

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA- ESTUDI GENERAL**

Programa de *Doctorado en Historia Contemporánea* (R.D. 99/2011).



**JUAN GARCÍA OLIVER (1902-1980)**  
**ANARCOSINDICALISMO EN ACCIÓN**

TESIS DOCTORAL

Presentada por Leonardo MULINAS PASTOR

Dirigida por Francisco Javier NAVARRO NAVARRO

València, diciembre de 2019



## RESUMEN

La presente tesis doctoral pretende aclarar el estado de la cuestión respecto a la figura anarcosindicalista que encarna Juan García Oliver (1902-1980). Es de destacar que, pese a su importancia dentro del Movimiento Libertario español, ha sido una figura preterida por la historiografía, más allá de la publicación, en 1978, de su famoso libro de memorias *El eco de los pasos*.

García Oliver se incorporó a la CNT siendo apenas un adolescente, y destacó en la década de los veinte del pasado siglo como uno de los principales integrantes del famoso grupo de afinidad denominado *Los Solidarios*. Tras varios años en la cárcel recobró su libertad con la llegada de la Segunda República Española, la cual fue acogida con distintos matices por los diferentes sectores del anarcosindicalismo. García Oliver, junto con sus compañeros del grupo *Nosotros*, fue uno de los que adoptaron posturas más radicales.

Su participación en diversos congresos de la CNT y su particular visión respecto a la necesidad de formar cuadros de defensa frente un peligro inminente, ayudó a que los sublevados fueran derrotados en Barcelona durante las jornadas de julio de 1936. La influencia de García Oliver en la vía revolucionaria que se desarrolló hasta el otoño de dicho año determinó gran parte de la política catalana.

En noviembre de 1936 fue nombrado ministro de Justicia junto con otros tres compañeros anarquistas que detentaron, asimismo, otros tres ministerios en el gobierno de Largo Caballero. Durante su mandato obtuvieron logros sociales jurídicos que no se habían alcanzado hasta entonces. Como consecuencia de los hechos ocurridos en mayo de 1937 en Barcelona, en los que tuvo una fuerte implicación progubernamental, salió del Consejo de Ministros, al igual que sus compañeros, con la llegada a la presidencia del Consejo de Juan Negrín. Durante el resto de la Guerra Civil Española permaneció en un segundo plano hasta la derrota de la República, exiliándose primero en Francia, luego en Suecia y finalmente a México (1941) donde permaneció hasta su fallecimiento (1980).

A principio de la década de los 70 se produjo un contacto con José Martínez Guerricabeitia, que se encontraba al frente de la editorial antifranquista Ruedo ibérico. Tras una larga relación epistolar García Oliver desembarcó con sus memorias en París en 1977, las cuales se publicaron ya en España en el año 1978, siendo *El eco de los pasos* destacada como una de las mejores autobiografías dentro del ámbito de la guerra civil española.





## ABSTRACT

This doctoral thesis aims to clarify the state of the question regarding the anarchic-syndicalist figure embodied by Juan García Oliver (1902-1980). It is noteworthy that, despite its importance within the Spanish Libertarian Movement, he has been a figure preceded by historiography, beyond the publication, in 1978, of his famous memoir "*El eco de los pasos*".

García Oliver joined the CNT as a teenager, standing out in the twentieth century as one of the main members of the famous group called *Los Solidarios*. After several years in prison, he regained his freedom with the arrival of the Second Spanish Republic, which was welcomed with different nuances by the different sectors of anarchic-syndicalism, being García Oliver, together with his colleagues of the group *Nosotros*, the one who took more radical stances.

His participation in various CNT congresses and his particular vision regarding the need to form a defense position in the face of imminent danger, helped the rebels to be defeated in Barcelona during the July 1936 conferences. García Oliver's influence on the revolutionary path that developed until the autumn of that year determined much of Catalan politics.

In November 1936, he was appointed Minister of Justice along with three other fellow anarchists who also held positions in three other ministries in the government of Largo Caballero. During his tenure, they achieved legal social achievements that had not been achieved until then. As a result of the events in May 1937 in Barcelona, in which he had strong pro-government involvement, he left the Council of Ministers, as did his colleagues, with the arrival of the presidency of the Council of Juan Negrín. For the rest of the Spanish Civil War he remained in the background until the defeat of the Republic, going into exile first in France, then in Sweden and finally to Mexico (1941) where he remained until his death (1980).

In the early 1970s there was contact with José Martínez Guerricabeitia, who was the head of the anti-Franco publishing house Ruedo ibérico. After a long epistolar relationship García Oliver landed with his memoirs in Paris in 1977, having been already published in Spain in 1978, highlighting "*El eco de los pasos*" as one of the best written autobiographies within the scope of the Spanish Civil War.



# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	Pág. 3
INTRODUCCIÓN .....	Pág. 6
<b>BLOQUE I: <i>LOS REYES DE LA PISTOLA OBRERA (1902 – 1931)</i></b> .....	Pág. 41
<b><u>CAPÍTULO 1.- MI INFANCIA SON RECUERDOS</u></b> .....	Pág. 42
1.1 - ENTRE REUS Y BARCELONA -1902- .....	Pág. 42
1.2 - LA BARCELONA REVOLUCIONARIA -1902/1917- .....	Pág. 47
1.3 - LA HUELGA GENERAL DE 1917- .....	Pág. 53
1.4 - INICIOS DEL PISTOLERISMO BARCELONÉS- .....	Pág. 59
1.5 - LA CANADIENSE -1919- .....	Pág. 67
1.6 - TERROR BLANCO VS. GRUPOS DE ACCION- .....	Pág. 78
1.7 - LLEGA “ <i>EL MONSTRUO</i> ”. EL GOBIERNO DE MARTÍNEZ ANIDO- .....	Pág. 86
1.8 - BARES DE BARCELONA- .....	Pág. 93
<b><u>CAPÍTULO 2.- BARCELONA, AÑOS VEINTE</u></b> .....	Pág. 101
2.1 - CIUDAD SIN LEY- .....	Pág. 101
2.2 - LA TRANQUILIDAD -1921- .....	Pág. 113
2.3 - LA CAÍDA DEL VIRREY- .....	Pág. 117
2.4 - LA MUERTE DEL “NOI DEL SUCRE” -1923- .....	Pág. 128
2.5 - “ <i>BANKROBBER</i> ”. EXPROPIADORES -1923- .....	Pág. 144
2.6 - LA DICTADURA -1923-1930- .....	Pág. 153
2.7 - LOS ERRANTES -1924-1926- .....	Pág. 159
2.8 - REBELIÓN EN EL PENAL -1926-1930- .....	Pág. 179
<b>BLOQUE II: <i>LA REPÚBLICA (1931-1936)</i></b> .....	Pág. 184
<b><u>CAPÍTULO 3.- LA REPÚBLICA, ESA “NIÑA EMPERIFOLLADA DE LA CLASE MEDIA”</u></b> .....	Pág. 185
3.1 - LOS TIEMPOS DE LA REPÚBLICA -1931-1932- .....	Pág. 185
3.2 - TREINTISMO Y FAISMO- .....	Pág. 203
3.3 - LOS TRES OCHOS -1932-1933- .....	Pág. 227
3.4 - DEL BIENIO SANTO AL BÉ NEGRE -1934-1935- .....	Pág. 260
3.5 - EL CAMINO DE LA REVOLUCIÓN -1936- .....	Pág. 275
<b><u>CAPÍTULO 4.- LA NIÑA VIOLENTADA</u></b> .....	Pág. 290
4.1 - <i>VENI, VIDI, VINCI</i> - .....	Pág. 290
4.2 - 21 DE JULIO- .....	Pág. 317
4.3 - EL CORTO VERANO DE LA REVOLUCIÓN. JULIO-OCTUBRE DE 1936- .....	Pág. 336

<b>BLOQUE III: UNA REVOLUCIÓN Y UNA GUERRA (1936-1939)</b> .....	Pág. 406
<b><u>CAPITULO 5.- UN PISTOLERO EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA</u></b> .....	Pág. 407
5.1 - LA JUSTICIA DEL PUEBLO- .....	Pág. 407
5.2 - EL GOBIERNO SINDICAL- .....	Pág. 424
5.3 - EL ACCESO AL PODER-.....	Pág. 432
5.4 - EL DÍA A DÍA EN EL MINISTERIO-.....	Pág. 439
5.5 - EL SILENCIO DE PLOMO-.....	Pág. 483
5.6 - “ <i>VOX POPULI, SUPREMA LEX</i> ”-.....	Pág. 502
5.7 - NOSOTROS SOLO AVISAMOS UNA VEZ-.....	Pág. 526
5.8 - UN MINISTRO CON PISTOLA- .....	Pág. 537
<b><u>CAPÍTULO 6.- NO SE HACE DOS VECES LA MISMA REVOLUCIÓN.</u></b> <b><u>Mayo de 1937 – Abril de 1939.</u></b> .....	Pág. 584
6.1 - LA LEYENDA DEL BESO- .....	Pág. 584
6.2 - ¿DÓNDE ESTÁ NIN?- .....	Pág. 600
6.3 - DEBACLE -1938- .....	Pág. 614
6.4 - APACHES EN PARÍS -1939- .....	Pág. 637
<b>BLOQUE IV: AY JALISCO NO TE RAJES (1939-1980)</b> .....	Pág. 658
<b><u>CAPÍTULO 7.- UN OCÉANO DEMASIADO ANCHO</u></b> .....	Pág. 659
7.1 - LOS RESTOS DEL NAUFRAGIO-.....	Pág. 659
7.2 - SUECIA Y LA POLÍTICA -1939-1941- .....	Pág. 666
7.3 - MÉXICO: UN PAÍS PARA LA ESPERANZA -1939-1944-.....	Pág. 679
7.4 - LA ESPERANZA SE ENSOMBRECE -1945-1953-.....	Pág. 702
7.5 - EL CAMINO OCULTO -1945-1950-.....	Pág. 707
7.6 - LA CALLE DEL SARCÓFAGO -1950-1960-.....	Pág. 719
7.7 - <i>NOLI ME TANGERE</i> -1960-1970-.....	Pág. 747
<b><u>CAPÍTULO 8.- LA FEA CARA DE LA VERDAD.</u></b> .....	Pág. 798
8.1 - EL ENTIERRO DEL SUBMARINO -1960-1970- .....	Pág. 798
8.2 - LA CALLE DE LA NOCHE -1970-1972-.....	Pág. 811
8.3 - “ <i>ESE MAL LIBRITO MÍO</i> ” -1972-1975-.....	Pág. 821
8.4 - AURORA BOREAL -1976-1978- .....	Pág. 854
8.5 - ¿ <i>SUPO ALGUIEN CÓMO MURIÓ ULISES?</i> -1979-1980- .....	Pág. 913
<b>CONCLUSIONES</b> .....	Pág. 942
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	Pág. 997
<b>FUENTES</b> .....	Pág. 1024
<b>ANEXOS:</b>	
-DOCUMENTAL.....	Pág. 1034
-GRÁFICO .....	Pág. 1043

## TABLA DE ABREVIATURAS

- ADPV: Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.
- AEP: Ateneu Enciclopedic Popular. Barcelona.
- AFLC: Archivo de la Fundación Largo Caballero. Madrid.
- AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Madrid.
- AGA: Archivo de la Administración General del Estado. Alcalá de Henares.
- AGRM: Archivo General de la Región de Murcia.
- AHM: Archivo Histórico Militar. Ávila.
- AHN: Archivo Histórico Nacional. Madrid.
- AHN-SGC: Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil. Salamanca.
- AIT: Asociación Internacional de Trabajadores.
- AMTM: Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá. Poblet.
- ANF: Archives Nationales, Centre d'archives contemporaines, Pierrefitte-sur-Seine.
- ANC: Arxiu Nacional de Catalunya.
- ANCR: Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia, Torino.
- ANFD: Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas.
- ARE: Acción Republicana Española.
- ASE: Alianza Sindical Española.
- BNE: Biblioteca Nacional de España.
- BOC: Bloque Obrero Campesino.
- CA: Comité de Acción.
- CAC: Centre des archives contemporaines, Fontainebleau.
- CAFARE: Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles.
- CAM: Comité de Acción Marroquí.
- CCMA: Comité Central Milicias Antifascistas.
- CD: Comité de Defensa.
- CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas.
- CGMLE: Consejo General del Movimiento Libertario Español.
- CIL: Consejo Ibérico de Liberación.
- CIOSL: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.
- CN: Comité Nacional.

CND: Comité Nacional de Defensa.  
CNT: Confederación Nacional del Trabajo.  
CR: Comité Regional.  
CRA: Comité de Relaciones Anarquistas.  
DGS: Dirección General de Seguridad.  
DI: Defensa Interior.  
DRIL: Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación.  
ERC: Esquerra Republicana de Cataluña.  
ETA: Euskadi Ta Askatasuna.  
FAI: Federación Anarquista Ibérica.  
FAL: Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid.  
FGAE: Federación de Grupos Anarquistas de España.  
FIASA: Financiera Industrial Agrícola, S.A.  
FIJL: Federación Ibérica de Juventudes Libertarias.  
FL: Federación Local.  
FNNT: Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.  
GOE: Gran Oriente Español.  
GLE: Gran Logia Española.  
IISH: International Institute of Social History, Ámsterdam.  
IQFA: Industrias Químico Farmacéuticas Americanas.  
IR: Izquierda Republicana.  
JEL: Junta Española de Liberación.  
JJLL: Juventudes Libertarias.  
JSU: Juventudes Socialistas Unificadas.  
MIL: Movimiento Ibérico de Liberación.  
MIR: Movimiento Ibérico de Resistencia.  
ML: Movimiento Libertario.  
MLE: Movimiento Libertario Español.  
MLR: Movimiento Libertario de Resistencia.  
PCE: Partido Comunista de España.  
POT: Partido Obrero del Trabajo.  
POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista.  
PR: Partido Radical.

PRRS: Partido Republicano Radical Socialista.

PRC: Partit Republicà Català.

PRS: Partido Radical Socialista.

PS: Partido Sindicalista.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PSUC: Partido Socialista Unificado de Cataluña.

SAC: Sverges Arbetares Centralorganisation (Organización Central de Trabajadores Suecos).

SERE: Servicio de Evaluación de los Republicanos Españoles.

SI: Secretariado Intercontinental.

SIA: Solidaridad Internacional Antifascista.

UGT: Unión General de Trabajadores.

UMRA: Unión Militar Republicana Antifascista.

UR: Unión Republicana.

UNE: Unión Nacional Española.





# INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende analizar y adentrarse a fondo en la figura del líder anarcosindicalista Juan García Oliver (Reus, Tarragona, 1902 - Guadalajara, Jalisco, 1980). Hay que partir de la base de que, salvo sus memorias, no existe ninguna referencia monográfica directa del sujeto en castellano. Es más, *El eco de los pasos* es un libro complicado y de larga trayectoria<sup>1</sup>. Pese a su brillante acabado, fue cumbre y tumba de la afamada editorial parisina Ruedo ibérico. De ahí el atractivo de realizar una investigación del personaje y profundizar en esa cara oculta -huella sonora y escrita- que dejó el protagonista de sus propios anales.

Centrándonos en el marco historiográfico, el estado de la cuestión presenta una barrera inicial: a día de hoy ninguna monografía o biografía de las muchas que aparecen o han aparecido en el marco académico, amateur o editorial español se ha interesado por la figura de Juan García Oliver, pese a su indudable atractivo. Referencias, muchas. Existen las que quieran. Citado prácticamente en la mayoría de obras destacadas en la historiografía de la guerra civil extraña, por tanto, esa ausencia. Véase como ejemplo que, requerida en una ocasión en el curso de esta investigación una de las principales especialistas del país sobre el porqué de la falta de un trabajo exhaustivo sobre García Oliver, la académica nos remitió directamente a las 640 páginas de su autobiografía, publicada en 1978 bajo la estricta supervisión de su editor, el polémico intelectual José Martínez Guerricabeitia; la ya mencionada *El eco de los pasos*.

Por tanto, ante ese espacio abandonado, urgía abordar de manera rigurosa el estudio de tan cuestionada figura. Odiado por muchos, vilipendiado por todos salvo casi por él mismo, el egocentrismo rige las líneas de su propia crónica. Unas memorias duras y únicas, arrancadas por José Martínez al de Reus con mano de hierro, tras diversos desencuentros demediados a lo largo de cinco años de relación contractual (1973-1978), física y, ante todo, epistolar.

Para aclarar el estado de las cosas en lo que respecta a aquel que -siendo ex presidiario con muchos años de cárcel- de servir mesas en el *Ritz* barcelonés como camarero llegó a Ministro de Justicia de la Segunda República Española, será necesario seguir los pasos del relato garciaoliverista, de los tiempos del siglo y del entorno. Nos adentraremos, de forma preliminar, en la época del pistolero barcelonés de los años veinte, periodo en el que García Oliver despunta como hombre de acción dentro del anarcosindicalismo pujante (1917-1929). A continuación, analizaremos la evolución del confuso conglomerado denominado Movimiento Libertario Español (MLE) y sus relaciones con el poder, el Estado y la República española en guerra (1936-1939), momento en el que nuestro personaje destaca como principal protagonista, incorporándose, junto con tres compañeros de la CNT, al equipo de gobierno de Largo

---

<sup>1</sup> García Oliver, Juan: *El eco de los pasos*. Editorial Ruedo ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona, 1978, pág. 170.

Caballero en contra de los principios libertarios que rehuían tradicionalmente toda colaboración con el poder y sus instituciones. El ejercicio de su cartera en Justicia es objeto primario en esta investigación. Su época crepuscular -que conforma la última parte de esta tesis- vendrá dada con el término de su mandato ministerial, sus andanzas hasta el final de la guerra fratricida y, después de ésta, su exilio en México mediando intentos y fracasos de reconstruir el dañado Movimiento Libertario Español (1940-1980). Sus postreras memorias (1978) apenas abarcan 40 páginas de los últimos cuarenta años. Y fueron reducidas -en su totalidad- por su editor a la mitad del texto inicial (1.500 páginas).

Constituye la parte central del trabajo el estudio pormenorizado de su actuación al frente del Ministerio de Justicia, con un análisis de las normas legales de inspiración revolucionaria aprobadas durante los escasos seis meses de su mandato (del 4 de noviembre de 1936 al 17 de mayo de 1937). Se intentará determinar también las posibles responsabilidades derivadas del cargo durante esos ciento noventa y un días. El bloque rastrea el enfoque jurídico legal del que -a fecha de hoy- ha sido el primer y único anarquista ministro de Justicia, no solo en España sino en ningún otro país o época de la historia desde entonces. Tampoco parece probable que vuelva a darse tal posibilidad.

Uno de los objetivos planteados en esta biografía de Juan García Oliver, frente a sus memorias, es la de iluminar las zonas oscuras que aparecen o simplemente no existen en *El eco de los pasos*. Las memorias de García Oliver no pueden ser la única fuente que ilumine su biografía. A la hora de redactarlas (1973-1977) el viejo anarcosindicalista escribió supuestamente solo, fingiendo desconocer las obras de historiadores y compañeros suyos; el resultado es que los ajustes de cuentas personalistas y la subjetividad que rige en gran parte del relato desequilibran ciertamente el texto. *El eco*, a diferencia de otros trabajos sesudamente documentados, fue escrito conscientemente lejos de los archivos. Para ponderar sus memorias hay que entender a García Oliver como uno de esos autores que valen más por lo que callan que por lo que cuentan. Y en su autobiografía cuenta y calla mucho, por lo que es absolutamente necesario acudir a otras fuentes para aclarar el estado de la cuestión<sup>2</sup>.

En relación a la presente tesis doctoral sobre el camarero que llegó a ministro hay que hacer hincapié en las motivaciones en que se basa el trabajo. El primer objetivo consiste en intentar aclarar el alcance de las luces y sombras del personaje, cuyo nombramiento supuso un hito político en la historia mundial, toda vez que ningún sindicalista-revolucionario-anarquista hasta hoy ha ocupado cargos de gobierno de Estado, y menos de la importancia de la cartera de Justicia. Cierto es que cuatro miembros de sindicato (la CNT) acompañaron a García Oliver en la experiencia a nivel estatal (Joan Peiró, Federica Montseny y Juan López) en noviembre de 1936; posteriormente, en 1938, también ocupó la cartera de Educación el asturiano Segundo

---

<sup>2</sup> Martínez Guerriabeitia, José: "García Oliver: El eco de los pasos de un revolucionario". *Nueva Historia*, n° 24, enero de 1979.

Blanco, este en circunstancias harto diferentes. Pero ninguno de ellos tuvo ni el peso ni el poder ni las características del mandato del sujeto de nuestras pesquisas. Para realizar un análisis de su comisión ministerial ha sido imprescindible un estudio pormenorizado de la *Gaceta de la República*, fijada la data en los meses en los que ejerció el reusense el poder. Su búsqueda nos desvelará el avanzado propósito ideológico que tenía nuestro hombre acerca de la justicia. Es más, en la actualidad podemos observar cómo muchas de las iniciativas de nuestro tan peculiar ministro han sido hoy homologadas en gran parte de los países del mundo. Ello hace de él una figura atractiva -aunque semidesconocida- tanto a nivel académico como en lo que se refiere a datos personales, partiendo de la base que, además, existe un vacío historiográfico tan solo apenas cubierto por la autobiografía del personaje, tal y como se irá exponiendo a lo largo de las siguientes líneas.

Tras su agitada gestión al frente del Ministerio -profusamente documentada, aunque dispersa en diversas publicaciones, discursos, actuaciones oficiales recogidas en normativas legales, artículos escritos y en prensa- se estableció un manto de silencio sobre su figura, apenas levantado cuarenta años después con la publicación de su autobiografía. Rabiosamente independiente, enfadado con el mundo, el viejo anarcosindicalista a sus 75 años se negó a promocionar en París la obra de Ruedo ibérico. Apenas concedió una belicosa entrevista filmada -cara a un hipotético público que nunca existirá- en la que demuestra que sigue conservando una personalidad arrolladora. En la citada grabación -de casi tres horas- exhibe lo que será una constante en su libro: la sobrevaloración permanente de su actuación personal, ocultando a otros protagonistas que pudieran ser tanto o más importantes que él.

*El eco de los pasos*, paradójicamente, pese a su extensión, da poca luz. O si se quiere ver así, las páginas del texto dan lo que García Oliver y su editor desean ofrecernos. Es más, son unas memorias cuestionadas, tergiversadas y castradas, ya que tanto el Instituto de Historia Social de Ámsterdam (IISH) como el Ateneu Enciclopèdic Popular (AEP) de Barcelona cuentan con una copia completa del texto original mecanografiado (1.500 páginas). En el caso de Ámsterdam sin los cortes que Martínez realizó, y en lo que se refiere al ejemplar que obra en el Ateneu barcelonés, el texto es una fotocopia del original corregido a mano por la pluma azul del editor de Ruedo ibérico. Muchos autores e historiadores dudan de la veracidad de estas memorias tardías frente a cuestionarios que el ex ministro rellenó a diversos investigadores en la década de 1950 y 1960. Hay necesidad urgente, por tanto, como ya se ha expuesto, de contrastar fuentes.

Ese vacío historiográfico es la principal motivación personal a la hora de afrontar el trabajo. En relación al porqué de la elección, distintos autores subrayan la atracción o entusiasmo que les merece el personaje objetivo de su estudio, tal y como reconoce John Elliott en su biografía sobre el conde-duque de Olivares, inspirada por el famoso retrato ecuestre de Velázquez. La fuerte impresión que causó en este doctorando la visión integral del denominado video “20 de noviembre”, más conocido como “Los Reyes de la Pistola Obrera”, película filmada por SIE FILMS en noviembre de 1937 con

motivo del primer aniversario de la muerte de Buenaventura Durruti, es una de las causas del porqué de este trabajo. En el citado cortometraje -de una duración de 10 minutos- García Oliver acapara un protagonismo especial en el que no deja de llamar la atención la fuerza que irradia ante las cámaras. El reusense fue una figura relevante en la historia fílmica sobre la Guerra Civil Española; difícilmente, en el bando alineado con la República, podemos contemplar un relato en imágenes tan intenso y destacado como el que recoge el discurso del notable libertario loando a su antiguo compañero. Hay que hacer ver, igualmente, que la máquina de propaganda anarquista aprovechó muy bien los recursos materiales que obtuvo tras las jornadas del 18 de julio, siendo los medios filmados uno de los puntos fuertes de su estilo propagandístico, especialmente en Cataluña<sup>3</sup>.

El impacto que causó dicho discurso filmado -la fuerza de la imagen y de las palabras- hizo del corto cinematográfico excusa para abundar en lo que respecta al personaje que acapara el centro de la atención del film. García Oliver, despojado ya de su cartera ministerial, pasea su elegancia y su elocuencia verbal ante una concurrida audiencia, tal y como debió de suceder en los innumerables mítines, discursos e intervenciones sindicales frente grandes masas de público en los que se enfrentó los últimos 20 años. Desde el principio de la década de los 20 del pasado siglo, García Oliver era figura indispensable en todo aquel acto de propaganda y convocatoria cenetista que se preciase; siendo, además, salvo excepciones muy puntuales, aquel que cerraba siempre el evento. Ello le colocaba como el principal de los partícipes en el acto, tanto por el orden como por la calidad de su discurso. Unánimemente reconocido como uno de los mejores oradores de su generación, y no solo en el ámbito anarquista, dicha fuente primaria (el discurso del “20 de noviembre”) goza de privilegio frente a la carencia de fuentes visuales de otros jefes republicanos de mayor status institucional<sup>4</sup>.

En ese sentido, llama extraordinariamente la atención que un personaje de estas características no haya merecido un estudio historiográfico claro y amplio, del cual sí han disfrutado otras figuras menores del llamado Movimiento Libertario. Apenas hay ecos del ex ministro en España en los últimos 40 años, ni monografías que cubran el vacío existente. Entre las escasas excepciones -por no decir la única- es de destacar la tesis doctoral de J. Ramón Megías Cillero: *El plano autobiográfico, el problema de la expresión y los territorios en “El eco de los pasos” de Juan García Oliver*. (Universidad de Granada, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Granada 1998). Sin embargo, pese al soberbio trabajo filológico de Megías, escasamente se aportan mayores datos al estado de la cuestión en lo que respecta a la

---

<sup>3</sup> Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.): *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2015, págs. 10 y 12; CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución Española, “20 de noviembre”. CNT - AIT, 2010.

<sup>4</sup> De la misma manera, sus intervenciones en la radio han sido recogidas recientemente en Aisà Pàmols, Ferrán: *ECN 1 Radio CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entre ambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, el cual consigna igualmente diferentes discursos de otros compañeros libertarios, sin saber cuál fue el destino de los discos radiofónicos por entonces grabados.

biografía del reusense, pues se limita a un análisis literario de sus memorias sin profundizar en el conocimiento histórico del personaje.

Paradójicamente, tiene que ser en Italia donde resurja la figura del ex ministro. En una edición no traducida nos encontramos con la obra de Fulvio Abbate (escritor y periodista libertario): *Il Ministro Anarchico; Juan García Oliver, un eroe della rivoluzione spagnola*, prologado por Fernando Arrabal y publicada por la Editorial Baldini Castoldi Dalai, Roma, en 2004. A su vera, ya en España, hay que añadir las obras de compilación sobre el asalto al poder por parte de los anarquistas de Dolors Marín i Silvestre, *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. (Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005), así como el texto de Juan Pablo Calero Delso: *El gobierno de la anarquía*. (Editorial Síntesis, Madrid, 2011), ambas con su capítulo correspondiente a la figura de García Oliver. El libro en catalán de Lluís Alegret, *Joan García Oliver, retrat d'un revolucionari anarcosindicalista*, publicado en 2008 (Ed. Pòrtic), no aporta absolutamente nada, limitándose ser un resumen filtrado de *El eco de los pasos*. Tendrán que transcurrir varios años para el retorno a las negritas del viejo libertario con la publicación del libro de Agustín Guillamón: *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña* (Editorial Descontrol, Barcelona, 2016), correspondencia ya recogida por dicho autor en el nº 38 de la revista *Balance*, en 2014.

Más estudiados que García Oliver han sido, entre muchos otros, Federica Montseny, que goza de hasta tres biografías, Horario M. Prieto (gracias a la magnífica pero apologetica obra de su hijo, el historiador César M. Lorenzo), Durruti, el gran mártir/icono del movimiento o Cipriano Mera, de trayectoria ejemplar; incluso una figura más teórica que práctica -de acción- como es Diego Abad de Santillán ha sido objeto de diferentes trabajos. Sin echar la vista atrás, a diferencia de otros compañeros o afines de la vía anarcosindicalista, la figura de García Oliver ha sido temida, respetada o ignorada, formando apenas parte de estudios generales o puntualizaciones concretas en diversas obras historiográficas o de prensa. Uno de los principales problemas del libertarismo español es precisamente su cainismo, lo que provoca obstáculos en el propósito de reconstrucción objetiva. García Oliver, aún dentro de sus propias filas, es una figura enormemente controvertida. También es un dato a esgrimir el fragmentarismo o grupismo que caracteriza al MLE, lo que tiene su cauce en múltiples biografías, en las que el reusense apenas es una figura marginal y en entredicho. La mayor parte de referencias que existen sobre él suelen estar teñidas de carácter peyorativo, salvo alguna excepción. A tal efecto, es necesario consultar el número 4 de *Historia Libertaria*, que incluye un apartado especial con motivo de la publicación de *El eco de los pasos* a fin de verificar las duras críticas de sus propios compañeros<sup>5</sup>.

Hoy es posible consultar reseñas monográficas sobre personajes de menor

---

<sup>5</sup> “García Oliver: Memorias de un hombre de acción”. *Revista Historia Libertaria* nº 4, Madrid, marzo - abril 1979.

trascendencia que García Oliver como María la Libertaria, el anarquista andaluz Francisco Maroto, el jefe de los servicios secretos de Barcelona Manuel Escorza, el abogado Eduardo Barriobero, o el subordinado a nivel ministerial de García Oliver, Melchor Rodríguez, más conocido como “El Ángel Rojo”; todo ello sin entrar en personajes de importancia que sí han gozado recientemente de la suerte de ser biografiados, como los compañeros de García Oliver en *Los Solidarios* Aurelio Fernández y Francisco Ascaso.

A la hora de determinar el marco historiográfico en que vamos a movernos -la historia del anarquismo español (1902-1980)- hemos escogido tres artículos que recogen recientes estados de la cuestión a cargo de tres especialistas: Susanna Tavera, Joël Delhom y Óscar Freán Hernández. Todo ello sin dejar a un lado los esfuerzos compilatorios de Isaac Martín Nieto en lo que respecta a la historiografía sobre el movimiento libertario en los años treinta, el trabajo de Salvador Gurucharri a fin de establecer una bibliografía del anarquismo español hasta 1975, y la obra enciclopédica de Miguel Íñiguez con su numerosas entradas biográficas: esfuerzo que ha alcanzado ya los tres volúmenes, pese a que para la presente tarea nos hemos ceñido exclusivamente al volumen inicial<sup>6</sup>.

En lo que respecta -siguiendo el orden de publicación- al texto de Susanna Tavera, “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”, localizado en la revista *Ayer* nº 45 (2002), destaca de inicio el clásico de José Peirats *La CNT en la revolución española*, así como su *iter* estructural y de construcción. Entiende las obras editadas durante el exilio -citando a Juan Gómez Casas, amén de las varias publicaciones tolosanas- como armas arrojadas; textos dirigidos primariamente al consumo de simpatizantes y, secundariamente, al conjunto social antifranquista; pero utilizados como instrumentos de defensa interior en las sucesivas crisis del movimiento libertario en el exilio<sup>7</sup>.

Destaca asimismo Tavera la obra de jóvenes autores que publicaron durante el franquismo tardío textos académicos fundamentales del movimiento obrero centrados en el anarcosindicalismo, como Albert Balcells y Josep Termes, entre muchos otros.

---

<sup>6</sup> Gurucharri, Salvador: *Bibliografía del anarquismo español 1869-1975*. La rosa de foc, Barcelona, 2004, págs. 128 y 235/236: Abundando en la carencia historiográfica, en sus apartados bibliográficos correspondientes a la *Revolución y Guerra Civil*, y *Bibliografías y Memorias*, Gurucharri acusa igualmente la falta de fondos sobre la figura del reusense. Cita únicamente las dos conferencias pronunciadas por García Oliver (*el fascismo internacional y la guerra antifascista española*, de 24 de enero de 1937 y la librada al finalizar el mandato respecto a su gestión en el Ministerio de 30 de mayo de 1937). Asimismo, incluye su relato sobre el CCMA en *De Julio a Julio* y la entrevista grabada el 29 de julio de 1977 ante los micrófonos del ANCR. De forma más extensa recoge su propio comentario sobre el *Eco de los pasos*; Íñiguez, Miguel: *Esbozo de una Enciclopedia del anarquismo español*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001; Martín Nieto, Isaac: “De la clase obrera a la acción colectiva. La historiografía sobre el movimiento libertario durante la segunda república y la guerra civil”. *Historia Social* nº 73. 2012.

<sup>7</sup> Megías Cillero, J. Ramón (1998): *Op cit.* págs. 217 a 233, en lo que respecta a “El plano autobiográfico y la Máquina Abstracta Franco”; Tavera, Susanna “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”, *Ayer* nº 45, Universidad de Barcelona, 2002, págs. 16 a 20.

Pero nos recuerda que, sin embargo, las publicaciones sobre anarquismo y, en general, las de la historia del movimiento obrero, llegaron a sus cotas más bajas después de 1995, entendida esta situación como un reflejo de las transformaciones políticas internacionales, amén de una pérdida de protagonismo en el conjunto de la historiografía española postfranquista. No obstante -nos adelanta Tavera-, la situación cambiará justamente a partir de la década de los noventa del pasado siglo<sup>8</sup>.

En el artículo de Joël Delhom: “Dos décadas de publicaciones sobre el anarquismo español: 1990-2011. Inventario ordenado precedido por un breve comentario”, expuesto en la *Revista Germinal* nº10, editado en 2012, se establece una pauta sobre las novedades en torno al denominado Movimiento Libertario Español (MLE) aparecidas en el periodo de veinte años al que se circunscribe. Delhom excluye en su artículo las reediciones de libros difundidos entre 1970 y 1989. Llama la atención las pocas obras dedicadas a García Oliver.

El afán por la recuperación y salvaguardia de la memoria libertaria es confirmado por el número muy elevado de biografías (49) y autobiografías (50) editadas durante el periodo, recogidas por el profesor Delhom, que destaca como el aspecto más notable de la historiografía reciente del anarquismo español. En el subapartado *Biografías*, -para el periodo 1999-2011- aparezcan muchas de las que se incluyen en el apartado de la Bibliografía de esta tesis doctoral. Pero, descartando algunos títulos ya clásicos sobre primeras figuras del anarcosindicalismo (Federica Montseny, Joan Peiró, Mera, Santillán o el mismo Durruti) y/o personajes de peso en el hoy denominado Movimiento Libertario Español que descollan antes del primer cuarto de siglo pasado (Fermín Salvoechea, Anselmo Lorenzo, Ferrer Guardia, Manuel Buenacasa o Mauro Bajatierra), la gran mayoría del resto de las biografías consignadas en el sub-apartado son de militantes y dirigentes que no tuvieron la trascendencia política de García Oliver. Ni Jaime Balius, ni José Pellicer, ni Pablo Ruíz o Lola Iturbe, protagonistas muchos de ellos de las páginas de la presente investigación, gozan del peso que tuvo Juan García Oliver en el cenetismo, pues el mismo reusense es la historia viva de la CNT, sin que la importancia de los susodichos o de Teresa Claramunt, Mateo Morral o Isaac Puente -por citar algunas de las biografías consignadas en el precitado artículo- pueda, en absoluto, dejarse a un lado. Llama la atención que desde *El eco de los pasos* prácticamente nadie se los haya seguido al reusense. El personaje y el silencio que se vierte bajo sus sombras lo merecían, y así se ha intentado en la presente tesis doctoral<sup>9</sup>.

En ese sentido es importante señalar el sub-apartado de *Autobiografías* en el estudio de Joël Delhom, hasta un total de 50; en el mismo se destacan las de los dirigentes cenetistas Luis Andrés Edo -quien mantuvo una relación personal y epistolar fluida con García Oliver en la segunda mitad de los años setenta-, Juan Gómez Casas y Ramón Liarte, de los cuales aportamos al presente trabajo correspondencia con el ex

---

<sup>8</sup> Tavera, Susanna (2002): *Op cit.* págs. 23/24 y 28.

<sup>9</sup> Delhom, Joël: “Dos décadas de publicaciones sobre el anarquismo español: 1990-2011. Inventario ordenado precedido por un breve comentario”. *Revista Germinal* nº10, Valencia, 2012.

ministro de Justicia (muchacha de ella inédita). A ellas habría que sumar las destacadas memorias de José Peirats, esta última autobiografía con polémica incluida en cuanto su edición final. También la publicación por parte del historiador y destacado militante libertario Freddy Gómez de su *Éclats d'anarchie. Passage de mémoire. Conversations avec Guillaume Goutte*. Todos ellos trataron a García Oliver con mejor o peor fortuna a través del lapso del tiempo, siendo sus relatos de peso para los cauces de la presente investigación<sup>10</sup>.

En cuanto a proyectos no natos, a mitad de la década de los 90 el escritor libertario Eduardo Pons Prades intentó colocar en diversas editoriales el borrador de un libro dedicado a Juan García Oliver. Sin éxito. En octubre de 2008 se reeditaron las memorias de García Oliver. Estas, después de varios años descatalogadas, se publicaron al mismo tiempo en dos editoriales. De una parte, la de la colección BlackList de Planeta, y de otra, la de la editorial Queimada. Según nos indicó expresamente la coordinadora de Ruedo ibérico, Marianne Brull, solo la primera tuvo calidad: “*Salieron al mercado ambas reediciones el mismo día del 2008. Sólo que la de Blacklist estaba hecha por profesionales y bien hecha, cuando al final la de la CNT era una pura reproducción fotomecánica, partiendo además de una fotocopia y no del original*”<sup>11</sup>.

En lo que se refiere al trabajo de Óscar Freán, “El anarquismo español: luces y sombras en la historiografía reciente sobre el movimiento libertario” (2011), el autor destaca la evolución de un proceso cuyas perspectivas de análisis se han diversificado a partir de los años 90, sobrepasando la frontera cronológica de la guerra civil, significando la fecha del año 2010, centenario de la fundación de la CNT, como conmemorativamente propicia para multitud de referencias<sup>12</sup>.

Muestra de ello son las investigaciones de Ángel Herrero López sobre la evolución de la CNT durante la dictadura, José Álvarez Junco y Julián Casanova sobre la ideología anarquista y su puesta en escena, incluyendo este último en *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España* (obra colectiva), una pequeña presentación biográfica de diversos notables a cargo de José Luis Ledesma. Asimismo, subraya el artículo de Freán la obra de Susana Tavera y Dolors Marín, aunque en la mayoría de los estudios -indica- prima la zonificación en lo relativo a la práctica

---

<sup>10</sup> Delhom, Joël (2012): *Op cit*; Edo, Luis Andrés: *La CNT en la encrucijada*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006; Ealham, Chris: *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Alianza Editorial. Madrid, 2016; para la polémica sobre la edición de las memorias de Peirats vide Gómez, Freddy: “La segunda muerte de José Peirats”. *À contretemps*, n° 38, septiembre de 2010, págs. 9 a 15; *praeterea*, vide Gómez, Freddy: *Éclats d'anarchie. Passage de mémoire. Conversations avec Guillaume Goutte*. Editions Rue de Cascades, Paris, 2015.

<sup>11</sup> Arxiu Nacional de Catalunya. ANC1-892-T-72. Recerca historiogràfica. Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia". Eduardo Pons-Prades. 1994; *praeterea*, Brull, Marianne, entrevista con el autor, noviembre de 2016; en lo relativo a las reediciones de las memorias vide García Oliver, Juan: *El eco de los pasos*. Blacklist Editorial Planeta S.A., Barcelona. 2008; García Oliver, Juan: *El eco de los pasos*. Queimada, La Rosa de foc, Madrid. 2008.

<sup>12</sup> Freán Hernández, Oscar: “El anarquismo español: luces y sombras en la historiografía reciente sobre el movimiento libertario”. *Revista de Historia Contemporánea Ayer*, 84/2011, pág. 210.



sindical y militante, marcando las diferencias estructurales entre los libertarios de diversas regiones del país. Existe una tendencia clara hacia la especialización a la hora de narrar la historia del movimiento libertario. Prueba de esos estudios de ámbito local o regional son las obras sobre Cataluña de Eulalia Vega, Anna Monjo y José Luis Oyón, entre otros; los diversos trabajos *ex novo* sobre Casas Viejas, y la reedición del texto de Julián Casanova sobre la revolución social en Aragón. Igualmente, los trabajos de Ángeles Barrio sobre Asturias, los propios de Freán sobre Galicia, los análisis respecto el País Valenciano de Vega y Aurora Bosch y, en lo relativo al mundo de la cultura y de la ideología anarquista, los trabajos de Javier Navarro Navarro<sup>13</sup>.

En lo que respecta al apartado de las biografías, subraya Óscar Freán la proliferación de diversos trabajos de investigación que tienden a reparar en la vida de militantes libertarios, pese a que entiende que los análisis biográficos resultan limitados a la hora de explicar el MLE en su conjunto. Sigue llamando la atención la ausencia de estudios monográficos sobre el ex ministro de Justicia en comparación -por ejemplo- con las obras dedicadas a Federica Montseny en el centenario de su nacimiento. Habida cuenta de las circunstancias expuestas *ut supra* respecto al silencio en torno a Juan García Oliver, en el presente trabajo de investigación intentaremos superar dicha barrera en la medida de lo posible, abarcando gran parte de la historia del movimiento libertario de la mano del reusense y de las fuentes que nos acompañan. Sin perjuicio de ello, Freán concluye que el anarquismo está lejos de ser un tema agotado en la historiografía española, y las publicaciones aparecidas a partir de 2011 así lo demuestran<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Álvarez Junco, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Ed. Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1976; Casanova, Julián (Coord.), *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Crítica, Barcelona, 2010; Barrio Alonso, Ángeles: *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias, 1890-1936*. Siglo XXI, Madrid, 1988; Bosch, Aurora: *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y Revolución en el País Valenciano. 1936-1939*, Institución "Alfonso el Magnánimo", Valencia, 1983; Freán Hernández, Óscar: *El movimiento libertario en Galicia, 1910-1936*. Edición do Castro, Sada (La Coruña), 2006; Freán Hernández, Oscar (2011): *Op cit.* págs. 211 a 213 y 219 a 221; Herrero López, Ángel: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Siglo XXI de España Editores SA, Madrid, 2005; Ledesma, J. L.: "20 personajes clave de la historia del anarquismo español", en Casanova, J. (coord.): *Tierra y Libertad...*, *Op. cit.*; Marín i Silvestre, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ed. Ariel Historia, Barcelona, 2010; Martín Nieto, Isaac (2012): *Op cit.* págs. 151 a 154; Monjo, Anna: *Militants. - Participació i democràcia a la CNT als anys trenta. Introducció – Conclusions*. Alertes, Barcelona, 2003; Navarro Navarro, Javier: *A la revolución por la cultura: Prácticas culturales y sociabilidad libertarias en el País Valenciano, 1931-1939*. UV, Valencia, 2004; Navarro Navarro, Javier: "Los educadores del pueblo y la "revolución interior". La cultura anarquista en España", en Casanova, Julián (coord.) *Tierra y libertad*. (2010): *Op. cit.*; Oyón, José Luis: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008; Ramos, Tano: *El caso Casas Viejas, crónica de una insidia (1933-1936)*. Tusquets editores, Barcelona, 2012; Vega, Eulàlia: *Anarquistas y sindicalistas durante la Segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*, Edicions Alfons el Magànim, Valencia, 1987; Vega, Eulàlia: *Entre revolució i reforma. La CNT a Catalunya (1930-1936)*. Pagés editors, Lleida, 2004.

<sup>14</sup> Freán Hernández, Oscar (2011): *Op cit.* págs. 217 y 222; para la figura de una Federica Montseny reiteradamente biografiada tenemos, amén de las obras de Irene Lozano y Susanna Tavera recogidas en Delhom y Freán, una nueva más allá de los citados inventarios, con la seguridad que no será la última: Rodrigo, Antonina: *Federica Montseny, primera ministra electa en Europa*. Editorial Base, Barcelona, 2014.

En ello coincide Martín Nieto al entender que la primera década del siglo XXI ha puesto de relieve la historiografía actual sobre el movimiento libertario, en particular la biografía. A tal efecto, Martín Nieto nos ofrece una serie de aproximaciones sobre cenetistas históricos, sin que en el muy exhaustivo listado, librado en 2012, aparezca García Oliver. Recientemente se han producido -desde 2011, periodo delimitado por Freán y Delhom- un buen número de biografías de figuras de primera línea del anarcosindicalismo español, destacando las de Chris Ealham sobre Peirats, Manel Aisa sobre Aurelio Fernández, el libro de César M. Lorenzo que glosa a su padre, Horacio Martínez Prieto, o la obra de Palacio Pilacés y García Francés que gira en torno a la vida de Francisco Ascaso, las cuales inciden directamente en la presente investigación. A ellas habría que añadir muchas otras novedades sobre notables libertarios de las cuales se hará puntual mención a posteriori. Ninguna de las biografías citadas, pese a su enorme interés, son de largo recorrido textual, quizás por los márgenes estrechos de espacio que exigen las editoriales en torno al número de páginas<sup>15</sup>.

A la hora de hablar de las fuentes primarias utilizadas para la presente investigación el objetivo inmediato versó sobre el tratar aquellas personas que conocieron en vida a Juan García Oliver. Un reto difícil, habida cuenta del tiempo transcurrido desde su fallecimiento (1980, casi cuarenta años) y la edad de los testigos contemporáneos que aún viven. Afortunadamente, hemos tenido la suerte de recoger diversos testimonios de personajes -tanto del Movimiento Libertario como ajenos a él- que nos han prestado su colaboración mediante un contacto directo. El testimonio del conocido militante libertario Octavio Alberola, tremendamente lúcido pese a su avanzada edad, ha sido básico para recoger la franja temporal de Juan García Oliver vivida entre la mitad de la década de los 50 hasta la mitad de los 60 del pasado siglo. Alberola trató a García Oliver en su exilio mexicano de Guadalajara, y colaboró con él en la feroz lucha antifranquista desatada tras la reunificación del MLE, a principios de la década de los 60. Alberola viajó con él desde México a Venezuela para conspirar y, posteriormente, tras la creación del organismo Defensa Interior, planeó diversos intentos de atentado contra la figura del general Franco. En esas aventuras se contó con García Oliver, desplazado a Francia para ello (1962). Significativamente, Alberola no volvió a coincidir personalmente con el reusense cuándo este viajó a París los veranos de 1977 y siguientes con motivo de la publicación de *El eco de los pasos*. Sin perjuicio de ello, su ayuda ha sido inestimable. Para esta investigación la coordinadora de la editorial parisina Ruedo ibérico, Marianne Brull, secretaria de José Martínez Guerricabeitia, ha colaborado testimoniando personalmente y por escrito, ofreciéndonos los recuerdos de su trato con Juan García Oliver y su mujer, Pilar Álvarez, con motivo de los diversos desplazamientos del matrimonio a Francia; en especial nos ilustró sobre el primer

---

<sup>15</sup> Aisa Pàmpol, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017; Ealham, Chris: *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Alianza Editorial. Madrid, 2016; M. Lorenzo, César: *Horacio Prieto, mi padre*. Editorial Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2015; Martín Nieto, Isaac (2012): *Op cit.* pág. 166/167; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike: *Francisco Ascaso (1901-1936) Vida accidental de un anarquista. La bala y la palabra*. Editorial LaMalatesta, Madrid, 2017.

contacto del verano de 1973 y los posteriores viajes en los que el reusense se trasladó a Europa por motivos editoriales y familiares. Brull, además, nos ha relatado diversas particularidades del *iter* de la concepción de las memorias del anarcosindicalista, sus dificultades y enfrentamientos con Martínez, así como muchas de las vivencias de la editorial, tanto con respecto a las memorias de García Oliver como a otras referencias. Igualmente, nos ofreció su testimonio de primera mano sobre el devenir del texto original traído de Guadalajara y la trayectoria posterior de la fuente en relación con el documento primario que acabó convirtiéndose en *El eco de los pasos*; su aportación ha sido determinante para la confección de la parte del relato en este punto.

Freddy Gómez, historiador y militante del MLE, hijo del dirigente libertario Fernando Gómez Peláez, críticos ambos con el aparato orgánico cenetista asentado en Toulouse, y animador, entre otras publicaciones, de las revistas *Frente Libertario* y *A Contratemps*, tuvo la amabilidad de responder a los correos librados para esta investigación, narrándonos su experiencia personal con Juan García Oliver con motivo de la entrevista a este filmada en París por el Archivo de la Resistencia de Torino, en 1977. Su testimonio aportado a estas páginas es importantísimo para determinar el alcance de una entrevista de casi tres horas que, a día de hoy, ha permanecido prácticamente inédita.

De la misma manera, uno de sus grandes amigos de Guadalajara (México), por no decir el mejor y más próximo, ajeno al anarcosindicalismo, René Rivial León, ha tenido la amabilidad de contestar- pese a su igualmente avanzada edad -al cuestionario que cara a esta investigación se le remitió a México. Con la sincera colaboración de su hijo René, ahijado del reusense, Rivial nos testimonia sus vivencias personales y el trato íntimo que mantuvo con el matrimonio García Oliver-Álvarez, ofreciéndonos luz sobre la etapa crepuscular de aquel que fue ministro de Justicia de la República pero que nunca hacía gala de ello. Rivial aparece expresamente citado en *El eco de los pasos*, de manera particularmente afectiva, por haber sido su principal apoyo en dos de los peores momentos de la vida de García Oliver: el fallecimiento de su hijo Juan (1964) y el gravísimo accidente de tráfico que sufrió el reusense en el año 1968. Extraños elogios de quien en absoluto se prodigaba en ellos. Con posterioridad, a finales de la década de los 70, Rivial se desplazó con su familia y el matrimonio García Oliver a Europa. Es de destacar que, hasta hoy, Rivial no había prestado testimonio alguno respecto a quien le consideró uno de sus mejores amigos.

De necesaria mención, igualmente, son los diversos personajes de peso del mundo libertario entrevistados personalmente para la presente investigación, pero que no llegaron a tratar en vida a García Oliver. Aun así, los testimonios de Stuart Christie, Heleno Saña y Enric Mélich han ayudado mucho a profundizar en lo que fue el MLE desde diversos puntos de vista. Christie nos relató su colaboración con el engranaje de Defensa Interior, su presencia dentro de la Organización y sus vivencias penitenciarias y en la militancia libertaria, así como su trayectoria editorial, una de las grandes referencias del anarquismo en lengua inglesa. Heleno Saña nos ilustró sobre el mundo del pensamiento anarquista en diversos planos, tanto el económico como el político, el

moral y el social. Mélich, colaborador de Ruedo ibérico y con una trayectoria personal y militante muy próxima a Defensa Interior, nos ofreció testimonios de la lucha armada, tanto en tiempos de la Segunda Guerra Mundial cómo en la posguerra, en lo que respecta a la resistencia antifranquista, así como una visión del exilio francés en el sur del país, con referencia personal al mundo editorial de la historiografía anarquista. No en vano fue quién organizó la *Librería Española* en Perpignan. Sin haber tenido contacto directo con García Oliver, los recuerdos facilitados de primera mano por estos tres notables libertarios han ayudado mucho al curso de la investigación.

Es imposible dejar al lado la valiosísima colaboración, entendida esta como fuente directa, de la productora cinematográfica valenciana Los Sueños de la Hormiga Roja. Con motivo del rodaje de la película sobre Cipriano Mera *Vivir de pie, las guerras de Cipriano Mera* (Valentí Figueres, 2009), el equipo de la productora recopiló un elevadísimo número de entrevistas filmadas de muchos personajes del mundo libertario hoy ya fallecidos. En ese sentido, los testimonios de diversos militantes libertarios que trataron directamente a Juan García Oliver han podido llegar a ser parte del presente trabajo. Así, los recuerdos de Nando Imbernon, Vicente Martí, Josep Peiró, Vicente García, Luis Andrés Edo, René Álvarez, Agustín González, Salvador Gurucharri, Gregorio Gallego, Marcelino Boticario, Julia Aransáez, José Torremocha, Emiliano Mier y muchos otros más (incluidos los investigadores Antonio Elorza y Frank Mintz, quienes no tuvieron contacto personal con el reusense), hasta un total de 115 entrevistas a militantes y referentes del MLE nos fueron ofrecidas generosamente por la productora y de forma exclusiva, tanto en el formato en vídeo original en que fueron grabadas como transcritas en *word*, facilitando enormemente el *iter* de la presente investigación. Prácticamente todos los militantes citados trataron personalmente con García Oliver y así nos lo referencian en sus recuerdos, que han quedado filmados para la posteridad e incorporados al *corpus* del trabajo<sup>16</sup>.

Igualmente, la citada productora y su equipo de investigación se encargaron de localizar, obtener y limpiar la grabación de la entrevista que realizó Freddy Gómez para el Archivo de la Resistencia de Torino en 1977, grabación que permanecía inédita hasta hoy en dicho centro. Hay que subrayar que sus tres protagonistas (Freddy Gómez como entrevistador, José Martínez Guerricabeitia como el celoso editor que propicia el encuentro y Juan García Oliver, el entrevistado) nunca pudieron acceder a ella, salvo Gómez, y esto muchos años después de la grabación. Dicha entrevista fue recogida por escrito por Gómez en la revista *A Contratemps* y en otras publicaciones de forma prácticamente íntegra, pero dejando al lado más de 30 minutos del discurso de García Oliver que se aportan para la presente investigación de forma exclusiva<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords: *Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009*.

<sup>17</sup> A tal efecto *vide* Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino. Fondos; *praeterea*, la entrevista viene parcialmente recogida en García Oliver, Juan: *Colección de Historia Oral 2: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990; también en

En lo que respecta al apartado de fuentes documentales primarias, ha sido determinante el fondo de archivos del IISH de Ámsterdam, verdadera Meca del anarcosindicalismo español. La donación realizada al Instituto por José Martínez Guerricabeitia, concretada entre los años 1981 y 1982, aporta fundamentalmente los cuatro volúmenes originales de las memorias de García Oliver (1973-1977) antes de pasar por las correcciones de Martínez. Asimismo, la correspondencia de este con el ex ministro durante el periodo de construcción de *El eco de los pasos* nos ofrece un carácter íntimo del que no gozan los recuerdos cara al público, finalmente editados por Ruedo ibérico. Del mismo modo que mucha de la correspondencia privada del reusense que obra en los fondos del Instituto y que, a día de hoy, no ha sido publicada. Ni siquiera estudiada por algún especialista, tal y como sí se ha hecho con la mantenida entre Diego Camacho y García Oliver<sup>18</sup>.

Son importantes también los cuestionarios a los que respondió García Oliver en cartas cruzadas a las preguntas planteadas por los investigadores John Brademas y Burnett Bolloten, en la década de 1950, parcialmente publicados en el segundo caso e inédito el primero. Ambos cuestionarios obran en los fondos de Martínez donados al precitado Instituto holandés y constituyen una *rara avis*, al igual que gran parte de la documentación de la donación, habida cuenta de la reticencia del reusense a contestar correos de periodistas e investigadores sin previo pago. De igual manera se consignan en dicha donación obras no publicadas de García Vivancos y Díaz Sandino, textos que han resultado muy útiles en esta investigación. Sin perjuicio, igualmente, de la correspondencia consultada mantenida entre Martínez y diversos militantes de peso del MLE como José Peirats, Aurelio Fernández, el precitado Camacho, Horacio Martínez Prieto y su hijo, el historiador César Martínez Lorenzo. A mayor abundamiento, se localizan fondos documentales de Martínez consistentes en recopilaciones de prensa de muy difícil ubicación hoy en día, todo ello en torno al proceso de construcción de *El eco de los pasos* y su posterior recorrido, ya tras la publicación del libro<sup>19</sup>.

Parcialmente inéditas son tres entrevistas manuscritas, de larga duración, recogidas con motivo de los desplazamientos de García Oliver a Francia a efectos de publicación de sus memorias, a finales de los setenta. Junto con la ya conocida entrevista realizada por Freddy Gómez -texto publicado del que disponemos casi

---

Gómez, Freddy: "Mi vida revolucionaria. Una entrevista con Juan García Oliver". A *Contratempus* n° 17, 17 de julio de 2004.

<sup>18</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Manuscritos según el nombre del autor. 1089-1090: García Oliver, Juan. *El eco de los pasos*. 2 cajas. 4 volúmenes; José Martínez Guerricabeitia Papers. General. Correspondencia. 335-336: García Oliver, Juan y Pilar; *praeterea vide* Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016.

<sup>19</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia, *praeterea*, Manuscritos según el nombre del autor. 1057: Díaz Sandino, Felipe. *De la conspiración a la revolución 1929-1937*. S.f.; José Martínez Guerricabeitia Papers. Manuscritos según el nombre del autor. 1357: *Memorias de nuestra guerra y como introducción, el movimiento de liberación de Cataluña, 1936-1939*. Probablemente escrito por Miguel García Vivancos. S.f.

íntegramente- en los fondos de Martínez, existe una que realizó personalmente el propio editor al viejo anarcosindicalista, y otra, alternativa, de Julio Aparisi a García Oliver; ambas permanecen inéditas en el Instituto de Ámsterdam<sup>20</sup>.

Dejando al lado los documentos obrantes en la donación del editor de Ruedo ibérico, el IISH nos ofrece los fondos de archivo de la CNT española referentes a García Oliver, en concreto la correspondencia de este con el Comité Nacional de la CNT y sus Secciones durante la época en que el de Reus ejerció de ministro de Justicia. Dicha documentación ha sido clave para contextualizar las relaciones mantenidas entre García Oliver y el Comité Nacional en los meses gubernamentales, contradiciendo en parte la escasa comunicación que el ministro indica que mantuvo durante su mandato con los dirigentes de la organización, a tenor de sus memorias. El fondo documental del Comité Nacional de la CNT, Sección Político Social, es igualmente importante en la conexión del órgano supremo cenetista con sus ministros hasta el 15 de mayo de 1937<sup>21</sup>.

Del mismo tenor podemos considerar los fondos de la Federación Anarquista Ibérica correspondientes al Archivo de la Guerra Civil obrantes en el IISH. Tanto en el archivo del Secretariado como en el denominado Viejo Archivo de la Federación Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, encontramos documentos importantes y correspondencia cursada entre la FAI y García Oliver. En los sub-apartados Internacional y Política de la FAI hemos podido contrastar informes oficiales, correspondencia y otros fondos y notas concernientes al sujeto de la investigación<sup>22</sup>.

Al margen de los archivos de la CNT y de la FAI, diversas contribuciones de notables libertarios pueden considerarse como fuentes directas para esta investigación, provenientes de los denominados papeles de Ámsterdam o cajas holandesas. Una puntual mención de todos ellos haría exhaustiva e interminable esta Introducción. Sin embargo, es necesario destacar los fondos de José Peirats Valls, tanto su correspondencia con militantes libertarios como con su editor, Martínez. Destacan igualmente los fondos de Ramón Álvarez Palomo y la correspondencia de Juan García Oliver con Ramón Liarte, librada en la década de 1950, epistolario que también tiene presencia en la donación de Martínez; ídem en el mismo fondo la correspondencia cruzada del reusense con Diego Bolaños y Octavio Alberola, asimismo al principio de la década de 1960. Esta recoge secretos del entramado de Defensa Interior, incluyendo cartas desde París de García Oliver mientras se daban los preparativos del atentado contra Franco en San Sebastián, en 1962<sup>23</sup>.

---

<sup>20</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Demás temas. 1895: Textos de entrevistas. 1902: Documentos concernientes a Juan García Oliver, 1978-1979.

<sup>21</sup> IISH, Ámsterdam. CNT (España) Archives. Archivo de Juan García Oliver: 75bis A.2. CNT (España) Archives. Comité Nacional de la CNT, Sección Político Social: 75bis B.2.

<sup>22</sup> IISH, Ámsterdam. Federación Anarquista Ibérica Archives. Archivo de la Guerra Civil. Secretariado. 14.1-2. Varios: 62A. Federación Anarquista Ibérica Archives. Viejo Archivo. Federación Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña: 5.

<sup>23</sup> IISH, Ámsterdam. José Peirats Valls Papers. General. Correspondence: 146 y 489/490; Ramón Álvarez Palomo Papers: 46 y 48.

Obran asimismo en el IISH fondos concernientes al que fue delegado especial de prisiones para Madrid, Melchor Rodríguez, designado de forma expresa por el reusense durante su mandato como ministro de Justicia. Los testimonios del que fue conocido como “*El Ángel Rojo*”, personales y manuscritos, nos ofrecen luz a aquellos controvertidos días de noviembre en los que García Oliver iniciaba su mandato, incluyendo datos concretos sobre las posibles responsabilidades en lo que respecta a los fusilamientos del citado mes<sup>24</sup>.

De consulta obligada en las cajas holandesas fueron los archivos concernientes al Secretariado Intercontinental y al Comité Nacional en Francia, al igual que los fondos de Fernando Gómez Peláez y la correspondencia de este. Fondos y fuentes como las de Antonio Téllez Sola y Horacio Martínez Prieto, entre muchos otros notables libertarios, conforman una base de la cual, al igual que el resto de las consultadas, ningún investigador del MLE puede prescindir<sup>25</sup>.

En lo que se refiere a este apartado de fuentes primarias documentales tampoco es posible dejar sin mención los fondos obrantes en el Archivo Montserrat Tarradellas del monasterio de Poblet. Allí se conservan las actas originales no solo del Comité Central de Milicias Antifascistas sino también del resto de órganos revolucionarios que se implantaron al principio de la etapa surgida en Cataluña tras el alzamiento militar. Los diarios de Tarradellas publicados por el Gobierno de la Generalitat que conforman la *Crónica de la Guerra Civil en Cataluña* en dos volúmenes, puestos a disposición del público, al igual que la recopilación de las citadas actas en forma de libro, han sido decisivos para el curso de la investigación; momentos concretos de la trayectoria política de Juan García Oliver, justo antes de su acceso a los puestos de gobierno. Es de destacar de la misma manera la correspondencia de Josep Tarradellas con el ex ministro de Justicia durante el exilio, al igual que diversas referencias originales sobre la columna *Los Aguiluchos*, los boletines de la agrupación de militantes de la CNT en México e informes varios que obran en los fondos del Arxiu de Poblet relativos a los hechos de mayo, la organización y actuación de los tribunales en Cataluña y procedimientos judiciales y sus sanciones, notas del Departamento de Justicia, diversa correspondencia con el Ministerio de Justicia durante el mandato de García Oliver, notas de la Oficina Jurídica montada por Eduardo Barriobero, telegramas y notas sobre indultos así como la potestad de concederlos, amén de fondos sobre los tribunales populares instalados en Cataluña. También se han consultado referencias relativas a la organización notarial de Cataluña y documentos oficiales de la Consellería de Defensa catalana durante el mandato de García Oliver como secretario General de la misma, tras la desaparición del CCMA<sup>26</sup>.

---

<sup>24</sup> IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994.

<sup>25</sup> IISH, Ámsterdam. National Committee in France/Secretariado Intercontinental: 138 y 141. Antonio Téllez Solá Papers: 292 y 535: Horacio Martínez Prieto Papers: 1 a 7. Fernando Gómez Peláez Papers.

<sup>26</sup> Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat: *Crónica de la Guerra Civil a Catalunya. Volum 1 i 2*. Ediciones DAU, Barcelona, 2008, 2009; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya (1936-1937)*. Ediciones DAU, Barcelona, 2011.

De igual manera se incluye en el Arxiu correspondencia con el ministro Manuel de Irujo, que reemplazó en Justicia a García Oliver, e informes sobre la actitud del Partido Comunista en sus enfrentamientos con los revolucionarios anarcosindicalistas y los conflictos con el presidente Companys. Y una excelente recopilación de prensa de la época, no digitalizada a día de hoy. A eso hay que sumarle documentación relativa a la CNT/FAI y diversos informes que recogen los conflictos con el estado central en lo relativo al orden público, las finanzas y la guerra, al igual que en lo que respecta a la política internacional. Una aportación inestimable que ha contribuido mucho a fijar el estado de la cuestión. Hay que reconocer asimismo el apoyo y el trato dispensado allí a este investigador.

La lista de instituciones y archivos, así como fondos extraídos de bibliotecas, sería interminable, destacando documentación extraída tanto del Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, de los archivos de Salamanca, y del Arxiu Nacional de Catalunya; súmese a ello el Archivo General de la Región de Murcia en lo que respecta a la correspondencia de Juan López Sánchez, los incomparables fondos de la Biblioteca Nacional Española con sede en Madrid y Alcalá, documentos y textos de difícil localización, importantes para el estado de la cuestión en lo referente al mandato de Juan García Oliver como ministro de Justicia de la República española en guerra. Son de destacar, especialmente, los fondos de la Fundación Anselmo Lorenzo, donde se ha entresacado la referencia de la adscripción de García Oliver al culto masónico, ya en el exilio, así como el fantástico archivo libertario del Ateneu Enciclopedic Popular de Barcelona, en el cual obra una copia del texto original de los cuatro volúmenes de las memorias del reusense, corregidos a mano por José Martínez. Al igual que mucha correspondencia obrante en el Ateneu de García Oliver con el que fue su compañero en *Los Solidarios*, Ricardo Sanz, e innumerables referencias escritas sobre la época del Pistorismo. Todas estas fuentes primarias han sido consultadas y contrastadas en la presente tesis doctoral.

De especial importancia para dos periodos concretos en la vida de García Oliver, el Pistorismo y el primer exilio francés tras la derrota en la Guerra Civil Española, son los fondos provenientes de Francia que obran en los *Archives Nationales*, sitos en Pierrefitte-sur-Seine, denominados “*Fondos de Moscú*”. En una primera instancia, los expedientes de los anarquistas españoles librados entre la década de los veinte y la de los treinta del pasado siglo se encontraban en dependencias aparte, en Fontainebleau. Con posterioridad, en 2015, a causa de un siniestro que afectó a parte de los fondos, los mismos se trasladaron a sus actuales dependencias, siendo ahora imposible obtener la mayoría de las localizaciones, pese a los intentos cursados cara a esta investigación. Aquellos que no han podido ser hallados, principalmente las fichas policiales de García Oliver y sus compañeros de *Los Solidarios* (Ascaso, Durruti, Jover), han sido amablemente cedidos por Carlos García Alix, que pudo conseguirlos previamente en virtud de las investigaciones sobre Felipe Sandoval. Es curioso que dichas fichas puntuales, pese a ser requeridas a los Archivos Nacionales de Francia, hoy se hallen desaparecidas, sin que puedan ser consultadas por los interesados o expertos. Otras, en



cambio, sí están a disposición pública<sup>27</sup>.

Se ha consultado para este trabajo asimismo la prensa: publicaciones y revistas con referencias concretas a la figura de Juan García Oliver. Dichas reseñas vienen consignadas a lo largo del presente de manera puntual y cronológica, casi de forma exhaustiva, obtenidas en diferentes hemerotecas, archivos, bibliotecas y ateneos. El seguimiento de la prensa, no solo la afín y libertaria, ha sido imprescindible y determinante para fijar el estado de la cuestión del sujeto en varios aspectos que hasta hoy permanecían ocultos, tergiversados o desconocidos. De igual manera los fondos filmados existentes -considerados como fuente primaria-sobre anarcosindicalismo y, en concreto, en los que se referencia a García Oliver, nos ofrecen una imagen viva del personaje que en absoluto es de despreciar, tal y como el ya mencionado discurso del “20 de noviembre”, en el primer aniversario de la muerte de Buenaventura Durruti, o la entrevista de 1977 realizada por el ANCR de Torino.

Hay que reconocer que hoy en día la facilidad de acceso a las fuentes históricas gracias a los medios informáticos, en especial a ediciones de prensa antigua digitalizada, ha ayudado mucho al presente trabajo de investigación. No ha sido tarea fácil; se ha de destacar que el nombre de Juan García es prácticamente sinónimo de “*Juan español*”. Pocos nombres de pila hay tan usados en España -más en tiempos anteriores que actuales- que el de Juan, excepto, quizás, el de José. García es el apellido sintomáticamente español. Y Oliver, menos común que el anterior, se presta mucho a la confusión en la búsqueda informática, entremezclándose no solo con humoristas clásicos del cine mudo sino también con cantantes de ópera y sujetos anónimos. No es lo mismo un nombre con características más especiales que uno tan común como el de Juan García, pese a la importancia que puede tener el peso de la búsqueda en red del segundo apellido, Oliver. Por otro lado, siendo García uno de los más comunes en la lengua castellana, podría haberse hecho uso a lo largo de la presente tesis doctoral de la remisión al segundo, Oliver, tal y como podemos observar que utilizan diversos protagonistas secundarios, testigos, voces, fuentes o compañeros del reusense. Eso sería, a nuestro entender, desvirtuar, no solo el carácter propiamente familiar, sino también la importancia de los apellidos. Sí se ha hecho con otros protagonistas que aparecen a lo largo de la investigación, pero utilizaremos aquí en nuestras referencias ambos apellidos, salvo alguna excepción en cuanto a fuentes que así lo mencionen explícitamente.

En ese sentido, pese a que ciertas obras historiográficas en la que se destaca la figura del reusense acogen su nombre propio en la versión catalanizada, Joan, en el presente trabajo de investigación hemos preferido escoger Juan frente a Joan. Las referencias historiográficas que acogen el nombre Joan son, generalmente, de ámbito estrictamente catalán, sin que, en prácticamente ninguna de las fuentes primarias

---

<sup>27</sup> Charrier, Emilie y Leblay-Kinoshita, Anne: “Le “fonds de Moscou”, recherche d'un dossier nominatif”. *Archives Nationales*, Francia, 2013; García-Alix, Carlos: *El honor de Las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007.

consultadas, manuscritas u orales, ni siquiera en su firma, libradas personalmente por García Oliver o por terceros, se utilice el nombre en versión catalanizada. Es cierto que el castellano era la lengua vehicular escrita propia en gran parte de la primera mitad del siglo XX, en especial por la facilidad de acceso a todos los lectores. Pero es que, ni en publicaciones afines, ni incluso las que usaban catalán en la época consultada aparece salvo en puntuales excepciones consignado el nombre de Joan. Conocido como *Joanet* por sus más íntimos amigos, García Oliver, habla, escribe -regular- y domina el catalán, pero solo lo usa en conversaciones privadas y apenas por escrito, siempre con próximos o muy afines y de ámbito catalanista (como Josep Tarradellas). Por todo ello, se ha elegido utilizar el nombre propio de Juan como el definitivo para mencionar al protagonista de nuestra tesis doctoral.

De carácter secundario, más allá de los precitados listados bibliográficos e historiográficos, podemos mencionar una serie de obras de peso para la presente investigación. En ese sentido, por orden cronológico, en el apartado de biografías, destacamos la librada por Márquez y Gallardo sobre Antonio Ortiz, de 1999, que puede considerarse como fuente primaria, y la de César Galiano Royo en torno a la figura de Laureano Ferrada, publicada en 2009. En 2013, Jesús Ruíz, recoge en una pequeña obra la biografía de Félix Morga, alcalde de Nájera, personaje enmarcado dentro de la variante posibilista libertaria. Todo un ejemplo de microhistoria. En 2014, Gutmaro Gómez Bravo publicó una biografía contextualizada sobre Salvador Puig Antich. Ese mismo año, Jesús F. Salgado relató la biografía de Amor Nuño, intentando aclarar las supuestas responsabilidades en las que el dirigente regional libertario incurrió, a raíz del polémico libro del periodista Jorge M. Reverte sobre la Batalla de Madrid. En esta última obra se sacaba a la luz un documento que implicó al cenetismo madrileño y sus representantes en la Junta de Defensa de Madrid en lo que respecta a las denominadas matanzas de Paracuellos. Freddy Gómez, en su artículo “Autopsia de una impostura”, publicó una revisión de la obra de Salgado el mismo 2014<sup>28</sup>.

Siguiendo con el apartado biográfico libertario, en 2016, el literato, Antonio Soler publicó una biografía novelada de Salvador Seguí que adolece de graves carencias. Por su parte, la obra del hispanista británico Chris Ealham sobre José Peirats supone un excelente trabajo clarificador sobre el denominado “Heródoto del anarquismo”, texto que complementa el trabajo del mismo Peirats sobre la CNT y su autobiografía que, en forma de memorias, salió a la calle en el año 2009. Del género autobiográfico destacamos también las memorias de Enric Mélich publicadas ese mismo 2016 y las ya citadas obras biográficas de Luis Palacio Pilacés y Kike García

---

<sup>28</sup> Galiano Royo, César: *Laureano Cerrada, el empresario anarquista*. Pepitas de calabaza editorial, Logroño, 2009; Gómez Bravo, Gutmaro: *Puig Antich. La transición inacabada*. Alfaguara Grupo Editorial S.L.U., Madrid, 2014; Gómez, Freddy: “Autopsia de una impostura”. *Revisión de Salgado, Jesús F.: Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José: *Ortiz. General sin Dios ni amo*. Editorial Hacer, S.L., Barcelona 1999; Ruíz, Jesús: *Posibilismo libertario. Félix Morga, Alcalde de Nájera (1891-1936)*. Ed. Ilustre Ayto. de Nájera y Universidad de La Rioja, Nájera, 2013; Salgado, Jesús F.: *Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014.

Francés sobre Francisco Ascaso, complementadas con el relato que realiza Manel Aisá Pamplols sobre el compañero de *Los Solidarios*, Aurelio Fernández Sánchez, igualmente publicada en 2017. Asimismo, como novedades biográficas de peso para la investigación más próxima, tenemos los textos de Agustín Guillamón y Dani Company sobre Manuel Escorza del Val, con salida editorial los años 2017 y 2018, respectivamente. Finalmente, y sin ánimo compilatorio exhaustivo, es necesario, mencionar igualmente la obra sobre Eduardo Barriobero escrita por José Luis Carretero en 2017<sup>29</sup>.

Del resto de novedades en lo que respecta al MLE publicadas desde los años 2011/2012 es necesario destacar, en lo que incide a efectos de la presente investigación, la obra de Alicia Alted Vigil y Lucienne Domerge sobre la cultura anarcosindicalista en Francia, editada en 2012. También el importantísimo libro de Pozo González publicado en 2013 sobre la Cataluña revolucionaria de 1936, apuntando especialmente al CCMA, con gran protagonismo de Juan García Oliver, así como las referencias del investigador Pedro García-Guirao, en 2017, sobre la figura de Juan López, con un análisis detallado de su correspondencia, determinante esta en lo que respecta en la presente investigación, en su relación con su compañero de banquillo ministerial<sup>30</sup>.

Hacer una mención de referencias puntuales sobre Juan García Oliver en la historiografía, especialmente en el lapso de tiempo concretado, sería, igualmente, tarea imposible, destacando especialmente el breve trabajo de Antonio Elorza publicado en 2016 sobre la figura de Juan García Oliver y la confección de sus memorias, y el artículo de Julián Casanova, de 2017, en el que se hace mención a la entrada de los anarquistas en el Gobierno de la República. Títulos de historiadores como Eduardo González Calleja sobre la violencia pre guerra civilista, Julián Vadillo Muñoz, con sus interesantes aportaciones editoriales sobre el mundo libertario y las obras del infatigable historiador libertario Agustín Guillamón, Carlos Taibo y Laura Vicente, conforman una actualización sobre el MLE que no cesa hasta nuestros días. Una actualización que apenas roza al ex ministro de Justicia<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup> Company, Dani: *El eco de las muletas. Una aproximación a Manuel Escorza del Val*. Piedra Papel Libros, serietranshitoricas nº 1, Jaén, 2018; Ealham, Chris (2014): *Op cit.*; Guillamón, Agustín: *Manuel Escorza del Val (1912-1968)*. Alejandría Proletaria, Barcelona, 2017; Mèlich, Enric: *A cada cual su exilio. Itinerario de un militante libertario español*. Editorial Virus, Barcelona, 2016; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op cit.*; Soler, Antonio: *Apóstoles y asesinos. Vida, fulgor y muerte del Noi del Sucre*. Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2016.

<sup>30</sup> Alcalde, Juan José: *Tiempos de Plomo. Grupos de Acción y Defensa Confederal*, Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 2013; Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne: *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*. Editorial Cinca, Madrid, 2012; García-Guirao, Pedro: “Juan López Sánchez en Francia”, *Cahiers de civilisation espagnolecontemporaine*. 19/2017; Pozo González, J.A.: *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*. Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2013.

<sup>31</sup> Casanova, Julián: “Anarquistas en el gobierno”. *Revista Historia y Vida* nº 587, págs. 60-69, Barcelona, 2017; Elorza, Antonio: “Anarquistas. Reyes de la pistola obrera”. *Revista La aventura de la historia* nº 208, págs. 16 a 21, 2016; González Calleja, Eduardo: *El Mauser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. CSIC, Madrid, 1999; González Calleja, Eduardo: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda*

En ese mundo historiográfico libertario asombra que, García Oliver -perejil de todas las salsas, (es decir, no hay libro autorizado sobre la Guerra Civil Española que no lo mencione más o menos extensamente)-, carezca, extrañamente, de una biografía paralela que aclare, cubra o rellene los huecos que aquel dejó en su excelente autobiografía publicada en 1978, gracias al empeño personal del editor José Martínez Guerricabeitia. Llama extraordinariamente la atención dicho espacio deshabitado, apenas cubierto con textos y obras parciales de las que hemos hecho y haremos puntual mención a lo largo del presente trabajo.

Así, la presente investigación tiene como objetivo fundamental cubrir en la medida de lo posible este vacío historiográfico, pese a la abundancia de citas y documentos existentes, de los cuales apenas se ha hecho un uso coordinado. Incorporamos a nuestro trabajo nuevas fuentes: referencias, datos, menciones, además de ordenar los diferentes documentos y fuentes -primarias o secundarias- dispersas sobre el personaje, ubicándolas en un trabajo historiográfico global. Es una tarea por tanto de ensamblaje de las abundantísimas citas que quedan deshilachadas en innumerables obras -más o menos conocidas- sobre la Guerra Civil Española; de hilvanar o coser aquellos retales de la figura de García Oliver que, por piezas, aparecen en diferentes obras historiográficas. Contrastaremos, por tanto, viejas y nuevas fuentes. Sin descartar, igualmente, la cobertura que, especialmente durante los años veinte y treinta del pasado siglo, se dio por la prensa escrita en torno al sujeto de la investigación. Un seguimiento exhaustivo del personaje que resulta fundamental a la hora de entender los diversos claroscuros que rondan sobre su figura. Esas ausencias, verdades a medias, incompletas, puestas de manifiesto por el mismo reusense en sus memorias o por interposición de terceros. No hay que olvidar que García Oliver es protagonista de grandes mitos del anarcosindicalismo, sin que, a día de hoy, pese al tiempo transcurrido desde su muerte (casi cuarenta años), se hayan podido aclarar muchos aspectos que aún permanecen sin perfilar.

La presente tesis doctoral intenta, por tanto, a través del uso del método biográfico, rescatar una figura básica del anarcosindicalismo español que había quedado enterrada a lo largo de las últimas décadas. Sin perjuicio de considerar *El eco de los pasos* como uno de los libros básicos del anarcosindicalismo, la figura de su protagonista ha quedado preterida durante mucho tiempo, siendo ahora necesario devolverle el papel que ocupó en la historia reciente de España, acoplando el presente trabajo de investigación como un complemento necesario a su autobiografía. Una aproximación que el biografiado no nos quiso o no pudo dejarnos ver, empujado todo ello por la necesidad de paliar el ya reiterado vacío historiográfico existente en lo que

---

*república española (1931-1936)*. Ed. Colmares, Granada, 2014; Taibo, Carlos: *Anarquismo y revolución en Rusia 1917-1921*. Los libros de la Catara, Madrid, 2017. Vadillo Muñoz, Julián: *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*. Catarata, Madrid, 2019; Vicente Villanueva, Laura: *Historia del anarquismo en España*. Editorial Catarata, Madrid, 2013.

respecta al personaje<sup>32</sup>.

Una vez explicado el porqué de la investigación es necesario hacer referencia a la metodología empleada. Esta tesis pretende, como ya se ha expuesto, elaborar un relato biográfico. En cuanto a la biografía, y centrándonos en el caso español, la obra de la catedrática de Historia Contemporánea Isabel Burdiel -tanto en sus propias investigaciones como mediante ediciones de diversos textos sobre la historia biográfica y la autobiografía, en colaboración con otros especialistas- ha planteado la necesidad de una renovación en el género bajo nuevos parámetros. En ese sentido, y sin ánimo de ser exhaustivos, nos remitiremos a alguno de estos análisis para entender el carácter y singularidad del género biográfico, no solo a nivel histórico general como en lo que se refiere al movimiento libertario.

Así, aludiendo a la distinción entre biografía y autobiografía, la profesora Anna Caballé recoge en un estudio las convergencias y divergencias de ambas variantes historiográficas. Destaca Caballé que el término biografía no existía antes del siglo XVIII y la frecuencia de su uso es notablemente baja hasta el siglo XX, entendido como neologismo de los términos griegos *bios* (vida) y *grafé* (escritura). Surge a posteriori el término autobiografía, del cual también hay un uso tardío hasta bien entrado el siglo XIX. El término vida se usaba tanto si el relato había sido escrito por el propio protagonista como por un narrador ajeno a los acontecimientos, habiéndose consagrado el término “vidas” a imagen de las *Vidas Paralelas* de Plutarco como el empleado para narrar la existencia de un personaje. Sin embargo, mientras la autobiografía o memorias de un sujeto constituyen la fuente, la biografía tiende precisamente a la búsqueda de esas fuentes para delimitar los espacios en la vida de un sujeto. Se entiende asimismo la escritura autobiográfica como un género que adolece de senectud, de periodo de fin de una vida, toda vez suele redactarse ya entrado el sujeto en avanzada edad, tal y como sucede en el caso de García Oliver. También destaca Caballé la crítica al memorialismo como una forma de exponer los hechos rabiosamente personal, percibida como arma arrojadiza. En el presente caso es evidente su utilización por parte de García Oliver en tal sentido, puesto que su relato es un constante ajuste de cuentas justo contra los que deberían de ser sus más próximos correligionarios<sup>33</sup>.

La biografía histórica es considerada como un modo válido para organizar el estudio del pasado, una forma más de completar nuestro conocimiento del mismo. Sin embargo, han existido muchas dudas en la crítica historiográfica respecto a la biografía y al alcance intelectual de sus aportaciones. También es calificado el género biográfico como una empresa conservadora, al menos metodológicamente. Frente a la fuente directa que suponen unas memorias, en una biografía el autor debe acumular el máximo

---

<sup>32</sup> Caballé, Anna en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* pág. 117; Delhom, Joël (2012): *Op cit.*

<sup>33</sup> Caballé, Anna en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* págs. 49/50; La Parra López, Emilio: “La biografía de una persona importante”. *Revista de historia moderna Estudis*, nº 30, Universidad de Alicante, 2004, págs. 57 y 60/61; Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* pág. 10 y 12; Tavera, Susanna (2002): *Op cit.* pág. 20.

de información posible sobre el biografiado en beneficio del estado de la cuestión. Como bien indica Caballé, frente al acopio de material que debe de llevar a cabo el biógrafo para dotar de objetividad y amplitud su trabajo, el autobiógrafo procede de modo inverso: realiza una selección interna de actuaciones que pueden verse matizadas por su propio criterio y sus recuerdos, habida cuenta que el material del que dispone siempre será infinitamente superior al del más documentado biógrafo. Las limitaciones de uno y otro enfoque (auto-VS-biografía) no serán solamente de espacio y cantidad, sino de selección frente a los propios intereses. Mientras la objetividad debe presidir la biografía, este requisito no será en absoluto indispensable en unas memorias autobiográficas, en las que el autor ejerce un dominio absoluto del contenido del relato, incorporando restricciones o recortes al mismo, cosa que no deberá ocurrir en el caso del biógrafo<sup>34</sup>.

Al hablar de la biografía, gran parte de la crítica consultada considera que necesita una inserción sobre el contexto temporal, entendido este como la historia social y política y el mundo que rodea al sujeto. Para ello será necesario que la relación del biógrafo y su protagonista sea imparcial y objetiva a la hora de manejar las fuentes empleadas, en especial los materiales privados y autobiográficos. En ese aspecto incluiríamos de forma novedosa y destacada en el presente trabajo las cartas y epistolarios de García Oliver que, procedentes de un contexto íntimo, no han salido hasta ahora a la luz.

Durante todo el siglo XX, la historia biográfica sufrió el envite de la escuela denominada de los *Annales*, una crítica a la biografía conceptuada como emblema de la historia tradicional que fijaba un relato más atento a la cronología que a la estructura del mismo. Así, la biografía ha sido vista con cierta reticencia, pese al éxito popular o en los mercados que siempre ha tenido. Esa misma popularidad posiblemente haya restado importancia a la biografía entre la historiografía de vanguardia en la segunda mitad del siglo XX. Sí escribir de uno mismo es sospechoso de inautenticidad, escribir del otro resulta igualmente sospechoso, ya que la selección que debe hacer el biógrafo del material que dispone exige unos criterios de partida, limitativos, y un enfoque que, a su vez, condicionará el resultado del relato<sup>35</sup>.

Es lugar común entre la crítica historiográfica señalar que, a partir de la década de 1980, los historiadores comenzaron a replantearse el papel de la biografía dentro de la narrativa histórica, habida cuenta de las horas bajas por las que el género estaba pasando, según subraya el profesor Seco Serrano. Sin duda, resultó crucial aquí el avance de la microhistoria encabezada por Carlo Ginzburg y Giovanni Levi, enfocada en personajes de las llamadas clases subalternas, dejando a un lado las biografías clásicas de los grandes hombres de estado y otros notables. Se va a producir por tanto

---

<sup>34</sup> Caballé, Anna, en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* págs. 52/53; *praeterea vide Op. cit.* Davis, J.C., pág. 33.

<sup>35</sup> Caballé, Anna en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 58; a mayor abundamiento *vide* Davis, J.C., *Op. cit.* págs. 17/18 y 45; Elliot, John en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 145/146; *Op. cit.* Leskelä-Karki, Maarit, pág. 78 y Loriga, Sabrina, *Op. cit.* pág. 33.

una renovación, y un nuevo impulso de la biografía histórica en los últimos tiempos. La pretendida incompatibilidad entre biografía e historia social, entendidas ambas como formas de analizar el pasado, según anatemizaba la escuela de *Annales*, se entiende ya superada. En el caso de la historiografía española es imprescindible destacar la enorme aportación para la mejora del género de las obras de Manuel Fernández Álvarez, *Felipe II* y de Isabel Burdiel con su *Isabel II*, ambas publicadas en el estrecho margen de doce años; al igual que el estudio que sobre la figura de Lerroux hace José Álvarez Junco, el de Ricardo Miralles sobre Juan Negrín, o el más reciente de Julio Aróstegui en torno a la figura de Largo Caballero, por solo citar algunos ejemplos concretos<sup>36</sup>.

En la autobiografía, el sujeto se vuelve objeto para sí mismo, aplicándose por cuenta propia los márgenes de subjetividad y objetividad que puede tenerse en un juego de espejos cruzados. El sujeto suele acomodar el relato a sus propias instancias, y abundan en las memorias la fabulación, la mentira, el olvido o la recreación. En el presente caso es evidente que el relato memorialista de García Oliver peca de egocentrismo en la mayoría de sus líneas, aún tras los retoques de su editor. Carece de la línea amable de otros relatos autobiográficos que diversos personajes libertarios de peso han podido editar. Asimismo, su publicación, en 1978, pilló con el paso cambiado al género. Existía un agotamiento de público y editorial tras varios años en que pudo publicarse casi de todo sobre temas relacionados con la Guerra Civil. Y García Oliver era una figura poco conocida por el trascurso del tiempo desde su mandato ministerial y el olvido en que había incurrido dentro de sus propias filas. En relación a *El eco de los pasos* hay que hacer ver el comentario de un correligionario suyo, a la hora de apuntar que, por cuestión de tiempo y, posiblemente, de editorial, el libro de Ruedo ibérico apenas vendió en el momento de su lanzamiento y en su primer recorrido unos 3.000 ejemplares. De haberse publicado dos años antes hubiera podido vender muchos miles más<sup>37</sup>.

La biografía contextualizada, según el giro general reciente del género, debe acercarse hacia lo concreto, buscando un análisis comparativo de las fuentes para definir con mayor precisión el estado de la cuestión. Dentro de este punto de vista crítico, las

---

<sup>36</sup> Elliot, John y Luengo, Jorge, en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 146 y 220/221; la Parra López, Emilio (2004): *Op. cit.* págs. 57 a 63; Martín Nieto, Isaac (2012): *Op. cit.* págs. 146 y 148, nos subraya que a principios de los años ochenta, sin embargo, esa historia social comenzó a recibir duras críticas por parte de los propios historiadores profesionales, detectándose el inicio de un período de profunda renovación teórica y metodológica en la historiografía española, período que no finalizaría hasta principios de los noventa; Seco Serrano, Carlos: "La biografía como género historiográfico", en *11 ensayos sobre la historia*. Madrid, Fundación Juan March, 1976, págs. 107 y 111: "Si .../... la biografía representa hoy un género historiográfico «en baja», ello se debe, en gran medida, a la ligereza con que en la mayoría de los casos se construyen esas «semblanzas» comerciales, más o menos noveladas, pero, desde luego, carentes de rigor científico".

<sup>37</sup> Caballé, Anna en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 56; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* pags.152 a 155: Correspondencia Diego Camacho - Juan García Oliver, 27 de octubre de 1979: "Tu libro, publicado en 1976-1977, se hubiera vendido a 40.000 ejemplares y ahora, según me dice Martínez, no llegan a 3.000"; Veiga Alonso, Xosé Ramón: "Individuo, Sociedad e Historia. Reflexiones sobre el retorno de la biografía". *Stud. hist. Hª Cont.* nº 13-14, págs. 131-147, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.

biografías deben proporcionar una visión del contexto tanto temporal como histórico, a fin de que, esas interconexiones entre sujeto y contexto sean relevantes para el conocimiento histórico. Este ha sido uno de los propósitos y métodos del presente trabajo, habida cuenta de los huecos que a nivel de fuentes documentales existen en torno a la figura de García Oliver, al menos en determinados periodos<sup>38</sup>.

En lo que se refiere al análisis metodológico biográfico hay que profundizar en multitud de aspectos, tratando de delimitar lo que es importante y lo que es superficial de la vida de una persona. Al efecto hay que saber extraer de los documentos la verdad, y así ofrecerla al público lector. Se exige imparcialidad ante los documentos, sin ocultamientos, acumulación o sesgo alguno. Hay que respetar las lagunas documentales, pero sin dejar margen a la imaginación del biógrafo. En el presente caso nos encontramos frente a un rompecabezas cuya multitud de piezas sueltas han de ser encajadas en un contexto histórico muy determinado, que prácticamente, ocupa todo el siglo XX (1902 – 1980), tomando como base las fechas de nacimiento y muerte del sujeto en estudio. Una biografía debe ser un relato distanciado y en la medida de lo posible distanciado objetivo de una vida, tal y como se ha pretendido hacer aquí<sup>39</sup>.

En el actual contexto de renovación historiográfica, la biografía debe desempeñar un papel fundamental a la hora de ampliar y profundizar nuestro conocimiento del periodo 1936-1939, iluminando aspectos que han quedado oscurecidos, mal interpretados, o simplemente ignorados. Hay que hacer ver que el estudio de la figura de Juan García Oliver es en buena medida el estudio de la historia de la CNT, y a diferencia de biografías de personajes de trayectoria más oscura (Escorza), breve temporalmente (Ascaso) o mitificadas (Durruti), el *corpus* narrativo en lo que respecta al reusense debe de ser imperiosamente largo, dada su trayectoria personal y lo longevo de su vida (78 años). Ciertamente es su momento culminante lo que tiene en el breve periodo de apenas seis meses en que ejerce de ministro de Justicia; pero su trayectoria, tanto anterior como posterior, no deja de ser sumamente interesante dentro del punto de vista histórico, amén de cubrir el presente trabajo de investigación periodos en los que García Oliver pasa de puntillas en sus memorias, si no es que directamente los ignora.

Como muy bien indica Santos Juliá en su artículo “Biografía frente a estereotipos: el caso de Azaña”, se trata de huir de los errores de hecho, formales, así

---

<sup>38</sup> Morales Moya, Antonio: "En torno al auge de la biografía". *Revista de Occidente* (julio-agosto 1987), pág. 71: “Sin embargo, el acercamiento biográfico a la historia intenta, más frecuentemente que la acentuación del factor personal en la misma, acceder al conocimiento de la realidad social de la época, trascendiendo, por lo tanto, lo individual, al concebirse aquél como elemento de una demostración más amplia”; *praeterea, vide* Zanetti, Cristiano, en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 120/121 y 142/143.

<sup>39</sup> Caballé, Anna en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* pág. 90; igualmente, *Op. cit.* Leskelä-Karki, Maarit, págs. 74/75 y Loriga, Sabrina, *Op. cit.* pág. 38; la Parra López, Emilio (2004): *Op. cit.* págs. 70/71; 72, en lo relativo al uso de la anécdota. Habida cuenta de lo largo temporal y socialmente de la vida del personaje, pese al número de páginas que conforman la tesis, ha sido sometido el texto a un riguroso trabajo de supervisión por el director de la misma, dejando de lado muchos aspectos absolutamente secundarios o intertextuales que hubieran hecho de la tesis una obra interminable.



como verificar los estereotipos ofrecidos hasta el día de hoy que puedan afectar a la figura del reusense a lo largo de los últimos 120 años. En ese sentido, un somero estudio a la entrada que el *Diccionario Biográfico Español* ofrece sobre García Oliver ya nos muestra, pese a su reciente publicación, *grosso modo*, nada menos que cuatro erratas en la misma, y eso que la citada entrada ha sido librada por un especialista como es Pelai Pagés i Blanch en 2018. Habría que reflejar, siguiendo al profesor Juliá, la frase de Azaña escrita en su diario en el que se afirma que “*algunas personas han sentido la tentación de inventarme una biografía*”. Esos inventos no han existido en el presente caso, salvo los apuntes previamente mencionados, dándose la circunstancia que García Oliver, uno de los grandes del anarcosindicalismo, a día de hoy carece de biografía. Por tanto, se trata de reconstruir una semblanza detallada a partir de unas memorias que inicialmente comprendían más de 1.500 páginas, después de múltiples vueltas y repasos por parte de su autor; páginas que finalmente quedaron reducidas a poco más de 600, incluyendo añadidos del editor a posteriori no comprendidos originalmente en el texto pergeñado por el de Reus en su exilio mexicano durante los años 1973 y 1977. Intentaremos contextualizar dicha historia con añadidos, quizá ciertamente ajenos al personaje principal, pero imprescindibles a la hora de encajar como piezas acopladas en el puzle que nos hemos trazado<sup>40</sup>.

En lo relativo al género biográfico que bebe sus fuentes en guerra civil española, hay que hacer ver la manipulación ideológica que tuvo lugar durante el franquismo, al menos en lo que respecta a las publicaciones en castellano que se dieron en España a partir de los años cuarenta del pasado siglo. Las editoriales de fuera de la península, en especial las hispanoamericanas, pisaron con timidez dicho terreno, y tan solo, en lo que respecta al anarcosindicalismo en el exilio, tuvieron salida en Francia, México o Argentina, careciendo estas publicaciones de objetividad. Todo ello produjo un rechazo a la biografía -entendida de forma aséptica- que no quedó libre de culpa hasta el pleno desarrollo democrático del país, ya en la década de los años 80. La ruptura establecida por la Guerra Civil española y su desenlace -nos indica Susanna Tavera- marcó el futuro de las maneras de hacer la historia. Del ejercicio profesional y universitario desaparecieron temas y perspectivas, pero no así la atención dedicada a la historia del anarquismo, uno de cuyos mayores ejemplos es Eduardo Comín Colomer, escritor durante la época de Franco, director General de la Escuela de Policía, especializado en textos anticomunistas y antimasonicos. Es necesario destacar que la historiografía clásica franquista (1939-1975) no se ocupó excesivamente de García Oliver. No hizo sangre sobre él durante la dictadura. La figura del “*Ángel Rojo*”, Melchor Rodríguez, amparó el silencio en que situaron los autores franquistas a García Oliver. También el

---

<sup>40</sup> Juliá, Santos en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 399/400; *Diccionario Biográfico Español* <http://dbe.rah.es/busqueda?dbe=juan+garc%C3%ADa+oliver>, consulta 15/2/2019. *Prima facie*, García Oliver ni fue detenido ni juzgado en Burgos, sino que en dicho penal cumplió dos condenas, espaciadas temporalmente. Tampoco participó en el episodio de Prats de Molló, pues precisamente estaba encarcelado en Burgos. El proyecto del Partido Obrero del Trabajo (POT) lo pergeñado en su exilio sueco, pero al llegar a tierras mexicanas ya se había deshecho de él.

olvido en que cayó nuestro personaje<sup>41</sup>.

Así se ahorraron contra García Oliver insultos, descalificaciones y ataques por haber sido ministro de la España roja. “*Presidiario*” o “*atracador*” -siempre dentro de los márgenes de la delincuencia común- fueron los términos más manidos usados contra él. Pero no hay que olvidar que los mismos se dieron tanto en el periodo republicano como posteriormente en el exilio. Hay que destacar que nunca se le pudo acusar de ser el responsable personal de una muerte. En lo que se refiere a la historiografía de la dictadura, se le achacó o pretendieron achacarle responsabilidad en la muerte de José Antonio Primo de Rivera, sin mayores resultados que los que se exponen en el curso del trabajo. García Oliver, en su condición de ministro de Justicia el 20 de noviembre de 1936 siempre vivió, a posteriori, con la conciencia de que en cualquier momento alguien quisiera pegarle un tiro, imputándole responsabilidades directas por la muerte del fundador de la Falange. Y esa circunstancia fue una de las que le decidieron no volver -oficialmente- a España cuando el retorno de las libertades democráticas tras la muerte del dictador, como sí hicieron otros compañeros suyos menos comprometidos. Por otro lado, esa demonización de su figura ya le fue asignada por sus propios correligionarios libertarios, que se encargaron de atacar, marginar y criticar de forma muy vehemente al reusense tanto antes y durante la guerra civil como después, tal y como puede apreciarse en los *Anales del exilio libertario (los hombres, las ideas, los hechos)*, obra colectiva redactada por el sector más ortodoxo de Toulouse en plena era de Franco<sup>42</sup>.

El rigor y la pretensión de objetividad y ecuanimidad deben preceder cualquier trabajo biográfico. Una empatía fría pudiera ser lo ideal, como destaca el profesor Robert Gerwarth a la hora de encarar el reto de escribir la biografía de Reinhard Heydrich. La figura del que fue mano derecha de Himmler es tan solo un mero ejemplo de la abstención crítica que debe reinar a la hora de biografar a un personaje discutido. En ese sentido, dentro de la abundante historiografía sobre personajes afectos al nazismo o salpicados por la Segunda Guerra Mundial, nos encontramos con la figura de Albert Speer. Tanto sus *Memorias* como su continuación, *Los Diarios de Spandau*, fueron un grandísimo éxito editorial y de ventas en la década de los sesenta. El renombrado historiador Joachim Fest colaboró con Speer en la redacción de ambos libros, y tuvo que publicar unas *Conversaciones con Albert Speer* en las que puntualizaba tanto su colaboración con el ex dirigente nacionalsocialista como las ambigüedades y los silencios de un personaje que intentó ofrecerse como el “*nazi bueno*” y culto frente a la voracidad de muchos de sus compañeros de viaje. A la hora de hablar de la empatía fría, Fest no se rindió nunca a la fascinación que ejercía el arquitecto y ministro de Hitler, manteniendo siempre un espíritu crítico en busca de la

---

<sup>41</sup> Caballé, Anna en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 115/116; *Op. cit.* Luengo, Jorge, pág. 220; a tal efecto *vide* Comín Colomer, Eduardo: *Historia del anarquismo español (1836-1948)*. Editorial AHR, Barcelona, 1956; Tavera, Susanna: “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”. *Revista Ayer* n° 45, Universidad de Barcelona, 2002, pág. 14.

<sup>42</sup> Torre-Mazas, B.: *Anales del exilio libertario (los hombres, las ideas, los hechos)*, T.I. Editorial Societé Ouvrière de Production Paragaphic, Toulouse, 1985, originalmente redactada en 1967.

verdad del relato. Hay que hacer ver que sus *Conversaciones* se publicaron al final de la vida de Fest como historiador. No es el único caso y, a tal efecto, muchas autobiografías se encuentran sujetas a una limitación para su publicación de carácter temporal, siempre después del fallecimiento del sujeto en cuestión<sup>43</sup>.

Así pues, la objetividad y cierta “asepsia” deben ser pues metas imprescindibles, sea quien sea el objeto de la investigación. Se han utilizado los términos “autopsia” o “retrato” para describir el trabajo a realizar en una biografía. El profesor Gerwarth indica “*que la autopsia ofrece un examen distanciado, forense*”, mientras que “*el retrato necesita de la empatía del biógrafo con su sujeto*”. Para el citado autor, lo ideal es combinar ambos enfoques de una forma nueva que viene a definir como “*empatía fría*”. Se trata de biografiar con distancia crítica pero sin sucumbir a la tentación de confundir el papel de historiador con el de un fiscal o con el de un abogado defensor<sup>44</sup>.

La fiabilidad de los datos en las autobiografías debe contrastarse siempre mediante otro tipo de fuentes y documentos públicos. El caso de García Oliver es un buen ejemplo de ello. El reusense, pese a la extensión de su relato, tiene un discurso pleno de silencios en los que muchas de sus experiencias que gozan de especial interés no se ofrecen al público. Y, de alguna manera, ello se muestra en las revisiones que el editor realizó al texto entregado originalmente, cuya copia, encuadernada y dividida en cuatro libros se encuentra localizada en el IISH de Ámsterdam<sup>45</sup>.

A la hora de encarar las fuentes, el biógrafo ha de manejarse con la máxima prudencia y examinar exhaustivamente todos los datos que dispone a fin de acercarse a los hechos tanto como le sea posible. En ese sentido, la vida de un personaje incardinado dentro de las élites de la España comprendida entre la mitad del siglo XIX y la mitad del XX suele estar plena de documentación. Al carecer de esta en el caso del relato de García Oliver tal y como nos sucederá con diversos periodos de su vida, en especial aquellos situados en los extremos de la misma (juventud y exilio), tendremos que hacer uso de otras fuentes a fin de rellenar este vacío. Es lugar común que las élites dominantes de la sociedad son las que se encuentran mejor documentadas. ¿Puede considerarse a García Oliver dentro de esas élites? Sin duda alguna sí, pero según qué periodos de su vida. Tenemos el ejemplo de su infancia, del que carecemos absolutamente de datos excepto los que él mismo nos ofrece. Sin embargo, en lo que se refiere a la familia Tarrats, empleadores de sus padres en la fábrica *Vapor Nou* de Reus durante la niñez de García Oliver, justo del mismo periodo tenemos abundantes referencias, al tratarse de una elite social de la urbe tarraconense. García Oliver no aparece con claridad destacado en los periódicos hasta el principio de los años treinta (salvando el periodo “expropiatorio” de 1923), y siempre considerado como un

---

<sup>43</sup> Fest, Joachim: *Conversaciones con Albert Speer. Preguntas sin respuesta*. Ediciones Destino. Barcelona, 2008; Gerwarth, Robert en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* págs. 413 y ss.

<sup>44</sup> Davis, J.C en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 35; Gerwarth, Robert en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* pág. 413 y ss. y 430; *praeterea vide* Possing, Birgitte en Burdiel, Isabel; Foster, Roy; (eds.); (2015): *Op. cit.* pág. 439.

<sup>45</sup> Caballé, Anna en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 55.

elemento marginal, un delincuente, un revolucionario, un ejemplo de peligrosidad social cuya fama, al menos en la prensa, se va acreciendo según la magnitud de sus acciones *antilege*: atracos, enfrentamientos policiales, tiroteos e intervenciones en reivindicaciones políticas. Cabe hacer uso, por tanto, de una multitud de documentos que es necesario ponderar tanto en su contenido como su cantidad, para la reconstrucción de la vida del sujeto<sup>46</sup>.

En relación a la presente biografía de García Oliver, la abundancia de datos, la aparición de nuevos documentos y la constante historiografía que a lo largo de estos últimos años se ha publicado en lo que respecta al mundo libertario, ha hecho prolija y compleja esta investigación. Planteada la biografía como una secuencia cronológica de la cuna a la tumba, avanzando de forma lineal desde los orígenes de García Oliver como pistolero o bandido adolescente hasta su periodo crepuscular en el exilio mexicano, es fácil de entender que una vida tan prolongada exija un estudio extenso.

Preterido en España durante los años de la dictadura, a partir del boom historiográfico del tardofranquismo y la llegada de la democracia, es necesario prestar atención a la eclosión de los géneros biográfico y autobiográfico en lo que se refiere a todo aquello relacionado con la Guerra Civil Española, especialmente en el periodo comprendido entre los años 70 y 80 del siglo XX para delimitar el estado de la cuestión. Es una etapa ciertamente deslumbrante en cuanto a la abundancia de títulos biográficos de personajes hasta entonces marginados; sin embargo, pasado ese primer momento, gran parte del género quedó preterido por la historia prácticamente hasta la actualidad. Durante los años de redacción del manuscrito original de *El eco de los pasos* (1973-1977) y a pesar de tener García Oliver un contrato firmado con Ruedo ibérico, otras editoriales se pusieron en contacto con el ex ministro de Justicia, ofreciéndole premios, dinero y prebendas por sus recuerdos. El reusense, sin embargo, ante aquellos cantos de sirena, se mantuvo firme a la hora de trabajar en exclusiva con la editorial parisina, toda vez que, como comenta en sus cartas a José Martínez Guerricabeitia García Oliver no se fiaba de los márgenes de libertad de los que gozaría su texto a la hora de publicarse en una España aun dentro del franquismo y carente de libertades<sup>47</sup>.

El presente trabajo de investigación se ha estructurado con un esquema similar al que utilizó García Oliver a la hora de redactar sus memorias.

---

<sup>46</sup> Davis, J.C en Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 34: Existe una tradición libertaria en torno a la autobiografía, de uso muy extendido, consistente en narrar las vidas de los propios sujetos, las cuales, en muchas ocasiones, permanecen ocultas; es lo que el profesor Davis entiende al exponer que los desvalidos están generalmente indocumentados. Ello se da generalmente en la clase trabajadora a la hora de redactar de forma privada sus vivencias para la posteridad.

<sup>47</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 4 de enero de 1974: “G. del Toro insiste en convencerme sobre la necesidad de que yo escriba mis memorias y se las dé para publicarlas él, alegando que ya disfrutan de suficiente libertad para dicha clase de publicaciones”; Correspondencia G. del Toro - Juan García Oliver, 30 de abril de 1974; Correspondencia Juan García Oliver - G. del Toro, 28 de junio de 1974; Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 18; Davis, J.C.; Burdiel, Isabel; (eds.); (2005): *Op. cit.* pág. 24; Southworth, Herbert R.: “Los biblióforos: Ricardo de La Cierva y sus colaboradores”. *Cuadernos de Ruedo ibérico* 28/29, diciembre-marzo, 1971. Ruedo ibérico, París, 1971.

*El eco de los pasos* fue diseñado originalmente en torno al segundo libro de los cuatro que lo conforman, centrado en el Comité de Milicias. Una vez escrito este, García Oliver redactaría los otros tres, ofreciendo un compendio general de su vida. Los cuatro libros, que conforman cuatro publicaciones encuadradas individualmente y cuyo original obra en Ámsterdam, se titulan al igual que el subtítulo del texto editado en 1978: *Anarcosindicalismo en la calle*, *Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*, *Anarcosindicalismo en el gobierno* y *Anarcosindicalismo en el exilio*. Desconocemos la razón de la elección final de su atractivo título, *El eco de los pasos*, que fue adoptado a última hora, barajándose, entre otros, el de *Anarcosindicalismo en Acción*, el cual hemos adoptado aquí. Corregido una y otra vez por García Oliver a lo largo de cinco años, redactado primero en cuadernos a mano, mecanografiado y luego vuelto a mecanografiar una y otra vez, el texto llegó desde México a París el verano de 1977 para pasar rápidamente por las voraces manos de su editor, que las llevaba esperando durante largo tiempo. No obstante, aun tardarían más de un año en publicarse.

El hecho de vivir lejos de archivos y bibliotecas, así como haber perdido toda su documentación, no fue motivo suficiente para disuadir a García Oliver de redactar, en casi 1.500 páginas, todo lo que fue su vida, tanto personal como pública. No consta que García Oliver, salvo en la fase final de precisión de sus propios borradores ya mecanografiados, tuviera acceso a obras, documentos o manuscritos que le eran imprescindibles para dar forma a su relato.

El reusense entregó en un primer borrador ya en limpio y mecanografiado sus recuerdos, cuyos volúmenes obran en el IISH de Ámsterdam según la donación que realizó José Martínez Guerricabeitia al citado Instituto a principios de la década de los 80 del pasado siglo. Lo lógico es suponer que el manuscrito original, firmado -según nos comentó Marianne Brull- en la parte trasera de cada una de sus páginas con la rúbrica de García Oliver (dato que no se aprecia en los documentos de Ámsterdam), fuera llevado desde Guadalajara a París por el reusense. Desconfiado como era, también es lógico es que se lo trajera de vuelta a México tras su estancia en Francia el verano de 1977. Martínez realizó una primera fotocopia de los cuatro volúmenes y, con posterioridad, en una nueva fotocopia de esa primera copia original procedió durante el verano de 1977 a retocar el texto (“cepillar” era el término que utilizaba el editor parisino), corrigiéndola de su propia mano con su pluma azul, eliminando gran parte del texto inicial que finalmente se editó en 1978. Dicha segunda copia mecanografiada y cepillada personalmente por Martínez es la que obra en el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona, manuscrito encontrado por un colaborador de Ruedo ibérico, Alberto Hernando, en la vivienda de José Martínez en Madrid, tras el fallecimiento de este, procediendo a donarla al AEP barcelonés.

La estructura de esta tesis, tras la presente Introducción, se inspira en ese esquema de García Oliver, y se divide en cuatro bloques, cada uno de ellos subdividido en dos capítulos:

- El primer bloque, *Los reyes de la pistola obrera*, profundiza en la

infancia y juventud de García Oliver inserta en el pistolero barcelonés, con el telón de fondo de la evolución del anarcosindicalismo en esta época, y abarca el periodo entre 1902, año de su nacimiento, y 1931, año en que fue liberado por la República tras un largo periodo de estancia en el penal de Burgos.

- El segundo bloque, *La República*, versa sobre la institución antes y después de la guerra civil. Divide en dos capítulos, el primero abarca el periodo, entre 1931 y 1936, haciendo especial hincapié en el desarrollo del anarcosindicalismo durante el periodo estudiado, sus divergencias y los movimientos insurreccionales. El segundo de los capítulos estudiará el lapso de tiempo comprendido entre el alzamiento militar, en julio de 1936, hasta que García Oliver sea designado para ocupar un puesto en el banquillo gubernamental estatal de la República (noviembre de ese mismo año).

- El tercer bloque, *Un pistolero en el Ministerio de Justicia*, centra su exposición en lo que respecta al primero de sus capítulos en el mandato de García Oliver durante los seis meses que ejerció de Ministro (noviembre de 1936 a mayo de 1937), con especial referencia tanto a las medidas legales adoptadas como a las responsabilidades a dilucidar por su acceso al poder. El segundo de los capítulos versa sobre la pérdida del poder, espaciado cronológicamente desde los sucesos de Mayo de 1937 hasta el final de la guerra, en abril de 1939.

- El cuarto bloque, *Ay Jalisco no te rajes*, se subdivide, al igual que los otros libros en dos capítulos. El primero de ellos expone el exilio inicial de García Oliver abarcando su estancia en Francia (1939), Suecia (1939-1941) y, finalmente, México (1941-1960/70), periodo este en el que desde el país azteca trató de influir con su presencia y pasado de militante en el retorno de las libertades democráticas a España y la normalización del MLE, escindido en diversos grupos, en parte por su propio protagonismo. Se cierra este capítulo con una exposición de la estructura y acciones de Defensa Interior, organismo creado específicamente a fin de acabar con la persona del dictador. El segundo de los capítulos que conforman este segundo libro recoge la etapa crepuscular del reusense (1960/1970-1980), en el que permanece alejado del anarcosindicalismo, centrándose básicamente en el *iter* ya de la creación de *El eco de los pasos*.

Por último, el apartado bibliográfico recoge toda la historiografía, documentación y especificación sobre las fuentes primarias y secundarias utilizadas en esta investigación.

En cuanto a la especificación de las notas a pie de página, es de advertir que, se ha escogido el método que podríamos denominar “*de aluvión*”, consagrado por el hispanista Paul Preston. La justificación es la enorme cantidad de referencias bibliográficas y documentadas que hemos manejado en esta investigación. El mismo consiste en puntualizar al final de los párrafos señalados el conjunto de las referencias y fuentes citadas o manejadas en ese párrafo. Teniendo en cuenta el texto de la investigación disfruta de innumerables pies de página, de especificarse cada una de las fuentes y autores reseñadas de manera particular en notas distintas las ramas del árbol

no dejarían ver el bosque, de ahí la opción elegida. Asimismo, se ha optado por la opción de separarlas individualmente según los cuatro bloques y sus respectivos capítulos que conforman la tesis, al objeto que su número no fuera interminable y facilitar su manejo.

Dejando a un lado las fuentes directas o primarias, a las que ya se ha hecho mención, en lo que respecta a la bibliografía secundaria sobre Juan García Oliver, tal y como se ha comentado, el de Reus es citado en la mayoría de los libros que versan sobre la Guerra Civil Española, tan solo fuera por su presencia en el banquillo ministerial. Citar toda la historiografía en la que aquel aparece durante la contienda, sería una tarea interminable. Por tanto, y sin perjuicio de las obras anteriormente mencionadas, destacaremos ahora aquellas que por su especial incidencia han ofrecido luz sobre aspectos particulares o generales de la vida de García Oliver. Toda vez que el presente trabajo se ha subdividido en cuatro bloques, resaltaremos aquellos que en cada uno de ellos han tenido mayor aportación.

Con carácter general es imposible no citar los textos de Manuel Azaña, Walther Bernecker, Burnett Bolloten, John Brademas, Julián Casanova, César M. Lorenzo, Ángel Herrerín, José Peirats, Indalecio Prieto, Largo Caballero, así como las obras de Ricardo Miralles sobre Juan Negrín y las de Josep Termes sobre el anarquismo en general<sup>48</sup>.

En lo referente al Bloque I, es de destacar, entre muchos otros, las obras de Francisco Bastos Ansart y Manuel Casal Gómez sobre el pistolero. Del mismo tenor el trabajo de Pere Foix con el fichero Lassarte y, en gran parte, la biografía de Ángel María de Lera sobre Pestaña, y todos los textos del dirigente cenetista en torno al pistolero en Barcelona, fenómeno en el que inciden diversos escritos de Ricardo Sanz. De vital importancia es el inmenso trabajo, ya clásico, de Jacinto León Ignacio respecto a dicho periodo y el reciente de Manel Aisa Pàmpols sobre los años veinte en Barcelona. Destacamos por último, por su significación particular el poco conocido trabajo de Barto Roig Amat definiendo la Barcelona Traction y el contexto social en el

---

<sup>48</sup> Azaña, Manuel: *Memorias políticas y de guerra, volúmenes I al IV*. Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976; Bernecker, Walther L.: "El anarquismo en la Guerra Civil Española. Estado de la cuestión". *Cuadernos de Historia Contemporánea nº 14*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1992; Bolloten, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989; Brademas, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Ariel, Barcelona, 1974; Casanova, Julián: *Anarquismo y Violencia. Política en la España del siglo XX*. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2007; Casanova, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*. Ed. Crítica, S.L., Barcelona, 2010; Largo Caballero, Francisco: *Obras completas. Volumen XV. Correspondencia y documentos*. Fundación Francisco Largo Caballero (Madrid) e Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2009; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, París, 1969; Miralles, Ricardo: *Juan Negrín. La República en guerra*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 2003; Peirats, José: *La CNT en la revolución española. Tomos 1, 2 y 3*. Ruedo ibérico, París, 1971; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos vols. I, II y III*. Ediciones Oasis, México, 1967; Termes, Josep: *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*. Editorial RBA, Barcelona, 2011.

que se dio la huelga de La Canadiense<sup>49</sup>.

Respecto al Bloque II, entendido desde la caída de la monarquía hasta el acceso al Ministerio de Justicia, han tenido gran incidencia los trabajos de Stuart Christie en torno al mundo anarquista, al igual que el de Juan Gómez Casas sobre la FAI y el retrato de Lera, igualmente aplicable al período. También las obras de Ilya Ehrenburg y Mijail Kolstov en lo que respecta a la correspondencia intercalada entre ambos en relación a sus tratos con el reusense. Asimismo, las memorias de Gregorio Gallego, y los textos de Frederic Escofet y Vicente Guarner, así como de Ronald Fraser para la fase inicial de alzamiento militar. Los magníficos trabajos sobre violencia política de Eduardo González Calleja tanto en la crisis de la Restauración, la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República Española. La obra de Márquez Rodríguez y Gallardo Romero, ya citada, sobre Antonio Ortiz, miembro de *Nosotros* e íntimo de García Oliver, al igual que la de Ricardo Sanz, compañero del reusense desde la época de *los Solidarios*. Especial importancia gozan los recuerdos de Jaume Miravittles para el periodo inicial revolucionario. También resulta imprescindible la obra de Luis Romero sobre las jornadas de julio. De especial importancia son los textos de Federico Urales publicados con ocasión del ciclo revolucionario del comunismo libertario durante la primera mitad de los años treinta<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Ansó, Mariano: “Papeles Suelos Inéditos”, en “La CNT en Navarra”, Apéndice, Documento nº 1; Virto Ibáñez, Juan Jesús, *Revista ‘Príncipe de Viana’*, nº 176, 1985; Bastos Ansart, Francisco: *Pistolero: (historia trágica)*. Espasa-Calpe, Madrid, 1935; Casal Gómez, Manuel: *La Banda Negra. El origen y la actuación de los pistoleros en Barcelona, (1918-1921)*. Icaria Editorial S.A. Barcelona, 1977; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>: *Ángel Pestaña, retrato de un anarquista*. Ed. Argos, S. A., Barcelona, 1978; Foix, Pere: *Los archivos del terrorismo blanco: el fichero Lasarte: 1910-1930*. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1978; León Ignacio, Jacinto: *Los años del pistolero*. Planeta, Barcelona, 1981; Roig Amat, Barto: *Orígenes de la Barcelona Traction. Conversaciones con Carlos E. Montañés*. PLANETA DeAGOSTINI, Barcelona, 1995; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los “Solidarios” y “Nosotros”*. Copia i Difon, Barcelona, 2013.

<sup>50</sup> Christie, Stuart: *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) 1927-1937*. Ed. Publicacions de la Universitat de Valencia, 2008; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>: *Ángel Pestaña, retrato de un anarquista*. Ed. Argos, S. A., Barcelona, 1978; Ehrenburg, Ilya: *Corresponsal en España*. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Barcelona, 1998; Escofet, Frederic: *Al servei de Catalunya i de la República. La Victòria. 19 de juliol 1936*. Edicions Catalanes De París, París, 1973; Fraser, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, Historia Oral de la Guerra Civil Española*. Crítica. Barcelona, 2001; Gallego, Gregorio: *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil española 1936-1939*. G. del Toro, editor. Madrid, 1996; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002; González Calleja, Eduardo: *El Mauser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. CSIC, Madrid, 1999; González Calleja, Eduardo: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda república española (1931-1936)*. Ed. Colmares, Granada, 2014; Guarner, Vicente: *Cataluña en la guerra de España. Memorias de la Guerra Civil Española (1936-1939)*. G. DEL TORO, Madrid, 1975; Koltsov, Mijail: *Diario de la Guerra Española*. Akal Editor, Madrid, 1978; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José: *Ortiz. General sin Dios ni amo*. Editorial Hacer, S.L., Barcelona 1999; Miravittles, Jaume: *Episodis de la Guerra Civil Espanyola*. Editorial Pòrtic, Barcelona, 1972; Romero, Luis: *Tres días de Julio*. Ed. Ariel, Barcelona, 1967; Salas Larrazábal, Ramón: *Historia del ejército popular de la República. IV Volúmenes*. Editora nacional, Madrid, 1973; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los “Solidarios” y “Nosotros”*. Copia i Difon, Barcelona, 2013; Urales, Federico: *España 1933. La barbarie gubernamental*. Ediciones de El Luchador, Barcelona, 1933.



Gran parte del *corpus* del Bloque III se ha estructurado mediante un seguimiento de la *Gaceta de la República* desde el inicio del alzamiento militar hasta pasados los sucesos de Mayo. Destacan las obras que sobre la justicia popular han sido publicadas por Juan Antonio Alejandro, Mariano Ansó, Raul C. Cancio, José Luis Carretero Miramar, Miguel Ángel Chamocho Cantudo, José Luis Galbe Los Huertos. Asimismo, es de imprescindible consulta la biografía de Mariano Gómez por Pascual Marzal Rodríguez, y las diversas reseñas sobre el letrado Eduardo Barriobero. La curiosa recopilación de Antonio Monleón de la Lluvia en la que, ya en 1937, cubre toda la labor revolucionaria legislativa de Juan García Oliver. Los recuerdos de José Rodríguez Olázabal oficiando de presidente de la Audiencia de Valencia y la de Federico Vázquez Osuna afectas al citado período. Las obras de Glicerio Sánchez Recio, tanto de carácter individual como en el fundamental estudio sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil son igualmente de obligada consulta, así como los libros respecto a las posibles responsabilidades del mandato de García Oliver ubicadas en textos de Paul Preston, Félix Schlayer *et all*<sup>51</sup>.

Por último, en lo que respecta al Bloque IV, hay que destacar las obras de Ariane Gransac y Octavio Alberola y Salvador Gurucharri, sobre insurgencia revolucionaria. Y, en todo lo relacionado con el exilio, especialmente el mexicano, los distintos trabajos de Ángel Herrerín (y su esencial monografía sobre la CNT en el franquismo y el exilio), Leandro Álvarez Rey que biografía a Diego Martínez Barrio, Abdón Mateos y los reportajes de la revista *Canelobre*. Por último, para todo el *íter* de la construcción de *El eco de los pasos*, y la editorial parisina Ruedo ibérico, el polémico libro de Albert

---

<sup>51</sup> Alejandro, Juan Antonio: *La justicia popular en España. Análisis de una experiencia histórica: los Tribunales de Jurados*. Universidad Complutense, Madrid, 1981; Ansó, Mariano: *Yo fui Ministro de Negrín. Memorias ineludibles*. Planeta, Espejo de España 21, Madrid, 1976; Aróstegui, Julio: *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Ed. Random House Mondadori, S.A., Barcelona, 2013; Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús A.: *La Junta de Defensa de Madrid (noviembre 1936 – abril 1937)*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1984; Cancio Fernández, Raúl C.: *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007; Carretero Miramar, José Luis: *Eduardo Barriobero. Las luchas de un jabalí*. Editorial Queimada, Madrid, 2017; Casanova, Julián: *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*. Ed. Crítica, S.L., Barcelona, 2010; Causa General: *La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público*. Publicaciones de España. Madrid, 1961; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel: *La Justicia del Pueblo. Los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil*. Diputación de Jaén, Jaén, 2003; Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E.: *Los Procesos de José Antonio*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1963; Galbe Los Huertos, José Luis: *La justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo de 1936*. Marcial Pons Historia, Zaragoza, 2011; Gómez Casas, Juan: *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977; Largo Caballero, Francisco: *Mis Recuerdos*. Ediciones Unidas SA., México, 1976; López Sánchez, Juan: *Una misión sin importancia: (memorias de un sindicalista)*. Editora Nacional, Madrid, 1972; Marzal Rodríguez, Pascual: *Una historia sin justicia: cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*. Valencia, 2009; Monleón de la Lluvia, A. E.: *Catorce meses de legislación revolucionaria*, Valencia, 1937; Preston, Paul: *El Holocausto Español*. Debate, Barcelona, 2011; Rodríguez Olazábal, José: *La administración de justicia en la guerra civil*. Alfons el Magnánim, Valencia, 1996; Sánchez Recio, Glicerio: *Justicia y guerra en España: los tribunales populares (1936-1939)*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1991; Schlayer, Félix: *Matanzas en el Madrid Republicano. Paseos, Checas, Paracuellos*. Ed. Áltera, Barcelona, 2006; Vázquez Osuna, Federico: *Justicia durant la Guerra Civil*. Ed. L'Avenç, Barcelona, 2009; VV.AA.: *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil española: Instituciones y fuentes documentales*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

Forment sobre José Martínez Guericabeitia<sup>52</sup>.

---

<sup>52</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane: *El anarquismo español y la acción revolucionaria 1961-1974*. Ruedo ibérico, Paris, 1975; Álvarez Rey, Leandro: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. L. Álvarez Rey ed., Sevilla, 2007; Forment, Albert: *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama, Barcelona, 2000; Guruchari, Salvador e Ibáñez, Tomás: *Insurgencia libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Editorial Virus, Barcelona, 2010; Herrerin López, Ángel: “Políticas de los anarcosindicalistas españoles exiliados en México, 1941-1945”. *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos* n°39, 2004; Herrerin López, Ángel: *El dinero del Exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2007; Mateos, Abdón: *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México*. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas. Editorial Biblioteca Nueva, S.L., Madrid, 2005; VV.AA.: “Alicantinos en el exilio”. *Canelobre. Revista del Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”*, n° 20-21, 1991.

*“Los que se pasan la vida haciendo revoluciones a medias no hacen más que cavarse una tumba”.*

Louis de Saint-Just, 1794<sup>53</sup>.

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis doctoral, en mayor o menor medida, no hubiera sido posible sin los aportes de Fulvio Abbate, Ana Aguado, Manel Aisà Pampols, Octavio Alberola, Sergio Becana Illasquez, Marianne Brull, Aurora Bosch, Diego Cano, Sergio Cañas, Vicente Cebriá Catalá, Antonio Calzado, Montserrat Catalan i Benavent, Stuart Christie, Raúl C. Cancio Fernández, Txema Díaz López, MacDiego, Fernando Díez Rodríguez, Flora Derqui Illueca, Alfonso Domingo, familias Cano-Coloma, Corbí-Caro y Pérez-Sauquillo, Oscar Freán Hernández, Valentí Figueres, Carlos García-Alix, Luis Miguel García González, Sonia García González, Pedro García Guirao, mi maestro Gerardo Gayete Seda, Freddy Gómez, Eduardo González Calleja, Pepe González Cussac, Mar González -“MarPop”-, Joan Gregori Berenguer, Agustín Guillamón, Reme G. Curiel, Emilia Hernández Hervás, Ángel Herrerín López, Rafael Lillo, Esther Martínez Tórtola, Jose Montalbán, Dolors Marín i Silvestre, Carlos Marzal, Enric Mèlich, Xavier Montanyá, Carlos A. Montouto, Cristina y Luisa Mulinas, Alejandro Noguera Borel, M<sup>a</sup> Luisa Pastor Pérez, Elena Peirats, Rafael Rius, René Rivial padre e hijo, Justo Serna, Alberto Tarín, Helena Sánchez Bell, Julián Vadillo Muñoz, Philippe Verdier, José Antonio Zarza y todos los amigos de GEFREMA.

Igualmente, gracias a la aplicación del personal de cuantos Archivos, Museos, Hemerotecas, Bibliotecas e Instituciones en general se han consultado, especialmente los del Arxiu Montserrat Tarradellas i Macià de Poblet y los del IISH de Ámsterdam.

Y, por supuesto, tampoco hubiera existido nunca sin el cariño, dedicación, paciencia, sapiencia y aportación académica y formal de su director, Javier Navarro Navarro.

El trabajo *-quid pro quo-* está dedicado a mi familia, Pilar, Pilu y Leo; a mi padre, Leonardo Mulinas Sarrión y a mi abuela, Isabel Sarrión Moreno, ambos doctores en Medicina en el pasado siglo.

Y a Luisa Pérez Sauquillo, por estar siempre ahí.

---

<sup>53</sup>“*Ceux qui font les révolutions à moitié n’ont fait que se creuser un tombeau*”. Informe a la Convention, 3 de marzo 1794. *Obras completas de Saint-Just*: M. Abensour et A. Kupiec (Gallimard, 2004). Col. Folio-Histoire, # 131, 2004, pág. 667.



**BLOQUE I: *LOS REYES DE LA PISTOLA OBRERA***  
***(1902 – 1931)***



# CAPÍTULO 1.- MI INFANCIA SON RECUERDOS

## 1.1 - ENTRE REUS Y BARCELONA -1902-

La infancia de García Oliver no difiere de las de tantas y tantas narradas de tantos protagonistas del movimiento obrero. Infancias duras en familias numerosas alejadas del neomalthusianismo. Los ruegos a la gente humilde, a los trabajadores, a fin de que limitaran su prole como remedio inmediato a la pobreza y a la miseria en la que habitaban no alcanzaban esos recónditos rincones. En aras de la investigación y habida cuenta que la ciudad catalana de Reus -patria chica al fin y al cabo- no deja de ser el punto de inicio de la trayectoria vital, laboral y militante de García Oliver, nos permitiremos dar unos pequeños pasos por el entorno urbano, humano e industrial de esta ilustre villa tarraconense<sup>1</sup>.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX Reus era, y lo seguiría siendo hasta inicios del XX, la segunda población de Cataluña y capital comercial de la amplia comarca del Baix Camp de Tarragona. Reus fue siempre ciudad liberal, abriéndose ahora entre su población un nuevo escalón social a la tipología humana conocida como alto burgués o clase acomodada, cuyos principales empleos eran el de banquero, empresario o el de industrial. De forma explícita nos indica Juan García Oliver que él es “*republicano de nacimiento, porque Reus ha sido desde antiguo una población intensamente republicana*”<sup>2</sup>.

El fin de siglo se tradujo en una disminución de la población de Reus, ya que 1900 es el último año que la cifra de 27.000 habitantes le permite ostentar la categoría de segunda ciudad de la región. El censo, lejos de aumentar, disminuirá hasta estancarse en las dos primeras décadas. En 1909 la ciudad había retrocedido hasta ser la cuarta de Cataluña, detrás de Barcelona, Sabadell y Tortosa, y había perdido un 8% de sus habitantes. 1910 marca 25.3363 habitantes, el censo más bajo desde 1857. La Ciudad

---

<sup>1</sup> Abelló Güell, Teresa: *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*. Editorial Hipòtesi, Barcelona, 1997, pág. 56 para las teorías de Malthus aplicadas al movimiento obrero y sus críticas; praetera, la revista *Generación Consciente*, publicada a partir de 1924, vinculada a la eugenesia, pero sin práctica implicación entre el obrerismo militante, y la revista *Estudios* (1928); Álvarez Junco, José: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Siglo XXI de España Editores SA, Madrid, 1976, págs. 139 y ss. y, en especial, en Apéndice Bibliográfico IX, págs. 168/169 para el Malthusianismo. Existen innumerables ejemplos: Prieto, Largo Caballero, La Pasionaria, Pestaña, o Cipriano Mera, entre muchos otros; *vide*, igualmente, Chueca, José: “Necesidad del neo-Malthusianismo”, *Salud y Fuerza*, n° 52, 1913, págs. 244-245. Cleminson, Richard: *Anarquismo y sexualidad (España 1900-1939)*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008, pág. 72; Navarro Navarro, Francisco Javier: *El paraíso de la razón: la revista Estudios (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*. Alfons el Magnànim, València, 1997.

<sup>2</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia, 335-336. García Oliver, Juan y Pilar. 1950, 1952-1953, 1955-1956, 1972-1980; igualmente *vide* entrevista de Juan García Oliver con José Martínez Guerricabeitia, 9 de julio de 1977; García Oliver, Juan: *El eco de los pasos*. Editorial Ruedo ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona, 1978, pág. 15; como nos recuerda en sus memorias, págs. 48/49 y 59, había Alcalde de Real Orden en Reus, es decir, designado directamente por el ministro de Gobernación, Maurín, Joaquín: *Revolución y contrarrevolución en España*. Ruedo ibérico, París, 1966, págs. 16 y 17; *La Vanguardia*, 31 de julio de 1915.

Condal actuaba como un imán, y comparada con el resto de ciudades catalanas había crecido desmesuradamente, superando los 500.000 habitantes, una cuarta parte del total de los dos millones y pico de personas que conformaban la población censada en Cataluña<sup>3</sup>.

El cambio en el ámbito físico de Reus es rápido y se aprecia a partir de 1900. Aun así, el crecimiento del espacio urbano fue limitado a causa de su estancamiento demográfico y de su falta de planeamiento urbanístico. Sin perjuicio de ello, la población irá adquiriendo un aspecto decididamente moderno y las transformaciones se advierten en el empedrado de las calles, el alcantarillado, el cambio de la iluminación de gas por el de la luz eléctrica, y el suministro de agua potable a la gran mayoría de viviendas; empiezan a circular los primeros automóviles, se construyen nuevos edificios administrativos y públicos y la red de comunicaciones mejora ostensiblemente. Diez años antes las calles de Reus mantenían una imagen absolutamente rural, con unos servicios de infraestructura muy precarios; los mercados y las actividades artesanales se realizaban en la calle, y éstas eran de tierra; sólo el centro de la ciudad y plazas importantes se encontraban empedradas con adoquines de granito, por lo que los días de lluvia hacían intransitables las calles, convertidas en un chicle. Reus intenta desprenderse en el cambio de siglo de los restos de una sociedad gastada a base de una fuerte industrialización. El poder económico se manifiesta en las nuevas construcciones arquitectónicas: es la ciudad modernista, cuyo máximo exponente es el reusense Gaudí, que paradójicamente no dejó allí huella profesional alguna. La familia propietaria de la fábrica textil -comúnmente conocida como- "*Vapor Nou*", los Tarrats, patronos de los García-Oliver, eran dueños de un edificio entero sito en la esquina de la calle de San Juan, dotado de una superficie de 1.800 m<sup>2</sup> y tres pisos de altura; de estilo mestizo, mezcla de premodernismo y neogótico, gozaba el palacete de una pequeña capilla individual al lado del dormitorio del patrón, de una Sala Alfonsina, bautizada como el Salón Verde, por el color de su tapicería, y de una Sala Isabelina cuyo techo se hallaba pintado al fresco con alegorías a las bellas artes. Era la Reus de los elegantes. Sin ir más lejos, justo enfrente de la vivienda de los García-Oliver se levanta el Teatro-Circo de Reus en septiembre de 1901 -apenas cinco meses antes de venir aquél al mundo-, donde se ofrecían hasta el final de la década de los veinte espectáculos de música, vodevil y representaciones teatrales. El edificio hoy es un mercado. El más importante de Reus<sup>4</sup>.

Nada cuenta García Oliver de risas y festejos en los años de su infancia. La cara oculta de Reus muestra una ciudad obrera en que las clases populares viven en condiciones higiénicas muy deficientes, con problemas cotidianos de alimentación: un régimen limitado a pan y sopa de legumbres atenuado sólo esporádicamente por el

---

<sup>3</sup> Capdevila, M<sup>a</sup> Dolors: "La justicia social: expansión y crisis". *Estudis*, 1979, págs. 1.526 a 1.528; *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Tomo L. Espasa Calpe S.A. Madrid, 1923, págs. 1.482 a 1.491, para la descripción de Reus a principio de siglo; Romero Maura, Joaquín: *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica. 1899-1909*. Ediciones Grijalbo S.A., Barcelona, 1974, págs. 48/49.

<sup>4</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 15. - Para la Casa Tarrats en Reus, vide <http://www.nwrevistadereus.cat/noticia-06-casatarrats.php>. Consulta 15/9/2015.



consumo de cerdo y el de pescado de mar. La carne marca una frontera entre los sectores más pobres y los más acomodados de la población. Las adulteraciones de alimentos abundan, sobre todo la del pan, el vino y la leche. El panorama de la higiene pública es más que preocupante. A comienzos del nuevo siglo, el tifus, la tuberculosis y la salubridad de las aguas eran las causas más comunes de enfermedad y muerte entre los obreros. La acumulación de habitantes en casas o corralas se hacía más onerosa con la pervivencia en las mismas de prácticas rurales antihigiénicas (cría de aves de corral o conejo en su interior), situación a la que se añadía la absoluta falta de infraestructura sanitaria en las viviendas, con problemas graves en la extracción de las materias fecales. La presencia de candiles frente a los postes de luz diferencia la trama urbana de Reus. En un lado, la alegre ciudad burguesa y privilegiada; de otra, barrios hacinados de obreros, a las afueras, donde no ha llegado aún el gas o, mucho menos, la electricidad. La educación del menor era difícil, habida cuenta de la urgencia de manos para trabajar y las muchas bocas que alimentar. En aquellos años sólo estaba escolarizado el 15% de los niños de Reus, la mitad de ellos en escuelas privadas y el resto en escuelas públicas. La cultura se alimentaba a base de libros, folletos y publicaciones con ideas de todo tipo. La difusión de propaganda de ideas siempre fue muy económica: el que no sabía leer veía las imágenes impresas y escuchaba la lectura del panfleto o periódico. El Centro de Lectura Reusense era la institución intelectual más apreciada de la localidad, que contaba, por lo demás, con múltiples cabeceras periodísticas, muy a menudo efímeras, pero sorprendentemente abundantes para una sociedad con unas elevadas tasas de analfabetismo, no existiendo, por entonces, otros medios de comunicación<sup>5</sup>.

En Reus el sector textil fue uno de los motores de la economía. Los orígenes de las sederas de Reus se remontan al menos a 1842. En la segunda mitad del siglo XIX empleaban a un 73,7% de la población activa. Tres cuartas partes de los trabajadores eran mujeres con jornadas laborales de hasta quince horas y una paga sensiblemente inferior (55-60% más bajo) a la de los hombres. La más importante de las empresas textiles era la Fabril Algodonera. Le seguían Canals, Pamies, Huguet y Cía, con 400 obreros y la Sociedad Industrial Reusense con 150 empleados, que por haber sido la primera en instalar una máquina de vapor era conocida como “*Vapor Vell*”. El trabajo era duro y comenzaba a una edad muy precoz. Era cosa común que en las fábricas y talleres se maltratara a los aprendices, los cuales debían entrar una hora antes que no les

---

<sup>5</sup> Para la difusión de la cultura anarquista, en sus primeros tiempos y publicaciones, *vide* Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 55 a 71; Broué, Pierre y Terminé, Emil: *La Revolución y la Guerra de España. Vol. 1 y 2.* Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1977, pág. 21: “*La España de principios del siglo XX es el arcaísmo de Occidente: es el eslabón más débil del mundo capitalista*”; Ealham, Chris: *La lucha por la Barcelona. Clase, Cultura y Conflicto. 1898-1937.* Alianza Editorial, Madrid, 2005, pág. 50; las principales publicaciones alternativas reusenses del periodo 1910-1918 son “*El Consecuente*”, “*La Lucha*”, “*Bandera Roja*”, “*Progreso*”, “*Politicón*” y “*El Regenerador*”, entre otras; García Oliver (1978): *Op. cit.* pág. 11/12; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI.* Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, (2002): *Op. cit.* págs. 52 y 53; Oyón, José Luis: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936.* Ediciones del Serbal, 2008, págs. 163 y 188: “*La situación de la vivienda antes de la Primera Guerra Mundial era crítica, tanto en las condiciones de habitabilidad como en el coste*”; tuberculosis: “*se pudo comprobar el contagio de la enfermedad como consecuencia del hacinamiento en los dormitorios*”.

era retribuida. La miseria del proletariado infantil en el textil se puede apreciar en niñas que llevaban trabajando desde los ocho años. Las tareas se desarrollaban tanto en talleres como en el propio domicilio. Éste era el único recurso que les quedaba a la gran cantidad de mujeres que no podían salir del hogar, atadas como estaban a los cuidados de enfermos, niños, ancianos, o simplemente preñadas, aguantando hasta término.

La Fabril Algodonera, empresa en la que se empleaban el padre, la madre y la hermana mayor de Juan García Oliver, y frente a la cual protagoniza -según sus memorias- su primer acto de rebeldía, era un conjunto industrial conocido popularmente como el "*Vapor Nou*". Fundada en 1847 por Matías Vila, Subirà y Cía., S.A. Acosados por las deudas, en 1892 la Junta societaria traspasó todos sus activos a Juan Tarrats Homdedéu y a José Oriol Canals, tomando la denominación de *Tarrats y Canals, SC*. En 1903 José María Tarrats Homdedéu se convirtió en único propietario al adquirir las acciones de su hermano y de Canals procediendo a un nuevo cambio en el nombre de la empresa: *José María Tarrats S.A.*, aunque siguió usándose el tradicional apelativo de "*Vapor Nou*". El complejo fabril ocupaba una enorme área, a dos pasos de la vivienda, ubicado entre las calles San Juan y San Lorenzo de Reus -donde hoy se sitúa la calle actual, bautizada con el viejo apodo de la fábrica-, dotado de una superficie de 17.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 9.400 eran construidos. Contaba con una fuerza motriz de 250 caballos; la fábrica producía en 1903 40.000 piezas de tejido al año. A la llegada de José María Tarrats la plantilla la componían 950 trabajadores, aunque luego fue bajando por la crisis del sector hasta el año 1914, recuperándose trabajadores por exigencias de la Gran Guerra. Los salarios de 1907, cuando la jornada era de once horas al día, se cotizaban de la siguiente manera: hombres, 18 pesetas a la semana; mujeres, 6 pesetas por semana; los niños, 3,85 pesetas una semana<sup>6</sup>.

Poco aumento debió de acontecer en los dos años siguientes en cuanto el jornal de un trabajador, por lo que, las ciento veinte pesetas que debió devolver el padre de García Oliver -cien, más veinte de interés-, cuando se las pide prestadas al amo, al *viejo* Tarrats (Juan, que seguramente seguía en la sombra de la sociedad), a fin de sufragar el entierro de Pedro, su hijo mayor, le costó casi medio año reembolsárselas. Debíó darse prisa. Del *viejo* Juan Tarrats Homdedeu ("*fabricante de alcoholes y persona que gozaba de enormes simpatías*") nos da razón *La Vanguardia* acerca de su fallecimiento, el 9 de septiembre de 1908. Es la diferencia de cuna y su rastro en la historia. Si tenemos interés, hoy podemos observar, en un retrato en blanco y negro del matrimonio Tarrats -realizado por el fotógrafo barcelonés Joan Martí- la cara del industrial reusense. El talante de la familia Tarrats puede observarse en el conocido conflicto social reusense de 1915: al exigir en marzo de ese año las tejedoras del "*Vapor Nou*" unas mejoras en sus condiciones de trabajo, José M<sup>a</sup> Tarrats despachó a 300 de esas trabajadoras a la calle. No era una novedad: ya en abril de 1909 la prensa recoge una

---

<sup>6</sup> Capdevila, M<sup>a</sup> Dolors: *Op. cit.* pág. 1.526; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 13, 14 y 16/17; Marín, Dolors, págs. 68 y 248/249; Pérez, Núria: "Pasarela Textil, la última sedera": *Diari*, 11 de diciembre de 2011; VV.AA. *La Barcelona Rebelde. Guía de una ciudad silenciada*. Límites Octaedro, Barcelona, 2003.

huelga de las operarias de la Fabril Algodonera, quizás una de tantas de las que cita García Oliver en sus memorias. Hubo muchas, incontables huelgas. Sin embargo, el conflicto de 1915 tuvo alcance nacional, habida cuenta de la magnitud de la plantilla, por entonces compuesto por unos 800 trabajadores, la mayor parte mujeres. Tachado de germanófilo, en plena contienda mundial, con las máquinas nuevamente echando humo, Tarrats no podía permitir un descenso en la producción. Pese al ambiente de movilización y solidaridad obrera y la paralización casi total de la vida comercial, mercantil e industrial de la población reusense (más de 5.000 obreros parados), la respuesta patronal fue inflexible: realizó un cierre empresarial (*lock out*) que desmoralizó a la clase trabajadora, no reabriendo la fábrica hasta el regreso al trabajo de las tejedoras el 16 de octubre con la cabeza gacha y sin haber adoptado la patronal ninguna de sus reivindicaciones. Tarrats, con su actitud resuelta y bajo la amenaza de trasladar los telares a Barcelona, se convirtió en el héroe de la clase patronal. En 1919 la empresa aumentó en un 120% su producción con respecto a la de 1914<sup>7</sup>.

Juan García Oliver no tuvo una infancia fácil. Nació el 19 de enero de 1902 en el 32 de la calle San Elías, dentro del casco antiguo de Reus, muy cerca de donde se empleaba su familia. Años más tarde cambiaron de casa por otro número, pero en la misma calle. Los detalles de su niñez están expuestos en *El Eco*. Ninguna otra fuente alternativa poseemos, más allá de las pinceladas expuestas. La familia García-Oliver, José García Alba y Antonia Oliver Figueras, oriunda ella de Reus, tiene cinco hijos: Elvira, la mayor, empleada en el Vapor Nou, Pedro, que fallece en su infancia y su hermana pequeña Mercedes, que con cinco, todo lo más seis años, echaba una mano al peculio familiar fregando suelos en casas de ricos. A la muerte de Pedro llegaría Antonia, cuatro bocas que alimentar por la pareja proletaria. El padre, oriundo de Xàtiva (Valencia), de profesión albañil y -luego- empleado en el complejo fabril de los Tarrats, tiene tres hijos más en la vecina Cambrils (José, Diego y Luisa, con edades ignotas) de un matrimonio del que quedó viudo, sin más referencias. Nunca, a lo largo de todo su relato de ochocientas páginas para arriba, mentará el futuro Ministro de Justicia a esos hermanos olvidados y apenas casi a los de Reus. Sin apenas números y letras, tan sólo los estudios elementales, nuestro protagonista comienza a trabajar desde los ocho años por imperativo forzoso familiar de mozo o ayudante en distintos locales de hostelería en su ciudad natal: García Oliver nos cita la *Casa Quer*, de vinos, de la que se hizo cargo al poco de su incorporación la viuda, empleando con severa tacañería al pequeño Joanet; *Fonda La Nacional*, donde cobraba cuatro duros al mes como chico de cocina, con doce años cumplidos; y el *Sport Bar*, ya de más categoría. Ninguno de ellos colmó sus aspiraciones reusenses, por lo que en verano de 1917, con apenas quince años se

---

<sup>7</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 453 y ss. para el concepto y formación de la resistencia huelguística en el anarquismo en su periodo de implantación en España; *La Vanguardia*: 11 de septiembre de 1908; para la huelga de 1909, *La Vanguardia*, 19 de abril de 1909; *vide*, igualmente, para el conflicto de las tejedoras de 1915, *La Vanguardia*, 27 de marzo, 7 de abril, 20, 29 y 31 de julio, 5, 11 y 22 de agosto y 10 de septiembre de 1915; *La Vanguardia*, 25 de octubre de 1918 y 14 de julio de 1935: la empresa cerró definitivamente sus puertas en 1935; <http://www.nwrevistadereus.cat/noticia-06-casatarrats.php>, para los retratos de Juan Tarrats, consulta 15/09/2015.

traslada desde su patria chica a la que ya para siempre será su patria grande: Barcelona<sup>8</sup>.

## 1.2 - LA BARCELONA REVOLUCIONARIA -1902/1917-

*“En Barcelona, la revolución no se prepara, por la sencilla razón de que está preparada siempre”<sup>9</sup>.*

Tenemos un termómetro para entrever cual era la situación del mundo obrerista barcelonés en 1902, año en que vino al mundo Juan García Oliver; y una excepcional imagen gráfica: ‘*La carga*’, de Ramón Casas, también conocida como ‘*Barcelona 1902*’. En febrero de ese año, entre los días 17 al 23, recién pasado el Carnaval, el movimiento obrero provocó una serie de huelgas económicas parciales que culminaron en la primera huelga general del siglo XX dada en la Ciudad Condal. Las autoridades respondieron a la convocatoria del día 17 declarando la ley marcial y encarcelando a los principales líderes sindicales. Ejército y Guardia Civil -destacamentos a pie y a caballo, como se aprecia en el cuadro de Casas- se enfrentan con los obreros. Se asaltan los mercados para requisar alimentos. El 19 se detiene a todo aquel que circula por la ciudad sin acudir a su centro laboral. El lunes 24 de febrero el ejército será distribuido por las fábricas para asegurar la vuelta al trabajo y la situación se normaliza. Los enfrentamientos dejan un balance de 17 muertos y 44 heridos entre los trabajadores. No hay constancia de víctimas entre las fuerzas de orden. La primera huelga general del siglo es un fracaso total; la resistencia que podía ofrecer al Estado la clase trabajadora era mínima, a pesar de que la sostuvieron más de cien mil obreros barceloneses, teniendo en ella destacado papel los militantes anarquistas. Sin embargo, estos acontecimientos servían de acicate al movimiento obrero, que no cejó de perseverar en sus reivindicaciones<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Para su nacimiento, muy confuso en cuanto a datación exacta en las pocas biografías que de él se manejan, *vide* IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977 y 27 de octubre de 1978: “*Mi padre, hijo del Reino de Valencia, de Xàtiva, quien de muy niño, huérfano de todo familiar tuvo que andar por el mundo en busca de qué comer y vivir*”; la fecha de nacimiento queda, asimismo, reflejada en las fichas policiales de la Sureté francesa en CAC, Fontainebleau, París: *dossier García Oliver (Jean)*. Reporte num. 334, de fecha 24 de febrero de 1939; *vide*, igualmente, *Informe de la comisaría central de Beziers, 6 de abril de 1939, en el dossier García Oliver (Jean)*; asimismo Abbate, Fulvio: *Il Ministro Anarchico; Juan García Oliver, un eroe della rivoluzione spagnola*. Prologado por Fernando Arrabal. Ed. Baldini Castoldi Dalai, Roma, 2004, págs. 17 y 37; Marín i Silvestre, Dolors: *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005, página 115, citando a Jordi Martí Font; para su familia, García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 11/12 y 16/17: su primer empleo se dio a los ocho años (ganaba una peseta y cincuenta céntimos a la semana en una industria de bolsas de papel); págs. 19/20 para *Casa Quer* (ganaba un duro al mes con once años); págs. 21/22, sobre sus inicios como camarero.

<sup>9</sup> Ossorio y Gallardo, Ángel: *Mis Memorias*. Editorial Tebas, Madrid, 1975, págs. 62/63.

<sup>10</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 257 y ss. para la oposición al ejército como principio anarquista; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 22, destaca que 1902 marca un renacimiento de masas que ya no volverá a detenerse; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 79 y 81; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 152 y 153; “*Ya pasó el carnaval, la rúa estuvo espléndida, se impone la huelga general*”; este mensaje se contenía en unos panfletos repartidos por las calles de Barcelona, según nos

El fracaso de 1902 y el intento fallido de organizar otra en 1903 provocó que los principales dirigentes del movimiento revolucionario responsabilizaran a la minoría más extremista de la falta de éxito en dichas convocatorias, así como de la represión sufrida. En 1904 el terrorismo volverá súbitamente a la ciudad, manteniéndose hasta el año 1909. Una nueva fase terrorista de explosiones indiscriminadas colgaron a la capital catalana el sobrenombre de “ciudad de las bombas”; pequeños artefactos y petardos estallaban en plazas, calles y en mercados, a las puertas de fábricas y quintas de empresarios, buscando crear inquietud entre las clases dirigentes<sup>11</sup>.

Aun así, el terrorismo en Barcelona no fue considerado una cuestión política de gran importancia por el Gobierno mientras los liberales estuvieron en el poder. Los conservadores veían las cosas de otra manera. Los primeros casos particulares de “terrorismo blanco” contra las asociaciones obreras comienzan a surgir en 1905: son pistoleros pagados por empresarios y grandes fortunas como guardaespaldas a fin de protegerse de desaprensivos. En contraprestación, la puesta en orden de las diversas agrupaciones anarquistas se produjo en 1906 mediante la transformación de la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona -participada de iguales maneras por socialistas, anarquistas y republicanos radicales- en Federación Local de Sociedades Obreras, con un perfil ya marcadamente libertario. El 3 de agosto de 1907 se constituyó mediante asamblea una Federación bajo el nombre de Solidaridad Obrera con fuerte inspiración anarquista, pero influenciada por el sindicalismo francés, la cual actuará como precedente de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). El 19 de octubre de ese año aparece el rotativo *Solidaridad Obrera* como voz de la colectividad recién constituida, con una tirada inicial de 3.000 ejemplares. En septiembre de 1908 se celebra en Badalona el primer Congreso de Solidaridad Obrera con objeto de ampliar la Federación a toda Cataluña, estando representadas 130 sociedades de resistencia. Asistimos a un periodo en el que se está construyendo una cultura libertaria específicamente española, sobre todo en Cataluña<sup>12</sup>.

---

indica Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* págs. 210 a 213; en su pág. 244, igualmente nos indica que en febrero de 1902 la agitación anarquista había esperado una huelga general revolucionaria y había obtenido una huelga general pacífica; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*, 2003, págs. 21 y 22; *ORTO, Revista cultural de ideas ácratas*, Barcelona, septiembre de 2010, nº 157-158, y, en la misma publicación, Casas, Just, pág. 54; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* págs. 97 y 100; *vide*, asimismo, *Las Noticias y La Publicidad*, 24 de febrero de 1902.

<sup>11</sup> Tras encargar la investigación a un detective inglés, se descubrió que la mayoría de bombas habían sido colocadas por una banda de pistoleros y agentes provocadores a sueldo de la policía. El jefe de la banda, Juan Rull Queraltó, fue procesado, condenado y ejecutado el 8 de agosto de 1908. Rull pertenecía a los medios izquierdistas, pero no a la izquierda anarquista. Tuvo el dudoso honor de ser el primer agarrado en la Modelo de Barcelona; Becarud, Jean; Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 65; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 27; Dalmau, Antoni: *El cas Rull. Viure del terror a la Ciutat de les Bombes (1901-1908)*. Ed. Columna, Barcelona, 2008; Núñez Florencio, Rafael: *El terrorismo anarquista: (1888-1909)*. Siglo XXI de España, Madrid, 1983; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 240-241; Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* pág. 261; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* págs. 46 a 49; *ABC*, 10 de diciembre de 1905.

<sup>12</sup> Para el paleosindicalismo previo a la CNT, *vide* Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 37 a 39; Alcalde, Juan J. (2013): *Tiempos de Plomo. Grupos de Acción y Defensa Confederal*, Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 2013, pág. 50; Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 498 a 501 y Apéndice

El mes de julio de 1909 trajo la denominada “Semana Trágica” de Barcelona, detonada por protestas revolucionarias contra el envío de tropas de reemplazo catalanas al polvorín de Marruecos. La revuelta popular, llena de elementos milenarios (profanaciones de tumbas, exhumación de momias, quema de joyas y documentos) incubados desde mucho tiempo atrás, produjo el caos en la ciudad, que adquirió por entonces uno de sus más famosos apelativos: la Rosa de Fuego. Las masas obreras provocan una situación de colapso de gobierno en la ciudad. Ante tales circunstancias, el Capitán General no dudó en proclamar el estado de guerra en Cataluña hasta que se recobró el orden. Ardieron o fueron destruidas 21 iglesias de las 58 que tenía Barcelona, 30 conventos de 75. Las víctimas mortales ascendieron a 113 fallecidos, de ellos 104 adjudicados a los revolucionarios. Se practicaron más de 2.000 detenciones, de los cuales 600 serían condenados, 17 a muerte, aunque sólo se ejecutó finalmente a cinco ciudadanos, el más destacado de ellos Francisco Ferrer Guardia, fusilado en el castillo de Montjuich el 13 de octubre de 1909. García Oliver no da recuerdos del julio de la Semana Trágica y sus repercusiones en Reus. Tiene sólo siete años cumplidos<sup>13</sup>.

---

Bibliográfico XXVIII: *Violencia revolucionaria y pacifismo. Insurrección, represalias, terrorismo*, págs. 513/514; Bar, Antonio: *La C.N.T. en los años rojos del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*. Editor Akal, Madrid, 1981, págs. 149 y ss. Para el nacimiento de la CNT y el sindicalismo revolucionario; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 210; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 45 y 51; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 47; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág.47; Marín i Silvestre, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ed. Ariel Historia, Barcelona, 2010, págs. 25-26; Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* pág. 477 a 485; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* págs. 19 y 20, 36 y 37, 44 y 45, 60 y 61; Meaker, George H.: *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Editorial Ariel, Barcelona, 1978, págs. 20-22; Monjo, Anna: *Militants. Participació i Democràcia a la CNT als anys trenta*. Laertes editor, Barcelona, 2003, pág. 83: se encuentra poca información sobre la práctica sindical desarrollada durante este periodo (1910-1918); *vide*, igualmente, Morales Muñoz, M.: *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870 – 1910)*. Servicio de Publicaciones CEDMA, Málaga, 2002; Peirats, José: *Los anarquistas en la crisis política española*. Utopía Libertaria, 1962. <http://es.scribd.com/doc/13759159/> -consulta, 20 de mayo 2014-, págs. 4 y 5 para el juicio a Ferrer; *ORTO*, nº 157-158, Casas, Just: págs. 52 a 62; *Solidaridad Obrera*, 3 de septiembre de 1908, dedica un número especial al Congreso de Badalona; igualmente *vide La Publicidad*, 21 de octubre de 1903.

<sup>13</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 268 a 271 para “la radical oposición de los ácratas a la pena capital”; igualmente, págs. 277/ 278; consultar Apéndice Bibliográfico XVI relativo a la crítica al sistema penal y la pena de muerte; Becarud, Jean; Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 67: la huelga general iniciada el 26 de julio de 1909 será la chispa que provocará la explosión en toda la ciudad; en la pág. 69 nos indican que “a Francisco Ferrer se le juzga y condena por una revuelta en la que apenas se ha mezclado”; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 28/29; Cleugh, James: *Furia española. La guerra de España (1936-39) vista por un escritor inglés*. Editorial Juventud, S.A. Barcelona, 1964, pág. 20: “El Gobierno conservador cometió un error político al ejecutar a Francisco Ferrer y Guardia. Este acto político motivó la caída del Gabinete”; Connelly Ullman, Joan: *La semana trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Ed. Ariel, Barcelona, 1972, en especial, págs. 528 a 542; Dalmau, Antoni: *Set diez de fúria. Barcelona y la Setmana Tràgica (julio de 1909)*. Ed. Columna-Destino, 2009; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 15 y 16; Marín i Silvestre, Dolors: *La Semana Trágica. Barcelona en llamas, la revuelta popular y la escuela moderna*. La esfera de los libros, Madrid, 2009; Moliner Prada, Antonio: *La Semana Trágica de Cataluña*. Nabla Ediciones, Barcelona, 2009; para Ferrer, *vide* una aproximación en Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* págs. 250-256 y 479-481; *aequaliter*, págs. 516-518; las cifras ofrecidas sobre víctimas en la Semana Trágica varían ligeramente según el autor consultado; a tal ejemplo VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*. 2003, págs. 23 a 28, da otros números; la figura de Ferrer ha sido reivindicada (al menos como pedagogo) por la izquierda posfranquista de manera oficial: en Valencia, sin ir más lejos, tenemos el IES *Francesc Ferrer i Guardia* en Benimaclet.

La insurrección favoreció la segregación urbana y marcó la preferencia de la burguesía por la vida en las afueras de Barcelona. Los anarquistas centraron sus esfuerzos en la vía del sindicalismo revolucionario, fundando en 1910 la CNT que, muy pronto, en Cataluña, se convirtió en bandera del movimiento obrero. El terrorismo de las bombas pareció esfumarse, como antes que él se había esfumado ya el asesinato individual. Sin embargo, el recurso seguía contando con adictos: el anarquista Manuel Pardiñas ejecutó a tiro limpio en Madrid, en plena Puerta del Sol al presidente de Gobierno Canalejas en noviembre de 1912, suicidándose en el lugar del deceso. No hay que olvidar que, en España, la idea del magnicidio no era nueva: era el doctorado de la propaganda por el hecho. En Barcelona, el 12 de abril de 1904, Antonio Maura fue gravemente herido por el cuchillo del anarquista Joaquín Miguel Artal. En los siguientes años se producen varios intentos de acabar con Alfonso XIII: en París, el 1 de junio de 1905, cuando el Presidente francés Louvet y Alfonso XIII volvían de la Ópera y, casi un año después, el 31 de mayo de 1906, fecha de los esponsales del rey en Madrid. Ese día el anarquista Mateo Morral lanzó una bomba envuelta en un ramo de rosas pálidas cuando pasaba el carruaje real de los recién casados. Veintitrés personas murieron y 108 resultaron gravemente heridas. Morral se suicidó cuando se vio acorralado y dejó una frase para la historia al arrojar la bomba: “*No te quejarás por las flores que te he traído*”, con un recorrido posterior que insertaremos más adelante. En ambos atentados se localiza como implicado a Francisco Ferrer y Guardia: en París como presunto mediador, y con respecto al suceso del himeneo real Ferrer fue procesado y absuelto como instigador, a dispensas de la petición del fiscal (dieciséis años de cárcel) y de la presión pública en su contra encabezada por la prensa conservadora<sup>14</sup>.

Sin perjuicio de ello, durante el periodo en que ahora nos empleamos (1909-1914), las huelgas aumentaron de manera considerable en todo el país, siendo su foco más persistente Barcelona. La acción directa de los trabajadores, sindicados en grandes organizaciones, podía constituir el arma de presión más eficaz a la hora de exigir determinadas condiciones laborales, preteridas por los empresarios y la iniciativa legal y parlamentaria. Para ello, dos sindicatos se disputaban el nuevo terreno de juego sin que

---

<sup>14</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 44 y ss.; Aragües Estragués, Rosa M<sup>a</sup>: *Atentados contra Alfonso XIII: París 1905 y Madrid 1906*. Zaragoza, 2010; el rey fue objeto de otro atentado anarquista en Madrid, el 13 de abril de 1913. Su autor, Rafael Sancho Alegre fue condenado a la pena máxima, conmutada finalmente por cadena perpetua; Camba, F.: *Cuando la boda del rey*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1944, págs. 302-305; Gómez Casas, Juan: *Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días. La España del éxodo y el llanto*. Ed. Zero S.A., Bilbao, 1968, pág. 86, indica que la “propaganda por el hecho” es una concepción táctica de la lucha, nacida en medios rusos e italianos, que valora el impacto de una acción terrorista por encima de la palabra, a causa de su mayor repercusión; según el autor, el terrorismo no es algo integrante en el anarquismo, solo son medios utilizados en diversas épocas, en los que la represión es más fuerte; González Calleja, Eduardo: *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración*. CSIC, Madrid, 1998, pág. 464; Olmete, Luís Antón y G<sup>a</sup>. Carraffa: *Alfonso XIII*. Imprenta de Alrededor del Mundo, Madrid, 1913, págs. 148 a 156; Romanones, Conde de: *Notas de una vida*. Marcial Pons, Madrid, 1999, págs. 199 y 122 a 125; a Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* págs. 261-262, no le cabe la menor duda de la implicación de Ferrer Guardia en el atentado de Madrid; *praeterea*, págs. 318/319 para el lance en la Rue de Rohan en París; *vide*, igualmente, *La Vanguardia*, 3 de junio de 1906, para la detención de Morral; para el asesinato de Canalejas entre otros, *ABC*, 13 de noviembre de 1912, *Mundo Gráfico*, 13 de noviembre de 1912 y *La Policía Científica*, 5 de abril de 1913.

colisionaran geográficamente: la CNT imponía su anarcosindicalismo de choque en Cataluña y en núcleos propios asentados con firmeza: Valencia, Andalucía, Zaragoza, Gijón y La Coruña; la Unión General de Trabajadores (UGT), de inspiración socialista y con aspiraciones parlamentarias, predominaba en Castilla, las Vascongadas y Asturias. Sin embargo, el anarquismo fue la forma por excelencia que adoptó en España el movimiento obrerista. El mismo Juan García Oliver nos lo confirma y matiza: “*Existen unas zonas típicamente confederales en España, que son, Cataluña, Aragón, Andalucía, con partes de Galicia, Asturias y Baleares. Existen también zonas típicamente ugetistas, de no tanta firmeza ideológica como las cenetistas,...*”. El prestigio del anarcosindicalismo se incrementó cuando la UGT, formada en Barcelona en 1888, trasladó su ejecutiva a Madrid, justo a finales del XIX, quedando el campo prácticamente libre para el sindicalismo revolucionario en Cataluña<sup>15</sup>.

En el primer congreso cenetista, el llamado Congreso de Bellas Artes, reunido en la capital catalana los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1911, se congregó gran número de delegados de todas las regiones españolas (representando a 30.000 afiliados). El programa de sus reivindicaciones apunta, en primera instancia, a mejorar la condición del trabajador: aumento de salarios, reconocimiento del derecho de asociación, desarrollo de una enseñanza racionalista y científica, todo ello apoyado en un apoliticismo feroz y el empleo de los métodos de acción directa (básicamente la huelga general), pero sin caer en el maximalismo terrorista. Pero su objetivo último es de clara inspiración anarquista. Sin embargo, la organización fue puesta fuera de circulación días después al declarar el gobierno de Canalejas ilegal las actividades del sindicato. Su pleno rendimiento no se daría hasta 1915, gracias a la permisividad gubernamental que le permitió salir de la clandestinidad tras tres años de oscuridad. La agitación política de los años 1916 y 1917 lanzó a la CNT como vía sindical preponderante, al menos en Cataluña, lo que supuso que la organización celebrara su primer gran Congreso regional en Barcelona en 1918, en Sans, congreso en el que, los por entonces líderes del sindicato, Salvador Seguí y Ángel Pestaña, de la línea ideológica más alejada de extremismos, lograron su gran objetivo: la concentración de las distintas sociedades de profesionales afines; -que hasta entonces actuaban por separado- en un “Sindicato Único” del ramo. Los empresarios catalanes no reaccionaron de forma efectiva hasta después de la gran huelga de La Canadiense, en marzo de 1919. Es por esas fechas,

---

<sup>15</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver- José Martínez, 8 de febrero de 1974; Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* pág. 77, nos confirma la adscripción territorial sindical mencionada “*ut supra*”; Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 403 y ss. para lo relativo a la acción directa, el principio político más importante del anarquismo; Becarud, Jean y Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* págs. 38 y 74-75 nos indican que los censos ofrecen similar población en 1900 para ambas ciudades, unas 540.000 almas. Entre 1910 y 1914 se producen en Barcelona doscientas veinticuatro huelgas; en Cullera (Valencia) tienen lugar algunos incidentes sangrientos, y en Bilbao, Sevilla y Zaragoza estallan huelgas, mal organizadas, que acabarán en un rotundo fracaso; la capital, escenario de magnicidios y de huelgas políticas, no se libró tampoco de los cierres patronales y de las agresiones a directores y contratistas; González Calleja, Eduardo: *El Mauser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. CSIC, Madrid, 1999, pág. 99; Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* págs. 52 a 55; para el pistolero madrileño, más cercano al hampa que a la rebelión social, *vide La Voz*, 9 de julio de 1921.



cuando se pondrían al día los empresarios con la creación de la Federación Patronal Española. También es cuando Juan García Oliver se da de alta sindicalmente (primavera/verano de 1919), para acabar ingresando en otoño en la CNT, tal y como veremos más adelante<sup>16</sup>.

La CNT hasta octubre de 1915 no empezó a resurgir como un verdadero sindicato nacional, con fuerte dependencia de Cataluña, ya que, en ese momento, más de la mitad de sus 30.000 afiliados eran catalanes. Desde el comienzo de la Gran Guerra la burguesía, que con ella se estaba enriqueciendo, había transigido para tratar de evitar una problemática en las fábricas que incidiera en los niveles de producción, a pleno rendimiento por tratarse de España de un país neutral. Pese a ese *status* de supuesta neutralidad, el país se dividió en dos bandos: el filoaliado (aliadófilos), con partidarios del centro político y la izquierda en general -republicanos, liberales y socialistas;- y el filoalemán (germanófilos), con fuertes apoyos en la derecha conservadora, desde mauristas a carlistas. La CNT permanece en inicio estrictamente indiferente, en virtud del anti-belicismo militante, aunque tuvo sus vaivenes en lo relativo al apoyo de un u otro bando. La guerra fue un potente estímulo para el crecimiento industrial y la exportación; terminó con la crisis del trabajo en España. Barcelona saca partido de las hostilidades: Francia, por la proximidad vecinal, se dirige a las fábricas catalanas para equipar y vestir a su ejército. Los países latinoamericanos, que se aprovisionaban en Inglaterra y Francia, acuden entonces a España. Barcelona empieza a enriquecerse. Sus fábricas prosperan y se crean otras nuevas. El dinero corre a mares, ahora bien, el maná no llega por igual a todas las clases sociales.

---

<sup>16</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 74 a 78 para los primeros años de la CNT; Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* pág. 409: “*De ningún modo debe de identificarse la acción directa con la violencia*”; según nos indica, al amparo de textos ideólogos sobre el tema, en el término cabe todo: la acción violenta (sabotaje, terrorismo); la pacífica (contratación colectiva, agitación, propaganda) y la intermedia (la huelga); para la acción violenta, la propaganda por el hecho y el atentado terrorista como táctica política, vide, igualmente, págs. 494 y ss. Balcells, Albert: *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1965, pág. 15; En relación al estado de la cuestión, la huelga del 17 y el Trienio ‘Bolchevique’, vide Barrio Alonso, Ángeles: *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Ed. Síntesis, Madrid; Becarud, Jean; Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 66; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 45 y 78; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 104-105, señala que “*el Comité Nacional de la CNT no pudo emerger a la luz pública hasta 1914, ya que desde el 16 de septiembre (de 1911) entró en plena clandestinidad*”; González Urién, Miguel y Revilla González, Fidel: *La CNT a través de Congresos*. Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, 1981, págs. 193 y ss. para el Apéndice Documental del congreso de 1911; De Lera, Ángel M<sup>o</sup>: *Ángel Pestaña, retrato de un anarquista*. Ed. Argos, S.A., Barcelona, pág. 180, nos indica que todo el aparato burocrático-administrativo se concentraba en un sello de caucho y su tampón; Meaker, George H. (1978): *Op. cit.* pág. 24, nos indica que “*aun cuando la doctrina oficial de la CNT siguió siendo sindicalista hasta diciembre de 1919, dentro de la organización eran discernibles tres tendencias: la anarquista, la anarcosindicalista y la sindicalista pura*”; Marín i Silvestre, Dolors (2010): *Op. cit.* págs. 26 y siguientes; Maurín, Joaquín (1966): *Op. cit.* pág. 31; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 7 y 26, recalca que el Congreso de 1910 (del 30 de octubre al 1 de noviembre) es el Congreso fundacional y 1911 es la fecha del primer congreso ordinario de la CNT; en el mismo sentido, vide *Solidaridad Obrera*, 4 de noviembre de 1910; VV.AA.: *ORTO*, n<sup>o</sup> 157-158, Antonia Fontanillas, pág. 39; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* págs. 21, y 78 y 79; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*. 2003, pág. 23; VV.AA.: *El movimiento libertario español. Pasado, presente y futuro*. Suplemento Cuadernos Ruedo ibérico, París, 1974, págs. 10 y 11; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* págs. 101 a 103.

Los obreros, ante la necesidad por producir existencias -ya que los aliados pagaban a elevados precios mercancías manufacturadas sin perfección-, encontraron el modo de arrancar a la burguesía una parte de lo mucho que ella ganaba. La mano de obra era necesaria no importaba dónde. Había que trabajar para las naciones que estaban en guerra, nos indica Ricardo Sanz, futuro Comandante en Jefe de la 26ª División del Ejército Popular de la República, que por entonces -con apenas veinte años- oficiaba de tintorero textil. Y había que trabajar por verdadera necesidad: los obreros de Barcelona emplean un 75% de lo que ganan sólo en gastos de alimentación de su núcleo familiar. A partir de 1916, a medida que la inflación y el desempleo van aumentando, la CNT empezó a atraer a más y más trabajadores. La crisis económica subsiguiente al fin de las hostilidades daría al movimiento anarcosindicalista un empuje aún mayor<sup>17</sup>.

### 1.3 - LA HUELGA GENERAL DE 1917-

La Barcelona revolucionaria que se encuentra García Oliver a su llegada estuvo marcada por lo que se ha dado a conocer, historiográficamente, como “el Trienio Revolucionario” o “bolchevique”. El conflicto universal llevó a la Ciudad Condal una fauna de diverso pelaje: aventureros, mercenarios “apaches”, financieros e industriales de turbios manejos, hampones y una gran variedad de espías. La riqueza y las oportunidades de trabajo también acarrearón escasez de productos básicos dentro del país y la consiguiente subida de los precios de los alimentos. Esta carencia de subsistencias y el agotamiento estructural de las fuerzas clásicas del sistema (corona y liberalismo) provocaron un auge alternativo de los partidos obreros. La denominada crisis de 1917 se dio, además, en una etapa de enrevesada coyuntura internacional. Varias fuerzas van a converger sobre la estructura del Estado hasta llegar a un punto de ebullición, en el verano de 1917, justo cuando García Oliver irrumpe en Barcelona. El ejército, preterido del papel determinante del que gozó en el pasado siglo, irrumpe en la vida política española de la mano de las denominadas Juntas Militares de Defensa, las cuales mantuvieron pretorianamente en jaque a diversos gobiernos hasta que obtuvieron del conservador Dato, en junio de 1917, con el apoyo del rey, gran parte de las demandas requeridas, forzando a la nación a un giro cuyo centro político se irá

---

<sup>17</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 258 y ss. para la posición de los anarquistas frente al concepto de guerra, en general; Barrio Alonso, Ángeles (2014): *Op. cit.* págs. 27 y 238; Becarud, Jean y Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* págs. 75/76; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 212; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 20/21; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 37; Gabriel, Pere: *Anarquismo en España*, pág. 364; Jover, José M<sup>a</sup>; Gómez Ferrer, Guadalupe; Fusi, Juan Pablo (2001): *Op. cit.* pág. 490; de Madariaga, Salvador: *España. Ensayo de historia contemporánea*. Espasa-Calpe S.A. editor, Madrid, 1979, pág. 249: “La nación estaba dividida en dos. En conjunto, la opinión liberal, anticlerical y progresiva, vagamente llamada “izquierda”, era aliadófila; reaccionaria, clerical, la “derecha” era germanófila”; Meregalli, Franco (1991): pág. 128, en Azaña, Vicente Alberto Serrano y José María San Luciano editores, Alcalá de Henares, 1991; Payne, S. y Tussell, J. (dir.): *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió a España*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 1996, pág. 22; Romero Salvadó, Francisco J.: *España 1914-1918: entre la guerra y la revolución*. Ed. Crítica, Barcelona, 2002; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 68; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los “Solidarios” y “Nosotros”*, Copia i Difon, Barcelona, 2013, pág. 30.

deslizando paulatinamente hacia los cuarteles, maniobra culminada en el golpe de estado de Primo de Rivera (septiembre de 1923).

El escenario del turnismo viene a vislumbrar su salida, a mayor abundamiento, con las protestas generalizadas de los partidos políticos excluidos, otro de los grupos de poder alternativos que mostraba su descontento: las minorías parlamentarias autonomistas, reformistas, republicanos y de izquierdas, los cuales, bajo el impulso de la Lliga de Cambó, crearon en Barcelona la denominada Asamblea de Parlamentarios, la cual propugnaba un cambio de ritmo político, nuevas elecciones generales y el reconocimiento de la autonomía catalana, una actualización de las escasas libertades existentes, incluyendo la separación Iglesia-Estado, la plena libertad de asociación y de prensa, la supresión de la pena de muerte y una enseñanza racionalizada obligatoria. A lo largo de la primavera de 1917 la citada Asamblea se hará oír como grupo de presión en el escenario político español<sup>18</sup>.

Entrado el año, el malestar social se expandía: las constantes peticiones obreras en mejora de sus condiciones de trabajo (reducción de la jornada a ocho horas, semana laboral a la inglesa de 44 horas, pagadas 48, y un salario mínimo para ambos sexos de 4 pesetas/día) y el creciente encarecimiento de las subsistencias se sumaban a la agitación promovida por el descontento de militares y parlamentarios. Ante la negativa del gobierno central a aceptar las exigencias de los trabajadores, las sindicales UGT/CNT promovieron una serie de acuerdos, trasladados al presidente Romanones, que no aceptó el requerimiento, habiéndose provocado el 18 de diciembre de 1916 en toda España la huelga de un día conocida como “La Huelga General de la Subsistencia”. Tras diversos avatares, la policía arrestó esa jornada a toda la redacción del periódico *Solidaridad Obrera*; su posterior puesta en libertad convirtió la huelga en un triunfo de los obreros cara a futuros movimientos que emprender<sup>19</sup>.

---

<sup>18</sup>Aubert, Paul; González Calleja, Eduardo: *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial 1914-1919*. Alianza Editorial, Madrid, 2014; Barrio Alonso, Ángeles (2014): *Op. cit.* pág. 41 y, en especial, para la periodización revolucionaria, págs. 212 y ss. y págs. 226 y ss.: “A la altura de 1917 era evidente que el bipartidismo había fracasado”; Bernecker, Walther L.: *España entre tradición y modernidad: política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Siglo XXI de España, Madrid, 1999, pág. 214 nos señala los objetivos de la Asamblea de Parlamentarios: “la posibilidad de ensanchar la autonomía catalana, aumentar su influencia sobre el gobierno de Madrid y propiciar una revisión constitucional en sentido federalista”; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* págs. 23 y 25: el régimen se sentía debilitado; se hacía cada vez más difícil controlar las elecciones, por lo que los viejos partidos políticos comenzaron a fraccionarse y desintegrarse; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 395-397; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 69; Semprún, J.: *Autobiografía de Federico Sánchez*, Planeta, Barcelona, 1977, pág. 89; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada* (2003), págs. 28 y 29.

<sup>19</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 549 y ss. para el origen de la reivindicación de la jornada de ocho horas; en ese sentido, *vide*, igualmente, Apéndice Bibliográfico XXXI, págs. 574/575; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* págs. 47/48; Pestaña, Ángel: *Lo que aprendí en la vida*. Editorial Zero S.A., Algorta, 1971, págs. 59 a 66; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*. 2003, págs. 28 y 29; la puesta en libertad de los redactores de *la Soli*, que dejó de publicarse durante nueve días de diciembre, no evitó el posterior cierre del periódico durante las jornadas revolucionarias. Silenciados por la fuerza, no reanudaron la interrumpida tarea hasta el 25 de octubre, dos meses y medio después: *Solidaridad Obrera* 13 y 22 de diciembre de 1916 y 8 de agosto y 25 de octubre de 1917; VV.AA.: *ORTO*, nº 157-158, pág. 10.

Al aproximarse el verano de 1917 estaban en marcha tres revoluciones paralelas, con distinto enfoque, significado e intensidad: una militar, la de las Juntas Militares de Defensa, organización parasindical integrada por oficiales y jefes del ejército, descontentos por el trato excluyente que se les daba en el reparto del juego político, amén de puntuales reivindicaciones particulares referentes al escalafón; otra parlamentaria, o específicamente política, gestionada por la Asamblea de Parlamentarios (constituida por sesenta y un parlamentarios de ambas Cámaras, o sea, aproximadamente, el diez por ciento); y otra, finalmente, social, proletaria, una acción de masas pretendidamente revolucionaria animada por las principales centrales sindicales. Usando como palanca la huelga general. La conocida como Huelga General de agosto del 17 vino precedida por el denominado Pacto de Zaragoza, en julio de 1916, en el que se constituyó un comité conjunto UGT/CNT compuesto por Besteiro, Largo Caballero, Pestaña y Seguí, entre otros<sup>20</sup>.

Empujados por los ecos de la revolución rusa los partidos de izquierda y los sindicatos obreros saldrán impetuosamente a la calle, en agosto de 1917, en lo que se dio a conocer irrisoriamente por la prensa burguesa como la “semana cómica”, en contraposición con la “Semana Trágica” de 1909, toda vez que en esta ocasión no hubo incendios de templos o iglesias ni exhibicionismos milenarios. Distintas fuentes recogen la posibilidad de una provocación del gobierno a la hora de azuzar a los sindicatos a la huelga. El gobierno estaba decidido a dar la batalla a la clase obrera antes de que ésta estuviese realmente preparada. Fuera o no así el paro de los ferroviarios que comenzó el 13 de agosto en Valencia degeneró en huelga general urbana y alteró los tiempos ideados inicialmente por los sindicatos, apresurándolos. Una vez declarada la huelga, Barcelona fue un desierto; volvieron las barricadas, sobre todo en el Raval; así nos ilustra un joven Juan García Oliver, recién llegado a la Ciudad Condal en búsqueda de una oportunidad de trabajo como camarero. Los incidentes se ampliaron afectando a toda España<sup>21</sup>.

Pero el movimiento, presuntamente revolucionario, pecó de descoordinación entre sus efectivos; hubo una falta de apoyo eficaz de los partidos políticos y, sobre todo, del campesinado, ausente en toda la iniciativa. El movimiento reformista de la Asamblea auspiciada por Cambó prefirió lo malo del régimen a lo incierto de la

---

<sup>20</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* pág. 93; de Madariaga, Salvador (1999): *Op. cit.* pág. 254; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs. 59 a 66; para las Juntas de defensa, *vide* Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 411 a 417; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 18 para el triple desafío al régimen; Seco Serrano, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984, págs. 255 a 277; Silva, Pedro de, y Suárez, Fernando: *Francisco Largo Caballero*. Cara y Cruz, Barcelona, 2003, págs. 48 a 51; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*, 2003, pág. 30.

<sup>21</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 22-23; Graham Helen (2006): *Op. cit.* pág. 29; Meaker, George H. (1978): *Op. cit.* págs. 93 a 131: la huelga de agosto, pese a todas sus desilusiones, demostró ser menos desastrosa de lo que al principio parecía; págs. 145 y ss. para la valoración que hacen los anarquistas de la revolución bolchevique; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada* (2003), pág. 30; *vide*, igualmente, para una perspectiva desde Madrid de la “cómica”, *ABC*, 26 de agosto de 1917, y el suplemento *Blanco y Negro* de la misma fecha, pág. 24.

revolución. La Lliga se apresuró a declarar que no había tenido que ver nada con la huelga. El comité en pleno fue detenido en Madrid el 14 de agosto. Los políticos implicados huyeron o fueron arrestados. En Barcelona las fuerzas del ejército y de la armada se hicieron cargo de los servicios básicos de trenes y tranvías. El apoyo de las Juntas Militares fue entre inexistente y hostil, pese a supuestamente contarse de inicio con él. La satisfacción dada por el gobierno de Dato a las Juntas, dos meses antes, convirtió al ejército en el asidero al que se agarró el poder gubernamental, potenciando con esta postura una politización del estamento militar<sup>22</sup>.

Cambó, alarmado, se dio cuenta de que la Asamblea, que había esperado equilibrar con la participación de mauristas y junteros, estaba ahora en peligro de caer en manos de la izquierda. El 19 de julio el gobernador civil de Barcelona disolvió la Asamblea a los pocos minutos de haber comenzado. Los senadores y diputados presentes fueron arrestados formalmente para ser liberados nada más abandonar el edificio. De lo ocurrido puede afirmarse que allí nadie tenía un plan. La “cómica” en Cataluña dejó 37 muertos (entre sindicalistas, ciudadanos, militares y guardia civil), de un total de 71 en toda la península, y más de 140 detenciones. La revuelta fue aplastada y vino la inevitable represión, y con ella el resurgir del terrorismo sindicalista extremista. Es de hacer ver que estos acontecimientos se dieron apenas tres meses antes que la Revolución Rusa de octubre, lo que contribuyó a radicalizar posteriormente la postura de la CNT<sup>23</sup>.

Una CNT que, al igual que Barcelona, van a entrar de lleno en la vida de nuestro protagonista, que llega a la ciudad Condal justo en los días de apogeo revolucionario que teñirán el verano de 1917.

*"...et dixit illi haec tibi omnia dabo si cadens adoraveris me"*

— "Y le dijo: Todo esto te daré si te postras y me adoras"

(Mateo 4:9)

---

<sup>22</sup> Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 108 y 109: “la huelga general política de agosto de 1917 acabó en una derrota”; para la huelga del 17, *vide* Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 28 a 40; pág. 33, víctimas: setenta fallecidos, centenares de heridos y 2.000 presos; los muertos comprenden a toda España; pág. 49: la CNT había aceptado en la práctica que la dirección la tuviesen los socialistas de Madrid; Becarud, Jean y Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* págs. 77 a 79; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* págs. 24 y 28; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 51 a 53; Jover, José M<sup>a</sup>; Gómez Ferrer, Guadalupe; Fusi, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 541 a 552; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* págs. 94-95: según Maurín, J.: *Los hombres de la dictadura*. Anagrama, Barcelona, 1977, pág. 175, *la huelga fue apuñalada por Cambó y los socialistas, iniciándose a partir de entonces un sincronismo político entre socialistas y burgueses*; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 66; Ripollés Serrano, Rosa (1978): *Op. cit.* págs. 88 y 96; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 77, para el conflicto de los ferroviarios valencianos y su misterioso origen.

<sup>23</sup> Hall, Morgan C.: *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal. 1902-1923*. Alianza Editorial, Madrid, 2005, pág. 213; Rodríguez Uribes, J.M.: *Las víctimas del terrorismo en España*. Ed. Dykinson, Madrid, 2013, sostiene que “el terrorismo, en un sentido estricto, solo puede darse en sociedades democráticas, ya que en caso contrario estaríamos hablando de fenómenos de resistencia o insurgencia frente a la tiranía, lo que no supone en absoluto su justificación”.

“*Tibi dabo*”, que en latín significa te daré, proviene de unos versículos de la Biblia Vulgata. Antiguamente el nombre de la montaña del Tibidabo era *Puig de l'Àliga* (cerro del águila). El origen del topónimo es incierto, pero parece ser de la misma época que otros topónimos religiosos de Barcelona, como *Vall d'Hebron* (valle de Hebrón) y el Monte Carmelo. La referencia no es baladí, ya que entre los múltiples empleos que tuvo Juan García Oliver como camarero en sus inicios barceloneses uno de los significativos se dio allí, en el *Gran Hotel Coll*, en plena cima de la montaña, con Barcelona a sus pies. Dejando al lado sus pausadas reflexiones y la ascética vida que nos indica llevaba en su tierna juventud, durante aquellos primeros años (1917-1920) de buscarse la vida en la Ciudad Condal, la localización del empleo nos invita a fantasear sobre la ambición del sujeto (enquistada ésta en el marco de acontecimientos que van a rodear su agitada vida) y la significación de las palabras que esgrime Satanás. Lugar privilegiado por su belleza y panorama, es ahí, al Tibidabo, donde Carlos Montañés sube a Frank Pearson y le convence de montar aquello que acabó siendo La Canadiense. Se habrá advertido, sin lugar a duda, la necesaria ausencia del principal sujeto de nuestra investigación en la narración de todo lo acontecido hasta ahora. La razón es clara: no existe la menor fuente (escrita, oral o gráfica) que nos dé razón del aludido hasta 1921<sup>24</sup>.

Apenas hay resquicios por los que podamos atisbar la realidad de lo que cuenta García Oliver. Y éste nos narra que llega a Barcelona en el revolucionariamente cómico y caluroso verano de 1917; tras pedir trabajo a uno de sus antiguos compañeros, camarero del *Trink Halle*, va a parar a la *Fonda Ibérica del Padre* donde se emplea por un tiempo, según circunstancias que él mismo nos relata en sus memorias. Situada en el número 11/13 de la calle Nou de la Rambla (Conde de Asalto), con fachada también a Lancaster 2, la *Ibérica* es uno de los locales de la época del que se pueden dar referencias: ésta era una pensión modesta, regentada por la familia Roca, que seguía publicitándose en los años treinta como *Hotel Ibérica*, *Fonda Ibérica* o “*H. Ibérica del Padre, Hospedaje y habitaciones*”; solía tener como residentes a curas y clero secular con pocos recursos. Con quince años García Oliver se convirtió en chico para todo en la *Ibérica*, y de ahí saltó al *Hotel Jardín*, en la Plaza del Pi número 1, en donde se empleó ya como camarero. No debió tener mal recuerdo de la *Fonda* pues volvió, años después, pero ya como cliente, citándola en un par de ocasiones en sus memorias<sup>25</sup>.

En la primavera de 1918 García Oliver se desplaza a Montserrat para trabajar en el restaurante del *Hotel Colonia Puig*. El complejo, de categoría de lujo, con hasta tres

---

<sup>24</sup> El *Gran Hotel Coll*, actualmente *La Masía*, se reformó ampliamente en 1946 y, más tarde, en 1957, que es cuando adquiere su fisonomía actual. <http://mtvo-bcn.blogspot.com.es/2014/05/hotel-coll-tibidabo-1901-barcelona17-05.html>, consulta 4/4/2015.

<sup>25</sup> *La Ibérica* debía de tener cierta fama entre los políticos, pues también es mencionada por Cambó, Francesc: *Memories (1876–1936)* Volumen 1, Editorial Alpha S.A. Barcelona, 1981, pág. 29, comentándonos que él se instaló allí en 1893; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 22 y 23: “*el cambio de casa era beneficioso para quien aspiraba, a aprender el oficio en todos sus aspectos*”, y él estaba decidido a convertirse en un camarero modélico; ver también *La Vanguardia*, 16 de julio de 1924: esquela de En Josep Roca Aussio, expropietario del hotel *Ibérica del Padre*.

pisos de habitaciones, se ubica en una de las zonas más bellas y tranquilas de Cataluña y hoy aún puede contemplarse, todo ajado y magnífico, en su decadente abandono. Recientemente inaugurado cuando García Oliver se incorpora a su plantilla, el establecimiento ofrecía eventos de toda clase, no solo hospedaje. Situado enfrente del Monasterio de San Benet, que alojaba una congregación de monjas, el ambiente de recogimiento religioso del lugar casa bien con el tipo de vida austero que lleva el joven reusense por esa época (no tanto por cuestiones de bolsillo como por las de índole moral), hasta el punto de preguntarse a sí mismo si no habría nacido para el sacerdocio. Sin embargo, el empleo es solo de temporada y retorna a Barcelona ciudad cada vez con más experiencia en la hostelería y en la vida, a pesar de tener tan solo dieciséis años<sup>26</sup>.

Sin embargo, el fin de la Gran Guerra vino a liquidar esa burbuja económica de grandes beneficios. La situación de los jornaleros en el campo y de los obreros era peor que nunca. Asustada por la amenaza revolucionaria la elite gobernante recurrió al único idioma que entendía: la violencia premeditada, iniciando una etapa de guerra sucia contra los sindicalistas a la que la historiografía ha consagrado un nombre: el Pistolerismo. La neutralidad de España animó a todo tipo de aventureros, criminales y mercenarios a establecerse, agrupándose particularmente en Barcelona, típico foco portuario, creándose una cartografía de la ciudad con partes buenas y partes malas. Los bajos fondos, lugares donde reinaba la oscuridad, se situaban en la zona del Raval, la cual pasó a ser conocida como Barrio Chino. Los edificios industriales vacíos de la zona se transforman -a fin de satisfacer el ocio de las clases populares- en tabernas, cabarés y salones de baile. Mismo ambiente presenta de El Paralelo, descrito por la prensa como un lugar de vicio y corrupción, habitado por desviados sexuales, barones de las drogas, y toda clase de personas peligrosas situadas al margen de la ley. Son los denominados Barrios Bajos, excelente vivero para los patronos que aprovechan el ambiente para pescar elementos dudosos que comandarán su ofensiva contra los sindicalistas<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 23/24. Durante la guerra civil el *Hotel Colonia Puig* se convirtió en hospital de sangre y, tras la finalización del conflicto, volvió a su plena actividad hasta los años ochenta en los que, después de un largo periodo de deterioro, fue cerrado en 1990 y abandonado a su suerte. Hoy goza fama de lugar misterioso. Para un amplio reportaje fotográfico del Hotel, antes y ahora, *vide* <http://www.lugares-abandonados.com/rep014.htm>, consulta 3/XII/2015.

<sup>27</sup> Aisa-Pàmols, Ferrán: *El Raval: un espai al marge*. Base, Barcelona, 2006; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 55: las condiciones de Barcelona en 1918 eran especialmente apropiadas para el desarrollo de bandas criminales; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 46-47 y 51; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 107, 110 y 177; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada* (2003), pág. 224; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 17 y ss. para las repercusiones de la Primera Guerra Mundial en España; El *Diluvio*, 10 de agosto de 1917: “*El número de cocainómanos en Barcelona ha aumentado considerablemente desde que estalló la guerra europea, debido a que la ciudad condal sirve de refugio a todas las cocottes que, huyendo de la gran tragedia, atravesaron la frontera.*”.-Para la recreación del ambiente del Raval es imprescindible visionar “*Barrios Bajos*”, un film de 1937 dirigido por Pedro Puche y producido por el Sindicato de la Industria del Espectáculo (SIE) de la CNT.

## 1.4 - INICIOS DEL PISTOLERISMO BARCELONÉS-

En estos violentos años el fenómeno del pistolero tuvo en nuestro país un nombre propio: Barcelona. Y Juan García Oliver va a ser, en su última fase, uno de sus actores principales. La ciudad vivió unos dramáticos episodios protagonizados por grupos de acción sindicalistas y bandas de mercenarios que, a tiros, dirimían con la violencia lo que no podía arreglarse con las palabras. La CNT sufrió en aquellos años una auténtica sangría de dirigentes y militantes, pero frente al castigo infringido se respondía golpe por golpe, en severa aplicación de la ley del Talión. Organizaron comités de defensa para identificar, localizar y asesinar a los responsables del acoso a que estaban sometidos, eliminando en este nuevo escenario a cuantos perjudicaban sus planteamientos: matones al servicio del capital, confidentes, patronos, autoridades e, incluso, a los propios obreros díscolos que no comulgaban con el sindicato. La acción directa oficiada por los comités de acción da paso ahora a un terrorismo sindical mucho más combativo, violento, moldeado a base de represalias. No hay que dejar a un lado la idea de que el terrorismo sindicalista, tanto individual como orgánico, siempre floreció en años de marginación, de represión de la organización obrera, nunca en las anchas avenidas de la legalidad<sup>28</sup>.

Los orígenes del fenómeno del Pistolero son confusos, variados y extraordinariamente complejos, aunque innegablemente tienen su base en las repercusiones económicas de la Gran Guerra. Es de amplia discusión el quien empezó el enfrentamiento, así como la asignación de responsabilidades. El llamado “terrorismo blanco” pasó de cubrir sus tareas de guardaespaldas para con los patronos a apalazar obreros y reventar huelgas, y más tarde al asesinato. La violencia de las luchas sociales de la etapa inicial viene acompañada de una más que errática actuación de los gobernantes -y de la fuerza pública- a la hora de encarar con decisión el problema. El Estado, enfrascado en sus propios problemas, dio poca importancia al incipiente fenómeno, achacándolo al momento económico, estando a expensas de que se extinguiría con el proceso de reconversión industrial de posguerra. Sin embargo, la falta de soluciones reales para una economía en picado exacerbó el antagonismo violento entre los dos extremos sociales. Las masas trabajadoras de posguerra apuntaban un nuevo tono, más radical y combativo, exigiendo una participación más activa en la toma de decisiones. Frente a ellos una rampante burguesía industrial desterró el paternalismo patronal anterior y fomentó el enfrentamiento violento antes que el acuerdo, propiciando una dialéctica de la exclusión, basada en las pistolas<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 98, citando a Buenacasa, indica la cifra de 400 patronos, encargados, policías y esquirols muertos entre 1918 a 1921; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 12, proclama entre 1917 y 1923 cerca de 900 víctimas sólo en Barcelona, y alrededor de 1.500 en toda España; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 29. Para el lector curioso -a modo gráfico- ver la página web de Stuart Christie <https://www.facebook.com/skateraw>: la muestra de imágenes del pistolero es impresionante; Peirats, José (1962): *Op. cit.* págs. 9 a 11: ¿ “Quién disparó el primer tiro”?

<sup>29</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 38, señala que desde principios de siglo los dos partidos monárquicos y centralistas habían perdido toda influencia en Cataluña; Balcells, Albert: *El arraigo del anarquismo en Cataluña. Textos de 1926/1932*. A. Redondo, editor, Barcelona, 1973, pág. 18: los núcleos



La historiografía da como inicio del fenómeno propiamente entendido el otoño de 1917, con un García Oliver recién llegado a Barcelona; el 7 de octubre en la barriada del Clot el patrono Juan Tapias, señalado por dirigir un fuerte boicot en contra de los sindicalistas, fue muerto a tiros por unos desconocidos. El 24 del mismo mes Jaime Casadevall, encargado de fábrica, fue ejecutado con estilete; el 30 de octubre se atentó contra los fabricantes Antonio y Avelino Trixet; en ningún caso se identificaron los culpables. Según cálculos, en 1918 el promedio de atentados era de uno por mes. En noviembre de aquél año concluyó el conflicto mundial, arrastrando la consiguiente crisis económica. Los patronos no se ponían de acuerdo en el modo de encarar la situación: mientras unos pretendían entenderse directamente con sus trabajadores, el sector más agresivo del empresariado quería simplemente dar batalla a las organizaciones obreras<sup>30</sup>.

A lo largo de 1918 ya existe una banda perfectamente organizada al mando del comisario Manuel Brabo Portillo, suplantando a policías, alternando con las autoridades y cobrando de un fondo de reptiles misterioso: individuos que reciben de diez a quince pesetas por día por apalazar sindicalistas. Este tipo de banda (*“gang”*) de matones (*“gangsters”*), en épocas de carestía, exigen *“protección”* económica a los empresarios a los que alquilaban las pistolas; y los que rehusaban pagarles terminaban siendo víctimas de la acción directa de los sindicatos, fuera por desatención de los protectores o por la misma intervención de éstos contra los patronos que no cotizaban la cuota de protección al *“gang”*. La inquina de Brabo Portillo contra los sindicalistas venía de tiempo atrás. Manuel Brabo Portillo, nacido en Filipinas en 1876, (a) *“el chulo de Distrito V”*, también conocido en los ambientes libertarios como *“el pollo de la puñalá”*, se había destacado en la defensa de la Delegación de Policía en las Atarazanas cuando los sucesos de la Semana Trágica, en 1909. La Sección 3ª fue su base de operaciones, teniendo el Paralelo como centro de actuación policial. Igualmente intervino en los incidentes de la *“semana cómica”* de 1917 que dieron lugar a la disolución de la Asamblea de Parlamentarios.

Brabo era uno de los muchos caimanes que pululaban por la Ciudad Condal en esa estrecha frontera que delimita el hampa y la legalidad, lo que *“sumado a su carácter*

---

industriales, especialmente en los de la periferia, se consideraban peor atendidos por el poder central; parte de la historiografía apoya la postura respecto a la cual Madrid no vería con demasiados malos ojos ese constipado terrorista catalán; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 31; Brennan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 25 y ss. apunta la posibilidad respecto a que, en determinados periodos, el gobierno de Madrid *“impulsara”* o desatendiera la conflictividad en Cataluña, a fin de mantener a raya a los nacionalistas y a la pujante burguesía industrial catalana; González Calleja (1999): *Op. cit.* págs. 26, 105-106; en el mismo sentido, se constata desde inicios de siglo por Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* pág. 115; Moret, ministro de Gobernación de Sagasta, envió a Lerroux a Barcelona en 1901, financiándole, con la intención de debilitar al regionalismo y al anarquismo; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 66; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* pág. 96.

<sup>30</sup> Cambó y otros dirigentes de la Lliga advertían el peligro que podía representar que acosaran a la CNT. Creían preferible atraerla a su órbita. León-Ignacio, J.: *Los años del pistolero*. Planeta, Barcelona, 1981, pág. 30; diversas fuentes indican que el primer atentado organizado fue el asesinato del encargado Lorenzo Casas, en agosto de 1916, en atención a lo referenciado por Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 173.

*impulsivo disparado por un sistema nervioso destemplado*”, según nos indica Gerardo Doval, jefe de Policía de Barcelona, hacían de él una bomba de relojería. Su tren de vida, su ostentabilidad, su carácter jaque y la dureza de los métodos con que se empleaba con los detenidos (uso de vergajos, retorcimiento de testículos, etc...) hacían de él un personaje odioso, hasta el punto que el diputado catalán Francesc Maciá denunció sus métodos poco ortodoxos ante el Congreso. *Solidaridad Obrera* reclamaba imperiosamente la intervención de las autoridades judiciales ante las constantes malas prácticas del comisario, prácticas que incluían extorsiones, cohechos, coacciones, tratos con invertidos y apaleamientos a periodistas; se acusaba, además, a Brabo, de germanófilo, de brutalizar mujeres, así como de ejercer de tenorio de los cabarets y *music-halls* ubicados en los barrios bajos dependientes de su Distrito. Las denuncias de estas corruptelas no hallaban eco, ya que los procedimientos en los que andaba inculcado Brabo Portillo siempre se empantanaban en los Juzgados. El comisario gozaba de la aquiescencia de la prensa burguesa y sus superiores le consideraban un mal necesario. A inicios de 1918 Brabo fue nombrado jefe de la Brigada de Servicios Especiales para la represión del anarquismo y el socialismo, dependiente de la Policía Judicial. Desde ese puesto privilegiado se convirtió en el enemigo número uno de la clase obrera de Barcelona<sup>31</sup>.

En los estertores de la guerra, el alto mando alemán trataba de obstaculizar el abastecimiento que la industria catalana prestaba a los aliados y captó como colaborador a Brabo Portillo, empleándolo en tareas de espionaje en el puerto de Barcelona. Las sensacionales revelaciones en exclusiva destapadas por *Solidaridad Obrera* el domingo 9 de junio de 1918, en las que culpabilizaba al comisario del hundimiento del *Joaquín Mumbrú* -un mercante español de 2.703 Tm. echado a pique por el submarino alemán U156 al sur de Madeira el 30 de diciembre de 1917- acabaron con la carrera oficial de

---

<sup>31</sup> Baroja, Pío: *El cabo de las tormentas*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1932, pág. 100, nos describe vivamente al comisario: “*Manuel Bravo Portillo era hombre alto, moreno, arrogante, con bigotes negros levantados a lo káiser; de aquí quizá le venía la germanofilia. En 1918, la Federación Patronal necesitaba un hombre decidido y escogió a éste. Se puso al frente de una campaña antisindicalista y de otra antialiada. El dinero le llegaba a manos llenas. Presumía de valiente, levantaba el bastón por cualquier motivo y en los alborotos pegaba bastonazos a los obreros. Estaba casado con una rubia muy decorativa y tenía tres o cuatro queridas*”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 123 y 133; León Ignacio, J. (1981): *Op. cit.*, pág. 66; Pestaña, Ángel: *El Terrorismo en Barcelona (febrero de 1920) y Principios, medios y fines del sindicalismo comunista; con Seguí, Salvador: El sindicalismo en Cataluña (Conferencias dadas en Madrid el 4 de octubre de 1919)*. PEQUEÑA BIBLIOTECA CALAMVS SCRIPTORIVS, Barcelona, 1978, págs. 32 a 34; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs. 67 a 73, nos relata las circunstancias en que se hizo cargo del rotativo: su tirada estaba a mediados de 1918 reducida a unos 3.500 ejemplares; como muchos de ellos no se cobraban y no se cubrían gastos, se aceptaron los anuncios, incluso los de los cabarets, que anteriormente habían sido rechazados. La dirección del periódico (desde mediados de 1916 lo dirigía José Borobio, periodista y animador de *varietés*) incurrió en irregularidades financieras, siendo acusada, además, de favorecer a los Imperios Centrales. Fue el mismo Pestaña quien recogió las pruebas de que *Solidaridad Obrera* cobraba de la Embajada alemana, la cual había insertado una serie de artículos en el periódico en contra de la emigración de obreros españoles a Francia. Tras una agitada asamblea el anterior equipo fue relevado y pasó Pestaña a hacerse cargo de la cabecera; *La Época*, 26 de octubre de 1917; para denuncias en el rotativo de hazañas de Brabo Portillo en su papel de chulo del Distrito V, *vide Solidaridad Obrera*, 11, 14 y 15 de junio de 1918, entre otras fechas; “*Viste de lujo*”, nos señala el rotativo sindicalista: el comisario gastó 11.800 pesetas en la sastrería Morell entre 1916 y 1918; *La Vanguardia*, 1 de marzo de 1918.

Brabo, al publicar el rotativo anarcosindicalista cartas manuscritas de su puño y letra con pruebas contundentes de su intervención en el torpedeamiento de buques españoles por parte de submarinos alemanes, reseñando las cartas -en papel oficial- datos concretos, horarios y rutas. Entre los días 9 y 24 de junio el periódico de la CNT publicó -junto con *El Sol* de Madrid- los amaños del comisario, colocándolo en primera línea de fuego de la actualidad nacional.

Ante la aplastante evidencia, Brabo reconoció que la letra era suya pero que él no había cursado tal correspondencia. Los peritos confirmaron la caligrafía de Brabo siendo detenido el día 24 junto con dos cómplices: el ex policía Guillermo Bellés Moliner (a) *el Chato*, expulsado del cuerpo por su mala praxis, y Alfonso Royo Sanmartín, (a) *Alfonsito* o el *Niñato*, un abogado toxicómano de buena familia que falleció -de forma sospechosa- en prisión preventiva el 29 de junio mientras las autoridades judiciales estaban a la espera de ampliar su declaración; este suceso enrareció el escándalo, puesto que era evidente que Royo estaba colaborando, o al menos dispuesto a colaborar. Los cargos eran muy serios: acusación de espionaje en favor de los Imperios Centrales, con resultado de daños lesivos en la flota mercante española. El asunto fue llevado al Congreso por Marcelino Domingo, siendo Brabo encarcelado en la Modelo a fines de junio de 1918<sup>32</sup>.

García Oliver atribuye toda la maniobra a un montaje realizado por un famoso falsificador de la época, Mariano Conde, el cual reprodujo con asombrosa fidelidad los documentos que inculparon al odiado policía: “*en materia de falsificaciones escritas uno debe de desconfiar de todas, porque es precisamente en los detalles –solamente el famoso Mariano Conde era capaz de hacer una falsificación sin que se le fuera una tilde-donde se descubren*”. Ante la gravedad de los hechos se llegó a barajar en prensa la posibilidad de la pena de muerte para el comisario, pero, al final, el proceso judicial una vez más quedó en nada. Su prisión fue corta -hasta el 6 de diciembre- y atenuada, y cuando le libertaron Brabo juró ante testigos matar a Pestaña. Tras un intento fallido de reinserción, desahuciado por Madrid, en suspenso y a la espera de juicio, Brabo se colocó de forma extra-oficial a las órdenes de la Patronal y del Gobernador militar de Cataluña, general Joaquín Milans de Bosch, del cual cobraba -supuestamente- tres mil pesetas al mes. La agitación existente en la ciudad facilitó la reinserción oficiosa del ex agente. Desde su expulsión y su incorporación como *private* a las calles de Barcelona,

---

<sup>32</sup> La historiografía ha utilizado mayoritariamente el apellido Bravo, con alternancias del Brabo. La prensa, ambas. Los documentos reproducidos por la *Soli* son inequívocos en cuanto la segunda ‘b’ alta en la firma del comisario. El hundimiento del *Mumbrú* destapó una serie de ataques a barcos españoles que tuvo grandísima repercusión mediática, poniendo en graves aprietos al inestable gobierno de concentración de García Prieto. Buenacasa, Manuel (1966): *Op. cit.* pág. 69; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 124, 127 y 132; de Madariaga, Salvador (1999): *Op. cit.* nos indica, pág. 257, las pérdidas de la Marina mercante española: 5 barcos y 140.000 toneladas; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 393 y 400 a 410, sobre el espionaje alemán en España; sobre el *affair* “Brabo Portillo”, vide *El Imparcial*, 20 a 26 de junio de 1918; *MUNDO GRÁFICO*, 3 de julio de 1918; *El País*, 12 de junio de 1918 y, principalmente, *Solidaridad Obrera* 9, 10, 12, 15, 21 y 24 de junio de 1918; “*uno que se va*”, *Solidaridad Obrera*, 30 de junio de 1918, “*es Royo Sanmartín, que falleció ayer mañana en la enfermería de la cárcel celular*”; asimismo *La Vanguardia*, 12 y 22 de junio y 19 de julio de 1918.

Brabo se convirtió en el látigo de los revolucionarios<sup>33</sup>.

Previamente, Brabo Portillo había estado en el disparadero a causa de un confuso crimen: el asesinato del industrial bélico y patrono José Alberto Barret, acaecido el 8 de enero de 1918, aunque su presencia en los hechos fue soslayada a causa de la falta de indicios consistentes. Pero el asunto revivió por el tema del espionaje. La muerte de Barret -a tiros, en plena calle-, causó una gran impresión en toda Cataluña. Las fuerzas vivas, espoleadas por la prensa burguesa cargaron el muerto a la CNT, pero éstos respondieron responsabilizando del atentado a un grupo de *gansgters* subvencionado por los Imperios Centrales, a fin de perturbar las actividades de los industriales catalanes que abastecían a los aliados. Barret fabricaba en su taller espoletas para obuses destinados a equipar al ejército francés. Con la ayuda de Bellés y de un infiltrado cenetista, Eduardo Ferrer, Brabo promovió una huelga en los talleres de Barret basándose en el supuesto interés de los trabajadores en rechazar la fabricación de armas. Según declaraciones del confidente y pistolero a las órdenes de Anido, Inocencio Feced, éste acusa a José Cinca, de la banda de Koenig, como autor de la muerte del fabricante Barret. Esta muerte la decretó Brabo Portillo porque convenía a los alemanes y buscó al Cinca y a Vandellós por medio de Eduardo Ferrer para que llevaran a cabo el hecho. Tras ser detenidos, Ferrer llamó por teléfono a Jefatura y se puso al habla con Brabo a fin de que éste indicara al cuartelillo de la Policía que los dejaran en libertad. El Cinca no era conocido en ningún sindicato, de ahí que estuviese afiliado al Único<sup>34</sup>.

Tanto *Solidaridad Obrera* como Pestaña achacan este crimen a los pistoleros contratados por Brabo Portillo. Pestaña nos ilustra en el siguiente sentido:

*“se decía [de Barret] que tenía a la clase patronal en un puño y que en una huelga habida años atrás, desde su propia casa, y de un tiro, Barret había matado a un obrero huelguista. En el sindicato no existía conflicto alguno con dicho señor. En cuanto a que el señor Barret hubiese*

---

<sup>33</sup> Respecto a la polémica sobre la elaboración de pruebas inculpatorias, presuntamente maniobrada por Pestaña, *vide* IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 18 de agosto de 1977; García Oliver, J. (1978): *Op. cit.* págs. 333-334; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1963): *Op. cit.* págs. 104-111, biógrafo del líder sindical y pestañista de pro, no cuenta nada sobre la supuesta falsificación de las cartas, pero, en cambio, nos comenta de las condiciones de encarcelamiento de Brabo Portillo en la cárcel Modelo de Barcelona: “*Comía de hotel, y a través del locutorio de jueces, su amante pasaba hasta su celda*”; también nos ilustra sobre el ambiente del espionaje en Barcelona, págs. 51 a 56; sobre Mariano Conde, “*el más formidable de los falsificadores*”, *vide ABC*, 5 de septiembre de 1903 y 14 de octubre de 1928; *Gaceta Jurídica de Guerra y Marina* n<sup>o</sup> 295, 1 de octubre de 1928, pág. 196; Conde fue denunciado por un compinche de Brabo, Tomas Bernardini García, (a) *Tomasito*, que afirmó que el falsificador había cobrado por las cartas 30.000 pesetas; a consecuencia de ello Mariano Conde fue detenido, declarando ante el juez que él no sabía nada del asunto; el rotativo *La Acción*, a lo largo de una serie de interesantísimos artículos, cubre los hechos entre fines de diciembre de 1918 y primeros de 1919; *vide*, asimismo, respecto de la intervención de Conde, *El Siglo Futuro*, 27 de agosto de 1918 y *La Vanguardia*, 24 de agosto y 27 de septiembre de 1918.

- Ibáñez Ridao, J.L.: *Nadie debería matar en otoño*. ED. ESPASA, Barcelona, 2007, págs. 244-245, ya en el mundo de ficción, en un apasionante relato en el que ejerce de secundario Juan García Oliver, novela la intervención de Mariano Conde en el asunto Brabo Portillo.

<sup>34</sup> *La Vanguardia*, 9 y 10 de enero de 1917; *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931.

*matado a un obrero era una patraña absurda. Que él coaccionara a los patronos para que no accedieran a las demandas de los trabajadores, quizá fuese cierto; pero éste no era motivo suficiente para llegar al atentado, para asesinarlo<sup>35</sup>”.*

No eran los empleados o el sindicato sino los Imperios Centrales quienes tenían interés en la muerte del industrial. En los careos judiciales por las cartas de Brabo Portillo, meses después de la muerte de Barret, salió a relucir de los labios de Royo Sanmartín la intervención del entonces comisario en la ejecución del industrial, según observa la *Soli* en su edición de 27 de junio de 1918. El tercer detenido, Guillermo Bellés (a) *el Chato*, fue igualmente identificado por un empleado de Barret. El cerco se estrechaba para Brabo. Sin embargo, el testimonio de Royo quedó en entredicho por su accidentada muerte en prisión. Ambos asuntos fueron finalmente favorables al comisario, que no fue encausado por la muerte de Barret y procedió a dilatar procesalmente la causa del espionaje<sup>36</sup>.

El año 1918, por tanto, había nacido preñado de inestabilidad. Las revelaciones de *Solidaridad Obrera* en el asunto de los submarinos alemanes y las responsabilidades políticas que ello dimanó aceleraron, entre otros muchos motivos, el fracaso del gabinete Maura, tildado de “nacional”, por una prensa que le auguraba enormes expectativas, que duró de marzo a noviembre de 1918, al tiempo de finalizar la contienda mundial. Romanones, a petición de Alfonso XIII, tiene que encabezar la presidencia del Consejo de Ministros de una España que cada vez está más lejos de la realidad de la calle. Sin embargo, 1918, tiempo en que García Oliver se va a asentar

---

<sup>35</sup> McHarg, Farquhar: *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg I-1918*, Oakland, CA, 2011, pág. 36; Pestaña indica, sin lugar a dudas, que a Barret lo asesinó la banda de Brabo con la intervención de Eduardo Ferrer, confidente, antiguo cenetista y empleado en la empresa de aquel; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs. 171-174; Pestaña, Ángel (1978): *Op. cit.* págs. 88 y ss., nos indica cual fue el *iter* del juicio incoado por el asesinato de Barret. El presidente de la Unión de obreros metalúrgicos, Eduardo Ferrer Castro, fue procesado junto a cinco integrantes de este sindicato: los hermanos Vandellós, Boada, Valero y Espina, a los que él mismo acusó. Según Pestaña, los verdaderos asesinos se embolsaron 15.000 pesetas pagadas por la Embajada alemana.

<sup>36</sup> Baroja, Pío (1932): *Op. cit.* pág. 101: “*El primer atentado de la banda de Bravo Portillo fue contra un ingeniero profesor llamado Barret*”; McHarg, Farquhar: *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg I-1918*, Oakland, CA, 2011, pág. 36; Pestaña indica, sin lugar a dudas, que a Barret lo asesinó la banda de Brabo con la intervención de Eduardo Ferrer, confidente, antiguo cenetista y empleado en la empresa de aquel; Peirats, José (1962): *Op. cit.* pág. 10 y Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 33, no duda en achacar en crimen a la banda de Köening; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs. 171-174; Pestaña, Ángel (1978): *Op. cit.* págs. 88 y ss., nos indica cual fue el *iter* del juicio incoado por el asesinato de Barret. El presidente de la Unión de obreros metalúrgicos, Eduardo Ferrer Castro, fue procesado junto a cinco integrantes de este sindicato: los hermanos Vandellós, Boada, Valero y Espina, a los que él mismo acusó. Según Pestaña, los verdaderos asesinos se embolsaron 15.000 pesetas pagadas por la Embajada alemana; *vide* también *El Diluvio*, 9 de enero de 1918; *Solidaridad Obrera*, 10 y 11 de enero, 14 de abril, 27 y 30 de junio de 1918; *La Vanguardia*, 18 de septiembre de 1918 y la misma cabecera, 16 de abril de 1919, para la absolucón de los acusados.

- Mendoza, Eduardo: *La verdad sobre el caso Savolta*. Seix Barral, Barcelona, 1975, usurpa, en el mundo de ficción, al protagonista real (Juan Alberto Barret), encarnándolo en un inolvidable Enrique Savolta; *vide*, Ruiz Tosaus, Eduardo: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero18/savolta2.html>, consulta 14 de abril de 2015.

como camarero en Barcelona, va a ser el año de la CNT. En el Congreso de la Regional de Cataluña celebrado en Sans (julio de 1918) se constituyen los denominados Sindicatos Únicos, nueva estructura que fortalecerá enormemente a la organización. Esta forma de entender el sindicato se verá refrendada en su segundo Congreso Nacional, celebrado en Madrid en 1919 entre el 10 y el 18 de diciembre en el Teatro de La Comedia.

Ambas citas fueron de importancia mayúscula para la CNT. A efectos prácticos significó su mayoría de edad. Se da, como muy bien indica Anna Monjo, una inversión ideológica en el movimiento anarcosindicalista, el cual pasa ahora a controlar la facción más propiamente sindicalista frente a la puramente anarquista. Pese a que la CNT fue fundada inicialmente por una minoría de activistas anarquistas de base, la mayoría de los que se incorporan al sindicato entre 1917 y 1923 no se habrían definido a sí mismos realmente como anarquistas, más bien buscan -al calor de la agresiva acción del sindicato- un lugar donde obtener mejoras efectivas a su paupérrima situación. En la CNT catalana empezaron a aparecer nuevos líderes que tenían poco que ver con el primer movimiento anarquista de clase trabajadora, hombres como Salvador Seguí, Juan Peiró, Salvador Quemades, y Ángel Pestaña, los cuales pensaban que podía llegarse a su modelo de sociedad sin recurrir a la violencia. Salvador Seguí (1887-1923), más conocido cariñosamente por el apodo de *El Noi del Sucre*, es el mejor emblema de las nuevas tendencias de la CNT<sup>37</sup>.

Seguí, leridano, pintor de brocha gorda de profesión, como figura principal de esta tendencia, fue un hombre de acción, un maestro de la oratoria y, sobre todo, un organizador sindical idóneo en los tiempos que así se precisaba. Peso pesado de los congresos de Sans y de La Comedia y actor principal en la huelga de La Canadiense su táctica consiste en ir paso a paso y no estar sometido a fórmulas maximalistas. Ángel Pestaña (1886-1937), leonés, era el contrapunto de Seguí; conocido por sus más allegados como el *Caballero de la Triste Figura*, es alto, grave y austero al mismo tiempo, metódico e incansable organizador; ha trabajado en múltiples empleos, acabando finalmente por ejercer de relojero. Sin apenas estudios, autodidacta, como redactor primero y director después del rotativo *Solidaridad Obrera*, Pestaña influyó con su pluma ideológicamente de manera decisiva en el devenir del curso que alcanzó el sindicato a finales de la primera Guerra Mundial. Para el leonés la acción directa significa ante todo que nadie intervenga entre el patronato y el proletariado. Esta acción puede ser violenta o no. Y su arma esencial es la huelga general, cuyo objetivo es doble: obtener mejoras materiales y preparar los cambios fundamentales para el futuro. En las citas de Sans -regional catalana- y La Comedia -ahora, a nivel nacional- se reafirmará la

---

<sup>37</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 78 y 79; Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 57, nos señala que “la reorganización encaja perfectamente dentro de la tendencia general de los sindicatos a regirse cada vez más por una dirección común, a reducir por una parte el número total de huelgas y, por otra, a aumentar su duración y su extensión, y por tanto su gravedad”; Casanova, Julián, (2010): *Op. cit.* págs. 33, 87 y 92; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 26 a 28; González Urién, Miguel y Revilla González, Fidel (1981): *Op. cit.* págs. 75 y ss. para el congreso de Sans y la creación de los sindicatos únicos, su implantación y su eficacia; *praeterea, vide* Monjo, Anna (2003): *Op. cit.* págs. 92 y 93.

opción anti-política y anti-estatal de la Confederación, así como el empleo de los métodos de acción directa, estableciéndose explícitamente que el objetivo final de la organización es la consecución del comunismo libertario, llamado a transformar revolucionariamente la sociedad. Es de destacar que en el congreso de La Comedia la CNT se negó a aprobar la unión con la UGT, tal y como abogaba Seguí, alejándose de la vía socialista totalitaria que se estaba dando en Rusia<sup>38</sup>.

Ambas citas congresuales culminaron el proceso centralizador iniciado en 1915, aprobándose una de las grandes aspiraciones de Seguí, la adaptación del sindicato único de industria en sustitución del antiguo sindicato de oficio: se trataba de agrupar bajo una sola organización a los obreros de diferentes oficios que trabajaban en una misma industria, a imitación de la iniciativa que venía desarrollando la CGT en el país vecino. Cada oficio formaría una sección del sindicato; cada sección nombraba representantes en la Junta del Sindicato, cuyo presidente era elegido en asamblea general. Cada Sindicato estaba representado en las Federaciones Locales y éstas en las Regionales. A consecuencia de esta reestructuración, la CNT sería desde entonces también conocida como el Único. Para el congreso de La Comedia -tal y como fue denominado el IIº Congreso Nacional de la CNT- y sus acuerdos alcanzados, la mejor información la podemos obtener de la pluma de uno de sus principales líderes, Manuel Buenacasa, al que se encomendó la organización del mismo. El Congreso se reunió en Madrid a finales de 1919, paradójicamente en las fechas más intensas del *lockout* patronal barcelonés. Los delegados catalanes acudieron a la cita, pese al clima de adversidad y la anormal situación que se daba en su región; la mayor parte de los congresistas cotizaron los gastos de sus propios bolsillos. Este “*Congreso Rojo de los Trabajadores ha puesto en ridículo al Congreso gris y chirle de los holgazanes*”, glosa uno de los presentes, Ángel Samblancat. Los acuerdos alcanzados el Congreso de La Comedia son de resonancia: de tipo ideológico fue la definición comunista anárquica de la CNT. El anarquismo de la CNT se resumía en el principio básico de la acción directa, que implicaba una negación de la actividad política y también, por extensión, una negación del poder político dentro de la comunidad y de todos los elementos que de él se derivan. Otros acuerdos adoptados fueron la adopción de la cuestión táctica o procedimientos de

---

<sup>38</sup> Becarud, Jean; Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 93; Brademas, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Ariel, Barcelona, 1973, pág. 18, nos indica su radical separación de la IIIª Internacional: “en 1922, en el Congreso que se dará en Zaragoza la CNT cortará toda relación con la internacional moscovita y anunció que se afiliaría a la nueva internacional sindicalista (AIT) que se creó oficialmente a finales de dicho año”; Díaz, Carlos: *La actualidad del anarquismo. Muerte de la ortodoxia y heterodoxa resurrección*. Editorial: Ibérica de Ediciones y Publicaciones, S.A. Barcelona, 1977; el concepto de comunismo libertario era complejo y, a la vez, confuso; tardaría años hasta concretarse en la definición canónica alcanzada en el Congreso de Zaragoza (mayo de 1936); en la págs. 52 y 53, Díaz, citando a Roberto Massari, en *Las teorías de la autogestión*, Ed. Zero, 1975, pág. 193, nos da una aproximación al concepto: “siguiendo la orientación indicada por la Comuna de París de 1871 y de la primera revolución rusa de 1905, el proletario debe organizar y armar todos los estratos más pobres y explotados de la población, a fin de que ellos mismos tomen directamente en sus manos los órganos del poder estatal y formen ellos mismos las instituciones de este poder”; Íñiguez, Miguel: *Esbozo de una Enciclopedia del anarquismo español*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001, págs. 564/565, para Salvador Seguí; págs. 479/480 para Ángel Pestaña; Meaker, George H. (1978): *Op. cit.* págs. 203 y ss. para el sindicato único, al que califica de sindicalismo industrial; *vide*, asimismo, págs. 217 a 221 para la figura de Salvador Seguí.

actuación mediante la acción directa y los estudios sobre el problema campesino y la socialización de la tierra<sup>39</sup>.

1919 constituyó el momento culminante en la joven vida de la CNT. A fines de 1918 la Regional catalana cuenta con 345.000 afiliados, y en diciembre de 1919 la CNT eleva este número a 715.000 miembros en toda España, más de la mitad catalanes. La CNT se convierte propiamente en una organización anarcosindicalista, con una nueva estructura orgánica, en la que el sindicalismo revolucionario es sustituido por el anarquismo como norte orientador. De igual manera este rápido crecimiento aumentó las tensiones dentro de la misma organización, a la que se le va a cuestionar su hostilidad hacia el Estado y su verdadero compromiso con la guerra de clases, discutiendo la idoneidad de la acción directa como medio para conseguir sus fines<sup>40</sup>.

### 1.5 - LA CANADIENSE -1919-

La huelga de La Canadiense fue una huelga solidaria sin precedentes en el país en la que prácticamente toda la población laboral barcelonesa participó activamente. El principal accionista de la Compañía de Fuerza e Irrigación del Ebro S.A. (“*Riegos S.A.*”, una empresa de las muchas otras incorporadas al *holding Barcelona Traction Light & Power*, emporio fundado el 12 de septiembre de 1911 por Frederick Stark Pearson con la colaboración y perseverancia del ingeniero catalán Carlos Montañés) era el *Canadian Bank of Commerce of Toronto*, de ahí el sobrenombre por la que fue comúnmente conocida. La Canadiense era la principal productora y distribuidora de energía eléctrica en toda Cataluña. Allí, las condiciones de trabajo eran durísimas. El director general, Frank Fraser Lawton -un agresivo ejecutivo inglés de 48 años- no estaba dispuesto a permitir el menor conflicto. A finales de enero de 1919 hubo un incidente en la sección de facturación y se sancionó a algunos trabajadores. Las quejas y las consultas de asesoramiento al sindicato del ramo de la CNT produjeron el despido de ocho de los afectados. El resto de operarios de la sección se negó a seguir en su puesto hasta que se readmitiera a sus compañeros. La respuesta de Lawton fue clara: despido de 140 empleados más. Ante el desafío planteado, el paro se extendió a todos los obreros de la empresa el día 8 de febrero. Lawton propuso sentarse a negociar el 17

---

<sup>39</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 221 y ss., así como el Apéndice XVI, pág. 244, para los orígenes del enfrentamiento entre la ideología anarquista y el Estado y la crítica del sistema democrático; Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 51 a 65, para el Congreso de Sans; págs. 129 y siguientes para el Congreso de La Comedia; Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* págs. 303 y ss. para el proceso de cambio del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, consagrado en el Congreso Nacional de 1919; págs. 479 para dicho Congreso, y 496 a 499 para los acuerdos adoptados; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 13, Buenacasa fue igualmente el organizador del Congreso del Observatorio, también en Madrid, en 1931, y el de Zaragoza, 1936; págs. 70 a 91 para el Congreso del Teatro de La Comedia; págs. 214 y siguientes para el Congreso de Sans; Meaker, George H. (1978): *Op. cit.* págs. 204-206 para el Congreso de Sans y la figura de Buenacasa; *Solidaridad Obrera*, 2 de julio de 1918: “*el proletariado posee ahora un instrumento para vencer en la lucha de clases*”: el Sindicato Único.

<sup>40</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* págs. 543 y 554 ss.; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 24; González Urién, Miguel y Revilla González, Fidel (1981): *Op. cit.* para los datos expuestos.



de febrero, pero al enterarse de que la CNT participaría en la reunión no aceptó el diálogo y abandonó la sala sin empezar a discutir siquiera los puntos del orden del día, fiado del respaldo gubernamental<sup>41</sup>.

A partir de ese momento los acontecimientos se precipitan: los huelguistas de la compañía interrumpen la corriente de fluido eléctrico y el 23 de febrero la totalidad de los trabajadores del Sindicato Único de Agua, Gas y Electricidad se unieron a la huelga, con lo que se paró el servicio en las compañías atañentes a la capital catalana, así como el ferrocarril. El 3 de marzo se unen al paro los operarios de la central eléctrica de Sant Adrià del Besos. A consecuencia de todo ello los servicios públicos fueron literalmente bloqueados y Barcelona quedó paralizada y a oscuras. Los obreros neutralizaban la ciudad, implicando en el plante a más de cien mil trabajadores, afectando al 70% de las industrias de la provincia. Se reclamó vivamente mediante ultimátum la reincorporación al trabajo el día 6, bajo la amenaza de despido. Todo fue en vano, aplicándose, además, durante esas jornadas de huelga un fenómeno conocido como “censura roja”: los empleados de los rotativos e imprentas no publicaban las noticias u órdenes que no les interesaban, con los consiguientes huecos en blanco y la supuesta ignorancia de aquellos a los que iban dirigidos. El 9, el Capitán General de Cataluña, Joaquín Milans del Bosch, declaró el estado de guerra y procedió a una intensa represión, con múltiples detenciones. El 13 de marzo tropas militares y fuerzas navales de la armada ocupan Barcelona e intentan reemplazar a los operarios de brazos caídos, con la lógica merma de las prestaciones habituales, tal y como nos relata Juan García Oliver -con entonces apenas 17 años- en sus memorias. Ese mismo día, Romanones, alarmado por el gravísimo curso que estaban tomando los hechos, envía a la Ciudad Condal al Subsecretario de la Presidencia José Morote con un nuevo Gobernador civil, Carlos Emilio Montañés y Criquillón (en el paquete va incluido como jefe de Policía de Barcelona el abogado y político gallego Gerardo Doval). El 14, cediendo al caos creado, un Lawton en horas bajas negocia bajo presión gubernamental un acuerdo que se alcanza el 17 de marzo con gran satisfacción de los huelguistas, ya que se aceptan todas sus reivindicaciones, incluyendo el compromiso estatal de aprobar la jornada laboral de las ocho horas, la libertad de todos los trabajadores encarcelados, la readmisión de todos los despedidos, el abono de la mitad de los jornales no trabajados durante la huelga y que fuera levantado el estado de guerra. El domingo 19 de marzo se celebra un grandioso mitin en la plaza de toros de Las Arenas en el que un Salvador Seguí pletórico, que va de la cárcel directamente a la tribuna de oradores, se impone a las masas acordándose en dicho acto la reincorporación al trabajo al día siguiente<sup>42</sup>.

---

<sup>41</sup> Peirats, José (1962): *Op. cit.* págs. 8/9 nos remite, igualmente, a una nueva revisión del conflicto, publicada en *Solidaridad Obrera*, 14 de agosto de 1960.

<sup>42</sup> Para la huelga de La Canadiense *vide* Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 77 a 88; Becarud, Jean; Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* págs. 94 y 95; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 18-19; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 127 a 130; León-Ignacio, J. (1981): *Op. cit.* pág. 31; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 25 y 26; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 433 a 448; *vide* igualmente una entrevista con José Morote en *El Sol*, 20 de marzo de 1919; Roig Amat, Barto: *Orígenes de la Barcelona Traction. Conversaciones con Carlos E. Montañés*. PLANETA DeAGOSTINI, Barcelona, 1995, págs. 223-283; en la pág. 242 nos muestra el apodo por el que era conocido en los medios

El conflicto de la Canadiense fue inicialmente un éxito para los trabajadores. Una huelga de solidaridad que se fue desarrollando en escalada. Durante las jornadas en que se aguantó la huelga había cerca de mil parados que percibían 20, 25 y 30 pesetas semanales; nacía de la peseta de cuota extraordinaria con que cada uno de los obreros agrupados en los Sindicatos contribuía todos los sábados para el sostenimiento de los huelguistas. El movimiento confirmó la existencia del Comité Pro-presos de la CNT (que básicamente cuidaba a los detenidos y condenados y a sus familias, proporcionándoles asistencia letrada y medios para sobrevivir ante la ausencia del cabeza de familia trabajadora) el cual irá cobrando más importancia. Gracias a todo ello la reivindicación inicial concluyó con una gran victoria obrera al haber obligado al Gobierno a dictar la norma exigida por la clase proletaria internacional: el Decreto Ley estableciendo la jornada laboral diaria de 8 horas. Hasta el fin de la primera Guerra no existía apenas legislación social en España, entendiéndose como tal los primeros avances logrados (1901-1902) bajo el impulso de Eduardo Dato, en una temática legal apenas localizada en la regulación del trabajo infantil y en las indemnizaciones que por accidentes laborales. No había, por entonces, normativa alguna que protegiese a las mujeres embarazadas, antes o después del parto. Ni existía límite temporal de la jornada diaria, la misma quedaba al albur del patrón y de la paga a obtener. Las horas extra no se cotizaban, bajo la amenaza encubierta del despido. En 1911 se aprobó el nombramiento de inspectores estatales para supervisar las condiciones de trabajo que se desarrollaban en las fábricas, pero al igual que las normas legales anteriores, su cumplimiento no fue efectivo. De ahí la importancia capital de haber obtenido en abril de 1919 la jornada de ocho horas, siendo España el primer país europeo que la adoptó.

Sin embargo, a los pocos días de haber cerrado el acuerdo, y en vista de que no soltaban a varios de los detenidos, la CNT, presa de sus compromisos, declaró la vuelta a la huelga general de manera indefinida. Fue un grave error, forzado por las circunstancias. Los extremistas de ambos bandos estaban decididos a quebrantar el acuerdo alcanzado cuando y como fuera posible. Los anarquistas puros -con una acentuada deriva maximalista- se oponían al pacto acordado porque eran partidarios de la lucha continua contra el capitalismo; y la élite industrial dirigente porque aún mascaba su ominosa derrota. Si bien de momento la reciente huelga fue un éxito, el ejército y las clases acomodadas de Barcelona -que ahora estaban preparadas para la eventualidad sobrevenida- la hicieron fracasar antes de un mes. Milans del Bosch ordenó la militarización de todos los empleados y proclamó nuevamente el estado de guerra, suspendiendo las garantías constitucionales, haciéndose con el poder efectivo en la ciudad con el apoyo explícito del gobernador militar Severiano Martínez Anido. El somatén y el ejército obligaron a los comerciantes a abrir las tiendas, los mercados estuvieron provistos como habitualmente, los servicios volvieron a funcionar y muchos

---

financieros Pearson: "*Snow Ball*", bola de nieve, a causa del espectacular desarrollo en los proyectos que intervenía; Pearson falleció ahogado en el hundimiento del Lusitania, en 1915, pág. 291; Montañés era el ingeniero que se había preocupado de captar a Pearson a fin de crear la explotación hidroeléctrica conocida como La Canadiense, págs. 251 a 255; Frank Fraser Lawton, director general de "Riegos S.A.", tiene una calle dedicada en Sabadell (Barcelona).

empleados de fábrica retornaron a sus puestos. Esta segunda huelga aguantó apenas dos semanas antes de venirse abajo: del 23 de marzo al 7 de abril. Los sindicalistas, vencedores en marzo, pierden gran parte de su prestigio en abril<sup>43</sup>.

Y nuestro protagonista, a causa de su temprana edad, apenas pasa de puntillas en este momento decisivo. García Oliver nos narra la sustitución de los obreros en las fábricas de electricidad por marinos y técnicos electricistas de la Armada. Y un primer gesto de rebeldía; mandado “*a llevar la cena a dos ingenieros militares a la central térmica colindante con el Poble Sec, a la salida se topa con dos sindicalistas*”. -¿Eres de los nuestros? -*Todavía no pero no creo que tarde mucho. -Llevarles la comida a los oficiales es ayudar a los rompehuelgas. No vuelvas a llevarles comida de la fonda*”<sup>44</sup>.

Durante todos estos acontecimientos relatados, un joven García Oliver permanece al margen, aunque el paso de los 15 a los 17 años, más todo lo vivido en Reus, hacen prender en él paulatinamente la llama del espíritu revolucionario. Su siguiente trabajo -siempre a tenor de sus memorias- tras la experiencia de Montserrat le dura casi un año, hasta el verano de 1919. El hotel restaurante *La Española*, ubicado en la calle de la Boquería, le permite vivir de cerca en la Ciudad Condal acontecimientos ya relatados, como los inicios del Pistorismo o la huelga de La Canadiense. Sus inquietudes en ebullición le impulsan a afiliarse a la Sociedad de Camareros La Alianza, de ideología ugetista, llegando incluso a asistir a una conferencia que dio Largo Caballero en los locales de la sociedad. La temporada estival de 1919 la cubre, tal y como vimos, en el *Gran Hotel Coll*, otro fascinante lugar con historia detrás, al margen de las vivencias propias que nos cuenta García Oliver. Situado a una altura de 532 metros sobre el nivel del mar el establecimiento era un enorme complejo de lujo de primera clase para familias adineradas, inaugurado en 1901 como *Can Coll*, siendo el primer local de restauración que se ubicó en la cima del Tibidabo. Erigido por fases, fue inicialmente restaurante y se amplió como hotel en 1918, añadiéndose diversos pabellones con estilos arquitectónicos diferentes. La fachada daba a la plaza principal y el restaurante ofrecía una vista inigualable: frente un bosque de pinos, la parte del complejo que se orientaba al mar quedaba suspendida en el aire. Las incipientes aventuras amorosas de las que hace gala por entonces el futuro libertario son muy de su tenor, que iremos descubriendo a lo largo de las líneas de esta investigación. Más adelante, al entrar puntualmente en los aspectos psicológicos del sujeto prestaremos a este apartado mayor atención<sup>45</sup>.

Sin embargo, del ascetismo puritano que nos narra vivía el año anterior en Montserrat, ya pasa García Oliver a comentar sus andanzas nocturnas por el Distrito V y en *Can Coll*, lógicas, por lo demás, en un joven de 17 años bien cumplidos. Además,

---

<sup>43</sup> Barrio Alonso, Ángeles (2014): *Op. cit.* pág. 41 y ss.

<sup>44</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 25 y 26.

<sup>45</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 23 a 25; García Oliver, Juan: *Colección de Historia Oral 2: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990, entrevista con Freddy Gómez, 27 junio 1977, París, pág. 7.

nos da fechas, al comentar que “*el señor Coll era jefe de somatenes de aquella parte de la ciudad. Cuando mataron a Brabo Portillo reunió Coll en el saloncito de música a no menos de veinte somatenes, gentes de dinero como él, con un miedo cerval a la revolución social*”. Ello nos permite situarlo a primeros de septiembre de 1919 allí. Su trabajo en el Hotel Moderno, en la calle del Carmen, cerca de la Rambla, ya en el otoño de 1919, facilitaría tanto sus actividades amorosas como la puesta al día del sindicato de Camareros, al fusionarse La Alianza, a la que él pertenecía, adscrita a su vez a la UGT con La Concordia de Camareros y Cocineros, que era autónoma, refundiéndose, dando lugar a la creación del Sindicato de la Industria Hostelera, Restaurantes, Cafés y Anexos, integrado en el cenetista Sindicato Único de la Alimentación, que propugna, entre otras reivindicaciones, subidas de jornal, control de horarios y la desaparición de las propinas, ya que éstas tendían a desigualar el trabajo realizado. Ante la falta de respuesta de los patrones se acude a la huelga del ramo<sup>46</sup>.

El fracaso de la huelga posterior al conflicto de la Canadiense -en el que la huelga de camareros puede entenderse como un último latigazo- animó a la patronal a dar el siguiente paso: acabar con la fuerza organizada de los trabajadores, aplastando a la CNT de tal manera que ésta no pudiera volver a levantarse. Con las garantías constitucionales en suspenso, la patronal catalana pactó con el Gobierno de Madrid, que los dejó hacer, y bajo la ley marcial la posterior represión llevó a la cárcel a miles de confederados, sin distinguir entre partidarios y detractores de la violencia, dando razones a los más intransigentes para impulsar la formación de grupos de acción. A mayor abundamiento, el 31 de marzo de 1919 la Federación Patronal Española, fundada por varios empresarios de la construcción, siempre los más duros, como Francesc Junoy, que fue su presidente nacional, Félix Graupera, presidente de Cataluña, Joan

---

<sup>46</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 35 y 39. Para las reivindicaciones de los profesionales del ramo, *vide La Vanguardia*, 20 de septiembre de 1919: “*se aprueban las bases conforme a las siguientes reglas: Primera. - Reconocimiento por parte de los patronos del sindicato único de Alimentación. Segunda. - El patrono se compromete a no aceptar a ningún individuo que no sea asociado. Tercera. - También se compromete a conceder, tanto a los cocineros como a los camareros, un día completo de descanso cada quince días de trabajo. .../... Los jornales serán los siguientes, abonándolos por meses: .../... camareros de hoteles, restaurantes y anexos, 60 pesetas; ayudantes con un año de aprendizaje, 40; todos con manutención y todas las propinas para los camareros. Camareros de cafés y bars, de jornal diario y el cobro semanal con todas las propinas, 5 pesetas.*”; *Ibidem*, para las reivindicaciones y la huelga de camareros, *La Vanguardia*, 19 de septiembre, 9 y 10 de octubre de 1919: “*solo permanecen abiertos en Las Ramblas el restorán Cambrinus y el café-restorán Ribas.*”; significativamente, permanecían abiertas un buen número de casas de comidas para los obreros; en las nuevas bases de trabajo se piden “*el reconocimiento del Sindicato, la jornada de ocho horas, la supresión de las propinas y el jornal mínimo.*”; “*Apagadas las cocinas, apagada la vida nocturna.*”; el mismo rotativo recoge, el 11 de octubre, las bases concretas de la sección de Dependientes de la Industria Hotelera, Cafés y Anexos del Sindicato Único del Ramo de la Alimentación: amén de las anteriormente expuestas (reconocimiento del sindicato, día de fiesta, supresión de la propina y jornada máxima de ocho horas) se establecen los jornales mínimos semanales que afectan al sujeto de nuestra investigación: “*dependientes de hotel, vistiendo frack o smoking, con manutención, 70 pesetas; dependientes de hoteles, fondas y casas de comidas con chaquetilla o delantal, con manutención, 60 pesetas; sin chaquetilla, con manutención, 42; .../... dependientes de restaurants, music-halls y cafés, sin manutención, con chaquetilla 25; con frack o smoking, sin manutención, 35.*”; 14 de octubre, continúa el conflicto, aunque “*las bases presentadas por los camareros han sido aceptadas en unos doce cafés y bars.*”; en el mismo sentido, *La Vanguardia*, 18, 24, 26 de octubre; 15 de noviembre de 1919: “*los camareros se reúnen en el local La Paloma con el objeto de adoptar acuerdos para la vuelta al trabajo.*”

Miró i Trepal, tesorero, Tomás Benet y Jaume Agustí, entre otros, pretende agrupar a todos los industriales en un frente único contra la CNT. Para ello, además, emplearon a Brabo Portillo, ya bien asentado como policía paralela en las calles de Barcelona, usando a varios de sus hombres como guardaespaldas de los jerarcas más conocidos. El ex comisario pretendía ofrecer a los empresarios aquellos servicios que ni el somatén ni las fuerzas del orden se atrevían a realizar. Organizó a sus hampones en grupos de diez: confidentes e informadores, por un lado; y especialistas en represalias (“*gunners*”) por otro. El coordinador de todos era Antonio Soler (a) *el Mallorquín*, un verdadero licenciado de presidio. Los patronos acudieron pronto a la agencia de Brabo Portillo en demanda de servicios: se trataba de apalea obreros díscolos, o provocar incidentes en una fábrica para que pudiera llamarse a la policía y que estos intervinieran en contra de los más débiles<sup>47</sup>.

Por su parte los grupos de acción de la CNT estaban formados en bandas compuestas por solo cuatro o cinco militantes muy jóvenes, bien compenetrados, que gozaban de absoluta independencia. Acudían donde y cuando eran necesarios, lo mismo para proteger un mitin que para sostener una huelga. Se ha exagerado mucho la existencia de pistoleros profesionales sostenidos por la confederación, con recursos económicos muy limitados; la gran mayoría de los tachados como pistoleros sindicalistas solían ser trabajadores que actuaban en defensa propia. El momento exigía que, prácticamente, todo el mundo fuera armado; de los sótanos de la CNT aparecen entonces los llamados hombres de acción, hombres dispuestos a cometer un atentado contra el patrono o director de fábrica que el sindicato considere aconsejable eliminar. A cambio solicitan que se paguen los jornales de los días de trabajo que se deban perder. Solían pedir también un fondo de reserva, de dos o tres mil pesetas, del que echar mano en caso de que fuese preciso huir, haciéndose cargo la organización de su ayuda en caso de caer detenido o encarcelado (fondo que manejaba el Comité Pro-Presos). Los atentados no solían responder a intereses o venganzas personales. Salvo contadas ocasiones los hombres de acción no deciden qué patronos, dirigentes o gerentes de fábrica iban a ser ejecutados. Quienes designaban a las víctimas suelen ser los líderes de los sindicatos, principalmente del ramo textil y del sector metalúrgico. Justo con los que más contacto tenía el joven García Oliver<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Becarud, Jean y Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 95; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 32; Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 78-79; Bengoechea, Soledad: “Los hombres de la patronal a principios del siglo XX: Luis Ferrer-Vidal, José Sabadell y Félix Graupera”. *Historia Social, No. 48* (2004), págs. 69-85; Buenacasa, Manuel (1966): *Op. cit.* págs. 66 a 68, era uno de los presos no liberados por los que se inició la segunda huelga; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 78-79; *vide* igualmente págs. 140-141 y 146; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 46 y 47; 56-57 y 66; McHarg, Farquhar (2011): *Op. cit.* págs. 236 y ss.; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs. 80 y 82; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 8 y 9; *La Acción*, 2 de enero de 1919.

<sup>48</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 30 a 32: “*Había que responder adecuadamente, pero también determinar quién lo haría. Debía de ser una resolución orgánica; el Comité regional pasó el cometido al Comité del sindicato de la Metalurgia*”; González Urién, Miguel y Revilla González, Fidel: *Op. cit.* págs. 121 y 122 para la reorganización del comité “pro-presos” en el Congreso de Sans y la aprobación a una enmienda a la ponencia “La solidaridad en favor de presos y perseguidos” en la que se establece una cuota de 60 ptas. semanales para todos los presos condenados de España recolectada a través de las

Según nos indica, durante esa época trató a la plana mayor de los firmantes de lo que más tarde se dio a llamar el Manifiesto de los Treinta, a los que conocía “*de cuando éramos todavía casi niños*”, desde la huelga de camareros en 1919 con 17 años. En ese periodo García Oliver constituyó un grupo anarquista que se adhirió a la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona, llamado Bandera Negra, por ser este el nombre del periódico que editaban sus animadores; ésta era el receptáculo clásico de las ideas anarquistas, contrario al sindicalismo revolucionario. Otra Federación de grupos se llamaba Bandera Roja. Esta, en cambio, era partidaria no solamente del sindicalismo revolucionario sino del sindicalismo con todas sus consecuencias:

*“Nuestro grupo pasó a Bandera Negra porque nos lo indicó el compañero Ismael Rico, pero estábamos desplazados de ahí. No se ocupaban de la organización obrera, sino de relaciones nacionales e internacionales que mantenían con grupos extranjeros”.*

Juan García Oliver, en correspondencia con su editor, nos explica las tendencias que representaban Bandera Roja y Bandera Negra:

*“Ésta, sin ser expresión oficial de ninguna tendencia dentro de la CNT, ensayaba ejercer un control sobre los militantes de élite como Seguí, Pestaña, Simó Piera y otros, por considerarse los portavoces del anarquismo español. Bandera Roja sin ser expresión oficial de los sindicalistas revolucionarios, venía representando la tendencia más influenciada por la revolución rusa -año 1917, 1918, 1919-. Por otra parte, la propia CNT era casi inexistente, excepción hecha de algunos Sindicatos en Barcelona, como Madera, Construcción, Metalúrgicos, Alimentación y algunos más de menos importancia. Fue a partir del Congreso Regional de Sans en el año 1919, que el sindicalismo confederal empezó a luchar en grande contra la patronal y a expandirse por toda Cataluña. Los de Bandera Roja eran propensos a ejercer el terrorismo de grupo y los de Bandera Negra lo condenaban, si bien se gloriaban de los hechos individuales. Los de Bandera Roja eran partidarios de los Sindicatos y los de Bandera Negra no<sup>49</sup>.”*

El contraataque de los sindicalistas tuvo una reacción inmediata por parte de la patronal y el poder establecido. La lucha se enfocó en dos sentidos: uno de carácter oficial, a cargo de las autoridades que velaban por el orden público, las cuales aprovecharon la situación para prohibir la CNT y detener y procesar a sus dirigentes, como solían hacer de forma periódica, automáticamente; el otro sentido empleado ejerce

---

cotizaciones; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* págs.76 y 77, narra las peticiones puntuales de los pistoleros sindicalistas expuestas *ut supra*, pero niega que él tuviera nada que ver, rechazando la oferta. Es una cuestión a la que daremos más vueltas en un apartado posterior; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* pág. 59: “*no se contaban con medios económicos, incluso ni con armas para defenderse*”.

<sup>49</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 27 de julio y 13 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág 8.

a modo de tipo oficioso, buscado por los empresarios a través de la presión laboral (cierre patronal, represalias, despidos, sanciones), así como mediante el empleo de cuadrillas de mercenarios. Al terminar la guerra, los pistoleros y buscavidas cesantes que pululaban por Barcelona se pusieron a las órdenes de la patronal catalana. Los *gangs* de Brabo Portillo (unos cincuenta “*gunners*”) y el del (falso) barón de Köening (que agrupaba a otros 60 o más pistoleros) serían los más conocidos en esta guerra de clases. Con el objeto de aumentar la presión a los trabajadores encuadrados sindicalmente en la CNT nacieron, a fines de 1919, los denominados Sindicatos Libres, destinados a acabar con el modelo de Sindicato Único creado un año antes por los cenetistas en el Congreso de Sans. Los elementos “libreños” (o “libraos”, como igualmente se conocía a los activistas del Sindicato Libre) más agresivos se sumaron al enfrentamiento existente y, cobijados por las autoridades, alimentaron la revancha social y personal contra los “únicos”. En ese sentido, la patronal y las autoridades, para romper el principio de solidaridad en el que se apoyaban los sindicalistas, fomentaron la afiliación obligatoria a los sindicatos libres y el despido de aquellos trabajadores que no cumplieran tal requisito<sup>50</sup>.

Una de las primeras medidas de la élite catalana en comandita con el Ejército, tras los sucesos de la Canadiense, fue lograr la destitución (14 de abril de 1919) del gobernador civil, Carlos Montañés, al que se consideraba blando. Un mes escaso duró su mandato. En el mismo tren -casi a viva fuerza- Romanones *dixit*, fue despachado a Madrid Gerardo Doval, jefe Superior de Policía, el cual había informado negativamente sobre el *statu quo* policial existente en Barcelona. Es un episodio oscuro que los propios protagonistas pretenden minimizar; la salida de Montañés de Barcelona produjo en Madrid una crisis política que da lugar a otro cambio de Gobierno. Con Figueroa dimitido y Maura de nuevo en el poder, el nuevo gobernador de la provincia, el marqués de Retortillo, dejó obrar a la patronal con entera libertad. La cárcel se llenó de sindicalistas, especialmente los más moderados, con lo que la violencia anarquista, contenida por la disciplina y los otrora triunfos sindicales, afloró con lozana fuerza.

Hubo nuevos atentados, a diferencia de lo ocurrido durante las dos grandes huelgas anteriores, en el que el sentimiento pacifista primó sobre la violencia. Para evitar una definitiva vuelta atrás, el sector posibilista de la CNT, por medio de una serie de conflictos muy localizados, logró provocar una grieta entre los patronos, especialmente del ramo textil, que consideraban preferible negociar con los obreros a combatirlos<sup>51</sup>.

Así, de manera pública, se iniciaron cara al verano de 1919 una serie de conversaciones sin apenas resultados apreciables. Pero, para el supuesto que se

---

<sup>50</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 30; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 146; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 33.

<sup>51</sup> Casal Gómez, Manuel: *La Banda Negra. El origen y la actuación de los pistoleros en Barcelona, (1918-1921)*. Icaria Editorial S.A. Barcelona, 1977, págs. 54/55 y 59; Roig Amat, Barto (1995): *Op. cit.* págs. 358 a 364; Romanones, Conde de (1999): *Op. cit.* págs. 435 a 440; Seco Serrano, Carlos (1984): *Op. cit.* págs. 282 a 288.

produjera un posible entendimiento, la línea dura patronal encargó torpedear los posibles acuerdos al ex comisario de policía Manuel Brabo Portillo, por entonces ya un año separado del cuerpo. Brabo era en esos momentos el líder de la principal banda de matones de la ciudad que, previo pago, apaleaba a los obreros menos sumisos y resignados. Sus tareas se ampliaban a la protección de esquirols y patronos; a provocar conflictos en los que saliera perjudicada la CNT y en la confección de un fichero secreto de actividades sindicales y dirigentes anarquistas, actuando con total impunidad paralelamente a las fuerzas de seguridad del Estado. Ahora, los patronos exigieron a Brabo subir un escalón: atentar mortalmente contra dirigentes sindicales a fin de que los obreros, creyéndose traicionados, abandonaran las negociaciones. La lista de presuntas víctimas incluía a Pablo Sabater Llorós (a) *el Tero*, presidente del Sindicato de Tintoreros; a José Castillo, peluquero y antiguo miembro del Comité Nacional de la CNT, y a Pedro Massoni Viva, del sindicato de la construcción, entre varios otros. Massoni fue la primera víctima. El ex comisario pidió tres mil pesetas por el trabajo. A la salida de una detención, el 23 de abril de 1919 por la noche, tres pistoleros: Luís Fernández, el *Mallorquín*, Octavio Muñoz (a) *el Argentino* y Epifanio Casas, se presentaron en casa de Massoni y con la excusa de llevarlo a Jefatura, lo sacaron a la calle, disparándole a traición. Massoni sobrevivió, pero quedó malherido. Nunca pudo recuperarse ni volver a trabajar, por lo que la CNT le colocó de portero en uno de sus locales<sup>52</sup>.

Pese al atentado las conversaciones se mantuvieron. Pero en las fechas en las que se procedía a la reanudación de los acuerdos, el 17 de julio de 1919 por la noche, cuatro matones en dos coches fueron a buscar al *Tero* a su casa y, simulando ser policías, se lo llevaron a la carretera de Moncada donde lo ajusticiaron. Al día siguiente José Castillo es ejecutado a bocajarro en una barbería de Sants por el sicario Epifanio Casas. La caza del militante confederal y su asesinato en plena calle se practicaba por pistoleros provistos de carta blanca frente a la inopia de las autoridades. Quienes prepararon el asesinato del *Tero* consiguieron el fracaso de las negociaciones; las reuniones se abandonaron de forma efectiva tras los sucesos comentados, que quedaron en principio impunes. Sin embargo, días más tarde, el testimonio de un vigilante vecino de uno de los agresores permitió a los abogados sindicalistas Jesús Ulled y Rafael Guerra del Río lograr que fuera detenido un tal Luis Fernández, al que, tras una orden de registro judicial, descubrieron una pistola *Browning* cuyo calibre coincidió con el de las balas de una de las armas que mataron al *Tero*. Su viuda identificó sin dudas a Fernández como uno de los que se llevaron a su marido en la noche de autos<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 393/394; Ealham, Chris: *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Alianza Editorial. Madrid, 2016, págs. 50/51: Massoni se adscribió a la línea “treintista”, pág. 76, llegando a ser elegido administrador de la *Soli* en 1930; fallece en marzo de 1933 en mitad de un pleno de la Regional catalana, págs. 86/87.

<sup>53</sup> Según Casal Gómez, Manuel (1977): *Op. cit.* el *gang* de Brabo Portillo se conocía en el inframundo de la delincuencia por el siniestro apelativo de La Banda Negra; el detenido por los sucesos del *Tero* reconoció estar al servicio de Brabo; pese a las abrumadoras pruebas en contra, Luis Fernández fue absuelto. Tras la pertinente apelación, los autos permanecieron en la Audiencia dos años, ratificándose el fallo, págs. 90 y 91; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 132; para la descripción que hace



Coincidiendo con otro de los continuos cambios de gobierno civil se intentó una política de mediación. Los sindicalistas presos o huidos llegaban ya a 43.000; entre huelgas y *lock-outs* habían quedado sin trabajo otras setenta mil personas. A tal efecto, el nuevo gobernador civil, Julio de Amado, cuando toma posesión del cargo el 20 de agosto de 1919, puso en libertad a muchos, entre ellos a los líderes de los sindicatos, al darse cuenta que, aun estando presos éstos los atentados continuaban, deduciendo que los grupos de acción no contaban con el asentimiento mayoritario y que si seguían actuando lo era por estar los dirigentes presos; también inició gestiones para que cada bando designara representantes a fin de entablar un nuevo arbitraje. Pero el cambio de gobernador a nadie le importó lo más mínimo. No creían que se pudiese resolver aquel caos. Amado, militar también de carrera, no devolvió las garantías constitucionales, aunque levantó el estado de guerra. La posición en que se encontraba la CNT tras el asesinato de Castillo y el *Tero* era crítica. Los obreros estaban asustados y sus líderes indecisos. *Solidaridad Obrera* se encontraba suspendida desde primeros de año, apareciendo de forma clandestina e intermitente. Por tanto, la línea cenetista más combativa buscó dar una respuesta inmediata a la enorme sangría que se producía: Brabo fue ejecutado -el 5 de septiembre de 1919- en la calle de Santa Tecla, esquina a la de Cambios Nuevos. La acción terrorista fue realizada por un joven activista llamado Progreso Ródenas, el cual, en unión de dos compañeros, esperó al ex comisario ante la casa de su amiga Lolita (a) "*la Ansiosa*" y, a la salida, le acribillaron a tiros. Muerto Bravo Portillo su grupo siguió actuando, fuera por la necesidad de cubrirse económicamente, tanto porque sus servicios seguían demandándose. De las cenizas de la Banda Negra se haría cargo otro oscuro personaje, auto titulado barón de Köening, que puso como jefe de la banda al antiguo capo de Brabo, *El Mallorquín*<sup>54</sup>.

Köening era, en realidad, un delincuente alemán nacido en Postdam en 1874; su verdadero nombre era Federico (Fritz) Stallmann, aunque utilizó diversos nombres falsos durante su vida. Vividor y jugador, en septiembre de 1918 se instala en Barcelona, subsistiendo del juego, la estafa y el proxenetismo, emboscado como agente doble bajo una fachada de respetabilidad que encubría un conocimiento y un dominio privilegiados de los ámbitos clave de la vida clandestina, del hampa y del espionaje internacional, allá por los estertores de la contienda. Aprovechando la ausencia de

---

Doval de la personalidad de Brabo Portillo, pág. 133; pág. 146; Íñiguez (2001): *Op. cit.* págs. 137, 393 y 540; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 67, 76 a 79, 82 y 86; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 32; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 83, señala la presencia de uno de los hijos de un fuerte fabricante de coches de Barcelona (Juan Serra) acompañando a los hombres de Brabo; *vide* también *La Vanguardia*, 23 y 25 de julio de 1919; el 14 de agosto de 1919 nos indica el rotativo catalán en un breve la imposibilidad de personarse como acción particular contra Fernández a la viuda del *Tero*, Josefa Ros, por no aparecer la partida de matrimonio entre ambos; *vide* asimismo, *MUNDO GRÁFICO*, 13 de agosto de 1919, para imágenes de algunos de los citados y *La Vanguardia*, 27 de marzo y 4 de abril de 1920.

<sup>54</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 101 y 111, para el informe de Julio de Amado ante las Cortes, en relación a la situación que se encontró a su llegada a Barcelona; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 148- 149; León-Ignacio (1981) *Op. cit.* pág. 86; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* págs. 175-176; para detalles concretos del asesinato de Brabo Portillo, *vide* *La Acción* y *El Imparcial*, 6 de septiembre de 1919, *La Correspondencia de España*, 8 de septiembre de 1919, *La Vanguardia*, 9 y 18 de septiembre y 7 de octubre de 1919, *MUNDO GRÁFICO*, 10 de septiembre de 1919, con amplio reportaje fotográfico.

Brabo, encarcelado preventivamente por el asunto del espionaje, ofrece sus servicios a determinados empresarios actuando como auxiliar de la policía y escoltando jefes. Miró i Trepat fue el introductor de Köening. Tras la puesta en libertad de Brabo Köening logró que éste consintiera en la formación de dos bandas paralelas. Durante todo el año 1919 estos grupos de pistoleros a sueldo, protegidos sus fechorías por la autoridad civil y militar, atentaban de forma indiscriminada contra los soportes del sindicato cenetista: se trata de provocar a la clase trabajadora a una revancha tal que crease las condiciones idóneas para que el gobierno diera carta blanca a fin de liquidar la CNT y todo su entramado<sup>55</sup>.

Pero, pese a la añagaza tendida, la revolución incendiaria (o situación creada, pretendidamente revolucionaria) no se da, aunque las réplicas puntuales de los pistoleros sindicalistas continúan. El problema por parte de la policía es que no se conoce a los verdaderos activistas, tan jóvenes que ni siquiera había referencias suyas. No es de descartar, entre ellos, siquiera de forma ocasional, la presencia de un jovencísimo García Oliver.

Por tanto, las autoridades recurrieron a Köening para identificarlos. Éste, tras la muerte de Brabo, se hace con las riendas de la Banda Negra, contando, por lo demás, con el apoyo de unas excelentes amistades: el Capitán General de Cataluña, Milans, y el jefe de Policía, Miguel Arlegui, amén del apoyo puntual de varios empresarios de la Federación Patronal. Arlegui -por entonces coronel de la Guardia Civil-, uno de los vértices de la brutal represión que se desatará contra la CNT, accedió al cargo el 23 de septiembre de 1919, días después del asesinato de Brabo Portillo. El reinado del barón, sin embargo, iba a durar apenas unos meses. Intentando usurpar los privilegios de Brabo propuso a la Patronal liderar la policía oficiosa que ésta pensaba constituir, pero Graupera, presidente de la entidad, receloso ante la presencia de aquel extranjero advenedizo, rechazó el ofrecimiento. De ello y de la Banda Negra nos informa César González Ruano, en 1931, al entrevistarse con Paulino Pallás hijo:

*“Famosa banda organizada por el Barón de triste recuerdo a quien le interesaba dificultar la vida fabril de Barcelona durante la Gran Guerra, pagando a cambio una modesta retribución. He y examinado personalmente el famoso archivo Lasarte y de él observa el aprovechamiento y la impunidad de los pistoleros oficiales. Cita la ficha de un delincuente vulgar, en uno de los expedientes, su lista de delitos, y su ingreso posterior en el Somatén, con un señalamiento de un sueldo*

---

<sup>55</sup> Las listas de “revolucionarios” a fusilar, en caso de darse carta blanca a los militares incluían, entre otros, amén de los dirigentes sindicalistas (Seguí, Boal, Pestaña) a Francisco Layret, Eugenio d’Ors, Joaquín Montaner, Lluís Companys, Mario Aguilar, Rafael Guerra del Río y los hermanos Ulled. Esta serie de nombres fue exigida por Martínez Anido al gobernador Bas (aquí “*se reestablecerá la paz si ordena usted el fusilamiento -o deja que caigan donde puedan- de gentes como...*”), según nos indica Meaker, George H. (1978): *Op. cit.*, pág. 427, a tenor de las revelaciones de Bas. La respuesta de Bas fue: “*Señor gobernador militar, soy el gobernador civil, pero no un asesino*”; a *fortiori*, De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 188; *vide*, igualmente, *Caras y Caretas*, 11 de noviembre de 1905, para una imagen del falso barón.

*mensual y sus gratificaciones por servicios prestados: 10, 150 pesetas. Eso valía la vida de un hombre*<sup>56</sup>. ”

## 1.6 - TERROR BLANCO VS. GRUPOS DE ACCION-

A partir de los primeros años 20 por parte de los líderes más significados de la CNT se intenta rehuir la acción individual en forma de atentados y sabotajes, al objeto de enfocar las actividades del sindicato a una acción colectiva revolucionaria contra las estructuras del sistema. Los dirigentes cenetistas insistían en la acción directa no violenta y en el antiparlamentarismo como medios idóneos para derrocar el Estado, desechando inicialmente la violencia *per se*. Aunque no pocos anarquistas puros participaron de las nuevas tendencias, persistían fuertes las viejas convicciones libertarias, un tanto reacias a aceptar la vía del sindicalismo como realidad autosuficiente para una transformación de la sociedad. Por tanto, los márgenes de maniobra con que actuaban sus líderes eran escasos y tenían fuertes opositores dentro de la propia Organización. Durante el final del verano de 1919 los grupos de acción que actuaban en la calle se fueron distanciando de la estructura orgánica y empezaron a actuar por su cuenta. En la CNT se promociona una nueva hornada de dirigentes que sustituye a los que estaban en la cárcel o eran cuestionados por su falta de iniciativa y empleo de métodos transaccionistas (de los que Seguí y Pestaña eran los más destacados); tipos para los que el mero hecho de tener tratos con los patronos equivalía a una genuina traición. Juan García Oliver es uno de ellos.

Comienza pues a gran escala una etapa caracterizada por el asesinato de gerentes, encargados, confidentes, policías y esquiroles, sin que la Organización encuentre el medio de impedir las violencias innecesarias de sus propios militantes. Los sindicatos no pueden desprenderse de aquellos pistoleros que acaban exigiendo una soldada por su trabajo y, en ciertos casos, que obreros alineados con el sector violento se adueñen de la dirección de algunos organismos importantes, proyectando una acción maximalista de represalia. La policía, al ignorar quienes son los verdaderos autores de los atentados, para cubrir el cupo, detiene a los líderes más conocidos, con lo cual nada se resuelve; los verdaderos responsables de la violencia cenetista están en la calle. Tenemos que dar por la falsa la supuesta ignorancia o enojo de los dirigentes que llevaban el timón de la CNT durante la etapa del Pistolerismo ante el fenómeno creciente que se estaba dando en las calles de Barcelona. Los Comités de Acción de las diversas estructuras confederales (sindicatos barriada, federación local, provincial) estaban supeditados siempre al Comité de Acción Regional y, en última instancia, al

---

<sup>56</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 118; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 56; Casal Gómez, Manuel (1977): *Op. cit.* págs. 106 a 110; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs.152 a 154; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 86 y 106; Pestaña, Ángel (1978): *Op. cit.* pág. 35; Foix, Pere: *Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte*, Ediciones dela Piqueta, Madrid, 1978; *vide*, igualmente, *La Tribuna*, 28 de agosto de 1920: *Los misterios de la 'Banda Negra'*; Joaquín León Milans del Bosch y Carrió, Capitán General de Cataluña (1918-1920) y gobernador civil de Barcelona (1924 a 1929) fue fusilado sin juicio alguno en Madrid, el 30 de agosto de 1936. Tenía 82 años.

Nacional. García Oliver nos ilustra en ese sentido, contradiciendo la postura de Pestaña, que prefiere mirar a otro lado. Y da nombres concretos de la Regional catalana en lo que se refiere a los dirigentes que promovieron la ejecución de Dato. La presión a que viene sometido el sindicato por parte de las fuerzas gubernamentales (que rigen un severo orden público parcialista), el acoso del somatén, de los militares y de las bandas de pistoleros auspiciadas por la patronal es imposible de soportar, por lo que los cuadros que quedan activos golpean fuerte en la calle<sup>57</sup>.

En todo este endiablado puzzle que forma la rúa de Barcelona va a aparecer en escena otro actor más. El 10 de diciembre de 1919 un movimiento obrero de tintes católicos impulsado por la Federación Patronal, ciertas autoridades militares -entre las que se incluía el gobernador militar de Barcelona, general Martínez Anido-, más carlistas de diversos sectores, encabezado por el leridano Ramón Sales Amenós, fundó el denominado Sindicato Libre en el Ateneo Legitimista de Barcelona. Sin perjuicio de la figura de Sales -que a fines de 1918 se había afiliado al Sindicato Único Mercantil de la CNT, con pronta desvinculación-, participaron en su creación dirigentes requetistas catalanes (“jaimistas”) como Salvador Anglada Llongueras o Pedro Roma, con apoyo puntual de centros obreros de Acción Católica, bajo el impulso soterrado del cardenal de Zaragoza Juan Soldevilla Romero. El nombre oficial de los Sindicatos Libres era Corporación Nacional de Trabajadores-Unión Sindicatos Libres de España. Siguiendo la corriente carlista catalana más vinculada a la doctrina social de la Iglesia, el objetivo del nuevo sindicato es la constitución de una liga obrera independiente, de talante más o menos confesional, a la que se le adjudicará la denominación de “amarillos”, por ser este el color más representativo en la enseña vaticana, dada su evidente alineación católica<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Balcells, Albert (1973): *Op. cit.* pág. 28: la Confederación llegó al máximo de su potencia en 1919; el Congreso de La Comedia, en diciembre de ese año, proclamó que el comunismo libertario era la finalidad de la CNT. El apoliticismo se había convertido en fobia a los partidos políticos; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 68; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 19; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 84/85 y 625/626; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 112; Meaker, George H. (1978): *Op. cit.* pág. 209, cuestiona si la conciencia libertaria podía transmitirse a la masa; igualmente establece una diferencia notable entre la élite ortodoxa anarquista y la afiliación de las masas doctrinalmente indigentes; Monjo, Anna (2003): *Op. cit.* pág. 106, insiste: “*a partir de este momento se incrementará la distancia respecto de los sectores más radicales*”; Romero Maura, Joaquín (1974): *Op. cit.* pág. 200: no hay revolución sin insurrección; para derrocar la sociedad existente es necesaria la violencia: estos principios sustentaban desde principios de siglo la base anarquista del sindicalismo obrero en Barcelona; *tapia* o *confite*: en argot, confidente.

<sup>58</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 90 y 91 para el sindicalismo antirrevolucionario; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* págs. 51 y 53; Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 137 a 139; Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 27 y 240, nos indica que el sindicalismo católico buscaba captar grupos obreros ya articulados u organizaciones obreras independientes mediante una doctrina de justicia y solidaridad interclasista inspirada en la *Rerum Novarum* (1891). En abril de 1917 se creó la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, contando con unas 40.000 almas de base sindical. En diciembre de 1923, los Libres de Sales se fusionaron con los Sindicatos Católicos-Libres del padre Gafo, formando la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España (CNSL), teniendo como principal campo de operaciones Cataluña (97.841 afiliados en 1925), amén de pequeñas zonas de influencia en el País Vasco, Aragón, Levante y Andalucía (apenas 4.000 afiliados en el año citado); García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 48/49, 55 a 60 y 71 a 73; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 162 a 165; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 151, y 173 a 179; De Lera, Ángel M<sup>º</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 186; de

El cuerpo principal de sus afiliados fue reclutado en sectores religiosos de la clase obrera, empleados cualificados, conservadores o, simplemente, más oportunistas: aquellos núcleos trabajadores que rechazaban la nivelación profesional y mostraban repugnancia en la aplicación de métodos de acción directa, buscando integrarse en una entidad profesional apolítica no subversiva, que pueda llegar a pactos más fácilmente. Sin embargo, el verdadero objetivo de este nuevo modelo de obrerismo era dividir, combatir y oponerse a la CNT, por lo que, habida cuenta de la rivalidad intersindical dada en Barcelona en esos momentos, su aparición desató una verdadera lucha a mano armada entre ambas organizaciones. Al sindicalismo revolucionario se le oponía ahora otro sindicalismo, de obreros de derechas y católicos que, con el beneplácito y generosidad del bolsillo de las autoridades, intentará desactivar a sus propios compañeros ideológicamente opuestos. Para fomentar el cisma en la clase obrera comenzaron a aparecer entonces empresas que solamente ofrecían trabajo a los afiliados del Libre. Se crean grupos de choque integrados por jóvenes carlistas exaltados, somatenistas jaimistas e individuos de sospechosos antecedentes, pura hampa de Barcelona. La única posibilidad de supervivencia de los elementos libreños era una alianza informal con la patronal, el Ejército y las autoridades gubernativas, tanto más cuanto la época profesional de las bandas de Brabo Portillo y Köening estaba llegando a su fin. Así, sin proponérselo, los libreños ganaron fama de guardaespaldas del amo. Y el amo, es decir, la jerarquía empresarial catalana, decidió acabar con la sindical cenetista sin miramientos; el Segundo Congreso de la Federación Patronal, en octubre de 1919, a fin de organizar sus propias milicias armadas, lo cual resultaba mucho más eficaz -y menos comprometido- que financiar bandas de pistoleros, anunció la creación de un cuerpo de seguridad especial privado formado por unos 25 empleados, que asumirían funciones de guardia particular de los miembros de la ejecutiva de la Patronal.

Poco después de un atentado fallido a Seguí, el 5 de enero de 1920, el presidente de la patronal barcelonesa, Graupera, sufriría un atentado que no acabó con su vida pero del que resultará un acompañante herido y uno de los escoltas muerto, supuestamente cometido por la banda de Köening, aunque, lógicamente, se adjudicó *ipso facto* a los cenetistas. El tiroteo fue ejecutado por unos desconocidos que se dieron rápidamente a la fuga. La misma noche de Reyes el gobernador Salvatierra cerró los sindicatos de la CNT, disolviendo de forma efectiva el día 23 la Regional de Cataluña, con lo que se daba carta de crédito a una ilegalidad del sindicato, pero *solo* en Cataluña, no a nivel nacional: fue el inicio de la guerra abierta que se desarrolló durante todo 1920<sup>59</sup>.

---

Madariaga, Salvador (1999): *Op. cit.* pág. 124: *El número de Círculos católicos obreros pasó, de 160 en 1906, a 376 en 1913. Existía también un tipo más estrictamente societario de Asociación católica obrera bajo la dirección de especialistas dominicos, como el padre Gerard y el padre Gafó*; Pestaña, Ángel: (1971): *Op. cit.* págs. 126-127; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 189: *“El mismo Martínez Anido fue nombrado presidente de honor del Sindicato Libre de camareros y cocineros”*, para oprobio de Juan García Oliver, que ejercía de tal.

<sup>59</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 32; Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 135, atribuye la razzia contra Graupera a los activistas anarcosindicalistas; Bengoechea, Soledad (2004): *Op. cit.* pág. 84, nos señala que, fuera quién fuese el brazo ejecutor, el atentado contra Graupera fue una invitación al golpe de estado; Casal Gómez, Manuel (1977): *Op. cit.* págs. 146- 147, indica sin el menor género de dudas que el

Los encuentros y los asesinatos se sucedían de continuo. Ante los nuevos movimientos Köening no maniobró bien: desasistido por la Patronal, ya que había tenido la debilidad de emplear amenazas y chantaje sobre sus mismos mecenas, en su domicilio durante un registro realizado el 22 de diciembre de 1919 se le intervinieron documentos comprometedores; desde entonces, la Banda Negra pasó unos meses a ejercer bajo la égida de Arlegui, oficiando de auxiliar de la policía, reconvertida en fuerza oficiosa y paralela que detenía e interrogaba por su cuenta a los obreros más significados. Hartos de su presencia los jóvenes grupos de acción sindicalistas fueron a por ellos. Hubo, ya entrado 1920, varios encuentros sumamente violentos, en especial uno, el 28 de abril, en la plaza del Peso de la Paja, que dejó varios heridos y un muerto. Estos sucesos provocaron el fin de la carrera del falso barón. En un contexto de crisis de relaciones entre Capitanía General, el Gobierno central y los representantes políticos y sociales de la burguesía industrial catalana, para los que el pistolerismo exógeno era un fenómeno a erradicar, las interferencias de Köening se hicieron cada vez más molestas. La banda quedó disuelta formalmente en la primavera de 1920, coincidiendo con el inicio del tercer gobierno conservador de Eduardo Dato. En mayo de 1920 Köening es expulsado de España acusado de no tener su documentación en regla, sin mayores responsabilidades. Con él marchan algunos integrantes de su banda, como Antonio Jilletes, Manuel Martín y Julio del Clot. La mano derecha de Köening, *el Mallorquín* embarcó rumbo a América. A los miembros que no escaparon, los grupos de acción les fueron cazando implacablemente<sup>60</sup>.

Mientras esta lucha sin cuartel se desata en las calles de Barcelona García Oliver crea, junto con otros compañeros, el grupo anarquista de afinidad “*Regeneración*” y toma parte activa en los movimientos huelguísticos de su ramo, el de la hostelería; orienta sus primeros pasos en el sindicalismo al apoyo de los grupos de acción, ora publicando artículos en el periódico *Renovación* durante la huelga de camareros de 1919, ora embadurnando paredes de establecimientos, colocando en ellos “*algunos petarditos que hacían más ruido que daño*”. Como quiera que las reivindicaciones de

---

atentado fue cometido por Köening, a consecuencia de un intento de chantaje que no funcionó, a mayor abundamiento de haber sido rechazados sus servicios por la Patronal a causa de la inquina que le tenía Graupera; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 21, lo da en sus memorias por muerto: en realidad, Graupera sería asesinado tras los sucesos de julio de 1936 en Arenys de Munt, en concreto el 1 de agosto (AHN, Fiscalía del Tribunal Supremo. Causa general de la provincia de Barcelona, Pieza Principal, Partido Judicial de Arenys de Mar, Arenys de Mar, documento 003); según González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 159, Graupera y su acompañante, Modesto Batlle, fueron gravemente heridos por un grupo de acción compuesto por 15-20 pistoleros en la Gran Vía Layetana, acto en represalia por el perpetrado contra Seguí; parece dársenos a entender que el atentado contra el presidente de la Federación fue obra de cenetistas; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 186; Ventura Subirats, Jorge: “La verdadera personalidad del barón de Köening”, *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, Universidad de Barcelona, marzo 1971, págs. 103-118. Para el atentado a Graupera, *vide*, igualmente, entre otros rotativos, *La Acción*, 6 de enero de 1920 y *MUNDO GRÁFICO*, 14 de enero de 1920.

<sup>60</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 135 a 139; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* págs. 70 y 208; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 86 y 127; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 27; Pestaña, Ángel (1978): *Op. cit.* págs. 33 y 34; igualmente *vide El Imparcial*, 24 de abril y *La Correspondencia de España*, 29 de abril de 1920 para las *razzias* entre la Banda Negra y los hermanos Ródenas; *El Imparcial*, 6 de junio de 1920; *La Tribuna*, 20 de agosto de 1920; *La Vanguardia*, 21 de julio de 1920; y 17 y 21 de octubre de 1920.

camareros y cocineros no estén siendo atendidas, se va a la huelga, prorrogándose ésta desde septiembre a fines de noviembre de 1919. El joven camarero se integra plenamente en la CNT llegando a formar parte de un Comité de acción para el desenvolvimiento de las medidas a adoptar. Uno de los principales puntos de interés para García Oliver, según recuerda, era “*el tema de la propina, en la que muchos de los camareros percibían en aquellos tiempos un sueldo a veces casi superior a un General con División del ejército*”. En la federación local, representando a la huelga de camareros, se designó a Santacecilia, David Rey y Juan García Oliver para integrar el citado Comité de acción. El plante se cierra con un fracaso parcial y con García Oliver en la cárcel, a finales de 1919, con 17 años, a título de preso gubernativo. En ningún momento nos aclara el motivo de la detención, la cual no se debe prolongar más allá de dos o tres meses (noviembre/diciembre/enero). Es necesario bucear en la prensa a la hora de determinar porqué fue realmente arrestado. Hay que tener en cuenta que García Oliver es menor de edad y ésta es otra detención puntual de un sindicalista más. No será hasta 1921 cuando las actividades del joven camarero empiecen a recogerse en las negritas. El rotativo *La Acción*, a raíz de los sucesos de Manresa y el tiroteo del Alhambra, en abril de 1923, de los que daremos cuenta puntualmente en su momento, nos ofrece afortunadamente una relación de sus antecedentes penales: “*En noviembre de 1919 fue detenido en unión de otro individuo, cuando colocaba pasquines ofensivos para el Ejército. Se le intervino una pistola Star, tres cargadores de repuesto y 100 cápsulas. Pasó a disposición de la autoridad militar*”. Es importante iniciar el cómputo de las fechas citadas a fin de contrastar y rebatir en un futuro la afirmación del reusense en sus memorias -manifiestamente exageradas- respecto a que a lo largo de su vida de lucha pasó 14 años en prisión. Como veremos más adelante, las cuentas no cuadran<sup>61</sup>.

La oleada terrorista subió de tono en 1920 y ya no pararía hasta el golpe de Primo de Rivera. Esta extrema violencia desatada provocó un nuevo cambio de política y se volvió a la represión con el novísimo gobernador, Fernando Maestre Laborde, conde de Salvatierra de Álava, nombrado el 19 de diciembre de 1919 por un gobierno conservador de transición ejercido por Allendesalazar. Maestre Laborde -del que fuentes libertarias destacan el ensañamiento empleado con los sindicalistas- duró hasta finales de junio; su salida se dio al poco de llegar Dato. Paradójicamente, Madrid acabaría destituyéndole por el choque habido a causa de divergencias políticas con las autoridades catalanas (incidente de los Juegos Florales y el mariscal Joffre), no por su mano dura. En ese sentido, a poco de llegar Salvatierra a la Ciudad Condal, se produjeron en la cárcel Modelo de Barcelona una serie de acontecimientos que dieron lugar a lo que se conoció como los sucesos del “motín de Nadal”<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 21 de julio de 1977: García Oliver apoyó con artículos, durante la huelga de camareros de 1919 al periódico *Renovación*; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 28 y 35 a 38; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 7, entrevista con Freddy Gómez, 27 junio 1977, París; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 480; *La Acción*, 9 de abril de 1923.

<sup>62</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 128/130 y 139; de Madariaga, Salvador (1999): *Op. cit.* pág. 264; *vide*, a tal efecto, *El Sol*, *La Vanguardia*, 2 de mayo de 1920.

Este turbio asunto viene narrado por Juan García Oliver, que precisamente se encontraba encarcelado allí. En su primer ingreso en la cárcel conoce, entre otros, a Liberto Callejas, Cubells, presidente del Sindicato de la Madera, Ramón Archs y Suñer, “*metalúrgicos de mucho misterio*”. Archs se encontraba en prisión junto con Suñer acusado del atentado contra Graupera, según nos cuenta el reusense, aunque las fechas no cuadran (diciembre de 1919 *versus* 5 de enero de 1920, fecha del tiroteo contra el jerarca de la Patronal). Agobiados por las duras condiciones a que estaban sometidos, parte de los presos -la población carcelaria de la Modelo por entonces ascendía a unas 1.200 almas, la mayoría en situación preventiva- se realizó un plante el día 24 de diciembre por la tarde, negándose gran parte de los internados a entrar en sus celdas, adoptando actitudes sumamente violentas. Maestre Laborde reaccionó en su papel de máxima autoridad de forma rápida y brutal. Llamó para proteger la guardia penitenciaria que custodiaba la Modelo a policías de Seguridad, fuerzas de infantería y de la Guardia Civil a caballo; más tarde pidió como refuerzo dos escuadrones del regimiento de Dragones de Numancia, acantonados en Barcelona. Los castigos infringidos en el interior de la prisión fueron tan duros que el mismo director de la cárcel se sintió indispuerto. Emboscado cara al exterior como intento de fuga, la Nochebuena de 1919 dejó en la prisión más de sesenta heridos oficiales. El subsecretario de Gracia y Justicia negó que en el plante hubiera habido muertos. Un par de días después de la revuelta carcelaria se produce la llegada del inspector general de Prisiones, Sr. Rico Pérez, para recabar información a fin de esclarecer los hechos. García Oliver afirma desconocer el número de muertos, pero observó ausencias -mayormente en el cupo de extranjeros allí presos- y traslado de cadáveres en las siguientes noches. Uno de los presos allí encarcelados, del que se puede dar testimonio, era Felipe Saldoval (a) *Juan Nojo*, que trató con García Oliver años adelante en la época del exilio en París en tiempos de la Dictadura. La noticia se trató de tapar mediante la aplicación de la censura en los periódicos, pero los sucesos fueron calificados de hecatombe, matanza o carnicería por la prensa más radical, cifrando las bajas en varios muertos y unos 80 heridos de diverso tipo. García Oliver no participó en los sucesos. Lo bien cierto es que, de 17 años después, como Ministro de Gracia y Justicia, el que nombrará al inspector general de Prisiones de turno será precisamente él<sup>63</sup>.

1920 comenzó con sobresaltos: el 4 de enero es acribillado a balazos el automóvil del hijo del jerarca industrial Juan Serra; en la acción interviene un compañero cercano a Juan García Oliver, Medín Martí, tintorero, militante del Fabril; el 5 se produce el precitado atentado a Félix Graupera; ese día Milans ocupa militarmente Cataluña y el gobernador civil ordena el cierre de los sindicatos; el empresario francés

---

Comparecencia policial de Felipe Sandoval en lo que respecta al motín: Madrid, junio 1939. AHN-C.G.1530-1: “*Con ocasión de encontrarse en la prisión de Barcelona, planeó su fuga con otros elementos previa la construcción de un túnel subterráneo, realizado éste y siendo detenidos cuando ya se encontraban en la calle*”, García-Alix, Carlos: *El honor de las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007, pág 97; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 30 a 34 para el incidente en la Modelo; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 106-107, para el susodicho “motín de Nadal”. Para el plante en la Modelo, *El Día*, *El País*, *El Sol*, 28 y 29, y *La Vanguardia*, 27 de diciembre de 1919; *El Liberal*, 28, *El Heraldo de Madrid* 30 y *El Globo*, 31 de diciembre de 1919.



Theodore Genny cae el 22 febrero; sin finalizar el mes, el Gobierno de Madrid, preventivo ante el agigantamiento en que había incurrido la figura del Capitán General, procede a sustituir a Milans por el anciano general Weyler. En marzo cae el dirigente libreño Tomás Vives; en abril se produce un atentado a cargo del grupo de los hermanos Ródenas contra el tesorero de la Patronal Joan Miró i Trepal, en el Paseo de Gracia, del cual sale milagrosamente ileso. El 19 de junio cesa Maestre Laborde por el *affair* Joffre, en el que el general francés, de origen catalán sufre la intervención de la fuerza pública en una manifestación cultural catalana. El nuevo gobierno de Dato iba a intentar otra vez la política de conciliación, pero los implicados en la guerra desatada tenían muchas cuentas pendientes que cobrarse. Dato nombró gobernador a Federico Carlos y Bas, un hombre moderado y humano, abriendo lo que la historiografía ha entendido como un último periodo de tregua en Barcelona. Alfonso XIII visita la ciudad en junio (el 27) sin mayor percance. Las puertas de la Modelo se abren para los presos y se intenta el enésimo acuerdo entre empresarios y sindicalistas. Bas había presentado una memoria para resolver la situación de la capital de Cataluña e intervino a manera de árbitro, estableciendo comisiones mixtas, pero la Patronal y el Ejército le acogieron con absoluta desconfianza, haciéndole enseguida el vacío. Lo que querían es que la CNT fuese disuelta y sus jefes fusilados<sup>64</sup>.

Juan García Oliver sale de la Modelo a finales de enero de 1920, breve arresto - no llega a tres meses- del que nos hace mención en *El eco de los pasos* (la prisión entendida como una Universidad anarquista), periodo en el tiempo durante el que se dio el conocido Motín de Nadal, referenciado en páginas anteriores. De la Celular sale con un bagaje realmente importante: sin cumplir los 18 años ya ha estado en la cárcel por su significación ideológica y por su pertenencia a la CNT; ha conocido a varias figuras emergentes del cenetismo, con las cuales ha entablado sino amistad si trato común; y se ha mantenido firme allí y en los sucesos que se dieron, lo que le valdrá el posterior aval de los militantes encarcelados por su buen temple, así como la confianza de los dirigentes del sindicato para encomendarle emprender actividades cada vez más comprometidas en aras de la Confederación. Tras un periodo de desencanto en Reus, al abrigo de la familia, es encargado por la regional catalana (febrero/marzo de 1920) de difundir en su propia patria chica la labor del sindicato, toda vez que en Reus apenas

---

<sup>64</sup> Entre 1917 y 1922 se intentó asesinar en las calles de Barcelona a 1.012 hombres, de los cuales 753 eran trabajadores, 112 policías, 95 empresarios y 52 gerentes; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 58 y 59; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 29; págs. 127 y 130 para la banda de Köening; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 71 y ss; Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977: “*cabeza de Organización Medín Martí en Valls, al advenimiento de la República se pasó a engrosar las filas de Esquerra Republicana de Cataluña*”; Íñiguez (2001): *Op. cit.* pág. 377; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 186, para la dimisión de Milans, supuestamente producida “*a causa de su mala salud*”; *vide*, igualmente, *El Adelanto*, 6 de enero de 1920, para el atentado a Serra, *El Sol*, 4 de abril de 1920, para el de Vives, *La Libertad*, 20 de abril de 1920 para el fallido de Miró; para los atentados del mes de mayo y julio en Barcelona, *vide ad rem La Correspondencia de España*, 4, *La libertad*, 8 y *La Voz*, 14 de mayo de 1920; el 6 de julio se ejecuta a un pistolero librao, y el 7 a un militante de la CNT; el 21 de julio se da un enfrentamiento a tiros en la fábrica *Soler i Domenech* con el resultado de un muerto y varios heridos, tal y como recogen los rotativos *passim La Correspondencia de España*, 7, *El Imparcial*, 9, y *El País*, 25 de julio de 1920; para las declaraciones de Feced, *vide El Heraldo de Madrid*, 25 de mayo de 1931.

había implantación del Único, siendo, por lo demás, un feudo tradicionalmente socialista, en el que la misma UGT tenía diversos Comités nacionales implantados allí (estucadores, toneleros y albañiles, entre otros), resolviéndose los conflictos sociales planteados en la capital del Baix Camp de manera, acorde con la línea ugetista<sup>65</sup>.

Así las cosas, los atentados y las huelgas siguieron en la Ciudad Condal al mismo ritmo durante todo el verano, pese a los esfuerzos de cuadros sindicales, que dedican más tiempo a impedir la violencia que a avivarla. Esta guerra a punta de pistola comenzó a enfilar por arriba, a altos cargos del gobierno. Para asombro de toda España un comando anarquista asesinó en Valencia el 4 de agosto de 1920 a Fernando Maestre Laborde, conde de Salvatierra de Álava, ex gobernador civil de Sevilla y Barcelona, significado políticamente por su insensibilidad ante la clase trabajadora. Fueron detenidos los sospechosos habituales. Vista la causa en julio de 1922, a los dos años aproximadamente de prisión preventiva, los encartados obtuvieron la absolució total por parte de los magistrados que los juzgaron<sup>66</sup>.

A primeros de septiembre la CNT entabló contactos con la UGT al objeto de contrarrestar mediante la unidad sindical la grave amenaza que se cernía sobre la Confederación. El acuerdo, circunstancial y preventivo, no satisfizo al sector más anarquista. Los grupos de acción aumentaron las agresiones de capataces y pistoleros, paralelamente al de asesinatos de militantes y dirigentes cenetistas. En Barcelona la situación empeoraba cada día que pasaba. Tres empleados del rotativo *La Publicidad*, miembros del Libre, son ejecutados entre el 8 y el 10. La noche del 12 de septiembre de 1920, en una sala de espectáculos de la clase obrera, el Salón “*Pompeya*”, sito en el corazón del Paralelo, explotó una potente bomba que causó la muerte de tres personas e hirió a otras veinte. El Sindicato Único responsabilizó oficialmente al Libre de la colocación de la bomba. La historiografía ha adjudicado el atentado casi de forma unánime al exsindicalista Inocencio Feced, obrero emboscado a las órdenes de las autoridades: un confidente más. Un mes más tarde explota otra bomba en el Palacio de Justicia, sin víctimas; dos semanas después, al mismo tiempo que el sindicato metalúrgico aceptaba un convenio ofrecido por el gobierno, el 30 de octubre, ciertos activistas mataron por su cuenta a Jaime Pujol, presidente de la Asociación de Empresarios de Compañías Eléctricas. Pujol iba a informar a la CNT que aceptaban el

---

<sup>65</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 35 a 38.

<sup>66</sup> Becarud, Jean y Lapouge, Gilles (1973): *Op. cit.* pág. 85; Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* págs.166 y 167; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 131 a 134; Los atentados del verano de 1920 se dieron contra el librao Juan Purcet y el cenetista Vicente Roig, así como el industrial Andrés Pons i Figueroa, en julio; todos ellos resultaron muertos; en el caso de Pons, se presentaron seis individuos en su empresa exigiendo a sus operarios el pago de cuotas sindicales, y ante la oposición de éste, la discusión acabó con seis tiros en el cuerpo de la víctima; *vide*, para los atentados citados *ut supra* y para el asesinato de Maestre Laborde, *ABC*, 5 de agosto de 1920, *La Acción* 21 de julio y *El País*, 22 de julio de 1920; y *La Época*, 5 de agosto, *El Heraldo de Madrid*, misma fecha, *El Mercantil Valenciano*, 4 de septiembre de 1920 y *La Vanguardia*, 22 de julio y 5, 6, 7 y 8 de agosto de 1920. El modelo de las balas halladas en el cuerpo de las víctimas (Salvatierra, su mujer –que sobrevivió– y su cuñada, fallecida) provenía de una pistola modelo *Star* 1919, calibre 7,65 milímetros con un sistema *Mannlicher* muy compacto, de impacto agresivamente mortal.

convenio. Los pistoleros sindicalistas le habían confundido con un hermano suyo, partidario de la línea intransigente. Como represalia Salvador Seguí sufre un atentado en la calle de Carretas del que sale ileso, defendiéndose a punta de pistola. Finalmente, el gobernador Bas echa la toalla. La situación es insostenible, expone en Madrid ante el rey. Se necesita allí alguien que pudiera domeñar Barcelona con mano de hierro, de la que Bas carecía o no quería disponer. La renuncia de Bas iba a decantar una posición aún más dura para con los revolucionarios tras el nuevo giro represivo del gobierno Dato después del salvaje atentado del “*Pompeya*”. El movimiento obrero había superado sin grave quebranto la primera represión que se dio tras la huelga de La Canadiense; no sucedió lo mismo con la segunda oleada, de enero a mayo de 1920, bajo el emporio del Conde de Salvatierra. La tercera fase de la represión, la que ahora se avecinaba, iba a ser para la CNT una cuestión de vida o muerte<sup>67</sup>.

### 1.7 - LLEGA “*EL MONSTRUO*”. EL GOBIERNO DE MARTÍNEZ ANIDO-

Debido a la anormal situación creada en la Ciudad Condal, en noviembre de 1920, por recomendación del Marqués de Foronda -director de la compañía de tranvías de Barcelona que ejerce como *factótum* de la exigencia de las fuerzas vivas de la ciudad- y con una prensa conservadora clamando a voces autoridad y orden público en las calles, un Dato muy presionado designó al general Severiano Martínez Anido para el puesto de gobernador civil de la provincia, el destino más complicado que existía en el panorama político español. Anido conocía bien la situación, pues desde el 12 de febrero de 1919 -en plenas fechas del conflicto de La Canadiense, donde actuó en comandita con la patronal empresarial y el Capitán General de la región, Milans del Bosch, haciéndose con el control de la ciudad en los acontecimientos posteriores al movimiento huelguístico y favoreciendo un cierre patronal salvaje (*lock-out*) que duró, de forma casi continua, desde el 3 de noviembre de 1919 hasta el 20 de enero de 1920- gozaba del cargo de gobernador militar de Barcelona, aunque tenía las manos atadas en lo relativo a la cuestión de orden civil.

En esas fechas el gobierno destituyó a Milans, a causa de la excesiva militarización que se estaba dando en Barcelona, a todas luces lejos de su competencia y, temiendo un golpe militar, lo sustituyó a primeros de año (1 de febrero de 1920) por el general Valeriano Weyler, el cual vino acompañado del consejo de no interferir en

---

<sup>67</sup> Balcells, Albert (1965): *Op. cit.* págs. 99 a 101 y 150-152; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* págs. 23 y 28; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 169 y 180; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 188; para el suceso en el Cabaret Pompeya, León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 139; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* pág. 187; *La Veu de Catalunya*, 30 de octubre, 2 y 6 de noviembre de 1920 y *El Correo Catalán*, 4 y 7 de noviembre de 1920; *El Heraldo de Madrid* y *La Voz*, 13 de septiembre de 1920, así como *La Vanguardia*, 14 al 17 de septiembre de 1920; *vide*, asimismo, *El Socialista*, 6 de septiembre de 1920, para el pacto UGT/CNT; para el frustrado atentado a Seguí, *La Libertad*, 31 de octubre de 1920; para la bomba en el Pompeya: *El Heraldo de Madrid*, 25 de mayo de 1931, recoge declaraciones de Feded; *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931; *La Acción*, 12 de agosto de 1920 y *El Adelanto*, 10 de septiembre de 1920.

-En el mundo de ficción, *vide* Martín, Andreu: *Cabaret Pompeya*. Edicions 62, Barcelona, 2011.

cuestiones de política social. Anido continuó de gobernador militar de Barcelona hasta que el baile de sillas lo colocó meses después en el puesto de máxima autoridad civil. No era pues un recién llegado, sin cuajo, ajeno por tanto a la problemática existente. Al acceder al cargo de gobernador civil el general se fue a Madrid a exigir plenos poderes: “*No soy más que un médico al que tendría que seguir un cirujano*”. Y el rey, Dato y el conde Gabino Bugallal -vigente ministro de Gobernación-, se los dieron. La historiografía militante -y, en general- ha caracterizado a Martínez Anido como el personaje canónico universalmente conocido por su actitud salvaje y represiva contra el sindicalismo, dándole el sobrenombre de “*El Monstruo*”. Su tiempo pareció eterno, pero el mandarinato oficial de la represión *anidiana* se extendió en un periodo que no llegó apenas a dos años: desde el 8 de noviembre de 1920 al 25 de octubre de 1922<sup>68</sup>.

Sin embargo, García Oliver apenas estará en la guerra de Barcelona durante ese periodo, habida cuenta del encargo que por parte de la regional catalana se le encomendó a fin de que organizara los sindicatos en su ciudad natal. De todas sus andanzas durante 1920 como delegado permanente en Reus y su comarca no tenemos más referencia de Juan García Oliver que la que nos ofrece él. El rastro de investigación realizado en los periódicos de la época no ilumina su trayectoria personal, aunque es fiel reflejo del momento de represión y odio enquistado que afora en toda Cataluña. La política de guante de seda en mano de hierro que llevan ejerciendo desde Madrid los gobiernos turnistas de Alfonso XIII (de la que Eduardo Dato fue uno de los principales promotores) no da ningún resultado aparente. Ante el desmoronamiento de la situación en Barcelona (y por extensión toda Cataluña), se acude a medidas extremas, nombrando gobernador civil en noviembre de 1920 al general Martínez Avido, cuya actuación al frente del cargo eleva al límite máximo la represión contra la CNT, dejando a un lado todo derecho establecido. Es la hora de los hombres de acción de la CNT. Precisamente,

---

<sup>68</sup> Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 56; Casal Gómez, Manuel (1977): *Op. cit.* págs. 91, y 154/155, califica a Anido de “*despótico y cruel, que ejecutaba con el más refinado ensañamiento los procedimientos represivos contra la clase trabajadora*”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 167 y 168; pág. 171 para pulsar la opinión sobre la dureza de Martínez Anido: el investigador cita a diversos autores -Winston, Meaker y Seco Serrano (1995)- que justifican su actuación, propia de un militar, a causa de la violencia endémica que sufría Barcelona, aunque reconocen sus métodos poco o nada ortodoxos; de Madariaga, Salvador (1999): *Op. cit.* pág. 265: “*El general consiguió que reinase la paz, más por métodos que sería difícil describir*”; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 150, disiente de la línea historiográfica generalizada: para este autor, especializado en el pistolero barcelonés de los años 20, Martínez Anido “*era duro e implacable pero no sanguinario ni cruel; quiso darle a lo que constituía un problema político una solución bélica; es decir, deshumanizada*”; no opina lo mismo de su jefe de Policía: Miguel Arlegui comparte con Anido la fama de hombre cruel y sanguinario que en este caso parece mucho más merecida, no pocas veces dirigió personalmente los interrogatorios, cosa poco digna del cargo que ocupaba, hombre bilioso y de pésimos modales”; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 31; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* págs. 189 a 192; Muñoz Bolaños, Roberto: “Severiano Martínez Anido (1862-1937) Militar y represor”. *Anatomía de la Historia*, 2013, pág.7 y 8: *Anido llegó con la intención de hacer sentir el peso del ejército en el mantenimiento del orden público y de la unidad de España*; Roig Amat, Barto (1995): *Op. cit.* pág. 343, señala que el Marqués no era del agrado de Pearson, según escuchó el gobernador Montañés: “*i do not like Foronda*”; Montañés llega a achacar a Foronda y a Dannie N. Heineman, director de la multinacional Sofina, el origen de sucesos que dieron lugar al conflicto de La Canadiense, pág. 356; Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel (2014): *Op. cit.* págs. 186 a 188: indican igualmente que Cambó sugirió a Dato el nombre de Martínez Anido para el puesto, Seco Serrano, Carlos (1984): *Op. cit.* pág. 290, señala también a Cambó entre aquellos que recomendaron a Anido para el cargo.

uno de ellos, Juan Pey, secretario de organización del Comité Regional catalán, le encarga al joven García Oliver, en fechas no concretadas que podríamos aproximar a marzo de 1920, la creación de la infraestructura de los sindicatos reusenses cenetistas; se le nombra representante clandestino para la comarca de Reus y para toda la provincia de Tarragona. El secretismo, tan propio de la Organización, le impide igualmente por mandato superior darse a conocer en el sentido nombrado a los miembros del Comité provincial tarraconense. Sin medios, ni siquiera el gastado tampón de corcho de la CNT, el joven cenetista desde casa de sus padres crea la base orgánica del sindicato en Reus, totalmente inexistente. Con él llega a la población la acción sindicalista, y camuflado bajo apariencia en la Sociedad de Camareros de Reus, poco a poco va tejiendo su estrategia a fin de integrar sindicalmente los sectores obreros no encuadrados en ninguna organización, tal y como se da en la mayoría de los transportistas y en los trabajadores de la industria fabril y textil<sup>69</sup>.

Es importante destacar este apunte ya que, según nos cuenta en *El eco de los pasos*, prácticamente, durante todo el *Anidato*, García Oliver se localiza fuera de Barcelona. Sea por poco conocido, por no ejecutar acciones violentas o, simplemente a causa de su encubierta labor, de la que muy pocos compartían el secreto, García Oliver no aparece reseñado en ninguna fuente de este periodo inicial de violencia, hasta abril de 1921. Quedamos pues en manos de los recuerdos del sujeto, sin apenas datos que nos permitan advenir o contrarrestar lo que él nos cuenta.

Mucha responsabilidad y mucho cargo parece aquel para el que fue designado (representante de la Regional catalana de la CNT para la provincia de Tarragona, pasando por encima del Comité provincial); y más con 18 años. Esto nos puede hacer ver que, amén de contrastar la gran imaginación de nuestro protagonista (de la que iremos dando cuenta a lo largo de estas páginas), había escasez de militantes, en época de máxima represión, que pudieran o quisieran arrimar el hombro. E, insistimos, todos en plena juventud. El nombramiento parece confirmar, asimismo, el descenso de edad de aquellos que empiezan a ocupar puestos de responsabilidad dentro de la CNT, a causa de la sangría de militantes que se había producido a pie de calle (muertes, detenciones, abandonos, confinamientos, ilegalización del sindicato y su rotativo, etc.), por lo que no parece precipitado colegir la realidad expuesta, pese a tratarse de un jovencuelo sin apenas instrucción, siquiera en la mecánica sindical.

Los diversos compañeros que colaboraron con él brazo a brazo en acciones del Sindicato de Reus -las cuales, bordeaban muchas veces la legalidad- fueron, entre otros, Cinca, de Tarrasa, y Gispert, del Sindicato de la Construcción de Barcelona. Siguiendo el hilo de su narración, la creación del Sindicato Fabril y Textil de Reus durante la primavera de 1920 fue rápida y no exenta de violencias. Como quiera que el cuerpo de trabajadores (el 90%) de ese ramo estuviera compuesto casi exclusivamente por mujeres

---

<sup>69</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 35 a 38; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 480, para Pey.

de entre diez y sesenta años, por parte de los patronos se producían múltiples abusos, al ser este género más vulnerable ante el sistemático atropello laboral y de otro tipo que, por entonces, primaba en todas las fábricas, debiéndose hacer uso de la amenaza de la *Star* frente a los patronos que con más porfía abusaban de la condición y el *ánimus* de las trabajadoras. Antes de vindicar por una mejora salarial se buscó primero el respeto de encargados y capataces sobre las trabajadoras. Así, el prestigio del sindicato subió, abundando en pesebre favorable, por razón de que en casi todas las familias había alguien que trabajara en las fábricas textiles de Reus, tal y como se expuso al principio de nuestra investigación<sup>70</sup>.

Un éxito constatado se dio en la creación y movilización de los carreteros. La búsqueda de afiliados completó la organización del Sindicato Único del Transporte de Reus a base de peones de carga, y en conductores empleados en transportes urbanos y por carretera. Reus era una excelente vía de comunicaciones y centro de distribución de subsistencias, por lo que la fuerza de los trabajadores del ramo podía ser importante cara a futuras reivindicaciones. Éstas no tardaron en exigirse. Las condiciones económicas bajo las que estaban sometidos los de la sección de Transporte por Carretera eran paupérrimas. Se planteó la huelga en los términos sindicalistas que propugnaba la CNT, hecho del que tenemos varias referencias en prensa, al albur de lo que nos cuenta el por entonces joven reusense. El 11 de junio de 1920 es ejecutado de dos disparos en la espalda Pablo Ferré Escola, presidente de la sociedad de conductores de carros de Reus, recién separado del Sindicato, sin que podamos aclarar a quien debe adscribirse la víctima: o los patronos o a una acción sindical. La presencia de esquiroleros, la necesidad del transporte por carretera de múltiples mercancías, no solo alimentos, así como la prolongación del paro generalizado en toda la comarca ofrece márgenes de ayuda para entender la realidad del mencionado crimen, del cual no hay mayor seguimiento en los medios informativos.

Pasado el verano, el 30 de septiembre la huelga prosigue en la ciudad con gran alarma de la opinión, ya que la paralización del mercado de cereales va acompañada de un alza de los precios, a pesar de usarse automóviles de particulares y empresarios para realizar el transporte ante la holganza de los carreteros. El 3 de octubre la aglomeración de mercancías en la estación de Reus fuerza a suprimir las facturaciones a pequeña velocidad, y los encargados de los portes solicitan la exención de la tasa de almacenaje de las cargas que permanecen allí por razón de la huelga. El 7 del mismo mes la huelga continúa sin mayor novedad, aunque la noticia es que el gobierno Maura ha adoptado medidas para abaratar las subsistencias. A fines de noviembre, un Comité de la Federación Comarcal pacta una salida negociada al conflicto con los patronos, finalizada con el pertinente aumento de salarios para los carreteros. El acuerdo, que señala el fin de la huelga, es noticia en los periódicos: *“Por el sindicato Único de Transportes de Reus se participa haber acordado que los obreros peones ganarán 9*

---

<sup>70</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 38/39 y 40/41: a lo largo de su relato salen a relucir diversos Cinca, algunos pistoleros, otros cenetistas.

*pesetas diarias y los carreteros 10, incluso los del torno*”<sup>71</sup>.

Mientras, en Barcelona, por esos días, pese a las múltiples voces en contra que su nombramiento pudiera desatar, Martínez Anido tenía las cosas claras: había pergeñado un plan de acción que le iba a dar reputación definitiva de hombre cruel. Lo iniciaría con una campaña masiva de detenciones, en las que las cabezas más visibles y templadas de la CNT se verían bloqueadas, aplicando similar receta a otras fuerzas políticas no ortodoxas, decretando la censura de prensa con el fin de silenciar la ciudad. Luego se daría carta blanca en las calles al somatén y a los libraos, con el objetivo de sacar de sus nidos a los jóvenes activistas que aún permanecían ocultos. La acción se cubriría por las noches mediante la aplicación de la “ley de fugas”. Esa estrategia de tensión orquestada por Anido fue ejecutada por un diligente equipo encabezado por Miguel Arlegui Bayonés, jefe de la Dirección General de Seguridad de Barcelona y general asimismo de la Guardia Civil, estando a sus órdenes principales el inspector Antonio Espejo Aguilar. Sumó a esa guerra abierta el firme apoyo de las principales autoridades de la región, militares y civiles, amén del somatén, los carlistas y libreños, junto a la Federación Patronal de empresarios; y la pasividad de las clases medias, hartas de todo el desbarajuste en que se sumía Barcelona. A este terrorismo de Estado paralelo se le dio el visto bueno judicial con la introducción de la ya anticipada “ley de fugas”, una norma espuria no regulada legalmente que cubría a las fuerzas de seguridad cuando matasen a tiros a cualquier sospechoso que intentara evitar su captura o tratara de escaparse, según el atestado que se diera pertinente.

Frente a todo derecho reconocido y con una violación estricta del *habeas corpus*, este método de ejecución paralegal se aplicó de manera harto frecuente a lo largo del periodo. Se procedía de un modo estándar, con distintas variantes ofrecidas: la misma fuerza pública liberaba los detenidos -prendidos mediante el oportuno mandato judicial- a altas horas y los ajusticiaba en algún paraje discreto, so pena de su supuesta fuga. O se les detenía bajo flagrante delito -sin mandato judicial- y los despachaban en el traslado, con la excusa vista. O se los ofrecía -ya en una fase más avanzada del conflicto- en bandeja a los pistoleros del Libre y de la patronal, que esperaban de madrugada a que el detenido saliese -previa información de la policía- asándolo a tiros a las puertas de la misma prisión. Las pesquisas de los atestados incoados no encontraban ningún responsable por estos sucesos. Había orden, por parte de las autoridades, de disparar mortalmente a todo aquel que pareciese sospechoso. Así cayeron decenas de cenetistas. Ahora bien, no cayeron solos. A fines de 1920, cuando el general accede al puesto de gobernador de Barcelona, pese a las innumerables detenciones los atentados de los grupos sindicalistas se seguían dando con idéntica profusión, y el Libre estaba perdiendo cuerda; la llegada de Martínez Anido abrió una etapa nueva. Todos los ingredientes del cóctel estaban sobre la mesa. La CNT había sido capaz de hacer frente a las fases de represión previa sin desintegrarse. Quedaban por venir aún los años más

---

<sup>71</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 38 a 42: “*Conmigo llegaba a Reus la acción sindicalista*”; asimismo *vide*, para la situación en Reus, *La Vanguardia*, 12 de junio, 30 de septiembre, 3 y 7 de octubre y 20 de noviembre de 1920.

duros de guerra sucia, en los que todo valió contra la Confederación<sup>72</sup>.

Considerada la región como territorio aparte, los sucesos de La Canadiense, la salida forzada de Montañés y la destitución de Bas habían colocado a Cataluña virtualmente en manos de los militares. La declaración del estado de guerra producía la suspensión de los derechos constitucionales; la competencia territorial con su jurisdicción pasara a detentarla la autoridad militar en defecto de la civil; la excepcionalidad del estado de guerra en Barcelona se consagró como una normalidad. En la pugna entre la jurisdicción civil y la militar siempre primaba ésta cuando era declarado el estado de guerra, y tal declaración dependía -no olvidemos- del gobierno de Madrid, pero venía impuesta a requerimiento de las autoridades de Cataluña<sup>73</sup>.

El general ratificó ya el mismo día de su posesión la necesidad de emplear medidas de extremo rigor. Ese 8 de noviembre de 1920 comenzó a elaborar listas negras de los cenetistas y extremistas más destacados. El 19 por la noche efectúa una redada en la que fue detenida durmiendo prácticamente toda la plana mayor de la CNT, y estableció en Barcelona la censura telefónica y de prensa. El 22 es apresado Seguí, que volvía de dar una larga gira sindical iniciada en Río Tinto. En los siguientes días se practicaron diversos atentados, de uno y otro signo, mayormente cenetista: es asesinado el dueño del *Hotel Continental*, así como el presidente del Libre de Reus el día 26, mientras García Oliver se encuentra en Madrid con el Comité Algodonero. El 27 de noviembre continúan las detenciones (en la celada policial, ejecutada tácticamente por el inspector Espejo, cayeron *-totum revolutum-* periodistas, sindicalistas, nacionalistas y

---

<sup>72</sup> Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* pág. 59; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 29; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág.181; en la pág. 186 este investigador nos indica que la tristemente famosa “ley de fugas” tiene su base legal en la sanción, dada en 1870 por el ministro de la Gobernación, como método alternativo de acabar con el bandolerismo; en la pág. 188 nos indica que la responsabilidad *in vigilando*, o al menos por omisión, alcanzaba al Consejo de Ministros y a una gran parte de la clase política conservadora, dispuesta a obviar la aplicación de las garantías jurídicas y los derechos civiles más elementales en aras de la tranquilidad pública; los partidos de izquierda reivindicaban públicamente contra ese procedimiento sumarásimos fuera de toda norma jurídica; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág.174; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 33; para la “ley de fugas”, *vide*, igualmente, Seco Serrano, Carlos (1984): *Op. cit.* pág. 291, el cual nos ilustra sobre la opinión de Miguel Primo de Rivera al respecto: “Una redada, un traslado, un intento de fuga y unos tiros empezarán a resolver el problema” (carta del Capitán General de Valencia al presidente del Consejo, 21 de enero de 1921); a mayor abundamiento, *El Globo*, 25 de enero de 1921; *El Imparcial*, 25 de enero de 1921: “en ambientes obreros se ha repartido profusamente una hoja clandestina en la que establece, en siete considerandos que los sindicalistas han sido asesinados por las autoridades”; *El Sol*, 20 y 22 de enero de 1921: “cuando una pareja de guardias de Seguridad intentó cachear a un individuo, este se resistió, haciéndole varios disparos que le causaron la muerte”; *La Vanguardia*, 21 y 22 de enero de 1921, camufla una ejecución de detenidos como *agresión a la Guardia Civil, tres heridos y un muerto*; *La Voz*, 20 de enero: “para evitar una evasión, la Guardia Civil mata a tres detenidos y hiere a otro en Barcelona”, y, mismo rotativo, 24 al 26 de enero de 1921: “tres sindicalistas muertos en Valencia a tiros por la Guardia Civil”.

<sup>73</sup> Bernecker, Walther L. (1999): *Op. cit.*, págs. 225 y 240; *in hoc sensu*, respecto a la aplicación abusiva de la declaración del estado de guerra, *vide* González Calleja, Eduardo: *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda república española (1931-1936)*. Ed. Colmares, Granada, 2014; el autor, en las págs. 15 a 17 nos indica que hasta 1931 se suspendieron garantías por Real Decreto 32 veces, y sólo dos lo fueron por Ley discutida en las Cortes. En el caso de Cataluña, fuente permanente de conflictividad sociopolítica, acabó siendo el régimen habitual de vida durante períodos muy dilatados; igualmente, Seco Serrano, Carlos (1984): *Op. cit.* págs. 279, 287 y 291/292.



republicanos), entre ellas la de Lluís Companys, letrado de sindicalistas y, por entonces, concejal del Ayuntamiento de Barcelona. El 30 por la tarde 34 de los principales encausados son despachados desde la Modelo en el barco *Giralda* con destino a la Fortaleza Isabel IIª, sita en el Castillo de la Mola de Mahón -Menorca-, prisión militar conocida en el mundo penitenciario como *La Penita*. Supuestamente Anido condujo allí a los detenidos como rehenes para fusilarlos, si se diera el caso, de cometerse algún atentado contra las principales autoridades de Cataluña<sup>74</sup>.

La misma noche del 30 asesinaron en Barcelona al abogado Francisco Layret Foix, un republicano feroz que había fracasado en su enconado intento de sacar a la CNT de las cavernas del apoliticismo; íntimo de Seguí y obstinado defensor de sindicalistas, Layret era, por entonces, diputado en Cortes por Sabadell en representación del Partit Republicà Català, lo que repercutió enormemente en la publicidad del luctuoso suceso. Presuntamente, la acción contra Layret fue cometida por pistoleros libraos, acordada por la tarde en el despacho del gobernador. A finales de noviembre, apenas tres semanas después de acceder Anido al cargo la cifra de muertos en uno y otro lado ascendía a veintidós víctimas<sup>75</sup>.

Se cerraron locales y bares afines a los detenidos, practicando registros domiciliarios sin orden judicial alguna y se sometió riguroso cacheo por la calle a civiles -incluyendo mujeres- en busca de armas. Gracias a estos métodos consiguen nuevas informaciones: caen detenidos Antonio Rueda, Juan Peiró, Francisco Arín y Ángel Pestaña, éste cuando volvía de su periplo a Rusia. Arlegui actuaba con plena

---

<sup>74</sup> *El Sol*, 1 de diciembre de 1920: En manifestaciones a la prensa, Anido comentaba irónicamente que el encarcelamiento de los deportados les había salvado la vida.

<sup>75</sup> Avilés Farré, Juan: *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Secretaría General Técnica, Madrid, 2006, pág. 39; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 184, en relación al asesinato de Layret, nos remite directamente a Eduardo Ortega y Gasset: “La turbia historia de Martínez Anido. El libro de un turiferario y la verdad”. *Hojas Libres n° 2*, I-V-1927, págs. 81-86; del mismo autor, hermano del conocido filósofo, futuro Fiscal General de la República nombrado por Juan García Oliver, *vide*: “Ecce homo! La turbia historia de Anido”, *Hojas Libres, n° 3*, VI-1927, págs. 37-48; asimismo, en la pág. 197 nos indica las tarifas del crimen: el Libre pagaba a sus pistoleros 100 pesetas semanales durante tres meses hasta la consumación de un atentado, cuyo precio oscilaba entre las 25.000 pesetas para las grandes figuras, 12.000 para los delegados y gente influyente y 5.000 para los simples obreros confederales; Iñiguez (2001): *Op. cit.* págs. 324/325; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 151 y 156/157; De Lera, Ángel Mª. (1963): *Op. cit.* págs. 189 y 194; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 33: por “Layret dio Anido 40.000 pesetas, que entregó Muntadas, el de la España Industrial. Sales era el encargado de repartir el dinero para los atentados y, a menudo, ejecutaba a las víctimas personalmente”. Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág.36, resalta los peligros de los letrados de la CNT, los cuales son tildados de vividores a costa de las cuotas de los obreros por la prensa conservadora; *vide, ad hoc*; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 72 y 73, y págs. 160-161 sobre la asistencia letrada a los dirigentes de la CNT; igualmente *vide*, en relación a las detenciones de Inocencio Feced y Paulino Pallás hijo, presuntos asesinos de Layret, los rotativos de 1931, *La Esquella de la Torratxa*, 27 de agosto de 1920, se muestra, en forma de viñeta, el antagonismo entre la *Star*, utilizada por la clase proletaria y la *Browning* para la burguesa. *El Heraldo de Madrid*, 25 y 27 de mayo y 10 de junio de 1931. *La Libertad*, 28 de mayo de 1931 y *Nuevo Mundo*, 5 de junio de 1931. *El Norte*, 9 de enero de 1920; en el mismo rotativo se afirma que “Pestaña y el Noy de Sucre se encuentran en Francia, viajando en primera y se alojan en Hoteles de primer orden”. *El Sol*, 24 de mayo de 1931, *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931: “Feced se desmiente en relación a los asesinos de Layret. El verdadero autor del crimen se llama Fulgencio Vera Torres (a) el Miset. En este crimen ayudaron otros tres individuos. Por este asesinato percibieron los criminales ocho mil duros”.

impunidad legal, cubiertos por sus superiores, amenazando, deteniendo y torturando sin ninguna presión oficial. Ante el peligro suscitado, todo el mundo se arma. Los afiliados a ambos bandos vivían en una continua tensión, conscientes de que en cualquier momento podían acabar bajo los disparos de las balas. Al principio se adquirían las armas a marinos o a contrabandistas, pero el fin de la guerra europea propició un verdadero tráfico clandestino a través de la frontera y el puerto. La *Star 45*”, con 7 proyectiles más el de la recámara, conocida como *la sindicalista*, abundaba en el mercado negro a causa de los excedentes del ejército francés; se podía adquirir por unas 50 pesetas, a peseta por día. El otro bando prefería la *Browning FN 1910*, empleada para el asesinato de Sarajevo, aunque, más tarde, sin dejar de ser fieles a la marca, los hampones ampliarían su arsenal al modelo *1922* en su variante más mortífera, la *9” parabellum*, un clásico que hoy en día mantiene casi la misma fiabilidad intacta<sup>76</sup>.

La sucesión de crímenes no tiene fin: antes de que acabe el año se producen enconados enfrentamientos que se cobran varios muertos. Los militantes de la CNT ya no circulan solos, a fin de guardarse las espaldas. Nadie dudaba que mientras Martínez Anido estuviera de gobernador la situación fuera a cambiar. El general se mostraba extremadamente cauteloso como persona, pero inflexible en su actuar<sup>77</sup>.

## 1.8 - BARES DE BARCELONA-

Con la detención de los dirigentes moderados, los sindicatos empezaron a ser dominados por anarquistas puros; se dejó la Organización en manos de grupos de acción que creían que prepararse para la revolución era gastar todos los fondos de los Sindicatos en comprar pistolas. Los grupos habían sufrido un cambio: no los formaban ya gente de un mismo oficio ni estaban vinculados a ningún sindicato en concreto, los iban constituyendo por su cuenta los activistas más duros, extremadamente jóvenes, disconformes con la táctica de esperar a que la situación mejorase, lo que les llevó a convertirse en verdaderas guerrillas urbanas y, al mismo tiempo, en héroes de los represaliados. Se incorporan a estos grupos de acción obreros de conducta sindical sospechosa, que acudían a alquilar sus pistolas. Mientras sus líderes aparecen

---

<sup>76</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 233; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 187; Muñoz Bolaños, Roberto (2013): *Op. cit.* pág. 9; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 30; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 58/59 y 63 a 65; *L'Esquella de la Torratxa*, 27 de agosto de 1920.

<sup>77</sup> Balcalls, Albert (1965): *Op. cit.* pág. 153 a 155; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 80 para la mujer de Anido y sus hijos; 56/57 para Boal; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 150 y 166 a 168: Layret había presentado ante las Cortes un documento firmado por los principales líderes de la CNT (Salvador Seguí, Pestaña, David Rey, entre otros) denunciando los agravios cometidos contra la clase obrera por la oligarquía de Cataluña; durante los primeros meses de Anido el “campo” pertenecía a los pistoleros del Libre por el día, mientras la represión gubernativa se ejercía por la noche; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 180 a 185 y 197; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 209; Seco Serrano, Carlos (1984): *Op. cit.* pág. 291; VV.AA. (1980): *Azaña. Op. cit.* pág. 193; uno de los hijos de don Severiano es el magnífico pintor y dibujante *art nouveau* Baldrich, que junto a Penagós creó la imagen de la nueva mujer de los años veinte. Con trabajos para *ABC*, *Vogue* y *Harper's Bazar*; *MUNDO GRÁFICO*, 7 de diciembre de 1921 y *La Voz*, 27 de marzo de 1924. JGO.

encarcelados, huidos o muertos, la CNT diluye el pacto con los socialistas y decide pasar a la acción. Los cuadros sindicales, doblados por los sustitutos y bajo la dirección de Evelio Boal -cuya vida como secretario del CN pende de un hilo tenue-, junto con el metalúrgico Ramón Archs, marcan a cuatro cabezas significadas: Espejo, Arlegui, Anido y Dato. García Oliver es muy claro en ese sentido: *“Quienes escriben que la CNT no contestó al terrorismo blanco con su propia acción falsean la verdad”*. *“Para la ejecución de Dato el Comité regional de Cataluña en pleno lo acordó, con asistencia de todos sus miembros en libertad”* (Archs, Nin, Alberti, Pey, Minguet)<sup>78</sup>.

Baroja nos muestra una autopsia maestra del terrorismo en aquella época:

*“Había en Barcelona unos centenares de pistoleros. Nació en la ciudad una profesión nueva, la de asesino mercenario. Estos mataban por una cantidad relativamente módica. Por dos o tres mil pesetas se tumbaba a cualquiera. Hubo casos en que se mató hasta por veinte duros. Se había convertido la muerte en una industria: se trabajaba por cualquiera que pagase bien. Los intermediarios eran los contratistas del crimen. Había pistoleros de todas clases: del Sindicato Libre, del Sindicato Único, del Somatén y de la Liga Catalanista. Muchos pasaban de uno a otro Sindicato y alquilaban su brazo y su pistola al mejor postor; formaban una canalla sin escrúpulo ni idea moral alguna. Cada grupo metía pistoleros en los grupos enemigos. Esto producía, naturalmente, una gran confusión y desconcierto; muchas veces no se comprendía de dónde partían los golpes. Los ricos vivían en un medio social distante, consideraban a los sindicalistas como a perros rabiosos. Anido y Arlegui en Barcelona tenían sus espías en los talleres, cafés y tabernas, y contaban además con un elemento ejecutivo para acabar con los enemigos a tiros. Toda la gente de ideas avanzadas estaba expuesta a ir a la cárcel por un motivo cualquiera. Al personal que hacía servicios de confidencias para el Sindicato Libre, la policía les proporcionaba documentos falsos y ellos cambiaban con*

---

<sup>78</sup> Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 440 a 448 para las relaciones con los socialistas, la unidad de la clase obrera y, pág. 403, en lo que respecta a la repulsa a las alianzas; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 56/57, 625/626 y 627/628; Íñiguez (2001): *Op. cit.* págs. 93/94 y 50; Evelio Boal, (a) *Chispazos*, vallisoletano, nacido en 1884 y ejecutado en 1921, fue uno de los más grandes secretarios de la CNT. Aficionado al teatro, se hizo cargo de la secretaría en 1919, al sustituir provisionalmente a Manuel Buenacasa; Ramón Archs Serra (1887-1921), presidente del sindicato único de Metalúrgicos, era uno de los más firmes partidarios de la línea dura, encargado de organizar los grupos de acción cenetistas frente al terrorismo “blanco”; para Ramón Archs, *vide*, igualmente, McHarg, Farquhar (2011): *Op. cit.* págs. 31, 48 a 50 y 158 y siguientes; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 176; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* págs. 182 *et alia*, nos ilustra sobre los advenedizos del Único según la visión de Pestaña: *“desbordados los hombres honestos y responsables de la CNT por la turba de indeseables que se había colado de rondón en los sindicatos, convertidos éstos en verdaderos antros donde se organizaba y financiaba el crimen, la violencia desatada deshonraba a la organización y amenazaba por destruirla”*; en la pág. 190, comenta las represalias ejercidas por los anarcosindicalistas: *“aunque la CNT, sus órganos representativos, no intervinieran directamente en la preparación de los atentados, no cabe duda de que si tenían conocimiento de lo que se fraguaba en el trasfondo de sus sindicatos”*; *aequeliter*, en la pág. 195 indica que empresarios cotizaban los atentados cometidos por los libraos: cita a Joan Miró i Trepal, Muntadas, Subirana, Marsá y Sert, entre otros patronos principales.

*frecuencia de nombre. Mucha gente vivía con estos recursos, de delaciones y de confidencias. Entre estos confidentes había mozos de cafés, limpiabotas e invertidos*”<sup>79</sup>.

Todo eso y más era el ambiente del Distrito V barcelonés a finales de 1920: el reino desmochado de Brabo Portillo y Köening, también denominado antiguo imperio del bárbaro Lerroux. Territorio lleno de locales de ocio donde se nos va a aparecer el sujeto de nuestra investigación. Tabernas tan variopintas como el *Celler Bohemi*, con entrada por el número 11 de Nou de la Rambla, justo al lado de la pensión *Ibérica del Padre* que ocupó García Oliver en su primera llegada a Barcelona. Bares *chic*, como el *Trink Halle*, en la esquina del Carrer Nou de la rambla con el Paralelo, en donde el reusense intenta, sin lograrlo, buscarse la vida; locales como el *músic hall Eden Concert*, en la misma calle Nou de la Rambla (antigua Conde del Asalto), mítico lugar donde, pese al lujo aparente -o quizás precisamente por eso-, se reunían los sindicalistas más vistosos de la CNT. De lujo era igualmente el *Lyon D’Or*, garito el que departía el concejal jaimista Salvador Anglada con sus pistoleros libraos. En la gran acera par de la Avenida del Paralelo, números del 64 al 80, los locales configuraban un mundo de ocio aparte donde se labraba el crimen; terrazas populares del *Café Español* -de la que era asiduo el *Noi del Sucre-*, la del *Concert Sevilla*, las del *Rosales*, todas ellas contiguas y con entradas y salidas a diversas calles, ofrecían mil y un sitios para conspirar o refugiarse, si se daba el caso.

Al caer el año 1920 Köening organizó una encerrona a la banda de los Ródenas en el *Café Gran Imperio*, café de camareras. Las disputas por el bar quiosco ubicado en la plaza Peso de la Paja, que iba cambiando de manos (hasta tres veces) a base de tiroteos, fueron épicas. En el bar *Ciclista* de la Plaza Buensuceso, a fines de noviembre de 1920, se atentó mortalmente por parte del Libre contra José Canela, exsecretario de hostelería de la CNT; por las mismas fechas, en el bar *Vicens* los libraos dispararon contra el cenetista Carlos Bort. El *Bar Izquierda* oficiaba a modo de cuartel ocioso para los *gunners* libreños. Al que pasaba por ahí -y estaba “marcado” por algún confidente- se jugaba la vida. En la calle, existía mucha confusión: tanto el Libre como el Único estaban infestados de agentes dobles y de provocadores a sueldo de la Policía y la Patronal. Para evitar el desconcierto, los pistoleros libraos y los del somatén iban provistos de un “carnet “azul” que exhibían cuando la policía les perseguía, haciéndoles inmunes. Los mismos jefes del sindicalismo revolucionario cenetista llevaban empotrado en su séquito más próximo al confidente que acabaría vendiéndoles. El dinero, la corrupción en gran escala y una red tupida de traidores y soplones aseguraban la puntería de las pistolas. Nadie estaba a salvo. El 2 de diciembre de 1920 se produce la entrada de varios pistoleros del Libre en el bar *Petit Café* -calle Pedro IV, en Poble Nou- los cuales se encaran con un grupo de recaudadores de cuotas de la CNT y realizan una

---

<sup>79</sup> Baroja, Pío (1932): *Op. cit.* págs. 106 a 110; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 187, habla sobre la confusión dada en las calles de Barcelona: muchas veces se erraba el golpe o se confundía la identidad de la víctima, es decir, escapaba el condenado y sucumbía quien estaba por completo al margen del conflicto.

descarga de disparos dándose posteriormente a la fuga; el suceso acabó con el recaudador cenetista Juan Llovet muerto, y heridos graves tres sindicalistas más<sup>80</sup>.

Los cacheos, detenciones, torturas e interrogatorios prosiguen en Barcelona mientras el Libre dispara donde le dicen y donde quiere, con la policía haciendo la vista gorda. Toda iniciativa de huelga queda sofocada a palos. Sin embargo, el terrorismo gubernamental no acababa de liquidar la amenaza sindicalista; solo desplazó la lucha a otros activistas (más jóvenes, periféricos) que hasta entonces permanecían al margen del conflicto. Martínez Anido procede a encarcelar, con o sin auto de procesamiento (los llamados presos preventivos) a todo revolucionario conocido, fiado de la sempiterna lentitud del aparato judicial. La Modelo estaba completa. Como las cárceles de Barcelona no daban abasto, a los detenidos más significados se les trasladó mediante “cuerda” a otros penales del país, según nos ilustran García Oliver y Ricardo Sanz. En represalia, el grupo de metalúrgicos de Archs, integrado por Ramón Casanellas, Pedro Matheu y Luis Nicolau, ejecutaron diversas acciones contra antiguos cenetistas que se habían pasado al Libre. En la mañana del 24 de diciembre, en la calle Arco del Teatro, una riña entre pistoleros de distinto signo degeneró en una batalla campal de la que resultarán seis víctimas mortales: los dos enzarzados, Antonio Giménez Roda, (a) *el Pernal*, pistolero librao, y el cenetista Luis Dufour, (a) *Larrosa*; asimismo fallecen tres guardias de seguridad y una niña de 6 años, vecina de la zona, que recibió el impacto de una bala perdida. El gravísimo suceso -en plena Nochebuena- pretendió enmascararse como un rifirrafe entre maleantes. La noche del 31 de diciembre los vigilantes de seguridad detienen a varios terroristas de la CNT cargados de explosivos. Una extraña manera de celebrar el año<sup>81</sup>.

Termina 1920 pero en las calles de Barcelona, por esas fechas (y, en general, en gran parte de Cataluña, de la que lo referenciado en Reus en lo que respecta a las actividades de García Oliver es sólo un pequeño botón de muestra), se libraba una lucha sin cuartel, un combate a muerte entre los responsables de ejercer la violencia legítima y los detentadores de la violencia sindical. Estos rechazaban la patrimonialización de la violencia por los “terroristas blancos”, enfrascados todos ellos (el conjunto de fuerzas ya mencionadas), en la eliminación física del adversario por los medios que sean. El

---

<sup>80</sup> Aisa-Pàmols, Ferrán (2006): *Op. cit.* págs. 204 y ss. menciona como lugares punteros del Paralelo: *el Español, Sevilla, Eden Concert* y el *Lyon D'or*; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 187 nos confirma, citando a Pestaña, que los pistoleros anticenetistas encargados de las ejecuciones, solían reunirse en el café *Lyon d'Or*; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* págs. 194/195 para bares, confidentes y policías corruptos; McHarg, Farquhar (2011): *Op. cit.*, en sus págs. 30/31, describe el ambiente que se respiraba en el *Café Español*; Peirats, José (1971): *Op. cit.*, en su pág. 35, recogiendo confesiones del confidente Inocencio Feded, indica que a Canela lo ajusticiaron Sales, Cinca y los hermanos Alvarado; VV.AA. *Azaña* (1980): *Op. cit.* págs. 192/193.

<sup>81</sup> Buenacasa, Manuel (1966): *Op. Cit.* pág.126; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>. (1963): *Op. cit.* pág. 191, nos ilustra sobre la conducción a “cuerda”: los presos, formados en pelotones y encadenados, recorrían a pie kilómetros y kilómetros, custodiados por guardias civiles a caballo, de sol a sol, hasta llegar a la prisión destinada, normalmente en el otro extremo de la península; García Oliver, J. (1978): *Op. cit.* pág. 48, y Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* pág. 65 para la estancia en la Modelo y los “galápagos”; *vide*, asimismo, *El Imparcial*, 24, 25 y 26 de diciembre y *El Heraldo de Madrid*, 24 y 25 de diciembre de 1920; *La Voz*, 25 de diciembre de 1920.

equipo represivo legal, a ojos de la CNT, lo encabeza Dato, sea siquiera por el consentimiento tácito con que deja actuar al gobernador. Con Barcelona quemando, a primeros de enero, Ramón Archs, en una reunión en el *music-hall Novelty* -ante las dificultades de acometer directamente contra Anido-, decidió comenzar liquidando al inspector de vigilancia de tercera Antonio Espejo Aguilar, (a) *Espejito*, mano derecha de Miguel Arlegui, muy apreciado por éste a causa del excesivo celo con que se empleaba; sus métodos para con los detenidos hacían temblar al sindicalista más bragado. El 18 de enero, a eso de las seis de la tarde, Antonio Espejo y su compañero el inspector Ferrer volvían del *Café Español* por la calle Conde del Asalto, separándose y entrando Espejo solo por la calle Ancha. Allí, un grupo de cenetistas que le habían seguido discretamente, aprovechó que el inspector se detuvo al paso del carro de la basura, disparándole cuatro tiros a boca de jarro. Espejo, de 37 años, falleció nada más llegar al dispensario. Miguel Arlegui acertó a pasar por el lugar del crimen –recoge la prensa- al poco de cometerse, “*con la consiguiente dolorosa impresión, emocionándose gravemente*”<sup>82</sup>.

Como represalia por la muerte de *Espejito*, Arlegui dio la orden en Jefatura para aplicar la “ley de fugas” a todo cenetista que fuera o estuviese detenido. Esa misma noche, a las 9 y media, frente al cine Montaña, es ejecutado Francisco Villena, presidente del Sindicato único del ramo del agua, sin hallarse responsable. Según los forenses, la trayectoria del tiro mortal era rarísima: le entró por la región puberiana y le salió por la boca. A las doce menos cuarto de la noche, en la calle del Arco del Teatro, el inspector Romero sospechó de un individuo, Miguel Salinas Muñoz, el cual, a los requerimientos del policía huyó a toda prisa, refugiándose en una farmacia de la calle de la Guardia, junto al bar *El Criterium*. Salinas acabó recibiendo 13 impactos de bala. También fue abatido a tiros en la Plaza del Pino a las dos y media de la mañana José Pérez Espín por un funcionario de Vigilancia y dos agentes de Seguridad al intentar fugarse, “*viéndose sus conductores obligados a hacer fuego sobre él*”. Según recoge la prensa del momento al fallecido se le ocupó una pistola *Star*. A las cuatro de la madrugada, Agustín Flor Silvestre, de 19 años, Francisco Bravo de 20 y Benito Menacho, sin edad concretada, sospechosos de haber participado en la muerte del inspector Espejo, fueron trasladados desde la Delegación a la Jefatura de Policía en conducción ordinaria y, al pasar por la calle Bilbao para entrar en la Gran Vía Layetana la fuerza pública resultó acometida por un grupo emboscado, ocasión que aprovecharon los detenidos para huir, siendo alcanzados por disparos de máuser de los guardias con resultado de muerte. Se les había intervenido a cada uno de ellos pistolas *Star* y varios cargadores.

Por último, a las cuatro y media de la mañana, con la excusa de conducirlos hasta la Modelo, la policía saca de los calabozos de comisaría en cuerda ordinaria de presos a los cenetistas Juan Villanueva Díaz, Diego Parra García, Julio Peris Moltó y

---

<sup>82</sup> El *Novelty*, ubicado en Paralelo 85, era de los locales más concurridos de Barcelona; a partir de 1924 cambió el nombre por el de *Bataclán*; De Lera, Ángel M<sup>º</sup>. (1963): *Op. Cit.* págs.189/190; *La Vanguardia*, 20 y 21, 22, 23 de enero de 1921.

Ramón Gomar Palo, todos ellos jóvenes valencianos que estaban acusados de haber atentado contra el gobernador civil de Valencia el pasado 8 de enero. Los cuatro citados habían sido detenidos el día anterior a la muerte de Espejo en el *Café Español* portando una cantidad escandalosa de dinero para su condición de obreros, y se encontraban en arresto preventivo a la espera de pasar ante la autoridad judicial pertinente. Parra, además, era investigado por el crimen de Maestre-Laborde, hecho por el cual fue juzgado (en julio de 1922) y finalmente absuelto. Mediado el traslado, a la altura de la calle Calabria los custodios arremeten contra los prisioneros maniatados a disparos de máuser sin previo aviso. En la masacre fallecen al instante Villanueva, Peris y Gomar. A Parra, herido en el hombro, le cayeron encima los cuerpos sin vida de sus compañeros y se hizo el muerto. Más tarde, al llevarlo al cementerio, antes de *resucitar* y ser atendido por los enfermeros, Parra contempla una escena dantesca que ha pasado a los anales de la leyenda sindicalista, aunque deba de situarse en terrenos no confirmados: Arlegui ordena que trasladen al depósito donde yace el cuerpo del inspector asesinado los cadáveres de los sindicalistas, puestos todos ellos alrededor del cuerpo de Espejo; y al rendirle su último adiós al compañero caído, recita la siguiente frase: “*Espejito, Espejito, no te quejaras por las flores que te he traído.*” La nueva década de los veinte se prevé movida en Barcelona<sup>83</sup>.

El resto de Cataluña vivió una tormenta parecida a la sufrida en Barcelona. De las actividades particulares de Juan García Oliver como delegado especial de la CNT en Tarragona durante el periodo expuesto, meses en los que el joven sindicalista se dedicó a impulsar la implantación de la Organización en Reus y las comarcas próximas, destacamos el trato mantenido con diversos compañeros que, tarde o temprano, dejarían impronta en el devenir de la Organización. Entre ellos nos encontramos con Andreu Nin, tarraconense al igual que García Oliver; Hermoso Plaja, Felipe Alaiz y José Carbonell. Éste, curtidor de profesión, se dedicaba a la propaganda y venta de libros y distribución de la prensa anarquista de España por la región y fue el contacto inicial en Reus del joven y lanzado sindicalista. Preso en innumerables ocasiones, Carbonell ayuda a García Oliver a asentarse en su propia ciudad natal donde apenas había infraestructura para el desarrollo del sindicato, siendo él mismo el detentador de la secretaría del Sindicato del Transporte en Reus, única agrupación profesional de clara simpatía anarcosindicalista en la comarca. Es precisamente en la rama del transporte

---

<sup>83</sup> Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* págs. 166/167; para la ejecución de Antonio Espejo, *vide La Acción, La Correspondencia de España, El Sol, La Voz*, 20 de enero 1921 y MUNDO GRÁFICO, 26 de enero 1921; para las flores de Espejo, *vide*, igualmente, *La Correspondencia de España*, 21 de enero de 1921; *La Época*, 20 de enero de 1921; *El Imparcial*, 22 enero de 1921; *El Sol*, 20 y 22 de enero de 1921; *La Vanguardia*, 9, 20, 21 y 22 de enero de 1921; *praeterea*, “*A tiros a todas horas*”, *El Globo*, 25 de enero de 1921; los médicos forenses indican que, en la actualidad, existen en el Depósito judicial 22 cadáveres a los que practicar la autopsia. Jamás recuerdan llegar a un número tan elevado de víctimas en apenas 36 horas: *El Sol*, 23 de enero; en el entierro de Espejo detuvieron a dos sindicalistas armados, Domingo Ribas y Ricardo Pi, con una pistola *Star* cada uno de los detenidos, *Heraldo de Madrid*, 22 de enero 1921 (supuestamente pretendían acabar con Anido). Esa misma noche, a las dos de la madrugada, se les aplicó la ley de fugas, *El Globo*, 25 de enero, *La Vanguardia*, 25 de enero, *La Voz*, 24 de enero de 1921; *El Sol* 5 de febrero de 1921; algunos autores (Juan Gil Albert, citando a Baroja en *El cabo de las tormentas*) colocan a Anido en la truculenta *mise-en scène* acaecida en el depósito de cadáveres, pero el tono de la puesta parece más de Arlegui que de aquel, so pena de profanar la leyenda.

donde tanto Carbonell como García Oliver consiguieron sus primeros éxitos, tal y como pudimos ver. José Batlle Salvat fue otro de los compañeros con presencia en Reus y que con García Oliver estuvo impulsando la implantación del sindicato, colaborando en la creación del ramo de constructores de carruajes y transporte. Hombre de acción, fue acusado en 1922 del asesinato de un confidente que gozaba del mismo apellido que él. Durante el tiempo en que García Oliver ejerció de delegado especial del sindicato para Tarragona se buscó trabajo allí como camarero en la misma Reus, pero a jornada, lo que le permitía atender igualmente a las responsabilidades que le habían encomendado. Dormía en la calle San Elías, en casa de sus padres. Entre otros locales de Reus donde ejerció la hostelería podemos referir el café *París*, el bar restaurante *Botella*, el restaurante del hotel *Londres* o cualquier otro que le permitiera eludir la obligación de ejercer de camarero con plaza fija<sup>84</sup>.

En Tarragona capital –“*ciudad levítica, militar y burocrática*”- conectó bien con Hermoso Plaja, director por entonces del periódico “*Fructidor*” (Reus, 1919-1920). Plaja promovía la actividad intelectual y de propaganda en la provincia, todo ello a base de conferencias, mítines y giras de los diferentes líderes de la CNT que acudían a las pequeñas poblaciones de Tarragona para hacer propaganda de la idea e impulsar al sindicato. Según nos narra García Oliver, empujado por Plaja, en una ocasión participó en el pueblo de Constantí sustituyendo (más bien haciéndose pasar) a el Noi del Sucre. Al parecer fue el estreno como orador en un mitin del joven reusense. Otro colaborador en el Comité provincial de Tarragona era el *periodista liberal radicalizado* Felipe Alaiz, que sustituyó a Plaja en la dirección de “*Fructidor*”. Entre todos impulsaron una campaña de extensión cenetista por las comarcas tarraconenses no exenta de dificultades.

El encargado de la comarcal de El Vendrell durante esa época fue Folch i Folch. Este compañero, que derivó posteriormente a Esquerra Republicana, fue detenido por haberle encontrado en su casa hojas impresas con la letra de “*La canción del soldado*”. Se le acusó de ser el impresor y difundidor de este emblema antimilitarista. En Tarragona se encontraba delegado, igualmente, Eusebio Rodríguez Salas (a) *el Manco*, secretario del Sindicato de transportes. Salas derivaría posteriormente a la vía marxista y sería protagonista principal del origen de los hechos de Mayo, en 1937. También asomará Joaquín Maurín, delegado especial de la provincial de Lérida, que acabaría como uno de los ideólogos del POUM. La salida de Plaja del periódico y su posterior encarcelamiento, junto con la de Carbonell y Folch, dejaron casi en mantillas al Comité provincial, en gran parte huido o escondido. Esta serie de detenciones, el acoso policial, así como la retirada de “*Fructidor*” de las calles sometieron a la organización en la provincia a una gran presión. García Oliver se hace cargo prácticamente de toda la organización provincial. A fin de intentar la liberación de Folch i Folch se realizaron

---

<sup>84</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 51 y ss.; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 82 y 125: José Carbonell estuvo implicado en los polémicos envíos de dinero que, desde Reus, se mandaron a cargo de *La Revista Blanca* para los presos durante los años 1926 a 1928. Batlle fue de los integrantes del grupo armado que, en julio de 1936, ocupó El Palacio de Justicia de Barcelona.



giras en la primavera de 1921 con los diversos líderes anarcosindicalistas para recaudar dinero e intentar su liberación. García Oliver se foguea en el arte de la oratoria (del que llegaría a ser un consumado maestro) junto con Nin, Seguí, Buenacasa y Peiró, entre otros compañeros de estrado<sup>85</sup>.

No quedó la comarca exenta de violencias: José Blanco, al que García Oliver llama Rafael Blanco, es con toda probabilidad el metalúrgico que en 1920 llega a Reus desde Bilbao como hombre de acción. Supuestamente ejecuta en Tarragona al presidente del sindicato jesuítico del transporte. Los pistoleros del Libre asoman el hocico por la ciudad y son desalojados. Se impone la presencia de armas en todos los dirigentes. Blanco se encarga también, durante la misión en Madrid de García Oliver -tendente a preparar el campo de acción para el asesinato de Eduardo Dato-, de ejecutar en Reus al presidente delegado del Sindicato Libre. En sus memorias, el sindicalista no da nombres, pese a ser el “hombre fuerte” del Único en Reus. Preguntado, a tal efecto por su editor, en una nota aclaratoria en el borrador de sus memorias, la correspondencia cruzada, íntima, se da del siguiente tenor:

*-“¿Cómo se puede matar en Reus al jefe del libre sin que yo lo supiera aun encontrándome en Madrid? Nunca sabrías nada ni lo suficiente sobre tales ocurrencias. La CNT y sus hombres, para poder sobrevivir, veíanse obligados a tener que operar de maneras, a veces, muy chocantes. Por ejemplo, ¿Cómo podía ocurrir que en Madrid los catalanes ejecutasen a Dato y que de ello no supiesen ni media palabra los compañeros de allá?”<sup>86</sup>.*

---

<sup>85</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977: “Tuve tratos con Folch y Folch en Vendrell y Medin Martí en Valls, quienes al advenimiento de la República se pasaron a engrosar la Esquerra Republicana de Cataluña. Folch y Folch dejó de ser compañero y llegó a ser diputado”. “Las fechas aproximadas de los mítines a favor de Folch y Folch, fueron en la primavera de 1921”; Álvarez Junco, José (1976): *Op. cit.* págs. 311 y ss. para el concepto de la utopía anarquista y la ‘idea’ o Ideal de la sociedad futura; págs. 515 y ss. para la expansión de las ideas y la propaganda; García Oliver, Juan (1978): págs. 47 y ss.; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 485/486: Hermoso Plaja sufrió prisión en diversas ocasiones y fue deportado en la época de Martínez Anido. A partir de 1922 mitineó junto con García Oliver, acompañando a otros líderes y activistas como Companys, Aiguadé, Pere Foix y Salvador Seguí. Posteriormente dirigió *Solidaridad Obrera* y se dedicó hasta el advenimiento de la República a hacer propaganda de la CNT, manteniendo relaciones con Carbó y Aurelio Fernández.

<sup>86</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977. García Oliver, págs. 45 y 47/48;



## CAPÍTULO 2.- BARCELONA, AÑOS VEINTE<sup>1</sup>

### 2.1.- CIUDAD SIN LEY-

Durante los meses que transcurren entre noviembre de 1920 y febrero de 1921 el asesinato de sindicalistas adquirió proporciones de verdadera hecatombe. Era necesario tomar medidas para frenar la sangría. El Comité Regional catalán adopta como enlace con el Comité Nacional al metalúrgico Ramón Archs a fin de buscar remedio a la situación, coordinar los grupos que actuaban separadamente y tratar de eliminar a personalidades contrarrevolucionarias, devolviendo golpe por golpe. Archs, presidente del Sindicato del Metal, estaba implicado en los atentados de Graupera y al inspector Espejo. Pero era difícil ir más arriba. El grupo de afinidad de la calle de Toledo parecía decidido a eliminar a Arlegui y a Martínez Anido, a pesar de la dificultad del hecho, pero sus intentos tampoco cuajaban. Mayor suerte tuvieron en marzo con el dirigente carlista Salvador Anglada, uno de los principales protectores del Libre y consejero de Martínez Anido, que resulto herido en el lance, aunque no tardó en recuperarse. 1921 va a ser un año casi en blanco para García Oliver: lo pasa casi entero en la cárcel. No así para nuestra historia<sup>2</sup>.

Termina 1920 como empieza 1921: en las calles de Barcelona, por esas fechas (y, en general, en gran parte de Cataluña), se libra una lucha sin cuartel: un combate a muerte entre los responsables de ejercer la violencia legítima y los detentadores de la violencia sindical. Se busca la eliminación física del adversario por los medios que sean. El equipo represivo legal, a ojos de la CNT, lo encabeza Dato, sea siquiera por el consentimiento tácito con que deja actuar a Anido. También Bugallal, titular de Gobernación. Eliminado Espejo, pieza táctica del tablero policial en Barcelona, ante la absoluta imposibilidad de atentar contra el tándem Anido-Arlegui, va a llegar la hora de la caza del “gran tiburón blanco”<sup>3</sup>.

Hasta cinco líneas tácticas se emplearon en la estrategia de hacer frente a la reacción, apuntando a lo más alto: el presidente del Consejo de Ministros. Ya no cabían medias tintas. Juan García Oliver estuvo implicado en dos de ellas, todo ello a espaldas de Madrid, en virtud del secretismo habitual de los anarcosindicalistas a la hora de ejecutar sus planes. Nos lo cuenta en sus memorias y en la correspondencia con su editor. Enfrascado en su labor en el Comité provincial de Tarragona es llamado por Juan

---

<sup>1</sup> La gran mayoría de las fechas que se citan sin contrapunto aparte provienen del archivo <http://manelaisa.com/articulo/articulo-28-cronologia-efervescencia-social-dels-anys-20-barcelona-1917-1923/>; *vide*, asimismo, Aisa Pàmols, Manel: *La efervescencia social de los años veinte. Barcelona 1917-1923*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016.

<sup>2</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 30 a 32: “*el Comité Regional pasó el cometido de responder adecuadamente a las provocaciones de patronos y pistoleros a Archs y a los suyos, los más duros de la Organización*”.

<sup>3</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 13 de agosto de 1977.

Pey a Barcelona. ¿Fechas?... Se nos indica de forma expresa por el reusense a preguntas de José Martínez que, a finales de noviembre de 1921, pero los hechos se dan entre noviembre de 1920 y enero de 1921, por lo que cabe entender la remisión a fines de 1921 a un error de la memoria de aquél. En relación al asesinato de Dato, García Oliver nos narra su participación en el mismo, en especial en las dos tareas en las que él intervino. De la ejecución magnicida se encargaron, de forma directa, un equipo de compañeros jóvenes y desconocidos por la policía, de vida y aspecto intrascendente, excursionistas y aficionados al motociclismo: Matheu, Nicolau y Casanellas.

Este equipo de choque era uno de los cinco grupos orgánicos que la CNT había puesto en marcha para llevar a cabo la operación. El primer equipo fue el Pleno del Comité regional que adoptó el acuerdo, con asistencia de todos sus miembros en libertad (Nin, Albertí, Pey, Minguet). El segundo equipo, encabezado por Archs -el director del plan-, fue el que organiza la visita del Comité algodonero a Madrid, a fin de preparar el terreno. Este desplazamiento fue cubierto a fines de diciembre de 1920 por un tercer equipo compuesto por el secretario del Alto Llobregat, el secretario de la Comarcal de Reus (el propio García Oliver) y dos tintoreros de Barcelona, Medín Martí y Jaume el *Pelao*. Al cuarto equipo, constituido por el secretario de la Comarcal de Reus y elementos del Comité provincial de Tarragona, se le encargó por orden de Genaro Minguet, del Comité regional, que visitaran al millonario de Reus, de simpatías republicanas y federales, Evaristo Fábregas, que entregó 4.000 pesetas a fin de financiar la adquisición de la motocicleta con la que se realizó el atentado. Por aquél entonces se obligaba con mejor o peor talante a los burgueses a cotizar. Como veremos, este tipo de actividad le costará cárcel más adelante a García Oliver. Fábregas entregó la cantidad sin chistar. Sería él quien proclamara la República desde el balcón del Ayuntamiento de Reus, de la cual fue alcalde provisional en 1931. Un quinto equipo coordinaba los contactos para la huida y otras posibles salidas del comando ejecutor, amén de detalles menores. Todo se llevó en secreto por la Regional Catalana<sup>4</sup>.

La misión del tercer equipo, por orden de Pey, en el que participó directamente el reusense, consistía en acudir a Madrid como delegado del Comité algodonero, sin que de inicio se le den mayores explicaciones. Dicho Comité deberá estar constituido por delegados de la Patronal, el Gobierno y el Sindicato Fabril y Textil. Los desplazados al foro serían Arnó de Mataró, Espinalt de Manresa y García Oliver de Reus. Fechas antes de acudir a Madrid, Pey -portavoz de Archs- le presentó a dos activistas y militantes del Fabril: Medín Martí, tintorero, y Jaume *el Pelao* del ramo del agua. A ellos se les unirían Villena, presidente del Sindicato fabril y textil de Barcelona, que encabezaría el grupo. Seis sindicalistas en total.

El exceso de protagonismo que se suele atribuir García Oliver nos hace siempre dudar. Aquí, sin embargo, se confirma su narración, a tenor de las noticias reseñadas en

---

<sup>4</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 45/46 y 61; *Pestaña*, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 80: “*La organización no se reunió nunca para acordar los atentados.*”

prensa respecto al Comité algodonero del que forma parte a fin de tantear el atentado: Así, *La Voz*, 11 de noviembre de 1920, recoge:

*“Los acuerdos de los obreros del arte fabril y textil en Barcelona han adoptado la decisión de que se implante de nuevo el Comité algodonero, quedando pendientes de próximas fechas una asamblea para designar los delegados de Cataluña”.* Igualmente, *La Acción y La Época*, 28 de diciembre de 1920: *“Ha marchado a Madrid una Comisión del Comité Algodonero para presentar al gobierno un proyecto de reconstitución del Comité para que este pueda seguir prestando sus servicios a la industria textil”.* *La Vanguardia*, misma fecha: *“Suspensión de pagos del Banco de Barcelona: el acuerdo de suspensión es posible que dé lugar a lagunas dificultades en determinadas empresas que tenían sus fondos depositados en aquel establecimiento, entre ellos el Comité algodonero, que tenía depositados 4.400.000 pesetas. Anoche salieron para Madrid a fin de tratar el asunto el director de la Compañía y el Comité oficial algodonero”*<sup>5</sup>.

Una vez llegados a la estación de Atocha los seis sindicalistas fueron rigurosamente cacheados, por separado. Aun habiéndolo querido, no se hubiese podido introducir, ni en la propia persona ni en el maletín de ropa que llevaban una pistola en piezas sueltas. Se realizó la visita a Eduardo Dato organizada por Villena sin la presencia de Martí ni el *Pelao*. Éstos habían indicado a García Oliver y a Espinalt, en un aparte, que la idea del Comité era una mera excusa a fin de proceder a preparar una misión contra Dato, debiendo levantar plano del recorrido que hace desde que sale de Presidencia, así como el interior de ésta, con especificación de las habitaciones desde la entrada hasta la puerta de su oficina, anotando todo, guardias, porteros y ujieres. De este cometido de dibujo se encargó García Oliver. Dato les recibió de pie y enseguida les despachó a su subsecretario Canales, que también les recibió de pie. Se tomó el acuerdo de reunirse nuevamente a los dos o tres días antes de adoptar una resolución, cosa que interesaba a los sindicalistas a fin de dilatar su estancia en la capital y concretar los datos de la misión. Acabada la tarea, Medín Martí les indica a García Oliver y al *Pelao*, además, que nada deben de saber Arnó ni Villena, del que sospecha en concreto que es confidente de la Policía al percatarse (en una fuerte sacudida del tranvía e irse sobre Villena, para no caer, al asirse a él, palpó) que en la cintura llevaba pistola; si a Villena, como a todos, lo habían cacheado y no le quitaron el arma, sería porque llevaba el permiso de tenencia de armas expedido, supuestamente, por el mismo General Arlegui. Es en esas fechas, a punto de finalizar su estancia el Comité Algodonero en Madrid cuando ejecutan -en un rifirrafe de pistoleros en Reus- al Presidente del Sindicato Libre

---

<sup>5</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977. El error en las fechas, reproducido luego en *El eco de los pasos*, viene inducido por la pregunta que el editor le hace -como aclaración y datación de los hechos-, a la que el autor responde que *“el viaje a Madrid para la constitución del Comité Algodonero posiblemente se produjo en los últimos días del mes de noviembre de 1921; es imposible, pues Dato fue ejecutado en marzo de 1921; vide, igualmente, la prensa citada que confirma el viaje del Comité algodonero.*

local. Evidentemente, en la localidad, todas las miradas cayeron sobre García Oliver, pues llevaba el peso del sindicalismo reusense y la policía le tenía ya echado el ojo<sup>6</sup>.

El 4 de enero de 1921 en Reus se produce un enfrentamiento entre cenetistas, libreños y únicos en el que fallece el dirigente libreño Ramón Olivé, supuestamente ajusticiado por Rafael Blanco, hombre de acción de la CNT que mantenía contactos con García Oliver:

“-¿Cómo se puede matar en Reus al jefe del libre sin que tú lo sepas, aunque estés en Madrid? Tus memorias dan demasiado la impresión de que dejas cosas en el tintero.”<sup>7</sup>”

Este crimen, citado en *El eco de los pasos* de cuando aún se encuentra en Madrid el reusense de visita a Dato, nos confirma y delimita las fechas de la Comisión algodonera, casando perfectamente con los hechos que nos narra el futuro ministro, el cual, sin embargo, confunde datas; ese error, propiciado por la correspondencia con su editor, a fin de cepillar detalles finales del libro, no desprende falseamiento alguno. El viaje a Madrid según noticias recogidas en prensa estaría fijado en torno al 28 de diciembre de 1920 y el 5 de enero de 1921. En el cruce de cartas a requerimientos de José Martínez, García Oliver indica como fecha probable el desplazamiento a la capital de España a fines de noviembre de 1921. Se equivoca de año. En noviembre de 1920 se determinan los delegados de la Comisión; ésta viaja a finales de diciembre de 1920 al encuentro de Dato. Nos sirve, igualmente, para ajustar los tiempos narrados, la referencia que el futuro ministro da en la publicación de Ruedo ibérico respecto a su conversación con Eugenio d'Ors (a) *Xenius*: en Tarragona acude el escritor a él, como responsable del Comité provincial, a fin de poder contar con el sostén de los sindicatos. La negativa es tajante y, aunque la anécdota es fútil, nos permite situarnos en las elecciones a Cortes de 19 de diciembre de 1920. A mayor abundamiento, Villena, como vimos, fue ejecutado al confirmarse que era un infiltrado tres horas después del inspector Espejo, el 18 de enero de 1921. Por tanto, la narración cuadra en lo que respecta a su intervención en el plan contra Dato según la narración consultada<sup>8</sup>.

Comienza 1921, el peor de aquella guerra civil barcelonesa. El record de la violencia de uno u otro signo alcanzó su cénit: más de 300 víctimas. A pistoletazo limpio cayeron acribillados patronos, autoridades, sindicalistas revolucionarios y del Libre, así como varios ciudadanos inocentes. Ninguno de los dos bandos daba descanso

---

<sup>6</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 131 a 140 particularizan los pormenores del asesinato de Dato; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 50 a 54; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 53/54 para Adrián Arnó; pág. 203 para José Espinalt Vila; pág. 377 para Medín Martí (implicado en el atentado a Juan Serra en enero de 1920). Martí, todo un gigante de tamaño y altura, pasó luego a formar parte de la escolta del Noi del Sucre; pág. 634 para Francisco Villena, presidente del Sindicato fabril y textil de Barcelona; confidente policial, ejecutado en 1921

<sup>7</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 26 de julio de 1977 y 13 de agosto de 1977.

<sup>8</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 59 a 60; *La Vanguardia*, 5 y 6 de enero y 17 y 25 de febrero de 1921.

al rival ni reparaba en medios. Todos eran admisibles. El atentado con arma de fuego se había generalizado de tal forma que Barcelona, según Pestaña, se estaba convirtiendo en ‘La Meca’ del pistolero. Ahora bien, el conflicto no estaba ni mucho menos igualado. A los pistoleros sindicalistas, apenas unos jóvenes imberbes cuya única experiencia en armamento se daba en las excursiones domingueras con prácticas de tiro de arma (corta) y escasa munición, se enfrentan, por un lado, las fuerzas represivas legales del estado, ramificadas éstas en militares profesionales, agentes de policía y fuerzas de orden público, así como la Guardia Civil. Ellos cubrían la acción oficial. Por otro, las mesnadas paraoficiales las componían el somatén y las bandas de *gunners* profesionales curtidos en mil batallas, oficiando de guardaespaldas y servicio paralelo a la patronal. Finalmente, como apéndice más incisivo, más directo a pie de calle, se sumaban a la lucha contra el Único los aprendices de pistoleros y todos aquellos mercenarios que no habían podido colocarse en el sentido arriba expuesto; y actuaban bajo la égida de Sales, el presidente del Libre, protegidos y amparados por los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de la policía barcelonesa, la cual se mostraba parcialmente interesada en que el muerto siempre cayera del mismo lado.

Mientras, cientos, miles de cenetistas eran detenidos, procesados y encarcelados de forma gubernativa, sin cargo alguno que sustentase su forzada retención; trasladados en cuerda de presos de una a otra parte del país de forma humillante y penosa, siendo juzgados con severidad -pese a la ingente labor de sus letrados- y condenados a tremendas penas de cárcel o garrote vil (en casos flagrantes); fueron muchos también los paseados, en ejecución sumarisima de la Ley de fugas; a este bagaje hay que añadir todos aquellos que caían en las calles por mor del conflicto social, ya transformado en guerra abierta, implacable con el número de víctimas que se cobró en ambos bandos<sup>9</sup>.

Por el contrario, ninguno de los elementos de la orilla a la que los sindicalistas estaban enfrentados era molestado. Los militares y las fuerzas de seguridad siempre estaban cubiertos por sus superiores. A los pistoleros “blancos” nunca se les hallaba o se les procesaba, siquiera cuando eran pillados con las manos en la masa, tal y como se expuso en el caso de Luís Fernández, que -pese a las inequívocas pruebas en su contra- fue finalmente absuelto del asesinato de *el Tero*. Las autoridades de Madrid preferían mirar a otro lado, desoyendo los más elementales principios y derechos humanos. En el Parlamento comienzan las críticas ante la represión organizada, supuestamente legal: así, en febrero de 1921, Julián Besteiro protestaba sin éxito la práctica de la Ley de fugas que se estaba aplicando en Barcelona. Frente a esa amenaza mortal, la acción violenta que se estaba dando en las calles de Barcelona actuaba para la nueva savia anarquista como un imán, entendido el conflicto en un sentido de guerra santa o acción milenarista a la búsqueda de una revolución imposible de realizar por falta de seguidores. El acoso al que se ha constreñido a los dirigentes moderados desde dentro y fuera de la CNT provoca, además, que el sindicato esté bajo dominio virtual de grupos de acción cuyo objetivo final (la revolución culminada en el ideal del comunismo

---

<sup>9</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 187 sobre la violencia contra los dirigentes de la CNT y pág. 191 para la conducción por carreteras.

libertario) queda preterido por la revancha personal, resolviendo la cuestión a base de tiros. No se trabajaba ya para conseguir el pan; se luchaba por odio y se trabajaba para comprar pistolas<sup>10</sup>.

La fuerte represión ejercida entre abril-agosto de ese año 1921, tras el asesinato de Dato y las bajas de los dirigentes sindicalistas más arrechos, llevó al predominio oficioso de una flamante hornada de jóvenes anarquistas que van a alcanzar la gloria próximamente, con nombres propios: Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso, Juan García Oliver. Ellos van a ser protagonistas de páginas venideras en el curso de nuestra investigación. Activistas de colmillo duro que van a plantear una nueva manera de entender los grupos de acción. Creados inicialmente para amedrentar a trabajadores no sindicados e intimidar a los patronos que se negaban a conceder mejoras salariales; empleados ocasionalmente para responder atentados sufridos en carne propia, ahora, estas bandas van a multiplicarse actuando de forma más agresiva, cercanas a la delincuencia común, poblándose en su periferia de personal alternativo con ganas de acción y dinero fácil: granujas, matones, profesionales del crimen y vividores, propiciándose una profesionalización de los grupos de acción cenetista (amén de la del resto de implicados del bando opuesto en los ‘sucesos sociales’: libreños, empotrados, somatenes, tapias, chotas, *gunners* profesionales, guardaespaldas de los jefes, etc., todos vendidos al mejor postor), entendida ésta siempre dentro de la marginación y ambientes oscuros y de extrema pobreza en que se movía el lumpen-proletariado y los fuera de la ley.

Veamos la opinión de Ángel Pestaña:

*“La mayoría de individuos que intervinieron en los atentados, volvieron al taller y siguieron su vida de asalariados. Pero una minoría no. Esta le tomó horror al trabajo y desertó totalmente de su puesto de obrero laborioso. A esta minoría se sumaron elementos nuevos y comenzaron los atracos. A pretexto de ayudar a la organización, salvo en uno o dos casos, aceptó un Comité Pro-presos unas pesetas, producto de un atraco, para pagar los gastos de defensa en un juicio. [Dicen que] Una gran parte del dinero de los atracos cometidos antes de la caída de la Monarquía iba a la organización, que eran para ayudarla. Mentira”.* En relación a la aprobación de la Confederación respecto a los actos terroristas de todo tipo, incluyendo las expropiaciones, hay que destacar el acuerdo del Pleno Nacional de Valencia, de julio de 1923, de acudir al asalto de bancos para abastecer las arcas de la organización. Un manifiesto del Comité Regional Catalán desmiente la participación de la CNT en tales

---

<sup>10</sup> Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* pág. 52: La *jacquerie*, revuelta breve y violenta, y el bandidaje de los fuera-de-la-ley son la forma secular de explosión de las cóleras y de las venganzas populares; Casal Gómez, Manuel (1977): *Op. cit.* págs. 90/91 para la absolución del pistolero Fernández; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 204; Pestaña: *“para cultura no había pesetas, pero las había para comprar pistolas”*; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág. 170; Hobsbawm, Eric (2001): *Bandidos*; Pestaña, Ángel (1979): *Op. cit.* pág. 99.



actos advirtiéndole que: “*La organización obrera no tiene nada que ver con los atracos, que los repudia como contrarios a su ideario, y está dispuesta a expulsar de su seno a todo afiliado que se demuestre y pruebe tenga participación directa o complicidad manifiesta en estos repugnantes actos*”<sup>11</sup>.

Y la única manera de saltar la dura piel de rinoceronte que recubría a los empresarios, a los nuevos ricos y al capital, a tenor del método sindicalista oficial, era la aplicación de la acción directa tal y como se acordó en los Congresos de Sans y La Comedia. Pero con diferente interpretación. Así nos ilustra García Oliver: “*era necesario emplear soluciones radicales, terroristas, extremadamente violentas, encargándose, a nivel orgánico, siempre a los más duros, a los más dispuestos*”. Este concepto clásico de la acción directa lo había creado *ab initio*, nos cuenta García Oliver, Anselmo Lorenzo, el cual había redactado un pequeño informe interno acerca de lo que debía entenderse por ello: la huelga, el sabotaje, la negociación cara a cara con el amo... concepto luego ampliado por la Carta de Amiens y recogido por los dirigentes sindicales más puros, alejados del anarquismo (Seguí, Pestaña, Peiró). No está de acuerdo el reusense sobre estas premisas iniciales del concepto: “*El concepto de acción directa exige que la clase obrera obtenga el pleno derecho del hombre en la vida y la sociedad. Cuando una organización no puede garantizar ni defender la vida de sus militantes, debe hacerlo mediante la acción colectiva, que es la revolución*”. Solía basarse ahora esta interpretación de la acción directa -ya en un segundo escalón de entendimiento-, defendida por los líderes consolidados de la CNT, en la exigencia de negociación con los patronos sin intermediarios, rechazando las propuestas de arbitraje ofrecidos por el estado o cualquier otro, y en el ejercicio de una enérgica coacción sobre las actividades económicas o políticas de los más significados patronos; coacción o presión no estrictamente violenta en el sentido empleado de terrorismo indiscriminado: las tradicionales amenazas encubiertas y coacciones a los industriales -y sus familias- que empleaban métodos tiránicos o no transigían a las reivindicaciones obreras; presiones agresivas a los obreros no sindicados; boicots, sabotajes; huelgas más y más largas, cada vez más brutales, las cuales dejaban al seco los fondos de la Confederación, los más necesitados: las ayudas a los Comités Pro-presos que soportaban las defensas y los salarios de los detenidos; fondos para atender las necesidades de aquellos núcleos afectados por el paro decidido por el sindicato; familias cuyos miembros -caso de varios empleados del núcleo en la misma empresa o fábrica, como se daba en la familia García Oliver- preferían morir de hambre a volver al tajo humillados<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 559; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 8; *Solidaridad Obrera*, 18 de diciembre de 1923.

<sup>12</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 13 de agosto de 1977; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 69; los fundamentos teóricos del sindicalismo revolucionario se consagran en la denominada “Carta de Amiens”, elaborada por la Confederación General del Trabajo (CGT) francesa en 1906, tras su XV Congreso; Brennan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 134/135; De Jong, Rudolf: “*Bakunin*”. *Cuadernos de Ruedo ibérico*. Editions Ruedo ibérico, nº 55/57, enero-junio 1977, París, pág. 26: “*De esta forma de organización va de par el concepto de acción directa. La acción directa no significa de buenas a primeras la violencia o el echarse*

Mucha diferencia, si, en la guerra abierta que se estaba dando en 1921 por toda Cataluña: a la cobertura estatal, judicial y legislativa se sumaba a favor de la represión el peso económico del envite, verdadero abismo entre las dos orillas enfrentadas. El terrorismo “blanco” era sufragado por un eterno puente de plata, cuyos chorros no parecían tener fin; el dinero afinaba las pistolas y la multiplicidad de elementos turbios en esta guerra desatada en Barcelona hacía de cada individuo -hasta el más de fiar- un confidente, un empotrado, un sicario en potencia. Frente a ello, la CNT solo podía ofrecer secretismo extremo y la pureza de unos ideales, enturbiado el sindicato -tal y como se ha reiteradamente expuesto- de elementos exógenos o simplemente aprovechados, buscavidas con grandes dosis de testosteronas, orillados a la delincuencia común, más próxima a su lugar de cuna que una fidelidad bien entendida a los principios revolucionarios. El mismo García Oliver conversando con su editor nos abunda en las medidas de seguridad permanentemente adoptadas a fin de evitar sorpresas o filtraciones: “*La C.N.T. y los anarcosindicalistas, sin reuniones formales y sin acuerdos escritos, sin archivos ni libros de registros. ¿Sabes que una de las cosas que hicieron sospechoso de confidente a Buenacasa fue haberle encontrado una detallada relación de nombres de compañeros con sus direcciones en toda España?*”<sup>13</sup>.

A lo largo de estos años veinte se abren múltiples expectativas para el crimen, en toda su tipología: extorsiones en forma de recaudación de impuestos, peajes, sobornos y estafas; fugas carcelarias; tráfico de armas y de personas; asaltos a ricos y comerciantes a punta de pistola; atracos a empresas y bancos (lo que vulgarmente se conocerá en el mundo sindical como “expropiaciones”); atentados a varios políticos significados y asesinatos a porfía. Se da, por entonces, una mayor accesibilidad al pertrecho armamentístico, lo que facilita la belicosidad del momento: al contrabando de armas cortas y largas, preferentemente de las primeras, que se realizaba por el puerto de Barcelona y la cercana frontera pirenaica se suman ahora miles de pistolas -excedentes de la guerra- procedentes de las armerías de Asturias, facilitadas por el sindicato Único regional a los militantes de Barcelona. Añádase la existencia de talleres clandestinos de fabricación de bombas en los que se ofrecen cursillos de como emplearlas. Bastones, porras, estiletes y utensilios rudimentarios caseros completan el utillaje bélico de los sindicalistas, sufrida infantería en alpargatas *versus* los imponentes coches blindados en los que se desplazaban los jefes patronales o el mismo gobernador civil. Pies ligeros contra autos deportivos de última generación que conducían *gangsters*, *gunners* e hijos de acaudalados, los cuales apaleaban obreros solo por gusto de divertirse; por pasar el

---

*a la calle. Acción directa quiere decir simplemente aceptar la responsabilidad con todas sus consecuencias sin cargársela a un tercero. Hacer no como un individuo solitario, sino como un participante consciente en una unidad social, es lo que se entiende por acción directa”*; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 11; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 227 a 229. Véase el ejemplo del núcleo familiar García Oliver citado en esta investigación; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 89.

<sup>13</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* 225 a 227 achaca a Buenacasa la condición de confidente, detectado como tal en 1924 por compañeros del Sindicato de la Madera en clandestinidad. En el listado incluye a Villena, Gil, secretario del Comité regional catalán, Tirado (a) *Irenófilo Diarot* u Homs, antiguo abogado de la CNT, borracho, mujeriego y jugador.

rato entre vermú y vermú. Furgones celulares y motos policiales se suman al parque móvil de la represión. Sin olvidar la fuerza equina, que empleaban las autoridades de forma inexorable, sea de la Benemérita o militares de Caballería acantonados en la Ciudad Condal<sup>14</sup>.

La táctica y métodos utilizados por estos nuevos grupos sindicalistas de acción, enfrentados a fuerzas muy superiores en medios y técnica -grupos que van a girar en torno a Juan García Oliver y sus compañeros- exigían una infraestructura muy desarrollada y compleja para contrarrestar la diferencia sustanciada entre ambos bandos: se precisaba una buena red de cobradores, cotizantes, delatores, confidentes infiltrados de doble vía, esquirols, guardaespaldas de los dirigentes de los Comités, hombres de acción; todos ellos vinculados con la propia CNT. Y debían ser de absoluta fidelidad. A la carencia de medios era necesario imponer austeridad, rapidez e inteligencia. Las bandas deben de presentar una estructura interna informal, secreta o semi-secreta, que garantice la impunidad de otros miembros si alguien cae detenido. Células terroristas aisladas que solo gozan en común su ideología y el odio a la estructura represora del estado y se forman al margen de las alturas de los sindicatos. Hostiles a la organización y a sus líderes moderados, acusados de haberse desviado del ideal anarquista. Se autodenominan grupos de afinidad por ser afines sus componentes en los objetivos a emprender. Mejor organizados que los anteriores, entre ellos no puede hablarse de jefes ni líderes, aunque había siempre alguien que los inspiraba y los ponía en ebullición, como en el caso del grupo constituido por Juan García Oliver, entonces de unos veinte años, que acabaría cuajando en *Los Solidarios*, inicialmente reunidos bajo el paraguas de la publicación *Crisol*, panfleto con poca presencia en las calles y en los potenciales lectores, de los que casi carecía. O el grupo que propulsara Gregorio Jover (a) *el Gori*, junto con Bermejo y Claramonte, denominado “Los Valencianos”. La savia nueva anarquista afluyó a Barcelona sin cesar, de todos los puntos de España. Los más inquietos de la península acudían a ‘La Meca’ pasando previamente por Zaragoza o Bilbao. El anarcosindicalismo de trincheras renacía con mayor virulencia sin que la policía pudiese desarticular los grupos, formados -una vez más- por activistas jóvenes y sin antecedentes, que por no estar fichados no podía actuar contra ellos<sup>15</sup>.

Bandas armadas de cenetistas compuestas por menores de 21 años que se mostraban como experimentados agitadores, con muchas jornadas de cárcel, palos y comisarías. Es lo que se ha tendido a llamar pistolero por razones de pura supervivencia. Era preferible pelear a trabajar, aunque -los que podían- procuraba

---

<sup>14</sup> Balcells, Alberto (1965): *Op. cit.* págs. 172/73: hacia 1922 se postulaban dos tendencias principales en el CR catalán; en primer lugar, “*el de los sindicalistas templados y realistas, Seguí, José Canela, Evelio Boal, Juan Peiró; por otro, los anarquistas dogmáticos e inflexibles y los grupos secretos anarquistas, dirigidos por Durruti, Ascaso, Jover, Torres Escartín, García Oliver*”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 231; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 88; VV.AA.: *Fuera de la Ley, Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*. La Felguera Editores, Madrid, 2016.

<sup>15</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 121 y 630/631 para *Crisol*; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 191 y 229/230; Íñiguez (2001): *Op. cit.* págs. 316; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 100; para *Crisol*, pág. 174: editado entre 1922 y 1923, era el órgano de *Los Solidarios*. Lo administraba Francisco Ascaso y se repartía gratis. Colaboraban Alaiz, Callejas y Torres, entre otros.

combinar ambas actividades. Siempre los más puros. Los más concienciados. Los grupos de choque nacían con apelativos de fuerte carga simbólica: “Los Eternos Descontentos”, “Espartacus”, “Luz”, “La Antorcha”, “Los Justicieros” o “*Los Solidarios*”. En este último todos sus componentes eran muy jóvenes, no había ninguno de ellos que llegara a los 25 años. Profesionales del atentado, fríos ejecutores de una consigna proveniente de instancias superiores, ésta se realizaba con todas las garantías posibles de seguridad: planificación previa sobre el terreno, instrumentos modernos de acción (uso de automóviles y motocicletas, empleo de armas automáticas), ataque por sorpresa y plan de huida previsto. Era una táctica nueva, preñada de imaginación frente a la excelencia de los medios del contrario. El uso de explosivos y pedradas indica en la delincuencia social cierta reminiscencia del motín y desorden público muy “siglo XIX”. Del uso del explosivo (técnica criminal anarquista) se va pasando al tiro de pistola (técnica criminal sindicalista). La adopción de la *Star* como procedimiento y medio del delito sindicalista resume toda una evolución de los tiempos. Aquél produce terror colectivo, generalmente de forma indiscriminada; la *sindicalista* ejerce daño individual, a objetivos concretos<sup>16</sup>.

Al paio de la nueva puesta en escena de los grupos de acción se radicalizaban las acciones violentas del Libre y los excesos del gobernador. Tras los sucesos de enero, con la muerte de Espejo y la masacre de sindicalistas, relatada en el capítulo anterior, en febrero de 1921 cae mortalmente herido el día 16 de ese mes el cenetista Armando Ródenas, primo de Progreso. El 26, pistoleros del Libre intimidan a los obreros de la “*Fundación Alexandre*”, en la Barceloneta, y ante la airada reacción de los trabajadores, que aún desarmados pretenden agredirles, los libreños responden abriendo fuego: como consecuencia del tiroteo indiscriminado cae muerto un sindicalista y quedan heridos tres más. La violencia estaba instalada en todas las calles de Cataluña. Al día siguiente, los pistoleros del Libre atentan contra los cenetistas Sebastián Canal y Antonio Cruzat muy cerca de la Plaza Real. La respuesta obrera, a lo largo del mes, tampoco se hará esperar: los grupos de afinidad atentan el 16 de febrero contra los empresarios Joan Serra, que sale ileso, y Antonio Pareto. El 27 febrero es asesinado un policía infiltrado en la compañía del Tranvía; se acusó al cenetista Vicéns Sales. El 1 de marzo estalla un artefacto en la calle Vila i Vilà, en la parte trasera de la central eléctrica del Paralelo. Y el 3 de marzo, finalmente, en una redada policial en la calle Marina se detiene a Evelio Boal, Secretario del Comité nacional de la CNT. No saldrá vivo de esta<sup>17</sup>.

Poco antes Boal habría estado reunido con García Oliver en Barcelona, posiblemente a finales de enero, a la vuelta de su viaje a Madrid con el Comité algodónero, datos que podemos advenir a base de fuentes -aquellas de las que no pudo disponer en México el reusense a la hora de redactar *El eco de los pasos*-, puesto que ya

---

<sup>16</sup> Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 95.

<sup>17</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 56/57: contactos con Evelio Boal “*cuya vida pendía de un hilo tenue*”; Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 518; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 222/223; igualmente, vide *La Vanguardia*, 17 de febrero de 1921.

empieza a asomar nuestro futuro ministro en las páginas de los rotativos. De regreso de Madrid, principios de enero de 1921, recién instalado en casa de sus padres en Reus, la vivienda familiar es registrada a fondo por números de la Guardia Civil que vienen acompañados de una orden de detención. En sus memorias nos señala García Oliver que fue a causa de un “*papelito en su casa en el que se encontraba la fórmula de elaboración de recetas químicas para provocar incendios que le había dado David Rey*”. Una buena excusa. No estará mucho tiempo entre rejas, ya que el 6 de febrero de 1921 nos indica la prensa que fue detenido nuevamente en Bará por la Guardia Civil, supuestamente “*sin haber hecho nada*”, siendo remitido a la Jefatura Superior de Policía de Barcelona justo en aquellos tiempos en que se aplicaba todas las noches la Ley de fugas. Tras el papeleo judicial ingresa en la cárcel de Tarragona posteriormente, quedando en libertad en breve, el 18 de marzo del mismo año, liberado, según él, “*pese a que pudiese haberse quedado a disposición de la autoridad como preso gubernativo, a causa de la batalla que se estaba dando en las calles de Reus*”. El 25 de febrero fue asesinado el alcalde de su ciudad natal, hecho en el que no se le pudo imputar su participación ya que, como se ha visto, se hallaba efectivamente preso<sup>18</sup>.

Para pasmo de España y de Europa el presidente del Consejo de Ministros Eduardo Dato fue asesinado en Madrid el 8 de marzo de 1921 a las 8 y 18 minutos de la tarde, al recibir más de 20 disparos de ametralladora cuando circulaba en su coche por la madrileña Plaza de Independencia; el atentado se cometió desde una motocicleta *Indian* con sidecar por un grupo que, a tal fin, se había desplazado desde Barcelona a la capital de España dando ejemplo de cómo en España se podía actuar a lo Chicago, años veinte. Sus autores: los anarquistas catalanes Pedro Matheu Cusidó, Ramón Casanellas Lluch y Luís Nicolau Fort. Lo de Dato fue, por su atrevimiento, toda una sorpresa. Inicialmente, el golpe no se ideó contra Dato, fue preparado contra Gabino Bugallal, ministro de la Gobernación, responsable directo del apoyo a Martínez Anido, pero tampoco había medio de llegar hasta él. Bugallal sabía lo que se tramaba y estaba muy ojo avizor. Cuarto presidente del Consejo asesinado en un lapso de medio siglo, el hecho marca una frontera a la hora de advertir las diferencias establecidas entre el magnicidio anarquista finisecular y el atentado pistolero, propio de los años veinte<sup>19</sup>.

El factótum de todo el movimiento anti represor, Ramón Archs, responsable del Comité de Acción confederal en Cataluña, ante la imposibilidad de acometer a Arlegui y a Anido, atrincherados en Barcelona, así como a Bugallal, apuntó por alto, a la cabeza del país. El caso es que nadie imaginó que a Dato le fueran a matar unos obreros, ya que a él se debía poca legislación social existente en nuestro país. Pero Dato había promovido y apoyado la represión al movimiento obrero y la denominada Ley de fugas, convirtiéndose en el responsable principal de la persecución sangrienta que sufría el

---

<sup>18</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 59/60; *vide*, igualmente, *La Vanguardia*, 5 y 6 de enero, y 17 y 25 de febrero de 1921.

<sup>19</sup> Becarud, Jean; Lapouge, Gilles: (1973): *Op. cit.* pág. 101: “*La posición de jefe de gobierno, en esta época, no es nada confortable: en veintidós años tres presidentes: Cánovas, Canalejas y ahora Dato. Archs era hijo de fusilado precisamente en Montjuic*”; *ABC*, 9 de marzo de 1921.

movimiento sindicalista. Así no los cuenta Azaña: “*La política de Martínez Anido le costó la vida al presidente del Consejo de Ministros. No recordamos ahora (quisiéramos que la memoria nos fuese infiel), entre los lamentos derramados sobre el cadáver de Dato, una voz, ni una sola, que mostrara la conexión entre aquel crimen y los cometidos por las autoridades de Barcelona*”.

El atentado dejaba al gobierno a los pies de los caballos. Asimismo, se desató una campaña contra los catalanes. Todos parecían sospechosos. El 11 de marzo la policía por una delación descubre la moto sidecar empleada en el atentado a Dato. Las cosas parecieron calmarse cuando Matheu pudo ser detenido cinco días después. “*No disparé contra Dato, sino contra el gobernante que autorizó la Ley de Fugas*”, declaró. El hecho de que dos de sus ejecutores, Casanellas y Nicolau, hubieran podido escabullirse, psicológicamente creaba en Madrid la sensación de una posible improbidad de los asesinos. Según algunos destacados líderes anarcosindicalistas, entre ellos García Oliver, el atentado fue ordenado directamente por el propio Comité Regional catalán: “*la CNT nunca fue ajena a la organización y la preparación de actos terroristas*. Pestaña, en cambio le contradice: *La organización no se reunió nunca para acordar los atentados*”. Es un juego de espejos: por otro lado, Pestaña, de la mano de su biógrafo y colaborador De Lera, confirma la regia de la Organización en el asesinato de Dato: “*La preparación técnica del golpe se confió a Archs. No fue fácil tomar una decisión de tan grave responsabilidad. [El terrorismo] que nacía, amamantado en los senos ubérrimos del poder, era fundamentalmente político*”<sup>20</sup>.

García Oliver puntualiza, a requerimiento de su editor, que el atentado tuvo un minucioso estudio y varias ramificaciones con posterior recorrido: “*Por ahí [París] debe de andar todavía Mateu, el de la troika ejecutante y que, con Casanellas y Nicolau conocían un solo ángulo de la operación; la que tuvo otros dos, interesantísimos, completamente desconocidos*”. Federica Montseny confirma la intervención del reusense, aunque matiza que “*la preparación fue en realidad obra de Ramón Archs*”. Aquél 8 de marzo, día del asesinato del Presidente del Consejo, Juan García Oliver, se encontraba en la cárcel. No estaría mucho tiempo. Tras reemplazar a Dato, Sánchez Guerra restableció las garantías constitucionales lo que determinó en el acto que fuesen puestos en libertad todos los presos gubernativos<sup>21</sup>.

Apenas 3 semanas después de ser liberado en marzo vuelve a recibir la visita de la

---

<sup>20</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 33; Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* pág. 193; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 191 y ss; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 190 y 191; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 466-467 y 473; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 194; sobre este magnicidio y su preparación, “*El Atentado*” en Peirats, José, (1991): *Op. cit.* págs. 147-190 (narración novelada del asesinato de Dato y del juicio de sus autores, donde se implica a Mauro Bajatierra); Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 80; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* págs. 74 y 75.

<sup>21</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 16 de enero de 1975; Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 559: cuando el Gobierno Sánchez Guerra restablece las garantías constitucionales, en abril de 1922, destituyendo a los pocos meses (el 24 de octubre) al tándem Martínez Anido y Arlegui, la situación de la CNT ya no es la misma que la de 1919, habiendo quedado la organización gravemente dañada; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 66; Montseny, Federica, en Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 59.

Guardia Civil; *La Vanguardia*, 7 de abril de 1921, recoge la noticia en la que se indica que “la policía ha detenido en Tarragona, en el distrito del puerto, a Juan García Olivé, de 19 años, camarero, natural de Reus y a José Valle [Battle] Salvat, de 30 años, carpintero, natural de Maspujol, quienes presentaron tarjetas con nombres supuestos y se habían introducido en algunas casas de comercios y pedían en nombre del Sindicato 5.000 pesetas para auxilio de los presos gubernativos y sus familias. Se les ha ocupado dos Stars con siete cargadores”; *La Acción*, 9 de abril de 1923, comentando sus antecedentes tras los sucesos del Alhambra: “Juan García fue detenido por exigir dinero en nombre del Sindicato único a los industriales de Tarrasa en cantidades que oscilaban entre 8.000 y 10.000 pesetas. Procesado por estafa, fue puesto en libertad el 18 de noviembre de 1921”. La Guardia Civil le conduce de la comisaría general al castillo de Pilatos en Tarragona. Allí encuentra el reusense un ambiente distinto respecto al primer ingreso, en el que la cárcel era entendida como la universidad anarquista. Estancia relativamente corta (unos 8 meses), durante su cautividad se ejecutó en Reus a un patrono intransigente, Félix Gasull, llamado Feliu de l’Oli. Trasladados de la cárcel de Pilatos a los calabozos de la Jefatura Superior de Policía y luego a la Modelo barcelonesa, Battle y el reusense permanecieron allí en condición de presos gubernativos bajo la amenaza constante de ser conducidos mediante el procedimiento de cuerdas hacia la Coruña. La estancia de García Oliver en el castillo de Pilatos durante esos meses le ahorró los peores momentos del Anidato<sup>22</sup>.

## 2.2 - LA TRANQUILIDAD -1921-<sup>23</sup>

El mundo entero se encontraba después del conflicto europeo en permanente estado de ebullición. La desfavorable situación económica y social de la posguerra había endurecido las condiciones de negociación en el ámbito laboral, dejando a un lado el paternalismo anterior, entre otras razones por la incorporación a las clases pudientes de muchos advenedizos. A ello se suma la aparición de la llamada gran banca española.

---

<sup>22</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 45 sobre el *Nanu* de Tarrasa o *Nanu* de Reus, supuesto asesino del alcalde de Reus; *praetera*, págs. 62 a 64: estando preso en el Castillo de Pilatos tuvo el asesinato en Reus de Félix Gasull, llamado Feliu de l’Oli; al parecer uno de los ejecutores fue el *Nanu* de Tarrasa, colaborador eventual suyo en Reus, según nos indica el exministro en sus memorias; págs. 56-79 para las detenciones que sufre; *vide*, igualmente, págs. 58/59 y 64/65; *La Vanguardia*, 7 de abril y 11 de junio de 1921 recoge la noticia de un atentado sindicalista en Reus en el que resultó un patrono asesinado Félix Gasull Roig, exportador de aceites. “A las 11:30 de la mañana, se presentaron cuatro individuos completamente desconocidos en el despacho del dueño y, sin mediar palabra alguna, le practicaron de 10 a 12 disparos causándole la muerte instantánea. Al salir los agresores, a unos 100 pasos del despacho del sr. Gasull, calle San Juan número 29 de Reus, casi junto al Teatro, uno de la cuadrilla agresora ha caído al suelo, al parecer herido, dejando un pequeño rastro de sangre. Se cree que esta herida ha sido causada seguramente por un tiro desviado de los mismos agresores al disparar contra el sr. Gasull. Los agresores eran jóvenes, al parecer forasteros y llevaban traje de mecánicos. Se han practicado varias detenciones”; *La Acción*, 9 de abril de 1923.

<sup>23</sup> Aisa-Pàmpol, Ferrán (2006): *Op. cit.* págs. 207 y 209: *La Tranquilidad*, sito en el Paralelo, es tradicionalmente considerado como uno de los lugares de reunión favorito de los anarquistas. En él eran habituales Juan García Oliver y sus compañeros más próximos; el panfleto anarquista *Crisol* se redactaba inicialmente en sus mesas.

La oligarquía veía peligrar su posición ante la creciente amenaza de los conflictos sociales. Y que España no participa al mismo ritmo que los grandes países europeos<sup>24</sup>.

La muerte de Dato no influyó lo más mínimo en el devenir del panorama político español y menos en Cataluña. Se había eliminado a un hombre, pero no a la mentalidad que representaba. Las autoridades y la Patronal no cambiaron de táctica, persistiendo las agresiones. Siguieron las redadas, los encarcelamientos gubernativos y se aplicó en diversas ocasiones la Ley de fugas. Las prisiones no podían albergar a tantos reclusos; para aligerarlas el general Anido comenzó a enviar a pie y en largas cuerdas de presos a otros centros penitenciarios de la península, represalia muy temida por los gubernativos, pendientes de proceso y condena, situación en la que se encontraba precisamente García Oliver. El gobierno amparaba o consentía esta represión *ultra vires*. Los malos tratos en las comisarías eran moneda común. Los anarquistas llamaban al descontado baqueteo policial pasar por “el tubo de la risa”. La única solución para poner freno a la postura que ejercían los anarcosindicalistas más radicales era mantener a Barcelona como tierra ocupada. A mayor abundamiento, el gobernador civil, siguiendo instrucciones de Madrid, favorecía a los políticos centralistas de allí en detrimento de los partidarios de la autonomía, a fin de mantener a raya los propósitos que en tal sentido se dieran, según táctica reiteradamente expuesta. La burguesía no confiaba más que en una solución militar para el problema “revolucionario” y los conflictos sociales que ello acarrearía en las calles de Cataluña. Sólo el Sindicato Libre se dio cuenta de las enormes posibilidades del momento y actuó en consecuencia. Quiso convertirse en la única organización obrera de la ciudad, para lo cual, con gran sorpresa de los empresarios, comenzó a plantear puntuales reivindicaciones en mor de sus afiliados. Inicialmente no logró alcanzar su propósito, pero la maniobra aumentó el número de afiliados liberos: obreros no sindicados que buscaban una alternativa viable cara a tiempos mejores. Aun así la CNT, desmantelada, ilegalizada, perseguida y encarcelada, pesaba mucho en la voluntad y el sentir de los trabajadores<sup>25</sup>.

El criminal atentado acarrió sentencias a muerte para Matheu, Nicolau y Casanellas, estos dos últimos en rebeldía. También generó debates, oposición, dudas sobre la gestión de Martínez Anido, pero no interrumpe el curso de los atentados. El 17 de marzo un grupo de afinidad atenta contra Josep Rafá y el dirigente carlista Salvador Anglada, uno de los principales protectores del Libre y consejeros áulicos, ambos, de Martínez Anido. El 21 de marzo es detenido el dirigente cenetista Marcos Alcón acusado de la muerte de Luis Vivó Tubau. También será detenido Progreso Ródenas. El 27 de marzo el cenetista Agustí Subirats es asesinado al poco de salir de la cárcel por los pistoleros del Libre, según la variante de la Ley de fugas *ut supra* expuesta. El mismo día, en Mataró, los pistoleros del Libre asesinan a los cenetistas Buenaventura Roca, Joan Sans e hieren a Joan Clavería; los hechos se producen al mediodía en la

---

<sup>24</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 227 a 229; Peña, José (2007): *Op. cit.* págs. 20 y 21: la neutralidad española en la guerra del 14, explica igualmente la aparición de la figura del nuevo rico.

<sup>25</sup> Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* pág. 186/187.



“*Fonda Condal*”. Dos fechas después, en Badalona, los grupos de afinidad atentan contra el organizador del ramo del vidrio del Libre Salvador Aguilar. Es una espiral que no cesa<sup>26</sup>.

En la primavera de 1921 parecía claro que la organización confederal iba perdiendo la guerra de la violencia callejera. De marzo a agosto de 1921 la represión auspiciada por la suspensión de garantías se aplica inexorablemente a fin de proceder la clausura de gran cantidad de centros obreros y la detención preventiva de numerosos sospechosos, en estricta aplicación de la Ley de Orden Público. Como ya hemos visto García Oliver entra y sale de prisión varias veces en el primer trimestre del año. A primeros de abril de 1921 es condenado con Batlle por exigir dinero a los patronos de Tarrasa, según lo expuesto. No saldrá de la cárcel hasta noviembre de ese mismo año<sup>27</sup>.

Ese mes de abril avanza inexorablemente, saturando la clepsidra barcelonesa a base de víctimas. El mismo día 1, en la calle Montaña, es asesinado el conserje Francisco Celis, tachado de confidente. El 12 los pistoleros del Libre atentan contra el cenetista Felipe Hilario. El 14 es asesinado por los pistoleros del Libre el abogado sindicalista José Lastra; los hechos ocurren en su propio Gabinete de la calle Diputación. También atentarán contra el abogado José Ulled, que resultó herido en el gabinete jurídico del Paseo de Gracia barcelonés; su pasante, Francisco Estrada, fue asesinado allí mismo. A lo largo del mes continúa el acoso gubernativo en forma de detenciones y redadas, mandando a prisión a diversos militantes sindicales, entre ellos Antonio Sesé, por entonces en las filas sindicalistas. El éxito de coordinación de las fuerzas represivas viene consagrado el 24 de abril: en la Plaza Cataluña se celebró el acto de entrega de bandera del Santo Cristo al Somatén, presidido por Martínez Anido. A contrapartida, el 28 la CNT celebró un Pleno clandestino en la barriada del Poble Sec presidido por Andreu Nin, convertido en uno de los dirigentes más incisivos y de mayor edad en libertad con los que cuenta la Organización, pero acusa de tendencias filocomunistas. Por lo demás, Nin, según García Oliver, “*era un orador muy político y ameno*”<sup>28</sup>.

En Barcelona se constituyó un grupo de acción en estrecho contacto con el comité local de la CNT, decidido a eliminar como fuera a Arlegui y a Martínez Anido. A principios de mayo de 1921 hubo una explosión en el piso que tenían dichos activistas en la calle de Toledo, número 10, cuando varios miembros del grupo manipulaban una bomba. De los componentes del citado grupo de afinidad, como resultado del siniestro, Roser Benavent queda con graves quemaduras en su cuerpo y

---

<sup>26</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 192/193; el Sumario contra Matheu y Nicolau por el magnicidio, la vista de la Causa, la sentencia condenatoria y el recurso de los condenados ante el Tribunal Supremo en AHN, Tribunal Supremo, Causas Criminales. Causa 945/923 (Secretaría Sr. Echegaray), leg. Nº 58; práctica desaparición de la Ley de fugas, sólo se volvería a aplicar en contadas pero significativas ocasiones (Evelio Boal, Ramón Archs y Pedro Vandellós); León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 197: Anglada era concejal del Ayuntamiento de Barcelona.

<sup>27</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 203/204.

<sup>28</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 49.

Acher perderá una mano; otros activistas fallecieron allí misyumo, al instante. La policía detiene a la compañera de Acher, Luisa Moreno y en el registro de su domicilio localiza pistas que conducirán a nuevas detenciones. Roser Segarra, otra de las componentes, huida después de la explosión, fue arrestada en julio. El suceso no frenó la violencia social. Durante esos días, del 2 al 9 de mayo de 1921, cayeron patronos, gente del Libre y de la CNT; hubo dieciocho agresiones y tiroteos: el Somatén aplica la Ley de fugas al cenetista Gregori Fabre (a) “*El Brasileño*”. El 17 la policía acordona el barrio de Atarazanas y, días después, en una refriega con los agentes de la ley, muere el cenetista Manuel Marcos. Gracias al incidente de la calle de Toledo la policía, en cosa de dos meses, consiguió desarticular cualquier conato de acción sindical violenta, deteniendo a unos ochenta sospechosos. Quizás demasiados para tan poca bomba. Súbitamente, cesaron los atentados: en la ciudad no quedaban más terroristas<sup>29</sup>.

El día 17 de junio, en plena plaza de Sant Jaume, sufrió el alcalde de Barcelona Martínez Domingo un atentado fallido a manos de Manuel Torrents, (a) *Valensianet* con otros cómplices. Aquella noche la respuesta oficial fue aplicar la Ley de fugas a los cenetistas Evelio Boal, Antonio Feliu y José Domínguez. Boal, por entonces secretario general del Comité Nacional del sindicato, asesinado a la salida de prisión. A Pedro Vandellós se le aplicó la taimada Ley en el barrio de la Verneda. El 25 de junio se produce la detención de Ramón Archs por una delación, al bajar del tranvía en la Plaza Urquinaona. Archs apareció muerto dos días después, abandonado su cadáver en la calle Vila Vilà. Antes de finalizar el mes en la terraza de la “Asociación de Cazadores” (lugar habitual de reclutamiento del Libre), en plena Plaza de Cataluña esquina Ramblas, se entabla un diálogo de pistolas en el que resultan varios heridos. El 2 de julio fuerzas de policía proceden a la detención del grupo de afinidad de Francisco Martínez Valls. El 28 de julio detienen al cenetista Jacinto Vila; será tremendamente torturado antes de ejecutarlo<sup>30</sup>.

1921 fue también el año del desastre de Annual en Marruecos. El asunto repercutió en el Parlamento y se nombró una comisión investigadora para aclarar los hechos (la llamada “Comisión Picasso”). Antonio Maura formó nuevo gobierno en el que figuraban Francesc Cambó y Josep Bertrán i Musitu; la clase empresarial dominaba la situación por completo. En aquellos momentos la mayor preocupación del país continuaba siendo las noticias de África, lo que ocurría en Barcelona pasaba desapercibido. Anido estuvo barajando la posibilidad de liquidar a los sindicalistas más activos, reprimiendo igualmente a las personalidades influyentes del partido liberal y de

---

<sup>29</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 59; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 196 y 208.

<sup>30</sup> Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág.168: “*Los grupos de defensa fueron levantando el pulso del sindicalismo batido en brecha. Ramón Archs y Vandellós alentaron la resistencia. Estos dos hombres cayeron en el curso del próximo verano*”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 191; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 196 y197; para el secuestro, tortura y asesinato de Archs *vide* Pestaña (1979): *Op. cit.* pág. 147: el cuerpo de Archs apareció el 27 de junio de 1921; fue sometido a brutales torturas antes de ser asesinado y tenía cortado el pene. El mismo comisario Arlegui de jactaba de haberse entretenido pinchándole los testículos; VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada.* (2003): *Op. cit.* pág. 278.

las izquierdas antidinásticas. Sin embargo, la crisis marroquí y la subsiguiente merma de prestigio del Ejército hicieron palidecer la estrella de Martínez Anido a lo largo del año. Maura ratificó por última vez su confianza en los métodos del gobernador civil de Barcelona, aunque la sistemática desarticulación de los grupos terroristas no acabó con la violencia en las calles, aunque la disminuyera mucho. A tal efecto, la segunda quincena de septiembre de 1921 fue poco agitada, sólo dos agresiones, lo que demuestra la decadencia evidente en que estaba incurriendo la CNT, abocada a una táctica marcadamente defensiva, supuestamente a causa de falta de efectivos.

En los últimos cuatro meses del año 1921 no se registraron más que veintidós agresiones y tiroteos, lo que era todo un récord a la baja para los tiempos que corrían manteniéndose en ciernes el aparato clandestino de la CNT gracias al enorme esfuerzo de sus militantes. Juan García Oliver sale de la cárcel a finales de noviembre y se instala entre Reus y Barcelona, antes de trasladarse a Zaragoza a primeros de 1922 para trabajar allí de camarero y asistir a la Conferencia sindical. Esta situación de falsa pacificación por la falta de activistas, no ahorrada de detenciones, constantes redadas y puntuales asesinatos duró más de un año, a lo largo del cual, por cuestiones de índole político, pese a la precaria calma entablada se deterioraron las relaciones entre el general y la patronal barcelonesa. La tremenda conflictividad reinante en el país, obligaron al gobierno de Maura a dimitir en marzo del año 1922. Se busca volver otra vez a la vía de la conciliación. La CNT, prohibida sólo en la capital catalana, va cobrando fuerzas en toda Cataluña y el resto de España. Era inevitable que, antes o después, volviesen a permitirla en la Ciudad Condal. Sánchez Guerra restableció paulatinamente la tregua social y las garantías constitucionales. Pero la patronal y la jerarquía católica no estaban por la labor pacificadora del nuevo gobierno<sup>31</sup>.

### 2.3 - LA CAÍDA DEL VIRREY-

*“Antes de Los Solidarios, la CNT estuvo a un paso de desaparecer en la lucha contra la Patronal de Barcelona y contra las autoridades gubernamentales, ya que parte de los grandes militantes obreros habían sido asesinados brutalmente en la calle, a la salida del trabajo y por la aplicación de la Ley de fugas”<sup>32</sup>.*

En 1922 el reinado de la *Star* y de la *Browning* estaba finalizando: comenzaba a vislumbrarse el declive del terrorismo barcelonés. Por primera vez, después de año y medio, las iniciativas políticas estatales se pusieron en marcha en aras de un nuevo intento de conciliación, lo que iba a tener consecuencias decisivas primero para Barcelona y luego para toda España. Salieron de las prisiones los deportados de La

---

<sup>31</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 33; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 55 y 66 y siguientes; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 170/171; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 205; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 100; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 216/217.

<sup>32</sup> García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 8.

Mola. La CNT recuperó momentáneamente el tono de su actividad sindical. Se nombró capitán general de Cataluña a Miguel Primo de Rivera. En febrero, el Ministro de Trabajo Leopoldo Mateos se reúne en Barcelona con 44 organizaciones en un intento de sindicación forzosa. Como en una vuelta atrás del tiempo, el 9 de abril, en plenas negociaciones, es asesinado el cenetista José Rivero. Ello no obsta para que, dos días después, una comisión de la CNT presidida por Jesús Vallejo se entrevistara con Martínez Anido. Como contrapartida esa misma tarde es asesinado el cenetista Juan Rius. Pero, pese a esos conatos de violencia personalista, a diferencia de lo acontecido el año anterior, la primavera de 1922 mostró su cara más tranquila en Barcelona. Apenas se dan incidentes: el 7 de mayo pistoleros del Libre atentan contra los cenetistas Juan Jaume Vicent y León Portet, sin que se produzca respuesta de los sindicalistas. No obstante, el problema precisa por todos lados de solución: es necesario acabar con el climax de violencia instalado en las calles de Barcelona. Su eco llegó incluso al Parlamento, donde Indalecio Prieto hizo del suceso cuestión parlamentaria, acusando una vez más a Martínez Anido, haciendo constatar la merma de confianza del presidente Sánchez Guerra al mantenerlo. El 16 de mayo Prieto fue agredido por los dirigentes libreños Juan Laguía Lliteras y Andrés Hortet, venidos expresamente de Barcelona para imponerle por las buenas o por las malas el cese de su campaña en contra del sindicato<sup>33</sup>.

La CNT, recién salida de la clandestinidad, se las arregló para llevar a cabo con éxito el 11 de junio de 1922 un pleno de Regionales en un teatro de Zaragoza con visos de Conferencia Nacional, convocatoria donde la organización decide separarse definitivamente de la III Internacional y se inscribe en la AIT, recién creada en Berlín. En Rusia se había implantado la llamada dictadura del proletariado. Los anarquistas miraban de reojo el tratamiento que la revolución de los bolcheviques había sometido a la Makhnovschina. Malatesta, en una carta escrita desde Londres en el verano de 1919, informaba de *“un nuevo gobierno que acaba de instalarse (en Rusia) por encima de la Revolución, para frenarla y someterla a los fines particulares de un partido, mejor dicho, de los jefes de un partido”*. En agosto de 1921 Makhno logró refugiarse en Rumanía, de donde pasó a París, ciudad en la que murió tiempo después, pobre y enfermo. Sólo un reducido grupo de militantes anarquistas se dejó seducir por la eficiencia bolchevique para tomar el poder mediante una organización fuerte, disciplinada y cerrada: son los “anarcobolcheviques”<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 206/207 y 210; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 218; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol. III.* (1969), pág. 254: *“En mi último artículo, “El terrorismo barcelonés”, se deslizó un lapsus cámalí. Cierta agresivo sujeto con quien hube de liarme a golpes en Madrid, en el salón de visitas del Congreso, era el secretario del Sindicato Libre, protegido por las autoridades, cometía casi a diario alevosos asesinatos.”* *L’Esquella de la Torratxa*, 28 de agosto de 1920; *El Heraldo de Madrid*, 10 de junio 1931: el Archivo de Arlegui. Las cartas halladas son del año 1923. En el texto de una carta suscrita por Primo de Rivera éste jalea a Arlegui *“que el mejor método era el suyo.”* El finado ex dictador indica al General Arlegui que sus métodos eran los mejores y más beneficiosos para la patria.

<sup>34</sup> Díaz, Carlos (1977): *Op. cit.* pág. 84: *“Tendencia anarcobolchevique. Debe su origen a los «faístas ortodoxos». Nace con la dictadura de Primo de Rivera como grupo armado con la misión de defender*

Al acto sindical asiste García Oliver, pero sin mayor incidencia en la convocatoria:

*“¿No tuviste ninguna intervención personal en la Conferencia de Zaragoza? -No tuve ninguna intervención personal en la Conferencia de Zaragoza. En aquellos tiempos, yo era muy poca cosa al lado de aquellos colosos del sindicalismo. Tampoco tenía mandato expreso de los Sindicatos de Reus que aprovecharon mi estancia en Zaragoza para enviarme su representación. El acuerdo por unanimidad, o sea, que dejamos de pertenecer definitivamente a la Internacional Sindical Roja de Moscú. La AIT nunca pasó de unos 15.000 afiliados, pero contaban con la preeminente figura de Rudolf Rocker, algo sociólogo, algo intelectual, rodeado siempre de aspirantes a preeminentes como Santillán, Souchy, Orobón, Lehning Müller, desconocedores absolutos de qué cosa era el Sindicalismo y, por consiguiente, que nunca fueron capaces de organizar un Sindicato, y que, cuando Hitler, todos se largaron de Alemania. La Conferencia de Sindicatos de Zaragoza se redujo a solventar las discrepancias que yo narro entre Pestaña y Buenacasa por un lado y Salvador Seguí por el otro<sup>35</sup>.”*

García Oliver se emplea en el hotel *Internacional del Coso* y, posteriormente, en el *Saturno Park* de Zaragoza como camarero de limonada de la pista de patines. El horario era incómodo pero su horario le permitía asistir a la Conferencia Nacional de Sindicatos, donde se sometió a discusión como tema principal la adhesión condicionada de la CNT a la Internacional Sindical Roja. El pleno nacional decidió por unanimidad la radical separación de la CNT de la Tercera Internacional y la afiliación en la AIT. La importancia de Zaragoza en el peso de la Organización permitió que fuera escogida la ciudad como sede de la conferencia que contó con la presencia de los primeros espaldas del sindicato. En la cita se elevó a Pestaña al rango del supremo dirigente de la CNT, junto con Seguí. Se escogió Zaragoza expresamente en vez de Barcelona para evitar problemas. Estos se dieron a partir del tercer día; era una reunión complicada. Convocada, a efectos legales como una conferencia de sindicatos, enseguida se advierte por el gobierno que se trata de un acto exclusivo de la CNT y las autoridades pretenden suspender el acto. La amenaza de una huelga general y las nuevas maneras políticas de

---

*huelgas, sindicatos. Necesidad de una cierta «dictadura del proletariado» de carácter mucho más democrático que la estalinista, pero al fin y al cabo dictatorial y liquidadora de la indisciplina para lo que precisaba un ejército revolucionario, una milicia sindical, centralizada y dotada de un Estado Mayor autoritario. Fue la línea, con matices de Jover, Durruti, García Oliver”; Guerin, Daniel: Op. cit. págs. 130 y 144; Romero Maura, Joaquín (2000): Op. cit. pág. 108; Sanz, Ricardo (2013): Op. cit. pág. 96.*

<sup>35</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver -José Martínez, 26 de julio-13 de agosto de 1977; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): Op. cit. págs. Para el viaje de Pestaña a Moscú y su encuentro con Lenin, 153 y ss. Pestaña dejó testimonio en su libro *“70 días en Rusia: lo que yo pienso”*; págs. 159 y 161: Maurín, Nin y Arlandis eran filocomunistas que militaban en la CNT y acordaron el envío de una nueva delegación a Rusia; pág. 160: Pestaña acudió a la cita de Zaragoza para dar cuenta de su misión. Se dieron tres informes. El de Arlandis, plenamente favorable a la tercera internacional y los de Gastón Leval y Pestaña opuestos a él.

los dirigentes de Madrid permiten, al cabo, finalizarla.

La temática sobre la que giró la cita fue la pertenencia o no a la III internacional. No hay que olvidar que, a causa de las bajas mentadas, la dirección de la Confederación había caído, en parte, en manos filocomunistas (Nin, Maurín, Arlandis y otros). Tuvo que volver Pestaña de Moscú para que se aclararan las cosas cara a explicar la intransigencia soviética. Al punto de vista de Pestaña le apoyó Gastón Leval. También se discutió sobre los conceptos de comunismo libertario y el posibilismo social acuñado por Salvador Seguí. Una vez finalizada, García Oliver se traslada a Valencia en tren, estableciendo contactos con Liberto Callejas. Pero solo aprecia miseria. Se alimenta de fiado en la taberna del tío Rafael sita en la calle Hernán Cortés. Apenas estuvo tiempo en la capital del Turia: “*tenía tan sólo 20 años y no me cansaba de decirme que no valía la pena pasar de los 35*”. Vuelve en barco a Barcelona en condiciones precarias y, tras un periodo de dudas, se reintegra de nuevo en la Organización de forma especialmente activa<sup>36</sup>.

Entre los días 8 y 10 de julio de 1922 la CNT celebra la conferencia clandestina de Blanes donde la discusión versa sobre la táctica a seguir con respecto a la figura de Martínez Anido. El 19 de julio la banda de pistoleros del confidente Pere Homs atentó contra el inspector de policía Honorio Inglés; el objetivo del ataque es claro: la desestabilización frente a la tácita tregua mantenida. Ese verano el tándem de generales mantuvo la represión cuanto les fue posible, volviendo a dar carta blanca a las actividades homicidas de los pistoleros: el 2 de agosto en Badalona es asesinado el cenetista Jaime Casellas y el 12 su compañero Juan Solanas. También en agosto se produce el famoso tiroteo a Ángel Pestaña mientras iba a dar un discurso en Manresa, y sólo la intervención personal del ministro de la Gobernación logró evitar la repetición del atentado en el mismo hospital donde el dirigente anarcosindicalista se recuperaba de sus heridas. A esto siguieron cuatro meses de una paz casi total, como traidita del cementerio. La CNT, aunque había perdido un buen número de dirigentes, en virtud de la apertura gubernamental se reconstituyó en seguida. Seguí, ahora secretario del Comité Nacional, se esforzó por hacerla actuar dentro de la ley, interviniendo activamente, además, en la vida pública. Tuvo que enfrentarse, para ello, a los grupos que querían cobrarse los muertos. También al Libre le interesaba la tregua, pues se había asentado en los medios obreros y desarrollaba una actividad sindical continua. Y a la misma monarquía, toda vez que por esas fechas se está produciendo en Europa la desbandada general de testas coronadas<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág 202; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 66 a 70; pág. 65/66: como ya es una constante, el camarero hace gala de su gusto por las mujeres; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 170/171; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike: *Francisco Ascaso (1901-1936) Vida accidental de un anarquista. La bala y la palabra.* Editorial LaMalatesta, Madrid, 2017, págs. 61/62.

<sup>37</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978) *Op. cit.* págs. 195 y ss. para el atentado de Manresa: “*Los disparos de Manresa repercutieron en toda España: partidos políticos, ateneos, sindicatos, hombres públicos, intelectuales se conjuntaron en una protesta clamorosa contra los métodos represivos empleados por los generales Martínez Anido y Arlegui*”, pág. 199. Los pistoleros que atentaron contra Pestaña pertenecían a

García Oliver a la vuelta de Valencia anduvo entre Reus y Barcelona y fue, junto con Batlle a trabajar a Mataró en el restaurante *Americano*, enfrente de la estación del tren. Allí solo duró unos dos meses: un grupo de pistoleros del Libre dieron muerte en un bar a varios compañeros, por lo que era preciso ir siempre armados. En Reus vive el atentado contra Ángel Pestaña. Se instala en Barcelona, ya que si se ponía a activar las cosas de la organización en Reus pensaba que su libertad duraría poco. En la Ciudad Condal, apartado de la primera línea de fuego, se dedicará a leer cuanto pueda y asistir a diversos conciertos; ve a Pau Casals. Frecuenta poco los locales sindicales<sup>38</sup>.

El mes de septiembre comienza con el asalto al tren de la MZA en Barcelona y el robo de la nómina de los trabajadores que portaba (148.000 pesetas). El 7 de septiembre se produce la detención de José Francés, implicado en el asalto; como consecuencia caen Segimón Solà, Marcelino da Silva y Francisco Peña, todos ellos cenetistas, implicados igualmente con el atraco. Ramón Recasens, otro de los autores, fugado a Francia, Había permanecido en La Mola preso junto con la plana mayor del anarcosindicalismo barcelonés<sup>39</sup>.

Entre septiembre y octubre de 1922 la intensidad de la violencia se diluye; aun así los pistoleros del Libre atentan contra el cenetista Juan Cusí y, en otra acción, contra su compañero Ramón Jaume Mateu; el policía Pedro de Lucio queda herido en un atentado cuando hacía de escolta del empresario Esteve Agell. En posterior redada policial serán detenidos los cenetistas Ramón García y Juan Téllez. Aun así, todo parece detenerse, en gran parte gracias a los esfuerzos de Seguí. Pero no hay que despistarse. La violencia estaba latente, en posición de descansan. Apenas quedaban hombres de acción y los que se sostenían o se armaban *ex novo*, solían hacerlo a espaldas de la Organización, de la que disentían de su parálisis frente a la impunidad con que actuaban las fuerzas represivas. La savia joven surgida en los años más duros del Anidato disentía de los cuadros dirigentes y consideraba que era necesario volver a la calle y golpear duro. “*Devolver golpe por golpe*”. Reactivar y actualizar las fuerzas de los grupos de choque sindicalistas. Éste es el objetivo de un nuevo grupo de afinidad: *Los Solidarios*, formado en otoño de 1922 por la fusión de Los Justicieros de Zaragoza y de los afines al panfleto *Crisol*, que circulaba con escaso éxito por las calles de Barcelona. Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso llegaron en esa primavera y entraron en contacto con García Oliver a través de Domingo Ascaso, hermano de Francisco, el cual residía en Barcelona desde hacía tiempo. Tras el asesinato de Seguí, por encargo orgánico, el grupo asumió la responsabilidad de eliminar a varias personalidades

---

la banda del libre que capitaneaba Honorio Inglés y sus nombres eran Viñals, el que disparó, Juan de la Manta, Carlos Baldrich y Ramón Ródenas, pág. 201; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 98/99: “*En aquellos tiempos iba siempre armado. Y más desde el atentado a Pestaña por parte de pistoleros del libre entre los que se vio al Rabada y al hermano de Villena*”; Santos, Juliá (2008): *Op. cit.* pág.175.

<sup>38</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 71 a 73.

<sup>39</sup> *La Vanguardia*, 3 y 9 de septiembre 1922.

contrarrevolucionarias, al objeto de “*devolver golpe por golpe*”<sup>40</sup>.

Acordaron juntos constituir un solo grupo denominado *Los Solidarios*, cuyo peso en el movimiento obrero iba a ser decisivo en el futuro. Lo formaban una variada mezcla de aguerridos activistas, hombres y mujeres de Zaragoza, de Barcelona, de León, valencianos y murcianos, venidos de toda España. Contaban asimismo con una variada serie de colaboradores, lo que les permitiría empresas de mayor envergadura. Sus miembros sacrificaban al fin revolucionario toda lógica aspiración personal. Sanz nos ofrece la relación y filiación de cada componente de *Los Solidarios*. Francisco Ascaso, camarero; Buenaventura Durruti, mecánico ajustador; Juan García Oliver, camarero; Rafael Torres Escartín, pastelero; Aurelio Fernández, mecánico; Ricardo Sanz, fabril y textil; Alfonso Miguel, ebanista; Gregorio Suberviela, mecánico; Eusebio Brau, fundidor; Marcelino del Campo (a) *Torinto*, carpintero; Miguel García Vivancos, chofer, Antonio del Toto, jornalero. Ellos formaban el grupo principal. Como colaboradores se encontraban María Luisa Tejedor, modista; Julia López Mainar, cocinera; Pepita Not, cocinera; Ramona Berni, tejedora. Colaboradores directos: Jaime Palau, Adolfo Bailan Bueno, María Rius, Hilario Esteban, Antonio Boada, Pablo Martín, Joaquín Blanco, Antonio Pérez (a) *Valencia*, Antonio Sane, Paulino Sosa, Antonio Martín, C. Flores, Mas, Enrique; y otros muchos colaboradores directos<sup>41</sup>.

La misma lista con las inclusiones de Alejandro Ascaso y [Carlos] Bargutia aparece en *El eco*. Aclaraciones de Juan García Oliver a su editor el 3 de agosto de 1977:

*“Eusebio Brau Obrero fundidor, hijo único, murió en enfrentamiento con la guardia civil en las afueras de Oviedo. Miembro del grupo “Los Solidarios”, en bondad de hombre y de militante posiblemente ninguno de nosotros lo igualábamos. Nunca supe, ni supimos, el nombre de pila de Bargutia. Jugador de pelota profesional, bastante bueno también en el “trinquet”, creo que amigo de Durruti, pasó fugazmente por entre “Los Solidarios”, a quienes abandonó para irse a la Argentina, seguramente para jugar al “Jai Alai”. Torinto, que sin poder asegurártelo se llamaba Manuel Campos, murió en los primeros tiempos de la dictadura primoriverista en enfrentamiento con la policía, en la calle Garay de Barcelona. Leonés, como Durruti, era militante muy serio y muy*

---

<sup>40</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 630/631 para *Crisol*; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* págs. 88 a 90; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 64 a 69 y ss.; Sanz, Ricardo (2013) *Op. cit.* pág. 95: “*Por regla general, los grupos estaban compuestos por gente muy joven. Era raro ver en un grupo un hombre mayor de 30 años. Todos frisaban entre 18 y 25 años*”

<sup>41</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 30: a lo largo de los años, la afiliación cambió; algunos miembros se murieron, otros se fueron y otros se integraron con posterioridad. Un grupo de mujeres anarquistas se asociaron con *Los Solidarios*, entre ellas las citadas por Sanz más María Rius. Otros nombres ligados a ese grupo de influencia fueron: Ballano, Pérez Combina, Batlle; Antonio Ortiz y Francisco Jover también se unieron al grupo durante la dictadura, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 116 y 598; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* pág. 71 incluyen su propio listado; Sanz (2013): *Op. cit.* págs. 95 y 101; Enzensberger, Hans Magnus; pág. 54: Jover era el mayor de *Los Solidarios*; lo apodaban *El Serio*; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* pág. 90, testimonio de Aurelio Fernández.



*reservado.” Correspondencia 13 de agosto de 1977: “Toto: Buen castellano, excelente compañero, nadie se preocupó de él cuando cayó preso en La Habana. Parece ser que salió, mucho tiempo después en libertad. Pero nunca buscó contacto con sus antiguos amigos y compañeros de Los Solidarios. Fue de los que llegaron a Barcelona tras Durruti, todos de León.*

*Los Solidarios no eran ni guerrilleros, ni terroristas, ni pistoleros. Eran, como decían con todos los respetos los obreros catalanes, “els homes d’acció” del sindicalismo barcelonés”<sup>42</sup>.*

La historia de *Los Solidarios* está aún para escribir, y entendemos que, para el curso de la presente investigación, no es el momento de detenerse en extenso en los detalles de lo que debería de ser un auténtico libro sobre ellos. La variedad y calidad humana de sus componentes podría hacer interminables estas páginas. Es de común acuerdo que el grupo se juntó por afinidad de ideales y métodos de acción y también por casualidad. García Oliver nos ilustra en el sentido que a él le fue encomendada la tarea de sumar esas afinidades personales. Advertimos que de los múltiples miembros del grupo tan solo han dejado recuerdos personales sobre su experiencia en *Los Solidarios* Ricardo Sanz y García Oliver. Del primero indicar que, a sus defectuosas cualidades de escritor, según García Oliver, había que añadir que Sanz suele contar las cosas de oídas, de referencias, sin estar presente en los hechos: –“Ricardo Sanz cuando escribe historia nunca dice que habla de oídas, sino que son vistas. Su tragedia, es que no encuentra buenos “escribidores” para sus libros”. Ello no obsta para dar validez a su testimonio, sin perjuicio de contrastar las fuentes<sup>43</sup>.

De los escasos recuerdos con que nos ilustra García Oliver en el *Eco de los pasos* tampoco podemos sacar mucho más lustre. Quizás de su correspondencia privada con el editor José Martínez nos es más provechoso entresacar datos puntuales sobre la aventura de *Los Solidarios*. Y ello gracias a que el de Ruedo ibérico presiona al ex ministro a fin de que clarifique su posición respecto al famoso grupo terrorista. No será ni la primera ni la última vez que el editor aprieta a su autor para que ampliase cuál era un punto determinado de la visión, tan parcial, que ofrece en diversos aspectos de su relato:

*“En general, en tus memorias la vida orgánica queda muy difuminada, como si tu fueras tu + “organización” y la “organización” fuera “organización - tú”. ¿Cuándo tuvo lugar -fecha aproximada- la reunión García Oliver-Ascaso-Durruti? Hay en tus memorias apenas nada de lo que fue vuestra vida interior, afectiva, la amistad o las aversiones entre sus miembros. ¿Sólo hacíais “política”? ¿Sólo*

---

<sup>42</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 3, 13 y 14 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 630.

<sup>43</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 19 de marzo de 1973.

*preparabais atentados? Apenas si se percibe la violencia entre tú y Durruti, la simpatía entre tú y Ascaso, la amistad tuya con Aurelio, la prevención de García Vivancos y Miguel respecto a Durruti<sup>44</sup>.*”

No se prodiga mucho el reusense a la hora de echar mano de sus tiempos como terrorista. En sus memorias pasa como de puntillas e intenta justificarse siempre o minimizar las acciones cometidas. Tampoco sus compañeros de afinidad. Es necesario acudir para extraer fragmentos de lo que fue la vida de *los Solidarios* al monumental libro de Abel Paz sobre Durruti. De él se colige que parte del origen de *Los Solidarios* se encuentra en Zaragoza; de allí proceden Marcelino del Campo y Suberviela. Durruti llegó a Zaragoza desde San Sebastián y contactó con un joven Ascaso, pendiente desde diciembre de 1920 de un juicio en el que se le solicitaba la sentencia de muerte acusado de haber matado al redactor jefe de *El Heraldo de Aragón*. En Zaragoza se vivía en esas fechas de forma plena el pistolero que había sido importado de Barcelona por el Conde de Coello y el Arzobispo Soldevila, impulsados por el General Martínez Anido. Sin embargo, gracias a la intervención de Eduardo Barriobero y los principales espadas jurídicos que asistían a la CNT el jurado y los jueces proclamaban con excesiva frecuencia la inocencia de los procesados. En el grupo seminal de Zaragoza se encuentran también futuros integrantes de *Los Solidarios*, hombres y mujeres casi anónimos que no brillaron como los demás, o colaboradores externos, como la anarquista Teresa Claramunt.

Lo bien cierto es que Durruti no llegará a Barcelona hasta pocos días después de la muerte de Dato por lo que no pudo conocer a García Oliver anteriormente. En Barcelona mantuvo contacto con Domingo Ascaso antes de volver a Zaragoza. Allí planearon la necesidad de obtener pistolas valorando la posibilidad de atacar contra Regal, Gobernador Civil de Bilbao. Se propuso la idea de llevar a cabo algunos golpes a punta de pistola contra determinados bancos. Hasta ahora nadie se había servido de una pistola para asaltar una sucursal bancaria. Pocos días después se planeó un robo contra un pagador de uno de los centros metalúrgicos de Eibar que trasladaba una importante cantidad de dinero desde el banco de Bilbao. El golpe, ejecutado hacia finales de abril de 1922 por Los Justicieros, se elevó a 300.000 pesetas. El dinero se destinó a adquirir cien pistolas *Star* y el que sobró se dividió en dos partes para fines del sindicato, una para Bilbao y otra para Zaragoza.

Por esas fechas Ascaso, ya liberado de prisión, conoce a Durruti y Torres Escartín. Junto con el maño y el leonés harán un buen equipo. Ascaso colaboraba en el periódico *La Voluntad*, publicado de forma intermitente entre los años 1918-19, donde escribía, entre otros, Felipe Alaiz. Es más que dudoso que conocieran a García Oliver en Zaragoza durante la conferencia de junio de 1922. Ya entrado el verano Domingo Ascaso les reclama para Barcelona, toda vez que el nuevo combate que se preveía será decisivo y necesitaban manos fuertes. A mediados de agosto de 1922, pocos días

---

<sup>44</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 26 de julio de 1977.

después del atentado en Manresa contra Pestaña, llegaron elementos de Los Justicieros a Barcelona. Es la hora en que la estrella de Martínez Anido empezaba a palidecer<sup>45</sup>.

El encuentro entre los futuros *Reyes de la Pistola Obrera* se produjo en el local del Sindicato de la madera sito en la calle San Pablo. Comenzaron juntando sus fuerzas en reactivar la revista *Crisol*, que se relanza con nuevos colaboradores, nombrándose como administrador a Francisco Acaso. Veamos el relato que hace García Oliver a Freddy Gómez en 1977:

*“En el Sindicato de la madera de Barcelona conocí a Durruti y a Ascaso en la sección de café, donde acudían todos los compañeros que llegaban de distintos puntos de España, caso de los Ascaso, tres hermanos: el mayor, Domingo, tuvo que emigrar a Francia primero y a Bélgica después, por haber pertenecido al grupo que ejecutó al comisario de Policía llamado Espejito. Con Durruti y los Ascaso vinieron Alfonso Miguel, del ramo de la Madera, ebanista, García Vivancos, del ramo de la Alimentación, fideero, Ricardo Sanz, conectado con la rama Metalúrgica, Aurelio, etcétera a todos ellos me dirigí uno tras otros, los reuní y les dije que se trataba de asociar nuestros esfuerzos. Nunca supieron que yo era el representante de la CNT, el encargado por ella de organizar el grupo de defensa. El grupo fue artificialmente creado, preparado por la ejecutiva, que me encargó a mí de esa misión y no de forma espontánea”<sup>46</sup>.*

En el libro de Paz nos indica el testimonio de Aurelio Fernández respecto a los miembros de *Los Solidarios*. Es de destacar que tanto Fernández como García Vivancos no dejaron en vida relato alguno sobre el famoso grupo terrorista. Hasta octubre no empezaron a organizarse y no fue hasta la caída de Anido cuando el grupo se estructuró. La primera medida fue convocar una conferencia anarquista del sector catalano-balear en la que se creó una Comisión Regional de relaciones anarquistas que desembocaría, años más tarde, tras diferentes avarares, en la FAI. Gracias a la política de tregua social seguida por Sánchez Guerra, los anarquistas pudieron moverse más libremente. García Oliver no perteneció a la Comisión como dirigente en sí. Salvo contadas ocasiones, durante este periodo juvenil gustaba más de moverse en la sombra. Como primera medida, buscaron aliarse con los grupos del resto de Cataluña, tarea de la que se encargó García Oliver que gozaba de mucho prestigio entre los activistas más belicosos. Las gestiones de García Oliver dieron resultado y a primeros de octubre de 1922 celebraron una especie de congreso en San Andrés de Llavaneras, un pueblo de pescadores. Acudieron delegados de casi todos los núcleos industriales del territorio catalán, reuniéndose en los bosques de las afueras. Los asistentes debían ser pocos, ya que no llamaron la atención. García Oliver, en nombre de unos *Solidarios* recién

---

<sup>45</sup> Paz, Abel (1978): *Op. cit.* págs. 87/88; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 61y ss.; Peirats, José (1964): *Op. cit.* pág. 35.

<sup>46</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 630/631 para *Crisol*; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* págs. 12 y 13; Gómez, Freddy: “Mi vida revolucionaria. Una entrevista con Juan García Oliver.” *A Contretemps*, nº 17, 2004; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* pág. 90.

creados, explicó que era inútil esperar el colapso de la sociedad capitalista. Debían derribarla por la fuerza. De ahí que cada uno, por sus propios medios, tenía que ir preparándose para la lucha armada. Todos los presentes lo aprobaron, tras lo cual regresaron a sus puntos de origen<sup>47</sup>.

Rumores de ese congreso y del cambio de aires en las filas anarcosindicalistas llegaron hasta Anido y Arlegui, que decidieron recurrir a un simulacro de atentado dirigido contra el propio gobernador a fin de que se permitiera efectuar una represión feroz. Para hundir a los anarquistas había que dar un golpe definitivo. Arlegui encargó de la operación al comisario Agapito Marín que, necesitado de un agente provocador, por consejo de Pere Homs, se lo propuso a Inocencio Feced, confidente bien introducido en los medios ácratas y relacionado con varios de los nuevos grupos cuyo objetivo era, invariablemente Martínez Anido. Feced, tal y como se mencionó en páginas anteriores, era supuestamente el causante de la masacre del *Cabaret Pompeya*. En un intento desesperado por mantener su credibilidad, Martínez Anido preparó la añagaza en la noche del 23 al 24 de octubre: asegura que el atentado tenía también la intención de justificar una matanza de sindicalistas<sup>48</sup>.

Esa tarde noche del 23 de octubre de 1922, previamente al atentado-trampa, se procede a varias detenciones y a la aplicación de la Ley de fugas en la persona del cenetista Amalio Cerdeño en la calle Espartería. Trasladado al dispensario, Amalio Cerdeño se estaba muriendo, pero aún tuvo fuerzas de explicar a los facultativos médicos lo que había pasado. Llamado con urgencia el Fiscal, Diego Medina, que llegó apenas le avisaron, pudo tomar declaración al moribundo. De inmediato puso conferencia al domicilio de Sánchez Guerra en Madrid.

*“-El gobernador y el jefe de policía de Barcelona sacan a los*

---

<sup>47</sup> León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 237; Sanz, Ricardo (2013) *Op. cit.* pág. 95.

<sup>48</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 211 y 212; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 238; Peirats (1964): *Op. cit.* págs. 38 y 39; *La Correspondencia de España*, 1 de junio y 23 de octubre de 1923; *La Época*, 2 de junio de 1923. *La Libertad*, 28 de mayo de 1931. *Nuevo Mundo*, 5 de junio de 1931; *El Heraldo de Madrid*, 27 de mayo de 1931: Inocencio Feced, hombre de la época tenebrosa predictorial declara ante el periódico: “*el atentado de Anido manifiesta que no pasó de ser una pantomima. Se hacía preciso arreciar la violencia y era necesaria una justificación, por ello se fraguó este “atentado”, para que los pistoleros le dieran gusto al dedo*”. *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931: continúan las declaraciones de Feced: “*Arlegui concibió la preparación del atentado para evitar sus destituciones. En el simulacro de atentado murieron tres pistoleros y el agente de vigilancia Sr. Pellejero*”. Declaraciones de Paulino Pallás en pleno folletín terrorista: “*A raíz del atentado de que fue víctima Ángel Pestaña y en vista de que el hospital podía rodearse de seguridades para repetición de un nuevo atentado, Indalecio Prieto, a requerimiento de Pestaña, visitó a José Sánchez Guerra para ponerle en antecedentes de lo que ocurría en Barcelona. El Sr. Sánchez Guerra telefónicamente propuso entonces a Anido la destitución de Arlegui, proposición rechazada por el gobernador alegando que su vida oficial estaba fatalmente ligada a la del jefe de Policía. Parece ser que fue entonces cuando surgió la idea de preparar el atentado. Arlegui comisionó al ex-comisario de vigilancia Honorio Inglés para que organizara el atentado una noche que Anido acudiera al teatro Eldorado en la Rambla de Santa Mónica. Arlegui comentó a Inglés que los individuos del Sindicato Libre Feced, Cerdeño y Talens tenían ya preparadas las bombas y la motocicleta que habían de utilizar en la realización del falso atentado. La misión del comisario se reduciría a perseguir a tiros a los pistoleros, una vez que comprobara que Anido había salido ileso. Esta proposición fue rechazada enérgicamente por el Sr. Inglés, siendo comisionado el servicio a otro policía*”.

*obreros de sus casas para matarles. ¿Qué hago, señor presidente?”*

A Sánchez Guerra aquello le interesó mucho. Por fin le daban un medio de librarse de Anido. Acto seguido pidió que comunicaran por teléfono con el gobernador civil. Eran las cuatro y media de la madrugada y al instante le pasaron al general. Ante el requerimiento del Presidente del Consejo por los hechos y la falta de respuesta del gobernador, le exigió a éste la dimisión de Arlegui. Martínez Anido dijo en tono agrio que se solidarizaba por completo con la actuación de su subordinado. Fue un tremendo error. A diferencia de otras muchas ocasiones, el Presidente del Consejo se mantuvo firme. Anido también. Sánchez Guerra contestó: -“*En ese caso, entregue el mando al presidente de la Audiencia y venga a Madrid cuanto antes.*”

Luego colgó<sup>49</sup>.

Sánchez Guerra confirmó el relevo de Arlegui, sabedor de que esta destitución acarrearía la renuncia fulminante de Anido. La prensa de la mañana publicó la noticia del cese del general, lo que impresionó vivamente a la burguesía catalana. Arlegui procuró borrar las huellas del falso atentado, que apareció en rotativos de forma difuminada pasando totalmente desapercibida a los ojos del gran público habida cuenta del impacto que causó la llamada a Madrid del general por el asunto Cerdeño. Hubo rumores de golpe militar, con la omnipotente presencia de Miguel Primo de Rivera como Capitán General de Cataluña en ciernes. El propio rey hizo amago de oponerse a firmar el decreto de cese. Anido atribuyó la verdadera razón de la maniobra contra él al atentado del pasado verano a Pestaña. La polémica en los titulares de los periódicos fue muy intensa; a primeros de noviembre una comisión de notables protestó enérgicamente ante Primo de Rivera, y poco más tarde se le organizó a Anido un homenaje. Nos sirvió para nada. El debate sobre su actuación se prolongaría hasta más allá de su muerte. Su marcha de Barcelona junto con Arlegui y el giro dado en la política de orden público por parte del Gobierno Sánchez Guerra supusieron un golpe duro para el Libre. Sales decidió licenciar poco a poco a sus pistoleros; este cambio de actitud gubernativa colocó a Sales en una difícil situación: la CNT empezaba a recobrar la iniciativa. Fue justo al destituir a Martínez Anido cuando los sindicatos comenzaron a reconstruirse<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Baroja, Pío (1932): *Op. cit.* págs. 135/136: “*Hacia la mitad de octubre estaba dispuesto el atentado contra Martínez Anido. Tomarían parte los hombres de más arrestos, entre ellos “el Talens” apodado “el Valencianet”; José Gardeñes, José Claramunt, Rafael Climent y otros muchos. El complot se preparó para el día 23 de octubre*”; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 244; *La Época*, 2 de junio de 1923: respecto al complot contra Martínez Anido, en el proceso instruido con motivo del mismo, Inocencio Feced manifestó que fue él quien proporcionó a los procesados el acceso a las armas, entre ellos Gardena, el Madriles, Tejedor, Talens, Cerdeño y Bermejo. El declarante añadió que en aquel momento estaba preso y procesado como autor de la muerte del Noi del Sucre. Al tal Cerdeño le fue aplicada la ley de fugas en la calle Espartería. *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931: Declaraciones de Paulino Pallás hijo: “*Al día siguiente del supuesto atentado Sánchez Guerra telegráficamente destituyó de sus cargos a los señores Martínez Anido y Arlegui.*”

<sup>50</sup> Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* pág. 193: “*A los dos años muy cumplidos de mando, Martínez Anido fue relevado por un gobierno conservador. El ministerio encontró probablemente que el general se pasaba de la raya. Las clases directoras de Barcelona, las fuerzas vivas celebraron asamblea para protestar contra la decisión del Gobierno, tachada de bolchevizonte, y representar el riesgo en que ponía*

El 26 de octubre fue nombrado gobernador civil de Barcelona el general Ardanza. Tres días más tarde una comisión de cenetistas se reúne con el flamante gobernador. No son los únicos: 48 horas más tarde lo hace Laguía, presidente del Libre. El 6 de noviembre la CNT es de nuevo legalizada. Libertad Ródenas y Francisco Comas (a) “*Peronas*” intervienen en un mitin celebrado en el teatro del Bosque. Pero los crímenes continúan: antes de que acabe el mes es asesinado por los pistoleros del Libre Fulgencio Segura, cenetista del metal. En diciembre en una riña con un sindicalista muere en la calle Calabria el vigilante Pascual Porta. La situación seguía deteriorándose por momentos. Hubo un atraco espectacular en el País Vasco, donde robaron la nómina de la Constructora Naval, cosa que, unido al asalto del tren de Pueblo Nuevo, hizo temer que se repitiesen los hechos delictivos por el resto del país<sup>51</sup>.

#### 2.4 - LA MUERTE DEL “NOI DEL SUCRE” -1923-<sup>52</sup>

En los primeros días de enero de 1923 la Comarcal de Reus nombra a García Oliver delegado para un pleno regional a celebrar en la Barceloneta. Tras el mitin recibe la visita de sus amigos Medín Martí, Jaume el Pelao y Espinalt en el café *Español*. Espinalt le indicó que desde el atentado en Manresa a Pestaña los pistoleros no dejan de ir allí. Hay una oportunidad en el Music-Hall *Kursaal* para trabajar de camarero junto con Figueras que no rechaza, aunque sus contactos con el grupo afín en la capital catalana son frecuentes. En Manresa van siempre armados con la *Star*, hasta en el tajo. En marzo se traslada definitivamente a Barcelona instalándose en una taberna de la calle de la Cadena con Callejas y Diarot, redactores de la *Soli*. Ejerce ocasionalmente como guardaespaldas en el grupo de defensa del Noi, que recibe amenazas por todas direcciones. El 23 de febrero varios delegados de grupos radicales de afinidad habían celebrado una reunión en el bar *La Tranquilidad* donde se acuerda ir hacia la revolución, intentar un asalto definitivo al poder; es lo que García Oliver, uno de sus impulsores, definiría posteriormente como “gimnasia revolucionaria”. *La Tranquilidad* tenía como uno de sus parroquianos habituales a Juan García Oliver; de hecho, el rotativo *Crisol* se formó en sus mesas. Al día siguiente, sin mayor correlación con la iniciativa propuesta, es asesinado en el bar *Apeadero* del Clot el presidente del ramo del

---

*el orden social*”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 213 a 215; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 245 a 247.

<sup>51</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 559: En el periodo de finales de 1922 a 1923 la organización confederal obtuvo un pequeño respiro con su vuelta a la legalidad; aun así, se siguieron desarrollando las actividades terroristas en los medios cercanos a la CNT, dirigiéndose ahora hacia el atraco como medio más eficaz de recaudar fondos. Esta actividad no dejó recibir condenas de los propios órganos superiores de la CNT; Baroja, Pío: *La familia de Errotacho*, Espasa-Calpe, Madrid, 1932, págs. 184-192; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 239; CNT, 16 de noviembre de 1933; *Revista Mundial*, 1922.

<sup>52</sup> Para un relato de los hechos visto por un militante anarcosindicalista *vide* Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 6; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* págs. 206-207, para la muerte del Noi del Sucre: “*Sus instigadores y financieros fueron Miró y Trepap y el fabricante de vidrio Lletget*”.

agua del Libre. La situación estallaba<sup>53</sup>.

El 10 de marzo Salvador Seguí y su compañero y secretario Francisco Comas (a) *Paronas* son acribillados a balazos en pleno barrio del Raval. Su muerte fue una auténtica conmoción, no solo para sus seguidores, sino para todo el país. Seguí fue, en su momento, el hombre más popular de España, y en su región natal una verdadera institución. Días antes había recibido un amenazador anónimo: "*reunidos los elementos del Sindicato Libre, hemos acordado asesinar a ti y a Pestaña, entre otros. Esta vez no escaparéis ninguno, aunque tú serás el primero*". La iniciativa fue pergeñada por la Patronal y el Libre, organizada por Sales, y tomaron parte diversos pistoleros, sin que haya podido determinarse con seguridad a día de hoy quien participó en el atentado. Se cita, entre otros, a Carlos Baldrich (a) *Onclo*, Manuel Simón y Amadeo Buch, apoyados por Homs y un camarero del Café Tostadero llamado Salieri. García Oliver, que forma por entonces parte junto con Medín Martí del grupo de militantes que ejercían de guardaespaldas del Noi -aunque no en esta ocasión- se encontraba en las proximidades y nos da una versión del crimen en sus memorias y de la gran pena que causó el deceso entre las clases populares<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> Aisa Pàmpol, Ferrán (2006): *Op. cit.* pág. 209.

<sup>54</sup> Respecto al asesinato en Noi y la implicación de diversos pistoleros adversos (Paulino Pallás hijo, Feced y Cinca) detenidos tras el advenimiento de la República en necesario contrastar las declaraciones de éstos y la investigación de la prensa: *La Voz*, 18 de julio de 1931: "*El pistolero barcelonés y la caza del hombre*". *Se ha detenido en Zaragoza y Cádiz a unos hombres de celebridad tenebrosa e inquietante, Paulino Pallás, hijo del terrorista ejecutado, e Inocencio Feced. A ambos se les acusa de diversos crímenes sociales durante los años del pistolero. Hombres de bajeza moral que mataban sin odio ni rencor, por unas pesetas. En esta contienda la autoridad estuvo siempre a su lado*". Habla Pallás: "*Feced no fue el que ejecutó materialmente al Noi pero sí uno de los que intervinieron en el atentado. Feced sabía que el Noi iba todos los días al Café existente en la Ronda de San Antonio. Uno de ellos uno de esos días se presentó con otro compañero y esperó que salieran a la calle y tras seguirle unos pasos se llevó a cabo el hecho. No creo que fuese Feced el que "picase" al Noi, ya que éste le había salvado la vida en varias ocasiones. Si se prestó a intervenir fue por el dinero que le dieron*". A su vez, Feced declara, según *El Heraldo de Madrid*, mayo de 1931: "*de la muerte del Noi del Sucre sabe lo que nadie ignora, pese a acusarle de coautor. Por este asesinato se abrió sumario, estuvo procesado durante siete meses y la causa finalmente se sobreseyó. Layret y el Noi del Sucre. Tanto el uno como el otro cayeron por orden directa de Martínez Anido. La muerte del Noi fue motivada por una venganza personal, y la de Layret por ser un hombre de ideas*". *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931: *La Libertad*, 28 de mayo de 1931: en la Dirección General de Seguridad se haya la maleta de Feced abierta por la Policía; en su interior se encontraron numerosos documentos a cuyo examen se procede con toda minuciosidad. *El Heraldo de Madrid*, 16 de junio de 1931: "*El Archivo de Arlegui: agentes policiales cumpliendo órdenes de Ángel Galarza, director general de Seguridad, han logrado incautarse del archivo perteneciente al General Arlegui, en el domicilio de su hijo político. Una carta de Martínez Anido a Arlegui habla del asesinato del Noi del Sucre: He sabido que han liquidado al Noi. Figúrese usted lo que me he alegrado, pues este no ve nuestro sepelio. Cualquiera que sea mi destino, iré a Madrid y comeremos juntos un arroz. Saludo y un abrazo de su mejor amigo y compañero*". Existen varias cartas de Muntadas, sospechoso de financiar la muerte de Layret. En la clasificada con el nº 95 Muntadas alude a la muerte del Noi. Después de narrarla añade: "*el Noi no actuará más. Hay propósito de hacer una manifestación. Los del Único proponen parar las fábricas y cerrar comercios durante el día del entierro. La falta de previsión en el Gobierno puede ser causa de fieros males. Como logren pasar por las calles de Barcelona el cadáver del Noi habrá una contramanifestación. Hay quienes no se resignan ante la pérdida de sus campeones. Vienen días muy duros y hay que vigilar. Los patronos deben tentarse la ropa*". Otro documento, firmado por José Cañizares, da cuenta al General de cómo fue asesinado el líder sindicalista Salvador Seguí. *El Heraldo de Madrid*, 25 de mayo de 1931: "*Feced, presunto asesino del Noi del Sucre, publicó un libro*

El asesinato de Seguí privó a la tendencia sindicalista de su líder más capaz e influyente, dejando bien a las claras que para los sectores más duros de la patronal y los aparatos policiales del estado el Noi era considerado el enemigo a batir, básicamente por su iniciativa de intentar la colaboración del sindicato con los sectores burgueses más avanzados. La defenestración de Martínez Anido había entreabierto expectativas de conciliación, pero la ejecución del Noi fue el detonante de una última fase en la espiral de violencia. A ello se unirá que los líderes moderados de los años siguientes no tuvieron la altura de Seguí. Nunca se podrá saber de haber estado él vivo cuál hubiera sido el rumbo del anarquismo barcelonés. El crimen, claramente provocativo por el talante moderado de la víctima, reveló a la opinión pública la impunidad con que los pistoleros ejecutaban sus hazañas. Peiró no quiso permitir de inmediato represalias, pese a que desde 1919 a 1923 el derroche de la CNT en vidas había sido máximo. Había miedo. Así nos lo cuenta Juan García Oliver tanto en sus memorias como en la correspondencia que mantiene con su editor:

*“Los caídos y los idos. Los caídos bellamente dejaron testimonio plástico de su manera de pensar. Los idos, tampoco son de despreciar en sus opiniones, porque sus idas eran testimonio de una queja o una lamentación. Los Quemades, Simón Piera, Botella, España, y otros que nos dejaron a la muerte del “Noi de Sucre”. Eran antipestañistas y antianarquistas. Los Daniel Rebull “David Rey” y Manuel Talens, que nos dejaron para hacerse comunistas, a los que siguieron Nin, Maurin, Sesé, Adame y muchos más, porque llegaron a ser antitodo. Y los que quebraron las rodillas porque ya no querían más prisiones y persecuciones. Hasta los santos pesan si hay que llevarlos siempre a cuestras<sup>55</sup>.*

Mientras el rumor del atentado corría por las calles, el cadáver del Noi fue trasladado al depósito mortuorio. A esas horas *Paronas* agonizaba lentamente. A causa del disgusto, la mujer de *Paronas* dio a luz una niña de forma prematura. El 12 de marzo se procedió al entierro de Salvador Seguí en la más absoluta intimidad, a fin de evitar incidentes. Sin embargo, dos días más tarde, de forma espontánea, se convoca una enorme manifestación en Plaza Cataluña por el asesinato, con multitudinaria presencia

---

titulado *Por qué no maté a Martínez Anido en el que se hace una apología del Ministro dictatorial*”; *praeterea*, vide García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 73 a 75, 610/611 y 612/613.

<sup>55</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 8 de febrero de 1974; Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* págs. 193/194: “*Sobre Salvador Seguí, estuvo suspendida la muerte algunos meses; su colega Pestaña, si aún respira, débelo a que sus asesinos no le acertaron*”; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 19; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 216 y 217; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 37: en una asamblea general se recoge la lista de 107 hombres que la Confederación ha perdido a manos de los pistoleros; *La Vanguardia*, 11 y 14 de abril de 1923: “*El atentado contra el Noi del Sucre. Los peritos armeros han dictaminado que la pistola que llevaba Salvador Seguí era una Browning de calibre 7.65 con todas sus cápsulas intactas. No fue disparada. Hasta ahora todas las gestiones practicadas para el descubrimiento de los autores del atentado no han dado resultado satisfactorio*”; *La Correspondencia de España*, 23 de octubre de 1923; para las declaraciones de Fedec vide, igualmente, *El Heraldo de Madrid*, 16 de junio de 1931.



popular. Tras la muerte de Paronas, agónico durante 5 días, el 18 de marzo, el funeral de éste se convierte en un episodio de duelo y reivindicación obrera en el que participaron más de 200.000 personas. *Solidaridad Obrera* denuncia la implicación de inspectores de Policía, añadiendo que el crimen se practicó contra quien más había hecho en la CNT por evitar llevarla a una espiral de violencia. Quizá era justamente por eso por lo que los hombres como él eran puestos en el punto de mira. Fallada la oportunidad con Pestaña, el asesinato de Seguí indicaba a todas luces que la violencia sindical no se iba a detener ante nada<sup>56</sup>.

A consecuencia del crimen los legalistas de la CNT perdieron toda credibilidad. Los anarquistas puros acusaban a estos dirigentes de aplicar tendencias reformistas, rehuendo el choque planteado. La continuidad de los atentados tras la muerte de Seguí acabó finalmente con la paciencia de los miembros del Comité Regional Catalán de la CNT. La propia dirección confederal parecía decidida a renunciar a su cautela. Las protestas de los activistas más radicales llevaron a primera línea a un grupo de líderes violentos, encabezados por el que se va a conocer en un futuro como '*El Trío de la Benzina*': Francisco Ascaso, Buenaventura Durruti y Juan García Oliver. Se constituyó un Comité de Acción compuesto por Juan Peiró, Camilo Piñón, Narciso Marcó y Ángel Pestaña. Reunidos en un Pleno clandestino celebrado en Montjuic bajo el influjo de *Los Solidarios*, se acordó la creación de un Comité Regional de Relaciones Anarquistas (otro precedente inmediato de la FAI), al objeto de acelerar el ritmo del proceso revolucionario. También, por su cuenta, organizaron a los jóvenes militantes más activos a fin de coordinar nuevos grupos de defensa para dar la réplica a la permanente agresión a que estaban siendo sometidos.

Se produce un recrudecimiento del maximalismo anarquista. En el enfrentamiento a cara de perro que se avecinaba existían, como ya va siendo constante en esta historia, dos sectores interesados en que se reanudase la guerra. El citado Comité coordinador de grupos de afinidad, por un lado, empujado por *Los Solidarios*, y de otro los patronos intransigentes, más dispuestos que nunca a acabar con el sindicalismo revolucionario tras la defenestración de Seguí. A tal efecto, los jefes planearon una nueva tanda de atentados para alterar el precario orden. Así, el 13 de marzo, en la terraza del *Café Español*, 3 días después de haber acabado con el Noi, los pistoleros del Libre atentaron contra los cenetistas Martí Barrera y Pere Comás, que resultan heridos. El 27 de marzo la víctima es Juan Pey, contador del Sindicato de la Madera de CNT, uno de los primeros apoyos del joven García Oliver en sus inicios; el sindicalista es finado en la fuente de Puertaferri en el momento intenta beber agua, cayendo de bruces en la pila. El último día del mes de marzo son asesinados los cenetistas Moisés Bustamante y Rafael Guirach<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> Buenacasa, Manuel (1966): *Op. cit.* pág. 261; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 268 y 272; Maurín, Joaquín (1966): *Op. cit.* pág. 42; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 34 y 37; *vide*, igualmente, *La Vanguardia*, 11, 13 y 24 de 1923.

<sup>57</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 69; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 32; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978) *Op. cit.* pág. 187 para la muerte de Pey, y pág. 207 para la irrupción de los jóvenes grupos

La muerte de Pey, una nueva provocación, favoreció los planes de *Los Solidarios* que aprovecharon muy bien la inquietud surgida en la masa cenetista. Era preciso tomar medidas. A finales de mes hubo una nueva reunión secreta en la que llevó la voz cantante García Oliver. Indicó que no podían defenderse bien mientras no conociesen los acuerdos establecidos entre el Libre, las autoridades y la Patronal. Era necesario actuar ya. Tras la decisión favorable adoptada, se iniciaron una serie de acciones de audacia extraordinaria por parte de *Los Solidarios*, cuyos golpes se extendieron a España entera. Los pisos francos y los lugares de reunión de los pistoleros y de los empresarios más reaccionarios fueron localizados y asaltados. Los principales responsables perseguidos y abatidos a tiros. El primer objetivo fue la sede de la organización libreña, organizándose una excursión punitiva el 7 de abril mediante el asalto del local de la calle Sagristans de Barcelona. Otro grupo, que había decidido iniciar por su cuenta una ofensiva contra el ramo del agua del Libre, atentó contra el presidente Agustí Viladoms y su secretario Francisco Pastor. Irónicamente, los hombres que van a vengar a Seguí fueron aquellos cuyas opiniones, iniciativas y tácticas diferían radicalmente de las del Noi.

Veamos cómo nos lo narra García Oliver, ampliando sus memorias en una entrevista realizada en 1977:

*“La muerte de Salvador Seguí produjo tal choque que la Organización tuvo que darse cita en seguida en una pequeña isleta que había, entre matorrales en la riera del Besós. Ahí, la Organización reunida (Federación Local, Comité Regional y sindicatos) acordó declarar la guerra total. Se creó un comité que había de dar cumplimiento al acuerdo de las cosas esenciales. La Organización, incluidas las tendencias más reformistas, dió el visto bueno a la acción de respuesta de los militantes maximalistas. Se facultó a una ejecutiva (Pestaña, Peiró, Piñón y Marco) que intentó ponerse en contacto con políticos radicales que blasonaban de revolucionarios (Marcelino Domingo, Lerroux), pero estos dejaron sola a la CNT frente a la represión. Así no se podía hacer la revolución, por lo que había que reparar el atentado por arriba. Los miembros de la CNT que giraban en torno al Noi del Sucre se apartaron, dejando que fuésemos solamente nosotros -jóvenes de 18 a 20 años- quienes hiciéremos frente a la lucha”<sup>58</sup>.*

Se juntaron los mejores terroristas de la clase trabajadora para atizar a la cabeza de la reacción. El encargo de los acuerdos del Besós, trasladado personalmente por Pestaña era pegar por arriba, ejecutando al pretendiente carlista, Jaime de Borbón, que

---

anarquistas intransigentes; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 32/33 y 219; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 34; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* pág. 102; Sanz (2013) *Op. cit.* págs. 14/15; *vide*, igualmente, *La Época*, 12 de abril de 1923: El terrorismo en Barcelona; acusaciones de *Solidaridad Obrera*, 11 abril de 1923, respecto a los atentados de Juan Pey y Layret. “*Se ha presentado por parte del rotativo la pertinente denuncia ante el Juzgado de Guardia.*”

<sup>58</sup> García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 9.

vivía en París y a Martínez Anido. A éste le tuvieron en San Sebastián en el punto de mira. González Regueral, cayó en León. Después vino Soldevilla. Más tarde las expropiaciones. El grupo labraba su nombre a fuego: *Los Solidarios*, Reyes de la Pistola Obrera de Barcelona<sup>59</sup>.

También el mismo día 7 hubo disparos en Manresa. Es el único atentado en que nos consta -a lo largo de la presente investigación- que Juan García Oliver la emprendiera a tiros de forma indiscriminada, mediando víctimas no mortales. No hay fe de cualquier otra información en ese sentido. A diferencia de otros miembros del grupo de afinidad, el reusense interviene en pocos tiroteos (sí en diversos atracos), sin que en absoluto pueda achacársele ningún muerto a sus espaldas, al menos ejecutado por él mismo. Sea como fuere, *Los Solidarios* habían localizado en Manresa a Juan Laguía Lliteras, principal jefe de pistoleros del sindicato Libre, que tras dimitir de sus cargos oficiales fue a instalarse en dicha ciudad. Hechas las oportunas averiguaciones y en colaboración con los compañeros del grupo local, se acordó que dos activistas se desplazarían allí. Como nada más debían ir dos, se convino fueran Francisco Ascaso y García Oliver. Sabían que por las tardes solía reunirse Laguía con algunos dirigentes de la localidad a jugar al dominó en el bar *La Alhambra*. Ascaso y García Oliver se presentaron en dicho establecimiento a las 16:00 horas y se acercaron al mostrador para tomar café. Desde allí podían ver a Laguía en una habitación trasera, separada del resto del local por una simple cortina de cuentas. Ascaso y García Oliver empuñaron las armas ante la habitación trasera y abrieron fuego a quemarropa. El retumbar de las detonaciones alteró a la clientela. Luego, los dos activistas escaparon, disparando para protegerse. En el café quedaron varios heridos, incluido un camarero ajeno por completo a la cuestión. Laguía, en cambio, no recibió ni un rasguño. García Oliver y Ascaso consiguieron llegar sin dificultades a Barcelona y reintegrarse al grupo. Sin embargo, el reusense fue identificado a los pocos días y arrestado como implicado en el tiroteo. Del suceso emplea García Oliver dos escasas líneas en el texto de *El eco de los pasos*<sup>60</sup>.

No así la prensa, que recoge el luctuoso suceso a lo largo de esos días, dado que el atentado de Manresa, de carácter social, causó una honda impresión por el lugar en que ocurrió el suceso y por el número de víctimas:

*“Entre las 4 y las 5 de la tarde varios desconocidos se pusieron ante la puerta del Café de la Alhambra, en el Paseo de Pedro IIIº y a*

---

<sup>59</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 32; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 631/632; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 273/274; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* pág. 101: “No hay que olvidar que el modelo organizativo de la CNT se estructuraba bajo una indisciplina innata”; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 102 y 103: “Individualmente, cada miembro del grupo era libre de hacer lo que creyera conveniente, siempre que su actuación no entrara en contradicción con la pureza de las ideas. En el grupo *Los Solidarios* jerarquía no existió jamás”; para el discurso de Juan García Oliver, vide CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución española, Vol. 2: “20 de noviembre”.

<sup>60</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 74/75 para el incidente del café *Alhambra*; 104 para el proceso de Manresa. Indica que la pena fue de 1 año y 1 día. En realidad, fue condenado a 2 años, 8 meses y 22 días; Palacio Pilacés, Luis A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 83/84.

*través de los cristales dispararon de 12 a 14 tiros contra unos individuos del Sindicato Libre que se hallaban sentados en el interior del local junto a una mesa. La inesperada agresión produjo una enorme alarma entre los concurrentes al café; los agresores, aprovechándose de la confusión, lograron escapar sin ser perseguidos. A consecuencia de los disparos resultaron heridos Manuel Fernández Cortes, de 40 años, tesorero del Sindicato Libre de Manresa; Eduardo Folch Galvany, 23 años, del Sindicato Libre de Barcelona; Lorenzo Martínez Egea, representante del Sindicato Libre de Barcelona, tenía su domicilio en la calle Sagristans. Los dos primeros graves y Fernández con heridas de pronóstico reservado. También resultó alcanzado por los disparos otro individuo llamado Domingo Altamiras, de Manresa, camarero del local”<sup>61</sup>.*

Habida cuenta de lo acontecido, la policía, por medio de testigos y afectados, identificó pronto a los participantes cenetistas, aunque tardó en hacerse con ellos. El 12 de abril se dicta en Manresa Auto de Procesamiento y prisión, sin fianza, contra Juan Figueras, Juan García Oliver, Francisco Roigé y José Figueras Santa Susana, este último dueño del Music Hall *La Bombilla*. Sin embargo, no fue hasta mediados de agosto en que resultó detenido el reusense. El día 10 de ese mes, nos indica *La Vanguardia*, “*ingresa en la cárcel a disposición del Juzgado de Manresa, que lo tenía reclamado, Juan García Oliver acusado de un delito de disparo y lesiones cometido en aquella población el 3 de abril último*”. Ello nos permite deducir que, pese a haber sido identificado por el tiroteo contra los libreños, García Oliver no fue detenido hasta meses después de los hechos. Ingresa el 8 de septiembre en la cárcel de Manresa, a pocos días del golpe de estado de Primo de Rivera. Pese a las afirmaciones de Sanz, no queda claro -ni siquiera en *El eco*- la participación de varios sindicalistas en la celada contra el Libre en Manresa. Curiosamente Ascaso no fue implicado en el sumario, siendo juzgados por los hechos Roigé, Juan Figueras y García Oliver<sup>62</sup>.

Sin dejar el hilo de los acontecimientos de abril de 1923, volverá la prensa a realizar seguimiento del *iter* judicial por el atentado más de un año después, ya en plena dictadura de Primo, a primeros de diciembre de 1924, cuando se celebre la vista por asesinato frustrado de cuatro personas en la Sección 2ª de la Audiencia de Barcelona. Presidió el Tribunal el señor Martínez Muñiz con los magistrados señores Muñoz Trujeda y Sanjurjo. El Ministerio Público lo representó el Sr. García Martín y defendieron los procesados los Sres. Barriobero y Casas. El Fiscal tuvo párrafos brillantes ante el público asistente para condenar enérgicamente la acción vergonzosa y criminal de las bandas de pistoleros, cuya acción tenía atemorizada a la población de

---

<sup>61</sup> *La Vanguardia*, 7 de abril de 1923.

<sup>62</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 227 para Figueras (entrada, Juan Figueras Tribó); *La Acción*, 9 de abril de 1923; *La Época*, 12 de abril de 1923. *La Vanguardia*, 7 y 14 de abril de 1923; *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1923; *La Vanguardia*, 8 de septiembre de 1923: “*Ha ingresado esta mañana en la cárcel de Manresa Juan García Olivé, acusado de haber tomado parte en el atentado de que fueron víctimas varios camareros del Sindicato Libre en el café de la Alhambra de aquella ciudad.*” Nos confirma la noticia *El Siglo Futuro*, 8 de septiembre de 1923.

Barcelona y asombrado al mundo entero.

En el interrogatorio de los procesados, Figueras negó haber tomado parte en el tiroteo; cuando se enteró decidió salir de Manresa temiendo que le detuvieran, tal y como ocurrió. Roigé negó su intervención alegando que cuando ocurrió el suceso no estaba en Manresa y además, a consecuencia de un accidente de trabajo, llevaba vendada la mano izquierda. Juan García Oliver negó también su participación en el tiroteo y dijo que no estaba en Manresa el día de autos. Hizo resaltar el hecho de que la prensa publicara una nota oficiosa dando cuenta de su detención en Manresa, cuando lo cierto es que él estaba en Barcelona en libertad<sup>63</sup>.

Conclusiones del Fiscal:

*“El día 6 de abril de 1923 se encontraban en el café Alhambra, también conocido por la Gavia de Manresa, Eduardo Folch Salbares, Lorenzo Martínez Egea, Manuel Fernández Cortés y otros individuos del Sindicato Libre que habían llegado de Barcelona a Manresa para asistir a una reunión de camareros y hoteleros a fin de resolver ciertas dificultades en la aplicación de bases para el trabajo. Aproximadamente a las cuatro de la tarde los tres procesados, Juan Figueras Rosiñol, Francisco Roigé Redó y Juan García Oliver, puestos de acuerdo y habiendo convenido atentar contra la vida de los antes nombrados, se situaron, armados de sendas pistolas en cada mano, junto a las ventanas del establecimiento y, desde la calle, sin que los otros pudieran aperebirse, hicieron multitud de disparos directamente sobre el grupo, causando a Folch una herida de bala en la región escapular, quinto espacio intercostal derecho, con orificio de salida por el borde del extremo, el cual necesitó 90 días para su curación, más impedimentos; a Martínez, una herida en el brazo derecho, otra en la muñeca derecha y otra en el muslo izquierdo, de las que curó en 90 días. A Hernández Cortés una herida en la región lumbar derecha que necesitó 29 días de asistencia. También resultó herido el camarero del café Domingo Altamiras en el tercio medio del brazo izquierdo, necesitando 32 días para su curación. Además, los disparos causaron desperfectos en el establecimiento por valor de 32 pesetas. Los hoy procesados se dieron a la fuga, siendo declarados rebeldes y posteriormente capturados”.*

El Fiscal calificó los hechos como constitutivos de cuatro delitos de asesinato en grado de frustración y consideró autores de los mismos a los procesados, pidiendo que se impusiera a cada uno de ellos la pena de 12 años y un día de cadena temporal, pago de costas e indemnización mancomunada de 500 pesetas a Folch; otras 500 a Martínez, 150 pesetas a Hernández Cortés y 32 al dueño del café. Propuso la práctica de 16 testigos. El defensor de los procesados, señor Barriobero, negó los hechos, solicitando

---

<sup>63</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 74/75 y 629; *La Vanguardia*, 6 de diciembre de 1924.

en conclusiones provisionales la absolución de sus defendidos y, alternativamente, el examen de diversos testigos, el cual se dio del siguiente tenor:

-Domingo Altamiras, camarero del café, que resultó herido: *“No presenta acusación. No reconoce a los procesados como autores de los disparos porque estaba sentado de espaldas a la ventana por donde dispararon los agresores”*.

-Lorenzo Martínez Egea: *“Se encontraba accidentalmente en Manresa y fue agredido por dos de los procesados a los que reconoció, viéndoles disparar, no pudiendo afirmar lo mismo respecto de Roigé”*. A continuación se le leyó una declaración anterior en la que había afirmado que no reconocía a los agresores.

-Miguel Hernández manifestó que *“acompañaba a sus compañeros del Sindicato Libre cuando fueron agredidos. Añadió que tenía la convicción moral de que los procesados son los autores de los disparos a causa del odio existente entre los sindicatos libres y el único”*. Como consecuencia del interrogatorio, entre el defensor Sr. Barriobero y el testigo se cruzaron algunas frases impertinentes y la Presidencia cortó con energía el incidente.

-Manuel Batalla, camarero del café, *“dijo que le parecía haber visto a los procesados el día de autos, pero que no los vio disparar. Otro testigo propuesto, Juan Fort, manifestó que “había visto perfectamente como disparaba Figueras”*. El último interrogado, Pedro Montoliu manifestó que *“no conocía a ninguno de los procesados”*.

El Fiscal modificó sus conclusiones provisionales y retiró la acusación contra Francisco Roigé, dejando reducidos los hechos a un solo delito de asesinato frustrado y a otro de disparo, pidiendo por el primero la pena la pena de 12 años y un día de cadena temporal, y por el segundo 2 años, 8 meses y 21 días de prisión correccional, todo ello a cada uno de los acusados. El Tribunal de Derecho de la Sección 2ª de la Audiencia de Barcelona dictó Sentencia *“condenando a Juan García Olivé y Juan Figueras Rusiñol a la pena de dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional como autores de los disparos que causaron lesiones a varias personas en el café Alhambra de Manresa”*. Como se recordará, el Fiscal pedía que además de la pena antedicha se condenara a cada uno de ellos a doce años y un día de reclusión temporal como autores de un delito de asesinato frustrado<sup>64</sup>.

Sin perjuicio de la condena -21 meses después del tiroteo- el Libre no quiso dejar pasar la agresión de Manresa sin represalias. Sales se enteró de quiénes eran los autores del ataque gracias a sus confidentes en la CNT y les condenó a muerte. Aun así el atentado asustó a muchos pistoleros, y un buen número de ellos huyó a Zaragoza buscando la protección de su patrono, el cardenal Soldevila<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> Para la condena, según el implicado, *vide* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 75; *praeterea*, *La Vanguardia*, 3 y 10 de diciembre de 1924; *La Libertad*, 6 y 10 diciembre de 1924, para el relato de la vista oral del juicio.

<sup>65</sup> León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 273/274; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 102/103.

En ese mes de abril el Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona había iniciado una campaña de paz ciudadana contra el pistolero patronal, a la cual se suman diversas entidades. Sin éxito: entre el 13 y el 18 de abril son asesinados los cenetistas Garrigós, Ramón Gil, y Ramón Salvador Monte, y a las puertas del cine Odeón Josep Ballart y Pere Martí. Días más tarde se atenta contra Josep María Foix, presidente del sindicato de banca de la CNT. Antes de que acabe el mes el Libre atenta mediante la banda de Homs contra el cenetista Juan Cervelló y contra Felipe Manero Francés presidente del Sindicato del Vestir. Son claramente provocaciones para tensar la cuerda hasta que se rompa<sup>66</sup>.

A finales de abril se celebró en Madrid la Conferencia de grupos anarquistas y de afinidad, siguiendo la estela del Comité Regional de Barcelona. Otro de los cimientos de lo que pocos años después sería la FAI. El 24 de abril un Durruti disfrazado acude a la cárcel en Madrid para visitar a Pedro Matheu, siendo reconocido y detenido a la salida, al ser reclamado por un Juzgado de San Sebastián<sup>67</sup>.

Los elementos más activos de *Los Solidarios*, ante la inactividad de los cuadros dirigentes, decidieron obrar por su cuenta; pero necesitaban arrastrar en bloque a la CNT, no bastaban los tres o cuatro grupos de acción con los que se habían aliado, y gestionaron la alianza de todos los grupos de acción de España a través de Pestaña, su enlace por ser éste el dirigente de peso más próximo a su estrategia. Los radicales, por un lado mantenían a los sindicatos en continua agitación con sucesivas huelgas. Por otro buscaban el dinero necesario para comprar armas. Además, decidieron dar un importante salto cualitativo: se acordó la eliminación de varias personalidades destacadas por su implicación en la lucha contra el anarcosindicalismo. Lógicamente la encabezaban Martínez Anido y Arlegui, los cuales llevaban en el punto de mira de las pistolas anarquistas durante años<sup>68</sup>.

Tras el cese de ambos, y ante la impenetrabilidad de Arlegui, en paradero ignoto, *Los Solidarios* volvieron a la idea del atentado contra Anido; primero lo intentaron en abril de 1923 en la playa donostiarra de Ondarreta, y poco más tarde (probablemente en mayo) en La Coruña. También figuraban en la lista negra elaborada Jaime de Borbón y los ex-ministros de la Gobernación Gabino Bugallal y Rafael Coello. Cuando las acciones del grupo de defensa empezaron a surtir efecto el gobierno central intervino rápidamente para apartar de la circulación a los instigadores del terrorismo catalán y tomó las medidas pertinentes para proteger a las figuras contrarrevolucionarias claves

---

<sup>66</sup> León Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 275/276.

<sup>67</sup> Paz, Abel (1978): *Op. cit.* pág. 97.

<sup>68</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* págs. 207 y 210: “*Los anarquistas presintieron el peligro y trataron de adelantarse al temido golpe militar mediante el desencadenamiento de un movimiento revolucionario. Se convino constituir un comité nacional revolucionario y se invitó a Pestaña a que formase parte de él. Pestaña accedió a participar en las reuniones del comité junto con García Oliver, Suberviela, Francisco Ortega y otros, todos ellos en trance psíquico de médiums e iluminados de misticismo revolucionario. Comenzó el alejamiento definitivo de Pestaña del anarquismo militante. El proceso de decantamiento de sus ideas será largo, penoso y difícil.*”

en la represión de pasados tiempos<sup>69</sup>.

Martínez Anido desapareció del mapa. Aunque era general del ejército y ex gobernador de Cataluña temía por su vida, y se vio forzado a permanecer escondido hasta que la amenaza de los pistoleros fuera borrada por la represión o el olvido. Iba de un lado para otro, oculto cuanto podía, siempre acompañado de dos policías de la secreta. Era cuestión de amor propio encontrar donde fuera a Martínez Anido. A principios de mes recibieron *Los Solidarios* confidencias acerca de Anido, refugiado en San Sebastián; también de Faustino González Regueral, oculto en León. Según nos ilustra Ricardo Sanz, el grupo decidió enviar dos comandos a ejecutarles en los que no debían figurar catalanes, detectables por el acento. Un tercer grupo acudió a París a atentarse contra Jaime de Borbón, encabezado por Durruti (y dos miembros más que aún siguen vivos, indica García Oliver en *El eco*), pero a la llegada del comando a la *rue de Varenne*, el infante Don Jaime había huido. Una vez localizada la pista de Anido, proporcionada por Pestaña, le siguieron pacientemente hasta San Sebastián y, tres *Solidarios*, Rafael Torres Escartín, Francisco Ascaso y Aurelio Fernández se desplazaron de forma inmediata hasta allí, pues a menudo Anido cambiaba de domicilio. El grupo disponía de dos pistolas ametralladoras Mauser con culatín y varias bombas, por si acaso. A las pistolas las denominaban “*los violines*” a causa de que se podían colocar en un estuche prefabricado, simulando ser músicos. Ya instalados en la capital donostiarra, la primera mañana, por precaución, dejaron las armas en su cuarto, sentándose en una mesa del interior de un café. Torres Escartín vio a un desconocido, algo apartado, que les miraba fijamente a través de los cristales del local. Al asomarse, el terrorista le reconoció enseguida:

-“¡*El Monstruo!*”

Cuál no sería su sorpresa al encontrarse de cara al propio Martínez Anido. El atentado no se pudo consumir por la falta de armamento. A la mañana siguiente, Anido no apareció. Dos días después se enteraron que había marchado a La Coruña. Leyeron en el periódico que acababa de tomar posesión del gobierno militar, provocando la protesta de los sindicatos. Los tres salieron para Galicia. Al llegar allí, Ascaso y Aurelio Fernández comenzaron a rondar por los muelles y les detuvieron como sospechosos de tráfico de drogas; demostraron su inocencia manifestando que pretendían pagarse el pasaje a América sirviendo de camareros<sup>70</sup>.

A mediados de mayo de 1923, según nos ilustra Azaña, es ejecutado en León “*desastradamente, por venganzas derivadas de su mando, el ex-gobernador civil de*

---

<sup>69</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 32; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 630 a 632 para la designación por Pestaña de los objetivos a eliminar por *Los Solidarios*; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 103 a 105.

<sup>70</sup> Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* págs. 193/194; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 630/631; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 277 a 279; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* págs. 44/45; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 87/88; Sanz, Ricardo (1966): *Op. cit.* págs. 107 a 109; (1978): *Op. cit.* págs. 99-101 y (2013): *Op. cit.* págs. 102 a 105; a mayor abundamiento, *vide El Heraldo de Madrid*, 27/28 de mayo de 1931; *El Heraldo de Madrid*, 16 de junio 1931.



Vizcaya, Fernando González Regueral, el cual se había destacado por la especial saña que había mostrado en el manejo de los conflictos de orden público, sobre todo en las numerosas órdenes de conducción de presos”. Regueral caracterizó su mandato en Vizcaya, durante el gobierno Dato-Bugallal, por una durísima represión contra los sindicalistas, en especial en el invierno de 1920 tras varios atentados de poca monta y la explosión de algunos “petarditos” en Baracaldo. Se decía que Regueral maltrataba a los arrestados con sus propias manos. Una vez destituido de sus funciones *Los Solidarios* fueron a buscarlo a León y lo encontraron<sup>71</sup>.

El 17 de mayo de 1923 por la noche, en la calle Cervantes de León, un comando anarquista llegado durante las fiestas -gracias a lo cual su presencia pasó desapercibida- ejecuta a Fernando González Regueral cuando el ex-gobernador regresaba a su casa de vuelta del Teatro Principal, donde se representaba la zarzuela *El rey que rabió*; antes de que concluyera la función Regueral abandonó el teatro solo, seguido por su escolta, y a la salida del recinto fue abatido por varios disparos mortales. En las crónicas que del hecho se publicaron en su día no queda claro ni el número de asaltantes, ni el número de disparos, ni las heridas de la víctima, ni los acompañantes, ni sus últimas palabras. En cuanto su autoría, la policía, inicialmente despistada, no tardó en sospechar de *Los Solidarios*; al final no se pudo condenar a nadie por el crimen. García Oliver en *El eco de los pasos*, da los nombres de los ejecutores, atribuyendo el crimen a una iniciativa particular de *Los Solidarios*, sin órdenes del Comité, el cual -en concreto varios de sus miembros- repudió estos hechos, exigiendo explicaciones que se dieron, se aceptaron, pero no fueron compartidas. Los autores: Gregorio Suberviela (a) *el Torinto* y Antonio del Toto, con la colaboración de Marcelino del Campo. Los dos primeros permanecieron ocultos cerca de la catedral. Una semana más tarde pudieron escapar a Barcelona<sup>72</sup>.

Allí, en la Ciudad Condal, la violencia no descansaba: el 18 de mayo los pistoleros del Libre asesinan al cenetista Josep Guitart. Al día siguiente son localizados en Barcelona Bernat Armengol y Lluís Alberic, antiguos miembros de la banda de Köening, contra los que se atenta. A finales de mes es asesinado por el Libre el cenetista Alfredo Gómez; la respuesta de los grupos de afinidad no se hace esperar: el 27 de mayo en el campo de Fútbol del Atléctic Martinenç son ejecutados dos miembros del Somatén. Tres días después atentan contra el presidente del Libre en Badalona, Tomás Torrens, que cae junto con un acompañante. Igualmente se ejecuta ante su domicilio al inspector Escartín, uno de los que intervino en el falso atentado de Martínez Anido. En un intento de pacificar la situación, el 31 de mayo de 1922 Francisco Barber es

---

<sup>71</sup> Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* págs. 193/194; Bajatierra, Mauro (1931): *Op. cit.* pág. 206; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 222; Fusi, Juan Pablo (1975): *Op. cit.* pág. 422, nota 105.

<sup>72</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 629/630 para la acción, objetivos y los reproches del Comité; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 109; *vide*, igualmente, *Correo de la Mañana*, 19 de junio de 1923 y *La Crónica de León*, *El Debate* y *Heraldo Alavés*, misma fecha, para detalles de su asesinato y su gestión en Bilbao: en la autopsia que se le practicó al cadáver se comprobó que dos de los proyectiles “*le perforaron el pecho y le destrozaron los pulmones. Además, presentaba una herida con orificio de entrada por la clavícula derecha y salida por el brazo izquierdo.*”

nombrado nuevo gobernador civil de Barcelona. Apenas duraría un mes<sup>73</sup>.

A primeros de junio, después de la ejecución de Regueral, Durruti, que había sido detenido de nuevo mientras viajaba en tren de Barcelona a Madrid por el asalto o intento de extorsión a un comerciante en San Sebastián fue puesto a disposición del Juzgado de esta localidad; no se sabe qué medios emplearon, pero el señor Mendizábal no lo identificó en rueda de presos como quien realizó el atraco. Un día antes de ser puesto en libertad Durruti, el 4 de junio, el cardenal Juan Soldevila y Romero, Obispo de Tarazona, administrador apostólico de Tudela y arzobispo de Zaragoza era ultimado a tiros a las afueras de la capital. Dos individuos, identificados después como Francisco Ascaso y Rafael Torres Escartín, dispararon contra el eclesiástico, que murió en el acto. El comando habría comprobado que el cardenal, de familia rica y con fortuna personal, iba todas las tardes a una finca propia denominada *El Terminillo* en la que se ubicaba un convento de monjas. Soldevila, eclesiástico y político, se había significado por sus posiciones políticas conservadoras. Activistas del Libre atribuían su crecimiento como sindicato a que les protegía el cardenal. Soldevila salió del Obispado camino del convento; aparte del chófer sólo le acompañaba su secretario personal. Cuando el vehículo pasó ante ellos resonaron cual trallazos doce o catorce detonaciones que acabaron con la vida del eclesiástico. El chófer del cardenal, herido, falleció poco después. La noticia del asesinato conmocionó a todo el país, provocando un gran impacto en la opinión pública y precedió en tres meses al pronunciamiento de Miguel Primo de Rivera. Detenidos poco más tarde, la Audiencia de Zaragoza juzgó y condenó a Rafael Torres Escartín a cadena perpetua y consideró a Francisco Ascaso culpable en rebeldía, tras haberse fugado de la prisión antes de iniciarse el juicio. El fiscal pidió la pena de muerte para ambos. No le fue concedida<sup>74</sup>.

Sobre la ejecución de Soldevila, es muy interesante el fragmento de la novela de Pío Baroja *El Cabo de las Tormentas*:

*“El cardenal-arzobispo de Zaragoza era un reaccionario de influencia. La ejercía no sólo en su sede sino en Barcelona y recomendaba a las autoridades de allí medidas fuertes y duras contra los obreros y los agitadores. Los anarquistas sabían que el arzobispo conferenciaba en Reus con los jefes de la Patronal de Barcelona y daba consejos para atacar a la organización sindicalista obrera. La banda marchó a Zaragoza; se entendieron los directores con una vieja anarquista catalana que vivía allí hacía algún tiempo, la ciudadana Teresa, y entre todos prepararon una emboscada y mataron al arzobispo una tarde que iba a una posesión suya llamada «El Terminillo». El arzobispo fue muerto en el auto cuando entraba en su finca, donde había establecido una escuela*

---

<sup>73</sup> León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 282 y 283.

<sup>74</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 54 y 58: “en Zaragoza todas las personas sabían que el cardenal Soldevila tomaba en la vida material de todo lo humano, olvidando a menudo lo divino”; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 280 y 284; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 92 y ss.; *El Heraldo de Aragón*, 5 de junio de 1923.

*dirigida por monjas. Los anarquistas le hicieron veinte disparos. El arzobispo cayó muerto y quedaron heridos sus familiares y el chofer”<sup>75</sup>.*

Veamos también la opinión de Juan García Oliver sobre ambos actos terroristas:

*“Los miembros de la Comisión Ejecutiva acudieron a García Oliver, que ya por entonces tenía aureola de hombre de acción, exponiéndole la situación a ver si él se veía capaz de hacer frente al problema. Hay que hacer ver que habían venido muchos compañeros nuevos del resto de España y eso no facilitaría las cosas. Al grupo Los Solidarios la Organización le indicó una serie de cometidos pero no pudo cumplir ninguno. La decisión de eliminar al cardenal Soldevilla se hizo al margen de las instrucciones que tenían del grupo y las de la CNT. Se trataba de actuar por arriba, en lo político. No tenía nada que ver con el tema eclesiástico.*

*Igualmente a lo referente a Los Solidarios que despacharon por delante al gobernador Regueral. Éste hecho fue igualmente motivo de queja hasta el extremo de que los miembros de la ejecutiva, ante la situación alarmante que se había creado en el orden nacional, pensaron inevitablemente que se venía encima un golpe de estado. Se propuso la disolución del grupo y yo asentí. Tenían razón. Yo tampoco estaba de acuerdo. Habíamos dado unas órdenes y se habían tergiversado. Era lógico disolver el grupo y éste, prácticamente, dejó de existir. Nos dispersamos, unos fueron a prisión y otros al extranjero, y así continuamos todos hasta el advenimiento de la República<sup>76</sup>”.*

En una Barcelona dominada por la huelga de transportes y tras el impacto de la noticia se registraban varios atentados que no hacían sino avivar el fuego: a las veinticuatro horas de caer Soldevilla caían en Barcelona el inspector José Fernández Alegría, escolta de Pere Màrtir Homs, y Josep Franquesa, somatenista y militante del Libre. Aquellas tres muertes casi seguidas provocaron una desairada reacción popular, con protestas en las calles y ecos en todos los periódicos.

Es ese mes de junio cuando se celebró en Las Planas, a las afueras de Barcelona, donde las familias obreras iban a pasar los festivos, una nueva reunión clandestina con Peiró y otros altos dirigentes convocada por *Los Solidarios* a fin de acelerar el proceso revolucionario dando un ejemplo a la oligarquía represora. Pestaña defendió la tesis de los maximalistas frente al resto de dirigentes de la Organización presentes, pero no pudo convencer a varios de ellos, especialmente a Juan Peiró, entonces secretario del CN de la CNT y seguidor de la línea del Noi del Sucre. García Oliver expuso sus demandas: la sociedad burguesa estaba al borde del colapso. Era el momento apropiado para la

---

<sup>75</sup> Baroja, Pío (1932): *Op. cit.*

<sup>76</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 629/630; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 10.

revolución. Si les daban los medios, los grupos de afinidad se encargarían de llevarla a cabo. Pero, añadió, “*si la desaprovechaban, antes de tres meses habría en España una dictadura militar, lo que retrasaría el triunfo durante años e incluso quizá aniquilaría el movimiento obrero de manera definitiva.*” La apasionada dialéctica del reusense no convenció a Peiró ni a los otros pesos pesados de la Organización, pese al tibio apoyo de Ángel Pestaña. Les proponía una aventura de resultados más que inciertos, en la que cualquier error podía tener fatales consecuencias; era preferible seguir la línea marcada por el Noi que, inevitablemente, quizá con mayor lentitud, les llevaría a lo mismo. García Oliver polemizó indicando que Seguí nunca había pensado en la revolución. Sus endurecidos y broncos compañeros le apoyaron rabiosos y se puso fin a la reunión, ya no hubo forma de que los dos bandos se entendiesen. En vista de la negativa, *Los Solidarios* decidieron continuar actuando de forma independiente, paralela a la Organización<sup>77</sup>.

No hay que dejar a un lado que la CNT era por entonces el resultado de la confluencia de tres corrientes, la comunista, la anarquista y la sindicalista, por establecer una estimación genérica. La utilización arbitraria y siempre confusa, de los vocablos anarcosindicalismo y sindicalismo hace que, unas veces, estos términos son sinónimos y otras antagónicos. Un caso arquetípico es el de Peiró, al que en ocasiones presentarán como sindicalista, y otras como anarcosindicalista o anarquista. Dentro de las comunes definiciones anarcosindicalistas y anarquistas había matices, o simplemente, posiciones más o menos moderadas. Esta arbitraria manera de exponer la difícil situación de la CNT antes y durante la dictadura y la dificultad para debatir abiertamente los problemas, junto con las enormes heridas heredadas del periodo anterior en lo concerniente al terrorismo, contribuyó a envenenar ciertos problemas que no podían ser tratados constructivamente. La desastrosa gestión de la guerra con Marruecos y los escándalos que afectaron a las principales autoridades -incluyendo al rey- llevaron a muchos anarquistas puros a creer que la única solución que le quedaba a la élite gobernante era un golpe militar. Y frente a eso era necesario reactivar el ideal revolucionario o abstraerse. García Oliver, Gregorio Suberviela y otros compañeros esbozaron propuestas para una insurrección que evitara el esperado golpe militar y acelerara el proceso revolucionario en toda España. El régimen de excepción a que, desde septiembre de 1923, se hallará sometida la CNT por el golpe de Primo de Rivera contribuye a exasperar el desarrollo del debate en la Organización, que se funde con discusiones paralelas en varias vías: la posibilidad de llevar a cabo un levantamiento libertario contra el régimen dictatorial (línea maximalista); la conveniencia de mantener en lo posible la vida legal de los sindicatos (opción anarcosindicalista), o ignorar el enfrentamiento previsto mediante el pase a la clandestinidad, esperando el momento propicio para actuar (preferencia anarquista).

Aunque nunca dejó de ser anarquista, la estrategia de la resistencia armada propuesta por García Oliver supuso un notable crecimiento del abismo que separaba a los cuadros dirigentes de la militancia anarquista de base, la que se batía pistola en

---

<sup>77</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* págs. 210/211; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 124 y 164.

mano en la calle. Era lo que se dio en denominar los *camaleones* del sindicalismo español (Pestaña, en primer término). Abad de Santillán resumía en junio de 1925 las razones de su oposición a la línea dominante en la CNT:

*“En las filas de la Confederación se ha formado una especie de casta de dirigentes; los puestos de los sindicatos y de los comités constituyen un motivo de ambiciones desmesuradas; para muchos es cien veces preferible un puesto rentado en la organización que el trabajo en la fábrica. El vicio del funcionarismo nos hace prever una enorme serie de desviaciones y por eso lo combatimos”*<sup>78</sup>.

En prueba de descomposición del sistema augurado por el reusense, fuerzas del somatén se arrojaron el 6 de junio sobre el representante del poder central, el gobernador Barber, empujado y zarandeado en el entierro de un somatenista ejecutado, aclamando al general Primo de Rivera como su héroe. Seguían añorando a Martínez Anido, si bien resultaba claro que su gestión, pese a la dureza empleada, había sido totalmente inútil. Confidencias sobre lo tratado en Las Planas debieron llegar hasta las autoridades y, al objeto de asustar a los obreros, el día 28, se produce una redada el barrio de Atarazanas (Distrito V) donde vivían numerosos dirigentes sindicales en busca de cenetistas. En ello prendieron a un activista cercano a *Los Solidarios*, Esteban Salamero, que, tras el pertinente baqueteo policial, reveló cuanto sabía. A raíz de la detención cayeron Juliana López y Francisco Ascaso. Lo más grave para el grupo era que ahora las autoridades les conocían e iban tras su pista, por lo que pasaron definitivamente a la clandestinidad, teniendo, la mayoría de ellos, que abandonar sus puestos de trabajo. No obstante, no frenaron sus actividades terroristas. En aquellos momentos de desconcierto general, a la burguesía le preocupaba mucho más la incidencia en la economía por el conflicto de transportes que los problemas sociales derivados del terrorismo. Los buques habían dejado de descargar en Barcelona para irse a Marsella. A efectos de paliar el problema, el 6 de julio es nombrado gobernador civil de Barcelona Manuel Portela Valladares, conde de Brías. Seis días más tarde se firma el convenio del transporte y se da por finiquitada la huelga. No por ello se acaban los tiros. El 14 de julio es gravemente herido Tomás Herreros, director de *Tierra y Libertad* y administrador de *Solidaridad Obrera*. Unos días después se atenta contra el abogado laborista José M<sup>a</sup> Seseras<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 580: “*el enfrentamiento entre los dos sectores más importantes en que se dividía la Confederación, se fue acentuando en el año 1923 con el asentamiento de la dictadura primorriverista*”; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 31; De Lera, Ángel María: (1978) *Op. cit.* pág. 225, Elorza, Antonio, en Abad de Santillán, Diego (1976): *Op. cit.* págs.14/15; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 70/71.

<sup>79</sup> León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 287/288; Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 544: Salamero fue condenado a 12 años de cárcel por el asesinato del cardenal. Los cumplió en San Fernando y el Dueso hasta la llegada de la República; *La Vanguardia*, 15 de julio para Tomás Herreros; mismo rotativo, 22 y 26 de julio de 1923 para el atentado a Seseras, todo un personaje a seguir, Portela, del que iremos tratando a lo largo de la investigación. A tal efecto *La Vanguardia*, 4 de septiembre de 1923, nos informa que es nombrado ministro de Fomento.

Para *Los Solidarios* la situación del grupo era muy precaria. Sin trabajo ni apoyos de la Confederación el panorama económico no podía ser más deplorable. Sólo vieron un camino de salida: buscar los medios económicos necesarios para actuar libremente. Esto requería dinero. Comenzó el asalto a bancos y a las grandes empresas para rehacerse, pertrecharse y abastecerse de armas con vistas al previsible pronunciamiento militar. El primero de los golpes de cierta repercusión ocurrió en la ciudad de Manresa (Banca Padrós Hermanos) el 18 de julio de 1923, atraco en el que parece intervenir García Oliver junto con Alfonso Miguel. Al día siguiente hubo en Barcelona un atraco a pleno día, obra de *Los Solidarios*, que asaltaron a unas ordenanzas municipales que iban desde el Ayuntamiento a ingresar en un banco fondos públicos. No llevaban más escolta que un guardia urbano. Cinco individuos se situaron en su camino, por la calle Fernando, y procedieron a arrebatarles una cartera de cuero donde llevaban el papel moneda. El total robado ascendía a 95.000 pesetas. Estos hechos comunes contra establecimientos bancarios continuaron con otra expropiación en julio en la Caja de Ahorros de Tarrasa. A partir de entonces se estableció un fondo del grupo que les mantuvo económica e ideológicamente autónomos de la Organización<sup>80</sup>.

Desde ese momento los golpes económicos (expropiaciones) se sucedieron casi sin interrupción. El producto obtenido se destinaba al subsidio de los terroristas, que vivían a salto de mata, y a la compra de armas. Constituyeron varios arsenales en cuevas, en sótanos y en algún centro obrero. Pestaña afirmó que se trataba de simples robos encubiertos con la excusa revolucionaria<sup>81</sup>.

## 2.5 - “BANKROBBER”. EXPROPIADORES -1923-

El concepto de “bandolerismo social” ha sido adoptado, recientemente, entre muchos otros, por Eric Hobsbawm, que a su vez se apoya y actualiza las tesis de Gerald Brenan y Franz Borkenau, así como los planteamientos iniciales de Bakunin, sin descartar el “egoísmo” de Max Stirner. El anarquismo español, en particular, expresaría de forma permanente una profunda resistencia contra el poder, encarnado el enemigo en

---

<sup>80</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 222; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 292/293; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 42; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* págs. 106 y 107, *la Vanguardia*, 10 de agosto de 1923; *La Voz*, 10 de agosto de 1923: “*Se reconoce a varios de los autores del asalto a la banca Padrós, de Manresa: Juan García Oliver y Alfonso Miguel Martorell. Este último parece que era el que capitaneaba la cuadrilla.*”

<sup>81</sup> “*Depuesto Martínez Anido, las bandas se consagraron, faltas de trabajo, a saquear los Bancos*”, ilustra Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* págs. 193/194; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* págs. 178 y 205: según indica Pestaña: “*Con el crecimiento de los grupos de afinidad vino su desnaturalización. Individuos que viven en ese claroscuro, en esa especie de penumbra que un día trabajaba una temporada y otra dejaban de trabajar. Es cierto que algunos entregaban a la organización el producto de sus depredaciones, pero eran más los que se reservaban la parte del león y sólo daban una pequeña limosna a los comités a cambio de protección ideológica. Hubo así dinero, pero era un dinero sucio que sólo servía para encenagar las conciencias de todos: ejecutores, encubridores y organismos beneficiarios. Los que se lanzaron a los golpes económicos se valían de tales excusas para encubrir su comportamiento de verdaderos forajidos.*”

el desarrollo capitalista y la clase política acomodada, enfrentándose a él de manera individual por medio de una figura clásica en la tradición española: el bandido o bandolero. Es fenómeno consagrado en distintas culturas aunque en diferentes épocas, medios y enfoques (la piratería inglesa, la Vendée, el salvaje Oeste), con una fuerte implantación en Hispanoamérica, sobre todo a raíz de la independencia de las colonias. Entendido, ya en el siglo XX, como un movimiento de protesta social de las clases menos afortunadas, de donde arranca con virulencia más cercana a la criminalidad que a las ideas (Italia, Suiza, Bélgica, Francia -la *Banda de Bonnot*-), estos rebeldes y marginados, igualmente, gozarán del apoyo y simpatía colectivos del pueblo llano que los consideraría como sus héroes frente a la clase alta establecida, dándose el caso de triunfo total del bandidaje como colectividad cuando muchos bandidos o asimilados se llegan a convertir en héroes (Pancho Villa) e, incluso, en jefes de estado (Fidel Castro).

El bandolerismo social, por su propia naturaleza, difiere netamente del mundo ordinario del hampa criminal y se caracteriza por su desafío a la sociedad de clases y al *statu quo* existente, haciéndole frente en diferentes vías: social, política y económica, empleando métodos en los que todo vale; por ello, pese a actuar inicialmente estos sujetos como delincuentes comunes, se tiende a considerarlos como bandidos “especiales” o sociales, en lugar de simples bandidos. Desafían simultáneamente al orden económico, social y político mediante asaltos a bancos y trenes, robos a punta de pistola a particulares y empresas estatales del gran capital. No es de desdeñar que, generalmente, gran parte de los fondos obtenidos (en lo que se refiere a la CNT y el bandidaje anarcosindicalista) no se destinaban a beneficio propio de los asaltantes, siendo empleados en cubrir las necesidades más perentorias de la Organización: aportar medios económicos para la caja común; abrir librerías y centros culturales; financiar periódicos y publicaciones; fianzas judiciales, fondos para el Comité Pro-Presos, gastos de abogados o sostenimiento de aquellos que se encontraban sin trabajo por decisión de la Organización en mantener una huelga. También en la adquisición de armas e infraestructura paralela para crearlas (depósitos secretos, talleres de confección de bombas y afines) y conservarlas en espera del día que fueran necesarias<sup>82</sup>.

Inicialmente, el bandidaje envolvía a los elementos más activos del campesinado y era visto por las masas, no como un acto criminal, sino como una profesión envidiable, honrosa y hasta digna de admiración. Contrabandistas, licoreros, bandoleros, guías dedicados al paso de las líneas fronterizas, asaltantes de ricos, símbolos del oprimido, caracterizada su actuación por la desobediencia y la ira que empuja al alzamiento de los pueblos contra sus amos. Con antecedentes en el reino milenar de la justicia divina, la *jacquerie*, revuelta breve y violenta y el bandidaje de los fuera de la

---

<sup>82</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 33, entre otros autores denomina esta táctica como “ilegalismo”; activistas especializados en los atracos y robos (acciones de recuperación o expropiación) a bancos, joyerías y potentados, Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 48; Hobsbawm, Eric (2001): *Op. cit.* págs. 15, 22 y 118; Marín i Silvestre, Dolores: *Clandestinos*, Editorial RBA Coleccionables, Barcelona, 2006; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 8; Stirner, desarrolla un concepto del egoísmo social en el que la única limitación en el individuo es su poder para obtener lo que él desea; a mayor abundamiento, *vide* ‘Bankrobber’, The Clash, 1980.

ley son manifestaciones propias de las cóleras y de las venganzas populares a lo largo de los tiempos. Los “bien amados bandidos”, los “ángeles vengadores de los pobres” que el campesino español adoraba, aunque temía, cobraron vida en nuestra península especialmente a lo largo del siglo XIX, con antecedentes en los guerrilleros empleados contra el invasor francés. Más tarde, el romanticismo y la independencia de ultramar hicieron el resto, consagrando en grabados y relatos de viajes la figura del bandolero español. La evolución a finales de siglo en nuestra península y el carácter violento de los brotes insurreccionales anarquistas abundarán en la leyenda. Algo de esta tradición ha permanecido para siempre en el movimiento revolucionario español a través de variadas manifestaciones, encarnadas -a tenor de la historiografía estudiada- en diferentes tipologías: el bandidaje social, el bandidaje político, el bandidaje guerrillero y aquello que podría llamarse “cuasi bandidismo”. Bakunin, ensalzador del bandido revolucionario como vengador del oprimido y guardián del espíritu de rebeldía, fue el que más influyó a fin de consagrar al bandido como el revolucionario popular y social, no político, independiente de todo estado<sup>83</sup>.

Al respecto, charlando con su editor sobre héroes, líderes del pueblo inmortales y bandidos individualistas, Juan García Oliver en comentarios al libro de Antonio Téllez *La guerrilla urbana*, que le remite José Martínez, le indica:

*“Porque por encima de la voluntad de los inmortales pesan las decisiones de los hados. Sabater y Facerías no aparecen como caídos al frente de sus pueblos. No son los líderes de una causa nacional. Están tan solos en el momento de ver rotas sus preciosas vidas, que donde cayeron debería colocarse un mojón que dijese deja aquí una lágrima, que bien se la merecieron<sup>84</sup>.”*

Centrándonos en la época en que nos empleamos (los años 20 del siglo pasado, no olvidemos, momento de la lucha gangsteril en Chicago) el modo más común de actuar de los bandidos anarquistas fueron las “expropiaciones”. A los atracos les denominaban “expropiaciones”, forma tradicional y discreta aplicada a los robos a gran escala destinados a proporcionar fondos a los revolucionarios. El método surgió de Bakunin a través de Blanqui en el medio anarquista-terrorista de la Rusia zarista y se implanta como término técnico frente a los símbolos económicos del poder: los bancos y las grandes empresas, oficiales o no. Posteriormente, esta práctica estaría mal vista en

---

<sup>83</sup> Becarud, Jean y Lapouge, Gilles: *Los anarquistas españoles*. Ed.: Laia, Barcelona, 1973, pág. 29, nos indican que la Mano Negra poseía algo de satánico por el clima de clandestinidad y de crueldad en el que se desenvolvía; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* págs. 11/12; Brenan, Gerald (1962): *Op. cit.* págs. 111 a 113, Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* págs. 52 y 53 De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 173 para el bandidismo, Pestaña: “*los bandidos generosos del romance*”; Michaud, Yves (1980): *Op. cit.* págs. 70/71: *La violencia como patrimonio de los fuertes o, como último recurso de los débiles; concebida como instrumento, pertenece a quien quiera utilizarla, en todas sus formas, motín, asesinato político, terrorismo, ilegalismo, guerrilla, golpe de Estado, terror, gangsterismo político*”; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 5, para el proceso de la “Mano Negra” (1883) y la insurrección de Jerez.

<sup>84</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 14 de agosto de 1974.



los órganos internos de la CNT, pero en los años veinte nadie tiene duda de que el atraco es una expropiación, no condenable. Si bien ya había habido antecedentes en nuestro país de esta clase de anarquismo expropiador en los inicios del siglo (asalto al tren de Poble Nou, diversas acciones puntuales en Valencia, Cataluña, Vizcaya y Zaragoza) su verdadero auge y sistematización moderna se debe a las acciones emprendidas por *Los Solidarios*, que comenzaron su campaña de “recaudación” a principios de verano de 1923. A requerimiento orgánico, cuyas arcas estaban vacías, los fondos obtenidos se destinaban a fines sociales del sindicato; apenas conservaban algo de dinero para cubrir gastos y la infraestructura de las operaciones. Había al menos treinta miembros dispuestos en todo momento a abandonar Barcelona y dirigirse a cualquier otra región de España para realizar una “operación”. Pero todo tenía su coste: al mismo tiempo que la policía les iba identificando el grupo se distanciaban paulatinamente de la Organización, adoptando iniciativas propias. En ese sentido nos ilustra Pestaña:

*“Cuando el cometer atentados comenzó a ser negocio poco lucrativo y, además, peligroso, se puso en práctica el atraco, a pretexto de obtener medios económicos suficientes para hacer frente al terrorismo de los Sindicatos Libres, para proseguir la obra de propaganda social y de preparación revolucionaria<sup>85</sup>.”*

Hubo dos atracos que, por su audacia, impresionaron a toda la ciudad. Tras el pertinente seguimiento los activistas averiguaron sendos lugares donde podían reunirse sumas muy elevadas. Uno de ellos era la Fonda de Francia, sito en la zona portuaria. El otro era la empresa encargada de cobrar las contribuciones, en la calle Aviñó de la capital catalana. Debía actuarse en días sucesivos para no dar tiempo a las autoridades a que adoptasen medidas de seguridad.

El 7 de agosto al mediodía *Los Solidarios* se encaminaron a la Fonda de Francia, a 20 metros del Gobierno civil de Barcelona. A la misma acudían muchos ganaderos, y más la fecha del atraco, por ser día de mercado en Barcelona. Había cuarenta y cinco comensales. A la una y media se presentaron en el establecimiento 10 o 12 individuos, de los que 3 quedaron a la puerta de la calle y los restantes penetraron en el comedor portando cada uno en la mano dos pistolas. De súbito se oyó una voz recia que indicaba:

*“-¡Quietos! ¡Al que se mueva lo mechamos!”*

Los clientes depositaron en los manteles sus carteras, mientras otros dos

---

<sup>85</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 51: “En EEUU la delincuencia organizada, entregada a las Mafias italo-americana, irlandesa y judía, organizó la estructura criminal con base en las sociedades obreras transformándola en sociedades mercantiles y multinacionales”; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* págs. 215/216 para el punto de vista de Pestaña respecto a los atracos de *Los Solidarios*; Díaz, Carlos (1977): *Op. cit.* págs. 129/129: “El robo con fines revolucionarios es un acto de guerra al que nada se puede oponer desde el punto de vista de la moralidad, por discutible que sea desde el punto de vista de la oportunidad y de la táctica. El robo es un oficio que hay que aprender, se pierde el hábito y luego la voluntad de trabajar. Mejor la penuria de medios, mejor el céntimo dado y recogido con el esfuerzo que da al trabajador el orgullo de concurrir con el propio esfuerzo de la obra común”; Hobsbawm, Eric: *Op. cit.* págs. 132/133; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 88.

pistoleros cacheaban a los tratantes recorriendo las mesas apoderándose del dinero de cuantos estaban en el comedor, tanto el de los bolsillos como las alhajas de algún valor que portaban. En esta labor colaboraron 5 individuos que se hallaban ya comiendo en la Fonda, los cuales formaban parte, evidentemente, de la banda. El pánico fue enorme. Los camareros se refugiaron en uno de los ángulos del comedor. Dos de los asaltantes se pusieron en la puerta de la cocina para impedir que saliera el personal ocupado de allí. Los parroquianos, con los brazos en alto, no oponían la menor resistencia de que iban siendo víctimas. La mujer del dueño de la Fonda y una hermana suya, que se encontraban en el mostrador, intentaron acercarse a una ventana que da a la calle para pedir auxilio, pero uno de los ladrones las amenazó con las pistolas. A un ganadero que se hallaba comiendo le quitaron 5.000 pesetas. Al resto cantidades que fluctuaron entre 300 y 500 pesetas. Del local no se llevaron nada. Varios parroquianos se libraron del saqueo por esconder las carteras debajo de las mesas o en los asientos que ocupaban. Uno de ellos pudo deslizarse hasta el baño del local dejando allí escondida su bolsa. El asalto duró unos 5 minutos, y a la salida el grupo salió corriendo ante los gritos de auxilio de la mujer del dueño que dio voces de “ladrones, ladrones”. Perseguidos por la Guardia Civil e individuos del Cuerpo de Seguridad, los fugitivos hicieron varios disparos al aire sin que hiriesen a nadie.

El Gobernador Civil suspendió de empleo y sueldo al comisario del Distrito y a los agentes encargados de la vigilancia y cacheo en la zona. Portela indicó que se aplicarán cuantos medios haya para acabar con esas cuadrillas de bandidos o, por lo menos, con la impunidad con que se cometen estos delitos. El mismo día fue puesto a disposición del Juzgado Manuel Soto Ortiz, aunque negó que tomara parte en el atraco. La Fonda se encontraba igualmente al lado de la Jefatura de Policía de Barcelona<sup>86</sup>.

A la mañana siguiente, 8 de agosto, el objetivo de *Los Solidarios* fue la empresa Arrendataria de Contribuciones, las oficinas de recaudación de impuestos del Ayuntamiento de Barcelona sitas en la calle Avinó. El portero vio sólo a cuatro hombres que supuso ordenanzas; otros diez se encaminaron directamente a las oficinas del primer piso. No lejos se encontraban varias muchachas colaboradoras suyas que debían hacerse cargo del botín. Los atracadores dominaron enseguida a los empleados con solo exhibir las armas. Al cobrador Joan Bascunyana le exigieron la cartera de mano en que guardaba treinta y cinco mil pesetas. Comenzaron a discutir violentamente, pero, para evitar males mayores, optaron por marcharse tras apoderarse de importantes cantidades. Una vez en la calle entregaron a las auxiliares las bolsas con el dinero: el botín ascendió a más de ochenta y cinco mil pesetas; también les dieron a éstas las pistolas. La policía detuvo en las cercanías a los que aún conservaban las armas, prendiendo a Joan Gusí, a Juan Torralba y a los Tarragó padre e hijo, identificados en comisaría por los empleados de Avinó. A los dos últimos les reconocieron, además, los asaltados y empleados de la Fonda de Francia. Igualmente señalaron como miembros del grupo asaltante tras consultar las fotos policiales a Durruti, García Oliver, Alfonso Miguel y Alejandro

---

<sup>86</sup> Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 42; *Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): Op. cit.* págs. 121/122; *ABC*, 8 de agosto de 1923.

Ascaso. Nunca se logró nunca recuperar el botín expropiado en ambos asaltos. El régimen estaba viviendo sus días finales. La burguesía temía por sus ahorros. Los dos atracos, realizados en el plazo de cuarenta y ocho horas, minaron no poco el prestigio del gobernador civil de la ciudad condal<sup>87</sup>.

La policía forzó las pistas para descubrir a los autores, arrojando a más de 60 individuos. En una Diligencia de reconocimiento se señaló a varios sujetos concretos como partícipes en ambos sucesos: Juan Gusí y Cañellas, Juan García Oliver, Alejandro Ascaso Abadía, Alfonso Miguel Martorell, Buenaventura Durruti, Manuel Montero Martín, Sebastián Flor Monforte y Carlos Barrutia, entre otros. A algunos de ellos que pudieron ser localizados se les ocupó, en el momento de la detención, armas automáticas. Clientes atracados en la Fonda del Ferrocarril reconocieron a varios como del grupo de asaltantes. La policía también detuvo a los individuos apellidados Manent, Segura, Vallejo y Conesa. Igualmente a un sujeto apodado *El Madriles*, complicado en el asalto de la casa de banca de los señores *Padró Hermanos*, de Manresa, robo del que fueron reconocidos como autores Juan García Oliver, ya detenido, y Alfonso Miguel Martorell. Este último parece que era el que capitaneaba la cuadrilla. Además, la policía manejaba indicios de que Martorell fue uno de los asesinos del agente Juan Escartín. En lo que respecta al asalto a la Arrendataria de Contribuciones los detenidos identificados fueron José Alberti Jordá, Celso Vallejo, José Segura, Ramón Cunill, Juan Gusí, y José Torralba. A los 6 se les reconoció en la rueda de presos por los empleados de la Arrendataria. La cantidad robada a la Arrendataria de Contribuyentes, según el arqueo definitivo, ascendió a 88.213 pesetas, aunque en las Diligencias enviadas al Juzgado parece que excede de 190.000 pesetas. La policía, mediante auto de entrada y registro, accedió al domicilio de los empleados de la Arrendataria de Contribuciones Julio Lostaba y Juan Julio Bascuñana, por estar supuestamente implicados en el atraco. Juan Martínez Expósito, alias *Madriles*, ingresó en la cárcel celular, al igual que Sebastián Flor. Tras su detención y pertinente identificación, el 10 de agosto Juan García Oliver fue puesto a disposición del Juzgado del Sur, al estar reclamado por el de Manresa, ingresando el 10 de septiembre en la cárcel celular acusado de un delito de disparo y lesiones cometido en aquella población el 3 de abril último<sup>88</sup>.

Después del éxito de ambas expropiaciones, a finales de agosto de 1923 se reunieron en Asturias la mayoría de los miembros *Los Solidarios* que permanecían en libertad. Aurelio Fernández, paisano de la región, encargado de asuntos militares, propuso que asaltaran la sucursal del Banco de España de Gijón. Se constituyó un comando formado por Aurelio, Gregorio Suberviela, Antonio del Toto, Rafael Torres Escartín, Eusebio Brau y Buenaventura Durruti. Les acompañarían dos mujeres auxiliares del grupo para ayudarles. Solían evitarse catalanes por la diferencia de acento. García Oliver no pudo acompañarles en esta ocasión por estar recién detenido. Pese a

---

<sup>87</sup> León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 296 a 298; *La Voz*, 10 de agosto de 1923, *El Globo*, 11 de agosto de 1923; *La Vanguardia*, 10 y 11 de agosto de 1923.

<sup>88</sup> *El Globo*, 11 de agosto de 1923; *El Sol*, 11 de agosto de 1923; *La Vanguardia*, 10 y 11 de agosto de 1923; *La Voz*, 11 de agosto de 1923.

esta puntual circunstancia no hay que dejar al lado la idea de que el futuro ministro ejercía, en la mayoría de las ocasiones, como cerebro del grupo, aunque es más que probada su presencia en los atracos de los días 7 y 8 de agosto en Barcelona, así como en los de la Banca Pedrós Hermanos de Manresa, como evidentemente su ausencia en Gijón<sup>89</sup>.

El 1 de septiembre de 1923 se llevaba a cabo la espectacular acción contra la filial del Banco de España en la capital del principado: dos del grupo entraron en las oficinas con la excusa de que les cambiasen un billete de 50 pesetas para asegurarse de que no había novedad. Hecha la operación salió uno de ellos del local, penetrando entonces varios desconocidos, que habían sido advertidos por el anterior de la distribución de personal y la ausencia de público, y dirigiéndose decididamente a las ventanillas de las diferentes secciones apuntaron con pistolas a los empleados obligándoles a que levantaran los brazos. Todos los atracadores llevaban un arma en cada mano. Los delincuentes penetraron en las oficinas y recogieron unos saquitos conteniendo monedas de `plata, pero debido a su excesivo peso los abandonaron para dedicarse a los billetes del Banco. Encañonaron a dos empleados obligándoles a que dijeran donde se hallaban, pero éstos, con gran entereza, se negaron a ello, por lo que tuvieron que hacer un registro personal hasta encontrar en un cajón varios fajos de billetes. Durante esta operación, no se sabe si por nerviosismo o por amedrentar a los empleados, uno de los salteadores hizo un disparo sin que nadie resultase herido. Al oír el disparo se presentó Luis de Zárate, director de la Sucursal, y uno de los pistoleros lo amenazó diciendo:

*“-Si avanzáis un solo paso, sois hombre muerto.”*

Entonces, por la rapidez con que había encarado el descenso de la escalerilla -al estar ubicado su despacho en el piso superior- o porque quería detener al forajido, se abalanzó el director sobre el pistolero produciéndose un disparo, cayendo el Sr. Zárate al suelo bañado en sangre, herido al parecer gravemente. Las detonaciones se oyeron en la calle, con la consiguiente alarma. Una vez sustraída la cantidad que pudieron recoger, los atracadores salieron rápidamente del edificio ocupando un automóvil que tenían preparado en la calle de Begoña, próxima a la Sucursal y en cuyo interior esperaban tres individuos más. Sin dejar de apuntar a los empleados, andando de espaldas, los asaltantes intentaron entrar en el vehículo, pero se encontraron con un guardia de Seguridad que procuró detenerles. Le contuvieron con seis disparos y, pese a que el agente sacó el revólver le falló el arma, refugiándose en un portal colindante donde respondió a los disparos. Los pistoleros del auto salieron por la calle de Begoña, atravesando la de Covadonga, para tomar la carretera normal de Oviedo. El Sr. Zárate fue trasladado a la Casa de Socorro donde los médicos de guardia le apreciaron una herida de arma de fuego, con entrada en el carrillo izquierdo, a la altura de la oreja, salida por la parte posterior del cuello con fuerte hemorragia y contusión en la región

---

<sup>89</sup> Aisa Pàmpol, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017, págs. 34 y ss.

frontal, como consecuencia ésta de caer de bruces cuando fue herido. En la misma Casa de Socorro hizo testamento; posteriormente fue dado de alta y trasladado a su domicilio. Sin embargo, días más tarde, Zárate falleció de forma inesperada. El botín robado, a tenor de la Dirección del banco, ascendió a 675.000 pesetas. Nunca serán recuperadas por la entidad bancaria.

A primeras horas de la tarde fue detenido el chófer del auto en el que huyeron los asaltantes, un *Jofferé* de color gris y matrícula de Oviedo-434. La creencia general es que tomaron allí este coche, obligando al chófer a que los condujera a Gijón para realizar el atraco y volver nuevamente a Oviedo, abandonándolo en la carretera. Se da la circunstancia de que, mientras se realizó el atraco, permanecieron en el auto que les esperaba en la calle de Begoña dos individuos de la banda de pistoleros, más otra tercera persona, lo que hace suponer que éstos ejercieron una vigilancia continua sobre el chófer para impedir que les descubriera. El Ministro de Gobernación comunicó que, finalmente, fueron cuatro pistoleros los que entraron en la Sucursal. La pista de los atracadores condujo al monte Narancos, donde se internaron. La Guardia Civil les seguía de cerca. Inicialmente se pensó que los atracadores son extranjeros y que se albergaron varios días en Oviedo preparando el robo. Con posterioridad, la policía -que trabajaba activamente para detenerlos-, sospechó que han venido de Barcelona.

El 4 de septiembre de 1923 el Juzgado de guardia de Barcelona recibe un exhorto del Juzgado de Gijón interesando la busca y captura de los supuestos autores del atraco. En el exhorto se dan las señas de los atracadores, que se supone llegaron a Gijón procedentes de Barcelona. La policía empezó a realizar activas pesquisas para su detención, caso que intentasen entrar a Barcelona: *“Individuos de 20 a 25 años, vistiendo decentemente. De los 6 presuntos autores uno vestía trajes kaki y gorra, a cuadros blancos y negros. Otro de baja estatura, grueso y con la cara llena de granos.”* Finalmente, tras exhaustiva búsqueda, fueron descubiertos cuatro de ellos en Oviedo. Se inició un intercambio de disparos en el que murió Eusebio Brau. Poco después Torres Escartín tuvo que rendirse. Durruti y Aurelio Fernández consiguieron escapar. Amén del atraco de Gijón. A Torres Escartín se le acusaba también de la muerte del cardenal Soldevila en Zaragoza. Una vez en la cárcel de Oviedo Torres Escartín empezó a planear proyectos de escape. Era lo habitual cuando caías preso. Tiempo más tarde se fugaría de otro penal Francisco Ascaso, que se encontraba igualmente en prisión<sup>90</sup>.

El 8 de septiembre de 1923, García Oliver, detenido el día 10 de agosto tras los arrestos e identificaciones originados por la dupla de atracos en Barcelona, ingresa en la cárcel por el atentado de Manresa, pendiente de juicio. Permaneció entre rejas apenas unas semanas, quedando en libertad provisional y, posteriormente, ante su ausencia a la

---

<sup>90</sup>A la madre de Eusebio Brau, el grupo le montó un puesto de venta en el mercado para que pudiera sostenerse, nos indica Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 59; García Alix, C.: *“Matar al rey.” El País*, 30 de octubre de 2010; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 224; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* págs. 302/303 y 306; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 123/124; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 42; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 110 y 111; vide, igualmente, *ABC*, 2 de septiembre de 1923; *La Vanguardia*, 2, 4 y 6 de septiembre de 1923; *La Prensa*, 2 de septiembre de 1923 y *El Noroeste*, misma fecha.

llamada judicial, en situación de rebeldía. No será, tal y como vimos, hasta diciembre de 1924 -en plena Dictadura- cuando lo enjuicien y condenen, pasando entonces más de un año en la prisión de Burgos. De su participación en los atracos en los que había sido reconocido y sus cuentas pendientes con la justicia respecto a los mismos nunca volveremos a saber nada. Tampoco se le exigió cuando estuvo preso. Damos por hecho que el indulto general que concedió la República en 1931 enterró todos esos procesos<sup>91</sup>.

Tras los golpes de agosto y de septiembre *Los Solidarios* disponían ahora de medios económicos y adquirieron una fundición en la barriada de Pueblo Nuevo para fabricar cascos de las bombas y demás artefactos explosivos que emplearían al sublevarse, toda vez que la situación del país -no solo en Cataluña- se encontraba al rojo vivo y era más que evidente que se planeaba en las alturas un giro de timón en forma de pronunciamiento o golpe militar. Al estado de ebullición en que se encontraban los conflictos sociales y el desgobierno evidente, el 23 de agosto se sumaron graves incidentes ocurridos en el puerto de Málaga al negarse un contingente de soldados a embarcarse para Marruecos. El momento era crítico, siendo necesario prepararse para la guerra que se avecinaba. Miembros del grupo de afinidad intentaron adquirir armas largas, imprescindibles en un levantamiento y mucho más difíciles de obtener que las pistolas. Tras varias y laboriosas gestiones, en octubre de 1923, solo un mes después de la sublevación militar, por mediación de un tal Zulueta de Mondragón, *Los Solidarios* negociaron con los fabricantes Gárate y Anitua de Eibar la venta de 1.000 rifles de 12 tiros de repetición con una dotación de 200.000 cartuchos, 200 por arma. La compra suponía 250.000 pesetas, pero, finalmente, los fabricantes eibarreses se negaron. Con todo, lograron agenciarse unos 1.800 rifles y escopetas variados con un cargamento adicional de pistolas y munición que guardaron en depósitos ocultos<sup>92</sup>.

Al mismo tiempo que ejercían de expropiadores, durante el final del verano de 1923 los activistas continuaban el plan de agitación acordado, procurando intensificar las huelgas, que declaraban con cualquier pretexto. Hasta el ministro de la Gobernación reconocía que era imposible seguir con esa situación. Se produce en septiembre la clausura de *Solidaridad Obrera* y la detención de Pestaña y otros dirigentes cenetistas moderados mientras los hombres de acción responsables de los atracos y los atentados dominan la calle<sup>93</sup>.

Sin embargo, apenas un año después no queda prácticamente nada de ese fulgor. A finales de 1924 *Los Solidarios* habían desaparecido virtualmente del mapa; dejaron de existir como grupo cohesionado hasta 1931, año en que la mayoría de sus miembros se reencarnaron en '*Nosotros*'. La época de los atentados y de las expropiaciones finalizó, iniciándose un nuevo período marcado por la dictadura militar de Primo de Rivera. Un nuevo ritmo político impuesto por los militares en el que los anarquistas

---

<sup>91</sup> *El Siglo Futuro*, 8 de septiembre de 1923: "Juan García Oliver puesto a disposición del Juzgado de Manresa"; *El Sol*, 11 de agosto de 1923. *La Vanguardia*, 11 de agosto y 9 de septiembre de 1923.

<sup>92</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 307; Sanz, Ricardo (2013) *Op. cit.* págs. 122/123.

<sup>93</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 223/224; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 294.

apenas tendrían otra salida que el exilio, la clandestinidad o la cárcel.

El grupo fue sometido a una despiadada persecución. Los atentados, los asaltos a bancos y el tráfico de armas habían pasado severa factura: detención, malos tratos, juicios sumarísimos, la prisión, la muerte o el destierro. En diciembre de 1923 Durruti se ve obligado a pasar la frontera francesa para evitar una muerte segura. Ascaso, que se encontraba preso en la cárcel de Zaragoza, acusado de la muerte del cardenal Soldevila, logró meses después con varios otros detenidos escapar de dicha prisión, regresó a Barcelona y de allí partió a París al encuentro de Durruti. Aurelio Fernández, que llevaba la sección de relaciones militares y estaba en contacto con gente adicta en los cuarteles, fue detenido en Barcelona el 24 de febrero de 1924. Después de pasar dos meses en la cárcel fue trasladado a trasladado a Gijón para ser juzgado por el atraco al Banco de España de esa ciudad, y más tarde a prisiones militares de Zaragoza, donde se fugó el día 7 de noviembre de 1924, logrando pasar la frontera en el mes de enero de 1925. Ese mismo 24 de febrero la policía secreta acorraló y abatió a tiros a Gregorio Suberbiela y Manuel Campos durante una redada policial en Barcelona. Eusebio Brau fue muerto en Oviedo, tras el asalto de Gijón. Ricardo Sanz fue detenido en Eibar, donde había intentado recuperar las armas compradas en 1923, sufrió 26 meses de prisión en Madrid, donde coincidió a José Romero, Mauro Bajatierra e Inestal. Torres Escartín seguía encarcelado y acusado de participar en el atentado contra el cardenal. En prisión perdió la razón, pasando a una Institución psiquiátrica. García Oliver y Figueras estaban por entonces cumpliendo condena en el penal de Burgos por el asunto de Manresa, donde permaneció el reusense hasta finales de 1925. Sanz y Alfonso Miguel acababan de ser liberados; el cerco de la policía se fue cerrando. Los pocos que quedaron en pie cayeron de manera anónima. Al fin, del grupo seminal, y cumplida su pena, sólo Ricardo Sanz continuó libre en el interior del país, sin rendirse pero inmovilizado<sup>94</sup>.

## 2.6 - LA DICTADURA -1923-1930-

El 13 de septiembre de 1923 el general Miguel Primo de Rivera se pronunció a la manera clásica del siglo pasado: dio un golpe de Estado, empujado ostensiblemente por la burguesía catalana y asumido por Alfonso XIII, no encontrando ningún obstáculo cuando se sublevó en Barcelona. El movimiento obrero había entrado en una seria recesión. Pese a las advertencias de *Los Solidarios* los cuadros dirigentes de la CNT no anticiparon el golpe del general. No tomaron medidas; fueron incapaces de oponer una resistencia eficaz. El movimiento obrero estaba debilitado por su división y por sus luchas internas, amén de la enorme sangría que había sufrido en los años previos. Aun

---

<sup>94</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 33; Foix, Pere (1976): *Op. cit.* pág. 131; León-Ignacio (1981): *Op. cit.* pág. 314; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 123 y ss. para la fuga de Ascaso; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 14/15; *vide*, igualmente, págs. 134 y 135: “*en febrero de 1924 la policía asesinó a Gregorio Suberbiela y a Manuel Campos, dos miembros del grupo*”; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* págs. 66/67.

así la CNT respondió al golpe convocando una huelga general. PSOE y la UGT condenaron inicialmente la dictadura, pero la sindical socialista ya al día siguiente se empieza a desmarcar, negándose a posicionarse junto a la CNT, decidiendo no secundar el paro, dando su apoyo tácito al nuevo régimen. La CNT quedó inmediatamente al margen de la ley. El dictador y el socialismo se temían mutuamente y acabaron colaborando. En consecuencia, la CNT se vería con la Dictadura reducida a una vida clandestina cada vez más limitada: este desmantelamiento de su organización condujo a una nueva radicalización del movimiento. Como resultado de todo ello desapareció el terrorismo policíaco-patronal. También el de los activistas; apenas quedaba ninguno en España<sup>95</sup>.

Nada más tomar el poder, Primo declaró que uno de sus principales objetivos sería luchar contra la revolución bolchevique, el mito del “peligro rojo”, dándose una pretoriana intromisión gubernamental en todos los campos de la vida social. El modelo empleado con los sindicatos consistió en aplicarles dos varas de medir: a los socialistas de la UGT, que eran minoritarios y más fácilmente acomodables, les hizo concesiones que favorecieron su implantación y consolidación social en zonas o sectores económicos donde hasta entonces apenas tenían presencia efectiva. Para la CNT fue aplicada otra medicina muy distinta: a los diez días del golpe Martínez Anido es nombrado subsecretario de Gobernación (no había entonces ministro). Las medidas comienzan ya el mismo septiembre de 1923: se somete a los tribunales militares los delitos contra la seguridad y la unidad de la patria, ampliando la jurisdicción castrense a todos los ámbitos administrativos. Tras el asalto de un grupo de pistoleros sindicalistas a la Caja de Ahorros de Tarrasa, y el conocido crimen del Expreso de Andalucía de 1924, un Real Decreto de 13 de abril de ese año estableció que todos los delitos de robo a mano armada en establecimientos de comercio y banca fueran considerados delitos militares y juzgados en Consejo de Guerra sumarísimo. El delito frustrado se castigaría como si hubiese sido consumado y los cómplices sufrirían las mismas penas que los autores. Los gobernadores civiles fueron designados y colocados bajo el control de Martínez Anido. En Cataluña los cargos de gobernador civil serían ocupados por militares durante toda la Dictadura<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> Azaña, Manuel (1991): *Op. cit.* págs. 204/205: “la CNT confirmó su pasividad y su impotencia durante el golpe de septiembre”; Barrio Alonso, Ángeles (2014): *Op. cit.* págs. 238 y 242/243 para el consentimiento del rey en el golpe; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 21; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 9; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 21; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 32; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 71; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 630 a 632; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 276/277 y 307: “cuando se sublevaron los generales, la CNT reaccionó sin vacilaciones”; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* pág. 108; en noviembre de 1923 *Solidaridad Obrera* hubo de cerrar sus talleres. Los sindicalistas de la UGT habían salido favorecidos en detrimento de la CNT; Peña, José (2007): *Op. cit.* pág. 26; Maurín, Joaquín (1966): *Op. cit.* págs. 36/37 y 41: “la crisis definitiva de la Monarquía española arranca de 1917. Todos los esfuerzos de la burguesía consistieron en evitar que el proletariado marchara por sí solo”; págs. 86 y 87; en 1923 Marruecos dio el golpe de gracia al antiguo régimen; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 116 y 117: “la Dictadura, según Cambó, nació en Barcelona y la creó el ambiente de Barcelona”.

<sup>96</sup> Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 31; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 282/283 y 417; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 116 y 117; Silva, Pedro de (2003): *Op. cit.* pág. 78; para el atraco en Tarrasa, *La Vanguardia*, 21 de septiembre de 1923.



La CNT se preparó para lo peor. La actitud del nuevo régimen con respecto a la CNT quedó clara desde el principio: el aparato policial del estado pasó al control de los dos antiguos máximos responsables del orden público en Barcelona: por Real Decreto de 22 de septiembre de 1923, Martínez Anido (que sería ascendido a teniente general el 15 de diciembre) fue nombrado subsecretario de Gobernación; por Real Decreto de 7 de noviembre de 1923, Arlegui fue puesto al frente de la restablecida Dirección General de Seguridad con el cargo de director general de Orden Público, asumiendo el mando directo de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, hasta su muerte, acaecida el 29 de enero de 1925. La presión de la policía fue intensa. Martínez Anido obtuvo del Gobierno una importante inyección presupuestaria a fin de proceder a una reforma eficaz de los instrumentos coactivos del Estado. En Barcelona, el nuevo capitán general mantuvo el estado de guerra hasta 1925, conservando a todo el equipo policial organizado en su momento por Arlegui y Anido. El asesinato del verdugo de Barcelona a primeros de mayo de 1924 puso fin a una falsa paz entre la CNT y la dictadura, sin que se supiera a quien beneficiaba tal acción. Se clausuraron los sindicatos practicándose más de doscientas detenciones. Un congreso extraordinario de la CNT celebrado en Sabadell ese mismo mes fue el último acto semipúblico de la CNT en tiempos de la dictadura. Desde entonces, resultó imposible que la CNT funcionase como una auténtica organización nacional. La confederación era “*una conglomeración sin disciplina colectiva*”. A mediados de 1924 la CNT había quedado virtualmente proscrita en la mayoría del país y durante más un año se libró una persecución desenfundada contra sus militantes. La Dictadura dominó la puerta nuevamente a las prisiones preventivas, mantenidas durante meses y años; la otra ruta era el exilio o la clandestinidad<sup>97</sup>.

Las autoridades militares, una vez asentadas, mediante una táctica de asfixia paulatina, impidieron que la CNT siguiese funcionando: clausurados los sindicatos en Cataluña y suprimido *Solidaridad Obrera*, obligaron a rendir cuentas oficiales a la Confederación y detuvieron a los delegados que cobraban las cuotas de afiliación acusados de malversación, dejando a la Organización privada de cotizaciones y sin periódicos, aunque se permitieron algunas publicaciones: *La Revista Blanca*, *Vértice*, *Iniciales* y libros bajo forma de novelas sociales. En Valencia se abre por entonces camino la famosa revista *Generación Consciente (Estudios*, después), de divulgación científico-ideológica y de esmerada presentación<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Casanova, Julián: *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa, 1936-1938* (1985): *Op. cit.* pág. 15; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 35; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 216 para el asesinato del verdugo; Pestaña duda de que el acto fuera de iniciativa anarquista; parece concebido por Martínez Anido y llevado a efecto con la intervención de sus agentes provocadores. González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 284/285, 306 y 308; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 37/38 y (1976): *Op. cit.* pág. 43.

<sup>98</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 56 y 58/59; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 36; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 307; Navarro Navarro, Francisco Javier (1997): *Op. cit.* en lo referente a la revista *Estudios*; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 39: “*La familia Urales con su influyente revista La Revista Blanca considerándose a sí mismos los guardianes de la ortodoxia anarquista, se distanciaron totalmente del sindicato con el fin de garantizar la pureza ideológica.*”

En vista de este acoso, los elementos maximalistas se vieron en la necesidad de buscar aires más respirables fuera de la Península, mayormente en Francia, a causa de la proximidad del país vecino y el tradicional buen acogimiento que este observaba hacia los refugiados políticos. España no era el único país europeo que había caído víctima de un gobierno autoritario durante ese período, por lo que, a mediados de los años veinte Francia se había convertido en el centro de una gran comunidad de exiliados procedentes de toda Europa, entre los que abundaban españoles, italianos y rusos. Los miembros de los grupos de defensa más activos y conocidos que aún permanecían en libertad se exiliaron para continuar luchando. Este desplazamiento dejó un vacío ideológico crítico en el seno de la CNT. Es algo que se aprecia sobre todo en París, donde se relacionan los principales hombres del anarquismo, allí exiliados, dispuestos a teorizar o a coger la pistola, realizando al mismo tiempo debates, atentados y atracos – fueran éstos de subsistencia o no-. Uno de sus elementos más caracterizados de esa tendencia es Felipe Sandoval, con quien mantuvo contactos García Oliver en su exilio parisino, allá por 1926, al finalizar su condena por los sucesos de Manresa. Llegó a haber en Francia un mayor número de grupos anarquistas del que existía en España. Fueron estos focos de anarquistas exiliados los que comenzaron a urdir los primeros planes para derrocar la Dictadura. En febrero de 1924 se constituyó en París un Comité de Relaciones Anarquistas (CRA). Proponían el asalto al Estado y la instauración de un poder autónomo de corte sindical. La toma del poder se lograría por medio del levantamiento de un Ejército revolucionario de “*anarcobolcheviques*”. La emigración anarquista más combativa consiguió mantener un estado de permanente tensión entre los grupos de afinidad exilados a base de reuniones, conferencias y debates, allanando el camino a *la específica* (una verdadera organización de los puramente anarquistas que cristalizaría en la FAI) mediante los Congresos de Lyon (1925) y de Marsella (1926)<sup>99</sup>.

El primer líder político con quien entraron en relación los exilados fue Francesc Macià, en la ciudad francesa de Font-Romeu, a comienzos de 1924. Las relaciones con Estat Català se intensificaron en abril de 1924 cuando el Comité Regional de la CNT de Cataluña envió a París a Juan Peiró y a Adrián Arnó para tantear la colaboración con Macià; recababa la delegación cenetista libertad de todos los presos sindicalistas y la garantía del restablecimiento de las libertades individuales y colectivas. El compromiso insurreccional pactado negocia un levantamiento simultáneo con los republicanos españoles, pero exigía como requisito previo que se desencadenara en el plazo de seis meses. En julio se reunió el pleno nacional de la CNT, que aprobó por unanimidad la colaboración en la aventura revolucionaria. Pero, tras los seis meses de espera

---

<sup>99</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 223 a 225 consigna la presencia en Marsella de García Oliver en mayo de 1926; Abad de Santillán, Diego: *Memorias* (1897-1936): *Op. cit.* págs. 140 y ss.; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 33; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 309/310; Lorenzo (1969): *Op. cit.* págs. 58 a 62; “*En Francia se habían reunido varios millares de libertarios españoles, unos de la época del pistolero auspiciado por el general Martínez Anido y las organizaciones patronales catalanas, otros ante el acoso de la dictadura de Primo de Rivera; En estas circunstancias, convocaron un pleno en Marsella. Los libertarios portugueses habían seguido el curso de las actividades con creciente interés y esto dio lugar a la idea de discutir la formación de una federación que abarcara a toda la península. Todo ello cuajaría en Valencia, un año después*”; Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pág. 88.

concedidos, los cenetistas se percataron de que los anhelos revolucionarios de Macià tan sólo afectaban a Cataluña y no a la totalidad de España, desistiendo de sus compromisos. Macià decidió intensificar los trabajos de preparación armada y reforzar sus lazos con toda la disidencia monárquica a fin de iniciar un movimiento revolucionario que trajera la proclamación de la República federal en España.

Por la oficina de Macià pasaron ilustres como Unamuno, Blasco Ibáñez y su secretario Carlos Esplá, Eduardo Ortega y Gasset, Marcelino Domingo, el industrial vasco Horacio Echevarrieta; nacionalistas vascos, comunistas, desertores del servicio militar, exiliados económicos, sindicalistas y anarquistas, como Pestaña y Eusebio Carbó. Y García Oliver, ya en 1926. Para coordinar esta iniciativa se constituyó una Comisión Ejecutiva compuesta por los hermanos Ascaso, Durruti y García Vivancos, encargados de la acción insurreccional con el apoyo de los federales, moderados y de figuras del exilio republicano. El ambicioso proyecto comportaba el paso de bandas armadas por la frontera de Navarra y Gerona, una sublevación en el interior de Cataluña y el asalto a determinados cuarteles de Madrid, Valencia, Zaragoza, Bilbao y Barcelona, ablandados por la propaganda antimilitarista, activando en el Pirineo catalán una guerrilla a fin de liberar a los presos anarquistas del penal de Figueras<sup>100</sup>.

El plan quedó a punto a mediados de otoño de 1924 con mayor entusiasmo que organización. Al enterarse la CNT que Estat Català mantenía conversaciones paralelas con Acció Catalana al objeto de constituir un Frente Único nacionalista, el Comité Nacional de la CNT acordó la renuncia del sindicato a secundar los planes de Macià. Sin embargo, los Comités Regionales no refrendaron esta decisión. La falta de sintonía entre el Comité Nacional, el Comité Regional de la CNT catalana y el Comité de París era evidente. La Comisión Ejecutiva de este último hacía severo hincapié sobre la oportunidad de un levantamiento en ese momento. Sólo una minoría, encabezada por Durruti, García Oliver y sus afines, defendió el plan de invasión inmediata de España, cruzando la frontera por Figueras como guardia revolucionaria. En la duda, el CRA optó finalmente por ayudar a quienes resolvieran actuar, no sin antes declinar toda responsabilidad en lo que fuera a suceder. Según nos ilustra González Calleja, un telegrama (11 de noviembre de 1924) señala que de los tres miembros de la Comisión Ejecutiva del CRA, Massoni había salido hacia Barcelona, García Oliver se había situado en Banyuls, cerca de Perpignan, para distribuir los 900 fusiles y Viter había permanecido en París. En la noche del 4 al 5 de noviembre, una primera expedición de cerca de un millar de anarquistas y catalanistas se dirigió simultáneamente a Perpignan y San Juan de Luz armados con pistolas automáticas. Sin embargo la operación se precipitó, lo que a corto plazo significó su fracaso<sup>101</sup>.

Estos hechos insurreccionales, de iniciativa prácticamente anarquista, ante la

---

<sup>100</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 27/28 y 29; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 311, 364/365 y 373.

<sup>101</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 33; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 312 a 315: El CRA organizó por entonces la espectacular liberación de Francisco Ascaso de la cárcel de Zaragoza.

timorata colaboración del resto de elementos implicados en el complot, siguieron una trayectoria que pretendía converger en un levantamiento popular y militar en diversos puntos de España. Pero pecó de inmadurez. En lo que respecta a los sucesos de Vera de Bidasoa, entre el 5 y el 7 de noviembre de 1924, observamos que un fuerte grupo armado de revolucionarios españoles residentes en Francia, de acuerdo con los del interior, pasaron la frontera vasco-navarra por Vera con la intención de levantar a su paso al pueblo contra la dictadura militar. La operación estaba combinada con múltiples levantamientos por la península, supuestamente promovidos por actos de provocación de confidentes que obedecían a instrucciones de Martínez Anido, titular de Gobernación, y tenían como contra objetivo presionar al gobierno francés a fin de que alejase a todos aquellos indeseables (Unamuno, Eduardo Ortega, Blasco Ibáñez *et alii*) exiliados que pululaban por la frontera. La incursión anarquista por Vera fue un chapucero montaje, nos indica Peirats. Los grupos anarquistas españoles sin paramientos en la naturaleza de la información destacaron a varios de sus militantes (una partida de 30 a 60 hombres armados) en San Juan de Luz a la espera de la rebelión de la guarnición de San Sebastián. La fuerza principal salió en dirección a Hendaya, llegando a Vera de Bidasoa a medianoche. El plan era apoderarse de la Aduana de la localidad y desde allí marchar sobre Irún, donde serían apoyados por otros grupos. Pero la incursión no sorprendió a las autoridades españolas; la Guardia Civil les estaba esperando: el enfrentamiento produjo la muerte de dos miembros de la Benemérita y de otros dos asaltantes, más cuatro heridos y diecinueve detenidos; el grupo restante logró huir hacia Hendaya donde la *Gendarmerie* arrestó a veinte españoles y a un francés. A posteriori, la Dictadura obtuvo la condena y ejecución capital de tres de los encartados<sup>102</sup>.

Al mismo tiempo, en Barcelona se intentó el asalto del cuartel de artillería de Atarazanas el 6 de noviembre con apoyo de Ángel Samblancat y de Jaime Aiguader, con fuerte presencia de conjurados en el interior del recinto; pero el intento de asalto no tuvo éxito, permitiendo que la policía realizara múltiples detenciones. La población obrera de Barcelona no resultó afectada por el levantamiento fallido, continuando con su actividad normal. Por los sucesos de Barcelona, en el que resultó un policía muerto, hubo consejo de guerra sumarísimo y dos condenas capitales, siendo ejecutados casi inmediatamente, el día 10. Es de entender que las ejecuciones firmadas en los sucesos (cinco en total) sirvieran de futuro escarmiento para cualquier próxima intentona<sup>103</sup>.

La expedición encargada de irrumpir por Cataluña que debía de coordinar con las otras dos no tuvo mejor suerte: el movimiento revolucionario contaba supuestamente

---

<sup>102</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 26; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 288/289; Eduardo Ortega y Gasset. Procedimientos de Anido (II). Los sucesos de Vera. Hojas Libres nº 1,1-IV-1927, págs.16-26; Ortega había sido procesado en 1924 por gritos subversivos y tuvo que emigrar a Francia hasta 1930; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 38 y (1976): *Op. cit.* pág. 43.

<sup>103</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 314 Y 315; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 134 y 135. *La Vanguardia*, 8 de noviembre de 1924; *La Voz*, 2 de diciembre de 1924: Deliberación por los sucesos de Vera. *La Voz*, 5 de diciembre de 1924: “*Los reos de Vera. A las 7 de la mañana de hoy han sido ejecutados, pese a la solicitud de indulto presentada por una Comisión del partido socialista encabezada por el exdiputado Besteiro, los tres reos de Pamplona: Martín Sánchez, Gil Galar y Santillán.*”

con el apoyo de Macià y debía partir hacia la guarnición de Figueras el 6 de noviembre, aprovechándose además del descontento provocado por el llamamiento a filas de unos 150.000 hombres movilizados en Barcelona por el agravamiento de la situación en Marruecos. Los anarquistas conjurados se agruparon, y algunos pasaron la frontera. Sin embargo, al llegar a Perpignan el grueso de la fuerza destinado a atacar Figueras y Gerona (alrededor de un millar de hombres, procedentes de toda Francia e incluso de Bélgica), se enteró por la prensa del fracaso en Vera. La noche del día 8 Ascaso visitó a Macià en el *Hôtel de France* de Perpignan para solicitar armas. Pero el dirigente separatista aseguró que no disponía de ninguna. La *Gendarmerie* decidió actuar: detuvo allí mismo a 22 hombres mientras que el resto optaba por dispersarse hacia el Pirineo, de donde hubieron de dar marcha atrás por la presencia de varios regimientos, escalonados a lo largo de la frontera con ametralladoras y artillería. La marcha quedó frustrada completamente. García Oliver no cita en absoluto el incidente en sus memorias. Tampoco su posterior detención por esas fechas a causa de actividades de insumisión contra el Ejército<sup>104</sup>.

La irrupción de Vera de Bidasoa, las Atarazanas y el amago de Perpiñán y Gerona -el primer ensayo serio de la gimnasia revolucionaria- abrió un período de beligerancia del Gobierno francés contra los emigrados políticos españoles de todo tipo, con consecuencias inevitables: encarcelamiento de los implicados y presión policial acentuada contra los emigrados; alejamiento de la frontera de Macià, expulsión de una veintena de anarquistas del país antes que optar por librarlos al rigor del Directorio. Los militantes más comprometidos hubieron de buscar refugio en Bélgica o en Latinoamérica. La severa represión tras los sucesos de Vera, las divergencias sobre la táctica revolucionaria a emplear, así como que la descoordinación entre los diferentes grupos afines era la tónica dominante. A fines de noviembre, en un mitin de controversia, se atribuyó el fracaso de Vera a la deficiente organización interna del CRA<sup>105</sup>.

## 2.7 - LOS ERRANTES -1924-1926-

*“Durante dos años Durruti fue la encarnación del demonio. Su fotografía fue expuesta en todas partes”*<sup>106</sup>.

Cae 1924 y Juan García Oliver, detenido nuevamente en noviembre de ese año es finalmente enjuiciado en diciembre y condenado por los sucesos de Manresa, a tenor del seguimiento de prensa expuesto *ut supra*. La pena: dos años, 8 meses y 22 días. Si como afirma en sus memorias, y podemos contrastar con los datos de la Sureté, es

---

<sup>104</sup> De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 216 para la aventura de Vera; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 316/317.

<sup>105</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 318, 320/321: entre 1921 y 1927 fueron expulsados por actividad política 92 españoles.

<sup>106</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 62 y 78.

liberado a finales de 1925, es de entender que se le computó parte del tiempo que estuvo retenido como preso preventivo, por lo que es difícil seguirle la pista puntualmente en 1924, salvo lo reseñado y lo que obra en los informes policiales franceses, cuyas datas a veces se confunden. Y en sus memorias hay un espacio en blanco para este periodo, sin ningún comentario, excepto lo referente al juicio y su condena por el tiroteo, evento del que pasa casi de puntillas. Es lógico pensar que permaneciera desde su detención de agosto de 1923 unos meses arrestado de forma preventiva o gubernativa, acusado de participar en los atracos de Barcelona, cuya responsabilidad será finalmente ignorada por la justicia, y quedase en libertad a la espera del juicio de Manresa, llevando una vida clandestina acorde a la seguida por la Organización. Llamado a juicio, también es fácil entender que no se presentase. Su presencia en la frontera española, cercano a Francia, durante la fracasada intentona de Figueras y Girona es indudable, y allí es detenido en noviembre de 1924 acusado de pegar carteles y realizar propaganda antimilitarista, según se desprende de los archivos policiales galos. Debió de ser una excusa para ponerlo entre rejas. No cruza en esa algarada la frontera con Francia, pues es en la Navidad de 1925 cuando viaja al país vecino por primera vez: Perpignan y luego París, ya a primeros de 1926<sup>107</sup>.

Ricardo Sanz comunicó por esas fechas -finales de 1924- a los miembros de *Los Solidarios* que aún permanecían en la ciudad del Sena que el sindicato estaba sin fondos y, habida cuenta de la presión existente en el país de adopción, se tomó la decisión de hacer las Américas, cruzar el charco y realizar una amplia labor de propaganda anarquista basada en una serie de acciones violentas, rayanas en el delito común. El periplo llevó en 1925 a Francisco Ascaso y Durruti inicialmente a Cuba, con escala previa de 3 días en Nueva York. Durante varios meses convivieron con los trabajadores cubanos en sus miserias, empleándose de mozos portuarios y macheteros de caña. Como medida ejemplar, ante el temor que causaba un patrono azucarero de Santa Clara, se procedió a ejecutarlo, dejando al lado del cadáver una nota firmada: “*La justicia de los Errantes*”. Ascaso y Durruti huyeron a México donde, a fines de marzo de 1925, se incorporaron Gregorio Jover y Alejandro Ascaso. El grupo protagonizó un asalto a la fábrica de tejidos La Carolina el 23 de abril que se terció con mal resultado: el cajero descolgó el teléfono, hubo un forcejeo y el empleado resultó muerto. En estricta aplicación de la doctrina del bandido ‘social’, con los 4.000 pesos de botín se creó una Escuela racionalista, se financió la publicación de *Nuestra Palabra* (órgano de esa confederación obrera de carácter anarquista), y se envió una fuerte suma a Sébastien Faure para sufragar una biblioteca social en Francia. Los fondos obtenidos en la gira americana remitidos a Francia permitieron constituir en París un grupo de ediciones anarquistas. Se organizó la librería internacional, con domicilio en la rue Petit 14. Ese mismo grupo editaba la Revista Internacional y otros periódicos y publicaciones. El dinero sobrante fue empleado en un vistoso Buick que utilizaron en varios asaltos más. Presionados por la policía mexicana volvieron a Cuba y atracaron el Banco de

---

<sup>107</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 75 y 82; *vide*, igualmente, págs. 76 a 80 para su primera experiencia en el penal de Burgos.

Comercio de La Habana, ignorándose el botín obtenido.

Vueltos a México, de allí partieron a Valparaíso, Chile, a mediados de junio de 1925, donde atracaron la sucursal de Matadero del Banco de Chile, reportando a sus autores 30.000 pesos. Presionados por la policía, más tarde se pasaron a la Argentina, donde el 17 de octubre de 1925 asaltaron la estación de tranvías en Las Heras, sita en el barrio bonaerense de Palermo, con el resultado de un agente de la ley muerto; el 17 noviembre de 1925 Los Errantes atracaron el ferrocarril metropolitano de Buenos Aires, y el 18 de enero de 1926 la sucursal del Banco Argentino en la ciudad de San Martín, acción por la que obtuvieron un botín de 6.085 pesos. Para la leyenda queda aquel grito ronco con el que Durruti amedrentaba a los empleados al entrar en los bancos: "*¡Al que se mueva, cuatro tiros!*". Pero, pese a todo, los anarquistas españoles, totalmente inmersos en la delincuencia común, andaban más allá del Atlántico como peces fuera del agua. Finalmente fueron identificados gracias a los informes y fotografías remitidos por la policía española. El retrato de Durruti fue expuesto en todas partes. Desde Buenos Aires, vía Montevideo, embarcaron hacia Cherburgo para retornar a Francia a finales de abril de 1926, con un botín total recaudado de 47.000 pesos, dinero que emplearían en la fundación de la Librería Internacional de París y en el apoyo a la CNT en su lucha contra la Dictadura. Para pasar desapercibidos en el viaje trasatlántico compraron billetes de primera en el buque, presentándose como pelotaris<sup>108</sup>.

Mientras ellos finalizaban su periplo, García Oliver penaba su condena en Burgos por los sucesos de Manresa. García Oliver no saldrá hasta al cabo de un año, a fines de 1925. En la cárcel se convirtió en un asiduo lector de la biblioteca y trabajó en el taller de la palma (donde llegó a ser maestro primero). Cuando llegó a las tres cuartas partes de la condena se le propuso por buen lector la libertad condicional, aprobada por la junta disciplinaria de la prisión y por la Dirección General de Prisiones. Es de advertir que la condena fue de 32 meses y 22 días y se le libera sin cumplir un año de la firmeza de la sentencia, *ergo* es de suponer que el tiempo de detención gubernativo previo debió de ser de poco más o menos un año, computándosele al total de la condena. Luego marchará a París donde apenas estará unos meses. Se desplaza a París en el invierno de 1925, tras cumplir condena por los sucesos del bar Alhambra de Manresa. Cruza la frontera a finales de año. García Oliver vive el exilio parisino como una inmensa aventura y, a diferencia de otros sucesos en los que apenas apunta unas líneas en *El eco*

---

<sup>108</sup> Sobre esta sorprendente odisea, *vide* la aventura novelada en Díaz, Jorge: *La Justicia de los errantes*; Ed. Debolsillo, Barcelona, 2013, y Marcelo Mendoza-Prado: "*El periplo oculto de Durruti*", *El País*, 27 de noviembre de 1994; igualmente Paco Ignacio Taibo, "*Durruti, pistolero en México*", *El País*, 31 de julio de 1998, y Paz, Abel (1996): *Op. cit.* págs. 130 a 138 y 149 a 158, Abad de Santillán censuró con acritud el frenesí expropiador de *Los Errantes* calificándolo de "anarco-bandidismo", que dificultaba la creación de condiciones más favorables para nuestra propaganda; también parece justificarlo; Abad de Santillán, Diego: *Memorias (1897-1936)*. Ed. Planeta, Barcelona, (1977): *Op. cit.* págs. 140 y ss.: "*Esa floración de la propaganda libertaria en Francia tuvo detrás a Buenaventura Durruti, a Francisco Ascaso y a Gregorio Jover. Sebastián Faure fue encargado de la preparación de una enciclopedia anarquista. Ascaso y Durruti, la Librería Internacional, otra creación suya, corrió a cargo de Ferandel*". Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 78/79; *praeterea*, González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 320; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 150 y ss.; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 122/123.

-y nos han hecho detenernos de forma más pausada en el curso de la investigación-, el reusense se recrea en su vida como exilado, mientras abandona otros periodos más conflictivos. Va a ser toda una tónica en sus memorias que ni siquiera un editor tan exigente como José Martínez podrá evitar.

En París, Ascaso, Jover y Durruti llegaron la primavera de 1926 tras su gira por tierras americanas y se alojaron inicialmente en un piso de alquiler de la Rue Legendre. No tardaron en encontrarse con García Oliver en los centros habituales de los anarquistas españoles exilados: el café *Thermomètre* de la plaza de la República, en el *Combat*, y en la Librería Internacional de la calle Petit 14<sup>109</sup>.

Según sus memorias García Oliver cruza la frontera el día de Navidad de 1925; llega a Perpiñan y luego a París, donde se dirigió a la Librería Internacional que regentaba Ferandel, creada con el dinero de los golpes de *Los Solidarios* y los Errantes. Faure era el administrador. Las amistades que frecuenta en París inicialmente son sus más próximos Liberto Callejas, que llevaba allí la dirección del periódico *Iberion*, Vicente Pérez (a) *Combina*, Alfonso Miguel y Aurelio Fernández, estos dos últimos pertenecientes a *Los Solidarios*. Otros compañeros asiduos del café *Combat* eran Aurelio Arroyo, Julio Aguilar y el polémico Emilio Sandoval. García Oliver irrumpe como un ciclón en París y polemiza en todas las asambleas secretas que reúnen a los anarquistas en la ciudad del Sena. Nos narra César M. Lorenzo el espectáculo que contempló su padre, Horacio Martínez Prieto en un sótano de la Bolsa de Trabajo de París en el que mitineó García Oliver, acto en el que participaban unas 200 almas. El reusense hizo trizas al comité local de la Federación de grupos anarquistas que dirigía un tal Valero e impuso la creación de la “Alianza revolucionaria”, asignando a este organismo la misión de dirigir la lucha contra la dictadura por todos los medios y apoderarse a continuación del poder. Nadie osó contradecir a García Oliver que, una vez terminado el discurso gritó: “¡Aquellos que no estén de acuerdo que se vayan!”. Varios asistentes abandonaron la sala, ofuscados.

Pese a la radicalización de su postura, durante su estancia en París el reusense no tuvo contacto con la Plataforma de Archinof, que en la práctica y en la teoría seguía analógicamente la línea propugnada por *Los Solidarios*. Las citas, estrategias y el intercambio de ideas entre afines se daban en la calle y en los cafés parisinos. En general, los dueños de los cafés y locales públicos de París, estaban molestos con las peñas de refugiados españoles. Consideraban que eran muy ruidosos habladores, que alzaban mucho la voz y que con un café se pasaban horas sentados. Es durante esa primera etapa de su exilio cuando mantiene contactos con Vidiella que le media con Maciá, así como con el abogado de la CNT en Barcelona, Juan Casanovas, que le recomienda prudencia a la hora de cristalizar sus encuentros con el levantisco coronel, impulsor por entonces del independentismo catalán, pues juega con varias barajas<sup>110</sup>.

---

<sup>109</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 72; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 122/123.

<sup>110</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 82 a 86 y 89; Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977, según signatura *vide*



Desde el mismo momento que los peligrosos anarquistas pisan territorio francés su pista es seguida por los Servicios de Seguridad (la *Sûreté*). La trayectoria de García Oliver y sus secuaces no pasa desapercibida para las autoridades del país vecino. El reusense, ahora ebanista, ya que su carencia del idioma le impide trabajar como camarero, apenas gozará en Francia de seis meses de entera libertad, de enero a finales de junio de 1926. Veamos los datos obtenidos en los “*Fondos de Moscú*”<sup>111</sup>.

Según informe -sin fecha- sobre Juan García Oliver librado por la *Prefectura de Policía, Servicio de Asuntos de Seguridad General*, el sujeto llegó a París en diciembre de 1925 desde Perpiñán; se aloja inicialmente en el pasaje Piemontesi nº 4 y, más tarde, en el pasaje Bouchardy nº 11 hasta finales de marzo; cambia entonces su domicilio al Bulevar de la Villette hasta el 25 de junio, huyendo de la vivienda. Posteriormente compartió domicilio con el anarquista Aurelio Fernández en el 22 de la Rue Dupont; desde entonces se pierde su rastro. Militante anarquista notorio, las notas policiales indican que García Oliver fue arrestado en España en noviembre de 1923 [sic.] y puesto a disposición de la autoridad militar por pegar carteles y propaganda antimilitarista. El diciembre siguiente fue nuevamente arrestado y juzgado por llevar armas de fuego y disparar contra unos sindicalistas del Libre en el café *la Alhambra*. Otro informe de la *Sûreté*, de 25 de febrero de 1939, indica que tras el arresto de noviembre de 1923 fue arrestado una segunda vez el mismo año por haber disparado armas de fuego y acusado de ser uno de los autores del atentado del café *Alhambra*. Por esos hechos fue condenado a dos años, ocho meses y veintidós días de prisión. Las pesquisas policiales aciertan en cuanto a la condena pero, posiblemente, se equivocan de año. La detención de García Oliver pudo darse en noviembre de 1924, por los hechos conjuntos de Vera-Perpignan y Girona, y ese diciembre de 1924 es cuando se le juzga en Barcelona, pero los datos no están claros, tal y como se expuso anteriormente<sup>112</sup>.

Las referencias policiales nos ilustran y siguen sus pasos en París: García Oliver “*frecuenta asiduamente los núcleos anarquistas españoles y suele tomar la palabra*”, siendo considerado por los redactores del informe como un líder entre sus huestes. Fue delegado por el comité de la Alianza Revolucionaria de Perpiñán en el congreso celebrado en Marsella del 13 al 17 de mayo de 1926. “*Mantiene relaciones cercanas con los anarquistas españoles, Durruti, (a) Roberto Cotello y Ascaso, (a) Salvador Arebalo, arrestados el 26 de junio por intentar un atentado contra los soberanos de España durante los preparativos del viaje de éstos a Francia*”, siendo condenados el 7

---

*ut supra*: “*Mi llegada a París se produjo -lee con detenimiento- después de la Navidad del año; -¿La Alianza Revolucionaria de Sindicalistas y Anarquistas? ... Todos los libros que se han publicado bailan al son de “copiare, copiaría, copiase”.* Víctor Hugo: *ese verso de Hugo lo leí en la prisión de Tafalla, en Navarra*”; Gómez, Freddy (2004): *Op. cit.* pág. 14; Íñiguez (2001): *Op. cit.* pág. 474 para *Combina*: buen barnizador; localizado en los sucesos de 1924 en París y en el Congreso de Marsella de 1926 junto con García Oliver, Lorenzo; César M. (1969): *Op. cit.* págs. 45 a 47, para relatarle presencia de los anarcobolcheviques y de su búsqueda de la toma de poder al precio que sea.

<sup>111</sup> CAC, Fontainebleau, París; Charrier, Emilie y Leblay-Kinoshita, Anne: “Le “fonds de Moscou”, recherche d'un dossier nominatif”. *Archives Nationales*, Francia, 2013.

<sup>112</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 314 indica de la existencia de un telegrama en el que se emplaza a García Oliver cerca de Banyuls.

de octubre de 1926; el primero a tres meses de prisión y el segundo a seis meses. El día del arresto por estos hechos García Oliver tenía una cita con ellos en el garaje *Leventel* donde habían dejado el automóvil con el que pretendían cometer el hecho, sin que acudiera a la misma, evitando, por tanto, su detención. Finaliza la nota indicando que *“Ha organizado numerosas huelgas revolucionarias y tenía en su poder explosivos y armas en su domicilio”*<sup>113</sup>.

No es necesario insistir en que las principales figuras del anarquismo español estaban perfectamente controladas por la Policía francesa durante su ilegal estancia en el país vecino; a tal efecto lo podemos comprobar en un curioso dossier y amplio secreto de 1939, librado con las fichas y antecedentes policiales elaboradas por la *Sûreté* en los años veinte, de los que tan solo damos cuenta de las referencias a miembros de *Los Solidarios*:

-Hermanos Ascaso (Alejandro y Francisco): *“Intervinieron en el robo del Banco de Gijón, en los sucesos de Vera de Bidasoa y en un intento de atentado contra Primo de Rivera en París. Francisco fue condenado a 6 meses por usurpación de estado civil y tenencia y uso de armas de fuego, siendo expulsado del país el 13 de octubre de 1926.”*

-Durruti (a) *el Gorila*, (a) *Roberto Cotello*: *“Agitador de masas, interviene en todos los asuntos delictivos en los que participan de los hermanos Ascaso. Detenido el 24 de junio de 1926. Condenado a 3 meses por usurpación de estado civil y tenencia y uso de armas de fuego. Expulsado el 13 de octubre de 1926.”*

-Cortés Jover, Gregorio (a) *Repetto o Victorio*, (a) *Manuel Serrano*: *“Participa en los mismos hechos que los anteriores. Detenido el 17 de julio de 1926. Condenado a 2 meses por usurpación de estado civil y tenencia y uso de armas de fuego. Expulsado el 13 de octubre de 1926.”*

-Aurelio Fernández: *“Peligroso.”*

-García Oliver, Jean:

*“Pequeño, delgado unos 40 años [sic.]; orador muy ardiente, cualificado para los medios obreros. Salido de prisión en 1924 [sic.]; camarero, por ponerle un oficio. Vino a París en 1926 donde crea la Cooperación de los grupos rusos e italianos de Alianza Revolucionaria, del que es organizador; inspirador y creador de la escuela revolucionaria entre los anarquistas españoles exilados. Constructor hábil de bombas y de explosivos es especialista en preparar actos de sabotaje contra fábricas y estaciones eléctricas.”*

Muestra de ello es la publicación de un pequeño libro, conocido por la policía parisina, llamado *“Libro de preparación revolucionaria”*. Dentro del libro García

---

<sup>113</sup> CAC, Fontainebleau, París, *Prefectura de Policía, Servicio de Asuntos de Seguridad General (s/f)*; informe de la *Sûreté*, de 25 de febrero de 1939.

Oliver explica la manera de hacer sabotajes en las agujas del ferrocarril, destruir los motores de explosión de los tranvías, los autos, etc. También enseña la manera de fabricar bombas de forma barata. El libro se editó en París por la librería *Tiempos Nuevos* con una tirada de 4.000 ejemplares y se distribuyó a todos los grupos anarquistas de provincias. Las pruebas fueron corregidas por Gibauel Agustín<sup>114</sup>.

No será hasta entrada la primavera parisina (mayo de 1926) en que vuelva a juntarse el núcleo de lo que habría sido *Los Solidarios*. Era un momento de conflicto ideológico entre los anarquistas a causa de la mezcla de ideas, de posicionamiento. Y empezó con mal paso: el reusense les echó en cara su forma de vida mientras los demás penan en la cárcel. Le produce un gran enfado la oferta de traspaso de una gasolinera que estos indican pretenden adquirir en Bélgica. Es evidente que le sobra el dinero<sup>115</sup>.

Un año antes, los grupos anarquistas españoles residentes en Francia habían celebrado un Congreso en Lyon los días 14 y 15 de junio de 1925, al que no asistió el reusense por encontrarse encarcelado en la península. En un ambiente enormemente crispado, que a punto estuvo de dar al gairete con la reunión, los asistentes volvieron a achacar a la Comisión Ejecutiva de París del CRA la responsabilidad máxima de los sucesos de Vera. Se ratificó el acuerdo sobre la oposición violenta frente al régimen español por 110 votos contra 80, línea defendida por el grupo anarquista revolucionario de París, que reconocía el insuficiente potencial de los medios libertarios para desencadenar por sí solos una revolución y recomendaba un acuerdo de circunstancias con otras fuerzas políticas (en concreto, con Macià), sin que estos pactos supusieron que se contrajeran compromisos de ningún género que limitaron el alcance y desarrollo de la revolución. Quedaban justificados, pues, los contactos con los catalanistas, con republicanos, con monárquicos liberales y con militares radicalizados como Fermín Galán, Ramón Franco y Alejandro Sancho. No todos los participantes aceptaron de buenas maneras esta resolución. En la reunión de Lyon se sentaron también las bases de la Federación de Grupos Anarquistas de Lengua Española, que se constituiría en Marsella en 1926 y actuaría como nexo de unión entre grupos anarquistas de España, Portugal y los exiliados en Francia. Este Comité de Lyon fue disuelto tras la proclamación de la República, pero Manuel Buenacasa y otros libertarios españoles lo reconstituyeron en Toulouse en mayo de 1932<sup>116</sup>.

Al tiempo se celebró nueva convocatoria en Marsella a la que asiste García

---

<sup>114</sup> CAC, Fontainebleau, París: Dossier secreto *Anarquistas de Barcelona* ubicado en el *dossier García Oliver (Jean)*. *Reporte num. 334*, de fecha 24 de febrero de 1939; para las señas particulares de Juan García Oliver vide, igualmente, *Informe de la comisaría central de Beziers, 6 de abril de 1939, en el dossier García Oliver (Jean)*.

<sup>115</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 92 para los contactos con Ascaso, Durruti y Jover; pág. 96/97 para el periódico y publicaciones editadas en París.

<sup>116</sup> Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 242 y 243: “En mi exilio de 1926 conocí en París al célebre guerrillero ruso Nestor Mackno, y emigrados españoles Rodrigo Soriano, Eduardo Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno”; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 322 a 324.

Oliver como un primer espada, defendiendo cualquier vía válida para acabar con la dictadura, sea en inteligencia con otros dispuestos a ello o de la manera que sea. El Congreso de la Federación de Grupos Anarquistas de Lengua Española en Francia, celebrado en Marsella los días 13, 14, 15 y 16 de mayo de 1926 no solo dio pie, a la fundación de la FAI, también planteó nuevamente el problema de la colaboración con fuerzas exógenas. En la octava sesión del Congreso de la comisión encargada se leyó el dictamen sobre la parte constructiva y de acción: “*Cómo establecer con la máxima eficacia nuestro contacto con la CNT. Laborar por todos los medios que tengamos a nuestro alcance, procurando que este organismo Confederal se organice; no se desvíe de sus principios revolucionarios y mantenga su orientación libertaria*”. Pero más importante que la táctica aprobada de coordinación de los grupos anarquistas, fue otro de los apartados aprobados en ese mismo Congreso en contra de la colaboración:

*“El Congreso acuerda por unanimidad que ningún pacto, colaboración ni inteligencia sea mantenida de ahora en lo sucesivo con elementos políticos y que sólo con la CNT estaremos en inteligencia, mientras este organismo mantenga sus principios Comunista libertarios”.*

Es decir, se rechazaba definitivamente la táctica propugnada en ese mismo congreso por Juan García Oliver y Vicente Pérez (*a*) *Combina* de un pacto con Maciá, con el objetivo de conseguir derrocar la Dictadura de Primo de Rivera mediante una intervención armada, acción en la que CNT participaría con 300 hombres. Lo acordado por votación en Marsella, que desdice el planteamiento colaboracionista adoptado por los pelos en Lyon, exige que los grupos anarquistas allí reunidos (futura FAI) en el Congreso no mantendrán pacto ni alianza alguna con “elementos políticos”, sólo con la CNT, y en tanto ésta se definiese como una organización con objetivos libertarios. Al rechazarse su propuesta militarista García Oliver y *Combina* abandonaron el Congreso. Aunque las actas del mismo son absolutamente anónimas podemos seguir la intervención de Liberto Callejas y de Manuel Pérez en el Congreso, director y del administrador, respectivamente, de la revista *Tiempos Nuevos*. Manuel Pérez Fernández fue uno de los “cocineros” (junto con Souza) que redactaron la propuesta que, el 16 de mayo de 1926, acordó la fundación de la FAI. A partir de ese momento dejaron de existir la Federación de Grupos Anarquistas de España y la Unión Anarquista Portuguesa, convertidas ambas en secciones española y portuguesa de la FAI. El Congreso gozó de amplia presencia internacional y de la AIT<sup>117</sup>.

La puesta en marcha definitiva del proyecto de coordinación se da a finales de 1926: empiezan a reorganizarse los grupos anarquistas a escala regional en Cataluña y el Levante español. Este proceso de discusión y unión dará lugar a la creación de la FAI (la famosa paella frente al mar) en Valencia el mes de julio de 1927. Y con la FAI

---

<sup>117</sup> Congreso de la Federación de Grupos Anarquistas de Lengua Española en Francia. *Acta in extenso*. Marsella 13/16 de mayo de 1926. IISH Amsterdam; Guillamón, Agustín, en carta al presente trabajo, 10 de enero de 1977; vide, igualmente, <http://www.alasbarricadas.org/noticias/node/27279>, consulta 20 de noviembre de 2016; Pérez, Manuel: *30 años de lucha. Mi actuación como militante de la CNT y anarquista español*. Asociación Isaac Puente, Vitoria, 2012.

aparecerá la estrategia que se consolidará en los años treinta, es decir, la llamada “*trabazón*”, la representación orgánica de los grupos anarquistas en los órganos confederales o en órganos conjuntos, a fin de conservar la pureza anarquista frente a la meramente sindicalista. La Federación se compondrá fundamentalmente de revolucionarios jóvenes, muy entusiastas. Brademas afirma que fueron casi siempre militantes de choque. La mayoría surgía de la generación que comenzó a actuar los años 1921-1922 y que, debido a la falta de libertades, estaba más habituada a la lucha en la calle y a la clandestinidad que a la práctica sindical. Son hombres de acción que provienen del exilio o de la prisión y vuelven al país cuando son liberados o una vez se establecen los derechos democráticos. Siguiendo a García Oliver, “*faistas eran los militantes anarcosindicalistas, sin que eso quiera decir que pertenezcan a la FAI. Los que demostraban su desacuerdo por la orientación que los veteranos militantes confederales estaban dando a la CNT*”. De hecho, García Oliver no perteneció a la FAI hasta entrada la década de los 30<sup>118</sup>.

A mediados de ese año 1920 se produce el intento político-militar abortado de golpe de Estado en España, también conocido como “Sanjuanada”, por estar previsto para la noche del 24 de junio, noche de San Juan; significó un sonoro fracaso en poner fin a la Dictadura. Apenas hubo participación de los anarcosindicalistas del interior. Un primer complot previo organizado en 1925 por el coronel Segundo García García y apoyado por el general Eduardo López Ochoa fue abortado en sus inicios, razón por la cual Primo no impuso a los implicados penas severas. El coronel García siguió conspirando con la recién constituida Alianza Republicana promovida por José Giral. El objetivo era formar un gobierno liberal compuesto por Melquíades Álvarez, Romanones, Niceto Alcalá-Zamora y Manuel de Burgos. Los generales comprometidos -Weyler, López Ochoa, Riquelme o Queipo de Llano- no se conformaban con la restauración de la Constitución de 1876; propugnaban la convocatoria de Cortes Constituyentes. Oficiales más jóvenes, como el comandante Ramón Franco o el capitán Fermín Galán, defendían la proclamación de la República. La sublevación fue rápidamente sofocada: la misma noche se abortó el golpe militar siendo arrestados el capitán Fermín Galán, Segundo García, y varios políticos y sindicalistas implicados, entre ellos Ángel Pestaña. El plan, conocido de antemano por el rey, fracasó al apostar éste por Primo. El 18 de abril de 1927 se celebró el consejo de guerra en el que los generales Weyler y Batet, junto con otras 17 personas, fueron declarados inocentes. El resto de los procesados fueron condenados a penas entre 8 y 4 años<sup>119</sup>.

El 31 de julio de 1926, Domingo Massachs, un jornalero anarquista recién liberado tras seis años en prisión por un intento de asesinato al general Arlegui, trató de apuñalar a Primo de Rivera en la Plaza de Palacio de Barcelona. No era la primera

---

<sup>118</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* págs. 560 a 562 y 606; Monjo, Anna (2003): *Op. cit.* pág. 107, Brademans (1974): *Op. cit.* pág. 35; Vega, Eulalia (1986): *Op. cit.* págs. 292-293; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* 123 y 127 y ss.

<sup>119</sup> Cardona (2001): *Op. cit.* págs. 66 a 70; González Calleja (2005): *Op. cit.* págs. 75 a 78 y 366/367; ABC, 26 de junio de 1926: “*El gobierno explica a la opinión el fracaso de un complot y anuncia sus propósitos de imponer sanciones severas*”.

intentona de magnicidio durante la Dictadura. En París se decide actuar por arriba y, a través de un anarquista italiano -Schiavina, que formaba parte del CRA-, transmiten a los restos de *Los Solidarios* que están instalados en Francia una carta de Errico Malatesta en la que éste expresa la necesidad de ajusticiar a Mussolini. El atentado, que debía ser llevado a cabo por el propio García Oliver, junto con Durruti, Ascaso, Aurelio Fernández y Jover, exigía realizarse con todas las garantías. Pero los italianos se echaron atrás, al parecer por carencia de fondos, pese a la generosa cantidad que aportaban los españoles, producto de sus trapacerías en América. Desechada la opción “italiana” habló Durruti para pasmo de los presentes: “-*Quiero proponeros un nuevo objetivo: el Rey estará en París de paso para Inglaterra, sugiero que analicemos las posibilidades de acabar con él*”. En la fecha que Alfonso XIII estaba previsto que recalara en París, 4 de los componentes del grupo *Los Solidarios* (más Jover) se encontraban en la capital de Francia. La iniciativa era francamente descabellada, por lo que, días antes del atentado fueron detenidos Ascaso, Buenaventura Durruti y Gregorio Jover por la policía. Fernández y García Oliver escaparon de milagro, aunque su destino, a medio plazo, fue fatalmente peor<sup>120</sup>.

“*París pudo recibir a Alfonso XIII con los acordes de la Marsellesa, sin perder el compás.*” El 2 de julio de 1926 las autoridades francesas anunciaron que estaban sobre la pista de un complot, cuyo objetivo era el asesinato del rey de España, siendo detenidos los anarquistas españoles Ascaso y Durruti. Sus cómplices, Aurelio Fernández Gregorio Jover y Juan García Oliver se encontraban en busca y captura. El tremendismo del exministro en sus memorias exige vivir en primera persona la escena de sus fotos en primera página de los rotativos parisinos al día siguiente de las detenciones. No es verdad. El atentado se concibió con mala pata desde el principio. Delatados antes de pasar a la acción, el complot fue desinstalado por la *Sûreté* antes de que se consumara, y se guardó un silencio prudencial unos días hasta que Alfonso XIII se desplazó a Inglaterra. Luego, más tarde, se publicó en prensa. El chofer francés -que parece ser que fue el que los vendió- debía de haber sido Macías, (a) el “*negro*” *Palmieri*, militante activo del gremio de chóferes argentino y conocido de Abad de Santillán y Los Errantes de su periplo americano. Santillán nos narra que Macías recibió una carta en su domicilio de Buenos Aires de Francisco Ascaso y Buenaventura Durruti para que se trasladase a París.

-“*¿Por qué no vino Macías cuando le llamamos desde Francia? Su presencia habría podido acelerar en varios años el cambio de la situación en España. Macías no sabía de qué se trataba. La falta de ese extraordinario chófer frustró los planes en relación con el rey Alfonso XIII, cuando, por la ineficiencia del conductor francés del coche magnífico que habían adquirido, fueron detenidos.*”

---

<sup>120</sup> Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.*; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 93 y ss. para el atentado contra Alfonso XIII; García-Alix, Carlos: “Matar al rey.” *El País*, 30 de octubre de 2010; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 44; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 193 y ss. para el frustrado atentado; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 144/145.

A resultas del fracaso de plan y la intervención policial en el supuesto magnicidio, a finales de 1926 el anarquismo más combativo que encarnaban los restos de *Los Solidarios* está casi completamente desarticulado<sup>121</sup>.

Veamos el seguimiento de la Seguridad francesa en relación al frustrado atentado a los reyes de España: el 21 de junio se obtuvieron datos para seguir la pista a un individuo, de nombre *Roberto Cotello*, que adquirió un lujoso automóvil Fiat modelo 501, de carrocería *Sportiva Torpedo* num. 69 95–E-9. Tras la pertinente investigación fueron arrestados Ascaso y Durruti, ofreciendo en ese momento gran resistencia a los agentes de policía. Ambos fueron procesados por asociación de malhechores, porta de armas prohibidas y violencia a agentes de la fuerza pública. Los terroristas en posesión del citado Fiat, en compañía de otros compatriotas se reunieron en días anteriores por el bosque de Senant para hacer prácticas y ensayos con tiros de armas de fuego. En las habitaciones que ocupaban se localizaron dinero y armas en abundancia. También documentación falsa. Durruti es detenido y fichado por los Servicios de Policía de París siendo trasladado a la Concegerie para declarar. En el momento de ser conducido a prisión intentó suicidarse con una navaja. “*Eso prueba su carácter indomable y el poco valor que le da a su vida.*” La policía destaca de él que “*es un orador y agitador de masas, tribuno infatigable. Capaz por sí mismo de conducir a la revuelta a varios miles de obreros por sus palabras y su voz agradable.*” Los domicilios de los sospechosos intervenidos -perfectamente localizados a tenor de los informes de la *Sûreté*- permitieron hallar dos pistolas *Star* con cartuchera, 11 cargadores de pistolas automáticas, 240 cartuchos de Winchester, 3 carabinas de repetición Winchester, 2 modelo 1894 y una modelo 1892. Todas las armas estaban en perfecto uso La factura de la compra de armas ascendía a un total de 1.844 francos, librada en París, 16 de junio de 1926, así como la factura del vehículo adquirido. El vehículo Fiat *Torpedo* les costó 10.000 francos. Igualmente se localizaron elevadas cantidades de dinero en pesos de la república argentina, marcos alemanes, moneda belga y francos franceses, así como diversa documentación a nombre de *Salvador Arévalo* más pasaportes uruguayos con diferentes nombres<sup>122</sup>.

Seguida la pista se identificó a tres colaboradores más: Jover, Aurelio Fernández y García Oliver. El primero fue detenido el 17 de julio de 1926. Según determinaron las pesquisas policiales los anarquistas españoles que se encontraban en Francia para librar un acto terrorista contra el rey de España eran: Francisco Ascaso Abadía, (a) *Gutiérrez*, camarero; un tal Ors, llamado *el Chino*, identificado posteriormente como José

---

<sup>121</sup> Abad de Santillán, Diego: *Memorias (1897-1936)* (1977): *Op. cit.* pág. 158. El “negro” Palmieri, en su primera juventud había vivido en los bajos fondos de la sociedad sin restricciones en cuanto a la conducta social y a la antisocial; *Le Petit Parisien*, 28 de junio de 1926: Los soberanos españoles en París. Nada sobre el presunto atentado. *Le Petit Journal*, 2 de julio de 1926: Dos anarquistas españoles amenazan la vida del rey de España. Citan a Durruti y Ascaso, incorporando sus fotos en el reportaje. Ninguna reseña en prensa ni fotos en prensa de García Oliver, pese a que indica que al día siguiente de ser detenidos sus compañeros la foto de él aparecía en primera plana de los periódicos García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 127 y ss. para el atentado contra Alfonso XIII;

<sup>122</sup> CAC, Fontainebleau, París: *Informe de la Prefectura de Policía, 24 de junio de 1926; informe de la Comisaría Central de Veciers, 6 de abril de 1933.*

Alamarcha (a) *Juan Ors*; Buenaventura Durruti, (a) *el Gorila*, (a) *Roberto Cotello*; Aurelio Fernández Sánchez, (a) *Aranda* y Juan García Oliver, con domicilio en Bulevar de la Villette; los dos últimos, cómplices en el intento de atentado contra los reyes de España, habrían abandonado la capital gracias a 2.000 francos recolectados entre los medios extranjeros. Todos ellos fueron localizados como parroquianos habituales del café *Termometre*, sito en la plaza de la República<sup>123</sup>.

Inmediatamente después de tener noticia de los arrestos, el gobierno dictatorial de Madrid presentó una demanda de extradición de los tres detenidos a causa de las múltiples cuentas que tienen que rendir ahí. Los representantes del gobierno argentino pidieron también su extradición. De forma previa, José Alamarcha, que se le había condenado únicamente por usurpación de estado civil en una vistilla previa a tres meses de prisión, fue apartado del procedimiento y deportado a España acusado de ser el asesino del verdugo de Barcelona; ingresó en prisión en 1927; como compañero tuvo al lado a Ricardo Sanz. El proceso de los tres restantes detenidos tuvo una repercusión y una resonancia mundial que puso a los terroristas detenidos en primera plana de todos los periódicos de la capital. Los abogados de Ascaso, Durruti y Jover realizaron una marcha al Ministerio del Interior a fin de oponerse a la extradición. Hubo una huelga de hambre de los “*tres mosqueteros*” españoles que provocó una ola de indignación en Francia, Bélgica y otros países contra el régimen dictatorial de España que impidió finalmente el traslado a España vía extradición. Por todas estas circunstancias, la vista de la causa del proceso en París fue, al final, cosa secundaria. Se les condenó indulgentemente: dos meses de prisión a Ascaso, tres meses a Durruti y dos meses a Jover por tenencia ilícita de armas y usurpación de estado civil, así como a la expulsión de Francia, trámite que se cumplió en octubre de ese mismo 1926. En Bruselas se instalaron los restos de *Los Solidarios* por un tiempo largo<sup>124</sup>.

En cuanto se percataron de las detenciones de Ascaso y Durruti, Fernández y García Oliver se esconden, viviendo una temporada en el campo francés en casa de unos compañeros con el dinero obtenido gracias a los donativos de afines de París, y emigran unas semanas a Bélgica; retornando brevemente a la ciudad del Sena y volviendo a España el 12 de octubre de 1926 desde Francia, de forma clandestina, cruzando la frontera navarra con otros fugitivos. Llegando a Pamplona ese mismo día, fueron

---

<sup>123</sup> CAC, Fontainebleau, París: *Informe de la Prefectura de Policía, 24 de junio de 1926; informe de 27 de julio de 1926*; Dossier de expulsión de Gregorio Jover: *informe de la Policía General, 9 de octubre de 1926*.

<sup>124</sup> Para las circunstancias de los interrogatorios en la vista oral del juicio, *vide* CAC, Fontainebleau, París, *informes del Ministerio el interior, 2º Bureau, Paris, 7 y 8 de octubre 1926* y Dossier de expulsión de Gregorio Jover: *informe de la Policía General, 9 de octubre de 1926*; Enzensberger, Hans Magnus, *Op. cit.* págs. 82 a 84: “*Durruti estuvo detenido más de un año en la cárcel de la Conciergerie; ocupó la misma celda que había ocupado Maria Antonieta hasta que fue decapitada*”; para José Alamarcha, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 23; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 199 a 211 para el procesamiento en Francia de los anarquistas detenidos; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 144 y 145; *vide*, asimismo, *Le Quotidien*, 24 de noviembre de 1926 y 15 de febrero de 1927; *La Liberté, Le Matín*, 14 de febrero de 1927; *praeterea*: condena de los españoles en *Le Humanité*, 9 de octubre 1926.



acogidos en la casa del compañero Muñoz. El grupo de García Oliver lo integraban Aurelio Fernández, Aurelio Arroyo, Vera y un aragonés apodado el *Chaval*. Al día siguiente, según nos indica el reusense, “*chocamos con un auto (García Oliver no dice que robado) contra un camión de carga que nos salió de una esquina. La culpa era nuestra. Todos salimos del auto como pudimos, y nos dispersamos. Yo fui a parar a la carretera de Burguete*”. En su desesperada huida hacia la próxima Francia, el 15 de octubre de 1926 García Oliver es acorralado y detenido por la Guardia Civil en un caserío cerca de la frontera, en los montes de Aotiz, vendido por unos contrabandistas. Al poco tiempo sus compañeros también fueron arrestados por diversos puntos de España y traídos a Pamplona, excepto Vera, al que la Guardia Civil supuestamente arrojó del tren y le disparó posteriormente, a tenor de lo que recoge García Oliver en *El eco*<sup>125</sup>.

Es leyenda común en Pamplona que los anarquistas, tras robar un vehículo, intentaron atracar el Banco Hispano a fin de cubrirse de fondos para actuar en la península, habida cuenta que el dinero que aún conservaban Ascaso y Durruti fue intervenido por la Policía francesa a la entrada y registro de sus domicilios y ellos no disponían más que sus escasos ahorros y lo poco que pudieron obtener de sus amistades anarquistas parisinas. Le pregunta su editor al reusense respecto a este incidente, tras leer el primer tomo de sus memorias, antes de la edición...

“¿-Objetivo para ir a Pamplona?... No es que no está claro, es que queda meridianamente diáfano que no quieres que quede claro y quieres que quede oscuro. ¿Es serio ese secreto? Dime para que fuisteis allí. No basta con decir que le diste un trompazo al coche. El viaje a Pamplona no tiene más objeto que el de permitirte narrar tus aventuras montaÑeras.”

-Respuesta de García Oliver: “Objetivo para ir a Pamplona. Todo lo que no está claro es “*Noli me tangere*”. *Tararot* o no, ... ¿sirven los relatos narrados para dar una idea de que el terrorismo no conduce a nada práctico revolucionariamente hablando? Déjalo como está”<sup>126</sup>.

---

<sup>125</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 263 y ss.: el relato del incidente y su huida camino de Francia se prolonga excesivamente, a lo largo de más de 15 páginas del manuscrito original, luego rehechas por Martínez; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 98 para la estancia en Bélgica; para el pase de la frontera y los sucesos de Pamplona, Aotiz y Tafalla, págs. 99 a 103: al cabo de la Guardia Civil que le arrestó le fue concedida la Orden de Beneficencia; *La Vanguardia*, 19 de octubre de 1926: “*Detención de un atracador: Pamplona. En un pueblo de Gurpegui, internado en la montaña, la benemérita ha detenido a Juan García Olivó, uno de los cuatro pistoleros que el viernes pasado tomaron un auto en Tafalla, y a la mitad del camino dejaron atado y amordazado al chófer. Ha confesado el detenido ser autor del hecho, pero ha negado que viniera de Pamplona con propósito de asaltar la sucursal del Banco Hispano Americano. Se negó a dar noticias de sus compañeros que huyeron. Dijo que iba a Bidasoa a recoger proclamas sediciosas y que se llamaba Juan García, natural de Reus. Ha ingresado en la cárcel.*”

<sup>126</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 29 de julio-13 de agosto de 1977; *Noli me tangere* ("no me toques" en latín) es un texto de la Vulgata (versículo 17 del capítulo 20 del evangelio de San Juan): son las palabras que Jesucristo dirige a María Magdalena después de su resurrección; ‘*Tararot*’: en catalán, persona esvalotada, turbulenta.

Tras el periodo pertinente de arresto gubernativo en espera de juicio, en diciembre de 1928 el reusense es juzgado y condenado severamente: dos años y 500 pesetas de multa por tenencia ilícita de armas; más otros ocho años, ocho meses y veintiún días por rebelión. Mariano Ansó, joven abogado pamplonica, nos ilustra con sus recuerdos, oficiando de pasante de Eduardo Barriobero, el Letrado oficial de los cenetistas:

*“Un automóvil torpemente conducido, en una maniobra extraña, penetró en el andén del Paseo de Sarasate, frente al Banco Hispano Americano. Sus ocupantes salieron corriendo sospechosamente en distintas direcciones. Se apoderaron del coche dejando atado al chofer en un bosquecillo entre Tafalla y Pamplona. Éstos hechos y la tenencia ilícita de armas, eran hechos probados. El Fiscal pretendía, además, que todo lo anterior iba enderezado al asalto del Banco. Protagonistas de estos hechos eran dos desconocidos, Peguero y Arroyo de nombre, y dos archifamosos y llenos de prestigios en el mundo del anarquismo ibérico: Aurelio Fernández y Juan García Oliver. El primero, futuro jefe del orden público barcelonés, y el segundo, futuro Ministro de Justicia en el Gobierno de Largo Caballero. Allí los conocí y los traté. Fui su Abogado; a medias de Aurelio y García Oliver (ya que el Abogado defensor de los pro-hombres de la FAI lo era en permanencia Eduardo Barriobero Herrán) y a enteras de Peguero y Arroyo.*

*Los cuatro eran vegetarianos. Había que hacerles rancho aparte, sin perjuicio de comerse una chuleta el día que les apetecía. Hice con ellos confianza relativa. Por ejemplo, García Oliver no me dijo nunca hasta mucho después de obtener la libertad, gracias a la generosa República, que se empleaba en enamorar a una monja de la prisión, con la que pensaba fugarse. Era petulante mi futuro antecesor en el Ministerio de Justicia. Petulante pero no tonto, ni mucho menos. Tampoco era una lumbrera ni podía serlo dados los antecedentes de su vida. Aurelio era impenetrable, daba la impresión de dejarse interpretar por García Oliver.”*

Prosigue el relato Ansó comentando su trato con Barriobero: *“Tardé bastante en conocerlo, no sé si por mi torpeza o por su tramoya y guardarropía. Sí; en Eduardo Barriobero Herrán había mucho de teatro. Por lo pronto tenía patentada una silueta de abate francés que no casaba bien con sus actuaciones. Casi siempre vestido de negro riguroso, tocado con un chambergo de alas enormes. De facciones gruesas y piel grasienta, exhalaba una voz suave y entonada con la que daba vida oral a verdaderas enormidades dialécticas. Era culto, eso sí. Conocía muy bien su profesión. Siempre correcto conmigo, jamás me mostró su confianza. Yo no pasé en su consideración de ser su edecán o su pasante. Aurelio y Oliver fueron condenados a penas de presidio mayor, que pasaron a*

*cumplir en la prisión de Burgos donde les sorprendió el indulto de la República*<sup>127</sup>.”

Sea como fuere, el denominado “Complot de Vallecas”, o supuesto intento de matar al dictador debía haber tenido lugar el 28 de octubre en la capital de España, hecho en presunta combinación con los planes insurreccionales de Macià, pese a los acuerdos alcanzados en Marsella de rehuir todo tipo de colaboración con fuerzas políticas. Según cita González Calleja, un telegrama del embajador en París a la DGS (26 de octubre de 1926) advierte que García Oliver había acudido a España con Aurelio Fernández Sánchez (a) *Jerez* y con Alejandro Ascaso para matar al Rey, pero un accidente de automóvil en la capital pamplonica había frustrado el plan. La acusación, real o no, se cobró sus víctimas efectivas por la Dictadura, no dispuesta a que dichos peligrosos anarquistas salieran de entre rejas una vez atrapados. Aurelio Fernández, arrestado en Madrid poco después, fue remitido directamente a Oviedo por estar pendiente en los tribunales su participación en el asalto a la sucursal del Banco de España de Gijón. Vista la causa en juicio oral, el 17 de junio de 1927, la Audiencia de Oviedo le absolvió por comprobarse que se hallaba en París (¡¡/!!) cuando ocurrieron los hechos. No obstante, se le procesó de nuevo en septiembre de 1927 acusado de delito de agresión a fuerza armada, junto con Rafael Torres Escartín, por sucesos ocurridos en Oviedo, en septiembre de 1923, afectando dichas acciones al atraco de Gijón. Se trata del incidente en el que varios *Solidarios* son rodeados, muere Eusebio Brau y es detenido Torres Escartín. El Fiscal, cumplimentando órdenes superiores, solicitó que se le procesara, a pesar de que todas las pruebas del sumario son favorables a Fernández, el cual lleva preso desde el principio del proceso; en diferentes ocasiones se solicita la aplicación de amnistía, sin aplicársela<sup>128</sup>.

En enero de 1928, tras once meses detenido gubernativamente, se trasladó a Fernández a Pamplona como encartado en el proceso que allí se seguía contra Juan García Oliver y otros dos más, detenidos desde mediado octubre de 1926. Celebrado juicio oral en diciembre de 1928 el Fiscal retiró la acusación para Aurelio Fernández, no sucediendo así con García Oliver y los otros dos, a quienes se les condenó a la pena de dos años y 500 pesetas de multa por tenencia ilícita de armas, más otros ocho años, ocho meses y veintidós días a García Oliver por rebelión; en concreto el reusense es considerado autor de apoderarse de un automóvil (sin violencia alguna, como hizo constar el chófer) para utilizarlo en la introducción de unas hojas clandestinas en España procedentes de Francia. Este supuesto delito en el Código Penal, nos indican en *La Revista Blanca*, viene fijado en dos años como *máximum*, pero la acción fue tipificada

---

<sup>127</sup> Ansó, Mariano: Papeles Sultos Inéditos en “La CNT en Navarra”, Apéndice, Documento nº 1; Virto Ibáñez, Juan Jesús, *Revista ‘Príncipe de Viana’* nº 176, 1985; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 72-74. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 103/104: según le indicó Barriobero, “*serás condenado porque en Madrid te temen más que a un terremoto*”; Sanz, Ricardo: 2013. pág. 165: *García Oliver y dos compañeros más que estaban procesados en la cárcel de Pamplona por paso clandestino de la frontera y por propaganda clandestina también fueron severamente condenados*”.

<sup>128</sup> *La Revista Blanca*, 1 de septiembre de 1930. González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 332: AGA, Asuntos Exteriores, Embajada en París, caja nº 6101; despacho de 30 de octubre de 1926

como rebelión por la autoridad judicial. Enviado de nuevo al Penal de Burgos, pasará todo el resto de periodo de la Dictadura hasta la caída de la monarquía. Tiene entonces 26 años. Pronto cumplirá 27. Permanecerá encarcelado 54 meses seguidos. Cuatro años y medio, incluyendo el periodo de arresto gubernativo (del 15 de octubre a la celebración de la vista, en diciembre de 1928). El 13 de abril de 1931, según nos cuenta él mismo, sublevará la población reclusa burgalesa y proclamará la República en el propio penal. Todos esos años de prisión son tiempos en los que se va a dedicar a enriquecer su lectura<sup>129</sup>.

En informe de 1927, la Sureté nos indica que *“el anarquista García Oliver está detenido por complot después de dos meses en la prisión de Pamplona. Vuelto a España, cometió un robo a mano armada en 1925 [sic.] y fue arrestado después de un accidente de automóvil por la Guardia Civil y conducido a Madrid. Actualmente en prisión. Su estado físico es muy precario. A raíz de su estancia carcelaria y de sufrir malos tratos está actualmente aquejado de tuberculosis de primer grado. Se le acusa igualmente de intentar dar un golpe de mano armado en Madrid junto con varios compañeros, entre ellos uno llamado Parra<sup>130</sup>.”*

Sin embargo, la oposición a la dictadura de Primo no cesaba. Desde 1926, la Alianza Republicana formada al objeto de derribar la Dictadura había entrado en contacto con la CNT a fin de movilizarla en contra de la Monarquía. La dirección cenetista reaccionó a este acercamiento reafirmando su opción por la acción directa, sin apoyo de los políticos. A finales de 1926 se produce la irrupción anarco-republicana de Prats de Molló, poco después de la detención de García Oliver en Navarra. Macià había dejado de lado el acuerdo con la CNT, pero mantuvo contactos con el grupo anarquista de París animado por Durruti, Ascaso y García Oliver hasta que éste quedó desarticulado tras el abortado complot contra Alfonso XIII de julio de 1926. De las relaciones de Macià con el reusense antes de su detención en Pamplona nos da cuenta éste en sus memorias. Supuestamente, el coronel le ofreció ser ministro del Ejército de un futuro gobierno catalán independiente. Sin perjuicio de ello, las relaciones entre ambos fueron fluidas en el exilio e inexistentes tras el advenimiento de la República, en la que Macià llegó al cargo de Presidente de la Generalitat catalana. No es de descartar la presencia de García Oliver en España para participar en el complot catalanista de fines de noviembre de 1926. El fracaso de la incursión fronteriza ensayada por Macià en Prats de Molló, en pleno momento de confusión sobre la participación o no del anarquismo en los planes subversivos de otras formaciones políticas, estaba cantado. Unos 800 hombres, muchos de ellos anarquistas, intentaron atravesar la frontera para promover un levantamiento en Cataluña; se esperaba también que un éxito en el principado estimulase la voluntad insurreccional del resto de los revolucionarios

---

<sup>129</sup> *La Revista Blanca*, 1 de septiembre de 1930.

<sup>130</sup> CAC, Fontainebleau, París: Dossier secreto *Anarquistas de Barcelona* ubicado en el *dossier García Oliver (Jean)*. Reporte num. 334, de fecha 24 de febrero de 1939; Informe de la comisaría central de Beziers, 6 de abril de 1939, en el *dossier García Oliver (Jean)*.

españoles del interior, pero “el coronel italiano Ricciotti Garibaldi, hizo el papel de Judas vendiéndose al provocador Mussolini por 600.000 liras”, nos informa Peirats. Los conjurados fueron bloqueados por la policía francesa sin poder apenas moverse. Hubo 115 detenidos por la intentona, punto culminante del insurreccionalismo catalán. Tras el fracaso, la CNT retiró oficialmente su apoyo a Macià y volvió a sus cuarteles de invierno<sup>131</sup>.

La vida ácrata dentro de las fronteras hispanas se congeló durante la Dictadura, desarrollándose en su mayor parte en la clandestinidad, salvo muy puntuales ocasiones. Las autoridades militares, una vez asentadas, mediante una táctica de asfixia paulatina, impidieron que la CNT siguiese funcionando: clausurados los sindicatos en Cataluña y suprimido *Solidaridad Obrera* -que no volvería a aparecer hasta agosto de 1930-, obligaron a rendir cuentas oficiales a la Confederación y detuvieron a los delegados que cobraban las cuotas de afiliación acusados de malversación, dejando a la Organización ayuna de cotizaciones y sin periódicos. En 1927 apenas subsistían algunas publicaciones confederales; *Acción Social Obrera*, en Gerona; *Redención*, en Alcoy; *La Revista Blanca*, *Vértice*, y sobre todo la revista *Estudios* (antes *Generación Consciente*), dedicada a la propaganda anarquista mediante temas de regeneración física y humana. Pese a estar la mayoría de las publicaciones suspendidas, también llegaban desde Buenos Aires *La Protesta* o *El Libertario*<sup>132</sup>.

En este heterodoxo ambiente cultural de los años veinte -pese a su diferente periodificación- coincidieron los representantes de la bohemia literaria más o menos cercana a la vanguardia artística (Alaiz, *Xenius*, Helios Gómez, parte de la futura plantilla de *La Tierra*) y los hombres que combinaban la pluma en la prensa sindical con el oficio manual: Canela, Peiró el finado, Seguí, Callejas, lo que propiciaba un fértil cambio de ideas. Se consagra la figura del orador extraído del pueblo llano, habida cuenta de la proliferación de mítines y conferencias, así como actos de manifestaciones artísticas (recitales de poesía, lecturas, representaciones teatrales). Hay que partir de la base de según nos ilustra García Oliver:

*“la diferencia que existe entre el militante obrero y el de formación intelectual. Aparte de la clase media semi-intelectual, maestro, perito, contador, etc., que también, y en escasa proporción, suelen darse. Me refiero a militancia confederal, como Seguí, Boada, Boal, Peiró, Archs, Salvadoret, Albaricies, “Tero”, Martí, Arín, Pey, Valero, Piera, etc. y el sin fin de grandes militantes obreros que dieron vida, frecuentemente la suya,*

---

<sup>131</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 333, 388/390, 399/401 y 540; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 45. JGO

<sup>132</sup> Bar, Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 589 para las publicaciones de Argentina; pág. 628 para el relato de la situación de la CNT bajo la dictadura de Primo de Rivera; Cleimison, Richard (2008): *Op. cit.* pág. 165; Marín i Silvestre, Dolors (2006): *Op. cit.*; Navarro Navarro, Francisco Javier (1997): *Op. cit.* en lo referente a la revista *Estudios*; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 39: “*La familia Urales con su influyente revista La Revista Blanca considerándose a sí mismos los guardianes de la ortodoxia anarquista, se distanciaron totalmente del sindicato con el fin de garantizar la pureza ideológica*”.

*en la creación y desarrollo de la CNT de Cataluña*<sup>133</sup>.

También durante la dictadura se mantuvieron abiertos los ateneos y las escuelas racionalistas, que bajo la fachada del asociacionismo deportivo o excursionista pudieron abrir locales legales y pequeñas publicaciones orientadas hacia el anarquismo, como *Ética*, *Iniciales*, etc. No sucederá con las maneras de entender la práctica sindicalista de izquierdas. Desde el 26 de noviembre de 1926, por Real Decreto, habían sido impuestos los comités paritarios dentro de la organización corporativa del trabajo. Sin embargo, en Cataluña, a partir de 1927 empezaron a reorganizarse los Cuadros Confederales. En 1928 se emplearon como fuerza de choque para actividades conspirativas con escaso éxito. A esas alturas de la década la UGT experimentaba un apreciable aumento al controlar el sesenta por ciento de las representaciones obreras en los Comités Paritarios constituidos con la participación de Largo Caballero en el Consejo del Estado, con el consentimiento del PSOE y la UGT<sup>134</sup>.

En ese 1928, de los miembros iniciales de *Los Solidarios* tres habían muerto (Suberviela, del Campo y Eusebio Brau), tres habían sido expulsados de Francia (Durruti, Francisco Ascaso y Gregorio Jover y permanecían en Bélgica) y tres cumplían condena: Ricardo Sanz, dos años en la cárcel de Madrid; García Oliver, ocho años en Burgos por un intento de rebelión en Pamplona, y Aurelio Fernández, implicado en el denominado complot del “Puente de Vallecas” desde noviembre de 1926, llevaba dos años de prisión sin juicio en Madrid; uno estaba recluido en un manicomio (Torres Escartín) y dos permanecían en libertad en Francia (Miguel García Vivancos y Alfonso Miguel), vigilados<sup>135</sup>.

Constreñido por las discordias internas, el régimen de Primo de Rivera no logró satisfacer las demandas y aspiraciones de ninguno de los sectores que posibilitaron su instauración: el ejército, la oligarquía terrateniente, la clase media, los eclesiásticos, los intelectuales y profesionales; y menos la vieja guardia política. Las clases populares aborrecían igualmente al rey, asimismo los estudiantes. El profesorado también. Todos estos sectores, una vez solucionado el problema de Marruecos, desvanecida la amenaza del obrerismo revolucionario, comenzaron a exigir la recuperación de las libertades perdidas. Primo se sostenía con el cada vez más vacilante apoyo de la Corona. Sólo los grupos extremistas (catalanistas, comunistas y anarquistas) optaron por aplicar

---

<sup>133</sup> IISH, Ámsterdam. Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 36; José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 307.

<sup>134</sup> Abelló Güell, Teresa (1974): *Op. cit.* págs. 56 y 58/59; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 337; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* págs. 130 a 133 y 138: “*La historia de las relaciones internas entre partido y sindicato es la que enfrenta a Indalecio Prieto y Largo Caballero; y tiene como explicación de fondo de las diferencias, los personalismos de ambos líderes: Caballero fue un obrero típico, estuquista de profesión, autodidacta, lector afanoso, pero de “doctrina” y formación de clase; nunca llegó a poseer una cultura mundana ni un afán intelectual destacado, devoto de la figura de Pablo Iglesias. Prieto tuvo siempre un contraste fuerte con el sindicalismo de Caballero*”; Marin, Dolors (2010): *Op. cit.* págs. 41, 145/146; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 46/47; Silva, Pedro de (2003): *Op. cit.* pág. 79 a 81.

<sup>135</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 308; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 161.

modalidades violentas: es lo que se ha dado por denominar la vía subversiva catalana o revolucionaria. Se produce la intentona de Sánchez Guerra en Valencia a inicios de 1929. Apenas meses antes la CNT había ido a París a tratar con Sánchez Guerra. Pese a todos sus reparos, en julio se acordó por unanimidad que se llegase a un acuerdo con los políticos. En aquella época los libertarios de Francia estaban perfectamente organizados y actuaban, sobre todo, en Toulouse, Marsella, Béziers, París, etc., pero estaban muy deslavazados con los de la península<sup>136</sup>.

Por fin pareció llegarse a un consenso de todos aquellos interesados en el derrocamiento de la monarquía. Había una gran hambre de libertad. El experimento autoritario había fracasado. En 1930 la central sindical volvió a la luz y reemprendió plenamente sus actividades. Peiró, en mayo de ese año, pasó a primer director de *Solidaridad Obrera*, ya permitida. No hay que dejar de lado que, ante la ausencia de aparato crítico, desde febrero de 1930 había tomado el Comité Nacional una postura abiertamente reformista. Durante la Dictadura, en el mundo anarcosindicalista, se delimitan los bandos; se enconan las enemistades personales y se consolidan las amistades. En medio de grandes esfuerzos acabó por constituirse un Comité de Relaciones sobre la base del Comité Pro-Llibertat para solicitar la amnistía de los presos políticos. Destacados miembros de la CNT decidieron actuar de consuno con el grupo de militares y de técnicos de la guarnición de Barcelona con los que habían colaborado durante la Dictadura. Pero el mayor obstáculo para la continuidad del plan opositor surgió del interior del propio movimiento cenetista. Las suspicacias entre cenetistas y republicanos se agudizaron. El grupo de militares radicalizados, como Ramón Franco, Galán, Díaz Sandino, Pérez Farrás y el comandante Lacacci pulsaron el ánimo de los sindicalistas Peiró, Carbó, Massoni y Pestaña; los tres primeros viajaron a Madrid para pedir armas, pero Alcalá Zamora y Maura se negaron de plano. El segundo expuso de este modo sus razones a Díaz Sandino: “¿No cree usted que si se arma al pueblo, pudieran llevar las cosas más lejos de lo que nosotros queremos y que después sería imposible sujetarlo?”<sup>137</sup>.

El Comité Nacional de la CNT apoya la realización de un levantamiento callejero, pero no se mostraba entusiasmado por implicarse de lleno en el complot republicano, al habersele negado en agosto el armamento del pueblo. Al final, la CNT optó por dejar a un lado sus compromisos con los republicanos y ofreció su apoyo al Comité Técnico-Militar de Barcelona, siempre que se le proporcionaran armas o medios para adquirirlas. Sin embargo, pese a la amplitud de la alianza buscada por los constitucionalistas apenas contaron los cenetistas. Los fracasos de las intentonas de Ciudad Real y Valencia a inicios de 1929 confirmaron los limitados objetivos políticos

---

<sup>136</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág: 29, 36 y 37; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 342, 507/508 y 538; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol. III.* (1969): pág. 186.

<sup>137</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pags 42 y 43; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 106: Barcelona en 1929 experimentó un crecimiento urbanístico considerable, y algunas villas periféricas fueron absorbidas por la ambiciosa urbe; Enzensberger, Hans Magnus; *Op. cit.* pág. 72; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 542 a 545; Marin, Dolors (2010): *Op. cit.* Pág. 40.

y el débil arrastre popular del proyecto constitucionalista. A la hora de la verdad, la coordinación fue prácticamente nula entre la CNT y el resto del conglomerado de fuerzas, integrada por conservadores como Alcalá Zamora, catalanistas de todo tipo (Macià, Cambó), republicanos (Marcelino Domingo, Pedro Rico), Ángel Galarza por los radical-socialistas, el letrado Barriobero por los federales, socialistas como Indalecio Prieto. Personajes de todo pelaje, como el heterodoxo Eduardo Ortega y Gasset: muchos de ellos van a tener gran protagonismo en las futuras páginas de Juan García Oliver<sup>138</sup>.

Durante la Dictadura, el Sindicato Libre rompió definitivamente sus lazos con el carlismo, e intentó conformar un movimiento radical de clases bajas y pequeña burguesía con vagos tonos prefascistas. *“Para sobrevivir, muchos sindicatos locales se pasaron al Libre y el año 1930 a la CNT de nuevo”*. Una vez desaparecido Primo, al quedar el Libre desprotegido, los obreros catalanes fueron derivando de nuevo hacia el anarcosindicalismo y a posiciones de izquierda republicana y catalanista. La espectacular recuperación de la militancia cenetista en Barcelona, La Coruña, Zaragoza o Valencia inquietaba a Berenguer<sup>139</sup>.

En los últimos dos meses del año 1930 se vivió una situación llena de equívocos, en la que los dirigentes cenetistas frecuentaban en privado a políticos o a militares, y públicamente desmentían esta relación. La exclusión de la CNT del pacto de San Sebastián reveló la aprensión del status constitucionalista-republicano hacia esta organización. Enviaron a Miguel Maura y a Ángel Galarza a entrevistarse con el Comité Nacional de la Confederación y el Comité Regional catalán. Sin éxito, pese a compartir mesa en el Círculo Republicano de San Sebastián con hombres tolerantes alejados de todo radicalismo, como Eduardo Ortega y Gasset y Felipe Sánchez Román. Los nacionalistas catalanes primaban sus anhelos nacionales sobre cualquier otro planteamiento ideológico. Los sindicalistas y anarquistas no son bocado a gustar, pese al arrastre de las masas<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 473, 486/487, 546 y 640.

<sup>139</sup> Monjo, Anna (2003): *Op. cit.* pág. 106; Vega, Eulalia (1986): *Op. cit.* pág. 143. García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* págs. 13 y 14; indica García Oliver en esta entrevista que *“durante la Dictadura se produjo un envejecimiento de la mentalidad revolucionaria de los veteranos que quedaron en España, al igual que ocurrió con los cristianos de las Catacumbas. Pestaña asistió durante la Dictadura a la conferencia de San Sebastián y convino que si se producía la caída de la Monarquía se comprometían al sostenimiento y consolidación del régimen republicano”*; González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* págs. 241 y 541.

<sup>140</sup> González Calleja, Eduardo (1999): *Op. cit.* pág. 552; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* págs. 20/21; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs. 60/61; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos*, Vol. III. (1969): *Op. cit.* págs. 184/ 185; Eduardo Ortega y Gasset, director en Francia de la combativa publicación *Hojas Libres*, militaba bajo la jefatura de Romanones, y a título de diputado romanonista figuró en Cortes monárquicas.



## 2.8 - REBELIÓN EN EL PENAL -1926-1931-

Ricardo Sanz: *“Por la cárcel hemos pasado todos, mientras estábamos presos siempre había algunos guardias que simpatizaban con nosotros. Nos traían informaciones y llevaban nuestras comunicaciones cifradas al exterior. Con Durruti sólo estuve una vez en la cárcel, con García Oliver varias veces”*<sup>141</sup>.

Recia personalidad, orador ardiente, pistolero incisivo, mente gris en la trastienda de aquellos reyes destronados, Juan García Oliver purgaba en el penal de Burgos su arrojo. Allí -en los cuatro años y medio largos de prisión- se forja una preparación intelectual autodidacta poco común entre los trabajadores. Enamorado de la antigua cultura griega se dedicó al estudio de los clásicos: Homero, Aristóteles, Pitágoras, Diógenes, Aristófanes eran su manantial diario. Así se lo narra el reusense a su editor en la correspondencia privada:

*“-Yo también he leído mucho, pero sin método, de todo lo que ha caído en mis manos. Catorce años de prisiones y leyendo cuanto me era permitido por la disciplina carcelaria y por el tiempo, me ha dado un conocimiento general del mundo y de los humanos que lo habitan. No he seguido cursos de literatura ni de poética. Creí, y sigo creyendo, que siendo yo un lector lento, los conocimientos contenidos en los libros irían formando un sedimento de cultura general en mi cerebro, la cual, por la dirección que yo le di, la Oratoria, podría serme de gran utilidad. La oratoria tendría que llevarme a realizar análisis político-sociales-históricos rápidos. La manera disgregada y lenta que tenía de leer formaría en mí un fondo de cultura general que me permitiría grandes alcances en la oratoria. Ser obrero hijo de obreros no permite leer con método, pues se carece de dirección pedagógica y de dinero para la adquisición de lecturas selectas.*

*Mi manera de ser de lector lento me permitía absorber mayor cantidad de saber que si hubiese sido lector de lectura rápida. De tal manera, que actualmente recuerdo con delectación cuando en la soledad de la celda, sumido en la lectura de una página, párrafo o simple expresión escrita, me detenía, me frotaba las manos y me ponía a liar un cigarrillo, colocando parsimoniosamente la pizca de tabaco en la palma de mi mano, limpiaba de palos la picadura, lentamente lo hacía triturar entre las dos palmas, lo igualaba en el papel de fumar, lo liaba, le pasaba saliva por la parte engomada y finalmente lo retorció con gran delicadeza, de manera que saliese un cigarrillo digno de aquella pausa, Leía y releía la página, el párrafo o lo que fuese y finalmente le prendía lumbre al cigarrillo. Leí a los griegos, con Thales de Mileto y Heráclito de Efeso.*

---

<sup>141</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 63.

*Conozco a Antístenes y a Diógenes los cínicos. Sé de los estoicos Teofastro, Febes y hasta Marco Aurelio. De Sócrates, de sus diálogos recogidos por Platón, Jenofonte, Sócrates y Jesucristo, ULISES Y EL QUIJOTE. Platón en REPUBLICA, Erasmo en su ELOGIO DE LA LOCURA, Moro en su UTOPIA. Ganivet en el IDEARIUM ESPAÑOL.*

*Los conocimientos del lector-obrero serán siempre muy amplios pero limitados en una dirección dada, en tanto que hombre de acción será creador, que es una manera lucha”.*<sup>142</sup>

El presidio de Burgos estaba considerado como un centro penitenciario de castigo; “representaba el último peldaño de la escalera hacia los infiernos”. Allí se encontraban los condenados como peligrosos e incorregibles. Los abogados defensores de los presos políticos actuaban entre líneas con una menguada libertad de acción. No percibían regularmente honorarios. El Comité Pro-presos no podía atender a las enormes necesidades que el volumen del movimiento jurídico les planteaba. Las aportaciones que se hacían por los compañeros iban siempre a parar al Comité Pro-presos. *La Revista Blanca*, o sea la familia Urales, por el contrario, no quiso jamás entregar el dinero que percibían por donaciones para los presos al Comité, negándose a reconocerlo. Siempre tuvo la pretensión de ser ella la que hiciera la entrega del dinero a los presos directamente. Los Urales actuaban dentro de la ley dictatorial, y no fueron molestados nunca en sus negocios de editores de libros y folletos durante el mandato de Primo. Ningún miembro de la familia Urales fue perseguido ni encarcelado<sup>143</sup>.

Respecto a los editores de *La Revista Blanca* y su injerencia en los asuntos de los presos, comenta García Oliver con Freddy Gómez en su entrevista de 1977:

*“No puedo poner fechas al asunto Urales y suscripciones pro-presos. Ocurrió en el tiempo de Primo de Rivera y yo estaba preso en Burgos. O en Pamplona. Pere Foix, (a) “Delaville”, siendo miembro de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona fue quien tuvo el incidente más grave con Federica, hasta el extremo de que ésta le dio una bofetada. Yo he visto con mis ojos como, durante una visita que Federico Urales hizo por el Sindicato de la Alimentación, hacerle rodar escaleras abajo diciéndole que nunca más se presentase allí”.*<sup>144</sup>

En cuanto a la asistencia jurídica y en prisión, contaban *Los Solidarios* en Barcelona con un abogado defensor que se ocupaba de todos los asuntos y procesos de sus componentes, Don Juan Rusiñol, uno de los más expertos juristas del colegio de

---

<sup>142</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977.

<sup>143</sup> Buenacasa, Manuel, (1966): *Op. cit.* pág. 274: “-Hablemos de España, ¿Urales dices? Un ‘chic type’, como toda su familia”; JGO. Pestaña, Ángel (1971): *Op. cit.* pag. 89; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* pags. 158 a 161.

<sup>144</sup> Gómez, Freddy (2004): *Op. cit.* pág. 12.

Abogados de Barcelona, el cual no pasó la nota de sus honorarios jamás, nos indica Sanz. Luego estaba Don Eduardo, que era el oficial para los asuntos penales importantes de la Confederación. Barriobero en una ocasión estuvo a punto de morir en la calle del Carmen, con motivo de un viaje que hizo para una defensa, que no pudo efectuar por suspensión del juicio, de modo que marchó el mismo día a Madrid en el expreso; Homs fue el que lo marcó a los pistoleros<sup>145</sup>.

Preguntado por sus conocimientos de Derecho, García Oliver le contesta en 1977 a su editor:

“-¿Mis aficiones y mis aptitudes de jurista? Ignoro de donde me vienen. Acaso lo haya respirado en las cárceles y prisiones que me dieron cobijo: Celular de Barcelona, cárcel de Manresa, Castillo de Pilatos de Tarragona, cárcel vieja de Zaragoza -dos días en tránsito-, Provincial de Sevilla, Provincial de Burgos, Penal de Burgos, Celular de Pamplona, cárcel de Agoitz en Navarra, cárcel de Tafalla, Navarra. Los presos pasan bastante tiempo hablando de juzgados, tribunales, abogados, leyes y recursos legales para eludirlas<sup>146</sup>.”

El 13 de abril de 1931 el patio del penal de Burgos amaneció inevitablemente frío. Horas más tarde empezó a entonarse la *Canción del Soldado*, pieza clave del antimilitarismo anarquista. Según nos indica, García Oliver propició el levantamiento de los presos de la antigua cárcel de Burgos en vísperas de la proclamación de la República. La cárcel de Burgos no estaba destinada a presos políticos ni sociales. García Oliver estaba confinado allí, pues Martínez Anido albergaba la esperanza de que, quizás, lograsen matarle a palos. Intentó el general crear un permanente estado de alarma en torno al nuevo recluso pensando que la dirección del penal, dada su siniestra fama, optaría por acortar su condenada con la muerte a garrotazos. Sin embargo, el expediente de Juan García Oliver fue leído con atención por Don Juan “*El Gallego*”; junto con el ordinario del tribunal había llegado también otro proveniente de Gobernación donde se daba cuenta de las particularidades del detenido. “*El Gallego*”, feroz jefe de servicios del penal, calculó que la peligrosidad de García Oliver estaba en lo que pudiesen hacer en el exterior *Los Solidarios*, de cuyas andanzas se ocupaban los periódicos a diario. Su nombre corrió de boca en boca entre los reclusos del penal. Se decía condenado por preparar un atentado contra el rey Alfonso XIII en París y otro contra Primo en Madrid. Temerario de lo que por aquel entonces los presos denominaban como *la venganza catalana*, la plana mayor del penal de Burgos decidió lavarse las manos y que la Junta Disciplinaria decidiese que hacer respecto al penado; ésta tomó la decisión de que se vigilara estrechamente al conflictivo preso y que, a ser posible, no se le agrediese. García Oliver pasó pronto a la vida común del patio, donde las horas que no trabajaba en el taller de alpargatas se las pasaba leyendo en la

---

<sup>145</sup> Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 36; Sanz, Ricardo: (2013): *Op. cit.* págs. 122/123.

<sup>146</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 24 de agosto de 1977.

biblioteca. Desde un primer momento tejió una red social en la que se encontraban algunos presos y los cabos de vara menos brutales. Entre ellos se pasaban la información que provenía del exterior y trataban de que aquel ambiente carcelario no se embruteciera demasiado. Juan García Oliver se cartea con José Martínez, hablando de sus tiempos de prisión en Burgos:

*“El estudio y aplicación de la “gimnasia revolucionaria” tuvo sus vaivenes, de los cuales unos hay que tomarlos como fracasos para ser objeto de estudio y otros como de resultados prometedores. Estos, los prometedores, tuvieron sus éxitos en la sublevación, que no plante como tú dices, en el Penal de Burgos”<sup>147</sup>.*

Sin embargo, del relato pormenorizado que nos narra el reusense en sus memorias se publicó un adelanto de *El eco* que resulta un fiasco. Así se lo comenta a José Martínez, ya en 1979:

*“Tu trabajo aparecido en NUEVA HISTORIA teniendo por eje central a García Oliver muestra una serie de fotografías falsas; estamos al borde del ridículo. Supongo yo fue iniciativa de ellos el colocarlas, seguramente para ponernos en ridículo; la nota de la página 93, LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN PROVINCIAS. Burgos, 15, no alude para nada a la revuelta protagonizada por García Oliver en el penal de Burgos. La referida nota de Burgos carece de toda seriedad. Y carece también de seriedad la apostilla añadida a su pie, queriendo negar la veracidad de lo ocurrido en el penal”.*

Respuesta de Martínez al enfadado autor: *“Recibida tu carta del 30 de enero. Siento lo del ridículo. NUEVA HISTORIA me pidió permiso para publicar un trozo de EL ECO DE LOS PASOS; sugerí el referente a la proclamación de la República en el Penal de Burgos. Me pidieron al mismo tiempo una biografía tuya en siete u ocho folios. No me pidieron fotos tuyas. Quizá el documentalista de NUEVA HISTORIA las haya sacado directamente de publicaciones de la época, a juzgar por la desvaída calidad de los documentos, y con ellos debió copiar a su manera las leyendas. Si su revista no hubiera creído lo que narras sobre la*

---

<sup>147</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, págs. 277 y ss.: su relato de esta segunda estancia en la Prisión Central de Burgos se prolonga en más de 25 páginas del texto original, lo que provocará las protestas (y los consiguientes cortes) de su editor. Contrastados los datos, no se haya la menor mención a su persona, aunque es bien cierto que algunos de sus contactos civiles externos en la cárcel (su patrón contratista del taller de alpargatas llegó a ser concejal) tuvieron cargos de renombre con la implantación de “la Niña”, a tenor de las notas de prensa del momento; IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 103/104, 111 para sus experiencias en su segunda visita al penal de Burgos y el levantamiento de la República; Marin, Dolors (2010): *Op. cit.* págs. 180/181: el romance cantado causó numerosas detenciones, no de su autor, al que no se le halló, sino de todos los que la editaron y la hicieron circular entre los afines.

*proclamación en el Penal de Burgos, no lo hubiera publicado*<sup>148</sup>”.

Justo antes de implantarse la República, Ascaso, Durruti y Jover se encontraban recién llegados a Barcelona, nos indica Sanz. García Oliver y Torres Escartín cumplían condena en Burgos y Santoña respectivamente. Julia López Mainar se trasladó a Zaragoza y Salamero se quedó en Cádiz, donde se estableció como sastre<sup>149</sup>.

*“Lo cierto es, querido amigo Pepe, que yo vivía muy tranquilamente antes de tu aparición y me indujeras a escribir mis memorias. Pero en fin, como militante anarcosindicalista de las etapas de mi vida, la primera es la de formación, el hombre que, desde niño, descubre la lucha y se hace luchador, anarcosindicalista, no por haber leído a Bakunin ni a Kropotkin, ni a Malatesta -pues no había leído a nadie-, sino por el impulso que llevábamos. En Cataluña todo el que sentía y compartía la rebeldía era anarquista y estaba para siempre ahí, con la CNT, con los hombres de acción*<sup>150</sup>”.

---

<sup>148</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 30 de enero y 17 de febrero de 1979; *NUEVA HISTORIA*, enero de 1979: la revista duda de su versión, en especial su presencia como factor determinante para el alineamiento de dicha prisión y las autoridades de la capital burgalesa con la recién nacida República.

<sup>149</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 92; Muestra su enfado por la oferta de traspaso de una gasolinera que pretenden adquirir Durruti y Ascaso; expulsados finalmente del país vecino se establecieron en Bélgica, donde les fue permitida la residencia. Allí montaron un taller de mecánica, lo que fue muy criticado; Íñiguez (2001): *Op. cit.* pág. 343 para Julia López Mainar: detenida con motivo del atentado a Soldevila, fue condenada a 6 años de cárcel. Enferma de tuberculosis, se la liberó en 1928; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 188/189.

<sup>150</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 13 de agosto de 1977.



**BLOQUE II: *LA REPÚBLICA***  
***(1931-1936)***





## **CAPÍTULO 3.- LA REPÚBLICA. ESA “NIÑA EMPERIFOLLADA DE LA CLASE MEDIA”<sup>1</sup>**

### **3.1 - LOS TIEMPOS DE LA REPÚBLICA -1931-1932-**

*“¿No queríais República? Pues bien, comed República”<sup>2</sup>.*

En sus memorias y escritos, así como en toda la línea de reivindicación personal que mantiene a lo largo de su existencia, en especial en este periodo pre-revolucionario oficial, Juan García Oliver se nos muestra como el forjador de algunos mitos sobre el anarquismo que aun hoy en día se mantienen. Mitos en cuya creación él es el principal hacedor, según denota en sus memorias. Enumeremos algunos a modo de ejemplo, dejando su análisis detenido: el del ministro ex presidiario, atracador y terrorista, encarnación viva del más listo de los reyes de la pistola obrera de Barcelona. El mito de la “*gimnasia revolucionaria*”, que estipuló unos ciclos de insurrección contra la misma República, a fin de optar por la vía armada como camino más corto para la revolución; el mito de la bandera rojinegra como estandarte del anarcosindicalismo. El mito de “*a por el todo*” tras las gloriosas jornadas de julio de 1936. La figura necesaria para encauzar -según él- todas las desviaciones orgánicas que se dieron tras el pleno de 21 de julio en el que se marginó su “*a por el todo*”. La sempiterna adscripción de su bizarra figura paralela a la FAI -el *faista* como prototipo de nuevo revolucionario en tiempos de la República, frente a la postura acomodaticia y política de los llamados *treintistas*-, sin que el reusense detentara carnet de la FAI hasta muchos años después de su constitución. El del anarquista humanista que pone fin a las sacas y Tribunales de la Sangre. El del preso que acaba desaherrojando sus cadenas para ser guardián de la llave de las esposas.

Todas estas cuestiones deben de plantear una problemática en el estado de la cuestión si se toma *El eco de los pasos* como fuente única -a pesar de la indudable importancia de sus memorias- porque muchos de esos mitos se vienen abajo al contrastarlos con otras versiones. Pese a su relato, pese a insistir que lo que ofrece es “*la fea cara de la verdad*”, ninguno de sus coetáneos consideró que García Oliver fuera la voz pura y sincera del anarquismo. Él es un anarcosindicalista extremista, al menos en esta época que encaramos, y ya en la introducción de su libro establece diferencia de posturas. Para seguir con pie firme el eco de sus pasos hay que acudir a múltiples caminos, a otras fuentes, gráficas y testimoniales que puedan defender las versiones sobre los hechos, relatos que se dan con mayores visos de autenticidad o más objetivamente expuestos. Personalidades como Cipriano Mera, Horacio M. Prieto, Juan

---

<sup>1</sup> García Oliver, Juan: *El eco de los pasos*. Editorial Ruedo ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona, 1978, pág. 170.

<sup>2</sup> Gómez Casas, Juan: *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977, págs. 16/17 y 140.

Peiró, Ángel Pestaña y otros, actores directos de esos tiempos, cuya opinión no es de desdeñar.

La contradicción, ese rasgo tan acentuado de la personalidad del futuro ministro, debe de ser necesaria a la hora de manejar las fuentes. Decepcionado con el advenimiento de la República, García Oliver sigue una corriente revolucionaria a ultranza que se configura como alternativa frente al compromiso político de los dirigentes de la vieja escuela. Existe un complicado entramado de diferentes enfoques de la visión inicial anarquista, cuyas variantes desembocarán en distintos grupos de afinidad, cuyo estudio presenta notables dificultades. Posibilistas, moderados, reformistas, *treintista*, todos ellos abogan por una fase política previa antes de la revolución. Anarquistas puros (ácratas), anarquistas humanistas o de ideas, vestales libertarias, Mujeres Libres, núcleos de ocio naturista, excursionistas, esperantistas, individualistas: estos grupos defienden el movimiento anárquico inicial, sin contaminar políticamente. Faistas, extremistas, *pieles rojas*, radicales, anarcobolcheviques, puschistas: defensores de una acción violenta sistematizada, buscan la revolución ya y la quieren rápido. Esta diversidad ideológica y de relaciones explicará los enfrentamientos, escisiones y problemas políticos entre los diversos grupos libertarios en la primera mitad de la década de los treinta, a pesar del intento de unidad anarcosindicalista plasmada en el Congreso de Zaragoza de 1936<sup>3</sup>.

En cuanto al contenido de las memorias de García Oliver y su correspondencia con la realidad de los hechos, hay que hacer ver que, a diferencia del periodo anterior, que hemos denominado Pistolerismo, la abundancia de fuentes y de relato historiográfico sobre gran parte de los sucesos del periodo republicano nos hará que tengamos que dejar a un lado puntualizaciones sobre secuencias históricas que ya han sido relatadas en multitud de ocasiones.

Así, el denominado ciclo insurreccional, los Congresos celebrados en Madrid o Zaragoza o los mismos hechos revolucionarios de las jornadas de julio, han sido narrados en infinidad de ocasiones. En ese sentido podemos observar que, en lo que concierne a dichas jornadas, el mismo García Oliver, durante el periodo 1936-1938, ofrece dos relatos prácticamente idénticos: el canónico recogido en el especial de *Tierra y Libertad*, “*De Julio a Julio*”, publicado en el verano de 1937, e igualmente consignará en las páginas de *Solidaridad Obrera*, durante julio de 1938, una crónica detallada sobre

---

<sup>3</sup> Álvarez Junco, José: “La filosofía política del anarquismo español” en Casanova, Julián (Coord.), *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Crítica, Barcelona, 2010, págs. 15 a 17 y 23; Cattini, Giovanni C. y Santacana, Carles: “El anarquismo durante la Guerra Civil. Algunas reflexiones historiográficas”. *Revista Ayer n° 45*, Universidad de Barcelona, 2002, 210 y 217; García Oliver (1978): *Op. cit.* pág. 16, diferencia claramente del anarcosindicalista que él es de la figura del anarquista; Marín i Silvestre, Dolors: *Clandestinos*, Editorial RBA Coleccionables, Barcelona, 2006, págs. 31 a 35; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Salvador Seguí: “Misión del sindicalismo. Por qué soy sindicalista” (1974): *Op. cit.* págs. 312 a 315; también, *Op. cit.* págs. 299 y ss. “Treintistas y faistas”, y *Op. cit.* págs. 287 y ss. “¿Qué fue la FAI?”; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969, págs. 45 y 53 a 56; Tavera, Susanna: “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”. *Revista Ayer n° 45*, Universidad de Barcelona, 2002, pág. 31; *praeterea, vide La Tierra*, 3 de octubre de 1931, entrevista a García Oliver.

las citadas jornadas. A tal efecto, es de destacar que su narración en “*De Julio a Julio*”, publicada en el aniversario de 1937, no fue desvirtuada por los protagonistas allí presentes y citados durante los años de la República en guerra, ni cuestionado más que muy puntualmente hasta mucho tiempo después.

Es ese elevado número de fuentes el que nos obligará a resumir más de la cuenta un periodo (el de la República), que ha sido perfectamente delimitado por el gran aparato crítico, historiográfico y testimonial existente. Igualmente, la presencia de García Oliver en prensa y publicaciones se hace ahora popular, sea en medios afines o en beligerantes, encarnando, en ciertos casos, la figura de un moderno *Robín Hood* o bandido revolucionario, mientras en otras alcanzará la calificación de gánster, pistolero o ex presidiario, carne de cañón.

Juan García Oliver busca, nada más salido de prisión, la manera de llegar a la revolución, y que esta se supedite a todo. La cuestión deberá concretarse ahora en delimitar su figura como elemento fundamental del anarquismo español de la tercera década del siglo XX, sección '*pieles rojas*', es decir, aquella rama de la ideología libertaria que, alejada de los posibilistas (Horacio M. Prieto) y *treintistas* (Joan Peiró), así como del círculo purista de los Urales, abre todos los caminos para que llegue la revolución. Su fuerte ánimo -y el de sus compañeros de afinidad- a la hora de arrechear con las responsabilidades imperaron como alternativa a los previamente citados. No hay que olvidar que gran parte de los integrantes de dicha facción (ex *Solidarios*, ex *Nosotros*) se inició a la ideología libertaria durante los años del Pistolerismo (1917-23) y ejercieron como hombres de acción, acabando, la mayoría de ellos, como oficiales y mandos del ejército republicano. Salvo la excepción de Aurelio Fernández, Alfonso Miguel y el propio reusense, todos pelearon en primera fila.

Sea como fuere, García Oliver apenas dedica 40 páginas de *El eco de los pasos* al periodo comprendido entre su salida de la cárcel de Burgos (1931) y el verano de 1934. De esas páginas, además, su relato se ciñe estrictamente a 28, toda vez que el libro de Ruedo ibérico, al acabar el relato del periodo hasta 1933 adjunta, en forma de Apéndices, diversos testimonios y cartas desde la prisión Celular firmadas por García Oliver, documentación que se acompaña al relato incorporada posteriormente, y añadida al texto escrito que llevó García Oliver a José Martínez desde México a París, en el verano de 1977. No se explaya en demasía García Oliver sobre el periodo comprendido entre su salida de la cárcel, tras los sucesos de enero de 1933, hasta los hechos que se denominaron como la Revolución de Asturias. Tampoco sobre el denominado Congreso de Zaragoza de mayo de 1936, al que apenas dedica dos páginas escasas, lo que le reprocha su editor, José Martínez, en correspondencia de 1977. Y todo ello pese a que, en el citado Congreso, García Oliver fue uno de los protagonistas más destacados. Por tanto, y ante el breve contenido de la narración de los años comprendidos entre 1931 y

1936, se procederá a hacer mención puntual de sus recuerdos, intentando acoplar el resto de las fuentes existentes al citado periodo<sup>4</sup>.

En ese sentido, y nada más sale por su propio pie del penal de Burgos, García Oliver se traslada a Madrid, aun con el traje azul de presidiario. No será pues grande su sorpresa cuando en la capital de España “*me crucé con algunos más vestían como yo*”. En la Puerta del Sol se encontró con el compañero Dionís Eroles y acordaron tomar el tren con rumbo a Barcelona. Llegado a Cataluña, García Oliver, después de casi cinco años en prisión, se dirige a Reus a abrazar a sus padres. Permaneció en su ciudad natal una semana, testeando el ambiente republicano que se respiraba allí. Habiéndosele comunicado de forma oficial por la Audiencia de Pamplona que había sido amnistiado, se desplaza a Barcelona a fin de ganarse la vida nuevamente como camarero<sup>5</sup>.

En Barcelona, encuentra García Oliver una CNT en pleno proceso de reorganización después de los años de clandestinidad, dominada por la tendencia reformista que inspira Ángel Pestaña, muy alejado ideológicamente de las figuras de la escuela maximalista que habían hecho su carrera en el exilio francés o en los penales. Hay que hacer ver que, cuando se proclama la República, la CNT apenas tenía dos décadas de vida. Basaba su fuerza en un sindicalismo de acción directa, independiente de los partidos políticos, destinado a transformar revolucionariamente a la sociedad. Ningún país europeo tenía por esas fechas un sindicalismo de masas con esa impronta. El incremento de afiliación en la CNT fue en aquellos meses iniciales de libertad muy notable; en el momento de mayor apogeo, a finales de 1931, sus sindicatos contaban con unos 800.000 afiliados. Según el dirigente libertario Galo Díez, la mayoría de los españoles estaba con la República “*como niño con zapatos nuevos; ya los destrozará*”<sup>6</sup>.

Es de subrayar que la exclusión de la CNT del pacto de San Sebastián revelaba la aprensión con que trataban a los libertarios los políticos republicanos. Enviaron a Miguel Maura y a Ángel Galarza a hablar con el Comité Nacional y el Regional catalán sin llegar a nada concreto. Las exigencias de la CNT en lo que se refiere al pacto de San Sebastián, y los contactos mantenidos entre los dirigentes anarcosindicalistas y los miembros del futuro gobierno republicano, se centraban en la disolución del Somatén, la de los Mozos de Escuadra y, sobre todo, la odiada Brigada Especial de Policía de represión del Anarquismo y Socialismo. Igualmente se requirió que todos los ficheros oficiales referidos a la oposición política debían ser destruidos, exigiéndoles las responsabilidades penales que procedieran contra los antiguos pistoleros de los

---

<sup>4</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 111 a 152 para el periodo descrito 1931-1934; págs. 111 a 139 para el mismo periodo, sin Apéndices;): *Op. cit.* págs. 137 a 139 para el Congreso de Zaragoza.

<sup>5</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 111 a 114.

<sup>6</sup> Casanova, Julián: “La cara oscura del anarquismo” en Juliá, Santos (coord.). *Violencia política en la España del siglo XX*. Taurus, Madrid, 2000, pág. 230; De Lera, Ángel M<sup>a</sup>: *Ángel Pestaña, retrato de un anarquista*. Ed. Argos, S. A., Barcelona, 1978, pág. 14; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 74 y ss.; Romero Maura, Joaquín: *La Romana del Diablo, ensayos sobre la violencia política en España*. Marcial Pons Historia Estudios editor, Madrid 2000, págs. 188/189: ese 1931 España estrenaba la era de la política de masas; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la república burguesa” (2012): *Op. cit.* págs. 169/170.

Sindicatos Libres. Por último, se exigió la inmediata liberación de todos los presos sociales y políticos, en especial los cenetistas, que se encontraban reclusos en cárceles por designios de la Dictadura. Dichas condiciones se cumplieron de forma relativamente tibia, siendo la más determinante la aprobación del Decreto de Amnistía de 14 de abril de 1931, por lo que se procedió a liberar de las cárceles a los presos que había desde los tiempos de Primo de Rivera.

El rumbo que adoptaba la República puede observarse en la persona nombrada para el máximo cargo, Niceto Alcalá-Zamora, el cual venía como un guante al nuevo régimen republicano. Por sus convicciones católicas, su austeridad personal, aportaba respetabilidad social y sentido jurídico del Estado. Alcalá-Zamora, a su vez, deseaba una República “*de orden, conservadora*”, “*viable*”, “*gubernamental*”; un régimen estable, un Estado de Derecho, nacional. Sin embargo, pese a que la República no fue lo conservadora que hubiera deseado su presidente, el nuevo régimen tampoco supo tratar adecuadamente la cuestión social -fuera en el campo o en la ciudad- que exigían las circunstancias del momento, tras largos años de estancamiento; y cuando se produjeron conflictos con los descontentos tuvo que recurrir a medidas de excepción y a los mismos instrumentos que el antiguo régimen: deportaciones, uso de la fuerza, suspensión de garantías, arrestos gubernativos y cierres de periódicos, amén de una durísima represión. El recién llegado Gobierno provisional no controlaba por entero ni a la Guardia Civil ni a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, heredados de la Monarquía; también le costó domeñar el ímpetu de la guardia de Asalto, creada por la misma República. Cada suceso trágico, cada alteración del orden público, era aprovechada por los sectores disidentes más reaccionarios del Ejército y la sociedad española al objeto de crear un punto de tensión permanente contra la nueva forma de Estado. Para tratar de paliar el problema, el régimen republicano recurrió demasiado profusamente a las normas excepcionales. Legales y a pie de calle, con mano dura. Esas medidas provocaron en amplios sectores de la CNT complejo de persecución, lo que finalmente privó a la República de un apoyo fundamental, creándose, por el contrario, un enemigo feroz que se encarnaría en la figura de los anarquistas más maximizados. Para ellos la República era tan mala como cualquier otra forma de gobierno<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Alcalá-Zamora, Niceto: *Asalto a la República Enero-Abril de 1936*. Ed. Esfera de Libros, Madrid, 2011, págs. 20/21; Angosto Vélez, Pedro: *Sueño y pesadilla del republicanismo español*. Editorial Biblioteca Nueva S.L., Madrid 2001, pág. 209: muchos de los componentes de la guardia de Asalto procedían de la Legión, y sus mandos estaban compuestos por oficiales del Ejército; a tal efecto, su primer Director General fue Muñoz Grandes, futuro Jefe de la División Azul; Balcells, Albert: “*El Consejo de guerra contra el cenetista catalán Joan Peiró en 1942*”, UAB, Barcelona, Hispania Nova nº 2, 2001/2002: Peiró firmó un manifiesto de apoyo con los republicanos en marzo de 1930. Luego retiró su firma; Brademas, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Ariel, Barcelona, 1974, pág. 82; De Madariaga, Salvador: *España. Ensayo de historia contemporánea*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1979, pág. 317: “*Era don Niceto Alcalá Zamora un abogado andaluz de oratoria apasionada e increíblemente fácil. Honrado, astuto, culto y patriota. Sumamente miope, quizá por esta enfermedad natural veía enemigos por todas partes*”; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 130/131: La Guardia de Asalto, una fuerza motorizada de reacción rápida, pasó a ser la nueva portadora de la bandera de la legalidad creada por Ángel Galarza y Maura. Eran las tropas de choque contra los enemigos de la República. A diferencia de la Guardia Civil con el fusil Máuser, las armas de los guardias de asalto eran el revólver y la porra de cuero; Maurín, Joaquín: *Revolución y contrarrevolución en España*. Ruedo ibérico, París, 1966, págs. 236

El nuevo régimen nacía intrínsecamente débil. Respaldado solamente por los intelectuales radicales y las secciones más débiles y moderadas del movimiento obrero, tenía en su contra a la derecha tradicional, la aristocracia y la burguesía más asentada. Y a la izquierda, a la CNT. Es necesario destacar que llegaba en medio de una crisis monetaria internacional sin precedentes, lo que complicó la puesta en marcha de las reformas más urgentes. En lo puramente económico, con el boquete deficitario dejado por la Dictadura, se mantuvo la confianza empresarial bajo mínimos, sin que existiese la certeza que hubiese instrumentos prometedores para un cambio radical futuro. La desilusión con la obra de regeneración política y de reforma social de la República se fue generalizando a lo largo de su primer año, provocando incidentes proletarios en las grandes ciudades españolas. A ello contribuyó también el hecho de que la CNT, en plena recuperación después del paréntesis dictatorial, no concediera la más mínima tregua al nuevo régimen. Asimismo, el problema de la cuestión agraria era gestionado con inexcusable timidez. Esta frustración se dejaba sentir muy especialmente en el ámbito rural, por lo que el país se cubrió de una ola de sublevaciones campesinas. En el verano de 1931 hubo incidentes sangrientos en las villas cordobesas de Rute, en junio, en Posadas en agosto, y en septiembre en Corral de Almaguer y otros pueblos de Toledo. En otoño la situación no mejoró: los incidentes se reprodujeron en Parla en noviembre, y el último día de 1931 se dieron los luctuosos sucesos de Castilblanco, Badajoz, donde cuatro guardias civiles murieron a manos de un grupo de campesinos enfurecidos<sup>8</sup>.

La CNT no se identificó nunca con la República, a la consideraba, como la monarquía, un mero instrumento al servicio de la burguesía; sin embargo, al principio mantuvo unas expectativas que pronto decayeron. La España que había salido degradada de la Dictadura se encontró con una República que ejercía de estado burgués, con su administración política, su ejército regular y su estructura capitalista de propiedad y producción. El complejo problema generacional, con elevación grave del índice de paro en las zonas urbanas y en el campo, así como la miseria de las clases

---

/237, nos indica que, a su parecer, “la elección de Alcalá Zamora como presidente fue un grave error. Sobreviviente político de la fracasada oligarquía agraria, le faltaba ponderación, y se desequilibraba fácilmente”; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike: *Francisco Ascaso (1901-1936) Vida accidental de un anarquista. La bala y la palabra*. Editorial LaMalatesta, Madrid, 2017, pág. 244; Peirats, José: *Los Anarquistas en la Guerra Civil española*. Ediciones Júcar, Gijón, 1976, pág. 61; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la república burguesa” (2012): *Op. cit.* pág. 173/174 y 184: En especial, la Guardia Civil, actuaba con la misma brutalidad que bajo la Monarquía; disparaba a concentraciones y manifestaciones de trabajadores ante la pasividad de algunas autoridades gubernativas.

<sup>8</sup> Avilés Farré, Juan: *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, Madrid, 2006, pág. 118: El nivel de conflictividad social ese 1931 fue elevado, pero tampoco excepcional; se perdieron 3,8 millones de horas de trabajo, una cifra muy superior a lo que había sido habitual durante la Dictadura, pero similar a la de 1930; Borkenau, Franz: *El reñidero español*. Ibérica de Ediciones y Publicaciones S.A., Barcelona, 1997, págs. 36 a 38: “El gobierno se veía irremisiblemente atrapado entre la Escila de la CNT y la Caribdis del Ejército”; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 44/45; Romero Maura, Joaquín (2000): *Op. cit.* pág. 198; *praeterea, vide ABC*, 9 de junio de 1931 para los incidentes de Rute, y, mismo rotativo, 29 de septiembre de 1931, para los de Corral de Almaguer.

trabajadoras, produjo una agitación social incontenible que no se vio canalizada con medidas legales. Los campesinos en espera de un puesto de trabajo oían cómo los caciques rurales les decían: “¿No queríais República? Pues bien, comed República”. En este marco de tensión social se produjo la inevitable radicalización de la CNT, hostigada desde diversos ámbitos<sup>9</sup>.

Uno de los promotores de dicha radicalización fue, sin duda, Juan García Oliver, y así lo recogen todas las fuentes del periodo y la historiografía librada a posteriori. Tras pasar cuatro años y medio en el penal de Burgos, a los 15 días estaba de vuelta en Barcelona, donde se instaló provisionalmente en casa de García Vivancos. Empieza a mantener diversos contactos con antiguos militantes de grupos de afinidad más próximos con su actitud combativa, y llevando la iniciativa para conmemorar los actos del próximo Primero de Mayo se ideó celebrar de forma alternativa un mitin paralelo del que se había acordado por los dirigentes de la CNT. La opción configurada por los componentes del grupo de García Oliver y afines acordó otra convocatoria a la misma hora en el paseo del Arco del Triunfo, a escasos 100 metros de la principal. Es en ese mitin cuando, de forma expresa, García Oliver nos ilustra respecto a la primera aparición de las banderas rojinegras, preparadas ex profeso para la festividad. Todas las fuentes consultadas ratifican o -como mínimo- no imputan de falsedad el relato del reusense respecto a que él fue -si no el creador- uno de los responsables de la aparición de la bandera rojinegra como enseña anarcosindicalista de combate el primero de mayo de 1931. La noticia quedó consignada en el rotativo libertario *Tierra y Libertad* de 8 de mayo de 1931, en el que se hace mención a la bandera roja y negra como enseña de la Confederación y la totalmente negra como la enseña de la FAI. Asimismo, relata en *El eco* que, junto a la exhibición de esas enormes banderas rojinegras, se deberían acompañar octavillas de los mismos tonos, bajo las siglas CNT-FAI, llevando la leyenda “*Primero de Mayo. Fiesta internacional de gimnasia revolucionaria*”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti. Xarxa de Biblioteques Socials. s/e, s/f*, pág. 257/258; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 60; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002, págs. 16/17 y 140.

<sup>10</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, págs. 263 y 268: Según indica García Oliver en el texto original, “*el primero de mayo de 1931 aparecieron las banderas rojinegras por primera vez sintetizando el ideal anarcosindicalista*”. En ese sentido -a efectos de manejo de la historiografía- se puede observar que, respecto al artículo del periódico, recogido en su integridad en el libro de Camacho sobre Durruti (*Op. cit.*, págs. 256/262), aparece una interpolación del autor de cosecha propia inserta en el texto, dando por buena la presencia de Durruti en la jornada, cuando lo bien cierto es que ni el leonés ni el reusense tienen presencia alguna en las negrillas del rotativo *Tierra y Libertad*, 8 de mayo de 1931; *praeterea vide* Aisà Pàmols, Ferran: *ECN I Radio CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, págs. 208 a 210: para todo el tema de la confección de la bandera roja y negra, la emisora Radio CNT-FAI radió el 13 de septiembre de 1936 un discurso de Alfonso Martínez Riso preguntándosele de quien partió la iniciativa, sin que, pese a lo que indica García Oliver en sus memorias, el conferenciante se lo atribuya al reusense, indicando de forma expresa que se trató “*de un hecho anónimo que ha brotado espontáneamente del pueblo comunista libertario*”; Alcalde, Juan José: *Tiempos de Plomo. Grupos de Acción y Defensa Confederada*, Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 2013, pág. 60: La bandera rojinegra realizada en escuadra sería ampliamente difundida a partir de julio de 1936; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 116/117.

Breve se presentaba la luna de miel del reusense con la República. Esta concluyó apenas dos semanas después de las elecciones a causa de los incidentes que, justamente, se dieron con ocasión de la fiesta del trabajo. La naturaleza revolucionaria del acto promovido por CNT-FAI alarmó a las clases más altas de Barcelona, mientras que la violencia con que fue reprimida intensificó la enemistad anarquista contra la joven República, apodada por la prensa bajo el apelativo de “*La Niña*”. El 1º de mayo se celebró una gran convocatoria anarcosindicalista en la que, tras diversos actos y discursos, se elaboró en un documento con una larga lista de exigencias obreras: la disolución de la Guardia Civil, la expropiación de los valores que estuvieran en manos de las órdenes religiosas para que fuesen invertidos en obras públicas, la desaparición de los monopolios, y el reparto de los cotos de caza, entre otras reivindicaciones. Partiendo de la explanada del Palacio de Bellas Artes, una multitud compacta subía en dirección al Arco del Triunfo y se derramaba sobre las calles colindantes. Todo parecía marchar sin problemas pero, al llegar al Palacio de la Generalitat de Cataluña la comisión cenetista encargada de entregar el documento redactado a las autoridades, la fuerza pública apostada quiso impedir el avance de la manifestación y se produjo en el recinto un disparo que acabó en una verdadera orgía de tiros y golpes<sup>11</sup>.

Un García Oliver de 29 años recién salido de la cárcel nos relata a su manera que, supuestamente, él y sus más próximos, planearon el mitin paralelo que superó en número y asistencia al celebrado por los líderes oficiales del sindicalismo. El grupo encabezado por el reusense y elementos de Federación Local de Grupos Anarquistas se concentró en el Arco de Triunfo, muy próximos al lugar donde se celebraba el otro acto. Tras la intervención de los oradores, entre los que se encontraban Luzbel Ruiz, Arturo Parera y García Oliver, una vez terminado el mitin, la multitud presente se dirigió en manifestación a la Plaza de Sant Jaume con el documento que contenía las conclusiones reivindicativas, a fin de entregárselo a Francesc Maciá en el palacio de la Generalitat. Una vez se introdujo la masa humana proveniente del mitin en la plaza, con el barullo de banderas, cantos y demás parafernalia, se desencadenó un gran tiroteo, toda vez que frente la agresión de los Mozos de Escuadra y guardias de Seguridad, respondieron diversos “*compañeritos que llevaban sus pistolas para lo que pudiera ocurrir*”. Entre los presentes se encontraban, entre otros, Aubí, vecino durante una temporada de García Oliver en el penal de Burgos, Severino Campos y Ordaz, ambos comandando diversos grupos armados. Ante la balacera entablada, se contactó por parte de García Oliver con las fuerzas de seguridad y autoridades allí existentes, poniéndose fin al suceso<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 60; Enzensberger, Hans Magnus (s/f): *Op. cit.* pág. 103; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 138/139; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 155-59; Marín i Silvestre, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ed. Ariel Historia, Barcelona, 2010, pág. 396; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Preston, Paul: “Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen: la República reformista” (2012): *Op. cit.* pág. 61; *El Luchador*, 8 de mayo 1931.

<sup>12</sup> Campos Campos, Severino: *Una vida por un ideal*. Biblioteca virtual, 2006. *Op. cit.* págs. 26 a 29: Es importante para el estado de la cuestión observar el relato que hace Severino Campos sobre la jornada del 1 de mayo de 1931; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 117; *praeterea*, García Oliver, Juan: *Colección de Historia Oral 2: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones,



Hay que andar con cuidado con los testimonios egocéntricos del futuro ministro de Justicia. Parece ser que, ciertamente, tal y como nos indica García Oliver, el sector oficialista de la CNT organizó un mitin el 1 de mayo en Barcelona en el Palacio de Bellas Artes, donde hablaron los compañeros Castillo, Bilbao, Lecoin, y Parera presidiendo el compañero Sanmartín, desconociéndose si Durruti estuvo al lado del sector oficialista o no, como le acusa García Oliver en sus memorias. La gente cenetista convocada superó el recinto del Palacio y tuvo que organizarse otro acto en un local colindante, arracimándose la multitud en las calles paralelas de los recintos donde los oradores peroraban, amplificando sus discursos con altavoces para que llegara a todo el público congregado. Terminados los diferentes actos, que se celebraron sin mayores problemas, la prensa recoge la presencia de “*un orador espontáneo, que desde un camión dirigía también la palabra a los que estaban en el paseo, recomendándoles que la manifestación se dirigiera al Gobierno civil y al Palacio de la Generalidad*”. Llegando a la Plaza, los manifestantes deberían sumar “*unos 10 o 12.000 hombres*”. Al frente de la manifestación llevaban una bandera roja de la CNT, y otra negra de la FAI<sup>13</sup>.

La prensa libertaria cifra en cambio los asistentes a los actos entre 100.000 y 150.000 personas. Achaca a la presencia de provocadores, somatenistas y ex pistoleros del Libre la brutal respuesta policial a la multitud convocada espontáneamente. Y clama por la formación inmediata de los Cuadros de Defensa de la CNT a fin de dar respuesta merecida a la indefensión a la que se ve sometida la Organización. No menciona a García Oliver en su largo reportaje sobre el evento, aunque sí a Arturo Parera, que supuestamente acompañaba al reusense -según nos indica este expresamente- en el mitin paralelo, recogiendo incluso parte de su discurso. El suceso se saldó con varios heridos y un muerto, guardia de Seguridad<sup>14</sup>.

Pocos días después, el 7 de mayo, Largo Caballero, ministro de Trabajo, dicta el Decreto-Ley que implanta los Jurados Mixtos, el cual suponía un desafío directo a la

---

Madrid, 1990, págs. 10/11 para una ampliación de los hechos en la entrevista realizada por Freddy Gómez en junio de 1977 en París.

<sup>13</sup> Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 14: “*Los comisionados se pusieron al frente de la manifestación enarbolando una bandera rojinegra, estandarte de la CNT y de la FAI*”; mismo autor, *Op. cit.* págs. 138/139 da por hecho la intervención del reusense en los actos: “*García Oliver, buen orador, prometía convertirse en un tribuno de talla*”; en lo relativo al primero de mayo de 1931, ver igualmente Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 247 y 251 y ss.; en págs. 256 a 258 sí que indica Paz que, en los sucesos de la plaza de San Jaume, a tenor del testimonio de Dolores Iturbe, allí presente, se encontraba Buenaventura Durruti, subido a una farola intentando calmar a la gente; *praeterea*, para el entrecomillado, vide *La Vanguardia*, 3 de mayo de 1931.

<sup>14</sup> *La Calle*, 2 de mayo de 1931: la rotativa consigna la fiesta del primero de mayo en Barcelona, la cual, indica, se celebró con “*unanidad impresionante. Fue un Viernes Santo laico. Los comunistas celebraron dos mítines y otro la CNT y la FAI. Desgraciadamente, la presencia en la plaza de la república de unos agentes provocadores, fue la causa de incidentes lamentables*”; *Solidaridad Obrera*, 3 de mayo de 1931: “*Un Primer de Mayo sangriento; las banderas rojas y negras conteniendo las iniciales de la CNT, de la FAI y de la AIT flameaban gallardamente inhiestas*”. El mismo rotativo, 5 de mayo de 1931, recoge, igualmente, los rescoldos de los sucesos. El manifiesto reivindicativo acabo entregándose finalmente a Juan Casanovas; a mayor abundamiento consultar *Solidaridad Obrera*, 14 de mayo de 1931, y *Tierra y Libertad*, 8 de mayo de 1931 para la versión de la FAI de los sucesos.

CNT. Se pretendía que la UGT asumiera de hecho el control del mercado laboral y de la negociación colectiva. Esta norma legislativa se vería complementada con otra, la llamada ley de Asociaciones Profesionales de patronos y obreros, que vendría a reforzar el arbitraje corporativo obligatorio a cargo del Estado entre capital y trabajo. La CNT rechazó de plano las medidas de Largo Caballero manteniendo sus clásicas “*normas de acción directa*”, lo que implicaba oponerse a cualquier mediación. Al negarse la CNT a aceptar las condiciones establecidas, optaba por marginarse a sí misma: sus huelgas eran siempre ilegales, por lo que el choque entre las dos centrales sindicales estaba servido. La Confederación trataba de contrarrestar el apoyo social que el sindicato rival, la UGT, adquirió desde que participaba en el Gobierno. Ante esta actitud, Maura, ministro de Gobernación, proclamó en las Cortes: “*Mi deber es decir a la CNT y a la FAI que dado que no aceptan las leyes que rigen el trabajo, que ignoran los comités paritarios, los jurados mixtos y sobre todo, la autoridad gubernamental, no habrá para ellas ni ley de asociación, ni de reunión, ni garantías que les protejan*”<sup>15</sup>.

Con el paso de los días, la necesidad de García Oliver de ganarse la vida se hace imperante; a tal efecto presta trabajo como camarero en diversos locales de lujo de Barcelona, recogiendo en sus memorias el incidente que tuvo en un restaurante denominado *Avenida del Tibidabo*, donde en un banquete se habían reunido los jefes de Esquerra Republicana de Cataluña. Cuando llegó la hora de los discursos habló Juan Casanovas, antiguo letrado de García Oliver, el cual había pasado de una cercanía al sindicalismo directamente a las filas de ERC. Ante el tono del discurso, muy combativo contra la CNT, y habiendo estado presente Casanovas en el palacio de la Generalitat durante los incidentes en la plaza (fue a la autoridad a la que, finalmente, se le dio el manifiesto), García Oliver se presentó al día siguiente en su despacho exigiéndole la devolución de “*2.000 pesetas que le entregué en la cárcel Modelo cuando vino a pedirme dinero para gestionar mi libertad, cosa que no hizo*”. Las amenazas sutiles de García Oliver dieron resultados: Casanovas devolvió las 2.000 pesetas, lo que le permitió al reusense dar la espalda al sufrido trabajo de camarero, incorporándose al equipo de barnizadores que reparaba el mobiliario de los barcos de la naviera *Transatlántica*, permitiéndole vivir de una manera más desahogada<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 118 a 120: eran muchos los que por entonces apoyaban una actitud enérgica frente a los cenetistas: Pedro Rico, representante del ala derecha de Acción Republicana, esgrimía que había demasiada condescendencia con los extremistas, ya que toda rebeldía contra una autoridad libremente elegida por el pueblo era un crimen; Christie, Stuart: *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) 1927-1937*. Ed. Publicacions de la Universitat de Valencia, Oakland, 2008, pág. 125: los militantes de la CNT consideraban que la política laboral aplicada por Largo Caballero beneficiaba a la UGT socialista a expensas de la Confederación; De Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* págs. 338/339: “*Diferían estos Jurados Mixtos muy poco por cierto de los Comités Paritarios fundados con el mismo fin por Primo de Rivera*”; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 16/17; Marín i Silvestre, Dolors (2010): *Op. cit.* pág. 396; Maura, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII*, Ed. Ariel, Barcelona, 1966, pág. 289; Márquez Hidalgo, Francisco: *La segunda república española y las izquierdas. Unas relaciones turbulentas*. Editorial Pretérita, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, págs. 52 a 54: la acción directa, la huelga general y la constante presencia en la calle, eran prácticas sindicales abandonadas desde hacía tiempo en Europa; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs. 66/67: Largo Caballero, hizo una labor parcialísima a favor de la organización rival.

<sup>16</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 118.

Tras los incidentes del primero de mayo, los días 10 y 11 de ese mes, se desata la violencia anticlerical en Madrid y en otras ciudades del país, como Sevilla, Cádiz, Córdoba, Murcia, Valencia, etc. La actuación exaltada ante supuestas provocaciones monárquicas provocó el incendio de numerosas iglesias y conventos, declarando el Gobierno el estado de guerra. Sin embargo, pese a las hogueras milenarias -en las que pocas intervenciones tuvieron los cenetistas- el problema social más grave que tenía España en ese inicio del nuevo régimen era el de las regiones latifundistas del sur; la sequía del otoño de 1930 y la terrible helada habían agravado la situación en el campo, al provocar un incremento del paro. A primeros de junio se produce una gran caída de la peseta. La libra se cotiza a 62,50 pesetas. Suspenden pagos el Banco de Cataluña, el de Reus y otras entidades. Se cerró por el Gobierno la Bolsa libre de Barcelona. En ese sentido la República hizo sus deberes: la cuestión obrera se intentó arreglar en la Constitución proclamando que *“España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia”*. La cita daría lugar posteriormente a innumerables chanzas<sup>17</sup>.

En lo que se refiere a un tema tan sufrido para García Oliver y sus compañeros libertarios, el de las cárceles, Azaña tomó la decisión de nombrar a Victoria Kent Directora general de Prisiones. La reforma del sistema penitenciario en España era otro de los grandes problemas que se debían acometer. Méritos no le faltaban a la abogada, y Azaña pensó, según nos indica uno de sus biógrafos, José Peña, *“que una presencia femenina dulcificaría la institución, ya de por sí muy degradada”*. Primera mujer que actuó ante el Tribunal Supremo y afiliada al Partido Radical Socialista, elegida diputada a las Cortes por Madrid en 1931, Victoria Kent estará algo más de un año al frente del cargo, iniciando la reforma de las cárceles españolas desde la idea de que las sociedades están obligadas a recuperar al delincuente como persona activa; así, establece permisos penitenciarios de salida, cierra ciento catorce centros en malas condiciones, crea la cárcel de mujeres de las Ventas, elimina los grilletes, establece el cuerpo femenino de prisiones e inaugura el Instituto de Estudios Penales. Dimite en 1932 porque el Ejecutivo no responde a sus peticiones más acuciantes. El puesto le supuso una popularidad (*“Miss Grilletes”* o *“Miss Prisiones”*, según la publicación humorística *Gracia y Justicia*) tal que llegó a ser objeto de coplas y chistes. También se granjeó un buen número de enemigos, tanto en las filas de la derecha, como en las republicanas. No era la única, pese a que comienza a darse con naturalidad la presencia de la mujer en cargos públicos<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup>Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 119/120; Cortés-Cavanillas, Julián: *El bienio “Santo” de la Segunda República*. Editorial Dopesa, Barcelona, 1973, págs. 482/483; Maura, Miguel (1962): *Op. cit.* págs. 249 y ss. para todo el tema de la quema de los conventos e iglesias de Madrid, los días 11 y 12 de mayo, ver testimonio del por entonces ministro de Gobernación; *praeterea, vide Ahora*, 21 de junio de 1931.

<sup>18</sup> Domingo, Carmen: *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Lumen, Barcelona, 2004, págs. 104 y 111: la Kent fue directora de Prisiones; Clara Campoamor fue directora de Beneficencia y Matilde de la Torre fue directora de Industria y Comercio; *Op. cit.* pág. 383: Victoria Kent (Málaga, 1892) durante la Guerra Civil obtuvo el puesto de primera secretaria de la Embajada de España en París y permanecerá allí escondida durante los cuatro años de ocupación. En 1950 llega a Nueva York,

La prensa abunda esos días de final de mayo en lo que se denomina *El folletín terrorista*. Con la llegada de la legalidad republicana fueron detenidos los presuntos asesinos de Layret, entre ellos Inocencio Feced, recogándose declaraciones de dichos pistoleros de cuando ejecutaban obreros por las calles de Barcelona, en tiempos del tándem Arlegui-Anido. En ese sentido, las Cortes Constituyentes declararon reo de un delito contra la forma de Gobierno establecida en la Constitución, en concepto de autor, -entre otros- a Severiano Martínez Anido a la pena de seis años de destierro a 300 kilómetros de la capital de la República, e igual accesoria de inhabilitación. Inocencio Feced, en uno de los locutorios de abogados de la Cárcel Modelo y previa autorización de la directora de Prisiones, Victoria Kent, declaró ante la prensa no saber nada del crimen. No hay que olvidar que, en la maleta del antiguo pistolero, se encontraron diversos manuscritos y documentos de los tiempos que ejercía como tal en Barcelona, entre ellos algunos referentes al asesinato del señor Layret<sup>19</sup>.

El primer movimiento anarquista de consideración, tras los sucesos de la fiesta del trabajo, fue la huelga de Pasajes (Guipúzcoa) en el mismo mayo. A finales de mes se produjeron incidentes en el puerto de Pasajes, incluyendo igualmente una convocatoria de huelga general que afectaba a San Sebastián. Ante la convocatoria de la CNT, que recibió “*grandes refuerzos de afiliados de la Coruña*”, enfrentados de forma airada, con “*gritos y ademanes descompuestos más de mil personas, entre ellos mujeres, armados de palos, escopetas y otras clases de armas improvisadas*”, a la Guardia Civil, enviada por el gobernador de San Sebastián, después de varios toques de atención del cornetín efectuados por el mando de la Benemérita, hubo una descarga cerrada que provocó 8 muertos y no pocos heridos. Es de destacar que, salvo *La Voz*, los demás diarios no publicaron nada del suceso. También, a últimos de ese mes de mayo la CNT convoca en Barcelona una huelga general contra Telefónica (ITT) que se prolongará muchas semanas y pronto se extenderá a Zaragoza y Sevilla. De la misma manera, desde el primer momento, el Sindicato de la Construcción confederal de Barcelona fue un foco permanente de conflictividad, capacidad movilizadora y radicalismo. Durante la primavera de 1931, dicho Sindicato adoptó varias tácticas de acción directa en defensa de los numerosos desempleados del ramo, como asaltar tajos exigiendo un puesto de trabajo, enviar parados a empresarios que obligaban a hacer horas extras a sus empleados o incluso hacer obras por su cuenta, exigiendo la paga al patrón al finalizar la

---

viajó a España en 1977 y murió en 1987; Peña, José: *Azaña. El único estadista. Una visión satírico-burlesca de don Manuel Azaña*. Editorial Fundamentos, Madrid, 2007, pág. 241: Victoria Kent era conocida como “*Miss Prisiones*”, cargo del que fue cesada el 5 de junio de 1932, siendo sustituida por el gobernador Civil de Sevilla Vicente Sol y Sancho; *praeterea* para su figura, *vide Estampa*, 25 de abril de 1931.

<sup>19</sup> Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* págs. 445/446; para todo el tema de los ex pistoleros anticenetistas, *vide El Sol*, 24 de mayo de 1931; *El Heraldo de Madrid*, 25 de mayo de 1931; *La Libertad*, 28 de mayo de 1931; *La Voz*, 27 y 29 de mayo de 1931, bajo el título *el Pistolerismo barcelonés y la caza de hombres*, el rotativo recoge en su apartado “*Páginas negras de la Historia de España*”, diversas revelaciones y documentos obtenidos gracias a la detención de José Cinca, Paulino Pallas e Inocencio Feced; *Nuevo Mundo*, de Madrid, 5 de junio de 1931, en su página 22, recoge un reportaje ilustrado sobre la realidad y el fantasma del pistolero, intentando determinar quiénes fueron los asesinos de Francisco Layret y Salvador Seguí, según artículo de Cesar González Ruano.

jornada.

Todo ello debía de hacerse notar, fuera en la prensa libertaria o en actividades de propaganda. El 22 de mayo se celebró en el *Cine Montaña* del Clot un mitin anarquista, encontrándose entre los que hicieron uso de la palabra Alfonso Miguel, Arturo Parera y Juan García Oliver. Uno de los objetos del acto era obtener financiación para la creación del Ateneo Libertario que se está programando en la ciudad Condal. El público acogió con simpatía la idea propuesta, depositando cuantos pudieron su óbolo en las bandejas colocadas a la salida. Es por entonces cuando empieza a tratarse el reusense de nuevo con los antiguos miembros del grupo *Los Solidarios*, en especial con Vivancos, Alfonso Miguel y Gregorio Jover, al coincidir con ellos en el Sindicato de la Madera. Y es que los encuentros con Ricardo Sanz, Durruti y Ascaso no acababan de cuajar. Según García Oliver, estos dos últimos tardaron cuatro meses (es decir, hasta finales de verano) en recobrar para el grupo. Al parecer, sus antiguos compañeros estaban en contacto con Ángel Pestaña, Joan Peiró, Piñón y demás dirigentes de la línea oficialista con el fin de preparar el próximo Congreso nacional de la CNT a celebrarse el Madrid. Según el reusense, en dicha cita “*me debatí en el Congreso casi solo. Mi voz fue una aislada requisitoria ininterrumpida, hasta que un ataque de nefritis me obligó a regresar a Barcelona*”<sup>20</sup>.

En lo que respecta a la cita congresual, hay que advertir que la CNT no se había reunido legal y públicamente desde 1919. Un mes antes del Congreso Largo Caballero había promulgado la Ley de los Jurados Mixtos, inspirada en los Comités Paritarios de la Dictadura. Inmediatamente, la CNT interpretó que la política socialista en el gobierno tendía a neutralizar a la Confederación a favor de su propia central, la UGT. El Tercer Congreso regular de la CNT (Madrid, 11 al 16 de junio de 1931) también denominado como el del *Conservatorio*, por el lugar donde se celebró, lo inauguró Ángel Pestaña. Su criterio era que la República necesitaría apoyos hasta que se consolidara y pudiera terminarse la amenaza de un golpe militar de derechas. Ello pasaba por la colaboración con las nuevas Cortes Constituyentes. La fuerza del argumento colaboracionista, apoyado por Joan Peiró, se basaba en una guerra de desgaste o de aislamiento al régimen republicano, en vez de en ataques espontáneos y directos al sistema, ya que el problema era sencillamente que la CNT no estaba preparada para la revolución. El Congreso terminó siendo un campo de batalla en el que se enfrentaron las dos tendencias cenetistas: moderados y radicales, incapaces de reconciliarse. La

---

<sup>20</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 61; Enzensberger, Hans Magnus (s/f): *Op. cit.* pág. 100, según entrevista a Federica Montseny en Toulouse el 24 de abril de 1971: “*Días después de la proclamación de la segunda República vinieron a mi casa Durruti, Ascaso y García Oliver y decían que no había que darle tiempo a la República para que se estableciera. Nuestras opiniones eran distintas. Después, ante la evolución política de la República tuve que admitir que tenían razón*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 120 y ss. para el Congreso de Madrid, y las conclusiones que saca; a mayor abundamiento sobre el Congreso, la entrevista citada en García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* pág. 10; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 205; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* págs. 52 a 54; Maura, Miguel (1962): *Op. cit.* págs. 278 a 280 para los incidentes de mayo en Pasajes; Oyón, José Luis: *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008, pág. 362; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs. 76/77.

complejidad de las divisiones en el seno de la CNT se intentará disimular a posteriori con los términos *treintista*, es decir, sindicalista reformista o moderado (la tendencia adquirirá su nombre a partir del verano de ese 1931 para la firma del “*Manifiesto de los 30*”, encabezada por Pestaña, Peiró y Juan López) y *faísta* -sindicalista revolucionario (facción encabezada por García Oliver y otros anarcosindicalistas radicalizados)-<sup>21</sup>.

El reusense fue uno de los delegados que hablaron en el Congreso en contra de la moción defendida por Pestaña y Peiró. Defendía las interpretaciones de la FAI, compartidas por parte de las delegaciones. Los afiliados de la FAI habían celebrado su propio Congreso nacional pocos días antes que el de la CNT, y discutieron las mociones y tácticas que querían plantear en la inmediata cita congresual cenetista. En la denominada conferencia de la FAI, celebrada en Madrid durante los días 8 y 9 de junio, comienzan a destacar los nombres de José Alberola, Tomás Cano, Progreso Fernández y Juan García Oliver. Se les encarga organizar una excursión de propaganda a realizar el primer domingo de agosto por el campo madrileño, celebrándose a posteriori un mitin en un local del foro. Otros militantes convocados son José Xena, Felipe Alaiz, Germinal Esgleas, Federica Montseny, Manuel Buenacasa y Mauro Bajotierra. Estos últimos se encargarán de la redacción del nuevo diario de la FAI que se denominará *Tierra y Libertad*.

Flanqueado por delegados considerados como destacados faístas, García Oliver manifestó una clara hostilidad en el Congreso de la CNT por lo que consideraba la influencia negativa de las teorías importadas de la AIT, controlada, según él, por Alemania. Ese fue el momento crucial en que Pestaña dio la espalda al anarcosindicalismo y empezó a pensar seriamente en una alternativa política -el Partido Sindicalista-<sup>22</sup>.

En la octava sesión del Congreso se dio lectura a la ponencia del Plan de Reorganización de la CNT, establecido a base de Federaciones de Industria. Frente a ella, se produjeron diversas intervenciones destacadas, varios delegados criticaron el peligro centralizador de las nuevas proposiciones, todo ello en nombre de la autonomía de los sindicatos. García Oliver habló en nombre de la Federación Anarquista Ibérica y pronunció un largo y altisonante discurso de denuncia que sumió a Pestaña en lágrimas.

---

<sup>21</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 97/98; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 134/135; Graham Helen (2006): *Op. cit.* pág. 72: Ángel Pestaña empezaba a pergeñar la idea que había llegado el momento de abandonar el antiparlamentarismo para incorporar a la CNT al sistema político. El nuevo contexto republicano no daba a la CNT otra opción que competir en la arena política con el PSOE y la UGT; para el Congreso del *Conservatorio*, vide M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 53 a 55: al mismo asistieron 418 delegados, que representaban 511 sindicatos y a un total de 535.565 afiliados. El Congreso representó de inicio una neta victoria de los elementos revisionistas (Juan Peiró, Juan López, Valeriano Orobón, el mismo Pestaña), consiguiendo imponer la creación de las Federaciones de Industria, anulando, por tanto, las decisiones adoptadas en el Congreso de la CNT de 1919. Sin embargo, dichas resoluciones, en lo que afectaba especialmente al citado tema, quedaron en letra muerta por la irrupción de los grupos de la FAI, que impidieron su aplicación por todos los medios.

<sup>22</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 100/101; Gómez, Casas (2002): *Op. cit.* págs. 134/135 para la reunión -paralela y clandestina- de la FAI en Madrid de primeros de junio de 1931; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 276; *El Luchador*, 19 de junio de 1931.

En ciertos momentos de su discurso, el orador fue cortado por entender que estaba pronunciando palabras consideradas desmedidas:

*“Las federaciones de industria vienen de Alemania y parece que han salido de un barril de cerveza. Desconocen los de la AIT completamente a España; y demuestran desconocerla al caer en el error de pretender que sea España quien ensaye esa nueva modalidad de las federaciones de industria. ¿Qué saben ellos de España? ¿Si nosotros mismos andamos a tientas! ¿Qué sabe de España Unamuno, qué sabe de España Ganivet, qué sabe de España Azorín? Nada. Y, sin embargo, pretenden saberlo estos compañeros de Berlín. No saben más que atenerse a estas formas de creación que significan una revolución; no saben más sino que tenemos una organización obrera, sin darse cuenta de que es producto auténtico de nuestro país. ¿Qué pueden saber estos que hablan de una manera tan superficial de cuál es la necesidad nuestra? ¿Pueden saber algo?.../...*

*Nuestra organización es puramente española y los pueblos se preparan a hacer una revolución de masas y para ello necesitan ir contra la corriente del alma española. Por eso no podemos aceptar las federaciones de industria, porque llevan en sí la disgregación, matan la masa que nosotros tenemos siempre dispuesta para poder echarla contra el estado. Puedo afirmar que la CNT no ha fracasado en ninguno de sus aspectos. Si la CNT ha fracasado en algo ha sido por la falta de inteligencia revolucionaria en los militantes más destacados”<sup>23</sup>.*

En su novena sesión, del domingo día 14 de julio por la tarde, se recoge gran parte de la intervención del delegado de Reus, García Oliver, que establece la predicación del Sindicato Único frente al Sindicato de Industria. Tras remitirse a diversas notas del compañero Ángel Pestaña en el acto de clausura del anterior Congreso Regional de la CNT de Cataluña -justo las contrarias a la postura que el secretario general pretendía adoptar ahora-, procede a intervenir en los términos siguientes:

*“En el mundo hay cuatro influencias de orden espiritual: La India, el Fascismo, Rusia y la CNT. No hay en el mundo ninguna organización en sus luchas, en su irradiación, superior a la CNT. En estos momentos en que la CNT debería tenerlo todo encuadrado para echarnos sobre lo que tenemos necesidad de derrocar con las Federaciones de Industria, se pretende debilitar a la CNT, asestar un rudo golpe a su combatividad.*

---

<sup>23</sup> Es de hacer ver que en sus memorias García Oliver apenas hace mención de su intervención en el Congreso de Madrid. Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 278; Peirats, José: *La CNT en la revolución española. Tomo 1.* Ruedo ibérico, París, 1971, pág. 164. Ambos, al igual que Brademas, recogen fragmentos de la intervención de García Oliver; *Solidaridad Obrera* cubrió en Congreso en su totalidad. Para todo el tema de la cuestión de las Federaciones de Industria, así como la intervención de García Oliver, vide *Solidaridad Obrera*, 16 de junio de 1931.

*Continúa el delegado de Reus su discurso en tonos elevados, y el presidente quiere interrumpirlo.*

*Se arma un escándalo.*

*Se alzan gritos de ¡Fuera los comunistas! Dirigidos a la presidencia y a los distintos partes del local.*

*Se quiere impedir que hable García Oliver.*

*Algunos delegados se marchan.*

*Calmadados un poco los ánimos, toma la palabra Pestaña y dice: -Si alguien a de crucificarse, que se crucifique, si ha de pedirse de rodillas, lo pediremos. Hay un mandato preciso que traen los delegados. Huelgan los grandes discursos.*

*Tras un poco de revuelo, finalmente se suspende la sesión”<sup>24</sup>.*

La acometida de García Oliver ventilaba el control y la preponderancia dentro de la CNT. En efecto, hasta 1931, el liderazgo dependía mucho más de la popularidad individual de los jefes que de su fuerza sindical, por lo que con las Federaciones nacionales de Industria el liderazgo podía volverse más orgánico, en perjuicio de la acción puramente revolucionaria. El empeño de García Oliver fue vano: triunfó la idea de las nuevas Federaciones de Industria elaborada por Peiró. Era la hora de los moderados. La FAI perdió la batalla. Pero pronto se recompondría, a fin de plantear la cuestión de nuevo a los “*reformistas*”<sup>25</sup>.

Por esa época, los anarquistas revolucionarios desarrollaron el concepto de la “*gimnasia revolucionaria*” que García Oliver pretende haber inventado. La idea procedía de los activistas que integraban el Comité de Defensa de la CNT, no de la FAI; la única opción revolucionaria viable que les quedaba era una sucesión de ataques directos al Estado siempre que se presentase la ocasión y el momento oportuno. En el Congreso del *Conservatorio* se tomó el acuerdo de crear la Secretaria de Defensa y los Comités de Defensa (CD). El brazo operativo serían los cuadros de defensa, que ya eran conocidos como grupos de acción dirigidos contra el pistolero clerical, estatal y patronal de los años 1919-1923. El acuerdo terminó con las actuaciones “*independientes*”, desautorizadas; las acciones de defensa quedarían supeditadas al CD que se hubiera creado por parte del Comité local, comarcal, provincial, regional o nacional correspondiente. Con esta medida se evitaba la “*profesionalización*” del pistolero y de los expropiadores, desligando al anarcosindicalismo y al anarquismo de cualquier relación con el puro gansterismo o el delito común. Solían nutrirse a tal efecto los grupos de defensa de militantes en paro, encuadrados de forma rotativa con el fin

---

<sup>24</sup> *Solidaridad Obrera*, 14 y 16 de junio de 1931; *El Luchador*, 4 de septiembre de 1931, recoge la celebración del segundo Congreso extraordinario de la CNT y el texto consignado.

<sup>25</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 68/69.



solidario de darles ingreso, evitar esquiroles y extender al máximo de militantes el conocimiento y uso de las armas; inicialmente lo formaban los piquetes y grupos sindicales armados que defendían las manifestaciones y huelgas o promovían insurrecciones locales<sup>26</sup>.

La República no podía dar una solución satisfactoria a los problemas de los trabajadores, por lo que el grado de oposición anarquista se orientaba de acuerdo con la buena disposición de aquella. Y hacían falta manos ante los atropellos que empezaba a sufrir gran parte de la militancia. Se aceptaba la nueva forma de Estado como punto de partida de un proceso de democratización social, pero pronto se observó que los socialistas optaban por el establecimiento y consolidación de una República burguesa y el fortalecimiento de la UGT, introduciendo todo un ejército de funcionarios y toda una serie de leyes relativas al trabajo y al orden público que, obviamente, iban dirigidas contra la CNT a fin de aumentar la influencia de la sindical socialista. De hecho, la UGT se convertía rápidamente en un órgano del estado y utilizaba sus nuevos poderes para acosar a su rival<sup>27</sup>.

El 22 de junio de 1931 se daban diversas huelgas generales en Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Valencia. Los desórdenes en Huelva causaron al día siguiente 6 heridos. Ese junio, mientras se debate el Congreso cenetista, la prensa trae noticias a mediados de mes sobre el archivo de Arlegui, que pudo localizarse en las inmediaciones de la ciudad de Cuenca, en el domicilio de un hijo político del ex jefe superior de la Policía de Barcelona; se encontró un clasificador de cartas, un fichero, y varios paquetes que contenían libros y recortes de periódicos, un total de 147 documentos. No se localizó la totalidad del archivo ni la más interesante; amén de ello, la mayoría de documentos corresponden al año 1923, antes que Martínez Anido hiciera su aparición en Barcelona. Al fichero de Arlegui se debían de unir los datos del famoso fichero Lasarte, denominado "*Estadística. Hechos de carácter social y víctimas producidas por los mismos ocurridos en la ciudad de Barcelona y su provincia en el transcurso de los años de 1910 a 1928*", compilado por Francisco Pérez Gamberi y Julio de Lasarte. El mismo García Oliver tenía nota allí. Companys se apoderó del fichero Lasarte, que se encontraba en un centro oficial al proclamarse la República, y en gran parte fue recogido por Pere Foix, en un libro reeditado en 1978<sup>28</sup>.

El 28 de junio se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes, produciéndose su apertura el 14 de julio. La CNT no hizo campaña abstencionista, lo que incidió en los roces internos de la Organización. Del 18 al 25 de julio de 1931 tuvieron lugar en

---

<sup>26</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* págs. 59/60; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 94; *Solidaridad obrera*, 25 de abril de 1931: la creación de los cuadros de defensa se había pergueñado en la reunión del pleno de los Sindicatos Únicos de 23 de abril y se adoptó en el Congreso de julio.

<sup>27</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 89 a 91; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 141/142; *praeterea*, vide *Solidaridad obrera*, 21 de mayo de 1931.

<sup>28</sup> Foix, Pere: *Los archivos del terrorismo blanco. El fichero Lasarte*, Ediciones dela Piqueta, Madrid, 1978, pág. 83; *El Heraldo de Madrid*, 10 de junio de 1931: el rotativo recoge, igualmente, las detenciones de diversos pistoleros oficiales de Arlegui y Anido, entre ellos los famosos Cinca y Feced.

Sevilla unos sucesos denominados *Semana sangrienta*. Maura, ministro por entonces de Gobernación implica en él a Ramón Franco, que “*casi a diario iba y venía de Barcelona a Sevilla en su avión militar*”. Franco estaba en contacto con el doctor Vallina, anarquista libertario que gozaba de gran popularidad en la región. Supuestamente las peripecias del aviador iban dirigidas a obtener un puesto como diputado a Cortes en las próximas elecciones que se iban a celebrar, saliendo finalmente -aunque fuera en uno de los últimos lugares- diputado por la provincia. Una vez aperturadas las Cortes Constituyentes, el 18 de julio dio comienzo una huelga general en la provincia de Sevilla que se resolvió en 10 días de forma extremadamente violenta. “*Desde las terrazas y azoteas de las casas particulares, los anarquistas tiroteaban a la fuerza pública que transitaba por las calles. El día 20 murieron en la calle asesinados desde las terrazas tres guardias civiles*” con la réplica de cuatro obreros muertos, nos indica Miguel Maura. El día 22, prosigue, volvió el fantasma de la Ley de fugas: “*Con ocasión de un traslado de presos desde Sevilla al puerto, para conducirlos al penal de Cádiz, al cambiar de furgoneta en pleno Parque de María Luisa, a varios de los detenidos, éstos intentaron escapar y la fuerza del Ejército, al mando de un joven teniente, disparó, matando a cuatro*”. El día 24 queda restablecida la normalidad en la ciudad mediando un balance lamentable: 20 muertos e innumerables heridos.

El 24 de julio Ramón J. Sender, que oficiaba de periodista libertario, protestaba en la prensa contra la extrema represión que ejercía la República contra “sus” trabajadores. La huelga de alquileres del verano del 31 fue igualmente un referente movilizador trascendental en el mundo anarco-sindicalista. La mayoría de inquilinos llevaban cerca de cuatro meses sin pagar. A finales de julio había 45.000 inquilinos negándose a pagar el alquiler en Barcelona. Desde 1930 la CNT apoyaba la resistencia de los más desfavorecidos frente a los propietarios en un desahucio; grupos de obreros reinstalaban a las familias de los parados que eran expulsados de sus casas por impago. A mitad de agosto Barcelona se encuentra incomunicada telefónicamente. La inseguridad se vierte en las calles: diversos atracos a bancos en Barcelona culminan con el asalto al Banco de Manresa ultimado con un botín de 100.000 pesetas<sup>29</sup>.

En esa atmósfera de conflicto social que reinaba en España en el verano de 1931, la postura anarquista expresada por la FAI reflejaba supuestamente la hostilidad de las bases de la CNT contra las actitudes que consideraba vergonzosamente conciliatorias,

---

<sup>29</sup> Bollothen, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989, págs. 335/336; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 76; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* pág. 484: Los graves disturbios producidos por la huelga en Sevilla y la reacción de la fuerza pública producen 4 muertos y 30 heridos. El balance que se establece al final del conflicto, el 28 de julio, ofrece un total de 116 muertos y 420 heridos; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 187; Maura, Miguel (1962): *Op. cit.* págs. 281 a 287 para los sucesos de Sevilla; Nonoyama, Michiko: *El anarquismo en las obras de R. J. Sender*. Editorial Playor, Madrid, 1979, pág. 20; Oyón, José Luis (2008): págs. 419 a 421; *La Libertad*, 24 de julio de 1931: “*En Sevilla fueron muertos ayer cuatro sindicalistas al intentar fugarse. Igualmente, un centro de reuniones anarquistas fue destruido a cañonazos. En Barcelona la fuerza pública mantuvo un tiroteo de más de dos horas con afiliados a la CNT. El señor Maciá solicita una tregua en la lucha social*”; *Solidaridad Obrera*, 24 de julio de 1931: “*Estado de Guerra en Sevilla y su provincia; Solidaridad Obrera*”, 29 de julio de 1931: “*Hay que pensar con qué sustituir a la República antes de echarla abajo. Republicanismo o Socialismo.*”

respetuosas y comprometidas de la directiva sindicalista hacia las políticas reaccionarias del nuevo gobierno. Frente al argumento de los reformistas, los radicales de la FAI entendían que el nuevo régimen republicano no iba a colmar sus razonables aspiraciones, situándose, a tenor de uno de sus manifiestos, “*frente a las Constituyentes. Estamos frente a las Cortes constituyentes, como estamos frente a todo el poder que nos oprima. Seguimos en guerra abierta contra el Estado*”. Esa postura dual abunda en la impresión general extraída del Congreso cenetista, que es la de que la crisis interna de la CNT se hallaba planteada. Tomaron posiciones dos tendencias, una moderada y otra abiertamente revolucionaria. No pasará mucho tiempo sin que se inicien las hostilidades. La chispa se prenderá con el llamado Manifiesto de los “*Treinta*”, a finales de agosto, considerado como la reacción violenta oficial de los elementos reformistas contra la supuesta “*dictadura de la FAI*”<sup>30</sup>.

### 3.2 - TREINTISMO Y FAISMO-

Dejando a un lado el pasado, es el momento de situar al movimiento anarquista en el momento en que se encuentra. Tras un estudio pormenorizado de la crítica debemos de concluir que, desde los primeros años de la CNT (1910), las tres tendencias que han tenido mayor impronta y confluyen en la década de los treinta son las siguientes:

1.- La tendencia propiamente anarcosindicalista, que hace gala de un apoliticismo y antiparlamentarismo virulentos, con oposición a todos los gobiernos, principios a los que se añadirán un antimilitarismo y anticlericalismo a ultranza. Su representante más ilustre es Anselmo Lorenzo, cuajando en formas su proyecto en lo que sería el origen orgánico de la CNT, pese a que García Oliver indica de forma expresa que el concepto anarcosindicalismo era desconocido antes de 1931. Los partidarios de esta tendencia exhiben una actitud antiburocrática, anti caudillista, autonomista. La política es considerada “*arte de engañar a los pueblos*”. Las elecciones democráticas son “*superchería*”; el parlamento es “*lugar de corrupción*”<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 95; Gómez Casas, Juan: *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977, pág. 15: se celebró en Madrid en el teatro *Fuencarral* de Madrid, un mitin de clausura del congreso confederal; Gómez Casas, Juan: *Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días. La España del éxodo y el llanto*. Ed. Zero S.A., Bilbao, 1968, págs. 195 y 204; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 16/17; Maurín, Joaquín: *Revolución y contrarrevolución en España*, págs. 104/105: en junio de 1931, todavía la CNT estaba bajo la influencia de la dirección sindicalista, y no hizo campaña anti electoral; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* pág. 53.

<sup>31</sup> Esta idea arraigó luego en escritores como Pío Baroja:

– *Yo no he estado nunca en el Congreso.*

– *¿Vosotros habéis estado en el Retiro?... Pues una cosa parecida... Uno toca la campana, el otro come caramelos, el otro grita...*

– *¿Y el Senado?*

Sus métodos fundamentales de acción son la huelga insurreccional, el sabotaje, el boicot, el motín. Se hace gala de inexistencia de aparato organizativo, la cual culminará con el acuerdo de 1919 de que sólo -y escasamente- sea retribuido el secretario general (del Comité nacional). Rechazo durante largo tiempo a crear Federaciones nacionales de Industria, resultante del temor a la burocracia. Nada de jefes, guerra a la burocracia interna, autonomía total de cada comité, libertad completa de discusión y crítica.

Esta fue la tendencia dominante en la CNT, con diversas variantes, hasta la guerra civil. La FAI es guardiana de la pureza ideológica del sindicato, y si la idea peligraba, se recurría a procedimientos incluso incompatibles con el ideal libertario.

2.- La tendencia política o reformista, la cual preconiza la adaptación a la realidad, con intervención en política y casilla de entrada en el juego demoliberal (optando, incluso, a participar en elecciones al Parlamento, órganos locales y provinciales, etc.). Esta tendencia -cuyo primer representante destacado fue Salvador Seguí- revistió dos variantes:

- a) La CNT misma debe desempeñar una función política, además de la disidencia (el sueño sindicato-partido) obligada con los gobiernos.
- b) La CNT debe confinarse en la acción sindical, la FAI en la ideológica, y para la acción política debe crearse un partido de esencia libertaria. El Partido Sindicalista de Ángel Pestaña fue un primer intento, fracasado.

Durante la guerra civil se impuso la primera variante. Destacados militantes llegaron a la conclusión de que no había más remedio que participar en el gobierno. Pero se vio esta posición como algo excepcional, impuesto por circunstancias extraordinarias, no como una revisión ideológica.

3.- La tendencia de los anarcobolcheviques (así llamada por los faistas ortodoxos que la componían -también conocidos como *pieles rojas*-). Nace con la dictadura de Primo de Rivera constituida como grupo armado con la misión de defender huelgas, atentados y a la gente de los sindicatos, indefensa ante la opresión patronal y gubernamental. Sus partidarios llegaron a la conclusión de que el comunismo libertario no se instaurará de golpe, por lo que es necesario pasar a posiciones bolchevistas, golpistas o puschistas para forzar su llegada. Su ideal es un poder de tipo sindical, alejado de los partidos políticos, una especie de dictadura del proletariado, libertaria, que exaltase la libertad popular e invitara a participar a las otras organizaciones de izquierda en su propuesta. Para alcanzar ese nirvana había que liquidar la CNT, como estructura orgánica, y organizar una milicia sindical -un ejército revolucionario- que se hiciera con el poder para destruirlo.

De esta última tendencia salieron los principales artífices del aplastamiento de la rebelión militar en Barcelona, convertidos más tarde en destacados jefes militares de la

---

- ¡Ah! Esos son los viejos chimpancés... muy respetables". Baroja, Pío: *Aurora roja*, Caro Raggio, Madrid, 1972, pág. 133.

Confederación (Durruti, Jover, Sanz, Vivancos, Ortiz, etc.). A ella pertenecía en teoría García Oliver -al menos hasta su integración en estructuras gubernamentales-, partidario en los primeros días de la guerra de la toma por la CNT del poder en Cataluña, y promotor, en 1938, de un plan de reorganización del movimiento libertario calificado por algunos de intento de bolchevización. Ello cuajó en la creación de un Comité Ejecutivo de todas las ramas del Movimiento Libertario (FAI, CNT, Juventudes Libertarias), con poderes absolutos, bajo cuyo control estuviera la prensa confederal, las fuerzas armadas y las actividades económicas, y autorizado a excluir afiliados, sindicatos y federaciones que no se sometiesen a sus decisiones<sup>32</sup>.

De la misma manera hay que bucear en los estudios clásicos de Antonio Elorza a fin de clarificar las fases en las que este periodo inicial del anarcosindicalismo en la República -al menos en lo que se refiere al futuro ministro de Justicia- debe de ordenarse, puntualizando, para mayor clarificación del estado de la cuestión, una cronología alternativa, siguiendo *El eco de los pasos*:

-Una primera fase, paulatina pero plenamente revolucionaria, que va de la proclamación de la República a las elecciones de noviembre de 1933, cerrando a finales de año el ciclo insurreccional. Paralelamente a esta se desarrolla el *treintismo*, primero, y las escisiones en Levante y Cataluña, que culminarán con el nacimiento de los denominados Sindicatos de Oposición.

-Una segunda fase de absentismo orgánico, sea por la descomposición de la Organización, sea por el castigo recibido. Abarca gran parte de 1934 -con el desarrollo de la revolución de octubre- y 1935, siendo delimitada por el proceso de reunificación confederal culminado en el Congreso de Zaragoza (mayo de 1936)<sup>33</sup>.

---

<sup>32</sup> La exposición la desarrolla, significativamente, un comunista, Fernando Claudín, siguiendo a César M. Lorenzo y su clásico, siendo recogida por Díaz, Carlos: *La actualidad del anarquismo. Muerte de la ortodoxia y heterodoxa resurrección*. Editorial: Ibérica de Ediciones y Publicaciones, S.A. Barcelona, 1977, págs. 82 a 84; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 70/71, nos indica expresamente, a fin de clarificar el esquema que “*La CNT era el resultado de la confluencia de tres corrientes, la comunista, la anarquista y la sindicalista, todo ello entendido como estimación genérica. La utilización arbitraria y siempre confusa de los vocablos anarcosindicalismo y sindicalismo hace que unas veces, estos términos sean sinónimos, y otros antagónicos. Un caso arquetípico es el de Peiró, al que en ocasiones presentarán como sindicalista, y otras como anarcosindicalista o anarquista. Dentro de las comunes definiciones anarcosindicalistas y anarquistas existen matices, o simplemente, posiciones más o menos moderadas. La difícil situación de la CNT durante la Dictadura [de Primo] y la dificultad para debatir abiertamente los problemas, junto con las enormes dificultades heredadas del periodo anterior, sobre todo las concernientes al terrorismo, contribuyó a envenenar ciertos problemas que no podían ser tratados constructivamente*”; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* para el esquema desarrollado por Claudín y Díaz; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Claudín, Fernando: “Los anarquistas españoles y el poder (1868-1969) de César M. Lorenzo” (1974): *Op. cit.* pág. 323; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Mintz, Frank: “La autogestión en la España revolucionaria” (1974): *Op. cit.* pág. 116.

<sup>33</sup> Elorza, Antonio: *La utopía anarquista bajo la segunda república española*. Editorial Ayuso, Madrid, 1973, pág. 446/447: La primera fase es la decisiva, en la medida en que ella se resuelve el conflicto interno entre el ala sindicalista -partidaria de una adecuación temporal al nuevo régimen que posibilitara el crecimiento y la organización de la CNT, según criterios de centralización, disciplina interna y eficacia en las luchas económicas- y la FAI, que con la ortodoxia anarquista encarna el ideal de la revolución a corto plazo.

A partir de ese 1931 García Oliver fue combatido en el seno de la CNT no solo por los llamados posibilistas -que al calor de la República buscaron forzar contactos con afines para tener acceso a los resortes del poder-, sino también por muchos compañeros que se alineaban con sus posturas radicales, pero preferían discurrir por la senda estrictamente libertaria. Su exposición en el Congreso madrileño del embrión de lo que denominará la táctica de la "*gimnasia revolucionaria*", encaminada a impedir que la Segunda República se establezca y que la CNT caiga en el reformismo, le va a granjear innumerables enemigos. También le dan la razón y le apoyan muchos militantes. Pero no es un compañero querido. En ese sentido, se explaza en sus recuerdos García Oliver sobre el concepto de revolución y su propia pertenencia a la FAI como alternativa para llegar rápidamente a ella. Hay que hacer ver que, como consecuencia del citado Congreso del *Conservatorio*, el sindicalismo anarquista se dividió ese verano de 1931 en dos tendencias que, coloquialmente, se denominarán *treintistas* y *faistas*, siendo a esta última facción, sin aún tener carnet de la FAI, a la que se adscribió Juan García Oliver<sup>34</sup>.

Igualmente nos indica el reusense que, frente a esta actitud faista y revolucionaria, enfrentados a los denominados *treintistas*, aparecieron después del movimiento revolucionario de enero de 1933 unos "*grupos constituidos a toda prisa, creándose por entonces un Comité local y un Comité regional de la FAI*". Allí comparecieron Fidel Miró, por parte de las Juventudes Libertarias, Diego Abad de Santillán, que se apoderó de la dirección de *Tierra y Libertad*, editando asimismo la revista *Timón* a fin de poseer sus propios órganos de prensa y poder frente a la familia Urales, la cual también intentaba hacerse hueco dentro de la FAI mediante la única hija del matrimonio Urales, una joven Federica Montseny, por entonces de 26 años. Montseny se afilió a la CNT aquel año de 1931, a través del Sindicato de Profesiones Liberales. García Oliver siempre sostuvo que ella entró en la CNT por la puerta excusada de la FAI, aunque la futura ministra no ingresó en la FAI hasta julio de 1936. Montseny asegura que se afilió al sindicato de Oficios Varios de Sardañola y Ripollet, afecto a la CNT, en 1923. Esa pequeña FAI de grupos contrarrevolucionarios estaba mayormente compuesta de intelectuales y liberales radicalizados frente al activismo faista que pretendía desarrollar el grupo *Nosotros*, el grupo anarquista dirigido -en cierta manera- por García Oliver, considerado por la historiografía el mejor exponente del control a que fue sometida la CNT por los anarquistas más intransigentes.

Juan García Oliver propugna en sus escritos la tesis según la cual en el movimiento confederal español había un ala conservadora (el mero sindicalismo de los *treintistas*), y otro, a quienes critica más duramente, los "*liberales radicalizados*" antisindicalistas, de origen pequeño-burgués (Santillán, Montseny, Fidel Miró). Sostiene que él representa -alternativamente a aquellos otros- un tercer sector: a los genuinos

---

<sup>34</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 122/123, Martínez Guerricabeitia, José: "*García Oliver: El eco de los pasos de un revolucionario*". *Nueva Historia*, nº 24, enero 1979. El reusense no se adscribió a la FAI, oficialmente, hasta 1933, incorporándose (en la cárcel) al grupo de afinidad faista que formaron Ascaso y Durruti.

“*hombres de acción*”, a los verdaderos anarquistas proletarios; y desde esta posición extremista hace juicios muy categóricos en *El eco* sobre sucesos y personajes que vivieron con él esos difíciles momentos. Básicamente no deja títere con cabeza, y ello precisa un estudio ponderado, cuyo espacio buscamos hoy aquí. Sus duras descalificaciones se centran -paradójicamente- más con sus allegados, ideológicamente hablando, que con rivales que están en el juego de los partidos políticos. En esos tiempos, indica, “*ser faista equivalía a ser anarcosindicalista revolucionario; ser treintista a ser anarcosindicalista reformista, perteneciesen o no unos u otros a la FAI o al grupo de los Treinta*”. Construido con las cenizas de *Los Solidarios*, junto con Ascaso, Durruti, Ricardo Sanz, Aurelio Fernández y García Oliver se incorporaron al nuevo grupo de afinidad otros nuevos miembros, como Gregorio Jover, Antonio Ortíz y Antonio Martínez, (a) el *Valencia*, entre otros. Tanto García Vivancos como Alfonso Miguel, antiguos *Solidarios*, no quisieron ni oír de una posible reconstrucción del viejo grupo, quedando al margen y, en lo que respecta a García Oliver, le indicaron que contara con ellos “*para lo que quieras, pero sin compromiso con los demás*”. Sus componentes adoptaron con posterioridad el nombre de *Nosotros*<sup>35</sup>.

Hay que hacer puntual mención a la aparición de la Federación Anarquista Ibérica, fundada en 1927 con carácter de organización secreta y una militancia inicial compuesta de españoles y portugueses -de ahí su carácter peninsular-, que ya agrupaba por entonces en su mismo seno a diversas corrientes o tendencias anarquistas revolucionarias de todo tipo. La FAI, como asociación no política que abarcaba un amplio espectro de opinión estrictamente anarquista en el seno de la CNT, pretendía velar por la pureza de ideas en el sindicato, actuando fuera de él, erradicando posturas reformistas acondicionadas a los tiempos políticos. Su función consistía en reafirmar el carácter revolucionario del anarquismo y servir de punto de partida para la defensa de los principios antipolíticos y de los objetivos inmediatos del comunismo libertario del sindicato afín, es decir, la CNT. Dentro de la FAI, asimismo, dos principales tendencias coexistieron en el periodo comprendido entre los años 1927 y 1933: la anarcosindicalista, más próxima a las líneas oficialistas que marcara el CN de la CNT y la estrictamente revolucionaria, absolutamente crítica con el organismo cenetista dirigente. Hay que hacer ver que, tal y como nos indica García Oliver, la FAI fue poca cosa hasta la llegada de la República. En 1933 tan solo contaba con unos 5.000

---

<sup>35</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, pág. 65: Los intelectuales de la FAI son sometidos a una lluvia de comentarios ácidos cepillados por el editor del texto original, tal y como podemos comprobar en el manuscrito; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 124 y ss. y pág. 128; *praeterea*, para una mayor concreción de la polémica treintistas-faistas, vide García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* págs. 13/14, entrevista en París, junio de 1977; Lozano, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2004, pág. 127, pone en cuestión la fecha de afiliación que cita Montseny porque, en aquella época, había que ser obrero o parado, es decir, directamente explotado para ingresar en la CNT, y a tenor de los enfrentamientos de los Montseny con el Comité Nacional en 1928 es dudosa que ella perteneciera a la organización antes del advenimiento de la República; Rodrigo, Antonina: *Federica Montseny, primera ministra electa en Europa*. Editorial Base, Barcelona, 2014, pág. 78, entrevista, Toulouse, 16 de mayo de 1978: Federica Montseny ingresó en la FAI el 21 de julio de 1936; para una particularización del tema vide Vega, Eulàlia: *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT*. CURIAL, Barcelona, 1980.

miembros. Con posterioridad, hacia finales de ese año, apareció una nueva tercera tendencia -marcadamente intelectual-, liderada por Diego Abad de Santillán<sup>36</sup>.

En una carta a Juan Gómez Casas, García Oliver (26 de junio de 1974) negó que hubiera pertenecido a la FAI: *“Nunca fui militante, ni miembro de sus comités. Mientras estuve encarcelado, engañaron a Ascaso y a Durruti para que afiliaran a nuestro grupo, que en ese momento no existía, a la FAI. El grupo Nosotros se formó para dar cierta satisfacción a la burocracia”*. Sin embargo, Juan Manuel Molina, que fue secretario peninsular de la FAI hasta 1935 (excepto el año 1932, que pasó en la cárcel o en el servicio militar, según fuentes) afirma que le sucedió en el cargo García Oliver. Igualmente, tal y como podemos observar, en declaraciones de octubre de 1931 al periódico La Tierra, el reusense se retiene constantemente a la FAI. La confusa relación del grupo *Nosotros* con la FAI fue siempre muy comentada<sup>37</sup>.

En esas circunstancias, frente a los Pestaña, los Carbó, los Peiró, etc. que pretendían hacerse con el control de la Confederación al advenimiento de la República, Santillán, uno de los recién desembarcados en la FAI proveniente de Argentina, propuso el mantenimiento de una CNT estrictamente anarquista, de acuerdo con la tradición del movimiento obrero español. Así razonaba -tan temprano como junio de 1925- las razones de su oposición a la línea dominante en la CNT en tiempos de la Dictadura, cuyos jefes seguían ostentando los cargos orgánicos principales:

*“En las filas de la Confederación se ha formado una especie de casta de dirigentes; los puestos de los sindicatos y de los comités constituyen un motivo de ambiciones desmesuradas; para muchos es cien veces preferible un puesto rentado en la organización que el trabajo en la fábrica. El vicio del funcionarismo nos hace prever una enorme serie de desviaciones y por eso lo combatimos”<sup>38</sup>*.

Con tal disparidad de ideas era imposible que siguieran juntos los anarcosindicalistas más tibios y los libertarios puros. A contrapeso, dado el acomodamiento de muchos dirigentes a la línea republicana, estos, a su vez, se revolían acusando -según destaca el teórico anarquista Rudolf De Jong- que *“algunos faistas se comportaban en algunos aspectos poco anarquistamente, hacían su*

---

<sup>36</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 102/103; García Oliver, Juan (1990): *Op. cit.* págs. 15/16: *“a fines de 1933 no estábamos ninguno de los del grupo Nosotros en la FAI”*.

<sup>37</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 122 a 124 recoge la entrevista de Guzmán con García Oliver. Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 156/157; *La Tierra*, 3 de octubre de 1931.

<sup>38</sup> Abad de Santillán, Diego: *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*. Editorial Ayuso, Madrid, 1976, págs. 14/15; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 59/60: entrevista con Federica Montseny, Toulouse, 14 de septiembre, 1952: *“El Comité Nacional de la Confederación, empero, tenía una idea muy otra. Las conspiraciones conjuntas de anarcosindicalistas, políticos y militares durante la Dictadura, dentro y fuera de España, habían forjado vínculos amistosos. Las simpatías federalistas estaban muy generalizadas. Todo ello debió de influir en militantes como Pestaña y Peiró, poco aficionados a violencias gratuitas”*.



*politiquilla y se consideraban a veces con demasiada facilidad y desenvoltura los dirigentes naturales de todo el movimiento*". Sin duda García Oliver era uno de ellos<sup>39</sup>.

La CNT, no solo sus afiliados faistas, se radicalizó a partir del verano de 1931. Este cambio de estrategia, consecuencia de la creciente agitación revolucionaria que vivió la clase trabajadora española, desde el punto de vista de los militantes cenetistas, vino propiciado por el ritmo extremadamente lento que impuso a sus reformas la conjunción de republicanos y socialistas. El 28 de junio de 1931 se dan distintos choques con resultados sangrientos en Badalona, Alamedilla, Villanueva de las Torres (Granada) y Vergara, en los que resultaron 15 muertos y 60 heridos. En lo relativo a la huelga de teléfonos hay que indicar que, durante el mes de julio, son cortadas todas las líneas telefónicas en Madrid, León, Asturias y Galicia. Poco después también en Zaragoza, destrozándose los cables existentes en Sevilla y en Gijón El 17 de julio se procede al corte de las líneas telefónicas en Bilbao, Vigo y Zaragoza.

Tras el Congreso, en el verano de 1931, con el objetivo de movilizar de forma general a los afiliados, se convocaron amplias asambleas populares. Se celebró en el *Palacio de la Metalurgia* de la Exposición de Barcelona el 17 de julio un mitin convocado por la CNT a fin de tratar de la huelga de la Telefónica; entre diversos intervinientes habló también Juan García Oliver, el cual se refirió al apoyo de la CNT presta a los huelguistas, manifestando que "*la Confederación continuaría luchando para conseguir el triunfo de los telefonistas frente a la ITT*". El discurso de García Oliver, que se dio en tonos extremadamente vehementes, atacó a las compañías extranjeras que participaban en negocios españoles. Durante su intervención se interrumpió un momento el acto por haber sufrido un desmayo una operadora telefonista<sup>40</sup>.

El 2 de agosto en el Salón de Bellas Artes de Barcelona se celebró un acto de propaganda; entre los diversos oradores tomaron la palabra Buenaventura Durruti, García Oliver y Arturo Parera, todos ellos, supuestamente, hablando en nombre de la FAI, o lo que quiera que fuese la encarnación revolucionaria anarcosindicalista enfrentada a la jerarquía orgánica cenetista, asentada desde el Congreso del

---

<sup>39</sup> Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág. 234: la FAI centra su misión a la propagación de las ideas en el seno del movimiento obrero y, especialmente, dentro de la CNT; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. De Jong, Rudolf: "El anarquismo en España" (1974): *Op. cit.* pág. 12; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Carrasquer, Francisco: "Pasado, presente y futuro del movimiento libertario español" (1974): *Op. cit.* pág. 179: "*La CNT no tenía ni quería tener cabeza. Eso era lo más grave. No consentía que se levantara una cabeza una pulgada más que las otras y si sobresalía la cortaba o la hundía al nivel.*"

<sup>40</sup> Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* pág. 483/384; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 161: El gobierno desveló su posición durante la huelga de la ITT. El primer día del paro en Telefónica del mes de julio, el gobierno declaró que la huelga era ilegal porque la CNT no había sometido sus exigencias a los Jurados Mixtos; para el seguimiento de la huelga de Telefónica *vide*, entre otros, *El Socialista*, 9 y 13 de junio de 1931; *El Sol*, 14 de junio y 21 de julio de 1931; *El Heraldo de Madrid*, 18 de julio de 1931, en relación al conflicto de la telefónica la lucha planteada, indica Peiró, "*no es entre los telefonistas y la Compañía sino entre la UGT y la CNT*"; para el Mitin celebrado en el Palacio de la Metalúrgica *vide* *La Voz*, 18 de julio de 1931; *Solidaridad Obrera*, 21 de julio de 1931.

*Conservatorio*. Igualmente se celebró Pleno de Sindicatos en Barcelona en la calle Cabañas del 4 al 12 de agosto. Por entonces, la Regional catalana tenía casi medio millón de miembros. García Oliver y Durruti eran delegados de los Sindicatos de la industria textil de Barcelona e intervinieron en su representación frecuentemente en el citado Pleno. El reusense participa en la séptima sesión, formando parte de la mesa de discusión. La delegación del Textil a la que ambos pertenecían propuso la celebración de una sesión secreta. Se aceptó la propuesta y, cuando dicha sesión tuvo lugar, Oliver y Durruti presentaron un plan revolucionario y la petición de que el pleno concediese al Comité de Defensa -constituido por grupos de la FAI sin ninguna conexión con los órganos superiores de la CNT- plena libertad para actuar en la calle. La campaña para acelerar la revolución fue rechazada por el Pleno. Las bases interpretaron el ataque a la FAI como un ataque a los propios militantes del sindicato. En un proceso que duró casi dos años, los anarquistas radicales empezaron a desplazar a los más moderados de los comités de dirección, en las Juntas de Sindicatos de Barcelona y en el órgano de prensa oficial de la Confederación, *Solidaridad Obrera*<sup>41</sup>.

Las simpatías de la militancia a pie de calle y muchos elementos de base cenetistas parecían mostrarse mostraban partidarios de las tesis revolucionarias frente a la línea oficialista. Muchos domingos la FAI solía organizar actos de propaganda en los amplios palacios del parque de Montjuich. Los oradores eran casi siempre los mismos: Francisco Ascaso, Arturo Parera, García Oliver y Durruti. Cuando el público conoció la calidad de los oradores, sobre todo de García Oliver y Durruti, los recintos resultaron pequeños. Según Federica Montseny, a diferencia de García Oliver, Durruti no era un orador extraordinario, no abunda como fijo en la mayoría de actos, tal y como luce el reusense. En ese sentido, la Comisión Cultural del Sindicato Único del Ramo de la Madera de Barcelona ofreció la segunda conferencia del ciclo sobre “*La Confederación Nacional del Trabajo y el actual momento político-social de España*”, teniendo como invitado a Juan García Oliver. El acto se celebró el 14 de agosto en el Salón Teatro de la calle de Cabanes, Pueblo Seco (dicha calle se recoge a veces como Cabanes y en otras como Cabañas). Es en ese tiempo cuando empieza a funcionar la denominada *trabazón*, es decir, la representación paritaria de la CNT y la FAI en ciertos organismos, como los Comités pro-presos, Comités de Defensa y otros organismos revolucionarios. En todos ellos hace su presencia Juan García Oliver y sus compañeros del grupo de afinidad.

La prensa burguesa orquestó un ataque relámpago contra la postura anarquista que propiciaba la guerra de clases. Exigía carta blanca al Estado para que reprimiera y eliminara lo que describió como elementos “*incontrolados*” de la CNT. Los políticos catalanes aprovecharon la oportunidad: Macià y Companys, en anticipación al Estatuto

---

<sup>41</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 79; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 47; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 291; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 114: los planes propuestos para una insurrección no se aprobaron. Durruti y Oliver, que propusieron el plan, hablaron como delegados debidamente autorizados del Sindicato Fabril y Textil de la CNT, no de la FAI; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* págs. 172/173; *praeterea vide Solidaridad Obrera*, 4 al 8 y 11/12 de agosto de 1931 para el Pleno de Sindicatos de Barcelona.

de autonomía, apoyaron a lo que denominaron “*la sección sensata de la Confederación*”. Llegó a proponer incluso Maciá la entrada de Pestaña en su primer gobierno autonómico, pero no se atrevió el líder sindicalista a aceptar la oferta. A tenor de las declaraciones de Durruti en *La Tierra*: “*Los anarquistas responderemos al ataque de algunos líderes de la Confederación. Espero que se preste atención al hecho de que los ataques iban dirigidos -directamente contra García Olivares [sic] y sobre todo contra mí*”<sup>42</sup>.

Los Comités regionales empezaron a pasar rápidamente a manos de miembros destacados de la FAI, o por lo menos quedaron sometidos a su influjo creciente bajo el signo de la revolución a ultranza. La FAI ganó en agosto lo que no ganó en el Congreso del *Conservatorio*, el renacer de la fuerza anarquista. Frente a los oficialistas vencedores en Madrid se situaron los grupos ácratas más radicales, que habían encontrado su vehículo de expresión en la FAI, y aunque no habían participado en la fundación de la Federación, hicieron gala de su pertenencia hombres muy famosos como Buenaventura Durruti, Francisco Ascaso y Juan García Oliver. La FAI, a mayor abundamiento, contaba con un núcleo notable de periodistas, intelectuales y militantes aficionados a la escritura que ponían su pluma al servicio de la revolución, los cuales publicitaban los designios de aquellos. En el semanario *Tierra y Libertad*, órgano de prensa de la FAI, Felipe Alaiz, Dionis Eroles, Severino Campos, Liberto Callejas e Isaac Puente eran algunas de las firmas que más comparecían, a las que se añadieron muy pronto las de Jacinto Toryho y Jaime Balius, dos periodistas que iban a hacer carrera en *Solidaridad Obrera* durante la guerra civil. Su objetivo: denunciar el desvío del camino revolucionario al que estaban sometiendo a la CNT sus dirigentes<sup>43</sup>.

El 29 de agosto se presenta al Congreso el proyecto de Constitución republicana, endureciéndose a lo largo del siguiente otoño los debates parlamentarios respecto a la misma, en especial los que afectaban a la cuestión religiosa. A consecuencia de ello, mediado octubre, Alcalá Zamora dimitió de sus cargos en el Gobierno, resultando Azaña elegido nuevo presidente del recompuesto ejecutivo provisional. En ese final del verano de 1931, la creciente impaciencia popular por el retraso de la República en aplicar una auténtica reforma social y económica llevó a un dramático y rápido deterioro de la situación en la calle y en el campo: huelgas, cosechas quemadas, apropiaciones de tierras por parte de los campesinos, violencia policial y el arresto arbitrario de militantes cenetistas significados como Durruti (junio de 1931) provocaron enfrentamientos cada vez más duros con las fuerzas de la ley. Mientras, las divisiones

---

<sup>42</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 116/117; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 150: La evidente buena voluntad de los líderes de la CNT hacia ERC sin duda explica el intento de Maciá de incluir al líder confederal Ángel Pestaña en el primer gobierno de la Generalitat como ministro de Obras Públicas. La oferta fue rechazada: la participación gubernamental era un concepto ajeno a las tradiciones de la Confederación; Enzensberger, Hans Magnus (s/f): *Op. cit.* pág. 103; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 15; *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1931, para la conferencia del 14 de agosto; *La Tierra*, 2 de septiembre de 1931 para las declaraciones completas de Buenaventura Durruti.

<sup>43</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 79; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* págs. 171/172.

en el seno de la CNT se polarizaban en torno a las claramente definidas líneas: o revolucionarias o reformistas, según lo expuesto. Los faistas al no salirse con la suya en el Congreso confederal, en el que se aprobaron las Federaciones nacionales de Industria y demás mociones contrarias a las opiniones de aquellos, forzaron la situación entre la militancia de base, aquellos que creían que se podía ir a la revolución enseguida. En respuesta al precitado Pleno de Pleno de Sindicatos de Barcelona de primeros de agosto apareció el Manifiesto de los Treinta. El 1 de septiembre de 1931, un grupo de sindicalistas de la CNT hicieron pública en Barcelona su declaración de principios por escrito. Había nacido el *treintismo*. Entre los firmantes de ese manifiesto, pertenecientes muchos de ellos a los Comités regionales y nacional de la CNT, se encontraban el secretario general, Pestaña, Joan Peiró y Juan López, sindicalista moderado. Ricardo Sanz, perteneciente al grupo de afinidad de García Oliver, se enfrentó con los treintistas publicando un folleto denominado “*Los Treinta Judas*”<sup>44</sup>.

El Manifiesto de los Treinta contribuyó a marcar con más fuerza las tendencias; la actitud de Pestaña fue muy criticada, acusándole de grave irresponsabilidad por entender que, con su refrendo al Manifiesto, el secretario del Comité nacional provocaba una escisión orgánica, atribuyéndosele la voluntad de convertir a la Confederación en un apéndice de la Generalidad y de los políticos de la izquierda republicana de Cataluña. La prensa burguesa, sobre todo la catalana, lo publicó íntegramente, poniendo de relieve su carácter constructivo y aprovechando la ocasión para tratar a los García Oliver, Durruti y Ascaso como bandidos, revolucionarios y canallas. Miguel Badía, responsable de los servicios policíacos de la Generalitat, fue quien acuñó la frase que calificaba a los anarcosindicalistas como “*bandidos con carnet*”. García Oliver proclamaba a comienzos de octubre que los firmantes del Manifiesto habían sido arrollados por los acontecimientos<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> En el conflictivo Pleno Regional de la CNT catalana de agosto de 1931, Pestaña había sido fuertemente atacado por su postura dilatoria e, igualmente, Peiró lo fue por haber permitido que la *Soli* hiciera campaña a favor de la ERC y que se llegara incluso a defender en el periódico el Estatut catalán. Por el contrario, el Manifiesto defendía la “*independencia*” de la Confederación y tachaba de ingenua la idea de la revolución pudiera lograrse mediante las acciones de una minoría audaz; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 77/78: Ángel Pestaña fue designado para redactarlo, pero, al no haber acuerdo, se decidió hacer una nueva redacción sobre la base de lo escrito por Pestaña; no fue en absoluto un documento improvisado; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 106 a 109; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 147, recoge la manifestación de Joan Peiró respecto a su firma en el Manifiesto Treintista: “*Ese hijo de Satanás -se refería a Pestaña- me ha embarcado*”; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los Solidarios y Nosotros*. Copia i Difon, Barcelona, 2013, pág. 138; a mayor abundamiento vide “*El anarquismo y el movimiento actual*”, *Solidaridad Obrera*, 25 de agosto de 1931; “*El Pleno de la FAI*”, *Solidaridad Obrera*, 19 de junio 1931.

<sup>45</sup> El Manifiesto expresaba la disconformidad de la actitud de ciertos elementos cenetistas por sus “*excesos aventureros y sus objetivos inalcanzables*”. Era un ataque directo contra la FAI, encarnada en García Oliver y su grupo de putchistas, a los que acusaba de promover disturbios y emboscadas por interés propio teniendo “*un concepto simplista, clásico, y un tanto politiquero de la revolución*”; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 144 a 147; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* pág. 267; Peirats, José (1971) Tomo 1; para la publicación del manifiesto treintista, vide *L’Opinió*, 30 de agosto de 1931 y *Solidaridad Obrera*, 3 de septiembre de 1931.

Tres sectores intervinieron en el anunciado pleito interno de la CNT: un sector caracterizado como anarcosindicalismo moderado (con un ala revisionista que terminó fuera de la CNT) reincorporado a la disciplina orgánica en el congreso de Zaragoza de 1936; un segundo sector anarcosindicalista radicalizado y mayoritario; y en tercer lugar, la FAI. Si se tiene en cuenta que apenas cabe finalmente establecer distinguos entre esta última y el segundo sector, CNT y FAI se confundían en la mayoría de los casos. Sea como fuere, desde octubre de 1931, la facción que encarnaba la FAI consiguió hacerse con la mayoría dentro de la CNT. Con el tiempo, el binomio CNT-FAI llegó prácticamente a ser una misma cosa para los afilados al movimiento libertario<sup>46</sup>.

Para los faistas, la declaración de los Treinta era, si no mera traición, por lo menos un grave error táctico. Oigamos a García Oliver:

*“En realidad, su contenido no era más que reflejo del disgusto de un grupo de militantes que no podían hacerse al hecho histórico de haber perdido, en menos de un año, el prestigio -y la dirección- en la CNT. Es muy fácil explicar la guerra del faismo contra el trentismo y la completa derrota de este último. Cuando la República se implantó en España, algunos viejos confederales se sintieron social y políticamente satisfechos con el mediocre contenido burgués de la nueva república y eran partidarios de renunciar al tradicional espíritu de revolución social de la CNT y de adaptar nuestra organización a la situación republicana”.*

Supuestamente, según García Oliver, el objetivo del *treintismo* era precisamente usurpar el papel de la UGT en lo que respecta al Partido Socialista Obrero Español. *“Olvidaron que no es fácil detener la marcha de los acontecimientos y que aún es menos fácil, mucho menos fácil, producir, en el contexto social de un país tan eminentemente social como el nuestro, el enorme vacío que supondría la retirada de la CNT del radicalismo social. Este vacío habría sido llenado inmediatamente por el partido comunista o por el fascismo. Por tanto, la militancia radical de la CNT, que algunos llaman faista y otros anarcosindicalistas, fue capaz de triunfar fácilmente sobre el treintismo justamente en el momento en que aumentaba en todo el país el número de afiliados y tomaba cuerpo la amenaza de absorber a amplios sectores obreros de la Unión General de Trabajadores”*<sup>47</sup>.

El mismo día en que se firmaba la declaración sindicalista moderada, cincuenta presos de la CNT anunciaban una huelga de hambre en la cárcel. En plena huelga de la construcción, las masas cenetistas, siguiendo las consignas, se volcaron en la calle. Barcelona quedó totalmente paralizada por una imponente huelga general. El 2 de septiembre se produce un grave motín en la cárcel Modelo. En los días siguientes la

---

<sup>46</sup> Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 150.

<sup>47</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia Juan García Oliver - John Brademas-, 9 de marzo, 1953.

ciudad se encuentra a oscuras, sin teléfonos ni diarios, procediéndose a la quema de diversas iglesias. En los barrios obreros llegaron a levantarse barricadas. Las autoridades declararon la ley marcial: dos barcos de guerra atracaron en el puerto de Barcelona y refuerzos de la Guardia Civil, incluyendo caballería, tomaron la ciudad. Hubo 16 obreros muertos, tres de ellos ejecutados mientras se encontraban a disposición policial, rememorando la Ley de fugas, así como múltiples heridos, entre ellos García Oliver. Se empezó a acusar públicamente por los más ortodoxos a los “*bomberos treintistas*” de ser los causantes de la persecución gubernamental. Las bases interpretaron el ataque de los *treintistas* a la FAI como un ataque a los propios militantes del sindicato. Ganarse a los “*hombres de acción*”, sin embargo, no fue tarea sencilla para la FAI orgánica. Tan solo se pudo obtener la colaboración de *Nosotros* a partir de 1933<sup>48</sup>.

Esa escalada de confrontación se mostró en la huelga general de principios de septiembre. El 12 de septiembre estalla una bomba en la central telefónica de Sevilla, causando grandes destrozos. El hecho se volvió a repetir a finales de mes. Nos relata García Oliver la agitación desatada en Barcelona con la huelga del Sindicato de la Construcción, hechos que iniciaron la aplicación efectiva de la denominada gimnasia revolucionaria. Los conflictos derivados de la huelga de Telefónica se enervaron en forma de enfrentamientos callejeros, produciéndose una concentración nocturna el 4 de septiembre en San Adrián del Besós en los que el Comité Local de Defensa repartió armas entre los convocados. En la consiguiente marcha programada sobre Barcelona se dio un choque con las fuerzas del orden, integradas principalmente por guardias de Asalto. Tras un severo intercambio de disparos, García Oliver fue herido de bala en la rodilla, teniendo que retirarse del lugar, siendo atendido por un cierto doctor Tussó, “*un trotskista enamorado del anarcosindicalismo*”, a tenor de *El eco de los pasos*<sup>49</sup>.

De las acciones de protesta y propaganda iniciales se pasó a la actividad radical de pequeños grupos. Según García Oliver, se trataba de “*superar el complejo de miedo a las fuerzas represivas, al Ejército, a la Guardia Civil, a la policía, lográndolo*

---

<sup>48</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 80/81; Campos Campos, Severino (2006): *Op. cit.* págs. 34 a 36: Nos relata Severino Campos cuando, junto con García Oliver, tuvieron que enfrentarse a un intenso tiroteo contra la policía durante la huelga del sindicato de la construcción. Como consecuencia de los disparos el reusense fue herido por una bala que le rozó la pierna; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 114/115; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* pág. 485: el resultado final del enfrentamiento en Barcelona por la huelga de la construcción se calcula, a 11 de septiembre, en 7 muertos y más de 60 heridos; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 197; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* págs. 55 a 57; Montseny, Federica: *Mis primeros cuarenta años*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1987, pág. 38; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* pág. 172; *praeterea*, vide para los sucesos de Barcelona; *El Luchador*, 25 de septiembre, 2 y 9 de octubre de 1931; *L'Opinió*, 3 al 9 de septiembre de 1931; *Solidaridad Obrera*, 3, 6, y 12 de septiembre de 1931; *Tierra y Libertad*, 5,12 y 19 de septiembre de 1931; *La Vanguardia* 6, 7 y 12 de septiembre de 1931.

<sup>49</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 130; para el problema del orden público es necesario consignar las anotaciones de Miguel Maura, responsable de Gobernación, en todo lo relativo a la Guardia Civil, los gobernadores civiles y la creación de la guardia de Asalto en Maura, Miguel (1962): *Op. cit.* págs. 265 y ss; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 267/268; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* págs. 430/431; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 297 a 299.

*mediante la sistematización de las acciones insurreccionales*”. Cuando eso ocurriera, a la reacción no le quedaría más remedio que embestir e, inevitablemente, conduciría al desplome de la república burguesa. García Oliver cita en sus memorias que empezaron a poner en práctica las actuaciones orgánicas con respecto a los acuerdos recaídos en el Pleno de Regionales, a fin de crear los Comités de Defensa. Pese al interés y ganas de García Oliver y sus compañeros, tan sólo en Barcelona fueron realidad. Excepto grupos reducidos y muy localizados de militantes, pocos fueron los dieron un paso al frente cuando se anunció el inicio de esa supuesta revolución. Una cosa era participar en una huelga o en una protesta puntual contra la represión, y otra cosa muy distinta era embarcarse en una insurrección armada, acción desvinculada absolutamente de la usual práctica obrera basada estrictamente en el sindicalismo. Todo ello redundaba en perjuicio para la Confederación. En el Pleno Regional, celebrado a primeros de agosto, se habló de 400.000 afiliados en Cataluña, y Peiró, en septiembre, da una cifra total de 800.000 afiliados para toda España. Sin embargo, unos setenta mil afiliados abandonaron la CNT entre el final del verano de 1931 y a lo largo de 1932 para formar los “*sindicatos de oposición*” y organizarse en la Federación Sindicalista Libertaria, que arraigó de forma especial en algunas ciudades industriales de Cataluña y en el País Valenciano. Pestaña acabo montando el Partido Sindicalista, llevándose con él unos miles de militantes. De la misma manera, la escasa fuerza de la CNT en el mundo rural, precipitó el camino de los campesinos marcado por el de los cuadros dirigentes urbanos, abocándose a un sinsentido, tal y como tendremos ocasión de observar<sup>50</sup>.

El motor de este intento revolucionario fue el grupo conocido como *Nosotros*, así como al sector anarquizante de la CNT que en determinados momentos se confundía con la FAI. Había otra FAI por encima de los que la representaban oficialmente, los Ascaso, Durruti y muy especialmente García Oliver, calificado por sus críticos de verdadero Robespierre de la Revolución. Dentro del grupo *Nosotros* destacaban tres personalidades vigorosas muy distintas temperamentamente, pero complementarias por sus aptitudes: García Oliver, Durruti y Francisco Ascaso. Ellos mantenían la cohesión y el equilibrio del grupo. Según el libertario Marcos Alcón: “*Los tres habían aprendido en Bakunin dos de sus conceptos básicos: la absoluta confianza en la capacidad creadora de la clase obrera y la necesidad de la organización revolucionaria*”<sup>51</sup>.

Hay que hacer ver que los activistas del grupo *Los Solidarios* se dispersaron durante la dictadura, según fecha de la que ya se dio cuenta. A tenor del testimonio de uno de sus satélites, Marcos Alcón, al proclamarse la República, Aurelio Fernández

---

<sup>50</sup> Balcells, Albert: *El arraigo del anarquismo en Cataluña. Textos de 1926/1932*. A. redondo, editor, Barcelona, 1973, pág. 38; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 129 y ss.; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* págs. 172/173 y 180/181.

<sup>51</sup> Se ha exagerado la importancia histórica del grupo *Los Solidarios*, al igual que el mítico *Nosotros*, afirma Marcos Alcón a Gómez Casas. El grupo estuvo disperso casi todo el tiempo. Se limitaban a militar en sus respectivos sindicatos, en la madera Jover y en el transporte Vivancos. Reincorporados Ascaso, Durruti y García Oliver, ellos nunca acudían a las reuniones. A tal efecto *vide* Esparza, José Javier: *El terror rojo en España. Epílogo: El terror blanco*. Alerta, Madrid, 2005, pág. 104; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 141; *praeterea*, mismo autor *Op. cit.* págs. 157, 170 y 196.

regreso a Oviedo y perdió el contacto con el resto del grupo. Sanz, Jover y Vivancos se limitaron a acudir a sus puestos de trabajo y a cumplir como militantes en sus respectivas sedes de la CNT, al igual que García Oliver: *“No asistían a las reuniones de la FAI excepto en contadas ocasiones. Se reunían sólo ellos ya que todos trabajaban en la industria textil”*. Las discrepancias entre Durruti y el reusense finalmente acabaron suavizándose, o solucionándose, en el verano de 1931, cuando todos volvieron a coincidir en los habituales lugares de reunión. El grupo volvió a reencontrarse en las reuniones de Grupos Anarquistas de Cataluña, y descubrieron que otra agrupación había adoptado su nombre durante el periodo de la Dictadura. Para evitar la confusión, los camaradas decidieron entonces llamarse *Nosotros*. Así lo expresa García Oliver en su discurso filmado el 20 de noviembre de 1937:

*“Continuamos el grupo y entonces nos llamamos, el Grupo NOSOTROS ¡Los que no tenemos nombre! Los que no tenemos orgullo... Los que somos una masa... Los que pagaremos uno a uno”*<sup>52</sup>.

Federica Montseny nos indica que, a los pocos días de la llegada a Barcelona del reusense desde el penal de Burgos, se convocó en la casa de la hija de los Urales una reunión a la que asistieron Durruti, Ascaso y García Oliver. Sin perjuicio de dudar del testimonio de la futura ministra de Sanidad, recogemos el apunte de ésta respecto a los citados personajes. Sí hay que hacer ver que, según García Oliver, tardó en contactar con sus dos otros compañeros, habida cuenta que existía entre ellos un abismo no saldado desde París, con críticas a la trayectoria errante de Ascaso y Durruti en Sudamérica, así como la falta de atención que estos habían demostrado frente a García Oliver durante su estancia en prisión. Amén de que, según nos indica expresamente el reusense, los dos recién llegados de Francia prefirieron alinearse en un principio con la postura oficialista de Pestaña y Peiró, que no con los arrestos revolucionarios que propugnaba por entonces García Oliver junto con un núcleo de anarquistas radicalizados. En ese sentido, la cita en casa de Montseny no estuvo exenta de debate, centrándose el mismo en torno a la situación política actual y el enfoque que se tendría que dar al nuevo régimen. Según dicho testimonio, los tres compañeros se oponían a la postura de su anfitriona de dar una oportunidad a la República, toda vez que, entendían, que si esta se estableciese, más difícil sería el actuar a fin de llevar a cabo la revolución.

A tenor del testimonio de Federica Montseny, García Oliver, Ascaso y Buenaventura Durruti rehusaban toda colaboración con los políticos de la cuerda de Macià o Azaña. Llamados los *“tres mosqueteros”*, eran las figuras más destacadas de la FAI. También se les conocía como *“El trio de la Benzina”*. Se reunían todas las semanas para discutir los asuntos de la Federación Local de Grupos Anarquistas, a cuyas sesiones, los que se hacían llamar los *“Indomables”*, mandaban un delegado que a su vez podía plantearle a la Federación los problemas que a su propio grupo le parecían importantes. No sería hasta más adelante cuando el grupo se configuró bajo el nombre

---

<sup>52</sup> CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución Española, *“20 de noviembre”*. CNT - AIT, 2010.



de *Nosotros*<sup>53</sup>.

Uno de sus miembros, Ricardo Sanz, explica que cierto grupo de reciente formación había adoptado el nombre de *Los Solidarios*, por lo que tuvieron que cambiar el suyo. Elegido el de *Nosotros*, fue compuesto por los compañeros siguientes: Francisco Ascaso, Buenaventura Dunuti, Juan García Oliver, Rafael Torres Escartín, Aurelio Fernández, Ricardo Sanz, Gregorio Jover, Antonio Ortiz, Julia López Maynar, Pepita Not, Ramóna Berni y María Luisa Tejedor. Muchas de las mujeres eran las parejas de los activistas. Como colaboradores recuerda Sanz a Adolfo Ballano Bueno, Paulino Colet y Jaime Palau.

También nos ofrece Sanz un pequeño esbozo del líder de ese grupo sin líderes: *"Juan García Oliver, en el sentido de la popularidad no había tenido ocasión de darse a conocer y demostrar en público su recia personalidad. Obrero camarero como ya se ha dicho, García Oliver poseía una cultura y una preparación intelectual poco común entre los trabajadores. Enamorado de la antigua cultura griega se dedicó al estudio de los clásicos griegos, intentando no ya a imitarlos sino superarlos. Homero, Aristóteles, Pitágoras, Diógenes, Aristófanes y, en fin, la antigua escuela griega era su manantial intelectual. Su carrera hacia la altura intelectual fue oscura como la de un verdadero revolucionario, reuniendo las dos principales cualidades, la del brazo y la del cerebro. Brazo y cerebro fue su gran virtud, por no decir su única virtud"*.

Igualmente nos ilustra Sanz sobre la forma de actuar del grupo: *"Había que organizar el máximo posible de mítines, conferencias, cursillos de oradores y hasta el manejo de las armas. En un mitin organizado por la Federación Local de Barcelona, celebrado en el Teatro del Bosque de la Barriada de Gracia, Juan García Oliver dijo que, frente a todas las tiranías y todas las represiones organizadas de los de arriba contra el proletariado, se encontrarían los aguiluchos de la FAI para entablar batalla. García Oliver siempre estuvo en primera línea, ocupando el sitio de más peligro. Los que habían escuchado hablar en*

---

<sup>53</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 59/60: Entrevista con Federica Montseny, Toulouse, 14 de septiembre, 1952: *"El Comité Nacional de la Confederación, empero, tenía una idea muy otra. Las conspiraciones conjuntas de anarcosindicalistas, políticos y militares durante la Dictadura, dentro y fuera de España, habían forjado vínculos amistosos. Las simpatías federalistas estaban muy generalizadas. Todo ello debió de influir en militantes como Pestaña y Peiró, poco aficionados a violencias gratuitas"*; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* pág. 246; Pons, Agustí: *Converses amb Frederica Montseny: Frederica Montseny, sindicalisme i acracia; próleg de Maria Aurèlia Capmany*. Editorial Laia, Barcelona, 1977, pág. 107: para Federica Montseny Durruti, Ascaso y García Oliver eran desde el principio *"partidarios de las acciones revolucionarias"*. Según le indicó este último en la supuesta reunión celebrada a inicios de la República: *"Si la dejamos estabilizar, la Republicueta, que es monarquía con presidente, se vendrá arriba"*.

*público a Salvador Seguí y a Ángel Pestaña decían que García Oliver era aún mejor orador que ellos*<sup>54</sup>.

Entrevistado por el periodista anarquista Eduardo de Guzmán para *La Tierra*, a primeros de octubre de 1931, descrito como “uno de los representantes más destacados de la FAI”, García Oliver nos explica el concepto de “gimnasia revolucionaria”, la crisis en la CNT y las razones de la hostilidad de los medios hacia la FAI. García Oliver es muy claro: la República no es más que una “entidad burguesa” que debe ser superada por el comunismo libertario. Para ello hay que imposibilitar que se establezca y se consolide a través de una acción insurreccional pendular que prevé dos movimientos: uno, ofensiva de la izquierda obrera; dos, los embates derechistas de los burgueses hasta que la República se desplome. Propone una acción colectiva contra las estructuras del sistema: “la sistematización de las acciones insurreccionales, gimnasia revolucionaria”.

Expone García Oliver a de Guzmán que:

*“Los treintistas podían oponer a la FAI sensatez, realismo y una administración más democrática y ordenada de los sindicatos, pero no una opción auténticamente diferente de la que proponían los faistas. Los treintistas seguían siendo anarcosindicalistas, pero con un matiz menos doctrinario y violento que los faistas. La FAI ponía el acento en el anarquismo de la CNT; los treintistas en el sindicalismo de la Confederación, pero todos eran anarcosindicalistas”*<sup>55</sup>.

Precisamente, una de las principales maniobras de los faistas al hacerse con los resortes orgánicos de la CNT, tras la batalla con los *treintistas*, fue hacerse con las cabeceras de los periódicos que servían de sustento gráfico a la Confederación. Al finalizar la Dictadura de Primo, la CNT levantó en Cataluña una densa red de publicaciones afines, siendo Barcelona el eje del periodismo libertario español durante la República. El 31 de agosto de 1930 reaparece el diario *Solidaridad Obrera*. Dirigido

---

<sup>54</sup> Para la creación del grupo de afinidad *Nosotros*, existen diferentes versiones. La que ofrece Ricardo Sanz, que señala que el grupo se creó a mediados de 1931. La de García Oliver, así como la de Antonio Ortiz, fechan el nacimiento del grupo en los meses finales de 1933. Lo cierto es que es una cuestión de matices. Una vez subsanadas sus diferencias, el núcleo central de *Los Solidarios*, junto con las incorporaciones ya citadas, actuaron como grupo faista (aún sin pertenecer a la FAI) desde el verano de 1931, fuera cual fuese la fecha en que se oficializó el nombre de *Nosotros*; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 188 a 191.

<sup>55</sup> Figueres, Josep María (ed.): *Madrid en guerra. Crónica de la batalla de Madrid 1936-1939*. Ediciones Destino, Barcelona, 2004, pág. 693: Eduardo De Guzmán fue redactor jefe de *La Tierra* (1930-1935) y redactor jefe y editorialista de *La Libertad* (1935-1937). Posteriormente director de *Castilla Libre*. Apresado en el puerto de Cartagena fue condenado a muerte en un consejo de guerra celebrado en 1940; indultado en 21 de mayo de 1941. Bajo la represión franquista se dedicó a escribir novelas del oeste bajo el seudónimo de “Edward Goodman”. En los años setenta colaboró ya en *Índice* (1972-1976), *Triunfo* (1978), *Tiempos de Historia* (1977-1980), publicando numerosas obras sobre sus propias experiencias; Eduardo de Guzmán entrevistó igualmente a Buenaventura Durruti en *La Tierra*, 2 de septiembre de 1931; a mayor abundamiento, vide *Solidaridad obrera*, 2 de septiembre de 1931, a mayor abundamiento, vide García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 125.

inicialmente por Joan Peiró será en sus primeros tiempos afín al sector moderado, el puramente sindicalista. En el verano de 1931 *Solidaridad Obrera* había subido en la tirada de 19.400 ejemplares en marzo a 39.000 en mayo. El diario publicaba habitualmente 8 páginas de formato intermedio, cinco columnas anchas, prácticamente sin fotografías o ilustraciones. Concentraba su difusión en Cataluña, donde vendía alrededor del 70 por ciento de la tirada. En septiembre de 1931 se produjo la dimisión de la redacción de *Solidaridad Obrera* encabezada por Peiró. Ese mes de septiembre se convocó en Barcelona un pleno de la Federación Nacional de Sindicatos donde se produjo un fuerte enfrenamiento entre los treintistas y los faistas, en especial frente al tan discutido acuerdo referente a las Federaciones de Industria.

En octubre, la FAI ganaba una primera batalla al conseguir el nombramiento de Felipe Alaiz para la dirección de *Solidaridad Obrera*. Ascaso lo visitó para proponerle el puesto y, más tarde -ese mismo día- García Oliver insistió en la cuestión. Ambos acudieron al Pleno correspondiente donde se decidió finalmente el asunto. Con posterioridad los dos se desplazaron al café *La Tranquilidad*, donde se encontraron con Durruti y Ascaso, que dieron su conformidad, haciéndose cargo del periódico Alaiz el 13 de octubre. La prensa destaca, en su apartado “*Los conflictos sociales y obreros*”, que el día 8 de octubre de 1931 se celebró una asamblea con el Sindicato Único del Transporte a fin de tomar acuerdos respecto del conflicto del puerto a lo que se refiere al referido ramo. Presidido por Francisco Arín, asimismo se acordó proponer a Felipe Alaiz, Eusebio Carbó y García Oliver al Pleno comarcal para dirigir *Solidaridad Obrera*. Nos narra Jacinto Toryho -posteriormente director del diario- que “*cuando Durruti no era huésped gubernativo de la Modelo, su vespertina visita a la redacción y talleres de la Soli era segura*”. Allí se encontraba con García Oliver “*un torbellino de pasión circunspecta*”, Ascaso, Jover y otros *Solidarios*. Ramón Franco, el héroe del *Plus Ultra*, también frecuentaba la redacción del periódico, pues por entonces se encontraba próximo a posturas confederales. El nuevo equipo de la *Soli*, que amén de Alaiz contaba igualmente con Liberto Callejas y la colaboración entre sombras de Juan García Oliver, inició su andadura con una campaña a causa de la detención el 28 de octubre de Ascaso y otros compañeros, torturados y retenidos varios días en los calabozos policiales. Esta medida -la detención acompañada de palizas y procesamiento no gubernativo, que permitía retener preventivamente a cualquier alterador del orden público- fue empleada de forma excesiva por el gobierno de la República<sup>56</sup>.

En lo que respecta a otros medios de comunicación escritos difundidos por los libertarios, como ya se expuso, *Tierra y Libertad* era el rotativo oficial de la FAI,

---

<sup>56</sup> Abad de Santillán, Diego: *Memorias 1897-1936*, Editorial Planeta, Barcelona 1977, pág. 156; “*Felipe Díaz Sandino, aviador, muy vinculado en la acción conspirativa del periodo de la dictadura de Primo de Rivera con elementos libertarios, me dijo que Ramón Franco tenía mucho interés en verme, y me condujo un día a su despacho en la Dirección general de Aeronáutica, en el Ministerio de la Guerra. -Vosotros no conocéis a mi hermano. Es el hombre más peligroso de España-*”; Checa Godoy, Antonio: *Prensa y Partidos Políticos durante la II República*. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, págs. 448/449; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 268/269; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 305 y ss.; Toryho, Jacinto: *No éramos tan malos*. Ed. G. del Toro, Madrid, 1975, pág. 61; *praeterea, vide El Heraldo de Madrid*, 9 de octubre de 1931 y *Umbral*, 19 de julio de 1938.

llegando en una misma tirada hasta agosto de 1934 soportando constantes multas y sanciones. *El Luchador* y *La Revista Blanca*, animados por la familia Montseny, se afirmaban -sobre todo el primero- como un “periódico de sátira, crítica, doctrina y combate”. Los cenetistas madrileños conseguirán lanzar un diario propio, titulado *CNT*, a finales de 1932. Lo dirigen primero Avelino González Mallada y -en 1934- Liberto Callejas, colaborando en esa etapa como redactor (en ocasiones se le consigna como director) Juan García Oliver. *CNT* nunca tendría una vida desahogada; las multas llovieron literalmente sobre el periódico, suspendido tras la revolución de Asturias, a finales de 1934. No reaparecerá hasta la guerra civil. El sector moderado de la *CNT* -*treintistas*- lanzaría en Barcelona *Mañana*, revista mensual que apenas consigue sacar ocho números y que dirigirá Juan Peiró. Otras publicaciones de la misma tendencia son *Cultura libertaria* y *Sindicalismo*, que comenzaron su andadura en febrero de 1933<sup>57</sup>.

El 16 de diciembre de 1930 apareció en Madrid el diario vespertino *La Tierra*, que tendrá como director-propietario a Salvador Cánovas Cevantes, el cual había dirigido años atrás el diario maurista *La Tribuna*. Cánovas era conocido, a modo de chanza, a causa de sus apellidos, bajo el mote de “*Don Ni-ni*”. Como redactor jefe exhibe a un relevante simpatizante del movimiento libertario, Eduardo de Guzmán. Y su subdirector es el futuro subsecretario de Justicia con Juan García Oliver, Mariano Sánchez Roca. El periódico va a mantenerse hasta junio de 1935. *La Tierra* no será órgano cenetista, pero con independencia de los periódicos propios de la Confederación, será el diario más cercano a las tendencias extremas del federalismo; manifestaba en sus columnas marcada simpatía por el movimiento sindicalista y daba cabida con frecuencia a colaboraciones de destacados militantes de la *CNT*. Sus pocas ventas (sobre los 10.000/12.000 ejemplares diarios) y el escaso contenido publicitario del periódico, sin duda deficitario, hacen verosímil la afirmación de que el diario recibiese financiación de Juan March, al menos mientras la izquierda estuvo en el poder. Su radicalismo le acarreará frecuentes multas y algunas suspensiones, y sus oscilaciones de enfoque político le restarán prestigio entre su público potencial.

---

<sup>57</sup> Checa Godoy, Antonio (1989): *Op. cit.* págs. 58 a 62, 76/77 y 312: A Alaiz sucederá en la dirección José Robusté, y luego Manuel Villar -“*Ignotus*”-, quien continuará durante la guerra civil y será por ello el director da más larga duración. La práctica ausencia de publicidad, las multas y las dificultades de todo tipo, hicieron muy difícil la vida del diario cenetista; *Solidaridad Obrera* sufrió suspensiones entre abril-junio de 1933 y abril-agosto de 1935; a principios de 1933 se encontraban amenazados de embargo los talleres del periódico. Ese 1933 necesitaba 60.000 lectores para salir adelante. El 13 de febrero de 1934 aparecería *Solidaridad*, intento de burlar la suspensión, pero solo pudo publicar 22 números; *ad exemplum vide El Sol*, 14 de febrero de 1934, anuncia la publicación del primer número de *Solidaridad*, rotativo que sustituye al clásico órgano de la Confederación, suspendido por autoridad gubernativa; a mayor abundamiento *vide La Vanguardia*, 18 de marzo de 1933: en el despacho del juez decano había de celebrarse la subasta de la maquinaria y utensilios embargados a *Solidaridad Obrera* para hacer efectivas las dos multas impuestas por Gobernación, cuyo importe total era de 20.000 pesetas. Fueron objeto de embargo una rotativa, tres máquinas de componer intertipos y el mobiliario de las oficinas de administración, con dos máquinas de escribir y una calculadora. Sin embargo, por haber sido interpuesta terceraía de dominio sobre la maquinaria, la subasta quedó reducida a escasos objetos, que fueron valorados en unas 2.130 pesetas. La subasta tuvo que ser declarada desierta por falta de postores. Se acordó que la próxima fuera con el 25 por ciento de descuento y que se librase el día 3 del próximo abril de 1933.

El desastre electoral de noviembre de 1933 puso fin a las ilusiones de un partido revolucionario apoyado en la base anarquista, tal y como se ideaba desde *La Tierra*, aunque Cánovas Cervantes, tras un pasajero acercamiento al nuevo radicalismo de Martínez Barrio, siguiese insistiendo para lograr una aproximación electoral de la CNT a sus propuestas parlamentarias. En su redacción intervinieron, entre otros, Ricardo Baroja, Eduardo Barriobero y Herrán, José Antonio Balbontín, los anarquistas Melchor Rodríguez, Ángel Samblancat, Mauro Bajatierra, Felipe Alaiz, José García Pradas o Jacinto Toryho y, más tarde, figuras del sindicalismo, como Pestaña, Ángel María de Lera y Juan Peiró. Un staff en el que prácticamente todos tendrán relación directa con García Oliver cuando sea ministro de Justicia<sup>58</sup>.

El 3 de octubre *La Tierra* publicó una extensa entrevista en exclusiva de Eduardo de Guzmán con Juan García Oliver. Compuesta de varios apartados, a tenor de cuestiones que le plantea el periodista, poco dado el reusense a este tipo de desnudo al exterior, pasamos a continuación a consignarla entera, habida cuenta de la importancia de las declaraciones del reusense.

Según prologa de Guzmán:

*“García Oliver da una conferencia en un Sindicato de barriada de Clot, ante un público exclusivamente obrero, del paralelismo entre las vidas de Sócrates y Cristo. Habla con serena elocuencia; expone ideas originales; lleva a los trabajadores al conocimiento de la filosofía socrática. Y si es admirable el orador, este muchacho que en horas robadas al sueño y en largos años pasados en presidio ha sabido formarse una cultura excepcional, no lo es menos el auditorio. Silenciosos, pensativos, los oyentes tratan de comprender, de captar toda la profundidad que tras la aparente sencillez informa las palabras del orador. Cuando termina la conferencia hablamos. García Oliver es uno de los hombres más destacados de la FAI y representa la máxima oposición - consciente, serena y revolucionaria- a la posición adoptada por los*

---

<sup>58</sup> *La Tierra*, contrapunto extremista de Acción Española, defendía un tipo peculiar de revolución, la española, basada en las virtudes de la raza. A tal efecto vide Barona Martínez, Carlos: “Ricardo Baroja en *La Tierra* una política anarquista (1931-1935)”); en Ruiz Carnicer, M.A. y Frías Corredor, C. [coord.](2001): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, 1999; Blanco Escolá, Carlos: *Falacias de la Guerra Civil*, Planeta, Barcelona, 2005, pág. 68; Checa Godoy, Antonio (1989): *Op. cit.* págs. 76/77 y 312; Elorza, Antonio (1973): *Op. cit.* págs. 233/234; Losada Urriguen, María: “Extremismo republicano y Anarcosindicalismo en la década de los treinta: ideología, cultura y política de una relación”. UPV, 2008; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. García Oliver: “La FAI ante el momento español” (1974): *Op. cit.* pág. 306; *La Tierra*, 27 de octubre de 1933: Cánovas justificaba su postura “No somos políticos ni apolíticos - advertía en junio de 1932- sino un diario racial y profundamente revolucionario”; Sáinz Rodríguez, Pedro: *Testimonio y recuerdos*. Editorial Planeta, Barcelona, 1978, págs. 196-203 y 369-371: el propio Sainz Rodríguez nos ofrece su valioso testimonio acerca de la manipulación sufrida *La Tierra*, en lo que respecta al asunto de Casas Viejas. Esta campaña fue impulsada por las derechas. “Yo, personalmente, redacté algunos de los artículos que se publicaron en *La Tierra*, y el señor Cánovas Cervantes, director y propietario del periódico, se citaba conmigo en la rinconada que hace el callejón del Arenal y allí recibía un sobre en el que iban las directrices de la campaña, textos redactados por nosotros y una muestra del agradecimiento por esta colaboración política”.

*firmantes del célebre manifiesto de agosto. García Oliver habla con lógica, sin apasionamiento, lanzando ideas y palabras tras un instante de meditación”.*

Preguntado por la FAI ante el momento español y las discrepancias entre los firmantes del manifiesto y la FAI, *“la CNT -dice García Oliver- no debe aplazar bajo ningún pretexto su revolución. Todo lo que se puede preparar, está ya preparado.*

*La razón de los ataques a la FAI escapa a los que no viven en nuestros medios. La causa de la indignación que contra nosotros sienten los firmantes del manifiesto, es que los grupos anarquistas han sacudido la tutela que en ciertas épocas llegaron a conseguir sentar. La pugna, en realidad, no es de hoy. Se inició en 1923, cuando los anarquistas vieron que tanto Pestaña como Peiró y la mayor parte de los firmantes del manifiesto no tenían la capacidad necesaria para afrontar los difíciles momentos que vivía España, en cuyo ambiente se respiraba la posibilidad de una dictadura militar.*

*En un Congreso llegamos a señalar que antes de tres meses se daría el golpe de Estado con carácter absolutista y en efecto y por desgracia se implantó la Dictadura, confirmando nuestros temores.*

*Esto, la mala dirección de la huelga de transportes y la incapacidad manifiesta para hallar solución al problema del terrorismo, llevó a los anarquistas a iniciar un movimiento que, si bien no tendía a desglose de la CNT, quería conseguir de este organismo que diera una solución revolucionaria a los problemas que España tenía planteados. Los anarquistas se distanciaron entonces, no de la Confederación -por cuanto siempre han sido los elementos más activos de la misma-, sino de los hombres que, como Pestaña, Peiró, etc., influenciaban la organización en un sentido fuera de la realidad.*

*Hoy pasa igual que entonces. Hace unos meses Pestaña y Peiró interpretaban la realidad republicana de España en el sentido de creer eficaz el Parlamento en materia de legislación social; los anarquistas, en cambio, convencidos de que la caída de la Dictadura se produjo no por presión de los partidos políticos, sino porque la economía española había alcanzado su máxima elasticidad, discrepábamos de ellos, afirmando que los problemas sociales sólo podrían encontrar solución en un movimiento revolucionario que, al par que destruía las instituciones burguesas, transformara la economía.*

*El problema revolucionario no es cuestión de preparación, sino de voluntad.*

*Sin precisar fecha -prosigue Oliver- nosotros propugnamos el hecho revolucionario, despreocupándonos de si estábamos o no preparados para hacer la revolución e implantar el comunismo libertario, por cuanto entendemos que el problema revolucionario no es de preparación y si de voluntad, de quererla hacer, cuando circunstancias de descomposición social como las que atraviesa España abonan toda tentativa de revolución.*

*Sin despreciar del todo la preparación revolucionaria, nosotros la relegamos a segundo término, porque después del hecho mussolinesco italiano y la experiencia fascista -Hitler- de Alemania queda demostrado que toda ostensible preparación y propaganda del hecho revolucionario crea paralelamente la preparación y el hecho fascista. Antiguamente se aceptaba por todos los revolucionarios que la revolución, cuando llama a las puertas de un pueblo, triunfa fatalmente, quieran o no los elementos contrarios al régimen imperante. Esto podía creerse hasta el triunfo fascista en Italia, ya que hasta entonces la burguesía creía que su último reducto era el Estado democrático. Pero después del golpe de Estado de Mussolini, el capitalismo está convencido de que cuando el Estado democrático fracasa puede encontrar en su organización fuerzas para derrocar el liberalismo y aplastar el movimiento revolucionario”.*

Requerido respecto al concepto de la FAI como fermento revolucionario, García Oliver responde al periodista de *La Tierra* que:

*“La FAI ha sido tachada por los firmantes del manifiesto de aspirar a realizar una revolución de tipo marxista, confundiendo lamentablemente la técnica revolucionaria que es igual en todos aquellos que se proponen hacer un movimiento- con los principios básicos -tan dispares- del anarquismo y del marxismo. La FAI, en el momento que vive España, representa el fermento revolucionario, el elemento de descomposición social que necesita nuestro país para llegar a la revolución.*

*En el orden ideológico la FAI, que es la exaltación del anarquismo, aspira a la realización del comunismo libertario. Y tanto es así, que si después de hecha la revolución en España se implantase un régimen parecido al de Rusia o al sindicalismo dictatorial que preconizan Peiró, Arin y Piñón, la FAI entraría inmediatamente en lucha con esos tipos de sociedad, no para hundirlos en un sentido reaccionario, sino para conseguir de ellos la superación necesaria para implantar el comunismo libertario”.*

El periodista le pregunta si piensa que la dictadura del proletariado esteriliza la revolución. *“Calla un momento. Hay una pregunta mía. Reflexiona un momento García, y luego, sereno y firme, replica: “-A*

*nosotros no nos gusta prejuzgar sobre incidencias posibles o no del hecho revolucionario pues entendemos que quienes se valen de hipótesis para sentar teorías dictatoriales no hacen otra cosa que poner de manifiesto las reservas que en el orden ideológico tuvieron siempre.*

*Un hecho revolucionario es siempre violento. Pero la dictadura del proletariado tal como la entienden los comunistas y los sindicalistas firmantes del manifiesto, no tiene nada que ver con el hecho violento de la revolución, sino que, en resumidas cuentas, se trata de erigir la violencia en una forma práctica de gobierno. Esta dictadura crea, natural y forzosamente, clases y privilegios. Y como precisamente contra esos privilegios y clases se ha hecho la revolución, el movimiento ha sido inútil. Y es preciso empezar de nuevo. La dictadura del proletariado esteriliza la revolución y es una pérdida de tiempo y energías.*

*La FAI, en sus aspiraciones revolucionaria, no quiere tener en cuenta la revolución rusa. Queremos hacer una revolución de verdad, y esto es el hecho violento que destroza la costra de los pueblos y pone a flote los valores auténticos de una sociedad. Por eso no prejuzgamos el futuro revolucionario español. De hacerlo, tendríamos que afirmar que el comunismo libertario es posible en España, ya que nuestro pueblo es, en potencia, anarquista, aun cuando carece de ideología.*

*No hay que olvidar, además, que España y Rusia están situadas en los dos extremos de Europa. Entre ambos países no sólo debe haber diferencias geográficas, sino también psicológicas. Y esto queremos comprobarlo nosotros, haciendo una revolución que no tenga ningún parecido con la rusa”.*

Ante la cuestión planteada en la entrevista de si los firmantes del manifiesto no creen en la revolución, vuelve a quedar pensativo García Oliver, y réplica, tras corta meditación: *“Los firmantes del manifiesto no han creído nunca en la posibilidad de la revolución española. Han hecho propaganda revolucionaria en épocas lejanas, pero hoy, cuando ha llegado el momento, se ha quebrado en ellos la ficción que mantenían.*

*No obstante, los firmantes del manifiesto, al percatarse de que habían sido arrollados por los acontecimientos, hacen ahora afirmaciones revolucionarias, remitiendo la realización del hecho a fechas completamente absurdas de dos y más años, como si eso fuera posible ante la crisis general que la economía burguesa está atravesando. Además, dentro de dos años la revolución sería innecesaria para los trabajadores, porque entre Maura, Galarza y el hambre no dejarán un solo obrero vivo, sin contar con que, para aquella fecha, si algún trabajador quedara, estaría oprimido por una dictadura militar, monárquica o republicana, que fatalmente se producirá, visto el fracaso del Parlamento español”.*



Bajo el subtítulo final de que la CNT no necesita perder tiempo para preparar nada, de Guzmán lanza su última pregunta: “-¿Cuál es entonces la orientación que, según ustedes, debe seguir la Confederación? -La CNT no necesita perder tiempo en preparar el hecho revolucionario en sus dos aspectos de organización destructiva primero y constructiva después. En la vida colectiva de España la CNT es lo único sólido existente, pues en un país en que todo está pulverizado, ella representa una realidad nacional que todos los elementos políticos juntos no podrían rebasar. En el orden constructivo revolucionario la CNT no debe aplazar con ningún pretexto la revolución social, porque todo lo que se puede preparar está ya hecho. Nadie supondrá que después de la revolución las fábricas tengan que funcionar al revés, como tampoco se pretenderá que los campesinos labren cogiendo la esteva con los pies.

*Después del hecho revolucionario, todos los trabajadores tienen que hacer lo mismo que el día anterior al movimiento. Una revolución viene a significar, en el fondo, un nuevo concepto del derecho o hacer eficaz el derecho mismo. Después de la revolución los obreros deben tener derecho a vivir según sean sus necesidades, y la sociedad a darles satisfacción de acuerdo con sus posibilidades económicas.*

*Para esto no se precisa ninguna preparación. Únicamente se requiere que los revolucionarios de hoy sean sinceros defensores de la clase trabajadores y no pretendan erigirse en tiranuelos, so capa de una dictadura más o menos proletaria”.*

*“Calla García Oliver. Y en sus ojos brilla una fe inquebrantable en el triunfo y una esperanza de que esté próximo ya”<sup>59</sup>.*

Pese al apoyo que les prestaba *La Tierra*, gran parte de la prensa del país tachaba de “*extremistas*” a todos los que no estaban dispuestos a ver cómo la CNT se convertía en Barcelona en lo que la UGT era en Madrid, aliada de los gobiernos de la Generalitat y de la República, respectivamente. Ese verano caliente de 1931, los parados de toda España irrumpían en colmados, almacenes, bares y restaurantes donde se iban sin pagar y exigían comida en las cocinas de los hoteles. La asistencia municipal formaba largas colas, siendo origen de frecuentes disturbios con constante intervención de la policía. La apropiación proletaria abarcada desde masivas requisas de alimentos en tiendas y mercados hasta robos y asaltos, mezclada con actos de delincuencia común a mano armada, lo que abundó en la opinión pública en el sentido que anarquismo e ilegalidad se daban la mano. Eran habituales bandas de muchos jóvenes anarquistas circulando por el Barrio Chino y en las barriadas periféricas haciendo de las suyas. La FAI se convirtió

---

<sup>59</sup> VV.AA. (1974): *El movimiento libertario español*. García Oliver: “La FAI ante el momento español”, *Op. cit.* págs. 312 a 315; *La Tierra*, 3 de octubre de 1931, entrevista realizada por Eduardo de Guzmán, Barcelona, 2 de octubre de 1931. La misma, en aspectos que nos se incorporaron, la amplió el periodista en *Historia Libertaria*.

en el objeto de una masiva campaña de desinformación y odio a manos de los medios de comunicación burgueses: páginas enteras de *La Publicitat* o *El Bè Negre* describían esos actos de ilegalidad, ilustrando la geografía de esa nueva delincuencia<sup>60</sup>.

La represión, llegado el otoño de 1931, entró en una nueva fase más dura con la denominada Ley de Defensa de la República. Manuel Azaña presentó con caracteres de urgencia el proyecto de Ley el 21 de octubre de 1931. Justifica la situación del país la necesidad de medidas urgentes de saneamiento público, siendo su objetivo constreñir a los dos adversarios de la República: la CNT en cuanto fuerza obrera, y las llamadas derechas monárquicas al otro lado. Las graves sanciones, que podía aplicar a su albedrío el Ministro de la Gobernación, carecían de recurso judicial. Pronto se denunció que algunas de las disposiciones de la ley eran contrarias a la Constitución. Pese a la amenaza monárquica, la ley iba a ser dirigida contra la CNT, la cual se negaba a aceptar los procedimientos de coalición laboral previstos en la legislación, adoptando una actitud de franca hostilidad. Durante su período de vigencia, hasta agosto de 1933, la ley de Defensa de la República fue ampliamente aplicada. Se empleó para suspender periódicos, cerrar centros de diversas organizaciones, deportar a África a rebeldes e imponer arrestos y sanciones, utilizando la legislación de orden público contra la base social más desfavorecida: el campesinado, vendedores ambulantes, trabajadores eventuales, inquilinos más pobres e inmigrantes de fuera de la región propia, la mayoría de ellos obreros estigmatizados por la prensa catalanista. A la Ley de Defensa de la República le siguió la Ley de Asociaciones Profesionales Patronales y Obreras de abril de 1932, y en verano de 1933 la Ley de Vagos y Maleantes permitía la detención de aquellos que no pudieran probar que tenían medios legales de mantenerse. La CNT entendió que se estaba sometiendo a un acoso legislativo, defraudada de las promesas que se le hicieron. La subversión social convirtió, por tanto, el *bienio santo* de la República en una lucha sin cuartel. Las tragedias de Arnedo, Castilblanco, la cuenca Alta del Llobregat, Fígols y Casas Viejas lo demostraron<sup>61</sup>.

El 21 de noviembre el Gobierno aprobó la Ley de Jurados Mixtos, que daba cuerpo de ley al decreto de 7 de mayo, así como la Ley de Contratos de Trabajo. Toda la normativa de Largo Caballero estaba enfocada en desplazar a la CNT como principal detentador del poder sindical en beneficio de la UGT. A finales de mes la policía detuvo

---

<sup>60</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 120/121; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* págs. 486/487: el 18 de noviembre, en un asalto de pistoleros en Barcelona se producen 3 muertos y 6 heridos. El hecho se repite a finales de mes en Sevilla con el resultado de un muerto y dos heridos. Días después un diferente atraco, con intervención de pistoleros cenetistas, ocasiona en la misma capital sevillana 3 muertos y 15 heridos; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 432.

<sup>61</sup> Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 156/157; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* pág. 484: En relación a la Ley de Defensa de la República, el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, el 20 de abril de 1932, consideró la citada norma como un atropello a la Justicia, dirigiéndose a la Presidencia de las Cortes con la solicitud de que fuera derogada por contraria a la Constitución, o que, alternativamente, se reforme en el sentido de asegurar el respeto debido a la independencia del Poder judicial; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 16/17; Graham, Helen: *La República española en guerra (1936-1939)*. Debate, Barcelona, 2006, págs. 62/63; Sevilla Andrés, Diego: *Historia política de España (1800-1967)*. Editora Nacional, Madrid-España, 1968, págs. 468/469.

a Juan García Oliver. No estaría muchos días preso. El 30 de noviembre de 1931, a la salida de un mitin celebrado en el teatro del Bosque fue detenido y posteriormente trasladado a la Prisión Celular, acusado de amenazas al gobernador y agresión a la fuerza pública, permaneció hasta que el juez decretó su libertad. El 4 de diciembre se celebra un cursillo de conferencias de educación sindical por parte del Sindicato Metalúrgico de Zaragoza, acudiendo los compañeros Eleuterio Quintanilla, José Alberola, Ángel Pestaña, los doctores Vallina e Isaac Puente, así como Juan García Oliver. El 9 de diciembre de 1931 quedó aprobada la Constitución de la IIª República por 368 votos favorables y 17 adhesiones de diputados que se encontraban ausentes. Alcalá Zamora resultó elegido presidente y Azaña, el 15 de diciembre, pasaba a encabezar un Gobierno de coalición integrado por republicanos, socialistas, regionalistas e independientes. En la segunda semana de diciembre estallan diversas bombas en la telefónica de Madrid. Asimismo, se producen huelgas en Gijón y Zaragoza en las que resultan diversos muertos y varios heridos. A finales de mes, el día 29, a consecuencia de unas reivindicaciones socialistas en La Mancha (Cuenca), se produce un muerto y dos heridos. El día 31 de diciembre, en Badajoz, amén de los sucesos de Castilblanco, se producen diversos desórdenes en Magacela, La Coronada, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, saldados con más de 40 heridos en la provincia<sup>62</sup>.

### 3.3 - LOS TRES OCHOS -1932-1933-<sup>63</sup>

Manuel Azaña: *“Si no castigaba ejemplarmente, me exponía a que se desencadenase la anarquía”*<sup>64</sup>.

Los mineros de Fígols: *“¿Con qué se come eso de comunismo libertario?”*<sup>65</sup>.

En Castilblanco (Badajoz), el 31 de diciembre de 1931 la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de la UGT convocó una huelga general en protesta contra el Gobernador Civil de Badajoz y contra el mando de la Guardia Civil. Se

---

<sup>62</sup> Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* págs. 488/489; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 260/261 y 271; *El Luchador*, 4 de diciembre de 1931, recoge la conferencia citada; sin perjuicio de ello también informa de diversos incidentes en Andalucía, en la población de Bujalance, así como conflictos en Riotinto, Almería y Sanlúcar de Barrameda. *Solidaridad Obrera*, 1, 2, 4, 13 y 18 de diciembre de 1931.

<sup>63</sup> Payne, Stanley G. y Tusell, Javier (dir.): *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió a España*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 1996, pág. 30: la CNT-FAI promovió cientos de huelgas durante los primeros años de la República, así como las tres insurrecciones revolucionarias de los “tres ochos”, así llamadas de esta forma porque comenzaron el 18 de enero de 1932, el 8 de enero y el 8 de diciembre de 1933. Todas fracasaron en el intento de provocar una revuelta de mayor envergadura y pronto fueron reducidas por las fuerzas del orden.

<sup>64</sup> VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Gérard, Brey y Maurice, Jacques: “Casas Viejas: reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933)” (1974): *Op. cit.* pág. 37.

<sup>65</sup> De Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* pág. 342.

produjo un forcejeo y los campesinos se lanzaron contra cuatro números de la Benemérita, a los que masacraron. Los graves desórdenes se saldaron finalmente con cinco muertos, seis heridos y 50 presos. No son los únicos sucesos en la provincia: a las revueltas citadas que causaron en total cuarenta heridos, en Feria se produce un enfrentamiento saldado con un muerto y dos heridos. Pocos días después, en Arnedo (Logroño), la Guardia Civil responde con contundencia: el 5 de enero de 1932 disparan contra una manifestación convocada por la UGT, en la que murieron seis hombres y cinco mujeres, y hubo una treintena de heridos. Los acontecimientos de Castilblanco y Arnedo crearon una situación muy incómoda a los dirigentes socialistas: los muertos eran de los suyos y las fuerzas del orden que habían disparado estaban a las órdenes de un gobierno del que ellos formaban parte. Castilblanco y Arnedo eran lugares en que la mayoría de los trabajadores estaban encuadrados en la UGT. Para calmar la indignación, sobre todo entre los socialistas, Azaña destituyó a su Director General, Sanjurjo, a comienzos de febrero.

Eduardo Ortega sostuvo en las Cortes que ese tipo de acontecimientos era el resultado de que en algunos pueblos la Guardia Civil estuviera acostumbrada a obedecer al cacique y considerara al pueblo como una chusma desdeñable, por lo que la injusticia había engendrado en la masa popular un odio que en Castilblanco había estallado de manera sangrienta. Pidió una rectificación en materia de orden público y que asuntos como aquel fueran juzgados por los tribunales ordinarios. Albornoz, como ministro de Justicia, replicó que los delitos de carácter militar debían ser juzgados por tribunales militares<sup>66</sup>.

Consigna Azaña en su diario el 6 de enero: *“El clamoreo contra la Guardia civil por la atrocidad de Arnedo es atronador; republicanos y*

---

<sup>66</sup> El episodio de Arnedo tuvo su triste epílogo cuando, en enero de 1934, un tribunal militar absolvió por falta de prueba al teniente y a la fuerza que mandaba de los delitos de homicidio y lesiones por imprudencia temeraria. Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 166/167: en el caso de Castilblanco la justicia militar dictó seis sentencias de muerte, pero fueron conmutadas y finalmente los condenados serían liberados tras el triunfo del Frente Popular; Azaña, Manuel: *Memorias políticas y de guerra. Volumen II: año 1932*. Afrodísio Aguado, Madrid, 1976, págs. 10/11: “5 de enero. La víspera del Consejo, veía venir el fastidio de las sanciones, y veía también que no faltarían gentes, incluso entre los ministros, y hacer desde ahora cuestión de si se impondrían penas capitales o no a los asesinatos de las guardias. Y, en efecto: alguien, dijo en el Consejo de ministros, que no se podía fusilar a nadie. Largo, casi con las palabras que yo supuse, dijo: -Ya llegará eso a su tiempo. Se habló largamente de la Guardia civil. La Guardia civil ha sido siempre dura, y lo que es peor, irresponsable. Según Largo, desde que ha venido la República, la Guardia civil ha vuelto a ser brutal. Todo esto exige la remoción de Sanjurjo; *Op. cit.* pág. 13: discurso pronunciado por don Manuel Azaña en la sesión de Cortes de 5 de enero de 1932 sobre los crímenes de Castilblanco, su enjuiciamiento por los tribunales de justicia, disciplina y responsabilidad de la Guardia civil, respetabilidad de dicho instituto y la autoridad indeclinable del Gobierno, y pág. 19: todos me han aplaudido, menos los radicales. Cuando llego al despacho de ministros, los periodistas, en la puerta, me preguntan si es verdad que ha ocurrido un suceso en Arnedo. “No sé nada”, respondo, “pregunten a Gobernación”. A poco de estar en el despacho entra Casares y me cuenta que, en Arnedo, la Guardia civil ha chocado con el pueblo y han matado a seis u ocho”; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 46: Sanjurjo mostró su discrepancia con las investigaciones abiertas, por lo que fue sustituido por Miguel Cabanellas. El gobierno trasladó al general Sanjurjo a la Dirección de Carabineros. Tanto en Corral de Almaguer como en Castilblanco o en Arnedo los agricultores sublevados no pertenecían a sindicatos confederales; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* pág. 489; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* págs. 52 a 54.

*socialistas están furiosos. Se atribuye el hecho, más que a impericia de las autoridades allí presentes, a que los guardias tuvieron miedo y creyeron que iban a hacerles como en Castilblanco (¡pero eran veintiocho!) o a que hayan querido hacer una venganza y un escarmiento. Ahora, los enemigos de la Guardia civil tienen un argumento impresionante. Y como los socialistas están indignados y pretendían interpelar al Gobierno, la situación iba a ser delicada para unos y otros”<sup>67</sup>.*

A partir de enero de 1932, de la protesta libertaria se pasó a la insurrección. La atmósfera interna de la CNT se deterioró aún más con el levantamiento del 19 al 23 de enero de 1932, en el curso de una huelga general. En la cuenca minera del Alto Llobregat y el río Cardoner, los mineros eran tratados por las empresas como vasallos. Se había hecho tabla rasa de todo reglamento de trabajo y la menor protesta por parte de los trabajadores era reprimida por la Guardia Civil. En aquella atmósfera era inevitable que fuesen extendiéndose el descontento, la desilusión y el resentimiento, preparando así el terreno para la rebelión. Poco después de que se celebrara un mitin con intervención de Durruti, Pérez Combina y Parera en el municipio de Cardona, en enero de 1932 se produjo en Cataluña un alzamiento espontáneo (aunque supuestamente orientado por la FAI) en la alta y media cuenca del Alto Llobregat, en algunos puntos de la cuenca del Cardoner y en las minas de San Cornelio en Fígols.

Los mineros de Fígols, sin esperar órdenes ni previo aviso de nadie, con dinamita, algunos fusiles y disponiendo de las armas que tomaron del somatén, se lanzaron a la calle para intentar establecer el comunismo libertario. Militantes de la CNT y de la FAI extendieron al día siguiente el movimiento a otros pueblos ribereños. Se apoderaron de los ayuntamientos de Berga, Suria, Sallent, Balareny, Navacles, Cardona y Figols; retiran la bandera republicana y la sustituyen por la roja y negra. El día 21 de enero de 1932, al grito de “¡viva la revolución social!”, los anarquistas abolieron en la zona la propiedad privada. Cierran las minas y los comercios, cortan las líneas telefónicas y anuncian que el comunismo libertario ha llegado. Después, la insurrección se extendió también a Manresa, donde hubo algo más que la declaración de una huelga reivindicativa. Azaña recibe todo el apoyo de Niceto Alcalá-Zamora para dominar la revuelta, habla por teléfono con el general Batet y le ordena que, de forma inmediata, con las fuerzas que crea necesarias, aplaste sin contemplaciones la sedición del Alto Llobregat. El 22 llegaban a Manresa los primeros refuerzos militares procedentes de Zaragoza, Lérida y Gerona. El 23 las tropas habían ocupado todos los pueblos insurrectos, excepto la zona minera de Fígols, en la que entre los días 25 y 27 se acabó restablecido el orden. Como bien indica de Guzmán, el movimiento fue un hecho aislado y espontáneo de unos millares de mineros y obreros textiles, condenado desde el

---

<sup>67</sup> Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 20.

primer instante a un rápido e ineludible fracaso. Para de Guzmán, no pasó de ser el sueño de un grupo de idealistas ingenuos que se desvanece al llegar la mañana<sup>68</sup>.

Mientras las tropas se aproximan a la zona insurrecta, en Barcelona comenzó una huelga general por solidaridad que -por parte de los radicales revolucionarios implicados- intentó aprovechar la oportunidad para lanzar, a su vez, un movimiento revolucionario, pero fue un tremendo fracaso. La huelga sólo afectó a la ciudad cuando los cuadros de defensa levantaron barricadas en el Clot y Sant Andreu. A consecuencia de dichos hechos, se produjo el día 20 de enero una redada policial en Barcelona en la que se detuvo a más de 200 militantes cenetistas. Ciento y pico libertarios, entre ellos Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso, fueron deportados a Villa Cisneros, en el África Occidental. Pese a que no ha habido un solo muerto en el curso del movimiento ni se habían perpetrado barbaridades de ninguna clase, en estricta y enérgica aplicación de la Ley de Defensa de la República van a ser deportados por tiempo indefinido<sup>69</sup>.

Ortiz, Sanz y García Oliver pudieron inicialmente zafarse de la detención, conviniendo presionar a la CNT para movilizar una huelga general en toda España como medida para evitar las deportaciones anunciadas. El Sindicato Fabril y Textil celebró una reunión de urgencia delegando a García Oliver para que representara dicho sindicato en la plenaria del Comité Nacional. Sin embargo, tras la insurrección, el reusense apenas estará unas semanas en libertad. Al día siguiente que los deportados zarparan en barco para un ignoto destino, García Oliver es detenido el 10 de febrero en una redada, permaneciendo varios meses en prisión. Posiblemente le salvase de la

---

<sup>68</sup> Alcalá-Zamora, Niceto (2011): *Op. cit.* pág. 208: “A Azaña le llega el agua al cuello, pide consejo para salir del atolladero”. Se refiere el presidente de la República a los sucesos revolucionarios de Llobregat; 171; Aróstegui, Julio (2012): *Op. cit.* pág. 176; Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 51: “23 de enero. Estos días son muy agitados. Se han producido un levantamiento comunista-anarquista, dirigido por la FAI y secundado por la CNT, Banderas rojas, asalto de fábricas, barricadas, etcétera, etcétera. Mostré mi resolución de proceder con toda rapidez y con la mayor violencia a reprimir la rebelión. Como Fernando me oyó decir que se fusilaría a quien se cogiese con las armas en la mano, quiso disentir; pero yo no le dejé, y con mucha brusquedad le repliqué que no estaba dispuesto a que se me comiesen la República. Todos los demás ministros aprobaron mi resolución. Desde la misma sala del Consejo hablé por teléfono con el general Batet ordenándole que enviase una columna al lugar del suceso, con instrucciones inexorables para aplastar a los levantiscos”; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 48; de Guzmán, Eduardo: *Nosotros los asesinos*. Ed. Vosa SL y Carmen Bueno, Madrid, 2008, págs.142 a 145; de Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* pág. 343; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 147; Marín, Dolors (2010): *Op. cit.* pág. 397; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* págs. 56/57; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 57 a 60 para las insurrecciones de enero de 1932, y enero de 1933; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 210/211; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* pág. 175.

<sup>69</sup> Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 101: Discurso pronunciado en la sesión de Cortes de 21 de enero de 1932, sobre conspiraciones contra la República, ataques al orden público en Manresa, órdenes del Gobierno a sus fuerzas para restablecer la paz social de modo inexorable e imparable, e identidad de los entes España y República, *Op. cit.* pág. 109; Discurso pronunciado por Azaña en la sesión de Cortes de 10 de febrero de 1932, sobre posición del Gobierno en cuanto al trato que debe darse a los autores de los desórdenes del Alto Llobregat, procedencia de aplicarles la ley de Defensa de la República y planteamiento por el Gobierno de la cuestión de confianza con tal motivo; De Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* pág. 143; Rojas, Carlos: *Azaña*, Editorial Planeta, Barcelona, 1973. pág. 57: “cuando en 1932 ocurrió la revuelta anarquista de Figols, me dijo Ángel Ossorio que prefería ver a los insurrectos legalmente fusilados antes que arbitraria y temporalmente deportados”.

deportación la marcha horas antes del buque *Buenos Aires*, cargado con muchos de sus compañeros. Su destino es la cárcel Modelo de Barcelona, desde la que redactará varios escritos que se publicarán en la prensa libertaria. A consecuencia de la agitación de esas semanas, el día 14 de febrero, grupos anarquistas de Tarrasa, decidieron ir a la huelga. En la noche del 15, armados con pistolas, escopetas y bombas de mano, ocuparon los puntos estratégicos de la ciudad poniendo sitio al cuartel de la Guardia Civil mientras otro grupo asaltaba el Ayuntamiento. El movimiento será reprimido duramente por las autoridades. Según Severino Campos, a García Oliver se le encargó la campaña de defensa pública de los capturados en el denominado proceso colectivo de Tarrasa, a cuyos implicados se les pedía pena de muerte. Los textos que primero se publicaron fueron los de García Oliver desde la cárcel, más tarde aparecieron los del mismo Campos, amén de las iniciativas aparecidas en la prensa confederal<sup>70</sup>.

Así comenta Azaña los sucesos y sus consecuencias en su Diario fechado el 12 de febrero:

*“En el Congreso, una proposición de censura al Gobierno, por la salida del vapor Buenos Aires, que lleva cien deportados a Guinea. Por la mañana recibí en Guerra la visita de Companys, que venía a quejarse del cumplimiento de la orden de deportación. Companys y sus amigos son diputados por los votos de los sindicalistas, y están interesados en defenderlos, en hacerlos creer al menos, que no abandonan a los pistoleros de la FAI que tiene dominada a la CNT. Pero esa defensa y protección, Companys y sus amigos no pueden hacerla descaradamente en las Cortes, porque descubrirían demasiado un juego que les perjudicaría en la opinión pública, y las Cortes se les irían encima. Companys, que no tiene demasiado talento, no brilla más que por el carácter. Usa una duplicidad bastante grosera, y el más torpe la advierte en seguida.*

*También me ha dicho, como para amenazar, que en Barcelona va a haber terrorismo, a consecuencia de estas deportaciones. Cuando ocurrieron los sucesos de Figols y Cardona, y después de la sesión del Congreso en que yo hablé de la inmediata represión de la revuelta, Companys me abordó en un pasillo del Congreso y me ofreció convencer a los revoltosos de que depusieren las armas y volvieran al trabajo. Llegaría*

---

<sup>70</sup> Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* pág. 178; Campos Campos, Severino (2006): *Op. cit.* págs. 41/42; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 210/211: en el proceso que siguió a los hechos de Tarrasa, las condenas que se pronunciaron contra los insurrectos fueron: cuatro a veinte años y un día y seis a seis años y un día; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 315 y 318/319; *Tierra y Libertad*, 16 de enero de 1932, para los sucesos del Alto Llobregat; *Tierra y Libertad*, 8 de abril de 1932, artículo “*Por los fueros de la verdad*”. Allí se acompaña el informe de García Oliver desde la prisión Celular escrito el 27 de marzo; *praeterea*, vide *La Tierra*, 10 de febrero de 1932: *La cárcel flotante ha zarpado de Barcelona arrancando a 109 hombres de sus hogares*; mismo rotativo, 11 de febrero de 1932: ayer fue detenido el sindicalista Juan García Oliver en Barcelona; *El Sol*, 12 de febrero de 1932, en relación a los sucesos revolucionarios, se indica que se ha procedido el día 10 del mes de febrero a la detención del significado militante de la CNT Juan García Oliver; *praeterea* vide *Solidaridad Obrera*, 5 de abril de 1933, para la denuncia del denominado proceso de Tarrasa.

*antes que las tropas, y aunque las carreteras estuviesen interceptadas, le dejarían paso libre en todas partes. Le contesté que no necesitaba de sus servicios, y que los únicos que irían a la zona de la revuelta serían los soldados”<sup>71</sup>.*

Y continúa en fecha 27 de febrero:

*“Entre otras visitas la de Pestaña y otros tres miembros de la CNT que vienen a pedir clemencia para los deportados del Buenos Aires. Casi no les he dejado hablar, y aunque la entrevista ha sido larga me lo he dicho yo todo. Les hago responsables de la duración del castigo; bueno es que se eviten los confinamientos, pero evitémoslos “entre todos”. Yo no tomo partido por ninguna de las organizaciones del proletariado; estoy por encima de eso; sus contiendas en el campo económico no me inquietan ni me propongo impedir las; pero las violencias que dañan a la República no son tolerables. Sobre todo, paz social, y si no la respetan la impondré. Si hay paz duradera podrá acostarse el confinamiento”<sup>72</sup>.*

Los *treintistas*, liderados por Pestaña, pese a la petición de clemencia ante Azaña vista, condenaron rotundamente las revueltas. Empieza a darse un clima de escisión entre los sindicatos cenetistas de Barcelona, cuyos actuales dirigentes achacan esta insurrección a la influencia de la FAI, aunque el origen se sitúa en diversos sectores radicales del anarcosindicalismo. Se habla mucho del grupo *Nosotros*, nueva denominación específica asumida por el antiguo grupo *Los Solidarios*. Aunque el momento de la revolución todavía no había llegado, y el desafío fue brutalmente sofocado, lo ocurrido en el Alto Llobregat parece que fue interpretado por los Comités de Defensa y el núcleo activista de la CNT como un aviso de que la revolución ya era una opción factible. Tras la intentona revolucionaria de enero, se reunió en Sabadell a las pocas semanas un Pleno Regional de Cataluña. Allí se ratificó el cambio de estrategia de la CNT y se optó por la vía insurreccional para llegar al comunismo libertario. La nueva orientación sindical exigió la elección de una nueva dirección: Alejandro Gilabert sustituyó a Emilio Mira como secretario general de la Regional catalana y Ángel Pestaña fue relevado por Manuel Rivas como nuevo secretario general de la CNT<sup>73</sup>.

Joan Peiró publicó a primeros de marzo un magnífico y solidario artículo sobre las deportaciones y detenciones gubernativas practicadas, entendiéndolas impropias de un estado de derecho: *“No se trata aquí de exonerar de responsabilidad en que*

---

<sup>71</sup> Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 100.

<sup>72</sup> Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 138.

<sup>73</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 87; Horacio Prieto resalta que el movimiento de enero de 1932 fue *“pura FAI”*; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 48; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 127; mucha gente pensaba que el ciclo de insurrecciones por la FAI fue organizado por el grupo *Los Solidarios*; *Op. cit.* pág. 130; uno de los estudios más influyentes de ese año fue *“Apuntes sobre el comunismo libertario”* del doctor Isaac Puente; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 433.



*pudieran haber incurrido los hermanos Ascaso, Durruti y García Oliver*”, sino de contemplar la actuación de un gobierno despótico. Se detiene, en particular, sobre el caso del reusense, que no fue deportado, pero permanece en los calabozos en calidad indeterminada de preso gubernativo. Peiró niega el desconocimiento de su compañero acerca de los sucesos insurreccionales: Durante aquellos días de la revuelta, desde Mataró,

*“yo conferenciaba con los camaradas de Sevilla; entre aquellos camaradas estaba Juan García Oliver llamado por la Confederación Regional Andaluza para tomar parte en una campaña de propaganda, y Oliver, sorprendido por semejante movimiento, ansioso de conocer en qué consistía y a dónde se dirigía éste, fue el que aconsejó a los compañeros andaluces que se pusieran al habla con Pestaña y conmigo, con objeto de contrastar lo que ambos dijéramos y deducir de ello la verdad de lo ocurrido. ¿Se quiere más claro?”*

Peiró destaca no solo la sorpresa de García Oliver al conocer la revuelta del Alto Llobregat, sino también que, ante los sucesos y el enfrentamiento interno que se estaba dando en la CNT por el tema del *treintismo*, a las últimas personas a las que él se hubiera remitido, de estar implicado, sería precisamente al tándem Pestaña-Peiró:

*“Cualquier inteligencia de mosquito puede deducir que García Oliver estaba en el limbo con respecto al movimiento sedicioso de Cataluña. En el mismo caso se encontraban los hermanos Ascaso, Durruti y muchísimos de los deportados. Sin embargo, todos ellos fueron detenidos y metidos en el “Buenos Aires”. García Oliver fue preso en Sevilla y conducido a Barcelona”<sup>74</sup>.*

García Oliver -también miembro del Comité nacional- acusó a Pestaña desde la cárcel de haber mandado luego una circular (avalada con el sello de dicho Comité) a todas las organizaciones regionales, diciendo a cada una de ellas que las demás favorecían una campaña de propaganda contra las deportaciones, pero no una huelga general. Doscientos presos de la CNT y de la FAI exigieron desde la cárcel de Barcelona la dimisión de Pestaña caso de ser ciertos los alegatos anteriores. En el mismo sentido se pronunció Federica Montseny con su célebre artículo *“¡Yo acuso!”*. La imputación era grave, por lo que poco después, en marzo de 1932, Pestaña, sin credibilidad ni poder sobre las bases, se vio obligado a dimitir como secretario nacional. El faista Manuel Rivas sustituyó a Pestaña al frente del secretariado del Comité nacional.

Federica Montseny recoge en una eficaz campaña de propaganda destacada en la prensa opiniones y críticas de su famoso *“¡Yo acuso!”*. Muchos militantes exigen la

---

<sup>74</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 87; Pons, Agustí (1977): *Op. cit.* págs. 108/109: según declaraciones al autor de Federica Montseny, *“en Figols no intervino tanto la FAI; si en Casas Viejas, Juan García Oliver sobre todo”*; *La Tierra*, 5 de marzo 1932, para el artículo de Joan Peiró.

celebración de una Conferencia nacional con categoría de congreso; en referencia concreta al asunto Pestaña, Montseny solicitó *“la lectura del informe enviado a su Sindicato por Juan García Oliver, delegado de la Industria Fabril y Textil de Barcelona en el seno del Comité Nacional. Pediría también la asistencia del compañero, pero desgraciadamente García Oliver se encuentra preso”*. Los rotativos se hacen eco, igualmente, de la situación de los presos y deportados, recabando el apoyo a la campaña de saneamiento por diversos Sindicatos de Barcelona, encontrándose entre los firmantes de la misma un Juan García Oliver que continúa preso en la Modelo. Mediante una carta remitida desde allí, con fecha 30 de marzo de 1932, los presos sociales, entre los que se incluyen Agustín Gibanel, Pedro Flores y Juan García Oliver descubren al exterior las condiciones infrahumanas en que se encuentran, tras casi dos meses en los calabozos en su condición de gubernativos, sin que se sepan cuánto tiempo aún van a estar<sup>75</sup>.

La fecha de su salida a la calle es a mediados de abril. Se inicia una fuerte campaña para liberar a los detenidos recluidos en las cárceles de Barcelona. Eduardo de Guzmán da una conferencia a primeros de mes en el centro del Partido Social Revolucionario. Entre otros muchos aspectos de su discurso destacó

*“a los hombres de la extrema izquierda; los atracadores profesionales, según la burguesía; de los bandidos con carnet, según algún miembro del Gobierno. Y señaló los casos de Ascaso, Durruti y García Oliver, trabajando como tintoreros, desde abril, en que retornan a Barcelona, hasta enero, en que son encarcelados. Y cree que entre la conducta de un García Oliver trabajando ocho horas diarias como tintorero para ganar nueve pesetas, y un Cordero [se refiere a Manuel Cordero Pérez, diputado y dirigente socialista], con sus veintitantos enchufes, los trabajadores se sentirán más cerca, más hermanos del “atracador profesional” que del “honrado panadero”*<sup>76</sup>.

El 7 de abril una representación del Comité pro-presos visitó al gobernador civil para interesarse por la libertad de los detenidos Ángel Alcolea, Juan García Oliver, Enrique Mateo, José Cunill, Francisco Catasús y Ángel Próspero Martín, a favor de los cuales se había dictado por el Juzgado auto declarando su libertad provisional pero que continuaban presos a disposición de la autoridad gubernativa. Unos diez días, después el reusense y sus compañeros quedarán libres. Requerido por la prensa tras la visita que el presidente de la Audiencia realizó el 20 de abril al gobernador civil, en relación a los presos gubernativos que se encontraban en las prisiones de Barcelona, el gobernador indicó que *“con la libertad de García Oliver ya no quedan en la cárcel ningún preso*

---

<sup>75</sup> *El Luchador*, 19 de febrero de 1932 para el manifiesto de Federica Montseny; *El Luchador*, 18 de marzo de 1932; *“Por los fueros de la verdad”*, artículo de García Oliver en *El Luchador*, 25 de marzo de 1932; *Solidaridad Obrera*, 2 de abril de 1932, recoge en el apartado *Ecos de la cárcel*, como pasan la vida los presos gubernativos en la Prisión Celular de Barcelona.

<sup>76</sup> *La Tierra*, 5 de abril de 1932.

*gubernativo*<sup>77</sup>.”

El futuro ministro de Justicia, nada más ser liberado, publicó el 22 de abril de 1932 una nota en prensa titulada “*El caso Lerroux. El piojo resucitado*”. Con referencia al citado artículo es de destacar la actitud crítica de García Oliver contra el famoso político. Comenta el mitin de aquel en Madrid, “*después de desistir de hacerlo públicamente en Barcelona, prudente ante el veto impuesto por la FAI*”. El contenido del artículo se centra en las cárceles y presidios españoles y habla del concepto que él tiene sobre Lerroux y que denomina “*un piojo resucitado, es decir alguien que nunca fue ni sirvió para nada*”. Sucede que Lerroux está refiriéndose en sus mítines a una constante amenaza de los anarquistas, e indica que, según frases del famoso político, este había afirmado:

*“cuando yo sea llamado a los altos destinos de la gobernación, si alguien se levanta contra la República, antes de condenar procuraré, si me es dable, saber si los delincuentes se levantaron antes contra la tiranía de la Dictadura y de la Monarquía. Y si no lo hubiesen hecho, entonces procederé contra ellos con todo el rigor”*. La frase es diseccionada por García Oliver y hace apología de “*los héroes de Vera y del cuartel de Atarazanas. El complot contra el Rey de París, entre los que aparecen como encartados esos que ahora llaman los bandidos con carnet. El complot de Vallecas contra el rey y Primo de Rivera. etc., etc.*”<sup>78</sup>.

Con García Oliver ya en la calle, la fiebre revolucionaria de abril prosiguió, apoyada por los nuevos dirigentes: huelgas generales de solidaridad en Granada, Valencia y Tarrasa; desordenes en Alcaráz (Albacete) y Salvaleón (Badajoz). Varios muertos y heridos, entre estos últimos, diversos números de la Guardia Civil. En lo que se refiere al conflicto interno cenetista, el Pleno Regional reunido en Sabadell el 24 de ese mes será decisivo para el desenlace de la crisis. La incompatibilidad entre la FAI y los *treintistas* se tradujo allí en una serie de enfrentamientos personales: García Oliver-Pestaña, Montseny-Mira, Alaiz-Robusté (sobre la dirección de *Solidaridad Obrera*). Asistieron al Pleno 187 delegados, en representación de 223.732 cotizantes, lo que marcaba un fuerte descenso de la militancia respecto a las cifras del año anterior. El 1 de mayo se celebró en Barcelona un acto sindicalista en el Palacio de las Artes Decorativas de Montjuich, interviniendo en el mitin Alfonso Miguel, Francisco Tomás y Juan García Oliver, el cual hizo historia del proceso seguido por la organización sindicalista desde su fundación en 1911, afirmando “*que sus actuaciones revolucionarias fueron siempre traicionadas por los políticos de izquierda, a pesar de sus teóricos apoyos en dichas actuaciones*”<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> *La Vanguardia*, 8 de abril de 1932; *La Voz*, 19 de abril de 1932; *El Sol*, 20 de abril de 1932.

<sup>78</sup> *El Luchador*, 22 de abril de 1932, excelente artículo de García Oliver nada más salir de prisión, que recoge el tenor del discurso de Lerroux, así como sus propias valoraciones.

<sup>79</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 131/132; *La Voz*, 2 de mayo de 1932.

Prosiguieron hasta el mes de mayo de 1932 las huelgas sin interrupción, síntomas que traducían el gran descontento social. La policía detuvo a finales de junio en Barcelona a García Oliver, reclamado por el Juzgado a causa de un discurso que pronunció en Sabadell. Dos días después es liberado tras el pago de una multa de 500 pesetas. A mediados de julio la prensa recoge la presencia de Juan García Oliver en Zaragoza, al haber dado en esa ciudad una serie de conferencias doctrinales en el edificio de la Lonja. La publicación le trata de “*anarquista intachable*” y recoge parte del contenido de sus charlas, encaminadas a guiar los nuevos rumbos de la propaganda sindical:

*“Clausurados los Sindicatos han de tener en cuenta que estos no son el local, ya que podemos reunirnos al aire libre, ya que la CNT sois vosotros, trabajadores, que estáis en la fábrica, en los talleres o en las minas. Debéis apostar la confianza en la organización confederal y obedecer ciegamente que esta os trasmite. Cumplir los acuerdos tomados contra esta ley. Es nuestra posición de lucha. Debéis resistes una, dos, tres, cuatro semanas. Las que sean precisas, y si al final no podéis más y la confederación lo comprende así, será el momento de actuar”<sup>80</sup>.*

En junio de 1932 los sucesos de violencia diaria, los ataques políticos indiscriminados y el incremento de las tensiones sociales dejaban al gobierno de Azaña muy debilitado políticamente. El 27 de ese mismo mes la situación en el seno de las fuerzas armadas era muy tirante. En Carabanchel tuvo lugar un incidente militar entre el general Goded y el teniente coronel Mangada, que se resolvió con diversas dimisiones. Así nos lo cuenta Azaña en su diario: “*Incidente desagradable*” entre Goded y el teniente coronel Mangada<sup>81</sup>.

Mes y medio después, los días 10 y 11 de agosto, se dio una intentona de golpe de estado en Sevilla por parte del general Sanjurjo. La militarada, pese a un cierto éxito inicial, fue aplastada con contundencia, fracasando, principalmente, por falta de preparación seria. Es de resaltar que fue un incremento moral y político para el gobierno Azaña la rapidez con que se dominó la llamada Sanjurjada. A fin de incidir en las consecuencias del golpe, al igual que para comentar las particularidades de la nueva Ley de Asociaciones, se dio un mitin el 18 de agosto de 1932 en el cine *Monumental* madrileño, organizado por el CN de la CNT, donde se expusieron los graves problemas que tienen planteados la clase trabajadora española. Intervinieron Miguel González Inestal, Eusebio Carbó, Victoriano Orobón, Fernández y Juan García Oliver. Funcionó

---

<sup>80</sup> *La Tierra*, 20 y 22 de junio de 1932; *El Siglo Futuro*, 22 de junio de 1932: “*ha sido decretado la libertad del anarcosindicalista Juan García Oliver multándosele con quinientas pesetas, por unas palabras que pronunció en un discurso con motivo de un mitin celebrado en Sabadell*”; *La Tierra*, 18 de julio de 1932, para las palabras de Zaragoza.

<sup>81</sup> Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 465: Discurso pronunciado por don Manuel Azaña en la Sesión de Cortes de 28 de junio de 1932, sobre incidentes militares de Carabanchel, sanciones a sus protagonistas, la disciplina en el Ejército no se debe atribuir a la colectividad militar las palabras o acciones de uno o varios de sus miembros, elogios al espíritu y comportamiento del Ejército; *praeterea* Azaña, Manuel (1976) Volumen II: *Op. cit.* pág. 457.

en el acto la instalación de altavoces para que pudiese oírse en el exterior<sup>82</sup>.

Según subraya la prensa del momento, *“al adelantarse al público el joven batallador catalán es recibido con una formidable salva de aplausos que dura largo rato”*. Comienza el reusense destacando que *“La CNT viene aquí a enfrentarse con el Gobierno, para darle la batalla”*.

Su discurso se extiende en largos párrafos, haciendo una minuciosa reseña del *“problema pavoroso del paro en las distintas naciones del mundo. Este es un problema de sombras. Y el día que estas sombras, que son once millones de parados en Norteamérica, seis en Alemania, cuatro en Inglaterra y dos en España, aparezcan unidos en el mundo, se acabará este problema”*.

En su vibrante oratoria atacó García Oliver severamente a la ley, anunciando la oposición de la CNT a aceptarla, y afirmando que *“si se quiere aniquilar a la Confederación, ésta sabrá defenderse, y que sería muy lamentable que a unos organismos obreros que desean vivir y desarrollarse a la luz del día se les ponga en el trance de la clandestinidad. La responsabilidad de quienes den luz a ello serán grandísimas”*.

Habló García Oliver también *“de Canalejas, de Dato y de Primo de Rivera que quisieron oponerse al desarrollo de las organizaciones sindicalistas, las cuales, a pesar de todas las persecuciones han sobrevivido a sus perseguidores”*.

Igualmente afirmó que *“la nueva ley de Asociaciones es más reaccionaria que la de 1897, y recordó que cuando el ministro de la Gobernación, Duque de Almodóvar del Valle, quiso disponer que las listas de los Sindicatos de la UGT pasaran al Gobierno Civil, es decir, lo mismo que se quiere ahora, el actual ministro de Trabajo dijo entonces que eso significaba entregar las organizaciones obreras a la Policía y que había que oponerse a ello. Por tanto, ahora deberéis seguir el mismo consejo de Largo Caballero”*.

Se centró en su alocución a posteriori en el problema del paro y en la economía, debiéndose de estar preparado para una guerra contra la burguesía: *“La historia y crítica de los últimos sucesos y la diferencia de trato contra los militares y demás monárquicos de la intentona y el que se infringió a los obreros cuenca del Llobregat, que no derramaron sangre alguna”*, fueron otros puntos del discurso, acogido como

---

<sup>82</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 136/137: en agosto, el general Sanjurjo dio un golpe militar. Los grupos de defensa atacaron, su rápida respuesta movilizó a la población para sofocar la rebelión y, paradójicamente, salvar la República; *La Tierra*, 15 de agosto de 1932; *El Heraldo de Madrid*, 17 de agosto de 1932; *Luz, Diario de la República*, 17 de agosto de 1932, recoge el acto a celebrar el jueves 18 a las nueve y media de la noche en el Monumental Cinema; *El Sol*, 18 de agosto de 1932.

todos, con grandes aplausos. Cuando termina García Oliver su discurso, el público, que ya le había aplaudido en distintas ocasiones, le tributó una prolongada ovación, que duró largo rato<sup>83</sup>.

En lo que respecta a los acontecimientos generales del país se prepara un otoño realmente caliente. La Sanjurjada aceleró diversos procesos de reforma, incluida la cuestión militar, aprobándose en septiembre dos textos de gran importancia: el Estatuto de Cataluña y la Ley de Bases de la Reforma Agraria. En Cataluña, apenas los resortes del poder regional fueron puestos en sus manos, la Generalidad empezó a actuar contra los anarquistas. El nuevo nacionalismo catalán encontraba imposible coexistir en la región con otro poder: el anarcosindicalismo. La sistemática clausura de centros de CNT, recogidas de su prensa y persecución de los militantes fue una constante con la llegada de los nacionalistas catalanes al poder autonómico catalán.

Los hechos del Alto Llobregat, la represión posterior, la deportación de muchos militantes y las medidas legales dirigidas a constreñir a la CNT colocaron al gobierno de la República frente a la afiliación anarcosindicalista y su prensa afín. Río de Oro es calificado de presidio de turno del fascismo español. Blasco Garzón, futuro ministro de Justicia, se convirtió en defensor de mucha de la militancia de la CNT. Otro de sus letrados, Eduardo Barriobero, visitó a Azaña (agosto de 1932) para pedirle que levantara el destierro de los deportados. Se da la circunstancia que cuando el *Buenos Aires* arribó a Río de Oro con su carga de deportados, el gobernador de Villa Cisneros se negó a admitir a Durruti. El gobernador, llamado Regueral, era el hijo del ex gobernador de Bilbao que había sido asesinado por miembros de *Los Solidarios* en León, el verano de 1923. Durruti y algunos de sus compañeros fueron separados y conducidos a Fuerteventura. A fines de septiembre de 1932 volvieron de África la totalidad de los deportados<sup>84</sup>.

El 12 de septiembre de 1932 se convocó un mitin contra la ley de Asociaciones en el Palacio de las Artes Decorativas de Barcelona organizado por la CNT, siendo los oradores anunciados, entre otros, García Oliver. Hubo una asistencia de 30.000 mil personas. Se impidió la presencia de altavoces por orden de la autoridad gubernativa, que además adoptó precauciones extraordinarias, situando estratégicamente diversas secciones de la Guardia Civil a pie y a caballo, guardias de Asalto y Seguridad en las cercanías del lugar donde se celebró el mitin. Tomaron la palabra Benito Pavón,

---

<sup>83</sup> *La Libertad*, 19 de agosto de 1932, en lo referente al mitin celebrado el 18 de agosto en Madrid por la CNT referente a Ley de Asociaciones, intervinieron diversos oradores, entre ellos Juan García Oliver, del que recoge gran parte de su intervención; *La Tierra*, 19 de agosto de 1932, glosa el citado mitin, deteniéndose especialmente en el discurso que lanzó el reusense.

<sup>84</sup> Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 39; Díez, Paulino: *Memorias de un anarcosindicalista de acción*. Ed. Bellaterra, Barcelona, 2006. págs. 183 y 191; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 46: la Ley de Bases para la Reforma Agraria no fue aprobada hasta el 9 de septiembre de 1932. Es muy significativo que el Gobierno tardase dieciocho meses en acometer la reforma del que era considerado el principal problema de la nación. Los campesinos no podían seguir esperando; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 210/211; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 20/21 y 221; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 334.

Victoriano García, Buenaventura Durruti y Juan García Oliver, que hizo el uso final indicando

*“que lo hará con gran medida por la responsabilidad del momento, que es el más grave que ha vivido en la CNT, toda vez que hoy es una ley la que se enfrenta con la organización. Esto es un peligro de carácter permanente al cual no se dará fin con cambio de gobernantes, sino con solo la no vigencia de la misma Ley.*

*La Ley de 8 de abril significa para la CNT, para los anarquistas, para los militantes, que con una mano se ofrece el oro y con la otra se esgrime la amenaza de las persecuciones. Si alguien se beneficia de esa ley no serán los obreros, sino los militantes. Al querer imponer las comisiones mixtas, habiendo en España mil sindicatos, habría 5.000 hombres que, por pertenecer a ellos, cobrarían 150 pesetas o más por semana, mientras que los trabajadores seguirían percibiendo jornales miserables. Los militantes olvidarían su deber y traicionarían a sus hermanos, perdiéndose así la posibilidad de revolución”.*

A la salida del mitin de Montjuich se detuvo a un hombre que había colocado una bomba en forma de piña en una papelera cercana al recinto donde se celebraba el acto. Como colofón a este, a consecuencia de su intervención Durruti fue detenido por la policía<sup>85</sup>.

La pretensión faista de que la trabazón no interfería en la CNT era sencillamente falsa, seguía llevándose desde los Comités pro-presos, que encabezaba el reusense. El equipo Durruti, García Oliver y Ascaso era, por entonces, el amo de la Confederación. A fin de prever la escisión entre las filas de los libertarios, la FAI lanzó un manifiesto de orientación en el que se enfocaba la situación creada por la República y la intervención de ciertos individuos en los cargos dirigentes de la CNT, que estaban trabajado a fin de frenar el proceso revolucionario. En dicho manifiesto, indica Abel Paz, *“se observa el pensamiento del grupo Nosotros, y en especial el de García Oliver”*, que, fuera siquiera testimonialmente, también formaba parte del Comité Peninsular de la FAI<sup>86</sup>.

Poco durará el reusense en libertad. En la calle desde abril, salvo puntuales detenciones, García Oliver el 20 de septiembre fue de nuevo detenido en una redada policial en el Sindicato Fabril y Textil de Barcelona por reunión clandestina en Barcelona junto con el resto del *Trío de la Benzina*. Los periódicos anuncian el día 12 de octubre que los presos han iniciado una huelga de hambre en la cárcel. 31 de ellos,

---

<sup>85</sup> Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 334 a 336; para las crónicas del mitin, *vide La Tierra*, 16 de septiembre de 1932; *Luz, Diario de la República* (Madrid), 16 de septiembre de 1932; *Tierra y Libertad*, 23 de septiembre de 1932.

<sup>86</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 93; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 338; *Op. cit.* pág. 339: la escisión se consumó oficialmente en marzo de 1933 en base a una Conferencia Sindical celebrada en el cine *Meridiana*; para el citado manifiesto de orientación, ver *Tierra y Libertad*, 4 de noviembre de 1932.

figurando los sindicalistas Durruti, hermanos Ascaso, García Oliver, Aracil, Peroles, Sanz y Alfonso Nieves, “*al servirseles el café se negaron a tomarlo, y la misma actitud adoptaron a la hora del rancho. Como los familiares de los presos ya estaban avisados por éstos, no se les llevó comida.*” No hubo el menor incidente, aunque en el interior de la cárcel se tomaron algunas precauciones, y lo mismo en el exterior, con servicio de vigilancia de algunas parejas de Asalto al mando de un teniente<sup>87</sup>.

Los detenidos gubernativos quedaron en libertad el día 16 de octubre, entre ellos Francisco Ascaso y Durruti, permaneciendo en prisión Juan García Oliver, por estar reclamado por un juzgado, sin que en las oficinas de la cárcel constara esa reclamación. El 18 sale la noticia en prensa de la excarcelación del resto de los obreros detenidos estos días, en especial Juan García Oliver, que se encontraba en la cárcel con motivo de la pasada huelga. García Oliver recibió por la noche la noticia de su liberación con gran indiferencia y manifestó a las autoridades “*que no abandonaba la prisión porque no eran aquellas las horas más oportunas para comunicar una decisión semejante a ningún preso.*” Como el reglamento de las prisiones preceptuaba precisamente que de noche nadie debía ser obligado a abandonar la cárcel, hubo que acceder a sus razonamientos y fue liberado por la mañana, sin que a su salida se registrase el menor incidente<sup>88</sup>.

En lo que se refiere al conflicto orgánico, la expulsión de Juan López ya fue la primera de una serie de expulsiones decretadas contra los moderados, en la segunda mitad de 1932. López había escrito un durísimo artículo en *Cultura Libertaria*, arremetiendo contra García Oliver y Federica Montseny. Los sindicatos escindidos fueron formando lo que llegó a conocerse como los sindicatos de Oposición, alejándose de la Organización cenetista grupos del Bloque Obrero Campesino, así como otros elementos de línea marxista. Muchos de ellos -la parte más estrictamente anarcosindicalista- se reintegraron en la primavera de 1936. Otro importante suceso de 1932 fue el congreso fundacional en Madrid de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJF). Pronto llegó a ser la tercera fuerza del movimiento libertario. Pese a las decisiones, en octubre de 1932 la militancia de la CNT se había incrementado a más

---

<sup>87</sup> Luz, *Diario de la República* (Madrid), 12 de octubre de 1932. *Solidaridad Obrera* 21 y 27, 29 de septiembre de 1932: permanecieron en prisión hasta el 18 de octubre.

<sup>88</sup> Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* págs. 394 y 407: un juicio sobre Azaña, según sesión de Cortes, el 9 de diciembre de 1932: El señor Don Eduardo Ortega y Gasset: “-*El señor presidente del Consejo de ministros monopoliza la Prensa, para que lo que se diga aquí no lo sepa el país. Con esas prolongadas medidas de represión contra ellos lo que hacéis es enaltecerlos. La política de este Gobierno ha fracasado en el aspecto económico, en el aspecto social y en aspecto político. La falta de equidad y de justicia en la legislación, la falta de tacto y de cordialidad ha producido un estado lamentable de antagonismo entre las fracciones y los partidos puramente republicanos*”; *La Época*, 17 de octubre de 1932; *El Heraldo de Madrid*, 19 de octubre de 1932; *El Sol*, 20 de octubre de 1932; *La Época* 20 de octubre de 1932: “*La negativa inicial a dejar en libertad, tras la huelga de la confección, a los hermanos Ascaso, a Durruti y a Juan García Oliver ha sido la causa de que algunos obreros extremistas se agiten, amenazando de nuevo con la huelga general. Los detenidos, al negársele la salida a García Oliver, han decidido iniciar una huelga de hambre negándose a abandonar individualmente la prisión. Ya en la calle, se ha procedido a solucionar sin mayor complicación la huelga del ramo fabril y textil*”.



de un millón de afiliados, muchos de ellos reclutados de las bases cada vez más desilusionadas de la UGT<sup>89</sup>.

Al terminar 1932 la FAI quedaba dueña del terreno, al haber prácticamente eliminado a los *treintistas* de la Regional Catalana. A finales de diciembre García Oliver proyectó un plan subversivo pensando utilizar la huelga ferroviaria para desencadenar la revolución en toda España. A tal efecto se celebró un Pleno regional de la CNT en Cataluña en el que el reusense expuso su proyecto insurreccional, a practicarse de forma inmediata, mejorando la revuelta que de forma espontánea se había dado en la cuenca del Llobregat. La idea había cuajado anteriormente cuando, a la vuelta del confinamiento, hubo una reunión en casa de García Oliver, en la barriada de Sants, en la que convergieron los recién llegados y Antonio Ortiz, Gregorio Jover, Francisco Ascaso y su hermano Domingo, Aurelio Fernández, así como varias de sus compañeras. Planteó sus puntos de vista en el citado Pleno y, pese a que parte de la Asamblea consideraba que no debían de precipitarse las cosas, finalmente se aceptó de forma unánime el proyecto insurreccional de García Oliver. Se nombró un Comité Revolucionario en el que participaron Durruti, Ascaso y García Oliver.

Se coordinó con la Confederación Regional de Andalucía enviándose a Durruti al Pleno que se celebró en Jerez de la Frontera, conviniéndose que la señal de entrar en acción sería el momento en que se tomara *Radio Barcelona* y se anunciara por sus micrófonos la proclamación del comunismo libertario. De fallar dicho golpe de mano, el movimiento se suspendería. El plan operacional de Barcelona dividió la insurrección en tres sectores, siendo su objetivo esencial impedir a toda costa que las tropas saliesen de los cuarteles a fin de que los grupos de defensa pudieran actuar libremente en el centro de la ciudad y ocuparan diversos edificios emblemáticos (Telefónica, Capitanía, Jefatura Superior de Policía, centros oficiales del gobierno y de la Generalitat, etc.)<sup>90</sup>.

Los Comités de Defensa nacional y regional de Cataluña acumulaban armas en depósitos; la explosión de uno de ellos, en la calle Mallorca, puso a la policía sobre la pista de los preparativos. García Oliver insistió en que la acción revolucionaria se desencadenase a cualquier precio y de forma inmediata, encontrándose con la respuesta del secretario nacional, Manuel Rivas, de que como secretario de la CNT le parecía precipitado el movimiento, pero que como militante anarquista (era también Secretario del CN de Defensa) lo aprobaba. Y contando erróneamente con que la Regional catalana estaba de acuerdo con el Comité regional de Defensa, procedió a enviar un telegrama a las regionales anunciando el levantamiento para los días siguientes. Rivas hacía la comunicación en su calidad de secretario del CN de Defensa, pero al firmar con su

---

<sup>89</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 90 a 92: con Felipe Alaiz en la cárcel, los moderados trataron -en vano- de recuperar el control de *Solidaridad Obrera*. Entre septiembre de 1931 (fecha en que Peiró dimitió) y noviembre de 1932, la dirección del periódico cambió de manos siete veces; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 133.

<sup>90</sup> Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 341 a 344: Paz se basa en el testimonio personal de Francisco Isgleas para todo lo relativo a la preparación del proyecto insurreccional del 8 de enero de 1933; *praeterea, vide Tierra y Libertad*, 25 de marzo de 1932.

nombre fue interpretada como propia del Comité Nacional confederal<sup>91</sup>.

En consecuencia, a primeros de enero de 1933 la FAI hizo un llamamiento a la insurrección en toda España, con cita para el día 8. El alzamiento libertario fue pronto domeñado, pero en Andalucía cobró especial virulencia, sobre todo en Casas Viejas, de cuyos sucesos haremos cuenta más adelante. La represión también se sintió en otras ciudades, aunque sin la misma ferocidad que en Barcelona. Algunos la vivieron en carne propia, como Juan García Oliver y sus compañeros del comité organizador de la rebelión. El 8 de enero se declaraba en Barcelona la huelga general que serviría de señal para el levantamiento en otras zonas del país: Tarrasa, Sardañola, Lérida y Sallent, en Cataluña; Ribarroja, Pedralba, Bétera, Bugarra, y Tavernes de Valldigna en Valencia, y Arcos, Málaga, Utrera, La Rinconada, Sanlúcar, Medina Sidonia y Casas Viejas, en Andalucía, amén de otras poblaciones aisladas. La insurrección de enero de 1933 contra el Gobierno de Azaña demostrará hasta qué punto la CNT se había convertido en el principal enemigo de la República.

Su origen provino de la intensa agitación desarrollada por el ramo de los ferroviarios. La CNT prometió el apoyo confederal en caso de huelga nacional en el sector, pero la gran mayoría de los ferroviarios eran ugetistas y no parecían muy interesados por la huelga convocada. Del propio García Oliver había sido la idea de aprovechar la esperada huelga ferroviaria para intentar la revolución. Otros dirigentes anarquistas dieron su acuerdo al plan del reusense. El Comité Nacional (CN) dio órdenes al Comité nacional de Defensa (CND) para que llevase a cabo los preparativos necesarios, pero este debía aguardar las órdenes del primero para entrar en acción. No hay que olvidar que, según lo expuesto, el CND actuaba de forma independiente a las directrices de la Organización, por lo que el levantamiento de enero de 1933 se efectúa por encima de la decisión del CN. El faista Manuel Rivas era el secretario de ambos organismos, lo que facilitó la temeraria acción, aunque todo parece indicar que la preparación del acto correspondió por entero a García Oliver. No hay que olvidar que Rivas era, en esos momentos -y lo continuó siendo después- la mano ejecutora de las ideas del reusense<sup>92</sup>.

García Oliver recoge en sus memorias el levantamiento de enero de 1933, exponiendo sus puntos de vista respecto a los hechos, históricamente planteados. No hace especial hincapié en el brutal tratamiento a que fue sometido en la Jefatura de Policía de Barcelona, siendo posteriormente conducido a la cárcel Modelo. Se centra

---

<sup>91</sup> Elorza, Antonio (1973): *Op. cit.* págs. 453 a 455; Enzensberger, Hans Magnus (s/f): *Op. cit.* págs. 108/109.

<sup>92</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 98/99 y 102/103; Elorza, Antonio (1973): *Op. cit.* págs. 452 a 454; Esparza, José Javier (2005): *Op. cit.* pág. 105; Lozano Domingo, Irene: *Federica Montseny*, Espasa Calpe editorial, Madrid, 2004, pág.142; Tavera, Susanna: *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005, pág. 186: El 5 de enero de 1933 Federica Montseny escribió a Progreso Fernández: “*Durruti, Oliver y Ascaso se ven envueltos en unas mallas hechas por ellos mismos. Están al borde de un abismo y han de liarse la manta a la cabeza e ir al movimiento, aunque les cueste la vida. Han sido los más leales, los más dispuestos a todo, su culpa es que todo esto es un sombrero demasiado grande para sus cabezas. En el fondo, todos tienen un criterio dictatorial de la revolución*”.

más, en lo relativo a sus recuerdos, en analizar las causas y las repercusiones del fallido intento revolucionario. Ciertamente tuvo tiempo, pues por razones de su detención y vinculación a los hechos permaneció en prisión hasta el otoño de 1933. Es en la cárcel donde García Oliver nos ilustra de su ingreso en el FAI y la constitución del grupo *Nosotros*, aunque él mismo ya se había caracterizado por su actividad como faista revolucionario a lo largo de los años 1931-1933<sup>93</sup>.

Animados por el ambiente explosivo creado a fines de 1932, los cuadros de Defensa conjuntos de la CNT y la FAI se dispusieron a lanzar una insurrección revolucionaria coordinada a nivel nacional. Dichos cuadros eran grupos de choque, de acción, preparados y entrenados, compuestos por elementos organizados sobre una base local. Dirigidos por García Oliver, fueron un factor determinante del movimiento de enero. Decidieron que el levantamiento tuviera lugar el 8 de enero de 1933, casi exactamente un año después de la primera sublevación en el Alto Llobregat. Respecto a la iniciativa adoptada y sus mentores, Peirats subraya que existía una

*“especie de súper FAI, que hablaba en nombre de la organización peninsular, pero que ni pertenecía a ella, ni tenía que rendirle cuentas. Cuando digo que había otra FAI por encima de los que éramos sus representantes oficiales, me refiero a Acaso y Durruti, y en particular a García Oliver, el auténtico Robespierre de la revolución”<sup>94</sup>.*

Hay que tener en cuenta que Rivas también pertenecía a la organización específica (la FAI). El cisma interno representado por el *treintismo* y la necesidad de la vía de afirmación revolucionaria impulsó la inmediatez de la acción insurreccional. El papel de Rivas fue advertir a todas las organizaciones regionales, según una circular del Comité Nacional de la CNT, con fecha de 29 de diciembre, que Barcelona se iba a sublevar y que debían de seguir el ejemplo. La mayoría de las Regionales, por no decir todas, no se dieron por enteradas, no contestando ninguna a la convocatoria de Rivas. El Comité de Defensa Regional Catalán, que insistía en la inmediatez de la rebelión, constaba básicamente de miembros del grupo *Nosotros*, con Durruti, García Oliver y Ascaso a la cabeza. Pero, el Comité Nacional de la CNT, en el último momento, optó por que se cancelara la insurrección. Rivas no estaba de acuerdo con la valoración optimista que de la situación hacía García Oliver, a lo que se habría de sumar la dificultad de que cuajara la huelga general prevista. Indignados, los responsables de Defensa catalanes anunciaron la necesidad de lanzar el movimiento a toda costa, y que el domingo 8 de enero a las ocho de la tarde se desencadenaría la revolución<sup>95</sup>.

Rivas creyó o quiso creer que el acuerdo del que le dio traslado García Oliver había sido tomado con el consenso de la Regional de la CNT, más no era así: el Comité

---

<sup>93</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 130 y ss.

<sup>94</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 100; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 138 a 140; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 156/157, carta de Peirats a Juan Gómez Casas.

<sup>95</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 100; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 139, Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 214/215.

de Defensa actuó por su propia cuenta. Rivas firmó el telegrama a las Regionales con su solo nombre. Pero a Rivas se le conocía ante todo como secretario del CN de la Confederación. En Levante y en Andalucía se creyó que la orden de apoyar a Cataluña salía de la CNT y no del CND. Por eso, aquellas dos regionales dieron instrucciones para un levantamiento. Una vez más, la CNT se veía metida en una aventura revolucionaria por la FAI, a causa de las ambigüedades que caracterizaban la organización anarquista.

El día señalado, los grupos de acción y los cuadros confederales de defensa atacaron varios cuarteles. En Barcelona las autoridades estaban sobre aviso, teniendo preparados a la fuerza pública, guardias de Asalto y la Guardia Civil para toda eventualidad. Los trabajadores del ferrocarril, finalmente, no se sumaron a la huelga por adhesión de los ugetistas a la postura oficial, dictada desde sus ministerios por los socialistas. Tampoco los soldados afianzados en los cuarteles respondieron a la llamada de la revolución. La policía sospechaba que algo se tramaba, por lo que se produjo un seguimiento de los militantes más destacados que terminó con la detención de García Oliver, Ortiz y Jover cuando circulaban en un coche armados hasta los dientes. En los barrios populares de Barcelona hubo intensos tiroteos, pero el pueblo no se sumó a los combatientes confederales. Un ataque simultáneo al Tribunal de Justicia y al cuartel de San Agustín terminó tras un tiroteo de 15 minutos. El intento de asalto al cuartel de Atarazanas se frustró tras dos horas de enfrentamientos. Se levantaron barricadas en el Clot, donde los grupos anarquistas confiscaron coches a los ricos y fueron dueños de la barriada durante unas horas. También hubo enfrentamientos en el Poble Nou y Hospitalet. En las localidades donde los anarquistas desplegaron la bandera roja y negra de la CNT procedieron a tomar el ayuntamiento y los centros oficiales, proclamando la fraternidad universal y el comunismo libertario, la abolición del dinero, de la propiedad privada y de la explotación del hombre. Quemaron todos los archivos legales, especialmente registros y las escrituras de propiedad. Esos fuegos locales aislados pronto fueron aplastados bajo una implacable represión gubernamental.

El movimiento fue, entre otras razones, desarticulado por la inmediata detención del comité revolucionario, compuesto por García Oliver, Gregorio Jover y Antonio Ortiz, los cuales fueron llevados a la Jefatura de policía y encerrados en los sótanos del edificio, el cual, según nos indica uno de los miembros del grupo *Nosotros*, Ricardo Sanz, debía volar de un momento a otro, pues se había colocado previamente en los bajos del edificio cargas de dinamita. Los detenidos estaban seguros que la explosión por ellos mismos programada iba a acabar con todos, habida cuenta la cantidad de material utilizado para intentar volar la Jefatura. La bomba estalló a eso de las 10 horas del 8 de enero, pero la explosión no alcanzó los cimientos del edificio con lo cual quedó en pie, pese a que la detonación fue aterradora. Ciertamente la explosión se produjo, pero no causó graves daños<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 217; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 345/346; *La Correspondencia de Valencia*, 8 de enero de 1933: "La policía estaba enterada de una reunión celebrada clandestinamente el sábado por la noche en la cual los extremistas dejaron acordado el propósito de iniciar el domingo un

Según Sanz:

*“Se había estudiado un plan de ataque, que comprendía inutilizar las fuerzas represivas concentradas en Jefatura Superior de Policía de la Vía Layetana y la de la Guardia Civil en el Gobierno Civil. Los dos centros debían ser volados a la dinamita. Dos tubos de soldadura autógena de 1,20 m. de altos por 70 cm. de diámetro fueron rellenos de dinamita para la operación, uno para cada edificio. Fue necesario más de 8 horas para lograr instalar los aparatos.*

*En el intervalo entre las 8 y 9 de la noche, en la Plaza España, fueron detenidos García Oliver y Gregorio Jover. Iban bien armados, podían defenderse contra la policía, pero no lo hicieron a causa de no conocer aún el resultado de la colocación y puesta a punto de las máquinas. Los dos detenidos fueron llevados a la Jefatura de Policía directamente, donde se encontraron en los sótanos con varios otros detenidos. Todos los que sabían lo que iba a ocurrir. García Oliver y Gregorio Jover se encontraban prisioneros en los sótanos de un edificio próximo a derrumbarse. Dichos detenidos no podían avisar a la policía. A las 10 de la noche aproximadamente se produjo la primera explosión, que fue la de la Jefatura Superior. La del Gobierno Civil no tuvo efecto a causa de un defecto técnico. El edificio de la Jefatura de Policía no se vino abajo tal como se esperaba. La explosión fue algo aterrador. Los detenidos en Jefatura fueron apaleados bárbaramente”<sup>97</sup>.*

A mediodía del 9 de enero ya habían sofocado la insurrección en Barcelona. La insurrección perdió fuerza a a la segunda jornada en el resto de las zonas afectadas, salvo en Andalucía, y desencadenó luego una durísima represión policial. El fracaso del alzamiento, calificado en todas partes de prematuro, se debió a la falta de coordinación de la revuelta. Hubo detenciones, tiroteos, malos tratos a los presos, cierre gubernativo de sindicatos, descubrimientos de depósitos de armas por la policía y sanciones a *Solidaridad Obrera*. Casi todos los miembros del Comité peninsular de la FAI fueron detenidos, sin exceptuar a Manuel Rivas. Se formó inmediatamente después un nuevo comité por acuerdo de la Federación de Grupos Anarquistas de Cataluña<sup>98</sup>.

En la calle barcelonesa del Consejo de Ciento, en las cercanías de la del Callao, a las once de la noche, fueron detenidos en un control preventivo tres autos ocupados

---

*movimiento revolucionario. Entre los detenidos por la mañana en La Rambla figuraba el conocido sindicalista Juan García Oliver, que al darle el alto iba dirigiendo tres taxis”; para el seguimiento en la prensa libertaria vide El Luchador, 10 de febrero de 1933; Solidaridad Obrera, 13,14, 28 y 31 de enero y 2 al 4 de febrero de 1933; Tierra y Libertad, 27 de enero y 17 de marzo de 1933.*

<sup>97</sup> Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 222 a 225.

<sup>98</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 101; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 139/140; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 214/215; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 21; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 156/157; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 433.

por nueve individuos. En uno de los coches iba García Oliver. A los detenidos les fueron ocupadas tres bombas cargadas con la mecha correspondiente, nueve pistolas con los cargadores y gran número de municiones. Portaban además 1.974 pesetas. Los detenidos fueron trasladados con las precauciones consiguientes para evitar la evasión. García Oliver fue, al igual que sus compañeros, golpeado reiteradamente tanto en las dependencias de Jefatura como, posteriormente, en la cárcel Modelo de Barcelona, llegándosele a dar por muerto. Durruti fue detenido igualmente en Sevilla. Como consecuencia de dicha detención el escritor Pío Baroja se entrevistó con él, haciendo una mención de dicho encuentro en sus *Memorias*, editadas en 1955. Una fuerte campaña se inició en la prensa libertaria a fin evitar sin duda, una nueva aplicación de la ley de fugas en la figura del reusense<sup>99</sup>.

También recogen los periódicos el intento narrado de volar el Gobierno civil. Entre las diversas bombas que estallaron había una en la cloaca de la calle de Castaños, o sea, en la calle posterior al edificio, y que seguramente fue colocada con la intención de hacer saltar por los aires este centro oficial, ya que en un registro efectuado en aquella misma cloaca pudieron encontrarse otras bombas con su correspondiente mecha para ser encendida. Seguramente al haber tomado mal sus medidas se debió el que el edificio del Gobierno civil no sufriera los efectos de este atentado<sup>100</sup>.

Tras la detención de García Oliver corrió el rumor de que su cuerpo sin vida se hallaba en el depósito de cadáveres del Hospital Clínico. Federica Montseny recibió el encargo de localizar a la compañera del reusense, a la que llevó a reconocer el cadáver en la morgue; el cuerpo tenía el rostro ensangrentado y pálido, pero no era el de García Oliver, sino el de Joaquín Blanco, compañero en el sindicato de hostelería. García Oliver seguía con vida, pero nadie sabía dónde encontrarlo, aunque había pasado por los calabozos de la Jefatura Superior de Policía de Barcelona. Las autoridades republicanas prohibieron *Solidaridad Obrera* entre los días 18 y 25 de enero. El periódico que actuaba desde 1931 como portavoz de los insurreccionales extremistas, *La Tierra de Madrid*, llamó la atención sobre la desaparición del reusense. Los Montseny dieron igualmente cobertura al tema (Federico Urales publicó a posteriori un volumen con testimonios que incluía textos escritos por García Oliver en la prisión)<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 349 y 352/353; *Luz*, 9 de enero de 1933: “Impresión de la noche en Barcelona. La Policía sitia a los revoltosos”; *La Libertad*, 10 de enero de 1933: “Uno de los detenidos. Juan García Oliver, es un conocidísimo cabecilla anarquista, que figuró entre los deportados por los sucesos de la cuenca del Llobregat.”

<sup>100</sup> *La Vanguardia*, 10 de enero de 1933; “Terroristas en auto. Al mando de los mismos se encontraba el conocido anarcosindicalista García Oliver.”

<sup>101</sup> Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 143; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* pág. 66: “El movimiento del 8 de enero de 1933 fue fraguado enteramente por García Oliver, que por aquellos años tenía la obsesión del golpismo revolucionario. Poco después era detenido en Barcelona con un grupo de compañeros en un taxi sin oponer la resistencia que hubiera podido esperarse de ellos. En la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, recibió una descomunal paliza que hizo que se temiera por su vida, al igual que el resto de compañeros con él detenido, de los que no se supo nada en varios días. *Solidaridad Obrera* fue suspendida durante varias semanas”; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 187; Urales,

En el Juzgado de guardia de Barcelona se recibió una denuncia que firmaba el abogado Carlos Vilarodona, en nombre del periódico *Solidaridad Obrera*. El escrito denunciaba que por la prensa se enteraron de la detención en Sans el pasado domingo de Juan García Oliver a quien, dicho sea de paso, se le atribuyó una gran intervención en los fuctuosos sucesos acaecidos días pasados. Al momento de presentar la denuncia al detenido no habían podido verlo en la Jefatura sus compañeros, a pesar de las gestiones realizadas, y los cuales habían oído decir que el citado García Oliver había fallecido. El abogado firmante del escrito se personó en el Depósito judicial del hospital Clínico, en donde se había visto un cadáver que estaba sin identificar y en el que parecía haber creído reconocer al citado García Oliver. El cadáver presentaba una herida de bala en la cabeza y ello les hacía suponer a los denunciantes que pudo haberse cometido un delito, por lo que pedían la intervención del Juzgado. Según los informes, el citado García Oliver permanecía esta tarde en la Jefatura de Policía, detenido e incomunicado, habiendo sido trasladado desde el calabozo en que se hallaba a un departamento especial, en vista de que alegó que se encontraba enfermo. A tenor del diagnóstico del doctor Bonilla, médico de la Jefatura que le visitó, tenía algunas décimas de calentura a consecuencia de su estado febril<sup>102</sup>.

El primer día de la detención, la compañera de García Oliver pudo llevarle algún alimento, pero al día siguiente le fue rechazado lo que llevaba, diciéndosele que aquel detenido no se encontraba ya allí. No quisieron o no pudieron decirle dónde lo tenían, pero la prensa publicó una noticia diciendo que había sido trasladado dentro de la misma Jefatura a otro lugar por hallarse enfermo. A partir de este momento se pierde toda pista sobre él. Abundando la represión gubernativa de Barcelona, el rotativo madrileño *La Tierra* también se preguntaba dónde está García Oliver, detenido el domingo último, y con quien todos los rigores han sido utilizados, ignorándose incluso si vive o ha hallado la muerte. Estos datos son reveladores de la magnitud de la represión que en la capital de Cataluña, se está desarrollando estos días. Por distintos conductos llegan a la redacción del periódico referencias de algo terriblemente desolador que está ocurriendo en Barcelona, todo ello a causa de la represión gubernativa derivada de los últimos sucesos de la intentona insurreccional. En la Jefatura Superior de Policía se observaba, a tenor del texto de *La Tierra*, “una táctica represiva de tales características que no hay ser humano que pueda hallarle justificación. El caso doloroso de García Oliver, con quien todos los rigores han sido utilizados, es revelador de la magnitud de la represión que en la capital de Cataluña se está desarrollando estos días”, recoge el citado rotativo<sup>103</sup>.

---

Federico: *España 1933. La barbarie gubernamental*. Ediciones de El Luchador, Barcelona, 1933, págs. 15 a 25.

<sup>102</sup> *El Heraldo de Madrid*, 13 de enero de 1933: *El movimiento extremista, sofocado. La situación de García Oliver Barcelona 12 (12 h.)*.

<sup>103</sup> Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* págs. 72/73: por aquella época Juan García Oliver tenía como compañera a Angelita Arellano; *Solidaridad Obrera*, 13 de enero de 1933, indica que “*el movimiento revolucionario aún no ha sido sofocado: uno de los detenidos fue el compañero Juan García Oliver, al*

En la redacción de los periódicos más comprometidos se recibió una carta desde la Cárcel Celular indicando los

*“procedimientos verdaderamente inquisitoriales que se están practicando en la Jefatura Superior de Policía. Al compañero García Oliver lo han torturado de tan salvaje manera que su cuerpo está hecho papilla; la cabeza inflamada y con diversas heridas, un ojo fuera de su órbita; en fin, que se han ensañado con este compañero hasta el extremo que es muy posible que a esta hora sea cadáver. También hay varios camaradas magullados por los malos tratos, o incomunicados”*. Los hechos son de tal gravedad que bastaban para suponer que se había dado muerte violenta a García Oliver.

La compañera del reusense, en unión de algunos abogados, realizó el 12 de enero diversas gestiones para saber algo de él. Comprobó que no se hallaba en el depósito judicial; comprobó también que no estaba en la cárcel ni en los calabozos del Juzgado. Se le afirmó que estaba en Jefatura y en este centro policiaco lo confirmaron, sin perjuicio de negarlo rotundamente pocas horas después. La presa se llama voces: *“¿Qué significa todo esto? No somos Nosotros quienes debemos averiguarlo, sino los jueces los que deben velar por los detenidos, ya que un detenido es sagrado y no puede ser objeto de malos tratos ni de misterios que alarman a la opinión y determinan estados pasionales muy peligrosos”*<sup>104</sup>.

El viernes 13 por la noche, la compañera de García Oliver se personó en el Gobierno civil con el objeto de reclamar ser puesta en presencia del detenido, a fin de convencerse que se encuentra en Jefatura. No logró ser recibida por el gobernador, sino por su secretario, que acabó indicándole que dirigiera un escrito al gobernador haciendo tal petición, sin haber tenido contestación. Al día siguiente por la mañana, acompañada de otros amigos y de los abogados Vilarodona, De Emilio, Gil fontana y Ángel Samblancat, Ángeles Avellano se personó en la Audiencia con objeto de formular igual petición, pero tampoco logró su propósito puesto que no fue recibida, por ausencia del presidente<sup>105</sup>.

Seguidamente la comitiva se dirigió al Juzgado especial que llevaba su caso, en donde insistieron en interponer nuevas denuncias por los malos tratos sufridos en la

---

*que la Policía quiso considerar como cabecilla del movimiento, ignorando voluntariamente que no tiene caudillos ni jefes.” La Tierra, 13 de enero de 1933.*

<sup>104</sup> *Solidaridad Obrera*, 14 de enero de 1933: El rotativo comenta la represión que se ha dado en Barcelona con motivo del levantamiento del 8 de enero, indicando a grandes titulares *“¿Qué ocurre en Jefatura? ¿Dónde están Juan García Oliver y Marcelino Gimeno Lovilla, Francisco Almeraz y Ramón Fernández López?”*. En relación a lo mismo, el periódico se hace eco de los graves rumores que viene circulando con alarmante existencia, al no tener la menor noticia de los compañeros citados.

<sup>105</sup> *La Tierra*: 14 de enero de 1933: *“Visita al juez especial que entiende de los asuntos terroristas de una Comisión compuesta de tres abogados, la compañera de García Oliver y el Comité pro-presos”*; *Solidaridad Obrera*, 15 de enero de 1933, en su apartado *“Misterios policiacos”* se cuestiona la actuación del Juzgado especial en el asunto de Jefatura.



persona del detenido, a lo que el juez competente indicó que las denuncias fueran presentadas en el Juzgado de guardia, comprometiéndose dicho juez, por su parte, a presentarse esa misma tarde en Jefatura para reclamar a García Oliver y someterlo a reconocimiento de un facultativo que llevaría él consigo. Sin perjuicio de ello, se presentó su compañera en Jefatura para llevarle comida; allí *“se le devolvió toda la que había llevado en días anterior a excepción de una botellita de leche”*. Ello compaginaba bastante mal con las manifestaciones hechas por el periodista Del Cerro, redactor del periódico *La Veu*, que afirmó haber visto a García Oliver, subrayando que *“éste, ayer, había comido nada menos que un buen trozo de carne asada”*. Las declaraciones las hizo el aludido periodista a los cinco abogados y a los que los acompañaban al salir estos del Juzgado especial. Todo intentaba silenciarse o manipularse. En lo que respecta a Madrid, la prensa recogía una serie de encarcelamientos arbitrarios en las personas de diversos libertarios locales, como Mauro Bajatierra, Francisco Falomir, los hermanos González Inestal y otros, entre ellos algunos redactores del periódico *CNT*<sup>106</sup>.

*“La cuesta de un calvario”* fue el llamativo título de un artículo firmado por Federica Montseny acerca de la represión en Barcelona. En el mismo narraba las vicisitudes de la compañera de García Oliver, dos representantes del Comité pro presos, cuatro abogados y ella misma, que escoltaron a la pareja del reusense en su periplo por los distintos organismos oficiales, en los que tan solo pudo sacar la información que *“no se sabía nada más sino que García Oliver vivía”*. Preguntado por su estado se le reiteró que *“vive, lo están curando de una gripe unas veces, y de una infección intestinal en otros”*. No pudo comprobarse la existencia de esas enfermedades porque a pesar de que los cuatro letrados tomaron sobre sí la responsabilidad jurídica del caso García Oliver, las autoridades se negaron rotundamente a dejarlo ver más que por los médicos forenses. El caso de García Oliver no iba a ser un caso aislado, ya que la mayoría de los detenidos y presos eran tratados de forma inhumana.

Afortunadamente, el día 16 por la tarde acudió en presencia del Juzgado Juan García Oliver, marchando por su propio pie de la dependencia que le había sido destinada al salón habilitado para el Juzgado, por encontrarse ya curado de la indisposición que sufría, declarando que:

*“al tener noticias de que se iba a efectuar la revolución del proletariado, como la confirmaba el ambiente de la población, y siendo el movimiento de acuerdo con sus ideas, pensó en colaborar en la revuelta y, al efecto, con una pistola que tenía en su casa, se dirigió a la Plaza de España, donde encontró a otros simpatizantes con sus ideales, a los que sólo conocía de vista, ignorando sus nombres, y se dirigieron hacia Sans, siendo detenido cuando se disponía a ayudar a los revoltosos. Dijo este detenido que ignoraba de quienes partían las órdenes. Agregó que él no actuaba como director de la revuelta”*. Según consigna la noticia, a todos

---

<sup>106</sup> *La Tierra*, 16 de enero de 1933: *“La represión en Barcelona.”*

los detenidos, después de declarar se les comunicó el auto de procesamiento y prisión sin fianza por los delitos de sedición y tenencia ilícita de armas<sup>107</sup>.

Tras las declaraciones, fueron trasladados a la cárcel Modelo todos los detenidos que se encontraban en la Jefatura de Policía por disposición del juez especial que instruía sumario de los últimos sucesos, exceptuando al procesado García Oliver, ubicado en un departamento especial<sup>108</sup>. Ello generó la lógica inquietud.

Federica Montseny recoge en su artículo la primera visita que ojos profanos pudieron hacer a la persona de García Oliver, recluido ya en la enfermería de la cárcel de Barcelona:

*“Después del viacrucis que han debido recorrer los abogados que se preocupaban del estado de Juan García Oliver, hasta conseguir verle, después de un escándalo en la cárcel, ya que se negaba visitarle al señor Martínez Jimeno, defensor de García por una causa a cuya vista debía verse por palabras consideradas delictivas pronunciadas en un mitin, el letrado, junto con otros compañeros, han llegado a ver con sus propios ojos, después de diez días de terrible incertidumbre, como se encuentra García Oliver y el estado en que se halla. No es el único, doce presos más se encuentran en estado aproximado al suyo”.*

Montseny iría a visitarle al día siguiente, el 20 de enero, dudando de si se le permitiría o no el acceso a la enfermería, aunque tenía restringido hablar de su estado ni de lo que aquel le contara, pues le estaba prohibido por autoridad gubernativa<sup>109</sup>.

Por la redacción de *La Tierra* se publicó la noticia de que por fin habían podido ver y hablar el día 20 de enero con García Oliver, con ánimo de poder desvanecer los rumores sobre su suerte:

*“Ha sido a través de un barroto de la reja de aquella lóbrega estancia, contemplamos a un espectro con silueta de hombre. Aquel García Oliver que conocimos en la plenitud de su vida, de color sano, de mirada vibrante ya no existía más, en su lugar se nos ofrecía un pingajo*

---

<sup>107</sup> El artículo *“La cuesta de un calvario”*, firmado por Federica Montseny el 14 de enero de 1933, apareció, entre otros medios, en el rotativo *La Tierra*, 16 de enero de 1933. En el mismo periódico se comentan los sucesos de Bugarra (Valencia) según artículo de José García Pradas, indicando que *“casi todos los detenidos son inocentes”*; *Solidaridad Obrera*, 17 de enero de 1933: continúa con el caso García Oliver; *La Vanguardia*, 17 de enero de 1933: *“Declaración de uno de los más significados extremistas: Juan García Oliver”*; *El Heraldo de Madrid*, 18 de enero de 1933: *“El juez militar ha dirigido una comunicación al de guardia pidiendo que sean puestos bajo su jurisdicción todos los detenidos con motivo de los pasados sucesos revolucionarios. Este juez tomó declaración hoy en la cárcel a todos. Juan García Oliver, que se encontraba en los calabozos de la Jefatura, ha sido trasladado a la cárcel”*.

<sup>108</sup> *La Voz*, 17 y 18 de enero de 1933; *La Libertad*, 18 y 19 de enero de 1932.

<sup>109</sup> *La Tierra*, 19 de enero de 1933.

*humano de tez cadavérica; la cabeza totalmente vendada, la conjuntiva del ojo derecho inyectada en bermellón, las orejas apergaminadas, la cara rubricada por varios morados. Rojo, amarillo y morado: los tres colores los llevaba estigmatizados en su desconocido rostro*”<sup>110</sup>.

Preguntado por lo del ojo amoratado y el origen de sus lesiones, “*el interpelado, levantando la pernera del pantalón, muestra hasta más arriba de la rodilla una extremidad cuajada de cardenales. Y añade: “Si así está la pierna, excuso decir como tengo el cuerpo”*”. A continuación, narra su entrada en dependencias policiales que, en número de “*por lo menos cien, sin exagerar, nos agredieron, especialmente a mí a gritos de ¡Ese es García Oliver! Los primeros porrazos los recibía en la cara; uno de ellos en el ojo derecho tirado con uno de estos instrumentos de goma que se alargan en razón a la fuerza con que son esgrimidos. Un tremendo dolor me dejó sin ánimos ni para quejarme, e instantáneamente una lluvia de contusiones laceraron mi cuerpo. Mis compañeros de detención, al verme tambalear, acabaron de echarme al suelo, boca abajo, para resguardar de esta manera las partes más sensibles de mi persona de las iras de mis atacantes. Y en esta posición recibí un sin número de golpes, machacándome el cráneo sin piedad*”.

En lo relativo a las heridas en la cabeza indica García Oliver que “*las de occipucio va mejor, pero las otras se me han infectado. No me figuraba poder sobrevivir a todo esto*”. Los médicos forenses doctores Frías y Álvarez examinaron el día 26 a los detenidos y procesados en la cárcel celular que denunciaron haber sido maltratados en la Jefatura de Policía. Según dichos informes, los citados doctores habían apreciado contusiones o señales de haberlas sufrido algunos de los detenidos. Concretamente, Juan García Oliver las presentaba en varias partes del cuerpo. De todo ello se había formado un atestado para que se instruyera el sumario correspondiente<sup>111</sup>.

A primeros de febrero, el Juzgado especial que instruyó el sumario por los sucesos de enero envió al de guardia el testimonio por la denuncia presentada con motivo de los supuestos malos tratos de que se hizo objeto a algunos detenidos en los calabozos de la Jefatura. El número de afectados por los malos tratos, según la nota del Juzgado, era de diecinueve individuos, entre los que se encuentra Juan García Oliver. El Juzgado número 10, que es el que estaba de guardia en aquellas circunstancias, fue el

---

<sup>110</sup> *La Tierra*, 21 de enero de 1933: “*Impresiones de un testigo*”: los reporteros Aumatell y Fontana pudieron ver y hablar con García Oliver a través de los locutorios que para jueces y abogados se disponían en el ergástulo celular de Barcelona. La publicación plantea con claridad la cuestión respecto a los crueles tormentos a los presos en la Jefatura de Policía de Barcelona, ampliables a otras muchas dependencias policiales, pero sin tanta repercusión. “*García Oliver es algo que vibra en el sentir de todos los obreros. Un firme puntal en nuestra organización. ¿Acaso su labor, su sacrificio y entereza de hombre abnegado puede tener el fin que creáis por conveniente?*”. Asimismo, José García Pradas publica un artículo denominado *violencia en la represión*, referido a los sucesos de Bugarra y la forma en que se trató a los detenidos; *La Tierra*, 23 de enero de 1933: “*el siguiente capítulo del caso García Oliver.*”

<sup>111</sup> *Luz*, 27 de enero de 1923: “*Se reconoce a los detenidos que denunciaron haber sido maltratados.*”

encargado de instruir el oportuno sumario por estos hechos. Hasta ese momento, el número de detenidos y procesados por el Juzgado especial era de 60 individuos, existiendo contra todos ellos claras pruebas de culpabilidad por su participación en la intentona insurreccional<sup>112</sup>.

El futuro subsecretario de Justicia con Juan García Oliver, Mariano Sánchez Roca escribió en *La Tierra* un artículo en relación con los sucesos del alzamiento revolucionario denominado *Crimen, farsa y presidio*. Igualmente, en un apartado denominado “*Poetas revolucionarios*, se recoge el verso de Fermín P. Menendes Maturana del libro “*Versos de lucha*”, que transcribimos a continuación:

*“Sinceridad. Al heroico propagandista García Oliver:*

*Bajo un reinado de letal calaña -reinado asaz maldito por siniestro-,  
cívicamente España sumida estuvo como en vil secuestro.*

*¡Qué 14 de abril inenarrable, aquel en que cayó la monarquía!  
¡Qué jubilo el de entonces! ¡Qué alegría!*

*¡Qué entusiasmo civil tan formidable...!*

*Fue el alborozo tal que parecía  
que a cada ciudadano del territorio hispano...  
“le había hecho feliz la Lotería”.*

*Más, ¡ay! cuánto barrena  
el que hoy tengamos que decir con pena:  
Después de “aquella” colosal jornada,  
todo ha quedado reducido a nada.  
Pues qué, -visto lo visto,  
¿No sigue el pobre pueblo “haciendo el Cristo”?*

.....  
*No lo dudes, obrero: el proletario logrará su efectiva redención, cuando  
triunfe la gran revolución que implante el comunismo libertario<sup>113</sup>.*

Con el reusense fuera de peligro, hay que centrarse ahora en la afección del levantamiento en otros lugares de España. Desde primeros de enero de 1933 el Gobierno sabía de la existencia de una conspiración anarquista que se iba a dar en buena parte de Andalucía occidental, Aragón y Cataluña, escenarios habituales de este tipo de acontecimientos. La situación económica se deterioraba cada día por efecto de la crisis. El paro y la conflictividad que ello acarrearía derivaban en graves alteraciones del orden público, como los sucesos de fin del año pasado. La CNT seguía alentando la estrategia

---

<sup>112</sup> *La Libertad*, 2 de febrero de 1933, para el sumario por maltratar a los detenidos en Barcelona. Igualmente se recoge el debate en las Cortes del día 2 por los sucesos de Casas Viejas; *La Voz*, 3 de febrero de 1933: “*Expediente abierto por malos tratos de unos guardias a unos detenidos.*”

<sup>113</sup> *La Tierra*, 24 de febrero de 1933.

de la insurrección como la vía más rápida para el triunfo de una revolución que suponía al alcance de la mano, según los dirigentes ahora instalados (García Oliver Rivas, *et alli*). Todo esto estalló en enero de 1933 en Casas Viejas.

Como ya se ha visto, el domingo 8 del mismo enero comenzó un movimiento revolucionario en puntos de Cataluña, Levante y Aragón. Su epicentro estuvo en Barcelona y su principal impulsor fue Juan García Oliver, siendo su resultado allí un fiasco. Por razones ya expuestas la tentativa es liquidada en esas regiones a las cuarenta y ocho horas de su iniciación. En las provincias de Cádiz y Sevilla estaba planteada una huelga campesina que se desarrollase en cascada desde que el aviso de la insurrección corriera. Se produjeron incidentes en Sanlúcar, Jerez, San Fernando, Chiclana, Los Barrios, La Rinconada, Medina-Sidonia, Paterna, Alcalá de Guadaíra, Lora del Río. En ningún sitio se dieron conflictos de mayor consideración, excepción hecha de los gravísimos sucesos de Casas Viejas los días 11 y 12 de enero. Casas Viejas evidenció los fallos en materia de orden público del régimen republicano, cuyos cuerpos policiales, sus métodos represivos y sus mandos venían heredados del régimen anterior. Las repercusiones políticas de los sucesos de Casas Viejas fueron impresionantes: Azaña fue acusado por las derechas de ser el responsable directo de la matanza; los socialistas, integrados en el gobierno, dudaron en seguir apoyándole; los republicanos de Lerroux aprovecharon la oportunidad para aproximarse a la CEDA cara a un futuro pacto de gobierno. Martínez Barrio se convirtió en el campeón del obstruccionismo parlamentario y, desde fuera de las Cortes, la CNT y la FAI no daban tregua a los políticos. Todo ello ocasionó un verdadero baile de gobiernos, ya que de inicio a fin de ese año 1931 se dirimieron hasta cinco Consejos de Ministros diferentes<sup>114</sup>.

Sofocado los primeros envites, los días 9 y 10 la huelga general se extiende a otras poblaciones andaluzas como Utrera, Arcos de la Frontera, Alcalá de los Gazules y Casas Viejas, pero pronto la situación es controlada en la mayoría de los focos. Sin embargo, en Casas Viejas todo se complicó el 11 de enero. 500 braceros, exasperados por el hambre, el desempleo y la absoluta falta de asistencia, asaltaron el puesto de la Guardia Civil y mataron a un número indeterminado de sus ocupantes. Tras la llegada de otros números de la Benemérita sin poder sofocar la insurrección, acudió desde Sevilla una compañía de la guardia de Asalto al mando del capitán Manuel Rojas. La represión que ejerció el militar fue totalmente desmesurada. Algunos de los rebeldes se

---

<sup>114</sup> Alcalá-Zamora, Niceto: *Memorias: El juicio inexorable de un hombre de Estado que escribe sus Memorias sin importarle las consecuencias*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1977, pág. 234/235: “He creído siempre injustas las acusaciones lanzadas contra Azaña con motivo del trágico episodio de Casas Viejas. Al preverse una nueva perturbación extremista del orden público, el gobierno se dispuso a reprimirla con energía. Azaña ignoró completamente los asesinatos cometidos por la fuerza pública. En lo que se refiere a Casares lo que él me dijo temprano en la mañana de los sucesos era también lícito. Había dado órdenes severas, pero en aquella ocasión perdieron la serenidad, singularmente el subsecretario de Gobernación Esplá, quien transmitió entre blasfemias y palabrotas expresiones más que órdenes de dureza. Esplá, fanático fúnebre que jamás me inspiró simpatía, no llegó a dar órdenes criminales. Cometieron la imprudencia de ser violentos desde arriba, agrandándose en el descenso jerárquico”; Álvarez Rey, Leandro: *Martínez Barrio, palabra de republicano*, Editor Bosque de palabras S.L., Sevilla, 2007, pág. 67; Angosto Vélez, Pedro (2001): *Op. cit.* pág. 222; de Guzmán, Eduardo: *La Segunda República fue así*, Editorial Planeta, Espejo de España nº 28, Barcelona, 1977, pág. 175.

refugiaron en la choza de un carbonero, conocido como *Seisdedos*, con el único armamento de dos escopetas de las que allí dicen zorreras, de un solo cañón. Hubo un muerto y varios heridos entre los de Asalto. Rojas emplazó una ametralladora y mandó arrojar bombas de mano, así como antorchas y ruedas prendidas con gasolina y algodón a fin de quemarlos vivos en la choza, tal y como sucedió finalmente con los que se encontraban en su interior y no pudieron huir. Tras verificar que no quedaban supervivientes, Rojas ordenó un registro de villorrio, llevándose a la casa del *Seisdedos*, aún humeante, a catorce detenidos, los confrontó con el cadáver del guardia y los fusiló allí mismo, “*para ejemplarizar*”. Fue una matanza de una ferocidad excepcional, incluso en el violento contexto de la España de entonces, con reminiscencias a la Ley de fugas. Rojas, cuñado de Hernández Saravia, militar y jerarca socialista, declaró que Arturo Menéndez, director general de Orden Público, le había exigido “*no hacer heridos ni prisioneros entre los sediciosos*”<sup>115</sup>.

Inicialmente, solo *La Tierra* y la prensa libertaria hicieron públicos los abusos policiales. Eduardo de Guzmán, que visitó Casas Viejas en compañía de Ramón J. Sender, planteó desde *La Tierra* serios interrogantes a la versión oficial. Su relato causó tal impresión que resquebrajó los cimientos del gobierno de Azaña. El reportaje fue publicado el 19 de enero y, en forma de serie, verá la luz los siguientes días hasta el 26 del primer mes del año. Las informaciones son confirmadas por distintas fuentes a varios diputados de izquierda, como Eduardo Ortega y Gasset, Eduardo Barriobero y Rodrigo Soriano. También los escaños de la derecha se interesaron mucho en el tema. Una comisión extraoficial, compuesta por Fanjul, Ortega y Gasset y Rodríguez Piñero visitó Casas Viejas los días 17 y 18 de febrero. Una Comisión Parlamentaria oficial, ratificó en todas sus partes las acusaciones formuladas por la extraoficial. El Gobierno tardó mucho en conocer la verdad de lo ocurrido, carecía de información precisa cuando el tema tomó estado parlamentario. El día 1 de febrero, el diputado radical socialista Eduardo Ortega y Gasset fue el encargado de abrir fuego. Varios diputados de la mayoría que apoyaba al Gobierno respondieron negando tajantemente los hechos:

El señor Ortega y Gasset: “-*En Casas Viejas no hubo ni un solo herido; fueron asesinados, rematados criminalmente. Vosotros gobernáis contra la ley o por leyes de excepción, y Nosotros decimos que ya es hora de que la República sea lo que hemos ofrecido*”. El señor Barriobero: “-*He puesto mi acta en el contri [sic] del salón, para que quien tenga que acusarme de la menor cosa por mi conducta pública o privada, la recoja y*

---

<sup>115</sup> Según las sesiones del juicio, transcurridas dos horas aproximadamente después del incendio de la choza del *Seisdedos* sin que produjeran agresiones ni se escucharan disparos, el capitán Rojas manifestó: “*Habría de hacer un escarmiento*”, y ordenó que se fueran registrando las casas del pueblo. De esta suerte son detenidos doce hombres y conducidos frente a la choza del *Seisdedos*. “*Al llegar allí, a la corraleta, los prisioneros hubo uno que miró al guardia muerto con insolencia y le disparé, e inmediatamente dispararon todos y cayeron los que estaban allí mirando al guardia, luego hicimos lo mismo con los otros, tal efecto, vide. Angosto Vélez, Pedro (2001): Op. cit. pág. 223; VV.AA.: En el Combate por la Historia; Avilés Farré, Juan (2006): Op. cit. pág. 225; Casanova, Julián: “Por la senda de la insurrección” (2012): Op. cit. pág. 177; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): Op. cit. págs. 566/ 568; De Madariaga, Salvador (1979): Op. cit. pág. 345; Rojas, Carlos (1973): Op. cit. págs. 212 a 215.*

*se la lleve”.*

Frente a las acusaciones de estos futuros colaboradores de García Oliver les respondió Manuel Azaña el 2 de febrero de 1933 que “*en Casas Viejas no ha ocurrido sino lo que tenía que ocurrir*”. Eduardo Ortega y Gasset leyó en las Cortes la declaración del capitán Rojas, ante la cual hubo que procesar al director general de Seguridad, Arturo Menéndez. Este dijo que había recibido órdenes concretas del ministro de la Gobernación Casares Quiroga. El debate en el Parlamento sigue hasta marzo. Entre los anarquistas la indignación resultó incontenible. Los sucesos se convirtieron en el exponente del salvajismo de la fuerza pública. El jefe del Gobierno gestionó mal la crisis y se mostró arrogante, en su preocupación por afirmar la autoridad del Estado. La CNT, en aplicación de su teoría de la demolición, sacó de aquellos hechos más que mártires para la causa<sup>116</sup>.

Casas Viejas fue la acción anarquista que más daño hizo a las estructuras del régimen republicano: el Gobierno queda totalmente tocado y con los días contados. Azaña perdió con lo sucedido toda la autoridad moral que había ganado tras haber desbaratado el golpe de Sanjurjo, el pasado verano de 1932. Indirecta, pero decisivamente, los sucesos de Casas Viejas influyen en la crisis del gobierno Azaña en junio de ese año y en la definitiva del mes de septiembre. El resultado es que el 19 de diciembre de 1933 hace su presentación ante las Cortes el segundo Gobierno presidido por Lerroux. Casi un año más tarde entrará la CEDA en los asientos del Consejo de Ministros. El 26 de mayo de 1934 Manuel Rojas fue condenado a un total de 21 años de prisión. El fiscal pedía para él 390 años de presidio, esto es, cadena perpetua. La causa eximente de obediencia debida no fue apreciada por los jueces. Rojas se concluyó, debió cometer el crimen más por un impulso del momento que por un plan premeditado. Igualmente, Arturo Menéndez hizo evidentes esfuerzos para evitar que se supiera lo ocurrido. García Oliver y demás extremistas de la CNT consiguieron gracias a los inventos de Casas Viejas su objetivo de desacreditar a la República burguesa<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* pág. 226/227; Bennassar, Bartolomé: *El infierno fuimos Nosotros. La Guerra Civil Española (1936-1942...)*, Taurus, Madrid, 2005, págs. 30 y ss.; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 141; Cortés-Cavanillas, Julián (1973): *Op. cit.* págs. 298/299; de Guzmán, Eduardo (1977): *Op. cit.* pág. 190; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 144/145; Federica Montseny escribió un artículo durísimo titulado “*El hambre de los buitres*”. El opúsculo publicado por el Comité Regional de Andalucía de la CNT, *Han pasado los bárbaros*; Nonoyama, Michiko (1979): *Op. cit.* págs. 24/25 y 30; Ramos, Tano: *El caso Casas Viejas, crónica de una insidia (1933-1936)*. Tusquets editores, Barcelona, 2012, pág. 144; los reportajes de Ramón J. Sender fueron publicados en *La Libertad* y recopilados bajo el título de “*Viaje a la aldea del crimen*”, Peirats, José (1971): *Op. cit.* vol.1, cap.3, VV.AA. *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Por la senda de la insurrección” (2012): *Op. cit.* pág. 178; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* pág. 78; preguntado a Pío Baroja, “- ¿Cómo considera usted el episodio de Casas Viejas?, el escritor respondió: - *Que una docena de aldeanos andaluces quieran instaurar el comunismo libertario, que no saben lo que es, pero con el que esperan salir de la miseria, es natural, y por eso no se puede matarlos*”; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Gérard, Brey y Maurice, Jacques: “Casas Viejas: reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933)” (1974): *Op. cit.* pág. 34; *La Tierra*, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 26 de enero de 1933; *La Época*, 1 de febrero de 1933, recoge la sesión parlamentaria de ese mismo día con referencia explícita a los sucesos de Casas Viejas denunciados por Eduardo Ortega.

<sup>117</sup> Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 238/239; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 166: Casas Viejas, no logró otra cosa que aterrar a la sociedad nacional y servir los intereses de las clases

Ante los sucesos, uno de los principales líderes del cenetismo valenciano moderado, Domingo Torres, estaba fuera de sí. Asimismo, Peiró señaló que “*los hechos habían demostrado, una vez más, que la vieja teoría de la acción de minorías audaces sólo conducía al desastre*”. El choque del 8 de enero propiciado por la FAI, al igual que los sangrientos sucesos paralelos en Casas Viejas, terminó para siempre la paciencia de los sindicalistas que estaban hartos de las aventuras revolucionarias estériles y sin sentido. Las huelgas traían nuevos presos; los encarcelamientos provocaban nuevas huelgas en favor de su liberación. A mediados del verano de 1933 había unos nueve mil militantes de la CNT-FAI detrás de las rejas. En vez de amnistía, hubo más detenciones el 24 de julio, por creer el gobierno que los anarquistas eran parte de un complot organizado de acuerdo con la derecha antirrepublicana. En respuesta a dicha decisión, la CNT dio un mitin en la plaza de toros Monumental de Barcelona donde se congregaron sesenta mil cenetistas para protestar contra la represión de la conjunción azañista, permitida por los socialistas<sup>118</sup>.

La iniciativa en la teorización y puesta en práctica de la gimnasia revolucionaria tiene en esos momentos a Juan García Oliver como su máximo representante, pese a reconocer él mismo las carencias técnicas, materiales y organizativas de las insurrecciones. Propugnaba una acción colectiva frente a violencia individual. La aplicación práctica de la táctica, que se acordó en el Congreso de 1931 obligaba a estar atentos para evitar ser instrumentalizados por socialistas y comunistas, tal y como sucedió en Asturias o Cataluña en 1934. Hay mucha crítica del periodo y posterior por

---

conservadoras; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* pág. 58; Peña, José (2007): *Op. cit.* págs. 244/245: La revista *Gracia y Justicia* denominaba al presidente del Consejo “*Don Manuel Azaña y Díaz de Casas Viejas*”. Las derechas montaron prácticamente toda la campaña electoral de 1933 en base a los sucesos de Casas Viejas; Ramos, Tano (2012): *Op. cit.* pág. 25: cuando fue juzgado, en mayo de 1934, Manuel Rojas Feigenspan llevaba ya un año y dos meses en prisión preventiva; *Op. cit.* págs. 62, 290 y 333: llegado el momento de enjuiciar los hechos, *La Tierra* informaba que las derechas quieren salvar a Rojas. No fue así, pero el fallo judicial inicial de la Audiencia Provincial de Cádiz se anuló por una cuestión de forma y mandó el Tribunal Supremo que el juicio se repitiera. Cuando la Audiencia se disponía a juzgar de nuevo a Rojas el caso Casas Viejas se había desinflado tanto que ni un solo periódico de Madrid desplazó a periodista alguno para cubrir el juicio. Ni la anunciada presencia de Azaña movilizó a la prensa. En ese momento, a mediados de 1935, la CEDA de Gil Robles gobernaba con el partido de Lerroux, y a la prensa republicana tampoco le interesaba un asunto que tanto daño había hecho al régimen. Finalmente, en un recorrido inverosímil de la sentencia, el Tribunal Supremo revocó la dictada en junio de 1935 por la Audiencia Provincial de Cádiz, fallando el 23 de enero de 1936 que los fusilamientos de la corraleta de *Seisdedos* eran homicidios, no asesinatos. También que Rojas había obedecido órdenes superiores al matar a doce vecinos de Casas Viejas detenidos en sus casas, aunque había interpretado extensivamente las órdenes. De ahí que la exigencia de obediencia debida fuese incompleta: los magistrados no absolvían al capitán Rojas, sino que optaban por la pena mínima. Un año de prisión por cada homicidio. Con la aplicación de la regla del triple de la pena más grave en caso de varios delitos en el mismo acto, Rojas era condenado tan solo a tres años de cárcel. Rojas quedó en libertad en marzo de 1936 al cumplir los tres años que le imponía el Supremo. En julio de 1936 se unió a los golpistas en Granada, participando activamente en la represión.

<sup>118</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 102/103 y 106/107; CNT, 9 de enero, de 1933: “*Esa no es nuestra revolución*”; *La Tierra*, 28 de febrero de 1933, se plantea, respecto a la proyección que tuvieron los sucesos de Casas Viejas en el Parlamento, “*qué ocurre con los luctuosos hechos que se han producido en la Jefatura de Policía en Barcelona, los cuales llevan camino de quedarse sin sanción.*” De ahí que se pregunte Joan Peiró: “*¿Qué va a quedar del expediente que se instruye por el palizón que unos esbirros dieran a García Oliver y otros detenidos en la odiosa mansión de la Vía Layetana?*”



los aspectos controvertidos de la trayectoria de García Oliver, tachado por entonces de aventurerismo, subrayando que la gimnasia revolucionaria debilitó a la CNT. A pesar del fracaso, las dos insurrecciones habían logrado su propósito: situar en el centro de las preocupaciones del sindicato cenetista la idea del comunismo libertario<sup>119</sup>.

La opinión de José Peirats sobre las medidas revolucionarias de 1932 y 1933 fue muy crítica. Desde un punto de vista estratégico las calificó de catastróficas.

*“No había un plan, faltaron los medios para una lucha seria y nos limitamos a atacar en las zonas pobladas. Nos hicimos enemigos de la pequeña burguesía a la que aterrorizamos. Además, muchos de los que lucharon por el comunismo libertario no creían que pudiera ser implantado con un simple golpe de audacia. Salimos a las calles por amor propio, no por convicción”.*

Después de la revuelta de enero de 1933, según Peirats, se pidió al grupo *Nosotros* que asistiera a una reunión para explicar su conducta. *“García Oliver, Aurelio Fernández y yo no podemos recordar quién más asistió a la reunión. Ellos sostuvieron que, aunque no pertenecían a la organización, habían decidido participar por deferencia, por nada más. Convocamos, a García Oliver y a los otros, porque habían viajado a Madrid para hablar con Lerroux. Su respuesta fue que accederían a acudir por cortesía, pero que no se sentían obligados a darnos explicaciones sobre sus actividades. Esto debió ocurrir durante la primavera de 1933”*<sup>120</sup>.

A mediados de marzo, por el juzgado especial encargado de la instrucción de los sumarios derivados de la huelga de ebanistas, se dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los directivos del Sindicato del ramo de la madera Antonio Ortiz Ramírez, Manuel Hernández Rodríguez, Antonio Vidal Dalmau y Gregorio Jover Cortés. Se les acusó de haber organizado los actos de violencia y sabotaje contra varias ebanisterías. A dos de ellos se les detuvo cuando descendían de un taxi, en el que transportaban 29 pistolas. El propio Juzgado dispuso la detención de los restantes miembros de aquella directiva<sup>121</sup>.

En el mes de julio se publica el libro *ESPAÑA 1933 (La barbarie gubernamental)*, una exposición real y sangrante del movimiento revolucionario del 8 de enero en diferentes pueblos de España, relatada por los protagonistas o espectadores de los hechos. *“No tiene autor personal. Es un libro escrito por el pueblo”* y para el pueblo. Federico Urales, J. García Oliver, Antonio Ortiz, Juan Argerich, Manuel Pérez, Julián Martínez, Miguel P. Cordón, Diego R. Barbosa, A. Valdés, Federica Montseny y

---

<sup>119</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* págs. 68 a 70; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 149.

<sup>120</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 144 y 158; VV.AA.: *El movimiento libertario español* (1974). José Llop: Carta de Peirats a Frank Mintz, 7 de junio de 1985.

<sup>121</sup> *La Vanguardia*, 18 de marzo de 1933.

“numerosos camaradas más hacen una descripción desnuda, horripilante, de la repercusión de la revuelta anarquista” en Barcelona, Tarrasa, Sarrià-Sant Joan de Vilatorrada, Llérida, Sallent, Ribarroja, Bugarra, Pedralba, Bétera, Valencia, Arcos de la Frontera, Medinaceli, Tabernes de Valldigna, Casas Viejas, etc<sup>122</sup>.

A finales del verano, el 8 de septiembre la candidatura gubernamental quedó en minoría. La crisis del radical-socialismo hizo que el presidente de la República pasara finalmente el poder a Martínez Barrio, quien declaró disueltas las Cortes y convocó elecciones generales. La campaña abstencionista desencadenada en las elecciones de noviembre por la CNT y la FAI resultó decisiva en los resultados. Un sistema electoral que favorecía a las grandes coaliciones dio a la derecha las elecciones. Los resultados fueron desastrosos para el PSOE y para los republicanos de izquierda. Reconocido el derecho al voto de las mujeres, la primera vez que pudieron ejercerlo fue en las elecciones generales celebradas el 19 de noviembre de 1933. La CNT desató una activa propaganda a favor de la abstención, postura que respondía a la tradicional coherencia libertaria. La abstención aumentó en los distritos obreros y campesinos no sólo por efecto de la propaganda antipolítica de la CNT, sino también como reflejo del descontento popular con un régimen y unos partidos que habían defraudado a la clase trabajadora. Esa pérdida de 600.000 o 700.000 sufragios facilitó en diversas circunscripciones el triunfo de las derechas (la Lliga triunfó sobre la Esquerra inclusive en Barcelona), con un porcentaje abstencionista del 32 por ciento en el conjunto del Estado, y del 40 por ciento en Cataluña. La época de dominación de las izquierdas había terminado. La derecha no tenía que recurrir a un golpe de estado para tomar el poder. Lo ganaba respaldada por la legalidad de las urnas<sup>123</sup>.

Mediado octubre la prensa recoge las Vistas de causas en la Audiencia. Ante el Tribunal de la Sección Segunda compareció Juan García Oliver, acusado de amenazas. Según el informe del fiscal, el procesado, el día 29 de noviembre de 1931, al pronunciar un discurso en un mitin que se celebró en el *Teatro del Bosque*, profirió frases amenazadoras para el gobernador civil. El representante del Ministerio público solicitó para García Oliver la pena de un año y un día de presidio correccional y la multa de quinientas pesetas, y el letrado defensor la absolución. Ese mismo día otro fiscal

---

<sup>122</sup> *Tierra y Libertad*. Suplemento nº 12, julio de 1933, págs. 43/44.

<sup>123</sup> Bolloren, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989, págs. 335/336; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 39; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 54/55 y 58; de Guzmán, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 244/245: “Orobón Fernández defendió la abstención confederal en las elecciones de noviembre -criterio que yo, personalmente, estimaba erróneo por hacer poco menos que inevitable la victoria de las derechas”; de Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* pág. 318; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 24/25; Peña, José (2007): *Op. cit.* pág. 240: la medida adoptada respecto al voto de la mujer fue refrendada por las Cortes Constituyentes españolas el 9 de diciembre de 1931 en una votación reñidísima en la Cámara, 160 contra 121 votos. Votaron a favor los socialistas, la derecha y la Agrupación al Servicio de la República. Las restantes fuerzas de la cámara en contra; Preston, Paul (1991): *Op. cit.* pág. 295; VV.AA.: *El movimiento libertario español*. Brey, Gérard y Maurice, Jacques: “Casas viejas: reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933)” (1974): *Op. cit.* pág. 38: en la provincia de Cádiz el 62,7 % de los electores se abstienen siguiendo las consignas de la CNT; a mayor abundamiento *vide Tierra y Libertad*, 15 de septiembre, 27 de octubre y 10 de noviembre de 1933.

denunció la edición del diario *Solidaridad Obrera* correspondiente al día 16. Por orden del Juzgado de guardia la edición fue recogida. La presión gubernamental parecía implacable<sup>124</sup>.

Tras diez meses entre rejas fueron puestos en libertad provisional a primeros de noviembre 12 de los sindicalistas procesados con motivo de los actos del 8 de enero, mediante la fianza de 7.000 pesetas. Entre los excarcelados se encontraba Juan García Oliver, detenido desde entonces. Una vez liberado, García Oliver estuvo trabajando como camarero en un café de la plaza de España, llamado popularmente *La Pansa*. Fechas antes, en un pleno de Regionales de la CNT en Madrid en octubre, ante la posibilidad de un vuelco parlamentario, varias delegaciones habían exigido que se adoptase cuanto antes la solución revolucionaria. La derecha, mediando la victoria electoral de noviembre, amenazó con lanzar un asalto de envergadura sobre los logros sociales del bienio reformador. En consecuencia, el Comité de Defensa Nacional nombró un comité revolucionario para planificar y coordinar la siguiente revuelta. Sus miembros eran Joaquín Ascaso, Durruti, el reusense (según García Oliver, se unió al comité en contra de la opinión del resto), Cipriano Mera y el doctor Isaac Puente<sup>125</sup>.

Sin embargo, en el subsiguiente Pleno Regional de Cataluña, que había de dar luz verde a la insurrección de diciembre de 1933, por primera vez dejó de reinar la unanimidad en el grupo *Nosotros*. García Oliver disintió de la línea insurreccional que propugnaban Ascaso y Durruti. Consideraba que la acción era muy precipitada, siendo necesario disponer de una organización paramilitar de la que se carecía. Convaleciente de la derrota de enero, dudaba de la conveniencia del golpe. Severino Campos nos relata las conflictivas relaciones que se mantenían dentro del grupo *Nosotros*. en una reunión que se celebró en el Ateneu Libertario del Clot -en el interregno del gobierno Martínez Barrios del otoño de 1933-, estando presentes Campos, Aurelio Fernández, Ascaso y Durruti, e informando en la sesión García Oliver, este arremetió contra el leonés, el cual, y “*en la medida que Oliver hablaba, Durruti se iba sorprendiendo y molestando*” cerrando el turno de su compañero con un puñetazo en la mesa y un ¡Basta ya! entre lágrimas. “*Ascaso se dirigió a García Oliver y con la mano en el hombro le dijo: mira lo que dices, como lo dices y donde lo dices; ya sabes de lo que somos capaces*”. No continuó la reunión, “*no obstante que en la despedida Oliver y Durruti se dieron un abrazo*”.

Durruti y otros anarquistas conocidos se desplazaron a Zaragoza para coordinar el movimiento, que fue casi exclusivamente un asunto aragonés y riojano. La insurrección estalló el 8 de diciembre, fecha de la apertura de las Cortes. El foco de la insurrección en Cataluña se situó en la Torrassa-Coliblanco durante los días 8 al 12 de

---

<sup>124</sup> *La Vanguardia*, 17 de octubre de 1933.

<sup>125</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 112 a 114; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 151; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 157: desde los días 28 a 31 de octubre de 1933 tuvo lugar en Madrid un Pleno Nacional de regionales de la FAI; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 361/362; *La Libertad*, 9 de noviembre de 1933; *Solidaridad Obrera*, 10 de noviembre de 1933; Preston, Paul (1991): *Op. cit.* pág. 301.

diciembre. Los hechos adquirieron mayor gravedad en varias localidades de Huesca, Teruel y la Rioja, así como en puntos aislados de Extremadura, Andalucía y la cuenca de León. Las autoridades actuaron contundentemente y el 15 de diciembre la insurrección se había apagado, dejando un saldo de casi cien muertos e innumerables heridos. No hubo detenciones, por el momento, en lo que se refirió al grupo *Nosotros*. Ante este nuevo fracaso los dirigentes sindicalistas más moderados, que habían sido expulsados de la CNT, reaccionaron con dureza, desautorizando dichas iniciativas por encontrarlas totalmente fuera de lugar<sup>126</sup>.

### 3.4 - DEL BIENIO SANTO AL BÉ NEGRE -1934-1935-

*“Una noche, fuimos llevados a la Cárcel Modelo un grupo de detenidos desde los calabozos de la Jefatura de Policía; entre ellos iba también Juan García Oliver. Los guardianes se hacían cargo de los recién llegados y los vi cuchichear vivamente entre ellos. ¡Vino García! ¡Vino García! Pero no lo hacían con aire hostil, sino con simpatía y respeto. Dispuestos a cualquier ayuda que les pidiese: llevar un recado a la calle, pasar una carta a escondidas. Aquel privilegio había sido conquistado con no pocos sacrificios. Una noche se me anunció que sería puesto en libertad; un lustro antes esas liberaciones en la noche entrañaban riesgos mortales. García Oliver quedaba todavía dentro y en una de sus explosiones temperamentales causó un estruendo en su celda arrojando los platos y demás utensilios contra la puerta de la celda. Acudieron los guardianes a calmarlo, más que como guardianes, como amigos. Lo trajeron a mi celda y procuré también tranquilizarlo.*

*-¿Me van a dejar aquí?*

*Le aseguré que no lo olvidaríamos los que salíamos libres aquella noche.*

*Los guardianes lo recibían como a un familiar y elegían para él el mejor jergón”<sup>127</sup>.*

Respecto al periodo 1934-1936 y los acontecimientos que desembocaron en los sucesos de octubre, caracterizados por el nulo apoyo cenetista en gran parte de las regiones donde se produjeron los hechos (salvo en la misma Asturias, agrupados con el resto de fuerzas revolucionarias bajo las siglas UHP), incluyendo Cataluña, tampoco se

---

<sup>126</sup> Aróstegui, Julio (2012): *Op. cit.* pág. 179; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 115; Campos Campos, Severino (2006): *Op. cit.* págs. 124/125; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 171; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 434; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 363/364; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* págs. 65 a 67 y 82; CNT, 3 de noviembre de 1933, donde se resumen las determinaciones del Pleno Nacional de regionales, en el que se había adoptado tanto la estrategia abstencionista electoral como los posibles movimientos insurreccionales.

<sup>127</sup> Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* pág. 192.

explaya García Oliver en sus memorias, despachándolos en 16 páginas. Hay que hacer ver que, tras la insurrección de diciembre de 1933, la CNT estaba sumergida en una profunda crisis, escindida y sin apenas recursos. Suspensiones de prensa, cierre de Sindicatos, multitud de encarcelados. Abundaban los críticos que pedían más organización y disciplina y menos acciones supuestamente revolucionarias vinculadas a las “*minorías audaces*”, y eso le enfocaba directamente a él, por lo que el reusense prefiere pasar de puntillas esos años en las memorias editadas por Ruedo ibérico. Sólo particulariza en dos detalles: la posible colaboración en el movimiento revolucionario de octubre y el espinoso tema del abstencionismo electoral por parte cenetista en las elecciones de febrero de 1936.

Ejerciendo al comenzar 1934 Francisco Ascaso secretario del Comité regional de la CNT catalana, estaban incorporados al mismo Durruti y García Oliver, los cuales, igualmente, pertenecían al Comité de Defensa Confederal de Cataluña, lo que a fin de cuentas significaba no rendir a nadie cuenta de lo que se hacía allí en materia de preparación revolucionaria. Largo Caballero encomendó a sus contactos catalanes, Rafael Vidiella y Vila Cuenca, presidentes de la UGT y del PSOE en Cataluña, respectivamente, a fin de sondear la posible intervención de la CNT en la acción revolucionaria que intentó cuajar en octubre de 1934. Tras el tibio contacto inicial y una frustrada cita con Largo Caballero la CNT decidió dejar a un lado la colaboración, puesto que Largo había celebrado una entrevista con Companys, al margen de la CNT, en la que el dirigente catalanista indicó a Largo “*que para nada necesitaba a la CNT; con su sólo prestigio podía levantar a todo el pueblo de Cataluña*”<sup>128</sup>.

Sin perjuicio de las rencillas con Largo y los catalanistas, la publicación *Mundo Gráfico* destaca a primeros de año el nombramiento de Lluís Companys como President de la Generalitat tras la muerte de su antecesor, Maciá. También recoge el reportaje “*Los misterios de la FAI*”, un artículo especialmente ilustrado referente a la FAI, a la que señala como una mera recaudadora de fondos. La CNT es aún la entidad proletaria de más poder en Cataluña, con un total de 290.000 afiliados. Sin embargo, su decadencia es evidente. La tirada de *Solidaridad Obrera* no alcanza a veinte mil ejemplares. En la actualidad, el poder de los conocidos agitadores Durruti, Ascaso, García Oliver -indica la publicación-, “*ha perdido mucho de su autoridad, porque los anarquistas no pueden admitir que sus directivos sean demasiado conocidos por la Policía, ya que ésta los inutiliza ante cualquier peligro, deteniéndoles y dejándoles fuera de combate*”. A tal efecto acompaña un reportaje fotográfico en el que aparece, entre otros, un jovencísimo García Oliver, al que se tacha como uno de los anarquistas más peligrosos. El reusense no parece hacer caso de la prensa: la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona organizó un mitin pro-amnistía a mediados de febrero en la plaza de toros Monumental de Barcelona, en el que toman parte como oradores

---

<sup>128</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 154/155, y para la cronología 1934-1936, págs. 155 a 171; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* pág. 182/183.

Francisco Ascaso, Pérez *Combina* y Juan García Oliver, que siempre solía cerrar los actos<sup>129</sup>.

A principios de 1934, el meollo de la controversia dentro del movimiento anarcosindicalista español era el de si convenía o no levantar un frente obrero único en contra del fascismo. A tal efecto, el 28 de marzo de 1934 se llegó a la primera Alianza Obrera (UGT-CNT) cerrada en Asturias. Sin embargo, la única huelga de larga duración con los dos sindicatos unidos se produce en Zaragoza en marzo de 1934. En Cataluña los noticiarios recogen la preocupación existente en Barcelona por la ola de atracos que se daba por esas fechas. El hallazgo a fines de marzo de importantes documentos por la policía permitió realizar diversos arrestos: Entre los detenidos se encuentra “*un individuo apellidado Piera Bombill, que fue lugarteniente del célebre García Oliver. En el mes de enero del pasado año fue detenido, juntamente con su jefe. Después quedó en libertad y formó banda aparte, tomando participación en varios atracos, entre ellos uno cometido en Valencia*”. Políticamente hablando, en el mes de abril, a consecuencia de la publicación en *La Gaceta* de la Ley de Amnistía, se produjo la dimisión del segundo gobierno de Lerroux, siendo sustituido por el radical Ricardo Samper el día 28. De resultas de la crisis del partido radical de Lerroux, el ala izquierda del mismo se segregó, fundando el Partido Radical Demócrata, liderado por Martínez Barrio<sup>130</sup>.

Ese mes de abril García Oliver es enviado vuelta de nuevo a la cárcel, esta vez por poco tiempo, apenas un mes. Tenemos constancia de ello gracias a un artículo escrito desde la prisión celular de Barcelona (la Modelo) con fecha 7 de abril, publicado en la prensa afin. Es de destacar que el mismo, que tituló “*Represión en Cataluña: La vejez del Estatuto. El Orden público. -La ley de L’Opinió. Prisiones gubernativas en masa. El auto, el timbre, el reloj y las dos palabras. -¡Aire!*” no aparece entre las crónicas carcelarias insertas en el *Apéndice* incorporado por José Martínez al *El eco de los pasos*<sup>131</sup>.

Según el reusense, a finales de abril, diversos complicados en los sucesos del 8 de enero de 1933 fueron beneficiados por la precitada Ley de Amnistía. Pasó al fiscal para su informe el sumario instruido por el Juzgado nº 5 por los sucesos con motivo de la intentona anarcosindicalista. Al informar favorablemente el fiscal les fueron aplicados los beneficios de la reciente ley a diversos procesados, entre ellos Juan García Oliver, el cual se encontraba preso en esos momentos. Nada más en la calle, vuelve a implicarse en labores de propaganda. La primera semana de mayo, una caravana de automóviles organizada por *Solidaridad Obrera* se desplazó a Zaragoza, ciudad en la

---

<sup>129</sup> *Mundo Gráfico*, 10 de enero de 1934; *La Tierra*, 9 de febrero de 1934; *La Vanguardia*, 10 de febrero de 1934.

<sup>130</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 122/ 123 y 144; Márquez Hidalgo, Francisco (2012): *Op. cit.* pág. 76; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 63 y ss. para el pacto de la CNT y UGT en Asturias y págs. 67 y ss. para la insurrección de octubre; *praeterea*, para las citadas detenciones, *vide La Libertad*, 31 de marzo de 1934.

<sup>131</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 140 y ss. para el *Apéndice*, incorporado a posteriori por la editorial; *La Tierra*, 7 de abril de 1934, para el citado artículo.

cual se había declarado huelga general. Entre la Comisión organizadora se encontraba el diputado ugetista Bruno Alonso, así como los cenetistas Eusebio Carbó y Juan García Oliver. La idea era que los hijos de los parados zaragozanos se embarcaran en autobuses a distintas ciudades (Barcelona, Lérida, Madrid) con objeto de librarlos de las amenazas de hambre que sufría el proletariado en huelga. Inicialmente, el gobernador de Zaragoza prohibió que los niños montaran en los autobuses ya dispuestos para partir, pero ante las protestas desatadas, y “*tras previa consulta al presidente del Consejo de Ministros, señor Samper*”, pudo realizarse la iniciativa, la cual tuvo gran repercusión en la prensa nacional a modo de propaganda<sup>132</sup>.

El 9 de mayo de 1934 se produjo una entrevista entre el presidente de la Generalitat con los libertarios Sanz, Isgleas, García Oliver y otros delegados de la Confederación Regional catalana de la CNT. En ese sentido hay que apuntar, según indica Abel Paz, que se había producido un distanciamiento entre Durruti y los dos otros integrantes del *Trio de la Benzina*. La entrevista giró en torno a diversas cuestiones, una de ellas la larga serie de quejas que la CNT planteó al gobierno autonómico catalán por al trato que les daba. Empiezan los anarquistas a colocarse en la diana de la prensa satírica y humorista, en especial la prensa conservadora catalana y sus afines, los cuales destilaron veneno contra los ‘*murcianos de la FAI*’ cargando expresamente las tintas y creando una imagen que en absoluto se correspondía con la realidad. Así, el rotativo humorístico *El Bé Negre* recogía a grandes titulares a mitad del mes de mayo que “*la FAI amenaza a la Generalitat con no hacer la revolución si no se lo permiten*”. Veámos una muestra del tenor referenciado en el artículo “*A la hora de los discursos*”.

—“*Bé -digué el senyor Company-. Vostés diran.*

—*Excelentísimo señor Presidente -digué aleshores el senyor García Oliver-. Hacía mucho tiempo que tenía en mi corazón el vivo deseo de estrecharle en mis brazos, pero mis muchas ocupaciones me lo habían impedido hasta ahora. Aprovecho, pues, esta ocasión para subsanar esta deficiencia. La FAI viene hoy a reconocer... reconocer...*

—*De facto -apuntá el senyor Carbó-*

—*Eso es, de facto, la Generalidad, de manera espontánea, y es por esto que nos creemos con derecho a tratar con ustedes de potencia a potencia. Poco a poco los países van reconociendo los nuevos estados. Ya casi nadie queda por reconocer la URSS. ¿Por qué hemos de ser nosotros menos? 0, ¿es que tenemos menos letras? Y ca! La URSS no tiene más que cuatro; nosotros tenemos nueve, a saber: CNT, FAI y AIT. Y en cuanto a números, no tiene más que salir su excelencia al balcón y verá los que lleva nuestro auto fantasma, y no es más que uno. Salga, salga al balcón y lo verá.*

---

<sup>132</sup> *La Tierra*, 7 de mayo de 1934, para la participación de García Oliver en los actos de Zaragoza; *La Vanguardia*, 28 de abril de 1934.

—*Es por esto -continúa el señor García Oliver- que creemos que hemos de ser tratados con más consideración de la que lo es la específica en Cataluña por este trato de burgueses separatistas que son todas VV. EE., cuyos hígados, con todo el respeto debido a las autoridades, nos comeríamos si pudiésemos.*

—*I qué volen? -preguntá Companys-*

—*Queremos iguales condiciones que en el resto de España. Aquí no se puede vivir, ni fabricar bombas, ni hacer huelgas de cuarenta y cuatro días, ni dedicarnos al atraco más modesto e idealista.../... ”<sup>133</sup>.*

Chanzas aparte, a principios de junio de 1934, en un clima de abierta lucha social comenzó una huelga general de campesinos que duró hasta finales de mes, afectando a la mayoría de las provincias del país. Como resultado de los choques mantenidos resultaron 13 muertos, decenas de heridos y unos 7.000 detenidos. En consecuencia, se anuncia la celebración el día 17 de junio de 1934 de un grandioso mitin organizado por el Comité pro-presos de Levante en la plaza de toros de Valencia, participando en el mismo Domingo Germinal, José Rodríguez Olázabal -al que presentan como abogado de la CNT- y Juan García Oliver. El mitin, organizado por la CNT como acto de propaganda en defensa de los campesinos de Bugarra procesados y otros muchos detenidos, detecta la presencia de numerosa fuerza pública, celebrándose sin incidentes. Olázabal se cayó del acto, por lo que fue sustituido por el compañero Miguel. En segundo lugar habló García Oliver, el cual, tras el obligado saludo a los trabajadores de Levante, aludió a la sañuda persecución de que estaban siendo objeto en Cataluña los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo, y en particular los militantes de la Federación Anarquista Ibérica. Expuso la trascendencia del 8 de enero en la revolución española. Exaltó los hechos de Casas Viejas y Bugarra, de los que, precisó, “*no tenía el menor inconveniente en hacerse responsable de lo ocurrido en Bugarra*”. A tenor de la prensa, García Oliver hizo un canto “*a la epopeya gloriosa de los campesinos españoles*”, destacando la personalidad de *Seisdedos*. Desglosó el significado del Código Penal en relación con los delitos de rebelión, sedición y atestado a la fuerza pública; comparó lo ocurrido en el pueblo de Levante con el hecho histórico de Fuenteovejuna. Dijo que “*el delito -si existe- es por parte de la autoridad, que tomó por la violencia lo que los campesinos conquistaron sin una gota de sangre*”. Terminó su discurso haciendo alusión de la división que existe entre el proletariado de Cataluña. Mencionó, uno por uno, “*todos los partidos políticos y organizaciones sindicales que*

---

<sup>133</sup> Marín i Silvestre, Dolores (2006): *Op. cit.* pág. 130 y ss. trata de la anatemización creada en los años treinta por la prensa burguesa, catalanista y de derechas sobre la figura del charnego o paleta que, procedentes de Murcia, Almería o Cáceres, caen como lumpen en brazos de los libertarios de la CNT y de la FAI nada más pisar Barcelona; igualmente *vide* Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 37, en lo que respecta a la inmigración charnega. Barcelona fue el destino preferido de los murcianos que emigraron en el primer tercio del siglo. La población murciana junto con la almeriense era la quintaesencia del inmigrante proletario recientemente llegado a la ciudad. En la década de los veinte, cerca de un 60% del total de la emigración de la provincia se dirigió a Barcelona; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 387 y ss.; *El Bé Negre*, 14 de mayo de 1934; *La Voz Confederal*, 2 de junio de 1934.



*conviven separadamente en Barcelona. De esta forma -afirmó- no podrá existir nunca el frente único*". Durante su discurso, y al finalizar el mismo, *"por la emoción que puso al hablar, fue calurosamente aplaudido por la militancia asistente"*, a tenor de las crónicas de la época<sup>134</sup>.

No fue la de Levante la única gira que realizó García Oliver fuera de Cataluña. A mitad del mes de julio el reusense y Francisco Carreño acudieron a la isla de Menorca, realizando actos de propaganda y conferencias los días 14, 15 y 16 en Mahon y Alayor. A tenor de lo recogido en la prensa, García Oliver mitineó sobre la necesaria presencia de la Confederación detallando la ayuda que los grupos anarquistas prestaban a los trabajadores, al contrario que los comunistas de Rusia, *"demostrando que allí no existe el verdadero comunismo, pues los trabajadores y campesinos deben de trabajar para mantener a los burócratas"*. Esta parte de su intervención fue contestada por un asistente del PCE y respondida, a su vez, por el implacable polemista que era García Oliver, hasta el punto que el susodicho sujeto no volvió a estrados a seguir con la discusión. Otro de los puntos a destacar en sus mítines menorquinos fue el concepto de *sus tácticas de lucha por medio de la acción directa, que no es más que la lucha directamente planteada entre el capital y el trabajo*". En otra de las jornadas repitió una conferencia ya ofrecida en diversas ocasiones sobre el paralelismo de la vida de Sócrates y Jesucristo, *"la cual tuvo una muy buena acogida por parte de los oyentes"*<sup>135</sup>.

Tras un verano especialmente caluroso, en el mes de agosto la publicación madrileña *La Tierra* glosa a grandes titulares en su reportaje *Solidaridad Obrera, alma y corazón de la organización confederal* un artículo denominado *"La verdad sobre Cataluña. Durruti, Carbó, Ascaso y García Oliver, cuatro tipos representativos"*. Sobre el reusense, firmado por el propio director del diario, Salvador Cánovas Cervantes destaca de él que es

*"otro tipo acabado del místico revolucionarlo y racial; nació en Reus, aunque sus apellidos tienen muy poco de catalanes. Desde muy Joven luchó en Barcelona en los grupos anarquistas. Durante el terrorismo, supo defender la vida a tiro limpio. Más tarde, cuando la Dictadura llegó, fue detenido, acusado de preparar un atentado contra Alfonso de Borbón. Condenado, marchó al presidio de Burgos. En Burgos, y antes en Pamplona, recibió varias palizas por no quererse doblegar. Cuando vino la República salió en libertad. Desde entonces ha sido detenido varias veces. Una de ellas, la noche del 8 de enero de 1933, recibió una paliza tan horrorosa que estuvo varios días en grave estado de salud. Los golpes no han quebrantado su ánimo, pero han debilitado su cuerpo. Sin embargo, trabaja. Lo mismo que Ascaso. Hasta ahora trabajó en el ramo textil. Él puede tener otra ocupación mejor.*

---

<sup>134</sup> *La Tierra*, 14 y 17 de junio de 1934.

<sup>135</sup> *Fructidor*, 28 de julio de 1934.

*García era camarero. Cuando salió de presidio tuvo puesto en las mejores casas de Barcelona. Allí ganaría doble que en la fábrica con menos trabajo. Pero tendría que trabajar por las noches. García abandonó el café y marchó a la fábrica. Trabajando de noche no podría estar en contacto con los trabajadores, no podría luchar por la revolución con mítines y conferencias. En la fábrica se comienza temprano, pero se acaba a las cinco de la tarde. García marchó a una fábrica textil. Durante unos meses dio un número enorme de conferencias en los Centros Obreros. Un día a un amigo hubo de decirle: -“Durante el tiempo que estuve en presidio nadie se acordó de mí más que mi madre. Trabajando de camarero, yo podría ayudarla, ahora que lo necesita. He preferido ir a la fábrica. No ayudaré a mi madre, porque aquí gano escasamente para comer. Pero podré ser útil a la causa de la revolución”*<sup>136</sup>.

Es posible que el artículo de Cánovas se debiera a la detención de significados sindicalistas pocos días antes. Varios agentes de la brigada de Investigación Social, acompañados de guardias de Asalto, registraron el 8 de agosto a numerosos individuos destacados del ramo fabril que fueron seleccionados en las fábricas donde trabajaban con motivo de la pasada huelga, y que pertenecían a la FAI. Los registros, al parecer, dieron resultado negativo. A continuación, la Policía procedió a la detención en sus domicilios de 35 individuos, que fueron llevados a la Comisaría general, donde ingresaron a disposición del comisario. Se les suponía relacionados con la organización que existe para la comisión de actos de sabotaje. Entre ellos se encontraban los sindicalistas hermanos Ascaso (Francisco y Domingo), y García Oliver, que, destaca la prensa, “*tuvo una intervención preponderante en los sucesos del 8 de enero*”. El reusense se lamentó de la detención, que le impidió marchar ese mismo día a Madrid, donde iba a encargarse, especialmente designado para ello, de la dirección del periódico *CNT*<sup>137</sup>.

Nada más ser puesto en libertad, pues fue breve el arresto, García Oliver se desentendió de la cuestión revolucionaria socialista y se dirigió a Madrid en el verano de 1934 como miembro de la redacción del diario *CNT*, órgano del Comité nacional, participando en aquel equipo de redactores Liberto Callejas, Horacio Prieto, José Ballester, Sofía Saornil y el propio reusense. Su presencia en la redacción se debió a que, por sus amplios conocimientos jurídicos, colaborase en la campaña del periódico respecto al reciente Decreto de Amnistía concedido por el Gobierno conservador de Lerroux, cuya parte explicativa, en concreto “*a la que se atenían las Fiscalías de las Audiencias Provinciales para retardar la puesta en libertad de bastantes compañeros condenados o por condenar*”, era ciertamente confusa, según nos relata en *El eco de los pasos*. Se lograron parcialmente los objetivos, aunque los acontecimientos de Asturias

---

<sup>136</sup> *La Tierra*, 4 de agosto de 1934; a mayor abundamiento *La Tierra*, 11 de agosto de 1934, para el texto consignado *ut supra*.

<sup>137</sup> *La Libertad*, 10 de agosto de 1934.

truncaron al poco la presencia de García Oliver en la capital de España. A tenor de Federica Montseny fue enviado a Madrid más de apagafuegos que con el fin de estimular la rebelión.

Nos relata el reusense la visita del secretario del Comité nacional Miguel Yoldi a fin de consultar a la redacción de *CNT* consejo sobre el posible levantamiento revolucionario que se masticaba, suceso que narra en *El Eco*, en breves páginas, tanto en lo que respecta al planteamiento revolucionario frustrado en Asturias como a lo acontecido en Barcelona, que según él fue “*de comedia*”. En su fuero interno, García Oliver pensaba respecto a la iniciativa que los socialistas les habían dejado antes en la estacada y, ante esa actitud y la falta de preparación, era un suicidio apoyarles<sup>138</sup>.

A consecuencia de la caída del gabinete Samper el 4 de octubre, accede nuevamente Lerroux a su tercer gobierno, en el que incluyó tres ministros de la CEDA. Como respuesta a dicho movimiento la izquierda planteó un paro general en todo el país y desató el 6 de octubre una intentona revolucionaria, especialmente en Asturias, donde los mineros dominaron diversas cuencas y avanzaron hacia la capital de la provincia. Igualmente, los sucesos se reprodujeron en las cuencas mineras del País Vasco, que se sumaron a la intentona. Ese mismo día, Lluís Companys proclamó en Barcelona el Estado Catalán dentro de la República Federal española. Dicha proclamación apenas duró unas horas, siendo sometida militarmente. Fracasada en Madrid y en Cataluña, la huelga se mantuvo en distintos puntos de León, Huelva, Ciudad Real, Jaén y Murcia, pero fue reprimida en breves días. En las jornadas posteriores al alzamiento revolucionario, los combates en Asturias alcanzaron gran intensidad, Los insurrectos llegaron a apoderarse de Gijón y Avilés, hasta que la llegada de refuerzo de militares, incluidas unidades del Ejército de África, permitió al Gobierno restablecer la situación, siendo dominada la rebelión completamente hacia el 20 de octubre, *manu militari*, dejando más de 1.000 revolucionarios muertos, a los que había que sumar unos 300 miembros de la fuerza pública y el ejército, cerca de 3.000 heridos y más de 30.000 detenidos. Diversos personajes de gran peso en la república (Azaña, Companys, etc.) fueron apresados y muchos encarcelados. Igualmente se dictaron diversas condenas de muerte a militares implicados, que fueron posteriormente conmutadas a finales de marzo de 1935. Ello provocó una crisis ministerial que se salvó con la formación de un nuevo gobierno Lerroux, pero con mayoría de miembros de la CEDA, incluyendo al propio Gil Robles en el ministerio de la Guerra.

---

<sup>138</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 155 a 159; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* pág. 76: En cuanto a la revolución de 1934, Federica Montseny habla del fuerte temperamento personalista del reusense, y que, cuando un movimiento no había sido gestado por él, cesaba de interesarle y hacía lo posible para que no fuese secundado: “*Muchos compañeros disintieron del olvido que se hizo con la Regional Asturiana. Se acusó incluso a García Oliver, redactor por entonces de CNT de Madrid, de haber empleado el teléfono para disuadir de aquellos que quisieran emplear la solidaridad en Asturias. Esos rumores dieron pie a una censura sorda respecto de la actitud de García Oliver, achacando tal comportamiento a la falta de apoyo por los sucesos de 1933. Los incidentes de diciembre de 1933 fueron impulsados por el grupo Nosotros, aunque con fisuras dentro del mismo*”; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* pág. 452 para la colaboración de García Oliver con el diario *CNT*; Pons, Agustí (1977): *Op. cit.* pág. 114, para la opinión de Montseny sobre el traje de bombero de García Oliver.

El movimiento insurreccional de octubre fue el resultado de un pacto entre Largo Caballero y Companys a espaldas de la CNT. Los partidos de la pequeña burguesía repitieron, en Cataluña, en 1934, lo que hicieron en 1909 y 1917. Se aproximaron al borde del movimiento revolucionario y, al verlo, se asustaron huyendo a la desbandada. Largo Caballero, con el endurecimiento de la política derechista gubernamental, decidió el giro de los socialistas españoles hacia actitudes más revolucionarias. Los socialistas intentaron unir a todas las fuerzas de la izquierda con propósitos insurreccionales. Fracasaron en este empeño. Azaña y los republicanos rehusaron. El único grupo importante dispuesto a sumarse fue la Esquerra catalana<sup>139</sup>.

En Cataluña, la rebelión catalanista fue un fiasco que duraría poco más de un día. El 6 de octubre de 1934 Companys proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. El jefe militar de la guarnición, general Batet, proclamó a su vez el estado de Guerra e inicia el asedio al edificio de la Generalidad; la defección de sus defensores se acentuó por momentos, de forma muy rápida. Las armas y municiones abandonadas por los catalanistas fueron puestas a buen recaudo por los militantes de la CNT. Sin más colaboración cenetista, el hecho será suficiente para que la represión se cierna violentamente contra la Organización confederal. Durante su medio año de duración -octubre 1934 a abril de 1935- el cuarto Gobierno Lerroux giró casi exclusivamente en torno a una represión que resultó especialmente dolorosa. Companys destituido como presidente, enviado al barco *Uruguay*, pasó a cumplir condena junto con el resto de su gobierno en el penal del Puerto de Santa María hasta febrero de 1936. El comandante Pérez Farrás, jefe de los Mozos de Escuadra catalana, fue condenado a muerte en consejo de guerra y después indultado. Los sucesos revolucionarios de octubre dejaron profundamente marcada a la sociedad española.

La causa de la derrota se debió a la profunda división del movimiento obrero. El fracaso de las revueltas de 1934 en Asturias y Cataluña marcó las horas más bajas que el anarcosindicalismo confederal habría de pasar en toda su etapa republicana. En Cataluña, la Regional de la CNT, de la que era secretario Francisco Ascaso, mereció todo tipo de acusaciones por haberse mantenido al margen. Ascaso dimitió, ocupando la vacante Mariano Rodríguez Vázquez, más conocido como Marianet. En Madrid fue la actuación de García Oliver la que estuvo en entredicho: unos militantes le acusaron de haber querido saltarse a la torera la huelga de octubre sacando *CNT*, el portavoz de la Regional del Centro y del Comité nacional, como si nada estuviera ocurriendo. Lo cierto es que la CNT y la FAI no habían ido al movimiento porque estaban diezmadas: ocho mil presos cenetistas había ya en septiembre; sus centros culturales, sindicatos y ateneos llevaban cerrados todo el año 1934; su prensa había estado sometida a continuas suspensiones. Por si fuera poco, la Confederación estaba sin armas y no se hubiera

---

<sup>139</sup> Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 71 y 354; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* págs. 42/43; Broué, Pierre (1977): *Op. cit.* pág. 310; Maurín, Joaquín: *Revolución y contrarrevolución en España*. Ruedo ibérico, París, 1966, pág. 175; *La Época*, 9 de agosto de 1934.

podido movilizar<sup>140</sup>.

Sin perjuicio de ello, a petición de Manuel Rivas, García Oliver elaboró un folleto sobre la teoría y tácticas a las que ajustarse la organización de los cuadros dentro de las Secciones de Defensa establecidas en los Comités Regionales de toda España. El once de octubre de 1934, en un Pleno Nacional de Regionales, tomando como base el estudio de García Oliver, se elaboró una ponencia sobre los mecanismos de los cuadros de defensa, editándose el folleto de 11 de noviembre de 1934. Los cuadros de defensa fueron, desde octubre de 1934, la milicia secreta del sindicato cenetista, intentando llegar a su objetivo que no era otro que conformar un ejército de la revolución. Ese concepto vendría definido a posteriori por García Oliver en el congreso de Zaragoza, en la ponencia sobre comunismo libertario: “*se trataba de convertir lo que nosotros habíamos hecho en Barcelona en materia de cuadros de defensa confederal en una táctica aplicable en toda España*”<sup>141</sup>.

De octubre de 1934 a febrero de 1936 fueron 16 meses de represión en los que tanto la CNT como la UGT sufrieron los rigores de la persecución gubernamental. Treinta mil obreros fueron a la cárcel. La dureza táctica de la CNT fue cediendo y la Confederación se mostró cada vez más maleable, posiblemente a causa de las constantes detenciones. Así, la Dirección General de Seguridad, afecta a la Delegación de Orden Público de Cataluña, secundada por guardias de Asalto, realizó un servicio a primeros de noviembre presentándose en diversos establecimientos de ocio frecuentados por extremistas, procediendo a la detención de cuantos se encontraban en los locales. La mayoría de los detenidos lo fue en *La Tranquilidad*, que es clausurado. En un bar sito en la Brecha de San Pablo fue detenido García Oliver, redactor de *CNT* de Madrid. Las autoridades no encontraron armas y si documentos relacionados con la CNT mezclados con hojas clandestinas, en las que se fija la posición de los militantes de dicha organización frente a la República. Los detenidos ascendían a 92. Excepto García Oliver, los demás fueron llevados al local de la Delegación de Policía de la calle Ancha, donde se declararon ajenos a los hechos de violencia sucedidos en los últimos días, ignorando quiénes pudieran ser los autores de los robos y asaltos que se les achacaban. Refiriéndose a estas detenciones, subrayó Carreras Pons, gobernador de Barcelona, la

---

<sup>140</sup> Alía Miranda, Francisco (2011): *Op. cit.* págs. 19 y 47/48: en lo que respecta a las penas máximas, los ministros dieron el enterado, lo que equivalía a la conformidad para la ejecución. La intervención de Alcalá-Zamora hizo que el sumario se revisara por el Tribunal Supremo, recordando a varios de los ministros presentes que pidieron en su día clemencia para Sanjurjo, el cual procediéndose así fue indultado, exigiendo lo mismo para con Pérez Farrás y el capitán Escofet; Aróstegui, Julio (2012): *Op. cit.* pág. 764; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 122/ 123 y 144; de Guzmán, Eduardo (1977): *Op. cit.* pág. 281; Enzensberger, Hans Magnus (s/f): *Op. cit.* págs. 97/98; para abundar en la figura de Marianet vide el artículo de Martín Nieto, Isaac: “Gitano, ignorante y traidor. Mariano R. Vázquez en la literatura histórica militante libertaria”. *Editorial No es país para jóvenes*, Universidad de Salamanca, 2012 y la apología de Muñoz Díez, Manuel: *Marianet, semblanza de un hombre - prólogo del Dr. Felix Marti Ibañez; colofón de P. Alfarache*. CNT, México D.F., 1960; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* págs. 102/103.

<sup>141</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 77; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 129; Gérard, Brey y Maurice, Jacques: “Casas Viejas: reformismo y anarquismo en Andalucía (1870-1933)” (1974): *Op. cit.* pág. 26 y 27; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* pág. 20; VV.AA.: *El movimiento libertario español*.

gran indignación que, en la opinión pública, había producido la epidemia de atracos a mano armada. Entre los más significados arrestados, aparte de García Oliver, se identificó a Aurelio Fernández y Pablo Ruiz de Lagarreta, que al parecer eran los encargados de efectuar propaganda comunista libertaria entre los soldados; igualmente fueron arrestados, entre otros, Marcos Alcón y Eusebio Bustos Asensio, la mayoría de ellos contaba con antecedentes, habiendo sido fichados anteriormente.

Del resultado de las diligencias practicadas se fijó la situación definitiva en que quedaron los detenidos, pasando la totalidad de dichos individuos esa misma tarde a la cárcel en calidad de presos gubernativos. El director de la cárcel comunicó que “*en dicho centro queda todavía sitio para algunos detenidos*”, decidiéndose enviar a dichos elementos a la cárcel hasta que se resolviera sobre su situación, a tenor de las diligencias que se practiquen. Parece que las detenciones obedecieron a las noticias que tenía la Policía referentes a los propósitos que animaban a dichos elementos, que celebraban reuniones clandestinas en las que se tomaban acuerdos acerca de la situación política actual<sup>142</sup>

En la cárcel de Barcelona existían a primeros de diciembre de 1934, 112 presos gubernativos no sometidos a proceso, incluyendo entre ellos a Miguel García Vivancos, Mariano Rodríguez Vázquez y Buenaventura Durruti, detenidos entre el 4 y el 5 de octubre. Igualmente, Juan García Oliver, Aurelio Fernández, Liberto Ros y Antonio Carnero Giménez, arrestados todos el 1 de noviembre en el bar *Pay Pay*. Según clamaba la prensa afín, no se conocía el motivo de su detención: “*-¿De qué se las acusa? Ni uno solo ha recibido la visita del juez, a pesar de que los hay que llevan dos meses detenidos y los que menos más de treinta días, y todos aseguran no tener nada pendiente ni con la Justicia ni con las autoridades civiles*”<sup>143</sup>.

Si el año 1934 fue catastrófico para las ambiciones cenetistas en cuanto a la instauración de una alternativa revolucionaria propia, 1935 pasó prácticamente plano para el movimiento libertario en el aspecto ideológico y de acción. Apenas hay mención a 1935 en la historiografía militante. También García Oliver desaparece de la primera línea, cansado y vapuleado, a la espera de tiempos mejores. A principios de 1934, tras la serie de fracasos insurreccionales y sus duras consecuencias, se habría dado un claro viraje cenetista hacia la normalización orgánica, así como un mayor empeño en convertir a la FAI en un “*centro de excelencia*” organizativo que “*afilariá las armas de*

---

<sup>142</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 152; *El Heraldo de Madrid*, 2 de noviembre de 1934: “*Los detenidos han quedado en los calabozos de la Delegación del Estado en Cataluña, a excepción de García Oliver, que ha sido trasladado a la Jefatura para que prestara declaración, donde fue sometido a un extenso interrogatorio*”; *El Siglo Futuro*, 2 de noviembre de 1934: “*Las detenciones se han efectuado en el bar La Tranquilidad y en el bar La Granja, así como en otros locales. La Policía y los guardias rodearon previamente aquellos lugares para evitar la fuga de los individuos. A ninguno se les han encontrado armas, pero en cambio se les han ocupado documentos y hojas subversivas*”; *El Sol*, 2 de noviembre de 1934; *La Voz*, 2 de noviembre de 1934; *praeterea, vide “La CNT y la política”, Solidaridad Obrera*, 13 de enero, 1935.

<sup>143</sup> *La Tierra*, 8 de diciembre de 1934: “*Barcelona y cárcel*”, 3 de diciembre de 1934.

la revolución”, según indica Santillán<sup>144</sup>:

*“Ascaso, Durruti y García Oliver eran camaradas espléndidos, generosos, formados en la lucha conspiradora y en la acción que entonces era necesaria. Poco a poco, empezamos a centrar la atención en actividades más relevantes, publicamos revistas, libros y panfletos, y realizamos reuniones locales. La FAI no encarnaba la subversión sistemática, era un movimiento leal a la doctrina: en aquella época los aficionados a la acción heroica y épica se refugiaron en los comités de defensa. La propuesta de expulsar al grupo Nosotros tuvo lugar a finales de 1934. Se basaba en la acusación de que las tácticas de la lucha defendidas por el grupo Nosotros no concordaban con los ideales anarquistas y eran más compatibles con la táctica comunista de hacer la revolución social mediante un golpe de Estado”<sup>145</sup>.*

Como bien indica García Oliver, a finales de 1935, el Comité Peninsular de la FAI estaba controlado por el grupo *Nervio* de Barcelona, encabezado por Abad de Santillán, que dos años después de su desembarco en la Ciudad Condal se había hecho con las riendas del poder en la Específica: en 1934 se puso al frente de *Tierra y Libertad* y un año más tarde fue nombrado secretario general de la FAI. El balance global del ciclo insurreccional había puesto de manifiesto una implicación tan solo limitada de los obreros en las luchas, así como el distanciamiento paralelo de numerosos faistas de las tácticas de un anarquismo cada vez más militarizado, que se empezó a cuestionar entre la militancia a mediados de 1935. La tendencia del comité controlado por Santillán era mucho más intelectual que activista, junto a él lo formaban Germinal de Sousa, Fidel Miró y Jacinto Torhyo. En noviembre de 1935, en lo relativo a los componentes de *Nosotros* y de otros grupos de afinidad semejantes, que propiciaban una síntesis de la FAI y del anarcosindicalismo, era evidente que se había atemperado su radicalismo revolucionario; reveladora de la mentalidad de esta militancia será la postura a adoptar en las elecciones parlamentarias de febrero de 1936. Algunos predicaban el abstencionismo radical de siempre. Otros, en cambio, consideraban que tal posición imposibilitaría hacer triunfar la revolución. Lo que es evidente es que ese núcleo de liberales radicalizados -como los denomina García Oliver- obreros sin obra, periodistas, escritores, intelectuales y editores copan gran parte de la dirección de las cabeceras de la prensa libertaria, así como los órganos de dirección, tanto de la FAI como de muchos sindicatos<sup>146</sup>.

Son tiempos en que vuelve a renacer, tras el fracaso de Asturias, la idea de una alianza revolucionaria que ponga freno a los excesos de la derecha y se interrumpa la durísima represión que sufre el proletariado. La prensa recoge por entonces

---

<sup>144</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 155.

<sup>145</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 157, recoge las manifestaciones de Santillán.

<sup>146</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 164; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* pág. 258; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 123/124; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 176.

declaraciones de “uno los dirigentes de Alianza Obrera que prefiere mantenerse de incógnito”. Explica el entrevistado que la Alianza Obrera “aspira a convertirse en un partido único obrero para constituir una central sindical poderosa y un organismo político de impulso formidable”. Indalecio Prieto, líder moderado del socialismo que sustituye a Largo Caballero, encarcelado, vacila ante la oferta, indica el artículo porque el socialismo que encarna es un socialismo esencialmente moderado, de colaboración republicana, y Prieto piensa que las organizaciones comunistas, puramente revolucionarias, desbordarán pronto a los socialistas. Y con los libertarios no tiene ninguna afinidad. Frente a esa pasividad izquierdista, el susodicho dirigente de la Alianza entrevistado indicó que “tan pronto como sea posible se emprenderá una intensa campaña de propaganda para unir al proletariado”, afirmando que “Ascaso, Durruti y García Oliver quieren ingresar en Alianza Obrera”. No hay constancia de ello, aunque la CNT celebró varias reuniones para tratar la posibilidad de entrar en la citada Alianza Obrera<sup>147</sup>.

Pese a esos hipotéticos pactos, se seguían produciendo huelgas generales en las principales ciudades de España: la general de Zaragoza en 1935 se mantuvo durante treinta y cinco días. Asimismo, tampoco cesa la represión institucional. En ese sentido, la policía detuvo la noche del 26 de marzo “al conocido dirigente de la FAI Juan García Oliver, quien quedó a disposición del Jefe Superior”, pasando la noche en Jefatura. García Oliver fue puesto en libertad al día siguiente.

A tenor de los núcleos diligentes libertarios, la CNT había caído bajo la influencia de un núcleo pequeño de militantes que hacía política principalmente a través de la violencia. Pese a las críticas, a lo largo de 1934 y 1935, los Comités de Defensa mantuvieron un nivel de violencia significativo, llegándose a plantear el problema del anarcosindicalismo *versus* profesionales de la pistola. En relación a todo el tema del bandidismo, entendida la expropiación colectiva como “el sarampión del atraco”, en los años 1934 y, en especial 1935, cierto número de militantes cercanos a la Confederación se centró en hurtos y robos a mano armada a particulares o a entidades bancarias. A medida que la crisis mundial se hacía sentir en la economía, los trabajadores españoles se radicalizaban más y la Barcelona industrial se vio especialmente afectada. En un intento de salvar la organización, los grupos armados buscaron nuevas formas de financiación. Se impuso un tipo de impuesto revolucionario sobre los patronos y las empresas, aunque el método más común era la expropiación armada, a través de asaltos bancarios e incautaciones de nóminas, cuyo botín se destinaba para los fondos del sindicato. Las cuadrillas estaban reclutadas entre activistas experimentados de los Comités de Defensa y del Comité Pro Presos. Sus miembros explicaban que no eran ladrones sino obreros en paro hartos de pasar hambre: “Yo entro en los bancos a comprar con pistola, mientras otros entran con el cheque. Todo es

---

<sup>147</sup> Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 232; *La Época*, 27 de marzo de 1935; *La Tierra*, 27 de marzo de 1935; *La Vanguardia*, 27 de marzo de 1935: “Anoche fueron puestos en libertad tres individuos que se hallaban reclusos en la Cárcel Modelo. Entre los libertados figura el conocido propagandista anarquista, ex director del diario CNT, Juan García Oliver”; *La Voz*, 12 de enero de 1935: “Interesantes declaraciones de un jefe de Alianza Obrera”.



*cuestión de procedimiento*”. Jóvenes asiduos de las tabernas y bares del Raval intentaban exponer a los delincuentes la cultura y las ideas anarquistas<sup>148</sup>.

En consecuencia, la prensa burguesa culpó a los libertarios de estos delitos, a pesar de que esas acciones habían sido rechazadas de plano por el grupo de afinidad *Nosotros*. Por parte de estos se recalcó que la acción colectiva y la huelga general revolucionaria eran las únicas reacciones efectivas ante la explotación y la injusticia. Al provenir estas afirmaciones de “*expropiadores*” legendarios como Durruti, Ascaso y García Oliver, quedaba muy claro que el “*bandidaje*” no tenía nada que ver con las prácticas revolucionarias del anarquismo, al menos en esos momentos. En mayo de 1935 en un Pleno de grupos anarquistas se condenó a los grupos de acción independientes, que se ejercitaban en el robo y en los atracos con la excusa de financiar a la organización, decidiendo no dar cobertura a estos “*profesionales*” del atraco. Se dejó a un lado el bandidismo, rechazando cualquier acción de corte similar por parte de los elementos faistas.

Las autoridades gubernamentales aprovechaban el historial militante de algunos de estos profesionales del atraco para involucrar a la Organización, o porfiaban que sus familiares solicitaban ayuda a los comités pro-presos de la CNT para denunciar la colaboración de la sindical con este tipo de delincuentes. El periodismo burgués de investigación se cebó durante estos años en dichos grupos de acción, mezcla de delincuentes y activistas, a los que calificó de murcianos. Entre ellos los redactores sensacionalistas destacaban los nombres de Carlos Sentís, José María Planes y el dibujante Tísner. Una onda xenófoba violenta afectó a los obreros de fuera de Cataluña. Los inmigrantes eran una tribu inferior de degenerados. Los murcianos eran el principal blanco de estas críticas, acusándoles de ser fuente de crimen, enfermedad y conflicto. El periodista Carles Sentís publicó en 1932 una serie de reportajes en el semanario catalanista *Mirador* sobre la población de la Torrassa (denominada *La pequeña Murcia*), a la que atribuía el origen de todos los problemas sanitarios y sociales de la localidad, como el tracoma y la delincuencia juvenil, a la promiscuidad de la mujer murciana y a un régimen de amor libre. Asimismo, el semanario satírico *El Bé Negre* se hacía eco durante el año 1933 de esa postura despectiva, incluso de forma más combativa. En 1934, José María Planes, especialista en airear las noticias de atracos supuestamente cometidos por anarquistas, era redactor del periódico catalanista *La Publicitat*, que junto con otros rotativos, amén de los citados, se dedicaban a ridiculizar y a subrayar todo acto delictivo existente en la región achacado a los libertarios, identificando el sindicato con una escuela de delito. Esta campaña de prensa modelaría el pensamiento de muchos burgueses, propiciando una postura negativista contra todo lo que sonara a

---

<sup>148</sup> Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 210/211: en otra redada de un bar de Sants frecuentado por jóvenes anarquistas se requisaron 300 relojes de oro y varias radios robadas; para todo el tema de los atracos *vide Solidaridad Obrera*, 7 de julio, 3 y 18 de agosto de 1934; *praeterea La Vanguardia*, 24 y 27 de noviembre de 1934, 23 de julio de 1935.

inmigración<sup>149</sup>.

*La Vanguardia*, *La Veu de Catalunya*, *L'Esquella de la Torratxa*, *El Be Negre*, *L'Opinió* y *La Publicitat* estaban totalmente identificados con los sectores más poderosos de la Generalitat y ofrecían sistemáticamente una versión distorsionada de las actividades cenetistas, fueran de la índole que fueran. Companys temía una vuelta al pistolero de principios de la década de 1920. *La Veu de Catalunya* dedicaba una página cada día al *Terrorismo*, que aparecía en grandes titulares. *L'Opinió* publicaba una sección titulada *El atraco del día*. Las bandas de pistoleros y atracadores profesionales formaban el ficticio *Sindicat d'atracadors* de la CNT. Los desechos del lumpen proletariado, parásitos de los bajos fondos eran *los murcianos de la FAI*. En abril de 1934 se publica una serie de artículos por Planes en *La Publicitat* disfrazados de periodismo de investigación sobre el problema anarquista; los personajes que lideran las bandas de atracadores son las figuras más prestigiosas del movimiento anarquista, los gánsters del proletariado. La prensa diaria publicaba una historia tras otra sobre el abuso por parte de gente del hampa y timadores del barrio chino, los profesionales del crimen; los presidiarios, los vagos, aquellos que vivían fuera de la ley, entre los que se incluían los *sempiternos murcianos de la FAI* y otros detritus criminales. Denunciaban la existencia de lugares de inmoralidad como el Raval, con laberintos de calles infestadas, de delincuentes menores, invertidos, chulos y camellos de opio y cocaína eran las catacumbas de Barcelona. Bajo esa presión y con un acoso policial constante, el ritmo de las expropiaciones decayó, y a principios de 1936 los pocos robos a mano armada que tuvieron lugar eran aparentemente obra de los obreros parados desesperados<sup>150</sup>.

En ese sentido, la prensa reportó en de octubre de 1934 el atentado sufrido por funcionarios de prisiones de Barcelona, suceso en el que fueron atacados en la calle de Aragón, tres de ellos, resultando un fallecido y otro de los guardias herido. El Juzgado nº 11, al que le correspondió la instrucción del sumario por el atentado, recibió declaraciones a finales de octubre. El guardián de Prisiones, Sr. Montagud, compañero

---

<sup>149</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 76; Artís Gener, Avel·lí (Tísner): *Viure i veure. Vides i memòries*. Editorial Pòrtic, Barcelona, 1989; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 37/38; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 145; Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 125 y 233 a 237; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* pág. 142; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* pág. 435; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 361/362 y 422; VV.AA.: *El movimiento libertario español*: Carrasquer, Francisco: "El gran problema del anarquismo" (1974): *Op. cit.* pág. 346; a mayor abundamiento vide *El Bé Negre*, 17 de enero y 17 de noviembre de 1933: "*España para los españoles. Cataluña para los murcianos*"; *Mirador*, 27 de octubre, 3, 10 y 17 de noviembre y 8 de diciembre de 1932, para las crónicas de Sentís; mismo rotativo, 7 de enero y 23 de febrero de 1933 para la conexión anarquismo e inmigración; *La Publicitat*, 3 de mayo de 1934, entre otras fechas, para las crónicas de Planes.

<sup>150</sup> Ealham, Chris (2005): *Op. cit.* págs. 240 a 244 y 256 a 259; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* pág. 80: el 24 de enero de 1934, siete individuos armados de pistolas penetraron en las dependencias del Tribunal de Urgencia de Zaragoza, donde se instruía la causa por los sucesos revolucionarios de diciembre del año anterior. Los jueces y secretarios fueron sorprendidos por los asaltantes, quienes se apoderaron de todas las piezas del sumario, esfumándose rápidamente; praeterea, vide *La Publicitat*, 6 y 10 al 12 de abril de 1934; para una muestra cinematográfica desde el punto de vista libertario vide CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución Española, "*Barrios bajos*", Pedro Puche, 1937. CNT - AIT, 2010.

del muerto y del herido, indicó “*que sólo había tenido un incidente con los presos en la primera galería, pero carente en absoluto de importancia. Dijo también que no había sido amenazado de muerte nunca, y que en el acto del atentado se dispararon contra ellos más de sesenta tiros*”. Juan García Oliver, detenido por suponerse complicado en el citado atentado, fue puesto al poco en libertad mientras, por su parte, la Policía seguía practicando investigaciones. Con motivo del descubrimiento de una imprenta clandestina otros tres individuos fueron puestos a disposición del Juzgado por si pudieran haber sido inductores del atentado a los citados funcionarios<sup>151</sup>.

A finales de septiembre el escándalo del estraperlo provocó la caída del gobierno Lerroux y después de que diversos candidatos se negaran, accedió a la presidencia del Consejo de Ministros Joaquín Chapaprieta, que apenas pudo sobrevivir dos meses en el cargo. Alcalá Zamora designó a Manuel Portela Valladares como nuevo Jefe de Gobierno, compuesto de elementos de centro derecha, pero sin la participación de la CEDA y de los radicales, por lo que, al carecer de respaldo para mantenerse, procedió a la disolución de las Cortes y anunció elecciones generales para el mes de febrero de 1936.

### **3.5 - EL CAMINO DE LA REVOLUCIÓN -1936-**

Esa serie de crisis económicas, políticas y sociales, con graves escándalos, acarrearón la caída del gobierno derechista de Lerroux, lo que significó la convocatoria de una nueva cita electoral en la que se necesitaba el voto libertario. La izquierda ofrecía una amnistía para todos los delitos políticos cometidos a partir de noviembre de 1933. Ese fue el cebo que atrajo a la CNT. Companys preparó una reunión con Ascaso, Durruti y Oliver para discutir la propuesta de que la CNT frenara su campaña contra las elecciones.

García Oliver dedica las escasas páginas de este 1935 en sus memorias en narrar las largas negociaciones entre los catalanistas de ERC, que habían acudido a él bajo mandato de Companys, y los resultados de dichas entrevistas, todo ello conducido a fin de que por parte del anarcosindicalismo no se hiciera campaña abstencionista.

Antes de informar al Comité Regional de la CNT de estos contactos, García Oliver convocó una reunión de los camaradas del grupo *Nosotros* y del Comité de Defensa Confederal de Cataluña para discutir las propuestas, celebrada en el apartamento del reusense sito frente al estadio de fútbol del Júpiter, en el barrio de Poble Nou; los reunidos aquel día -Jover, Aurelio Fernández, Ricardo Sanz, Durruti, también García Vivancos, aunque era nominalmente al grupo- constituían el poderoso Comité de Defensa Confederal de Cataluña, de quienes dependía la estrategia revolucionaria de la organización. García Oliver dio su opinión: de evitar la cita con los

---

<sup>151</sup> *El Heraldo de Madrid*, 24 de octubre de 1935: “*Barcelona. El sumario por el atentado contra los empleados de Prisiones.*”

representantes de Companys, estos buscarían un acuerdo similar con otros militantes de la CNT. Además, si la CNT ayudaba a triunfar al Frente Popular, también le daba los medios para que más adelante la atacara. Si, por el contrario, la CNT se abstenía, los reaccionarios vencerían y los atacarían a ellos y a los reformistas, y eso moralmente equivaldría a votarles. La única opción viable que les quedaba a los anarquistas era respaldar un voto táctico al Frente Popular. El reusense propuso que, a cambio del apoyo al Frente Popular en las urnas, este suministrase a la CNT suficientes armas para combatir el alzamiento militar.

El tema del armamento fue planteado a los emisarios del President, por entonces encarcelado en el penal del Puerto de Santamaría. Entre los intereses que a ambos interlocutores que les unían estaba el de los miles de presos políticos de toda España. Si la CNT accedía a suspender su propaganda antielectoral, la izquierda ganaría y liberaría a esos presos. El Comité de Defensa planteó que la CNT sólo podía afrontar el riesgo si depositaban alijos de armas en los bastiones anarquistas de Aragón, Andalucía y el Levante, inmediatamente, o al menos, al cabo de dos meses de una victoria electoral de la izquierda. La respuesta de Companys llegó a los quince días. Sostenía que el alzamiento militar era improbable y, por tanto, las exigencias del Comité de Defensa excesivas e injustificada. Sin embargo, prometía suministrar armas a los revolucionarios anarquistas una vez que la victoria en las urnas estuviese garantizada. Sin otra alternativa, Durruti, Ascaso y Oliver accedieron<sup>152</sup>.

Diversas publicaciones intentaron envenenar la situación en torno a la convocatoria electoral y la presencia de anarcosindicalistas en las futuras Cortes: se llega a publicar que Durruti, Ascaso, García Oliver y Carbó se presentaban candidatos a las elecciones, incorporados a la lista de Eduardo Barriobero y otros abogados afectos a la CNT. Entrevistado el periodista Liberto Callejas, indicó que dicha noticia era absolutamente falsa y que la CNT seguía fiel a su posición apolítica. Ascaso, presente en la conversación, ratifica que *“no ha pasado nunca por la mente de ninguno de los militantes que se mencionan en la información presentar candidatura”*. Según Santillán, las derechas ofrecieron a los anarquistas gaditanos una considerable suma a cambio de una campaña abstencionista. Sea como fuere, el 15 de enero de 1936 firmaban el programa del Frente Popular los representantes de las siguientes organizaciones: Izquierda Republicana, Unión Republicana, el PSOE, la UGT, el Partido Comunista de España, las Juventudes Socialistas, el Partido Sindicalista de Pestaña y el POUM. Estaba claro que el Frente Popular era cosa estrictamente creada con meros objetivos electorales. Ya en campaña electoral, Largo Caballero pidió públicamente a la CNT el apoyo al Frente Popular en las elecciones, por lo que la Confederación se vio obligada a adoptar una postura pública en torno a la licitud y condiciones de la colaboración con otras organizaciones obreras. Los incidentes de

---

<sup>152</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 167 a 169; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 160 a 168.

Asturias y la necesidad de una amplia amnistía para miles de presos si triunfaban las izquierdas apuntaban a un cambio en la política abstencionista clásica libertaria<sup>153</sup>.

El Comité Regional de la CNT de Cataluña reaccionó al envite de Largo convocando un Congreso Regional para los días 26 a 29 de enero. El hecho de que activistas como Durruti, Ascaso y Oliver, además del Comité Peninsular de la FAI lo aprobasen, aunque fuera en la forma ya vista, dio un peso considerable a la postura no combativa. García Oliver asistió a una reunión “*restringida*” de “*gente importante*” inmediatamente antes del Congreso Regional de la CNT de enero. Esa reunión “*se celebró a espaldas de la organización*”. Los miembros del Comité Peninsular de la FAI se comprometieron a apoyar a la izquierda en las elecciones, partiendo la iniciativa de Diego Abad de Santillán. La secretaria de la internacional anarcosindicalista, la AIT, envió una carta al Congreso Regional previniéndole de los peligros de una participación táctica en el proceso electoral. Sin perjuicio de ello, en la Conferencia de finales de enero se aprobó una ponencia que recomendó una actitud abstencionista, pero sin estridencias ni demagogias. Finalmente, una minoría se abstuvo, pero la gran mayoría de afiliados de la CNT votó a los candidatos progresistas<sup>154</sup>.

La CNT no hizo, por tanto, campaña hostil al sufragio. Cuando procedió la convocatoria de las elecciones Portela Vallares, haciendo pronósticos muy optimistas, acusó a las izquierdas de llevar sus alianzas hasta los anarquistas y atracadores del sindicalismo y no admitir pactos con el centro. Salvo aisladas violencias, la elección gozó de orden y voluntad ciudadana. La gran masa de afiliados a la Organización decidió tomar parte en la contienda electoral, pero a última hora y por la coalición de Frente Popular. Casi hasta el final de la votación mantuvo Portela sus cálculos, pero, al correr la tarde, empezó a preocuparle el voto en masa de los sindicalistas en varias y distintas provincias, los cuales habían aguardado hasta la una del mediodía, votando de entonces a las cuatro de la tarde, queriendo destacar por lo tardía de la hora de su voto el

---

<sup>153</sup> Bolloten, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989, págs. 335/336; de Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* pág. 318: “*En 1936, la Confederación ni presenta candidatos ni hace campaña en favor de ninguno. Es suficiente para que una inmensa mayoría de sus seguidores vote por las candidaturas de izquierda*”; Maurín, Joaquín (1966): *Op. cit.* págs. 236/237: “*En las elecciones de febrero de 1936, la CNT, aunque dirigida por la FAI, se abstuvo de hacer campaña antielectoral porque las cárceles estaban abarrotadas de presos sociales*”; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 199; para un seguimiento de la prensa libertaria en el tema de la cita electoral *vide Solidaridad Obrera*, 17 y 28 de enero de 1936; *La Voz*, 10 de enero de 1936, remite, a su vez, al rotativo “*El Correo Catalán*”, “*en lo que respecta a la incorporación de García Oliver et alli*” en las listas electorales; *Fragua Social*, 16 de febrero de 1936.

<sup>154</sup> “*No os decimos que NO votéis. Pero tampoco os decimos que SI debéis votar. Que cada cual obre de acuerdo con su leal entender*”. Esa es la consigna que se transmitió a los afiliados y militantes. Abad de Santillán, Diego: *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*, Editorial Ayuso, Madrid 1976, pág. 36: para la FAI, el hecho de votar no se definía como acto reaccionario. Santillán afirma: “*Evitamos la repetición de la campaña anti electoral de noviembre de 1933, y con eso hicimos bastante*”; Abad de Santillán, Diego: *Por qué perdimos la guerra*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1977, pág. 53; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 160/161; “*Un acuerdo de transcendencia histórica*”; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 170/171: No fue fácil a Abad de Santillán, según su propio testimonio personal, conseguir la aprobación para dicha postura de hombres como Juanel o Durruti, quedando siempre un grupo de disconformes, encabezado al parecer por José Xena; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 107.

influjo de su concurso. Aun así, en febrero de 1936 se produjeron unos dos millones de abstenciones censadas. El partido Radical de Alejandro Lerroux sufrió el mayor descalabro, no obteniendo ni él mismo acta de diputado. Una vez verificado el triunfo de las izquierdas, y apoyándose en las promesas de libertad para los encarcelados, el 19 y 20 de febrero de 1936 los presos se hicieron dueños de diversos establecimientos penitenciarios, propiciando la salida de los allí retenidos. El día 21 se aprobaba el decreto de amnistía de Azaña, y al día siguiente se acabaron de vaciar las cárceles. La CNT no consideró el decreto lo bastante amplio. Estaba claro que Azaña no tendría un día de reposo<sup>155</sup>.

Tras las elecciones ganadas por el Frente Popular, se publicó una nueva Ley de Amnistía que afectó a todos los encarcelados. Paralelamente, el triunfo electoral de las izquierdas fue el principio de un movimiento revolucionario espontáneo -ocupaciones de tierras, episodios de violencia, huelgas y desórdenes. Azaña ocupó el cargo de Presidente del Consejo el 19 de febrero, con un gabinete compuesto únicamente por republicanos de izquierda, sin componentes del resto de fuerzas del Frente Popular. Apenas duraría tres meses. Al presidente de la República le era imposible gobernar con Azaña, a quien ni siguiera saludaba, por lo que, tras una serie de maniobras, Alcalá Zamora quedó destituido. Se había llegado a crear una situación de verdadera incompatibilidad entre el Poder moderador, el legislativo y el Gobierno. Azaña, con Prieto, analizó, después del triunfo electoral de febrero, la posibilidad de destituir al presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. El Congreso acordó el día 3 de abril de 1936 la destitución del presidente. Alcalá-Zamora encajó el golpe con discreción y dignidad. Don Niceto publicó *Los defectos de la Constitución de 1931* y se apartó de España, él y su familia. El 10 de mayo accedía Azaña al puesto de Jefe del Estado republicano español. La creciente inquietud provocada por la violencia en las calles, los rumores de golpe de Estado y por la movilización sindical exigía que la recomposición de la coalición de Gobierno estuviera presidida por un socialista, y ese no podía ser otro que Indalecio Prieto. Prieto había hablado con Azaña ya de un plan de gobierno a fin de realizar un cambio sustancial en los mandos militares, para que sólo los de probada lealtad a la República estuviesen en los puntos clave del ejército. Sin embargo, la férrea oposición de Largo y de gran parte del partido provocó que Prieto rechazara la presidencia del Gobierno.

Descartada la posibilidad de un gobierno presidido por Martínez Barrio, se

---

<sup>155</sup> Alcalá-Zamora, Niceto (2011): *Op. cit.* pág. 148; *Op. cit.* págs. 161 a 165: Los colegios electorales abrieron sus puertas a las 8 de la mañana y cerraban a las 16:00; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 162 a 165; De Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* pág. 373: “la CNT dio instrucciones unánimes de votar por la izquierda. Así me consta personalmente y lo afirma también Alcalá Zamora en carta al Journal de Genève y varias autoridades extranjeras. Por ejemplo, Charlse A. Thompson en su excelente informe del 1 de enero de 1937, para la Foreign Policy Association, fuente de marcado carácter izquierdista, y el no menos izquierdista Frank Borkenau”; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 239: “En 1936 la propaganda abstencionista de la CNT, bien tibia, por cierto, carecería de la arrolladora convicción demostrada en 1933”; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 229: “La CNT había dicho: No votar. Las elecciones se celebraron el 19 de septiembre de 1933. El porcentaje de abstenciones fue del orden del 30 por ciento”; praeterea, vide *Solidaridad Obrera*, 23 de febrero de 1936.

pensó en que lo constituyera don Mariano Ruiz Funes. Esta solución también fracasó, por lo que Santiago Casares Quiroga, miembro de Izquierda Republicana y ministro de la Gobernación durante el primer bienio -en cuyo cargo hubo de afrontar los luctuosos sucesos de Castilblanco y Casas Viejas-, fue designado para formar gabinete. Los socialistas rompieron la coalición con los republicanos, a la espera de que cayera el gobierno como fruta madura mientras se citaban en octubre para un próximo Congreso del PSOE que aclarara posturas. Al impedir el acceso de Indalecio Prieto a la presidencia del Consejo de Ministros, Largo Caballero había otorgado una ventaja más a las fuerzas reaccionarias que aspiraban a derribar el edificio republicano. Casares no tuvo el temple necesario para manejar esa situación de tensión<sup>156</sup>.

La campaña electoral de febrero de 1936 por parte socialista se había basado en el discurso radicalizado de Caballero considerando inevitable la revolución proletaria. En esa perspectiva, el 16 de febrero de 1936 la derecha no aceptó el veredicto de las elecciones, como tampoco lo habían hecho los socialistas en 1933. Consideraron las posibilidades de un golpe de mano, pero decidieron esperar el momento. El ejército preparó un alzamiento y negoció la ayuda extranjera y de Falange. El gobierno intentó llevar adelante de nuevo la tardía política de 1931. La diferencia era que, ahora, la resistencia popular era mucho más fuerte. Faltaban los elementos de una política constructiva. La República había fracasado en su intento de europeizar al país. Tanto la derecha como la izquierda habían cooperado en esta regresión. Continuaron las alteraciones en el orden social. Abundaron paros y huelgas en una situación política altamente inestable. La destitución de Alcalá Zamora y la designación como presidente de la República a Manuel Azaña fue contemplada como un hecho fatal, ya que Azaña, durante la anterior etapa en la que gobernó, había demostrado ser el único hombre de talla con que contaba la República. Al encerrar a Azaña en la jaula de oro, la República se privó del único elemento de acción con que contaba. A este desacierto se sumó el de entregar la jefatura del Gobierno a Casares Quiroga. Los obstáculos puestos por Largo a

---

<sup>156</sup> Alcalá-Zamora, Niceto (2011): *Op. cit.* págs. 29 y 32: según Alcalá Zamora, Azaña no debió haber ido a la Presidencia de la República: Besteiro o Sánchez-Román parecían, las personalidades idóneas para el cargo; Blanco Escolá, Carlos (2005): *Op. cit.* pág. 71; Gallego, Gregorio: *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil española 1936-1939*. G. del Toro, editor. Madrid, 1996, págs. 119/120: según Gallego, “Azaña, como presidente de la República se aisló del país y de su dramática realidad. Hay que reconocer que el anarcosindicalismo tenía motivos sobrados para juzgar su bienio jacobino con dureza crítica”; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 372; *Op. cit.* págs. 315/316: “En los regímenes nuevos es obligado el robustecimiento de la autoridad y estabilidad de sus órganos políticos. ¿Era la disolución de las Cortes ordinarias elegidas el 19 de noviembre de 1933, la primera o la segunda disolución de Cortes acordada y realizada por el presidente de la República durante su mandato? Los dos grandes bloques políticos afirmaron en sus campañas electorales que la disolución de las Cortes ordinarias era la segunda de las que le permitía al jefe del Estado el artículo 81 de la Constitución Republicana. Mi opinión personal discrepaba de esos criterios”; *Op. cit.* pág. 319: “Lo sorprendente es que nadie defendiera la conducta del señor Alcalá Zamora. Ni en la izquierda, ni en la derecha, ni en el centro se levantó una voz amiga”; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* págs. 175 a 180: Prieto no quería agravar la división en el seno de su partido. La polémica se aplazó hasta el Congreso que en octubre había de resolver las diferencias socialistas.

la asunción por Indalecio Prieto de la jefatura del Gobierno causaron un desajuste en la composición del ejecutivo que, a la larga, resultó nefasta<sup>157</sup>.

Para tensar aún más la situación del momento, se sumó el ejercicio constante de la violencia como medio de provocación, muy importante durante la primavera del 36. Sin embargo, la violencia callejera no era un fenómeno nuevo en España, ni extraño en el contexto europeo de crisis económica, con enfrentamientos ideológicos, modernización económica y desarrollo social. Al producirse el triunfo del Frente Popular en las elecciones, los partidos monárquicos de la ultraderecha, Renovación Española y Bloque Nacional, optaron por una estrategia de desestabilización que tenía como objetivo crear un insostenible ambiente de desorden, capaz de provocar la intervención del ejército. Pese a todo ello, la CNT temía más a las autoridades republicanas que a los militares, y estuvo inmersa en un proceso de reconstrucción que le evitó, en líneas generales, enfrentamientos con los pistoleros ultraderechistas. Durante los meses de marzo, abril y mayo de 1936 se produce en España una desoladora escalada terrorista, creando una atmósfera obsesiva de inquietud y alarma permanente. El 12 de marzo de 1936, el catedrático y militante del PSOE Luis Jiménez de Asúa sale ileso de un atentado. El policía de escolta cae acribillado a balazos. El autor, el falangista Alberto Ortega, fue detenido de inmediato y juzgado; dos días más tarde, el magistrado Manuel Pedregal, que había ejercido como ponente en la causa, resultaría a su vez asesinado. El 18 de marzo, otro grupo falangista atenta contra el domicilio de Largo Caballero en la calle de Viriato, disparando varias ráfagas de pistola ametralladora contra el interior de la vivienda. Dos semanas después, en la tarde del 7 de abril, el mismo día que se produjo la destitución del presidente de la República, un individuo se presenta con una cesta de huevos en casa de Eduardo Ortega y Gasset, antiguo gobernador de Madrid, indicando que la cesta es un regalo para el abogado; pero cuando la esposa de Ortega trata de ver su contenido, estalla la bomba que lleva dentro y la señora resulta herida de consideración. El autor del atentado es un pistolero llamado José Nicasio Rivagorda, expulsado de la CNT y perteneciente a Falange<sup>158</sup>.

---

<sup>157</sup> Alcalá-Zamora, Niceto (2011): *Op. cit.* págs. 169 y 176: “*El jefe del Estado Mayor Central, general Franco deseaba que Portela declarase el estado de guerra en todo el territorio nacional. Poco antes de despertarme él a mí, le despertó a él Gil Robles, quien con sus protestas de criterio civil sugiere igualmente el criterio del estado de guerra*”; mismo autor, *Op. cit.* pág. 268: manipulaciones en el recuento electoral: “*¿Cuántas actas se falsificaron? El cálculo más generalizado de las alteraciones post-electorales las refiere a ochenta actas*”; Borkenau, Franz: (1997): *Op. cit.* págs. 46 a 48; de Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* pág. 342: “*Alcalá-Zamora se ha granjeado la enemistad de las organizaciones políticas más importantes del país*”. El 7 de abril el Parlamento aprueba la moción de censura contra el presidente de la República por 238 votos contra 5; Gil Robles, José M<sup>a</sup>: “*No fue posible la paz*”, Barcelona, 1978, *Op. cit.* págs. 480 y 481; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 305: “*El mismo día 16, o, mejor dicho, el 17 de febrero, a las 4 de la madrugada vinieron a llamarme el periodista José Pla y un familiar para que acudiese a celebrar una conferencia con Gil Robles. El propio día 17 por la tarde, fue a verme a la Presidencia el general Franco*”; Mateos, Abdón: *Indalecio Prieto y la política española*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008, pág. 154; Ossorio y Gallardo, Ángel: *Mis Memorias*. Editorial Tebas, Madrid, 1975, págs. 191 a 193.

<sup>158</sup> Alía Miranda, Francisco: *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Crítica Barcelona, Barcelona, 2011, págs. 57 y 64; Blanco Escolá, Carlos (2005): *Op. cit.* pág. 12; de Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* págs. 336/337; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 314: “*En*



Ganadas las elecciones por las izquierdas, y demás políticos de izquierdas, ignorando el pleito que se estaba dando en los atillos del poder entre los socialistas, destaca García Oliver un enfrentamiento interno que se dilucidó en Madrid con Avelino González Mallada, militante confederal de Gijón, el cual acusaba al reusense de su falta de interés en el movimiento revolucionario de octubre. De tal enfrentamiento salió escaldado el asturiano. Enemistado con parte de su propia militancia, en especial con los dirigentes más reformistas de la Organización, de Madrid acudió a Valencia a fin de celebrar un acto público en Sagunto en el que se anunciaba con enormes carteles “*García Oliver responderá a las acusaciones de Juan López y Domingo Torres*”. Ante la incomparecencia de los inculpadores, el acto se suspendió con grandes vítores a la FAI<sup>159</sup>.

Para la CNT y la FAI, el país estaba al borde de la revolución o de la contrarrevolución. Para entonces, el problema del *treintismo* se había aclarado con la defección de Pestaña, que en 1934 había creado su Partido Sindicalista. Los sindicatos de Oposición se fueron reintegrando lentamente a la CNT, ya de manera definitiva en el Congreso de Zaragoza. Otro aspecto digno de subrayarse son los efectivos numéricos de la FAI en febrero de 1936. Los componentes de la Federación no llegaban a cinco mil, de acuerdo con las Actas del Pleno Nacional de la FAI, celebrado en enero-febrero de 1936.

Durante el primer semestre de 1936 el grupo *Nosotros* se enfrentó al resto de grupos de la FAI respecto a dos temas principales: la toma del poder y el ejército revolucionario. Dichos conceptos fueron ampliamente criticados por faistas radicalizados en publicaciones libertarias. García Oliver, ante los diversos fracasos de la gimnasia revolucionaria y la falta de conjunción con las fuerzas revolucionarias de octubre de 1934 empezó ya a plasmar su idea, que presentaría en el Congreso de Zaragoza en mayo de 1936, de mejorar la Secretaría de Defensa de la CNT y pasar a formar un ejército revolucionario que afrontara las diferentes situaciones que,

---

*la calle se sucedían las agresiones. La creación del ambiente general para facilitar la futura rebelión se hizo en los meses de marzo y abril, bajo la mirada atónita de un gobierno encogido y medroso”; Op. cit. pág. 329; Ortega Spottorno, José: Los Ortega. Santillana Ediciones Generales S.L. Madrid 2002, pág. 375: “La Falange puso, el 7 de abril del 36, una bomba en el domicilio de mi tío Eduardo Ortega y Gasset”; Peirats, José (1976): Op. cit. pág. 99: Escapan a las balas Jiménez de Asúa, Largo Caballero, Eduardo Ortega y Gasset; Vidarte, Juan Simeón: Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español, I y II. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006, pág. 175, valora la importancia del voto cenetista y su influencia electoral en una discusión parlamentaria: “La CNT desacata algunas de las leyes que acaban de promulgarse. La CNT no admite que sus conflictos pasen por la jurisdicción de los jurados mixtos ni por la ley del señor Largo Caballero. La CNT, por consiguiente, no está de modo auténtico, de modo veraz, de modo ostensible en el seno del Frente Popular. (El señor Pestaña: “-No lo ha estado nunca”. El señor Cordero: “-No lo ha estado jamás”). Lo estuvo el 16 de febrero. La CNT, votó la candidatura del Frente Popular, un millón de votos, un millón de ciudadanos”.*

<sup>159</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 33 a 35: Acerca de los mencionados reproches en torno a su falta de apoyo al movimiento asturiano, apenas hay una breve mención respecto a las responsabilidades que le fueron requeridas por el compañero cenetista González Mallada. Hay que hacer ver que García Oliver se defendió de la manera habitual mediante una cuestión de orden que vino redactada en seis puntos, originalmente consignados en el manuscrito mexicano; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 168/169.

supuestamente iban a darse en los próximos tiempos. A tal efecto, se reunió la Federación Local de Grupos Anarquistas de Barcelona hacia el mes de mayo de 1935 a fin de analizar la situación política actual y adoptar medidas para hacer efectiva la acción revolucionaria de la FAI. García Oliver “*se sentía siempre seguro en sus juicios*”, cosa que, unida a una brutal sinceridad al expresar su pensamiento, le daba un cierto aire de superioridad del que parecía sentirse satisfecho. Ese sentimiento de superioridad podía ser el principio de un liderazgo consciente, o simplemente que se encontraba perfectamente bien en su papel de militante influyente<sup>160</sup>.

Hay una continua demonización del movimiento libertario, en especial, de algunos de sus líderes más significados. El Ateneo de Santander prohibió a García Oliver pronunciar una conferencia el mes de abril, pese a que un grupo de socios había requerido la presencia de un libertario a fin de expusiera allí lo que es el anarquismo y lo que significa. Escogido el reusense, la Directiva del Ateneo indicó que estaba dispuesta a dimitir antes de que allí hablara “*un terrible anarquista*”<sup>161</sup>.

Después de cinco duros años de luchas y represión por parte de la República, al amparo del triunfo de las izquierdas, la CNT aprovechó para organizarse y convocar un nuevo Congreso Nacional en el *Teatro Iris Park* de Zaragoza a fin de encarar trascendentales temas pendientes. Así como en el III Congreso (el del *Conservatorio*, Madrid, junio de 1931) los tres grandes temas a debatir fueron la postura ante la naciente República, la cuestión del campesinado y la necesidad de las Federaciones Nacionales de Industria, la problemática ahora era diferente: la solución definitiva del pleito escisionista, la cuestión agraria y del paro forzoso, las proposiciones de alianza revolucionaria con la UGT, la propagación del ideal del comunismo libertario, así como su concreción y la autocrítica de los recientes movimientos revolucionarios propio, fueron sus objetivos más inmediatos<sup>162</sup>.

En relación al Congreso de Zaragoza las intervenciones de García Oliver en nombre del Sindicato Textil y Fabril de Barcelona, según señala Tavera, nos muestran un militante anarquista con sentido político agudo. No hay más que seguirle en *Solidaridad Obrera* que -como en las actas del Congreso- siempre reseña el Sindicato interviniente y no el nombre del delegado, salvo casos puntuales. El diario cubrió las sesiones del Congreso publicándolas en un serial desde el día de su inauguración, gracias a lo cual podemos observar el tenor del discurso que no refleja el reusense en *El eco*. Hay que añadir que García Oliver fue uno de los indiscutibles protagonistas del

---

<sup>160</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 171; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 188 y ss. para el Pleno de la FAI y págs. 209 a 211; Martínez Barrio, Diego: *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1983, pág. 303: “*para desgracia general, la división interna de los socialistas revistió muy penoso carácter, sin que se advirtiera la posibilidad de reducir las diferencias tácticas del partido y los enconos personales. Los señores Largo Caballero y Prieto regían los dos grandes grupos en que estaba la minoría prácticamente escindida. Sesenta diputados, detrás del señor Largo Caballero y cuarenta detrás del señor Prieto*”; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 424/425.

<sup>161</sup> *La Vanguardia*, 29 de abril de 1936; *Solidaridad Obrera*, 13 de mayo de 1936.

<sup>162</sup> Íñiguez, 643/644 para el Congreso de Zaragoza y sus números, en lo que respecta a sindicatos y militancia; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs. 98 y 117 y ss.

Congreso, interviniendo en, prácticamente, todos los temas a debate de forma muy particular (acalorado, a voces, muchas veces respondido por los delegados, según destaca la prensa), en especial sobre la cuestión de la integración de los sindicatos de oposición, la futura alianza CNT-UGT y la formación de los Cuadros de Defensa. Pese a ello, sus recuerdos en *El eco de los pasos* son testimoniales, apenas página y media. De ahí que tengamos que acudir a otro tipo de fuentes para alumbrar el camino<sup>163</sup>.

Federica Montseny escribe en sus Memorias:

*“El Congreso se abrió en una atmósfera de pasión y de expectación extraordinaria, mucha más que en el de 1931. Junto con Eusebio C. Carbó y Juan Puig Elías, yo representaba al Sindicato de Profesiones Liberales de Barcelona. Había pléyade de jóvenes de la época...Todos lo éramos entonces o la mayoría. Yo contaba treinta y un años, García Oliver treinta y cuatro. No puedo recordar sin emoción el espectáculo del Teatro Iris<sup>164</sup>”.*

Ya inaugurada la cita por su secretario nacional, Horacio Martínez Prieto, hubo que abordar distintos temas, no sin tirantezas. En lo que respecta a la unidad confederal, en mayo se produjo la difícil reconciliación entre la mayoría faista, ya de vuelta del extremismo insurreccional, y la minoría treintista. La ortodoxia anarquista parecía reafirmarse una vez más en la CNT. Después de los batacazos experimentados, la CNT empezó a recobrar el sentido de responsabilidad. En Zaragoza se invitó a la oposición para resolver sus diferencias con la Confederación. Fue uno de los primeros temas a tocar y se cerró en sus primeras sesiones la herida ocasionada por la escisión. Los treintistas reingresaron en la organización e intentaron servir de freno al aventurerismo anarquista. En total, unos 70.000 afiliados y 85 sindicatos reingresaron en la Organización, reuniéndose de forma conjunta 649 delegados que representaban a 988 sindicatos y unos 600.000 afiliados. Todo ello daba de nuevo motivos para el optimismo, incluso para la euforia. La intervención de Textil de Barcelona (Ascaso, García Oliver y Juan Montserrat, presidente del Sindicato Fabril y Textil de Barcelona) puede seguirse en la prensa libertaria, en concreto en su Quinta Sesión por boca de García Oliver, cuyo texto viene como nota adicional en *El eco de los pasos*, siendo la única referencia que reseña el editor José Martínez acompañando al escaso comentario del reusense en lo que respecta a la cita congresual<sup>165</sup>.

---

<sup>163</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 137 a 139; *Solidaridad Obrera*, 7 y 8 de mayo de 1936; Tavera, Susanna: “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”. *Revista Ayer* nº 45, Universidad de Barcelona, 2002, págs. 36/37.

<sup>164</sup> Montseny, Federica: (1987); *Op. cit.* pág. 86: Montseny fue una de las ponentes en aquella discusión sobre el comunismo libertario, junto con otros valores de la CNT, como Juan García Oliver, Joaquín Ascaso, Miguel González Inestal, Juan López.

<sup>165</sup> Balcells, Albert: *El arraigo del anarquismo en Cataluña. Textos de 1926/1932*. A. redondo, editor, Barcelona, 1973, pág. 39; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 164/165; VV.AA.: *En el Combate por la Historia*. Casanova, Julián: “Los anarquistas frente a la República burguesa” (2012): *Op. cit.* págs. 182/183; García Oliver (1978): *Op. cit.* págs. 137/138; para seguimiento del Congreso vide, *Solidaridad Obrera*, 1, 3 5 y 6 de mayo de 1936: se aprueba el dictamen elaborado por la Ponencia sobre la Unidad

En su intervención, a lo largo de las sesiones, el reusense tocó sucesivamente los puntos controvertidos, comenzando por el tema de la escisión treintista. Según García Oliver:

*“No ha habido supeditación de la CNT a la FAI sino al contrario. Los grupos anarquistas han servido a la CNT de instrumento en sus luchas, pero injerencia no existe.*

*Durante la pugna entre los Sindicatos de Oposición y CNT empleamos todas las armas para vencer. Pero sólo en el orden individual. En lo colectivo fuimos vencidos. Pero no declaramos ninguna escisión. Y fuimos al Congreso de 1931. También allí fuimos vencidos, pero ya no fuimos derrotados en las votaciones; teníamos ya una fuerza. Las minorías vencen siempre cuando tiene razón. Que aprendan todos de nosotros”<sup>166</sup>.*

De la unidad confederal a la Alianza Revolucionaria. Los problemas interrelacionales entre las sindicales de mayor peso en el país, suscitados ya en los sucesos de Asturias, obligaban a trazar las líneas maestras en el Congreso para una futura organización común de los sindicatos, concretando la cuestión de la Alianza Obrera, urgente e ineludible ahora en toda España. En Zaragoza se sentaron las bases para dicha alianza mediante un estudio de las Alianzas Obreras, que requiere que la UGT abandone toda clase de colaboración política y parlamentaria al actual régimen. García Oliver propugnaba dicha alianza con la UGT, no ampliable al PSOE. La CNT elaboró una ponencia para estudiar la posibilidad de una acción conjunta con la UGT en la que participa, entre otros, Cipriano Mera. Se busca que ese pacto revolucionario, facilitando la unidad de lucha, de la victoria al proletariado. Pero la pelota quedaba en el tejado de la UGT<sup>167</sup>.

En la Décima y Undécima sesión se plantearon críticas respecto a un informe del CN de la CNT y las actuaciones encaminadas a fin de “*desvanecer la atmósfera creada contra la CNT por su pasividad*” ante los hechos de octubre de 1934. Se desata una violenta polémica entre diferentes delegados, en especial Carbó (de Profesiones Liberales de Barcelona) y García Oliver. En lo que respecta al Concepto Confederal del

---

Confederal; listado de sindicatos representados en el Congreso Extraordinario; mismo rotativo, 7 y 8 de mayo: intervención de Fabril y Textil de Barcelona sobre el problema de la escisión confederal en la Quinta Sesión.

<sup>166</sup> Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 83 a 87; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 69/70: “*De Madrid salieron cinco trenes especiales y varias caravanas de autocares y camiones que entraron en Zaragoza cantando la canción compuesta por Melchor Rodríguez: Bella Zaragoza, ciudad libertaria, cerebro anarquista del bravo Aragón, eres vivo ejemplo de lucha diaria por los ideales de emancipación...*”; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 212/213: *Actas del Congreso, 5ª sesión.*

<sup>167</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 170; Esparza, José Javier (2005): *Op. cit.* págs. 128/129; *Solidaridad Obrera*, 14 de mayo de 1936, intervención de Textil en el tema de las defensas sobre la insurrección de enero de 1933 y las críticas por la falta de implicación en el movimiento de Asturias; la propuesta del Fabril de Barcelona respecto a la Ponencia de la Alianza Revolucionaria viene especificada en *Solidaridad Obrera*, 17 de mayo de 1936; igualmente véase “*Hacia la alianza revolucionaria*”, mismo rotativo, 20 de mayo, 1936.

Comunismo Libertario en Zaragoza, se propuso definir el concepto de la Confederación. Fue nombrada una ponencia compuesta por varias delegaciones con el encargo de sintetizar los ciento cincuenta dictámenes recibidos. En la misma intervino -al igual que en las sesiones de discusión y preparación- la Textil de Barcelona. Figuraban en ella, entre otros, Eusebio Carbó, Juan García Oliver, el *treintista* Juan López y Federica Montseny. La ponencia fue aprobada por abrumadora mayoría, aunque no tardaría en ser considerada inviable por los mismos que la habían redactado<sup>168</sup>.

El debate más trascendente del Congreso de Zaragoza fue la valoración de la actividad insurreccional de la CNT -la denominada gimnasia revolucionaria- durante los cinco primeros años de la República. En mayo de 1936, todos los sectores y tendencias de la CNT estaban de acuerdo en que el tiempo de las reformas sociales conseguidas de la mano de la política parlamentaria burguesa había terminado. Los más críticos consideraban que aún no se daban las condiciones necesarias para una victoria proletaria. Sin embargo, vista la posibilidad más o menos inmediata, de un levantamiento militar de carácter fascista contra la República, se planteó por la delegación del Sindicato Textil y Fabril de Barcelona la creación de milicias armadas en el seno de los Sindicatos de la CNT. García Oliver era partidario de poner en pie una organización paramilitar como único medio de oponerse a los intentos contrarrevolucionarios, así como asegurar el triunfo del proletariado. Esto valió a García Oliver el apelativo de anarco-bolchevique y le ocasionó problemas dentro de la propia FAI. Llegó a ser convocado orgánicamente para responder ciertas acusaciones veladas, a lo que él siempre se negó o salió airoso, según nos expuso en el asunto de Mallada. Su propuesta se llevó antes del Congreso de mayo al sindicato del Textil, donde militaba. Los afiliados se inclinaron finalmente por la postura de García Oliver, que fue encargado de defenderla en Zaragoza. Gracias al contacto expreso que los componentes del grupo *Nosotros* -en especial Aurelio Fernández- mantenían con ciertos cuadros militares, estaban informados que se preparaba una nueva sublevación militar, en la cual la CNT no debería optar por alinearse con la República sino ejecutar su propia estrategia. Los miembros del grupo *Nosotros* colocaban sobre el tapete el antiguo proyecto de crear un ejército revolucionario, tomando como base los Comités o Cuadros de defensa de la CNT-FAI que nominalmente fueron creados en 1931, pero que a día de hoy su disciplina, homogeneidad, y mando central eran inexistentes.

Entre los medios puristas anarquistas, la organización de los cuadros de defensa propuesta por García Oliver generó cierta desconfianza. La Ponencia razonaba que el

---

<sup>168</sup> Richards, Vernon: *Enseñanzas de la Revolución Española*. Campo Abierto Ediciones, Madrid, 1977, pág. 22; Elorza, Antonio, en Abad de Santillán, Diego (1976): *Op. cit.* pág. 44; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* pág. 133; Actas del Congreso, *Solidaridad Obrera*, 10 de mayo de 1936; *Solidaridad Obrera*, 12 de mayo de 1936 publica las conclusiones de la Ponencia sobre el “*Concepto Confederal de Comunismo Libertario*”. Entre los ponentes firmantes aparece Juan García Oliver representando -no sabemos si por un error tipográfico- a los Sindicatos de Algeciras; *Solidaridad Obrera*, 16 de mayo, XIVª sesión: “*Hay acuerdos que sancionan a los difamadores. ¿Por qué no se sanciona a los que difamaron a Carbó y a García Oliver? Abogamos para que en el futuro se cumplan, sea contra quien sea*”; *praeterea*, *Solidaridad Obrera*, 21 de mayo de 1936: Ponencia sobre el concepto Confederal de Comunismo Libertario, XVIIIª sesión.

grupo o cuadro de defensa básico debía ser poco numeroso, no más de seis miembros; excepcionalmente, podían sumarse más militantes, normalmente militantes del mismo sindicato del ramo. Un comité de defensa de la barriada coordinaba esos cuadros (grupos) de defensa y recibía un informe mensual de cada Comité Local de defensa y Regional y al Nacional. Su ámbito de actuación estaba trazado sobre un mapa urbano y de que procurarían no salirse sin aviso expreso. La propuesta sería rechazada en el Congreso. Es de hacer ver que dicha concepción de los cuadros de Defensa como una organización paramilitar fue muy criticada, en especial por su propio compañero Durruti, al igual que Cipriano Mera. La dura realidad tras la sublevación militar obligó a al CNT a poner en práctica lo que en el Congreso había sido rechazado, esta vez a remolque de las circunstancias y aceptando incluso a posteriori la militarización de sus columnas de milicias<sup>169</sup>.

García Oliver dio su opinión en la cita congresal sobre los polémicos puntos del orden del día que presuntamente recogía la del grupo *Nosotros* y la de los Comités de Defensa de la CNT, al igual que la de su propia federación:

*"Ayer declaramos que la revolución era factible y expusimos las razones por las que nuestra victoria, la victoria del comunismo libertario, era una posibilidad. Ahora de nuevo decidimos, como hicimos en 1931, que la revolución puede hacerse. Pero en aquella ocasión, la CNT era la única fuerza. Entonces había circunstancias superiores de naturaleza revolucionaria que no se han repetido. Hoy en día, hay un estado fuerte, tropas disciplinadas, una burguesía arrogante, etc. Y aunque la revolución es posible y nosotros estamos seguros de ello, la situación no es la misma que en 1931... Hoy, la revolución comparte con otras fuerzas y en este mismo congreso debemos examinar la posibilidad de colaborar con la UGT".*

Después pasó a debatir la supuesta influencia de la FAI en la CNT:

*"Otro punto tratado, que no puede constituir un motivo de división, es el tema de la trabazón. La postura de los grupos de la oposición en este sentido la comparten muchos miembros de la CNT -pero no por ello abandonan la CNT. La federación que yo mismo represento propondrá un nuevo sistema para estructurar los comités de ayuda a los presos por parte del sindicato.*

---

<sup>169</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* págs. 78/79, 86 y 101; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 83 a 87; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 178/179; Carta de Juan García Oliver al autor, 27 de junio de 1974; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág.75; Paz, Abel (2004): *Op. cit.* págs. 449 y ss. en lo relativo al Congreso de en Zaragoza; respecto al planteamiento de militarización de parte de los cuadros de Defensa, a fin de preparar la revolución y convertirse en un medio eficaz para oponerse a un más que hipotético golpe de estado, táctica que expuso en dicho Congreso, ver págs. 450/451; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 242/243.

*La CNT no ha desempeñado un papel auxiliar de la FAI, todo lo contrario. Los grupos anarquistas han servido a la CNT de instrumentos para su lucha. Pero no ha habido interferencias. ¿Cómo se puede dar tanta importancia a ese hecho siendo así que hoy lo que se defiende es la alianza con los socialistas, que a fin de cuentas, representan una ideología muy distinta? Es una cuestión de interpretación de doctrinas, de mayorías y de minorías... Anteriormente dije que durante la disputa entre la oposición y la CNT utilizamos todo tipo de armas para garantizar la victoria. Pero sólo a un nivel individual. Colectivamente nos derrotaron. Cuando intentamos imponer a Solidaridad Obrera los directores que preferíamos, sólo tuvimos en cuenta un puñado de votos. Pero no anunciamos ninguna escisión. Seguimos luchando, con afán. Y fuimos al congreso de 1931. Allí también fuimos derrotados, pero no aniquilamos en términos de votos: entonces hallamos apoyos. Más tarde fuimos al Plenario de la Calle Cabanes y esa vez ganamos, y al cabo de cuatro días apareció el manifiesto treintista.*

*Camaradas, las minorías siempre ganan cuando tienen la razón de su parte. Que todos luchen por derrotar a la mayoría, como hacemos nosotros. Cualquiera que a pesar de tener razón no gana es porque le falta energía. La lucha gana, pero que los acuerdos adoptados en las reuniones de la organización sean respetados por todos y cada uno de nosotros. Que su cumplimiento sea la norma. Pero quedémonos todos en la Confederación".*

García Oliver contemplaba el ciclo insurreccional desde la perspectiva del anarcosindicalismo radicalizado: Para él, los intentos de enero y diciembre de 1933 habían desbrozado considerablemente el camino.

*"El primero de estos movimientos pulverizó completamente a las izquierdas después del crimen de Casas Viejas. Lanzó a las masas y al propio socialismo por la vía revolucionaria. Lo removió todo. Desenmascaró el ilusionismo político. Fracasamos en esos dos intentos, es cierto: Pero entre estos dos fracasos nos demuestran que por primera vez la CNT emprende luchas nacionales de vasta perspectiva. Sabemos que la CNT fue siempre hasta entonces una organización absorbida por las luchas gremiales contra el patronato. En el mundo se ignoraba lo que era la CNT. Pero ahora se nos conoce en todos los países, representamos la esperanza mundial de una sociedad comunista libertaria. Hemos dado una bandera y un símbolo reivindicador a la clase obrera. .../... Por motivos de táctica no se dijo que había que acudir a las urnas peor tampoco se*

*aconsejó boicotearlas y en esa actitud se mantuvieron los órganos de la prensa más difundidos, Solidaridad Obrera y Tierra y Libertad*<sup>170</sup>.

El Congreso, tras ratificarse en los postulados ideológicos y las tácticas de acción directa, reafirmó su propósito de luchar con todas sus fuerzas contra cualquier intentona fascista. También se propuso que ningún militante debía prolongar su gestión en los comités más allá del tiempo nombrado. Nada de permanentes ni indispensables. Pero algunas individualidades, precisamente del tipo de Ascaso, García Oliver y Durruti, tenían plena conciencia de la influencia que ejercían incluso contra su propia voluntad. Al cabo, se consideraron las resoluciones adoptadas en el Congreso de Zaragoza una victoria para el ala revolucionaria del movimiento anarquista. César M. Lorenzo lo describió como “*el triunfo total de la FAI*”. Su padre, Horacio Prieto, resentido, dimitió como secretario nacional de la CNT por considerar que tanto el proyecto de alianza como la ponencia que definía las líneas maestras del comunismo libertario eran absolutamente irrealizables. Poco después volvería al cargo<sup>171</sup>.

La prensa libertaria anunció un gran mitin de clausura del Congreso Extraordinario de la CNT el día 10 de mayo, en la plaza de toros de Zaragoza. Intervinieron Acracio Bartolomé por la Regional de Asturias, Juan López por la levantina, Vicente Ballester de Andalucía, García Oliver por la Regional catalana y Horacio M. Prieto, del CN, que presidió el acto. Zaragoza fue invadida por una multitud proletaria. *Solidaridad Obrera* dió cuenta de la concentración cenetista reseñando los discursos de los oradores. El reusense desgranó un largo discurso; uno de sus principales retos era explicar la organización comunista libertaria: “*Hay que devolver la cultura a los pueblos y a las aldeas*”, pues las ciudades se la han robado. Frente a la acusación de que el anarquismo es el enemigo de la familia, García Oliver defiende “*la familia como primer núcleo civilizador de la especie humana*”, destacando que “*las religiones son instituciones morales muertas*”. Finaliza insistiendo en que hay que defender “*el Comunismo Libertario en masa, en pie, ... ¡Por la Revolución social!*”. Concluido el Congreso se seleccionaron grupos de oradores para que informaran de los acuerdos por toda España. Se dió un mitin en la *Monumental* de Barcelona, el 17 de mayo, interviniendo Francisco Isgleas, Ramón Álvarez Palomo, Federica Montseny y Juan García Oliver. Asimismo, el 24 de mayo se celebró otro mitin en la plaza de la *Maestranza* de Sevilla, perorando junto a García Oliver, Domingo Torres, Federica Montseny, Rafael Peña y Carlos Zimmermán<sup>172</sup>.

---

<sup>170</sup> Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 177; *Solidaridad Obrera*, 14 y 15 de mayo de 1936 para las sesiones XIII<sup>a</sup>; 16 y 17 de mayo para la XIV<sup>a</sup>.

<sup>171</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págs. 176/178; De Guzmán, Eduardo (2008): *Op. cit.* pág. 343; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 69/70; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 178/179; Carta de Juan García Oliver al autor, 27 de junio de 1974; César M. Lorenzo (1974): *Op. cit.* pág. 92/93.

<sup>172</sup> Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 166; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* págs. 86 a 88; Rodrigo, Antonina (2014): *Op. cit.* págs. 71/72; *praeterea, vide Solidaridad Obrera*, 6 de mayo de 1936: “*Viaje en autocar a Zaragoza ida y vuelta, 22'50 pesetas: Todo compañero que desee trasladarse en autocar a Zaragoza, que se dirija al bar "La Tranquilidad" (en el Paralelo), de ocho a nueve y media de la noche, y pregunte por el compañero PR*”; *mismo rotativo*, 12 de mayo de 1936 para el repórter del mitin en la



Al iniciarse la huelga de la construcción de primeros de junio, el gobierno clausuró los sindicatos cenetistas de Madrid y practicó detenciones. La FAI celebró un Pleno de Grupos Anarquistas en Barcelona durante ese mes, discutiéndose la interpretación anarquista de la revolución, participando en el debate García Oliver, Durruti y Francisco Ascaso. El de Reus afirmó que siempre estuvo dentro de la disciplina anarquista, aunque no siempre se aprobaron los acuerdos que él propuso. En plena discusión, desde *Tierra y Libertad* se le solicitó que se retirase de las labores de propaganda del diario. García Oliver tachó la petición de “grave por la soberbia de tanta suficiencia y por resabios de autoridad”. Continúo indicando que “muchas veces se me miden las palabras y los pasos que doy, y parece que lo que se pretende es que me retire”. “Eso sólo lo haría” -subrayó- “si la petición le viniese de la organización específica en pleno, acatando de inmediato esos acuerdos sin pretender extinguir ni debilitar a la FAI”. En la misma intervención habló sobre el concepto de comunismo libertario redactado en la Ponencia del Congreso, exponiendo igualmente su concepto de la toma del poder: “La revolución no viene a llenar una necesidad estética sino a solucionar una serie de problemas de orden social planteados”. La mayoría de los grupos de afinidad presentes en el Pleno insistió en el rechazo a todo concepto sobre el ejército y el poder expresado por García Oliver. Hay que advertir que pese a la dicha oposición esta será la línea argumental que el reusense defenderá en su proposición de 21 de julio de 1936 cuando inste a “ir a por el todo”<sup>173</sup>.

---

plaza de toros de Zaragoza. *Solidaridad Obrera*, 19 de mayo de 1936 para el mitin de la *Monumental* de Barcelona, 29 de mayo para el de la *Maestranza* de Sevilla.

<sup>173</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 167; Guillamón, Agustín (1933-1938): “*Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona*”, págs. 40 a 46 y 50/51.



## CAPÍTULO 4.- LA NIÑA VIOLENTADA

### 4.1 - VENI, VIDI, VINCI-

En relación con el periodo que nos ocupa, que comprende desde las jornadas de julio hasta el acceso de García Oliver a la cartera de Justicia, hay que hacer ver que, a diferencia de periodos anteriores, como la etapa del Pistolerismo o el binomio 1934-1936, nos encontramos aquí con numerosas fuentes. Es tal la magnitud de testimonios sobre los hechos comprendidos entre mediados de julio y primeros de noviembre -así como la numerosísima historiografía existente- que poco se puede aportar en lo que respecta a ofrecer nuevas luces en las sombras de Juan García Oliver y el eco de sus pasos. En ese sentido, hay que destacar que, precisamente, uno de los principales narradores es el propio reusense. Ya, en el aniversario de las gloriosas jornadas de julio, en 1937, García Oliver publicó un relato que pasa por ser canónico, toda vez que -ni en tiempos de guerra ni a posteriori, sino mucho después- apenas ha sido discutido o matizado, tanto por sus detractores como por otros protagonistas presentes en los hechos narrados. El citado relato -“*Los organismos revolucionarios. El Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña*”- viene contenido en el número 1644 de *Solidaridad Obrera*, domingo 18 de julio de 1937, apareciendo incluido en el especial “*De Julio a Julio*” que la editorial Tierra y Libertad, recopilando todos los artículos que diversos protagonistas de las luchas contra el alzamiento narraron en las páginas de *Fragua Social* y medios afines libertarios, publicó en julio de 1937, con motivo del primer aniversario. El texto de García Oliver se centra en detallar lo que fue la entrevista con Lluís Companys, a fin de valorar una posible colaboración con el resto de las fuerzas políticas del Frente Popular (en un extraño maridaje de lo que, posteriormente, serán denominados antifascistas) que colaboró enajando en lo que se denominará Comité Central de Milicias de Cataluña. Es de destacar que la mayoría de los textos de la historiografía consultada, por no decir todos, a la hora de citar la entrevista entre Companys y los anarquistas siempre se remiten a los apuntes de García Oliver.

De la misma manera, en julio de 1938, García Oliver volverá a recordar en las páginas de la prensa los momentos más destacados de las jornadas de julio y los días posteriores al alzamiento. Su relato se repetirá una y otra vez durante los años de la guerra civil en diversas publicaciones, sin que en ningún momento fuera discutido. A mayor abundamiento, en lo que respecta al origen o génesis de *El eco de los pasos*, hay que hacer mención que fue, precisamente, el volumen *El anarcosindicalismo en el Comité Central de Milicias* el primero que elaboró García Oliver (en 1973) de los cuatro volúmenes que conformaron sus memorias. Al igual que la extensa puntualización que da de la cita con Companys en sus respuestas al cuestionario Bolloten (1950). Más adelante analizaremos esta particularidad. Simplemente destacar que, justo en el momento de la elaboración de ese primer manuscrito -poco antes o poco después-, Diego Camacho (a) *Abel Paz*, se puso en contacto con García Oliver en México (1970-1972) a fin de que le proporcionara datos concretos sobre todo lo

relacionado con el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA), con el objetivo de elaborar su propio libro sobre el organismo revolucionario. Como veremos oportunamente, García Oliver no solo no proporciona ningún tipo de información a Camacho sino que, además, justamente por entonces, está enfrascado en su propio libro, que se configura, gracias a los requerimientos de su editor parisino José Martínez Guerricabeitia, en torno a dicho periodo de su vida (los meses del CCMA) que, junto con su mandato en Justicia, son los más destacados públicamente de su biografía.

En ese sentido, y habida cuenta de la extraordinaria cantidad de fuentes y testimonios existentes en relación a los hechos circunscritos a este periodo, amén del seguimiento diario que se pueda hacer de las múltiples actividades del reusense, son de destacar tres momentos en especial donde se intentará abundar en las lagunas del estado de la cuestión sobre el tema: las jornadas de 18 al 21 de julio con la derrota de los sublevados en las calles de Barcelona; la constitución y puesta en marcha del CCMA, con García Oliver al frente del mismo, y la integración anarcosindicalista en las instituciones catalanas, a finales de septiembre de 1936. A tal efecto, es de destacar que todas las actas originales del CCMA se encuentran depositadas en el Archivo Monserrat Tarradellas y Maciá del Monasterio de Poblet y publicadas en el volumen *Ordre públic i violència a Catalunya (1936-1937)*, Ediciones DAU, Barcelona, 2011, lo que facilita enormemente la investigación.

Por tanto, además de seguir los acontecimientos, más que conocidos, destacaremos también particularidades o hechos que apenas han trascendido respecto a la actuación del reusense durante estos tres meses y medio. Para ello será necesario acudir a aquellos personajes que participaron directamente en los sucesos del periodo y han dejado su testimonio, junto con el apoyo de textos historiográficos que, sin salirse de la línea narrativa, aporten información nueva al tema. Deberemos, por tanto, oír a aquellos que estuvieron junto a García Oliver en la lucha como Ricardo Sanz, Ortiz y Díaz Sandino, o participaron en las jornadas y su devenir posterior como Tarradellas, Vicente Guarner y Escofet, o fuera testimonialmente por su edad -como Abel Paz o José Peirats-, sin descartar otros muchos relatos consignados, no solo en la prensa sino también de testigos presentes en la confección del momento, como el del periodista Manuel Cruells o el fotógrafo Agustín Centelles<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe: “*De la conspiración a la revolución 1929-1937*”. S/f., págs. 112/113: Sandino, que dejó a José Martínez unas memorias inéditas, no publicadas, pese a que se da por hecho de que el arma entera de Aviación estaba unánimemente a favor de los republicanos, explica que algunos de sus oficiales eran sospechosos de traición; IISH, Ámsterdam: Correspondencia entre Agustín Souchy y Juan García Oliver, 15 de marzo de 1950 - 8 de abril de 1950, recoge todo el tema de la entrevista de Companys en el cuestionario Bolloten, en lo que se refiere a la postura de Companys el día 20 de julio con los representantes de la CNT-FAI. García Oliver se extiende sobre los detalles de la misma de forma morosa, ampliando su versión más conocida; Márquez y Gallardo: *Ortiz. General sin dios ni amo*. Hacer, Barcelona, 1999, págs. 95 a 108: Otro de los testimonios, aparte de Ricardo Sanz y García Oliver, de uno de los integrantes del grupo *Nosotros*, es el de Antonio Ortiz, que resume sus vivencias en las jornadas de julio en el texto citado; *praeterea*, en el Archivo de Poblet se encuentra depositado el diario de la Guerra Civil de José Tarradellas que, en forma de crónica, relata de forma puntual los acontecimientos más destacados del conflicto fratricida en Cataluña. A tal efecto, para el periodo casi hora a hora del 18 al 20 julio de 1936,

Respecto al desarrollo de las jornadas revolucionarias de julio, centrándonos en la ciudad de Barcelona, pocas obras no estrictamente históricas vienen a reproducir con mayor exactitud lo sucedido que el texto de Luis Romero *Tres días de Julio*. El escritor y periodista publicó la obra originalmente en 1967, contando con el testimonio de muchos de los actores de los sucesos, entre ellos Juan García Oliver, que prestó sus recuerdos a Romero en una de las pocas excepciones del reusense a la hora de atender un requerimiento por parte de profesionales de la escritura. La minuciosa reconstrucción de los sucesos de Romero deja poco margen a la aportación, dando por hecho, como así lo comunica García Oliver a su editor parisino, que gran parte del relato en lo que se refiere a la intentona golpista en la ciudad Condal está narrado con la sombra de las negrillas de García Oliver detrás del relato de Romero.

Así se lo indica claramente a Diego Camacho:

*“A Luis Romero le envié unas cuartillas, describiendo los aspectos más interesantes de las luchas en las calles de Barcelona, con algunas interesantes intimidades sobre aquellos tres días de julio. Lo hice porque, entonces, nadie se preocupaba, todavía, en reivindicar, para los anarcosindicalistas barceloneses, la gloria de haber sido ellos los que planearon y llevaron a cabo, hasta triunfar, la gran gesta de derrotar al ejército sublevado. Y se logró la finalidad que yo perseguía, porque es a partir de la aparición de “Tres días de Julio” que empezó el mundo a estar enterado de lo que había ocurrido en España”<sup>2</sup>.*

---

vide Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat: *Crónica de la Guerra Civil a Catalunya. Volum 1 i 2*. Ediciones DAU, Barcelona, 2008, 2009, págs. 43 a 65; a mayor abundamiento, es necesario incidir que en la reciente biografía de Aurelio Fernández (Aisa Pàmols, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017), al igual que en la de Ascaso (Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike: *Francisco Ascaso (1901-1936) Vida accidental de un anarquista. La bala y la palabra*. Editorial LaMalatesta, Madrid, 2017), tampoco existe una puntualización de los hechos del 18 al 21; VV.AA.: *De julio a julio. Un año de lucha*. Oficinas de propaganda y prensa CNT Comité Nacional. Julio de 1937. J. García Oliver: *Los organismos revolucionarios. El Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña*. “Hemos creído conveniente incluir en este volumen, que contiene los originales publicados por *Fragua Social* en su número extraordinario del 19 de julio, el siguiente artículo aparecido en *Solidaridad Obrera* de la misma fecha. Dicho artículo contribuye a dar una idea general de lo que fue la revolución en Cataluña, describiendo la actividad de su órgano específico: el Comité Central de las Milicias Antifascistas”.

<sup>2</sup> IISH, Amsterdam, José Martínez Guerricabeitia Papers, correspondencia de José Martínez Guerricabeitia a Juan García Oliver, 12 de agosto de 1973: “Claro que tengo imitadores; el tal del Toro. A Luis Romero lo vi un par de veces cuando escribía un libro sobre los tres primeros días de la guerra civil en Madrid. El libro tuvo cierto éxito. Entraba dentro de la política informativa de Fraga Iribarne. A la cabeza de su tinglado puso a Ricardo de la Cierva”; praeterea vide correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 27 de octubre de 1978: “Sí, estuve en relación con el periodista Huertas Clavería. Se mostró muy interesado en poder conocer mi colaboración literaria enviada al escrito Luis Romero y que utilizó en su libro *Tres días de julio*. Pensando que Huertas Clavería podría hacer algo de importancia, copié unas treinta páginas y se las envié. Y ¿qué hizo? Que yo sepa, nada. Y conste que con él hice una verdadera excepción. Como la hice con Freddy Gómez y los italianos, que no he sabido nunca qué hicieron con todo el material que grabaron”; Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016, págs. 55 y 57/58: carta de García

En lo que respecta a los contactos con el escritor Luis Romero Pérez, mediados los años 60, efectivamente Juan García Oliver se implicó con Romero a fondo en lo que se refiere a narrar -en exclusiva- parte de sus vivencias. En ese sentido, debemos entender que medió compensación económica, no solo por los antecedentes que rodeaban al ex ministro en esta clase de asuntos sino también por el contenido y forma de lo narrado, que vino a resultar, a fin de cuentas, la mayor parte del capítulo que Romero confeccionó en *Tres días de julio* para su narración de los hechos en Barcelona, como bien nos indica el historiador Agustín Guillamón.

García Oliver, en julio de 1966, a tenor del *Fondo Personal Luis Romero Pérez*, le remitió una *Narración memorizada de 30 horas de lucha en las calles de Barcelona* de 15 folios. En ella se nos cuenta, de forma resumida, lo que luego constituiría el inicio del segundo tomo de sus memorias manuscritas que llevó a París en el verano de 1977. Es fácil entender, pues, que dicho resumen no solo sirvió a Romero para la confección de su libro, sino también de base al ex ministro para su propia autobiografía. La evidencia casi mimética de las páginas de Romero y del mismo García Oliver en *El eco de los pasos* nos confirma que, efectivamente, el ex ministro mantenía un archivo muy completo en tierras aztecas que sirvió posteriormente para la confección de su propio libro. A tal efecto, en el texto, tal y como sucederá en otra serie de documentos originales librados por García Oliver, cada hoja de las quince plasmadas mecanografiadamente está firmada por él a mano de su puño y letra en el lateral y al final de la carta. El relato se inicia con las elecciones de febrero de 1936 y la situación de la CNT a la hora de optar o no por una posición anti electoral. El desarrollo de las previsiones frente al golpe militar ocupa las páginas 3 a 6 del citado texto. El desarrollo de la lucha desde el 19 al 21 de julio abarca desde la página 8 hasta el final, cortando la narración justo antes de la visita que se realizó a Companys.

La correspondencia de la narración memorizada a Romero esta sin fechar, pero de los archivos del escritor se ha podido entresacar otra breve carta de Juan García Oliver a Romero, de 22 de julio de 1966, en la que le contesta a la enviada por el escritor con fecha 9 de los corrientes. Esta breve misiva, de un solo folio, viene acompañada de un esquema dibujado por el propio García Oliver de las calles del barrio barcelonés de Pueblo Nuevo, especificando donde vivían los distintos miembros del grupo *Nosotros*, así como la disposición de los camiones de carga y armamento con los que se hizo marcha al centro de Barcelona. Tanto la carta como el anexo gráfico aparecen nuevamente firmados por el ex ministro con su característica rúbrica. En la misma,

---

Oliver a Camacho, de 8 de septiembre de 1971, en respuesta a una previa de Camacho, de 22 de octubre de 1970, en la que este le pregunta al reusense sobre su trabajo con Luis Romero: “*Me carteo con el novelista español Luís Romero, el cual posee un informe detallado tuyo sobre el 19 de julio; le he pedido datos, pero me ha respondido que no puede facilitármelos sin tu permiso. ¿Es que tienes tú inconveniente en que me facilite una copia de ese informe? Caso de que estés de acuerdo, ¿quieres escribirle tú, o para abreviar, incluirme unas líneas para él, rogándole que me envíe una copia? Dejo este asunto a tu voluntad*”. A tal efecto vide Romero, Luis: *Tres días de Julio*. Ed. Ariel, Barcelona, 1967, son igualmente de destacar, en extremos historiográficos muy alejados, las obras de Francisco Lacruz: *El alzamiento. La Revolución y el terror en Barcelona*. Editorial Arysel, Barcelona, 1943; y Abel Paz: *La guerra de España: paradigma de una revolución*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, 2005.

García Oliver responde gentilmente algunas cuestiones muy puntuales que le plantea Romero, entre otras por qué “no insistí sobre la entrevista con Companys después del triunfo en Barcelona”. Lo justifica por la narración muy detallada que consignó en *De julio a julio*, indicándole que “la entrevista fue POLITICA; política mediterránea, si se quiere con todas las reminiscencias de aquel ayer de las pequeñas repúblicas, y en las que no todo lo que brillaba en los tratados y convenios, era oro. De ahí que no encontrase usted mucho ambiente entre las personas que interrogó en Francia y Bélgica”<sup>3</sup>.

El que el golpe era inminente para nadie suponía una sorpresa. Largo Caballero tenía conocimiento confidencial de los proyectos de subversión de los militares y convocó dos reuniones con el ministro de la Guerra, Casares Quiroga, los días 10 y 23 de junio. Sin embargo, Casares, que aunaba la Presidencia del Consejo y la cartera de Guerra, entendía que todo lo que le contaba Largo eran rumores y cuentos de militares aburridos y despechados. No hay que descartar, igualmente, que el Gobierno, junto con Azaña, quisiera repetir la situación de agosto de 1932, a fin de que el estamento castrense implicado en los planes del alzamiento se quitara la careta y se pudiera producir una sanitaria purga en el Ejército que erradicara en tiempo adecuado el problema militar. Para ello era preciso dejarles actuar y sofocar el pronunciamiento de forma inmediata. Desgraciadamente, las previsiones de Casares fallaron, y gracias a la tenaz oposición del proletariado en armas y la colaboración de una parte de las fuerzas de Orden Público del Estado, el pronunciamiento enfocado como golpe de estado contra el gobierno de la República se transformó en guerra civil. Barcelona sería una de las piezas claves de ese cambio<sup>4</sup>.

En lo que se refiere a las fuerzas que manejaba la legalidad republicana catalana, en las primeras semanas de julio se tenía el convencimiento de que, en breve, se sublevarían los regimientos acantonados en Cataluña, contaminados por mucho veneno insurgente. El capitán de caballería Federico Escofet, comisario general de Orden Público de Cataluña que mandaba las fuerzas de Seguridad y Asalto -las únicas que dependían de la Generalitat-, desde hacía varios días antes del golpe poseía documentos de la conspiración que sus agentes habían ido trayendo a la Jefatura. Escofet y su segundo, el comandante Vicente Guarner, Jefe Superior de Policía, recibieron detalles puntuales de la misma por llamadas interceptadas y registros practicados a varios miembros de la Oasociación Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA). En las instrucciones obtenidas figuraba la de emborrachar con coñac a las tropas después de

---

<sup>3</sup> Biblioteca Pavelló de la República, Barcelona. Fons Personal Luis Romero Pérez 4 (1) 2 - Luis Romero. *Correspondencia enviada i rebuda, relacionada amb el llibre Tres dies de Julio*, 1966. Documento facilitado por Agustín Guillamón.

<sup>4</sup> Juliá, Santos: *Francisco Largo Caballero, escritos de la república*. Pablo Iglesias editorial, Madrid, 1985, págs. 304/305: “Tras la conversación con Largo, Casares Quiroga llamó a Yagüe, que estaba en Marruecos. Yagüe le prometió por su honor y con lágrimas en los ojos que era leal a la República y que nunca se sublevaría contra el régimen”; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* pág. 10: inmediatamente después de darse a conocer la noticia del levantamiento del Ejército de Marruecos, en pocos minutos hablaron con Companys por teléfono tanto el Presidente del Consejo, Casares Quiroga, el ministro de la Gobernación, e Indalecio Prieto.

una arenga patriótica y mandarles salir a la calle con diversas excusas: un desfile, el anuncio de un movimiento anarquista insurreccional, saludar a los civiles con el puño en alto, incluso escoltar a los participantes de las Olimpiadas Populares que por entonces iban a celebrarse en la ciudad Condal. Guarner y Escofet estudiaron sobre el plano de Barcelona los itinerarios de movimientos de fuerzas consignados en las instrucciones encontradas, siguiendo los pasos al capitán López Varela, uno de los principales conspiradores. De hecho, a posteriori, con los papeles en la mesa, el frustrado golpe se denominó el de *los López* (López Varela, López Amor y López Belda, todos condenados finalmente a muerte mediante proceso militar, fusilados). La Generalitat, alarmada ante las evidencias, ordenó un registro en el domicilio de uno de los oficiales implicados -el capitán Pedro Valdés- en el cual encontraron el borrador de un bando del general González Carrasco -inicialmente designado cabecilla del golpe en Barcelona- que declaraba el estado de guerra en Cataluña. Escofet, con las pruebas en la mano, visitó al general Llano de la Encomienda, máximo responsable militar de la Región y general en jefe de la IVª División Militar, el cual se limitó a ordenar la detención del citado capitán y de dos tenientes sin mayor cuestión<sup>5</sup>.

Ante el absentismo de la autoridad militar, las fuerzas de la Generalidad que podían ser utilizadas para la defensa de la República ascendían aproximadamente a unos 1.800 guardias. Los tres Grupos de Asalto, 14º, 15º y 16º estaban bajo el mando del comandante Arrando. En lo que respecta al jefe de las fuerzas de Asalto, García Oliver le llama *“teniente coronel Herrando, el del peluquín, porque tocaba su cabeza totalmente calva con una peluca”*. El reusense critica muy mucho la actuación de las tropas de Asalto *“en la Plaza de España de Barcelona, siendo las primeras en rendirse al ejército sublevado cuando este hizo su aparición en la plaza y ocupó el Paralelo hasta el paseo de Colón”*. Ambas fuerzas de policía -Seguridad y Asalto- eran leales, pero estaban formadas por guardias viejos y desentrenados -en lo que respecta a los de Seguridad (policía local o de calle)-, barajándose entre ellos la presencia de algunos elementos dudosos, en especial en el caso de los de Asalto. Y todo ello sin contar con la actitud que adoptaría la Guardia Civil. Las tropas gubernamentales disponían de un armamento pesado compuesto de 16 ametralladoras y 6 morteros. A ellos habría que sumarse unos doscientos Mozos de Escuadra, que ejercían de Guardia Presidencial, contándose con el apoyo incondicional de la aviación, dirigida por el teniente coronel Díaz Sandino, jefe del cuartel de la Aviación del Prat, el cual gozaba, asimismo, de proximidad con los libertarios. El propio García Oliver -junto con Aurelio Fernández- voló sobre la ciudad en compañía del citado mando de forma previa al golpe. Sandino -junto al resto de aviadores leales- aseguró en las jornadas de julio la cobertura aérea de

---

<sup>5</sup> Guarner, Vicente: *Cataluña en la guerra de España. Memorias de la Guerra Civil Española (1936-1939)*. G. DEL TORO, Madrid, 1975. págs. 82/83: según Guarner, que estaba afiliado a la UMRA, tenían por parte de los servicios de Orden Público de Cataluña informaciones recibidas de otros militares, de los cuales muchos de ellos simpatizaban con aquellos que posteriormente se sublevarían. Uno de ellos era el hijo de Brabo Portillo, Manuel Brabo Montero, el cual cada semana comunicaba a Federico Escofet como se iba desarrollando el movimiento militar. Ya entrado el año 1987, Guarner intercedió por Brabo a fin de que no fuera fusilado, condenándosele a treinta años de reclusión.



los combatientes de la Confederación, la cual se encontraba presta ante los acontecimientos.

A tal efecto, desde hacía tiempo se había formado un Comité de Defensa confederal en Barcelona con la misión de asumir la dirección de la lucha obrera en vista de una previsible acción del Ejército. Durruti, García Oliver, Ascaso y Jover formaban parte de él y solo esperaban el más mínimo movimiento de las tropas para movilizar a los militantes confederales, ya advertidos. A principios de la segunda semana de julio activistas de la CNT vigilaban los cuarteles, haciendo guardias de noche. También comenzaron a recoger las armas que tenían escondidas en el campo, en nichos del cementerio y en las cloacas de la ciudad<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> IISH, Ámsterdam; Díaz Sandino, Felipe: *Op. cit.* pág. 110 en lo referente a los acontecimientos sucedido el 19 de julio nos indica que el Jefe Superior de policía, capitán Escofet, tenía abundante información referente al levantamiento militar, manifestando a Sandino que según las noticias telefónicas intervenidas entre oficiales de la guarnición de Barcelona, esta se levantaría contra la República en la madrugada del día 19; *Op. cit.* pág. 110: Sandino visitó los días previos al alzamiento al presidente Companys y al general de la División, dando por supuesto Llano que la guarnición permanecería inactiva; *Op. cit.* pág. 114: Vicente Guarner, destinado en Guardias de Asalto en el edificio de Gobernación, estaba en contacto permanentemente con Sandino, indicándole que, cuando empezara a clarear el día 19, diera orden para que un avión hiciera un reconocimiento aéreo, comprobándose que en un bosque de pinos próximo al aeródromo estaban ocultos unos escuadrones de caballería; Aisa Pàmols, Manel *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017, pág. 108: para el vuelo de reconocimiento con el coronel Díaz Sandino; *praetera vide* M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969, *Op. cit.* pág. 48 y testimonio de Ricardo Sanz en un pequeño apunte de biografías de libertarios que obra en los Fondos del AEP; a mayor abundamiento *vide* Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 100; Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* pág. 270; Benavides, Manuel: *Guerra y revolución en Cataluña*. Ediciones Roca, S.A., México, 1978, pag. 87: Se dudaba del valor combativo de las Compañías locales, formadas por hombres de edad; Cruells, Manuel: *La revolta del 1936 a Barcelona*. Galba edicions, Barcelona, 1976, págs. 119 a 121: Cruells, periodista catalán de por entonces 26 años, colaboraba en julio de 1936 con las publicaciones *La Publicitat*, *Diari de Barcelona* y *Revista de Catalunya*. Fue testigo directo de los hechos. Para los preparativos de la lucha en Barcelona, hay que hacer ver que, durante las jornadas en las que se produjo la intentona de golpe de estado, la población de Barcelona había organizado una alternativa a los Juegos Olímpicos a celebrar en Berlín, denominada Juegos Olímpicos Populares, que debían de comenzar precisamente el domingo 19 de julio. Varios de los integrantes extranjeros de los equipos acabaron sumándose a las fuerzas que lucharon contra la rebelión; *Op. cit.* págs. 127 a 130 para la lista de los nombres de los implicados en la intentona golpista de Barcelona; *Op. cit.* págs. 203 y 204 para la estrategia defensiva de las fuerzas gubernamentales ideada por Escofet. De la misma manera que habían hecho los anarquistas, la comisaría de Orden Público montó una guardia discreta delante de todos los cuarteles a fin de verificar cualquier movimiento que se diera allí; *Op. cit.* pág. 136 para la detención de los militares implicados antes del golpe por parte de las fuerzas de Orden Público catalanas; *Op. cit.* págs. 139 y 145, nos especifica el grado de los militares gubernamentales catalanistas: Capitán de Caballería Federico Escofet, comisario general de Orden Público. Comandante diplomado de Estado Mayor, Vicente Guarner, jefe de Servicios de la Comisaría. Igualmente, el comandante Pérez Farrás era el emisario personal de confianza de Lluís Companys; Galiano Royo, César: *El día de Barcelona (Crónica del inicio de una Revolución)*, Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2008, pág. 79: “*La Comisaría General de Orden Público, sita en la vía Layetana, era el centro donde se organizaba la defensa de la Generalitat contra los sublevados*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 192/193, para la figura de Arrando; *Op. cit.* pág. 229 para todo el episodio del enjuiciamiento y fusilamiento del capitán de artillería Luis López Varela, y la petición de súplica que su mujer, madre y hermanas realizan, sin éxito, ante García Oliver; igualmente *vide* Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 131/132 para la figura de Alberto Arrando, jefe de las fuerzas de Orden Público; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 7 a 10 para la relación del capitán López Valera con la Junta Central de la UME, constituyendo la Junta Divisionaria de la Cuarta región militar, en la que aparecen todos los implicados en el golpe, siendo el teniente coronel Isarre y el capitán López Valera el alma de la Junta; en concreto, éste último quedo encargado de

Por lo que respecta a la guarnición militar sublevada de Barcelona, la misma contaba con aproximadamente seis mil soldados, a los que habría de añadir un buen puñado de falangistas, monárquicos, requetés, derechistas y clericales que acudieron a los distintos cuarteles de Barcelona y se sumaron a los implicados. La Guardia Civil, se mantendría expectante durante los primeros momentos. Su actitud era dudosa, pese a que estaba mandada por dos buenos republicanos: el general Aranguren y el coronel Escobar. No intervino hasta pasadas 10 horas de la primera salida de los cuarteles de los golpistas, más de ocho después de que se iniciaran los tiroteos. Diversos oficiales y números de la Benemérita -al igual que elementos sueltos de Asalto y Seguridad- acabarían incorporándose a los alzados<sup>7</sup>.

---

entenderse con las guarniciones de captar voluntades y de relacionarse con las representaciones locales de las agrupaciones españolistas antirrevolucionarias; M. Lorenzo, Cesar (1969): *Op. cit.* págs. 48 y 62; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* pág. 25 para los documentos de Escofet respecto a la sublevación militar; *Op. cit.* pág. 32, indica que Escofet se fiaba más de las fuerzas propias que de armar a los anarquistas. Da por hecho que “*estos ya están bastante pertrechados y que después será imposible meterles en cintura*”; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 61: “*El bravo teniente coronel Felipe Díaz Sandino, secundado heroicamente por toda la heroicidad y fuerzas de la aviación, contribuyó muy eficazmente a la victoria*”; Thomas, Hugh *La Guerra Civil Española*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976, págs. 257 a 261; a mayor abundamiento, para el fusilamiento de los López y el capitán Lizcano de la Rosa, el 26 de agosto, “*Cumpliendo el acuerdo del Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña sobre la sentencia recaída en el Consejo de Guerra celebrado en el vapor Uruguay*”, vide *La Vanguardia*, 27 de agosto de 1936.

<sup>7</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 88; Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* pág. 125; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 124: En relación a la intervención de las fuerzas gubernamentales en la conspiración, el propio Escofet tenía el conocimiento de que, por parte de los guardias de Asalto había más de sesenta oficiales juramentados en la participación del golpe. Fue muy complicado, desde febrero de 1936 hasta julio del mismo año, sustituir y trasladar a los jefes y oficiales comprometidos, a fin de disminuir la eficacia del golpe; *Op. cit.* pág. 148: Companys siempre prometió abastecer de armas a los hombres de la CNT, pero solo en el momento en que las tropas alzadas se echaran a la calle; *Op. cit.* pág. 304: En cuando a la relación de fuerzas en la lucha, la Generalidad y el gobierno frentepopulista contaban con la Guardia Civil, cuya Comandancia de Barcelona tenía aproximadamente 800 hombres, el 19º Tercio, dotado de unos 1.300 hombres y un grupo de escuadrones de caballería de 500 hombres. Los paisanos armados que se opusieron al alzamiento se podrían evaluar aproximadamente en 50.000 hombres. Las fuerzas alzadas comprendían el Regimiento de Badajoz nº 13, con 300 soldados, a los que habría que sumar unos 100 civiles. El Regimiento de Alcántara, 120 soldados. El Regimiento de Caballería de Montesa, 240 soldados y unos 80 voluntarios civiles. El Regimiento de Caballería de Santiago, 180 soldados. El Regimiento de Artillería de Montaña, 170 soldados. En total unos 1.500 hombres; Esparza, José Javier (2005): *Op. cit.* pág. 69: Federico Escofet Alsina (1898-1987), militar nacionalista radical de la órbita de Esquerra, participó en la revolución de 1934 y fue condenado a muerte; indultado, cuando estalló la guerra era el titular de Orden Público del gobierno autónomo catalán, siendo uno de los responsables de sofocar la rebelión en Barcelona. En los primeros días ayudó a algunos religiosos a huir al extranjero, por lo que la CNT/FAI le acusó de traicionar a la República; cesado de su cargo por la Generalitat, temiendo por su vida, le envió a Francia. Volvió en 1937 y, tras combatir en diversas operaciones, fue nombrado ayudante del presidente Companys. Exilado en Bélgica, volvió a España con la restauración de la monarquía; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* pág. 170 para la represión a posteriori de Escofet por parte de los anarcosindicalistas, su abandono del cargo y su fuga precipitada a Francia; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 18, 341 a 345, y 386: los efectivos de la Guardia Civil en Barcelona ascendían aproximadamente a unos 2.300 hombres. Unos 800 números estaban asignados a la Comandancia de la Guardia Civil en Barcelona, y los del 19º Tercio ascendía a unos 1.500 números. Ambas tropas estaban concentradas en la ciudad. A esa fuerza debería sumárseles varios escuadrones de caballería de la Benemérita; *praeterea vide* Vila-San-Juan, José Luis: Enigmas de la guerra civil española. Editorial Nauta, S.A., Barcelona, 1971, pág. 63 para la personalidad del general Aranguren, al que califica como enemigo declarado de Mola; Vidarte, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español, I y II*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006, págs. 307 a 309: “*Lo ocurrido en*

Asimismo, ya en data tan temprana para la sublevación como el 13 de ese mismo mes de julio -fecha del asesinato de Calvo Sotelo-, simpatizantes anarquistas de los cuarteles proporcionaron al Comité de Defensa de la CNT/FAI información precisa en relación a la fecha del levantamiento militar. Fomentando las relaciones con los reclutas y suboficiales, suscitando la formación de cuadros de defensa de la CNT dentro de los mismos cuarteles, simpatizando con los jóvenes oficiales, el grupo *Nosotros* preveía el fracaso de la militarada a causa de su gestación, demasiado precipitada y confiada. Los anarquistas fueron de los primeros en ver la preparación del golpe, anunciado ya desde el Congreso de mayo por García Oliver. El 15 de julio, el Comité Nacional de Defensa Confederal enviaba una circular alertando sobre el plan golpista. A tal efecto, el 16 de julio, la Generalitat, a sabiendas igualmente de lo que se preparaba, solicitó una reunión con representantes de los comités regionales de la CNT y la FAI para contar con su colaboración ante el inminente peligro. Un Comité especial de Enlace formado por García Oliver y Ascaso en nombre de la FAI, y Durruti y Asens en el de la CNT, presionaron a Companys para que cumplieran su parte del trato convenido cuando las elecciones de febrero, dándoles las armas prometidas, dotando de armamento al menos a 1.000 confederales. La respuesta oficial fue que no tenían armamento para darles, negando cualquier pertrecho. Ante las airadas protestas en la prensa libertaria el gobierno catalán decretó el cierre de *Solidaridad Obrera* hasta nueva orden<sup>8</sup>.

Mientras Casares Quiroga declaraba que si el Ejército se levantaba él se iba a dormir, la CNT necesitaba urgentemente armas. Ni Companys -ni Casares Quiroga- se fiaban de la Confederación y se negaban a pertrechar al sindicato. Los problemas de Escofet no son solo los que se derivan de oponerse a una sublevación militar; previó igualmente la actuación que puedan imponer los anarquistas de la CNT/FAI, que venía exigiendo armas. El consejero José María España le subrayó que si se armaba a los cenetistas, que son gentes arrojadas y práctica en la pelea, Cataluña entera correría un grave riesgo. Pese a la decepción, la CNT y los miembros del grupo *Nosotros* se encontraban preparados para dicha respuesta. Se confirmaba la afirmación de García Oliver en Zaragoza: *“No quisieron armar a la CNT, y ahora, pese a la amenaza real de un golpe de Estado, tampoco lo harán. Saben que sin nuestros trescientos mil militantes les pasará lo mismo que entonces [en octubre de 1934]. Pero nos temen más que a los*

---

*Barcelona me lo refirió el coronel Vicente Guarnier, quien fue mi agregado militar en Tánger”*. Según manifestó Guarnier a Vidarte *“la Generalitat le autorizó a repartir al pueblo las armas que estaban depositadas en la jefatura por requisas, así como las que había en las armerías. El 17 por la noche, el pueblo de Cataluña tenía ya algunas armas con que defenderse”*.

<sup>8</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 55/56: Surgen las críticas acidas sobre Companys en esos momentos, al igual que sobre sus más íntimos colaboradores de la Generalitat, suavizadas por Martínez, eliminando alguna descalificaciones -siempre dentro del orden- del apartado correspondiente del manuscrito original-; Abad de Santillán, Diego: *La revolución y la guerra en España*. Ediciones “Nervio”, Barcelona-Buenos Aires, 1937, pág. 34; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 100; Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 123/124 Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 179; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* pág. 103 para las negociaciones del día 16 de julio entre los hombres de la CNT y la Generalitat; Santillán era el quinto elemento del Comité de Enlace con la Generalitat, representado a la FAI; igualmente, vide M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 48 y 62.

*proprios fascistas*”. El 17 de julio se movilizó a todos los Comités de Defensa cenetistas con el empeño de conseguir sus propias armas. Esa noche, militantes del Comité de Defensa de Transporte Marítimo asaltaron los barcos mercantes amarrados en el puerto de Barcelona, haciéndose con la dotación de fusiles que estos portaban. Dirigidos por el marino Juan Yagüe se apoderaron en los buques *Marqués de Comillas*, *Manuel Arnús*, *Argentina*, *Uruguay* y *Magallanes* de más de doscientos fusiles y diversas armas cortas, que fueron distribuidos entre militantes del citado sindicato.

La Confederación contaba, igualmente, con su propio arsenal, que mantenía oculto en varios depósitos: los 300 *Winchester* y unas cuantas pistolas que abandonaron los del Estat Catala dos años atrás, después de la revuelta de octubre de 1934. A ello hay que sumar el armamento personal de los miembros de los cuadros de defensa (generalmente revólveres o pistolas propias), rifles, zorreras y escopetas de caza, así como infinidad de bombas construidas los últimos días. Disponían también de una ametralladora “*Hotchkiss*” y dos fusiles ametralladores checos. Durante el 18 de julio se procedió asimismo al desarme de los serenos y vigilantes y a la requisita de todo tipo de pistolas y fusiles en las armerías de la ciudad, así como de vehículos suficientes para garantizar el transporte de los militantes asignados a los cuadros de defensa. Estos, con algunas pistolas, empezaron a realizar ejercicios de tiro en cloacas y descampados mientras tenían bajo vigilancia los cuarteles y movilizaban a simpatizantes. Se concretaron rutas de acceso y centros donde establecer barricadas. La guerrilla urbana no era ningún secreto para los integrantes del grupo *Nosotros* y sus grupos de defensa gracias a la tan cacareada gimnasia revolucionaria, y lo iban a demostrar pocas horas después. Los teóricos del anarquismo, en cambio, brillaron por su ausencia tanto en las convocatorias previas al golpe como a pie de calle, en los momentos de lucha<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Abad de Santillán, Diego; *Por qué perdimos la guerra*; G. del Toro, Madrid, 1975; Aisa Pàmpol, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 110/111: Aurelio Fernández y Ricardo Sanz estuvieron juntos prácticamente toda la jornada del día 19 montados en el camión con la ametralladora *Hotchkiss*. Sanz indica que la citada ametralladora había sido traída de la Felguera, Asturias, donde estaba guardada desde los días del movimiento insurreccional de octubre de 1934. Igualmente habla de una gran cantidad de fusiles que se habían adquirido cuando estaban en Bélgica, y que se hallaban escondidos en depósito; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 88; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 180; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* pág. 129; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 225 para el punto de vista de los alzados en cuanto a la estrategia militar: “*Esto no se parece en nada al 6 de octubre de 1934*”; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 36/37; *Op. cit.* pág. 41: La ametralladora *Hotchkiss*, era una vieja arma que había sido extraída pieza a pieza del cuartel de Atarazanas por diversos simpatizantes que allí tenían mandos inferiores (sargentos Gordo y Martín Terror); García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 176; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 52/53; Gómez Casas, Juan “Historia de la FAI”. Ed. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002, pág. 216; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 97/98 y 101: En relación a la famosa ametralladora *Hotchkiss*, según Ortiz, junto con José Pérez Ibáñez, (a) *El Valencia*, se desplazó en los días previos a Asturias, al objeto de cambiar varias pistolas por la citada metrallera. A la vuelta les recogieron Sanz y Jover. García Oliver estaba presente; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* pág. 415: las fuerzas de la CNT-FAI eran muy inferiores en cuanto a armamento, pero estaban muy motivadas y bien organizadas frente a la escasez numérica de los defensores de la República; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs.100/101 y 141 a 143: Desde Radio Madrid, la noche del 18 de Julio, el Comité Nacional de la CNT emitió un mensaje a todos los simpatizantes confederales a fin de tenerse en pie de guerra; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 26/27; *Op. cit.* págs. 34/35 para el incidente de los barcos; *praeterea vide Op. cit.* pág. 336: según Julián Gorkin, del POUM, organismo que fue a probar suerte a la Comisaria de Orden Público para que les

Varios dirigentes del Comité Confederal de Defensa (básicamente el grupo *Nosotros* con García Oliver a la cabeza) se volvieron a reunir con el delegado del Gobierno y con representantes de la Generalitat. Al no pertenecer al Frente Popular ni siquiera se consideró su petición de armarse. A las dos de la mañana del día 19 una comisión cenetista, entre ellos García Oliver, se entrevistó de urgencia con el conseller de Governació, José María España, solicitándole nuevamente armas. Este se las negó y requirió que los obreros se concentrasen en los lugares respectivos de sus barrios, toda vez que desde el balcón de la Consellería se observaba una multitud ingente de obreros que clamaba armas, mientras otros elementos comprometidos circulaban en coches y camiones que habían cogido prestados, llamando a la defensa de la legalidad. Según Escofet, los de la “*CNT iban a la Comisaría General de Orden Público para decirles que tal y tal Regimiento se había echado a la calle y, por tanto, reclamaban armas; tras comprobaciones, esas noticias resultaron falsas. Armar a la CNT resultaría un peligro inmediato o posterior para el régimen republicano de Cataluña*”.

Tras la entrevista que García Oliver, Durruti y Ascaso mantuvieron la noche del día 18 en la Consejería de Governació exigiendo armas, sin éxito, a la salida del edificio se dieron de bruces con Santillán, acompañado por otros militantes, que acudía allí solicitando asimismo que se entregasen armas al pueblo. Supuestamente, un oficial de la guardia de Asalto tuvo la iniciativa de entregarle a Santillán una caja de armamento intervenida que contenía alrededor de 100 pistolas. Mediando una tremenda desconfianza mutua, el asalto a los barcos por los de Transporte estuvo a punto de provocar un grave incidente esa misma noche. Guarner se plantó en la sede del Sindicato y exigió la inmediata entrega de las armas sustraídas. Los cenetistas se negaban a entregarlas y estaban dispuestos a resistir las órdenes de devolución mediante la violencia que fuera precisa. Finalmente enviaron a García Oliver y al sindicalista Marcos Alcón -otras voces hablan de Durruti-, que se encontraron más dispuestos a negociar que los exaltados adquirentes de lo ajeno. Guarner mantuvo con los nuevos interlocutores un diálogo largo y acalorado, conminando a que si no devolvían las armas, todas las que se encontraran en el recinto y en otras sedes sindicales serían incautadas. No era el momento más oportuno para crear animosidad, por lo que se procedió a entregar cierto número de escopetas viejas y en mal estado que hizo salir a todos los presentes del paso<sup>10</sup>.

---

entregasen armamento, tal y como se había hecho con miembros de la Esquerra de Catalunya, obtuvo la siguiente respuesta: “*Cuando los sublevados estén en la calle, os las daremos*”. La conclusión de los poumistas era que la Generalitat “*teme más a la revolución que a los fascistas*”; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 49; Igualmente demandó armas un grupo de Estat Catalán, al cual se les negó desde Governació.

<sup>10</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 171; Escofet, Frederic: *Al servei de Catalunya de la República. La victòria, 19 de juliol 1936*. Edicions Catalanes de París, 1973, págs. 169 a 171; Escofet rebaja la cuantía de las armas de las que disponía la CNT: en la requisita del puerto se agenciaron unas 50-60 armas largas y 40 pistolas; *Op. cit.* pág. 189; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 132/133; A las dos de la madrugada Durruti y García Oliver se presentan en la jefatura de policía y exigen al comisario Escofet que desarme a la mitad de la guardia de Asalto y ponga los fusiles a disposición de los trabajadores. Escofet se niega. A las 4,30 suena el teléfono en la jefatura de policía. Las tropas han salido a la calle: “*Ha llegado el momento*”; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* pág. 17; las tácticas guerrilla urbana no

En la madrugada del domingo 19 se concentró una multitud ingente de obreros en los alrededores del campo de fútbol del *Júpiter*, en el barrio del Poble Nou, en la manzana que comprende las calles Lope de Vega-Llull-Espronedada y Pujades. Los grupos de afinidad anarquistas y las Juventudes Libertarias debían integrarse en los Comités de Defensa de la CNT, con el fin de constituir un frente común. El recinto deportivo era utilizado como punto de encuentro contra el alzamiento militar a causa de la cercanía del domicilio de la mayoría de anarquistas del grupo *Nosotros*. Desde el piso de Gregorio Jover -el nº 276 de la calle Pujades- alcanzaba a verse la valla del campo del *Júpiter*. García Oliver vivía en el nº 72 de la calle Espronceda. Ricardo Sanz era vecino del Poble Nou. Francisco Ascaso también tenía muy cerca su casa. Buenaventura Durruti, que residía en el Clot, había sido operado de dos hernias hace muy poco y mantenía aun molestias. Está reunido el Comité de Defensa de la CNT en pleno en el piso de Jover: Durruti, Ascaso, García Oliver, Ricardo Sanz, Aurelio Fernández, Ortiz y José Pérez Ibáñez (a) el *Valencia*; abajo se hallaban dos camiones destinados a servir de Estados Mayores móviles. Los cuadros de Defensa contaban con movilizar a unos veinte mil militantes, pero solo mil probablemente armados.

A los Comités de barriada se les asignó cometidos específicos para sus zonas, manteniéndose permanentemente en contacto. Están preparados para echarse a la calle los miembros de los comités de barriada de Santa Coloma, San Andrés, San Adrián del Besós, Pueblo Nuevo, todos ellos apoyados por los cuadros de Defensa y militantes en general, usando si es preciso, ante la falta de armamento, cartuchos de dinamita y bombas incendiarias. Los militantes anarcosindicalistas pasaron la noche en vela en los sindicatos, en los centros, en los Ateneos Libertarios, a la espera de que las sirenas de las fábricas anunciaran la sublevación. Pendientes de la llamada se encuentran los militantes de Sans, de Hostafrancs y Collblanc, los “murcianos” de la Torrassa y los de Poble Sec. Todos ellos acudirán a los puntos calientes convenidos a fin de hostilizar y obstaculizar a las tropas golpistas. La multitud convocada se componía, en la mayoría de los casos, de individuos comprometidos con los antiguos “grupos de acción” o de “defensa”, pobremente armados, por lo que siguió manteniéndose la sempiterna falta de coordinación y la escasa instrucción paramilitar de los que tuvieron a bien aprestarse a la llamada, más allá de los puntuales elementos avezados en tácticas de guerrilla urbana, que llevaban muchos meses de rodaje. La sede del cuartel general del Comité de

---

tenían secreto para el grupo *Nosotros*. El 18 de julio por la noche se produce el abordaje a los mercantes del puerto y poco después se presentó una compañía de guardias de Asalto en el sindicato para recuperarlos. Le salió al paso al secretario Benjamín Sánchez, el cual se negó a entregar al comandante de la fuerza los fusiles con los que se habían hecho. Tuvo que acudir el propio Federico Escofet poniéndose la situación muy tensa. A la llegada de García Oliver se logró zanjar el episodio logrando entregar al final una docena de fusiles inservibles; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 96/97 para el incidente del asalto a los barcos, del cual fue protagonista; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* pág. 411: tampoco abunda en la reciente biografía de Francisco Ascaso un detallado itinerario de su presencia los sucesos en sus últimas horas en las calles de Barcelona; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* págs. 117/11; Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 101 para los incidentes en relación al asalto a los barcos anclados en el puerto; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 26/27 para el suceso entre Guarner y García Oliver en lo que se refiera a la requisita de las armas de los buques; Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 36; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 49: “*La CNT solicita armas el 19 de julio a las 3:30 de la mañana. No se le dan armas porque no había*”.

Defensa quedó instalada en el Sindicato de la Construcción, en la barcelonesa calle Mercaders.

En torno a las 4:00 de la mañana del 19 de julio las primeras tropas golpistas salen de los cuarteles. En ese momento las sirenas de las fábricas y los barcos difundieron la señal acordada a los aproximadamente 300 grupos de defensa confederal que ya se encontraban esperando en las calles de Barcelona. La hora había llegado. El estado mayor móvil cenetista se instaló en la Plaza del Arco. Diversos militantes se apoderaron de la casa Cambó, que antes de veinticuatro horas se convertiría en la Casa CNT-FAI. El Comité de Defensa del sindicato Metalúrgico y el de Transportes se ubicaron inicialmente en sus sedes en las Ramblas, con Ascaso y Durruti al frente. El Comité General de la FAI en Plaza del Teatro, con Juan García Oliver, Ortiz y Jover. Varios vehículos dispuestos al efecto coordinaban las comunicaciones de los Comités con las distintas barriadas para actuar en el momento convenido<sup>11</sup>.

La estrategia a seguir, pergeñada por García Oliver, era la siguiente:

*“Las tropas deben salir de sus cuarteles sin ser hostigadas. Eso es esencial. Así creerán que no van a encontrar oposición y, sobre todo, irán perdiendo contacto con sus cuarteles. Sin embargo, a lo largo del camino les iremos acosando desde los balcones, desde las esquinas, desde todas partes, hasta dejarles sin munición. Nos consta que cada soldado llevará encima unos cincuenta cartuchos.*

*Y cuando se les terminen las balas se vendrán abajo, totalmente desmoralizados. Es de manual. Ése es el momento de la agitación, el instante en que habrá que exhortarles a voces para que se vuelvan contra sus jefes o, cuando menos, para que deserten”<sup>12</sup>.*

---

<sup>11</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 89; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 181; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* pág. 129; A principios de 1936 Durruti vivía en el barrio de Sans; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 64/65: El comité de defensa de la CNT, centrado en torno a hombres del grupo *Nosotros*, como Durruti, Francisco Ascaso, García Oliver, Ricardo Sanz, llevaba tiempo preparándose para este momento. Este grupo iba a proporcionar los principales jefes militares del Frente de Aragón durante la guerra; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 40 a 42 para todo el relato relativo a la reunión de madrugada del 19 de julio del grupo *Nosotros*, constituido en Comité de Defensa Confederal; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 217; Guillamón, Agustín: *Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-1938). De los Cuadros de defensa a los Comités revolucionarios de barriada, las Patrullas de control y las Milicias populares.* Ediciones Aldarull, Barcelona, 2013, págs. 53 a 89 para todo el relato de los hechos de la insurrección obrera del 19 y 20 de julio, en la que los Comités de Defensa derrotan al Ejército; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 104 y ss. para la salida de las fuerzas alzadas; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 100/101: Ortiz indica que en relación a la constitución de los Estados Mayores del Comité de Defensa, “*García Oliver lleva la voz cantante en cuanto a dar órdenes en la Brecha de San Pablo*”; *praetera vide* Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 205 a 209 para todo el tema del armamento que disponían los sindicalistas, así como la reunión en casa de Gregorio Jover; *Op. cit.* pág. 235; a mayor abundamiento, VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada.* Límites Octaedro, Barcelona, 2003, págs. 170/171.

<sup>12</sup> Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 41/42; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 172 y ss.

Era evidente para todos que, en Cataluña, el éxito o el fracaso de la sublevación se jugaba la partida en Barcelona. Rodeada de cuarteles la ciudad, el plan conspirativo era converger todas las fuerzas en el centro urbano, desplegar a las tropas, tomar los principales edificios donde pudiera hacerse fuerte la Generalitat o fueran de importancia capital (Jefatura de Policía, Consellería de Gobernación, Palau de la Generalitat, Correos, Telefónica, radios etc.) y, una vez dominados y detenidos los dirigentes, agrupar las distintas columnas en torno a Capitanía General y los objetivos asignados, imponiendo las directrices oportunas. Companys tomó, a su vez, la precaución de instalarse con una fuerte guardia en la Comisaría General de Orden Público, sita en la vía Layetana, fuertemente defendida y preparada para un ataque, siendo el cuartel principal de los Cuerpos de Asalto de Cataluña.

Este fue el despliegue de fuerzas del que se entendió como un clásico golpe de estado<sup>13</sup>:

Las primeras tropas en echarse a la calle, el Regimiento de Infantería Badajoz del cuartel del Bruc, sito en Pedralbes, iban dirigidas por el comandante López Amor. Apoyada la tropa por escuadrones de caballería del Regimiento de Montesa, ubicado en la calle Tarragona, fueron extendiéndose entre la plaza de la Universidad y la plaza de Cataluña, ocupando los edificios de la Universidad y el *Hotel Colón*, entre otros emplazamientos. Los militares se hicieron allí fuertes gracias a que un destacamento de guardias de Asalto había permitido que la caballería insurgente ocupase la plaza. Ante la amenaza creciente de la multitud convocada, los soldados instalaron ametralladoras y varias piezas de artillería, ocupando el primer piso de la Telefónica, recibiendo escasos refuerzos pero estando a la espera de ellos. Sin mayores incidentes, una columna de zapadores que había llegado desde el cuartel de Lepanto -sito al sur de la ciudad-, junto con elementos de infantería al mando del capitán López Belda bajó hacia el Paralelo, donde fueron hostilizados por tiradores; el golpista conectó con tropas rebeldes sitas en Atarazanas y Capitanía, poniendo en retirada a una compañía de los de Asalto y dominando el Paralelo y la franja marítimo portuaria. Con ello se aseguraba reforzar la posición central de Dependencias Militares como foco de la conspiración, y se mantenían fluidas las comunicaciones entre los diversos cuarteles implicados.

Al poco de la salida de los militares a la calle, en el conjunto de recintos militares ubicados en el denominado cuartel de Atarazanas, a primera hora de la mañana, a eso de las 5:30 horas, pequeños grupos de obreros en actitud hostil merodeaban por los alrededores de las instalaciones. Militares implicados que prestaban servicio en el cuartel (entre ellos se cita los sargentos Gordo y Manzana, aunque al parecer este último

---

<sup>13</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* pág. 119: “A las cinco menos cuarto de la mañana se iniciaron los primeros disparos con las tropas saliendo de los cuarteles; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 159 a 165, especifica de forma clara la salida de los Regimientos implicados a las calles de Barcelona, el trayecto del Regimiento de Infantería Badajoz desde los cuarteles de Pedralbes, así como su evolución a lo largo del día; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 84 y ss. para el despliegue militar de la IVª División orgánica; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* pág. 11; igualmente *vide* Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 50 para el orden de salida de las fuerzas de los cuarteles.



estaba en prisión y no participó) abrieron la puerta del cuartel recayente a la calle de Santa Madrona propiciando la entrada de los anarcosindicalistas donde los oficiales y el comandante se hallaban reunidos, yendo al frente de ellos Ascaso y García Oliver. Nos indica Lacruz, en un relato de tintes netamente nacionalista, que estos actuaron a “*la voz de ¡Arriba las manos!, mismo grito con que actuaban en los atracos tan frecuente, no hubo posibilidad de resistencia y procedieron al saqueo del edificio asaltado*”, llevándose del Parque Divisionario unas cuarenta cajas de municiones, cuatro ametralladoras y unos doscientos fusiles. La oficialidad detenida pudo escaparse y, con posterioridad, el recinto fue recuperado por los militares, una vez conseguido el objetivo de los asaltantes de hacerse con parte del armamento que allí se retenía.

Los enfrentamientos armados en serio se iniciaron en la plaza de Cataluña a las 6:00 horas. Escofet había trazado sus planes, mandando refuerzos a la zona y ordenó que dos compañías de Asalto se dirigiesen a la citada plaza utilizando los túneles del metro. A pesar de ello, los insurgentes resistían fuertemente instalados. Los trabajadores levantaron una barricada y empezaron a disparar a las tropas. Los guardias de Asalto hacían progresos, pero los rebeldes seguían manteniéndose fuertes. Ante la superioridad numérica de las milicias populares y las fuerzas enviadas por Escofet, los mandos supervivientes implicados en la intentona se replegaron unos hacia la *Maison Doreé* y el *Casino Militar*, y otros al *Hotel Colón*, donde se atrincheraron. Tras una encarnizada lucha de varias horas los militares fueron siendo aislados en núcleos cada vez más independientes y capturado -en un confuso juego de parlamentos entre bandos y emisarios en el que nadie sabía quién estaba con quien- el jefe de la fuerza, comandante López Amor, verdadera alma de la situación. A las cuatro de la tarde solo aguantaban en el hotel un pequeño núcleo de sublevados, siendo tomada la posición por la Guardia Civil, Asalto y otras fuerzas civiles poco tiempo después. La presencia de una Benemérita recién llegada fue decisiva para la rendición pactada<sup>14</sup>.

Las tropas del cuartel de San Andrés, que englobaban al Regimiento de Artillería ligera nº 7 y el Parque de Artillería, situado al norte de la ciudad, desplazaron pasadas

---

<sup>14</sup> Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 273 a 275; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 99: Las fuerzas de Asalto que intentaron defender el Paralelo a primera hora de la mañana, y fueron rechazadas, consistían en la 49ª Compañía a bordo de una camioneta, al mando del oficial García Gómez; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 165 a 167 para la salida del Regimiento de Montesa, sito en la calle de Tarragona, cuyos destacamentos se dividieron en apoyos al resto de las fuerzas implicadas; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 70/71; Alejandro Vitoria, socialista y funcionario de la tesorería: “*Empecé a darme cuenta de cuán decisivo había sido el que las fuerzas de policía se hubiesen mantenido fieles al gobierno*”; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 60 a 62: para la salida del Regimiento de Caballería de Montesa; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 74/75; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 99 a 101: los militares que colaboraban con el grupo *Nosotros* eran los sargentos de artillería Valeriano Gordo y Martín Terrer. Ambos se comprometieron a neutralizar las Atarazanas y facilitar la entrada a las dependencias. Ortiz indica que García Oliver operó en la entrada de los cuarteles de Atarazanas a primera hora gracias a los citados sargentos. Igualmente reitera que el sargento Manzana estaba detenido, por lo que no pudo participar en dichas jornadas; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 230 y ss. para la salida del Regimiento de Pedrales y el inicio de los combates; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 51 para el despliegue de las fuerzas militares en las plazas de la Universidad, de Cataluña, de España y del Palau; *Op. cit.* págs. 52/53 para el desarrollo de la lucha en la plaza de Cataluña.

las cuatro de la madrugada una compañía de 50 hombres en cuatro camiones y se dirigieron al centro de la ciudad para intentar enlazar con el resto de militares en la zona de la plaza de Cataluña, siendo atacadas a la altura de la Diagonal y puestas en huida, capturándose su armamento. Hay que hacer ver que San Andrés era el principal arsenal de la ciudad y guardaba decenas de miles de fusiles, por lo que los mandos implicados en la intentona golpista se prestaron a atrincherarse y a esperar allí el devenir de la situación, mediando la ayuda de elementos derechistas que se introducían en los recintos militares. Con posterioridad a esa primera salida se dio otra, horas más tarde, compuesta de una batería completa (unos 100 artilleros), con cuatro piezas. Su objetivo era apoyar a las tropas de Infantería del cuartel de Pedralbes que ya se encontraban en serios aprietos en la plaza de Cataluña. Los artilleros de San Andrés no lograron el objetivo previsto al ser constantemente hostilizados por una multitud armada que disparaba contra ellos desde ventanas, bocacalles y tejados. Dos compañías de Asalto plantaron cara igualmente a los artilleros al llegar a la Diagonal, los cuales tuvieron que atrincherarse. Finalmente, por empuje popular, fue asaltado el cuadro de cañones y ametralladoras que habían formado los golpistas a base de estampar camiones contra las piezas. A las once de la mañana el combate había terminado allí y los cañones en buen estado fueron inmediatamente utilizados para hacer frente a la insurrección donde más fueran necesarios.

Los sublevados del cuartel Gerona, sito en la calle Lepanto, al oeste de la ciudad, Regimiento de Santiago nº 3 de Caballería -tres escuadrones de 50 soldados cada uno-, salieron a la calle con diversos vehículos y ametralladoras; su objetivo era avanzar hacia a la plaza de Cataluña y hacerse con el cruce de la Diagonal con el paseo de Gracia, denominado *El Cinco de Oros*. Allí quedaron inmovilizados a la espera de refuerzos. Diversas compañías de Asalto, fuerzas de caballería y una sección de ametralladoras mandada por la Generalitat, junto con multitudes de obreros enfurecidos, se enfrentaron a ellos. Acorralados, lograron refugiarse en el convento de los Carmelitas, atrincherándose allí hasta que capitularon un día después ante las fuerzas de la Guardia Civil que mandaba el coronel Escobar, cuyas fuerzas fueron superadas por una multitud de ciudadanos armados indignados, que aprovecharon la confusión del momento para linchar a algunos de los golpistas rendidos, así como a varios religiosos<sup>15</sup>.

A las 7:30 horas, en el barrio de la Barceloneta, chocaron violentamente con fuerzas gubernamentales tropas del Regimiento de artillería de Montaña apoyadas por tropas de infantería del regimiento Badajoz, de cuyo cuartel en los Docks salieron varias baterías a las 6:00 horas dirigidas por el capitán López Varela. Su intención era pacificar

---

<sup>15</sup> Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 273 a 275; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 167 a 169 para la salida del Regimiento de Caballería número tres de Santiago, situado en los cuarteles de Gerona, calle Lepanto; *Op. cit.* págs. 169/170 para la salida del Regimiento de Artillería Ligera número 7, ubicado en los cuarteles de San Andrés; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 106 a 120 para los combates en Barcelona durante las jornadas de julio; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 252 y ss. para todos los enfrentamientos en el cruce de la vía Diagonal con el paseo de Gracia, conocido popularmente con el nombre de *Cinco de Oros*; *Op. cit.* págs. 518 a 523 para el asedio y masacre en el convento de los Carmelitas.

la zona -ya de por sí muy alterada- y enlazar con el resto de militares rebeldes a fin de asegurar la línea costera entre los Docks y Atarazanas. Avanzó la tropa por la avenida Icaria sin poder rebasar la barricada levantada en el cruce de esta avenida con el Paseo Nacional, tomarla ni contactar con los edificios de Dependencias Militares, donde se haya ubicada Capitanía, siendo hostilizados por guardias de la 48ª Compañía de Asalto y miembros de la CNT. Ante la furia que se desata por las masas obreras, de las tres baterías desplazadas dos retroceden a los Docks, quedando la primera de ellas, al mando de López Varela -verdadera alma de la rebelión- aislada y rodeados los artilleros de una multitud ingente, armada incluso ya por los propios de Asalto. A la hora de enfrentarse a los cañones los anarcosindicalistas fabricaron barricadas con balas de papel extraídas de las bodegas de un barco mercante, haciéndolas rodar contra las tropas de artillería; después se lanzaron al asalto contra las tropas parapetadas tras los camiones militares. A las 10:30 horas la emboscada finaliza, rindiéndose los soldados y capturadas tanto las piezas de artillería que transportaban como las armas que con ellos llevaban consigo, al igual que el mismo López Varela<sup>16</sup>.

En lo que respecta a las actuaciones de García Oliver en las jornadas de julio, las mismas se suscribieron principalmente al sector de Atarazanas, la Avenida del Paralelo y, en concreto, la zona denominada Brecha de San Pablo, acompañado por apoyos del grupo que manejaba Francisco Ascaso. El reusense, al igual que el resto de los componentes de *Nosotros*, cada uno en su papel, dirigía las operaciones a tenor del despliegue que seguían los militares. Tras los incidentes de primera hora que afectaron al núcleo de instalaciones militares de las Atarazanas (o Maestranza de Artillería, compuesto de varias dependencias), en los que, -presuntamente, según Lacruz- intervino García Oliver, a las 9 de la mañana se mantuvo una reunión en el local ubicado como Estado Mayor del Comité de Defensa, sito en la Plaza del Teatro, a fin de estudiar la situación en la que se encontraba ese sector clave. El punto más crítico era la avenida del Paralelo, donde la lucha se estaba dando incierta. Sin perjuicio de la oposición gubernamental que se ofrecía a los alzados, los militantes obreros más calificados dirigían la lucha personalmente en todas las zonas calientes, yendo de uno a otro lado. García Oliver en la Brecha de San Pablo. Durruti en la plaza de Cataluña. Francisco Ascaso en la plaza del Arco del Teatro. El Comité de Defensa de la CNT/FAI, emplazado en dicha plaza, envió a Durruti, con Aurelio Fernández y diversos grupos de apoyo a fin de intentar evitar que las unidades golpistas controlasen las Ramblas y, una vez dominada la zona, avanzar hacia el puerto donde se encontraban las Dependencias Militares. Dicha misión tuvo diversos incidentes y tardó en concretarse, pero dificultó la

---

<sup>16</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; a mayor abundamiento *vide* Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 170 a 173 para la salida del Regimiento de Artillería de Montana número 1, sito en los cuarteles de los Docks, y su evolución en la avenida de Icaria al mando del capitán López Varela; *vide*, igualmente, Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 73 y 76/77; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 189, explica la táctica de cubrirse tras las bobinas de papel de periódico; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 73 a 77 para todo el tema de los enfrentamientos con las baterías de artillería de montaña del cuartel de los Docks, en la avenida Icaria; Peirats, José: *La CNT en la revolución española*. Tomo 1. Ruedo ibérico, Paris, 1971, págs. 141 a 143: “*Los violentos combates librados en la Avenida de Icaria inclinaron el triunfo del lado del pueblo*”; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 284 y ss. para todo el choque en la zona de la Barceloneta.

fiabilidad de las tropas sublevadas en dominar el trayecto. A García Oliver se le asignó la zona del Paralelo en la Brecha de San Pablo, actuando junto con Jover y el *Valencia*, mientras Ascaso, Ortiz y otro grupo de compañeros rodeaban la avenida para caer sobre los militares en un movimiento de pinza desde varios flancos. Supuestamente, junto con Ascaso y Durruti, era García Oliver quien dirigía todas las maniobras tácticas del Comité de Defensa.

A tal efecto, un tercer escuadrón de caballería de Montesa -50 hombres- se dirigió a las 4:30 dirección al Paralelo, apoyado por fuerzas del cuartel de Lepanto y otras puntuales, con el objetivo de controlar la zona y enlazar sus hombres con los cuarteles de Atarazanas y Dependencias Militares. Las tropas, procedentes de la plaza de España, habían recorrido tres cuartas partes del Paralelo, pero la resistencia que ofrecían los cenetistas en las bocacalles y ventanas dificultaba la circulación de la tropa hacia Capitanía. Tras un enfrentamiento con guardias de Asalto -los cuales se retiraron de la zona muy tocados ante el fuego cruzado que estaban sometidos- los militares intentaron dominar el Paralelo con el fin de permitir una comunicación fluida entre los cuarteles de la periferia, el de Lepanto, Atarazanas y Capitanía General, ocupando la sección del puerto desde Correos y Telégrafos hasta el Paralelo. Esta inteligencia fue inmediatamente detenida a eso de las seis de la mañana por las fuerzas confederales en la Brecha de San Pablo, a corta distancia del Sindicato Único de la Madera, cuyos militantes y el Comité de Defensa de Pueblo Seco levantaron rápidamente una gran barricada entre el cabaret *El Molino* y el bar *Chicago*, impidiendo la circulación de los soldados. La barricada no fue tomada hasta dos horas después y ello gracias a elementos desplazados desde Dependencias Militares y tropas de la caballería de Montesa -a pie- que acudieron a auxiliar a los implicados. Igualmente se ocupó por los golpistas el local del Sindicato de la Madera, “*fuerte reducto anarquista que gozaba de fama terrorífica*”, según Lacruz.

A tenor de lo convenido, un grupo de combatientes al mando de García Oliver avanzó por la calle de San Pablo, mientras otro liderado por Ascaso lo hizo por la calle Nueva de la Rambla, a fin de efectuar una maniobra de pinza, atrapando a las fuerzas rebeldes por la espalda en pleno Paralelo, teniendo que replegarse los golpistas al interior de los inmuebles. Desde las terrazas de los locales de ocio colindantes barrieron los sindicalistas a tiros a las ametralladoras instaladas por los militares, cuyas fuerzas no tuvieron más remedio que replegarse al interior de los bares, por lo que en cuestión de tiempo la resistencia de los soldados llegó a su fin. Estos acontecimientos se dieron antes de la intervención de la Guardia Civil en el conflicto<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* 63 a 65; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 64 a 67: para toda la descripción de los hechos acaecidos en la Brecha de San Pablo, donde García Oliver tiene mayor protagonismo; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 117 a 120 en lo relativo a los combates en el Paralelo, en los cuales llevaban la dirección de las masas obreras García Oliver, Ortiz, Jover y Ascaso; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* pág. 45: Al tercer escuadrón de Caballería de Montesa le correspondió la tarea más difícil, que era someter al tumultuoso Paralelo, donde se concentraban muchas de las fuerzas obreras. Igualmente se ubicó en la zona un nutrido grupo de guardias de Asalto. Pese a ello, los militares consiguieron dominar los barrios obreros colindantes, ocupando el sindicato de la Madera. Como

A las 10:00 horas, en la Brecha de San Pablo, García Oliver y los compañeros con él destacados avanzan por la calle puerta a puerta para rodear a la Caballería de Montesa y se percatan que tiene que pasar delante del cuartel de Carabineros, los cuales aún no habían definido su posición a favor o en contra de la intentona de los militares. En pleno fragor de la lucha se llegó a un acuerdo con uno de los mandos a fin de evitar un incidente que interrumpiese la acción táctica de rodeo contra los soldados instalados en el Paralelo. Una vez pactada la no intervención de los Carabineros, García Oliver y su grupo se ubicaron en las azoteas de los locales de la avenida catalana para barrer a los soldados desde las alturas, silenciando las ametralladoras que los militares habían ubicado en uno de los chiringuitos, provocando una desbandada de los rebeldes hacia el edificio del local *El Molino*, donde al final acabaron rindiéndose a las 14:00 horas. Soldados y oficiales que bandera blanca en mano se entregan a los anarquistas son desarmados y se los remite al Sindicato de la Madera para tenerlos allí retenidos hasta que termine la batalla. Varios de los oficiales allí presentes pensaban que iban a ser fusilados en ese momento; una intervención puntual del reusense -nos relata- evitó, en primera instancia, la ejecución de los aprehendidos.

Antes de vencer a los soldados en la Brecha de San Pablo, García Oliver hace un inventario de las armas capturadas a los rebeldes, se desplaza a la próxima Cárcel de mujeres -sita en la esquina de las calle Tapias y Ronda- exigiendo a los guardias de seguridad que las liberen de forma inmediata. Con posterioridad también serían liberados todos los presos que permanecían en la Cárcel Modelo. Una vez libre la gran mayoría de los reclusos se dirige hacia los lugares de la ciudad donde aún continúa la lucha<sup>18</sup>.

---

consecuencia de los enfrentamientos, el capitán al mando de la fuerza resultó herido. Durante casi toda la mañana las fuerzas de Montesa mantuvieron la posición, *“hasta ser materialmente desbordados por el populacho, que aniquiló al escuadrón”*; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* pág. 101; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 418 a 421.

<sup>18</sup> Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 112: La batalla en las calles del Poble Sec y el Paralelo no fue una batalla convencional, sino una lucha de guerrillas, de portal en portal, de terraza en terraza y desde los balcones; Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 273 a 275; Arrarás Iribaren, Joaquín Vol. V (1943): *Op. cit.* págs. 265, 297/298 y 303; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 192 a 196 para toda la actuación de la Guardia Civil en Barcelona. Ahí se califica al general Aranguren como hombre cauto y escurridizo. No hay que olvidar que, en su momento, los generales Aranguren y Escobar -elevado este a dicho rango por la República- fueron finalmente fusilados por los nacionales al finalizar la guerra; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* pág. 314; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 70/71: *“El grupo de García Oliver se apoderó de la cárcel de mujeres, que era una buena posición a la que replegarse en el caso de que el ataque fallara y pusieron en libertad a todas las presas, que salieron llorando, nadie sabe si de alegría o de histeria”*; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 73 a 82; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 174/175 para el tema de los oficiales rendidos en la Brecha de San Pablo, que *“esperaban ser fusilados en el acto, indicando García Oliver que los llevaran al sindicato de la Madera, a la calle del Rosal, a fin de que los tengan allí presos hasta que termine la lucha”*; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 91/92: para toda la cuestión de la implicación o no del Cuerpo de Carabineros en Barcelona; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 141 a 143; Para todo el tema de la intervención de García Oliver en la Brecha de San Pablo, *vide* Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 102 y ss. Destaca Ortiz que es García Oliver el que dirige las operaciones, indicando a los distintos compañeros las acciones que debían de realizar, sea de guerrilla, o de aprovisionamiento; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 349 a 351 para toda la intervención de García Oliver en la Brecha de San Pablo, enfrentamiento que sin duda alguna le fue narrada por el mismo

Poco antes del mediodía llegó Goded en hidroavión desde Mallorca, pero cuando arriba todo o casi todo estaba perdido para los golpistas. El general entró en el edificio de la IVª División a las 13:00 horas. La única esperanza que le quedaba por entonces era la Guardia Civil, la cual no había hecho acto de presencia. Goded intentó convencer al general Aranguren, pero éste le aseguró que el alzamiento había fracasado y que el gobierno era dueño de la situación, negándose a secundar sus planes. Goded finalizó su diálogo con la amenaza de fusilarle; no se equivocaría. Ambos acabaron siendo pasados por las armas, en bandos contrarios, con escasos años de diferencia. Sin perjuicio de ello, tras la negativa de Aranguren a Goded, por parte gubernamental, había llegado el momento de probar a la Guardia Civil.

Al general Aranguren, presente en todo momento en Gobernación, se le presentó netamente la cuestión: era la hora de dar por fracasado el movimiento faccioso en Barcelona. Sólo resistían los focos localizados de los cuarteles, del convento de Carmelitas, de la plaza de Cataluña, de la Universidad y en la entrada de la Rambla, Atarazanas y el Gobierno Militar. El golpe esperado como un paseo estaba en graves dificultades. A las dos de la tarde, el 19º Tercio de la Guardia Civil mandado por el coronel Antonio Escobar, reforzado con soldados de Intendencia y rodeada de una multitud expectante, se dirigió por la Vía Layetana a la plaza de Cataluña para derrotar definitivamente la revuelta, intentando que desaparecieran todas las dudas. La salida de la columna de la Guardia Civil de sus cuarteles en Barcelona a las órdenes de Escobar se contempló con muchas precauciones. Escobar disponía aproximadamente de unos quinientos números de la Benemérita cuando se plantó en Gobernación. Escobar se pone a las órdenes de la autoridad civil y se dirigió a los objetivos fijados por los gubernamentales. Según Sandino:

*“La Guardia Civil se presentó por la mañana, mandada por el coronel Escobar, se dirigió con paso lento a las autoridades civiles y cuando se aproximaba, como éstas no sabían sus propósitos, hubo un momento de expectación; para aclarar este punto un oficial de Asalto avanzó hasta donde estaba el coronel y dio un grito de “¡Viva la República!”, al cual contestó Escobar, y se puede decir que todos los pechos experimentaron la necesidad de exhalar un suspiro de alivio. La actuación de estas fuerzas, conjuntamente con las de Asalto fue verdaderamente eficaz y decisiva”<sup>19</sup>.*

La eficacia de la Guardia Civil, como fuerza combatiente, era tremenda. Su presencia no solo desmoralizó a los facciosos, sino que acabó por reducir los últimos

---

reusense a Romero, el cual dirigió la operación contra los rebeldes en este sector; *Op. cit.* pág. 350 para el incidente del paso ante el portalón del cuartel de Carabineros.

<sup>19</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* pág. 124; para la figura del general Aranguren *vide*, entre otros, García Fernández, Javier (coord.): *25 Militares de la República*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, págs. 25 a 65, en Nuñez Calvo, Jesús: “José Aranguren Roldán. General de Brigada de la Guardia Civil”; *Op. cit.* págs 49 a 53 particularizando en las jornadas de julio.

focos de lucha en los reductos en los que se habían escondido. Los grupos anarquistas, mezclados con guardias de Asalto y algunos números de la Guardia Civil, contemplaban el cerco de los facciosos, que fueron aislados y finiquitados a lo largo de la tarde del día 19. Tras la victoria en la plaza de Cataluña, la caída de la plaza de la Universidad fue instantánea. El desánimo de los militares iba contagiándose por los lugares donde aún resistían. El historiador Manuel Benavides detecta en la plaza de Cataluña a diversos elementos que hacían frente a los golpistas, entre ellos identifica a los comunistas Manuel Trueba, López Raimundo y Miret, con fuerte presencia de los anarcosindicalistas, al frente de los cuales, destaca, se encontraba García Oliver<sup>20</sup>.

Sin embargo, estos aún no estaban derrotados, pese a sus muchos errores. Los insurgentes no habían conseguido capturar ninguno de sus objetivos estratégicos, ni siquiera las dos emisoras de radio barcelonesas. Durante toda la mañana la radio había estado dando noticias destinadas a animar a los defensores y a cundir las dudas entre los golpistas, especialmente en la tropa. Las unidades de artillería fueron sublevadas sin apoyo de la infantería, siendo derrotadas la mayoría de las veces antes de que pudieran tomar siquiera posiciones. Los obreros movieron parte de las piezas de campaña capturadas al enemigo y con ella hicieron fuego sobre el edificio de Capitanía. Poco después de las cinco de la tarde se organizó el ataque a la Comandancia General de la IV<sup>a</sup> División Orgánica. Numerosos grupos de ciudadanos, junto con fuerzas de la Guardia Civil y de Asalto, todos ellos al mando del teniente coronel Moreno y del comandante Pérez Farrás establecieron el cerco al edificio, siendo violentamente bombardeado por los cañones que habían sido arrebatados a los propios militares. Ante

---

<sup>20</sup> Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 273 a 275; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 106: En cuanto a las dudas de Aranguren respecto a que la Guardia Civil se negara a obedecer, compareciendo en Gobernación; *Op. cit.* pág. 111, para la presencia de García Oliver en la lucha en la plaza de Cataluña; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 175 a 179 para todo el tema del asalto a Capitanía y los movimientos de Goded desde su llegada; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 57 a 59; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 102/103: respecto a la oposición de diversos oficiales de la Guardia Civil, en las primeras horas del enfrentamiento, la negativa del capitán Pin a actuar contra las tropas y la defección del comandante de la Benemérita Recas, así como otros incidentes desoyendo las instrucciones del coronel Escobar para actuar contra los alzados; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* pág. 153: La Guardia Civil se ponía a prueba. Y esa prueba no la resistió de inicio. Cuando el teniente coronel Lara ordenó al capitán Pin que dispusiera de varias camionetas para cortar el paso a la caballería, éste le dijo “*que él no haría armas contra el Ejército*”. Ordenó lo mismo a otros capitanes, que replicaron de la misma manera. Fue sólo al presentarse el comandante Recas, comprometido directamente con el alzamiento, cuando salieron esas tropas y, ya en la calle, al ponerse en contacto con los de Caballería, Recas se pasó al lado faccioso. Al ser requerida de nuevo la Guardia Civil para que saliera hacia la Diagonal, Aranguren insistió a Escobar para que pusiera al frente de ellas una persona de probada lealtad. A las seis de la mañana Escobar encargó al teniente coronel Moreno Suero esa misión, que no tuvo historia, puesto que la Guardia Civil volvió de inmediato al cuartel a instancias del comandante Pérez Farrás, quien, seguramente, se sentía más tranquilo con la Guardia Civil acuartelada que en la calle; *Op. cit.* págs. 167 a 169; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 141 a 143; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 288 a 290 para todo el desarrollo de la lucha por la posesión de la plaza de Cataluña y la plaza de la Universidad; *Op. cit.* pág. 341 y ss. para el sitio de Goded en Capitanía; *Op. cit.* págs. 360 a 362 para la intervención de la Guardia Civil; *Op. cit.* págs. 283/284 para todo el tema de la rendición de los últimos focos en la Universidad barcelonesa; *Op. cit.* págs. 398 a 400 para el ataque de la Guardia Civil al *Hotel Colón*, a fin de reducir la última resistencia; a mayor abundamiento, *vide* Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* págs. 57/58: para la llegada del general Goded desde Mallorca; *Op. cit.* págs. 56/57 para la derrota de los facciosos en la plaza de la Universidad.

la escasa defensa y la actitud derrotista de parte de la oficialidad y mando allí reunidos se intentó pactar una honrosa rendición. Tras una hora de asedio, se izó bandera blanca en el edificio pero, cuando fueron a entrar las fuerzas designadas por la Generalitat, una ametralladora proveniente de Capitanía disparó contra la multitud congregada, procediéndose a asaltar el recinto, salvando la vida milagrosamente el general Goded gracias a la intervención de Pérez Farrás y diversos paisanos, entre ellos Caridad Mercader, la madre del futuro asesino de Trosky. Pérez Farrás tenía la orden expresa de Companys de llevarlo a su presencia. Una vez allí el President le convenció para que hablara por radio y, tras ciertas dudas, Goded pronunció su histórica declaración: “*La suerte me ha sido adversa y yo he quedado prisionero. Por lo tanto, si queréis evitar el derramamiento de sangre, los soldados que me acompañáis quedáis libres de todo compromiso*”<sup>21</sup>.

Radiado *ad infinitum*, en pocas horas la noticia es causa del sofocamiento de la rebelión: hacia media tarde del día 19 en el Cuartel de Pedralbes, grupos armados de la CNT en colaboración con soldados que habían desertado, tomaron por asalto las instalaciones. A las 18:00 horas en el Cuartel del Parque de Alcántara -sito junto al parque de la Ciudadela-, rodeados por paisanos que los sitiaban, la tropa declaró su apoyo a la República, apoderándose del cuartel y liberando a aquellos que los implicados en el golpe habían detenido. Las puertas del cuartel se abren y entran en tromba las milicias obreras que habían sostenido el cerco del mismo para apoderarse del armamento que obraba en su arsenal. El Cuartel de Caballería de Santiago (sito en la calle de Lepanto), asediado durante todo el día, cedía a las 19:00 horas. Rodeado por grupos armados obreros, de igual manera que el anterior abre sus puertas gracias a militares que se sitúan contra los golpistas, rindiéndose estos y permitiendo la entrada de los sitiadores. En la Fortaleza de Montjuich, una vez tiene noticias del fracaso del golpe de estado, soldados implicados con los cenetistas liberan al comandante y demás oficiales partidarios de la República, pasando el recinto a estar de nuevo al servicio de la legalidad.

Más dura fue la resistencia en el Regimiento de Artillería de Montaña (Cuartel de los Docks), verdadero centro del golpe de estado, pese que su principal mantenedor,

---

<sup>21</sup> Broué, Pierre y Témime, Emil: *La Revolución y la Guerra de España. Vol. 1*. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1977, pág. 123: “*Por una ironía de la historia -si hemos de creer a la Dépêche de Toulouse de 26 de julio de 1936- fue la militante comunista Caridad Mercader la que, en estas circunstancias, salvó la vida al general Goded. Jackson-Mornard, agente de la NKVD, en realidad era su hijo, Ramón Mercader*”; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 72 a 75; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 80 a 84 para el tema de la toma de Capitanía General, tras la llegada de Goded, el asedio a la misma y la rendición a las 18:00 horas ante el comandante Pérez Farrás; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 141 a 143; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 386 a 388 para el asalto a Capitanía; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* págs. 58 a 60 para toda la conversación entre Companys y Goded, así como el texto del mensaje radiofónico. La declaración fue radiada cada pocos minutos no solo en Cataluña sino en toda España, siendo un golpe tremendo para los sublevados, produciendo un abandono escalonado de cualquier intento de rebelión donde se hubiera planeado, y permaneciendo tan solo algunos núcleos rebeldes aislados en puntos concretos de la ciudad de Barcelona; Thomas, Hugh (1976): *Op. cit.* págs. 108 y 260/261; igualmente *vide La Vanguardia*, 23 de julio de 1936 para el relato sobre la rendición de Goded; *Solidaridad Obrera*, 27 de julio de 1936, para las hazañas del obrero portuario Manuel Lecha, que emplazó las piezas de artillería directamente sobre el edificio de Capitanía.



López Varela, había sido ya capturado. Hacia las 20:00 horas los grupos armados que habían tenido a raya a los artilleros facciosos tomaron por asalto parte de los cuarteles, pero no cesó la resistencia del Parque de Artillería (contiguo al anterior) hasta bien entrada la noche del domingo 20, cuando los trabajadores asaltaron el cuartel, empezando a armarse gracias al material bélico saqueado. Al amanecer del día 20 de julio los dos únicos focos que quedan en pie eran el convento de las Carmelitas y el núcleo de Atarazanas. Al albor del día caerán<sup>22</sup>.

A las 23:00 horas del 19, la situación en el cuartel de San Andrés era muy tensa, habiéndose atrincherado allí los militares junto con grupos de paisanos implicados en el golpe. Las fuerzas obreras rodean a los sublevados y la aviación acosa con proyectiles que evitan alcanzar la santabárbara, dejando caer igualmente octavillas en las que se anuncia el fracaso de la rebelión. Los mandos golpistas contactan con Escofet, el cual les indica que aguanten un poco más ya que hay que evitar a toda costa que los cañones y los treinta mil fusiles que se guardan en el cuartel caigan en manos de los anarquistas. Se queda en enviar una compañía de la Guardia Civil, pero cuando esta llega es tarde: los anarquistas reparten las armas entre el gentío en un marco de mucha confusión, y los enviados por Escofet se abstienen de intervenir. Acontecimiento crucial que transformó el golpe militar en una revolución social, a partir del instante que saltó el pestillo del arsenal de San Andrés, el poder cambió de manos. Quien manda realmente no es ya el gobierno de la Generalitat ni el de Madrid, sino el pueblo en armas, representado por la CNT/FAI. La revolución anarquista ha comenzado<sup>23</sup>.

En el amanecer del día 20 en la plaza Arco del Teatro se van congregando los miembros del Comité de Defensa, que llevan 24 horas sin dormir. García Oliver hace un pequeño balance del día anterior a fin de decidir cómo se debe de actuar de allí en adelante. El primer objetivo es acabar cuanto antes con los núcleos de resistencia que aún permanecen en pie. Los miembros del grupo *Nosotros* optan por asaltar el cuartel de Atarazanas (Drassanes, en catalán) y hacerse con el armamento allí existente. El fuego cruzado entre Atarazanas y las Dependencias militares causa muchas bajas. Durruti fue levemente herido por un disparo en el pecho mientras el resto de componentes del grupo de afinidad se concentraban frente al cuartel. Como relata Sanz, el último encuentro del grupo *Nosotros* se llevó a cabo el 20 de julio. Alrededor de las 11:00 horas Ascaso y García Oliver manejaban una recalentada *Hotchkiss*. Situado bajo un fuego cruzado e intentando derribar a los servidores de una ametralladora que cubría la calle desde las torretas de Atarazanas, un disparo certero dirigido desde los reductos donde aún

---

<sup>22</sup> Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 117/118; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág.139 para los datos concretos recogidos por la Generalitat acerca de la hora de la rendición de los cuarteles; Guillamón, Agustín (2013): *Op. cit.* págs. 87 a 90: para el sofoco definitivo de los últimos reductos facciosos, el convento de las Carmelitas y el núcleo ubicado entre las Atarazanas y Dependencia Militares; Paz, Abel (1978): *Op. cit.* págs. 173 a 175; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 409 a 411 para la conferencia Companys-Goded. Nada más radiarse el mensaje, el mismo se grabó en disco y se dio traslado al presidente de la República que se apresuró, igualmente, a radiarlo para toda España.

<sup>23</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 182; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* pág. 191; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 78/79: “Empezaron a apoderarse de cuantas armas tenían a mano. La situación se estaba desmandando”, indica Capdevila; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 118 a 124.

aguantaban los sublevados alcanzó directamente la cabeza de Ascaso, que cayó redondo al suelo, sin vida. En relación a los hechos vividos en las jornadas de julio por miembros de *Nosotros*, es de destacar que el prolífico Ricardo Sanz apenas haga mención puntual de los sucesos. Sanz se detiene únicamente en la muerte de Ascaso y, pese a otros testimonios, no parece que se encontrara presente Sanz en el mismo momento en que su compañero recibió el fatídico tiro. Otros cronistas indican que García Oliver es el primero en comprender lo que ha ocurrido y trata de saltar sobre el parapeto que lo protege, pero lo detienen. El reusense nada comenta, en su breve cita de la muerte de Ascaso.

Apenas 20 minutos antes el fotógrafo Agustín Centelles immortaliza a Francisco Ascaso y a su primo Joaquín fumando aquel su penúltimo cigarrillo. Pese a que la toma viene consignada como “*los hermanos Ascaso frente al cuartel de Drassanes*”, el origen común del apellido y los rasgos tan familiares propiciaban la confusión. Francisco Ascaso está sonriendo, desenfocado. Joaquín mira a la cámara con aires de burla, protegido tras una pieza de artillería. Hay en la imagen un prematuro olor a victoria. Centelles tomó esta foto la mañana del 20 de julio de 1936, en la plaza del Teatro, donde la CNT instaló su cuartel general la madrugada del día anterior. Según Sanz, su muerte fue el fin del grupo. Una nota aparecida en *La Vanguardia*, el 12 de agosto, reproduciendo el Boletín de la CNT/FAI, proporciona una pista del destino de los negativos de Centelles:

*“Sobre la muerte del camarada Ascaso. Se ruega a un fotógrafo que estuvo durante la toma de Atarazanas al lado del grupo en el que iba Ascaso comprenda la trascendencia documental del celuloide impresionado y se sirva pasar por la Redacción de Solidaridad Obrera y Tierra y Libertad, Unión, 19, para que nos pongamos de acuerdo sobre la utilización de esas fotografías y remuneración del trabajo, si el dicho fotógrafo tiene que ganarse la vida con su profesión”<sup>24</sup>.*

Ortiz indica que tanto él como Ricardo Sanz se encontraban aprovisionándose de cartuchos cuando se enteraron por García Oliver de la muerte de Ascaso. El cadáver se encontraba frente a Atarazanas, detrás de una camioneta. “*Refugiados por la protección de la camioneta, Sanz y yo cambiamos unas palabras para ver cómo nos llevábamos el cuerpo de Ascaso*”. Se les unió Vicente Pérez Combina, que ayudó a levantar el cadáver que trasladaron pegados a la pared de la calle Cid hasta la calle Arco del Teatro.

---

<sup>24</sup> Fotografía de un paisaje minutos antes de morir: Agustín Centelles y los hermanos Ascaso frente al cuartel de Drassanes. 20 julio 1936. Escrito en el reverso: “*Francisco murió veinte minutos después de obtener la foto en el asalto a la Caserna de les Dreçanes*”. Nota manuscrita en catalán por Centelles, tercer compartimento de la carpeta 45 de su archivo, reproducción que se encuentra en el sobre 10. El original, junto con el resto de las imágenes del referido asalto al cuartel de Drassanes, se ha perdido. (Foto Centelles-Arxiu Centelles/Ricard Martínez) <http://blog.arqueologiadelpuntdevista.org/> Consulta 11 de marzo de 2017; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág.138: en lo que respecta a la rendición de Atarazanas Benavides indica que Ascaso avanzó solo hasta la esquina de la calle, parapetándose en la rueda delantera de un camión. La noche anterior había dicho en el bar del Pino “*¿Que es ahora cuando hay que morir? ¡Pues a morir!*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 189/190 para la muerte de Ascaso; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* págs. 179 a 181; *praeterea, vide La Vanguardia*, 12 de agosto de 1936.

Combina se quedó la pistola de Ascaso. “*García Oliver, que estaba junto a Ascaso cuando el balazo le quitó la vida, estaba anonadado, como si hubiera recibido un mazazo en la cabeza. Durruti parecía haberse vuelto loco*”<sup>25</sup>.

Sanz debía de rondar por las proximidades del cerco final, ya que estaba asignado al grupo que combatía junto con otros miembros de *Nosotros* (Aurelio Fernández, Antonio Ortiz y Gregorio Jover), próximo, pero no en la inmediatez del suceso. Después de verificar la muerte de Ascaso, se dio la señal del asalto definitivo a las Atarazanas. Sanz sí que indica que ante la magnitud de los acontecimientos que se estaban dando en las calles de Barcelona “*no pudimos ni acompañar a Paco por última vez el día del entierro*”. Ante la presencia de un batallón de la Guardia Civil que pretende pactar con los militares su rendición, toda vez que el objetivo de los anarcosindicalistas está al alcance de la mano, García Oliver les indica que el cuartel de Atarazanas pertenece a la CNT; alrededor de las 12:00 horas asaltan finalmente el reducto. Dependencias Militares, colindante a este, se había rendido poco antes. La batalla ya está decidida y sofocado el movimiento sedicioso<sup>26</sup>.

A las 12:30 horas del 20 de julio, el comisario general de Orden Público Federico Escofet comunica a Companys de modo oficial que la sublevación ha sido derrotada. Sin embargo le informa que las calles rebosan de paisanos con armas y confraternizan con los guardias Civiles y los de Asalto. Se toman medidas provisionales para frenar los desmanes, pero ambos están de acuerdo que el poder en la calle está en manos de la

---

<sup>25</sup> Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 104/105: Ortiz da un relato diferente e indica que se había desplazado en esos momentos con Sanz a recoger unos explosivos y cuando se encontraron, Ascaso ya había muerto; *Op. cit.* págs. 104 a 106 para el testimonio de Ortiz.

<sup>26</sup> Para el asalto final a las Atarazanas, *vide* Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 142/143; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* pág. 138: Ricardo Sanz levantó el cadáver de Ascaso, colocándolo sobre el capó del camión de hielo desde el que estaba disparando contra el cuartel. Durruti detuvo a una compañía de números de la Benemérita que pretendían entrar primeros: “*-Os lo agradecemos, pero nos bastamos para tomar las Atarazanas*”. Los líderes de la CNT querían reservarse aquel honor; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 129 a 136; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 80/81 para todo el asalto al caserón de Atarazanas, así como los diversos fallecidos; Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike (2017): *Op. cit.* págs. 426 a 431: para la muerte de Ascaso, recogen la cita de Sanz en el sentido de que fue él el que rescató a su compañero, ya sin vida. Aquí se indica que, en vez de ser García Oliver el que fue retenido por sus acompañantes para que no fuera a recoger el cuerpo, jugándose el pellejo, es Sanz el que es retenido; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 141 a 143: “*La jornada gloriosa de Atarazanas nos corresponde exclusivamente a los hombres de la CNT. La guardia civil quiso intervenir en el asalto, pero nosotros no lo permitimos. El mismo día 20 la CNT y la FAI se lanzaron en tromba sobre los cuarteles, incautándose rápidamente de todo el armamento remanente, rapidez se desplazaron los grupos armados a todos los pueblos y ciudades de la región, Tarragona, Gerona y Lérida*”; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 564 y ss. para todo el episodio final de Atarazanas y la muerte de Francisco Ascaso; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 250/251: “*Nunca nos volvimos a reunir ni siquiera en el entierro de Ascaso. El grupo se dispersó, se disolvió*”; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* págs. 61 a 64 para todos los acontecimientos del día 20 de julio de 1936, el tema del asalto de las Atarazanas y el fin de la rebelión. Tarradellas destaca que, amén del dirigente sindicalista de la CNT Francisco Ascaso, resultaron muertos en el asalto a las Atarazanas un capitán de Asalto, varios guardias y paisanos, entre ellos el diputado al Parlamento autonómico Amadeu Coll y su padre, así como otros funcionarios y políticos catalanistas. Con la ocupación de las Atarazanas (Maestranza de Artillería) la sublevación llegó a su fin. A última hora de la tarde Companys pronunció una alocución por radio anunciando la victoria.

CNT/FAI. Companys le pregunta a Escofet hasta qué punto le obedecían las unidades a su mando. Escofet contesta: “*no respondo de nadie*”. De repente todo el poder había pasado de la CNT y la FAI. La ciudad está en su poder. La CNT-FAI es dueña de Barcelona y de toda Cataluña. En el resto de las guarniciones de la región habían dominado durante el día los facciosos, pero las noticias que recibieron de Barcelona les produjeron tal desmoralización que fueron fácilmente reducidos. Al caer la noche, la euforia de la victoria se convirtió en un festival. El balance de las víctimas de estos combates entre los confederales y los leales a la república sería de 600 muertos y más de 300 heridos<sup>27</sup>.

García Oliver, armado y exhausto tras la batalla callejera, acudió a la Casa CNT/FAI donde se había instalado el cuartel general de los anarcosindicalistas. Observó, entre otros, a Federica Montseny. La saludó, pero no pudo reprimir una mirada de desdén; pensó que Federica había perdido la gran oportunidad de acabar con el prestigio artificial de Pasionaria: “*Si hubiera estado con el grupo Nosotros, habría sido única*”. Pero no la había visto por las calles ni la había oído por la radio. Tampoco a Abad de Santillán. Sí advirtió, en cambio en las calles, armados y oponiéndose a los militares a diversos adversarios políticos, como Julián Gorkín, Ángel Estivill, Eusebio Rodríguez Salas o Vila Cuenca entre otros. Su juicio era inapelable: la *Leona* era un “*líder fracasado*”<sup>28</sup>.

Parte de la historiografía ha hecho hincapié en la falsa leyenda de que fue la CNT el factor decisivo en las jornadas de julio. Las Fuerzas del Orden Público, secundadas por numerosos paisanos armados, llevaron en muchos lugares el peso de la operación. Es cierto, reconoce Escofet, que en la Plaza de España y el Paralelo (este de valor secundario), “*no tenían los militares libertad de acción, asediados por fuertes contingentes de paisanos armados y bien dirigidos, la mayoría de la CNT.*” La Guardia Civil, sin embargo, intervino a favor del gobierno solo a última hora. Sea como fuere, a la hora de analizar las causas del fracaso del alzamiento, podemos destacar el conocimiento de la preparación del movimiento por parte de las autoridades gubernamentales y los anarcosindicalistas. Pese a que varios de los mandos principales estaban implicados en el golpe, muchos oficiales y la mayoría de suboficiales y clases eran contrarios a él. Se daba por hecho de que la lucha se reduciría a una rápida acción como la del 6 de octubre de 1934. Sin perjuicio de qué fuerza decantase el fracaso de la insurrección, además de los propios errores de los conspiradores, también resultó decisiva la fidelidad de los principales jefes militares, empezando por el capitán general

---

<sup>27</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* pág. 144; Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 89; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág.162: Había tal carencia de instrucción militar que muchos libertarios se apoderaron de fusiles en los cuarteles sin que éstos tuvieran el necesario cerrojo. En un comercio al aire libre en plena calle se voceaba: “*-Por un fusil, dos cerrojos*”; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 147 a 150; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 139/140; *praeterea, vide La Vanguardia*, 22 de julio de 1936 para el parte oficial del fracaso de la rebelión, y 23 de julio de 1936 para la relación de víctimas.

<sup>28</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 176 y 257/258; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág.174.

Francisco Llano de la Encomienda, y terminando por la de los jefes de la Guardia Civil (general Aranguren) y fuerzas de orden público (Vicente Guarner y Federico Escofet). Desde la óptica de los sublevados, las causas del fracaso fueron varias: las vacilaciones del general Fernández Burriel, que dejó de actuar con la energía y rapidez que resultaban indispensables en tal trance, el error de no haber ocupado la tropa las emisoras locales de radio y la defección final de la Guardia Civil. A pesar de ello llegaron a ocupar durante muchas horas buena parte de Barcelona<sup>29</sup>.

La actividad de los sindicalistas frente a los sublevados tuvo importancia por su hostigamiento a las columnas rebeldes, a las que no dejaban reposar; pero inicialmente eran pocos y medianamente armados. Fue a partir de la acción en el *Hotel Colón* cuando, según se fueron rindiendo los núcleos rebeldes, aumentó el número de armas disponibles, así como el de civiles, hombres y mujeres, dispuestos a empuñarlas, de modo que llegó un momento en que los sindicalistas, con las armas del Ejército, pudieron ejercer su autoridad sobre la ciudad. La resistencia civil había jugado un papel importante. Pero, contrariamente a la creencia popular, en ninguna de las ciudades principales donde fracasó el golpe fue el pueblo solo quien aplastó la revuelta militar. La lealtad de las fuerzas de seguridad fue esencial. Cabe decir también que las fuerzas de policía no habrían podido luchar con éxito en ningún sitio sin un fuerte apoyo por parte de los paisanos. La fusión de ambos dio por resultado la victoria. La combinación fue decisiva. “*A pesar de su combatividad, la CNT sola no habría derrotado al ejército y a la policía juntos*” -opinaba Jacinto Borrás, periodista de *Solidaridad Obrera*-. Las masas no podían hacer otra cosa que presentar una resistencia desesperada ellas solas. Pero el Ejército había sido vencido y, aunque los anarcosindicalistas no aspiraban a gobernar, la posición conquistada en base a las armas arrebatadas al enemigo era impresionante. La Guardia Civil ha tomado tardíamente partido, luchando codo a codo con los cenetistas, estando desconcertados, perdida su eficacia como cuerpo de represión. Los de Asalto confraternizan con el pueblo. Los Mozos de Escuadra eran escasos, sin ser nada más que una guardia presidencial. Los paisanos catalanistas y de partidos pequeños burgueses no les causaban mayor miedo a los anarquistas. Socialistas, ugetistas y comunistas no daban la talla, numéricamente hablando. El poder real era el de los obreros armados y el de los comités de las organizaciones en las calles

---

<sup>29</sup> Alía Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* págs. 269, 280 y 281: La revuelta afectó a la totalidad de regimientos y cuarteles catalanes, excepto Aviación e Intendencia, pero fue seguida de manera desigual. También se sublevaron las guarniciones militares de Lérida, la Seu de Urgell, Gerona, Figueras y Mataró. Sin embargo, las guarniciones de Tarragona y Manresa permanecieron al margen. Tras la capitulación de las guarniciones de la ciudad Condal la conspiración fue plenamente dominada en toda Cataluña; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 303/304; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* págs. 275/276, 296 en lo que respecta a la Guardia Civil, sobre la que existían dudas sobre su actitud, “*un escuadrón había fraternizado con los alzados en la Plaza de España. Otros no colaboraban, mostraban una actitud pasiva*”; *Op. cit.* pág. 425; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 261 y ss. para la barricada levantada en la plaza de España y las luchas entorno a ella, llevadas mayormente por cenetistas del Sindicato de la Madera; Vila-San-Juan, José Luis (1971): *Op. cit.* pág. 63 en cuanto a las deficiencias del general Burriel a la hora de poner en su sitio a su superior, Llano de la Encomienda.

de Barcelona, en los pueblos y en las aldeas. Parece que el momento de la revolución ha llegado<sup>30</sup>.

#### 4.2 - 21 DE JULIO-

A las 13:30 horas del 20 de julio, los supervivientes del grupo *Nosotros*, aclamados por ciudadanos de a pie de calle que los han visto luchar en primera fila allí donde más peligro había, circulan Ramblas arriba hasta llegar a la plaza Arco del Teatro. Acuden al Sindicato de la Construcción, en la calle Mercaders a fin de reunirse con Marianet, secretario del Comité Regional de la CNT. Recién llegados suena el teléfono y el presidente Companys, al otro lado del hilo, ruega que una delegación del Comité Regional Catalán vaya a entrevistarse con él. Se acuerda consultar con el resto de los compañeros. Trasladados de las estrecheces de la calle Mercaders a la denominada casa Cambó, ocupada para ser sede del Comité Regional, los militantes que han peleado a pie de calle observan allí la presencia tanto de Abad de Santillán como de Federica Montseny, a los cuales no se les ha visto en toda la batalla. Santillán indica que él estuvo abasteciendo de armas al pueblo. Se discute entre los presentes el enfoque que hay que darle a la reunión con Companys, a fin de optar o por la colaboración con el resto de fuerzas antifascistas o implantar el comunismo libertario en forma de dictadura anarquista. Es García Oliver que con más denuedo defiende esta segunda opción, mientras Santillán es partidario de las tesis colaboracionistas. Se decide enviar una comisión fuertemente armada, a fin de evitar una trampa, a ver qué es lo que el presidente quiere contar.

Jordi Arquer, miembro del comité ejecutivo del POUM, entró momentos antes en la Generalitat. Le preguntaron si había visto a Durruti. Dijo que no. “-Bueno, pues si lo ves, le dices que queremos hablar con él”. Al salir del edificio, vio a Durruti, García Oliver y Ricardo Sanz. “A Sanz le dije que los consejeros estaban buscando a Durruti; entraron en la Generalitat; probablemente ya se dirigían allí cuando los encontré”. Siendo corta la distancia desde la recién adquirida Casa CNT/FAI hasta el Palacio de la Generalitat, la comisión designada prefiere trasladarse en coche por motivos de seguridad. Los sindicalistas van armados con pistolas, fusiles, ametralladoras y bombas de mano. El oficial de guardia en la entrada del Palau de la Generalitat se aproxima al grupo compuesto por Durruti, García Oliver, Joaquín Ascaso, Ricardo Sanz, Aurelio Fernández, Gregorio Jover, Antonio Ortiz, José Asens y el *Valencia* –“Somos los

---

<sup>30</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág.138: “La victoria del 19 al 20 de julio no fue de ningún partido ni de ninguna organización, sino de todo el pueblo y de la fuerza pública, guardias de seguridad y asalto, Mozos de Escuadra, y posteriormente, la Guardia Civil, bien dirigida por la Generalitat. Sin el concurso de esa fuerza, el pueblo hubiera sido aplastado. Sin el fervor de las masas, la fuerza hubiese carecido del incentivo que la decidió a combatir con energía”; Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* pág. 144; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 132/133; Olaiza, José Luis: *La Guerra del general Escobar*. Barcelona, 1983, pág. 41: “Durante mi marcha por la Vía Layetana al frente de mis hombres creía que era doble el objetivo que me correspondía: sofocar una rebelión y desarmar a los anarquistas”; Romero, Luis (1967): *Op. cit.* págs. 611 a 614, para toda la reunión entre los anarcosindicalistas y Companys, del día 20 de julio.

*delegados de la CNT-FAI. Companys quiere hablar con nosotros. Traemos nuestra escolta*". Les recibe Pérez Farrás a eso de las 20:00 horas y les guía por el interior del Palacio hasta llegar al patio dels Tarongers, donde son recibidos por el Presidente en una de las salas anexas al citado patio. La entrevista ha sido reflejada en innumerables ocasiones, tal y como se ha expuesto reiteradas veces, siendo la versión más generalmente difundida la expuesta por García Oliver, por lo que apenas puntualizaremos sobre ello<sup>31</sup>.

Al presidente ya le había informado Escofet que no podía garantizar que sus hombres restaurasen el orden en la calle. Escofet aconsejó a Companys: la única solución radicaba en contener la situación por el momento, intentando salvar lo que pudiera de las instituciones gubernamentales de Cataluña. Político astuto y hábil, Companys conocía muy bien a la CNT: antiguo letrado de los sindicalistas, abogado suyo personal tras el asesinato de Layret, buscaba cómo aprovechar su ingenuidad política en beneficio propio. Ya en su terreno, los dirigentes libertarios fueron introducidos en la Generalitat. Companys les estrechó uno a uno la mano. Tras las pertinentes alabanzas y agradecimientos sugirió que bajo su presidencia, la CNT y la FAI, junto con todos los partidos antifascistas, deberían crear "*un órgano capaz de perpetuar la lucha revolucionaria hasta que estuviese garantizada la victoria*". Este organismo llegaría a conocerse como el Comité Central de las Milicias Antifascistas (CCMA). "*Su discurso nos cogió por sorpresa*" -recordaba Ricardo Sanz-:

*"Veía la situación con mayor claridad que nosotros, porque él no había estado directamente implicado en los combates callejeros. Uno le replicó: -No hemos tomado ninguna decisión sobre esto, por consiguiente no podemos concretar absolutamente nada. Tendríamos que ir a informar a la CNT.*

*Luego otro de nosotros (no recuerdo quién, puedo ser cualquiera de los tres) dijo que Companys gozaba de la confianza de Cataluña y de la CNT y que esperábamos que continuara como presidente de la*

---

<sup>31</sup> Para la entrevista con Companys hay que hacer ver que prácticamente toda la historiografía y los testimonios recogen casi textualmente el relato de García Oliver, que fue reproducido con posterioridad en multitud de ocasiones. El mismo, bajo el título "*Los organismos revolucionarios. El Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña*" apareció originalmente en *Solidaridad Obrera* el 18 de julio de 1937, incorporándose a posteriori en el especial "*De Julio A Julio. Un año de lucha*", que publicó Ediciones Tierra y Libertad. Pese a lo que se afirma en su introducción y ha sido recogido por innumerables autores, el artículo de García Oliver no apareció en las páginas de *Fragua Social*; Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 38 a 42: no indica en absoluto que participara en ningún punto concreto de fricción durante los combates; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 113/114. Fernández fue uno de los miembros del Comité de Defensa de la CNT que acudió a la cita convocada por Companys. Junto a García Oliver y Fernández asistieron a la entrevista Buenaventura Durruti, José Asens Giol y Abad de Santillán; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 187; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 150/151; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* pág. 138. Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 141 a 162; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* pág. 107 para la entrevista con Companys; Ortiz es uno de los presentes. Éste especifica que sólo estuvieron allí los del grupo *Nosotros*, excusando a Santillán y a Asens; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 159; *praetera, vide Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1937.

*Generalitat. Fue una respuesta puramente condicional; ni por asomo nos impedía volver al cabo de un par de horas y decirle que nos hacíamos cargo del poder. Eso era lo que nosotros tres, nuestro grupo, éramos partidarios de hacer. Pero la organización tenía que decidirlo. Fuera, esperaban representantes del Frente Popular, al que no pertenecía el movimiento libertario, y acordaron crear un Comité de Milicias Antifascistas. Mientras tanto, la federación local de la CNT discutía su postura”<sup>32</sup>.*

Sin embargo, José del Barrio, secretario general por entonces de la UGT de Cataluña, antiguo cenetista expulsado del sindicato en 1933 por comunista, y organizador de la Columna Carlos Marx del PSUC al inicio de la contienda -y que formó parte del famoso Comité- sostiene que la iniciativa de crear el CCMA partió de la dirección de la UGT el día 20 de julio:

*“Alrededor del mediodía, conseguimos entrevistarnos con Durruti y García Oliver y les propusimos la constitución inmediata, indicando cuáles debían ser sus misiones. Durruti consideró enseguida que nuestra propuesta era digna de ser tomada en consideración. García Oliver empezó a rechazarla de plano y en bloque. Afirmaba, enardecido, que la victoria sobre los militares fascistas sublevados era la victoria de la CNT exclusivamente; que todos los demás, la UGT y los demás partidos políticos obreros no teníamos gran importancia. García Oliver no cedió en nada, pero nos pusimos de acuerdo para reunir por la noche una delegación de la CNT y otra de la UGT que discutieran a fondo, y con todo el tiempo que fuese necesario, la proposición que les habíamos hecho y las que ellos quisieran hacer. Aquella misma tarde, García Oliver y Durruti se entrevistaron largamente con Companys y éstos, apropiándose de la idea y expresándola como si fuera suya, se la expusieron”<sup>33</sup>.*

Manuel Benavides apoya en parte el testimonio de del Barrio e indica que, de forma previa a que el presidente de la Generalitat se reuniese con los libertarios, se

---

<sup>32</sup> Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 235: Cruells entiende que la inteligencia de Companys primó sobre la humillación a que le sometieron los anarquistas; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* pág. 403; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* pág. 139, recoge el testimonio de Sanz, quien al hablar de los tres sobrentiende que eran Durruti, García Oliver y él; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 136: lo único que pretendía Companys era ganar tiempo para dispersar aquella enorme fuerza y poder seguir haciendo la política de componendas que le era habitual; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 178 califica en sus memorias a Companys como contrarrevolucionario, una especie de “*Maquiavelo en chanquetas*”; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 139 y ss. en lo que respecta a desbordamiento popular y la creación del CCMA.

<sup>33</sup> Del Barrio, José: “*Relatos. Acontecimientos vividos durante la Guerra Civil*”. “*Del 20 al 23 de julio de 1936. Puntualizaciones*”; Fons CEHI; Fons FP (Sub-serie José del Barrio). 2 (2). d- Memòries. Biblioteca del Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona; Pozo González, J.A.: *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*. Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2013, págs. 59 a 61: El CCMA se habría creado como consecuencia del desbarajuste producido por la acción de los militares golpistas. Una explicación que el Gobierno de la Generalitat utilizó para defenderse de las críticas que recibirá del Gobierno de la República.



celebró una reunión con Companys, a la que asistieron Comorera por la Unión Socialista, Valdés por el Partido Comunista de Cataluña, Vidiella por la Federación Catalana del PSOE, Cussó por el Partit Catalá Proletari, Peypoch por Acción Catalana y Faustino Bellvé por Izquierda Republicana. Con posterioridad varios de los integrantes de los partidos presentes integrarían el recién creado Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC). Según advierte Benavides, Companys estaba muy nervioso; *“las fuerzas de orden público presentaban síntomas de anarquización galopante”*. Los cuarteles se vaciaban de soldados ya que el gobierno había decidido licenciarlos a todos, en una medida contra los alzados. La Guardia Civil dudaba, *“puesto que las autoridades la estaban echando en brazos del enemigo”*.

Mientras se celebra la reunión de Companys con los citados dirigentes socialistas presencian delante de ellos a varios sujetos entretenidos en arrojar muebles por la ventana de un piso próximo a la residencia presidencial. Los Mozos de Escuadra se mantenían cruzados de brazos. Escofet no respondía de nadie, de ahí que, en la citada reunión, Comorera intentó hacer comprender al presidente la situación. Le expuso que *“había empezado una guerra larga que se puede perder. Hay que prever que, pese a que la FAI y el POUM son dueños de la calle, en unas pocas semanas, a lo sumo en algunos meses se descompondrán”*. Se le advierte a Companys por Comorera que las fuerzas de izquierda en Cataluña *“se van a unificar a fin de crear una UGT fuerte y una retaguardia ordenada y activa. Por parte de la Generalitat se debe de prestar apoyo a la formación de unidades combatientes que dependan solo de ella, poniéndonos a la tarea de forjar un ejército”*. Estos elementos convinieron en volver a reunirse más tarde para dar forma a lo acordado mediante un Decreto. Pero en el intervalo de ambas reuniones *“ocurrió la entrega de Companys”*. A tenor del relato de Benavides *“los anarquistas entraron taconeando fuerte, armados con pistolas ametralladoras, gritones, desafiantes. El presidente los había convocado sin prevenir al Frente Popular”*. No se habló más del citado Decreto y Companys aprobó el proyecto de un Comité de Milicias Antifascistas sugerido por la CNT/FAI y apoyado por el POUM. Allí mismo, Durruti y García Oliver dijeron a la cara a Comorera: *“-Los comunistas no haréis con nosotros lo que hicieron los Soviets con los anarquistas rusos”*<sup>34</sup>.

Sea como fuere, la única solución en aquellos momentos, nos indica Escofet, era contener la situación políticamente, sin hacer abandono de la autoridad: *“La CNT tenía tres salidas: -inhibirse, implantar el comunismo libertario o colaborar con otros revolucionarios. De entre sus líderes, Juan García Oliver preconizaba establecer el comunismo libertario, pero el comunismo libertario solo se puede dar en libertad, no imponerlo”*. Companys, reconociendo el papel hegemónico de la CNT-FAI, se ponía a su disposición, colocando a la Organización ante la alternativa de ir a una revolución integral libertaria con implantación del comunismo libertario o, por el contrario, el de contemplar la situación como un hecho no sólo catalán, sino nacional. Ello imponía considerar la necesidad de una colaboración con los demás grupos que se habían situado en la legalidad contra los golpistas. Existía el riesgo grave de no ser seguidos por el

---

<sup>34</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 162 y ss. para el origen del CCMA y los diálogos citados.

resto de España; siempre quedarían islotes de población refractaria a las nuevas experiencias, imposibles de encuadrar dentro de *“la espontaneidad de las masas populares unánimes”*. También pesaban los condicionamientos internacionales, con los riesgos de una intervención extranjera. Esa postura fue ante todo defendida por Diego Abad de Santillán. Enfrente, en una posición de *“todo o nada”*, se situó Juan García Oliver, que propugnó la implantación inmediata del comunismo libertario. La solución sostenida por el reusense es presentada en ocasiones como *“dictadura anarquista”* o *“solución totalitaria de los anarquistas”*. Sin embargo, lo que en realidad estaba postulando era la aplicación en Barcelona y Cataluña de las conclusiones finalistas del Congreso de Zaragoza, en una coyuntura histórica que propiciaba la disolución práctica de los viejos partidos afectos a la idea del poder y la toma de este<sup>35</sup>.

La versión que da Santillán -otro de los presentes- de la entrevista es en substancia la misma por lo que atañe a las conclusiones; pero no cita ninguna de las observaciones de Companys. El *“Heródoto del anarquismo”*, José Peirats, recoge el precitado texto de *Solidaridad Obrera*, pero no cita completo a García Oliver. Es importante el párrafo siguiente del relato del reusense omitido por Peirats:

*“Nosotros habíamos sido llamados para escuchar. No podíamos comprometernos a nada. Eran nuestras organizaciones las que habían de decidir. Se lo dijimos a Companys. Los destinos de España -y nunca se apreciará bien en todo su alcance el papel jugado por Companys y nuestras organizaciones en aquella histórica reunión- se decidían en Cataluña, entre el comunismo libertario, que era igual a dictadura anarquista, y la democracia que significaba colaboración”*.

También Josep Tarradellas, en carta a Abad de Santillán relata que:

*“No estoy totalmente de acuerdo con esta leyenda de la CNT sobre la visita al presidente Companys, en la cual estuve presente y sobre todo discrepo de la versión dada más tarde por el amigo García Oliver. Creo que las cosas no se desarrollaron exactamente tal como se explican y que un día será necesario aclarar la realidad de los hechos. Aquella entrevista la he recordado siempre y el incidente que se produjo entre Asens y el presidente lo tengo muy presente”*<sup>36</sup>.

---

<sup>35</sup> Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 229 y ss. para todas las gestiones de Companys y la entrevista con los anarcosindicalistas; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* págs. 402 y 405; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 220 a 223.

<sup>36</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 43/44; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 177/178: Según nos indica de forma expresa, la noche del 20 al 21 de julio había sido de insomnio para todos. García Oliver no fue a dormir a su casa. Desde el edificio del Club Náutico, donde se pensaba establecer el CCMA, se trasladó con Vicente Aranda y García Vivancos a un *“hotelucho de las cercanías del puerto a fin de descansar un rato”*; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 159/160; Sánchez Cervelló, Josep: *Los papeles de Tarradellas*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2005, pág. 55: carta de Josep Tarradellas a Diego Abad de Santillán, 9 de abril de 1974; las palabras de García Oliver vienen recogidas en el precitado texto de *Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1937.

Afuera, los acontecimientos se precipitan de forma rápida mientras la militancia espera impaciente el regreso de la delegación. A la salida de esta Companys intentó maniobrar, buscando el apoyo de los demás partidos. Daba por hecho que su propuesta iba a ser aceptada y prepara, en consecuencia, una ampliación del gobierno de la Generalitat con la suma de los diferentes partidos del Frente Popular. El POUM se opuso por medio de Andrés Nin: no podía haber acuerdo posible sin la CNT. La CNT era el eje alrededor del que -en esos momentos- giraba la vida de Cataluña. Tras comunicar sus impresiones, y consultar largamente con los cuadros dirigentes cenetistas reunidos en la Casa CNT/FAI, Durruti, García Oliver y Aurelio Fernández volvieron al Palau de la Generalitat esa misma noche para iniciar los debates preliminares con los políticos catalanes. Al día siguiente, el 21 de julio por la mañana -nunca el 23 como se empeña en sostener García Oliver-, se celebró una precipitada asamblea “*extraordinaria*” de sindicatos catalanes, entendida como Pleno Regional de Federaciones Locales de la CNT, convocado urgentemente por el Comité Regional de Cataluña.

Habida cuenta del exceso de contrastes en las fuentes, no existiendo acta alguna de lo allí tratado -cosa excepcional en los plenos del sindicato- la cuestión a plantear no es ya el resultado, conocido de sobras, sino la forma en que aquella reunión se convocó. Se dan muchas críticas acerca de la falta de representatividad de dicha cita extraordinaria, la cual se va a limitar, al parecer, a reunir a los militantes más significados que se encontraban en Barcelona. La historiografía establece una cascada de porfías: un primer debate, de urgencia -previamente expuesto- se da ante la petición de entrevista con Companys, y en el que ya aparecieron las dos posiciones que polarizarían el posterior desencuentro; una segunda reunión a la vuelta de la cita, en la que se informó del contenido de la entrevista y se discutió la posición a adoptar por la Organización. Y por último el Pleno del día siguiente cuya decisión fue la finalmente adoptada.

La famosa reunión de 21 de julio de 1936 -citada como Pleno de Comarcales y Locales-, se celebró inmediatamente después de la finalización de los combates en Barcelona, a eso de las 11:00 horas, tras el cónclave de la noche anterior con Companys. Los mismos asistentes que han dejado después testimonio no se ponen de acuerdo en la fecha ni en la hora, posiblemente a causa de aquellos agitados momentos. Es evidente que no se trataba de una convocatoria formal de los Comités, puesto que muchos de sus miembros representativos no se encuentran presentes. Sin embargo, la decisión que se tome va a ser decisiva para el futuro del anarcosindicalismo. Peirats, como bien denuncia García Oliver, no alude en absoluto en sus obras a la famosa reunión del 21 de julio en la Casa CNT-FAI. Peirats pasa de puntillas respecto a la entrevista histórica entre Companys y los cenetistas, así como en lo que se refiere al citado Pleno del día 21 de julio, yendo directamente en su obra magna a la creación del CCMA. Igualmente le sucede a Santillán. A mayor abundamiento, el acta del Pleno, de haberse librado, no se ha encontrado a día de hoy.

No hay que dejar ver que, cuando García Oliver y los demás comunicaron a los reunidos la propuesta de Companys, la revolución se abrió ante ellos. A tenor del testimonio de Ricardo Sanz, presente en el momento, después de la cita con el President y en el Pleno:

*“Nos dimos cuenta de nuestra fuerza. Podíamos instaurar el comunismo libertario en Cataluña. Pero Cataluña no era toda España. García Oliver argumentó que el movimiento debía tomar el poder, debía imponer el comunismo libertario como dictadura. Llevaba mucho tiempo defendiendo esta postura. Le dio su apoyo un compañero que había pasado muchos años en la Unión Soviética, que siempre había combatido la dictadura bolchevique, y que ahora defendía la imposición del comunismo libertario. ¡Qué contradicción! ¡El comunismo libertario no podía imponerse! ¡La dictadura era la antítesis del libertarismo!”*

En todo lo relacionado con el Pleno de 21 de julio, Santillán indica -en fecha tan temprana como septiembre de 1937- que:

*“había dos opiniones: la de García Oliver y la mía. Sostenía el primero que la revolución rompe todos los frenos morales y que el pueblo se convierte en una bestia peligrosa que roba, que incendia, que mata y que ese desenfreno no tiene más límites que los que le sepa oponer una fuerza de coacción organizada. Sostenía yo, al contrario, que la acción popular es moralizadora, describiendo al pueblo en armas como se hace en los libros de literatura cuando los autores no han visto nunca la revolución de cerca. Después de julio he dado la razón a García Oliver”<sup>37</sup>.*

Sea como fuere, antes y después del pleno se enfrentaban dos posturas: la maximalista de García Oliver -que ha pasado a los anales como “a por el todo”- y la de colaboración democrática preconizada por Abad de Santillán y Montseny. García Oliver defendió el todo o nada, la proclamación del comunismo libertario en Cataluña y, de ser posible, en el resto de España. O al menos eso es lo que nos cuenta y ratifican diversos testimonios. Otra cosa es ponernos en la que fuera su verdadera intención. De todos los organismos sociales y políticos que actuaban en Cataluña a los anarcosindicalistas, con casi un 60% del total de la masa obrera allí radicada -en ciertos sectores de la industria constituían más del 80%- solo precisaban de armarse para ir a la revolución. Y lo habían

---

<sup>37</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 53; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 254/255; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 140 a 142 para el testimonio de Sanz; Galiano Royo, César (2008): *Op. cit.* págs. 167/168; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 86/87; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 220 a 223: En el momento en que se inicia el pleno local de militantes de la CNT de Barcelona, Companys ya mantenía conversaciones con líderes del Frente Popular. Pero la decidida actitud de los delegados de la CNT hizo que todos los grupos, Generalitat incluida, aceptasen la propuesta de la Confederación; Marín i Silvestre, Dolors (2010): *Op. cit.* págs. 288/289: de esta entrevista crucial la versión más difundida ha sido la de García Oliver; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 57 a 59 para toda la cuestión de la reunión del 21 de julio; José Peirats pasa absolutamente de comentarla, siendo a causa de esto muy criticado por García Oliver; *praeterea, vide* Peirats, José (1976): *Op. cit.* pág. 106.

hecho. Reveladas la CNT y la FAI como fuerza predominante, surge pues la necesidad de articular la situación. Para García Oliver este dilema quedaría formulado en los siguientes términos: “*O el Comunismo Libertario, que es igual a la dictadura anarquista, o la democracia, que significa la colaboración*”. Durante las páginas del texto madre, el reusense defiende su postura alegando ejemplos exógenos a favor de la tiranía, varios de cuyos gobernantes ilegítimos en régimen de poder absoluto unipersonal fueron elegidos por el pueblo, tal como se dio “*en Grecia o en la dictadura de Robespierre*”.

Insistimos, se tiende -él mismo es su principal promotor- a exponer la postura del reusense como unilateral, cuando abría el abanico colaboracionista, más con todas las cartas en la mano. Era absurdo que se hablara de dictadura anarquista o solución totalitaria de los anarquistas, indica Santillán: era ir contra los propios principios. Así sería presentada la postura de García Oliver, que en realidad estaba demandando la aplicación en Cataluña de las conclusiones finalistas del Congreso de Zaragoza. El poder estaba en la calle. Los anarquistas no tenían más que tomarlo. García Oliver afirmaba que, “*todo hecho en realidad era frenar el avance de la revolución*”. Abad de Santillán argumentaba que temía que si el movimiento decidía “ir a por todo” eso supusiera una amenaza para todos los intereses del capitalismo y, que a los ojos de la ley internacional provocase la intervención extranjera, puesto que las democracias occidentales no tolerarían la revolución planteada. Según Santillán el anarquismo no era hegemónico en el resto de España. La proclamación del comunismo libertario quebraba la constelación de partidos que habían contribuido a la lucha contra el alzamiento, amén de la supuesta intervención extranjera. Dado que en otros puntos de la legalidad republicana la CNT no disfrutaba de la misma posición de fuerza, entre la propuesta de García Oliver, llena de incógnitas, se optó por la que parecía menos aventurera. Durruti, pasivo en todo momento, propuso no admitir acuerdos hasta la liberación de Zaragoza. El pleno acordó colaborar, y este acuerdo fue refrendado, con la salvedad del Bajo Llobregat, al frente de la cual se encontraba José Xena, la cual manifestó:

*“Vista la claridad y precisión de la propuesta de García Oliver, consistente en reabrir el proceso revolucionario, taponado desde las negociaciones con el Presidente de la Generalitat y las creación del Comité de Milicias, determinar que la CNT vaya a por el todo, que es a la instauración del comunismo libertario, partiendo de la base de los Sindicatos”*<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 73/74: García Oliver discute de manera puntual las intervenciones en el Pleno tanto de Montseny como de Santillán, en un texto alterado frente al resultado final; *praeterea*, *Op. cit.*, la composición del Pleno y la validez de los acuerdos vienen expuestas detalladamente en las páginas 66 y siguientes del texto original; Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 44; Abad de Santillán, Diego (1976): *Op. cit.* pág. 372: “*¿La dictadura anarquista? Una dictadura anarquista sería tan nefasta para España como una dictadura fascista o comunista. Sin contar que al practicarla nosotros nos convertiríamos en la negación de lo que somos*”; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* págS. 190/191: El informe que el Comité Nacional de la CNT presentó en el Congreso de la AIT en diciembre de 1937, sitúa la celebración del cacareado Pleno el día 21 de julio; El Pleno, a excepción de la Federación Regional del Bajo Llobregat,

La circunstancia de que los anarquistas no tomaran el poder en ese primer momento fue sólo uno entre muchos factores que contribuyeron a desviar el curso de la revolución proyectada. La mayoría de los militantes influyentes interpretaron la realidad del momento. Se pensaba que siempre habría una ocasión para retomar la postura maximalista, y lo que aconteció fue una cascada de concesiones propia de la ruptura de principios, aunque fuera por acomodo a las circunstancias. No se prestaba atención en esos momentos más que a la movilización de las milicias y a la lucha en los frentes, la persecución contra el fascismo y la explotación y canalización de la nueva economía revolucionaria. Daban por hecho que eran los amos de la situación. Lo cierto es que triunfó el criterio colaboracionista sobre “a por el todo” o “dictadura anarquista”, que en realidad no era necesariamente fatal. Bajo la sugerencia del presidente de la Generalidad, quedó esbozado el que pasó a ser llamado “Comité central de Milicias antifascistas”, que iba a encauzar el orden político-revolucionario en Cataluña y a organizar las operaciones armadas contra los sublevados. García Oliver termina el relato de este episodio histórico con el siguiente comentario:

*“La CNT y la FAI se decidieron por la colaboración y la democracia renunciando al totalitarismo revolucionario que había de conducir al estrangulamiento de la revolución. Gobierno revolucionario”.*

El dilema de “Dictadura anarquista y confederal” o “Colaboración y democracia” existía solo para esos militantes influyentes de la CNT-FAI, cuya mentalidad era propia de políticos y no de anarquistas. Una dictadura anarquista es una contradicción en los términos, “dictadura” no es sino una forma de gobierno y anarquía significa por definición “ausencia de gobierno”. Ninguno de los libertarios extranjeros que criticaron -a posteriori- la solución a que amoldó su conducta la CNT/FAI afirmó jamás que los revolucionarios debían imponer por la fuerza al pueblo la revolución social. Criticaron la colaboración. La consigna de los líderes, a saber, primero ganar la guerra y después la revolución, ha sido calificada como el mayor de los desaciertos en que pudo haberse incurrido, y los políticos que se percataron no se quedaron atrás en explotarlo en provecho propio<sup>39</sup>.

Según nos ilustra Federica Montseny, en relación al ir a por el todo “eso era implantar una dictadura como hicieron en Rusia, aislándonos del resto de España y obligando a eliminar a muchos de los alineados en

---

optó por la colaboración con el resto de partidos políticos y organizaciones en el establecimiento del Comité de Milicias Antifascistas; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 147/148; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 186; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 88/89; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 638 para la figura de Xena; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* pág. 134; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* pág. 102; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 184/185.

<sup>39</sup> Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág. 258: Los anarquistas aceptaron la colaboración con los demás sectores. El problema de la correlación de fuerzas sumió en la perplejidad al anarcosindicalismo; Peirats, José (1971): Tomo I. *Op. cit.* págs. 157 a 160; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 192/193: la mayoría de la militancia cenetista consideró la renuncia a tomar todo el poder como una salida provisional, un aplazamiento momentáneo, mientras que no se hubiera solucionado el problema militar; Richards, Vernon (1977): *Op. cit.* págs. 36 a 39; *Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1937.

*contra del levantamiento militar. Durruti pertenecía al número de los dubitativos, aun siendo íntimo de García Oliver, cabeza delantera de los de ir a por el todo”.*

Asistió al susodicho Pleno Félix Carrasquer, miembro del comité peninsular de la FAI. Carrasquer fue de los muchos que se opuso a García Oliver, tal y como nos ilustra: *“Una revolución libertaria no era posible mientras fuesen minoría en toda España. El movimiento debía cooperar en la defensa de la República: en las calles, en los ayuntamientos, en las fábricas y lugares de trabajo, dondequiera que hiciese falta; incluso en la política”.* Abad de Santillán adujo argumentos parecidos. La dictadura era la liquidación del comunismo libertario. Nada podía estar más alejado del anarquismo que el imponer su voluntad por la fuerza. Sería un suicidio moral, el capital internacional aplicaría un boicot despiadado.

Como grupo -recordaba Ricardo Sanz-

*“no insistimos en el asunto, sabíamos que la Organización se oponía a la dictadura. Ciertamente, la dictadura no formaba parte del programa anarquista, pero era la fuerza de las circunstancias. Creo, y es solamente una hipótesis, que a los del grupo Nosotros nos tenían miedo. Temían que, si imponíamos una dictadura, no estarían en condiciones de tomar decisiones; temían que antes o después algunos de ellos fuesen eliminados por traidores a la revolución, que tal vez se impusieran métodos estalinistas. La opción colaboracionista salió triunfante. La mayoría estaba a favor, de modo que no hubo que someterlo a votación. No se hablaría de comunismo libertario hasta que no se hubiese ganado la guerra”.*

Santillán se presentó como máximo exponente de la colaboración democrática, y adujo diversas razones: *“Mientras persistiéramos en afirmar el poder popular, no llegarían a Cataluña armas ni se nos facilitarían divisas para adquirirlas en el extranjero, ni se nos proporcionarían materias primas para la industria”*<sup>40</sup>.

En lo que se refiere no tanto al objeto de la discusión o a el resultado del Pleno, una de las mayores críticas viene circunscrita a la representatividad con que actuaron los allí presentes para adoptar un acuerdo de tal alcance. Ya lo decía García Oliver: *“Nosotros habíamos sido llamados para escuchar. No podíamos comprometernos a nada. Eran nuestras organizaciones las que habían de decidir. Se lo dijimos a Companys”.* Pero, ¿cuál era la opinión de la Organización? Como bien indica Vernon

---

<sup>40</sup> Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 140 a 142 para los testimonios de Sanz y Carrasquer. Este proponía al comité regional catalán de la CNT la necesidad de crear una Escuela o Universidad Popular para formar a los cuadros revolucionarios de la CNT. Los líderes más influyentes del movimiento *“carecían de la formación y preparación necesarias para administrar la revolución. Y si eso pasaba en Cataluña, ¿qué pasaría en las regiones menos desarrolladas?”*; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 185 y ss. para la oposición de Santillán y Montseny; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 118 a 123; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 129 para la figura de Félix Carrasquer; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* págs. 98 a 100: *“se sometió el asunto a votación. García Oliver propuso el “ir a por todo”.*

Richards, la CNT, como organización, en ese Pleno, no decidió nada, pues quienes decidieron fueron los dirigentes que estaban allí: no fueron las bases, ni los sindicatos, sino los notables cenetistas, que no tenían ningún acuerdo directo de sus sindicatos. Ni existió democracia directa, ni se respetaron los acuerdos del Congreso reciente, ni nunca se llegó a consultar a las bases. No existe ninguna prueba documentada en apoyo de que las decisiones fueran tomadas efectivamente por estas. Todas las decisiones fueron obra exclusiva de los Comités de la CNT-FAI, sin previa consulta con los sindicatos y grupos anarquistas. Es difícil de precisar. También se sostiene lo contrario, pues nada más salir de la Generalitat los emisarios tras la cita con Companys se mandó la noticia de lo propuesto a las barricadas, a los sindicatos y a los barrios, donde se discutió lo que había que hacer, y todos aquellos que pudieron mandaron sus delegados. E iban con el mandato asambleario y la opinión que les habían dado los compañeros.

No hay que olvidar que la mayoría de la CNT en el Congreso de Zaragoza había acordado la lucha decidida y revolucionaria por el comunismo libertario, cuyo concepto costó tanto de decidir. En julio de 1936, según apuntaba García Oliver, la CNT tuvo la oportunidad histórica de aplicar la teoría a la práctica real, gozando, además de muchos factores a su favor: generalización de la militancia sindical cenetista, grupos armados y organizados, medios de comunicación propios, autogestión obrera de producción, transportes y servicios, estructuras revolucionarias firmes (sindicatos, comités de defensa, comités de barrio, patrullas de control) y una vida social libertaria arraigada entre las clases populares; pese a todo esto, una parte numéricamente poco importante de la Organización (la denominada burocracia de la FAI, con Santillán y Montseny a la cabeza) consiguen llevar a la Organización a una colaboración exógena, perdiendo la oportunidad de ir a la revolución. Pese a que siempre había tiempo de volver y tomar el poder, el camino que determinó aquel Pleno no tenía marcha atrás<sup>41</sup>.

En el famoso Pleno, que no Plenaria de Sindicatos de la Regional Catalana, estaban, lógicamente, la mayoría de los líderes de los Sindicatos de Barcelona, y algunos pocos más del resto de Cataluña, por lo que no es arriesgado afirmar que fue Pleno de notables, porque los sindicatos no se pudieron materialmente reunir. Había que actuar rápidamente. Tomaron la decisión en 24 horas. Dado que a las Plenarias concurren sólo los militantes con cargos orgánicos, éstas no están facultadas para tomar ninguna decisión, sino únicamente para poner en marcha acuerdos previamente tomados desde la base o actuar en caso de máxima urgencia, poniéndose a disposición de las bases inmediatamente después con la convocatoria de un Pleno extraordinario si fuese necesario. García Oliver llevaba militando en el sindicato cenetista y conocía al dedillo los protocolos de funcionamiento. A lo largo de sus memorias nos da muestras sobradamente de ello. En el tantas veces precitado Pleno en ningún momento se pudieron consultar a las bases, pues en menos de 24 horas decidieron por ellos los allí presentes, que no tenían mandato de los sindicatos, pues estaban en Barcelona, no en las

---

<sup>41</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 183 a 188 para el Pleno de 21 de julio, que obstinadamente él se empeña en situarlo el día 23; Richards, Vernon: *Enseñanzas de la Revolución Española*. Campo Abierto Ediciones, Madrid, 1977, págs. 32/33.



comarcas donde recabar el necesario sustento de las bases. Y García Oliver da ejemplos concretos de ello en sus memorias.

Llegado el momento de plantear la ruptura con todas las estructuras políticas de Cataluña y España, Mariano Vázquez opinó que una dictadura anarquista no era viable, considerando la verdadera correlación de fuerzas, y terció entre las posturas encontradas subrayando, no obstante, elegir la cooperación y no admitir que se formara gobierno alguno sin participación de la CNT. Federica Montseny, Esgleas, Escorza y Santillán rebatieron sus argumentos. Escorza decía: “¿Para qué pactar con el gobierno? Tenéis la gallina en el gallinero y discutís sobre la propiedad de los huevos. Esta cuestión ya ha sido resuelta hace tiempo. Debemos preocuparnos más bien de los zorros y contra ellos están las escopetas”. Partidario de una tercera vía, Escorza propugnaba utilizar el gobierno de la Generalitat para colectivizar el campo y sindicalizar la industria. El sindicalismo se convertirá en la base de una nueva sociedad, desalojando a las antiguas organizaciones políticas y partidos.

No hay que olvidar que en esa reunión de urgencia se plantearon 3 propuestas:

- La mayoritaria, que quería seguir los acuerdos del Congreso de Zaragoza del mes anterior, aplicando el Comunismo Libertario, ignorando a los políticos y a los burgueses, en la medida de lo posible o necesario; esa corriente, que era la que apuntaba Escorza, estaba sostenida por la mayoría de Sindicatos, así como la práctica totalidad de la FAI y de las JJLL.

- La minoritaria, planteada por García Oliver, partidaria de “*ir a por el todo*”, y establecer la “*hegemonía confederal*”, propugnando la toma del poder y los bancos, seguida de la adquisición de armamento de guerra para exportar la revolución social a toda Europa. No olvidemos que en Francia en aquellos momentos había un auge de tomas de fábricas y de sindicalismo y socialismo revolucionario, que podía ejercer de movimiento propagador.

-La negociadora, “moralista”, minoritaria, temerosa de convertirse en “nuevos tiranos”, y desconfiando de si los militantes más maximizados pretendían ocupar el poder o destruirlo; favorable a pactar con estalinistas, socialistas moderados y burgueses, es encarnada por la burocracia faista (básicamente Montseny y Santillán).

Al final, esta última tendencia se impuso en aquel pleno, demostrando que la famosa democracia directa, de abajo a arriba, no funcionaba, pues el reflejo de las posiciones mayoritarias no fue el resultado de lo que hizo el aparato, y así se hizo sentir en la calle y en los frentes. A pesar de no ser la corriente mayoritaria, la intelectualidad y burocracia de los líderes Montseny y Santillán acabo siendo la preponderante. Y esa es una de las críticas que acompañarán desde ahora a la Confederación: la burocratización e ineficacia revolucionaria entendida como una de sus principales características. Como cuenta Federica Montseny, no querían repetir el terror de los Jacobinos y de los Bolcheviques, y se negaron a implantar su hegemonía.

Sin embargo, al negociar con políticos y representantes del Estado, actuaron los notables reunidos, con o sin delegación, en contra de los estatutos del sindicato. La mayoría de los afiliados de la CNT querían ocupar el poder, desmenuzarlo, repartirlo de tal modo que -a corto plazo- se implantase el comunismo libertario. Se suele alegar que los anarcosindicalistas deberían de haber suplantado todo poder político, económico y militar, además de derribar cualquier vestigio de autoridad. Aun a riesgo de ser derrotados. Ir a por el todo suponía recurrir a la violencia, o cuando menos a la intimidación, no sólo sobre el fascismo y sus cómplices sino también sobre sectores cenetistas y sobre otras corrientes del proletariado o de la pequeña burguesía, que participaban del impulso unitario y revolucionario del momento. No se podía destruir el gobierno catalán ni el de Madrid dado que, en el momento mismo en que se hubiera derribado, el mundo entero hubiera reconocido a la Junta militar de Burgos. Una España anarquista sin gobierno, sin responsabilidad jurídica, sin existencia desde el punto de vista del derecho internacional, tendría la oposición de todas las potencias europeas. Por tanto, el 21 de julio se decidía que no se hablara de comunismo libertario hasta que se hubiese recuperado la parte de España que había caído en manos de los alzados, y ratificaba la decisión de cooperar con otras organizaciones sindicales y con los partidos políticos en el CCMA<sup>42</sup>.

La CNT y la FAI mantenían y sostenían a Companys en la presidencia de la Generalidad: aceptaban el Comité de Milicias y establecían una proporcionalidad representativa de fuerzas para integrarlo que, aunque no justas -se le asignaron a la UGT y Partido Socialista, minoritarios en Cataluña, iguales puestos que a la CNT y el anarquismo triunfante-, suponían un sacrificio con vistas a conducir a los partidos políticos integrados por la senda de una colaboración leal. Nombramiento en el CCMA. Tal y como García Oliver nos lo recuerda en líneas que no aparecen en la edición final de Ruedo ibérico, su nombramiento para formar parte del CCMA se hizo por aclamación, *“estentórea, como si el Pleno, consciente ya de la barbaridad que acababa de cometer quisiera disculparse ante mí. Por ello, cuando el Presidente formuló la pregunta obligada de si yo aceptaba, no contesté verbalmente, sino que bajé la cabeza*

---

<sup>42</sup> Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 116 y ss. para toda la cuestión de la reunión de Plenos de los Comités cenetistas del 21 de julio, así como sus consecuencias; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 352 a 354; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 228 y ss. para la cita del 21 de julio de 1936, y las palabras de Escorza; *Op. cit.* págs. 230 a 234 para la figura de Manuel Escorza del Val. Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 154 a 156, recoge el discurso de Escorza de Manuel Benavides, quien da las siguientes calificaciones: *“Santillán, ambicioso sin escrúpulos, fue al principio un encarnizado adversario de la cooperación con el gobierno; cuando lo nombraron consejero se convirtió en un acérrimo defensor de la cooperación. Federica Montseny, apoyada por Esgleas y Escorza, se opuso elocuentemente a colaborar con el gobierno”*; *Op. cit.* pág. 259; *praeterea, vide* García Oliver, Juan: *“El Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña”*, *Solidaridad Obrera*, 18 de julio, 1937; en lo que respecta a la decisión tomada el 21 de julio, *vide* Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* pág. 108; En el famoso pleno del 21 de julio García Oliver hizo una defensa de los principios revolucionarios por los que siempre habían luchado, hablado en nombre del grupo *Nosotros*. Ortiz no participó en el debate: *“no intervine porque no me gustaba el aspecto general de los asistentes. Tampoco intervino Durruti en favor de la propuesta, por lo que recibí el reproche de García Oliver”*; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* págs. 198 a 199; Peirats (1971) Tomo 1: *Op. cit.* pág. 162; igualmente los comentarios de Mariano R. Vázquez en *Solidaridad Obrera*, 15 de julio de 1937.

*con asentimiento*". Según indica Santillán "por voluntad nuestra, sobre todo, entraron en ese Comité representaciones de todas las fuerzas políticas y sindicales y antifascistas. Dimos la UGT la misma representación que la CNT, lo que produjo asombro a los delegados de la representación rival". A tal efecto, se creó de forma inmediata un Comité de Enlace y Dirección compuesto por delegados de la Generalitat y representantes de las fuertes obreras y organizaciones políticas que integran el Frente de Izquierdas de Cataluña, figurando en el mismo por la FAI Santillán y Aurelio Fernández; por la CNT García Oliver, Asens y Durruti, al que sustituyó unos días después Marcos Alcón. El comandante Enrique Pérez Farrás fue nombrado jefe militar de las milicias tras ciertos tiras y aflojas<sup>43</sup>.

Con posterioridad al acuerdo del Pleno en el que se concretó la colaboración con el resto de fuerzas antifascistas, hay que indicar que, según García Oliver -y así lo reconoce parte de la historiografía-, Companys se arrepintió en seguida de la oferta realizada preguntándose por qué había cedido tanto. Companys quiso dar un paso adelante y transmitir quién llevaba la iniciativa, haciéndose cargo de la dirección del comité. A tal efecto muy entrada la noche del día 21 se reunió con Pérez Farrás y Luis Prunes a fin de manipular oficialmente la constitución del Comité de Milicias "sin que nadie se diese por enterado". Un par de días apareció después en el Boletín Oficial del Govern de la Generalitat de Catalunya la creación de unas milicias ciudadanas para la defensa de la República y la lucha contra el fascismo y la reacción, nombrando a Enrique Pérez Farrás jefe de las milicias ciudadanas de Cataluña, y al consejero Luis Prunes Comisario de Defensa de la Generalitat.

Al día siguiente se había convocado una reunión de delegados a fin de planear la táctica a emplear en el CCMA, compareciendo los designados por el Comité Regional de la CNT y de la FAI los ya citados, por ERC Artemio Aiguader, Jaime Miravittles y Juan Pons; por Acción Catalana Tomás Fábregas; por la Unió de Rabassaires José Torrens; por el POUM José Rovira Canals, por la Unión Socialista de Cataluña José Miret, y por la UGT José del Barrio, Salvador González y Antonio López. El resto de organizaciones obreras representadas en el CCMA no creían que el Gobierno de la Generalitat tuviera por sí mismo capacidad para dirigir la situación. A la citada reunión

---

<sup>43</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, pág. 76, para el nombramiento en el CCMA; Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 45 y ss. para toda la constitución del CCMA; *Op. cit.* pág. 48; Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* págs. 145/146: "La CNT aceptó una representación igual a la suya para la débil UGT catalana. ¿Generosidad pura? ¿Deseo de ser tratada de la misma manera en las regiones en que estaba en minoría?"; Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 236: Es evidente que Companys ganó una batalla política de categoría que no sólo le hacía mantenerse en el poder, sino que además retenía en sus manos una gran posibilidad de maniobra; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 182/183: Con posterioridad a que Durruti saliera con su columna hacia el frente de Aragón, su plaza en el CCMA recayó en Marcos Alcón; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* págs. 67/68: No hay mayor comentario de Tarradellas respecto a la trascendental reunión de Comités cenetistas el día 21, ni tampoco en lo relativo a la cita con Companys y el resto de elementos del Frente Popular; para el bando constituyendo el CCMA de Cataluña el 21 de julio de 1936, *Op. cit.* págs. 67 a 69; igualmente, *vide La Vanguardia*, 22 de julio de 1936, donde ya se recoge el Bando del CCMA, su articulado y sus componentes iniciales, y *Treball*, 7 de agosto de 1936 para la nueva composición del CCMA tras cubrir las vacantes iniciales.

comparecieron “*sin que les prestásemos ninguna atención, los designados por Companys*” a espaldas del CCMA, es decir, Pérez Farrás, Luis Prunés y Vicente Guarner, designado comisario general de Orden Público. Ignorados por el resto de los presentes, los emisarios de Companys tuvieron que someterse a los designios de los reunidos, constituyendo, tras cierta discusión, el CCMA, en base al decreto que apareció poco después en el Boletín Oficial. Los artículos más discutidos fueron el Primero: “*Se establece un orden revolucionario, al mantenimiento del cual se comprometen todas las organizaciones que integran el Comité*”. Y el Séptimo “*el Comité espera que, dada la necesidad de constituir un orden revolucionario para hacer frente a los núcleos fascistas, no tendrá necesidad, para hacerse obedecer, de recurrir a medidas disciplinarias*”, siendo los polemistas más destacados García Oliver y Artemio Aiguader. El documento constituyendo el CCMA fue firmado por todos los anteriormente citados, excluyendo a los tres emisarios de Companys. García Oliver fue designado jefe del departamento de Guerra; Durruti de Transportes; Aurelio Fernández, jefe del departamento de Seguridad Interior; Asens y Fábregas se agregaron a dicho departamento, al igual que Santillán quiso agregarse al de Guerra; Miravittles se colocó a la cabeza de Propaganda; Torrens fue nombrado jefe de Aprovisionamientos<sup>44</sup>.

Supuestamente desengañado por la postura oficialista a causa de la claudicación, García Oliver convocó la noche anterior a la salida de la primera columna confederal hacia el frente al mando de Durruti una reunión del grupo *Nosotros*. Les propuso el asalto a los centros de gobierno de la ciudad. En esta ocasión le sostuvieron algunos de sus compañeros del grupo *Nosotros*. Ricardo Sanz: “*Puesto que al ceder y al hacer concesiones todos los días, al tener una conducta ponderada y responsable, la situación general no sólo no progresaba favorablemente, sino que se deterioraba. El grupo Nosotros consideraba que era necesario apoderarse de todo, no importaba cuales fueran las consecuencias*”. Sin embargo, Durruti, que no había apoyado la propuesta del reusense, seguía empeñado en tomar Zaragoza antes de pasar a mayores.

“*Ante las incongruencias y versatilidades de los compañeros de Cataluña, no era extraño que en las demás regionales reinase la perplejidad y la confusión. Faltaba coherencia*”, según indica el libertario Gregorio Gallego. A tenor del testimonio de Ricardo Sanz, el problema escabroso de ir a por el todo se lo habían planteado concienzudamente los miembros del grupo *Nosotros*, antes y después de las jornadas de julio. Si colaborando, cediendo y haciendo concesiones todos los días, si manteniendo una conducta ponderada y de responsabilidad frente a todos los múltiples imponderables, la situación en general, no solamente no avanzaba favorablemente, sino que por el contrario, las cosas iban en regresión, *Nosotros* consideraba de manera seria y responsable que se debía ir a por el todo apechugando con todas las consecuencias. Sin embargo, ante la oposición frontal de los cuadros dirigentes, la ausencia de Ascaso y la

---

<sup>44</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 179 a 182; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 66/67; *Op. cit.* págs. 70 a 73: El representante de ERC -Artemi Aiguader- se opuso a que el orden público pasara a ser controlado por grupos de milicianos; A mayor abundamiento, *vide La Vanguardia*, 23 de julio de 1936 para los miembros del recién constituido CCMA.

pasividad de Durruti se aparcó la ocasión para mejor momento, según indica Sanz: “*Se trataba solamente de colaborar en las Instituciones republicanas de cara a demostrar al mundo entero la unificación del antifascismo español y la firme voluntad de ganar la guerra*”<sup>45</sup>.

Desechada la toma violenta de los resortes del poder, desde el momento en que se materializa su victoria en Barcelona, la CNT intenta asentar en Cataluña el Comité de Milicias Antifascistas, respetando sólo formalmente a un gobierno de la Generalitat, inoperante en la práctica. Esta decisión tuvo poco que ver con la solidaridad y más con la creencia que un compromiso de esa naturaleza en Cataluña garantizaría concesiones similares en otras regiones donde la CNT era minoritaria. Más tarde, las exigencias de la guerra empujaron a una participación gubernamental incompatible con los principios tradicionales de la Confederación y para la que ésta carecía de cuadros y de programa. La ruda oposición de García Oliver fue efímera; aceptó el nombramiento del Comité de Milicias y se ocupó casi exclusivamente de asuntos militares. En el Museo Marítimo (o Club Náutico) estableció su cartel general permanente. Se nombró a Miravittles secretario general del comité. Dormía en un colchón colocado en el suelo o en una silla y lo mismo hacía los demás. El Comité Central de Milicias Antifascistas polarizó hasta septiembre la vida de la región en todos sus aspectos, haciendo funciones de gobierno revolucionario, aunque tendió más cada vez a ocuparse de cuestiones exclusivamente militares, en tanto que nuevos organismos especializados se encargaron de actividades propiamente civiles. Angel Ossorio y Gallardo calificó a la Generalitat de Cataluña en este período de la guerra de “*artefacto meramente formulario*”. La Generalidad se limitó durante semanas a sancionar en forma de decretos lo que ya habían hecho las masas<sup>46</sup>.

Según apunta José Peirats, el 20 de julio, una vez aplastada en Barcelona la insurrección militar, la CNT de encontró dueña absoluta de Cataluña. Pero el imperativo de las operaciones militares planteaba la necesaria colaboración entre todos los sectores políticos y sindicales. Esta fórmula intermedia entre el absolutismo revolucionario y la

---

<sup>45</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 98/99. “*Somos unos imbéciles con tener tantos miramientos. ¿No estarán en el limbo los compañeros de Cataluña?*”; *Op. cit.* pág. 136; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 190/191 para la propuesta, una vez terminado el Pleno de locales y comarcales de proceder al asalto de los principales centros de gobierno con una rama de la columna que iba a partir hasta el frente; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 274/275 y 285.

<sup>46</sup> Abad de Santillán, Diego: *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*, Editorial Ayuso, Madrid, 1976, pág. 48; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 179/180; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* pág. 84; *praeterea*, García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 193 a 195; *Op. cit.* págs. 199 y 201: a primeros de agosto el CCMA se trasladó del Club Náutico de Barcelona a los edificios de Capitanía General, Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 220 a 223; igualmente vide Mompó, Enric: Tesis doctoral sobre el comité Central de Milicias: *El Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña y la situación de doble poder en los primeros meses de la guerra civil española*, Universidad de Barcelona, 1995; Peirats, José (1971) Tomo 1: *Op. cit.* pág. 98; Pozo González, J. A. (2013): *Op. cit.* pág. 61: Companys ofreció a los triunfadores la sustitución del Gobierno autónomo catalán por un gobierno revolucionario para evitar los recelos que inevitablemente provocarían en la opinión pública oficial e internacional; *Op. cit.* págs. 192/193: CNT-AIT. Comité Nacional, “Acta de la reunión del Comité Nacional, 29 de julio”; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 67: “*21 de julio. Creación del Comité de Milicias ciudadana*”. Posteriormente CMAC (Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña).

colaboración gubernamental, que salvaba el prestigio revolucionario momentáneamente, tomó forma en el CCMA. El nuevo organismo representaba la continuidad del Front d'Esquerres de Cataluña con el añadido de la CNT, que gozaba de papel predominante. La Generalitat era un fantasma a remolque de los acontecimientos, que nadie tomaba en serio, y que se limitaba a sancionar los hechos consumados. Sin embargo, el gobierno central, con el tibio Giral al frente, tenía a su mano el oro del Banco de España y manejaba los hilos con el exterior; las relaciones revolucionarias de Cataluña tenían crispado al mundillo diplomático, lo que hacía muy renuente la entrega de armas o divisas para obtenerlas. El CCMA intentaba ocuparse de todo. Era simultáneamente ministerio de guerra, del interior y de relaciones exteriores. Según Paz, se encargaba de resolver los problemas mayores que necesitaba en ese momento la población, pero *“no conseguía establecer su autoridad, por todos reconocida pero respetada por nadie, a pesar del prestigio personal de un García Oliver convertido en un pilar de dicho Comité”*. A tenor de la opinión de Escofet ejerció pobres funciones. Todo se resolvía con la improvisación, sometido a un solo hombre: Juan García Oliver.

El CCMA comenzó a actuar el 22 de julio, con 10 representantes de las organizaciones obreras, cinco de los partidos republicanos y cuatro de la Generalitat. No hubo opción frente a la CNT a la hora de distribuirse los cargos. La FAI se quedó con el aparato militar, el Orden Público y los Servicios de Investigación. Comenzaron las expropiaciones de los mercados y de las bases de aprovisionamiento, emprendiendo las colectivizaciones anarquistas en los campos y en las fábricas. Sin embargo, la dualidad de poderes dificultaría los trabajos de organización anarquista, tanto en el campo, en la ciudad como en las frentes. Una vez puesto en marcha, el CCMA se dividió en varios subcomités. El más importante de los subcomités -el de Guerra- estuvo dirigido por García Oliver. El subcomité de Guerra estaba a su vez dividido en otros organismos, a saber: los comités de Sanidad y Abastecimientos, a los que incumbía velar por las necesidades de los milicianos y de la población civil catalana. Se creó, asimismo, un comité de Investigación, órgano del que dependía la policía política y bajo el que operaba el comité de Patrullas de Control. García Oliver -nos cuenta él y sus más próximos colaboradores- ejerció en el CCMA de hombre para todo. Guarner subraya que García Oliver *“se hacía cargo rápidamente de los problemas y trataba de resolverlos con tino y comprensión, en especial cuando estuvo al frente del Departamento de Guerra”*. Trató con los cónsules extranjeros, visitó los frentes. Cerró totalmente la frontera a los voluntarios extranjeros. Se enfrentó a la burocracia faísta en unos momentos internos y externos muy complicados, mantuvo a raya a Companys y hasta se encargó de facilitar el trámite para que el arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal Barraquer, pudiese salir al extranjero<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, pág. 186; El cargo de García Oliver, él mismo nos lo especifica, era el de Jefe del Departamento de Guerra del Comité de Milicias. Perramón era el secretario de actas de las reuniones del Comité de Milicias, hombre de confianza de la Esquerra según García Oliver; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 165; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 176; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 156/157 y 241; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* págs. 408/409; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* pág. 84; García Oliver, Juan

García Oliver estaba igualmente al tanto de cualquier posible complot tramado por oficiales rebeldes que, por circunstancias del momento, aún no habían sido detenidos o identificados como tales. Según Sandino: “*En cuanto a las detenciones de militares y procesos, la Consejería de Defensa no tenía intervención alguna. Únicamente quedaba a la disposición del Consejero de Defensa su custodia en Montjuic*”. El futuro ministro de Justicia no intervino ni en los juicios contra los principales militares implicados en el golpe ni en supuestas acciones de represión. Ejercía de supervisor de todo cuanto acontecía. Dos de sus colaboradores más cercanos fueron el ex *Solidario*, Alfonso Miguel, que participó posteriormente con el reusense en labores de las escuelas de guerra y centros de reclutamiento, así como Dionis Eroles. A ambos les encargó la constitución de Consejos de Obreros y Soldados que García Oliver definía como una “*especie de Sindicatos con guardias civiles, carabineros y guardias de Seguridad y Asalto. Estos consejos deberían de ser mixtos, compuestos por representantes de cada rama de las tres fuerzas del Orden público y por militantes de la CNT, para empezar, y de la UGT inmediatamente después*”.

En el Departamento de Guerra se hizo cargo de la organización en el frente; a tenor del testimonio de Santillán: “*Ordinariamente era García Oliver el portavoz nuestro. Quizá su labor durante el día no le agobiaba tanto como a nosotros y eso le permitía conservar hasta bien entrada la noche la lucidez necesaria para defender nuestras opiniones*”. Un incansable reusense, ejerciendo de hombre fuerte de Cataluña, organizó diversas columnas de milicianos, puso al día los cuarteles, armamentos y aprovisionamientos; con ayuda de los sindicatos reorganizó los talleres donde serán construidos los primeros blindados, distribuye mediante los comités de barriada las ropas, zapatos o mantas a ciudadanos que lo necesitan; monta cantinas populares. Controla el uso desmedido de tranvías y restaurantes. Una de las primeras medidas del Comité fue constituir una columna de milicianos destinada a ocupar los límites de Cataluña hacia Aragón, intentando reconquistar Zaragoza y el resto de Aragón. En poco más o menos un mes salieron hacia allí dieciocho mil hombres armados y organizados por él<sup>48</sup>.

---

(1978): *Op. cit.* págs. 201/202; *Op. cit.* págs. 237/238 para la negativa, según orden de Juan García Oliver, a fin de “*cerrar a cal y canto la frontera francesa para todos los extranjeros que quieran entrar en España y no pertenezcan a misiones oficiales confirmables en los Comités centrales de las organizaciones y partidos que integran el Comité de Milicias*”. El objetivo era evitar que dichos extranjeros se incorporaran a las denominadas Brigadas Internacionales. Largo Caballero protestó vivamente desde Madrid; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* pág. 206; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* pág. 33; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 106/107; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 41 y 170/171: Todos los testimonios coinciden al señalar el papel principal de García Oliver en el CCMA. Vicente Guarner se refiere al reusense como el verdadero espíritu organizador del Comité de Milicias; *La Vanguardia*, 23 de julio de 1936 para la constitución y miembros del gobierno Giral.

<sup>48</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* pág. 160; Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 52. pág. 49; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 210 a 212 en relación al tema de los Consejos de Obreros y Soldados, así como las alteraciones golpistas entre parte de los elementos de las fuerzas armadas, principalmente en la Guardia Civil, reconvenida la situación mediante limpieza depurativa; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 83 y 94/95; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* pág. 82: la CNT y la FAI fueron quienes impulsaron la distribución de

Partiendo de la base que ni el Govern de la Generalitat ni el CCMA tenían un ejército, era necesario crearlo. A tal efecto era urgente la formación de milicias. El 22 de julio por Radio Barcelona, García Oliver pronunció un discurso que citaba a los obreros de Zaragoza a ofrecer una dura resistencia los golpistas, con la promesa de que diversas columnas de milicianos mandadas por Durruti acudían a liberar la ciudad. No se entendía la traición de Cabanellas ni que uno de los principales bastiones del anarcosindicalismo hubiera caído con tanta facilidad. El día 23 de julio sale la primera columna mandada por Pérez Farrás como militar y por Buenaventura Durruti como jefe político. Dicha columna era netamente libertaria y se estableció en un primer momento en Bujaraloz (Zaragoza). Una segunda columna fue alistada de inmediato gracias a 2.000 voluntarios, con Ortíz de delegado político y el comandante Jiménez de la Orden de técnico. Su objetivo Caspe, fue ocupado a los pocos días. El 24 de julio salía una tercera columna con José Rovira como jefe militar y Jordi Arquer como jefe político, compuesta mayoritariamente por fuerzas del POUM ubicándose en la zona de Sariñena (Huesca). El 25 de julio salió una cuarta columna comandada militarmente por Luis del Barrio y Ángel Estivill, representando a las fuerzas del recién constituido PSUC, tomando la zona de Tardienta (Huesca) como cuartel general. El objetivo de las milicias desplazadas al oeste de Cataluña era la conquista de Aragón, la cual estará muy condicionada por estos pequeños ejércitos políticos, todos ellos bajo la dirección de la Consellería de Defensa presidida por Felipe Díaz Sandino, supervisada por el CCMA, al frente del cual se encontraba en Defensa Juan García Oliver<sup>49</sup>.

El reusense era perfectamente consciente de la dificultad de tomar Zaragoza con las milicias obreras existentes, y menos con la estrategia de Durruti. La ofensiva de Durruti se detuvo por falta de pertrechos. Según García Oliver la columna Durruti “perdió mucho tiempo dejándose agasajar”. “Careciendo de disciplina y sin ganas de tenerla” se establecieron en el frente en una guerra de trincheras, que quedó paralizada

---

funciones y ocuparon los lugares más importantes dentro del organigrama del Comité Central de Milicias. La presidencia del Comité, en la práctica, quien acabó ejerciendo la función fue García Oliver.

<sup>49</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 170: La salida de la columna de voluntarios de Durruti, reforzada con 500 soldados, fusileros y ametralladores del Regimiento de Alcántara y otra de soldados pertenecientes a la JSU, fue un acontecimiento popular en las calles que rodeó con su entusiasmo a las milicias. Igualmente en lo que se refiere al resto del desarrollo y despliegue de las columnas de Aragón; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* págs. 14 a 17; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 194 y ss. para toda la cuestión del frente de Aragón; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* págs. 34 y 216 a 218; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 194 a 199 para toda la evolución de los momentos iniciales en el frente de Aragón, así como el desarrollo de las marchas de las columnas libertarias y las de las otras organizaciones políticas; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008): *Op. cit.* pág. 69: Al igual que García Oliver, Companys habló en apoyo a los hermanos de Aragón; *Op. cit.* págs. 77/78: “La columna de Durruti, junto con el comandante Pérez Farrás, está compuesta de más de 4.000 hombres, principalmente por elementos de la CNT, llevando ocho piezas de artillería y sesenta ametralladoras. Una segunda columna al mando de Ortiz y diversos militares está formado por soldados del Regimiento de Alcántara, militantes de la CNT, ERC y Estat Català, lleva consigo cincuenta ametralladoras y diversos morteros. La tercera columna al mando de del Barrio compuesta por afiliados al POUM, la UGT y partidos Socialista y Comunista. Junto con ellos va un grupo numeroso de mineros de Sallent y Súria. Va pertrechada por sesenta ametralladoras y otra sección de morteros”; a mayor abundamiento, *Solidaridad Obrera*, 23 de julio de 1936, para el texto de la alocución de García Oliver; *praeterea*, vide *La Vanguardia*, 23 de julio de 1936 para los discursos en la radio de García Oliver, Companys y del Barrio.



hasta bien entrado 1937. La necesidad de taponar el frente hizo que se enviaran posiciones hacia el norte, entre Almodébar y Huesca, y hacia el sur, abajo del Ebro, por Caspe y Alcañiz. De este último frente se encargó a su compañero de *Nosotros* Antonio Ortiz. Otra serie de columnas se desarrollaron en un frente de unos 300 kilómetros que iba de Belchite hasta la frontera, sostenida por “*no más de 30.000 milicianos, cuyas cuatro quintas partes eran anarcosindicalistas*”, con una carencia total de pertrechos. En eso estaban todos los políticos de acuerdo: en dar a los anarquistas la menor cantidad de armas posible. Cuando Durruti quiso atacar a Zaragoza desde Yelsa, García Oliver, secretario entonces del Comité de Milicias de Cataluña, se opuso. Durruti se exasperó. Su armamento se limitaba a los fusiles y cañones tomados de los cuarteles, pero su uso adolecía de una gran falta de preparación. Hacían falta más de 60 mil hombres, pero solo había armas para la mitad. Se carecía de técnicos militares y los que había, salvo casos puntuales, no gozaban de la confianza de las milicias. García Oliver sabía que se enfrentaban a un ejército regular y que tanto la insuficiencia en armamento como en organización y capacidad de mando el enemigo cobraba importante ventaja. En el CCMA intentó prever dichas deficiencias creando no solo la industria de guerra sino una red de defensas en torno a Cataluña que prestaría eficaz servicio tiempo adelante. Ante él se presentó un miliar evadido de Pamplona, el coronel de artillería Giménez de la Beraza, que puso sus conocimientos técnicos al servicio de la revolución<sup>50</sup>.

### 4.3 - EL CORTO VERANO DE LA REVOLUCIÓN.

#### JULIO-OCTUBRE DE 1936-

A fin de ubicar el proceso revolucionario propugnado por los anarquistas, en lo que respecta al resto de España donde no triunfó el golpe militar, hay que advertir que la situación no se había decantado ideológicamente tanto como en Cataluña, siendo minoritaria la presencia confederal excepto en algunos puntos del Levante español, y muy inferior en el centro y resto peninsular salvo en núcleos muy puntualizados en Andalucía. En el norte el panorama era todo un enigma. No había unidad, ya que las fuerzas leales en el País Vasco, Santander y Asturias actuaban de forma independiente, sin que el cenetismo fuera la presencia dominante, excepto en determinadas zonas mineras asturianas. Con un País Valenciano a la espera, indefenso y vacilante, en el que las guarniciones sublevadas permanecían en los cuarteles, fuerzas minoritarias en Madrid, y con Sevilla, Granada, Cádiz y Córdoba tomadas al asalto, donde la hecatombe de anarcosindicalistas y de izquierdistas fue enorme, la pérdida de Zaragoza,

---

<sup>50</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág 47 y ss. respecto a la salida de las milicias hacia Aragón; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* págs. 210/211; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 194 a 200; *Op. cit.* pág. 206 para la colaboración del coronel Giménez de la Beraza; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* pág. 33; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* pág. 163: “*Cuatro días después de cesar la lucha en Barcelona salió la primera columna con dirección a Zaragoza; si se tiene en cuenta la actitud enigmática que observó la Guardia Civil, se comprenderá el recelo del pueblo en lo referente a desguarnecer la retaguardia. En Rosas y Figueras, toda una columna de hombres ha sido rodeada por la Guardia Civil*”; *La Vanguardia*, 1 de septiembre de 1936 para la puesta en marcha de las industrias de guerra.

Galicia y de gran parte de Andalucía significaban medio censo confederal fuera de combate. Bien lo explica García Oliver en sus memorias. En consecuencia, el anarcosindicalismo catalán podía haber desencadenado una insurrección propia con resultados probables de éxito, pero tal aventura implicaba tener que luchar en tres frentes: el frente de los sublevados, el de los gubernamentales y el del capitalismo exterior, cuya presencia en forma de buques armados en los puertos -especialmente en Barcelona- causaba enorme desazón en la cúpula libertaria. Dicho escenario empezó a darse a partir del 26 de Julio, con la consiguiente presión diplomática tanto para el Estado republicano como para el CCMA y el gobierno de la Generalitat.

El panorama interior y exterior, por tanto, no era alentador para imponer la dictadura anarquista. Amén de ello, a partir de las jornadas de julio, en la mayoría de los pueblos y capitales de provincia la CNT se integró en los organismos oficiales creados *ex novo*, en los Comités de Milicias Antifascistas, de Salud Pública, o participó en el gobierno de los antiguos municipios, ayuntamientos y diputaciones provinciales, siquiera cambiándoles el nombre; se integró igualmente en los tribunales de justicia, en la administración de las cárceles, en las comisarías, en el orden público callejero. Desbordada a sí misma tras el acuerdo de colaboración de 21 de julio, el fatalismo “*gubernamentalista*” fue larvando camino en la CNT con consecuencias por entonces imprevisibles<sup>51</sup>.

En Madrid, el 19 de julio muchos obreros anarquistas lucharon estrechamente unidos a los comunistas y los socialistas, pero era evidente que la capital de España pasaba por ser un fuerte reducto socialista y gubernamental. Tras decantarse la situación por la legalidad -gracias, entre otros factores, a que Giral armó al pueblo- la CNT creó en el foro madrileño un Comité de Defensa propio, con Eduardo Val e Isabelo Romero a la cabeza. Los otros dos hombres fuertes que componían este Comité eran el periodista José García Pradas y Manuel Salgado Moreiras. El primero dirigía el periódico *CNT* de Madrid, y la vehemencia de su pluma incendiaria pasaba por ser famosa. En lo que respecta al orden revolucionario, al poco de sofocarse el alzamiento ya habían comenzado las apariciones sucesivas de cadáveres abandonados en la pradera de San Isidro madrileña, por lo que la prensa y la diplomacia extranjera empezaron a plantear el interrogante de quiénes eran los autores de tamaña tropelía. Se apuntó directamente al Comité de Salud Pública, de Bellas Artes, organismo constituido con representantes de todas las organizaciones y partidos antifascistas. Según nos indica el dirigente cenetista Gregorio Gallego, Val y Romero se mostraban radicalmente contrarios a seguir tolerando los paseos y ejecuciones sumarias, prometiendo tomar cartas en el asunto. Otro dirigente de las Juventudes Libertarias, Amor Nuño, por el contrario, consideraba que la justicia expeditiva robustecía la moral revolucionaria del pueblo. Sin perjuicio de ello, a primeros de octubre, el Colegio de Abogados de Madrid dirigió un manifiesto en

---

<sup>51</sup> Guarnier, Vicente (1975): *Op. cit.* pág. 28 se alinea con aquellos que entienden que si en Barcelona no hubiesen sido dominadas las guarniciones militares, tanto por las fuerzas de Orden Público como por el pueblo, el alzamiento hubiera triunfado en Valencia y, posiblemente, en toda la península; *praeterea vide* Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 179, 180 y 183 a 189; igualmente el Informe del CN de la CNT al congreso de la AIT, París, diciembre de 1937, sobre la política gubernamentalista cenetista.

contra de dichas sangrientas iniciativas. Propias, pero especialmente ajenas, de las cual no se hacía fiel reflejo la prensa extranjera. El documento vino refrendado por las firmas del decano del Colegio, Eduardo Ortega y Gasset, futuro Fiscal General de la República con García Oliver, y el secretario de dicha institución, Luis Zubillaga<sup>52</sup>.

En lo que respecta a Valencia, la situación político-militar no terminaba de decantarse, pues gran parte de las tropas permanecían acuarteladas sin saberse a ciencia cierta cuál era su posición frente a la legalidad. La indecisión de los militares golpistas fue clave para el fracaso del alzamiento en Valencia. Las organizaciones sindicales y partidos políticos que componían la coalición del Frente Popular constituyeron en los primeros días un Comité Revolucionario que, a partir del 22 de julio, pasó a denominarse Comité Ejecutivo Popular. La CNT quedó incorporada al mismo. Preocupaba al gobierno de Madrid la confusa situación militar de la capital del Turia y, a tal efecto, envió a Valencia una Junta Delegada compuesta por Diego Martínez Barrio, y Carlos Esplá, entre otros, que exigió la disolución del Comité Ejecutivo Popular y el traspaso de toda autoridad allí existente. Durante quince días convivieron con notables tensiones dos poderes provinciales en competencia en una explosiva situación que no acababa de resolverse. A fin de acelerar el proceso militar, según nos relata García Oliver, durante la segunda semana de guerra llegaron a manos de la CNT de Valencia las primeras armas procedentes de Barcelona y Madrid; a la vez, en Paterna, el sargento Fabra, en una afamada acción, controlaba para el bando republicano el cuartel de Regimiento de Ingenieros. El día 1 de agosto los obreros y militares republicanos se lanzaron al asalto de los cuarteles de la Alameda, dominando por entero la situación. Los acontecimientos de Valencia se repitieron prácticamente de forma automática en todas las guarniciones de la región. El fracaso de Valencia arrastró al de Alicante y, prácticamente, a todo el País Valenciano<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> Antona, David: “19 de Julio madrileño”, en *De Julio a Julio: un año de lucha*. Madrid: CNT, 1937, págs. 27/28; Ehrenburg, Ilya: *Corresponsal en España*. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Barcelona, 1998, págs. 49/50; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 94/95; García-Alix, Carlos (2007): *Op. cit.* pág. 134; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 354/355; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 67/68; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 166/167, 172 a 176 y 179/180; Peirats, José (1976): *Op. cit.* págs. 102/103 para la situación del levantamiento militar en Madrid; a mayor abundamiento, *La Vanguardia*, 22 de julio de 1936, dibuja desde Cataluña el fracaso del movimiento sedicioso; *Solidaridad Obrera*, 2 de octubre de 1936 para el documento firmado por el Colegio de Abogados de Madrid.

<sup>53</sup> Aliá Miranda, Francisco (2006): *Op. cit.* pág. 288; Bosch Sánchez, Aurora: *Ugetistas y libertarios*, Institución Alfonso el Magnánimo editor, Valencia 1983, págs. 18/19; al igual que en Cataluña y en el resto del país, en muchas localidades valencianas, las sindicales y muy especialmente la CNT, procedieron a la sustitución de los ayuntamientos por comités antifascistas o comités frentepopulistas, iniciándose el proceso colaboracionista; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 202 a 204; García Oliver se arroga, igualmente, la decisiva influencia que las armas enviadas desde Barcelona a Valencia tuvieron en el desenlace y el asalto a los cuarteles; Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* pág. 145: de Barcelona empezaban a llegar los primeros fusiles y pistolas, enviados por la CNT y de la FAI. De la Organización confederal del Centro también fueron recibidas armas; *Op. cit.* págs. 179 y 180; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* pág. 257: El Comité Ejecutivo Popular valenciano no se resignó a someter a su autoridad ante la maniobra de Giral, e incluso a posteriori. El traslado del gobierno de la República a esta ciudad acabaría con él definitivamente. El 23 de diciembre la *Gaceta de la República* anunciaba la desaparición oficial del Comité Ejecutivo Popular. Otros poderes revolucionarios existentes en la zona republicana seguirían un camino más o menos parecido, y se irían anulando o transformando hasta

Centrándonos en Cataluña, una vez que la CNT acordara con Lluís Companys el especial *statu quo* regional en base al artefacto denominado CCMA, comenzó lo que se dio en llamar el orden revolucionario, recogido en el bando de proclama del Comité en su primer artículo; sin embargo, la diplomática internacional empezó -a causa del nuevo orden- a ejercer presión al Estado republicano y, en consecuencia, ante el CCMA. La Confederación Regional de Cataluña (día 25 de julio) mediante una emisora de radio instalada en Barcelona denunciaba que “*manchar el triunfo con pillajes y extorsiones, con allanamientos domiciliarios caprichosos y otras manifestaciones de arbitrariedad, es cosa innoble e indigna y, desde luego, perjudicial a los intereses de la CNT y la FAI*”. Mientras subsisten problemas aislados con los quintacolumnistas que aún paquean en las terrazas de la ciudad, y escuadras de las potencias extranjeras atracan en Barcelona a fin de teóricamente proteger a sus súbditos, el 28 de julio de 1936, la Federación Local de Sindicatos de Barcelona dio por terminada la huelga general, convocada en su momento ante el alzamiento militar, requiriendo a los trabajadores que se reintegraran a sus puestos de trabajo de forma inmediata<sup>54</sup>.

Pero no todo era tan fácil como radiar anuncios o publicar notas en prensa a fin de garantizar la seguridad en las calles de Barcelona ante la ausencia de orden público. La CNT era un aliado poderoso para la Generalitat, pero con sus pros y sus contras. Según indica Escofet, “*su actitud no era en esos momentos el defender la República, sino implantar a la fuerza el orden anarco-sindicalista*”. Como ya se ha apuntado en líneas anteriores, un clima milenarista se apoderó de España en las primeras semanas de guerra civil, y Cataluña no iba a ser una excepción. A nivel formal, tras la incautación de muchos de los principales edificios de la ciudad por las fuerzas proletarias, medio centenar de calles fueron adoptando nomenclatura con influencias anarquistas: rúas como la de *Kropotkin*, *Ramón Acín*, *Evelio Boal*, *vía Durruti*, o calle *Francisco Ascaso*. Multitud de edificios se ocuparon o expropiaron por los sindicales y los partidos políticos emergentes. Los cuarteles, repartidos según tendencias, asimismo cambiaron sus nombres con resonancias revolucionarias. En el mundo del trabajo, el fenómeno de las colectivizaciones significó desde finales de julio el paso a manos obreras del control de más del 70% de las fábricas de Barcelona. En las semanas que precedieron a la sublevación numerosos jefes de empresa habían huido ya, poniendo a buen recaudo sus capitales. Frente al vacío, fábricas y bancos pasaron a poder del Comité. Tras las jornadas de julio los obreros se apoderaron de los talleres y los campesinos de los campos. La incautación fue norma general en Cataluña, aunque muy pronto se vio la

---

hacerlos prácticamente irreconocibles; Salas Larrazábal, Ramón. *Historia del ejército popular de la República. IV Volúmenes*. Editora nacional, Madrid, 1973, págs. 147 y ss. para los acontecimientos en Valencia; Servicio Histórico Militar. Ponente: Martínez Bande, José Manuel: *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca. Monografías de la Guerra de España. Número 5*. Librería Editorial, San Martín. Madrid, 1970, págs. 34 a 41 para toda la cuestión del alzamiento en Valencia y su región, la situación de la Tercera Región Militar y la lucha allí por el poder; a mayor abundamiento *vide Fragua Social*, 18 de julio de 1937: Juan López, “*19 de julio levantino*”.

<sup>54</sup> Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 115 y 179/180; *El Noticiero Universal*, 27 de julio de 1936; *Solidaridad Obrera*, 28 de julio de 1936, acuerda la vuelta al trabajo de todos los sindicatos, todo ello a tenor de las órdenes del CCMA.

necesidad de establecer un control desde arriba, la llamada intervención o “fábrica para los obreros”. Las grandes empresas de sectores trascendentales, como el metalúrgico o el textil, potenciaron en cambio una adaptación a la producción de guerra, demorando la colectivización hasta más tarde. García Oliver se arroga -como siempre- gran parte del éxito en esta iniciativa<sup>55</sup>.

Igualmente, la influencia de la CNT en la esfera del ocio y la propaganda fue decisiva. Uno de los sindicatos más favorecidos por García Oliver fue el Sindicato de Espectáculos Públicos. A él pertenecían varios de sus directos colaboradores, tal y como Manuel Rivas, Marcos Alcón, Jaime Nebot o Liberto Callejas. No hay que olvidar que el Sindicato de Espectáculos trató muy bien a García Oliver como imagen icónica a la hora de forzar la máquina de la propaganda. Los anarcosindicalistas se instalaron en la industria del espectáculo catalana, incluyendo teatros, revistas, cines y demás actividades lúdicas, actividades de las que se hicieron cargo los hermanos Aurelio y Marcos Alcón. Se creó el Comité Económico del Teatro, bajo egida anarquista. SIE Films, la productora y distribuidora del sindicato de Espectáculos Públicos, produjo películas de cine social como *Barríos Bajos* o el documental *20 de noviembre*, donde se recoge el discurso de Juan García Oliver en el aniversario de la muerte de Durruti, y rodó en el verano de 1936 diversas películas de breve minutaje, oscilando las mismas entre los 9 y los 21 minutos, que recogen imágenes de la salida de las primeras columnas hacia Aragón. Los tres primeros reportajes ofrecen grabaciones de diversas operaciones realizadas por las columnas milicianas, y se denominaron “*Aguiluchos de la FAI*”, aunque no tienen nada que ver con la *Columna Los Aguiluchos* que salió hacia el frente de Aragón a finales del mes de agosto al mando de García Oliver. Precisamente pueden observarse imágenes de dicha columna en el posterior reportaje “*El cerco de Huesca*”. Hay que hacer ver que, a efectos propagandísticos, existen diferencias entre el primer reportaje, de carácter plenamente optimista frente a los dos segundos rodados, en los que aparecen ya los estragos de la guerra con cadáveres y bombardeos. Pese a ello, el carácter propagandístico de la revolución y de su gloriosa victoria en las calles y en los frentes se mostraba por todas partes. Igualmente, la prensa confederal se impuso en las rotativas. *Solidaridad Obrera*, alcanzó pronto su apogeo. Su tirada se disparó: los 31.000 ejemplares de comienzos de julio pasaron a 150.000 a finales de agosto<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 243 y ss. para todo el tema de la fiebre colectivizadora y el ajuste de los precios y los mercados; *Op. cit.* pág. 251 y ss. para la transformación de la industria catalana en una industria de guerra; Broué, Pierre y Témime, Émile (1961): *Op. cit.* págs. 170/171; Escofet, Frederic (1973): *Op. cit.* págs. 211 y 275/276; García Oliver, Juan (1978): págs. 204 a 209 para todo el tema de las industrias de guerra y socializaciones, transformando la industria catalana en una industria de guerra; *Op. cit.* págs. 207 y 299; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 56; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 259 y ss.; *Solidaridad Obrera*, 27 de julio de 1936, anuncia que la Confederación Regional de Cataluña celebró ayer su anunciado pleno en el que, indicó, “*la posición confederal continuará siendo la misma que hasta hoy. Todos los confederados tienen el deber moral de aceptar las decisiones generadas, no sólo por interés colectivo sino incluso por interés individual*”.

<sup>56</sup> Aróstegui, Julio: Historia de España: *La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., 1997, pág. 406: “El gran sueño anarquista guerra civil y revolución” por Julián Casanova; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* págs. 454 a 458; *Solidaridad Obrera*, 4 de agosto de 1936, informa sobre la primera cinta cinematográfica sobre la revolución, rodada por los compañeros Mateo

El CCMA extendió igualmente su jurisdicción a los delincuentes políticos y también a los comunes, desde que asumió sus funciones. Aunque la Guardia Civil y el cuerpo de Seguridad estaban aún a las órdenes del Consejero de Gobernación, su sumisión era difícilmente contemplable, toda vez que las fuerzas que lo integraban confraternizaban con los sindicalistas, los cuales hacían gala de tener el poder público en sus manos. Pese a ello, la CNT no intentó asaltar y demoler las estructuras del Estado, se contentó con ignorarlas. En consecuencia, Companys, por Decreto de 21 de julio, creó las denominadas Milicias Ciudadanas de Cataluña, designando Jefe de las mismas al comandante de Artillería Enrique Pérez Farrás. Los cenetistas, verdaderos dueños de Cataluña, ignoraron ese órgano oficialmente publicado en el Boletín de la Generalitat, constituyendo oficialmente el día 23 de julio el CCMA.

Una de sus primeras iniciativas fue crear un cuerpo de milicianos que tendrían que ejercer las funciones propias de policía en la ciudad, dando entrada en el a militantes de todas las organizaciones. Este cuerpo tomaría el nombre de “*Patrullas de Control*”. Creadas como organismo de control policial ante la falta de agentes de orden público, sin embargo, al asegurarse la victoria de las fuerzas revolucionarias sobre los reaccionarios comenzó la cacería humana en Barcelona y provincias aledañas: curas, aristócratas, jueces, severos empresarios y matones, a todos a quienes se quería ajustar cuentas fueron represaliados a plena luz del día. Abiertas las puertas de las prisiones, gran parte de los bandidos, criminales y marginados se organizaron en bandas y dieron rienda suelta a sus impulsos. Se cometieron no pocos excesos. Ciertos ajustes de cuentas se llevaron a cabo inexorablemente: patronos, policías, carceleros, cabos de vara, provocadores, torturadores, confidentes, rompehuelgas. Los casos más sonados fueron los de Ramón Sales, en Barcelona, Inocencio Feced en Alicante, Desiderio Trillas, antiguo militante confederal, por entonces socialista, ejecutado en el puerto de Barcelona a finales de julio, o el periodista José María Planes, fusilado a mediados de agosto en una playa catalana. El mismo García Oliver se arroga -como siempre- la salvación del arzobispo de Tarragona, cardenal Vidal y Barraquer<sup>57</sup>.

---

Santos y Soma Carrera. Se titulará “*Los Aguiluchos de la FAI*”, a tal efecto, *vide* para los reportajes cinematográficos citados CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución Española. CNT - AIT, 2010.

<sup>57</sup> Company, Dani (2018): *Op. cit.* págs. 199/200 para el asesinato de Ramón Sales. Sales fue detenido por la CNT. La noticia de su fusilamiento apareció en *Solidaridad Obrera*, 5 de noviembre de 1936; en lo que respecta al tema del CCMA hay que acudir a Mompó, Enric: *El Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña y la situación de doble poder en los primeros meses de la guerra civil española*. Tesis doctoral, Publicaciones Universidad de Barcelona, 1995; igualmente, a Pozo González, J.A.: *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*. Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2013; *praeterea vide* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 202; Paz, Abel (2002): *Op. cit.* págs. 68/69, para la constitución del PSUC como partido político independiente del PSOE, compuesto mayoritariamente por miembros de la UGT y elementos del Partido Comunista; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* págs. 321/322; *Solidaridad Obrera*, 2 de agosto de 1936, orden del CCMA: “*ante los últimos asesinatos cometidos el CCMA anunció que tratará como enemigos de guerra a todos aquellos que, arrastrados por partidismos exacerbados y pasionales, continúen la táctica criminal y contrarrevolucionaria. Todo aquel que cometa un acto vandálico sufrirá el peso máximo de la Ley Marcial*”. La orden del CCMA, publicada en forma de bando, se dictó refiriéndose de forma expresa citando el asesinato, entre otros, de Desiderio Trillas, destacando militante de la UGT.

El CCMA, empeñado en ofrecer una imagen de legalidad revolucionaria, redactó un bando conformando una lista de propiedades extranjeras y nacionales que debían ser respetadas, sometidas a vigilancia por las Patrullas, y lo publicó, siendo obligatorio para toda la ciudadanía:

*“Los equipos nocturnos serán rigurosos contra los que alteren el orden revolucionario. Todos aquellos que cometieran actos de saqueo y actos vandálicos serán fusilados al pie de su obra. Todos aquellos que penetren en los domicilios particulares colectivos sin la autorización del CCMA serán igualmente ejecutados sin formación de causa. Todos aquellos que, sean de la organización que sean, se tomen la justicia por su mano, conocerán el peso de nuestra justicia. Las Patrullas de Control tienen órdenes severísimas que cumplirán inexorablemente. Cataluña no puede convertirse en un charco de sangre”<sup>58</sup>.*

Como apéndice del Comité de Milicias funcionaba una Comisión de Investigación, que cuidaba de comprobar todas las denuncias, siendo la única que tenía derecho a ordenar y efectuar registros domiciliarios. Los servicios de Investigación estaban encabezados por Manuel Escorza de Val. Esa tarea, según García Oliver, fue muy eficazmente dirigida por Escorza, pese a sus afilados comentarios. Con anterioridad al bando del CCMA, la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona y el Comité Regional de la CNT habían hecho público otro en el que condenaban determinados actos. Igualmente, la FAI hizo público otro comunicado más: *“Si no se acaba con todos esos actos de irresponsabilidad que siembran el terror en Barcelona, procederemos a fusilar a todo individuo que se compruebe que ha cometido actos contra el derecho de gentes... Los hombres de la FAI jamás dejan incumplidas sus promesas”*. Los intentos no se limitaron a simples declaraciones. Varios militantes anarquistas fueron ejecutados por la propia organización, incluyendo al grupo encabezado por José Gardeñes, del Ramo de la Construcción de Barcelona, al que se le acusó de haber desvalijado un comercio cualquiera sin ningún otro objetivo que el robo, durante el segundo o tercer día después de la intentona golpista; la misma medida se empleó con Fernández, presidente del Sindicato de la Alimentación, siendo fusilado sumariamente. Supuestamente la severa iniciativa empleada estaba encaminada para contener el bandidismo. Consta la queja de García Oliver ante el secretario de la Regional catalana por esas directrices jacobinas<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> El día 31 de julio el CCMA publica una nota contra el bandidaje: *“Cataluña no puede convertirse en un baño de sangre”*; a mayor abundamiento, *Solidaridad Obrera*, 24 de julio de 1936, ya ofrece en su primera página anuncios contra el pillaje y el saqueo; igualmente *vide Solidaridad Obrera*, 30 de julio de 1936 y *La Vanguardia*, 1 de agosto de 1936.

<sup>59</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 55/56 para toda la cuestión de la represión respecto a los que obraran a cuenta propia y con fines particulares de lucro; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 221 para el asesinato de Trillas, antiguo cenetista que desde hace años, como secretario del Sindicato del Puerto, se enfrentaba a la CNT; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 175; Campany, Dani: *El eco de las muletas. Una aproximación a Manuel Escorza del Val*. Piedra Papel Libros, serietranshitoricas nº 1, Jaén, 2018, págs. 45 y ss. en relación a la Comisión de Investigación creada a partir de las jornadas de julio de 1936 al frente de la cual se encontraba Manuel Escorza; *Op. cit.* págs. 151 y ss para toda la cuestión del

Sin embargo, como sostenía Eduardo de Guzmán, la revolución no se hacía con agua de rosas. En Barcelona, desde el 19 de julio a primeros de septiembre los paseados ascendían a un total de casi 500, incluyendo las muertes sumarias que se produjeron durante los primeros días de la lucha. El cenetista Joan Peiró criticó durísimamente estas situaciones en una serie de artículos, recopilados posteriormente bajo el título de *Perill a la reraguarda*, publicados durante el verano de 1936 en el diario *Llibertat*, de Mataró. Pese a todo, no puede decirse con propiedad que llegara a imperar en la ciudad condal el reino sistemático del terror. Tampoco debe pensarse que los revolucionarios actuaron con mano blanda. El terror revolucionario iba dirigido contra aquellas personas que, por su posición en la sociedad, podían considerarse potenciales enemigos de la clase obrera. Se supone que los grupos revolucionarios llevaron a cabo sus ejecuciones con la ayuda de listas preparadas de antemano. Hubo víctimas inocentes de condición burguesa y de la clase patronal, pese a los esfuerzos que hicieron los sindicatos y los partidos de izquierdas por controlar la situación. A finales de julio Barcelona apareció empapelada con un nuevo aviso:

*“Cualquier persona que entre en una casa o esté realizando una redada nocturna sin autorización escrita de la milicia antifascista será ejecutada sin juicio previo<sup>60</sup>.”*

García Oliver, en todo momento, tuvo como mano derecha en el CCMA a su viejo compañero Aurelio Fernández, encargado del Orden Público catalán. Puso en marcha supervisando, igualmente, la organización de las Patrullas de Control, que

---

asesinato de Gardenyes a cargo de la Comisión de Investigación; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* pág. 145; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 230/231 para la ejecución de José Gardeñes y su grupo, “sospechosos de dedicarse al saqueo de viviendas de burgueses y de haber ejecutado a algunos de estos, fusilados como si fuesen basura”, todo ello, según García Oliver, “producto de las manifestaciones de jacobinismo de Federica Montseny, Manuel Escorza y Fidel Miró”; *Op. cit.* pág. 467 en lo que respecta al funcionamiento de la Comisión; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 260/261; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 118/119; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 170/171: la FAI protestó los asesinatos, robos e irregularidades de los incontrolados, tachándolo de terrorismo criminal. A tal efecto se publicó una nota en la prensa barcelonesa que insistía en la injustificabilidad de dichos hechos; *Op. cit.* pág. 182/183 para los diversos actos criminales contra ciudadanos de derecha y religiosos; *praeterea vide* Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 172 a 176; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 98/99; El día 31 de julio el CCMA publica una nota contra el bandidaje: “Cataluña no puede convertirse en un baño de sangre”; a mayor abundamiento, *Solidaridad Obrera*, 24 de julio de 1936, ya ofrece en su primera página anuncios contra el pillaje y el saqueo; igualmente *vide Solidaridad Obrera*, 30 de julio de 1936 y *La Vanguardia*, 1 de agosto de 1936.

<sup>60</sup> Brademas, John (1974): *op. cit.* págs. 177/178; Brenan, Gerald: *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Editions Ruedo ibérico, París, 1962, pág. 318/319 y 323; Campoamor, Clara: *La Revolución española vista por una republicana*. Ed. Espuela de Plata, Sevilla, 2005, pág. 137; Celada, González, Pastor (ed.). *La prensa británica y la Guerra Civil española*. Salamanca, 2013, págs. 50/51; De Guzmán, Eduardo: *Nosotros los asesinos*. Ed. Vosa SL y Carmen Bueno, Madrid, 2008, pág. 150; Lacruz, Francisco (1943): *Op. cit.* págs. 169 y ss. para la extensión del terror durante el mes de agosto a las comarcas catalanas, así como la reacción frente al terrorismo por parte del presidente Companys, que obra en la prensa de septiembre; Montseny, Federica: *Mis primeros cuarenta años*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1987, pág. 95; *praeterea, vide Solidaridad Obrera*, 30 de julio 1936: “Comunicado de la FAI: Saliendo al paso de algo que hay que terminar. Por la dignidad de la CNT y de la FAI hay que acabar con esos excesos. Y con ellos acabaremos”; *La Vanguardia*, 11 de septiembre de 1936: “El Presidente condena los actos de terrorismo”.



quedaron en manos de Fernández. Las Patrullas operaban de día y de noche y estaban formadas por todas las organizaciones del Comité de Milicias (CNT-UGT-FAI-POUM-PSUC-Partido Federal-ERC- e Izquierda y Unión Republicana). En noviembre de 1936 sumaban unos 1.500 hombres. Brademas nos indica que eran mayoría los cenetistas. No dependían de Defensa, sino de Orden Público, dentro del CCMA, y estaban constituidas por gente de todos los partidos sin exclusión, y por lo tanto, pese a parte de la crítica historiográfica, no puede atribuírsele a un grupo determinado el control de las calles en Cataluña. Las Patrullas utilizaron como prisión central el Convento de San Elías, de tremendo recuerdo. No existía allí ninguna intervención judicial, y los detenidos podían estar a disposición de las Patrullas el tiempo que estas decidieran. Posteriormente, se acordó la constitución de un Tribunal de Urgencia, con sede en San Elías, con la misión de establecer un control y elaborar informes diarios sobre la entrada y salida de detenidos<sup>61</sup>.

Pese a todo, la prensa extranjera se mostraba implacable con los excesos revolucionarios. En un diario inglés apareció un serial de artículos que mostraban la cruda realidad:

*“La verdad sobre Barcelona”: En Barcelona y en otras localidades se está sacando a la gente de sus camas cada noche y pistoleros anónimos con filiación política les pegan un tiro. Cuerpos que son arrojados a las calles para que sean recogidos por el camión de la basura.*

*Casi todos los días aparecen cuerpos en las cunetas y se los llevan al tanatorio público. Cuerpos arrojados directamente al mar. El médico responsable del departamento de Sanidad me dijo el número de cuerpos encontrados: cada noche, entre ocho y nueve cuerpos<sup>62</sup>”.*

Respecto a ello, según nos ilustra Federica Montseny:

*“Ya algunas semanas antes de la revuelta discutimos estas cuestiones en reuniones internas de la FAI. García Oliver sostenía que la revolución rompería los diques de la moral y transformaría al pueblo en una peligrosa fiera que se lanzaría al saqueo desenfrenado, al incendio y*

---

<sup>61</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057: Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* pág. 167; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 176; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 152 a 155; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 81; Igualmente, por parte del Govern de la Generalitat, el 22 de julio se hizo una nota pública radiada por todas las emisoras a fin de normalizar los servicios que habían quedado interrumpidos con ocasión de las jornadas de julio. El día 25 de julio de 1936 el gobierno de Cataluña se dirigía a toda la ciudadanía mediante una nota contra el bandidaje. Esa misma nota se reiterará el día 27 de julio; a mayor abundamiento, para todo el tema de Patrullas de Control, sus actas y su devenir, vide VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya (1936-1937)*. Ediciones DAU, Barcelona, 2011, págs. 83 y ss.; para la recopilación de los artículos de Joan Peiró, *Perill a la rera guarda*, publicados durante el verano de 1936, vide el diario *Llibertat*, Mataró, julio-septiembre de 1936.

<sup>62</sup> Celada, González, Pastor (2013): *Op. cit.* pág. 49; *News Chronicle*, 4 de septiembre de 1936 (por John Langdon-Davies).

*al asesinato si no se le oponía una fuerza organizada. Yo afirmé lo contrario. Después de las jornadas de julio tuve que cambiar de opinión y darle la razón a García Oliver. Fracasamos ante el inconsciente desenfreno y la disipación de las masas”<sup>63</sup>.*

Dejando a un lado el régimen de terror revolucionario inicial, en el que no consta en absoluto que participara García Oliver, y pese al deseo de la FAI de monopolizar la victoria de julio, Companys intentó maniobrar su juego político con el resto de elementos frentepopulistas y, a espaldas del elemento libertario del CCMA, nombró un nuevo gobierno a primeros de agosto poniendo al frente del mismo a Juan Casanovas, integrando en él a elementos del PSUC, entre otros partidos políticos ajenos al anterior gabinete monocolor de ERC y catalanistas moderados. Ese gobierno, por expresa oposición de la CNT/FAI, apenas duró cinco días, del 1 al 5 de agosto. Dócil al CCMA, Companys nombró otro nuevo gobierno que se prolongó del 6 de agosto al 26 de septiembre de 1936, siendo sustituido con posterioridad Juan Casanovas como Primer Consejero por José Tarradellas, el cual siguió conservando la Consellería de Finanzas. En el nuevo gabinete del 6 de agosto, de composición análoga al del 19 de julio, desaparecieron los representantes del PSUC por imperativo de García Oliver, según nos ilustra el reusense en sus memorias.

Así, el día 31 de julio de 1936, Companys se puso en contacto con Juan Casanovas, Presidente del Parlament, a fin de confiarle la formación de un gobierno que sumara la más amplia base posible. Casanovas, ya nombrado jefe del nuevo gobierno, se presta incluso a realizar unas manifestaciones a los periodistas. La lista del nuevo gobierno incluía elementos de ERC, diversos partidos minoritarios catalanistas y, sobre todo, la presencia del PSUC en tres de las carteras. García Oliver protesta, y así lo hace contar en sus memorias, llegando a mantener una tensa entrevista con Casanovas, no olvidemos, antiguo letrado defensor suyo. La CNT/FAI mandaba y no se podía establecer un gobierno bipolar. Menos, con participación comunista. El 3 de agosto Juan Casanovas presentó a los nuevos consellers al presidente Companys; a continuación, se celebró una reunión de los miembros del nuevo gobierno, que comienza a funcionar. Sin embargo, el 5 de agosto, el presidente Companys declaró a los periodistas que se había producido una crisis total del nuevo gobierno de la Generalitat, confiando a Casanovas la constitución de otro nuevo gobierno sobre las “*mismas directrices de respeto y de colaboración directa u oficiosa de todos los sectores obreros y de los partidos políticos de izquierda antifascista*”. Con posterioridad, Casanovas llevó a Companys la lista del nuevo gobierno para su aprobación. Es de advertir la ausencia ahora de elementos del PSUC en el novísimo gobierno<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* pág. 203: declaración de Federica Montseny su autor.

<sup>64</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 224/225 para la composición del gobierno de la Generalitat del 1 al 5 de agosto y el segundo gabinete de agosto, con ausencia del PSUC; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 212 a 220 para la maniobra que acabó con la injerencia del PSUC en el gobierno de Companys; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 96 a 113: La lista del nuevo gobierno aparece en la página 113 y la de ambos (el gobierno del 31 de julio y el del 6 de agosto de 1936) en la pág. 1195.

Sea como fuera, tras la citada maniobra, el CCMA se reafirmó como un verdadero gobierno que atendía a todas las funciones ejecutivas, principalmente las militares y de orden público a través de las milicias obreras y de las Patrullas de Control. Sin perjuicio de ello, el CCMA actuó en todos los sectores de la vida económica, cultural y social catalana. Dejando a un lado la política, y en lo que respecta a la iniciativa bélica, el CCMA con García Oliver a su cabeza asumía -competencia principal de las arrogadas- la organización de la guerra en todo el frente de Aragón, independizado del Estado Mayor central y del Ministerio de la Guerra. Ello tuvo su precio: Aragón, donde había unos 30.000 milicianos, llegó a carecer casi en absoluto de munición. Y el armamento del que disponían era, básicamente, el aprehendido en las jornadas revolucionarias. Del exterior los anarquistas no recibieron apoyos eficaces ni podían esperar recibirlos. Desde el poder legal se obstaculizaba, asimismo, la obra expropiadora y reconstructiva de la CNT. A Cataluña se le negaban sistemáticamente dinero, mercancías y armas. A Levante lo mismo. En esas circunstancias, los anarquistas marchaban hacia el frente para “*hacer la Revolución*” y no tenían conciencia de lo que era una verdadera guerra. Las primeras columnas partieron de Barcelona el 24 de julio de forma casi improvisada. El reusense impidió, según nos relata Ortiz, que este saliera con la columna Durruti:

*“Me dice García Oliver: - Tú te vas con la 2ª Columna.*

*-¡Hombre esto no se hace!, respondí. Se levanta sobre las puntillas y me dice que estamos en guerra y hay que obedecer.*

*Durruti y yo hubiéramos chocado. No coincidíamos plenamente en el modo de ver las cosas, yo era más práctico. La organización de la 2ª Columna no tenía demasiado parecido con la de Durruti, donde se crearon demasiados comités de guerra”<sup>65</sup>.*

El 1 de agosto, el CCMA publicó una nota organizando las milicias comarcales y las normas para el reclutamiento de milicias. Poco después se producirá una llamada de los soldados del remplazo de los años 1935 y 1936, pues hay necesidad de cubrir el frente de Aragón con elemento humano más allá de las milicias desplazadas<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 109/110 para el testimonio de Ortiz.

<sup>66</sup> Bennassar, Bartolomé: *El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil Española*. Taurus, Madrid, 2005, págs. 96/97; Oyón, José Luis (2008): *Op. cit.* págs. 466 y 470: De cada cuatro milicianos en el frente, tres eran anarquistas y uno sólo de los partidos políticos no anarquistas. Los milicianos localizados provenían en más de un 80% de fuera de Barcelona (casi tres cuartas partes no tenían origen catalán); Peirats, José (1971): Tomo 1. *Op. cit.* págs. 163 y 183 a 189: Informe del Comité Nacional de la CNT al Congreso de la AIT, celebrado en París en diciembre de 1937; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 324: “*García Oliver fue el gran animador del Comité*”; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 103 y 121; *La Vanguardia*, 23 de julio de 1936, ya adelanta la marcha de diversas columnas de fuerzas leales sobre Zaragoza; *Solidaridad Obrera*, 25 de julio de 1936, salida de las columnas proletarias contra Zaragoza; *praeterea*, *Solidaridad Obrera*, 6 de agosto de 1936, anuncia la publicación de la nota del CCMA en relación a los soldados de los reemplazos del 34, 35 y licenciados del 36, a fin de que se pongan a disposición del Comité.

En lo que respecta al devenir del día a día del Comité, la primera reunión oficial consignada en Acta del CCMA se produce el 3 de agosto de 1936. Es de entender que hubo muchas más reuniones, pero las Actas oficiales son pocas, tan solo se levantaron en número de diecisiete y, en general, de escaso contenido en su transcripción. Según García Oliver se reunían todas las noches posibles, con más o menos ausencias, y siempre a horas bien cumplidas, entre el fin y el inicio del día, prolongándose hasta entrada la madrugada, de lo que queda reflejo en las citadas Actas en cuanto el horario, pero no en su continuidad. Significativamente, el delegado de ERC en el CCMA que hacía las veces de secretario (Perramón era el secretario de actas, quien transcribía lo acordado) y Comisario de Propaganda de la Generalitat de Catalunya, Jaume Miravittles, apenas nos ofrece detalles en sus recuerdos del momento, supuestamente revolucionario. Sin embargo, si guarda un excelente recuerdo de García Oliver:

*“Juan García Oliver fue el anarquista más interesante, en el sentido más completo, que haya dado aquel movimiento revolucionario en el período de la guerra civil. Era de Reus y hablaba catalán y castellano sin acento. Desconozco la envergadura de su bagaje cultural. Pero puedo asegurar que hablaba bien, articulaba su pensamiento haciendo comparaciones históricas correctas y su terminología era la de un hombre que había leído. Demasiado unilateralmente, bebiendo en las fuentes de la filosofía individualista y anárquica. Pero su pensamiento era consistente y la manera de expresarlo una virtud de convicción que arrastraba a las masas. El aspecto de García Oliver era el de un intelectual, con una forma de hablar, de gesticular, sin el menor rebuscamiento. Físicamente, 35 años era más bien un hombre de aquellos que llaman guapo y tenía una presencia agradable. Y con sentido del humor”<sup>67</sup>.*

Así, en el Acta nº 1 se adoptaron varios acuerdos de exigente urgencia: el control de los cuarteles por el CCMA la formación de un ejército mixto compuesto de milicianos y soldados bajo el mando de oficiales escogidos por el Comité, aceptándose la proposición de pedir a la UMRA (Unión Militar Republicana Antifascista) una lista de nombres de oficiales para que el CCMA hiciera las selecciones que crea pertinentes. La Generalitat recabó de Madrid que autorizara a Cataluña para rehacer los regimientos de soldados con mandos procedentes de la UMRA. El CCMA admitía la necesidad de la reorganización castrense, de la que García Oliver era ferviente defensor, aunque las

---

<sup>67</sup> En el Arxiu Nacional de Catalunya; FONS ANC1-892- T-72/ EDUARD PONS PRADES. *Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia"*, 1994, se recoge la opinión sobre el reusense en Miravittles, Jaume, *Gente que he conocido*. Editorial Destino. Barcelona, 1980; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 192 a 194 para el desarrollo de las reuniones del CCMA, así como ciertas pinceladas de sus componentes; *praeterea, vide* Miravittles, Jaume: *Episodis de la Guerra Civil Espanyola*. Editorial Pòrtic, Barcelona, 1972, págs. 68/69, donde destaca que, en la primera reunión ya, Aurelio Fernández, “uno de los dirigentes más impetuosos de la FAI”, soltó una frase que reflejaba exactamente la situación de los dos o tres primeros días de las jornadas de julio: “La revolución la han hecho los de siempre: ¡los piojosos!”. Según Miravittles, como consecuencia del choque brutal en las calles y de la irrupción de los piojosos, el Estado quedaba confinado en la figura de Companys, “un Estado reducido a su persona, sin timbres que sonasen, sin secretarios, hecho de papel mojado”.

bases no se tomaban siquiera la molestia de pensarlo. A tal efecto se nombró a Ricardo Jiménez de la Beraza y a los dos hermanos Guarner como elementos técnicos del Estado Mayor de las Milicias. Asimismo, se proveyó que la Generalitat interviniera cerca de Madrid para que controlase las actividades de la Guardia Civil y de la Delegación de Policía del Estado. Por último, el Comité estableció en dicha reunión que sólo estuvieran dispensados de pagar el tranvía, tren y autobuses los miembros de las Milicias que llevaran carnet y arma larga<sup>68</sup>.

Según indica Abel Paz, en su crítica al organismo revolucionario, el CCMA se encargaba de resolver los problemas mayores que necesitaba en ese momento la población, pero “*no conseguía establecer su autoridad, por todos reconocida pero respetada por nadie, a pesar del prestigio personal de un García Oliver convertido en un pilar de dicho Comité*”. El reusense era perfectamente consciente del fracaso que entrañaba el no tomar Zaragoza con las milicias obreras existentes, organizadas por los comités revolucionarios de barrio. Su armamento se limitaba a los fusiles y cañones tomados de los cuarteles, pero la mayoría de milicianos adolecían de una gran falta de preparación. García Oliver sabía que se enfrentaban a un ejército regular, y que tanto la insuficiencia en armamento como en organización y capacidad de mando daba al enemigo importante ventaja. Pero no podía estar en todas partes. En el CCMA intentó prever futuras deficiencias, apostando por la transformación de la industria pesada catalana existente en industria de guerra y creando una red de defensas en torno a Cataluña que prestaría eficaz servicio tiempo adelante. De esta forma -nos ilustra el comandante Guarner- quedó constituido, a fines de 1936, un extenso frente fortificado de unos 500 kilómetros, guarnecido por unos 40.000 voluntarios milicianos<sup>69</sup>.

De manera independiente, y sin perjuicio de la iniciativa que tanto la Generalitat como el CCMA habían adoptado para las operaciones del frente de Aragón, se planteó hacia finales de julio de 1936 la conquista de las islas Baleares, las cuales no solamente tenían una gran importancia estratégica, sino que, además, políticamente, habían mantenido siempre lazos culturales con Cataluña. Hay que hacer ver que, en un primer momento, los alzados dominaron Mallorca, Ibiza y Formentera, conservando la República la importante isla de Menorca, cuyo puerto de Mahón servía de base naval para la Marina que había permanecido leal. Por parte de la Generalitat catalana se pensó

---

<sup>68</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 167; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya (1936-1937)*. Ediciones DAU, Barcelona, 2011, págs. 58/59. Las Actas originales del CCMA se encuentran depositadas en el Archivo Montserrat Tarradellas i Macià ubicado en el Monasterio de Poblet; *praetera*, vide *La Vanguardia*, 24 de abril de 2017.

<sup>69</sup> Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 29 a 32 en lo que respecta a todo el tema de las fortificaciones planeadas por García Oliver para la defensa de Cataluña, así como la denominada Línea del Cinca. Los trabajos de fortificación, que se habían iniciado en el primer verano de la guerra, continuaron durante el otoño e invierno sin interrupción, mejorándose y multiplicándose día a día. Tras los Decretos de militarización, tales trabajos adquirirían un renovado impulso; Paz, Abel (2005): *Op. cit.* pág. 33: Ante el CCMA se presentó un militar evadido de Pamplona, el coronel de artillería Jiménez de la Beraza, que puso sus conocimientos técnicos al servicio de la revolución; Pons Prades, Eduardo (2005): *Op. cit.* pág. 241, para el testimonio de Guarner; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* págs. 325 y ss. para la disposición de las columnas en el frente de Aragón.

en la oportunidad de, con el concurso del capitán de Aviación Alberto Bayo, intentar una iniciativa de conquista, mediante una fuerza heterodoxa, tomando primeramente Ibiza y Formentera y luego la isla de Mallorca. Bayo se reunió a finales de julio con dirigentes del PSUC y expuso su proyecto. Con posterioridad, terminados los trabajos preparatorios, Bayo sostuvo entrevistas de carácter privado con miembros de la Generalitat. El consejero José María España, uno de los principales impulsores de esta iniciativa, le advirtió que antes de actuar informara al CCMA. Es de destacar que, en todo este equilibrio inicial de poderes que trataba de abrirse hueco en Cataluña, de igual manera, existía una fuerte rivalidad política entre las fuerzas de izquierda y sindicales y el partido denominado Estat Catalá, que había sido excluido de forma expresa del CCMA. La citada formación política ultranacionalista se aprovechó de la situación para promocionar la invasión de las Baleares, teniendo una participación en la misma que le había sido negada en el CCMA. En los días siguientes a dichas reuniones se estableció una campaña en prensa a fin de potenciar la idea de reconquistar las islas mediante una expedición, organizada la maniobra publicitaria por el gobierno de la Generalitat y al margen del CCMA. Según Guarnier Juan García Oliver nunca fue partidario de organizar esa expedición<sup>70</sup>.

Pese a lo indicado por García Oliver respecto a su ignorancia en la iniciativa, Bayo acudió de forma previa al CCMA, al que el aviador denomina en sus memorias sobre la campaña de Mallorca como Comité Militar o Comité de Guerra:

*“Fui al Comité de Guerra a presentar mi proyecto, que fue visto, discutido y aprobado por unanimidad, y digo por unanimidad, porque todos miraron a García Oliver, anarquista, que presidía el citado Comité y en cuanto vieron los demás que él asentía asintieron todos ellos a la vez”. Bayo acusa a García Oliver que “después del abandono de Baleares quiso condenarme a muerte e hizo cuanto pudo por ponerme frente a la pared. Debo en cambio después, la vida, pues él [García Oliver] impidió un mes más tarde del hecho que aquí relato, con su influencia, que me dieran luego el famoso paseo unos anarquistas”<sup>71</sup>.*

---

<sup>70</sup> Para lo relativo a la expedición de Mallorca *vide* Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* pág. 51 y ss.; Azaña, Manuel: *Memorias políticas y de guerra, IV. La velada en Benicarló, Diario-Discursos 1937-1939*, Afrodisio Aguado, S.A., Madrid, 1976. pág. 677; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 285 y ss.; Guarnier, Vicente (1975): *Op. cit.* pág. 186; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 240 y ss.; en la obra del Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 48/49, se evalúa la totalidad de la guarnición de Menorca en unos 2.200 hombres bien armados; *Op. cit.* págs. 129/130: Martínez Bande hace un análisis pautado de la significación política del desembarco que coincide -dejando al lado la consideración desde el punto de vista militar de Mallorca como clave en el Mediterráneo- con el resto de la historiografía. El Gobierno de la Generalitat pretendía la conquista de las Baleares a fin de imponer su criterio respecto al resto de las fuerzas que constituían el CCMA. “Barcelona quiso conquistar las Baleares y Aragón, para formar con la gloria de la conquista, como si operase sobre territorio extranjero, la gran Cataluña”; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* págs. 333 y ss. para todo lo relativo a la conquista balear; Salas entiende que la empresa mallorquina era lógica y necesaria, pero que, a causa de su fracaso, se intentó, a posteriori, minimizar su importancia, eludiendo todos, la primera la Generalitat catalana, la responsabilidad de su iniciación.

<sup>71</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* pág. 39.

Sea como fuere, y sin entrar en unos sucesos de los que se dará cuenta después, cuando Bayo llegó al CCMA a finales de julio para informar de su proyecto, según nos indica:

*“Encontré a García Oliver lleno de guardias, armados hasta los dientes, y él mismo llevaba una pistola ametralladora de cargador larguísimo y otra automática en el lado opuesto de la cintura. Quería aparecer terrible, y hablaba con tal rudeza, con tal despotismo, que hacía extraordinariamente desagradable la conversación.*

*Su carácter agrio se hizo famoso en todos los centros oficiales, y en cuanto se le llevaba la contraria golpeaba los puños de una manera exagerada sobre la mesa y soltaba unos terribles tacos que asustaban a un carretero. Pero conmigo fue relativamente grato, y mi proyecto pasó sin pena alguna, bien es verdad que yo lo tenía divinamente estudiado y preparado”.*

Bayo confirmó que, efectivamente, en el CCMA *“me dijeron que, aunque yo era el jefe de la expedición, tenía que seguir las directrices que ellos me darían y que me atuviera siempre a las órdenes que de ese Comité recibiera*<sup>72</sup>.

Para la ejecución de la operación de la conquista de las Baleares Companys debía de ponerse de acuerdo con el presidente del Consejo, Giral, a fin de que por parte del gobierno central se dotara a la expedición de la suficiente infraestructura para el desembarco, naval y aérea. El plan de Bayo, consistente en una orden de operaciones de sus planes de maniobra, viene recogido textualmente como Documento nº 4 en el libro de Martínez Bande referente al desembarco en Mallorca. La gran mayoría de los autores consultados entienden que Bayo pecaba de excesivo optimismo. La idea era que, tras el desembarco, se finalizara la ocupación del resto de la isla en 48 horas. El presidente de la Generalitat le dijo a Giral que se había creado una situación de hecho y con el auxilio del gobierno central o sin él estaban dispuestos a marchar a la conquista de las islas Baleares. Para el nombramiento de Bayo como jefe de la expedición hay que indicar que este -por iniciativa propia-, había dirigido un *memorándum* militar a la Generalitat en relación a la importancia estratégica de las islas Baleares y la posibilidad de su ocupación. Antes de la propuesta de Bayo se habían planteado otras iniciativas, que se descartaron o no fueron contempladas. Su plan fue aprobado por unanimidad por la Generalitat, y Companys le dio un oficio *“para que no hubiera discusiones con los jefes de las milicias que debían ir conmigo sobre la prioridad del mando”*, subraya Bayo. El desembarco fue tomando cuerpo a finales de ese mes de julio, teniendo dos brazos armados: uno actuaría desde Barcelona, al mando del capitán de Aviación Alberto Bayo, y otro, valenciano, estaría coordinado por el capitán de la Guardia Civil Urribarri (o Uribarry), todo ello con el fin de dominar el archipiélago, ocupando en primer lugar

---

<sup>72</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 39/40 y 49.

Formentera, Ibiza y Cabrera, convergiendo después con apoyo de la Marina y Aviación sobre la principal isla balear.

El 1 de agosto se nombró a Bayo jefe de la expedición, a título de delegado del gobierno de la República y de la Generalitat como representante de ambos en las islas Baleares. Sin embargo, Bayo no salió de Barcelona sin la estricta advertencia del CCMA: “*No olvides que dependes de nosotros*”. García Oliver le indicó que “*a pesar de que lo reconocía como jefe de expedición, tendría que seguir las directrices que se le dieran e, igualmente, estar siempre a las órdenes del citado Comité*”. Hay que hacer ver que tanto por el CCMA como por el Gobierno central se veía la expedición a Mallorca como una expedición completamente secundaria, siendo la iniciativa una cosa propia del gobierno de la Generalitat. La visita de Bayo al Comité de Milicias los días previos a la salida de la tropa le fue fatal. El día 5 de agosto aparecieron en el diario de mayor circulación de Barcelona, *La Vanguardia*, dos fotografías del buque Almirante Miranda, en cuyos pies se informaba: “*Preparando la ocupación de Mallorca*”; ello desveló todo secreto sobre la operación<sup>73</sup>.

Ante la noticia de la invasión, los voluntarios acudieron de todas partes, pese a que la indisciplina era la tónica dominante en la tropa. La mayoría no tenía instrucción militar. El 50% embarcó sin armas. La columna de militantes del PSUC y la UGT se encontraba al mando de López Tienda, que más tarde se haría hueco propio en el frente de Madrid. Había extranjeros de la Olimpiada popular, republicanos de ERC, de Acción Catalana y militantes de Estat Catalá. No había mayoría confederal, excepto en la marinería presente y elementos portuarios, lo que causó -a posteriori- una severa reprimenda de García Oliver al responsable cenetista del puerto de Barcelona, Patricio Navarro. También participaron unos centenares de trotskistas y algunos elementos turbios o dudosos, de procedencia tabernaria. El convoy de buques con tropa salió desde Barcelona los días 3 y 5 de agosto dirigiéndose parte a Mahón y parte a Valencia, respectivamente, escoltados por destructores de la Armada. En el puerto de Valencia embarcaron las fuerzas de Urribarri junto con varios diputados a Cortes -entre ellos Ángel Galarza- con rumbo a la isla de Ibiza. Otra parte del convoy se desgajó y acudió a Mahón. El 7 de agosto se produce la ocupación por la Columna Urribarri de Formentera

---

<sup>73</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 37/38 acompaña en su libro el documento de la Presidencia de la Generalitat, con fecha 1 de agosto de 1936, designándole jefe de la expedición; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 290/291; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* págs. 20 a 27; *Op. cit.* págs. 22 y ss. para las motivaciones políticas de la expedición a Mallorca; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 241: “*En la primera entrevista que mantuvieron los capitanes Bayo y Urribarri, se pelearon por cuestiones de preeminencia, terminando la dispuesta con el regreso a Valencia de Urribarri, con bastantes de los integrantes de su pequeña expedición*”; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 181 y ss. para todo lo relativo a la expedición de Mallorca; igualmente *vide* Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 139/140 y 265 a 267; Vidarte, Juan Simeón (2006): *Op. cit.* págs. 316 a 319; *praeterea vide* *Diario de Barcelona*, 22 de julio de 1936, que exigía que el partido político ultranacionalista Estat Catalá tuviera sus propias milicias; *La Humanitat*, 30 de julio de 1936, hablaba de islas secuestradas por los fascistas; *La Humanitat*, 5 de agosto de 1936: “*La ocupación de Mallorca, además de eliminar el peligro, nos permitiría utilizar en el frente de Aragón los regimientos y material de guerra de Menorca, hoy inmovilizados por la amenaza de Mallorca*”; según lo citado, *La Vanguardia* publicó el 5 de agosto de 1936 en primera plana fotos de los buques listos para la invasión bajo el título de “*preparando la ocupación de Mallorca*”.



y Cabrera mediante un primer grupo de milicianos compuesto de 1.300 hombres, de los que -según el *Diario de Barcelona*- unos 600 pertenecían a Estat Catalá. El 8 de agosto se tomó tierra en Ibiza y los días siguientes las fuerzas desplazadas ocuparon la totalidad de la isla. Una vez consolidado este dominio se intentó la acción principal: desembarcar en Mallorca. Entre Bayo y Urribarri se desató entonces un conflicto de competencias, ante el que se impuso el primero gracias a los mandatos escritos que portaba, lo que ocasionó otra adversidad más a la expedición, ya de por sí confusa<sup>74</sup>.

A García Oliver le preocupaba mucho saber quiénes se habían embarcado en esa empresa y qué colaboración habían prestado los cenetistas a ella. Requerido Patricio Navarro, persona de su confianza, indicó que Bayo se presentó en el puerto para que, con el más absoluto secreto, le ayudase en la empresa del desembarco planeado. Para la composición de la columna de milicianos afirma García Oliver que “*eran unos de la CNT y otros de Esquerra y del PSUC*”. Sea como fuere, a tenor de *El eco de los pasos*, indica el reusense que Bayo salió de Barcelona con unos 5.000 milicianos. Acompañó a la expedición el famoso artillero Lecha, protagonista libertario en las jornadas de julio<sup>75</sup>.

El 9 de agosto, ocupadas las islas de Cabrera, Formentera e Ibiza se le urge a Bayo desde el CCMA para que con los medios que tenga se intente la acción de Mallorca. Bayo vuelve a Barcelona y muestra a Companys la operación a realizar el día 10 de agosto, informando de la situación. En dicho desplazamiento del día 10 se personó el aviador asimismo en el CCMA a fin de dar cuenta del curso de las operaciones. Es entonces cuando se producen las quejas de Bayo a García Oliver por la indisciplina de las tropas, indicando expresamente Bayo al reusense:

*“Que los milicianos necesitaban mano dura para que obedecieran, que era preciso instalar las jerarquías bien obedecidas, para lo cual yo solicitaba permiso del citado Comité para fusilar al primero que se deslizará.*

*-¿A quién pretendes fusilar?, me preguntó García Oliver.*

*-Al primero que se salga de madre, al que indiscipline a la tropa, al que no obedezca al mando, al que se incaute en beneficio propio de lo que es de la colectividad, al ladrón, al criminal.*

*-Ya te librarás muy bien de semejantes cosas, me atajó García*

---

<sup>74</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 291; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* pág. 29; *Op. cit.* págs. 75 y 89; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 239; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 339, indica que gran parte de los hombres que compusieron la columna que desembarcó pertenecían a Estat Catalá, alistados precisamente por tratarse de una expedición a Mallorca; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 102: el día 1 de agosto de 1936 se facilitó a los periodistas la noticia de que un destacamento enviado ha tomado la isla de Cabrera; *Op. cit.* pág. 117: el 7 de agosto se comunicó la ocupación de la isla de Formentera; *Op. cit.* pág. 120, el día 9 la de Ibiza.

<sup>75</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 239 a 241.

Oliver”<sup>76</sup>.

García Oliver acusó a Bayo, respecto a la cuestión de los fusilamientos planteada, calificándolo de oficial de un ejército pretoriano, y advirtiéndolo:

*“Aunque de espíritu abierto y liberal, tienes los mismos defectos de aquéllos, productos de tu educación burguesa. A un camarada que se desliza, hay que corregirlo cariñosamente, haciéndole comprender su error, pero nunca privándole de la vida. Estas son órdenes que recibes del Comité de Guerra de Barcelona. O las acatas, o dimites de tu puesto, y otro camarada con más corazón y sentimientos revolucionarios que tú se hará cargo de la Columna”<sup>77</sup>.*

Pese a las órdenes estrictas recibidas, Bayo tuvo que imponer la disciplina en momentos difíciles, mandando fusilar a un capitán de milicias

*“jaque y chulón que creía que la disciplina la imponía él con su arbitraria voluntad, y después de reñir injustamente a un soldado suyo, cogió su pistola y allí mismo le dio cuatro tiros matándolo”.* Se ordenó la formación de un consejo de guerra sumarísimo, se le condenó a muerte y se le fusiló. *“Yo me acordaba de aquella orden del presidente del Comité de Guerra de Barcelona, García Oliver, de que me abstuviera de fusilar a nadie, pero velando por la salud de mi fuerza me decidí a cumplir con mi deber, despreciando aquéllas amenazas para el día de mañana e independientemente de lo que en lo futuro me pudiera suceder”<sup>78</sup>.*

Una vez de vuelta Bayo en Menorca, preparando las operaciones para la invasión, recibió una comunicación del gobierno de la Generalitat catalán y del CCMA por la que, a tenor de la sesión celebrada el 13 de agosto, se convenía dar luz verde a la operación de Mallorca, pero en un plazo de 48 horas, y contando solamente con los medios de que allí dispusiese a tenor del plan presentado al Comité, sin comprometerse en ninguna acción decisiva de encontrar gran resistencia. En el caso de no poder realizar la operación en las condiciones apuntadas se le ordenó el regreso a Barcelona con todos los elementos de material y personal empleado. La orden del Departamento de Guerra del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña estaba firmada por García Oliver y Sandino<sup>79</sup>.

---

<sup>76</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* pág. 69; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* pág. 186: *“el día 10 de agosto compareció ante el CCMA Alberto Bayo para dar cuenta de su actuación y solicitar más armamento, principalmente artillería. Se le otorgaron cuatro piezas de 10,5 cm.”*; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 144: *el 18 de agosto Bayo transmitió a Companys un comunicado en el que le informaba de la marcha favorable de las operaciones a Mallorca; Op. cit.* pág. 154.

<sup>77</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 69/70.

<sup>78</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 119/120: *posiblemente no fuera el único fusilado por Bayo en las playas de Mallorca.*

<sup>79</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 73/74: *Bayo aporta documentos en relación con la orden escrita que recibió, tanto del gobierno de la Generalitat como del Comité del CCMA. La comunicación del*

Llegado el momento, de los 10.000 hombres que componían la expedición, tan solo desembarcaron en Mallorca el 16 de agosto unos cuatro mil, encontrándose con una tenaz y firme resistencia. Ya en las playas del este de la isla, consolidada una exigua cabeza de puente de 12 kilómetros de playa por 7 de profundidad en el interior, se comenzó a publicar un diario denominado *Columna de Baleares*, cuyos 10 números aparecen xerografiados en el libro de Bayo, y en los que podemos seguir el día a día de la expedición. Sin perjuicio de la ayuda italiana, García Oliver destaca que en Mallorca tan solo había en el momento del desembarco unos 600 defensores. Critica muy mucho el desarrollo táctico de los acontecimientos, toda vez que el punto adoptado como cabeza de puente estaba muy alejado del objetivo esencial, la ciudad de Palma.<sup>80</sup>

Gran parte de los testimonios recogidos indican que en el momento del desembarco en Mallorca al CCMA le preocupaba tan sólo el frente de Aragón, y necesitaba hombres y pertrechos en las operaciones de dicho sector. Para el Comité, Mallorca era una fuente de sinsabores, que lo distraía de intereses particulares cuando se peleaba a las puertas de Huesca y Zaragoza. Al gobierno central, por su lado, lo atormentaba la columna de legionarios de Yagüe que había tomado Badajoz y avanzaba de forma imparable hacia Talavera y Toledo. La aventura de Mallorca parecía merecer a los gobernantes de Madrid el juicio despectivo de una *catalanada*. El único apoyo firme con el que contaban los expedicionarios era el de la Generalitat y el recién creado PSUC. No puede alegarse por García Oliver ignorancia en los hechos, ni siquiera en su génesis, pese a las especificaciones que hace en *El eco de los pasos*, toda vez que la citada expedición estuvo acompañada de todos los permisos oficiales y múltiples periodistas, entre ellos, Gilabert, de *Solidaridad Obrera*, el cual redactó sus crónicas diarias desde el inicio hasta la retirada de la isla.

Producido el desembarco, Bayo comunicó al gobierno Central y al de la Generalitat el éxito del mismo. Sin embargo, desde el primer momento los regateos de Bayo con Sandino, García Oliver y el Gobierno central fueron tremendos. Pese a las constantes demandas de pertrechos, apenas llegó parte del material, en concreto una fuerte partida de fusiles, pero no el apoyo aéreo que se había exigido a Barcelona.

---

Departamento de Guerra, viene firmada por Juan García Oliver y Díez Sandino. Está fechada el día 13 y se le entregó a Bayo el día 14; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 298 a 300.

<sup>80</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 237 a 260; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 241; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 241/242 para todo el tema del desembarco en Mallorca, el 16 de agosto; Miravittles señala una fuerza de unos 2.500 combatientes, así como la presencia de la prensa y diversos periodistas a los que el secretario del CCMA informaba y se hacía informar; Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 129 a 179 en lo relativo al desembarco en la isla de Mallorca, del 16 de agosto al 4 de septiembre de 1936; *Op. cit.* págs. 132/133 para la situación militar en Mallorca después del alzamiento; Martínez Bande establece la consideración, generalmente admitida, de que la guarnición rebelde era escasa. La evalúa en 1.200 hombres, aparte de los Carabineros y Guardias Civiles, que serían unos 300 hombres más. A ello deberían de sumarse los civiles incondicionales con el golpe de estado, entre los que -fuera de la isla- se encontraba el factor económico encabezado por Juan March, que desembolsó una importante cantidad de dinero para adquirir los primeros aviones a los italianos; Vidarte, Juan Simeón (2006): *Op. cit.* págs. 316 a 319; *Solidaridad Obrera*, 18 de agosto de 1936, narra el desembarco de las milicias a las órdenes del capitán Bayo en Punta Amer, Mallorca.

Tampoco el material pesado solicitado. Ni siquiera se dio presencia de la Marina. A tal efecto, Bayo se trasladó el día 21 de agosto a Barcelona y visitó a Companys en la Generalitat dándole cuenta de la situación y reclamando material de artillería y tanques<sup>81</sup>.

Bayo se dio cuenta sobre el terreno que, con el elemento humano desplazado y la falta de material, iba a ser difícil no sólo conquistar sino poder resistir. Con posterioridad, igualmente, avanzado el mes, urgió al Gobierno central apoyo de infantería y de los buques leales desplazados en la zona. No habiendo podido avanzar más allá de la cabeza de puente de Son Carrió, lejos del principal objetivo táctico que era Manacor, sometido a la presión de los alzados que contaban con fuertes apoyos civiles de la isla, durante diez días la expedición se atrincheró en los 12 kilómetros de playas mallorquinas del este de la isla, sin apenas profundizar en el interior, perdida la base de Porto-Cristo, faltos los asaltantes de aval táctico de aviación y de apoyo de la flota republicana. Preocupado por un cambio de escenario en el Mediterráneo, el dictador fascista salió en ayuda de los alzados. El 27 de agosto empezaron a operar en firme los aviones de Mussolini, mandados por el extravagante Arconovaldo Bonaccorsi; los aparatos de caza y bombarderos italianos destrozaron a la pequeña escuadrilla de hidros leales, ametrallando a placer a los milicianos desembarcados, lo que subrayó la prudencia de la flota republicana. Con la intervención italiana las fuerzas se desequilibraron, y la lucha en la cabeza de puente pareció estancarse en un punto muerto<sup>82</sup>.

En el Acta nº 3 del CCMA, de 31 de agosto de 1936, se plasman las impresiones sobre la aventura de Bayo en Mallorca. Iniciada la reunión a las 23,30 horas, asisten la

---

<sup>81</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* pág. 69; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* pág. 240: insiste Miravittles que la iniciativa de las operaciones salió fuera de la órbita del CCMA, toda vez que la preocupación durante esas primeras semanas se centraba sobre el frente de Aragón y la posibilidad de ocupar Zaragoza; Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* pág. 141 respecto de la cifra de milicianos que desembarcaron en las playas de Mallorca, Martínez Bande baraja un número de entre 2.500 y 14.000 milicianos, según datos historiográficos ofrecidos, entendiendo el militar que ambas cifras son inexactas. Establece un número de 2.000 a 3.000 hombres que pusieron pie en Mallorca el día 16, los cuales fueron reforzados en los días sucesivos hasta alcanzar un total de 8.000 a 9.000 milicianos; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 144: el 18 de agosto Bayo transmitió a Companys un comunicado en el que le informaba de la marcha favorable de las operaciones en Mallorca; *Op. cit.* pág. 154; *praeterea vide La Vanguardia*, 22 de agosto de 1936: “A primeras horas de la tarde estuvo también en la Residencia, conferenciando con el presidente señor Companys, el capitán Bayo, jefe de la base aeronaval de Barcelona y comandante de las fuerzas desembarcadas en la isla de Mallorca, dándole cuenta de la marcha excelente de las operaciones realizadas.” Ofreciendo un relato de las operaciones de desembarco, el periodista Alfonso Puig Ferrán destacaba la heroicidad de los elementos de Estat Catalá en la reconquista de Mallorca.

<sup>82</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 85 y ss. para la organización del desembarco en la isla de Mallorca, Bayo especifica claramente las unidades de la Marina que le apoyaron; *Op. cit.* pág. 112 para la intervención de la aviación italiana; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 291 a 297; *Op. cit.* págs. 305/306; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* págs. 71 a 75; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 338: A partir de la entrada de la aviación italiana la situación de los desembarcados entró en un periodo crítico; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 135: El día 16 de agosto se da cuenta del desembarco en la isla de Mallorca bajo el mando del capitán Bayo, el cual manda al presidente de la Generalitat y al conseller de Gobernación, José María España, un comunicado oficial; Thomas, pág. 208 a 210, indica que en apoyo de los rebeldes acudió una unidad de la Legión desde África.

mayoría de miembros y delegados. Después de un intercambio general de impresiones, Felipe García, (a) *Matas*, informa de la situación. Menciona las dificultades de la operación por falta de material de todas clases, especialmente antiaéreo, urgiendo la necesidad de proveerlo para poder continuar la campaña y evitar sorpresas desagradables. Preguntado por qué motivo ha estado retirado el barco hospital *Marqués de Comillas*, *Matas* asegura que la organización y el material sanitario no reúnen las condiciones debidas. Ricardo Jiménez de la Beraza indicó entonces que la información coincidía en todo con la que dio Guarner, que estuvo en la isla hace pocos días. Artemio Ayguadé replicó que el barco *Marqués de Comillas* fue retirado a causa de los desperfectos ocasionados por el bombardeo enemigo. Rafael Vidiella, a su vez, remarcó la importancia de la campaña de Mallorca, especialmente en el orden internacional, así como la necesidad que fuera inmediatamente atendida con los medios reclamados, los cuales habían escaseado desde el primer momento. Ricardo Jiménez de la Beraza protesta que ya fueron tomados acuerdos en este sentido, explica los antecedentes de la campaña y cómo, por no haber tomado Mallorca desde el primer momento, se encontraba el Comité carente momentáneamente de una parte del material que se necesitaba. Ante la polémica desatada, Joan Pons comunicó que ERC designaba a Artemio Ayguadé en la Comisión de Guerra, en sustitución de Jaime Miravittles, por las muchas ocupaciones y excesivo trabajo que pesaba sobre este compañero. Se acordó aceptar la designación. Vidiella propuso que la UGT pudiera también designar su delegado en la Comisión de Guerra. La sesión se cerró a las dos horas del día 1 de septiembre<sup>83</sup>.

Efectivamente, el día 26 el CCMA había enviado a Mallorca al comandante Guarner para comprobar la situación de la expedición sobre el terreno. Parece ser que Guarner volvió a Barcelona con el convencimiento de que la columna Bayo necesitaba solo material bélico de guerra para poder apoderarse definitivamente de la isla. Comenzando septiembre, sin embargo, el resultado de los combates empezaba a ser incierto, y la falta expresa de apoyo del gobierno en ciernes, bajo la pluma de Indalecio Prieto, resultó mortal para la aventura de Bayo. Prieto criticó la expedición, ninguneando la importancia de la isla. El día 2 de septiembre llegaban los buques *Jaime I* y el *Libertad* en auxilio de los desembarcados. El presidente del Consejo había atendido la llamada de Bayo mientras el Comité de Milicias de Cataluña no le proporcionó los cañones que había pedido. Según Bayo, como quiera que el material bélico solicitado no se concretara, con milicias mal preparadas y pertrechadas, sin apoyo aéreo y naval efectivo, amén de la feroz oposición de los rebeldes sobre la superficie de Mallorca, el 3 de septiembre se produjo la orden de reembarcamiento de la tropa expedicionaria.

---

<sup>83</sup> Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 192 y ss. para la presencia del comandante Vicente Guarner en las playas de Mallorca y su informe al CCMA; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs. 60 a 63: continúa coleando el asunto de Mallorca y el buque *Marqués de Comillas* en el CCMA. En el Acta nº 4, de 2 de septiembre de 1936, José Miret propuso y se acordó ordenar a Bayo que sacara el Estado Mayor y todo el material de guerra del mencionado barco, quedando este sólo como hospital.

En lo relativo a la retirada de Mallorca, existen diversas versiones respecto a de quién partió la orden. El cambio del gobierno Giral, el 4 de septiembre, por otro de coalición de todos los frentepopulistas encabezado por Largo Caballero, propició el nombramiento como ministro de Marina y Aviación de Indalecio Prieto, el cual, pocos días antes, había pedido en un artículo publicado en la prensa afín la retirada de la fuerza expedicionaria, a causa del fracaso en su acción. Se achacó a Prieto, por entonces recién nombrado ministro de Marina y Aire, la falta de apoyo, así como la orden final de retirada. Sin perjuicio de dicha afirmación, Prieto no accedió al gobierno hasta el 4 de septiembre, cuando la orden fue dada a la Marina de guerra que actuaba en Mallorca el día 3. El día 4 de septiembre se produjo la retirada de las columnas por orden del gobierno de la República. Se enviaron buques desde Cartagena que, sin prestar apenas apoyo a la acción, recogieron a los desembarcados, dejando en las playas gran parte de elemento humano y material abandonado, todo ello justo en el momento del cambio de gobierno. La fuerza en retirada (unos 4.000 milicianos) llegó entre la noche del 4 y el día 7 de septiembre a Valencia y Barcelona. Como consecuencia, entre el 13 y el 20 de septiembre las fuerzas rebeldes ocuparon nuevamente Cabrera, Ibiza y Formentera. Tan solo quedó la isla de Menorca, que permanecerá en la legalidad republicana hasta el fin de la guerra<sup>84</sup>.

De vuelta a Barcelona, la tarde del 4 de septiembre, Bayo visitó primero a Companys en el Palacio de la Generalitat y exhibió allí la orden de retirada que llevaba encima. En ese sentido, la presidencia del Consell publicó una nota en la que indicaba, de forma expresa, “*que no tenía conocimiento de la orden de retirada*”, ordenada directamente por el gobierno de la República. Felicitó al capitán Bayo por su actuación y a las columnas de milicianos. Posteriormente, el conseller de Gobernación, Sr. España, sostuvo una extensa entrevista con el capitán Bayo, el cual dio cuenta a aquél de sus impresiones respecto al resultado de la operación. Bayo relata cómo, a continuación, llegó el momento de ir a dar cuenta al CCMA. Según él, la sentencia de

---

<sup>84</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* pág. 99; *Op. cit.* pág. 124, según Bayo, el artículo de Indalecio Prieto fue un bombardeo más terrible que el de los italianos; *Op. cit.* págs. 140 a 142: la orden de retirada por escrito fue entregada a Bayo por el Comité Central de la Escuadra Republicana; *Op. cit.* págs. 149/150: Bayo comunicó al Presidente de la República, al presidente del Consejo de Ministros, y al ministro de la Guerra y al de Marina, los resultados del reembarque. El material de guerra ligero fue evacuado y el resto destruido; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* págs. 309 a 314; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* págs. 98/99; *Op. cit.* págs. 120/121 y 125 a 129; Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 176/177: Martínez Bande ofrece una lista detallada del material capturado a la milicia republicana: diversas piezas de artillería, de distintos calibres, en el número de 12; 2 camiones blindados; 8 morteros; 24 ametralladoras; casi 3.000 fusiles, mosquetones y carabinas, y todo ello sin contar ingentes cantidades de municiones para ametralladora y fusil, así como cajas enteras de granadas de artillería, entre otros muchos enseres; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* págs. 341 y 345: entiende que el gobierno central desasistió a Bayo por lo que, de haber recibido éste apoyo, tanto naval como aéreo, la aventura pudo haber sido de signo contrario. Establece igualmente el botín de los vencedores de forma prácticamente idéntica a la que nos ofrece el coronel Martínez Bande; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 197 y 200; Vidarte, Juan Simeón (2006): *Op. cit.* págs. 316 a 319: según manifestó Guarnier a Vidarte, el reembarque de fuerza se llevó a cabo con absoluto orden, y en la isla no quedó ni un solo hombre ni parte alguna del material ligero: “*Reembarque en un orden perfecto y sin una sola baja*”; a mayor abundamiento, ver el precipitado artículo de Prieto en *Informaciones*, 27 de agosto de 1936.

fusilamiento sin oírle “*ya corría de boca en boca, sin objeción por parte alguna*”. A Bayo se le achacaba que había huido por su propia iniciativa de Mallorca, sin consultar con nadie ni con el conocimiento del organismo superior, que era el CCMA, tal y como le había requerido el propio García Oliver semanas antes. El reusense le esperaba con cierto resentimiento personal porque se había presentado primero ante la Generalitat y no al Comité de Guerra inserto en el CCMA. Igualmente, porque ideológicamente Bayo se situaba en la órbita de las fuerzas políticas socialistas-comunistas del PSUC. La convocatoria tenía el aire de un consejo de guerra sumarísimo contra Bayo y en ella se hizo un análisis de toda la expedición a Mallorca. Vicente Guarner se encontraba presente en el CCMA tras la llegada de Bayo a Barcelona. Se respiraba un ambiente de gran animosidad contra el aviador. Citado por el Comité, Guarner participó en el interrogatorio al que se le sometió el día 7. Según su, García Oliver le interrogó de “*forma apremiante, con la inquina de un verdadero fiscal*”. De forma alternativa a otros relatos, Guarner indica que él y Jiménez de la Beraza defendieron a Bayo “*cuando todo el mundo se hubo desahogado y quedo más atemperada la discusión*”<sup>85</sup>.

A tenor del testimonio del aviador, García Oliver recibió a Bayo “*con una sequedad y una brusquedad imposibles de narrar en estas líneas*”. El primer reproche que le lanzó el reusense a la cara fue por su tardanza, arguyendo Bayo que primero se había dirigido a la Generalitat a dar cuenta del final de la operación:

*“Dos soldados, con pistola, estaban guardando la espalda de García Oliver y por tanto detrás de mí. Unos cuantos milicianos con sus fusiles preparados y cara de muy malos amigos, me miraban con hostilidad. “García Oliver le exigió la orden de retirada y, según Bayo, le mostró una nota del gobierno de la República. Ante la misma el reusense “chilló como un energúmeno y lanzó con un gesto de desprecio el Acta de retirada sobre la mesa”, indicando que “este papel carece de valor. Figuran en él firmas ilegibles”*<sup>86</sup>.

Alberto Bayo estuvo realmente a punto de ser fusilado por el CCMA. La presencia y testimonio de sus compañeros, jefes de las pequeñas columnas de los partidos que fueron con Bayo en la expedición, le salvaron. Se le echó en cara que tanto los técnicos militares que le acompañaron como el personal más cualificado pertenecían a ERC, el PSUC u otros, con práctica ausencia de la CNT-FAI. Se le reprochó su incapacidad militar. Preguntado por Santillán quién le proporcionó los voluntarios que se enrolaron con él, Bayo indicó que el PSUC, la Esquerra y el Sindicato Marítimo del puerto. Preguntado de quién partió la iniciativa de la expedición, Bayo indicó que “*la iniciativa fue mía y nadie me la sugirió*”. En su defensa indica que gran parte las milicias solo seguían órdenes de los dirigentes de la CNT, pese a entenderse que el

---

<sup>85</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 120 y ss.; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 196/197.

<sup>86</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 120 y ss.; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 243/244 indica que el aviador, a su llegada, fue retenido con escolta, “*que se situó junto a la puerta, con los fusiles ametralladores cruzados sobre el pecho*”.

desembarco fuera un secreto de guerra. Uno de los reproches que se le reiteraron es que el CCMA había sido completamente marginado de la operación, no habiendo estado en ningún momento informado de la verdadera situación en la que luchaban los hombres que habían desembarcado en Mallorca. Pese a lo que mantiene García Oliver en sus memorias, dicha afirmación es totalmente incierta, aunque según el aviador, a requerimientos del Comité, indicó que utilizó diversos procedimientos para impedir, a la hora de aprovisionamiento, que se enterase el CCMA de la expedición que se preparaba<sup>87</sup>.

Veamos lo recogido por el CCMA: en el Acta nº 5, de 4 de septiembre de 1936, se indica que dio comienzo la reunión a las 23,45 horas, asistiendo la mayoría de miembros y delegados. Después de encarar otros asuntos sobre la situación militar en los frentes de Aragón, Juan García Oliver informó que la retirada de Mallorca fue hecha sin conocimiento del Comité, debida al fuerte bombardeo del enemigo y a la intromisión del Gobierno de Madrid, que la ordenó sin comunicar nada a Cataluña. Y entendía que debía resolverse rápidamente esta cuestión. Luis Prunés informó que Bayo fue requerido por el Comité del barco *Jaime I* en nombre del Comité de la Escuadra y del Gobierno de la República para abandonar Mallorca con todos los hombres y material e ir a Málaga, dándosele dos horas de tiempo para decidir y cuarenta y ocho para salir. Salvador González intervino denunciando que algunos de los milicianos llegados hablaban que hubo un fuerte bombardeo y que Bayo hizo tirar material al mar. El Comité acuerda requerir la inmediata presencia de Bayo.

Entra Bayo a altas horas de la noche. Tiene enfrente a todo el CCMA. Juan García Oliver le pregunta por qué ha prescindido del Comité tanto al marchar como al volver de Mallorca. Bayo contesta que salió hacia Mallorca después de habérselo pedido un numeroso grupo de milicianos que se le presentó en el Aeropuerto de El Prat y con el acuerdo del Conseller de Governació, señor Josep M<sup>a</sup> España, y que al llegar a Mallorca fue llamado por el Gobierno de la Generalitat, por este motivo no había podido presentarse antes al Comité. García Oliver le recordó que tenía la obligación de ponerse de acuerdo con el Comité, del cual dependía todo lo referente a la guerra, porque éste había podido evitar, al menos, el mal efecto que había producido en la opinión pública la retirada de Mallorca<sup>88</sup>.

Sigamos el Acta del CCMA, sin perjuicio de contrastar luego otros testimonios:

Alberto Bayo relató frente al tribunal allí constituido la situación de las tropas en Mallorca y la forma como efectuó el embarque, el cual tacha de normal y ordenado, sin que quedara ningún miliciano en tierra, siendo él el último en embarcar. Enfatizó sobre la elevada moral de las tropas por él dirigidas y la estimación que le profesaban, estando dispuestos a luchar donde se les mandara. A tenor de su declaración ante el CCMA, Bayo embarcó todo el material posible, siendo solo destruido o lanzado al mar el

---

<sup>87</sup> Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* pág. 127 a 129.

<sup>88</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs 65 a 67.



material pesado, de tal manera que el enemigo no lo pudiera aprovechar. Aportó en esos momentos el Acta firmada por el Comité del *Jaime I* y por el Comité de la Escuadra, que lo requirieron en nombre del Gobierno de la República para el embarque, y hizo entrega al Comité de una copia de ésta. E informó que aceptó el requerimiento para salvar la vida de los milicianos, no la de él, que poco le importaba morir en la lucha, ya que la aviación enemiga los bombardeaba con bombas de cien kilos. Insistió que quiso comunicar por radio con el Comité pero que no lo consiguió durante más de cuatro horas seguidas, aportando copia del mensaje que quería enviar. Aseguró que él no recibió motos ni camiones ni cañones, mientras García Oliver le enseñaba los justificantes de lo que en diversas fechas se envió, indicando Bayo que podría ser que se encontraran en Mahón. Marcos Alcón intervino entonces relatando la forma cómo se hicieron las expediciones, diciendo que se encontraban ante unos hechos consumados, protestando que Bayo hubiera llevado los asuntos de Mallorca siempre al margen del Comité, causa de la desorganización de la campaña<sup>89</sup>.

Bajo un severísimo interrogatorio, Bayo insistió que la orden de retirada la había ordenado el Gobierno central republicano, el cual ni consultó a la Generalitat ni al CCMA. Según su declaración, entendió que la falta de apoyo naval y de aviación ordenada por el gobierno de Giral, fue definitiva para la retirada, dato que, igualmente, recoge García Oliver. Requerido por las causas del fracaso, Bayo indicó que aunque la moral era de victoria el material desplazado como soporte táctico era nulo. Justificaba la desbandada por la falta de material bélico, solicitado reiteradamente a Barcelona, de la cual apenas recibió nada. García Oliver le indicó que mentía, ya que él había ordenado que le enviaran 18 cañones del 10,5, 10 tanques, 15 camiones blindados y muchos morteros. Bayo indicó que allí no llegó nada. En el Acta del CCMA aparece reflejado que Rafael Vidiella salió en su ayuda, requiriendo la opinión de los técnicos militares. Ricardo Jiménez de la Beraza insistía que la acción de Bayo militarmente era una derrota, y políticamente un desastre, todo por haber actuado por su cuenta y sin consultar al Comité, incidiendo que el aspecto político era mucho más grave que el aspecto militar. En cuanto al material -resaltaba acusando-, entendía justificado tirar al mar el pesado pero no el ligero. Llamado a testimoniar un grupo de milicianos venidos de Mallorca, tanto de ERC, CNT como de UGT, informaron corroborando las manifestaciones y datos aportados por Alberto Bayo.

Con el fusilamiento de Bayo pendiente de un hilo aparecieron entonces los apurados jefes de la columna de milicianos desembarcada en Mallorca, oficiales Marcelino Zapatero y López Tienda, que ratificaron las declaraciones de Bayo respecto a la total ausencia del citado material bélico; ambos salvaron a Bayo de sus responsabilidades. Se produjo un momento de confusión respecto a quién había sido el responsable del abandono y, confirmada la falta de material, a tenor de las comprobaciones de García Oliver, este indicó que “*se abrirá expediente para averiguar de dónde ha partido el sabotaje*”. Dicho expediente, nos indica Benavides, no tuvo la menor consecuencia, y sostiene este autor que “*la FAI había encaminado el armamento*

---

<sup>89</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs 65 a 67.

*destinado a Mallorca hacia sus depósitos particulares*”<sup>90</sup>.

A tenor del testimonio de Bayo:

*“El gesto de García Oliver se iba ablandando.*

*-Hemos terminado ya esto, dijo García Oliver, ahí va mi mano, y me tendió la suya noblemente. Caballerosamente. Estreché la suya satisfecho y tranquilo. García Oliver era duro buscando la responsabilidad, pero era noble*”<sup>91</sup>.

Finalmente, se le reconoció la buena fe con que había actuado, pese al desastre militar, abriéndose un expediente urgente de responsabilidades a fin de determinar las causas o el sabotaje que impidieron que se les remitiera tal material a Bayo. Bayo salió absuelto del juicio sumario a que se le sometió en el Comité. García Oliver dio por terminado el interrogatorio e indicó, de forma expresa, que el CCMA *“no era un tribunal y que su norma había de ser evitar ensangrentarse con sus decisiones”*. En sus memorias baraja la posibilidad de que Bayo no estuviera en su sano juicio. Se propuso no remitirlo a los tribunales revolucionarios y declararlo irresponsable de los hechos.

Bayo llegó a Madrid posteriormente a dar cuenta de todo lo ocurrido. Allí culpó a Indalecio Prieto de la orden de retirada de sus tropas. Azaña, que defiende a Prieto, nos ilustra en el sentido de que la decisión de abandonar la cabeza de puente la había tomado el gobierno presidido por Giral, del que no formaba parte el dirigente socialista. No hay que olvidar que, sin embargo, el mismo día que Bayo se vio obligado a retirarse de Mallorca, fue cuando se constituyó el gobierno de Largo Caballero. Desde el punto de vista formal no cabe duda de que la orden de retirada fue dada por el gobierno Giral, pero que también Prieto, que ocupó los ministerios del ramo afectos a la huida de la isla, pocos días antes se había declarado absolutamente contrario a la infortunada aventura<sup>92</sup>.

García Oliver califica en sus memorias la expedición como *“una empresa descabellada”*. Sospecha que *“algún agente provocador la tramó con la finalidad de permitir la intervención italiana”*. El CCMA, indica el reusense, *“ignoraba por completo la operación que se proyectaba”*, fraguada a espaldas del Comité. El asunto surgió, una vez ya planeado, en una reunión nocturna del CCMA. Llegado el momento, Jiménez de la Beraza preguntó a García Oliver sobre la expedición que vía marítima había salido a la conquista de Mallorca. García Oliver insistió en que ignoraba totalmente la situación, al igual que Santillán, Marcos Alcón o Torrens, cuyas

---

<sup>90</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 313/314; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 517; Cruells, Manuel (1971): *Op. cit.* págs. 125 a 127; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 245/246; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 107 a 116; Alberto Bayo, indica que las milicias solo seguían órdenes de los dirigentes de la CNT. Igualmente Mera, al que le *“horrorizaba vestir de militar, no veía otra salida”* que la disciplina, siendo imprescindible organizarse debidamente.

<sup>91</sup> Bayo, Alberto (1978): *Op. cit.* págs. 154/155, 158/159 y 165/166.

<sup>92</sup> Bayo págs. 11/12; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 238 a 246; Vidarte, Juan Simeón (2006): *Op. cit.* págs. 316 a 31.

competencias en el Comité eran absolutamente necesarias en esos momentos a fin de disponer de barcos y entregar aprovisionamientos a los miembros de la expedición<sup>93</sup>.

Contrastado con la documentación oficial, el relato de García Oliver, tal y como nos va a suceder en otras muchas ocasiones, no se sostiene, carece de objetividad y está escrito de memoria o a espaldas de documentación. Al contrastarlo con las Actas del CCMA se viene al suelo. El reusense indica que se enteró del curso de la expedición cuando esta ya estaba en la mar, siendo que toda Barcelona lo sabía y que la prensa no dejaba de recalcar la iniciativa del desembarco. Además, nada se hacía a espaldas del CCMA. Que se proyectara marginando inicialmente al Comité es otra cuestión, ya que abundantes testimonios citados indican que la iniciativa partió del catalanismo republicano y el PSUC, con el apoyo tácito del gobierno Giral. Y el catalanismo y el PSUC formaban parte del CCMA, advirtiendo el consejero España a Bayo -insistimos- que nada hiciera sin informar al Comité, es decir, a García Oliver.

Dando ello por supuesto, el relato del reusense no sobrevive a un contraste de lo consignado en *El eco* y las Actas del CCMA. Tan solo hay un punto en común: la absolución de Bayo ante el Comité, en el que, según indica García Oliver, algunos miembros -la mayoría- estaban dispuestos a fusilarlo. Hay que hacer ver que, habida cuenta de que las reuniones del CCMA se prolongaban varias horas por la noche, su secretario de Actas apenas consignaba nada más que lo sustancioso, por lo que la brevedad de las mismas crea huecos que otros se encargan de llenar historiográficamente. Salida la expedición (o al menos parte de ella hacia Valencia y Mahón) entre los días 3 y 5 de agosto, el CCMA levanta su primera Acta oficialmente el día 3 de ese mes sin mayor comentario de la expedición. El Acta nº 2 recoge la reunión de 25 de agosto de 1936 sin la menor mención al tema de Bayo o Mallorca. Han pasado 20 días desde el inicio de las operaciones y 9 desde el desembarco en playas mallorquinas. No se discute que, al margen de lo recogido en las Actas, se acordara cualquier otra cosa -dentro de las innumerables competencias del CCMA-, pero desde luego, no consta oficialmente. Según García Oliver, se celebró una reunión del CCMA en la que faltaron Prunés (ERC), Santillán y Rossell del PSUC. Se informó brevemente de la salida. *“Propuse que se dejara constancia en Acta de que la expedición había salido sin autorización ni conocimiento del Comité de Milicias”*. No consta que fuera así ni aparece en ambas reuniones consignada tal propuesta del reusense. Continúa García Oliver indicando: *“Fuimos teniendo informes de la expedición”*. Él y todos, porque junto con los milicianos había salido un pequeño ejército de periodistas que cubría a diario la empresa. A continuación relata la cuestión militar y el desembarco en las playas. No será hasta la reunión del CCMA del día 31 de agosto cuando el organismo revolucionario se ocupe de Bayo y Mallorca. Y no hay que olvidar que el mismo capitán de Aviación había estado en Barcelona el día 22 dando cuentas a Companys<sup>94</sup>.

---

<sup>93</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 239.

<sup>94</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 240/241.

A tenor de las memorias del reusense, *“aquello era un desastre. [Bayo] necesitaba poder escudarse en alguien o algo. Entonces se acordó de que en Barcelona existía el CCMA. Temía llegar derrotado y con tantas bajas y ser condenado por un consejo de guerra a la pena máxima”*. A tal efecto, continúa el reusense, envió Bayo emisarios al CCMA a finales de agosto para -a través de los representantes del PSUC- dulcificar su posición cara a la previsible derrota. Los emisarios llegaron al CCMA acompañados del delegado del PSUC, Rossell. Allí se encontraba Vicente Guarner, que tenía una visión clara de la situación por haberse desplazado a la zona de desembarco y contar con diversos informes. Es de destacar que el CCMA no se reunió oficialmente hasta el día 31 de agosto, en el que por primera vez se analiza el tema de la expedición mallorquina<sup>95</sup>.

Según García Oliver, los emisarios de Bayo eran muy optimistas, y solo precisaban de cierto apoyo artillero y municionamiento para terminar la reconquista. *“Bayo reconocía no haberse portado debidamente al desconocer la autoridad del Comité de Milicias a la hora de preparar la expedición”*. Se convino enviar a Guarner (estuvo en Mallorca el día 26) y volvió a los dos días, mandando remitir una serie de piezas de artillería a cambio de 2.000 fusiles que allí sobran. *“Así lo acordó el Comité de Milicias en su reunión nocturna”* (debe referirse a la del día 31 de agosto). Se enviaron los cañones y varios vehículos blindados: *“Llegó el material a poder de Bayo. Fue desembarcado y emplazado. Pasaron los días sin que aquella situación se modificara sensiblemente”*. La intervención de la aviación italiana decantó la situación y *“lo que después ocurrió en el campo de Bayo tuvo las proporciones de un desastre”*. Se reembarcó a los milicianos y *“llegaron las fuerzas de la expedición a Barcelona en estado de derrota”*<sup>96</sup>. García Oliver consultó a Sandino sobre qué hacer con Bayo (pues nominalmente se encontraba a sus órdenes en la base de El Prat); este le indicó que *“según el código de justicia militar, merece la última pena”*. Pero Sandino reflexionaba sobre quiénes eran los verdaderos culpables. A tenor de lo consignado en *El eco de los pasos* todos querían fusilarlo, y García Oliver advirtió demasiada unanimidad para que se le fusilara, paralizando el tema hasta la precipitada reunión extraordinaria del CCMA.

Dejando a un lado esta cuestión y retrocediendo a principios de agosto, antes del desembarco mallorquín, el 6 de agosto el Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña publicó una nota ordenando a los movilizados presentarse inmediatamente a los cuarteles. La CNT intervenía directamente en la preparación militar. También se dio cuenta de la nueva configuración del CCMA, después de ser cubiertas las vacantes producidas por diversas causas, la mayoría de ellas por haber partido los delegados inicialmente designados hacia el frente. El día 10 de agosto el CCMA daba a conocer el proyecto de las precipitadas Patrullas de Control. De 700 hombres procedentes de las

---

<sup>95</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 241/242; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs. 60 a 63, Acta nº 3.

<sup>96</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 242/243.

diversas organizaciones, le correspondían 325 a la CNT. El resto quedaba repartido entre la Esquerra, la UGT y el POUM<sup>97</sup>.

El domingo 9 de agosto, en el Teatro *Olympia* de Barcelona se celebró un mitin de la Federación Local de Sindicatos Únicos. La emisora cenetista ECN 1, Radio CNT-FAI, retransmitió en directo el mitin que pronunciaron los más destacados dirigentes cenetistas, entre ellos Juan García Oliver. Con el *Olympia* a rebosar, muchos miles de personas se situaron en la calle escuchando por los altavoces. Los oradores protestaban enfáticamente contra el plan del gobierno de Madrid de reorganizar el viejo ejército y defendían el “*sistema de milicias*”. Habló en primer lugar Mariano R. Vázquez, como secretario de la Confederación Regional del Trabajo de Cataluña. Intervinieron después Jacinto Toryho, Isgleas, Federica Montseny y, por último, el destacado sindicalista García Oliver, cuyo discurso se recoge en la práctica totalidad de la prensa del momento, del cual entresacamos diversos párrafos<sup>98</sup>:

Comenzó indicando que “*España no debía imitar la revolución rusa*”.

García Oliver aceptaba el estancamiento del frente zaragozano, excusándolo por la inevitable lentitud en la reorganización de la industria productora de municiones:

“*Ahora camaradas, no hablemos de la jornada de seis horas ni de la jornada de ocho horas, ni siquiera de un número fijo de horas de trabajo. ¿Cuántas horas debemos trabajar en este momento? Tantas como sean necesarias para la victoria de la revolución*”.

El reusense iba marcando el camino de una nueva orientación militar. Ante el empeño del gobierno central de poner en pie el viejo ejército, propuso la creación de un ejército nuevo:

“*El ejército del pueblo, salido de las milicias, debe organizarse en base a una concepción nueva. Vamos a organizar una escuela militar, revolucionaria, en donde formemos los mandos técnicos, que no estarán calcados de la antigua oficialidad sino como simples instructores que aun demostrado su fidelidad al pueblo y al proletariado*”.

---

<sup>97</sup> Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 189/190; *Treball*, 7 de agosto de 1936, notifica que después de las vacantes producidas por diversas causas en el CCMA, se ofrece la nueva constitución del mismo, cuyo listado aparece en la publicación.

<sup>98</sup> Aisà Pàmols, Ferran (2017): *Op. cit.* págs. 135, 142 y 145; *Solidaridad Obrera*, 8 de agosto de 1936 anuncia para el día 9 un mitin en la Plaza de Toros Monumental de Barcelona, incluyendo a Juan García Oliver, anuncio que se reiteró al siguiente día 9; finalmente el mitin, anunciado en la Monumental, se realizó en el Teatro *Olympia*; *La Vanguardia*, 11 de agosto de 1936, recoge el discurso del destacado sindicalista Juan García Oliver, que cerró el mitin; en concreto, su contenido viene recogido en *Solidaridad Obrera*, 11 de agosto de 1936, no publicando ciertas partes del discurso de García Oliver por considerarlas espinosas.

De esta iniciativa confederal nacería la Escuela de Guerra, en la que se fue formando la nueva oficialidad. No era posible triunfar en la revolución si no se triunfaba en la guerra:

*“El Gobierno de Madrid cree que se puede ir a la formación de un ejército para combatir el fascismo, sin tener este ejército el espíritu revolucionario. El ejército no debe tener otra expresión que la que emana de la voz del Pueblo, y debe contener un cien por ciento de contenido proletario. Para demostrar esto tengo que referirme a que los cuerpos de guardias de Asalto, de Carabineros y de la Guardia Civil se mezclaron con las masas obreras en la lucha contra el fascismo, formando con ellas un ejército popular superior; como lo ha demostrado la práctica, a la concepción clásica de los cuerpos armados organizados a la espalda del Pueblo”<sup>99</sup>.*

Para García Oliver era evidente que la fase de las milicias había quedado ya atrás a principios de agosto. Poco después el reusense partirá para Valencia para repetir el discurso dado en el *Olympia* en la capital del Turia. Allí delegó en el ex *Solidario* y miembro de *Nosotros*, Alfonso Miguel, a fin de reactivar las iniciativas libertarias en la zona del País Valenciano y Murcia.

A tal efecto, el día 18 tuvo lugar en el campo de Mestalla, de Valencia, un acto organizado por la CNT-FAI en el que intervinieron Domingo Torres, Juan López, Federica Montseny, cerrando el acto, *“directamente desde el frente de Aragón, el luchador de la CNT García Oliver”*. En su discurso el reusense glosó la *“epopeya barcelonesa en la que los antifascistas armados en los primeros momentos solo con pistolas, hicieron frente heroicamente y con el pecho descubierto el fuego de las ametralladoras y cañones de los militares sublevados”*. Recordó a aquellos que vivían en poblaciones en poder de los facciosos, indicando que pronto se acudiría en ayuda de aquellos que luchan por la libertad, debiendo estos actuar mediante actos de sabotaje y procurar reformar a la zona republicana. Finalizó su discurso indicando que en Cataluña *“ha desaparecido virtualmente el ejército. Cuando la sublevación haya sido vencida, España tendrá dos vestidos; uno nuevo y otro lleno de remiendos”*, y aconsejó a todos que procuraran vestir el nuevo<sup>100</sup>.

---

<sup>99</sup> Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 73; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 223; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 166/167 y 189/190; el reusense reiteró su concepto militarista a la salida de la Columna *“Los Aguiluchos”*; vide, a tal efecto, *Solidaridad Obrera*, 29 de agosto de 1936.

<sup>100</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 204 a 207; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 198; *Solidaridad Obrera*, 16 de agosto de 1936; *El Sol*, 18 de agosto de 1936 recoge unas declaraciones del destacado militante de la CNT, Juan García Oliver: *“después de la Guerra Civil, la situación económica, que será muy angustiosa y muy crítica, impondrá una estrecha colaboración entre todos lo que luchan”*. Según el citado rotativo, las declaraciones de García Oliver *“vienen a traducir en resumen preciso una de las expresiones más relevantes de la obra constructiva que en Cataluña se viene llevando a cabo”*; *La Vanguardia*, 18 de agosto de 1936: Intervención de Juan García Oliver en el mitin de Mestalla. *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1936.

Es por esas fechas, a mediados de agosto, cuando el famoso escritor y periodista ruso, Mijail Kolstov, que se encontraba en Barcelona, se entrevistaba con García Oliver, según anotación del diario de Kolstov de 10 de agosto:

*“Al mediodía visité a García Oliver, al que están subordinadas todas las milicias de Cataluña. Tiene la jefatura en el Museo Naval. Es un hermoso edificio, con amplios pasillos y salsas, techos de cristal, enormes modelos muy bien hechos de buques antiguos; dentro hay mucha gente, armas, cajas de municiones. Oliver tiene un despacho ricamente amueblado, con tapices y estatuas; me propuso inmediatamente un enorme habano y coñac. Es un buen tipo, moreno, con una cicatriz en la cara, fotogénico, sombrío, con una enorme Parabellum al cinto. Al principio, callaba o deduje que era un hombre callado, más pronto soltó un enorme monólogo, que le revelaba como orador experto, fogoso y hábil. -Los anarquistas están dispuestos a seguir entregando sus vidas por la revolución, desean colaborar hasta en un gobierno antifascista burgués. Él, Oliver, tiene dificultades para convencer de ello a las masas anarquistas, pero lo están consiguiendo. A él en los mítines han llegado a acusarle de colaboracionismo y de traición a los principios del anarquismo. Que los comunistas lo tengan en cuenta y no tiren demasiado de la cuerda. Los comunistas acaparan demasiado poder.*

*-No es cierto que los anarquistas saquean tiendas y casas; probablemente son delincuentes comunes que se valen de la bandera rojinegra. Que la Unión Soviética, al calcular sus fuerzas, no desdeñe la de los obreros anarquistas españoles. -Sí, pienso ir al frente, ¿Puede Oliver concederme un pase? Sí, Oliver accede gustosamente a concederme el pase”<sup>101</sup>.*

El 11 de agosto de 1936 se dictó un bando del CCMA con nuevas consignas, a fin de orientar la opinión de la ciudadanía en el sentido revolucionario. Dos días después sale una nueva columna de milicianos al frente bajo el nombre de ‘Francisco Ascaso’, dirigida por Jover, Domingo Ascaso y Cristóbal Albadalatreu. Por esas fechas se publica en prensa el relato de un mando leal del Ejército sobre la revuelta militar fascista, firmado por Fermín Verges, donde se destaca la importancia de los oficiales de la UMRA en el fracaso del golpe. Según el relato, “los decididos miembros de dicha asociación colaboraron íntegramente con los anarcosindicalistas durante las jornadas de julio, destacando que, en el asalto a la División donde se ubicaba Capitanía, participó de forma muy significativa Juan García Oliver, el cual dirigía un grupo de

---

<sup>101</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 2 de mayo de 1973, comenta “la descripción que de mí hace Koltsov en su ‘Diario de la guerra de España’, en el que dice soy moreno, con cicatriz en la cara, cinematográfico, en fin, la fiel imagen de SCARFACE. Y no te digo nada de la sarta de mentiras que me atribuye en unas entrevistas o encuentros que nunca tuvieron efecto”; Koltsov, Mijail: *Diario de la guerra española*, Akal editor, Madrid, 1978, págs. 19 a 21. La traducción de la edición de Ruedo ibérico del párrafo es bien diferente, formalmente hablando.

obreros”<sup>102</sup>.

El 17 de agosto, por orden del CCMA, quedaban relevados de acudir a los frentes de lucha los obreros del ferrocarril. La orden viene firmada por el Departamento de Guerra y García Oliver, que se encuentra en todas partes sin apenas comer ni dormir. Pronto caerá enfermo. Diversos testimonios de Antonio Ortiz, compañero del grupo de afinidad *Nosotros* y, por entonces, al mando de una de las columnas que operaban en el Ebro, García Oliver se encontraba “*indispuesto con una hepatitis por exceso de trabajo*”. Dicha dolencia, según Ortiz, podemos situarla a principios de septiembre, posiblemente a la vuelta del frente de Huesca, tras liderar la Columna *Los Aguiluchos*. Los servicios cada vez más numerosos del CCMA obligaron a trasladar el Comisariado de Guerra, bajo el mando de García Oliver, del Club Náutico de Barcelona al antiguo edificio de Capitanía General. Allí se instalará también el conseller de Defensa teniente coronel Díaz Sandino. El 20 de agosto de 1936 el CCMA creó una Oficina de Información, Prensa y Propaganda a la que se incorporaron diversos periodistas extranjeros. Dicha Oficina contaba con amplios departamentos, aparatos de onda corta y larga para captar noticias, una instalación de emisora radiofónica, gabinete fotográfico y boletín de prensa. Fue asignado el cenetista Jaime Rosquillas Magriñá al frente de la Sección de Prensa y Censura de Guerra. El secretario del CCMA, Jaume Miravittles, la estrenó con unas jugosas declaraciones a los medios en las que explicó, entre otros diversos asuntos, el génesis del CCMA<sup>103</sup>.

A finales de agosto, un llamamiento del Comité Regional de la CNT en Barcelona exigía el envío al frente de todas las armas y municiones que no se necesitaran en las localidades para salvaguardar el orden revolucionario. La sección de Guerra del CCMA, el 25 de agosto, ratificó la medida y ordenó “*la requisita de todas las armas de guerra y municiones a fin de trasladarlas al frente, donde son necesarias*”. La

---

<sup>102</sup> Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 326: La *Columna Ascaso* venía dirigida por los dirigentes sindicalistas Gregorio Jover y Cristóbal Aldabaldetrecu, teniendo como técnico militar al capitán Tortosa. Estas fuerzas se unieron a los militares que mandaba el coronel Villalba y el conjunto marchó hacia Huesca formado una entidad más o menos cohesiva, quedando al mando del citado coronel; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 123/124 y 131; *Mirador*, 13 de agosto de 1936; *Solidaridad Obrera*, 13 de agosto de 1936, anunciaba el cumplimiento de la sentencia del Consejo de Guerra, habiendo sido fusilados en el Castillo de Montjuic los ex generales Goded y Burriel.

<sup>103</sup> Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* pág. 114 para el testimonio de Ortiz sobre la fatiga de García Oliver; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* pág. 67: El CCMA comenzó a reunirse en el Instituto Náutico del Puerto; posteriormente se trasladará al edificio de Capitanía General; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 139 a 141 y 153 a 155; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* pág. 59: significativamente, el Acta nº 2 del CCMA, de 25 de agosto de 1936, no tiene referencia alguna al objeto de la investigación, y carece prácticamente de contenido, lo que nos hace abundar en que tan solo se recogieron en forma de Actas oficiales las reuniones más importantes del Comité y no los asuntos del día a día; *praeterea, vide La Vanguardia*, 22 de agosto de 1936 para las declaraciones de Miravittles en la prensa; según el secretario general de CCMA: “*la revolución ha sido hecha por el pueblo y por las fuerzas armadas de la Generalitat, que se batieron admirablemente. No hay ninguna duda de que desde el primer momento fue la CNT la que desarrolló el mayor esfuerzo y la que proporcionó para la lucha fuerzas más numerosas*”. Subraya Miravittles que “*los compañeros de la CNT-FAI dieron un sentido responsabilidad facilitando la unidad orgánica y política*” para la constitución del CCMA; *Solidaridad Obrera*, 29 de agosto de 1936, para el funcionamiento de la Sección de Prensa bajo Magriñá.



citada iniciativa partió como consecuencia de una entrevista celebrada entre el comandante Vicente Guarner y Juan García Oliver, llegándose a la conclusión de que era preciso descongestionar de municiones y armas la retaguardia para llevarlas al frente: *“No se trata de un problema de hombres, lo necesario es armamento y cartuchería en el frente. Todas las organizaciones deben de proceder al desarme de cuantos dispongan de armas que no estén controladas”*. Hay que hacer ver que, de los hermanos Guarner, el comandante de estado mayor Vicente Guarner había sido incorporado al departamento de Defensa encabezado por García Oliver a título de asesor. Con posterioridad, con la salida de la columna *“Los Aguiluchos”*, el que acompañó al reusense como asesor militar de la columna fue su hermano, el capitán José Guarner.

En relación a los asesores militares del CCMA y, más tarde, la Consejería de Defensa, tal y como se ha expuesto, muchos de ellos no eran apreciados por elementos de las milicias, manteniendo enfrentamientos que rayaban la indisciplina, lo que ocasionaba un bajo rendimiento en las acciones militares. Los milicianos entendían la guerra como un trabajo medido por horas. *“-Hemos peleado 8 horas, decían los milicianos que en agosto sitiaban Belchite. Nos vamos”*. La oposición inicial al cambio de la milicia revolucionaria a un ejército regular, del cual la militancia libertaria era recelosa, causó diversos problemas en cuanto a pérdidas de posiciones políticas mientras los comunistas las tomaban. El mayor exponente de rebeldía se dio en la valenciana Columna de Hierro y, en lo afecto al frente de Aragón catalán, en la de Domingo Ascaso. En una visita al frente en pleno verano quiso observar García Oliver el porqué del fracaso a las puertas de Zaragoza. Comprobó la desorganización de las milicias, su falta de armamento y pertrechos: *“Las columnas circulaban por caminos interiores de herradura, alejados de la carretera, cubiertos con polvo finísimo de unos 10 cm que se pegaba por todas partes, más denso que los polvos de talco de los tocadores femeninos”* Pensando que sería una aventura fácil y corta -nos indica muchos de aquellos milicianos solo deseaban volver a casa para dormir a cubierto:

*“Hemos venido para ayudar a tomar Zaragoza, estamos a bastantes kilómetros de sus puertas, y no por culpa nuestra ha quedado sin ser tomada aquella ciudad. Hay empresas que son para ser ejecutadas por gentes preparadas y organizadas. De nosotros, todos los de esta columna, ninguno tiene la preparación y capacidad debida. Ni Durruti tiene, ni la tiene Pérez Farrás”<sup>104</sup>.*

---

<sup>104</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*, pág. 94; Benavides, Manuel (1978): Op. cit. págs. 273 a 275; Bolloten, Burnett (1989): Op. cit. págs. 512/513; Op. cit. págs. 525 y ss.: Las supuestas *razzias* de la Columna de Hierro por joyerías, hoteles, armerías y demás locales se justifican, según sus propios componentes, a fin de procurarse armamento y facilitar gestiones para la compra del mismo en el extranjero; García Oliver, Juan (1978): Op. cit. pág. 200; Op. cit. págs. 231/233 para la mexicanización de las pintorescas columnas anarquistas; Guarner, Vicente (1975): Op. cit. págs. 152: Los asesores militares del CCMA eran los hermanos José y Vicente Guarner, el comandante de Ingenieros Heriberto Durán y el coronel de Artillería Ricardo Giménez de la Beraza; Tarradellas, Josep (2008/2009): Op. cit. pág. 168; a mayor abundamiento, para la presencia de las armas en el frente, vide *Solidaridad Obrera* y *La Voz*, 21 de agosto de 1936, publican un llamamiento del

En ese sentido, el día 27 de agosto la Consejería de Defensa solicitaba a todas las organizaciones sindicales y del Frente Popular que, a partir del día 29, enviaran personal a la recién creada Escuela Popular de Guerra de las milicias antifascistas, todo ello a fin de formar oficiales para el frente. Como es de advertir, la iniciativa corre a cargo de García Oliver y su Departamento de Guerra. Con posterioridad, cuando alcance la cartera de Justicia, ampliará -dentro de las competencias que se le concedieron como miembro del Consejo de Guerra- la iniciativa a nivel estatal.

En lo que respecta al mando del frente de Aragón, el mismo resulta muy complejo. Teóricamente lo ejercía Felipe Díaz Sandino en su calidad de consejero de Defensa de la Generalitat, pero en la práctica, quien realmente lo tenía era el delegado de Guerra del CCMA, Juan García Oliver. La atomización político militar favoreció que las operaciones de los primeros meses, más allá de los avances iniciales, se frenaran. Las milicias actuaban bajo unos mandos desautorizados por los comités instalados en las trincheras, que se imponían a la hora de tomar decisiones, obtenidas tras largas horas de discusión. A tal efecto, García Oliver se adelantó al gobierno central con su iniciativa de formar una Escuela de Guerra que instaló en el colegio de los Escolapios de Sarriá. Funcionaba la misma sobre la base de un plan de estudios para hacer oficiales en dos meses. Un equipo docente profesional preparó a los alumnos mediante cursos abreviados: 15 días de estudios generales y 30 de prácticas y de especialización en las distintas armas. En él colaboraron diversos militares, entre ellos el comandante Lara del Rosal. Los alumnos para las Escuelas de Guerra fueron muy jóvenes (16, 17 y 18 años), ya que los de más edad estaban movilizados. Tras la primera promoción, a los candidatos de las sucesivas se les exigió al menos dos meses de campaña. Benavides acusó a García Oliver que el funcionamiento y la dirección de la Escuela tuviera que soportar la tiranía anarquista. De la primera promoción, de los 30 que la compusieron, 22 alumnos murieron combatiendo. Los milicianos encaraban a estos alféreces formados en las Escuelas de Guerra tachándolos de fascistas emboscados, sin que nadie quedase obligado a obedecerlos. A veces, recién llegados al frente, se les obligaba a realizar las tareas más ingratas. Sin perjuicio de ello, el cónsul general de la Unión Soviética en Barcelona, Antónov-Ovseenko, solicitó visitar la Escuela Popular de Guerra, siendo aprobada la solicitud; fue acompañado por el mismo García Oliver y el citado comandante del Rosal, director de la escuela<sup>105</sup>.

---

Comité de la CNT en Barcelona a fin de que se envíen al frente todas las armas; *La Vanguardia*, 22 de agosto de 1936, recoge unas importantes declaraciones del presidente Companys hechas al enviado especial del *News Chronicles*. Entre ellas se indica de forma expresa que no se cuenta con armas suficientes.

<sup>105</sup> Alcalde, Juan J. (2013): *Op. cit.* pág. 106 para la creación de la Escuela Popular de Guerra de Barcelona; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 276 y ss. para la creación de las Escuelas de Guerra, toda vez que las milicias carecían de oficiales y mandos subalternos. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 221 a 223; Guarnier, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 206/207: en lo que respecta a las citadas Escuelas, Guarnier colaboró en las mismas llegando a dar, junto con García Oliver, las conferencias inaugurales. Igualmente especifica la composición de la dirección y el resto de profesores profesionales de las Escuelas de Guerra; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 195 a 239 para la figura del cónsul general soviético en Barcelona, Antonov Ovseenko; Miravittles le dedica un largo capítulo en sus

Antónov-Ovseenko, que fue uno de los líderes que encabezaron el asalto al Palacio de Invierno en San Petersburgo durante la Revolución Rusa, hacía tareas no solo diplomáticas propias de su condición de cónsul sino también de información a sus superiores sobre la situación en Cataluña. Ovseenko mantuvo relaciones personales -en ese periodo- muy constantes tanto con Miravittles como con García Oliver, al que el de Esquerra califica como “*uno de los representantes más auténticos del sindicalismo catalán*”. Ovseenko se hospedaba en el *Hotel Majestic* de Barcelona. Invitó en varias ocasiones a García Oliver y a Miravittles a cenar con él, a solas, a efectos de hablar de la situación de Cataluña. En esas veladas se planteaban diversos puntos de vista sobre la situación revolucionaria. García Oliver sostenía que: “*una vez convertido el golpe de estado del 18 de julio en una guerra civil, la victoria de las fuerzas republicanas no más puede ser el resultado de la acción militante de la clase obrera. Es necesario hacer una guerra revolucionaria, expresión física, social y económica del proletariado revolucionario*”. Sin perjuicio de ello, la tesis del cónsul soviético era la contraria: “*No se trata de una revolución obrera, sino de un movimiento de liberación nacional en el cual pueden participar todas las fuerzas antifascistas, desde los obreros a los burgueses, pasando por las clases medias y los intelectuales*”. Esas charlas entre Ovseenko y García Oliver, mediando Miravittles, que calificaba al reusense como “*no faltó ni de inteligencia ni de dotes de persuasión*”, eran rebatidas punto por punto. Poco a poco Ovseenko se dejaba seducir por la elocuencia verbal y la febril exaltación de García Oliver, nos indica quien fue el Secretario del CCMA<sup>106</sup>.

Se planteó, igualmente, por la Regional catalana, en días revolucionarios del verano -y así nos lo relata García Oliver en *El eco*- un proyecto consistente en la denominada Escuela de Militantes, aula en la que se preparasen jóvenes afiliados de a pie a fin de capacitarlos para la integración en la Organización y en las necesidades del momento. También en las futuras. Para director de la mencionada Escuela se propuso a Manuel Buenacasa, reconocida figura clásica del sindicalismo anarquista. La consulta se la realizó Marianet al reusense, como casi todas las iniciativas orgánicas cenetistas. Es de advertir que, pese a la significada militancia de aquel, García Oliver había escuchado, en el año 1924, testimonios acerca de

*“que Manuel Buenacasa es confidente. Tenemos pruebas concluyentes, pruebas que él mismo ha reconocido como ciertas”*. Constituido por entonces en tribunal el Comité de la Madera y el Comité de la Federación Local de Sindicatos de Barcelona, Buenacasa admitió la evidencia de su traición. Ante la alterativa de ejecutarlo o no, “*ya que, si se le despachaba sin decir la verdad, haríamos de él un mártir, se le conmutó la sentencia por la muerte civil*”. García Oliver nos indica que “*no era yo*

---

memorias, incluyendo su desgraciado final; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 331; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 178.

<sup>106</sup> Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 197 a 199 y 236: En lo que respecta a las cenas que ofrecía Antonov Ovseenko a García Oliver y a Miravittles, en su habitación privada del *Hotel Majestic*, hay que hacer ver que el cónsul soviético recibía directamente las mejores especialidades de su país, desde salmón ahumado al caviar y el vodka, de las que disfrutaban ambos dirigentes del CCMA.

*quien debía descubrir a Marianet los acuerdos recaídos respecto a la persona de Buenacasa. Cuanto sabía era de oídas. Buenacasa no vino a verme ni yo fui a verlo. La Escuela de Militantes se creó y funcionó. Funcionó como escuela de primaria. Yo la había concebido como escuela superior”<sup>107</sup>.*

Sea como fuere, el reusense, falto de acción, ideó la creación de una nueva columna de milicianos, que saldría de Barcelona a finales de agosto. Sería la última de las grandes columnas que partió de forma independiente; las siguientes se agregaron a las ya existentes. A la novísima pergeñada se la denominó “*Los Aguiluchos de la FAI*”. Mediado el mes de agosto, García Oliver le pidió a Vivancos -que por entonces ejercía de chofer suyo particular- y a Gregorio Jover -ya al mando de la *columna Ascaso*- que le ayudaran en el reclutamiento de una fuerza de entre diez y quince mil milicianos con el objetivo de lanzar una ofensiva decisiva para abrir brecha en el frente de Aragón. *Solidaridad Obrera* hizo una llamada el 19 de agosto para pedir voluntarios que se unieran a “*la Columna de Los Aguiluchos*”, que estaba siendo organizada en los cuarteles Bakunin, publicando en grandes titulares un cartel para la adscripción en la columna confederal y anarquista. El pasquin indicaba que quienes quisieran inscribirse debían de presentarse en el cuartel de Pedralbes, advirtiéndole que “*la columna partirá para el frente dentro de 3 días, debiendo aquellos que deseen inscribirse de ir provistos de su propio fusil y municiones, una muda de ropa limpia, jabón, toalla, etcétera. Los grupos que tengan ametralladoras, pueden inscribirse en grupo*”. El anuncio venía firmado por Juan García Oliver, del Departamento de Guerra. Lamentablemente, los sindicatos de la CNT solo dieron permiso a sus miembros de entre 16 y 18 años para unirse a esta columna, ya que se tenía miedo de que la partida de un número más grande de militantes privara a la industria de guerra de mano de obra<sup>108</sup>.

Tanto García Oliver como Vivancos quedaron descontentos por la decisión de los sindicatos, pero no tuvieron más remedio que acatar el mandato. Sin perjuicio de ello, el reclutamiento siguió adelante y el 28 de agosto la columna fue al frente. Juan García Oliver dio una entrevista a la revista francesa *Vu*, justo antes de partir encabezando *Los Aguiluchos*. Esta salió de los cuarteles Bakunin (antes de Pedralbes) y abarrotó la Vía Layetana con su vuelo de banderas rojinegras y el desfile de los principales líderes anarquistas, recogido el momento en imágenes fotográficas que han

---

<sup>107</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 175 y ss. Se da la circunstancia de que en este apartado aparece la mención contra Manuel Buenacasa, un clásico de la Confederación, propuesto por Marianet a fin de que presidiera la Escuela. En el año 1924, estando detenido García Oliver en la galería celular de la Cárcel Modelo con Alfonso Miguel, el compañero Cubells, del sindicato de la Madera, les indicó que habían descubierto que Manuel Buenacasa era confidente, existiendo pruebas concluyentes contra él, admitidas por acusado. Lo bien cierto es que Buenacasa, a posteriori, nunca fue cuestionado dentro del libertarismo hasta su muerte, en el año 1962; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 223 a 227.

<sup>108</sup> *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1936; a mayor abundamiento, *Solidaridad Obrera*, 22 de agosto de 1936 anuncia nuevamente, mediante comunicado del CCMA, que “*aquellos que deseen ir a luchar contra el fascismo pueden inscribirse, con toda urgencia, en la columna que se está formado y que será dirigida por Juan García Oliver*”; *praeterea vide Solidaridad Obrera*, 12 de septiembre de 1936.

pasado a la posteridad, ocupando la portada de la edición original de *El eco de los pasos*. Los *Aguiluchos* recibieron un presente enviado por el general de la Guardia Civil José Aranguren, quien entregó a García Oliver cuatro ametralladoras. El mismo Aranguren acompañó a la columna a la estación de tren. La columna estaba integrada por unos 1.500 milicianos (de los que más de 200 eran mujeres), lejos de los 10.000 previstos, y tenía al capitán José Guarner como consejero militar. A estos elementos se les agregó un grupo de guardias de Asalto; disponiendo de tres baterías de artillería, se acompañaban de algún blindado y varias ametralladoras (más vehículos blindados llegaron pronto, después de alcanzar el frente, incluyendo uno espectacular hecho especialmente para García Oliver por la fábrica Hispano-Suiza). Se unieron a la columna al poco tiempo un grupo de voluntarios internacionales (franceses y suizos), dirigido por un capitán francés, salidos de Barcelona el 6 de septiembre. En total, la fuerza reclutada ascendía a unas 2.000 almas. Considerando que el reclutamiento había sido anunciado el 19 y la columna dejó Barcelona el 28, no hubo mucho tiempo para entrenar a sus miembros, ni para que se acostumbraran a las incomodidades de la vida militar, como pronto se hizo evidente<sup>109</sup>.

José Guarner, asesor militar de la Columna, nos muestra la semblanza que trazó su hermano Vicente de Juan García Oliver:

*“García Oliver era el verdadero espíritu organizador del Comité de Milicias Obreras. Personalidad relevante, elocuente, decidida, autodidacta de mérito, comprensivo y de una sorprendente actividad, tenía dotes de mando indudables y era de muy notable inteligencia. De mediana estatura, amplia y abombada frente, recia complexión y de unos treinta y tantos años de edad, sabía inspirar confianza a los que le rodeaban y llegó a ser, en 1937, un buen ministro de Justicia de la República, después de haberse distinguido en la vida sindical barcelonesa y realizado numerosos actos de valor personal. Aunque su presencia era indispensable en puestos de dirección, decidió tomar parte activa en la lucha y logró que se le confiase el mando y organización de dos columnas confederales, de unos 2.000 hombres cenetistas reforzados con guardias voluntarios de los*

---

<sup>109</sup> Aisà Pàmols, Ferran (2017): Op. cit. pág. 210; Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA.: *Víctimas de la guerra civil* (1999): Op. cit. págs. 119/120 y 129 para el tema de los *Aguiluchos* y las supuestas (e imposibles, pues la Columna salió de Barcelona el 28 de agosto) matanzas cometidas por su paso por Lérida el 24 y el 25 de agosto; Ehrenburg, Ilya: *Corresponsal en España*. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Barcelona, 1998, págs. 49/50: “Los obreros de Barcelona cubrieron un Hispano-Suiza con colchones y se fotografiaban con sombreros de ala ancha. Entre ellos, había cientos de Panchos Villas. Los fascistas, en Zaragoza, tenían tanques y aviones”; Íñiguez, Miguel (2001): Op. cit. pág. 179: la Columna llevaba vehículos cedidos por Manuel Damians (a) *Pancho Villa*, incluyendo algunos coches de bomberos. Damians era el encargado de las cocinas de campaña en el frente de Aragón; Tarradellas, Josep (2008/2009): Op. cit. pág. 218; *praeterea vide Solidaridad Obrera*, 29 de agosto de 1936 para la salida de *Los Aguiluchos*; a mayor abundamiento *Solidaridad Obrera*, 16 de septiembre de 1936: el texto de *Vu* viene recogido en parte en dicho rotativo. Las entrevistas consignadas fueron realizadas por el escritor francés Jean Cassou con varias personalidades del momento.

*Grupos de Asalto, y apoyados por tres baterías de artillería*<sup>110</sup>.

“*Los Aguiluchos de la FAI*” tenían como objetivo asignado Huesca. El valor combativo de las fuerzas era escaso, ya que sus miembros tenían unos principios reñidos con las reglas de la guerra. Es lo que se ha denominado cantonalismo militar o atomización, muy criticado por los militares profesionales, que se prolongaba, lógicamente, de la misma deriva política de los partidos y sindicatos. La tropa llegó el 30 de agosto a Sariñena, organizándose en 15 centurias. En la estación de Grañén la columna durmió al raso y al día siguiente se produjo un primer conato de insubordinación por parte de los milicianos, a causa de pasar otra noche a la intemperie y tomar el rancho en frío. Tenían un motín entre manos. García Oliver consiguió que depusieran su aptitud. Aunque este arrebato fue fácilmente resuelto, mostraba que la columna todavía tenía un largo camino antes de convertirse en una unidad militar eficiente. Partieron de Grañén hasta Vicién, la posición anarquista más cercana a Huesca, donde fueron recibidos por Domingo Ascaso y Cristóbal Aldabaldetresco, de la columna *Roja y Negra*. Esta columna cubría Barbastro, Grañén y Vicién, y *Los Aguiluchos* tomó posición junto a ella, quedando instalados en el Castillo Bajo de San Juan, dividiéndose en dos grupos: el primero, con su Cuartel General en Huerrios, al mando de García Vivancos, dominando un sector que comprendía la estación de Alerre y las poblaciones de Huerrios, Cuarte, Banaries y Sangarrén, que debía actuar como avanzada. El segundo grupo cubría el sector entre la estación de Alerre y el cementerio de Huesca, enlazando con la *Columna Ascaso*, actuando como jefe del sector y de todas las fuerzas Gregorio Jover. El apoyo que recibieron de los milicianos más rodados en los combates ayudó a *Los Aguiluchos* a superar inicialmente las incomodidades de la guerra<sup>111</sup>.

A tenor del testimonio de Ricardo Sanz, encargado de organizar las milicias anarquistas desde el cuartel de Pedralbes, no había la menor coordinación entre ellos. Parecían gente que salía de fiesta. Sin embargo, aquello no era ni un paseo ni una fiesta. Los 15.000 hombres de las columnas organizadas por Sanz “*llegaron cerca de Huesca, de Zaragoza y de Teruel, pero no pudieron tomar ninguna de esas ciudades, pues se estrellaron contra la resistencia de la Vª División orgánica, menos numerosa pero reforzada por falangistas y por los requetés de Mola*”. Sanz lo justifica por una “*carencia de armas y municiones, indisciplina, ausencia de dirección técnica*”.

---

<sup>110</sup> Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 168/169 para la descripción de Juan García Oliver, así como su presencia inicial al frente de la columna *Los Aguiluchos*; el testimonio de José Guarner en Pons Prades, Eduardo: *Realidades de la Guerra Civil*, La esfera de los libros S.L., Madrid 2005, pág. 236.

<sup>111</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 170; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 82, 210 y 234: Vivancos había trabajado como taxista, por lo pasó a ser chófer de García Oliver. Vivancos, supeditado a Jover, llevaba mucho tiempo al margen del grupo *Nosotros*. Aun así, estuvo implicado en las jornadas de julio. Participó en reuniones el 20 y 21 para planificar la estrategia para el avance frente a Aragón y obtuvo los medios de transporte para el destacamento de 60 hombres de la CNT que salió de Barcelona, por órdenes de García Oliver, a finales de julio, para ayudar a los anarquistas de Valencia frente las tropas rebeldes que todavía resistían en la ciudad; Pons Prades, Eduardo (2005): *Op. cit.* págs. 239/240.

La columna hizo del Castillo de Vicién su base. Esta era una granja grande de edificaciones agrícolas-ganaderas con algún refugio antiaéreo importante en las cercanías, construido por trabajadores de la CNT. Desde allí se dominaba la peor parte del frente: La Estación de Alerre y la línea que iba de la Corona Sur de Cillas al cementerio de Huesca, ocupada por la 14ª centuria al mando de Germán Riera. Nada más instalarse tuvo lugar una reunión entre García Oliver, Ascaso y Aldabaldetrecu porque las cosas no iban bien en su parte del frente, las columnas no cooperaban con eficacia entre ellas. Aunque las milicias no se retiraban, eran incapaces de lanzar una ofensiva de gran escala, estaban empantanadas. Además, la línea de combate donde estaban situados estaba bajo constante amenaza de ataque aéreo. Cerca de *Los Aguiluchos*, en las proximidades, se encontraba el Batallón italiano *Malatesta*, en el que García Oliver congenió con Carlo Rosselli, líder del batallón, profesor de economía política. Rosselli, meses después, convaleciente y enfermo, se trasladó a Francia donde sería asesinado el 9 de junio de 1937 junto a su hermano Nello por agentes de la OVRA, la policía política de Mussolini, asistiendo el reusense, ya ex ministro de Justicia, a su entierro. Invitado a una comida en Vicién por el *Malatesta*, García Oliver fue testigo de cómo sus propias tropas, que estaban situadas en un bosque cercano, eran bombardeadas implacablemente. Más tarde se descubrió que un simpatizante nacionalista colocaba botellas de cristal que brillaban en los objetivos elegidos; buen número de ellas fue encontrada en las ramas de los árboles del bosque atacado<sup>112</sup>.

Su relato queda ratificado por Albert Mininng, obrero suizo que se había presentado como voluntario al frente; recién llegado al sector de Vicién, el día 6 de septiembre, posicionándose con su unidad en uno de los conocidos como Castillos (bien el de San Juan Bajo y Alto, San Luis, rebautizados con los nombres de Castillo Angiolillo, Pietro Gori, Errico Malatesta o Francisco Ferrer entre otros), surgió de improviso un grupo de nueve aviones rebeldes que arrasaron el campamento a la hora del rancho:

*“A mediodía, vamos a la distribución del rancho y, apenas comenzada la comida, la guardia anuncia de nuevo la aviación. Son los aviones fascistas de la mañana y cada cual corre a ocultarse. Espantosas detonaciones sacuden las casas, las mujeres gritan y se desmayan. Alrededor del castillo cayeron una cincuentena de bombas, un hangar quedó destruido y corremos a ver si hay heridos. Los camaradas ya vuelven con camillas cargadas; a un español le han arrancado la cabeza. Llegamos hasta una pequeña casa, un hombre medio arrodillado, con el fusil aún en sus manos está clavado contra el muro, ennegrecido por la explosión y le falta un brazo. Rápidamente una camilla para transportarlo*

---

<sup>112</sup> Bennassar, Bartolomé: *El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil Española*. Taurus, Madrid, 2005, págs. 96/97; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 263 y ss.; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los “Solidarios” y “Nosotros”*. Copia i Difon, Barcelona, 2013, págs. 256/257; *praeterea vide* los datos contenidos en Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 42 a 47 en lo que respecta al mapa político de las fuerzas de Aragón, correspondiente la fuerza del ejército nacional a la Vª Región militar, así como a los resultados del alzamiento.

*a la enfermería. El doctor mira: ¿está muerto! Rápido, otro, dejad sitio. El triste balance de este bombardeo se cifra en siete muertos y diez heridos*<sup>113</sup>.

Al poco, el coronel Villalba, jefe del sector de las fuerzas de Aragón, decidió convocar a una reunión a todos los líderes de las columnas del frente de Huesca, y, tras varias horas de discusión, se acordó lanzar una ofensiva a las 5:00 de la mañana siguiente. Esta operación, en la que está presente García Oliver, fue un fracaso total, ya que el asalto principal no comenzó hasta las 7:00, siendo que los demás ataques se ralentizaron hasta las 8:00. Para entonces, el capitán Medrano, que daba el apoyo artillero, se había quedado sin municiones. Centurias de la columna *Los Aguiluchos* participarían más tarde en los combates de Montearagón, Estrecho Quinto y el cementerio de Loporzano. También intervinieron en los combates del castillo de Torresecas y de la loma de Cillas.

Días después, sin que podamos concretar específicamente la fecha, el propio García Oliver abandonó la columna para retomar a su puesto en el CCMA. Llamado a Barcelona por Mariano Vázquez, secretario regional de la CNT, volvió a la capital catalana con una gran frustración, ya que sentía que su plan original de traer una unidad grande y fresca al frente para hacer una brecha decisiva había fallado. Dejó a Gregorio Jover al mando de la columna, con García Vivancos como segundo. Su presencia y su intervención en los problemas importantes de retaguardia se consideraron en aquellos momentos imprescindibles, lo que aceptó a regañadientes. Según Sanz: “*Donde quiera que se encontrase García Oliver, el anarcosindicalismo se encontraba bien representado*”<sup>114</sup>.

Vivancos comenzó una campaña entre sus milicianos a favor de la militarización, recibiendo el apoyo de la mayoría del batallón que mandaba, pese a darse muchas discusiones. El principal opositor a la medida en el frente de Huesca era Domingo Ascaso, cuya columna no fue militarizada hasta febrero de 1937. Con la entrada en el Ejército Popular, Vivancos fue colocado al mando de la 125 brigada mixta, formada con las anteriores columnas *Ascaso*, *Los Aguiluchos* y *Roja y Negra*. Sus

---

<sup>113</sup> Minning, Albert: *Por el bien de la revolución. Crónica de un anarquista suizo en el frente de Aragón*. Alikornio Ediciones, Barcelona, 2005.

<sup>114</sup> García, Víctor: *El Marco Polo del Anarquismo*. Editorial Madre Tierra, Madrid, 1993, pág. 21, nos ofrece apuntes de la vida en el frente de Aragón. El libertario se enroló con apenas 16 años en la columna *Los Aguiluchos*. Participó en varios ataques a poblaciones de la provincia de Huesca. Igualmente pertenecieron a ella, ya en tiempos del Ejército Popular, José Sabaté, Diego Camacho y José Martínez Guerricabeitia, al igual que Enrique Tierno Galván, según él mismo cuenta en su obra *Cabos Sueltos*, aunque la adscripción del futuro alcalde del foro se dio en una columna libertaria madrileña del mismo nombre al inicio del conflicto; *praeterea vide* Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 169 a 171 para las iniciativas de la columna del coronel Villalba en el frente de Aragón; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* págs. 256/257; *Solidaridad Obrera*, 22 de agosto de 1936, ya destaca, en una conversación con el coronel José Villalba Rubio, jefe de operaciones de todo el frente aragonés, que “*es necesario derivar hacia la formación de un ejército unido, disciplinado e imbatible*”; a mayor abundamiento *vide Mi Revista*, 1 de febrero de 1937, pág. 19, para la toma de posiciones de la columna *Los Aguiluchos* de García Oliver en septiembre de 1936.



problemas principales en esta época fueron los testarudos anarquistas que seguían oponiéndose al proceso de militarización, sobre todo en el *Batallón Malatesta*<sup>115</sup>.

Llegado el mes de septiembre se produjo el cambio de Gobierno en Madrid, lo que a la larga se traducirá en la incorporación de los anarcosindicalistas al aparato gubernamental, primero en Cataluña, a finales de ese mismo mes, y a principios de noviembre en el Consejo de Ministros. Era evidente que, tras el fracaso de la burguesía reformista, no había más relevo que las centrales sindicales o un gobierno con plena integración de todos los elementos frentepopulistas con mayoría izquierdista. El gabinete Giral cesó de ejercer la menor autoridad efectiva casi desde el principio de su toma de posición, superado por el trágico momento en que debió emplearse, yendo de fracaso en fracaso en todos los campos, en especial el puramente militar y en el de las relaciones internacionales con los países democráticos de su entorno. Las veleidades revolucionarias de Cataluña y otros lugares tenían crispado al mundillo diplomático. Fue la era denominada de los reinos de taifa revolucionarios. La llegada al gobierno de Largo Caballero -el 4 de septiembre- intentó dar un sentido político enteramente nuevo a la defensa de la República. Y estatal. Las riendas del poder republicano van a ser empuñadas de forma preeminente por las fuerzas obreras, partidos y sindicatos. Caballero presentó este gabinete como de unidad antifascista con una excepción: el POUM, para quien el veto del PCE fue siempre inalterable. Mientras, la incorporación de la CNT se iba cociendo lentamente<sup>116</sup>.

Limitada inicialmente a Cataluña, la visión de ganar la guerra y después asentar

---

<sup>115</sup> Para todo el tema del mando militar de Miguel García Vivancos en *Los Aguiluchos* y su deriva posterior *vide* IISH, Ámsterdam: José Martínez Guerricabeitia Papers. Manuscritos y notas. Manuscritos según el nombre del autor. 1357. 'Memorias de nuestra guerra y como introducción, el movimiento de liberación de Cataluña, 1936-1939'. Probablemente escrito por García Vivancos. S.f. 1 carpetilla. Durante los sucesos de mayo, Vivancos persuadió a la 29 división del POUM para que no bajara del frente a Barcelona. Con Ricardo Sanz y Jover -designados comandantes de las divisiones 26 y 28- se sostuvo ese conflictivo mayo el frente de Aragón. En el verano de 1937 su unidad luchó en las batallas de Belchite y Fuentes de Ebro, donde encontró que Antonio Ortiz era poco cooperativo. Cuando el general Pozas, jefe del Ejército del Este, decidió quitar a Ortiz del mando de la 25 división, situó en su lugar a García Vivancos. El nombramiento se remitió al CN de la CNT, que aceptó su recomendación y permitió que Ortiz fuera sustituido. En diciembre de 1937 la 25 división participó en el ataque republicano sobre Teruel como parte del XXII Cuerpo de Ejército. La 25 división era considerada como una unidad veterana y experimentada, pero no estaba preparada para el frío, sufriendo los estragos del clima. Intervino en el ataque al cementerio de Teruel, la Ermita de Santa Bárbara, el Mansueto, y otros puntos de la sierra al oeste de Castalvo. García Vivancos recibió la orden de sostener estas posiciones a cualquier precio, tarea que realizó hasta el 2 de enero, fecha en que la 61 división de Franco logró hacer retroceder a una brigada de la 25 división y a otra de la 68 división, retirándose ambas en desorden. A Vivancos le habían dado una tarea imposible. Un batallón de guardias de Asalto traído apresuradamente de otro lado del frente logró contener el avance. La 25 división permaneció durante 1938 como parte del XXII Cuerpo, al que se integraban unidades anarquistas, como las divisiones 28 y 66. La 25 carecía de armas y equipo y sufrió severamente las retiradas de marzo, siendo enviada en primavera a la más tranquila región centro-sur para recuperarse, donde formó parte del XVII Cuerpo. García Vivancos entonces fue removido del mando. Líster describió a Vivancos y a otros anarquistas que lucharon junto a él como "*magníficos y disciplinados*". También fue elogiado por el general Pozas, quien alabó su conducta en las batallas de Belchite y Fuentes de Ebro.

<sup>116</sup> Aróstegui, Julio: *Historia de España: La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., 1997, págs. 67/68; de Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* pág. 415; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 106/107.

la revolución se fue infiltrando en el cuerpo del anarcosindicalismo como vacuna ante un colaboracionismo creciente, que desembocó finalmente en la participación gubernamental y en la de todos los aparatos del Estado. Sin perjuicio de ello, la prensa, la militancia y los ojos de los líderes de la CNT continuaban fijos en el frente de Zaragoza. Pero Zaragoza no caía. Tampoco Huesca o Teruel, objetivos de las milicias desplazadas al frente de Aragón. Y en el resto de la España leal la situación era aún peor, yendo de derrota en derrota a la voz de *¡Que nos copan!* Por esas fechas se extiende García Oliver en el manuscrito mexicano sobre la formación de la columna *Tierra y Libertad*, promovida por Federica Montseny y mandada por Germinal de Souza, desplazada al frente de Madrid acompañada de su promotora, a fin de coadyuvar la defensa de la capital de España. Entre otros, se integraba en la columna Ramón Vila Capdevila, alias *Caracremada*, que alcanzará fama en la postguerra como guerrillero antifranquista. Formada en la primera semana de septiembre con restos de fuerzas que habían intervenido en Mallorca, dicha agrupación miliciana no tuvo excesiva suerte, entrando en combate a primeros de octubre en las zonas aledañas al frente de Toledo. Parte de la misma se desplazó en noviembre a Madrid, ocupando el sector de la Casa de Campo. La falta de coordinación con las fuerzas que mandaba Cipriano Mera es duramente criticada en la narración original, al igual que las exóticas columnas formadas por Santillán en Cataluña, siendo cepilladas muchas líneas por Martínez en la edición final de *El eco de los pasos* en lo que respecta a ambas agrupaciones formadas por sus rivales dentro de la Organización. Posiblemente en justificación de su propio fracaso con *Los Aguiluchos*<sup>117</sup>.

Por entonces, cara a la prensa barcelonesa y a su atento público, lejos de la primera línea de fuego, las personalidades dominantes eran los oradores sobresalientes, los caudillos milicianos y los hombres de acción. García Oliver encarnaba a todos. Su actuación en julio de 1936 le confirió un prestigio inmenso, al que iba aparejado un poder no menos inmenso tanto sobre la masa de los trabajadores como -gracias al CCMA- respecto a la clase política a la que tanto despreciaba. A tal efecto, la prensa confederal y los departamentos de propaganda que él mismo promocionaba no perdían oportunidad de ensalzar su figura. Personajes así tenían que ser expuestos continuamente a la admiración pública en los turbulentos tiempos que se vivían. Los extremismos de la prensa quedan patentes en un reportaje publicado en *Solidaridad Obrera* con ocasión de la partida de García Oliver al frente. Se le califica diversamente de

*“nuestro querido camarada, el destacado militante, el bravo camarada, nuestro entrañable camarada que, con su cálido verbo, ha levantado tempestades de rebeldía en las grandiosas concentraciones de*

---

<sup>117</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*, págs. 284 y ss.; Borkenau, Franz (1977): *Op. cit.* pág. 69; Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Op. cit.* pág. 330: La indisciplina de las milicias hacía que su rendimiento fuera bajísimo. Salas desmonta la versión historiográfica de miles de voluntarios, apuntando una escasez de ellos, dando diferentes cifras que sumarían, finalmente unos 18.000 hombres, de los cuales 13.000 serían cenetistas y el resto de otras organizaciones políticas.

*trabajadores, que ha electrificado con su fácil palabra a las muchedumbres en la plaza pública y que ha desafiado las balas con su proverbial valentía, se encamina de nuevo hasta el lugar del peligro*<sup>118</sup>.

Un año después, la festiva salida de *Los Aguiluchos* aún era recordada en medios libertarios: el Departamento de Propaganda de la CNT/FAI, dedicó toda la primera página al perfil del reusense titulado “*Un hombre - García Oliver*”:

*“Hombres como este compañero deben ocupar posiciones destacadas y de responsabilidad, desde las cuales puedan contagiar a sus hermanos con el propio valor y la propia energía. Y quisiéramos agregar: su estrategia.*

*Su dinamismo, unido a su temeridad, representa un valladar invencible de bayonetas contra el fascismo. Gracias a él, veremos que los combatientes volverán a encontrar aquel espíritu de sacrificio que les hizo afrontar los peligros de una lucha desigual a pecho desnudo.*

*Hombres inspirados en un símbolo mueren sonriendo, así murieron nuestros milicianos y así morirán los hombres, hoy soldados del ejército popular, plasmados en el espíritu del compañero García Oliver*<sup>119</sup>.

El reusense por entonces verano de 1936 oficiaba de hombre fuerte en Cataluña, lo que, habida cuenta de la situación en lo que respecta al resto de los frentes de guerra, significaba una enorme presencia en el resto del entramado antifascista, fuera siquiera por la independencia con que actuaba. En sus memorias se arroga múltiples ejemplos del periodo en los que no es necesario insistir. Sin embargo, como muy bien indica Pozo González, empezado el mes de septiembre no se puede ocultar que la Organización en Cataluña había escapado del control del grupo *Nosotros*, cuya última reunión se dio en las Atarazanas. Con Ascaso muerto, Durruti, Ortiz, Jover y Vivancos en el frente, tan solo quedaban del grupo Sanz en la organización de milicias y Fernández y el reusense incrustados en el CCMA, con un margen de acción cada vez menor. Los que él denomina despectivamente “*los intelectuales de la FAI*”, Santillán, la Montseny, Fidel Miró y otros intentaban hacerse con el control de la Organización catalana, bajo el secretariado de un manejable Marianet. El contenido de las Actas de las sesiones del Comité Central de Milicias nos desmiente completamente la versión dada por García Oliver en sus memorias en lo que respecta a la incorporación oficial al Consell de la Generalitat a espaldas suyas.

---

<sup>118</sup> *Solidaridad Obrera*, 29 de agosto de 1936.

<sup>119</sup> Richards, Vernon: *Enseñanzas de la Revolución Española*. Campo Abierto Ediciones, Madrid, 1977, págs. 156/157: Como bien indica Richards, esta increíble demagogia mística no es un ejemplo aislado. La prensa confederal de la época nos suministra centenares de ejemplos; a tal efecto, *vide*, entre otros, el precitado párrafo del Departamento de Propaganda de la CNT/FAI, Boletín de Información número 347, Barcelona, 27 de agosto 1937.

Según *El eco de los pasos*, el acuerdo se tomó sin que los representantes de la CNT y la FAI en el Comité de Milicias tuvieran conocimiento de las negociaciones, lo cual resulta del todo punto incierto. Desde finales de agosto había conversaciones al respecto. La batalla se dio, básicamente, en tanto en cuanto ejercer la opción de poder sin ser consellers políticamente implicados; Aurelio Fernández y el reusense seguirían detentando las mismas funciones que en el CCMA, pero con personas interpuestas. La solución de los frente-populistas consistió en escoger entre los anarquistas a líderes que comprendieran la necesidad de un mando unificado y de disciplina, en el aspecto militar, como Juan García Oliver. Y a elementos de perfil colaboracionista como los anteriormente citados; aquellos que no destacaron ni en las jornadas de julio ni al mando de las columnas, pero que gozaban de una fuerte posición orgánica en la retaguardia, alineados desde el primer momento junto con el resto de los antifascistas. Con los más belicosos de *Nosotros* en las trincheras de Aragón, se esperaba que García Oliver, dentro de un gobierno catalán de diferente apariencia del CCMA, hiciera que los propios anarquistas metiesen en cintura a los infinitos comités revolucionarios y suavizase las medidas que se estaban adoptando y que llamaban la atención a la prensa de medio mundo<sup>120</sup>.

Empezando septiembre, el Acta nº 4 del CCMA, del día 2, sin perjuicio de lo ya tratado referente al desembarco de Mallorca, se centra el tema de las Patrullas de Control. Su responsable, José Asens, informó que el número de patrullas era insuficiente para atender el volumen de los servicios encargados a esta sección; todas las guardias de milicias, incluso las de Capitanía, las habían de prestar Patrullas y estas actuar conjuntamente con las de Investigación. Preocupado por las noticias que destacaban los corresponsales extranjeros, así como por la irregular situación que se daba en las calles, el día siguiente libró el CCMA una nueva nota contra el bandidaje, indicando, además, una serie de números de teléfono de observarse casos irregulares. El 4 del mismo mes también se reunió oficialmente el CCMA, todo ello a tenor de lo recogido en el Acta nº 5, de la que ya se hizo mención. Sustentada en el asunto Bayo, de forma previa se trató de la situación en los frentes de Aragón y la preocupación por la falta de pertrechos militares. Ricardo Jiménez de la Beraza informó de las graves carencias de material disponible, refiriendo la falta de cartuchería y la conveniencia de proceder a requisar las existencias en toda Cataluña, urgiendo la fabricación de pólvora, para cuya preparación son necesarios dos meses, debiéndose de tener en cuenta los problemas que este espacio de tiempo plantea. En ese sentido, Aurelio Fernández dio cuenta de que la Sección de Investigación estaba procediendo a requisar armas y municiones, de las cuales algunas organizaciones hicieron entrega, siendo necesario encontrar y recoger todas las que hubiera parados en la retaguardia. Fernández siguió informando, al hilo de unos comunicados recibidos por compañeros destacados, pidiendo se abrieran diligencias de los hechos ocurridos en Belchite con motivo de la

---

<sup>120</sup> Bennassar, Bartolomé (2005): *Op. cit.* págs. 281/282; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* pág. 225: Pozo mantiene, con buen criterio, que García Oliver subraya en *El eco de los pasos* una negociación del finiquito del CCMA a sus espaldas, cuando en realidad no es así. Él era conocedor de lo que se estaba haciendo. Otra cosa es que no estuviera de acuerdo y no hiciera nada para evitarlo.

retirada de la Columna Ortiz. Abad de Santillán concluyó que, de las informaciones y la documentación existente, no resulta ninguna acusación concreta, pero que interesaba recabar más datos. Juan García Oliver afirmó entonces que la retirada de Belchite fue debida a la falta de artillería. Se acordó que Antonio Soler, en nombre del Comité y el técnico militar que designe Vicente Guarner, junto con una representación de la FAI y la CNT, procedieran inmediatamente a averiguar lo ocurrido sobre el terreno. Como luego observaremos, para Ortiz, protegido por entonces de García Oliver, la cosa no tuvo mayor repercusión que un ascenso<sup>121</sup>.

En esa reunión del día 5 de septiembre Josep Miret y Ayguadé se refirieron a los diversos servicios de fronteras organizados por iniciativas particulares, sin un control efectivo del Comité. Se acordó estructurar rápidamente este importante servicio con un severo control y la dirección única del Comité. El problema se resolverá en la siguiente reunión del CCMA, el 6 de septiembre, a tenor del Acta nº 6, ordenándose a los milicianos que prestaban servicio en las poblaciones fronterizas que volvieran inmediatamente a los puntos de origen respectivos, y que los servicios de fronteras los prestaran los mismos comités locales de las poblaciones de la frontera, de acuerdo con las instrucciones que conjuntamente dictaron las secciones de Milicias de Comarcas e Investigación de este Comité Central. García Oliver dio cuenta que Abad de Santillán y Felipe Díaz Sandino acordaron con el Gobierno de Madrid enviar cinco mil hombres al frente del centro. De los cuatro mil milicianos llegados de Mallorca salieron el día 7 de septiembre dos mil hacia el frente de Madrid y dos mil hacia el de Aragón; les precedieron mil guardias el día 6 también hacia Madrid; se acordó, igualmente, que la guarnición de Mahón llegada a la ciudad Condal volviera a la isla con el buque *Ciudad de Barcelona*<sup>122</sup>.

El Acta nº 6 del CCMA se libró el día 6 de septiembre de 1936; de escaso contenido, el principal acuerdo fue que el Comité de Guerra estudiara la conveniencia de atacar inmediatamente Jaca. Probablemente se refiriera a los desdichados combates que nos cita García Oliver cuando se situó al mando de *Los Aguiluchos*. Tampoco tienen mayor importancia las de los días siguientes: el Acta nº 7, de 8 de septiembre, en la que se aceptó la designación del compañero Julián G. Gorkin como delegado del POUM, estableciéndose asimismo que las Patrullas de Control fueran por los hoteles y restaurantes y evitaran que comieran los milicianos o personas que cobraban jornal de Milicias o por otro conducto. Se acordó, igualmente, la posibilidad que el Comité de

---

<sup>121</sup> Marquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 109 y ss. para todo el tema de la Columna Ortiz (Segunda Columna); *Op. cit.* págs. 121/122: los acontecimientos de Belchite se dieron a mediados de agosto; según testimonio de Ortiz, fue este a Barcelona donde expuso la situación al CCMA, volviendo con un oficio en el que se le nombraba jefe absoluto de las columnas Sur del Ebro, relevando al coronel que gozaba del mando.

<sup>122</sup> Esparza, José Javier (2005): *Op. cit.* pág. 230: Al frente de las Aduanas y puertos se situaba teóricamente el Cuerpo de Carabineros. Negrín convirtió el Cuerpo de Carabineros desde primeros de septiembre en una suerte de ejército privado, con equipamiento de primer orden, y que pronto sería conocido como “los cien mil hijos de Negrín”. Al frente de la unidad colocó a Fernando Méndez Aspe, después ministro de Hacienda cuando Negrín dirija el Gobierno; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 195; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs. 63 a 67.

Guerra estuviera reunido permanentemente, habilitándose la forma en que pudieran acudir a las reuniones sus miembros que al mismo tiempo eran jefes de Columna. Parece una medida *ad hoc* para García Oliver, por entonces ejerciendo de *condottiero* en tierras de Aragón. La reunión terminó acordando que Antonio Soler diera cuenta en la próxima reunión del resultado de la información sobre la retirada de Ortiz de Belchite. Cuatro días después, en el Acta nº 8 del CCMA, de 10 de septiembre de 1936, se recoge el acuerdo de enviar una orden a las columnas y organizaciones que forman el Comité “*para que los compañeros muertos, sea cual sea su categoría y condición, sean enterrados en el mismo frente; por ningún motivo han de ser trasladados a otros lugares sin que expresamente lo acuerde el Comité Central*”. Ni rastro del tema Ortiz ni en ese día ni en las siguientes reuniones, pese a lo visto anteriormente<sup>123</sup>.

La implicación oficial en el gobierno catalán empezó a cobrar luz y taquígrafos a partir del 12 de septiembre de 1936: en el Acta nº 9 se indica que comenzó la sesión a las 11:30, asistiendo todos los miembros, delegados o suplentes. Ello resalta la importancia de la cita, a diferencia de lo visto anteriormente, donde la ausencia -por la causa que fuera- de muchos de sus delegados era cosa habitual. El principal acuerdo del día giró en torno a que el actual Gobierno de la Generalitat fuera sustituido por un Consejo de Defensa de la Generalitat de Cataluña, con representaciones de todas las organizaciones que formaban el Comité, el cual quedara al mismo tiempo disuelto. El acuerdo fue aprobado por unanimidad, con la excepción de los representantes de la UGT y el POUM, que llevarían a la próxima reunión el criterio de las respectivas organizaciones respecto a la forma de llevarlo a la práctica. Dos días después, el Acta nº 10 recoge que Juan García Oliver, respecto del acuerdo de la CNT referente a la constitución del Consejo de Defensa de la Generalitat de Cataluña que deberá sustituir al actual Gobierno de la Generalitat, informó en el sentido que “*hay que ir hacia la transformación política de España en todos los órdenes, constituyendo una confederación de naciones libres, comenzando por Cataluña*”. Insistió sobre la necesidad de transformar el país, estableciendo un nuevo orden jurídico, político y económico, donde el Consejo de Economía debía de ser el encargado de llevar a término el cambio económico, según indica el tenor del Acta:

*“La transformación revolucionaria ha de incluir todos los aspectos jurídicos, económicos y políticos del país, y que en el aspecto económico es necesario que cada región obre de acuerdo con sus realidades y características, ya que las realizaciones convenientes en Cataluña pueden ser inconvenientes, por ejemplo, en Andalucía, Extremadura o Galicia.*

*El nuevo Consell no ha de hacer otra cosa que preparar las medidas económicas que habrá que implantar una vez acabada la guerra, a la cual hay que prestar ahora primordial importancia. [Entiende que] la forma de proceder para la constitución del mencionado Consejo ha de consistir en comunicar al Presidente de la Generalitat el acuerdo del*

---

<sup>123</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): Op. cit. págs. 69 a 70.

*Comité para que sea él quien proceda a la formación inmediata del Consejo”.*

A continuación, tras García Oliver, informaron los demás delegados sobre las posturas de sus partidos y sindicatos en lo concerniente a la disolución del CCMA. Julián Gorkin, respecto del acuerdo del POUM, indicó que el referido Consejo había de estar formado por representaciones de todas las organizaciones que componían el Comité Central de las Milicias, y que el programa de este Consejo tenía que ser de tipo socialista o socializado. Rafael Vidiella llevaba asimismo también a la mesa el acuerdo de la UGT, en el sentido que este nuevo Gobierno se tenía que constituir con todas las representaciones del Comité y que el nombre había de ser el de Consejo de la Generalitat de Cataluña. Junto con García Oliver sostuvo la necesidad de mantener una reunión de los representantes de las organizaciones con el Presidente de la Generalitat y que éste procediera a la formación del Consejo: *“Es el camino jurídico a seguir, ya que es él quien pone y quita gobiernos”*.

Juan Pons abrió la discusión sobre la denominación del Consejo que proponía la CNT, entendiendo que había que suprimir el nombre de regional. Marcos Alcón sostenía mantener el nombre de regional y que, al mismo tiempo, en Madrid se constituía el Consejo Nacional de Defensa. Jaume Miravittles manifestó que este criterio era contrario a los principios de toda confederación y que constituiría un retroceso histórico si el Consejo de Cataluña tuviera un nombre o un carácter regional; entendía que en Cataluña era necesario mantener el término nación y en Madrid la confederación, ya que de otra manera sería contrario a la fuerza revolucionaria del catalanismo. Juan García Oliver se mostró de acuerdo en principio con esta posición -a pesar que de ninguna de las maneras sentía el nacionalismo-, entendiendo que el primer acto del Consejo debía de ser el de hacer una declaración pública y que en ésta se fijase la denominación de éste y el alcance de la estructura jurídica, económica y política que hay que dar a Cataluña. Rafael Vidiella opinaba que el Consejo no debía de llamarse de Defensa, sino simplemente Consejo de la Generalitat de Cataluña. Pese a que las sesiones celebradas los días 12 y 14 de septiembre indican a todas luces que se llevaban muy avanzadas las conversaciones con los representantes de la Generalidad, el reusense y Marcos Alcón solicitaron veinticuatro horas de tiempo para consultar a su organización sobre la decisión final. En otro orden de cosas, García Oliver comunicó en dicha reunión que por parte del Departamento de Guerra se facilitara a las organizaciones soportes de ametralladora para la defensa antiaérea, muy necesarios. La sesión se cerraría a las 2:30 del día 15<sup>124</sup>.

Precisamente, en los atardeceres de ese verano revolucionario, visitó el famoso

---

<sup>124</sup> Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* págs. 259 y 262: El 8 de septiembre Juan López anunció desde Valencia al gobierno central de Madrid su cooperación y su apoyo al programa gubernamental; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 220 y 231/232: Por esas fechas se reunía en Madrid el Pleno nacional de Regionales en el que los representantes de la CNT catalana pusieron todo tipo de trabas al ingreso de la organización en el gobierno; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* págs. 69 a 76; igualmente *vide Solidaridad Obrera*, 22 de septiembre de 1936.

escritor ruso Ilya Ehrenburg Barcelona, entrevistándose con Sandino, Durruti y García Oliver. A uno lo visitó en el frente. Al otro, asentado ya en su cargo de Secretario de la Consellería de Defensa catalana:

*“El dirigente anarquista García Oliver conservaba los mismos ojos de soñador de antes y una sonrisa áspera. Ahora era ministro suplente de la defensa nacional. Habló del ejército, del aprovisionamiento, del orden. Cataluña estaba a punto de crear un nuevo ejército, se organizaba por sí misma”.*

Sin embargo, no es la realidad que recoge en sus recuerdos la que realmente se vivía. Ilya Ehrenburg, en correspondencia privada con Marcel Rosenberg, embajador soviético en España, el 17 de septiembre de 1936 le informa:

*“Hablé con García Oliver. Se encontraba en un estado frenético. Intransigente. Al igual que López, el líder de los sindicalistas de Madrid, me aseguró que no habían permitido y no permitirían ataques a la Unión Soviética en el periódico CNT. Oliver indicó que ellos habían dicho que “criticaban” la Unión Soviética porque no era un aliado, ya que había firmado el pacto de No Intervención, etcétera. Durruti, quien ha estado en el frente, ha aprendido mucho, mientras que Oliver, en Barcelona, sigue viviendo el delirio anarquista, todavía en un 90%. Por ejemplo, él está contra un mando unificado sobre el frente de Aragón; insiste en que un mando unificado es necesario sólo cuando una ofensiva general comienza. Sandino, quien estuvo presente durante esta parte de la conversación, habló claramente por un mando unificado. Ellos mencionaron la cuestión de movilización y la transformación de la milicia en un ejército. Durruti preparó la mayor parte de los proyectos de movilización (no sé por qué - hay voluntarios, pero ninguno con armas-). Oliver dijo que estaba de acuerdo con Durruti, ya que “Comunistas y Socialistas se ocultan atrás y fuerzan a los faistas a salir de las ciudades y pueblos. En este punto él casi deliraba. No me hubiera sorprendido si me hubiera disparado”<sup>125</sup>.*

Prosigue Ehrenburg quejándose al embajador soviético de la actitud de los faistas, que no daban municiones a los hombres del PSUC. *“Tenemos sólo treinta y seis balas por miliciano. Los anarquistas tienen reservas de un millón y medio. Los soldados del Coronel Villalba sólo tienen cien cartuchos cada uno”.* Citó muchos casos de las pequeñas tiranías de FAI y recogió, igualmente, quejas de la gente del CNT sobre el PSUC. *“En general, durante los diez días que yo estuve en Cataluña, las relaciones entre Madrid y la Generalitat, y entre los comunistas y los anarquistas por otro lado, se*

---

<sup>125</sup> Ehrenburg, Ilya: *Corresponsal en España*. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Barcelona, 1998, págs. 49/50: Junto a Durruti: “-¿Sabes por qué nuestra bandera es roja y negra? Roja porque ésta es la lucha y negra, porque es oscuro el espíritu humano. Durruti no era un anarquista de salón”; *Op. cit.* págs. 86/87 para las líneas de Ehrenburg sobre García Oliver; para la correspondencia entre los diplomático soviéticos sobre Juan García Oliver, *vide Simlin, John, The Spanish Civil War: The Soviet Union and the Spanish Civil War*, <https://spartacus-educational.com/SPussia.htm>, September 1997. Consulta 4/3/2017.



*volvieron aún más tensas. .../... Debemos mejorar las relaciones entre el PSUC y la CNT y luego tratar de acercarnos más a Companys”*

Ehrenburg, en respuesta a carta de Marcel Rosenberg, según correspondencia de 18 de septiembre de 1936, le indica la situación que observa en Cataluña:

*“Hoy tuve otra conversación larga con Companys. Propuso formar una administración local de este modo: mitad Esquerra, mitad CNT y UGT. Me dijo que él se reservaría finanzas y la policía. Después de que mis palabras sobre el hecho de que la falta de responsabilidad de los anarquistas interferiría con la industria, declaró que “estaba de acuerdo” con poner a un marxista a la cabeza de la industria. Llamó fanático a Oliver. Reprochó al PSUC de responder el terror de los anarquistas de la misma manera”.*

Por su lado, Vladimir Antonov-Ovseenko, Cónsul General de la Unión Soviética en Barcelona, firma el documento secreto enviado a NKVD, fechado el 18 de octubre de 1936, del que acompañamos una traducción formal:

*“Mis conversaciones con García Oliver y con otros miembros de la CNT, y sus últimos discursos, atestiguan al hecho que los líderes del CNT tienen un deseo honesto y serio de concentrar todas las fuerzas en un frente reforzado unido y sobre el desarrollo de acción militar contra los fascistas. Debo notar que el PSUC no está libre de ciertos casos que obstaculizan “la consolidación de ese frente unido”.*

Y continúa:

*“La evaluación por García Oliver y otros miembros cenetistas del gobierno de Madrid me parece bien fundada. La actitud de Caballero hacia la pregunta de atraer al CNT en esto o cualquier otra forma de gobierno traiciona su incomprensión obstinada de la importancia de aquella pregunta. Sin la participación del CNT, desde luego, no será posible crear el entusiasmo apropiado y la disciplina en la milicia de la gente. Confirmaron la información que concierne las intenciones del gobierno de Madrid para una evacuación oportuna. Esta información extensamente diseminada mina la confianza en el gobierno central a un grado extraordinario y paraliza la defensa de Madrid”<sup>126</sup>.*

Todo ello nos evidencia el contacto permanente que mantenían los dirigentes rusos desplazados en España, así como diversas opiniones sobre el reusense. Despiadada la de Ehrenburg y más amable la de Antonov-Ovseenko, cuyo trato frecuentaba.

---

<sup>126</sup> Simlin, John (1997): *Op. cit.*

El Acta nº 11, de 16 de septiembre de 1936, pasa casi desapercibida. Los acuerdos adoptados en la reunión hablan de nombrar una ponencia compuesta por los compañeros Guarner, José Miret y Juan Pons para que estudien el informe que Juan García Oliver presenta con referencia a la actuación de Alberto Bayo, y que hagan las indagaciones que estimen necesarias para juzgar los hechos de la campaña de Mallorca. Como hemos visto, dicho informe no llegó a ninguna parte. Dos días después, a tenor del Acta nº 12, de 18 de septiembre de 1936 se acordó

*“preparar con las milicias de los comités locales la defensa de los puntos de la costa donde sea factible un desembarco del enemigo, y que el comandante Guarner designe un jefe del Estado Mayor para que sobre el terreno concrete un plan de acción especialmente en las costas gerundenses y tarraconenses. Igualmente, que una comisión compuesta por los compañeros Juan García Oliver, Jaime Miravittles, Rafael Vidiella y Julian Gorkin se entreviste mañana sábado con el Presidente del Gobierno de la Generalitat y que éste dé hora para recibirla”*<sup>127</sup>.

El 19 de septiembre de 1936, todo ello a tenor del Acta nº 13, se nombró una comisión compuesta por Rafael Vidiella, Jaime Miravittles y Aurelio Fernández para que se desplazasen a Madrid y gestionasen cerca del Gobierno de la República las ofertas que el Comité de Acción Marroquí (CAM) llevaba cerrando con el CCMA respecto al tema de la independencia del Protectorado. Al día siguiente, 20 de septiembre, según indica el Acta nº 14 del CCMA, comenzó una reunión extraordinariamente convocada a las dieciocho horas. Presentes, según se transcribe, los compañeros Juan García Oliver, Tomás Fábregas, Marcos Alcón, Rafael Vidiella, Jaime Miravittles, Aurelio Fernández, José Torrents y Gorkin. Asistieron más tarde también Antonio Sesé por la UGT, Mariano R. Vázquez por la CNT, Manuel Escorza por la FAI, José Calvet por la Unió, y los delegados marroquíes Mohamed-El Onazzani y Omar Abd-elJalil. Actuaba de intermediario Marcelo de Argila. La reunión terminó a las 19:15 horas. La foto del acuerdo alcanzado llama mucho la atención, abriendo la caja de Pandora de un asunto semidesconocido, que parte de la historiografía -en especial Diego Camacho (a) Abel Paz- se ha encargado de aclarar. Fue tomada el 20 de septiembre de 1936 en el Salón del Trono de la Capitanía General de Barcelona. Argila sostenía en su mano derecha el acuerdo que acababan de firmar los nacionalistas marroquíes y el Comité Central de Milicias Antifascistas. Los dos hombres que aparecen a su lado en la foto, flanqueados por un García Oliver en correajes, son los marroquíes citados en el Acta: el-Ouazzani y Abd-elJalil. Escorza supervisa la operación con los ojos abiertos bajo el peso de sus muletas<sup>128</sup>.

---

<sup>127</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): Op. cit. págs. 76/77.

<sup>128</sup> Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 211 a 213: Guarner fue, igualmente, uno de los que impulsó los servicios secretos de la Generalitat Catalana. La dirección del servicio quedó en manos del cenetista Argila. Entrado el año 1937 éste desapareció misteriosamente. Guarner achaca la mortal desaparición “*al grupo secreto de la FAI que dirigía el contrahecho criminal que era Escorza*”; Paz, Abel (2000): *Op. cit.*; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* pág. 78; *praeterea vide*

En relación a todo el asunto del Comité de Acción Marroquí (CAM), Camacho solicitó a principios de los años setenta a García Oliver una serie de información muy puntual, de la cual el ex ministro tardó en contestar, dándole largas, en una sufrida correspondencia entendida en el sentido de que él estaba poco o nada dispuesto a darle información a Camacho. García Oliver contestó muy morosamente sobre el tema marroquí, que siempre había quedado entre tinieblas. En carta de Camacho a García Oliver, de 29 de septiembre de 1971, ya le requiere respecto a ello. García Oliver responde a Camacho en carta de 9 de diciembre de 1971, remitiéndole al compañero de Artes Gráficas, José Margelí, que a su vez le presentó a un tal Argila, que mantenía ligazón con el Comité Panislámico que operaba con sede fija en Ginebra. Marcelo de Argila era el director de los Servicios de Información de la Generalitat catalana, la agencia de contraespionaje más eficiente del bando republicano al inicio del conflicto, al mando de Manuel Escorza de Val. Era un tipo alto, rubio y de ojos azules. Masón y políglota, había nacido en Egipto, en 1905, de padre catalán y madre italiana, y trabajaba de profesor de idiomas en la Academia Berlitz. Argila contaba con el apoyo de un viejo amigo personal, el emir Chekib Arsalan, poeta y político druso libanés residente en Ginebra, de gran influencia en el mundo árabe, siendo el nexo que unía a Argila con los nacionalistas marroquíes y quien le introdujo en la masonería en Barcelona, al objeto de aprovechar su red de influencia en las altas esferas del poder. A Argila y Margelí se les acopló el *“compañero Magriñá, que lo tenía representándome en el Departamento de Propaganda del Comité de Milicias”*, según indica García Oliver. Tras los contactos entre ambos se abrió la posibilidad de una reunión entre el CCMA y los delegados marroquíes a fin *“de conseguir una alianza activa de nosotros y el mundo árabe”*. Hubo una previa consulta a Marianet como secretario del Comité Regional catalán, que dio el visto bueno. El relato de García Oliver a Camacho por correspondencia le sirvió a éste para estructurar su esclarecedor libro respecto al CAM. Ante su insistencia, habida cuenta de la poca extensión del relato, remitió García Oliver a Camacho al IISH de Ámsterdam, *“dónde debe de encontrarse todo o parte del archivo del Comité Nacional”*.

Como bien indica Camacho, el CCMA -que dirigía García Oliver con mano de hierro- ofreció, por boca del reusense a la delegación marroquí:

*“Armamento y dinero para promover una insurrección general en Marruecos contra los militares de Franco y por la independencia de su país”*. Los delegados árabes pusieron varias pegas, entre ellas *“la de cuestionar la independencia de Marruecos porque, según ellos, su independencia atraería sobre el país la dominación de Italia o Alemania, que consideraban peores que la española. Ellos deseaban, entonces, para Marruecos una autonomía parecida a la que Inglaterra había concedido a Irak después de la primera guerra universal. Si nosotros aceptábamos los*

---

<http://detectiveferrer.blogspot.com/2011/01/al-servicio-secreto-de-la-generalitat.html>, consulta 15 de febrero de 2016; en el mundo de la ficción, para el maridaje García Oliver y Marcelo de Argila, vide Ibáñez Ridaó, José Luis: *También mueren ángeles en primavera*. ED. ESPASA, Barcelona, 2009.

dos puntos anteriores, ellos estaban dispuestos a suscribir el correspondiente Pacto, que entraría en vigor después que nosotros lográsemos lo siguiente:

a). -*Que lo aceptase e hiciese suyo el gobierno de la República Española.*

b). - *Que el gobierno de la República Española lograra, que a su vez, fuese aceptado por el gobierno de Francia*”<sup>129</sup>.

El Comité Central, a tenor del Acta nº 13, decidió enviar una delegación propia a Madrid hacia el final del verano formada por Vidiella, Miravittles, Aurelio Fernández y Gorkin con la misión de intentar las gestiones pertinentes para favorecer la petición de que el Gobierno de la República declarara la independencia en la zona del protectorado español de Marruecos. Sin embargo, pese a las expectativas, las gestiones no dieron el resultado que se esperaba<sup>130</sup>.

Tal y como nos indica Camacho, hay que hacer ver la dificultad de seguir el rastro de la documentación a fin de verificar los contactos que hubo por parte del Comité Central de Milicias Antifascistas y elementos panislámicos, con el objetivo de intentar crear un frente a las espaldas de Franco, en el Protectorado de Marruecos, el cual se levantaría contra las fuerzas sublevadas allí instaladas siempre y cuando se le ofreciera algún tipo de contraprestación política, básicamente centrada esta en proyectos de independencia o autodeterminación del territorio. Tras la precitada serie de intercambios epistolares, García Oliver ofreció a Camacho finalmente su versión por escrito, la cual -según indica aquel- le fue aclarando el ex ministro a lo largo de diversos encuentros personales que mantuvieron en Europa, durante los años 1977 y 1978, años en los que el reusense se desplazó desde Guadalajara a Francia por motivos personales y editoriales. Abel Paz se entrevistó con García Oliver en París en 1978, siendo el centro de la cuestión la posibilidad de encontrar archivos sobre todo el tema marroquí. El reusense, que no tenía archivos (ni de eso ni de nada), ya le subrayó que lo que le había contado era todo de memoria. A tal fin, la intensa labor de investigación de Abel Paz, siguiendo diversos y tortuosos caminos, pudo concretar la localización de determinada

---

<sup>129</sup> Campany, Dani (2018): *Op. cit.* pág. 109: el servicio de espionaje y contraespionaje promovido por Vicente Guarnier y García Oliver fue absorbido después de mayo de 1937 por el aparato central del Estado de la República; Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 31/32.

<sup>130</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 233 a 237 para todo el tema del Comité de Acción Marroquí; Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016: Carta de Camacho a García Oliver de 29 de septiembre de 1971, págs. 59 a 63; Carta de García Oliver a Camacho, 9 de diciembre de 1971, págs. 78 a 83; Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 31 y ss.: García Oliver se rodeó, nada más acceder a su puesto en el CCMA y, posteriormente a la Consejería de Defensa, de colaboradores muy valiosos, uno de ellos fue Marcelo Argila, que prestó tareas como asesor en la negociación con los nacionalistas del Protectorado marroquí: *praeterea, vide* Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 236/237.

documentación y archivos que dieron luz al libro sobre la cuestión de Marruecos, absolutamente esclarecedor en lo que respecta al preterido tema<sup>131</sup>.

Recién constituido el CCMA de Cataluña, García Oliver mantuvo una entrevista, el 23 de julio de 1936, con Julio Álvarez del Vayo, el cual se detuvo en Barcelona llegado de Francia y camino de Madrid. Su futuro compañero de banquillo ministerial proporcionó a del Vayo un valiosísimo salvoconducto para viajar a la capital de España sin mayor problema, indicándole que, a la llegada a Madrid, Álvarez del Vayo presionara en el sentido preciso al gobierno republicano a fin de que este se retirase oficialmente de la zona protegida de Marruecos que le estaba afecta, quedando sus naturales libres para disponer de su forma de gobierno. Ello propiciaría un movimiento a espaldas de las tropas franquistas, que precisamente habían iniciado allí su levantamiento, por lo que el dominio total sobre la península -insistió García Oliver- aseguraría el triunfo de la causa antifascista. Desgraciadamente, según testimonia Álvarez del Vayo, en Madrid no se prestó la menor atención a lo que expuso. El futuro ministro de Estado testimonia a Camacho que, efectivamente,

*“en Barcelona vi a García Oliver, un dirigente anarquista muy activo. Hable con él y me dijo que a él le parecía que el Gobierno de la República no aprovechaba la oportunidad de la predisposición que los países africanos manifestaban de apoyo a la República española. Si esa oportunidad se aprovecha, compensará a favor nuestro el éxito de nuestra causa, debido a que el general Franco se había sublevado en Marruecos y era allí que nos atacaba<sup>132</sup>”.*

García Oliver le recomendó a Vayo que defendiera contundentemente en Madrid los puntos de vista en los que ambos habían convenido; según manifiesta Vayo le subrayó el reusense: *“-Dados los conocimientos que usted tiene sobre cuestiones internacionales, trate por todos los medios de influenciar al ministro de Estado, Sr. Vázquez, y al Sr. Giral para que no se pierda la oportunidad que se nos ofrece para ganar la guerra”*. A la llegada a Madrid, tras hablar con Giral, este le contestó a del Vayo que ya tenían demasiadas complicaciones, toda vez que se estaba gestionando el llamado pacto de no intervención y no querían enturbiar las negociaciones con Inglaterra y Francia. El tema no venía de nuevas: ya había sido trabajado por García Oliver en 1932/1933, durante el periodo que su secretario particular, Manuel Rivas, fue secretario del Comité Nacional de la CNT, plasmado en un folleto sobre tácticas revolucionarias a seguir por los Comités de Defensa. No existe la menor documentación sobre dicho folleto, pero sí amplias referencias sobre una conferencia pronunciada en 1935 por García Oliver en el Sindicato de la Madera, en el que amén de abundar sobre

---

<sup>131</sup> Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 27, 31 y 140 a 148 para las cartas remitidas a García Oliver por los delegados del CAM, de fechas 21 y 22 de septiembre de 1936. Entre la documentación localizada por Abel Paz, se encuentran diversas cartas originales firmadas por los delegados de la CAM Omar Abdeljabil y M.H. Ouazzani, a fin de concretar las negociaciones que se habían establecido.

<sup>132</sup> Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 71/72 y 103 a 106.

el papel de los Comités de Defensa, apuntaba que el escudo defensivo de la revolución española residía en la sublevación de los pueblos de África del norte<sup>133</sup>.

Junto con Marcelo de Argila, en un mundo cerrado a la afiliación masónica, colaboró como delegado de enlace con el CAM José Margelí Naudin, que pertenecía al Sindicato de Artes Gráficas y trabajaba en *La Vanguardia* como linotipista, así como Jaime Rosquillas Magriñá. Todos ellos eran compañeros de mandil de Argila. El equipo se desplazó a finales de agosto a Ginebra, siendo proveídos de fondos por parte del CCMA. El viaje se llevó con absoluta discreción y secreto, contactando con elementos del Comité Panislámico, el jefe de los cuales era Abd-el-Khaleq (Abdelkjalak) Torres. Frente a la ayuda de los nacionalistas y revolucionarios marroquíes, que se sublevarían contra las tropas franquistas que ocupaban el Protectorado, en justa recompensa se les ofrecía la independencia del territorio, así como medios económicos y armamento para oponerse a los militares sublevados en el Protectorado. Tras la vuelta de Ginebra de las delegaciones tanto del CCMA como del Comité del CAM, se concretó una reunión en Barcelona con todos los interlocutores para dar cauce a lo hablado. Los acuerdos se desarrollaron entre los últimos días de agosto y el final de septiembre de 1936. La delegación del CAM llegó a Barcelona a primeros de septiembre y fue atendida por Aurelio Fernández y Argila, toda vez que García Oliver se encontraba en el frente de Aragón. Desde su llegada a Barcelona la delegación marroquí mantuvo diversos contactos, actuando con precaución, a fin de evitar que se filtrara al exterior lo que se estaba tratando. Hay que hacer ver que ya se había procedido al cambio de Giral por Largo Caballero. Hacia mediado septiembre, una vez vuelto del frente, García Oliver estableció un primer contacto personal en su despacho del CCMA, sin llegar a puntualizar condiciones, pero siempre dando por hecho que la independencia de la zona rifeña quedaba clara como punto central de la negociación. A tal efecto se llegó a un proyecto de acuerdo preliminar, llegándose a firmar dicho Pacto o convenio en Barcelona el 19 de septiembre de 1936, según Acta y toma fotográfica ya comentadas<sup>134</sup>.

Tras diversos contactos y gestiones internacionales, incluyendo a Pierre Besnard, secretario general de la AIT que por entonces estaba en Barcelona, el plan concretaba una sublevación de las cabilas marroquíes que debían de ser comandadas por el líder rifeño Abd el-Krim, desterrado por Francia en la isla de la Reunión. Igualmente, dicho movimiento insurreccional sería apoyado con otro revolucionario en Portugal, cuya oposición –afirmaban los intervinientes- se encontraba muy exaltada y con intenciones

---

<sup>133</sup> Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 72 y ss. versa sobre la entrevista, celebrada el 10 de enero de 1972 entre Abel Paz y Julio Álvarez del Vayo.

<sup>134</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 373 para José Margelí: gran amigo de García Oliver, en el exilio mexicano se alineó siempre con las tendencias del reusense; *Op. cit.* pág. 531 para Jaime Rosquillas Magriñá; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* pág. 120, describe a Torres como perteneciente a una noble familia muy ligada a España, teniendo como antecedente a su padre Mohamed Torres. Igualmente nos ilustra la trayectoria posterior del hijo, con el que trató el secretario del CCMA, habiendo sido figura de importancia en todos los sucesos de la independencia de su país bajo el reinado de Mohamed V, siendo Torres primer embajador de Marruecos en Madrid en el año 1956; Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 72 a 77 y 85/86; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* pág. 78.

de lanzarse a la calle. Pero toda vez que el CCMA y, posteriormente, el Consejo de la Generalitat de Catalunya, no tenían competencias para cerrar de forma firme el acuerdo, se designó tras la foto una comisión para que se desplazase a Madrid e intentase convencer a Largo Caballero en el sentido indicado. En ese tenor aparece especificado según transcripción de las Actas del CCMA. Esta se desplazó a Madrid el 26 de septiembre, estando de vuelta antes de fines de mes, ya que el CCMA fue disuelto el 1 de octubre y el informe del encuentro con Largo Caballero se le rindió cuentas al CCMA y no al órgano creado a posteriori, Consejo de la Generalitat de Cataluña<sup>135</sup>.

Respecto al mismo asunto, tanto Miravittles como Gorkin, informaron, respectivamente, a Camacho, a principios de la década de los setenta, cuando este estaba sumergido en las investigaciones de su trabajo sobre la cuestión de Marruecos. En la capital de España los delegados desplazados mantuvieron contactos con Indalecio Prieto, por entonces ministro de Marina y Aire, el cual le remitió al jefe de Gobierno o a los ministros de Guerra y Estado. Llegado el momento, Largo les manifestó que al gobierno le era “*absolutamente imposible acceder a sus requerimientos*”. No se disponía ni de dinero ni de armas, y además de no fiarse en demasía de las intenciones de los supuestos insurreccionales, de darse un levantamiento de tal tipo en el Protectorado podría extenderse a las zonas del Marruecos francés, creando “*un problema difícilísimo al actual Gobierno francés, cuyo jefe es mi camarada socialista León Blum*”. Vidiella, del que igualmente pudo obtener información Camacho, manifestó que el hombre fuerte del asunto fue Marcelo de Argila, desaparecido durante la guerra, posiblemente raptado y asesinado. Gorkin fue más detallista con Camacho, y apunta básicamente el mismo relato que Miravittles, indicando que Largo Caballero les expresó que “*ustedes representan a una región autónoma y no tienen autoridad para negociar y firmar convenios ni pactos. Vayan en busca de esos delegado marroquíes y que vengan a tratar conmigo y entonces veremos*”<sup>136</sup>.

Miravittles nos ilustra asimismo en el sentido indicado: Ni el CCMA ni el Gobierno de la Generalitat disponían de atribuciones en el campo de los tratados internacionales, debiendo derivarse el asunto al gobierno central. Sin embargo, se firmó un compromiso político con los delegados marroquíes, estando presentes todos los partidos y las organizaciones sindicales existentes en Cataluña, acordándose enviar la precitada representación a Madrid. Visitaron primero a Indalecio Prieto, por entonces ya ministro del Gobierno de la República. Expuesta la cuestión, recibieron una sarcástica contestación de Prieto que le remitió al “*único hombre que puede tomar una decisión*

---

<sup>135</sup> Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 88 y 91 a 97.

<sup>136</sup> Campany, Dani (2018): *Op. cit.* págs. 220 a 228 para la desaparición de Marcelo de Argila; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 119 a 125, nos informa sobre toda la cuestión del Marruecos, así como el devenir de los acontecimientos que dieron lugar a las reuniones del CCMA con representantes del nacionalismo marroquí. Miravittles, que intervino directamente en todas las negociaciones, ha dejado sus recuerdos en forma de memorias. Igualmente publicó en el diario *Tele/Expres*, el 3 de junio de 1970, un artículo sobre el líder nacionalista Abdelkjalak Torres, que había fallecido pocos días antes. El mismo viene reflejado en su integridad en las páginas de la obra citada; Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 149 a 156 para los testimonios de los delegados del CCMA desplazados a Madrid.

*definitiva: Largo Caballero, Presidente del Gobierno y ministro de Defensa*". Tal y como hemos visto, Largo, que según Miravittles era "*una figura opuesta a la de Prieto*", indicó que ya le habían llegado por diferentes conductos proposiciones semejantes, pero que era "*absolutamente imposible acceder a sus requerimientos. No creemos mucho en ellos*". Largo dio por terminada la discusión sin dar la más pequeña posibilidad a la propuesta. Más tarde, relata el secretario del CCMA, se supo que el movimiento marroquí que había enviado sus delegados a Barcelona llegó a un acuerdo con las fuerzas del general Franco.

Con posterioridad se intentaron otras salidas con Francia e Inglaterra, ofreciendo incluso el abandono del Marruecos español a Francia o diversas cesiones a Inglaterra, que no fueron ni siquiera valoradas ni en Londres ni en París. Según Gorkin, en un trayecto a París coincidió con Julio Álvarez del Vayo, al que recalcó el asunto para que insistiera frente a Caballero. Sin resultados. Largo Caballero fue en todo momento apoyado en su negativa por Manuel Azaña, el cual hace diversas referencias a la cuestión de Marruecos en sus memorias. A tal efecto, García Oliver respondió, por intermediación de Agustín Souchy, un cuestionario al investigador Burnett Bolloten, entre marzo y abril de 1950. En el mismo Bolloten pregunta al reusense en calidad de ex ministro sobre la existencia de una presunta nota, de 9 de febrero de 1937, del Ministro de Estado, Álvarez del Vayo, en nombre de la República Española, a los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, a fin de modificar la situación del Marruecos español para evitar una ulterior intervención italo-alemana en el Protectorado. Hay que hacer ver que, siendo la negociación del CCMA con la delegación marroquí entablada en septiembre de 1936 y descartada en ese momento por Largo, Bolloten insiste a García Oliver sobre la reanudación del tema cinco meses después de la negativa inicial del presidente del Consejo. El ex ministro contesta lacónicamente a Bolloten sobre su desconocimiento del citado documento:

*"Ignoro lo atribuido a Álvarez del Vayo respecto a la nota que se dice envió a los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia. Supongo que no sea cierto. Después de todo Marruecos no era ni es colonia española, sino Protectorado que nos asignaron las potencias que firmaron el Acta de Algeciras, por cuyo motivo no nos es dable disponer de su dependencia<sup>137</sup>".*

---

<sup>137</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia entre Juan García Oliver y Agustín Souchy, marzo-junio 1950, en relación al Cuestionario Bolloten; en la citada Institución pueden encontrarse diversos documentos en los archivos de la CNT, en especial el denominado *Informe sobre Marruecos*: Carpeta 73 A bis, epígrafe *Marruecos*; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 122 a 125: se recibió en el CCMA a la delegación marroquí compuesta, recuerda, de "*cuatro o cinco individuos, que propuso un pacto de alianza que, básicamente, ofrecía desencadenar un movimiento revolucionario en el Protectorado si recibían armas o dinero del CCMA y el compromiso político de reconocer la independencia de aquella zona en caso de triunfo de las armas republicanas*"; Paz, Abel (2000): *Op. cit.* págs. 162 a 177: La ruptura de las relaciones respecto al convenio ya firmado con el CCMA vino a provocar un giro en el asunto, aproximando a parte de los activistas del CAM con los franquistas, los cuales remitieron al coronel Beigbeder a la zona para tratar de paliar los citados acuerdos y acondicionar la postura real del territorio a la situación existente; VV.AA.: *Orden público i violencia a Catalunya*. (2011): *Op. cit.* pág. 79: Acta nº 15



A fines de septiembre se concretó el declive del CCMA a la hora de mantener su posición hegemónica en Cataluña. Problemas menores son ahora el centro de su atención. Así, las actas de 23 y 25 de septiembre de 1936, números 16 y 17, recogen la decisión de dejar en suspenso la incautación autorizada de toros de Barcelona y pedir al Sindicato de Espectáculos Públicos que dictamine sobre la cuestión. Existe igualmente preocupación por la defensa de las costas catalanas, y se apunta “*que los milicianos del sector de Irún que se encuentren en Barcelona vayan a comer al Estadio y perciban únicamente el sueldo que cobren los milicianos acuartelados*”. Ese día 25, cerrándose la sesión a las 2:30 horas del día 26, se intentan fijar las “*Atribuciones del Comité de Milicias Antifascistas*”, a fin de prever posibles cambios en el futuro, en lo que respecta al orden revolucionario conseguido:

*“Considerando la gravedad de los momentos actuales, este Comité ha de tener facultades ejecutivas para resolver todas las funciones de carácter militar, como un Estado Mayor en tiempo de guerra.*

[A tal efecto, se establecen una serie de competencias:]

*1º Organización y entrenamiento de las Milicias Antifascistas en todo el término de Cataluña.*

*2º Dirección de las Milicias Antifascistas en la lucha armada contra los elementos fascistas y funciones de policía militar.*

*3º Establecimiento de cuarteles de Milicias y desarme de los francotiradores.*

*4º Institución de tribunales milicianos que entrarán en funciones en el campo de la lucha o en consecuencias inmediatas de la misma y entenderán en los casos de espionaje, desertores y prisioneros de guerra.*

*5º El Comité tendrá atribuciones para requisar y racionar todo lo que sea susceptible de facilitar sus operaciones y las de sus órganos complementarios.*

*6º La Generalidad con órganos normales asegurará el orden público, ayudándose de las Milicias en todos aquellos casos de provocación de las fuerzas reaccionarias.*

*7º El armamento destinado a las Milicias quedará bajo la custodia y control de las mismas.*

---

del CCMA, 21 de septiembre de 1936: “*Que el compañero Julián G. Gorkin forme parte de la comisión nombrada para ir a Madrid y que ésta salga esta misma noche*”.

*8º Todos los partidos y organizaciones obreras que forman parte de este Comité renunciarán a toda actividad militar y policial particular, siendo este Comité el que las ejerce plenamente”<sup>138</sup>.*

Paulatinamente, y bajo la presión de los acontecimientos, la CNT pasó de la colaboración a la intervención en la maquinaria del Estado. Los antecedentes de la participación de la CNT en la Generalitat se dan -de forma previa- mediante una serie de contactos mantenidos entre Companys y Mariano R. Vázquez durante ese verano revolucionario. A finales de agosto, el presidente hizo a la CNT el primer ofrecimiento de integración en el gobierno catalán. Pero en un Pleno de las tres ramas de la Organización (CNT/FAI/FILJ) en Barcelona, celebrado en esas fechas, los delegados se negaron a ello, pese a que muchos acuerdos esenciales se mantuvieron secretos para la masa militante. Allí volvió a plantearse el tema de la toma del poder o de la colaboración democrática, con mes y medio de experiencias revolucionarias, sin llegar a ninguna solución concreta. Como más inmediato precedente hay que señalar que el 24 de septiembre de 1936 se celebró un Pleno Regional de Cataluña al que asistieron 327 sindicatos con 505 delegados. Por parte de los notables se preparaba a la militancia para los cambios que apuntaban en orden a la integración directa en el gobierno catalán. Companys conocía esta situación y presionó a los dirigentes cenetistas. Santillán se mostró partidario de colaborar con el resto de fuerzas antifascistas, pero ahora desde el gobierno. Esta última posición finalmente fue la que se impuso. Según García Oliver, el Congreso fue montado por la troika de entonces, Santillán, Federica y Marianet:

*“Estuve en la más completa ignorancia de cómo y por qué se organizó. Conocí, sí, los resultados de la política imperante a partir de aquel momento: creación del gobierno con Tarradellas de conseller en cap y amplia maniobra para acabar con el Comité de Milicias”<sup>139</sup>.*

Hay que hacer ver que, en esos momentos, la fuerza de choque que conformaba el grupo *Nosotros* estaba prácticamente disgregada. Tras la muerte de Ascaso, Durruti, Ortiz, Jover y el *Valencia* se encontraban en las columnas de milicianos, y con ellos, en el frente, lo mejor de la militancia confederal. La marcha de la Organización se había escapado del control de los más activos revolucionarios, según nos indica García Oliver:

*“Día y noche, los asuntos de la guerra y los del orden público nos imposibilitaban a Aurelio y a mí hacer frente a la gran capacidad de intriga de los miembros de los tres grupos citados, que no lucharon en las*

---

<sup>138</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya*. (2011): Op. cit. págs. 80/81.

<sup>139</sup> Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 118 a 123; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 203 a 205: la decisión de participar en el Gobierno de la Generalidad fue tomada a finales de agosto de 1936. Es posible que esta reunión tuviera lugar el 17 de agosto; Informe en el Congreso de la AIT en París en diciembre de 1937; *Solidaridad Obrera*, 25 de septiembre de 1936, inicio del Pleno Regional de Sindicatos. La prensa lo califica como los grandes comicios del proletariado confederal.

*calles de Barcelona, no se fueron con las milicias y les sobraba tiempo para planear y llevar a cabo todas las maniobras”<sup>140</sup>.*

El 27 de septiembre se reorganizó finalmente el gobierno catalán bajo el nombre de Consejo de la Generalidad, del cual formaron parte tres anarcosindicalistas, asignados a las Consejerías de Economía, Juan P. Fábregas, Abastecimientos, Juan J. Doménech, y Sanidad, Antonio García Birlán (a) *Dyonisos*, gobierno que entraría en funciones a primeros de octubre y duró en su composición original hasta el 14 de diciembre de 1936. Según el reusense, la selección de los tres representantes de la CNT era significativa:

*“Ninguno de ellos representaba a los que lucharon en las calles en julio ni a los que luchaban en los frentes. Ninguno de ellos mantuvo nunca relaciones con el grupo Nosotros. Eran tres perfectos exponentes de las tendencias burocráticas que se estaban desarrollando en la CNT a pasos acelerados”.*

El Consejo de la Generalidad liquidaba automáticamente al CCMA de Cataluña: *“Ha sido disuelto el Comité de Milicias porque la Generalidad ya nos representa a todos”*, declaraba a la sazón García Oliver en la prensa del momento. No obstante, sus comentarios a posteriori en *El eco de los pasos* son biliosos, no siendo menester aquí el reproducirlos. Pese a las críticas del reusense, las Consellerías que ejercían menos influencia en la esfera militar y en la vida política, social y económica de Cataluña se adjudicaron a los dirigentes del PSUC, según Benavides. Tarradellas, nombrado *Conseller en cap*, destacó en el recién creado gobierno de integración por su proverbial mano izquierda con la espinosa integración de los dirigentes anarquistas. En realidad, pese a la queja cara a la galería, fueron finalmente cinco carteras anarcosindicalistas las adjudicadas en el Consell de Companys: los libertarios seguían conservando las consejerías de Defensa y Gobernación, bajo mando interpuesto.

Una de las condiciones que puso García Oliver para la integración colaboracionista -no olvidemos, nada más alejado de los principios básicos del comunismo libertario y los acuerdos de Zaragoza- fue continuar ejerciendo las mismas funciones del CCMA, aunque fuera dentro de la estructura del nuevo gobierno, sin cargo principal. Por tanto, no había más remedio que designar para estas consejerías a hombres que no querían y que, en todo caso, aceptaban a sabiendas que quiénes realmente dirigirían los Departamentos de Defensa y Gobernación serían Juan García Oliver y Aurelio Fernández. Los consejeros respectivos -Díaz Sandino y Artemio Ayguader- figuraban de hombres de paja, que esperaban mejores tiempos cara a una realidad revolucionaria que se estaba agotando a todas luces. La adjudicación de las Secretarías Generales de las dos Consejerías hegemónicas en lo relativo a cuestiones sustantivas de índole militar y gobernación fue decisiva para el pacto con los anarcosindicalistas (y en su fragua estuvo, sin duda, García Oliver, pese a su supuesta

---

<sup>140</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 281.

ignorancia). Por tanto, de ellos seguirían dependiendo las columnas milicianas, gran parte de la economía, la industria y el Orden Público. Al CCMA se hallaban subordinados el Consejo de Economía, creado el 11 de agosto, y el Comité de Industrias de Guerra, creado el 12 de ese mismo mes. Lo seguirían estando en el novísimo gobierno hasta nueva orden o cambio en el proceso revolucionario<sup>141</sup>.

El día 1 de octubre, se publicaron los citados nombramientos. El 3 se anunció el Decreto de disolución del CCMA. Sus atribuciones militares pasarían a la Consejería de Defensa, así como las concernientes al Orden Público se transferirían a la de Gobernación. El 4 de octubre se procede a la toma de posesión de los cargos, entre ellos el de Secretario general del Secretariado del Departamento de Defensa, Juan García Oliver. Un día después se entrevista Companys en Barcelona con los ministros de Marina y Aire, Indalecio Prieto, y el de Obras Públicas, Julio Just. A la citada reunión asistieron también Durruti, el consejero de Defensa, Díez Sandino, el general Aranguren, y el secretario del Departamento de Defensa, Juan García Oliver. Este salió de la reunión antes de que terminara, manifestando al periódico “*que no es hombre de publicidad y que no sabía nada de la reunión que se estaba celebrando, ya que solamente había ido para saludar a una persona determinada*”. El resto de los presentes, a la salida, salvo Companys, no hicieron manifestaciones a los periodistas, aunque todo parece apuntar que la cita se fraguó al devenir de los acontecimientos militares, acunados por la difícil posición de las fuerzas republicanas en el frente de Madrid, tras las derrotas de Talavera y la pérdida de Toledo.

En lo que respecta al devenir político de la zona leal a inicios de octubre, pese a los intentos de Largo Caballero de estructurar la nación y darle sentido de estado frente a la amenaza fascista, las diversas Columnas ubicadas en Aragón mantuvieron una reunión en Bujaraloz, procediéndose a la creación del Consejo de Aragón el 6 de octubre de 1936, organismo que no sería reconocido oficialmente hasta meses después.

---

<sup>141</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 91/92: La disolución del CCMA, según Santillán, implicaba el “*abandonar una posición revolucionaria que nunca había tenido el pueblo español hasta entonces*”; Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 234 a 236 para el primer gobierno de coalición, nacido el 26 de septiembre de 1936, que disolvió el CCMA, así como su composición; *Op. cit.* pág. 280 para la crisis del gobierno de la Generalitat, en diciembre de 1936, Benavides indica que “*fue un gran problema entregarle la Consejería de Defensa a la CNT, aunque su antecesor, el coronel Sandino, no había estado a la altura del cargo, pues en todo momento se encontró a las órdenes de la FAI*”; Enzensberger, Hans Magnus *Op. cit.* pág. 248; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 278 y ss. para la constitución del Consell de la Generalitat; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 260/261: La liquidación del Comité de Milicias propició que, a partir de entonces, los resortes del orden, con el visto bueno de la propia CNT, se aplicaran contra la revolución; Paz, Abel (2002): *Op. cit.* págs. 66/67: Hay que hacer ver que los titulares de Defensa (Díez Sandino) y Seguridad Interior (Artemio Ayguadé) estaban asignados a personas interpuestas: Juan García Oliver seguía ocupando en Defensa la Secretaría de Guerra y Aurelio Fernández, respectivamente, la Secretaría de la Junta de Seguridad Interior; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 240 a 243; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 1195, para los miembros del Consell en dicho gabinete y la adjudicación de carteras; a mayor ilustración, para las justificaciones anarquistas de su acceso al poder *vide Solidaridad Obrera*, 27 y 29 de septiembre de 1936; 2 de octubre de 1936; *Fragua Social*, 8 de octubre de 1936; *Solidaridad Obrera*, 11 de octubre de 1936: de igual manera, el 11 de octubre se suprimieron los comités locales, procediéndose al nombramiento de nuevos Ayuntamientos con una composición análoga a la del Consejo de la Generalitat; *Solidaridad Obrera*, 22 de octubre de 1936.

A su cabeza se colocó a Joaquín Ascaso. Igualmente se aprobó -a modo de contraprestación por su alineamiento con la legalidad- a principios de octubre el Estatuto vasco, y José Antonio Aguirre fue nombrado presidente de Euzkadi. La integración de los anarcosindicalistas en Cataluña y la disolución del CCMA fue una excelente noticia para el Presidente del Consejo. Desde que la CNT aceptó la gobernabilidad con Companys, Largo comprendió que la actitud de la CNT ante el poder central estaba tomada. Era precisa ante la crisis militar abierta una unidad política y una unidad de mando, así como la creación de un ejército regular, dejando a un lado el concepto de milicias<sup>142</sup>.

García Oliver dirigía desde Barcelona las Columnas desplazadas al frente de Aragón, lo que le concedía un inmenso poder. Su cargo era ilimitado. Asignado como cuerpo principal a la Consellería de Defensa, antes de la disolución del CCMA, funcionaba el Departamento de Defensa, creando el 12 de agosto de 1936 dentro del mismo una Secretaría General de la que quedó encargado inicialmente el comandante Vicente Guarner. El 18 de septiembre Sandino impulsó el Departamento de Guerra organizándolo en base a dos Secciones, más una Secretaría y un llamado Comité Central de Guerra. No sería hasta el fin del CCMA el momento en que Sandino pudo disponer con ciertas libertades de las tareas encomendadas a su Consellería. A tal efecto, en los días finales de septiembre, el *Diari Oficial de la Generalitat* empezó a publicar múltiples disposiciones del Departamento de Defensa de carácter muy diverso. La organización de la Consejería recibió un nuevo impulso al nombrarse el día 29 de septiembre como Secretario General a Juan García Oliver, cesando en dicho cometido el comandante Guarner, que continuará al frente de la Sección Técnica. Con posterioridad, a mitad de octubre, se nombró Jefe de Estado mayor y representante del Departamento de Defensa en el frente de Aragón, con cuartel general en Sariñena, al comandante Guarner. A dicha Secretaría se incorporarán diversos elementos pertenecientes a los partidos y organizaciones sindicales, dejando a un lado el aire de improvisación previo y

---

<sup>142</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 238/239; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 282 a 285 para toda la gestión respecto a la entrada de Aurelio Fernández y García Oliver en las secretarías generales de las Consellerías de Orden Público y Defensa; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 118 a 123; García Oliver, situado detrás del coronel Sandino, actuaría como virtual titular del departamento de Defensa; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 234; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 127 a 133 para la constitución del Consejo de Aragón; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 265; *praeterea vide El Sol*, 2 de octubre de 1936: “*se procede a la disolución del CCMA*”. Según declaraciones del presidente Companys, fechadas el 1 de octubre, “*el Comité se ha disuelto, y en las reuniones próximas el Consejo estudiará la coordinación y la forma de aunar las facultades que tenía y sumar el esfuerzo de todas las organizaciones que están representadas en el Consejo*”; *Solidaridad Obrera*, 2 de octubre de 1936 informa de la disolución del CCMA: “*En la última reunión se acordó su disolución, ya que la constitución del Consejo de la Generalitat, en el que están representadas todas las fuerzas sindicales y republicanas, abarca las funciones que tenía que realizar el Comité. El camarada García Oliver pronunció un sentido discurso en el que dijo que había llegado la hora de la unión inquebrantable de todos los partidos y organizaciones, por lo que él, defensor acérrimo del Comité de Milicias, defendería con toda energía al Consejo de la Generalitat*”. En cumplimiento del acuerdo estuvieron en la Generalitat Durruti, García Oliver, Santillán, Aurelio Fernández y Sandino, los cuales conferenciaron extensamente con José Tarradellas y, con posterioridad con el presidente Companys; *La Vanguardia*, 4 de octubre de 1936; mismo rotativo, 6 de octubre de 1936, para la necesidad de un mando único militar.

metiéndose la política de la calle de lleno en el Departamento de Defensa. Empieza pues una interferencia política que, en lo que respecta al cargo de García Oliver, comenzará a partir del 12 de octubre, en el que se decretó que los Jefes de Columna propondrán al Consejero de Defensa los nombramientos de oficiales y mandos subalternos más destacados<sup>143</sup>.

Pese a todo, según nos indica expresamente el reusense, los días de octubre transcurrían dentro de una gran normalidad. Las relaciones con Felipe Díaz Sandino, consejero de Defensa y supuesto jefe de García Oliver, eran corteses. A Díaz Sandino no le gustaba el juego de los políticos y, aparte de sus supuestas simpatías por los comunistas, dejaba toda la dirección de la Consejería en sus manos:

*“Desde mi puesto de secretario general de la Consejería de Defensa, que detentaba Felipe Díaz Sandino, tenía más limitaciones en mis iniciativas, sobre todo si podían rozar la autoridad de las diversas Consejerías del gobierno de la Generalidad, pero reteniendo todavía todos los resortes del poder armado de Cataluña, ante el cual se estrellaban las argucias de los tenderos de la Esquerra y las tretas de los pesuquistas dirigidos por Antónov-Ovseenko”<sup>144</sup>.*

En ese sentido es curioso contrastar las opiniones de uno y otro, a efectos de advenir la realidad de una complicada situación -temporal, apenas duró un mes-, en lo que respecta a una cartera tan difícil de manejar como la de Defensa en tiempos de guerra, donde uno figuraba y el otro mandaba. Disponemos del testimonio inédito del titular de la Consellería -no olvidemos refrendado el 27 de septiembre en un cargo que ya gozaba desde primeros de agosto. Según Sandino, en el Comité de Milicias -y después en el Secretariado de Defensa- tres figuras se destacaban extraordinariamente entre los hombres civiles que lo componían, cada una de ellas con particularidades completamente diferentes, los cuales ejercieron influencia muy marcada en cuantas decisiones allí se tomaron: Miravittles, García Oliver y Santillán. Centrándonos en el reusense, según su teórico superior, el más feroz de todos *“era García Oliver, que adquirió por entonces una fama de hombre violento y autoritario que le hacía ser el más temible en las discusiones, en donde parecía imponer siempre su criterio”*. A tenor del manuscrito de Sandino:

*“Cuando yo fui nombrado Consejero, no asistí a las primeras reuniones de dicho Comité, porque esperaba apreciar la disposición en que éste se encontraba en relación con la Consejería de Defensa. Alguien me dijo que García Oliver se manifestaba disgustado por esto y, por la*

---

<sup>143</sup> Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 208/ 209 para la participación en la Sección Técnica de la Consejería de Defensa de la Generalitat, tras la desaparición del CCMA; Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* págs. 194 a 196: La Consejería de Defensa catalana, pese a ser el titular el teniente coronel Sandino, su autoridad se encontraba por aquél entonces muy en precario.

<sup>144</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 273. *Op. cit.* págs. 288/289.

*misma persona, le invité a comer en la Casa del Mar de la playa del Prat. Allí tuvimos la primera entrevista y yo, que no puedo negar que estaba predisposto por lo que de su carácter me habían contado, varié pronto de opinión, porque encontré en él a un hombre de clara inteligencia, enérgico y susceptible de tratar con él todos los problemas, ya que la intransigencia que la fama le atribuía no era otra cosa que una gran energía en la expresión, pero con buena voluntad para atender los razonamientos que, cuando éstos llegaban a convencerle, se convertía en el más firme defensor de ellos. Desde entonces establecí contacto con dicho Comité y más adelante fue nombrado Secretario General del Departamento. García Oliver además poseía otras cualidades que fueron muy provechosas para la causa, como eran su actividad incansable y sus condiciones como orador que arrebatava a aquellas masas.*

*Desorientado al principio en asuntos militares, puso un gran deseo en enterarse de estos problemas y como asimilaba fácilmente, de sus cordiales conversaciones con los profesionales llegó a tener una formación cultural en esos aspectos que hicieron su labor más eficaz.*

*Al principio, también miraba con recelo todo lo militar, pero según fue tratando con militares profesionales varió de concepto hasta el punto de que le oí decir: -“Me son simpáticos estos militares, que son los proletarios de la guerra”.*

*Llegamos a ser muy buenos amigos, porque aquél hombre que me habían pintado con rasgos tan feroces, no tenía tal ferocidad sino como presentación política y en aquellos momentos fue una habilidad, impensada tal vez, pero muy práctica. Y digo que fue una habilidad porque aun en los momentos que parecía más exaltado, no le vi nunca perder la cabeza, porque en más de una ocasión, en que discutimos, no terminaba nunca la conversación sin una palabra de cordialidad”<sup>145</sup>.*

García Oliver también guarda recuerdos amables sobre Sandino, que durante dos meses había sido un figurante al frente de una Consellería de Defensa fantasma, y ahora debía de tomar riendas efectivas sobre la misma al disolverse el CCMA. La vida en la secretaría general de Defensa se desenvolvía sin grandes problemas. A tal efecto, al terminar la última reunión del Comité de Milicias, el reusense se reunió con su secretario y le dijo:

*-“Estoy muy cansado. Mientras yo esté aquí, nadie más que la CNT será quien mande. Necesitamos una táctica y una estrategia adecuadas. Y tú debes ocuparte de ello. Desde ahora debes atender a lo siguiente: Felipe Díaz Sandino es el consejero de Defensa, como los reyes*

---

<sup>145</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* págs. 199/200.

*de Inglaterra, con corona pero sin funciones. En el despacho de Díaz Sandino debe haber una refrigeradora siempre llena de cervezas. Todas las llamadas telefónicas, si son de importancia me las pasas a mí. Si no lo son, tú debes resolver lo más conveniente. Las visitas, si son mujeres guapas, las pasas a Díaz Sandino. Si no lo son, resuelve tú lo más conveniente. Ningún asunto importante debe pasar a conocimiento de Díaz Sandino sin antes haber pasado por mi despacho”<sup>146</sup>.*

Sin perjuicio de la tranquilidad política lograda con la disolución del CCMA y el adiestramiento gubernamentalista que desarrollaba García Oliver en su puesto y despacho oficial, una de las iniciativas que se libraron fue, por parte de Consejería de Defensa, la creación de la Escuela Oficial de Aviación, cuyas normas se publicaron en prensa, comunicándose a los aspirantes la forma de optar a la promoción de acceso. Por esas fechas, *Solidaridad Obrera* clamaba a grandes voces la necesidad de constituir el denominado Consejo de Defensa que, de forma similar a Cataluña, debería de regir a nivel nacional, entendiéndose que “*la Revolución ha de estar debidamente representada en los organismos que se forjan en los instantes de honda transformación social*”. No parecía ser esa la tónica que regía en el resto de España. El cambio de Giral por Largo Caballero no había mejorado la situación. Ni militar, ni político, ni diplomáticamente hablando. Habiéndose pedido por parte del CCMA al gobierno un crédito a fin de adquirir armas, este se negó a concederlo. Santillán se desplazó en los últimos días del Gobierno Giral, junto con Díaz Sandino, a exigir el mantenimiento de las responsabilidades bélicas de Cataluña -cara a una mejora del armamento y, por tanto, de la situación en los frentes- sin el menor éxito. Supuestamente en esa entrevista se habló del asunto del oro del Banco de España, aconsejando los delegados del CCMA su traslado a Barcelona. No hay que dejar a un lado que el gobernador del Banco de España era Nicolau d'Oliver, Diputado en Cortes perteneciente al Front d'Esquerres de Cataluña. La reserva en oro era la segunda del mundo por su magnitud, y ascendía a 2.259 millones de pesetas oro. La CNT no intentó siquiera incautarse de tal reserva, pese a los comentarios que al respecto nos ofrece García Oliver. Ya con Largo al frente se dictaron los Decretos de 14 de septiembre -ordenando el traslado a Cartagena de las reservas de oro- y 3 de octubre de 1936, el cual obligaba a los particulares entregar al Banco de España todos los metales preciosos, divisas y valores que poseyeran, amenazando con considerar de contrabando cuantos bienes no se hubieran entregado. Transcurrido el plazo señalado en el Decreto, carabineros y milicianos descerrajaron las cajas de seguridad que seguían cerradas, dando traslado de su contenido al ministro de Hacienda<sup>147</sup>.

---

<sup>146</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 285/286.

<sup>147</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 74 a 76; Cabanellas, Guillermo: *La guerra de los mil días: nacimiento, vida y muerte de la II República Española*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973, pág. 765 recoge la visita a Giral, ya referida por un testigo tan cualificado como Abad de Santillán; Esparza, José Javier (2005): *Op. cit.* pág. 230; Abad de Santillán criticará muy severamente las medidas del Ministerio de Hacienda, calificándolas como desfalco al tesoro público; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 118 a 123; Richards, Vernon (1977): *Op. cit.* págs. 32/33; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág.



Las necesidades en el frente apremiaban a Santillán, que insistió en el tema de los pertrechos tras el cambio de Consejo, y propuso a Ortiz desplazarse con él a Madrid a fin de solicitar armas a Largo Caballero, ya entrado septiembre. A tenor del testimonio de Ortiz, todo ello se realizó en un momento en el que García Oliver estaba convaleciente de un ataque de hígado, y por tanto Santillán se encontraba al frente del CCMA. El episodio de la enfermedad del reusense deberá situarse a mitad del mes de septiembre, al igual que el desplazamiento de la delegación anarcosindicalista a Madrid. Santillán comentó a Ortiz la posibilidad de hacerse con una fuerte partida de armas, previo pago, todo ello por intermediación del compañero Pierre Bernard: “*El pago se efectuaría contra entrega de la mercancía. Pero exigían el pago en oro y un compromiso de compraventa por cien millones de pesetas-oro*”. Necesitados de financiación, fueron a Madrid Ortiz, el capitán José Guarnier -asesor militar de la columna *Los Aguiluchos*-, el capitán Matilla y el sargento Valeriano Gordo, siendo recibidos por Vicente Rojo y Segismundo Casado. Tras exponer la cuestión los citados mandos les remitieron directamente a Largo, ministro de la Guerra. La respuesta de Largo Caballero fue tajante: “*¡No hay armas!*”. Poco después Pierre Besnard, secretario por entonces de la AIT, acompañaría a Durruti a Madrid para insistir en el tema, sin éxito. Dicho encuentro se situaría ya con el CCMA fuera de combate, y la incorporación de la CNT al gobierno de la Generalidad<sup>148</sup>.

Comienzan a ofrecerse los intermediarios de Marte, de los cuales da referencia García Oliver en sus memorias. La fase de infiltración extranjera marcará el final de la fase puramente española de la guerra civil. La indecisión que demostraron Inglaterra y Francia en ayudar a la República allanó el camino a la intervención soviética, que comienza a cuajar durante ese mes de octubre. El minúsculo Partido Comunista Español, reforzado por la ayuda rusa y por la de sus recientes aliados, los pequeños burgueses y pequeños propietarios, así como parte del ala derecha del Partido Socialista, intentó frenar la revolución social a fin de, primero, ganar la guerra contra el fascismo. Una guerra que se estaba perdiendo y para la que hacían falta urgentemente armas. Y solo Rusia estaba dispuesta a proporcionarlas, bajo pago. El proceso se concretó ese mes de octubre con el traslado del oro a Rusia y el envío recíproco de armamento. El problema es que las armas empezaron a llegar con cuentagotas. E iban directas a los Regimientos comunistas y las futuras Brigadas Internacionales que se estaban formando en Albacete. Todo, menos al frente de Aragón. Las necesidades eran acuciantes y cualquier medio era válido para conseguir armamento. Diversos agentes procuraban facilitar compras de armas en mercados alternativos de América, Checoslovaquia, Polonia, Holanda e incluso la misma Alemania, planeando en torno a ambos beligerantes con oscuras ofertas, toda vez que la ayuda rusa no se acababa de concretar.

A la llegada del primer barco soviético, *Zirianine*, el 14 de octubre, una multitud

---

346; Viñas, Ángel: *El oro español en la guerra civil*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda, Madrid, 1976, pág. 140; *Solidaridad Obrera*, 11 de octubre de 1936.

<sup>148</sup> Abad de Santillán, Diego (1937): *Op. cit.* págs. 81/82; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 272; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 114 a 120.

ingente acudió al puerto al entender que venía cargado de armas para el frente. La decepción fue grande al ver que en el barco no había ni una sola pistola. En el Comité de recepción al buque ruso se encontraba el cónsul Antonov Ovssenko, el delegado de la Generalitat de Propaganda, Jaime Miravittles y García Oliver, en calidad de Secretario general del Secretariado del Departamento de Defensa. Defraudado porque el buque tan solo transportaba alimentos, ciego de ira, según Miravittles, el reusense zarandeo al periodista ruso Ilya Ehrenburg, tratándolo de mequetrefe, por la manera como informaba en sus crónicas sobre la situación de España<sup>149</sup>.

Nos ilustra García Oliver un intento de adquirir armas, por mediación del precitado Pierre Besnard, por entonces Secretario General de la AIT, que acudió con Durruti para presionar a García Oliver:

*“Me presentó a la persona que lo acompañaba. Decía ser representante de Basil Zaharoff, el griego rey de los armamentos. Pretendía vendernos todos los armamentos que pudiésemos necesitar, previo pago anticipado, a ser posible en oro, libras esterlinas o dólares. Algunos timos se habían dado. Pero nadie había logrado timarme. Yo les decía: “-Compro todo, sobre puerto de Cataluña o sobre frontera, a bordo de barco o de camión. Pero a toma y daca”. De esta manera logré comprar algunas partidas de pistolas, que fueron traídas al Comité de Milicias y que pagué a tocateja, sin regatear el precio cuando me parecía razonable. Tras diversas gestiones infructuosas se intentó adquirir una fuerte partida de pólvora, de la que estaban urgentemente necesitados. Se pedía por adelantado el 33% del monto de la operación”.*

Desconfiando de la operación, García Oliver les remitió, a su vez, a Tarradellas. Este no quiso adquirir nada salvo a contra precio con entrega de la mercancía.

*-“Tarradellas me tocó la punta del pie y con un susurro me preguntó:*

*-¿Qué faig?*

*-Ni un céntim.*

*Terminó la reunión. Durruti regresó al frente y Pierre Besnard se fue, sin despedirse de mí”<sup>150</sup>.*

---

<sup>149</sup> De Madariaga, Salvador (1979): *Op. cit.* pág. 427; Krivitsky, W.G.: Rusia en España, Agrupación Amigos CNT-FAI, 1939, págs. 11 y 14/15, indica que él gestionó la compra de “cincuenta aeroplanos a veinte mil dólares cada uno. Recibí órdenes estrictas de Moscú para que no permitiera que el cargamento llegara a Barcelona. En octubre viajó a Alicante, excusándose en el bloqueo entre Marsella y Barcelona”; Paz, Abel (2002): *Op. cit.* págs. 68/69; Southworth, Herbert R.: *El mito de la cruzada de Franco*. Ruedo ibérico, París, 1963, pág. 149; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* págs. 319/320; *La Vanguardia*, 15 de octubre de 1936: llegada del vapor ruso *Zirianine* cargado de productos alimentarios. Lo reciben, entre otros, Díaz Sandino y García Oliver.

<sup>150</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 276.

En octubre, la ofensiva de Durruti se detuvo por falta de pertrechos. García Oliver acusa en sus memorias a su compañero de falta de iniciativa, aunque la cuestión del armamento pesaba mucho. En eso estaban todos de acuerdo: se daban la menor cantidad de armas posible para el frente de Aragón. Como contramedida, García Oliver en calidad de su cargo, ordenó cerrar totalmente la frontera a los voluntarios extranjeros, cuya gran mayoría venía a alistarse en las denominadas Brigadas Internacionales, creadas bajo la égida comunista. Previamente había entrado el escritor británico George Orwell, que ya en Barcelona se alistó en las milicias del POUM. Una vez en el frente Orwell ratifica el déficit de armamento: “*Muchos fusiles se nos habían encasquillado por culpa del barro y no servían para nada*”. Igualmente lo afirma Ricardo Sanz: “*Todos los jefes de Columna me telefonean diciéndome lo mismo. Que les mande armas y municiones. De hombres tienen más de los necesarios.*” A tenor de las notas de Sandino, en el mes de octubre, solo salieron del Parque de Barcelona 362.000 cartuchos, y teniendo en cuenta que en el frente había 35.000 hombres, se comprenderá perfectamente la razón de la intranquilidad. Del 1 al 7 de noviembre se enviaron a Madrid 3.300 granadas y 19.000 bombas de mano, 2.970 fusiles y 1.500.000 cartuchos. “*Esto demuestra que cuando teníamos material, no éramos parcos en enviar a donde era necesario*”, subraya Sandino<sup>151</sup>.

La falta de éxitos frente al enemigo y la imposibilidad de seguir avanzando arrecian las críticas ante la parálisis revolucionaria y la deriva gubernamentalista de los libertarios, que parecía no tener vuelta atrás. Diversos militantes, especialmente extranjeros, no comparten la optimista situación que planteaba la Organización de manera oficial. Así, según Gaston Leval,

*“la CNT no estaba preparada para nada de lo que aconteció tras el acuerdo colaboracionista. García Oliver, como todos los tribunos demagógicos de la FAI, estaba en la más absoluta ignorancia de las medidas que habían de tomarse para poder dirigir la vida, la producción y los abastecimientos de una población como Barcelona”.*

Continúa Leval indicando que

*“la situación era, por tanto, revolucionaria, pero no ya por la voluntad de los hombres, sino por la fuerza de las circunstancias. .../...”*

---

<sup>151</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe S/f *Op. cit.* págs. 179/180; Enzensberger, Hans Magnus, *Op. cit.* págs. 210/211: “*En lo que a Durruti se refiere, cuando quiso atacar a Zaragoza desde Yelsa, su viejo amigo García Oliver, secretario entonces del Comité de Milicias de Cataluña, se opuso. Durruti se exasperó*”; *Op. cit.* pág. 241; Guarner, Vicente (1975): *Op. cit.* págs. 158/159 para la falta de colaboración del Gobierno de la República con Cataluña: “*De Madrid seguíamos sin recibir órdenes u orientaciones*”; Orwell, George: *Orwell en España. Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la Guerra Civil Española*, Fábula Tusquets Editores, Barcelona, 2003, pág. 15: el joven periodista local, Víctor Alba, le mostró la ciudad. Orwell siente vértigo ante el calidoscopio de siglas incomprensibles de las organizaciones políticas y sindicales: PSUC, POUM, FAI, CNT, UGT, JCI, JSU, AIT... Cuando después de las Jornadas de mayo de 1937 se vea forzado a escapar de Cataluña, Orwell habrá aprendido que las siglas en tu carné no son baladías; *Op. cit.* pág. 121; Sanz, Ricardo (2013): *Op. cit.* pág. 269.

*Los militantes que jugaron los principales papeles no estuvieron a la altura de la situación. Habría sido necesario que los que se erigieron en líderes de la CNT y de la FAI hubieran tenido una visión estratégica que faltó”<sup>152</sup>.*

Los militantes consideraban todavía que los males de la colaboración política eran circunstanciales. Que podían tener marcha atrás. Se preguntaban: ¿Se hizo bien o se hizo mal en disolver el Comité de Milicias y en formar un Gobierno con la participación de los anarquistas? ... ¿Cabía otra forma de colaboración? ... ¿Mayor presencia? Elementos de la FAI ocupaban en el Consejo de la Generalidad puestos destacados, como Aurelio Fernández en Gobernación, o García Oliver en la Secretaría de la Consejería de Defensa, con lo que los resortes principales seguían en manos del anarcosindicalismo. Definitivamente, la opinión generalizada es que los imperativos de la guerra se sobrepusieron necesariamente a las exigencias de la Revolución.

A tenor del testimonio de Santillán:

*“No sólo habíamos comenzado una revolución, sino una gran guerra, para la cual había que buscar instrumentos adecuados: un Gobierno regular que calmase un tanto las inquietudes del extranjero, un ejército poderoso y bien organizado”.*<sup>153</sup>

La gran mayoría de los críticos entendían que la dirección de la CNT-FAI no estaba de ningún modo a la altura de la situación que se planteó en el otoño de 1936. Una vez desviados de la “*justa senda*” de la revolución directa, ya no hubo manera de que se detuvieran en ese proceso. Las concesiones que la CNT-FAI hizo a sus adversarios políticos tuvieron consecuencias: durante el mes de octubre comenzaron a aplicarse los decretos de disolución de los Comités revolucionarios locales (sustituidos por ayuntamientos frentepopulistas), la militarización de las Milicias y el control gubernamental de las colectivizaciones; aun así se habían dejado aún dos importantes resortes de poder en manos anarcosindicalistas: la consejería de Defensa y el control real del Orden Público, gracias sobre todo al armamento popular de la retaguardia y el

---

<sup>152</sup> Cruells, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 243/244; Leval, Gaston: *Espagne Libertaire*, París, 1971, págs. 68/69; Richards, Vernon (1977): *Op. cit.* págs. 48 a 51: “*El dilema de la dictadura anarquista y confederal o colaboración democrática, existía tal sólo para esos militantes influyentes de la CNT-FAI, que interpretando miedosamente sus propias funciones de delegados se cargaron con la tarea de dirigir el movimiento popular. .../... Pero a fuer de líderes sufrían del mal de los mandamases: cautela, temor al desenfreno de las masas, distanciamiento de los anhelos de las mismas y un sentimiento mesiánico de que todo saber e iniciativa proceden de lo alto, y que a las masas no les cabe otro papel que acatar sin discusiones las órdenes de tales superhombres. .../... Con el paso de los días se abría más y más el abismo que separaba a los trabajadores revolucionarios de sus representantes*”.

<sup>153</sup> Abad de Santillán, Diego (1976): *Op. cit.* págs. 350/351; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 228; *Solidaridad Obrera*, 8 de octubre de 1936, Jacinto Toryho, “*Entrevista a Agustín Souchy*”. La misma fue radiada por la emisora cenetista en esas fechas. Souchy estaba realizando un viaje delegado por la CNT por toda Europa, a fin de solicitar ayuda para los antifascistas españoles. En ese sentido son importantes las declaraciones de Souchy en tanto en cuanto el apoyo del pueblo sueco y la organización sindicalista de ése país, el SAC, que luego simpatizaría con García Oliver a la hora de acogerle durante el inicio de su exilio.

mantenimiento de las Patrullas de Control. El 22 de octubre de 1936 se firmó un pacto PSUC-UGT y CNT-FAI, a fin de poner término a las rivalidades sindicales. El día 25 se celebró un mitin unitario en Barcelona, con exclusión de POUM. En lo que respecta a los voluntarios enrolados en milicias populares, comenzó igualmente su amaestramiento. El decreto de 24 de octubre de 1936 dispuso que los milicianos quedasen sometidos a los preceptos del Código de Justicia militar. El 27 de octubre, ampliado por otro posterior de 22 de noviembre, se publicó un Decreto ordenando la devolución de las armas largas a aquéllos que no estén inscritos en las unidades destinadas a cubrir servicios de retaguardia. A partir del 28 de octubre se decretó la total militarización de las milicias, pese a la queja generalizada en gran parte de las Columnas anarcosindicalistas<sup>154</sup>.

Con el transcurso de los días, el apoyo a la polemista actitud dictatorial de García Oliver fue perdiendo terreno, según advierte la historiografía y es de advertir en la realidad de los hechos. Conservaba su ascendiente entre las masas de la CNT, pero había perdido predicamento entre los cuadros medios de la organización. Pese a sus enormes dotes de organizador y su inagotable capacidad de trabajo, puestas a prueba en el Comité Central de Milicias Antifascistas, era tachado de extremista peligroso, con ínfulas de dictador. Además, la situación en los frentes, pese a que se mantenía estable, no avanzaba, en perjuicio de las expectativas creadas por Defensa. Acabando el mes de octubre, hasta los anarquistas más ortodoxos pensaban que si se habían transgredido los principios al aceptar la participación en el Comité Central, si el objetivo primordial ya no era la instauración del comunismo libertario sino controlar los resortes más importantes del poder -el orden público y la guerra-, podría ser secundario desde donde se ejerciera este control. El vacuo nombramiento de Mariano R. Vázquez como secretario regional de la CNT catalana fue sintomático. Elegido para el cargo con sólo cuatro votos, el dato era un indicio de la poca confianza que inspiraba entre sus compañeros o la falta de asunción de responsabilidades por aquellos de quien debiera ejercerlas. Acusado posteriormente de ser fácilmente manipulado por unas facciones u otras de las diversas tendencias existentes en la Organización, incluso ajenas al anarcosindicalismo, Marianet llegó a alcanzar el puesto de secretario general de la CNT. Su influencia fue decisiva para enviar a García Oliver fuera de Cataluña<sup>155</sup>.

El 2 de noviembre, mientras los periódicos londinenses jugaban a acertar la fecha de entrada de los fascistas en Madrid, Josep Tarradellas recibía en su despacho la visita del secretario de la Consellería de Defensa, Juan García Oliver. Dos días después

---

<sup>154</sup> Benavides, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 238/239; Enzensberger, Hans Magnus: *Op. cit.* pág. 259 y 262; Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel (1970): *Op. cit.* pág. 196; Paz, Abel (2002): *Op. cit.* págs. 68/69; *Solidaridad Obrera*, 27 de octubre de 1936: Mitin organizado por la CNT, FAI, UGT y PSUC el 25 de octubre. García Oliver, uno de los oradores anunciados, no puede asistir por encontrarse enfermo.

<sup>155</sup> Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 186; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 183. Es de hacer ver que, en todo momento, García Oliver actuó siempre por mandato de la organización. Como delegado en el Comité de Milicias, como Secretario de una Consellería y como ministro finalmente. Nunca se auto propuso para tales cargos, salvo, quizás, en los términos expuestos *ut supra* tras la disolución del CCMA; Pozo González, J.A. (2013): *Op. cit.* págs. 170/171.

sería nombrado, contra todo pronóstico, Ministro de Justicia de la IIª República Española<sup>156</sup>.

---

<sup>156</sup> Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* pág. 183; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 377.

**BLOQUE III: *UNA REVOLUCIÓN Y UNA GUERRA***  
***(1936-1939)***





## CAPÍTULO 5.- UN PISTOLERO EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

### 5.1 - LA JUSTICIA DEL PUEBLO

*“De nada como de la justicia puede decirse que es un producto del pueblo; porque la justicia es el arte de formar hombres y es el arte de formar pueblos. Y todas las manifestaciones del arte, absolutamente todas, tienen un origen popular. Los fundamentos de nuestra justicia son hondamente populares”<sup>1</sup>.*

Los estudios más frecuentes de la historiografía reciente sobre la justicia popular durante la guerra civil española, en especial los celebrados con ocasión de la ponencia *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil española: Instituciones y fuentes documentales*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, establecen claramente las tres etapas que se dan en la organización de la Justicia republicana durante este turbulento periodo, demediado en dos Españas: una primera fase inicial de pura represión, en el que Gobierno no tiene ningún control sobre los medios de enjuiciamiento y su ejecución, la cual duraría aproximadamente unos cuatro meses, hasta el advenimiento de García Oliver a la cartera, a principios de noviembre de 1936. Una segunda etapa, de organización de la Justicia revolucionaria, con la aplicación efectiva y normalización de los Tribunales populares; fase de sistematización apoyada en un nuevo modelo de Administración judicial en la que los organismos creados -pensados como de vigencia transitoria- devinieron en permanentes, todo ello a causa de la transformación que se estaba operando en la sociedad de la España leal. Este segundo periodo coincide con la entrada de García Oliver y su equipo en el Ministerio de Justicia, que finaliza en mayo de 1937. Finalmente, una tercera etapa, con la llegada del Gobierno Negrín, fase en la que, paradójicamente, se alcanza la perfección técnica de lo legislado hasta entonces, pero que queda fuera de contenidos ante el imparable avance de las tropas franquistas y la pérdida de territorio (donde poder ejercerla) ocasionada por el desarrollo de las operaciones militares.

A la hora de determinar la periodificación de este histórico momento en la vida de la normativa legal española, hay que tomar como base, para el estudio de la Justicia Popular, el excelente trabajo de Niceto Alcalá-Zamora que, en 1938, en pleno conflicto, dedicó a la *“Justicia Penal de guerra civil”*, estudio en el que analizaba la aplicación de la justicia en ambas zonas. A tal tenor concluye, por tanto, *“que sean los Tribunales*

---

<sup>1</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 360; Discurso de García Oliver en la apertura del nuevo año judicial, *Solidaridad Obrera*, 1 de enero de 1937.

*Populares quienes se hayan encargado del cometido en un lado y sean los Tribunales Militares quienes hayan casi absorbido la jurisdicción penal en el otro”<sup>2</sup>.*

La fase revolucionaria y organizativa de esta periodificación viene señalada con la entrada en el Ministerio de Juan García Oliver, el cual adoptó una intensa política judicial en aplicación de medidas tanto puramente legislativas como de carácter administrativo, habida cuenta de la parálisis institucional de sus dos precedentes en la cartera. Durante esa fase estructural, según el profesor Sánchez Recio, la “*dirección de la política judicial está en manos de hombres de probada lealtad y de competencia demostrada, características que concurren en la mayoría de los funcionarios*”. La etapa legislativa popular final, que abarca la presencia en el cargo de los ministros Irujo y Ansó, pretende un cambio de signo de la política judicial revolucionaria, rompiendo la trayectoria anterior, buscando recuperar las formalidades de la justicia histórica tradicional. La última fase, siendo por entonces titular del Ministerio el socialista González Peña, es un periodo en el que la institución se degrada en beneficio partidista de los detentadores del poder, excluyendo a los ajenos al negrinismo<sup>3</sup>.

Sea como fuere, al acceder el 4 de noviembre de 1936 García Oliver a las entrañas del Ministerio se da la circunstancia de que, virtualmente, no existe aparato del Estado. Y menos en los temas relacionados con la justicia, donde la paralización durante las primeras semanas ha sido prácticamente absoluta, salvo puntuales decisiones, siempre al amparo de la improvisación o de la necesidad del momento. Ningún Tribunal o Juzgado, civil, penal, social o contencioso-administrativo actuó después del 17 de julio, excepto para estrictos actos de tramitación puntuales. Y hay que hacer ver que, salvo en competencias penales, los juzgados detienen anualmente durante el mes de agosto su actividad jurisdiccional. Desde que empezó el conflicto, con el fracaso del golpe de estado, las cárceles se llenaron cada vez más y más de elementos opuestos al régimen constitucionalmente elegido, pero un mes después ni siquiera se había establecido sistema alguno para el enjuiciamiento de los prisioneros, exceptuando la aplicación del Código de Justicia castrense para los casos más sonados (Goded, Fanjul *et allí*). El pueblo emergente de la revolución propiciada por los militares ejecutaba de forma inmediata la justicia por su mano (paseos, linchamientos, detenciones y registros ilegales, con confiscación de bienes), ya que el Gobierno resultante tras el alzamiento

---

<sup>2</sup> Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto: “*Justicia Penal de Guerra Civil*”, Buenos Aires, 1944, págs. 253-294; García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano: *2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*. Publicaciones del Ministerio de Propaganda, Valencia, 1937, págs. 13 y ss.; Sánchez Recio, Glicerio: *Justicia y guerra en España: Los tribunales populares (1936-1939)*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1991, págs. 16 y 22; *praeterea*, mismo autor, respecto a las etapas de la justicia, *vide Op. cit.* págs. 9 a 14, 76 y ss., en concreto 78/79.

<sup>3</sup> Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 78; la clasificación de las etapas viene apoyada, entre otras fuentes, en función de un documento interno del PSOE, fechado el 27 de octubre de 1938, obrante en Causa General de Madrid, legajo 816; *praeterea*, Sánchez Recio, Glicerio: “Justicia ordinaria y Justicia popular durante la guerra civil”. VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 95: con la creación de los Tribunales populares el gobierno de la República pretendía hacerse de nuevo con el control de la administración de la justicia.

militar no había podido asentarla legalmente, al carecer absolutamente de medios para controlar los excesos o canalizarlos<sup>4</sup>.

En dichas circunstancias excepcionales, los sectores populares -con participación de muchos miembros de la burguesía- tomaron por su mano el concepto de la justicia tradicional, largamente diferida en cuanto al acceso de la misma por las clases populares, por entenderse propio dicho ejercicio y derecho exclusivo de las clases acomodadas. Plantearon su propia alternativa, profiláctica: detención, paseo en coche y fusilamiento o tiro en la nuca al amanecer. Al albur de la misma se suceden casos de venganza personal mezclada con el ánimo de rapiña, ejercida dicha *potestas* por parte de una mezcla de delincuentes comunes, marginados sociales y activos militantes sindicales represaliados durante largos años de cárcel. Era lo que se ha dado en denominar turba exaltada, descontrolados e incontrolados o, según los define Largo Caballero, “*pescadores de río revuelto*”.

Los nombres de los remedos de tribunales del pueblo improvisadamente constituidos, muy activos en esas primeras fechas, tenían resonancias claramente revolucionarias, ancladas en el pasado: Tribunal de la Sangre, Comité de Salud Pública, Tribunales del Pueblo o Comités Ejecutivos. Y ejercieron durante más de un mes este simulacro de justicia tras el inicio del levantamiento militar de forma casi exclusiva, sin apenas impedimento de los restos de poder que aún sobrevivían y con la abulidad de la ciudadanía, que prefería mirar a otro lado en vez de interferir en su actividad<sup>5</sup>.

En esta espinosa situación, a fin de mantener y hacer efectivas las leyes de la República que se estaban pretiriendo, las élites gobernantes acudieron, ante el vacío de plantilla que se daba, a aquellos abogados y juristas republicanos cuya seguridad personal no estuviese amenazada y tuvieran asimismo el respeto de las masas desbocadas; profesionales de probada lealtad a la República que pudieran manejarse entre el crimen y la ley. Su misión consistió en ejercer como interlocutores de la *pseudojusticia* popular instalada en la calle, a fin de canalizar la violencia que imperaba

---

<sup>4</sup> Peirats, José: *La CNT en la revolución española*, Vol. 1, Ruedo Ibérico, París, 1971, pág. 199: “*De hecho, no existía gobierno en la zona republicana antes del 4 de septiembre. El Estado republicano sucumbió el 18 de julio ante la sublevación militar, y el pueblo revolucionario lo remató el 19 de julio*”. Preston, Paul: *El Holocausto Español*. Debate, Barcelona, 2011, pág. 331; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 13 a 16; no es sino hasta el nombramiento de García Oliver cuando el estado empieza a recuperar efectivamente la administración de la justicia; *praeterea*, mismo autor, *Op. cit.* pág. 25 para la paralización de la justicia.

<sup>5</sup> Causa General: *La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público*. Publicaciones de España. Madrid, 1961, pág. 387; Causa General de Valencia, Pieza Quinta, AHN, legajo 1393; para la presencia de delincuencia común implicada en muchos de los crímenes cometidos en la zona republicana, *vide* Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 71; igualmente, para las resonancias jacobinas, decimonónicas o de la revolución rusa en lo que respecta a los nombres dados a los distintos comités encargados de ejercitar justicia, *Op. cit.* pág. 119; Largo Caballero, Francisco: *Mis Recuerdos*. Ediciones Unidas SA., México, 1976, pág. 166; igualmente, Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 28 para el Comité de Salud Pública de Valencia; para el periodo inicial de terror en el bando republicano y la demonización del anarquismo, *vide* Juliá, Santos: “De guerra contra el invasor a guerra fratricida”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* págs. 29/30.

para oprobio del gobierno legalmente constituido y gozo de la prensa internacional, que solo tenía ojos para lo que sucedía en zona leal, habida cuenta de la severísima censura que imperaba en la zona nacional. Desgraciadamente, pese a la voluntad apuntada de varios implicados, los intentos de apagar el justiciero fuego revolucionario quedaban la mayoría de las veces en agua de borrajas. Y más con una prensa combativa que pedía a voces que se avivase la llama<sup>6</sup>.

La sublevación militar no permitió que ninguna de las instituciones propias del Estado actuara con un mínimo de serenidad y cordura política, lo que se tradujo en una atomización del poder y su cristalización en mil pedazos. Esto afectaría, principalmente, al mantenimiento del orden público y a la Justicia, entendida ésta en su concepción clásica. Las autoridades se vieron desbordadas durante las primeras semanas, dándose un fenómeno que ha sido conocido historiográficamente como *justicia por consenso*, la cual, a espaldas de las instituciones oficiales que apenas se mantenían en pie, era consentida por la mayoría de la población. No se confiaba en la justicia institucional entendida como patrimonio de los poderosos. Existía un profundo resentimiento a la labor que la judicatura había aplicado durante el tiempo de la República a causa de todos los procesos y las consiguientes condenas impuestas por delitos y desórdenes de tipo político y social, sobre todo las recaídas en los militantes de las organizaciones obreras; García Oliver el primero. Ante una judicatura y una magistratura que olían a rancio y con un espíritu y una ley puramente burgueses, no se da más ley ni más autoridad ejecutiva que la del pueblo. Es una justicia clandestina, que prescindía de los rituales judiciales, las togas, los escudos y las solemnidades propias de la magistratura<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Causa General (1961): *Op. cit.* Anexo III, documento nº 45; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* pág. 53: mediante el decreto de 27 de julio de 1936 se destituyó la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, sustituyéndose por otra en la que participaban Eduardo Ortega y Gasset y Mariano Sánchez Roca; Rodríguez Olazábal, José: *La Administración de Justicia en la Guerra civil*, Valencia, 1996, pág. 32; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 44; Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 96/97: otra institución profesional que tuvo un papel destacado en la aplicación de la justicia popular fueron los Colegios de Abogados, aunque sus actuaciones fueron diversas en unas provincias y otras. Los Colegios procuraban “que ningún desafecto al régimen, según su criterio, pudiera ejercer libremente la profesión”; vide, igualmente, *Frente Libertario*, 28 de julio de 1936: “Los pueblos no quieren fascistas. Ni caciques disfrazados de revolucionarios. El pueblo hace justicia. La que los encargados de hacerla cumplir omitieron”; *praeterea*, *Solidaridad Obrera*, 24 y 25 de julio de 1936: “¡Ojo por ojo, diente por diente!”. “Nada de clemencia para los militares fascistas. El pueblo debe exigir justicia rápida, ejemplar. Y si no se la dan, tomársela por su mano”; igualmente, *Solidaridad Obrera*, 9 de agosto de 1936: “Ellos lo han querido: ¡Exterminio!”; estos titulares abrieron la puerta para que los anarquistas fuesen presentados como los responsables de todos los atropellos.

<sup>7</sup> Alba, Víctor: “De los Tribunales Populares al Tribunal Especial”, en *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 223-237; en la pág. 224, elabora el concepto de la *justicia por consenso*, una justicia en la que “no se seguían desde luego, los procedimientos judiciales, no había juicios, no se daba ocasión de defensa, no se aplicaba otra ley que la de pasar cuentas”. Dicha justicia “fue aceptada por la mayoría de la gente de la zona republicana. Actos de justicia, que la gente se tomaba por su mano porque no podían confiar en la justicia institucional”; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel: *La Justicia del Pueblo. Los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil*. Diputación de Jaén, Jaén, 2003, págs. 40/41; Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 99: “El ambiente que existía en la sala de los juicios, motivado por la presencia de milicianos, muchos de ellos armados, excitados por las circunstancias, era tal que hasta los magistrados de los tribunales, a veces, vestían el “mono miliciano” en lugar de la toga”.

Desde la prensa revolucionaria se culpa a ésta, acusándola de burguesa y de administrar una justicia contraria a los intereses del pueblo. Se persigue amedrentar a aquellos jueces y fiscales considerados contrarios a la República. La calificación de justicia *burguesa* apuntalaba el descrédito en que había caído la equidad pública española. Fue precisamente ese descrédito el que propició la aparición de los primeros *tribunales revolucionarios*, ante los cuales fueron obligados a desfilar los individuos más caracterizados en tendencias conservadoras o desafectas; personas que no habían podido ubicarse geográficamente a tiempo en el bando alzado, creándose, en consecuencia, un régimen de terror bajo una falsa apariencia de legalidad. Ante el vacío de las estancias forenses, como primer ejemplo, se ocupó la Audiencia de Barcelona por miembros de la CNT, los cuales crearon un Comité revolucionario encargado de enjuiciar fascistas. Fenómenos similares de carácter semi-oficial se dieron en Lérida y en Valencia. La población no se atrevía a discutir que ciertos elementos ejercieran esa justicia del pueblo supuestamente consensuada con total libertad y sin freno alguno. Observan los cadáveres con curiosidad y comentan la fama de alguno de ellos<sup>8</sup>.

Los funcionarios de carrera tenían miedo de actuar en el ambiente revolucionario o desagradar a las fuerzas obreras, excepto en contadas ocasiones. Muchos dejaron de acudir a los tribunales, abandonando su cargo ante los acontecimientos que presenciaban. Los Juzgados solo actuaban para el levantamiento de cadáveres y por practicar diligencias de urgencia. El personal más conflictivo fue depurado a finales de julio y durante el mes de agosto, de forma que muchas plazas de fiscal y magistrado de Cataluña estaban vacantes a finales del verano. Los más significados huyeron, mientras otros fueron ajusticiados. El mes de agosto la labor institucional del Supremo estaba prácticamente detenida. A Madrid llegaban de toda España multitud de noticias sobre asesinatos, violaciones y expolios sin que pudiera adoptarse ningún tipo de medida. Solo la Sala Sexta (Militar) funcionaba con relativa normalidad, preparando el juicio contra Fanjul y el coronel Fernández Quintana. La vista se inició el 15 de agosto. El Gobierno quiso que dicho proceso tuviera carácter sumarísimo, pues no se deseaba prolongar un asunto tan espinoso. En la constitución de la Sala hubo varias irregularidades, motivadas por la reticencia de algunos de sus integrantes a formar parte de aquel juicio. Hay que pensar en la enorme responsabilidad que sus miembros iban a asumir. Fanjul fue fusilado el 17 de agosto. En consecuencia, frente al vacío de personal, la institución empezó a funcionar gracias a jueces y fiscales

---

<sup>8</sup> Alba, Víctor: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 225: “A los “paseos” se les acabó el consenso de la calle cuando sus víctimas dejaron de ser personajes conocidos y pasaron a ser gentes anónimas, del montón. La “justicia” por consenso perdió el consenso y se convirtió de actos de “incontrolados”; Cancio Fernández, Raúl C.: *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007, págs. 47 a 50 para la constitución, a mediados de agosto, de la Oficina Jurídica de Barcelona, el Tribunal de Justicia Popular formado en Lérida, y el Comité de Salud Pública de Valencia, cuyo verdadero nombre era el Tribunal Especial de Justicia del Comité Ejecutivo Popular. Igualmente, en Asturias se constituyó el Tribunal Popular de Gijón el 16 de agosto; todos ellos fueron formados antes de la promulgación de los decretos de 23 y 25 de agosto; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 25 y 28 y págs. 46/47; para las peticiones populares y de prensa respecto a la justicia, *vide El Pueblo*, 12 de agosto de 1936; *Solidaridad Obrera*, 24 y 25 de julio; *El Pueblo*, 21 de agosto; *Mundo Obrero*, 15 y 17 de agosto.

nombrados entre licenciados en derecho en calidad de interinos o sustitutos. Hay que destacar que, incluso antes de producirse el alzamiento militar, el Gobierno del Frente Popular proyectaba una depuración de los funcionarios judiciales que habían accedido al cargo durante el bienio derechista. En las circunstancias actuales no hubo, pues, el menor impedimento. Las centrales sindicales y las organizaciones políticas antifascistas impusieron a marchas forzadas un nuevo funcionariado, lo que condujo a colocar un personal muy partidista en puestos tan delicados<sup>9</sup>.

En ese sentido, no se empezó a legislar para paliar el grave problema manifestado hasta que los acontecimientos se llevaron al límite. Resuelta la crisis gubernamental tras las dimisiones de Casares Quiroga y Diego Martínez Barrio, por parte del gobierno Giral, encabezada la cartera de Justicia por Manuel Blasco Garzón, de Unión Republicana, comenzaron a adoptarse ciertas medidas para demostrar ante la opinión pública nacional e internacional que las instituciones seguían funcionando con normalidad. Sin embargo, esa primera etapa de la justicia popular vendría caracterizada por la improvisación y su parálisis. Blasco Garzón se encontraba paralizado por el terror ejercido por parte de los sectores revolucionarios, sin capacidad alguna de reacción respecto a la situación que públicamente se estaba dando. Pese a todo ello, no es sino hasta casi un mes después del alzamiento de los militares cuando comienza a moverse la paquidérmica máquina de la Administración de Justicia republicana. Blasco, desbordado por los acontecimientos derivados de la rebelión militar, se vio obligado a adoptar medidas institucionales, inicialmente conceptuadas como de carácter excepcional y transitorio. Ante la precitada ausencia masiva de personal, y habida cuenta de la situación existente en las Juzgados, en el orden procesal fueron paralizados los términos judiciales con fecha de 23 de julio de 1936. Dicha suspensión de los plazos y señalamientos procesales volverá a ser ampliada por otro Decreto del Ministerio de

---

<sup>9</sup> Cervera Gil, Javier: *Madrid en Guerra: la ciudad clandestina, 1936-1939*. Alianza Editorial, Madrid, 1998, págs. 60/61; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 15 y 36; García-Alix, Carlos: *El honor de Las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007, pág. 117; Sánchez Recio, Glicerio (1990): *Op. cit.* pág. 19 para la caracterización de la justicia popular como militante, así como el reemplazo de los miembros de los tribunales por personal afín; Marzal Rodríguez, Pascual: *Una historia sin justicia: cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*. Universitat de València, 2009, págs. 168/169; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 25 y 31: “No sólo se había hundido casi totalmente la autoridad del Estado, sino que se había desintegrado, casi por completo, la disciplina de los partidos políticos y organizaciones sindicales”; Schlayer, Félix: *Matanzas en el Madrid Republicano. Paseos, Checas, Paracuellos*. Ed. Áltera, Barcelona, Junio de 2006, pág. 49: “Jueces valientes, que se atrevieran a efectuar detenciones, había pocos: Un juez tuvo que ir una mañana temprano a las praderas del Manzanares para levantar el cadáver de un joven, con un cartel en el pecho que decía: “Este hace el número 156 de los míos”; *praeterea*, pág. 52: “Se lo conté a Indalecio Prieto. El gobierno carecía entonces de fuerza y del valor suficiente para hacer frente a la bestialidad de las masas”; Vázquez Osuna, Federico: *Justicia durante la Guerra Civil*. Ed. L’Avenç, Barcelona, 2009, págs. 65/66, 75 y 125 a 133; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 99 en lo que respecta al ajusticiamiento de miembros de la carrera fiscal: El 14 de agosto se localizó el cadáver de José Luis de Part, fiscal del TCC. Fernando González Prieto, fiscal en jefe del Tribunal de Casació de Catalunya, fue asesinado más tarde, a igual que el Teniente Fiscal, Ezequiel Cuevas Pinto, crimen atribuido a las Patrullas de control; *praeterea vide CNT*, 12 de agosto de 1936: “En los tribunales pululan nuestros enemigos. Recordemos a Ganivet en su “*Idearium Español*” cuando afirma que hay que purificar quemando”.

Justicia de 29 de julio hasta el 2 de agosto de 1936<sup>10</sup>.

La limpieza del personal administrativo en Justicia comenzó con la formación de Comisiones depuradoras que separaron de sus cargos a un buen número de magistrados, fiscales, secretarios, forenses y funcionarios de base considerados desafectos al régimen. La Administración de Justicia, en las zonas leales a la República, fue, por tanto, copada por los Comités revolucionarios, tal y como sucedió en Barcelona. El 21 de julio de 1936 se dictó un Decreto que provocó la cesantía de todos los empleados que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o que fueran considerados perjudiciales al régimen republicano. De igual forma, a efectos territoriales, con fecha de 11 de agosto, el titular de la Cartera de Justicia decretaba la disolución “*de todos los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria correspondientes a los territorios, provincias o partidos que se hallan en la actualidad por los elementos rebeldes y sustraídos por la fuerza de las armas a la autoridad legítima del Estado*”. Siguiendo la línea de depuración gubernamental, con fecha 15 de agosto se decretaba “*el cese de los Jueces municipales, Jueces municipales suplentes, Fiscales municipales y Fiscales municipales suplentes en todo el territorio nacional*”. El destacado Decreto de 15 de agosto concedió autorización expresa al Ministro de Justicia para -con carácter interino- nombrara funcionarios de la carrera judicial, fuese la que fuese su categoría. Hay que tener en cuenta, según fuentes historiográficas adeptas a la causa nacional, que se produjo una “*digna abstención de la mayor parte de la Magistratura y del Ministerio Fiscal*” a la hora de incorporarse a sus puestos, producto sin duda del miedo cerval de muchos de sus componentes ante la composición de los tribunales del pueblo muchos de cuyos elementos, por una u otra razón, habían desfilado ante estrados durante los duros años de Primo de Rivera y también en tiempo de la República<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> *Gaceta de Madrid* de 16 de agosto de 1936, BOPJ de 21 de agosto de 1936; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 18, 34, 39 y 51. Fue tan necesario personal auxiliar en la Administración que la Orden del Ministerio de Justicia de 31 de julio de 1938 resolvió que “*las vacantes en la Administración de Justicia, deberán cubrirse con el nombramiento de personal femenino, si la naturaleza del cargo lo permite*”. *Gaceta de la República*, 1 de agosto de 1938; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 167; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 16 para la excepcionalidad y vigencia transitoria de los Tribunales populares; *praeterea*, Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 167; Durante la Guerra, el Gobierno Civil fue depurando los jueces y fiscales de los pueblos según la filiación política que tuvieran, colocando en su lugar a otras personas de ideología próxima a la República. La decisión de sustituir a jueces y fiscales no se tomaba hasta que no había cierta seguridad de la filiación o ideología política; para la falta de control de las autoridades de la República en lo que respecta a las matanzas de los primeros meses, *vide* Juliá, Santos: en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 33; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 66; Pere Bosch Gimpera, futuro Conseller de Justicia de la Generalitat catalana, opina que “*existe una diferencia sustancial entre el terror que se impuso en la zona rebelde y el que irrumpió en la republicana*”.

<sup>11</sup> *Gaceta de Madrid* de 13 de agosto de 1936: Art. 1 del Decreto de 11 de agosto de 1936; *Gaceta de Madrid* de 16 de agosto de 1936. BOPJ de 21 de agosto de 1936; Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 347; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 18, 34 y 37/38; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 177; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 32: “*en gravísimo riesgo estaban, en todo caso, los muchos funcionarios judiciales y fiscales que, antes del alzamiento militar, habían intervenido en causas de tipo político-social*”; *praeterea*, mismo autor, *Op. cit.* pág. 72; Salas Larrazábal, Ramón: “El Ministerio de Justicia en la España Republicana” en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 23; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 84: “*El personal adscrito a prisiones,*

Como el Estado no cuenta con ninguno de los resortes normales para imponer el orden, los miembros de la carrera judicial se inhiben o se esconden, en correspondencia, además, al tinte conservador que se le supone a la profesión. A tal efecto, pocos se presentan a la llamada del Decreto de 15 de agosto y los que lo hacen lo son, en muchos casos, obligados por las circunstancias geográficas en que han quedado ubicados tras el levantamiento militar. La normativa previa existente -la anticuada Ley Orgánica del Poder Judicial (1870)- se vio totalmente desbordada en lo relativo al nombramiento de magistrados suplentes, dándose el caso que en algunos tribunales no había un solo magistrado que pudiera actuar según los cánones legales. El precitado Decreto abunda en la “*necesidad de nombrar con carácter interino funcionarios precisos para el eficaz servicio*” de la Justicia. El problema surgió, al principio, con la incorporación a estos destinos de personal que carecía de la más mínima preparación aceptable, normalmente propuestos de forma forzada por los partidos políticos y por las fuerzas sindicales. En consecuencia, técnicamente, el aparato de justicia sigue sin funcionar por falta de hábito, continuando de forma paralela las *limpiezas* en la retaguardia sin control legal alguno. No es de desechar también adjudicar estos síntomas de parálisis judicial a que en la segunda quincena del mes de julio y en el mes de agosto se estaba dando el periodo vacacional de muchos magistrados y funcionarios del ramo, la mayor parte de los cuales no volvieron a sus puestos<sup>12</sup>.

Esta primera etapa de pura eliminación física del contrario finaliza, *ab initio*, con la institucionalización de los Tribunales Especiales, más conocidos posteriormente como Tribunales *populares*, primer ejemplo de la llamada Justicia de excepción frente a la de *consenso*, etapa que luego se completaría con los denominados Jurados de Urgencia y los de Guardia, ya a fines de 1936, con la presencia de García Oliver al frente de la cartera de Justicia. Tras los sangrientos e incontrolados sucesos de la Modelo a mitad de agosto, los escasos resortes que quedan de gobierno articulan una solución *in situ*: se personan diversas autoridades en la cárcel, se paran las ejecuciones, y se establece allí mismo un remedo de Tribunal con asistencia legal (el Presidente del Tribunal Supremo, en funciones, Mariano Gómez, y otras autoridades). Esa situación fáctica viene confirmada al día siguiente con la publicación del Decreto de 23 de agosto de 1936 por el que se creó un Tribunal especial, que actuaría en Madrid, formado por tres funcionarios judiciales como jueces de derecho y catorce jurados o jueces de hecho, *populares*, asumiendo el mismo competencias de la jurisdicción castrense. Su existencia se justificaba por la necesidad de dar entrada en los tribunales de justicia al pueblo.

En contra de la razón de ser de la institución vigente del Jurado, el Decreto establecía que los jueces populares serían designados por los partidos integrantes del

---

*directores, funcionarios y vigilantes quedó completamente marginado, los de derechas o simpatizantes habían sido destituidos, quedaban por tanto en servicio los de izquierdas, que al poco tiempo fueron desarmados y sometidos a la arbitrariedad de los milicianos”.*

<sup>12</sup> Bolloren, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989, pág. 115; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 52/53 para las sustituciones y la posibilidad de nombrar magistrados suplentes; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 34; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 25 y 28.



Frente Popular y por las organizaciones sindicales afectas, atribuyéndose dos miembros a cada uno de dichos partidos por rotación. En casos de urgencia podría funcionar con un sólo magistrado de derecho. Contra la sentencia del Tribunal especial no cabía ningún recurso. Cuando se trata de pena de muerte se estimaba “*que procedía conmutarla por la inmediata inferior, lo que correspondía en último término al Gobierno decidir*”, según legalizó posteriormente García Oliver. Dos días después de la arriesgada decisión, la cual vulneraba francamente la legalidad previamente establecida modificándola en cuanto a la composición del Jurado, otro Decreto, complementario del anterior, creaba Tribunales Especiales del mismo tenor en cada provincia leal a la República. El Decreto de 25 de agosto incorporó en 23 artículos y dos Disposiciones Transitorias todo el régimen institucional de los tribunales en lo relativo a esta novedosa justicia popular<sup>13</sup>.

Así pues, no es hasta el Decreto de 25 de agosto de creación de los Tribunales Especiales (luego *Populares*) cuando se establece, de forma general, lo que será el sistema de justicia base a aplicar durante el resto de la contienda en el territorio conservado por las fuerzas leales. Dichos Tribunales son creados “*para conocer de los delitos de rebelión y sedición y de los cometidos contra la seguridad exterior del Estado, desde el día 17 de Julio del año actual, cualquiera que sea la Ley Penal en que se hallen previstos y mientras dure el actual movimiento subversivo*”; se constituirán en cada provincia mediante Tribunal especial formado “*por catorce Jefes populares que actuarán como Jueces de hecho, y tres funcionarios judiciales, que actuarán como Jueces de derecho*”. Esta nueva forma de administrar justicia, dictada a marchas forzadas, justo inmediatamente después de los sangrientos sucesos de la Modelo, nació

---

<sup>13</sup> Decreto de 23 de agosto de 1936 (*Gaceta de Madrid*, del día 24). El número de jurados se reduciría a ocho en un Decreto dado en Barcelona el 2 de noviembre del mismo año; Decreto de 25 de agosto de 1936 (*Gaceta de Madrid*, del día 26); para los casos de pena máxima, Decreto de 29 de noviembre de 1936 (*Gaceta de Madrid*, del día 4 de diciembre); *vide*, igualmente, Alejandro, Juan Antonio: *La justicia popular en España. Análisis de una experiencia histórica: los Tribunales de Jurados*. Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1981, págs. 239/240; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 55 a 58, para la regulación de los Tribunales Especiales; en lo que respecta a los hechos de la cárcel Modelo y sus más destacadas víctimas, *vide* Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 72 y 73; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 52 y 65; Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* pág. 429/430; 210. Galíndez, Jesús: *Los vascos en el Madrid sitiado*. Ekin-Txalaparta, Tafalla, 2005, pág. 157; Pagés I Blanch, Pelai. “La Administración de Justicia en Catalunya durante la guerra civil española (1936-1939)” en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 50 señala expresamente la aprobación del Decreto de 12 de agosto de la Generalitat catalana, el cual asumía las facultades que las Leyes y los Reglamentos vigentes atribuían al Gobierno de la República en materia de prisiones, y por el cual todas las cárceles de Cataluña pasaban a depender de la Generalitat; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 39; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 25: Los Tribunales populares trataban de sustituir a la indiscriminada actividad de las “patrullas” que sembraba el terror sin sujeción a norma; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 15 para el carácter de la justicia popular y sus competencias; mismo autor, VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 91 para la calificación de *justicia especial* o *justicia de excepción*; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 67.

apurada de los sofocos de Giral y de la improvisada constitución por Mariano Gómez en la misma cárcel del primer Tribunal Especial, en circunstancias harto difíciles<sup>14</sup>.

Tribunales *sui generis*, nacidos en base a los Decretos de 23 y 25 de agosto (no hay que olvidar que, habida cuenta del estado del Parlamento, y no pudiéndose dictar leyes, el gobierno legislaba a base de Decretos), actuarán de forma ordinaria en la capital de las provincias españolas leales a la República en los días siguientes a su publicación, habilitando los días de la semana y cualesquiera horas para el desempeño de sus funciones. Un inmediatamente posterior Decreto del Ministerio de Justicia, de 28 de agosto de 1936, estableció que “*los asuntos de competencia de los Tribunales populares creados para sancionar los actos derivados del actual movimiento subversivo y que ocurran en provincia cuya capital se halle en poder de los elementos facciosos, pasarán a conocimiento del Tribunal popular constituido en la capital de provincia más próxima al lugar donde hubieren ocurrido los hechos*”<sup>15</sup>.

El Gobierno procuró de forma rápida impulsar dicha forma de justicia en cuanto se restituyó momentáneamente el orden, tras las desatadas matanzas de políticos, militares y personajes significados a la vista de todos, máxime con y el eco que a nivel internacional tuvo dicha masacre. Creada *ex novo*, y surgida frente al colapso judicial que se dio tras el alzamiento, aun así su efectiva puesta en marcha tardaría más de dos meses y medio en producirse, y ello gracias a la inquebrantable voluntad de García Oliver y su equipo jurídico. No es discutible que, a través de estos Tribunales populares, la justicia se administró bajo un inevitable condicionamiento político y bélico. El clima en que se juzgaba no era el más adecuado para imponer criterios de ecuanimidad. La crítica historiográfica se centra tanto en la ausencia de un adecuado sistema de recusaciones respecto a los miembros del Jurado, compuesto por enemigos políticos del

---

<sup>14</sup> Los graves acontecimientos que sucedieron en la cárcel Modelo los días 22 y 23 de agosto de 1936 siguen siendo hoy objeto de polémica. Veamos la descripción que de estos hechos hizo Mariano Gómez a Manuel Azaña: “*Cuando los magistrados, con el presidente, se presentaron en la cárcel, todavía sonaban tiros. Consiguieron que todo cesara, al entrar en funciones. Tal es el resumen de lo que cuenta don Mariano Gómez*”; Azaña, Manuel: *Diarios completos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, págs. 128/129; Las delegaciones diplomáticas indicaron que o cesaban inmediatamente aquellos asesinatos o abandonarían sus embajadas. Álvarez del Vayo, en escrito remitido al Decano del Cuerpo Diplomático, no disimuló para nada el disgusto que le producía dicha actitud. El jefe del Gobierno tomó como cierta aquella amenaza y en un tenso Consejo de Ministros se acordó, a propuesta de Juan Simeón Vidarte, la creación de unos tribunales especiales que inspiraran confianza a los republicanos y que actuasen en virtud de un procedimiento sumario. A tal efecto, *vide* Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 171; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 167 y 170/171.

<sup>15</sup> Art. 1 del Decreto de 28 de agosto de 1936. *Gaceta de Madrid* de 29 de agosto de 1936. BOPJ de 4 de septiembre de 1936; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 66/67; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 50/51 para la ordenación del entramado judicial en Valencia; el precitado Decreto de 25 de agosto normalizaba las funciones y creaba una comisión en la capital del Turia presidida interinamente por Rodríguez Olazábal, integrada, entre otros, por Juan Serna Navarro, Fiscal Jefe de la Audiencia de Valencia; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 85 y 87/88, respecto a lo sucedido el 22 de agosto de 1936 en la Cárcel Modelo madrileña: “*Una verdadera ansia de matar había embriagado y dominado al populacho. El encargado de Negocios de Gran Bretaña reunido con el Consejo de Ministros exigió el cese sin demora de semejante monstruosidad. Un Tribunal compuesto por dieciséis miembros de los distintos partidos del Frente Popular bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo se trasladó esa misma noche a la Cárcel Modelo e inició su actividad*”.

acusado -lo que redundaba en la parcialidad con que actuaban - así como en el ámbito de la competencia objetiva de los Tribunales creados.

Los Jurados populares se institucionalizaron claramente como búsqueda premeditada del castigo de los rebeldes, de ahí su fórmula de elección, lo que desvirtuaba la esencia de imparcialidad y objetividad que caracterizaba al propio Jurado, a tenor de la legislación anterior, concebida entre los años 1931 a 1933, y heredera de la tradición liberal, según la Ley del Jurado de 1888. Dicha ley, tras una serie de avatares, intentos de reforma, recortes, suspensiones parciales -a lo largo del XX- y definitiva erradicación de la institución durante la dictadura de Primo, fue definitivamente recuperada por medio del Decreto de 27 de abril de 1931, una vez instaurada la II República, y modificada parcialmente en 1933, recogiendo ambas normas sin excesivas alteraciones el espíritu de la ley de 1888. Se conformaba como un sistema de participación popular en la administración de la justicia, con una serie de excepciones puntuales. Sin embargo, la fórmula ahora elegida contaminaba su independencia, anomalía obligada ante las circunstancias excepcionales imperantes. La ausencia efectiva de autoridad que se daba en el campo republicano no concretó otro medio -dentro de los límites jurídicos legales- para detener el terror que esa solución mestiza, reclamada por las masas pero con soporte legal. Ello permitiría negar a los Tribunales populares su carácter de ser instituciones juradistas en la historia de España<sup>16</sup>.

En lo que respecta a la competencia objetiva de los Tribunales populares (los *delitos de rebelión y sedición y de los cometidos contra la seguridad exterior del Estado*), existe cierta dificultad en la concreción de la naturaleza de la índole penal, su definición y márgenes, así como las formas de participación en los mismos y su delimitación con los delitos denominados comunes. El propio Decreto de 25 de agosto de 1936 diferencia nítidamente a estos delitos de los llamados conexos, o delitos comunes, cometidos con motivo de la rebelión y sedición. A posteriori, esta polémica, con el reusense al frente del Ministerio de Justicia, se ampliaría con la incorporación a las competencias de los Tribunales populares los delitos de espionaje y traición. La diferencia consistiría en que, para el de traición, el sujeto ha de ser necesariamente un nacional español, mientras que para el de espionaje puede serlo nacional o extranjero. Frente a la traición, el Ejecutivo republicano mostró una mayor preocupación por tipificar las conductas punibles frente a las que caían bajo la esfera del delito de espionaje. Argüía García Oliver, a la hora de incorporarlos a la legislación durante su mandato, que “*el delito de espionaje, en momentos de guerra precisa de una acción energética y rigurosa, no sólo con vistas a sanciones de tipo inmediato, sino también a*

---

<sup>16</sup> Alejandro, Juan Antonio (1981): *Op. cit.* págs. 240, 243/244; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 64, 112 a 114 y 226/227; Gutiérrez Sanz, María Rosa: “El Jurado: aproximación a su sentido histórico y actual”, Barcelona, 1991; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 39: “*en circunstancias normales, la designación de jurados por razón de sus convicciones políticas hubiera sido, desde luego totalmente inadmisibles*”; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 19; Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 104: la presencia de los jueces de hecho, el mecanismo de su nombramiento y las facultades que tenían, han sido la causa fundamental de las críticas que se han dirigido a la justicia popular; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 67.

*conseguir que, mediante la aplicación de penas severísimas, se obtenga una ejemplaridad que de otro modo sería imposible alcanzar*<sup>17</sup>.

Sin perjuicio de ello, la mayoría de la historiografía contempla de forma benévola el resultado final de la aplicación de ambos Decretos y el funcionamiento regular de estos Tribunales populares, presididos por letrado y con la somera incorporación de un fiscal y un defensor, fuera éste de última hora: igualmente existe aparato crítico en su contra, lógicamente de estudios afines al bando nacional o de autores de tinte más conservador. El terror de los primeros meses, debido a la falta de una justicia oficial, se fue rebajando hasta llegar, apenas un mes tras la entrada de García Oliver en el Ministerio, en diciembre de 1936, a su efectiva desaparición, de manera prácticamente definitiva. Es uno de los grandes méritos del reusense. La represión que se había ejercido de forma descontrolada por los sectores revolucionarios más exaltados y los tribunales irregulares permitió, consecuentemente, a sensu contrario, un halo de cordura en los veredictos de los nuevos Tribunales, los cuales tuvieron una respuesta mucho menos cruenta que la espuria justicia ejecutada por *consenso*, sometiendo la rigurosidad de la pena capital a aquellos casos excepcionalmente probados de participación en el conflicto civil. Con el tiempo, esta Justicia penal popular gozó de los caracteres de generalidad y normalidad, frente a los de transitoriedad y excepcionalidad con los que había nacido. Gran parte de las condenas a muerte dictadas no se ejecutaron, siendo sustituidas por la de reclusión perpetua. Al sujetarse a las reglas de Derecho público los Tribunales fallaron en contra de muchas personas, pero también absolvieron a múltiples inocentes. Fue la libre absolución, precedida en muchos casos de la retirada de la acusación, el veredicto más veces dictaminado, todo ello a tenor de los resultados obtenidos por Sánchez Recio en el análisis de la experiencia de los Tribunales Populares de Valencia, Barcelona, Alicante, Madrid y Bilbao<sup>18</sup>.

De todas maneras, el gobierno republicano moderado, con ausencia del resto de partidos políticos frentepopulistas y organizaciones sindicales, en virtud de los Decretos publicados, había dado un primer paso para poner freno a las actuaciones incontroladas no sometidas a ninguna dirección. La feroz brutalidad de los hechos de la Modelo

---

<sup>17</sup> Preámbulo del Decreto de 13 de febrero de 1937; Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 161 y 168; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 117 a 119, 124 y 144 a 147.

<sup>18</sup> Alejandro, Juan Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 242; Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* págs. 81/82: los datos corroboran esta afirmación: de todos los muertos que aparecen recogidos en los sumarios de la Audiencia Territorial de Madrid en los tres años de la Guerra Civil, el 97,6% son anteriores al 31 de diciembre de 1936. En el mes de diciembre desciende drásticamente la realización de estos asesinatos Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 52, 215 y 226 a 229; Galíndez, Jesús: *Op. cit.* pág. 120: “*Surgieron los jueces de nueva planta. El esfuerzo de unos cuantos hombres de buena voluntad improvisó una nueva justicia; cometerían aún errores y habría quizás algún caso de mala fe, pero en conjunto su labor fue regular y justa*”; Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 101; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 87/88: “*El nuevo Tribunal Popular funcionó, pero su actuación estaba naturalmente muy lejos de responder a las exigencias que marcaban las circunstancias*”; Para los resultados absolutorios de los tribunales populares, *vide*, igualmente, *El Socialista*, 18 de septiembre de 1936.

produjo, un breve paréntesis a las ejecuciones indiscriminadas, permitiendo que a primeros de septiembre comenzaran los juicios legales de forma efectiva en territorio leal. Este nuevo periodo coincidió con la designación de Francisco Largo Caballero como Presidente del Consejo de Ministros, tras la dimisión de Giral. El 5 de septiembre de 1936 nos encontramos al frente de la cartera de Justicia a Mariano Ruiz-Funes, de Izquierda Republicana, un excelente jurista, catedrático de Derecho Penal que había ejercido también como abogado, pero cuyo breve mandato se vio sobrepasado por los acontecimientos, ya que en los dos escasos meses que estuvo en el cargo legisló sobre la marcha, improvisadamente, dictando las normas a golpe de acontecimientos. Ruiz-Funes será el encargado de culminar el boceto de la Justicia penal popular encaminada a castigar los delitos surgidos con ocasión de la guerra civil. Creó Tribunales especiales para exigir responsabilidades civiles derivadas de los delitos de rebelión, sedición, contra la seguridad del Estado, traición y espionaje, todo ello a tenor del Decreto de 15 de septiembre de 1936. Refiriéndose Largo Caballero al precitado Decreto, en el que se incorporaba igualmente a la competencia de los Tribunales populares los delitos militares, entiende que el mismo es “*una solución circunstancial y transitoria*”, línea que llevará la justicia republicana hasta la entrada de García Oliver<sup>19</sup>.

De forma complementaria, los Decretos de 23 de septiembre y 6 de octubre de 1936, del Ministerio de Hacienda y Justicia, respectivamente, crean una sección especial dentro del Tribunal popular con sede en Madrid, y más tarde un Tribunal Especial específico, encargado de delimitar jurídicamente las responsabilidades civiles de los participantes en la rebelión, designando para ello una Caja general de reparaciones de daños y perjuicios de la guerra, con cargo a dichos sujetos. La Caja se nutrirá de todos los movimientos “*de los que han tenido participación directa o indirecta con el movimiento rebelde*”. La sede se establecerá, de inicio, en la capital de España primero, luego en Valencia en noviembre de 1936, y más tarde en Barcelona, a finales de diciembre de 1937<sup>20</sup>.

El día 5 de octubre de 1936 el ministro de Justicia, Mariano Ruiz Funes, en su discurso de apertura del año judicial elogiaba a los Tribunales especiales “*por ejercer*

---

<sup>19</sup> *Gaceta de Madrid*, 16 de septiembre de 1936, Decreto 15 de septiembre de 1936 por el que se amplía el conocimiento de los Tribunales Populares a los delitos militares o comunes que pudieran ser cometidos por militares o paisanos con ocasión de la “actual” campaña; González Quintana, Antonio: “Justicia militar en la España Republicana durante la Guerra Civil Española (1936-1939)” en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 178; *praeterea*, Rosal Díaz, Amaro, ex director de la Caja de Reparaciones: “La Caja de Reparaciones y El Tribunal de Responsabilidad Civil (Ministerio de Justicia). 1936-1939” en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 239 a 484.

<sup>20</sup> Art. 1 y 3 del decreto de 23 de septiembre de 1936; Decreto de Hacienda, 6 de octubre de 1936, *Gaceta de Madrid* de 25 de septiembre y 7 de octubre de 1936; Alejandro, Juan Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 241; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 92 a 94 y 162; Rosal Díaz, ex director de la Caja, nos indica que “*el Tribunal de Responsabilidades civiles, en realidad, no llegó a funcionar, no superó el proceso de organización, limitándose al acopio de materiales, de testimonios que, en su día, serían la base de los correspondientes procesos que se llevarán a cabo en contra de cuantos estuvieran implicados*”; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 27; Mariano Ruiz Funes, estableció el Tribunal Especial de Responsabilidades Civiles, con competencia para castigar a todos los presuntos desafectos al régimen y a los sospechosos de traición y espionaje, “*aunque no hubiera cometido delito alguno*”.

*una auténtica justicia que ha sabido desprenderse de todo impulso pasional y recoger con serenidad y con las obligadas garantías las agudas inquietudes del instante*". Inmediatamente recibirían nuevas competencias: el Decreto del 6 de octubre les encomendaría el conocimiento de los delitos de traición y espionaje y ampliaba su jurisdicción "*al conocimiento de delitos militares o comunes que se cometieran, tanto por militares como por paisanos*", lo que apunta a una desaparición efectiva de la justicia militar, considerada *stricto sensu*, sustituida en todas sus formas por el híbrido legal surgido<sup>21</sup>.

Sin embargo, las cosas no acaban de funcionar. Salazar Alonso, ministro de gobernación en los ejecutivos conservadores de Lerroux y Ricardo Samper fue condenado a muerte a finales de septiembre, pese a la intervención de Indalecio Prieto a favor del indulto; Mariano Gómez solicitó hablar con Prieto "*sin duda por conocerme más que a los restantes ministros*". Le expuso que, "*apenas sea conocida se producirá un motín terrible que se iniciará con el fusilamiento del reo. El Tribunal popular, estos segurísimo, se negará a seguir actuando y tras Salazar Alonso caerán acribillados a tiros, quizá esta misma noche, todos los presos políticos*". Casi por las mismas fechas la Audiencia de Valencia fue violentada por la Columna de Hierro el 24 de septiembre. Las actuaciones autónomas revolucionarias ejercían su dominio en territorios de la España leal alejados de los centros de poder estatal, con constante presencia de sangre derramada a la vista de la opinión y prensa pública e internacional. Ello, unido a la ejecución espontánea de condenados por diversos Comités o tribunales acéfalos, que continuaban dictando justicia por *consenso* convirtió en un infierno la vida de Ruiz-Funes, correligionario en la línea política del moderantismo republicano de Manuel Azaña. Bajo su mandato se dictó el Decreto de 10 de octubre, instaurando los denominados Jurados de Urgencia "*como complemento de los Tribunales populares especiales*", entendiéndose los mismos a la manera de apéndice a pequeña escala del nuevo sistema legal de enjuiciar creado a partir del Decreto de 25 de agosto: la denominada *justicia popular* <sup>22</sup>.

---

<sup>21</sup> Decreto de 6 de octubre de 1936, *Gaceta de Madrid* del día 7; Alejandro, Juan Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 241, González Quintana, Antonio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 170 y ss. para la organización y atribuciones de la jurisdicción castrense en la España Republicana durante la guerra civil; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 177: "*Las razones para explicar la creación de esta nueva jurisdicción especial, con tendencia a hacerse ordinaria y única, sobre todo en los tiempos de ministro de Juan García Oliver, son claras: por un lado, la imposibilidad manifiesta ante la desaparición del Ejército de usar ese instrumento; por otro la incorporación, prácticamente total, de los jefes oficiales del Cuerpo Jurídico Militar a la sublevación*".

<sup>22</sup> *Gaceta de Madrid*, núm. 285, págs. 289 y 290; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 64 a 71 para los Jurados de Urgencia; en ese sentido, por Orden de 15 de octubre del Ministerio de Justicia se acuerda que el Fiscal General de la República haga designación de los funcionarios fiscales que en cada Jurado de Urgencia haya de actuar; Casanova, Julián: "Rebelión y revolución", en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 69 y ss. para las actuaciones impunes del pueblo durante las primeras semanas; *praeterea vide* Galbe Loshuertos, José Luis: *La justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo en 1936*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2011, pág. 257; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 175/176; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 45, antiguo abogado y designado Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia, cifra el inicio de la efectiva acción judicial en la capital del Turia el día 5 de septiembre; igualmente, dicho al propio

En consecuencia, al amparo de la novísima legislación y estando muchos de los foros jurídicos desbordados por el número de enjuiciados y las competencias asumidas, mediante el precitado Decreto de 10 de octubre se crearon, los ya nombrados Jurados de Urgencia, al objeto que “entiendan de aquellos hechos que, siendo por su naturaleza de hostilidad o desafección al Régimen, no revistan carácter de delito”; pero dificulten voluntariamente y en forma no grave “el cumplimiento general de las órdenes dadas por las Autoridades para la defensa, abastecimiento general y particular, y para la sanidad, consumo, gas y agua”. También los que difundían falsos rumores o noticias, que puedan provocar un estado de opinión adverso a la República, o bien de alarma social. La composición de estos jurados de Urgencia es más escueta que la de los Tribunales populares, ya que lo preside un juez o magistrado de derecho y solo dos jueces de hecho, designados igualmente por los partidos del Frente Popular y organizaciones sindicales. Un fiscal público llevaba la acusación y un abogado de oficio defendía a los acusados. Los tribunales públicamente; había una instrucción, y podían presentarse testigos de descargo. Sus competencias cubrían cualquier acto de desafección al régimen o peligrosidad probada del individuo. La pena principal para los penados considerados desafectos al régimen consistía en el internamiento en Campos de Trabajo entre uno y cinco años<sup>23</sup>.

En los primeros meses de guerra comienza a configurarse el organigrama de la Justicia penal popular. Se da una agria discusión respecto a las competencias y posibles conflictos jurisdiccionales entre esta justicia penal popular y la penal militar. Frente a la pretensión de una rápida solución del conflicto, la justicia penal tenía que ser revisada, a fin de establecer lo adoptado con carácter transitorio. A tal efecto, el Decreto de 17 de octubre de 1936 transfiere al Ministerio de Gobernación, encabezado por el socialista Ángel Galaza, las mismas facultades que el artículo 171 del Código de Justicia militar habilitaba a las autoridades militares. Con la creación los novedosos Jurados de Urgencia, se rebaja así la categoría y competencia de los Tribunales populares, pero, por

---

Olazábal por Ruiz-Funes: “También a mí me disgusta ser ministro de Justicia en estas circunstancias. Pero no tengo más remedio que seguir aquí”, *Op. cit.* págs. 51 a 55: “El edificio de la Audiencia fue convertido en cuartel general de la FAI”; en ese sentido, *vide* Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 88 para las andanzas de la Columna de Hierro (robos de armerías, joyerías, jamones y el asalto la cárcel de Castellón, en el que asesinaron un gran número de presos); Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 178: “Cada mañana podían observarse numerosos cadáveres de hombres y mujeres esparcidos en la calle Cea Bermúdez, igual que en la carretera de la Dehesa y en la Puerta de Hierro; a mayor abundamiento, *vide* *El Socialista*, 19 de abril de 1951: Indalecio Prieto, “Obituario: don Mariano Gómez”, así como *La Vanguardia*, 20 de septiembre de 1936: la defensa de Salazar Alonso fue ofrecida al jefe de la Oficina Jurídica de Barcelona, Eduardo Barriobero, el cual rechazó el caso.

<sup>23</sup> Decreto de 10 de octubre de 1936: *Gaceta de Madrid* de 11 de octubre de 1936; para el Jurado de Urgencia, *vide*, igualmente, Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 53/54 y 82 a 87; Galíndez, Jesús: *Op. cit.* pág. 174: “Las sanciones no pasaban de los cinco años de prisión como máximo, y normalmente oscilaban entre el año y los tres años. Si el acusado estaba afiliado a Falange Española se le condenaba a unos tres años de prisión; si estaba afiliado a Acción Popular, casi siempre salía libre con una multa. Si la acusación era ya tan grave que implicaba su auxilio al delito de rebelión, los acusados pasaban a la competencia de otros tribunales especiales, singularmente los de Traición y Espionaje, o los Tribunales Militares”; *praeterea*, González Quintana, Antonio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 171 a 187; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 27, para los Juzgados de Urgencia.

el contrario, esta modalidad de enjuiciamiento a la baja permitió, muchas veces, declaraciones de culpabilidad voluntarias, ya que la severidad de la pena quedaba por tanto aminorada, permitiendo una condena breve y una rehabilitación social de aquellos (y sus familiares) que se sometían ante dichos. Sus actuaciones gozaron, sobre todo en la primera época, de una amplia publicidad en la prensa, lo que, en cierta manera, venía a rehabilitar los desmanes inicialmente cometidos.

Buscando perfeccionar lo legislado, los novísimos Jurados de Guardia constituirán, finalmente, el tercer organismo judicial con participación popular. El precitado Decreto de 17 de octubre creaba para Madrid tres Jurados de Guardia, formados por un presidente, juez de derecho, y seis jueces de hecho. Conocerían de los delitos que se definieran en los bandos dictados por el ministro de la Gobernación, y aplicarían el procedimiento sumarísimo y las penas del Código de Justicia militar. Sus competencias se centraban en enjuiciar delitos contra el orden público, la seguridad colectiva, la tenencia de armas, la divulgación de noticias, la posesión de medios técnicos no autorizados para dicha divulgación, actividades de espionaje, actitudes terroristas, posesión de planos o documentos de información militar, etc. También se asimilaban a aquéllos las denuncias falsas hechas por resentimiento o venganza personal, los registros domiciliarios o detenciones practicadas sin la debida autorización y los actos de pillaje o apropiación indebida. Con esta última medida empezaba a regularse las acciones autónomas, sancionándolas de forma similar a las realizadas por elementos alzados<sup>24</sup>.

Sin embargo, la publicación de los mencionados Decretos no resolvía plenamente ni el problema de la justicia ni el de la seguridad en todas y cada una de las provincias que habían permanecido leales, ya que al no estar consolidado el poder político era imposible plantear la aplicación de las medidas legales adoptadas. El 31 de octubre se publicó un Bando especificando la naturaleza concreta de los delitos cuya competencia recaerá en los Jurados de Guardia. Poco tiempo después se extendería el ejercicio de estos jurados a casi todas las provincias sometidas a la República. Prácticamente sin actividad, la llegada del nuevo ministro de Justicia, García Oliver y el Subsecretario Sánchez Roca se impuso el funcionamiento de este tipo de tribunales como cosa común<sup>25</sup>.

Al normalizarse los juicios y procedimientos, dejando de ser novedad, la prensa solo hacía referencia a asuntos judiciales cuando había hechos o circunstancias de especial impacto. Así, esta justicia dirigida al pueblo con apariencia de legalidad, daba

---

<sup>24</sup> Decreto de 17 de octubre de 1936 (*Gaceta de Madrid*, del día 18); Alejandro, Juan Antonio (1981): *Op. cit.* pág. 242. En febrero de 1937 García Oliver amplió las competencias de los Jurados de Urgencia a aquellos delitos que tuvieran como consecuencia movimientos en el mercado negro.

<sup>25</sup> Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 55 y 90/91; véase al respecto Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 62; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 47: “*Aparte de los dos o tres tribunales populares semioficiales, había también toda una serie de escondrijos más o menos desconocidos, instalados en casas de mucha categoría, en las que habían montado sus propias cárceles y tribunales privados, los cuales juzgaban según su antojo*”; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 67: Los Jurados de Guardia más adelante se denominarían Jurados de Seguridad.



seguridad en la retaguardia. No es de descartar que la presencia de aviones enemigos, los ataques de éstos y los bombardeos de la flota a las zonas urbanas e industriales, junto con las noticias de los actos violentos causados por los militares alzados propiciarán un aumento de la represión autónoma en la retaguardia republicana. Las nuevas de los territorios ocupados son tremendas. La represión que se dio en Badajoz (a partir del 14 de agosto) y en otros pueblos de Andalucía impulsó una violencia justiciera entre los extremistas políticos de todo cauce, acciones irregulares que tuvieron su cénit con los comentados sucesos acaecidos en la cárcel Modelo de Madrid. Es una violencia de grupos incontrolados, que las autoridades no se atrevían a sancionar.

En las primeras semanas después del alzamiento se produjeron muchos excesos contra la vida y propiedades de los considerados desafectos a las organizaciones revolucionarias. Estas mismas organizaciones y sus responsables intentan reaccionar contra el régimen de terror establecido, solicitando a voces que se instituyera la “*justicia del pueblo*” y reclamando el abandono de las ilícitas prácticas. Así, el 28 de agosto de 1936, un comunicado de la Delegación de Justicia del Comité Ejecutivo Popular de Valencia declara: “*La revolución ha de continuar majestuosamente y limpia como una salida de Sol y, a quien pretenda tacharla con un innecesario crimen, le aplicaremos la misma sentencia*”. Poco a poco se intenta restablecer una relativa normalidad en el funcionamiento de la administración de la Justicia, desapareciendo finalmente las bandas armadas y los grupos de bandidos que hacían la justicia por su cuenta. Ello no se dará hasta principios de diciembre, justo durante el mandato de García Oliver<sup>26</sup>.

La prensa de las organizaciones, a la hora de exigir la aplicación de la justicia a los rebeldes, era voluble al momento. Existía una notable diferencia respecto a la publicidad dada por la prensa burguesa y de la izquierda moderada frente a la de procedencia más radical. Aun así, muchos de los dirigentes de la CNT se pronunciaron rotundamente en contra de la ley del Talión que se daba en las calles. Los rotativos libertarios fueron los que más requirieron la presencia de una *justicia popular*, exigiendo en sus titulares aquello que se pretendía. Los planteamientos que deberían de ejercitarse en el mundo de la equidad giraban en torno a diversos puntos fundamentales, tales y como: una revisión y depuración de todo el personal técnico y subalterno; la constitución inmediata de aquellas Salas y Juzgados compuestas de personal afecto; la politización de los cargos; el destruir todo tipo de sumarios, fichas políticas y registros de antecedentes penales instruidos por cuestiones políticas y sociales; suprimir el arancel judicial y, por último, llevar a cabo una profunda reforma del Código Penal,

---

<sup>26</sup> Aragón, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan: *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II<sup>a</sup> República*. Universidad de Valencia, Valencia, 2007, pág. 257; para aquellos cargos políticos republicanos o cenetistas que trataron de impedir la violencia incontrolada, *vide* Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 131 y ss; Galbe Loshuertos, José Luis (2011): *Op. cit.* pág. 261 y ss.: José Luis Galbe Loshuertos fue destinado, junto con otros compañeros con el cargo del de Fiscal del Tribunal Supremo a Valencia, a fin de poner en marcha los Tribunales Populares, los cuales no acababan de funcionar en la ciudad del Turia por lo caótico de la situación. No sería hasta el traslado del gobierno, y aún así con dificultades, cuando empezó a aplicarse la normativa legal creada en torno a los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia.

“expurgándolo de cuanto arcaico y cruel exista en el mismo, atemperándolo a las necesidades y realidades del progreso”<sup>27</sup>.

García Oliver dará respuestas inmediatas a los requerimientos. La exigencia de una *justicia popular* fue haciéndose eco paulatino entre la prensa burguesa y entre los políticos frente a la actuación de los *tribunales revolucionarios*, constituidos, en su mayor parte, por elementos y miembros destacados de las organizaciones políticas y sindicales, incluidas las más moderadas de izquierda. La creación y estructuración real de la *justicia popular*, una vez se contó con la aprobación general de políticos, organizaciones, prensa y ciudadanos, decidió al nuevo gobierno de Largo Caballero a aplicar de forma efectiva los Decretos de 23 y 25 de agosto. Pese a la motivación del nuevo gobierno, su implantación fue lenta y costosa. Existían aun en muchos puntos de la España leal personajes y organizaciones que seguían oponiéndose de forma radical a dicha vía de justicia legal, continuando con los paseos. El pleno ejercicio de ambos Decretos no se aplicó hasta que el reusense se hizo cargo de la cartera de Justicia<sup>28</sup>.

Al finalizar el primer gobierno de Largo, es cuando empezó a ponerse realmente en marcha la maquinaria jurídica ideada dándose por cerrada ésta primera fase de la periodificación. Mientras que durante dos meses del gobierno de Largo Caballero se produjo un ensayo y tanteo del experimento judicial, éste se concretó al inaugurarse su segundo gabinete con la participación activa de los miembros de la CNT. Cabe concluir, por tanto, que el acceso anarcosindicalista al Gobierno de concentración, con la designación de García Oliver para el cargo, fue un factor determinante para que en la administración de Justicia se impusiera la “*normalidad revolucionaria*”. Habida cuenta de la mala prensa que arrastraba la justicia en España, la presencia del faísta y su política organizativa y libertaria facilitó la recuperación de poder por parte del gobierno de Largo, asentando la reconstrucción de las bases de una Justicia y un Estado que se encontraba prácticamente en descomposición<sup>29</sup>.

## 5.2 - EL GOBIERNO SINDICAL-

En relación al espinoso tema de la entrada de los anarcosindicalistas en el gobierno de Largo Caballero es necesario acudir entre otros, al libro de César M. Lorenzo, hijo de uno de los verdaderos muñidores del hecho, Horacio Martínez Prieto.

---

<sup>27</sup> Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 13 y 19; *vide*, igualmente, *Solidaridad Obrera*, 30 de agosto de 1936: “*Profilaxis social: Castigar a quien se lo merece inexorablemente. Pero a plena luz, con responsabilidad, que sea un tribunal del pueblo el que juzgue, el que depure y el que haga justicia*”.

<sup>28</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano: *2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*: Las características esenciales que revestiría la justicia popular fueron finalmente establecidas por García Oliver en su discurso de 31 de diciembre de 1936; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 17 para la función represiva de la justicia popular, *Op. cit.* págs. 48/49, recogen los planteamientos dados en una serie de cuatro artículos publicados en *Solidaridad Obrera* entre los días 19 y 26 de agosto de 1936; igualmente, *vide Fragua Social*, 22 de agosto de 1936: “*La justicia del pueblo, suprema justicia*”;

<sup>29</sup> Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 14 y 60/61.

Este dirigente ejercía de secretario del Comité Nacional de la CNT, pero, a causa de estar retenido en el País Vasco, un militante de la regional de Madrid, David Antona, fue nombrado secretario interino. Horacio Prieto, como se le conocía en el mundo sindicalista, no pudo asumir su cargo de forma efectiva hasta la segunda semana de septiembre, cuando se reincorporó a la zona leal. Hay que partir del hecho de que los anarcosindicalistas ya se habían asimilado, factualmente, en diversas instituciones, organismos o consejos municipales, ejerciendo en ellos determinadas formas de poder, según fuera su incidencia en la zona en cuestión<sup>30</sup>.

Dando por hecho la caída del gobierno Giral, la prensa libertaria pedía a voces la constitución de un Comité Nacional de Milicias antifascistas, de modo similar al que regentaba Cataluña. Es a fines del mes de agosto cuando Antonio Moreno Toledo, Subsecretario del Comité Nacional de la CNT, contactó con diversos miembros del gobierno a fin de exigir armas y municionamiento para los frentes defendidos por los anarcosindicalistas, así como una participación en los resquicios que quedaban del poder institucional. Días después esta cuestión fue planteada entre elementos del partido socialista, habiendo reservado Largo Caballero en su futuro gobierno un ministerio sin cartera para la CNT, siendo designado el precitado Antonio Moreno. Inicialmente, el Comité Nacional aceptó la oferta, a la espera de que fuera validada por la Organización. Pero, por el contrario, un Pleno nacional de Federaciones regionales celebrado el Madrid el 3 de septiembre rechazó la propuesta, planteando un gobierno revolucionario o sindical compuesto únicamente por representantes de la UGT y CNT. Los mayores opositores a la concesión de la cartera ministerial fueron los de la regional catalana. Por tanto, el 4 de septiembre se anunció la formación del nuevo gobierno sin que ningún libertario formara parte de él. Sin embargo, el día 5 se produjo una reunión entre Antonio Moreno, Federica Montseny y otros militantes con Largo, a fin de estudiar la propuesta acordada en el Pleno del día 3 respecto a otra forma de participación que no fuera estrictamente gubernamental. Dicha propuesta fue rechazada de manera tajante el 8 de septiembre, según comunicación de Largo con David Antona<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 289 y ss. para la estadía de Horacio Prieto en Bilbao al comienzo de la guerra, así como la opinión despectiva que respecto a aquel tiene el reusense; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI*. Ed. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002, págs. 235/236: “Desde que en septiembre la CNT aceptó integrarse en el Consejo de la Generalidad, Caballero comprendió que la actitud de la CNT ante el poder central estaba tomada. Horacio M. Prieto, tuvo una influencia decisiva en la participación de la organización en el gobierno central... Prieto, principal valedor del intervencionismo gubernamental de la CNT, fue posteriormente partidario de convertir a la FAI en partido político”; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969, pág. 179; para la figura de Horacio Martínez Prieto, *vide*, igualmente, Marín i Silvestre, Dolors: *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005, págs. 34/35; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 197/198: “En principio se aceptó el ofrecimiento del ministerio, pero después organismos superiores lo rechazaron”; Tavera, Susanna: *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005, pág. 204: “Horacio Martínez Prieto se enfrentaría en los meses sucesivos, hasta noviembre del mismo año, a la tarea de vencer la oposición de sus correligionarios hacia el gubernamentalismo”.

<sup>31</sup> Brademas, John: *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Ariel, Barcelona, 1974, pág. 216; Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 422 para la figura de Antonio Moreno; Gómez Casas, Juan: *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977, pág. 124; M.

Una vez de vuelta del País Vasco, Horacio Prieto intentó desarticular la resolución del Pleno de 3 de septiembre en lo referente a un gobierno sindical. Trasladado a la región levantina el día 13, celebró una reunión con los militantes más convencidos de la participación gubernamental (Domingo Torres, Juan López y Juan Montserrat, entre otros), los cuales elaboraron una ponencia en Valencia, aprobada por un Pleno de Federaciones locales y comarcales de la CNT de Levante, a fin de plantearla en el próximo Pleno nacional convocado en Madrid dos días después. De dicha ponencia se encargó de defenderla Juan López. Efectivamente, el 15 de septiembre se celebró en Madrid una reunión en la cumbre, en la cual los debates fueron particularmente agitados. El programa de la regional de Levante fue discutido por la delegación catalana (Francisco Isgleas, Federica Montseny y Mariano Vázquez) los cuales se opusieron radicalmente a su contenido. La regional de Asturias dudaba entre ambas posiciones, pero ninguno de los presentes en el Pleno rechazaba totalmente la colaboración política. En consecuencia, se redactó una nueva ponencia en la que se solicitaba la creación de un Consejo Nacional de Defensa, compuesto por cinco delegados de la CNT y cinco de la UGT. El Consejo Nacional de Defensa tendría competencias sobre la dirección de la guerra, así como la reconstrucción y coordinación de la economía en la retaguardia. El presidente del Consejo debía ser Largo y el de la República seguiría siendo Azaña, pudiendo incorporar hasta cuatro consejeros o delegados del sector republicano. Se trataba de crear un órgano similar a los que habían surgido en Cataluña tras el 18 de julio<sup>32</sup>.

El único partido que tomó en ligera consideración dicha propuesta fue el partido de Azaña y Giral, Izquierda Republicana. El Consejo de Defensa fue hostilmente rechazado por los comunistas, ya que en el mismo no tenían entrada. Ese empeño de participar en la dirección de la guerra, se plasmó, igualmente, en unas negociaciones abiertas entre el Comité nacional y la UGT, pero tan sólo lo apadrinaron el POUM en Cataluña y, fuera de ella, algunos elementos de la izquierda del Partido Socialista y de la UGT. Entre las reivindicaciones expuestas, la Confederación exigía un federalismo local, provincial, regional y nacional en administración política y económica. Igualmente, la supresión de los ayuntamientos, diputaciones y gobiernos civiles, la socialización de la Banca, de los bienes de la iglesia, de los terratenientes, de la gran industria y el gran comercio, incluyendo los transportes en general, así como las empresas de cualquier volumen, amén de la liquidación de la usura. Asimismo, la creación de una milicia popular para finalidades de orden público y otra milicia de guerra con carácter obligatorio, todo ello bajo una dirección militar única junto con un comisariado de Guerra nombrado por el Consejo Nacional de Defensa. Largo Caballero

---

Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 180/181; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 203; *praeterea, Solidaridad Obrera*, 28 de agosto de 1936: “¿Mando Único? Sí, pero a base de la formación del Comité Nacional de Milicias Antifascistas”; *CNT*, 5 de septiembre de 1936, crítica la falta de participación en el gobierno y su adhesión inquebrantable a los postulados antiautoritarios.

<sup>32</sup> Marín i Silvestre, Dolores (2005): *Op. cit.* pág. 200 para la ponencia redactada por Juan López, Federica Montseny y Aurelio Álvarez, delegados de Levante, Cataluña y Asturias, respectivamente, en el Pleno nacional de Regionales, donde se reproduce la citada ponencia como nota para la prensa; igualmente *vide* Peirats, Jose (1971): *Op. cit.* págs. 39 y 273 a 275.

no prestó la menor consideración al citado programa. Contestó que él no iba a contribuir a crear una junta más. No habría Consejo, sino gobierno<sup>33</sup>.

El 27 de septiembre la CNT catalana ingresaba en el Consell de la Generalitat y se disolvía el CCMA. Era el primer paso para el gubernamentalismo. Por tanto, y ante la carencia de posibilidades de acceder en las condiciones exigidas a los puestos estatales de gobierno, el 28 de septiembre se planteó un nuevo Pleno en el que Horacio Prieto discutió la figura del Consejo de Defensa aprobado y desechado por sus interlocutores políticos, y argumentó la necesidad urgente de incorporarse al gobierno de Largo. Pese a que por parte de los delegados asistentes hubo un cierto interés a la propuesta de Prieto, el Pleno no se decidió todavía respecto a la participación gubernamental, publicándose un manifiesto en el que se recalca no solo la necesidad de la unidad antifascista sino también la de una nueva estructura política de la sociedad resultante tras el fallido golpe de estado. La colaboración con las otras fuerzas se estaba dando en gran parte de la España leal: en el Consejo regional de Aragón, en el Consejo regional de Asturias, en los Consejos municipales surgidos espontáneamente. A mediados de octubre se da a conocer en Fraga la constitución del Consejo regional de Defensa de Aragón, compuesto enteramente por elementos confederales. Este Consejo no obtiene inicialmente el reconocimiento del gobierno central. Frente a ello, decidido a terminar con las últimas oposiciones, Horacio Prieto convocó de nuevo un Pleno nacional de Federaciones el 18 de octubre de 1936. En él, sólo los catalanes expresaron algunas reservas, no decidiendo definitivamente la incorporación que propugnaba la mayoría. Sin embargo, Prieto consiguió que el Pleno le concediera poderes generales para que desarrollara las negociaciones pertinentes encaminadas para el acceso de la CNT al Gobierno frentepopulista<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 216 a 218; Christie, Stuart: *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) 1927-1937*. Ed. Publicacions de la Universitat de Valencia, 2008, pág. 207; Gallego, Gregorio: *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil española 1936-1939*. G. del toro editor, Madrid, 1996, págs. 201/202: “Lo del Consejo Nacional de Defensa fue una tontería de los compañeros de Cataluña, que siempre andan estirando y encogiendo las palabras para imponer su criterio. La Organización no está preparada para intervenir en la política. El teje maneje de la colaboración de la CNT en el Gobierno se llevaba en secreto por el Comité Nacional y su secretario general. De haberse sabido, el CN hubiera encontrado enormes dificultades dentro de la misma organización para llevar a cabo sus propósitos”; Lozano Domingo, Irene: *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*, Espasa Calpe editorial, Madrid, 2004, págs. 197/198; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 182 a 185; Marín i Silvestre, Dolores (2005): *Op. cit.* págs. 31 y ss.; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 199 a 202 para el Consejo nacional de Defensa: “El Consejo nacional de Defensa es un gobierno con otro nombre. El balón de ensayo no podía engañar a Largo Caballero”; igualmente, mismo autor, *Op. cit.* pág. 205: “El 27, con la incorporación de la CNT al gobierno de la Generalidad, la CNT abandonaba su tradicional apolitismo”; de la misma manera, para el colaboracionismo en otras instituciones, *Op. cit.* pág. 211; Rodrigo, Antonina: *Federica Montseny Primera ministra electa en Europa*, Editorial Base, Barcelona 2014, pág. 87; *praeterea, vide*, igualmente, *Solidaridad Obrera*, 22 de septiembre de 1936: “Ha llegado el momento de abrir los brazos a soluciones nuevas”; para el apoyo de la prensa libertaria al Consejo nacional de Defensa, *vide Solidaridad Obrera*, 1 de octubre de 1936, *Frente Libertario*, 10 de octubre de 1936 y *Fragua Social*, 14 de octubre de 1936.

<sup>34</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 218; Calero Delso, Juan Pablo: *El gobierno de la anarquía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011, págs. 170/171; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 277 y siguientes para la disolución del CCMA y la entrada de los anarcosindicalistas en el Consell de la Generalitat; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 124/126: “La posterior presencia de la

De forma previa, entre el 17 y el 18 de septiembre, Prieto había sido convocado por Largo Caballero a fin de indicarle que la guerra iba mal, que se estaba planteando la evacuación de la capital y que, partiendo de la base de que su Organización estaba completamente al lado del gobierno, era necesaria la incorporación de ésta a sus filas. De ahí, se entiende, la urgencia de los movimientos de Prieto respecto a la colaboración. A principios del mes de octubre tuvo lugar una nueva entrevista personal entre Largo y Prieto, dando por hecho éste último la urgente necesidad de incorporarse al gabinete, cuestión que el presidente indicó sometería a la consideración del PSOE y el resto de los partidos políticos. Es justo el 18 de octubre, tras la concesión de plenos poderes al Secretario general por parte del Pleno nacional de Federaciones regionales cuando una delegación de la CNT, compuesta por Horacio Prieto, Juan López y Pedro Falomir visitó oficialmente a Largo en Madrid para indicarle la aprobación por parte de la organización de integrarse en el gobierno.

Empezaba la pelea por las carteras gubernamentales. El Comité nacional de la CNT ya no rechazaba la implicación en la política como una cuestión de principios, simplemente negociaba el precio. Largo opuso una primera resistencia, al indicar la fuerte oposición que existía en sectores del PSOE y en otros partidos políticos para la entrada de los anarcosindicalistas en el gobierno. Nos encontramos a 19 de octubre de 1936 y, de vuelta a Barcelona, con la negociación con Largo encima de la mesa, Horacio Prieto, partidario acérrimo de la participación en el gobierno, plantea una reunión en la cumbre a fin de acabar de una vez con las reticencias de la regional catalana. Tras una ardua discusión, prácticamente de forma unánime entre los asistentes, se admitió la necesidad de participación, a excepción del militante Juan P. Fábregas, que la rechazó de forma obstinada. No consta que García Oliver asistiera a dicha reunión, y de hacerlo, no nos consta su opinión en sus memorias. Por entonces estaba enfrascado en su labor frente a la Secretaría de Defensa en Cataluña. Días más tarde, entre el 27 y 28 de octubre, comenzaron las negociaciones directas entre el jefe de gobierno y el secretario general de la CNT. Largo ofreció inicialmente un ministerio sin cartera, justificando su postura por una cuestión formal, que no de carteras ministeriales. Acto seguido, Prieto marchó a Barcelona para consultar tanto con el presidente de la república, Manuel Azaña, como con los enviados especiales del jefe del Estado. Frente a la oposición de Manuel de Irujo, Giral, hombre de confianza de Azaña, entendió que la CNT debía de estar representada equitativamente, ofreciéndole cuatro ministerios. Había razones inmediatas muy poderosas: los anarquistas estaban tan interesados como Largo Caballero. Éste, con las tropas de Franco a las puertas de Madrid, necesitaba que

---

*Confederación en el gobierno central era ya sólo cuestión de tiempo*"; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 185; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 28: sin necesidad de Estatuto, el Consejo de Aragón, constituido el 15 de octubre, ejercía todos los poderes, entre ellos el de administrar justicia; lo mismo hicieron los Comités de Santander y Asturias, en todos los cuales existió su respectiva Consejería de Justicia; *praeterea*, obsérvese que el manifiesto de 28 de septiembre fue publicado en *CNT*, 29 de septiembre de 1936; en cuanto al Pleno nacional de 18 de octubre la información fue dada a conocer a la militancia por Domingo Torres en Valencia, en un mitin del 19 de octubre, cuyas manifestaciones recogió toda la prensa, indicando de forma expresa que la CNT ya ha acordado la colaboración; *vide*, igualmente, *Solidaridad Obrera*, 11 de octubre de 1936, donde se exige el Consejo Nacional de Defensa.

aquellos entrasen a gobernar por temor a que la CNT y la FAI organizaran en la capital una administración suya particular desligada del gobierno. De vuelta a Madrid, Prieto insistió ante Largo obteniendo finalmente las carteras que han pasado a la historia: los Ministerios de Sanidad, Industria, Comercio y Justicia<sup>35</sup>.

Tras lo acordado, Horacio Prieto se reunió con el Comité nacional en Madrid. El órgano ejecutivo supremo decidió entrar en el gobierno “*para no quedarnos del todo al margen de la dirección de la vida pública española*”. Prieto propuso los nombres de Juan López y Juan Peiró, ambos antiguos treintistas, y de Federica Montseny y Juan García Oliver como “*miembros radicales del movimiento en su calidad de militantes de la FAI*”. Prieto también ofreció a Pestaña una cartera ministerial con la condición de que abandonase el Partido Sindicalista, pero él rechazó la oferta. Pestaña comentó: “*les han ofrecido carteras nominales sin valor ejecutivo en estos momentos, con el fin de evitar que causen problemas mayores. ¿Qué puede hacer García Oliver en el ministerio de Justicia?*”. Azaña, el 2 de noviembre, opuso ciertas objeciones a que Federica Montseny y García Oliver figurasen. Al final, tras comunicárselo verbalmente a Azaña, Largo Caballero envió los decretos a la imprenta sin su firma:

*“Confirmando la conversación telefónica que tuve el honor de sostener con V.E., me es grato ratificar los decretos designando a los nuevos ministros sin esperar a que fuesen firmados y exclusivamente a la urgencia del caso, dada la situación militar en que se encuentra Madrid”.*

La *Gaceta de la República* publicó la noticia el jueves 5 de noviembre, con su obligada asepsia, lo que a la larga sería un acontecimiento único en la historia mundial: la participación de anarquistas en un gobierno legalmente constituido<sup>36</sup>.

El 3 de noviembre se reunían la CNT y de la FAI en Barcelona a fin de dar el visto bueno a este extraño maridaje. Se trataba de obtener la conformidad con algo que se daba por hecho. Los motivos que allí se dieron fueron varios y variados: Un

---

<sup>35</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 219, recoge la opinión de Federica Montseny, según entrevista con el autor, 12 de septiembre 1952; la fuerte presencia de la CNT en la región central de Madrid, la cual tenía más de 16.000 afiliados antes de la huelga de esa primavera, abundaba en la postura de Largo; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 217/218; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 207; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 166/167 y 203/204; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 125/126; respecto a las oposiciones de Azaña a los elegidos, *vide* Largo Caballero, Francisco: *Mis Recuerdos*. Ediciones Unidas SA., México, 1976, pág. 188; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 197 a 199; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 186 a 189; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 197/198; El 30 de octubre Largo Caballero concedió una entrevista al *Daily Express* en la que manifestaba: “*Hay una gran parte del pueblo que no está representada en el gobierno. Me refiero a la potente CNT, que es el ala industrial de los anarquistas*”; Marín i Silvestre, Dolors (2005): *Op. cit.* pág. 31 para la formación del gobierno de Largo Caballero y la entrevista al *Daily Express*; *praeterea*, CNT, 23 de octubre de 1936: “*Las circunstancias mandan*”.

<sup>36</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 210 y 219; Azaña se opuso a que García Oliver fuese ministro: había sufrido prisión por robo. “*No aceptamos vetos*”, respondió la CNT; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 207; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 205; Gómez Casas Juan: *Historia de la FAI* (2002): *Op. cit.* pág. 235; para la figura de los cuatro militantes anarquistas que ocuparon carteras ministeriales, *vide* Marín i Silvestre, Dolors (2005): *Op. cit.* págs. 44 y ss. para Juan Peiró; págs. 138 y ss. para Juan López Sánchez; págs. 72 y ss. para Federica Montseny; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 205 a 207.

sacrificio impuesto por la necesidad de dar salida a los revolucionarios avances socioeconómicos que la guerra comprometía; la CNT entra en el gobierno para salvar una revolución que estaba amenazada. Se esperaba, además, que su ingreso en el gobierno les permitiría resolver los acuciantes problemas financieros que estaban paralizando la revolución en Cataluña, así como el terrible pleito en torno a la organización militar y de las milicias. Ese mismo 3 de noviembre Madrid es una picadora de carne. Los combates encarnizados duran todo el día. La caída de la capital parece inminente. El grueso de la población espera a lo que diga el gobierno respecto a su decisión de evacuar la ciudad o *“permanecer hasta el final”*, como dijo Largo Caballero.

El segundo gabinete de Largo Caballero sería, en palabras de Martínez Barrio, una representación política *“heterogénea, numerosa y bizarra”*. Y amplia, pues el número de ministerios se incrementó con respecto al anterior. En las filas libertarias se originó un duro enfrentamiento entre los partidarios de ocupar carteras ministeriales y los que se oponían a ello. Entre los primeros figuraban Horacio M. Prieto, Mariano R. Vázquez y Pedro Herrera. Prieto propuso incorporar a las dos tendencias dentro del anarcosindicalismo. La presencia de elementos de la FAI en puestos gubernamentales sancionaba la orientación colaboracionista de la CNT. De los diversos nombres barajados inicialmente para ocupar las carteras, se citaron los nombres de la doctora Amparo Poch y Gascón, del sector treintista, y el del doctor José Pujol para Sanidad, y el de Eduardo Barriobero en Justicia. Finalmente, el sector faísta impuso el nombre de Federica Montseny para Sanidad. Las Direcciones Generales de Sanidad y de Asistencia Social, ambas procedentes del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se unificarían en un solo ministerio, que encabezaría Montseny. De forma similar se dividió Industria y Comercio en dos ministerios, asignándose los a Peiró y López. Mucho más difícil es establecer las razones individuales de Prieto para explicar la designación de García Oliver, un camarero de oficio que solo había conocido la práctica de los Tribunales sentado en el banquillo de los acusados.

Pese a su insistente oposición, el reusense, al igual que el resto de compañeros designados, aceptó por obligación orgánica. Sus honorarios como ministros los entregarían al Comité Nacional de la CNT, el cual les pagaría mensualmente el sueldo que percibía un miliciano: diez pesetas al día. García Oliver se negó a ello, por entender que el límite (*“el tope máximo de sueldos que nuestros confederados, con cargos oficiales o extraoficiales, se reservarán para atender a sus necesidades, será el de 600 pesetas”*) fijado por el CN de la CNT en marzo de 1937 no cubría sus necesidades más mínimas: *“he de decirlo, sinceramente, que este acuerdo me parece impracticable”* y que revierte en contra de la propia organización<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> IISH, Ámsterdam. Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2: correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 23 de marzo de 1937, nota del Secretario del CN al Ministro de Justicia para limitación de los sueldos; Calero Delso, Juan Pablo (2011): Op. cit. pág. 214/215; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): Op. cit. pág. 95; Gallego, Gregorio: Op. cit. pág. 203 y 205: *“Los más partidarios de la colaboración a nivel político solamente la aceptábamos como un hecho transitorio condicionado por la guerra y condicionando, a su vez, la*



En lo que respecta a las personalidades de los ministros, García Oliver, entendido dentro de las filas del anarcosindicalismo como líder de los denominados *putschistas*, era la contraposición a la figura de anarquista pura que encabezaba Montseny. Peiró y López, sindicalistas moderados, se mostraban partidarios de una línea reformista frente al rupturismo de los otros dos. García Oliver tuvo una primera reacción violenta ante la propuesta de Prieto ya que asumía en aquel momento las funciones de secretario general de la Consejería de Defensa, cargo que consideraba, no sin razón, crucial en el equilibrio de fuerzas de Cataluña y en el porvenir de la revolución. Sostenía que si la CNT se establecía firmemente en Cataluña podría orientar la política del gobierno central con mayor eficacia que si participaba en él. El reusense dudaba que, en su ausencia, los anarcosindicalistas supieran mantener su hegemonía frente a un PSUC emergente. Igualmente planteó que él, como hombre de la FAI y militante revolucionario, no debía sentarse jamás en un gobierno. Resultó difícil convencerle, pero al fin, renuente, aceptó, obligado por el acuerdo de un Pleno regional y local de Barcelona; según nos insiste en sus memorias, por mandato orgánico.

López, uno de los apoyos de Prieto aceptó enseguida, al igual que Peiró. La oposición de Federica Montseny vino condicionada a permiso paterno. Prieto le indicó que, de rechazar el cargo, nombraría a otra mujer en su lugar, pues era necesaria la presencia femenina en el gobierno de la nación. A Largo Caballero le costó aceptarla, pero una vez superado el primer impacto pudo ver que su presencia ofrecía altas rentabilidades cara al exterior. Las presiones favorables de Mateo Baruta, Marianet y Pedro Herrera le evitaron a Montseny “*escrúpulos de monja*” y aceptó el cargo<sup>38</sup>.

---

*trayectoria del Gobierno. La mayor victoria política conseguida por Largo Caballero a lo largo de su vida fue la de incorporar a la CNT a su Gobierno el 4 de noviembre”;* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 297 a 300; Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* págs. 186/187 y 198. Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 372; Rodrigo, Antonina (2014): *Op. cit.* págs. 88/89; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 205 a 207 y 212. *Solidaridad Obrera*, 4 de noviembre de 1936: “*La CNT, el gobierno y el estado*”: *Las circunstancias han desfigurado la naturaleza del gobierno y del estado español, ha dejado de ser una fuerza de opresión contra la clase trabajadora, y dejarán aún más de oprimir al pueblo con la intervención en ellos de elementos de la CNT. Es una fatalidad histórica. Y esa fatalidad la acepta la Confederación Nacional del Trabajo*”.

<sup>38</sup>Campos Campos, Severino (2006): *Op. cit.* págs. 63/64: Según Campos, García Oliver no puso ningún impedimento en dar su conformidad para acceder a la cartera de Justicia. La que más se opuso fue Federica Montseny.

Gallego, Gregorio: *Op. cit.* pág.262/ 263: Mariano Rodríguez Vázquez, secretario del Sindicato de la Construcción de Barcelona se alzaba en junio de 1936 a la secretaría general de Cataluña; Vázquez, de etnia gitana, al que todo el mundo llamaba Marianet, se había criado en el Asilo Durán de Barcelona; era *vox populi* -según Gallego-que Marianet se dejaba manipular por García Oliver. Isabelo Romero calificó el nombramiento de Marianet de golpe de estado de los catalanes; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 291 y ss. para la conversación Prieto y García Oliver a fin de que aceptara la cartera de Justicia, así como las razones negativas del reusense; *Op. cit.* págs. 404 y ss. para la salida de García Oliver de Barcelona y su llegada a Madrid a fin de prometer el cargo y asistir a su primer Consejo de Ministros; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 127; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 235/236; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 209; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 189/190; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 207: Atrás quedaban las críticas que Federica Montseny dirigiera en 1924 a Margaret Bondfield, la secretaria de la sección femenina de los sindicatos ingleses y parlamentaria en los Comunes, que optó sin éxito a la cartera de Higiene en 1924. Cinco años más tarde, en 1929, sería la

### 5.3 - EL ACCESO AL PODER-

*“Yo ni soy treintista ni faísta, me ratifico en mis puntos de vista y, definitivamente, te digo que no acepto a ser ministro”<sup>39</sup>.*

Tras varias tentativas de camuflar la realidad, el 4 de noviembre de 1936 se consuma la entrada de la CNT en el Gobierno de Largo Caballero. Se trataba de un fenómeno único en la historia: el acceso de cuatro militantes anarcosindicalistas a las esferas directas del poder, aceptando el cargo de Ministros de la República. Pese a su teórico antipoliticismo, la decisión de la CNT de participar en el poder, primero en la Generalitat de Cataluña, luego en el Gobierno de la República y más tarde de compartirlo en el Consejo de Aragón -autoridad regional autónoma inicialmente compuesta sólo por anarquistas- se vio favorecida por el hecho consumado de que tal cooperación con el resto de fuerzas políticas ya se había producido a escala local. Dicho paso provocó amplios debates y se alzaron voces disconformes, aunque en esos momentos determinantes de octubre y noviembre predominó la tendencia favorable al acuerdo, al menos entre las élites que componían los comités, con gran aparato crítico de las bases al respecto.

Hay algunos títulos en la historiografía que justifican tal decisión: Lorenzo, tal y como se ha expuesto, ha retomado los argumentos progubernamentales de su padre, Horacio M. Prieto (secretario de la CNT durante el periodo inicial de la guerra); pero la mayor parte de la bibliografía estudiada es sumamente crítica a posteriori para con la politización del movimiento ácrata y la colaboración o gubernamentalismo. Incluida, en especial, la denominada *literatura militante*. De hecho, el periodo de colaboración desató una reacción muy virulenta por parte de la AIT, la Internacional anarquista. La decisión de aceptar unas carteras secundarias, prácticamente inoperantes -salvo Justicia- a cambio de ofrecer al gobierno la cobertura en la salida de Madrid no llenó las aspiraciones confederales frente a un gabinete de mayoría socialista y comunista. La CNT entendía que en el reparto de poder debía de obtener tanto como los socialistas: seis carteras. Pero se encontró con que en los mejores puestos ya estaban acomodados y nada dispuestos los socialistas a soltarlos. Los ministros anarquistas pronto descubrieron que su poder para influir en las decisiones del gabinete era nulo. Los socialistas controlaban los seis ministerios más importantes -Guerra, Estado, Vivienda, Trabajo, Interior y Presidencia. La CNT y la FAI tuvieron que conformarse con cuatro que en realidad eran dos y medio: Industria (Juan Peiró Belís) y Comercio (Juan López Sánchez) siempre habían sido un solo ministerio, y Sanidad (Montseny) ni siquiera había pasado nunca de ser una Dirección General. En ese sentido, Largo Caballero,

---

primera mujer que ocupara una cartera ministerial en Europa, en concreto la de Trabajo, gobierno presidido por el laborista McDonald.

<sup>39</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 291, el día anterior a acceder al cargo.

retuvo el poder ejecutivo supremo mediante el control del Consejo Superior de Guerra, Presidencia y el propio ministerio de Guerra<sup>40</sup>.

La integración de los anarquistas en el gobierno y la colaboración de los libertarios con el poder es un tema polémico que puede contemplarse desde los más variados puntos de vista en el panorama historiográfico existente y, habida cuenta de lo singularísimo del tema, entendido como una única excepción dentro de la teoría anarquista, se ha intentado explicar dicho fenómeno tanto desde obras generales del conflicto civil -fueran o no centradas en el mundo del anarquismo- como por trabajos redactados por los propios protagonistas y militantes de aquel histórico momento. *El eco de los pasos* es una buena muestra de ello, pero es una autobiografía y, como tal, busca constantemente -así lo hacen la gran mayoría de este tipo de obras- la exaltación y la justificación de sus propios actos, más cuando hubo un quebrantamiento tan singular de los principios libertarios<sup>41</sup>.

A primera vista, Juan García Oliver destaca entre los ministros nombrados no solo por ser uno de los más extremistas dentro del variado espectro que componían las fuerzas anarcosindicalistas, sino también por arrostrar ante el público y el circo político fama de pistolero y criminal, con amplio historial delictivo preñado de antecedentes penales; sin embargo, se observa una evolución más templada en su actuación a la hora de acceder al puesto. El cargo, el de mayor significado político dentro de los adjudicados a los dirigentes de la CNT que se incorporaron al gobierno, fue, paradójicamente o no, el de Ministro de Justicia y de Culto, así como Notario Mayor de la República, encontrándonos ante la curiosa situación en la que un expresidiario iba a ser quien rigiera los intrincados caminos de la justicia española, precisamente en su periodo más conflictivo. No es de descartar que fuera elegido *ex profeso*, al ser uno de los pocos dirigentes que, con ayuda de la Organización, pudiera detener las matanzas e irregularidades que se seguían dando en la retaguardia republicana.

Como es de apreciar a lo largo del curso de la investigación, Juan García Oliver no tiene un discurso único. Es adaptable, muy activo y camaleónico: un superviviente,

---

<sup>40</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 349; Casanova, Julián: “La historia social de los vencidos”. *Cuadernos de Historia Contemporánea vol.30*, 155-163, Universidad de Zaragoza, 2008, pág. 76; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 208: en una reunión convocada por la CNT-FAI el 4 de diciembre en Valencia, García Oliver declaró: “¿Qué industria dirigirá Peiró si la única que hay es la de la guerra y está controlada por Largo Caballero?”; De Lera, Ángel M<sup>a</sup> (1978): *Op. cit.* pág. 319; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 405 para la poca actividad que tanto en Industria como en Comercio podían realizar los ministros cenetistas, habida cuenta de la carencia de medios y competencias; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* pág. 176; Lorenzo M. César (1969): *Op. cit.* págs. 81 y ss. sobre la participación de la CNT en el poder en Cataluña; Moreno Toledo, Antonio: “La CNT en el Gobierno según su prensa”. *Historia Libertaria. n° 2*, enero de 1979, págs. 26 a 29, recoge opiniones de la prensa internacional y de la CNT sobre la entrada en el Gobierno; Peirats, José (2006): *Op. cit.* págs. 136 y 137; *praeterea*, Peirats, José: *Los anarquistas en la crisis política española (1962)*. Ed. Libros de Anarres, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2006, págs. 129 y ss.; a efectos de prensa *vide La Vanguardia, ABC y Solidaridad Obrera*, 5 de noviembre de 1936, “La CNT explica su entrada en el Gobierno”.

<sup>41</sup> Álvarez Junco, José (2010): *Op. cit.* pág. 19, indica que los anarquistas siempre habían estado alejados de los centros de poder salvo en episodios muy concretos de la Comuna de París o la Revolución rusa.

ahora colocado en un puesto de privilegio con una inmensa tarea por delante, faena que hasta ahora nadie había podido lidiar. No solo detendrá las matanzas de los primeros meses. Metido de lleno en su traje jurídico, se va a encargar de dotar a la justicia penal popular de una sistematización y homogeneidad conforme a la organización judicial común, eliminando el carácter excepcional y transitorio que hasta ahora había cursado. Existe en él una profunda contradicción, tal y como se ha visto en líneas anteriores. Tras el exabrupto autoritario de las jornadas revolucionarias de julio ahora se amolda a las circunstancias. Aunque sea excusándose en la obligación orgánica. Siempre con él de protagonista.

No es un salto sin red: su colaboración con el poder había ya comenzado a integrarse en el Comité Central de Milicias Antifascistas, donde acomete un puesto principal, acorde a la fuerza que detentaban los libertarios en Cataluña en aquel momento; todas las fuentes consultadas concluyen que la integración ya había surgido espontáneamente a nivel institucional, municipal o regional tras el alzamiento, para no perder los libertarios ni un ápice de esa parcela de poder tan trabajosamente conquistada en los días que marcaron el inicio de la revolución. El Comité de Milicias es finalmente disuelto y los cenetistas entran en el Gobierno de la Generalitat, primero, y en el Gobierno, tras un regateo con Largo, poco después. Opuesto tanto a la disolución del Comité de Milicias como a la participación gubernamental de la CNT, rasgo típico en él, una vez se ha plegado a la decisión orgánica García Oliver lleva a cabo su labor con la mayor eficacia posible, y dicta una serie de leyes de inspiración revolucionaria que conforman el *corpus* del presente capítulo. Gobernará su parcela mediante una política de hechos consumados frente al ala más reaccionaria del Consejo, con el apoyo tácito de su presidente, Largo Caballero, oponiéndose a la creciente influencia del Partido Comunista y de la emergente Rusia de Stalin<sup>42</sup>.

Ya eran ministros los anarquistas. Todos esperaban que su presencia en las instituciones impulsase la revolución social; sin embargo, paradójicamente, desde ese momento, la CNT iría perdiendo posiciones hasta quedarse prácticamente aislada a partir de mayo de 1937. Tenían menos carteras de las que habían pedido y no las que preferían. Recababa la Confederación las carteras de Hacienda, Guerra, Trabajo, Obras Públicas e Industria y Comercio o Agricultura, pero sus reivindicaciones quedaban en saco roto. Una de las decisiones más difíciles de comprender fue su renuncia a ocupar precisamente la cartera de Agricultura, la cual les habría permitido dar respaldo y cobertura legal a las colectivizaciones agrarias. El que la misma estuviera en poder de los comunistas significó, evidentemente, un hándicap. La CNT se encontraba sola frente al creciente poderío, auspiciado por la URSS, del Partido Comunista de España, el cual antes de septiembre de 1936, contaba apenas con tres mil miembros. La incorporación al gabinete de Largo fue la primera vez que accedieron los comunistas a un gobierno nacional fuera del experimento revolucionario soviético, con la breve excepción de la

---

<sup>42</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 349; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* págs. 187/188; Lorenzo M. César (1969): *Op. cit.* págs. 177 y ss. da la versión oficialista; Sánchez Recio, Glicerio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 90/91.

Hungría de Bela Kun. El temor de los militantes confederales era que la CNT quedase excluida de los puestos claves y resortes del poder (Economía/Guerra) por el sectarismo de la UGT y por los manejos del Partido Comunista. Ya se había formado el Consell catalán, la balanza internacional se había inclinado definitivamente por el pacto de no intervención y comenzaba de forma abierta la llegada de ayuda soviética. Otras de las causas afectas era el no quedarse aislada del proceso revolucionario ante la creciente presencia del PCE en las instituciones, en las calles, o que no se traicionase la revolución social en negociaciones de paz a sus espaldas. En tales condiciones, la CNT necesitaba que se le hiciese un lugar en el gobierno. Si los comunistas ganaban solos la batalla de Madrid y luego la guerra, pensaban que acabarían con ellos sin contemplaciones.

La prensa, tanto a nivel nacional en la España leal como la específicamente libertaria, recoge con amplitud la noticia de la incorporación de los anarcosindicalistas al gobierno. La mayoría se hace eco de la nota que la CNT publica en *Solidaridad Obrera* justificando su incorporación. Los titulares de los periódicos hablan de “*una aportación inestimable a la lucha antifascista*”, de la necesidad en unas horas decisivas de incorporar a todos en un frente común. En determinados casos, se hacen apuntes de cada una de las personalidades incorporadas, haciendo especial hincapié en la figura de García Oliver.

Así, en concreto, *La Vanguardia* publica un autógrafo de García Oliver que transcribimos en su integridad:

*“Muy a mi pesar mío, forzado por las circunstancias, he tenido que dejar la fábrica donde trabajaba para aceptar primero la Secretaria General de Defensa de Cataluña, y El Ministerio de Justicia de España. Pero lo exigen las necesidades de la lucha antifascista y en mi puesto procuraré cumplir y ser digno de los camaradas que luchan en el frente y en la retaguardia. A todos envío mi cordial saludo y la seguridad de que desde mi puesto estaré continuamente al lado de ellos. ¡Viva la victoria!”<sup>43</sup>.*

De la misma manera, el periódico *La Libertad* ofrece un apunte de los cinco nuevos ministros, que son un “*buen refuerzo para la lucha entablada*”. Respecto a la figura de Juan García Oliver, el citado rotativo nos indica textualmente: “*Que trabajaba en el ramo del agua de una fábrica textil del Clot el 18 de julio. El 20 estaba al frente de la Consejería de Defensa de Cataluña. Ningún colaborador más eficaz en la obra de Sandino. Ningún que haya puesto mayor entusiasmo, inteligencia y valor en la ofensiva catalana que empujó las mesnadas fascistas desde las orillas del Mediterráneo hasta las puertas de Zaragoza y Huesca. García Oliver, hombre frío, enérgico, audaz, es quizá una de las figuras más*

---

<sup>43</sup> *La Vanguardia*, 6 de noviembre de 1936.

*capacitadas e interesantes de la nueva España. Camarero antes del 23, recluido en presidio por la dictadura primorriverista, obrero textil y propagandista incansable desde 1931, ha realizado una labor ingente. Es una de los hombres que más han influido sobre las masas trabajadoras de Cataluña y Levante. Es una aportación inestimable al gobierno de la República”.*<sup>44</sup>

Tanto *Fragua Social* como *La Vanguardia*, el día 6 de noviembre, y la publicación barcelonesa *Mi Revista*, de 15 de noviembre 1936, recogen la entrada de la Confederación en el Gobierno de Madrid, publicando en exclusiva unas declaraciones en forma de entrevista del novísimo Ministro de Justicia Juan García Oliver. Para este lo primordial

*“es colaborar al triunfo de la guerra”; habla de “la conveniencia de crear campos de concentración para los detenidos fascistas, haciéndoles trabajar, ya sea en fortificaciones, carreteras estratégicas y todos cuantos trabajos puedan contribuir al éxito de la lucha”. Continúa el reusense insistiendo en que hay que “estimular a las autoridades para que no haya otros detenidos que los verdaderos fascistas. Pedir también a los Tribunales Populares y Especiales que actúan, que la aplicación de la pena de muerte sea considerada como una medida grave, a la que hay que llegar inflexiblemente después de un concienzudo estudio de los expedientes de los detenidos, de manera que no se dé el caso de que después de haber sido sentenciado a muerte un reo, lluevan las peticiones de indulto, ya que la pena de muerte debe ser aplicada solamente en casos concretos y probados de responsabilidad penal”. Del mismo tenor, García Oliver indica que “creo que Madrid no llegará a caer en manos de los fascistas, pero se impone que se adopten una fisionomía adecuada a las circunstancias, esto es, la seriedad histórica que debe tener una ciudad sitiada y que, a más, es la capital de España, y debe dar ejemplo de abnegación y heroísmo al resto del país. Si esto no se hiciera perdería el derecho a la y ésta pertenecería a cualquier ciudad o villorrio que supiera resistir al enemigo como resistieron en tiempos pasados, Sagunto, Numancia, Gerona y Zaragoza”.*

Esta entrevista se le realiza a García Oliver se da a la salida de la toma de posesión de sus carteras, el día 5 de noviembre. Gran parte de los rotativos que la recogen hacen especial hincapié en la figura del reusense, sin duda la más atractiva para sus lectores por su espectacularidad en base a sus numerosos antecedentes penales, más allá de la importancia de la incorporación de una mujer como primera Ministra del Gobierno de España. En ese sentido, prosigue su intervú García Oliver con admoniciones y consignas a fin de vencer a los fascistas: *“el proletario no debe de olvidar que el fascismo es el señorito repugnante que le ha humillado constantemente*

---

<sup>44</sup> *La Libertad*, 6 de noviembre de 1936.

*en la calle, en las fábricas, en las oficinas; esto que quede bien claro y patente*". Tras reiterar que hay que saber *"luchar y morir frente al enemigo"*, entiende que *"no puede justificarse la cobardía del que huye"*. Dichas declaraciones se plantean a la salida del primer Consejo de Ministros en los que participan los anarcosindicalistas, cuyo único punto del día fue la salida del gobierno de Madrid hacia Valencia. Al respecto, García Oliver resume lo que es el concepto del nuevo gobierno:

*"Supone la suma de todas las voluntades antifascistas de España, contiene el elemento moral indispensable para conseguir la victoria, por más que ésta tarde en lograrse. De la experiencia de este gobierno.../... depende no ya solamente la victoria de la lucha antifascista en España sino también del mundo entero". "Si este ensayo de gobierno no fracasa, la lucha antifascista en el mundo habrá entrado en un plano de eficacia rapidísima, produciendo un levantamiento universal del entusiasmo de las masas proletarias y de todos los sectores democráticos"*<sup>45</sup>.

Sin embargo, Eduardo Barriobero, ex jefe de la Oficina Jurídica de Barcelona, sostiene por el contrario que los sindicatos *"acudieron con demasiada ingenuidad a prestar la colaboración de sus hombres a los Gobiernos de Madrid y Cataluña. Un poco frívolamente aceptaron las carteras con sus responsabilidades adjuntas, sin observar que les faltaban puntos de apoyo para afianzar su actuación"*<sup>46</sup>.

Sea como fuere, García Oliver llega a Madrid el día 4 a media tarde armado y acompañado de su escolta de pistoleros. La impresión que le produce la ciudad es penosa. Al día siguiente son presentados oficialmente a Largo Caballero y acceden a sus puestos. Antes de tomar posesión de sus cargos, pidieron a Horacio Prieto instrucciones sobre la política a realizar y el secretario general les respondió que ellos tenían suficiente experiencia para saber lo que convenía hacer en interés de la CNT. Sin embargo, la sorpresa que le espera es mayúscula: el primer Consejo de Ministros en el que participan tiene un único punto del orden del día: la conveniencia de abandonar Madrid de forma inmediata. Los anarquistas se oponen de forma drástica y, después de una larga tarde de discusiones, la sesión se levantó sin que hubiera acuerdo. En lo relativo a esa reunión del gabinete del día 5 de noviembre, la prensa ya indica que el tenor del mismo fue *"netamente militar. Lo que se ha hecho, principalmente, es examinar la situación en los frentes próximos, en vista de lo cual se han tomado las medidas necesarias"*. Los rotativos indican que ese primer Consejo de Ministros se

---

<sup>45</sup> Entrevista recogida en *La Vanguardia*, 6 de noviembre, igualmente, *vide*, *Fragua Social*, 6 de noviembre y *Mi Revista*, 15 de noviembre de 1936.

<sup>46</sup> Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 220 a 225; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 214/215 y 235 a 244, Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 268; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 204. Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* pág. 305: *"Caballero posibilitó también la penetración comunista en los estamentos del Estado. Durante el primer año de la Guerra Civil los comunistas lograron hacerse dueños del aparato del Estado. Más del noventa por ciento de todos los puestos importantes del Ministerio de Guerra fueron ocupados por comunistas"*; *vide*, igualmente, *CNT*, 30 de octubre, 1936.

inició a las once de la mañana terminando sus deliberaciones a las cuatro de la tarde, no pudiendo los periodistas obtener más información que unas breves declaraciones de Jesús Hernández, componente del mismo que actuaba como secretario, remitiéndose a la situación militar cuando lo verdaderamente tratado había sido la huida de Madrid.

A la mañana siguiente los cuatro flamantes ministros libertarios recabaron instrucciones del Comité Nacional (Prieto) respecto a qué hacer. La respuesta fue oponerse todo lo que fuera posible a la salida de Madrid y ceder tan solo un minuto antes de que su discrepancia provocara una crisis de Gobierno. Los ministros confederales, algunos de los cuales habían llegado la noche anterior a Madrid, se encontraron con un verdadero problema. García Oliver, como portavoz de los recién incorporados, mantuvo de nuevo la necesidad de que el Gobierno se quedara en Madrid y los ministros protagonizaran la lucha en lugares visibles de los frentes. Puestos ante el dilema de dimitir, García Oliver consultó telefónicamente con Horacio Prieto, que se opuso a provocar la crisis y le dio instrucciones de que acatasen la decisión mayoritaria del Gobierno y se trasladaran a Valencia, aunque después regresaran a Madrid. García Oliver se siente vendido pese a compartir la opinión táctica de Largo sobre la evacuación. Entiende que ni era el momento ni eran las formas: la CNT está cubriendo la huida del gobierno para evitar conflictos. Y a él lo han sacado de Cataluña para no crearlos. Es su primera actuación en el trato con los resortes del poder. Largo Caballero prohibió dar la noticia de la evacuación “*para no crear el pánico*”; acordando que cada Ministerio saliera por sus propios medios. La decisión fue tomada por votación de la mayoría del gobierno. Los ministros anarquistas insistieron en quedarse, pero se les dijo que tal acción desacreditaría al gobierno; tenían la obligación de irse, igual que los demás. En la noche del 6 de noviembre, el gobierno se había evaporado sin hacer el menor ruido, ni dejar rastro. No quiso dar la cara<sup>47</sup>.

Lo malo de esta decisión del secretario general de la CNT es que no se la comunicó a los comités de la organización regional del Centro, y el mismo Horacio Prieto siguió la ruta del Gobierno, lo cual le costaría el cargo. Al poco, Prieto sería defenestrado por la CNT-FAI: las regionales estimaron que existía inconsecuencia e irresponsabilidad en la precitada conducta del secretario general; acusado de cobardía por su huida a Valencia y calificado de liquidador, fue removido como secretario general del CN de la CNT; el motivo era no haber cumplido con el procedimiento orgánico que, en casos de gravedad como éste, exigía convocar a los representantes de la organización. Fue inmediatamente sustituido por Marianet, por entonces secretario general de la Regional catalana. Horacio Prieto encontró pronto acomodo: pasó a formar

---

<sup>47</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 303 a 305 para los Consejos de Ministros celebrados el 6 y el 7 de noviembre donde se discutió la salida del Gobierno hacia Valencia; Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* pág. 199 indica de forma unilateral que los comunistas también se opusieron; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 202/203: *Una huida triste y vergonzosa* según Federica Montseny recoge en “La defensa de Madrid”, *Umbral*, 6 de noviembre de 1947, págs. 8 a 10; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 118/119, igualmente, para la toma de posesión de sus cargos, *El Sol*, 7 de noviembre de 1936, *La Vanguardia*, 6 de noviembre de 1936, *La Voz*, 6 de noviembre de 1936.



parte del equipo de Juan López como director general de Comercio Exterior<sup>48</sup>.

Por lo que respecta a la huida del Gobierno hay que hacer ver que la misma se hizo de una manera desconcertada, sospechosa, semioculta. El Comité Regional de Defensa madrileño, enterado del suceso, se dispuso a impedir la desbandada. En la carretera de Valencia los anarquistas montaron controles en Tarancón al mando de José Villanueva, quien la noche del 6 al 7 detuvo la corriente de fugitivos que huía a Levante. Sin contemplaciones, bajó a gran parte de la caravana ministerial y los retuvo, achantándolos. Actuando de forma muy partidista y aleatoria, los introdujo en un recinto, vejando a los más significados, amenazando con fusilarlos o enviarlos a primera línea en cuanto se hiciera de día. Los ataques más duros fueron dirigidos precisamente al Comité Nacional de la CNT y a los ministros que la representaban en el Gobierno, por no haberse opuesto al acuerdo de abandonar la capital. De Tarancón regresaron a Madrid algunos miembros del CN de la CNT, entre ellos el representante de las juventudes libertarias, Serafín Aliaga y los ministros Peiró y López. No se trataba de una acción incontrolada. Lo sucedido allí con los ministros fue el resultado de las medidas tomadas por el Comité de Defensa madrileño para evitar la espantada, no una operación caprichosa de un grupo de milicianos de la columna Del Rosal, tal y como se hizo vender. El alcalde de Madrid, Pedro Rico, aquel corpachón de palabra ardiente que prometía en un acto celebrado en el cine *Monumental* morir antes que abandonar la ciudad, fue obligado a regresar a la capital. Villanueva y los que le acompañaban le escarnecieron de tal manera que, temiendo que los cenetistas cumplieran sus amenazas de fusilarle, de vuelta a Madrid se refugió en una embajada, de donde salió apretujado en el capó trasero de un coche de toreros. Para Federica Montseny incluso fue peor: al llegar a Valencia el Comité Peninsular de la FAI la obligó a rehacer las maletas y regresar inmediatamente a Madrid a morir o salvarse con los trabajadores que defendían la ciudad. No fue hasta la medianoche del 6 al 7 de noviembre cuando Val ordenaba a Villanueva que dejara a los ministros en libertad de continuar el camino hacia Valencia<sup>49</sup>.

## 5.4 - EL DÍA A DÍA EN EL MINISTERIO-

Tras exponer la forma en que se produjo su incorporación al cargo, pasamos a concretar la labor jurídica emprendida por Juan García Oliver al frente de la Justicia española en sus ciento noventa y un días de mandato, la cual ha sido considerada como una de los más avanzadas en la historia de Europa, no solo entonces, sino hasta mucho tiempo después, hasta el punto de definir varias líneas de actuación jurídica muy

---

<sup>48</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 215 y 268; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 302 y ss; *Op. cit.* págs. 444/445 para la destitución de Horacio Prieto por su comportamiento a la hora de abandonar Madrid con el Gobierno y el nombramiento de Marianet; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 212.

<sup>49</sup> Gallego, Gregorio: *Op. cit.* págs. 207 a 212; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 427 y 429 para los incidentes de la caravana gubernamental en Tarancón; igualmente, Koltsov, Mijaíl (1978): *Op. cit.* págs. 214/215.

actualizadas a día de hoy. Excelente organizador, García Oliver, el único anarquista que ha sido Ministro de Justicia en país alguno, impresionó a sus compañeros de gabinete con su eficiencia. Su nombramiento cierra una severa fase represivamente ilegítima gracias al interés demostrado por el reusense en aplicar los instrumentos de equidad legalmente regulados. No fue hasta la entrada en el Ministerio de Justicia de García Oliver el momento en que se produjo una verdadera y profunda reforma de la administración judicial. Mariano Gómez apunta que no solo se profundizó en el desarrollo de los tribunales populares, sino que, en la segunda etapa, formada por los decretos que llevan la firma de García Oliver, el área de las reformas aumenta considerablemente en un doble sentido: por afectar a mayor número de materias y penetrar mucho más hondo el espíritu renovador. La importancia de la tarea emprendida por el ministro anarquista, donde tiene una gestión muy activa, se puede establecer en torno, principalmente, a dos puntos:

1) Organizativa, por lo que respecta al propio Ministerio.

2) Legislativa, como responsable de la promulgación de Leyes, Decretos-Ley, Decretos y Órdenes ministeriales, amén de otra serie de iniciativas legales menores, normas todas ellas con un carácter progresista y humanista que, además, permanecieron la mayoría en vigor durante el tiempo en que duró la contienda, pese a la soterrada oposición de muchos de sus compañeros de gabinete y la explícita del mismo Presidente de la República<sup>50</sup>.

Nombramientos, sustituciones, depuraciones, puesta en marcha y aplicación efectiva de los Tribunales Populares creados por el Gobierno Giral. Separación de funciones del personal judicial; elección selectiva para los cargos más importantes, reorganización de los Juzgados, toda la intrincada iniciativa propiamente jurídica y administrativa quedó en manos del Subsecretario Mariano Sánchez Roca, verdadero hombre fuerte del Ministerio, empeñado en que el inexistente poder judicial, volviese a funcionar con todas las garantías constitucionales y legales, todo ello en base a una correcta aplicación de las normas efectivamente aprobadas. Rápidamente se designaron Tribunales Populares y Jurados de Urgencia allá donde más se precisaban. Se propició la vuelta de funcionarios afines, habida cuenta del desierto laboral administrativo en que se había convertido el Ministerio. Gran parte del funcionariado había sido asesinado, se había ausentado de Madrid -centro judicial de España- o se había escondido ante el peligroso giro de los acontecimientos. Prestará entonces el anarquista especial y personal celo en la designación de los altos cargos del escalafón judicial, así como en

---

<sup>50</sup> Ansó, Mariano (1985): Op. cit. págs. 161 y 162: a Azaña no le sentó bien el nombramiento de García Oliver: “*Me están haciendo tragar sapos y culebras y no sé a dónde vamos a llegar*”. Blasco Garzón permaneció en el cargo poco menos de cuatro meses, en dos etapas, antes y después de los sucesos de julio del 36. Ruiz-Funes, dos meses; Irujo escasos seis meses; Ansó, menos de cinco meses. González Peña es el campeón: ocho meses. García Oliver, seis meses y diez días; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): Op. cit. págs. 186/187; Thomas, Hugh: *La Guerra Civil Española*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976, pág. 518.

imponer una línea libertaria respecto a las iniciativas legales que debía adoptar un gobierno (supuestamente) revolucionario<sup>51</sup>.

Se ponen en seguida en marcha Comisiones judiciales Provinciales que velaron por el buen funcionamiento de los Tribunales (Decreto de 10 de diciembre)<sup>52</sup>, encargadas, además, “*de depurar la actuación y adhesión al régimen*” del todo el personal judicial. “*Todo el sistema anterior de Administración de justicia, por caduco y arcaico, era forzoso transformarlo hasta en sus cimientos*”. Rehabilitaciones y excedencias en suspensión. Reingresos, separaciones preventivas. Estricta regulación de la oficina de reparto para evitar adjudicaciones arbitrarias de asuntos *calientes*. Supresión de los aranceles judiciales y simplificación de tiempos y tareas en el funcionariado, tratando de mejorar ese mal endémico de la justicia española: la lentitud en la tramitación. A tal efecto se traspasaron servicios de forma transversal entre las diferentes ramas del Ministerio, eliminando cargos que estaban duplicados. No hay nunca que olvidar que, García Oliver era camarero, y aunque fuera de postín (en ocasiones), el servir mesas queda inicialmente muy lejos de los intrincados caminos del derecho, a pesar de las ilustradas lecturas de nuestro inquieto libertario. Irujo, su sucesor y antagonista, era “*católico a machamartillo, protector de los religiosos dispersos*” e “*hizo grandes esfuerzos por rescatar*” el culto católico, culto comprometido a pies juntillas con la subversión. Durante el mandato del peneuvista regiones enteras se encontraban fuera de todo control directo del Ministerio, situación que se dio tanto en Aragón como, en menor medida, en Cataluña. Fue el momento en el que hubo mayores facilidades para el canje de prisioneros, lo que apuntala la línea humanitaria del citado ministro. En la etapa Irujo, Mariano Ansó ocupó la Subsecretaría de Justicia en el primer Gobierno de Negrín, dirigiendo “*de facto*” la fontanería del Ministerio hasta su designación directa al frente del más alto cargo del Departamento. Irujo y su equipo técnico supuestamente pretendían “*rescatar a la justicia*” de la *improvisación y desorden de la Guerra*”, según el programa “*general del Gobierno, fundado en la orden y la disciplina*”<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> Casas de la Vega, Rafael: *El terror: Madrid 1936*. Editorial Fénix, Madrid, 1994, pág. 51; Causa General (1961): Capítulo XI, págs. 351 y 354, contabiliza 128 víctimas entre los funcionarios judiciales asesinados por los republicanos, incluidos Magistrados, Jueces, Secretarios, Fiscales y Médicos Forenses.

<sup>52</sup> *Gaceta de la República* nº 347, pág. 961.

<sup>53</sup> Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* pág. 191; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 306: Para la sencilla ceremonia de traspaso de poderes a su llegada a Madrid entre el anterior detentador del cargo Ruiz Funes y el de Reus; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 117 y ss. Durante la etapa Irujo-Ansó se dictó el Decreto de 22 de junio de 1937, que establecía el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición; también el Decreto de 29 de noviembre de 1937, creación de los Tribunales Especiales de Guardia, establecidos para conocer el enjuiciamiento de los delitos previstos y penados en el precitado Decreto de junio. A tal efecto, *vide* “*Irujo traidor*” en Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* pág. 216; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 398: Largo Caballero – dirigiéndose a Irujo: “*El tufo de la traición apesta*”; en las págs. 398 y ss. se nos habla de una conspiración contra la República en la que estarían implicados nacionalistas vascos y catalanes, que mantendrían contactos con los alzados al objeto de poner fin aparte a la guerra civil. Preparó el ministro un dossier con todos los datos y se lo entregó a Largo Caballero. Ese dossier o expediente no apareció nunca.

Al verificar la intensa iniciativa en el cargo desatada por el anarcosindicalista, por contraste, podemos comprobar que los ministros de Negrín al frente de Justicia no tuvieron la misma actividad. Irujo intentó deshacer las propuestas revolucionarias aprobadas en el periodo García Oliver, persiguiendo con saña a los anarquistas y poumistas. Planteó la reapertura pública de las iglesias y prosiguió, en mayor o menor medida, el restablecimiento efectivo y correcto funcionamiento de una justicia *popular*, pero controlada legalmente, según el método que se había encargado de estructurar el equipo de García Oliver. Ansó trató de pasar de puntillas por esa *patata caliente* en que se había convertido el Ministerio tras la represión y control al POUM y a los libertarios iniciada por los Hechos de Mayo, actuaciones indiscriminadas y totalmente fuera de ley (entre ellas la *desaparición* de Andreu Nin), circunstancias que propiciaron justamente, entre otras, la dimisión de Irujo a finales de 1937 y su sustitución por su Subsecretario. Ansó, excelente abogado navarro y buen conocido de García Oliver, representó y defendió junto con Eduardo Barriobero a éste y a Aurelio Fernández en aquél oscuro episodio del atraco en Pamplona al Banco Hispano-Americano por parte de los hombres de acción de la CNT, suceso del que ya se dio cuenta en la primera parte de esta investigación. También nombró Ansó nuevo Fiscal General del Estado tras la “*espantá*” de Eduardo Ortega y Gasset, según relatos radicalmente enfrentados de los que daremos cuenta más adelante. Durante esa etapa negrinista el anarcosindicalismo estuvo fuera del gobierno. No fue hasta el cese de Ansó cuando Segundo Blanco (CNT) entró simbólicamente en la cartera de Instrucción Pública y Sanidad, más por una cuestión de cohesión que no de unidad. Su último colega en el cargo, Ramón González Peña, minero asturiano, ya fuera de la esfera jurídica, no significó absolutamente nada para el devenir de la justicia española durante curso de la guerra<sup>54</sup>.

En cuanto a las publicaciones legales del reusense, pueden consultarse en la “*Gaceta de Madrid*”, también subtitulada Diario Oficial de la República. Esta publicación, dependiente del Ministerio de la Gobernación, cambió de nombre entre los días 9 y 10 de noviembre de 1936, tras el traslado a Valencia, denominándose a partir de esa fecha “*Gaceta de la República*”, con el más simple -y no reiterativo- sobrenombre de Diario Oficial; la Presidencia del Consejo de Ministros regularizó el cambio mediante el Decreto de Presidencia 7 de noviembre, informando así del “*traslado del Gobierno a su residencia oficial de Valencia*”, ciudad donde “*se editará y fechará*”. Días convulsos para la República, con un nuevo equipo de gobierno, el ejército rebelde a las puertas de Madrid y el pesado desplazamiento de todo el aparato estatal -con todo lo que ello conlleva- a una nueva residencia oficial: la capital del Turia<sup>55</sup>.

---

<sup>54</sup>Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* pág. 161-164: defensa por M. Ansó de García Oliver y Aurelio Fernández. La cuestión de Irujo respecto al culto religioso ya fue planteada con anterioridad y rechazada por el Consejo de Ministros de 9 de enero de 1937 con el único voto a favor del peneuvista. También promulgó la vigencia de la Ley de Incompatibilidades que separaba los cargos judiciales de aquellos que intervenían en política. Restableció, por lo demás el uso de la toga en las vistas judiciales; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 117, nos indica, con transcripción literal de la carta de dimisión de Irujo, que los motivos fueron su oposición a la creación de los Tribunales Especiales de Guardia.

<sup>55</sup> Bollothen, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 790-792; para todo el ambiente de Valencia convertida en capital de la España republicana, *vide*, entre otros, Galbe Loshuertos, José Luis: *La justicia de la*

En un arranque explosivo, un Decreto del día 10 de noviembre, de Justicia, “*reforma la cancelación de las inscripciones de condena en los Registros de antecedentes penales*”<sup>56</sup>. El Decreto de cancelaciones fue dado en Barcelona el día 2 y publicado el día 10. Por tanto, en prurito, no corresponde a García Oliver la iniciativa legislativa. Sin embargo, a la norma se superpone la acción directa, a la que tan acostumbrado está García Oliver. Los hechos sobre el *asunto* de la destrucción de los archivos centrales de antecedentes penales están narrados de manera tan dispar que es obligación es esta investigación el no cercenarlos, por lo que se insertan como *Anexo* al final del trabajo. Ya había avisado García Oliver que en cuanto pudiera cancelarían todos los antecedentes penales, no solo los de delitos de carácter político sino también los que afectaban a delincuentes comunes: “*Los presos deben ser liberados de los muros que les oprimen, pues son víctimas de un sistema que les envilece.*” Al parecer no le hizo falta realizarlo él mismo -hubiera sido una tarea propia de titanes- sino que el enemigo colaboró con él bombardeando parte de las dependencias del Ministerio situado en la calle de san Bernardo. O eso es lo que dice. Como lo manifiesta de modo oficial en forma normativa publicada (Decreto de 19 de diciembre de 1936, *Gaceta de la República* del 22), la “*reconstrucción de los archivos de Penados y Rebeldes*”, por la que “*se eliminan todos los antecedentes penales que existían en los fondos del Ministerio*”, queda reflejada fielmente en el *Anexo* que se acompaña, con unos breves comentarios del Subsecretario Sánchez Roca. Bien distinta es la versión que en Causa General se recoge de la declaración del entonces Director General de los Registros y el Notariado Luis Palud Clausó, muy propia del tenor franquista. Parece más sensata la versión oficial, tiene más visos de realidad, dando por hecho la realidad de los bombardeos que afectaron a la calle San Bernardo, gracias a un estudio en las hemerotecas respecto a los daños sufridos en los Ministerios de Madrid durante esos días. Menos plausible y, lógicamente, acomodada de forma gentil a los deseos de los vencedores parece la versión del señor Palud, fuera porque lo estuvieran procesando o fuera por querer limpiar un pasado izquierdista<sup>57</sup>.

Sea como fuere, con dicha iniciativa legal se cancelaban todos los antecedentes penales por delitos comunes perpetrados con anterioridad al 15 de julio de 1936. Esta medida, según García Oliver, era “*más práctica y más positiva que la vendida por Jesucristo a la tierra, porque el pecado original no era ningún estigma para los proletarios y los antecedentes penales sí*”. Después, pese a la tacha, siguieron apareciendo proxenetas, violadores, especuladores, maleantes y vagos, lo que no empaña la medida adoptada por el ministro. El caso es que los archivos de antecedentes penales desaparecieron, se esfumaron. Dejaron desde ese día de existir. Sin embargo, no

---

*República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo en 1936.* Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2011, págs. 253 a 256. *Gaceta de la República* nº 313, pág. 669.

<sup>56</sup> *Gaceta de la República* nº 315, pág. 674.

<sup>57</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 115; Decreto de 19 de diciembre de 1936, *Gaceta de la República* del 22; Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 355, Anexo XI, Doc. nº 9; Es impagable la cita del “*bandolero*” que acompaña a García Oliver al saludar al atribulado funcionario: “*Compañero, estrecha esta mano, que ya ha dado 253 paseos*”.

hay que dejar a un lado que la iniciativa -física o legal- del faísta a la hora de hacer desaparecer *papeles* ya se había dado en casos previos, puesto que la pulverización de archivos en Audiencias, Notarías, Registros civiles, municipales o párrocos era una situación habitual en los primeros días de la contienda encaminada a eliminar expedientes comprometedores, procedimientos judiciales en marcha, cuentas de Hacienda o ficheros de la policía. Junto con el Decreto (y la acción física de eliminación) de la *Reconstrucción de los Archivos de Penados y Rebeldes*, el mecanismo ideado por el reusense se complementa con otro Decreto de amnistía total, de fecha 22 de enero de 1937, que apareció promulgado el 25 de enero<sup>58</sup>. Con este Decreto no se hacía más que legalizar una situación que se había dado de hecho al abrirse las puertas de las prisiones en la mayoría de los lugares donde no triunfó el alzamiento. Pero ello no garantizaba la libertad y seguridad de todos los que cruzaron los muros de las cárceles<sup>59</sup>.

Pero no adelantemos acontecimientos. Ya el mismo día de su estreno, el 10 de noviembre, la *Gaceta de la República* contiene importantes disposiciones que afectan o parten del nuevo ministro. Así, el Decreto de la misma fecha, de Presidencia<sup>60</sup>, establece la creación del “Consejo Superior de Guerra” en el que, entre otros, formaba parte el Ministro de Justicia. La pertenencia al “Consejo de Guerra” fue ambicionada desde el primer momento por García Oliver. Largo Caballero le encargó, dentro del Consejo, “organizar Escuelas de Guerra como las que con tanto éxito creó en Cataluña”. Más tarde haremos mención de ellas<sup>61</sup>.

Sánchez Roca fue nombrado Subsecretario de Justicia según publicación del Decreto de 5 de noviembre<sup>62</sup>, dejando el ministro en manos de su segundo la tarea administrativa y de seguimiento legal, inherente al cargo, marcando a su vez el libertario las principales directrices del cambio que se disponía a encarar en la anquilosada justicia española. Propuesto a la CNT por el Comité Revolucionario del Colegio de Abogados de Madrid, Comité del que formaba parte con otros ilustres

---

<sup>58</sup> *Gaceta de la República* nº 25, pág. 500; también García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 58.

<sup>59</sup> Abella, Rafael (2004): *Op. cit.* pág. 266 a 268; Cano Coloma, José: *Vientos contrarios. Recuerdos autobiográficos*. Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1983, pág. 35, narra el asalto en Valencia a la Jefatura Superior de Policía y a la Delegación de Hacienda, donde la Columna de Hierro “destrozó los archivos y los papeles de los asuntos en trámite”; Preston, Paul: *Levante EMV*, 18 de septiembre de 2012, pág. 24: “Los anarquistas fueron los primeros en abrir las cárceles porque piensan que el que está en la cárcel es una víctima de la sociedad burguesa y un guerrero de la lucha social...”; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 51 y 53 nos relata una acción similar realizada por la Columna de Hierro.

<sup>60</sup> *Gaceta de la República* nº 315, pág. 673.

<sup>61</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 318, habida cuenta de la falta de actividad legislativa del resto de sus compañeros: “se trataba de un gobierno huérfano de iniciativas traducidas a decretos”. Lo asimilaba a “las juntas de los casinos pueblerinos, en las que solo reinaba animación al aproximarse las fiestas mayores”, *Op. cit.* pág. 326; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 325 y ss.: para la creación del Consejo Superior de Guerra.

<sup>62</sup> *Gaceta de la República* nº 316, pág. 677.

abogados como Luís Zubillaga o López Goicoechea, Sánchez Roca desempeñó el cargo de la mejor manera que pudo. Tal era, sin lugar a dudas, la situación en la que García Oliver (y su equipo) accedía a tan importante puesto, sin más preparación jurídica el reusense que sus lecturas y sus experiencias carcelarias<sup>63</sup>.

Mariano Sánchez Roca, sin embargo, era un buen abogado de carrera; masón, madrileño, federalista, habitual defensor de anarcosindicalistas, como lo eran igualmente Barriobero o Andrés López Gálvez. Colabora en el periódico *La Tierra*; esta publicación, pese a tacharse de independiente, defendía posturas filoanarquistas, revolucionarias y de extrema izquierda, llevaba en la calle desde 1930 y siguió editándose hasta junio del año 35; tiraba unos 10.000 ejemplares y lo dirigía Salvador Canovas Cervantes, con Sánchez Roca de subdirector. La cabecera apoyó los movimientos insurreccionales contra la República y sirvió de altavoz legal a la CNT cuando su prensa fue censurada. En el *staff* del periódico firmaban, entre otros, De Guzmán, Juan Peiró, Barriobero, Jacinto Toryho, R. J. Sender, Melchor Rodríguez o Mauro Bajatierra, distinguidos militantes o simpatizantes del anarcosindicalismo. También prestaba allí su pluma Gonzalo Torrente Ballester, que comenzó a escribir en el periódico en 1930, introducido por su amigo Sánchez Roca, al que había conocido en 1928 en el periódico ovetense "*El Carbayón*", dirigido entonces por el futuro Subsecretario.

En septiembre de 1936 se encontraba Sánchez Roca presidiendo en Murcia -con José Gomis de fiscal- el Tribunal Popular que condenó allí a muerte al Jefe de Falange, Federico Servet, entre otros muchos. Al cesar en el cargo, como consecuencia del nombramiento de un nuevo gobierno presidido por Negrín, Sánchez Roca se dedicó a la abogacía en Barcelona y entró a formar parte del equipo de letrados de la asesoría jurídica del Comité Regional de Cataluña de la CNT. En 1939 Sánchez Roca se exiló a Cuba y fundó la Editorial Lex, donde publicó varias obras de carácter jurídico sobre leyes locales y en torno a sus experiencias en tiempos de periodista y como Subsecretario en Justicia. Algunos testimonios contrarios le implican en diversos asuntos turbios que explicarían tanto el desembolso que tuvo que hacer con respecto a la citada editorial como el acomodado modo de vida que llevaba. Al llegar Castro a Cuba, huyó a Venezuela en 1960, de ahí a Francia (San Juan de Luz), regresando a España hacia el año 1962, falleciendo en Villa Chita, su finca de Cercedilla (Madrid), en 1967. Sánchez Roca firmó, junto a García Oliver y Mariano Gómez (Presidente del Supremo), el folleto editado en Valencia por el Ministerio de Propaganda "*2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*", donde comenta brevemente las normas dictadas durante los primeros meses de trabajo del equipo del libertario. Como indica Sánchez Roca "*los Decretos aprobados durante este periodo cambiaron la cara de la Justicia española*" al legislar en un sentido plenamente revolucionario. Sánchez Roca, en el ejercicio de su cargo y personalmente era calificado de "*hombre cordial, afable, de mente muy ágil y notable capacidad de trabajo, con muy buena disposición de ánimo*", según el

---

<sup>63</sup>García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 307: para el fichaje de Mariano Sánchez Roca como Subsecretario de Justicia.

Presidente de la Audiencia de Valencia, Rodríguez Olazábal. Sin embargo, no todos comulgaban con la actitud de Sánchez Roca. Así, José Luis Galbe Los Huertos, Fiscal del Tribunal Supremo en 1936, calificaba de perverso al Subsecretario de Justicia y nos comenta una reunión tratada con él:

- *“Hay que implantar una justicia oficial pero severísima”, indicó el Subsecretario. Había convocado a todos los funcionarios, a los de Valencia y a los que habíamos sido enviados desde Madrid. Yo me levanté y le dije:*

- *“No estoy de acuerdo”.*

- *“Pues quedas destituido de tu cargo, puedes retirarte”.*

*Salí y en el antedespacho alguien me encañonó por la espalda con una pistola y me quitó la mía”.*

Galbe, desde el primer momento, chocó con el Subsecretario. Militante de Izquierda Republicana, será muy crítico tanto con Sánchez Roca como con Olazábal. En ese sentido, se organizaban reuniones periódicas por parte de los altos funcionarios de Justicia (el Subsecretario y el Fiscal General del Estado) a fin de coordinar una postura común en lo relativo a los enjuiciamientos conforme la normativa creada; la plantilla jurídica estableció por consenso las normas a las que se iban a atener los Tribunales oficiales, los cuales iban a acabar con el terror. Eduardo Ortega exigía a todos los funcionarios una sola cosa: *“disciplina, disciplina, disciplina”*. Pese a ello, aún con el gobierno instalado en Valencia, ocurrieron diversos problemas entremezclados con la denominada Columna de Hierro. También surgen conflictos entre los funcionarios nombrados *“a dedo”* y los profesionales *“de Madrid”*. Galbe piensa de Sánchez Roca que acostumbraba a hacer recomendaciones a favor de presos amigos- y amigas- suyos. Cita en concreto el caso de recomendación a favor de *“una fulana probadamente falangista y conspiradora”*, aunque, en este caso concreto, el magistrado de turno ante la petición de excarcelación le informó *“que dentro de la justicia no se podía hacer otra cosa”*. En el ocaso del mandato de García Oliver, siguieron los enfrentamientos y broncas entre Galbe y Sánchez Roca. Se barajó incluso la posibilidad de que con el traslado del gobierno a Barcelona y la huida de Eduardo Ortega y Gasset a Francia, Sánchez Roca fuera ser nombrado fiscal general. Sea como fuere, una de las últimas órdenes que dio el Subsecretario fue la detención de Galbe en Madrid, que tuvo que volver a Valencia escoltado y, tras la pertinente declaración, el Consejo Fiscal declaró en el expediente incoado que no existía cargo alguno contra Galbe, por lo que precedía sobreseerlo. Con posterioridad Galbe fue nombrado abogado fiscal del Tribunal Supremo y fiscal jefe de los Jurados de Urgencia en Madrid<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> A tal efecto, Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 363: *“El declarante afirma que Sánchez Roca y Gómis trataban de apoderarse de 75.000. pesetas de una Comunidad de religiosas de Murcia”*; para *La Tierra* nos remitimos al excelente trabajo de; Losada Urriguen, María: *Extremismo republicano y Anarcosindicalismo en la década de los treinta: ideología, cultura y política de una relación*. UPV,



El día 9 de noviembre, mediante Orden ministerial<sup>65</sup> publicada el 15, se aprueban los nombramientos, entre otros, de Melchor Rodríguez García como Inspector General del Cuerpo de Prisiones, y el del Fiscal del Tribunal Especial Popular de Alicante -el encargado de encausar a José Antonio- Vidal Gil Tirado<sup>66</sup>. Las referencias y análisis de dichos nombramientos se harán en apartado posterior. El día de la *première* de la “*Gaceta*” en Valencia, 10 de noviembre, una de las primeras medidas publicadas es la designación del Director General de Prisiones: el hombre es Antonio Carnero Jiménez; pronto sabremos de quién se trata y porqué va a ocupar el cargo. A mayor abundamiento, y saltando por encima de varios números de la “*Gaceta*”, observamos que en el Decreto de 15 de diciembre se nombra a Jaime Nebot Badena Inspector Jefe de Prisiones<sup>67</sup>, es decir, en un puesto situado por encima de Melchor Rodríguez y por debajo de Carnero. En *El eco de los pasos* García Oliver nos indica que designa a Nebot, junto con Carnero, al día siguiente de acceder al cargo, de ahí su mención justo ahora en estas líneas. La presencia de ambos se pierde y abre la puerta al “*Ángel Rojo*”, pseudónimo por el que se conocería al anarquista de ideas humanistas -perteneciente al grupo “*Los Libertos*”- Melchor Rodríguez García. El tal Nebot era un corifeo de Aurelio Fernández, pertenecía al Comité de sindicatos de “Espectáculos Públicos” de la CNT en Barcelona y casualmente acompañó al líder libertario como escolta a Madrid al disponer de vehículo blindado “*provisto de todo lo necesario*”, premiándosele a tal efecto con tan importante cargo. Carnero, de la misma índole, estaba sindicado en “Artes Gráficas” de Barcelona. Ambos pertenecían a los bizarros hombres de acción que protegían al reusense por entonces. Sus nombramientos no tienen más peso que el imponer su criterio frente a todos y toda lógica, y asegurarles un buen sueldo a sus escoltas, fuera en el puesto que fuera. Hasta entonces había estado destinada provisionalmente en el cargo de Directora General de prisiones Clara Campoamor. Sobre Melchor Rodríguez y sus idas y venidas nos detendremos más adelante<sup>68</sup>.

Paralelamente de comenzar su andadura jurídica como miembro del “Consejo Superior de Guerra” bajo el auspicio de Largo Caballero, García Oliver aceleró la puesta en marcha de uno de sus proyectos más importantes: las Escuelas Populares de

---

Zaragoza, 2008; ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/15/40.marialosada.pdf. Consulta 5/4/12; en relación a los problemas de Comité de Salud Pública de Valencia, así como sus turbias iniciativas, *vide* Galbe Loshuertos, José Luis (2011): *Op. cit.* pág. 257/258 y 266 a 270; *praeterea*, García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 13; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs.78 y 79; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* págs. 202/203.

<sup>65</sup> *Gaceta de la República* n° 319, pág. 691.

<sup>66</sup> *Gaceta de la República* n° 319, pág. 691.

<sup>67</sup> *Gaceta de la República* n° 353, pág. 1028.

<sup>68</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 299, 307 y 317; *Op. cit.*, págs. 307 y 308: amén de los compañeros Jaime Nebot, Antonio Carnero, también acomoda García Oliver al resto de su escolta: Aranda, el “*Viejito*”, “*Gasolina*”, su chofer, así como a su secretario particular, nunca citado por su nombre, por pura inquina, Manuel Rivas; *Op. cit.*, pág. 416. respecto a la cita garciaoliverista sobre la Campoamor, en el curso de la investigación no se ha podido contrastar este dato. Si lo fue, en su momento, Victoria Kent.

Guerra. La idea inicial -la creación de formaciones paramilitares capaces de enfrentarse con éxito a las fuerzas armadas profesionales-, había sido defendida por García Oliver en el IV congreso nacional de la CNT (Zaragoza, mayo de 1936), siendo rechazada entonces su propuesta. El ministro anarquista estableció que: “*era posible fabricar mandos militares*” mediante la recién creada institución que serviría de academia general para la formación de oficiales. El impulso a estas medidas se consolidó tras la Orden de 25 de noviembre de 1936 del Ministerio de Guerra, al crearse de forma efectiva las Escuelas populares de Guerra de Barcelona, Porta Coeli, Paterna y Godella (Valencia), Lorca (Murcia), Gijón y Bilbao. Se calcula que de ellas salieron unos 13.000 tenientes y 28.000 alféreces que asumieron lealmente la defensa de la República. Pese a todo ello, Largo Caballero, que lo presidía, declara en sus memorias que pensando “*con el objeto de no restar tiempo al Consejo de Ministros*” se ideó el Consejo de Guerra “*en el que se discutía todo lo relacionado con la marcha de las operaciones*”. García Oliver, “*... se encargó de organizar las escuelas militares. Puso en ello mucha inteligencia y celo*”. La labor del resto de integrantes no resultó tan determinante, concluyendo Largo Caballero que “*realmente el Consejo de Guerra no dio resultados positivos*”. En ese sentido, de nada sirvió que el propio García Oliver se encargase personalmente de la dirección de las academias para la formación de oficiales; fueron poquísimos los anarcosindicalistas que ingresaron en ellas, contados los que actuaron de comisarios políticos. A tal tenor, uno de sus colaboradores Martín Blázquez, que no conocía personalmente al ministro libertario, nos indica que él mismo, junto con otro oficial, sondearon a García Oliver acerca de las escuelas para la formación de oficiales:

*“Lo único que tuvimos que hacer fue cumplir sus instrucciones. Inmediatamente fueron suministrados cuarteles, instructores, equipo y todo lo demás. Oliver era infatigable. Arreglaba y supervisaba todo personalmente. Iba hasta los detalles más insignificantes, y puede comprobar que verdaderamente nada había sido descuidado. Se interesaba incluso por el horario de los alumnos y las ordenanzas de la cocina. Pero, por encima de todo, insistía en que los nuevos oficiales fuesen entrenados en la más estricta disciplina”<sup>69</sup>.*

Publicada oficialmente en la “*Gaceta*”, mediante la correspondiente Orden de 1 diciembre<sup>70</sup>, “*en atención a lo excepcional de la circunstancia*” y dado el traslado a Valencia de Carnero, donde permanecía el supuesto Director General de Prisiones, “*se*

---

<sup>69</sup> Bolloren, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 514 para la referencia de Blázquez; Brademas, John (1974): *Op. cit.* pág. 236; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 457/458; *Op. cit.* págs. 344 a 347, 373 y ss. y 395/396 para las Escuelas Populares de Guerra; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* pág. 182; el Consejo de Guerra apenas se reunía, ya que Largo no estaba resuelto a ceder a sus adversarios la autoridad que le correspondía como ministro de Guerra, *Op. cit.*, pág. 184. Cipriano Mera, uno de los más significados caudillos en guerra y la máxima figura del anarquismo que obtuvo cargos en el Ejército Popular, le espetó en Zaragoza: “*¡Que nos diga el compañero García Oliver de qué color querrá que sean los galones y entorchados!*”. El Consejo de Guerra lo formaban, entre otros: Prieto, Ministro de Marina y Aire; Álvarez del Bayo, Estado; Uribe (PCE), de Agricultura, se ocupó de la intendencia, según Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* pág. 182, “*Uribe, como Prieto, no hizo nada*”.

<sup>70</sup> *Gaceta de la República* n° 338, pág. 859.

*hace forzoso que en Madrid exista una Delegación especial*”, nombrándose -y creándose *ex profeso* para él- a Melchor Rodríguez Delegado especial de la Dirección General de Prisiones en Madrid, estableciéndose de manera clara y terminante que al Ministro de Gobernación y los Directores -tanto el general como el de las Prisiones de Madrid- se les dé cuenta de la presente Orden “*a los efectos que en todo momento presten la colaboración debida*” al titular del nuevo nombramiento. Al hablar de las responsabilidades de Juan García Oliver al frente de su Ministerio y de las sacas y fusilamientos del mes de noviembre en Madrid, nos detendremos más pausadamente en estos nombramientos de ida y vuelta de Melchor Rodríguez.

El nuevo equipo ministerial potenció la Justicia Popular en mayúsculas, cuyas bases legales se habían creado durante el mandato de Ruiz-Funes pero, tal y como vimos, apenas se habían empleado. Tribunales Especiales Populares nombrados especialmente para conocer los delitos de rebelión, sedición y contra la seguridad del Estado. Medidas de control sobre las actuaciones, minutas y sueldos de la Notarías. Reducción del formalismo procesal (Decretos de 22 de enero de 1937<sup>71</sup>), estableciendo unos plazos máximos de duración de los procesos. Supervisión de los haberes, nóminas, anticipos e inspección de los cargos adscritos al Ministerio. Todo ello encaminado a fin de regular el funcionamiento aplicado de la nueva organización administrativa creada son tareas que, tras un minucioso buceo en los boletines de la “*Gaceta de la República*”, denotan una cuidadosa atención y preocupación del ritmo de la justicia por parte de sus entonces responsables, a diferencia de los equipos anteriores. Ese empuje legislativo del Ministerio viene, además, subrayado por la falta de iniciativa del resto del ejecutivo, tal y como se encarga una y otra vez García Oliver de recordarnos en sus memorias, lo que abunda en el constante autobombo que se da el faísta a la hora de reconocer sus propios méritos en deméritos de los demás, tal y como puede observarse con reiteración en el curso de la investigación. Ello, sin embargo, se confirma en los contenidos de la “*Gaceta*” tras un somero examen de las publicaciones de este periodo. Por eso mismo, por la aridez de la tarea jurista, brilla esta más en la angustiosa situación que soporta el bando republicano, preocupado García Oliver tanto de cuidar el patio trasero del Ministerio como de convertirse jurista en una máquina engrasada que reparta *justicia popular* pero humana, no la pseudojusticia del “populacho”, ajena al espíritu libertario; justicia *revolucionaria*, pero legal; justicia represiva ante el delito, pero compasiva al mismo tiempo con los condenados, que en los novedosos Campos de Trabajo, muy propios de los años treinta, deberán purgar sus culpas y responsabilidades para con la República a tenor de la legislación dictada<sup>72</sup>.

Disponibilidades gubernativas de los cargos tras informes favorables emitidos por autoridades leales contrastadas, hasta el punto que los mismos Médicos Forenses de los Juzgados fueron -al contrario de la vida real- examinados escrupulosamente para verificar su incondicionabilidad política con la causa. Renuncias, jubilaciones

---

<sup>71</sup> *Gaceta de la República* nº 22, pág. 448.

<sup>72</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 34; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 280, 318, 344, 377 y 348/349.

anticipadas y habilitación de sustitutos, -todas supervisadas por el infatigable Sánchez Roca- encaminadas a evitar la oxidación del engranaje judicial. Ajuste de cuantas disposiciones legales vigentes chirriaban tras el conflicto bélico desatado por la militarada. Eliminación o sustitución de artículos normativos obsoletos. Reducción de los Juzgados de Primera Instancia, (que se ocupan de los asuntos civiles) habida cuenta de la necesidad de nombrar cargos judiciales penales “*para el seguimiento del número crecido de delitos*” que iban surgiendo (relacionados con el golpe militar). Preocupación por “*la transformación social*”, pretendidamente revolucionaria, “*iniciada en el régimen de propiedad que, a buen seguro, producirá una disminución muy acusada del número de asuntos de índole civil*”, todo ello según el Decreto de 4 de enero de 1937<sup>73</sup>. Se crean las Comisiones judiciales, “*compuestas por un Magistrado del Tribunal Supremo y dos Vocales* (normalmente elementos profanos al mundo de la justicia, pero pertenecientes a los sindicatos o partido políticos principales) *propuestos por el Comité Ejecutivo del Frente Popular*”; estas Comisiones actuaban en cada provincia supervisando el buen funcionamiento del sistema en el territorio de su competencia (Decreto de 10 de diciembre<sup>74</sup>, siendo ampliadas sus facultades por la Orden de 6 de marzo de 1937<sup>75</sup>). Regulación de los Secretarios judiciales en los Tribunales Especiales y Jurados de Urgencia, según Orden de 12 de diciembre<sup>76</sup>. Decreto de 21 de noviembre<sup>77</sup> en el que se estipula la utilización pública de servicios profesionales de Abogados y Procuradores. Por él se acuerda que “*Todo ciudadano.../... podrá comparecer ante los jueces y Tribunales.../..., y defenderse por sí mismo*”, sin necesidad por tanto de afrontar -y por tanto pagar- los servicios legales obligatorios de Procurador y Letrado. En los comentarios legislativos de Sánchez Roca se habla de la “*aspiración tradicionalmente sentida de que todo ciudadano pueda comparecer en juicio sin necesidad de acudir*” a profesionales. La disposición es una innovación fundamental en materia de procedimiento, a fin de evitar gastos al particular. La medida “*se complementa con una Orden aclaratoria que tiende a evitar el intrusismo de agentes de negocios poco escrupulosos, cerca de los Tribunales, garantizando también la dignidad de las funciones de abogados y procuradores*”. En el Decreto de 21 de noviembre<sup>78</sup> se limita toda reclamación ante la Administración presentada contra actos de esta adoptados desde el 17 de febrero de 1936. El Decreto tiende a impedir que “*en la época de anormalidad creada*” puedan ser susceptibles de reclamación las resoluciones del Poder público. El Decreto se dirige fundamentalmente “*contra las resoluciones de la Administración emanadas de los Gobiernos radical-cedistas*”. La fecha se da porque es el día en el que “*el Gobierno de la República responde*

---

<sup>73</sup> *Gaceta de la República* nº 7 (1937), págs. 108 y 109.

<sup>74</sup> *Gaceta de la República* nº 347, pág. 961.

<sup>75</sup> *Gaceta de la República* nº 70 (1937), pág. 1148.

<sup>76</sup> *Gaceta de la República* nº 350, págs. 987 y 988.

<sup>77</sup> *Gaceta de la República* nº 329, pág. 774.

<sup>78</sup> *Gaceta de la República* nº 328, pág. 766.

*fundamentalmente a las aspiraciones populares mediante el triunfo en las elecciones generales*”<sup>79</sup>.

Como ya se ha reiterado, el ya mencionado Decreto de 15 de agosto concedía y permitía también al Ministro de Justicia “*instalar los Tribunales y Juzgados en las localidades que estime oportuno*”, y en base a él se aplican a cubrir los huecos donde sigue actuando la justicia ilegítima supuestamente revolucionaria, procurando eliminar esa tan particular forma de repartir equidad, que tan duros quebraderos de cabeza había dado al gobierno de la España leal. Pero es mucho más fácil publicar que verificar en persona las verdaderas circunstancias de la situación. Y había problemas. Muchos problemas sin resolver. En ese sentido hay que indicar que, pese a la presencia del Gobierno en Valencia, el famoso “Tribunal de la Sangre”, peculiarmente constituido por miembros de todas las organizaciones políticas frentepopulistas de Valencia, continuó actuando de forma paralela a la legalidad recién inaugurada hasta prácticamente fines de diciembre de 1936, pese a los intentos conciliadores de Sánchez Roca. Las cosas no eran tan simples como indicaba el espíritu de la norma. También, en otro orden de asuntos, se preocupó el Subsecretario (Orden de 28 de noviembre<sup>80</sup> y de 30 de noviembre<sup>81</sup>) de prever fondos para los Colegios de Abogados y Procuradores, que habían quedado exentos de ellos. El 18 de noviembre, la imperiosa necesidad de personal en el Ministerio obliga mediante Orden de la misma fecha ampliar el plazo para todos aquellos que, habiendo pertenecido a él, “*solicitasen el reingreso los funcionarios de todas clases dependientes del mismo*”. Se busca control, organización y lealtad indubitada<sup>82</sup>.

El Ministerio de Justicia se convirtió en un sitio a evitar, pero también empezaba a apuntarse como un excelente lugar para promocionarse y medrar, según el punto de vista particular de cada uno. Se premia entonces a los que participaron de forma decisiva en el proceso que llevó ante el paredón a José Antonio Primo de Rivera, según publicación del Decreto de 4 de diciembre<sup>83</sup>, nombrando Magistrados del Tribunal Supremo a Federico Enjuto Ferrán y a Vidal Gil Tirado, cuestión de lo que se tratará en detalle en páginas posteriores. Mariano Ruiz-Funes, anterior detentador del cargo de Justicia, profesor del Instituto de Estudios Penales, se reintegró al mismo (Orden de 11

---

<sup>79</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* págs. 32/33: el Subsecretario velaba por la deontología profesional.

<sup>80</sup> *Gaceta de la República* n° 334, pág. 830.

<sup>81</sup> *Gaceta de la República* n° 338, pág. 860.

<sup>82</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 469 y 470, para el fin del llamado “Tribunal de la Sangre”, que encabezaba Sánchez Requena, miembro del Partido Sindicalista; el faísta, como siempre se atribuye todos los méritos. A tal efecto *vide* Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 82 a 84: es el mismo magistrado quien nos indica que soluciona el problema del mal llamado “Tribunal de la Sangre”. ¿Quién copia a quién? La respuesta del Comité de Salud Pública de Valencia al mensajero que realizó la convocatoria del Subsecretario fue: “*Dígale usted a ese señor que la misma distancia hay de su despacho al nuestro que del nuestro al suyo*”. Así estaban las cosas. La Orden de 11 de diciembre fue publicada en *Gaceta de la República* n° 324, pág. 722.

<sup>83</sup> *Gaceta de la República* n° 339, pág. 874.

de diciembre<sup>84</sup>) con sus pertinentes haberes a su cese en el mando del Departamento. De todas formas, ejercer de magistrado no era tarea fácil. La general ponderación con que los Tribunales Populares y los Jurados de Urgencia empezaron a aplicar sus nuevas competencias produjo, si cabe, una mayor inquina contra los responsables profesionales de la equidad oficial, lo que abundaría en dejaciones y promociones de individuos de diferente catadura.

Siguiendo con los nombramientos de peso, se designa Fiscal General de la República a Eduardo Ortega y Gasset según Decreto de 12 de diciembre de 1936<sup>85</sup>, aunque como el resto de los cargos Ortega venía ejercitándolo desde casi un mes antes. Curioso el nombramiento, puesto que el ministro se lo había ofrecido antes a dos personas que lo rechazaron: Eduardo Barriobero y a Pedro Corominas, jurista y abogado prestigioso, condenado a muerte en el célebre proceso de Montjuich (1896) y rabioso federalista, ahora un tanto apagado en su cargo de Presidente del Consejo de Estado. Corominas también rechazó el codiciado puesto de Presidente del Tribunal Supremo. Ortega, a los pocos días de oficializarse el cargo, mitinea junto con el Subsecretario y Margarita Nelken en el *Teatro Principal* de Málaga<sup>86</sup>.

Hay que hacer ahora una pausa en el calendario de García Oliver a fin de determinar brevemente el estado de la cuestión en lo que se refiere al nombramiento de Fiscal General del Estado, potestad del Ejecutivo que quiso, lógicamente, arrogarse García Oliver. Igualmente, en lo que respecta a la denominada Oficina Jurídica de Barcelona gobernada por Eduardo Barriobero; de la misma y su actuación, a grosso modo, podemos ver un ejemplo alegalista de la vía que tomó la justicia popular con la llegada de García Oliver al Ministerio de Justicia, ya que, en muchas de las actuaciones de la Oficina, las más sensatas, hizo el reusense copia de ellas, y de otras aprendió rápidamente qué es lo que no se tenía que hacer. El ritmo de la Justicia venía por entonces marcado por la prensa libertaria que, deslumbrada por la fulgurante actuación de la Oficina de Barcelona, exigía nuevas maneras de practicar la equidad, dando por hecho que el invento de Barcelona sirvió de antecedente para muchas de las iniciativas del reusense en el gobierno largocaballerista.

A tal efecto, tras semanas de paralización e incertidumbre, el Palacio de Justicia de Barcelona fue ocupado el 11 de agosto de 1936, inicialmente por una Comisión de abogados de afinidad anarquista, produciéndose pocos días después la creación de la Oficina Jurídica, legalizada mediante Decreto de la Generalitat de 17 de agosto<sup>87</sup>. El primer magistrado de dicha Oficina fue Ángel Samblancat. Es necesario hacer una

---

<sup>84</sup> *Gaceta de la República* n° 346, pág. 952.

<sup>85</sup> *Gaceta de la República* n° 347, pág. 961. *Vide* Azaña, pág. 139.

<sup>86</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 472 para el ofrecimiento a Corominas del puesto de Presidente del Tribunal Supremo o de Fiscal General de la República; *praeterea*, para el nombramiento de Ortega, ver *La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1936; mismo rotativo, 22 de diciembre de 1936 para el mitin malagueño,

<sup>87</sup> Decreto 17 de agosto de 1936. Barcelona, Boletín del 20 de agosto de 1936, n° 233, en el que se señalan el conjunto las facultades que habría de tener la Oficina Jurídica.

lectura historiográfica conjunta de todas las fuentes para saber exactamente qué es lo que pasó allí. Una de las principales, evidentemente, es el propio texto de Eduardo Barriobero Herrán, *Memorias de un Tribunal Revolucionario*. Antes de ser procesado y detenido por la misma República, en el segundo semestre de 1937, escribió una serie de notas en las que se daba cuenta de lo actuado en Barcelona desde finales de agosto hasta el 20 de noviembre de 1936. Esa fue la fecha en la que el recién nombrado Conseller de Justicia de la Generalitat catalana, Andrés Nin, procedió a disolver la citada Oficina, dando normalidad a una justicia que ya empezaba a estructurarse bajo el mandato de García Oliver y su equipo jurídico<sup>88</sup>.

Barriobero nos indica que la principal actuación con la que se encaró la Oficina Jurídica fue la revisión de las causas sociales, todo ello bajo la interpretación del nuevo derecho que respondiera al sentimiento jurídico del pueblo, abriendo causas para aplicar una legalidad a tenor de las exigencias del momento, equidad producto de su invención revolucionaria y su experiencia de letrado en los foros durante más de 30 años. Aparte de quemar muchos papeles, la Oficina resolvió miles de pequeñas cuestiones: se procedió a revisar o rectificar las sentencias injustas dictadas por los Tribunales catalanes desde tiempo inmemorial. Se creó una Caja Autónoma con fondos de las incautaciones. Se agilizaron los trámites procesales, las reclamaciones sobre alquileres, las indemnizaciones de despido y los accidentes, de trabajo, laborales y, en especial los acaecidos por los tranvías, en los que nunca procedía la empresa a indemnizar, ya que se le achacaba la culpa al conductor, que no podía abonar la responsabilidad civil al siniestrado.

Era Barriobero uno de los militantes más antiguos de la CNT. Diputado por el Partido Republicano Federal en diversas legislaturas, a finales de junio de 1936 se le propuso presidir el Tribunal Supremo, habida cuenta de la reorganización legal a la que se sometió a nuestro más Alto Tribunal, previamente citada. Ante dicha propuesta, Barriobero nos indica que se resistió, pero que al final aceptó tan solo que fuera designado como magistrado Presidente de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo. En nombramiento no pudo hacerse efectivo por los avatares de la guerra. Personaje estrambótico donde los haya, letrado de anarcosindicalistas desde los inicios del Pistorismo, gozaba igualmente de la amistad personal de García Oliver, al cual, como vimos, defendió tanto en el proceso por los disparos del *Bar Alhambra* de Manresa como por el turbio asunto de su detención en Pamplona. Posiblemente en muchos más. Con esa tarjeta de visita y el apoyo de múltiples juristas de simpatías libertarias, Barriobero fue designado jefe de la Oficina Jurídica de Barcelona. Igualmente, de forma

---

<sup>88</sup> Abella, Rafael (2004): *Op. cit.* págs. 67 a 71; Barriobero y Herrán, Eduardo: *Memorias de un Tribunal Revolucionario*. Ed. Hacer, Barcelona, 1986; Lorenzo, M. César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969, pág. 93; Pagés I Blanch, Pelai: “La Administración de Justicia en Catalunya durante la guerra civil española (1936-1939)”. VV.AA.: *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 48; para una aproximación a la figura de Eduardo Barriobero, amén de la específicamente señalada en el capítulo, vide Bravo Vega, Julián: *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939). Una nota sobre su vida y escritos*. Edita Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002; *praeterea*, Ruiz Pérez, Jesús: *República y Anarquía: El pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939)*. Editorial Bercero, Logroño, 2003.

supuesta, Companys pensó en nombrarlo a su llegada a Cataluña magistrado de la Audiencia de Lerida, sin que tal opción llegara a darse, habida cuenta del monopolio que ejercía en dicha región el POUM y al que no se prestó el insigne jurista. El President no sabía cómo quitárselo de encima<sup>89</sup>.

A los pocos días de iniciarse la contienda, Barriobero fue llamado por Samblancat a Barcelona haciéndose cargo, de facto, de la justicia en Cataluña. Hay que hacer ver que -en ningún momento- García Oliver, al frente del Departamento de Defensa del CCMA, prestó atención a los temas relacionados con Justicia, aunque aprendió rápido de las actividades de su letrado. El CCMA, como bien nos ilustra el reusense, se atribuyó simplemente la justicia militar con el objetivo de velar para que todos los militares comprometidos en la sublevación fuesen juzgados en consejos de guerra, integrados por jefes y oficiales que hubiesen permanecido leales a la República. El tribunal montado por Barriobero en la Audiencia, por su parte, prescindió en sus deliberaciones de los límites fijados por el Decreto de 17 de agosto de la Generalidad, obrando sin embargo a su libre albedrío en virtud del título y poderes que le otorgaba dicha disposición. Siempre bajo fuerte escolta de milicianos armados. A finales de septiembre, la Oficina Jurídica tramitaba cientos de casos cada día, no dando abasto. Llovían las denuncias contra patrones y empresarios, las peticiones de toda índole y las apelaciones contra sentencias dictadas por otros tribunales. La mayoría de los demandantes eran obreros y parece que las más de las veces quedaron satisfechas sus pretensiones. Consistía, fundamentalmente, la tarea de Barriobero, en proporcionar asesoramiento jurídico gratuito, reprimir la usura, allanar dificultades en los casos de divorcios y de matrimonios y en ver las acusaciones poco importantes de fascismo. Ochenta días de vida tuvo la oficina, y durante ellos, a costa de un trabajo abrumador, resolvió, según nos indica el insigne letrado, más de 6.000 casos<sup>90</sup>.

A tal efecto se crearon diversas salas en el mismo Palacio de Justicia al objeto de fallar en ellas rápidamente. Una para lo civil; otra, para lo social; otra para lo mercantil y lo indefinido, y otra más para lo criminal. Fueron colaboradores del Tribunal Revolucionario montado en Barcelona José Batlle Salvat, que actuaba como enlace de la CNT con el Comité de Defensa del Centro, y Antonio Devesa Bayona, del Comité Propresos de la CNT, que ejerció de tesorero, entre otros. No olvidemos que Batlle fue

---

<sup>89</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 12/13; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 216/217.

<sup>90</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 39 a 41; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 179/180; Jellinek, Frank: *La Guerra Civil en España*. Ediciones Júcar, Madrid, 1978, pág. 450; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 228; Pagés I Blanch, Pelai, en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 47 a 49; Preston, Paul (2011): *Op. cit.* pág. 328; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 208/209 y págs. 214/215; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 69: el Palacio de Justicia de Barcelona fue ocupado el 11 de agosto de 1936 por un grupo de anarquistas formado por abogados mayoritariamente adscritos a la CNT, comandados por el jurista Angel Samblancat Salanova, más otro grupo republicano capitaneado por el diputado de ERC Josep Andreu Abelló, quien en poco tiempo fue presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona y del TCC, así como por el abogado Agustí Juandó Royo; praeterea, *Op. cit.* págs. 79 a 81; para la eficacia de la Oficina Jurídica *vide*, igualmente, *La Vanguardia*, 4 de septiembre de 1936.



el compañero de banquillo de García Oliver en el caso del Bar *Alhambra*, defendidos ambos por Barriobero<sup>91</sup>.

La hostilidad que sufría Barriobero por gran parte del estamento político español le impidió, en primer lugar, acceder al tan anhelado cargo de Fiscal General del Estado a propuesta de García Oliver. Y, un poco más tarde -septiembre de 1937-, le obligó a comparecer ante la Justicia de la República. Hay que hacer ver que tanto Alcalá Zamora, en su momento, como Azaña, eran declarados enemigos de Barriobero, amén de la mayoría de la clase política de la República. Barriobero, según admite, se había desplazado a Francia en diversas ocasiones junto con Batlle y Devesa alquilando en Perpiñán y en Lyon cajas de seguridad privadas en un banco dónde -a posteriori- parece que se hallaron joyas e importantes cantidades de dinero. A tenor de Barriobero, la caja de Perpiñán había sido alquilada a fin de salvaguardar una explosiva carta en la que se demostraba que un importante personaje catalán del por entonces Gobierno de la Generalitat estaba en relaciones con el jefe de los pistoleros del Sindicato Libre, Ramón Sales. Igualmente, el letrado hoy magistrado jefe de la Oficina guardaba allí diversos recibos en los que se justificaban las cantidades tanto entregadas a la Oficina Jurídica como las por él percibidas. Hay que hacer ver que, según el mismo Barriobero, tan solo cobraba de la Generalitat 84 pesetas semanales, como el resto de los milicianos<sup>92</sup>.

Por encima de sus competencias, la Oficina Jurídica se convirtió en un órgano de poder ejecutivo, resolviendo cuestiones de toda índole para las cuales no estaba facultada por Decreto. El Gobierno catalán protestaba su exceso de jurisdicción y se enfrentó con Barriobero. “*Companyys lo convocó para mandarle que se fuera de Cataluña*” ya que su vida corría peligro. El 26 de septiembre se constituyó un nuevo Gobierno catalán con participación de la CNT, y se nombró a Andrés Nin Conseller de Justicia. Este gobierno intentará detener el terror y la criminalidad desatados en el verano y acabar con las tropelías alegales que se estaban dando en el curso de las calles. En ese sentido se disolverá la Oficina de Barriobero apenas dos meses después<sup>93</sup>.

Parte de la historiografía entiende que la labor de la Oficina Jurídica fue necesaria en unos momentos difíciles de caos. Dicha Oficina no entró apenas en tareas

---

<sup>91</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* pág. 101; Preston, Paul (2011): *Op. cit.* pág. 329; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 212/213; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* págs. 79 a 81. Íñiguez, Miguel: Esbozo de una Enciclopedia del anarquismo español. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001, pág. 82 para Batlle, 182 para Devesa.

<sup>92</sup> Azaña, Manuel: *Diarios completos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000, págs. 1033 a 1035; Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 91 a 93; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 116/117 y 190/191; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 238/239; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 93; a efectos de las recaudaciones de la Oficina al CCMA, *vide La Vanguardia*, 16 de septiembre de 1936: “*Barriobero entrega 125.000 pesetas*”.

<sup>93</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 104 a 106; *Op. cit.* pág. 144; Pagés I Blanch, Pelai, en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* págs. 49 y 52; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* pág. 227; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 100; *Op. cit.* pág. 206: Nin contuvo el empuje revolucionario en la administración de justicia y canalizó jurídicamente las necesidades políticas y sociales del momento, lo mismo que le sucedió al anarquista Juan García Oliver mientras ocupó la cartera de Justicia en el gobierno central.

de juzgar casos penales, pero sí juzgó o emplazó a diversos empresarios y personas significadas a fin de que entregaran dinero u otros bienes para salvaguardar su vida y proporcionárseles una vía de escape o salvoconducto. Barriobero habla de que se actuó contra la usura y contra diversos empresarios que se habían empleado en mala praxis con los obreros antes del periodo revolucionario. También cita la historiografía excesos y acciones de ética dudosa practicados por la Oficina, fruto del momento político que se vivía, entendida estas acciones como una variable de delincuencia común amparada bajo unas siglas ideológicas. Sea como fuere, la Oficina estuvo oficialmente acusada a posteriori -tras la salida de García Oliver del gobierno- de realizar coacciones y amenazas con el fin de obtener dinero para el propio beneficio de sus integrantes. No hay que dejar de lado que Barriobero y sus colaboradores tenían potestad para acordar registros y confiscaciones de bienes privados, en virtud de sus fallos, tanto del clero como de personajes significados. A mayor abundamiento, en la España nacional, a tenor de los comentarios de Queipo y sus charlas radiofónicas, se dio noticia que Barriobero se estaba enriqueciendo a costa de la revolución, lo que, evidentemente, no obraba en favor de la misma. Éste se defendió argumentando que había entregado más de un millón quinientas mil pesetas para las Oficinas Jurídicas de Barcelona, Gerona, Badalona y Granollers, guardando los justificantes de pago realizado<sup>94</sup>.

La Generalitat, después de que la Oficina Jurídica fuera disuelta el 18 de noviembre de 1936, también intentó protegerse ante cualquier exigencia de responsabilidades. Diversos letrados se hicieron cargo de los asuntos pendientes. Tras el advenimiento del gobierno Negrín, en septiembre de 1937 el Fiscal de la República interpuso una querrela contra Barriobero, Batlle y Devesa por malversación de fondos públicos y apropiación indebida. En la instrucción se descubrió que los acusados habían realizado diferentes viajes a Francia con el objetivo de depositar en unas cajas de seguridad del *Crédit Lyonnais* de Lyon una gran cantidad de dinero, joyas y oro, entre otros valores. Igualmente estaba implicado Luis Cordero Bel, diputado de Huelva a las Cortes por el Partido de la Extrema Izquierda Federal. La República los procesó y los puso en prisión. A diferencia de la actuación emprendida contra Aurelio Fernández, de la que daremos posterior cuenta, García Oliver no movió un solo dedo por Barriobero.

La querrela contra los miembros de la Oficina Jurídica confirmó que Barriobero, Batlle, Devesa y Cordero tenían cada uno una caja de seguridad en el *Credit Lyonnais* de Lyon. Las autoridades de la embajada de la República en París y los franceses las abrieron e hicieron un inventario del contenido en marzo de 1938. Encontraron en las tres cajas una gran cantidad de joyas; en la de Barriobero había 247.000 pesetas, en la de Cordero 250.000 pesetas y en la de Devesa 245.000 pesetas. La caja de Batlle estaba vacía porque previamente a la presentación de la querrela se había retirado su contenido

---

<sup>94</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* pág. 151: “la sección de donativos del departamento de Defensa de la Generalidad de Cataluña hace público que no ha recibido cantidad alguna de la mentada Oficina Jurídica”; en lo que respecta a Aurelio Fernández y Barriobero, *vide*, igualmente, Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 131; Preston, Paul (2011): *Op. cit.* pág. 329; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 221 a 224 y 242/243; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* págs. 79 a 81.

-parecido al de los otros según las fuentes-, siendo trasladado a Cataluña para esconderlo. La cantidad que tenían todos se aproxima a las pesetas que Barriobero aseguró en noviembre de 1936 que había entregado a las autoridades mediante recibo. A pesar de las evidencias, después de la instrucción del sumario, el Tribunal Supremo los absolvió el 21 de noviembre de 1938; la decisión no fue unánime<sup>95</sup>.

Batlle y Antonio Devesa fueron perseguidos en el exilio entre 1939-1941 por parte de otros cenetistas, a fin de que les entregasen los fondos que habían retirado de Cataluña para su propio beneficio. Ambos decidieron volver a la España franquista para esquivar a sus compañeros y hacer frente a las responsabilidades que tuvieran que darse, sabiendo que en el exilio les esperaba una muerte segura. Devesa volvió a la península en 1940 y Batlle en 1941. Batlle fue condenado a la pena de muerte y salió en libertad en 1951, y en 1958 cumplía definitivamente la pena. Devesa fue condenado a la pena de muerte y ejecutado en 1941. Las autoridades franquistas intentaron localizar el dinero secreto de Barriobero insistentemente hasta el año 1961. A fin de cuentas, según señala Vázquez Osuna, Barriobero tenía a su nombre cuatro millones de pesetas en el año 1939 depositadas en varias cajas en Francia, aparte de las 247.000 pesetas ya citadas. En Reus, la patria chica de García Oliver, existía la creencia que los miembros de la Oficina Jurídica habían enterrado un tesoro, y se hizo lo propio por buscarlo<sup>96</sup>.

Sea como fuere, en lo relativo al *non nato* nombramiento de Barriobero, se tiene que hacer ver que, de igual manera, existen diversas versiones respecto al mismo, partiendo de la que nos ilustra el mismo jurista. Tras el ruido y las sospechas que ocasionó el funcionamiento de la Oficina Jurídica, su finalización era cuestión de tiempo. Designado como consejero Andrés Nin, el 20 de noviembre se publicó el Decreto de disolución de la citada Oficina. En el ínterin se habría producido la entrada de los cuatro sindicalistas en el gobierno de la nación. A fin de aclarar asuntos pendientes, Barriobero se entrevistó con Tarradellas, presuntamente para editar en Barcelona un periódico semanal en francés. Estando en estas le llamó por teléfono desde Valencia Sánchez Roca, Subsecretario de Justicia, a fin de designarle Fiscal General de la República. Barriobero solicitó un plazo de 8 días, tiempo en el que el rumor de su nombramiento alcanzó la calle. Según cuenta el mismo protagonista, vencido el plazo solicitado para asuntos propios, Barriobero llegó a Valencia un sábado por la noche, encontrándose con la dificultad para la toma de posesión del cargo el que al día siguiente fuera festivo<sup>97</sup>.

---

<sup>95</sup> Pagés I Blanch, Pelai, “La Administración de Justicia en Catalunya durante la guerra civil española (1936-1939)” en VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 56 para la disolución de la Oficina Jurídica; Decreto de 18 de noviembre de 1936, DOG, 20 de noviembre; Preston, Paul (2011): *Op. cit.* págs. 330 y 537; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* págs. 79 a 82; *La Vanguardia*, 25 de noviembre de 1936, para la asunción de los pleitos pendientes de la Oficina Jurídica.

<sup>96</sup> Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* págs. 83 a 87.

<sup>97</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 168/169; Preston, Paul (2011): *Op. cit.* pág. 330; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 228 a 232.

A tal efecto nos acompaña Barriobero transcripción del supuesto documento de designación y del acta de posesión del cargo:

*“De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Justicia y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Estatuto del Ministerio Fiscal, vengo en nombrar Fiscal General de la República a Don Eduardo Barriobero y Herrán.*

*Valencia, 28 de noviembre de 1936. El Subsecretario.*

*Acta: En la ciudad de Valencia, a veintinueve de Noviembre en el edificio del Ministerio de Justicia y a presencia de D. Mariano Sánchez Roca, por ausencia del Sr. Ministro, se procedió al acto de la toma de posesión del cargo de Fiscal General de la República, nombrado en virtud de vacantes por dimisión del que lo desempeñaba, D. José Vallés Fortuño”<sup>98</sup>.*

De forma previa ejercía el cargo Vallés Fortuño. Hay que hacer ver diversas cuestiones. En primer lugar, la dificultad en reconstruir el listado de juristas que integraron el cargo de Fiscal General de la República, sobre todo en el tiempo de guerra, habida cuenta que desde el mismo cuerpo jurídico dicho listado se acota, finaliza y se superpone con los del lado franquista. En lo que respecta al antecesor de Barriobero, ocupaba plaza antes de la entrada de García Oliver en el ministerio el fiscal de carrera Vallés Fortuño; este se había opuesto firmemente al nombramiento de Barriobero como magistrado del Tribunal Supremo en junio. Ésta oposición se transformó en resistencia a ultranza en el momento de darle posesión a Barriobero al cargo para el que había nombrado García Oliver, hasta el punto de que Sánchez Roca casi tuvo que traer a Vallés detenido al ministerio a la hora de realizar el traspaso de poderes. Indica el recién nombrado que solicitó, de nuevo, tras tomar posesión, al Ministro y el Subsecretario un permiso de ocho días a fin de trasladarse a Francia para recoger documentación. Las fechas de las que habla Barriobero, supuestamente tras haber sido ya nombrado Fiscal General, son el 1 de diciembre de 1936 para su salida a Francia y el día 4 del mismo mes cuando regresa a Barcelona. Se desconoce qué tipo de documentación tenía que recoger<sup>99</sup>.

Azaña cuenta que el gobierno en pleno se opuso a la propuesta, dándose la ridícula situación que, incluso antes de reunirse el Consejo de Ministros que iba a designarlo, aquél se presentó a tomar posesión del cargo, negándosele allí mismo el puesto tras un informe de Indalecio Prieto referente a sus actividades delictivas. Hay que hacer ver que el propio Barriobero ya se había imprimido flamantes tarjetas con su nombre y el pie de Fiscal General de la República. Es a la vuelta de Francia cuando mediante conferencia telefónica Sánchez Roca le comunicó las malas nuevas:

---

<sup>98</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs.173 a 175.

<sup>99</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 176/177; VV.AA.: *Índice biográfico de fiscales generales: 1883-2011*. Ministerio de Justicia, Madrid, 2011.

-“Destituirle no. Como el nombramiento no ha salido en la Gaceta, lo dan por no hecho.

*Al pobre García Oliver, que es un buen amigo de usted, lo han abrumado con los escándalos de la Oficina Jurídica”.*

*Salí para poner la noticia en conocimiento de mis amigos, especialmente de los que habían presenciado mi toma de posesión”<sup>100</sup>.*

Como toda vez que el rumor de su nombramiento se había adueñado de la calle, la prensa recogió piadosamente que Barriobero no había aceptado el cargo de motu proprio, adjudicando unos el cargo a Samblancat y otros a Eduardo Ortega. Los motivos de su no nombramiento son achacables a rencillas internas, así como la furiosa crítica respecto a sus manejos en la Oficina Jurídica. Entre esos viajes de ida y vuelta a Valencia, Francia y Barcelona, Barriobero se enteró de que su casa en Madrid había sido desvalijada y otro de sus despachos destruido por una bomba incendiaria. No es de descartar que la famosa carta, así como un complot por parte de ciertos elementos de la Generalitat que finalizó con la expulsión de Juan Casanovas y la huida de algunos consejeros, tuviera que ver con que Barriobero no llegara a ejercer finalmente el cargo<sup>101</sup>.

García Oliver, que pasa de puntillas sobre el tema en sus memorias, antes de elevar su nombramiento al consejo de ministros lo consultó con el Comité Regional. De igual forma, a fin de que intentar evitar las críticas que acarrearía su nombramiento, previamente se nombró una comisión compuesta de representantes del Comité Regional de la CNT-FAI y miembros del Partido Federal para poner en claro el rumor que corría sobre los escándalos de la Oficina Jurídica. No hubo manera. Tras la negativa, comunicada de forma tan aséptica por Sánchez Roca, a Barriobero le realizaron una serie de vagas promesas que no se concretaron, tal y como nombrarle presidente de una Sala del Supremo o “*si prefería una embajada la tendría en el acto*”. Barriobero sin embargo optó por seguir ejerciendo su profesión de abogado, la cual cursó en su despacho de Barcelona hasta los sucesos que dieron con su procesamiento y detención en septiembre de 1937<sup>102</sup>.

Otro cargo de peso que se consolidó durante el mandato de García Oliver en Justicia fue el del Presidente del Tribunal Supremo, Mariano Gómez, personaje en el

---

<sup>100</sup> Azaña, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 139; Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 176 a 179; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 472.

<sup>101</sup> Barriobero Herrán, E. (1986): *Op. cit.* págs. 178/179; *praeterea*, pág. 195; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 552 y ss. para el supuesto complot que se estaba tratando por parte de consejeros de Esquerra Republicana de Catalunya; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 221 a 224 y 231/232; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 101; igualmente *vide La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1936, para el tardío nombramiento de Ortega y la idea de que era Barriobero el Fiscal General de la República.

<sup>102</sup> Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 234; Barriobero asumió, en enero de 1937, la defensa en los denominados sucesos de Berga, encargándose de la defensa de los acusados, según *La Vanguardia*, 20 de enero de 1937; *vide*, asimismo, mismo rotativo, 25 de mayo y 22 de junio de 1937.

cual es menester ahora detenernos. En relación a la figura de Mariano Gómez hay que ver que el mismo no era juez de carrera, llegando al cargo en 1932 con 48 años, accediendo desde la cátedra de Derecho político de la Universidad de Valencia directamente a magistrado del Tribunal Supremo. Ello se dio gracias al Decreto de 6 de mayo de 1931, el cual autorizó al Gobierno a nombrar directamente magistrados del Alto Tribunal a juristas prestigiosos. Igualmente la norma estableció que la propia Sala de Gobierno del Tribunal Supremo sería quien determinaría el ascenso de sus compañeros. A causa de la necesidad de cubrir puestos con personas de confianza, la República promocionó juristas ajenos a los escalafones. Los decretos de 6 y 11 de mayo de 1931 crearon una Sala integrada por magistrados civiles y castrenses, que conocería de los delitos cometidos por militares. Esta Sala militar, por numeración llamada Sala Sexta, suprimió el Consejo Supremo de Justicia Militar, asumiendo sus competencias, todo ello con la oposición del estamento castrense. Fue nombrado Mariano Gómez primero magistrado y, pocos días después, presidente de la Sala Sexta. Sin embargo, con la ley en la mano, la elección de Mariano Gómez violentaba el texto legal. En primer lugar, el Decreto de 6 de mayo reservaba los futuros nombramientos a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo. El de Mariano Gómez venía propuesto y nombrado directamente por el Ejecutivo. En segundo lugar, el Decreto de 11 de mayo exigía que el presidente de la Sala Sexta tuviera la condición de magistrado del Supremo. Gómez no cumplía ninguno de estos requisitos. Al Gobierno, por tanto, sólo le quedaba forzar la ley y hacer una interpretación conjunta de los preceptos anteriores, designándosele magistrado el 22 de marzo de 1932, y acto seguido -el 11 de abril-, presidente de la Sala Sexta. Dicha Sala Sexta se creó ex profeso a fin de meter en cintura a los militares y Gómez era la persona adecuada para ello: un jurista ambicioso y sin encaje político que había hecho carrera gracias a las amistades y el agitado momento que le tocó vivir<sup>103</sup>.

Todo ello demostraba un decidido interés del Ejecutivo por situar en dicho puesto a una persona de su entera confianza, y más tras la Sanjurjada, de agosto de 1932. Gómez era perfecto para encarrilar de forma firme pero serena un problema típico del estamento militar, el pronunciamiento como forma de alterar el *statu quo* del país. La condena a muerte contra Sanjurjo -a pesar del indulto posterior del Gobierno- también señaló a Mariano Gómez ante los sectores más conservadores de la sociedad española y de su prensa. A tal efecto, en el gobierno radical-cedista, por parte ministro de Justicia de turno se solicitó que se revisaran urgentemente los nombramientos de los catedráticos ascendidos al Supremo, entre ellos Mariano Gómez. Todo el mundo sabía era que los nuevos nombramientos se habían producido gracias a las vinculaciones existentes entre los candidatos y políticos de renombre. Durante dicho bienio se quiso neutralizar el carácter progresista de las salas acentuando la quiebra en el seno de la judicatura, fiel reflejo de la misma sociedad española<sup>104</sup>.

---

<sup>103</sup> Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 37 y ss; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 307/308 y 310 a 313; para el primer contacto entre Mariano Gómez y García Oliver. Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 147/152.

<sup>104</sup> Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 153, págs. 156/157 y 160/161.

Los acontecimientos se precipitan durante el verano de 1936 a la hora de nombrar los cargos para el más Alto Tribunal. El juicio contra los militares sublevados en el Cuartel de la montaña comienza el 15 de agosto en la Sala Sexta bajo la presidencia de Gómez. A causa de la jubilación forzosa de Diego Medina, el 16 de agosto de 1936, fue necesario nombrar ese mes presidente del Supremo, siendo designado con carácter provisional Mariano Gómez, el cual actuaría así de forma interina. Habida cuenta de que la asamblea que debía de elegir al presidente del Supremo -todo ello a tenor de la Constitución y la normativa previa aprobada- no podía reunirse por falta de quorum, Mariano Gómez, por ser el presidente de Sala más antiguo efectivo, fue nombrado jefe máximo de la Magistratura española que ejercitaba en la zona republicana. Hay que hacer ver que, en lo relativo a magistrados más antiguos que Gómez, los mismos habían sido apartados o relegados del escalafón al objeto de que el Ejecutivo contara con una persona de total confianza. Después del juicio contra Fanjul y su intromisión tras los sucesos de la cárcel Modelo, Mariano Gómez daba por hecho que su interinidad se transformaría en fija. Tras la huida del gobierno a Valencia, siendo Gómez una figura respetada por la sociedad madrileña, llegó a valorarse incluso la posibilidad de encabezar un nuevo gobierno en la capital bajo su presidencia en noviembre de 1936<sup>105</sup>.

Cuestionado por García Oliver, quien describe en sus memorias la entrevista que con él mantuvo nada más acceder al cargo a primeros de noviembre, la relación entre ambos se puede definir como de conveniencia. Gómez no fue su primera elección, ya que el ministro ofreció primero el cargo al letrado catalán Pedro Corominas, el cual rechazó el ofrecimiento. La confirmación en el cargo que provisionalmente ejercía Gómez llegó como consecuencia de las presiones a que fue sometido García Oliver por sus compañeros del gobierno y otras personalidades. Mediante Decreto de 19 de diciembre<sup>106</sup> nombra interinamente -de hecho así venía prestando el cargo los últimos meses- a Mariano Gómez González Presidente del Tribunal Supremo, suspendiendo “*mientras subsistan las actuales circunstancias*” la Asamblea que legalmente debía elegirle. El Gobierno necesitaba urgentemente que un solo órgano centralizara el control de la administración de Justicia. Y este instrumento fue el Tribunal Supremo. Sánchez Roca avala el nombramiento de Gómez. José Rodríguez Olazábal, presidente de la Audiencia Territorial de Valencia durante la guerra civil cita: “*en Inglaterra, Francia o en los Estados Unidos se hubiera dicho, probablemente, que el señor Gómez era de derechas, pues tenía arraigadas convicciones religiosas y gozaba de buena posición económica y excelente condición social. Pero era liberal, y esto bastaba para que en la España de aquellos años lo tuvieran muchos por hombre ’avanzado’*”.

---

<sup>105</sup> El dirigente falangista Manuel Valdés, sin embargo, asegura que este Tribunal, por su actuación sangrienta y desalmada en Madrid fue bautizado entre los presos como “*La Columna Gómez*”. A tal efecto, *vide*, Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 175/178; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 178; Julián Zugazagoitia, Guerra y vicisitudes de los españoles, Barcelona, 1977, pág. 217.

<sup>106</sup> *Gaceta de la República* n° 357, pág. 1073.

Se apunta en diversas obras que a García Oliver no le caía bien Mariano Gómez, o que su nombramiento no era discutible. No es esa la impresión que produce la descripción de su primer encuentro en *El eco de los pasos*. Parece más bien indiferencia. El hecho de que ofreciera el cargo a otros situados por debajo (o fuera) del escalafón judicial así lo indica. Gómez era dúctil, meloso y leal a la República, lo que iba a facilitar que el faísta tuviera las manos libres en ese campo. Compartieron tribuna el famoso discurso de inauguración del año judicial de 1937; ambos se *entendieron* -con el libertario ya fuera del cargo- al tratar del asunto de Aurelio Fernández, antiguo compañero de García Oliver en *Los Solidarios* que fue detenido bajo las órdenes de Irujo por supuestas irregularidades cuando estuvo al cargo de la *Consellería* de Justicia del *Govern* de la Generalitat Catalana. La toma de posesión del Presidente del Tribunal Supremo fue oficializada el 13 de enero de 1937 en el edificio de la Universidad de Valencia. Mariano Gómez elogió siempre la valentía de García Oliver a fin de levantar una justicia que se encontraba en ascuas, participando en la breve publicación “*Dos meses de actuación en el Ministerio de Justicia*”, junto con el ministro y el Subsecretario Sánchez Roca. Con posterioridad, Gómez apoyó igualmente de forma melosa las iniciativas del nuevo ministro Irujo<sup>107</sup>.

Dejando a un lado a los personajes, continúa la labor del ejecutivo en materia legislativa en Justicia -analizada ahora en orden cronológico-, con la modificación del estatuto del Cuerpo de Secretarios Judiciales mediante la Orden de 12 de diciembre<sup>108</sup> por la que, “*en atención a las circunstancias excepcionales que atravesamos y con el fin de atender a las justas aspiraciones de otros auxiliares de la Administración de justicia, máxime cuando el proletariado judicial ha trabajado infatigablemente, con todo celo y lealtad, contribuyendo así al engrandecimiento de una nueva España ... /... los Secretarios judiciales separados de sus cargos serán sustituidos por Oficiales habilitados*” o, en su defecto, por aquellos que “*lleven más de 5 años prestando sus servicios*”, siempre que sea con la conformidad del personal subalterno de la Secretaría. Ante la carencia y consiguiente urgencia de cargos, por parte del Ministerio, y frente la necesidad de cubrirlos se promociona al puesto de Secretario Judicial (verdadero fedatario público de lo que se actúa en el Juzgado) a aquellos funcionarios con tiempo y lealtad suficiente para desempeñar el cargo. La finalidad de la Orden consiste “*en*

---

<sup>107</sup> Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* págs. 204 a 206 para el tema de Eduardo Ortega; Domingo, Alfonso: *El Ángel Rojo. La Historia de Melchor Rodríguez, el Anarquista que tuvo la Represión en el Madrid Republicano*. Almuzara, Barcelona, 2010, pág. 215; García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* págs. 5 a 10 y 41/42; *praeterea vide* García Oliver, Juan (1978) para el primer encuentro con Gómez, *Op. cit.* págs. 415 y 416, y asunto de la Cárcel Modelo, *Op. cit.* págs. 464 466; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 461 y 462; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 78 sobre Mariano Gómez; Sánchez Roca, Mariano: “Algunos decretos y órdenes ministeriales comentados por el Sr. Subsecretario de Justicia Manuel Sánchez Roca”, en *2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*, Valencia, Publicaciones del Ministerio de Propaganda, 1937: “*Solemne acto organizado por el Ministerio de Propaganda: El Excmo. Sr. D. Mariano Gómez y González toma posesión del cargo de Presidente interino del Tribunal Supremo*”; igualmente, *vide La Vanguardia*, 18, 19 y 20 de febrero de 1937 para la visita de Gómez, Sánchez Roca y Ortega a la Audiencia de Barcelona; en ese viaje acompañó al Subsecretario el Director General de Prisiones Antonio Carnero.

<sup>108</sup> *Gaceta de la República* n° 350, pág. 987.



*iniciar el acceso a los cargos de responsabilidad en el Juzgado a los oficiales que han venido prestando servicios en las Secretarías*”, siendo víctimas de una explotación económica y laboral que el Ministerio de Justicia ha decidido cesar<sup>109</sup>.

Sigue el libertario con la poda del árbol viejo, talando ahora una institución clásica: la Dirección General de Registros y Notariado. Así, se establece que la *“necesidad de proceder, una vez liquidado el movimiento subversivo, a la reorganización a fondo del régimen de propiedad en todos sus aspectos”*, al igual que *“la paralización absoluta impuesta en todos los asuntos atribuidos a la Dirección General de los Registros y el Notariado”* aconsejan la supresión del citado organismo, cuyas competencias autónomas pasan a depender directamente del Ministerio de Justicia, según Decreto de 12 de diciembre<sup>110</sup>. La norma, aplicada *“con un sentido de economía”*, es un ataque formal contra el espíritu burgués del propietario y un paso más adelante de las medidas revolucionarias impulsadas por el flamante ministro (apenas llevaba un mes en el cargo). No hay que olvidar que García Oliver ejercía igualmente de Notario Mayor de la República, debiéndose en un futuro prestar a dar la firma al nombramiento de Negrín como Jefe de Gobierno, cuando éste suceda a Largo. Quedan aún cinco meses. En ese sentido, al tiempo del traspaso de poderes, García Oliver decidió caprichosamente no dar posesión a Irujo y que se la tomase él mismo, lo que indica a claras luces la especial inquina que ambos se traían y el carácter belicoso y autónomo del anarquista<sup>111</sup>.

Según el precitado Decreto de 10 de diciembre<sup>112</sup>, relativo al control de los precios y alimentos, se *“amplía la jurisdicción de los Juzgados de Urgencia”* a los *“actos de hostilidad y desafección al régimen”* enumerados, con especial hincapié en aquellos tendentes a desestabilizar la economía, abastecimientos o fraude en artículos de primera necesidad. *“Al paso de los logreros, los acaparadores y los que sin escrúpulos se aprovechan de todas las situaciones para hacer sus negocios”* tuvo que salir el Ministerio de Justicia con dicho Decreto *“a fin de hacerles comprender a tales individuos que el lucro exacerbado a costa de los sacrificios del pueblo no se podía realizar impunemente”*<sup>113</sup>.

Se concretó, asimismo, la anunciada cancelación de antecedentes penales realizada más de un mes atrás según el ya mencionado Decreto<sup>114</sup> de 19 de diciembre de 1936: *“Quedan cancelados todos los antecedentes penales relativos a delitos cometidos*

---

<sup>109</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 39.

<sup>110</sup> *Gaceta de la República* n° 352, pág. 1004.

<sup>111</sup> García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 40 y 439/440; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 96: Irujo reestableció y reorganizó de nuevo nada más acceder al cargo la Dirección de Registros, así como los Registros Civiles y de Propiedad que habían sido destruidos; para la disolución de Registros y Notariado *vide La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1936.

<sup>112</sup> *Gaceta de la República* n° 347, pág. 961, precitado en páginas anteriores.

<sup>113</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* págs. 35/36; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 59.

<sup>114</sup> *Gaceta de la República* n° 357, pág. 1.074.

*con anterioridad al 15 de julio*". Amén de la excusa del bombardeo y consiguiente destrucción de los archivos, igualmente justifica la actividad del ejecutivo en ese sentido "la circunstancia de que muchos delincuentes ocasionales, además de haber cumplido las penas que los Tribunales les impusieron, se han rehabilitado ante la sociedad por los servicios que con las armas vienen prestado a la causa antifascista". El Decreto "convalida una situación de hecho que el Gobierno no creó", al haber alcanzado las bombas de la aviación extranjera varias dependencias del Ministerio, entre ellas las destinadas al Registro central de Penados y Rebeldes<sup>115</sup>.

Según Decreto de 26 de diciembre de 1936<sup>116</sup> se agilizan y facilitan los trámites legales que perjudican los intereses y derechos de los trabajadores, todo ello en lo que se refiere a la ejecución de sentencias dictadas por los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos en casos de rebeldía del demandado, validando una sola citación o emplazamiento hecha en la persona del demandado, o de personas cercanas a este. Una vez verificada la citación, con comparecencia o no del afectado, el Tribunal de su referencia ejecutará sin más dilación la sentencia dictada. Con esta normativa se tiende a evitar las prácticas viciosas amparadas por la ley, en aspectos dilatorios y de plazos, alcanzado eficacia inmediata las sentencias recaídas en materia de trabajo<sup>117</sup>.

Por otro lado, mediante Decreto de 26 publicado el día 30 de diciembre<sup>118</sup> del año en curso, la Presidencia del Consejo de Ministros crea los "Campos de Trabajo para los condenados por los Tribunales Especiales Populares". El Ministerio de Justicia se hará cargo de "regular la organización y funcionamiento de la institución". Con esta iniciativa García Oliver plantea radicales innovaciones en el viejo sistema penitenciario que permitan al penado, mediante "la perseverancia y disciplina en el trabajo, con las debidas garantías de arrepentimiento, reintegrarse a la vida ciudadana sin riesgo social alguno". En el mismo diciembre se establecen los campos para los presos fascistas en sustitución de las cárceles; con esta medida se hacía hincapié en la reintegración y en la fe absoluta de los anarquistas en la reeducación. Mediante la pertinente Orden de 6 de febrero del Ministerio de Justicia<sup>119</sup> se aprueba "el Reglamento que regula las actividades que ha de tener el Patronato Nacional de los Campos de Trabajo". En dicho Reglamento, García Oliver, expresidario de relumbrón, establece la prohibición de violencia contra los prisioneros; se fijan las funciones de coordinación, inspección, planteamiento de obras y mejora de los servicios, así como el funcionamiento burocrático del Patronato.

Los Campos de Trabajo creados buscaban un giro radical en la institución, a fin de cambiar los principios penitenciarios vigentes hasta el momento, que eran los de la

---

<sup>115</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 41. Se acompaña texto íntegro del Decreto en el Anexo correspondiente.

<sup>116</sup> *Gaceta de la República* n° 365, pág. 1.155.

<sup>117</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 44.

<sup>118</sup> *Gaceta de la República* n° 365, pág. 1.156.

<sup>119</sup> *Gaceta de la República* n° 38, pág. 680.

ejemplaridad del castigo y el control de todas las desviaciones, con estancias improductivas en cárcel, penal o presidio. Ahora se canaliza la represión en la retaguardia leal, buscando justificarla y legitimarla con los instrumentos judiciales creados al efecto. Prevalece la utilidad en los Campos de Trabajo, tanto para la sociedad como para el individuo recluido en particular, centrandose sus principios de funcionamiento en el trato humano, la disciplina, la reparación social, la reforma individual, al objeto de consolidar la dignificación social del penado y del régimen penitenciario. Su lema: “*Trabaja y no pierdas la esperanza*”. (El anterior, ideado por Concepción Arenal, rezaba “*Odia el delito y compadece al delincuente*”). El primer Campo de Trabajo que empezó a funcionar fue el de Totana (Murcia), a finales de abril de 1937<sup>120</sup>. “*En una guerra como la desencadenada en nuestro país por los Generales traidores, el problema de las reparaciones no puede tener solución sino obligando a trabajar a aquellos que nunca trabajaron y por añadidura participaron en la sublevación*”. Se trata de que los presos, “*en vez de ver agotar su vida en el penal, realicen obra útil, colaboren a la reconstrucción nacional*” y todo ello bajo normas de humanidad en base a la nueva organización penitenciaria española. García Oliver –que no ocultaba nunca sus propias experiencias carcelarias y ellas eran las que inspiraban sus reformas- puso pues en práctica un novísimo sistema de redención de penas por el trabajo, al obtenerse una reducción del tiempo de pena por día trabajado. A las cárceles las denominó “Preventorios” y a los tiempos de privación de libertad, “separación de convivencia civil”. Ideas muy renovadoras que pretendían ahuyentar el estigma del delito y la pesadilla de la reclusión como desquite de la sociedad, pero que no llegaron realmente a plasmarse, pese al ideal perseguido<sup>121</sup>.

A causa de la necesidad “*de atender adecuadamente todos los servicios de prisiones, afianzando con ello las garantías jurídicas del detenido y de atender a las necesidades de descongestionar tales prisiones*”, se crean para ello los Campos de Trabajo, mediante sendos Decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Justicia, ambos de 26 de diciembre de 1936<sup>122</sup>. Los condenados cumplirán sus condenas realizando obras de carácter público, como canales de riego, ferrocarriles, carreteras, canalizaciones de agua potable, repoblaciones forestales, construcción de edificios públicos, etc. Así, expresaba el propio García Oliver en la norma “*la conveniencia de crear campos de concentración para los detenidos fascistas,*

---

<sup>120</sup> Según Orden de 28 de diciembre de 1936. *Gaceta de la República* n° 365, pág. 1.156.

<sup>121</sup> Abella, Rafael (2004): *Op. cit.* pág. 266 a 268; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 93 a 95, en relación a los Campos de Trabajo La idea es sustituir las llamadas checas o cárceles ilegales partidistas por establecimientos penitenciarios oficiales. Para el personal funcionario de los citados Campos de Trabajo se creó un Cuerpo de Vigilantes, mediante Orden de 11 de enero de 1937. En el detalle se indica la estructura jerárquica, así como la uniformidad de los citados vigilantes; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 213; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 280; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 377 para el lema “*Trabaja y no pierdas la esperanza*”; García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* pág. 44.

<sup>122</sup> *Gaceta de la República*, de 27 y 30 de diciembre de 1936, respectivamente.

*haciéndoles trabajar, ya sea en fortificaciones, carreteras estratégicas y todos cuantos trabajos puedan contribuir al éxito de la lucha que sostenemos*”<sup>123</sup>.

Según Orden de 2 de enero de 1937<sup>124</sup>, y toda vez que la clase trabajadora de empleados de Notaría en el territorio afecto al gobierno legítimo estaba atravesando una crítica situación, pues “*bastantes de ellos, dejan de percibir sus sueldos a pretexto que los patronos carecen de ingreso en la actualidad*”, el Ministerio acordó que todos los Notarios tendrán la obligación de satisfacer los sueldos íntegramente a sus empleados, y que del pago de dichos “*jornales responderán todos los bienes de los patronos Notarios y particularmente las cuentas corrientes y depósitos de metálico o valores de los mismos*”, incluyendo la de sus cónyuges y la de sus hijos sujetos a la patria potestad. Los sueldos se verán incrementados anualmente en un 20 por ciento. En los casos posibles de insolvencia, deberán ser satisfechos por el Colegio Notarial o, en su defecto, se hará efectivo su importe con cargo a los fondos previstos de la Mutuality Notarial<sup>125</sup>.

Con el traslado del Ministerio a Valencia, y dada la extenuante labor -legislativa y de publicaciones- que estaba realizando la Subsecretaría, se organizaron los servicios centrales de la misma, dotándolos (Orden 9 de enero de 1937<sup>126</sup>) con el personal del Cuerpo Técnico administrativo del departamento. En un momento inicial, el Ministerio se instaló en el Palacio de Justicia de Valencia, antigua Aduana, edificio construido a fines del siglo XVIII, posteriormente convertido en fábrica de tabacos (1824), comenzándose a usar como sede judicial tras las adaptaciones realizadas a partir de 1914. Allí ejercía funciones la Audiencia Territorial y Provincial. García Oliver encargó a Sánchez Roca la búsqueda de un edificio apropiado para el Ministerio en aquella nueva capital de España. Al cabo de poco tiempo, el ministerio se ubicaba definitivamente en el Palacio de Malferit, en pleno Barrio del Carmen en Valencia.

La ciudad del Turia había pasado a ser la capital de España, sede del gobierno y de las embajadas de los países que reconocían a la República. Sin embargo, Valencia era por entonces un hormiguero sobrepasado. Según los datos de la Junta de Defensa Pasiva, la ciudad contaba con una población de 318.000 habitantes, sin contar con el cinturón de pueblos que se arremolinan en torno al núcleo urbano principal y el caos organizativo era grande por la mudanza de todo el aparato estatal desde Madrid a Valencia, que deja de ser una ciudad de aire provinciano para pasar a ser una urbe súper saturada y cosmopolita, en cuyas calles se podían escuchar casi todos los acentos de España y un gran número de lenguas extranjeras. La presencia de refugiados, funcionarios, burócratas, políticos, periodistas, delegaciones y diplomáticos extranjeros, intelectuales, artistas, militares y brigadistas transformó inevitablemente la ciudad,

---

<sup>123</sup> A efectos de los prisioneros empleados en trabajos de defensa, *vide* Uriel, Pablo: *No se fusila en domingo*. Editorial Pre-textos, Valencia, 2005.

<sup>124</sup> *Gaceta de la República* nº 2, pág. 19.

<sup>125</sup> Según vimos en el Decreto de 17 de diciembre de 1936.

<sup>126</sup> *Gaceta de la República* nº 12, pág. 249.

convirtiéndola en un trozo de la “España oficial”. La ciudad vio multiplicada su población, incluyendo a decenas de millares de niños huérfanos, sin familia, necesitados de cuidado. En ese sentido García Oliver, se preocupó de abreviar y facilitar los trámites de adopción de todos estos niños, habida cuenta su preocupante situación<sup>127</sup>.

García Oliver quedó muy contento con la nueva sede<sup>128</sup>. El edificio tenía muy buen aspecto: “*entrada amplia y dependencias vacías en toda la planta baja. En el primer piso, una sala de recibir, un gran salón y una salita continua*”, atendía el ministro. La parte de abajo servía al personal adyacente. El palacio pertenecía a un marqués que huyó de la ciudad. En las paredes de las habitaciones había cuadros antiguos, la mayoría de motivos religiosos. No se tocaron. El ministro de Justicia lo era también de Culto y se ordenó que las pinturas se preservasen. Para el retén del ministerio, compuesto por guardias de asalto pertenecientes a Gobernación, después de algunos problemas (al turnarse, los guardias no conocían al ministro y siempre le daban el alto) se pensó en crear una Guardia penitenciaria, con sus propios uniformes, sus propias armas y su propia disciplina. Ello se evitaría la presencia constante de agentes externos pululando por el recinto. La Guardia penitenciaria rendiría también honores a embajadores y ministros en la puerta, al acceder a las dependencias. Los componentes de la Guardia deberían ser, primero, compañeros de confianza y, segundo, obreros pertenecientes a la CNT. Pese a la Guardia de validos de García Oliver el Ministerio fue bombardeado en varias ocasiones. Los proyectiles cayeron en el tejado del edificio, estallando “*sobre una de las enormes vigas de madera de roble con un grueso de 20 x 20*”, justo encima de los despachos de Carnero y Nebot, que, en ese momento, se encontraban en las dependencias contiguas del ministro departiendo con él. “*El edificio se llenó de polvo y humo*”. Las tejas rotas saltaron a la calle. Preguntado a los propietarios actuales del Palacio respecto a posibles expolios o daños advertidos en el inmueble a consecuencia de su uso como dependencias ministeriales subrayan la diferencia de estructura de las vigas en los pisos inferiores respecto a la de los superiores, lo que confirmaría la versión dada por García Oliver en cuanto al bombardeo sufrido. El Palacio de los Marqueses de Peñalva, también llamado de Huarte, sito en la

---

<sup>127</sup> Aragó, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan (2007): *Op. cit.* págs. 196 y 197; citas de Juan Gil Albert, A. Safón y J. Simeón Riera; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 317.

<sup>128</sup> Aragó, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan (2007): *Op. cit.* págs. 187 y 191; Simó, Jordá y Jarque, págs. 161/162; instalado en la calle Metalurgia, hoy de Caballeros, números 20 y 22, el llamado Palacio de Malferit ofrece en algunas de sus partes el recuerdo de las casas señoriales góticas que ocuparon la mencionada calle noble de Valencia, dando fachada también el edificio a la calle Mare Vella. Son dependencias muy amplias, idóneas para la función fijada. La construcción original debió erigirse en el siglo XV siendo posteriormente reformado en el XVIII o principios del XIX. De la época gótica sólo se conservan prácticamente los dos patios de las casas nobles ya que el resto de los edificios que conformaban el palacio sufrieron notables transformaciones, tanto en las fachadas como en su distribución interior. Existen dos zaguanes o accesos en el Palacio: mientras que el zaguán del nº 20, sin elementos especialmente relevantes, presenta la clásica remodelación del XIX, el correspondiente al nº 22 conserva afortunadamente su origen gótico y es uno de los patios mejores preservados de toda la ciudad, limitado por grandes arcos de piedra y una escalera colgada construida sobre un arco rampante que conduce al piso principal, aprovechado por el ministro para los usos particulares propios del Departamento. Hoy en día, tras una reforma y saneamiento espectacular se haya allí instalado “*L’Iber*”, un museo de soldaditos de plomo de visita obligada.

calle Pintor Sorolla nº 16 de Valencia, acogió la sede del Ministerio de Estado. En una conversación con los propietarios del mismo se nos indica “*que no dejaron ni las telarañas*”<sup>129</sup>.

A su llegada a Valencia el ministro de Justicia se instaló en el Hotel Inglés, ubicado en la Plaza de Canalejas, hoy integrada en la calle Poeta Querol, durmiendo escasas noches en la sede oficial del Ministerio, pese a tener habitaciones allí para ello. El citado establecimiento hotelero recibió diversos impactos aéreos, cambiándose el faísta al Hotel Metropol que, significativamente, al estar instalada en el mismo la plana mayor de los dirigentes militares y representantes diplomáticos soviéticos, no recibió ni una sola bomba. El Metropol se encontraba en la calle Xátiva, nº 23, frente a la Plaza de Toros. Indalecio Prieto tuvo, por idéntico motivo, que residir en una vivienda particular situada al final de la calle Ciscar. El propio Azaña sufrió indirectamente los efectos de los bombarderos, ya que el marido de su sobrina falleció a consecuencia de un ataque aéreo en Valencia. Azaña indica que “*habían caído bombas en la plaza contigua, donde hay algunos ministerios, dos de ellas cerca del Ministerio de Marina. El despacho de Prieto quedó averiadísimo*”. Por su parte, el Comité Nacional de la CNT se ubicó en el edificio del Banco Vitalicio, Plaza de Emilio Castelar, confiscado por su excelente y centralizada situación. También existieron oficinas de la Organización en las calles Grabador Esteve nº 4 y en la Avenida Nicolás Salmerón nº 2, actual calle de Marqués de Sotelo de Valencia<sup>130</sup>.

Plasmando la obsesión de García Oliver por la disposición y control sobre los Registros, a primeros de 1937, mediante normativa dictada por el ministerio, se procede a la regulación de los Registros Civiles (Decreto de 9 de enero de 1937<sup>131</sup>), imponiendo un cambio radical en el engranaje de la institución. Las competencias (nacimientos, matrimonios, defunciones y ciudadanía) fueron traspasadas del Departamento de Justicia a los Ayuntamientos. Los archivos parroquiales y civiles (excepto los de contrastado valor histórico) fueron incautados por los funcionarios municipales, abarcando las funciones que le eran antes inherentes, incluyendo la expedición de los certificados correspondientes. La competencia, por tanto, pasa a formar parte de las tareas municipales, salvo la inspección de los Registros, que sigue reservada a funcionarios de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia. En las ciudades principales, donde la labor era más ardua, se subdelegó a terceros las competencias otorgadas a los Ayuntamientos. Superada por las necesidades reales, las competencias -ya municipales- del Registro Civil de Madrid quedaron aplazadas “*atendiendo a lo excepcional de las*

---

<sup>129</sup> Aragón, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan (2007): *Op. cit.* págs. 187 y 190; conversación con Alejandro Noguera, Director del Museo “*L’Iber*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 329, 345/346 para el cuerpo de Guardia Penitenciaria.; el oficial de Guardia era un compañero de Barcelona, conocido por el sobrenombre de “*el Nanu del Fabril*”; *Op. cit.* págs. 498 y 504/505 para la bomba que cayó en el tejado del Ministerio de Justicia.

<sup>130</sup> Aragón, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan (2007): *Op. cit.* págs. 195, 199, 202 y 249; Azaña, Manuel: *Cuaderno de la Pobleta*. Ed. Crítica, Barcelona, 1978, págs. 52/53; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 316 para la estancia en el hotel *Inglés* y pág. 330 para el lujoso hotel Metropol.

<sup>131</sup> *Gaceta de la República* nº 12, págs. 248 y 249.

*circunstancias por las que atraviesa la vida del Ayuntamiento de Madrid*”, según nos indica la Orden de 20 de enero de 1937. Demasiada tarea para tan duros momentos<sup>132</sup>.

Mediante la Orden de 14 de enero de 1937<sup>133</sup> se liberalizó la sindicación, autorizando a los funcionarios de las carreras Judicial, Fiscal, Notarios y Registradores a ingresar en las organizaciones sindicales, posibilidad vedada hasta entonces. Era una vieja aspiración de la clase trabajadora que prestaba servicios en la rama administrativa de Justicia, deseosa de regular libremente sus derechos de sindicación. Ese mismo día de enero García Oliver publicó el “*Proyecto sobre Competencia de los Tribunales Populares*”, cuyas nuevas pretendían acoger los delitos comprendidos en el Código de Justicia Militar y Penal de la Marina de Guerra, así como los incursos en el Código Penal ordinario y en las leyes penales especiales. Es evidente el propósito del ministro para hacer desaparecer la jurisdicción castrense. Los militares dejarían de juzgar a los civiles, siendo los paisanos los que enjuiciarían a jefes, oficiales, suboficiales y soldados. A fin de evitar interjerencias, mediante Orden del Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1937 se constituyó una Comisión interministerial integrada por el Fiscal General de la República y miembros de los ministerios de Guerra y de Marina y Aire, bajo la presidencia de Mariano Gómez, a fin de coordinar todo lo legislado en materia penal y refundir en un solo cuerpo legal las disposiciones dictadas. Sin embargo, el enfrentamiento entre las posiciones de Largo (Guerra) y García Oliver (Justicia), fue saldado finalmente a favor del primero, lo que imposibilitará una rápida reorganización de la jurisdicción militar, pese a que al ministro anarquista le quedaba clara la superioridad del fuero civil sobre el castrense<sup>134</sup>.

El deseo de hacer una revolución jurídica, y rápidamente, impulsó la batería de medidas legales paralela su ambicioso plan, expuesto por el Ministro en el discurso de inauguración del año judicial. Hay que hacer ver que el año judicial se apertura una sola

---

<sup>132</sup> *Gaceta de la República* nº 22, pág. 448.

<sup>133</sup> *Gaceta de la República* nº 15, pág. 322.

<sup>134</sup> Decreto de 14 de enero de 1937, *Gaceta de la República* nº 17, pág. 370; Decreto del Ministerio de Justicia, de 17 de enero de 1937, *Gaceta de la República* de 19 de enero; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* pág. 75; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 95/96; a mayor abundamiento, González Quintana, Antonio: VV.AA. *Justicia en Guerra (1990): Op. cit.* págs. 180 a 183 en cuanto a la insistencia de García Oliver a fin de distraer competencias a la justicia castrense; a tal efecto, se publicó el precitado proyecto sobre ampliación de competencias de los Tribunales populares, dejando sólo al ámbito de los tribunales militares “*el conocimiento de los delitos comprendidos en el Código de Justicia Militar o en el Penal de la Marina de Guerra .../... cuando por haber sido cometidos en buques o unidades aisladas... o en lugares de difícil comunicación con las localidades en que radiquen los Tribunales Populares, sea imposible el desplazamiento de éstos y merezcan aquellos por su gravedad, una más amplia y ejemplar sanción*”, todo ello a tenor del Artículo 5º del Decreto de 14 de enero de 1937. Este proyecto quedaría anulado días después por Decreto de 17 de enero, de Justicia, ratificado por el Decreto de 16 de febrero de 1937, del Ministerio de la Guerra, *Gaceta* de 17 de febrero, por el que se restablecen, los tribunales militares, creándose los Tribunales Populares Especiales de Guerra. Estos tribunales mantienen, básicamente, la estructura ya señalada por García Oliver en el proyecto del mes de enero, pero, en ello reside una de las novedades fundamentales, ampliando sus competencias a todos los delitos que pudieran haber sido cometidos por militares; igualmente, *vide*, García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 392 para la sindicación de los empleados del Ministerio de Justicia; *praeterea*, “*Juan García Oliver explica su gestión en el Ministerio de Justicia...*” *Reus, CNT-FAI, 1937.* págs. 13/14.

vez por temporada, trámite que ya había realizado. Sin perjuicio de ello, el ministro brindó en su discurso la posibilidad de institucionalizar una justicia que, sin perder sus rasgos revolucionarios, buscaba su legitimidad en la Constitución de 1931 y en la Ley de Orden Público. La defensa técnica de este nuevo ordenamiento la tituló en su discurso “Nuevas Orientaciones de la Justicia en España”, pronunciado el 30 de diciembre de 1936 en el Gran Teatro de Valencia. A dicho acto, organizado por el Ministerio de Propaganda, y presidido por Carlos Esplá, titular de esta cartera, acudieron diversos miembros del gobierno, del Parlamento, del Cuerpo Diplomático y el Tribunal Supremo en pleno<sup>135</sup>.

El 2 de enero de 1937<sup>136</sup> se publica en la “*Gaceta*” la autorización del Presidente de la República al Ministro de Justicia para que presente a las Cortes un Proyecto de Ley “*concediendo amnistía a los penados y encausados por delitos cometidos con anterioridad al quince de julio*”. Con ello se da pie legal a la realidad expuesta y existente desde los primeros días del inicio de los enfrentamientos, cuando las puertas de la cárcel (excepto en el País Vasco) fueron abiertas de par en par a delincuentes políticos y comunes. Dicha errónea medida, impulsada por el frenesí popular revolucionario, contribuirá a enrarecer el ambiente de la calle, abierta entonces a ladrones, criminales y delincuentes de la peor ralea que, amparados bajo el paraguas de los batallones, brigadas de “limpieza” y columnas de milicianos, cometieron durante los primeros meses todo tipo de tropelías allá donde no pudieron ser firmemente controlados. La amnistía ahora dictada alcanzaba móviles políticos y sociales, así como a penados y encausados por delitos comunes y militares (pero no a los rebeldes y sus correligionarios), “*estando en vigor de forma efectiva a partir del día de su publicación*”. Triste realidad jurídica: la norma siempre se retrasa con respecto a la realidad existente, viniendo desacompañada a los hechos para los que se precisa. Muchos de los ahora amnistiados (cuyos antecedentes penales y condenas, además, habían sido borrados) desgraciadamente volvieron repetidamente a delinquir a partir de la fecha señalada para la amnistía (15 de julio de 1936).

Según avanza el año la infatigable tarea de reorganizar la justicia *revolucionaria*, va introduciendo normas enfocadas a una simplificación de los trámites, estructuras y métodos de los diversos organismos dependientes del Ministerio de Justicia. Hay muchas cosas que deben ser suprimidas, especialmente en todo aquello relacionado con plazos, trámites y procedimientos, anclados desde tiempo inmemorial a causa del excesivo formalismo y legalismo de la Justicia española. En ese camino, otro Decreto de 18 de enero<sup>137</sup> suspende la admisión y tramitación de los recursos contencioso-administrativo en casos específicamente regulados (básicamente los interpuestos por personas desafectas al régimen republicano). El mismo día son publicados diversos

---

<sup>135</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 355 y ss. para el discurso de apertura del año judicial; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 34; resumen y crónica del discurso en *Solidaridad Obrera*, 1 de enero de 1937.

<sup>136</sup> *Gaceta de la República* nº 19, pág. 393.

<sup>137</sup> *Gaceta de la República* nº 18, pág. 381.



Decretos<sup>138</sup>, afectando al funcionamiento del Tribunal Supremo, con el fin de “*facilitar la consecución de una justicia rápida y eficaz*” y, con “*arreglo a las nuevas concepciones exigidas imperiosamente por la voluntad popular*”, impulsar “*el sentido de equidad impuesto en el espíritu del pueblo*”. Es de advertir, según nos indica el propio García Oliver, que en el Ministerio de Justicia hacía muchos años que no entraba un rayo de luz<sup>139</sup>.

El Decreto de 22 de enero de 1937<sup>140</sup> redujo los términos dilatorios del proceso civil en lo referido al recurso de casación (última instancia que puede desandar lo dictado por anteriores tribunales) interpuesto ante el Tribunal Supremo, acotando los motivos para casos muy taxativos (violación de las formalidades del juicio, produciendo indefensión y la injusticia notoria) e inadmitiendo cualquier otro, quedando desde ese momento en suspenso los procedimientos pendientes que no se acojan a dichos motivos. Recibidos los autos el Tribunal Supremo, fallaría en el inexorable plazo de 15 días. Según animosamente proclamó Sánchez Roca: “*se acabaron para siempre los pleitos inacabables*”. El Subsecretario señala en sus comentarios al Decreto de reducción de plazos que en la norma “*figura la advertencia a todos los Jueces y Tribunales de que serán corregidos disciplinariamente cuando dejen incumplidos los preceptos señalados*”. Prosigue con la admonición “*que va siendo hora ya de que en vez de ser letra muerta plasmada en la ley, la norma alcance una eficacia que sea garantía para todos*”. Sería deseable para estos tiempos de hoy en día la energía y decisión del Ministerio en este asunto puntual.

El concepto de *justicia popular*, alejado de la vía tradicional y del conservadurismo tan propio del cuerpo, impulsó asimismo la supresión de los aranceles judiciales<sup>141</sup>, regulando los sueldos de los Agentes judiciales (a fin de evitar la tradicional *mordida*) mediante Decreto también de 22 de enero<sup>142</sup> de ese mismo año: “*El arancel implicaba una forma de retribución a los funcionarios con dos factores negativos, la inmoralidad potencial y el encarecimiento de la Justicia*”. Se daba el caso de funcionarios que apenas sí rendían labor, y gracias al citado arancel alcanzaban retribuciones fabulosas de terceros ajenos al Juzgado. Con su supresión se igualaron las responsabilidades de todos, propiciando el decoro de la propia función realizada, amén de ahorrar gastos al Ministerio. Siguiendo dicha orientación se eliminaron organismos obsoletos o sin funciones, como el “Instituto de Estudios Penales” (al que había ido a parar Ruiz-Funes), ya que “*las circunstancias actuales ... /... obligan en todo momento*

---

<sup>138</sup> *Gaceta de la República* n° 18, pág. 381.

<sup>139</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 344 y 392: “*suponía abrir las puertas del sindicalismo en todos los ministerios*”; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 119: las competencias de los Tribunales Populares sobre delitos comunes se sustraen, según Decreto de 24 de marzo de 1938, pasando a ser competencia de los Tribunales Especiales de Guardia -creados por el ministro Irujo- en noviembre de 1937, y cuyas competencias iniciales se fueron ampliando más adelante según iban surgiendo las necesidades

<sup>140</sup> *Gaceta de la República* n° 23, pág. 466.

<sup>141</sup> Mediante Decreto de 4 de enero de 1937. *Gaceta de la República* n° 9, 8 de enero de 1937.

<sup>142</sup> *Gaceta de la República* n° 23, pág. 466.

*a una ecuaníme escrupulosidad en la justificación de los gastos públicos*”, y dado que el mencionado centro imposibilitado de ejercitar sus funciones, cesaron los profesores en sus cargos y haberes, quedando el personal adscrito a disposición del Ministerio, según Orden de 26 de enero<sup>143</sup>.

En otro orden de cosas, existían muchas dificultades de comunicación con Asturias, Vizcaya o Santander, por lo que se produjeron delegaciones de competencias, sobre todo a efectos de prisiones, servicios económicos, gastos y cuentas. De igual manera se perfiló la Comisión Mixta para proceder a la valoración de los Servicios de Prisiones traspasados a la Generalidad de Cataluña, toda vez que estaba adoptando resoluciones unilaterales sobre competencias no asignadas. Ello viene a cuento de la pretendida tutela sobre las competencias de Justicia atribuidas y traspasadas a la Generalitat Catalana. En Cataluña, a pesar de que el Estatuto no autorizaba competencia alguna para legislar disposiciones de carácter penal, la Generalitat dictó diversas normas penales, constituyó tribunales sin forma legal ni jurisdicción y ejecutó condenados a muerte sin el enterado del gobierno. A tal efecto, según la Orden de 6 de febrero<sup>144</sup>, *“dado que se han dado hechos que por su trascendencia social y política han derivado consecuencias que escapan a todo lo previsto en el régimen legal vigente”*, para construir una mejor coordinación entre los servicios del Estado y la Región autónoma se constituyó una Comisión que redactaría aquellas *“normas, nuevas y complementarias que deben regir en cuanto a atribuciones que se confieran a la Generalitat de Cataluña para un mayor servicio de la administración de justicia en el nuevo orden revolucionario”*. La Comisión, con fuerte presencia gubernamental, estaba constituida por el Ministro de Justicia, el Presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal General de la República, y, por parte catalana, el Presidente del Tribunal de Casación, el *Conseller* del ramo y el Procurador general de Cataluña. Esta norma opera a efectos de recortar las iniciativas y poderes de la Generalitat, en vista al mal uso que de ellos se había hecho en ausencia del aparato estatal durante los primeros meses del conflicto<sup>145</sup>.

Al mismo tiempo García Oliver dispuso la puesta en marcha de medidas de fiscalización en cuentas anejas a departamentos del Ministerio, procediendo a una regulación de los pagos por timbres, instancias o certificados; una contabilidad ajustada y justificada cara a posibles derroches. Asimismo se acomete una intervención administrativa del escalafón judicial, tanto por jubilación, cese, separación, pérdida de clase, readmisión o estimación de las categorías, siempre tras la puntual inspección del caso en particular. Con el objetivo de evitar corruptelas, se dictó el Decreto de 30 de enero de 1937<sup>146</sup> regulando a los acreedores hipotecarios de la construcción, estableciendo un breve procedimiento ejecutivo en el que, el acreedor requerido, debió entregar la obra o cancelar la hipoteca. Los beneficiarios no eran los particulares sino

---

<sup>143</sup> García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.*, pág. 50 y 53.

<sup>144</sup> *Gaceta de la República*” n° 38, pág. 680.

<sup>145</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 403 a 418.

<sup>146</sup> *Gaceta de la República* n° 33, pág. 590.

“*las organizaciones y sindicatos afectos al régimen*” cuyas obras han quedado penalizadas por “*las derivaciones de la criminal subversión fascista*”. Si el obligado no cumplía, su derecho se cedía al dueño del edificio con el que tenía contratada la obra, según lo dispuesto en el Decreto de 31 de enero de 1937<sup>147</sup>.

En aplicación del Decreto de ampliación de competencias de los Tribunales Populares Especiales y de los Jurados de Guardia, en caso de pena máxima, como ya se ha advertido previamente, cabría recurso de revisión ante el mismo Tribunal, no pudiendo ejecutarse la sentencia dictada hasta la comunicación -dar conocimiento- al Gobierno y cursar este el “*enterado*”, teniendo esta medida la “*finalidad inmediata de hacer posible el ejercicio de la prerrogativa constitucional de indulto*”<sup>148</sup>. La especial conciencia social que García Oliver alberga sobre los reos hace que retome dicha cuestión y acceda a la revisión de las sentencias. Se estableció la posibilidad al Presidente de la República de indultar a los procesado mediante Decreto del Ministerio de Justicia de 3 de febrero de 1937: “*Las sentencias de las que, por la naturaleza de la pena impuesta, haya de darse conocimiento al Gobierno –como las penas capitales- podrán ser revisadas cuando existan razones de equidad que un alto sentido de justicia así lo aconseje*”<sup>149</sup>. Esta notificación que se realizaba mediante telegrama que remitía el Tribunal Popular al Consejo de Ministros y al Ministro de la Guerra del siguiente tenor: “*Acredito por la presente que en el día de hoy se ha cursado telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, transcribiendo íntegramente la Sentencia que antecede, para conocimiento del Gobierno y en cumplimiento de lo mandado*”. La sentencia era revisada, según la nueva prescripción legal, “*ante el mismo Tribunal que hubiere dictado el fallo, previa la renovación de los jurados populares*”, no permitiéndose en ningún caso un segundo dictámen. Previamente, el propio García Oliver había realizado una reforma que también afectó a la posibilidad de revisar las sentencias ante la Sala Segunda y Sexta del Tribunal Supremo, recaídas contra delitos cuya competencia pertenece a los Tribunales Populares, afectas a los comunes, pero cerrando esta vía a los de rebelión, sedición, traición, espionaje y contra la seguridad exterior del Estado<sup>150</sup>. Las normas aprobadas daban mayor vigor al ejercicio por el Gobierno republicano de la concesión del indulto. Argumentaba García Oliver que, en el caso de que recayera pena capital sobre algún procesado, no debía procederse a su ejecución hasta que el Gobierno no expidiera el parte de enterado. Esta formalidad “*constituye igualmente una garantía más de la regularidad del procedimiento en las causas de que se trata*”<sup>151</sup>.

Al Ejecutivo republicano le preocupó y mucho, que se dictaran por doquier condenas capitales, así como la vida de los propios combatientes facciosos. Ello es

---

<sup>147</sup> *Gaceta de la República* nº 35, pág. 640.

<sup>148</sup> Art. 1 y 6 del Decreto de 14 de enero de 1937. *Gaceta de la República* de 17 de enero de 1937.

<sup>149</sup> Art. 1 del decreto de 3 de febrero de 1937. *Gaceta de la República* de 4 de febrero de 1937.

<sup>150</sup> AHN. FC. *Causa General, Caja 1003*; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 212/213.

<sup>151</sup> Exposición de motivos del Decreto de 3 de febrero de 1937. *Gaceta de la República* 4 de febrero de 1937.

posible comprobarlo gracias a sendos Decretos del Ministerio de Justicia y de la Presidencia del Consejo de Ministros, de 5 de marzo y 16 de abril de 1937, respectivamente: *“Los Tribunales de la República, en causa seguida contra prisioneros procedentes del campo rebelde, cuidarán muy especialmente de comprobar y contrastar si la lucha contra la República del presunto reo ha sido motivada por obligatoriedad y forzamiento en su voluntad, y en este caso, comprobado tan importante extremo, procederán a dictar sentencia absolutoria”*<sup>152</sup>.

A tenor de un histórico Decreto de 4 de febrero, García Oliver concede a la mujer la plenitud de los derechos civiles, equiparándola en todo a los hombres, ya que desde la aprobación de la Constitución este asunto quedaba pendiente. *“El sexo no debe originar diferencia alguna en la extensión y ejercicio de la capacidad civil, teniendo la mujer cualquiera que sea su estado la misma capacidad que las leyes reconocen al hombre para ejercer los derechos y funciones civiles”*. La obligación de sufragar los gastos necesarios para el sostenimiento del hogar conyugal pesará sobre ambos cónyuges en proporción a sus respectivos medios económicos. Igualmente ejercerán conjuntamente las funciones y deberes que las leyes les atribuyen con respecto a los hijos comunes. En caso de separación de hecho se presumirá que existe delegación de facultades en favor de aquél que tenga los hijos a su cuidado, y si ambos cónyuges no llegasen a ponerse de acuerdo el Juez conferirá la representación pertinente previa audiencia de los interesados o de los hijos mayores de catorce años. Cada cónyuge conservaba la facultad de contratar con el otro, pudiendo convenir en cualquier momento la modificación del régimen económico matrimonial, que será el de separación de bienes mientras no hubiera pacto en contrario. Las capitulaciones matrimoniales no realizadas en dicho sentido podrán modificarse para la adecuación legal. La disposición de los bienes privativos de la mujer casada será totalmente libre sin mediar licencia o poder marital. Ésta innovadora norma tiene carácter retroactivo, subsistiendo, no obstante, el régimen anterior sin perjuicio de la facultad de modificarlo. En ese sentido cabe destacar, igualmente, el Decreto de 10 de abril de 1937, publicado el 13, por el que se daba efectos legales a las uniones matrimoniales celebradas a partir del 18 de julio ante cualquier autoridad, Comité, funcionario, jefes militares, etc. En el artículo 7 del mismo se establecía el breve plazo de dos meses para que el verdadero cónyuge, o un interesado, pudiera impugnar el nuevo himeneo, lo que provocó una duplicidad de situaciones matrimoniales muy anecdótica. Esa época se caracterizó, en la justicia ordinaria, por la multitud de divorcios en primera instancia y la multitud de casamientos en los juzgados municipales<sup>153</sup>.

Prosiguen las medidas del equipo garciaoliverista con el Decreto de 7 de febrero de 1937<sup>154</sup>, por el que *“se declaran inembargables todas las rentas de trabajo, salvo el*

---

<sup>152</sup> Art. 1 del Decreto de 5 de marzo de 1937; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág.217.

<sup>153</sup> Decreto de 4 de febrero de 1937, *Gaceta de la República* nº 35; Decreto de 10 de abril de 1937, *Gaceta de la República* nº 100; Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 387/ 388; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 78.

<sup>154</sup> *Gaceta de la República* nº 40, pág. 733.

*caso de alimentos debidos o de indemnización a los caudales públicos*". Esta norma, que no era una innovación en la legislación existente en España (existía una ley del año 1908 en la que estipulaba inembargables los haberes de los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército), venía provocada por *"la más elemental equidad, que aconseja hacer extensivo a toda clase de rentas de trabajo lo que hasta ahora era un privilegio de casta"*. El 13 de febrero se dictó un novedoso Decreto<sup>155</sup>, ya comentado, regulando las actividades delictivas de aquellos que, *"prevaliéndose de posiciones privilegiadas"* incurran en los delitos de espionaje. Las causas que pueden dar lugar al delito de espionaje aparecen tasadas en el articulado. En ese sentido el Decreto regulaba unas penas elevadas, desde los doce años y un día a la de muerte, recomendando ésta solo cuando los actos definidos *"produzcan graves consecuencias para los intereses de la República o se realicen maliciosamente por algún funcionario público o persona militarizada"*. Es evidente la intención de regular un delito que ha surgido *"ex novo"*: el delito de espionaje. Sus competencias corresponderán a los Tribunales Populares, derogando normativa obsoleta señalando, por último, que el Tribunal podrá celebrar a puerta cerrada el Juicio *"cuando lo estime pertinente por la índole de los hechos que lo motiven o por razones de alto interés nacional"*. Más adelante, ya en tiempos de Irujo, se crearía el Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición (Decreto de 22 de junio de 1937), encargado de reprimir (en teoría) las acciones de la *"Quinta columna"*, y acogiendo las competencias asignadas a los Tribunales Populares en dicho sentido. De triste fama, al Tribunal de Espionaje no se le dio el uso previsto, sirviendo también como herramienta eficaz para reprimir a los disidentes de la línea filocomunista que desarrollaba el gobierno: anarcosindicalistas y elementos (como el POUM) situados a la izquierda del PCE<sup>156</sup>.

El Decreto de 23 de febrero de 1937<sup>157</sup> verificó la obsesión del equipo ministerial por la satisfacción de los haberes en los cargos efectivos, habida cuenta del gran número de funcionarios que, *"sin saber exactamente las causas, han desaparecido, dejando desatendidas sus funciones"*. Por la norma en cuestión se regulaba el pago a los jueces interinos de los Juzgados con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio económico. También de la misma fecha tenemos el Decreto<sup>158</sup> que, *"establece el funcionamiento en Madrid y en aquéllos lugares que el Ministro de Justicia determine"* Jurados de Urgencia para conocer y sancionar los delitos de espionaje, complementando las competencias de los Tribunales Populares. El tema de las depuraciones de los funcionarios de la Administración de Justicia de la zona del Protectorado de España en Marruecos quedó perfilado mediante la Orden de 24 de febrero<sup>159</sup>, separando definitivamente del servicio a aquéllos Magistrados, Jueces y

---

<sup>155</sup> *Gaceta de la República* n° 45, 14 de febrero de 1937, págs. 816/817.

<sup>156</sup> Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 97; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 105 a 108.

<sup>157</sup> *Gaceta de la República* n° 55, pág. 942.

<sup>158</sup> *Gaceta de la República* n° 55, pág. 946.

<sup>159</sup> *Gaceta de la República* n° 58, pág. 990.

Fiscales que obraban en su relación. Es un constante rosario de Órdenes ministeriales respecto a separaciones preventivas o definitivas del servicio de todos aquellos funcionarios sospechosos, desaparecidos o investigados, regulando de forma enérgica el escalafón judicial. Esta tarea se dará lo largo de todo el ejercicio en el que prestó servicio Sánchez Roca como Subsecretario, que es quien supervisa y firma las altas y bajas del personal del Ministerio. Es necesario recalcar que esta labor organizativa se dio en los tres primeros meses del año 1937, pasado el primer momento de furor legislativo, al normalizarse (aún en las circunstancias del momento) la situación de los frentes.

Avanza también el empecinamiento del ministro en todo aquello que tenga que ver con la regulación de los Registros civiles. A las normas anteriores ya aprobadas, la Orden de 3 de marzo de 1937<sup>160</sup> complementa que “*todos aquellos Registros civiles que se hallen en localidades no sometidas al Poder republicano*” se consideren desaparecidos. Las personas que deseen realizar verificaciones respecto a su estado civil y estén comprendidas en la situación citada podrán probar la misma “*por cualquiera de los medios admitidos por derecho*”. La labor legislativa continuó durante el mes de marzo con el Decreto del 5 de ese mes<sup>161</sup> a fin de “*facilitar a los rebeldes capturados el salir del engaño que han sido víctimas*”. El Gobierno de la República debía vigilar, verificar y cuidar “*muy especialmente*” si la actuación del reo juzgado por los Tribunales de la República fue “*motivada, por obligatoriedad, o forzada*”, debiendo en ese caso proceder a dictar sentencia absolutoria. La lógica de la norma se daba en tanto en cuanto muchos soldados capturados habían sido obligados a prestar armas en el ejército levantado. La norma exigía que debía comprobarse que el reo fue forzado; de no ser así, se impondrá la pena inferior a la que corresponda “*de haberse demostrado la expresa adhesión del reo*”. Se matiza por tanto que, de no poder verificarse datos, no se condene con rigor. Los cambiados de bando “*de un modo voluntario*”, serán siempre absueltos y declarados por los Tribunales “*ciudadanos dignos de combatir al lado de los soldados de la República*”. Por su parte, a nivel interno, el Decreto de 7 de marzo de 1937<sup>162</sup> dispuso que los miembros de los Tribunales Populares y Jurados de Urgencia se “*considerarán integrantes de las respectivas Audiencias*” Provinciales, quedando adscritas pues a ellas y de cuyo Presidente, Sala o Junta de Gobierno dependerán, sumándose a ésta los presidentes de los Tribunales y Jurados Populares. Igualmente en lo que corresponda a los Fiscales que presten sus servicios en dichos órganos jurisdiccionales.

Todo este organigrama administrativo, jurídico y legal, no podría haberse construido tan solo con el esfuerzo de Sánchez Roca. Cuando accede al cargo el de Reus pide instrucciones a la Organización, pero la CNT -al igual que a sus tres compañeros anarquistas en el gobierno- le deja manos libres. La Organización no está preparada para

---

<sup>160</sup> *Gaceta de la República* n° 65, pág. 1.075.

<sup>161</sup> *Gaceta de la República* n° 66, pág. 1.092.

<sup>162</sup> *Gaceta de la República* n° 68, pág. 1.114.

cometidos de esa altura a efectos de asesorar técnicamente al ministro y trazar la línea a seguir en la obra legislativa. A tal efecto, García Oliver designó una Comisión Jurídica Asesora que, en todo momento, le aconsejó y ayudó tanto en lo que respecta a las iniciativas legales adoptadas como en el sufrido tema del acople de la añeja justicia anterior al alzamiento sobre los restos que de la misma pudieron conservarse. Si Sánchez Roca fue la mano derecha del Ministro, los miembros de la Comisión Jurídica Asesora fueron la izquierda. La integraban como Vocales Antonio Balbontín Gutiérrez, Magistrado del Supremo y José Prat García, Director general de lo Contencioso, que no percibirían más sueldo que el correspondiente a los cargos. La Comisión fue regulada mediante Decreto de 13 de marzo<sup>163</sup>, aunque García Oliver la forma nada más llegar a Valencia, asesorando de formó externa a la Comisión ciertos “*abogados revolucionarios, pero ilustres*”, como Abel Velilla (por entonces Presidente de la Audiencia de Gerona) el sindicalista Benito Pavón, o el republicano López de Goicoechea, Magistrado del Supremo.

Los cinco primeros objetivos que se trazó el equipo, partiendo de las propuestas del anarcosindicalista, se adoptaron de inmediato: cancelación de todos los antecedentes penales; amnistía total para todos los detenidos políticos; acortamiento de plazos y trámites judiciales, especialmente en Derecho civil; derecho al ciudadano a ejercer su propia representación y defensa en los Tribunales y la imposición de fuertes penas a los traficantes del *mercado negro*. Como hemos podido comprobar, esas normas se aprobaron y publicaron en apenas dos meses. Otra de las cuestiones legales que regularon los ayudantes jurídicos del Ministro fue la dificultad que, en tiempos de guerra, existía a la hora de realizar emplazamientos, citaciones, notificaciones o requerimientos judiciales. Los implicados deberían designar un domicilio a tal efecto, y de no resultar válido, el afectado se encontraría emplazado en los estrados del Tribunal o Juzgado correspondiente, mediante la publicación de un anuncio sucinto según la importancia del trámite, siendo gratuitos los medios de publicidad referidos, todo ello a tenor del Decreto de 13 de marzo de 1937<sup>164</sup>.

Según Orden de 19 de marzo<sup>165</sup>, a propuesta del Fiscal General de la República, habida cuenta de la dificultad de hallar fiscales para los Jurados de Urgencia, se habilitó a Letrados adscritos a los Tribunales populares a fin de que ejercieran la acusación popular. ¿Se rebaja el nivel de la Justicia? Ciertamente, pero la necesidad impera. Por el contrario, a tenor de la Orden de 24 de marzo de 1937<sup>166</sup> se dispuso “*se cumplan exactamente los preceptos relativos al uso obligatorio de uniforme en actos del servicio por parte de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones*”, todo ello según el Reglamento de Prisiones dictado. Esta norma viene a regularizar la uniformidad de dicho Cuerpo, ya que la misma había “*dejado de cumplirse*”. Con ello, amén de la estricta aplicación

---

<sup>163</sup> *Gaceta de la República* nº 73, pág. 1.195.

<sup>164</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 343 a 346. *Gaceta de la República* nº 73, pág. 1.196.

<sup>165</sup> *Gaceta de la República* nº 81, pág. 1.323.

<sup>166</sup> *Gaceta de la República* nº 85, pág. 1.370.

del Reglamento, se intentaba dar una impresión de normalidad y oficialidad a los tan sufridos funcionarios de prisiones. También, bajo la apariencia legal de la Orden de 25 de marzo<sup>167</sup>, se decretaba “*la anulación de poderes otorgados por la administración de fincas urbanas*”, a fin de controlar situaciones irregulares de administración que se estaban dando sin permiso actualizado de los propietarios, en los casos de ausencia o desaparición de éstos. Como puede advertirse, la labor del equipo de García Oliver es imparable e infatigable, y muy detallista en lo que se refiere al beneficio de los afectados, normalmente clases populares y proletariado.

En el mes de abril, por parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, según Decreto del 8<sup>168</sup>, “*los combatientes facciosos, nacionales o extranjeros, que sean hechos prisioneros, serán respetados en sus vidas... /... y se entregarán a las autoridades competentes*” para su enjuiciamiento. Se intentaba evitar los fusilamientos inmediatos. Se complementó la medida para aquellos “*combatientes del campo rebelde que voluntariamente se presenten en nuestras filas*”, normalizando la situación social del individuo acogido. Ese mismo mes se dictó uno de los Decretos de mayor incidencia promulgados por el libertario, facilitándose la adopción de los niños huérfanos. El Decreto de 13 de abril<sup>169</sup> sobre medidas de adopción, rebajaba la edad requerida para adoptar y reducir al mínimo las prohibiciones existentes, simplificando el procedimiento de adopción y fortaleciendo la posición jurídica del adoptado. También legalizó la conversión de aquéllos estados de hecho afines a la adopción (el prohijamiento, el acogimiento y otros), no para homologarlos de manera directa a lo regulado en el Decreto sino para poder convertir dichos estados de hecho en adopción verdadera. Complementaba la medida el traspaso del Consejo Nacional de Tutela de Menores al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, gestionado por Federica Montseny.

De forma paralela, García Oliver se enfrentó con seriedad al problema de la violencia en la retaguardia y aprobó severas disposiciones para acabar con las muertes indiscriminadas y las requisas injustificadas. Nadie podría acusar al ministro de tibieza ni creer que titubearía en el cumplimiento de lo dispuesto. Su nombramiento marcó un antes y un después en la represión extrajudicial en el territorio republicano, tal y como se ha podido entrever en líneas anteriores y se comprobará a posteriori, a lo largo del curso de la investigación. A tal efecto, Eduardo Ortega y Gasset, Fiscal General de la República, difundió una circular en abril de 1937, dirigida a todos los fiscales de territorio leal, en la que daba instrucciones para “*impedir la actuación de cuantos centros u organizaciones que con la denominación de comisarías, brigadas de investigación antifascista u otros análogos, traten de funcionar sin control oficial, aunque aleguen la suprema representación de sectores sindicales o políticos*”. Es posible que la norma se ideara *ad hoc* para aplicarse a los sucesos que se estaban dando

---

<sup>167</sup> *Gaceta de la República* nº 87, pág. 1.393.

<sup>168</sup> *Gaceta de la República* nº 99, págs. 131 y 132.

<sup>169</sup> *Gaceta de la República* nº 103, págs. 179 y 180.



en Madrid por el falso entramado de la Junta de Defensa y el delegado Cazorla, como veremos en capítulos posteriores<sup>170</sup>.

A fin de adelgazar los presupuestos, dada la menguada economía del Ministerio, se reguló mediante la Orden de 14 de abril suprimir *“el derecho al percibo de dietas a todo el personal dependiente de la Administración de Justicia que perciba sueldo señalado en Presupuestos”*, salvo concesión expresa, *“previo estudio de la justificación que se alegue por el percibo de tal devengo”*. Mediante Orden de 15 de abril, siguiendo la estructuración del Ministerio, se resolvía que *“los Agentes judiciales de la Administración de Justicia tengan en todo momento la consideración de Agentes de la Autoridad, entendiéndoseles a estos efectos, como de servicio permanente”*. Refuerza tanto las competencias como la seguridad de los Tribunales, abarcando los agentes no solo la prestación de los servicios de mantenimiento del orden público en las vistas, sino también los servicios tendentes *“a la averiguación de delitos y comprobación y descubrimiento de los delincuentes”*. Según Orden complementaria del mismo día los gastos de los Agentes judiciales *“fuera del casco de las poblaciones servicios”*, se le *“satisfarán como gastos de locomoción por los Presidentes del Tribunal o Juez a cuyas órdenes estuvieran adscritos”*, previa justificación<sup>171</sup>.

Ante la pasividad de sus compañeros de asiento en el Gobierno -que no abundan en legislar- según Decreto de 21 de abril<sup>172</sup> se regula la *“designación de Comisarios de la Administración general del Estado”*, en número de dos, afectando la norma a resoluciones de recursos contenciosos administrativos susceptibles de ser impugnados ante el Tribunal Supremo, debiendo de ser *“oídos en la deliberación precedente a la votación y fallo del recurso”*. Se trata de delimitar competencias y tipicidad de los delitos que van surgiendo. Así, mediante Orden de 30 de abril de 1937, *“desde el momento en que los Tribunales Populares, estimen que el inculcado o inculcados, con independencia o no del delito de que se les acuse, han incurrido en actos de hostilidad o desafección al régimen, se abstendrán de continuar el procedimiento, en lo que concierne a tales hechos, y dictarán el correspondiente auto de inhibición a favor del Tribunal de desafectos competentes”*<sup>173</sup>. Igualmente, a tenor del Decreto de 7 de mayo<sup>174</sup>, se dispone que la Sala Quinta del Tribunal Supremo, la Social, acomode la sustanciación de los recursos pendientes y de los que ingresen, *“de abreviar los plazos procesales y procurar la simplificación del procedimiento en la tramitación y resolución de los recursos en materia social”*. Con ello se premia el esfuerzo del elemento obreros, facilitando el trámite a aquellos que tengan pendiente compensación o indemnización inherente al trabajo o accidente, en su caso, de la forma más rápida posible.

---

<sup>170</sup> Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* pág. 255.

<sup>171</sup> *Gaceta de la República* nº 109, págs. 275 y 276.

<sup>172</sup> *Gaceta de la República* nº 117, pág. 403.

<sup>173</sup> BOPJ de 18 de mayo de 1937; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 88.

<sup>174</sup> *Gaceta de la República* nº 133, pág. 661.

Llegado el mes de mayo, uno de los pasos más importantes para la definitiva organización de la justicia ideada por el pueblo y el libertario fue el Decreto de 7 de mayo de 1937<sup>175</sup> sobre compilación penal, base en lo que se ha dado en denominar justicia popular; la norma sistematizaba en una sola normativa toda la regulación jurídica e institucional de los Tribunales adscritos a la Justicia penal popular, refundiendo la legislación de los Tribunales de Jurados, bajo los principios de unidad de fuero y gratuidad de la justicia. Desaparece lo que llamamos Justicia ordinaria, la que ya existía antes de las reformas de agosto de 1936. Con esta segunda gran reforma, los tribunales republicanos responderían ya totalmente a la idea de Justicia Popular. Hay en el Decreto de mayo, de inicio, una estricta regulación de los Jurados, así como del resto de los miembros de los Tribunales. Estipula tasativamente la competencia de cada uno de los Tribunales Populares que se han ido creando. Oficializaba el nombre de *Populares* frente a los antiguos Tribunales Especiales, reduciendo el número de Jurados a ocho en vez de doce. La norma creó un nuevo tribunal popular denominado “Jurados de Seguridad”, encargados de los medios para hacer valer el Orden Público. La mayor novedad a nivel administrativo es la integración de los Tribunales Populares en las Audiencias Provinciales y Territoriales. La justicia popular, ideada con carácter excepcional y provisional, venía a transformandose de forma definitiva en normal y duradera, según el propósito ideado por García Oliver y expuesto en su discurso de inauguración del año judicial el 31 de diciembre de 1936, cuatro meses antes. La medida constituyó un primer intento de sistematización de las disposiciones dictadas hasta la fecha, sentando las bases de un futuro Código de Justicia Popular. En el Decreto se regulaba la gratuidad de dicha justicia y la falta de privilegio o fuero alguno para ningún individuo. En tal tenor, la justicia ahora ordenada y establecida sería ejercida por los Tribunales Populares, los Jurados de Urgencia, los Jurados de Guardia, los Jurados de Seguridad y el Tribunal Popular de Responsabilidades Civiles. La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo conocería de los recursos, y el Tribunal Supremo y las Audiencias Territoriales tendrían competencias facultativas, disciplinarias y de instrucción. La composición y el conocimiento de los delitos vienen de forma taxativa especificados en el articulado del Decreto, así como el procedimiento que regula, tanto el sumario como el plenario del juicio. Es prácticamente la última iniciativa de García Oliver, pues a los pocos días es cesado en el cargo.

Pese a su cese, toda la historiografía entiende que es gracias a García Oliver cuando por fin la Justicia penal popular adquiere un régimen jurídico coherente, completo, sistematizado, conformando de forma específica todos los Tribunales populares y demás tribunales de jurados. El precitado Decreto consta de una exposición de motivos, 14 capítulos, 139 artículos y 6 disposiciones transitorias. Con él se culmina un modelo de administración de justicia penal popular, entendida como solución a los delitos cometidos con motivo del alzamiento armado de julio de 1936. García Oliver impulsó la normalización de la vida judicial española, dotando de una planta orgánica a todos los Tribunales y jurados que compondrán la Justicia penal popular. La norma

---

<sup>175</sup> *Gaceta de la República* nº 133, pág. 663 y ss.

establecía, una justicia revolucionaria, en muchos aspectos moderna, pero que nada tenía que ver con la legalidad de la IIª República, por mucho que en mor de sus textos se invocara a su Constitución y a la Ley de Orden Público, de cuya vigencia parecía responder, aunque conculcara totalmente su ley y su espíritu.

El Decreto de 7 de mayo -obra fundamental del libertario y su equipo- fue la reforma de todo el edificio jurídico del Estado. Es de destacar que, coincidieron en el tiempo la promulgación de lo más importante de la obra del ministro García Oliver y el fin de su mandato. No fue una obra de titanes, pero sí una labor largamente estudiada, que pretendía actualizar todo aquello novedoso y transitorio, dictado a golpe de acontecimientos. A tal fin, para delimitar las respectivas esferas jurisdiccionales y unificar criterios, se nombró por Presidencia una Comisión interministerial integrada por juristas de los Ministerios de Justicia, de Guerra y de Marina y Aire, la cual emitió un dictamen que sirvió de base para el Decreto de 7 de mayo. En el mismo se indicaban las competencias de los diversos Tribunales que *“con arreglo a la Constitución y a las disposiciones vigentes, ejercen en la Republica la jurisdicción penal”*.

Los Tribunales Populares, a tenor del Decreto de compilación, establecía que serían competentes para conocer de los delitos comunes y de los cometidos contra la seguridad de la Patria y de rebelión previstos y penados en el Código de Justicia Militar y en el Penal de la Marina de Guerra, cualquiera que fuese la condición de los reos y el lugar en que se cometieran los delitos; también de los no estrictamente militares cometidos por militares aunque no estuvieran atribuidos de modo expreso y permanente a la competencia de los Tribunales de Guerra y Marina. Los Jurados de Urgencia fueron los encargados de conocer y sancionar *“los actos de hostilidad y desafección al régimen que no sean constitutivos de delitos previstos y sancionados en el Código Penal Común y en las Leyes Penales Especiales”*. Los Jurados de Guardia eran los encargados de castigar las infracciones a los Bandos del Ministerio de la Gobernación, *“perturbadoras del orden público o que tienden a perturbarlo”* y *“aplicarían estrictamente el procedimiento sumarísimo regulado en el Código de Justicia Militar”*. Los Jurados de Seguridad eran los encargados de castigar a los *“presuntos vagos habituales”* y se subrogaban las atribuciones que hasta entonces tenían los jueces de instrucción. Los Tribunales Populares podían imponer sentencias hasta la muerte inclusive; los de Urgencia las de internamiento en campos de trabajo por el tiempo *“superior a un año e inferior a cinco”*. Los de Guardia, las penas que establece el Código de Justicia Militar, y los jurados de Seguridad el mismo tiempo que en el caso de los jurados de Guardia, de uno a cinco años. Por su lado, el Tribunal popular de Responsabilidades Civiles tenía como función declarar la existencia de responsabilidades contraídas con motivo de la actual rebelión, aunque apenas tuvo incidencia, salvo en las requisas del final de la guerra, incluyendo los fondos que dieron lugar al incidente del yate *Vita*<sup>176</sup>.

---

<sup>176</sup> Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 59.; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. Justicia en Guerra (1990): *Op. cit.* págs. 31 a 33.

Sin perjuicio de la sistematización expuesta, las novedades principales de la norma se centraban en el capítulo Quinto, que configura un nuevo Tribunal de jurado, los llamados Jurados de Seguridad. Compuestos por un juez de derecho y dos de hecho designados, por partidos afectos al Frente Popular, tendrán como misión *“la aplicación de los medios de seguridad que determina la Ley de veintiocho de julio de mil novecientos treinta y tres”*, acomodando su actuación al procedimiento de juicio de faltas, *“el internamiento en campos de trabajo”*. En esencia, García Oliver, a juicio de Rodríguez Olazábal, *“restablecía, aunque sin darle ese nombre, la Ley de Vagos y Maleantes”*. Igualmente, los capítulos Doce y Trece hacen referencia a la responsabilidad criminal en la que incurren los jueces, jurados y fiscales que administran la justicia penal popular de la República en las provincias leales a la misma, mientras dure el enfrentamiento<sup>177</sup>.

El balance final del paso por el gobierno por parte del reusense no puede ser más que satisfactorio: amén de establecer un sistema judicial que tuviese tanto de justo como de revolucionario, presenta en su haber el mérito de terminar de forma prácticamente definitiva con las ejecuciones irregulares, embocándolas por la vía legal. Poco después de su salida del gobierno dio García Oliver una conferencia en la oficina de propaganda de la CNT con el título *“de la fábrica textil al Ministerio de Justicia”*. En ella resumió la labor del equipo durante su mandato. En sus fulgurantes 191 días de actividad legislativa, el libertario, con la ayuda de su inseparable Sánchez Roca y de la Comisión Asesora jurídica procuró, de inicio, precisar la depuración y contribución de todos los funcionarios del ramo, reformando a fondo la plantilla del Ministerio de Justicia. Impulsó la creación y puesta en marcha efectiva en cada provincia de los Tribunales Populares. Abogó y luchó para conseguir el derecho a todo ciudadano para comparecer por sí, representándose y defendiéndose él mismo. Acertadamente dictó el Decreto de regulación de los precios de los comestibles, el Decreto de cancelación de los antecedentes penales y el de amnistía, incluyendo los delitos de carácter común; el Decreto de creación y puesta en marcha de los Campos de Trabajo, así como un Reglamento de Vigilantes de dichos Campos, todo ello en función de regular el nuevo régimen penitenciario. Promovió y aceleró la creación de Escuelas de Guerra para la búsqueda de una oficialidad de la que carecía el Ejército republicano. Acopló al personal del Secretariado y Auxiliar de la Administración de Justicia, redujo los plazos procesales a fin de abreviar trámites innecesarios. Se preocupó asimismo de los fondos de entidades vinculadas al mundo de la Justicia, ahorrando gastos innecesarios. Suprimió la Dirección general de Registros y Notariado y modificó las competencias sobre Registros civiles. Aprobó el Decreto de supresión del arancel judicial, el Decreto otorgando a la mujer la capacidad jurídica, el Decreto concediendo facilidades para la adopción de niños, el Decreto legalizando las uniones de los milicianos muertos en la lucha contra el fascismo. Medidas de carácter social que exigían las circunstancias.

---

<sup>177</sup> Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* págs. 168/169 para el tema de los Campos de Trabajo; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 100/101; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 393 y ss.; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 90 y 92.

Sancionó el Decreto de ampliación de funciones de los Tribunales Populares y el de regulación de la Justicia Penal Popular, que pasó a ser la base de la legislación jurídica en la España leal. Todo ello y mucho más que hemos recogido en páginas anteriores, encontrando, por lo demás, los Decretos presentados, mucha oposición en el Consejo de Ministros, teniendo siempre que decidirse sus propuestas por ajustada votación<sup>178</sup>.

Quedó pendiente de aprobar el Decreto de municipalización de la vivienda, por el que las antiguas viviendas abandonadas por sus propietarios, o de burgueses condenados, serían transferidas al Ayuntamiento correspondiente, que crearía una nueva propiedad, municipalizándola. No se trata de una incautación sino de devolver la propiedad a manos de sus antiguos poseedores. Inacabada y en estudio pendió, igualmente, la reforma de la Policía Criminal y la unificación del Cuerpo de Prisiones. Un último tema quedó en el tintero: el Decreto de devolución de la nacionalidad española a los judíos sefarditas. Fue un Proyecto de Decreto. Se aprobó como Decreto de Presidencia pero nunca llegó a ser publicado. El ministro de Propaganda, Carlos Esplá, comentó dejarlo en espera de mejor ocasión y ya nunca se supo más de él. Su relevo, provocado por los sucesos de mayo, donde García Oliver tiene un papel destacado, supone el fin de la decisiva influencia anarco-sindicalista en el panorama histórico español<sup>179</sup>.

## 5.5 - EL SILENCIO DE PLOMO-

En la madrugada del 20 de noviembre de 1936 volvió a brillar con fuerza la *baraka* del general Franco, ya instalado en su sofá de *caudillo* de España. En esa fecha es fusilado el líder de Falange Española de las JONS José Antonio Primo de Rivera en la prisión de Alicante. García Oliver va a ser protagonista -involuntario- en esta historia, que nunca le perdonaron los falangistas ni la extrema derecha, ya en el posfranquismo. Mientras Primo era ejecutado por milicianos anarquistas en un patio helado, ese mismo día, pocas horas después, fallecía en el lujoso y confortable hotel Ritz de Madrid -

---

<sup>178</sup> Alba, Víctor: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 229: las reformas de García Oliver quedaron en letra muerta con la sustitución de Largo Caballero por Negrín, así como por la indiferencia del hombre de la calle hacia la administración de justicia, no consiguiendo cambiar su actitud de desconfianza respecto a ella; Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 355 a 357; Cancio Fernández, Raúl C. (2007): *Op. cit.* págs. 73 a 78 para el Decreto de refundición de la justicia popular, de 7 de mayo de 1937; Cancio entiende que la labor del anarcosindicalista Juan García Oliver se caracterizó por una muy notable cualitativa y cuantitativamente producción legislativa. Igualmente subraya las tensiones entre la facción libertaria del gabinete y el resto del ejecutivo, partiendo del caso de la difícil cohabitación que supuso para García Oliver el conservadurismo intrínseco del cargo para el que fue nombrado; igualmente, *vide* González Quintana, Antonio: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 184: el Decreto de 7 de mayo servirá de base a la posterior legislación sobre la materia como texto complementario, siendo un arma útil a los nuevos gobiernos moderados; *vide* Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pag. 87; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 263 a 268; *Op. cit.* págs. 465 y ss.: el contenido de la conferencia citada se recoge en las págs. 466 a 480; *praeterea*, García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano (1937): *Op. cit.* págs. 11 a 29.

<sup>179</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 269 y 338; *Op. cit.* págs. 398/399 para el Decreto de devolución de la nacionalidad española a los judíos sefarditas.

transformado en hospital de guerra- el dirigente anarquista Buenaventura Durruti, víctima de graves heridas de aún dudosa procedencia, suceso que, junto con la entrada en el gobierno de sus cuatro compañeros libertarios, pocos días antes, sin duda provocó la domesticación de las fuerzas anarcosindicalistas en meses posteriores, cuya hegemonía política sufrió un definitivo revés tras los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona.

La decisión tomada por el gobierno del Frente Popular de emplearse contra Primo de Rivera es bastante anterior al alzamiento. Entre marzo y julio de 1936 José Antonio se enfrentará a seis procesos judiciales impulsados por el nuevo ejecutivo, cuya principal intención es colocar a Falange fuera de la ley. Más tras el intento de asesinato del catedrático y ex Presidente de las Cortes, Jiménez de Asúa, el 12 de marzo, atentado en el que falleció su escolta. Encarcelada la cúpula de Falange, el traslado de José Antonio, el 5 de junio, desde la prisión de Madrid a la de Alicante, probablemente le salva la vida por unos meses, pues su muerte hubiera sido segura en las terribles sacas del verano en Madrid. La instrucción del último y principal proceso (por conspiración y rebelión militar) avanza tras el 18 de julio rayando el humor negro: su abogado defensor, Melquíades Álvarez, es asesinado el 23 de agosto en el asalto de las milicias a la Modelo; el 24 de octubre la Audiencia comunica al procurador de José Antonio que, debe nombrar abogado o se le designará de oficio en relación al citado procedimiento, debe nombrar abogado o se le designará de oficio, porque su representante Álvarez legal está "*ausente de esta capital y en ignorado paradero*". Quizás por ello el nuevo gobierno de Largo Caballero, ante la *patata caliente* que se le presenta, desea que se observe la máxima legalidad con Primo -la figura más destacada de los insurgentes que los republicanos tenían en su poder-. El juicio de José Antonio podía dar al mundo la apariencia de mantenimiento de la legalidad que el Frente Popular había perdido e intentaba recuperar con la puesta en marcha de los Tribunales Populares<sup>180</sup>.

---

<sup>180</sup> En relación a las actuaciones del sumario instruido contra José Antonio Primo de Rivera, su hermano Miguel y su cuñada Margarita Larios, el cronista de Falange y biógrafo de José Antonio Francisco Bravo, indica, en 1941, que ha podido hacerse con una copia del citado sumario. Hay que hacer ver que, pese a que Bravo recoge con manifiesta exactitud prácticamente la totalidad del supuesto sumario, y que acompaña diversos documentos y fotografías al texto, de la documentación referente al sumario no existe mayor constancia que la que él aporta transcrita, lo que se hace constar a los efectos del uso de la fuente con las debidas precauciones. Tal y como nos indica Mariano Gómez, el sumario de José Antonio quedó en Barcelona junto con otros muchísimos documentos judiciales y, salvo el libro de Bravo, que lo reproduce casi en su totalidad, no se ha vuelto a ver o saber nunca nada más sobre dicho sumario. De hecho, habida cuenta de lo temprano de la fecha de edición del libro de Bravo, tal y como veremos a continuación, gran parte de la historiografía se ha basado en dicho texto para reconstruir los avatares del proceso judicial de Primo, lo que se hace constar a los meros efectos de la investigación; a tal efecto, *vide* Bravo, Francisco: *José Antonio ante la Justicia Roja*. Ediciones de la Vicesecretaría de Educación Popular, Madrid, 1941, pág. 5; Casanova, Julián: "Rebelión y revolución", en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 142 y 144 para todo el tema del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera; igualmente, Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E.: *Los Procesos de José Antonio*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1963, págs. 11 a 90, recoge todos sus procesos, especificados en el *Índice*, págs. 425 y 426; Gil Pecharromán, Julio: *José Antonio, retrato de un visionario*. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 1996, págs. 446 a 453 y 473 y ss.; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 205 señala que Mariano Gómez, Presidente del Supremo, una vez en Francia marchó a París donde conectó con Portela Valladares, el cual relató en sus memorias que el testamento de José Antonio Primo de Rivera, contenía la propuesta de creación de un gobierno integrado por todas las fuerzas políticas, a fin de acabar

El 2 de agosto, los presos comunes de la cárcel de Alicante se amotinaron en contra de la presencia de los hermanos Primo de Rivera. Al gobernador civil le llegan noticias de que van a ser asesinados. Azaña, Giral, Prieto, el alcalde de Alicante, Lorenzo Carbonell, y el líder sindicalista Antonio Cañizares intervienen para evitar el tumulto. Ello no es óbice para que se ejerzan presiones, cada vez más fuertes, a fin de que sea juzgado el jefe falangista. Los periódicos que se publican en la zona republicana apoyan esta reivindicación. El 12 de agosto, diez días después del motín, un registro efectuado en la celda de los hermanos descubre dos revólveres. En consecuencia, a primeros de noviembre se abre otro proceso por tenencia ilícita de armas. Por último, del 13 al 17 de noviembre tiene lugar la última fase del enjuiciamiento de Primo, con la celebración del juicio capital por conspiración y rebelión militar<sup>181</sup>.

La instrucción del sumario incoado por rebelión militar a José Antonio resultó un tanto confusa. El 3 de octubre de 1936, se designaba al magistrado de la Audiencia de Madrid, Federico Enjuto Ferrán, juez especial del caso. Enjuto intimó con Indalencio Prieto, el cual posiblemente le ofreció el caso para manejarlo a sus tiempos. Al Juzgado instructor se encontraba adscrito el secretario Tomás López Zafra, del cual nos quedan declaraciones en Causa General que afectan de forma importante al caso. Parece evidente que la Fiscalía de Valencia desconfiaba de la capacidad de instrucción de Enjuto y este se desplazó a Madrid para entrevistarse con el ministro de Justicia, Ruiz-Funes. Partidario de los canjes, Funes se mostró durante su gestión -apenas dos meses- abierto a tramitar la suspensión de las penas de muerte impuestas por los recién creados Tribunales Especiales, indicándole a su subordinado que el gobierno deseaba que se respetara al máximo la legalidad. Parece evidente que el fiscal inicialmente designado estaba dispuesto a que se instruyera un sumario limpio, y en eso chocó con Enjuto, más presto a maniobras políticas.

Juan Serna Navarro, Teniente Fiscal de la Audiencia de Valencia, era, en efecto, un incordio para los sectores más extremistas, llegando a sufrir un intento de paseo del que salió, afortunadamente, ileso. Licenciado en Derecho con premio extraordinario fin de carrera, a Serna el 3 de octubre se le comisionó, al mismo tiempo que Enjuto, como delegado de la Fiscalía General de la República para actuar en el sumario contra José Antonio. Pero, tras un mes escaso de instrucción, una orden telegráfica del Fiscal General de la República le cesó de manera fulminante el 7 de noviembre, designando en su lugar a su compañero de carrera Vidal Gil Tirado. Hay que hacer ver que García Oliver ya se ha incorporado al gobierno (hace dos días) y no ha podido nombrar Fiscal General, por lo que sigue en su puesto Vallés Ortuño. El fiscal Juan Serna fue condenado tras la guerra, el 5 de octubre de 1942, por Consejo de Guerra de Oficiales

---

con la guerra. Mariano Gómez aseguró a Portela que el testamento era auténtico y que, al igual que el sumario, *“lo he tenido en mis manos y en Barcelona se ha quedado con otros documentos interesantísimos, en aquel desorden que trajo el inesperado avance de Franco”*.

<sup>181</sup> Imatz, Arnaud (2005): *Op. cit.* págs. 380 y 381; *praeterea*, para la problemática de la vigilancia a Primo de Rivera en la prisión de Alicante por una guardia especial de anarquistas, y el hecho de evitar que no se repitiera allí el caso March -quien se fugó de la cárcel con sus propios carceleros-, *vide CNT, 30 de julio de 1936*.

Generales, a doce años y un día de reclusión menor, como responsable, en concepto de autor, de un delito consumado de auxilio a la rebelión, cumpliendo un año en la Modelo y siendo retirado de la carrera fiscal a causa de la depuración franquista. Durante el periodo en que Serna intervino en el sumario limitó a recibir diversas declaraciones testimoniales y a presentarse en el Ministerio de Justicia para hacer constar la parcialidad con que actuaba el instructor de dicho sumario, Federico Enjuto. De hecho, éste y Serna habían acordado solicitar para José Antonio una pena ligeramente superior a los dos años por conspiración, convencidos de que, al estar preso cuando se produjo el Alzamiento, era imposible acusarle de rebelión militar. Pero la postura de Enjuto cambió radicalmente en cuanto Serna fue destituido y nombrado en su lugar Gil Tirado.

Federico Enjuto Ferrán, hijo de un magistrado residente en la capital de España, inició su carrera como juez municipal en Madrid. Políticamente se desconoce si simpatizaba con algún partido político. Calificado de hombre arribista y carente de escrúpulos, existen dudas respecto a si perteneció o no a la masonería. Procedente de Palma de Mallorca llegó a Barcelona el año 1935, actuando en calidad de magistrado en esta Audiencia Territorial. Cuando se incautaron -por parte de los revolucionarios anarquistas- los servicios de Justicia en agosto de 1936, fue trasladado a Alicante, donde desempeñaba las funciones de presidente de la Audiencia Provincial. Nombrado *exprofeso* por el Gobierno juez especial en el sumario instruido contra Primo de Rivera, más tarde se le premió ascendéndole a magistrado del Tribunal Supremo, postergando para ello a otros magistrados de carrera más antiguos que él en el escalafón. Como tal magistrado, volvió a Barcelona cuando el Supremo se trasladó a esta capital, huyendo de la misma al extranjero antes de ser liberada Barcelona por los franquistas. Durante la década de los cuarenta residió en Puerto Rico, en donde al parecer le fue concedida una cátedra. Sea como fuere, el instructor siempre formó parte de la demología franquista por impulsar el proceso que acabó finalmente con la vida del joven líder falangista. Enjuto, con su recién nombrado nombramiento en el bolsillo, llegó a Alicante el 11 de octubre; una vez allí, irregularmente, según nos indican las fuentes -que debemos manejar con precaución- debía acudir con el sumario avanzado a informar a Indalecio Prieto en Madrid, el cual le sugirió una instrucción tranquila del proceso. Pese a todo, Enjuto trabajó en el sumario con cierta celeridad, ya que sobre el 25 de octubre solo quedaban las declaraciones de los principales encausados. A tal efecto, el juez se desplaza a Madrid el día 26 de octubre y, toma declaración el 27 de octubre al anterior director de la prisión de Alicante, Teodorico Serna, el cual supuestamente amparó a José Antonio hasta su destitución a finales de julio. Enjuto se entrevista igualmente ese día o el anterior con Prieto en Madrid, que le volvió a insistir en una instrucción pausada. La influencia de Prieto se contemplaba también en el caso al estar vinculado a su persona el nuevo director de la cárcel provincial de Alicante, Adolfo Crespo Orrios<sup>182</sup>.

---

<sup>182</sup> Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 20 a 35: habida cuenta de los datos consignados por Bravo en lo que respecta de la copia de las actuaciones del sumario, hay que hacer ver que las declaraciones comienzan en Alicante el 16 de octubre de 1936, y continúan hasta el 21 de octubre en lo que respecta a diversos funcionarios de prisiones implicados, los cuales fueron también sometidos al mismo sumario



Por esos días todavía estaban vivas las gestiones para un canje de José Antonio por el hijo de Largo Caballero u otros rehenes, como la mujer y las hijas de Miaja. Para Indalecio Prieto, José Antonio era un elemento de posible desestabilización en la zona nacional, por lo que mostraba una postura favorable a los intentos de liberación del personaje, tal y como poco después aconteció con Raimundo Fernández Cuesta. Sobre ello, Largo Caballero escribe: *“Prieto le dijo a Raimundo Fernández-Cuesta que la condena de José Antonio, además de un crimen, resultaba una equivocación. Que él se opuso a que se llevara a efecto, pero no consiguió vencer la decisión del 'animal' de Largo Caballero”*. Mientras, en Alicante, el gobernador civil, Valdés Casas, se encuentra virtualmente superado, recayendo el control sobre la situación del preso en la Comisión de Orden Público, donde el poder sustentado correspondía al anarquismo (diez miembros de dieciséis), aunque estaba presidida por el comunista Vicente Alcalde. La pluralidad de organismos (Comités, Comisiones y agrupaciones antifascistas), amén del constante pulular de los milicianos, diluían de forma trágica el poder del Gobierno en la provincia, dejándolo en nada.

Luego estaba la cuestión de los bombardeos. En Alicante se pensaba que al estar allí preso José Antonio la ciudad gozaba de impunidad frente a los ataques aéreos. Sin embargo, la aviación italiana castigó a la ciudad el 5 de noviembre sin tener en cuenta tal circunstancia, causando dos muertos, varios heridos y daños en el puerto, destruyendo diversos edificios. Ese mismo día se transmitió al gobierno el siguiente telegrama: *“Comisión de Justicia Alicante a Subsecretario Justicia, Madrid. Dada situación ánimos consecuencia bombardeo urge nombramiento Fiscal especial Don Vidal Gil Tirado en causa instruida magistrado señor Enjuto.”* Gil Tirado era un viejo conocido del Comité alicantino. El 7 de enero de 1936 había sido nombrado para la plaza de fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, donde llevaba actuando varios meses. Su designación como fiscal del proceso fue más bien un requerimiento de éste al exponer, en una junta de la Diputación Provincial del Frente Popular, *“que él estaba dispuesto a sostener la acusación [contra José Antonio], y por ello vengar de algún modo la muerte de su hijo, ocurrida en Badajoz”*. También solicitó que si su misión

---

(procedimiento rápido en las formas y extraordinario en el tiempo procesal, como su buen nombre indica, más con aplicación del Código de Justicia Militar) y enjuiciados en el mismo proceso con Primo de Rivera; igualmente *vide* Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E. (1963): *Op. cit.* págs. 107/108, 109 y 121, 124 y ss; Domingo, Alfonso (2010): *Op. cit.* págs. 188 y ss.; Gibello, Antonio: *José Antonio. Apuntes para una Biografía Polémica*. Doncel, Madrid, 1974, págs. 382/383; Gil Pecharromán, Julio (1996): *Op. cit.* pág. 447: el jefe de la prisión hasta entonces era Teodorico Serna, que fue asesinado meses después por la Brigada García Atadell; mismo autor, *Op. cit.* pág. 513; *praeterea, vide* Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 42 a 44, donde se nos informa que el 25 de octubre Enjuto y López Zafra viajan a Madrid para conferenciar con Prieto. A la reunión no asistió López Zafra. Regresan ambos a Alicante a principios de noviembre, *“procurando el Secretario aclarar cuáles fueran las instrucciones que el Juez recibió de Indalecio Prieto, sacando la impresión de que éste había ordenado a Enjuto llevara con calma la tramitación del sumario”*. La lentitud era debida, para López Zafra, a *“razones ajenas en absoluto al juez instructor”*; igualmente *Op. cit.* pág. 348 y Anexo XI, números 1 al 4, y págs. 359/360, así como el Expediente relativo a la causa seguida contra Rafael Salazar Alonso por rebelión militar, Causa General, 1513, Exp. 38; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 392 a 396; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* págs. 188/189, 214 y 224/225.

acusatoria finalizaba con éxito “se pidiera por todos los partidos que fuera nombrado magistrado del Tribunal Supremo”<sup>183</sup>.

Con el ataque aéreo los acontecimientos se precipitan, acelerándose el proceso de Alicante. El Comité Popular Provincial alicantino, verdadero poder fáctico en la región, exigió una solución rápida sin posibilidad de canje, y el bombardeo fue la excusa. Es evidente que el Gobierno de la República, desbordado en esos momentos, carecía de autoridad alguna en Alicante, siendo éste, con toda probabilidad, el motivo por el cual Largo Caballero no quiso asumir su responsabilidad en el fusilamiento y lo atribuyó en exclusiva a las milicias alicantinas.

Veamos pues el proceso fecha a fecha. A primeros de noviembre las tropas nacionales llegan a las cercanías de Madrid. El Comité alicantino se impacienta. El 4 de noviembre se ha producido la remodelación del gabinete. El Ministerio de Justicia pasa a las manos de García Oliver. El día 5 Alicante es bombardeada. El día 7 el proceso de José Antonio va a recibir un fuerte impulso al ser nombrado el nuevo fiscal -por orden del Fiscal General de la República-, Vidal Gil Tirado (su nombramiento, que lleva fecha del día 9, no se publicará hasta el día 14), en sustitución del poco manejable Juan Serna. El nuevo fiscal gozaba de la confianza del Comité Popular de Defensa alicantino puesto que había ejercido de Presidente del Tribunal Popular, de ahí, la llamada a filas que le remite la Comisión de Justicia de Alicante al Subsecretario, Sánchez Roca para evitar *equivocaciones* en el ejercicio de la acusación pública.

García Oliver, según las declaraciones del secretario del Juzgado, citó por teléfono al juez y al fiscal designados para que acudieran a entrevistarse con él en Valencia. Aunque la fecha no está concretada, lo más probable, por los días de declaraciones, es que la cita fuese el día 8 de noviembre, con un ministro recién llegado de la capital, aturdido, pues al día siguiente tiene que volver a Madrid, esa máquina de picar carne. Así las cosas, Enjuto, el fiscal Gil Tirado y el secretario López Zafra, según este nos relata, se dirigen al “*Hotel Inglés*” de Valencia; allí, supuestamente, se encuentran esperando Prieto, García Oliver y Sánchez Roca. Estos dos últimos se reúnen con los instructores

*“haciéndose objeto de duras recriminaciones por la lentitud en su proceder, lo que había dado lugar a protestas y reclamaciones de las organizaciones frentepopulistas”, diciendo “que no se explicaba la*

---

<sup>183</sup> De la misma manera se practicó declaración a diversos funcionarios que por esas mismas fechas encontraron dos pistolas en la celda de José Antonio y de su hermano Miguel, el 16 de agosto de 1936. A tal efecto, *vide* Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 36 a 42, 46 a 48 y 51 a 58; *praeterea*, Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E. (1963): *Op. cit.* pág. 125; Gibello, Antonio: (1974): *Op. cit.* pág. 371, explica las particularidades del caso; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* págs. 109 y 196; Lorenzo M. César (1969): *Op. cit.* págs. 150/151: “*en la zona de Levante, eran los comités revolucionarios quienes detentaban realmente el poder en cada localidad*”; igualmente confirma la situación Ramos, Vicente: *La guerra civil en la provincia de Alicante*. 3 Tomos; Biblioteca Alicantina, Alicante, 1972-1974, *Tomo I*, págs. 139 a 142; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* pág. 221, recoge declaraciones de Tomás López Zafra: “*el Gobierno del Frente Popular no compartía este interés político de Indalecio Prieto, cuyas razones en llevar con calma el sumario se desconocen*”.

*demora en la terminación del sumario, pues bien se sabía la sentencia: la muerte para José Antonio y cualquier pena para su hermano Miguel y la esposa de éste. El Ministro y el Subsecretario piden noticias del sumario y concretan sus intenciones, diciendo que a José Antonio había que condenarlo a muerte y que el sumario tenía que terminarse inmediatamente, añadiendo García Oliver que, dada la resonancia mundial del proceso, había que darle la más sólida apariencia jurídica... pero con prisa...”*

El recién llegado ministro, según indica López Zafra, quiere conocer el estado de la instrucción, apremiándoles para que se concluya de forma inmediata, habida cuenta de la presión existente. Indica que es necesario el máximo rigor legal, pero que es urgente iniciar el juicio, despachándolos para Alicante. Enjuto -dice López Zafra 12 años después, en su segunda y ampliatoria declaración de 1948- se entrevista justo a continuación con Prieto en el comedor del hotel, quien suscribe lo indicado por los responsables de Justicia. Aquella misma noche salen los miembros del Tribunal Especial de Valencia para Alicante. Respecto a la instrucción, hay que pensar que prácticamente tan solo quedaban las declaraciones de los acusados. Sin dudar o no, puesto que no existe otra fuente de la entrevista en el *Hotel Inglés* de García Oliver con el tribunal de Alicante e Indalecio Prieto más que la de López Zafra, lo bien cierto es que desde la vuelta de Madrid de Enjuto hasta el nombramiento del reusense como ministro de justicia, las actuaciones quedaron paradas hasta el 9 de noviembre. Ese día testifican diversos funcionarios de la prisión de Alicante, trámite que se alarga hasta el 10, incluyendo, las declaraciones de la cuñada de José Antonio y su tía, Carmen Primo de Rivera, practicadas entre el 9 y el 10 de noviembre. En lo relativo al contenido de la entrevista de Valencia es necesario subrayar la declaración de Antonio Fitera Tejeiro, secretario de la Audiencia Provincial de Alicante, según la misma, Gil Tirado le explicó que desde arriba habían dado de plazo breves días para fallar el proceso. Sea como fuere, y siguiendo los trámites procesales pendientes, el día 10 declaró José Antonio y, el 11 su hermano, dictándose auto de procesamiento con fecha 13 de noviembre; el 14 se le notifica el auto de procesamiento; el 16 se inicia el juicio oral; y en la madrugada del 18 el jurado dictamina la culpabilidad del procesado y su condena a muerte<sup>184</sup>.

---

<sup>184</sup> Ver “*Gaceta de la República*” nº 319, pág. 691; el auto de procesamiento del juez Enjuto se dicta el 13 de noviembre, “*dos días después de terminar las declaraciones y la instrucción del sumario*”, según indica Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 72 a 87; el mismo José Antonio declara el 10 y su hermano Miguel el 11; para las declaraciones de ambos *Op. cit.* 91 a 97; el fiscal Vidal Gil Tirado redacta su escrito de acusación, *Op. cit.* págs. 100 a 112, el 14 de noviembre de 1936. En ese sentido hay que indicar que, en el mismo, pese a que aparecen implicados varios funcionarios de prisiones y Gil Tirado pretende enjuiciarlos en el proceso de Primo, con posterioridad, en el acto del juicio oral, el fiscal retiró la acusación contra 5 de dichos oficiales de prisiones, poniéndolos en ese momento en libertad. La sentencia, en su integridad, según recoge Bravo, obra en las páginas 114 a 123, y es de fecha 18 de noviembre de 1936. Hay que hacer ver que en el rollo del plenario, que no está foliado, no aparece después de la sentencia diligencia alguna que haga referencia a la ejecución de la misma, tal y como hace constar el secretario del Juzgado Especial Permanente del expediente general sobre la rebelión militar, José María Arranz y García, varios meses después, según documento firmado en Valencia el 23 de abril de 1937; *praeterea*, Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 44 y 45, testimonio del secretario judicial López Zafra; Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E. (1963): *Op. cit.* págs 124 y 125 usan allí el relato de

Hay que destacar que la defensa letrada del procesado no estaba legislada en la fase de instrucción, sino que se hacía por turno especial habilitado por el Colegio de Abogados, pero sólo para el trámite de juicio oral. Y Primo solicitó, como letrado, asumir la defensa ante un proceso sumarísimo, que en apenas una semana había tramitado la causa, la brevedad de los plazos provocó sin duda una profunda indefensión en el procesado a la hora de preparar su defensa. Primo, que ejercía la profesión y se acogió a ella para defenderse a sí y a su familia, apenas tuvo acceso al sumario horas antes de la fase plenaria. Tras la sentencia, José Antonio solicitó la conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua, según se recogía en la normativa legal. Deliberó de nuevo el tribunal y decidió denegar la petición del condenado. Ante su inminente ejecución, el gobernador civil de Alicante, el comunista Monzón, remitió un cuestionario a todos los partidos y sindicatos sobre la conveniencia de proceder a la conmutación de la pena o ver de un aplazamiento de la ejecución, por entender riesgo de bombardeo aéreo como represalia, al estar recogida la noticia por la mayoría de medios de comunicación de la España republicana. Se envió un telegrama al gobierno a fin de que el Consejo de Ministros -del día 19 por la tarde- pudiera ejercer el recurso de gracia. Sin embargo, a tenor de las fuentes consultadas, de ahí no saldría ninguna decisión o, al menos, la tomada, no tendría ninguna resonancia pública.

En lo que respecta al Sumario contra Primo, salvo los Jurados de hecho, tenemos constancia documental de quienes intervinieron en el mismo: como Juez instructor Federico Enjuto Ferrán, encargado de preparar las diligencias y recabar pruebas para la vista oral. Secretario del Tribunal Especial, Tomás López Zafra. Secretario del Juzgado Especial Permanente, José María Arranz y García. Presidente del Tribunal Popular del plenario del día 16 de noviembre: Eduardo Iglesias Portal. Vocales: Enrique Griñán Guillén y Rafael Antón Carratalá. Junto con el presidente ambos formaban la parte de derecho del Tribunal Especial. Secretario judicial de Alicante, Federico Américo. Fiscal Acusador, Vidal Gil Tirado. Este no dudó en exhibir las pruebas aportadas instruidas por Enjuto, a la hora de exigir la pena de muerte para el líder de Falange<sup>185</sup>.

La sentencia fue remitida inmediatamente a un Gobierno que estaba, lógicamente, a la espera de ella. Con o sin advertencias. La duda surge al plantearnos la cuestión de si el gabinete trató la posibilidad de conceder el indulto al jefe falangista.

---

Arriba de López Zafra, no el de Causa General; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 317/318; García Oliver pasó en Valencia los días 8 y 9 de noviembre donde se celebró Consejo de Ministros; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* pág. 245; *praeterea*, para la crónica de la vista oral, *vide El Día*, de Alicante, 18 de noviembre de 1936.

<sup>185</sup> Barrios, Manuel (2005): *Op. cit.* págs. 184/185; a mayor abundamiento, Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 13 a 18 y 46 a 48: entre los diferentes cargos que, de forma escrita, obran en el sumario de Primo de Rivera, nos encontramos en los folios 5 al 8 una “*relación de atentados cometidos por los elementos afectos a Falange Española desde el 16 de febrero*” hasta julio de 1936. Igualmente se aportan varias cartas que prueban la identificación de la Falange con el movimiento alzado; en ese sentido obran dos cartas de Sanjurjo a José Antonio, de marzo y abril de 1936, una de Martínez Anido, de 7 de junio y otra de Albiñana, de 8 de julio de 1936; *praeterea*, *vide* Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 227/228; Imatz, Arnaud (2005): *Op. cit.* pág. 385; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* pág. 258, recoge el famoso comentario de Jay Allen: “*Me es absolutamente imposible imaginar cualquier circunstancia que pueda salvar a ese joven*”.

Usualmente el proceso implicaba una revisión inmediata y una ejecución al amanecer. El gobierno reunido en pleno debió tratar el tema el 19 de noviembre en Valencia. Las comunicaciones entre ambas provincias de Levante eran fluidas, a diferencia de otras regiones leales, por lo que el servicio telefónico y telegráfico funcionaba sin problemas. Hay que hacer ver que los trámites procesales se sustanciaban según el Código de Justicia Militar, de plena competencia del Ministerio de Guerra, al que se dirigen todas las comunicaciones que obran en el sumario que aporta Bravo; García Oliver aún no había regulado el derecho a una segunda instancia en los juicios entablados con los Tribunales Especiales, según el tenor de lo estipulado en los precitados Decretos de agosto; tampoco se había adaptado a la nueva justicia popular en la España leal el necesario visto bueno del *enterado* del gobierno, trámite que dio el reusense poco tiempo después, como ya vimos en el curso anterior de la investigación.

En la primera hora de la tarde del 19 todavía no se había reunido el Consejo de Ministros y nadie había contestado al recurso de revisión de José Antonio -interpuesto el mismo día de la sentencia, el 18- ni tampoco a las peticiones de indulto. No era por falta de actividad judicial; el Tribunal sentenciador remitió copia del fallo el mismo día de su pronunciamiento al Ministerio de la Guerra para que informara el asesor jurídico respecto al recurso y las peticiones de indulto, ya denegadas por el tribunal de Alicante. Éste dictaminó en contra de los huecos jurídicos que planteaba José Antonio para intentar aplazar la sentencia. A tal efecto, la Asesoría Jurídica Militar de la plaza de Alicante remitió, con fecha 19 de noviembre, parte jurídico respecto a la procedencia o no tanto del recurso interpuesto por Primo contra el fallo del Tribunal Especial como en lo relativo a las peticiones de indulto, informando desfavorablemente, sin perjuicio de que el gobierno pudiera acogerse al mismo por “*altas razones políticas, que no están al alcance del que suscribe discernir*”. En ese sentido, recoge el documento -que a diferencia de otros que aporta Bravo como originales del sumario no aparece foliado ni, en concreto, sus dos últimas acotaciones firmadas o rubricadas-, dos párrafos que elevaran la leyenda del *enterado* notificada por el gobierno.

*“V.E., no obstante, resolverá lo que estime más de justicia y acertado.-Valencia, 19 de noviembre de 1936.- El asesor jurídico.- Conforme con cuanto se propone y procédase a su ejecución.- El ministro de la Guerra”.*

*“A presidente Tribunal Especial Popular de Alicante. A los efectos decreto 2 junio 1931, el Gobierno enterado de haberle sido impuesta la pena de muerte a José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.- Trasmítase.- Rubricado. (Es copia)”<sup>186</sup>.*

---

<sup>186</sup> Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* pág. 135: es de hacer ver que el documento del 19 de noviembre que aporta Bravo viene firmado por el asesor jurídico, y según el ministro de la Guerra se subraya el *conforme*, procediéndose por tanto a la ejecución; en cuanto al *enterado* del gobierno, la nota trascrita por Bravo es el único documento en el que alguien ha podido ver que el gobierno se da por *enterado* de la ejecución; hasta ahora, pese a darse por hecho (basándose en Bravo) en diversas obras de la bibliografía del periodo franquista, no ha aparecido por ningún lado el telegrama de confirmación del *enterado*;

Al día siguiente de dictarse la sentencia, 19 de noviembre, al final de la tarde, según era costumbre con otros reos, el gobernador civil de Alicante recibió orden de la todopoderosa Comisión de Orden Público, firmada por un tal Ramón Llopis, reclamándole la entrega del condenado y de otros cuatro detenidos para llevar a término la sentencia lo más rápidamente posible. Monzón sondeó a partidos y sindicatos un último aplazamiento o conmutación de la sentencia, pero no tuvo éxito. El gobernador firmó el visto bueno, procediéndose a pasar en la madrugada del 19 al 20 al líder falangista por las armas. Pero para concretar la ejecución de la última pena alguien omitió un paso muy importante que se debía realizar antes de fusilar a un preso en la zona republicana: el *enterado* o ratificación de la misma. Paso que debía de confirmarse obligatoriamente en Consejo de Ministros, según era costumbre y se había ejercido hasta ahora, al menos en la mayoría de los casos. Primo de Rivera había realizado un recurso jurídico de revisión del proceso, confiaba ser indultado. Sin embargo, tenía pocas cartas que jugar.

Bravo aporta una serie de documentos respecto a la ejecución de sentencia, entre ellos una correspondencia cruzada entre el ministro Manuel de Irujo y el presidente del Tribunal Supremo, Mariano Gómez, fechada entre el 14 y 15 de septiembre 1937, para “*que en forma y en toda clase de garantías aparezca acreditada la ejecución del condenado*”. Entre ambos jerarcas de la Justicia republicana se da una reclamación del sumario con viajes de ida y vuelta, en lo que afecta a lo relativo al cumplimiento de la sentencia de muerte dictada por el Tribunal Supremo contra Primo. La razón de esta apostilla posterior al sumario -un año después de cerrarse el mismo- se da toda vez que los autos judiciales no obraban ya en la Audiencia de Alicante, habiendo sido posiblemente trasladado el expediente judicial a la sede del Tribunal Supremo<sup>187</sup>.

Que García Oliver examinó el expediente del sumario es indudable; pese a no hacer referencia a ello en sus memorias sí se lo explica a su editor en la correspondencia cruzada:

*“Necesito el nombre del Juez y del Fiscal que intervinieron en el juicio de José Antonio Primo de Rivera. Necesitaría copia fotostática del Acta de Naturalización de Italiano de dicho sujeto, que constaba como pieza en el Sumario. El Juez publicó un libro en la Habana. Necesito un*

---

*praeterea, vide* Causa General (1961): *Op. cit.* Anexo II, documentos 9 y 10; Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E. (1963): *Op. cit.* pág. 392: el asesor militar era Emilio Valdecabres, posteriormente detenido por los franquistas al final de la guerra; a mayor abundamiento Gil Pecharromán, Julio (1996): *Op. cit.* págs. 518/519: José Antonio fue enjuiciado por el Código de Justicia Militar, art. 238: en base al mismo solicitó la revisión de la causa y que se conmutara la pena. También envió un telegrama a Largo Caballero al objeto no del recurso de revisión de la sentencia, sino como petición de indulto; hubo otro telegrama en ese sentido de las familiares que se encontraban en Alicante, sin respuesta, pese al traslado que debió de darse al gobierno; Thomas, Hugh (1976): *Op. cit.* pág. 545.

<sup>187</sup> Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 123 y ss.

*librito editado en Barcelona y escrito por el Magistrado del Tribunal Supremo López de Goicoechea*”<sup>188</sup>.

Con posterioridad insistió el ex ministro en el asunto, requiriendo a Martínez a fin de que busque el “*Acta de naturalización italiana del sujeto y que estaba en Sumario como pieza de convicción. Suponiendo que dicha Acta haya sido sustraída del Sumario, solamente podría lograrse del Departamento correspondiente del gobierno italiano. En España, las naturalizaciones correspondían al Ministerio de Justicia. En México, a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En Italia, sería cosa de ser averiguada. Importante, porque, para el libro esa Acta valdría oro en polvo*”<sup>189</sup>.

Sin embargo, Martínez no encuentra nada referente a ello, según indica al ex ministro siguiendo el hilo de su correspondencia: “*En Italia pregunté algo. De manera general. Hay dificultades para procurarse papeles oficiales de la época fascista, por muchas razones*”. Todo ello abunda en el misterio de la desaparición o extravío del sumario original del juicio contra Primo, pues tal y como se ha de hacer ver, Bravo, que pudo examinar el mismo y lo detalla en su obra, pese a no ofrecerlo en forma de documento, no hace la menor referencia a tal inserto<sup>190</sup>.

En lo que respecta pues a la ejecución de la condena impuesta, la mayoría de las fuentes consultadas entienden que fusilarlo fue un grave error. Un ejercicio de autoridad para una guerra que se presagiaba larga y dura. Defendía Prieto que cualquiera sabe que un rehén es importante mientras está vivo. Muerto es un mártir y pasa a ser valioso para el enemigo. Pese a ello Prieto afirma que dio su voto para que se cumpliera la sentencia de muerte. La extrema rapidez de la ejecución fue también un acto de improvisación donde todos buscaron excusas. Ahora bien, la responsabilidad última de la ejecución, que no de la sentencia, recaía en el Gobierno. ¿Tenía éste algún resquicio legal o político para tratar de evitar la muerte de José Antonio? ... Y de haberlo, ¿quería hacerlo? ...<sup>191</sup>

Todo parece indicar que aquello fue una ejecución ilegal. Es más que posible que cuando se somete al Consejo de Ministros el *enterado*, José Antonio ya está ejecutado. Primo es juzgado en el marco legal de una normativa legal ciertamente improvisada, pero legal a fin de cuentas, con procedimientos más o menos garantistas. La condena fue asimismo legal, se vea como se vea pese a la historiografía franquista existente. Es

---

<sup>188</sup> IISH, Amsterdam, José Martínez Guerricabeitia Papers, correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 10 de marzo de 1973.

<sup>189</sup> IISH, Amsterdam, José Martínez Guerricabeitia Papers, correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerricabeitia, 31 de julio de 1973.

<sup>190</sup> IISH, Amsterdam, José Martínez Guerricabeitia Papers, correspondencia José Martínez Guerricabeitia - Juan García Oliver, 12 de agosto de 1973.

<sup>191</sup> Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 123 a 128; Indalecio Prieto: “Si Primo de Rivera viviese”, *El Socialista*, 15 de agosto de 1957.

el único caso de jerarca falangista condenado a muerte mediante proceso judicial, con la legislación positiva vigente, pero ejecutado ilegalmente, según se atisba en las fuentes. El Presidente del Consejo sostiene de forma numantina que el gobierno nada pudo hacer, ya que los poderes locales alicantinos se adelantaron a su posible actuación y ejecutaron a Primo por su cuenta. Francisco Largo Caballero consideró *lamentable* la muerte del fundador de Falange e intentó exculpar en sus memorias al ejecutivo, aunque ciertamente su testimonio es contradicho por muchas otras versiones, más que nada por la confusión de fechas del veterano dirigente socialista:

*“El fusilamiento de Primo de Rivera fue motivo de profundo disgusto para mí y creo que para todos los ministros del Gobierno. Como en todos los casos de condena a muerte por los Consejos de Guerra -y Primo de Rivera fue sometido y juzgado por uno de estos consejos- la sentencia pasó al Consejo Supremo; éste la confirmó y, cumplido este trámite, debería pasar al Consejo de Ministros para ser o no aprobada, costumbre establecida por mí Gobierno. Estábamos en sesión con el expediente sobre la mesa, cuando se recibió un telegrama comunicando haber sido fusilado José Antonio Primo de Rivera en Alicante. El Consejo no quiso tratar una cosa ya ejecutada y yo me negué a firmar el enterado para no legalizar un hecho realizado a falta de un trámite impuesto por mí, a fin de evitar fusilamientos ejecutados por la pasión política. En Alicante sospechaban que el Consejo conmutaría la pena. Acaso hubiera sido así, pero no hubo lugar. Esta es la estricta verdad respecto a este episodio, tan lamentable y que tan malas consecuencias ha tenido”*<sup>192</sup>.

Según dicha fuente, el Consejo recibió la condena de muerte de Primo el mismo día 20, no el 19 por la tarde. García Oliver no piensa lo mismo. No hay que olvidar que ese mismo día 20 por la mañana se recibió la noticia de la muerte de Durruti en Madrid, lo que recordaría sin dudas. En apoyo del Presidente José Prat, senador por el PSOE ya en la actual democracia -y asesor jurídico del Ministerio de la Guerra de Largo- ha confirmado en diversas declaraciones las tesis del Presidente del Consejo:

*“La costumbre de no ejecutar sentencia dictada legalmente sin el ‘enterado’ del Gobierno era disposición del Código de Justicia Militar y se cumplió rigurosamente, como con el General Goded. En cuanto a la ejecución, no fue ejecución, fue una muerte ilegal la de José Antonio Primo de Rivera. Yo hablé con Largo Caballero, él como ministro y yo como asesor. Le dije lo que había ocurrido y me dijo: -el Gobierno no puede dar el ‘enterado’ a una cosa que se ha hecho sin su consentimiento”*. Pese a sostener Prat la postura de Largo, las fuentes consultadas indican que el proceso no se desarrolló exactamente así<sup>193</sup>.

---

<sup>192</sup> Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* págs. 196 y 197.

<sup>193</sup> José Prat intervino en el polémico especial de programa de TVE “La Clave”, emitido en 1981, dedicado a José Antonio. A la salida del debate cuatro guardaespaldas de Raimundo Fernández Cuesta,



¿Había razones para conceder el indulto o, al menos, la suspensión de la inmediata ejecución de la única figura que podía contraponerse a Franco en la España sublevada? Portela Valladares, en libro *Dietario de dos guerras (1936-1950)*, recoge el nombre de los ministros que supuestamente se opusieron en el Consejo a que aquella se ejecutara. En sus anotaciones reseña:

*“–J. J. me refiere como le había llamado para interesarlo por el indulto de José Antonio Primo de Rivera; cinco ministros, Prieto, Giral, Esplá, Ramos y él, votaron contra la muerte; los otros, con Largo Caballero, por el cumplimiento de la sentencia. La actuación del Presidente fue terrible y cerradamente socialista”*<sup>194</sup>.

La fuente citada es Julio Just Gimeno, ministro de Obras Públicas, confirmada por Azaña, que en sus *“Apuntes de Memorias y Cartas”* anota: *“Conversación con Just acerca del destino de P.[rimo] de Rivera”*. Deben señalarse en la anotación de Portela los siguientes errores: Prieto reconoció en diversos escritos que dio su voto para que se cumpliera la sentencia, aunque es posible que se opusiera inicialmente. Enrique Ramos (Izquierda Republicana) -ministro de Hacienda en el gabinete de Giral- no formaba parte del Gobierno de Largo. Es posible que quisieran aludir a Juan Negrín, que era el entonces ministro de Hacienda. En ese sentido Negrín le confesó en aquellos días a Mariano Ansó:

*“¡Han fusilado a José Antonio Primo de Rivera! Hemos discutido sentencia recaída sobre hechos ocurridos después del encarcelamiento de José Antonio, pero nuestros razonamientos no han servido de nada. Ha predominado un criterio de estúpida dureza, complicada con un sentimiento de miedo a las reacciones del extremismo”*<sup>195</sup>.

Ese miedo se refiere, sin duda, a contrariar a los dirigentes del Comité Popular de Alicante. Manuel de Irujo, ministro sin cartera, confirma que el asunto se planteó en el Consejo, así como la intervención de Prieto en los hechos:

*“El Ministro de la Marina don Indalecio Prieto opinó que se debía aplicar el indulto y además canjear a Primo de Rivera por alguna personalidad detenida en el otro campo, pues conociendo el carácter antitético de Primo de Rivera y de Franco, la presencia del jefe de la Falange en el campo franquista más sería una fuente de conflictos que un factor de unión y de fuerza. A la hora de votar, Prieto dijo que, dada la*

---

otro de los participantes, intentaron partírla la cara a un tercer contertulio, el hispanista Ian Gibson (*EL PAÍS*, 24 de diciembre de 1985). Años después Prat se ratificó *“No fue una muerte legal. Lo mataron sin esperar la comunicación del Gobierno”* en un reportaje de *Informe Semanal* realizado por Victoria Martínez, emitido en noviembre de 1986. También participaron en el mismo Gibson y Eduardo De Guzmán. Afortunadamente nadie fue lesionado en esta ocasión.

<sup>194</sup> Portela Valladares, Manuel: *Dietario de dos guerras (1936-1950). Notas, polémicas y correspondencia de un centrista español*, Ediciós do Castro, A Coruña, 1988.

<sup>195</sup> Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* págs. 167/168.

*importancia del caso y teniendo en cuenta que el jefe del Gobierno había votado por la ejecución de la sentencia, él votaría en el mismo sentido y así lo hizo*”<sup>196</sup>.

Es el mismo tenor de las versiones de los miembros anarquistas del ejecutivo, que van en este sentido, opuestas al testimonio de Largo. Según relata García Oliver en sus memorias:

*“Cuando llegó a la consideración del Consejo de Ministros la causa de José Antonio Primo de Rivera y la pena de muerte que le impuso el Tribunal Popular de Alicante, como de costumbre, Largo Caballero nos dijo: -Quedan ustedes enterados. Si hay alguna objeción, háganla ahora. Se produjo un silencio de plomo. -Entonces damos el enterado, concluyó Largo.*

*-Espere un momento, por favor. Yo también estoy de acuerdo en que se envíe el 'enterado' y sea ejecutado ese señor. Sin embargo, quisiera sugerir la conveniencia de demorar la ejecución, en espera de que se pueda surgir la conveniencia de canjearlo por el hijo de Largo Caballero...*

*-¡Perdone, señor Esplá [ministro de Propaganda], que lo interrumpa! En este momento, el Consejo de Ministros no está considerando lo que pueda ocurrirle a mi hijo. Si alguna vez, ésta es mi opinión, llegamos a establecer el canje de presos, será cuando el gobierno lo considere pertinente, lo acuerde y se aplique a todos. En mi calidad de jefe del gobierno, les pregunto: ¿Alguna objeción a que se envíe el 'enterado' al Tribunal de Alicante? Ante el reiterado silencio de todo el gobierno, afirmó: -Será enviado el enterado*”<sup>197</sup>.

Federica Montseny, al remover sus memorias en 1987, escribe al respecto: *“Tengo que referirme al Consejo de Ministros del 19 de noviembre de 1936. Este Consejo, convocado por Largo Caballero con cierta urgencia [...] En ese día, García Oliver, ministro de Justicia, llevó al Consejo la condena a muerte de José Antonio Primo de Rivera, decidida por el Tribunal Popular de Alicante. García Oliver vivió siempre con la idea de que la Falange y los adictos al ideario de José Antonio le hacían responsable de un hecho en el que, en realidad, no tuvo otra intervención que la de ostentar la cartera de Justicia en el Gobierno de Largo Caballero.”*. Según la dirigente anarquista, Julio Álvarez del Vayo propuso canjearlo por el hijo del presidente del Gobierno: *“El Presidente*

---

<sup>196</sup> De Irujo, Manuel: *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, 3 Volúmenes. Vasca Ekin SRL, 1978; a mayor abundamiento Manuel Irujo votó también a favor del indulto, según Julio Jáuregui en “Irujo y José Antonio”, *Diario 16*, 27 de agosto de 1980.

<sup>197</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 342/343.

*le interrumpió con un gesto de la mano. De esto, ni hablar; que la justicia siga su curso. -Quedamos todos sobrecogidos. Nadie sabía qué decir. Largo Caballero zanjó la cuestión declarando: -Pasemos a otro asunto. Hay muchos problemas por resolver”.*

Es posible que Montseny, después de tantos años, confunda a Álvarez del Vayo con Esplá. Por su parte, Azaña, en relación al proceso anota: *“Idea errónea de Esplá de lo que es la función del Gob[ier]no. en materia de indulto: cree que es una revisión”.* Es significativo que Esplá, en sus memorias, no se refiera al proceso. Cabe en lo posible que, como alicantino que era, temiese que el indulto significase desautorizar a las autoridades de Alicante que eran partidarias del inmediato fusilamiento y la ejecución ocasionase más bombardeos a su ciudad natal, tal y como aconteció<sup>198</sup>.

Las presiones sobre el Presidente llegaron hasta extremos inauditos: la princesa Bibesco, una rumana que ejercía de cortesana ilustrada y era íntima de José Antonio *“habló personalmente por teléfono desde Londres con Azaña, con quien tenía también amistad; éste respondió a la Princesa que sentía muchísimo la situación de José Antonio Primo de Rivera, por quien no podía interceder, pues él era también prisionero”.* Intervino el *Foreign Office* inglés, sin éxito. Yvon Delbós, radical socialista francés, ministro por entonces de Asuntos Exteriores, abordado por el conde de Romanones para solicitar el indulto le respondió: *“En el acto de recibir su telegrama, en unión del Presidente del Gobierno, me dirigí al Gobierno de Madrid pidiéndole con aprecio que la sentencia contra Primo de Rivera no se ejecutara. Se me contesta que, por desgracia, llegábamos tarde, pues Primo de Rivera había sido fusilado aquella misma mañana”.* A pesar de que la mediación del *Foreign Office* no logró obtener el indulto de José Antonio, con posterioridad consiguió el canje de Miguel y Margarita Larios, quienes, semanas más tarde, abandonan Alicante a bordo de un navío británico. Prieto dirá después sin eufemismos: *“No se podía dejar que sobreviviese el jefe de la Revolución. La orden no admitía réplica. Nosotros cumplimos”*<sup>199</sup>.

Diversos testimonios indican ciertamente que en último término jugó un papel trascendente el anarquismo local, ya que sus representantes apremiaron en Alicante tanto para la inmediata celebración del juicio como, posteriormente, para su rápida ejecución, apenas dos días después de dictarse el fallo. Completa ese panorama el hecho de que meses antes, miembros de la CNT llegaron ex profeso destinados a la prisión para vigilar a José Antonio, y que fueran estos los que formaran parte del piquete de

---

<sup>198</sup> Bravo, Francisco (1941): *Op. cit.* págs. 129/130: igualmente obra en el sumario el documento ubicado en el folio 28, firmado a dos manos por el Gobierno civil de Alicante y el Comité Popular Provincial de Defensa-Orden Público, en el que se indica que con esta fecha, 20 de noviembre, se ha cumplido la sentencia de muerte dictada por el Tribunal Popular, firmado por la Comisión, Ramón Llopis; *praeterea*, Montseny, Federica: *Mis primeros cuarenta años*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1987; de la misma manera *vide* Esplá, Carlos: *Mi vida hecha cenizas (Diarios, 1920-1965)*, Editorial Renacimiento, Sevilla, 2004.

<sup>199</sup> Gibello, Antonio (1974): *Op. cit.* pág. 380; Imatz, Arnaud. *José Antonio: entre odio y amor*. Altera. Barcelona, 2005: *Op. cit.* págs. 382/383; Ximénez de Sandoval, Felipe: *José Antonio (Biografía apasionada)*. Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1941, págs. 548/549.

ejecución. A tal efecto es necesario consultar la declaración de Juan José González Vázquez -detenido tras la guerra civil- Alférez de la guardia de Asalto inicialmente puesto al mando del pelotón de fusilamiento:

*“Que cuando el fusilamiento de Don José Antonio Primo de Rivera, el declarante era Oficial del Cuerpo de Seguridad y Asalto en esta ciudad, estando de retén, recibiendo orden de que a las seis de la mañana estuviese dispuesto para mandar el piquete de ejecución..., subiendo al Gobierno Civil mientras se colocaban las Fuerzas en el autocar que había de conducirlos, por ver si había llegado algún telegrama de conmutación de pena, que no llegó. A las seis menos cuarto de la mañana, montó en el coche, marchando con las Fuerzas a la Cárcel Provincial y llegando en el momento en que salía el coche ambulancia con el cadáver de Primo de Rivera, que ya ha habido sido fusilado. Según pudo enterarse, tomaron parte en la ejecución un piquete de milicianos de la CNT, entre los que recuerda a Luis Serrat (a) el “Vaquerín”; un tal Beltrán, y otros dos de los cuales sólo recuerda el mote, llamándose uno “El Portugués” y otro que se llamaba “Pascualet o Pascualín”, que llevaba los dientes de oro y luego ingresó en Asalto”<sup>200</sup>.*

La posición de los anarquistas locales durante los días de Primo en prisión y hasta su fusilamiento fue confusa. Un sector -al parecer arraigado en la provincia y que dominaba la Comisión de Orden Público- deseaba firmemente la muerte de Primo de Rivera, siendo su peso trascendental en el juicio oral y su veredicto; otro, sin embargo, se había comprometido a defender la cárcel en caso de asalto, por una cuestión de orden y disciplina. Guillermo Toscano Rodríguez, el miliciano que mandó el piquete de ejecución, sería fusilado en Granada -junio de 1941-. Su declaración confirma la fuerte presencia anarquista:

*“Que el día veinte de noviembre, es cierto que el que declara formó parte del pelotón que fusiló a Primo de Rivera; que el declarante como único armamento que llevaba era la pistola y los demás que componían el grupo de la ejecución estaban armados con fusil. Preguntado reiteradas veces para que diga quién dio la orden al pelotón de hacer fuego, dice que él no oyó que nadie la diera, y que el fuego se hizo, contra los que resultaron fusilados, en el momento que José Antonio Primo de Rivera al levantar el brazo y gritar Arriba España, sin que hubiera terminado ésta última frase se hizo la descarga contra los mismos. Que es cierto que el declarante fue el que con su pistola le dio el tiro de*

---

<sup>200</sup> Declaración recogida en Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 41/42. Apéndice II; Del Río y Cisneros, y Pavón Pereyra atribuyen a Juan José González Vázquez, alférez de guardia de asalto, el mando del pelotón de fusilamiento; *Op. cit.* págs. 375 a 377; esto no fue así: lo mandó Guillermo Toscano a tenor de lo declarado en la Causa General, Vázquez fue el oficial al mando de la tropa de la ejecución, pero al parecer, no intervino; Gil Pecharromán, Julio (1996): *Op. cit.* pág 505: “los milicianos cenetistas, afectados a la Comisión Provincial de Orden Público, se encargaron de la vigilancia del preso a partir del 2 de agosto de 1936”.

*gracia a José Antonio, como así mismo a los otros tres y que a cada uno tan sólo le hizo un disparo en la cabeza. Preguntado quién era el Jefe del pelotón de Milicianos, que prestaban servicio en la Prisión de Alicante, dice que era el declarante. Que de los individuos que con él formaron parte en el pelotón que dio muerte a José Antonio, recuerda a: José Pantoja Muñoz, Manuel Pereda, Luis Serrat, Manuel Beltrán y el dicente, todos de la CNT<sup>201</sup>.*

Todas las fuentes indican que la FAI exigió que se pusieran tropas de confianza en el piquete, adelantándose a las fuerzas de asalto oficiales designadas por las autoridades para el fusilamiento. Ello viene ratificado por la declaración de Diego Molina Molina, miembro del pelotón de ejecución, que testificó con plena libertad de acción:

*“El piquete de ejecución estaba compuesto por nosotros seis y otros seis militantes de la FAI que vinieron del exterior. Momentos antes del fusilamiento llegó un destacamento de Guardias de Asalto para intervenir en la ejecución, caso necesario; esto no se presentó. Ya en el patio, Primo de Rivera preguntó que quien era el jefe del destacamento. El sargento que nos mandaba se dio a conocer. Luego, preguntó: ¿Son Uds. buenos tiradores? Se le contestó afirmativamente. Primo de Rivera arrojó el abrigo al suelo, lejos de sí, y se puso en fila al lado de otros cuatro condenados que iban a ser fusilados también. Después añadió: “¡VENGA!”. Nosotros disparamos. Primo de Rivera cayó sobre el costado izquierdo, en el suelo, muerto”<sup>202</sup>.*

Pese a la fuerte presencia anarquista local no todos los dirigentes de la Organización opinaban que debía acabarse con la vida de Primo. Tanto Jacinto Toryho, director de *Solidaridad Obrera*, como Abad de Santillán manifestaron a posteriori error de haberlo fusilado. Gibello -ex director de *El Alcazar*- duda del testimonio de López Zafra en lo relativo al episodio del *Hotel Inglés* y de la supuesta presión ejercida por García Oliver. Parece claro que López Zafra no dijo toda la verdad, o que si la dijo lo hizo acomodándose a su situación, según los tiempos, pues era mucho lo que se jugaba. Gibello indica que “*López Zafra testimonia, en circunstancia política difícil, propicia a la manipulación y a la insinceridad. ¿Trataba de congraciarse López Zafra con el Gobierno nacional o es veraz?*”. En *Los Procesos de José Antonio* se indica que “*de los magistrados solo pudo ser habido Valldecabres cuando concluyó la contienda. Antes se había presentado el secretario López Zafra que justificó su conducta*”. Los relatos de López Zafra son la única fuente respecto a la citada reunión y a las supuestas presiones de García Oliver al Tribunal. No es fiable, por tanto, salvo la existencia de

---

<sup>201</sup> Toscano había sido en Huelva Secretario General de Sindicatos y, participó como representante de la CNT en el Congreso de Zaragoza de 1936, Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 41/42.

<sup>202</sup> Southworth, Herbert R.: *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la Guerra de España de M. G<sup>a</sup> Venero*. Ruedo ibérico. París, 1967, págs. 162/163: la declaración de Molina se dió libre y espontánea tras la guerra.

otros testimonios contrastados lo declarado en aquellas circunstancias por el secretario judicial. Máxime cuando da dos relatos distintos: en *Causa General* (1944), -si bien no se le nombra por su nombre sino por el del “*Secretario judicial que actuó en el sumario*”- y en el extenso comentario publicado en el periódico *Arriba*, en 1948, donde surge *ex novo* la inquietante presencia de Indalecio Prieto.

Ximénez de Sandoval, en su *apasionada* biografía de José Antonio (1941) no cuenta nada de García Oliver, la hipotética reunión o los supuestos manejos del faísta. Bravo, según lo visto por su manejo del sumario, tampoco. Ningún clásico de la historiografía del momento o posterior se hace eco del asunto respecto a García Oliver. Gibson, en su irregular apunte sobre José Antonio, ni siquiera entra en el asunto. Es significativo también que Preston, en su *Holocausto español* no hable del tema. Thomas destaca que el juicio “*se desarrolló correctamente*”, sin más referencias. Raymond Carr, Arrarás, en su *Historia de la Cruzada Española* (1943) o Pilar Primo de Rivera no mencionan a García Oliver y su supuesta intervención en los hechos narrados. Ernesto Giménez Caballero, íntimo de Primo, tampoco habla de posibles presiones o incidencias irregulares en el proceso. En realidad, García Oliver no tenía ningún interés especial en desear la muerte del dirigente falangista, pero purgó toda su vida por ello, como bien indica la Montseny, entre otros testimonios. El Gobierno carecía de toda autoridad sobre los Comités de milicianos de la ciudad levantina que, al parecer, tuvieron mano propia para *madrugar* al líder falangista, sin esperar el *enterado* del gobierno, fuera el dictamen que fuese. Así, según Sánchez Roca, el Gobierno “*quería evitar, a toda costa, conflictos con los partidos locales, ya que los problemas de los frentes exigían toda su atención*”. La leyenda creada por López Zafra ha venido pues originando una acusación contra el reusense -ciertamente no probada sin más testimonios- en momentos muy difíciles de verificar, estableciéndose una demonología en el franquismo y el posfranquismo sobre García Oliver, que no le permitió volver finalmente a casa, so pena que un pistolero de extrema derecha le pegara un tiro<sup>203</sup>.

A tal efecto, según nos cuenta el reusense en la correspondencia con su editor, mucha gente

*“se lamentaba de no haber sido García Oliver en lugar de Ascaso el que pereciera en la toma del Cuartel de Atarazanas, el juicio a José Antonio Primo de Rivera, ya que, muerto García Oliver, no hubiese sido ministro de Justicia, no se habría efectuado el juicio al jefe de Falange y*

---

<sup>203</sup> Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 42 a 45; Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E. (1963): *Op. cit.* págs. 121 a 130 y 392/393: allí se contiene el relato íntegro del secretario en el periódico *Arriba*, fechado el 20 de noviembre de 1948; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 462/463 para el tema del fusilamiento de José Antonio; Gibello, Antonio (1974): *Op. cit.* págs. 377, 382/383, donde se destaca la “*presión de los consejeros comunistas del Gobierno*”, a pesar de la custodia del prisionero por hombres de la FAI; Gil Pecharrmán, Julio (1996): *Op. cit.* pág. 514, nada dice del asunto al mentar a López Zafra; *praeterea*, vide entrevista a Giménez Caballero en *La Actualidad Española*, 1971, págs. 460/461; Lorenzo M. César (1969): *Op. cit.* pág. 150; Primo de Rivera, Pilar: *Recuerdos de una vida*, Ed. Dyrsa, Madrid, 1983; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* pág. 78; Thomas, Hugh (1976): *Op. cit.* págs. 544 a 546; Zavala, José María (2015): *Op. cit.* pág. 275.

*todavía viviría. Que es lo que también cuenta Santillán en ‘Por qué perdimos la Guerra’, pues según él, habiendo recibido muchas cartas del extranjero pidiéndole intervenir para salvar la vida del condenado, se trasladó a Valencia para salvarlo, no lográndolo debido a que el gobierno estaba totalmente dominado por los comunistas. Así, textualmente, y todo es mentira; su ida a Valencia, sus gestiones, el dominio del gobierno por los comunistas. Se trataba de justificar ciertos compromisos contraídos en los tiempos que José Antonio procuró entrevistas a ciertos líderes del extremismo español, con vistas a captarlos y corromperlos”<sup>204</sup>.*

Unos días después del fusilamiento, habiendo solicitado el *Foreign Office* una prueba de la muerte del joven jefe falangista, un funcionario de la embajada británica acudió al cementerio acompañado por el juez Enjuto con el fin de exhumar e identificar el cuerpo. Comentando este episodio en Puerto Rico en el exilio, delante de Juan Ramón Jiménez, diría el juez Enjuto: “*José Antonio fue enterrado de bruces y con la cabeza hacia abajo, para que, si resucitaba, no pudiera ir hacia arriba*”, lo que contradice la versión de Federico Américo, secretario del Tribunal que le juzgó, pues gracias a su intercesión su cadáver fue colocado finalmente boca abajo a fin de identificarlo cuando se diese<sup>205</sup>.

Mariano Gómez, una vez en Francia, marchó a París, y en el exilio contactó con Portela Valladares, el cual relató en sus memorias que el testamento de José Antonio Primo de Rivera, conservado entre los papeles del proceso, contenía la propuesta de creación de un gobierno integrado, a fin de acabar con la guerra. Gómez le aseguró que el testamento era auténtico y que “*lo he tenido en mis manos y en Barcelona se ha quedado con otros documentos interesantísimos, en aquel desorden que trajo el inesperado avance de Franco*”. Igualmente afirma Indalecio Prieto que cuando se fusiló a Primo de Rivera, “*el comandante militar de Alicante, coronel Sicardo, se hizo cargo de cuantos efectos había en la celda del ejecutado y me los mandó, y conservo los papeles que guardaba en su celda, figurando entre ellos su testamento escrito el 18 de noviembre de 1936*<sup>206</sup>”.

---

<sup>204</sup> IISH, Amsterdam, José Martínez Guerricabeitia Papers, correspondencia Juan García Oliver - José Martínez Guerriabeitia, 1 de mayo de 197.

<sup>205</sup> Imatz, Arnaud (2005): *Op. cit.* pág. 385: José Antonio llegó a pedirle a Américo que retirase del sumario la correspondencia íntima con algunas mujeres alegando que nada aportaban a la causa por rebelión militar, a lo cual el secretario del Tribunal accedió.

<sup>206</sup> Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* pág. 205; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol I.* (1967): págs. 130 y 136.

## 5.6 - “VOX POPULI, SUPREMA LEX”-

*“Eran los llamados ‘paseos’, práctica de justicia expeditiva, puesto que la sublevación militar había supuesto la ruptura de todos los frenos sociales, porque fue realizada por las clases históricamente mantenedoras del orden social; los intentos de restablecer el equilibrio legal hicieron que el espíritu de justicia revertisese a su origen más remoto y puro: el pueblo. Y el pueblo, en tanto duró la anormalidad, creó y aplicó su ley y su procedimiento, que era el ‘paseo’ ”<sup>207</sup>.*

Deteniéndonos brevemente en el tema de la violencia y represión en el bando republicano, habida cuenta que no es el objeto de esta investigación, debemos centrarnos aquí en las posibles responsabilidades derivadas de la actuación de García Oliver al frente de la cartera de Justicia. Es imposible definir un número aproximado de víctimas en uno y otro bando, tarea ímproba donde las haya, dado la gran fragmentación de los archivos existente. El revisionismo historiográfico sigue insistiendo en que la mayor parte de las atrocidades cometidas en el bando republicano fueron instigadas, cometidas o consentidas, cuando no propiciadas por la violencia anárquica. El terror rojo (en contraposición al terror blanco de los militares sublevados) fue concebido por los autores franquistas, como terror anárquico, cuando su verdadera definición debería ser -dejando las gamas cromáticas a un lado- el de terror frentepopulista. De ahí surge la leyenda de la demonización del anarquismo<sup>208</sup>.

La historiografía analiza la violencia en la retaguardia, las muertes de civiles en ambos bandos beligerantes. Cuantitativamente hablando, en zona rebelde, fueron asesinadas más de 130.000 personas. En zona republicana, se computan unas 50.000. Como puede apreciarse a simple vista, por una mera cuestión aritmética, las víctimas republicanas casi triplican a las que sufrieron los alineados con el bando rebelde. El segundo hecho significativo es mayoritariamente político. La represión en la zona rebelde contra cualquier sospechoso o simpatizante de izquierdismo fue ejercitada e impulsada por las autoridades militares que conformaban el *corpus* de los alzados. Es lo que se ha denominado represión “*desde arriba*”, dirigida y organizada. Por el contrario, no se encuentra nada parecido en el bando republicano. Los dirigentes frentepopulistas, incluidos los libertarios, sufren impotentes la violencia autónoma; la denuncian, e intentan poner métodos para paliarla. Pero cuesta mucho; no hay mecanismos de control ni resorte alguno de orden público que pueda frenar esas iniciativas. Es un fenómeno

---

<sup>207</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 347: cuando se refiere a ‘*justicia expeditiva*’, págs. 309 a 311, nos concreta que era la que se aplicaba en Madrid, bajo los auspicios de Margarita Nelken, desde el Ministerio de Gobernación.

<sup>208</sup> Casanova, Julián (2000): *Op. cit.* pág. 221: nada de reyes de la pistola obrera o ‘*militantes ejemplares*’. En la memoria de mucha gente, anarquismo y terrorismo quedaron para siempre como vulgares asesinos; Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 54 a 80; Juliá, Santos (coord.): *Víctimas de la Guerra Civil*. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2006; Ruiz, Julius: *El terror rojo. Madrid, 1936*. Espasa, Barcelona, 2012, es un buen ejemplo de demología anarquista académica, basado, principalmente, en declaraciones muy mediatizadas de Causa general; pese a su supuesto objetivismo, no suele concretar el autor las fuentes; *Levante EMV*, 18 de septiembre de 2012, pág. 24: entrevista a Paul Preston.



que se da en la zona republicana, la violencia desatada “*desde abajo*” (las turbas exaltadas, hordas incontroladas, el terror anárquico, como bien se quiera llamarles). Una feroz represión nacida en su mayor parte de forma espontánea, desbocada, sin frenos, y llevada a cabo -según Preston y otros autores- en gran medida por anarquistas y comunistas, directamente aconsejados desde Moscú. Trataremos de aclarar esta velada acusación ya que, precisamente, la mayoría de los autores consultados llegan a la conclusión que fue Juan García Oliver quien se ocupó -frente a la impotencia de sus precedentes- de terminar con esa violencia descontrolada<sup>209</sup>.

El afán de las autoridades republicanas fue frenar la violencia desatada con el golpe. Públicamente se advertía de evitar caer en los más bajos instintos. Juan Peiró, uno de los líderes moderados de la CNT, ya se había pronunciado enérgicamente contra el terror al principio de la guerra, denunciando públicamente los abusos en la retaguardia y exigiendo el fusilamiento de los “*amoraes revolucionarios*” que aprovechaban la ocasión para robar y asesinar en deshonra de la revolución. Hubo escarmientos internos: la CNT creó una Comisión de Investigación propia y mandó ejecutar a un conocido militante anarquista, José Gardeñas, “*como si fuese basura*”. La reacción de García Oliver, excelente polemista, es entender que, aun mereciéndolo, Gardeñas “*debió de ser reprendido en un tribunal anarquista, pero nunca matado como a un perro*”. No fue el único caso en las filas libertarias: meses después, tras la caída de Málaga, el secretario del Comité Regional de la CNT andaluza, Abel Domínguez, fue uno de los primeros en huir en compañía de la famosa vedette de revistas Tina de Jarque, portando un maletín de joyas. Se dio orden de captura contra él y su compañera. Ambos fueron detenidos cuando intentaban pasar a Francia y devueltos a Valencia, donde un piquete de ejecución pondría fin al triste episodio. Hay una crítica militante al exceso de jacobinismo puritano libertario, pero esas medidas eran necesarias para contener el bandidismo. Costó, tras denodados esfuerzos, justo en la etapa en que Justicia estuvo bajo la égida de García Oliver, se consiguió acabar con la violencia autónoma. En la zaga republicana, el 97% de las muertes se produjeron entre julio y diciembre de 1936. Apenas el tanto por ciento restante se dio justo en el tramo final del conflicto. Se tardó cuatro meses desde el inicio del alzamiento. No es de descartar que el faísta fuera nombrado por Largo Caballero para tales fines. Hay que saber distinguir, además, las muertes “*legales*”, tránsitos que han sido clasificados en su globalidad como un todo cuando merecen un análisis diferente<sup>210</sup>.

---

<sup>209</sup> Casanova, Julián (2008): *Op. cit.* pág. 64; Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999): *Op. cit.* págs. 121 y ss. para una violencia bendecida por el clero, alineada la Iglesia y sus cabezas más visibles con los alzados; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 24. “*En los casos de las víctimas en la zona republicana lo sabemos por todas las investigaciones en los recursos del Estado y la Causa General*”. Para los tópicos del terror de los *incontrolados* asociado al anarquismo y su demonización, *vide* Marín i Silvestre, Dolors: *Clandestinos*, Editorial RBA Coleccionables, Barcelona, 2006, págs. 39 y ss.; igualmente, Marín i Silvestre, Dolors: *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005, págs. 127 a 137 y 209.

<sup>210</sup> Campany, Dani: *El eco de las muletas. Una aproximación a Manuel Escorza del Val*. Piedra Papel Libros, serietransitoricas nº 1, Jaén, 2018, págs. 126 y 151 y ss.; Casanova, Julián (2000): *Op. cit.* págs.

En ese sentido es de ensalzar la actividad jurídica impulsada por el ministro anarquista y ejercitada por los Tribunales Populares en forma de procesos y juicios legales, pese a que muchos de ellos acabaron condenados a la pena máxima. El instrumento legal potenciado por García Oliver se convirtió en una pieza fundamental de la nueva organización judicial, y se mantuvo, a todos los efectos, hasta la publicación de los Decretos de 7 de mayo y 6 de agosto de 1937 (es decir, hasta la caída del gobierno en el que formaba parte García Oliver). Una vez separada la justicia de las organizaciones revolucionarias de su ilegal cometido, aplicando la justicia ordinaria, ésta se convirtió en Justicia Popular, por lo que no cabría incluir entre las víctimas asesinadas por el terror anárquico a aquellos que fueron merecedores de un proceso legal (según las normas aprobadas) y fusilados posteriormente.

Sin embargo, en sus conclusiones, Preston indica que García Oliver, en su papel de ministro de Justicia, no hizo todo lo que tenía que hacer para frenar la violencia. También observa tendencias violentas y represivas en muchos elementos de la FAI, cuestión más próxima a la realidad. García Oliver acusa de las sacas de presos en Madrid previas y durante el mes de noviembre a los socialistas y comunistas, y señala como responsable, entre otros, a Margarita Nelken y a los jóvenes de la JSU. No es el único. Schlayer ya se había adelantado 40 años antes en concretar las acusaciones contra la diputada socialista. Había mucho odio y propósito de revancha en la actitud injustificada de los violentos en el lado republicano, pero, al hablar de esta violencia se suelen cargar las culpas siempre al anarquismo, pese a la diversidad cromática política en que solían incurrir las formaciones denominadas de *incontrolados*<sup>211</sup>.

Sea como fuere en lo que respecta a las responsabilidades acaecidas en Madrid antes de noviembre, en Cataluña, como ya se expuso, el reusense se integró en el Comité Central de Milicias Antifascistas catalán como responsable del departamento de Guerra, por lo que no se le puede responsabilizar de cuanto acontecía en el orden público catalán o en el tema de la justicia allí impartida, ya que esos departamentos estaban dirigidos por otras personas, ciertamente próximas a él. En concreto, su compañero Aurelio Fernández detentó Seguridad Interior y Barriobero, abogado personal de García Oliver muchos años, se hizo cargo de una peculiar Oficina Jurídica montada en la Audiencia de Barcelona tras el asalto del Palau de Justicia catalán por

---

231/232, más del 80 por ciento de los asesinados en Cataluña durante la guerra lo fueron desde el inicio hasta finales de 1936; Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* pág. 73 y ss.; *praeterea*, Cattini, Giovanni C. y Santacana, Carles: “El anarquismo durante la Guerra Civil. Algunas reflexiones historiográficas”. *Revista Ayer* n° 45, Universidad de Barcelona, 2002, pág. 217, donde se da una exaltación del bandido como antagonista a la ley; Causa General (1961): Cap. III; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 305 para el episodio de Málaga; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 229 a 232; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 336 y ss.: *vide* comunicado de la CNT, de 25 de julio, “¡Asesinos nunca!”; igualmente, mismo autor, *Op. cit.* pág. 463; Rodríguez Olazábal, José (1996): *Op. cit.* págs. 66 y ss, 70/71: habla de la muerte del ‘Chileno’, un conocido capitoste de La Columna de Hierro, que apareció ahorcado, al parecer por un ajuste de cuentas; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 11; Thomas, Hugh: *La Guerra Civil Española*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976, pág. 518: Peiró fue uno de los cuatro cenetistas (Industria) que entraron en el gobierno.

<sup>211</sup> A tal efecto, *vide* AHN-CG 1530-Pieza 3-Ramo 4, Folio 108. Declaración de Francisco Ángel Jiménez Bella; *praeterea*, Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* pág. 193/194.

fuerzas de CNT-FAI. Hubo violencia achacable a anarquistas en Cataluña, desde luego. Pero también de comunistas, de *rabassaires* y de delincuentes no adscritos a partidos u organización alguna. Frente a ello se dieron serios intentos de erradicar la violencia por parte de la prensa y dirigentes anarcosindicalistas, pero se suele pasar de puntillas este dato, debiendo de concretarse el porqué de la siniestra adjudicación a los anarquistas de la gran mayoría de las actuaciones irregulares.

En lo relativo a la actividad chequista por parte de los elementos libertarios de la capital de España, previa a la incorporación de García Oliver a la cartera de Justicia, hubo checas anarquistas en Madrid (Narvéez 18, de la del cine Europa, la Iglesia de San Sebastián) pero la mayoría estaban adscritas al partido socialista o a los comunistas, ya que, sobre todo, la primera era -a diferencia de Cataluña- la ideología dominante en la zona central y la capital. Este nombre ruso era el que se les daba comúnmente, pero su denominación oficial solía ser la del centro en que radicaban, salvo el caso del Comité de Investigación Pública. El citado Comité estaba constituido por representantes de los diversos partidos del Frente Popular, cuya ubicación fue primero en el Círculo de Bellas Artes y después en un palacio de la calle Fomento nº 9. La única checa de carácter marcadamente anarquista de las especificadas en Madrid, según Causa General, es la que montó el Secretario del Comité Regional de Defensa de la CNT, el sinuoso Eduardo Val. Instalada en el Departamento de Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra, estuvo turbiamente implicada en los manejos de la falsa Embajada de Siam y el asesinato del diplomático belga barón de Borchgrave. A causa de este incidente y a la evolución política que sufrió el bando leal, los anarquistas fueron desplazados de las dependencias habilitadas en Guerra por una brigada socialista en el verano de 1937, sin que volvieran a reanudar sus actividades. También tuvo cierta resonancia la del cine Europa, de mayoría socialista, pero en la que descolló el conocido atracador de ideas anarquistas Felipe Sandoval, alias "*Dr. Muñiz*", supuesto responsable de los incidentes que dieron lugar a las matanzas de la Modelo.

Abundando en lo relativo al asunto del barón de Borchgrave, citado en *El eco de los pasos*, hay que indicar que, poco antes de Navidad, fue asesinado a las afueras de Madrid el citado sujeto, agregado civil de la Embajada de Bélgica. Una mañana salió en coche y nunca regresó. Llevaba consigo su documentación diplomática y el coche lucía banderín belga. Durante días la embajada belga estuvo acosando a Míaja y a los militares y civiles que de él dependían. Nadie sabía nada, nadie lo había visto. Tampoco aparecía el coche. A la embajada no le quedó más remedio que emprender por su cuenta la investigación, identificándose su cadáver poco tiempo después en el cementerio del pueblo de Fuencarral. Como es lógico, tanto los fascistas españoles como el Gobierno de Bélgica promovieron un gran escándalo, cuyas repercusiones jurídicas llegaron hasta el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Según Galíndez, Borchgrave era un agente quintacolumnista, que se había destacado por numerosas visitas realizadas al sector del Pardo en que luchaba el contingente belga de las Brigadas Internacionales, visitas que solían coincidir con la deserción de algunos de estos voluntarios; los Servicios Especiales del Ministerio de la Guerra le siguieron los pasos,

comprobaron su complicidad en las deserciones, y algunos agentes decidieron matarle silenciosamente para evitar las complicaciones diplomáticas. A tenor del testimonio de Galíndez, *“esta muerte fue un asesinato, y nos causó mucho daño, pero Borchgrave se la ganó; lo más lamentable es que las autoridades madrileñas no tuvieran la gallardía del Gobierno Vasco; si Borchgrave era un espía quintacolumnista, debió ser juzgado y ejecutado públicamente, como se hizo con Wakonnig y Martínez Arias en Bilbao”*. Sin embargo, Félix Schlayer no opina de igual manera:

*“Con el fin de buscar dos belgas heridos pertenecientes a las Brigadas Internacionales, Borchgrave se había trasladado al frente de Madrid, en la carretera que sube a la Sierra. Pese a presentar su documentación diplomática, los rojos lo detuvieron y llevaron al cercano pueblo de Fuencarral con objeto de interrogarle. No había nada en lo que sustentar una acusación con la que poner en marcha una investigación judicial o someterle al juicio de un tribunal. Sin embargo, lo mantuvieron preso en el pueblo desde el domingo hasta la madrugada del martes, en que lo llevaron a la carretera y lo fusilaron. Intentaron borrar cualquier rastro de su identidad: le robaron la documentación y la ropa, cortaron incluso las iniciales de su ropa interior. Lo enterraron de inmediato, junto con otros veinte asesinados, en una fosa común del cementerio. En la hebilla del pantalón figuraba escrito el nombre completo del diplomático belga, cosa que se hizo constar en acta. Pese a todo ello, se declaró “no identificado” el cadáver. El gobierno, -es decir, Miaja y sus secuaces- no hizo nada por aclarar el asesinato. Miaja, le tenía demasiado miedo a su departamento de contraespionaje y no se atrevía a ponerlos en vereda”*.

Y a fin de disentir sobre el asunto, es el propio ministro García Oliver el que da su curiosa opinión del incidente:

*“El gobierno de Bélgica había remitido una reclamación por la muerte de un ciudadano belga. Belga y barón. Hechas las oportunas indagaciones, se trataba, al parecer, de un enrolado en las brigadas internacionales con nombre supuesto. En su brigada se descubrió la falsía de su nombre, confesó pertenecer a la nobleza belga y, además, reconoció haberse enrolado en las brigadas internacionales para cumplir una misión de espionaje. Juzgado en consejo de guerra en su brigada, fue condenado a muerte y fusilado”<sup>212</sup>.*

---

<sup>212</sup> Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 247 a 249: se acusaba a los anarquistas de todos los desmanes de vanguardia y retaguardia; la proporción de checas que aparece clasificada y analizada en Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 84 a 90, y 163 a 166 y 219 es de cinco a uno respecto al número de socialistas y comunistas frente a los anarquistas, que concreta como Ateneos Libertarios, locales de la CNT o de la FAI; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 57 y 92/93: la checa principal de Madrid, y casi la única en aquel instante, la constituía el tristemente famoso Comité de Investigación Pública, instalado en el incautado Círculo de Bellas Artes, y más tarde en un palacio de la calle Fomento número 9; *praeterea*, mismo autor, *Op. cit.* pág. 136/137 para el tema del barón; García-Alix, Carlos: *El honor de Las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007; García Oliver, Juan

Sin perjuicio del puntual incidente, de todo lo que viene ocurriendo de forma irregular durante el mes de octubre y principios de noviembre en checas, cárceles o prisiones, tuvo que ser el primero en protestar un anarquista, Melchor Rodríguez García. También se unieron a estas protestas Mariano Gómez, varios representantes del cuerpo diplomático y miembros del Colegio de Abogados de Madrid. Con el respaldo del ministro de Justicia se frenaron inicialmente los traslados irregulares de presos y las matanzas indiscriminadas. Parte de la historiografía duda de la sinceridad de García Oliver en detener los asesinatos, pero no de la determinación de Melchor Rodríguez. Eran tiempos en que Madrid pasó de corte a checa. Las checas, por entonces -noviembre de 1936-, habían quedado ciertamente tocadas con el episodio de la afamada y muy socialista Brigada García Atadell. El Gobierno, por medio de Sánchez Roca, Subsecretario de Justicia, contando con la colaboración de la CNT en el puerto de Marsella, -donde arribaron los fugados con sus mujeres y vendieron varias joyas para costearse el pasaje-, pese a la disparidad política existente en las partes interesadas, facilitó que fueran finalmente aprehendidos en Canarias los bandidos (Atadell *et allí*), sometidos a proceso por los franquistas y ejecutados a garrote vil en Sevilla en julio de 1937 <sup>213</sup>.

Dado de que lo que se trata de aclarar en esta línea de investigación es la supuesta responsabilidad de García Oliver durante su mandato, del cual toma posesión nominal el 4 de noviembre, y efectiva el 5, observamos que los fusilamientos masivos de la capital -las primeras sacas del Paracuellos- se producen los días 6 y 8 de noviembre, es decir, es ese lapso de tiempo en que en Madrid existe un vacío de autoridad (el gobierno, incluido el Ministro de Justicia parten para Valencia), apenas suplantado por la Junta de Defensa. Antes había habido ya matanzas en la zona republicana, pero no de forma tan sistemática como se va a dar ahora: con órdenes precisas que por primera vez emanan *desde arriba*. Desde puestos controlados. Tienen esas iniciativas un objetivo militar bien claro: privar al ejército rebelde, con un pie en Madrid, de todo un cuadro de mandos y subalternos que tan precisos le eran. Este feo asunto viene en contradicción con la política adoptada hasta ahora por el gobierno, que achacaba la represión -promovida *desde abajo*- a las fuerzas de *incontrolados*. En todo

---

(1978): *Op. cit.* pág. 353 da una versión bien distinta de los hechos en lo relativo a Borchgrave; Martínez Reverte, Jorge: *La batalla de Madrid*. Crítica, Barcelona, 2004, pág. 200; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 468/469 para las acusaciones contra Margarita Nelken; Rodrigo, Antonina (2014): *Op. cit.* págs. 88/89: Margarita Nelken, única diputada que había conseguido renovar su candidatura en las tres legislaturas republicanas; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* págs. 79 y ss para Muñoz, el cual consiguió el intercambio de sus familiares en el otoño de 1936; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 118 a 121, y págs. 192/193 para el asunto Borchgrave.

<sup>213</sup> Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* págs. 132 y ss.; Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 127 y ss. y 236; Domingo, Alfonso (2010): *Op. cit.* págs. 232/233; Preston (2012): *Op. cit.* págs. 496 y 766/767, mismo autor, *Op. cit.* págs. 139, 405 a 408 y 493; Thomas, Hugh (1976): *Op. cit.* pág. 524.

caso, las responsabilidades a nivel gubernamental deben siempre apuntarse a Galarza, encargado de la Dirección General de Seguridad. Nunca a García Oliver<sup>214</sup>.

En ese sentido, no es necesario recordar que las cárceles debían funcionar de acuerdo al Reglamento del Servicio de Prisiones, adscrito a Justicia. En lo que respecta a los reclusos en espera de juicio, sólo la Dirección General de Prisiones podía disponer del destino de los reos sentenciados por los Tribunales, así como para ordenar el traslado de los mismos de una prisión a otra. En cambio, cuando la conducción era de presos preventivos y hubiera de verificarse dentro de una misma provincia, podía ordenarla el Gobernador Civil. La libertad de los detenidos o presos solo podía ser acordada por los jueces o tribunales que entendían en los procesos respectivos. Las órdenes de traslado o libertad que se dieron en las sacas de noviembre llevaban membrete de la Dirección General de Seguridad (DGS), firma de su titular o del delegado de la Consejería de Orden Público. Como los presos no habían sido juzgados, sus movimientos de cárcel a cárcel no eran responsabilidad de la Dirección de Prisiones, dependiente de Justicia, sino de las autoridades gubernativas de Madrid. Precisamente fue Melchor Rodríguez desde la Dirección de Prisiones quien, aunque se tratara de presos aún no sentenciados, puso fin a esos traslados. Terminar con las sacas era una cuestión de voluntad. Quien decidió llevar a cabo estas acciones alternativas debía actuar desde la DGS. Allí es donde se debe buscar a los responsables. Una hipótesis que se maneja en gran parte de la historiografía sitúa su origen en los asesores soviéticos. El 1 de noviembre, Miguel Martínez (pseudónimo de Koltsov) afirma: “*En las cárceles de Madrid hay 8.000 fascistas encerrados, de ellos tres mil oficiales de carrera y de la reserva*”. La Cárcel Modelo de Madrid estaba no muy lejos del río Manzanares y la Casa de Campo, donde el enemigo luchaba desde dos días antes. En la noche del 6 de noviembre fueron sumariamente revisadas las fichas de unos 600 presos de la Modelo y, comprobada su condición de fascistas, ejecutados en las afueras de la capital asediada. En días sucesivos del mes, hasta el 4 de diciembre, la limpieza seguiría. La de Porlier duró varios días, el más sangriento de los cuales fue el 24 de noviembre; en San Antón fue realizada los días 27 y 30 de noviembre, y en la de Ventas, el 30 de noviembre y los

---

<sup>214</sup> Casas de la Vega, Rafael: *El terror: Madrid 1936*. Editorial Fénix, Madrid, 1994, nos muestra en un gráfico el cómputo, día a día, de los asesinatos por sacas de Madrid, elevándose la cifra aproximada a 1.500 almas los ejecutados entre el 6 y el 12 de noviembre, fechas en las que el gobierno -y de forma explícita García Oliver- están ausentes del teatro de los hechos; entre el 18 de noviembre y el 4 de diciembre los fusilados ascenderán a otros 1.200, aproximadamente; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 173 y 180 para la constitución de la primera Junta de Defensa de Madrid el día 6 de octubre en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia de Largo Caballero. Las funciones de la Junta eran bastante limitadas. Lo que ningún miembro de aquella Junta sospechó entonces es que Largo Caballero pretendía tener un organismo de recambio a mano para que cuando el Gobierno decidiera abandonar Madrid no se produjera el vacío; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 139, 462 a 466; igualmente, pág. 498: la Junta de Defensa, “*saliendo al paso de una infamia*” afirma que “*ni los presos son víctimas de malos tratos, ni menos deben de temer por su vida. Todos serán juzgados según la legalidad de cada caso*”; *praeterea, vide Política* órgano de prensa de Izquierda Republicana, 14 noviembre de 1936. Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 155: “*los días 15 y 16 de noviembre, se efectuó en medio de los combates y con mucho nerviosismo la evacuación de la Prisión. En todo caso, estos traslados fueron presenciados por personas de las delegaciones diplomáticas y por el Delegado de la Cruz Roja Internacional, pudiendo testificar que se efectuó sin pérdidas de vidas*”.

dos primeros días de diciembre<sup>215</sup>.

Las principales sacas de presos se dieron entre el 7 de noviembre y el 4 de diciembre de 1936. Antes del 7 de noviembre hubo extracciones de presos de la cárcel de Ventas. Las sacas masivas comienzan justo horas después de que el Gobierno huyese a Valencia. Es muy importante destacar para el estado de la cuestión, entre otros, el texto del investigador Javier Cervera, al que seguimos: Los días en que tuvieron lugar estas expediciones se conocen por la documentación de la DGS y los testimonios contenidos en la Causa General de Madrid. A lo largo del mes de noviembre hubo sacas de presos que terminaron en asesinatos los días 7, 8, 9, 18, y del 24, al 30, y en diciembre los días 1 y 3. Entre el 10 y 17 de noviembre no hubo ninguna extracción de presos. No todas las expediciones terminaron con el masivo asesinato de sus integrantes. También hubo un buen número de órdenes que fueron verdaderas puestas en libertad de presos, fechadas los días 18, 20, 26 y 2 de diciembre. Ninguna expedición partió de las cárceles de mujeres, por lo que no hubo presas muertas. Las extracciones se hacían con listas elaboradas, se acompañaban de una notificación de carácter oficial con membrete de la DGS y, en ocasiones, añadido, del delegado de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, Segundo Serrano Poncela. Las víctimas no respondían a una elección irreflexiva. Se trataba de presos seleccionados: militares, cuadros de formaciones políticas, personas conocidas de derechas, significadas. Las órdenes partieron de centros oficiales, y, especialmente, de la DGS, entre cuyos agentes apenas los había del entorno de CNT. Según indica Félix Schlayer: *“En la mañana del día 7 fuimos a la Cárcel Modelo, había gran número de autobuses. La Dirección General de Seguridad, con el gobierno, se había ido en secreto a Valencia y con él, el Director General Manuel Muñoz. .../... Nadie, sin embargo, sabía nada concreto y oficial”* Las cifras parciales arrojan, sin cómputo exacto, algo menos de 3.000 asesinados en Paracuellos y Torrejón<sup>216</sup>.

En un momento en el que la República necesitaba desesperadamente el apoyo de las democracias europeas, una acción de tal calibre únicamente conseguiría deslegitimar al Gobierno legalmente constituido. La prensa extranjera y el Cuerpo Diplomático - partidario en general del bando sublevado- estaban muy encima del asunto. Las sacas iban en contra de los esfuerzos del Gobierno para instituir los Tribunales Populares. Pero, en un Madrid sin gobierno, uno de los nombres que más se citan es el de la diputada Margarita Nelken. Su presencia en el Ministerio de Guerra y los contactos con Muñoz, Director General de Seguridad y máxima autoridad estatal que permanece -poco tiempo- en Madrid tras el traslado o huida del Gobierno, así como su supuesta

---

<sup>215</sup> Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* págs. 93/94 y 100 a 103; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* pág. 84 a 88: *“La limpieza de noviembre es el borrón más grave de la defensa de Madrid, por ser dirigida por las autoridades encargadas del orden público; Ruiz, Julius (2012): Op. cit. pág. 279; Schlayer, Félix (2006): Op. cit. págs. 82/83.*

<sup>216</sup> Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* págs. 103 a 109 en lo relativa a la figura de Muñoz; Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* págs. 89 a 96; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* págs. 165 y ss. para las sacas de mujeres en el Madrid del terror; mismo autor, *Op. cit.* págs. 265 y ss. para las matanzas de Paracuellos; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 118/119.

influencia sobre los jóvenes de la JSU, la hacen sospechosa de lo que estaba ocurriendo en la olvidada capital de España. Es evidente que, tal y como se estaban dando las cosas en Madrid, con los legionarios a orillas del Manzanares y multitud de refugiados hacinándose en las calles de la capital bombardeada, los ciudadanos no tenían ojos para otra cosa que no fuera su propia supervivencia. Este momento fue oportunamente aprovechado para hacer desaparecer a los elementos presos más significados de los alzados.

Aunque la violencia de esos días no es adjudicable a una determinada corriente política es evidente la responsabilidad del Ministerio de Gobernación en los hechos cometidos, sea por acción o dejación, amén de la parte directa que le corresponda a la Junta de Defensa. Pero nunca podrá ser responsabilidad de Justicia. El testimonio de Manuel Rascón Ramírez, en el legajo 1530, expediente 4, de Causa General, apunta a lo dicho anteriormente. Este cenetista, colaborador de la DGS, fue fusilado en 1941. Adscrito a la checa de Fomento, Rascón colaboraba en designar a los presos y seleccionar a las víctimas como miembro del Consejo de Investigación de la DGS encargado de los interrogatorios: *“que ni por parte de Galarza ni por parte de Muñoz, se trató de impedir las ejecuciones de detenidos realizadas por el Comité de Investigación Pública, no obstante el perfecto conocimiento que ambos tenían de estos hechos<sup>217</sup>”*.

Ángel Galarza Gago (PSOE), ministro de la Gobernación, especialista en derecho penal, era un tradicional enemigo político de los anarquistas desde sus tiempos de Fiscal General de la República, primero, y de polémico Director General de Seguridad después. El siguiente paso en su ascenso fue la cartera de Gobernación designado por Largo Caballero. Adscrito al ministerio se encontraba el Comité Provincial de Investigación Pública, instalado en la siniestra checa de Fomento, teniendo excelentes relaciones los componentes de la misma con Ángel Galarza, al que trataban con gran familiaridad. También con Manuel Muñoz Martínez, Director General de Seguridad. Pese a que todos los indicios, competencias y responsabilidades, que no las iniciativas para matar, apuntan a Galarza y a su segundo Muñoz, siempre, al hablar de las sacas de noviembre en Madrid se cita a García Oliver, enfrentado al humanitarismo de Melchor Rodríguez, sin perjuicio de las sempiternas referencias a los comunistas. De la DGS se proporcionaron también parte de los vehículos necesarios para los *traslados*. Muñoz, ante el giro que estaban dando los acontecimientos, abandonó presto Madrid rumbo a Valencia junto con Galarza, y dejó que el problema se

---

<sup>217</sup> Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús A.: *La Junta de Defensa de Madrid (noviembre 1936-abril 1937)*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1984, pág. 229; Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 237, De la Cierva, Ricardo (1970): *Op. cit.* págs. 180/181, 193/194, apoyándose en los precitados testimonios del diplomático Schlayer, confirma las actitudes justicieras de Nelken. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 464 a 466; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 468/469, citando a Martínez Reverte, indica que Rascón agilizó las supuestas dificultades que los convoyes de sacas pudieran tener con las patrullas de vigilancia anarquista. Habrá que valorar la importancia de Rascón en la Organización cenetista; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* págs. 104 y ss. para la influencia anarcosindicalista en el Comité de Investigación Pública madrileño; *Op. cit.* págs. 179 y ss. para la figura de Melchor Rodríguez y pág. 294 para la influencia del Cuerpo Diplomático en las denuncias contra las sacas.



lo guisara y comiera la Junta de Defensa<sup>218</sup>.

Ya el día 13 de noviembre Irujo y Giral, ministros sin cartera, piden explicaciones al compañero de Gobernación sobre lo que está ocurriendo en Madrid con los presos. Este niega los hechos, aunque reconoce que se habían producido “*graves incidentes*”, así como la existencia de víctimas. Lo bien cierto es que Galarza debió de preocuparse del asunto -si no fue conocedor o consentidor del mismo- y no lo hizo, al igual que en lo que respecta al resto de sus colaboradores, subordinados o aquellos que estaban o debían obedecer sus órdenes y respetar la legalidad. El Ministerio de Justicia nada tiene que ver en estos hechos, pese a la tendencia a achacar crímenes a los anarquistas. En ese sentido se debe entender el relato recogido en Causa General del funcionario de justicia Manuel Guerrero Blanco. Todo apunta a que García Oliver no tomó posesión efectiva del cargo hasta el día 5 o 6 de noviembre, por lo que la declaración parece un error o, simplemente, una forma de contentar a los interrogadores. Guerrero, funcionario adscrito al Ministerio de Justicia, da testimonio de una supuesta conversación telefónica:

*“Días antes de la huida del Gobierno rojo a Valencia... /... llamó (García Oliver) ... /... al Secretario Técnico de Prisiones, el republicano Antonio Fernández Martínez, preguntándole cual era la población penal de Madrid en esos momentos; éste le contestó que ascendía a diez mil quinientos presos, replicándole García Oliver:*

*-Serán quinientos. Habrá diez mil quinientos, pero dentro de muy pocos días solamente tienen que quedar quinientos. Y añadió: Está visto que usted o no me entiende o no me quiere entender”.*

No se ha podido contrastar esta declaración en ninguna otra de las múltiples fuentes consultadas a lo largo de la investigación<sup>219</sup>.

---

<sup>218</sup> Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús A. (1984): *Op. cit.* pág. 232: Carrillo alude a la actitud del Cuerpo Diplomático en el tema, la reunión de la JDM concede un voto de confianza al camarada Carrillo para que resuelva la cuestión de las cárceles; Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* págs. 104 y ss; Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 100: declaración de Manuel Rascón y págs. 237/238; Largo Caballero, Francisco (1976): *Op. cit.* pág. 187; la Junta había sido formada por todos los partidos y organizaciones en noviembre de 1936, al abandonar el gobierno la capital de España. Previamente Azaña se había instalado en Barcelona, “*camuflando su pánico con una supuesta visita al frente*”, según indica Thomas, Hugh (1976): *Op. cit.* pág. 47; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 268 entiende que, pese a las referencias a los socialistas, aquellas matanzas contaban con el respaldo de la CNT-FAI y el PCE; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 97 y 109: el ministro Galarza, hijo descarriado de una buena familia de militares, era tristemente célebre por su mal carácter y resentimientos;

<sup>219</sup> Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* pág. 174; Casanova, Julián (2000): *Op. cit.* pág. 233, afirma que: “*todos sus detractores, en el bando republicano y en el franquista, echaron desde el principio sobre las espaldas de la FAI un saco lleno de crímenes*”; Causa General. Expte. 1526 (2), Ramo nº 3, Folio 34: declaración de Manuel Guerrero Blanco; De la Cierva, Ricardo: *Historia Ilustrada de la Guerra Civil Española*. Ediciones Danae S.A. Madrid, 1970, pág. 192; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 66 a 68; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 492, confirma a Galíndez e (pág. 460) indica que Galarza recibió órdenes de trasladar a los prisioneros lejos del frente, pero no hizo nada; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 270.

Hay que hablar de la famosa acta de la primera reunión de la Junta de Defensa de Madrid, sacada a la luz por las investigaciones del periodista Jorge Martínez Reverte, en cuyo trabajo se observa una clara actitud de demonizar al anarquismo, implicándole claramente en las sacas: en ella se da cuenta de una reunión secreta efectuada entre representantes de las JSU y de la federación local de la CNT -por tanto, con conocimiento cumplido de los hechos- el 8 de noviembre, en la que acordaron dividir a los presos de las cárceles madrileñas en tres grupos: uno de ellos, el de los presos “*fascistas o elementos peligrosos*”, debía ser objeto de “*ejecución inmediata. Cubriendo la responsabilidad*”. En Causa General se cita una reunión del día 10 de noviembre, pero solo se nombra ahí a socialistas del Consejo de Seguridad y el método de clasificación ideado para deshacerse de los prisioneros. En los últimos años, apoyándose en la obra y *descubrimientos* de Reverte, entre otros autores, se ha tendido a implicar a la CNT en los asesinatos y sacas de noviembre en Madrid, basándose en dicho documento, que dice haber encontrado en los archivos del Comité Nacional de la CNT, Fundación de Estudios Libertarios “Anselmo Lorenzo” de Madrid, aunque en la obra citada no se da vista ni se acompaña copia de la susodicha acta ni, desafortunadamente, Reverte tampoco indica ningún código de referencia de microfilm del acta para poder cotejar las fuentes<sup>220</sup>.

De La Cierva menciona fundamentalmente las actas de las sesiones y los *Boletines* de la Junta de Defensa de Madrid, recopiladas y analizadas por Aróstegui y Martínez en 1984, en el clásico *La Junta de Defensa de Madrid*, pero no hallamos nada en ellas que confirme lo anunciado por el periodista. No existe ninguna nota o documento en ese sentido ni de la Federación Local de la CNT ni del Comité Regional de Defensa que dirigía Eduardo Val, verdadero *factotum* del poder anarquista en Madrid. Es de hacer ver que varios grupos de afinidad anarquistas (entre ellos *Los Libertos*) madrileños se caracterizaban precisamente por su ascendencia humanista, enfrentados a la violencia. En esa línea humanitaria se situaban, amén de Melchor Rodríguez, otros dirigentes de peso de la Regional madrileña, como David Antona y Gregorio Gallego. Lo bien cierto es que, al aproximarse el ejército de África a las puertas de Madrid, la mayoría de los anarquistas se encontraban más preocupados de defender la ciudad que en dar paseos a derechistas<sup>221</sup>.

---

<sup>220</sup> Martínez Reverte, Jorge (2004): *Op. cit.* págs. 226 y ss. reproduce el acta en las págs. 577 a 587.

<sup>221</sup> Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús A. (1984): *Op. cit.* pág. 12 y ss; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 82, y para Amor Nuño, pág. 104; igualmente, pág. 230: Con respecto a la represión de los quintacolumnistas las Actas de la JDM son, desgraciadamente, muy parcas en información. La cuestión de las cárceles aparece en las Actas de la JDM, en la reunión del 11 de noviembre con asistencia de Alvarez del Vayo; Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999), *Op. cit.* págs. 134/135 para el tema de las sacas de noviembre en Madrid; Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 238; Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* pág. 98: a las JSU las dirige Santiago Carrillo, y la organización anarquista Amor Nuño, pero en ningún lugar consta que estuvieran presentes en esa reunión del día 7 por la noche. En la reunión de la Junta de Defensa del día 9 el mismo Amor Nuño pide expresamente a Miaja que asuma el mando de todas las fuerzas que afectan a la defensa de Madrid. Eso supone que Miaja vigile, también, los puestos de control en manos de los cenetistas en las afueras. No parece que tenga sentido esto si él hubiera participado en la decisión de la noche del día 7; *praeterea* Gómez, Freddy: “Autopsia de una impostura. Revisión de Salgado, Jesús F.: Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte”. Fundación

Conocimiento, dejación, permisividad u omisión, lo que vulgarmente se suele denominar como el mirar a otro lado, es posible que se diera. Pero no se observa en las fuentes consultadas una verdadera implicación o colaboración activa de los libertarios en las sacas. Tal y como se ha reiterado hasta la saciedad y así ha pasado a la leyenda negra guerrocivilista, muchas de las barbaridades cometidas en esos primeros meses de conflicto se achacaban a la anarquía o terrorismo anárquico, por ser, entonces, del único que se sabía o podía sospecharse que pudiera actuar así. A tal tenor, el General Casas de la Vega entiende que pudiera deberse la primera de las sacas de noviembre, la que va del 6 al 7 “*el precio exigido por los anarquistas para permitir la marcha del Gobierno a Valencia*”. No parece que la fuente sea de primer orden, ya que el mismo autor indica que “*se ha dicho, aunque no me consta que sea de persona conocedora de primera mano*” dicho hecho. El caso de demonología más significativo es el de Felipe Sandoval, era un simple atracador, violento, aprovechado. Tras su excarcelación, en julio de 1936, colaboró en la matanza de los presos de la Modelo. Más tarde se asentó en la checa del cine Europa y se paseaba por Madrid en un *Rolls Royce* practicando detenciones y cometiendo robos y asesinatos. Detenido en el puerto de Alicante al finalizar la guerra, existe un amplio legajo en Causa General dedicado a sus fechorías. Se suicidó en prisión. García Oliver lo cita tan solo una vez en sus memorias, al hablar de los tiempos de exilio en París durante los años veinte. Se ve que Sandoval había hecho sus pinitos en Barcelona colaborando con los reyes de la pistola obrera.

Ante todo esto, cabe preguntarnos... ¿Cuál es la responsabilidad de los cenetistas en las sacas de Madrid? Tal como apuntan los *hallazgos* de Reverte gran parte de la historiografía -oficial y paralela- afirma ahora seriamente que se contó con la complicidad de miembros de la Federación Local de la CNT (véase la susodicha acta) en las matanzas, y que la participación de los anarquistas fue absolutamente necesaria al controlar éstos las patrullas encargadas de vigilar las carreteras y salidas de Madrid<sup>222</sup>.

Que hubo milicianos anarquistas presentes en las sacas y fusilamientos es indudable, sobre todo pertenecientes a la checa de Fomento. Que aparte del susodicho

---

Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014, nos indica varias de las claves con posterioridad al libro de Reverte sobre sus supuestos hallazgos; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 376; 461: en ese momento la protección de los prisioneros no era prioritaria; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* págs. 140 y ss: el Comité de Defensa de Val concedía a los miembros de sus tribunales y grupos de investigación una amplia autonomía de acción; mismo autor, *Op. cit.* págs. 178/179 para el humanitarismo de *Los Libertos*, pequeño grupo de la FAI opuesto a las fórmulas de acción directa; a mayor abundamiento, *vide* Salgado, Jesús F.: *Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014.

<sup>222</sup> Casanova, Julián: “Rebelión y revolución”, en VV.AA. *Víctimas de la guerra civil* (1999): *Op. cit.* pág. 159 y ss.: para el paso del terror caliente al terror legal; Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* pág. 174; Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 240; Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* págs. 73 a 75: en la memoria resumen del Pleno local de Sindicatos Unicos cenetistas de Madrid que se desarrolló entre el 6 y el 11 de enero de 1937 se examinó la labor realizada por los Ateneos, y los abusos cometidos por algunos de estos organismos. Todo lo anterior apunta a una responsabilidad anarquista en la realización de estos desmanes; García-Alix, Carlos (2007): *Op. cit.* para la figura de Sandoval; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 89 para Sandoval; también, en el sentido de demonización del anarquismo, *vide* *Diario de un pistolero anarquista*, Mir, Miquel; Destino, Barcelona, 2007; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 382 y ss., según Eduardo de Guzmán, colaborador de *La Tierra*: “*Sandoval era un hombre sin principios que no comulgaba con ninguna ideología*”; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 212.

Rascón no eran dirigentes o miembros destacados del partido, también es cierto. Que algunos de dichos dirigentes, como el citado Val o Amor Nuño fueran conocedores de los hechos y no lo impidieran, es más que posible. Que presionaran ellos o García Oliver a Melchor Rodríguez para que, una vez inicialmente frenados los asesinatos se continuaran cometiendo durante la segunda quincena de noviembre, no queda en absoluto probado. Pero no hay duda que ningún libertario decidió u organizó las siniestras sacas, ni que puedan atribuirse a García Oliver.

En Causa General apenas se cita a García Oliver. Solo lo menciona de pasada -tachándolo de ex presidiario- en el asunto de la destrucción de los Registros Penales, según lo referenciado en páginas anteriores. Por el contrario, los nombres de los responsables de Gobernación y los del respectivo Departamento de la Junta de Defensa de Madrid, Carrillo y Serrano Porcela, y el Consejero de Orden Público, Cazorla, aparecen una y otra vez reiterados en los testimonios. También se abstienen de acusar a Juan García Oliver la mayoría de los investigadores de tinte conservador: Julius Ruiz entiende que García Oliver (pese a que le critica en ocasiones) tuvo un papel fundamental en la solución del problema de las prisiones en la capital española; el general Salas Larrazábal lo cita elogiosamente; el también militar franquista Casas de la Vega, más crítico con la actuación del reusense, o en la exhaustiva -amen de extenuante- *Carrillo miente*, de Ricardo De la Cierva, donde se produce un relato diario, casi al minuto, de los acontecimientos, basado, en parte, en *El eco de los pasos*, desvinculando al ministro de Justicia de las susodichas sacas. En el mismo tenor se pronuncian otros investigadores de carácter más objetivo: Ian Gibson, Santos Juliá, Paul Preston, así como la mayoría de la historiografía. El supuesto enfrentamiento entre Melchor Rodríguez y García Oliver, el 13/14 de noviembre, a causa del cual a partir del 18 se reanudarán durante quince días más las sacas, se sustenta en fuentes débiles acomodadas por el propio Rodríguez en su defensa, una vez capturado y enjuiciado, amén de las precitadas notas de Schlayer. El predominio comunista en la Junta de Defensa era muy grande, tanto por el número de integrantes como por su perfil. Con el gobierno ausente y los militares alzados en el cogote, la Junta imponía sus criterios. Todos los autores y fuentes apuntan a que es clara la responsabilidad del PCE en las sacas y sucesos de esos días, probablemente asesorado por los soviéticos, por lo que no es menester insistir en el tema<sup>223</sup>.

---

<sup>223</sup> Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* págs. 270/271; Domingo, Alfonso (2010): *Op. cit.* págs. 239 a 232 no cita sus fuentes; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* pág. 89 nos ofrece una versión escuchada de labios de Segundo Serrano Poncela, exiliado en la República Dominicana. “*Las órdenes le eran pasadas por el Consejero de Orden Público, Santiago Carrillo, y él se limitaba a firmarlas, y tan pronto como averiguó la trágica verdad, a primeros de diciembre dimitió de su cargo*”; mismo autor, *Op. cit.* pág. 119: “*El terror había sido vencido. A fines de año la autoridad pública había conseguido adueñarse por completo del orden público en la ciudad. Prácticamente ya no existía ningún grupo incontrolado, ni se repetían los paseos más que muy raramente*”; Gibson, Ian: *Paracuellos: cómo fue. La verdad objetiva sobre la matanza de pesos en Madrid en 1936*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2005; Kolstov, Mijail: *Diario de la Guerra Española*. Akal Editor, Madrid, 1978, págs. 206/207: “*Miguel preguntó cómo marchaba la evaluación de los fascistas detenidos. Checa dijo que no se había hecho nada y que ahora ya era tarde. Para ocho mil personas se requiere una cantidad enorme de transportes, vigilancia, toda una organización especial. -No hace falta evacuar a los ocho mil, hay que seleccionar a los elementos*

Por el contrario, sí hay que reconocer -que los hubo y muy importantes- los méritos de los libertarios para paliar el problema. Veámoslo: inicialmente, las sacas y correspondientes matanzas de presos (los días 6 por la noche y 7) se detuvieron el 8 de noviembre, cuando el anarquista Melchor Rodríguez García se puso oficialmente al frente de la Inspección General del Cuerpo de Prisiones, designado por el ministro correspondiente, su compañero Juan García Oliver. Una de las primeras decisivas medidas tomadas por Melchor Rodríguez fue la implantación de una norma según la cual quedaba prohibida la salida de presos de las cárceles entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana. Esta orden supuso en buena medida el fin de los *paseos* nocturnos de prisioneros. Por razones no concretadas, Rodríguez dimitió o dejó de actuar en el sentido apuntado hacia el día 14 o 15 de noviembre, lo que permitió la reanudación de los asesinatos de presos a partir del día 18. Al frenar la situación de terror que se estaba dando en las cárceles, sin duda Rodríguez tuvo que soportar duros enfrentamientos con quienes pretendían seguir con ello. Mantuvo una difícil postura ante las presiones de su propio Comité confederal. Quizá no aguantó o no se vio sostenido desde arriba. En un ambiente saturado de electricidad y pólvora, las sacas continuaron quince días más, hasta que, con el tibio respaldo personal del ministro, causado probablemente por las presiones del Gobierno, del cuerpo diplomático y del presidente del Supremo, Mariano Gómez, se finalizó de una vez por todas con los asesinatos masivos en los primeros días de diciembre. Según Causa General: “*La energía con que el nuevo Delegado de las prisiones de Madrid -un anarquista que, en pugna con las demás autoridades rojas, y sobre todo con el Partido Comunista- actuó desde el primer momento, acabó con las matanzas de presos*”. El 4 de diciembre, Rodríguez pasó a asumir la Delegación Especial de la Dirección General de Prisiones en Madrid y se responsabilizó de las prisiones republicanas de la zona hasta el 1 de marzo de 1937, cuando fue destituido de su puesto<sup>224</sup>.

Melchor Rodríguez ha sido entendido como una figura clave para la devolución a la República del control del orden público y las prisiones. Aseguró el orden en las

---

*más nocivos y enviarlos a la retaguardia. Todo menos entregar a Franco estos cuadros. Todos los que pueda ser enviados: dos mil, mil, quinientos, será para bien. Enviarles por etapas hasta Valencia. Para esta empresa fueron designados tres camaradas. Se dirigieron a las dos grandes cárceles. Los fascistas eran sacados a la calle y les pasaban lista. Creían que los llevaban a fusilar”;* Martínez Reverte, Jorge (2004): *Op. cit.* pág. 301, indica que “*lo que plantea García Oliver es un problema cuantitativo*”, remitiéndose a una entrevista mantenida con Gregorio Gallego (pág. 596); Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 496 y 766 cita a Domingo, Reverte y Schlayer. Es un círculo vicioso; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 266 pondera a García Oliver, pese a ser muy crítico con su actuación en otros momentos; igualmente, *Op. cit.* pág. 270, entiende que no fue una operación organizada por la NKVD sino principalmente por jóvenes de izquierda; Salas Larrazábal, Ramón: VV.AA. *Justicia en Guerra* (1990): *Op. cit.* pág. 29: indica elogiando, a García Oliver que, a pesar de otros fallos, “*tiene que anotarse en su haber la práctica desaparición de los excesos de lo que venía llamándose justicia popular.../... la actividad de aquellos grupos, que, desde el comienzo de la guerra civil, venían haciendo una tremenda depuración de lo que eran víctimas las personas que por sus ideas, creencias o actividades eran sospechosas de ser opuesta al régimen*”.

<sup>224</sup> Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 241: el reconocimiento de Melchor Rodríguez es unánime en todas las fuentes consultadas; *praeterea vide* Orden de 1 de diciembre de 1936; *Gaceta de la República* n° 338, pág. 859.

cárceles y recobró la dignidad, muy deteriorada por la prensa internacional, asentada principalmente en Madrid. Rodríguez, natural de Triana, antiguo novillero que dejó los trastos por una cogida, chapista de profesión, especialista carroceros de automóviles, buscado y muy bien pagado por los talleres de Madrid, había pasado más de la mitad de los últimos quince años en la cárcel. Su mujer, lavandera, ganaba el sustento de la familia durante sus periodos en prisión. Rodríguez buscó el puesto desde el primer momento, negado en principio por García Oliver, pero designado de forma especial después en las dos etapas precitadas. Ya en el cargo creó una oficina de información, un hospital penitenciario para los encarcelados y mejoró el rancho de los detenidos. Evitó personalmente linchamientos de presos, situación que se daba muchas veces aprovechando los trágicos sucesos causados por los bombardeos franquistas. A partir del día 6 de diciembre en que ocupó la Delegación Especial de Prisiones de Madrid no se verificó ninguna otra evacuación irregular; es más, días después, la aviación fascista bombardeó el pueblo de Alcalá de Henares, causando varias víctimas; avisado por la guardia de la prisión local, Rodríguez salvó a los reclusos, los cuales iban a ser linchados por una masa enfurecida. En enero se encargó del suministro de abastecimientos en la antigua capital de España. Con Madrid sitiada, la situación alimenticia llegó a adquirir límites extremos, verdaderamente angustiosos. En marzo dimitió de sus cargos afectos a Justicia. Posteriormente, y hasta el final de la contienda, fue nombrado concejal de cementerios de Madrid. Como último representante del consistorio madrileño, le cupo la triste tarea de entregar la ciudad de Madrid a los sublevados el 28 de marzo de 1939<sup>225</sup>.

Durante el tiempo que estuvo en su cargo, el aparato regional de la CNT en Madrid y Melchor Rodríguez mantuvieron un fuerte enfrentamiento con los comunistas y, en concreto, con José Cazorla, el cual se encontraba al frente de la Consejería de Orden Público de la Junta de Defensa. En abril de 1937 se denunció por la prensa de la CNT la existencia de checas estalinistas bajo las órdenes directas de Cazorla, al rescatarse del fondo de una sórdida prisión a un sobrino de Mariano Sánchez Roca, Subsecretario de Justicia. Cazorla había hecho detener al joven y durante unos setenta días se ignoró su paradero. Rodríguez logró descubrir el lugar de secuestro, una checa

---

<sup>225</sup> Calero Delso, Juan Pablo (2011): *Op. cit.* págs. 252 a 254: en Madrid el nombramiento del anarcosindicalista Melchor Rodríguez García fue muy significativo; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 87 y 106: “La comisaría de Policía de Madrid confiada a David Vázquez, policía de carrera antes del movimiento; y el anarquista Melchor Rodríguez, del grupo Los Libertos, ocupaba la Delegación Especial de Prisiones. A partir del 6 de diciembre no hubo ni una sola saca más de las cárceles. La seguridad de los presos fue completa en ellas; y pronto los Tribunales Populares comenzaron a actuar por vías legales. El orden volvía a las calles de la ciudad. Madrid era otro. Las checas habían desaparecido, los paseos concluidos; por primera vez una Policía regular comenzaba a perseguir inteligentemente a los miembros de la Quinta Columna. La partida por el orden comenzaba a ganarse”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 416: Rodríguez acudió con Mariano Gómez para obtener el puesto el día 6 de noviembre por la tarde. Su petición fue cuestionada -el ministro nombró a Carnero- pero días después obtuvo un cargo que le permitió atender las necesidades de los prisioneros en Madrid y alrededores; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 76/77 y 161/162: El 6 de diciembre de 1936 Rodríguez frenó a una multitud furiosa que en la cárcel de Alcalá de Henares pretendía tomarse la justicia por su mano tras un bombardeo de los rebeldes con varios muertos y heridos. Gracias a su actuación consiguió salvar la vida a los 1.532 presos allí encerrados, entre los cuales estaban importantes personalidades del futuro régimen franquista como Muñoz Grandes, Raimundo Fernández Cuesta o Martín Artajo, entre otros.

comunista instalada en la calle Fernández de la Hoz. El escándalo dio lugar a otros descubrimientos. Se decía que Cazorla traficaba con los detenidos para recaudar dinero para la causa, al estilo de Atadell, pero, a diferencia de este, Cazorla destinaba lo incautado al partido. Según el Centro de Juventudes Libertarias: “*Es necesario que todo el pueblo de Madrid conozca que Cazorla es el asesino de los trabajadores y el que ha organizado la checa para impedir que los trabajadores honrados sean revolucionarios*”. En la publicación *CNT* se llevó a comparar la “*funesta política*” de la Consejería de Orden Público con los “*viejos métodos de los feroces Martínez Anido y Arlegui*”. Es de reconocer que el enfrentamiento antagónico entre comunistas y anarquistas empezaba ya a mascarse. Este sucio asunto propició que Largo Caballero liquidara la Junta de Defensa el 23 de abril, instalando en Madrid un Consejo Municipal con el fin de proseguir la política de corte estatal que estaba intentando mantener el Gobierno<sup>226</sup>.

Finalizada la guerra, la labor de Melchor Rodríguez no fue reconocida. Detenido y juzgado en dos ocasiones en Consejo de Guerra, absuelto en el primero y recurrido el proceso por el fiscal, nuevamente juzgado, fue condenado a 20 años y un día, de los que cumplió cinco. Cabe destacar en la vista del segundo Consejo de Guerra la actitud del general alzado Agustín Muñoz Grandes al que Melchor había salvado la vida. El militar dio la cara por él y presentó miles de firmas de personas. No fue suficiente, aunque tal vez eso le salvó la vida y le ayudó en restar años de condena efectiva tras los barrotes.

En lo que afecta al tema de Melchor Rodríguez y la relación que éste tuvo con García Oliver, la historiografía, pese a que hay lecturas disidentes dentro del propio movimiento libertario respecto a Rodríguez, cuya figura ha sido ciertamente discutida. Por el contrario, en las crónicas franquistas, Rodríguez siempre fue exaltado, pese a la severa condena que se le impuso. En ese sentido, la mayoría de los autores consultados hablan de un grave conflicto a mediados de noviembre entre el ministro y su subalterno, conflicto que se saldó con la dimisión de Rodríguez, razón por la cual las sacas de las cárceles continuaron dos semanas más, achacando dicha macabra continuación a la flojera o exceso de carácter del ministro García Oliver. Sin embargo, hay que hacer ver que casi todas las obras estudiadas beben de una sola fuente, la de Melchor Rodríguez, del cual se conservan sus declaraciones en Causa General, su proceso ante las autoridades franquistas y, en el IISH de Ámsterdam, los borradores que elaboró para su defensa ante el juicio que fue sometido por las autoridades franquistas. Los manuscritos hay que valorarlos en su propio peso, así como en el momento en que se libraron. Pese a que Rodríguez es respetuoso con García Oliver (no hay que olvidar que, a fin de cuentas, a este le debió el cargo) gran parte de la historiografía ha generado un bucle a partir de ellas, cargando las culpas sobre el ministro que, en esos momentos (1941), no podía defenderse. Igualmente hay que hacer ver que, cuando este pudo aclarar su

---

<sup>226</sup> Aróstegui, Julio/Martínez, Jesús A. (1984): *Op. cit.* págs. 228/229: El gran artífice de la política comunista es el nuevo delegado de Orden Público, José Cazorla, y sería el protagonista principal de un enfrentamiento progresivo entre comunistas y anarquistas donde se implicaba la cuestión de los presos, las actuaciones policiales, los infiltrados y, en definitiva, la pugna por los resortes de poder; Causa General (1961): *Op. cit.* pág. 282; *CNT*, 18 de marzo de 1937.

postura, en la relación de sus memorias, no hace el menor esfuerzo para desliar las declaraciones de Rodríguez, pasando prácticamente de puntillas en *El eco de los pasos* en lo que a la figura de éste corresponde. Tampoco su editor de Ruedo ibérico, en el curso de la correspondencia que ambos mantienen en torno a la confección del texto, le inquiriere particularmente sobre ello.

A tal efecto, de las notas que se conservan en Ámsterdam, en todo momento Rodríguez hace apología de su función, encaminada a salvar de manera humanitaria el mayor número de vidas posibles. Ya de forma previa a que García Oliver ocupara la cartera de Justicia, Rodríguez las tuvo con muchos exaltados, a fin de evitar los paseos a los detenidos; también mantuvo conversaciones con el que, a la huida del gobierno a Valencia, hizo las veces de Director General de Seguridad, Vicente Girauta. En los tres escasos días que García Oliver permanece en Madrid, -desde la toma de posesión de los ministros anarquistas hasta su salida a Valencia (4 al 7 de noviembre)- Rodríguez aprovecha la ocasión para, junto a Mariano Gómez, solicitarle al reusense

*“hacerme cargo, como Director General de todas las Prisiones de la España Gubernamental para responder de las vidas de todos los presos, pero el Ministro solo me dio atribuciones para Madrid y Alcalá de Henares, los sitios más peligrosos y de más presos de toda la zona roja”<sup>227</sup>.*

Igualmente, en lo referente al asunto de su primer nombramiento como responsable de las prisiones de la capital, en Causa General de Madrid, Pieza sobre Checas, Ramo nº 12. (“Los Libertos de la FAI”), según declaración del testigo José García Utrera, se indica que

*“En noviembre de 1936 prestaba servicio en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia donde los continúa prestando después de haber sido depurado. El día 7 de noviembre de 1936 marchó el gobierno a Valencia, y con él, el entonces Ministro de Justicia García Oliver, que había sido elevado a ese cargo 4 o 5 días antes. Desde que se fue a Valencia, García Oliver no volvió a parecer por el Ministerio, creyendo el declarante que tampoco estuvo en Madrid, pues de haber sido así se hubiera enterado. Del 20 al 22 de noviembre se trasladó el Ministerio al Palacio de Justicia, quedando el que declara en el antiguo edificio, calle de San Bernardo”.*

El declarante -preguntado por Melchor Rodríguez- recuerda:

*“Que oyó comentar el propósito que había de nombrarle Delegado de Prisiones, nombramiento que no se llevaba a efecto por poner Melchor Rodríguez algunas condiciones a su aceptación. Más tarde, sabe que fue por fin nombrado, aunque no sabe con seguridad cual era el cargo que*

---

<sup>227</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.



*desempeñó. No tiene constancia que la gestión de su cargo dimitiese de él Melchor Rodríguez”<sup>228</sup>.*

En lo que respecta al mismo Ramo separado, Gabriel Callejón Molina, Oficial de Prisiones, indica que cuando el Gobierno se

*“marchó a Valencia, se fue con el entonces Director General de Prisiones, López Rey. Posteriormente tuvo el declarante conocimiento, por la Prensa, de haber sido elevado a ese cargo un tal Carnero, si bien el que declara no le vio nunca en Madrid. A partir de la huida del Gobierno a Valencia no apareció por la Dirección de Prisiones ningún Director General, quedando en ella solamente el declarante y cuatro o cinco oficiales más, los cuales, por razón del lugar en que trabajaban, hubieran tenido forzosamente que ver o, al menos, haberse enterado, si algún Director General hubiera acudido allí.*

*El 9 o 10 de noviembre de 1936 acudió a la Dirección Melchor Rodríguez, quien, sin exhibir nombramiento de ninguna clase, declaró que había sido nombrado Inspector General, ordenando acto seguido la confección de una minuta, destinada a repartirse en las Prisiones, donde prohibían que saliera ningún preso de la cárcel donde estuviera recluido, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la mañana. Después de aquel día no volvió a ver a Melchor Rodríguez en la Dirección”<sup>229</sup>.*

Rodríguez ya llevaba haciéndose cargo de diversos refugiados, tanto en su vivienda como en los palacios requisados a tal efecto habilitados, como el del marqués de Viana. Su sentido humanitario del anarquismo chocaba mucho con diversos compañeros, y más en la situación tan preocupante en que se encontraba en esos momentos el frente de Madrid. Rodríguez era discutido no solo entre fuerzas políticas exógenas sino entre sus propios conmlitantes, incluido el Comité de Defensa de Centro, especialmente crítico con él a la hora de salvar vidas y su amistosa implicación con los detenidos. Según nos ilustra Gregorio Gallego, Melchor Rodríguez fue un *“ejemplo de revolucionarios que hacían más por el enemigo que por la causa del pueblo. Yo también le tenía por un exaltado sentimental, pero no por enemigo del pueblo”<sup>230</sup>.*

García Oliver desdeñó la propuesta de Rodríguez, carente de cualquier aval de su Regional madrileña y nombró, tal y como ya se ha indicado, a uno de sus escoltas, Carnero, Director General de Prisiones, sin más mérito que el de servir al ministro. Sin

---

<sup>228</sup> AHN-CG/Madrid/Ramo separado nº 12 (“Los Libertos de la FAI”). Declaración del testigo José García Utrera, 16 de enero de 1940.

<sup>229</sup> AHN-CG/Madrid/Ramo separado nº 12 (“Los Libertos de la FAI”). Declaración del testigo Gabriel Callejón Molina, 12 de enero de 1940.

<sup>230</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 288/289; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 298 afirma que en absoluto Melchor Rodríguez era un quintacolumnista encubierto, pese a que Batista, su principal ayudante lo era de pleno derecho; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* pág. 163/164: *“Melchor, al aceptar su cargo, había renunciado expresamente al sueldo de mil quinientas pesetas mensuales que le correspondía”.*

embargo, tanto García Oliver como Carnero abandonaron la noche del 6 al 7 de noviembre Madrid con destino a Valencia. A tenor del testimonio de Rodríguez:

*“El 8 de noviembre del 36 y en virtud de que no había quien evitara las sacas de las cárceles, el Presidente del Tribunal Supremo se lamentaba de que no hubiese una autoridad que fuera capaz de impedir aquellos crímenes; entonces, el secretario del Colegio de Abogados D. Luís Zubillaga pronunció mi nombre como único hombre capaz de parar aquellas matanzas; acto seguido me buscó y halló.../...y me llevó al Palacio de Justicia; allí acepté el comprometidísimo encargo y previa consulta con el Ministro en Valencia (por conferencia) el día 9 tomé posesión de Inspector General de Prisiones y aquel mismo día, sin el nombramiento aún, evité una saca de cuatrocientos y pico de presos que habían de ser sacados para no volver”<sup>231</sup>.*

En lo que se refiere a las propias declaraciones en Causa General, el propio Rodríguez señala desoyendo las memorias de García Oliver, de forma expresa, que tanto el Presidente del Supremo, Mariano Gómez, como el Secretario del Colegio de Abogados hablaron con el Gobierno proponiendo que Rodríguez se encargase de la dirección de las prisiones de Madrid. El día 9 fue llamado al Palacio de Justicia por Gómez que

*“le comunicó haber recibido orden telefónica del ministro a fin de que se hiciera cargo de la Jefatura Superior de los Servicios en Madrid de la Dirección General de Prisiones. El mismo día 9 de noviembre dispuso el que declara que los milicianos que venían actuando en el interior de las prisiones, saliesen de ellas a prestar servicio exclusivamente en el exterior. Desde entonces hasta el día 14 de noviembre, no volvieron a penetrar los milicianos dentro de ellas.”<sup>232</sup>*

Partidario de la legalidad más estricta, Rodríguez se hizo muchos enemigos en ese Madrid sin gobierno. García Oliver vuelve a los cuatro días a Madrid (el 10/11 de noviembre, permaneciendo hasta el 15 de ese mes) a fin de que la presencia de los ministros anarcosindicalistas se hiciese visible en pleno frente. Surge ahora la polémica en la que ha bebido toda la historiografía. Según testimonia Rodríguez:

*“Esto y otras cosas [evitar las sacas] hice por espacio de los días 9-10-11-12-13 y 14, día éste por la noche en que, después de tres horas de violenta discusión con el Ministro de Justicia, “dimití” el cargo por*

---

<sup>231</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.; sin perjuicio de ello, Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 299 indica que el nombramiento del día 9 se produjo por la amistad entre Sánchez Roca y Rodríguez, al que el abogado, hoy Subsecretario, había defendido en innumerables pleitos; y destaca que quien emite la Orden en la *Gaceta* es Sánchez Roca y no García Oliver.

<sup>232</sup> AHN-CG/Madrid/Ramo separado nº 12 (“Los Libertos de la FAI”). Declaración del procesado Melchor Rodríguez García, 10 de enero de 1939.

*razones que no son para insertarlas en este breve informe, pero que quedan por escribirse...Volvieron las sacas el 16 o 18 hasta el día 4 de diciembre en que regresé a Valencia donde fui llamado por el Ministro, quien después de darme explicaciones, me nombró Delegado Especial de Prisiones con atribuciones de Director General en la zona de Madrid y Alcalá de Henares (posteriormente fue ampliado mi mando a la Prisión de Guadalajara)”<sup>233</sup>.*

Y en cuanto a su declaración en Causa General, recién terminada la guerra y ya procesado, sin embargo, matiza Rodríguez que

*“El 13 o 14 del mismo noviembre se presentaron inopinadamente en Madrid el Ministro de Justicia (García Oliver) y el Director General de Prisiones (Carnero). Este último se instaló en el despacho oficial de la Dirección General, que venía ocupando el dicente, y molesto por ello el que declara no se presentó a él. Pero el día 14 acudió al despacho del Ministro a quien, a presencia del Presidente del Tribunal Supremo y del Secretario del Colegio de Abogados expuso su actuación impidiendo matanzas de presos en los cinco días que llevaba de Inspector General. Al ministro no debió de satisfacerle esta conducta pues solo replicó que no debía actuar en estas cuestiones sin consultar el parecer del propio Ministro y del Director General del Ramo. Aunque el ministro no decía su parecer, bien claramente mostraba ser contrario al declarante en cuestión de matanzas de presos y, por ello, dimitió en el acto, de palabra, su cargo de Inspector. El ministro le admitió instantáneamente la dimisión a reserva de la resolución definitiva.../...*

*El 15 de noviembre regresaron a Valencia el Ministro de Justicia y el Delegado general Carnero, quedando encargado de la Dirección General el que era jefe de Personal Nicolás Navas, hasta que 10 o 15 días después fue llamado [el declarante] a Valencia. .../...*

*En cuanto el que declara cesó de Inspector General de Prisiones se reprodujeron las sacas. Como la magistratura izquierdista pero no criminal, hiciese mucha campaña en favor del dicente.../... El ministro de justicia le llamó por teléfono el 24 o 25 de noviembre.../... y le mandó personarse en Valencia dónde le encomendó hacerse cargo de los servicios propios de la Dirección General de Prisiones de Madrid y de Alcalá de Henares”<sup>234</sup>.*

---

<sup>233</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.

<sup>234</sup> AHN-CG/Madrid/Ramo separado nº 12 (“Los Libertos de la FAI”). Declaración del procesado Melchor Rodríguez García, 10 de enero de 1939.

Según las notas de Rodríguez, hubo una fuerte discusión con el Ministro, pero no queda claro el porqué. Julius Ruiz nos indica que la titularidad del cargo para el que fue nombrado Rodríguez el día 9 de noviembre fue siempre precaria y frágil. García Oliver lo había recibido el día 6 de noviembre, pero sin nombrarle para cargo alguno pese a su meliflua petición, no refrendada por nadie de su Regional confederal. García Oliver debía ser conocedor, aunque fuera a posteriori y sin comprender su alcance, de las sacas y traslados irregulares con resultado de muerte en lo que respecta a las prisiones de Madrid durante la fuga del gobierno a Valencia. García Oliver lo vuelve a ratificar, tras su impetuosa dimisión, veinte días después, a principios de diciembre, como Delegado Especial de Prisiones para la zona de Madrid. Por todo ello es difícil saber cuál fue el contenido de la violenta discusión, sin perjuicio de que la misma no se entablara únicamente entre el Ministro y su subordinado, habida cuenta de los rechazos que acarrea la figura de Rodríguez en el entorno libertario del Consejo Regional de Defensa de Centro.

Según Rodríguez, *“en una trágica reunión plenaria se juzgó mi conducta y se votó mi eliminación resultado la votación a mi favor después de estarme defendiendo cerca de dos horas”*. De la misma manera, *“Siendo director de prisiones, en uno de mis viajes a Valencia llamado por el ministro, se encargó de hacerme desaparecer un conocido pistolero. La casualidad o la Providencia me salvó. Tuve conocimiento del frustrado atentado cuando regresé a Madrid por ser del dominio de algunas personas del gobierno que lo supieron antes que yo. Al pistolero no le pasó anda y siguió perteneciendo a la CNT”*<sup>235</sup>.

En lo que respecta la inquina que muchos de los correligionarios cenetistas tenían a Melchor Rodríguez, hay que hacer ver el testimonio de un empleado de los servicios generales de prisiones, Eloy de la Figuera González, el cual manifiesta que durante la época de las sacas en las Cárceles se hallaba un día en un despacho del Consejo de Investigación de la DGS donde

*“se encontraba Manuel Rascón reunido con otros elementos, posiblemente de la CNT. Este decía a los demás que Melchor Rodríguez ponía muchas dificultades a todo lo que ellos querían hacer y que eso se debía de poner en conocimiento de la Organización, que lo era la CNT, y que el problema se plantease allí, porque ya eran muchos los obstáculos*

---

<sup>235</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 309; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 163/164: *“a los cuatro días [Rodríguez] se vio obligado a renunciar al cargo. A sus espaldas, de nuevo, los comunistas habían sacado de una cárcel a una docena de hombres y los habían fusilado; al exigir Melchor un inmediato y ejemplar castigo para ellos, se encontró con la cobardía del ministro, a quien, tras una escena violenta, le arrojó a los pies el nombramiento. Dado que, a pesar de todo, en los últimos días de noviembre y en los primeros de diciembre se produjo una nueva ola de asesinatos masivos de presos, el mismo ministro volvió a llamar a Melchor Rodríguez, el cual aceptó el cargo con la condición de que, ningún preso, saldría de la cárcel sin su firma. A partir del 6 de diciembre, fecha de su segunda entrada en servicio, no se produjo ya ningún asesinato de presos sacados de las cárceles”*.

*que andaba oponiendo a todo propósito o gestión del Consejo, hasta el extremo de que conseguir ciertas libertades (y diciendo esto señalaba unos papeles) había costado “poner los huevos encima de la mesa”. Tiene el dicente la casi seguridad que las libertades a que Rascón se refería eran parte de las que se dieron para sacar de las cárceles y asesinar a determinados presos en aquellos momentos”<sup>236</sup>.*

De todo ello se puede entender que Rodríguez fue nombrado por García Oliver a fin de ejecutar una de sus primeras premisas cuando tomó posesión de la cartera: parar los fusilamientos ilegales e incardinar la violencia legal en manos de la justicia. A tal efecto no se puede dudar del resultado, pese al oscuro periodo comprendido entre el 16 de noviembre y el 4 de diciembre, del cual Rodríguez ya hace mención y que casi todo el aparato crítico historiográfico achaca a García Oliver, responsabilizándolo de las violencias cometidas en dicho interregno por su pasividad ante los hechos. El historiador Julius Ruiz, uno de los máximos detractores de la figura de García Oliver, indica de forma expresa que la reaparición del ministro a mitad de noviembre supuso el fin de la tregua en lo que respecta a las sacas de las prisiones, reprendiendo a Rodríguez por dar órdenes sin su aprobación y excederse de sus competencias, razón por la cual el trianero dimitió de forma inopinada. Tras su renuncia, subraya Ruiz *“García Oliver restauró el ambiente permisivo que toleraba que el Consejo de Investigación de la DGS realizara las masacres”*. Sin perjuicio que no entraba dentro de sus atribuciones, los continuos desplazamientos del ministro (Valencia, Madrid, Albacete, frente de Teruel) y sus tareas en el Consejo de Ministros y Consejo Superior de Guerra entendemos que no le dieron más tiempo que el de preocuparse por sus propias cosas.

En lo que respecta al retorno de Melchor Rodríguez, por parte de un diplomático rumano, mister Helfant, se hizo ver la reiteración de las sacas a partir del 18 de noviembre, las cuales estaban repitiendo en diversas prisiones de forma regular, aunque en menor número de víctimas hacia finales de ese mes. En ese sentido, el diplomático sugirió una visita de Rodríguez a García Oliver, el cual *“había dejado dicho a Melchor que, en caso de que cambiara de idea respecto a la dimisión que le había planteado, le visitara para reconsiderarlo”*. A tal efecto se ideó crear una delegación especial para Madrid de la Dirección General de Prisiones. Rodríguez se dejó convencer por los requerimientos y solicitó dicha plaza al ministro, la cual le fue concedida. Una vez designado, fuera siquiera telefónicamente, el anarquista transmitió sus instrucciones a las cárceles madrileñas, y el mismo día 4 de diciembre en la prisión de Porlier la CNT destacó tres elementos que se presentaron en el establecimiento penitenciario

---

<sup>236</sup> AHN-CG/Madrid/Ramo separado nº 12 (“Los Libertos de la FAI”). Declaración de Eloy de la Figuera González, 10 de enero de 1940; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* págs. 135 a 147 para la figura de Rascón y su poca incidencia orgánica en la CNT madrileña; mismo autor, *Op. cit.* pág. 310, hace uso de las declaraciones de Rascón en el citado Ramo separado de CG, pero sin citar las fuentes.

desarmando y deteniendo a los componentes del Tribunal comunista allí ubicado, los cuales quedaron encerrados en la misma cárcel<sup>237</sup>.

Sea como fuere, el mismo Rodríguez nos indica que *“el día 5 [de diciembre] por la mañana me hice cargo del mando de las Prisiones de Porlier, San Antón, Ventas y Duque de Sexto y de las de mujeres de San Rafael y el de Quiñones más la de Alcalá de Henares”*. En total, Rodríguez tenía bajo su cargo a unos doce mil doscientos presos. Su actitud, tal y como se ha dicho, le granjeó innumerables enemistades, habiéndose intentado contra él diversos atentados, teniendo que contar con escoltas *“de policías para que velaran por mí y por los míos”*. De las notas de su defensa contenidas en los archivos holandeses se ha creado toda la leyenda de *“el Ángel Rojo”*. De ellas, del texto de Schlayer y de los documentos declaratorios en Causa General, así como de los sumarios que, en forma de Consejo de Guerra, le sometieron las autoridades vencedoras. Una leyenda que se siguió construyendo durante el franquismo ya que, pese a la fama de bonhomía que arrastraba entre sus contrarios, Rodríguez fue condenado, pese a ser numerosos los testimonios favorables, a 20 años y un día de reclusión. Posteriormente fue indultado (cumplió cuatro años de cárcel) y siguió trabajando para el anarcosindicalismo dentro del país, tal y como se demuestra en la correspondencia que obra en Ámsterdam del año 1958, habiéndose dedicado Rodríguez a continuar su tarea humanitaria en el Comité Pro-Presos respecto de aquellos anarquistas que seguían aún en prisión, *“muchos de los cuales llevan encerrados 10, 12 y hasta 17 años, sin haber extinguido aún sus exageradas condenas. El número actual es de 1.110, de ellos 50 mujeres”*. Esta actividad Pro-Presos políticos, las solicitudes de indultos y las atenuaciones de la pena se daban mediando Rodríguez con ministros de Franco, habida cuenta de la relación íntima que con alguno de ellos tenía<sup>238</sup>.

Igualmente nos narra su posterior y definitiva destitución en marzo de 1937 *“por el Ministro, debido a la presión que le hicieron personal y organismos del F.P. que no veían bien mi labor pacificadora y protectora en las Prisiones y particulares de derecha perseguidos y acorralados por gente sin conciencia y escrúpulos de ninguna clase”*. Este comentario evidencia en la redacción de las notas cierto temor al resultado de su enjuiciamiento.

*“Toda mi labor fue netamente personal y por tanto mal vista por mis compañeros de Organización, a la que yo no daba cuenta de mi gestión porque sabía se opondrían a mi actuante criterio. Fui destituido para evitar el escándalo que se hubiese producido si me hubiesen matado,*

---

<sup>237</sup> AHN-CG/Legajo 1526 (2) Ramo 3, Folio 16/17. Declaración de Don Leopoldo García Aguilera, del cuerpo Técnico de Prisiones, administrador de la Cárcel de Porlier; Casas de la Vega, Rafael (1994): *Op. cit.* págs. 269/270; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 310 para la demonología de García Oliver en opinión de dicho autor.

<sup>238</sup> IHSS, Ámsterdam. IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.; IISH, Ámsterdam. Ramón Álvarez Palomo Papers. 48. Melchor Rodríguez to Carlos Pradas and *“Gironella”*, 1958.

*cosa que acordaron en principio los componentes de determinado Comité, cuyos nombres me reservo*”<sup>239</sup>.

Ello nos conduce a considerar la actitud del Gobierno de la República en este asunto. Una serie de datos demuestran que, efectivamente, García Oliver debía de conocer desde días antes del 14 de noviembre que se habían producido asesinatos masivos de presos en Madrid. El día 10 se sabe ya con certeza. Irujo, ministro sin cartera, envió un extenso telegrama al secretariado de Miaja: *“He tenido noticias de haberse producido en las cárceles días pasados hechos lamentables, como consecuencia de los cuales han sido fusilados gran número de detenidos”*. La Junta de Defensa de Madrid, y por tanto Carrillo, supieron lo que estaba sucediendo con los presos en la Junta del 11 de noviembre. Irujo y Giral pidieron explicaciones a Galarza, quien reconoció que se estaban extrayendo presos de las cárceles madrileñas, sin saber su destino. A causa de la actitud del Cuerpo Diplomático y del interés de los ministros citados, el consejero madrileño suplente de Industrias de Guerra, el anarquista Enrique García Pérez, propuso que se trasladaran los presos con más seguridad exterior. Carrillo asevera que *“en un Madrid asediado por las tropas de Franco, bombardeado día y noche, la Junta de Defensa carecía de instrumentos para controlar plenamente la situación”*; y respecto a la suerte de los presos, el responsable de Orden Público continúa: *“tardamos varios días en saber que habían sido interceptados y ejecutados”*.

Según Jesús de Galíndez, delegado del Gobierno vasco en Madrid:

*“La noche del día 13 de noviembre recibimos la visita del Encargado de Negocios de Noruega, Francisco Schlayer y del Delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, doctor Henny; habían estado en Paracuellos del Jarama, donde habían visto la fosa en que fueron enterradas las víctimas. El Encargado de Negocios de Noruega era de nacionalidad alemana, antiguo cónsul honorario que al empezar los sucesos se hizo cargo interinamente de la Legación; corrientemente se ha opinado que era un agente de la Quinta Columna, y su nacionalidad y actividades confirman esta creencia”*<sup>240</sup>.

Con su peculiar estilo revolucionario, Melchor Rodríguez creó un sistema para garantizar la vida de los reclusos. En cada prisión de su jurisdicción nombró un director político que respaldase a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Algunos de estos directores eran compañeros del grupo *Los Libertos*. Santiago Carrillo dimitió de consejero de Orden Público y le sustituyó José Cazorla. Cazorla no estaba de acuerdo con el legalismo del delegado especial de Prisiones, y algunos de los presos que

---

<sup>239</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.

<sup>240</sup> Cervera, Javier (1998): *Op. cit.* págs. 106 a 108; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* pág. 90; Ruiz, Julius (2012): *Op. cit.* pág. 291; *praeterea* pág. 296 para el texto del telegrama al ayudante de Miaja el día 10; Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 13 y 18: Nacido en Alemania en 1873, Schlayer había llegado en 1895 a nuestro país, donde vivió ininterrumpidamente hasta su partida en 1937. En verano de 1936 fue nombrado cónsul de Noruega, después Encargado de Negocios.

Melchor Rodríguez mandaba poner en libertad, por faltar en sus expedientes el mandamiento judicial o la orden gubernativa, volvían a ser detenidos o desaparecían. Hubo un escándalo acusando al consejero de Orden Público de mantener prisiones clandestinas. Este conflicto puso en trance de crisis a la Junta de Defensa de Madrid y provocó una dura polémica en un Consejo de ministros. García Oliver defendió la conducta de Melchor Rodríguez, y Jesús Hernández se encargó de la defensa del inflexible Cazorla. Rodríguez acabó ganando la batalla, pero sería objeto de una de las más pertinaces campañas de desprestigio montada por la prensa comunista. Su actitud daba mucho que hablar a sus enemigos. Algunos políticos y militares que habían conseguido escapar contribuían a hacerle sospechoso. García Oliver lo relevó del cargo a primeros de marzo con el pretexto de que era muy accesible a las recomendaciones. Para sustituirle nombró a Julián Fernández. Por entonces las sacas de presos, las matanzas, paseos y ejecuciones ilegales estaban prácticamente erradicadas de la España leal<sup>241</sup>.

### 5.7 - “NOSOTROS SOLO AVISAMOS UNA VEZ”-

Respecto al tema de la justicia en Barcelona y la influencia de Eduardo Ortega y Gasset, Fiscal General de la República entre diciembre de 1936 y octubre de 1937, nombrado tras ciertas dudas por García Oliver, se tienen que hacer las siguientes consideraciones: Al inicio del conflicto, antes de que el Estado pudiese recuperar siquiera una apariencia de poder o autoridad, tal y como hemos visto, la CNT designó a Eduardo Barriobero presidente de una Oficina Jurídica muy *sui géneris* instalada en la Audiencia de Barcelona, oficina que permaneció abierta repartiendo *justicia revolucionaria* hasta que la Generalitat de Cataluña se cansó de sus arbitrariedades y disolvió el organismo. Según nos ilustra Azaña, Barriobero “*se incautó de la Audiencia y montó una oficina jurídica mediante la cual ha robado unos ocho millones de pesetas, vendiendo sentencias y libertades, decretando multas y confiscaciones, etc. todo el mundo lo sabía y lo veía en Barcelona, y muchos lo padecían*”. Entre ellos el propio Jefe del Estado, pues se había trasladado a Barcelona ante el ímpetu de las fuerzas de choque franquistas, siendo vigilado por la FAI en la ciudad Condal por si quisiera *desplazarse* a Francia. La ocupación de la Audiencia de Barcelona en los primeros días de agosto se debió, según nos cuenta alternativamente García Oliver, al no actuar el

---

<sup>241</sup> Aróstegui, Julio/Martínez, Jesús A. (1984): *Op. cit.* págs. 234 a 241 para los conflictos entre Cazorla y los libertarios; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 90 y 207/208: “*en Madrid, el nuevo delegado de Orden Público, un comunista llamado Cazorla, acostumbraba retener como presos gubernativos a muchos absueltos por los tribunales. Los calabozos secretos que -en el antiguo convento de la Ronda de Atocha 21- tenía el delegado de Orden Público. En esta época se dieron muchos rumores y denuncias sobre la existencia de las llamadas “checas secretas”, las principales de las cuales eran las de Serrano 108 y la Ronda de Atocha 21; sus características y el secuestro de los detenidos hacían suponer en apariencia que se trataba de una resurrección del pasado. Son el antecedente más inmediato del SIM posterior*”; Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 274/275 y 338 a 342; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 288/289: “*Pugna existente entre el delegado especial de Prisiones y el consejero de Orden Público. Melchor opina que la Consejería de Orden Público se halla bajo control de especialistas de la Policía soviética y que si no nos cargamos a Cazorla muy pronto nos habrá llenado Madrid de checas*”.



Comité de Milicias Antifascistas sobre el ámbito de la justicia. Eso le deja libre al reusense de cualquier responsabilidad directa de cuanto aconteciera en Justicia en Cataluña durante ese periodo, aunque él mismo era, sin duda, el hombre fuerte del momento. Se dejó que “*el control de la administración de Justicia fuera ejercido por el Comité revolucionario que se constituyó... /... al que pertenecían eminentes juristas como Eduardo Barriobero, Ángel Samblancat, Juan Rosinyol y otros, asistidos por representantes de la CNT y de la UGT.*” Sus objetivos, al hacerse cargo de la justicia en Cataluña, eran suprimir todo tipo de tramitación, obligar a pagar a los deudores y convertirse en los jueces de la clase trabajadora<sup>242</sup>.

En esos primeros momentos, y ante la dualidad de poderes acontecida en Cataluña (la *Generalitat versus* el Comité de Milicias) Companys fue totalmente incapaz de mantener el orden público, que quedó en manos de las llamadas Patrullas de Control, cuyo ámbito abarcaba a todos los partidos y fuerzas sindicales, pese a la demonología con que se ha intentado atribuir en los sucesos descarriados -que se dieron- a los elementos anarquistas. Por lo demás, siendo más que evidentes las trapacerías cometidas por Barriobero y sus colegas en la Oficina Jurídica, no puede afirmarse que las mismas sobrepasaran solicitudes de divisas o dineros por medio de chantaje, coacciones o presiones a burgueses, empresarios u otro tipo de individuos. Eso sí, recaudaron e incautaron mucho dinero y bienes convertibles, tal y como pudo apreciarse en páginas anteriores. El caso es que, tras la salida de los anarcosindicalistas del gobierno, en mayo de 1937, el Presidente Azaña encargó a Ortega un informe sobre las actividades de Barriobero y otros sucesos ocurridos en Barcelona, en los que, si el fiscal quisiera, “*necesitaría escribir una tonelada de papel*”<sup>243</sup>.

Eduardo Barriobero y Herrán, riojano de nacimiento (1875) y protagonista en muchos episodios de la vida de García Oliver, el cual pasa del letrado casi de puntillas en sus memorias, ejercía de bohemio, con una imagen muy estudiada que abrumaba en estrados por su guardarropía; vestía, según Mariano Ansó, “*casi siempre de negro riguroso, tocado con un chambergo de alas enormes*”. Su actitud perfilaba lo que se podría llamar un *anarquista de salón*. Amigo de políticos, artistas y gente de toda ralea, fue además un escritor muy prolífico y colaboró con *La Tierra*, donde Sánchez Roca ejercía de subdirector. Sus contactos con el anarquismo y su tendencia a la autopublicidad permitieron que se consagrara como el letrado *oficial* al servicio de la Organización, a muchos de sus miembros en cientos de procesos judiciales, algunos de ellos muy célebres, llegándose a planear atentados de la Patronal contra el afamado

---

<sup>242</sup> Azaña, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 138; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 307; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 328 y ss: los ayudantes de Barriobero en la Oficina Jurídica eran dos sujetos (Batlle y Devesa) condenados a 12 y 14 años respectivamente en años anteriores a la República por atraco a mano armada; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* págs. 28/29, según cita de M. Rubio i Tuduri.

<sup>243</sup> Causa General de Barcelona, Pieza Quinta. Legajo 1635; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 319: aun así, “*durante el periodo de dominación anarquista, la Generalitat centró todos sus esfuerzos en la tarea de salvar vidas*”; esta situación también se dio igualmente en el País Vasco; Sánchez Recio, Glicerio (1991): *Op. cit.* pág. 29, cita a un secretario de sala de la Audiencia de Barcelona que “*sabe que asesinaron a personas de las que citadas por la Oficina Jurídica iban allí y no se avenían a pagar lo que se les exigía*”.

jurista en tiempos del Pistorismo. Su amistad personal con los prohombres de la CNT y de la FAI fue lo que le permitió obrar a sus anchas, sobre todo durante los primeros meses de la guerra. Azaña, que le negaba el saludo, lo define como indeseable, merodeador, “*descrédito y deshonor de la política; turbio y turbulento, abogado de malas causas*” que se nutría en provecho propio de los delitos ajenos. El mismo Jefe del Estado se negó de forma rotunda -junto con varios miembros del Gobierno- a permitir que García Oliver le nombrara Fiscal General de la República, tal y como se expuso en páginas anteriores. Durante los meses calientes Barriobero cobijó a parte de los cuadros dirigentes de Falange en su casa de Madrid bajo precio. Tenía fama de delator, cobarde, cínico y presunto delincuente, sospechas que se confirmaron en el dossier que Eduardo Ortega y Gasset proporcionó a Azaña. Con las averiguaciones de la fiscalía se buscaba darle un “*escarmiento saludable, muy necesario*”<sup>244</sup>.

La persona que finalmente ocupó el puesto de Fiscal General de la República era Eduardo Ortega y Gasset, según su hermano José uno de los denominados “*jabalíes de las Constituyentes*”. Eduardo Ortega llevaba a cuestas una larga trayectoria progresista de oposición monárquica, y en lo que respecta a la Dictadura de Primo con su afamada publicación *Hojas Libres*, siempre simpatizando con el anarcosindicalismo más combatiente. Nos ilustra Azaña en el sentido de que don José se quedó con la sapiencia y don Eduardo con el pelo. Convertido sobre la marcha al republicanismo de izquierdas, firmante del Pacto de San Sebastián, masón y miembro destacado del Partido Federal presidido por Barriobero, ocupó plaza de concejal en el Ayuntamiento de Madrid siendo nombrado en su momento gobernador civil de la provincia y Director general de Justicia durante la República. Ortega se adscribió a los famosos *jabalíes* de la República, grupo de diputados de extrema izquierda destacados por su política antigubernamental durante las Cortes Constituyentes de 1931. Recibieron este apelativo tras un discurso en el Congreso de los Diputados, el 30 de julio de ese año, pronunciado por José Ortega y Gasset, hermano de Eduardo: “*Es de plena evidencia, que hay, sobre todo tres cosas que no podemos venir a hacer aquí, ni el payaso, ni el tenor, ni el jabalí*”. Con una agenda política caracterizada por la demagogia, el populismo y el anticlericalismo, así como un constante ataque al gobierno con permanentes descalificaciones, estos *jabalíes* estaban, en su mayoría, vinculados al federalismo más autóctono.

Lo componían, entre otros, personajes tan dispares como el mismo Eduardo Ortega, Ramón Franco Bahamonde y Ángel Samblancat (elegidos en las listas de ERC por Barcelona), Eduardo Barriobero (diputado por Oviedo), José Antonio Balbontín, que con posterioridad alcanzaría el cargo de magistrado del Supremo, o Joaquín Pérez Madrigal (diputado radical-socialista por Ciudad Real que terminó en el bando franquista). Ortega fue uno de los letrados que se hizo cargo de la defensa de los

---

<sup>244</sup> Detenido en septiembre de 1937 por el Gobierno de la República, acusado de robo y evasión de divisas durante su etapa en la Oficina Jurídica, Barriobero pasó encarcelado el resto de la guerra; los últimos meses, enfermo de gravedad, bajo custodia militar en un hospital. Tras la rendición de Barcelona, el 7 de febrero de 1939, fue sometido a Consejo de Guerra sumarísimo y fusilado por el Ejército franquista; Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* págs. 855 y 856; Azaña, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 139; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 349.

encartados por los sucesos de octubre de 1934. En abril de 1936 sufrió un atentado mediante bomba del que salió ileso, pero su casa quedó destrozada. Decano del Colegio de Abogados de Madrid, enseguida se decantó por imponer una justicia revolucionaria al inicio de los enfrentamientos. Su nombramiento al más alto cargo del Ministerio Público le llevó a ejercer una política sumisa a las órdenes del libertario, aunque poco integrado en su equipo técnico jurídico, desplazándose constantemente tanto a Barcelona y Madrid como a otros frentes de guerra en primera línea. No hay que olvidar que Eduardo Ortega y Gasset fue apenas la tercera o cuarta opción de García Oliver tras anteriores descartes, accediendo al puesto de forma oficial a mediados de diciembre de 1936, pasado el mes largo desde que el reusense tomó posesión de su cargo<sup>245</sup>.

Continuó Ortega como Fiscal General tras la caída del gobierno de Largo, pese a la costumbre de colocar en el puesto al favorito del Ministro de turno, lo que indica, a todas luces, que Irujo confiaba en él, así como lo acomodaticio de la postura de Ortega. Tras la elaboración del precitado informe sobre las supuestas actividades delictivas cometidas en Cataluña, encargado por Azaña e Irujo, en octubre de 1937 el Fiscal General de la República se ausentó de repente del territorio español, pensando todo el mundo que se había ido a tomar una “*temporada de descanso en el extranjero, con permiso verbal del ministro*”. A Ansó se le contó que, efectivamente, Ortega había estado unos días en París de descanso pero que a su vuelta a España le dijo al Subsecretario que tenía que volver a Francia sin falta al día siguiente para someterse a una operación quirúrgica. Como quiera que Ansó le hizo notar a Ortega que eso no se lo creería nadie, le indicó: “-*Algún otro motivo tendrá usted*”. Entre lágrimas Ortega se confesó al navarro diciéndole que, a su paso por Barcelona, García Oliver y Sánchez Roca -los cuales habían sido los artífices de su nombramiento- le llamaron pidiéndole que pusiera en libertad a Aurelio Fernández, en prisión por diversos motivos -entre ellos se le acusaba de ser responsable de la muerte de varios sacerdotes maristas al inicio de los enfrentamientos-. Como quiera que Ortega se opusiese a tal medida le replicó García Oliver: “-*Nosotros no avisamos más que una vez*”. Después de la amenaza proferida, el único ansia de Ortega era el marcharse, comentando al Subsecretario Ansó “*que bastante había dado ya a la República*”<sup>246</sup>.

Muy diferente, claro, es la versión que el propio García Oliver recoge en sus memorias, por lo que es importante contrastar las fuentes. Hay que destacar, sin embargo, que tras el susodicho incidente Ortega no volvió a España, asentándose en París en el Comité de la Liga Española de los Derechos del Hombre, organización humanitaria que intentó impulsar iniciativas de ayuda a los exilados españoles. A primeros de 1939 coincidió allí con García Oliver sin mayor sobresalto, según el faista. Aurelio Fernández Sánchez, asturiano, nacido en 1897, simpatizó pronto con el

---

<sup>245</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 470; a fines del mes de noviembre Ortega seguía ejerciendo el cargo de Decano del Colegio de abogados; a tal efecto *vide La Vanguardia*, 22 de noviembre de 1936; *praeterea*, mismo rotativo, 9 de abril de 1936 para el atentado en Madrid.

<sup>246</sup> Azaña, Manuel (1978): *Op. cit.* pág. 342; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 316; *vide*, igualmente, *Op. cit.* pág. 340, sobre el asalto de La Fatarella (Tarragona) por una milicia de la FAI, en presencia de Fernández, donde se saqueó el pueblo y se asesinaron a 30 personas.

anarcosindicalismo, integrándose en *Los Solidarios* hacia 1922. Íntimo de García Oliver, por esa época ya se le atribuyen diversos delitos, entre ellos haber participado en el asalto del Banco de España de Gijón en septiembre de 1923. Fue condenado y encarcelado en marzo de 1924 en Barcelona, fugándose de la cárcel y exiliándose en Francia, donde participa en el intento de atentado contra Alfonso XIII. Regresó a España junto con García Oliver en 1926 y, a finales del mismo año, fue nuevamente detenido permaneciendo en prisión hasta el advenimiento de la República. Como militante de la CNT y de la FAI perteneció al CCMA desde mediados de julio de 1936. Más tarde fue Secretario de la Junta de Seguridad Interior y consejero de Sanidad y Asistencia Social del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en abril de 1937. Después de los Hechos de Mayo fue procesado a los pocos meses, inicialmente por estafa a causa del informe de Ortega y Gasset sobre las actividades de Barriobero, aunque los verdaderos motivos para detener a Fernández el 17 de agosto de 1937 fueron su presunta intervención en el asesinato de unos sacerdotes Maristas<sup>247</sup>.

De los tiempos en que el antiguo atracador se halló al frente del Orden Público catalán es de reconocer que las ‘Patrullas de Control’ gobernaron con mano firme la retaguardia leal, siendo muy conflictiva la lucha de facciones que se entabló entre los distintos grupos que conformaban el espectro político catalán. Fernández era un hombre sin escrúpulos y de línea dura, revolucionaria, así como varios de los que le hacían la corte, siendo explícitamente demonizado por la historiografía franquista apenas sin acabar la guerra. El *Conseller* catalán, Artemi Aiguader, llegó a tener enfrentamientos a punta de pistola en su despacho con Fernández, el cual agredió físicamente al Jefe de Policía Eusebio Rodríguez Salas -alias “*el Manco*”- por desacuerdos a la hora de poner coto a los excesos de las Patrullas y de los manejos que disponía Fernández en la Junta de Seguridad. Los sucesos de los Maristas tuvieron lugar pues en medio de graves tensiones entre los propios partidarios del bando leal, ya en octubre del año 1936, pasados los meses iniciales del terror incontrolado. Con posterioridad a la caída cenetista de los resortes de poder, Fernández fue acusado igualmente de un intento de atentado que sufrió el Presidente de la Audiencia y del TCC, José Andreu Abelló, a principios de agosto de 1937, hecho del que resultó afortunadamente ileso. Todos estos sucesos, tras la salida de los anarcosindicalistas de las instituciones catalanas y estatales, facilitaron la detención de Fernández, Ordaz, Barriobero y Batlle, entre otros. Fernández permaneció en prisión preventiva hasta primeros de enero de 1938, y Ordaz, encarcelado igualmente, aprovechó una ocasión propicia para fugarse a Francia, no retornando a la península<sup>248</sup>.

---

<sup>247</sup> Aisa Pampols, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández y Los Solidarios*. Ed Lokal, Barcelona, 2017, págs. 236 y ss; Ansó, Mariano (1985): *Op. cit.* págs. 202/203; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 464 a 472; el capítulo se titula: *¿Tan malos éramos?*; para el reencuentro de ambos, Ortega y García Oliver, en París, en 1939, *Op. cit.* pág. 395; García Oliver trata a Ortega de “*mi buen amigo*”; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* págs. 316 y 320: “*durante el mandato de Fernández se crearon las “Patrullas de Control”, mezcla de extremistas y delincuentes comunes recién liberados, que gobernaron la calle y sembraron de terror toda Cataluña*”.

<sup>248</sup> Aisa Pampols, Manel (2017): *Op. cit.* págs.182 y ss. para el ejercicio del cargo de Fernández en el CCMA; *Op. cit.* págs. 224 y ss. para su nombramiento como *Conseller*, cargo que le duró apenas escasas

En lo que respecta al tema de los Maristas y la incidencia en el mismo de Aurelio Fernández, Juan García Oliver y Josep Tarradellas, sin perjuicio de la historiografía que parcialmente ha recogido los hechos, disponemos de dos obras recopilatorias que ofrecen los testimonios de parte de los Hermanos Maristas implicados en los sucesos, Pese a la subjetividad que pudiera caracterizarles, hay que hacer ver el detalle de los abundantes testimonios que relatan los protagonistas supervivientes de la *Operación Ordaz* frente al poco bagaje que ofrecen los protagonistas políticos presuntamente implicados. Del relato de Juan García Oliver, no directamente presente en los hechos, no podemos sacar mayor conclusión que el crimen fue debido al curso de los tiempos que se estaban dando. Sin perjuicio de la poca repercusión que en prensa tuvieron los mencionados sucesos, observamos una carencia de interés en entrar a trapo en el asunto, habida cuenta de la rotundidad de los hechos que se dieron. En lo que respecta a Tarradellas, siendo claro su conocimiento, se desconoce la implicación exacta de la Generalitat catalana en los mismos, sin perjuicio de la mención expresa del testimonio de García Oliver en sus memorias, del cual nunca se desdijo Tarradellas, testimonio al que habría que sumar otras fuentes documentales<sup>249</sup>.

Sea como fuere, el 8 de octubre de 1936 fueron ejecutados 46 Hermanos Maristas, según órdenes aún desconocidas, pese a que, por diversos elementos de la FAI se había producido un contacto a fin de procurar una salida pacífica de los religiosos a través de la frontera, mediando una indemnización. El 21 de septiembre de 1936, cuando el Consejero Provincial de los Hermanos Maristas fue detenido, se inició una tanda de conversaciones a fin de que los responsables de la Orden -de origen francés- procuraran llegar a un acuerdo para salvar a una parte muy numerosa de la Congregación, que sobrevivía oculta tanto en Cataluña como en Levante. La oferta era sacar a los Maristas que permanecían escondidos en casas particulares fuera de España a cambio de dinero. Una vez iniciado el contacto, entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre mediaron hasta seis reuniones en el Café *El Tostadero*, de Barcelona, interviniendo por la FAI directamente Aurelio Fernández Sánchez y Antonio Ordaz Lázaro. Por parte de los Maristas acudió el Hermano *Adjuteur*, el cual, por ser francés, supuestamente corría supuestamente menos peligro. A este hermano adjunto le acompañaron otros religiosos de la Orden. Se llegó al acuerdo de liberar a todos los

---

semanas; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 236 para la fecha de su detención; pág. 245 para su puesta en libertad; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 329 y págs. 332/333: Fernández y sus colaboradores trabajaban en conveniencia con Barriobero y la Oficina extorsionando a detenidos; para todo el tema de las Patrullas de Control, *vide* VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya (1936-1937)*. Ediciones DAU, Barcelona, 2011, págs. 83 y ss.; a mayor abundamiento, *Op. cit.* las págs. 147 y ss. recogen tanto las actas de la Junta de Seguridad Interior como el Reglamento de la misma; para la remodelación del Consell de la Generalitat catalana de abril de 1937, con presencia de Fernández *vide* *La Vanguardia*, 17 de abril y 12 de mayo de 1937.

<sup>249</sup> Aisa Pampols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 238 a 246; Corredera Gutiérrez, Eduardo: *Páginas de historia Marista. España 1936-1937*, editada en Gráficas Casulleras, Barcelona, 1977, y Moral Barrio, Juan J.: *Vidas entregadas. Martirologio Marista de España 1909-1939*, publicada por el Instituto de los HH. Maristas, editorial Edelvives, España, 1997; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 343 a 349; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya* (2011): *Op. cit.* págs. 293 y ss.

Maristas que se pudiese congregar a cambio de 200.000 mil francos franceses, ya que era necesario obtener divisas, a fin de procurarse armamento en el extranjero<sup>250</sup>.

Hay que hacer ver que la situación de los religiosos era realmente preocupante. Cualquier persona sospechosa era detenida por las denominadas Patrullas de Control, pasando luego a las Ordenes de la Dirección General de Seguridad catalana o remitidos a las diferentes chekas que se localizaban en Barcelona y sus alrededores. La más famosa de ellas se radicaba en el convento de San Elías, cuya sola mención era la “*palabra más grave que se pronunciaba en Barcelona y a muchos kilómetros a la redonda*”. La comunidad religiosa trató de mediar con el Gobierno inglés, el Consulado alemán y el francés. Todos ellos indicaron a los responsables de la Congregación (el máximo dirigente era el Superior Provincial H. Laurentino) que trataran con Esquerra Republicana. Así, por parte de personas muy cercanas a la congregación Marista, se intentaron contactos con diversos personajes de importancia de la política catalana que pudieran estar dispuestos a ayudarles, tales como los consejeros España y Ventura Gassol, antiguo seminarista, y el funcionario de cultura del Ayuntamiento de Barcelona, Alfonso Nadal. La impotencia fue la respuesta a sus intentos de mediación: “*somos esclavos vigilados por la FAI*”<sup>251</sup>.

En consecuencia, no hubo más posibilidad que tratar con los responsables del CCMA, Aurelio Fernández, Ordáz, Portela y Dionis Eroles. Tras un primer contacto, se concretó un precio (200.000 mil francos en vez de las 600.000 mil pesetas españolas ofrecidas de inicio) para permitir la salida de los Hermanos que se encontraban en Cataluña y la zona de Levante. Los contactos a primer nivel se realizaron entre el H. *Adjuteur* y Aurelio Fernández, estando presente Ordaz. Inicialmente se exigió el pago una primera suma de 100.000 mil francos para comenzar las operaciones. Una vez comprometidos en el trato, los religiosos contactaron con sus superiores franceses, así como con diversos políticos de ERC y el abogado señor Maspons, los cuales dieron el visto bueno a la operación. En ese sentido el H. *Adjuteur* -uno de los supervivientes que testimonia- se trasladó a Francia y volvió vía aérea a Barcelona, todo ello facilitado por la Junta de Seguridad gobernada por Fernández, que era la que daba vía libre a la concesión de visados y pasaportes para desplazarse al extranjero. A su llegada a Cataluña fue trasladado directamente del aeropuerto -acompañado por Ordaz- a la calle Cortes 617, sede supuestamente adscrita al CCMA, donde entregó la citada cantidad a Aurelio Fernández. Gracias a ello, el 3 de octubre de 1936, en momentos de máxima persecución general, un primer grupo compuesto por 124 estudiantes y religiosos Maristas se reunió en Balaguer y de allí marcharon a Puigcerdá. Se firmaron todos los sellos correspondientes de salida por el mismo Aurelio Fernández y, en diversos autobuses y dos o tres coches de escolta, el citado grupo, encabezado por el H. Virgilio -

---

<sup>250</sup> Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 68 a 71.

<sup>251</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* pág. 254 a 264; Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 62 y 70; igualmente, *vide, Solidaridad Obrera*, 30 de septiembre de 1936, artículo “*Los enemigos del terror*”.

otro testimoniante superviviente-, salió en compañía del ayudante de Aurelio Fernández, Portela, jefe de fronteras, acompañados de diez milicianos de la FAI y Ordáz<sup>252</sup>.

Todo parece ir bien; la congregación nota incluso que, durante las negociaciones, el compromiso de la FAI se mantiene: “*cesan las detenciones y asesinatos; si cogen algún Hermano basta decir que es Marista para que lo dejen en libertad*”. A la salida para la frontera, de forma previa, Fernández observó al grupo desplazado que debían de avisar a las autoridades francesas para evitar problemas, estando diversos Hermanos en contacto telefónico con el mismo Fernández para solucionar en el acto cualquier inconveniente. Es significativo indicar que, durante el trámite de las negociaciones, se produjo la disolución del CCMA y se sustituyó el organismo revolucionario por un gobierno de Cataluña en el que la CNT participa. Al llegar a Puigcerdá, después de un viaje accidentado, tras casi tres horas de forcejeo e intentar hablar telefónicamente con Aurelio Fernández sin éxito, al final se convino que cruzaran únicamente los estudiantes Maristas de menos de veinte años (es decir, aquellos fuera de la edad militar) junto con algún profesor. En total pasaron la frontera 117 jóvenes y acompañantes, haciendo volver a Barcelona a 17 Hermanos, con el pretexto de que se hallaban sometidos a la movilización general. Según diversas fuentes, en Puigcerdá hubo un conflicto entre los milicianos que guardaban la frontera y los que acompañaban a los religiosos, pese a las estrictas órdenes de Fernández, lo que demuestra la autonomía de acción en la zona de elementos muy activos y la falta de control gubernamental en el paso de ciertos lindes con Francia. Los Hermanos a los que no se les permitió cruzar volvieron a Barcelona sin mayor cuestión<sup>253</sup>.

Pese al citado inconveniente se empezó a congregarse a aquellos Hermanos que se encontraban dispersos por Valencia y Murcia, a fin de que se concentrasen todos en Barcelona, y propiciar su salida en un barco hacia Marsella. Es importante insistir que la comunicación que se distribuyó entre los Hermanos indica siempre que era decisión de personarse en la cita “*bajo propia responsabilidad*”. Para el tema de los Hermanos Maristas residentes en Murcia se mantuvo un contacto fluido con el Presidente del Tribunal Popular sito allí, Mariano Sánchez Roca, futuro Subsecretario de, el cual dio facilidades para la salida de los afectados, por lo que es de entender que García Oliver estuviera bien enterado del asunto. Realizado el trámite de congregarse a la mayoría de los religiosos en Barcelona, son citados en el puerto para que accedan al buque “*Cabo de San Agustín*”; si tenían algún problema la consigna era “*asunto Ordaz*”. Una vez en el buque, el H. *Adjuteur* -que ha vuelto de Lyon con el resto del pago, los otros 100.000 mil francos- es llevado no al edificio oficial del CCMA, ya disuelto, en Cortes 617, sino a otro ubicado enfrente de la Sagrada Familia, de ignota competencia. Se encuentra allí únicamente Ordáz, a tenor de los testimonios: “*Con mucha pena y sentimiento he de manifestarle que todo ha sido una farsa y engaño. Hemos dejado salir a los estudiantes*

---

<sup>252</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 271 a 275.

<sup>253</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 272 a 288: a los 117 que pudieron pasar la frontera se les insultó y humilló previamente, obligándoles a cantar, puño en alto, himnos revolucionarios como el de Riego, la *Internacional* y la *Marsellesa*; Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 71/72.

*pero ninguno de ustedes o de los profesores se va a embarcar a ningún sitio. ¡La CNT y la FAI ni se venden ni se entregan!”*<sup>254</sup>.

El 7 de octubre 107 religiosos Maristas son apresados en el susodicho buque, registrando sus maletas y despojándoles de todos sus enseres según van entrando, incluyendo relojes, cadenas y piezas de oro, encendedores, cortaplumas, así como el dinero que llevaban en sus equipajes, en especial las divisas francesas. Después de toda la noche encerrados en el “*Cabo San Agustín*” fueron apeados del barco a la mañana siguiente y, en medio de un gentío inmenso que a voces exigía su muerte, se les trasladó al convento de San Elías. Se dio a conocer que los detenidos estaban comprendidos dentro de la edad de movilización, por lo que debían de ser juzgados sumarisimamente en consejo de guerra como desertores. Es toda una estrategia bien publicitada, previo pago. Ya al día siguiente, diversos testimonios indican la presencia de Aurelio Fernández en la cheka, aunque es posible que por desconocimiento físico personal alguno de los religiosos confundiera a Fernández con Ordáz. Separados dentro de la prisión en diversos grupos y estancias, en la noche del 8 al 9 de octubre una cuarentena larga de religiosos, incluido el Hermano Laurentino, superior de la Orden en la provincia, así como alguno de los otros sacerdotes que participaron en la negociación, son llevados en autobuses al cementerio de Moncada y fusilados. Los cuerpos luego fueron trasladados a una próxima fábrica de cementos y emparedados para evitar su detección. El número de fallecidos se elevó a 44<sup>255</sup>.

El fusilamiento de los restantes, preparados ya en dos tandas, quedó frustrado por la casualidad: tras la saca de los primeros se dio la suerte que uno de los milicianos de San Elías reconoció entre el grupo de detenidos una cara amiga, hermano carnal del oficial de los Mossos de Escuadra teniente Esteban Soler, el cual fue informado del apresamiento y, tras diversas vicisitudes, accedió a Fernández, quien le indicó que “*si entre ellos está tu hermano y está vivo, te lo puedes llevar*”. Soler se trasladó a San Elías y pudo sacar de la cheka a su hermano Luís. Ahí, las cosas se confunden. Se suele demonizar a Aurelio Fernández, pero el caso es que los fusilamientos de los religiosos retenidos se pararon. Preston adjudica la decisión del paseo y el momento a Fernández, que no olvidemos era conocedor de todo lo que se cocía en San Elías y la cosa consiguió llegar hasta Companys, el cual, informado de lo que sucedía, reunió al Consejo de la Generalitat, estando presentes Gassol, Casanovas, Tarradellas y Aiguadé, los cuales enviaron a una patrulla que metió al día siguiente de la primera saca de San Elías a los 62 Maristas restantes en tres autobuses, y tras el pertinente traslado al Palacio de Justicia de Barcelona -donde se realizó un vista previa sobre su caso de deserción- fueron remitidos a la cárcel Modelo, salvando la vida, aunque quedaron en situación de

---

<sup>254</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 73 a 76; Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 293 a 305.

<sup>255</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 313 a 323; Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 77 a 81; igualmente *vide La Vanguardia*, 13 y 14 de octubre de 1936: “*Diversos detenidos acusados de deserción. El jurado especial dictó ayer auto de procesamiento y prisión contra 62 Maristas*”. Hay que hacer ver que el rotativo no habla de 117 detenidos sino de 62.



detención preventiva, siendo liberados tiempo después, aproximadamente en mayo de 1938<sup>256</sup>.

¿Qué hicieron los anarquistas con los 200.000 francos entregados por el H. *Adjuteur*? Fueron remitidos a Josep Tarradellas, Conseller de Finanzas de la Generalitat. García Oliver, para defender a su amigo y mano izquierda, desvela la historia cuarenta años después: tras los informes de la fiscalía fueron procesados Barriobero y Aurelio Fernández, entre otros, inicialmente bajo la acusación de estafa, pero ello encubría una maniobra de castigo contra la Organización promovida por el nuevo gobierno bajo la iniciativa personal de Manuel de Irujo, su sustituto en el cargo. Ya en prisión, a Fernández se le vino encima el ‘asunto de los Maristas’ sin poder evitarlo, permaneciendo más de cinco meses encarcelado; García Oliver, en *El eco de los pasos*, califica el hecho como un “*desdichado episodio de la revolución*”, cuando los servicios de Orden Público estaban bajo la responsabilidad del asturiano. Según el reusense la operación *Ordaz* tuvo dos fases, la negociación y el pago de una multa (los francos) para permitir la evasión, en la que sí intervino Fernández; y luego una segunda: la ejecución de parte de los religiosos “*por una patrulla que se supuso fuese del PSUC o del POUM, aunque lo mismo podría ser de la FAI -nunca se aclaró-*”<sup>257</sup>.

Con Aurelio impaciente tras meses encarcelado, García Oliver mueve sus cartas a finales de agosto de 1937. Es miembro titular de la recién creada Comisión Asesora Política (CAP) de la CNT, organismo supranacional para controlar toda disidencia orgánica interna a fin de mostrar una postura común entre todas las facciones libertarias. La CAP será el precedente de otros artefactos de aglutinación y mando que se crearan, al año siguiente, por la élite libertaria. Como ex ministro de Justicia García Oliver es temido y respetado, al mismo tiempo, pues nunca se sabe que carta va a jugar. De forma previa, el reusense envida a finales de agosto de 1937 y visita a Andreu Abelló, antiguo subordinado suyo con el que las ha tenido políticamente, a fin de preguntarle por su estado tras el intento de atentado y el porqué de la detención preventiva de Fernández, antifascista de una pieza. No debió de quedar muy contento García Oliver, pues Fernández no es liberado. Según nos indica el reusense, en la partida que se libra tiene tres ases a jugar. Primero visita a Negrín en Valencia, que al no recibirle le confirma que anda detrás del asunto. Mariano Gómez, Presidente del Supremo, sufre implacablemente la presión del faista y le indica por dónde van los tiros: Irujo y Ortega y Gasset. Éste se entrevistó a solas con García Oliver en Barcelona: era su segundo as. Limpiándose con el pañuelo “*el sudor que perlaba su frente*” le confirmó Ortega las órdenes de Irujo contra Fernández, aunque se excusó diciendo que contaba con el

---

<sup>256</sup> Corredera Gutiérrez, Eduardo (1977): *Op. cit.* págs. 234 a 338 y 590 a 592; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 467; Moral Barrio, Juan J. (1997): *Op. cit.* págs. 78 a 81; para la demonización de Fernández, vide Mir Serra, Miquel; Santamaría, Mariano: *La otra memoria histórica: últimas investigaciones sobre las persecuciones y ejecuciones en la España republicana durante la Guerra Civil*. Ed. Soledad Ortega, Madrid, 2011; Preston, Paul (2012): *Op. cit.* pág. 341, entiende (739) que la versión de García Oliver es sumamente tendenciosa, pero confirma que la operación contó con la complicidad de Tarradellas.

<sup>257</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 467.

conocimiento de la CNT; acto seguido dio su palabra de que “*si en dos días no logra deshacer el daño que causó*”, huiría a Francia, tal y como hizo. Eso no mejoró la situación de Fernández y García Oliver decidió que la *Generalitat* hiciera suyo el asunto. Faltaba por jugar una última carta. Su tercer as. Visitó a Tarradellas y le recordó cuando, un año antes, fue a pedirle cinco mil francos para el Comité de Milicias, contestándole el Conseller: “*Toma los cinco mil francos. Todavía están calientes, porque pertenecen al paquete de miles de francos que acaba de entregarme Aurelio, procedentes del intercambio por la libertad de los Maristas*”. Parte de esos francos se destinaron a la compra de armas en Suiza<sup>258</sup>.

En apoyo de la versión de García Oliver, que cubre a su compañero (no olvidemos que el reusense escribe prácticamente de memoria) tenemos la fuente obrante en el Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, comunicación practicada a Josep Tarradellas, Conseller de Governació, por parte del Juzgado de Instrucción nº 2 de Barcelona, de fecha 17 de diciembre de 1937.

*“En mérito del sumario nº 533/1937 por estafa que se sigue contra Aurelio Fernández y Antonio Ordaz.../...se procure disponer al Juzgado informe con referencia a los antecedentes que tenga esta Consellería sobre”* diversos aspectos que se enumeran:

-“*Si los 200.000 mil francos franceses entregados por el director de la congregación.../... a Fernández y Ordaz el mes de septiembre de 1936 constan ingresados por la Junta de Seguridad Interior en aquellas fechas*”.

-Si el Secretario de la Junta de Seguridad -Fernández- dio cuenta a la Consellería de Gobernación de la detención y de la incautación de la citada suma.

-Si dicha intervención en la detención e incautación de los citados bienes de los Maristas estaban dentro de las facultades de orden policial concedidas por la Generalitat a tal efecto o “*fue una intervención particular o no oficial de Aurelio Fernández*”<sup>259</sup>.

La escueta respuesta de Tarradellas, de 4 de enero de 1938, se da en breves líneas al afirmar que ignora todo lo que se le requiere en su primer interrogante. “*Y en cuanto a los otros, puedo recordar que, con posterioridad a la detención de los hermanos maristas, por mi cargo de Conseller de Gobierno tuve conocimiento del asunto.../... en la creencia que fue uno de tantos que tramitaba Aurelio Fernández por razón de su cargo de Secretario de la Junta de Seguritat...*”. El 6 de enero de ese 1938

---

<sup>258</sup> Aisa Pampols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 237 y ss; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 465 a 472; para la cita de García Oliver con Andreu Abelló *vide Solidaridad Obrera*, 28 de agosto de 1937;

<sup>259</sup> VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya* (2011): *Op. cit.* págs. 293/294: Comunicación a Josep Tarradellas del Juzgado de Instrucción nº 2 de Barcelona y respuesta de éste al requerimiento del Juzgado, de 4 de enero de 1938.

quedaba Aurelio Fernández en libertad provisional -es decir, vigilada- trámite que se le acortará en pocas semanas, incorporándose de pleno al aparato orgánico cenetista sin que se vuelva a saber más del tema de la estafa. Barriobero continuó en prisión, como se ha relatado, por sus otras cuentas pendientes. Nunca se dio mayor referencia a la desaparición de los 44 religiosos, sino que el asunto judicial tramitado se dio por la posibilidad que, habiendo recibido Fernández el dinero, no hubiera prestado cuenta de su recepción, amén de atribuirse competencias que no le correspondían. García Oliver acusa de todo ello a Manuel de Irujo, consentido por Negrín, llegándose a plantear un atentado orgánico contra el navarro, acción a la cual el cenetista no prestó su consentimiento. Espíritus antagónicos, Irujo y García Oliver se odiaban y se respetaban. Pese a todos los testimonios ofrecidos, sin concretar qué presencia tuvo Fernández en los fusilamientos, la excusa del incidente que da García Oliver para la posterioridad en sus memorias queda embozada en los anales de la caricatura: “*Ya cerca de la frontera, el ómnibus fue interceptado por una fuerte patrulla.../...y acto seguido procedieron a fusilar a todos los maristas, al tiempo que decían a sus custodios: -“Para que aprendáis cómo se hace la revolución”*”<sup>260</sup>.

## 5.8 - UN MINISTRO CON PISTOLA-

Una vez estudiadas las particularidades jurídicas y las responsabilidades del mandato de García Oliver, habiéndonos detenido brevemente en los que fueron sus colaboradores más próximos y significados, hay que hacer ahora un detalle en particular respecto a lo que el ex ministro cuenta en sus memorias, acondicionando los hechos a la realidad durante ese periodo tan significado. Archivos, hemeroteca, fuentes documentales y testimoniales de primer orden que permiten advenir contrastando o ratificando lo que aquel recuerda, calla o exagera en *El eco*, cuyo propósito -no olvidemos según su autor- es mostrar al público esa “*fea cara de la verdad*” en la que él ejerce, siempre, de protagonista inevitable. En ese sentido son de importancia capital la serie de documentos que obran en los fondos del IISH de Ámsterdam, tanto en los Archivos del Comité Nacional de la CNT como en el Peninsular de la FAI, de los cuales se destacan, principalmente<sup>261</sup>:

-La correspondencia entre diversos Comités de la Organización Confederal y Juan García Oliver, Ministro de Justicia.

---

<sup>260</sup> Aisa Pampols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 245; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 467.

<sup>261</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, del 4-11-1936 al 15-5-1937; Sección Defensa 17D. 26B. 10. Documentos relativos a las Escuelas Populares de Guerra; Sección Político-Social, 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver hasta 15-5-1937; Archivo de la sección de Coordinación y Servicio de información Exterior. 005A.8. Memoria sobre una organización de carácter conspirativo-militar que opere en la zona facciosa, por Juan García Oliver, enero 1938; Archivo FAI, CP Paquete 14. Caja 318, saco 1 (501); *praeterea*, para la odisea de los archivos de la CNT y su ubicación en Ámsterdam, *vide*, solé Felip, “*las cajas holandesas*” (2010), documental filmado.

-Denuncias y quejas de hechos contra la CNT y sus militantes (exclusiones, agresiones, malos tratos a detenidos confederales, etc.). De las mismas se daba traslado a García Oliver, en su calidad de ministro, fuera para que interviniera en los hechos nombrando juez especial, fuera para que intercediera a favor de unos o en contra de otros.

-Peticiónes varias de favores al Ministro de Justicia.

-Convocatoria de plazas para la Escuela Popular de Guerra.

-Problemas de censura en la correspondencia confederal.

-Intervención en condenas judiciales, en especial sobre penas de muerte.

-Documentación sobre la pérdida de Málaga, incluyendo la problemática existente con el jefe de milicias libertarias Francisco Maroto, detenido, así como el hipotético planteamiento de un grupo de guerrilleros denominados “*Camborios*”, el cual actuaría bajo las órdenes de aquel.

-Peticiónes de limitación de gastos, consumos y sueldos en lo referente a las actividades del Ministerio.

-Observaciones críticas a la dirección de la guerra, instadas por el Comité Peninsular de la FAI a diversos políticos, simpatizantes y militantes, incluida la opinión de Juan García Oliver. Es un documento extenso fechado en agosto de 1938.

Para el curso del presente apartado se intentará ordenar cronológicamente la fulgurante carrera ministerial de poco más de seis meses, fuera del ámbito estrictamente jurídico. En ese sentido, no fue una buena entrada en escena la llegada del reusense a Madrid, una ciudad tensa y fantasma, la noche del 4 de noviembre, acompañado de su escolta y los guardaespaldas. Nos relata García Oliver un mal comienzo; los dos primeros Consejos de ministros se enfocaron únicamente a un solo objetivo: la inmediata salida de Madrid con destino a Valencia. Posiblemente Largo esperó a la incorporación de los anarcosindicalistas para propiciar el traslado de una manera más digna y segura<sup>262</sup>.

---

<sup>262</sup> Aisà Pàmols, Ferran: *ECN I Radio CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, págs. 428 a 430; Arostegui, Julio: *Largo Caballero, El tesón y la quimera*. Ed. Random House Mondadori, S.A., Barcelona, 2013, pág. 500 sobre la entrada de la CNT en el gobierno; págs. 570/57: la integración gubernamental anarquista, en el mejor de los casos, y contra lo que el propio Caballero había esperado, no significó un gran apoyo para su proyecto; con la integración se neutralizaba un incómodo aliado potencial, creador de conflictos; igualmente, *vide El Sol*, 5 de noviembre de 1936; *La Libertad*, 5 de noviembre de 1936, comenta que “*reorganizado el gabinete Largo Caballero, la CNT pasa a compartir las responsabilidades del Poder*”; para las declaraciones de García Oliver en la toma de posesión de los ministros confederales, *vide Solidaridad Obrera*, 6 de noviembre de 1936. Dichas declaraciones fueron radiadas para toda España por la emisora cenetista; *praeterea, La Voz*, 5 de noviembre de 1936, destaca: “*la orientación política será la misma que la desarrollada hasta hoy*”; dicho rotativo, 6 de noviembre de 1936, recoge en su apartado fotográfico “*Rostros de hoy- los nuevos cinco ministros incorporados al gobierno*”.

Esos tres escasos días de estancia de García Oliver en Madrid, los aprovechó para realizar diversas gestiones, tanto a nivel confederal como en lo que respecta a la defensa de la capital. Apenas hizo cuentas en el Ministerio, visitó al Comité de Defensa de la CNT, que encabezaba por entonces Eduardo Val, verdadero factótum cenetista en lo que se refería a la región de Madrid. Pese a que en un primer apunte García Oliver nos indica que recibió un trato afectuoso de Val, en páginas posteriores no saca el ministro la misma conclusión: “*por lo que a mí respecta visité a Val antes de la salida del Gobierno; después no me quedaron ganas de volver*”. Tras la visita a Val, y por recomendación expresa de este, el recién nombrado ministro trae advertencia de los manejos que Margarita Nelken lleva al frente de un Comité de Juventudes Socialistas Unificadas, asumiendo las funciones ejecutivas de Seguridad y Orden interior en Madrid, operando desde el Ministerio de la Guerra. García Oliver visitará a Nelken el día 6 de noviembre sobre las 5 de la tarde, cuando ya había decidido el Consejo de Ministros la salida hacia Valencia. La diputada socialista piensa que García Oliver quiere contactar con ella para ofrecerle un cargo, pero aquel le indicó de forma expresa que “*solamente vengo a rogarte que te apartes de todo cuanto parezca ejercicio de la justicia*”<sup>263</sup>.

Esos días primerizos de noviembre madrileños, García Oliver contactó con Sánchez Roca, nombrándole subsecretario de Justicia. En el mismo Ministerio, en la calle Ancha de San Bernardo, Ruiz Funes le dio el traspaso de poderes con una ceremonia sencilla y rápida, toda vez que aquel lo único que deseaba era trasladarse con su familia a Cartagena, lejos de la primera línea de frente. Al nombramiento de Sánchez Roca, como ya se indicó, siguieron los de Carnero y Nebot como Director General de Prisiones e Inspector General del Cuerpo, respectivamente. Ambos eran de la Sección de Espectáculos cenetista catalana, posiblemente arrimados al secretario particular del de Reus, Manuel Rivas, afiliado al mismo ramo. Esa misma tarde, tras haber aceptado el traspaso de poderes, le visitaron Mariano Gómez y Melchor Rodríguez, con los resultados previamente indicados<sup>264</sup>.

---

<sup>263</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 306, 309/310 y 335; Rodrigo, Antonina (2014): *Op. cit.* págs. 97 a 99: “*en Madrid convivió Federica con Margarita Nelken en los sótanos del ministerio de Guerra, donde aquella se instaló, llegando a fraguar entre ambas una buena amistad que se prolongaría más tarde en Valencia. Al grupo se agregó Marta Huysmans, hija del presidente de la Cámara de Diputados belga, e Isabel Blum, diputada de Bélgica. En las ocasiones que las mujeres compartían la mesa de la oficialidad, un tema recurrente era la sexualidad, en el que Margarita Nelken, mujer pasional, sin prejuicios, chispeante de gracia e intención, brillaba con luz propia*”; el error de Nelken -indica Montseny - fue pasarse del Partido Socialista al Partido Comunista, sabiéndose mejor escritora, mejor oradora, más preparada que la Pasionaria; pensó que llegaría a ser la primera mujer del partido. Pero Dolores Ibárruri era un mito muy enraizado, difícil de desplazar; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 122/123: “*Esto de que la Nelken opine en cosas de política me saca de quicio*” -escribió Azaña-. *Es la indiscreción en persona. El Partido Socialista ha tardado en admitirla. Se necesita vanidad y ambición para pasar por todo lo que ha pasado la Nelken hasta conseguir sentarse en el Congreso*”.

<sup>264</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 306 a 308 a 416. *Op. cit.* págs. 314/315: el traslado de García Oliver a Valencia, junto con su escolta y el del subsecretario Sánchez Roca se produjo sin ningún tipo de incidente; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 516 para Rivas; a mayor abundamiento *vide La Libertad*, 6 de noviembre de 1936, donde se inserta la nota del gobierno en la que exige a “*cada uno en su puesto y disciplina férrea*”. Hay que hacer ver que esa misma tarde el gobierno se trasladó a Valencia. El citado

Una vez llegado a Valencia, el día 7 de noviembre por la mañana, lo primero que hizo García Oliver es comprarse una muda. Desde entonces, y salvo que visitara el frente o mitinera, normalmente García Oliver no abandonaría ni el traje ni las corbatas, como puede observarse en los documentos gráficos de la época. Tampoco la pistola, pues solía ir armado prácticamente siempre a fin de prever un atentado.

Tras un agrio cambio de impresiones con Horacio M. Prieto -relevado al frente de la secretaría General del Comité Nacional de la CNT a causa de su huida de Madrid-, escuchó con ironía las anécdotas sobre las afrentas de Tarancón. Cipriano Mera indica en sus memorias que fue una maniobra prevista y ejecutada fríamente por parte de los dirigentes del Comité Regional de Defensa madrileño. En el puesto de Tarancón Villanueva había detenido al ministro de Estado, Álvarez del Vayo, a los cenetistas Juan López, ministro de Comercio, y Joan Peiró de Industria; al general Pozas, algún gobernador y no pocos altos funcionarios. Mera nos indica que “*por lo visto había logrado escapar Federica Montseny*”. Supuestamente no se dejó partir a los retenidos hasta pasadas las dos de la madrugada, cuando llegó a Tarancón Val, acompañado de Horacio M. Prieto, que, igualmente, pugnaba por salir de Madrid. A Prieto se le indicó que “*la situación es difícil pero no desesperada*”, entendiendo “*por ello que el Comité Nacional de la CNT no debe abandonar Madrid, menos aun cuando todos huyen*”. La presencia de Val suspendió la acción de Villanueva y se permitió continuar a los fugados. Al día siguiente, 7, se celebró un breve Consejo de Ministros en Valencia en el que varios miembros del gabinete, entre otros García Oliver, decidieron volver a Madrid “*para afirmar con mi presencia que los ministros de la CNT no participamos en la huida, sino que simplemente dejamos Madrid para instalarnos en Valencia, con un pie en el estribo, prontos a salir donde fuera necesario*”<sup>265</sup>.

No es necesario reiterar que, toda vez que García Oliver escribe sus propias memorias sin apenas documentación alguna, muchos de los recuerdos se confunden en las fechas, por lo que es necesario matizar datos, confrontándolos con la prensa. Así, la noticia del traslado del gobierno a Valencia no viene recogida en los rotativos hasta los días 8 (en Valencia) y 9 de noviembre de 1936 en el resto de la España leal, publicándose la llegada del equipo gubernamental a Valencia, la instalación provisional de los ministerios y la actividad del ministro de Justicia; éste se presentó por la mañana del día 8 en la Audiencia, acompañado del subsecretario Sánchez Roca y del Director General de Prisiones, Juan Antonio Carnero, siendo recibidos por el delegado de Justicia del Comité Ejecutivo Popular, Sánchez Requena, así como por el Presidente de la Audiencia, Rodríguez Olazábal. El ministro visitó todos los departamentos,

---

periódico ofrece una pequeña nota biográfica de cada uno de los ministros. A García Oliver lo define como “*hombre frío, enérgico, audaz, es quizá una de las figuras más capacitadas e interesantes de la nueva España*”. Lo califica como “*una aportación inestimable al Gobierno de la República*”.

<sup>265</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 316 a 318; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, París, 1969, págs. 205/206, para todo el tema de la dimisión del secretario de la CNT, Horacio M. Prieto. La dimisión tuvo lugar el 18 de noviembre de 1936; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 111 a 115 y 512; Tavera, Susanna: *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005, págs. 226 y ss.

instalando su despacho en el que era el del mismo Presidente de la Audiencia, en los altos del edificio. El Colegio de Abogados valenciano cedió sus locales dentro del edificio para acoplar dicha Presidencia<sup>266</sup>.

El día 9 de noviembre, lunes, se celebró nuevo Consejo de Ministros en Valencia; tan solo a la salida se dio cuenta oficialmente a los periodistas de la constitución del Consejo Superior de Guerra. Terminada la reunión ministerial quedaron citados los componentes del precitado Consejo Superior de Guerra hasta bien entrada la tarde, no haciendo a la salida manifestación alguna. A tal efecto, García Oliver no indica en sus memorias que en la primera reunión ministerial se constituyese el Consejo Superior de Guerra, retrasando para el consejo de Ministros de la tarde del 12 de noviembre de 1936 la creación de dicho órgano, la cual -según especifica el reusense- fue una propuesta de los ministros anarcosindicalistas. Es evidente su error, ya que el 12 se encontraba en Madrid. Sea como fuere, en su calidad de miembro del citado Consejo, a García Oliver se le encargó de la organización de las Escuelas de Guerra y la creación de las Brigadas Mixtas. Para la confección de las Escuelas Populares de Guerra, García Oliver gestionó el encargo con el comandante Lara del Rosal, que tan eficazmente le ayudó en Barcelona durante los meses previos. El cargo de García Oliver instó a fin de evitar que los comunistas controlaran las Escuelas e impidieran la graduación de oficiales simpatizantes al movimiento libertario. Igualmente contactó con su antiguo compañero de *Los Solidarios y Nosotros*, Alfonso Miguel, a fin de que se instalara en Albacete y coordinara con Martínez Barrio la oficina de Organización de Brigadas Mixtas. García Oliver se desplazó con Alfonso Miguel a Albacete el 18 o 19 de noviembre de 1936, donde también se hallaba Ángel Pestaña<sup>267</sup>.

Como encargado de las Escuelas Populares de Guerra, el ministro pidió a los alumnos disciplina, organización y administración, requiriendo a los futuros oficiales que mirasen a los hombres alistados no como camaradas sino como “*ruedas dentadas de nuestra máquina militar*”. Ese deseo de que las Escuelas de formación militar estuvieran al margen de los comunistas lo compartía con Largo Caballero. Sin embargo, pese a las recomendaciones y facilidades, fueron pocos los anarcosindicalistas que se inscribieron en las mencionadas Escuelas debido a la clásica resistencia del movimiento libertario a la militarización o creación de un ejército regular. Hay que hacer ver que,

---

<sup>266</sup> *El Mercantil Valenciano*, 8 y 9 de noviembre de 1936; *ABC*, 9 de noviembre de 1936.

<sup>267</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 312/313; García Oliver, Juan: (1990): *Op. cit.* págs. 31 a 33 en cuanto a la pertenencia del ministro al Consejo Superior de Guerra, según entrevista realizada al ex ministro por Freddy Gómez en 1978, Rodrigo, Antonina (2014): *Op. cit.* pág. 96: Ángel Pestaña, ostentaba uno de los grados más altos del Comisariado de Tierra, el de subcomisario general. Responsable del Centro de Recepción y Distribución de material bélico de Albacete; en *Fragua Social*, 10 de noviembre de 1936, se puede observar una foto del Gobierno de la República a la salida de celebrar el primer Consejo de ministros efectivo, el 9 de noviembre de 1936. También se dan unas declaraciones del subsecretario de justicia, Mariano Sánchez Roca, respecto a las actuaciones de Justicia Popular y la intervención del nuevo director general de Prisiones, Antonio Carnero Jiménez, “*quien, por conocer perfectamente el problema penitenciario en razón de sus luchas ideológicas siempre, se propone realizar una activa labor para hacer compatible el sentido de la revolución con las más elementales normas de humanidad*”.

según indica García Oliver a Bolloten, “cuando les enviábamos [a las formaciones militares de nueva creación] *tenientes en campaña para que les ayudasen, los enviaban a cavar trincheras con pico y pala a fin de humillarlos*”<sup>268</sup>.

El investigador Burnett Bolloten, consultada la opinión de sus más próximos colaboradores, entiende que como organizador y administrador de las escuelas de formación de oficiales tanto a nivel estatal como en su precuela catalana, García Oliver se ganó la administración incluso de sus adversarios ideológicos:

“[Antonio] *Cordón* y yo -[escribe Martín Blázquez, oficial profesional del Ministerio de la Guerra]- *nos pusimos en contacto con él, pero todo lo que podíamos hacer era cumplir sus instrucciones. Centros, instructores, equipo y todo lo necesario se suministraba inmediatamente. Oliver era infatigable. El mismo organizaba y supervisaba todo. Se detenía hasta en los detalles más pequeños y se preocupaba de que los estudiantes tuvieran todo lo necesario. Incluso se interesaba por sus horarios y comidas. Pero, sobre todo, insistía en que a los nuevos oficiales se les preparase con la disciplina más estricta.*

*Yo, que no creo en la improvisación, estaba asombrado ante la capacidad organizativa de este anarquista catalán. Observando la habilidad y seguridad de todas sus acciones, me di cuenta de que era un hombre extraordinario y no podía sino lamentar que se derrochara tanto talento en una actividad destructiva*<sup>269</sup>.”

El 24 de octubre de 1936 la Generalitat aprobó el Decreto de militarización de las milicias, que fue fuertemente criticado por Durruti, -en especial tras la entrada de los cuatro anarcosindicalistas en el gobierno- mediante un discurso radiado el 4 de noviembre de 1936. El Decreto de militarización se había dictado para asustar a los anarquistas y someterlos a una disciplina férrea. Necesidad de disciplina y de centralización eran las consignas. Los ministros de la CNT lo percibían claramente. Un ejército regular pero también un ejército popular. Opuestos por principios, al mando único y a la disciplina castrense, entendieron desde dentro del gobierno que para ganar la guerra era imprescindible usar los mismos métodos que el enemigo, y muy singularmente la unión y la disciplina. Ese cambio en el comportamiento se recogió, con posterioridad, a través de la prensa afín. Sin perjuicio de ello, en las agrupaciones militares de formación mayoritariamente anarcosindicalista se intentaban evitar castigos acentuados o irreparables, salvo que se fuera culpable de algún delito grave; por ello, excepto aquellos con necesidades de medrar o fervorosos simpatizantes, el soldado

---

<sup>268</sup> Bolloten, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989, pág. 519. En cuanto al Cuestionario Bolloten, se encuentra en el IISH, Ámsterdam: Correspondencia entre Agustín Souchy y Juan García Oliver, 15 de marzo de 1950 - 8 de abril de 1950. Más adelante, al estudiar la década de los cincuenta, se hará especial hincapié en el mismo, *praeterea Fragua Social*, 1 de junio de 1937.

<sup>269</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 520, recoge el testimonio de Martín Blázquez.



procuraba evitar las agrupaciones militares comunistas, prefiriendo las anarcosindicalistas<sup>270</sup>.

Ya en la primera reunión del Consejo Superior de Guerra se tomó la decisión de nombrar Jefe de Estado Mayor Central -tras haber propuesto García Oliver al comandante Vicente Guarner- recayendo el mismo al General Martínez Cabrera, designado por indicación de Indalecio Prieto; el reusense vuelve a confundirse en sus memorias al afirmar que, en dicha reunión inicial (del 12 de septiembre), Largo Caballero puso sobre el tapete la supuesta rebeldía del general Miaja, Presidente de la Junta de Defensa de Madrid, el cual se atribuía competencias que no se le habían delegado. Habida cuenta que la primera reunión del gabinete se celebró en Valencia el día 9 de noviembre, éste apunte de García Oliver es erróneo, debiéndose de haber producido fechas después, ya entrado el mes de noviembre, y no en la primera reunión del Consejo Superior de Guerra del día 9. Amén de que, tal y como observaremos a continuación, el día 12 no se celebró Consejo de Ministros alguno<sup>271</sup>.

Subraya el reusense que, efectivamente, a la salida del Consejo del día 9 acordaron varios ministros, entre ellos él y el presidente Largo Caballero, trasladarse Madrid a fin de reforzar la moral del pueblo. La prensa detecta la presencia de Federica Montseny, Buenaventura Durruti y el presidente Largo Caballero en Madrid, el día 10 de noviembre. No será hasta el día 11 de noviembre cuando se concretó la llegada al foro de los ministros de Estado y Justicia. Igualmente se consignan en la prensa manifestaciones del subsecretario de Justicia, Sr. Sánchez Roca, en las que informa que habían llegado a Valencia, en ausencia del ministro, dos presidentes de Sala, y ocho magistrados del Supremo, y el Fiscal General de la República. García Oliver se desplazó a la antigua capital de España probablemente el día 10 por la tarde con llegada el 11 a Madrid, acompañado de Nebot y Carnero, así como la escolta. El grupo se instaló en el *Hotel Gran Vía* y el ministro de Justicia visitó donde se ubicaba la sala de operaciones del estado mayor del Ejército del Centro compartiendo charla con Miaja, Rojo y varios asesores rusos, entre ellos Orlov y Petrov, a los que fue presentado; es en este interregno madrileño cuando se produce el incidente de la destrucción de los ficheros de Antecedentes Penales a cuenta de los supuestos obuses que habían caído en el Ministerio. Asimismo, contacta García Oliver con Durruti, recién llegado a Madrid de la mano de Federica Montseny; ambos se presentan a Largo Caballero -no olvidemos, ministro de la Guerra-, el cual trata con disciplina al aguerrido leonés. Tampoco le prestan mayor atención el resto de los militares allí reunidos. En los veinte días precedentes al 7 de noviembre los alzados habían recorrido, hasta llegar a Madrid, cerca

---

<sup>270</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 520/521; Brademas, John (1974): *Op. cit.* págs. 234/235; Guillamón, Agustín: *Barricadas en Barcelona. La CNT de la victoria de Julio de 1936 a la necesaria derrota de Mayo de 1937*. Ediciones Espartaco Internacional, Barcelona, 2007, págs. 110 a 114 para el contenido del discurso de Durruti; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 51, 161 y 163 y ss.: “*La militarización de nuestras Milicias*”; CNT, 12 de febrero de 1937, durante la batalla del Jarama; mismo rotativo, 28 de abril de 1937.

<sup>271</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 310 a 312; en ese sentido la prensa recoge la constitución del Consejo Superior de Guerra el día 9 de noviembre; según *ABC*, 10 de noviembre de 1936.

de ciento veinte kilómetros, con un promedio de seis kilómetros diarios. En los veinte días siguientes Franco avanzó tan solo dos kilómetros. Por esas fechas, la intensidad de los combates no decaía, siendo muy precaria la situación de las posiciones republicanas en el frente madrileño<sup>272</sup>.

García Oliver permanece el 11, 12, 13 y 14 de noviembre en Madrid: “*el ministro regresará el 15 a Valencia para asistir al acto de clausura del Pleno Regional de la CNT que se está celebrando en ésta ciudad*”. Así nos lo confirman también otras fuentes, incluyendo el citado testimonio de Melchor Rodríguez. Sánchez Roca comentó a los periodistas que García Oliver se encontraba en Madrid, y que le manifestó que “*había visitado el frente de aquel sector y que había sacado una impresión altamente satisfactoria; el espíritu de las fuerzas es magnífico*”. En consecuencia, entendemos equivocado que el 12 se convocase un Consejo de Ministros en Valencia, estando ubicados varios miembros del gabinete en Madrid; sí informa de forma específica la prensa del día 15 que se celebró Consejo el día 14, habiendo regresado el Presidente y los ministros de Estado y Obras Públicas el mismo 14 por la mañana a Valencia, “*no asistiendo a la reunión los ministros de Justicia y Sanidad, que se encuentran en Madrid*”<sup>273</sup>.

Para los episodios relativos a la presencia de Buenaventura Durruti en el frente madrileño, sus idas y vueltas de Barcelona a Valencia y Madrid, y el mandato orgánico por el que se le obligó a acudir a la capital con escasa fuerza, así como las aventuras de ambos *Solidarios* en las trincheras madrileñas, es necesario acudir a toda la historiografía sobre el leonés, y en concreto, a lo reseñado específicamente respecto a sus últimos días, amén de las pinceladas que nos ofrece el reusense en *El eco*. La

---

<sup>272</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 319 a 325; *Op. cit.* págs. 328/329 y 334: los días 14 y 15 se encuentra García Oliver en Madrid en compañía de Durruti. Ambos estuvieron en el frente visitando el Ministerio de la Guerra donde conversaron con Miaja y Rojo; Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* págs. 231 a 233; mismo autor, *Op. cit.* págs. 224/225, 263 y 272; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 212: Federica Montseny pasó el resto del mes de noviembre dedicada a la organización del Ministerio, muchas noches en los sótanos del Ministerio de la Guerra, donde ella y Margarita Nelken dormían; *Op. cit.* pág. 213, señala que a Montseny le tocó volver a Madrid, nada más llegar a Valencia, por presión de la FAI valenciana. Luego regresaría continuamente, sola o con García Oliver. Parece que a Largo le irritaba su zascandileo entre Valencia y Madrid y Barcelona, al entender que abandonaba el Ministerio; *praeterea, vide ABC*, 11 y 12 de noviembre de 1936 y *El Mercantil Valenciano*, 12 de noviembre de 1936: según Sánchez Roca “*el ministro se encuentra visitando los frentes de combate para llevar a los mismos el aliento que supone la asistencia del Gobierno de la República a los defensores de la libertad y poner de relieve sus conocimientos tácticos en estas luchas*”.

<sup>273</sup> IHSS, Ámsterdam. IISH, Ámsterdam. Melchor Rodríguez Papers: 989 a 994. Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f; según Rodríguez, el “*14, día éste por la noche en que, después de tres horas de violenta discusión con el Ministro de Justicia, “dimití” el cargo*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 318 a 325: el 10 de noviembre se trasladó a Madrid, permaneciendo hasta el día 12; ese día volvió a celebrarse el Consejo de Ministros en Valencia; *praeterea, vide ABC*, 15 de noviembre de 1936: amén de los datos expresados en lo relativo al Consejo de ministros del día 14, se recoge en el citado rotativo el discurso del popular caudillo Buenaventura Durruti al llegar al frente madrileño.

postura de García Oliver frente a la citada posición orgánica se recoge muy ásperamente en sus memorias<sup>274</sup>.

Ante la paralización que sufrían sus tropas a las afueras de Zaragoza, en reunión de militantes de élite celebrada la noche del 8 al 9 de noviembre en Barcelona, con presencia de una delegación madrileña compuesta por David Antona y Miguel González Inestal, se planteó a Durruti que su presencia era indispensable para la defensa de la capital, no solo por el hecho de defender militarmente la ciudad, sino también para levantar la moral de los madrileños y frenar la arrolladora fuerza que los comunistas iban cobrando día a día. Durruti acató el dictamen a regañadientes. García Oliver lo consideró un tremendo error. Es Federica Montseny quien se ofrece finalmente para convencer a Durruti. Abad de Santillán le comunicó que Cataluña había decidido enviar a Madrid, de forma inmediata, una fuerza de 12.000 hombres. Durruti inicialmente rechaza la oferta, pero termina accediendo presionado por Santillán, Federica Montseny y los delegados madrileños. De los hombres prometidos, solo acabaran acompañándole poco más de mil<sup>275</sup>.

Ya en Madrid, el día 11 de noviembre, tras hablar con Largo, presentado por el titular de Justicia, Durruti vuelve al cuartel general de Miaja a recibir instrucciones. La misión encomendada es tomar el vértice Garabitas, en plena Casa de Campo, uno de los puntos críticos del frente madrileño. Durruti se dirigió al Comité de Defensa de la CNT en busca de informes complementarios. Allí se encontró con Eduardo Val, García Oliver y Federica Montseny. Poco después llegaron Cipriano Mera y el comandante Palacios. Mera especifica que, recién llegado Durruti a Madrid:

*“Por la noche, hacia las diez se recibió en el puesto de mando una llamada telefónica reclamando mi presencia con carácter urgente en el Comité de Defensa de la CNT. En cuanto se me comunicó salí disparado hacia la Calle Serrano, encontrando allí a Val, Durruti, García Oliver, Federica Montseny, Manzana -ayudante de Durruti-, Yoldi y otros compañeros más”<sup>276</sup>.*

---

<sup>274</sup> Bastos Ansart, Manuel: *De las guerras coloniales a la guerra civil. Memorias de un cirujano*. Ed. Ariel, Barcelona, 1969; Enzensberg, Hans Magnus: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*. Xarxa de Biblioteques Socials. s/e, s/f. (c. 1972); Ferrer, Rai (Onomatopeya): *Durruti 1896-1936*. Ediciones Libertarias/Prodhufo, Madrid, 1996; Lehning, Arthur: “Epílogo al libro de Hans M. Enzensberger “*El breve verano de la anarquía*”. *Cuadernos de Ruedo ibérico* 58/60, julio-diciembre, 1977; Llarch, Joan: *La muerte de Durruti*. Ediciones Aura, Barcelona, 1973; Miravittles, Jaume: *Episodios de la Guerra Civil Española*. Editorial Pòrtic, Barcelona, 1972; Paz, Abel: *Durruti. El proletariado en armas*. Bruguera, Barcelona, 1978; Sanz, Ricardo: *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti 26 división*. Imprimerie Dulaurier, Toulouse, 1969; VV.AA.: *Durruti. 1896-1936*. Editorial L’Insomniaque París, 1996.

<sup>275</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* págs. 168/170 y 224/225; su expediente policiaco, obtenido en un expolio documental, el leonés era conocido por el apodo de “*el Gorila*”; *praeterea*, mismo autor, *Op. cit.* pág. 321; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 328 a 335; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 208 y 241.

<sup>276</sup> Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* pág. 230, en la entrada de su diario de 14 de noviembre de 1936 afirma que los dos anarquistas declararon a Largo que las tropas venían de Cataluña para salvar a Madrid, y que

El 15 de noviembre la columna gestionada por Durruti asaltó el objetivo asignado. El avance es interrumpido y las tropas deben de replegarse. Durruti se impacienta. Reorganiza sus fuerzas y ataca de nuevo. El fracaso se vuelve a repetir. Un tercer ataque conoce el mismo resultado, acompañado de una apresurada retirada. El día 19 Durruti quiere compensar este descalabro con otro ataque, en el mismo sitio donde los anarquistas retrocedieron. Se desplaza a primera línea y, a media tarde, es alcanzado por un tiro fatídico de ignota procedencia. Con su muerte desaparecía la única figura del movimiento anarquista cuyo prestigio habría bastado para contrarrestar la creciente influencia soviética y del PCE<sup>277</sup>.

En ese sentido, Enrique Líster no duda en hacer sangre de la intervención de Durruti en el frente madrileño:

*“La columna Durruti llegó con la pretensión un tanto fanfarrona de salvar a Madrid. Pidieron el sector del frente donde el enemigo se hubiese infiltrado más profundamente; querían desalojarlo de allí. Se les asignó el sector de la Casa de Campo. El 18 o 19 de noviembre Durruti pidió que sus tropas fueran relevadas y enviadas de regreso a Aragón”*<sup>278</sup>

A diferencia de otros textos (como, por ejemplo, el de Schlayer), de difícil o imposible consulta para García Oliver en el momento de redactar el borrador de *El eco* (mitad de la década de los setenta), el ex ministro sí pudo consultar, las memorias de Cipriano Mera editadas por Ruedo ibérico y enviadas a México como parte del cupo de libros que le mandaba periódicamente a García Oliver la editorial parisina. En ese sentido, son escasos los datos que nos ofrece Mera, en lo relativo a la muerte del

---

salvarían a Madrid. Pidieron que fueran enviadas a una sección especial del Frente, donde los anarquistas pudieran demostrar su rendimiento. *“Rojo propuso dejar las tropas en la Casa de Campo, para que por la mañana atacaran a los fascistas y los expulsaran del parque hacia el sudoeste. Durruti y García Oliver estuvieron de acuerdo. Más tarde hablé con ellos. Estaban convencidos de que las tropas cumplirían a la perfección su cometido”*; praetera, vide Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 125 y 129; *La Libertad*, 15 de noviembre de 1936, recoge que el día anterior Juan García Oliver y Buenaventura Durruti visitaron los frentes de Madrid. *“Despreciando el peligro y las balas que silbaban sobre ellos, llegaron a las últimas avanzadillas en los más duros instantes de combate entablado. Los soldados del pueblo.../... acogieron con entusiasmo.../... y conversaron con ellos animadamente durante algunos minutos, dándoles detalles concretos sobre los puntos de atrincheramiento del enemigo. .../... fueron ovacionados con enorme entusiasmo”*.

<sup>277</sup> Enzensberger, Hans Magnus (1972): *Op. cit.* págs. 271, 276 y 304: En Madrid, el general Miaja calificó de cobardes a las tropas de Durruti. Sin embargo, hay que hacer ver que la mayoría no tenían experiencia en el frente, enviados de improviso a un verdadero infierno. El grueso de la columna Durruti que entró en Madrid el 13 de noviembre, a la caída de la tarde, eran en su mayoría voluntarios reclutados recientemente por organizaciones anarquistas de Barcelona, no milicias fogueadas en Aragón. Las tropas están extenuadas del viaje. Apenas se han alojado, llegó el aviso de que el enemigo ha conquistado la mayor parte de los edificios de la Ciudad Universitaria. Pese a las protestas de Durruti se les exige que entren de inmediato en acción.

<sup>278</sup> Líster, Enrique: *Nuestra Guerra. Aportaciones para una historia de la guerra nacional revolucionaria del pueblo español, 1936-1939*, Editions de la Librairie du Globe, Paris, 1966, págs. 88/89; Sanz, Ricardo: *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti 26 división*. Imprimerie Dulaurier, Toulouse, 1969, págs. 112/113 para la llegada de Durruti al frente de Madrid, así como el escaso número de milicianos que le acompañaron el día 13 de noviembre.

caudillo anarquista a Mera en la mañana del día 20 de noviembre, dio la noticia al reusense del fallecimiento de su íntimo amigo. Se cruzan ambas acusaciones de culpabilidad, planteándose por qué Durruti fracasó en su intento de aglutinar todas las fuerzas confederales y catalanas sitas en el frente madrileño (el Parque del Oeste y la Ciudad Universitaria); es de hacer ver que, en ese sentido, la denominada “*Columna Libertad*” catalana, a las órdenes del capitán López Tienda, de tendencia marxista, se negó a coaligarse con las fuerzas de Durruti, siendo, en parte, responsable del desastre.

En cuanto al momento del disparo, en ningún caso el ayudante de Durruti, sargento Manzana, testigo presencial, ni los otros que le acompañaban comentó a Mera nada relativo a un supuesto accidente. Manzana, y luego Mera ante García Oliver y en sus memorias, indicaron que el tiro partió del Hospital Clínico, en poder de los alzados.

*“Por supuesto, no se le podía decir a la gente que había sido un accidente, por la sencilla razón de que nadie lo habría creído. Un hombre como Durruti no muere en la cama, claro. Fueron sus amigos García Oliver y Aurelio Fernández quienes me dijeron que había sido un accidente. Eran sus compañeros de lucha. ¿Por qué habrían de mentirme?”<sup>279</sup>.*

Desplazados al *Hotel Ritz* madrileño, convertido en hospital de campaña, y desahuciado el caudillo libertario por el doctor Manuel Bastos, Val sugiere a Mera que se traslade “*urgentemente a Valencia para poner al corriente de lo sucedido al Comité Nacional y personalmente a los compañeros Mariano R. Vázquez, García Oliver y Federica Montseny*”. Ya en Valencia, a eso de las 6 de la mañana del 20 de noviembre, pudo localizar Mera a García Oliver en el *Hotel Metropol*; el ministro informó a Mera que “*Durruti fue a Madrid porque se lo ordenó la organización. Federica fue la que más insistió. Yo, en cambio, como si presintiera lo que iba a acontecer, no quería que saliera del frente de Aragón*”. Dicho asunto -la muerte de Durruti- incomodó fuertemente a Federica Montseny, que había sido una de las que más defendió la iniciativa de enviarlo al frente de Madrid, al objeto que no fueran los comunistas los que se arrogaran la salvación de la ciudad. Al incorporarse la ministra de Sanidad a la temprana reunión del *Metropol*, señala Mera que ésta rompió a llorar, y más ante las veladas acusaciones de García Oliver:

*“-No ignoras, [le indica su compañero de gabinete] Federica, que yo me oponía a que Durruti abandonara Aragón. Tuvo que hacerlo por mandato orgánico y además sin que se le facilitaran las ayudas necesarias. Federica, compungida y llorando, como jamás la había visto, murmuró dolorida: -A ver si ahora me vais a cargar a mí con la culpa de*

---

<sup>279</sup> Enzensberger, Hans Magnus (1972): *Op. cit.* pág. 310, según entrevista a Emilienne Morin, viuda de Durruti, el 29 de mayo en Quimper, Francia: “*Lo pasado ya pasó. No se hace dos veces la misma revolución*”.

*la muerte del compañero Durruti... ¿No es bastante lo que nos ha caído encima, para que aún se me digan esas cosas?”<sup>280</sup>.*

Mera insistió en considerar a García Oliver como el más indicado para ocupar el vacío militar que dejaba Durruti en el frente madrileño. En el Comité Nacional de la CNT, nos relata Mera que “*el compañero Marianet, secretario general desde hacía solo unos días, .../... no obstante considerar a García Oliver como el más indicado, desechó esta idea [la de sustituir a Durruti] puesto que el interesado era ministro de Justicia*”. Cipriano Mera, junto con Val, tendrá que ser quien encabece las fuerzas confederales en Madrid, designando a Ricardo Sanz como sustituto de los restos de la columna de Durruti que aún permanecían en las trincheras de la antigua capital de España. “*Mera era hombre de acción, seco, duro, insobornable, pero le falta cuajo, pulirse*”, según le objetaba García Oliver<sup>281</sup>.

La muerte de Durruti causó en todas partes una profunda emoción. Decidido el realizar un funeral en Barcelona, su cuerpo fue trasladado por Mera y otros próximos hasta Valencia, de donde el cortejo se desplazaría hasta la ciudad Condal. En Chiva (Valencia) la comitiva fue recibida por los ministros García Oliver, Alvarez del Vayo, Just, Esplá y Giral. En todos y cada uno de los pueblos que pasó el Cortejo se brindó un último saludo al difunto. Es de indicar que, en todo lo relativo al traslado del cuerpo de Durruti a Barcelona y su entierro, el equipo de Mera, tuvo sus más y sus menos con García Oliver, Aurelio Fernández y Pérez Combina, por una cuestión de protocolo, al querer figurar éstos por delante y negarse Mera:

---

<sup>280</sup> Enzensberger, Hans Magnus (1972): *Op. cit.* pág. 272: Federica Montseny en declaraciones a Enzensberger, 21 de abril de 1971, subraya que “*Debo decir que yo fui posiblemente la primera en pensar que Durruti debía venir con su columna a Madrid. El comité nacional de la CNT hizo suya esta idea. El Quinto Regimiento lleva la voz cantante. ¿Qué hacemos para contrarrestar su influencia? La situación era terrible: estábamos entre la espada y la pared. Los comunistas habían aumentado extraordinariamente su influencia debido al suministro de armas de la Unión Soviética. Temíamos que a los anarquistas españoles les aguardara el mismo destino que a los anarquistas rusos. La llegada de Durruti y su división influyó mucho en la moral de los defensores de Madrid*”; praeterea, mismo autor, *Op. cit.* pág. 273, recoge unas declaraciones de Juan García Oliver, no datadas: “*Yo estaba totalmente en contra de trasladar a Durruti a Madrid. Me pareció absurdo que lo enviaran a la capital, sobre todo porque tenía tan pocas tropas. Habría sido otra cosa si lo hubiésemos podido enviar al frente de un cuerpo expedicionario de 50.000 milicianos, pero eso era imposible. Le propuse al jefe del gobierno Largo Caballero que nombrara general a Durruti y le confiara la defensa de la capital. No creo que pueda reprocharse la actuación del general Miaja.*”; García Oliver, Juan: *Colección de Historia Oral 2: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990, pág. 28 para la remisión de Durruti a Madrid por acuerdo orgánico, así como en lo relativo a su fallecimiento, según entrevista realizada al ex ministro por Freddy Gómez en 1978; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 135 a 141.

<sup>281</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 268 nos ilustra sobre Mera; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 335 a 340: para toda la cuestión de la muerte de Durruti; Koltsov, Mijail (1978): *Op. cit.* pág. 257; “*Cuando pasamos a rastras del Clínico a la segunda línea llegó alguien y dijo que en el sector vecino, en el Parque del Oeste, habían matado a Durruti. Una bala perdida, o tal vez dirigida por alguien, le hirió de muerte cuando bajaba de su automóvil. Lástima de Durruti. En nombre del Partido Comunista, José Díaz ha enviado a García Oliver una carta de condolencia*”; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 135 a 141; a mayor abundamiento, vide Sanz, Ricardo: *Los que fuimos a Madrid*. Editorial Petronio, Barcelona, 1977 y *Solidaridad Obrera*, 21 de noviembre de 1936, para la versión oficial de la muerte de Durruti.

*“Detrás del cadáver de Buenaventura Durruti vamos nosotros, que traemos la representación del pueblo de Madrid, en cuya defensa murió nuestro compañero. Los que no estuvieron en Madrid o lo abandonaron, no pueden venir ahora a cambiar el orden de la comitiva”*<sup>282</sup>.

La prensa siguió los pasos a la manifestación que lloró en Barcelona al cadáver de Durruti. Las alocuciones García Oliver y de Companys *“han tenido una vibración tan intensa como nunca la han alcanzado en actos parecidos al de hoy”*. El cónsul de la Unión Soviética se dirigió al gentío en catalán. García Oliver, ministro de Justicia, recordó los lazos de camaradería que le unieron a Durruti, con la voz entrecortada y saltándole las lágrimas, agregó *“que con la muerte de Durruti perdíamos el sentido de la disciplina. El Gobierno de la República saluda a todos los que han muerto en la actual contienda, y al besar a la hija de Durruti besamos a todos los hijos de los que han caído en la lucha”*<sup>283</sup>.

Los tratos de Mera con García Oliver durante ese trágico mes de noviembre siempre fueron difíciles. El militante madrileño nos ilustra la tensión del momento con ocasión del entierro de Durruti; a la vuelta a Valencia mantuvo un nuevo encuentro con el Comité Nacional, estando presentes Federica Montseny y García Oliver:

*“El objeto de la reunión era examinar el problema general de las milicias confederales y la necesidad de coordinar todos los esfuerzos para que nuestra aportación a la guerra tuviera un sentido bien definido”*. A tal efecto, *“Federica y García Oliver explicaron su conducta en el seno del Gobierno, y dijeron que por el momento no podían hacer más [en lo relativo a conseguir una mayor consideración hacia las milicias], pues Largo Caballero tenía sus preferencias y éstas se traducían en facilidades para el Partido Comunista”*.

Mera aprovechó la ocasión para replantear la designación de García Oliver a fin de hacerse el de Reus cargo de la vacante en las fuerzas madrileñas, pero el Comité Nacional se opuso rotundamente a su propuesta, provocándose una discusión entre Mera

---

<sup>282</sup> Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 141 a 143: García Oliver veló el cadáver en Barcelona con familiares y afines. Posteriormente se formó la comitiva hacia las 2 del mediodía.

<sup>283</sup> Enzensberger, Hans Magnus (1972): *Op. cit.* págs. 309/310; para todo el entierro, el velatorio y lo relativo a la muerte de Durruti, según narración del sargento Marzana *vide* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 338 a 340, este le indicó en el funeral que había sido un accidente con el naranjero. En el monumento a Colón pronunciaron discursos retransmitidos por la radio. García Oliver, el único sobreviviente de los *tres Mosqueteros*, habló como amigo, como anarquista y como ministro de Justicia de la República española; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat: *Crónica de la Guerra Civil a Catalunya. Volum 1 i 2*. Ediciones DAU, Barcelona, 2008, 2009, págs. 432/434; *Solidaridad Obrera*, 24 de noviembre de 1936: *“Multitudinario entierro en Barcelona. Tras unas palabras del presentador Juan P. Magriñá, tomaron la palabra al pie del monumento a Colón el cónsul de la URSS, Antònov Ovsèyenko, el presidente Luis Companys y el ministro de Justicia camarada García Oliver”*, recogiendo el rotativo sus alocuciones; *El Sol*, 23 de noviembre de 1936.

y el ministro, llamándoles la atención Federica Montseny y Marianet en el sentido de “*que dos compañeros como nosotros discutiésemos empleando términos tan duros*”<sup>284</sup>.

De vuelta a Valencia, instalado inicialmente en el *Hotel Inglés*, García Oliver, que temía por su vida en el citado establecimiento, rodeado de calles estrechas, valorando “*lo fácil que es allí que te peguen un tiro*”, se trasladó con bastante ruido con posterioridad al *Hotel Metropol*, todo ello sin perjuicio de dormir ciertas noches en los mismos locales del Ministerio. Mera, como hemos visto, lo sitúa en el *Metropol* en fecha tan temprana como el 20 de noviembre. Siempre egocéntrico, relata el reusense en sus memorias dos intentos de atentado por bombardeo, supuestamente por fuego amigo; uno sufrido en un piso particular de la plaza de Emilio Castelar y el otro en el propio Ministerio, del que pudimos constatar fueron afectadas las vigas superiores del edificio, según sus actuales propietarios. Superviviente nato, parte de su tiempo lo dedica a viajar, y otro a recibir visitas. Es un constante ir y sin venir, tanto a Madrid, Albacete, Cataluña como a los frentes, lo que redujo mucho su estancia y trabajo en el Ministerio, habida cuenta de la delegación que García Oliver hacía en Sánchez Roca y en la denominada Comisión Asesora Jurídica que -de forma no oficial- asistía al subsecretario, no legalizándose hasta el decreto de 6 de agosto de 1937 dicha Comisión en forma de Decreto.

En cuanto a las visitas que recibió en el ministerio, en concreto, el reusense nos relata la del jurista Pedro Corominas, al que le ofreció -y este rechazó- el cargo de Fiscal General de la República; la del Deán de Canterbury, el cual quedó asombrado porque el ministro de Justicia conservaba los cuadros religiosos del palacio requisados. La del anarquista francés Gastón Leval, viejo conocido de los tiempos de exilio primorriverista, deseoso de experimentar las veleidades de una revolución libertaria que ya se estaba por entonces marchitando; igualmente, durante todas estas primeras semanas de ejercicio del cargo en Valencia, García Oliver mantuvo contactos fluidos con Orlov y Petrov, ya conocidos del frente de Madrid, los cuales regalaron al reusense “*un magnífico fusil ametrallador Thompson -famoso por la película de Paul Muni “Scarface”- dentro de una estupenda funda de lona con conteras reforzadas de cuero y bandolera*”. García Oliver lo conservaría hasta el mismo final de la guerra. Otro de los personajes al que tratará asiduamente es al embajador de la Unión Soviética, Alfred Rosenberg. Rosenberg, en dichos encuentros, poco a poco laminaba la figura de Largo Caballero ante su propio ministro de Justicia. El egocentrismo de García Oliver llega al punto que -supuestamente, según el propio reusense- con motivo de una invitación de Rosenberg a cenar, el embajador soviético le llegó a ofrecer el cargo de Largo Caballero. Sería en febrero o marzo de 1937. Ante la negativa de García Oliver, todo ello según él para mantener la unidad antifascista (-“*Ahora no, ahora sería abrir un periodo catastrófico*”-), al día siguiente recibió la visita del ministro de Obras Públicas, Julio Just, quien habiendo terminado de comer, muy ceremonioso, le dijo:

---

<sup>284</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 335 y ss; para toda la cuestión referente a la conversación entre Mera, Federica Montseny, Marianet y García Oliver en lo que respecta a la muerte de Durruti; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 145 a 147.



“-Dentro de la más estricta reserva, quiero hacerte una pregunta: ¿aceptarías sustituir a Largo Caballero?”.

-Sé lo que hay detrás de esa pregunta, amigo Just. No, no aceptaría. Si los partidos y las organizaciones se pusiesen de acuerdo en cambiar la estructura del gobierno, y mi Organización me designase para dicho cargo, posiblemente aceptaría. Siempre y cuando esa aceptación no entrañase una total sumisión a poderes ajenos a los legales de nuestro país”<sup>285</sup>.

Sin embargo, aunque pudiera parecer una *boutade* más de García Oliver, el historiador Julio Aróstegui apoya dicha versión. A causa de la catastrófica caída de Málaga, Asensio, Subsecretario de Guerra, y Martínez Cabrera, jefe del Estado Mayor, eran el blanco de las acusaciones. Sobre Largo Caballero se estaban ejerciendo toda clase de presiones. Se criticaba ya con dureza su política de guerra y su política militar, y se le buscaba una alternativa. En un informe del agregado a la embajada soviética, Sergui Marchenko, de 22 de febrero, se observa una recusación en toda regla a la política caballerista. Largo, con gran contrariedad, cesó a Asensio en su cargo de Subsecretario y nombrando a un socialista de su facción, Carlos de Baráibar. Marchenko, que con posterioridad -mayo de 1937- se convertiría en el jefe de la diplomacia rusa en España, en el precitado informe daba cuenta que en aquellos días de febrero se estaban moviendo piezas a favor de una crisis política, con rumores de un nuevo Gabinete con Prieto a la cabeza del Ministerio de la Guerra. No se descartaba un ministro de la Guerra “*joven*”, en contraste con “*el viejo*”, Caballero, en la persona de García Oliver<sup>286</sup>.

Una de las visitas de compatriotas que más frecuentó al ministro en Valencia fue la de su colega de Estado, Álvarez del Vayo; también el presidente del Consejo le recibió con asiduidad; todos ellos más pendientes de García Oliver como responsable de las Escuelas de Guerra y no tanto en calidad de ministro de Justicia. Es de hacer ver que gran parte de las memorias en lo relativo a su etapa ministerial abundan en cuestiones puntuales del Consejo Superior de Guerra, dando primacía de forma particular a esta

---

<sup>285</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, págs. 345-355: Muchos de los huecos existentes para el estado de la cuestión han venido rellenados por las notas de prensa que, de manera casi diaria, recogen las actividades ministeriales García Oliver. La entrevista con él denominado Deán Rojo de Canterbury viene en parte cepillada por la pluma azul de Martínez, al igual que otras en particular. El asunto Borchsgrave sufre así mismo de injerencias en su redacción final. Se dan múltiples conversaciones eliminadas con Álvarez del Vayo amén de textos relativos a las Escuelas de Guerra, que acaparan innumerables folios, al igual que prolonga en exceso en la entrevista final con el cónsul Antonov Ovssenko; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 392 y ss. y 397/398.

<sup>286</sup> Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 562/563 para el informe de Marchenko; el guante lo recogió 42 años después el diario barcelonés *Tele/eXpres*, 18 de noviembre de 1978, al consignar en su portada una referencia sobre las memorias recién publicadas del reusense: “*Moscú quería que García Oliver fuera jefe de gobierno*”; Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 886/887: Asensio hizo su propia defensa de las acusaciones que se le formulaban. El proceso al que fue sometido en 1938 acabó sentenciado su inocencia.

actividad frente a la judicial. Dicho relajo se lo podía permitir gracias al asesoramiento jurídico que gozaba el ministro por parte de su equipo jurídico en temas técnicamente desconocidos para él, pese al trasunto que tenía García Oliver de la justicia a causa de sus experiencias personales anteriores al nombramiento. El ministro viaja, da y recibe visitas en el *Metropol*. Y se desplaza asiduamente a Cataluña. Así, el 1 de diciembre de 1936, el presidente Companys recibe en el Palau de la Generalitat, entre otros, al Ministro de Justicia, Juan García Oliver. Con posterioridad, este celebra una larga conferencia con el Conseller de Seguridad Interior Artemio Aiguadé<sup>287</sup>.

En lo relativo a la documentación que por parte de la Confederación Nacional del Trabajo obra en los archivos del IISH de Ámsterdam, observamos una gran variedad de notas, incluyendo principalmente la correspondencia mantenida entre el Comité Nacional de la CNT con el ministro de Justicia Juan García Oliver. Dicha comunicación se dio fluidamente ya en el mes de noviembre de 1936, pero cobra vida en especial durante los cuatro primeros meses de 1937; la misma presenta diversos aspectos, no solo los relativos a la labor propia del Ministerio de Justicia, sino también en lo referente a las Escuelas de Guerra, así como peticiones de favores, solicitudes de intercesión por penas de muerte, las relaciones interministeriales y otro tipo de intervenciones de problemática puntual. Abunda, sobre todo, en enfrentamientos que se dan en el campo y en pueblos de las zonas orientales de la zona leal, lo que refrenda el relato de García Oliver respecto a la quiebra antifascista que se mostraba en ciernes.

El papel que los ministros anarcosindicalistas pudieron desempeñar en el Consejo de Ministros estuvo muy por debajo de sus expectativas y, salvo la pertenencia de García Oliver en el Consejo Superior de Guerra, muy lejos de lo deseado. Dicho organismo estaba condenado a la inoperancia por la misma esencia de sus componentes, rivales políticamente entre sí, lo que imposibilitaba cualquier consenso en tanto en cuanto la toma de decisiones. García Oliver, que había esperado utilizar el Consejo para aumentar su influencia en los asuntos militares, vio cómo Largo acaparaba, en su función de Ministro de la Guerra, toda la influencia sobre el Ejército, apoyándose en el general Asensio y posicionándose en contra de la postura de los comunistas, los cuales, sostenidos por la URSS, se hicieron fuertes a causa del material bélico que los soviéticos entregaron a la República<sup>288</sup>.

---

<sup>287</sup> Gallego, Gregorio (1996): *Op. cit.* pág. 316, nos ilustra: “En el Hotel Metropol era famoso el galanteo de que era objeto Federica Montseny por parte del embajador soviético. Rosenberg la enviaba todos los días un ramo de claveles rojos. Federica recibía al embajador ruso con bastante asiduidad y hasta altas horas de la noche”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 349 a 351, 373 a 381 y ss.; *Op. cit.* págs. 387 y ss. 395 y ss. para todos los temas relativos al Consejo Superior de Guerra y a las Escuelas de Guerra; igualmente *vide* Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 456; a mayor abundamiento, *La Libertad*, 17 de diciembre de 1936, recoge la visita a Valencia de Mr. Drinton, miembro del Comité pro Sociedad de Naciones y destacado elemento del laborismo inglés, el cual también pertenece a una entidad católica de la Gran Bretaña. Su misión, entre otras, era ocuparse de la situación de los católicos españoles. Drinton indicó que el deber de todo buen católico español es colocarse al lado del Gobierno legal de la República. A tal efecto visitó a los ministros Sres. Irujo y García Oliver.

<sup>288</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 514.

Salvo las iniciativas ya comentadas a nivel legislativo en el ministerio de Justicia, los otros ministerios anarcosindicalistas poco o nada podían llevar a cabo, habida cuenta de la falta de competencias. En ese sentido, la labor de los Ministros de Industria y Comercio se veía totalmente constreñida, sin poder mantener una actividad diaria efectiva, cayendo en la abulia, como la gran mayoría de las carteras no estrictamente relacionadas con temas militares. A tenor de los recuerdos de Federica Montseny, Juan López -de sus compañeros sindicalistas- era el que menos valía de todos. *“En el Ministerio de Sanidad todas sus propuestas se topaban con el ministro de Finanzas (Hacienda), que era Negrín. Los ministros se trataban de usted, excepto entre los cenetistas y los comunistas. Jesús Hernández (a) el niño Jesús, era la persona que peor le caía”*. Para Montseny, según se recoge en sus conversaciones con Agustí Pons:

*“Prieto, molt antipatic pero con mucha gracia, pese a ser un grosero. Se ponía rojo en las discusiones. Se tiraba pedos y eructos en pleno Consejo de Ministros. Giral, cordial y simpático. Irujo y yo hablábamos y nos hacíamos bromas”* (a pesar de estar políticamente en el polo opuesto). *Negrín se dormía o bostezaba. Largo Caballero le llamaba al orden.*

*Juan García Oliver había leído bastante. Sus largas estancias en prisión las había aprovechado para prepararse. En materia jurídica, a pesar de ser autodidacta, era imbatible. Un día le preguntó Irujo:*

*-Hombre, García, ¿dónde ha aprendido usted todo lo que sabe en materia de leyes y todos esos conocimientos de tipo jurídico que tiene?*

*-En el presidio”<sup>289</sup>.*

A tal efecto, García Oliver tiene el cumulo de anécdotas más pronunciado de todos los ministros que constituyeron el segundo gabinete de Largo, dejando aparte a Negrín. El 30 de noviembre de 1936 un individuo llamado Gervasio Fernández de Dios, militante de la CNT en el sindicato de la piel, dirigió desde Valencia una irreverente carta al Camarada Ministro de Justicia en la que, básicamente, solicitaba se cambiase su segundo apellido (Dios) por el de Bakunin, toda vez que *“no quiero nada con Dios”*. Significativamente -lo que marca el termómetro revolucionario administrativo oficial del Ministerio de Justicia durante el mandato del reusense- el Director General de los Registros y del Notariado, Luis Palud, personaje que ya conocemos del incidente de la quema de los archivos de antecedentes penales en la calle de San Bernardo, con fecha 9 de diciembre de 1936, y siguiendo el mandato del ministro, respondió a Gervasio:

*“Teniendo en cuenta que las actuales circunstancias aconsejan prescindir de la complicada y larga tramitación del expediente de*

---

<sup>289</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 420 y ss. para la falta de actividad ministerial; Pons, Agustí: *Converses amb Federica Montseny: Federica Montseny, sindicalisme i acracia: Pròleg de Maria Aurèlia Capmany*. Editorial Laia, Barcelona, 1977, págs. 157 a 160 para los triviales apuntes de Montseny en los Consejos de Ministros; *Op. cit.* pág. 165.

*modificación de apellido en aquellos casos en que, como el del solicitante, la necesidad del cambio aparece justificada por notoriedad, .../...éste Ministerio ha tenido bien autorizar a Don Gervasio Fernández de Dios para que en lo sucesivo pueda usar provisionalmente y a reserva de su inscripción en el Registro Civil.../...como segundo apellido, el de “Bakunin” en lugar del de “Dios” que hasta ahora ha venido usando”*<sup>290</sup>.

Sea como fuere, y al margen de anécdotas, la actividad dispositiva y legislativa del Gobierno fue intensa, destacando las iniciativas de García Oliver en forma de medidas legales de carácter revolucionario. En las Cortes del 1 de diciembre de 1936, el Gobierno consiguió la revalidación como leyes de todos los decretos emitidos hasta el 30 de noviembre. Por todo ello, en conjunto, la historiografía ha tratado bien a García Oliver en lo que respecta a su actividad como titular de Justicia. Sin embargo, el hijo de Horacio M. Prieto -el historiador César M. Lorenzo- entiende que la labor de García Oliver al frente de Justicia, así como la de sus compañeros, se redujo a poco, resaltando más sus fracasos que lo beneficioso de lo decretado. Resalta especialmente que el reusense “no consiguió hacer aprobar la municipalización de la vivienda”. En ese sentido, hay que hacer ver que la obra legislativa de Juan Peiró se redujo tan solo a un único decreto, el del 22 de febrero de 1937, que regulaba la incautación e intervención de las empresas industriales indispensables para la guerra. Peiró acusó a Negrín, por entonces ministro de Hacienda, al igual que lo hizo Federica Montseny, de no apoyar económicamente sus iniciativas, saboteando sistemáticamente sus esfuerzos. La actividad de Juan López al frente de su ministerio fue más positiva, pero no pudo imponer el monopolio del comercio exterior, sino únicamente su control por el Estado. A tal efecto, en el prólogo del discurso que realizó Peiró en el ciclo de conferencias organizado por la Oficina de Propaganda después de la caída de Largo Caballero, que tituló “*De la fábrica de vidrio de Mataró al ministerio de Industria*”, ya destacaba que él y López fueron los que tuvieron que luchar con más inconvenientes<sup>291</sup>.

Encarado diciembre, tras el agitado mes anterior, la prensa recoge un gran mitin en Barcelona que fue radiado al mundo entero el día 12, organizado por el Comisariado de Propaganda de la Generalitat catalana, interviniendo los ministros Galarza, Esplá, Irujo y García Oliver, junto con el presidente de las Cortes Diego Martínez Barrio y el de la Generalitat, Sr. Companys. El reusense también mitineó por Valencia en esas fechas, tal y como destacan los periódicos. La prensa señala igualmente que se habían recibido en el ministerio de Justicia, desde todas las provincias de la zona leal, los nombres de afiliados de la UGT y de la CNT que, juntamente con un magistrado del Supremo, habían de integrar las Comisiones judiciales provinciales encargadas de

---

<sup>290</sup> Causa General (1961): *Op. cit.* págs. 263, 270 y 272.

<sup>291</sup> Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 518/519: “*el faista Juan García Oliver hizo una destacada labor en la normalización de la Justicia cuya orientación fue obviamente hacia la implantación de una “justicia popular”, pero en la que intentó imponerse la normalización de los procedimientos*”; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 205/206 y 210; Marín, Dolores (2005): *Op. cit.* pág. 161 y ss., para la labor de Peiró en el ministerio de Industria; 173 y ss., para la labor de Federica Montseny y 226 y ss., para la de Juan López.

proponer destituciones y sustituciones de funcionarios de la carrera, a fin de conseguir una Administración de la Justicia afecta a la República. Ese mismo día, 12 de diciembre, el ministro de Justicia García Oliver recibió la visita de la diputada socialista Margarita Nelken, con quien celebró una entrevista. Igualmente, Sánchez Roca indicó a los periodistas que se había celebrado una conferencia con los decanos de los Colegios Notariales de Madrid y Valencia con el fin de tratar la difícil situación creada a los oficiales de Notarías y Registros, los cuales se habían quedado sin empleo por la abolición de los Registros, según Decreto de García Oliver ya visto<sup>292</sup>.

En lo que respecta a la remodelación del gobierno de la Generalitat acometida a mediados del mes de diciembre, al nombrado el 26 de septiembre de 1936, le sustituyó otro el 17 de diciembre de 1936. En dicho Consell se excluyó al POUM, estableciendo una paridad (4) en los cargos repartidos entre la CNT, ERC y la UGT. En el mismo continuó Artemio Aiguadé (ERC) de consejero de Seguridad Interior. Por parte de la CNT se obtuvieron las Conserjerías de Defensa, que encabezó Francisco Isgleas, Economía, con Abad de Santillán, Sanidad y Asistencia Social, a cuya cabeza se encontraba Pedro Herrera y, por último, Servicios Públicos, siendo designado para este cargo J. Juan Domenech. La crisis del Consejo de la Generalidad de mediados de diciembre de 1936, -indica M. Lorenzo- manejada por el PSUC, consiguió que el POUM fuera apartado del poder sin que la CNT tomara defensa del partido troskista. Andrés Nin fue sustituido al frente de la Consejería de Justicia por uno de los más destacados dirigentes comunistas, Rafael Vidiella, aunque actuaba bajo las siglas de la UGT. Igualmente, el principal dirigente del PSUC, Juan Comorera, actuando también bajo el paraguas de la UGT, se hizo con la fundamental Consejería de Abastos, iniciando una intensa campaña contra la obra de su predecesor, el cenetista José J. Domenech, propiciando una campaña de hambre que se achacaría a los anarquistas. Según Doménech, el cambio del Gubern *“fue una maniobra de García Oliver.../... y otros libertarios, que se reunieron y decidieron que la CNT debía controlar la consejería de Guerra. Intentaron llevar a cabo su plan a escondidas y aprovecharon la crisis para cambiar la cartera de Abastecimientos por la de Guerra”*. García Oliver, que actuaba virtualmente como consejero de la Guerra de la Generalitat hasta poco antes, estaba muy preocupado, ya que creía que, a resultas de su nombramiento como ministro, y en ausencia de Durruti, se veía amenazado el control libertario en Cataluña y del frente de Aragón<sup>293</sup>.

Antiguo ex presidiario y gran conocedor de las rutinas de las cárceles y prisiones -ahora de su competencia- García Oliver plantea diversas visitas *a la antigua*, sin previo aviso, acudiendo de sorpresa a los principales establecimientos penitenciarios de Valencia acompañado de sus subordinados Carnero y Nebot, incluyendo el penal de San

---

<sup>292</sup> Decreto 12 de diciembre de 1936; *La Libertad*, 10, 17 y 20 de diciembre de 1936; el 18 de diciembre de 1936, *Solidaridad Obrera* publica fragmentos de un discurso pronunciado en Valencia por el ministro de Justicia Juan García Oliver; *praeterea, vide La Vanguardia*, 11 de diciembre de 1936.

<sup>293</sup> Fraser, Ronald (1979): *Op. cit.* pág. 519, para las declaraciones de Doménech; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 211 a 213; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 1.195.

Miguel de los Reyes, la cárcel de mujeres y la prisión Celular para hombres. Según testimonios de las presas, la visita aconteció en Navidad. Las mujeres sospechosas de actividades al servicio de los facciosos eran las denominadas Damas de España, caracterizadas por ser hijas, mujeres o familia de implicados en el alzamiento, guardando la mayoría de ellas un excelente recuerdo de la sufrida experiencia, así como del ministro de Justicia, incluyendo a la sobrina de Franco, Pilar Jaraiz, Rosario Queipo de Llano y la hermana de Millán Astray, tal y como consignaron en sus recuerdos posteriores<sup>294</sup>.

Pilar Jaráiz Bahamonde, de la que García Oliver hace un largo apunte en sus memorias, pasó más de dos años encarcelada. En enero de 1937 se produjo su traslado a la capital del Turia. Según nos ilustra la sobrina de Franco, fue el mismo Schlayer quien le acompañó hasta Valencia junto con Toñuco, su hijo de corta edad. En la prisión de mujeres, donde la conoció el reusense a fines de diciembre de 1936, había de todo: señoras conocidas, monjas, militantes de la Sección femenina de Falange, señoritas de la calle, lesbianas y asesinas. Por las noches se daba un escándalo tremendo: las prostitutas retenidas solicitaban señores que las liberaran. Una *madame* visitaba en ocasiones el establecimiento penitenciario con el fin de reclutar señoras para su negocio; ofrecía buen jornal y trabajo fino con lo mejorcito de Valencia. Anécdotas aparte, Jaráiz relata que allí el trato -no olvidemos, competencia de García Oliver- era duro pero justo, con buen rancho pero abundancia de piojos. No estaban recluidas en celdas sino en habitaciones pequeñas. Recibían paquetes y se encontraban al tanto de los episodios de la guerra. Rosario Queipo de Llano permanecía en celda incomunicada; se levantó su aislamiento tras muchos meses, muy asustada por lo que estaba haciendo su hermano. Algunas de las Damas salieron de la cárcel para ir al paredón. A Pilar Jaráiz se le planteó un juicio por espionaje, siendo condenada a un año, cuyo cumplimiento ya había superado cuando se procedió a su intercambio<sup>295</sup>.

La hermana de Millán Astray nos hace uno de los mejores relatos respecto a su internamiento en Valencia, tanto en la prisión celular de mujeres como, posteriormente en el convento de Alaquás. No hay que olvidar que Pilar Millán era una escritora

---

<sup>294</sup> Galbe Loshuertos, José Luis (2011): *Op. cit.* pág. 267/269: El fiscal republicano, en relación a la cárcel de mujeres relata que hubo problemas con un magistrado y Sánchez Roca, teniendo Galbe que imponerse. Igualmente, cita a dos de las principales protagonistas retenidas en Valencia: la hermana de Queipo de Llano y Pilar Jaraiz Bahamonde. De la primera se nos indica que “*se las daba de generala y era muy soberbia*”. En una visita rutinaria a la cárcel de mujeres Galbe le preguntó si tenía alguna queja del trato recibido, respondiendo Rosario Queipo “*La verdad es que no. Se han portado conmigo como si fueran unos caballeros*”. Con posterioridad se canjeó a esta ciudadana por medio de la Cruz Roja. En lo que respecta a la sobrina de Franco, Galbe se llevó la sorpresa de que la misma le saludo con el puño en alto. Parece ser que la señora Jaraiz renegaba de su tío, ya que éste había fusilado a otro pariente común por permanecer en el bando republicano. Además, agradecía a los milicianos el que su hijo de corta edad, que había tenido difteria, había sido salvado por los médicos republicanos; *praeterea vide* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 499 y ss. para las visitas del ministro tanto a la prisión celular para hombres como a la cárcel de mujeres, así como la realizada a la Prisión Central de San Miguel de los Reyes, de una impresión desoladora. En la visita a San Miguel, llevó tanto a Carrero como a Nebot, que ocupaban los máximos cargos en Prisiones, a fin de no darles ocasión a estos de avisar a los directores de las cárceles.

<sup>295</sup> Jaráiz Franco, Pilar: *Historia de una disidencia*. Editorial Planeta, Barcelona, 1983, págs. 108/109 y 113 a 126. Tras años de silencio político, Jaraiz evolucionó e ingresó en el PSOE.

bastante conocida y, sin perjuicio de ser hermana de quien era, tenía mucha carrera a sus espaldas. La recordamos mezclada en los turbios asuntos de Brabo Portillo a finales de la primera década del siglo, en los tiempos del Pistorismo. García Oliver no menciona ni a Rosario Queipo ni a Pilar Millán, solo hace puntualización respecto a la sobrina de Franco. En su relato, Millán dedica la segunda parte del libro a Pilar Jaráiz, explicando lo que era el trabajo en la cárcel. Se les obligaba a limpiar letrinas. A veces se las enviaba a celdas de castigo por rezar. Por las labores que hacían en su internamiento se les abonaba tres reales al día. Sin perjuicio de ello, la hermana del fundador de la Legión, recalca que “*se procedió con ella con toda corrección, lo que podrán confirmar todas las señoras y señoritas allí detenidas*”<sup>296</sup>.

Por su parte, la hermana de Queipo de Llano fue detenida en Madrid al principio del alzamiento. Su traslado a la cárcel de la capital del Turia se produjo el mismo día que el del gobierno a Valencia. El viaje se realizó con todas las garantías gracias a Galarza y Muñoz, el cual tenía retenidos en zona nacional “*a su mujer y a sus hijos y quería cuidarme bien*”. Relata Queipo que por Navidades acudió el ministro de Justicia García Oliver, lo que nos permite concretar la fecha reseñada por el reusense en sus memorias. De la cárcel de mujeres de Valencia trasladaron a estas damas principales a Alaquás (Valencia), en junio de 1937, ya con García Oliver fuera del cargo. En Alaquás llevaron un régimen de campo de trabajo consistente en limpieza, carga y descarga de camiones, taller de confección y empaquetamiento. A finales de 1938 se generalizan los canjes, sobreviviendo las tres<sup>297</sup>.

Todo ello no impide que prosigan las funciones del gobierno. El Secretario del Comité Nacional de la CNT se puso el 21 de diciembre en contacto con el compañero García Oliver y le emplazó para el día 22 al objeto de tener lugar un cambio de impresiones entre los diversos ministros y este Comité, con el fin de resolver los problemas a plantear en el Consejo de Ministros de la tarde. Esta breve nota nos permite

---

<sup>296</sup> AHN-Causa General 1526-2: Declaración de Luis Martín Buitrago; García-Alix, Carlos: *El honor de Las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007, pág. 122; Millán Astray, Pilar: *Cautivas: 32 meses en las prisiones rojas*. Saturnino Calleja, Madrid, 1940, págs. 53, 75, 91, 104 y 165 y ss.

<sup>297</sup> Alfonso Noguerón, Lola: “Preses polítiques a Alaquàs durant el govern de la República. Narració basada en les novel·les de Rosario Queipo de Llano i d’Esteban Salazar Chapela”. *Quaderns d’Investigació d’Alaquàs*, págs. 149-172, Valencia, 2009; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 213 y 220: en lo relativo a la ejecución de la pena, la misma se realizaba en los campos de trabajo, como los de Albatera, en la provincia de Alicante, Totana en Murcia, o Alaquás en Valencia; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 376/377 para la visita a la cárcel de mujeres, así como la conversación con la sobrina de Franco. Debe de tratarse de la cárcel de mujeres adjunta a la prisión celular de hombres y no la de Alaquás, que no se puso en marcha hasta la primavera de 1937. García Oliver habla en sus memorias de patios y palmeras, dando la orden de que se construyera una pequeña piscina donde puedan chapotear los niños de corta edad que permanecían con sus madres. Según el reusense, había unas veinte presas, todas ellas sospechosas de actividades al servicio de los facciosos; Jaráiz Franco, Pilar (1983): *Op. cit.* págs. 50 y 128 a 132; Queipo de Llano, Rosario: *Impresiones, estampas y recuerdos de los rojos*. Librería Santarén, Valladolid, 1939, págs. 88/89 y 93; *Op. cit.* págs. 102, 122 y ss. y 132; Salazar Chapela, Esteban: *En aquella Valencia, edición, introducción y notas de Francisca Montiel Rayo*, Renacimiento, Sevilla, 2001, págs. 151 y ss: Alaquas, prisión de damas distinguidas.

ubicar al reusense en Valencia para dichas fechas, así como determinar que el día 22 se reunió el Consejo de Ministros.

El 24 de diciembre se produjo la toma de posesión del nuevo comisario de Orden Público catalán, Eusebio Rodríguez Salas, con función de Jefe de Policía. El 22 de diciembre de 1936, dos días antes, se había producido una remodelación de la Junta de Seguridad catalana en la que entró Rodríguez Salas como representante de la UGT. No hay que olvidar que el secretario de dicha junta era Aurelio Martínez. Con posterioridad al citado acto de toma de posesión se concreta ese mismo 24 de diciembre en Barcelona una reunión de responsables de Seguridad a la que asiste Juan García Oliver. De vuelta a Valencia, es por esas fechas, a finales de 1936, cuando García Oliver ratificó el nombramiento como presidente efectivo del Tribunal Supremo a Mariano Gómez, el cual ejercía el cargo con carácter interino, según vimos en páginas anteriores, procediendo junto con éste, Sánchez Roca y otros colaboradores, a inaugurar el año judicial de 1937 con un discurso “*anarquista ciento por ciento*”, discurso que se recoge íntegro en sus memorias<sup>298</sup>.

El 1 de enero de 1937 comienza un año de grandes expectativas. La publicación *Mi Revista*, en su apartado “*Ilustración de actualidades*”, titulado “*Pensar alto, sentir hondo y hablar claro*”, encabeza el mismo con una foto firmada manuscritamente por el ministro de Justicia, y el siguiente texto: “*Cordialmente, a los camaradas de Mi Revista, la limpia publicación que promete abrirnos a la vida de los más amplios horizontes*”. Asimismo el magazine difunde en imágenes la manifestación de homenaje al glorioso ejército popular en Barcelona en la que participaron Doménech, García Oliver, Isgleas, Eroles y otros dirigentes de la CNT. También recoge, a grandes titulares, el impacto del discurso del reusense del día anterior. La misma publicación, de carácter netamente anarquista, el 15 de enero de 1937 consigna en su apartado “*Se habla en Barcelona*”.../... *del discurso cumbre, así, cumbre, de García Oliver, ministro de Justicia de la República (FAI), en el que el querido compañero puso cátedra de equidad, sensatez y humanidad penitenciaria y judicial, cuyos atributos fueron siempre*

---

<sup>298</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 21 de diciembre de 1936; Aisà Pàmpols, Ferran (2017): *Op. cit.* págs. 508 a 516; Aisa Pàmpols, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017, pág. 197; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 355 a 373; Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* pág. 62: a las doce del mediodía, Eusebio Rodríguez Salas tomó posesión de la Comisaría General de Orden Público. Por la tarde, tras una reunión a la que asistieron Eroles, Soler Arumí y García Oliver (ya ministro de Justicia), el nuevo comisario hizo unas declaraciones a la prensa en las que se mostraba dispuesto a acabar con los elementos llamados incontrolados; igualmente *vide* Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 125/126: en el nombramiento del Comisario general de Policía, Rodríguez Salas, Aurelio Fernández, representante de la CNT y secretario de la Junta de Seguridad Interior estuvo presente en el acto pronunciando un discurso; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 516/518; para las repercusiones del discurso de inauguración del año judicial, *vide* CNT, *La Vanguardia*, 19 de enero de 1937; Solidaridad Obrera, 1 de enero de 1937: el ministro de Justicia pronunció el día 31 de diciembre de 1936 una conferencia en el *Gran Teatro* de Valencia, con el tema “*Nuevas Orientaciones de la justicia*”; el acto fue radiado a toda España habiéndose organizado por el ministerio de Propaganda, siendo el propio ministro Carlos Esplá el que hizo la presentación. Estuvo acompañado García Oliver por el presidente interino, el Subsecretario de Justicia Mariano Sánchez Roca y miembros del cuerpo fiscal.



en España -salvo excepciones- el magistrado venal y el cabo de vara”. A ello se une el artículo “García Oliver, el humano”, firmado por Abel Velilla, Presidente de la Audiencia de Gerona el cual, con posterioridad, alcanzó el grado de Magistrado del Tribunal Supremo. Velilla, colaborador fijo que gozaba de gran amistad con García Oliver, lo el trabajo del anarquista desde que fue nombrado ministro de Justicia:

*“García Oliver es un hombre de acción. Nada hará en Justicia. Su lugar era Guerra. Así hablaba y profetizaba el gran público en pleno clamor de desencanto. Y es que la masa tiene un concepto equivocado de los hombres de acción. Estiman y ven al hombre de lucha sólo con la pistola en la mano. Lo creen un jaque, un audaz, un guerrillero. Lo conciben siempre pegando tiros, envuelto en nubes de pólvora, pisando sangre, con el torso hacia adelante en actitud siempre de avanzar.*

*.../...García Oliver llega a Justicia y, olvidándose de dolores y encarcelamientos, piensa en la necesidad de ayudar al alumbramiento de un mañana mejor.*

*Y lleno de humanidad dice: Pido a todos los Tribunales populares y especiales que actúan, que la aplicación de la pena de muerte sea considerada como una medida grave, a la que hay que llegar después de un concienzudo estudio de los expedientes de los detenidos. La pena de muerte debe ser aplicada solamente a casos concretos y probados de gran responsabilidad penal. Así habla el hombre de acción, fuerte y tenaz, creador hoy, de una justicia mejor, dentro de una sociedad justa”.*

También muestra el citado magazine un reportaje al ministro Carlos Esplá, que titula “La propaganda falsa y calumniosa es inoperante y hasta contraproducente”. En él habla de la colaboración de la radio, del cine y de las publicaciones con su tarea gubernamental, teniendo “en cuenta que a mí me toca también difundir las iniciativas de los demás. De los admirables trabajos de García Oliver ha sido portavoz este ministerio”<sup>299</sup>.

Comienza pues, 1937, con buenos presagios: el 3 de enero, el secretario de García Oliver, Manuel Rivas, remite al Comité Nacional de la CNT una carta del Sindicato Único de Profesiones Liberales de Lérida sobre designación de maestros en la zona. Es la típica nota que se repetirá en varias ocasiones con el objetivo de colocar a algún afín en puestos determinados, lo que denota un intento partidista carente de objetividad muy poco propio del cargo. Semanas después, el mismo Rivas, con fecha

---

<sup>299</sup> *Mi Revista*, 1 y 15 de enero de 1937. Subtitulada “ilustración de actualidades”, el magazine fue editado desde octubre de 1936 a diciembre de 1938. Dirigida por el periodista cenetista Eduardo Rubio Fernández, su redacción estaba integrada mayoritariamente por periodistas de este sindicato, aunque también daba cabida a otras tendencias políticas. De periodicidad quincenal, la paginación se fue ampliando desde las 32 páginas iniciales hasta casi el centenar de páginas, profusamente ilustradas, con gran calidad en la edición y portada a todo color. Sus reportajes sobre la guerra y la actualidad política se mezclaban con las estrellas de Hollywood y un gran aparato publicitario comercial en forma de anuncios.

28 de enero de 1937, remite nota al Comité Nacional de la CNT respecto al asunto de un camarada “*a fin de que obréis en consecuencia*”. La recomendación es para alguien cercano a la Organización, necesitado de un puesto dónde colocarse, supuestamente lejos del frente.

Sin perjuicio de ello, el año empieza con reducciones en las alturas: el 5 de enero de 1937 el Comité Nacional de Control de CAMPSA requiere a todos los ministros y organismos políticos y sindicales que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales, se realice una restricción máxima de la gasolina, partiendo de la base de que es un producto extranjero y que cada día hay más dificultades para poder adquirirla. El comunicado exige que se den órdenes para que se restrinjan los coches, circulando solamente los indispensables, y que procuren llevar un control riguroso y exacto de los coches que circulen. Igualmente, ese día 5, el secretario del Comité Nacional de la CNT se pone en contacto con los ministros de Justicia e Industria a fin de mantener los cuatro Ministros del Gobierno Central y los cuatro Consejeros de la Generalitat una reunión para estudiar la situación creada en Cataluña a causa del continuo boicot del gobierno de Largo Caballero. Se exige puntualidad en la cita<sup>300</sup>.

La prensa, a primeros de enero, citaba a bombo y platillo que “*han quedado anulados todos los Aranceles judiciales*”. Para compensar al Estado de los gastos que la supresión originó se creó una “*patente del litigante*”, cuya cantidad y forma de percepción se regularía más adelante. El día 14 de enero se celebró una reunión entre el Presidente de Cataluña y el del Gobierno, cita en la que el primero reivindicó una serie de necesidades para Cataluña; sin embargo, el presidente del Consejo hizo mutis por el foro. Tras el encuentro, se decidió nombrar una Comisión de Enlace entre ambos órganos de gobierno para gestionar las diversas cuestiones en estudio que quedaron pendientes. Esa misma mañana se reunió la Diputación permanente de las Cortes en Valencia, asistiendo a la sesión el ministro de Justicia García Oliver, que intervino aclarando diversas cuestiones sobre el proyecto de amnistía, quedando aprobado dicho Decreto por unanimidad, con ligerísimas modificaciones<sup>301</sup>.

Siguiendo el curso cronológico del año, observamos que el secretario del Comité Nacional de la CNT se puso en contacto con el camarada Ministro de Justicia el 11 de enero de 1937 en relación al tema de la municipalización de la vivienda. García Oliver remitió a la CNT un informe lleno de protestas librado por el Director General de Propiedades y Contribución Territorial, toda vez que existía un gran desbarajuste en lo que afectaba a la vivienda, en general, debiendo de estar la solución acorde con los

---

<sup>300</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 3, 5 y 28 de enero de 1937; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya* (2011): *Op. cit.* pág. 227/228: el tema del control del carburante se aplica también en el ámbito catalán. En la reunión de la Junta de Seguridad de 23 de enero de 1937, se da cuenta igualmente del asunto de la gasolina; *praeterea, vide Mi Revista*, 1 de enero de 1937.

<sup>301</sup> Decreto de 22 de enero de 1937; *La Libertad*, 10 y 15 de enero de 1937; *La Vanguardia*, 15 de enero de 1937.

intereses del pueblo. Según mandato orgánico, se decide que todas las propiedades urbanas pertenecen al Municipio donde se ubican, debiendo crear los Consejos Municipales un órgano administrativo conjunto con representaciones de la UGT y la CNT al objeto de municipalizar racionalmente la vivienda y procurar que, aquellos quienes tuvieran pequeñas propiedades y estas fueran el único medio de su vida, pudieran asegurárselas sin problemas. Es necesario recordar que una de las iniciativas legislativas del ministro de Justicia fue, aunque no llegó a publicarse, el Decreto de Municipalización de la Vivienda. En ese sentido, por parte de la Federación Local de Sindicatos de Cieza, Murcia, se planteó el 27 de febrero de 1937 el tema de la municipalización y los sueldos de los consejeros del Municipio, dándose un conflicto entre socialistas, republicanos y cenetistas a fin de no cobrar sueldo alguno excepto los empleados de las oficinas, nombrados unilateralmente por estos últimos<sup>302</sup>.

Otra de las quejas constantes del CN al ministro de Justicia -tal y como la presente de 14 de enero de 1937 “*al objeto de ir restando atribuciones al Gobierno Central*”- es solicitar que se concediera a la Organización funciones propias referentes a propaganda, censura y prensa; mucha de la correspondencia cenetista era vigilada y censurada por Gobernación. El asunto se planteó por García Oliver ante Galarza, que no se avino a la concesión de funciones solicitada. Por esas fechas se publicó el precitado Decreto para la amnistía a los penados y encausados por delitos políticos o sociales cometidos con anterioridad al 15 de julio último, así como a los penados y encausados por delitos comunes y militares, norma que suscitó grandes titulares, pese a su final aprobación<sup>303</sup>.

Es prácticamente permanente la comunicación entre los órganos dirigentes de la Confederación y el ministro, pese a que este, en sus memorias, plantea supuestamente una línea independiente, tal y como incide en diversas ocasiones. A tal efecto, el 18 de enero de 1937, Galo Díez, vice-secretario del Comité Nacional, le remite al de Reus un informe que, a su vez, le ha mandado la Consejería de Abastecimientos de la Generalitat Catalana, a fin de que García Oliver esté preparado para cuando el ministro de Hacienda plantee el asunto en Consejo de Ministros. La tirantez que se da entre la Generalitat catalana y el Gobierno central urgía una solución, y así se lo resaltó Mariano R. Vázquez a García Oliver en nota de 19 de enero de 1937. En ese sentido, Marianet requiere a todos los ministros para adoptar una postura homogénea frente al denominado “problema del pan”, creando de forma inmediata una Comisión formada a base de tres ministros, uno marxista, otro republicano y otro nuestro (que será el compañero Juan Peiró), “*a fin de resolver con calor el caso*”. Al día siguiente, 20 de

---

<sup>302</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 11 de enero de 1937; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 107 a 109 para el tema de la municipalización y la participación de la CNT en los Consejos municipales o cantones municipales; *praeterea*, *Solidaridad Obrera*, 25 de octubre de 1936: “*El Municipio Libre y Libertario*”.

<sup>303</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 14 de enero de 1937; *praeterea*, *vide La Vanguardia*, 15 de enero de 1937.

enero, se desplazó a Valencia el conseller de Justicia, Vidiella, para entrevistarse con Juan García Oliver para ver de tratar asuntos propios del Departamento de Justicia catalana. Esta reunión se reiterará el 6 de febrero en Valencia<sup>304</sup>.

En cuanto a la forma de exponer a sus compañeros de la CNT los proyectos legislativos que remitía al Consejo de Ministros, y su comunicación, el 29 de enero de 1937 el secretario del Comité Nacional remitía carta *“al estimado camarada Oliver”* en relación a la aprobación de un Decreto de Agricultura (no olvidemos, competencia bajo un ministro comunista, Uribe) regulando que los Comités Locales Agrícolas deberán estar predeterminadamente constituidos según las formas que Uribe estructura. Se le recomienda al ministro plantear la revocación de la norma a su compañero de Agricultura en el próximo Consejo. De manera recíproca, el CN acusa recibo al titular de Justicia, de forma previa a su presentación, del Decreto sobre Sanción al Espionaje, según nota de 9 de febrero de 1937; en el mismo sentido la nota que remite el secretario de García Oliver al CN respecto a la unificación de la legislación penal, según apunte de 7 de febrero de 1937. A tales efectos, en fecha 19 de enero de 1937 se publicó por parte del ministro de Justicia un extenso artículo en la prensa, más tarde editado por el Ministerio de Propaganda, resumiendo su labor en los dos primeros meses. Preguntado si esta obra satisface a los militantes de la CNT o si dichas iniciativas están a tono con el sentir y las aspiraciones de la clase trabajadora, el ministro no se atreve a contestar, pero *“afirma que si en lo sucesivo se eclipsara parcialmente y por excepción el santuario de la justicia, será en beneficio de los que clamaron justicia durante mucho tiempo sin poder alcanzarla jamás”*<sup>305</sup>.

En ese constante intercambio de cartas entre la Confederación y el ministro de Justicia, el secretario del Comité Nacional se pone en contacto con García Oliver el 25 de enero de 1937, todo ello en relación a dos problemas fundamentales que exigen una rápida resolución en el Consejo de Ministros. Uno es la ampliación del Cuerpo de Carabineros, los cuales, en su mayoría, tienen una afección con el Ministerio de Hacienda totalmente opuesta a las actividades de la Confederación en las zonas fronterizas. Se ha llegado a la conclusión que *“de los 16 mil individuos que forman el cuerpo, con 7 mil carabineros sobran, teniendo en cuenta que de la configuración original de las fronteras y costas del territorio tan solo hoy se poseen una tercera parte de las mismas”*. Habida cuenta que dichos funcionarios, armados de forma preferente, están ubicados en la retaguardia, *“es necesario que la mitad de los carabineros existentes se encuadren en brigadas que se acoplen a los frentes de lucha”*. Surge también el problema de las Aduanas, *“siendo la presencia de los carabineros en ellas*

---

<sup>304</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 18 y 19 de enero de 1937; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* págs. 575 y 613; *Diari de Barcelona*, 29 de enero de 1937: *“El ambiente se hace irrespirable”*.

<sup>305</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 29 de enero y 9 de febrero de 1937; García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano: *2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*. Publicaciones del Ministerio de Propaganda, Valencia, 1937.

*un desgaste económico formidable por cuestión de los impedimentos que plantean tanto por los aranceles como porque entren ciertos productos*". Toda vez que los funcionarios de dicho cuerpo dependen del Ministerio de Hacienda y actúan de forma autónoma, a las órdenes de Negrín, *"hay que plantear ambos problemas en el Consejo, llevando la voz cantante en el de los carabineros García Oliver y en el de Aduanas Juan López"*<sup>306</sup>.

Hacia finales de mes el ministro se fue de gira. La conferencia que pronunció García Oliver, integrada dentro del ciclo organizado por las Oficinas de Propaganda de la CNT y de la FAI, ofrecida el 24 de enero de 1937 en el cine *Coliseum* de Barcelona, se tituló *"El fascismo internacional y la guerra antifascista española"*, radiándose a toda España por la emisora cenetista y seguido por miles de personas, la mayoría de las cuales tuvieron que escucharlo desde la calle asistidos por un servicio de altavoces. El acto se repitió dos días después en Valencia, presentado en el *Teatro Apolo* por Jacinto Toryho, director de *Solidaridad Obrera*. Los noticiarios, amén de consignar un resumen del mitin, indicaron que García Oliver *"se mostró partidario de una vida austera, sana y honrada, ausente de molicie: una vez que el obrero tenga asegurado su derecho a la vida se ha de poner todo lo demás a disposición de la defensa nacional"*<sup>307</sup>.

El principal diario confederal recogió por esas fechas unas declaraciones de García Oliver a la Prensa extranjera. Al concluir el titular de justicia su conferencia en Barcelona, diversos representantes de periódicos extranjeros solicitaron a su compañero Jacinto Toryho que les proporcionase una entrevista con el conferenciante, participando en la rueda de prensa *Géneve Press de Ginebra, Information, Le Petit Journal y la Jeune Republique de París, De Tribune de Ámsterdam y Sool Demokrat de Praga*. Las preguntas se ciñeron, en primer lugar, a causa de la preocupación por los judíos en la Alemania de Hitler, sobre la *"cuestión de las naturalizaciones, la cual ha producido cierto revuelo en la prensa extranjera. -El correspondiente Decreto no ha sido todavía promulgado. Es preciso indicar, sin embargo, que lo será y que afectará, de momento, a los sefarditas y a los ciudadanos hispanoamericanos"*, respondió García Oliver. En lo que se refiere a los afectados al paro obrero en Europa, *"España tiene capacidad para cobijar y emplear 20 millones de trabajadores más que se podrían ocupar aquí"*. Se daba una preocupación en el extranjero por los recursos económicos que dichos trabajadores pudieran encontrar en España. También por el tema de los campos de trabajo, a los que se refieren como campos de concentración. El ministro informó respecto a que ya se haya construido uno, y otros más están pendientes de entrar a funcionar. En cuanto a los prisioneros de guerra, García Oliver trató a todos de delincuentes fascistas, calificándolos en dos categorías: *"los que han tomado parte*

---

<sup>306</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 25 de enero de 1937.

<sup>307</sup> Aisà Pàmols, Ferran (2017): *Op. cit.* págs. 546 a 555; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 406 a 414: para la conferencia que dio García Oliver en el teatro *Coliseum* de Barcelona, así como el texto de la citada conferencia. *La Libertad*, 26 de enero de 1937; igualmente, para el texto del discurso de García Oliver vide *La Vanguardia*, 26 de enero de 1937 y *Solidaridad Obrera*, misma fecha.

*activa en la rebelión, que son condenados a muerte, y los que han ayudado la subversión, que son condenados a trabajos forzados en los campos de concentración*". García Oliver calificó el actual Gobierno al que pertenece de Gobierno revolucionario. Preguntado si hay voluntad de continuar en el mismo, una vez vencido al fascismo, respondió que

*"no sé lo que acordará la CNT. Pero creo, personalmente, que deberíamos quedar en el Gobierno al concluir la guerra. Yo creo que mientras exista fascismo sobre la tierra, tendremos que luchar y en esta lucha futura somos tan necesarios, tan indispensables, como hoy". Finaliza sus declaraciones, manifestando que "la reforma judicial prosigue su camino natural que marcan los acontecimientos, y que los códigos de justicia sufren ya, desde ahora, una profunda reforma"*<sup>308</sup>.

No todos son tan complacientes. Por parte de la agrupación "los Amigos de Durruti", dirigida -al igual que el vespertino *La Noche*- por Jaime Balius, se criticó duramente la oratoria del ministro, tanto en el campo jurídico como en lo relativo a las competencias atribuidas a éste sobre cuestiones militares:

*"Ha hablado el ministro de Justicia y sus palabras bien merecen un comentario para evitar confusionismos.../... Se ha mostrado García Oliver partidario de que se organice un ejército revolucionario, pero no ha indicado qué intervención tendría en esa fuerza la masa proletaria que habría de componerlo.../..."*

*Ni un ejército que dé lugar mañana a que surja un pretorianismo de tipo napoleónico, ni un concepto vocinglero y chillón de patria que desfigure el auténtico contenido revolucionario, porque entonces constituiría un crimen la tragedia en que se debate España y ese generoso derramamiento de sangre del proletariado español. Hay que huir de fórmulas que desvirtúen el carácter inicial de la Revolución, porque podría ocurrir que el esfuerzo de hoy resultara estéril y se perdiera para siempre la ocasión más propicia que se le haya podido brindar al proletariado de señalar con toda precisión su trayectoria".*

Continúa la publicación radical libertaria *La Noche* denunciando la afeción del reusense por la disciplina militar. En el mitin del *Teatro Apolo*, según sus censores, al igual que el que prometió ante los jefes y oficiales de la Escuela Popular de Guerra de Barcelona, García Oliver hacía llamamientos a la obediencia cuartelera:

---

<sup>308</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 399 a 402 para el Decreto que, como proyecto, se hacía referencia a la devolución de la nacionalidad española a los judíos sefarditas, todo ello a fin de proteger a aquellos que eran perseguidos encarnizadamente en Alemania y en otras partes del mundo; igualmente vide *El País*, 28 de agosto 2016: "*La ley de concesión de la nacionalidad española a los judíos sefardíes, se presenta como una reparación histórica que puede saldarse finalmente con un fiasco*"; García Oliver, Juan: (1990): *Op. cit.* págs. 30/31 para la creación de los Campos de Trabajo, según entrevista realizada al ex ministro por Freddy Gómez en 1978; *Solidaridad Obrera*, 27 de enero de 1937.

*-“Vosotros, oficiales del Ejército popular, es necesario que observéis una disciplina férrea y que la impongáis a nuestros soldados, los cuales, al quedar hecha la organización, dejan de ser vuestros camaradas y pasan a integrar el engranaje de la máquina militar de nuestro ejército.*

*Es necesaria una gran disciplina, no entendida en su concepto arcaico, sino emanada de un Gobierno que representa a toda la clase obrera.../... Es precisa la disciplina en el taller, en la fábrica, en el ejército y en todas partes. En el ejército debéis disciplina a los técnicos, a los jefes militares. Después del trabajo, cuando termine una acción guerrera, todos podéis y debéis ser camaradas, pero debéis acatar las órdenes de quienes tienen la misión de dirigir”<sup>309</sup>.*

También nos encontramos con la cara amable del reusense ofrecida por los medios afines. La publicación *Mi Revista*, en febrero de 1937, recoge una entrevista de García Oliver con el redactor de la publicación, Fernández Alonso. Un retrato de Durruti preside la estancia del despacho del Ministerio. Se le preguntó el 10 de enero por las orientaciones de la nueva justicia:

*“En la antesala del ministerio de Justicia, grupos de jóvenes llevan en sus manos las solicitudes de ingreso en la Academia Superior de Guerra.../...son los futuros jefes del Ejército del Pueblo.../...entre los grupos, como si fuera un aspirante más pasa un hombre que saluda cariñosamente a los forjadores del futuro ejército.*

*-Es el ministro de Justicia -me dice un muchacho madrileño herido tres veces en los frentes del Centro.../...*

*Con toda sencillez, con la misma que pudiera recibir a un compañero en el despacho del Comité, Juan García Oliver, el anarquista que es el ministro de Justicia, atendió nuestro deseo de conocer su pensamiento para llevarlo hasta los lectores”.*

El redactor, que conoció a un joven García Oliver (en esos momentos tiene treinta y cuatro años), entrevistó al ministro en su despacho del Palacio de Malferit. *“Los montones de papeles que se encontraban en su mesa hablaban sobradamente de su continuada labor”.* De escrupuloso traje de chaqueta y corbata posa a regañadientes mientras Lázaro, el popularísimo fotógrafo valenciano, realiza alguna toma. García Oliver pretende oponerse, pero se consigue que desista de ello.

*-“¿Qué impresión has experimentado al ocupar un ministerio en el*

---

<sup>309</sup> Para los denominados *“Amigos de Durruti”*, vide Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 217 a 219; *La Noche*, 25 de enero de 1937: *“Al margen de un discurso*, recoge fragmentos de la oratoria de García Oliver; *La Agrupación Amigos de Durruti* se constituyó formalmente el 17 de marzo de 1937, aunque llevaban reuniéndose diversos elementos críticos desde el otoño de 1936 bajo el liderazgo de Pablo Ruiz y Jaime Balius, principalmente, el cual expresaba su postura en diversas publicaciones: *Solidaridad Obrera, Ideas, La Noche* y, a partir de mayo de 1937 en *El Amigo del Pueblo*.

*Gobierno de España?*

*-Una impresión natural; la misma que puede experimentar quien se ha pasado la vida en comités, puesto que el Gobierno, para mí, no es otra cosa que un Comité.*

*-¿Qué te ha impresionado más de la justicia burguesa?*

*-Su ancianidad.*

*-De los proyectos que tienes en cartera, ¿cuál crees que causará más impresión?*

*-La Ciudad Penitenciaria.*

*-¿Cuándo empezarán a funcionar los campos de concentración?*

*-Acaso dentro de un mes.*

*-¿Cuál debe ser la actitud de la CNT en la causa que defendemos?*

*-Proseguir hasta el final, no olvidando que debe ser el más firme sostén de una democracia obrera.*

*-¿Qué final crees tendrá esta guerra civil?*

*-La huida vergonzosa de los jefes fascistas al extranjero”.*

El reportaje vino acompañado de unos comentarios de Abel Velilla, presidente de la Audiencia de Gerona: “*García Oliver está muy bien en Justicia*”. Entendiendo la justicia como nervio de la patria, Velilla subraya que el reusense está creando “*al lado de colaboradores tan expertos e inteligentes como Sánchez Roca, con la rapidez de relámpago que caracteriza a su acción, un nuevo derecho*”<sup>310</sup>.

*Solidaridad Obrera* mandó un mensaje a finales de enero “*para los ministros de Justicia y Sanidad. Los hospitales de sangre deben ser mejor atendidos*”. En el artículo, redactado por Emilio Sánchez, Administrador del Hospital de Sangre instalado por la CNT en Utiel (Valencia), se denuncia que el centro

*“carece de los elementos necesarios en esta clase de establecimientos, con una urgente necesidad de un aparato de rayos X. A la búsqueda de dicho aparato empezó la peregrinación, habida cuenta de que, dispuestos a adquirirlo previo pago de su importe, se localizó uno, marca Siemens, pero el mismo ya estaba adquirido por el doctor López Trigo, con destino a Asistencia Penitenciaria, dependiente del Departamento de Justicia. Allí enviaron a los requirentes al Director General de Prisiones que a su vez le remitió nuevamente a Justicia. En el*

---

<sup>310</sup> *Mi Revista*, 1 de febrero de 1937, págs. 17 y 2828.



*Ministerio nos exigieron un certificado de los médicos de Utiel y después un oficio de Sanidad. Tras tres o cuatro veces de ir y volver a Justicia y Sanidad, las tres o cuatro veces no conseguimos nada.*

*El aparato de rayos X sigue en el escaparate de la casa Siemens.*

*En Justicia está nuestro compañero García Oliver, y en Sanidad Federica Montseny. No dudamos que estos compañeros nos hubieran atendido convenientemente, pero están, desgraciadamente, rodeados de una burocracia torpe, y tan noble como la anterior al 19 de julio, que torpedea toda su labor.*

*Nuestros compañeros García Oliver y Federica Montseny deben proceder enérgicamente contra toda la burocracia que sigue infectando los Ministerios, si quieren hace una labor útil y eficaz”<sup>311</sup>.*

Efectivamente, la burocratización de los comités superiores cenetistas alcanzaba por entonces cotas absurdas, con reuniones constantes a todas horas entre unas pocas decenas de personas que discutían eternamente los asuntos, dándoles mil vueltas entre Barcelona y Valencia. Es significativo hacer ver que el ministro de Gobernación, Ángel Galarza, planteó un Proyecto de Decreto a fin de establecer un carnet de identidad. La Confederación, en boca de su secretario General comunicó con el ministro de Justicia el 9 de febrero de 1937, dando a entender que dicho documento pretendía actuar como salvoconducto, con la única efectividad de sacar dinero a los ciudadanos. Por eso debían estudiarse fórmulas alternativas que, aparte del rendimiento económico, dieran una utilidad precisa al documento planteado. Siguiendo con la actualidad legal de esas fechas, la publicación barcelonesa *Mundo Gráfico* recoge el artículo de Juan del Sarto “*Opiniones de diversos juristas*”, entre ellos Luis Zubillaga y Luis Jiménez de Asúa, los cuales versan sobre el matrimonio civil, estando a la espera

*“con verdadera ansiedad que el ministro de Justicia español, Juan García Oliver, que con tanta valentía y comprensión se ha enfrentado con el pasado legislativo en esta materia, termine las nuevas leyes de matrimonio y de divorcio, seguros de que recogerá en ellas las aspiraciones del pueblo español”<sup>312</sup>.*

En ese sentido es alabada también otra de las sonadas iniciativas de García Oliver. A consecuencia de la publicación del reciente Decreto de 4 de febrero de equiparación a la mujer en todos los derechos y capacidad legal al igual que el hombre, iniciativa adoptada por el reusense, la publicación *Mi Revista*, recoge un artículo de Abel Velilla que galantemente titula “*Un Decreto piropo*”. En el mismo se consignan

---

<sup>311</sup> *Solidaridad Obrera*, 29 de enero de 1937.

<sup>312</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 9 de febrero de 1937; Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* pág. 275; *Mundo Gráfico*, 10 de febrero de 1937, pág. 9.

los contenidos del Decreto indicando que “*no es posible una mayor libertad ni un superior respeto a la dignidad humana*”<sup>313</sup>.

A lo largo de su mandato se le remiten a García Oliver diversas recomendaciones de diferente índole, que suele esquivar con mucha cintura. De unas hace caso omiso, otras las devuelve al Ministerio competente la petición, las más las remite al CN y otras tantas las contesta personalmente su secretario particular, Manuel Rivas. Así, los escritos de diversos camaradas de Turre (Almería), de 7 de febrero, en los que plantean quejas por incidentes provocados por compañeros antifascistas, son enviados a su vez al CN. Es de hacer ver que, el 8 de febrero de 1937, Rivas comunica al CN la oferta de dos compañeros que se ofrecen al Gobierno “*para lo que sea menester*”. Igualmente se le remite al ministro denuncia de una compañera en Castilblanco (Badajoz). A finales de enero de 1937, otros sucesos en el municipio de La Fatarella (Tarragona) finalizaron con una sangrienta batalla que enfrentó a los obreros de la CNT contra el núcleo de pequeños propietarios o patrones de la zona, apoyados por ugetistas o comunistas armados. A fin de coordinar actuaciones, el 11 de febrero de 1937 se celebró en Barcelona una reunión de los Comités superiores libertarios en la que participaron, entre otros, Severino Campos, Valerio Mas, Aurelio Fernández, Eroles, Gastón Leval, planeando en ella la omnipotente figura de Juan García Oliver. En dicha reunión se trató de la dimisión, luego retirada, de García Oliver por los recientes sucesos de orden público. En ese sentido el rumor sobre la dimisión del reusense se hacía eco entre la militancia confederal. En el Pleno Regional de Grupos Anarquistas de Cataluña, celebrado entre los días 14 y 15 de febrero, se argumentó que Montseny y García Oliver habían puesto sus cargos a disposición de la Organización. García Oliver presentó muchas veces amago de dimisión ante el CN de la CNT (sin ir más lejos, por una cuestión de las limitaciones en el sueldo, en marzo de 1937), pero por ninguna de las dos partes indicadas (ministro y CN) llegó el agua al río<sup>314</sup>.

Nada hay de ello, por el momento. Por el contrario, es necesario publicitar las actuaciones que realizan los ministros del ramo. En ese sentido, la publicación *Mi Revista*, en febrero de 1937 publicó un artículo titulado “*Impresiones de un Fiscal General de la República. La nueva Justicia*”. El mismo consiste en una entrevista de su redactor, Fernández Aldana, que ya entrevistó a García Oliver, centrándose, en este caso, en la figura del fiscal general de la República, Eduardo Ortega y Gasset. “*García Oliver, el Humano, ha llevado a un hombre de leyes [al cargo de fiscal general], pero ha sentido como nadie los prejuicios de una justicia anquilosada y de persecución*”. Ortega recibe al reportero en su modesto despacho del Tribunal Supremo en Valencia,

---

<sup>313</sup> *Mi Revista*, 1 de marzo de 1937.

<sup>314</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 7 y 8 de febrero de 1937; Aisa Pàmols, Manuel (2017): *Op. cit.* pág. 214; Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* págs. 254 y 260; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 213; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya* (2011): *Op. cit.* pág. 207 para los sucesos de La Fatarella, donde murieron más de cincuenta payeses; *Op. cit.* págs. 341 y ss. para la puntualización de conflictos en Cataluña; *Solidaridad Obrera*, 28 de enero de 1937.

prestando una serie de declaraciones acompañadas de fotografías recogidas en la precitada publicación<sup>315</sup>.

Existe mucha preocupación por parte de la Confederación en lo que respecta a la propaganda, llegándose a la conclusión de que es preciso ejercer un control severísimo sobre la misma. Así, Marianet requiere a García Oliver en 16 de febrero de 1937, en nombre de todos los representantes libertarios en el Gobierno central, indicándole que

*“os abstengáis de hacer manifestaciones y escribir demasiado. Importa reducir la propaganda por parte nuestra, sobre todo la que a veces se hace tendiente a una fusión de la UGT y la CNT. La Organización tiene que estudiar y decidir sobre el particular. Los camaradas han de abstenerse de manifestar sus opiniones sobre la fusión. Por ahora nos limitamos a propugnar por el pacto y alianza con la UGT sobre puntos concretos. Pero nada, repetimos, sobre fusión. Lo que te comunicamos para que sepas a qué atenerte”<sup>316</sup>.*

Los conflictos con Cataluña van arreciando, pese a que se buscaba una solución acomodada a todas las partes. Se intentó la coordinación de los servicios de Justicia mediante contactos del presidente del Tribunal de Casación y el Conseller del ramo, Rafael Vidiella, siguiendo instrucciones precisas de García Oliver el 20 de febrero de 1937. Ese mismo día, el Comité Nacional comunica con el titular de Justicia a fin de que este intervenga, sea en el Consejo de Ministros o en la próxima reunión del Consejo Superior de Guerra, a causa de disensiones surgidas en cuestiones de logística relacionadas con Indalecio Prieto. Marianet se queja vía el compañero Santillán que un gran número de vagones destinados al Gobierno central procedentes de Francia están retenidos por la Generalitat en la frontera, habida cuenta que su contenido son géneros de punto adquiridos en Francia, cuando en Cataluña puede ser adquirido el mismo producto con un precio un 50% más bajo. *“No tiene justificación alguna que mientras en España las fábricas textiles están abarrotadas de géneros, en el exterior se adquieren el producto en detrimento de la economía nacional”*. Como continuación al tema de los tejidos y el secretario del CN se dirigió al ministro de Justicia el 7 de marzo de 1937, acompañándole una nota justificativa de los hechos. Entendiendo dicha postura intolerable, el CN le indica a García Oliver que debe plantear el problema en el Consejo Superior de Guerra y, si pudiese, *“hablando claro”*, en el Consejo de Ministros. El incidente de los tejidos desató una serie de ataques personales y en la prensa libertaria, contra Indalecio Prieto. Prieto, harto de enfrentarse a las continuas críticas dirigidas contra él por los medios anarcosindicalistas, expuso a Caballero que, a la vista de *“una fuerte campaña contra mí sostenida [tanto] por elementos de la Confederación” - Solidaridad Obrera y Fragua Social-*, como en las reuniones del Consejo Superior de

---

<sup>315</sup> *Mi Revista*, 15 de febrero de 1937.

<sup>316</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 16 de febrero de 1937.

Guerra, “*mi cargo, siempre a tu disposición, lo está más por entero en los presentes instantes*”.

Como quiera que dicha campaña repercutió en los intereses comunes antifascistas, a mediados de marzo de 1937 se dieron contactos entre García Oliver y el CN al objeto de paralizar el ataque contra el Ministro de Marina y Aire, “*ello sin perjuicio de que a la mayor brevedad mandemos a Presidencia un informe de deficiencias relativo al mencionado Ministerio, toda vez que de no subsanarse, no podremos admitir en silencio que se perjudiquen los intereses de la guerra, aunque sea de forma inconsciente*”<sup>317</sup>.

Pausada la campaña contra Prieto, en lo que respecta al problema de nombramiento de mandos militares a propuesta de la Generalitat, preteridos por el Gobierno de Largo Caballero -“*siguiendo su línea habitual de constreñir toda sugerencia que provenga de Cataluña*”-, Marianet comunicó con García Oliver el 23 de febrero de 1937 para que defendiera con calor este punto en el próximo Consejo, al objeto de ubicar elementos catalanes afines en la organización del Ejército popular designados por los compañeros de la Regional. El 28 de febrero, en la 8ª sesión del Congreso Regional de Cataluña, informó Valerio Mas que en el Consejo de Ministros de Valencia celebrado hacía dos días se sostuvo una discusión de varias horas en torno a la petición de los ministros confederales sobre el frente de Aragón. Mas daba por hecho que si se permitió la entrada de ministros en el gobierno de Valencia fue con el fin de “*conseguir para Cataluña el oro que estaba en otra parte*”. Vázquez le respondió que “*El CN, cuando entró con cuatro ministros en el gobierno de Valencia, no lo hizo sólo con el fin de obtener oro y armas para Cataluña, sino también con otros muchos objetivos, marcados por la CNT para toda España, como por ejemplo las Escuelas de oficiales y el Consejo Superior de Guerra*”. Ello evidencia un mayor interés de la Organización en los asuntos militares -a la hora de colocar a García Oliver- que en los estrictamente jurídicos para los que fue inicialmente nombrado<sup>318</sup>.

El 13 de marzo, Isgleas, consejero de Defensa, coincidió Isgleas con el ministro García Oliver en el Frente de Aragón, en el mismo momento en que se celebraba en Valencia reunión del Consejo Superior de Guerra y, en Barcelona, la reunión del Consell, decidiendo permanecer en Aragón junto con García Oliver. García Oliver le planteó a Isgleas la necesidad de enviar tropas al sector de Madrid. Ello nos confirma la presencia del reusense en el frente de Aragón a inicios de marzo. A mediados de mes, el CN le comunica directamente a García Oliver y a su subsecretario, Sánchez Roca

---

<sup>317</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 20 de febrero y 7 de marzo de 1937; Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 559, y 580/581; igualmente *vide*, al respecto, Largo Caballero, Francisco: *Obras completas. Volumen XV. Correspondencia y documentos*. Fundación Francisco Largo Caballero (Madrid) e Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2009, págs. 6142 a 6147; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 643.

<sup>318</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 23 de febrero de 1937. Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* págs. 310 a 313.

diversos nombramientos de compañeros en diferentes Juzgados. En lo relativo a la colocación de correligionarios, sobre todo en la Dirección General de Prisiones, observaremos a lo largo de la documentación obrante en los archivos de Ámsterdam multitud de solicitudes para ubicar a los más cercanos en puestos de responsabilidad. En ese sentido, nota de 5 de marzo de 1937, Antonio Carnero Jiménez como Director General de Prisiones al vice-secretario del CN. Igualmente, según nota del secretario particular de García Oliver, se remite al CN de la CNT una tarjeta de un militante, a fin de que “*veáis si es de justicia atenderle en lo que solicita*”, todo ello el 9 de marzo. El 25 de ese mismo mes, el secretario particular de García Oliver remite al CN escrito de un compañero de la FAI de Tarancón que desea ingresar en el Cuerpo de Aviación. De igual manera, por el CN, según fecha 31 de marzo de 1937, se le envía a García Oliver solicitud de un compañero avalando su honradez<sup>319</sup>.

Pese a lo comentado por parte de la historiografía, las reducciones en los sueldos de los ministros no llegaron a aplicarse a rajatabla. Al menos en el caso de García Oliver. El 23 de marzo de 1937 se dirigía el Secretario del CN al titular de Justicia

*“en el sentido de que es preciso ir sentando normas de austeridad en todos los órdenes, y muy especialmente en el de los sueldos elevados. A tal efecto, el CN ha tomado por unanimidad el acuerdo de que el tope máximo de sueldos que nuestros confederados, con cargos oficiales o extraoficiales, se reservarán para atender a sus necesidades, será el de 600 pesetas. Lo que exceda de esa cantidad será reintegrado a la organización Confederal, que lo empleará en las necesidades de la misma”.*

García Oliver contesta ese mismo día indicando que “*he de deciros, sinceramente, que este acuerdo me parece impracticable*” y que revierte en contra de la propia Organización, ya que de aplicarse, [yo mismo] “*perdería los colaboradores de carácter técnico que, al ser desvalorizados por nuestra organización serán atraídos por otros sectores*”. No es una opinión egoísta sino colectiva, ya que, “*por mi parte yo, que creo haber cumplido siempre con este principio, no puedo deciros que yo pueda aceptar el sueldo de 600 pesetas, porque en realidad no puedo saber a cuánto ascendería el total de mis necesidades mensuales, que puedo aseguraros que no conseguiría cubrir con la cantidad que fijáis. Siempre dispuesto a cumplir los acuerdos de la Organización, y ante la imposibilidad de cumplir y hacer cumplir el acuerdo objeto de esta*

---

<sup>319</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 5, 9, 25 y 31 de marzo de 1937; Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* págs. 356/357, Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* págs. 676 a 679.

*carta, pongo mi cargo a vuestra disposición, con la alegría de pensar que acaso este asunto me libere de la cadena que pende de mi cuello*”<sup>320</sup>.

La pérdida de Málaga destila en García Oliver amargos recuerdos y repercute en su trabajo. Hay que hacer ver que, en lo relativo a la caída de la ciudad, 8 de febrero de 1937, el suceso fue decisivo para tratar de achacar las culpas tanto a Largo como a su asesor militar de confianza, el general Asensio. Se inició la caza del viejo dirigente ugetista, a fin de buscarle sustituto más acomodaticio. Toda la zona de la Andalucía que pertenecía a la República, incluyendo Almería, Jaén y parte de Granada, estaba influenciada por el caudillo libertario Emilio Maroto, el cual, tras diversos incidentes, fue encarcelado, teniendo que interceder García Oliver por él para salvar su cabeza. Con Maroto llegó a contar el reusense más adelante para su proyecto guerrillero, “*Los Camborios*”. Maroto, anarquista granadino que formó una columna de milicias a su nombre, posteriormente transformada en la 147 Brigada Mixta, operaba en la Andalucía oriental. Tras una serie de conflictos con el gobernador de Almería, Gabriel Morón, fue encarcelado en febrero de 1937, no siendo liberado hasta meses después. Posteriormente se reunió con García Oliver en Baza a fin de poner en marcha el “*Plan Camborios*”. Zona problemática, en fecha 26 de noviembre de 1936, Juan García Oliver había contestado a la correspondencia del Comité Nacional de la CNT respecto a problemas surgidos en el sector de Operaciones de Granada. El titular de Justicia fue requerido por Largo Caballero respecto a incidentes surgidos en la zona, entendiéndose aquél que procedía mejor una intervención orgánica en la cuestión, toda vez que afectaba a una columna eminentemente confederal, debiéndose darle una solución justa al conflicto “*de acuerdo con la hermandad que debe existir en los medios del proletariado antifascista en lucha*”<sup>321</sup>.

Continuando en lo relativo al militante anarquista Francisco Maroto, se dio una nota del Secretario del CN a los compañeros de *Fragua Social*, el 7 de abril de 1937, fechada en Alicante y dirigida, igualmente, al Sindicato de Vendedores de Periódicos de dicha localidad, a fin de que

---

<sup>320</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 23 de marzo de 1937.

<sup>321</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 26 de noviembre de 1936; *praeterea, vide* Amorós, Miquel: *Maroto, el héroe; una biografía del anarquismo andaluz*, Virus editorial, Barcelona, 2011; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 403 y ss. y 651/652; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 375, para la figura de Francisco Maroto, fusilado por los franquistas al final de la guerra; a mayor abundamiento, para todo el problema del enfrentamiento entre el comandante confederal y el gobernador civil de la provincial de Almería, Gabriel Morón, ver Peirats, José: *La CNT en la revolución española. Tomo 2*. Ruedo ibérico, Paris, 1971, págs. 66 y ss., igualmente *Solidaridad Obrera*, 16 de abril de 1937, recoge las circunstancias de la detención y procesamiento de Maroto, así como la respuesta de éste a las calumniosas imputaciones que se le hizo por parte del citado gobernador. Maroto fue puesto en libertad el 1 de mayo de 1937, al parecer por orden del Ministerio de Justicia. Posteriormente fue enjuiciado en enero de 1938 por los hechos de Málaga, condenado a 6 años y un día y anulado el juicio por la Sala Sexta del Tribunal Supremo, siendo puesto nuevamente en libertad en mayo de 1938.

*“contestéis como se debe responder en un artículo bien escrito al artículo que os adjuntamos publicado en el periódico local “El Día”, el cual se titula “La caída de Málaga fue una traición escandalosa”. El artículo trata canallescamente a Maroto y ha sido publicado sin una nota de censura, exigiendo responsabilidades a gritos “¿qué hacen esos ministros de la CNT en el Gobierno?”<sup>322</sup>.*

Tras el desastre de Málaga, García Oliver se desplazó a Almería junto con los ministros Julio Just y el comunista Uribe, donde se entrevistó con su antiguo colaborador el coronel Villalba, presentando un informe, de fecha 11 de febrero de 1937, en la Comisión ministerial que se había creado al efecto, informando de *“la carencia de las fuerzas antifascistas frente a los cincuenta mil combatientes enemigos”*. Igualmente presentó el Comité Regional de Andalucía otro informe, con fecha 1 de marzo de 1937, sobre *“la conducta observada por el gobernador de Almería con los evacuados de Málaga y las fuerzas de CNT, hechos que originaron un mitin de protesta cuya consecuencia fue la detención del camarada Maroto”<sup>323</sup>.*

No son los únicos problemas que se dan contra la unidad de los antifascistas. Ya en fecha 30 de noviembre de 1936, el vice-secretario del Comité Nacional de la CNT, Galo Diez, informó al compañero García Oliver sobre distintos incidentes que se habían producido en la población de Fortuna (Murcia), a fin de que el ministro haga *“las oportunas gestiones para.../... cese el Gobernador en su fobia anti-confederal”*. A tal efecto, el Sindicato de Oficios Varios de dicha localidad murciana elevó una protesta al Comité de Defensa de la CNT al haber sido objeto de un salvaje atentado por parte de miembros de las JSU. Se especifica que la UGT no ha intervenido en el crimen. No es un incidente aislado, *“sino que forma parte de una actuación coordinada en contra de la CNT, solicitando la dimisión del Gobernador de la provincia”<sup>324</sup>.*

Según ha ido entrando el año 1937, se aprecia contra Largo Caballero una presión comunista -y por gran parte de la mayoría socialista templada alejada de la UGT- así como un desgaste de a los apoyos que este mantenía en el Consejo de ministros, en especial los elementos anarcosindicalistas. Presiones que se dan tanto en el campo valenciano, región de Murcia, como en las comarcas catalanas y en la Andalucía

---

<sup>322</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT, correspondencia del Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 7 de abril de 1937.

<sup>323</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág 299; Largo Caballero, Francisco (2009): *Op. cit. Volumen IX*, págs. 3564/3565: Viene consignado en las *Obras Completas* de Largo el Informe de la Agrupación Socialista de Málaga, de fecha 20 de febrero de 1937, librado después de la caída de la ciudad. En el mismo se reconoce que los ministros García Oliver, Uribe y Just requirieron testimonios para deponer en un expediente incoado sobre los sucesos; supuestamente en él se responsabilizó a la Comandancia militar y al Partido Comunista de la derrota. Este intentaba cargar las culpas al coronel Villalba, conocido del ministro del frente de Aragón. Por parte de la CNT, Rafael Peña, secretario regional de Andalucía y Extremadura, fue expulsado del sindicato.

<sup>324</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 30 de noviembre de 1936.

leal. Conflictos entre los propios antifascistas, resueltos con furia y la mayoría de las veces a tiros, que acabaron propiciando lo que luego se denominaron Hechos de Mayo. García Oliver relata en sus memorias los intentos del Partido Comunista y sus mentores soviéticos al objeto de liquidar las parcelas de poder en las que participaban los anarcosindicalistas y el POUM -este de ámbito casi estrictamente catalán-; dichas maniobras, que venían del pasado otoño, cobraron vigor a comienzos del año 1937 mediando un plan muy concreto: acabar con Largo y las veleidades revolucionarias, no solo de los miembros de su Gobierno más radicales sino también de aquellos que conformaban gobiernos autonómicos o sectoriales paralelos, tal y como se daba en Cataluña y con el Consejo de Aragón. La UGT -de la cual seguía llevando las riendas el presidente del Consejo-, los anarcosindicalistas, poumistas y algunos elementos de izquierda (Galarza) se enfrentaban al poder del PSUC, PCE, los soviéticos, y diversos satélites socialistas moderados afines a la idea, amén de contar con el apoyo de muchos antirrevolucionarios de ERC y el PNV. De todo ello se hacía eco la agrupación crítica libertaria *Los Amigos de Durruti*, que publicaba en su prensa que:

*“Los anarquistas hemos llegado al límite de las concesiones. Si proseguimos cediendo posiciones, no cabe duda que dentro de poco seremos desbordados, y la revolución pasará a ser un recuerdo más”<sup>325</sup>.*

La citada maniobra fue formando cuerpo durante febrero y marzo, con la caída de Málaga a modo de excusa, hecho del que los comunistas hicieron responsable al ministro de la Guerra y sus principales subordinados: el general Toribio Martínez Cabrera y el general Asensio, subsecretario de Guerra. La destitución de Martínez Cabrera se tomó en una reunión del Consejo Superior de Guerra, organismo al que pertenecía García Oliver; el reusense no simpatizaba en demasía con el citado general y votó a favor de la misma. La propuesta de Álvarez del Vayo, apoyada por el miembro comunista del Consejo Vicente Uribe, fue el teniente coronel Rojo, al cual, junto con Miaja, se le atribuían simpatías pro comunistas. Rojo no aceptó el puesto y la vacante no se cubrió por el momento, permaneciendo en esa situación hasta la caída de Largo Caballero. Estas maniobras buscaban que, aunque siguiera de Presidente del Consejo, Largo abandonara la cartera de Guerra. Recoge en detalle en sus memorias García Oliver los supuestos complots contra la República instados, según él, por sujetos que pertenecían a los gobiernos autonómicos catalanes y de los nacionalistas vascos, los cuales conspiraban incluso con monárquicos y elementos capitaneados por Gil-Robles. A tal fin se le pasó, por parte de los Servicios de información de Manuel Escorza, un expediente al ministro de Justicia de más de cien folios escritos a máquina, por si procedía a acudir al Fiscal General de la República y denunciar a los conspiradores. A la larga, según *El eco de los pasos*, el miedo a este complot y que se descubriera ante la ciudadanía produjo la consecuente caída del gobierno de Largo Caballero, a mediados

---

<sup>325</sup> El planteamiento de la tutela soviética sobre el PCE a fin de liquidar el gobierno de Largo Caballero viene testimoniado por diversos textos de arrepentidos, entre los que destacamos las obras de Krivitsky, Hernández, Jesús. pág. 107 y ss. Burnett Bolloten abusa en demasía de dichas fuentes que hay que manejar con prudencia; *praeterea vide La Noche*, Barcelona, marzo de 1937.



de mayo. Todo apunta que los incidentes de Barcelona fueron tan solo la excusa formal para liquidar la iniciativa de *“el Lenin español”* de incorporar a los anarquistas al gobierno de la nación, en vez de dar preeminencia al factor comunista<sup>326</sup>.

En Valencia, ese enfrentamiento en las alturas gubernamentales se plasmó también en la calle, en la huerta y en distintas poblaciones, siendo tiroteados y *“detenidos compañeros anarcosindicalistas y socialistas y ugetistas caballeristas que se habían dejado provocar por los pequeños propietarios con carné de comunista”*, según recuerda *El eco*. Un primer ensayo de provocación, que se dio en los campos valencianos; sin embargo, *“los compañeros anarcosindicalistas de la huerta valenciana optaron por una resistencia pacífica a las provocaciones”*. Destaca de forma expresa García Oliver que, en referencia a dichos sucesos, *“hice esfuerzos conjuntos con Galarza de apagafuegos”*. Ni era la primera vez ni fue la última que el ministro de Justicia ejerció de bombero, tal y como podremos observar cuando nos detengamos con cierta profundidad en los denominados Hechos de Mayo<sup>327</sup>.

Los conflictos que se suceden durante los meses de enero a mayo de 1937, en especial en zonas de Andalucía, Murcia, el País Valenciano y Cataluña, son seguidos con preocupación por parte de los cenetistas. Mariano R. Vázquez, en su calidad de Secretario del Comité Nacional, se dirige al compañero Juan García Oliver el 8 de enero de 1937, adjuntándole informe sobre sucesos ocurridos en Cabeza de Buey (Badajoz), a fin de que pueda actuar un Tribunal popular respecto a los hechos. Este tipo de notas cruzadas entre el Secretario general y el Ministro serán una constante a lo largo del mandato, requiriéndole la superioridad orgánica intervención en sucesos puntuales en los que resultan afectados militantes de la CNT, generalmente a causa de conflictos con socialistas y comunistas. Se le presentan denuncias sobre hechos que, en diferentes provincias, se están llevando contra la Organización confederal, como los ocurridos en Vinalesa, provincia de Valencia, sucesos en los que un gran contingente de guardias de Asalto, junto con pequeños propietarios, propició la destrucción de las colectividades agrícolas. En concreto, por parte del CN, Sección político-social, se le dió traslado a García Oliver de hechos sangrientos en la provincia de Toledo, de los cuales *“el mayor responsable es el actual gobernador de la provincia, camarada M. Ruiz Hernández”*, todo ello según nota de 24 de marzo de 1937. Igualmente, en dicha provincia, en el municipio de Villanueva de Alcaudete, *“el 17 de marzo de 1937 se han fusilado a 16 compañeros”*. Este tipo de asesinatos se produjeron con intermitencia en toda la provincia de Toledo, realizados por un batallón llamado *“Octubre”*. Marianet le pidió a

---

<sup>326</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 564 a 569; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 382 a 384: uno de los pocos apoyos de los que gozó Largo Caballero en su Gobierno, aparte del Ministro de Gobernación Ángel Galarza, fueron los ministros cenetistas, mayormente por una proximidad de afinidad sindical; *praeterea, vide El Mercantil Valenciano*, 16 de marzo de 1937.

<sup>327</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 415/416.

García Oliver que nombrase juez especial para el caso y este así lo hizo. Se desconoce el resultado de la actuación judicial<sup>328</sup>.

Como ya se indicó, el reusense era muy contrario a aplicar indultos en lo relativo a penas máximas; pese a ello, el Secretario del CN remitió carta de 16 de marzo de 1937 al compañero Ministro de Justicia respecto a dos compañeros condenados a muerte en los Tribunales de Alicante, juzgados a consecuencia de la muerte de un médico “*que fue el cacique de La Romana*” (Alicante). Marianet constriñe a García Oliver con urgencia por si en el próximo “*Consejo de Ministros tratarais sobre la ejecución de los referidos compañeros, deseando intercedáis en lo posible para que les fuera conmutada la pena*”. Desconocemos el alcance que tuvo la intervención. García Oliver es reacio al halago y a la insistencia: en relación a las recomendaciones de diferentes compañeros a fin de dar curso a las solicitudes hechas para ingresar en el cuerpo de Guardias de Campos de Concentración, en 9 de abril de 1937 le preguntó al Director General de Prisiones el resultado de 15 de los compañeros avalados, para los citados puestos<sup>329</sup>.

A primeros de abril arrecian los problemas entre los confederales y el resto de los alineados en el bando leal, aglutinado como antifascista; a causa de unos hechos acaecidos en Andalucía, el Secretario del CN remitió al estimado camarada García Oliver, el 6 de abril de 1937, un informe respecto del

*“asesinato del Tesorero de nuestro Sub-Comité Regional de Andalucía, a fin de dar intervención judicial con toda urgencia, porque si no recae sanción inmediata, aquello se pondrá mal. El responsable primero es el Gobernador de Almería. Su actuación contra nuestra Organización es demasiado prolongada y se hace interminable. Será cuestión de ver si se le procesa, encontrando material para ello”*<sup>330</sup>.

Ese tipo de enfrentamientos bilaterales se da de forma reiterada, a tenor de un comunicado fechado en Jaén, de 4 de abril de 1937, que se remite al ministro para que tome cartas en el asunto. La denuncia expresa “*que uno de las Juventudes Unificadas, .../... acompañado de un grupo de individuos armados de escopetas, a bocajarro y por la espalda hicieron una descarga en un compañero que como delegado del Sub-Comité Andaluz se había personado en el sindicato, matándole en el acto como si fuera un perro*”. Tras el vil asesinato, el grupo de escopeteros se lanzó a la calle al grito de “*acabemos con todos los de la CNT*”. Los hechos se dieron en el pueblo de Carchelejo. La reacción del Gobernador fue enviar “*a los guardias de Asalto, los que en*

---

<sup>328</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 8 de enero y 24 de marzo de 1937; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 211 a 213.

<sup>329</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 16 de marzo y 9 de abril de 1937.

<sup>330</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 16 de abril de 1937.

*unión de grupos de escopeteros armados se dedicaron a perseguir y detener a todos los que pertenecían al Sindicato de la CNT". Los incidentes se reiteraron en diversos pueblos de la provincia: Jodar, Bedmar, Siles, Cárcheles y, ahora, Carchelejo. "Antes se limitaban a matarnos a los compañeros de los pueblos, pero hoy es ya a los delegados que envía este Sub-Comité".*

El 7 de abril produjo una nueva queja por parte del gobierno al ministro de Justicia respecto del Gobernador de Almería, Gabriel Morón, habida cuenta de las actuaciones del citado gobernador respecto a los supuestos responsables de la pérdida de Málaga, en especial el coronel Villalba y el anarcosindicalista Maroto. Se acompaña informe exculporio del citado Gobernador<sup>331</sup>.

En la serie de comunicaciones mantenidas por Juan García Oliver con el CN de la CNT, el 10 de abril de 1937, según Circular nº 6 de la que se dio traslado a todas las Regionales, se explayó el ministro respecto a los

*"órganos nuevos y propios con los que se ha creado una nueva legalidad, los Tribunales Populares que, con los de Urgencia, el Gobierno ha incorporado a nuestras normas jurídicas". Exige el ministro de Justicia a la CNT que "para que nuestras Instituciones populares no se desprestigien y parezcan deshonradas, se requiere que las Organizaciones y Partidos que tienen que enviar a sus militantes a ejercer cargos públicos, escojan a conocidos como hombres de máxima honorabilidad.../... Toda vez que se han dado algunas anormalidades y algunas inmoralidades también por parte de miembros que integran los Tribunales de Justicia"*<sup>332</sup>.

En todo lo relacionado con los conflictos de Levante se establecieron, igualmente, constantes comunicaciones entre el Presidente de la Audiencia de Murcia y el Ministro y subsecretario de Justicia. Diversos compañeros libertarios, habiendo sido detenidos, *"fueron introducidos en armarios guardarropa preparados con cajas o jaulas de cerveza para obligarles a permanecer en posición vertical y sin ningún movimiento. Se ha dictado contra los denunciados auto de procesamiento y prisión con órdenes de captura".* En ese sentido, el CN de la CNT, por medio de su Oficina de Prensa y Propaganda, publicó una nota el 22 de abril titulada *"Contra el terror político"*, en la que se destacaba que *"en Murcia funcionaba un tribunal semejante a los en otros tiempos implantados por Torquemada"*. Se reiteraron las quejas por parte de la Sección Político-Social respecto a incidentes en el municipio de Linares (Jaén) ya que *"a aquéllos elementos que se pasan de la UGT a la CNT se les impone una multa de*

---

<sup>331</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 4 de abril de 1937. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 298 y ss.

<sup>332</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 10 de abril de 1937.

15.000 pesetas”, cantidades que, hasta que no se hacen efectivas, no procede su puesta en libertad, requiriendo al ministro a fin de que intervenga en “*estos hechos que no se pueden tolerar*”, todo ello el 15 de abril de 1937. A mayor abundamiento, el 20 de abril de 1937, por parte de la Sección Político-Social, se requiere al camarada Mariano Sánchez Roca, subsecretario de Justicia, a fin que interceda a favor de un compañero detenido del Sindicato Único de la Construcción de Madrid, garantizando que es un buen camarada antifascista, “*esperando si ello es posible sea puesto en libertad*”<sup>333</sup>.

No todo son sucesos. La publicación *Mi Revista*, en el número correspondiente al primero de abril de 1937, recoge en el apartado “*Estudios de grafología en síntesis y estética*”, elaborado por el profesor Manuel Linares, lo que da de sí la caligrafía del ministro de Justicia, Juan García Oliver. El grafólogo destaca, ante todo, varias características, comenzando por describir:

*“Una voluntad desigual que lucha siempre con la viva tentación de agradar. Los ángulos, como se puede ver en las “pes”, afirman dureza en el carácter. Imaginación vivísima, la que le hace ser, por otra parte, hombre muy dúctil. Versátil, con mucho poder de seducción consciente. Su mentalidad es inductiva-deductiva. El juicio claro, por el enorme cerebralismo que descubren las “oes”, abiertas de arriba, las que también dicen que su naturaleza sea de gran poder persuasivo. Bondad afirman las “enes” en forma de “úes”; algunos finales prolongados en enmascarante acusan una leve tendencia a la mentira.*

*Cultura: -Es la del ministro bien poco especializada. Idealismo. Lealtad. Gustos simples que hacen que su inteligencia sea rica en lógica, razonadora y comprensiva. De ahí que los anchos espacios que se ven entre las vocales afirmen cierta tolerancia muy pasiva aunque sea muy espontáneo en la promesa.*

*La ausencia de estética de su escritura descubre sencillez y modestia, rallanas con mucha ausencia de toda pretensión; el orgullo es gentil, como lo demuestran las curvas de las mayúsculas, que son también señales de ser un hombre muy optimista y bienhumorado a toda hora”*<sup>334</sup>.

Igualmente, la citada publicación quincenal catalana recoge en el citado número de abril una entrevista con Antonio Carnero Jiménez, Director general de Prisiones, el cual respondió a diversas cuestiones relacionadas, en primer lugar, con la creación de los Campos de Trabajo. Preguntado qué hacen los fascistas con los detenidos leales que tienen en su poder, Carnero indicó que se les somete a unos métodos y a

---

<sup>333</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 15 y 20 de abril de 1937; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 73 a 77.

<sup>334</sup> *Mi Revista*, 1 de abril de 1937, pág. 22.

*“una disciplina de trabajo copiados de los campos de concentración alemanes, en los que imperan el terror y el látigo, dando un trato de bestias a los reclusos, no respetando en lo más mínimo el derecho de gentes, que debe de ser sagrado para todo hombre, y más cuando se encuentra vencido. Por el contrario nuestro método es el de trabajo y de respeto”*<sup>335</sup>.

La prensa ofrecía noticias a primeros de abril sobre la lista del nuevo Gobierno de la Generalidad, así como la recepción, por parte del ministro de Justicia en Valencia de dos magistrados de Madrid, quienes dieron cuenta de la normalidad con que se resolvían allí los asuntos relacionados con la Justicia, a pesar de los momentos por la que la ciudad atraviesa. García Oliver manifestó que en breve se trasladaría a Madrid para saludar a los funcionarios de esta Audiencia. Igualmente visitó al ministro esa mañana el decano del Colegio Notarial para aclarar un asunto referente a dicha institución en franca decadencia precisamente por la iniciativa del titular de Justicia<sup>336</sup>.

Los rotativos destacaron la llegada del *Hood* a Bilbao, proveniente de Gibraltar, tratándose del buque de guerra mayor del mundo. En ese sentido, es necesario destacar la conocida anécdota denominada *“El esmoquin de un ministro”*, recogidas en diversas fuentes. Durante la Guerra Civil española el acorazado británico *Hood*, por entonces el mayor navío del mundo, recaló en fecha no comentada en el puerto de Valencia, llevando a bordo al almirante de la Flota británica en el Mediterráneo. El gobierno republicano fue invitado a mandar una delegación para una cena de honor a bordo del acorazado, decidiendo enviar un representante de cada uno de los partidos políticos y sindicales que formaban el mismo. Surgió el problema protocolario, ya que se trataba de una cena oficial de gala, donde se planteó el delicado problema de si alguno de los ministros anarquistas aceptaría seguir el protocolo exigido por los británicos -uniforme o traje de etiqueta-. Ante la sorpresa de todos, el ministro de Justicia, Juan García Oliver, indicó que era él el que aceptaba por su sindical. Sorprendido Indalecio Prieto por la respuesta, le preguntó a García Oliver *“¿Pero usted tiene esmoquin?”* *“Sí, de cuando era camarero”*. El reusense llevó su traje de etiqueta en la cena con más soltura que alguno de los otros comensales, confesándole a Jaume Miratvilles: *“Estoy acostumbrado a usarlo, pero es la primera vez que me sentaba cenando estando de esmoquin”*<sup>337</sup>.

No cesan los problemas con la censura, produciéndose un intercambio de impresiones entre el secretario del CN de la CNT y el ministro de Justicia. Así, con

---

<sup>335</sup> *Mi Revista*, 1 de abril de 1937, pág. 32.

<sup>336</sup> *La Libertad*, 4 de abril de 1937.

<sup>337</sup> Abella, Rafael (2004): *Op. cit.* pág. 166; la anécdota original viene recogida en Miravittles, Jaume: *Episodis de la Guerra Civil Espanyola*. Editorial Pòrtic, Barcelona, 1972, pág. 249; Indalecio Prieto, pretendiendo dar un capotazo en ayuda de los ministros anarquistas arguyó que como probablemente no tendrían esmoquin, era mejor vestir de americana y traje oscuro, a lo cual García Oliver dijo que *“él sí podía ir de esmoquin porque lo tenía”*; *Historia y Vida*, nº 71, febrero de 1974, pág. 51; *La Voz*, 16 de abril de 1937.

fecha 13 de abril de 1937, Marianet indica a García Oliver que *“se trata de la censura que se aplica a la correspondencia que se recibe y manda a Barcelona. Como no es admisible que estas medidas se adopten sin más ni más recomendamos te ocupes del asunto planteándoselo a Galarza, para que rectifique la decisión”*<sup>338</sup>.

Entre los diversos documentos que obran en los archivos del IISH Ámsterdam se encuentran las convocatorias que, por parte del Ministerio de Guerra, pero tramitado en base a las competencias delegadas al Ministerio de Justicia, se han librado a fin de cubrir 400 plazas de alumnos en las Escuelas Populares de Guerra, todo ello a 6 de abril de 1937. Junto con la citada convocatoria obra un folleto de solicitud de ingreso en las citadas Escuelas. Se acompañan las recomendaciones confederales a fin de conceder distintos traslados de compañeros, según nota de la Sección de Defensa del CN, de 16 de abril de 1937, cursada al camarada García Oliver, Inspector General de las Escuelas<sup>339</sup>.

Continúan los incidentes en Levante, dándose curso al ministro de Justicia de los sucedidos en la población de Chirivella, Valencia, durante la noche del 13 de abril de 1937, *“todo ello a fin de si es preciso mandar un Tribunal especial a fin de que examine los hechos”*. No todos los conflictos en la retaguardia son iguales: el compañero David Antona, responsable de la Sección de Información y Propaganda del CN, comunicó el 16 de abril de 1937 al compañero García Oliver al objeto que intercediera por la viuda del militante de la CNT, Teodoro Mora, la cual se encontraba ubicada en un chalet de Alaquás, habiendo sido requerida por el Consejo Municipal de dicha localidad para que ponga dicha vivienda a disposición del Consejo. Se le informa al ministro en el sentido de que tome las medidas oportunas. El 18 de ese mismo mes contesta el secretario particular de García Oliver que, en lo que respecta al

*“desalojamiento del chalet que dicha compañera ocupa, debo participaros que este edificio se nos ha cedido para que nosotros a su vez lo cedamos a Asistencia Social, teniendo en cuenta de que se trata de una necesidad nacional y sin reparar por ello en la persona que lo habitaba, haciendo falta para servicio de la Dirección General de Prisiones”*<sup>340</sup>.

Igualmente, en la región de Castilla, en relación a los incidentes ocurridos en Ciudad Libre (antigua Ciudad Real), el Comité Provincial de dicha localidad el 18 de abril de 1937 se pone en contacto con García Oliver a fin de referir diversos atentados contra compañeros. En diversos municipios de Castilla, como Torres de Alameda (provincia de Madrid), Villanueva de Alcardete y Villa de Don Fadrique (ambas en la

---

<sup>338</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 13 de abril de 1937.

<sup>339</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Defensa 17D. 26B. 10. Documentos relativos a las Escuelas Populares de Guerra, 6 y 16 de abril de 1937.

<sup>340</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 16 de abril de 1937.

provincia de Toledo), en Pedro Muñoz (provincia de Ciudad Libre), etc. Todos estos sucesos de los que da cuenta la sección Político-Social de la CNT al titular de Justicia repercutieron en Madrid capital, con el tristemente famoso asunto del consejero de Orden Público de la Junta de Defensa, José Cazorla -del que se dio detalle en páginas anteriores- a finales de abril. En ese sentido, se quejaba dicho Comité Provincial de Ciudad Libre precisamente respecto a las actuaciones del subsecretario Sánchez Roca, requiriendo que los miembros del Juzgado titular Popular y los de los de Urgencia cesen las persecuciones, amenazas, coacciones y detenciones a mansalva de los hombres de la CNT. La nota indica que *“no se sorprenda vuestra buena fe poniendo en tu conocimiento, para evitar que el subsecretario, que constantemente nos está dando prueba de poco confederado, pelee por los intereses de la Organización”*<sup>341</sup>.

Siguen las peticiones para colocar afines. El 19 de abril de 1937 el CN de la CNT solicitó a García Oliver acople a determinados compañeros a su escolta, a la de su Secretario particular o la de cualquier otra persona de su confianza, toda vez que por parte de autoridades militares se les pretende trasladar (*“Estos compañeros no será necesario que efectúen el servicio de escolta, quedando una vez conseguido lo que pretenden al servicio de este Comité”*). El 1 de mayo la Sección Político-Social remitió al Director General de Prisiones *“dos instancias para el Cuerpo de Guardias de Campos de Concentración. Son dos buenos compañeros. .../... nosotros seguiremos avalando a los compañeros mientras no se nos advierta”*. Carnero respondería que *“vuestrs recomendados han sido complacidos”*. De la misma forma, y para idéntico cargo, la Sección Político-Social requiere a Carnero para que coloque a diversos compañeros de Alicante *“de absoluta confianza”*<sup>342</sup>.

Respeto al coleante problema de la detención de Francisco Maroto y sus conflictos con el gobernador civil de Almería, Gabriel Morón, se dio tal y como hemos visto, una continúa correspondencia entre el líder de milicias libertario, el CN y, este, con el ministro. El 19 de abril la Sección Político-Social dió traslado a García Oliver de una carta de Maroto quejándose y pidiendo se procure su libertad. Se le solicitaba al ministro nombrándose un abogado para el caso, y García Oliver, por boca de Rivas, su Secretario particular, respondió que *“esa misión no le incumbe a él”*. El 24 de abril la misma Sección requiere al ministro sobre las causas de detención *“de un buen compañero. Como es injusta la detención te lo comunicamos para que nos des satisfacción”*. En el mismo sentido, el 21 de abril se produce una reunión de los Comités superiores libertarios en Barcelona. Entre otros asuntos se trata el tema de

---

<sup>341</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 18 de abril de 1937; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 70 a 72; para la hostilidad hacía el consejero de Orden Público José Cazorla, en la prensa libertaria *vide Castilla Libre*, 15 de abril de 1937 y *CNT*, 17 de abril de 1937; *praeterea, Solidaridad Obrera*, 16 de abril de 1937.

<sup>342</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 19 de abril de 1937; Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 1 de mayo de 1937.

Maroto, víctima de “*una baja maniobra*”, acusado de asistir a una reunión en la que “*se había acordado matar al Gobernador de Almería*”. Como Maroto tenía grado de teniente coronel en su columna, fue “*procesado por lo militar*”; el ministro hará lo imposible para que el asunto pasase a la jurisdicción civil. La problemática entre particulares en la retaguardia se va agudizando en la Andalucía oriental y zonas de Levante, tal y como apunta García Oliver en sus memorias. Sin embargo, este las circunscribe tan solo al campo valenciano, en primer lugar, y luego, en una segunda fase, -ya definitiva- a Cataluña. La correspondencia con la Organización nos hace ver que no es estrictamente así<sup>343</sup>.

A tal efecto, el Sindicato Único de Oficios Varios de Sierro (Almería) se quejó que el 16 de abril unos guardias de Asalto penetraron en los locales del Sindicato llevándose el armamento que allí se encontraba, antecedente de una acción que por miembros de las JSU se había producido en marzo, al recogerles todas las bombas de mano. Se le da traslado a “*nuestro compañero García Oliver, desinteresado protector de los oprimidos y agobiados*” para que tome cartas en el problema. Parecidos sucesos se dieron en La Carolina (Jaén): “*Como verás por los informes, esto no puede continuar. Es una cruzada que contra nuestra organización se ha emprendido por todas partes y que nosotros hemos de cortar cuanto antes*”. Y no solo afectaba a súbditos nacionales. Un compañero extranjero, Manuel Lipschuetz, que trabajaba en la Brigada de Investigación Especial afecta a Manuel Escorza en Barcelona, fue detenido en Valencia, por lo que la Sección de Propaganda Extranjera de la CNT solicitó al ministro averigüe donde se hayara y, o bien se le pusiera a disposición de un Tribunal o se le liberara. Esta Sección Político-Social remitió informe a García Oliver el 29 de abril sobre “*un pretendido levantamiento fascista en la provincia de Castellón*” que se atribuye a la CNT, según el “*ofuscado Gobernador*”. Todo ello a fin de cargar las tintas contra los anarcosindicalistas. Las acciones de los guardias de Asalto también afectan a poblaciones de la España leal en la zona Centro. Feliciano Benito remite un informe a mediados de abril del que se da traslado a García Oliver por unos sucesos donde, diversos compañeros del Ejército, fueron víctimas de la barbarie de los comunistas. Del mismo informe, indica la Sección Político-Social, se le ha dado traslado al Ministro de la Guerra, Largo Caballero<sup>344</sup>.

Mientras la tensión recorre los pueblos y el campo del bando antifascista, la prensa reporta que en el Ministerio de Propaganda tuvo lugar una recepción en honor de los representantes del Comité mundial de Amigos de la Unión Soviética, a la que asistió, entre otros ministros y personalidades, el titular de Justicia, García Oliver. En ese mes de abril se producen infinidad de nombramientos por parte del Ministerio de

---

<sup>343</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 19 y 24 de abril de 1937; Amorós, Miquel (2011): *Op. cit.* pág. 249: el abogado de Maroto en su enjuiciamiento y proceso posterior será Mariano Sánchez Roca; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 414 y ss.; Guillamón, Agustín (2014): *Op. cit.* pág. 481 para la reunión de los Comités superiores de 21 de abril de 1937.

<sup>344</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 16 y 29 de abril de 1937.



Justicia en cargos menores judiciales afectos a diversas poblaciones. El 21 las delegaciones de Euzkadi, Santander y Asturias proporcionaron a García Oliver el nombre del compañero (Manuel Casuso García) que debió de ejercer el cargo (similar al que detentó Melchor Rodríguez en la zona de Madrid y aledaños) “*de Inspector de Prisiones en las referidas provincias*” (sic). La Sección Político-Social requiere el 27 de abril al ministro para diversos nombramientos judiciales (Juez, Secretario y aguacil) en la localidad de Linares (Jaén) de compañeros afectos. En fechas similares, apenas previas a los sucesos de mayo, se producen iguales requerimientos con los consiguientes nombramientos judiciales municipales dictados por Sánchez Roca en Cuevas de Almazora, Somontín y Ragol (Almería), Guardamar y Cocentaina (Alicante), Bétera, Sueca y Segorbe (Valencia), Caudete (Albacete), y Nules (Castellón). Es de advertir que la efectividad de los citados nombramientos se produjo tras los incidentes de mayo en Barcelona, lo que sin duda indicaba la voluntad del Ministerio en colocar afines en zonas calientes para prever futuros conflictos de intereses<sup>345</sup>.

Siguen los problemas con el correo interno oficial confederal, severamente censurado, quejándose de ello el CN a García Oliver por la actitud del Director General de Seguridad el 21 de abril de 1937. Sin éxito. Por otro lado, en correspondencia a las iniciativas de otros ministros que presentan proyectos de Decreto que afectan a iniciativas confederales, el CN remite a García Oliver, el 22 de abril, una propuesta del ministro de Trabajo modificando el articulado del Código de Trabajo en lo relativo a la tramitación de siniestros y el pago de las indemnizaciones, al objeto que el de Justicia lo estudie y se tratase puntualmente en el próximo Consejo de Ministros, toda vez que afectaba a los intereses de lo ya legislado por el reusense<sup>346</sup>.

---

<sup>345</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 21 de abril de 1937; Archivo del Comité Nacional CNT. Sección Político-Social 75 bis B, correspondencia con el ministro Juan García Oliver, 27 de abril de 1937; *La Libertad*, 20 de abril de 1937.

<sup>346</sup> IISH, Ámsterdam. Archivo del Comité Nacional CNT. Archivo de Juan García Oliver 75 bis A-2, correspondencia del Ministro de Justicia con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones, 21 y 22 de abril de 1937.



## **CAPÍTULO 6.- NO SE HACE DOS VECES LA MISMA REVOLUCIÓN**

**Mayo de 1937 – Abril de 1939**

### **6.1 - LA LEYENDA DEL BESO-**

*“Y ahora siento por mí, bajo el peso de la responsabilidad, que vivo y declaro que los guardias que hoy han muerto, para mí son hermanos: me inclino ante ellos y los beso. Los antifascistas que han muerto, los anarquistas que han muerto, para mí son hermanos: me inclino ante ellos y los beso. Los socialistas que han muerto, para mí son hermanos. Sí, después de decir esto, tengo que añadir: todos cuantos han muerto hoy son mis hermanos, me inclino ante ellos y los beso. Son víctimas de la lucha antifascista y los beso a todos por igual”<sup>1</sup>.*

Deteriorada la posición de la CNT en el gobierno catalán desde su participación en septiembre, pese a la preferencia del primer consejero José Tarradellas a una política de colaboración con los libertarios en vez de apoyarse con el PSUC, la tormenta que según García Oliver se había oteado en Levante se trasladó a tierras catalanas durante los meses de marzo y abril. A tal efecto, en el mes de marzo se dio una anunciada crisis en la Generalitat, situación que se resolvió el 3 de abril de 1937 al formarse un Gabinete provisional compuesto de dos de la CNT (Francisco Isgleas y Juan J. Doménech), uno de la Unió de Rabassaires y otro dos del PSUC. La crisis de primavera en el Consejo de la Generalitat estalló a causa de la intransigencia de los libertarios en disolver lo que ellos entendían como los últimos organismos revolucionarios: las Patrullas de Control, la Junta de Seguridad Interior y los Consejos de Obreros y Soldados<sup>2</sup>.

En lo que respecta a la crisis de abril de 1937. Aiguadé conservó Seguridad Interior a su cargo, siendo por esas fechas, junto con Comorera (PSUC) y José Calvet (en Agricultura) de los pocos consellers que no habían variado su cartera desde el gobierno de septiembre de 1936. Poco a poco la CNT va perdiendo influencia en el Govern, las carteras asignadas son de menor peso en comparación con el resto de partidos políticos y sindicales, en detrimento del beneficio que obtenían ERC y el PSUC y la UGT, que actuaban al unísono<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 427: fragmento de su llamamiento al alto el fuego, Barcelona, 4 de mayo de 1937.

<sup>2</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 639 y 648/649; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 214; igualmente se dan llamadas por parte de la prensa libertaria lanzando mensajes en el sentido de “*Aplastad a la contrarrevolución*”; a tal ejemplo *vide Tierra y Libertad*, 10 de abril de 1937 y *Solidaridad Obrera*, 8 de abril de 1937: “*Ya hemos hechos demasiadas concesiones*”.

<sup>3</sup> VV.AA. (2011): *Ordre públic i violència a Catalunya*, *Op. cit.* pág. 1196.

Tras el interregno propiciado por el Gabinete provisional, el 16 de abril de 1937 Companys formó otro gobierno de consenso con similar composición al de mitad de diciembre de 1936, incluyendo tres consejeros de ERC, uno de la Unió, tres de la UGT-PSUC y tres de la CNT (Isgleas en Defensa, Andrés Capdevila en Servicios Públicos y el íntimo de García Oliver, Aurelio Fernández, en Sanidad y Asistencia Pública). Pese al supuesto consenso entre sus participantes, dicho gabinete será brevísimo y finalizará a causa de los Hechos de Mayo, sin que los anarcosindicalistas se vuelvan a incorporar a funciones de gobierno en Cataluña hasta la finalización de la guerra. En un intento de controlar la situación de su Consejería de Seguridad Interior, Artemio Aiguadé solicitó al Gobierno Central más fuerza de policía, ya que en esos momentos apenas habían dos mil Guardias de Seguridad armados en Cataluña y otros cientos sin armar, toda vez que aún subsistían en las calles las Patrullas de Control<sup>4</sup>.

En Cataluña, a finales de abril de 1937, los choques entre elementos anarcosindicalistas y policías, catalanistas y agentes del PSUC eran constantes. García Oliver lo achaca a “*que la conspiración de París y la soviética trabajaban ya al unísono*” para liquidar la estructura largocaballerista. La mayoría de los incidentes se daban en la comarca del bajo Llobregat, Hospitalet y en la zona fronteriza de la Cerdaña. Los cambios de Gobierno en la Generalitat habían propiciado la confirmación de consejero de Gobernación a Artemio Aiguadé, el cual designó, tal como vimos, jefe Superior de Policía en Cataluña a un viejo conocido de García Oliver, Eusebio Rodríguez Salas, (a) *El Manco*. Las acciones emprendidas por el tándem Aiguadé y Rodríguez Salas produjeron una sensación de presión en los anarcosindicalistas que se hallaban en la retaguardia. A causa de esa creciente tensión se dieron diversos atentados que fueron el precedente de los Hechos de Mayo, tal y como el fallido ataque contra el mismo Rodríguez Salas el día 24 de abril, el asesinato al día siguiente del dirigente del PSUC Roldán Cortada, y las actuaciones inmediatamente posteriores en la Cerdaña que terminaron con el fin del dominio del anarcosindicalismo en dicha zona fronteriza, tras un violento choque con guardias de Asalto y carabineros destinados por Negrín para controlar la frontera, en el vecino pueblo de Bellver, donde fallecieron varios jercas libertarios locales<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 650/651; en relación a los sucesos de mayo de 1937 *vide*, igualmente, M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 215 y ss.

<sup>5</sup> Aisa Pàmpols, Manuel (2017): *Op. cit.* págs. 225/226 para los sucesos de Puigcerdá y Bellver; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 653 a 655; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 423 y ss.; Guillamón, Agustín (2014): para el asesinato de Cortada, pág. 492: 25 abril, domingo: a las 7 de la mañana, cuando Roldán Cortada, consejero del Consejero de Trabajo, Vidiella, y destacado dirigente de la UGT, marchaba a pasar el día fuera de Barcelona, junto al puente de Molins de Llobregat, un grupo de cinco o seis sujetos hizo parar el auto en que viajaban, pidiéndoles la documentación. Al descender Roldán Cortada del coche le acribillaron a tiros, resultando muerto en el acto. Esta acción fue atribuida a un grupo de militantes de la CNT; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 138 para los sucesos de Puigcerdá y la muerte de Antonio Martín y varios de sus compañeros en una emboscada propiciada por guardias de Asalto, carabineros y elementos marxistas; *Solidaridad Obrera*, 29 de abril de 1937; VV.AA.: *Ordre públic i violència a Catalunya* (2011): *Op. cit.* págs. 297 y ss. para todo lo relacionado con los conflictos de Bellver y la Cerdaña.

Al aproximarse el 1 de mayo la situación se volvió insostenible, pese a que se estableció la consigna “*Unidad, unidad unidad*”. El día 29 de abril multitud de hombres armados movilizados por la CNT y la FAI ocuparon las calles de Barcelona protestando ante la presión que estaban siendo sometidos por parte de los gobiernos estatales y de la Generalitat. Diversos grupos encabezados por elementos del POUM y miembros de la nueva organización radical anarquista, denominada *Los Amigos de Durruti*, a través de su prensa (*El Amigo del Pueblo, La Noche*) crearon puntos de fricción en las calles de la capital catalana durante la fiesta del trabajo. Primaba la supervivencia de la revolución, de la que era el responsable el proletariado en armas, reiterando la prensa libertaria los intentos de desarmar al pueblo por parte de las fuerzas de orden estatales y autonómicas consolidadas, lo que sin duda puso a muchos en alerta<sup>6</sup>.

Al hablar de los denominados Hechos de Mayo, acontecimiento que propició un triunfo comunista sobre el anarcosindicalismo y la revolución social, es necesario indicar que los mismos han sido relatados en innumerables obras sin que, en varios de sus aspectos, la historiografía se haya puesto de acuerdo. Habida cuenta de la cantidad de textos existentes tan solo nos detendremos en particular respecto a las actividades de García Oliver durante las fechas previas y en su papel de apagafuegos en pleno conflicto. Su presencia los días inmediatamente anteriores a los Hechos de Mayo y su intervención en los sucesos vienen, igualmente, recogidos en *El eco de los pasos*, por lo que nos limitaremos a ampliar, aclarar y fijar conceptos sobre el estado de la cuestión<sup>7</sup>.

En ese sentido, García Oliver, (que había estado recientemente en Barcelona, ejerciendo en su calidad de ministro de Gobierno central en contacto con destacados políticos catalanes como Companys, José Andreu Abelló, presidente de la Audiencia de Barcelona, y el precitado Artemio Aiguadé), notó cierto ambiente tenso entre sus interlocutores, “*como prelude de una tormenta preparada*”. El ministro recoge sus experiencias en relación a los Hechos de Mayo, tanto antes como después de que se desplazara a Barcelona para intentar canalizar el conflicto. La prensa destaca que el presidente Companys mantuvo el día 30 de abril una entrevista con el ministro de Justicia, el cual, después de dicha cita, conferenció con el consejero de Sanidad y Asistencia Social, Aurelio Fernández. Preguntado García Oliver por el objeto de su visita al Sr. Companys contestó “*que había sido de pura cortesía*”. El 3 de mayo de

---

<sup>6</sup> Bolloren, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 655 a 657; *Solidaridad Obrera*, 2 de mayo de 1937: “*¡Trabajadores, que nadie se deje desarmar por ningún concepto!*”.

<sup>7</sup> Para los Hechos de Mayo en la literatura militante *vide* Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 227 y ss; Amorós, Miquel: *La Revolución traicionada. La verdadera historia de Balius y los Amigos de Durruti*. Virus Editorial, Barcelona, 2003; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002, págs. 244 y ss.; Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* págs. 129 a 148; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 137 y ss; Sanz, Ricardo (2011): *Op. cit.* págs. 137 y ss. *praeterea*, una bibliografía más generalista recoge a Cruells, Manuel: *Mayo sangriento. 1937*. Editorial Juventud. Barcelona, 1970, pág. 9 y ss.; Gallego, Ferran: *Barcelona, mayo de 1937*. Ed. Debate, Barcelona, 2007; Orwell, George: *Orwell en España. Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la Guerra Civil española*. Tusquets Editores, S.A., Barcelona, 2003, págs. 142 y ss.; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 753 y ss., (Relato desde el 1 de mayo al 27 de junio de 1937), entre otros.

1937, el ministro de Justicia, Juan García Oliver, acompañado del consejero de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat, Aurelio Fernández, junto con otras personalidades, visitaron la localidad de Reus; hicieron presencia el Ayuntamiento, el Instituto Pedro Mata y otros locales, desplazándose para Barcelona a las primeras horas de la tarde. Entendemos que García Oliver volvió para Valencia, no siendo testigo de los Hechos de Mayo en su inicio, pues al día siguiente compareció en el Consejo de Ministros celebrado en la capital del Turia a primera hora de la mañana con motivo de la revuelta barcelonesa. Fuera por casualidad o por las razones que fueran, ese 3 de mayo el presidente de la Generalitat, Luis Companys, se desplazó a Benicarló para entrevistarse con Largo Caballero<sup>8</sup>.

Parece claro que, siguiendo órdenes o no, el Conseller de Orden Público Artemio Aiguadé decidió acabar con la preponderancia anarcosindicalista que se daba en la ciudad condal. Uno de los edificios claves tomados en las jornadas revolucionarias de julio fue el edificio de la Telefónica. Ocupado por un comité cenetista, las conversaciones entre el gobierno, los embajadores, extranjeros y los miembros del Consell eran controladas diariamente hasta el punto, incluso, de interrumpirlas mediante amenazas y chanzas. Llegados a esa situación, Aiguadé decidió ocupar la Telefónica mandando al Jefe de la Policía catalana Eusebio Rodríguez Salas con una fuerza de guardias relativamente pequeña. Aiguadé debió de pensar que la CNT, como tan a menudo hiciera antes, protestaría verbalmente por la ocupación de la Telefónica y luego la aceptase de mala gana. En vez de ello la ocupación se convirtió en una prueba de fuerza. La lucha fratricida se prolongó durante cinco días. En lo relativo a la participación de Companys, no ha quedado la misma clara, pero el periodo de amistosa colaboración con los anarcosindicalistas por parte de los catalanistas ya se había terminado, girando el hábil político leridano hacia una protección del PSUC, prolongación del partido comunista en Cataluña<sup>9</sup>.

Iniciada la lucha el 3 de mayo por la tarde, García Oliver no tiene conocimiento de los hechos hasta el 4 a primera hora de la mañana. Reunido urgentemente el Consejo de Ministros se acordó “*que una fuerte delegación de la CNT y de la UGT fuese a Barcelona y tratase de pacificar la situación*”, según indicó de forma expresa Federica

---

<sup>8</sup> Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* pág. 129; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 750. 30 de abril. Larga reunión entre Companys y Juan García Oliver; *La Vanguardia*, 4 de mayo de 1937; *La Voz*, 1 de mayo de 1937.

<sup>9</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 600/601; Fraser, Ronald (1979): *Op. cit.* págs. 523/524: La CNT escuchaba todas las conversaciones telefónicas entre el gobierno central, la Generalitat y el extranjero. No podía permitirse que aquello continuase. Algunos ministros del gobierno central, así como el presidente Azaña, habían tenido incidentes. De Azaña se decía que un par de días antes, cuando estaba conversando por teléfono con el presidente Companys, una voz le había interrumpido diciéndole que ya había hablado bastante; a mayor abundamiento, *vide* Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* págs. 322 y ss. para el entonces director de *Solidaridad Obrera*, la Telefónica era el lugar perfecto desde donde era posible controlar secretamente las conversaciones realizadas en idioma ruso entre los jerifaltes soviéticos de Valencia y Barcelona: “*Ovsenko no se ha conducido contra nosotros todo lo mal que le encomendaron en Moscú. En atención a eso y a la acción que desarrolló en 1917, ponle al corriente de los que le atañe: -Desde últimos de noviembre de 1936 venimos escuchando conversaciones entre usted y el embajador Rosenberg o lugartenientes de éste. Tengo copia de las conversaciones mencionadas...*”.

Montseny. Los encargados de desplazarse personalmente a Barcelona en avión fueron Pascual Tomás y Carlos Hernández Zancajo como delegados de la UGT, y Marianet y García Oliver por parte de la CNT. Toda vez que en *El eco de los pasos* se hace un detallado recorrido de la actuación de esta delegación enviada a Barcelona, es necesario remitirnos a la amplia bibliografía sobre los Hechos de Mayo para cubrir otras partes del relato que no vienen expresadas en las memorias del, por entonces, ministro de Justicia.

Sí que hay que hacer ver que el discurso que pronunció por la radio el día 4 de mayo, recogido en su práctica totalidad en la prensa de esos días, así como en múltiples obras pasó a la historia cómica de España con el sobrenombre de “*La leyenda del beso*”. En lo que respecta a la difusión mediante radio de los discursos que se pronunciaron desde los micrófonos instalados en la Generalidad de Cataluña, incluyendo un resumen de los mismos, destaca Peirats que García Oliver insistió en su alocución que se dirigía a los compañeros “*por impulso de su libérrima voluntad*”. Ello se explicaba a causa de los rumores que circulaban por la calle entre los libertarios, por entender que los parlamentarios de la CNT y los dirigentes desplazados al Palacio de la Generalitat estaban retenidos por los comunistas y obligados a actuar mediante consignas. Muchos de los oyentes no se creyeron lo que estaban oyendo, colgando a García Oliver una etiqueta de bombero o traidor, según lo exaltado de las opiniones. En algunos casos concretos se llegó a disparar contra los aparatos de radio que emitían periódicamente los discursos de pacificación de los dirigentes confederales<sup>10</sup>.

Por entonces, García Oliver, pese a su pasado como hombre de acción, siendo uno de los principales factótums de las jornadas revolucionarias del 18 de julio de 1936, como consecuencia de su integración en el gobierno de Largo estaba muy desacreditado entre la militancia anarcosindicalista; en ese sentido, su discurso fue ridiculizado por los propios compañeros, tomado a chirigota como una concesión más del reusense a su siempre entregada galería de incondicionales oyentes<sup>11</sup>.

Sea como fuere, el día 3 de mayo de 1937 por la tarde Rodríguez Salas asaltó el edificio de Telefónica por órdenes de Aiguadé. Las causas de este indiscriminado ataque siguen aún en el limbo, desconociendo si se contó con el consentimiento tácito de los demás miembros del gobierno catalán, excluyendo, lógicamente, a los de la CNT. Se desconoce además si el Presidente Companys fue consentidor o incitador del hecho,

---

<sup>10</sup> Aisà Pàmols, Ferran: *ECN I Radio CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, pág. 683, recoge el texto de García Oliver; los discursos radiofónicos de los ministros y demás jerarcas anarquistas, tuvieron un poderoso efecto desmovilizador: Fraser, Ronald (1979): *Op. cit.* pág. 530: “*los militantes de la CNT se enfurecieron tanto que sacaron las pistolas y acribillaron el aparato*”; García Oliver, Juan: (1990): *Op. cit.* págs. 33 a 36 para una puntualización específica de los Hechos de Mayo, según entrevista realizada al ex ministro por Freddy Gómez en 1978; Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* pág. 141; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 146 y ss., *Solidaridad Obrera*, 5 de mayo de 1937, recoge igualmente el discurso en su integridad.

<sup>11</sup> Fraser, Ronald (1979): *Op. cit.* pág. 530: el presidente del Sindicato de la Madera, Manuel Hernández, puntal de la socialización del ramo, refiriéndose a García Oliver exclamaba: “*¡Otro Judas! ¿De qué sirve recordarnos que estamos en guerra? Eso tendría que haberlo pensado mucho antes.../... y habernos dejado seguir con la revolución que es lo nuestro. ¡Como si la guerra significase algo si no podemos hacer la revolución al mismo tiempo!*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 417/418 y 427 a 435.

tal y como apunta García Oliver en sus memorias, al igual que diversos autores. El asalto produjo una situación de guerra civil dentro de la Guerra Civil que se solventó con la pérdida de gran parte de la autonomía catalana, el fin de la preponderancia del anarcosindicalismo en Cataluña y el auge de la supremacía comunista del PSUC, así como la extinción política y, en algunos casos física del POUM. Los hechos crearon una grave tensión interna e internacional, influyendo en el ritmo del conflicto en perjuicio de los antifascistas, al contrario de como enfocó Franco la unificación de todos aquellos que formaban el bando de los alzados. Sin embargo, en la España leal, la confrontación entre anarquistas y comunistas era manifiesta y peligrosamente feroz, conduciendo inevitablemente a un choque al que solo le faltaba la chispa que se dio en mayo<sup>12</sup>.

Aiguadé se lanzó a una batalla sin prepararla a conciencia, pensando que mediante fuerza podría someter a los anarquistas que acabarían achantándose. Sin embargo, los libertarios y otros elementos revolucionarios afines crearon una situación tal de alarma en las calles que provocó un gravísimo enfrentamiento armado entre gubernamentales catalanes, apoyados por ERC y el PSUC, más los elementos de orden y policía del Consell, contra los poumistas y anarquistas radicales alineados por el otro lado. Se exigió en ese mismo momento la destitución de Rodríguez Salas y de Artemio Aiguadé, pero la negociación no cuajó, agravándose los choques. Las calles de Barcelona, se poblaron de barricadas, al igual que en julio pasado. Ante el fracaso del asalto a la Telefónica, el movimiento contrarrevolucionario, por parte de los maximalistas más radicales, intentó hacer tabla rasa repitiendo las actuaciones de las jornadas de julio, esta vez contra sus mismos aliados gubernamentales en la Generalitat. Desatado el enfrentamiento, el Presidente Azaña, que residía en Barcelona, se puso en contacto con el Gobierno a fin de precisar su intervención<sup>13</sup>.

Por parte cenetista, la respuesta a la provocación no fue una reacción espontánea de la clase obrera barcelonesa, sino que se debió, entre otros factores, a la iniciativa del Comité de Investigación de la CNT-FAI y los Comités de Defensa estructurados en los barrios, solo parcialmente secundada por algunos sectores de las Patrullas de Control. La noche del 3 al 4 de mayo se ocuparon por los bandos opuestos los principales edificios y puntos importantes de la ciudad, sometida a un intenso tiroteo. El 4 Aiguadé requirió al ministro de la Gobernación un elevado número de guardias de Asalto para paralizar la revuelta que él mismo había provocado, pero el Gobierno se negó, inicialmente, a intervenir, tratando de ganar tiempo para que la lucha

---

<sup>12</sup> Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 570/571 y 580/581: la resistencia en la Telefónica dio lugar a que se desencadenase una batalla generalizada en las calles y de extraordinaria gravedad entre anarquistas y poumistas, de una parte, y comunistas del PSUC, ugetistas y fuerzas del Orden Público de la Generalidad, de otra; Orwell, George (2003): *Op. cit.* págs. 140 y ss.: “*El conflicto era inevitable*”.

<sup>13</sup> Azaña, Manuel (1976): *Op. cit.* págs. 576/578; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 659 y 666/667 y ss; Cruells, Manuel: *Mayo sangriento*. Editorial Juventud, Barcelona, 1937, pág. 48; la cerrada negativa de destituir a Aiguadé y a Rodríguez Salas ya el mismo día 3 de mayo, como exigió la CNT prolongó la lucha hasta el día 7, pese a que dicha decisión fue posteriormente impuesta por el Gobierno cuando asumió las competencias de Seguridad y Orden Interior de la Generalitat catalana; Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* págs. 130/131; Miravittles, Jaume (1972): *Op. cit.* págs. 148 y ss.; *Solidaridad Obrera*, 4 y 12 de mayo de 1937.



cediese sin su intervención. Ante el agravamiento de los sucesos, Largo Caballero convocó a varios representantes de las fuerzas implicadas (CN de la CNT y miembros de la Comisión Ejecutiva de la UGT) al objeto de que se intentara por parte de estos notables el fin de las hostilidades sin necesidad de la presencia de la fuerza pública gubernamental. Tras la reunión con Largo, a la que siguió un Consejo de Ministros del Gobierno central, la CNT convocó a su vez una reunión de su CN en la que se decidió el envío de su Secretario General, Mariano R. Vázquez, acompañado del titular de Justicia. Ese mismo día 4 por la tarde en Barcelona fueron trasladados mediante avión, con la intención de que la decisión de asumir el control del orden público en Cataluña por parte de las fuerzas gubernamentales fuera aplazada hasta conocer el resultado de sus gestiones<sup>14</sup>.

Los avatares de García Oliver y el secretario general de la CNT, Mariano R. Vázquez, durante su traslado al infierno en que se había convertido Barcelona, vienen recogidos particularmente en *El eco de los pasos* sin que, del contraste con el resto de fuentes y material historiográfico, se hayan podido obtener mayores diferencias. El titular de Justicia, con el grupo que le acompañaba desde Valencia, se unió a los dirigentes catalanes reunidos en el Palacio de la Generalitat Catalana con la tarea de enviar diversos llamamientos al alto al fuego. Se pronunciaron por radio, a eso de las nueve y media de la noche del martes 4 de mayo, discursos de Vázquez y García Oliver, incluyendo de este último las frases que dieron lugar a que dicho discurso llegara a conocerse como “*la leyenda del beso*”. Dichos llamamientos no produjeron el resultado esperado, indagando a muchos compañeros libertarios. Se le colocó a García Oliver la etiqueta de apagafuegos o bombero, etiqueta de la cual le costaría mucho desprenderse. La delegación cenetista no fue bien recibida por las autoridades catalanas, según nos indica de forma expresa el reusense. Tras las llamadas al alto al fuego por los dirigentes de la CNT y de la UGT, así como del propio Companys, en la reunión que se mantuvo con posterioridad se buscó una fórmula de compromiso a fin de que se constituyese un Consejo provisional, con cuatro representantes de las fuerzas mayoritarias (ERC, UGT, CNT y Unió) mediando de forma imperativa la destitución de Aiguadé y Rodríguez Salas. Dicha idea fue inicialmente aceptada pero no tomó cuerpo por diversas dilaciones partidistas<sup>15</sup>.

Habida cuenta del fracaso de las negociaciones y de que los combates se mantuvieron en las calles de Barcelona, se impuso, ante la falta de resultados, la

---

<sup>14</sup> Bolloren, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 669 a 675; Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* págs. 130/131; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 215 y 219: los acontecimientos de Cataluña no sólo se limitaron a Barcelona, sino que afectaron también a diversas poblaciones de Tarragona y localidades del norte catalán; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 761/762. *Fragua Social*, 15 de mayo de 1937; *Solidaridad Obrera*, 5 de mayo de 1937; *La Voz*, 5 de mayo de 1937, recoge que desde las 4 de la tarde hasta las 9 de la noche estuvieron reunidos los ministros, haciendo especial hincapié en que a dicha reunión se había anticipado una, por la mañana, a la que asistieron únicamente el de Gobernación, Galarza, y los cuatro ministros de la CNT, junto con el Jefe de Gobierno. El Consejo del día 4 duró hasta las dos menos cuarto de la madrugada, en distintas tandas, mediando descansos.

<sup>15</sup> Bolloren, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 674 a 676; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 427; los discursos fueron recogidos en *Solidaridad Obrera*, 5 de mayo de 1937.

intervención de las competencias de la Generalitat catalana en los asuntos de Orden Interior y Seguridad por parte del Estado, inicio de lo que fue la pérdida prácticamente total de la autonomía en Cataluña. Companys decidió, frente una situación que se le iba de las manos, sacrificar la autonomía catalana antes de que los maximalistas tomaran el poder en Cataluña, hecho que ya pudo producirse en julio de 1936 y que se frenó gracias a la habilidad del mismo Companys. La centralización del partido comunista, cuya ramificación en Cataluña la configuraba el PSUC, aceptó el sacrificio de la autonomía de la región presionando al gobierno central mediante sus ministros para que este asumiera el control del orden público. No fueron indiferentes tampoco los “históricos” movimientos del Jefe del Estado, Manuel Azaña, que hizo amago de dimitir, así como el apoyo que le prestó Indalecio Prieto frente a la pasividad con que encaró el asunto Largo. La influencia del PCE y los socialistas moderados desatascó la intervención gubernamental en Cataluña ante los graves sucesos acaecidos<sup>16</sup>.

Pero ello no se dio antes del retorno del titular de Justicia, pues el gobierno necesitaba información en caliente. García Oliver volvió el día 5 a Valencia a primera hora, siendo convocado a las 11 de la mañana a Consejo de Ministros, en el que dio cuenta de la situación en Barcelona. A las 12 y media de la mañana tuvo noticias Companys que el gobierno había asumido el control del orden público, iniciativa que se tomó en el mencionado Consejo, ante la falta de resultados del grupo desplazado a Barcelona por encargo del gobierno. “*Ya no cabían más demoras porque con ellas se contraía una grandísima responsabilidad*”, indicó Largo. Junto con la orden de mandar destacamentos de guardias de Asalto, así como varios buques de la Armada, se volvió a enviar a otros dirigentes de peso para que, sin perjuicio de que el Gobierno de la República se hubiera hecho cargo de las competencias de Orden Público en Cataluña, se intentara nuevamente un alto al fuego entre las fuerzas allí enfrentadas. Se difundieron nuevos llamamientos con el objetivo de acabar con la perturbación en las calles. Tanto Mariano R. Vázquez como Federica Montseny, enviada a Barcelona por el gobierno, llamaron a la militancia para que se abandonaran las armas y se volviera a los puestos de trabajo. Se formó, tal y como había propuesto la CNT el día 4 por la noche a instancia de García Oliver, un gobierno provisional catalán compuesto por cuatro consejeros, entre los que formaban parte Valerio Mas, secretario del Comité Regional de la CNT, y Antonio Sesé, secretario de la UGT catalana; pero este último resultó muerto por arma de fuego cuando se dirigía al Palacio de la Generalitat para tomar posesión de su cargo, lo que envenenó mucho la decisión adoptada. Con la amenaza de que diversas tropas situadas en el frente de Aragón bajaran a Barcelona, incluyendo las columnas del POUM y de la CNT, la presencia de las fuerzas gubernamentales fue absolutamente necesaria, siendo el coronel de la Guardia Civil Escobar el delegado de Orden Público designado por el gobierno. Sin embargo, este delegado fue gravemente

---

<sup>16</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 685 a 688: comentario de Indalecio Prieto a Hidalgo de Cisneros sobre Azaña: “*Ese cobarde está actuando como una puta histérica*”; Azaña, Manuel: *Memorias políticas y de guerra IV. La velada en Benicarló, Diario-Discursos 1937-1939*, Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976, pág. 30, en su apunte de 20 de mayo, nos relata su experiencia en Barcelona durante los sucesos.

herido de bala al llegar a Barcelona, posteriormente sustituido por el también militar Alberto Arrando<sup>17</sup>.

Todo ello no evitó que la lucha continuara fieramente durante los días 5, 6 y 7 de mayo, pese a los reiterados llamamientos por radio realizados de forma conjunta por la CNT y la UGT pidiendo que se volviera al trabajo. El día 6 llegaron mil quinientos guardias de Asalto a las proximidades de Barcelona. Federica Montseny, que había desembarcado en la ciudad Condal el día 5 para intentar pacificar la situación, comunicó -según Bolloten- con Valencia con el objetivo de que la fuerza mandada no interviniera por el momento, a la espera de que la situación de enfrentamiento en las calles decayera. En este punto de la historia indica Bolloten que, ante el temor de que los guardias de Asalto provocaran incidentes en las localidades camino a Barcelona controladas por anarquistas, se requirieron instrucciones a Valencia para que se facilitara el paso de los de Asalto sin mayores problemas. En una actuación supuestamente coordinada por Vázquez, Montseny (ambos permanecían en Barcelona), Ángel Galarza, ministro de Gobernación y García Oliver, que se encontraban en Valencia, se procuró que la intervención estatal se tramitara de la forma más atemperada posible. Bolloten indica que estas discusiones a cuatro para poner fin a la lucha tuvieron lugar por telégrafo y que forman parte de las notas y documentos de Companys sobre los sucesos de Mayo que él ha podido consultar y cita expresamente.

A tal efecto el investigador nos remite a una referencia bibliográfica denominada Luis Companys, “Notes and documents on the Fighting in Barcelona, 3-7 May 1937”. Bolloten indica que Ricardo del Rio, jefe de la agencia periodística Febus en Valencia “me proporcionó durante la guerra una copia de este valioso documento, confirmada por Felipe Ubach, ayudante de Tarradellas”. Sin embargo, García Oliver, en correspondencia con su editor José Martínez, nos indica de forma tajante que el texto recogido por Bolloten en su capítulo 43, *Los sucesos de Mayo: Segunda parte*, páginas 700 a 703, es absolutamente falso por imposibilidad de utilizar el telégrafo esos días. La línea telefónica estuvo igualmente cortada hasta el día 11 de mayo. Sin embargo, hay que hacer ver que Azaña, inhabilitado de comunicarse con Valencia telefónicamente, según nos indica en sus *Memorias*, sí que estuvo en todo momento sirviéndose del telégrafo para estar en contacto con el gobierno.

El texto de Bolloten recoge supuestas conversaciones transcritas entre García Oliver y Federica Montseny, inicialmente, y entre el ministro de Justicia y el secretario general de la CNT, por otra; uno de los principales asuntos sobre los que giran las

---

<sup>17</sup> Azaña, Manuel (1976): *Op. cit.* pág. 581; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 690 a 694; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 151 para la muerte de Sesé; Pons, Agustí (1977), *Op. cit.* pág. 167; García Oliver y Marianet habían fracasado, por lo que se le indicó a Federica Montseny: -“A ti todos te estiman y te escucharán”-; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 427 y ss.; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* pág. 764. El 5 de mayo sale para Valencia Juan García Oliver; *Op. cit.* pág. 1196: en plena crisis de los Hechos de Mayo, se nombró un gobierno provisional de tan solo cinco miembros que duró apenas 2 días, siendo sustituido el 7 de mayo por otro de similar composición. En ambos participó en la cartera de Servicios Públicos, Economía, Sanidad y Asistencia Social el cenetista Valerio Mas; *La Vanguardia*, 6 de mayo de 1937.

conversaciones publicadas por Bolloren es la necesaria e inaplazable destitución de Rodríguez Salas, iniciador fáctico del conflicto y enemigo jurado de los anarcosindicalistas, el cual, pese a que Aiguadé ya no pertenecía al gobierno catalán y que las competencias de Orden Público habían sido arrojadas por el gobierno, se mantenía en su puesto, lo que hacía muy difícil una negociación pactada para el alto al fuego. Hay que manejar los datos con cuidado pues, de resultados del citado texto, pudiera deducirse que los problemas que en la provincia de Tarragona (la misma capital de la provincia, Tortosa y Amposta, entre otras poblaciones afectadas) se dieron entre sindicalistas y guardias de Asalto por una mala praxis de los citados. Transcribimos de forma completa el contenido de la supuesta intervención de García Oliver recogida por Bolloren, de la cual reniega expresamente el protagonista de nuestra investigación.

*-“García Oliver: -Aquí Valencia, Gobernación. ¿Está el ministro de Sanidad? .../...*

*-[Tras charlar muy brevemente con Montseny, contacta con Marianet] -Aquí García Oliver... Ministro Gobernación ha ordenado destituir en el acto a Rodríguez Salas siempre dispuesto el Ministro a solucionar problema Cataluña lo más justamente posible. Las fuerzas de Asalto que están camino de Barcelona es indispensable que lleguen a su destino para reemplazar a la fuerzas de Barcelona, excesivamente agotadas, nerviosas y apasionadas en la lucha...Se impone que lo comprendáis así y lo hagáis comprender a los Comités y a los compañeros de la misma manera que es indispensable lo hagáis comprender a todos los compañeros de los pueblos que deben cruzar estas Fuerzas, de verdadera pacificación imparcial, absolutamente imparcial, porque el gobierno no ignora que sin esta justa imparcialidad de las Fuerzas Públicas, el conflicto lejos de solucionarse, se agravaría, extendiéndose a toda Cataluña y al resto de España, con el consiguiente fracaso político y militar del gobierno... [El] Ministro de la Gobernación [estudia] la conveniencia de enviar estas fuerzas por otro camino que no sea el de tierra, demasiado largo y lleno de obstáculos, que a su paso pueden sembrarle todos los provocadores interesados en que continúe la situación de Barcelona y que fracase el gobierno. Por haberse incautado Servicios Orden Público, repito que conviene preparéis rápidamente a los camaradas de los pueblos para que no pongan obstáculos al paso de estas fuerzas de pacificación; antes al contrario, que le den toda clase de facilidades, que los reciban con cariño, porque de otra manera se corre el riesgo... que estas fuerzas, hostilizadas por el camino, fuesen adquiriendo un estado de irritabilidad... con el cual solo habríamos conseguir hacer el problema de Cataluña una hoguera nacional, en la que nos consumiríamos inevitablemente y de una manera rápida. Sobre todo, trabajar rápidamente la provincia de Tarragona en la que tienen muchas fuerzas los del POUM y los separatistas [alusión a Estat Catatà], de*

*manera que no se mezclen con [nuestros] camaradas, provocándoles a la resistencia armada, contra las Fuerzas de Orden Público... ”<sup>18</sup>.*

Por cuestión de espacio aquí nos remitimos, de forma expresa, para el resto del contenido transcrito de los supuestos telex o telégrafos cursados, a las páginas correspondientes del libro de Bolloten, en la edición reseñada; García Oliver analizó con Vázquez la situación en Barcelona, insiste en la necesidad de que la Fuerza Pública no intervenga en un plazo de tres o cuatro horas. Acto seguido, siempre según las notas de Bolloten, comparece Galarza, indicando que Rodríguez Salas ha sido destituido fulminantemente, ordenando al representante estatal -Arrando- que debía de quedar “*al frente de la Comisaria de Seguridad un comisario de la Policía, de la plantilla, aquel en el que tenga usted más confianza y que dejen de intervenir en el Orden público representantes de Sindicales y partidos*”. Continúa la conversación en el mismo tenor, interviniendo Federica Montseny, que habla con Galarza, finalizando así el texto recogido del telégrafo. Es difícil de entender que, con la puntuosidad que lleva Bolloten las referencias de las fuentes que exhibe en su monumental obra, tan solo se pueda obtener una copia de ese valioso documento en la Hoover Institution, con dudas de la autenticidad de la fuente, según nos ilustra el reusense, protagonista directo de la conversación recogida<sup>19</sup>.

En ese sentido, como contestación a una carta previa de José Martínez Guerricabeita, el 18 de agosto de 1977 se pone en contacto García Oliver con su editor, el cual le ha remitido a México el libro de Bolloten (en francés), analizando respecto al susodicho incidente de los Hechos de Mayo el citado documento; veamos la opinión que le concede el reusense a la obra de Burnett Bolloten:

*“Sí, recibí el libro de Bolloten y acabo de echármelo al colete, como vulgarmente se dice. Pero, Bolloten, Bolloten, ¿Quién es Bolloten? Se trata de un corresponsal de United Press que residió en España (se supone que en nuestra parte de España porque él, muy buen escritor, no lo aclara) y autor de un libro de título de The Grand Camouflage publicado en Gran Bretaña y en los Estados Unidos (¿Por qué nos oculta que también fue publicado en México, D.F. por la Editorial Jus?) ¡Quién sabe!*

*Pero, eso sí, Bolloten sí sabe lo que es hacer (porque él casi nada escribió) un libro, ya que, según propia declaración reunió más de 100.000 periódicos y revistas, más de 3.000 libros y folletos y centenares*

---

<sup>18</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 650 y 700 a 703.

<sup>19</sup> Para la polémica figura de Bolloten y su “*clásico atípico*” es imprescindible consultar el trabajo de Aróstegui, Julio: “Burnett Bolloten y la Guerra Civil Española: la persistencia del Gran Engaño”. *Comentario historiográfico. Historia Contemporánea n° 3*, págs. 151-177. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990; *praeterea, vide* Azaña, Manuel (1976): IV, *Op. cit.* pág. 11, “*en la central [telefónica] se niegan a dar conferencias para Valencia*”. Sin embargo, el Jefe del Estado sí pudo hacer uso del telégrafo sin mayor problema, en permanente contacto con Valencia, págs. 14 y ss.: Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 157 y ss. para los incidentes en Tarragona entre anarcosindicalistas y las fuerzas gubernamentales enviadas desde Valencia.

*de documentos inéditos. ¿Total, para qué? Para hacer ya que no escribir la lata más voluminosa de cuantas se han producido en este mundo ya tan trabajado de la producción literaria basada en nuestra guerra. (¿Por qué solamente de lo acontecido en la parte republicana de nuestra guerra?).*

*Empezado el año 1938 y publicado en 1961, que es cuando fue terminado el libro, suman 23 años de ímproba labor. Y bien, preguntémosnos, ¿quién lo subvencionó? Porque se supone que mientras él y su esposa estuvieron escribiendo cartas, contestándolas, clasificando los datos extraídos de miles de lecturas de periódicos, revistas, folletos, libros y documentos, de algo tenían que vivir, ya fuese en libras o en dólar ¿de dónde salían tantas divisas? No, no creo que hayan sido compensadas por las ediciones que ya han hecho (en inglés, español o mejicano) según propia confesión.*

*Y en estas condiciones, ¿piensas correr el riesgo de otra edición en español o francés?*

*El libro, habrás podido observar que ha sido hecho en sus tres cuartas partes con recortes de libros, periódicos, revistas, cartas y documentos. Y que solamente una predisposición, que se inicia desde un principio, a proporcionarle al Partido Comunista español un rol de primerísima categoría. Hasta antes de iniciarse el levantamiento de militares y al comienzo. Y eso, se paga. No importa que a veces sea hablando mal o en contra del PCE, porque, para un partidito como del que se trata, de escasas fuerzas partidarias, hasta el hablar mal resulta beneficioso, porque da una idea de voluminosidad. Para lograr tal efecto, nos sitúa, sin preparación alguna, de lleno en las luchas, digamos político-militares, sin casi iniciación de hostilidades, ocultando, desde luego premeditamente las épicas jornadas de Barcelona y otros lugares de España. Y cuando lo termina, pues se terminó. Así no más.*

*Lo cierto es que la incontable cantidad de citas de que está repleto el libro, así como de las notas marginadas, hacen que sea más que aburrido, latoso, porque ¿cómo encontrar las fuentes donde se originaron las citas y las notas? Y después, ¿quién puede tener la paciencia suficiente de leerlas? .../... Tu tenías interés que yo viese el contenido de las páginas en la que aparecen las más inverosímiles falsificaciones de algo que no ocurrió, y como es natural tratándose de falsificaciones, los detalles de la falsedad saltan a la primera mirada.../...la nota 118 contiene la primera metida de pata del falsificador”. Continúa García Oliver indicando “¿Si el martes es 7 -de mayo- como el jueves, dos días después puede ser 6?”<sup>20</sup>.*

---

<sup>20</sup> Hay que hacer ver que la edición que recibió García Oliver de Martínez de la obra de Bollothen editada por Ruedo ibérico está en francés, e igualmente, la numeración del texto y las notas a pie de páginas no se

Es decir, García Oliver duda de que esa confusión de fechas ratifique la autenticidad de un documento que, según él, no existe. *“Si los que van hablar a García Oliver y a Galarza en Valencia, que son Federica y Marianet, por telex -el telex no es hablado, sino telegrafado- ¿cómo se explica que al iniciarse el parlamento sea García Oliver, diciendo: Aquí el ministerio de Gobernación. ¡Atención! el ministerio de Gobernación no se llamó nunca del Interior [habla de la tradición francesa]. Durante la larga disertación que se sigue y en la parte que se me asigna, pone en boca no menos de tres veces la palabra “camarade” por compañero. Yo no he utilizado nunca la palabra camarada, por no corresponder al habla de nuestros medios.*

*Pero donde esta lo gordo de la burda falsificación es en la nota 139<sup>21</sup> que contiene una señal al margen, donde se lee “Notes and documents on the Fighting in Barcelona, 3-7 May 1937”. “Doubleau carbone de l’original donné a l’auteur par Ricardo del Río par l’intermediaire de Francisco Aguirre, Director d’el día gráfico. Barcelone, a qui Companys l’avait doné”. Copia al carbón del original.../...con que se trataba de una copia al carbón, que fue pasando de mano en mano, de un reportero a otro y vino a parar finalmente a las del autor, quien lo admite así como así como si contuviera un doy fe notarial.*

*No, querido amigo Pepe, a mi este libro no puede servirme de nada. Y sin meterme en tus negocios, te diré que no es un libro como demandan nuestros tiempos, y que corresponde a la década de los cincuenta.*

*Junto con el libro de Bolloten recibí copias fotostáticas conteniendo biografías de varios personajes, incluyéndome entre ellas.../... Nada nuevo.../...pero todos discordantes en cuanto a la verdad verdadera, en este caso los hechos de mayo y sus alrededores. Y faltan todavía aquellas declaraciones de Federica hechas desde Toulouse, parte de las cuales te envié, y según las cuales, “como ya Marianet y García Oliver habían fracasado en sus empeños de poner paz, fue por lo que ella marchó a Barcelona y, como el César se produjo el “vini, vidi, vinci” [sic] si es que en esta ocasión no me falla el latín.*

---

corresponden con la edición manejada para esta investigación, aunque el contenido del texto es idéntico. Esa nota recoge que *“las discusiones se sitúan erróneamente en el martes 7 de mayo, pero por el contexto es evidente que tuvieron lugar el jueves, 6 de mayo”*. El martes fue 4 de mayo. La traducción es prácticamente exacta del francés, la cual remite García Oliver en su carta a Martínez, de 18 de agosto de 1977, a la contenida en la nota 55 del capítulo 43, página 700 del texto consultado para la presente investigación.

<sup>21</sup> Es decir, la nota 61 del capítulo 41, usado en la edición consultada para la investigación en la que se recoge la referencia bibliográfica del valioso documento de Companys, según Bolloten.

*Noto, y perdóname si estoy equivocado, mucha preocupación en ti sobre lo ocurrido en los hechos de mayo. Pero debes observar que, aparte las muchas opiniones existentes, ninguna, ni las que se lo achacan a los soviéticos, señala como origen los conciliábulos de París entre separatistas catalanes y vascos, Gil Robles y los monárquicos. Y ni tú te habrás dado cuenta de la estrecha relación entre la participación directísima y casi fulminante de Artemio Aiguadé y la visita que yo le hice a propósito de unos lingotes de platino y de oro que pertenecían a la Dirección General de Seguridad y por los que Galarza me estaba apurando. Más el compromiso que Aiguadé contrajo conmigo de en el plazo de unos ocho días iría a visitarme Valencia para darme una contestación concreta”<sup>22</sup>.*

Bolloten, por tanto, según nos indica García Oliver, construye mediante una falsificación una serie de hechos que no se dieron. Sea como fuere, y amén de la nota historiográfica que se ha expuesto, los representantes de la Confederación, Vázquez y Montseny, trabajaron intensamente para organizar la tregua del conflicto, cuyo ardor parecía agotarse ya el día 7 de mayo. Ese mismo día por la tarde entraron las fuerzas gubernamentales de Asalto junto con una unidad de carabineros en la ciudad de Barcelona. Llegaron cinco mil guardias de Asalto. Asimismo, por tierra y por mar siguieron llegando refuerzos, estimándose, al cabo de los pocos días que el total de fuerzas desplazadas a la región era de doce mil hombres. Tras esa apabullante exhibición de fuerza se apagaron los ímpetus revolucionarios, volviendo los obreros a sus puestos de trabajo dejando las barricadas solas en las calles de Barcelona<sup>23</sup>.

Según García Oliver, los denominados Hechos de Mayo “*trajeron una verdadera liquidación de cuentas*” en el bando antifascista. La decisión de implicar directamente al POUM y sus dirigentes, contó con la oposición frontal de Largo Caballero, apoyado por los cuatro ministros anarcosindicalistas. La retirada de los dos ministros comunistas, con el consentimiento expreso de Indalecio Prieto, Anastasio de Gracia, Álvarez del Vayo y Juan Negrín, decantó la salida de García Oliver y sus tres compañeros el 15 de mayo. Por entonces el de Reus tenía su reputación “*de hombre honrado*” por los suelos. Denostado y criticado entre las bases confederales, se “*había quedado hecho un guiñapo moral*”. Tras su forzada dimisión, y toda vez que los

---

<sup>22</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 2 de agosto de 1977; respuesta de Juan García Oliver, 18 de agosto de 1977.

<sup>23</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 703/704; Fraser, Ronald (1979): *Op. cit.* pág. 532: en otras partes de la zona del Frente Popular no entendían lo que había sucedido. En Madrid, Eduardo de Guzmán, pensaba que se había perdido una gran oportunidad: la posibilidad de subsanar el error inicial cometido por la CNT en julio al no hacerse con el poder, cosa que era esencial para la revolución. “*En Barcelona hubiesen podido aplastar a los comunistas y republicanos y haber seguido adelante con la revolución en todas partes. Entonces la CNT podría haber conquistado el poder en Valencia y en Andalucía, cuando no en Madrid*”; igualmente, vide *Solidaridad Obrera*, 9 de mayo de 1937.



cenetistas no tuvieron hueco en el nuevo gobierno formado por Juan Negrín, García Oliver vuelve a Cataluña, esta vez de simple militante de base<sup>24</sup>.

Es evidente que los denominados Hechos de Mayo significaron un vuelco en el bando gubernamental, situación que propició la caída de Largo Caballero y la irrupción de Juan Negrín como presidente del Consejo de Ministros en sustitución del viejo líder ugetista. Igualmente la marginación de los anarcosindicalistas en todo lo referente al acceso a los puestos de poder, lo que conllevó el predominio del partido comunista en la toma de decisiones políticas y militares hasta, prácticamente, el fin de la guerra. A ello hay que sumar la eliminación política del POUM y física de su más destacado dirigente. De la misma manera, significó la pérdida de autonomía en Cataluña en lo que respecta a temas de Seguridad y Orden Interior, pérdida que se acentuaría con el paso de los meses hasta su práctica desaparición. Según la opinión de García Oliver en sus memorias, la tozudez de Largo a la hora de mantenerse como ministro de la Guerra le costó finalmente el cargo, pese a los consejos del reusense de que *“no dimitiera en ninguna circunstancia”*. Desde marzo habían empezado a circular los comentarios de que Largo Caballero pretendía constituir un gobierno sindical, una posibilidad acerca de la que Azaña ya había advertido negativamente. Precisamente, Juan García Oliver, en su discurso de 1 de enero de 1937 (*“Mi gestión al frente del Ministerio de Justicia”*), hizo alusiones a la posibilidad de un Gobierno sindical como una variante viable. Pensando en acabar con la esperanza del gobierno sindical que -supuestamente- crearía Largo, la alianza entre los comunistas y los socialistas moderados propiciaría la salida de Largo del gobierno y el ascenso de Juan Negrín<sup>25</sup>.

Largo Caballero, saltando por encima de las recomendaciones de García Oliver de no dimitir, tras la crisis planteada por los ministros comunistas, envió a partidos y sindicatos una carta que adjuntaba la propuesta de un nuevo gabinete. El reparto de carteras adjudicaba a la CNT dos ministros: Justicia y Sanidad. Asimismo propuso la reestructuración del Consejo Superior de Guerra, el cual se compondría, presidido por el jefe del Gobierno, de una representante de cada uno de los grupos: PSOE, PCE, un republicano, CNT, Gobiernos de Euskadi y de Cataluña, y cuatro vocales técnicos del Estado Mayor. Las respuestas fueron abrumadoramente negativas: solo una aceptación plena, la de la UGT, y otra, con matices, de Unión Republicana. La CNT dibujó más bien una contrapropuesta en toda regla. En cinco largos puntos expuso de que se le arrebatara un 70 por ciento de *“su personalidad en el Gobierno”*. No hay que dejar de lado que en la caída de Caballero tuvo, objetivamente hablando, mucha más importancia la decisión final del Partido Socialista que la inmensa presión comunista o la falta de apoyos sindicales. El *“núcleo”* del poder quedaba en manos socialistas y eso convenía al partido. En cualquier caso, a los pocos días de la salida de los anarcosindicalistas del Consejo de Ministros, el 23 de mayo de 1937 se celebró un Pleno Nacional de Regionales, con participación del Comité Peninsular de la FAI, donde se ratificó la

---

<sup>24</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 444/445.

<sup>25</sup> Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* pág. 550/551; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 718/719; *Fragua Social, Solidaridad Obrera*, 16 de mayo de 1937.

aprobación de no colaborar con el gobierno Negrín. En el precitado Pleno se resolvió no solo no prestar colaboración directa ni indirecta al nuevo gobierno sino, además, difundir propaganda bajo la consigna de que el gabinete era el gobierno de la contrarrevolución, llegando a acuerdos con la UGT para llevar a cabo dicha campaña<sup>26</sup>.

Una vez aceptó Azaña la dimisión de Largo Caballero se produjo la sustitución de este por el socialista moderado y ministro de Hacienda Juan Negrín, gobierno del cual Indalecio Prieto ocupó la cartera de Defensa. Los dos ministros comunistas conservaron sus cargos. La CNT y la FAI quedaron excluidas del gobierno, un gabinete corto, de tan solo nueve miembros, que contrastaban con los dieciocho del segundo gabinete de Largo. Tras la publicación en la *Gaceta* de la composición del Consejo de ministros, la reacción de los dirigentes libertarios y su prensa afín fueron muy combativas<sup>27</sup>.

En lo que respecta a los intentos de normalización política en Cataluña después de los Hechos de Mayo, tras las pertinentes consultas con la CNT se nombró nuevo gobierno el 26 de junio, con Juan García Oliver al frente de la Consellería de Servicios Públicos. Una vez pactó Companys la composición de dicho gobierno, estructurado bajo la idea de transmitir a la sociedad que la Generalitat recobraba el control y podía garantizar la normalización de la vida cotidiana, el President tomó la decisión sin consultar a los delegados cenetistas de incluir al profesor Pedro Bosch Gimpera como independiente. No hay que dejar de ver que Bosch pertenecía al partido Acció Catalana Republicana, situado más a la derecha que la misma ERC. La designación de Bosch desequilibraba la paridad en número de puestos que, hasta ahora, había sido uno de los caracteres principales del Consell. A tal efecto, la afirmación de García Oliver de que la CNT hizo mutis por el foro no acudiendo al nombramiento oficial de los cargos, razón por la cual, ante la falta de noticias, Companys nombró nuevo gobierno, incluyendo a Bosch Gimpera en Justicia y excluyendo a los libertarios, no se ajusta a la realidad. En ese sentido, por el contrario, es por advertir por el biógrafo de Bosch que la CNT se opuso oficialmente, por militar Bosch en un partido conservador, enviando al presidente una delegación formada por Dionis Eroles, Esgleas y Cordellá, la cual le hizo saber la negativa de los cenetistas si se mantenía el nombramiento de Bosch. Companys defendió su derecho a nombrar con libertad a los miembros de su gobierno, independizándose de la tutela cenetista y pronunciando un famoso discurso conocido como “*Discurs del prou*”, en el que hacía valer la aportación de nuevos elementos. Companys decidió dejar a un lado la política que encarnaba Tarradellas, de unidad

---

<sup>26</sup> Hay que hacer ver que Largo, en las rondas previas a la destitución, habiéndosele ofrecido la posibilidad de conservar la presidencia del gobierno siempre y cuando dejara a un lado la cartera de Guerra, configuró un nuevo gobierno, que no llegó a cuajar, en los que ofreció, solo dos puestos a los anarcosindicalistas. En ese sentido *vide*, Arostegui, Julio (2013): *Op. cit.* págs. 592 a 595 y 733/734; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 186 y ss. para las respuestas de los partidos políticos y las sindicales - en especial la carta del CN de la CNT- al nonato gobierno de Largo Caballero.

<sup>27</sup> Manuel, Azaña (1976): (IV), *Op. cit.* págs. 38 a 49 para la crisis que finalizó con la dimisión de Largo Caballero; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 743/744; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 254, *Solidaridad Obrera*, 18 y 23 de mayo de 1937.

antifascista, y adoptó la postura propugnada por el PSUC de un gobierno fuerte e intransigente con la CNT, quedando fuera del Govern las sindicales y compuesto solo con elementos del Frente Popular. La Consejería de Justicia por parte de Bosch Gimpera se ejerció desde junio de 1937 hasta el final de la guerra<sup>28</sup>.

## 6.2 - ¿DÓNDE ESTÁ NIN?

“¿Negrín, donde está Nin,  
en Salamanca o en Berlín?”<sup>29</sup>

Sin perjuicio de dejar a un lado el objeto de la cuestión, es necesario ahora insertar unos apuntes sobre los sucesores de García Oliver en la cartera de Justicia después de los Hechos de Mayo. Puede parecer contradictorio el hecho de que coincidieran en el tiempo la promulgación del Decreto que recopilaba toda la legislación de la justicia penal popular y el fin del mandato de su impulsor, Juan García Oliver, pero así fue. Además, su sustituto, el abogado y diputado nacionalista vasco Manuel de Irujo y Olló, católico practicante, demócrata por convicción y republicano por principios, era la antítesis del reusense y se constituirá en su némesis y en la de los cenetistas los escasos meses en los que ejerció de titular en Justicia, llegando al punto la Organización de plantearse una acción contra Irujo que, finalmente, no se llevó a cabo<sup>30</sup>.

Irujo asume de inicio el nombramiento con gran reserva. En su discurso de posesión establece una consigna: “*Se han acabado los paseos*”, dando primacía a una política de canjes gracias a la mediación de las representaciones diplomáticas. El primer cambio en el que intervino Irujo fue, al inicio de las hostilidades, el de dos aviadores alemanes que habían sido derribados sobre Bilbao. No hay que dejar a un lado que, al inicio del alzamiento, fueron apresados en Lizarra su anciana madre, su jovencísima hija Mirentxu, sus hermanos Pello Mari, Juan Ignacio y Eusebio, su hermana y dos cuñadas. Las mujeres fueron canjeadas el 21 de octubre de 1936 por el Gobierno Vasco. Sus hermanos lo serían tras costosos esfuerzos, el último en diciembre

---

<sup>28</sup> Gracia Alonso, Francisco: *Pere Bosch Gimpera. Universidad, política, exilio*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., Madrid, 2011, págs. 365 y ss.; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 444/445; Guillamón, Agustín (2007): *Op. cit.* pág. 132; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 237 a 240 para el manifiesto confederal de 30 de junio de 1937 y la carta a Companys en el que se indicaba que los consejeros nombrados no se harían cargo de sus puestos; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* págs. 845 y ss. y 1196; La *Humanitat*, 30 de junio de 1937, para el “*Discurs del prou*”.

<sup>29</sup> Pintada chusca aparecida en Barcelona, durante el verano de 1937, preguntando al jefe de Gobierno, Juan Negrín, respecto a la desaparición del líder poumista Andreu Nin tras su detención y arresto.

<sup>30</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 440 y 467: “*Me reprochaba haber hecho desistir a Marianet de pasar el asunto ‘Irujo’ a la expedita acción de su Comisión de Investigación que tan eficientemente dirigía Escorza*”; a título generalista, sobre la figura de Irujo vide De Irujo, Manuel: *Un vasco en el Ministerio de Justicia, Memorias*. Ekin, Buenos Aires, 1978; De Irujo, Manuel: *La Guerra civil en Euzkadi, antes del estatuto*. Kirikiño Agritaldaria. Bilbao, 2006; Ragner, Hilari: *Manuel de Irujo Olló, ministro del Gobierno de la República (1936-1938)*. Ed. Vasconia, Montserrat (Barcelona), 2002.

de 1938. Irujo también se erigía como campeón de la libertad de cultos. Cuando pasó al Ministerio de Justicia, una de sus obsesiones fue la creación del Negociado de Confesiones Religiosas; no paró hasta conseguir que se dijera la primera misa en la Delegación de Euzkadi en Valencia, el 15 de agosto de 1937, y que se abriera la primera capilla en la calle del Pino de Barcelona<sup>31</sup>.

En el plano estrictamente jurídico, su presencia en el Ministerio marcó el paso decidido a la legalidad, con reformas trascendentales encaminadas a reducir competencias y suprimir parte del sistema de Jurados. Desde el principio, pese a la buena crítica que había obtenido la labor de su antecesor, el nuevo ministro desmontó, una a una, la mayoría de las asombrosas iniciativas que había adoptado García Oliver. Irujo prohibió a los miembros de la judicatura la realización de cualquier actividad política. Reorganizó las prisiones, reponiendo funcionarios antiguos, directores de prisión de confianza, supervisa así como a los miembros del cuerpo de vigilantes de campos de detenidos. En los Consejos de ministros se producen eternas discusiones, de 3 o 4 horas, en torno a la ejecución de sentencias de muerte. Al igual que García Oliver, Irujo realizó diversas visitas a cárceles, pudiendo verificar que las mismas se encontraban en buenas condiciones. Asimismo, promovió visitas de la Cruz Roja a los prisioneros. Una de las preocupaciones máximas de Irujo desde que llegó al Ministerio fue legalizar la situación judicial de los detenidos y evitar las detenciones gubernativas prolongadas. Elaboró listas de presos, especialmente de sacerdotes. Ya desde el 9 de junio de 1937 había dirigido una circular a todos los presidentes de Audiencias y Tribunales Populares para que procedieran a obtener la relación de presos gubernativos cuya detención pasara de los treinta días, a fin de juzgarlos seguidamente; sólo se exceptuaban los casos de espionaje o prisioneros de guerra.

La prensa libertaria calificaba su discurso de chusco, cavernícola, vasco romano burgués. García Oliver lo tacha en sus memorias de conspirador. Criticaba su empeñamiento por el restablecimiento del culto. Desde sus propios compañeros de gabinete se acusaba a Irujo de una mayor preocupación por la situación de Euzkadi que de su ministerio. Largo Caballero lo consideraba un traidor. Sin embargo, como buen abogado, Irujo hizo migas en las alturas jurídicas. Con él desaparecieron los radicalismos, las decisiones arbitrarias contra la tradición jurídica que habían caracterizado a su predecesor, pretendiendo abrir un periodo de encauzamiento de la justicia hacia su completa normalidad institucional. La judicatura consiguió, además, por orden de 19 de octubre de 1937, nuevamente el uso de la toga, el birrete y la

---

<sup>31</sup>Amezaga Iribarren, Arantzazu: Manuel Irujo: Un hombre vasco, Fundación Sabino Arana, Bilbao 1999, págs. 252 y 271; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 44 a 46, 142 y 179/180; mismo autor, *Op. cit.* pág. 211: Las primeras listas de presos canjeables fueron preparadas a comienzos de 1937. La de Falange Española comprendía, entre otros, a Manolo Valdés, jefe de Falange en Vizcaya, a Miguel Primo de Rivera, jefe falangista y a numerosos jefes militares; sin olvidar a familiares cercanos de varios jefes fascistas, como la madre y hermana de Aranda, la hermana de Millán Astray, y parte de la familia del propio Franco. La lista de rehenes que el Gobierno de la República solicitaba, estaba encabezada por familiares de personajes republicanos, entre ellos la familia de Miaja, los cuatro hermanos del ministro Irujo, y el hijo de Largo Caballero; *praeterea*, Schlayer, Félix (2006): *Op. cit.* págs. 238/239, nos indica que colaboró con Irujo en diversos canjes.

medalla propia de su cargo. Frente al anarquismo de García Oliver, Irujo inició la reconstitución de los registros tanto de la propiedad como los civiles. Mantuvo la justicia popular, pero se le dotó, por la orden ministerial de 25 de mayo de 1937, de mayores garantías en la selección de los jueces de hecho, dotando a sus presidentes, que eran jueces y magistrados de carrera, de facultades más amplias. Irujo también congenió con Mariano Gómez. Gómez odiaba el comunismo y, como en otras ocasiones, se adaptó a las circunstancias. Asimismo hizo migas con Abelló, Presidente del Tribunal de Casación de Cataluña. Andreu Abelló practicó una política de sometimiento al gobierno de Negrín después de los hechos de mayo, política que se tradujo en la persecución de la CNT y el POUM, utilizando de forma partidaria las investigaciones que se iniciaron para aclarar la criminalidad que irrumpió los primeros meses de la guerra. En ese sentido se produjeron los enjuiciamientos de Aurelio Fernández, Barriobero, Ordaz, Batlle y muchos otros anarcosindicalistas de menor pelaje<sup>32</sup>.

Esta represión fue denunciada por *El Amigo del Pueblo*, que confirmó sus temores a una gran represión contra el proletariado en los números que publicó en los meses siguientes a los sucesos de mayo:

*“La CNT y la FAI han de hablar con energía. Se ha de hacer responsables de lo que pueda ocurrir en la calle a los inspiradores de esta etapa represiva que flagela las carnes del proletariado. Y brindamos esta nueva fase resultante de mayo al camarada ex-ministro [García Oliver] que en un mitin celebrado en París opinó que en caso de vencer en mayo no nos hubiéramos aguantado quince días”*<sup>33</sup>

También tuvo que lidiar Irujo con la desaparición del líder del POUM, que, pese a haber sido detenido, no se le encontraba en ninguna parte. Las explicaciones oficiales del Gobierno Negrín sobre la desaparición de Andreu Nin, dadas por el ministro de Justicia el día 4 de agosto, fueron una confesión de impotencia. La situación obligó al ministro de Justicia a nombrar un magistrado como juez especial que instruyese el esclarecimiento de la detención y ejecución de Nin. El juez designado al efecto hizo detener a algunos de los policías que habían intervenido en el asunto, pero casi todos

---

<sup>32</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 382, 386 y ss., 400; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 464; “Para Irujo había llegado el momento de intentar cebarse en la CNT, de la que ya se sabía haber sido la elaboradora del expediente de París, y en Largo Caballero, por la cuenta que contrajo cuando lo calificó de traidor en un Consejo de ministros”; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 192/193; Pons Garlandí, Joan: *Un republicà enmig de faistes*, Ediciones 62, Barcelona, 2008, págs. 169/170: “A Andreu le faltaba autoridad moral para negarse a cualquier demanda de Negrín, porque sabía que lo podían encausar por sus viajes demasiado frecuentes a Francia, bien de él personalmente, bien de su hombre de confianza el abogado Agustí Juandó. Aquellos viajes eran difíciles de justificar”. Juandó, secretario particular del presidente Andreu, cobraba por las libertades de muchos detenidos o por dejar a los familiares verlos. En octubre de 1937 fue arrestado por el SIM y condenado a muerte; quedó abandonado y los franquistas lo ejecutaron en 1939; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* pág. 91; VV.AA.: *Folletos sobre la Guerra de España*: Gordón Ordás, Félix *et alii*. México, 1963, “Manuel de Irujo, Ministro Católico”, págs. 273 y ss.

<sup>33</sup> *Una situación intolerable*, *El Amigo del Pueblo*, nº 5, 20 de julio de 1937.

podieron escapar y se refugiaron en la embajada soviética. El propio juez especial estuvo a punto de ser detenido a su vez por una brigada policíaca afecta a los comunistas. La desaparición provocó la destitución fulminante del Director general de Seguridad, el comunista coronel Ortega. El proceso se celebró en el mes de octubre de 1938. En el mismo, y en lo relativo a los Hechos de Mayo, Ángel Galarza declaró que su solución se debió de modo principal a la intervención de la CNT, en particular la de García Oliver y Federica Montseny, quienes se trasladaron inmediatamente de Valencia a Barcelona. Manuel de Irujo declaró como testigo en dicho proceso indicando que la policía efectuaba detenciones a espaldas del ministro de la Gobernación<sup>34</sup>.

Continuando con la iniciativa jurídica que desarrolló el peneuvista en sus seis escasos meses de ejercicio, Irujo decretó que todos los Tribunales pertenecientes a la Justicia penal popular se integraran en la Audiencias provinciales. Estableció un Tribunal especial para sancionar los delitos de espionaje, alta traición y derrotismo, más conocido como Tribunal Central de Espionaje, sin participación de jurados, a través del Decreto de 6 de agosto de 1937. Nada más acceder al cargo, el peneuvista puso en marcha una línea de ataque legalista contra la organización anarquista. Irujo dictaminó que la FAI no podía mantener su representación en los Tribunales Populares por ser una organización ajena a partidos políticos y sindicatos. El Comité Nacional de la CNT se quejó de esa decisión, y expresó su preocupación por la creación de dichos Tribunales Especiales. Sin embargo, para Irujo y Negrín, apoyados por los comunistas, lo que primaba por entonces juzgar era el derrotismo, la traición o el espionaje, gestando un nuevo modelo de Justicia Penal, ya sin el calificativo de popular, puesto que marginaba la institución del Jurado. Los nuevos Tribunales -el Central de Espionaje y Alta Traición y el especial de Guardia- gozaban de una composición mixta de tres jueces de la jurisdicción ordinaria y dos jueces pertenecientes a las Fuerzas Armadas o de la Marina. El delito tipificado se juzgaba mediante procedimiento sumarísimo; esta última medida, así como la creación de los Juzgados especiales de Guardia, amén de diversos enfrentamientos personales y políticos con Negrín, provocó la salida del Ministerio de Justicia de Irujo y la entrada en el mismo del subsecretario Mariano Ansó, a finales de 1937<sup>35</sup>.

En lo que se refiere a Juan García Oliver, nos enfrentamos ahora al año que transcurre desde la caída de Largo Caballero y la exclusión consiguiente de los anarcosindicalistas de todos los puestos de poder, tanto a nivel estatal como regional,

---

<sup>34</sup> Cruells, Manuel (1972): *Op. cit.* págs. 110 y ss.; García Oliver, Juan: (1990): *Op. cit.* págs. 35/36 para la desaparición de Nin, según entrevista realizada al ex ministro por Freddy Gómez en 1978; Hernández, Jesús (1954): *Op. cit.* págs. 134 a 145 y 157 y ss.

<sup>35</sup> Decretos de 22 y 29 de junio de 1937; Decreto de 6 de agosto de 1937; Decreto de 29 de noviembre de 1937; Amezaga Iribarren, Arantzazu (1999) *Op. cit.* pág. 264/265; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 61 a 63 y 102 a 104; Christie, Stuart (2008): *Op. cit.* pág. 209; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* pág. 217; Rodríguez Olazábal José (1996) *Op. cit.* pág. 115 sobre la naturaleza militar o civil de los Tribunales especiales de Guardia; Olazábal apunta que la naturaleza civil es indiscutible, argumentando que “en agosto de 1938, el gobierno intentó militarizar los tribunales, pero el presidente de la República se negó a firmar el decreto y los tribunales no se militarizaron”; *praeterea, vide* VV.AA.: Gordón Ordás, Félix (1963): *Op. cit.* págs. 277/278.

hasta que comenzase una nueva fase de colaboración. Durante ese periodo (15 de mayo de 1937 a primeros de abril de 1938 -momento en que se va a dar un acuerdo político sindical entre la CNT y la UGT, incorporando Negrín un ministro libertario a su remodelación de gobierno, tras la salida de Indalecio Prieto-), es de destacar la casi ausencia de datos en la autobiografía de Juan García Oliver. Es un tiempo que prefiere ignorar, ya que de las apenas setenta páginas que conforman ese año no natural, la gran mayoría de ellas vienen sostenidas por el texto de sus mítines y conferencias. En ese sentido, los diversos ministros cenetistas, una vez desvinculados del gobierno, iniciaron un ciclo de conferencias en el *Teatro Apolo* valenciano a fin de explicar al público el desarrollo del periodo de su mandato, así como la gestión y los objetivos conseguidos mientras estuvieron al frente de los ministerios. Dichas conferencias fueron radiadas a toda España. La pronunciada por García Oliver se dio el 30 de mayo de 1937, siendo su título “*De la fábrica textil al Ministerio de Justicia*”. La charla, a impulso de las Oficinas de Propaganda de la FAI, pertenecía de forma conjunta a un ciclo programado aunque en conferencias separadas con sus otros tres compañeros de gobierno<sup>36</sup>.

Igualmente se publicó en la prensa libertaria la conferencia que dio en París, a fines de junio de 1937, con el título “*La CNT devant le peuple de Paris*”, (La CNT parle au monde). El mitin, al que acompañaron a David Antona, Benito Pavón, Federica Montseny y Juan García Oliver, se celebró el 18 de junio en el *Vel d’Hiv* parisino. Según el reusense, la cita se planteó a causa de las críticas que los grupos anarquistas franceses realizaban contra sus compañeros españoles por la colaboración estatal y regional que estaban prestando. El acto fue un fracaso, por su poca asistencia: “*acostumbrados a como estábamos a llenar las salas de los teatros y las plazas de toros*”. García Oliver es muy crítico con su estancia en París: “*nadie nos invitó a una comida o a tomar un café*”. Lo que no cuenta el reusense es que sus intervenciones en el mitin fueron silbadas e interrumpidas constantemente, con tumultos e intercambio de golpes entre el público. Tras el acto asistió a los funerales de los hermanos Rosselli, asesinados el día anterior supuestamente por unos pistoleros italianos. Carlos Rosselli había tratado con el reusense en el frente de Huesca. La sala donde se celebraron las honras fúnebres, sita en la rue de la Grange aux Belles parisina, le recordó al ex ministro sus tiempos de bohemia revolucionaria. Allí tomó la palabra en un pequeño acto de homenaje póstumo. Toda la referencia tanto en *El eco de los pasos* como en la entrevista que, con posterioridad, se grabó por parte del Centro Internacional de Torino, en lo que respecta a los hermanos Rosselli, quedó prácticamente suprimida del texto final de sus memorias. Semanas después, el 8 de agosto, participará el reusense en la ciudad Condal en un acto en homenaje a Carlos Roselli<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Aisà Pàmols, Ferran (2017): *Op. cit.* págs. 118 y 709 a 711; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 594 a 622; a mayor abundamiento, *vide* García Oliver, Juan: *Juan García Oliver explica su gestión en el Ministerio de Justicia y expone los puntos de vista de la C.N.T. ante el momento de España en la Conferencia pronunciada en el Teatro Apolo de Valencia, el día 30 de mayo de 1937*. Ministerio de Justicia, 1936-1939. Departamento de Propaganda C.N.T.-F.A.I. de Reus, 1937.

<sup>37</sup> Amorós, Miquel (2003): *Op. cit.* págs. 273/274; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 472 a 476; *Solidaridad Obrera*, 23 de junio de 1937, para los acontecimientos del Velódromo de Invierno parisino,

De su estancia en la capital del Sena, García Oliver relata un intento de chantaje por haberle hecho, supuestamente, unas fotos en París estando “*desnudo y con una mujer desnuda en tus piernas*”. Achacado de fotomontaje, García Oliver le dice a su interlocutor (García Birlán) que “*nunca será vergonzoso estar desnudo con una mujer desnuda*”, remitiéndole el siguiente mensaje a los supuestos chantajistas: “*De mi parte, puedes decirles que estoy a sus órdenes para las mejores posturas... Claro que con sus mujeres, hijas o hermanas, siempre que sean jóvenes y bonitas*”. Estos intentos de chantaje, al igual que los atentados, estaban a la orden del día. Sin ir más lejos, el secretario general del CN de la CNT, Marino R. Vázquez fue chantajado a causa de un turbio asunto en el que, diversos miembros del CN fueron detenidos cuando intentaban pasar clandestinamente por la frontera francesa diversas joyas y dinero, cuya procedencia no supieron explicar<sup>38</sup>.

Poco tiene que contar García Oliver de ese triste periodo, en el que tras su salida del gobierno abandona Valencia con destino a Barcelona. Amargas palabras recuerdan esos días. Simple militante de base, entiende que la Confederación se encontraba “*de espaldas a la pared. Era como un saco hinchado y vacío*”. El Comité Regional de Cataluña, sin embargo, reclamó su presencia como asesor político. Es en esas circunstancias cuando el 26 de junio se produce una amplia remodelación del gobierno catalán, consecuencia de la resaca de los Hechos de Mayo. Designado Juan García Oliver como conseller de Servicios Públicos, “*consejería de escasa importancia*”, tal y como vimos no llegó a acceder al cargo al incluir Companys al profesor Pedro Boch Gimpera como miembro del gobierno. Pasa el reusense casi de puntillas por su adscripción a la Comisión Asesora Política (CAP) catalana, de la que apenas hay más referencias que las que nos dispone críticamente Peirats; García Oliver interviene estrenando el puesto en todo el asunto de los maristas en el que resultó afectado Aurelio Fernández, del cual ya se dio relato. Según García Oliver, la CAP era “*un órgano de consulta sobre problemas políticos y jurídicos que resumiese las opiniones hasta entonces dispersas de las Regionales CNT-FAI, que al estudiar por separado los problemas no siempre llegaban a soluciones coincidentes, lo que hacía perder tiempo y*

---

así como el contenido íntegro del discurso de Juan García Oliver. El texto recogido en García Oliver, *Op. cit.* págs. 633 a 637, es extremadamente crítico contra la solidaridad europea frente a la agresión que había sufrido la República española, indiferente a la causa antifascista, incluyendo la gran variedad de grupos anarquistas franceses, los cuales, acusan, no se habían movilizado a causa de las críticas ya expresadas por el gubernamentalismo; *Solidaridad Obrera*, 16 de junio de 1937, recoge un artículo sobre el crimen de Carlos Roselli, titulándolo “*Un símbolo. Un combatiente internacional de la revolución española asesinado por el fascio italiano*”; *Solidaridad Obrera*, 7 de agosto de 1937, consigna el acto de homenaje a Carlos Roselli: “*En Barcelona el domingo, día 8 a las diez y media de la mañana tendrá lugar en el Coliseum, un solemne acto en homenaje del que en vida fue una de las figuras de más relieve del movimiento revolucionario italiano y gran luchador antifascista en España, asesinado vilmente en Francia, por los agentes de Mussolini, cuando se dedicaba de lleno a la propaganda en pro de la causa antifascista española. En el mitin tomarán parte los siguientes oradores: García Oliver por la CNT, Jaime Miravittles comisario de Propaganda de la Generalitat, Pedro Ardiaca del PSUC, y Silvenio Trentin, ex catedrático de la Universidad de Venecia, Randolfo Pacciardi, comandante de la brigada Garibaldi que presidirá el acto*”.

<sup>38</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 469 a 470.



eficacia”<sup>39</sup>.

Tras la salida cenetista de los puestos del poder, tanto en el gobierno de la nación como en el autonómico de Cataluña, se celebraron varias citas libertarias a fin de configurar una estrategia base para un presente sin gubernamentalismo. La CNT, la FAI, al igual que las Juventudes celebraron congresos a tal efecto. Tras el Congreso de la CNT a finales de mayo, se convocó Pleno Peninsular de la FAI en Valencia, el 4 de julio de 1937, así como el Congreso Regional extraordinario de las Juventudes Libertarias de Cataluña en Barcelona, a mediados de agosto de 1937. En relación a los mismos, es de especificar la práctica ausencia de García Oliver en las referencias congresuales, salvo el apunte que comenta José Peirats respecto al Congreso Anarquista Regional. En el “*tuve la oportunidad de hacer saltar de sus asientos a la flor y nata de los apóstatas. Entre ellos estaba presente García Oliver, con quien sostuve una polémica muy violenta*”. En ese sentido, el citado Pleno de la FAI de julio rectificó sus principios fundamentales, orientándose hacia una futura formación como partido político, lo que ocasionó no pocas críticas entre las bases<sup>40</sup>.

De ese año perdido apenas nos relata la experiencia que realizó con un plan de guerrilleros denominado “*Los Camborios*”. Este proyecto se ideó a principios de 1938 y propugnaba la intervención de guerrilleros en la retaguardia de los nacionales, en especial en las zonas de Andalucía y Extremadura. Pretendiendo contar con la colaboración de Emilio Maroto, centraba su primera fase de actuación en la sierra de Guadix. Acompañado de Antonio Ortiz y Joaquín Ascaso se desplazó a Baza a principios de 1938 para hablar con Maroto, el cual, nos indica el reusense, por entonces se encontraba preso. Lo de preso, según García Oliver era un formulismo, ya que aquel estaba “*confinado en la casita de un viejo veterinario, donde comía, dormía y jugaba las cartas cuando encontraba compañeros y se le permitían las visitas. No pesaba sobre el ninguna limitación*”. Maroto aceptó siempre y cuando le acompañase García Oliver al frente de la guerrilla. Este plan, pese a estar perfectamente expuesto y pasado por escrito a limpio, no tuvo ningún resultado práctico. Trasladado a Indalecio Prieto, al poco de tener el ministro la copia del “*Plan Camborios*” encima de la mesa fue forzado a dimitir de su cargo de Defensa, siendo asumida la cartera por el propio jefe de

---

<sup>39</sup> Aisa Pàmpol, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 236 y ss.; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 589 a 592, 622 y ss. y 625; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 255 para la creación de la Comisión de Asuntos Políticos, su constitución, competencias y demás puntualizaciones; Peirats, José: *De mi paso por la vida – Memorias*. Selección, Edición y Notas de Susana Tavera García y Gerard Pedret Otero; Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2009, págs. 349/350: Respecto a la CAP, también denominado Consejo asesor de Asuntos Políticos, era un órgano que nació el 14 de junio de 1937 a consecuencia de los acuerdos del Pleno Regional de sindicatos y grupos reunidos en Barcelona. Su función era analizar la situación política creada después de los sucesos de Mayo, y estudiar y dictaminar sobre los problemas políticos y gubernamentales que se le plantearan a la organización confederal. Estaba vinculado al Comité Regional catalán y formado por dos representantes de la CNT, uno de la FAI y uno de las JLL; igualmente, *vide*, *Solidaridad Obrera*, 28 de agosto de 1937; *Las Noticias*, 12 de agosto de 1937.

<sup>40</sup> Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 346/347.

Gobierno, cayendo la iniciativa de García Oliver en el mayor de los olvidos<sup>41</sup>.

Posiblemente esa adscripción a la CAP dio alas nuevas ese verano a la figura del reusense, pues su presencia en medios confederales, tras meses de silencio, surge de nuevo con bríos. Es muy significativo indicar que *Solidaridad Obrera*, el 28 de julio de 1937, advierte que “*para la buena marcha de nuestro periódico se pone en conocimiento que no se publicarán ninguna clase de comunicados, convocatorias, etc... transcurridas las 8 de la noche*”. Se indica de forma expresa diversas excepciones, que “*tienen carta en esta redacción*”, incluyendo, entre otros, a Juan García Oliver, Isidro Ferrer, Ángel Samblancat, Francisco Isgleas y Juan P. Fábregas. El mismo periódico, el 20 de agosto de 1937, recoge en un artículo denominado “*Dos estilos. García Oliver es un obrero*”. Hay que hacer ver que, en ese sentido, el principal órgano de la Confederación, después de haberlo ignorado durante muchos números a lo largo de los dos años anteriores, puso a partir del verano de 1937 en valía la figura de García Oliver, práctica que se prodigará en cabeceras libertarias en forma de notas y menciones con cierta reiteración, al menos hasta finales de ese año 1937. En un artículo consignado el 20 de agosto se insiste en la figura de García Oliver en tono laudatorio, el cual, indica ha pasado de ministro a obrero: “*¡Un ministro que no pasó de peón de la industria textil! Francamente, como para estar orgulloso*”. Asimismo la *Soli* recogía la noticia de que el domingo 22 de agosto se celebró en el *Coliseum* un acto con motivo de la clausura de la Exposición del Mueble, de la industria socializada, tomando parte, entre otros, los compañeros J. Juan Domenech y Juan García Oliver<sup>42</sup>.

Durante ese verano, sin que Peirats pueda concretar la fecha, más o menos durante el periodo de citas congressuales, diversos compañeros, entre ellos él mismo y Severino Campos, fueron llamados a la Secretaría de Coordinación (la denominada CAP), requeridos por Juan García Oliver. Los convocados pertenecían a las Juventudes y a la FAI. A tal efecto les aleccionó en el siguiente tenor:

*“Os he convocado para plantearos un problema sumamente grave para el movimiento y cada uno de vosotros. Poned atención. Cuando yo era ministro de Justicia en el Gobierno de Largo Caballero, cierto día, en Valencia, al pasar por la gran plaza de Emilio Castelar, llamó mi atención una gigantesca estatua de cartón que allí en medio simbolizaba a un soldado del Ejército Popular. En uno de los consejos de ministros planteé la cuestión de aquel momento saltado por encima de las atribuciones de nuestra compañera ministra de Sanidad: -“Sin menosprecio para el ministro de Propaganda y que me perdone la compañera Montseny, yo creo que en vez de ese monumento hubiera cuadrado mejor una*

---

<sup>41</sup> Para el tema de “*Los Camborios*”, vide IISH Ámsterdam Archivo del Comité Nacional CNT; 005D. 8. Memoria sobre una organización de carácter conspirativo-militar que opere en la zona facciosa, por Juan García Oliver. Enero 1938; Amorós, Miquel (2011): *Op. cit.* pág. 233 a 235. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 643 a 645 y 648 a 655 (posiblemente el confinamiento de Maroto se debía a que, estando liberado, se le suspendió el cargo militar del que gozaba, reteniéndolo hasta nueva orden).

<sup>42</sup> *Solidaridad Obrera*, 28 de julio de 1937, y 20 y 21 de agosto de 1937.

*gigantesca jeringa cargada con permanganato. Bien sabéis que las enfermedades venéreas, en nuestra guerra, causan tantas bajas como las balas. Naturalmente se celebró con ironías mi ocurrencia.*

*Todos los que estáis aquí sois compañeros Me atrevería a decir que inteligentes y de lo mejor. No podéis imaginaros el bien que podríais hacer al movimiento si os lo propusierais. Os bastaría acatar los acuerdos orgánicos y ponerlos en práctica. Pero en vez de esto, vuestras plumas y lenguas hacen a nuestra causa más daño que las balas. Yo os invito cordialmente cesar en vuestras venenosas campañas, a la propagación de las enfermedades venéreas en el frente orgánico. De lo contrario será necesario ir pensando en el empleo de la jeringa y el permanganato”<sup>43</sup>.*

Sin perjuicio de la cita de Peirats, la mayoría de las noticias que podemos obtener sobre el reusense en este periodo en este periodo son gracias a la prensa y publicaciones escritas. En ellas podemos recoger un artículo de *Mi Revista* a primeros de septiembre de 1937 sobre Juan García Oliver en el bloque denominado “*Episodios de la Epopeya Española. Figuras y contrafiguras del drama*” firmado por Pomponio Mela, calificando al ex ministro de “*sencillo intérprete de las ideas revolucionarias de una gran masa del proletariado español*”. El texto figura como una entrevista humorística y ficticia al reusense, haciendo desglose de las novedades jurídicas que aquel dictó durante su mandato y contraponiéndolo a la figura de Antonio Goicoechea. Por su lado, la publicación igualmente recoge un artículo sobre Juan García Oliver en el apartado “*Azulejos*”. Se trata de un artículo militante sobre Juan, “*como les llamamos los de casa. Una cadena de persecuciones y sacrificios fue su primera juventud*”. Lo el texto su obra legislativa, la formación de las escuelas militares y la delimitación de los Campos de Trabajo, “*edificantes para los caídos*”. Al final de la breve nota se pregunta: “*¿Juan García Oliver?...No, no... ¡Juan Español!...*” También reporta dicha publicación el acto organizado el 5 de septiembre en Madrid en el que representantes de las izquierdas españolas e internacionales dieron un mitin, participando David Antona, Mariano R. Vázquez y Juan García Oliver, entre otros. Este explicó en su alocución los motivos de la salida del Gobierno de los representantes anarcosindicalistas, subrayando que “*aquello no se debía, como se pretendió justificar, a intereses internacionales. Toda la España antifascista está detrás del esfuerzo y sacrificio del pueblo*”<sup>44</sup>.

Miles de trabajadores escucharon la palabra de los oradores confederales que mitinearon en el *Cine Pardiñas*, retransmitido por altavoces a diversos otros locales. Las primeras palabras de García Oliver fueron de elogio para Madrid: “*En el Madrid heroico, se oyó la voz clara y potente de la CNT. Es necesario que en toda España exista el espíritu victorioso de Madrid*”. Tuvo emotivos recuerdos para Largo Caballero

---

<sup>43</sup> Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 350/351; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 372/373 en relación a Severino Campos, “*un rabioso de la FAI de bastante mal carácter y alguna petulancia.../...había pertenecido a los Los Solidarios*”.

<sup>44</sup> *La Libertad*, 24 de julio y 7 de septiembre de 1937; *Mi Revista*, 1 de septiembre de 1937, pág. 8; *Solidaridad Obrera*, 9 de septiembre de 1937.

y elogió, asimismo, la actuación de la URSS y su importancia internacional, ocupándose extensamente del tema de la reintegración de la CNT al Gobierno, “*afirmando que cuando esto ocurra actuará con energía en defensa de los intereses antifascistas*”. Los trabajadores madrileños llenaron el día 5 cuatro locales: “*los Cines Pardiñas, Durruti, Bilbao y el Teatro Popular para escuchar la voz de la CNT a través de cuatro de sus hombres más autorizados*”: Vázquez, García Oliver, Antona e Íñigo<sup>45</sup>.

Insistimos, no todo son elogios. *Los Amigos de Durruti* aconsejaron a García Oliver “*la retirada antes de que sus payasadas cansen a los espectadores*”, y valoraban muy negativamente su gestión en el Comité de Milicias y en el Ministerio de Justicia: “*Cuando contraviniendo todo precepto confederal, cuando se pasa por encima de asambleas y militantes [y] se erige alguien en general, sufriendo error tras error, no le queda otro recurso, si tiene un adarme de dignidad, que la retirada. ¡Éste es el caso de García Oliver!*”<sup>46</sup>.

Por el contrario, siguiendo con la línea de enaltecimiento caudillista que el principal órgano de prensa de la Confederación otorga a García Oliver en los últimos tiempos, la *Soli* recoge el 9 de septiembre en un artículo de opinión denominado “*El frente antifascista, realidad y urgencia del momento*”, la importancia de “*hombres como García Oliver, consagrados toda su vida a propagar el anarquismo, que hubieron de ocupar un ministerio, aun a costa de sacrificar su prestigio*”. Al día siguiente, en su artículo “*La CNT de cara a la guerra*”, el rotativo destaca que “*los trabajadores confederales fueron los creadores del grupo de unidades de fortificaciones y obras*”. Trabajando de forma conjunta, “*el Sindicato de la Construcción se dirigió a la Consejería de Defensa, donde se avistaron con el camarada García Oliver, al que expusieron la necesidad de emprender la tarea de fortificación*”. Gracias al 8 de octubre de 1936, Decreto de Junta de Obras y Fortificaciones que, “*trabajando en la retaguardia como una pequeña línea Maginot*”, pudo construirse con el apoyo decidido de García Oliver. Por su parte, *Mi Revista*, recoge, bajo el titular “*Apuntes a pluma, una visita a la publicación del coronel Mogrovejo*”. El citado militar estaba presente en Barcelona cuando el alzamiento fascista, destacando que tras la caída de las Atarazanas, poco después, “*el Comité de Guerra, compuesto por García Oliver, Ortiz, capitán Zamora y yo, salimos con cuatro mil hombres para Caspe*”. Mogrovejo “*baraja constantemente mezclando el elogio y la admiración los nombres de Durruti, Ascaso y García Oliver*” comenta el magazine. Por su parte insiste *la Soli*<sup>47</sup>.

Empieza el otoño con intensos contactos sindicales. A primeros de octubre se celebró en Valencia una reunión del Comité Nacional UGT-CNT: “*Bajo la presidencia de Federica Montseny se ha reunido el Comité Nacional de Enlace. Se acordó celebrar*

---

<sup>45</sup> Manuel, Azaña (1976): (IV) *Op. cit.* recoge en su pág. 400 un comentario sobre el mitin; *Solidaridad Obrera*, 7 de septiembre de 1937; *Umbral*, 11 de septiembre de 1937; *La Vanguardia*, 2 y 5 de septiembre de 1937. El acto fue radiado por ondas.

<sup>46</sup> *El Amigo del Pueblo*, números 1 (19 de mayo de 1937) y 2 (26 de mayo de 1937).

<sup>47</sup> *Solidaridad Obrera*, 9, 10 y 17 de septiembre de 1937; *Mi Revista*, 15 de septiembre de 1937.

*un acto en Valencia el próximo día 24, en el cual hablaran en representación del Comité Nacional de Enlace de las dos sindicales, García Oliver y Pascual Tomás.*” En el mismo sentido, el diario confederal *Solidaridad Obrera*, 23 de octubre de 1937, se ocupaba de la alianza obrera y la unidad interna de la UGT, indicando que se ha reunido el Comité Nacional de Enlace CNT-UGT, el cual, “*siguiendo las indicaciones de las Federaciones locales de la UGT y CNT de Alicante, se acordó celebrar allí un acto de propaganda el día 31 de octubre, en el cual intervendrán los compañeros García Oliver y Pascual Torres*”. El citado Comité de Enlace se reunió, igualmente, a primeros de noviembre en Barcelona, contando con la presencia, entre otros, de Juan García Oliver. Todo ello le implica directamente en una iniciativa de unión sindical que tratará de cuajar en la primavera de 1938<sup>48</sup>.

El órgano confederal de Barcelona, a fines de octubre de 1937, en su apartado “*La opinión, en el día*”, recoge la idea principal de una Cataluña antifascista. “*La aportación magnífica de Cataluña en el triunfo proletario, según el alcalde de Barcelona y nuestros camaradas M. Muñoz y García Oliver*”. Como bien titula el artículo, se publican opiniones de distintas personalidades, entre ellas la de Juan García Oliver, el cual afirma: “*Políticamente Cataluña dio una lección a España entera*”<sup>49</sup>

Asimismo, la publicación *Umbral*, a principios de noviembre, publica una entrevista elogiando a García Oliver con el título “*De militante anarquista a ministro de Justicia de la República*”. En ella se destaca que sólo la Revolución española pudo producir un día esta sorpresa. El texto se retrotrae a los tiempos, 1934, en los que García Oliver ejercía de redactor en el periódico *CNT*. Allí se dejaba los ojos en las páginas del Código Penal, contestando en sus artículos las argumentaciones de los jueces. En la entrevista que le plantea Lucía Sánchez Saornil la periodista desea preguntarle de dónde viene, cómo se crió, cuál fue su infancia, la vida de militancia y de trabajo. Sin embargo se centra no en cómo vive “*sino cómo pensó y cómo piensa y por qué*”.

Preguntado “-¿*Tú eras anarquista, García Oliver?*”

- *Y lo soy.*
- *Bien. Como anarquista ¿no te sorprendió la idea de ser ministro de Justicia?*
- *Sólo un minuto. Aquél primer día en el que, al entrar en el despacho, oí decir al ujier: señor ministro”.*

En la entrevista se plantea la dificultad para el público de entender que un anarquista es la cosa más alejada de un ministro de Justicia.

“-*Para mí, anarquista y precisamente por anarquista, un método cualquiera de convivencia social es una norma jurídica. ¿es que nuestra*

---

<sup>48</sup> *Solidaridad Obrera*, 15 y 23 de octubre y 5 de noviembre de 1937

<sup>49</sup> *Solidaridad Obrera*, 26 de octubre de 1937.

*famosa fórmula del libre acuerdo no ha de establecer normas de Derecho entre los acordantes? Luego es una fórmula jurídica.*

*El anarquismo, ¿qué es, después de todo, sino un concepto nuevo de la Justicia, un nuevo concepto del Derecho? Y entonces, ¿qué tiene de particular un anarquista en el ministerio de Justicia cuando se están cumpliendo etapas revolucionarias, esto es, cuando la revolución está trastocando todos los conceptos de Derecho”.*

El reportaje continúa comentando diversas cuestiones sobre el Congreso confederal de Zaragoza, la organización del CMMA y la salida de *Los Aguiluchos*. Famoso por su organización, el ex ministro y la reportera comentan detalles acerca de la Escuela Popular de Guerra y la labor realizada desde el ministerio, no pasando de ser otra entrevista más<sup>50</sup>.

El 7 de noviembre de 1937 García Oliver habla para *Solidaridad Obrera*: “Nuestros soldados no han de tener frío. En un demostración de fervor antifascista, todos los elementos de retaguardia han de contribuir al éxito de la Semana Popular pro donativos al Ejército del Este”. En ese sentido, *Solidaridad Obrera*, el 12 de noviembre de 1937, publicó una suscripción abierta para el periódico confederal al objeto de adquirir “ropas de abrigo destinadas a los valientes soldados de nuestro Ejército Popular”. Entre otras aportaciones aparece la de Juan García Oliver: 50 pesetas. Igualmente, el rotativo publicita en un gran recuadro la aparición del valioso volumen “*De Julio a Julio, balance de un año de la revolución*”, que cuenta, entre otras aportaciones, con artículos de Juan García Oliver<sup>51</sup>.

En la segunda quincena de noviembre *Mi Revista* publica un artículo entrevista titulado “*Hombres vistos por mí; Juan García Oliver, héroe popular*”, firmado por el redactor Manuel Noguera, que recoge diversas opiniones del ex ministro. Este le ilustra, principalmente, sobre los hechos de las jornadas de julio, en cuyo relato se recrea. Preguntado por su participación en las Escuelas de Guerra catalanes, García Oliver le explica que ante la necesidad de técnicos militares, la mejor postura era fabricarlos. Destaca la importancia de su colaborador, el hoy comandante Domingo Lara del Rosal que, con posterioridad, participaría con el reusense en su época de titular de Justicia en la formación de oficiales. Otro de los temas en los que se explaya García Oliver en el artículo es el tema de las industrias de guerra durante su etapa de secretario del departamento de Defensa del CCMA<sup>52</sup>.

En lo relativo a los actos del primer aniversario de la muerte de Buenaventura Durruti, el 20 de noviembre de 1937 tuvo efecto en el *Teatro Olympia* de Barcelona un mitin organizado por el Comité de Prensa y Propaganda de las oficinas de la CNT-FAI,

---

<sup>50</sup> *Umbral*, 6 de noviembre de 1937, pág. 6.

<sup>51</sup> *Solidaridad Obrera*, 7 y 9 de noviembre de 1937.

<sup>52</sup> *Mi Revista*, 15 de noviembre de 1937.

tomando la palabra, entre otros, ante un local atestado de público, Segundo Blanco, J. Juan Doménech y el ex ministro de Justicia Juan García Oliver. La intervención de este destacó que *“el acto que se celebraba no tenía más trascendencia que el de rendir un homenaje a Durruti, que nos legó un pensamiento que es a la vez acción y que significa que hemos de luchar hasta conseguir el triunfo definitivo”*. Continúa García Oliver indicando, en lo relativo al comienzo de la lucha, que esta

*“la emprendieron las clases proletarias auténticas y racialmente españolas, con otros que, aunque camuflados, sentían otros ideales europeos que han atraído la serpiente de las democracias, que quieren convertir al proletariado en una piara de cerdos. Nada es tan necesario en los actuales momentos, como cultivar el espíritu de la victoria, cuando la diplomacia internacional está preparando nuestro sacrificio. Pero las masas obreras no permitirán que se les embauque, porque quieren que la lucha se prolongue hasta que haya quedado libre del poder extranjero el último pedazo de tierra española. Contra los cultivadores de la derrota y la desmoralización, opongamos la barrera del odio, del fuego y la lucha sagrada contra el fascismo”*, añadió García Oliver ante un público entregado.

Por último, el ex ministro combatió en el mitin los *“rumores pesimistas que hacen circular las clases burguesas y agregó que la CNT y la FAI, que no han fallado jamás, dicen que es mejor sufrir cien veces más torturas, y hambre, y derramar cuanta sangre haga falta, antes que sufrir el látigo del fascismo y la pérdida de la dignidad colectiva”*. García Oliver finalizó su discurso con el grito *“¡Hasta la victoria, proletarios! ¡A luchar y venceremos!”*<sup>53</sup>.

Después, la comitiva se desplazó al cementerio. Uno de los momentos cinematográficos más importantes, de Juan García Oliver, en lo que respecta a su pase a la posteridad, se dio con la filmación horas más tarde de su discurso en el cementerio de

---

<sup>53</sup> *Fragua Social*, el 20 de noviembre de 1937, ofreció un especial íntegramente dedicado al aniversario de la muerte de Durruti: *“El 20 de noviembre de 1937, Durruti abandonó la vida para entrar en la inmortalidad”*. García Oliver firma un extenso artículo sobre Durruti que se consignará, igualmente, en la revista *Umbral*, de 20 de noviembre de 1937. Es necesario indicar que, justo al contrario que reseñan Mera y García Oliver, David Antona recoge la urgente necesidad de García Oliver con que se ofreció para ocupar entonces el puesto de aquél; *Solidaridad Obrera*, 20 de noviembre de 1937, recoge los actos celebrados en el primer aniversario de la muerte del leonés, homenaje a Durruti. Hablaron Francisco Isgleas, J. Juan Domenech, J. García Oliver: Presidirá: Mariano R. Vázquez. Teatro *Olympia* a las seis de la tarde; *Solidaridad Obrera*, 21 de noviembre de 1937. *“La prensa madrileña y valenciana y el aniversario de Durruti”*. El órgano de prensa confederal consigna un resumen de las impresiones que en el resto de rotativos se han publicado en relación al año de la muerte del caudillo libertario, igualmente, vide; *La Vanguardia*, 21 de noviembre de 1937: mitin en el Teatro *Olympia* de Barcelona con motivo del aniversario de Durruti.

Montjuic, por parte del SIE, ante la tumba de Durruti, consagrado con el nombre de “*Los Reyes de la Pistola Obrera de Barcelona*”<sup>54</sup>.

Mientras *Mi Revista*, en su número de diciembre de 1937 recoge diversos comentarios sobre la actuación de García Oliver en el ministerio de Justicia, ese primero de mes Irujo presentó su dimisión a Negrín en los siguientes términos: “*Mi querido amigo: la publicación en la Gaceta del decreto creador de los Tribunales de Guardia, como expresión de un modo político que no puedo compartir, arrastra mi dimisión, que le ruego me evite razonar, substituyendo mi nombre por el del más idóneo colaborador*”. El 10 de diciembre, ante el anuncio de la decisión de Irujo, una comisión anarco-sindicalista presidida por Juan García Oliver se presentó en el Ministerio para testimoniarle su adhesión. García Oliver se dirigió a Irujo con las siguientes palabras: “*Vd. es un hombre liberal y demócrata*”.../... le ofrecemos nuestra “*adhesión aunque hallamos motivos de discrepancia en cosas determinadas*”<sup>55</sup>.

En lo que respecta a la cartera de Justicia, los Ministerios de Ansó y, posteriormente, González Peña, heredaron el concepto estructural represivo de Irujo, pero sufrieron de falta de protagonismo, ya que las necesidades penales que generaron la institucionalización de los Tribunales populares pasaron a un segundo plano. Amén de la pérdida constante de territorio donde ejercer la jurisdicción. Ansó, continuista, tan solo se mantuvo el cargo 4 meses. De la pluma de Ansó se desgajaron de la competencia de los Tribunales Populares -para pasar a la Sala de lo criminal de las Audiencias- el conocimiento de los delitos comunes comprendidos en el Código Penal, así como los delitos no estrictamente militares, cometidos por militares, marinos o paisanos. Asimismo, suprimió los Jurados de Urgencia y de Guardia, cuyas competencias pasaron al conocimiento de los Tribunales Populares. Su sucesor, Ramón González Peña, nombrado el 5 de abril de 1938, cubre una última etapa de la Justicia penal popular que debemos calificar de desmoronamiento y pérdida de peso específico, caracterizada por la reducción de las competencias de los Tribunales Populares, los cuales ven cómo los delitos comunes pasan a las Audiencias, con la intención de crear un sistema judicial al margen de la Justicia penal popular<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> *Solidaridad Obrera*, el 24 de diciembre de 1937, en su apartado, “*Los estrenos de la semana*”, habla del film corto, producido por el Sindicato de la Industria del Espectáculo que, como homenaje a Durruti, el CN de la CNT ha hecho producir con el título de “*20 de noviembre*”. El mismo es un reportaje de los actos celebrados en dicha fecha en el cementerio y en el teatro *Olympia*. La crítica del órgano confederal indica que “*su calidad sobrepasa la usual en esta categoría de películas. Resulta admirable el resultado obtenido, sobre todo en la parte del discurso de García Oliver, muy bien acompañado por la imagen cinematográfica. Un éxito del SIE que nos hace esperar otros, al mismo tiempo que muestra una excelente forma en lo relativo a lo que es posible hacer con los films de propaganda bien realizados*”.

<sup>55</sup> Chamocho, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* pág. 61; VV.AA.: Gordon Ordás, Félix (1963): *Op. cit.* pág. 287 a 289 para la presencia de García Oliver ante Irujo con motivo de su discusión; *Mi Revista*, 1 de diciembre de 1937.

<sup>56</sup> Decreto del Ministerio de Justicia de 24 de marzo de 1938; Chamocho Cantudo, Miguel Ángel (2003): *Op. cit.* págs. 61 a 63 y 105 a 108; Galíndez, Jesús (2005): *Op. cit.* págs. 235/236: “*Irujo pensó en cubrir los puestos principales en Justicia con nacionalistas vascos; pero el Gobierno decidió otra cosa, designando a Ansó como subsecretario y a Vicente Sol como Director general de Prisiones. Ante esta situación, Julio de Jáuregi pasó a la Comisión Jurídica Asesora, Andrés de Irujo fue nombrado*



Hacia fin de año, siguen los encontronazos entre José Peirats y García Oliver, según nos cuenta el primero en sus memorias. Partiendo de la base del hartazgo orgánico y la presión a la que había sido sometido Peirats como redactor de *Acracia*, una publicación libertaria crítica radicada en Lerida, ideó este el apuntarse al frente, inscribiéndose como simple soldado, lo que le causó, como veremos, un severo reproche de García Oliver. La prensa recogió 31 de diciembre de 1937 el entierro en Barcelona del camarada Conejero, dirigente de las Juventudes Libertarias fallecido en un accidente de automóvil, siendo presidido el funeral por los familiares del difunto y el ex ministro Juan García Oliver. Peirats acudió a la capilla ardiente y participó en el duelo que se realizó en el *hall* de la casa CNT-FAI. Durante el trayecto al cementerio, Peirats se encontró de casualidad al lado de García Oliver:

*“Cuando esperaba una frase de reconocimiento por mi esfuerzo de venir directamente del frente, me sorprendió con el siguiente discurso:*

*-¿No te da vergüenza presentarte viniendo del frente como simple soldado? ¿Ignoras que hay montada una escuela de mandos y que podrías haber ido de teniente?*

*-¿Sabes que he de decirte, compañero García? Pues que de general para abajo no admito ninguna “sardina”. ¿Estas enterado? Pues acabemos la fiesta en paz y que cada cual siga su camino”.*

No será el último incidente entre ambos personajes, que mantenían una relación de odio profundo que no haría sino ensancharse a lo largo de los años. Destinado Peirats en el valle del Segre a primeros de 1938, sin concretar fecha, tras la ofensiva de Teruel, después de la batalla del Ebro, volvió a encontrarse con García Oliver en la zona de la Conca de Tremp. Descansando al borde la carretera apareció todo el Estado Mayor de la 26ª División de Ricardo Sanz. *“Lo acompañaban un tipo vestido enteramente, de pies a cabeza, de piel. Se trataba de García Oliver. Casi me pisó al pasar al borde la desastrosa carretera”*<sup>57</sup>.

### **6.3 - DEBACLE – 1938-**

A principios de 1938, los revolucionarios de las jornadas de julio de 1936 estaban bajo tierra, en la cárcel o en la clandestinidad, cuando no en fuera de juego. La segunda fase de colaboracionismo efectivo entre la CNT y los órganos políticos estatales se dio con ocasión de la serie de reveses militares acaecidos en el primer

---

*secretario particular de su hermano, y Miguel José de Garmendia traído de Santander y designado Inspector jefe de Prisiones; yo pasé como letrado asesor a la Dirección General de Prisiones. Irujo sacó de Santander a bastantes magistrados vascos, que distribuyó por las audiencias de Levante; uno de ellos, José de Aretxalde fue destinado como jefe de la Sección de Confesiones Religiosas en formación, labor desarrollada por Irujo en el Ministerio”.*

<sup>57</sup> Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 391/392; *praeterea*, mismo autor, *Op. cit.* págs. 443/444; *La Hora, Diario de la juventud*, 31 de diciembre de 1937.

trimestre de 1938, forzados por el contraataque nacionalista al reconquistar Teruel, acción estratégica que llevó a cortar la zona republicana en dos, separando Cataluña del resto de la España leal. García Oliver, tras la pantalla que le suponía ser miembro de la Comisión Asesora Política catalana opta, en esos momentos de confusión, por una postura a veces conscientemente contradictoria. Busca su lugar merecido en primera fila, paraíso del que ha sido expulsado. Critica fuertemente al aparato, del que es, en parte, excluido, pergeñando soluciones a todo trapo para sobrevivir entero en el pozo que se habían convertido los restos de la zona republicana. Hay mucha carga de personalismo en el reusense durante esta etapa, tara que no muestra en sus memorias para el periodo citado, sobre el que pasa casi de puntillas. De ahí la necesidad de advenir la verdad de lo que cuenta y tratar de averiguar todo aquello que no cuenta.

Tras la toma de Belchite, Alcañiz y Caspe, en la primera quincena de marzo, se produce una desbandada de las líneas leales provocando el derrumbe del frente, con el consiguiente pánico. La complicada situación bélica del momento llevó a un nuevo acercamiento de posiciones entre los libertarios y el resto de fuerzas antifascistas a fin de aguantar y ganar la guerra. El primer contacto se dio en vía sindical: el 18 de marzo de 1938 se establecía la alianza entre las centrales CNT y UGT mediante programa común; el pacto lo regiría un organismo mixto encargado de coordinar las actuaciones de ambos sindicatos cara al objetivo propuesto: derrotar al fascismo. García Oliver nos indica como fecha del citado pacto el 13 de marzo, así como las firmas de los obrantes al pie del documento. Según él son muchas: *“nunca se había visto manifiesto o pacto con tantas firmas aportadas por las partes contratantes”*. La suya no aparece; tampoco la de ningún representante de la Regional de Cataluña. El acuerdo sindical se amplió el día 20 de abril con un nuevo pacto de acción, acompasado a otras iniciativas<sup>58</sup>.

Consecuentemente a las anteriores maniobras se dieron, de forma paralela, una serie de acciones orientadas a la constitución de un Frente Popular Antifascista que agrupara a todas las organizaciones alineadas contra el enemigo. Esa pomada pretendía curar las heridas de mayo de 1937, pero excluyendo al POUM. El 1 de abril de 1938 se publicaba un manifiesto del llamado Frente Popular de Cataluña, que ahora contaba con las incorporaciones de la CNT y de la FAI. Dos días después de su constitución las tropas nacionalistas toman Lérida y Gadesa. García Oliver fue uno de los firmantes del Manifiesto. La amenaza que se cernía sobre Cataluña sin duda obligó a adversarios acérrimos a pactar. García Oliver, abiertamente colaboracionista, admite la necesidad de incorporación nominal al bloque (*“con bastante retraso, pero lo hicimos”*), y nos narra sus pasos en las escasas reuniones que participó -designado por la CAP del Comité Regional- en ese Frente Popular de Cataluña de difícil ubicación y temporalidad. El

---

<sup>58</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 481 a 483; López Sánchez, Juan: *Una misión sin importancia: (memorias de un sindicalista)*. Editora Nacional, Madrid, 1972, págs. 159/160 para su opinión sobre la unión sindical; Peirats, José: *La CNT en la revolución española. Tomo 3*. Ruedo ibérico, Paris, 1971, págs. 62/63; en lo relativo al pacto de unidad de acción CNT-UGT de Cataluña, de 20 de abril de 1938, texto íntegro recogido por Peirats, págs. 71/72; *ABC*, 29 de marzo de 1938; *Solidaridad Obrera*, 24 de marzo de 1938 y, en especial, 20 de abril de 1938, respecto al precitado pacto, donde obra el articulado completo.

organismo finalizó sus funciones aparentes ya bien entrado 1938, con la retirada del PSUC y la UGT tras un enfrentamiento Comorera-García Oliver que el exministro nos relata en sus memorias con enrevesada lectura. Sea como fuere, el frágil organismo vino conformado por los principales dirigentes de ERC, PSUC, UGT, Estat Català, Acció Catalana y la Unió de Rabassaires, delegando los libertarios como representantes permanentes a Santillán y Germinal de Sousa, respectivamente, amén de las puntuales intervenciones de delegados de la FAI (Aldabaldetrecó) y de la CNT (García Oliver) en algunas de sus sesiones<sup>59</sup>.

La situación se tensó aún más con la anunciada salida de Prieto del Ministerio de Defensa, lo que ocasionará, el 5 de abril de 1938, un nuevo reajuste ministerial del Gobierno por parte del doctor Negrín. Este gabinete, al cual se le denominará de *unión nacional* o de *la victoria*, limita y ajusta el número de ministerios incorporando nuevamente a la CNT a las funciones de gobierno en Instrucción Pública y Sanidad, asignándosele la plaza al asturiano Segundo Blanco. No hay que dejar de lado las circunstancias de la elección. Existe una necesidad perentoria de Negrín a la hora de incorporar a las sindicales al gobierno tras el desastroso curso de la guerra, toda vez que se las había preterido desde los sucesos de mayo anterior, pero el Presidente del Consejo se arrogó escoger él mismo el candidato ministerial cenetista de una terna propuesta por el Comité Nacional de la Organización. Las exigencias de Negrín no sentaron bien en el movimiento libertario, pero el impedir los libres manejos del Partido Comunista amén de la exigencia de ganar la guerra primó por encima de todo, dejando a un lado la Organización la humillación conferida por el Presidente del Gobierno. Las variaciones en las fuentes respecto al *iter* seguido para la designación de los tres elegidos por el Comité Nacional de la CNT, así como sus nombres, son significativas. Según Lorenzo, un Pleno nacional de federaciones regionales aprobó inicialmente la entrada de la CNT con un solo ministro sin cartera, a los meros efectos de representación simbólica, siendo en posterior reunión de militantes de las tres ramas del movimiento libertario cuando se le propuso a Negrín la terna integrada por Horacio M. Prieto, García Oliver y Segundo Blanco. Juan López, sin embargo, nos indica que los designados fueron Mariano R. Vázquez, Horacio M. Prieto y Segundo Blanco. Este último, que fue el escogido, “*era el más manejable, más dúctil, más incoloro y más inútil*”.

Otras fuentes, incluido el propio García Oliver, implican en la terna al citado Juan López, o a Joan Peiró, habiéndose quedado en el camino Federica Montseny. El mismo reusense se descarta en sus memorias de ser integrante en la terna final: ningún militante de la regional de Cataluña “*quería figurar para que Negrín pudiese escoger*

---

<sup>59</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 491/492 para sus polémicas intervenciones como delegado en Frente Popular de Cataluña; en cuanto a la colaboración frentepopulista, ya se había intentado desde primeros de 1938 una alianza entre las JSU y las Juventudes Libertarias que cuajó tan sólo en el aspecto formal, según nos indican Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás: *Insurgencia libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Editorial Virus, Barcelona, 2010. págs. 15/16; *vide*, igualmente, Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 256; en *Solidaridad Obrera*, 1 de abril de 1938, se consiga íntegramente el Manifiesto del Frente Popular Antifascista de Cataluña, interesante documento que viene refrendado con las firmas de sus componentes; encabezándola aparece Juan García Oliver por la CNT.

*ministro como quién escoge un melón*". Es más que posible que Negrín eligiera a Segundo Blanco porque pensó que sería el que le causaría menos problemas. Blanco, pese a su apellido, viene descrito por Juan López como un hombre gris: "*Todo en él era gris y oscuro. En el gobierno era un cero a la izquierda. También para la Confederación; el único valor de Blanco para el Comité Nacional era prestarse de interlocutor con el gobierno*" del doctor Negrín. García Oliver subraya su extrañeza a la hora de integrar al asturiano en el Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, así como a sus Subsecretarios. "*Blanco era totalmente desconocido en Cataluña, pero era el melón más maduro del montón*". La sola incorporación al equipo Negrín hacía que a los compañeros que formaban parte del gobierno "*se los mirase con desprecio*"<sup>60</sup>.

Resalta Lorenzo que a su padre, Horacio M. Prieto, al igual que a García Oliver, le fue muy bien no ser elegido por Negrín para integrarse en *su* Gobierno de la victoria. Todo lo contrario que Segundo Blanco, líder de segunda fila halagado y satisfecho de ser el elegido. Él y su corte de asturianos. Se daba por hecho en el ámbito anarcosindicalista que el Gobierno de la victoria sería el de la derrota; además, la CNT se encontraba cada vez menos a la altura precisada de la situación requerida. Federica Montseny, sondeada en un primer momento, fue eliminada de la terna en beneficio de Blanco, "*ése valiente de evidente mediocridad que se daba a la botella*", en opinión de Horacio M. Prieto. Sin perjuicio de las descalificaciones, el peso del designado en el gobierno Negrín daba la medida de la importancia del anarcosindicalismo en los asuntos del Estado y el devenir de la guerra civil: poca o nada. De ahí que, salvo en la historiografía militante o especializada, el papel que se concede a la incidencia libertaria en el último año del conflicto es relativamente escaso, por lo que merece la pena profundizar en él, habida cuenta de las fuentes existentes<sup>61</sup>.

Por iniciativa de Juan García Oliver, verdadero factótum encubierto del poder anarcosindicalista en Cataluña, el 2 de abril de 1938 en Barcelona se celebró un Pleno regional de sindicatos de la CNT y de los grupos catalanes libertarios de las tres organizaciones, integrado por delegados de los sindicatos, miembros de las federaciones y componentes de los dispersos Comités, así como militantes destacados de reconocida presencia. Se da la circunstancia que la reunión se produjo en el mismo salón que el Pleno regional de Locales y Comarcales de julio de 1936 donde se acordó el no ir "a por

---

<sup>60</sup> Para las vicisitudes del proceso de elección de la terna *vide* García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 489 a 491; García Pradas, José: *¡Teníamos que perder!* Editor G. Del Toro, Madrid, 1974. pág. 276; López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 157 a 165; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder.* Ruedo ibérico, Paris, 1969, págs. 256 a 258; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 63 a 66 y 257/258; Pons, Agustí: *Converses amb Frederica Montseny: Frederica Montseny, sindicalisme i acracia;* próleg de Maria Aurèlia Capmany. Editorial Laia, Barcelona, 1977, pág. 174; *praeterea*, *Fragua Social*, 7 de abril de 1938 y *Solidaridad Obrera*, 6 de abril de 1938 para la trayectoria "oficial" sindicalista del ministro Blanco.

<sup>61</sup> Para una visión libertaria del doctor Negrín, *vide* Abad de Santillán, Diego: *Porqué perdimos la guerra.* Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1977, págs. 163 y ss; M. Lorenzo, César: *Horacio Prieto, mi padre.* Editorial Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2015, pág. 167; *Solidaridad Obrera*, 7 de abril de 1938, aplaude al nuevo gobierno, cuya representación ampliada influirá al alza en la moral de nuestros soldados; mismo rotativo, 13 de abril de 1938: "*Segundo Blanco fue condenado a muerte por su intervención en la revolución asturiana de 1934*".

el todo”. García Oliver fue el último en hablar; tras él nadie más pidió la palabra ni hizo uso de ella, sin haber desacuerdos: expuso crudamente la situación militar, previendo la inminente caída de Lérida. Exigió disciplina a ultranza y acabar con el desorden. Como consecuencia de dicho Pleno de Regionales se acordó crear un organismo excepcional denominado Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña, que estaría formado por los militantes de mayor peso de las tres organizaciones catalanas (CNT, FAI y las Juventudes Libertarias) a fin de constituir una superestructura que controlara a todos los que hablaban en nombre de la Organización y evitar discordancias, ofreciendo una postura homogénea del Movimiento ante el inminente peligro subyacente.

Nos indica García Pradas, presente en el Pleno, que la situación en Barcelona era terrible, y el contraste con Madrid, desconcertante: *“Se daba por perdida la guerra, pero los restaurantes estaban llenos. Eduardo Val, Manuel Salgado y yo fuimos a tal Pleno llevando dos proposiciones, seguir la guerra, resistiendo a toda costa ya que sólo cabía esperar el exterminio, y reducir la influencia comunista principalmente en el Ejército, las fuerzas de Orden Público y el aparato judicial”*. La sensación de derrota entre los presentes era general, especialmente apreciable por los compañeros de Madrid. Ya en una reunión anterior al citado Pleno, García Oliver había pronunciado un discurso, según nos indica García Pradas -en su relato de su viaje a una Cataluña aterrorizada- *“digno de Danton”*: *“Nadie piense en la frontera, aunque está cerca, pues quizá Francia la cierre si a ella acuden torrentes de fugitivos”*. Tan mal se puso el asunto que Val sacó la pistola, la puso sobre la mesa y dijo con mucha calma: *“Bueno, aquí está la zona Centro-Sur; cargada... Quien quiera independizarse, no tiene más que dar el grito”*. Horacio Martínez Prieto advirtió que *“hablábamos por hablar, que la guerra estaba ya periclitada y sólo había que pensar en hacer la paz sin pérdida de tiempo”*. Mariano R. Vázquez lo cortó indicando que ésta no era, en absoluto, la opinión de la CNT<sup>62</sup>.

A fin de armonizar lo acordado en aquella tumultuaria reunión, instigada y dirigida por García Oliver, según indican la mayoría de las fuentes, el Pleno de 2 de abril redactó el dictamen que dio forma y atribuciones al Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña. El texto de las *“Resoluciones de la Ponencia nombrada por el Pleno celebrado el 2 de abril”*, redactada por J. Juan Doménech, que presidiría el Comité, Escorza, Federica Montseny y García Oliver, aparece textualmente citado por Peirats; de su lectura se puede deducir virtual examen tanto en lo que respecta a la composición del mismo como en las atribuciones y facultades ejecutivas sancionadoras. El Comité Ejecutivo detentaría la autoridad máxima del Movimiento; dirigiría y vigilaría a los militantes, la prensa y las tropas confederales. Se acuerda intensificar la guerra hasta la victoria final, aceptar la militarización con todas las consecuencias y participar en los gobiernos de la República y de la Generalidad, así como en todos los organismos políticos y administrativos del país en los que quepa incorporarse. Sus poderes serían drásticos: el Comité Ejecutivo estaba facultado para la

---

<sup>62</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 501/502; García Pradas, José (1974): *Op. cit.* págs. 271 a 274; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 237/238; Pons, Agustí (1977): *Op. cit.* pág.179.

persecución de desertores y saboteadores, que anidaban en las filas de la Confederación, expulsar a los individuos, grupos, sindicatos, federaciones o comités “*que no acaten las resoluciones generales del Movimiento y que en sus actuaciones produzcan daño al mismo*”, fuera que se hallasen en el frente o en la retaguardia.

La proposición, pese a su carácter excluyente, fue aprobada de forma unánime por los presentes y se elaboró la citada ponencia que dio vida al susodicho Comité Ejecutivo, compuesto por diez miembros. Indica Lorenzo que esta tentativa de los catalanes se proyectó a nivel nacional pero la oposición que sufrió por la masa militante, especialmente por la Juventudes y el núcleo duro de la FAI apartó -momentáneamente- el proyecto en el resto de la España leal, aunque, más tarde, la fórmula del Movimiento Libertario como conglomerado se fue adoptando rápidamente en la zona Centro-Sur. En la segunda quincena de octubre de 1938 se celebraría en Barcelona el primer Pleno nacional de Regionales del ML; y en Francia, tras la ocupación franquista de Cataluña, a fines de febrero de 1939 se formaría el Consejo General del Movimiento Libertario, ya como un todo compacto y homogéneo. La medida, instigada por la élite dirigente, causó, sin embargo, malestar entre la base de afiliados, pues el órgano recién creado era incompatible con las doctrinas y prácticas tradicionales en la organización confederal, sentando un precedente peligroso en el seno de los distintos elementos que lo integraban, acostumbrados sus miembros a la crítica interna, a la estructura horizontal y al contacto de los dirigentes con las bases, siendo manifiesta la resistencia de éstas a dejarse absorber en aras de un denominador común, tal y como era el recién creado Comité Ejecutivo catalán<sup>63</sup>.

La opinión respecto al Comité Ejecutivo, expresada por García Oliver en sus memorias, indica claramente los deseos de constituir un poder único, ambición tras la que iba largo tiempo (“*Su cometido era establecer el orden donde reinaba una situación de pánico*”) y compara el Comité Ejecutivo con el Comité Central de Milicias de julio de 1936. El reusense entraba en un juego de lucha por el poder que tenía otros vértices dentro del Movimiento, con el enemigo en puertas. El Comité Nacional de la CNT, sustentado por la voz y presencia de Marianet, con Horacio M. Prieto en la trastienda y el Comité Peninsular de la FAI (Abad de Santillán, Germinal de Sousa, Pedro Herrera y/o Federica Montseny) disputaban entre sí el grado, los modos y la mejor eficiencia de la colaboración libertaria con el gobierno de la República, procurando arrinconar a un García Oliver siempre muy peligroso, que apenas carecía de sustentos orgánicos. La historiografía es tendente a considerar por entonces dos posturas antagónicas en el seno del ML: la moderada, sustentada por el CN de la CNT, encabezada por Mariano Vázquez, apoyado, entre otros, por Horacio M. Prieto, que propugnaba un negrinismo a

---

<sup>63</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 493: el Secretario de la CNT catalana, en su Comité regional, era J. Juan Domenech. Su Comisión Asesora Política (CAP) estaba compuesta por Francisco Isgleas, Germinal Esgleas y Juan García Oliver; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 237 y 238; Lozano, Irene: *Federica Montseny, una anarquista en el poder*. Espasa, Madrid, 2004. pág. 268: por entonces, muchos libertarios, entre ellos Federica Montseny, veían la guerra perdida -ella desde el primer día- pero mantenían la postura respecto a que el deber era defenderse y dar ejemplo de no ceder ante el fascismo; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 67 a 69.

ultranza, y la maximalista, representada por el Comité Peninsular de la FAI y la FIJL, de raíces revolucionarias y tradicionalmente anarquistas, cuya cabeza visible era Pedro Herrera.

Finalmente, la balanza cayó del lado institucional, burocratizado. Y se encarnó en el Comité Ejecutivo, con todas las tendencias y figuras allí integradas. El objetivo del organismo creado *ex novo* buscaba agilizar, fortalecer, homologar y disciplinar los comités de enlace y las diferentes CAP regionales de todas las tendencias libertarias. Y dar una respuesta unitaria. Conviene destacar que el Comité Ejecutivo y su creación no tuvieron ecos en la prensa libertaria, al menos hasta finales de abril de 1938, y sus pasos se fueron apagando a finales del verano. La decisión adoptada por los notables, refrendada de forma unánime, fue muy criticada por la Federación Local de las JJLL de Barcelona que forzó al poco de su constitución la dimisión del primer secretario del Comité Ejecutivo (Fidel Miró), designándose a otro compañero. No fueron las únicas disonancias. Juan García Oliver y Aurelio Fernández, en representación del Comité Ejecutivo, mantuvieron, a principios del verano de 1938, una reunión con miembros de las JJLL a fin de limar asperezas, cita que acabó -toda vez que no se llegó a un acuerdo amistoso- a desautorizar oficialmente por parte del Comité Ejecutivo del ML catalán a la Federación juvenil de Barcelona hasta que rectificaran su conducta. También, indica Peirats, se requirió la presencia de “*cuantos militantes de Lérida ocupaban cargos de responsabilidad hasta la caída de la ciudad*”, siendo algunos de ellos inculpados y sancionados con la incorporación al frente. Esto nos indica que, pese a lo señalado por García Oliver, el Comité sí tomaba decisiones en contra de los disidentes (según el ex ministro en *El Eco*: “*el Comité apenas tomó resoluciones. A nadie fusiló, a nadie destituyó, a nadie castigó. A Jacinto Toryho se le admitió la dimisión*”). Todo ello es entendido por muchos militantes en el sentido de que por parte de los cuadros dirigentes se estaba produciendo una deformación autoritaria en contra de las costumbres e ideas libertarias tradicionalmente asentadas. No estaban equivocados: con el tiempo, la burocratización y profesionalización de los cargos empleada durante la guerra se convirtió en el exilio en una costumbre que consagraría los comportamientos ya iniciados a partir del verano de 1937. No hay constancia de la fecha de disolución del Comité Ejecutivo, nos indica García Oliver; simplemente dejó de funcionar<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Bollothen, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 871; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 503/504; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* págs. 19/20: por parte del Comité Regional de la FIJL se personaron Benjamín Cano y José García Caballero y por parte de la Federación Local de Barcelona Agustín Roa y Víctor Blumenthal. Fueron ignorados por el reusense y Aurelio. Los autores señalan que la decisión adoptada marcó el principio de la línea seguida en lo que respecta a las expulsiones, desautorizaciones, depuraciones y denuncias que se dieron hasta el advenimiento de la democracia en el MLE; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 69; *vide*, igualmente, *Solidaridad Obrera*, 28 y 30 de abril, y 7 y 8 de agosto de 1938; el día 7 de agosto aparece en el rotativo confederal la nota del Comité Ejecutivo del ML de Cataluña que reza: “*Por quebrantamiento de la disciplina y por entorpecer la unidad del ML, queda desautorizado el actual Comité de la Federación Local de Juventudes Libertarias de Barcelona. Sus miembros únicamente tendrán derecho a ostentar cargos cuando rectifiquen su conducta. Hay que estar prevenidos contra las maniobras de elementos extraños infiltrados en nuestros medios para quebrantar su sólida e indestructible, pues la consigna de ciertos elementos políticos, es la de llevar la perturbación a nuestros propios medios*”.

Un García Oliver pletórico participa como orador destacado en el mitin que el Frente Popular Nacional dio en el Teatro Olympia de Barcelona el 14 de abril de 1938, en conmemoración del séptimo aniversario de la instauración de la República. Le acompañan en estrados -presidido por Martínez Barrio- entre otros Vidiella, Vidarte y Montiel. El reusense, cuya presencia es acogida con una gran ovación, comenzó su discurso en catalán y al pedirle parte del público que lo haga en castellano hizo una defensa del “*ilustre idioma de Cataluña*” frente a la intención de Franco de anular el Estatuto de Autonomía: “*La libertad y la lengua catalana seguirán existiendo porque hay hombres que las defienden y que harán que Cataluña siga siendo Cataluña*”. En lo que respecta a la significación del acto, afirmó que la CNT -junto con el resto de partidos y organizaciones- “*defiende(n) la República porque saben lo que con ella defienden, y no es la letra muerta de las Constituciones ni de los Estatutos sino la libertad de España, de Cataluña y de sus hombres*”. Proclama “*su fe absoluta en la victoria*”, y todo ello gracias a la unidad. “*Unidad en el pueblo. Unidad en los Frentes. Unidad en el Gobierno. Por eso podemos decir con el orgullo del deber cumplido que ningún militante, ningún luchador ha huido. Estamos aquí hasta el final. En el Frente y en la retaguardia*”. Al final del acto, con adhesión del colectivo “Mujeres Libres”, se interpretó la Marsellesa y los himnos proletarios. Es en esa primera quincena de junio cuando se celebra un Pleno de Regionales en Valencia con la presencia de Vázquez y, ante el corte del territorio leal en dos, se procedió a constituir en la zona Levante Centro-Sur un Subcomité nacional de la CNT a fin de garantizar la presencia orgánica confederal en ambos lados, separados ya por el Ejército franquista<sup>65</sup>.

Los acontecimientos políticos, al margen del ritmo militar que impone Franco a su Ejército, se precipitan cuesta abajo: con posterioridad a la entrada en el Gobierno de los cenetistas, el 30 de abril se anunció la publicación de los llamados “*trece puntos del Dr. Negrín*”, órdago que causó -según indica Peirats- honda indignación entre los libertarios, a los que en absoluto se les consultó respecto a esta proposición de paz, entendida en términos supranacionales. El Comité Peninsular de la FAI cursó una circular, el 3 de mayo, en el que aceptaba la nota de Negrín como un hecho forzoso impuesto por necesidad superior. A raíz de la suspicacias, el 17 de mayo de 1938, a sugerencia del Comité Ejecutivo, con la omnipotente presencia de García Oliver, hubo una reunión con la Sección política del Comité Nacional de la CNT -en relación a la nota de Negrín y sus 13 Puntos- en la que se difundió el mensaje de negar posiciones discordantes entre la FAI, la CNT y el Comité Ejecutivo a fin de mostrar una postura homogénea cara al exterior<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 670 para la situación en Barcelona en 1938; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 69 a 71, en lo referido al Subcomité y el manifiesto publicado el 27 de abril de 1938; *Solidaridad Obrera*, 14 y 15 de abril de 1938 para el Gran Mitin del Frente Popular Antifascista y sus conferenciantes.

<sup>66</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 927/928 y 951/952, y 957/958 respecto al conflicto interno en el ML en torno a los 13 puntos; Gómez Casas, Juan: *Historia de la FAI*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002, págs. 271 a 275; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 86/87, 89-90, 97-99 y 170-173; *La Vanguardia*, 1 de mayo de 1938, para el texto de los 13 puntos; *Solidaridad Obrera*, 28 de abril de 1938: Convocatoria por parte el Comité Ejecutivo del ML de Cataluña para el 1 de mayo.



La polémica de los trece puntos no impidió a Juan García Oliver participar en el número especial que al efecto publica el diario *Solidaridad Obrera*: “*La situación internacional en este 1º de mayo en relación a nuestra guerra*”. Desde hace días se está anunciando en el rotativo libertario por el Comité Ejecutivo del ML una importante convocatoria con ocasión de la Fiesta del Trabajo. Se observa una actitud vigilante por parte del citado Comité en cuanto a “*la manifestación de mujeres que alguien pretende organizar*” que, se advierte a los compañeros, “*no deben prestarle ninguna colaboración o asistencia*” por no ser acuerdo de la Organización, ni del Comité de Enlace CNT-UGT ni acuerdo del Frente Popular de Cataluña. *La Solidaridad Obrera* recogió las impresiones de Juan García Oliver respecto al valor simbólico del 1 de mayo de 1938:

*“Nunca, como el Primero de Mayo de este año tuvo la Fiesta del Trabajo una significación tan ajustada al espíritu de los idealistas que vivieron la tragedia de Chicago. Nuestra guerra robustece el valor simbólico de esta fecha, porque la clase trabajadora de España sufre en su carne y en su espíritu el mismo tormento que el capitalismo hizo sufrir a los heroicos ahorcados de Chicago. Este Primero de Mayo, el proletariado internacional, lo mismo en las calles de las naciones democráticas que en las mazmorras de los Estados totalitarios, expresarán el crecimiento afectivo de su solidaridad teniendo ante el pensamiento y ante el corazón a los millares de víctimas del fascismo internacional, a la cabeza de los cuales están los españoles, porque sufren como nadie y porque resisten como nadie, también, heroicamente, a la hiena fascista”.*

A lo largo de este mes hay una constante presencia del Comité Ejecutivo en la prensa libertaria, sea por cuestiones orgánicas o por llamadas a la movilización. El 17 de mayo se anuncia el cambio de dirección en la *Soli*, ya comentado, a cargo ahora de José Viadiu, el cual promovió una política de colaboración sin reservas bajo estricta censura gubernativa. La medida es dictada “*por disposición expresa del Comité Ejecutivo del ML*”. Comienzan entonces las reivindicaciones oficiales del rotativo a la hora de acceder al gobierno de la Generalitat<sup>67</sup>.

A primeros de junio aparece, excepcionalmente, un artículo en *Solidaridad Obrera* donde García Oliver da cuenta del fallecimiento de Pepita Not, “*fiel expresión de una militante anarquista y obrera*”, compañera de Ricardo Sanz y “*antigua componente de Los Solidarios, hoy Nosotros, al cual pertenecía por doble derecho*”. Insistimos, la firma del reusense es una excepción en el oasis en que se ha convertido la *Soli*. El entierro de Pepita se celebró el día 6, estando en todo momento Sanz asistido por sus viejos compañeros de lucha: Juan García Oliver, Aurelio Fernández, Alfonso

---

<sup>67</sup> *Solidaridad Obrera*, 30 de abril y 3 de mayo de 1938 para las intervenciones de García Oliver; misma cabecera, 17 de mayo para el cambio de dirección del rotativo y 29 de mayo de 1938: “*los exclusivismos son nefastos y perjudiciales para todos*”.

Miguel y García Vivancos; los dos primeros están luchando en la retaguardia, y los dos segundos dan la cara en el frente, al mando de sus respectivas unidades. Por esas fechas es bombardeada sin piedad la localidad natal del ex ministro, convertida Reus “*en una ciudad que pareciera haber sentido los efectos de un terremoto*”. No es la única ciudad bombardeada. Hay mucha preocupación por los niños desamparados, su protección y evacuación, cuyas competencias corresponden al Ministro Blanco en Instrucción Pública y Sanidad<sup>68</sup>.

El 25 de junio de 1938 se convocó un Pleno de delegaciones comarcales del ML de Cataluña cuyo Orden del día era el Informe del Comité Ejecutivo del ML “*que tratará de diversas cuestiones y problemas de interés vital. Se viven horas difíciles, por lo que es precisa la máxima compenetración, unidad de acción e inteligencia*” para hacer frente al fascismo. La cita abordó las gestiones realizadas por los compañeros del Comité Ejecutivo relacionadas con el orden público y el problema de los presos militantes de la Confederación que seguían aún en cárceles del SIM. Tras el informe del Comité, leído por Germinal Esgleas, se produjeron intervenciones, entre otros, de Vázquez, en su calidad de secretario general de la CNT y de García Oliver, miembro del Comité, con réplicas de las Delegaciones asistentes que denunciaron las evidentes carencias económicas del momento, tanto en la producción como en el abastecimiento, derivadas ambas de la preocupante situación militar.

Empezaba a manifestarse con suma evidencia la latente crisis interna del anarquismo hispano: algunos sectores militantes de base se encontraban frente a la cúpula dirigente asentada, ya muy burocratizada. El proceso de concentración de poderes en la cúspide llevaba implícitas desviaciones autoritarias. García Oliver parecía ser un buen ejemplo de ello. Las detenciones y el terror en la retaguardia, así como la represión comunista, abrían igualmente el paso a la desmoralización de las bases, uno de los principales factores de la derrota. A primeros de agosto tuvo lugar en Valencia un Pleno nacional de Regionales de la CNT que abordó los diversos problemas planteados dentro de la Confederación. Es de hacer ver que muchas de las referencias que se dan a la prensa libertaria, durante este último periodo, aparecen censuradas o filtradas, no siendo indiferente a ello el cambio de director en su principal rotativo, *Solidaridad Obrera*<sup>69</sup>.

Los periódicos buscan, por esas fechas, revivir el espíritu de las jornadas de julio de 1936. Al cumplirse su segundo aniversario se programa un extenso conjunto de actos, conferencias y homenajes que se salda con un número especial de *Solidaridad*

---

<sup>68</sup> *Solidaridad Obrera*, 5 y 7 de junio de 1938 para el fallecimiento de Pepita Not; misma cabecera, 4 y 12 de junio, para los bombardeos y el problema de la Infancia Evacuada; *praeterea*, en lo relativo a las Colonias infantiles: Johnstone, Nancy: *Un hotel en la Costa Brava*. Tusquets Editores, Barcelona, 2013.

<sup>69</sup> Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 101 a 103 y 110; *Solidaridad Obrera*, 21, 26 y 27 de junio de 1938 para el Pleno de delegaciones comarcales del ML de Cataluña; García Oliver, entre otros compañeros, asiste el día 26 de junio al entierro de Ramón Huix, “*activo militante del Ramo del Agua del Sindicato Único de la Industria Fábril, Textil, Vestir, Piel y anexos de Barcelona*”; *vide*, igualmente, *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1938 para los Acuerdos adoptados por el Pleno nacional de Regionales celebrado en Valencia entre los días 2 y 10 de agosto de 1938.

*Obrera* (16 páginas) en el que se analiza el movimiento libertario ante el 19 de julio. En él obra una encuesta a diversas personalidades (prolongada en la edición del día 20 de julio) en las que se les pregunta por el rumbo que ha tomado la Revolución. Santillán, Germinal de Souza, Pedro Herrera, Federica Montseny y su pareja, Germinal Esgleas, J. Juan Doménech, Vázquez, entre las filas confederales, y Diego Martínez Barrio (Unión Republicana), José Díaz (PCE), y Lamonedá (PSOE) responden a una serie de cuestiones sobre el significado del 19 de julio y la situación actual. García Oliver no forma parte de los encuestados pero sí concede un nuevo relato personal, que se extiende página y media, sobre los factores determinantes de la victoria del 19 de julio en Barcelona y Cataluña. Nada nuevo bajo el sol ni nada que no se hubiera contado antes, aunque es de advertir que el relato, que desde los días clave de julio hasta la creación del Comité Central de Milicias y la salida de las tropas para el frente, no carece de pulso: “*La CNT y la FAI, que pudieron ser totalitarias, renunciaron a ello por un sentido de madurez revolucionaria. La victoria de entonces y la formidable resistencia de hoy se deben a su espíritu de colaboración antifascista, del que hemos dado el más alto ejemplo*”<sup>70</sup>.

Por esa época, en la revista *Timón* aparecieron artículos de Horacio M. Prieto a fin de implicar a la FAI en un movimiento político que acabase transformado en partido. La llamada posibilista no tuvo la menor repercusión, pese a estar instalada en los órganos superiores de la CNT. El 11 de agosto de 1938 se produjo una mini crisis gubernamental al dimitir de su cargo los ministros Irujo y Ayguadé, habida cuenta la última normativa aprobada por Negrín en relación a limitar las libertades autonómicas. Los sustitutos del vasco y el catalán, por negativa de sus respectivos partidos (PNV y ERC) a asumir cargos con el equipo Negrín fueron, de total simpatía comunista (José Moix, del PSUC, nombrado ministro de Trabajo y Tomás Bilbao, de Acción Nacionalista Vasca, sin cartera)<sup>71</sup>.

Hartos de todo, el Comité Peninsular de la FAI presentó al Gobierno de la República, el 20 de agosto de 1938, un *Informe militar* de 25 páginas consistente en “*Observaciones críticas a la dirección de la guerra y algunas indicaciones fundamentales para continuarla con más éxito*”. No es el único reporte sobre la situación militar que librarán los libertarios, pero sí el más documentado. Copias del mismo fueron enviadas a diversas personalidades políticas y militares, entre ellas a Luís

---

<sup>70</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 298: Pedro Herrera Camarero (1909-1969), uno de los principales dirigentes de la FAI, fue designado consejero de Sanidad y Asistencia Social del Consell de la Generalitat de diciembre de 1936 a abril 1937 y, posteriormente, secretario general del Comité Peninsular de la FAI. En el exilio perteneció al Consejo General del MLE, internado en campos de concentración tanto en Francia como en Argelia, en 1947 fue nombrado secretario general de la CNT en el exilio, dentro del sector anticolidacionista; para el especial del 19 de julio y el texto *ad hoc* de García Oliver, *vide Solidaridad Obrera*, 19 y 20 de julio de 1938.

<sup>71</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 918 respecto a las causas de la dimisión de ambos ministros; Díaz-Plaja, Fernando: *La guerra de España en sus documentos*. Plaza y Janés, Barcelona, 1969, págs. 442/443; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 276/277; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 106 y 238/239; *El Socialista*, 17 de agosto de 1938; *praeterea*, *Solidaridad Obrera*, 21 de julio de 1938 para la revista *Timón*, y 19 de agosto de 1938 en lo relativo al nuevo gobierno tras la crisis.

Araquistáin, Martínez Barrio, Largo Caballero, Vicente Rojo, Federica Montseny, Indalecio Prieto, al coronel Díaz Sandino y al coronel Emilio Torres, así como a Juan García Oliver. Algunos acusaron recibo, otros no; los más, expresaron comentarios favorables. La respuesta de García Oliver a la carta con el reporte que se le remite el 30 de agosto, manuscrita de su puño y letra, es de 18 de septiembre de 1938:

*“En líneas generales el informe me parece bien concebido y valientemente desarrollado, aunque el apartado e) del Capítulo I, que trata de los consejeros militares de la URSS sea un poco imprudente, al ser un informe que, al parecer, ha sido regularmente repartido en copias numeradas. Sobre todo me parece excelente el Capítulo III, pero un poco defectuosamente desarrollado, porque sus apartados a), b) y d) deberían estar estrechamente relacionados a fin de obtener idéntico objetivo: la destrucción de la retaguardia facciosa”.*

Agradece el ex ministro el detalle de mandarle copia del documento, felicitándoles por la iniciativa de llevar a cabo esta clase de trabajos y el acierto en su desarrollo. El Capítulo I del Informe de la FAI versa sobre *“Las causas por las que se ha llegado a la difícil situación militar actual”*, y entre sus apartados hay una durísima crítica a la perniciosa influencia de la política en la guerra, carga contra el comisariado promovido por Rusia y el recelo en torno a diversos mandos militares. El Capítulo III establece diversas estrategias a fin de coordinar fuerzas para ganar la guerra. El tono general del Informe es de reproche, denunciando el proselitismo, la corrupción, los ascensos inmerecidos y los favores de todas clases en el Ejército Popular. La aviación -señala- estaba en manos de los rusos, cuyos consejeros militares procuraban que las unidades comunistas estuvieran mejor equipadas que las demás. Los cuerpos parasitarios policiales en la retaguardia perseguían a los no afines políticamente, no solo a los fascistas y rebeldes alzados. Solo subsanando los problemas apuntados podría continuarse con éxito. Se hace hincapié en el sistema de guerrillas que tan olvidado se encontró en la contienda civil, pese a la tradición hispana al respecto, así como trabajar en inteligencia con los Protectorados españoles a fin de sublevarlos contra Franco y debilitar su retaguardia. Ambas cuestiones ya habían sido estudiadas, en su momento, por García Oliver, desechándose sus planteamientos<sup>72</sup>.

---

<sup>72</sup> El citado Informe de 20 de agosto de 1938, así como la respuesta tanto de García Oliver como de otras personalidades se halla en el IISH, Ámsterdam, Archivo FAI, CP, paquete 14. Secretariado; 14.1-2; Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* págs. 167 a 181 respecto al informe de la FAI sobre la situación militar de 20 de agosto con un amplio comentario y contenido del mismo, así como la respuesta de varias personalidades, entre las que no se encuentra García Oliver; *Op. cit.* págs. 182 y ss. para el informe de 30 de septiembre de 1938; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 861: informe del Comité Peninsular de la FAI, de 1 de abril, sobre el colapso del frente de Aragón; *praeterea*, págs. 889/891: informe de la sección militar del Comité Peninsular de la FAI, 30 de septiembre de 1938; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 279/280 para el contenido del Informe militar de la FAI de 20 de agosto; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 72 y ss. en relación con el informe militar de 1 de abril; págs. 115 y 178 a 182 -muy puntualizadas-, respecto al informe de 30 de septiembre, y págs. 243/244, *nota al pie* 107, en lo relativo al informe comentado por García Oliver.

Es a comienzos de otoño de 1938 cuando se produce el esperado juicio oral contra los militantes del POUM a causa de los sucesos de mayo anterior. Al margen de ello, el Comité Ejecutivo del ML catalán asiste -con carácter informativo- al Pleno Regional de Comarcas que se celebra a primeros de octubre. El 12 de ese mes se anuncia un acto público por parte de la Confederación regional del Trabajo catalana al objeto de fijar su posición ante los problemas de la guerra. Intervienen García Oliver, Francisco Isgleas y Doménech; el acto se suspendió por tres veces consecutivas, el 23, el 30 de octubre y el 6 de noviembre, mutando en un gran mitin a fin de glosar los acuerdos del Pleno de Regionales celebrado en la segunda quincena de octubre, sin que en el mismo lleguen a participar los conferenciantes inicialmente señalados. El 20 de octubre ofrecía Pau Casals un recital de violonchelo en el Liceo. Pese a los constantes actos de ánimo y la propaganda diaria, estos esfuerzos cara a la galería no ayudan a levantar la moral de una Cataluña que ve como se van apagando los ecos de la Batalla del Ebro, en la primera quincena de noviembre. El ambiente de derrota flota por encima de cualquier llamada a la resistencia. Sumado a ello, el Acuerdo de Munich (30 de septiembre), firmado tras la Crisis de los Sudetes, significará el punto final para la República por dejamiento de las democracias europeas, al permitir la desintegración de una Checoslovaquia indefensa a manos de los alemanes. También, se da por esas fechas (finales de octubre de 1938) la retirada “oficial” de las Brigadas Internacionales. El Frente Popular de Cataluña, del que participa Juan García Oliver, se despidió de los voluntarios extranjeros el día 29 con un manifiesto publicado en la *Solidaridad Obrera*<sup>73</sup>.

Las discrepancias existentes entre los libertarios sobre la forma de conducir la guerra y la renuncia a los principios, tácticas y finalidades del movimiento afloraron en el tumultuoso Pleno Nacional de Regionales del ML celebrado del 16 al 30 de octubre en Barcelona. Las sesiones, recogidas esquemáticamente en la *Solidaridad Obrera* y sin apenas citar a los intervinientes fueron, realmente borrascosas. El Comité Peninsular de la FAI, por boca de Pedro Herrera, llevó a cabo una autocrítica radical de las claudicaciones. Mariano R. Vázquez, a su vez, en la Cuarta sesión del Pleno, criticó las colectividades, criticó a la FAI, dirigió ataques personales a diversos militantes, entre ellos a García Oliver, censurando su tarea como ministro, y calificando despectivamente a las Patrullas de control al igual que el disuelto Consejo de Aragón o a Joaquín Ascaso, exaltando, por el contrario, la figura del doctor Negrín y el colaboracionismo a ultranza como única salida para evitar la inminente derrota. Peirats reconstruye el citado Pleno, rebelando con bastante crudeza las discrepancias interiores del ML: es evidente la

---

<sup>73</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 961 y ss. respecto a la política de *apaciguamiento* y la imposibilidad de una intervención anglo-francesa tras los acuerdos de Munich; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 237; Romero, Luís: *El final de la guerra*. Editorial Ariel, Barcelona, 1976, págs. 15 y 46/47; es el comienzo del final de la guerra; *Tierra y Libertad*, 20 de agosto de 1938: “¿Por qué lucha el pueblo?”; *La Libertad*, 12 de octubre de 1938; *Solidaridad Obrera*, 4, 26 de octubre de 1938 y días siguientes, en especial 2 de noviembre de 1939, donde obra el texto de la sentencia judicial contra los procesados del POUM; misma cabecera, 18 y 19 de septiembre y 1 de octubre de 1938 para la situación checoslovaca tras Munich; *El Socialista*, 1 de noviembre de 1938 para la retirada de las Brigadas Internacionales; *La Vanguardia*, 29 de octubre de 1938: Antonio Machado publica su despedida de las Brigadas de voluntarios extranjeros.

agonía de la ortodoxia de la FAI, sustentada por el delegado Pedro Herrera en la Quinta sesión, plenamente beligerante frente al menosprecio a que estaban sometidos los principios del comunismo libertario. La corriente moderada, encabezada por Vázquez y Horacio M. Prieto -consejero áulico del secretario general de la CNT- se sustentaba bajo el paraguas del aparato, pese a las reticencias de las Juventudes y la FAI. La cita confederal aprobó, finalmente, una resolución en la que se reafirmaba el compromiso anarcosindicalista con “*la colaboración política circunstancial; se reafirma en sus principios y finalidades fundamentales y ratifica su actuación desde julio de 1936*”. No hay constancia que en el susodicho Pleno interviniese García Oliver, al menos de forma destacada, tal y como se puede colegir de las fuentes<sup>74</sup>.

El mitin que deberían haber pronunciado Francisco Isgleas y el de Reus, bajo la presidencia de Doménech, se transformó finalmente en un “*gran acto de afirmación antifascista*” a fin de glosar los Acuerdos del reciente Pleno, denominado en ocasiones Pleno Nacional de Regionales del Movimiento Libertario y, en otras, Pleno de Regionales a secas. “*La unidad, que nadie debe confundir con la absorción y la leal y sincera colaboración*”, son absolutamente necesarios para lograr el fin victorioso. La necesidad de integrarse en las instituciones, a pesar de lo devaluadas que estaban, provocará que J. Juan Doménech, secretario de la Regional catalana, en una serie de conferencias celebradas en noviembre de 1938 reivindique la integración de la CNT en el Consell de la Generalitat y presione a Companys en tal sentido sin éxito. La omnipotente presencia del PSUC en los principales departamentos autonómicos impedía el acceso de los libertarios. Tampoco era tiempo ya de cambiar de política respecto a la línea de colaboración emprendida. En consecuencia, el 17 de diciembre la CNT solicitó por medio de Doménech ingresar en el gobierno de Cataluña, con un editorial publicado en *Solidaridad Obrera*, pero nadie la escuchó<sup>75</sup>.

De forma casi paralela al Pleno nacional de Regionales de octubre, se celebró en París, del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1938, un Congreso Ordinario de la AIT, con presencia de delegados de la CNT encabezada por Mariano R. Vázquez, Horacio M. Prieto y Germinal Esgleas. Es un buen indicativo de la línea moderada que predomina en las alturas de la CNT. Marianet, en su intervención en estrados, hizo apología de las actuaciones en torno a la unidad antifascista, incidiendo en las ventajas del pacto con la UGT, que “*arrastraba a una radicalización beneficiosa para la moral y la resistencia*”. Tras ciertas objeciones fue aprobado su informe. Se estableció una declaración de principios de la AIT cara a los acontecimientos de la guerra española, así como diversas

---

<sup>74</sup> IISH, Ámsterdam, *Archivos CNT-FAI, Paquete 54, C*, para el Pleno Nacional de Regionales de la CNT celebrado en Barcelona, octubre de 1938; La posición política de a lo aspiraba la CNT viene consagrada en la obra “*Estudio polémico*”, publicado por Horacio M. Prieto poco antes del Pleno de octubre; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 929 a 932; Gómez Casas, Juan: *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977. págs. 197 a 199 y pág. 291; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* págs. 281 a 289, reconstruye todo este Pleno; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 241, 255 y ss. y 261; *praeterera, Solidaridad Obrera*, 18, 29 22 y 23, 25 y 28 de octubre para el Pleno de Regionales del ML; el día 1 de noviembre se recoge en el mismo rotativo la Declaración oficial de los Acuerdos del Pleno.

<sup>75</sup> *Solidaridad Obrera*, 13, 15 y 17 de diciembre de 1938 para las reivindicaciones de J. Juan Doménech.

cuestiones formales en lo que respecta a cargos, retribución, duración y constitución del organismo internacional. Igualmente en cuanto a la periodicidad de sus convocatorias y el acuerdo de crear un fondo internacional de solidaridad destinado a ayudas a refugiados. Pese a que en el texto del informe sintético de la delegación de la CNT no se da a entender, el espíritu de la derrota en la península sobrevuela el Congreso parisino<sup>76</sup>.

Sin embargo, es intención de los dirigentes del ML realzar la moral, sea siquiera con homenajes y discursos. El 5 de noviembre, en el aniversario de la defensa de Madrid, y como acto de clausura al precitado Pleno libertario de la segunda quincena de octubre, se celebró en Barcelona el anunciado mitin con la presencia en el atril de oradores de peso: Vázquez por la CNT, Serafín Aliaga por las Juventudes y José Xena por la FAI, ante la indisposición última de Federica Montseny. Cerró el acto J. Juan Doménech. Ni rastro, apenas, en los discursos -salvo Marianet- de la entrada de los anarquistas en el gobierno de Largo Caballero dos años antes, ni rastro, tampoco, de un García Oliver poco acostumbrado a figurar en primera plana de las negrillas de la *Soli* -a diferencia de la Montseny, Germinal Esgleas o Joan Peiró, que ocupaban plaza fija casi a diario en el rotativo-. García Oliver pronunció, por su parte, el 19 por la tarde en el Teatro Olympia de Barcelona la conferencia organizada por el Sindicato Fabril y Textil de la CNT (del cual él mismo es militante) sobre el tema: “*Durruti y la aportación libertaria en la lucha heroica contra el fascismo invasor*”. Le acompañó en la tribuna Ricardo Sanz.

La prensa libertaria abunda esos días en los homenajes, exposiciones y recuerdos en torno al segundo aniversario de la muerte de Buenaventura Durruti, a fin de levantar los ánimos del pueblo pese a las inquietantes noticias que se reciben de los frentes del Ebro. En ese tenor, la publicación *Umbral* nos ofreció una guía de la exposición Durruti, inaugurada el 14 de noviembre con la presencia, entre otros, de Juan García Oliver. En la publicación se hace un recorrido, día a día, hasta el 28 de noviembre de 1938, respecto a las visitas y personalidades que rindieron homenaje al finado caudillo leonés. La presencia de García Oliver es inevitable en los actos programados. Los días 20 y 21 recogen en *Solidaridad Obrera* el texto de su precitado discurso del Olympia, en el que expone la posición del Movimiento Libertario en el momento actual. Abrió el acto Sanz, teniente coronel de la 26 División. Continuó el ex ministro, pasando revista a las fases de la lucha en las que “*siempre han primado la acción y el sacrificio*”. García Oliver indicó, de forma expresa, que la unidad antifascista y la colaboración con los otros sectores políticos y sindicales sería la base de la futura victoria. El domingo 20, “*ante la tumba del héroe, cubierta de coronas de flores, se pronunciaron emocionantes palabras de recuerdo a Durruti*” por parte, entre otros, de García Oliver, Sanz, Aldabaltrecu, Federica Montseny, Doménech y el ministro Segundo Blanco. Los oradores fueron oídos en medio de un impresionante silencio. El desfile del pueblo se

---

<sup>76</sup> IISH, Ámsterdam, CNT (España) Archives: Archivo del Comité Nacional CNT, 61B 3: Informe de la CNT al Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), 54 pp. noviembre de 1938; 61C 3: Informes sobre el congreso de la AIT de 1938; informe moral del secretariado interno y demás; 79A 11: Congreso de la AIT en París. 28-10-1938 al 6-11-1938; *Solidaridad Obrera*, 10 de noviembre de 1938 para la Resolución final adoptada por el Congreso Ordinario de la AIT.

alargó hasta el anochecer. Era necesario mantener la ilusión en el mito de Durruti y la defensa de Madrid frente la situación que se le presentaba a Barcelona, ya que el espíritu de resistencia no era el mismo que el de hacía dos años<sup>77</sup>.

Y todo ello pese a la magnífica propaganda que se exhibe. La publicación gráfica barcelonesa *Mi Revista* sacó a la calle un número especial en noviembre de 1938 conmemorando el segundo aniversario de la Defensa de Madrid. Juan García Oliver, en su calidad de ex ministro de Justicia y protagonista de esos días accede, a regañadientes, a que el periodista Juan M. Soler le entreviste y fotografíe. “*García Oliver no gusta del exhibicionismo. Le molestan los interrogatorios, sin duda alguna porque hubo de someterse muchas veces a ellos. Cuando inicio mis preguntas, rehúye contestarlas. Cree que en estos momentos solo una cosa debe de preocuparnos: ganar la guerra. Luego vendrá lo demás*”. En el artículo nos relata el entrevistado las jornadas gloriosas de noviembre, acuñando el término “novembristas”, adjudicado a todos aquellos

*“que impidieron en un alarde inverosímil de fe, de coraje y gallardía que la capital de España cayera en poder de Franco cuando “ya se daba” por totalmente perdida la ciudad.” – “¿Tienes fe en la victoria?” – “Tengo fe absoluta en la victoria. Las guerras las pierden los pueblos cobardes y faltos de inteligencia. Nuestro pueblo es valiente y sabio. ¡Ganaremos! ¿Cómo y cuándo ganaremos la guerra? No es ocasión de hacer crítica. Los gobernantes de hoy sustituyeron a otros de ayer y probablemente todos han trabajado por la victoria. ¿No se ha acertado todavía en el procedimiento o en los hombres? A buscar uno y otros. Probablemente a obligar a todos a trabajar por la victoria sin exclusivismos risibles y sin exclusiones irresponsables”.*

Frente a un cariacontecido García Oliver -siempre elegante con su media corbata de gangster- el entrevistador pega el cierre: “*Es en vano que intente arrancar a García Oliver nuevas manifestaciones. Se encierra en un hermetismo que reconozco muy justificado*”. Al igual que el resto de personajes que ilustran este número especial de la publicación, García Oliver acompaña a la entrevista una nota manuscrita, sin fecha, que reza así:

*“De Noviembre a Noviembre -1936-1938- hemos vivido la heroica resistencia de Madrid y la formidable ofensiva del Ebro que nos coge en este Noviembre de 1938, con la inverosímil resistencia del Ejército Popular en del sur de Cataluña en Levante y en Extremadura [sic.]. Dos años después del Noviembre madrileño la capital de España está en pie y*

---

<sup>77</sup> Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* págs. 198 y siguientes para el concepto de resistencia y la consigna de resistir hasta el final, vista desde la óptica de la FAI; *Solidaridad Obrera*, 6 de noviembre de 1938, 19, 20 y 21 de noviembre de 1938; para el programa concreto de actos en Homenaje a Durruti y las intervenciones de García Oliver, *vide Umbral*, 3 de diciembre de 1938, pág. 11.



*resiste magníficamente. Dentro de otros dos años ya habremos ganado la guerra expulsando a los invasores de España. J. García Oliver*<sup>78</sup>.

Pero la realidad es otra. No hay que olvidar que, pese al optimismo del ex ministro, a estas alturas del conflicto el pueblo estaba cansado y, si bien hasta cierto punto había voluntad de resistir, faltaban los medios materiales para hacerlo. Rendirse parecía ser la única solución, por lo que, en consecuencia, era necesario liquidar la situación existente, por muy penosa que fuera, para volver a empezar. Esta política de liquidación con cambio de interlocutor estaba arraigada en la cabeza de García Oliver. Sin embargo, los comunistas, en sintonía con Negrín, estaban obsesionados con la idea de proseguir la guerra hasta que estallase el futuro conflicto europeo, siendo utópica esa postura a los ojos de muchos tras el mencionado acuerdo de Munich. La FAI, a finales de diciembre de 1938, envió una delegación al presidente Azaña como resultado de una tensa reunión mantenida en casa de García Oliver, a iniciativa de éste, estando allí presentes J. Juan Doménech, Joan Peiró, Federica Montseny, Francisco Isgleas y Germinal Esgleas. Abocado a la cita, Azaña se siente cansado y quiere abandonar cuanto antes. Federica Montseny, Diego Abad de Santillán y García Birlán le indican lo negativo del posicionamiento de Negrín, que actúa como un dictador bajo la égida de Moscú, a fin de apartarlo del puesto que ocupa. El presidente se manifestó de acuerdo, pero se hallaba condicionado por las Cortes, las cuales sostenían al jefe del Gobierno. *“Muy interesante lo que me sugieren, yo había pensado una solución parecida pero no queda tiempo para intentarla”*.

No es la única visita que los libertarios han mantenido con Azaña en Barcelona: el coronel Vicente Guarner, acompañado de Abad de Santillán, le había presentado varios informes sobre el desastroso estado del Ejército Popular, redactados en verano. Cipriano Rivas habla en sus notas de una visita de *“la Federica y otros elementos de organización”* el 13 de enero de 1939, pocos días antes de la caída de Barcelona. Hay tensos contactos entre los libertarios y el Gobierno: tras una entrevista Negrín-Companys, el 3 de diciembre, el día 7 el presidente del Consejo convocó a los representantes de los partidos y organizaciones del Frente Popular. Allí acudieron Marianet y Horacio M. Prieto por la CNT y Santillán y Pedro Herrera representando a la FAI, sin que tengamos constancia de mayor trascendencia de la reunión. Juan García Oliver procuraba no dejarse ver, habida cuenta de la antipatía que su presencia suponía en este tipo de citas, por su carácter extremadamente polemista<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> Beevor, Anthony: *La Guerra Civil Española*. Ed. Crítica. Barcelona, 2005, págs. 525 y ss.; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* pág. 279; Mera se ofreció al Estado Mayor Central para defender la capital catalana, indicándole el General Rojo mediante telegrama que *“tendrían en cuenta el ofrecimiento”*. No se activó dicha respuesta; *Mi Revista*, 1 de noviembre de 1938, págs. 35 a 37.

<sup>79</sup> Las condiciones políticas y militares antes de la última ofensiva franquista en Cataluña vienen estudiadas en una serie de documentos y consideraciones por Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* págs. 206 y ss.; *praeterea*, respecto a la reunión con el doctor Negrín de diciembre de 1938, *vide* informe confidencial de Pedro Herrera, *Op. cit.* págs. 210 a 212; Comité Peninsular de la FAI, Circular N° 57 (confidencial), 19 de diciembre de 1938; *Op. cit.* págs. 221 a 224 para un relato pormenorizado de la entrevista con Azaña y su contenido; Fraser, Ronald: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, Historia Oral de la Guerra Civil Española*. Crítica. Barcelona, 2001. pág. 685; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.*

Los acontecimientos políticos sobrevenidos en la zona leal desde mayo de 1937, especialmente en Cataluña, habían dejado sentir sus efectos. La esperanza de un apoyo exterior había terminado con el acuerdo de Munich. Europa había dejado nuevamente a la República en la estacada. Por primera vez en Cataluña la retaguardia aflojó. 1939 no era 1936. Es sintomático reflexionar en torno a que si Barcelona pesó, en las jornadas de julio -significativamente-, a la hora de que el conflicto provocado por los militares alzados se decantase en guerra civil tras el fracasado golpe de Estado, su caída volcó toda la iniciativa política y militar en el bando franquista. Llegado el momento, a fines de 1938 las fuerzas catalanas no carecían de moral ni de heroísmo, pero las circunstancias habían cambiado. Hacer de Barcelona un nuevo Madrid era del todo imposible. Josep Andreu Abelló, diputado de Esquerra y presidente del Tribunal de Cassació de Cataluña nos ilustra en dicho sentido: *“Los poderes de la Generalitat fueron disminuyendo progresivamente hasta que al final quedaron reducidos virtualmente a cero. A resultas de ello, una gran masa de catalanes empezó a pensar que aquella ya no era su guerra. A ello había que añadir los bombardeos aéreos, el hambre, el cansancio general y el abandono de la Europa democrática”*. Igualmente lo confirma Pi Sunyer, alcalde de Barcelona: en virtud de la política anti catalanista de doctor Negrín, sus paisanos *“ya no sabían por qué se batían”*.

Previendo la caída de Cataluña, Negrín, aunque mantenía su postura de resistir a ultranza, organizó una estrategia para hacerse con los recursos económicos todavía en manos de la República a fin de financiar a instituciones y personas en el futuro exilio. Al alimón, por parte de diversas organizaciones y partidos, se procedió igualmente a la apertura de depósitos en el extranjero para la ayuda a los futuros emigrados de la España vencida. La cuestión del abastecimiento se tornó cada vez más difícil. El hambre era ya un fenómeno total: acosados por la necesidad de subsistir, las gentes del campo se habían vuelto de un egoísmo feroz. La miseria y el mercado negro hacían estragos entre la población civil; los soldados desertaban en masa, el pesimismo era general y la quinta columna actuaba cada vez más al descubierto. Hordas de mujeres asaltaban depósitos de víveres e insultaban a los soldados, ya que, en lo que respecta a la distribución de los alimentos, se daba prioridad a los combatientes, luego a las fuerzas de retaguardia y, por último, a la población civil, comenzando entonces por los niños, los enfermos y los trabajadores de las industrias de guerra. Pensar que la población de la capital catalana se iba a alzar para defenderla era completamente ilusorio. Los más habilidosos se las arreglaron para cruzar la frontera con una misión u otra mucho antes de que finalizase el conflicto<sup>80</sup>.

---

págs. 506-507 para la reunión en su casa al objeto de hablar con Azaña; Juliá, Santos: *Vida y tiempo de Manuel Azaña* (1880-1940). Ed. Taurus, Madrid, 2008, pág. 527; Peirats, José (1971): *Op. cit* págs. 259 y 262: es de hacer ver que desde que Azaña residió en Barcelona estuvo sometido a vigilancia por los anarquistas catalanes, que temían su huida a Francia; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 90 y ss. para los acontecimientos del Pacto de Munich; las noticias internacionales son la base de los rotativos durante este periodo; *vide, ad exemplum, Solidaridad Obrera*, 2 de noviembre de 1938 y días siguientes.

<sup>80</sup> Azaña, Manuel *Obras completas III* (1976): *Op. cit.* pág. 537; Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* pág. 552: *la gente en Barcelona se moría literalmente de hambre*; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 983/984; Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* págs. 242/243; De Guzmán, Eduardo: *Nosotros*

No es el caso de García Oliver. El domingo 8 de enero de 1939 participó junto a Manuel Buenacasa en un acto (“Gran Festival Artístico”) organizado por la Comisión de Cultura y Propaganda de la Industria gastronómica CNT a beneficio de una Escuela Racionalista. El acto estaba amenizado por una escuela de 33 profesores y el “*Demon’s Jazz*”, combo que ejecutó el segundo acto de “*La Melodía del Jazz*” y el tercer acto de “*Esclavitud*”. Otros artistas conocidos interpretaron motivos de zarzuela. El Festival se cerró con el Canto a la Libertad de “*la Calesera*”. Pese al supuesto optimismo, apenas quedan 20 días para que las fuerzas franquistas entren en la Ciudad Condal<sup>81</sup>.

Dadas las agónicas circunstancias que se dan en Cataluña, se convoca un Pleno de regionales del ML los días 10 y 11 de enero en Valencia, cita en la que, ante la presunta inminencia de un golpe de estado comunista, se busca sustentar cuál debe de ser la posición del Movimiento cara al mañana. Hay que hacer ver que, ya desde la caída de Tarragona, el 14 de enero, por parte de los dirigentes del Consejo del ML de Cataluña (Marianet, Federica Montseny y Juan García Oliver, principalmente) se propuso crear un gobierno de notables, sacando del cargo a Negrín e incorporando en el Consejo a Martínez Barrio, Besteiro y a Companys, pero a tenor de Tarradellas, dicha propuesta fue descartada. En esas mismas fechas, se dió cuenta de los acuerdos del CN de la CNT residente aun en Barcelona: “*Movilización general, creación de batallones de voluntarios y fortificación de las montañas*”<sup>82</sup>.

Desde el 20 hasta el 26 de enero Barcelona quedó totalmente desorganizada. Las fuerzas encargadas de la defensa de la ciudad eran notoriamente insuficientes, apenas unos cuantos miles de hombres procedentes o bien de batallones de la retaguardia, de valor dudoso, o bien de tropas que se habían ido retirando, desgastadas, con la moral por los suelos. Los guardias de asalto abandonaron el frente en la madrugada del 24. En

---

*los asesinos*. Ed. Vosa SL y Carmen Bueno, Madrid, 2008. pág. 120; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 626 y 672/673; García Pradas, José (1974): *Op. cit.* pág. 208; Gómez Casas, Juan (2002): *Op. cit.* pág. 246 para la opinión de Josep Andreu Abelló; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro: *El exilio español (1936-1978)*. Editorial Planeta S.A., Barcelona, 2002, pág. 98; Mera, Cipriano: *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*. La Malatesta editorial, Madrid, 2006, pág. 263: Segundo Blanco visitó el día 28 de diciembre de 1938, día de los Inocentes, el sector de Mera en el frente de Guadalajara. Respecto a las preguntas sobre la situación general y en particular en Cataluña, el Ministro le indicó que la ofensiva enemiga se iba a parar gracias al material concentrado en Francia que pronto estará en el frente; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 263; Tagüeña Lacorte, Manuel: *Testimonio de dos guerras*. Ediciones Oasis S.A. Mexico DF, 1973. págs. 284/285; *Solidaridad Obrera*, 6 y 10 de enero de 1939: pese a todo, el Ministerio de Instrucción, dependiente de la CNT, mantiene los días 5 y 6 de enero la Fiesta del Niño, dando 10.000 almuerzos y realizando actividades en talleres con pase de films y reparto de juguetes.

<sup>81</sup> Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* págs. 553 y 555 y ss.; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 52; *Solidaridad Obrera*, 8 de enero de 1939.

<sup>82</sup> Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 282; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 126; José García Pradas, en su libro “*Cómo terminó la guerra de España*” mantiene que el citado pleno fue los días 8 y 10 de febrero. Algunas precisiones sobre lo que se trató fueron la urgencia de crear un comité superior del Frente Popular y la necesidad de que se derogasen órdenes dictadas por Negrín; Tarradellas, Josep (2008/2009): *Op. cit.* pág. 1178: Día 21 de gener del 1939. “*Al Presiden l’han visitat dirigents de la CNT proposant, segons ell, tonteries; a mes diu que han clavat escàndol, en fi, no ha estat bé del tot, diguem-ho clar.*”; *Fragua Social*, 8 de enero y 14 de enero de 1939, *Solidaridad Obrera*, 8 de enero de 1939: Germinal Esgleas exige “*elevant el tono de la unitat antifascista para no perdre la confiança incommovible en la victòria*”.

su huida de Barcelona el Gobierno la dejó militarmente indefensa ante la aviación enemiga, al llevarse consigo hasta la artillería antiaérea. El día 22 de enero *Solidaridad Obrera* clamaba: “*Para defender la libertad y la dignidad de Cataluña, ¡todos en pie de guerra!*”. Sin embargo los hombres y las mujeres convocados para hacer de Barcelona un reducto insalvable no tenían ni el brío ni la resolución necesaria para oponer barricadas al atacante. El mismo domingo 22 de enero se anuncia en *Fragua Social* un gran mitin en Barcelona -no se especifica lugar- presidido por Diego Martínez Barrio en el que hablaran, entre otros, González Peña, ministro de Justicia, Uribe, Albornoz, y “*un popular propagandista de la CNT*”. El gobierno Negrín hace pública el 23 de enero una nota en la que afirma “*su decisión de mantener su residencia en Barcelona*”. La noticia se propagó por la prensa pero, según todos los indicios, el aparato burocrático del Estado estaba a punto de evacuación. En la calle las versiones contradictorias corrían como la pólvora: “*¡El Gobierno de Negrín ha abandonado Barcelona!*”. “*¡El Gobierno de la Generalidad también!*”. No es la evacuación de la población lo que Negrín consideraba como la tarea más urgente. Según Segundo Blanco, “*el gobierno hacía lo que podía, ni más ni menos*”. La resistencia era el único medio de escapar a la capitulación sin condiciones<sup>83</sup>.

Ante la imposibilidad de defender Barcelona el Gobierno emprende la retirada. Companys telefoneó a Abelló el 25, en su condición presidente del Tribunal de Cassació de Cataluña, y le dijo que quería abandonar la ciudad con él. Mariano Gómez, presidente del Supremo, pasó la noche del 25 recogiendo papeles y destruyendo lo más comprometido. En aquellos momentos de confusión, el 23 de enero de 1939 un García Oliver muy previsora acudió al Ministerio de Estado a fin de solicitar documentación que cubriera su posible pase a Francia. Álvarez del Vayo ya había abandonado Barcelona en dirección a Figueras con todo el aparato gubernamental español, seguido del de la Generalitat. La insistencia del exministro obtuvo premio y salió con pasaporte diplomático en el bolsillo. Después, se dirigió al Comité Regional de la CNT catalán donde, en la puerta, se tropezó con su amigo, el compañero Aldabaldetrecu, quien le indica que no se deje enredar por los que están dentro (Esgleas, Abad, Marianet, Fidel Miró y otros). Gracias a su antiguo subordinado -Jaime Nebot- consigue evitar la trampa, ya que lo que el Comité quería era encargar a García Oliver la defensa de Barcelona, como encargó, en su momento, a Durruti salvar Madrid. Al reusense no le va el traje de mártir y emplazó al Comité para unirse a él en una posición convenida a cierta hora de la noche. De no acudir, emprendería marcha hacia el norte. Dicha misión queda confirmada por Peirats: “*Se pensó crear un Comisariado de la plaza militar de*

---

<sup>83</sup> Abella, Rafael: *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España Republicana*. Editorial Planeta, Barcelona, 2004. págs. 412/413; Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* págs. 246/247 y 257; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 266; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 60: “*el lunes 23 de enero, se dispone que los organismos burocráticos, con máxima reserva, vayan preparando la evacuación de Barcelona; asimismo, pág. 63: una orden del ministro de Gobernación del día 24 ordena a los guardias de asalto que se trasladen a Gerona*”; vide, igualmente, *Fragua Social*, 22 de enero de 1939; *Solidaridad Obrera*, 15, 22 y 24 de enero de 1939; el día 24 de enero fue el último que se imprimió la *Soli* en Barcelona; su titular fue “*El Gobierno mantiene su residencia en Barcelona*”; *El Socialista*, 24 de enero de 1939: El gobierno declara el estado de guerra.

*Barcelona por parte del gobierno, el cual lo adjudicó a la Organización, quien nombró para el mismo a García Oliver, que no aceptó*". Igualmente la designación como Comisario de la defensa de Barcelona a García Oliver obra en el Informe que la delegación catalana remitió al Pleno de Regionales del ML celebrado a primeros de marzo en Valencia, en el que se detallan el fracaso de la defensa y los últimos momentos de la resistencia en la Ciudad Condal. Otras fuentes indican, en cambio, que los encargados de la defensa de Barcelona fueron militares, expresamente designados para ello por el Gobierno<sup>84</sup>.

Se insiste a machamartillo, desde el aparato estatal, que la resistencia era el único medio de escapar a la capitulación sin condiciones, pero el Ejército republicano carecía de la más mínima capacidad de esa resistencia. Los militares alzados, no deseaban el armisticio sino una rendición incondicional, por lo que rechazaron cualquier aproximamiento que se les hizo desde diversas instancias. El 26 fue ocupada Barcelona. En un par de semanas los nacionalistas llegaron a la frontera francesa. Daladier ordenó cerrarla para los que huían; el paso de los refugiados exigió un cúmulo de negociaciones hasta que el 5 de febrero la masa humana desbordó la raya fronteriza. Casi medio millón de civiles y soldados marcharon al exilio francés en terribles condiciones. La pérdida de la zona catalana, sin apenas oposición, a nadie sorprendió. En Cataluña se hundió todo el aparato estatal de la República como un castillo de naipes. La última reunión de las Cortes, en Figueras, tras un patético discurso de Negrín, provocó la escampada de los allí reunidos hacia Francia el 28 de enero. La España republicana que aún permanecía de pie estuvo veinte días totalmente aislada de su Gobierno. Nada funcionaba y el sálvese quien pueda era general. En la desbandada desaparecieron Estado, Gobierno y servicios. También los Comités de los diversos partidos y sindicales. Nadie sabía dónde localizarlos<sup>85</sup>.

---

<sup>84</sup> Abad de Santillán, Diego (1977): *Op. cit.* págs. 227 a 229 señala al coronel Romero como comandante militar de la plaza; Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* pág. 567; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 679-681; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 203 y 205: "*El testamento de José Antonio Primo de Rivera y los papeles de su proceso se quedaron en Barcelona, en aquel desorden que trajo el inesperado avance de Franco*"; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 282; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 61/62: en lo militar se contaba para con fuerzas suficientes, pero estaban tan mermadas que resulta imposible evaluar su efectividad. La defensa de la plaza fue confiada al Coronel de Artillería José Brandarís que no llegó a asumir su destino, siendo encargados los coroneles Romero y Velasco, el primero como Comandante de la plaza, y al Teniente Coronel de Artillería Goiri; Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat (2008/2009): *Op. cit.* págs. 1167 a 1181, nos desgrana el *Diari dels darreres dies: del 4 al 27 de gener de 1939*, imprescindible para seguir la toma de Barcelona y sus consiguientes acontecimientos.

<sup>85</sup> Benet, Juan: *La sombra de la Guerra. Escritos sobre la Guerra Civil Española. Prólogo de Gabriel Jackson*. Taurus Pensamiento, Madrid, 2011, págs. 131 y 139; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág. 995: *Diario de las Sesiones de Cortes*, nº 69; Broué, Pierre y Témime Émile (1961): *Op. cit.* pág. 257; Casado, Segismundo: *Así cayó Madrid. Último episodio de la Guerra Civil Española*. Editorial Guadiana de Publicaciones, S.A. Madrid, 1968, págs. 111 y 290; Díaz Plaja, Fernando (1969): *Op. cit.* págs. 465 y 466 a 483; Fraser, Ronald (2001): *Op. cit.* págs. 674-675; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 267-268; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 64/65 para la entrada en Barcelona, págs. 77 y 79 sobre la última reunión de las Cortes y la reducción de los 13 puntos de Negrín a tres. *Diario de Sesiones*, 28 de enero y 1 de febrero de 1939; "*Barcelona en poder de los nacionales*": parte de guerra de ambos bandos en *El Socialista*, 27 de enero de 1939 y *La Vanguardia Española*, 28 de enero de 1939.

Oteando la que se avecinaba, García Oliver, junto con Aurelio Fernández, hizo su ligera maleta la noche del 23 de enero: “*un cepillo de dientes, medio tubo de dentífrico y la ametralladora Thompson*” que le habían regalado los rusos. La espera al resto de los miembros del CN a los que había emplazado resultó vana, por lo que, llegada la hora convenida, partieron. Les acompañaron el chófer del vehículo y su hermana Mercedes con el hijo de ella, toda vez que su pareja estaba en el frente en paradero desconocido. El camino hacia Figueras y los días 24 al 26 de enero permanecen para él en blanco. No tiene recuerdos. El 27 salen de España por la Junquera, dejando las armas en la puerta de la gendarmería y entrando libremente a Francia gracias al pasaporte diplomático obtenido *in extremis*. En el cruce de la raya coincidió con Largo Caballero, del que se despide con el socorrido –“*Agur, agur*”. No volvería a ver al “Viejo”, abandonado por su propio partido. Desde allí se trasladó a Perpiñán, donde permanece hasta el 2 de febrero, preocupado por el destino del resto de los compañeros que no han podido pasar el trance. Instala a la familia y vuelve a una España derrotada que pone los pelos de punta. En Figueras el caos le abrumba. La muchedumbre, enloquecida, convertida en oleada humana, taponaba los caminos a Francia, provocando un atasco dantesco en la carretera; la masa abigarrada de soldados y civiles era presa de una excitación y desesperación fuertemente alarmista. En el tumulto, ante los nervios desatados, Federica Montseny no dudó en ponerle el cañón de su pequeña pistola en la sien a un miliciano: “*Si dices una palabra más te mato como a un perro*”. José Prat, Subsecretario de Presidencia, le echó una mano a ella y a la familia Urales para el paso de la frontera colándola entre la masa, incitando la maldición de los miles que esperaban.

Los Consejos nacionales de los sindicatos y partidos cruzaban la frontera por el monte, cargados de cajas con documentación. La gente acampaba bajo los árboles, temblando de frío y de terror. García Oliver acude a un pueblecito cerca de la frontera donde se encuentra reunido parte del Comité Nacional junto con el argentino Simón Radowitzky, encargado de salvaguardar los archivos de la CNT; también está el infatigable Nebot, que le informa de las carencias de Marianet a la hora de conducir la situación. Tras una poco fructífera entrevista el ex ministro vuelve a Perpiñán con la promesa de ayudar en cuanto pueda, y de ahí, impotente, marcha finalmente a París, a primeros de febrero. Mientras, centenares de miles de refugiados que han podido pasar la raya son concentrados bajo un severo régimen disciplinario en más de una veintena de campos que el gobierno francés llama eufemísticamente “*de refugiados*”, campos “*de acogida*” o campos “*de retención*”, en muchos casos una simple playa rodeada de alambradas. La decepción del trato dispensado por el gobierno francés viene excusada por el ex ministro, que si bien la cuestiona, como mínimo -al revés de Montseny - entiende con lógica el esfuerzo del país vecino ante el problema suscitado, apuntando directamente al resto de naciones de no hacer nada para ayudar a los refugiados en ese mal momento<sup>86</sup>.

---

<sup>86</sup> Artís-Gener, Avel-lí: *La diáspora republicana*. Ed. euros s.a., Barcelona, 1975; Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* pág. 573/575 respecto a la oleada de refugiados y la actitud y coste económico para

Y es que la charca política estaba muy agitada, en todos los ámbitos. La lujosa residencia del doctor Negrín a pie de frontera contrastaba con la modestísima casa de La Vajol que Azaña ocupó durante sus últimos días y en la que el presidente anunció su intención de, en trance de salir, no volver a España por ningún motivo y en ningún caso: “Creo que la guerra se ha perdido y que la obligación del gobierno es liquidar la situación con el menor estrago posible. Supongo que el gobierno tendrá algún plan formado o que lo formará oportunamente”. Según nos ilustra Martínez Barrio,

“Marte señoreaba los dominios de Negrín con la obligada promiscuidad de los campamentos. Allí alternaron, incansables y briosos, los más íntimos allegados del jefe del gobierno, con el legítimo afán de endulzar las hieles de la derrota. En aquel ambiente flotaba el perfume de Venus, compañera inseparable de los dioses de la guerra y talón de Aquiles del presidente del Consejo”.

Álvarez del Vayo nos indica que Negrín le autorizó a gestionar con el gobierno francés la salida formal y correcta del Presidente de la República con una excusa de tipo personal: la necesidad de consultar en París un especialista. Entiende que desde allí será más fácil desarrollar una acción diplomática destinada a salvar el mayor número de vidas contra la represión franquista. Hay una evidente contraposición entre el hombre de la resistencia, de la guerra, que encarna el infatigable doctor, y el hombre de la paz, que es lo que pretende ser Azaña<sup>87</sup>.

El 5 de febrero de 1939, a las 6 de la madrugada, acompañado de Álvarez del Vayo, se presentó Negrín en la Vajol a fin de conducir al Jefe del Estado a la frontera. Azaña cruza a pie a Francia. Se dirige a la Alta Saboya, a Colonges-sous-Saleves, donde Rivas Cherif ha alquilado una casa. Otro grupo, esa misma jornada, encabezado por los presidentes Aguirre y Companys, junto con Tarradellas e Irujo, pasó más tarde a Francia. 22 días después Azaña envía su dimisión como presidente de la República a

---

Francia; Castro Delgado, Enrique: *Mi fe se perdió en Moscú*, Luis de Caralt editor, Barcelona, 1964, pág. 10: a tenor de la prensa francesa: “A Francia le cuesta seis millones de francos diarios el mantener a los refugiados”; Comotto, Agustín: *155 Simón Radowitzky*. Nórdica Libros SL, Madrid, 2016: Radowitzky (1891-1956), anarquista ruso emigrado a la Argentina, asesinó en 1909 a dos policías en Buenos Aires. Salvó la vida por ser menor de edad pero fue confinado en Ushuaia, no saliendo de prisión hasta 1930 y eso con ocasión de un indulto a causa de la presión internacional. Trasladado a España durante la guerra civil, combatió con la 28ª División de Gregorio Jover. Después de pasar los fondos CNT/FAI, fue internado en el campo de Saint Cyprien, pudiendo finalmente viajar a México, donde se pone al servicio de la Sección Internacional de la asistencia a los refugiados y mantendría contactos con Octavio Alberola; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 509/511 y 515; Gibson, Ian: *Ligero de equipaje. La vida de Antonio Machado*. Ed. Aguilar, Madrid, 2006, págs. 612 a 619: Machado es un buen ejemplo de la tortuosa salida de Barcelona y el durísimo cruce de fronteras, pese a la categoría intelectual y política del poeta; Montseny, Federica: *El éxodo: (pasión y muerte de españoles en el exilio)*. Editorial Galba, Barcelona, 1977, págs. 19, 23 y 28/29; *praeterea*, págs. 98/99: Federica Montseny: “*Esperábamos una solidaridad masiva del pueblo francés*”. Rojas, Carlos: *Azaña*. Editorial Planeta, Barcelona, 1973, pág. 321.

<sup>87</sup> Álvarez del Vayo, Julio (1973): *Op. cit.* págs. 200/201; Martínez Barrio, Diego: *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1983, págs. 401 a 403; Miralles, Ricardo: *Juan Negrín. La República en guerra*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 2003, pág. 227; Rojas, Carlos: *Por que perdimos la guerra*. Ed. NAUTA S.A., Barcelona, 1971.

Martínez Barrio, presidente de las Cortes, dejando así a la República descabezada. Gran Bretaña y Francia habían acordado al unísono reconocer diplomáticamente al gobierno del general Franco. Altamente decepcionado con Negrín, Azaña acaba arrojando la toalla: *“El señor presidente manifiesta que ha recibido una comunicación del señor presidente de la República, fechada en 27 de febrero que dice así: Pongo, pues, en manos de Vucencia como presidente de las Cortes, mi dimisión de presidente de la República, a fin de que Vucencia se digne darle la tramitación que sea procedente”*. Indica Martínez Barrio de forma expresa que

*“Faltó que el señor Negrín dimitiera. Faltaron al señor Azaña arrestos para dimitirle. No eran propicias las circunstancias para tramitar una crisis, pero lo que no podía hacerse era que el gobierno volviera a estudiar el problema de la resistencia militar en la zona Centro-Sur, porque el presidente de la República no amparaba ni consentía la política de la continuación de la guerra”<sup>88</sup>.*

#### 6.4 - APACHES EN PARIS – 1939-

Desplazados de forma forzosa a la capital gala como centro de reunión en la derrota, los exiliados republicanos se enzarzan a orillas del Sena en múltiples enfrentamientos, reproduciendo en la ciudad de la luz las diferencias vividas durante la contienda civil. Las maltrechas organizaciones españolas intentaban ponerse de nuevo en pie, pero la derrota en Cataluña y las consiguientes derivaciones del inminente final de la guerra tardarán muchos años en disiparse. Este fenómeno, que afectaba al conjunto de las fuerzas políticas republicanas, hizo hincapié especial en los anarquistas, los grandes perdedores de la guerra: habían dejado en España su piel, sus mejores líderes y su revolución, sacrificando, además, los cimientos básicos de su ideología. Considerados como unos proscritos por la mayoría de sus antiguos compañeros de viaje del Frente Popular, y sin correa de transmisión alguna a partido político que le ayudara en el trance, la derrota y el fracaso del proceso revolucionario van a condenar al movimiento libertario a la clandestinidad, la represión y el exilio. De aquella dura prueba va a salir desacreditado y disperso<sup>89</sup>.

---

<sup>88</sup> Álvarez del Vayo, Julio (1973): *Op. cit.* pág. 218; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* pág.1024; Comín Colomer, Eduardo: *La República en el exilio 1939-1957*. Editorial Akron, S.A., 2009, pág. 24; y págs. 152/153; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* págs. 404 y 413; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 161; Sánchez Cervelló, Josep: *Los papeles de Tarradellas*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2005, pág. 33; ABC, 2 de marzo de 1939: *“dimisión del señor Azaña, don Diego Martínez Barrio ha pasado a ocupar la Presidencia de la República española”*; Claridad, misma fecha: *“Por mandato de la Constitución, ocupará la jefatura del Estado el jefe del Parlamento”*.

<sup>89</sup> Aróstegui, Julio: *Historia de España: La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., 1997. pág. 128; Freán Hernández, Oscar: *“El anarquismo español: luces y sombras en la historiografía reciente sobre el movimiento libertario”*. *Revista Ayer*, 84/2011, pág. 220; Guerin, Daniel (1965): *Op. cit.* pág. 185; Mateos, Abdón: *Indalecio Prieto y la política española*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008. pág. 234; Vicente Villanueva, Laura: *Historia del anarquismo en España*. Editorial Catarata, Madrid, 2013, pág.176; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.*



A finales de febrero de 1939 en París, reunidos los principales dirigentes anarquistas que habían podido llegar hasta allí, se decidió fundir en un único organismo -el denominado Consejo General del Movimiento Libertario Español-, a todos los comités nacionales de las tres organizaciones anarquistas presentes: la CNT, la FAI y las Juventudes Libertarias, así como los de las Regionales de Cataluña, haciéndose cargo Marianet de la secretaría general, Germinal Esgleas como vicesecretario y Germinal de Souza, Gallego Crespo, Horacio M. Prieto, Rafael Íñigo, Fidel Miró, Valerio Mas, Roberto Alfonso, Juan García Oliver, Pedro Herrera, y Serafin Aliaga como miembros fijos. Juan López se negó tajantemente a participar en el mismo. Habida cuenta de las bajas, abandonos, detenciones y demás circunstancias mientras el Consejo pudo actuar, varió el número y composición del supra-organismo, integrándose con posterioridad diversos militantes como José Xena, Dionisio Eroles, García Birlan y la propia Federica Montseny. La función del Consejo General del MLE era representar a los comités refugiados en Francia, prestando ayuda económica a los restos de Federaciones locales, comarcales y regionales, ayudar a los militantes confinados por los franceses a fin de sacarlos de los campos de reagrupamiento y gestionar la salida del país de aquellos compañeros que lo desearan<sup>90</sup>.

La Circular nº 1 donde se da cuenta de la creación del Consejo General del MLE, publicada originalmente en París el 25 de febrero de 1939, la podemos consultar en facsímil al estar incluida en el Tomo IIIº de *“La CNT en la revolución española”*. Según Peirats, el Consejo fue creado sin consultar de forma alguna a la base, acaparando todos los poderes de decisión, funcionando únicamente de arriba para abajo. Indica Lorenzo que su padre fue invitado a entrar pero no accedió, rechazando la oferta, ya que se encontraba en total desacuerdo con el maxi-organismo creado. No es así como se le consigna en otros listados. Tras el hundimiento de Cataluña Horacio M. Prieto atravesó a pie la frontera el día 5 de febrero, yendo a parar al campo de concentración de Boulou, de donde pudo escapar. Trasladado a la ciudad de Meaux allí se encontró con Miguel Yoldi, Progreso Ródenas, Cánovas Cervantes y Valerio Más. Prieto se desplazará regularmente a París para participar en las reuniones del Consejo General del MLE. También se integró en una comisión de asistencia a los exiliados españoles y como miembro del Comité de apoyo a los prisioneros, siendo su contacto el abogado Henri Torres, defensor en 1926/1927 de Ascaso, Durruti y Jover cuando el intento de atentado contra el rey de España y la posterior solicitud de extradición<sup>91</sup>.

La composición de los miembros originales del Consejo General del MLE nos la ofrece alternativamente el ex ministro en *El Eco de los Pasos*: Francisco Isgleas,

---

pág. 98: Santiago Carrillo: *“la guerra de España termina de la peor manera posible, representa una división y un enfrentamiento de las fuerzas que han estado luchando juntas contra el franquismo”*.

<sup>90</sup> Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), JLS, 999/1,11: Carta de Juan López de 5 de mayo de 1939 a Mariano R. Vázquez, del Consejo General del Movimiento Libertario, comunicándole que ni él, ni Celedonio Pérez están interesados en ingresar en dicho Consejo, exponiéndole sus motivos y opiniones.

<sup>91</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 516/517; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 184; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* pág. 108; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 268 y 327/328.

Valerio Mas, García Oliver y Vázquez, por la CNT; Xena, Esgleas, Pedro Herrera y Federica Montseny por la FAI; por las juventudes, Juan Rueda Ortiz y Serafín Aliaga. La Comisión Política del Consejo General la formaron Esgleas, Mas, Isgleas y García Oliver, de la cual fue el reusense director, siéndoles asignados los asuntos del gobierno español y del catalán, exceptuando al del País Vasco y el Consejo General de Asturias y León. En esas funciones se entrevistaron con Tarradellas y Companys a fin de obtener recursos para la derrota. García Oliver mantuvo diversos contactos personales entre y marzo y junio de 1939 con Martínez Barrio, amén del que sostuvo a primeros de febrero en Perpiñán, pese al silencio imperante al respecto en las memorias de Don Diego. Entre sus diversas actividades “oficiales” García Oliver agitó a sus ex, Eduardo Ortega y Mariano Sánchez Roca, delegados para la oficina en París de la sección española de la Liga de los Derechos del Hombre, en la que Ortega y Gasset estaba al frente, a fin de conseguir fondos y apoyos. Igualmente contactó en funciones delegadas con la duquesa de Atholl, al objeto de enfocar con ella el problema de los refugiados y la respuesta humanitaria de las naciones. La labor, estéril en cuanto a acción inmediata, le agota, sometido a presión diplomática y policial. El Consejo creado, del que él mismo forma parte “*pisoteaba las normas orgánicas; aglutinó a los compañeros que no querían dejar de ser dirigentes, ya que al no tener razón de ser los tres organismos superiores de la CNT, FAI y FIJL, se creó caprichosamente un organismo único que lo sustituyese, a la manera de los comunistas, sin someterlo a la deliberación de la militancia*”<sup>92</sup>.

Pese a que su constitución se data el 25 de febrero, sin embargo, desde primeros de ese mes ya funcionaba de *facto* la cúpula de los dirigentes libertarios en París. Un mes antes del golpe de Casado (dado a primeros de marzo de 1939) se desplazaron Eduardo Val, Manuel Amil y Juan López de la zona Centro-Sur a Francia, al objeto de una misión “*sin importancia*”, que es como titula el ex ministro de Comercio con Largo Caballero la pequeña aventura que vivirán esos días. El relato es una muestra del proceso de descomposición y falta de coordinación en el que estaba sumido el MLE en aquellos momentos, y nos permite observar con detalle de fotografía el ambiente que se respiraba en la derrota. Entre los días 20 y 23 de enero se celebra en Valencia un Pleno de regionales del ML de la zona Centro-Sur, al no comparecer la Regional de Cataluña, aislada, sin comunicación, al igual que el peninsular de la FAI. El trío de la Delegación, ante la falta de los pesos pesados de la Confederación, refugiados en la capital del Sena tras su apresurada salida de España, viajó a Toulouse el 6 de febrero para concretar instrucciones del CN de la CNT y del ministro Blanco, que ocupaba plaza en el Gobierno Negrín. Las impresiones de López, como cabeza de la Delegación, no pueden ser más decepcionantes. Solo existe una política a seguir por quienes encuentran en Toulouse: “*la de sálvese quien pueda*”. La guerra ya había terminado para todos ellos al salir de Cataluña<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 693/694, 697 a 699, 702/703 y 708; *Solidaridad Obrera*, con retroactividad, para fijar la figura de la duquesa de Atholl, 8 de mayo, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 1938.

<sup>93</sup> López Sánchez, Juan: *Una misión sin importancia: (memorias de un sindicalista)*. Editora Nacional, Madrid, 1972. pág. 153; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* pág. 280 para la misión de la Delegación en

El gobierno, con la ausencia de Negrín, estaba reunido en el Consulado español de Toulouse, exceptuando a Álvarez del Vayo y Uribe, en paradero desconocido, así como Giral, que se encontraba asistiendo a Azaña en París. Blanco informó a la Delegación venida de la península que desde que cruzaron la frontera nadie ha vuelto a ver a Negrín; se encontraban incomunicados con el Jefe del Gobierno, pero que en el último Consejo de Ministros se había acordado darle un voto de confianza; y en lo que respecta a la vuelta a la zona central debe Presidente de la República regresar antes, ya que en caso contrario los ministros se negarían. Mediante telegrama, Negrín indicó a los miembros del gobierno refugiados en Toulouse que deben de reaparecer en la zona central pero que él, por asuntos militares, quedaba en Francia hasta la evacuación del ejército. La respuesta de González Peña, ministro de Justicia, es que “*él no iba ni amarrado*”. Azaña no daba señales de vida. Vicente Rojo consideraba por perdida la partida y se negó a volver a la península. La República parecía no existir tras la desbandada catalana. Solo era un fantasma agónico a la espera de la puntilla franquista<sup>94</sup>.

La Delegación libertaria, y siguiendo órdenes del Comité Nacional, se desplazó en tren con Segundo Blanco desde Toulouse a París el 8 de febrero de 1939, con cita a primera hora en la Avenida George V nº 55, donde estaban instaladas las oficinas de la Secretaría de la Infancia Evacuada, cuyas competencias pertenecían a Blanco como ministro de Instrucción. Marianet hacía de aquella estancia su propia casa y, pese a estar en aquellos momentos en terreno de su jurisdicción, lo bien cierto es que Blanco no pintaba allí nada. Su actitud ofrecía a ojos de los compañeros su inoperancia a la hora de mostrar la fuerza necesaria de los libertarios en el gobierno al que pertenecía. Estaban presentes García Oliver, Boer (el llamado por López “*diplomático de la CNT*”, por su facilidad a la hora de acceder a las Embajadas) y Facundo Roca, Subsecretario encargado de las competencias de la Infancia. En la reunión se exhibió a la Delegación el diario de la evacuación de Cataluña, cuyo informe se remitiría posteriormente a la península. En él se justificaban las circunstancias de la derrota y la evacuación, así como se denunciaba la falta de representación del Comité Nacional de Valencia que les había delegado la misión, estando disconformes con dicha convocatoria a nivel orgánico, cuestionando su legalidad y oportunidad. Marianet se centró, tras el reproche, en las gestiones encaminadas a sacar de los campos de refugiados a los compañeros de más peso, así como facilitarles documentación y salida del país galo a quienes así lo quisieran, pero que para todo ello hacía falta dinero. Tras el apurado informe de Vázquez, Blanco repitió lo dicho la noche anterior a la Delegación: Azaña se negaba a volver a la península y cumplir el acuerdo del Consejo de Ministros. Entonces, García

---

Francia; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 273/274; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 73: la zona Centro-Sur quedó desatendida por el gobierno incluso antes de la pérdida de Barcelona; *praeterea*, pág. 124: en el pleno de Valencia de enero se acordó que una Delegación de tres compañeros se trasladara a Barcelona para ponerse en contacto con el Comité Nacional y plantear las cuestiones tratadas en el pleno. El vuelo desde Albacete a la capital catalana fue imposible por la conquista de ésta por los nacionales. El aparato ni siquiera pudo aterrizar en Figueras y les condujo a Toulouse.

<sup>94</sup> Comín Colomer (2009): *Op. cit.* pág. 34; López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 163/164.

Oliver “preguntó con intención de hacer sangre si, en esas circunstancias, el Gobierno no dimitió; y ante la negativa del ministro, García Oliver entiende que nos encontramos ante un Gobierno sin autoridad moral y sin confianza”, que tendría que haber dimitido *ipso facto*. Las circunstancias eran que el Presidente de la República, dando la guerra por perdida, se negaba a volver al territorio republicano, y que el Gobierno en pleno - disperso por Francia- se negaba igualmente a ir a la zona central a ejercer sus funciones, mientras su titular se encontraba desaparecido. Ante ello, García Oliver -indica López- incidiendo sobre la orientación política que debe de seguirse con respecto al curso la guerra dio por hecho que la misma estaba perdida, y que Negrín era francamente impopular, siendo necesario cambiar el interlocutor para iniciar la liquidación del conflicto<sup>95</sup>.

López se detiene de manera pausada en la exposición de García Oliver, y aunque la cita es larga reseña las impresiones del momento por parte de su ex compañero en la bancada ministerial:

*“Habla despacio, aunque su discurso es siempre completo. Primero toma como punto de arranque una fecha, un hecho, una definición. Luego hace historia, puntualiza la evolución de ese hecho y confronta la situación del problema que trata tomando como punto de partida la fecha inicial y aquella a la que se refiere en la actualidad. García Oliver tomó como fecha de arranque el 17 de mayo de 1937 hasta hoy [8 de febrero de 1939]. Su discurso no se perdía en pequeños detalles descriptivos. Lo histórico lo sintetizó, y en muy pocas palabras. Se detuvo especialmente en el estudio de la política de resistencia. Expuso que, hasta el momento de perder Cataluña, la población aceptaba y estaba convencida de la importancia de la resistencia, por lo que, Negrín, aun siendo impopular, había logrado encarnar en él la política de la resistencia. Ahora bien, tras la derrota, esa política estaba fracasada, y la resistencia molestaba ya a las democracias europeas, por lo que se imponía pasar de la política de resistencia a la de liquidación; no se podía pensar en prolongar la guerra sino en hacer la paz y Negrín no era el hombre para eso, ya que había encargado la política de la resistencia a ultranza y no podía ser el indicado para hacer una liquidación de la guerra, pues su crédito se había agotado y los facciosos se negarían a entablar relaciones de paz con él, por lo que habría que formar un Gobierno de liquidación presidido por una persona que pueda ser escuchada por las democracias para que éstas intercedan y se logre una paz”<sup>96</sup>.*

---

<sup>95</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 184; López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 170 a 173 y 184/186; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 124 para la reunión en París con Vázquez: allí se propuso la formación de un nuevo gobierno a base de personalidades que pudieran participar de un prestigio popular e internacional, entre ellas, Besteiro.

<sup>96</sup> López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 186/187.

Ante tamaño discurso Segundo Blanco permaneció imperturbable. Prefería estar a la espera de acontecimientos. Eduardo Val, al contrario, indicó que Negrín es el primer liquidacionista de la guerra afirmando tener pruebas en forma de telegrama en clave a sus amigos socialistas de Madrid -de hace pocos días- ordenándoles que quemaran todos los ficheros y preparen la evacuación de los organismos estatales que aún permanecían en la capital. La impresión que sacó Eduardo Val de la actitud de los presentes, y en particular la de Vázquez, hizo que telefonease de forma urgente a Madrid a fin de indicar a Salgado que se reuniese con el Coronel Casado para seguir adelante la conspiración para derrocar a Negrín. Esto se hizo sin contar con la aquiescencia expresa del secretario del CN ni de ninguno de los allí reunidos, ni siquiera sus propios compañeros de Delegación. La opinión general es que liquidar la guerra era indudable, pero no se logró llegar a un acuerdo de cómo plantear la crisis y formar otro Gobierno, sustituyendo a Negrín. En consecuencia, se apuntan una serie de maniobras encaminadas a tal fin: visitar a Azaña exponiéndole claramente el criterio de la CNT y su deseo de formar un Gobierno de paz o liquidación; igualmente preparar el terreno con Giral y el resto de ministros; de ambas tareas en París se encargarían de forma inmediata Boer, el reusense y Blanco; este último presionaría lo concertado a sus compañeros en Toulouse. García Oliver, por la tarde debería salir hacia Perpiñán donde encontraría a Martínez Barrio a fin de plantearle la crisis de Gobierno.

Sin embargo, el plan trazado fracasó en toda la línea: no se pudo hablar con Azaña por estar fuera de París. Las gestiones con Giral resultaron negativas, dando por hecho los libertarios que existía algún tipo de acuerdo conmilitante entre ellos para liquidar la guerra. La Delegación regresó a Toulouse con Blanco que, al día siguiente, les informó de las deliberaciones del Consejo de Ministros, ya con la presencia de Negrín, el cual había finalizado a las 4 de la mañana. En él se acordó que todo el Gobierno regresara a la zona centro-sur pero sin resolver el problema político. Supuestamente Blanco debería de haber planteado en la reunión ministerial lo acordado en París, pero nadie le secundó; se ignora si lo hizo o siquiera si presentó un amago de dimisión; los demás se plegaron a las órdenes de Negrín, salvo Peña, sin resultado. Las gestiones de García Oliver con Martínez Barrio asimismo no alcanzaron el fin propuesto. Según López:

*“El Presidente de las Cortes estaba bien informado de lo que pensaba hacer Negrín y permanecía a la defensiva, viéndolas venir o esperando que las cosas madurasen. Difícil era meterle a él en ningún lío salvo que la cosa no estuviera clara y supiera, de antemano, quién sería el vencedor. García Oliver estaba ya de regreso hacia París planeando alguna de sus geniales combinaciones políticas”<sup>97</sup>.*

---

<sup>97</sup> Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine, Fondos de Moscú: Informe de la Sûreté de 25 de febrero de 1939 en el que consta el desplazamiento de García Oliver a Perpiñán. Para todo el asunto de los Fondos de Moscú, vide Archives Nationales, Fiche de Recherche, rédigée par Emilie Charrier et Anne Leblay-Kinoshita, octubre de 2014; en lo relativo a dichos fondos hay que agradecer sobremanera la amabilidad de Carlos García Alix al proporcionarnos las copias de los principales dirigentes (García Oliver, Jover, Ascaso, Durruti y Aurelio Fernández, principalmente); solicitadas por este autor para la presente

La Delegación, que esperaba en Toulouse según lo previsto en la reunión de París al día siguiente allí a Marianet, a fin de que éste volviese con ellos para Valencia, recibió una carta del mismo secretario general en la que se cuestionaba la política de liquidación que entablaba el gobierno del doctor Negrín, dándole instrucciones a Blanco -como miembro del gobierno- a fin de que realizara gestiones orgánicas y de carácter oficial, todo ello en suprema defensa de la militancia. El documento, que tiene fecha de 10 de febrero de 1939, viene firmado por Pedro Herrera por el Comité Peninsular de la FAI y por Mariano R. Vázquez por el Comité Nacional de la CNT, y se encuentra reproducido tanto en el libro de López como en el Tomo III del libro de Peirats, “*La CNT en la revolución española*”. Segundo Blanco volvió a la península acompañando a los restos del gobierno Negrín, participando en una reunión en Madrid el 15 de febrero con miembros de la Organización que aún permanecían en la zona leal. Según el ministro cenetista el ambiente en Francia de los principales dirigentes de ML era de franca liquidación de la guerra: “*Vázquez, Federica y García Oliver están haciendo gestiones al lado de Azaña tendentes a solucionar la cuestión*”, habida cuenta de la inminencia del reconocimiento del régimen franquista por parte de Inglaterra y el país vecino. La vuelta de Negrín a la zona central, acompañado de parte de sus ministros y de la cúpula militar comunista provocó un conflicto interno entre los leales, especialmente con los militares no simpatizantes de Moscú, postura que iba a contar con el inesperado apoyo de la CNT<sup>98</sup>.

Ante la ausencia en la zona centro-sur de los principales dirigentes cenetistas que aún permanecían en Francia, habiéndose acordado que Marianet volviera a Madrid a informar de la creación del Consejo, sin que este lo hiciera, en la península el Subcomité Nacional procedió a actuar por su cuenta. Convocó, en primer lugar, Pleno de regionales del ML presentes en la península. Según Peirats, el citado Pleno, del 10 al 11 de febrero de 1939 en Valencia, tiene las mismas características y peso que el de octubre en Barcelona. Allí se dio cuenta del informe de la Delegación y la postura a adoptar, tanto en el plano militar como en el político. Ante la falta de sintonía y la negativa a retornar a España de los principales dirigentes refugiados en Francia, se constituyó el 7 de marzo en Valencia un Comité Nacional del Movimiento Libertario a

---

investigación, dichas fichas ya no se encuentran disponibles al público en general; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* pág. 217; López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 188/189, 191 a 193, 196 a 199, 217 y 220; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* para los contactos entre Casado y Mera, *vide*, págs. 261 a 263, 268/269, 277 y 279 a 281; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 73 y 97/98 para la reunión en Toulouse de Negrín y los ministros del día 9 de febrero por la noche, en la que nadie ha dejado testimonio escrito de lo que se trató; salvo Vayo y Uribe, ninguno deseaba en absoluto el traslado. El 10 de febrero, sábado, Negrín viaja a la península y pocos días después llegarían el resto de los ministros; *Op. cit.* pág. 125 para las conspiraciones de Eduardo Val.

<sup>98</sup> López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 198 y 295/296: la Comisión regresaría a Valencia en avión; asimismo, págs. 221 y 286/287; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 282/283 en relación a la reunión plenaria celebrada en Valencia por el ML, en el que Negrín tuvo un enfrentamiento con la Comisión designada, a su vuelta de Toulouse; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 287/288 y 295/296; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 125/126: la fecha de retorno a España de la Delegación es difícil de precisar, aproximadamente entre el 20 o 21 de febrero de 1939 llegan a Albacete; *Fragua Social*, 11 de febrero de 1939: “*El Gobierno de la República se ha trasladado a esta zona. Madrid sede oficial. Entrega total a la guerra*”.

fin de mantener una postura orgánica oficial en el territorio leal, designando como secretario general a Juan López y provocando una dualidad de poderes entre el Comité Nacional del MLE citado en la zona republicana que aún combatía frente al constituido en París, lo que tendría repercusiones en los conflictos internos posteriores entre los exiliados. Éste CN autoctono realizó varias gestiones y diversos viajes a Francia. También lanzó diferentes manifiestos, requiriendo el 22 de marzo la urgente presencia en la zona Centro-Sur de un taxativo listado de nombres de dirigentes y militares que permanecían en Francia. Juan García Oliver no se encuentra en el acta de requerimiento. Sea por imposibilidad o desgana, ninguno volvió. Finalmente constituyó en Valencia una Junta de evacuación y, desde ahí, al igual que desde Madrid y varios puertos, pudieron salir algunos dirigentes cenetistas<sup>99</sup>.

Por lo que respecta al Consejo General del MLE creado en París, a mediados de marzo se instaló en unas dependencias sitas Louveciennes-la-Celle-Saint-Cloud, ruta a Versailles, en el Seine et Oise. Cuando Marianet se ahogó de forma accidental mientras nadaba en el Marne, el 18 de junio de 1939, Germinal Esgeas pasó a ocupar la secretaría general del organismo. Hay que hacer ver que, supuestamente, según nos indica López, que no asistió a esa reunión pero sí a la del día anterior (2 de junio), Juan García Oliver pidió allí la dimisión de Marianet. Sin resultados. El dirigente falleció 15 días después. Todo ello abundó acerca que el Consejo, de carácter fantasmal, discutido, semi-secreto y con un funcionamiento precario, fuera prácticamente desmantelado por el avance de los panzers alemanes en la primavera de 1940. García Oliver, desengañado con el rumbo que tomaba el organismo, abandonó oficialmente el Consejo antes de su traslado a Suecia, en julio de 1939, pese a que en la correspondencia de López indica que, a finales de mayo de 1939, las reuniones del CGMLE se celebraban en casa de García Oliver, rue de Berne, 14, París. Hubo pugnas del Consejo General con el último Comité Nacional constituido en España, cuyos miembros pudieron salir para Londres a finales de marzo de 1939, y discusiones respecto a la legitimidad de los diversos organismos libertarios creados improvisadamente. “*Los compañeros de Londres (Val, Juan López y otros) alegaban ser lo último que existió en la península, el último CN y las últimas tres regionales existentes, Centro, Andalucía y Extremadura y la de Levante*”, indica García Oliver. Justo en marzo de 1939 se constituyó en Francia un

---

<sup>99</sup> AGRM, JLS, 237/2,17: Carta de Juan López a Marín, de 25 de mayo de 1939, refiriéndose a la indecisión de los compañeros de Londres respecto a la orientación futura del Consejo General del Movimiento Libertario. Una vez instalado en Inglaterra, Juan López se opuso a participar en el Consejo General del MLE sin ciertas garantías, entre ellas la de aprovechar un Congreso Internacional de la SIA a celebrarse en la capital del Támesis a fin de coordinar posiciones, con la necesaria presencia de “*Mariano, Oliver, Barruta,*” etc... Criticó la labor del SERE y la escasa participación libertaria en el Organismo, cuestionando el alineamiento de García Oliver con la política de Negrín: “*Largo Caballero no dará un paso al lado de Mariano, Oliver ni de nadie a quien considere directamente comprometido con la política de Negrín*”; *praeterea*, AGRM, JLS, 999/1,17: Carta de Juan López de 20 de junio de 1939 a Mariano R. Vázquez, del Consejo General del Movimiento Libertario, explicándole sus motivos para no asistir a la última reunión del Consejo y su actitud ante el mismo; López Sánchez, Juan (1972): *Op. cit.* págs. 305 a 309: al iniciarse la Segunda Guerra Mundial la actividad del Consejo se paralizó, cesando virtualmente su actividad, con la mayoría de sus miembros dispersos; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 281 y ss; *praeterea*, 305/306 para la constitución del Comité nacional del ML en Valencia, así como sus miembros; listado de dirigentes conminados a volver a la península, *Op. cit.* pág. 309.

Comité de Coordinación y Defensa, integrado por los libertarios Ramón Liarte, Orts, Cano Ruiz y otros, que se enfrentó al Consejo General del MLE al no contar con la confianza ni aprobación de la base orgánica<sup>100</sup>.

El tema de los fondos, así como los tesoros entregados en depósito al gobierno de la Generalitat, constituyó una cuestión hartamente espinosa, habida cuenta de las expectativas que existían respecto al volumen de los mismos y el fin preferentemente humanitario que debería dárseles. Ese dinero (en joyas, oro, valores, obras de arte o divisas) se debía destinar a la ayuda económica de personalidades, atender las necesidades de los compañeros, enviar misiones a México para montar industrias en las que poder dar trabajo a los que fueran llegando y a fletar barcos hacia los destinos americanos. Es por entonces, con el final declarado de la contienda civil, cuando a Marianet se le limita su capacidad de maniobra, toda vez que no se había puesto en claro el problema del dinero y los bienes del MLE, de cuyos totales no se supo nunca. Valerio Más le indicó a García Oliver que los fondos existentes no debían de exceder los seis millones en francos franceses, moneda muy devaluada por entonces. Estaba, además, la acusación de fuga de capitales por valor de 700.000 pesetas (un maletín lleno de valiosas joyas y oro) que Marianet había confiado pasar a Francia a dos miembros del Comité Nacional, situación que nunca fue resuelta. Las cuentas no estaban claras, y de esa situación se aprovecharían, a la larga, varios personajes. Federica Montseny no tuvo inicialmente problemas económicos: además de una parte del dinero en metálico que pudieron sacar de España ella y Esgleas (su pareja), había cobrado como consejera del SERE un sueldo regular de 4.000 francos hasta junio de 1940. Al disolverse el Comité de Ayuda, a mediados de 1939, Martínez Barrio les había entregado, como a todos sus miembros, el importe correspondiente a dos pasajes para América, amén del millón de francos correspondientes a la CNT/FAI que recogió Germinal Esgleas. Este, que nunca desmintió que él fuera depositario de este dinero de las organizaciones, pero tampoco dio cuenta de cómo lo empleó, adquirió en Salon (Dordogne) la casa de campo en la que, según lo previsto, todos los libertarios se reencontrarían tras la guerra mundial. La casa de Salon, de hecho, la familia aún la conserva<sup>101</sup>.

Con el inicio del conflicto bélico, el Consejo dejó, por pasiva, de actuar, y la reorganización libertaria en Francia convocó diversos plenos clandestinos (Pleno de Mauriac, 6 de junio de 1943; Pleno de Tourniac, el 19 de septiembre del mismo año) durante la ocupación, citas donde se cuestionaría la existencia y manejos del Consejo,

---

<sup>100</sup>AGRM, JLS, 999/1,13 Carta del Consejo General del Movimiento Libertario, de 22 de mayo de 1939, firmada por Mariano R. Vázquez, comunicando a Celedonio Pérez y a Juan López la fecha, el lugar y la hora de la primera reunión del Consejo con ellos; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 528/529 para la muerte y entierro de Marianet: “no se puede uno tirarse a nadar al río después de haber comido copiosamente y haber bebido tinto de Burdeos”; Gómez Casas, Juan (1977): *Op. cit.* págs. 253, 264 y 291; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 184.

<sup>101</sup>AGRM, JLS, 990/1,10: Carta de José González Barberá a Juan López, de 1 de junio de 1939, adjuntándole copias de cartas enviadas a Mariano Rodríguez Vázquez compañero del Consejo de Defensa relativas a la cuestión de los fondos y las asignaciones económicas; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 470 a 472, para el asunto de las joyas y el chantaje a Marianet, 520 y 523 a 524; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 187/188.



poniendo en cuarentena a sus miembros, tanto por el destino de los fondos como por el abandono que tuvo con gran parte de la militancia confederal. Además, como era de general conocimiento y apunta García Oliver, su mera constitución significó una transgresión de los principios libertarios al no intervenir los afiliados en los nombramientos. En Mauriac, las deliberaciones acometieron el tema de la actuación del Consejo General del MLE y se aprobó una moción reprobándolo en el sentido de que los que habían formado parte de él dieran cuenta de su gestión y, en tanto no lo hicieran, se decidía dejarlos incapacitados para ocupar cargos y representar a la Organización. Los dardos apuntaban directamente contra Germinal de Sousa y el desaparecido Marianet; pero también contra Federica Montseny y, en especial, su compañero Germinal Esgleas, entre otros. Sin embargo, Montseny negó haber pertenecido al mismo. El último secretario del Consejo, Esgleas, matizó que la dación de cuentas se presentaría cuando la Organización pudiera volver a España. En marzo de 1944, el famoso Pleno de Muret consiguió reunir los efectivos libertarios dispersos en el exilio europeo, especialmente el francés, a fin de preparar una futura reunificación que, de forma dificultosa, se obtuvo en París en el mes de mayo de 1945. Por mor de la concordia, en otro Pleno celebrado con Francia ya liberada, en octubre de 1944, se llegó a una postura de compromiso, zanjándose momentáneamente el asunto de las responsabilidades del Consejo General del MLE con la elección de Esgleas para la secretaría de la CNT en el precitado Congreso de París (1945) y la asunción de sus tesis: daría informe de su gestión en un Congreso a realizar libremente en España. Hay que pensar que la caída de Franco se preveía próxima, por lo que se acallaron muchas voces. Años después, en el Congreso de Toulouse de 1963, se acordó el nombramiento de una comisión (compuesta por Boticario, Torremocha, Peirats y miembros de las Juventudes Libertarias) a fin de averiguar las actividades y manejos del Consejo, cuyos miembros incluso no conseguían fijarse con claridad. Se entregó un cuestionario a los que supuestamente pertenecieron pero sólo fue respondido por Valerio Más, García Oliver, Fidel Miró, Isgleas y Esgleas<sup>102</sup>.

Pero ahora es necesario retrotraernos a los primeros momentos del exilio -en el ámbito libertario- antes de que la guerra civil española se diera oficialmente por finiquitada, el 1 de abril. El alud de anarquistas que conformaron el éxodo de 1939 encontró una pésima recepción en Francia. No hay que dejar a un lado que todos los dirigentes del MLE, así como otros elementos de peso en el ámbito anarcosindicalista español, cuando no permanecen confinados en los campos de refugiados o han sido fichados a su entrada en Francia, son directamente controlados por la policía. Juan García Oliver es, desde el primer momento, objeto de una “*vigilancia discreta pero muy eficaz*”. Considerado como un “*anarquista muy peligroso y al mismo tiempo hombre de acción, es el principal instigador del terrorismo que se ha dado en la península durante mucho tiempo. Después de julio de 1936 representó a la FAI en el Comité de Milicias*

---

<sup>102</sup> Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* pág. 24: igualmente, ya en Muret, empezaron a manifestarse las JJLL de forma contraria a la línea colaboracionista o política; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs.152-153 y 184; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 302; Tavera, Susanna: *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005, pág. 266.

*Antifascistas, nombrado Ministro de Justicia en el gobierno de Largo Caballero*". En un informe específico de la Sûreté sobre las actividades de Juan García Oliver en Francia, fechado el 25 de febrero de 1939, se relata toda la trayectoria del sujeto: llegó a la región parisina el 6 de febrero pasado, ocupando una habitación en la pensión de familia sita en la Rue Cerisaies número 56 en Colombes, con su mujer Pilar Alvarez Celada, nacida el 1 de febrero de 1911 en Madrid. Posteriormente cambió su residencia al número 14 de la Rue de Berna, en pleno centro de París. El 8 de febrero se desplazó a Perpignan, estando de vuelta a París el 11 de febrero. Supuestamente estos viajes que hace al Midi la Francia son en interés de sus compatriotas retenidos. Contactó con los militantes franceses Le Coin, Faucier, Chazanoff, entre otros. Obran igualmente en el informe sus datos relativos a las actividades en Francia en 1926 y sus antecedentes penales en España; se indica que en 1934 fue arrestado en un taxi en Barcelona en el que transportaba bombas y armas automáticas. Se especifica que García Oliver está en relaciones íntimas con otro anarcosindicalista muy peligroso, Aurelio Fernández Sánchez, arrestado por los servicios de seguridad franceses el 14 de febrero de 1939 en Rennes<sup>103</sup>.

El desplazamiento del ex ministro consignado en el precitado reporte francés, del 8 al 11 de febrero a Perpiñán, confirma la primera entrevista de Martínez Barrio con Juan García Oliver -de las varias que van a mantener en territorio galo- respecto al encargo de convencer al Presidente de las Cortes para que se trasladase a la zona Centro-Sur-Levante, crease un nuevo gobierno y se pronunciase por la continuación de la guerra o por una paz negociada. Sin embargo, Martínez Barrio, en Paris, no dejaba de ser un simple emigrado político con un *Refus de Séjour* encima:

*“Llamé al general Vicente Rojo y le rogué que realizara las gestiones necesarias para efectuar el viaje, ya por aire, ya por mar, según fuera posible. El presidente del Consejo de ministros, que con tanto apremio urgía mi traslado a España, no había dado orden alguna de que organizaran mi viaje y me proveyeran de los fondos necesarios o nombrar una o dos personas que me acompañaran en el trayecto”*<sup>104</sup>.

La vuelta de Negrín a la península leal tuvo un efecto demoledor. Salvo el gobierno forzado que le acompañó -días después- y la cúpula comunista, nadie deseaba mantener la política de resistencia a ultranza que proponía el doctor. La reunión celebrada en el pabellón del aeródromo de los Llanos (Albacete), el 16 de febrero de 1939, a fin de recabar opiniones de los mandos del Ejército, evidencia a Negrín que el deseo de terminar la guerra era absolutamente general. Pese a ello insistió con su política de aguante. Quizá no era una postura a descartar irracionalmente (el 15 de marzo Adolf Hitler entró en Praga, incumpliendo lo pactado en Munich, lo que puso en alerta

---

<sup>103</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú; Informe de la Sûreté, 25 de febrero de 1939. informe número 1606, de 14 de abril de 1939, del Ministerio del Interior francés al Prefecto de Policía; Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* pág. 632 y ss. para las oleadas de exilados y los confinados en campos de refugiados; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 151.

<sup>104</sup> *Refus de Séjour*: denegación de residencia; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 415.

máxima a las democracias europeas), pero llegaba demasiado tarde. La fuga de la armada a Bizerta (Túnez) el día 2 de marzo por órdenes del Almirante Buiza, y las maniobras del presidente del Consejo a fin de consolidar una guardia pretoriana negrinista entre los principales mandos militares, provocaron un contragolpe de estado por parte del Ejército, constituyéndose entre el 4 y el 6 de marzo en Madrid un Consejo o Junta Nacional de Defensa encabezada por el general Miaja, en el que el papel del cenetista Cipriano Mera fue determinante a la hora de derrotar a los comunistas.

En el postrero golpe se dio la unión de todas las fuerzas antifascistas -incluyendo los socialistas no negrinistas- frente a los comunistas irredentos de la resistencia a ultranza. Dicho Consejo de Defensa fue sustentado por Miaja, Besteiro y Wenceslao Carrillo, con el apoyo del todopoderoso Comité de Defensa de la CNT en la zona Centro-Sur, liderado por Eduardo Val, González Marín, Salgado y García Pradas. Finalmente, Negrín huyó de la península el 6 de marzo desde Monóvar con los restos de su gobierno (incluidos Segundo Blanco y González Peña) y gran parte de los cuadros dirigentes comunistas. Ese mismo día el jefe del Ejército del Centro, coronel Segismundo Casado, sublevó las fuerzas de su mando poniéndolas a disposición del Consejo, acariciando la idea de una negociación “entre militares”, postura barajada a lo largo de los meses otoñales de 1938. Poco después llegó el apoyo del Consejo General del MLE parisino a la alternativa de Casado; a propuesta de García Oliver se envió a la Junta de defensa de Madrid un telegrama de adhesión el 7 de marzo. El acuerdo fue unánime, pese a las reticencias de Marianet. Tras la formación de la Junta de Defensa Nacional, el 7 de marzo la Diputación Permanente residente en París cuestionó la legalidad del recién fugado gobierno. Martínez Barrio realizó unas declaraciones en las que dió a entender que ya no reconocía a Negrín como Presidente del Gobierno, por carecer de base legal, al haberse producido la renuncia de Azaña, pero negándose todavía a asumir interinamente la Presidencia de la República vacante, condicionando su aceptación a una consulta previa con Negrín y con la Diputación Permanente, habida cuenta de la aplicación estricta de los artículos 68 y 74 de la Constitución vigente<sup>105</sup>.

---

<sup>105</sup> Álvarez Rey, Leandro: *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. L. Álvarez Rey ed. Sevilla, 2007, págs. 98 a 100; Aróstegui, Julio (1997): *Op. cit.* págs. 120 a 122; Beevor, Anthony (2005): *Op. cit.* pág. 591/592; Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 1003 y ss.; 1022/1023 para la reunión en los Llanos y la composición de la misma; 1028 y ss. para el golpe de Casado y la intervención de Mera y los libertarios; 1057/1058 para la distribución de puestos en el Consejo Nacional de Defensa; Caudet, Francisco: *El exilio republicano de 1939*. Editorial Cátedra, Madrid, 2005, pág. 168/169; Comín Colomer (2009): *Op. cit.* pág. 48 y ss.; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 523; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* págs. 206 a 208; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 198 a 200 y 283; Mera no estuvo presente en la reunión de Los Llanos, sin embargo, págs. 285-289 Mera se reunió con Negrín el 23/24 de febrero al acudir éste al puesto de mando de su Cuerpo de Ejército, estando presente, entre otros, Casado. En dicha reunión se planteó idéntica situación sin que la postura del doctor variara; Peirats, José (1971): *Op. cit.* págs. 171 y ss. para la intervención de los libertarios en el denominado golpe de Casado y su actuación en la Zona Centro-Sur; *praeterea*, págs. 296, 301 y 304; págs. 264 a 267 y pág. 279: hay ciertas dudas respecto a la oposición de las fuerzas comunistas al jaque de Casado, toda vez que aquellos poseían una fuerza militar potente pero apenas opusieron medios efectivos al contragolpe; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* págs. 121 a 123; Casado mantuvo relaciones personales durante la guerra con elementos de la CNT y la FAI de la Regional de Centro, en especial con Val y Mera, en cuyo IV Cuerpo de Ejército aún existía cierto vigor entre sus filas y no se habían producido deserciones; *ABC*, 5 de marzo de 1939: “*la paz que nos obliga a luchar*”.

No hay que dejar de lado, que Martínez Barrio buscaba pretextos dilatorios para no trasladarse a España. La patata estaba demasiado caliente. Martínez Barrio, pensando que Casado y sus apoyos “*basan la actitud de rebeldía contra el gobierno en los más puros sentimientos de patriotismo*”, reunió en París el 3 de marzo a la Diputación Permanente de las Cortes, indicando que solamente asumiría internamente la presidencia de la República si el Gobierno se comprometía iniciar conversaciones para una “*negociación inmediata de la rendición*”, de forma idéntica a la que había planteado Azaña. Ante la falta de respuesta de Negrín, el presidente de las Cortes manifestaba: “*No puedo reconocer la existencia del Gobierno Negrín pero estimo que no se debe ni lanzar excomuniones, ni manifestar adhesiones, tanto respecto del Gobierno Negrín, como de la Junta de Madrid*”. No obstante, la Diputación Permanente aprobó por 10 votos contra 5 una resolución que afirmaba que los acontecimientos de España “*culminan en la salida del Gobierno del Dr. Negrín y en la constitución del otro Gobierno en Madrid, presidido por el General Miaja*”. Esta declaración suponía desconocer la continuidad de la legalidad del gobierno de Negrín por parte de la Diputación Permanente, única institución supuestamente indiscutible de cuantas soportaban la frágil estructura constitucional de la República. Negrín no aceptó la resolución de la Diputación Permanente, se dio por no notificado, tensando aún más la situación. La ceremonia de la confusión alcanza sus máximos con la coexistencia de la Diputación Permanente de las Cortes, el gobierno de Negrín en el exilio y el Consejo de Defensa presidido por el general Miaja en Madrid y apoyado por los libertarios. Todo ello sin Jefe del Estado. La República española andaba descabezada y la continuidad de Negrín y sus representantes en el extranjero era puesta en entredicho por la mayoría, incluso afín. Frente a las vacuas negociaciones entabladas, apenas 15 días después de que Casado consolidara el fin de la hegemonía comunista, el 28 de marzo las tropas franquistas entran en Madrid y el 30 los italianos ocupan Alicante<sup>106</sup>.

Entre el día 31 de marzo y la noche del 1 de abril de 1939, en un privado del restaurante *Le Pérouse*, tuvo lugar por fin en París la muy tensa reunión pendiente de la Diputación Permanente de Cortes con Negrín, que acabaría desembocando en un fuerte enfrentamiento, habida cuenta de las desavenencias ideológicas, políticas y económicas pendientes entre los distintos componentes de la mesa. Negrín, reacio a arrogar legitimidad alguna a la Diputación de las Cortes en el exilio, exigía sin embargo que se le reconociera a él como presidente del Gobierno. Al tener noticia de la interpretación de Negrín sobre las sesiones de la Diputación Permanente, Prieto, que se encontraba en México y ya se había hecho con los bienes del *Vita*, comenzó su ofensiva para liquidar lo que pudiera quedar de legalidad de gobierno negrinista en el exilio, recomponer la

---

<sup>106</sup> Bolloten, Burnett (1989): *Op. cit.* págs. 1024/1025; Díaz-Plaja, Fernando (1969): *Op. cit.* págs. 489 a 491; Martínez Barrio, Diego (1983): *Op. cit.* pág. 420; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* págs. 207 y 227; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 308 a 315: pese a lo comentado, hubo muchas discrepancias entre Mera y Casado, así como diferencias en el planteamiento propuesto; Peirats, José (1971): *Op. cit.* pág. 266; Romero, Luís (1976): *Op. cit.* pág. 71 y ss. para un retrato del Coronel Segismundo Casado López; “*Congreso de los Diputados. Diputación Permanente, Diario de Sesiones*”, sesión del viernes 3 de marzo de 1939; *El Socialista*, 7 de marzo de 1939: “*se constituye en Madrid un Consejo de Defensa, que niega la obediencia al Gobierno Negrín y busca el fin de la guerra*”.

unidad del partido y eliminar toda concomitancia con los comunistas. Para Prieto, la postura pública de Negrín el 1 de abril “*revela afanes de mantener a todo trance un poder personal. No veo ahora otra misión inmediata a realizar que la de la organización del socorro a los españoles expatriados*”<sup>107</sup>.

Los problemas de los exiliados se complicaron, además, con la división de los organismos gubernamentales creados para hacer llegar la ayuda a los que habían salido intempestivamente del país, y la parcialidad con que estos actuaron en beneficio de sus propios simpatizantes. En ello resultaron particularmente afectados los libertarios, generalmente proscritos de las listas y con una disposición económica parcial y limitada, con arreglo al acopio que -supuestamente- se debía haber hecho previsoramente por parte de sus dirigentes. De primeras se había creado el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE), controlado por Negrín y los comunistas; más tarde, en agosto, con los fondos obtenidos por Prieto del *Vita* en México, se constituyó la Junta de Apoyo a los Republicanos Españoles (JARE), que tardó meses en poder actuar. Todos querían colocar a los suyos en la primera fila de los barcos, pero las maniobras del partido socialista, en especial el sector negrinista, desataban la indignación de los excluidos. Los mismos socialistas intentaban alejar a Negrín de la gestión de la ayuda a los refugiados, dada su entrega, a los comunistas y el personalismo de su administración, desconociéndose, por lo demás, el monto económico obtenido y finalmente destinado a esos fines humanitarios. Entre los libertarios de París, que procuraban ofrecer una imagen homogénea cara a sus aliados antifascistas, Federica Montseny fue designada junto con Marianet para representar los intereses del MLE en el SERE, con escaso éxito. En su ficha policial se indica que ella y Vázquez, hasta su muerte en junio, fueron los encargados de organizar los depósitos de alhajas, oro y valores importados clandestinamente a Francia, que constituían la reserva económica-financiera de la CNT/FAI<sup>108</sup>.

Mariano R. Vázquez, gitano incluso iletrado, que se había hecho anarquista en la cárcel, donde aprendió a leer, que con veintisiete años llegó a ser secretario de la CNT de Cataluña por pura carambola y, más tarde, de rebote, secretario general del Comité Nacional de la CNT, falleció ahogado el 18 de junio de 1939 mientras nadaba en el Marne tras un copioso almuerzo. No empleaba su primer apellido en reproche al padre, que de niño le mandó al *Asilo Durán* a causa de la fuga materna con un tercer implicado. Marianet ha sido acusado por parte de la historiografía como responsable de

---

<sup>107</sup> Álvarez Rey, Leandro, (2007): *Op. cit.* págs. 98 a 100; Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* pág. 170; para las discrepancias de Negrín con los acuerdos de la Diputación Permanente de las Cortes de 1 de abril de 1939, ver texto completo en Comín Colomer (2009): *Op. cit.* págs. 58 y ss.; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* pág. 213; carta de Prieto a Francisco Cruz Salido, 15 de junio de 1939. Archivo Prieto, pág. 224; Largo Caballero: “*Siempre he mantenido el criterio, en lo que se refiere a nuestros organismos, de que los cargos que se nos confirieron en España lo fueron para desempeñarlos allí y no en el extranjero, por eso me parece incorrecto arrogarnos poderes que caducaron al venirnos al exilio*”. Carta a Carlos Hernández Zancajo, 23 de agosto de 1939, pág. 235.

<sup>108</sup> AHN, Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior, Expediente policial de Federica Montseny, H-260; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 45; Mateos, Abdón (2008): *Op. cit.* pág. 225; Sánchez Cervelló, Josep (2005): *Op. cit.* pág. 34.

diversos desaguisados orgánicos, tanto durante el periodo de la guerra civil como en el breve exilio que le tocó vivir; sin embargo, gracias a él se pueden consultar los archivos de la CNT y de la FAI para gozo de los investigadores. La mayoría de los documentos hoy conservados proceden del archivo del Comité Nacional y datan del período del secretariado de Vázquez. Se encargó esta misión de rescate de los archivos a Simón Radowitzky que, junto a Martin Gudell, sacaron de Barcelona los fondos a finales de enero de 1939, cargando las cajas en camiones hasta la frontera, llevándolas de ahí a Montpellier y luego a París. El contrato con el IISH de Ánsterdam referente a la custodia de los archivos de la CNT fue firmado el 11 de mayo de 1939 por Marianet, a título personal, para evitar reclamaciones eventuales de parte del régimen de Franco. Son 21 cajas con 106 paquetes, enviadas posteriormente a Inglaterra. El atolondrado inventario del archivo ‘CNT’ de aquella época (sin fechas) contiene descripciones concisas de los paquetes de documentos que se pudieron salvar. Radowitzky se exiló a México, donde fallecería en 1956. En 1947 los archivos de la CNT y FAI fueron transportados a Amsterdam, al IISH, donde quedaron cerrados en custodia durante 36 años en espera de un desarrollo democrático favorable en España<sup>109</sup>.

Antes de abandonar París y mientras preparaba su viaje a las Américas, a finales de junio de 1939 Martínez Barrio convocó en la oficina del Comité de Ayuda a España a los representantes de todas las organizaciones y partidos antifascistas, haciéndoles entrega de los fondos pecuniarios aún en poder de dicho Comité. El Comité de Ayuda ya existía en nuestro país durante la guerra, presidido por Martínez Barrio. Con la desbandada de Cataluña se trasladó a París. Federica Montseny, en representación del ML, fue incorporada a él, al igual que en el SERE, por lo que percibía doble sueldo. A la CNT-FAI se le adjudicó un millón de francos, según recuerda García Oliver, que recogió la mitad de ese dinero en persona (la otra mitad le fue entregada a Horacio M. Prieto), dándoselo de inmediato, como pan caliente, a Germinal Esgleas, ya secretario del Consejo General del MLE tras la muerte de Marianet. Martínez Barrio, en cambio, cuya situación económica era muy difícil, tuvo serias dificultades para costearse el pasaje de él y sus familiares a América. Eduardo Ortega y Gasset -no olvidemos, antiguo Fiscal de la República designado por García Oliver- le dirigió una carta a Martínez Barrio, a comienzos de mayo de 1939, plagada de insultos y de descalificaciones acusándolo de preocuparse sólo de sus asuntos personales, dejando abandonados a los refugiados, y exigiéndole la devolución inmediata de 150.000 francos que unos clientes suyos habían facilitado supuestamente al Comité de Ayuda a España. Veamos la respuesta indignada de Don Diego: “*Se ha necesitado todo el horror de la guerra de nuestro país y su liquidación dramática para que usted se quitara la careta y se mostrara tal cual es*”. Eran momentos muy duros, muy amargos, de pura supervivencia: según Informe del SERE, de fecha 23 de agosto de 1939, Juan García

---

<sup>109</sup> Lozano Domingo, Irene (2004): Pág.44 y 180; Muñoz Díez, Manuel (1960), *Op. cit.* pág. 25. Felip Solé: *Les caixes d'Amsterdam*. Documental. TV3, 2011.

Oliver, como ex ministro de la República, tenía concedido un subsidio mensual de 1.750 francos. Se ignora desde que fecha y hasta cuando le fue concedido<sup>110</sup>.

Un acontecimiento decisivo va a alterar más, si aún cabe, el enfrentamiento en que se posicionaban las autoridades españolas en el exilio, con especial incidencia en México, destino final de gran parte de los dirigentes republicanos, incluyendo al mismo García Oliver: el famoso asunto del tesoro del *Vita*, ya mencionado en anteriores párrafos. En diciembre de 1938 Indalecio Prieto inició un periplo de agitación republicana por América, especialmente designado por Azaña; su presencia en la península leal es insoportable para el doctor Negrín. Viajó a Chile como embajador extraordinario a la toma de posesión del presidente de aquella República, hizo campaña de propaganda en Argentina y Uruguay y emprendió viaje de regreso hacia Nueva York. Encontrándose Prieto de paso en México, ya entrado 1939, recibe un telegrama de la Ejecutiva del Partido Socialista ordenándole permanecer allí para gestionar el acceso al país de españoles expatriados a causa de la inminente derrota. El 28 de febrero de 1939 un yate de recreo sin pasajeros embarcó por orden del presidente del Consejo en el puerto del Havre 120 maletas llenas de bienes incautados por la Caja General de Reparaciones durante la guerra civil: es un cargamento indeterminado de joyas, metales preciosos y objetos de gran valor. Lo escoltaba un pequeño grupo de carabineros españoles leales a Negrín, dirigidos por el capitán Enrique Puente, antiguo jefe de la llamada Brigada Motorizada, que llevaba órdenes de anclar en el puerto de Veracruz. El *Vita* llegó a su destino con buen viento, antes de lo previsto, el 28 de marzo. Allí debía esperar su llegada el delegado oficial de Negrín en México, el doctor José Puche Álvarez, que no se presentó para recibir la carga.

Sigamos a Prieto:

*“El lujosísimo yate traía bandera de los Estados Unidos por ser de nacionalidad norteamericana el filipino a cuyo nombre se compró la nave de recreo. El jefe de la escolta del cargamento se me presentó suponiendo que sería el destinatario, pero yo ignoraba completamente el asunto. Juan Negrín, según luego se supo, había designado en Francia a un íntimo amigo suyo, pero no llegó a tiempo. El jefe de la custodia y el capitán del Vita, suplicaron mi inmediata intervención para salvarlos, pues no sabían a quién dirigirse”.*

Según Prieto, el cargamento del *Vita*, cuyo valor, indica, era insignificante - varias decenas de maletas- llegó sin inventario; las tareas de manipulación, desmontaje y venta se hicieron con enormes precauciones. La cautela y reserva hubo de ser

---

<sup>110</sup> Arxiu Nacional de Catalunya. ANC1-230-T-2585: “Ofici del consell directiu del S.E.R.E. adreçat a la Ponència Ministerial donant informació sobre el subsidi que rep Juan García Oliver, ministre de la República”; Álvarez Rey, Leandro, (2007): *Op. cit.* pág. 101; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 520 para el Comité de Ayuda a España, y 530 para el abono de la liquidación de los fondos del precitado Comité y el reparto adjudicado a la CNT-FAI (un millón de francos en billetes de mil); pág. 522 para la oficina en París de la sección española de la Liga de los Derechos del Hombre, en la que estaba al frente Eduardo Ortega; *Solidaridad Obrera*, 16 de septiembre de 1938 para el Comité de Ayuda.

absoluta, ya que cualquier información que hubiese servido para aclarar el montante de lo administrado habría podido ser utilizada por las autoridades franquistas para plantear litigios y reclamaciones. La solución de guardar el cargamento para, en su día, devolver los objetos, carece de fundamento, según justifica Prieto, pues

*“pocas joyas hubieran podido ser identificadas por sus dueños. Había algunos paquetes en cuyas etiquetas figuraba el nombre del propietario. Me eximo de toda culpa por haber destinado aquellos bienes a salvar de la miseria a miles de españoles desventurados que en México se abrieron camino. A diferencia del Gobierno soviético, que se quedó con todo, el mexicano no se quedó con nada. Los españoles administramos las inversiones y gastos realizados a cuenta del cargamento del Vita”.*

A comienzos de 1942 se había vendido todo el material. Juan García Oliver, hasta que se agotaron los fondos, fue receptor de ayudas a cargo del tesoro del *Vita*, sea en subsidios pecuniarios o en forma de colocación laboral en sociedades financiadas por la JARE, tal y como veremos más adelante<sup>111</sup>.

Una vez descargado y examinado el contenido de *Vita* se produjo una reunión el 3 de junio de 1939 de los ex gobernantes republicanos españoles que se encontraban en México: Prieto, Giral, Augusto Barcia, Félix Gordón Ordás y el general Sebastián Pozas. De la misma se envió un Informe a la Diputación Permanente de las Cortes, instalada en París, en el que, por su parte, declaraban entendido ilegal al Gobierno presidido por el doctor Negrín y ponían a disposición de la Diputación, como único órgano legítimo, los bienes españoles depositados en México. Había sospechas fundadas de que el citado cargamento no era el único que había dispuesto el doctor. La Diputación Permanente de las Cortes, mediante Acuerdo de 31 de julio aprobó los estatutos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE). El 6 de agosto se elegía a los miembros de la nueva institución, en la que figuraron representantes de UGT, de la CNT y de todos los partidos republicanos, a excepción del nacionalista vasco y del PCE. Se designó presidente de la misma a Luis Nicolau D'Olwer; vicepresidente Indalecio Prieto; secretario general, Carlos Esplá; y vocal, entre otros, a Joan Peiró por la CNT. La fundación de la JARE en el verano de 1939 coincidió con el declive del SERE, tanto por agotamiento de sus propios fondos como por las polémicas surgidas en torno a la administración arbitraria de los mismos, de los que nunca se dio cuenta. Sin embargo, la mayoría de las expediciones fletadas durante 1939 y principios de 1940 corrieron a cargo del SERE, ya que la JARE no tuvo verdadera autonomía financiera hasta la vuelta de Prieto a México, en septiembre de 1939, después de iniciada la contienda mundial, con el consiguiente retraso en sus acciones. La enconada enemistad entre Prieto, Negrín y Martínez Barrio constituyó uno de los factores que más perjudicaron a la oposición antifranquista, cuyo saldo fue impedir a ésta posicionarse

---

<sup>111</sup> Angosto Vélez, Pedro (2001): *Op. cit.* pág. 348; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol. III.* (1969), págs. 99/100 y 142/143; *praeterea* págs. 219/220 y 224/225; *Solidaridad Obrera*, 22/23 de diciembre de 1938 para el viaje de Prieto a Chile.



cara al momento final de la contienda mundial y exigir las cuentas a Franco por su apoyo al Eje<sup>112</sup>.

Pero, por ahora, todo ello le importa poco o nada a García Oliver, que el 15 de julio de 1939 abandona apresuradamente Francia -tras múltiples peripecias y un constante acoso de la Sûreté- con destino a Suecia, donde pasará aislado, casi 18 meses, hasta finales de 1940, cuando, tras una odisea siberiana y transoceánica que le llevará -Rusia mediante, - desde Estocolmo a San Francisco, pueda comunicarse con el exterior y hacerse cargo de la caótica situación reinante. Del Pacífico, vía Nueva York y el abismo del profundo sur estadounidense, se trasladará a México DF, ya a inicios 1941. Pero no adelantemos acontecimientos. Su entrada en el país galo, a finales de enero de 1939, como vimos, a pesar de su pasaporte diplomático, no ha pasado en absoluto desapercibida. Es seguido discretamente por la policía francesa. El ex ministro está incluido en una lista elaborada por la Prefectura de refugiados españoles calificados como peligrosos o indeseables. En dicho informe obran Valerio Mas, Pedro Herrera, Antonio García Birlan y, en especial, Aurelio Fernández, señalado como muy peligroso y acusado por el Cónsul de Barcelona de atentados contra ciudadanos franceses. Fernández ha sido detenido y encarcelado en Rennes desde el 16 de febrero de 1939 hasta el 23 de marzo del mismo año. Otros integrantes del citado informe policial son J. Juan Domenech, Mariano Rodríguez Vázquez, Juan Gallego Crespo, Fidel Miró, José Esgleas, Serafín Aliaga, José Xena, Federica Montseny y Juan Peiró. Juan García Oliver, Montseny y Peiró, principalmente, y a causa de los cargos que ostentaron en el Gobierno de la República, son tachados “*de extranjeros que practican una activa propaganda de sus teorías anarquistas y pertenecen a diversas organizaciones extremistas, lo que se hace saber a efectos de proceder a indicarles que abandonen la capital hasta su salida del país, escogiendo residencia en diversos departamentos de Garona y El Loire*”. El ex ministro, que residía por entonces en Colombes, a las afueras del casco urbano de París,

*“ha solicitado autorización para permanecer en nuestro territorio; jefe incontestable de la FAI, arrestado en numerosas ocasiones en su país por hechos de propaganda antimilitarista y participación en atentados, durante la guerra civil se distinguió por sus instintos criminales al ocupar el cargo de Ministro de Justicia en 1937 [sic.]. Habiéndosele invitado el 1 de abril de 1939 a que abandonara el país lo antes posible, por diversos motivos no se le ha podido a día de hoy asignársele residencia”<sup>113</sup>.*

---

<sup>112</sup> Angosto Vélez, Pedro (2001): *Op. cit.* págs. 334/335; Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* pág. 171; el texto de la carta del documento de junio, dirigido a Luis Fernández Clérigo, presidente Interino de la Diputación Permanente de Las Cortes, viene recogido textualmente en Comín Colomer (2009): *Op. cit.* págs. 75 y ss.; Prieto, Indalecio (1969): *Op. cit.* pág. 101.

<sup>113</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*; Fondos de Moscú: Informe de la Sûreté de 25 de febrero de 1939 en el que consta el desplazamiento de García Oliver a Perpiñán: supuestamente visitó a su familia, perdiéndose la pista de su hermana Mercedes y su hijito; Informe del Ministerio del Interior a la Prefectura de Policía de 18 de marzo de 1939; Informe de 18 de marzo del Ministerio del Interior al Ministro de Asuntos Extranjeros; Informe del Ministerio del Interior en comunicación con la Dirección

Respecto a los anarquistas más peligrosos, la *Sûreté* francesa trilla inicialmente en marzo de 1939 a 29 refugiados españoles que solicitaron prolongar su estancia en París, calificándoles como “*indeseables desde el punto de vista del buen orden interior y la seguridad nacional*”. Se destaca particularmente en el informe a los que han sido condenados por delitos de derecho común. La lista, entre los ya citados, la encabeza Juan García Oliver, con el sempiterno Aurelio Fernández en el segundo puesto; ellos, junto a Francisco Isgleas, Juan Peiró y Luis Riera “*son los cinco individuos especialmente señalados*” por los servicios de la seguridad nacional francesa como muy peligrosos, debiéndoseles de exigir la documentación en regla, provisional o definitiva, a efectos de permanecer en la región parisina. La presencia en la capital gala de García Oliver, Peiró y, en menor medida, Madame Montseny presenta serios inconvenientes al país vecino, “*habiéndoseles invitado a abandonar nuestro territorio lo antes posible*”. Sin embargo, se concede ampliación de residencia de 15 días para la familia García Oliver extensible hasta el 24 de marzo, con la recomendación de Prefectura que, una vez llega la expiración del plazo se les obligue a no permanecer más en territorio francés. La presión, con su mujer a punto de dar a luz, es extrema: el reusense fue nuevamente requerido el 26 de marzo de 1939 a fin de que abandonara de inmediato el país. El problema no es tanto la obligada presencia en Francia de los libertarios como la necesidad de que no permanezcan en la región de París, toda vez que allí ejercen una viva propaganda anarquista, con el consiguiente reflejo en la opinión pública. La tacha de la Policía francesa frente al peligro anarquista es implacable: García Oliver es calificado en informe interno por la policía gala a la hora de valorar su petición cursada para residencia permanente en el país vecino como “*militante anarcosindicalista particularmente activo, entendiéndose totalmente desfavorables sus demandas de autorización de permanecer en Francia a tenor de su solicitud*”. La situación de Montseny y Peiró es análoga a la del reusense, pero se estimaba por las autoridades que “*la permanencia en Francia de esos extranjeros es indicativa de un riesgo menos perjudicial para nuestro orden público*”<sup>114</sup>.

En razón de los avisos netamente desfavorables del Prefecto de la policía se decidió por el Ministro de Asuntos Extranjeros francés, con fecha 1 de abril de 1939, invitar al ex ministro a salir del territorio lo antes posible. García Oliver estaba siendo objeto de una vigilancia discreta pero muy eficaz. El 14 de abril se indicó la necesidad urgente de notificar la salida del país (*Refus de Séjour*) a Juan García Oliver, residente en el nº 14 de la Rue de Roma, el cual “*advierte de la imposibilidad de salir del territorio rápidamente, pues su mujer está en estado de avanzada gestación*”, exigiéndosele un justificante médico. El *Refus de Séjour* obrante en el dossier de la *Sûreté* tiene fecha de 7 de abril de 1939, con nota indicativa: “*habiéndose expirado la limitación de su estancia se le prolonga hasta el 14 de abril*”. Le acompaña igualmente

---

General de la Policía del Territorio y Asuntos Extranjeros, de 4 de abril de 1939; el reporte de 23 de marzo de la prefectura de policía, todo ello en el dossier *García Oliver, Jean*.

<sup>114</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú: Informe 23 de marzo de 1939, referencia 1354, de la Prefectura de Policía de la *Sûreté*; reportes de 23 y 29 de marzo de 1939; Informe de 24 de marzo de 1939; Informe de 1 de abril de 1939, del Ministro del Interior al Prefecto de Policía.

una tarjeta personal, como “*ancien ministre de la République Espagnole*”, dirigida a M. Dubois. García Oliver se enfrenta al trámite burocrático indicando que no puede partir actualmente, tanto por el embarazo de su mujer como por estar solicitando en diversas legaciones extranjeras visados para salir de Francia, pendiente de su resultado. Se le amplía el permiso de estancia en diez días, pero fijando su residencia en Angers. El 28 de mayo nació su hijo, Juan García Álvarez; madre e hijo permanecieron once días de estancia en la maternidad y fueron recibidos muy amistosamente por los porteros de la finca que ocupaban, pero con la presión de las autoridades francesas encima. Sin perjuicio de haberlo cumplimentado verbalmente a Chile y México, sin aparente éxito, a fin de ganar tiempo García Oliver redactó cinco cartas oficiales de solicitud de Visado, que cuñó administrativamente y presentó en Prefectura para dilatar su expulsión: las mismas fueron cursadas al gobierno de Estados Unidos de América, al de Cuba, al de México, al de Inglaterra y al de Suecia. Sólo le contestó este último, admitiendo su petición<sup>115</sup>.

El 15 de julio de 1939 se indicó por parte de la policía desde Le Bourget que a las 13:00 horas, por avión regular de la compañía *Air France* con destino a Londres había partido Juan García Oliver con su mujer y su hijo recién nacido. En el control de aduanas presentó un pasaporte diplomático concedido en su calidad de Ministro de la República, así como una autorización favorable de la prefectura de la policía en París, dando cuenta de los trámites administrativos en relación a la expiración de su permiso de estancia en Francia y su salida para Suecia, en posesión de un visado regular concedido por este país. Su último domicilio conocido era en la Rue de Berne nº 14. No es de extrañar el alivio que produjo en las autoridades francesas el anuncio de la marcha del ex ministro de territorio galo, mes y medio antes de que se iniciara la contienda mundial. El embajador francés en España, mediante telegrama a la Dirección General de la Sûreté, de 9 de julio de 1939, indicaba

*“que con la ocasión del viaje del Conde Ciano a San Sebastián las autoridades españolas han detectado la posibilidad de un eventual atentado terrorista, siendo el principal instigador Juan García Oliver, actualmente refugiado en París, solicitando urgentemente los datos de este extranjero y la autorización para residir en la capital. García Oliver está en correspondencia con distintos elementos anarquistas residentes en Burdeos, Pau y Bayona, intentando, además, pasar mensajes a adeptos que permanecen en España en las regiones de Asturias, Navarra, y Guipúzcoa”.*

Toda esta información es tachada de confidencial, siendo necesario tomar las medidas encaminadas a “*vigilar la actividad de los extremistas refugiados en Francia, expresamente en los bordes de la frontera*”, limitando los movimientos del ex ministro

---

<sup>115</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine, Dossier García Oliver, Jean*, de los Fondos de Moscú: Informe de 7 de abril de 1939 al Ministro de Asuntos Extranjeros; informe número 1606 de 14 de abril de 1939, del Ministerio del Interior al Prefecto de Policía; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 522 y 527/528.

o procediendo a su inmediata expulsión. El inspector general de los servicios de policía criminal gala elaboró, a finales de mayo de 1939, un nuevo listado de anarquistas españoles, aumentado a 276, con especificación muy concreta de sus delitos y condenas en España “*por crímenes de derecho común antes de la revolución, apremiando para obtener mayores datos de ellos, en especial sus alias, estado civil, el trabajo que ejercen o sus contactos franceses, todo ello al objeto de estudiar medidas de expulsión cuando haya total conocimiento de causa*”<sup>116</sup>.

---

<sup>116</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú: Informe del Ministerio del Interior de 22 de mayo de 1939; Telegrama a la Dirección General de Seguridad, de 9 de julio de 1939; Informe de la Prefectura de policía de la Sûreté de 11 de julio de 1939 al Ministerio del Interior; Informe número 1160, de 15 de julio de 1939; Informe de 13 de julio de 1939; Informe de 21 de julio de 1939; Informe del Ministerio del Interior número 33.426, Dirección General de la Sûreté, de 1 de agosto de 1939, en el que se acompaña al Director de la Policía de Territorio y los Extranjeros (7º Bureau) copia del informe 1160 de 15 de julio de 1939 en relación al ex Ministro republicano español, Juan García Oliver, como participante en la perpetración de un atentado contra el Conde Ciano con ocasión del viaje de este a España; Informe de 3 de agosto de 1939; a mayor abundamiento, *vide La Vanguardia Española*, 10 de julio de 1939; el *Diario Vasco*, 13 de julio de 1939, da cuenta de la visita de Galeazzo Ciano a San Sebastián.

**BLOQUE IV: *AY JALISCO NO TE RAJES***  
***(1939-1980)***



## **CAPÍTULO 7.- UN OCÉANO DEMASIADO ANCHO**

### **7.1 - LOS RESTOS DEL NAUFRAGIO-**

A lo largo del periodo, tanto anterior como inmediato posterior, García Oliver sigue teniendo especial reseña en los reportes de la Policía francesa, pero su salida del país, aunque relaja la tensión creada en torno a él, no afloja respecto a muchos de los compañeros que le han ido siguiendo los pasos. De los antiguos miembros de Los Solidarios, en su posterior evolución en el grupo de afinidad Nosotros, Ricardo Sanz, alcanzó el grado de teniente coronel en la 26ª División del Ejército Popular de la República; internado en el campo francés de Vernet d'Ariège hasta 1942, más tarde será trasladado a Djelfa, Argelia, en un trayecto de ida sin vuelta visible. Con la amenaza constante de ser trasladado a España a requerimiento de Franco. Sanz, durante el internamiento en Francia, perdió a su hijo varón quedando sola su hija Violeta, de apenas 3 años de edad. Liberado tras la ocupación del norte de África por las tropas aliadas retorna a Francia, instalándose en 1945 en Marsella, adscrito a la fracción colaboracionista, aunque con la edad su activismo irá decreciendo. Gregorio Jover dirigió la 28ª División alcanzando el grado de teniente coronel. Inmediatamente después de entrar en territorio galo fue detenido el 10 de febrero 1939 y, con el pretexto de haber sido expulsado oficialmente de Francia, internado durante 41 días en la prisión de Perpiñán. El 18 de octubre 1939 fue nuevamente detenido y enviado al campo de Saint Cyprien. Se las arregló para escapar a mitad de 1940, viajando primero a Santo Domingo y luego a México, donde se unirá a Juan García Oliver en su planteamiento más colaboracionista<sup>1</sup>.

Rafael Torres Escartín, uno de los autores del atentado contra del cardenal Soldevila, perdió la escasa razón que le quedaba después de su condena e internamiento en las prisiones de Santoña y El Dueso durante el Directorio de Primo (1923/1925). Tras su puesta en libertad, en 1931, tuvo que ser internado en un asilo de locos en Reus. Fue llevado del manicomio ante el pelotón de fusilamiento por los franquistas, siendo ejecutado en Barcelona el 21 de enero de 1939. Miguel García Vivancos, ascendido a teniente coronel, ostentó el mando de las divisiones 24º y 25º del Ejército Popular. El último tramo de la guerra lo pasará como jefe militar de la zona fronteriza de Puigcerdá, donde organizó la evacuación de cerca de 100.000 personas, cuidando de que no se produjeran desmanes durante la retirada de las tropas. Vivancos pasó la frontera el 13 de

---

<sup>1</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú: Informe de 19 de octubre de 1939, de la dirección da la Sûreté Nationale, donde obra ficha entera de Jover y su trayectoria hasta esa fecha. “*Ha cobrado 10.000 francos franceses de la SERE*”. Fue interrogado por los contactos con antiguos compañeros en Francia, cuyo listado de 35 libertarios acompaña al reporte, así como su situación y ubicación en Francia. El él obra la existencia de intercambio epistolar con Juan García Oliver (dirección: Frösum-dagatan á Hagalund, Suéde); Informe de 7 de marzo de 1940 del Préfet de L’Ariège; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 316 para Jover y 589/590 para Sanz. Sanz, Ricardo: *El sindicalismo español antes de la guerra civil*. Ediciones Petronio, Barcelona, 1976, págs. 19 a 63 para su internamiento en los campos de “acogida” franceses.

febrero de 1939. Internado en los campos de concentración de Vernet y Saint Cyprien cuatro años, siendo liberado por la Resistencia, a la que se une, luchando contra los nazis hasta el final de la guerra. Enfrentado a la Organización, fue expulsado de la CNT en el Congreso de Marsella de 1945, aunque ya había dejado a un lado su militancia activa.

A Antonio Ortiz, de confusa trayectoria, se le negó cualquier tipo de ayuda en el primer exilio expresamente por parte de Federica Montseny. Aiguader proporcionó tarjetas del SERE para salir de Francia tanto para él como para Joaquín Ascaso, pero al ir a tramitarlas, Mariano Rodríguez Vázquez hizo pedazos delante de terceros los formularios. Internado en Saint Cyprien, tras una breve estancia en la prisión de Colliure, en el campo de Vernet (enero de 1940), y después en Djelfa (Argelia), salió en diciembre 1942 enrolado en el ejército francés. En el campo de concentración, pese a la polémica que le acompañaba, Ortiz mantuvo relaciones con diversos compañeros y destacados militantes, cordiales con todos ellos excepto con Ricardo Sanz y con García Vivancos, Ortiz nos indica de forma expresa que este último procuraba ignorarlo. Hay que hacer ver que Vivancos en el internamiento vivía un tanto aislado de sus antiguos compañeros. En el campo de castigo argelino convivieron junto con Ramón Liarte, Sanz, J.J. Domenech, Valerio Mas, y Germinal de Souza, entre otros. Ortiz combatió en diferentes zonas de África y en Europa, licenciándose con el grado de sargento del Primer Batallón de Choque; condecorado con ocho medallas, entre ellas la *Cruz de Guerra con Palma*, impuesta por el propio De Gaulle, después de la Guerra Mundial se instaló en Saberdu, donde montó un aserradero con su amigo José Pérez Ibáñez (a) *El Valencia*, otro de los miembros de *Nosotros*. Estableció contacto con Laureano Cerrada, cenetista que había hecho dinero, con el fin de participar en la organización de un atentado aéreo contra Franco de febrero de 1948 en San Sebastián, del que más tarde se dará mención<sup>2</sup>.

Según los servicios de la Sûreté, Aurelio Fernández utilizaba los alias de *El Jerez*, Pablo Colás, Ester, Julio González Mariño, Pablo Abella, Charles y *El Cojo*. Calificado como pistolero muy peligroso, autor del robo del Banco de España en Gijón, habiéndose fugado de Prisiones Militares en Zaragoza, formó parte del grupo anarquista Eureka. Entró en Francia el 28 de enero de 1939 por Le Perthus, con pasaporte nº 2058 y validez hasta el 29 de noviembre de 1939. Refugiado primero en París, después en Rennes, en régimen de residencia forzosa, se hizo cargo de parte de los servicios de evacuación de los republicanos españoles (SERE). Su seguimiento incluía fichas dactiloscópicas y antropométricas de Fernández junto con varias fotografías con motivo

---

<sup>2</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú, *Dossier Jover*: El Prefecto de L'Ariege informa, el 7 de marzo de 1940, respecto a Miguel García Vivancos, retenido en el campo de Vernet, “de manera netamente desfavorable a su liberación; García Vivancos es con Jover, Ricardo Sanz, Doménech y García Oliver uno de los grandes jefes anarquistas españoles”. Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 447/448 para Ortiz, 598 para Escartín y 259/260 para Vivancos; asimismo, para este último, *vide Mí revista*, 1 de junio de 1938; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José: *Ortiz. General sin Dios ni amo*. Editorial Hacer, S.L., Barcelona 1999, págs. 286 a 288, 292 y ss., 304/305 y 314 a 316.



de su detención en Rennes (16 de febrero de 1939 al 23 de marzo), al ser señalado como uno de los instigadores del asesinato de Jean Marie Moreau, ciudadano francés, piloto y constructor de aviones, desaparecido misteriosamente en Barcelona el día 23 de marzo de 1937. A primeros de 1940 solicitó por el Gobierno español demanda de arresto provisional con fin de extraditarlo, tanto a Fernández como a Antonio Ordás Lázaro. Pendiente de la ejecución de una Comisión rogatoria, Fernández fue sometido en Francia, al igual que García Oliver, a censura postal a fin de supervisar su correspondencia relativa a los asuntos penales pendientes, siendo objeto permanente de vigilancia por los servicios policiales. Respecto a los motivos de la detención de Fernández, la que fue su compañera indicó a la policía que se produjo a causa de atribuirle un robo de joyas. En busca de un trabajo retribuido en Francia, solicitó visado para emigrar tanto a México como a Santo Domingo. En todo momento contó con apoyos dentro del SERE y de la JARE y, en concreto, del marido de su hija Belarmina Fernández, el socialista Luis Roca de Albornoz<sup>3</sup>.

La acusación de la Sûreté apunta no solo a la desaparición de Moreau; igualmente reseña el asesinato de diversos ciudadanos franceses pertenecientes a la congregación de los Hermanos Maristas, de la que tanto Fernández como Ordás pudieran ser responsables, episodio ya citado. Ordás, secretario y hombre de confianza de Fernández, declaró que recogió de la comunidad de religiosos Maristas la suma de 200.000 francos para transportarlos con seguridad a la frontera. Los datos inculpan con certeza a Ordás, mostrando a un Fernández agazapado entre las sombras del luctuoso suceso delictivo. Ambos fueron arrestados e inculcados por la justicia francesa y puestos posteriormente en libertad<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*; F/7/14720; Fondos de Moscú. Dossier Aurelio Fernández. Archivo 562947. Informe 16 de febrero de 1939; Informe de 8 de enero de 1940, nº 66, en Rennes, de la Policía Municipal, servicio de la Sûreté: el SERE abona las retribuciones a ciertos refugiados, siendo beneficiario Fernández de una mensualidad que se eleva a 1.750 francos. Solicitud de Fernández al SERE de 1 de septiembre de 1939 y recibo de 16 de septiembre respecto a las cantidades citadas; carta de Gastón Valentín, del SERE, de 16 de septiembre de 1939: a Fernández le indica el subsidio mensual que se le concede: 1.000 francos para él, y en nombre de sus parientes otros 750 francos, informe de 18 de enero de 1940; Informe de 10 de febrero de 1940 del Ministerio de Justicia y Asuntos Extranjeros, Dirección Criminal 3º Bureau; Informe de 15 de febrero de 1940; Informe nº 056779 del Ministerio del Interior, Dirección General de la Seguridad Nacional, de 16 de febrero de 1940: se comunican los motivos del arresto en Rennes e interesa con urgencia se tramite el dossier de extradición a Fernández, el cual está residiendo provisionalmente en Rennes; Aisa Pàmpol, Manel: *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017, págs. 249 y 253; *praeterea, vide La Vanguardia Española*, 27 de enero y 25 de febrero de 1939: “Aurelio Fernández detenido en Francia. Brillante historia del ex consejero de la Generalidad”: desde 1931 se dedicó “con Ascaso, con Durruti y con García Oliver a la organización de las fracciones libertarias de combate FAI y las Juventudes libertarias”.

<sup>4</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*; F/7/14720; Fondos de Moscú. Dossier Aurelio Fernández. Informe nº 1465, de 6 de abril, de la Brigada Regional de Montpellier; el tristemente célebre Aurelio Fernández empieza a ser reclamado por las autoridades franquistas a Francia desde marzo de 1938: *La Vanguardia Española*, 2 de marzo y 22 de agosto de 1939: “Un exponente de la criminalidad roja”, 1 de septiembre y 15 de septiembre de 1939 para las actividades de Fernández en Barcelona: “los trabajos de investigación efectuados por la Policía al objeto de precisar diversos aspectos de la actuación criminal, durante el periodo rojo, son conducidos por los agentes de la brigada antimarxista que dirige el capitán de la Guardia civil, señor Bravo Montero”. Es el hijo del comisario Manuel Brabo Portillo.

A Aurelio, el íntimo de García Oliver, casi su alter ego ejecutivo desde que se conocieron a principio de la década de los veinte, se le complicaron mucho las cosas en Francia. El gobierno franquista lo señaló como uno de los principales responsables de muchas de las ejecuciones cometidas durante el periodo revolucionario, tanto durante la época del Comité de Milicias Antifascistas como cuando se integró en el Consell de la Generalitat en las funciones de Seguridad, en septiembre de 1936. Persona de dudosa moral, no sale bien parado, historiográficamente, de este periodo, a diferencia del reusense. La figura de Fernández se irá abriendo hueco en el imaginario nacional-católico, siendo protagonista de múltiples páginas amarillas en la renovada prensa de Barcelona. Al igual que a otros muchos, se pidió su extradición -casi de inmediato, al tener conocimiento de su detención en Rennes en febrero de 1939 por las autoridades francesas-, petición que no tuvo reflejo hasta que Vichy pasó a ser interlocutor de Franco. Fernández, a diferencia de otros compañeros, cuyas penas pesaban menos, partió finalmente a México en mayo 1940 donde se asentará como uno de los principales puntales de Juan García Oliver<sup>5</sup>.

Nada va a ser fácil para la gran mayoría de los próximos al reusense en los años de la Revolución española. Largo Caballero, el Presidente del Consejo que le nombró Ministro de Justicia, sufrió un *vía crucis* en su exilio francés en el que la cárcel de Limoges, en 1942 -un establecimiento inmundo según Caballero- fue la primera etapa de la agonía que le quedaba por vivir. Pendiente de demanda de extradición franquista, los honorarios de sus abogados defensores corrieron a cargo del consulado de México. Su detención “provisional” prolongó su internamiento en el campo de concentración alemán de Sachsenhausen, de donde fue liberado milagrosamente vivo en 1945. No daría mucho más juego, falleciendo en marzo de 1946. De todos aquellos que no pudieron -o no quisieron- salir de Francia entrada ya la contienda mundial, hubo ciertos casos señalados en los que prosperaron las extradiciones peticionadas por el gobierno franquista; o se forzaron los traslados a España para represaliarlos allí, tal y como sucedió con personas muy cercanas a Juan García Oliver: Joan Peiró y Lluís Companys, ambos fusilados. Entre octubre de 1941 y enero de 1942 al menos fueron rechazadas ocho extradiciones a la España de Franco, incluidas las de Largo Caballero, Federica Montseny y Josep Tarradellas. En las denegaciones oficiales de Vichy influyeron las protestas de los gobiernos mexicano, argentino y colombiano, así como el interés del presidente Roosevelt<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 249 a 255 para las vicisitudes de Aurelio Fernández en su primer exilio en Francia tras la derrota; págs. 258-259: Fernández salió de Francia el 15 de mayo de 1940 llegando a México, vía Estados Unidos, el 30 de mayo de 1940; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 222; Mir Serra, Miquel; Santamaría, Mariano: *La otra memoria histórica: últimas investigaciones sobre las persecuciones y ejecuciones en la España republicana durante la Guerra Civil*. Ed. Soledad Ortega, Madrid, 2011, págs. 135 a 137, para el tema de los Maristas y Moreau.

<sup>6</sup> Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 289: el Gobierno francés recibió del embajador estadounidense una nota en la que se expresaba el interés personal del presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, en que no se concediera la extradición de Largo Caballero; Cordell Hull, Secretario de Estado, transmitía idéntica petición respecto a Federica Montseny; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 259 a 261.

Peiró y Companys, con caminos paralelos muy significativos en la vida de García Oliver desde el inicio de la década de los veinte, fueron detenidos por la Gestapo en Francia, trasladados forzosamente a España y fusilados por los franquistas, igual que le sucederá a Zugazagoitia, ministro de Gobernación con Negrín o Manuel Muñoz, ex director general de la Dirección General de Seguridad en los días calientes de noviembre en Madrid. Companys fue detenido en agosto de 1940 cerca de Nantes, entregado a las autoridades españolas y ejecutado el 15 de octubre de ese mismo año. Peiró, detenido y trasladado a la península a primeros de 1941, rechazó ofertas de indulto a cambio de su integración en los cuadros de los sindicatos verticales, siendo pasado por las armas en Paterna el 27 de julio de 1942<sup>7</sup>.

La familia Urales se cobró, igualmente, por esos días, cara la derrota. Federica Montseny pierde a su madre, Teresa Mañé, (a) Soledad Gustavo a los pocos días de pasar la frontera de Perpignan. En marzo de 1942 un Juan Montseny que hacía tiempo que había perdido facultades, fallece con casi 80 tras pasar por diversos campos de concentración. Federica Montseny sufrió múltiples peripecias: pendiente de una solicitud de extradición, fue hecha prisionera y retenida en diversas cárceles hasta 1942, en que fue denegada la extradición. El coste de sus letrados fue asumido, al igual que con Largo, por el consulado de México. Fue confinada en Salon (Dordogne) hasta la expulsión de los alemanes<sup>8</sup>.

Eduardo Barriobero, letrado oficial de los anarcosindicalistas en sus procelosos años del Pistolerismo, líder del Partido Federal, “*primer criminalista de España, filósofo y pedagogo, hombre alegre, decidor, castizo -vestía la mejor capa española-, juez de jueces, seis meses presidente del Tribunal Popular de Cataluña*” y nonato Fiscal General de la República, fue sacado de bruces del hospital donde se encontraba - otras fuentes, incluido el diario del propio Barriobero indican que fue reconocido por la calle al salir de su propio pie del hospital a finales de enero- y el 7 de febrero de 1939 compareció a rastras ante un tribunal militar, imputado por ordenar matar a diversas personas -sin concretar ni especificar nombres por parte de la acusación- y también de tener depositado en Francia un tesoro en joyas y lingotes de oro producto de sus excesos cuando el periodo revolucionario barcelonés. Condenado a muerte, tiene el triste honor de ser el primer fusilado en el Campo de la Bota -no agarrotado como se ha indicado en

---

<sup>7</sup> Balcells, Albert: “El consejo de guerra contra el dirigente cenetista catalán Joan Peiró en 1942. Un caso representativo y a la vez singular”. *Hispania Nova*, nº 2 (2001-2002); Benet, Josep: *Exili i mort del President Companys*. Empúries, Barcelona, 1990; Figueres, Josep M.: *El consell de guerra a Lluís Companys, President de la generalitat de Catalunya*. Ed. Pro, Barcelona, 1997; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 466/467; Marín i Silvestre, Dolors: *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005, págs. 250 a 252 para los avatares de Peiró; Prieto, Indalecio *Vol I.* (1967): *Op. cit.* pág. 310: “*a Manuel Muñoz, lo cazaron en Francia agentes de la Gestapo con ayuda de la Policía franquista. Traslado a España para agarrotarlo, en la cárcel madrileña de Porlier le molieron a palos durante meses. No se quiso tener con él la piedad de ahorcarlo enseguida*”.

<sup>8</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 416 a 418; Marín i Silvestre, Dolors (2005): *Op. cit.* págs. 246/247; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 259.

diversas notas- el 10 de febrero de 1939<sup>9</sup>.

Melchor Rodríguez, subordinado de García Oliver en Justicia al frente de la Delegación Especial de Prisiones y de conocida trayectoria humanista, aunque supo temprano de las intenciones de Casado -al que, como muchos confederales, le unía una buena amistad-, cayó en poder de los comunistas, como otros concejales del Ayuntamiento de Madrid, salvándose *in extremis* de ser pasado por las armas a manos de los irredentos del PCE. En los últimos días de marzo de 1939 fue encargado de coordinar la ayuda a los refugiados libertarios en Francia por el Comité Nacional del ML creado en Valencia. A su disposición estaba una suma de dinero y dos pasajes en avión que le hubieran evitado muchos sinsabores. Decidió que en su lugar viajaran Celedonio Pérez y su mujer. Rodríguez fue, de facto, el último alcalde de Madrid, recibiendo el encargo el 28 de marzo de 1939 por el Consejo Nacional de Defensa (Casado, Julián Besteiro *et alii*) de proceder a la entrega del consistorio a las tropas vencedoras. Pese a su actitud intachable, el *Ángel Rojo* fue detenido y juzgado en dos ocasiones en Consejo de Guerra militar. Absuelto en el primero de ellos y recurrido éste por el fiscal, fue finalmente condenado a 20 años y un día, de los que cumplió cinco entre Porlier y el presidio del Puerto de Santa María<sup>10</sup>.

Cipriano Mera salió de la península en los últimos momentos; el 29 de marzo de 1939 subió a un avión con destino a Argelia. Nada más llegar a Orán las autoridades francesas le desarmaron, le incautaron la documentación y todos sus papeles personales, mandándolo directamente a una galería de la cárcel. Incomunicado y sin poder ponerse en relación con sus compañeros del ML en Francia, tras un largo internamiento, y pese a los trabajos emprendidos por el SERE a fin de librarlo de su cautiverio, Mera se fugó del campo de concentración siendo detenido por la Brigada de Contraespionaje de Casablanca. Los interrogatorios versaron insistentemente sobre los fondos del ML que, supuestamente, Mera atesoraba. El 20 de febrero de 1942 fue entregado a las autoridades españolas del Protectorado de Marruecos, juzgado el 26 de abril de ese año y condenado a pena de muerte, posteriormente conmutada por la de 30 años. En espera de la ejecución mantuvo contactos, entre otros, con David Antona y Eduardo de Guzmán. Liberado en 1945, pasó definitivamente a Francia en 1947<sup>11</sup>.

---

<sup>9</sup> Buenacasa, Manuel (1966): *Op. cit.* pág. 297; Carretero Miramar, José Luis: *Eduardo Barribero. Las luchas de un jabalí*. Queimada Ediciones, Madrid, 2017, págs. 169/170: el Registro Civil de Barcelona indica que Eduardo Barribero y Herrán falleció el 10 de febrero de 1939 por “hemorragia interna”; Marín i Silvestre, Dolors: *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ed. Ariel Historia, Barcelona, 2010, pág. 401; Toryho, Jacinto (1975): *Op. cit.* pág. 256/257: cuando se produjo la caída de Barcelona Jacinto Toryho fue a verlo para pedirle que estuviera dispuesto a salir hacia Francia. Barribero se negó.

<sup>10</sup> IISH, Ámsterdam: Melchor Rodríguez. Papers, 989-994; Domingo, Alfonso: *El Ángel Rojo. La Historia de Melchor Rodríguez, el Anarquista que detuvo la Represión en el Madrid Republicano*. Almuzara, Barcelona, 2010, págs. 429/442; *vide*, igualmente, del mismo autor, el documental *Melchor Rodríguez, el ángel rojo*, Argonauta Producciones, 2015.

<sup>11</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 401; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 327/328, 332/333, 341/342, 360, 370/371 y 381 a 384.

Eduardo de Guzmán, redactor-jefe de *La Tierra* y durante la contienda civil director de *Castilla Libre*, prototipo de profesional y escritor politizado que nunca había hecho daño a nadie, fue apresado en Alicante el 1 de abril, juzgado y condenado a muerte en enero de 1940, indultado en mayo de 1941 y puesto en libertad en 1948. En sus obras, ya escritas con cierto grado de libertad, en las décadas de los 70, reflexiona sobre la

*“abismal diferencia del trato concedido por la Embajada y Consulados extranjeros a los integrantes de uno y otro de los bandos en pugna. Mientras Francia, Brasil, Argentina, Inglaterra, Polonia, Cuba y demás representaciones diplomáticas se mostraron muy generosas con los nacionalistas, albergando en sus edificios y consiguiendo sacar de Madrid y de España a muchos millares de personas, no llegan a un centenar los republicanos que han hallado acogida en los mismos lugares”*<sup>12</sup>.

Según informe sobre el Movimiento Libertario Español, documento confidencial de la policía francesa de Vichy, librado el 20 de enero de 1942, existió una propaganda anarquista muy activa entre los ambientes de refugiados españoles en Marruecos, en contacto con Francia, de donde provenían las directrices. El movimiento parecía estar dirigido por los llamados "*Germinal*" y "*Marín*". Al ser disueltos oficialmente el SERE y la JARE, parte de sus dirigentes comparecieron ante los tribunales del departamento del Sena por infringir los decretos del 12 de agosto y del 26 de septiembre de 1939. A pesar de estas medidas continuaron su actividad en colaboración con la legación de México que, en virtud de los acuerdos franco-mexicanos del 22 de agosto de 1941, se encargaba en Francia del problema de los refugiados españoles, substituyendo en realidad a los dos organismos citados<sup>13</sup>.

El Secretario General del denominado Movimiento Libertario, identificado como Jaime José [Germinal] Esgleas, marido de Madame Montseny, deportado a Salon (Dordogne), ya figuraba en las listas de sospechosos de la *Police Nationale* desde el 15 de junio de 1938 como propagandista anarquista. Otros miembros que integraban ese "Comité Nacional" eran: Federica Montseny Mañé, esposa de Esgleas, deportada en Salon, ex-Ministra de la Sanidad y Asistencia Social en el gobierno de Largo Caballero, propagandista notoria y conocida en los archivos de la *Police Nationale* como anarquista. Germinal de Souza, obrante en el listado de individuos sospechosos de amenazas terroristas publicado por la *Police Nationale* con la siguiente mención: "*expulsado como anarquista peligroso*". Tras el pertinente paso por los campos de concentración franceses fue remitido forzosamente a Djelfa en 1942. Francisco Isgleas Piernau, antiguo Comisario Político del Ejército Popular, Consejero de Defensa de la Generalitat de Cataluña, miembro de la Comisión política de la CNT, miembro de la

---

<sup>12</sup> De Guzmán, Eduardo: *Nosotros los asesinos*. Ed. Vosa SL y Carmen Bueno, Madrid, 2008, págs. 270 y 342/343: "*Sólo por Madrid rojo y negro ya tienes segura la "Pepa"*", pág. 308; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 292/293.

<sup>13</sup> Côte document-Archives du Gard: Informe de 20 de enero de 1942 1W170; <http://www.portaloaca.com/historia/historia-libertaria/3939-informe-sobre-el-movimiento-libertario-espanol-de-la-policia-de-vichy.html>, consulta 20 de enero de 2017.

FAI, figuraba como terrorista en la lista de sospechosos de la *Police Nationale* desde abril de 1939. Retenido en Argelés, Vernet y finalmente deportado, como muchos otros en 1942 a Djelfa, retornó a Francia tras la derrota de los nazis. Valerio Mas Casas, Consejero de Economía, de Servicios Públicos y de Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña, por la CNT, retenido e internado en los campos de Vernet y Djelfa. Pedro Herrera Camarero, Presidente de la Junta de Comercio Exterior de Cataluña, Conseller de Asistencia Social y de Sanidad en el gobierno de Cataluña por la CNT, Secretario general del Comité Peninsular de la FAI y delegado del Consejo General de la S.I.A (Solidaridad Internacional Antifascista), igualmente siguió la misma trayectoria que los demás: Vernet y Djelfa. Ambos recintos estaban considerados como campos de castigo y represalias políticas. La comida, el trato y el alojamiento eran de pésima condición<sup>14</sup>.

Es preciso señalar que algunos miembros del Movimiento Libertario, entre otros aquellos que habían constituido en Madrid bajo la presidencia de Miaja la Junta de Defensa, último núcleo de la defensa republicana, refugiados inicialmente en Londres en 1939, no quisieron reconocer la autoridad de Esgleas. Conocidos como los "Amigos de Londres" tuvo esa facción por representantes a Manuel Salgado y José García Pradas, Manuel González Marín y Eduardo del Val Bescós. Val, tras su desplazamiento como enlace en Francia, hacia 1941 fue deportado a Toulouse y tarde sería detenido y encerrado allí en prisión y en Vernet, donde logró evadirse en 1944. Parecida odisea sufrió González Marín, por entonces muy relacionado con Val en la lucha clandestina. Francisco Ponzán Vidal, internado en Vernet y deportado a Toulouse, tras fugarse montó en 1941 una red de evasión encaminada a sacar de Francia a numerosos antifascistas. La mayoría de los mencionados estaban procesados bajo la acusación de amenaza de acciones anarquistas que afectaban a la seguridad exterior del Estado, delito recogido en el artículo 80 del Código Penal francés. Jacinto Toryho pasó a Francia finales de 1938, tras su destitución como director de la *Soli*, viajando primero a Cuba, y más tarde a Nueva York. En 1941 se instala en Buenos Aires, donde trabajó como periodista en varias publicaciones (*Crítica*, *La Nación*, *Clarín*, *La Razón*), además de dirigir radio y noticias de la cadena de televisión "*Canal 7 Argentina*"<sup>15</sup>.

## 7.2 - SUECIA Y LA POLÍTICA. 1939-1941-

Es pública y generalmente concertado entre los autores militantes que dejaron sus recuerdos, así como la historiografía que ha estudiado específicamente este periodo que, tras la derrota, la configuración ideológica del anarcosindicalismo, ahora convertido en Movimiento Libertario, empezó a adoptar dos posiciones claramente

---

<sup>14</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 201/202 para Jaime José Germinal Esgleas; 298 para Pedro Herrera; 309/310 para Francisco Isgleas; 392 para Valerio Mas y 583 para Germinal de Souza.

<sup>15</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 280 para González Marín, 488/489 para Ponzán, fusilado por los alemanes en 1943, y 612 para Val.; Peirats, José: *De mi paso por la vida – Memorias*. Selección, Edición y Notas de Susana Tavera García y Gerard Pedret Otero; Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2009, pág. 139: para Peirats, Jacinto Toryho, era un aprendiz de cura, toda vez que se había educado en los agustinos, estudiando periodismo en la escuela de Ángel Herrera.

enfrentadas: aquellos militantes que entendían que, bajo el circunstancialismo político, era necesario colaborar con los restos de poder existente en los estamentos republicanos con el objetivo inmediato de derrocar a Franco, y los partidarios de atribuir los reveses revolucionarios y la pérdida de la guerra al abandono de los principios clásicos anarquistas -entre ellos, principalmente, el colaboracionismo-, causa de todos los males. Las dos corrientes citadas van a acogerse a diversas denominaciones: la llamada facción “política” o colaboracionista, mayoritaria en el interior y presente en parte del exilio, tanto americano como francés, fue denominada igualmente como posibilista o escisionista; y coloquialmente fueron conocidos como “*pájaros carpinteros*”. Partidarios de la línea mantenida durante la guerra, se inclinaban a sumar fuerzas con otros sectores políticos antifascistas a fin de expulsar al gobierno instaurado por los militares de la posición en la que se encontraba durante los años del conflicto europeo. No hay que dejar a un lado el entorno de escenario bélico que vivía el viejo continente. La Guerra Civil española había sido un capítulo de introducción al drama de Europa, y un hipotético fin victorioso de los aliados conduciría, sin duda, a la expulsión de Franco con una vuelta atrás a la situación de 1931, de plenas libertades civiles y sindicales<sup>16</sup>.

Gracias a esas expectativas creadas llegaron incluso los “políticos” a integrarse en diversos gobiernos republicanos a partir de la reconstrucción en México de las instituciones en 1945. Durante esos primeros años de posguerra civil García Oliver permanece desnortado: en Suecia propondrá una vía política al anarcosindicalismo, y tras su llegada a México buscará el contacto de sus aliados naturales, aquellos con los que hizo la guerra, todo ello a fin de desalojar a Franco del poder, intentando arrastrar a parte de la militancia cenetista hacia su orilla, pasando entonces a figurar adscrito en las listas como “político”. Con el trascurso del tiempo, la posibilidad de una victoria aliada y las urgencias de la lucha contra Franco justificaron la colaboración libertaria activa conjunta con otras fuerzas. Los del interior del país se inclinaban mayoritariamente hacia esta opción, a raíz de la constitución en 1944, de la denominada Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD), compuesta por todos los elementos frentepopulistas excepto los comunistas y los nacionalistas catalanes y vascos, intentando proyectar su actuación en el escenario peninsular con apoyos en el exterior. El acuerdo libertario de entrar en dicha Alianza se adoptó en un pleno nacional de Regionales clandestino celebrado en Madrid, en marzo de 1944, previo al Congreso libertario reunificador de París en 1945. Sus partidarios crearon, al amparo de las expectativas de un inmediato retorno, el denominado Subcomité nacional en el exilio en Francia como apéndice externo al Comité Nacional de la CNT en el Interior, y apoyaron a la ANDF, coqueteando, incluso, con ciertos militares franquistas, los monárquicos juanistas y cualquier otro elemento que les garantizara el derrocamiento de Franco, sin importar el tipo de régimen que se estableciera a posteriori. Ello dio pie a que empezaran las

---

<sup>16</sup> García, Víctor: *El Marco Polo del Anarquismo*. Editorial Madre Tierra, Madrid, 1993, pág. 126: para la denominación de las dos tendencias, indica el autor que el término “*pájaros carpinteros*”, entendido como colaboracionistas, posibilistas o reformistas, partidarios de entrar en el Gobierno junto con el resto de las fuerzas de izquierda, lo creó Rudolf Rocker. Y Manuel Buenacasa denominó “*pieles rojas*” a los ortodoxos y estrictos, intransigentes en cuanto a la colaboración; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* págs. 21 y 22; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 271.

fricciones con la renacida corriente ortodoxa, mayoritaria en el exilio, que funcionó al margen de los códigos colaboracionistas de la ANFD y demás facciones, buscando alejarse de todo lo que significara una unión íntimamente política con ajenos<sup>17</sup>.

Esa otra cultura alternativa a la integración con otras fuerzas antifascistas primó en la esfera específicamente anarquista, con ámbito geográfico muy conformado en la zona de Francia no ocupada inicialmente por los alemanes; también en parte del exilio americano y norteafricano, el cual quedó liberado de italo-alemanes a partir de principios de 1943; la calidad cuantitativa de los exilados que no pudieron viajar a América y permanecieron a la espera de un retorno próximo en el viejo continente, específicamente en el sur del país galo, es un dato clave para el desarrollo del ML a partir de 1945 y de su escisión hasta primeros de los años sesenta. A la corriente libertaria contraria a la colaboración con otras fuerzas se le denomina apoliticista, ortodoxa, revolucionaria, apolítica o purista; también conocidos como los “*pieles rojas*”, pretendían sus detentores correr un manto de olvido sobre el pasado y refugiarse en las referencias ideológicas clásicas: el sindicalismo revolucionario, la acción directa y el comunismo libertario. Esta facción se negaba a seguir en común con otras fuerzas, manteniendo la línea tradicional anarquista de principios, tácticas e ideas con base en lo establecido en los Congresos de Madrid (1931) y Zaragoza (1936). Agrupada inicialmente en torno al Comité Nacional del MLE-CNT asentado en Toulouse y, posteriormente, a partir de 1949, al denominado Secretariado Intercontinental (SI), la corriente ortodoxa era mayoritaria en el exilio francés y estaba en contra de la postura adoptada por los del interior, a cuyos cuadros consideraban inferiores, cualitativa y cuantitativamente. La acción subversiva revolucionaria inicial de los “*pieles rojas*”, con el paso del tiempo, se fue quedando más como una toma de postura ideológica a través de mucha propaganda y grandes declaraciones que como una lucha eficaz contra el franquismo, degenerando posteriormente en una burocratización de la Organización cuyos miembros vivían de los sueldos que concedía Toulouse. Los apolíticos u ortodoxos acabarán siendo denominados inmovilistas, por su falta de capacidad de acción<sup>18</sup>.

Tampoco es necesario extremar las posiciones. Como en todas las corrientes de pensamiento, elementos entremezclados giran, evolucionan y pasan de una a otra facción, sin decantarse por un bando concreto. Una posible tercera vía, que Herrerín denomina de cultura política “sindicalista”, no busca el olvido de la experiencia pasada, sino que, a partir de ella, trataba de provocar los cambios necesarios en las ideas libertarias para el día de mañana. Un ejemplo de esta tercera vía es la familia de José Alberola, según nos indica su hijo Octavio, una de las personas que más trató con

---

<sup>17</sup> Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* págs. 21 y 22; Herrerín López, Ángel: *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Siglo XXI de España Editores SA, Madrid, 2005, págs. 45 a 48; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 31 y 44 para la ANDF.

<sup>18</sup> Alted Vigil, Alicia y Domerge, Lucienne: *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*. Ediciones Cinca, Madrid, 2012; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* pág. 21; para la adscripción de los militantes veteranos en una u otra fracción *vide* nota 30; Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 93 y ss.



García Oliver durante el exilio y, concretamente, en la etapa inicial de la constitución y primeras acciones de Defensa Interior (1958-1963). En el exilio de México la familia Alberola no participaba en las polémicas surgidas a consecuencia de la escisión de ideas expuesta. En casa de Octavio existía una visión menos nostálgica de lo ocurrido en España, entendiendo, con vista al futuro, que se debía encarar una nueva etapa histórica que exigía cambios en las maneras de luchar por la transformación social. Desafortunadamente esta postura conciliatoria se fue marchitando con el paso del tiempo, a pesar de contar con simpatizantes de las otras dos facciones implicadas, toda vez que no había sindicatos donde afiliarse salvo los que funcionaban clandestinamente en la España franquista. A mayor abundamiento, en los países a donde fueron a parar los exilados, incluido México, se les permitía casi todo excepto la sindicación de los emigrados<sup>19</sup>.

Bien poco pudo hacer el ex ministro en su exilio escandinavo mientras Europa se derrumbaba bajo la bota nazi-fascista. Apenas hay más datos de la vida de García Oliver y su familia en Suecia (julio de 1939 a noviembre de 1940) salvo los que nos cuenta él mismo: una referencia concreta de su dirección por la Sûreté, amén del espinoso asunto del Partido Obrero del Trabajo destapado por Lorenzo *et alii*, del que haremos pausa más adelante. Pese a tener más de trescientas solicitudes de asilo cursadas al gobierno de Suecia de una lista de españoles exilados en Francia, instada por Álvarez del Vayo, compuesta principalmente por diputados, catedráticos, militares de alta graduación y magistrados (en la misma se incluía también al teniente coronel Gregorio Jover), el gobierno sueco resolvió todas en sentido negativo salvo en el caso de Juan García Oliver. El ministro de Asuntos exteriores, Christian Ernst Günther, llevó la solicitud personal del reusense al Consejo, el cual acordó concederle el asilo por “*reestablecer la ley y el derecho de gentes durante su mandato en la España republicana*”. Fue la única excepción de peso, salvo las concesiones y ayudas que se dieron con el Presidente vasco José Antonio Aguirre. Éste, tras un escalofriante periplo, que incluyó en plena guerra mundial vivir varios meses con identidad falsa en Bélgica, Hamburgo y luego en el mismísimo Berlín, finalmente pudo pasar a Gotemburgo donde el presidente sueco, socialdemócrata, le echó una mano, logrando visado para Norteamérica. Una odisea que había comenzado para el navarro en mayo del 40 y terminado en noviembre del 41. Toda vez que García Oliver salió para América en noviembre de 1940 es dudoso que ambos pudieran coincidir en Suecia<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Alberola, Octavio; conversaciones con el autor, Perpiñán, enero-abril 2016; Ealham, Chris: *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Alianza Editorial. Madrid, 2016, págs. 118/119; Herrerin López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 396; *Frente Libertario*, junio de 1976: en cuanto al problema político, a posteriori, Peirats atribuye ésta postura “*a la ausencia de intelectuales y técnicos formados en la cultura anarcosindicalista, que derivó en un raquitismo intelectual debilitando la autogestión revolucionaria, lo cual propició el divorcio de las tácticas y principios anarquistas fundamentales, lo que derivaría en un reformismo idealista similar a la socialdemocracia de antes de la Primera Guerra Mundial*”.

<sup>20</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*. Fondos de Moscú; Informe de 19 de octubre de 1939: *Juan García Oliver (dirección: Frösundagatan á Hagalund, Suéde)*; IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, págs. 54 y ss. El editor recorta implacablemente

Sin perjuicio de valorar la oportunidad concedida, opción que tuvieron muchos otros libertarios y no quisieron -por distintos motivos- o no pudieron acogerse a ella, el periplo de García Oliver se inicia vía aérea desde Le Bourguet a el aeropuerto inglés de Croydon; de ahí en taxi directos sin escalas a la estación londinense de St. Pancras, de donde se desplazan en tren camino Tilbury, puerto de embarque ubicado en las orillas del Támesis en el que tomarán el buque *Britannia* hasta Gotemburgo, con destino final Hagalund, una barriada obrera residencial a las afueras de Estocolmo.

Ya a salvo, es necesario, detenernos en el núcleo que conforma la familia García Oliver. Si de algo arrastraba merecida fama el reusense era de soltero de oro y mujeriego empedernido. Él mismo reflexiona a lo largo de sus memorias sobre la necesaria ausencia de pareja estable a la hora de pelear por la revolución sin ataduras familiares o sentimentales. Es pues, enorme, la sorpresa que causa la irrupción de Pilar Álvarez Celada, casi al final de las páginas de *El Eco*, la cual, además, está esperando un hijo de él. Madrileña, de 28 años justos por entonces, Pilar (nacida el 1 de febrero de 1911) aparece de improviso en nuestro relato al poco de cruzar el ex ministro sin apuros la frontera gracias a su pasaporte diplomático, trámite que comparte junto a su hermana pequeña Mercedes García Oliver y su sobrino de pocos años. Pilar no les ha acompañado en el proceloso viaje, pero surge *ex novo*, citada entonces por primera vez. Mercedes quedó en Perpiñán, dónde es fácil que acudiera a visitarla el 8 de febrero de 1939. No volverá a hablar de ella, al menos en sus memorias. Tampoco hay ni una palabra antes sobre Pilar ni una palabra después del destino de sus hermanas: Elvira, la mayor, a la que consideraba su segunda madre, Mercedes –nacida después de él- y Antonia, nacida alrededor de 1910. Nada. Sus padres ya habían desaparecido en la década de los treinta, por lo que extraña el silencio respecto a ellas, que más adelante intentaremos desentrañar<sup>21</sup>.

Si el hijo de la pareja, Juan García Álvarez, nace un 28 de mayo de 1939 en París, es lógico pensar que, al menos, llevaban de relaciones desde el verano de 1938. Supuestamente, previamente a la caída de Cataluña y la huida hacia la frontera, antes de finales de enero de 1939, el ex ministro mandó a Pilar a Francia, en estado de buena

---

casi 10 páginas del manuscrito original referente a Suecia y sus habitantes (“*aquel país tenía la cultura más elevada del mundo*”). Son las típicas descripciones y reflexiones de García Oliver sobre el cooperativismo la educación y el sentido equilibrado de la manera de ser de los suecos, incluido su sentido del pudor y la vida matrimonial o en pareja, así como el control sobre la bebida. Durante las interminables noches en Suecia García Oliver y su mujer captaban radio Andorra que describía la situación internacional; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 717; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002). *Op. cit.* págs. 164 a 166.

<sup>21</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 11, 18, 490, 508, 530 y ss.; Montseny, Federica: *Mis primeros cuarenta años*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1987, pág. 119: según indica Montseny, en las comidas del hotel *Metropol* de Valencia era habitual en su mesa García Oliver, el cual se pasaba el tiempo del almuerzo contando sus aventuras con las muchas mujeres que bebían los vientos por él. Un día invitó a su compañera de Gabinete en Valencia a visitar un piso requisado, en el que, le dijo, se guardaba una extraordinaria colección de cuadros y muñecas. El texto es ciertamente enrevesado, pero parece ser, según ilustra la por entonces ministra de Sanidad, que el reusense la esperaba allí a solas, no sabemos con qué intención, habida cuenta de la expresión de disgusto que mostró cuando llegó la Montseny acompañada al piso junto con un miliciano de confianza. García Oliver procedió a despacharla regalándole una muñeca para su hija Vida, que ella rechazó.

esperanza, alojándola en una de las colonias infantiles montadas con ayuda sueca, financiada por el *Spaniens Help Komminten*. Pilar, a la que se le conocía entre sus íntimos como Pilucha, según nos ilustra uno de los mejores amigos de la pareja en Guadalajara (México), René Rivial León:

*“Antes de estar casada con Don Juan se había casado muy joven, de 13 años, con un primo de ella, apellidado Peña y había tenido 2 hijos: Manolita y Luis. Manolita estaba casada con Ivan Korolinski, judío francés de origen lituano, ambos viven, así como una hija de ellos que se llama Isabelita Korolinski, de profesión psicóloga. Luis, su hermano, era músico profesional, compositor, especialista en sound track de películas, eventos y acontecimientos”*<sup>22</sup>.

Será carencia de afectividad o ganas de no entrar en territorio privado, pero tampoco hará mención en absoluto el reusense sobre esos hijos de su mujer, siendo, posiblemente, la fluida relación que mantenía Pilar Álvarez con su hija Manolita, residente en Francia, la causa del viaje que ambos emprendieron al país galo, en 1973, que daría como resultado final *El Eco de los Pasos*.

Pero ahora hay que retroceder hasta julio de 1939: recién llegados al puerto de Goteburgo la familia García Oliver se trasladó a Estocolmo donde contó con el decidido apoyo del sindicato anarcosindicalista sueco *Sverges Arbetares Centralorganisation* (SAC, Organización Central de Trabajadores Suecos). Hay que hacer ver que en el resto de Europa (excepto en Suecia) había desaparecido *de facto* el sindicalismo revolucionario. Esta pequeña organización (comparada con la CNT) tenía alrededor de 30.000 afiliados, la mayoría leñadores, pero gozaba de una posición preponderante en la AIT habida cuenta de diversos factores: la situación privilegiada del país, neutral por tradición y alejado de los principales focos conflictivos europeos. Ello permitía a la SAC una amplia libertad de movimientos, pese a que su desarrollo fue constantemente obstaculizado por la socialdemocracia sueca. Además, la secretaría del organismo internacional de los trabajadores la ostentaba el sueco John Andersson (1886/1967), elegido en el Congreso de la AIT celebrado en París entre los días 28 de octubre al 6 de noviembre de 1938. En dicha reunión se decidió que Andersson sería el nuevo Secretario general y que la residencia de la asociación se radicara en Estocolmo, reservándose España y Suecia el nombramiento de los dos secretarios adjuntos de complemento. La SAC fue muy crítica entonces con las maniobras gubernamentalistas de la CNT, dándose el visto bueno al informe expuesto allí por Marianet a causa de la difícil situación bélica y política de aquellos momentos (finales de 1938). En el mencionado Congreso se aprobó, entre otras muchas cuestiones formales e internas, de organización, la proposición de la sección holandesa en el sentido de que la duración del mandato del Secretario y la residencia se limitarían a dos años, renovándose sede y cargo con un nuevo Congreso. Sin embargo, Andersson, que llevaba ejerciendo de secretario de la SAC desde 1929, prolongaría el puesto en la AIT hasta 1953,

---

<sup>22</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

jubilándose de ambos cargos por el cumplimiento de la edad. El dirigente mantendría una relación fluida con García Oliver en sus meses de exilio sueco, frecuentándolo en la sede de la SAC, sobre todo desde que aquel pudo hablar el idioma escandinavo con cierta fluidez<sup>23</sup>.

Afortunadamente para los recién llegados les esperaba en el andén de la estación de Estocolmo Helmut Rüdiger (1903/1966), periodista alemán de largo recorrido, teórico del federalismo libertario que no tendría que ser un desconocido para García Oliver, pese a la afirmación (o presunto despiste) que hace en sus memorias el reusense de no reconocerlo en el momento del encuentro. Su ayuda, al hablar castellano y sueco, sería muy importante durante la primera etapa de acoplamiento de la familia acogida. Rüdiger, instalado en España desde 1933, participó activamente en el movimiento anarcosindicalista peninsular. En 1936, junto a otros anarquistas alemanes como Karl Einstein o Augustin Souchy (bien conocido de García Oliver, al que trató frecuentemente en México), tomó parte en los acontecimientos revolucionarios de Barcelona; se integró personalmente en la Columna Durruti y lucha en las trincheras del frente aragonés. Nombrado Secretario general de la AIT en España entre 1936 y 1938, Rüdiger presentó el 7 de diciembre de 1937 un informe secreto sobre la situación española en el Congreso extraordinario de la AIT de París, donde defendió la postura de Marianet, justificando el gubernamentalismo accidental emprendido por la CNT y la participación de los libertarios españoles en el gobierno del Frente Popular, en lugar de haber adoptado la liquidación inmediata del estado burgués y el establecimiento del comunismo libertario, por ser esta vía la más adecuada para la victoria final sobre el fascismo. Instalado como refugiado político en París en 1938, de ese año es su libro *El anarcosindicalismo en la Revolución española*. En la capital gala Rüdiger dirigió el servicio de información para los sindicalistas españoles, exiliándose en Suecia a comienzos de 1939, donde coincidirá con García Oliver a mediados de junio. Incorporado de forma oficial a la central anarcosindicalista sueca y responsable de su órgano de expresión, el periódico *Arbetaren*, siguió defendiendo con sus publicaciones la participación libertaria en los órganos de gobierno estatales<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> IISH, Ámsterdam, CNT (España) Archives: Archivo del Comité Nacional CNT, 61B 3: Informe de la CNT al Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), 54 pp. noviembre de 1938; 61C 3: Informes sobre el congreso de la AIT de 1938; informe moral del secretariado interno y demás; 79A 11: Congreso de la AIT en París. 28 de octubre de 1938 al 6 de noviembre de 1938; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 532 y ss. para la figura de Andersson; *praeterea*; Sanz, Ricardo: *El sindicalismo y la política. Los "Solidarios" y "Nosotros"*, Copia i Difon, Barcelona, 2013, pág. 200: "Trasladada la resistencia de la A.I.T. a Suecia (Estocolmo), las cosas se embrollaron de tal manera que uno de sus Secretarios, Anderson, con su manera sectaria e incapaz de conducirse, logró que la A.I.T. cayera en el vacío"; Vicente, Laura (2013): *Op. cit.* pág. 113; igualmente, *Solidaridad Obrera*, 10 de noviembre de 1938, para el Congreso Ordinario de la AIT; para Andersson, *vide* <https://www.sac.se/Om-SAC/Historik/Biografier/Andersson,-John-1886-1967>, consulta 20 de junio de 2017.

<sup>24</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 531 y 532 para el encuentro con Rüdiger; Guillamón, Agustín: *Balance* n° 13, octubre de 1998: "El informe secreto de Helmut Rüdiger, presentado al congreso de la AIT, reunido en París el 7 de diciembre de 1937, publicado por el CN de la CNT en 1938". Comentario crítico al folleto publicado por el CN de la CNT, en 1938, que Rüdiger había presentado como informe secreto en el congreso de la AIT; Helmut Rüdiger murió por problemas cardíacos el 9 de junio de 1966 en Madrid durante un viaje representando a la SAC. Su archivo personal (documentos,

No debía de ser tan extraña la figura de Rüdiger para García Oliver, ya que formó parte en la creación y propagación mediante ondas de la emisora de radio *CNT-FAI*, dial que llegó a tener más audiencia en Cataluña que la oficial regentada por la Generalitat. De las emisiones formaban parte un grupo de extranjeros que radiaban en diferentes idiomas: el mismo Rüdiger, Souchy, Renée Lamberet, Fernand Fortin o Domenico Ludovici, estando todos ellos coordinados por Jacinto Toryho, director de *Solidaridad Obrera* en aquellos tiempos. Ya entrada la guerra este servicio tuvo una sucursal en París en la que participó Rüdiger. De la capital gala el periodista alemán pasó a Suecia, cuya presencia será muy oportunamente aprovechada por García Oliver a fin de su acondicionamiento en las frías tierras del norte de Europa<sup>25</sup>.

Desconocemos, excepto por sus recuerdos, en qué pudo emplear el reusense los 16 meses (segunda quincena de julio de 1939 al 18 de noviembre de 1940) que pasó en el país sueco, uno de las pocas naciones que permaneció estrictamente neutral durante la IIª Guerra Mundial, pese al apoyo pasivo que concedió a la Wehrmacht en cuanto a permitir el desplazamiento de tropas alemanas en la primera fase del conflicto, tracto observado por el ex ministro durante su estancia en el país escandinavo. Tampoco sabemos nada de sus ingresos, una vez cortado el magro estipendio que le concedía la SERE y el dinero concreto que este mismo organismo le concedió para el pago de los pasajes. Según nos indica García Oliver, una vez agotados dichos fondos, y ante la imposibilidad de conseguir trabajo allí, sus anfitriones le proporcionaron vivienda y un subsidio. Y los Servicios Sociales municipales de Solna asistencia médica familiar, alimentos y hasta un cochecito para su bebé. En la sede de la SAC, donde en sus amplias oficinas se encontraba la redacción de *Arbetaren*, poseían una colección entera de *Solidaridad Obrera* de Barcelona. No por ello es factible que empleara su tiempo García Oliver en escribir parte de sus memorias, cuestión que, a mayor facilidad, podría haber emprendido por la libertad de movimientos, el exceso de tiempo libre, la disponibilidad de espacio y sitio para ponerse a la tarea, así como la ayuda de tener la prensa confederal (en castellano) y el resto de publicaciones de la Central sueca a mano. No consta en absoluto que lo hiciera, a diferencia de otros compañeros. Ni siquiera apuntes o cuadernos<sup>26</sup>.

---

correspondencia, manuscritos, etc.) se encuentra en el IISH de Amsterdam: Rapport du Secrétariat de Barcelona pour le Congrès de l'AIT, à Paris: le 7 décembre 1937, Paris: AIT, 51p, 15/10/1937; <https://www.sac.se/Om-SAC/Historik/Biografier/R%C3%BCdiger,-Helmut-1903-1966>, consulta 18 de junio de 2017.

<sup>25</sup> Aisà Pàmols, Ferran: *CN I RadioCNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, para toda la cuestión de las transmisiones en la emisora *CNT-FAI*; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 714/715 y 720; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* pág. 93.

<sup>26</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 20 de agosto de 1977; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 529 a 531, 533/534; Mera, Cipriano: *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*. La Malatesta editorial, Madrid, 2006; Mera llevaba un diario, que perdió, e intentó reconstruir durante sus años de internamiento en el norte de África; Sanz, Ricardo: *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti 26 división*. Imprimerie Dulaurier, Toulouse, 1969, pág. 303, hay que hacer ver que esta obra fue escrita en el campo de concentración de Vernet d'Ariège, Francia, en abril de 1939.

No hay que dejar de lado que Juan García Oliver era todo un personaje entre los anarcosindicalistas suecos, los cuales, a través del Servicio de Propaganda de la SAC dieron a conocer a finales de 1936 el relato historiado de 45 páginas de Axel Osterberg, *Detrás de las Barricadas*, publicado por la Federativs Publishing, en el que se narran los sucesos revolucionarios de julio en España con fuerte protagonismo del reusense y del resto de los componentes del grupo de afinidad Nosotros. Último superviviente del trío Ascaso, Durruti y García Oliver, a él mismo le tentaron para que hiciera en el exilio escandinavo lo propio, pero en primera persona, según nos indica en correspondencia privada con su editor José Martínez Guerricabeitia: “*Ya en Suecia el periódico “Goteborg Handel Shiofartig” (el más importante de aquel país) igualmente me prometían lo que quisiera yo cobrar por algo semejante y ya me había negado reiteradamente*”<sup>27</sup>.

Tal vez fuera debido a la influencia del politicismo de Rüdiger en él, un exceso de ocio, o es que la idea llevaba anidando ya tiempo, al poco de llegar -en el verano de 1939- García Oliver pergeñó una sorprendente teoría que difundió entre sus más próximos: la Organización confederal debía abandonar su apoliticismo clásico para componerse, en lo sucesivo, como un partido más. A tenor de una expresión puesta de moda: “*había que afeitar las barbas de Bakunin y Kropotkin*”. Algunos destacados militantes afines compartían asimismo esos puntos de vista revisionistas, tal y como nos expone Mera: Jover, Vivancos y Domenech, entre otros, al igual que el propio Cipriano Mera. Hay una obsesión de García Oliver por dejar atrás las siglas Movimiento Libertario, primando sobre ellas la organización sindical CNT. Considera a la FAI un fracaso total, corrompida a manos de la familia Urales y de Santillán, de la que difícilmente se podría hacer un órgano de combate efectivo, y a causa de la mala fama que acarrea debía de desaparecer. Por tanto, era necesario crear otra organización que cubriese las expectativas planteadas por el reusense<sup>28</sup>.

García Oliver entendía, por entonces, que el movimiento libertario había sido entorpecido por sus escrúpulos ideológicos y, eterno partidario de la toma absoluta del poder, promovió la necesidad de sustituir la central sindical por un partido político que permitiera alcanzar el objetivo de desalojar a los franquistas de la península, gracias a las circunstancias en que iba a derivar el escenario europeo. Durante los primeros meses en los que estuvo refugiado en Suecia cruzó correspondencia con diversos militantes de

---

<sup>27</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 3 de agosto de 1977; Axel Osterberg era el encargado de las emisiones para Escandinavia de la radio CNT-FAI; su libro, recientemente editado en España con el título *Tras las barricadas de Barcelona*, Biblioteca Humanitat Nova, Mallorca, 2014, incluye unos artículos para los periódicos *Arbetaren* y *Storm* que no son recogidos en el libro original.

<sup>28</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 612; para la entrevista con Rudiger, pág. 531; para las cartas con el POT, una síntesis de ellas, pág. 535: en todo momento en cuanto al POT y su subsistencia, una vez lograda la liberación de España, debería de replantearse el proyecto, así como los principios y finalidades de la CNT; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 344/345; *Tierra y Libertad*, agosto de 1945: el tema de las barbas, citando también a Marx y Engels, aparece en las críticas que hace Peirats al Manifiesto Comunista: “*¡Oh, las barbas venerables de los viejos maestros! ¡Excelentes ejemplares para el museo de antigüedades!*”.

peso que se encontraban aún retenidos en los campos de concentración de Francia o malvivían en Gran Bretaña, tal y como J. Juan Doménech, Ángel Gil Roldán, Vivancos, Gregorio Jover, Manuel Salgado, Val, Juan López, etc. Son casi los mismos que cita Mera a la hora de optar por la salida de alinearse con los políticos para vencer al fascismo. En esos momentos la CNT no tenía razón de ser sin poder llevar a cabo su función sindical. La idea de García Oliver era mantener un sindicato revolucionario, como la CNT, que no interviniera ni en elecciones ni en cuestiones gubernamentales, trabajo sucio del que se encargaría un partido político proletario, que él denominó Partido Obrero del Trabajo (POT), entendido como una organización disciplinada y transitoria de lucha cuya aplicación política sería a la CNT lo que el PSOE era a la UGT, justificando la medida por la necesidad de dotar a la “*emigración de un órgano político de combate efectivo*”, imprescindible para pelear por la liberación de España. En cuanto al POT y su subsistencia, una vez lograda la liberación, debería de replantearse el proyecto, así como los principios y finalidades de la CNT, remitiéndose a un futuro “Congreso Reconstructivo” que las fijase. A todos los efectos, como fuente más directa sobre el POT, nos remitimos tanto a la exposición que el reusense hace de forma más detallada de este nonato proyecto en sus memorias como al cortante comentario que remite a su editor: “*El POT, ¿qué pasa con el POT? No llegó a tener forma ni existencia*”. Estas reflexiones del reusense no pasaron de estado de proyecto, todo ello al albur de diferentes soluciones, muy heterodoxas, que se barajaron por aquellos tiempos<sup>29</sup>.

La propuesta, apenas reflejada en la sufrida militancia libertaria por los avatares vividos durante la guerra mundial en Europa y la difícil comunicación existente, contó con la oposición radical tanto de los ortodoxos como de muchos de los colaboracionistas, incluyendo las furibundas críticas de Horacio M. Prieto, que le achacó no tener en consideración el fracaso del Partido Sindicalista y el momento elegido para su propuesta, que sólo podía debilitar a la CNT. Sin embargo, había sido Martínez Prieto y no García Oliver el que en 1938 habló acerca de un partido político ácrata, el Partido Libertario, sin que nadie le hiciera el más mínimo caso, dándose la circunstancia que la primera referencia escrita sobre el POT la desentierra César M. Lorenzo, el meritado historiador hijo de Horacio, siendo éste, precisamente, su primer crítico. La historiografía ha ido recogiendo en un bucle el mito del POT arrastrándolo, incluso, hasta México, con fuerte aparato crítico hacia la postura de García Oliver. No

---

<sup>29</sup> *Archives Nationales, Pierrefitte-sur-Seine*, Fondos de Moscú: en el Informe de 19 de octubre de 1939, de la dirección de la Sûreté Nationale, donde obra ficha entera de Jover y su trayectoria hasta esa fecha, se constata la existencia de intercambio epistolar de Jover con Juan García Oliver, residente en Hagalund, Suecia; IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 3 de agosto de 1977; AGRM, JLS, 990/4,15 y JLS, 990/1,18: Correspondencia de Juan López, de 23 de diciembre de 1939 y de 27 de febrero de 1940 en la que comunica a sus respectivos interlocutores (Domingo Torres y José González Barberá) que mantiene contacto epistolar fluido con García Oliver pese a encontrarse el reusense en Suecia; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 535/536 para el POT; Herrero López, Ángel (2004): *Op. cit.* pág. 38; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 256/266 para Gil Roldán, comisario político del Comisariado general de Guerra, exilado en México; igualmente *vide Op. cit.* pág. 460; M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969, págs. 271/272.

fue así. La cosa quedó en un intercambio de ideas que no llegó a cuajar ni a salir del país escandinavo. Nos lo indica expresamente en sus memorias el reusense: desde Suecia ya constató que el proyecto, que había rodado lo suficiente para ser polémico, dejaba de ser interesante para él. La discusión sobre el POT se dio también en los campos de trabajo franceses, lo que produjo, a la larga, roces insalvables entre Vivancos y Jover. Las supuestamente explosivas cartas intercambiadas con sus afines, a día de hoy, no han sido localizadas, siendo, por tanto, la fuente más directa el mismo García Oliver, al que nos remitimos para el asunto en cuestión<sup>30</sup>.

Los ecos de la propuesta del POT llegaron a Europa y los campos de trabajo de Francia, donde se encontraban retenidos la mayoría de los cuadros dirigentes anarcosindicalistas. Uno de los temas cruciales tratados por los refugiados fue el “*de los problemas internos del Movimiento Libertario y la circular que corrió de García Oliver a favor del POT*”. Igualmente, Juan López, en correspondencia con Domingo Torres, de 23 de diciembre de 1939, comenta

*“el manifiesto programa del que me hablas”, el cual no ha llegado a sus manos pero que tengo noticia de su contenido y sé de donde procede el núcleo que tiene esa iniciativa. ... /... el organizador del Partido del Trabajo –Partido que está aún en ciernes y no ha recibido el agua bautismal- es García Oliver. Yo tengo correspondencia con él y aunque algo me ha hablado sobre el tal Partido, lo repito, desconozco las líneas programáticas y su contenido en sí. Desde luego, ese Partido puede descontar mi disconformidad como cosa sabida hace años.”*<sup>31</sup>

Ello nos indica que no fue una propuesta exclusivamente suya, sino que fue construida sobre debates conjuntos. Sin embargo, el papel sobre el POT no se tomó ni en consideración; cualquier tipo de relaciones con el exterior de los campos de internamiento se establecían, en particular, con el SERE, principalmente por las personas que lo componían (Peiró, Montseny). La CNT marchaba a caballo de las organizaciones de ayuda a los refugiados, pero, supuestamente, contaban con fondos propios sacados desde España como colaboraciones puntuales de compañeros franceses y suecos que ayudaban a través del organismo Solidaridad Internacional Antifascista (SIA). Haciéndose eco de las críticas del aparato libertario retenido en Francia, Rüdiger informó a García Oliver, ya instalado en Hagalund, que Germinal Esgleas, en su carácter de secretario del Consejo General del Movimiento Libertario, había escrito a la SAC a fin de que no se le prestase ayuda material o moral alguna por ser el autor de la idea de crear el POT. La organización sueca rechazó el requerimiento de Esgleas<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 536; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 152/153 y 460; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 272, 276, 294 y ss; Tavera, Susanna: (2005): *Op. cit.* pág. 270.

<sup>31</sup> AGRM, JLS, 990/4,15: Carta de Juan López a Torres, de 23 de diciembre de 1939.

<sup>32</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 720; Torre-Mazas, B.: *Anales del exilio libertario (los hombres, las ideas, los hechos)*, T.I. Editorial Societé Ouvrière de Production Paragraphic, Toulouse, 1985, págs. 6 y 9 para la discusión de las propuestas del POT en el campo de Saint Ciprien; pág. 11; es de



Por parte del SERE, y hasta la liquidación de organismo, los ex ministros en el exilio percibían 6.000 francos mensuales; 4.000 los antiguos subsecretarios y directores generales y, entre 3.000 y 2.000 otros funcionarios afines. El resto de beneficiados tenían subsidios entre 2.500 y 1.000 francos, aunque las nóminas del personal contratado en las oficinas ascendían, mensualmente a 275.000 francos aproximadamente. No nos consta que García Oliver percibiera de este organismo ninguna ayuda en su exilio sueco. Igualmente, el SERE tuvo problemas en territorio francés, deteniéndose en Perpignan a algunos colaboradores. A la caída de Francia, en junio de 1940, el organismo quedó allí prácticamente desmantelado<sup>33</sup>.

En un informe del Consejo General del ML de 17 de febrero de 1941, dirigido a las Comisiones del Movimiento, se señalaba a los propios compañeros de exilio colaboracionistas como elementos indeseables y sospechosos, siendo difamados y desautorizados. En el informe, bastante extenso, se destacaba la presencia de militantes en los campos de retenidos que habían hecho promoción el POT, afirmando que:

*“Hace unos días eran los elementos del Partido Obrero del Trabajo los que intentaban introducir la cuña traidora; hoy, a esos mismos elementos se suman, cosa que no nos sorprende, los amigos de Londres, que ya antaño pretendieron embaucar a nuestros amigos con la consigna infantil de la vuelta a España triunfantes antes de seis meses.*

*El Consejo ha roto con los que, en diversas ocasiones, de manera solapada, sinuosa o abierta, han pretendido llevarnos por senderos tortuosos y oscuros. Tal es el caso de los que pretendían desde el Consejo dar vida a su feto del partido político. Tal es el caso de los que querían llevarnos a seguir la política de Negrín*

*Porque somos bien conscientes del papel histórico que están llamados a desempeñar en nuestra Organización y nuestro Movimiento, no queremos en sus directrices a gentes disfrazadas de los Prieto, de los Negrín, de los Largo Caballero ni de la Esquerra, ni del POT ni de Falange, ni de ninguna política ajena al Movimiento. Nada de infiltraciones”.*

El documento, desenterrado por Antonio Téllez, fue redactado y distribuido en un momento de gran confusión en Francia tras la derrota del ejército galo, “*cuando la gran mayoría de militantes andaba rodando como hoja al viento*”. Contrario a toda clase de colaboracionismo, incluido los contactos con las fuerzas aliadas, el texto acusa,

---

destacar que estos Anales son redactados bajo un nombre colectivo (Benjamín Torre-Mazas) inexistente, que en realidad engloba a Germinal Esgleas, Valerio Más y Miguel Celma, en lo que respecta a este Tomo 1º, lo que se advierte a fin de subrayar lo sesgado de alguno de sus comentarios. La idea de los *Anales*, procedente del Pleno de Regionales de Marsella, celebrado en agosto de 1967, era escribir una Historia General de la CNT; al efecto recabaron la opinión y colaboración de 130 compañeros, incluido García Oliver, del que no costa respuesta al requerimiento.

<sup>33</sup> Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* págs. 91, 108/109 y 121.

sin mentarlos, a dirigentes con nombres propios: García Oliver, Horacio M. Prieto y Juan López, incluyendo a este último, con Eduardo Val, en los denominados “*de Londres*”. La ruptura con los refugiados en la capital británica se produjo en agosto de 1939, cuando el reusense se encontraba ya en Suecia. Y del texto entresacado del informe se puede entender que los días del POT ya habían pasado a principios de 1941, cuando García Oliver llegó a tierras mexicanas<sup>34</sup>.

Siendo cosa conocida entre la militancia libertaria en Europa el asunto del POT, enterrado sin mayores víctimas, parece extraño el enconamiento sobre el asunto. Son los jugos gástricos de la derrota, y el pago de deudas pendientes. No era tampoco cosa de sorprenderse: era tal el caos político e ideológico vivido por la CNT en esos primeros años de posguerra civil que, al igual que García Oliver, diversos dirigentes de peso en la Organización plantearon soluciones alternativas que se enfrentaban radicalmente con las bases ideológicas del anarquismo, derivando muchas de ellas en un sindicalismo agreste, libertario pero reformista, con multitud de matices extraños y difícil encaje. Entre otros proyectos, amén del POT, podemos encontrar artefactos muy diferentes, herederos del Partido Sindicalista de Pestaña, los cuales pretendían trasladar a un soporte político la esencia del anarcosindicalismo. El primero de ellos (1938) fue el conocido Partido Libertario, articulado en la revista *Timón* por Martínez Prieto, planteamiento que arrastraría su trayectoria hasta fines de la década de los cuarenta. Felipe Alaiz le apoyó en momentos puntuales Prieto, partiendo de los errores del pestañismo -proyecto aún vivo, pero sin apenas aire tras la guerra- buscó una salida similar dotando a lo externo de la CNT de aparato político, sin que sus propuestas fueran siquiera escuchadas; al igual que el denominado Partido Laborista Español, propulsado por J. Juan Doménech a primeros de la década de los cincuenta. Se daban estrambotes como el Partido Aragonésista Libertario, el intento de creación de un partido federal regionalista por parte de la familia Esgleas-Montseny o el denominado Partido Libertario Federal Ibérico. Más pragmáticas, existen diversas tentativas convergentes con otros núcleos políticos asentados, como el proyecto de acuerdo con el Partido Federal de Eduardo Ortega y Gasset, o el denominado Partido Laborista propuesto por Sánchez Requena, que mantuvo contactos con monárquicos y Falange, sin ningún resultado apreciable más allá de la detención de sus dirigentes destacados.

O la postura “ultrasindical” defendida por Juan López, según nos indica Ángel Herrérín, que abogó por un Estado sindical, federalista y con una central única que agrupase a todos los trabajadores en unos “Organismos de Resistencia”, propuesta que también sustentó, alternativamente, Germinal Esgleas antes de su reconversión ortodoxa. Esta nueva vía de carácter estrictamente sindicalista tuvo las puertas cerradas, básicamente por la ausencia de sindicatos legales en España y la imposibilidad de crearlos en los países donde radicaba el exilio. Eran tiempos en los que el

---

<sup>34</sup> Téllez Solá, Antonio: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el Franquismo (1936-1944)*. Editorial Virus, Bilbao, 1996, págs. 174 y 213/214; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 166 para los intentos desestabilizadores de García Oliver desde México y Juan López desde Londres.

accidentalismo político premiaba sobre parte de la ideología ácrata con el único fin de sacar a Franco del poder. Muchos de estos planteamientos no pasaron de ser simples elucubraciones alentadas por la situación de desconcierto y urgencia en los años que siguieron a la derrota del 39, la contienda mundial y los inicios de la “guerra fría”. Juan López nos ilustra en su correspondencia hasta que límites se llegaba:

*“García Oliver, en 1939, recién estallada la guerra mundial, hablaba de reconocer el poder de Franco PARA DEMOCRATIZARLE, en correspondencia privada y en otra clase de correspondencia menos privada. Era ese un realismo demasiado realismo. .../... Muy frecuentemente, en la vida, lo sublime se codea con lo inmundo. Y lo grandioso con lo mezquino. La idea de la reconstrucción de España sin cultivar el rencor contra Franco, es una idea grandiosa, llena de sentido humano y sabiduría política. Pero la suposición de que se puede iniciar una reconstrucción de España sin destruir el Franquismo, por mera maniobra maquiavélica, es una miserable estupidez”<sup>35</sup>.*

Sin embargo, para la historiografía especializada, el proyecto de García Oliver respecto al POT ha sido -quizás por ser él quien lo sustentó- el más ruidoso. Desconsiderado *ab initio* en los campos de internamiento franceses, es más que dudoso que trasladara a tierras mexicanas a primeros de 1941 una propuesta que ya nació muerta en la fría Escandinavia, aunque sí es cierto que la llegada del ex ministro al otro lado del océano, al poco, provocó la primera escisión oficial en el exilio confederal<sup>36</sup>.

### 7.3 - MÉXICO: UN PAÍS PARA LA ESPERANZA. 1939-1944-

*“A los que han luchado en su país a favor del gobierno legalmente constituido no se les puede ofender con un interrogatorio. Debemos recibirlos a todos”.* Lázaro Cárdenas<sup>37</sup>.

Al exilio mexicano llegaron en sucesivas fases unos 20.000 mil refugiados españoles, por lo que el país se convirtió en el verdadero centro político de la emigración republicana, tanto en la misma América como en el resto del mundo, teniendo en cuenta, además, que los gobiernos aztecas permitieron el funcionamiento legal de los partidos políticos de la República y la publicación de sus periódicos, por lo

---

<sup>35</sup> AGRM, JLS, 999/1,52: Carta de Juan López a Manuel Salgado, de 5 de octubre de 1952.

<sup>36</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez; Herrerin López, Ángel (2004): *Op. cit.* págs. 38/39 y 397; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 152/153, 155/156 y 480; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 276; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* pág. 115; Peirats, José (2009): *Op. cit.* pág. 123; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 266; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 226, para el partido Laborista creado en España que se intenta desarrollar con afiliados a la CNT; *praeterea, vide Solidaridad Obrera*, 21 de julio de 1938, para la revista *Timón*.

<sup>37</sup> Benítez, Fernando: *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, FCE, México, 1977, pág.177; Mateos, Abdón (2005): *Op. cit.* pág. 27; para la figura de Lázaro Cárdenas, *vide Mi revista*, 1 de junio de 1938.

que, en líneas generales, la hospitalidad fue incuestionable. A ello coadyuvaban las medidas favorables del gobierno de Lázaro Cárdenas, la afinidad del idioma y el hecho de que los principales dirigentes republicanos en el exilio fijaran su sede allí, sobre todo tras el inicio de la guerra en Europa. Jamás a un refugiado español se le pudo perseguir o coartar su libertad de opinión en tierra mexicana, tuviera la ideología que tuviese. Pese a ello, la adaptación no fue al gusto de casi nadie, y más pensando en un rápido retorno. El exiliado forzoso, se acogió a diversos términos, todos ellos poco asertivos: desterrado, refugiado, peregrino, expulso, expatriado, trasterrado<sup>38</sup>.

Aparte de México, apenas hubo país que se dignara a alojar a estos parias. Ya se ha visto la respuesta de Francia ante la masa de exilados y lo que consideraba, en especial, un “*potencial peligro público para la seguridad de la nación francesa*”. Inglaterra los acogió con cuentagotas y de forma forzada, más con la guerra mundial en ciernes. Otros exiliados marcharon hacia la Argentina, la República Dominicana, Cuba, Chile, Colombia, Venezuela y el Uruguay, aunque en escaso número, siendo la mayoría de los acogidos intelectuales o personas de peso académico. Venezuela fue el destino de muchos vascos y catalanes, parte de los cuales hicieron dinero, siendo visitados por García Oliver a principios de la década de los sesenta con fines recaudatorios<sup>39</sup>.

Véase el caso de la República Dominicana, opción escogida inicialmente por Juan García Oliver al salir de Suecia, destino muy conflictivo por exigir el presidente Leónidas Trujillo una cantidad fija de dinero por refugiado. Gran parte de la masa allí acogida se trasladó posteriormente a Puerto Rico, México o Venezuela. Igualmente, de los puertos del levante español salieron unos 15.000 refugiados hacia el norte de África, siendo el destino final de parte de ellos la América latina. También hubo refugiados en la URSS, en particular militantes del Partido Comunista de España, pero en números contados. Con una Europa acosada, el exilado apenas tenía salida<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* pág.: págs. 238/239; *Op. cit.* pág. 289: resultan cuestionables “*trastierro*” y de “*empatriación*”; Rubio, Javier: *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*. Editorial San Martín. Madrid 1977, pág. 176.

<sup>39</sup> Aróstegui, Julio: *En el Combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Pasado Presente, Barcelona, 2012, pág. 508: en Cuba, se afincaron unos 1.500 refugiados. Entre otros el editor y Subsecretario de Justicia con García Oliver Mariano Sánchez Roca; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 553; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 217; Marzal Rodríguez, Pascual (2009): *Op. cit.* págs. 207/209; Mariano Gómez, Presidente del Tribunal Supremo, llegó a Buenos Aires en junio de 1940. Escribió a Indalecio Prieto a causa de la precaria situación económica en la que se encontraba; necesitaba alimentar a su familia mientras que sus quehaceres profesionales dieran los primeros frutos. La JARE le concedió 500 dólares el 2 de enero de 1941. El 18 de marzo de 1941 dos mil pesos argentinos. El 8 de octubre tres mil pesos, el 13 de febrero de 1942 le eran girados por telégrafo otros quinientos dólares. Biblioteca Valenciana: Archivo Rodríguez Olazábal, Valencia, documento 77, Carta de 16 de mayo de 1939.

<sup>40</sup> Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 198; Mateos, Abdón (2005): *Op. cit.* pág. 75: Carta de Prieto a Zugazagoitia, 29 de abril de 1939, Archivo Prieto; VV.AA.: “*Alicantinos en el exilio*”. *Canelobre*. Revista del Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, nº 20-21, 1991, págs. 11 y 17 a 20, para las circunstancias del exilio americano de José Peirats, *vide* Ealham, Chris (2016): *Op. cit.* y Peirats, José (2009): *Op. Cit.* Libro IX y X.

Sin embargo, al alimón de la declaración oficial del fin de la guerra española, el 3 de abril de 1939 el presidente Lázaro Cárdenas recordó a Julio Álvarez del Vayo el compromiso adquirido por su Gobierno de recibir en México a los refugiados republicanos que lo desearan. Según Juan-Simeón Vidarte, México fue “*la única bandera que cubrió a los republicanos españoles refugiados en Francia*”. Ya desde finales de octubre de 1937 Negrín le había encargado al dirigente socialista tantear la situación con Cárdenas a fin de qué tipo de ayuda podían “*esperar de México*” en caso de perder la guerra. Una vez llegado el momento, el anunciado compromiso de Cárdenas con la República fue total: “*Podrán aquí ejercer sus profesiones médicas, abogados, ingenieros y arquitectos como si hubieran obtenido sus títulos en nuestras universidades, y la Universidad Mexicana se honrará abriendo sus puertas a los catedráticos y profesores que se lleguen hasta nuestras tierras*”. En mayo de 1938 Negrín y el ministro de Estado, Julio Álvarez del Vayo, tras la crisis que propició la salida de Indalecio Prieto del gobierno, pensaron que éste sería idóneo para asumir la embajada en México con el objeto, sin duda, de ir preparando una futura evacuación de republicanos españoles, indicando que se “*bloquearan en el extranjero fondos suficientes*” a tal efecto. Ello venía favorecido por la sintonía ideológica que se daba entre Prieto y Cárdenas, ya que los dos dirigentes compartían un radicalismo democrático, con tintes socializantes modernizadores de la economía y sociedad de ambos países. Si bien no accedió al cargo, Prieto, de facto, se convirtió en la figura fuerte del republicanismo en tierras aztecas y, prácticamente, en toda la América exilada.

En esos primeros momentos de caída, sin condición previa alguna, todo español que llegaba a México era bien recibido. Las expectativas a fin de rearmar el país económica e industrialmente eran grandes, así como contar con una masa de trabajadores que actualizase los anticuados métodos de faenar que aún se imponían al otro lado del océano. Igualmente, no hay que dejar a un lado que, pese a los compromisos iniciales adquiridos y el apoyo constante mexicano durante la contienda civil, parte de los fondos obtenidos en el asunto del *Vita* fueron destinados a ayudar al Gobierno de Lázaro Cárdenas y a la candidatura oficial de su partido, que posteriormente obtuvo el general Ávila Camacho, en buena parte financiada la campaña electoral por el dirigente socialista español Indalecio Prieto<sup>41</sup>.

A comienzos de abril de 1939 Zugazagoitia comunicaba desde Francia a Prieto que los refugiados estaban en una situación penosa, después de haberse “*contagiado la ilusión de México*”, pues se carecía de recursos financieros para organizar los

---

<sup>41</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 12 y 99 a 101; Comín Colomer, Eduardo: (2009): *Op. cit.* págs. 72/73; Prieto, Indalecio: “*La historia del Vita*”: *El Socialista*, Toulouse, 10 de febrero de 1955; Vidarte, Juan Simeón: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español, I y II*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006, pág. 788; VV.AA.: *Ruptura y transición. España y México, 1939*. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.). Editorial Eneida, Madrid, 2011, pág. 71 para los planes para una evacuación masiva y ordenada de los responsables republicanos y de sus familias hacia América, sobre los que Prieto había insistido desde la primavera de 1938; *Op cit.* págs. 74; *El Dictámen*, Veracruz, 4 de abril de 1939: “*se dice que serán cien mil los españoles que vendrán a México y que traen 20 millones de francos cedidos por los izquierdistas de Francia*”.

embarques. La carencia de medios, a pesar de que el SERE había abierto un censo de varias decenas de miles de peticionarios para emigrar a México, hacía que no quedara “*más remedio que empujar a millares y millares de compatriotas hacia España*”, solución que propició la vuelta de aquellos menos significados<sup>42</sup>.

El gobierno mexicano, con el apoyo del SERE, organizó tres viajes oficiales de exiliados con destino a Veracruz mediante los siguientes buques: el “*Sinaia*”, que arribó el 13 de junio de 1939 con 1.600 pasajeros, el “*Ipanema*”, 7 de julio de 1939 con 994 pasajeros y el “*Mexique*”, el 27 de julio de 1939, con 2.091 pasajeros. Al puerto de Veracruz llegaron, sólo en 1939, cerca de 6.250 españoles refugiados. El resto, casi 20.000 almas, fueron viniendo paulatinamente hasta 1945. El SERE estableció unos porcentajes de emigrantes para cada partido, tomando como punto de referencia su representatividad parlamentaria, aunque a ésta eran ajenos los libertarios. El reparto aplicaba al sector marxista (incluidos PSOE y UGT) el 55%, al Sector confederal (CNT-FAI) un 22% y al Sector republicano (con partidos catalanes) un 20%. No obstante, apenas una minoría libertaria comprometida consiguió llegar a México. Ya en junio de 1939, Amaro del Rosal, representante de la UGT, informó a sus compañeros residentes en Francia sobre la “*proporción aprobada para la emigración*”, que desfavorecía a las organizaciones anarquistas (apenas un 8% del total). Además, la última palabra en la admisión de inmigrantes a México, la tenía la Legación mexicana en París, de claras simpatías marxistas, por lo que la parte principal de los militantes libertarios permaneció en Francia. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial no se produjo la reanudación de los transportes colectivos a México, sino que, por el contrario, el gobierno ordenó suspenderlos definitivamente<sup>43</sup>.

El núcleo fundamental de la emigración española se estableció en la capital, el Distrito Federal (DF), que por aquel entonces tenía unos dos millones de habitantes. Tal y como hizo García Oliver al poco de su llegada. Del grueso del exilio hay que destacar la presencia de unos 5.000 intelectuales, contando entre estos a maestros, políticos y funcionarios, licenciados universitarios, amén de profesionales liberales, grupo que tuvo una difícil integración. A estos “privilegiados” hay que sumar un gran resto de campesinos, muchos obreros manuales, así como una corte de mujeres que en su mayoría no tenía profesión y venían siguiendo a sus hombres; gentes para los que el acople a la vida y la sociedad mexicana fue muy costoso, incluso para los criados allí desde niños. En esa primera etapa, que la historiografía señala entre 1937 y 1944, se pensaba que todo era temporal y que, una vez terminada la guerra mundial, los aliados

---

<sup>42</sup> Mateos, Abdón (2005): *Op cit.*, en su pág. 87 nos ofrece la carta de Zugazagoitia a Prieto, 11 de abril de 1939, dimanante del Archivo Prieto.

<sup>43</sup> *Canelobre*. Revista del Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, nº 20-21, primavera-verano (1991): *Op. cit.* pág. 23; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 98; Caudet, Francisco (2005): págs. 201 y 226. Herrerin López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs.45 y ss.; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011) pág. 220/221: una contribución muy importante, evacuación, la del barco “*Sinaia*”, la hizo el “*British Committee for Spanish Relief*”, dirigido por la vieja conocida de García Oliver, la duquesa de Atholl, que cubrió gran parte del flete; *praeterea*, pág. 224.

depondrían a Franco, siendo el paso por México una anécdota llena de afecto y agradecimiento.

Veamos el testimonio de Octavio Alberola, de 12 años por entonces: La llegada a Veracruz se hizo con pocos recursos, apenas el contenido de sus maletas; posteriormente se trasladó al DF, donde la familia sobrevivió gracias a los subsidios que se cobraban de las organizaciones paragubernamentales exiladas (SERE y JARE). Una vez se acabó la ayuda pasan apuros económicos. El padre, José Alberola, que era pedagogo, aceptó el encargo de abrir y dirigir con fondos de ambas organizaciones el *Colegio Cervantes*, sito en la ciudad de Jalapa, capital del Estado de Veracruz. Un colegio para alumnos de Primaria aplicando la pedagogía racionalista de Ferrer y Guardia adaptada a la enseñanza oficial mexicana; también se daban clases de contabilidad, taquigrafía y mecanografía para adultos. Contaba con un centenar de alumnos, más de la mitad hijos de *gachupines*, y el resto mexicanos. Apenas había hijos de exilados. En el año 1940, al acabarse el subsidio de un año que les habían concedido los organismos de ayuda republicanos para los docentes exilados, la mayoría de los maestros, que eran de ideología comunista, se volvió a la capital mexicana. Pese a todo, José Alberola dirigió el *Colegio Cervantes* de Jalapa durante ocho años gracias a la ayuda de Clara, su mujer, y dos maestros mexicanos; allí terminó su Primaria Octavio, futuro compañero de andanzas de García Oliver<sup>44</sup>.

Abundando en lo expuesto por Alberola, no eran tantos los fondos de los que disponían Prieto y la JARE para la masa exilada en México. Las ayudas en forma de subsidios personales se acabaron pronto, excepto para las personalidades que ostentaron cargos. Y éstas con cuentagotas. No daba para tanto el *tesoro del Vita*. Prieto vendió sagazmente por cuarenta mil dólares el yate a EEUU, dedicando ese capital a las citadas primeras ayudas. Con los fondos disponibles se creó inicialmente la Financiera Industrial Agrícola, S.A. (FIASA), una financiera orientada a fomentar la creación de empresas en las que dar trabajo a la masa de exiliados. Durante los años iniciales se otorgaron subvenciones y préstamos a los refugiados, así como una inyección económica a las empresas creadas con capital hispano para dar trabajo a los más significados. Según García Oliver, Carlos Esplá le ofreció un subsidio en México que aquel no aceptó. En cuanto *el tesoro* se hizo pesos se fundaron centros de enseñanza: la *Academia Hispano-Mexicana*, el *Colegio Madrid* o el *Instituto Luis Vives*, en DF, cuya plantilla de profesores estaba formada exclusivamente por personal español. Esto hizo que los hijos, metidos en una dinámica del exilio, también con profesores y personal exclusivamente exiliado, vivieran de una forma muy personal la situación en que se encontraban, tal y como nos indica Alberola. La *Casa de España*, a finales de la presidencia de Cárdenas, en 1940, se convirtió en el *Colegio de México*, llegando a ser

---

<sup>44</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016; Azcárate, Luis de: *Memorias de un republicano*, Taurus, Madrid, 2008, págs. 134/135 y 138; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 559 para la llegada de su familia; *gachupines* son como se conocían en México a los antiguos residentes españoles ya instalados en el país azteca; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 151; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 226; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011): *Op. cit.* pág. 15.

la institución cultural más importante del país. También se crearon laboratorios químico-farmacéuticos Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas (IQFA), sociedades de ingeniería, una explotación agraria en el estado de Chihuahua denominada La Hacienda Santa Clara, la fundición *Vulcano Construcciones Mecánicas SA*, en la que acabó empleándose García Oliver, o industrias gráficas, como la Editorial *Séneca*. Desafortunadamente, el esfuerzo de las instituciones republicanas en empresas agrarias e industriales resultó un fiasco. Parte de estas empresas, como la Hacienda Santa Clara o los talleres *Vulcano*, se salvaron de la intervención del nuevo Gobierno de Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, terminaron siendo malvendidas al finalizar la Guerra Mundial<sup>45</sup>.

Con una Europa bajo la bota de Hitler, atrapado en Suecia, García Oliver tantea todas las salidas posibles del país escandinavo. La falta de trabajo y la incomunicación con los restos orgánicos del ML le hacen buscar rumbos desesperados. Debemos de seguir ahora a pies juntillas sus recuerdos, pues apenas existen otras fuentes del periodo salvo su propia voz.

Tras fallidos contactos con el embajador español en México (Gordón Ordás) y los consulados de Chile y Venezuela, García Oliver acabó pidiendo ayuda a unos amigos de las Sociedades Hispánicas Confederadas de Nueva York que había conocido en el exilio parisino de 1939. Gracias al apoyo económico de éstos pudo obtener fondos para el proceloso viaje. El bloqueo del Báltico le impedía el cruce del Atlántico, decidiéndose atravesar la Unión Soviética vía el transiberiano hasta el puerto de Vladivostok, y de ahí, por el Pacífico en barco, llegar a Estados Unidos con destino final en la República Dominicana. Empero, una vez llegado al continente americano, finalmente decidió probar suerte en México. Las gestiones para tan proceloso viaje se hicieron por medio de la agencia rusa *Inturist* que facilitaba el mencionado recorrido, previa obtención en Suecia de un pasaporte de extranjero, que junto con su pasaporte diplomático le ayudó a dar la vuelta al mundo.

El 18 de noviembre se despide de los suyos y con el beneplácito de Alexandra Kolontai, destacada política y periodista rusa, vieja revolucionaria, embajadora por entonces en Suecia, más tarde en México, de Estocolmo viajó a Vilna y de ahí voló a Moscú, arrastrando de por vida la falsa leyenda de un encuentro furtivo con Stalin. García Oliver cruzó el Océano Pacífico en el barco sueco de la compañía naviera Johnson *Margaret Torden*, llegando el 18 de diciembre de 1940 a San Francisco para permanecer en los Estados Unidos, primero en Los Ángeles y luego en Nueva York,

---

<sup>45</sup>Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016; Negrín disponía de cuantiosos fondos económicos depositados en el extranjero para financiar y mantener en Londres las instituciones republicanas; Largo Caballero, según Carta de enero de 1946, da por hecho que el *Vita* no constituyó el único cargamento empleado a fin de reservarse líquido para actividades privadas, tal y como se pudo advertir durante la contienda mundial y la posición política y personal (en lo económico) mantenida por el doctor en Gran Bretaña; Azcárate, Luis de (2008): *Op. cit.* págs. 134/135 y 138; Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* pág. 227; Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* pág. 74; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 228; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011): *Op. cit.* págs. 78, 232/233 y 240.



aproximadamente algo más de un mes. En Nueva York se alojó en el *Hotel St. George*, en Brooklyn. Visitó Broadway y adquirió en una casa de empeños una máquina de escribir portátil a muy buen precio, gracias al apoyo desinteresado de Ignacio Zugadi y otros dirigentes de las Sociedades Hispánicas Confederadas, las cuales trataban de coordinar a todos los elementos cenetistas que se hallaban en Estados Unidos, siendo la revista *España Libre* el órgano que editaban. Juan García Oliver, a causa de las gestiones de Indalecio Prieto mientras se encontraba en Estados Unidos, obtuvo el visado para México (Monterrey) a primeros de enero de 1941, trasladándose al poco al Distrito Federal (DF) de Ciudad de México, centro de la vida española exilada<sup>46</sup>.

Veamos el relato que nos cita René Rivial, uno de los mejores amigos de García Oliver en Guadalajara:

*“Posiblemente valga la pena agregar algunos comentarios que escuché de Don Juan sobre su viaje azaroso de su refugio en París hasta México. Usted debe saber que la pareja o la familia formada por él, Pilar y su hijo Juanito ante la inminencia de la ocupación Germana de Francia huyeron y pidieron refugio político en Suecia, estando ahí hasta fines de 1940 cuándo se separan y Don Juan recibe la autorización de refugiado político en México y emprende el viaje a través de la Unión Soviética con grandes temores, ya que el comunismo era antagónico del anarquismo y a su paso por Rusia temía tener algún problema; sin embargo con el apoyo de la masonería sueca-rusa, consiguió pasaje en el transiberiano haciendo el viaje desde Moscú hasta Vladivostok. En dicho puerto se embarca en un barco de bandera americana, con destino a Los Ángeles y de ahí se traslada a la ciudad de México dónde se encuentra con su mujer y su hijo”*<sup>47</sup>.

En los momentos iniciales de la derrota, tanto el SERE como luego la JARE

---

<sup>46</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 27 octubre de 1978: “*En la Hemeroteca Municipal de New York existen colecciones de toda la prensa sindicalista de España: Solidaridad Obrera, CNT y muchas otras más*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 721 a 724; para las peripecias del viaje Estocolmo-Vilna-Moscú-Vladivostok y el viaje en el transiberiano, págs. 728-737, y 738 a 743 para el viaje Nueva York- México vía San Luís, San Antonio y Laredo; para Ignacio Zugadi, *Op cit.* págs. 723/724, 739, 741 y 743; *praeterea*, para Zugadi, entendido bajo ese extraño paraguas de empresario anarquista, *vide* críticas en Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de México?”, s/e, s/f (circa 1962): “*Ignacio Zugadi, viejo residente español en New York, ligado con “Sociedades Hispanas Confederadas” y con su economía, se vino trasladado a México y urgentemente -sin perder tiempo- montó comercios y fábrica y a explotar a humildes mexicanos*”.

<sup>47</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016; IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, págs. 81 a 108: El relato del viaje vino cercenado en parte por su editor, sin mayor importancia para el estado de la cuestión, eliminando anécdotas y descripciones del paisaje que contemplo durante más de 9000 km; El periplo americano goza, igualmente, de cierta extensión, sin mayor trascendencia que las anécdotas que García Oliver nos relata, en parte eliminadas en la edición final, págs. 108 a 127, algunas referencias de los compañeros libertarios instalados en los Estados Unidos, con ínfulas de patronos, han podido ser posteriormente contrastadas.

conceden al refugiado una pequeña ayuda para sobrevivir o montar un negocio, según el cargo o posición política mantenida en la contienda civil. Pero al poco la realidad empieza a ser bien distinta, sobre todo tras el rumbo que toman los acontecimientos en Europa con la caída de Francia y el relevo en la Presidencia mexicana, ya iniciada la década de los cuarenta. Disputas que empezaron a darse entre los dirigentes exiliados hicieron que el Presidente Cárdenas restringiera los visados de entrada al país, a pesar del apoyo moral y fáctico que se dio en una Francia ocupada por los alemanes y bajo la vigencia del régimen colaboracionista de Vichy.

Tras un primer instante de euforia y solidaridad los españoles emigrados se tuvieron que acoplar a la realidad del país y ganarse la vida en trabajos duros y penosos, comenzando por los mismos dirigentes de los partidos en el exilio: Giral de farmacéutico, empleado inicialmente en las empresas creadas por la JARE; Galarza en un banco; Lamonedá de corrector de imprenta; el ex ministro de Justicia en la fábrica *Vulcano*, aunque tiene que trabajar fuera de su jornada laboral como representante, vendiendo artículos de cuero en pequeños talleres, a fin de ajustar su economía. Martínez Barrio se quejó a García Oliver cuando iba a visitarlo de que su esposa tiene que limpiar ella misma la casa. Carlos Esplá vive de las traducciones que realiza para ediciones *Minerva* y echa horas extras en las editoriales UTEHA y González Porto. No les ocurre a todos: existen quejas acerca de la vida llevada por los dirigentes de la organización comunista: Mije y Uribe disfrutaban de chalés en la zona residencial de Cuernavaca, con servicio doméstico y chófer particular<sup>48</sup>.

Tampoco arrastra la institución de Prieto buena leyenda en cuanto a su actuación al otro lado del océano. Pasado el primer momento, los periódicos aztecas hablan de favoritismo, clientelismo, derroches, lujos y toda una serie de corruptelas que hacían aparecer a la JARE como una nueva Sodoma mexicana, a tenor de las sensacionalistas páginas de primera plana. No hay que dejar de lado, que uno de los hechos que más enturbiaron las relaciones de los exilados fue la pugna por los bienes que transportaba el yate *Vita*. Con el tiempo se produjeron denuncias contra miembros de la JARE por estafa y fraude fiscal. La maniobra, orquestada por el Partido Comunista y consentida por el Gobierno mexicano, saltó a los rotativos con grandes titulares. Las rencillas entre los refugiados pesaron en la decisión del Presidente mexicano de intervenir a la JARE.

El Gobierno de Ávila Camacho -sucesor menos laxo del general Lázaro Cárdenas- aprovechó estas denuncias para dictar un decreto que obligaba a la JARE a transformarse en una entidad económica acorde con las leyes del país, constituyéndose, entre tanto, un órgano mixto hispano-mexicano encargado de administrar sus fondos. La JARE pudo disponer de los bienes, prácticamente liquidados y transformados, hasta el

---

<sup>48</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* pág. 197; Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* pág. 93; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 557/558; Hernández Sánchez, Fernando (2007): *Op. cit.* pág. 76; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 198; *España en exilio*, nº 1, 19 de julio de 1941, diario portavoz de los libertarios de la CNT de España en la ciudad de México: “*Atentados contra los refugiados hispanos. Siete mil son los exiliados españoles que llegaron a México. Han fallecido cerca de quinientos entre ancianos, mujeres, jóvenes y niños*”.

28 de diciembre de 1942, fecha en que fue oficialmente disuelta y sustituida por la Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles (CAFARE). Sin embargo, la medida tuvo efectos perniciosos inmediatos en primera instancia para los menos significados: suspensión de las concesiones de créditos, reorganización total del capítulo de gastos, así como la limitación de los subsidios y las prestaciones sanitario-farmacéuticas que se concedían a los exilados. El exilio “no intelectual” o explícitamente político fue un exilio muy dispuesto a trabajar; ya en la primera mitad de la década de los cuarenta, la mayoría de ellos estaban incorporados al mercado laboral mexicano. Recibieron también cierta ayuda por parte de los antiguos españoles residentes en el país, los llamados gachupines. Pese al descontento, la emigración necesitaba lugares donde platicar y los cafés se llenaron de españoles, siendo el *Tupinamba* el centro de reunión de los libertarios<sup>49</sup>.

Las disputas entre los refugiados acogidos en México se exacerbaron especialmente entre los libertarios residentes, que oficiaban de grupo marginal de exilados, habida cuenta de la falta de apoyos en forma de aparato político o de fondos, de los que se carecía totalmente, situación que a la larga significó una nueva guerra cainita, cuyo primer brote se dio precisamente a este otro del océano. Hay que hacer ver que la facción anarcosindicalista instalada en México era muy dada al enfrentamiento teórico y posicional, sin perjuicio de la existencia de corrientes de simpatía de militantes hacia el comunismo y tendencia al aburguesamiento.

Veamos cómo se dieron los hechos: el grupo cenetista que acabó en tierras aztecas inicialmente formó la Delegación de la CNT de España en México, cuya pausada vida se revolucionó a la que llegó García Oliver con sus propuestas personalistas. Esta primera Delegación se creó oficialmente en junio de 1941, siendo su primer secretario general Progreso Alfarache que oficiaba junto con un grupo de militantes, aunque la mayoría de cenetistas, nos indica el reusense, se movía al margen de la citada Delegación. Por entonces se pueden contabilizar alrededor de uno 250 libertarios activos, que constituirían el germen del grupo que se asentó en tierra mexicana. Según nos indica Alberola: “*En todo México, ya con la guerra mundial terminada, no habría allí más de mil militantes libertarios que cotizaran y apenas unos cien o doscientos que participaran en las reuniones que se daban, incluyendo los dos sectores de la CNT*”. En todo momento hay que hacer ver, cara a futuras puntualizaciones, el escaso número de afiliados desplazados a América en relación a los

---

<sup>49</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016. Angosto Vélez, Pedro (2001): *Op. cit.* pág. 340/341 y 349; Azcárate, Luis de (2008): *Op. cit.* págs. 134/135 y 138; Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 13, y pág. 227 para las denuncias de la prensa derechista mexicana, *Op. cit.* págs. 99 y 238/239; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 555 a 557, 606 y ss.; Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* págs. 198 y 229; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol. III.* (1969): *Op. cit.* págs. 109, 132 y 133: según nos ilustra Indalecio Prieto, “*en agosto de 1945, al constituirse finalmente el Gobierno republicano en el exilio, la Comisión le entregó a éste el saldo correspondiente, cuya cuantía ignoro*”. A tenor del Informe de 29 de mayo de 1946, la Comisión investigadora destacó el “*esfuerzo y celo con que procedieron en la administración y custodia de los bienes que tuvieron a su cargo*”.

que quedaron en Europa. El flujo de inmigrantes, más intermitente, no cesaría hasta 1945, pero con cuentagotas en el ámbito anarquista<sup>50</sup>.

Una vez instalado el reusense en el país de acogida a primeros de 1941, desechado el planteamiento del POT, del cual es de hacer ver no hubo la menor manifestación en tierra mexicana, sostuvo de inicio una postura muy belicosa pero -al mismo tiempo- colaboracionista con todos los dirigentes de los partidos políticos antifascistas presentes en el DF, donde se agrupaban, a fin de dar a entender que la guerra civil no había terminado sino que se ampliaba a escala universal, todo ello antes de que entraran en conflagración las piezas mayores: la URSS y EEUU. Pretendía García Oliver una especie de gobierno alternativo legal, fuera siquiera en funciones, empotrado a los aliados, tal y como ejercían los de Polonia, Checoslovaquia, Holanda, Noruega o el que propagaba en Londres el mismísimo De Gaulle con su *Francia Libre*; un gobierno que, declarando la guerra a el Eje, pudiera sentarse en la mesa a la hora del reparto final. Visto con perspectiva no era mal planteamiento, pero la iniciativa fracasó por las inquinas que envenenaban al conjunto de los denominados republicanos antifascistas. Sus propuestas no hallaron el menor eco entre la alta clase política española exilada, no así entre parte de la militancia anarcosindicalista. García Oliver intentó atraerse apoyos a su postura abiertamente colaboracionista con el objeto de acabar con la tragedia que se sufría en la península. No hay que dejar a un lado que el reusense era, en esos momentos, la mayor figura del anarcosindicalismo que se hallaba en libertad, por lo que su voz, al menos, era escuchada. Otra cosa es que le hicieran caso<sup>51</sup>.

En ese sentido, asistió al banquete conmemorativo del 14 de abril en 1941 en el Centro Republicano Español, con la presencia de las figuras más prominentes de la migración republicana salvo Prieto. Le pareció un banquete de casino de pueblo. “*Un espectáculo bochornoso con grave falta de honor político y de responsabilidad*” a la hora de y obtener la liberación del pueblo español. Pero los políticos republicanos ignoraron tanto las propuestas de García Oliver como a la Delegación del Movimiento Libertario. El único dirigente que admitió públicamente su perspicacia y oportunidad fue Julián Gorkin, achacando a la presunta entrevista celebrada en Moscú entre el reusense y Stalin las dotes de adivino del exministro. También participó García Oliver en el denominado Primer Congreso Antifascista, celebrado en Ciudad de México a

---

<sup>50</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016; Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* pág. 16; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 560/561; Herrerin López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág.145; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 152.

<sup>51</sup> AGRM, JLS, 998/1,56: Sin embargo, la llegada de García Oliver a México inicialmente estaba llena de expectativas *vide*, a tal efecto, carta de Juan López a Segismundo Casado, de 22 de marzo de 1941: “*Creo que con su presencia en México es posible que cambie un poco la situación de nuestra gente*”. Igualmente, López hace ver a Casado que mantiene un contacto epistolar con el reusense, recién arribado a tierras aztecas; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 573; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.* pág. 223: “*para marzo de 1941 todos los compañeros del Consejo General del Movimiento Libertario se encontraban encarcelados, salvo García Oliver, emigrado a Suecia y más tarde a México*”.

finales de enero de 1942, con presencia de españoles y extranjeros residentes en México, con influencias masónicas en gran parte de los cuadros organizadores<sup>52</sup>.

Dos años son clave, 1942 y 1944, para observar la evolución de García Oliver en tierras mexicanas y sus ansias de imponer allí su liderazgo, actitud que ocasionaría la primera escisión libertaria en el exilio. En el primero de ellos, año en que se da la extensión de la guerra europea a un conflicto mundial, provoca la ruptura con los que no confraternizan con sus ideas. En 1944 alcanzaba la Secretaría nacional de la CNT en el exilio, una CNT que apenas cuenta con cien cotizantes.

Como era de prever, su insistencia en pos de un planteamiento radicalizado pero conforme con “*la suprema autoridad de la República en funciones*” chocaba frontalmente con parte de la militancia ortodoxa anarquista que había conseguido llegar a México: a inicios de la primavera de 1942 estallaron las tensiones latentes desde el final de la guerra civil entre los libertarios denominados “políticos”, encabezados por el propio Juan García Oliver, Mariano Cardona Rosell y Aurelio Fernández, y el aparato oficial de la Delegación, los llamados “apolíticos”, posición que sostenía Progreso Alfarache apoyando incondicionalmente al Consejo General creado en 1939 en París, órgano cuyos miembros sobrevivían en el viejo continente bajo la presión de la ocupación alemana, ignorando lo que ocurría en España y en la misma Europa o América; ese denigrado Consejo al que había pertenecido el ex ministro de Justicia. La atomización del ML era evidente a causa del escenario de la Segunda Guerra Mundial y la dispersión de sus militantes<sup>53</sup>.

Los “apolíticos” ostentaban en su beneficio la circunstancia de dirigir oficialmente al conjunto de militantes exilados bajo el paraguas de Delegación del ML, única existente en México. Frente a ellos se convocó en DF una asamblea el 18 de abril de 1942 en la que Cardona presentó ante la militancia reunida un documento para su discusión titulado “Ponencia”, que su autor, Juan García Oliver, defendió a lo largo de 7 horas; sin perjuicio de aludir al descontrol orgánico existente entre los libertarios, el ex ministro se remitía en el manifiesto a un esfuerzo común final, pues daba por hecho que la guerra española no había terminado y era necesario jugar un último envite contra el fascismo, proyecto que debía encabezar “*la República española en funciones*”, encarnada por Martínez Barrio y la Delegación Permanente de las Cortes. Esa iniciativa dejaba a un lado tanto a Negrín y sus seguidores como a los comunistas irredentos. Igualmente se abogaba en la “Ponencia” otorgar la decisión final de los acuerdos de todos los libertarios al Comité Nacional que residía en España, quedando subordinados

---

<sup>52</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 3 de agosto de 1977: “*Gorkin, en México, me apretó mucho para que yo escribiese una historia del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña*”; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 264; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 573/574 para la nota que el CN de la CNT envió a la Comisión Coordinadora de Entidades Republicanas Españolas en México; en las págs. 759/760, 761 y ss. se ofrece una síntesis del discurso que dio García Oliver en el citado Congreso Antifascista.

<sup>53</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 29/30 para Alfarache, formador de la Nueva FAI en el exilio mexicano contra la Ponencia garcioliverista; págs. 125/126 para Cardona.

el resto de agrupaciones a las decisiones de los del interior. Desgraciadamente, una de las piezas de la cadena programada por García Oliver falló en el arranque: pese a los insistentes contactos con los dirigentes de peso exilados en México, el organismo republicano representativo *en funciones* no llegaba a cuajar, por lo que nada o casi nada se pudo sumar a la iniciativa propuesta por el reusense, que careció de sustancia en cuanto a base común cara al objetivo previsto. Con el transcurso del tiempo, en México, la división entre los grupos de asilados españoles se acentuó, dividiéndose en tres tendencias: la de los pro comunistas, la de los que son ajenos a ellos y la de los que ya están incorporados a la vida mexicana y no les interesa ninguna corriente, pese que a todos les vence el anhelo del retorno próximo. Ante la pasividad de la masa, que prefiere verlas venir, García Oliver pretende percutir en la conciencia del exilio libertario, sin éxito. Sus maniobras solo consiguen dividir lo que ya, por sí, está roto<sup>54</sup>.

Ni es necesario insistir que, en lo relativo al contenido y texto de la denominada “Ponencia” garcíaoliverista, cualquier consideración como fuente primaria debe beber en sus propias memorias. En esta fase que podríamos denominar de la toma del poder mexicana, fuera siquiera localista y exilada, junto con el ex ministro se alinearon su incondicional Aurelio Fernández, ya arribado de Francia, su secretario y ex secretario general de la CNT (1932-1933) Manuel Rivas, Ramón Fernández Posada, el precitado Cardona, Pedro Pedrol Margalef y Pedro Cané Barceló, entre otros. La idea era constituirse los escindidos como pura y simplemente CNT, con Comité Nacional y comités regionales propios, más un periódico mensual que se titulaba *CNT*.<sup>55</sup>

Frente a la citada “Ponencia” defendida por los garcíaoliveristas se constituyó una corriente crítica denominada Nueva FAI, compuesta fundamentalmente por Marcos Alcón, Eusebio Carbó, Fidel Miró y Progreso Alfarache, que arrastraron a parte de la escasa militancia mexicana, la cual, amén de no compartir el discurso del reusense, se encontraba irritada por las maneras autoritarias de García Oliver. El historiador César M. Lorenzo achaca a los modales del ex ministro de Justicia su fracaso en relación a las diversas iniciativas que planteó tras la derrota peninsular, estableciendo un símil entre la situación que se dio en Méjico en 1942 a la que casi 20 años atrás propugnó García Oliver en París en 1926<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962). García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 560 y ss; Herrerrín López, Ángel: *Políticas de los anarcosindicalistas españoles exiliados en México, 1941-1945*. Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, nº 39, enero-junio de 2004, pág.150; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág.152.

<sup>55</sup> Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 259 y ss. para la llegada a México de Fernández, en mayo de 1940; 264 a 266 respecto a su apoyo condicional a los movimientos tácticos de García Oliver y su “Ponencia”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 562 y ss. para el texto (parcial) de la “Ponencia” y págs. 756 a 758; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 118/119 para Pedro Cané: antiguo pistolero y alcalde de Badalona durante la guerra, fue subsecretario de Industria en el ministerio de Peiró (1936), así como en el ministerio Leiva (1945); *praeterea*, pág. 152.

<sup>56</sup> M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 272/273; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 24/25: diversos militantes que apoyaban el apoliticismo en México son Liberto Callejas, Angel Samblancat y Domingo Rojas.

Como ya se ha puesto de manifiesto, la “Ponencia” provocó la primera escisión efectiva del ML tras la guerra civil. Su propuesta fue derrotada por escasísimo margen en asamblea de militantes celebrada el 18 de abril de 1942 en DF, lo que causó que los libertarios se dividieran en dos ramas, una apolítica y otra intervencionista, con organismos de prensa, instituciones y agrupaciones diferentes, llevando caminos totalmente apartes. La facción de García Oliver formó su propia organización y se aglutinó en torno a un grupo de militantes denominado exclusivamente como CNT, con Comité Nacional propio, regionales y prensa autónoma, desarrollando su incansable actividad hasta 1944/1945, periodo en que el reusense fue nombrado secretario del Comité Nacional de la CNT residente en México; su órgano de prensa fue el periódico *CNT*, mientras que el portavoz de los anticolidacionistas (ambas publicaciones salían a la calle en México de forma regular durante el periodo 1942-1945) fue *Solidaridad Obrera*, con tiradas escasas de la revista *Tierra y Libertad*. La facción “apolítica” siguió detentando el apelativo de Delegación de la CNT de España en México y, manteniendo la línea ortodoxa, concluyó que el ciclo de colaboración estaba cerrado, debiendo de refugiarse en el purismo anarquista a fin de verlas venir<sup>57</sup>.

García Oliver siguió con su política personalista, llegando incluso a apoyar la incorporación de la CNT de México, al poco de llegar al país, a una plataforma de acción en la que también estaban representados comunistas y republicanos catalanistas. Así nos lo ilustra Juan López: “*En cuanto a García Oliver, tengo noticias poco satisfactorias. Sigue haciendo equilibrios en la cuerda floja y algo delirante. Las últimas noticias es que firmó una hoja con unos cuantos comunistas invitando a una suscripción para obsequiar a la URSS con una ambulancia, como adhesión simbólica*”. Sin embargo, apenas duró semanas esa iniciativa de unión con los comunistas. Los diferentes grupos libertarios continuaron caminos separados dentro del país azteca durante 1942 a 1945, hasta que el horizonte en Europa comenzó a despejarse. Francia empezó a tener peso específico decisivo respecto al número de militantes existentes allí y los acuerdos que fueron adoptando en diferentes etapas, a lo largo de 1944 y 1945. La pérdida de militantes por dejadez, aburguesamiento o por la atracción que ejercía por entonces el Partido Comunista, hizo que el número de militantes comprometidos en México fuera casi insignificante frente al peso de los compañeros asilados en Francia. Tras la escisión a causa de la “Ponencia”, Aurelio Fernández será elegido primer secretario de la autodenominada CNT en México. A éste le sucedió José Prego Veira y, posteriormente, Juan García Oliver. Según este los llamado pieles rojas estaban “*despojados de todo idealismo, reducidos al lento rumiar de la vida vegetativa*”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 150; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 379 a 407; Montseny, Federica (1987): *Op. cit.*; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 20, para las publicaciones de los cenetistas apolíticos en México, *Solidaridad Obrera* y, en especial *Tierra y Libertad*, que no apareció con regularidad hasta junio de 1944 y en las que colaboraban Severino Campos y Marcos Alcón; pág. 30: la tirada de *Tierra y Libertad* es mínima, no llegaban a 1.000 ejemplares; otros colaboradores apolíticos son Floreal Ocaña, Rafael Peña y José Alberola.

<sup>58</sup> para los *coqueteos* de Juan García Oliver con los comunistas, *vide* Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962): “*al llegar a México, como los aires corrían*

Sin embargo, García Oliver trabajó duro en la reorganización de la CNT en tierras aztecas, de la que sería secretario nacional en 1944, con una incansable labor a lo largo del año, pese a la escasa militancia asentada en México que seguía sus pasos. En julio de 1944 se publicó por parte de la CNT en el exilio un llamamiento a fin de lograr la unidad antifascista, incluido el partido comunista, cursando carta previa el 12 de junio de 1944 a los partidos socialista, Unión Republicana, Izquierda Republicana y comunista. Con ocasión del 19 de julio (1944) la Delegación General en el exilio, por su parte, celebró un mitin difundido por radio a todo el país con intervenciones de Progreso Alfarache, Feliciano Subero y Eusebio Carbó. El atrevimiento de la facción garcíaoliverista llegó en 1944 a anunciar un debate con Indalecio Prieto, líder de la JEL, Álvaro de Albornoz, Diego Martínez Barrio y Juan Negrín, en el Centro Español de la Calle Tacuba de México DF que, por supuesto, nunca se llegó a celebrar pues nadie se dignó contestar al reto<sup>59</sup>.

A fin de situarnos cronológicamente es necesario acceder a la serie de cartas cursadas entre Ricardo Sanz y Juan García Oliver obrante en los fondos del Ateneu Enciclopèdic Popular de Barcelona, que se alarga, de forma intermitente, de mediados de la década de los cuarenta a principios de los sesenta. La mayoría corresponden a la mano del ex ministro, que acusa recibo de las de Sanz, con alguna puntual intervención de este en la serie. Dicha correspondencia quedaría interrumpida en 1961

En ese sentido, Juan García Oliver se pone en contacto con Ricardo Sanz el 4 de septiembre de 1944, a tenor de “*un papelito extracto de una carta tuya*” que “*hace unos días que Ángel Sanblacat me entregó*”. La dirección del ex ministro, en DF se ubica en

---

*favorables para Rusia, fue comunistoide con Comorera y su grupo*”; *praeterea*, AGRM, JLS,990/1,36: Carta de Juan López a José González Barberá, de 28 de noviembre de 1941, en la que opina sobre la situación del exilio, especialmente sobre Negrín, García Oliver y Falomir; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 266: otro de los apoyos de la tendencia garcíaoliverista era Jaime Rosquillas Magriñá, que dirigía un programa de Radio Nacional de México, con la cabecera “*Habla la CNT*”; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 592 a 594; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 356: muchos militantes de la CNT en México vivieron sin mayor contradicción un exilio burgués, llegando a regentar algunos de ellos sus propios negocios; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 272/273; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 266/267 y 270; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 166 para la agrupación de elementos colaboracionistas y los intentos desestabilizadores de García Oliver desde México y Juan López desde Londres; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* pág.177.

<sup>59</sup> Para las críticas de Juan López a la actitud de los “del grupo de García Oliver”, *vide* AGRM, JLS, 237/1,1: Carta a J. Juan Doménech, de 14 de abril de 1944, en la que le remite la dirección de Juan García Oliver en México y le adjunta recorte de un artículo de López titulado “*Carta abierta a los militantes de la CNT en México*”; *praeterea*, JLS, 237/1,2, de 21 de abril de 1944, JLS, 237/1,3, carta de 15 de junio de 1944 en la que expone su opinión sobre la Junta Política creada en México, la necesidad de colaborar con las fuerzas políticas del exilio y su postura favorable a la fusión de CNT y UGT, y JLS,237/1,6 en la que le aclara las dudas respecto a la crisis de la CNT en México, desapruueba la postura del grupo escisionista de García Oliver; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 566/567 y 572/573 para su periodo como Secretario del Comité Nacional de la CNT en el exilio en México, al empezar el año 1944, así como su incansable actividad; págs. 765 a 769 para la actividad del Comité Nacional de la CNT en el exilio, así como el Manifiesto a los militantes, escrito por el propio García Oliver en la revista mensual; para las respuestas de dichos partidos, págs. 774 a 776; para el resto de contenido del citado número extraordinario en la revista *CNT* conmemorando el 19 de julio, págs. 777 a 781; para sus contactos con los gobiernos de Cataluña y de Vasconia en el exilio, págs. 781 a 783 y 787; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 30-31; *Solidaridad Obrera*, 19 de septiembre de 1942.



la calle Sadi Carnot, 91-13, y la remite a Argelia, donde aún sigue viviendo Ricardo Sanz, rue Montaigne, 48, BAB-el OUED. García Oliver le indica que hace mucho tiempo que no mantienen contacto, al menos desde Suecia, habida cuenta de la *“cantidad de acontecimientos que se han producido”* y que desea viajar *“a Francia, cerca de los compañeros de allí y cerca de nuestra querida España”*. No es problema de dinero sino de visados y transportes para varios compañeros *“de significación, como son Jover, Aurelio, Cané, Nebot, yo y dos o tres más”*. Le pone al día de las novedades que, en México, han adoptado las Regionales y el Comité Nacional de la CNT en el exilio, del cual desde hace siete meses es Secretario General, exponiéndole su postura en pro de *“la unidad total de todos los que luchamos en España”*, frente a *“los negrinistas, que sólo reconocen al gobierno Negrín, por cuya causa hemos tenido que expulsar a Segundo Blanco, .../... que ha vivido en la molicie y en la corrupción más escandalosa”*. Por excesiva afinidad con los comunistas, también lo han sido Serafín Aliaga, Antonio Ordovás y Joaquín Abella. *“Estamos satisfechos”*, indica García Oliver, aunque *“no todos los elementos de la CNT han compartido nuestra posición”*. La división prima entre los antifascistas a la espera de que se produzca esa *“necesaria unidad por encima de todos los estamentos”*<sup>60</sup>.

El 29 de septiembre de 1944 Juan García Oliver dio una conferencia en el Palacio de Bellas Artes de México con el tema de *“España en su ayer, su hoy y sus perspectivas para el mañana inmediato a la liberación”*. Ni la conferencia ni la excesiva actividad de la CNT en el exilio obtuvieron los resultados positivos a los que aspiraba. En 1945, a la finalización de la guerra mundial en Europa, no existía gobierno alguno de la República para hacer valer sus derechos jurídicos y económicos<sup>61</sup>.

García Oliver el 17 de diciembre de 1944 acusa recibo de la carta de Sanz de 15 de agosto pasado. Le indica que le ha enviado a su dirección *“toda la colección de Soli y CNT .../... Sólo leyendo detenidamente nuestros periódicos .../... podéis formaros una idea exacta o aproximada, de la cantidad de cosas que han ocurrido entre los refugiados en México”*, por lo que debe de entenderse que los rotativos que envió García Oliver a Sanz son los publicados por la militancia en tierras aztecas. Requiere el ex ministro a Sanz información *“con urgencia de todo cuanto sepas de nuestra Organización en España”*. Da por hecho que los del MLE de París escribieron, en su momento, a Suecia, pidiendo a aquellos compañeros que

*“me retirasen toda clase de ayuda si podía necesitarla. Cuanto más lejos estemos de los Germinal, la Federica, Herrera y otros, mejor”*.

En cuanto a su situación en el exilio, le indica que *“soy el único ex ministro que no cobra por su calidad de tal; que no solamente no he*

---

<sup>60</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver-Sanz, 4 de septiembre de 1944. Se despide diciendo que *“ten la más absoluta seguridad de que cuanto hemos hecho lo hemos interpretado en bien de los compañeros de nuestra querida Organización y que no dejaremos que ésta se hunda ni se desprestigie”*.

<sup>61</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 799 y ss.: el contenido de dicho discurso obra casi en su integridad en las págs. 588 a 591.

*querido cobrar si no que he pasado mucha hambre en México; que he trabajado de oficinista en varios sitios y que, no alcanzándome el jornal para el sostenimiento de la familia, después de mi trabajo en la oficina, me voy de taller en taller, de fábrica en fábrica, vendiendo correas de cuero para transmisiones”.*

Se despide diciendo que *“ha llegado el momento de decidirse.../... al efecto de salvar la dignidad de la CNT”*<sup>62</sup>.

En carta de 20 de julio de 1945 de Juan García Oliver a sus amigos Vidalet, Doménech y Ricardo Sanz, acusa recibo de las noticias sobre Juanel y de Federica Montseny, por lo que *“a estas horas tenemos ya una idea clara de todo lo que ha sucedido en Francia”*. Cuenta que anda al corriente de lo que ocurre en África, en Londres y en toda América. Según él, Montseny requiere que *“constituyamos la unidad en México incorporándonos en la Delegación General”*. Las respuestas de correo deberán remitirse a la dirección de Gregorio Jover, Calzada San Antonio Abad número 179, Dep. 7. México DF. No nos costa que haya mayor comunicación entre García Oliver y Sanz hasta pasados varios años<sup>63</sup>.

Tras la larga travesía de 1944, después de arrogarse durante todo un año el cargo de secretario nacional de la CNT en el exilio, con sede en México, se sometieron a los designios del Congreso libertario de París de mayo de 1945. Con una militancia confederal escasa y dividida, cualquier decisión adoptada en América no tenía apenas importancia. Aceptaron la primacía de los acuerdos de la CNT en España y acordaron disolverse, convirtiéndose en un Comité de Relaciones y Ayuda con el resto de libertarios que encabezó Gregorio Jover, llegado de la República Dominicana. El 19 de agosto de 1945 se consiguió la reunificación libertaria efectiva en México, subordinados a los designios del interior, todo ello bajo el nombre de Subdelegación de CNT de España. Poco después de la reunificación mexicana empezó la caza de brujas: la Subdelegación, en una nota denominada *“Tránsfugas a la picota”* establece que *“Por políticos y traidores a la trayectoria espiritual de la CNT, han sido expulsados de su seno Ricardo Sanz, Juan J. Domenech, Acracio Bartolomé, Vivancos, González Marín, Padrós, José Berrueto y Juan López”*. Sigue la nota indicando que *“esa limpia comenzada es necesario que continúe inflexible”*. En consecuencia, tras años de disputas, rencillas y penurias, sin atisbarse una vuelta a casa, muchos militantes se aburguesaron, abandonaron o coquetearon con otros partidos políticos, especialmente el comunista. Era mejor la situación interna de los anarquistas que habían ido a parar a Inglaterra o al norte de África, pero no entre los de Francia. Como decía el compañero Juan Monserrat, del Sindicato Textil de Barcelona: *“Aquí soy Don Juan, mientras que*

---

<sup>62</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver-Sanz, 17 de diciembre de 1944.

<sup>63</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver-Vidalet, Doménech y Ricardo Sanz, 20 julio de 1945.

*allá volvería a ser un Don Nadie*". El mar era muy ancho y no había puente entre México y Europa<sup>64</sup>.

Paralelamente, en el exilio se pusieron también en marcha otros núcleos libertarios de ámbito más estrictamente cultural, tal el caso de Fidel Miró en México y su *Comunidad Ibérica*, que contaba con colaboraciones de calidad, como las de Ramón J. Sender, Ricardo Mestre, y José Costa. Muchos compañeros prosperaron en el mundo de los negocios, especialmente en México y Venezuela. Los más callaban. Uno de los militantes llamado a ser, en breve futuro próximo, de gran influencia en el MLE, José Peirats, estaba muy pendiente de la escisión anarquista provocada por el ímpetu de García Oliver a su llegada a tierras aztecas. El exilio de Peirats comenzó a bordo del buque *Mexique* en 1940, desplazándose en primer lugar a Santo Domingo y luego al Ecuador. Continuó posteriormente en Colombia y Panamá, para recabar finalmente en Venezuela. Peirats fue muy crítico con los problemas de la escisión confederal en México y los sustentadores de la "Ponencia", "*cuyos prohombres daban una pobre prueba de su cotizada personalidad*". Para Peirats, la Delegación de la CNT de México había sido el primer y principal grupo que se creó en los países de América orgánicamente hablando, ya que en el resto de países los refugiados españoles se constituyeron Subdelegaciones que reconocían a aquélla como cabeza coordinadora. La irrupción de García Oliver en México desarticulaba todo el entramado libertario en el exilio sudamericano<sup>65</sup>.

Por su lado, los intentos de vertebración entre las denominadas fuerzas antifascistas. El primero, muy parcial, se dio con la decisión común de los republicanos en integrar un solo organismo a Izquierda Republicana, Unión Republicana y el Partido Republicano Federal, bajo la batuta de Diego Martínez Barrio. Ello cuajó en la denominada Acción Republicana Española (ARE), creada el 14 de abril de 1941, 10º aniversario del advenimiento de la IIª República, evento al que asistió como invitado el propio Juan García Oliver, casi recién llegado a tierras aztecas, cita que resultó para él una gran decepción. Por su lado, los socialistas de la facción mexicana, encabezados por Indalecio Prieto, indagaron a fin de colegir una colaboración con republicanos, monárquicos y los aliados a fin de retornar a España la legalidad democrática a cualquier precio. Dicha iniciativa no tuvo el menor éxito, al igual que la sostenibilidad del gobierno "oficial" del doctor Negrín en Inglaterra, el cual, carente de iniciativa política por prohibición expresa de Gran Bretaña, quedó aislado hasta bien entrada la primera mitad de la década de los cuarenta. Entre la militancia socialista quedaba marcada una línea divisoria: aquellos que aprobaban la gestión de Negrín y los que la condenaban abiertamente. La primera etapa de exilio empieza a convertirse en

---

<sup>64</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 801 y 807/808; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 152/153; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 379-407; Tavera, Susana (2005): *Op. cit.* págs. 266/267; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 209.

<sup>65</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México "¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?", s/e, s/f (circa 1962): respecto a la postura de antiguos trabajadores manuales que devienen en empresarios; Marín, Dolors (2010): *Op. cit.* pág. 307; Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 466 y ss. *praeterea*, págs. 484, 488, 510 y ss.

desesperanza, al compás de una Guerra Fría en la que las democracias acabarán apoyando al único dictador de Europa Occidental por temor a una desestabilización en el cono sur del continente<sup>66</sup>.

En esos momentos de confusión, en el interior de la península se desarrolló una amalgama de fuerzas bajo un paraguas denominado Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (ANFD) con el deseado fin de sacar a Franco. En la citada Alianza, ya mencionada en páginas anteriores, participaron cenetistas exiliados como el ex ministro Juan López y Francisco Ponzán, creador de una famosa red de evasión y fusilado a fines de la guerra mundial por los alemanes. Las colaboraciones de los libertarios con socialistas y republicanos españoles instalados en Méjico dieron finalmente frutos, aunque escasos: el 20 de noviembre de 1943 se presentó en México la denominada Junta Española de Liberación (JEL), integrada ya por los socialistas prietistas y los republicanos de la ARE, más Esquerra Republicana de Cataluña y Acción Catalana Republicana, siendo secretario Indalecio Prieto con Diego Martínez Barrio de presidente. La JEL nació para contrarrestar la política de la Unión Nacional Española (UNE) para actuar contra o de espaldas a Negrín, que se seguía considerando jefe del Gobierno republicano en el exilio. La JEL, un remedo político de la JARE, constituyó la primera alianza relativamente amplia de las fuerzas republicanas en el exilio desde el final de la guerra civil, cuyo mensaje proponía actuar ante los como si fuera un gobierno provisional; justo lo que llevaba intentando conseguir el reusense desde su llegada a México. Pese a no contar con apoyo específico, la JEL gozó de la simpatía de los libertarios, compartiendo estrado en mítines en multitud de ocasiones. García Oliver abogó sin éxito por la colaboración con la JEL a fin de desalojar a Franco, pero no acababa de lograrse la unidad de todos los elementos antifascistas, los cuales estaban más pendientes de sus querellas que de hacer frente común con los aliados en contra del Eje<sup>67</sup>.

Alternativamente, en el marco del viejo continente, durante 1942, y dada la demonización del PCE y sus partidarios, excluidos del conjunto de fuerzas republicanas, se creó en Montauban (Francia) la denominada Unión Nacional Española (UNE), definida pura y llanamente como organización antifranquista, promovida por el Partido Comunista de España con el fin de agrupar fuerzas para luchar contra la dictadura, a la vez que se contribuía a desalojar al fascismo de Francia. Sin mucho éxito, fue disuelta en junio de 1945. Tanto los socialistas como los libertarios del interior rechazaron la propuesta de integrarse en la UNE y en el otoño de 1943 iniciaron

---

<sup>66</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 771/772; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011): *Op. cit.* pág. 125.

<sup>67</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 175/176; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs 763 para la conversión de la JARE, entidad administrativa, en la JEL; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 306 para la integración de la CNT del interior en la ANFD, a mediados de 1944, constituida por republicanos, socialistas, anarquistas y, en Cataluña, el POUM, excluyendo a los comunistas de su Unión Nacional Española; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 281 y 284; Téllez Solá, Antonio: *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el Franquismo (1936-1944)*. Editorial Virus, Bilbao, 1996; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 35 para la ANFD, que apenas tenía ramificaciones fuera de España; supuestamente, además, en la ANFD existían infiltrados franquistas, pág. 42.

las conversaciones destinadas a crear un organismo unitario de la izquierda no comunista en el interior del país. Así nació la ya citada ANFD, cuyo objetivo, como el de tantos otros, era la formación de un gobierno provisional que restableciera las libertades democráticas y convocara elecciones generales sin poner como condición la restauración de la República. A finales de 1944 el Movimiento Libertario aprobó, una colaboración política a fin de encaminar una salida oficial internacional a la situación española. Sin embargo este colaboracionismo fue muy discutido por las facciones que no comulgaban con él, toda vez que el apoliticismo revolucionario volvía a la superficie en Francia, con la derrota de los alemanes<sup>68</sup>.

El alud de anarquistas que conformaron el obligado éxodo de 1939 encontró, como ya se ha expuesto, una pésima recepción en el país galo. Los dirigentes del ML que pudieron gozar de una libertad de acción más o menos controlada, antes de que se iniciara la contienda mundial, intentaron sacar de los campos habilitados en el sur de Francia a los compañeros de más peso, así como facilitarles documentación y salida a quienes así lo quisieran. Sin embargo, no había dinero. O al menos no salió a la luz. Apenas una minoría comprometida consiguió escapar del cerco. La masa militante, pese a la insistencia de las autoridades francesas a fin de que retornaran a España, quedó temporalmente confinada en el sureste de Francia. Fueron muchos, sobre todo mayores y mujeres con sus hijos de corta edad, los que volvieron a la península en un primer momento (1939-40). Una gran mayoría de jóvenes e implicados prefirieron el mal menor de Vichy, los campos de “acogida” o el trabajo forzoso que la justicia franquista. Comienzan las discusiones en el núcleo de militantes refugiados en tierras galas. Para unos, la derrota es lógica consecuencia del abandono de los principios anarquistas, mientras para otros, justo, al contrario, la desviación de los principios revolucionarios estuvo propiciada por los escrúpulos ideológicos con que actuó la CNT en dicha situación, debiendo de haber ido a por el todo en una situación irrepetible. Estas dos corrientes, una politicista y colaboracionista y otra ortodoxa y anticolaboracionista, pese a existir en el mismo plano, seguían formando un nudo con difícil solución, habida cuenta de la dispersión de la militancia<sup>69</sup>.

Por un lado, había una CNT “politizada” que era mayoritaria en la España franquista de principios de los 40 -los pocos grupos aislados que intentaban vertebrar una estructura orgánica-. Esta facción “política”, con el tiempo, se convertiría en un juguete de los partidos políticos (PSOE, republicanos moderados y hasta de los monárquicos y militares afines al régimen franquista), subordinando sus principios e ideas a fin de sacar al dictador del poder. Ello conllevó a una decadencia apreciable del organismo legítimo en el interior, que fue aprovechada por los ortodoxos irredentos, que mantenían su propia postura, mayoritaria en base a los afiliados y afines refugiados en

---

<sup>68</sup> M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* pág. 285; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* pág. 114; Los anarcosindicalistas participaron en 1944 y 1945 en las Juntas Españolas de Liberación, en la Alianza Democrática y la Unión Nacional Española (UNE), encabezada por los comunistas.

<sup>69</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 151-153; Téllez Solá, Antonio (1996): *Op. cit.*; Mateos, Abdón (2005): *Op. cit.* pág. 87.

el sur de Francia. Por otro lado, la huida de los alemanes del país vecino (junio-agosto de 1944), propició la implantación en Toulouse y zonas adyacentes a la frontera española de una CNT aislacionista, inmovilista o apolítica, basada en la vuelta atrás a la ortodoxia anarquista según las bases del Congreso de Zaragoza de 1936, facción encarnada por la que acabó denominándose la *'Pareja Real'* -el matrimonio Montseny/Esgleas-, minoritaria en España, pero mayoritaria en el exilio galo, habida cuenta del número de militantes. La reorganización del MLE-CNT en Francia se llevó a través de una serie de Plenos clandestinos cuando ya la Guerra Mundial empezaba a cambiar sus tornas, tal y como se expuso en capítulos anteriores<sup>70</sup>.

Pese a la empecinada implantación clandestina del MLE en el interior del país (en lo que respecta a los Comités Nacionales de la CNT en el interior, entre los años 1940 y 1960, fueron detenidos 17 Comités Nacionales, prácticamente a uno por año) y la primacía de acuerdos de estos dirigentes frente a las decisiones de los exilados, lo bien cierto es que la presión a la que fueron sometidos en el interior los militantes más destacados, las constantes detenciones con condenas desmedidas -incluyendo la pena máxima- y el acoso que se dio frente a los guerrilleros que intentaron plantear un inicio de lucha armada, fuera siquiera en la frontera durante los años del conflicto mundial, provocó una fuerte caída de la actividad de los libertarios<sup>71</sup>.

Durante el año 1944 la AIT empezó a reorganizar sus secciones en todos los países liberados del nazismo. Existen dudas entre los exiliados en el país galo en cuanto al nombre a usar: el término Movimiento Libertario es homónimo del nombre que tienen los franceses, y en los medios políticos suena muy mal. En cuanto a la FAI, que algunos quieren resucitarla, según el Comité Nacional espanta a la gente. Tras el pleno de la fusión de marzo de 1944 en Muret se constituyó el Comité Nacional del ML, que no reconoce representación alguna al Consejo General del ML creado en París en 1939. El dirigente de más peso por entonces era Juan Manuel Molina, alias *Juanel*. Hay un enfrentamiento entre los antiguos miembros del Consejo General y los del nuevo Comité Nacional respecto a volver por los fueros apolíticos consustanciales de la CNT. En la discusión del Pleno de Toulouse, octubre de 1944, se aconseja “*usar el término CNT para relacionarnos con los franceses y el término libertarios para con los españoles*”. Son discusiones de carácter meramente formal. Es en este Pleno donde se exigió que “*los compañeros que formando parte del Consejo General del MLE no den cuenta de su gestión, y ésta sea aprobada, queden incapacitados para ocupar cargos en*

---

<sup>70</sup> Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* pág. 23: los apolíticos eran mayoritarios en el exilio organizado y los políticos lo eran en el Interior de España; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 19 y ss. para la liberación de Francia y la vertebración de la CNT; pág. 20 y ss. para los plenos de vertebración y restructuración en Francia, dados en el año 1944; pág. 71 para el pleno de marzo de 1944 también llamado de Muret.

<sup>71</sup> Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* págs. 21 a 25; M. Lorenzo, César: (2015): *Op. cit.* pág. 115; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 22, para la primacía del Comité Nacional con residencia en España como único organismo responsable, y la discusión ideológica entre el exilio francés.

la Organización, sin perjuicio de sanciones más graves si los hechos así lo determinaran”<sup>72</sup>.

Ello dio lugar al enfrentamiento epistolar entre Germinal Esgleas y Juanel, previo al Congreso de mayo de 1945; empiezan a fijarse las posturas para la futura lucha de poder. Indica Esgleas que:

*“es en España y no en Francia, ante un Comicio Regular de la CNT y del ML, donde los miembros del Consejo General del ML deben dar cuenta de su gestión responsable, tienen el deber ineludible de responder, pero no ante la fracción del Movimiento residente en determinado país sino ante el Movimiento en Pleno y en la península”.*

Su postura es mantener el movimiento libertario enfocando su actuación a la decisión inquebrantable de derrocar a Franco y a Falange, de aplastar al fascismo en España y de obtener para el pueblo español el máximo de libertad y de bienestar. No se reconoce a la Junta Suprema de Unión Nacional, ni a la JEL de México, ni al Gobierno de Negrín ni a la ANFD<sup>73</sup>.

Pese a ello, empezaron los contactos con la JEL y con la UGT mediante comités de enlace. Así, en París, (1945), con ocasión del 14 de abril, se anuncia un gran mitin en el que hablaron Pascual Tomás, secretario de la UGT, Pedro Rico, ex alcalde de Madrid por los republicanos y Federica Montseny por el MLE-CNT, organizando el acto la JEL. De la misma manera en el resto de Francia se dan actuaciones similares, lo que en la práctica daría lugar a una alianza obrera integrada por la JEL y resto de organizaciones y sindicatos, en los que participó la CNT. Su presidente es Enrique Francisco y su secretario Domingo Torres. Ambos firman un manifiesto en Toulouse el 14 de abril de 1945 rechazando las pretensiones del Conde de Barcelona al trono de España, oponiéndose a cualquier intento de restauración monárquica, venga de donde venga<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne (2012): *Op. cit.* pág. 41: el 17 de marzo de 1945 puso publicarse el semanario *CNT* otra vez en Francia; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 42/43 y 73 a 76 para la situación que se vivía en España y las posiciones ambiguas de Cipriano Mera y el trato con militares y monárquicos; pág. 82: con la liberación de París, empezó a publicarse en la capital gala *Solidaridad Obrera*; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 406 y ss.

<sup>73</sup> Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 307 para los puntos oscuros en el desempeño de Germinal Esgleas como secretario del Consejo, tanto en los fondos como en el abandono de los militantes que se quedaron en España o los del interior de Francia; igualmente, para las relaciones entre Cerrada y Esgleas, en vistas a derrocar el comité de Juanel, págs. 312/313; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 33/34 en lo que respecta a las cuestiones del dinero del exilio y, en concreto, como los partidos políticos y órganos estatales y autónomos daban para la atención de los suyos; según estos Anales, solo el ML salió con las manos y los bolsillos vacíos; *vide*, igualmente, pág. 125 y ss.

<sup>74</sup> Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 129/130; *praeterea*, pág. 210, en la línea de apoyo a la JEL, un artículo de fondo de *Solidaridad Obrera*, de verano de 1945, indica que dicho organismo es, como conjunción de las fuerzas antifascistas, el más indicado para emprender una campaña internacional para el restablecimiento en España de un régimen de libertades; pág. 136.

La reunión libertaria tan largamente dilatada se dio por fin en el Congreso de Federaciones Locales del MLE, celebrado del 1 al 12 de mayo de 1945 en el Palacio de la Música parisino. Este congreso, que reunió a 26.000 militantes representando a más de 450 Federaciones Locales, incluyendo las federaciones de Francia, África del Norte y parte de las de América Latina, mantuvo un ambiente apasionado tenso que no impidió que finalmente se llegara a un acuerdo razonable entre las dos posturas enfrentadas. García Oliver no intervino en él, al no poder desplazarse desde México. Se invitó al exilio de África y América, así como a la CNT del interior, pero América prácticamente no asistió y sí la representación norteafricana. Desafortunadamente, además, la Delegación del Comité Nacional de España del interior, que era la que primaba en las decisiones, según lo acordado, llegó tarde a la cita y tan sólo pudo intervenir el último día del Congreso y sin darse a conocer, por el carácter clandestino de la convocatoria y la supuesta presencia de infiltrados en el Congreso. Los denominados “*pieles rojas*”, ortodoxos y seguidores de la línea de la antigua FAI, fueron respaldados por 20.000 votos contra 6.000 de sus adversarios denominados “*sindicalistas políticos*”. Es de observar que los libertarios instalados en Francia eran manifiestamente mayoritarios frente al resto del exilio y los militantes que permanecían en el interior, de ahí el decantamiento hacia esa solución ortodoxa, manejada por la familia Montseny-Esgleas y apoyada económicamente por Laureano Cerrada<sup>75</sup>.

La unidad conseguida entre ambas facciones fue más aparente que real, y apenas duraría unos meses. Germinal Esgleas y Federica Montseny, así como sus afines, coparon los puestos de máxima representación del Congreso parisino, el cual, además, no analizó toda la problemática que se llevaba arrastrando desde la guerra civil, en concreto la espinosa cuestión de la colaboración con el Gobierno, ni las luchas intestinas, amén del destino de los fondos del MLE. Del citado Congreso se editó una Memoria por el Comité Nacional del MLE-CNT en Francia. Sin embargo, el Congreso de París permitió adormecer temporalmente el conflicto entre las dos facciones existentes, amalgamando tanto la postura de colaboración con el resto de los frentepopulistas -a fin de derrocar a Franco- como la crítica a esta postura, pero primando, ortodoxamente, los principios, tácticas y finalidades del congreso de Zaragoza de 1936. Se reconoció la preeminencia de la frágil CNT estructurada en el interior de España en cuanto a dirección de mando, pues eran esos cuadros los que vivían las fatigas sufridas por su empecinamiento en mantener la estructura orgánica clandestina, pese a la situación límite existente en la posguerra española. Esto fue una gran paradoja, ya que los mayoritarios del exilio fueron preteridos en cuanto a decisiones de peso por los minoritarios del interior, lo que ocasionó un punto débil en la

---

<sup>75</sup>Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne (2012): *Op. cit.* pág. 95 para el Congreso de las Federaciones Locales, París, 1 y el 12 de mayo de 1945; para la figura de Cerrada y su influencia en el Congreso de París, *vide* Galiano Royo, César: *Laureano Cerrada, el empresario anarquista*. Pepitas de calabaza editorial, Logroño, 2009; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 803 a 807; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 457/458; M. Lorenzo César (1969): *Op. cit.* pág. 285/286; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 143 a 156 para el congreso celebrado en el Palacio de la Chimie, París, mayo de 1945, el texto de sus acuerdos, las ponencias y sus intervinientes, los dictámenes, declaraciones, consideraciones y conclusiones, así como el mitin de clausura.



cadena de la Confederación que, pocos meses después, se rompió con la acordada entrada de dos militantes confederales en el gobierno republicano de Giral<sup>76</sup>.

Para la conmemoración en París del 19 de julio, en el *Boletín*, órgano de expresión de la CNT-ML, Federica Montseny escribe un artículo “De Julio a Julio” dedicado a Francisco Ascaso. En él podemos ver la exageración como termómetro de la fiebre que invadía al anarcosindicalismo en esos tiempos. Se menciona a García Oliver comparándolo con sus tres compañeros. “*De los tres mosqueteros Durruti era el corazón y el brazo; García la palabra y el gesto y Ascaso el pensamiento y la conciencia*”. Indica textualmente Montseny que:

*“Ascaso él solo, con una pistola en cada mano, ejecutó en Manresa a ocho pistoleros del Libre en una aventura fabulosa digna de D’artagnan o de Bayardo. Estaban tomando café en un establecimiento situado en el centro de la capital del feudalismo fabril de Cataluña, donde habían acribillado a tiros a Pestaña un mes antes. Ascaso, solo, despreciando el peligro, como siempre, entró en el café, sacó las dos manos de los bolsillos, puso una bala por cuatro veces por donde posó su mirada fría y se marchó luego, tranquilo, como siempre, sin vacilación, sin temor alguno, seguro del éxito matemático de la expedición justiciera”<sup>77</sup>.*

El nuevo marco de relaciones internacionales dibujado por la guerra fría situaba al exilio ante el fin del sueño de una intervención aliada para derrocar al más antiguo aliado del Eje. La CNT clandestina en el interior intentó sostener una serie de acciones de guerrilla rural en el centro y zonas calientes de la península, pero la caída, uno tras otro, de los Comités del interior provocó una postura de colaboracionismo abierto, a fin de obtener la deposición del régimen franquista por los medios que fueran. La primacía acordada respecto al interior, sin embargo, será cuestionada en el exilio francés tras la incorporación de dos libertarios en el Gobierno Giral<sup>78</sup>.

---

<sup>76</sup> Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* pág. 22; Herrerín López, Ángel (2004): *Op. cit.* pág. 397; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 286/287; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* pág. 113; Horacio Martínez Prieto participó en el Congreso de París, pero apenas pudo hacer uso de la palabra impedido por los puritanos, que le acusaban de haber sido secretario del Comité Nacional durante la colaboración y participado en Direcciones Generales y Subsecretarías; José Peirats en su artículo de junio de 1945, *Tácticas y principios*, distingue acerca de la extensión de los prefijos A y ANTI, adjuntos a la palabra POLITICISMO; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 208.

<sup>77</sup> Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 182/183: Como es de hacer ver el relato no solamente es manifiestamente exagerado, según se vio al estudiar en detalle el incidente del Café Alhambra cuando los días finales del Pistorismo barcelonés, sino que obvia la presencia de García Oliver.

<sup>78</sup> Hernández Sánchez, Fernando (2007): *Op. cit.* pág. 195; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 151.

## 7.4 - LA ESPERANZA SE ENSOMBRECE. 1945-1953-

Las Cortes españolas republicanas de 1936 se reunieron por vez primera en el exilio el 10 de enero de 1945, intentando ajustar un programa para participar en la Conferencia de San Francisco, en abril de 1945, a la que acudieron como observadores Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz, y Félix Gordón Ordás. Negrín también estuvo presente. Las dos delegaciones enfrentadas no ofrecían en aquél foro internacional la imagen más idónea para defender los intereses del republicanismo. El 17 de agosto de 1945 se sustituyó por fin la Junta Española de Liberación por un organismo formal y legal republicano en el exilio. En la plaza del Zócalo, declarada para la ocasión como “territorio español”, Martínez Barrio, purgadas todas las rencillas republicanas, encargó la formación del gobierno el 26 de agosto al catedrático José Giral, de Izquierda Republicana, con el objeto de que su suave postura fuera reconocida más fácilmente por los aliados. En dicha reunión de Cortes se obtuvo la dimisión del doctor Negrín a los cargos que hubiera detentado desde su nombramiento como Presidente del Consejo, *sine die*, y el nombramiento de Diego Martínez Barrio como presidente interino de la República, con participación, en esa coalición republicana de última hora, de dos ministros de la CNT, recayendo los cargos en José E. Leiva y Horacio Prieto, ministros de Agricultura y Obras Públicas, respectivamente. Supuestamente, en las listas que presentó el MLE para que Giral escogiera se barajaron los nombres de García Oliver y Federica Montseny en la lista de ministrables sin que ésta rechazara figurar en la misma. Según Lorenzo, el que fuera elegido Horacio Prieto provocó una ruptura definitiva entre ambos dirigentes<sup>79</sup>.

En lo que respecta al polémico nombramiento de los ministros libertarios en el gobierno Giral de 1945, *Tierra y Libertad* recogió un anuncio importante en el que:

*“la Subdelegación de México, consecuente con la proposición anti colaboracionista marcada por mayoría en las asambleas de 13 y 17 de febrero pasadas, posición compartida por la subdelegaciones de Londres, África, USA, Santo Domingo y Panamá, proponen la ratificación de dicha posición, disintiendo de los compañeros de España que entienden que sí que es necesaria la colaboración gubernamental, por lo que acuerdan que se les notifique la decisión de esta asamblea en el sentido de que sean los compañeros de España quienes, de su propio seno, nombren a aquellos que deban integrar los puestos designados en el gobierno del señor Giral”*<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 177 y 182/183; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 605 y ss.; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 326 para Leiva; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 320 a 323 para la representación anarcosindicalista en el Gobierno Giral y los nombres de los ministros a escoger; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 288/289; Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 513 y ss. para el gobierno Giral y el ofrecimiento de las dos carteras a la CNT; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 265/266 respecto a la posibilidad de que Aurelio Fernández formara parte del primer gobierno de la República Española en el exilio y la negativa tajante de Giral.

<sup>80</sup> Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 208; *Tierra y Libertad*, 26 de agosto de 1945.

Leiva y Prieto, flamantes ministros, fueron requeridos de forma inmediata por parte del Comité Nacional de Francia, tras su nombramiento en el gobierno Giral, indicándoles de forma expresa que en ningún momento podían considerarse representantes de la CNT o del ML en el susodicho gobierno, puesto que su designación no se hizo ni tras consulta directa ni lo ha determinado un congreso regular en España<sup>81</sup>.

Para el caso de los nombramientos de los ministros designados en el gobierno de Giral, García Pradas reflexiona de la siguiente manera:

*“El Comité Nacional de España cuando ha necesitado algo, se ha puesto en contacto con el resto de las delegaciones de Inglaterra, Francia y África. Para el caso de la designación de los ministros no lo ha hecho, aunque sí ha consultado con México, parece ser que porque no ha podido evitarlo. El caso es que Giral pidió primeramente a los de México dos nombres; sé que fueron elegidos Carbó y García Oliver, y como el primero de estos, sentando ejemplo de dignidad y de consecuencia renunció a recibir tal honor, los nombrados finalmente fueron García Oliver y Aurelio Fernández. Ambos fueron rechazados por Giral, sin derecho a hacerlo, pero por motivos comprensibles. El eximio boticario al parecer sugirió el nombre de Quintanilla. Este dijo también que nones y Giral pidió entonces cinco nombres a México, petición que los de México transmitieron a España, no sin lavarse las manos antes -cosa que después de haber embalsamado el cadáver político de García Oliver les hacía mucha falta-. España propuso a García Oliver, Federica Montseny, Horacio Prieto, José Leiva y X, brindando al señor Giral la posibilidad de escoger entre ellos, y eligió a Prieto y Leiva. Federica, dicho sea de paso, tampoco hubiera aceptado el cargo de relumbrón, por lo que siguiendo adelante con el precedente establecido por Negrín con el nombramiento ministerial de Segundo Blanco, quien ha elegido los dos ministros de la CNT no ha sido la CNT sino Giral”. Finaliza García Pradas “entendiendo que el nombramiento de los ministros en el gobierno de México ha sido hecho sin ajustarse a ninguno de los acuerdos o congresos cenetistas, por lo tanto, carece de valor para cuantos respetamos al CN, pero respetamos todavía más a la CNT”. Londres, 29 de octubre de 1945<sup>82</sup>.*

Por parte de los autores de los *Anales del exilio libertario* se indica que, aun no teniendo el documento a mano, corrió por entonces un escrito según el cual Giral consultó con García Oliver y éste aceptó el ser ministro con una sola condición: que todos sus miembros, montados en un avión aterrizaran en Madrid para celebrar la primera reunión de gabinete. Y Giral se negó. Lo confirma el afectado, años después, con sus propias palabras:

---

<sup>81</sup> Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 223.

<sup>82</sup> Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* págs. 224 a 226 en cuanto al manifiesto de *España libre* y la crítica a los ministros de un gobierno cuya única misión es dimitir, según José García Pradas.

*“Tal como están las cosas, nacional e internacionalmente consideradas, dije, solamente podría lograr resultados eficaces un gobierno que, recién constituido, fletase un avión y se plantase en Madrid, para ser fusilado en el acto o para provocar una estampida de los gobernantes franquistas”.*

Según *El Eco de los Pasos*, García Oliver criticó la participación en el gobierno Giral, sustituto oficial del que supuestamente detentaba Negrín. La inclusión en él de José E. Leiva (1918-1978) y Horacio Martínez Prieto, así como el rechazo de algunos sectores ácratas a la candidatura de García Oliver y Aurelio Fernández, fueron los detonantes que desencadenarían la escisión anarquista, según indica parte de la historiografía. El de Reus insistió que él estaba de más en una historia a destiempo. Giral pidió, como en 1938 hizo Negrín, a la CNT en México para que designase dos cenetistas como ministros. México pasó la pelota al interior de España, que decidió fueran Federica Montseny y García Oliver. Éste no quiso, expone, el puesto ofrecido: *“Tras largas discusiones y votaciones, la militancia confederal de México -así como la de Francia- no admitió cargar con la responsabilidad de participar en un gobierno Giral”*<sup>83</sup>.

Igualmente nos analiza Juan López por conducto particular el cisma provocado entre los comités nacionales de CNT de Francia y España con motivo de la participación de la Organización en el Gobierno Giral:

*“La formación del gobierno [republicano] precipitó la unión de los grupos de la CNT de México. Se dio el ingreso, en bloque, de los de García Oliver [siendo secretario de la Sub-delegación Gregorio Jover]. Pedida orientación al CN de España, se dieron instrucciones para intervenir en el equipo Giral. Celebrada asamblea en tierras mexicanas, fueron elegidos García Oliver y Aurelio Fernández. Giral exigió una terna y, en nueva asamblea, “el grupo de los “pieles rojas” acaudillados por Carbó y los de Alfarache unieron sus votos para derrotar a Oliver y tomar el acuerdo de que decidieran los de España el problema”.*

España mando una *“lista de cinco, en la que figuraban García Oliver, Federica Montseny, Horacio Prieto y dos del interior de España. .../... Este trámite, por lo visto, lo hicieron los de México con España sin el control de Comité Nacional de Francia”*, que se desayunaron con el

---

<sup>83</sup> AGRM, JLS, 990/8,10: Carta de Juan López a Joaquín Cortés, de 20 de diciembre de 1945, anunciando los cargos representativos de la CNT y cuenta la oposición de García Oliver ante la política de Leiva y Horacio Martínez Prieto al exponer su postura en tierras mexicanas; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 600 y ss.: a Progreso Alfarache, uno de los principales rivales apolíticos de García Oliver en México se le adjudicó la Dirección general de Caza y Pesca; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 115 a 118 para las vicisitudes de dicho Ministerio, así como el de Leiva. Hay que hacer ver que el nuevo Comité Nacional, en la primavera de 1946 exigió a Horacio M. Prieto que le entregara parte de su sueldo como Ministro quedándose, únicamente, con la cantidad correspondiente al salario medio de un trabajador manual; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 214 a 216; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 226.

telegrama de Giral “para que comunicasen a Horacio el nombramiento. El CN de Francia convocó una reunión Plenaria. Y en ella ha sido Troya”<sup>84</sup>.

Es importante advenir las fuentes en tan tormentoso proceso político. En carta de José Bullejos a Largo Caballero, de 18 de septiembre de 1945, comentan la constitución del Gobierno Giral, y se recoge en ella la propuesta vía

“cablegrama de la CNT presentando la terna de candidatos a Ministros. Son Horacio Prieto, Federica Montseny y García Oliver. Uno de estos y uno de España deberá representar a la Confederación. Esto ha servido de pretexto para una maniobra nueva contra Giral, inspirada por los negrinistas, aunque esta vez corre a cargo de García Oliver. Este ha propuesto la modificación del Gobierno, dando entrada a cinco ministros de la confederación, dos de los cuales deben ocupar las Vicepresidencias.”

Según Bullejos, la maniobra garcioliverista se basaba en que Negrín iba a ser incorporado a dicho Gobierno. Este criterio “no ha prevalecido, persistiendo la CNT en su acuerdo anterior de proporcionalidad con la representación marxista en el Gobierno”. La única exigencia firme es la presencia en dicho gabinete de un elemento confederal del Interior.

En nueva carta de Bullejos a Largo, de 28 de noviembre de 1945, se hace eco de distintas maniobras para limar el perfil del Gobierno Giral por parte de republicanos, negrinistas y comunistas. Bullejos comenta las condiciones que Largo ha publicado en la revista *Excelsior* para resolver el problema político de España mediante un plebiscito, discutidas por los arriba consignados y “el grupo anarquista de García Oliver”<sup>85</sup>.

Apenas semanas después de acceder los citados a los sillones ministeriales, una reunión plenaria del Comité Nacional del MLE-CNT ejerciente en Francia, el 1 de octubre de 1945, indicó que, contando en el país galo con el mayor número de militantes libertarios españoles, no debían de seguirse los designios del interior sino los de la CNT en el exilio. Esa ortodoxia de los “*pieles rojas*” primó en la base militante, con apoyo de muchos dirigentes, provocando una escisión que se prolongaría durante casi 15 años. Los ortodoxos o faístas, encabezados por la *familia real*, integraban un gran número de destacados compañeros, como José Peirats, Roque Santamaría, Felipe Alaiz, Pedro Vallina, Miguel Jiménez, etc., más el sustento del aparato de la AIT. La CNT política venía encarnada por dirigentes muy veteranos, como Santillán, Juan López, Juanel, Cipriano Mera, J. Juan Doménech, Ricardo Sanz o Manuel Buenacasa. García Oliver mantuvo un pequeño equilibrio que le permitió no ser nunca cuestionado como sindicalista y, por tanto, no imputado en ningún proceso de expulsión, a pesar de

---

<sup>84</sup> AGRM, JLS, 990/1,39: Carta de Juan López a González Barberá, de 20 de octubre de 1945, en la que acusa recibo de la anterior y analiza el cisma provocado entre los comités nacionales de CNT de Francia y España con motivo de la participación de la Organización en el Gobierno Giral.

<sup>85</sup> Largo Caballero, Francisco (2009): *Op. cit. Volumen XIII*, págs. 5264 a 5266 y 5288 y ss.

su apoyo al movimiento “político” y sus veleidades mexicanas durante la contienda mundial, lo que le valió un sinnúmero de dardos envenenados<sup>86</sup>.

La ruptura final se desencadenó en diciembre de 1945; el Comité Nacional del Interior le denegó toda representatividad orgánica al Comité Nacional del MLE-CNT de Francia, proponiendo a continuación la designación de un nuevo Comité. Frederica Montseny y Esgleas respondieron airadamente, y en la asamblea regional del MLE francés se decidió expulsar a los del interior consumándose así la crónica de una escisión anunciada, que se prolongaría por espacio de quince años, hasta 1961<sup>87</sup>.

En febrero de 1946 se trasladaron a París las instituciones republicanas y los gobiernos vasco y catalán. Este último ya había diseñado un Consell sin presencia de la CNT. El gobierno de Giral fue reconocido por gran número de países y organismos internacionales. La duda de los dirigentes republicanos planeaba sobre la posibilidad de realizar acciones armadas o confiar en la presión internacional, decidiéndose por esta última opción. El verano de 1946 fue un tiempo de euforia y esperanza. El Gobierno se instaló en la Avenida Foch, convirtiéndose poco a poco en un instrumento burocratizado sin programa social. Apoyados por los laboristas ingleses, los socialistas, encabezados por Indalencio Prieto, iniciaron conversaciones con los monárquicos del conde de Barcelona que, en marzo de 1945, reclamaba la vuelta de la democracia y la restauración monárquica en España. A finales de 1946 la Asamblea de las Naciones Unidas, por acuerdo mayoritario, condenó al régimen de Franco y recomendó la retirada de sus embajadores de Madrid. Prieto, en México, pronunció un importante discurso (17 de diciembre de 1946), en el que propugnaba la unión. Poco después, en febrero de 1947, dimitió el gobierno Giral y se formó el gobierno del socialista Rodolfo Llopi, en el que la CNT aceptó un puesto, el Ministerio de Prensa, Información y Propaganda, por parte de Luis Montoliu Salado<sup>88</sup>.

Todo ello no llevó a nada y acabó con una decadencia del republicanismo español que concluyó, en lo que respecta a la participación en él del Movimiento Libertario, en la reunificación de 1961, alejados ya de toda veleidad gubernamental. La desautorización de los puros a la entrada de los anarcosindicalistas en el gobierno Giral partió en dos al cenetismo, que desde entonces quedó dividido en las dos tendencias

---

<sup>86</sup> M. Lorenzo César (1969): *Op. cit.* págs. 290 a 292.

<sup>87</sup> Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 308/309 para liquidación de los acuerdos de París, en 1945; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* pág. 345: “*Quienes se hallaban entonces al frente de nuestra Organización no estaban a la altura de las circunstancias. Se estaba jugando peligrosamente con el futuro de la Organización*”; *praeterea*, para toda la cuestión en torno al manifiesto “*Con España o contra España*”, sustentado por el Comité Nacional de España en el interior y la contraposición de la publicación “*España libre*”, promovida por el MLE-CNT en Francia, *vide* Peirats, José (2009): *Op. cit.* pág. 514 y 518/519; Pons, Agustí: *Converses amb Frederica Montseny: Frederica Montseny, sindicalisme i acràcia: Pròleg de Maria Aurèlia Capmany*. Editorial Laia, Barcelona, 1977, *Op. cit.* pág. 179 para el Congreso de París y la posterior escisión; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* págs. 268/269.

<sup>88</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 182/183; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* 415 para Montoliu; M. Lorenzo, César (2015): *Op. cit.* págs. 119/120; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 198/199.

expuestas: apolíticos y colaboracionistas, prevaleciendo tras muchos vaivenes el criterio puro u ortodoxo. Y cuando Juan de Borbón se reunió con Franco en el *Azor*, el 25 de agosto de 1948, el asunto de la vuelta a la legalidad por parte de las instituciones republicanas quedó prácticamente liquidado. La decisión de la Asamblea de las Naciones Unidas de derogar en 1950 la cláusula de condena a España de 1946 significó un auténtico espaldarazo para Franco que, en noviembre de 1952, consiguió que fuera aceptada España oficialmente en la UNESCO. En agosto de 1953 firmó el Concordato con el Vaticano y en noviembre de ese año un acuerdo militar con Estados Unidos. El Caudillo había dado la vuelta a la historia y no había manera de desalojarlo en base a los apoyos internacionales que se procuró al albur de la guerra fría y el catolicismo<sup>89</sup>.

### 7.5 - EL CAMINO OCULTO. 1945-1950-

Es necesario centrarnos ahora en las actividades del reusense en sus primeros pasos mexicanos hasta finales de la década de los cuarenta, cuando abandonará el DF a fin de instalarse en Guadalajara, Estado de Jalisco. Junto con Indalecio Prieto, al que agradeció sobremanera sus gestiones para obtener los visados suyos y el de su familia, uno de los principales dirigentes republicanos a los que más frecuentó el reusense *ab initio* fue a Diego Martínez Barrio. De ese contacto próximo es posible que derivara uno de los secretos mejor guardados de García Oliver: su adscripción y ascenso en la masonería.

Tras el auge de la masonería en la segunda mitad del siglo XIX, sobre todo a partir del Sexenio revolucionario, se fundó en 1889 el Gran Oriente Español (GOE). Junto con la Gran Logia Española (GLE) las dos más importantes ramas del rito en nuestro país. La identificación de la masonería española con el liberalismo progresista y con las izquierdas venía de antaño. Poco a poco deja de ser exclusiva en las logias la presencia de las clases medias, incorporándose el elemento obrero, y ello pese a que la IIIª Internacional prohibió en 1921 la pertenencia a la masonería a los miembros de los partidos que se integraran en ella, al considerarla una institución burguesa. Como sabemos, precisamente ese año la CNT abandona la Internacional y se adscribe a la AIT. La masonería, comparte con el conjunto de la izquierda revolucionaria el ideal de un Estado laico, abierto y socialmente justo, aunque diferían entre ellos mismos en la cuestión nacionalista, primando el centralismo en el mundo masónico. Pese a no abundar, también nutren sus filas elementos libertarios significados<sup>90</sup>.

---

<sup>89</sup> Caudet, Francisco (2005): *Op. cit.* págs. 188/189; Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* pág. 345; M. Lorenzo, César (1969): *Op. cit.* págs. 314 y 318.

<sup>90</sup> Una breve introducción al tema la encontramos en Ferrer Benimeli, José Antonio: *La masonería*. Alianza Editorial, Madrid, 2001; en las 121 y ss. se nos ilustra sobre la incidencia y la negación al acceso de los masones en la Tercera Internacional, el punto de vista de Trotsky en el Congreso y la incompatibilidad del comunismo con la masonería; *vide*, igualmente, pág. 161 y ss. para la pertenencia a la masonería de obreros cualificados y artesanos, y su presencia en las logias; *Op cit.* pág. 176 a 180 en relación a las logias para obreros de primero de siglo.

Con el advenimiento de la IIª República el tema de la masonería llegó a adquirir estado parlamentario, con una marcada politización de las logias: seis de los doce ministros del Gobierno provisional eran masones: los radicales Lerroux y Martínez Barrio, los radicales socialistas Albornoz y Marcelino Domingo, el republicano gallego Casares Quiroga y el socialista Fernando de los Ríos. Las Cortes Constituyentes fueron, sin duda, el parlamento con más presencias masónica de toda la historia de España. Eran masones algo más de la cuarta parte. Diferentes estudios han llegado a acotar una lista de entre 183 a 131 miembros ordenados de un total de 458 parlamentarios. La masonería se había convertido en una organización muy politizada. “*Creció mucho y tan pronto se instauró el nuevo régimen, gracias a su tendencia a protegerse e influir, supo asegurarse con disimulo cargos de mucha importancia*”, nos indica Alcalá Zamora.

Por entonces se elevó al grado 33, máximo en la obediencia masónica, a varios políticos de peso: Fernando de los Ríos, ministro en los gobiernos presididos por Azaña (octubre de 1931 hasta septiembre de 1933) y Pedro Rico, parlamentario republicano (AR) y alcalde de Madrid, entre otros. Sin embargo, tras la aprobación de la Constitución republicana, el trato dado a la cuestión religiosa hizo que las nuevas Cortes tuvieran una presencia de diputados masones muy inferior a la de las Constituyentes, reducidos apenas a 55. Los resultados produjeron consternación en las logias y encrespaban los ánimos del sector izquierdista, propiciando una postura más radical<sup>91</sup>.

El verdadero declive político de la masonería comenzará cuando su principal dirigente, Martínez Barrio, Gran Maestro del Gran Oriente Español, anunciaba a mediados de 1934 su salida del Partido Radical y su incorporación, más tarde, al denominado Frente Popular. No por ello deja de tener su atractivo la incorporación a una logia. Amén de los ya nombrados es de destacar la adscripción a la orden de diversos políticos de talla, unos con más o menos años de mandil, como Azaña, iniciado en 1932 en la Logia Matritense del Gran Oriente Español, Álvarez del Vayo, Jiménez de Asúa, Nicolau D’Olwer, Manuel Portela Valladares, Lluís Companys, Jaime Miratvilles, Andrés Nin, el dirigente de la UGT Juan Lamóneda, Carlos Esplá o la campeona del feminismo Clara Campoamor. En el primer Gobierno del Frente Popular, en febrero de 1936, figuran siete ministros masones: Azaña, Barcia, Casares Quiroga, Blasco Garzón, Marcelino Domingo, Giral y Antonio Lara Zárate, este último en Justicia. Igualmente, el fenómeno se da en el Ejército: los generales Pozas y Núñez de Prado, Cabanellas, López Ochoa, Riquelme, el coronel Aranda y otros varios altos mandos eran también declarados masones. De hecho, la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA) había nacido en las logias, y masones eran los militares que participaron en las jornadas de julio de Barcelona junto con los anarcosindicalistas: los hermanos Vicente y José Guarner, Enrique Pérez Farrás, o el coronel Díaz Sandino, que

---

<sup>91</sup> Alcalá-Zamora, Niceto (1977): *Op. cit.* pág. 201; Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* págs. 108 a 111, 185, 333 y 335; Ferrer Benimeli, José Antonio (2001): *Op. cit.* págs. 108/109 para los datos de la masonería y la segunda república española; para el número de diputados masones, *Op. cit.* pág. 111; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 135 y 565: tacha García Oliver a Unión Republicana, como “*los masones republicanos, partido de mínima expresión numérica*” unido en torno a Martínez Barrio, quien hacía sentir su influencia por la vía masónica, donde ostentaba las más altas jerarquías, pág. 759.



mantendría una estrecha colaboración con García Oliver al frente de la Consellería de Defensa. Pese a que el gobierno de Ricardo Samper (otro iniciado) declaró en 1934 la prohibición de que los militares estuvieran adscritos a una logia, la medida no tuvo ningún reflejo en la realidad<sup>92</sup>.

El anarquismo español nunca fue ajeno a la masonería. La vinculación de la masonería española con las organizaciones carboneras, anarquistas o de pistoleros era muy fluida, soliendo utilizar los masones a los más extremistas como brazo ejecutor. En 1909 tuvieron lugar los sangrientos sucesos de la Semana Trágica de Barcelona protagonizados por los elementos anarquistas e inducidos por la masonería. Anselmo Lorenzo, Fermín Salvochea, Ferrer y Guardia y el médico e ideólogo del Congreso de Zaragoza de 1936, Isaac Puente, eran masones. Otros activistas como Eleuterio Quintanilla, Vicente Ballester, secretario general de la CNT de Andalucía en 1936, el Solidario Miguel García Vivancos, Liberto Callejas, José Margelí, o Antonio García Birlan (a) *Dionysios*, obraban también en sus respectivas logias. Juan García Oliver, muy crítico en sus memorias con la fraternidad masónica, ocultó sin embargo en ellas su adscripción en el exilio mexicano<sup>93</sup>.

Incluso en las filas de los ortodoxos o puros se daban aproximaciones al rito, fuera siquiera por oportunidad o protección, según nos indica expresamente Frank Mintz:

*“Tanto Germinal Esglesas como Federica Montseny tenían una postura totalmente masona, manteniendo desde 1945 contactos con socialistas franceses que habían conocido desde los maquis, y que ahora estaban en la administración, puestos importantes en la policía, por lo que entonces había, digamos, una tolerancia con la CNT de los viejos, entre comillas, a condición de que éstos no hicieran nada”*<sup>94</sup>.

---

<sup>92</sup>Angosto Vélez, Pedro (2001): *Op. cit.* pág. 325: El Tribunal para la represión de la masonería y el comunismo condenó el 4 de febrero de 1942 a Esplá *in absentia* a la pena de treinta años de reclusión mayor. AHNS, 141-B-3; Avilés Farré, Juan (2006): *Op. cit.* pág. 182; Campoamor, Clara (2005): *Op. cit.* pág. 23; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 210: “*el comandante Guarnier era una autoridad en la masonería catalana*”; más tarde, en el exilio mejicano, Vicente Guarnier llegará a los más altos cargos; *praeterea*, *Op. cit.* págs. 246/247; Pérez Verdú, Francisco: *Cuando Valencia fue capital de España*, Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana editor, Valencia, 1993, págs. 37/38; Vidarte, Juan-Simeón (1978): *Op. cit.* pág. 50.

<sup>93</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio (2001): *Op. cit.* pág. 158/159 y 174/175 para la pertenencia de diversos anarquistas de primeros de siglo a la masonería, entre ellos Anselmo Lorenzo y Ferrer Guardia; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 160, 201 y 235; Martínez Guerricabeitia, José: “García Oliver: El eco de los pasos de un revolucionario”. Nueva Historia, nº 24, enero 1979; Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 502 para Quintanilla (1886-1966), que profesaba de masón desde 1917; su nombre se llegó a barajar para ser designado ministro en el gobierno Giral; pág. 65 para Ballester (1903-1936), masón desde 1926 y fusilado tras el alzamiento; *praeterea*, pág. 373 para Margelí, buen amigo de García Oliver desde hacía muchos años, pertenecía al sindicato de Artes Gráficas y trabajaba de linotipista en *La Vanguardia*. Argila.

<sup>94</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Frank Mintz, realizada el 21 de octubre de 2004, París.

En lo que respecta a Juan García Oliver, es de destacar la íntima relación que existe entre la Justicia y el rito masón. No hay que olvidar que el 31º Grado es el primero de los Grados Administrativos masónicos, llamados así porque “*la administración de una familia, vasta o modesta, debe recaer sobre tres principios: Justicia, Organización y Dirección*”. El hermano que lo detenta es denominado Gran Comandante Inspector Inquisidor. La Justicia preside el 31º, la Organización el 32º y la Dirección el 33º y último Grado<sup>95</sup>.

Muchos de sus más importantes colaboradores en su etapa al frente del Ministerio de Justicia eran activos masones. Eduardo Ortega y Gasset, nombrado por García Oliver Fiscal General de la República, era miembro de la logia *Luis Simarro*, perteneciente a la Gran Logia Regional del Centro. Al igual que su subsecretario de Justicia, Mariano Sánchez Roca, reconocido masón. Igualmente, varios antecesores de García Oliver en el cargo de Justicia (Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, Antonio Lara Zárate y Manuel Blasco Garzón) eran jerarcas elevados en la masonería española. Barriobero y Samblancat, anarquistas y miembros de la francmasonería -el primero estaba adscrito a la logia *Justicia* y el segundo era Gran Comendador del Gran Oriente Español- dirigieron en septiembre de 1936 la Oficina Jurídica de Cataluña hasta que fueron depuestos. Barriobero, hermano desde 1912 con el nombre de *Alcibíades*, posteriormente abandonó el rito a causa de su excesiva politización. Tras su detención y encarcelamiento, en 1938 se lamentaba desde la prisión que la masonería le había abandonado. Josep Andreu Abelló, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona y del Tribunal de Casación, que sufrió un atentado anarquista el 2 de agosto de 1937 y tuvo sus dimes y diretes con Juan García Oliver, ingresó en la masonería ese mismo año, iniciándose en la logia *Plus Ultra* y después se integró en la denominada *Victoria*<sup>96</sup>.

Durante los sucesos de la guerra civil el frente masónico circuló en paralelo al Frente Popular. No hay que olvidar la respuesta que daría Franco al final del conflicto con sus leyes de represión. Masones, el comunismo internacional y la delincuencia común (anarquistas) son demonizados a placer en la legislación del Estado franquista. Fueron masones los que con todo detalle pusieron al corriente a Casares Quiroga sobre el complot militar que tramaban los generales. Gracias a la previsión de los masones, una gran parte de los mandos de la Guardia Civil y de la Guardia de Asalto estaban en manos de verdaderos republicanos al estallar la guerra civil. A mediados de julio, en Barcelona, se seguían de cerca los pasos conspirativos de los militares gracias a los hermanos infiltrados. Masones eran los que consiguieron que la mayor parte de la

---

<sup>95</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio (2001): *Op cit.* pág. 38/39: en relación a los ritos y grados de la masonería, obsérvese cuadro 3.1: los grados en el Rito Escocés Antiguo y aceptado, el más normal y al que pertenecía García Oliver. Hay que partir de la base de que de estos grados tan sólo suele hacerse uso de los tres primeros (1º al 3º) y los tres últimos (31º al 33º).

<sup>96</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio (2001): *Op cit.* págs. 147 y ss. para la adscripción a la masonería de gran parte de la Liga Española para la Defensa de los Derechos del Hombre, a la que perteneció y presidió, entre ellos, Eduardo Ortega y Gasset; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 417 y ss. y 468 a 470; Vázquez Osuna, Federico (2009): *Op. cit.* págs. 84/85, 105 y 193/194.

Marina de Guerra se pusiera de parte del pueblo, al igual que muchos de los que en la prensa, en la tribuna o ante el micrófono sostenían la causa republicana. Lógico es que los anarquistas simpatizaran con ellos, hasta el punto de circular listas de masones que debían ser respetados por las Patrullas de control. El listado original, de unos 2.000 nombres, fue confeccionado por el servicio de inteligencia anarcosindicalista catalán para que las patrullas supieran qué personas eran intocables. La misma FAI, en la que existían miembros masones, planteó en una reunión del grupo ORTO, al que pertenecía Eleuterio Quintanilla, en junio de 1937, el problema de la incompatibilidad entre la Federación y la masonería, llegando al acuerdo de que ambas eran compatibles, contradiciendo la propuesta de García Oliver en Zaragoza, 1936<sup>97</sup>.

*“Muchos siempre han ligado la masonería al fascismo y eso no... masonería antifascismo, siempre, donde estén los masones, antifascistas”* nos ilustra Helenio Molina Iturbe, hijo de Juanel. No es de extrañar, por tanto, la respuesta de la Dictadura. Las leyes franquistas en contra de la masonería se iniciaron desde principios de la Guerra Civil, y en febrero de 1939 se aprobó la Ley de Responsabilidades Políticas, en las que se ponía fuera de la ley a todas las logias masónicas y a todos los que hubieran pertenecido a la masonería. El 1 de marzo de 1940 se dictó la Ley para la Represión de la Masonería, Comunismo y demás Sociedades Clandestinas, en la que se impusieron amén de elevadas sanciones económicas y separación de cualquier cargo público, penas de 20 a 30 años de prisión para los grados superiores y de 12 a 20 para los colaboradores<sup>98</sup>.

García Oliver, en conversaciones con su editor nos indica que, en el Congreso de la CNT de mayo de 1936:

*“Se aprobó una proposición, también del Sindicato Fabril y Textil de Barcelona, defendida por mí y por Ascaso, incapacitando a los masones para poder tener cargos directivos en la CNT. Años después, cuando yo me hice masón en México, una contribución más de mis afanes por ver de lograr un instrumento que nos posibilite llevar a cabo la liberación de España del poder y sojuzgamiento franquista, no dejé de pensar en el acuerdo de referencia y que podría serme aplicado. Pero entonces yo ya sabía que, por no haber sido ratificado por los Sindicatos, tal acuerdo y los demás, eran inoperantes”*<sup>99</sup>.

---

<sup>97</sup> <http://www.diarioya.es/content/la-lista-mas%C3%B3nica>; consulta 10 de octubre de 2017; igualmente, <http://anarquismoymasoneria.blogspot.com.es/2014/11/los-anarquistas-de-la-fai-y-la-masoneria.html>; consulta 12 de octubre de 2017.

<sup>98</sup> Ferrer Benimeli, José Antonio (2001): *Op. cit.* págs. 126 a 128. Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 410, señala a Molina como un colaborador del “cincopuntismo”; Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Helenio Molina Iturbe, realizada el 5 de febrero de 2005, Barcelona.

<sup>99</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 25 agosto 1977.

Esta actitud y la proposición de Zaragoza, no por sobrada y aparentemente conocida, fue duramente criticada en el exilio años después, en 1962, a tenor del ‘Retrato’ que hace de García Oliver el *Grupo Unidad* de la CNT en México:

*“En el Congreso de Zaragoza del 1936, fue antimason furibundo y hoy se ata con mucho orgullo en su oronda y cómoda barriga el mandil de maestro masón. .../... No fue casual ni alocada su posición en el Congreso de Zaragoza contra los masones. Sabía que nuestra organización estaba mediatizada -palabra de él- por una secta que, si realmente tenía que realizar algo, no era en el movimiento obrero. Esto predispuso al Congreso a una votación favorable”.*

Sin prejuicios en -“a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César- reconocerle sus virtudes cualidades de trabajador hoy, su altruismo y desinterés en su vida de ayer en la lucha”, la citada publicación resalta la influencia masónica que se deja traslucir en los círculos antifranquistas del exilio a principios de los años sesenta: “Nosotros somos incompatibles con todo esto y con la actuación de esta secta, pues siempre creímos que todas las cosas cumplen su determinismo histórico y quedan en desuso, pero no podemos admitir que se nos quiera imponer directrices de partidos ni de sectas”<sup>100</sup>.

Tras la derrota y en el exilio el frente común entre la masonería y el antifascismo se amplió. Hay que hacer ver que la mayoría de los dirigentes republicanos en el exilio y prácticamente la totalidad de los miembros de la Diputación Permanente eran masones. En lo que respecta a la instalación de la comunidad masónica en territorio mejicano, la misma fue impulsada por el Gran Oriente Español y los esfuerzos de Diego Martínez Barrio, a fin de crear allí un taller lo suficientemente capaz para agrupar a los masones refugiados. La Gran Logia Valle de Méjico facilitó esa nueva entidad que recibió el título de *Luz Hispánica*, la cual reagrupó a los hermanos españoles y no tardó en extender su capacidad e influencia en territorio mejicano, todo ello desde finales de 1939. Esa Gran Logia Valle de Méjico contaba con un taller llamado *Chilam-Balam*, el más influyente de los que estaban en funcionamiento en la capital: logias específicamente españolas como la número 2, denominada *Castelar*, y la 71, denominada *Riego*. Los contactos entre la masonería exilada y el presidente Ávila Camacho fueron constantes y fluidos. Martínez Barrio participó activamente en los intentos de reorganización. En marzo de 1942, la Logia *Chilam-Balam* le rogó que emitiese un informe sobre la solicitud de ingreso de Juan García Oliver, aquél peculiar ex ministro cenetista hoy residente en la capital mexicana. Martínez Barrio rehusó

---

<sup>100</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962).

amablemente emitir informe alguno, “*ya que mi criterio podría lógicamente tacharse de apasionado*”<sup>101</sup>.

La petición de ingreso en la *Chilam-Balam* es trasladada a Martínez Barrio en marzo de 1942. Apenas lleva García Oliver un año en la capital mexicana. Su intención a la hora de ingresar, expuesta a posteriori a su editor, parece muy clara: “*una contribución más de mis afanes por ver de lograr un instrumento que nos posibilite llevar a cabo la liberación de España del poder y sojuzgamiento franquista*”. Los masones españoles en el exilio mantuvieron perenne su fidelidad al gobierno de la República y nunca perdieron la fe en volver a una España libre y democrática, pero el tiempo de guerra fue pasando y la situación política internacional propició que el régimen franquista perdurara, sin apenas capacidad de influencia masónica en los acontecimientos. Hasta 1943, gracias a las gestiones de personalidades como Barcia, Demófilo de Buen o Martínez Barrio, entre otros, no se pudo reconstituir en México el Consejo Supremo del Grado 33. Entre 1944 y 1945 se legalizaron el Gran Oriente Español y la Gran Logia Española, obteniendo un decreto de asilo por parte del Consejo Supremo de los Estados Unidos Mexicanos. Los masones españoles pudieron entonces constituir logias propias en México, como la *Presidente Manuel Azaña n° 1*, *Presidente Lluís Companys n° 2*, *Presidente Lázaro Cárdenas n° 3* o *Llibertad 15 n° 5*, o bien integrándose en logias con gran tradición de amistad con España, como la *Chilam-Balam*. Como veremos, García Oliver comenzará a frecuentar el rito en esta última, pero se iniciará de forma efectiva en la *Presidente Azaña n° 1*<sup>102</sup>.

A tenor de la Documentación del fondo masónico de Martínez Barrio, el reusense solicita su incorporación formal en marzo de 1942:

*“La logia Chilam-Balam de los Valles de México solicita información sobre el profano Juan García Oliver, importante activista anarquista que fue el ministro de justicia en uno de los gobiernos de Largo Caballero; 1942, Legajo 4, pág. 1116”.*

La *Chilam-Balam* está localizada en el barrio de San Rafael, DF, auspiciada por la Gran Logia del Valle de México, dependiente del Gran Oriente de México. Al parecer, existen datos más que contrastados, que, por esas mismas fechas (1943) solicitó su ingreso y se inició en *Chilam-Balam* el mismísimo Mario Moreno Reyes, *Cantinflas*, que supuestamente alcanzaría allí el grado 33. Preguntado Octavio Alberola sobre la adscripción de García Oliver al rito masónico indica que no sabía si ya practicaba desde Suecia o en México. El dato arriba apuntado indica que debió de ser en México, hacia

---

<sup>101</sup> AMTB, Legajo 4, Carpeta 18.- Documentación conservada en el Archivo Martínez Barrio, depositado en el Histórico Nacional de Madrid. Álvarez Rey, Leandro, (2007): *Op. cit.* pág. 108; Comín, Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* págs. 32 y 85 y 136/137; Martínez Barrio, Diego: *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1983.

<sup>102</sup> Para la reorganización de la masonería española en el exilio *vide* Galo Sánchez Casado: *Los altos grados de la masonería*, Ediciones Akal, Madrid, 2009, págs. 386 y ss., y pág. 394 para las cuatro logias propiamente españolas citadas.

1942, sin perjuicio de que hubiera coqueteado antes con el rito<sup>103</sup>.

En cualquier caso, la actividad desarrollada por Martínez Barrio durante sus años de destierro en México no tuvo como principal protagonista a la masonería, sino la política mezclada con el dominó. Vidarte deja entrever (“*No supimos utilizar esa gran fuerza internacional fraterna que es la masonería*”) esa falta de empuje en Martínez Barrio que le achaca, entre otros, García Oliver. Por entonces, al inicio del exilio, los núcleos antifascistas extranjeros se desarrollaron en torno a Acción Democrática Internacional, bajo la presidencia del profesor Raúl Cordero Amador, autoridad masónica de relieve y eminente político mejicano, con la colaboración de Severin Ferandel, anarquista francés y la de Aurelio Fernández. Llevaron a cabo una actuación muy meritoria, agrupando a los emigrados políticos europeos, acción que había de culminar en un Primer Congreso Antifascista celebrado en la ciudad de México a finales de enero de 1942, siendo, posiblemente, uno de los primeros contactos serios de Juan García Oliver con el rito<sup>104</sup>.

Es por entonces cuando el reusense da el paso para tomar el poder de las facciones libertarias en México y cuando elabora la “Ponencia”. También el de la solicitud del archivo de Martínez Barrio, pidiendo el placet para la *Chilam-Balam*. Tras la enésima escisión libertaria, a finales de 1945, y la clara idea de un difícil retorno a España, García Oliver tira la toalla e ingresa en la *Logia Manuel Azaña n° 1* de DF. El documento definitivo de la adscripción al rito masónico se da en la solicitud manuscrita original de inscripción del Gran Oriente Español, de fecha de 6 de mayo de 1946, que recogemos textualmente:

*Yo, Juan García Oliver, de mi libre y espontánea libertad, solicito ser inscrito en el CENSO DEL GRAN ORIENTE ESPAÑOL. Nací en Reus, provincia de Tarragona, soy casado, vivo en México DF, calle XXX, 91-13, tengo 44 años de edad.*

*Mi profesión en España era Textil. Aquí me dedico a Agente de Ventas.*

*Me inicié como masón en el mes de noviembre de 1945.*

*Vi la luz en la Logia Manuel Azaña N° 1 jurisdiccionada a la Potencia Simbólica Gran Oriente Español instalada en los VV de México DF.*

*Como documentación que acredite lo que digo puedo presentar*

---

<sup>103</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016; J.A. Ferrer Benimeli (coor.): *La Masonería en España en el siglo XX*, Volumen 2, editado por la Universidad de Castilla La Mancha, Toledo, 1995, pág. 1116.

<sup>104</sup> Álvarez Rey, Leandro, (2007): *Op. cit.* pág. 110; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 264; Comín Colomer, Eduardo (2009): *Op. cit.* pág. 345; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 558 y 566; Gonzalez Neira, Aquilino: *Crisis de la masonería española. 1982*, en IISH, Amsterdam: José Martínez Guerricabeitia Papers; Vidarte, Juan-Simeón (1978): *Op. cit.* pág. 343.

*todas las que poseo.*

*Hermanos que puedan avalar la veracidad de mi declaración todos los HH. De la Logia Manuel Azaña N° 1.*

*Solicito figurar en la Regional Nordeste.*

*México DF, 6 de mayo de 1946.*

*Juan García Oliver (firma manuscrita)*<sup>105</sup>.

Podemos observar como la ficha habla de un traslado a la Regional de Nordeste. Es de apreciar que en el año 1948 se dieron una serie de conflictos entre la Gran Logia Regional del Nordeste de España en el exilio, a la que pertenecía García Oliver, y el GOE (ambas radicadas en México), que prácticamente acabó subsumiendo a aquella<sup>106</sup>.

Por lo demás, se acusa a García Oliver por sus propios compañeros de que su ingreso le proporcionó una generosa ayuda de los hermanos en forma de trabajo seguro y bien remunerado como representante de comercio, empleo más gentil que los de camarero o barnizador que había desempeñado en España o en su breve exilio francés. De no haberse quitado el traje desde que lo hicieron ministro. Tuvo, por un comentario publicado en la prensa libertaria tolosana, sus choques transoceánicos con Felipe Aláiz a finales de la década de los cuarenta. Ante la intempestiva amenaza de denuncia orgánica del exministro, Alaiz se retractó de los rumores que propagaba acerca de la supuesta acomodación de la familia García Oliver en tierras mexicanas. No parece ser el caso, a tenor de su ritmo de vida, su correspondencia y el texto de sus memorias (*“Mi mujer y yo tuvimos que hacer economías hasta en la comida”*). Ni de aquellos que lo conocieron. Si es cierto que, ya entrado en la cuarentena, no volvió al trabajo manual ni a la hostelería. El ex ministro afirma en su correspondencia privada con Martínez que recurrió a la masonería con el fin de desalojar a Franco, *“como una contribución más de sus afanes”*, siempre, como veremos, haciendo uso de esos contactos orientados al tema económico a fin de conseguir fondos para liquidar a Franco. Las fuentes nos confirmarán esta afirmación<sup>107</sup>.

Indica Alberola, respecto a sus primeros contactos con García Oliver, a finales de los años cincuenta:

---

<sup>105</sup> Fundación Anselmo Lorenzo, documentación general. Copia del documento proporcionado por Julián Vadillo Muñoz.

<sup>106</sup> Sánchez Casado, Galo (2009): *Op. cit.* págs. 392 a 394: tanto Vicente Guarner como el ex alcalde Rico gozaban de gran predicamento entre los masones exilados.

<sup>107</sup> Calero Delso, Juan Pablo: *El gobierno de la anarquía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 189 para la adscripción masónica de Birlan y 608/609 para el incidente transoceánico con Alaiz. Felipe Alaiz, entonces director del periódico confederal de Toulouse, *anarquista antisindicalista*, según el reusense, viejo conocido de éste desde su primera juventud, escribía desde Francia: *“Como García Oliver, que desde que fue ministro, ya no ha trabajado más...”*. Al presentar una reclamación orgánica, Alaiz retiró lo escrito. <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/guilartececilia.html>, consulta, 10 de mayo de 2014.

*“Yo “sabía” (porque es lo que se comentaba en México) que era miembro de la masonería y tenía el “grado 33”, que según se decía era uno de los grados más altos de la masonería. Pero de eso no se hizo mención, lo único que él enfatizaba era su influencia en la masonería y las posibilidades de ésta para ayudar a la lucha contra Franco... Tanto en la primera entrevista como después, nunca se planteó la cuestión de si era o no masón, se partía de que era algo que nadie ignoraba, y por eso siempre me habló dando la cosa por sabida, y nuestras conversaciones giraron siempre en torno a las posibilidades de ayuda que él podía aportar por su gran influencia en los medios masónicos. Lo que sí me consta es que en Guadalajara su tren de vida no era ostentatorio, el de un simple representante de comercio (seguros)”<sup>108</sup>.*

No es de la misma opinión, años después, mediado 1962, parte del exilio mexicano, que contempla al exministro como un arribista que ha hecho posición en tierras aztecas gracias a los contactos con la Masonería. Lo podemos comprobar en las veladas acusaciones del *Grupo Unidad* de la CNT de México, al retratar la figura García Oliver:

*[Un] ex ministro, “notario mayor del Reino”,.../... despotricó contra la fracción treintista, llamándoles traidores porque estos pretendían llevar a los cargos gubernamentales a la CNT. Asimismo, al llegar a México, como los aires corrían favorables para Rusia, fue comunistoide con Comorera y su grupo. Hoy ante las circunstancias de su vida cómoda y asegurada con su trabajo, está con la moda: ser anticomunista. Los comecuras y comeburgueses de antes son comecomunistas ahora”.*

Más que de *comecomunistas*, la citada publicación tacha explícitamente al reusense de anticomunista rabioso -estamos hablando de 1962-, subrayando que la posición de la que goza hoy es gracias a su presencia en las logias:

*“La intromisión ahora es bien clara. El “hermano” que se puso de acuerdo por cartas con otros “hermanos” de Francia, aconsejó que “al notario del Reino” se le debía enchufar en un cargo burocrático. Lo ha conseguido y lo consiguió contra la CNT, de México. Aquí, orgánicamente, nadie sabe nada del cargo del ex ministro. Esto deja mal paradas las normas de nuestra organización, ya que las cosas pretende hacerlas este señor sin el control inclusive del Intercontinental [SI]”<sup>109</sup>.*

---

<sup>108</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor; Perpiñán, enero-abril 2016;

<sup>109</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962). No consta que, en esta ocasión, pese a los constantes latigazos de la prensa confederal que recibía, García Oliver presentase reclamación orgánica alguna.



Sea como fuere, la vida debe continuar para García Oliver sin tejemanejes políticos desde su ingreso oficial como hermano en noviembre de 1945. Establecido en el país azteca desde enero de 1941, se instaló en Ciudad de México durante esos años de búsqueda de unidad republicana antifranquista. El Distrito Federal era el centro de todas las conspiraciones. En abril de ese año lo hizo su familia (Pilar Álvarez, su mujer, y el hijo de ambos, Juanito, que tendría unos dos años por entonces). Tras un largo periodo de tiempo en la capital trabajando en *Vulcano Construcciones Mecánicas S.A.*, en el verano de 1948 entró como gerente de ventas en *Industrias Mexicanas de la Madera S.A.* dedicándose a representación y venta de diversos productos del ramo. Pero dura poco en el puesto y pasan penurias económicas. García Oliver sufre las penosas condiciones del exiliado -aunque no tanto como otros compañeros-. Finalmente obtiene un trabajo de distribución de una marca de productos anilinas (*Calco*) a través de una empresa francesa, *Establecimientos Mexicanos Collière*, trasladándose con su familia a Guadalajara (Jalisco) para trabajar de comercial de tintorería a finales de 1948 o en 1949. Se le pregunta por ello a su amigo René Rivial: “*Tal como lo dice vive un tiempo en Puebla, se viene a Guadalajara aproximadamente a los mismos años que usted dice, no puedo confirmar la fecha exacta*”<sup>110</sup>.

Por este tiempo la desilusión encoge a García Oliver. Y la nueva escisión de la CNT más. Empezaron las deserciones (Rivas/Jover). El exministro reconoce su fracaso político refugiándose en la familia y en el trabajo, dejando a un lado las politiquerías y ascendiendo en la Logia. No parece irle tan mal hasta 1948, cuando *Vulcano* cierra definitivamente. Virgilio Botella Pastor, escritor y político republicano refugiado en México, nos cuenta su odisea personal y el trato que mantuvo con García Oliver:

*“Pudimos escapar de los campos de concentración y, embarcamos en el puerto de Saint Nazaire, desembarcando en Veracruz. Muchos obtenían hospedaje gratuito y trabajos que surgían de improviso. Los subsidios, ingenio y picaresca de los exiliados, así como los préstamos concedidos por parte de la SERE y JARE ayudaron a los desterrados a labrarse un porvenir el México”.*

Botella fue nombrado director de Créditos de la Financiera Industrial y Agrícola, S.A., empresa creada con fondos del gobierno Negrín.

*“Un día se presentó en mi despacho el dirigente anarcosindicalista García Oliver, que oficiaba de representante de una gran empresa de correajes fabriles. Le hice un pedido importante y, preguntándole cómo le iba la vida en México aquél se mostró satisfecho y, con una expresiva sonrisa me dijo: -“Se debe reconocer que la burguesía tiene sus cosas agradables”*<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

<sup>111</sup> Revista Canelobre (1991): *Op. cit.* págs. 144/145; Botella colaboró luego, posteriormente, con el Gobierno Giral, trasladándose a París en 1946, por lo que el encuentro debió de ser antes de ese año.

El ex ministro compaginó su trabajo en *Vulcano* (desde 1941 o 1942) con el de comercial de pequeños artículos de cuero, actividad a la que se dedicaba en sus horas libres. Los talleres *Vulcano* fueron una de las primeras empresas proyectadas por los miembros del Comité Técnico de la SERE. Se trataba de unos talleres de fundición y construcciones metálicas dedicados a la fabricación de toda clase de herramientas, instrumental de metal y aquellos productos de la industria metalúrgica y sus derivados. Al mismo tiempo, también se instaló una sección de madera dedicada a la ebanistería y carpintería en general. *Vulcano, S.A. de Construcciones Metálicas* empezó desembolsando un Capital Inicial de 600.000 pesos. Carlos Rovira, director de Industria en el “Gabinete Técnico” del Comité fue el autor del proyecto de *Vulcano*, y acabará siendo, además, su director. García Oliver nos indica el sueldo mensual de Rovira (350 pesos, unos 77 dólares) frente al suyo (150 pesos)<sup>112</sup>.

Los talleres *Vulcano* tuvieron un resultado nefasto a lo largo de sus años de funcionamiento. El exceso de plantilla afectó al rendimiento de la industria. Se empleó a un grupo relativamente alto de trabajadores de las ramas siderúrgica, mecánica y metalúrgica (una plantilla que oscilaba en torno a las 200 personas) pero la selección de personal no resultó la adecuada. Mexicanos solo eran los peones. El coste de instalación de la empresa fue enorme y, tras su puesta en marcha, necesitó el capital inicial nuevas ampliaciones hasta el millón de pesos en 1941. Los balances se cerraban generalmente con pérdidas; ante esta situación de déficit desatado y continuo incremento de la deuda, finalmente la fábrica acabó siendo puesta a la venta en 1942, adquirido la mayoría del capital accionario por un gachupín simpatizante de Falange, Manuel Suárez, que no obstante, pese a los beneficios producidos por la segunda guerra mundial y la apertura de mercados, colocó a *Vulcano* al borde de la quiebra. En 1948 se produjo la enésima ampliación de capital, totalmente alejada *Vulcano* de cualquier vínculo con el republicanismo español. Suárez se asoció con otro gachupín asturiano, Carús, enemigo de los refugiados, que procedió a remodelar los cuadros superiores de la empresa a fin que los mismos no estén en manos de exilados. Pese a ofrecerle que continuase de gerente de ventas (García Oliver debería llevar empleado unos seis años en la empresa) el orgulloso reusense se solidarizó con los cesados saliendo de *Vulcano* con apenas dos meses de sueldo en concepto de despido<sup>113</sup>.

Su situación se hace desesperada, laboral, económica y socialmente hablando, y emprende una huida hacia delante. Solo, como casi siempre. Decepcionado de la política, de la militancia, de los amigos y de aquello por lo que llevaba luchando toda una vida, rechazado y vilipendiado por sus propios compañeros, que llegaron a decirle en la cara por qué no murió junto con Ascaso y Durruti, encontró finalmente fuera de la capital trabajo de viajante de una marca de anilinas: la *División Calco*, de la *Chemical Company American Cyanamid*, que se distribuía a través de una empresa familiar

---

<sup>112</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 625; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011), *Op cit.* págs. 150.

<sup>113</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 580, 620 y 625/626; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011), *Op cit.* págs. 240 y ss.

francesa, *Establecimientos Mexicanos Collière*, la cual aún pervive, dedicándose hoy a la fabricación de productos de Perfumería y Cosmética.

Dejando atrás amargos recuerdos se fue a vivir con su familia a Guadalajara (Estado de Jalisco) para ejercer de representante comercial del producto en aquella zona. La anilina es una sustancia química manufacturada usada por muchas industrias como colorante, especialmente la tintorera textil, papelera y curtidora. Y García Oliver era un buen comercial. Llegó en su vida exilada a vender de todo menos pólizas de seguros y libros a domicilio, ya que pensaba que ambos productos creaban una obligación difícil de soportar entre las amistades, enturbiándolas. Su trabajo, amén de Jalisco, incluía desplazamientos periódicos a las poblaciones de los Estados de Michoacán, Guanajuato y Nayarit, que poseían importantes industrias textiles y de curtiduría. *Calco* competía en el mercado local con las empresas rivales, americanas, europeas y japonesas. Nueva vida, nuevo trabajo, nuevas amistades, alejado del mundanal ruido del Distrito Federal y del patio de Monipodio en el que aquel se había convertido. Es el final de la década de los cuarenta, la muerte de la esperanza<sup>114</sup>.

Durante más de diez años, García Oliver sale supuestamente del mapa de la Historia. Apenas dedica escasas tres páginas en sus memorias a este periodo de dejación en su constante actividad anarcosindicalista. Su cadáver (político) ya ha sido embalsamado. Solo faltaba que resucitase.

## 7.6 - LA CALLE DEL SARCÓFAGO (1950-1960)-

*“Respecto a los lugares donde vivió, originalmente creo, sin estar seguro, habitó una casa por la calle de Sarcófago, nombre tétrico de esa calle que Don Juan bromeaba diciendo que sólo los mexicanos se le ocurría ponerle ese nombre a una calle; dicha calle iba directamente a un panteón y efectivamente su nombre fue cambiado por ...”<sup>115</sup>*

Durante la década de los 50 Juan García Oliver permanece enterrado en vida en Guadalajara, México, apartado de cualquier actividad sindical o militante, o al menos eso nos deja entrever en sus memorias. En *El eco de los pasos* dedica media página a esos años, lo cual no quiere decir que estuviera totalmente aparte del pulso que se seguía en el movimiento libertario en pos de la unificación, un largo camino que no llegó hasta el año 1961. Partiendo de la base de que la división entre posibilistas y ortodoxos se dio en 1946, son 15 años claves en la historia del anarcosindicalismo hasta la reunificación; años perdidos, de enfrentamientos, de odios fraticidas, de insultos y de publicaciones y folletos separados, en los que unos se atacaban a los otros sin apenas el menor provecho cara a un posible retorno del exilio.

---

<sup>114</sup> <http://www.colorantshistory.org/CalcoChemical.html>; consulta, 23 de agosto de 2017.

<sup>115</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

Recién instalado en Guadalajara (estado de Jalisco), García Oliver durante esta década se centró en su trabajo como agente de ventas. Igualmente creció en las logias masónicas hasta alcanzar presuntamente el grado 33, lo que, sin duda, le permitió ayudas y facilidades para el ejercicio de su profesión, así como múltiples contactos, de los que -tal y su devenir personal- no sacó el menor provecho pecuniario para sí mismo. De la misma manera atiende en estos tiempos a su familia, cuyo trato había dejado a un lado durante la etapa en la que estuvieron instalados en la capital azteca. Su mujer, Pilar Álvarez, comenzó a dar clases de punto y crochet a las clases acomodadas de Guadalajara, lo que le permitirá mantener una serie de amistades de nivel económico superior al suyo que siempre estarán a su lado, y más en los momentos difíciles, entre ellos René Rivial León, del cual extraemos alguno de sus recuerdos, al igual que de Octavio Alberola, pese a que la luz que nos ofrecen ambos sobre el ex ministro alumbra más hacia el final de la década de los cincuenta.

Juan García Oliver habla poco de Guadalajara en sus memorias: *“hermosa ciudad, calurosa en verano y cálida en invierno, de gentes generalmente amables”*. Pasa en ellas, en *El eco de los pasos*, directamente, de su llegada a la ciudad (1949-50) al periodo de cuando se constituye Defensa Interior (DI -a primeros de 1960- ). En total despacha tan solo en 10 páginas de recuerdos estos diez años. Por correspondencia de García Oliver con diversos investigadores podemos concretar que en abril de 1950 (debe de ser al poco de llegar a Guadalajara) vivía en la calle Pedro Moreno 129-217 (en otras pone 129-114), edificio *Valencia*, cerca de la Plaza de la Liberación. A día de hoy no se localiza el citado edificio. Existe un periodo de 3 o 4 años en que el ex ministro está como desaparecido. Entre 1955 y 1956 existe correspondencia cursada en la calle 9 Norte, 201 Dpt. 34, Puebla, lo que nos hace ver que o residía allí de fijo, como nos comenta Rivial, o que gozaba de esa dirección en sus desplazamientos más prolongados como agente de ventas. Guadalajara se encuentra al noroeste de DF, a más de 450 km de la capital; la ciudad de Puebla -y su correspondiente Estado mexicano- se ubica a unos 150 km del sureste de la capital, 600 km alejada del Estado de Jalisco<sup>116</sup>.

*“Tal como lo dice usted.../... vive un tiempo en Puebla, se viene a Guadalajara aproximadamente a los mismos años que usted dice, no puedo confirmar la fecha exacta, yo era un niño en esa época puesto que nací en 1932, y para esas fechas tenía entre 15 y 17 años, y lo conocí por intermedio de una pareja formada por el Dr. en ciencias Químicas de la Universidad de Moulhouse de nacionalidad alsaciano, Carlos Lanjaha y su esposa catalana Mercedes Amado. El Dr. Lanjaha había sido contratado en vísperas de la guerra por una empresa textil franco-mexicana de la familia Brun, dicha empresa se llamaba Nacional Textil Manufactera, como director técnico de operaciones y producción. A través*

---

<sup>116</sup> IISH, Ámsterdam, Juan García Oliver correspondencia varia: gracias al investigador John Brademas sabemos que en 1953 vivía en la calle Hidalgo 723 Dp. 13. Al hacer el seguimiento en *Google Maps* se observa que más bien sería la Avenida Miguel Hidalgo y Costilla nº 723, una casa de planta más reciente, posiblemente de una tipología de los sesenta. García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 832.

*de las necesidades de dicha empresa y el mutuo origen de Don Juan y Doña Mercedes, ambos catalanes, y la representación de colorantes, se relacionan y nuestra familia tenía amistad con el Dr. Lanjahar por su origen alsaciano-francés, además el Dr. Lanjahar era padrino mío de confirmación. Se acostumbraba pasar los domingos en Granjas o Huertos reunidas varias familias, así el Dr. Lanjahar tenía una propiedad en el vecino pueblo de Tlaquepaque dónde se reunían parejas de amigos franceses y españoles. Los hombres a jugar baraja o dominó y las esposas a tejer o jugar canasta uruguaya, juego de cartas muy de moda. Y los hijos menores a corretear en la huerta cortando frutas de los diferentes arboles como: mangos, guayabas, uvas, guamúchiles; así fue como conocimos y frecuentamos a Don Juan García y su esposa Pilar, con el tiempo dicha amistad se hizo más sólida y tuvimos ocasión de considerarlos amigos familiares”<sup>117</sup>.*

Es entonces el momento -ya asentado cómodamente en Guadalajara- en el que diversos investigadores, autores y periódicos tratan de obtener del antiguo ministro de Justicia sus recuerdos y experiencias de lo vivido en el pasado. Gracias a la correspondencia mantenida entre Agustín Souchy y Juan García Oliver que se conserva en el IISH, podemos constatar que este último se encuentra en marzo de 1950 instalado en Guadalajara, en concreto en la calle Pedro Moreno 129-217, el precitado edificio *Valencia*. Souchy, del que ya se hizo referencia en páginas anteriores, vivía en México DF y mantiene una relación epistolar fluida con el reusense, dándose la circunstancia que gracias a aquél Burnett Bolloten consigue del ex ministro el famoso “cuestionario Bolloten” que tantas vueltas ha dado<sup>118</sup>.

Hay que hacer ver que García Oliver siempre gozó de mal carácter y mala prensa, no solo para con muchos de sus propios correligionarios, sino también frente a ajenos y curiosos al MLE. Y sus fondos de archivo particulares, de existir, no han sido localizados a día de hoy. Tan solo correspondencia muy, muy escasa, con afines y próximos. Y de un tono similar al que dará a sus memorias: duro, seco, implacable. En carta de 22 de mayo de 1974 a Diego Camacho, (a) Abel Paz, ya le indica, al hablar de limitar los gastos de correspondencia (lo que nos muestra hasta qué punto hacía el ex ministro milagros con su magra economía) que, desde hace muchos años,

*“cuando recibía cartas de todo el mundo, de largos cuestionarios, de haberlos atendido hubiese sido preciso disfrutar de las rentas de un líder ampliamente remunerado. Como yo siempre fui líder amateur y tuve que vivir apegado a mi trabajo, mejor quedo mal de una vez no*

---

<sup>117</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

<sup>118</sup> Hay que hacer ver que, con las excepciones de Brádemas y Bollotén, en esa misma década, y, posteriormente, en los sesenta Luis Romero, para su libro *Tres días de julio*, son las únicas preguntas respondidas a cuestionarios planteados a García Oliver que se dan a lo largo de estos años hasta la publicación de sus memorias en Ruedo ibérico.

*contestando ninguna, o casi todas las cartas que ya raramente me llegan*”<sup>119</sup>.

Esta respuesta a Camacho se la da García Oliver con motivo de inquirirle aquél diversos detalles no tanto para su libro *Durruti, El proletariado en armas*, sino para un breve estudio del Comité Central de Milicias Antifascistas sobre el que está empezando Camacho a trabajar después de su obra magna. En una correspondencia realmente espínosa, que se alarga de forma esporádica de 1970 a 1979, a Camacho le recalca el ex ministro, frente a sus requerimientos, que acaba de recibir una carta de un investigador con dirección en París y residencia en Canadá (Jill R. Webster) que le escribió para que le ayudase a historiar la FAI, y quien le plantea un largo cuestionario de 30 puntos: “*¡Casi nada! Pero eso sí, ni se interesa por el estado de mi salud, ni por si he comido o no, ni me pregunta cuántos dólares le costaría el largo trabajo que me pide. Porque para poder contestar su cuestionario, debería hacerle la historia de la FAI*”<sup>120</sup>.

Hay que recordar que García Oliver ya había sido tentado en numerosas ocasiones, durante la década de los cuarenta, a fin de que escribiera su historia. Tanto en Suecia -uno de los periódicos más punteros- como Julián Gorkin, ya en México, le ofrecieron jugosas cantidades por contar sus recuerdos durante el periodo de la guerra civil española. En ambos casos -documentalmente contrastados- García Oliver rechazó una fortuna por las ofertas recibidas. Es de suponer que hubo muchas más propuestas, a pesar de que el boom de las memorias y escritos sobre el guerracivilismo español se dio, sobre todo, a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta y hasta la muerte de Franco. Tampoco debemos dejar a un lado que Gorkin era un periodista y editor -al margen de su militancia política en el POUM- residente en México al cual se le ha acusado en diversas ocasiones de interactuar en los libros de memorias en los que medió, entre ellos las de El Campesino o el impactante libro de Enrique Castro Delgado, *Hombres made in Moscú*. El mismo Bollo ten sostiene esta postura, junto con algunos otros autores, dando por hecho que en ambas obras hay mucha mano *negra* de Gorkin, más allá de la simple transcripción<sup>121</sup>.

---

<sup>119</sup>Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Diego Camacho (“Abel Paz”) y Juan García Oliver*. Balance: Cuadernos de historia nº 38, 2014. Misma obra, editorial Descontrol, Barcelona, 2016; carta de Juan García Oliver a Diego Camacho, 22 de mayo de 1974, Centro Ascaso-Durruti. Montpellier.

<sup>120</sup> Jill Rosemary Webster es licenciada en hispánicas por la Universidad de Liverpool, en historia en la Universidad de Londres y doctora en lenguas y literaturas hispánicas en la Universidad de Toronto. Pese a sus estudios sobre el anarquismo ibérico, es especialista en Historia Medieval de la Corona de Aragón; miembro de la North American Catalán Society y de la sección Histórico-Arqueológica del Instituto de Estudios Catalanes; <http://apmembros2.iec.cat/detall.aspx?pkMembrePLE=140>, consulta 3 de noviembre 2017; Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Diego Camacho (“Abel Paz”) y Juan García Oliver*. Balance: Cuadernos de historia nº 38, 2014; carta de Juan García Oliver a Diego Camacho, 22 de mayo de 1974, Centro Ascaso-Durruti. Montpellier.

<sup>121</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 3 de agosto de 1977; Hernández Sánchez, Fernando: *Comunistas sin partido*. Editorial Raíces, Madrid, 2007: *Yo fui un ministro de Stalin* vio la luz en México en 1953, y fue traducida al francés ese mismo año con el título de *La grande trahison*. Herbert R. Southworth, en un famoso artículo de controversia con Burnett Bolloten, contribuyó posteriormente a propalar la especie de que el libro de Hernández había sido inspirado, supervisado y corregido por el ex dirigente del Partido (POUM) Julián

Sea como fuere, el 15 de marzo de 1950 Agustín Souchy le escribió a García Oliver a fin de interceder por Burnett Bolloten, enviándole un cuestionario planteado por el periodista británico para encauzar su historia de la guerra civil y revolución española. Gracias a esta correspondencia cruzada podemos saber que García Oliver no se encontraba parado, ya que, en el contexto de la misma, se cita un viaje a La Habana del ex ministro previsto meses antes, pero que no le fue posible realizar. Souchy habló maravillas del amigo Bolloten para conseguir que el reusense le atendiese el requerimiento:

*“Tiene simpatías para nuestro movimiento. De la correspondencia que tengo con él puedo sacar la conclusión que Bolloten dispone de un material formidable y está coleccionando documentos en todas partes y a todo costo. Su obra será, por cierto, la más completa que se ha escrito sobre los acontecimientos en España entre 1936 y 1939.”*

Souchy recomienda a García Oliver contestar el cuestionario a fin de mostrar aquel, en su obra, el aspecto más verídico y más objetivo del conflicto, *“lo que contribuirá a combatir las calumnias que siempre se lanzan contra los libertarios españoles por parte de sus adversarios políticos”*. Para comprobar de qué tipo de precauciones se rodeaba el ex ministro a fin de contestar a los investigadores, Souchy le puntualiza de forma expresa que Bolloten no sabe su dirección *“ni hubiera osado escribirte a ti, sin que yo le haya comunicado que no tienes inconvenientes en que él se sirva de los datos respecto a ciertas cuestiones que te he preguntado hace varios meses”*. Le indica igualmente que puede mandarle la contestación a Bolloten directamente (residente en San Diego, California) o al mismo Souchy, el cual le remarca que, de ser así, podrá aprovechar él mismo las respuestas para un libro en el que está trabajando. A la carta de Souchy se le acompaña el cuestionario de Bolloten, que comprende cuatro preguntas<sup>122</sup>.

García Oliver contestó a su amigo Souchy el 8 de abril de 1950, respondiendo a las cuatro preguntas que le plantea y, en especial, la número uno de forma muy amplia, *“ofreciendo datos de algunas cosas generalmente ignoradas hasta para la mayoría de los militantes”*. Esta primera pregunta se centraba en la entrevista con Companys y los efectos de la misma sobre el curso de la guerra, citando Bolloten en su cuestión -a efectos de contraste con el reusense- tanto a Santillán como a Joan Peiró, haciendo hincapié en *“sí o no Companys jugó con el temor de la intervención extranjera el 20 de julio o en ocasiones anteriores para arrancar confesiones políticas de la CNT-FAI”*. García Oliver asevera a Souchy que los acontecimientos que se produjeron, tal y como los narra, *“son rigurosamente auténticos, y que ya va siendo hora de que sean conocidos”*. Sin embargo, deja a la discreción de Souchy el que le facilite la respuesta

---

Gorkin, miembro destacado del Congreso para la Libertad de Cultura, organización financiada por la CIA. Sin embargo, el archivo personal de Gorkin no contiene prueba alguna de la existencia de correspondencia entre Jesús Hernández y él, al contrario de lo que ocurre con Enrique Castro o Valentín González “El Campesino”.

<sup>122</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia entre Juan García Oliver y Agustín Souchy, marzo-junio 1950.

íntegra o recortada a Bolloten, ya que espera que “*lo que va escrito es para ser utilizado honradamente y, desde luego, para ser vedado a quien pudiese hacer torcidas interpretaciones*”. De ahí que, no conociendo al escritor británico, se lo remite directamente a Souchy “*y corre de tu cuenta el enviarle las partes que sean convenientes*”.

Agustín Souchy agradece y contesta el 13 de mayo de 1950 a García Oliver su carta indicándole que “*he recibido tus notas y enviado tus valiosos apuntes de contesta a Bolloten, tomándome la libertad de servirme de algunas opiniones tuyas para exponerlas en mi propio libro*”. No consta queja ni uso de las respuestas de García Oliver a Souchy, y sí, a muy posteriori, en la década de los setenta, de la poca fiabilidad de las investigaciones de Burnett Bolleten, en cartas cruzadas del reusense con su editor José Martínez<sup>123</sup>.

Las otras tres preguntas del “cuestionario Bolloten” versan sobre un episodio fechado el 9 de febrero de 1937 respecto a los contactos de Álvarez del Vayo, ministro de Estado de la República, con Francia y Gran Bretaña, a fin de modificar la situación de la zona española de Marruecos a favor de estas potencias, la posible influencia del gobierno de Franco en un hipotético conflicto internacional por las citadas posesiones norteafricanas, y, en concreto, saber si dichos contactos diplomáticos fueron sometidos al Gobierno en pleno y aprobados y si dicha maniobra fue inspirada por agentes soviéticos.

La tercera pregunta, muy concreta, le inquiriere sobre si, después de la caída de Málaga, se votó en el gobierno a favor de la dimisión del general Asensio de la Subsecretaría de Guerra, y si los representantes de la CNT votaron en contra o no del mantenimiento del general.

La última y cuarta cuestión pregunta a García Oliver sobre:

*“la actitud de cada uno de los miembros del Consejo Superior de Guerra cuando en marzo de 1937, se propuso la destitución del General Martínez Cabrera. La prensa de la época anunció que fue una determinación del Consejo, pero no se refiere a la actitud adoptada por cada uno de sus miembros”.*

Las respuestas al famoso “cuestionario Bolotten” obran, total o parcialmente, en su famoso libro *El Gran Engaño: las izquierdas y su lucha por el poder en la zona republicana*, libro río que ha tenido una larga evolución desde 1961 hasta su edición final en 1989. A la primera pregunta dedica García Oliver cuatro de los cinco folios que elabora de notas. Y se remite a la publicación editada en conmemoración del 19 de julio en 1937, que apareció en la prensa libertaria con el nombre “De Julio a Julio “. García Oliver nos indica de forma expresa que “*Companyns, al recibir a los representantes de la*

---

<sup>123</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 21 de julio y 2 de agosto de 1977; respuesta de Juan García Oliver a José Martínez Guerricabeitia, 18 de agosto de 1977.



*CNT-FAI, estaba perplejo y asombrado.*” Sigue a continuación un panegírico que, en parte, construye en base a sus anteriores declaraciones recogidas en prensa y que, finalmente, vendrá expuesto en detalle en *El eco de los pasos*. Se retrotrae a 1934 y al fracaso de Companys y Estat Catalá en el movimiento de octubre. Continúa con las llamadas a los libertarios por parte de Companys, durante su periodo en prisión, a fin de “lograr de la CNT-FAI una actitud ante las futuras elecciones, que permitiesen un triunfo electoral de las izquierdas españolas”. Esas negociaciones las llevaron personalmente García Oliver, Durruti y Ascaso, que consideraban que en todo momento era “muy necesaria la puesta en libertad de todos los condenados y detenidos por el movimiento o de octubre, pero que esa puesta en libertad no podía ofuscarnos hasta el extremo de no prever las posibles consecuencias de un triunfo electoral de las izquierdas” y la reacción de las derechas. Según nos indica García Oliver en esta primera respuesta al cuestionario, retrotrayéndose al triunfo de las izquierdas en las elecciones de febrero de 1936,

*“Companys fue al gobierno de Cataluña y los demás izquierdistas al gobierno de España. Nosotros habíamos cumplido con nuestros compromisos pero ellos no cumplieron ninguno de los suyos, ya que no nos entregaron ninguna arma ni adoptaron ninguna precaución frente a la conjuración militar fascista.”<sup>124</sup>*

Companys, teniendo ante sí el 20 de julio a los responsables de la CNT-FAI en el Palau de la Generalitat, sudorosos y armados, estaba totalmente perplejo. Los responsables allí desplazados “entendimos que debía de seguir Companys al frente de la Generalidad porque todos juntos habían salido a la calle a defendernos de la militarada fascista”. El aislamiento y la falta de noticias, pese al triunfo en Cataluña, produjo este extraño maridaje en el que -en absoluto- “influyó las consideraciones internacionales durante los primeros días de lucha”.

El resto del cuestionario viene despachado en apenas media página: ignorancia respecto a los contactos entre el ministro de Estado y los gobiernos de la Gran Bretaña y España, dando por hecho que no fueran ciertos, ya que “Marruecos era un Protectorado, por cuyo motivo no era dable disponer de su dependencia o no”. Como veremos más adelante, esta cuestión marroquí, las intervenciones de García Oliver en ellas, y la posibilidad de alzar el Protectorado contra Franco durante la guerra civil van a ser de suma importancia futura para los investigadores. Respecto a la votación sobre la dimisión del General Asensio “no hubo porque los Subsecretarios son de libre elección del ministro, que los nombra y separa a su conveniencia”. Sí se discutió el caso en el pleno del Gobierno con la opinión a favor de Asensio por parte de los ministros de la CNT, ya que se entendía, por aquél entonces, bien vivo “el conflicto planteado entre Prieto, Negrín, los republicanos y comunistas, aliados para apoderarse del

---

<sup>124</sup> Aróstegui, Julio: “Burnett Bolloten y la Guerra Civil Española. La persistencia del Gran Engaño”. Universidad Complutense de Madrid. Historia Contemporánea nº 3, 1990, *Solidaridad Obrera*, 19 y 20 de julio de 1938, y “De julio a julio”; Bolloten, Burnett: *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

*gobierno” y sacar de él a los anarcosindicalistas. La derrota de Málaga y la cabeza de Asensio fueron fichas movidas para remover a Largo Caballero. Respecto a Martínez Cabrera no puede precisar García Oliver cual fue la actitud de cada uno de los miembros del Consejo Superior de Guerra: “allí nadie veía con agrado al citado general, considerado más una figura decorativa que otra cosa, ya que la verdadera dirección de la guerra estuvo dependiendo de los Estados Mayores de cada frente”<sup>125</sup>.*

Aun coleará el “cuestionario Bolloten” durante unos meses más. Souchy contesta a García Oliver el 15 de junio de 1950 indicándole que ha recibido respuesta de Bolloten expresando sus más cumplidas gracias, y requiriendo aclaración en algunos detalles, en concreto sobre los “tenientes de campaña”, sobre el Cónsul General de la Unión Soviética en Barcelona, Vladímir Antónov-Ovséyenko, sus movimientos, y la relación de éstos con los cambios revolucionarios ocurridos después del 19 de julio, así como cuestiones puntuales sobre sus sucesores en el Ministerio de Justicia, Manuel Irujo y González Peña. No consta que García Oliver profundizase en estas pequeñas puntualizaciones. Tampoco tendrá buena opinión, finalmente, García Oliver de la obra de Bolloten, y así se lo hará ver a su editor, José Martínez, durante su correspondencia en la génesis de *El eco de los pasos*. Podemos seguir la pista en el requerimiento que el periodista de origen inglés, afincado en California, puntualiza en febrero de 1977 a la secretaria de Martínez, Marianne Brull, sobre algunos aspectos de su libro<sup>126</sup>.

Burnett Bolloten solicitó los favores de García Oliver *vía* Souchy en tiempo tan temprano como 1950. Su libro no se editó en España, prologado por Manuel Fraga, hasta diez años después, 1961. Al albur del libro y su repercusión internacional, José Martínez le mandó al reusense carta en 1977 -comentando las pruebas de imprenta que se estaban dando en París para publicar la obra de Bolloten en Ruedo ibérico-:

*“Te mando las pruebas -sin corregir- del libro de Bolloten. Hay varios capítulos esenciales en relación con tus memorias: los referentes a mayo de 1937 y los referentes a la crisis del gobierno Largo Caballero. Transcripción taquigráfica o por disco de una conversación telefónica entre tu, Marianet, Federica y Galarza. La fuente es Companys. Ese documento auténtico, falso...”<sup>127</sup>.*

Sigue apretando su editor al ex ministro en epístola de 2 de agosto el 1977, indicándole que ha podido conseguir copia del “cuestionario Bolloten”. “*Ya me dices*”. Respuesta de Juan García Oliver a Martínez, 18 de agosto de 1977:

*“A mí este libro no puede servirme de nada, no es un libro como*

---

<sup>125</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 326/327, 379 y ss. y 394 y ss. para el general Martínez Cabrera y los enfrentamientos de éste con el Ministro de Justicia.

<sup>126</sup> IISH, Ámsterdam: José Martínez Guericabeitia Papers. General, 116; correspondencia Burnett Bolloten con Marianne Brull, 21 de julio de 1977; correspondencia Souchy con Juan García Oliver, 15 de junio de 1950.

<sup>127</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 21 de julio de 1977.

*demandan nuestros tiempos, sino que corresponde a la década de los 50. Bolloten sabe lo que es hacer ya que no escribir la lata más voluminosa de cuantas se han producido en este mundo ya tan trabajado de la producción literaria basada en nuestra guerra. Se observa predisposición, que se inicia desde un principio, a proporcionarle al Partido Comunista español un rol de primerísima categoría.*

*En materia de falsificaciones escritas uno debe desconfiar de todas, porque es precisamente en los detalles -solamente el famoso Mariano Conde era capaz de hacer una falsificación sin que se le fuera una tilde- donde se descubren<sup>128</sup>.*”

Detengámonos un instante en esos primeros años cincuenta en México, justo cuando Juan García Oliver contesta el “cuestionario Bolloten”. La CNT llegaba al final de la década de los cuarenta completamente exhausta y desprestigiada. Su militancia, escindida y sin fortuna, no encuentra acomodo en la posguerra. Son momentos de interiorización fija de la derrota, de confusión, de desapego y de reproches; una profunda brecha divide los restos del naufragio cenetista: aquellos que sobreviven en sus ideas del sindicalismo revolucionario, pero andan esparcidos por el mundo, y los que subsisten en España frente a un franquismo que permanece incólume, fuera y dentro de la península, cada vez más arraigado. Los cenetistas intentan una y otra vez en el interior de España una reorganización de los cuadros sindicales, aunque la intensa represión a las que fueron sometidos hizo que las reservas flaquearan, y las dudas sobre quien debía regir la organización quedaran en manos de los militantes -cuya gran mayoría residía en Francia- que se acomodaban a la línea del purismo tolosano. La CNT se había transformado en una organización hueca y burocrática. En el período que transcurrió entre finales de 1945, momento de la escisión, y primeros de 1960, fecha de la reunificación, la Confederación había perdido cerca de un 80% de su militancia<sup>129</sup>.

Juan García Oliver califica a las dos tendencias que dividían a la CNT como dos capillas con su beatería de feligreses. Los del interior, obstinadamente tercos, caían unos tras otros a manos de las autoridades policiales, aunque nunca fueron detenidos por haber decidido una lucha frontal contra la dictadura. La otra tendencia, llamada “la de Toulouse”, poseía una buena plana mayor de compañeros de relieve pero, tan solo

---

<sup>128</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 2 de agosto de 1977; respuesta de Juan García Oliver, 18 de agosto de 1977; Southworth, Herbert Rutledge: *El mito de la cruzada de franco*. Ruedo Ibérico editor, 1963: “*El gran engaño* es un libro poco satisfactorio porque los hechos que presenta son prorrepUBLICANOS mientras la conclusión a la que llega es profranquista”.

<sup>129</sup> Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 410/411; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* pág. 201/202: la protesta popular en Barcelona contra los tranvías y la huelga general local de Mataró, durante los primeros meses de 1951, fueron en la práctica la última movilización de masas en las que jugaron un papel importante los cenetistas.

aspiraban a ser burócratas; Peirats, en concreto, oficiaba en Francia de historiador a sueldo, según afirma amargamente el reusense en sus memorias<sup>130</sup>.

La cifra de exiliados en México al comienzo de los años cincuenta oscilaba entre unos 25.000 residentes, incluyendo a la segunda generación de refugiados. Conscientes de que mientras Franco viviera no habría retorno posible, el exilio fue haciéndose cada vez más mexicano; nacieron los descendientes, ya mexicanos, y se criaron allí los hijos traídos de España. Por diversos motivos comienza a darse un abandono de la antigua militancia cenetista, lo que se suma a la falta de relevo generacional. El largo exilio, la desmoralización, la integración en la sociedad de residencia, las emigraciones y la vuelta en muchos casos a España se añadieron al hastío por el continuo enfrentamiento en el seno de la organización, cuestión que envenenó las relaciones entre la militancia cenetista. Las ausencias venían también definidas por parte de las muertes y deserciones. Muertes miserables, como aquellas que se daban en el Departamento de Indigentes del sanatorio español del Ciudad de México. Aldabaldetrecó, compañero de *Los Solidarios* y *Nosotros*, falleció en 1948 en el citado sanatorio de cara a la pared, siendo enterrado en el Panteón Español de México. Las deserciones, una tras otra, de amigos y compañeros de toda la vida; unos expulsados, otros idos por propia voluntad. Manuel Rivas, su exsecretario, y su íntimo, Gregorio Jover entre los más cercanos. Es una época de abandonos, por desistimiento, por cansancio y por muerte<sup>131</sup>.

Ante esta falta de salidas convergentes y la ausencia de un país donde desarrollar los sindicatos, ugetistas y una parte de los cenetistas evolucionaron, mutando el sindicalismo revolucionario hacia un sindicalismo más político. El Comité Nacional de la CNT en el Exilio, la vía ortodoxa seguida por la familia Urales, sucesora del Consejo General del MLE, con el apoyo de la mayoría de los militantes que cotizan en Francia, se reconvierte en Secretariado Intercontinental (SI) en 1950, ya que las siglas MLE-CNT no gozaban de demasiada fortuna para sus actividades legales en Francia. Las Juventudes (JJLL) Libertarias anarquistas y la FAI funcionaban por su propia cuenta. Tras la creación de un órgano -primero denominado Comisión Intercontinental, luego, en la IIª Conferencia de Toulouse, en febrero de 1949, como SI- que representase a la militancia ortodoxa repartida por todo el mundo, los “pieles rojas” “apolíticos” continuaron con su enclaustramiento, buscando una continuidad con los presupuestos ideológicos y formas de la Organización antes de 1939. Se instalaron en el nº 4 de la rue de Belfort de la ciudad tolosana, un inmueble de carácter mítico que gozaría, inmerecidamente, por parte de la prensa y policía franquista, del apelativo de “*la escuela de terrorismo de Toulouse*”. Sin embargo, allí impera la burocratización:

---

<sup>130</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 832/833.

<sup>131</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 620 a 632; para Jover pág. 843; págs. 207 y 605 para la traición de Rivas; Herrérín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 412/413; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 28; Jover, a principios de la década de 1950, se acerca al PCE, participando en el grupo “*Unidad*” (expresamente excluidos sus miembros de la CNT); fallece en 1964; Rivas Barros, Manuel: *España: Encuesta de la libertad*. Editorial Rivas, México, 1963; VV.AA. Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.) (2011), *Op. cit.* págs. 15 y 78.

muchos de sus cargos son retribuidos, y lo que no cubre la organización lo cubren las múltiples publicaciones. Gozan, además, del apoyo inicial de Laureano Cerrada y su turbia fortuna. Cerrada -en un golpe digno de película- se había hecho hacia el final de la Segunda Guerra Mundial en Milán -justo cuando los cadáveres de Mussolini y su amante colgaban boca abajo en la Piazzale Loreto- con las planchas originales de los billetes de moneda española franquista que se imprimían en Italia. Especialista en falsificaciones de moneda y documentación, transportes y armas, Cerrada será una leyenda en el primer postfranquismo hasta que los dirigentes de Toulouse, abjuraran de él. El tándem Esgleas-Montseny gozó de su mecenazgo, según apuntan todas las fuentes historiográficas consultadas<sup>132</sup>.

Por su lado, al otro lado de la orilla del río que divide Toulouse, los “pájaros carpinteros”, la sede del Sub-Comité de la CNT (“política”) del interior de España en el exilio, nacida de la escisión de 1945/46, estaba ubicada en el nº 47 de la rue Jonquières de la misma ciudad, a menos de un kilómetro, pero en parte menos noble de la ciudad. Su prensa en el exilio avoca durante los años cincuenta a seguir los principios del socialismo libertario, en consonancia con la SAC sueca y el NSV holandés. A mayor abundamiento, esta rama “política” ocupa plaza en la AIT. Ramón Liarte, con el que Juan García Oliver mantendrá esporádicos contactos, detentará el liderazgo de esta facción del MLE junto con Ramón Álvarez Palomo y J. Juan Doménech<sup>133</sup>.

No será hasta marzo de 1953 en el que volvamos a tener constancia documental de la existencia de García Oliver, más allá de su trabajo como agente de ventas de anilinas, gracias al cuestionario que un jovencísimo (26 años) investigador norteamericano, Stephen John Brademas, le plantea al ex ministro en relación a la tesis doctoral que está preparando sobre el movimiento anarquista español. La carta le viene a García Oliver directamente desde el IISH de Ámsterdam y la contesta, pese a los antecedentes y su genio, de forma muy amable...

*“Ya que personalmente no tengo el gusto de conocer a usted, en atención a que me fue indicado por el estimado amigo y compañero Ramón Liarte, rogándole me perdonará que no lo haga tan extensamente como requeriría hacerlo, pues carezco de tiempo suficiente, ya que debo atender mi trabajo de agente viajero.”*

---

<sup>132</sup> Galiano Royo, César: *Laureano Cerrada, el empresario anarquista*. Pepitas de calabaza. Editorial Logroño, 2009; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 312/313 para las relaciones entre Cerrada y Esgleas, en vistas a derrocar el comité de *Juanel*; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* pág. 203; McHarg, Farquhar: *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg 3-1920-1924*, ChristieBooks, Hastings, 2012, para la figura de Laureano Cerrada.

<sup>133</sup> Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne: *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*. Editorial Cinca, Madrid, 2012, págs. 115/116; *vide* igualmente, de los mismos autores: *El exilio republicano español en Toulouse, 1939-1999*, UNED, Madrid, 2003, pág. 26; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 153, *praeterea*, págs. 37/38 para Álvarez Palomo; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* págs. 206/207.

En carta de 1 de marzo de 1953 le indica Brademas que su interés se cierne, principalmente, en el periodo que va desde 1930 a mayo del año 1937, subrayando a García Oliver que le interpela en calidad de que “*era Vd. la figura más destacada de la FAI y creo que debemos decir de todo el movimiento anarco-sindicalista español*”. La pregunta, de amplia, casi no le cabe en el cuerpo al reusense:

*“¿Tendría Vd. la bondad de escribirme unas líneas en cuanto a sus actividades desde 1933 hasta 1936?”* Y puntualiza, “*el funcionamiento de los grupos anarquistas, sobre todo en Cataluña, como [se] reunieron, como llegaron a decisiones, sus relaciones con Durruti, Ascaso...*”. Acaba solicitándole “*una nota bibliográfica sobre Vd. mismo, diciéndome algo sobre las ideas y hechos que le influían lo más*”<sup>134</sup>.

Es precisamente Ramón Liarte, el puente que une a García Oliver con Brademas, una de las personas con las que más contacto epistolar mantiene el ex ministro durante esos años de la década de los 50. Liarte se opone, desde Francia, al camino emprendido por la Organización -vía estrictamente ortodoxa- sostenido por el matrimonio Esgleas-Montseny, perteneciendo de hecho a la rama moderada del movimiento libertario. Delegado al Congreso de la AIT de 1951 y secretario del Sub-comité pro España, adscrito abiertamente al colaboracionismo, Liarte participó en reuniones con otras fuerzas políticas antifranquistas y llegó a ser propuesto para ministro en un hipotético gobierno de coalición. Durante todos estos años fue redactor y, más tarde, director de la publicación *España libre*, y trabajó mucho para la causa de la unidad confederal, hecho que se consiguió finalmente en Francia en el congreso de Limoges, en 1961. Gracias a su correspondencia con García Oliver en los cincuenta podemos seguir algo la pista del ex ministro durante estos años *perdidos*<sup>135</sup>.

En relación al “cuestionario Brademas” (salvo a Bolloten, Luis Romero, a mediados de los sesenta y, de mala cara, a Diego Camacho (a) Abel Paz, a principios de los setenta, a nadie más responderá de cuanto le requerían por escrito), se conserva en el IISH la respuesta de Juan García Oliver fechada en Guadalajara, 9 de marzo 1953<sup>136</sup>.

En un amplio extracto de la misma, comienza el ex ministro narrando los tiempos de comienzos de la República con la legalización de la CNT y los problemas internos entre los anarcosindicalistas:

*“Los “sindicatos de oposición” tuvieron su origen en el “Manifiesto de los Treinta”, obra de Ángel Pestaña. Su contenido reflejaba solamente el disgusto de un grupo de militantes que no se avenían al hecho histórico de haber perdido en menos de un año el prestigio -y la dirección- en el seno de la CNT. Es bien sencillo de explicar cómo se produjeron la batalla*

---

<sup>134</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia John Brademas-Juan García Oliver, 1 de marzo de 1953.

<sup>135</sup> <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=4440>. Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 328 para Liarte.

<sup>136</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia John Brademas-Juan García Oliver, 1 y 9 de marzo de 1953.

*del faísmo al treintismo y la derrota completa de este último. Al advenimiento de la República en España, algunos de los viejos militantes confederales se sintieron social y políticamente satisfechos con el mediocre contenido burgués de la nueva república, y estaban por renunciar al tradicional espíritu de revolución social de la CNT, adaptando a nuestra organización a la situación republicana. ¿Cómo pensaban hacerlo? Me imagino que ellos mismos lo ignoraban, por cuanto ése era el papel de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Español. Por ello, la militancia radical de la CNT, que hay quien llama faísta, y quien llama anarcosindicalista, pudo vencer fácilmente al treintismo al mismo tiempo que aumentaba considerablemente los efectivos confederales en todo el país, amenazando inclusive con absorber a los contingentes obreros de la Unión General de Trabajadores”.*

Expone García la eterna lucha de las tendencias pendulares que venían dándose en la CNT, que con la supuesta “libertad” concedida por la República, las posiciones de las facciones se radicalizaron:

*“Mientras que los treintistas carecían de doctrina social, los anarcosindicalistas sí la teníamos; y lo que es más prodigioso, esa doctrina social era completamente nueva, pudiéndose decir que empezó a conocerse el año 1931, cuando aparecimos en la palestra la generación de verdaderos luchadores que aguantamos en prisiones todo el tiempo de la Dictadura del General Primo de Rivera. Nuestra doctrina social .../... se explica diciendo que aspira a que todas las funciones sociales estén regidas por los Sindicatos .../... Su concreta ideología, Comunismo Libertario o Socialismo Libertario, reiniciaba los estudios socialistas truncados por Bakunin y Marx después de la escisión de la Iª Internacional.”*

Entiende García Oliver que es entonces cuando surge, plenamente, el término anarcosindicalismo, la puesta en escena de sus formas, su imagen y sus ideas:

*“Es más, después de haber dotado yo a nuestro movimiento de la bandera rojo y negro, símbolo de la nueva síntesis socialista a que aspirábamos, propugné en nuestros medios confederales por ir a la convocatoria de un Certamen Socialista Internacional .../... Bajo el siguiente enunciado:*

*1.- La escisión de la Iª Internacional.../... incapacitó a las clases trabajadoras para la realización de una revolución social. .../...*

*2.- La división Bakunin-Marx (negro y rojo) incapacitó a los marxistas, ya que al quedarse con la aridez de la interpretación materialista de la Historia, no podían, por carencia de contenido moral,*

*resolver el problema humano de la revolución social.../... También incapacitó a los bakuninistas porque al quedarse con el espiritualismo, les incapacitaba para toda la obra de renovación social, por cuanto en lo humano debe existir un equilibrio entre las realidades morales y las materiales. (La bandera de los bakuninistas era negra y la bandera de los marxistas era roja, de aquí que la bandera negra y roja de los anarcosindicalistas españoles quiera significar que en la nueva síntesis social debe prevalecer el equilibrio entre lo moral y lo material).”*

Se despide García Oliver de Brademas con breve nota autobiográfica que reitera uno de sus más viejos chascarrillos:

*“Mi edad es de 51 años. Mi cultura es autodidáctica. He trabajado de todo pero siempre he trabajado. En mi formación mental quien más ha influido es Sócrates. Los llamados maestros del socialismo me han parecido siempre maestros en clase de primaria. De una manera gráfica, y humorística, cuando yo decía que teníamos que elaborar una nueva síntesis socialista, me expresaba diciendo que teníamos que afeitar las barbas de Bakunin y de Marx. No he pertenecido a ningún partido político y socialmente solo he pertenecido a la CNT, a la que ingresé a los 17 años.*

*Desde luego, mucho le agradecería me enviase un ejemplar de la bibliografía del movimiento anarquista español que está preparando”<sup>137</sup>*

John Brademas había conocido durante su estancia de estudios en Oxford a Manuel Salgado Moreira, que regentaba por entonces en Londres un restaurante español. Salgado, que junto Agustín Roa había formado en Gran Bretaña un comité de enlace UGT-CNT, abrió al norteamericano la puerta por donde conoció aquel a Federica Montseny, Esgleas y a Ramón Liarte, entre otros muchos anarcosindicalistas exilados en Francia, pudiendo acceder igualmente a la documentación del IISH de forma oficial; y entrevistó, además, personalmente o por correspondencia epistolar a numerosos dirigentes del movimiento, incluida la referencia citada de Juan García Oliver. Finalmente, defendió en tierras británicas su *A Contribution to the History of the Anarcho-syndicalist Movement in Spain, 1920-1937* (tesis doctoral, Oxford, 1953, inédita), cuyo resumen *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*, fue editado en España, en 1973, gracias a la actualización de Joaquín Romero Maura<sup>138</sup>.

De la escasa correspondencia que tenemos con el ministro, no solo durante esos años cincuenta, sino en general -ya que, era persona polemista, hosca, discutida entre

---

<sup>137</sup> IISH, Ámsterdam: Correspondencia Juan García Oliver- John Brademas, 9 de marzo de 1953.

<sup>138</sup> El investigador norteamericano Stephen John Brademas fue congresista demócrata desde 1958 a 1980; a tal efecto, vide *La Vanguardia*, 26 de julio de 2016, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 545 para Salgado, y págs. 516/517 para Roa; Romero Maura, Joaquín: *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica. 1899-1909*. Ediciones Grijalbo S.A., Barcelona, 1974, pág. 84.



afines y enemigos, y mantenía desde Guadalajara pocos contactos- obra en el IISH de Ámsterdam la relación epistolar que mantuvo desde el año 1952 al 1956 con el Comité Nacional de la CNT de España, y con el Sub-Comité nacional en el Exterior de la CNT, cuyo secretario, afincado en Toulouse, era Ramón Liarte. Todo este cruce de cartas trabaja incesantemente en pos de la reunificación. En febrero de 1952, ya desplazado del *sarcófago* a la calle Hidalgo nº 723 de Guadalajara, el *cadáver embalsamado* de García Oliver centra los contactos con sus conmlitantes europeos afines en obtener gastos de desplazamiento de diversos dirigentes, entre ellos él mismo, a fin de concurrir a un pleno extraordinario a celebrar en Francia el 1 de mayo de 1952. García Oliver, pese al ofrecimiento que se le hace desde Francia para que se persone en la cita confederal, indicó que no podría soportar los gastos de tan costoso viaje, aún subvencionándose los, pues son días en los que no iba a ir a trabajar ni obtener compensación alguna, más allá de su eterno compromiso con el anarcosindicalismo. Y no le quedaba claro cómo va a ser allí recibido. Además, no disponía de documentación en regla para poder viajar a Europa. En ese sentido, García Oliver nos aclara la postura respecto a los refugiados y la obtención de facilidades para poder desplazarse. *“En México, los refugiados, por disposición de su Gobierno, dejamos de serlo y pasamos a la categoría de inmigrados. En estas circunstancias legales, ¿con qué pasaporte podría viajar?”*<sup>139</sup>.

No hay que olvidar que, por entonces, tan solo tenía reconocido al Gobierno de la República española:

*“México, Guatemala y algunos países de tras la cortina de hierro. ¿Cómo se las arreglan los muchos refugiados españoles que van y vienen por el mundo? La explicación es clara: al principio de nuestra llegada a México se nos dieron toda clase de facilidades para adquirir la nacionalidad mexicana; facilidades que muchos aprovecharon para hacerse mexicanos. Cuando a dichos mexicanos por naturalización les conviene viajar, sacan su pasaporte de mexicano y, con él fácilmente logran visados de turismo o de negocios. Pero hace unos cuatro años que el Gobierno mexicano ha cambiado su política en materia de emigración y naturalización, de tal manera que ya no se puede entrar fácilmente en México, y, menos aún adquirir la naturalización”.*

García Oliver, para prever esa clase de viajes, realizó su solicitud oficial en 1950, presentando toda la documentación a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana:

*“Mi demanda de naturalización hace justo dos años que la hice; cuando ya no se resolvió, es de suponer que dentro de otros dos años estarán las cosas como ahora. Acaso hubiese podido acelerar la obtención de la naturalización si hubiese sido un personaje político o hubiese*

---

<sup>139</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 5 de febrero de 1952.

*dispuesto de amplios medios económicos. Pero como no soy personaje político ni dispongo de un centavo, debo conformarme con la realidad. El ser de la CNT no da categoría a nadie. Hubo un tiempo en que sí tenía mi categoría en México, cuando éramos aquí los únicos que defendíamos la causa de la República española.../... pero desde que la CNT se puso a auspiciar el retorno de la monarquía en España, dejamos de ser merecedores de toda consideración en este país”.*

Sigue García Oliver en su misiva cargando contra la propia organización CNT del interior de España a la que se dirige. Critica que, al recibo de la carta de enero de 1952, a fin de que concurriera a un Pleno Extraordinario en Francia,

*“os faltó tiempo para desautorizarme personal y colectivamente, ahora ni yo soy nadie, ni colectivamente somos nada. [Por eso,] dadas las circunstancias y aunque no me pidáis el parecer -siempre procedéis sin tomar el parecer de los demás- quiero daros mi opinión respecto al Pleno Extraordinario que pretendéis celebrar. Pero espero que analizaréis mis opiniones partiendo de la realidad que yo enfoque como militante simple y desapasionado, sin ínfulas de maestro ni de dirigente”<sup>140</sup>.*

La idea central que el ex ministro predica es la reunificación del MLE, quebrado desde 1946. Subraya que *“la convocatoria de ese Pleno Extraordinario no responde a las necesidades de España, considerando su actual situación interior, dado que bien claro se ve que la oposición a Franco, si alguna vez existió, ha desaparecido”*. Se remite García Oliver al pasado congreso de la AIT como un congreso *“sin importancia, sin nada que valga la pena”*. Entiende que las luchas intestinas entre los del interior, los de la llamada oposición (oposicionistas) y los de la AIT son estériles y *“perjudican al pueblo español y benefician a Franco”*, por lo que ha llegado el momento *“de deshacer todas las facciones, aunque se conservasen las tendencias”*, con el objetivo de lograr la unidad confederal<sup>141</sup>.

Sin embargo, es fácil detectar que para García Oliver todo son dudas, ya que aunque controla a la perfección la situación de la militancia en México no conoce al detalle la de Francia, dando por hecho de que en estos momentos existen tres *“posiciones:*

- a- Los de la llamada ‘oposición’, que por motivos varios nunca reconocieron autoridad ni sinceridad.*
- b- Los que integran las agrupaciones adheridas al interior, que durante años creyeron a ciegas todo cuanto emanaba del interior -hasta con los milagros de la inmediata liberación- y que, actualmente y por*

---

<sup>140</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 5 de febrero de 1952.

<sup>141</sup> El séptimo Congreso de la AIT se celebró en Toulouse, del 12 de mayo de 1951 y en los días subsiguientes. El anterior Congreso, el Sexto, fue el celebrado en París, en 1938.

*rutina, continúan integrando dichas agrupaciones, si bien ya no creen en nada en las cosas del interior.*

- c- *Los que, como yo, siempre opinamos que no era el interior el que debería dirigir y llevar la parte más importante en la liberación de España, si no que debíamos ser los exiliados quienes asumiésemos esas responsabilidades, y que, solamente por respeto y disciplina nos plegamos a ser dirigidos por el interior”.*

El saldo entiende García Oliver que es muy desfavorable al interior, en tanto

*“que facción, la oposición -a la cual se han sumado muchos del grupo c- ha ganado mucho terreno a costa de todos vuestros fallos. Pocos, muy pocos son los que creen todavía en vosotros”. A tal efecto, el ex ministro da por hecho “que la CNT debe ser una, y no debe existir otro cenetismo que el de todos, ni otra finalidad que la vuelta a España, donde únicamente se podrán resolver los problemas de disenso y de tendencias”.*

En la despedida de este verdadero manifiesto pro unidad confederal indica García Oliver que no debe de importar ni el cómo ni de qué manera: *“El problema de España, más que duro, es complejo. Si por las buenas no lo lográis solucionar, una vez más habrá que cortar el nudo gordiano de la complejidad, acudiendo a lo sencillo y primitivo”.* Pese a la acidez de los comentarios garcíaoliveristas, la relación es fluida. El ex ministro parece que está instalado en esos años en Puebla, ya que es desde esta localidad -en concreto la calle 9 Norte, 201, Dpt. 34 de Puebla- donde dirige sus cartas a Liarte<sup>142</sup>.

Debe de ser un contacto frecuente, ya que García Oliver contesta el 9 de diciembre de 1955 a Liarte una carta que el 1 de diciembre aquel le ha remitido, además en *“términos cariñosos”*. Versa la misma sobre la participación del ex ministro en el movimiento pro-unidad confederal auspiciado por el *BOLETÍN*. Este *Boletín* era la revista de divulgación que se editaba en Francia vocera de la CNT del interior. Parece entreverse en el intercambio de correspondencia que el logro de la unidad confederal está cada vez más cercano; pero García Oliver se plantea: *“¿Qué hacemos con las fuerzas confederales unidas después de hecha la unidad? Desde México muestra al Sub-Comité sus cartas: “Poseo una información internacional de lo más precisa sobre situación del problema español y sus conexiones con las realidades internacionales. Sin embargo, carezco en absoluto -aunque pueda colegirlo de información sobre la situación interna de España”. A tal efecto le ruega a Liarte, que “ha tenido la fortuna de poder ir a España”, una orientación sobre diferentes aspectos. Es fácil de entender*

---

<sup>142</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 5 de febrero de 1952. También Josep Tarradellas, en su condición de dirigente de ERC se dirige a él en Puebla; Archivo de Poblet: Correspondencia entre Josep Tarradellas y Juan García Oliver (1937-1976); 27 de abril de 1957: Josep Tarradellas *saluda a Juan García Oliver como ex-Conseller de la Generalitat* y le envía a Puebla (México) copia de una declaración.

que esa “supuesta información internacional” se diera a través de sus contactos con la masonería.

Las principales dudas del ex ministro se centran en si “*no se ha llegado a la posibilidad o capacidad de poder constituir Comités clandestinos en los Sindicatos verticales*”. Se pregunta García Oliver si, en concreto, “*la clase obrera española –antes de la CNT y de la UGT- está totalmente controlada por la Falange*”. También se cuestiona sobre “*la opinión media del pueblo español y de la clase obrera en particular sobre el papel jugado por la CNT y sus hombres más significativos en la lucha del 36 al 39*”. Sigue preguntando García Oliver a Liarte respecto a la opinión del pueblo español en relación a “*los caudales que sacaron del exilio algunos partidos y que, a lo largo del tiempo, se ha evidenciado que no servían para la liberación de España, al igual que sobre el oro que se llevó a la URSS*”. El ex ministro no tiene formada opinión ni conoce la del ciudadano medio que reside en la península aguantando la dictadura franquista. “*¿Considera el pueblo español caduca la República? ¿Considera el pueblo español y fracaso o un acierto la sublevación y el triunfo de los enemigos de la República? ¿Cuáles son las posibilidades de restauración monárquica a los ojos del pueblo español y de la clase obrera en particular?*”

Las cuestiones planteadas a Liarte, exigiéndole “*un saldo verídico de la actual situación española*” se centran igualmente sobre “*la fuerza efectiva de la Falange o si el clero, la nobleza y los militares son capaces de actuar frente a la Falange, o son solamente fuerzas pasivas que ya no arriesgarían otra vez el porvenir a la jugada de una nueva guerra civil*”. Finaliza la carta indicando a Liarte que le ha dado traslado de la correspondiente enviada por éste, de 1 de diciembre de 1955, al compañero y amigo Aurelio Fernández, despidiéndose del secretario del Sub-Comité Nacional en el Exterior de la CNT de la más afectuosa manera<sup>143</sup>.

Retornando a la relación con su ex compañero de *Los Solidarios*, Ricardo Sanz, en carta desde Puebla de 9 de diciembre de 1955, conversación que había quedado interrumpida hacía años, el ex ministro le escribe: “*contesto tu carta de 12 de octubre de 1952*”. El retraso, según le indica, tiene su explicación, tanto por no exigir aquél inmediata contestación como por motivos “*de mi trabajo de agente viajero*”. Se interesa por las gestiones pro-unidad, aunque sin esperanza, haciendo comentario del empuje comunista que está influyendo sobre la opinión del pueblo español. Se despide a la espera de “*más amplias noticias tuyas*”, con saludos “*afectuosos de Aurelio, de Pilar y de Juanito*”<sup>144</sup>.

A primeros de 1956, en concreto, el 14 de enero, García Oliver renueva desde Puebla la correspondencia con Liarte “*y demás compañeros del Sub-Comité*”, en respuesta a una de éste del 29 de diciembre de 1955. En todo momento el ex ministro

---

<sup>143</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 9 de diciembre de 1955.

<sup>144</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 9 de diciembre de 1955.

destaca las actividades hermanadas con el compañero Aurelio Fernández, cuyas opiniones son “*en todo coincidente con las mías*”. No hay que dejar al lado que el citado tándem, indivisible desde la formación inicial de *Los Solidarios*, y ahora vecinos de ciudad de residencia en el exilio, “*al producirse la escisión nos separamos de toda actividad oficialmente orgánica, por la imposibilidad de poder sumarnos a ninguna de las dos agrupaciones de militantes que se crearon en México*”. Echa la culpa a las dificultades del momento y de la escisión a la falta de asunción confederal en México respecto a la precitada “Ponencia”, elaborada por él tal y como vimos en el año 1942, la cual no fue aprobada por la escasa militancia asentada en México a causa de un estrecho margen. García Oliver le indica a Liarte que al producirse la

*“liberación de Francia, aparecieron los compañeros de España y, sin consultarnos a nosotros ni preguntarnos qué habíamos hechos, os dio por desautorizarnos hasta dejarnos relegados en el más completo olvido. Cumplimos con vuestras consignas haciendo la unidad en México. Después hicisteis la división en Francia, lo que en México nos dio inmediatamente la sensación de que no había que esperar nada efectivo de cuanto proviniese de Francia y España sobre la liberación de nuestro país”*.

En general, en este conjunto de cartas giradas entre García Oliver y Liarte prima mayoritariamente la idea de la unidad confederal sobre la posibilidad seria de la liberación de España, achacando al conflicto entre las diversas facciones libertarias la razón personal de inhibirse “*de las actividades públicas de nuestra organización. Nosotros, y con nosotros todos los muchos miles de militantes que no quisimos participar orgánicamente en la división*”, que en todo momento califica de “*pleito de familia*”. Esa ausencia de participación militante la supedita García Oliver a que “*tan pronto se haga la unidad -y no importa cómo sea hecha- nos incorporaremos inmediatamente. .../... “Y dispara de forma expresa: “aunque cargado de años, el plan de vida vegetativa que sigo no ha sido nunca el ideal de mis aspiraciones”*”.

El resto de la carta gira sobre las respuestas a los interrogantes que García Oliver planteó a los compañeros del Sub-Comité. El ex ministro entiende que “*en España no se quiere la violencia*” y frente a ello, “*por otra parte, ¿podemos esperar a que el régimen caiga por su propio peso? ¿Cuántos años se necesitarían para eso?*” Subraya García Oliver que “*Si la juventud actual nos desconoce, nuestro porvenir, si esperamos a que el franquismo caiga por sí solo, es el de desaparecer también*”.

Continúa la carta planteándose la hipotética posibilidad de la monarquía, que

*“solamente podría advenir yendo de la mano de la CNT y de la UGT, lo que sería una catástrofe que se quería evitar con la no violencia”*. Ello obliga a que “*se haga inmediatamente la unidad de la CNT y, una vez hecha, plantearle a la UGT la realización de una huelga general en toda España para exigir libertad sindical y política; libertad de*

*prensa y opinión; liquidación legal de la Guerra civil y restablecimiento de la convivencia nacional”.*

Es evidente que, pese a los conocimientos que él baraja sobre la situación internacional, García Oliver desconoce la realidad pura y dura del franquismo que se vive en España.

El ex ministro se despide de Liarte indicando que le hubiera *“gustado hacer un estudio todavía más profundo sobre la situación de España y sus posibilidades, pero no me es posible, porque lo que os acabo de escribir lo he tenido que hacer entre viaje y viaje, ya que el ser viajero es mi trabajo”*<sup>145</sup>.

En carta dirigida a Ramón Liarte y demás compañeros del SCN de Toulouse, el 15 de febrero de 1956, como continuación a la correspondencia mantenida entre García Oliver y Liarte -éste, en su papel de secretario del Sub-Comité Nacional- el ex ministro contesta a la carta de Liarte de 9 de febrero indicándoles, de forma expresa, que lo hace a título personal y porque dispone de tiempo, habiendo dejado *“leer la vuestra al amigo Aurelio”*, toda vez que será *“él quien os conteste según sean sus puntos de vista”*. En esta misiva, García Oliver se dirige sin reservas a los compañeros del interior, de los cuales, pese a contar con su apoyo tácito, no ahorra críticas el ex ministro respecto a su actuación. El propio reusense acomete la carta del Sub-Comité con su propia opinión (*“por lo que a mí respecta”*) mediante una larga respuesta de diez folios completos, realizada durante tres días. Ello nos la sitúa, a nivel epistolar e interno, como un verdadero documento de primera mano donde se nos ofrece cuál es la postura de García Oliver al empezar a cuajar los intentos de reconstrucción confederal, intentos que no culminarían de forma oficial hasta casi cinco años después<sup>146</sup>.

Buen conocedor de los procedimientos burocráticos de la Confederación, critica el ex ministro a los compañeros del Sub-Comité haberse plegado al procedimiento *“de la manera de ser de los Urales”*, que representan al Secretariado Intercontinental. Indica García Oliver de forma expresa que él ha tenido:

*“que intervenir dos veces en las gestiones de unidad confederal, y en ambas gestiones terminaron haciéndose la unidad. Me refiero a la escisión treintista, que terminó en el Congreso de Zaragoza en 1936, y a la escisión entre “ponencistas” y “delegacionistas” de México, que terminó antes de constituirse el primer gobierno republicano en el exilio”.*

Critica pues que la comunicación entre el Sub-Comité y el Secretariado Intercontinental (las dos facciones opuestas del MLE, es decir, colaboracionistas y aliados con el interior frente a ortodoxos) se haya realizado mediante carta en vez de

---

<sup>145</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 9 de diciembre de 1955; 1 de enero de 1956.

<sup>146</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 15 de febrero de 1956.

haberse llevado de forma personal, *“presentándose en carne y hueso ante el Intercontinental al objeto de convocar un Pleno Extraordinario para tratar los inicios de una entente confederal”*.

Supuestamente ajeno a los reproches personales, el reusense recoge sin embargo el guante en sus dardos dirigidos contra el Sub-Comité al citar expresamente en la carta que *“de todo hay en la viña del diablo, pues ¿no fue García Pradas quien escribió en vuestra “España Libre” que yo era un “Condottiero” y no le habéis obligado a ninguna rectificación?”*. Es de hacer ver que Juan García Pradas era uno de los principales opositores frente a la postura de García Oliver ya desde los mismos tiempos de la Guerra Civil española. Y que ya venía dolido el ex ministro de los comentarios de Felipe Alaiz, al que obligó a rectificarse públicamente. De la misma manera se queja de que las cartas que ha enviado a la publicación *BOLETÍN* han sido silenciadas, lamentando que él solo busca la unidad confederal de una manera activa y no polémica. Y le reprocha a Liarte: *“os duelen las rectificaciones”*.

Cuestiona igualmente la presencia del Sub-Comité en un congreso socialista que debe de efectuarse en Yugoslavia el 1 de mayo de 1956. Desdeña los empeños en colaborar con los organismos catalanes, pertenezcan o no a la Esquerra republicana. Arremete, igualmente, frente a Indalecio Prieto y *“ese “Bloque” de republicanos fantasmales y socialistas acobardados”*, como *“esa agrupación de fuerzas catalanas de un separatismo muy sui generis, lo que limita las grandes posibilidades de la CNT en la solución de los problemas de España”*. Sin embargo, no hay que olvidar que, al mismo tiempo, el ex ministro mantenía un contacto relativamente fluido con Josep Tarradellas<sup>147</sup>.

Reprueba, en fin, las veleidades de los del interior, que se han pasado años haciendo planes, mediando a veces la restauración monárquica, ora el campo de la República. *“¿Quién os dice que es precisamente la República lo que quiere y necesita España?”* García Oliver exige dejarse de guerras de banderías ya que de lo que se trata ahora es *“de acabar con el régimen de Franco y abrir una consulta popular para que sea el pueblo español quien decida el régimen político que España deberá tener”*, y para eso debe de primar, ante todo, la reunificación del Movimiento Libertario. Las cosas han cambiado de tal modo en toda Europa que, según él, ante la descomposición del régimen franquista y su posterior desaparición, *“en ese compás de espera, es cuando debe de actuar la CNT, ya que no tenemos la seguridad de que el vacío no será inmediatamente ocupado por el comunismo o el socialcatolicismo, como ocurrió en Italia, Francia y Alemania”*.

---

<sup>147</sup> Archivo de Poblet: Correspondencia entre Josep Tarradellas y Juan Garcia Oliver (1937-1976), noviembre de 1954: *Josep Tarradellas saluda a Juan García Oliver y le hace partícipe de su nombramiento como President de la Generalitat*; 27 de abril de 1957: *Josep Tarradellas saluda a Juan García Oliver como ex-Conseller de la Generalitat y le envía a Puebla (México) copia de una declaración*.

Sea como fuere, García Oliver muestra claramente ante Liarte cual es su postura a mediados de la década de los cincuenta. Según él:

*“Si debe haber República, con los restos del viejo republicanismo español, y de Esquerra Republicana de Catalunya hay que desconfiar mucho, por haber pasado a ser instrumento del partido comunista, ya comunistas camuflados o como visibles compañeros de viaje. De todo ello puede colegirse que CNT y UGT deben pasar a ser las piezas maestras en la maniobra de retar al régimen franquista y decidir la orientación del pueblo español en el momento que se haga la consulta sobre República o Monarquía”.*

El programa que propone García Oliver es *“una estrecha y sólida unidad dentro de la CNT”*, e, igualmente *“una estrecha e inteligente unidad de acción de CNT y UGT para empujar a su caída al régimen franquista”*. Es evidente que el exministro, pese a su *“perfecto conocimiento de la situación internacional”* y la existente en México, desconoce la realidad de la implantación del régimen franquista, que goza del beneplácito de Estados Unidos y la mayoría de países democráticos de Europa. Desconoce también la situación del Movimiento Libertario en Francia, salvo por lo que le cuentan sus correligionarios. Eso sí, sabe perfectamente el suelo que pisa la Confederación: *“no tenemos ni donde dejarnos caer muertos”*. Tampoco, haciendo renuncia clara y evidente de sus planteamientos del Partido Obrero de los Trabajadores (POT) de quince años atrás, entiende que *“la CNT deba entrar en la política. El porvenir del sindicalismo es espléndido si logra conservarse en su integridad”*.

Una vez planteada la cuestión de cómo enfocar la estrategia para derribar a Franco, colige García Oliver que todo pasa por la unidad confederal:

*“Es un gran error la escisión, porque al separarse dos tendencias o corrientes de la Organización le amputan el juego natural de las tendencias, y se queda cada una de las agrupaciones sin oposición, por lo que, los llamados revolucionarios, sin el acicate de la oposición, dejan de cumplir sus deberes, y se hacen estáticos; y lo mismo les habrá de ocurrir a los llamados reformistas; ambas tendencias, separadas de su elemento natural se corromperán y se disgregarán, y a esta situación prevista se ha llegado”.*

Si para conseguir la unidad hay que transigir como *“la condicionan los compañeros del Intercontinental, HACEDLA. Debéis tener el valor de acometer las resoluciones necesarias a la CNT y a España”*. Hay que tener cuidado pues *“si los factores calculados fallan, todo cuanto se haga será en provecho de los comunistas”*. Aprovecha el ex ministro de sus compañeros indicando que en todo lo que ha escrito *“he puesto mi más profundo sentimiento de amistad”*, esperando que *“no dejéis de*



*comunicarme vuestras opiniones y resoluciones, aunque no concuerden con las mías*”<sup>148</sup>.

García Oliver escribe a su amigo Ricardo Sanz, desde Puebla el 24 de abril de 1956. Salen a relucir los contactos que tiene con el compañero Liarte, del Sub Comité Nacional, subrayando la división en que se ha devenido la CNT, todo ello en aras de intentar realizar la unidad confederal. Es principios de 1956. A mitad de los años cincuenta<sup>149</sup>.

En esta década, y al margen de las tendencias indicadas, según recoge García Oliver en sus memorias, “*oficiaban también aquéllos que no opinaban de ninguna de las maneras y tomaban partido por la insurrección personal exclusiva*”. Estos “desesperados” cruzaban los Pirineos y en gestos de acción, expropiaciones y atentados mantenían la llama de los hombres de acción del sindicalismo. Pero el fenómeno de las guerrillas no se limitaba exclusivamente a Europa. En México se preparaban militarmente muchos. Se reclutó en DF un escuadrón de jóvenes maquis a pelear en contra de Franco a los que se dio instrucción militar española, pero pronto se deshizo eso. Hacía falta dinero y no lo había ni a uno ni al otro lado del océano. La triste verdad es que España, traicionada de 1936 a 1939 por todos los países del mundo excepto México y la Unión Soviética, lo fue de nuevo en 1945, y de eso tuvieron conciencia hasta los más avezados al comenzar la década de los cincuenta. Solo cabía la respuesta individual frente al público abandono de las democracias<sup>150</sup>.

El contexto de los años cuarenta, cincuenta y primeros sesenta no fue, en absoluto, favorable al progreso del movimiento anarquista. La creación y el desarrollo del denominado estado del bienestar como meta común en el *corpus* europeo (Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania, más los Países Bajos y Escandinavia), a imagen y semejanza del ideal promovido por los Estados Unidos, frente al denominado “telón de acero” comunista, debilitó enormemente uno de los postulados básicos del anarquismo como era el antiestatalismo. A ello debemos sumar la consolidación del comunismo como la ideología mayoritaria en la defensa de los intereses obreros y populares, sobre todo después de la muerte de Stalin y el fin aparente del totalitarismo soviético. El propio anarquismo francés -mucho más débil numéricamente que el anarquismo español

---

<sup>148</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, carpetas 45-52; correspondencia Juan García Oliver con Ramón Liarte, 15 de febrero de 1956.

<sup>149</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver-Sanz, 24 de abril de 1956.

<sup>150</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 650; Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro (2002): *Op. cit.* pág. 198; Southworth, Herbert Rutledge (1963): *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico editor, 1963 pág 159; Torre-Mazas, B. (1985): *Op. cit.* pág. 138 para las Juventudes Libertarias en México, 1945; Floreal Ocaña Sánchez, Floreal Rojas y otros; para las necesidades de ingresos que cubran los fondos del ML, pidiendo aportaciones a los compañeros de América, *Op. cit.* pág. 166.

en Francia- tampoco era capaz de articularse de una manera estable y de dar respuesta a los cambios que se estaban viviendo en su país y el mundo<sup>151</sup>.

En 1945 no parecía, de inicio, que todo fuera a ser así. El movimiento libertario se encontró hacia el final del conflicto mundial con una potencia de ataque impresionante. Los militantes habían engrosado las filas de la Resistencia con la mirada en España, haciendo enorme acopio de armas y pertrechos. Hubo contactos con Miguel Maura a fin de formar un ejército con los restos de la división del general Leclercq. Sin embargo, a la hora de apoyar un ataque armado contra el dictador, el anarquismo no contó, finalmente, con ningún tipo de ayuda exterior. Las democracias europeas olvidaron fácilmente el origen del régimen franquista, y Rusia miró hacia otro lado según subraya Juan García Oliver en sus memorias. Como nos indica Octavio Alberola “*en España se había intentado una revolución, una revolución libertaria. Era lógico que las potencias aliadas no quisieran correr nuevamente riesgos, prefirieran a Franco*”. Toda vez que los intentos legalistas de derrocar la situación habida en España -por parte de la República recién reconstruida y las mediaciones y presiones a Franco en el ámbito internacional- habían fracasado, se intentó la opción de los “desesperados”, el denominado maquis antifranquista. A tal efecto, son de destacar el intento previo de invasión del Valle de Arán (octubre de 1944) por parte de elementos del PCE -que acabó en un rotundo fracaso- y el sostenimiento de la lucha permanente entre la resistencia antifranquista anarquista situada al otro lado de los Pirineos y el régimen dictatorial<sup>152</sup>.

En ese sentido, por parte del MLE, el Congreso de París de 1945 nombró, gracias al polémico apoyo de Laureano Cerrada, un Comité Nacional formado, entre otros, por Germinal Esgleas, Federica Montseny, Miguel Chueca, y Juan Sans Sicart. Allí se aprobó un dictamen encauzado a realizar acciones violentas en territorio español y, en sesión restringida, se consideró igualmente favorable la oportunidad de acabar con la vida del dictador. Las sucesivas conspiraciones que se dieron fueron alentadas por la Comisión de Defensa del MLE como organismo idóneo y estrictamente clandestino, para no comprometer el status legal en Francia de la CNT. Por tanto, la insurgencia libertaria en Europa durante los años 1946 a 1948 va a estar encabezada por sectores muy concretos que se agruparon en dos organizaciones: el llamado Movimiento Ibérico de Resistencia (MIR), encabezado por José Luis Facerías, y en el Movimiento Libertario de Resistencia (MLR), dirigido por Liberto Sarrau, sostenidos ambos, principalmente, por las JJLL y otros elementos partidarios de recurrir a la acción violenta en la lucha antifranquista. Más tarde entrarían diversos grupos de acción en

---

<sup>151</sup> El anarquismo francés, por su parte, estaba muy dividido en pequeños grupos. La profunda crisis que estaba atravesando lo condujo a un inmovilismo tanto ideológico como organizativo; Judt, Tony: *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Santillana Ediciones Generales, S.L., Madrid, 2008.

<sup>152</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* pág. 14; Bayo, Eliseo: *Los atentados contra Franco*, Plaza & Janes Editores, Barcelona, 1976, págs. 17 y 21: no hay que dejar a un lado que existe ya una fuerte presencia de anarquistas en el maquis francés durante la Segunda Guerra Mundial, pese a que por parte del sector de los “*pieles rojas*” se dio una fuerte crítica hacia esa presencia libertaria en la lucha antinazi en Francia; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 601/602.

territorio francés, aunque actuaron de forma desperdigada e individual, a base de golpes, actos de propaganda, expropiaciones y acciones de sabotaje. Gran parte de ellos venían impulsados por Laureano Cerrada<sup>153</sup>.

Uno de los más sonados fue en 1948 el intento de Cerrada, con dos antiguos compañeros de García Oliver en el grupo de afinidad *Nosotros*, Antonio Ortiz, y José Pérez (a) “*Valencia*”, de bombardear a Franco en San Sebastián desde un avión particular adquirido en Francia. La idea inicial del atentado no había sido de Cerrada, sino de Pedro Matheu y de la Comisión de Defensa, un año antes, en 1947. Franco acudía todos los veranos a las regatas de San Sebastián y la oportunidad de arrojarle unas bombas desde el aire era excelente. Cerrada desembolsó una pequeña fortuna (1.600.000 francos) adquiriendo una avioneta *Norécrin* y contactó con un piloto, Primitivo Gómez Pérez, por medio de Matheu. El aparato saldría de Dax y vía Biarritz alcanzó la costa donostiarra. El 12 de septiembre de 1948, al entrar en territorio aéreo español, un hidroavión y cuatro cazas de combate se pegaron al pequeño juguete volador, obligándolo a volver a Francia, dejando caer las bombas incendiarias en alta mar. Nunca acabó de aclararse quién delató la operación<sup>154</sup>.

Tras los acuerdos de 1945, en lo referente a la insurgencia antifranquista, inicialmente, el sector mayoritario de la CNT en el exilio, ortodoxo, asentado en Francia, acentuó las posiciones radicales durante los Congresos de 1947 y 1948. Este radicalismo, que pretendía al mismo tiempo el derrocamiento de Franco y la implantación inmediata del comunismo libertario, condujo a esta facción de la CNT al aislamiento. Pero, al igual que sus homólogos franceses, los anarquistas españoles debieron también hacer frente a los cambios sociales, económicos y políticos que se estaban operando en el mundo en general, y en Europa occidental en particular. A esto se unía, en el ámbito español, la consolidación definitiva de la dictadura franquista; una situación que contribuyó enormemente al desánimo general de los exiliados libertarios los cuales, al igual que el resto de grupos en el exilio, debieron buscar nuevas vías para hacer frente al franquismo y adaptarse a las transformaciones que se iban operando progresivamente en el interior de España. A las cuestiones externas se sumó el problema de división y de enfrentamiento que se vivía dentro del movimiento libertario. Pese a que aún contaba en esos años con un potencial y un prestigio evidentes, los llamados ortodoxos se oponían a cualquier tipo de convergencia. Capitaneados por la pareja Germinal Esgleas y Federica Montseny, se fueron imponiendo en la lucha interna de un movimiento que veía cómo la CNT se iba convirtiendo en realidad en un “sindicato sin

---

<sup>153</sup> Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* págs. 20 y 37; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010) *Op. cit.* págs. 26-29 y 32; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 409.

<sup>154</sup> Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* págs. 124/125 y 131; Galiano Royo, César (2009): *Op. cit.* pág. 113 y ss; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 141 para Laureano Cerrada y 395 para Pedro Matheu Cusidó. págs. 51 y ss; Matheu; Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José (1999): *Op. cit.* págs. 325 a 330 para la figura de Ortiz y el atentado contra Franco; Téllez Solá, Antonio: *Historia de un atentado aéreo contra el general Franco*. Virus, Barcelona, 1993; *vide*, igualmente, *France-Soir*, 13 de febrero de 1951, mismas fechas *Paris-Presse-L'intransigent* y *Le Figaro*.

sindicatos”, aislado respecto al resto de fuerzas antifranquistas de la política española, y perdiendo apoyos sociales en la masa de militantes<sup>155</sup>.

Sin otra salida, la táctica para derrocar a Franco pasó esos primeros años de posguerra por la acción directa. Pero entre 1951 y 1953 se decidió de forma oficial acabar con la acción armada. El motivo principal fue la continua sangría de jóvenes libertarios que supuso para la Organización. Desde 1947, con el comienzo de la guerra fría, se asistió a una nueva oleada de refugiados huidos de España, y a tenor de lo que nos indica García Oliver en su correspondencia con Liarte se producen las naturalizaciones como franceses o mexicanos de los exilados, así como un abandono continuo de la militancia. Tras una difícil primera etapa de aclimatación, muy distante el país a los conceptos fundamentales del español medio -amén de que el idioma mexicano, saturado de modismos y giros autóctonos devenía en jerga casi indescifrable para ellos- ya vencida la idea del retorno inmediato, cada cual entraba en sus ambiciones y con sus efectivos a fin de asimilarse al medio que les había acogido. Tal y como podemos observar en el ex ministro, a tenor de lo expuesto *ut supra*. Muchos militantes de la CNT en México vivieron sin mayor contradicción un exilio burgués, llegando a regentar algunos de ellos sus propios negocios. Hubo legión de quienes cambiaron de oficio para prosperar, llegando el punto de que obreros emigrados dirigieron vastos emporios textiles y mecánicos. Los hijos de los exiliados se volvieron tan mexicanos como los propios mexicanos, acomodándose a la situación de manera diferente a la de sus padres. A diferencia de Octavio Alberola, el hijo de García Oliver, Juanito García Álvarez, nunca se implicó lo más mínimo en el Movimiento Libertario. La expresión libertario va ganando a la de anarquista, particularmente entre los militantes de la tendencia colaboracionista -llamados por la otra facción escisionistas y reformistas-; era la consecuencia lógica de la etapa de colaboración gubernamental del movimiento anarquista durante la guerra<sup>156</sup>.

Una vez terminada la fase postbélica con el reordenamiento de Europa en dos bloques, y asentada la Guerra fría, el individualismo español de los hombres de acción, se personifica en diversas figuras que pueden ser catalogados tanto como héroes como de villanos, dando por reproducida la ya estudiada figura del bandolero. Entre los múltiples ejemplos que podemos citar nos encontramos a Joan Busquets Verges o al grupo *Talión*, que inició sus acciones a fines de la década de los cuarenta; el grupo *Los Maños*, debido a su origen aragonés; Marcelino Massana, que actuó en la segunda mitad de la citada década, siendo este superviviente uno de los pocos “desesperados” que

---

<sup>155</sup> Herrerín López Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 408 y 409, indica una búsqueda de la reorganización sindical; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* pág. 37; Mateos, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982*. Universidad Nacional de Educación a Distancia editor, Madrid 1997; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág. 270.

<sup>156</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Alberola, Octavio y Gransac, Ariane: *El anarquismo español y la acción revolucionaria 1961-1974*, Ruedo ibérico editor, París, 1975, pág. 17; Artís-Gener, Avel-Í (1975): *Op. cit.* págs. 222, 226 a 229 y 235; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 356; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* pág. 37; Pons, Agustí: *Converses amb Frederica Montseny: Frederica Montseny, sindicalisme i acracia: Pròleg de Maria Aurèlia Capmany*. Editorial Laia, Barcelona, 1977 *Op. cit.* pág.: 179.

terminó su aventura con vida, falleciendo en 1981. José Luis Facerías, pesadilla de bancos, granjas, meublés y taxistas, que había participado como miembro de la División Ascaso y la 28 División, empezó a actuar al principio de la década de los cincuenta, siendo ultimado en agosto de 1957; o Francisco Sabaté, (a) *El Quico*, toda una leyenda que atracaba bancos no sólo por el dinero sino también para poner de manifiesto su valentía, el cual mantuvo una lucha guerrillera permanente hasta que fue liquidado el 5 de enero de 1960 tras una emboscada preparada por la policía. *El Quico* tenía conciencia de ser el enemigo público número uno, como lo había sido Juan García Oliver en su momento, y su muerte significa el fin de una época. Ramón Vila (a) *Caracremada* -llamado así por las heridas causadas en 1949 al lanzarse por un precipicio para eludir el cerco de la Benemérita-, al que se le puede calificar del último guerrillero, fue liquidado a mediados de 1963. Hay que partir de la base de que la mayoría de los sacrificios eran inútiles. Las acciones violentas de los “desesperados” eran silenciadas en España y en Europa, salvo si se había producido alguna muerte inocente o si se trataba de atracos a Bancos<sup>157</sup>.

Incluso carecían del apoyo de sus propios compañeros dirigentes, que procuraban sabotear las resoluciones congresuales aprobadas sobre la lucha armada, tal y como nos ilustra José Peirats:

*“En 1959 Federica me relató que Sabaté y los suyos habían impuesto una moción en la que se decía claramente que se iba a atacar contra Franco y que, para conseguir los recursos financieros, todos los medios serían buenos. ¡Secuestro, atracos, obligar a las Federaciones Locales a vaciar las cajas hasta conseguir la suma de diez millones que se necesitan!”<sup>158</sup>.*

Después del fracaso del atentado a Franco de 1948, Laureano Cerrada Santos, hombre fuerte de la FAI en París, obsesionado con acabar con el dictador, estaba siendo presionado por todos lados. Se exigía por los cuadros confederales que los militantes pusieran en manos de la organización todos los bienes adquiridos durante la guerra. Cerrada no estaba dispuesto a dar cuentas de sus efectivos. Su potencial económico era fabuloso: disponía de depósitos de armas y de medios de transporte; imprentas clandestinas servían para producir propaganda y documentos y billetes falsos. Localizada la avioneta en 1951, la Policía francesa descubrió varias cuentas corrientes a nombre de Cerrada con fondos que ascendían a decenas de millones de francos. Eso hizo que el apoyo económico a la lucha armada, por esa vía, prácticamente

---

<sup>157</sup> Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 16; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010) *Op. cit.* pág. 32; Hobsbawm, Eric: *Bandidos*. Ed. Crítica, Barcelona, 2001; Sánchez Agustí: *El maquis anarquista. De Toulouse a Barcelona por los Pirineos*. Editorial Milenio, Lleida, 2006. Para Verges, *vide* págs. 71 y ss.; para Los Maños, págs. 81 y ss.; para Massana, págs. 103 y ss.; para Facerías, pág. 141 y ss.; para Francisco Sabaté, pág. 169 y ss; Tellez, Antonio: *Sabaté: Guerrilla Urbana en España (1945-1960)*. Virus Editorial, 1992. VV. AA.: *El movimiento libertario español, pasado, presente y futuro*; Ruedo Ibérico editor, Claudín, Fernando, pág. 345.

<sup>158</sup> Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 348-349: para los enfrentamientos con los guerrilleros durante la década de los 50, y su poco acomodo con los ortodoxos; Peirats Valls, Josep (2009): *Op. cit.* pág. 645.

desapareciese<sup>159</sup>.

Por su cuenta, dejando a un lado al fuerte núcleo parisino, los ortodoxos de Toulouse establecidos en torno del tándem Montseny-Esgleas, apoyados por más de una treintena de personalidades históricas del anarquismo español, pusieron en marcha una editorial que continuaba lo que había sido la empresa familiar de los Montseny, publicando colecciones de libros y folletos, mas prensa periódica libertaria. Por desgracia, la autocrítica o la polémica no aparecen en dichas publicaciones. A Federica Montseny y a sus correligionarios se los tildó de “cuadrilla de cangrejos”: solo iban marcha atrás. Se necesitan refuerzos y, desde Sudamérica, llegó José Peirats a Francia a principio del cambio de década de los cincuenta para convertirse en el “Herodoto de la CNT”. Pero según el propio Peirats, *“la CNT no supo sacar partido a sus enormes recursos, para hacerse temer y respetar dentro de dos trayectorias paralelas y no antagónicas: asumir todas las responsabilidades en la guerra y la Revolución; hacerlo desde su posición tradicional”*<sup>160</sup>.

Desde los últimos años cincuenta, por diversas razones (acusaciones antistalinianas del XX Congreso, invasión de Hungría), tanto el prestigio de la URSS como el del disciplinado partido comunista van sufriendo un retroceso en la opinión pública. Se nota una exclusión expresa de los comunistas del resto de fuerzas políticas antifranquistas exiliadas. Sin embargo, el ambiente que empezó a vislumbrarse a raíz de los impulsos revolucionarios cubanos tuvo sus efectos en México, representando una bocanada de aire fresco a la hora de encarar una lucha antifranquista por parte de sus elementos más activos: los libertarios. Pero para ello necesitaban dejar a un lado las luchas intestinas.

En el Pleno de regionales de 1957, por primera vez en muchos años, Germinal Esgleas no fue reelegido, nombrando Secretario General a Roque Santamaría. Gracias a ello se inició un nuevo clima y una nueva dinámica interna que culminará con la reunificación de la CNT y la constitución de Defensa Interior. La CNT y el MLE desaparecieron del primer plano de la oposición legalista antifranquista el año 1957; en vista del rumbo que estaba tomando la lucha de guerrillas propiciada por Castro en la Habana, un Pleno libertario convocado en Vierzon en septiembre de 1959 juntó a determinados elementos muy activos del maquis con las Juventudes, que plantearon que se aprobara un dictamen para reanudar la lucha armada contra Franco. Federica Montseny indicó a Peirats que dichas actividades deberían de sufragarse por medio de contribuciones de los sindicatos y de diversas expropiaciones tanto en España como en Francia. No siendo partidario de dicha línea, tal y como vimos en líneas anteriores

---

<sup>159</sup> Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 124; Galiano Royo, César (2009): *Op. cit.* págs. 97 y ss.

<sup>160</sup> Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág. 332; Marín, Dolors (2010): *Op. cit.* pág. 306; Tavera, Susanna (2005): *Op. cit.* pág: 281.

respecto a las iniciativas de Sabaté, Peirats dimitió de sus cargos entendiendo que dicho acuerdo era un suicidio para la Organización<sup>161</sup>.

En breve nota de 15 de julio de 1959, desde Guadalajara, García Oliver se dirige a Ricardo Sanz acusando recibo de su carta de 10 de julio de 1959. Comentan noticias sobre Venezuela y los contactos que con ese país y con Cuba se están dando, entendiendo que “*si fuese necesario mi desplazamiento a Venezuela y Cuba, lo haría. Pero los gastos serían muy elevados*” y él, “*después de cinco meses de si me voy o no.../... debo de atender seriamente mi trabajo y me voy encontrando económicamente muy apurado*”<sup>162</sup>. Meses después, el 15 de diciembre de 1959, en referencia a los contactos con Venezuela, comentan la intervención de Ortiz y Ascaso en el asunto de la unidad y su influencia en Francia. Insiste que mantiene contactos con los compañeros del Sub Comité Regional de Cataluña, los cuales le han escrito a fin que se traslade a Francia:

*“Yo no pretendo hacer un viaje turístico de ida y vuelta, a lo pobretón, y ser carga para los buenos compañeros, hasta que el pobre de García Oliver tuviese que regresar vencido a México. Si llego a salir, aquí dejaré a Pilar y a Juanito, o para no volver a verlos, o para estrecharlos en mis brazos en España”*. Se lamenta de que muchos de los antiguos miembros “*de nuestro grupo han optado por romper los lazos de fraternal compañerismo que siempre nos habían unido*”<sup>163</sup>.

### 7.7 - NOLI ME TANGERE (1960-1970)-

- [Preguntado por no que se explaya más en el tema de DI en sus memorias, García Oliver responde a Martínez]: “*En el asunto DI “Noli me tangere”*. *Las prescripciones legales se producen, por lo menos, a los 20 años*”.<sup>164</sup>

Y no es de extrañar el requerimiento de su editor, ya que en lo referente a Defensa Interior (DI) el ex ministro se despacha en *El eco* en estas escasas líneas:

*“Se fueron dando pasos decisivos hacia el logro de la unidad de la CNT”, entre ellos, “la creación de un órgano de combate, llamado DI, anagrama de Defensa del Interior, puesto que la unidad se realizaba con el objetivo de colocar en primer plano las realidades que prevalecían en el*

---

<sup>161</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* pág. 26; Álvarez Junco, José: *Los dos anarquismos*. Ediciones Ruedo ibérico, París, nº 55/57, enero-junio 1977. Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010) *Op. cit.* págs. 43/44 y 46; Ealham, Chris (2016): *Op. cit.* pág. 191.

<sup>162</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 15 julio de 1959.

<sup>163</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 15 de diciembre de 1959.

<sup>164</sup> *Vulgata* (versículo 17 del capítulo 20 del evangelio de San Juan); IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 3 de agosto de 1977.

*interior de España. El DI, que agrupó a unos viejos militantes de probado historial revolucionario con inteligentes miembros de las juventudes, realizó una acción de seis meses de duración en la que sus miembros tuvieron en jaque a las fuerzas represivas en algunas ciudades españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y San Sebastián), manteniendo al dictador Franco en un acoso tan enérgico que éste llegó a prescindir de todos los medios de transporte terrestre, saliendo en helicóptero desde sus jardines de El Pardo.*

*Al parecer, solo seis meses de acción conjunta tuvo el DI, brazo armado de la Organización. Hubiese sido menester, por lo menos, un año más para poder terminar la obra emprendida, que no era otra que acabar, como hubiese lugar, con la dictadura en España. Desgraciadamente era una lucha que reclamaba la aportación abundante de medios económicos. Rico siempre de hombres luchadores, pobres siempre en medios económicos, el DI tuvo que suspender la empresa de la liberación de España. Sin embargo, aquella fue la única vez que la Organización se enfrentó con la Dictadura. Y la única también que una organización española, antes de la ETA, emprendiera una lucha colectiva contra el franquismo (.../...)*

*Se hizo la unidad, se creó el DI, se luchó incipientemente, y cuando debía darse un salto para superar la etapa de ensayo, se acabó todo. Hasta la unidad, porque otra vez aparecieron las disensiones y las incompatibilidades”<sup>165</sup>.*

Por tanto, es necesario reconstruir en la presente investigación una historia que nos viene negada en sus memorias. Pasándole la voz a Octavio Alberola, otro de los protagonistas de este capítulo, se le pregunta - ¿Qué es la violencia revolucionaria? :

*“La violencia revolucionaria es toda acción que tiene por objetivo oponerse a la violencia del sistema opresor, para testimoniar activamente la solidaridad hacia las víctimas de la opresión y poner fin a la violencia del hombre sobre el hombre, condición sine qua non para la emancipación”<sup>166</sup>.*

Después de muchas idas y venidas, al final, el milagro de la unidad libertaria se obró en 1961. Años de aproximamientos con un objetivo común (alterar el *statu quo* existente en España) cuajaron en los denominados congresos de Limoges (1960/61) con la aparente reunificación de ambas ramas del MLE, las “políticas” y las “apolíticas”, asentadas estas últimas mayoritariamente en el número 4 de la rue de Belfort. El “purismo” había establecido un aislamiento feroz con respecto al resto de fuerzas

---

<sup>165</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 610/615.

<sup>166</sup> Entrevista de Agustín Guillamón a Octavio Alberola, Barcelona, 11 de noviembre de 2016/Perpiñán, 16 noviembre 2016. Editado por Fella, marzo 2017.



antifranquistas de la política española, por lo que tuvo que transigir en el tema de la reunificación con los “colaboracionistas”, so pena de quedar reducidos a la mínima expresión. La situación orgánica estaba muy mal y no había, salvo si moría Franco, ninguna posibilidad para el movimiento libertario, y menos fragmentados en múltiples banderías. Dos Congresos Intercontinentales de Federaciones Locales celebrados en Limoges en 1960 y 1961 rehicieron finalmente una unidad que fue más aparente que real, reflejo lo que había sido un largo y tortuoso camino<sup>167</sup>.

Los primeros contactos entre las diferentes facciones se iniciaron a principio de la década de los cincuenta, sin éxito. En 1952 se intentó la mediación de John Anderson, secretario de la AIT, operación que se saldó con un sonoro fracaso. Diversas aproximaciones por parte de los posibilistas, mediados la década de los cincuenta, finalizaron de igual manera a causa de la intransigencia del sector ortodoxo. La reunificación acabó consiguiéndose cansinamente mediante la integración al SI de los compañeros que estaban en situación marginal (los posibilistas o Sub-Comité del Interior), y ello porque la mayoría de militantes de una u otra tendencia eran favorables a la unidad, aunque el resultado final puede considerarse más como una imposición de los ortodoxos que una negociación a dos bandas. García Oliver, manejando en la trastienda mexicana, no participó de forma directa en las negociaciones, como si hicieron Cipriano Mera, *Juanel* o Ramón Álvarez Palomo por los “políticos”, así como Roque Santamaría por el SI, la rama oficialista que detentaba a la mayoría de la militancia. Previamente, en el Pleno de Clermont-Ferrand (marzo de 1960) los escindidos del Sub-Comité aprobaron un dictamen interno que abría las puertas a la reconciliación<sup>168</sup>.

La relección a ambos lados del océano del ex ministro con Ricardo Sanz se mantiene. El 9 de febrero de 1960 le informa de las gestiones negativas con respecto a los compañeros de Venezuela, sorprendido por “*el fracaso de mis gestiones en América, que, si las realicé, muy a mi pesar, fue con vistas a lo que pudiera hacerse desde ahí por una presunta liberación de España*”. .../... “*Dejemos, pues, que el tiempo vaya transcurriendo y resignémonos a ir muriendo apaciblemente donde cada cual se encuentre, lejos de nuestras tierras y de lo que fueran esperanzas e ilusiones*”<sup>169</sup>.

El 2 de marzo, respondiendo a anterior del 23 pasado, la situación parece presentarse tensa: “*casi no sé cómo empezar la que debo contestarte, porque, los numerosos años de nuestra separación pueden haber creado un clima de falta de*

---

<sup>167</sup> Edo, Luís Andrés: *La CNT en la encrucijada*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006, para los Congresos de Limoges de 1960 y 1961, págs. 150 y ss; *vide*, igualmente, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 330; para ambos Congresos; *praeterea*, pág. 153.

<sup>168</sup> Gómez Casas, Juan: *Historia del Anarcosindicalismo español*, Zero S.A. editor, Bilbao 1968, pág. 356; Herrerín López, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Ed. Siglo, Madrid, 2004, págs. 218 y 221 a 225; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 153; Rodrigo, Antonina: *Federica Montseny Primera ministra electa en Europa*, Editorial Base, Barcelona 2014, pág. 161; Tavera, Susanna: *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005, págs. 270/271.

<sup>169</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 9 de febrero de 1960.

*comprensión mutua*". García Oliver hace mención de una cita que luego reproducirá en sus memorias: "¿Recuerdas que Ascaso preguntó muy irónicamente quién sería el primero de nosotros en morir en la lucha, y cuál sería el último? ¿Recuerdas que le contesté que él sería el primero y yo el último, y que tanto él como Durruti estaban llamados a morir en espléndida gloria y que yo moriría de una manera oscura y gris?".

Continúa la carta, en tono menor, en relación a diversos comentarios sobre la situación en España e internacional, declinando la oferta de Sanz -sobre todo por motivos económicos- respecto a "que vaya a Cuba, China o Marruecos en busca de ayudas para la solución del problema español". Pese al interés de ambos en pro de una unidad confederal, García Oliver subraya que él no pinta nada en toda esta historia:

*"Creo que no tengo otra salida que la de continuar en eso que llamas "mi torre de marfil" de América. ¿Sabes una cosa? Ahora ya sé de qué está compuesta la muerte gris y oscura. Se le puede llamar "morir de tristeza dentro de una torre de marfil", que no es lo mismo que "morirse de asco", como escribiera Ramón Sender"*.

Le informa a su compañero que Germán González, de Venezuela, le ha confirmado estar dispuesto a sufragar los gastos de su ida allí y a Francia, sin que, a día de hoy, el ex ministro haya podido solucionar totalmente el problema económico que le afecta, por lo que considera cancelados dichos viajes por el momento<sup>170</sup>.

Empiezan ya a surgir profundas grietas entre la relación personal entre ambos. En breve carta del ex ministro a Sanz, de 12 de mayo de 1960, le responde que ha estado pensándose muy mucho responder "tu muy indignada carta del 25 pasado, /..." y no lo ha hecho "por la misma consideración de afecto personal que tengo hacia ti". A fin de cuentas, todo se reduce a una cuestión de dinero para los desplazamientos y, también, por falta de ganas del ex ministro. Finaliza la carta indicándole a Sanz que le promueva como "Secretario del Intercontinental. Si eso lográsemos, la unidad estaría hecha, sin vencidos ni vencedores"<sup>171</sup>. García Oliver reitera el 23 de mayo de 1960 a la carta del 18 de los corrientes de Sanz respecto a diversos contactos pro-unidad y su propuesta de ser Secretario del Sub-Nacional y del Intercontinental, todo ello en función de la unidad de la militancia. Es evidente que las opiniones de Sanz van en otro sentido, y gran parte del contenido del correo cruzado planea sobre los problemas de los dirigentes de Toulouse respecto al planteamiento de su interés de figurar como Secretario tanto ante el Sub Comité Nacional como en el Intercontinental; finaliza pidiéndole a su amigo "mucha calma y nada de precipitaciones en estos momentos", y "si es posible, no dejes de escribirme lo que va ocurriendo"<sup>172</sup>.

Los contactos entre ambos, cara al próximo Congreso, son muy acentuados. En

---

<sup>170</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 2 de marzo de 1960.

<sup>171</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 12 de mayo de 1960.

<sup>172</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 23 de mayo de 1960.

respuesta a carta de Sanz de 27 de junio de 1960, García Oliver comunica con su antiguo compañero de *Los Solidarios* el 7 de julio, criticando el burocratismo actual frente a los hombres de acción que formaron antaño. Sanz le ha planteado iniciar una marcha “*de insumisos a Franco*” para encarar en la península el problema español. Esa marcha, destaca el ex ministro, “*se reduciría a que fuéramos tu y yo, [lo que ni] me cogía de sorpresa ni me decepcionaba. Tampoco me decepcionaría si al final de cuentas tuviese que ser solamente yo*”. Continúa con agrios comentarios sobre la Organización y el hecho de que no se le haya tenido en cuenta para nada en los acuerdos sobre la reunificación. Sanz le había apuntado la idea de ir a Francia y enfrentarse con la clase dirigente (“*en nuestro Movimiento no hubo jamás nadie imprescindible*”), pero García Oliver la desechó de principio, pues no sabe cómo se le hubiera acogido allí. Del contenido de la carta se denota que ha habido mucha presión para que García Oliver se trasladara a Francia, pero el proyecto ha quedado en agua de borrajas ante la falta de sustento económico. Dejar su trabajo implica cortar los fondos de sustento de los que dispone su familia, y él no está por ir, dejando México, y acogerse a una canonjía: “*te lo dice quien no aceptó nunca vivir de cargos retribuidos ni aspiró a ser preso retribuido*”<sup>173</sup>.

Ricardo Sanz contesta el 18 de julio de 1960 desde Toulouse dándole a García Oliver la razón en todo, en especial a lo relativo de su “*mal humor*”. Habla de la posible vuelta a España, el burocratismo (“*esa polilla*”) confederal. Frente a las críticas de García Oliver se defiende cuanto puede, pero nunca llega al nivel dialéctico del ex ministro. “*Muchas veces, nuestros periódicos se ven obligados publicar ciertos trabajos de colaboración, por carecer de las valiosas aportaciones escritas, que los que pueden hacerlo les niegan sistemáticamente*”. Plantea el *modus vivendi* de los compañeros libertarios que “*viven en plan de burgueses, explotando a los obreros*”; respecto a la venida a Francia de García Oliver, “*la cuestión de seguridad.../... no debemos sacrificarlo todo, incluso la familia, por nuestra ceguera de querer llegar a la meta los primeros, sin reparar en nada*”. Finaliza notificándole la inmensa alegría de volver a abrazar a Aurelio Fernández, después de 20 años sin verlo: “*Hoy, como ayer, estamos completamente identificados de cara al presente y futuro*”. El tema “*central de nuestras conversaciones fue siempre hablando de ti*”, buscando “*la inaplazable necesidad de tu traslado.../... y la reorganización de nuestro Grupo*”<sup>174</sup>.

Para la figura de Aurelio Fernández en su periplo francés, hay que hacer ver las supuestas sospechas respecto a la capacidad económica de la que disponía el ex *Solidario* en su exilio mexicano. Según correspondencia entre Juan García Oliver y Ricardo Sanz, de 7 de agosto de 1961, “*en México, y concretamente en Puebla, donde residía, se hablaba mucho de Aurelio y de sus maneras de vivir*”. Posiblemente estas líneas entre antiguos compañeros del grupo de afinidad, cursadas en las fechas en las que Fernández participó en el Congreso de Limoges II, vienen a pie respecto de la

---

<sup>173</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 7 de julio de 1960.

<sup>174</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia Sanz-García Oliver, 18 de julio de 1960.

situación económica de Fernández, siempre boyante, llegando a adquirir diversas propiedades durante su estancia en México. No hay que olvidar que, con posterioridad a su estancia europea durante los años sesenta, a finales de la década volvió a México donde falleció<sup>175</sup>.

Informa a Sanz el ex ministro, en correspondencia de 27 de julio de 1960, entendiéndolo que el culpable de los males de la CNT es el “*burocratismo en el que se ha estado apoltronando nuestro movimiento*”. Y refiriéndose al Congreso de Clermont-Ferran de marzo de 1960 (momento en el que los escindidos abrían una puerta a la reunificación confederal),

*“Allí acordasteis muchas otras cosas que no tenían relación con la unidad.../...Por dicho motivo me he resistido tanto a caer en la trampa de ser elegido Secretario del Sub. .../...y al ofrecerme como posible Secretario [de las Agrupaciones, del Sub y del Inter] de los dos no tenía otra finalidad que sacar del atolladero a los buenos compañeros de uno y otro sector, haciendo así posible la unidad sin discusiones y sin pretextos”*<sup>176</sup>.

No hay que dejar a un lado que la reunificación de ambas tendencias volvía a producirse mediante la sumisa reintegración del núcleo escisionista, que aceptó los principios tácticos y finalidades propias de la ortodoxia anarquista, tal como ocurriera en el Congreso de Zaragoza con los sindicatos de la oposición. Esta actitud favoreció los planteamientos del antiguo SI -oficialista, burocrático e intransigente- representado por anarquistas supuestamente “puros” como Roque Santamaría, Peirats, Esgleas y Montseny que, prácticamente, salvo la presencia testimonial de *Juanel*, coparon los cargos de la dirigencia. José Peirats no quiso aceptar el cargo de Secretario General de “*ese abrazo de Vergara*”, lo que según, diversos autores, significó una catástrofe para la frágil unión obtenida. Pese al esfuerzo realizado de conciliación entre la militancia, dispersa y descolocada, pero anhelante de esperanzas, nos indica Gómez Casas que “*la CNT no supo sacar partido a sus enormes recursos para hacerse temer y respetar dentro de dos trayectorias paralelas y no antagónicas: asumir todas las responsabilidades en la guerra y la Revolución; hacerlo desde su posición tradicional*”<sup>177</sup>.

---

<sup>175</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, fechada en Guadalajara, México, 7 de agosto de 1961; Aisa Pàmols, Manel (2017): *Op. cit.* págs. 271/272.

<sup>176</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 27 de julio de 1960; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 153.

<sup>177</sup> Ealham, Chris (2016): *Op. cit.* págs. 193/194, indica que, posiblemente, la renuncia de Peirats a no aceptar el cargo de secretario del MLE-CNT en el II Congreso de Limoges provocó la tórpida evolución posterior del movimiento, sin que la ansiada reunificación cuajara de forma completa en los años siguientes; Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* págs. 332/333; para el desarrollo del I Congreso ver, igualmente, Herrerín López, Ángel, (2004): *Op. cit.* pág. 226; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 330 para ambos congresos; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* pág. 212; Peirats, José (2009): *Op. cit.* págs. 654/655; *praeterea*, misma obra, págs. 676/677.

A fin de advenir el espíritu combativo que planeaba en esos momentos entre la mayoría de la militancia, cuando se están celebrando las sesiones del Congreso de la unificación, irrumpió en los pasillos Laureano Cerrada Santos, que llevaba tiempo demonificado por parte del sector ortodoxo, pese a sus constantes prestaciones a la Organización. Un compañero que luego formaría parte del DI concertó una entrevista privada con Cerrada. La conversación versó sobre la fabricación de emisores de onda muy sofisticados, contruidos para impedir la intercepción al mejor especialista en explosivos teledirigidos. Igualmente, cierto producto, fácil de introducir en la península, preparado por un ingeniero químico, podía prender fuego a las cosechas en los campos españoles. Será una de las primeras iniciativas de acción directa de “*El Submarino*”: sembrar el caos en la dictadura y crear alarma social, tanto a nivel nacional como internacional<sup>178</sup>.

Enric Melich Gutierrez participó activamente en el Congreso de Limoges y, posteriormente, como activista en Defensa Interior (DI); empleado de librero en Toulouse, colaboró como distribuidor con Ruedo ibérico en los años sesenta y setenta; editor y difusor de libros y revistas anarquistas, regentó la famosa *Librería Española* de Perpiñán objeto de un atentado de los españolistas en 1976. Haciendo acopio de sus recuerdos, Melich nos comenta sus impresiones sobre el espíritu de la reunificación y alguno de sus protagonistas:

*“La cosa se despierta en el pleno de Limoges, cuando se hace la unidad. Entonces esto crea un entusiasmo que incluso gente que ha dejado de cotizar, que se ha quedado al margen, vuelve. Hablando de Aurelio Fernández, un día en el Comité Nacional en Toulouse, hablando con él, digo “Pero vosotros ¿qué mentalidad tenías, qué opinión?, ¿creías en la revolución, que era posible?, ... y Aurelio Fernández era más pequeño que yo y me mira y me dice “¿Tú crees que si no hubiéramos creído hubiéramos ido tantas veces a la cárcel? Salías de la cárcel, volver a empezar... si no hubiéramos creído”<sup>179</sup>.*

Pero, para comprender como se llega a esta situación de unidad, hay que remitirnos a los antecedentes previos a ambos Congresos citados. El origen del final de la “cura de aislamiento” defendida por el sector ortodoxo libertario fue, sin embargo, no política o ideológica o estrictamente anarquista, sino de carácter sindical: un pacto promovido entre la fracción “política” de la CNT y algunos sectores socialistas de unidad de acción que se dio entre UGT, CNT y ELA-STV denominado Alianza Sindical

---

<sup>178</sup> Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* págs. 206/207; *praeterea, vide* Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 161 y ss. donde concreta a diversos militantes libertarios que contribuyeron con su experiencia a la lucha planteada por DI, entre ellos Massana, Robla, Laureano Cerrada, Verardini, o Ramón Vila (a) *Caracremada*, así como la especificación que la práctica totalidad de los participantes en las actuaciones del DI eran militantes jóvenes que viajaban al interior de España con pasaportes, legales o falsos.

<sup>179</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Enric Mèlich, realizada el 16 de noviembre de 2004, Ceret; Mèlich, Enric: *A cada cual su exilio. Itinerario de un militante libertario español*. Editorial Virus, Barcelona, 2016.

Española (ASE). Este pacto fue negociado en período de gestación en el trienio de 1956-1958, aunque acabó cerrándose entre 1959 y 1961. En mayo de ese último año se firmó definitivamente en Toulouse el pacto de unidad de acción entre las tres organizaciones sindicales históricas, siendo esta experiencia aliancista, paradójicamente, la más duradera de las establecidas por la CNT y la UGT a lo largo del siglo XX. El desarrollo de la ASE se vio paralizado de facto durante un año por el proceso de reunificación de la CNT en el exilio, culminado a finales de 1960. A efectos de esta precaria e ilusoria unión sindical, las divisiones que surgieron al poco tiempo en el seno de la CNT fueron congelando cualquier tipo de actividad conjunta efectiva<sup>180</sup>.

Tampoco fue sencilla esta alianza sindical. Criticada por unos y por otros, es precisamente Indalecio Prieto, líder de facto del antifranquismo en el exilio, uno de sus máximos favorecedores. Así, en su artículo “*Cenetistas y republicanos*”, de 6 de agosto de 1958, comenta sobre el devenir de la posible unidad de los sindicatos:

*“Una de las dos fracciones en que, por desgracia, está dividida la Confederación, afiliados a quienes sus correligionarios denominan despectivamente “colaboracionistas” por mantener aquella colaboración que unos y otros iniciaron al formar parte del Gobierno republicano, [está deseando sumar vínculos] con la Unión General de Trabajadores a fin de, aunando esfuerzos, llegar a ser guías del sindicalismo español. .../... La CNT, autodidactos todos sus militantes, vigilantes siempre, no permitieron la introducción furtiva de los políticos, y menos de los políticos comunistas, en los sindicatos. La CNT y la UGT, organismos representativos del trabajo, con perfiles bien diferenciados en orden a las ideas, [buscan solucionar] problemas comunes a las dos sindicales. La CNT, o una fracción de ella, nos tiende la mano. Tendámosle nosotros la nuestra”<sup>181</sup>.*

Fue precisamente en tierras del exilio, de más allá del océano, donde volvió a cuajar por contagio la insurgencia activa antifranquista, a finales de la década de los cincuenta. Empieza la desestabilización de las llamadas dictaduras “bananeras” en Latinoamérica: en Guatemala, tras el derrocamiento del gobierno absolutista de Jorge Ubico (1944), se produjo una toma de poder por parte del popularista Jacobo Arbenz que finalizó de forma desafortunada diez años después con un golpe de estado militar

---

<sup>180</sup> Herrerin López, Ángel, (2005): *Op. cit.* pág. 221; Mateos, Abdón: *Las izquierdas españolas desde la guerra civil hasta 1982*. Universidad Nacional de Educación a Distancia editor, Madrid 1997, *Op. cit.* págs. 76, 197 y 224.

<sup>181</sup> En el contexto de los años sesenta nació una nueva cultura sindical, de la mano de Comisiones Obreras. Las relaciones UGT-CNT durante la dictadura, tras el periodo inicial, entran en una etapa delimitada por las huelgas de la primavera de 1962 y las elecciones sindicales de 1966. Por último, entre 1967 y 1975, se asistió al declive del citado pacto sindical. La conclusión de esta evolución de la política sindical fue la constitución, en 1976, de una efímera Coordinadora de Organizaciones Sindicales por CCOO, UGT y USO, de la que voluntariamente se marginaron CNT y ELA-STV; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* págs. 197/198; Prieto, Indalecio: *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos, Vol. III.* (1969): *Op. cit.* págs. 247 a 250; Vicente Villanueva, Laura: *Historia del anarquismo en España*, Catarata editorial, *Op. cit.* pág.184.

(1954) auspiciado por Estados Unidos, pese a la respuesta ciudadana en su contra. Juan Domingo Perón y su “gobierno popular” fueron desalojados de la Casa Rosada argentina por los militares en 1955. En enero de 1958 cayó el dictador venezolano Pérez Jiménez, situación que propiciará, como veremos, un desplazamiento de García Oliver a Caracas a fin de mover ficha para la reunificación libertaria, buscando apoyos de la militancia y aportaciones económicas.

Desde 1955 o antes, Fidel Castro y el movimiento revolucionario cubano, así como sus simpatizantes en el conjunto de fuerzas izquierdistas del continente, desecharon la vía pacífica y/o democrática de acceso al poder a fin de expulsar a aquellos dictadores que hacen Jauja de su gobierno. Es un movimiento más del tablero de la guerra fría, apoyados los unos y los otros, respectivamente, por la URSS y los Estados Unidos. Y México es un hervidero de iniciativas. Octavio Alberola, futuro miembro de Defensa Interior (DI) que introdujo a García Oliver en esa aventura y con el que va a compartir tres años de actividad revolucionaria, vivió personalmente de forma muy particular el momento. Cedámosle ahora un poco de protagonismo, con presencia de otras voces que le acompañaron en aquellas circunstancias<sup>182</sup>.

Al terminar sus estudios de Secundaria y de Preparatoria en Jalapa (estado de Veracruz), Alberola se inscribió en 1946 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma en la capital de México (de ahí uno de sus apodos: “*el ingeniero*”). En DF se daba, paradójicamente (quizás por el enfrentamiento ideológico), poca relación entre los libertarios españoles de los dos sectores. Son los años en que el ex ministro abandona la capital con destino a Guadalajara en busca de aislamiento y trabajo.

En 1948 Octavio Alberola y otros jóvenes ideológicamente afines crean las JJLL de México. Por entonces, allí sólo existía la Federación Anarquista Mexicana y algunos pequeños núcleos sindicales libertarios de militantes autóctonos, sin mayor incidencia en el devenir del país. Como ya ha sido reiterado, a los refugiados españoles se les permitía manifestarse, en mayor o menor medida, pero no militar en sindicato o partido político mexicano alguno. Algunos jóvenes libertarios exiliados mantenían relación con la FIJL de Francia, buscando nexos comunes alejados del pasado. Alberola se relaciona en la Universidad con los grupos autóctonos estudiantiles más politizados y también con los jóvenes libertarios exiliados; de todo ello surgió la idea de crear las Juventudes Libertarias Mexicanas. Como consecuencia de la publicación de un ‘Manifiesto’

---

<sup>182</sup> El contenido de las siguientes páginas viene estructurado en torno a una larga entrevista que mantuvo el autor con Octavio Alberola durante tres días en Perpiñán (enero de 2016), cuya transcripción fue revisada por el propio Alberola (junio de 2016). Sin perjuicio de las referencias bibliográficas que se apunten de forma complementaria, más el aparato documental, todo el texto del capítulo viene relatado en base a las vivencias del veterano activista, tratado como fuente directa. No hay que dejar a un lado que Alberola (y brevemente García Oliver en sus memorias) es el único miembro de Defensa Interior que ha contado lo que sucedió en las tripas de “*El Submarino*”. Y a fecha de la entrevista, el único superviviente de aquellos procelosos años. El resto de testimonios orales proviene, en especial, de Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.), grabadas con ocasión de la película “*Vivir de pie. Las guerras de Cipriano Mera*” (2009), generosamente cedidos en exclusiva para la presente investigación.

dirigido a la Juventud mexicana y al pueblo en general, en el mes de octubre de 1948, le detienen con otros dos jóvenes exilados, Floreal Ocaña (*Florico*) y Francisco Rosell, junto con un joven mexicano, Manuel González, compañero de estudios. Los cuatro son retenidos durante un mes en una cárcel política secreta, quedando en libertad con la promesa de no inmiscuirse más en la política mexicana. Pese a ello, Alberola mantiene contactos con exilados latinoamericanos, especialmente con los cubanos, que están incubando la fase revolucionaria. Colabora en acciones de propaganda durante la lucha guerrillera en Cuba de la segunda mitad de la década de los cincuenta, y se relaciona con la hermana menor de Fidel Castro<sup>183</sup>.

Con quienes más contacto militante tiene Alberola es con la familia Ocaña: Floreal Ocaña, padre e hijo, se adscribían al sector “apolítico”. Y pensaban, al igual que la familia Alberola, que el Movimiento Libertario, al decidir alinearse de facto con los *otros* (republicanos, nacionalistas, socialistas, etc... -en general, antifascistas-) en las jornadas revolucionarias de julio de 1936 era la que había decantado una colaboración sin vuelta atrás. Hay que partir de la base, indica Alberola, de que el suceso no fue una revolución propia, sino provocada por los militares. Dominaba la idea en los trasterados mexicanos de que en la guerra se gastaron todas las energías, y que las pocas que quedaban se empreñaron en el exilio, con discusiones de todo tipo, sobre todo tras la escisión dada en 1945. En México, los dos bandos separados estaban, además, constreñidos por las autoridades locales, las cuales prohibían cualquier actividad política en el país, y menos de tinte revolucionario. La parálisis general de actuación de la segunda mitad de la década de los cincuenta hace que el sector “apolítico” en el exilio transoceánico, en estado latente, se vaya recalentando ante la actitud intransigente, pero sin efectividad práctica, del aparato que había cogido las riendas del MLE en Toulouse, supuestamente en nombre de todos.

El exilio, por entonces, seguía aún muy fragmentado. Después del incidente con las autoridades mexicanas de 1948, Octavio Alberola, (a) *‘El Gringo’* o *‘Johnny el Largo’* -alias por los que le conocerán sus compañeros en la lucha activista- se centró brillantemente entre 1949 y 1954 en sus estudios de ingeniería, así como los de filosofía. Participa en el Primer Congreso Científico Mexicano y obtiene un Premio de Filosofía concedido por Radio Universidad. En 1957 también Alberola gana un programa de televisión sobre crucigramas en el que, según nos indica de forma expresa, “*el premio estaba más o menos amañado*”. Era toda una estrategia: con los fondos obtenidos de los concursos, y gracias a la relación sentimental que mantiene con su compañera Irene Domínguez Ruelas, secretaria del director y propietario del periódico mexicano *Zócalo*, viajan ambos a Europa a finales de 1957, pasando de forma inicial a Francia y, posteriormente, a España. Su desplazamiento se realiza con pasaporte

---

<sup>183</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; el activista nos ilustra sobre los *Floreales*: Floreal Ocaña Sánchez (*Florico*), hermano menor de Francisco (Paco) Ocaña; y Floreal Rojas, hijo de Domingo Rojas Fuentes, exilado en México desde 1943, miembro y alma mater del Grupo *Tierra y Libertad*; vide, igualmente, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 440 para *Florico*; pág. 526 para la familia Rojas.



falsificado, a otro nombre, y asistido con credenciales oficiales de periodista mexicano<sup>184</sup>.

Alberola, durante su travesía europea, contactó con los jóvenes libertarios tanto de Francia como de España y Portugal (incluido su líder, Germinal de Souza). Igualmente mantuvo reuniones y viajó a Londres, entrevistándose con Acracio Ruiz y Salvador Gurucharri. Ya en España, la pareja pasó más de un mes recorriéndola. En Valencia se vio con el viejo anarquista Progreso Fernández, y en Madrid consiguieron un reportaje para *Zócalo* en el que se logró la *premier* como rotativo en prensa al publicarse las primeras imágenes del Valle de los Caídos, recién a punto de finalizar el dictador la faraónica obra. Entre sus diversos trabajos como falso periodista de *Zócalo* Alberola realizó entrevistas a Juan Antonio Bardem y Aurora Bautista. Uno de los Paradores Nacionales en los que residió la pareja durante su estancia en la península, habilitados como periodistas mexicanos, fue el de Santillana del Mar, en el cual pudieron visitar la habitación reservada para el mismísimo Franco. También cruzó el estrecho y estuvo en Tánger, visita sugerida en Toulouse por compañeros del comité de la CNT al objeto de ver las posibilidades de acceso fronterizo, procediendo a estudiar los controles de ida y vuelta en coche entre Algeciras y Tánger, y viceversa. El viaje europeo, de unos cuatro meses, finalizó en marzo de 1958.

A su vuelta a México Alberola continúa los contactos con los cubanos, ayudando en acciones de propaganda revolucionaria. Por esas fechas se produce la caída de Batista en Cuba (1 de enero de 1959), hecho que renueva en ciertos elementos del exilio mexicano el ánimo de atentar mortalmente contra Franco, a fin de acabar de una vez con el régimen dictatorial, al amparo de los tiempos que se estaban dando en Cuba. En ese año 1959 se crea en México el Movimiento Español del '59 (ME-59) entrenándose Alberola ya en prácticas armadas de guerrilla. Posteriormente, Alberola fue muy crítico con el devenir que tomó el impulso revolucionario cubano<sup>185</sup>:

*“En México, los jóvenes comunistas, socialistas, republicanos y libertarios crean el Movimiento Español 59 (ME-59) y algunos cenetistas,*

---

<sup>184</sup> Preguntado Alberola por pasaportes en general: -¿Eran “legales” o se confeccionaban conforme a las habilidades de Cerrada? -¿Cómo viajabas con la documentación falsa? -¿Quién la hacía, tanto en México como en Francia?, nos responde: “*Antes de mi llegada a Francia y comenzar las actividades del DI con Cipriano, yo no tenía (ni García Oliver tampoco) contacto alguno con Cerrada. En cuanto a la documentación falsa yo me la conseguía en México por el conducto habitual de la “mordida”: sobornar a un empleado público para obtener pasaportes oficiales a nombre de mexicanos muertos... Eso lo utilizamos también para los cubanos... Luego utilicé alguno de Cerrada*”.

<sup>185</sup> -¿Qué era el ME-59 (Movimiento Español 59)?: “*Este Movimiento se constituyó a principios de 1959 en México tras el triunfo de Sierra Maestra y estaba formado por jóvenes exilados españoles de todas las tendencias del exilio, incluyendo por primera vez a los comunistas. Se trataba de apoyar a la Revolución cubana y a cuantos luchaban en España contra el franquismo. Pronto surgieron divisiones por la posición de los comunistas que maniobraban para oponerse a la lucha armada y utilizar el ME59 como respaldo a su política de “reconciliación” en España. Tras la muerte del Quico Sabaté fue la ruptura y los jóvenes republicanos lo abandonaron junto con los libertarios, que habíamos comenzado prácticas de guerrilla...*”. Entrevista de Agustín Guillamón a Octavio Alberola, Barcelona, 11 de noviembre de 2016/Perpiñán, 16 noviembre 2016. Editado por Fella, marzo 2017; *vide*, igualmente, Herrérin López, Ángel, (2005): *Op. cit.* pág. 240, para el denominado ME-59, Cuba y Octavio Alberola, (a) “*el Gringo*”.

*socialistas y republicanos fundan, al margen de sus organizaciones, la Acción de Liberación Española (ALE), exigiendo la unión y la acción. En Francia, los exiliados también despiertan de su letargo y, principalmente, entre los libertarios comienzan a replantearse proyectos de acción. Fruto de estas preocupaciones surge el Movimiento Popular de Resistencia (MPR), con posiciones y propósitos unitarios y combativos”<sup>186</sup>.*

Apenas transcurrido poco más de un mes de la muerte de Sabater, el 18 de febrero de 1960, estallaron en Madrid dos bombas y otras tres son encontradas sin detonar por las fuerzas de seguridad. El recientemente creado Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) reivindica estas acciones, así como otras explosiones que se producirán a lo largo de 1960 en diversas ciudades españolas (Bilbao, San Sebastián, Barcelona), amén de la capital. Como consecuencia de las bombas colocadas en febrero, muere un activista manipulándolas y la policía detiene y acusa a Antonio Abad Donoso de ser uno de los terroristas implicados. Abad es agarrotado en la madrugada del 8 de marzo de 1960. A principios de 1961, en la noche del 21 al 22 de enero, el DRIL se apodera del trasatlántico portugués *Santa María* con el objetivo de recordar al mundo la existencia de una resistencia activa contra las dictaduras de España y Portugal. Esta acción tiene una gran repercusión internacional e impacta la conciencia del antifranquismo, particularmente en el seno del movimiento libertario, por formar parte del comando asaltante varios cenetistas. También, la acción, que deja víctimas, generó muchas críticas en la oposición. Pasados unos meses, en julio, jóvenes nacionalistas vascos fundan el movimiento Euskadi Ta Askatasuna (ETA) e intentan sabotear la vía férrea cerca de San Sebastián. El 8 de agosto de 1961, *El Campesino* (el célebre comandante comunista de la Guerra civil) inicia una acción guerrillera, atacando con 13 hombres armados la central eléctrica de Irabia, en Orbaiceta. Todas estas acciones, confirman el resurgir de tendencias activistas violentas contra la dictadura, por lo que, habida cuenta de la falta de resultados de la vía legalista propugnada por el fantasmagórico Gobierno de la República Española, el antifranquismo clásico comienza a tomar conciencia de su responsabilidad y de la urgencia de reaccionar, propugnando actitudes más combativas y unitarias. En lo que respecta al MLE, la militancia criticaba las posiciones inmovilistas de los comités y acabó poniendo en marcha una dinámica imparable en pro de la unidad confederal, resuelta por esas fechas<sup>187</sup>.

Es entonces cuando Floreal Rojas (hijo de Domingo Rojas), que mantenía contacto con García Oliver, le comentó a Alberola que el ex ministro quería verle para

---

<sup>186</sup> Alberola, Octavio: “El DI ('Defensa Interior') y la resistencia libertaria contra el franquismo”, marzo de 2011.

<sup>187</sup> Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 156 para la operación del asalto al buque *Santa María*; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 11; a mayor abundamiento *vide* Montanyá, Xavier: *Pirates de la Llibertat*. Editorial Empúries, Barcelona, 2015: La llamada *Operación Dulcinea* consistió en el secuestro por las armas de la nave *Santa María*, pasaje incluido, acto reivindicado por el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) el 22 de enero de 1961 encaminado a protestar contra las dictaduras de Oliveira Salazar en Portugal y Franco en España. El secuestro, tras múltiples vicisitudes, finalizó en Recife (Brasil) el 3 de febrero, cobrándose una víctima mortal y dos heridos entre la tripulación del paquebote.

hablar de la reunificación del movimiento libertario y de la lucha efectiva contra Franco. A pesar de que el reusense y el padre de Floreal Rojas, Domingo, estaban enfrentados posicional e ideológicamente dentro del bando libertario, Floreal visitaba regularmente a García Oliver cada vez que viajaba a Guadalajara, y en uno de esos viajes le acompañó Octavio Alberola para conocerlo y ver que tenía aquel que contar. En el curso de la reunión, García Oliver les dijo que él, gracias a su influencia en la masonería, podría mover ficha para que ésta apoyara económicamente la lucha armada contra el franquismo. La situación orgánica estaba por los suelos y no había ninguna posibilidad para la implantación del movimiento libertario si no desaparecía la figura del dictador. Y para ello se estaba preparando la juventud española en el exilio<sup>188</sup>.

Para García Oliver se trataba de abrir nuevamente la caja de Pandora de la ‘propaganda por el hecho’ y buscar de atentar contra su cabeza más visible: Francisco Franco. Eran momentos muy difíciles para el MLE. Ello se daba por las circunstancias siguientes, según nos indica Alberola: quince años después de la ruptura en el exilio no había recambio generacional; con los libertarios escindidos desde 1945, las juventudes que militaban de forma activa eran insignificantes, y en España veían las cosas de otra manera; se les hacía poco o nada de caso a aquellos que (como García Oliver) pensaban que hasta que no estuviera Franco fuera de la escena, no cabría contemplar cambio alguno. Se buscaban otras alternativas menos belicosas, más legalistas. Por su lado, en Toulouse, el sector ortodoxo tampoco llevaba marchamo de actuar, sino más bien de asentar su posición predominante, burocrática, entre el conjunto de fuerzas libertarias. Las divisiones entre “políticos” y “apolíticos” hacía que se encarara, además, con miedo, la acción directa decisiva que se pretendía iniciar; a eso le debemos sumar las difíciles circunstancias de un exilio en el que, de los diversos países que acogían a los transterrados españoles, ninguno iba a tolerar cualquier injerencia política exógena que desestabilizara la situación en que cada nación de acogida encaraba la posguerra mundial. Y menos en pleno periodo de Guerra Fría. A mayor abundamiento, el movimiento de oposición franquista del exilio se dividió aún más después de la precipitada acción del secuestro del barco *Santa María* (enero de 1961), sobre todo a causa de la opuesta actitud de los comunistas a la hora de encarar iniciativas violentas contra el régimen franquista.

Una de las actividades más destacadas del exilio libertario mexicano auspiciado por García Oliver durante esos años, tras la reunificación en México, fue la recaudación de fondos económicos para los encarcelados en España y sus familias. Más tarde, enfocará sus contactos para recoger aportaciones para la lucha armada contra el franquismo. García Oliver, al igual que su íntimo Aurelio Fernández en Puebla,

---

<sup>188</sup>Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: “*En las -prácticas de guerrilla- participábamos unas 30 personas, de las cuales tan solo eran cinco libertarios y hacíamos pña con los jóvenes socialistas y republicanos frente a los comunistas. Los más cercanos a nosotros eran dos jóvenes republicanos: José (Pepe) Alcobé y Victorio Sánchez López;* Edo, Luis Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 154 para las figuras de Octavio Alberola y Florico Ocaña, ambos desplazados desde México. Florico estaba emparentado con Severino Campos, a su vez consorte de Igualdad Ocaña, ambos furibundos *esgléistas*.

permaneció en Guadalajara apartado de las dos tendencias, en un difícil equilibrio, iniciando un largo periodo sin inmiscuirse en los asuntos internos de la organización, al menos hasta 1956. Sin embargo, mantiene que estaba “*tan alerta como el primer día de mi llegada a México*”<sup>189</sup>.

Sigue manteniendo contactos García Oliver con su ex compañero Sanz, en correo 11 de noviembre de 1960: “*me tenía un poco inquieto tu largo silencio*”. Hablan sobre la perspectiva de una nueva asamblea para la unidad que, al realizarse en París, el reusense no puede desplazarse a Europa por ser muy costoso el viaje. Existen dudas acerca de la efectividad de la unidad realizada: “*la unidad es muy poca cosa con ser mucho*”. Es una carta meramente aséptica, breve, y en la que el ex ministro le indica a Sanz que “*Con mucho gusto prologaría el libro del que me hablas. Pero tendrías que resolver la manera en la que yo pudiese leer el original antes de terminarse la edición del mismo*”<sup>190</sup>. Un mes después García Oliver contacta con Sanz, el 11 de diciembre de 1960, subrayando que asistió a la Asamblea de la militancia en México para ratificar el concepto de unificación que se estaba dando en Francia. Va destacando el ex ministro el impulso de la juventud, sin duda alguna en base a los contactos que con Octavio Alberola ha mantenido en Guadalajara. Empieza a apuntarse la necesidad de realizar actividades antifranquistas, habida cuenta de los acuerdos que el dictador está realizando con la política del general De Gaulle. Reitera el ex ministro a su amigo que vive en un “*casi total aislamiento*”, y que en la actualidad hay una falta de verdadera autoridad confederal que debe de ser subsanada cara a futuras actuaciones<sup>191</sup>.

En 1960, a finales de año, Juan García Oliver es invitado a Venezuela -a título de personaje de gran prestigio de la revolución española- por un grupo de cenetistas, entre los que se encontraba Juan Campá Claverol, alineado con el sector “político”, todo ello con el objeto de entrevistarse con el secretario general del sindicato de los trabajadores de Venezuela, favorable a la acción insurgente contra Franco. Este dirigente opositor local al que iban a ver -que no era libertario- ejercía de líder sindical de la central de los trabajadores venezolanos, muy ligado al partido Acción Democrática, el cual englobaba todas las tendencias democráticas venezolanas. Prometieron ayuda a la CNT, pero no económicamente, que era la gran necesidad de ese momento y el objetivo del viaje de García Oliver a Venezuela<sup>192</sup>.

Tenemos la suerte de poder advenir la información que nos proporciona Alberola sobre los contactos que mantenía en Venezuela García Oliver gracias a una de

---

<sup>189</sup> Aisa Pàmols, Manel: (2017): *Op. cit.* págs. 253, 261 y págs. 266/267; Aurelio Fernández y su pareja, Violeta, consiguen salir de Francia en 1940 e instalarse con su hija y su yerno en la capital mexicana. Los contactos permitieron a Aurelio obtener un trabajo con él en la empresa de seguros *La Comercial*, de la cual llegaría a ser gerente en la ciudad de Puebla. Su mujer también obtuvo trabajo como profesora del Instituto Luis Vives, por lo que su posición económica, sin perjuicio de mayores comentarios, era bastante desahogada; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 568.

<sup>190</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 11 de noviembre de 1960.

<sup>191</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 1 de diciembre de 1960.

<sup>192</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 115, para Juan Campá Claverol.

las escasas series de correspondencia que cruzó el ex ministro con un compañero residente en Caracas: Diego Bolaños, del cual poco más sabemos que lo que indican las cartas, entresacadas de las donaciones de Ramón Álvarez Palomo que obran en el IISH. La correspondencia está girada entre Bolaños, desde Venezuela, y Juan García Oliver; primero éste desde Guadalajara, y luego desde París, cuando desembarca el ex ministro a mitad de la primavera en 1962 para incorporarse a DI, lo que le da a las mismas una gran importancia histórica. A este soporte documental se suma el testimonio de Octavio Alberola<sup>193</sup>.

Bolaños es un personaje difícil de localizar, de ahí la trascendencia de la correspondencia mantenida con García Oliver, que cubre un periodo fundamental en la vida del ex ministro que este silencia expresamente. Alberola no recuerda al tal Bolaños. De las cartas obrantes en el Archivo de Álvarez Palomo en Ámsterdam se desprende que tanto México como Venezuela, especialmente, eran las fuentes de sustentación económica de las acciones terroristas y las iniciativas, cara a una activación del Movimiento Libertario. Preguntado Alberola si el resto de las Federaciones de América no tenían tanto peso, nos indica que: “Sí, *“el resto” no tenía “peso” y, además, García Oliver confió (desde el principio) en sus amigos de Venezuela (no sé por qué) más que en los de México*”<sup>194</sup>.

El ex ministro viajó a Venezuela a finales de 1960 y desde allí le telegrafió a Octavio Alberola para que se reuniera con él y con Juan Pintado, que era el secretario de Coordinación de la CNT, y que había ido también a Venezuela para reunificar estrategias en el conjunto del MLE. García Oliver y Pintado estudian con Alberola un proyecto de atentado contra Franco que la CNT de Toulouse estaba preparando para el próximo verano en San Sebastián, y en el cual Alberola y *Florico* habían aceptado

---

<sup>193</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983.* Preguntado Alberola respecto a tal correspondencia, en concreto concluye que “*esto explica bastante la posición del grupo de Venezuela; pues Ramonín tenía celos de García Oliver y no colaboró con el DI, a partir del momento en que no formó parte de “El Submarino”...*”.

<sup>194</sup> Para los datos de Diego Bolaños *vide* Íñiguez, Miguel (2001): *Op cit.* pág. 94; apenas tiene una breve entrada como Delegado de la FIJL en el exterior (1946); igualmente, *vide* <http://www.combatientes.es/RelaciondeDelegadosPoliticoss.htm>, consulta 11 de marzo de 2016, y la referencia de <http://www.memoriayrepublica.org/?p=4671>, consulta 27 de julio 2015. Diego Bolaños Escudero, de 20 años, natural de Campanario (Badajoz), afiliado desde joven a la CNT, fue Comisario del 4º Batallón de la 206ª Brigada Mixta, parte extraído de un listado confeccionado por la Sección de Información del Cuartel General de Franco en Burgos, a 7 de agosto de 1939. Posteriormente, dos de los militantes encargados de reactivar la CNT en Asturias son detenidos en enero de 1945 en Madrid. Se trata de Diego Bolaños Escudero y Enrique Santander Ortiz (a) “*Quirico*”; trasladados a Oviedo, Bolaños consigue fugarse de la comisaría en febrero, pero a “*Quirico*”, entre otras cosas, le descubrieron un plano de las inmediateces del palacio “El Pardo”, residencia del dictador, itinerarios de ministros y otras pruebas muy comprometedoras de lo que podía ser un intento de magnicidio. Tras su fuga, Bolaños aparece instalado en Francia como interviniente en 1946, *29/11 ou 12*, en Montpellier, Francia, según se nos reseña: «*Gran Mitin*» de la CNT au cinéma Pathé: «*El problema español en el momento actual, avec Diego Bolanos, FIJL Interior, Domingo Torres, secrétariat politique Sub. CN, Ramón Alvarez, secrétariat politique Sub. CN en Espagne.* Se entiende que Bolaños posteriormente se trasladó a Venezuela y que, al igual que otros muchos compañeros exilados allí, debió de prosperar económicamente.

inicialmente participar. Alberola, que era entonces secretario de Defensa de CNT para América, se reunió también con Víctor García (*Germinal Gracia*), de las Juventudes Libertarias, indicándole que las reuniones con el ex ministro estaban encaminadas “*a fin de hacer acopios de fuerzas respecto a lo de la reunificación confederal*”, así como procurar la ayuda del sindicalismo venezolano sustentando económica y propagandísticamente la lucha contra Franco. De lo del atentado sólo hablan Pintado, García Oliver y Alberola. Nadie más está en el secreto<sup>195</sup>.

Antes de salir para Venezuela, el reusense había informado a su discípulo Alberola del asunto, pues Pintado le había planteado si en México habría compañeros dispuestos a participar... Alberola contacta con *Florico*, que estuvo de acuerdo; es por eso por lo que García Oliver llama a Alberola a Caracas, con el fin de coordinar las posibles iniciativas de acción contra el dictador, paso previo a cualquier otro desenlace. Recuerda Alberola que ambos, en Venezuela, estuvieron como una semana, pero que el apoyo prometido se quedó finalmente en poca cosa. Durante su estancia en Caracas residieron, respectivamente, García Oliver en casa del maestro Joan Campá Claverol, y Alberola en casa de Víctor García; García Oliver se movió buscando apoyos, viéndose con Floreal Barberá y viajando al interior del país para contactar con un compañero libertario que había prosperado como empresario de transportes; pero sólo consiguió promesas. Va a ser una constante en lo que respecta a los esfuerzos del reusense, en su enésima resurrección<sup>196</sup>.

Juan García Oliver indicó a Bolaños, en carta del 17 de abril de 1962, que había estado en Venezuela hacía un año, que le habría gustado volver a visitarles, pero que económicamente no le era posible. Subraya que él pasó ahí 6 semanas, con gastos a cargo de su bolsillo. Preguntado a Alberola nos matiza: “*No sé cuánto tiempo estuvo García Oliver en Venezuela. Yo estuve no más de una semana y me parece que él un poco más... Pero no sé cuánto más*”. El ingeniero Octavio, según el título que le concedía el ex ministro en su correspondencia con Bolaños, debía volver a Venezuela a cumplir ciertos objetivos, pero Alberola nos matiza: “*No recuerdo nada al respecto, ni*

---

<sup>195</sup> Alberola, Octavio: *Op. cit.* marzo de 2011. No se trata del proyecto de atentado de Ayete mediante explosivos que se activó en 1962, sino del que (según dijeron) estaba organizando el SI contra el yate *Azor* de Franco, cuando éste presenciara las regatas en San Sebastián, con diferente enfoque al que había dado Cerrada 10 años antes. Lo de Ayete se decidió, a iniciativa de Alberola y Mera en 1962, tras la primera reunión del DI, propuesta que fue trasladada a JGO. La acción de 1960 ideada por el Secretariado Intercontinental de Toulouse (el secretario general era ya entonces Roque Santamaría y Juan Pintado ejercía de secretario de coordinación) de la que tuvieron conocimiento en Venezuela, no provenía del sector inmovilista.

<sup>196</sup> Alberola, Octavio: *Op. cit.* marzo de 2011; No hay más documentos sobre el viaje a Venezuela, amén de la correspondencia citada, que una fotografía de Alberola con Víctor García que aparece en ‘*El anarquismo español y la acción revolucionaria. 1961-1974*’. Para los contactos que Víctor García (a) *Germinal Gracia* hizo con diversos militantes de prestigio, incluyendo a Antonio Ortiz, Paulino Díez, Progreso Ródenas, Juan Puig Elías, José Xena, que se encontraban distribuidos de norte a sur del continente americano, así como los compañeros mexicanos Eusebio Carbó, José Viadiu y su pareja Libertad Ródenas, Marcos Alcón, Ángel Sanblancat, Floreal Ocaña, Severino Campos y Juan García Oliver, *vide* García, Víctor: *El Marco Polo del Anarquismo*. Editorial Madre Tierra, Madrid, 1993, pág. 91.

en 1961 ni en 1962...<sup>197</sup>”.

Los contactos que estableció García Oliver en el país venezolano facilitaron el montaje de un emisor de radio en la costa atlántica; pero el mismo funcionó poco tiempo, ya que apenas había dinero para mantenerlo y carecía del apoyo de los “pieles rojas”, aún en trance de la reunificación. Bolaños y él mantienen durante dos años una relación epistolar muy crítica con el aparato oficialista de Toulouse. El ex ministro indica que “*por las renovaciones introducidas por la Plenaria de Accionistas, hubo las renovaciones consiguientes, así como el reajuste necesario*”. “*Torpe orientación que los accionistas de Francia quisieron darle a la empresa*”, según le traslada Bolaños, en contestación a la carta de Guadalajara del 23 de octubre de 1961. Octavio Alberola nos matiza, a fecha de hoy, que Juan García Oliver:

*“Se refería -en octubre de 1961 ni siquiera se había constituido el DI- a los cambios en el SI después del Congreso de Limoges, ya que seguía de Secretario General Santamaría y solo había entrado, esgleista, Carballeira, como secretario de coordinación. Supongo que Bolaños suponía que eso podía ser un obstáculo para la puesta en marcha de la empresa”. Una empresa -la de matar a Franco- que ya llevaba masticándose hace tiempo. Prosigue Alberola: “no hay que olvidar que los libertarios estábamos divididos y que a pesar de que DI fue aprobado por unanimidad, solo una parte de la militancia lo apoyaba y que incluso, Carballeira, en tanto que secretario de coordinación (pero adicto a Esgeas) no colaboraba con el DI ni cumplía los acuerdos de las cantidades a entregar... Y que, por ello, la preocupación de García Oliver fue siempre conseguir el apoyo económico para la lucha”.*

Ese fue el principal motivo de su viaje a Venezuela y el de otros viajes frustrados, estériles al fin y al cabo por la falta de fondos y de interés<sup>198</sup>.

Con posterioridad el ex ministro se dirige a su compañero el 11 de junio de 1961, dando contestación a la correspondiente del 23 de marzo pasado. Con gran amargura insiste el reusense que el momento de ellos ha pasado, dando por hecho que hoy quienes llevan la voz cantante son los compañeros de las Juventudes. La serie de Plenos y Congresos aburre a García Oliver (“*los cuentecitos.../... los informes, los plenitos y los congresitos*”), entendiendo que “*nos encontramos en una situación calamitosa*”. Se despide García Oliver rechazando un posible retorno a Europa (“*a mí no me interesa el concierto que me invitas*”), incluyendo desplazamientos a Portugal o

---

<sup>197</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983 y 17 de abril de 1962; Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016.*

<sup>198</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983, 23 de octubre de 1961 y 17 de abril de 1962; Íñiguez, Miguel (2001): Op. cit. pág. 124 para Carballeira (1907-1963), Secretario de coordinación del SI desde 1959; vide, igualmente, Pleno Intercontinental, Toulouse, agosto de 1962.*

Francia a luchar por una causa común, sin descartar que, *“en último extremo, siempre queda el recurso de la marcha a España de los militantes, .../... que no quieran morir en un asilo o en rincón como perro sarnoso”*<sup>199</sup>. El 28 de junio de 1961 Ricardo Sanz contesta a su *“querido amigo y compañero García”*, en carta encabezada desde Toulouse. Sanz indica que las circunstancias y la situación actual internacional *“son propicias a prudentes actividades .../... que desemboquen en una fuerte acción tanto en el interior como en el exilio, que despierten y pongan en uno de los primeros planos internacionales el problema español, hasta hora completamente muerto”*. En un tono triste y decepcionado, comenta que *“se prepara otro congreso. Uno más. Yo no voy a las asambleas”*, tanto por cuestión de trabajo y situación económica como *“porque no me gusta perder el tiempo”*.

Sanz le refiere a García Oliver que ha leído en el número 9 de *Fragua Social* de Caracas *“unas declaraciones tuyas sobre la unidad”*. Se trata del desplazamiento que el ex ministro ha realizado a Venezuela junto con Octavio Alberola: *“aunque en tu carta no me dices nada me han dicho que estuviste en Venezuela. Una persona que está obligada de estar informada me dijo además que tu paso por ahí fue muy útil. Cuando me escribas cuéntame algo. No te guardes todas las cosas interesantes para ti”*<sup>200</sup>.

En respuesta de García Oliver a Sanz, el 7 de agosto de 1961, le confirma, efectivamente, su desplazamiento a Venezuela:

*“¿Estás intrigado por mi viaje a Caracas? Pues la cosa fue muy sencilla: tres años de no hacer vacaciones y la oportunidad de poder tomárselas por aquello de que me invitaban con gastos y pasajes pagados. Y como uno no puede dejar de ser siempre lo mismo, ayudé buenamente a resolver cantidad de pequeños problemas orgánicos que existían entre los compañeros. Por cierto que tuve ocasión de relacionarme con Germán y los de su grupo, todos ellos buenos e interesantes compañeros. También estuve con Ortiz, que junto con Ascaso las estaban pasando económicamente muy duras”*.

En ese sentido, igualmente, el ex ministro inquiere a Sanz para

*“ciertas cosas de lo que fue nuestro grupo.../... para que yo pueda irme formando una idea definitiva de los pocos que fuimos y vamos quedando, agradecería que fueras a la “Depêche de Toulouse” .../... a fin de fueses buscando un ejemplar de dicho periódico correspondiente a la detención de Aurelio. Y si es cierto que al dar cuenta de su detención se decía también de lo que le ocuparon.../...aquí en México, y concretamente en Puebla, donde residía, se hablaba mucho de Aurelio y de sus maneras de vivir”*.

---

<sup>199</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 11 de junio de 1960.

<sup>200</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia Sanz-García Oliver, 28 de junio de 1961.



El requerimiento de García Oliver a Sanz es a fin de que advenir la supuesta fortuna de Aurelio Fernández que pudo pasar antes o después de cruzar la frontera para el exilio, habida cuenta de su tren de vida y de las adquisiciones de bienes inmuebles en tierras mexicanas. Sigue comentando el ex ministro los avances en torno al Congreso definitivo de la unidad: *“La convocatoria me ha dejado frío.../... la impresión general de la militancia, según me aseguran, es que México no enviase delegación”*. Entiende García Oliver que solamente el gasto de realizar dicho Congreso se va a elevar a unos 50 mil dólares, lo que califica como de un sinsentido: *“cara nos ha estado costando la siesta burocrática”*. Se despide indicando a Sanz que su estado de ánimo:

*“nunca fue tan abatido. Cuando fui a Caracas, pensaba que, una vez en marcha, proseguiría el camino hasta el fin.../... para andar por el mundo hay que llevar dinero para los hospedajes y el yantar, y una muda de repuesto. Y esto era mucho pedir. Por lo que me volví con los míos, a quienes había dicho antes de partir: “haré todo lo posible por no regresar; y si lo hago, cuando me veáis mejor os ponéis a llorar”. Afortunadamente tengo una buena familia, que ni lloró cuando me fui, ni lo hizo cuando regresé”<sup>201</sup>.*

De vuelta a México desde Caracas, ya en 1961, García Oliver y Alberola participan en una reunión para apoyar la reunificación, y en ella se concretó enviar a Alberola al II Congreso de la CNT que se iba a celebrar en la localidad de Limoges, en agosto-septiembre de 1961, como delegado de la CNT reunificada de México. García Oliver insistió personalmente a Alberola para que fuera presencialmente al Congreso de Limoges y no delegue, pese a los gastos de desplazamiento. El coste del viaje se lo pagó el mismo *ingeniero* con sus propios fondos. En el II Congreso de Limoges estaban presentes los compañeros Ismael Rodríguez y Fidel Gorrón, de Madrid, que representaban al Comité Nacional de la CNT de España ya reunificada, los cuales apoyaron decididamente una moción específica (*IIº Acuerdo del Congreso*, mediante *“Dictamen Reservado”*) para la creación del organismo denominado Defensa Interior (DI, (a) el *‘El Submarino’*) y proponen, entre otros, a García Oliver como posible miembro del organismo conspirativo. En teoría, *‘El Submarino’* era un secreto a nivel oficial y de prensa, pero no entre los militantes. Se aprobó la ponencia en una sesión reservada en la que, además, se estableció *“solicitar fondos para emprender acciones y hacerse lo que se pueda”*. La ponencia, que acabó en el dictamen del DI, la presentaron los ortodoxos Esgleas, Llansola y Celma, y fueron ellos los que participaron en su redacción. Pero estos militantes no ocupaban puestos de “control” en la Organización en esos momentos, desplazados provisionalmente por primera vez en muchos años en mor de la reunificación libertaria. Fue luego, en 1963, en el Congreso de Toulouse, al

---

<sup>201</sup> AEP, Barcelona, fondos. Correspondencia García Oliver- Sanz, 7 de agosto de 1961.

ser nombrados para ocupar los cargos del SI, cuando se dedicaron a torpedear a ‘*El Submarino*’, según nos indica Alberola<sup>202</sup>.

En testimonio del último superviviente del DI:

*“La dinámica “pro unidad” se ha extendido rápidamente a toda la organización, y, aunque aún subsisten antagonismos en otras Federaciones Locales, esta voluntad de unión y de acción se afirma definitivamente en el congreso de la CNT que se celebra en la ciudad de Limoges del 26 de agosto al 3 de septiembre de 1961. A este congreso asiste una delegación directa del Comité nacional de la CNT del Interior ya reunificada. La presencia de esta delegación, que se pronuncia firmemente por la continuación “de la acción revolucionaria”, no es sólo decisiva para oficializar la reunificación del movimiento libertario en el Congreso sino también para que se apruebe -en sesión reservada y por unanimidad- el dictamen sobre “Defensa Interior”,.../... que propone la constitución de un organismo secreto para relanzar la lucha contra el régimen franquista y afirmar la presencia libertaria en España. La “reunificación” y la aprobación de este Dictamen despiertan muchas expectativas en el seno de la militancia libertaria. Una buena parte de ella espera que ahora sí se dinamice la lucha contra el franquismo, y, desde finales de 1961, se crean comisiones para recoger fondos para el DI en las Federaciones Locales ya reunificadas. En cambio, el sector opuesto a la reunificación persiste en mantener vivos los conflictos personales que han impedido la reunificación en otras Federaciones Locales: sobre todo en las de Marsella y Venezuela” y en torpedear las acciones de DI<sup>203</sup>.*

Francisco Olaya Morales, activista de la CNT, historiador del MLE y colaborador de DI, presente en los momentos de creación del dictamen de “*El Submarino*” nos confirma el punto de vista de Alberola. Secretario de Cultura del SI en 1960, Olaya participó en el II Congreso de Limoges (1961):

---

<sup>202</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Congreso de Limoges, 26 de agosto al 3 de septiembre de 1961: Segundo congreso intercontinental de federaciones locales de la CNT de España en el Exilio: *Ponencia reservada*, punto 8 del orden del día, 2 de septiembre de 1961; Entrevista de Agustín Guillamón a Octavio Alberola, Barcelona, 11 de noviembre de 2016/Perpiñán, 16 noviembre 2016. Editado por Fella, marzo 2017: -¿Cómo se desarrolló el congreso de Limoges de agosto de 1961? ¿Cuál fue tu intervención?: “*La suspensión de esa acción –la de matar a Franco de la que tuvo conocimiento en Venezuela- fue lo que nos decidió a venir yo a Francia para saber si había o no la voluntad de hacerla y fue por eso que los compañeros afines a la acción decidieron proponer a la asamblea de la CNT de México, previa al Congreso, que se aprovechara mi viaje (yo me lo pagué) para que asistiera al Congreso como delegado de la CNT de México. En el Congreso defendí los acuerdos de la CNT de México, que por mayoría eran pro unidad y pro relanzamiento de la lucha activa antifranquista. Mi impresión se confirmó: el movimiento libertario seguía de hecho dividido en dos: los partidarios del inmovilismo y los de la acción*”; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 153 para la aprobación del dictamen reservado creando Defensa Interior; Edo fue activista de DI.

<sup>203</sup> Alberola, Octavio: *Op. cit.* marzo de 2011.

*“Se decide crear el DI en condiciones muy particulares; resulta que la comisión que redacta el dictamen la compone Llansola, que es un tío que no sabe firmar. Celma, que viene como delegado de una Federación Local de un sindicato y que no interviene para nada en el curso del Congreso; ha sido un espectador mudo, lo que le hubiera debido imposibilitar haber formado parte de la ponencia. Y Germinal Esgleas, que es secretario de la AIT, pero al mismo tiempo es delegado de un sindicato.*

*Y entre los tres han apañado el dictamen ese de manera que sea un dictamen inoperante. Pero el Congreso va a adoptar un acuerdo, la cosa la queremos llevar con tanta rigidez que van a adoptar un acuerdo antinormativo. Ese documento no debe salir del SI, como máximo se debe dar conocimiento de él, verbal, a los secretarios regionales, a nadie más. La organización no tiene derecho a conocer el dictamen. Entonces sobre la base de ese dictamen, que es una mierda en realidad, se va a crear un equipo que es el que va a constituir el DI.*

*Yo me he ido ya a Paris en el mes de octubre [de 1961] o por ahí y no quiero saber nada de ellos, porque ya está metiéndose la gente de Germinal en el comité y ya están echándonos a nosotros. Entonces empiezan a nombrar gente y piensan, es un acierto, a pesar de que el individuo sea como sea, pero eso es otra cosa, y piensan en García Oliver. García Oliver es una personalidad; García Oliver es un tío con carácter para poder imponerse en el seno de un comité así, de acción. Ha formado parte de los grupos de acción antes de la guerra, es un hombre apropiado para eso. Junto a él nombran, todo eso no se conoce, nombran a Alberola, que acaba de venir de Méjico y que es un chaval que está entusiasmado con la revolución de Castro en la época; después va a cambiar, claro, pero en esa época está entusiasmado con Castro y consideran que es un chaval de acción que, en un comité así, de acción, puede tener un papel a jugar y buscan a Cipriano y lo lían [a Alberola] como una manta, el pobre Cipriano y el Germinal”<sup>204</sup>.*

Sin embargo, el historiador Freddy Gómez, que tuvo la oportunidad de tratar a García Oliver y a Alberola, disiente de la opinión mayoritaria:

*“Es un poco fácil, [sostener] luego, la tesis que defiende ahora Alberola; por ejemplo, en el libro sobre Delgado y Granado diciendo: “El DI no funcionó porque se tiraron para atrás Germinal y Llansola”; yo creo que, en realidad, había 3 tendencias entonces:*

---

<sup>204</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Francisco Olaya Morales, realizada el 20 de diciembre de 2006, Madrid.

*La tendencia que representaba Alberola, que era la del activismo revolucionario anarquista.*

*Luego la tendencia de Llansola y Esgleas; los ortodoxos, efectivamente, se tiraron para atrás, pero con razones que no se pueden así... porque en realidad claro, sin ganar nada, y además te deslegalizan, entonces puedes decir: “El problema era el problema de unos burócratas que vivían de eso” pero no es sólo eso, es una organización, tiene sus actividades... entonces creo que era una manera de salir bastante desarrollada entre la militancia.*

*Y luego había la tendencia del Secretario del SI de la época que era Roque Santamaría, que no se dio rápidamente cuenta de que esa línea no tenía salida, esa línea de enfrentamiento directo.*

*Entonces el problema ahora no es de decir quiénes eran los buenos, quiénes eran los malos, quién tenía razón o no, sino contemplar lo que se hizo. Yo creo que más o menos lo que se hizo no sirvió para nada”<sup>205</sup>.*

No son los únicos interesados el clan de los burócratas en que el proyecto libertario de acción pudiese tener obstáculos. Por parte de las autoridades francesas, temerosas ante la reunificación del MLE y el renacido espíritu combativo de muchos de sus militantes, se decidió la supresión de la prensa cenetista en el otoño de 1961. El 5 de noviembre de 1961 el ministro del Interior galo lanzaba una circular firmada bajo la presión insistente del gobierno franquista mediante la cual se prohibían los periódicos libertarios, faros del exilio: *CNT, Solidaridad Obrera, El Socialista y España libre*. A partir de esa fecha los periódicos extranjeros publicados en Francia debían tener un título en francés, un director francés, y parte del contenido tenía que estar redactado en la lengua de Proust<sup>206</sup>.

Luis Andrés Edo, militante de peso y activista de DI, nos indica expresamente que *“hay que resaltar los distintivos que marcan claramente las diferencias del DI con las dinámicas históricas del anarquismo respecto a las operaciones de acción”*. Y subraya:

*“1) En casi diez años de actuación con atentados no hay víctimas indiscriminadas, los objetivos han sido las instituciones o los monumentos simbólicos del Régimen. 2) El DI se opuso a financiar su actuación a base de atracos. 3) El DI introducía una nueva forma mediática, en el tratamiento con los mass media, de reivindicar sus acciones. 4) El DI crea un medio de divulgación, que, por su característica analítica, se diferencia*

---

<sup>205</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevista 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords). Entrevista a Freddy Gómez, realizada el 23 de octubre 2004. París.

<sup>206</sup> Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne: *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*. Editorial Cinca, Madrid, 2012, pág. 102.

*de la prensa tradicional del Movimiento Libertario, que es la revista Presencia Libertaria.*

*Esta dinámica del DI a pesar de dichos distintivos, recoge la filosofía histórica de la acción mantenida por el Movimiento Libertario Español, que era evitar la acción indiscriminada, que es lo que la moderna violencia, llamada “lucha armada” no respeta hoy. La violación de aquella filosofía histórica adultera hoy el sentido social y humanitario de aplicación de la violencia<sup>207</sup>”.*

Sea como fuere la praxis de la acción a emprender, antes de volver a México, Alberola celebra en Francia varias reuniones para apoyar la creación del DI y también concurre al Pleno de la FIJL en Toulouse, en el que las juventudes libertarias deciden reintegrarse en la Comisión de Defensa si se crea “*El Submarino*”.

Alberola se entrevista con Liberto Sarrau, que estaba por entonces intentando crear el llamado Movimiento Libertario de Resistencia. Sarrau le convence de verse con el embajador de Cuba en Francia para que éste le tramite una visita a La Habana a fin de entrevistarse con Fidel Castro, para ver si éste ejercita de forma efectiva la promesa de ayuda a la lucha contra Franco hecha cuando estaba en México exilado. Los comunistas que rodeaban a Fidel se opusieron a la ayuda. Alberola piensa que a Fidel, por entonces, “*ya no le interesaba mojarse contra Franco, con el que mantenía muy buenas relaciones diplomáticas*”<sup>208</sup>.

Durante este tiempo se inician los trámites a fin de que se proponga oficialmente la lista de los miembros de DI, que se espera sean “*compañeros con prestigio*”. A principios del mes de enero de 1962 se reúne la Comisión de Defensa del MLE (integrada por los secretarios de la CNT, de la FAI y de la FIJL, más el secretario de coordinación de la CNT) para nombrar a los integrantes del DI. Cada organización presenta un listado. “*Algunos pensaron en Ramón Álvarez Palomo, del sector político, que no salió y se molestó*”, nos indica expresamente Alberola. Finalmente fueron

---

<sup>207</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: la Comisión de Defensa, de la que participaban las tres ramas del MLE, existía desde 1947 y estaba dedicada a las actividades clandestinas en España. Las JLL se desligaron de la Comisión, según indica Alberola, en 1960, después de la muerte del Quico Sabaté; igualmente, *vide* Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 206: para esa fecha (1961) la promoción de 1958 consigue entrar en Defensa Interior y se elabora un planteamiento político y de acción armada. En el Congreso de Limoges (1960) se había dejado la puerta abierta para la reunificación y ahora se adopta una resolución secreta -conocida como “el dictamen de la acción”- por la que se decide pasar resueltamente a la acción armada; Edo, Luis Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 159.

<sup>208</sup> -¿Cuándo y por qué motivos empezaron tus críticas al castrismo?: “*Ya antes del triunfo de los “barbudos” había tenido polémicas con los representantes del castrismo en México por el excesivo protagonismo que le daban a Fidel y a su movimiento sobre los otros grupos que luchaban contra Batista y tras el triunfo llegó rápido el rompimiento al hacer alianza Fidel con los comunistas y olvidarse del compromiso que teníamos de ayudarnos en la lucha contra el franquismo*”. Entrevista de Agustín Guillamón a Octavio Alberola, Barcelona, 11 de noviembre de 2016/Perpiñán, 16 noviembre 2016. Editado por Fella, marzo 2017; *El Libertario*, 14 de septiembre de 2004, entrevista con Octavio Alberola sobre la perspectiva antiautoritaria sobre Cuba: “*Hay que recuperar la memoria que el castrismo ha desvirtuado*”.

designados siete compañeros y entre ellos Juan García Oliver, Octavio Alberola y Cipriano Mera, que acabarían constituyendo el núcleo activo del DI, respaldados por Acracio Ruiz en Inglaterra y Juan Jimeno en Marruecos. Los otros dos, Germinal Esgleas y Vicente Llansola, dimitieron tras el comienzo de las acciones coordinadas por Alberola y Mera<sup>209</sup>.

Destaca Alberola que: *“Los nombres de los miembros del DI sólo debían ser conocidos, en principio, por los integrantes de la Comisión de Defensa; pero, dada la situación conflictiva en el Movimiento, sus nombres comenzaron a circular entre la base, comprometiendo su situación personal e inclusive las tareas que el DI debía realizar. Es verdad que, dadas las circunstancias por las que atravesaba el Movimiento, era importante que el DI estuviese integrado por militantes de sólido historial: no sólo porque era muy importante consolidar la unidad del Movimiento, sino también porque de poco podía servir el criterio de capacidad “técnica” después de más de veinte años de exilio. Por eso, aunque a la base se le dijo que se les había nombrado porque “por su pasado revolucionario constituían una sólida garantía en cuanto a la seriedad de las tareas específicas que el DI debía realizar”, la realidad es que habían sido nombrados más bien en tanto que representaban a las principales tendencias del Movimiento y para que estuviesen “representadas” las tres principales zonas del exilio: tres (Esgleas, Llansola y Mera) por los libertarios exilados en Francia, uno (García Oliver) por los de América, uno (Jimeno) por los de África del Norte y otro (Ruiz) por los de Inglaterra, puesto que yo representaba a la FIJL”*<sup>210</sup>.

Freddy Gómez indica que: *“Había un deseo en una de las ramas del movimiento libertario, que era las Juventudes Libertarias, de realmente aplicar ese dictamen; entonces se responsabilizó Octavio*

---

<sup>209</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor, Perpiñán, enero-abril 2016; Alberola, Octavio: *Op. cit.*, marzo de 2011; Herrerín López, Ángel (2004): *Op. cit.* págs. 226, 239 a 245 para DI; Iñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 37/38 y 182, sin embargo, nos indica que: la puesta de creación de DI nació de un dictamen de la Federación Local de París, redactado por, entre otros, Abel Paz y Ramón Álvarez Palomo. Éste, uno de los sustentadores de DI, se negó a formar parte del organismo pese a que se lo pidieron Mera y García Oliver; Lozano, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 356 y ss. para todo el tema de Defensa Interior; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* nos narra sus avatares: Tras un largo internamiento (1939-1941) y pese a los trabajos encaminados por el SERE a fin de librarlo de su cautiverio, Mera se fuga del campo de concentración norteafricano, siendo detenido por la llamada Brigada de Contraespionaje de Casablanca que le incomunicó, preguntándole incesantemente por los fondos del ML. No pudiendo sacar nada de él, el 20 de febrero de 1942 fue entregado a las autoridades españolas del Protectorado de Marruecos, juzgado el 26 de abril de ese mismo año y condenado a pena de muerte. En espera de la ejecución mantuvo contactos, entre otros, con David Antona y Eduardo de Guzmán. Con posterioridad Mera fue indultado y pudo salir en libertad semivigilada, exiliándose definitivamente a Francia en 1946; a tal efecto, *vide* págs. 341/342, 360, 370/371, 381-384, 392/393 y ss.

<sup>210</sup> Alberola, Octavio: *Op. cit.*, marzo de 2011; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 161 para la *“inclusión del polémico García Oliver”* en la composición del DI, debida *“a la insistencia propuesta de la FIJL”*.

*Alberola, que entonces era un joven libertario y él constituyó, más o menos, buscó la gente... y yo creo, por ejemplo, el hecho de haber metido a García Oliver era únicamente por el pasado, pero García Oliver: ¿Qué coño podía...? Estaba en Méjico; y Mera, supongo igual: fue un jefe militar durante la guerra. Lo que dice Alberola, por ejemplo cuando cuenta esa especie de euforia un poco barata que creyó la reunificación de la CNT y ese, quiero decir,... esa cosa que hay en el movimiento libertario, los cojones”<sup>211</sup>.*

*Segun Marcelino Boticario Sierra, “luego ya llegan esos años justamente en que, del 55 para allá, eso ya... pero esta otra oleada de compañeros jóvenes, que están un poco para arriba y que ven que hay que pasar a otro sistema de actuación más positivo, en fin, abandonar el de la propaganda normal, el de la cultura, el de... todo aquello de lo que representa el contexto libertario y su orden cultural, a la otra. Un complemento para precipitar, como decíamos, la caída cuanto antes; y para eso había que ir si era preciso a por la cabeza. La cabeza significaba acabar con Franco, y de ahí viene la cosa de los intentos a los atentados. Eso era tabú, ahí eso no se atreve nadie, pero ya vendremos.*

*Planteado en la mesa, en las conversaciones que habíamos tenido anteriormente, con los acuerdos en la mano, empezamos a llegar a las conclusiones de nombrar al Comité. Entonces, empieza que las proposiciones primeras que se hacen concretas son y aceptadas, automáticamente, son: Germinal Esgleas, con Vicente Llansola, a Cipriano Mera con García Oliver, que hacen los cuatro, Acracio Ruiz, por la CNT en Inglaterra, que hace cinco, y después, cuando queda excluida la organización juvenil, las Juventudes, en ese caso me atribuyo simplemente la responsabilidad de un mandato que a mí se me ha conferido, es defender ahí la posición de un elemento joven, de un compañero joven en la Comisión. Entonces yo la defiendo y la propongo la proposición, que no es la mía, digo que es la de la organización, que es la de Octavio Alberola, que desde México él ya se había ofrecido, porque Alberola ha venido delegado de México al Congreso de Limoges, en el 60. Entonces hacen seis, y no sé por qué eran siete y habrían tenido en cuenta África del Norte y entonces es cuando aparece Juan Jimeno, y ahí tienes los siete compañeros que representan el DI.*

*Empezar a actuar ya es una cosa de ellos. Yo, en el segundo año del DI, paso a ser secretario de coordinación. El DI ya está constituido, Defensa Interior. Defensa Interior equivale a decir que va a actuar con la*

---

<sup>211</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Freddy Gómez, realizada el 23 de octubre de 2004, París.

*responsabilidad únicamente de acuerdo con los contactos de adentro, con la gente que esté dispuesta a participar directamente en esto, pero que no tiene una función orgánica en los Comités Representativos, o sea, pretendían casi ser un súper comité de acción.*

*La primera reunión que tenemos la tenemos los representantes de las organizaciones con los nombrados para el DI. Tuvimos una en París, otra en Burdeos, dos en Toulouse, etc. García Oliver viene -cada uno, naturalmente, tiene su plan-, con el propósito de que hay que tener una entrevista como organización, no como el DI, con los socialistas, con la UGT, con los Movimientos inclusive catalán, vasco, lo que sea, de la oposición franquista, para tratar por todos los medios llegar a los fines que hemos hablado.*

*En la reunión que tuvimos con Llopis, Pascual Tomás, una representación, el primero que se levantó, enseguida, cuando hizo una exposición allí García Oliver y le paró rápido y le dijo “García, por ahí no vayas” [fui yo]. Hubo unas conversaciones y no se salió de allí como hubiera querido García Oliver. Todos lo hubiésemos querido, pero yo ya sabía, yo por lo menos, y seguramente los otros, que no podía ser lo que García Oliver [quería; él] estaba desde México, muy lejos, para ver la situación político social del exilio español en Toulouse y en Francia. Cuando vio eso, después de esas otras reuniones que tuvimos conjuntamente el DI ya con los representantes, un día en Toulouse, otro en Burdeos, otra en París, etc., presentó el caso y dijo “Yo aquí no tengo nada que hacer, para lo que nosotros podemos hacer.*

*Claro, no tenía la envergadura del García Oliver de siempre, ¿eh? Al no tener la envergadura que él creía, o presumía o pretendía, pues él ahí estaba de más, no lo dijo así, lo dijo muy bien, diciendo “para esto vosotros podéis valer, y yo me retiro, tengo la familia en México, me voy, y tal”, y se retiró. Entonces, esto es lo que después en algunas cosas, yo ese día por lo menos no estaba muy de acuerdo con los que le querían dar la continuidad en un sentido determinado, porque si no había una unidad compacta de criterios para la puesta en marcha, caminar era muy difícil con las posibilidades además que teníamos nosotros.*

*Cualquiera de aquellos, el Ascaso, el García Oliver, etc., eran aparte de la cosa del tipo intelectual, la cosa de la presencia. Cuando tú ves, por ejemplo, las imágenes de Durruti, no son las imágenes de García Oliver, ni de Ascaso y las de Mera todavía menos en ese orden de cosas.*



*Yo creo que Mera alguna vez si se puso una corbata le engañaron, se la puso alguien*<sup>212</sup>.

Luis Andrés Edo fue uno de los históricos del anarcosindicalismo español de la segunda mitad del siglo XX. Después del congreso de reunificación de la CNT de 1961 se integró como colaborador en los comandos de DI, participando en diversas acciones. En 1966 es detenido en Madrid y encarcelado hasta 1972. Entre 1972 y 1974 estuvo en París, pero al volver a España fue nuevamente detenido el 1 de mayo de 1974, permaneciendo en prisión hasta la amnistía de 1976:

*“De las JJLL nosotros hemos propuesto a uno de los polémicos más importantes que es el García Oliver, queremos traerlo de Méjico; proponemos a Alberola y también a un militante de Inglaterra que es Acracio Ruiz. No nos gusta mucho que vayan Esgleas y Llansola, pero no lo podemos evitar y no lo podemos evitar; no lo podemos evitar en el sentido de que si nos aceptan a nosotros pues tampoco podemos evitar que vayan ellos.*

*Rápidamente a las primera de cambio nos damos cuenta de que Llansola y Esgleas han ido a sabotear el DI; entonces se crea un conflicto muy importante en el seno del DI y de las JJLL también en el sentido de que ha habido una cantidad de dinero que ha sido calificada de absurda para comprar un aparato que era bastante difícil en la época porque era ...era complicado porque había posibilidades de que llegaran .....entonces se logró, a través de técnicos importante que había trabajado para norteamericanos pero que eran franceses, pues un prototipo de estos aparatos”*<sup>213</sup>.

Era el eterno problema del dinero: a fines de 1961 García Oliver vuelve a la carga con el tema del apoyo económico venezolano. En carta de 9 de diciembre de 1971 a Bolaños se dirige a los integrantes del Grupo de afinidad “Nosotros”, de Caracas

---

<sup>212</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Marcelino Boticario, realizada el 15 de febrero de 2005, Toulouse. Íñiguez, Miguel (2004): *Op. cit.* pág. 100. A finales de 1960 Boticario fue nombrado secretario general de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) en Francia -Buil, Melich, Sos y Ángel Fernández fueron miembros del comité. En 1961 asistió al Congreso de Unificación de la CNT a Limoges y al año siguiente en el Pleno fue nombrado secretario de coordinación de la FIJL. En marzo de 1962 asistió a la primera reunión de DI como secretario de relaciones de la FIJL y fue considerado después como uno de los máximos representantes de este organismo secreto de lucha antifranquista libertario. Durante el tiempo de estancia en París de García Oliver en 1962, fue uno de los dirigentes cenetistas que más trató al ex ministro. Entre 1963 y 1964 formó parte de la comisión esclarecedora de las actividades del Consejo General del Movimiento Libertario Español en representación de Bruselas. En 1965 fue delegado por Toulouse en el Congreso Intercontinental de Montpellier, y luego formará parte de la tendencia del grupo editor *Frente Libertario*. En 1970 participó en la Comisión Pro Presos de la FIJL en Toulouse y formó parte de los Grupos de Presencia Confederal y Libertaria desde su constitución

<sup>213</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Luis Andrés Edo (2006), realizada el 30 de octubre de 2004, Valencia; *praeterea*, Gómez Casas, Juan (1968): *Op. cit.* pág. 357.

subrayando la constitución del DI y la base económica en la que debe asentarse inicialmente: *“Unos 20.000\$ USA, que se espera sean aportados urgente por militantes, con posibilidades de hacerlo, de todo el mundo. Alberola y yo hemos recibido el encargo de promover las aportaciones de esta parte del continente americano”*. Las instrucciones son claras y tajantes: *“Reinstalar la emisora y mantener, más que nunca, la voz de la CNT en el aire de España”*, y agrupar todos los Grupos libertarios a fin de restablecer la convivencia confederal e indicar qué cantidad piensan cubrir de los dólares requeridos. Del Grupo *“Nosotros”* formaba parte Domingo Ascaso. Preguntado a Alberola si mantuvo relación con él en Venezuela o París nos indica: *“Yo no, pero no sé si García Oliver la tuvo”*. Otros activistas señalados en la documentación obrante en Ámsterdam hablan de compañeros significados radicados en Caracas, como Julián Merino, José Villegas, Germán, Antonio Canellas y Diego Bolaños, que junto con Merino fueron nombrados Delegados en Venezuela por el MLE a fin de que *“sostengan las relaciones con vosotros en todo lo que afecta o pueda afectar a DI”*. La respuesta se contiene en carta de Bolaños a García Oliver de 20 de enero de 1962. Alberola no recuerda en detalle ni a Merino ni a Germán.

García Oliver pide dinero, así como documentación para trasladarse nuevamente a Venezuela. Sin éxito. De allí solo salen finalmente 2.300\$. La correspondencia nos muestra que, habiendo solicitado 5.000\$ en su carta de 17 de abril de 1962 le llegan 2.000\$, según Bolaños el 4 de mayo, *“que entre los más interesados recaudamos”*. El ex ministro indica que *“ahí hay algo que huele mal, sin poderte precisar el qué”*, referido a la unidad confederal de los compañeros en Venezuela. Posteriormente, en carta 9 de junio de 1962 acusa García Oliver recibo de un nuevo cheque de 300\$. ¿Qué cantidad final recaudó DI para sus acciones? Según Octavio: *“Lo ignoro completamente. Eso lo llevaba él con Santamaría... No sé de qué puede ir lo que "huele mal" y en cuanto a lo de las cantidades recogidas menos. Lo que no recuerdo es si García Oliver se pagó el viaje a Francia con ese dinero de Venezuela o del SI.”*. En carta de Alberola a Bolaños, sin fecha, le indica expresamente: *“Recordad que de México se destinaron ya dos millones de francos para la película. Pero se trata no de filmar unas escenas aisladas sino filmarla completa”*<sup>214</sup>.

La película nos la completa el testimonio de Agustín González, Secretario de las JJLL de París y colaborador de *“El Submarino”*, en lo que respecta a los objetivos que tenía el DI:

*“Pues se acordó crear ese organismo de defensa interior para emprender una lucha, pero, en fin, en la medida en que se podía reemprender una lucha contra el sistema de Franco. Y hacer actos sensacionalistas, que llamasen la atención, que diera a conocer que se volvía a luchar contra el sistema, de que tuviese cierta resonancia, cierto impacto, que es lo que insistía mucho García Oliver: actos con impacto*

---

<sup>214</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver*, 9 de diciembre de 1961, 20 de enero, 17 de abril y 9 de junio de 1962.

*internacional, ¿no? De ayuda a los compañeros que estaban en la cárcel o que intentaban reorganizar las cosas en España. En fin, muy general. No había un catálogo de cosas a llevar de una manera estricta, era una organización general. Y con ese fin se hacía protesta para el DI para que buscara todos los medios lícitos, digamos, que estuvieran a su alcance”<sup>215</sup>.*

Y es que había conciencia de un nuevo tiempo, de una nueva manera de ver las cosas en ese principio de década. Uno de los puntales del republicanismo clásico, Diego Martínez Barrio, el día de año nuevo de 1962 fallecía de un repentino ataque al corazón a la edad de 78 años. Apenas mes y medio después hacía lo propio Indalecio Prieto en la capital mexicana. Negrín lo había hecho 10 años antes. Es justo por esas fechas, el 22 de febrero de 1962, cuando en el cementerio de Collioure hace su presentación oficial una nueva y agresiva editorial, Ruedo ibérico, de la mano de José Martínez Guerricabeitia y su equipo de colaboradores. Frente a la tumba de Antonio Machado se aprovecharon los actos de homenaje para mantener todo tipo de contactos, formales e informales, entre intelectuales y políticos de la oposición. Se enviaron libros gratis y notas informativas a un importante grupo de notables: Juan García Oliver, Álvarez del Vayo, Horacio M. Prieto, Federica Montseny, José Peirats, Cipriano Mera, la Pasionaria, Santiago Carrillo, Pablo de Azcárate y Víctor Alba, entre otros. No consta respuesta del ex ministro a la llamada del futuro editor de *El eco de los pasos*, 15 años después<sup>216</sup>.

Sea como fuere, la primera reunión del DI tuvo lugar en una casa de los alrededores de Toulouse ese mes de febrero de 1962. Alberola llevó una carta personal de García Oliver en la que plasmaba su opinión por escrito sobre la estrategia a utilizar por el DI en su acción antifranquista: actualizar el problema español a nivel internacional con acciones iniciales de tipo simbólico (explosiones, sabotajes, bombas, campaña contra el turismo) para recordar la existencia de la dictadura franquista a la opinión pública y movilizarla en solidaridad con cuantos eran objeto de la represión en España, todo ello en paralelo a la preparación de una acción decisiva contra el dictador. En esa primera reunión de DI, en la que estaban seis miembros (faltaba Juan García Oliver) más el Secretario de la organización (Ángel Carballeira del SI), se reparten las competencias, con sus correspondientes asignaciones económicas: Esgleas escoge la sección de propaganda y Llansola la de atentar contra Franco; los demás se encargarán de preparar la campaña de acciones simbólicas para actualizar el problema español. Alberola, que se había ofrecido para estar durante un año al servicio de la organización creada sin gasto alguno -gracias a haber conseguido subvención de la empresa en donde trabajaba en México- queda encargado de coordinar las acciones que realizarán los grupos de compañeros que se han comenzado a constituir en Francia y otros países, pues es decisión de la Comisión de Defensa del MLE que los militantes de España sólo

---

<sup>215</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Agustín González, realizada el 17 de noviembre 2004, Le Cres, Montpellier.

<sup>216</sup> Álvarez Rey, Leandro, (2007): *Op. cit.* pág. 125; Forment, Albert: *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama Colección Argumentos, Barcelona, 2000, págs. 204/205.

se dedicarán a actividades de propaganda y organización. En su tarea de preparación y coordinación de los cuadros de acción, Alberola contará con la ayuda de Mera, Acracio Ruiz, Juan Jimeno y García Oliver<sup>217</sup>.

Pese a la falta de calor de los demás sectores del antifranquismo exiliado, la lucha contra la dictadura había sido reactualizada. El PCE no tuvo más remedio que conformarse con jugar un papel secundario e intentar reducir el alcance nacional e internacional de este resurgir libertario. Dos meses después de haber sido nombrados, los miembros electos del DI se reunieron con la Comisión de Defensa en un pueblito cerca de Toulouse. A esta citada primera reunión oficial sólo faltó García Oliver, que ha enviado por escrito (a través de Alberola) su punto de vista sobre la estrategia a seguir para alcanzar los objetivos que al DI se le fijaron. La mañana y la tarde son dedicadas a analizar la situación del Movimiento en el exilio y en el interior de España, así como el contexto político y social nacional e internacional. Esgleas plantea algunas divergencias de tipo ideológico y táctico, pero se aprueba la visión estratégica desarrollada por García Oliver en su escrito. En esta reunión, la Comisión de Defensa quedó responsabilizada de aportar, a través de su secretario (el secretario de Coordinación de la CNT, Carballeira), los fondos necesarios para sufragar las actividades del DI, que el Dictamen Defensa Interior había evaluado para una primera fase en diez millones de Francos (viejos)<sup>218</sup>.

El reparto de los fondos (que son limitados) se restringe, destinándose quinientos mil francos franceses (viejos) para las acciones de propaganda que debe organizar Esgleas, y un millón de francos franceses (viejos) para que Llansola prepare la acción capital. Esas cantidades las entrega Carballeira a ambos; en cambio pone muchas dificultades para dar una primera parte (el 10% de los 4 millones de francos franceses (viejos) que se acordó destinar para la preparación de los grupos de acción y la campaña de acciones decidida. Para que entregue ese 10% tiene que intervenir el Secretario general del SI de la CNT, Roque Santamaría, ya que no acababa de cumplirse. La razón argüida es que se habían entregado todos los fondos a los “compañeros de España”. Pero la verdadera razón, según Alberola, es que Esgleas, al constatar la voluntad y empeño de los otros cinco miembros de cumplir los acuerdos y que el DI se le escapa de las manos, decidió impedir su puesta en marcha y, para ello, se valió de Carballeira. A esta labor obstruccionista se sumó también Llansola y todo el sector opuesto a la reunificación de la CNT.

Agustín González, militante por entonces de las JJLL encargado de conseguir sostén económico para “*El Submarino*”, respecto a la cuestión de los dineros, su cuantía y el derroche de los mismos, nos señala:

---

<sup>217</sup> Alberola, Octavio: *Op. cit.* marzo de 2011; Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 207; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* págs. 435 a 437: paradójicamente, Mera no desgrana ni una palabra en sus memorias sobre DI. Tan solo aparece como apéndice la carta de impugnación de éste a Germinal Esgleas y Vicente Llansola, de 11 de septiembre de 1964.

<sup>218</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* págs. 89 a 91.

*“No, eso es pura mentira, pura mentira. El DI, primero ha tenido siempre muy poquito... Luis Edo, Gurrucharri y Alberola pueden contarlo. Ha estado... casi nunca ha tenido nada, ni millones ni nada. El DI contaba con el aporte de voluntarios, de personas, como Cerrada y otros que aportaban directamente a Mera o Alberola, y eso se iba a un libreo de cuentas muy bien llevado. Y lo que entraba del Comité Nacional de la CNT y el comité de la FL cada mes, que era de las cotizaciones de los, de los militantes. Pero si en los años 60, a lo mejor cada mes contaba el DI con 2000 o 3000 francos y con eso no se podía ni... Y algunos donativos de gente de Venezuela y de Méjico, que García Oliver hizo mucho con su prestigio personal a conseguir que varios compañeros... Porque se ha dado el caso de que varios compañeros tanto en Francia como en Inglaterra, pero sobre todo en Venezuela y en Méjico, allí se hicieron pequeños empresarios, sobre todo en la construcción. Y como estaban en situación acomodada, pues moralmente se sentían obligados a contribuir por las circunstancias y muchos lo hacían”<sup>219</sup>.*

Inicialmente no se dieron fricciones entre los componentes del DI; pero a los pocos días empezaron cuando Alberola trató de reunirse con Esgleas y Llansola para hacer un avance de las diferentes misiones a encarar, se empezaron a buscar excusas, dilatando la cita, y finalmente comunicaron que ellos sólo informarían dando cuentas a Carballeira. La división entre Llansola y Esgleas y el resto de componentes de *‘El Submarino’* se produjo por una negativa de los primeros a trabajar en conjunto, alejándose de las decisiones que tomaban el resto de los miembros, sobre todo tras volver Ruiz y Jimeno a sus respectivos países. Seguidamente, a fin de encontrar militantes para los comandos de acción, Mera organizó los cuadros de defensa confederal, *“que se encontraban en pelotas”*. Existía miedo, desconfianza y rechazo entre los viejos compañeros a la hora de encarar acciones violentas.

Nos lo indica Bolaños -20 de enero de 1962- preguntando a García Oliver *“si se puede entender DI como un concepto unitario (“sello DI Nacional”), todo ello a fin de cubrir aportaciones”*. Frente a ese planteamiento en el que, supuestamente, el DI obtenía ayuda económica de grupos libertarios del exterior, nos responde Alberola: *“Supongo que, dada la entrada en el SI de Carballeira se debió haber planteado la cuestión de cómo y en calidad de qué enviar la ayuda, puesto que en Venezuela no se había resuelto el problema de la unidad confederal”<sup>220</sup>.*

Ante esa situación de falta de fondos, Alberola y Mera informan a los compañeros Acracio Jimeno y Juan García Oliver, y se decide empezar con lo que hay

---

<sup>219</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Agustín González, realizada el 17 de noviembre 2004, Le Cres, Montpellier.

<sup>220</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983*, 20 de enero de 1962.

la campaña de acciones en España contra los símbolos franquistas, así como los contactos con ingenieros de control de ondas a distancia y especialistas en detonadores, iniciándose también los estudios previos para el atentado en San Sebastián contra Franco. En ese verano de 1962 nadie hace vacaciones. Estallan bombas en Madrid y en Barcelona, por primera vez desde 1960. Los noticieros nacionales e internacionales se hacen eco de estas acciones, e inclusive, comienzan a destacar las reivindicaciones del DI en los rotativos, pese a la ominosa censura franquista. Con ocasión de la bomba puesta en la Casa Consistorial de Valencia (15 de julio de 1962), donde el día antes Franco había pronunciado un discurso, la prensa nacional e internacional pone de relieve que el DI había dejado una nota diciendo: *“Te seguimos los pasos”*. La actividad libertaria sorprendería a la Policía española: ese año, los servicios de información del Régimen, conscientes del riesgo, sin embargo no detectan el paso de grupos armados por la frontera pirenaica, pese a que en la década anterior habían aterrizado en Toulouse numerosos agentes de la BPS para infiltrarse en las organizaciones más beligerantes. Casi un mes después de lo de Valencia, el 12 de agosto explota otro artefacto en el Valle de los Caídos, basílica destinada a ser el sepulcro del dictador a su muerte. El DI había dejado una reivindicación en la que se dice: *“Ni en tu tumba te dejaremos descansar”*<sup>221</sup>.

*“La reactivación de las acciones de resistencia comienza el 5 de junio de ese mismo año (1962) con la explosión de dos bombas en Madrid, una en la Vicaría general castrense y otra en la Nunciatura. El 8 de junio, también en Madrid, estalla una bomba en el Banco Popular Español (Opus Dei). El 13 de junio estalla en Madrid una bomba en el Instituto de Previsión Social (Falange) y, el 30 de junio, en Barcelona, estallan bombas en la Residencia de Monterolas y en el Instituto Nacional de Previsión Social, así como en la Residencia de Falange. Todas estas acciones son reivindicadas por la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL). La bomba en el balcón de la Casa consistorial de Valencia y la de la Basílica del Valle de los Caídos, son reivindicadas por DI y el MLE”*<sup>222</sup>.

Días después de la cita inicial se reunieron de nuevo los seis miembros del DI para decidir -en función de lo estipulado en el dictamen “Defensa Interior” aprobado en el Congreso de 1961-, el modo de funcionamiento del DI, y evaluar las posibilidades

---

<sup>221</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñan, enero-abril 2016; Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 208; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 359; igualmente *vide ABC*, 23 de septiembre de 1962: una acción de sabotaje interrumpía el fluido eléctrico entre Manresa y Sabadell.

<sup>222</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* págs. 74/75: la bomba en el Instituto Nacional de Previsión causó la muerte de Manuel Eleuterio Lláñez, descuidero y delincuente común, quien, ignorando su contenido, había robado el paquete explosivo de una ventana de dicho Instituto; *praeterea*, pág. 77: la prensa española, pacata para informar sobre las explosiones, observaba cierta tensión para frenar al turismo, esa gallina de los huevos de oro de la economía española. Quizás sea por esto por lo que limita sus informaciones sobre las explosiones; Alberola, Octavio: *Op. cit.*, marzo de 2011; *ABC*, 20 de julio de 1962: *“Una carga explosiva estalló ayer, a las cuatro de la mañana en pleno centro de Barcelona, se trataba de un cartucho de los que se utilizan para señales en alta mar”*.

humanas y materiales que el MLE podía ofrecer para aplicar el plan de acción aprobado. Según nos indica Irene Lozano, esta segunda reunión de “*El Submarino*” se centró en analizar la estrategia de las acciones a cometer en España. Cipriano Mera sugirió que el DI se diera a conocer públicamente introduciendo de forma clandestina a un militante de peso, histórico, para que pronunciara una conferencia de prensa en algún lugar de Madrid. Más tarde, tras su comparecencia, el orador sería trasladado inmediatamente después a la Embajada de Venezuela, donde se refugiaría en busca de asilo. El escándalo en los medios de comunicación internacionales estaba asegurado y el riesgo merecía la pena. Mera se ofreció voluntario para la reunión, y Octavio Alberola sugirió dos nombres, el de su padre, José Alberola, y el de Federica Montseny. Quedando la cosa en el aire, al cruzarse al poco con Alberola en los locales de la Rue de Belfort la ex ministra le dijo: -“*¿Y pensabais que yo iba a aceptar, o lo habéis hechos sólo para tocar los cojones?*”. Alberola trató de explicarle que el resto de los miembros del DI presentes en la reunión habían coincidido en que era la mejor candidata, pero que en ningún caso la obligarían, que no pasaba nada si no aceptaba. Tras el rechazo de la *Leona*, el DI prosiguió su andadura sin Montseny, con un Germinal Esgleas al margen, y pasando el núcleo duro del mismo (Mera, Alberola y García Oliver) por encima de aquél y de su amigo y títere Vicente Llansola, que nunca acababa de terminar de tener preparado el atentado contra Franco<sup>223</sup>.

Los miembros más activos del DI -respaldados por el secretario del Comité Intercontinental (SI) de la CNT, Roque Santamaría (a) *Santa*, y el de la Comisión de Relaciones de la FIJL- decidieron mantener el DI y seguir adelante con los planes de acción aprobados. Se barajan para el inicio del verano de 1962 proyectos a fin de aventar el turismo de las playas españolas, potenciándose la fabricación casera de explosivos y de bombas incendiarias. Todo ello a escondidas de los históricos ortodoxos. Pero el turismo seguía acudiendo a España y el buen tiempo continuaba. El 19 de julio las minas de Hullera, Figueredo, Llori, Tres Amigos y Dominica se declaraban en huelga exigiendo la paga extraordinaria prometida para el 18 de julio y derecho de vacaciones. La presión, tanto nacional como internacional frente al régimen se intensifica. Nos subraya Alberola la necesidad de “recordar” a la opinión pública nacional e internacional que, en España, hay una dictadura, que la represión continúa y que en las cárceles hay todavía miles de presos políticos. Y, al mismo tiempo, tratar de interesar a las otras fuerzas antifranquistas a sumarse a esta acción. Puesto que Llansola se niega a informar sobre el “avance” de su misión, se decide asumir por parte del núcleo duro del DI la preparación del atentado contra Franco, desplazándose el reusense desde México hasta París en la primavera de 1962<sup>224</sup>.

---

<sup>223</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 333 para Llansola, (a) “*El Gitano Señorón*”; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 358/359: A Federica Montseny se le propuso personarse en Madrid en el verano de 1962 a efectos de dar clandestinamente una rueda de prensa, con todas las garantías posibles a fin de que no fuera detenida, negándose tajantemente a ello.

<sup>224</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 208/209.

Nardo Imbernón Cano comenzó a frecuentar muy joven los medios libertarios exiliados, por lo que se afilió, a finales de los cincuenta, a las JJLL de París. Tras la reunificación del MLE y la constitución de DI, Imbernón no escatimó su apoyo y participación en la puesta en marcha del organismo, y su domicilio en París sirvió en numerosas ocasiones de base para miembros clandestinos del DI, llegando a tratar personalmente con Juan García Oliver durante su estancia en el país galo. Secretario de la Federación Local de la FIJL de París en los primeros sesenta, tras la ruptura provocada por el sector esgleista en el Congreso de la CNT de 1965 en Montpellier, Imbernón siguió militando en las Juventudes Libertarias y en los grupos confederales que a finales de los años sesenta comenzaron a agruparse alrededor del periódico alternativo *Frente Libertario*; a tal efecto nos ilustra:

*“Yo respeto mucho a Alberola porque tuvo algo que ver con la revolución cubana y se sacrificó. Y por eso viene a París. Por eso también vienen unos compañeros de México, un tal Ocaña que pertenecía a una familia muy importante en la jerarquía libertaria. Hasta viene García Oliver. Por mi trabajo fui el encargado de recogerlo al aeropuerto cuando llegó de México. Fue mi primera experiencia con García Oliver, que me resultó bastante negativa, aunque entonces me dio igual, a lo mejor aquel señor tenía razón. Le dije que había ido a buscarle y él me dijo que ya era lo suficientemente mayor como para andar solo por el mundo. Yo le dije que no se preocupara que yo era un “mandao” y que si no le gustaba pues me iba. Y luego lo vi por última vez en una ocasión en que sí me necesitaba, cuando decidió regresar porque quería cambiar un boleto de avión y había que tener unos conocimientos; llegó a la oficina donde yo trabajaba, preguntó por mí, pero no hicimos ninguna referencia a aquella primera vez en que le vi, y nada, le arreglé lo del billete”.*

-[¿Qué hacía García Oliver en París?]

-“García Oliver formaba parte de la DI, como Mera, Alberola, etc.”

-[¿Quién tomaba las decisiones en DI? ¿Era Mera?]

-“No, me parece que se tomaban en conjunto, las decisiones de alto nivel las tomaban en conjunto. Lo que pasaba es que si había desacuerdo la operación la continuaban aquellos que la querían continuar, y el que no quería tomar parte seguía en el grupo, pero se retiraba y ya no preguntaba más, aunque si después se repartían tortas eran solidarios. Esto es una opinión personal, si habláis con Alberola os podrá explicar más, no os digo con Mera, ni con García Oliver porque están muertos. Hoy en día la única fuente directa es Alberola”<sup>225</sup>.

---

<sup>225</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Nardo Imbernón Cano, realizada el 24 de septiembre del 2004, Mazarrón, Murcia.



Al llegar Juan García Oliver a París, entre mayo/junio de ese 1962, tras 23 años sin pisar Francia, se dedicó principalmente a tratar de conseguir fondos para las acciones del DI. Es con ese propósito por el que el ex ministro se desplaza a Suecia, Alemania, Holanda y Bélgica: para intentar que el SAC y el resto de organizaciones afines en esos países, al igual que “los hermanos”, apoyaran económicamente las iniciativas de “*El Submarino*”. A principios de julio Roque Santamaría le propone que le acompañe al congreso que se celebraba en el Berlín oriental, convocado por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), cita a la que Santamaría debía asistir en tanto que secretario del SI de la CNT y miembro de la delegación de la precitada Alianza Sindical Española (UGT, CNT, STV). Santamaría le había asegurado a García Oliver que exigiría a la delegación de la ASE presentar una demanda al Congreso de la CIOSL a fin de que ésta aportara medios económicos para la lucha activa contra el franquismo. Pero Santamaría no lo hizo, lo que motivó que el ex ministro “*se cabreara*” y retornara a París antes de la finalización de la Conferencia del CIOSL. Allí informó a Mera y a Alberola sobre la negativa de Santamaría y su decepción.

Sin embargo, el mismo día de su vuelta, alrededor de las 21 horas, Santamaría llamó a Alberola por teléfono para decirle que García Oliver debía salir urgentemente esa misma noche hacia Ginebra, para estar en esa ciudad antes de las diez de la mañana del día siguiente, al objeto de reunirse con el Secretario General de la CIOSL, con el que Santamaría dijo haber concertado una entrevista a primera hora, pues ese personaje debía salir esa misma mañana hacia Nueva York... “*Eso era, evidentemente, imposible... y García Oliver se cabreó aún más*”<sup>226</sup>.

En un verano de rabiosa actualidad antifranquista, tras una primavera muy agitada, tanto en la península (huelgas mineras de Asturias) como en toda Europa -a principios de junio se celebró el denominado “*Contubernio*” de Munich- la decepción del ex ministro a la hora de obtener resultados era manifiesta. La de él y la de muchos militantes cenetistas. Así, el *Grupo Unidad* de México, respecto a la cita de Munich nos indica que: “*Se le ha preguntado indirectamente a la masonería con qué fuerzas cuentan para la lucha en España contra Franco. Se ha respondido sin eufemismos que ellos cuentan “con la influencia moral en la Confederación Nacional del Trabajo”*. Es un momento en que la gran mayoría del espacio antifranquista opta por la vía legalista frente a la insurgente o el magnicidio que propugna DI<sup>227</sup>.

Es por esas fechas (mediados de agosto de 1962) cuando García Oliver se traslada con Alberola y Mera al sur de Francia a fin de seguir in situ los preparativos del atentado contra Franco ya iniciados en San Sebastián. Los tres se alojan en casas de compañeros de los alrededores de Bayona. Nos señala Alberola que el comando que va a realizar el atentado se ubica en un camping en San Sebastián; el anarquista Ángel

---

<sup>226</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016.

<sup>227</sup> Arxiu Montserrat Tarradelas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962).

Aransaez Caicedo, pareja de Julia Herмосilla, había conocido en la cárcel a uno de los fundadores de ETA, Julen Kerman de Madariaga, y contactó con él para proponerle el pase de explosivos para la acción. Julia (Herмосilla) Aransaez hace pasar el material explosivo en una barca y luego el equipamiento -emisor y receptor- es pasado por Madariaga; se le ha hecho creer que se trata de instalar una emisora al otro lado de la frontera. Julia, la compañera de Aransaez, había hecho los planos de la zona del Palacio de Ayete. ETA lo único que transporta es el equipo de transmisión en una maleta. Por lo demás no estaban enterados de nada. Nadie sabía que aquello estaba en marcha<sup>228</sup>.

Julia Herмосilla Sagredo (o Aransaez), (a) *Paquita* o *Eugenia* en la resistencia, *la Revolucionaria* para su círculo de amistades, militante y activista de la CNT, participó en dos de los intentos de atentado que se dieron contra el dictador. El primero aconteció, según nos testimonia, en 1948 “*en Madrid*” -aunque todo lleva a que fuera el de la bahía de La Concha- y el segundo también en Donostia, el famoso magnicidio frustrado del palacio de Ayete. Tenía 46 años, por entonces. Julia Herмосilla actuaba de enlace en Donostia como observadora del terreno y decidió, tras el pertinente rastreo, ubicar el operativo del mando a distancia de explosión en la ladera del monte Ulia, aunque comprobado que no había visibilidad en ese lugar, el lugar finalmente escogido debió ser el monte Urgull, y concretamente, el *Paso de los Curas*, sitio cercano con perfecta visibilidad sobre Aldapeta y línea sin interferencias para las ondas electromagnéticas.

El testimonio de Herмосilla (y su hijo Naiarin) es de suma importancia, al tomar parte directa del comando de DI en aquella operación: “*Pues mira, pusimos la bomba debajo del puente, me parece que allí hay un hotel*”. Su hijo le corrige: “*No, no. Era en el palacio de Ayete, subiendo*”. La militante nos indica de forma expresa en qué consistía el artefacto destinado a matar a Franco:

*“Los explosivos me recuerdo que eran unos cartuchos con unos hilos y los hilos estaban, comprendes, sujetos a una pequeña palanquita, y sólo faltaba, comprendes, de ver, y cuando sería a mitad del puente, volarlos. Pero dos días no, no pasó. Y creo, creo que llovió, creo que al otro día o eso, creo que llovió una cosa que ya los compañeros desistieron de hacerlo, porque dijeron “no creo que ya sirva”.*

Herмосilla trató a los componentes de DI que se desplazaron al sur de Francia, junto al comando que debía ejecutar la operación, acogiéndoles en su casa de Bayona:

*“Pues la primera vez que lo vimos [a Cipriano Mera] nos hicimos muy, muy amigos, ... fue cuando se presentaron en mi casa en Bayona, que eran 5 o 6, entre ellos García Oliver, él, si no me equivoco se lo dirás a Boti, que creo que también estaba Boti y otro compañerín de tardes, y me*

---

<sup>228</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 48/49: Julián Ángel Aransaéz Caicedo, dirigente cenetista vasco (1916-2001).

*parece que acababa de venir de México o de Venezuela este García Oliver”.*

La arriesgada libertaria es la encargada de pasar a España a los miembros del comando por el monte fronterizo: *“Tardamos, salimos a las 11 de la noche, por ahí, por campo para arriba, para arriba. Cerca hay un hotel que la mitad del hotel es Francia y la mitad del hotel es Navarra. Y nosotros íbamos a la parte de Francia, que era normal para nosotros. Pero es que luego nos harían pasar a la otra parte, que ya era España y por allí pasábamos, que son los Pirineos”.*

-[¿Y cuántas horas caminabais?]

*“Seis o siete, porque salíamos, comprendes, a las once o las diez y media-once, y no llegábamos hasta las seis y media o las siete de la mañana. Pero tardábamos porque teníamos muchas veces que escondernos entre las zanjas, había muchas parejas de la Guardia Civil entonces en los Pirineos, por esa cosa que si pasaban o no pasaban. Luego, hubo muchos que se murieron allí en el monte de cuatro tiros, no todos se salvaron”.*

-[¿Y después pasaste a San Sebastián?]

*“Eso fue en la estación de Irún, en el apeadero, que ahora no creo que exista esa... aquella estación, que se suben las escaleras en la calle Colón. Había que coger el Topo, que se dice, para llegar a San Sebastián. Y yo estaba pues como aquel que dice sola, y me hacen así y era pues el vestido de verde [un Guardia Civil]. Dice “venga para aquí”, y debajo de las escaleras había, comprendes, un, mucho más pequeño que esta cocina, mucho más pequeño, un chamizo.*

*Claro, yo callaba, digo a ver por dónde salen los tiros; me dice “abra, por favor, el maletín”, porque era un maletín así, que fijate que Ángel: -“Juli, no tienes que llevar nada, nada, nada que delate que estás en Francia”. Nada, llevaba unas braguitas, ni perfume llevaba, porque digo ya lo tendré aquí, nada, nada, no llevaba casi nada, llevaba me parece que unos bocadillos. Y cuando me dijo eso, saqué [lo que había], bueno, “puede marchar”, entonces yo pensé, ... este es el de estraperlo<sup>229</sup>.*

Todo queda listo en San Sebastián para la fecha en que normalmente Franco se desplaza a la capital donostiarra, pero pasan los días y Franco no llega y comienza a rumorearse que no va a venir ese año. Como sea que la pila del receptor de ondas enterrado con la carga explosiva sólo tiene una duración segura de una semana desde

---

<sup>229</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Julia Herмосilla, realizada el 16 de febrero de 2005, Anglet; *praeterea* Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 295, para Herмосilla.

que se le activa, García Oliver, Mera y Alberola deciden hacer explotar la carga el 19 de agosto de 1962 en la cuesta de Aldapeta, para evitar que, de quedar allí enterrada, pueda activarse por accidente y ocasionar víctimas inocentes. Lo comunican al grupo que está en San Sebastián y se vuelven los tres dirigentes a París. La explosión de la bomba fue comentada por los periódicos como una tentativa de atentado contra Franco, que llega a Donostia dos días después de accionar el explosivo. El comunicado oficial en prensa del DI reza: “*La próxima ocasión será la buena*”. Ese mismo día 19, en Madrid, estallan bombas en las sedes de los diarios *Ya* y *Pueblo*. El 20 de agosto, en Barcelona, explotan artefactos en las sedes de los diarios *La Vanguardia* y *ABC*. El 23 de septiembre, en Roma, detonan dos artefactos incendiarios en la Basílica de San Pedro, poco antes del Concilio Vaticano. El 7 de octubre, en Nueva York, revienta una bomba la ventana de la residencia del Cardenal Spellman, gran amigo del régimen franquista. Las reivindicaciones enviadas a la prensa recuerdan el apoyo de la Iglesia a Franco. Pero, por esas fechas, Juan García Oliver ya ha vuelto a Guadalajara<sup>230</sup>.

Después del fracasado intento, de retorno a finales de agosto de 1962 en París, García Oliver, que había sido inicialmente instalado en su primera estadía en la habitación de un compañero en un 7º piso sin ascensor de un modesto edificio de apartamentos, cerca del Cementerio Père Lachaise, a la vuelta de Bayona decidió alojarse en la casa de un amigo suyo -mucho más cómoda-, conserje de los locales de la Logia de la Masonería española en París. La pertenencia a la Masonería de García Oliver era cosa conocida en México, por lo que puede ser muy lógico que el ex ministro, pese a profesar en una circunscripción mexicana, se acercase a visitar a sus hermanos de París. Cuando Alberola se traslada a Guadalajara para contactar con él no se hizo mención a su adscripción, aunque sí es cierto que García Oliver enfatizaba su influencia en la masonería y las posibilidades de ésta para ayudar económicamente en la lucha contra Franco... Fue pues con esta “convicción” que Octavio aceptó verle. Tanto en esa primera entrevista con García Oliver, como después, nunca se planteó entre ambos la cuestión de si profesaba o no como masón; se partía de que era algo que nadie ignoraba, y por eso siempre el ex ministro daba la cosa por sabida, y las conversaciones giraron siempre en torno a las posibilidades de ayuda que él podía aportar por su gran influencia en los medios masónicos. Al parecer había obtenido en México el máximo grado en su logia, el 33. En los locales de la Logia española de París, García Oliver se reunió con Mera y Alberola después del retorno de Bayona. Cipriano Mera le debió de devolver la chanza de Zaragoza (1936) al ver los mandiles expuestos y la simbología masónica que había en tal local, según nos indica Alberola. El conserje o encargado de esos Locales era el cenetista español que lo acogió en su casa esos días. Lo que no dijo García Oliver es si ese cenetista sabía lo que se llevaban entre manos y su pertenencia al DI; aunque la impresión que tiene Alberola al respecto era que sí, que el conserje estaba al tanto de todo. “*El Submarino*” era un secreto a voces, como la adscripción a la

---

<sup>230</sup>Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 210 a 219: El 21 de agosto la Prensa española publicaba una noticia sepultada en un rincón, según la cual había hecho explosión, el día 20, un artefacto en un descampado de la carretera de San Sebastián a Hernani.

masonería del exministro, según se deduce de la sarcástica crítica del Grupo Unidad de la CNT en México: “En el Congreso de Zaragoza del 1936, fue anti-masón furibundo y hoy se ata con mucho orgullo en su oronda y cómoda barriga el mandil de maestro masón”<sup>231</sup>.

-[¿Qué relación había entre Cipriano y García Oliver?]

Alberola: “La relación era en aquellos momentos bastante buena, pero yo creo que habían tenido diferencias en la época de la guerra y posteriormente. Recuerdo que García Oliver en algún momento había hecho un comentario que creo que fue público sobre que Cipriano “era tan austero, tan puro y demás pero que, sin embargo, se había puesto el uniforme y medallas” o algo así. Y Cipriano en algún momento lo sacó y hubo un poco de... pero nada. Digamos que el objetivo era tratar de dinamizar esa lucha contra el franquismo y apoyar a la gente joven y tanto de parte de García Oliver como de Cipriano estoy totalmente convencido de que eran completamente sinceros y dentro de lo que cabe estaban pese a todo arriesgando. Porque García Oliver vino con su documentación pero teóricamente no se sabía que él estaba aquí ni nada, no frecuentó medios más que con nosotros y el Intercontinental (sobre todo con Santamaría, Boticario y alguien más) pero no frecuentaba la asamblea ni nada”<sup>232</sup>.

En la ciudad del Sena ambos activistas, Alberola y el reusense, estuvieron en tratos con Paul Chevalier, a fin de recaudar apoyos y fondos para la acción. Chevalier pertenecía al Gran Oriente de Francia y tenía gran ascendencia en la masonería liberal de Sudamérica. El hijo del Dr. Chevalier formaba parte de un grupo de jóvenes estudiantes franceses que colaboraban con las Juventudes libertarias en las acciones antifranquistas, y fue él quien indicó que su padre podía conseguir ayuda del Gran Oriente francés, del que era Gran Maestro entonces. Fue así como se concertó la reunión con él y García Oliver en casa del doctor, cita en la que Chevalier le indicó al ex ministro que había conseguido que el Gran Oriente de Francia destinara un millón de francos (viejos), que finalmente nunca recibieron, porque, según supieron luego, los comunistas y socialistas de esa Logia exigieron antes de la entrega que esa cantidad se dividiera en partes iguales para todos los partidos con presencia en la Logia. También por ese conducto la ayuda de la masonería se quedó en promesas. Alberola ya era escéptico en México; tenía dudas sobre la efectividad de ayuda económica de la masonería a la lucha libertaria contra el franquismo; pero, sólo intentándola se podía saber si una cosa era posible o no. De la visita a casa del Dr. Chevalier por parte del ex

---

<sup>231</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Arxiu Montserrat Tarradelas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962).

<sup>232</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Octavio Alberola Surinach, realizada el 20 de octubre 2004, París.

ministro y Alberola queda el recuerdo de éste que el dirigente masón le ofreció el departamento de su hija para poder dormir en París clandestinamente cuando le fuese necesario<sup>233</sup>.

Octavio y García Oliver, sobre todo este último, no se prodigaron en visitas a antiguos compañeros, dado el carácter secreto de su gestión. En la correspondencia entre Bolaños y el ex ministro las direcciones a las que se remitían las cartas cruzadas van a Ester Jover A. 44 Rue Stepheuson, de París. También se remite correspondencia a la siguiente dirección: F. Jover, 55 Rue Doudeauville, París. ¿Era la hermana o familia de Jover? “No, era la hija de un compañero de mi padre de Fraga. Y fui yo quien proporcionó esa dirección por ser compañeros de confianza que me la trasmitían tan pronto llegaba algo...”, nos matiza Alberola.

Sin embargo, conservamos testimonios de diversos cenetistas que sí trataron a García Oliver durante su tiempo de estancia en París, pese al supuesto secreto con que se manejaba el ex ministro. Vicente García, militante de la CNT en los años 60 y empresario de la construcción que empleó a Cipriano Mera, nos ilustra en tal sentido, incorporando, al igual que otros testigos, un rosario de anécdotas sobre el reusense:

*“En el 34 en Barcelona, mi padre estaba como tesorero regional de Cataluña, pues lo pusieron en la cárcel y mi padre se encontró en aquellos momentos con muchos compañeros y entre ellos en la quinta celda de Barcelona me parece que estaba con García Oliver. Cuando el DI yo estaba bien informado y nos pudimos entrevistar con García Oliver. En la calle Coronas, donde tenía yo el domicilio, se encontró en fin con mi padre en el metro DeVille, en el famoso Pont de Jou y supimos que vino García Oliver, vino por la cuestión esa.*

[¿García Oliver y Mera se llevaban bien?]

*Tenía Cipriano grande admiración por García Oliver, tenía grande admiración por García Oliver, decía que le acompañaba a todo, que le acompañaba a todo. Algo que no le caía bien era que García Oliver era muy elegante, siempre iba con la cuestión de la corbata y mi padre también me lo había dicho que en la cárcel mismo que se ponía la corbata y mi padre también un poco tosco decía -“qué cojones te tienes que poner maño?... ye compañero,... -“oye chato me pongo la corbata porque así no enfrío”; respeto, lo respetábamos bien; un gran orador, dicen que le acompañaba todo”<sup>234</sup>.*

---

<sup>233</sup><http://www.diariomasonico.com/reportajes/el-gran-oriente-de-francia-y-la-masoneria-liberal-en-Sudamerica>, consulta 13/2/2016.

<sup>234</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Vicente García, realizada el 25 de octubre 2004, París, Francia.

De igual manera Agustín González, militante de la CNT, Secretario de las Juventudes Libertarias de París en la década de los sesenta, y Secretario General encargado de conseguir fondos para DI nos ofrece su testimonio. Conoce a Cipriano Mera en 1960, en el proceso de reunificación de la CNT. Participa con Octavio Alberola, Gurucharri, Nardo Imbernón, René Álvarez, Mera y otros como colaborador en DI. Posteriormente, se distancia de la lucha activa a raíz de la aparición de los Grupos Primero de Mayo de Octavio Alberola. Como es habitual en este tipo de testimonios, la gran mayoría de libertarios que nos brindan recuerdos de García Oliver en los tiempos de DI (primeros sesenta) suelen ser hijos de destacados militantes amigos del reusense, de ahí el vínculo y la proximidad en el trato de un personaje naturalmente huraño y que, en teoría, se encontraba de incógnito en París.

*“Mi padre era un gran admirador de García Oliver, siempre lo citaba como un personaje como lo era, seguramente, para él era el hombre más capaz de la CNT, más inteligente y más capaz, ¿no? Y que además tenía unos objetivos y tenía una voluntad muy fuerte, ¿no? Siempre ha sido un gran admirador de García Oliver.*

*Yo lo vi un par de veces en casa de un compañero de París, junto con Mera. García Oliver estaba allí razonando, haciendo su exposición. Había ocurrido algo, no recuerdo yo, que se había hablado mucho en la prensa ya. Y García Oliver estaba contento, ya por fin se replantea el problema de España. Y Cipriano Mera estaba allí y se reía, estaba muy contento, se reía. Se apreciaban mucho los dos”.*

-[García Oliver y Alberola tenían buena relación...]

*“Sí, sí, sí. Alberola tenía muy buena opinión y mucho respeto por García Oliver. Y García Oliver veía en Alberola un militante de valor, como se decía entonces, de la nueva generación, que es cierto, es cierto”<sup>235</sup>.*

Todo el secretismo es poco, aunque parecía que la gran mayoría de militantes comprometidos tenían conocimiento de lo que se planeaba por “*El Submarino*”. Se quejaba Peirats que en la Confederación “*los secretos siempre han sido de polichinela*”. Siguiendo la habitual línea libertaria, muchas de las cartas del ex ministro a Bolaños (7 de marzo y 12 de julio de 1962, poco antes del atentado frustrado) mencionan una serie de *publicaciones* y *best sellers*. Se ciñen los interlocutores al secreto libertario, de tanta raigambre en la Organización: tejerías, hilaturas, librerías y empresas editoriales fantasmas sirven de telón para recibir fondos ante lo que se prepara. Dando por hecho que el ex ministro trabajaba en el ramo textil, emboscarían esas líneas, la acción prevista

---

<sup>235</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora. Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009. (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Agustín González, realizada el 17 de noviembre de 2004, Le Cres, Montpellier; Ealham, Chris (2016): *Op. cit.* pág. 216 para los grupos Primero de Mayo; *praeterea*, Edo, Luis Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 156 y ss.

cara a una mayor aportación económica venezolana. Insiste García Oliver a Bolaños (mientras se desplaza a Francia para preparar el atentado) que él está:

*“bastante alejado de los núcleos de refugiados españoles”*. Bolaños les responde el 1 de abril de 1962: *“Existe confusión sobre la calidad y dominio que el grupo de notables de Toulouse puedan o deban ejercer. Hay más fe en la experiencia textil de España y existe el precedente de los resultados de México que cuanto intenten las telerías francesas”*. En el mismo sentido habla con Bolaños Alberola, en carta sin fecha: ... de *“Santamaría y la “desgana por parte de la Administración General de la Editora en Toulouse, a la que desde Caracas le mandan también dinero (1.000\$), a la espera que dicha aportación no pierda actualidad”*. Ello indica que se remitía dinero desde Venezuela al SI pero aquel no hacía partícipe a *“El Submarino”* de dichos fondos destinados para las acciones contra Franco. *“Conviene que todos los pedidos sean pagados directamente por el procedimiento seguido hasta ahora”*, es decir, vía Alberola, subraya García Oliver a Bolaños el 16 de junio. *“Sí, supongo que Bolaños se refiere a eso, que el SI no era homogéneo... y yo debo referirme a que la “Administración General de la Editora en Toulouse” no me parecía actuar con la suficiente consecuencia”* ... matiza Alberola a la vista hoy del correo del IISH.

Nos recuerda Octavio Alberola: *“García Oliver me debe haber dado el contacto con Diego Bolaños para que yo les enviará noticias sobre la marcha del proyecto de editorial... de manera a servir de justificación para exigirles el cumplimiento de los acuerdos que ellos habían convenido. De ahí que yo escribiera a Bolaños tan pocas veces al no conseguir García Oliver resultados con ellos. El por qué no los consiguió lo explica muy bien: dado que la mayoría de los militantes exiliados (tanto en América como en Europa) eran muy afirmativos a la hora de hablar; pero a la hora de los hechos no les faltaban pretextos para no cumplir lo prometido<sup>236</sup>”*.

Sí se reunió la pareja de activistas, al margen de Mera, en París con Vivancos, quién no quiso entrar en absoluto a trapo en temas políticos o de la Organización. *“Para nada. Pasó el tiempo hablando de pintura y de asuntos de su vida personal”*. Vivancos estuvo durante toda la velada muy crítico con Jover y Rivas, el antiguo secretario de García Oliver, con los que, relató, había tenido varios enfrentamientos. En general el ex ministro tuvo pocos tratos con compañeros, aparte de los mencionados. No quería que su presencia fuera detectada en Francia, aunque él, en principio, utilizara para acceder y

---

<sup>236</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983*; Alberola, Octavio: *Op. cit.*, marzo de 2011; Peirats Valls, Josep (2009): *Op. cit.* pág. 680.



moverse por el país el *Nansen*<sup>237</sup> a su propio nombre, pues en teoría no participaba en ninguna acción y podía estar en Francia y relacionarse con refugiados españoles. Durante su última estancia en París “*García Oliver estuvo atento*”, según nos indica su joven mentor en la capital gala (Alberola), “y con “miedo” a una posible acción de agentes franquistas para hacerlo aparecer “detenido” en España...”. Víctima del desencanto, subraya Alberola, ante sus frustrados contactos y la falta de iniciativa del aparato inmovilista de Toulouse, Juan García Oliver volvió a México en septiembre de 1962, ya que lo que había intentado lanzar no había funcionado y, además, conllevaba muchos gastos. Desde México el ex ministro siguió dando su apoyo moral para que el DI continuara. Pero ya todo fue cuesta abajo<sup>238</sup>.

Veamos diversos testimonios al respecto. El precitado Agustín González, militante que tenía plaza en las entrañas de “*El Submarino*”, nos indica que:

*“Bueno antes ya, al cabo de un año, García Oliver, al ver que había estas tensiones, que no había un apoyo masivo y franco, directo y entusiasta, él no se anduvo por las nubes, él se volvió a Méjico ya, dijo no se puede hacer nada y se acabó, y eso fue un golpe muy fuerte al DI. Alberola, Mera y Santamaría no pudieron disuadirle de abandonar. Él desde allí siguió apoyando, pero a partir de entonces [el DI] estaba muerto, herido de muerte. Y después ya, como la CNT estaba muy dividida, los únicos que pujaron para adelante fueron los de la FIJL, y los últimos actos de cierta resonancia pues fueron con el DI, pero con el apoyo de la FIJL.*

*Y el DI se convirtió en el grupo Primero de Mayo, y después Octavio tuvo sus encontronazos y sus accidentes y fue detenido, y tal y cual, pero era ya una acción propia de él y de su grupo, que yo no condeno. Tenía una autonomía de 100%... Octavio había sacrificado todo, había abandonado, dejado a su familia, su situación en Méjico, lo había abandonado todo y decía -“Yo no he venido aquí para hacer como*

---

<sup>237</sup> Pasaporte *Nansen*: cédula personal destinada a servir a los refugiados de guerra como instrumento para viajar.

<sup>238</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 259/260; Miguel García Vivancos (1895-1972). Antiguo miembro de Los Solidarios y jefe en mando de diversas unidades republicanas como Teniente Coronel. Amigo personal de García Oliver, al cual apoyó en sus tesis sobre el POT. Expulsado de la CNT en 1945 se dedicó a la pintura con un estilo entre naïf e ingenuista, apadrinado, entre otros, por Pablo Picasso. Sus obras se encuentran hoy expuestas en los grandes museos y fueron adquiridas por famosos personajes como François Mitterrand, David Rothschild, Helena Rubinstein y Greta Garbo, entre otros; *praeterea*, *Op. cit.* pág. 316 para Gregorio Jover (1891-1964); *Op. cit.* pág. 516: Manuel Rivas: antiguo secretario del CN de la CNT y secretario de defensa (1932); secretario personal de García Oliver en el CCMA, en la consejería de Defensa y en el Ministerio de Justicia, tras la guerra abjuró de sus antiguas ideas e inició un camino sin retorno hacia el marxismo-leninismo; *vide*, igualmente, Rivas Barros, Manuel: *España: Encuesta de la libertad*. Editorial Rivas, México, 1963. García Oliver excluye su nombre en *el Eco*, por puro despecho, hasta las páginas finales de sus memorias, y eso a requerimiento expreso de su editor.

*cualquiera, yo si estoy aquí es para algo que valga la pena”. Y eso, humanamente lo justifica muy bien*”<sup>239</sup>.

Y el DI continuó; pero después de lo de San Sebastián el franquismo decidió iniciar una fuerte represión contra los activistas del interior de España, realizando redadas de jóvenes libertarios a fin de achacarles las acciones del DI. Entre los detenidos estaba el joven estudiante catalán Jordi Conill Valls, para el que se pide la pena de muerte. Para evitarlo, se secuestró el 28 de septiembre de 1962 al vicecónsul español en Milán, acción que provocó gran revuelo internacional y la intervención de Giovanni Battista Enrico Antonio M<sup>a</sup> Montini, cardenal de Milán y posteriormente Papa Pablo VI. Franco conmutó entonces la pena de muerte, aunque impuso a casi todos los detenidos largas penas de prisión. En carta de Alberola sin fecha, pero contemporánea a los hechos, comenta a Bolaños “*te supongo enterado de la marcha de las ventas en el área internacional, especialmente la importancia del pedido de la casa italiana*”. Hoy aclara: “*Debía referirme al rapto del Viceconsul español de Milán para evitar la condena a muerte de Jordi Conill*”. Pese a las adversidades de la lucha, las actividades de DI continúan: entre el 2 y el 3 de diciembre estallan bombas en la residencia del gobernador militar de San Sebastián, en el Palacio de Justicia de Valencia, en el Tribunal de Cuentas del Reino de Madrid y en el Palacio de Justicia de Lisboa, así como en el consulado español de Amsterdam. Estas acciones son reivindicadas por el Consejo Ibérico de Liberación (CIL)<sup>240</sup>.

En este contexto, y después del retorno de García Oliver a México, fue *Florico* Ocaña quien recogió desde tierras aztecas la antorcha de la lucha libertaria: llegó a Francia para incorporarse al equipo de Mera y Alberola en el DI y comenzar poco después en Madrid los preparativos de un nuevo atentado contra Franco. *Florico* está encargado de seguir en la prensa las noticias de la llegada de nuevos embajadores a España, por ser la ocasión propicia de esas llegadas en las que -dos semanas después- éstos hacían normalmente la presentación de sus credenciales en el Palacio de Oriente, que era justo a donde se desplazaba el dictador desde El Pardo; era por tanto el momento de atentar contra Franco en su desplazamiento a fecha fija. Como sea que no ha habido ninguna llegada de embajadores y ya se acerca el verano, tiempo en que de forma rutinaria Franco sale de Madrid para sus vacaciones estivales, *Florico* vuelve a Francia y sólo se queda en Madrid Francisco Granada con el material preparado para el atentado. Jacinto Guerrero Lucas, (a) *el Peque*, en París expone a Mera y a José Pascual (ex secretario de Coordinación del SI y miembro del grupo de Mera) que él tiene un grupo en Madrid preparado para atentar contra Franco cuando éste salga del Palacio del

---

<sup>239</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Agustín González, realizada el 17 de noviembre 2004, Le Cres, Montpellier.

<sup>240</sup> IISH, Ámsterdam. Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983*. Correspondencia Alberola-Bolaños, 20 de enero de 1962; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 155 para el secuestro del vicecónsul de Milán.

Pardo por la carretera para iniciar sus vacaciones en Galicia; pero que sólo le falta el “material”<sup>241</sup>.

Ante la insistencia de Mera y Pascual, por los requerimientos de *El Peque* (un agente infiltrado por la BPS, de largo recorrido posterior, Alberola acepta ceder en urgencia el “material” que tiene depositado en Madrid al grupo que Guerrero dice ha montado para el atentado. La situación es confusa y el tiempo apremia. Para ello, Alberola tiene que enviar precipitadamente a Joaquín Delgado, uno de sus activistas en el sur de Francia, para que facilite el contacto de Francisco Granado con la persona que Guerrero le proporcionará en la capital de España. Delgado cruza la frontera sin problemas y hace los contactos que debe en Madrid, también sin el menor percance; pero ese mismo día (29 de julio de 1963) se producen dos atentados en la capital de España (en la Dirección General de Seguridad, con varios heridos, y en la sede de los Sindicatos Falangistas), y Granado y Delgado, que se habían citado en un parque de Madrid, son detenidos 48 horas después, acusados de ser los responsables. Los autores reales de esas acciones pudieron salir de España y llegar a Francia. El dictador decide dar un escarmiento y se ensaña con Granado y Delgado, dándoles garrote tras un juicio sumarísimo. El hecho es que ese descalabro fue utilizado por el sector inmovilista, que aprovechó la presión de las autoridades francesas -las cuales procedieron a detener a más de sesenta jóvenes libertarios, así como a Mera y Pascual en una campaña de intimidación- a fin de paralizar al DI y provocar una nueva división del MLE. Las ejecuciones en España y las detenciones en Francia habían dado argumentos a quienes, como Germinal Esgleas, propugnaron el fin del DI en el Congreso celebrado en Toulouse ese mismo 1963<sup>242</sup>.

Es un momento de extrema amargura. García Oliver, tras su vuelta en septiembre a México, antes de las ejecuciones de 1963, escribe a Bolaños un año antes, el 7 de octubre del 62. En esa carta habla de la posibilidad de trasladarse a Venezuela a fin de “*recaudar las asistencias económicas necesarias entre nuestros antiguos clientes*”. Nos apunta Alberola: “*Juan nos aseguró que seguiría haciendo todo su posible por recaudar la asistencia económica necesaria a la continuidad del DI*”. Bolaños, en su carta de 14 de octubre de 1962, le habla de conseguirle el billete de ida y vuelta y visado para Caracas, a pesar de la “*apatía sobre la Editorial S.I., que es tan grande y las confusiones creadas por cada uno de sus componentes ha sido tan perjudicial debido al criterio tan distinto que cada uno influye en cada grupo de los que escriben*”. En respuesta desde Guadalajara, de 26 de noviembre, García Oliver le indica a Bolaños que se está “*oliendo un gran fracaso en nuestros asuntos. Parece ser que nada queda ya por sacar. Laberinto formado por tantas ideas contradictorias*”.

---

<sup>241</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 462; José Pascual Palacios (1916-1970). Militante de las FIJI, secretario de coordinación del SI entre 1949 y 1952, hombre de acción y ligado al DI.

<sup>242</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 167 y ss. para las acciones que culminaron con la ejecución de Delgado y Granado; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 601 para el VI Congreso Intercontinental de FFLL de la CNT de España en el Exilio (Toulouse 19 al 25 de octubre de 1963); Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 360 a 362.

Amargas cartas del viejo luchador resumiendo que él “*ha cumplido, pero ya no se le puede pedir un esfuerzo más*” (7 de diciembre de 1962).

Resume Alberola: “*Me supongo que ese fracaso personal (con sus amigos) debe haberle dolido mucho; pues también veía desaparecer su ilusión de volver a desempeñar un papel importante en el futuro de España. En aquellos momentos, tanto en Francia como en América, la pelea orgánica entre los diferentes sectores se agudizó con el pretexto de los focos no resueltos de la reunificación (Caracas y Marsella, sobre todo) y eso era nefasto para la continuidad del DI...*”<sup>243</sup>.

Conforme van pasando los meses, el SI inmovilista continuó aplazando las acciones a ejecutar, argumentando diferentes excusas, dejando en el aire las explicaciones pendientes sobre los fondos repartidos, suspendiéndolas hasta la convocatoria de un nuevo Congreso a celebrar en breve. Ante tal comportamiento, el DI y la FIJL exigieron la realización de una confrontación, en la Comisión de Defensa, para poner fin a tan grave situación, remarca Alberola; pero Esgleas y Llansola se negaron siempre a ello. En consecuencia, la FIJL abandonó de forma efectiva la Comisión y asumió, con los compañeros de la CNT y de la FAI más afines, la continuidad de las acciones del DI y el mantenimiento de la estructura clandestina, mientras el resto del *corpus* oficial del MLE continuaba en un militancia “anarquista” puramente retórico<sup>244</sup>.

De vuelta a Guadalajara, caen sobre la vida de García Oliver cinco años de silencio. De silencio, de dolor y de amargura. Apenas habla de esos años en *El eco*, como despidiéndose. Apenas nada de su existencia militante. Poco o nada de la muerte de su único hijo y del accidente de circulación que casi acaba con su vida. García Oliver se siente a los 65 años acabado y fuera de juego. Y con una pensión justa para vivir desahogadamente.

“*A los 64 años cumplidos, fui aceptado como representante de ICI para los Estados de Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Aguascalientes y Michoacán. Fue un tiempo en que tuve que trabajar mucho. En lo tocante a dinero, nunca habíamos estado mejor Pilar y yo. Por primera vez, después de 25 años de trabajar en el país, pudimos tener una pequeña cuenta de ahorros. Lo que era para estar alarmados, pues nuestra ley de existencia realizaba cabalmente el aforismo catalán de “quan fan goig, es moren», «cuando son bonitos de ver, se mueren”. Comentándolo con Pilar, que me llamaba exagerado, le decía: -”El Puente del Diablo de*

---

<sup>243</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983*: 7 de octubre, 14 de octubre, 26 de noviembre y 7 de diciembre de 1962.

<sup>244</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016.

*Tarragona lleva más de dos mil años allá. Cuando tú y yo queramos ir a verlo, se derrumbará*<sup>245</sup>.

García Oliver no es un personaje querido, y menos dentro de la militancia libertaria durante esos años crepusculares. Pese a su actuación relatada en lo que respecta a su participación en DI, es criticado, ninguneado y ridiculizado por parte de la militancia, tal y como podemos observar en el precitado Manifiesto del *Grupo Unidad* de la CNT de México, publicado aproximadamente a la vuelta del reusense a tierras aztecas tras su aventura europea, del que recogemos parte del ‘Retrato’ que le dedica la citada publicación:

*“Un ex ministro de la CNT, “notario mayor del reino”, militante cenetista de alta altura, piramidal y muy cerca de Venus, se quedó dormido muchos años, y como lo que más se parece a la muerte es el sueño, y a nuestro hombre no le había tragado la parca, despertó de su largo letargo y se anunció que daría una conferencia, para tratar los males que nos aquejan desde tiempo inmemorial. Se habló de invitaciones o se dieron para escuchar tan “autorizada” opinión. Habló ocho horas, ocho largas horas que no hay oyente de aquella enorme tragedia que aún hoy pueda decir lo que realmente dijo. No ha hecho nada más, pero fueron muchas horas. [Luego] Hizo mutis y desapareció, y algunos nos dijeron: que habló de Aristóteles, de Platón, de Grecia, de Fraga y del método socrático, pero este militante “descomunal” de la CNT se olvidó de que Sócrates jamás dio tamaña “tabarra”.*

*Ahora volvió a querer figurar, ya que sus mutis y apariciones en escena dependen de las altas y bajas en las posibilidades de regresar a España con la caída de Franco. Con la Thompson o sin ella se mueve y agita, y mueve y agita a sus seguidores -que en honor a la verdad cada día son menos- para buscar posiciones siempre de mando. La casuística de su pasada por el ministerio, que desempeñó sin enterarse, le dio tanta personalidad que lleva aún el empaque que arrastra hasta nuestros días y le hace confiar en destinos más grandes todavía. Para que el milagro se repita ahora, es anticomunista rabioso. .../... Los comecuras y comeburgueses de antes son comecomunistas ahora*<sup>246</sup>.

Puesto en contacto -en aras de la presente investigación- con el precitado René Rivial, una de las personas que más asiduamente trató a García Oliver (al cual siempre cita como Don Juan) durante el periodo de alejamiento militante participativo del reusense, (1960-1970) resumimos con él esa oscura cortina de silencio. Como quiera que García Oliver ya está dentro de DI, las cartas, por el secreto, tiene que ir a nombre de su

---

<sup>245</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 620.

<sup>246</sup> Arxiu Montserrat Tarradelas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962).

mujer, Pilar Álvarez de García. Están residiendo en 1961 en Calle de la Noche n° 1596, Jardines del Bosque, de Guadalajara. Según indica en *El Eco*, en 1962 entró a trabajar en la división de anilinas de la compañía ICI de México S.A. dependiente a su vez de la inglesa *Imperial Chemical Industries*. Bailan las fechas, pues entre mayo y septiembre de 1962 está en París, según cartas manuscritas. Menciona en su correspondencia y en las pocas citas de *El Eco* que ha tenido que volver a trabajar con las anilinas. Por entonces, según él indica en sus memorias, tenía 64 años. Es posible que trabajara en el sector y luego pasara a la ICI<sup>247</sup>.

Desde 1963 a 1970 se pierde su pista. Apenas existe correspondencia de esos años, que debieron de ser muy duros para él. Trabajando a avanzada edad, desplazado y hastiado políticamente, el fallecimiento de Juanito García Álvarez, su único hijo, el 19 de enero de 1964, debió de ser terrible para los padres. Ambos tuvieron que acostumbrarse “a la soledad de la falta de Juan”. A finales de 1967 fue arrollado por la motocicleta de un oficial de Tránsito en León. Tenía más de 65 años y debía de estar trabajando por la zona de Guanajuato.

A tenor de las preguntas planteadas, testimonia Rivial:

*“ Posteriormente [a la calle del Sarcófago] habitó la casa ubicada en el edificio Valencia de Hidalgo o Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 723; enseguida se cambió por tener una mejor condición económica, ya que además de la representación de anilinas también era representante de una fábrica de jabones de Puebla, y fabricaba uno especial como lubricante para maquinaria cervecera; se cambia a la calle de La Noche 1596 en Jardines del Bosque y, para entonces, tenía la representación de la Empresa ICI de México de colorantes para textiles.*

*[En cuanto a lo del fallecimiento de su hijo] Sucedió el 20 de enero de 1964 estando ya tarde en mi casa, con mi familia, que llega Don Juan terriblemente excitado y me dice René, me podrías acompañar, me acaban de avisar que mi hijo Juan tuvo un terrible accidente cerca del puente de Santiago en Santiago Escuintla, Hay. En aquel tiempo yo tenía de vehículo un Peugeot y le dije a Don Juan permítame hablarle a mi padre que me preste su automóvil que es un Ford Galaxia y es más adecuado para este viaje. En menos de una hora ya estábamos en camino, llegamos al pueblo de Santiago y preguntamos por los servicios de primeros auxilios y encaminaron a Don Juan hacia la morgue donde yacía muerto su hijo Juan, que había perecido en un accidente automovilístico en una curva cerca del puente de Santiago. Don Juan estoicamente reconoció a su hijo*

---

<sup>247</sup> IISH, Ámsterdam: Ramón Álvarez Palomo Papers, 48. *Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983*; Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 615 y 617 para Rivial, René. *Nota*: Es imposible localizar la vivienda sita en la Calle de la Noche geográficamente en el mapa de Guadalajara.

y ordenó la compra de un ataúd económico para trasladar sus restos a Guadalajara, habiendo hecho los arreglos correspondientes para su traslado. A partir de entonces la amistad y el cariño entre Don Juan y Pilucha, se hizo más intenso habiéndose cambiado a Av. Del Árbol No. 395 casa propiedad de mi esposa, donde falleció Don Juan y siendo esta su última morada.

[Respecto a su atropello ocasional por un motorista de la policía mexicana] *Efectivamente, a finales de 1967 tiene un accidente en la ciudad de León, ya que trabajaba la zona de Guanajuato vendiendo colorantes para la industria de la curtiduría. Atropellado y atendido en el Hospital del IMSS de León de múltiples fracturas en la pierna, reponiéndose de dicho accidente, continuó sus labores de representante de colorantes*<sup>248</sup>.

En ambos sucesos el Sr. Rivial y su esposa, “la buena de Lupita”, estuvieron al pie del cañón, resaltando las palabras de agradecimiento que el ex ministro recoge en sus memorias y el cariño que ambas parejas se tenían: “*Excelentes amigos*”, dice aquel que en vida tuvo más bien pocos. Por lo que deben de ser preciosos. Y ya se sabe lo pacato que era en repartir elogios<sup>249</sup>.

Él, que tampoco los escatimaba, y se dejaba agradecer, pese a la corriente que García Oliver detectaba en su contra, recibe, ya en pleno siglo XXI, algún ramillete de flores. Veamos algunos ejemplos:

Josep Peiró Olives, hijo de su compañero de Gabinete en noviembre de 1936, preguntado -¿Qué tal era como persona García Oliver?, señala: “*García Oliver era una especie de Mera pero más inteligente. Era inteligente pero era bruto igual*”<sup>250</sup>.

Helenio Molina Iturbe, militante de la CNT e hijo de Lola Iturbe y Juan Manuel Molina Mateo (*Juanel*), hablando de la pareja de veteranos que, junto Alberola, encabezaron las acciones de DI, apunta: “*Mera es un hombre de éstos. Como García Oliver y como mi padre y como tantos otros que hicieron grande a la organización*”.

Y Gregorio Gallego García, destacado dirigente de la CNT y autor de diversas obras sobre el MLE recalca: “*Muy radical, muy radical era García Oliver. García Oliver, con el grupo de Durruti y Ascaso era de los más radicales del movimiento libertario*”.

Francisco Olaya Morales nos testimonia el porqué de la vuelta -entre otras razones- del ex ministro a su casa de Guadalajara:

---

<sup>248</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

<sup>249</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* págs. 615/616.

<sup>250</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Josep Peiró Olives, realizada el 25 de octubre de 2004, París.

*“Cuando el DI se rompe, antes si quieres de que se hubiera roto, lo primero que hace García Oliver es volverse a Méjico corriendo, porque se da cuenta del pastel que están haciendo allí. Entonces él se va a Méjico, el único que queda es Mera como persona de prestigio. Durruti es uno de los tantos hombres de acción que hay en la CNT. Uno de los tantos. Pero el grupo ese quien lo domina es García Oliver, y en particular el armador, es él que domina, es él la materia gris del grupo”.*

-[¿Conociste a García Oliver?]

*“No, no le vi. Tenía una cabeza que se le salía del sombrero. Leí después su libro. Es una lástima porque es un tipo que ha tenido unas posiciones contradictorias, pero las asumía, no todo es negativo en la gente. Cuando leí el libro estaba esperando llegar a la parte del ministerio para saber cómo llega allí, porque era lo contrario de lo que manifestaba. Se sale con una pirueta, la Montseny le puso en el compromiso de que o aceptaba o ella tampoco aceptaba. A mí la Montseny me viene con esas y no acepto y ella que haga lo que quiera<sup>251</sup>”.*

Frank Mintz, historiador y militante anarcosindicalista francés miembro de la Confédération Nationale des Travailleurs-Solidarité Ouvrière (CNT-SO), preguntado si trató a García Oliver y/o tuvo noticias de DI contesta:

*“No. Eso [DI y a Cipriano Mera] lo conozco mucho después, dos o tres años después, la participación de García Oliver, de Mera (1965). Lo me impacta [de Mera] es su sencillez y su humildad, digamos que él también es un poco...no es García Oliver que viene de Méjico, pues cuando vuelve de Méjico lo que ya en sí es importante y quizás porque García Oliver por toda su relación con Durruti puede parecer una persona así, con más carisma... es un poco la locura de estar cada semana con una persona súper conocida diciendo “bueno pues le conozco...bien, o le voy a hablar la semana que viene o ya veremos” y pasa el tiempo y al final la persona se muere y no le has hecho una serie de preguntas que le podías hacer.*

*Hay una teoría interesante de Fernando Gómez Peláez, padre, que dice que por ejemplo el camarero por su profesión tiene una capacidad de memorización fenomenal porque tiene varios encargos que tiene que traer, tal y tal cosa a tal mesa, y decía bueno... “García Oliver excamarero y fulano de tal tenía esta capacidad de saber organizar y prever”<sup>252</sup>.*

---

<sup>251</sup> Gregorio Gallego García, realizada el 24 de junio de 2005, Madrid; Julia Hermosilla, realizada el 16 de febrero de 2005, Anglet; Helenio Molina Iturbe, realizada el 5 de febrero de 2005, Barcelona; Francisco Olaya Morales, realizada el 20 de diciembre de 2006, Madrid.

<sup>252</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords.). Entrevista a Frank Mintz, realizada el 21 de octubre de 2004, París. Fernando Gómez Peláez es el padre de Freddy Gómez. Mintz, utiliza en ocasiones los pseudónimos *Martin Zemliak* o *Israel Renov*. Desde un punto de vista “político”, Mintz



A tenor del testimonio de Alberola,

*“En marzo de 1962 salí de México para integrarme al DI. En la primera reunión leí un documento, firmado por García Oliver y yo, en el que se describía nuestra concepción de lo que debía ser la línea de acción del DI y su modo de funcionamiento, que fue aprobado. El DI quedó compuesto de dos secciones: una para la propaganda y la otra para la acción, que debía ser simbólica (para sensibilizar la opinión pública) y solo contra la persona del dictador sería con todas las consecuencias... Esgleas reclamó la propaganda, Llansola la “cabeza” (Franco) y los demás quedamos encargados de la acción simbólica... Y yo quedé encargado (por ser el que estaba más disponible) de la coordinación del DI. Así comenzó para mí un periodo de clandestinidad que duró hasta mi detención en Bélgica a principios de 1968. Como es sabido, Esgleas no hizo nada y dimitió unos meses después de la primera reunión y Llansola tampoco hizo nada y también dimitió... Yo intenté, como coordinador del DI, reunirme con ellos varias veces sin lograrlo; porque comenzaron a decir que ellos solo informarían y darían cuentas al secretario de coordinación del SI de la CNT (Ángel Carballeira). Fue así como tanto la acción como la propaganda la hicimos los demás miembros con los grupos que se había podido constituir, incluido el atentado contra Franco en San Sebastián en el verano de 1962<sup>253</sup>”.*

Preguntado a Boticario ¿Por qué el fracaso del DI? ...

*“Hay que reconocer la falta de medios económicos; para poder hacer cosas de una cierta importancia y envergadura como queríamos, hace falta muchos medios. Se compromete la Organización, se empieza recoger dinero con unas cantidades que, siendo secretario de la Organización yo mismo, ¿qué era eso en relación a lo que se quería hacer? La estructura está fuera de las posibilidades. Entonces, a la cara de las posibilidades de aquello, era muy poco.*

*Defensa Interior, de decir es una especie de reunión de notables, porque llega García Oliver, que lleva siglos ya fuera de la CNT y está por América en plan... Llega el ‘Gringo’, que también se ha caído de México y no se sabe de qué vive, y se aglutinan con Mera alrededor y toda la gente que hay alrededor de ellos, es decir que se da la impresión que es una reunión de notables”.*

---

estaba cercano a las orientaciones sindicalistas revolucionarias desarrolladas por la Sveriges Arbetares Centralorganisation (SAC) en Suecia y la Confederación General del Trabajo (CGT) en España.

<sup>253</sup> Entrevista de Agustín Guillamón a Octavio Alberola, Barcelona, 11 de noviembre de 2016/Perpiñán, 16 noviembre 2016.



## **CAPÍTULO 8.- LA FEA CARA DE LA VERDAD**

### **8.1- EL ENTIERRO DEL SUBMARINO (1960-1970)-**

La década de los sesenta ha pasado a los anales de la historia contemporánea, en especial, por su proto-revolucionarismo social, el auge de la juventud, la música y el arte pop, la liberación sexual, la de la mujer y la igualdad de derechos, el fin de la segregación racial y el acomodamiento de la población occidental a un tipo determinado de vida: el *made in USA*. Empiezan a mostrarse grietas en el edificio comunista y el proletariado y las clases trabajadoras van mutando su anhelo de cambio social por tener nevera y televisor. E ir a la playa. En España, la industria turística comienza a ser un sólido apoyo económico para la dictadura, que inicia su desarrollismo retardado. Habían transcurrido 30 años desde el fin de las hostilidades y para las nuevas generaciones la guerra civil no era ni siquiera un lejano recuerdo.

En lo que se refiere al mundo libertario, el inicio de la década coincidió con la aparición de nuevas generaciones políticas, hecho que provocó diversas y opuestas actitudes en los exilados, siendo mayoritariamente elementos implicados de la JJLL los que se enfrentaron al inmovilismo tolosano después del fracaso de las iniciativas del DI y el escarmiento dado por Franco en las figuras de Granado y Delgado. Se da, además, una pérdida de identidad en esta generación libertaria de posguerra, mayoritariamente en el exilio, pese a los intentos -mediante bailes, recitales y obras de teatro- de acondicionar a los jóvenes a los nuevos tiempos. Según nos indica Freddy Gómez, historiador del MLE e hijo de exiliados criado en Francia, los años 60 señalan un cambio importante: ante el fracaso de la vía legalista y la parálisis de los dirigentes que copaban la cúpula de la Organización “*se constituyen organismos autónomos de combate*”, a nivel internacional, que operaban en todo el entorno europeo. “*El fenómeno ácrata es el punto de partida de esa corriente neoanarquista, cuya procedencia es generalmente de la mediana burguesía y, a veces incluso, de la alta burguesía*”. El prodigio de ideas alternativas que comienza con la Internacional Situacionista (circa 1957) dará lugar al llamado neoanarquismo, suceso que corre de la mano de un renacimiento de los movimientos revolucionarios o estudiantiles de los sesenta; la *New Left* americana, los *Black Panthers* o el Mayo francés parecen haber ido en esa línea<sup>1</sup>.

Mientras el general Franco señala al comunismo internacional como el causante de las huelgas e incidentes que han estado ocurriendo en España, principalmente provocados por mineros y estudiantes, los que realmente están pagando los platos rotos son los sufridos militantes del MLE y, en menor medida, los del PCE. La mayoría del antifranquismo instalado en el exilio, y también en gran parte del interior del país, se

---

<sup>1</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* pág. 27; Álvarez Junco, José (1977): *Op. cit.* pág. 152; *praeterea*, Fonseca, Carlos: *Garrote vil para dos inocentes. El caso Delgado-Granado*. Ed. Temas de hoy, S.A., Madrid, 1998; VV. AA: *El movimiento libertario español, pasado, presente y futuro*; Freddy y Alicia: “Apuntes sobre el anarquismo histórico y el neoanarquismo en España”, pág. 142. Suplemento de Cuadernos de Ruedo ibérico, Ruedo ibérico editor, París. 1974.

está decantando entre la pasividad y el accidentalismo político -cultura tradicional de la izquierda que podemos denominar populista democrática-, buscando una salida legalista basada en la presión internacional a fin de liquidar la dictadura. Las molestas CNT y UGT, sus cuadros dirigentes, con su prensa periódica instalada en la cercana Francia, así como las llamativas acciones terroristas propugnadas por los libertarios desde el inicio de la década de los sesenta, eran lo único que restaba cara al exterior para que el triunfo del Caudillo pareciera completo, y la aproximación a Europa no se viera entorpecida. Las iniciativas del joven Alberola y los veteranos García Oliver y Mera con DI habían intentado dotar a la lucha antifranquista actualidad, y los anarquistas de nuevo cuño, de la generación de posguerra, se sentían en el centro de ella, volviendo a retomar el espíritu de los hombres de acción del sindicalismo de la primera mitad de siglo.

Sin embargo, el rigor de la nueva política francesa hacia los refugiados españoles que caracterizó el inicio de década, la represión a la hora de prohibir la prensa de la CNT y del PSOE, más las constantes detenciones, identificando a los anarquistas como delincuentes comunes cara a la opinión pública, fueron un verdadero apoyo a la dictadura franquista por parte de la nación vecina en los tiempos más álgidos de la guerra fría. No hay que dejar a un lado que el DI era el resultado de la precaria reunificación de las organizaciones de ambas tendencias del Movimiento Libertario, y cualquier amago de represión tendía a abrir una brecha en las filas de los militantes (en especial de los dirigentes más significados). La estrategia de DI se basaba en que, únicamente, radicalizando las protestas populares y las reivindicaciones obreras, junto con la presencia de acciones llamativas, se podía poner en peligro el régimen franquista, no sólo dentro de las fronteras españolas sino ante la opinión pública internacional. Todo ello despertó al conjunto de fuerzas de la oposición clásica, con fuertes críticas a esta orientación radical libertaria. Dichas críticas también se reprodujeron en gran parte de la militancia del MLE, sobre todo en la clase dirigente establecida<sup>2</sup>.

En consecuencia, pese a las ilusiones empleadas, *'El Submarino'* encalló. Compuesta la tripulación de una extraña mezcla de juventud, viejas glorias y elementos inmovilistas, preocupados por el status de la Organización en Francia pues las iniciativas de acción directa comprometían su legalidad en el exilio galo, a raíz de la vuelta de García Oliver a México, el proyecto pergeñado en 1961 no llegó apenas a avanzar más allá de 1963. Piedra de toque, como en múltiples ocasiones, fue el tema de los fondos destinados, su reparto y la liquidación de cuentas. Esgleas argumentó que los integrantes del DI, salvo su amigo Llansola, pretendían crear una suerte de superestructura que determinara las actuaciones de la Organización, y les acusó de aprovechar los fondos entregados en su propio beneficio, malgastándolos. Todo ello no cayó en saco roto. La represión en España y Francia y el obstruccionismo del sector confederal inmovilista lograrán finalmente su objetivo: parar de facto la acción del DI,

---

<sup>2</sup> Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 361; Mateos, Abdón (1997): *Op. cit.* págs. 77 y 130; VV. AA: *El movimiento libertario español, pasado, presente y futuro*; Felipe Orero: "Al margen de un cuestionario", págs. 260 a 263, Suplemento de Cuadernos de Ruedo ibérico, Ruedo ibérico editor, París, 1974. Nota: Felipe Orero es el seudónimo del editor José Martínez Guerricabeitia.

pero no la continuidad orgánica. Sus intentos de neutralizar ‘*El Submarino*’, ante la falta de resultados apreciables en lo que respecta a sus actividades, obtuvieron con el tiempo sus frutos<sup>3</sup>.

Así nos lo indica de forma expresa Luis Andrés Edo:

*“Rápidamente, a las primeras de cambio, nos damos cuenta de que Llansola y Esgleas han ido a sabotear el DI; entonces se crea un conflicto muy importante en el seno del DI y de las JJLL también, en el sentido de que ha habido una cantidad de dinero que ha sido calificada de absurda para comprar un aparato...(ininteligible)..... que era bastante difícil en la época, porque era ... era complicado..... entonces se logró, a través de técnicos importantes que habían trabajado para norteamericanos pero que eran franceses, pues un prototipo de estos aparatos”<sup>4</sup>.*

Tras los sucesos comentados (limitación de la prensa, presión legalista, detenciones), sin embargo, el gobierno francés autorizó la celebración del próximo Congreso de Federaciones Locales de la CNT, anunciado en la ciudad de Toulouse para octubre de 1963, lo que mostraba el doble juego de la política gala, al ser esa ciudad y sus alrededores la zona de mayor influencia del inmovilismo confederal contrario a las iniciativas de acción directa. No es pues de extrañar que ese Congreso, al que se ocultó las dimisiones de Germinal Esgleas y Vicente Llansola en DI, acabara eligiéndolos para ocupar los principales cargos de dirección de la CNT exilada. El chantaje de las autoridades francesas funcionó y no sólo la CNT quedó en manos de los inmovilistas sino que, a pesar de que la aprobación de la gestión de ‘*El Submarino*’ en el Congreso de 1963 implicaba su continuidad, el nuevo SI, dominado por Esgleas y Llansola, dejó pasar el tiempo sin resolver el problema orgánico, dimisiones, por lo que, a todos los efectos, el organismo de lucha quedó definitivamente dejando al DI descabezado, sin medios económicos para funcionar y, en consecuencia, a las autoridades francesas satisfechas. Vicente Llansola, aupado a uno de los cargos superiores, ni siquiera dió cuentas del dinero asignado para la misión capital. El DI, sin recibir un franco de la CNT, a partir de ese momento entraba en fase agónica. Así nos lo explica Juan García Oliver en sus memorias:

*“[Siempre] creí que la carencia de medios económicos para sostener el DI fue producto, en gran parte, de actividades del equipo de Toulouse, que temía por su prestigio si la militancia consideraba que lo que realizaba el DI a los 17 años después de terminada la guerra universal bien pudo haber sido hecho desde un principio, con las*

---

<sup>3</sup> Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* págs. 358 y 361.

<sup>4</sup> Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009 (Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords). Entrevista a Luis Andrés Edo, realizada el 30 de octubre de 2004, Valencia.

*cantidades de dinero que se recaudaban entonces y que sólo sirvieron para sostener a una burocracia”<sup>5</sup>.*

Según nos puntualiza Alberola, el principal tema candente entre los miembros dirigentes de DI en la cita congresual de octubre de 1963 fue la devolución de los fondos económicos percibidos en su momento por Esgleas y Llansola; cuando *el Fraile* dimitió de facto de DI, justo al poco de iniciarse la travesía de ‘*El Submarino*’, devolvió a Carballeira los 500.000 francos (viejos) que había recibido para comenzar a preparar “acciones de propaganda”. Llansola también comunicó -poco tiempo después, y al alimón con Esgleas- su dimisión a Carballeira; pero, según éste, Llansola no devolvió nada porque lo había gastado todo en los preparativos de su misión. Esta fue la razón por la que nunca aceptaron los inmovilistas que se hiciera la reunión de clarificación de cuentas en la Comisión de Defensa del MLE. Antes de que Santamaría y Boticario traspasasen a Esgleas y Llansola los cargos de Secretario General y de Coordinación, respectivamente, del SI, según lo acordado en el Congreso de 1963, Boticario convocó a Alberola en Toulouse para darle (con el acuerdo de Santamaría) 500.000 francos (viejos) al objeto que aquel pudiera volver a México. Como sea que, Santamaría se había opuesto a seguir subvencionando oficialmente al DI, Alberola le dijo a Boticario que aceptaba esa cantidad, pero que la entregaría al DI para sus acciones y que no se volvería a México hasta que en la Comisión de Defensa se aclarara lo de las dimisiones de Esgleas y Llansola y la paralización del DI, pese a que el Congreso había aprobado su continuidad, Octavio Alberola estaba convencido de que ese ofrecimiento, facilitándole su vuelta a México, ocultaba el insano deseo de los dirigentes de afirmar que el DI había desaparecido porque Alberola se había marchado; como lo dijeron en su momento de García Oliver<sup>6</sup>.

DI desapareció, por tanto, de forma virtual prácticamente en octubre de 1963, aunque lo hiciera oficialmente en el Congreso de Montpellier de 1965, según nos indica Alberola:

*“Es sabido que Esgleas maniobró para que pasara el tiempo y no se aclarara en la Comisión de Defensa lo de su dimisión y la de Llansola, y que espero hasta 1965 para enterrar orgánicamente el DI. Aunque ya desde octubre de 1963 el DI quedó paralizado... Todo lo que se intentó en*

---

<sup>5</sup> Alberola, Octavio; conversaciones con el autor, Perpiñán, enero-abril 2016; García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* pág. 618; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 202 y 333: los apodos de Germinal Esgleas Jaime y Vicente Llansola eran, respectivamente, *El Fraile (El Padre Prior, Fray Gerundio de Campazas)*, y *El Gitano Señorón; praeterea*, para el Congreso de Toulouse, pág. 601, 19 al 25 de octubre de 1963, VI Congreso Intercontinental de FFL de la CNT de España en el Exilio; Lozano Domingo, Irene (2004): *Op. cit.* pág. 363.

<sup>6</sup> IISH Ámsterdam, Fondo Gómez Peláez: carta de Octavio Alberola al V Congreso de la CNT, 5 de noviembre de 1979; Herrérín López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 293 para toda la cuestión de Mera los fondos de DI y la intervención de Alberola, que reconoció ser él el depositario del dinero que le había sido entregado por Boticario “*para que pudiéramos volver a México los dos compañeros que de allí habíamos sido requeridos para incorporarnos a Defensa Interior*”.

*ese tiempo fue con la ayuda de la FIJL*”<sup>7</sup>.

Conforme van pasando los meses, ya entrado el año 1964, el SI inmovilista siguió aplazando, argumentando diferentes excusas, las explicaciones pendientes sobre la marcha del DI, suspendiéndolas hasta la convocatoria de un nuevo Congreso. El resto de miembros de DI y la FIJL exigieron la realización de una confrontación en la Comisión de Defensa, pero Esgleas y Llansola se negaron. La FIJL abandonó entonces la Comisión y asumió, con los compañeros de la CNT y de la FAI más afines, las acciones del DI y la continuidad de la estructura clandestina, mientras el resto de la militancia continuaba en un militantismo “anarquista” puramente retórico. De todo ello García Oliver permaneció al margen, harto. “*Un conformista más*”. Y dolido con la vida, pues su único hijo acababa de fallecer. Para empeorar las cosas, fueron detenidos en Madrid, a mediados de agosto de 1964, el joven anarquista inglés Stuart Christie y el militante libertario Fernando Carballo Blanco, acusados de poseer explosivos e intentar una tentativa de atentado contra Franco en el Estadio Bernabéu durante la final de la Copa de España de fútbol. Tras los precedentes anteriores, hubo un suspiro de alivio por las penas dictadas: 30 años de reclusión impuestos a Carballo y 20 a Christie; gracias a una gran movilización de solidaridad en Inglaterra pudo evitarse lo peor para Carballo, pues llegó a barajarse por el Ministerio Público la pena de muerte<sup>8</sup>.

Como es de suponer, todo este mar de fondo provocó la agravación de los “problemas internos” en la CNT y en el MLE, y, en consecuencia, las disputas personales y el enrarecimiento del ambiente en los medios libertarios, ya de por sí muy conflictivo. Se llega a un punto tal que, a la espera del próximo Congreso, el MLE volvió a dividirse fácticamente en dos campos: de un lado, aquellos que preferían evitar todo lo que podía servir de excusa a las autoridades francesas para poner fuera de la ley a las organizaciones libertarias exiladas, y del otro los que apoyaban la posición de la FIJL de continuar la lucha activa contra el franquismo. Fue pues en ese ambiente interno, de invectivas y enfrentamientos, que la dirección inmovilista de la CNT decidió convocar un Congreso para el verano de 1965. García Oliver ni tuvo ganas ni dinero para desplazarse a Europa. Si participó Aurelio Fernández en dicha cita<sup>9</sup>.

El anunciado entierro del DI y el relevo juvenil -en lo que respecta a la acción directa- frente a la burocracia tolosana se produjo en el Congreso de Montpellier que

---

<sup>7</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016.

<sup>8</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Alberola, Octavio y Gransac, Ariane (1975): *Op. cit.* págs. 107, 145 y 220; Bayo, Eliseo (1976): *Op. cit.* pág. 209; Christie, Stuart, conversaciones con el autor, Londres, abril 2016; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 173 y ss. para el tema de las acciones de Carballo y Stuart Christie. Hay que hacer ver que salvo en el caso del italiano Fiashi, detenido en 1957 cuando la caída de Facerías, ningún extranjero cumplió la totalidad de la pena impuesta por tribunales españoles. Christie, detenido en 1964 y sentenciado a 20 años, fue liberado en 1967. Luís Andrés Edo fue su principal mentor en prisión, puesto que cuando ingresó, en 1964, era menor de edad. García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 635/636.

<sup>9</sup> Aisa Pámpols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 269, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 415/416: Congreso Intercontinental de Federaciones locales de la CNT en el exilio, 31 de julio al 10 de agosto de 1965.

comenzó el 31 de julio de 1965, cuando Esgleas estaba seguro de poder contar con un número suficiente de delegados de pequeñas Federaciones Locales adictas a efectos de disponer de una mayoría de votos. Para ello no ha dudado en realizar una intensa campaña electoral, además de asegurarles, a las delegaciones afines, los gastos de desplazamiento y estancia. La ciudad sede del Congreso, su región y la de la cercana Provenza estaban controladas por sus correligionarios. El Congreso se celebró en un ambiente de broncas y amenazas y, al final, los inmovilistas se quedaron solos para “aprobar” el entierro “orgánico” del organismo conspirativo. En Montpellier, Alberola y Mera sacan el tema de los fondos del DI, y tanto Boticario como Santamaría confirmaron la realidad de lo expuesto por aquellos; sin embargo, *el Fraile* (apodo por el que se conocía a Esgleas en los medios confederales) y los suyos siguieron haciendo correr el bulo en el sector inmovilista de que era Mera quien se había quedado dinero del DI, al objeto de crear un clima de crispación entre las bases y los delegados asistentes. Las sesiones del Congreso de Montpellier fueron muy tumultuosas. Amén de surgir el tema del *cincopuntismo* (una supuesta colaboración de elementos del interior con el Sindicato Vertical franquista), José Peirats salió en defensa de los jóvenes, acusó a Germinal Esgleas de irregularidades en la gestión del patrimonio del Consejo General del MLE, poniendo al descubierto lo que allí ocurrió, “*lo que ha obligado al citado compañero a darse de baja de la organización que jefatura el Comité Intercontinental. También se dio de baja de la CNT de la rue Belfort*”. A partir de entonces la CNT y el MLE se encontraron una vez más escindidos en dos bandos, y la FIJL se quedó sola para continuar la lucha activa contra el franquismo<sup>10</sup>.

Desde la primera sesión el enfrentamiento en Montpellier es cada vez más virulento, y tras apoderarse de la Presidencia del Congreso y de la Comisión de Escrutinio, los esgleístas dedican las primeras sesiones a la eliminación de delegados que habían sido ya objeto de las “reglas sanitarias” (expulsiones) en ciertas federaciones por ellos controladas. Esgleas sabe que su mantenimiento en los cargos (retribuidos) de

---

<sup>10</sup> Alberola, conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: “*Personalidades destacadas del franquismo pretendían mantener posturas “aperturistas” ficticias con la complicidad de algunos incautos de la “oposición democrática” y del sindicalismo clandestino... Como la que intentaron con las pretendidas “negociaciones” iniciadas por el ministro falangista José Solís con un reducido grupo de viejos militantes de la CNT de Madrid, a los que el Ministro propuso “cinco puntos” para dejarles ocupar puestos de dirección en los Sindicatos Verticales con el fin de contrarrestar las infiltraciones comunistas*”, de ahí el nombre: el *cincopuntismo* es un proceso anti-natura de convergencia dado entre representantes sindicales del franquismo y algunos miembros de la CNT (el denominado grupo madrileño) durante los años 1965 y 1968. En el mismo se implicó activamente el exministro Juan López, compañero de Peiró, Montseny y García Oliver en el gobierno de noviembre de 1936 formado por Largo Caballero; *praeterea*, Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 158 y ss. y pág. 172 para los contactos de Luis Andrés Edo con Melchor Rodríguez y la CNT clandestina de Madrid, así como las iniciativas conjuntas frente al *cincopuntismo*; *vide*, igualmente, Gago Vaquero, Francisco: “El cincopuntismo durante los años sesenta y setenta”. *Tiempo y sociedad*. Núm. 12, 2013, págs. 81-137; Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 266 y ss. para toda la cuestión del *cincopuntismo*; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 146; Lozano Domingo, Irene (2004): pág. 366; Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Boletín de la agrupación de militantes de la CNT. Año I. N.º 1. México DF, 10 de febrero de 1966: *La FIJL afirma, una vez más, consecuente con su posición evidenciada en los hechos, que sólo la acción directa contra la dictadura podrá obligar a ésta a dar paso a la libertad y a la democratización de la sociedad española*”. -27 de noviembre de 1965.



la Organización depende de ello. Por eso, para conservar su cargo, nos indica Alberola, se permite toda clase de manejos y actitudes impropias de libertarios. Todo ataque contra el SI es un ataque contra la CNT. El día 5 de agosto por la tarde, la “mayoría” esgleísta termina la quinta “sesión reservada” aprobando, en medio de gritos, insultos y amenazas, una resolución de circunstancias que, tras ratificar su confianza a los impugnados (Esgleas y Llansola) “no aplica sanciones” a los impugnadores (Mera y Alberola). Muchas delegaciones que no quieren caucionar tal proceder se retiran del Congreso. Así, ya sin oposición y para que el DI quede definitivamente enterrado, Esgleas hace aprobar la anulación del dictamen de “Acción directa y revolucionaria” aprobado en Limoges en 1961, por lo que la FIJL abandonó definitivamente la Comisión de Defensa del MLE y decidió continuar por su cuenta la lucha activa contra el franquismo iniciada por el DI<sup>11</sup>.

En definitiva, la frágil estructura de unidad libertaria construida mediante la reunificación de 1961 se viene abajo tras Montpellier ante un García Oliver que permanece en México al margen de todo enfrentamiento. Vuelven a reproducirse las escisiones, las capillitas, los desplantes, los insultos y las publicaciones paralelas. “*La pobreza mental y falta de vitalidad es cada vez más alarmante en la militancia*”, según subraya el ex ministro Juan López. Es de hacer ver que López, ya se está cuestionando, el 11 de enero de 1965, en carta a Rüdiger, el futuro papel de la CNT en su retorno a España si tan solo se reducen sus tareas a rehacer el pasado. Respecto al conflicto de la militancia con

*“los de la rue de Belfort, al socaire de la precaria unidad que se hizo a últimos de 1961, se desarrolló la más caótica, negativa y dilapidadora acción que pueda imaginarse, y todo ello bajo la dirección de un “Senado Secreto” -frase de García Oliver- que si no nos arruinó física y moralmente.../... fue gracias a ese núcleo militante que encabeza el actual CN [de España]”<sup>12</sup>.*

Juan López ya ha abandonado Inglaterra de forma definitiva; instalado en la capital mexicana desde 1954 se trasladó a Guadalajara en 1957, según nos indica el

---

<sup>11</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Alberola, Octavio: *Op. cit.* marzo 2011; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 169 para el sabotaje que se produjo en el seno del propio DI; Gurucharri, Salvador e Ibáñez, Tomás (2010): *Op. cit.* págs. 162-165; Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 248 y ss. al hablar del tema de la Comisión de Defensa y la rendición de cuentas: “*la Comisión de Defensa (CD), ya con Esgleas y Llansola, convocó el 11 de abril de 1964 a miembros de Defensa Interior para que justificasen las aportaciones económicas percibidas .../... La CD, ante la falta de explicaciones de los componentes del grupo, envió una carta.../... con fecha 12 de septiembre.../... en la que.../... debido a su negativa a facilitar la información requerida.../... se les daba de baja de DI*”; *Op. cit.* págs. 290 a 292. Para la impugnación a Esgleas y Llansola, *vide* Mera, Cipriano (2006): *Op. Cit.* págs. 435 a 437; Mera consiguió demostrar que decía la verdad sobre el tema de los fondos económicos de DI; no obstante, en el pleno de Burdeos de 1969, los inmovilistas dieron a Mera el plazo de dos meses para devolver el dinero y, ante la imposibilidad de ello, transcurrido el tiempo señalado, Cipriano fue vergonzosamente excluido de la Confederación.

<sup>12</sup> AGRM, JLS, 997/1,5: Carta de Juan López a Helmut Rüdiger de 11 de enero de 1965 en la que comenta un informe realizado por éste y si se debe publicar o no, también sobre el tema de la enésima separación de la CNT del exilio de la del interior.

investigador Pedro García Guirao<sup>13</sup>. Imaginamos que tuvo poco o ningún contacto con un García Oliver más pendiente de los jóvenes combativos (Alberola, los “Floreales”) que de sus antiguos compañeros. López, que pronto dará un giro radical a su postura ideológica, trasladándose incluso en España a mitad de la segunda parte de la década de los sesenta y simpatizando con el *cinco-puntismo*, no gozaba de buen papel entre la prensa confederal mexicana, tal y como reseñan algunos medios:

*“Un ex ministro de la CNT -ministro ignorando nosotros su méritos- llegó de Londres a México con pretensión de intelectual -nunca lo fue- y se encargó del periódico “CNT”. Para darse mayor importancia, publicó una indignidad de Salvador Madariaga en que éste afirmaba que le daban “náuseas” cuando se hablaba de revolución. Y esto lo publicó el órgano de la CNT, en México. Este plomo, director de aquel periódico, ni se sonrojó ni se dio por aludido ante la avalancha de censuras.*

*En una ocasión que este “compañero” quiso hacerse agradable a la Compañía de Seguros donde trabajaba y barbear a los posibles clientes ricos, escribió una cartita en un prestigioso semanario, condenando las “atrocidades” del Castrismo y queriendo justificar a los ricos, dijo, entre otras insensateces, esta perogrullesca frase: “También los millonarios son seres rumanos [sic]” ¡Qué lástima no se hubiese acordado de esto cuando fue Ministro en la guerra de España!*

*[Juan Peiró] que conoció bien a este ex ministro o lo que sea, en una ocasión le dijo: “Tú siempre serás el eterno correveidile<sup>14</sup>”.*

No es López el único que acaparaba palos, pues ya vimos en páginas previas como “retrataba” la misma publicación a García Oliver, cierto es que con un poco más de respeto. Y es que, desde su retorno de Francia, a inicios del otoño de 1962, el reusense dejó a un lado toda la cuestión de la Organización, aburrido de las luchas intestinas. Para él, la CNT ya solo era materia de historia. A partir de entonces se

---

<sup>13</sup> En correo con el autor, marzo de 2018, Pedro García Guirao nos ilustra: El primer viaje a México como ministro lo hizo López en 1937 (JLS-12-Junio-1940, Londres). Y luego, según la información que encontré en su archivo, se mudó a México en 1954. Vivió en México DF hasta 1957 y se mudó ese año a Guadalajara. La fecha de 1954 la deduzco de lo que dice en una de sus cartas (JLS-octubre-1962, México). Y la otra información la cuenta JLS en los siguientes términos: *“A mediados del 57, después de varias experiencias frustradas –las traducciones se pagan mal, los seguros requieren conexiones y resistencia económica, etc., me conecté con Enciclopedia Británica. Tenía buenas perspectivas de trabajo y me dieron la gerencia de ventas en Guadalajara, ciudad hermosa y de clima muy bueno, pero que a mí no me prueba. Allí estuvimos tres años, hasta que, bastante enfermo, hace año y medio volvimos a la ciudad de los palacios”*. (JLS-noviembre-1961, México). Una de sus primeras cartas desde México tiene fecha de marzo de 1954: (JLS-marzo-1954/México). Y una de las últimas desde Brighton es de diciembre de 1953: (JLS-19-diciembre-1953/ Brighton).

<sup>14</sup> El *Retrato* de López viene recogido en el precitado Manifiesto del Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet: Manifiesto del Grupo Unidad de la CNT, México “¿Qué pretenden y a dónde van los dirigentes de la CNT de Mexico?”, s/e, s/f (circa 1962); García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 613/614 y 619/620 respecto a los contactos con militantes en la ciudad donde se había asentado: *“No tenía complicaciones de relación con los pocos compañeros radicados en Guadalajara”*.

dedicó al trabajo, a su familia, a cultivar amistades en Guadalajara y a tratar con gente ajena al cenetismo (“la gente humilde de México, especialmente la de pueblos del interior”) aprovechando su oficio de viajante:

*“En mi zona de trabajo existían.../...industrias antiquísimas, cuyos productos formaban parte de las artesanías decorativas. Además de vender anilinas a los laneros y a los reboceros, tenía el cometido profesional de enseñarles el manejo adecuado de los colorantes, sus reacciones químicas, sus matizaciones.../...Me gustaba aquel trabajo, porque era una ocupación creadora. Aquellos descendientes de indígenas demostraban en la finura de su trato que eran depositarios de una cultura antiquísima, no aprendida de los frailes, distinta de la nuestra y, en ciertos aspectos, superior.*

*A veces encontraba clientes a los que les gustaba la plática. Cuando me fueron conociendo, muchos esperaban mi visita mensual para hacerme preguntas sobre infinidad de cosas. Mis recorridos por los pueblos de Sahuayo, Jiquilpan, Zamora, Uruapan, Patzcuaro, Moroleón, La Piedad, resultaban de bastante más duración de lo normalmente previsto.*

*Debería haberme sentido satisfecho. Tenía un trabajo, seguro y bien remunerado, que me permitía estar siempre en contacto con las gentes. Los viajes eran para mí como una válvula de escape. No tenía complicaciones de relación con los pocos compañeros radicados en Guadalajara. Por lo general, todos ellos habían huido de las intrigas que prevalecían en la capital, y sin desdecirse de su fidelidad a los principios ideológicos, procuraban eludir los compromisos de tipo orgánico. Mi caso, en el fondo, tenía algo de parecido. Los viajes, las pláticas con los clientes se me antojaban como una evasión. Una evasión de mi propio yo, que me reprochaba continuamente. Era un conformista más”<sup>15</sup>.*

La escasez de fuentes de este periodo más allá de sus memorias nos impide profundizar en lo que debió de ser la vida del exministro en la segunda mitad de los sesenta. Apenas hemos podido localizar mayor correspondencia para el curso de la presente investigación que la que mantuvo con Luis Romero (toda una excepción) antes de la publicación del celebrado libro *Tres días de Julio*. Ed. Ariel, Barcelona, 1967, según nos indica a posteriori García Oliver en su intercambio epistolar tanto con Diego Camacho como con su editor José Martínez Guerricabeitia. Y están esos dos trágicos acontecimientos por los que pasa de puntillas y de los que ya dimos cuenta: la muerte de su hijo Juan, en enero de 1964, y el grave accidente sufrido en diciembre de 1968, que le mantuvo en casa 14 meses con la pierna escayolada, amén de un largo periodo posterior de rehabilitación. El accidente le hizo finalmente tener que dejar su trabajo y

---

<sup>15</sup> García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 619/620.

optar por una misérrima jubilación con 68 años bien cumplidos. Todo lo contrario de lo que había sido su anhelo los últimos años: viajar por México a causa de su trabajo y platicar con la gente<sup>16</sup>.

Según nos indica René Rivial León de esos años de conformismo garciaoliverista:

*“Frecuentamos a Don Juan y su esposa Pilar; con el tiempo dicha amistad se hizo más sólida y tuvimos ocasión de considerarlos amigos familiares. Después de mi matrimonio con Lupita Vergara siempre estuvieron cerca de nosotros y Lupita adquirió una entrañable amistad con Pilar, pidiéndole consejos y sobre todo recetas de cocina catalana, ya que Pilar, además de ser madrileña, conocía toda clase de cocina española, así como una coincidencia con mi esposa de ser apasionadas ambas para el tejido de aguja, así esta amistad fue acrecentándose con el tiempo. Le puedo decir que la pareja García Oliver eran unas personas extremadamente amables y cariñosas. Don Juan nunca hablaba de política y era muy respetuoso de la política mexicana; parecería contradictorio, pero Don Juan era gran admirador del Sistema Social y Político Norteamericano; expresaría que era el socialismo perfecto, ya que el estado a través de los impuestos y una administración correcta de los mismos propiciaba un ambiente de libre competencia y de oportunidades para todos los ciudadanos, a pesar de que permitía la acumulación de grandes capitales. Posiblemente dicha admiración nacía del origen masónico de los Estados Unidos<sup>17</sup>”.*

Sea como fuere, en Europa, desde la vuelta a Guadalajara de García Oliver y los Congresos de Toulouse y Montpellier, donde fueron defenestrados el DI, Mera y Alberola (entre otros), las rencillas seguían manteniendo dividido al MLE, escindido ahora, de nuevo, en múltiples facciones. En consecuencia, se produjo, tal y como se indicó *ut supra*, el desmantelamiento de ‘El Submarino’ como acción antifranquista a nivel oficial en 1965, recayendo los cuadros libertarios dirigentes electos en dichos Congresos en el inmovilismo y la burocratización, so pena de alterar el *statuo quo* adquirido en Francia tras 25 años de exilio con cierta tranquilidad, los mismos 25 años que se exhibían, “de Paz” por parte del régimen dictatorial al otro lado de la frontera. Ante una perspectiva tan desalentadora para el antifranquismo militante, nos indica Alberola, los jóvenes libertarios agrupados en la FIJL decidieron continuar la acción de “hostigamiento” iniciada por el DI contra la dictadura constituyendo el denominado

---

<sup>16</sup> En lo relativo a la información que García Oliver proporcionó al escritor Luis Romero *vide* IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 12 de agosto de 1973 y 27 de octubre de 1978; García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 635/636; *praeterea*, Biblioteca del Pabellón de la República de Barcelona, Fons Personal Luis Romero Pérez 4 (1) 2- Luis Romero. Correspondència enviada i rebuda, relacionada amb el llibre Tres días de Julio; correspondencia Juan García Oliver-Luis Romero, 22 de julio de 1966.

<sup>17</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

Grupo Primero de Mayo, que ejercía, de facto, como brazo armado de las FIJL; a finales de abril de 1966 recomenzaron las acciones reivindicativas públicamente en Madrid denunciando la maniobra del Régimen en torno al *cincopuntismo* y a los que, pretextando hacerlo en nombre de la CNT de España, se prestaban a tal montaje. Días después, para darle un mayor eco a esta protesta y denunciar al mismo tiempo el doble juego de la Iglesia en España, se secuestró en Roma a Monseñor Marcos Ussía, consejero eclesiástico en la embajada de España ante la Santa Sede, secuestro reivindicado por un fantasmal Grupo Primero de Mayo que iba a dar grandes quebraderos de cabeza a la policía española. La acción fue recogida en titulares por toda la prensa internacional<sup>18</sup>.

En París, Alberola, con la ayuda de Luís Andrés Edo, comienza a preparar una operación de más envergadura en Madrid para denunciar la continuidad de la dictadura franquista. Pero la acción fracasa, y Edo y el comando desplazado son detenidos en Madrid en octubre de 1966. Siguen unos meses de febril actividad del Grupo Primero de Mayo y las Juventudes Libertarias para tratar de conseguir que, a pesar de haberles detenido con armas, no sean juzgados por los militares. Alberola da una conferencia de prensa en Nueva York clandestinamente en un hotel el 9 de diciembre de 1966, y reivindica a nombre del Grupo Primero de Mayo la fallida acción, explicando que el objetivo era secuestrar al Jefe de las Fuerzas Armadas norteamericanas de la base de Torrejón de Ardoz, todo ello a fin de denunciar el falso patriotismo de Franco y su gobierno, que justo reclamaban en esos momentos Gibraltar para España en la Asamblea General de la ONU mientras comerciaban con el gobierno norteamericano las bases militares instaladas en la península<sup>19</sup>.

Tras la conferencia de prensa de Nueva York, Alberola pasa bajo falso pasaporte la frontera y se queda unas semanas en México con Florico y Floreal Rojas. Sin embargo, no tuvo ocasión de visitar a García Oliver. Desde el retorno de París del ex ministro no volverían nunca a coincidir juntos en persona. Ni en México ni en Europa. A la vuelta al viejo continente, Alberola a mediados de febrero de 1967 participa con el Grupo Primero de Mayo en acciones insurgentes en Inglaterra para seguir manteniendo la presión sobre las autoridades franquistas en el caso del juicio contra Edo y su grupo, y también en solidaridad con Stuart Christie y con Fernando Carballo, que seguían encarcelados. Las acciones en el Reino Unido (secuestro por unas horas de la secretaria del Embajador de España, sabotaje de varios coches de la Embajada española y

---

<sup>18</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; El secuestro se produjo el 29 de abril de 1966. La noticia apareció precisamente en todos los periódicos españoles el 1 de mayo de 1966. Monseñor Ussía fue liberado sin incidentes el 11 de mayo; *vide*, igualmente ABC, 1 y (“*El secuestro día a día*”) 12 de mayo de 1966; Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* pág. 311 para el fin de Defensa Interior; praeterea, VV.AA.: *El grupo 1º de Mayo. Solidaridad Revolucionaria Internacional en los 60 y 70*. Editorial VIRUS, Madrid, 2002.

<sup>19</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: “*En la prensa, al hablar de la detención del grupo de Edo en Madrid, me presentaban (en base a las notas de la policía franquista) como el “jefe” del Grupo primero de Mayo; pues sólo haciéndolo así la conferencia de prensa clandestina tenía valor periodístico y político*”; Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 163 y ss. para la detención de Edo en Madrid, en octubre de 1966.

ametrallamiento del Consulado de los USA en Londres) tuvieron gran repercusión internacional; el hecho es que Edo y su grupo no fueron juzgados finalmente en Consejo de Guerra, como era lo habitual entonces, sino por el Tribunal de Orden Público (T.O.P.) el 4 de julio de 1967, y condenado, pese a las armas incautadas, tan solo a nueve años y seis meses de prisión; además, el 21 de septiembre, ante la sorpresa general, Franco indultaba a Stuart Christie, tras haber cumplido tres años encarcelado de la condena a veinte que le había sido impuesta en 1964<sup>20</sup>.

Es en esas circunstancias cuando, el primero de mayo de 1967, el padre de Alberola, José, fue asesinado en México por un grupo de cuatro individuos. Aún se está pendiente de la investigación del crimen. Los culpables nunca fueron hallados. Alberola y su compañera Ariane Gransac fueron poco después detenidos (febrero de 1968) en Bruselas cuando se estaba preparando el secuestro del ministro Ullastres, representante oficioso del gobierno franquista ante la Comunidad Europea. Pocos días después se producen una serie de atentados simultáneos (siempre sin víctimas) contra oficinas turísticas y embajadas españolas, portuguesas y norteamericanas en varios países europeos, que la prensa atribuye al Grupo Primero de Mayo y a otros grupos activistas europeos que se consideran solidarios con su propuesta de acción: jóvenes italianos y alemanes, los *Provos* de Holanda y la Brigada de la Cólera (*The Angry Brigade*) en Inglaterra. La importante revista francesa *L'Express*, en abril de 1968 publicó un amplio reportaje de su corresponsal en los Países Bajos titulado "*Los anarquistas nos preparan un verano caliente*". El hecho es que no en verano sino en primavera se producen en París los acontecimientos del llamado *Mayo del 68* francés, que durante más de un mes parecieron incendiar Francia y Europa, realizándose la predicción de la revista *L'Express* con un ligero retraso<sup>21</sup>.

En relación a la rama no insurgente que congregaba al resto del Movimiento Libertario, es de hacer ver que, tras el Congreso de Montpellier de 1965, los efectos del intento *cincopuntista*, así como todo el asunto de Defensa Interior permitió al grupo dirigente ortodoxo asentado en la rue de Belfort llevar a cabo una limpieza dentro de la organización, asegurándose su control hasta el fin de la dictadura franquista. A tal

---

<sup>20</sup> Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 179 y ss. para el tema del enjuiciamiento por el TOP. A Edo el fiscal le pedía 15 años, "*me cayeron 9 que cumplí en 6 años, después de que me aplicaran el indulto llamado de Matesa*", un caso de corrupción en pleno franquismo, en el que estaban implicados varios ministros; en el mismo texto, para el indulto del anarquista británico Stuart Christie, *vide* pág. 199: Hay que partir de la base -en relación a la excesiva condena de 20 años- que en el momento de su detención Stuart Christie era menor de edad y, de haber cometido el mismo delito en Inglaterra, no hubiera alcanzado la décima parte de condena penal de la sentencia dictada por los jueces militares españoles.

<sup>21</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: Unas semanas después, la prensa franquista, el *ABC* de Madrid, se hizo eco de la noticia asegurando que eran falsas las "*declaraciones de Alberola acusando a la policía franquista de la muerte de su padre*", lo que, de alguna manera, implicaría al régimen en la desaparición de José Alberola; *praeterea*, Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 170 y ss. para las campañas contra el turismo en España; a mayor abundamiento, para la relación entre el Movimiento Situacionista y los libertarios, *vide* Amorós, Miguel: *Los Situacionistas y la Anarquía*. muterrekko burutazioak, Bilbao, 2010; *praeterea*, Forment, Albert: *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama Colección Argumentos, Barcelona, 2000, págs. 340/341, respecto a los sucesos de *Mayo del 68*.

efecto, diversos militantes de peso abandonaron de forma intempestiva el Congreso de Montpellier, siendo posteriormente censurados (Mera, Acracio Ruiz, Edo, Boticario, Alberola, Ramón Álvarez y Peirats), alejándose de la vida orgánica tolosana. Casi con posterioridad a la cita congresual de 1965 empezó la limpieza de militantes destacados, siendo expedientados y sancionados con expulsión José Torremocha, y, en el Pleno de Marsella de 1967, José Borrás, Fernando Gómez Peláez, Peirats, Marcelino Boticario y Roque Santamaría. Mera fue expulsado ignominiosamente de la organización en el Pleno de Burdeos de 1969 por ladrón. Es de hacer ver que, fuera por su propia marginación, fuera por el respeto o secretos que albergara el militante, García Oliver no fue molestado en su exilio mexicano durante esta turbia etapa de ajuste de cuentas confederal<sup>22</sup>.

En consecuencia, la militancia en el exilio, como era de rigor y había acontecido de forma cíclica desde casi primeros de siglo, se disgregó en diversas banderías a raíz de los sucesos del Congreso de Montpellier, lo que redundó en una crisis severa que tendría efectos determinantes tras la muerte de Franco. Por un lado, pocos -entre ellos se acusa a Juan López- fueron quienes apoyaron las negociaciones con los verticalistas; por otro, se conformaron diversos sectores confederales no meramente ortodoxos -que pretendían dejar al margen los problemas de la organización- reagrupando a los militantes disidentes a través de estructuras paralelas como el Centro de Estudios Sociales y Económicos que puso en marcha Gómez Peláez en 1967 y que cuajaría en lo que, tiempo después, se denominaron los Grupos de Presencia Confederal. Estos finalmente adoptaron el nombre -como amplio grupo de afinidad alternativo- del rotativo *Frente Libertario* para hacerse oír dentro de los estrechos márgenes que concedía la burocracia tolosana. Había que superar la situación de vista al pasado que los inmovilistas mantenían de forma férrea cara a un futuro retorno que se preveía próximo. El sindicalismo puramente entendido tampoco supo mantener la vía adecuada, decayendo la Alianza Sindical y la presencia de la CNT en las filas obreras en detrimento de nuevas organizaciones sindicales, como Comisiones Obreras. Paralelamente a la falta de integración del proletariado en la Alianza Sindical vino la degradación de la AIT, cuyo número de filiados fue disminuyendo conforme avanzaba el siglo. A tal efecto, son muy significativas las cifras de militancia que nos ofrece Ángel Herrerín: La militancia cenetista vio disminuir progresivamente su número de afiliados, sobre todo a partir del Congreso de Montpellier del año 1965, llegando a alcanzar cifras de militancia ridícula, que no llegaban apenas a los tres mil cotizantes a principio de la década de los setenta<sup>23</sup>.

No hay que olvidar que, en lo que respecta al control de la organización supervisado por los dirigentes de la rue de Belfort, Germinal Esgleas se mantuvo como

---

<sup>22</sup> Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 286 y 290 a 292; Mera, Cipriano (2006): *Op. cit.* pág. 435 a 437.

<sup>23</sup> Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 295, 299/300, 304 a 307 y 310/311; *vide*, igualmente, gráficos, 13, 14 y 15 del mismo texto al respecto; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 272 para Fernando Gómez Peláez, y pág. 238 para *Frente Libertario*.

Secretario General desde 1963 a 1973, salvo un breve intervalo. En su totalidad, Esgleas ostentó el cargo desde 1945 a 1975 durante 16 años, es decir, más de la mitad del periodo. El problema del abandono de la militancia, las bajas por defunción o expulsión así como la falta de arraigo del libertarismo entre la juventud de los hijos de los militantes, llevó a la CNT a una situación en la que la cúpula reafirmaba los principios, tácticas y finalidades emanadas de los congresos celebrados durante la República -en especial el de mayo de 1936- sin saber actualizar las bases al compás de los tiempos; tampoco manejar la situación respecto a los acontecimientos que iban desgranándose en el tardofranquismo, dedicándose a la organización meramente burocrática y a las publicaciones, sin planear un futuro próximo, llegando totalmente fracturada al año 1975, por lo que su recuperación, cara a una implantación anarcosindicalista en la nueva sociedad española iba a ser prácticamente imposible. Sobre esta cuestión van a platicar tanto García Oliver como su editor en Ruedo ibérico, José Martínez Guerricabeita, a lo largo de la correspondencia que mantendrán durante ocho años<sup>24</sup>.

Sin embargo, pese a la esclerotización de la clase dirigente, el virus revolucionario había afectado a gran parte de la juventud europea, al margen incluso del libertarismo. El fenómeno situacionista, junto con el libertario, desenvuelve un papel clave en la revuelta de *Mayo del 68*, participando en los combates callejeros y asociándose al grupo radical anarquista los *Enragés* (Iracundos). Los situacionistas consideraban desde principios de los años 1960 que las condiciones para una revolución social eran de nuevo favorables, y siguiendo una supuesta tradición libertaria se declararon los herederos de la Comuna de París de 1871, estableciendo un parentesco entre los sucesos de la Fronda de 1648 y *Mayo del 68*. Asimismo influyeron sobre grupos como la precitada *Angry Brigade* (1970-1972), en la que participó Stuart Christie, o el Movimiento Ibérico de Liberación (1971-1973), de recorrido inmediatamente posterior al fin de los años sesenta.

## 8.2 - LA CALLE DE LA NOCHE (1970-1972)-

Perdida casi su pista desde su retorno de París, en lo relativo a la década de los 70, afortunadamente para el estado de la cuestión, tenemos la suerte de poder seguir casi el día a día del reusense al contar con diversas series de correspondencia que abarcan todo el decenio, prácticamente hasta la muerte de García Oliver, el 13 de julio de 1980. Amén de su puesta en escena en prensa tras la publicación de *El eco de los pasos*.

Este contacto epistolar desde Guadalajara se va a dar, principalmente, con dos grandes protagonistas del libertarismo español: un militante cuya obra ha devenido en *best-seller*, Diego Camacho (a) *Abel Paz*, y con José Martínez Guerricabeitia, editor y alma mater de Ruedo ibérico, verdadero animador del exilio cultural hispano. Ambas fuentes nos permiten rellenar el amplio hueco que deja el reusense en sus memorias, toda vez que en las mismas apenas hay una línea sobre esos años, ya que parece cerrar

---

<sup>24</sup> Herrerín López, Ángel (2005): *Op. cit.* págs. 309 y 312 a 315.



sus recuerdos tras el accidente de tráfico que sufrió, dejando correr el paso de los días. Sin perjuicio de recurrir a otros testimonios que puedan apoyar los cauces de la investigación, el cruce de cartas privadas en sendas series va a darnos a conocer muy de cerca tanto el carácter del ex ministro, en su intimidad, como la génesis de *El eco de los pasos* y su resultado final.

En 1970, a finales de octubre, un escritor anarquista que está realizando un libro sobre Durruti, Diego Camacho Escánez, más conocido como *Abel Paz*, se pone en contacto con el ex ministro a fin de pedirle que colabore con él. El domicilio de la familia García-Álvarez sigue siendo en la calle de la Noche, pero en el nº 2680. Después cambiarían a la Avda. del Árbol 395, Colonia Chapalita. Viviendas, ambas de modestísima factura. La correspondencia con Camacho se alargará -de forma intermitente- hasta 1976, con una apostilla de 1979. En lo relativo a la misma, los fondos están depositados en el *Centro Ascaso-Durruti* de Montpellier, archivo y biblioteca en cuya fundación y mantenimiento gastó Camacho muchos años de su vida, incluida la incorporación de su archivo personal. El investigador e historiador Agustín Guillamón, en el número 38 de la revista *Balance*, dio a conocer esta correspondencia, agrupándola con nuevos escritos en una edición en libro publicada por la editorial Descontrol en julio de 2016<sup>25</sup>.

La tanda de correspondencia cruzada entre Juan García Oliver y su editor en Ruedo ibérico, Pepe Martínez, abarca una trayectoria mucho más amplia temporal y cuantitativamente: desde 1972 hasta 1980, en lo que es un amplísimo intercambio de ideas que irán conformando -y, posteriormente, corrigiendo- lo que a fin de cuentas será uno de los libros de peso más postreros de la editorial: las memorias de Juan García Oliver, su fea cara de la verdad<sup>26</sup>.

García Oliver ejercerá de crítico implacable con Camacho en toda la correspondencia cruzada entre ambos, destacando siempre la obra colectiva sobre la biografía individual, y haciendo apología de lo que, a posteriori, será su libro de memorias. Camacho inició los contactos el 22 de octubre de 1970, escribiendo a García Oliver a su dirección de Guadalajara, requiriéndole por datos muy concretos sobre elementos de *Los Solidarios*, la *Alianza Revolucionaria* creada en París en 1926, el tema de las guerrillas y, posteriormente, el problema de Marruecos. Es de destacar la brevísima y remisa réplica del reusense, la cual tardó casi 11 meses en producirse, ya que, según respuesta de éste: “*Te habrás dado cuenta de la enorme cantidad de*

---

<sup>25</sup> Guillamón, Agustín: *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016, correspondencia Diego Camacho - Juan García Oliver, 22 de octubre de 1970 y García Oliver - Camacho, 8 de septiembre de 1971; vide, igualmente, Guillamón, Agustín: “Correspondencia entre Diego Camacho (“Abel Paz”) y Juan García Oliver”. *Balance: Cuadernos de historia* nº 38, 2014.

<sup>26</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia con Juan García Oliver. Para la figura del editor José Martínez Guerricabeitia (Pepe, para todos), es imprescindible consultar Forment, Albert: *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama Colección Argumentos, Barcelona, 2000.

*cuartillas que hubiese tenido que llenar si hubiese dado contestación a los muchos aspectos que me planteabas. Hubiese sido mucho mejor que hubiese escrito y dado publicidad a mis memorias”.*

Llama extraordinariamente la atención la diferencia de trato que se va a dar entre los interlocutores cuyas fuentes manejamos (Camacho y Martínez) y el ex ministro. Con el mismo José Martínez Guerricabeitia, a lo largo del intercambio epistolar, el carácter del ex ministro (y el de su presto interlocutor) va a ir cambiando según avanzó la relación y el perfeccionamiento del texto de las memorias. Sin embargo, es muy distinta y aséptica la relación que mantiene García Oliver con Camacho en la breve serie de 18 cartas, donde se aprecia que el ex ministro trata rozando el desprecio a su joven inquisidor. La principal causa de ausencia de empatía de esta correspondencia viene ocasionada por las preguntas que Camacho realiza a García Oliver, a fin de que éste le aclare puntos oscuros respecto a la biografía de Durruti, la cual aquél piensa publicar de forma inmediata (primeros de los setenta). La falta de respuesta y asertividad del reusense con Camacho es grande, tratando con harta desconsideración el contenido de lo que para aquel ha sido un arduo y laborioso trabajo. Posteriormente, cuando tengan más contacto el uno y el otro, incluso lleguen a conocerse personalmente, la postura de García Oliver apenas se dulcificará frente a Camacho, sin que se preste en algún momento siquiera a colaborar apenas con su joven compañero (se llevan casi veinte años de edad), no sólo en el *Durruti*, al que tacha de folletín novelesco o best seller; tampoco en otros textos (respecto al Comité Central de Milicias Antifascistas) que Camacho preparaba por entonces. García Oliver estaba harto de que se le inquiriera respecto a sus recuerdos por diversos compañeros e investigadores, sin que en ningún momento se le ofreciera nada más que buenas palabras. Por otro lado, el mismo ex ministro, en la segunda parte de tandas de cartas, ya está redactando sus propias memorias para Ruedo ibérico, negando por tanto al adversario información de primera mano<sup>27</sup>.

La serie inicial de cartas que vienen cruzadas entre octubre de 1970 y septiembre de 1972 tienen como característica común el requerimiento de Camacho a García Oliver respecto a puntos concretos para la investigación del primero. El reusense las contesta

---

<sup>27</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 72/73: José Martínez Guerricabeitia estuvo en 1938 con la 25 División, que comandaba el cenetista Miguel García Vivancos; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 39 a 48 para la biografía de Camacho; *praeterea* Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 113/114; Camacho (1921-2009) se exiló a Francia en febrero de 1939 pasando por los campos de internamiento de Saint-Cyprien y Argeles, entre otros varios. Vuelve a España en septiembre de 1939 con identidad falsa siendo detenido en diciembre de 1942 y condenado a 8 años, saliendo en 1947. Detenido nuevamente al poco, permaneció en prisión hasta 1952. Delegado de la CNT al Congreso Internacional de la AIT en 1953, colabora en publicaciones libertarias con José Peirats. Excepto un breve pase de frontera en 1953, Camacho permaneció exilado en Francia hasta 1977. Como ya se ha indicado, el intercambio de cartas de Camacho con García Oliver comienza en 1970 y se interrumpe a primero de 1976, quedando tan solo pendiente una última carta de Camacho a García Oliver tres años después, ya con las memorias del reusense publicadas y en la calle y con un gran aparato crítico de Camacho -entre otros- encima de ellas. El libro de Guillamón reseña, igualmente, de forma íntegra, págs. 157-170, el *cuestionario de Bolloten* del cual ya se hizo mención, posiblemente porque Camacho guardara una copia fuera entresacada del IISH de Ámsterdam.

tarde y con pocas ganas. Bien cierto es que un fallido encuentro entre ambos en París, en 1972 -la primera ocasión que el ex ministro viaja a Francia desde las acciones de DI- propició el que García Oliver contactara con Martínez en la librería mítica de la rue de Latran. En la segunda tanda de cartas cruzadas entre ambos, las que van de octubre de 1972 a enero de 1976, adopta el ex ministro un tono más distante a la hora de conceder sus recuerdos a Camacho, habida cuenta de que él mismo está enfrascado en sus propias memorias, lo que puede verse posteriormente como un amago de resentimiento a la hora de enjuiciar *El eco de los pasos* por parte de Camacho, tal y como comprobaremos en el curso de la investigación.

La correspondencia que, de manera intermitente, cursan Camacho y García Oliver cubre el vacío historiográfico de justo los primeros años de la década, en lo que se refiere al ex ministro. Camacho desea en ese primer contacto de octubre de 1970 datos concretos de García Oliver tras haber hablado con otros miembros de *Los Solidarios*, entre ellos Fernández, García Vivancos y algo con Ricardo Sanz. Aurelio Fernández después del periodo de estancia en Francia había vuelto a México, pero antes contactó con Camacho, relatándole sus vivencias. Cuando Camacho requiere a García Oliver para que le proporcione datos para su libro una de las referencias que le da “*para que puedas identificarme*” es precisamente la de Fernández. Los datos que maneja de Vivancos y Sanz deben de ser borrosos ya que, como bien destaca Camacho, la memoria a ambos les falla al ser requeridos. Es Aurelio Fernández el que mayor ayuda le presta al remitirle unos diez folios manuscritos sobre los años del Pistolerismo<sup>28</sup>.

La respuesta de García Oliver a Camacho, de ocho de septiembre de 1971, casi un año después, es displicente y parece redactada por obligación. Pese a los odios o rencillas que pudieran darse entre ambos antiguos colaboradores, García Oliver le comenta que acaba de recibir visita a Guadalajara de Diego Abad de Santillán. No consta mayor dato sobre la citada entrevista; tampoco es una carta amable y, en absoluto, propicia a responder las cuestiones que Camacho le planteó al ex ministro<sup>29</sup>.

Hay que hacer ver, igualmente, que García Oliver seguía manteniendo una amable y breve relación epistolar intermitente con Josep Tarradellas, de la cual tenemos puntuales referencias en la década de los setenta. Residente en Saint-Martin-le-Beau (Tours), había sido investido como Presidente de la Generalitat catalana en agosto de 1954. En ese sentido, el 20 de febrero de 1971 Josep Tarradellas se dirige a Juan García Oliver como ex ministro. El objetivo del dirigente catalán es -así se lo explica- enviar carta a cargos con responsabilidad “*a fin de prever actividades para el futuro*”.

---

<sup>28</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 51-55, correspondencia Camacho-García Oliver, 22 de octubre de 1970.

<sup>29</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 56-58, correspondencia García Oliver-Camacho, 8 de septiembre de 1971.

No nos consta respuesta del reusense, dando por hecho que es una comunicación que no ha dejado de interrumpirse -sea esporádicamente- desde la década de los cincuenta<sup>30</sup>.

Sea como fuere, amén de los puntuales contactos con el Presidente de la Generalitat en el exilio, es necesario retomar la relación epistolar que se da entre el ex ministro y Diego Camacho. A diferencia de la parsimoniosidad con que García Oliver contesta a Camacho, éste, apenas llega la respuesta del ex ministro, le responde el 29 de septiembre 1971. Es de hacer ver “*la alegría que me has dado respondiendo, aunque tarde*”. Igualmente adula a García Oliver indicándole que “*con muy pocos años te elegí a ti como mi héroe*”. Se refiere Camacho a los hechos “*de los años 1933 cuando se te daba por muerto en la comisaria*”. En esta carta expone Camacho las razones de escribir una biografía de Durruti a fin de “*recontar la historia de la CNT*”. Una vez procurado el contacto, Camacho inquiere directamente al ex ministro sobre diversos datos de los cuales debe de ser conocedor, tal y como las circunstancias de la muerte de Durruti, los periodos en presidio de García Oliver, el atentado a Alfonso XIII, aspectos de la cuestión de Marruecos y el célebre proyecto de asalto al Banco de España ya en plena guerra civil. Habida cuenta la idea inicial de Camacho de publicar la biografía de Durruti a primeros de los 70, la dilación de la respuesta de García Oliver altera su ritmo de escritura, por lo que, ante la falta de réplica del ex ministro y su urgencia a fin de sacar a la calle la primera edición de su texto, reitera sus cuestiones a García Oliver en carta de 3 de Diciembre de 1971, indicándole que el libro “*ya está terminado y pronto ha de salir de la imprenta*”<sup>31</sup>.

Sea como fuere, en esa misma carta Camacho requiere al ex ministro nuevamente sobre el denominado tema marroquí y los contactos que por medio del Comité de Acción Marroquí (CAM) mantuvo el Comité Central de Milicias Antifascistas (CCMA) durante los meses de agosto y septiembre de 1936, incluso a posteriori. Camacho le aprieta indicándole que reflexione y piense “*si es que vale la pena que sigas guardando silencio en este asunto*”. A tal efecto, en carta de 9 de diciembre de 1971, García Oliver responde a Camacho sobre la citada cuestión marroquí -de manera breve pero relativamente detallada- indicándole que toda posibilidad de alzar el protectorado de Marruecos o concederle por parte del gobierno republicano español la independencia quedó en nada por estricta oposición de Largo Caballero, entremezclado el tema -tal y como ya contestó en la década de los años cincuenta a Bolloten- por la cuestión internacional y la falta de competencias<sup>32</sup>.

---

<sup>30</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet. Correspondencia Josep Tarradellas-Juan García Oliver, 20 de febrero de 1971; Masoliver, Alexandre: *El archivo President Tarradellas en Poblet*. Publicaciones Abadía de Poblet, Tarragona, 1982.

<sup>31</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 64-67, correspondencia Camacho-García Oliver, 29 de septiembre de 1971.

<sup>32</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 68-73. Para toda la aclaración del tema marroquí según el punto de vista de García Oliver, *vide* respuesta de este a Camacho en carta de 9 de diciembre de 1971. Con posterioridad, Camacho publicó su libro *La cuestión de Marruecos y la República española*. FAL, Madrid, 2000.

En un nuevo silencio de casi 10 meses, García Oliver se pone en contacto con Camacho el 5 de septiembre de 1972. Es importante destacar esta fecha, puesto que el ex ministro escribe a Camacho de motu propio tras la vuelta de su viaje a París, habiéndose trasladado a la capital gala por motivos estrictamente familiares, ya que acudió a Francia con su mujer, Pilar, posiblemente con el fin de ver a la hija de ésta que residía allí. El ex ministro se encuentra retirado desde hace más de cuatro años y bastante recuperado de su gravísimo accidente. Es ese verano de 1972 cuando se produce el conocido encuentro entre García Oliver y José Martínez en la librería de Ruedo ibérico que daría como resultado las memorias del ex ministro. Y así se lo indica éste a Camacho, de forma detallada, haciéndole ver que intentó contactar con él en dos ocasiones sin éxito en la ciudad del Sena.

Igualmente, en ese correo de breves líneas, de 5 de septiembre, el reusense acusa recibo de la llegada a su domicilio del libro *Durruti* de Camacho, al que trata de “*un best seller del año*”, recordándole al gran éxito del libro de moda: *Papillón*. Le especifica el ex ministro qué como “*biografía de Durruti es malísimo, por estar plagado de falsedades*”. Tampoco le hace responsable de la cantidad de inexactitudes que el libro contiene: “*te deben haber informado mal, deliberadamente mal y no importa los nombre de quienes haya sido*”. Califica al libro técnicamente de un “*buen folletón revolucionario, a la manera de quienes quisieron hacer del Che Guevara el santón de los tiempos modernos*”. Igualmente le indica a Camacho que no le aclara las inexactitudes, pero que debe de subsanarlas. Se despide “*lamentando no haber tenido la oportunidad de haberte conocido y abrazado*” e indicándole que le pasó una nota de salutación por debajo de su domicilio en París y que, de no tenerla, pregunte por José Martínez, de Ruedo ibérico; esta cita parece que abre una puerta al editor, a fin de concretar las memorias de García Oliver que derivarían en *El eco de los pasos*, y, consecuentemente, le cierra a Camacho toda información que éste le requiere, al ya estar verbalmente comprometido con Martínez para la futura redacción de sus memorias<sup>33</sup>.

Entrado 1972 Juan García Oliver y su pareja viajan a París con máxima discreción; se desconocen las fechas exactas, los días que allí permanecieron y los motivos, pero es fácil llegar a la conclusión que irían a ver a la hija de *Pilucha*, que es como llamaban en la intimidad a su mujer, y que el viaje debió de ser en verano, pues en agosto está allí localizado, a tenor de las fuentes consultadas, ya que la correspondencia de septiembre de 1972 (con Camacho) y ese mismo mes con Martínez dan fe del hecho. Gracias a ese providencial encuentro que se da en la librería de Ruedo ibérico entre el matrimonio y el editor Pepe Martínez, nació *El eco de los pasos*, de extrema angostura, pues el parto duró cinco años. Otros autores entienden que empezó a pensar en ellas, más o menos, a causa del golpe contra Allende en Chile, el 11 de septiembre de 1973.

---

<sup>33</sup> El libro de Camacho, con su seudónimo literario, Paz, Abel: *Durruti. El proletariado en armas*, fue publicado en castellano por *Bruguera* en 1978. Típico libro-río, como el de Bolloten, ha sufrido muchas reediciones con nuevas aportaciones, subsanaciones y enmiendas. La edición manejada para la presente investigación es *Durruti en la revolución española*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004, aún en vida de su autor.

Es fácil de advertir que no es así, aunque el contrato con la combativa editorial parisina se cerrase dicho septiembre, un año después del primer encuentro y contacto epistolar entre el ex ministro y Pepe Martínez<sup>34</sup>.

Desde 1970 hasta casi su fallecimiento -en verano de 1980- la documentación existente, la correspondencia con Martínez, Camacho, Tarradellas, Luís Andrés Edo (en 1979) y otros fondos nos permiten reconstruir muy bien una época de su vida, sus últimos 10 años, de la que nada nos cuenta en *El eco*. Abunda en el peculiar carácter que tenía el ex ministro, que nunca se bajó del carro. Los contactos con su editor y su secretaria, con algunas cartas cruzadas con *Madre Pilar* (como llama Marianne Brull a la mujer de García Oliver) son una fuente inagotable de datos, de la que tan solo podemos referenciar, a grandes rasgos, lo más destacado para el estado de la cuestión, yermo en esta etapa<sup>35</sup>.

En lo que respecta al origen o génesis de *El eco de los pasos*, infinidad de autores varios y personajes del momento que trataron a García Oliver pretenden atribuirse el milagro de que aquél redactase sus memorias. Por los datos que poseemos no tenemos constancia de que antes del encuentro García Oliver- Martínez en la rue de Latran aquél hubiese escrito texto hilado alguno. Sí que es de hacer ver, tras un minucioso estudio de la correspondencia cruzada con Camacho entre los años 1970 y 1972, que alguno de los párrafos que ambos compañeros se cartean aparecen casi de forma textual en el texto que finalmente editó Ruedo ibérico; *vide, ad exemplum*, las referencias a las cien muertes del héroe, hablando de Durruti como anarquista. Ello nos indica que, supuestamente, García Oliver debía tener algún tipo de apuntes o libretas, a las que, de manera posterior, como veremos, daría de forma dactilográfica a su editor; pero al mismo tiempo hay que reconocer que de las conversaciones por correo entre Camacho y el ex ministro no cabe llegar a la conclusión de que éste, de ninguna de las maneras, hubiese iniciado la firme tarea de redactar sus recuerdos o tuviera intención de hacerlo a primeros de los setenta. Otra cosa es que guardara notas de cualquier tipo. Y que los más cercanos le instaran a ello.

El historiador y académico Antonio Elorza, antiguo colaborador de Ruedo ibérico, se atribuye también, quizá con demasiado énfasis, la paternidad de la redacción de las memorias. Es necesario descartar esta afirmación pese a la buena voluntad de Elorza, toda vez que contamos con el testimonio escrito de la secretaria de Pepe Martínez, Marianne Brull, que nos la ofrece para la presente investigación. Otra cosa es que Elorza hubiese insistido a Martínez, una vez producido el contacto en París, a fin de que perseverara ante el residente mejicano para que cuajara el proyecto, pero la

---

<sup>34</sup> A tal efecto, *vide* Megías Cillero, J. Ramón: *El plano autobiográfico, el problema de la expresión y los territorios en "El eco de los pasos" de Juan García Oliver*. Universidad de Granada, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Granada 1998, págs. 10 y 14/15 para la vinculación inexacta del Golpe de Pinochet y las memorias de Juan García Oliver.

<sup>35</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 20 de septiembre de 1972; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 77-85, correspondencia Camacho-García Oliver, 24 de septiembre de 1972.

prontitud con que el editor se cartea con el ex ministro (ese mismo septiembre de 1972) y le remite el contrato de edición a García Oliver (mayo de 1973, con intensos contactos previos) descarta una mayor intervención del académico fuera de esos meses de ínterin.<sup>36</sup>

Veamos lo que nos indica expresamente Marianne Brull para concretar el momento:

*“A propósito de las memorias de JGO... no sé si anda por allí mi testimonio del encuentro entre José Martínez (JMG) y Juan García Oliver (JGO) pero si acaso te cuento mi propia experiencia:*

*(Las fechas no me las sé exactamente, pero te salen fácil de la correspondencia).*

*En 1974 [era agosto de 1972] se presentó un hombre en la librería de la rue de Latran en Paris preguntando por Abel Paz, cosa que llamó la atención a José Martínez, que aquel día estaba en la librería por casualidad. Levanta la cabeza y le pregunta si ha buscado también por el nombre real del personaje. El hombre -no muy alto, de unos setenta años, con aspecto severo y resuelto- dice que sí. Pepe, después de mirarlo atentamente, le pregunta de repente -¿Usted se llama Juan? El otro dice que sí. Pepe -¿es Juan García? -Sí, y Pepe se precipita a abrazar a quien era Juan García Oliver, que Pepe pensaba haber reconocido según una foto que publicó años atrás en el Diario de la guerra de España de Mijail Koltsov y que era un personaje sumamente conflictivo dentro del movimiento anarquista, que siempre había llamado la atención a Pepe. Pero si Pepe no hubiera estado en la librería justo en este momento, García Oliver no hubiese vuelto, lo cual hubiese cambiado toda la historia.*

*De ahí nació una relación de mutuo respeto y una cierta amistad recelosa. Invité a cenar a JGO y su mujer, sabiendo que JMG tenía unas ganas locas de hablar de un montón de cosas con JGO. Y yo me pregunté si ponía un magnetófono (¡de aquellos de cinta, aparatosos!) y JMG me lo prohibió tajantemente. ¿De qué hablaron? No me lo preguntes, yo estaba de anfitriona e impresionada por este dinosaurio, del cual sabía poca cosa.*

---

<sup>36</sup> Elorza, Antonio: “El rey de la pistola obrera”. *La aventura de la historia* nº 208, págs. 16 a 21, 2016; Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 205: no era la primera vez que la editorial intentaba conectar con el ex ministro: En febrero de 1962, en Colliure, ante la tumba de Antonio Machado Ruedo ibérico montó su propia puesta en escena -editorial- a brazos de la lucha antifranquista exilada: “se aprovecharon los actos para mantener todo tipo de contactos, formales e informales, entre intelectuales y políticos de la oposición. De ahí que se enviaran, para la convocatoria del acto, libros gratis y notas informativas a un importante grupo de notables [especialmente libertarios]: Horacio M. Prieto, Federica Montseny, José Peirats, Juan García Oliver, Cipriano Mera y Víctor Alba”, entre otros. No consta que el reusense contestara a tal requerimiento.

*José Martínez, en buen editor, enseguida presionó a Juan García Oliver que debía absolutamente escribir sus memorias. Pero Juan vivía en Guadalajara-México de una modesta pensión y había que ayudarle. Además, no disponía apenas de documentación en la cual basarse más que su increíble memoria. Nosotros íbamos -como de costumbre- mal de dinero pero se sacó por debajo de las piedras con que pagarle a Juan un adelanto sobre derechos, prueba que Pepe iba en serio y que igual fue el aliciente para que Juan se pusiera a la obra”<sup>37</sup>.*

Igualmente, su amigo íntimo en Guadalajara, René Rivial León, nos da su opinión respecto a ese momento en que acabó concretándose *El eco de los pasos*. No hay que olvidar que por aquellos tiempos el tardo-franquismo había conseguido, cara a aligerar su imagen exterior, dar un cierto clima de libertad editorial en todos aquellos asuntos relacionados con la guerra civil y los recuerdos de personajes que combatieron al Régimen, azuzándolos con dinero fresco.

*“Respecto a nuestra relación con ‘El eco de los pasos’, le quiero decir lo siguiente: Desde que conocí a Don Juan sin, hacerle preguntas indiscretas ni insistir mucho en su vida política como militante anarquista en España, insistí en que tenía una obligación histórica de escribir sus memorias para lo cual le ofrecí enviarle una secretaria de su confianza a su casa para tomar nota de sus dictado; no solamente creo, me siento yo corresponsable de que Don Juan García Oliver haya comprometido a escribir sus memorias y teniendo todos sus apuntes manuales se haya dirigido a Francia a encontrarse con Pepe Martínez de la Editorial Ruedo ibérico y proponerle la publicación de sus memorias. En lo personal yo me permití cuestionar haber escogido Ruedo ibérico para publicar sus memorias, ya que consideraba que eran de tal importancia que merecían ser publicadas por una casa editorial de prestigio y que podría al mismo tiempo pagarle más por su autoría. Don Juan simplemente me contestó: “Es poco lo que me puede dar mi amigo Pepe Martínez, está prácticamente quebrado y espero que lo que obtenga con la publicación de mi libro, salve su empresa y realmente me importa más salvar su empresa que el beneficio económico me pueda importar.*

*Así era de desinteresado Don Juan y le puedo decir que a mi conocimiento nunca llegó alguna noticia de que hubiera recibido la mínima ayuda de alguno de sus compatriotas exiliados en este país”<sup>38</sup>.*

Tras el encuentro, el inquieto editor no deja escapar a su objetivo. En carta de José Martínez a Juan García Oliver, de 20 de septiembre de 1972, le recuerda las pocas

---

<sup>37</sup> Marianne Brull, entrevista y correo con el autor, Barcelona, noviembre de 2016: “*Ruedo ibérico era un arma contra el franquismo*”; Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 424: “*La rue de Latran se convirtió un centro cultural de peregrinación, gozando mercedamente del apodo Meca del antifranquismo*”.

<sup>38</sup> Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.



horas que pasaron juntos, compadreado:

*“Pocos días atrás telefoneó Diego Camacho.../... se le ha subido la vena literaria a la cabeza.../... prepara otro libro.../... sobre el Comité de Milicias. Tú eres el principal protagonista, Camacho no está a la altura del tema. .../... Juan López se murió. Este ni siquiera tuvo una muerte gris, color que de todas formas no es tan feo, quizá en consonancia con su vida.../... Horacio M. Prieto arisco, insultante, endeble, tieso. No cree que hayas venido de vacaciones”. El altivo carácter de Martínez ha encontrado su alter ego en García Oliver. Y no lo va a soltar<sup>39</sup>.*

*“Insisto. Debes escribir o dictar tus memorias. Una de las partes debiera ser la relativa al Comité de Milicias.../... Sobre esto me gustaría que reflexionases, me dijese en qué podemos ayudarte. Somos pobres, pero podemos hacer esfuerzos cuando las cosas valen la pena. Si no me contestas, volveré a la carga. Pero hay que llegar a establecer un plan de mayor eficacia”.*

La respuesta del ex ministro no se hace esperar a Martínez, apenas días después, lo que significa que el correo, por aquellas fechas, andaba fluido. Es caustica e íntima, lejos de la frialdad con la que se trata con Camacho, al que critica delante de Martínez sin compasión. En 26 de septiembre García Oliver contesta a su futuro editor con una sonora serie de zambombazos<sup>40</sup>:

*“Descanse en paz Juan López. También podrán descansar en paz la cantidad de acreedores que dejó a lo largo y ancho de México. Le gustaba jugar al “pocker” y en el Centre Catalá de Guadalajara le esperaban para desplumarlo. En México ciudad ocurrió lo mismo. Pero como él solamente jugaba lo que pedía prestado a quienes no le conocían bien, éstos tendrán que comerse la cantidad de Letra de Cambio que aceptó. La gente dijo, al hacer la huida a España, que algo grande se tramaba allá. En realidad, estaba huyendo de algunos que pensaban denunciarlo por estafa”.*

*“Horacio: ya puedes ver que es de figura apretada, como de filo de cuchillo. Cuando escribe, su letra es tan apretada como su figura. Y cuando se sonríe, más bien parece que te endilga un sarcasmo”.*

Y se preocupa, ya a finales de septiembre, sobre la propuesta de Ruedo ibérico, lo que indica compromiso, seriedad y lealtad: *“Yo, el libro lo tengo escrito en la mente.../...Doble espacio de mi máquina de escribir, ¿cuántas cuartillas deberían ser*

---

<sup>39</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 20 de septiembre de 1972.

<sup>40</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 26 de septiembre de 1972.

*escritas para cada libro? ¿Qué cantidad de volúmenes se editarían por cada libro? ¿Quién y a costa de quién se haría la corrección de pruebas?*” Y empieza a demandarle documentos. Se va a dar una guerra editorial a la espera de los recuerdos del viejo anarcosindicalista mientras empieza a obrarse el milagro en Guadalajara: escribir sin más fuentes que uno mismo a los 70 años. Sin embargo, el contacto epistolar se interrumpirá entre Martínez y García Oliver hasta febrero del año siguiente. Y se reactivará gracias a sus respectivas parejas.

### 8.3 - “ESE MAL LIBRITO MÍO”<sup>41</sup>(1972-1975)-

En la primera mitad de la década de los setenta se da un periodo de mucha agitación en acciones revolucionarias en Europa, más allá de las luchas editoriales. Paralelamente a los contactos que nos dan luz sobre esa etapa olvidada del ex ministro hay que ir siguiendo los pasos de la insurgencia libertaria, cuya conformidad, así como el peso de la edad parece que ha alejado a García Oliver de ella. La iniciativa antifranquista la encabeza el discípulo de aquel, Octavio Alberola. En Bélgica, en lo que respecta al Grupo Primero de Mayo, heredero de DI, se producen movilizaciones públicas para pedir la libertad de Alberola y su compañera, detenidos por presiones franquistas. Ésta es liberada al cabo de dos meses, y Alberola al cabo de cinco, tras realizar una huelga de hambre, a finales de 1968. Colabora entonces con Agustín García Calvo en actividades de propaganda. En 1970/71 Alberola participa en un documental sobre la *Angry Brigade*, filmado clandestinamente en París mientras desarrolla su red de telaraña antifranquista en múltiples grupúsculos que actúan por toda Europa, convirtiéndose en el enemigo público número uno de la Brigada Político Social española<sup>42</sup>.

Es necesario volver a recurrir en esos primeros setenta a las tandas de correspondencia entre el reusense y Camacho, paralelamente a las que mantiene con el editor de Ruedo ibérico, las cuales permanecerán suspendidas durante unos cinco meses. En carta de 24 de septiembre de 1972, de Diego Camacho a García Oliver, aquél se lamenta del enorme contratiempo de no haber podido coincidir ambos en París ya que se encontraba en Italia desde finales de agosto hasta el 11 de septiembre de ese año<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 4 de enero de 1974.

<sup>42</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 251: Agustín García Calvo (1926-2012), catedrático de filología latina, fue expulsado de España por el franquismo en 1965. En 1969 se le localiza en París donde colabora con la CNT y ejerce de traductor de Ruedo ibérico. Fue repuesto en su cátedra tras el franquismo, en 1977. García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 635/636.

<sup>43</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 77 a 85, correspondencia Camacho-García Oliver, 24 de septiembre de 1972. Camacho se presenta ante García Oliver como “*un joven compañero que apenas tenía 16 años en las jornadas revolucionarias de julio de 1936*”.

Camacho responde educadamente a las feroces críticas del ex ministro sobre su libro y se centra en algunas puntualizaciones respecto a la creación del Comité Central de Milicias y el momento de “*ir a por el todo*”. Plantea una serie de alternativas a lo que hubiera podido pasar frente a la respuesta de la clase obrera en las principales capitales (Valencia, Madrid) que permanecían en poder de la República, siendo Cataluña la que, radicalizando el proceso revolucionario “*debía radicalizarse en el resto de España. Retrocediendo la revolución en Cataluña fatalmente debía de retroceder en el resto del país. Y es fue lo que ocurrió*”. Sostiene Camacho que esa teoría es la que “*respira a través de todas las páginas de mi libro*”. Justifica igualmente la elección de Durruti porque su popularidad le permitía elaborar un estudio que pudiera influir en las nuevas generaciones, e indica las fuentes directas y los testimonios de los compañeros que le ayudaron. Destaca, a tal efecto, cartas manuscritas de Durruti escritas a su familia, recuerdos de ésta sobre los primeros tiempos del leonés (hasta 1921), entrevistas con Aurelio Fernández, Inocencio Pina y García Vivancos, así como otras ayudas de carácter menor, justificando en base a los testimonios de éstos personajes lo que él consigna en su obra y que García Oliver califica de falsedades.

Según Camacho, es Aurelio Fernández quien más le ayudó para el primer periodo de *Los Solidarios*, así como los libros de Ricardo Sanz, al cual al parecer no trató personalmente. Responde a García Oliver que “*No hay duda que si tú me hubieses ayudado en esto, yo hubiese podido restablecer mejor los hechos*”. Y le recuerda que García Oliver le dijo que no creía “*oportuno escribir la historia en torno de una persona, que lo que debía hacer era restablecer la verdad histórica desde un ángulo más general*”. Lo colectivo frente a lo individual.

Dando por hecho que toda la primera parte de *Durruti* fue supervisada por Vivancos, para el segundo periodo Camacho explica al ex ministro que se valió de discursos, diversas cartas tanto de Durruti como de Ascaso, así como gran aporte de prensa del momento, la cual recoge en amplitud todo el ciclo insurreccional. Para el periodo revolucionario y de la Guerra Civil, se hace el mismo responsable, al ser “*un periodo que yo lo he vivido, lo tengo fresco en mi memoria*”, le indica Camacho respaldando sus propias aportaciones. Aun así cuenta con diversos documentos, entre ellos el Informe de Pierre Besnard al VII Congreso donde aparece el asunto de Marruecos. Camacho bebe de la fuente de Abad de Santillán en todo lo que es el intento de asalto al Banco de España. Y repite al ex ministro que “*tú no me has ayudado, Santillán muy poco y otros que, como tú dices, me han ayudado mal*”, tratando de justificar la demoledora crítica de García Oliver respecto a la biografía de Durruti.

En torno a la muerte de Durruti, y aquí hay que hacer ver que García Oliver le plantea a Camacho las “*mil formas diferentes de morir y la muerte del héroe*”, frase que recogerá casi textualmente en *El eco de los pasos*, responde Camacho al ex ministro que él había preguntado a diversos compañeros, como Santillán y Rüdiger, los cuales le indicaron “*que me dirigiese a ti, porque eras la persona indicada para sacarme del atasco*”. Como quiera que García Oliver ni siquiera le respondió en relación a las extrañas circunstancias de la muerte, Camacho reflexiona sobre las diferentes teorías del

suceso. Acoge una crítica de Germinal Gracia (*Victor García*, compañero de Camacho junto con Liberto Sarrau y otros en el grupo de afinidad *Los Quijotes del Ideal*) que también discute parte del contenido del libro de Camacho, el cual abunda en la presencia del sargento Manzana como posible responsable del disparo y el seguimiento que posteriormente se le hizo a éste por parte de Manuel Escorza y su aparato de investigación. En lo relativo a la muerte de Durruti han sido muchos los libros que han recogido el evento sin que, a fecha de hoy, ninguno haya dado luz definitiva sobre lo que realmente ocurrió. El mismo García Oliver, en sus memorias, da un relato transversal, indicando, de forma expresa, que él no se encontraba allí y que por tanto sólo puede recoger lo que le contaron (*Mera et alii*) de forma directa e inmediata tanto en su calidad de amigo íntimo de Durruti como en ejercicio del cargo que por entonces profesaba, Ministro de Justicia<sup>44</sup>.

Protesta humildemente Camacho respecto de las críticas de García Oliver: “*Yo no he querido hacer un santón, sino un revolucionario, que según algunos tuvo la suerte, como Ascaso, de morir a tiempo*”. Se despide del ex ministro preguntándole si “*¿Sigues pensando que es una mala biografía?*”. Reitera su petición de información a García Oliver sobre el nuevo trabajo que pretende acometer, en torno al Comité Central de Milicias y que espera del ex ministro “*una ayuda eficaz, si no con un relato, al menos respondiendo algunas preguntas*”, e inquiriéndole concretamente que le “*gustaría conocer tu opinión en el caso de que se hubiese ido a por el todo*”, y le requiere de forma expresa el cómo interpretaba García Oliver “*ese todo, qué organización preveías y cómo considerabas que se podía llevar la revolución adelante*”. Es de hacer ver que García Oliver ya está avisado por Martínez de la intención de Camacho de redactar “algo” sobre el CCMA y no le apetece en absoluto colaborar en ello<sup>45</sup>.

En carta inmediata, casi seguida, de Camacho a García Oliver de 25 de septiembre de 1972, entendemos ampliatoria de la anterior, reitera sus quejas respecto a las críticas del ex ministro y reconoce que posiblemente sea cierto “*que hay errores e inexactitudes en los hechos*” y le especifica las citas, purgas y artículos aparecidos en la prensa que ni siquiera ha querido incorporar a fin de obtener (tal y como le reprocha García Oliver) “*un buen folletón revolucionario*”. Echa la culpa a aquellas personas que podían haberlo ayudado y no lo han hecho, lo que oculta una discreta censura a la falta de colaboración de García Oliver para la biografía. Es significativo que, en el momento en el que Camacho está terminando su *Durruti* es cuando contacta con García Oliver, tal

---

<sup>44</sup> García Oliver, Juan (1978) *Op. cit.* págs. 335 y ss. *praeterea vide* Enzensberg, Hans Magnus: *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*. Xarxa de Biblioteques Socials. s/e, s/f.; Ferrer, Rai (Onomatopeya): *Durruti 1896-1936*. Ediciones Libertarias/Prodhufo, Madrid, 1996; Llarch, Joan: *La muerte de Durruti*. Ediciones Aura, Barcelona, 1973; Sanz, Ricardo: *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti 26 división*. Imprimerie Dulaurier, Toulouse, 1969 y VV.AA.: *Durruti 1896-1936*. Editorial L’Insomniaque París, 1996.

<sup>45</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver del 20 de septiembre de 1972; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 77-85, correspondencia Camacho-García Oliver, 24 de septiembre de 1972.

y como se vio en párrafos anteriores, por lo que la falta de respuesta de éste (tardó casi un año en contestar) no debió de influir en el resultado final de la primera edición del libro. Como quiera que está interesado en publicar “*la edición española, que de cierta manera será la definitiva*”, Camacho le solicita ayuda para enmendar errores: “¿*Quieres ayudarme respondiendo a preguntas concretas? Yo creo que el más indicado para eso eres tú, y si tomas esa responsabilidad yo quedo a tu disposición para ayudarte en lo que me indiques*”<sup>46</sup>.

Ante estos dos requerimientos de Camacho, no se dilata la respuesta de García Oliver. En carta de éste de 7 de octubre de 1972 le expresa que encuentra la suya de 25 de septiembre (no habla de la del 24 y es posible que o no le llegara o conteste a ambas en ésta del 7) “*repleta de disgusto por los juicios que externé en mi última sobre tu libro Durruti*”. Insiste el ex ministro: “*Yo no te pedí que lo escribieses; soy contrario a las biografías encomiásticas, porque soy partidario de lo colectivo*”, y concluye diciendo que “*dado el estado de abatimiento por el que pasa nuestro movimiento esta clase de literatura lo tiene que empeorar*”<sup>47</sup>.

En lo que respecta al “*asunto de tanta importancia como el de ir a por el todo, o sea la revolución integral comunista libertaria*” le indica García Oliver a Camacho que exija a Peirats el Acta del Pleno de Locales y Comarcales del 21 de julio de 1936, que el ex ministro entiende que Peirats oculta, “*todo ello al amparo de la familia Urales*”. Este tema, que recogerá en amplitud en *El eco de los pasos*, será una de las quejas que rutinariamente repita García Oliver a fin de sostener su posición de ir a por el todo, y que ya se desgranaron en anteriores capítulos de ésta investigación.

Igualmente destaca el ex ministro la poca consistencia de los textos de Camacho al hablar de los atentados de Manresa, de Regueral y del Cardenal Soldevilla, acciones que él entiende no fueron obra colectiva de *Los Solidarios*, propiamente hablando, sino iniciativas puntuales de algunos de sus miembros, desmarcándose de los “*asuntos de América y de Francia, ya que, al salir de España algunos de sus miembros (Los Solidarios) el grupo se disolvió y no volvió a reconstituirse, ni siquiera durante la República*”. Descarta por tanto García Oliver que el grupo de afinidad *Nosotros* fuera una reconstrucción o continuación de *Los Solidarios*, y le matiza diversas cuestiones que entiende erróneamente incorporadas al libro de Camacho, tal y como la preparación y manifestación del primero de mayo de 1931 en Barcelona, aspectos de los Congresos de la CNT durante la República y las circunstancias del “*nombramiento del compañero Ricardo Sanz para sustituir a Durruti después de su lamentable muerte*”. Hace hincapié, además, que Sanz, que por entonces (1972) apenas mantenía relación con García Oliver, pues se hallaban ambos muy distanciados desde principios de los años sesenta, “*demonstró tener muy buenas facultades de mando; mejor que Durruti*”. Achaca

---

<sup>46</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 87-90, correspondencia Camacho-García Oliver, 25 de septiembre de 1972.

<sup>47</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 91-97, correspondencia García Oliver-Camacho, 7 de octubre de 1972.

la culpa del devenir revolucionario y la pérdida del poder de la CNT a la “*votación antigarcíaoliverista*” del famoso Pleno de Locales y Comarcales, haciendo gala, como es habitual en el ex ministro, de un enorme egocentrismo, dando a entender que el fracaso de la revolución se inició el día que se escogió en dicho Pleno el no ir a por el todo, “*por obra y gracia de los Santillán y Federica, y compañía*”, a los que califica de sedicentes revolucionarios.

En respuesta a la carta de 7 de octubre, Camacho escribe a García Oliver el 22 de octubre de 1972 dándole la razón e indicándole que: “*Efectivamente, tu juicio es justo y no hay disgusto por mi parte, si no propio reproche por no haber podido realizar el trabajo tal y como hubiera sido mi deseo, es decir, lo más objetivo posible*”. Camacho hace un análisis de la famosa reunión del Pleno de Locales y Comarcales, cuya fecha baila en la historiografía: unos (García Oliver entre ellos) hablan del 23 de julio, y otros del 21 de julio de 1936. La contestación de Camacho se centra en las posiciones que pudieron darse en dicha reunión, toda vez que, como ya ha quedado de manifiesto, no hay Acta que recoja textualmente las circunstancias de la misma, y muchos protagonistas que sí asistieron o no han querido dar su punto de vista, o lo han tergiversado, o no se expresan con suficiente claridad. Según Camacho, había dos posiciones básicas: la imposición de la dictadura anarquista, que propiciaba García Oliver con el único apoyo de José Xena y la Comarcal de Hospitalet, o la colaboración política que defendían Abad de Santillán y Federica Montseny, que es la que finalmente triunfó. En concreto, Camacho se lanzó “*a interrogar a los compañeros más próximos: Juanel, Federica, Peirats y otros. Y de todos recibía la misma respuesta: yo no estaba en esa reunión. Incluso Santillán me ha escrito diciéndome que las cosas sucedieron tan velozmente que apenas puede recordar incluso si hubo o no hubo reunión*”. Todo ello parece indicar que uno de los momentos clave para el devenir tanto de la Guerra Civil como de la senda revolucionaria va a permanecer entre las brumas<sup>48</sup>.

No hay que dejar a un lado que Peirats ha indicado a Camacho de forma expresa “*que él no había podido consultar los archivos de la organización*”. Que el material de trabajo lo había obtenido de los archivos de Lapeyre y René Lamberet, y que respecto “*de la célebre Acta del no menos célebre Pleno, ¡ni hablar!*”. No existe. Es decir, no aparece el famoso documento sea porque no se tomó nota de lo ocurrido o porque el Acta se ha perdido, a pesar de que Camacho califica la reunión de momento histórico. Remite Camacho igualmente a García Oliver distintos trabajos de compañeros (Vernon Richards, Pierre Besnard, Peirats y otros) para justificar el devenir de su texto sobre Durruti.

En lo relativo a las críticas que le ha practicado García Oliver en su carta de 7 de octubre, Camacho se defiende basándose en los testimonios de Aurelio Fernández, Juanel. Juanel le cuenta a Camacho que fue en la manifestación del 1º de mayo cuando apareció en España la bandera rojinegra, “*y que se decidieron los colores en el*

---

<sup>48</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 99-108, correspondencia Camacho-García Oliver, 22 de octubre de 1972.

*Sindicato de la Construcción de la calle Mercaders*”, supuestamente “*la noche anterior y que resolvisteis en familia la composición de los colores*”. No hay que dejar a un lado que es el mismo García Oliver el que se atribuye la idea de la composición formal de la bandera, hecho que, a día de hoy, no ha sido discutido por nadie.

Un mes más tarde responde García Oliver a Camacho, en carta de 22 de noviembre de 1972. Podemos observar que, a partir de la visita de García Oliver a París, y sus contactos con Ruedo ibérico, ese primer distanciamiento inicial entre ambos libertarios va corrigiéndose de forma más fluida. Y ello pese a que el ex ministro ya llevaba avanzada la idea de cerrar con la editorial de la rue de Latran el texto de redacción de sus memorias, aunque no acababa de decidirse dado el silencio de Martínez. Aun así, por esas fechas comienza a encomendarse a la tarea de escribir.<sup>49</sup>

En contestación a la misiva anterior de Camacho, García Oliver le reprocha el tener fuentes directas de compañeros “*a mano en París*” sin que las haya consultado, entre ellos Cipriano Mera. Reprocha igualmente “*la sarta de tonterías que escribe Ricardo Sanz, ya que el reblandecimiento cerebral que sufre le puede permitir poner su firma a cualquier mamarrachada que le escriba su Jefe de Estado Mayor*”. Ciertamente, las relaciones de García Oliver con parte de sus compañeros en *Los Solidarios* y *Nosotros* se habían enfriado a principio de los años setenta. Véase, a tal efecto, la falta de comunicación con su íntimo Aurelio Fernández, vuelto a México de su periplo europeo. Igualmente, la falta de empatía con Ricardo Sanz, del cual llevaba distanciado años. Es necesario recordar que cuando García Oliver permaneció en París durante el verano de 1963 para las acciones de DI tan sólo, según testimonio de Octavio Alberola, mantuvo comunicación con García Vivancos, el cual fallecería (enero de 1972) en las fechas en las que se estaba cruzando la correspondencia Camacho - García Oliver. De Sanz indica de forma expresa García Oliver que “*si bien fue de Los Solidarios, muchas cosas las sabe de oídas, que no es lo mismo que de vividas*”. En esa frase se esconde una crítica velada hacia la supuesta falta de actividad o participación en la toma de decisiones en las acciones por parte de Sanz. De la misma manera reconoce que fue el 1º de mayo de 1931, lo que él denomina Fiesta Internacional de Gimnasia Revolucionaria, el momento de aparición de la bandera rojinegra, remitiéndose a lo que luego explicará en sus memorias respecto a las dos federaciones de grupos de Barcelona, “*la de los anarquistas clásicos a la que yo pertenecía -Bandera Negra- y la de los anarquistas sindicalistas -Bandera Roja-* “. La unión de ambos colores hizo la bandera anarcosindicalista<sup>50</sup>.

En esta amplia carta le requiere García Oliver a Camacho para que enmende algunas cosas de su libro y, en concreto, respecto a los propósitos del robo del oro del Banco de España en Madrid. Igualmente, la falta de existencia de un grupo de afinidad a

---

<sup>49</sup> García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 115; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 109-116, correspondencia García Oliver-Camacho, 22 de noviembre de 1972; IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 10 de marzo de 1973.

<sup>50</sup> Aisa Pámpols, Manel (2017): *Op. cit.* pág. 270; García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 115.

primeros de la década de los años veinte llamado *Crisol*, que tan sólo “*fue el nombre que le puso Alaiz a un periódico anarquista, con la colaboración de Callejas*”. Tacha a Juanel, Federica Montseny, Peirats, Santillán y otros que “*se hacen los locos sobre el Pleno Regional de Locales y Comarcales*” de solemnes embusteros ya que “*allí estaban presentes la totalidad de los miembros de los Comités Regionales CNT-FAI, el Comité Peninsular, representantes del Comité Nacional, más las totalidades de los Comités Locales de Barcelona y las Comarcales de toda Cataluña, incluyendo a grupos y militantes como Carbó y Dionisos*”.

De muchos de los hechos que recoge Camacho en su libro y que critica García Oliver hace éste responsable a Peirats, con el que nunca se llevó. Entiende el ex ministro que el libro *La CNT en la Revolución Española* no lo redactó Peirats si no “*que quien lo hizo fue Alaiz, al dictado de la familia Urales*”, de ahí la manipulación y tergiversación de los hechos históricamente recogidos, al no hallarse la famosa Acta del Pleno de 21 de julio. Le remite a Camacho a los archivos del IISH de Ámsterdam “*así como a los compañeros Francisco Isgleas y J. Juan Domenech, que te podrán informar sobre los archivos*”. En ese sentido, Martínez ya le había comentado a García Oliver que De Jong (-“*al que conozco muy bien*”-, indica el ex ministro) pensaba abrir los archivos de Ámsterdam depositados al Comité Nacional.

Se despide García Oliver requiriéndole por primera vez a Camacho cierta documentación: “*todo lo que habías reunido sobre el Pacto con los de la CAM (Comité de Acción Marroquí)*”, supuestamente para incorporarlo a las memorias que él está ya trabajando<sup>51</sup>.

En respuesta a la carta de 22 de noviembre Camacho se dirige a García Oliver el 13 de diciembre de 1972, puntualizando las cuestiones que el ex ministro comentó en la correspondencia anterior. Se centra en el asunto del 1º de mayo de 1931 respecto a la participación de Durruti en dicho mitin -García Oliver la negaba- por medio de documentación y diversos testimonios, llegando a la conclusión de que posiblemente ese día hubo dos convocatorias. Igualmente en lo que respecta a la creación de la bandera rojinegra comenta sus conversaciones con Santillán y la falta de localización de Mera, Doménech y otros en París. También en relación al asunto *Crisol*. Los datos que maneja Camacho están directamente tomados del libro de “*el hijo de Horacio Prieto*” -justifica-. Insiste en el tema de la famosa reunión con Companys, así como el célebre Pleno del día 21 de julio, inquiriendo Camacho “*si fue el 21 de julio un pleno de verdad o una reunión de los Comités junto con algún otro militante de relieve*”. Es evidente que Camacho pretende entresacar de García Oliver información en lo que respecta a la obra que supuestamente está redactando respecto a CCMA. En contraprestación le

---

<sup>51</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 20 de septiembre de 1972 y García Oliver-José Martínez, 26 de septiembre de 1972.



indica que “*haré fotocopia de algunos documentos relativos a los moros y te lo mandaré*”<sup>52</sup>.

Es de destacar que en los archivos de Montpellier falta la respuesta de García Oliver a Camacho, de fecha 4 de enero 1973, por lo que la correspondencia se continúa con carta de este último al ex ministro de 19 de febrero de 1973, cuando han vuelto a reconectar Martínez y García Oliver tras varios meses sin escribirse. En ella, Camacho se plantea la posibilidad de trasladarse a México precisamente para “*verte a ti y pasar unos días juntos, si fuera posible*”, así como las diversas gestiones para obtener fuentes en relación al proyecto que se lleva entre manos, incluyendo reuniones con Souchy, cruce de correspondencia con Rüdiger, diversos archivos procedentes de Rudolf Rocker, Orobón Fernández y Nettelau, amén de un desplazamiento a Ámsterdam al IISH con entrevista con Rudolf de Jong. No se aprecia, o al menos no comunica Camacho a García Oliver los resultados de ese viaje a Ámsterdam, toda vez que por esas fechas los archivos sobre los fondos anarquistas seguían cerrados para la mayoría de los investigadores. Sí hace hincapié en que ha podido localizar “*varios artículos tuyos escritos desde la cárcel*”, recogidos en *Tierra y Libertad*<sup>53</sup>.

Hay que hacer una pausa en lo relativo a la correspondencia con Camacho y su oferta de visitarle en Guadalajara. Y el sutil quiebro del ex ministro. Durante ese ínterin de principios de año, las parejas de Pepe Martínez (Marianne Brull) y Juan García Oliver (Pilar Álvarez Celada, *Pilucha* para los amigos) han contactado no se sabe por orden de quién. Sí se advierte -por testimonio de la secretaria de Martínez- que ambas se llevaban muy bien, sin excluir las felicitaciones navideñas anuales que se enviaban. El *alma mater* de Ruedo ibérico lleva de continuo una vida ajetreada y desordenada, con una fuerte y perenne depresión, siempre a salto de mata económicamente y con mil proyectos encima de la mesa, casi sin ayuda, pese a la moderna imagen que pretendía proyectar la editorial. A respuesta de una carta de Marianne Brull que no nos consta en los archivos, Pilar Álvarez le comenta el 7 de febrero de 1973 de forma manuscrita -el 95% de la correspondencia Martínez-García Oliver se produce escrita a máquina- que todo va mal (“*tu ánimo hace juego con el mío*”), y solo tiene fe en “*la Lotería*

---

<sup>52</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, carta de José Martínez a Fernando Claudín, 24 de mayo de 1973; Se refiere Camacho sin duda al texto ya precitado M. Lorenzo, César: *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969; Forment, Albert (2000): *Op. Cit.* pág. 433: en 1972 Ruedo ibérico publicó *Los anarquistas españoles y el poder*, de César M. Lorenzo, profesor universitario en Francia e hijo del histórico líder anarcosindicalista y antiguo secretario general de la CNT Horacio M. Prieto, traducción íntegra del libro editado cuatro años antes por Éditions du Seuil. El texto en castellano venía a coincidir con el supuesto renacimiento de la CNT en España, no siendo mal acogido por las distintas familias anarquistas, sobre todo por el tándem *real* Montseny-Esgleas, y más tibiamente por Peirats y su círculo de influencia. Pese a la supuesta objetividad con que Lorenzo encara el texto, el reproche generalizado al libro es el haber dado demasiada importancia a la figura su padre, de quien indudablemente bebe sus fuentes; *vide*, igualmente, *Op. cit.* pags. 449 a 451; Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 117-121, correspondencia Camacho-García Oliver, 13 de diciembre de 1972; *vide*, igualmente, la publicación *Le Libertaire*, 15 de mayo de 1931.

<sup>53</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 123-124, correspondencia Camacho-García Oliver, 19 de febrero de 1973; el *Ámsterdam Internationaal Instituut loor Sociale Geshiedenis* (IISH), era considerado ya entonces como el más importante archivo y centro de investigación mundial sobre el anarquismo.

*Nacional*". Mediante una invitación de la editorial a París ("*sabes que sueño con París como una quinceañera*"), que no cuajará por falta de fondos, le cuenta a Marianne: "*Juan escribe y escribe. Él contestará lo que comentas, parece que no ve las cosas como tú*"<sup>54</sup>.

Es en ese principio de año 1973 cuando comienzan a enraizar en serio los contactos entre el editor y el viejo anarcosindicalista a fin de publicar sus recuerdos en la editorial parisina. Al paio de la carta de la Brull, Martínez escribe a García Oliver el 8 de febrero, en lo que claramente es una continuación de la correspondencia interrumpida tras el encuentro del verano. No ha habido cartas enmediadas, según deja entender el contenido de la misma. Hay excusas por el retraso y exigencia de necesidad de esfuerzo: "*Es penoso tener como doctrina que a los españoles hay que forzarles la mano, y ello hiriéndoles lo más profundamente posible, para que se pongan a dar de sí lo que pueden, lo que dentro de ellos tienen*". ¿Es un reproche a ambos? ... ¿La falta de ganas? Así lo deja caer Martínez al ex ministro en esta larga misiva: "*Alguien me dijo el otro día que escribes bien. Tu vida la debes escribirla bien. Yo no creo en la modestia de la gente. Sé que es casi siempre orgullo. Escribe*". Sin embargo, según nos ha informado su mujer "*Juan escribe y escribe*". Y José Martínez, siempre atento, empieza a hablarle de condiciones contractuales:

*"Tu vida está llena de claroscuro. .../... Creo que no le tienes miedo a la verdad, luego huelga todo comentario en este plano. Teóricamente, tienes materia para cuatro buenos volúmenes (300 páginas aproximadamente).../... Las condiciones son de dos tipos. Las que dicto yo como editor.../... [y] las que dictas tú. .../... Marianne te está haciendo un proyecto de contrato"*.

Se despide indicándole que le ha remitido un paquete de libros de la editorial, informándole de novedades: "*Han salido dos libros más sobre Durruti. Uno escrito por un cura que al parecer le sirvió de secretario. Debe ser infame. Ricardo Sanz debe pesarle profundamente el estar enfadado contigo, es decir, el que no tengáis relaciones. Me trajo un manuscrito sobre héroes revolucionarios (Ascaso, Seguí, Durruti, etc)*"<sup>55</sup>.

El reusense dilata más de un mes su contestación a Martínez. Y casi al mismo tiempo responde a la breve carta de Camacho de 19 de febrero en la que le proponía ir a visitarle. En respuesta a esta misiva García Oliver escribe a Camacho el 12 de marzo 1973. De entrada le indica a éste "*que no es nada probable que esté en Guadalajara*

---

<sup>54</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Pilar Álvarez Celada-Marianne Brull, 7 de febrero de 1973.

<sup>55</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-García Oliver, 8 de febrero de 1973. Al hablar de las condiciones de la edición, Martínez le indica que por parte de Ruedo ibérico consiste en el 10% de derechos de autor por ejemplar vendido; y las condiciones del autor es ceder el 50% de las ventas de posibles ediciones en otras lenguas, amén de los anticipos sobre derechos. En cuanto a las dimensiones deben de ser en folio a doble espacio, es decir unas 30 líneas de 60 signos por folio.

*durante los meses de junio y julio de este año*". Las excusas que da García Oliver se remiten a la temperatura tórrida en esa época, y que sus amigos les suelen invitar a su mujer y a él a la playa, a la montaña o al lago de Chalapa. Es evidente que García Oliver, pese a haber intentado el año anterior mantener un encuentro con Camacho, no le da a éste facilidades para verse en tierras aztecas, pese al esfuerzo económico que al otro le supone.

Continúa el ex ministro que *"tu libro sobre Durruti debe de venderse bastante"*. Reseña la publicidad que le han hecho diversos compañeros en publicaciones libertarias y se alegra, esperando *"que llegues a la segunda edición"*. Para dicho caso le recuerda ciertas irregularidades muy puntuales, en aspectos anecdóticos y con concreción de página que debe de corregir. A pesar de que García Oliver se despide con un abrazo, el tono de superioridad, rehuyendo el encuentro con Camacho, es manifiesto. No hay que dejar a un lado que, durante estos meses, está concretando de forma efectiva García Oliver la redacción de sus memorias con Ruedo ibérico<sup>56</sup>.

Tal debió de ser la decepción de Camacho ante la breve carta de García Oliver de 12 de marzo 1973 que tardará más de diez meses en responderle, suspendiendo cualquier iniciativa de trasladarse México para entrevistarse con él, e interrumpiendo el contacto epistolar hasta principios de 1974. Mientras, el ex ministro ha estado carteándose con Martínez y afinando el futuro proyecto, que cuajará en el contrato editorial firmado por el reusense en el verano de 1973<sup>57</sup>.

Prueba de esa comunicación se da en carta de Juan García Oliver a José Martínez de 10 de marzo de 1973, donde le vuelve a repetir, acerca de Ricardo Sanz, la misma historia que ya le contó a Camacho: *"Sanz siempre fue muy dado a contar las cosas al revés. Y cuando escribe historias nunca dice que habla de oídas, sino que son vistas. .../... Su tragedia, es que no encuentra buenos "escribidores" para sus libros"*.

En relación a la evolución del manuscrito le indica al editor que en *"noviembre pasado, a escribir me puse. Llevo 750 folios de a 30 líneas, pero se trata de borrador a lápiz, con media de 25 signos. EL libro correspondiente al Comité de Milicias, está terminado en borrador. .../... En fin, conoces de libros y sabes que, después del primer borrador, hay que escribir el segundo"*. A continuación, empieza esbozar el ex ministro las otras etapas de lo que serán finalmente sus libros, que en un principio parecen cuatro volúmenes por separado, tal y como finalmente llevará a París en el verano de 1976, cuyo texto original obra depositado tanto en el IISH de Ámsterdam como en el ATP de Barcelona, esta última copia "cepillada" por la propia pluma azul de José Martínez.

En ese primer contacto ya le requiere fuentes el reusense a Martínez, posiblemente por su cercanía física a las mismas, imposibles de localizar en tierras

---

<sup>56</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 125-126. correspondencia García Oliver-Camacho, 12 de marzo de 1973.

<sup>57</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 127-131: la correspondencia Camacho-García Oliver no se reanuda hasta el 3 de enero de 1974.

mexicanas:

*“Necesito el nombre del Juez y del Fiscal que intervinieron en el juicio de José Antonio Primo de Rivera. Necesitaría copia fotostática del Acta de Naturalización de Italiano de dicho sujeto, que constaba como pieza en el Sumario. El Juez publicó un libro en la Habana. Necesito un librito editado en Barcelona y escrito por el Magistrado del Tribunal Supremo López de Goicoechea. Igualmente “copias foto estáticas de todos mis Decretos aparecidos en La Gaceta de noviembre de 1936 a junio de 1937”.*

Charlan por correo como viejos amigos acerca de las teorías de García Oliver sobre el pueblo vasco, que reproducirá jocosamente en sus memorias. Según dicha teoría, el pueblo vasco actual se fraguó en el Mediterráneo, en la vieja Egara, sita en las costas tarraconenses. Se despide indicándole: *“Estoy haciendo un esfuerzo porque mis memorias se salgan de los caminitos trillados y tengan mucho de plasticidad narrativa<sup>58</sup>”.*

Mediante correo postal de José Martínez a Juan García Oliver, de 16 de abril de 1973, el editor se alegra sobremanera de que el ex ministro se haya puesto a escribir. Le apunta ciertas maneras tanto para lo que lleva escrito como para la corrección, indicándole que debe de hacerlo.

*“sin quitar riqueza al texto, sin suprimir hechos, ni reflexiones al filo de los hechos. Lo que mata a los escritores anarquistas españoles es la carencia de materia informativa en sus textos, el no tener nada que decir y la excesiva contemplación de su ombligo. .../... A Sanz no me he atrevido a escribirle todavía, su manuscrito es muy malo.*

*En el estadio de borrador no debieras reprimirte. El corte cronológico que haces no tengo por qué aprobarlo, pero lo apruebo. A mí me parece el bueno: I, antes de la guerra civil; II, el Comité de Milicias; y III, después del Comité de milicias hasta donde quieras. El corte formal en artículos me parece cosa secundaria”.*

Continúa Martínez en esta larga carta indicándole que está buscándole fuentes, en concreto que ha escrito a Southworth *“pidiéndole datos para ti. No hizo nada.”*. En cuanto a lo del *“cura secretario de Durruti tiene aire de cuento. Hace unos años que se está construyendo otro mito de la guerra de España, para sustituir al que hicieron rojos y azules después de la guerra”*. Le comenta las últimas novedades de la editorial, entre ellas el proyecto de *Ensayos sobre los rebeldes primitivos de Hobsbawn* a cargo de Martínez Alier, así como que, según tiene noticias, *“se está produciendo un renacimiento del anarquismo en España”*. En cuanto a tema de los vascos y la teoría

---

<sup>58</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 10 de marzo de 1973; Juan García Oliver (1978): *Op. cit.* págs. 387/388.

garcíoliverista Martínez se explaya con chanza: *“Me divierte lo que dices de los vascos. Pero si se lo doy a leer a algún militante de la ETA (liberado se dice en estas latitudes), me va a pegar”*. Le indica que su sucesor en el ministerio, Manuel de Irujo *“viene algunas veces por la Librería, y le telefoneé de vez en cuando, pero me considera quizás un peligro izquierdista. Cuando lo vea le daré un disgusto hablándole de ti. Ya verás...”*.

Por último, le remite un breve cuestionario de siete preguntas al que la editorial va a someter a personajes del mundo libertario (Federica Montseny, Peirats, Mera, Horacio, Domingo Torres, Inestal, Aurelio Fernández y Alberola). El editor *“espera sin esperanza”* conseguir las respuestas del ex ministro. Finaliza con un toque muy profesional: *“Marianne escribe a la madre. La pobre anda con mucho trabajo y es algo perezosa para escribir, y muy perezosa para escribir en español. Te envía el proyecto de contrato. Es un proyecto. Puedes hacer las observaciones que estimes oportuno”<sup>59</sup>*.

El 2 de mayo de 1973 responde García Oliver la extensa carta de Martínez del 16 pasado, indicándole:

*“No estoy nada satisfecho de lo que llevo escrito. Ya descubrí lo que te preocupan las fuentes históricas y recuerda mi lamento por carecer de archivo, lo que me forzaba a tener que escribir memorizando sobre hechos extremadamente precipitados”* y le adelanta cómo va la redacción del Libro II y el III: *“Terminado ya el Libro II que se refiere al Comité de Milicias y su breve tiempo, estoy terminando ya el Libro III, que abarca desde los primeros días en el gobierno de Largo Caballero hasta nuestra salida a Francia, la triste vida de un refugiado, sinónimo de París, sin derechos civiles ni políticos”*.

Martínez, ante la velocidad con que lleva acometiendo el ex ministro el proyecto, le ruega que le mande los borradores (*“¿Enviarte los borradores? Imposible. Están a lápiz y a mano”*; está preparando pasarlos a máquina). García Oliver es un perfeccionista. Al menos dará cuatro vueltas al texto en sucio antes de finalizarlo.

Se empeña -en el diálogo que mantiene con Martínez- en seguir defendiendo su teoría vasca: *“Mi visión del fenómeno vasco no es ortodoxa”*, advirtiéndole que no va a responderle el comentario de siete puntos, ya que sus respuestas están comprendidas *“en la larga vida de este libro que me empujaste a escribir”*. Se despide haciendo bromas de las verdades, mentiras, autenticidades, y falsedades:

*“La descripción que de mí hace Koltsov en su Diario de la guerra de España, en el que dice soy moreno, con cicatriz en la cara, cinematográfico, en fin, la fiel imagen de SCARFACE. Y no te digo nada de la sarta de mentiras que me atribuye en unas entrevistas o encuentros*

---

<sup>59</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 16 de abril de 1973

*que nunca tuvieron efecto”.*

No es la primera referencia que va a jugar estos años en favor de su actor favorito, James Cagney (sin contar la Thompson regalada por el cónsul soviético en 1936)<sup>60</sup>.

Es por estas fechas, en concreto el 7 de mayo de 1973, cuando Marianne Brull le remite a Madame Pilar García Oliver el borrador del contrato, tranquilizándole por la experiencia de Pepe Martínez y animándola a “*darse otro viajecito por París*”. “*Aquí va el borrador del contrato, no preocuparos tanto por el estilo. Pepe ya tiene experiencia de cosas de estas y supongo que se arreglará perfectamente con lo que le vais a mandar*”. Efectivamente, dicho contrato, que consta de cuatro folios y obra en francés, es remitido por la secretaria de la editorial y, posteriormente, firmado por el ex ministro, tal y como consta en los archivos del IISH<sup>61</sup>.

Una vez remitido dicho contrato, por parte de Martínez se produce un silencio de casi cuatro meses, posiblemente, según hemos visto, a causa del exceso de trabajo y derroche de vida que mantenía el editor exilado. También por sus constantes viajes. En consecuencia, y con el contrato ya encima de la mesa, lamenta el ex ministro, en carta de 31 de julio de 1973 a Martínez, la falta de respuesta de éste a toda la “*serie de interrogantes que te hacía*”; acusa recibo del proyecto de contrato que, puntualiza, no contiene la firma del editor, por lo que “*supongo que es para ser estudiado*”. García Oliver, que no le remitirá dicho contrato firmado hasta meses más tarde, indica cómo van los borradores de sus libros:

*“Estoy terminando el borrador del cuarto volumen. Terminados los borradores de los volúmenes II, III. Faltaré escribir el I. Después tendré que pulirlos y pasarlos a máquina. Son unas 2000 hojas en folios, a mano y con lápiz. Para cuando tenga que pasarlas a máquina... ¿original y cuántas copias para el editor? ... ¿las pruebas de autor serán a mi cargo?”*

Igualmente acusa recibo de los libros que Ruedo ibérico le ha enviado y le reitera respuesta a sus interrogantes, de diferente índole (formal, fuentes, económicas), pendientes de la última carta. Le hace ver a Martínez que ha comenzado ya la lucha editorial indicándole que ha recibido por medio de Luis Romero diversas ofertas para plasmar sus recuerdos:

*“Parece ser que allá, en Madrid, están celosos de tus actividades de editor. He recibido de G. del Toro-Editor, una carta”* que le propone

---

<sup>60</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 2 de mayo de 1973; Gómez, Freddy: “*Mi vida revolucionaria. Una entrevista con Juan García Oliver*”. *A Contretemps* n° 17, 17 de julio de 2004, para una caricatura del reusense, en la cárcel, soñando con James Cagney, del dibujante Marcos Carrasquer.

<sup>61</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers: Contrato original de Ruedo ibérico firmado manuscritamente por Juan García Oliver.

*las bases de un concurso convocado por mi firma sobre Memorias de la Guerra Civil Española. Me gustaría mucho contar con su experiencia personal”.*

El reusense vuelve a reiterar a Martínez documentación referente a José Antonio. Necesita

*“el Acta de naturalización italiana del sujeto y que estaba en Sumario como pieza de convicción. Suponiendo que dicha Acta haya sido sustraída del Sumario, solamente podría lograrse del Departamento correspondiente del gobierno italiano. En España, las naturalizaciones correspondían al Ministerio de Justicia. En México, a la Secretaría de Relaciones Exteriores. En Italia, sería cosa de ser averiguada. Importante, porque, para el libro esa Acta valdría oro en polvo<sup>62</sup>”.*

La respuesta de Martínez a su autor, aunque aún no ha cuajado el contrato, no se hace de esperar. Dicha respuesta la conforman dos cartas, prácticamente seguidas, de 11 y 12 de agosto de 1973, la segunda de ellas de considerable amplitud<sup>63</sup>.

En lo que respecta a la primera, la conversación se centra en el “*número de Cuadernos de Ruedo ibérico sobre el movimiento anarquista en España*” y el pequeño cuestionario que envió a varios notables: “*Acabo de pedir ayuda a Horacio, pero es una mula y me mandará a paseo*”. Respecto al mismo, las respuestas están muy lejos de lo que el editor buscaba. “*Las respuestas de Peirats, buenas, bastantes globales; las de García Pradas, buenas, menos globales. Las restantes no tienen las fuerzas suficientes para ponerse en medio de esas dos*”. Le remite a García Oliver la lista de las preguntas y respuestas que entre unos y otros han respondido, quejándose de que “*hace un calor espantoso*”.

En la inmediata continuación, de 12 de agosto de 1973, Martínez indica a García Oliver que habiéndose “*quitado de encima el enojoso asunto del número sobre anarquismo de Cuadernos de Ruedo ibérico, así podré escribir más libremente hoy*”. A tal efecto, le da razones de su retraso en el contacto epistolar a causa de su estado de salud, que ha intentado curar mediante un viaje a Italia. Agradece los juicios del ex ministro sobre los libros que este recibió, lo que conforma la mayoría del *corpus* de la carta, y le manda circular sobre la convocatoria del premio Ruedo ibérico de 1974, comentando diversas cuestiones editoriales sobre lo que se está haciendo en España (del Toro, Luís Romero y Ricardo de la Cierva):

*“Claro que tengo imitadores, el tal del Toro. El libro de Eduardo De Guzmán sí se ha publicado allí, y si ha sido finalista, con*

---

<sup>62</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 31 de julio de 1973. La carta finaliza con unas notas manuscritas tanto del propio ex ministro como de su mujer.

<sup>63</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 11 y 12 de agosto de 1973.

*independencia de su valor y de lo que diga, es porque no dice todo lo que De Guzmán puede decir. Interiorizar la censura. Luis Romero un libro sobre los tres primeros días de la guerra civil, en Madrid. El libro tuvo cierto éxito. Entraba dentro de la política informativa de Fraga Iribarne. A la cabeza de su tinglado puso a Ricardo de la Cierva”<sup>64</sup>.*

Respecto a la búsqueda de documentación para los libros de García Oliver: “*En Italia pregunté algo. De manera general. Hay dificultades para procurarse papeles oficiales de la época fascista, por muchas razones*”, e insiste al ex ministro para que

*“si estás de acuerdo firmes el contrato y lo firmamos nosotros también. Los gastos de mecanografía podemos compartirlos. Tu mitad se te descontaría de futuros derechos de autor y no entrarán en línea de cuenta en lo que respecta a anticipos. También puedo sufragar todos los gastos yo mismo. Pondré el mayor cuidado en corregir un estilo, ponerme dentro del autor. No tiene mérito, es parte de mi oficio.”*

Es de hacer ver que, por estas fechas, el contrato no ha sido cumplimentado ni García Oliver ha percibido un solo peso sobre todo lo que lleva escrito. Ante las diferentes ofertas que parecen acumularse sobre la mesa del reusense, intentan establecer un plan de trabajo, y requiere el editor al ex ministro para proyectar un viaje para 1974 a Francia, a fin de “*llevar copia del manuscrito si la cosa estuviera avanzada*”.

Esa serie de dos cartas casi continuas se complementa con otra de Martínez a García Oliver, de 30 de agosto de 1973, indicándole, de forma expresa, que “*espero que el terremoto no te haya afectado en nada*”. Es una breve epístola sin mayor sustancia, que remitiéndose a diversos textos y autores y al devenir de la editorial, se diluye en una serie de conversaciones que el editor ha tenido en París con Fernando Gómez, de *Frente Libertario*, la polémica entablada entre García Pradas y De Guzmán (“*García Pradas está indignado con el libro de su antiguo colega, que tiene todo el aspecto de un arreglo de cuentas con la Junta de Defensa y, particularmente, con García Pradas*”). Y le informa: “*Horacio me mandó a freír espárragos*”. Hasta en los estertores del franquismo el cainismo sigue siendo uno de los ejes sobre los que gira el Movimiento Libertario<sup>65</sup>.

---

<sup>64</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 12 de agosto de 1973; como muy bien se indica en Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 242, en el estilo de Ruedo ibérico primaba el rigor y la erudición científica frente a la manipulación y tergiversación histórica; *preterea, vide* Southworth, Herbert R.: “Los bibliófobos: Ricardo de La Cierva y sus colaboradores”, en *Cuadernos de Ruedo ibérico* 28/29, diciembre-marzo, 1971. Ruedo ibérico, París, 1971.

<sup>65</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 30 de agosto de 1973. Se trata del seísmo que el 28 de agosto de 1973 causó unos 3.000 muertos en los Estados Mexicanos de Jalisco y Puebla.



La respuesta de García Oliver a Martínez se da a los pocos días, el 5 de septiembre de 1973. Le indica de forma expresa que su amigo, René Rivial, pensaba ir a París la última decena de septiembre, todo ello a fin de que le pudiera llevar ya los textos finalizados, que ha estado mecanografiando.

*“Yo vivo en lo que se ha dado en llamar tercer mundo. No puedo, por consiguiente, fiar lo escrito que debo enviarte, a las incertidumbres de que se pierda o extravíe. En su vista, aprovechando que un buen amigo mío pensaba ir a París en la última decena de este mes, dejé todo para dedicarme a pasar a máquina el original borrador de Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias, Anarcosindicalismo en el Gobierno, y terminaría en Anarcosindicalismo en el exilio.../... Trabajando a la máquina de escribir ocho horas diarias, estoy terminando el primer tomo, que constará de unas 400 hojas “in folio” con un mínimo de 61 líneas de un mínimo de 60 signos. Mi máquina, muy vieja, se resiente de un trabajo diario sin cesar. Si el amigo va para ahí, se llama René Rivial, te traería el original, o te llamaría desde el hotel para que hicieseis el favor de ir a recogerlo”.*

Empieza a plantearse lo del título de la obra: *“Lo del título de una obra es bastante importante”*. Y a cerrar el negocio editorial: *“¿Cómo lo hacemos para que pueda remitiros el contrato firmado? ¿No te parece mejor que lo estudies y, si necesario fuese, me enviases un nuevo proyecto de contrato? Pero, ahora sí, urgentemente<sup>66</sup>”*.

Martínez acusa recibo de la carta del 5 el 12 de septiembre 1973, y le responde en otra breve sin mayor contenido, indicándole que espera la visita de su amigo René Rivial con la dactilografía del primer volumen:

*‘Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias’, reiterando que “el título de una obra es muy importante en la tapa del libro y en libro mismo”. .../... Mi primera impresión es que el título que propones no es muy elocuente. Habrá que ir pensando sobre este punto, como lo haré yo. .../... El contrato lo es menos. Te mando otro nuevo contrato con el título rectificado con mi firma”<sup>67</sup>.*

Entre ambos epístolos parece estar cuajando, aparte de una excelente amistad, la posibilidad de que el matrimonio García Oliver se traslade a Francia el verano de 1974. Igualmente es importante destacar el grado de intimidad que tenía el ex ministro con Rivial, hasta el punto de darle sus manuscritos originales a fin de que los hiciera llegar a manos de Martínez.

---

<sup>66</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 5 de septiembre de 1973.

<sup>67</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 12 de septiembre de 1973.

García Oliver le contesta el 20 de septiembre de 1973 indicándole que le remite el contrato ya firmado según sus instrucciones:

*“Paso ocho horas diarias frente a la máquina de escribir, trasladando el borrador a lápiz y corrigiendo algo -mucho menos que Flaubert con sus 7 años de Madame Bovary-. Sólo acabo de terminar el primer tomo de una serie de cuatro. .../... Espero que mi amigo René Rivial pueda realizar su anunciado viaje y te entregué el paquete de original. Él no está seguro, porque aquí ya nadie está seguro de nada. Estamos muy metidos en una situación casi caótica; inundaciones, terremotos, desvalorización galopante”.*

Se nota que el reusense está trabajando a fondo los textos que tiene pasados a mano, pasando a máquina su contenido, desconociendo, según nos indicó Rivial, si tuvo ayuda externa en ese sentido, y agradeciendo en su respuesta los libros remitidos tanto de la editorial de Martínez como de otras editoriales españolas que aquel le ha enviado.

*“Acabo de recibir el libro “La Muerte de una Esperanza”, de mi amigo Eduardo De Guzmán. En el libro no aparecen las excepcionales cualidades de reportero que tuvo. .../... No me es posible atender tus deseos en relación con producir una monografía sobre los principios de las luchas del anarquismo español. Posiblemente lo podría hacer José Viadiu, actual Director de “Tierra y Libertad”, remitiéndole su dirección<sup>68</sup>.*

La respuesta de Martínez se da el 26 de septiembre de 1973, acusando recibo del contrato: *“Querido Juan: Recibo tu carta del 20 y el contrato. Todo queda en regla. Confírmame las fechas de la eventual llegada de Rivial. Dime si quiere que le dé a él mil dólares o si quieres que te los mande directamente a ti”.* Todo ello nos indica que el correo postal, pese a los siniestros acaecidos en México, funcionaba bastante bien.

Ambos están discutiendo el problema del título o el problema de los títulos, toda vez que en aquel momento, la idea inicial es hacer una obra compuesta de cuatro volúmenes de unas 300 páginas cada uno.

Comenta Martínez la situación política en general, en concreto el golpe de estado de Chile:

*“Lo de Chile, no por esperado, me ha dejado de afectar. Pienso en la incapacidad que tenemos para asimilar nosotros las lecciones de la historia y lo bien que las aprenden los de enfrente”,* así como la situación orgánica libertaria: *“Mal va la Organización, si a esos secretarios generales se ve obligada. Las maniobras generales alrededor del problema sindical siguen en España, a todo trapo se van haciendo en*

---

<sup>68</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 20 de septiembre de 1973. Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 687 para Viadiu.

*contra de la CNT para evitar que una organización así vuelva a renacer*". Le indica "que se cartea con diversos compañeros, incluida Federica Montseny, sin esperanza de recibir respuesta, y con Santillán y Viadú", al que no puede localizar, pendientes<sup>69</sup>.

Este intenso intercambio epistolar entre su ya editor y el autor se suspende durante un mes, con breve carta de Martínez a García Oliver el 3 de noviembre de 1973 en la que le indica al ex ministro que le tiene un tanto inquieto la falta de "respuesta de mi última carta y sin otra noticia tuya, espero que será debido al mucho trabajo dado por los manuscritos y al no poderme dar noticia exacta del viaje a Francia de tu amigo". Martínez se encuentra en Provenza y apenas hay unos breves comentarios sobre diversas novedades editoriales: "Ayer recibí el libro de García Pradas: *La muerte de la vergüenza*. García Pradas escribe demasiado bien. García Pradas está enfadado como una novia engañada con Eduardo De Guzmán". Y le remite al ex ministro "el número de Cuadernos sobre el movimiento libertario español. Hay una entrevista tuya a Eduardo De Guzmán muy interesante"<sup>70</sup>.

Ante la exigencia de noticias, García Oliver contesta a Martínez el 13 de noviembre de 1973. Hace gala de que México es "el tercer mundo" y que es necesario reiterar tanto su carta de 20 de septiembre como los contratos firmados, pues al parecer la misma se ha perdido. Le advierte que su amigo Rivial no se desplazó finalmente a Europa, lo que le alegra ya que:

*"Mi amigo no hizo el viaje a Francia. Aquí quedó retenido por la grave situación que se ha creado en el país. Considero un bien que mi amigo no fuese a París. De haberlo hecho, con muchas prisas terminé los dos primeros tomos del libro. Y se los habría entregado para dejártelos en la Librería; al darles ahora una revisadita, los encontré demasiado verdes. .../...Los libros II y III para mí son mejores"*.

Ha terminado igualmente los comentarios respecto a los prólogos o introducciones de los libros II y III, estando a la espera de pasar en limpio el IV, "que por corresponder al final de la curva de una vida y de una actuación, resultará menos interesantes que los otros dos. ¿Cuándo lo terminaré?, posiblemente en verano". Se despide en esta breve carta comentando las distintas novedades editoriales que Martínez le va remitiendo al ex ministro: "Eduardo De Guzmán, ... entre él y García Pradas, me quedo con él"<sup>71</sup>.

En carta de 22 de noviembre de 1973 Martínez verifica la recepción de los

---

<sup>69</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 22 de noviembre de 1973: "Escribí, sin resultados, a Viadiu".

<sup>70</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 3 de noviembre de 1973.

<sup>71</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 13 de noviembre de 1973.

contratos firmados y comenta brevemente el problema creado entre De Guzmán y García Pradas: *“Lo que no hay manera de publicar es el libro de García Pradas. Creo que en el fondo tiene razón en lo que dice, pero parece una querrela entre novios”*. Le habla de la entrevista que De Guzmán le realizó a García Oliver en el rotativo *La Tierra*, dándole ánimos para que continúe con su tarea: *“Trabaja, no te vayas por las ramas, ni para poderlas. .../... Dejé en París tus contratos firmados (ambos, el primero y el segundo, que al parecer tú tienes también -se ve que has sido ministro de Justicia”*<sup>72</sup>.

Interrumpida la correspondencia por más de un mes, la misma se reanuda a primeros de 1974 con carta de García Oliver a Martínez de 4 de enero de ese mismo año. Insiste García Oliver que del Toro le aprieta para que escriba sus memorias, y le tienta con un importante premio, recordándole que en España ya se disfruta de *“suficiente libertad”*:

*“G. del Toro insiste en convencerme sobre la necesidad de que yo escriba mis memorias y se las dé para publicarlas él, alegando que ya disfrutan de suficiente libertad para dicha clase de publicaciones. Me envía las bases del concurso 1973 de “Memorias de la Guerra Española 1936-39”, con premio de 600.000 pesetas”*.

En relación a su autobiografía, el ex ministro le pregunta a Martínez:

*“¿Mis memorias?... qué opinas tú como editor y como persona muy culta y perteneciente a la “generación perdida”, de que te habló Alberola y que él lo aprendió de mí?”*. García Oliver le indica que lo que está escribiendo, *“literariamente hablando, es un libro pésimo. .../... Este librito mío es para un público reducido interesado en las cosas de España. ¿Te atreves, tú, con este mal librito mío?”*

*Como libros, opino que son una desdicha, porque su contenido habla de nuestras desdichas. .../... Terminados “definitivamente” tengo los tomos II y III. Estoy de ellos hasta la coronilla. Ya me dan asco. Un borrador escrito a mano y tres correcciones hechas a máquina, son para sentir ganas de hacer una hoguera con ellos. Se trata de 25.000 líneas escritas cuatro veces. Todavía podría hacer algo más: romperlas y empezar de nuevo, esta vez, haciendo como los demás, presentando la bonita cara de la verdad.*

*¿Título definitivo? Podría ser: LAS CARAS DE UNA REVOLUCIÓN, o, LUCES Y SOMBRAS EN LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA, o ¡EQUIVOCASTE EL CAMINO ANARCOSINDICALISTA!*

---

<sup>72</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 22 de noviembre de 1973.

o, ROJINEGRO-GRIS- ¡ROJINEGRO!<sup>73</sup>”

La correspondencia obrante en los archivos de José Martínez Guerricabeita incluye una entrada de Juan García Oliver al editor Gregorio del Toro, de 9 de enero de 1974, en la que constan dos cartas, una del ex ministro dirigida a este último, y otra de respuesta del editor español a García Oliver de 16 de enero de 1974. El correo de García Oliver a del Toro se da en contestación a las que aquel le remitió con fechas 19 y 22 de noviembre de 1973, respondiendo a sus ofertas de publicar sus memorias en la editorial en la que del Toro dirige y en una edición española. En ella le indica de forma expresa el ex ministro que, efectivamente, se ha dejado “*seducir por escribir mis memorias, de las que ya llevo pergeñadas tres tomos*”. Igualmente le advierte que ha llegado a un compromiso con Ruedo ibérico de París por tratarse de una “*especie de balcón de España en el mundo*”. Por el contrario, en la península “*no se hizo la paz, no se llevó a cabo la pacificación. No pueden existir, pese a sus buenos deseos, el Derecho ni la Libertad*” replica a del Toro ante la posibilidad de publicar en España con Franco en el poder.

Del Toro le responde lamentado que sus memorias se publiquen fuera de España, ya que

*“se está abriendo nuevo cauce al dialogo y se están editando cosas realmente insospechadas”, y resalta: “El matiz político que tienen las ediciones Ruedo ibérico, que siempre dan parcialidad a los libros, parcialidad que yo desearía evitar en todas mis publicaciones. .../... De todas formas, si aparte de esa Memorias hiciese alguna otra cosa, le agradecería mucho tuviera presente mi nombre”<sup>74</sup>.*

Tras meses de olvido, en carta de 3 de enero de 1974, Diego Camacho reanuda su serie de correspondencia con Juan García Oliver. Le comunica que muchas cartas como la suya “*y otras de otros buenos amigos también se han amontonado en espera de contestación*”. Deseando, por los acontecimientos que se vivían en la España franquista, que este sea el último año de exilio, lamenta la oportunidad fallida de su planteado encuentro en México. Da cuenta de las rectificaciones que puntualmente le había realizado tanto García Oliver como la mujer de Durruti. Continúa refiriéndose a las dificultades de publicar en España salvo que la edición sea pirata, agradeciendo la nota de García Oliver respecto a las ventas de esa primera edición, la cual “*se ha vendido bien, pero entre los jóvenes*”.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 4 de enero de 1974.

<sup>74</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-Guillermo del Toro, 19 y 22 de noviembre de 1973 y 9 y 16 de enero de 1974.

<sup>75</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 127-131, correspondencia Camacho-García Oliver, 3 de enero de 1974.

Acompaña al texto Camacho diversas quejas frente a lo que considera el “*Kremlín-Belfort*”, es decir el SI y el tándem Federica Montseny -Esgleas que reina en dicha rue de Toulouse, así como lo del atentado de Carrero Blanco, y le informa que sigue trabajando en lo del CCMA, preguntándole “¿*Que sabes de Aurelio? ¿Te molestaría enviarme una foto tuya, actual?*” Le comunica que tiene diversa documentación sobre él, pero lo bien cierto es que ésta (fotocopia de su conferencia “El Fascismo Internacional y la Guerra antifascista española” y diversos artículos, así como los documentos “*que me pediste de Marruecos*”) se harán de rogar a manos del ex ministro, desconociendo si alguna vez lo fueron<sup>76</sup>.

Se entabla, pues, tras casi un año de suspenso, un nuevo tono de conversación entre ambos libertarios. En carta de 22 de mayo de 1974 el ex ministro contesta a Camacho iniciando la misma del siguiente tenor: “*Pues que no hay más remedio, contesto tu afectuosa carta de 3 de enero próximo pasado. Cierto, con algo de retraso, debido a que, nada de lo que debo decirte, es urgente*”. A renglón seguido, García Oliver se queja a Camacho indicándole que debe delimitar los gastos propios de correspondencia. “*Siento la escasa difusión que ha tenido tu libro Durruti. Pero no me extraña*”. Destaca el tono cortante del ex ministro volviendo a repetirse en su discurso referente a lo que es la comunidad frente a la individualidad, ya que

*“toda nuestra épica aparece diluida en un baño gris perla, en la que faltan las dimensiones de los verdaderos grandes hombres”. Se reitera en que “todo se debe a la inconsciencia de haber votado no a mi proposición de haber ido a por el todo. A partir de entonces, que fue cuando el tintero se volcó, ya nada de grandes dimensiones se ha podido escribir ni describir”.*

Prosigue con tono ácido indicándole a Camacho que sobre el CCMA “*tu puedes escribir lo que quieras, pero sin contar conmigo*”. De hecho le revela que ya tiene escrito un libro de 400 páginas sobre dicho tema, una de las cuatro partes que conformarán, finalmente, *El eco de los pasos*, y el resto de la obra ya muy avanzado. Continúa el tono crítico respecto a los artículos o documentos que Camacho parece haber encontrado sobre García Oliver, haciendo hincapié con ferocidad en las responsabilidades que han contraído los Santillán, los Urales, y los “*sedicentes intelectuales que como Alaiz y Peirats vivían del anarquismo, siendo antianarcosindicalistas, o sea, anti-CNT*”. Se despidió de Camacho de una forma muy caustica: “*Ya cumplí con la obligación de contestarte. Te deseo mucha suerte literaria en estos tiempos de depresión económica. Que ya es desearte*”. Es de hacer ver que tras

---

<sup>76</sup>Aisà Pàmols, Ferran: *CN 1 Radio CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Editorial Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017, recoge asimismo el citado discurso, págs. 546 a 555, pronunciado el 24 de enero de 1937 en el Cine Coliseum de Barcelona, radiado para toda España; *praeterea*, vide *Solidaridad Obrera*, 24 y 26 de enero de 1937, donde aparece íntegra la conferencia.

esta cortante respuesta de mayo de 1974 no se ha encontrado ninguna carta entre ambos fechada en el año 1975<sup>77</sup>.

De forma paralela, casi al mismo tiempo, aunque de tono diferente, el ex ministro y su editor están manteniendo una relación epistolar constante, consistente y sincera desde principios de año. En correo de José Martínez a Juan García Oliver de 14 de enero de 1974, correspondiendo a la suya de 4 de enero, comentan los sucesos de España, en especial el atentado que finiquitó a Carrero Blanco, plena línea de acción de lo que había intentado ser DI: *“Es difícil hablar de lo que ha sucedido estas semanas y pronosticar lo que va a pasar. Se avecina una crisis económica que tendrá serias repercusiones en España”*. Martínez le remite al ex ministro diversas publicaciones, entre ellas *“un librito sobre el colonialismo español en Marruecos”* y el suplemento de *“Cuadernos de Ruedo ibérico titulado El movimiento libertario español. Pasado, presente y futuro”* que conforman 352 páginas sobre las que el editor le pide impresión a García Oliver. También discuten sobre lo que va a suceder con la apertura editorial del nuevo Gobierno: *“En estas circunstancias no sé lo que va a ser la apertura editorial del nuevo gobierno. El régimen no admite más que la publicación de lo que le favorece en su correspondiente etapa. Ataque de izquierda contra izquierda, o desnaturalización de hechos por los propios actores o testigos “rojos”*. La política de Ricardo de la Cierva la denomina Martínez como *“el new look de la Guerra Civil”*.

*“Del Toro sirve directamente a esa política. Es su derecho e intentan despojar de títulos a Ruedo ibérico, pero entiendo que eso es bueno, como es mejor publicar (lo van liquidando poco a poco) esos libros por ellos, mediante ciertos cortes o cierto enfoque autocensurativo. Hay que hacer mentir a los testigos que hasta aquí guardaron silencio. Hay tres o cuatro editores que le sirven a la letra. Otros son más bien víctimas de ella. Autores: la vanidad, la ingenuidad, la necesidad, el deseo de justificarse, el deseo de arreglar cuentas.*

*Sé cómo se negocia en España la publicación de ciertos libros. Y así hay obras que son y otras no publicables en España y, desde luego, las tuyas no lo serán, ni hoy ni mañana.../... Tú no eres De Guzmán, ni García Pradas, ni Lera, ni Casado, ni Gil Robles. Aún estos han tenido que poner vino en su agua. O al revés. .../... A De Guzmán no le dieron premio alguno. Le publicaron el libro<sup>78</sup>”*.

Sin embargo, se lamenta Martínez respecto a ciertos textos que está sacando su editorial y no están teniendo la salida precisa, ya que están amenazados con secuestro

---

<sup>77</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 132 a 136, correspondencia García Oliver-Camacho, 22 de mayo de 1974.

<sup>78</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 4 de enero de 1974 y José Martínez-Juan García Oliver, 14 de enero de 1974; *praeterea, vide* Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 233 y ss. para el atentado a Carrero Blanco y el punto de vista de Edo al respecto en relación a las acciones de DI con el evento.

por el propio Ricardo de la Cierva de darse a la luz en España. Entre la amargura y la escasez de medios informa con optimismo que *“hay un resurgir del anarquismo militante en España”*, mientras espera con anhelo que se le remitan los Tomos II y III, no viendo el editor la ocasión propicia para que García Oliver pueda mandarles los manuscritos y ojear lo que aquel pergeña. Además, comienza el baile de darle nombre a la obra: *“El título LAS CARAS DE UNA REVOLUCIÓN me gusta. En serio”*, subraya el editor.

En carta de primeros de 1974, sin datar, Marianne Brull escribe a Madame Pilar García Oliver para indicarle que les ha remitido por correo aéreo el libro de Ruedo ibérico *El Movimiento Libertario español*. Le comenta la situación anímica de su compañero indicándole que

*“Pepe anda muy deprimido y preocupado por varios problemas de la editorial, y sobre todo por la política de este editor de Madrid, del Toro, que al parecer ha propuesto su premio a tres autores a la vez, prometiéndoles el aplazamiento del plazo de admisión para el manuscrito, es decir, a Juan, a Abad de Santillán y a Mera”*<sup>79</sup>.

Juan García Oliver contacta vía postal con José Martínez, data de 8 de febrero de 1974, en lo que ya puede apreciarse que la relación entre el ex ministro y el editor empieza a echar raíces. En ese sentido el encabezamiento *“Querido Pepe (¿así te llaman?)”*, lo resume todo.

*“Me dices en la tuya de 14 de enero: “Tu carta me deja perplejo”. ¿No sería mejor que me dijese “me tiene preocupado”? Y me parece lógico porque tú no me conoces todavía, como no han llegado a conocerme la mayoría de amigos y compañeros. Y no es de extrañar que le ocurra a un hombre tan polifacético. Escríbele a Guzmán y que te cuente de la otra conferencia que oyó de mí, sobre “Paralelo de Ulises y el Quijote”. Fué James Joll el que en “Los Anarquistas” recogió, ¿quién sabe de dónde! que yo era el más astuto de todos (y el que tendría la muerte más gris: ¿Supo alguien cómo murió Ulises?)”*<sup>80</sup>.

Y abunda en el texto *El Movimiento Libertario Español* que Martínez vía Brull le ha enviado (*“no quiero caer en elogiar a unos más que a otros, aunque es de apreciar el excelente trabajo que has realizado”*):

*“Tu libro (obra) servirá de mucho. .../... Opiniones, edificación de aquel enorme edificio que se llamó CNT faltan muchas, como las de los caídos y las de los idos. Los caídos bellamente dejaron testimonio plástico*

---

<sup>79</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Marianne Brull-Madame Pilar García Oliver, febrero de 1974.

<sup>80</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 8 de febrero de 1974; Joll, James: *Los anarquistas*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1968.



*de su manera de pensar. Los idos, tampoco son de despreciar en sus opiniones, porque sus idas eran testimonio de una queja o una lamentación. Opiniones. Faltan muchas, como las de los caídos y las de los idos. Los Quemades, Simón Piera, Botella, España, y otros que nos dejaron a la muerte del “Noi del Sucre”. Eran antipestañistas y antianarquistas. Los Daniel Rebull, “David Rey” y Manuel Talens, que nos dejaron para hacerse comunistas, a los que siguieron Nin, Maurin, Sesé, Adame y muchos más, porque llegaron a ser antitodo. Y los que quebraron las rodillas durante la República, porque ya no querían más prisiones y persecuciones. Y la gran huida que hicieron los que nos dejaron en el exilio, quienes más, quienes menos cansados de los Santillán, los Urales, los Peirats, en fin, todos los falseadores de nuestra historia. Acaso también cansados de los García Oliver, los Ascaso y los Durruti, porque hasta los santos pesan si hay que llevarlos siempre a cuestras”.*

Y mientras requiere información sobre temas que le preocupan para la redacción de su texto, comenta críticamente el ex ministro los libros que le ha enviado Martínez: Koltsov, *Diario de la Guerra en España*. Lo mismo ocurre con el de Miguel Martín. Al igual que lo de Abel Paz: *“Folletones atiborrados de mentiras. Lo engañaron los que le informaron de lo de los moros en Barcelona. En Marruecos debe vivir todavía Abdeljalak Torres, que presidió la Delegación que vino a Barcelona”*, que le escriba de mi parte.

Por lo demás, existe una gran preocupación del ex ministro en la deriva del Sindicalismo Internacional y el posicionamiento de los cenetistas:

*“¿Que esa CNT de mañana no será la misma del año 1936? .../... Posiblemente, porque los problemas de mañana no serán nunca los de ayer. Yo, sin embargo, ya estoy muy fuera de todo. Pero te afirmo, que con una CNT medianamente organizada, estaría dispuesto a realizar la revolución de nuestros días, algo diferente a la del 36, pero fundamentalmente sindicalista y libertaria. Jamás se me ha ocurrido que al volver a España tendríamos que hacer inevitablemente lo que hicimos en el 36”.*

En cambio, descarta “fichar” con otra editorial, lo que le resalta a Martínez a fin de que éste no descuide sus compromisos, más allá de la afinidad que ambos sienten: *“Parece que con la carta de del Toro se puso punto final. Yo no lo creo, porque buen jugador de damas al fin, a veces la movida de un peón nos conduce a la cuarta jugada<sup>81</sup>”.*

---

<sup>81</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 8 de febrero de 1974.

En morosa respuesta de José Martínez a Juan García Oliver, de 15 de abril de 1974, dilatado el contacto entre ambos unos tres meses, el editor culpa al exceso de trabajo el no haberle podido escribir antes. Le comenta la jugada de del Toro y las copias de la carta que le envió, entendiendo “*que la actual liberalización quedará en lo de siempre*”. En esta breve misiva, y salvo reseñar las novedades editoriales y el devenir de las publicaciones en España (“*hay que pedir con guante blanco a Ricardo de la Cierva el acceso a la documentación*”) le indica al ex ministro que debe de volver a Europa al objeto de darle a conocer sus manuscritos, pese a la desconfianza de aquel a la hora de mandar por correo los originales. Martínez insiste: “*puedo mandarte fondos, en la medida de mis posibilidades y tal como dice nuestro contrato. .../... Va siendo hora de que pongamos en imprenta lo tuyo*”.

Y celebra: “*Me alegra lo que dices de El movimiento libertario español. Pocas frases como la tuya voy a recibir. Los de Toulouse observan el más completo silencio. Debieras venir este verano a París*<sup>82</sup>”.

Mientras la vieja escuela libertaria seguía empeñada en revolver el pasado, la juventud más impetuosa tomaba la iniciativa de aquellos hombres de acción que había encarnado García Oliver. En los años 1973/74 se producen acciones armadas y expropiatorias del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL) y, tras la detención de Salvador Puig Antich y parte de su grupo en unos sucesos aún no esclarecidos, vienen a pedir a Alberola ayuda compañeros libertarios de Toulouse que quieren impedir las más que previsibles ejecuciones. Alberola abandona Bélgica clandestinamente y comienza a preparar una acción para evitar la suerte de Puig Antich, que parece encaminada fatalmente. Se producen algunas detenciones en Francia que la retardan, y en España Franco agarrota a Puig Antich el 2 de marzo de 1974. Poco después, Alberola, que tiene que moverse más al descubierto, es detenido al salir del Metro de París en los primeros días del mes de abril de 1974, sin otra documentación que el pasaporte *Nansen* a su nombre y sin portar arma alguna. Las autoridades francesas lo expulsan. Alberola vuelve clandestinamente a Francia, donde con activistas de los Grupos de Acción Revolucionaria Internacionalista (GARI) deciden organizar una acción para tratar de evitar la condena a muerte del resto de detenidos: el 3 de mayo de 1974 es secuestrado el director del Banco de Bilbao de París, Ángel Baltasar Suárez, siendo reivindicado por los GARI. Poco después, Alberola sería detenido por la policía francesa a causa de una delación de un confidente<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 15 de abril de 1974.

<sup>83</sup> Alberola, Octavio y Gransac, Ariane: *El anarquismo español y la acción revolucionaria 1961-1974*. Ruedo ibérico, París, 1975; GARI: Grupos de Acción Revolucionaria Internacionalista; formado por algunos miembros del MIL, componentes del Grupo Primero de Mayo y otros sin adscripción precisa, se dedicaron, sin provocar delitos de sangre, a atentar violentamente contra intereses económicos y políticos del régimen franquista; *praeterea*, Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 234 para las acciones de el MIL y la condena a muerte de Puig Antich; *vide*, igualmente, mismo texto, pág. 235 para el secuestro de Baltazar Suarez, la colaboración de Cerrada en lo que respecta a falsificación de documentos de identidad y pasaportes, así como la intervención de Octavio Alberola. Hay que hacer ver que -en lo relativo al texto de Edo- se sigue dando por hecho que esas acciones puntuales se realizaban por “*los miembros que aún*

En lo relativo a dichos sucesos, se da una nueva carta del editor al ex ministro, fechada a 1 de junio de 1974 -mes y medio después de la anterior- por la que le requiere “*respuesta a mi carta del 15 de abril, sobre todo a lo que te decía de tu desplazamiento en el curso del verano próximo*”, indicándole que su hija va a México a pasar unas semanas, ofreciéndole la posibilidad de que le visite. A tal fin comentan la cuestión de la detención Alberola: “*No creo que a mí me molesten, pues pienso que Alberola no tiene necesidad de decir que tenía relaciones editoriales conmigo*”, indica optimista el editor:

*“Ya ves lo que ha sucedido a Alberola. La verdad es que nuestro ambiente tiene más orejas indiscretas de las necesarias. Unos días antes de que lo expulsasen de Francia, vino a verme con un capítulo de su libro, no el último. Estuvo misterioso, insinuó que debía estar preparado para publicar su libro en caso necesario con gran rapidez (está muy mal escrito, pero es interesante ese EL ACTIVISMO LIBERTARIO; 1939-1971). Dio a entender que iba a pasar algo que actualizaría en la opinión pública de nuevo a los anarquistas, etc. Y sí que ha sucedido algo, desde luego. No opino<sup>84</sup>”.*

Es una breve carta en la que, como es habitual, comentan las novedades editoriales que le remite Martínez a García Oliver. En el ínterin epistolar, los acontecimientos se han disparado. Tras ser liberado el banquero Suárez (y cobrado el rescate) quince días después del hecho, un infiltrado, Inocencio Martínez, provocó la detención de 10 militantes (entre ellos Ariane Gransac y Octavio), interviniéndose el dinero del secuestro, aunque no se determinó quienes eran los autores materiales del mismo. Después de varios meses en prisión Alberola sale en libertad provisional a finales de enero de 1975 y contacta con Pepe Martínez para la publicación de *El anarquismo español y la acción revolucionaria*, escrito en su mayoría en la cárcel. El archivo -como material de documentación para escribir el libro- iba siempre con la pareja. Hay que hacer ver que, en lo relativo al secuestro del director del Banco de Bilbao, en 1981, tras siete años de espera de enjuiciamiento, en lo que se llamó el último proceso del franquismo, los imputados, entre ellos Octavio Alberola, fueron totalmente absueltos por la justicia francesa<sup>85</sup>.

---

*quedaban localizables de Defensa Interior”*; igualmente, Gómez Bravo, Gutmaro: *Puig Antich. La transición inacabada*. Alfaguara Grupo Editorial S.L.U., Madrid, 2014; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 260 para los GARI y 404 para los MIL; Sánchez Cervelló, Josep: *Los papeles de Tarradellas*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2005, pág. 65: “*El asesinato de Salvador Puig Antich ha originado en toda Europa, manifestaciones públicas contra la bestialidad del franquismo. Sin embargo, en los países comunistas, ni una palabra. Comparamos la gran propaganda que promovieron en todo el mundo y en nuestro país también, a raíz del fusilamiento de Grimau, y veremos una gran diferencia*”.

<sup>84</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 1 de junio de 1974.

<sup>85</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016 “*No, no nos pillaron con armas, sólo con la “pasta” (dos sacos llenos de billetes que ni miramos ni tocamos) que nos entregó Inocencio Martínez, al que la policía francesa dejó luego “desaparecer”...Fue esa “desaparición” la que entonces nos confirmó que eran él quien nos había entregado y lo que me sirvió de defensa -durante*

Ante el silencio del ex ministro, que no da señales de vida a su editor desde su carta del pasado 8 de febrero, Martínez escribe a García Oliver el 13 de julio de 1974 una brevísima correspondencia en la que subraya:

*“Más que extrañado, estoy inquieto por tu largo silencio. Finalmente fui convocado por la policía judicial con mandato del Juez que se encarga del proceso por el rapto del banquero Suárez. Sin consecuencias. En Francia hay muchos detenidos por este asunto y en España han empezado a detener, a la demanda del Juez francés, al parecer procedimiento ilegal. Aunque no haya extradición, lo van a pasar mal los detenidos”<sup>86</sup>.*

En respuesta a los insistentes requerimientos de José Martínez, García Oliver le contesta el 19 de julio de 1974 indicándole que: *“entre tú y yo hay algo que no funciona normalmente. Es la correspondencia. La última carta que recibí de ti fue de fecha 14 de enero, .../... la contesté ampliamente el 8 de febrero y ya no supe más de ti. Mejor dicho, no he recibido más cartas tuyas”*. Eso indica que, pese a que en otros momentos el correo Francia-México ha funcionado bastante bien, por razones que no vienen al caso García Oliver ha dejado de recibir correos puntuales de Martínez, lo que pretenderá aclarar en la presente misiva, acusando recibo de diversos libros remitidos, entre ellos la *Breve historia de la Guerra Civil de España*, de Gabriel Jackson y el Cuaderno de Ruedo ibérico nº 41-42, correspondiente a los meses de febrero-mayo de 1974.

*“¿Quién podría saber las causas de tu silencio? Lo mejor era, para salir de dudas, preguntártelo a ti... eres un problema. Tienes mi firma y, además, algo que es muy serio para un catalán, que es mi palabra”*. En esta ocasión, ante las dudas que se presentaban por la falta de noticias, García Oliver consultó con su mujer *“que por regla general resulta ser bastante sensata”* indicándole ésta que seguramente la carta se perdió<sup>87</sup>.

Sea como fuere el editor Guillermo del Toro sigue cruzando nerviosa correspondencia con García Oliver, y así se lo hace saber éste al de Ruedo ibérico. En concreto, en carta de 30 de abril de 1974 del Toro le ha reiterado al ex ministro que *“si no hubiese llegado todavía a cerrar ningún trato, le ruego vuelva a pensar en este*

---

*nuestra detención y el juicio de 1981- para decir que, para mí, esos sacos sólo debían contener propaganda y falsos billetes para introducir ilegalmente en España”*. Respecto del trabajo para Ruedo ibérico: *“Para lo del libro, yo había hablado antes con Pepe antes de nuestra detención y por eso él pudo hacernos llegar libros de historia, papel, etc., a la prisión. Con Pepe habíamos quedado que nos daría el equivalente de unos 4 mil euros, que poco a poco nos fue dando. Pero nunca más recibimos nada de él, ni como derechos de autor ni por la reedición del libro (tampoco de VIRUS). No, Pepe no nos hizo “cortes” en el texto, sólo algunas ligeras correcciones de estilo”*. Para el secuestro de Ángel Baltasar Suárez-Bernardo, *vide*, igualmente, ABC, 4, 5 y 23 de mayo de 1974 y ABC Sevilla, 13 de junio de 1974.

<sup>86</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 13 de julio de 1974.

<sup>87</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 19 de julio de 1974. Es decir, García Oliver no recibió la correspondencia enviada por Martínez de 15 de abril y de 1 de junio de 1974.

*asunto, ya que sin duda de ninguna clase el editar sus memorias en España ahora sería un impacto interesante*". Dejando a un lado la oferta que le plantea del Toro a García Oliver, el ex ministro le responde y se autotitula ante él como "*El último genuino representante del anarcosindicalismo español*", haciéndole ver que fue la organización CNT la que venció el preparado golpe de estado de los militares: "*la lucha se decidió en aquellas memorables 36 horas en las calles de Barcelona*", lo que indica el tono de su borrador de las memorias que escribe y escribe, las cuales debe de entender como impublicables en España. En ese sentido le acompaña copia-resumen a Martínez de la citada respuesta que el propio reusense le planteó a del Toro el 28 de junio de 1974, lo que muestra la evidente confianza y sinceridad de las leales relaciones entre ambos.

Prosigue la conversación con su editor parisino en el mismo tenor respecto diversos comentarios sobre libros que del Toro le ha remitido, dando por hecho que *El año de la victoria*, de Eduardo De Guzmán, "*antiguo cenetista y en su tiempo el mejor reportero de España*", debió de ser merecedor del premio que no le dieron, y que acabó otorgándose del Toro a García Pradas. Sigue indicándole a Martínez que del Toro vuelve a la carga, acabando de recibir otra carta de éste<sup>88</sup>.

José Martínez le responde en carta breve de 29 de julio de 1974, indicándole que sus cartas se cruzaban y "*mostrándose alegre, que no novelero por cómo va el proceso de redacción de tus memorias*"... le comenta que está tomando medidas muy concretas para editar en España e instalar la firma en Barcelona, insistiéndole que tanto el ex ministro como su mujer vengan a visitarlos a París cuanto antes<sup>89</sup>.

En correspondencia de Juan García Oliver a José Martínez Guerricabeitia, datada el 14 agosto 1974, ambos normalizan la situación que había creado del Toro con un cierto punto de tensión. Se trata, en su mayoría de líneas, de una carta de comentario bibliográfico, lamentando el ex ministro no haber podido ver a la hija de Martínez a causa del desarreglo del correo. Como es habitual entre editor y autor platican respecto sobre novedades editoriales tanto de Ruedo ibérico como respecto a otros libros que se le envían al ex ministro a fin de abundar sus fuentes. En ese sentido, García Oliver le indica a Martínez que lea:

*“El Movimiento Libertario Español.../...y compáralas con la mayor parte de contestaciones que te dieron Santillán, Peirats, Carrasquer. Con la misma posición crítica encara el “libro de Antonio Téllez La Guerrilla Urbana,.../... porque por encima de la voluntad de los inmortales pesan las decisiones de los hados. Sabater y Facerías no aparecen como caídos al frente de sus pueblos. No son los líderes de una causa nacional. Están tan solos en el momento de ver rotas sus preciosas vidas, que donde cayeron debería colocarse un mojón que dijese deja aquí una lágrima, que*

---

<sup>88</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Del Toro-Juan García Oliver, 30 de abril de 1974; Forment, Albert (2000): *Op. Cit.* págs. 448/449.

<sup>89</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 29 de julio de 1974.

*bien se la merecieron”.*

García Oliver es muy crítico respecto a las actividades individuales frente a la colectividad, que es uno de sus principios básicos.

*“¿Por qué ese cultivo de un “guerrillerismo” que nunca existió?.../... Sabater y Facerías no representaban ninguna colectividad, los periódicos de Francia, al dar cuenta de sus muertes, los calificaban de “Desesperados”,.../... “Los Solidarios” no eran ni guerrilleros, ni terroristas, ni pistoleros. Eran, como decían con todos los respetos los obreros catalanes, “els homes d'acció” del sindicalismo barcelonés”.*

Se despide el ex ministro indicando que *“Lamentamos Pilar y yo, no haber podido estrechar en nuestros brazos a tu hija, pues seguramente habríamos aprovechado la coyuntura para ver de contactarla (¿se dice así?) con nuestra nieta que vive en París<sup>90</sup>”.*

La correspondencia sigue fluyendo entre José Martínez con Juan García Oliver, en carta de 14 de septiembre de 1974. Hablan de cuestiones triviales, de la salud del ex ministro, al parecer precaria en las últimas fechas, que preocupa a su editor, así como diversos comentarios historiográficos sobre las novedades editoriales, citando de forma expresa *“Operación Ogro, que es la narración por los autores del atentado contra Carrero Blanco”*. Charlan igualmente en relación a las notas que por parte de Octavio Alberola y Ariane Gransac están acabando de plasmar en forma de libro para Ruedo ibérico con un pie dentro y fuera de prisión.

*“Creo que el libro de Alberola te interesará. Me lo va mandando a pedazos desde la cárcel. Estamos en el capítulo correspondiente a 1968: La Revuelta Antiautoritaria en Europa. Falta ya sólo el último. Nada sé de su proceso [judicial]. Mi correspondencia con él es necesariamente banal. Temo que las condenas sean graves y poco ruido se pueda hacer alrededor del proceso. Hay una ola de terrorismo -en España, en Francia, en toda Europa- que hará que el “garde des sceaux” presione sobre los jueces, si necesidad hay de hacerlo<sup>91</sup>”.*

Respecto a los desplazamientos de Martínez por el sur de Francia le indica que va a acercarse a Toulouse para cosas de trabajo. *“No veré a la “real pareja”, como diría Valle-Inclán”*. Hay idea de reactivación del Movimiento Libertarios pero esta pasa *“por la unificación de todos los grupos residuales”*. Se despide indicándole que *“En mi ausencia tu hija “contactó” a Marianne”.../... si “no quieres o no puedes venir a Francia.../... yo voy a México si para algo puede servirte. No lo podré hacer de la*

---

<sup>90</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver- José Martínez, 14 de agosto de 1974.

<sup>91</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez- Juan García Oliver, 14 de septiembre de 1974.

*noche a la mañana, pero voy*". Al pie de la despedida anterior del ex ministro ("*Recibid los besos y abrazos de estos viejitos tan raros*"), su editor le machaca con la siguiente frase: "*Lo de viejito no lo creo tanto, lo de raro si me lo creo*"<sup>92</sup>.

En respuesta a la carta de Martínez contesta García Oliver a su editor, con fecha 12 de noviembre de 1974, dos meses después de la última conversación. Comentan cuestiones generales de política internacional y algo de la supuesta reunificación confederal de todos los grupos afines, pese a sus diferencias, la cual se prevé próxima, habida cuenta de los acontecimientos del verano pasado en España, en los que Juan Carlos tuvo que reemplazar al Caudillo durante unos meses. La carta se centra sobre puntos dudosos del sindicalismo y su proyección internacional: no hay que dejar a un lado -según nos indicó Rivial- el ascendente que en ciertos momentos tiene sobre el ex ministro la forma de hacer de los Estados Unidos. A tal efecto, se remite a la situación en que ha quedado el

*"Parlamento de USA después de la aplastante victoria de los demócratas, porque quienes exportan usos y costumbres al mundo, como la Coca-Cola, los Blue-Jeans, las greñas largas, las músicas cantables y bailables, son gentes que desde hace años están exportando la revolución considerada como transformación y renovación de costumbre. ... /... Algo muy grande puede todavía esperarse de los USA, porque es el país donde los científicos, los investigadores, los escritores, los artistas y los trabajadores han rebasado la etapa de aspirar a sustituir a los burgueses. Y, con un conjunto de tal naturaleza, el llamado comunismo libertario - muy "sui generis" a los americanos- puede aparecer y sembrar la confusión ideológica entre los grupúsculos más en boga del marxismo y del anarquismo"*<sup>93</sup>.

Empieza a haber un contacto íntimo muy fluido entre ambos interlocutores, atraídos el uno por el otro -hay que advertir que salvo en la cena de agosto de 1972 en París no han vuelto a verse- perfilando caracteres y ánimos afines, abundando en aspectos meramente familiares o por el tema del desplazamiento a París:

*"Nos parece bien que nuestra hija Manolita haya contactado a Marianne. .../...Aunque ignoramos que se traía en manos, tratándose de ella, seguramente estará en cumplimiento de una noble causa. De ninguna manera puedo alentar en ti el deseo de venir a México. Si ya no hemos ido a Francia con el libro, sin el libro o por lo que fuera, solamente es atribuirle a una causa, la económica: en un año, lo que costaba uno ahora vale cinco. .../...El libro, si bien están terminados los tres últimos tomos, en conjunto valen bien poca cosa"*.

---

<sup>92</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver- José Martínez, 14 de agosto de 1974. *Nota:* por entonces, García Oliver tenía 72 años.

<sup>93</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver- José Martínez, 12 de noviembre de 1974.

Y con la siguiente despedida, parece ser que, a estas alturas de la redacción, se le está haciendo muy cuesta arriba terminar el texto: *“Si escribir un libro, aunque sea un tomo pelado, ya es una empresa muy complicada, valga el eufemismo, tratándose de tres o cuatro tomos lo considero una obra superior a mis posibilidades”*. A García Oliver le empiezan a surgir dudas, con su trabajo ya muy perfilado, respecto a si vale la pena escribir sus memorias. *“Sí, puedo escribir una carta, y hasta un artículo periodístico, pero no un libro. Entendamos, un libro que valga la pena pagarlo para ser leído”*.

Un mes después contesta José Martínez Guerricabeitia a Juan García Oliver, según correspondencia datada el 17 diciembre 1974, achacando Martínez el retraso a una larga huelga de correos, la cual le ha retenido casi tres meses en París. Comentan diversas novedades editoriales, según rutina habitual en esta fase de intercambio epistolar, así como las vicisitudes de la pareja Alberola-Gransac, esta última recientemente puesta en libertad provisional, a la espera de la salida inminente a la calle del libro de Octavio Alberola y Ariane<sup>94</sup>.

Hay *“varios libros que te interesarán: el de Alberola (uno de sus capítulos revierte a tu mayor gran gloria, aunque sea dicho de paso tu nombre creo que no aparece ni una sola vez en las abundantes páginas del libro); él sigue en la cárcel. Ariane Gransac acaba de salir en libertad provisional. Creo que sólo él queda en la cárcel de ese asunto”*<sup>95</sup>.

En lo que acontece a 1975 es escasa la correspondencia entre editor y autor que tenemos de este año, tan decisivo en el devenir de la historia española. Comienza la serie epistolar con carta de García Oliver a José Martínez, de 16 enero de 1975, en la que contesta la del 17 de diciembre anterior, la cual, le destaca: *“que recibí el 30, o sea, con 13 días pasados para su entrega”*. Comenta el ex ministro las diversas novedades editoriales, indicándole la posibilidad próxima de que Alberola sea excarcelado por el asunto del banquero: *“Me alegraría mucho saber que ese muchachote salió al fin de la prisión”*, haciendo, por otro lado, hincapié en su teoría sobre el origen vascuence, habida cuenta de las publicaciones de Ruedo ibérico en lo que afecta a Euzkadi.

Respecto a Operación Ogro: *“Opino que las cosas no debieron producirse como lo cuentan. Sin embargo, puesto que el difunto sí es real, dejemos las cosas como están escritas. Creo que podría resultar más emocionante la realización del atentado que cobró la vida de Dato. Por ahí debe andar todavía Mateu, el de la troika ejecutante y que, con Casanellas y Nicolau conocían un sólo ángulo de la operación; la que tuvo otros dos, interesantísimos, completamente desconocidos”*.

---

<sup>94</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 17 de diciembre de 1974.

<sup>95</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 17 de diciembre de 1974.



Y en lo que se refiere al texto de Andrés Suarez, *El Proceso contra el POUM*, incide en que no hay “*ni una palabra sobre el significado histórico del órgano paralelo conocido como Comité Central de Milicias, donde, gracias a un tío que se llamaba G.O., fueron tenidos por pares a todos los en él representados*”<sup>96</sup>”.

Dos meses después Martínez comunica con el ex ministro, en fecha 21 de marzo de 1975. Igualmente acusa recibo de la del 12 de noviembre anterior y le indica que “*no te escribí antes porque quería hacerlo con amplitud y aquí*”. Se hace ver que Martínez ha estado de viaje y “*con escasísima salud, permaneciendo en Prades quizá hasta comienzos de verano*”. Media una oferta para que se traslade el matrimonio García Oliver a París en su propia casa, indicándole que “*siento que no te haya convencido el Proceso contra el POUM*”.

*“Alberola salió de la cárcel. Enseguida vino a verme. Muy preocupado por su figura y, naturalmente, por la publicación de su libro. Mucha gente lo espera. Gómez Peláez algo inquieto pues duda mucho de la prudencia del autor. Teme que se meta con todo dios. En realidad solo se mete con Esglesas y el libro es un canto al activismo, y en última cuenta al propio Octavio Alberola. Es inevitable que los que tienen menos que decir se explayen un tanto”.*

La última novedad editorial de Ruedo ibérico que comenta Martínez al ex ministro son las memorias de Cipriano Mera, a las cuales

*“Gómez Peláez está dando la última mano.../... estoy favorablemente dispuesto a publicarlas con tal de que diga cosas interesantes.../.... Pero nada sé aún de lo que dice. Y tampoco lo conozco personalmente. Aunque vive en París, lo cual es grave y muestra que clase de individuo soy yo, o que especie de vida llevo”.*

Le indica “*que hay en España ya una floración de grupos cuyo denominador común es la independencia sindical, la autonomía sindical, la constitución de la clase obrera en sí, empleando la terminología de Marx. Algunos ya se llaman anarquistas, otros no se atreven, no saben, etc. Todos están contra la sigla CNT.../... No veo nadie en el horizonte capaz de formular lo que debiera ser un despliegue estratégico-ideológico del anarcosindicalismo en el momento actual y en que se avecina en España a pasos agigantados*”.

Habida cuenta del índice de lecturas que ambos se intercambian a fin de rellenar las fuentes de la que carece el autor, el editor le empuja a acabar su obra: “*Hazme el favor de pensar en tus memorias de manera algo más práctica. Hazme el favor de venir*

---

<sup>96</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 16 de enero de 1975: “*Me interesará el libro de los vascos que me anuncias. Con mi teoría causé mucho lío, principalmente con el ingenuo de IRUJO*”.

*a Paris lo más pronto posible. .../... Me alegra que leas. ¡Pero escribe, hombre!*<sup>97</sup>

García Oliver dilata su respuesta cuatro meses, contestándole el 7 de julio de 1975: “*tarde, muy tarde contesto tu afectuosa de 21 de marzo*”. Acusa recibo de los distintos libros que su editor le ha enviado. “*Recibí la edición de Jackson, Breve historia de la guerra civil de España, publicación cien por mil filo-comunista*”. En concreto, y en relación al libro de Octavio Alberola le puntualiza: “*en todo caso discutiría con él de su contenido. No creo en internacionalismos que se antepongan a las realidades nacionales*”. Se despide indicándole que “*tuvimos que cambiar de casa. Toma nota de la nueva dirección: Avenida del Árbol 395, (Colonia Chapalita), Guadalajara 5, Jalisco, México*”<sup>98</sup>.

La madrugada del 14 de octubre de 1974 estalló una bomba en el número 6 de la rue de Latran, en cuyo bajo se ubicaban los locales de la librería de Ediciones de Ruedo ibérico. El atentado produjo gravísimos destrozos tanto en el local, que resultó plenamente afectado, como en viviendas y coches próximos. Una organización de extrema derecha, A.T.E. (Antiterrorismo contra ETA.) se atribuyó vía telefónica la explosión del artefacto, que no causó víctimas. La librería no pudo reabrirse -y eso, aún en obras- hasta mediados de diciembre de 1975. Todo ello afectará tanto al ánimo del editor como a la economía de la empresa<sup>99</sup>.

A tal efecto, se advierte un hueco en las fuentes consultadas respecto a la correspondencia entre Martínez y García Oliver, al contestar éste último en 12 de noviembre de 1975 a su editor. Hay un vacío de fondos, posiblemente por el carácter de ambos autores y por los acontecimientos que se vivían día a día en España, incluyendo las ejecuciones de 27 de septiembre de 1975, el atentado de la rue de Latran y la enfermedad terminal del dictador. Esta breve misiva, de un solo folio, el ex ministro se centra en las posibilidades del sindicalismo y la CNT en la política española ante la inminentemente muerte de Franco: “*Se trata de esperar e ir viendo*”. No parece que García Oliver, pese a que ya ha transcurrido un mes del atentado parisino contra la

---

<sup>97</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 21 de marzo de 1975; *praeterea*, Forment, Albert (2000): *Op. Cit.* pág. 471, 481, y 487 a 489: A principios de 1976 Ruedo ibérico publicó *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, de Cipriano Mera, el cual había fallecido mientras su libro estaba en prensa. Mera había rechazado ofertas de un editor español a cambio de sus memorias por un millón de pesetas porque a éstas no quiere cambiarles ni una palabra, y porque consideraba que deben ser publicadas en el exilio, mientras el franquismo permanezca en España: “*Mera se refugió, pasados los sesenta años, para intentar unificar las dos CNT, lo que consiguió y por los que después fue expulsado por sus propios compañeros por robo*”. Igualmente, IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Carta de José Martínez a Luciano Rincón, 8 de septiembre de 1975.

<sup>98</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 7 de julio de 1975; Testimonio de René Rivial León; correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016: Don Juan y Pilucha “*se cambiaron a Av. Del Árbol No. 395, casa propiedad de mi esposa, donde falleció Don Juan y siendo esta su última morada*”. Consultado el status de la vivienda en su localización en Guadalajara (México), sigue siendo de modestísima factura.

<sup>99</sup>Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 484 y ss; el suceso y su impacto mediático viene relatado en Cuadernos de Ruedo ibérico nº 46/48, julio-diciembre de 1975; *vide*, igualmente, para la reivindicación del atentado el diario *Informaciones*, 15 de octubre de 1975.

librería de Ruedo ibérico, haya tenido conocimiento del mismo, a tenor del contenido de la carta como por epístolas posteriores<sup>100</sup>.

Y así se dan las cosas: el 20 de noviembre de 1975, mismas fechas, mes con mes, día a día, hora con hora par más o menos a la misma que fallecieron a la par Buenaventura Durruti y José Antonio, 39 años antes, el Caudillo (por la G. de Dios, según proclamaban las monedas que circulaban en esa España anhelante de subirse al tren de Europa, pero a la que frenaban sus evidentes carencias democráticas) -tras días de agonía prolongada artificialmente por su familia- Francisco Franco Bahamonde asciende a los cielos. Empieza a descomponerse la manija autocrática que gobernaba desde 40 años atrás el Estado español, mientras un incierto porvenir sobrevuela sobre la piel de toro. Se siente el impacto que tuvo en el Régimen franquista la *Revolución de los Claveles*, el cambio de turno griego y la poca presencia que proyectaba Juan Carlos I (*el Breve*, tal y como se le denominaba entre la oposición) respecto a plasmar un proyecto democrático acorde a la vía europea. En ese sentido, como nos recuerda Marianne Brull, Ruedo ibérico seguía siendo un arma contra el franquismo. No consta correspondencia en esas fechas críticas entre autor y editor, más allá de las señaladas referencialmente. Ni otras fuentes paralelas. Es poco contacto para lo que se estaba viviendo. Debe achacarse a las preocupaciones de uno y otro y la vida licenciosa de ambos, según a qué dios pagano adorasen.

#### 8.4 - AURORA BOREAL (1976-1978)-

El año 1976 llegaba cargado a España de expectativas que no acababan de concretarse, máxime tras la confirmación del novísimo monarca a Carlos Arias Navarro en el cargo, último jefe de gobierno designado por el finado Caudillo y continuador de la línea dura franquista en lo que se conoció, coloquialmente, como “el bunker”. Y con una oposición dividida en mil banderías, incluido el MLE. Sin embargo, dos personajes confluyen en ese inicio de año; dos personajes que nunca dejaron de tratarse: Juan García Oliver escribe a Josep Tarradellas el 7 de enero. Hablan ambos como viejos conocidos, y ejercen de catalanes con sentimiento y de la necesaria proyección para el futuro. Sin embargo, el ex ministro -en castellano- le recuerda al President que “*la verdadera grandeza de Cataluña se dio en tiempos del anarcosindicalismo*”, indicándole que él, en el exilio, “*ha llevado una vida espartana, de luchador*”. Aprovecha, tal y como ha hecho con otros próximos con los que se cartea, para comunicar a Tarradellas su nueva dirección en Guadalajara, Avenida del Árbol nº

---

<sup>100</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 12 noviembre de 1975; *praetera, vide*, para los fusilamientos ejemplarizantes de los militantes de ETA y el FRAP, el 27 de septiembre de 1975, en el crepúsculo del dictador, *vide* Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* págs. 248 y ss.; a mayor abundamiento, Fonseca, Carlos: *Mañana cuando me maten. Las últimas ejecuciones del franquismo. 27 de septiembre de 1975*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2015.

De la misma guisa postal, Juan García Oliver se pone en contacto con Martínez el 15 de enero de 1976 reprochándole la poca fluidez de los contactos desde el año anterior: “*Con fecha 7 de julio de 1975 contesté tu carta de 21 de marzo del mismo año. A la mía, no he tenido contestación de tu parte*”. Esa falta de respuesta por el editor de Ruedo ibérico debe de deberse, amén de su complicada personalidad, al precitado atentado de que fue objeto la librería la noche del 13 al 14 de octubre de 1975, poco antes de un mes antes de la muerte de Franco. La carta se conforma, una vez roto aguas por el trascurso de los meses pasados, como es general en mucha de la correspondencia cruzada entre autor y editor con comentarios de los libros que, de diversas editoriales, le remite Martínez al ex ministro. Este le indica que, para estar al día,

*“un amigo francés me presta periódicos y revistas de ahí, donde, entre otras noticias, pudo advertir lo del atentado.../... Recibí número 43-45 de Cuadernos de Ruedo ibérico. Le sobran las colaboraciones ‘Aproximación al mundo político de Santiago Carrillo’, de Felipe Orero, a quien no tengo el gusto de conocer y del que reconozco que sabe escribir bien, pero que considero excesivo en su diatriba”*<sup>102</sup>.

Al margen de la reanudación del correo con su editorial, el 20 de enero de 1976, García Oliver se dirige a Diego Camacho deseándole un feliz año nuevo. A resultas del contenido de la carta, parece que haya habido algún otro intercambio epistolar entre ellos que, desgraciadamente, no ha trascendido, perdido quizá por el cambio de dirección y defectos en el servicio postal mexicano. En esta breve carta de 20 de enero, García Oliver plantea a Camacho “*recibir tus impresiones sobre si existe CNT en España. Si se acabó el anarcosindicalismo español. Si es cierto que los Comités de la CNT en el exilio todavía no han hecho las maletas y emprendido el camino de regreso a nuestros lares*”. Hay que hacer ver que el dictador apenas ha muerto hace dos meses atrás y la situación política en España es más que inestable. El ex ministro reitera en su carta sus críticas contra “*Santillán, Miró, Toryho, Carrasquer, Federica y otros*”. Justo aquellos que “*dominaron el Pleno Regional que rechazó mi propuesta de ir a por el todo*”. Una obsesión de García Oliver que le acompañará hasta el final de sus pasos. No consta respuesta de Diego Camacho, el cual no volverá a contactar con García Oliver mediante correo postal hasta tres años y medio después<sup>103</sup>.

Si, en cambio, recibe señales de su editorial, de la que no tenía noticias desde

---

<sup>101</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet. Correspondencia Juan García Oliver-Josep Tarradellas, 7 de enero de 1976.

<sup>102</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 15 de enero de 1976; *vide*, igualmente, *Times Literary Supplement*, Londres, 31 de octubre de 1975 y *The Village Voice*, Nueva York, 17 de noviembre de 1975, para los efectos del atentado; NT. Felipe Orero es el seudónimo que emplea Martínez en las publicaciones de Ruedo ibérico.

<sup>103</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 138 a 141, correspondencia García Oliver-Camacho, 20 de enero de 1976.

julio del pasado 1975: en breve texto de Marianne Brull a Juan García Oliver, de 23 de enero de 1976, acusa “*recibo de la carta de Juan a Pepe y se la transmite*”. La razón de su largo silencio, explica, es que el editor ha estado muy mal de salud. La secretaria de Martínez comenta “*el atentado salvaje que nos atrasó en todos los aspectos*”, recordando el deseo de que la pareja residente en Guadalajara venga a visitarles a París: “*Tenemos muchísimas ganas de veros por aquí*”<sup>104</sup>.

Así las cosas, con una tremenda depresión y esa bomba que prácticamente destrozó el proyecto editorial de la rue de Latran -siempre agobiado por la falta de recursos económicos-, Martínez escribe por fin a Juan García Oliver el 13 de febrero de 1976, iniciando el correo indicándole que “*como no te he escrito en tanto tiempo, esta carta será larga*”. Tiene constancia que Marianne “*os ha escrito alguna vez y que los libros te han ido llegando*”. Subraya que el año fue un desastre en lo personal y para la editorial. Aparte del atentado, el editor tuvo un accidente en coche del cual aún sigue bajo cuidado: “*1975 acabó con la librería destruida y el trabajo inevitablemente interrumpido. La experiencia del atentado me ha sentado la cabeza. El 16 de diciembre volvimos a abrir*”.

A pesar de los desastres y la ausencia -durante meses- de contacto epistolar, la carta de Martínez se ciñe a los comentarios editoriales sobre las publicaciones que ha ido remitiendo al ex ministro. No hablan de las memorias. Martínez se muestra muy crítico con la situación política española y con el supuesto cambio de régimen. “*Franco se murió. En la cama. Podrido. Como tú dices. No bailé. Tampoco lloré. .../... Felipe González se ha convertido en el embajador del sistema*”. Igualmente comenta la situación de sus contactos con escritores y “*las gentes de Frente Libertario, toda vez que la batalla sindical a la que todos se apostan hoy, y cuyos resultados serán decisivos mañana, se presenta mal.*”

Respecto a la comunicación con Diego Camacho, Martínez le indica a García Oliver que le consta que ambos se han carteadado, pues, habida cuenta de residir en París, y siendo Camacho un habitual de la librería -que insiste en ofrecer textos propios a Martínez, sin éxito, para que se los publicase (“*Camacho ha pasado por aquí*”)- este no para de hablar del ex ministro con su editor, como si fuera un viejo conocido. En ese sentido, en una de sus visitas le preguntó Camacho a Martínez a bocajarro si el ex ministro estaba escribiendo sus memorias ya que, de ser así, “*es ocioso que haga la historia del Comité de Milicias y viceversa*”. En ese laberinto de ideas editoriales, Martínez, con comentarios cáusticos, se recrea con el reusense: “*No hablemos de los payasos precursores del éxodo invertido (Sender), o resurrectos de las catacumbas (De Guzmán). .../... Miró piensa instalarse en Barcelona con un proyecto editorial*”. Pese a sus múltiples proyectos, entre ellos la de asentar la editorial en España, el manuscrito del viejo anarcosindicalista trae de cabeza al diletante Martínez. Y es que hay mucha gente que pregunta a Martínez por las memorias de García Oliver, y el editor está

---

<sup>104</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Marianne Brull-Juan García Oliver, 23 de enero de 1976.

preocupado, porque en el curso de la correspondencia cruzada aquél no habla de ellas, solo se centra el ex ministro en comentarios actuales, políticos y editoriales, en relación a los libros que recibe. De ahí que Martínez finalice su pliego recordándole:

*“En tus cartas no hablas de tus memorias. Son necesarias. Y para mí es necesario que vengas a París con ellas. También sin ellas, pero no veo la razón para que así sea. Hubiera deseado que lo hicieras en 1975, pero ese año para mí no fue fasto. .../... Tengo a tu disposición un estudio confortable en París y algún dinero. No seas orgulloso y piensa que mi oferta es tan afectiva como interesada, o lo uno o lo otro, como te plazca, pero ven y trae, con Pilar, el manuscrito de tus memorias”*<sup>105</sup>.

Juan García Oliver responde a Marianne Brull el 18 de febrero de 1976, acusando recibo de sus cartas de 17 de diciembre pasado y 23 de enero, lo que indica que -sin perjuicio de la relación epistolar con Martínez- el ex ministro también comunica frecuentemente con su secretaria, la cual, aparte de ser la pareja de Martínez, sirve a este de muleta en sus momentos de fatiga, abundantísimos, tal y como el mismo editor ha explicado al reusense en su última correspondencia. García Oliver indica a Marianne sus impresiones sobre los libros remitidos, en especial *Historia de Euskadi*, y que siente mucho “*el delicado estado de salud de Pepe*”. Tampoco se encuentra bien el ex ministro: “*sufro una epidemia intestinal, de las muchas que suelen darse en estos paraísos tropicales*”. Expresa sus enormes ganas de ir a París “*por el gusto de poder abrazar a los familiares, a los amigos y compañeros*”. Pero el desplazamiento no se concreta:

*“Me gustaría cambiar impresiones con Pepe sobre el contenido de estas “Memorias” mías, que, como os escribí, las tengo hace tiempo terminadas, pero que, según opinión mía, debería confrontarlo con él para ver de ultimar la cantidad de contenido verdaderamente aprovechable de todo el farrago de papel escrito de los cuatro tomos terminados. Y, una tarea tal supondría por lo menos de cuatro a seis meses de estancia ahí, cosa que ventida [sic.] en francos supondría una cantidad fabulosa desde el punto de vista de mis actuales finanzas. Y, ¿por qué no? para otear qué se está haciendo en España, que mucho me temo sea bien poca cosa”*<sup>106</sup>.

En contestación al último correo del ex ministro a la secretaria del editor parisino, José Martínez responde a Juan García Oliver el 5 de marzo de 1976. En dicha carta le indica que su estado de salud mejora: “*en la situación actual, una enfermedad como la mía es un lujo o equivale al suicidio*”. Comentan las últimas novedades remitidas -“*Te enviamos Mera. Espero tu demoledora crítica (breve siempre y*

---

<sup>105</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 13 de febrero de 1976.

<sup>106</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-Marianne Brull, 18 de febrero de 1976: “*Pilar se encuentra bien de salud, con deseos enormes de ir a París a estrechar en sus brazos los hijos y los nietos*”.

*demoledora siempre)*”,- así como su opinión sobre la situación política actual en España, sindical, y la del Movimiento Libertario y su puesta al día:

*“¿Cuántos quedan como tú? Mírate al espejo.../... En España surgen todos los días grupos de “autónomos”. Los intentos de reconstruir la CNT, su unidad, sobre los viejos y envejecidos son pueriles.../... Los jóvenes nada quieren saber de Toulouse (Montseny y Esgleas)”*.

Martínez sigue estando muy preocupado por el texto final de las memorias -su remisión, limpieza y edición-. E insiste para que se desplace a Europa:

*“Sobre tu venida a Francia, si quieres tener a tu disposición una vivienda independiente, arreglamos la de Marianne, está céntrica, tiene ascensor y buena vista sobre los tejados de París con Notre Dame enfrente. Yo espero tus cartas. Y te espero. Escríbeme pronto. Abraza a Pilar y abrázate de mi parte”<sup>107</sup>*.

Pese a las urgencias de Martínez, la respuesta del reusense se hará de rogar más de dos meses. Hay que hacer ver que, pese a no ser persona interesada en los bienes materiales, a fecha de entonces, el ex ministro, con el contrato firmado desde 1973 y su texto ya acabado, no ha recibido de Martínez ni un solo peso. Solo palabras afectuosas y una montaña de libros de la editorial. Y que -según su amigo de Guadalajara, René Rivial, y así se desprende del tenor general de sus cartas- es fácil deducir que la familia (marido y mujer) vive en un modestísimo nivel económico, sobreviviendo con la pensión mexicana de ex gerente de ventas de García Oliver y las clases de punto de Pilar.

Sea como fuere, siguiendo el hilo, el 30 de marzo de 1976 Josep Tarradellas escribe a Juan García Oliver agradeciendo la nota anterior del ex ministro respecto a su cambio de domicilio, ya que le estaba escribiendo a la antigua dirección, y han sido devueltas las cartas. Se dirige a él como *“amigo García”*.../... *“Tardó el correo y por eso tardé en contestar a la del 7 de enero de 1976.../... La dictadura ha causado un mal que tardará años y años en superarse. La situación es aún grave y pasarán meses de gran confusión.”* Entiende el President que la fase estructural política en la que se encuentran es irreversible:

*“Los franquistas respiraban un odio visceral contra todo lo que nosotros habíamos creado”*. Y comenta la situación política de España: *“A excepción del País Vasco, algunos grupos de la CNT y del FRAP, todo el resto de la oposición es puramente verbal: no quieren gobernar; quieren hacer discursos. Se pasan la vida haciendo discursos, cenando, conferencias de prensa, viajando, etc..../... Los benedictos de Montserrat son el soporte del PCE en Cataluña -y amigos de la CNT-”*.

---

<sup>107</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 5 de marzo de 1976.

Es fácil entender que Tarradellas visualiza próximo su propio retorno, y le pide a García Oliver que vuelva a la península, como ya han hecho Fidel Miró y Santillán: “*Has sido un gran líder del obrerismo catalán, pero también conseller y ministro. Eso nos obliga a intervenir más de lo que toca*”. Ni un comentario en relación a los esfuerzos de implantación de la CNT en España en esos procelosos momentos. Se despide Tarradellas invitándole en nombre de su mujer y él a pasar unos días en su casa con su familia. Pronto empiezan a aparecer noticias, sin ningún sustento, acerca del retorno de García Oliver. Varios medios recogen la vuelta de diversos libertarios sin que, en lo que respecta al reusense, haya mayor comentario que, a partir de junio, podrá jubilarse en México y “*anda preparando las maletas para afincarse en Barcelona*”<sup>108</sup>.

Mes y medio después, el 19 de mayo de 1976 Josep Tarradellas se dirige a Juan García Oliver, en una breve misiva, comentando la actualidad política española y remitiéndole a México diversa documentación -seleccionada- para los fondos del ex ministro. No consta respuesta del reusense<sup>109</sup>.

Sin perjuicio de ello, en lo que respecta a lo que se daba en llamar el MLE, la primera parte de la década de los setenta pasó casi como si nada, dominada por el inmovilismo de Toulouse y las puntuales acciones revolucionarias que, a espaldas de los jerarcas, buscaban financiarse económicamente y destacarse en las primeras páginas de los periódicos. Tras los enfrentamientos de Carrara (1968) y las purgas del Pleno de Burdeos (1969) y posteriores, se configuró de forma alternativa a la postura oficial un concepto denominado ‘*marginalismo*’, compuesto de grupos de afinidad de militantes que hacían vida lejos (“*al margen*”) de la rue de Belfort, y cuyos principales aglutinadores fueron los abrigados bajo el paraguas de la publicación *Frente Libertario*, liderado por Fernando Gómez Peláez, así como el denominado grupo *Solidaridad*, que contaba con el concurso de Félix Carrasquer y, posteriormente, Luis Andrés Edo. Esta nueva escisión, que sustrajo al menos un tercio de la escasa militancia que aún permanecía fiel dentro de la CNT, dejó el exilio sindicalista y su dirigencia oficial, según tilda Gómez Casas, en manos de “*jubilados y encanecidos*”. En lo que respecta a la AIT, se repitió la misma historia. A principios de los setenta aparecía como una organización fantasma, sin fuerza ni actividad presencial, que apenas contaba con mil quinientos afiliados en todo el mundo. Como muy bien señala el Ángel Herrerín, la CNT llegó totalmente agotada y quebrada estructuralmente a la hora de encarar la vuelta a España tras la muerte del dictador. En ese sentido, hay que hacer ver que el

---

<sup>108</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet. Correspondencia Josep Tarradellas-Juan García Oliver, 30 de marzo de 1976. *Nota*: Tarradellas regresó nuevamente a España el 29 de septiembre de 1977. Supuestamente, García Oliver no lo hizo jamás; *praeterea, vide Avui*, 5 de mayo de 1976; *La Vanguardia Española*, 16 de marzo de 1976, resalta la nota de prensa que, “*camarero de oficio, en el exilio, no volvió a trabajar en su antiguo oficio, sino que acabó como inspector de una casa de seguros en Guadalajara, donde vive modestamente, apartado de toda inquietud política. No parece tener buena salud y según nos dicen, su deseo es para pasar sus últimos años en la patria, con tranquilidad*”.

<sup>109</sup> Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá, Poblet. Correspondencia Josep Tarradellas-Juan García Oliver, 19 de mayo de 1976.



anarcosindicalismo apenas tuvo peso en el devenir de la transición, pese a las enormes expectativas que, de inicio, se planteaban a la militancia y simpatizantes del MLE<sup>110</sup>.

Ya en la Asamblea de Sants (29 de febrero de 1976) se intentó una reconstrucción sindical por todo el país, especialmente en Cataluña. No duró mucho el intento. La división en múltiples banderías internas, el cainismo, la falta de adaptación a las exigencias de los tiempos y el inmovilismo del exilio, amén de un temor larvado al cenetismo detentado desde los órganos de poder (incluida la prensa), provocaría, en pocos años, su hundimiento en beneficio de las sindicales legalistas (UGT y CCOO), abrigadas bajo el ala de sus respectivos partidos políticos (PSOE y PCE). Juan Gómez Casas se convirtió en el hombre fuerte de la renacida CNT, siendo nombrado secretario general en agosto de 1976. Ni Juan García Oliver ni José Martínez prestan gran atención en su correspondencia a la evolución e implantación que va teniendo el sindicato confederal en España. Martínez le adelanta a García Oliver, en diversos comentarios de las cartas cruzadas en este periodo, su visión de lo que van a ser las luchas obreras en la nueva España que se avecinaba; según su editor, las querellas intestinas actuales en el seno de la CNT reflejan “*un complejo de inferioridad ante la clase obrera española, un temor a asustarla, una repugnancia a asumir el pasado anarcosindicalista, el único sindicalismo autónomo, independiente de los partidos, posible en España*”<sup>111</sup>.

Frente a ello, se daban los últimos latidos de insurgencia revolucionaria por parte de Octavio Alberola y “su red de correligionarios”, siempre dispuestos a una acción directa, revolucionaria, pero sin víctimas, muy alejada del devenir terrorista mortal que

---

<sup>110</sup> Herrerín López, Ángel (2004): *Op. cit.* págs. 314 y 414; igualmente, *Op. cit.* págs. 417 a 420: “*Tras unos inicios de gran fuerza asamblearia y presencial (mítines de Mataró, en octubre de 1976) y San Sebastián de los Reyes, marzo de 1977, sumado a una fuerte presencia confederal en la calle, el efecto inicial se pierde. A la hora de señalar las causas fundamentales del eclipse que sufrió la CNT durante el franquismo debemos referirnos en primer lugar al inmovilismo ideológico, que la dirección faista impuso a la CNT. En segundo lugar, la falta de relevo generacional, que en gran medida fue consecuencia de ese inmovilismo ideológico. La CNT dejó de ser la vanguardia de la sociedad. En tercer lugar, a la represión, que sacudió de una forma especial, tanto cuantitativamente como cualitativamente, a la CNT debido a su estructura y táctica de enfrentarse a la dictadura. En cuarto lugar, el enfrentamiento interno, que fue más fuerte, intenso y continuo que en ninguna otra organización antifranquista. Por último, la falta de ayuda internacional. Mientras que organizaciones como la UGT recibieron fuertes ayudas económicas, la CNT se encontró completamente sola en el inicio de su nueva andadura en España. En consecuencia, la CNT sufría un colapso total en el momento de la muerte del dictador. España se había transformado socialmente, dando lugar a un nuevo movimiento obrero*”.

<sup>111</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 13 de febrero y 5 de marzo de 1976, para comentarios sobre la postura de *Frente Libertario*; Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016: las referencias son sobre el International Anarchist Congress, celebrado en Carrara en el Teatro degli Animosi, 31 de agosto-3 de septiembre de 1968; Preguntado a Alberola ¿Estuviste en el congreso anarquista internacional de Carrara, reunido en septiembre de 1968, como representante de las JJLL? ¿Hubo un enfrentamiento directo de la vieja guardia (Esgleas y Montseny) contra las JJLL?, nos indica: “*Estuve clandestinamente... Le representación de la FIJL la llevaba, si no mal recuerdo, Tomás Ibáñez. Sí, se produjo ese enfrentamiento porque gran parte de la “vieja guardia” estaba en la misma posición inmovilista frente a los jóvenes que Esgleas y Montseny*”; Forment, Albert: *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama Colección Argumentos, Barcelona, 2000, pág. 502; Gómez Casas, Juan: *Sociología del anarquismo hispánico*. Ediciones Libertarias, Madrid, 1988; *vide*, igualmente, Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 153 y 271; *Op. cit.* pág. 73, para la Asamblea Confederal de Sants; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* págs.194 a 196.

domina la década de los setenta en España, embocada por grupos radicalmente distintos a los libertarios (ETA, FRAP, GRAPO, Terra Lluire, etc ...). El hecho es que este activismo libertario -nos indica Alberola:

*“permitió reactualizar el anarquismo, como ideal y práctica revolucionaria antiautoritaria, no sólo en España sino también internacionalmente. De suerte que, para sorpresa de muchos, el anarquismo volvió a ser la referencia emancipadora más coherente”*<sup>112</sup>.

Y uno de los supuestos activistas más peligrosos, pese a su edad, amén de Alberola, es Juan García Oliver, del que la prensa se hace eco que, habiéndose restablecido las relaciones diplomáticas entre el gobierno del Estado español y el mexicano, el reusense podría tener dificultades para volver, entre otras circunstancias por la dificultad de cobrar del Estado español las percepciones que recibía en México como trabajador jubilado. Si pudiera cambiarse dicha circunstancia, *“la vuelta del ex ministro sería más fácil”*<sup>113</sup>.

Dejando a un margen dichos hechos, en carta de Juan García Oliver a Martínez, de 1 de mayo de 1976, el ex ministro señala:

*“Terminas tu carta de 5 de marzo diciendo: “escribeme pronto”. Ya lo ves, he necesitado dos meses en poder decidirme a contestarte. .../... Aún en este momento, que estoy tecleando en la máquina, ignoro qué voy a decirte. ¿Me siento vacío? No, pero siento como si ya hubiese muerto”*.

Pese a la trascendencia de la frase, García Oliver y Martínez hablan los dos como viejos amigos: de las ausencias, de los muertos, de la paz y de la tranquilidad, subiendo el tono el ex ministro con palabras duras sobre el recién finado Franco: *“El viejo cabrón que fue a sublevarse en lo remoto del Atlántico.../... Se dijo que dejó un “Plan Lucero”, especie de peste bubónica”*. Y de la situación actual en la península: *“nunca como ahora fue tan necesaria una gran revolución”*.

Respecto a su posible traslado a París, García Oliver le da largas a su editor:

*“Pilar y yo ya somos muy viejitos para lanzarnos a la aventura romántica de rodar por el mundo sin más pan y techo que el de los buenos amigos. Por otra parte, es imposible. Sin pasaporte no se puede viajar, y nosotros dos acaso seamos los únicos ilusos que no hemos dejado de ser*

---

<sup>112</sup> Alberola, Octavio: conversaciones con el autor Perpiñán, enero-abril 2016; Edo, Luís Andrés: *La CNT en la encrucijada*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006, pág. 234 para las últimas acciones insurgentes de el MIL y otros grupos en la década de los setenta; *vide*, igualmente, mismo texto, pág. 235, para la colaboración de Cerrada en lo que respecta a falsificación de documentos de identidad y pasaportes, así como la intervención de Octavio Alberola. Hay que hacer ver que -en lo relativo al texto de Edo- se sigue dando por hecho que esas acciones puntuales se realizaban por *“los miembros que aún quedaban localizables de Defensa Interior”*.

<sup>113</sup> *Avui*, 7 de abril de 1977.

*españoles y no hemos adquirido la naturalización mexicana. .../... según Fraga Iribarne ha señalado, los líderes comunistas como Pasionaria y Carrillo no pueden regresar.../... puestos a precisar parece que ha manifestado que los líderes nacionalistas como Tarradellas y Leizaola y los anarquistas y anarcosindicalistas García Oliver y Federica Montseny quedan igualmente excluidos del otorgamiento de pasaportes”.*

Eludiendo el asunto de su viaje a Europa, se enfrasca el ex ministro con Martínez, en la precitada carta de 1 de mayo, ofreciéndole sus críticas personales a las novedades que le remite -de forma periódica- la editorial y, en concreto, acusa la falta de recepción del texto de las memorias de Mera, aunque sí *“he recibido los dos fascículos de Cuadernos de Ruedo ibérico”*.

Saca después el látigo para acometer a antiguos enemigos, en su mayoría correligionarios: *“No me hagas más la apología del Doctor Carrasquer, ni lo que puedan significar los Fidel Miró y Santillán, quien.../... parece que estén ensayando un ¿neofaísmo? o, mejor, un neofalangismo.../... Santillán ha sido, de años, agente de la Falange,.../... [García Oliver remite ahora a Martínez al] libro que publicó, al salir de España, ‘Porque perdimos la guerra’, con variantes del que publicó en España de ‘Porque perderemos la guerra’. Igualmente [Santillán] se puso al descubierto con la noticia y fotografía suya aparecidas en EXCELSIOR de México, dando cuenta de que, en ocasión del 12 de octubre, el Frente Hispanista de México A.C. había otorgado el Premio “José Vasconcelos” al escritor hispanista Diego Abad de Santillán. Las entidades Hispanistas forman parte del instituto de Cultura Hispánica con sede en Madrid y de inspiración falangista. .../...*

*Eres amigo de Gómez de Frente Libertario; yo les envié el recorte del periódico EXCELSIOR. ¿Por qué se lo callaron.../...en ‘El movimiento Libertario español’ .../... Carrasquer, se lamentaba de no haber sido García Oliver en lugar de Ascaso el que pereciera en la toma del Cuartel de Atarazanas”. Y comenta la referencia a “el juicio a José Antonio Primo de Rivera, ya que, muerto García Oliver, no hubiese sido ministro de Justicia, no se habría efectuado el juicio al jefe de Falange y todavía viviría. Que es lo que también cuenta Santillán en ‘Porque perdimos la guerra’, pues según él, habiendo recibido muchas cartas del extranjero pidiéndole intervenir para salvar la vida del condenado, se trasladó a Valencia para salvarlo, no lográndolo debido a que el gobierno estaba totalmente dominado por los comunistas. Así, textualmente, y todo es mentira; su ida a Valencia, sus gestiones, el dominio del gobierno por los comunistas. Se trataba de justificar ciertos compromisos contraídos en los tiempos que José Antonio procuró entrevistas a ciertos líderes del extremismo español, con vistas a captarlos y corromperlos”.*

Al comparar el impacto entre la juventud española -que le plantea su editor- respecto a que Santillán “*haya escrito libros y yo no*”, García Oliver le subraya expresamente:

*“Nunca los escritores gozaron de mucho prestigio entre los españoles. Yo no aspiro a ejercer una influencia sobre nadie, procuré hacer lo que me correspondía como rebelde a una sociedad que consideraba injusta, sin pensar en ninguna clase de premio ni reconocimiento. Conocí a centenares de jóvenes que, como yo, lucharon silenciosamente, muriendo unos en la lid, retirándose a sus casas otros, pero todos dignos y nobles, aspirando solamente a la realización del deber cumplido”*

Para tranquilidad de Martínez, que -en ocasiones- no sabe manejar el carácter de García Oliver, el ex ministro le apuntilla:

*“Si, está llegando el momento de que el libro debería ser publicado. Hay aspectos de tipo jurídico que, con arreglo a las leyes de Francia sobre difamación, debería consultar contigo. .../... la publicación de una novela o de una narración ficticia no es lo mismo que.../... el concepto que yo tengo de la fea cara de la verdad”*. Tras la diatriba se despide diciendo: *“al principio te digo que no sabía cómo empezar ni qué decirte. Creo, no obstante, haberte dicho lo esencial”*<sup>114</sup>.

En correspondencia de Martínez a Juan García Oliver, 13 de mayo de 1976, éste, sorprendido, le indica al reusense que

*“Tu última carta me ha afectado mucho. Te sobra razón y me das mala conciencia, sustancia de la que ando siempre sobrado”*. Comentan la situación política actual y el mal concepto que tiene García Oliver sobre *“la pobre opinión pública española. .../... Las sandeces de unos y las pillerías de otros llevan inmediatamente agua al molino de Fraga y del actual equipo gobernante, caucionando la permisividad, el liberalismo de quienes solo permiten para poder seguir prohibiendo”*.

Del contenido de esta larga carta (10 folios cumplidos) podemos observar que ambos opinan que la figura de Manuel Fraga trasciende los límites de gobierno, entendiendo Martínez que el gallego es el *factotum* del actual gobierno español, por encima de Arias. Su editor señala a García Oliver la circunstancia de que diversos militantes libertarios se embarcaron ya hacia España, entre ellos Ramón Álvarez Palomo y Fernando Gómez -*“Gómez hizo un viaje por España. Vino optimista”*-. También hay personas que tienen prohibido de momento el retorno, entre ellos, supuestamente, el mismo Martínez. Igual que las máximas autoridades de Euskadi y

---

<sup>114</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 1 de mayo de 1976.

Cataluña (Leizaola y Tarradellas). El primero ha estado en España, pero sólo, indica el editor de Ruedo ibérico,

*“con permiso de las autoridades. El caso de Tarradellas es diferente. Su propia vocación (Presidente de la Generalitat), a la que no renuncia, impone la negativa de Fraga. Algunos que cruzan la frontera van a la cárcel (Sánchez Montero). Pocos. .../...*

*Es muy probable que los seis nombres que dices ha citado Fraga no vuelvan a España por ahora. Pero hay que matizar. Fraga no es amigo de matices. .../...Federica puede tratar cuando quiera su vuelta. Su aceptación por Fraga dependería únicamente del número de circo que aquella estuviera dispuesta a hacer. La tentación de las primeras páginas, de la radio, de la televisión, es poderosa. .../... Depende de Federica, pues. Peirats hará un viaje a España en agosto”.*

Sigue Martínez abundando con su epístola en el comentario habitual de novedades que la editorial le remite de forma periódica, al igual que diversas revistas y libros varios, no sólo de su empresa, sino de otras más, pues se las hace llegar esperando sus ácidos comentarios. Ante la pasividad de este, acusa la ausencia crítica de García Oliver respecto a los fascículos de Cuadernos de Ruedo ibérico que le ha enviado. En ese sentido, recoge el siguiente comentario:

*“Los números de Miró, Santillán y otros se inscriben en un intento más de falsear la memoria colectiva, de impedir la toma de conciencia. .../... La táctica es llegar a la “ruptura pactada”. .../... Un éxito inmediato, pues, para el posfranquismo. .../... A Santillán, agua de verano, ya se lo ha tragado la tierra. Miró volvió a México: su gran proyecto al parecer, quedó para dentro de dos años.../... Lo que de Santillán dices para mí es nuevo. Gómez lo ha reconocido tácitamente cuando le he preguntado, afirmándome que el Frente Hispanista era mejicano. He leído varios centenares de libros sobre la guerra civil. De casta la viene al galgo. Con una lectura atenta de toda su obra, alguien en mi situación se podría percatar que algo disonaba. .../...*

*España es país de leyendas y de tradiciones. .../... Disiento en eso de que los escritores no gozaron de mucho prestigio entre los españoles. Hubo, sí, pocos escritores políticos en el primer tercio del siglo XX. Alguno de ellos gozó de un prestigio inmerecido y desmesurado. Con resultados nefastos y perdurables: vgr.: ORTEGA”.*

Insiste Martínez en la carta de su idea de “ir a España y resolver el problema y a la luz del día, aun temiendo que el test será negativo. .../... si se me concede un pasaporte para un viaje de ida a España. Los amigos que constituimos Ruedo ibérico nos hemos reunido para estudiar las posibilidades que nos ofrecía la permisividad de Fraga”. Y comenta entre líneas sobre los políticos de nuevo y viejo cuño, que intentan

mostrarse como actores principales en el novísimo escenario político español: *“Todos opinan que la actual situación política española es transitoria. Se discrepa solamente en el sentido del tránsito. A juzgar por sus propias ambigüedades, Felipe González (PSOE), Enrique Tierno (PSP) y Santiago Carrillo están más a la derecha que Gil Robles”*.

Frente a esas maniobras de la oposición, no parece que Arias Navarro, pese al espíritu “aperturista” que esgrimió en febrero, pretenda jugar la carta democrática ante una oposición fragmentada, a la que silencia negándola. Esa censura la sufre en sus propias carnes la misma editorial parisina: *“Una revista de humor (Hermano Lobo) afirmaba estos días en grandes titulares que los libros de Ruedo ibérico ya podían ser editados en España... En francés. No anda descaminada. Se han pedido otros permisos de importación (por ejemplo, Brenan: El Laberinto Español), sin resultado hasta ahora”*.

En lo que respecta a su autobiografía, el editor le requiere noticias de ella y, en relación a los títulos o título de las mismas, Martínez reconoce que las memorias de Mera -y su *mise-en-scène* formal- le han parecido, en general, un “libro frustrado”:

*“Mera era un hombre entero. Lo vi sólo unas horas. Lo primero que preguntó a Gómez fue si yo era “compañero”. Se dejó muchas cosas en el tintero por esa inexperiencia suya y porque sus colaboradores tenían otras finalidades. No vi nunca los papeles de Mera. No sé dónde han ido a parar.*

*Mi criterio es que un libro de memorias debe ser implacable. Quiero decirte que no veas en el libro de Mera el modelo de lo que yo - editor, lector- entiendo por memorias. Quiero decirte que la idea que de las tuyas me hago está muy alejada de la realidad intocable que es ya el libro de Mera. .../... Tanta es la sed de testimonios “auténticos” que en España se tiene. .../... No es que yo crea que las memorias deban ser monopolio de los personajes “ilustres”.*

Vuelve a insistir Martínez al reusense en que le mande el manuscrito por correo, y en los reparos en ese sentido de García Oliver, planteándose ambos la posibilidad de que si el autor no puede ir a Europa, el editor fuera a México a fin de recoger el manuscrito; pero existen problemas contractuales, según le expone Martínez, el cual ya le habla de dinero al ex ministro -*“el tope serán mis posibilidades”*- a fin de que pueda desplazarse con Pilar a Europa el próximo verano de este 1976. Empiezan los dos a discutir sobre el título: *“Anarcosindicalismo: En la calle, En el Comité de Milicias, En el Gobierno, En el exilio. Como título, tiene impacto. .../...”*. Y, dándole cuerda, prosigue Martínez animándole:

*“Tú, tú estás ahí. .../... Lo que los tales no quieren es gente que se mantenga erguida, hombres que atestigüen. Y tú eres de éstos. .../... Ignoro cuál es tu situación administrativa, cómo viajas, con cuanto vives,*

*qué representa ese cuanto en Francia, como viven aquí tus hijos. Es decir, qué necesitas para vivir aquí, cuánto tiempo quisieras estar en París. .../... Te ofrecí dinero; la publicación de tus memorias justifica plenamente el ofrecimiento.*

*No deben preocuparte excesivamente los aspectos jurídicos de la publicación. Las leyes sobre difamación francesas son favorables, de las más favorables, al autor, al escritor. El editor es corresponsable con el autor en estos casos. [Ejemplos:].../... el libro de Ynfante sobre el Opus Dei, el libro de Gibson sobre el asesinato de García Lorca. No recibí nunca amenazas por ese libro. El autor sí. Recibió la visita de un coronel en Londres. Gibson le preguntó dónde se había dejado el sable y el caballo. En España es diferente .../... La Cierva y Miguel Primo de Rivera, las familias de ambos se cargarían el libro por difamación.*

*Mejor sería que viésemos juntos el manuscrito en su conjunto, aunque como editor lo que más me interesa son los aspectos de orden técnico. En lo que me interesa profundamente, es decir, extra profesionalmente, sólo podré darte mi opinión, una conversación para muchas conversaciones”<sup>115</sup>.*

Tras la precitada carta de Martínez de 13 de mayo, García Oliver le responde en correo de 14 de julio de 1976 (“¡Con más de dos meses de retraso!”, le advierte) .../... “Cuando recibo una carta como la última tuya me doy cuenta cuán pobre está resultando el conciso estilo mío de párrafos sin desarrollar, de puntos seguidos y puntos aparte”. Sin perjuicio de sus afanes literarios, García Oliver le insiste a su editor el mal momento económico que pasa, y la necesidad de tener que hacer ahorros en su correspondencia, tanto en el contenido como en la producción: “No es posible que yo vaya a París, ni menos a España. Carezco de pasaporte y de medios económicos. Ni siquiera puedo mantener una correspondencia activa con los compañeros que me escriben.../... Una carta corta equivale a 4,30 pesos y una larga a 8,60 pesos, y en mis presupuestos no existe el capítulo de Relaciones Públicas”.

Por otra parte, en una nota íntima y de despedida, García Oliver da cuenta a su editor de la ruptura que han resuelto Martínez y Marianne Brull, pareja sentimental: “Pilar y yo sentimos vuestra separación tácita. De ambos, de ti y de Mariana guardaremos un excelente recuerdo”<sup>116</sup>.

Tras unos tensos meses donde la reacción impide la evolución del régimen hacia cauces más democráticos, ante la asombrada mirada de todo el mundo, Juan Carlos I acepta a primeros de julio de 1976 la dimisión de Arias Navarro y, sorpresivamente,

---

<sup>115</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 13 de mayo de 1976.

<sup>116</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 14 de julio de 1976.

contra todo pronóstico, en una maniobra supuestamente planeada desde “las alturas” el rey nombra a Adolfo Suárez Presidente del Gobierno. Visto con retrovisor, ni el autor ni José Martínez comentarán la trascendencia del suceso en su contacto epistolar, habida cuenta que, *ab initio*, la figura de Suárez parecía una mera continuación del espíritu franquista, tutelada por el Ejército.

El editor contesta, al poco, la última carta de García Oliver, en correo de 9 de agosto de 1976, comenzando del siguiente tenor: “*Tus cartas me alegran y me entristecen*”. Y le requiere para ir a París ya y terminar sus memorias. Posiblemente censure Martínez de forma encubierta a García Oliver no haberse desplazado ese mismo verano a Europa:

-“*Juan, debes venir a París. Como sea. .../...Estoy dispuesto a ayudarte con todas mis fuerzas, Estoy dispuesto a buscar más fuerzas. Pero debes acabar tus memorias*”-. A tal efecto, Martínez subraya: “*Mejor es que tú vengas a París que yo vaya a México. Dime qué hay que hacer. Concretamente. Sin tapujos. .../... dejo encargado a Marianne que te gire dinero. No me vengas con monsergas*”. Se reprocha el editor que “*me he portado contigo como un niño de teta. Y te he escrito poco*”.

Es una breve carta de folio escaso; su editor le indica que Ruedo ibérico ha convocado un concurso al que el ex ministro ni siquiera debe de pensar optar: “*No tiene importancia que ni siquiera concurras*”. Y le informa Martínez: “*Tengo un manuscrito -corto- de memorias de Días Sandino muy interesante*”. Y sigue... “*Peirats me escribió que iba este verano a España. Allí está. Tiene tentaciones. Ha pasado por la TV.*”<sup>117</sup>.

Pese a lo avanzado de las relaciones, sin embargo, con el texto ya terminado hace casi un año, ni editor ni autor confluyen a fin de llevarlo ambos por buen camino. Y el contacto, salvo hueco en las fuentes, se interrumpe hasta finales de enero del próximo y decisivo 1977. No hay que dejar de lado que, en el ínterin del intercambio epistolar, Suárez ha devenido en “mago” de la Transición, siendo el responsable del ‘*Harakiri*’ de las viejas Cortes franquistas -sin asomo de representación popular-, convocando, en diciembre de 1976, un referéndum de Reforma Política sancionado por la mayoría de los españoles, frente a la postura divergente de la oposición. En poco más de seis meses legalizará todos los partidos políticos y los sindicatos históricos, incluida la CNT, celebrando en junio de 1977 las primeras elecciones democráticas en España desde 1936<sup>118</sup>.

---

<sup>117</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 9 de agosto de 1976; *praeterea*, correspondencia José Martínez-José Peirats, 2 de septiembre de 1976: Peirats relata en carta de Martínez su periplo por España.

<sup>118</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 9 de agosto de 1976; *praeterea*, *vide*, igualmente, IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057; Díaz Sandino, Felipe: “*De la conspiración a la revolución 1929-1937*”. S/f; a mayor abundamiento, correspondencia José Martínez-José Peirats: Peirats comenta a Martínez, en carta de 14 de octubre de 1976, que sus últimas noticias de Barcelona son “*que aquello es un volcán*”.



En lo que respecta al año 1977 es un año absolutamente decisivo para el estado de la cuestión en el punto en que nos encontramos. García Oliver comenzó a redactar sus memorias en el año 1972, tras su viaje a París. Más de 4 años y medio después con el texto ya terminado hace tiempo, revisado y corregido, tiene que volver a trasladarse al continente europeo con el manuscrito, a fin de entregárselo a Martínez en base a la relación contractual que ambos mantenían<sup>119</sup>.

Con una comunicación más espaciada entre ambos, Martínez dedica gran parte de su tiempo -una vez no ha logrado que el viejo anarcosindicalista se desplace a París el verano de 1976- a poner al día su editorial, cara a una implantación legal en España. No será hasta principios de 1977 cuando se reanuden fluidamente los correos. El tiempo transcurrido hace que empiecen a abundar las desconfianzas y equívocos entre ambos. El 26 de enero de 1977 se pone en contacto García Oliver con su editor: “-¿*Motivos para esta carta? Podría decir que muchos, si bien también cabría decir que ninguno*”. Es una conversación epistolar llena de trivialidades, siempre sazonadas de trasfondo político. Finaliza subrayando que, para él, “*no es posible esperar que el sindicalismo revolucionario español vaya a librar otra batalla tan decisiva como la de 1936*”, indicándole que está dispuesto a trasladarse a París con su libro: “*Si para este verano próximo no estás tan enojado que puedas tener unas cordiales conversaciones conmigo, acaso se dé que yo -y madre- podamos darnos un paseo por ahí. Si logro darle una mejorada, de aquí a entonces, veré de traerlo. Si gusta y nos ponemos de acuerdo en todo, habrá que darle salida. Si bien no te garantizo que, para entonces, me haya decidido a darle publicidad*”<sup>120</sup>.

En respuesta de Martínez, de 21 de febrero de 1977, le indica su editor de forma expresa: “-¿*Cómo voy a estar enojado contigo? Creía que lo estabas tú conmigo*”. Tras una serie de comentarios triviales de distintas novedades literarias (“*A Peirats le han publicado (Júcar) Los anarquistas en la crisis política española, cambiándole el título sin su autorización (Los anarquistas en la Revolución española), para que el público lo confunda con el que yo le edité, ahora permitido en España (La CNT en la revolución española). Mis colegas no brillan por su honestidad*”) y cinematográficas (“*Vi hace años Zeta. Lo consideraré un buen western de Costa Gavras*”), Martínez se sincera con García Oliver respecto a su toma personal política ante los tiempos que se avecinan: “*Tengo que ir a España. Sin ilusión, sin ganas*”.../... “*Declaré a una revista de Madrid, cuando el periodista me preguntó por mis ideas políticas: “-Me apuntaré a la CNT cuando no sea patrono”. He escrito una carta ofreciendo mi ayuda (económica) a Juan*

---

<sup>119</sup> 1977 fue igualmente el año de consagración de la ruptura con el pasado, del movimiento punk, del resurgir del anarquismo como ideología de moda, aunque sus raíces venían arrastrándose años atrás y, como mínimo, sus principales propuestas, llevaban en escena, al menos, desde tiempo antes. La confluencia entre punk y anarquismo era un puente que unía culturas marginalistas y bebía del situacionismo de la escuela de Debord, sin perjuicio de aglutinar otros elementos sociales, políticos y económicos que pretendían llevar una existencia al margen del sistema, habida cuenta del máximo estado de tensión que se había vivido en la primera mitad de la década de los setenta. García Oliver no dejará de ser objeto de este fenómeno de maridaje entre el punk y la anarquía.

<sup>120</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 26 de enero de 1977.

Gómez Casas”<sup>121</sup>.

Sin embargo, la importancia de la reanudación de esta correspondencia interrumpida, ya en estos inicios de 1977, con el manuscrito de García Oliver prácticamente terminado hace tiempo, se centra en el desplazamiento del ex ministro a París para hacer entrega del mismo, de forma directa, a manos de su editor. La desconfianza de García Oliver a mandarlo por correo o vía terceros -ya se había intentado dos veces el año pasado, mediando René Rivial en un desplazamiento a Europa, y por la hija de Martínez, de viaje por México- supera la falta de ingresos de ambos, propiciando que, finalmente, la editorial cubra los gastos de traslado y estancia a Francia de la pareja:

*“Me alegra mucho tu anuncio de venida a Francia este verano. Trae tu libro; mejorado -como tú dices- o no mejorado, será bueno. Salen en la prensa catalana diciendo que ya tienes terminadas tus memorias para Ruedo ibérico, pero que todavía no se sabe quién las editará.*

*El verano pasado no quisiste que Marianne te mandase dinero. No me atrevo a insistir. Te voy a deber mucho dinero. Siempre he guardado una cantidad respetable en previsión de este caso”<sup>122</sup>.*

Un par de meses después, sin embargo, el viaje no acaba de concretarse. En carta de 5 de abril de 1977 García Oliver comienza de nuevo a poner pegajos al desplazamiento. Hay que hacer ver que desde hace cinco años no pisa suelo europeo:

*“Pilar solamente puede tomarse las vacaciones -da clases de tejido- en junio prolongables hasta finales de julio. Estamos libres a partir del 1 de junio. [Son precisos] dos pasajes en avión: Guadalajara-México-París-México-Guadalajara- Air France.*

*Bien entendido, el importe de ambos boletos sería deducido de lo que, según Contrato que tenemos firmado, me corresponde percibir a la entrega de los originales del libro. Cosa que debiste hacer por lo menos dos años.*

*Tengo interpuesta demanda por lo que en derecho me corresponde a la pensión de ex ministro. Acogida muy atentamente por la embajada de España en México (me concedieron -y a Pilar también- el pasaporte GRATIS y en un ambiente de franca cortesía)”.*

Con los ánimos bien dispuestos, empiezan ya a hablar sobre el futuro del libro.

---

<sup>121</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 21 de febrero de 1977.

<sup>122</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 13 de febrero de 1977.

Así, García Oliver pregunta a Martínez: “¿No te parece que el título genérico de ANARCOSINDICALISMO, le sentaría bien la añadidura EN ACCIÓN?”<sup>123</sup>.

Con el tiempo prácticamente encima por una cuestión de fechas, José Martínez y su secretaria se ponen durante el mes de mayo en contacto con Juan García Oliver:

*“Querido Juan: Tu carta llegó en mi ausencia. Cojo el avión para Barcelona mañana a las 8 de la mañana. Me ha precedido Federica. Me seguirá Dolores. No es que sea falócrata -vamos, no con exceso-, pero me hubiera gustado ir entre hombres.*

*Marianne hace lo necesario para comprar los billetes de avión. Además, te hará una transferencia bancaria de mil dólares”.*

Así, y toda vez que Martínez está de vuelta a España tras muchos años de exilio, la secretaria de la editorial gestiona el viaje del matrimonio García Oliver para primeros de junio:

*“He tramitado ya vuestros pasajes a París.*

*Pepe se fue el sábado para España. Irá a ver a su familia<sup>124</sup>”.*

Aunque, desde hace tiempo el ex ministro dilatava su viaje acusando falta de fondos, reproche del que hace permanente gala en la correspondencia con el editor de Ruedo ibérico, no hay que dejar a un lado que la mujer de García Oliver, Pilar Álvarez tenía a sus hijos residiendo en Francia y anhelaba verlos, ya que no había podido hacerlo desde el año 1972. Después del intento fallido del verano de 1976, por fin, en 1977, el viejo libertario llevará sus memorias a París para entregárselas a Martínez. Los costes del desplazamiento de la pareja y su estancia en la capital del Sena irán a cargo de la editorial. Ese mes de junio de 1977 la editorial parisiense acababa de recibir autorización administrativa para, a través de su filial, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, constituida a primeros de año, pudiera enviar ya libros en España. Tanto 1976 como la primera mitad de 1977 habían sido los mejores años de ventas de la historia de Ruedo ibérico. Financieramente, se estaba a la espera de una ampliación de capital que permitiera salir de la sempiterna penuria económica que, hasta ahora, la había caracterizado. El día 15 de junio, el mismo que se celebraban las primeras elecciones democráticas en España después de más de 40 años, ganadas por una UCD

---

<sup>123</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 5 de abril y 5 de mayo de 1977. La primera de las cartas no llegó a París, por lo que el ex ministro reitera su contenido en la siguiente, justo un mes después. En el ínterin ha tenido problemas de salud al expulsar un cálculo nefrítico; *praeterea, vide Avui*, 9 de Julio de 1977, donde en el apartado *Buzón*, se recoge la noticia de que García Oliver parece que no va a salir a la luz pública hasta que no le sea reconocida su condición de ex ministro. En la nota se indica que se da por hecho que el reconocimiento de dicha condición supone incuestionablemente pasar cada final de mes a firmar la nómina correspondiente, tal y como lo hacen todos los ex ministros franquistas.

<sup>124</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 12 de mayo de 1976 y Marianne Brull-Juan García Oliver, 18 de mayo de 1977; Forment, Albert (2000): *Op. cit.*, págs. 510 a 513.

de reciente creación encabezada por Adolfo Suarez, el director de Ruedo ibérico recibía en París con los brazos abiertos a Pilar y Juan García Oliver, que prolongarán su estancia hasta mediados de julio, retornando a Guadalajara tras un mes de intensos contactos con Martínez y diversos compañeros, así como con elementos de la prensa; esta llevaba tiempo haciéndose eco de la existencia de unas memorias del ex ministro que no acababan de concretarse, pese al enorme interés que las mismas pudieran desatar en una España pre democrática con ansias de conocimiento sobre el pasado.

Una vez llegado a París, García Oliver es instalado en un departamento del distrito XII. No tenemos un puntual conocimiento de las actividades que emprendió, tanto de índole personal como orgánicas, y sus contactos con elementos del MLE, aunque es de suponer que parte del tiempo de su estancia fue dedicado a visitar a sus familiares y compañeros más allegados. Entregados los cuatro volúmenes de sus memorias, divididos respectivamente en cuatro libros, Martínez aprovechó la ocasión para fotocopiarlo y proceder a su corrección con idea de publicarlo a la máxima brevedad posible. Pero había muchos problemas. Hay que hacer ver que el texto que llevó García Oliver a París, constaba, aproximadamente, de unas 1.500 páginas las cuales, finalmente, quedaron reducidas a 640, con el dato de que, además, Martínez incluyó en el texto del ex ministro, adicionándole, numerosos documentos originales que él, por su cuenta, había obtenido durante los años en los que aquél estuvo redactando sus memorias. Entre charla y charla, Martínez y el ex ministro establecieron un protocolo de trabajo para revisar el manuscrito original. Escrito de memoria, en la soledad de su residencia mexicana, sin poder consultar documentos originales, era precisa una meticolosísima labor de edición para revisar, completar las fechas, los lugares, los nombres, las situaciones que se mencionaban en el texto. Así lo confiesa Martínez a uno de sus colaboradores:

*“Tengo trabajo para todo el verano con tan sólo este manuscrito, manuscrito que hay que reducir de 400 folios, manuscrito que hay que poner en lengua tersa y directa, despojándolo del énfasis excesivo, del subjetivismo que pueda perjudicar la imagen del autor, enriqueciéndolo con los documentos originales necesarios (discursos, manifiestos, documentos orgánicos, decretos, entrevistas de prensa de la época, ahora en gran parte representados por reconstrucciones de memoria)”<sup>125</sup>.*

Marianne Brull, coordinadora de Ruedo ibérico, nos ilustra de la llegada del reusense con su pareja a la ciudad del Sena, en el verano de 1977:

*“No sé si anda por allí mi testimonio del encuentro entre José Martínez y Juan García Oliver, pero si acaso te cuento:*

*José Martínez, en buen editor, enseguida presionó a Juan García Oliver que debía absolutamente escribir sus memorias. Pero Juan vivía en*

---

<sup>125</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 510/511: Carta de José Martínez a Ramón Viladás, 4 de julio de 1977.

*Guadalajara-México de una modesta pensión y había que ayudarle. Además, no disponía apenas de documentación en la cual basarse más que su increíble memoria. Nosotros íbamos -como de costumbre- mal de dinero, pero se sacó por debajo de las piedras con que pagarle a Juan un adelanto sobre derechos, prueba que Pepe iba en serio y que igual fue el aliciente para que Juan se pusiera a la obra. El hecho es que dos años más tarde se presentó en París con un paquete enorme debajo del brazo: las 1.500 páginas dactilografiadas de *El eco de los pasos*, con el detalle curioso de que CADA HOJA estaba firmada por detrás por Juan García Oliver.*

*Este monstruo lo había escrito JGO sin poder consultar fuentes, allí en Guadalajara, solamente basado en su memoria de elefante. Pero claro, había fechas, eventos, citaciones, etc. que necesitaban basarse en fuentes, y este trabajo se realizó en ERI.*

*Se hizo fotocopia de este manuscrito sobre la cual JMG iba a hacer la preparación para la imprenta: corrección de gallofas, añadiendo notas si hacía falta, y ELAGANDO el texto de cosas que no añadían nada a su comprensión, como por ejemplo los menús in extenso que servía el quinceañero JGO a sus clientes en Reus, etc. Había que reducir al máximo posible (a unas 800 pp. cada una de 4.200 signos, cuando lo normal son 2.500 signos/pp!) este tocho sin tener que recurrir ya al publicarlo en dos volúmenes.*

*El texto así editado se compuso, y se mandaron las galeradas al autor. O sea, supresiones de texto sí, pero completamente de acuerdo con el autor. Esto se debe de reflejar en la correspondencia.*

*En cuanto a originales y copias del manuscrito sé que el original firmado por JGO no se tocó, y este debe estar en Ámsterdam. Lo que tiene el AEP es la fotocopia de preparación de manuscrito hecha por JMG. Lo he visto, pero no me acuerdo si es el original o la fotocopia de esta copia. Me llamó un día Manel Aisa para que identificara lo que había en un paquete envuelto de papel y cuerda que se ve que un amigo había rescatado de la casa en la cual murió JMG... ”<sup>126</sup>.*

En el AEP de Barcelona se encuentra otro manuscrito original de *El eco de los pasos*, el mismo que existe en Ámsterdam, pero corregido por el mismo José Martínez. De su propia mano y tinta azul. Marianne Brull nos lo resalta: - "*Pepe siempre escribía con pluma; míralo bien*". A primera vista, la labor de cepillada de José Martínez Guerricabeitia del texto es impresionante. El manuscrito depositado en el AEP se encontraba en casa del editor de Ruedo ibérico cuando falleció en marzo de 1986, "*prácticamente iba a la basura*". Alberto Hernando, amigo y colaborador de Martínez,

---

<sup>126</sup> Conversaciones con Marianne Brull, noviembre de 2016; correo al autor, 10 de noviembre de 2016.

lo rescató entre un montón de papeles según indica Brull, y se lo llevó a Barcelona. “*Debería de estar en Ámsterdam*”. Marianne Brull insistía mucho en eso.

De todo ello se puede llegar a la conclusión de la existencia, al menos, de tres ‘*Ecos*’ o manuscritos de las memorias del ex ministro:

1.- El texto original, que trajo Juan García Oliver a París en el verano de 1977, suyo y personalizado, dactilografiado por él, con alguna (mínima) corrección propia a mano sobre el texto a máquina, cuya copia es la que obra en el IISH, gracias a la donación que hizo José Martínez Guerricabeitia -por necesidad de supervivencia-. El manuscrito allí depositado se compone de cuatro libros, se desconoce si posteriormente encuadernados, tal y como obran en Ámsterdam. Según Brull, cada hoja foliada de las memorias estaba firmada por detrás. La tirada en papel y su composición seguía la idea original (tipo Peirats) de editar 4 libros por separado. Es de destacar que, en Ámsterdam, las hojas que lo componen no se encuentran firmadas por detrás.

2.- El manuscrito depositado en el AEP tras la muerte de Martínez. Son esas mismas 1.500 páginas, fotocopiadas y corregidas a mano por la pluma del editor; según los responsables del AEP, solo lo han visto contadas personas, amén de Marianne Brull para certificar la autenticidad. Es el texto que se fue corrigiendo en varios meses y que luego resultó ser...

3.- *El eco de los pasos* editado finalmente por Ruedo ibérico en el otoño de 1978. Pasa de unas 1.500 a 640 páginas. De 4 libros a 1. Era el cénit-ocaso de la editorial. El libro, ya acabado, costaba 1.300 pesetas. Se imprimió a plomo, cuenta Brull, aquí en España. Vendió 3.000 ejemplares de su primera edición. Dos años antes hubiera vendido 40.000<sup>127</sup>.

Según nos ilustra Brull, García Oliver era muy desconfiado. A la secretaria y coordinadora de Ruedo ibérico le sorprendía -pese a haber tratado al ex ministro, todo un personaje, según ella- que del manuscrito que trajo de Guadalajara TODAS LAS HOJAS estuviesen firmadas por él, por detrás, una a una. Ergo, el original, una vez realizadas las copias pertinentes (al menos dos) volvió y se quedó en México. Si sumamos a ello la ausencia de descendientes directos en fácil entender que un día no lejano pueda el manuscrito primario salir a la luz.

Sea como fuere, y recién llegado a París, cara a los contactos con la Organización que mantuvo García Oliver en Francia, es de destacar que, en mayo de 1977, por parte del Comité Regional catalán, a iniciativa del Sindicato de Profesionales Liberales de la Federación Local de Barcelona, se organizó un viaje a la capital del Sena a fin de entrevistarse en junio con el ex ministro. El objetivo de dicha cita era “*invitar a García Oliver a que interviniese en el Mitin de Montjuich*”, a celebrar el próximo 2 de julio, con ocasión de la legalización de la CNT. Luis Andrés Edo, que conocía al ex

---

<sup>127</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op cit.* pags.152 a 155: Correspondencia Diego Camacho - Juan García Oliver, 27 de octubre de 1979: “*Tu libro, publicado en 1976-1977, se hubiera vendido a 40.000 ejemplares y ahora, según me dice Martínez, no llegan a 3.000*”.

ministro de los tiempos de DI, estuvo dos días discutiendo con él sin convencerle de que aceptara la sugerencia de acudir al citado mitin:

*“Él mantenía que su venida a España debía ser algo muy discreto, que no podía llegar protagonizando proyectos y mucho menos participando en un mitin.*

*Yo intentaba hacerle entender que su llegada a España en las condiciones que él mantenía no se podía realizar más que de una forma: observar la más estricta clandestinidad; “En efecto -le decía yo-, si pretendes entrar legalmente no podrás pasar desapercibido, al más mínimo indicio todos los mass media se te van a echar encima. Las “primeras figuras” (en la Guerra Civil), tenéis que afrontar la responsabilidad pública de comparecer en la vida política y social abiertamente.*

*Como no había posibilidad de convencerle, le espeté (con la mayor delicadeza): -Todos los militantes de todos los partidos u organizaciones que tuvieron cargos de alta responsabilidad ministerial, militar o política, han regresado, no falta más que uno, y eres tú.*

*Estuvo diez segundos callado. El tenso ambiente se podía cortar a cuchillo. Pero al cabo (también con la mayor delicadeza) me respondió: “-Ninguno de ellos se encuentra en mi situación: yo, como ministro de Justicia, tuve que firmar la aplicación de la sentencia a muerte de José Antonio...”.*

Según Edo, García Oliver “perdió la última oportunidad histórica de su vida, pero la CNT también -no su última, por supuesto- una oportunidad histórica, porque la presencia de García, no sólo en el mitin, sino en la vida orgánica de la CNT, sobre todo como réplica a los “enterradores modernos”, los medios de comunicación”, era absolutamente necesaria para los procelosos tiempos que corrían<sup>128</sup>.

Y es que, la diversidad de tendencias colapsó a la CNT en su aterrizaje en la nueva democracia de los setenta, todo ello debido a la dispersión de discursos, la lucha por el poder en su seno y la añoranza de un glorioso pasado. Entre todos los sectores

---

<sup>128</sup> Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 281 para el retorno de los libertarios en 1977, las reuniones de Edo y Gómez Casas, las charlas con García Oliver, así como la ocupación de los locales de *Solidaridad Nacional*; *Op. cit.* pág. 282 y ss. para el mitin de Montjuich, celebrado el 2 de julio de 1977 sin la presencia de García Oliver. En el mitin participaron Juan Gómez Casas, José Peirats, Federica Montseny, Fernando Piernavieja y Enric Marco Batllé, entre otros oradores. Peirats creó un grave problema por su intervención en el mitin, tanto en lo relativo al tema del nacionalismo catalán como en ciertas cuestiones de purismo anarquista; *Op. cit.* págs. 286 y ss. para las Jornadas Internacionales del Movimiento Libertario celebradas en el Parque Güell durante varios días, del 22 al 25 de julio, así como las actividades del Salón Diana. La CNT recibió todo tipo de ataques por el estado en que quedó el Parque Güell; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 74 para las Jornadas Libertarias de Barcelona en el verano de 1977; igualmente *vide Ajoblanco*, nº 25, septiembre de 1977.

libertarios hubo, además, muchos arribistas, personajes oscuros, y no era fácil poner al día la vieja estructura orgánica. Legalizada la Organización cenetista (7 de mayo de 1977), en la CNT confluyeron también una multitud de jóvenes de la contracultura o underground que ejercían la práctica comunal de vida en grupos de teatro, musicales, prensa alternativa, cómic. De la mano de la contracultura aparecieron otros personajes: pasotas, hippies, excéntricos, admiradores de las drogas, marginados, etc. Su apoteosis se produjo en las Jornadas Libertarias Internacionales, celebradas en Barcelona del 22 al 25 de julio de 1977, precedidas por el citado mitin, en el que Federica Montseny y José Peirats pudieron hablar en Montjuic, delante de más de 100.000 personas el 2 de julio de 1977<sup>129</sup>.

Al margen de todo ello, ya con el manuscrito entregado, José Martínez Guerricabeitia, tras un primer y rápido vistazo al texto escribe en el mismo París a Juan García Oliver, el 4 de julio de 1977, a fin de que vaya abordando diversos problemas pendientes *prima facie*:

*“Te mando a continuación el primer memorándum relativo a las lagunas de tu manuscrito.*

*El problema de la FAI lo abor das en general con poco detalle. Tratas con poco detalle el problema del treintismo. Tus referencias al Congreso de Zaragoza (1936) son escasas. Tu ponencia (Soli de alrededor de marzo de 1936). “Los Solidarios” y “Nosotros”, nada dices de las relaciones, en tanto que grupo de él con la FAI. El grupo “Nosotros” fue el más importante grupo anarquista español. Afirmas que fuiste procesado por la FAI<sup>130</sup>”.*

Sin perjuicio de lo relativo a su vida privada familiar, el editor ejerció de guardaespaldas del viejo libertario durante el largo mes parisino. En ese sentido le instó a diversos encuentros que cuajaron en varias entrevistas y documentos, pero siempre con él delante. La más importante de ellas fue una entrevista filmada por especialistas del Centro de la Resistencia de Torino, de aproximadamente unas tres horas largas. El texto de dicha cita filmada apareció con posterioridad editado por su entrevistador Freddy Gómez, reiterada la publicación en infinidad de ocasiones. En ese sentido, es de

---

<sup>129</sup> Ealham, Chris (2016): *Op. cit.* págs. 235 a 241 para el mitin de las Jornadas Libertarias Internacionales de Montjuic; las jornadas se dieron entre el 22 y el 25 de julio de 1977 destacando el discurso anticatalanista y en contra de las nuevas tendencias libertarias de Peirats; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* págs.194 a 196; igualmente *vide ABC*, 6 de julio de 197 y *Avui*, 1 de julio de 1977, el cual se hace eco de la autorización gubernativa para el mitin de la CNT del próximo día 2. Da por supuesto que García Oliver, que se encuentra en el país, no participara en el mitin, pese a todas las gestiones que se han realizado a tal fin; en ese sentido, *Avui*, 3 julio de 1977, indica una afluencia de 100.000 personas al mitin. La guerra de cifras habla de 300.000 personas según los organizadores, 60.000 a tenor del cálculo de las agencias de noticias y 100.000 asistentes a tenor de esta publicación. Se hace eco de todas las intervenciones, en especial la problemática de José Peirats y su rechazo a la autonomía; *praeterea*, *vide La Vanguardia*, 12 de agosto de 1977.

<sup>130</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 4 de julio de 1977.



destacar que la entrevista se celebró en su integridad en castellano, con algunas parrafadas en francés, y no ha salido a la luz públicamente en forma audiovisual hasta su rescate en los archivos de Turín. En diversas ocasiones se queja el libertario a su editor que no sabe nada del reportaje filmado, dando por hecho de que nunca nadie lo verá. Su rescate, propiciado por la editorial *Hormiga Roja* a causa de la película rodada sobre Cipriano Mera, nos ofrece una imagen en directo del viejo cenetista que, a lo largo de tres horas defiende sus particulares puntos de vista, que vienen sustentados por las memorias que ha traído de Guadalajara<sup>131</sup>.

En relación al texto recogido en las obras publicadas sobre la entrevista, hay que hacer ver las siguientes consideraciones: dicha entrevista se grabó y, a posteriori, se transcribió en parte a un documento en papel manuscrito que obra en los archivos del IISH de Ámsterdam, con apenas variación respecto a la publicada posteriormente. Es de destacar que, pese a realizarse en castellano y que las preguntas del cuestionario de Freddy Gómez se hacen igual en castellano, muchas de las expresiones de García Oliver vienen suavizadas a la hora de recogerlas en el texto transcrito. De la misma manera, el final de la misma viene cortado en parte, sea por un problema de disposición de la filmación, sea por no considerarlo Gómez de importancia. O por no hacer él las preguntas<sup>132</sup>.

Hacia mitad de la estancia del reusense en la capital del Sena, el 29 de Junio 1977, se produjo la cita filmada de Juan García Oliver en su apartamento parisino por encargo del Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino, siendo el encargado de realizarla Freddy Gómez, hijo del animador de la tendencia que encabezaba la publicación *Frente Libertario*, Fernando Gómez Peláez. Así nos la relata Gómez mediante testimonio:

*“Con el paso del tiempo, la famosa entrevista que le hice al “retorcido” JGO se hizo historia. Quizás por ser la única, o casi. Cosas de la vida. Oportunidades de la vida, sobre todo. En realidad mi trato con el ex ministro de Justicia fue corto. Le vi dos veces. La primera, una noche de junio del 77, en un “couscous” de la rue de Bièvres, invitado por Pepe Martínez, gran editor y buen amigo, que frecuentaba el establecimiento con bastante regularidad. Pepe sabía que estaba yo metido entonces en un proyecto de recolección de testimonios en video de los protagonistas de la revolución española. Pepe me invitó, pues, con mi padre (Fernando Gómez Peláez), a cenar con JGO y su esposa, que estaban de paso por París, con la idea que le propusiera hacerle una entrevista. García había venido a París para celebrar la salida de su autobiografía. La idea de la entrevista la aceptó sin condición, sintiéndose, creo yo,*

---

<sup>131</sup> Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino. Fondos; Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords: *Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL*.

<sup>132</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Demás temas. 1895: Textos de entrevistas. 1902: Documentos concernientes a Juan García Oliver, 1978-1979.

*bastante satisfecho de poder decir "sus" verdades. El tiempo de reunir el equipo, cuyos técnicos eran italianos y tenían que venir con el material, y nos lanzamos. La entrevista, que duró varias horas sin apenas descansos, se realizó, el 29 de junio, en el piso donde se albergaba la pareja García Oliver, en el distrito 12.*

*Lo que me sorprendió del personaje es que, contrariamente a los fariseos al estilo Federica, él asumía la totalidad de su trayectoria. Ya dije en algún escrito que le vi como un fantasma del tiempo que salía de la pantalla envejecido, pero sin haber cambiado en nada. Soberbio, hasta arrogante, pero de una pieza, entero y con un auténtico sentido de la dialéctica. Para mí, que tenía tan solo 27 años, el problema era no dejarme seducir por esa dialéctica. Me recuerdo que me había pasado la noche preparando la entrevista, sin olvidar ninguna pregunta problemática. Y las hice todas, todo y sabiendo que JGO contestaría a lo que le daría la gana. Y así ocurrió. Al terminar, el hombre se levantó de su sillón, se acercó a mí y me dijo: “-Has estado bien, chaval.” Y nos despedimos. Nunca nos escribimos y nunca nos volvimos a ver. Un relámpago del tiempo histórico, un inolvidable recuerdo.*

*Con todos sus errores, JGO fue sin duda uno de los pocos cenetistas que sabía de política y de estrategia. Ascaso fue otro, pero no tuvo la oportunidad de lucir sus talentos. Durruti era más impulsivo. Creo que el principal error de JGO fue no haber sido capaz -seguramente por sentido de la disciplina orgánica (como Durruti)- de coaligar una oposición a la renuncia a la revolución, deslizándose, al contrario, hacia la línea política mayoritaria, la de la integración al gobierno frente populista. La psicología no lo explica todo, pero algo sí. A JGO le gustaba indiscutiblemente figurar. Para el “mejor terrorista” de la clase obrera de Cataluña, no cabe duda que le era un éxito de cartelera haber terminado su carrera militante (o casi, la del exilio es “pecata minuta”) como ministro de Justicia -y miembro del Consejo de guerra. Los hombres son así, en la CNT también. ¡Qué le vamos a hacer! Lo de mayo del 37 le desconsideró, por cierto, pero no creo que se merezca la cantidad de críticas que recibió. Quizás las hubiera evitado al arrepentirse, como doña Federica, pero no entraba con él. Por eso se quedó como el malo de la historia. Pero tú y yo sabemos que la historia siempre es más compleja que lo que pretende su lectura ideológica”<sup>133</sup>.*

En cuanto a las variaciones del discurso literal señalamos, de forma expresa, las referencias subidas de tono contra la familia Urales pronunciadas por García Oliver, que

---

<sup>133</sup> Correo de Freddy Gómez al autor, 14 de febrero de 2016; para el texto de la entrevista de Freddy Gómez *vide* García Oliver, Juan: Colección de Historia Oral 2: *El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990; *praeterea*, *vide* Gómez, Freddy: “Mi vida revolucionaria. Una entrevista con Juan García Oliver”, *A Contretemps*, n° 17, 17 de julio de 2004.

aparecen dulcificadas en el texto escrito. Se cortan más de dos minutos al inicio de la conversación en lo que se refiere a un monólogo del libertario sobre la filosofía socrática. Desaparecen referencias a Durruti, al igual que el concepto que personal y orgánicamente le causa la figura de Federica Montseny. Recogida la entrevista en su práctica totalidad, la misma aparece montada en una misma sesión, pero con diversos cortes, a fin de que descanse el entrevistado (ya de venerable edad, 75 años), y que se cambien las bobinas de grabación. Encarando el final de la misma, en lo relativo al texto publicado, se produce también un corte respecto de una pregunta realizada sobre los hermanos Rosselli, saltándose la respuesta de García Oliver. A la pregunta de un reportero que no parece ser Gómez, contesta asimismo García Oliver en francés, pasándose rápidamente al castellano. La misma versa sobre Carlo Rosselli y la amistad que se dio entre ambos, narrando el entrevistado diversas anécdotas vividas en la época que se conocieron. Son más de 3 minutos largos de conversación que no se transcribieron. Llegado el final de la grabación, hay diversas alteraciones, cortándose el resto hasta el final. Se desconocen las razones de por qué no se incorporó la totalidad de la entrevista filmada (o documento madre) a la publicación finalmente sacada a la luz.

Casi veinte minutos de corte de la entrevista en su parte final no fueron transcritos en las diversas obras que, en varios idiomas, han recogido la famosa entrevista. Habla García Oliver en esos huecos de la pólvora sin humo, de los comunistas y del oro de Moscú, mezclándolo todo con el incendio del Reichstag. Ríe el viejo anarcosindicalista con el cambio de bobinas en la filmación “-¿*Todavía estáis grabando?*”. En francés, sigue relatando que la derrota no tiene monumentos. Más cómodo en castellano, cita el manuscrito que ha traído y sus partes, puntualizando diversos aspectos de los cuatro tomos. Y charla distendido sobre las revoluciones, los sindicatos y Stalin. Parece que esos minutos son empleados por los miembros del Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino que están presentes a fin de formular preguntas fuera del cuestionario de Freddy Gómez. Requerido por su ausencia en el futuro mitin a celebrar en Barcelona, García Oliver indica que él “*no es un artista, y que el futuro es de los jóvenes*”, a los que recomienda aprender oratoria, saber cómo exponer las ideas. No quiere hablar del futuro de España. Piensa “*que se debe de prescindir de los viejos. Hay que hacer un discurso de cosas nuevas*”. Sonríe: “-¿*Todavía dura esto?*”. Se despide hablando del sindicalismo densamente, en general, consignando Gómez la última pregunta -esta sí- en el texto publicado. - “-¿*Vámonos?*” - “*Ya*”<sup>134</sup>.

Incorporamos igualmente al *corpus* de la investigación una entrevista inédita que realizó Julio Aparisi ese verano de 1977 al ex ministro, y que tituló *¿El último exilado?*

*“Juan García Oliver es uno de los protagonistas más discutidos de la guerra civil. Está en París -discretamente- más de un mes ya. Es difícil abordarlo. Sus editores -Ruedo ibérico- levantan una barrera a su*

---

<sup>134</sup> ANCR de Torino. Fondos.

*alrededor. Hace unos días la prensa española afirmaba que García Oliver estaba en un lugar de España que sus presuntos interlocutores no podían divulgar. La noticia es un infundio. García Oliver afirma rotundamente que no ha estado en España desde 1939. ¿Maniobra de sus correligionarios para provocar su presencia en el mitin anarquista del 2 de julio en Barcelona?, le preguntamos. Sonríe como para sí mismo, pero no responde.*

*Su vida ha sido la de un militante que ha vivido de su trabajo y no de sueldos burocráticos.*

*-Exceptuando el periodo de la guerra civil, le decimos.*

*Asiente. Entonces cobró salario como miembro -uno más, dice él- del Comité Nacional de Milicias antifascistas, como ministro de Justicia del gobierno de largo Caballero, pro su cargo en la Comisión política del Comité nacional de la CNT. Y nada más. Ni antes, ni después.*

*Le preguntamos por sus luchas, por sus prisiones, por sus exilios, por su participación en momentos graves de la historia de España. Lo dice de un tirón, sin dar lugar a preguntas. Es difícil acorralarle con preguntas. García Oliver es desconfiado. También descubrimos cierta aversión suya hacia los periodistas. Luego nos lo confirmará llanamente. Los periodistas le preguntan siempre lo mismo: quién mató a Durruti, por qué aceptó ser ministro, por qué se fusiló a José Antonio Primo de Rivera, cuántas penas de muerte firmó.*

*Le preguntamos: -¿Crees posible una CNT así en la sociedad española de hoy?*

*-La CNT tendrá problemas complicados en su etapa actual. Tendrá que reencontrarse.*

*Le pedimos que aclare su concepto del sindicalismo.*

*-Todo lo que es sindicalismo es estructuras sociales para el mañana.*

*El anarcosindicalismo es portador de un modelo de sociedad diferente a la que vivimos.*

*¿El cooperativismo? .../... No logramos que García Oliver defina las líneas de la sociedad nueva que, según él, debe reemplazar a la sociedad capitalista. Huye de las afirmaciones dogmáticas.*

*-¿Por qué voy a poner aquí la bola de cristal y decir lo que será un futuro que yo mismo desconozco?*

*Las preguntas directas le ponen en guardia.*

*Escuchamos su lento discurso, sin interrumpirlo, para captar girones de su pensamiento. Se siente avergonzado de la pobreza de la prensa obrera. No existen en el mundo ni tres diarios sindicales. Hay que crear escuelas de militancia.*

*-¿Crees que la CNT está en condiciones de hacer un congreso?*

*-No. Un congreso de la CNT no puede ser más que un congreso de sus sindicatos. La CNT no debe ir a un congreso sin haber realizado previamente una labor de sindicalización en toda España. Hay que crear sindicatos, suscitar sindicatos, lograr que los trabajadores acudan al sindicato.*

*- Y tú, ¿eres republicano o monárquico?*

*-Podría decirte que por ser catalán soy republicano y por ser de Reus lo soy doblemente.*

*García Oliver está cansado. Ha venido a París a traer a Ruedo ibérico el manuscrito de sus memorias.*

*-No tenía intención de escribirlas. No me podía imaginar que yo fuese un personaje. Las he escrito ante la insistencia de José Martínez. Me puse al trabajo y resultó ser apasionante. Tres años de día y de noche, escribiendo, corrigiendo, rompiendo cuartillas. Son memorias escritas alejado de las fuentes documentales, incluso de aquellas que se referían directamente a mi vida. Por fin las terminé y las he entregado al editor. No sé cuándo serán publicadas.*

*-Dicen que has reivindicado tu retiro de ministro de la República. ¿No se te podrá reprochar como un gesto de mendicidad?*

*-Mira, yo soy catalán, y los catalanes siempre luchamos concretamente por nuestros derechos. Cuando fui ministro, de mi sueldo se me descontaba un porcentaje en concepto de clases pasivas. Reivindico un derecho correspondiente a un deber que cumplí. Ni siquiera es un asunto de cantidad. Si me corresponde por derecho, se me debe dar ese retiro. Pero también es un problema político, un problema de principio, un test”<sup>135</sup>.*

---

<sup>135</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Demás temas. 1895: Textos de entrevistas. 1902: Documentos concernientes a Juan García Oliver, 1978-1979: Julio Aparisi, entrevista a Juan García Oliver. s/f., circa junio/julio 1977; efectivamente, la prensa se hacía eco (falso) de la presencia de García Oliver en España; así, *Avui*, 22 de junio de 1977, “García Oliver llegará a finales de mes desde París de dónde se trasladará a Barcelona para formar parte en el mitin de la CNT que se celebrará en el Poble Espanyol”; *Avui*, 30 de junio de 1977, destaca la vuelta de Ventura Gassol y la de García Oliver

De la misma manera, José Martínez le realizó una entrevista personal a García Oliver, que fue grabada en cassette. Esta entrevista obra en los archivos del IISH de Ámsterdam, y con posterioridad fue transcrita por Marianne Brull y remitida al domicilio de García Oliver en Guadalajara. El objetivo era hacer una limpieza de la misma para redactarla, en forma de artículo largo, y mandar este al periódico *El País* para que lo publicase. En lo relativo a la transcripción de las citadas cassetes que grabó José Martínez con García Oliver, fechado el documento dactilográfico existente en Ámsterdam el 9 de julio de 1977 (sin que sepamos si es la data de la transcripción o de la charla entre autor y editor), la entrevista es prácticamente del mismo tenor que las que le realizaron tanto Mercedes Rivas como Julio Aparisi por las mismas fechas, en esa serie de galas de promoción que realizó el anarcosindicalista el verano del 77 y que no repetirían en los dos viajes posteriores. El inicio de la grabación se centra sobre la opinión de García Oliver de la España del verano de 1977, así como del resultado de las recientes elecciones democráticas convocadas por el gobierno Suarez, al que reiteradamente califica el reusense de “*excelente abogado*”. Se queja en ella García Oliver de los decretos de amnistía dictados y de los haberes o pensiones que deberían recibir los inválidos de guerra de la República Española. Piensa, asimismo, ante los requerimientos de su editor, que la iniciativa política en España debería provenir “*tanto de la CNT como de la UGT*”, las cuales, “*con mejor capacidad de convocatoria y de producción que la actual, podrían ensayar una mejor industrialización que repercutiera en la clase obrera*”.

Hablan ambos del papel que juega “*la oposición política en la actual coyuntura española*”. García Oliver no cree mucho en ello, partiendo de la base que “*lo inmediatamente necesario es el restablecimiento de la convivencia nacional, a fin de que España en conjunto pueda proyectarse*”. Sin querer hacer sangre, su editor le pregunta en relación a la paga de retiro en tanto que ministro de la República ha solicitado: “*¿No se te podrá reprochar, no se podrá achacar a un gesto de mendicidad por tu parte? ¿Qué razones tienes para haber reivindicado ese retiro?*”. García Oliver le indica que es un tema de derechos, un asunto de principio, no de cantidad: “*Si me corresponde por principio y por derecho se me debe otorgar*”. Preguntado finalmente por el supuesto caos de la sociedad capitalista y si el mismo tiene una fecha concreta, el otro le responde que no tiene bola de cristal, estando a la espera de que la sociedad capitalista haga quiebra, remitiéndose a los problemas económicos de la vida actual, que parece que no tengan solución<sup>136</sup>.

---

acompañado su mujer. “*Está buscando que se le reconozca administrativamente su condición de ex ministro*”. Todo ello relacionado con la pensión que demanda al Estado español. Otros ex ministros, como Federica Montseny y Manuel de Irujo, se encuentran en la misma posición. Montseny ya ha indicado que ella no quiere reclamar esta pensión. Se destaca que el pasaporte de García Oliver ha sido obtenido a partir de unas gestiones del profesor Tierno Galván. No se excluye la posibilidad de que el ex ministro participe en el primer mitin masivo que va a organizar la CNT desde el año 1939.

<sup>136</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers; demás temas. 1895: Textos de entrevistas. 1902: Documentos concernientes a Juan García Oliver, 1978-1979. Cassetes de Martínez. 9 de julio 1979.

Se desconocen los contactos que mantuvo García Oliver con compañeros libertarios durante su mes de estancia en París, sin perjuicio del testimonio de Freddy Gómez. Se sobreentiende que, por fin, durante ese tiempo pudieron contactar personalmente Diego Camacho y García Oliver, después de un periodo de casi siete años de correspondencia sin conocerse personalmente. Supuestamente, la Regional catalana envió un equipo de prensa para entrevistarle, pero la ocasión no cuajó, siendo esta referencia la consignada por Edo y por Martínez en varios correos de su correspondencia con el ex ministro, al que negó su presencia en la rueda de prensa oficial.

Pese al estrecho marcaje que José Martínez realizó a García Oliver, este tuvo la ocasión de realizar unas explosivas declaraciones a una periodista de *CAMBIO16*, Mercedes Rivas, que, para el editor, resultaron demoledoras. El ex ministro mantuvo contra la opinión de Martínez la citada entrevista en el mes de junio de 1977, siendo publicada en la revista *CAMBIO16* el 24 de julio de ese mismo año. Ilustrada con unas fotografías poco habituales del anarcosindicalista, que siempre había dado una imagen de “clásico” y de seriedad en las formas de resistir, su publicación causó gran desazón a su editor, tal y como observaremos en el curso de la correspondencia mantenida entre ambos a la vuelta de García Oliver a México, salga a la calle el correspondiente número de la revista. Con un título sobrepasado (“*La guerra ha terminado*”), el reusense se expresa en el encabezamiento de forma terminante: “*No puedo volver a España. Por razones económicas y por dignidad. No quiero entrar como un vencido total*”. La periodista describe al ex ministro armado “*con un tono declamatorio al mismo tiempo que agresivo y desconfiado*”. Recalca en el texto que esta entrevista es la única concedida a una revista española hasta la fecha. Durante la misma, García Oliver insistirá en su mono tema: “*vencimos al ejército y luchamos durante tres años como nadie lo ha hecho*”, haciendo gala de su anarcosindicalismo a ultranza, frase que, a tenor de lo recogido, repitió una y mil veces, al igual que se reiteraba en que él es un hombre clásico. La cita se produjo bajo la severa mirada del editor de Ruedo ibérico, y Rivas describe al entrevistado como “*un señor de 75 años, con el pelo prácticamente blanco, pantalones azul marino, camisa marrón y beige, y la mirada fija*”. Debió de ser por el calor, pero para esta ocasión, el ex ministro, pesa a su clasicismo, dejó al lado el traje de chaqueta y la corbata, vistiendo una camisa de cacahuetes. Las imágenes tomadas hablan de un hombre exaltado y soñador, con un breve aire a lo Truman Capote.

Tras un breve relato de su infancia, las declaraciones a *CAMBIO16* se centran en los años 30, y sus contactos con la FAI: “*La FAI casi no existía, ni siquiera tenía una organización, era un nombre que se utilizaba como bandera de agitación*”. De su paso por el gobierno hace mención a que el mismo “*demonstró no tener preparación política frente a la grave responsabilidad de la guerra civil. Gobernaban sin derecho a gobernar. Los que teníamos derecho a gobernar éramos nosotros, la CNT*”.

Se le requiere por las numerosas penas de muerte que se firmaron en aquella época. García Oliver se remite “*muy nervioso*” a que aquello eran cosas de la

revolución. *“Yo no he firmado ninguna pena de muerte, de eso se encargaban los tribunales; ni siquiera pasaban por el Ministerio de Justicia. El número de penas de muerte que pasaron por nuestras manos no lo sé. El que la pena de muerte de José Antonio pasase por mi gobierno no tiene nada que ver con mi persona”*.

E insiste en lo que fue su actuación en el Gobierno de Largo: *“Como ministro de Justicia hice todo lo que pude. Entré como un ciclón, saqué todo lo que pude en seis meses. Mis antecesores fueron todos unos payasos que no hicieron absolutamente nada”*.

Relata a continuación a la periodista sus años de exilio, primero en Francia, luego en Suecia y más tarde en México, donde le indica que trabajó como gerente de ventas y de agente de ventas en varias empresas internacionales. Preguntado por sus estancias en la cárcel, García Oliver contesta violentamente a la periodista: *“-Si, señora, pero eso es muy largo, no tengo por qué explicar todas las cosas de mi vida. Ruedo ibérico me paga por escribir mis memorias, pero ¿es que vosotros me vais a pagar?”*. Las incómodas preguntas de la entrevistadora y las violentas respuestas de García Oliver producen inquietud en José Martínez, presente durante toda la entrevista, que apunta bruscamente: *“-Sois muy insidiosos, ¿qué queréis?, ¿cargároslo? Os aseguro que conmigo tenéis un hueso. Andaros con cuidado”*. Ya con más calma, García Oliver sigue relatando sus tratos con Federica Montseny, indicando que ella no ha trabajado nunca. Habla de Tarradellas, al que considera un *“chico simpático”*, opinando sobre las autonomías que *“las independencias de los pueblos de España tendrían que lograrse para que, después, estos reunidos, negocien entre ellos la futura manera de convivencia. No nos tiene que regalar nadie ningún estatuto”*.

Respecto a la realidad actual de la CNT el ex ministro indica en la entrevista que la desconoce, ya que no ha estado ni en España ni en Cataluña. Parte de la charla la realiza en catalán, que, según Rivas, lo utiliza de forma muy cuidada y con gran apasionamiento. Habla de la amnistía y de la situación general en España. Califica a Suarez de *“buen abogado”*, en un contexto temático formal que repetirá a lo largo de sus entrevistas con la prensa y su correspondencia, haciendo un breve estudio político subjetivo de la situación actual en España. El ex ministro de Justicia declara estar convencido que, *“a la larga, las únicas centrales sindicales que podrán mantenerse serán la CNT y la UGT”*; para él, *“CCOO es un bluff, resultado de una continua y pagada propagación”*. A la hora de terminar, el director de Ruedo ibérico comenta que sus memorias aparecerán a finales de septiembre o principios de octubre, en dos tomos<sup>137</sup>.

También tuvo tiempo ese verano para ofrecer una entrevista inédita a Josep Maria Reguant i Gili, que realiza el reportaje en *“un comfortable apartamento de un barrio céntrico de París”*, posiblemente la vivienda donde estuviera alojado García Oliver durante su estancia en la capital del Sena. En ella afirma que la CNT nunca fue

---

<sup>137</sup> CAMBIO16, nº 293, 24 de julio de 1977.



anarquista, subrayando la frase que obra en sus memorias respecto a que el anarcosindicalismo consiste en una actuación dentro de la vida, y el anarquismo una actitud ante la vida. Del mismo tenor que las otras entrevistas realizadas ese verano, García Oliver indica *“que la CNT tiene un gran futuro, aunque el sindicalismo experimentará todavía muchas derrotas antes de asumir la victoria definitiva”*, frase adjudicada a Salvador Seguí. Aun así, entiende que *“las circunstancias coyunturales históricas del momento en que vivimos, no hacen previsible ni a corto ni a medio plazo la implantación del comunismo libertario”*. Toda vez que el entrevistador simpatizaba, por aquellos momentos, con parte de los cuadros de la CNT, le requiere al ex ministro respecto a la distinción que pueda darse *“entre la posición maximalista del comunismo libertario de lo que debe de entenderse como posibilismo libertario de acción”*. No hay que olvidar que García Oliver defendió una postura respecto al concepto de comunismo libertario en el Congreso de Zaragoza que no fue la finalmente aceptada, pese a entender, por parte de mucha de la militancia, que dicho concepto general era más apropiado que el que finalmente se adoptó. El entrevistado responde que *“el comunismo libertario se diferencia del totalitarismo del estado, dominador y regulador de la vida del individuo mientras que el sentido libertario de la vida, de asumir la más amplia autoridad económica y moral para el hombre”*. Su definición de ir a por él todo no significaba, resalta, *“ir a por el poder. El todo era ir hacia una concepción maximalista de la vida, partiendo de donde estábamos, hacia el infinito social”*<sup>138</sup>.

Sea como fuere, con el manuscrito ya en su poder y tras una lectura a vuelapluma, Martínez mantuvo un par de reuniones de trabajo en el mismo París con García Oliver al objeto de examinar el texto, citas que se reflejaron en las conversaciones recogidas en los mencionados cassettes, grabados por Martínez y posteriormente transcritos; también hay referencias a las mismas en la correspondencia cursada tras la vuelta del libertario a Guadalajara. La idea del editor era dar a conocer al mercado literario que García Oliver se hallaba en Francia y le había entregado sus memorias para ser publicadas próximamente en Ruedo ibérico, por lo que quiso mantener un perfil bajo en lo que respecta a la figura del ex ministro cara a una campaña de propaganda en los medios, todo ello a la espera de pulir el texto, que, de inicio, tal y como se ha visto, se consideró por la editorial excesivo. Hay que ver que, pese a que la misma se encontraba en la cima del éxito, su adaptación a los tiempos políticos españoles se produjo de forma problemática, incluyendo los desplazamientos de Martínez a la península, una vez obtenido el pasaporte. Empezaba a cansarse la sociedad española del boom de escritos inéditos sobre la Guerra Civil Española con los que amanecía cada día.

García Oliver y su mujer vuelven a Guadalajara en la segunda semana de julio de 1977, todo ello a cargo de la editorial. La referencia de la salida de García Oliver de París aparece en carta de 18 de julio, en la que Martínez le indica que *“hace una semana escasa que todavía comimos juntos”*. Martínez ha comenzado una segunda y más detallada lectura de los tomos de sus memorias, que iniciará con el último, el tomo IV,

---

<sup>138</sup> Arxiu Nacional de Catalunya; FONS ANC1-892- T-72/ EDUARD PONS PRADES. *Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia"*, 1994.

quizás el más decepcionante de todos ellos, y empieza a plantearle en cartas aparte las dudas o cuestiones que han quedado en el alero. Del 4 al 27 de julio de 1977 lee los tomos IV y I, denominados *Anarcosindicalismo en el exilio* y *Anarcosindicalismo en la calle*, esgrimiendo ciertas dudas sobre el texto, así como ausencias y objeciones. Enseguida, ya incluso en el mismo París, comienza a cursarle cartas solicitándole aclaraciones y puntualizaciones, en aspectos muy determinados; en ese sentido en correos de 4, 18 -en dos ocasiones- 21 y 26 de julio de 1977 Martínez machaca al ex ministro sobre cuestiones concretas del texto. En lo que respecta al mismo, Martínez, en un primer vistazo al tomo IV del manuscrito, ya marca la pauta de lo que va a acometer con respecto al resto de las páginas: “*He tratado de suprimir las repeticiones, aligerar las digresiones donde no son esenciales y corregir algo la prosa*”. Indica que siente mucho no haber podido frecuentarle más y ocuparse de la pareja en París, achacándolo a los pocos medios y poco tiempo disponible<sup>139</sup>.

Martínez comenta a García Oliver las conversaciones entre ellos grabadas, que pretenderá, una vez puestas en limpio, remitirlas al periódico *El País* a fin de que las publiquen en forma de artículo. Empieza a cuestionar todo el tema de la entrevista que le hizo la periodista catalana para *CAMBIO16*. Siguiendo la correspondencia de 18, 21 y 26 de julio se nota que Martínez -que en apenas 7 días ha terminado de corregir igualmente el tomo I de las memorias- cree que es el tomo al que le harán falta más documentos originales. Al igual que en anterior revisión, le plantea una serie de detalles a la espera que García Oliver les dé pronta solución. Son cuestiones que ya hemos tratado -las más importantes-, a lo largo de la investigación, y que se incorporaron a posteriori al texto definitivo de *El eco de los pasos*.

Prosigue el editor el mes de agosto, desde París, enviándole cartas a Guadalajara en torno a su primer contacto serio con el manuscrito. Martínez siempre utiliza el término “cepillar” a la hora de proceder a la adaptación del citado manuscrito a un texto editorial. García Oliver trajo más de mil quinientas hojas dactilografiadas que había que cepillar, evitando repeticiones constantes, situando páginas y párrafos en apartados correspondientes, puliendo el estilo, apartando mexicanismos y corrigiendo los errores mediante puntualizaciones y documentos originales, ya que, salvo lo que pudiera tener García Oliver en su archivo mexicano, de los años que allí estuvo exilado, es evidente que el libro ha sido escrito de memoria, y el editor se lo subraya, indicando que “*las memorias están fundadas demasiado exclusivamente en el fluir de tus recuerdos*”. Empieza pues una guerra larvada entre editor y autor sobre el producto, con intereses contrapuestos, que en apenas tres meses producirá una ruptura de relaciones durante largo tiempo, a causa del carácter de ambos interlocutores. Así, en carta de García Oliver a Martínez de 1 de agosto, ya le indica que le “*hacen temblar esas cepilladas tuyas*”.

---

<sup>139</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 4, 18, 21 y 26 de julio de 1977: Cepillado el tomo IV, Martínez, en carta de 26 de julio, le indica que ha terminado igualmente el tomo I. A tal efecto le plantea una larguísima serie de cuestiones puntuales en lo que respecta, precisamente, a dicho volumen. En carta de 27 de julio le responde García Oliver centrándose principalmente en el problema de la FAI.

Por su lado, Martínez le responde, a tenor de los citados correos de julio:

*“Ya te dije que había terminado de cepillar el tomo IV.*

*Pienso que tendrás dificultad para completar algunas cosas, pues no dispones de manuscrito alguno.../...Basta con que escribas en folios separados lo que creas, recuerdes u opines sobre esas cosas. Incluso si polemizas conmigo alrededor de esos puntos, podré sacar algo en limpio que trataré de insertar en el lugar que me parezca oportuno. En pruebas ya decidirás tú definitivamente.*

*Tus memorias están fundadas demasiado exclusivamente en el fluir de tus recuerdos. No has buscado una apoyatura exterior. Lo que yo quiero es que tus memorias sean las mejores que sobre la guerra civil se hayan publicado”.*

Y prosigue: [Estoy consiguiendo] *“textos tuyos: Mi gestión al frente del Ministerio de Justicia. El fascismo internacional y la guerra antifascista. Artículos tuyos firmados por ti.*

*En general, a tus memorias les falta la dimensión “íntima”. Esto no creo que tenga remedio; el estilo es el hombre, hasta en los “clásicos” como tú. Vas al teatro. Hasta escuchas a Casals. A los 15 años no hacías sino trabajar. ¿No leías? No me salgas con que no tenías tiempo, pues tiempo para leer, a juzgar por tus memorias no tuviste nunca y, en consecuencia, no leíste nunca. Apenas si hay una o dos menciones a lecturas en los 1.400 folios de tus memorias. ¿Qué leías? ¿Qué has leído en cada época? ¿Por qué lo leías? ¿Qué autores, que materias influyeron en cada época más sobre tu desarrollo intelectual? Dan demasiado la impresión de que dejas cosas en el tintero.*

*En general, en tus memorias la vida orgánica queda muy difuminada, como si tú fueras tú + “organización” y la “organización” fuera “organización - tú.*

*En una carta me dijiste un día que el protagonista de tus memorias no serías tú, sino todos tus compañeros, la clase obrera española. El protagonista, entiendo yo, debes ser tú”<sup>140</sup>.*

Toda esta serie de cartas respecto a objeciones puntuales de los tomos IV y I (“lagunas de mi manuscrito, siempre según tú, a tu manera de ver las cosas”) empiezan a ser contestadas, en respuestas amplias -de muchas páginas- por García Oliver hacia finales de julio. El tema planteado del faísmo lo recoge y monopoliza en su carta de 27 de julio, cuyo contenido se incorporará (como muchas de las

---

<sup>140</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 18, 21 y 26 de julio de 1977.

preguntas/respuestas planteadas) al texto definitivo editado. En dicha carta se explican claramente diversos aspectos de lo que se llamó el treintismo, la Alianza Revolucionaria y el juicio al que se sometió al grupo *Nosotros*, con amplias críticas a la familia Urales, Santillán y al libro de César Lorenzo.

La carta de 27 de julio tiene continuación, respecto a las demandas del editor sobre observaciones al tomo IV, en correspondencia de 1 de agosto. En ella García Oliver explica todo el tema del cuestionario Bolloten, remitiéndole la documentación original consistente en las cartas cruzadas con Souchy y el famoso cuestionario. Se despide preguntándole a Martínez cuando aparecerán las memorias, indicándole que su mujer goza de mala salud por dolores de ciática, planteándose el pronto traslado a España<sup>141</sup>.

Inquirido en carta tras otra a partir de agosto por Martínez en cuestiones referentes a los siguientes volúmenes del manuscrito que va leyendo (como el porqué de “*la sombra de tu espíritu de jurista*”, requiriéndole dónde se ha ilustrado en leyes), en correspondencia de 3 de agosto de 1977 empieza ya a surgir un distanciamiento que cuajará en una conflictiva carta del día 6, de la que Martínez redactó tres borradores enviando al ex ministro tan sólo uno, muy dulcificado respecto de su redacción original. Sin perjuicio de ello, y antes de enfrentarse a los severos reproches de su editor, todas las cartas de agosto por este planteadas serán contestadas por García Oliver a lo largo del mes hasta las correspondientes al 7 y 12 de septiembre, que producirán la ruptura momentánea de relaciones durante muchos meses, con la consiguiente paralización del proyecto de la editorial sobre las memorias del reusense.

José Martínez está preocupado en relación a un artículo que redactó para *El País* pero que no ha tenido salida. En cambio, respecto a la entrevista que le realizó la periodista catalana Mercedes Rivas, pese a la presencia en ella de Martínez, este califica el resultado de desastre. Se queja, remitiéndole una copia del artículo, tanto del contenido como de las fotos tuyas que se han publicado: “*Hay publicidades que matan*”. A causa del mal efecto que ha podido producir duda mucho Martínez que se publique su artículo en *El País*. Así, en ese sentido, destaca, en correo a fines de julio:

*“Te adjunto fotocopia de lo sacó Mercedes Rivas de lo que tu dijiste en París. Es un desastre.*

*No hubiera estado de acuerdo con tu “rueda de prensa” al Comité regional de Cataluña. Ya vimos lo que pasó. Aceptaste hablar a Mercedes Rivas sin consultarme. Ya ves qué fotos tuyas han publicado.*

*Si me dices que te da igual y que de todas formas te hace publicidad, te diré que hay publicidades que matan. Mi hermano me mandó el recorte de la entrevista con el siguiente comentario. “Espero*

---

<sup>141</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 27 de julio y 1 de agosto de 1977.

*que las memorias sean mejores que la entrevista”. Hay muchos lectores en España de Cambio 16 (quizá 400.000).*

*Me has dicho en varias ocasiones que no quieres ser manejado. Lo entiendo. No quieres ser manejado por mí. Pero corres el riesgo de serlo por otros. Los periodistas que te trajo la regional catalana tampoco tienen intereses comunes contigo. Para él eres una carta en un juego, con otras cartas que son Montseny, Peirats, Santillán... Me han hablado de la intervención de Peirats en el mitin al que te negaste a participar. Hasta babeaba, chocheaba. La culpa es de quien no se detiene ni ante la decadencia de un individuo para explotarlo en favor de lo que él quiere.*

*Para mí no eres una carta en mi juego de editor. Lo que menos me ha preocupado siempre de la edición de tus memorias es el número de ejemplares que de ellas se puedan vender, tu testimonio escrito que te sitúe ante los españoles que no te conocen en el lugar que te corresponde. Por eso te decía que otros no tienen intereses comunes contigo y te digo ahora que yo sí los tengo.*

*Te mando copia de lo que yo saqué de los que me dictaste. Tengo amigos en El País, primer periódico de España. Si se publica, creo que contrarrestará el mal efecto que haya podido producir la “entrevista” con Mercedes Rivas. Pero después de haber visto esa entrevista, dudo de que se publique.*

*Publicidad del libro y del autor. Observar silencio por tu parte hasta que salga el libro. Cuando salga, si estás en España, habrá que tener cuidado con los periodistas. No conceder entrevistas más que a periodistas amigos, no hace falta que sean amigos “políticos” sino simplemente bienintencionados. Contestar por escrito a preguntas escritas, o contestar oralmente a preguntas escritas ciñéndose a lo que previamente se haya respondido por escrito, Y, por favor, consultándome”.*

Sin embargo, se despide de García Oliver halagándole y picando su curiosidad:

*“Tus memorias empiezan a inquietar; cada día sospecho más que las actas del pleno del 23 de julio no existen ni han existido. A lo peor, ni siquiera fueron tomadas.<sup>142</sup>”*

Requerido José Peirats, vía Luis Andrés Edo, sobre las famosas actas del 21 de julio y su ausencia en la obra *La CNT en la Revolución Española*, el “Heródoto” ladrillero se revuelve, escribiendo al poco a Martínez -con el que tenía frecuente

---

<sup>142</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 26 de julio.

contacto epistolar por haber sido igualmente el editor de Peirats en la reedición de la citada obra- un párrafo del que Martínez da cuenta a García Oliver:

*“Luego parece que no atravesó los Pirineos pero que ha venido para cierta reivindicación administrativa con vistas a la jubilación. Los maliciosos extremaron la nota de que venía a recabar la paga de ministro. Lo cierto es que ha sido motivo de amplia especulación su viaje”.*

En esta cascada de cartas, el editor aprovecha la ocasión para indicar a García Oliver que:

*“La semana pasada, llamó por teléfono a la librería una sobrina tuya. Había descubierto que existías por la desventurada entrevista de CAMBIO16. Se trata de Etna Ortega. Me dijo que era hija de tu hermana pequeña, Antonia. La niña que a los cuatro años prefirió a una muñeca que tú le querías regalar un camión”<sup>143</sup>.*

En respuesta, un García Oliver con la mosca detrás de la oreja, comenta a Martínez en correo de 1 de agosto:

*“Me refiero a tu carta del 21 pasado. Me hacen temblar esas cepilladas tuyas. En ti lo veo como afán de impedir que las aguas broncas puedan llegar a la barrancada. Mis declaraciones aparecen como chorro de aguas broncas emitidas en unos tiempos que, hasta aquel momento, todas las otras entrevistas a españoles refugiados aparecían como impregnadas de melaza.*

*¿Qué hiciste con la cinta que grabaste para El País? La transcripción al papel que me diste antes de abandonar París resultó muy caótica.*

*Por regla general los españoles no dialogamos nunca. Nos basta con el monólogo. Yo tenía unos propósitos al escribir mis memorias:*

*1.- Principio y fin de la lucha en España, con el anarcosindicalismo como elemento decisivo tanto en Barcelona al comienzo, como en Madrid al final, con la consiguiente reivindicación de lo que hicieron los compañeros de la Regional Centro.*

*3.- Dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, siendo todos antiguos miembros de “Los Solidarios” y de “Nosotros”, sus roles han aparecido desfigurados.*

*4.- Dejar bien establecidas las participaciones de los partidos del Frente Popular en la creación de los móviles que determinaron que*

---

<sup>143</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 1 y 2 de agosto de 1977.

*militares y derechas se lanzasen a la guerra civil tomando por causa el resultado de unas elecciones.*

*5.- Esclarecer la gestión de los ministros de la CNT, para que cada palo aguante su vela”.*

Y, tras esa confesión de intenciones y principios, le advierte a Martínez, con una frase que al editor le llegará al alma:

*“Yo soy un tío que tiene cara de bobo, pero que, cuando asoma la punta de la oreja del conejo, éste ya tiene los perdigones en la nariz.*

*De Pilar no puedo darte buenas noticias. La estancia en París [le causó una dolorosísima] ciática. Desde entonces está en cama y sin poder andar. Y esto me llega cuando estoy tomando las últimas medidas para mi traslado a España, con ánimo de fijar allá mi residencia. Por el momento el trastorno ha sido enorme para mí; hacer la casa, la comida, atender a ella, en fin, tenerte que escribir.”*

En lo que respecta a la autenticidad de ciertos documentos que ha incorporado García Oliver al manuscrito, este informa a su editor:

*“El temario del Primer Congreso Antifascista es original y está sacado del librito “Primer Congreso Antifascista-Memoria Resumen” editado por Acción Democrática. Secretario de Propaganda Aurelio Fernández. En efecto, el texto de PONENCIA es transcripción literal del mismo”<sup>144</sup>.*

Sin perjuicio de ello, va respondiendo el reusense puntualmente a las cuestiones que le ha ido planteando Martínez en las innumerables cartas que le ha mandado a Guadalajara desde que salieron de París. En carta de 3 de agosto, relacionada con la famosa entrevista de Mercedes Rivas y el enfado de Martínez, García Oliver le indica que pudo adquirir en Guadalajara un ejemplar de la revista con el reportaje ya hecho. Y que no se arrepiente de nada, creando otra nueva brecha entre ambos.

*“Ahora contesto tu carta del 18 de Julio.*

*Pude comprar en Guadalajara un ejemplar de CAMBIO 16, con el reportaje ya hecho. Tu espíritu de bohemia y el mío más cuadriculado que si fuese de un germano, no marchan al parejo. Y ésta es una expresión cien por ciento mexicana.*

---

<sup>144</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 1 de agosto de 1977.

*Nos estamos preparando para nuestra ida a España. A causa de la dolencia que sufre Pilar es muy posible que sea yo el que vaya, a tantear la situación y medios de desenvolvimiento*<sup>145</sup>.

Y responde a las objeciones del tomo IV.

En carta de 3 de agosto, tras haberse leído de forma detallada tres de los cuatro volúmenes del manuscrito, Martínez le anuncia que avanza en la preparación del texto para la imprenta. Es una noticia demasiado optimista, ya que, por diversas circunstancias que analizaremos a continuación, la publicación de *El eco de los pasos* se retrasará más de año y medio, estando finalmente en la calle la edición final original en un solo tomo en noviembre de 1978. Hay que hacer ver que, en lo relativo a la “cepillada” del manuscrito, no solo se eliminarán casi 850 páginas, sino que al texto finalmente publicado se añadirán apéndices y documentos originales que ha ido recuperando Martínez, así como discursos, conferencias y manifiestos, al igual que diversas cartas y artículos periodísticos firmados por García Oliver, lo que abunda aún más en el recorte del texto de Guadalajara.

*“Avanzando en la preparación de tu manuscrito para la imprenta. Voy recuperando material original tuyo. Tengo ya tu discurso sobre la gestión en el Ministerio de Justicia. También el texto taquigráfico de tu conferencia en el Coliseo de Barcelona. Congreso de Zaragoza 1936. Espero que obtendré el texto original de tu ponencia del Fabril Textil de Barcelona”*<sup>146</sup>.

De la misma manera, y toda vez que ambos interlocutores han llegado a la conclusión de que el libro de César M. Lorenzo -sin perjuicio de la extrema apología que hace de su padre, Horacio Martínez Prieto- es el más conseguido que se ha escrito sobre el anarcosindicalismo, a tal efecto, en numerosas ocasiones, durante este periodo de aclarar puntualizaciones del manuscrito garciaoliverista, Martínez se remitirá al texto de Lorenzo para que el ex ministro contraste la información. Es a primeros de agosto, en concreto en carta del día 6, que posteriormente reescribirá Martínez dos veces, cuando empieza a fraguarse en serio el enfrentamiento entre los dos colosos. El editor está muy enfadado con las respuestas de contenido irónico que le ha ido mandando García Oliver desde Guadalajara, y le plantea una serie de cuestiones al margen del libro que afectan a las relaciones personales entre ambos. Esa carta, de contenido realmente tenso, no la recibirá el ex ministro hasta finales de agosto, por lo que en el ínterin de esas dos semanas que van del 6 al 20 de agosto sigue remitiéndole con normalidad (cartas de 13 y 18 de agosto) respuestas a las aclaraciones que le ha ido planteando Martínez. En especial, en la del 13, de largo contenido, le puntualiza todo lo relativo al tomo I de sus memorias.

---

<sup>145</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 3 de agosto de 1977.

<sup>146</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 3 de agosto de 1977.



Sin perjuicio de la intensa labor que realiza el ex ministro a los requerimientos de Martínez, este comienza su correo (reescrito) de 6 de agosto del siguiente tenor:

*“Tu carga del 1 de agosto no me ha gustado nada. Me demuestra que mis relaciones contigo tienen una base falsa.*

*Tus memorias, nuestra larga correspondencia no fue un verdadero diálogo alrededor de tus memorias. En el momento de traerme el manuscrito, te pregunté si alguien las había leído. Me dijiste que no. Te dije que lo sentía. Tuve que leerlo una primera vez a matacaballo. No pudimos hablar mucho de él. Traté de explicarte que el manuscrito no era todavía el original que pudiera ser publicado. Me parece que en su estado actual tu manuscrito es inferior a lo que se espera de ti.*

*Por el derecho a publicar tus memorias he ofrecido el mayor adelanto -todavía no enteramente desembolsado, es cierto- que nunca di por un libro. El aspecto “negocio” lo tuve en cuenta muy secundariamente.*

*Unas memorias no se escriben nunca simplemente de memoria; tampoco dando rienda suelta a la subjetividad de manera exclusiva.*

*Cepillar tu prosa es necesario. Por contrato tengo el deber -luego el derecho- de hacerlo. Hay en tu manuscrito muchas repeticiones, a veces largas. Hay muchos pronombres, muchas bisagras sintácticas inútiles cuando no nocivas, y alguna incorrección, algún mejicanismo, lo que en los diálogos es grave. Hay que acortar la primera parte del tomo I y la última del tomo IV.*

*Tengo prisa en publicar tus memorias. Quiero que salgan pronto a la luz y en ello trabajo con todo interés y gran parte de mi tiempo. Dos meses no son nada. Soy editor relativamente rápido. Pero el “pensat i fet” no me va. Puedes informarte en cualquier editorial del tiempo que exigen las operaciones de edición de un manuscrito de 1.500 folios que hay que revisar.*

*Un fuerte abrazo, “quand même”<sup>147</sup>.*

Desconociendo el contenido de la carta de 6 de agosto (no hacía ni un mes que el ex ministro había dejado París), el reusense responde pacientemente en una larguísima carta a los requerimientos de Martínez respecto a las objeciones del tomo I, en concreto sobre aspectos de la “dimensión íntima”, sus aficiones a la lectura de los clásicos y temas más puntuales. Requerido para buscar documentos originales a la capital mexicana, García Oliver responde: *¿-Ir yo a la capital para ver de recoger estos y otros*

---

<sup>147</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 6 de agosto de 1977.

*datos y documentos? No lo puedo hacer, en México ya murieron todos los que fueron amigos leales*”<sup>148</sup>.

La anterior tiene continuación casi de inmediato, esta vez centrada en el libro de Bolloten y su famoso cuestionario, en especial sobre todo lo que planea en las sombras de los Hechos de Mayo. García Oliver desmiente a Martínez la autenticidad de varios documentos que Bolloten pretende pasar como originales en su obra: “*A mí este libro no puede servirme de nada, no es un libro como demandan nuestros tiempos, sino que corresponde a la década de los 50*”<sup>149</sup>.

No será hasta finales de agosto cuando, por cuestión de los vaivenes del correo entre Europa y México, reciba García Oliver la carta de 6 de agosto de Martínez. Carta corregida y recortada hasta en dos ocasiones, no olvidemos. En consecuencia, tras las sofocantes peticiones del editor -con respuesta- y aclaraciones pertinentes del reusense, y la tensa carta de Martínez remitida al ex ministro por un editor en pleno ataque de nervios, García Oliver contesta el 20 de agosto de 1977 en términos también muy duros, aunque sumamente respetuosos: “*Estoy anonadado por lo que me dices*”. Incluso, se llegó a plantear por parte de García Oliver la cancelación del contrato por la edición de las memorias. Sin perjuicio de ello, en un anexo a dicha carta -de igual fecha- del día 20, le sigue solventando los pequeños detalles que le ha planteado Martínez, en especial a lo relativo al tomo II, respondiendo una a una a las más de treinta cuestiones puntuales que aquel le había inquirido. García Oliver separa el aspecto puramente personal de lo profesional, al menos en lo que a las objeciones, lagunas y puntualizaciones se refiere, afectas en este caso al tomo II. Estas cuestiones puntuales de Martínez respecto al texto, que agobian a García Oliver (“*Debo hablarte de mi perplejidad ante el largo cuestionario que me planteas*”); cuestiones tal y como el viraje de Durruti, los hechos del Octubre asturiano, Aranda, Rivas, Gardeñas, el asunto Urales, etc..., el ex ministro redacta otra carta aparte a Martínez para hablar, a pecho descubierto, de las relaciones entre ambos:

*“Estoy anonadado por lo que me dices, comentando el contenido de mi carta del 1 de agosto, en la tuya del 6 del mismo mes. Yo sigo encabezando las mías con un “Querido Pepe”, lo que quiere decir que de mí a ti todo sigue igual que desde un principio.*

*No creo que sea del caso pedirte perdón.*

*En cuyo caso te he de suplicar encarecidamente que tomes en serio lo que te digo sobre cancelación de nuestro Contrato por la edición de mis memorias con título de ANARCOSINDICALISMO. No te apures, porque en lo moral me quedará la satisfacción de haber encontrado en José*

---

<sup>148</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver a José Martínez Guerricabeitia, 13 de agosto de 1977.

<sup>149</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 18 de agosto de 1977.

*Martínez la más fiel expresión de la buena amistad y del más desinteresado compañerismo”.*

García Oliver, ya más pausado, capea el conflicto planteado despidiéndose de su editor: [Efectivamente, es mi sobrina] “*Etna Ortega, hija de mi hermana Antonia, y de quien no sabía nada a causa de que ella dejó de escribirme, seguramente por haberse casado con un paisano de Reus, comunista o algo así*<sup>150</sup>.”

Sin tener un nombre definitivo, más allá del de *Anarcosindicalismo en acción*, dividido en cuatro volúmenes: *Anarcosindicalismo en la calle*, *Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*, *Anarcosindicalismo en el gobierno* y *Anarcosindicalismo en el exilio*, desconocemos quien ideó el título *El eco de los pasos*. Pese a la intensa correspondencia mantenida, el nombre definitivo de las memorias no cuajará hasta poco antes de su publicación en el año 1978, no quedando constancia escrita del por qué, salvo cuando la decisión ya ha sido adoptada, decisión que probablemente se tomara entre ellos durante alguna reunión en el viaje a París que la pareja García Oliver volvió a repetir en el verano de 1978.

Igualmente, en fecha 24 de agosto, responde el ex ministro a los requerimientos de Martínez planteados en correspondencia de 2 y 3 de julio pasado. En esa carta, amén de responderle puntualmente, le remitió copias de correspondencia y contactos personales epistolares suyos con Ramón Liarte y otros compañeros del Subcomité, en correspondencia cruzada a lo largo de la década de los años 50, expuesta *ut supra*. Sigue impertérrito García Oliver respondiendo a las cuestiones de Martínez: “*Hoy acabo de recibir tus cartas del 2 y del 3 de Julio ppdo*”. Procede a despachar rápidamente la primera y continúa, en correspondencia de 25 de agosto, con dos largas cartas sobre temas pendientes de los tomos II y III, que han ido surgiendo<sup>151</sup>.

Martínez, continúa escribiendo a García Oliver, ya con todo el manuscrito “cepillado”. Por razones desconocidas, que posiblemente tengan que ver con la tensa carta de 6 de agosto, la precitada fechada el 25 de ese mismo mes desde Guadalajara será la última que el ex ministro remitiera a Martínez en el largo plazo de nueve meses, no reanudándose el contacto epistolar hasta mayo de 1978. Sin perjuicio de ello, Martínez envía a Guadalajara cartas el 7 y el 12 de septiembre de 1977 que no encontrarán respuesta. En ellas acusa al ex ministro de tener mal carácter, mal humor y que, en consecuencia, “*el editor puede y debe de enfadarse*” y que lo va a hacer. Sin embargo, pese a su fascinante verborrea, más acostumbrada al cosmopolitanismo parisino, lo único que encontrará Martínez a causa de esas desbocadas letras será un sepulcral silencio por parte de García Oliver, cuyo mutismo se prolongará casi nueve meses.

---

<sup>150</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 20 de agosto de 1977.

<sup>151</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 24 y 25 de agosto de 1977.

Tras la carta del 6 de agosto llena de ira por parte de Martínez, este cae en un silencio de casi un mes, esperando las respuestas a las puntualizaciones que debe realizar el ex ministro, el cual las solventa pacientemente en la citada correspondencia de 25 de agosto. Trasladado a España a efectos de estrategia editorial y con el fin de visitar a su familia, Martínez anuncia a García Oliver desde Valencia el 30 de agosto de 1977 que, amén de la lectura inicial a matabalho que pudo hacer en París, cuando ambos estaban juntos, ya ha terminado definitivamente la lectura de los cuatro volúmenes de las memorias, esta vez de manera detallada:

*“He terminado el tomo III de tus memorias, luego todos. El IV ya lo están componiendo.*

*Detalles del tomo III: Tienes que hablar extensamente sobre supuestas contradicciones de los anarquistas que aceptan cargos de gobierno. Margarita Nelken. Entrada en el gobierno. No queda claras las intenciones, las razones de la CNT. La entrada en el gobierno queda como simple capricho -error- de Horacio”.*

Y así hasta 22 cuestiones o lagunas. Como quiera que deje súbitamente de recibir correo del ex ministro, insiste en las resoluciones sobre el tomo III, planteadas en la anterior carta:

*“A fines del pasado mes te escribí una carta sobre el tomo III. Espero que respondas a ella con la paciencia -aún teñida de mal humor- con que has contestado las precedentes de mismo carácter”<sup>152</sup>.*

Y, por último, en correspondencia de 12 de septiembre, Martínez estalla, echando en cara del viejo sindicalista frases de sus últimos correos que el editor entiende injuriosas (*“Comprendo que a ti, como editor, te interese la publicidad de los libros que editas”*). *“Yo soy un tío que tiene cara de bobo, pero que, cuando asoma la punta de la oreja del conejo, este ya tiene los perdigones en la nariz”*, y otras del mismo torcido tenor), emanadas de la ácida pluma del reusense.

*“Antes de la mía del 6 de agosto, te escribí una larga carta, ninguna de cuyas tres versiones recibirás nunca.*

*No quiero enfadarme contigo. Porque quisiera ser tu amigo. Tampoco quiero enfadarme porque quiero ser tu editor. Enfadarme no me impediría ser lo segundo. Soy editor de autores con los que no me hablo, con los que tengo serias disputas o procesos, hasta editor de enemigos personales míos. Pero enfadarme cambiaría el proceso de edición de tus memorias de manera, a mi entender y aunque sólo sea a mi entender, negativa. Pero puedo enfadarme.*

---

<sup>152</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 30 de agosto y 7 de septiembre de 1977.

*Tienes muy mal carácter. En el sentido pleno del término. No se trata de carácter violento. Se trata de mal carácter. Eso no tiene remedio. Lo sé. Me alcanza la mala opinión general que de las gentes tienes.*

*Tienes mal carácter. No se te puede contrariar ni con la mejor intención, quizá porque no crees de manera definitiva en buenas intenciones a tu respecto. Incluso cuando atemperas, lo haces hiriendo. Es poco inteligente agredirme aun para llamarme tonto. Es poco elegante agredirme para llamarme timorato, poco escrupuloso, mistificador, venal y siempre atento al provecho comercial, con exclusión de cualquier otro valor”.*

*Mal carácter ya tienes, Juan. Un abrazo fuerte”<sup>153</sup>.*

Es evidente que el ex ministro quedó muy enfadado con el tenor de los correos de Martínez. Como ya se ha indicado, las cartas de 24 y 25 de agosto de 1977 serán las últimas que cursará García Oliver a Martínez en meses, a tenor de la correspondencia que disponemos. Es difícil comprender el estado de ánimo del editor, tanto en lo que respecta al contenido de la carta de 6 de agosto, en su versión suavizada, como en la mucho más dura de 12 de septiembre. Esta última debió de enfadar a García Oliver de tal manera que interrumpió bruscamente la correspondencia, dejando en el alero las respuestas que aquel le había inquirido en relación al tomo III de sus memorias. No hay que dejar a un lado que, polémicas aparte, Martínez, de salud y carácter frágil, debía enfrentarse a toda la parafernalia de su instalación en España, que incluía diversos frentes: el económico, el puramente empresarial, el traslado y ubicación geográfica de las instalaciones y del personal; todo ello amén del albur de las expectativas que pudiera tener la editorial parisina frente a las ya ejercientes en España, que llevaban varios años publicitando un producto similar al que ofrecía Martínez. Mientras estas discusiones se daban, la prensa seguía dando palos de ciego, afirmando que García Oliver ya se encontraba en España<sup>154</sup>.

En 1977 Ruedo ibérico se inscribió cómo empresa editorial en España con el nombre de Ibérica de Ediciones y Publicaciones. Sin embargo, la empresa, que apenas unos meses antes estaba en una solvente posición económica, había entrado de repente a finales de año en una dinámica de pérdidas contables muy peligrosa. El exceso de trabajo, la instalación de la editorial, sus constantes viajes y contactos -que ahora incluían múltiples desplazamientos a España- eran para Martínez problemas que le costaba superar. Necesitaba tiempo y espacio para trabajar con rendimiento, ya que solo las memorias de García Oliver representaban 1.400 páginas para corregir. Una vez afincado en España (Valencia), aunque fuera con carácter provisional, a través de largos

---

<sup>153</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 12 de septiembre de 1977.

<sup>154</sup> El diario *Avui*, 10 de septiembre de 1977, nos indica que “*Juan García Oliver se sabe que está en el país, en un lugar desconocido*”. Han vuelto ya Rafael Vidiella, Federica Montseny, José Peirats y Ventura Gassol; *vide*, igualmente, Forment, Albert (2000): *Op. cit.*, págs. 515/516.

viajes por toda la península y contactos con demasiados amigos, Martínez empezó a darse cuenta, a finales de 1977, que el boom de libros de carácter político se estaba diluyendo entre el público español. Tuvo diversos enfrentamientos y peleas de carácter editorial y con antiguos colaboradores, lo que abunda en el carácter depresivo del editor. A ello había que sumar una gran actividad inicial de Ruedo Ibérico, que buscaba una presentación en los medios españoles lo más ruidosa posible, publicando, a tal efecto, ocho nuevos títulos ya bajo el sello editorial de Ibérica de Ediciones y Publicaciones. Ese otoño los proyectos de créditos no cuajaban, y difícilmente la editorial podía soportar los gastos tanto fijos como de instalación en España, todo ello unido a una muy mala salud de Martínez. Además, el sesgo específicamente libertario que iba adoptando la revista Cuadernos de Ruedo ibérico y la propia editorial constituían un hándicap, no solo para su implantación sino también para las ventas<sup>155</sup>.

Toda vez que durante el periodo de interrupción de la correspondencia entre autor y editor -que duró casi 9 meses- apenas tenemos noticias del día a día de García Oliver, salvo las cartas cruzadas entre Marianne Brull y la mujer del ex ministro a finales de 1978 y principios de 1979, es necesario detenernos brevemente en la evolución, desarrollo e implantación del cenetismo durante el periodo ahora estudiado.

Los inicios de la Confederación tras la muerte de Franco fueron costosos, habida cuenta de la fragmentación del Movimiento Libertario. Tras la asamblea Confederal de Sants, en la que destacaron diversos elementos del grupo *Solidaridad*, cómo Edo, Carrasquer y otros, los presentes intentaron una reconstrucción de la Regional catalana como inicio del relanzamiento en toda España. A lo largo del año 1976 se produjeron en Madrid dos convocatorias de Pleno Nacional de Regionales de la CNT en los meses de julio y septiembre. Con presencia de la mayoría de las Regionales, e incluso del exilio, el ambiente inicial era por esas fechas de cordialidad y optimismo. Juan Gómez Casas, nombrado secretario general de la CNT en agosto de 1976, contaba con muchos años de cárcel al convertirse, en la década de los 70, en el portavoz y representante más caracterizado de los cenetistas. Ese año se fundaron centenares de federaciones y la afiliación superaba los 200.000 carnets. En septiembre de 1977, cuando se produce la interrupción de correspondencia entre Martínez y García Oliver, ya se había legalizado el sindicato (mayo de 1977), con proliferación de mítines de grandes masas, tanto ese mismo mes de mayo en Valencia, como mes y medio después en Barcelona, cita a la que no acudió el ex ministro, pese a la insistencia de la Regional catalana y encontrarse García Oliver en París por esas fechas<sup>156</sup>.

1977 estuvo lleno de conflictos sociales y laborales, siendo el número de horas de trabajo perdidas a causa de la huelga sustancialmente importante con respecto a años

---

<sup>155</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 515 a 518 y 525; Hernando, Alberto: *Ruedo Ibérico y José Martínez: la imposibilidad feroz de lo posible*. Pepitas de calabaza, Logroño 2017, págs. 36/37.

<sup>156</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* pág. 73, para la Asamblea Confederal de Sants; págs. 153 y 271 para Gómez Casas; entre 1977 y 1979 Casas da diversos mítines por toda la península. Finaliza su primera etapa como secretario en abril de 1978 que continúa con una segunda, ya en el inicio de los 80; *Op. cit.* página 360 para los Plenos Nacionales de Regionales celebrados en Madrid durante los años 1976 y 1977.

anteriores. Se aprobó la Ley sindical a principios de año, norma en la que se concedía la calificación de sindicatos mayoritarios a la UGT y a Comisiones Obreras, apoyadas respectivamente por el soporte de los partidos socialista y comunista, dejando al margen a la CNT, que incluso fue negada en la reivindicación de la cuestión patrimonial planteada (ocupación de los talleres de *Solidaridad Nacional*, antigua sede de *Solidaridad Obrera*) que sí fue admitida para otras sindicales. La CNT, demasiado radicalizada para atraer a una clase obrera que ya no era revolucionaria, iba perdiendo día a día influencia social hasta ser engullida por las otras centrales sindicales. Tras las elecciones de junio, en octubre, mediante un movimiento general de convergencia político-laboral-social, con el objetivo de estabilizar el país, se llegó a un acuerdo global de los partidos políticos y las organizaciones sindicales, conocido como los *Pactos de la Moncloa*. Ese mes de septiembre de 1977, con asistencia de todas las Regionales cenetistas de España, a las que se sumaron grupos del exilio, con presencia de la SAC y de la AIT, se tomaron en Madrid diversos acuerdos de importancia, entre los que destacaron, al margen de los de tipo orgánico, las reivindicaciones por la amnistía política total y la búsqueda de fechas para la celebración de un congreso de carácter nacional. Fue el primer gran Pleno de importancia tras la muerte de Franco y el advenimiento de la democracia suarista<sup>157</sup>.

La CNT fue la única organización que se enfrentó a los citados Pactos, toda vez que entendían recogidos en la futura Constitución -que por entonces empezaba a discutirse- articulados en torno a principios fundamentales cenetistas. En plena crisis personal Martínez-García Oliver, a primeros de 1978, se celebró en Barcelona una manifestación contra las políticas de los susodichos Pactos; al final de la misma se produjo el famoso atentado contra la sala de fiesta *Scala*, en el que murieron cuatro trabajadores que estaban afiliados a la CNT. El suceso marcó una etapa de persecución al sindicato cenetista, entendiéndose, por parte de diversos militantes, que el hecho fue planeado “desde las alturas” con el fin de desinflar los ánimos de la militancia. El caso *Scala* marcó el principio de la decadencia del Movimiento Libertario. La Organización, tras el impulso inicial que vio la luz en el verano de 1977, volvió a posiciones cainitas. Las primeras elecciones sindicales se produjeron en el primer trimestre de 1978 sin la participación de la CNT a causa de su tajante rechazo a los susodichos Pactos. En abril de 1978, antes de la reanudación del curso de la correspondencia interrumpida entre autor y editor, se celebró nuevo Pleno Nacional de Regionales en Madrid con presencia de la mayoría de Regionales de peso y varios observadores del exilio. En él, se ratificaron los acuerdos de septiembre 1977, se buscó avanzar una estructuración orgánica, adoptando diversos acuerdos en torno a cuestiones de propaganda y publicaciones, evaluándose por entonces una afiliación en torno a 250.000 militantes<sup>158</sup>.

---

<sup>157</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.*, pág. 537; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 153/154: El mitin de San Sebastián de los Reyes, de marzo de 1977, fue lo de los muchos y multitudinarios que se celebraron ese año; *Op. cit.* págs. 361/362.

<sup>158</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 153/154: El caso *Scala*, al que se considera como montaje policial, provocó un desprestigio en la organización e incidió en las luchas entre reformistas y ortodoxos; Vicente Villanueva, Laura (2013): *Op. cit.* pág. 197; a mayor abundamiento, *vide* Fernández Ochoa,

García Oliver, pese a que la mayoría de compañeros libertarios publicaban artículos y entrevistas en toda clase de diarios, revistas y magazines, muy propios de la época, permanece en silencio. Con la prensa y con su editor. No será hasta un mes después, en mayo de ese 1978, cuando se responda, de forma seca, a la última carta de Martínez y a los cuestionarios pendientes. Pronto sellaría las paces con este al encontrarse ambos de nuevo en París.

Frente a dicho silencio, que ya dura cuatro meses y medio, es gracias a la intervención de las mujeres de ambos (ex, en el caso de Martínez) por las que se va a resolver esta papeleta. Desde primeros de año comienzan a escribirse, a fin de tratar de superar el bloqueo. Así, recibida felicitación de Navidad el matrimonio García Oliver por parte de la coordinadora de la editorial, contesta la mujer del ex ministro a aquella el 21 de enero de 1978. En respuesta -carta de Marianne Brull a Pilar Álvarez, de 14 de febrero-, hablan del estado de salud de los cuatro y de otras confesiones íntimas. En ese sentido, es fácil entender que entre ambas, que han tenido tan sólo dos citas de contacto (la primera en la cena de 1972 y la segunda durante el mes que la pareja García Oliver ha estado en París por cargo de la editorial) se ha procurado una situación de confianza mutua frente al carácter de ambos hombres, ya que Brull, verdadera muleta de Martínez, indica a Pilar, *“que ha llegado el momento del cual ya habíamos hablado tú y yo”*. Y le dice a la mujer de García Oliver que medie en el asunto porque *“Pepe ya ni se atreve de escribir a Juan”*. Sin perjuicio de ello, y sabiendo que una mediación de ambas mujeres puede dar lugar a la solución del conflicto, le propone a Pilar un nuevo desplazamiento a París para el próximo verano.

Así, en correo de Marianne Brull a Pilar de García Oliver, tras preocuparse por la salud de la madrileña (*“En tu casa no tendrás la tranquilidad suficiente como para curarte bien”*), la coordinadora de Ruedo ibérico coge el toro por los cuernos:

*“Te escribo hoy a esta dirección que me dio tu hija, porque ha venido el momento del cual ya habíamos hablado tú y yo durante tu última estancia en París. Pepe está muy mal de salud, con una bronquitis crónica y una depresión nerviosa a la cual sus problemas con Juan no son ajenos.*

*Pepe está muy afectado por las reacciones tan violentas de Juan que demuestran una desconfianza allí donde no tendría que tener. Pepe ha actuado con gran honestidad moral e intelectual. Quizá sea esto incluso lo que hay despertado siempre tan ásperas críticas por todos los lados. Lo único que le preocupa es preservar la imagen de Juan, que no se degrade como la de tantos otros que han vuelto a España.*

*Juan sospecha que Pepe le está cambiando su libro según sus propias necesidades e ideas en vez de respetar el pensamiento del autor. Al*

---

Rafael: “Revisión de los Pactos de la Moncloa. Posición de la CNT”. *Libre Pensamiento* Nº 79, verano 2014; *praeterea, Bicicleta*, Nº 4, febrero-marzo 1978; *La Vanguardia*, 5 de diciembre de 1980: el caso *Scala* quedó visto para sentencia.



*contrario, lo que está haciendo Pepe es aclarar o intentar de aclarar puntos que quedan a oscuras y que son importantes, y esto en provecho del propio autor y también de la historia, mejorar el estilo propiamente dicho y cortar algunas pocas cosas totalmente inútiles para el propósito, que no hacen más que cansar el lector. No se siente respaldado por su autor; [parece que] éste tenga la impresión y el temor de ser traicionado por su editor. [Tras la solicitud de aclaraciones respecto de] Tomo III nunca volvió a escribir a Pepe y ése teme que Juan se haya vuelto en su cáscara de caracol.*

*Ha llegado el momento para que tú hagas lo que puedas en este asunto, y te lo ruego encarecidamente. Pilar, amiga, perdona que te moleste con mis, nuestros problemas. Pepe ya ni se atreve de escribirle, ahora ni está en condiciones de hacerlo por su salud.*

*Os debemos un adelanto para el cuarto tomo; tu hija me dijo que vendríaís quizá en esta primavera”<sup>159</sup>.*

E, igualmente, unos meses después, Marianne Brull escribe a Pilar Álvarez, 4 de abril de 1978, solicitándole ayuda:

*“Las cartas que le escribió Pepe a Juan desde Valencia, fechadas del 30 de agosto, 7 y 12 de septiembre nunca fueron contestadas. Me sabe mal tener que volver a darte molestias, pero el asunto tiene que salir del callejón porque tiene que salir el libro de Juan cuanto antes.*

*Aquí se va mejorando el tiempo y la primavera llegando. Pepe está en España.*

*¿Qué proyectos tenéis para este verano?<sup>160</sup>”.*

Mediando ambas mujeres, García Oliver, en tono extremadamente seco, escribe a Martínez el 13 de mayo de 1978, contestándole meses después a las puntualizaciones de las cartas de 30 de agosto y subsiguientes de su editor<sup>161</sup>.

La nueva editorial (Ruedo ibérico & Ibérica de Ediciones y Publicaciones S. A.) se presentó a finales de abril de 1978 oficialmente en España mediante una exitosa cita multitudinaria en Barcelona, a la que acudió el mismo presidente Tarradellas. El 1 de junio, pocas fechas antes de que García Oliver volviera por segundo verano consecutivo a Francia, el mismo acto se dio en Madrid. Ambas citas se caracterizaron, sin embargo,

---

<sup>159</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Marianne Brull a Pilar de García Oliver, 14 de febrero de 1978.

<sup>160</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Marianne Brull a Pilar de García Oliver, 4 de abril de 1978.

<sup>161</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 13 de mayo de 1978.

por la ausencia de las denominadas *estrellas del anarquismo intelectual*, así como las principales figuras cenetistas, tanto las de viejo como las de nuevo cuño, salvo algunos supervivientes del grupo de Salvador Puig Antich y representantes de la sindical cenetista, ello solo en Barcelona. La instalación de la empresa, los constantes viajes y presentaciones, así como las penurias económicas, al igual que el retraso de más de un año en concretar la edición de las memorias de García Oliver, redundarán en perjuicio de estas cuando finalmente sean publicadas en el otoño de 1978<sup>162</sup>.

Reanudada la relación, tras las citadas puntualizaciones de un orgulloso García Oliver, se produce un nuevo desplazamiento a Europa durante los meses de junio y julio de 1978. Es fácil de entender que el encuentro personal entre autor y editor facilitó el limar las asperezas existentes a fin de llevar a buen puerto el proyecto, ya que, como si no hubiese pasado nada, una vez de vuelta a Guadalajara mantienen ambos una correspondencia muy fluida, que se prolongará desde agosto de 1978 hasta enero de 1980, año en que fallecerá el ex ministro.

A mediados de junio arribó a París Juan García Oliver acompañado de Pilar, a quienes de nuevo había pagado Martínez el pasaje de ida y vuelta desde México (a cuenta de sus futuros derechos de autor), al objeto que el primero pudiera corregir con rapidez y comodidad las galeradas de su libro. Igualmente, según nos indica Rivial, a fin de encontrarse con la hija de su mujer en Montreuil. José Martínez se encargó de ejercer de anfitrión del anciano cenetista, cuya dureza le fascinaba. Así lo reconoce en correo a un íntimo, Xosé Díaz Pardo; Juan García Oliver era para su editor el arquetipo ideal del auténtico revolucionario anarquista:

*“Asesinado el “Noi de Sucre” y liquidado políticamente Ángel Pestaña, es el líder del anarcosindicalismo más importante. .../... Siempre fue un obrero. Fue también eso que se llama un “terrorista”. Preparó atentados, ordenó ejecuciones, tiró de pistola. Siempre discreto. Fue un gran orador y un hombre de cultura autodidacta. Estuvo en la cárcel muchos años, antes y después de la República. .../... Organizó putschs durante la República. El 19 de julio venció a los militares en Barcelona, al frente del grupo “Nosotros”. .../... Fue el hombre que más poder tuvo en Cataluña durante los primeros meses de la guerra civil. Fue partidario -vencido- de que los anarquistas tomaran, asumieran, el poder que había conquistado con las armas; aceptó el Comité de Milicias y fue su jefe indiscutible hasta su disolución; pasó entonces a ser ministro de Justicia del Gobierno de Largo Caballero -él, anarquista, terrorista y presidario- y, desde el gobierno, hizo la reforma legal más importante que pudo imaginar la Segunda República. .../... Estoy seguro que sin él la guerra civil no hubiera tenido lugar, porque el 18 de julio el pueblo hubiera sido aplastado en Barcelona por los militares. .../... Tachado de “anarcobolchevique” por sus compañeros en al CNT, ha sido el hombre*

---

<sup>162</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 527 a 529; Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* págs. 39/40.

*más temido y calumniado por anarquistas. Es un hombre de mal carácter. Los ataques, las traiciones, dejaron huella profunda en él. Ha escrito sus memorias a petición mía, me ha costado obtenerlas cinco años*<sup>163</sup>.

Con el libro prácticamente terminado, es fácil de entender que esos meses de junio y julio ambos repasaran el texto final, que entró finalmente en impresión en el otoño de 1978. Esta visita del matrimonio García Oliver tiene, aparte del objetivo de pulir ya definitivamente el texto a publicar, un carácter más familiar que la primera. En esa segunda visita de García Oliver a París, también con cargo a la editorial, sin perjuicio de pasarle al ex ministro los resultados de la maquetación de sus memorias, Martínez debió de dedicarle poco tiempo, habida cuenta de sus constantes desplazamientos, incluyendo uno a Barcelona en ese mes de julio. No hay entrevistas con medios, no hay grabaciones ni filmaciones, y se da la circunstancia, que pudiera ser -con testimonios de los cuales no podemos desvelar las fuentes- que García Oliver cruzara de incógnito dentro del maletero de una furgoneta la frontera para disfrutar de la estancia de unos días en España. Hay veladas referencias en sus cartas y nos consta que el matrimonio García Oliver estuvo con la familia Rivial ese verano en Europa, trasladándose todos juntos de vuelta a Guadalajara vía Holanda. Volverá el ex ministro a pisar el continente europeo en verano de un futuro 1979, pero sin idea de retornar a España. En ese sentido, la idea de instalarse por parte de García Oliver ha quedado definitivamente enterrada. Posiblemente, uno de los factores que más influyeron, fue el que constantemente se le achacaba en los medios ser el responsable del fusilamiento de José Antonio, en un momento de auge, además, de la extrema derecha en España, que se cobró impunemente varias víctimas<sup>164</sup>.

Ese mismo otoño se publicará la edición de *El eco de los pasos* por Ruedo ibérico como uno de los grandes lanzamientos de la editorial, ya instalada en España. Sin embargo, el clima político e intelectual del país había cambiado en ese final de 1978, teniendo mucho éxito la publicación entre la crítica especializada y los medios, pero muy pocas ventas, lo que a la larga provocará -entre otras razones- el hundimiento de la editorial. Una vez publicado el libro, Martínez, ya instalado en España de forma prácticamente permanente, se mueve entre la prensa y los amigos al efecto de darle el mayor eco a la publicación, una publicación que hacía dos años se hubiese vendido sola, pero que entonces no acababa de arrancar.

El dirigente cenetista Luis Andrés Edo habló con José Martínez tras la presentación de *El eco de los pasos* en Barcelona, proponiendo, al director de *Interviú*, Antonio Asensio, que García Oliver colaborase semanalmente en la revista. Se le

---

<sup>163</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 530: Carta de José Martínez a Xosé Díaz Pardo, 19 de junio de 1978.

<sup>164</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 13 de mayo de 1978; Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 531 a 534, nos ilustra en el sentido que el editor permaneció desde mediados de julio hasta bien entrado septiembre de 1978 enclaustrado en su apartamento de París. Entendemos enfrascado, amén de otros proyectos, en la definitiva puesta en escena de *El eco de los pasos*.

ofrecía un pasaje aéreo para él y su compañera, se le buscaría alojamiento en Barcelona, se pondría a su disposición un espacio de varias páginas de la revista, sobre el tema escogido por él, se le abonaría una cantidad de pesetas por página, se le garantizaría un contrato indefinido (que podría ser reajustado cada año), se le volvería a pagar un pasaje de vuelta a México cuando decidiera.

No lograron convencerle. García Oliver respondía a Edo, en carta personal, pidiendo que agradeciera en su nombre la propuesta hecha por Asensio y Eliseo Bayo, pero que por el momento no podía aceptar, aducía problemas de salud. Según Edo:

*“Más tarde supe que Oliver estaba pendiente de una “operación regreso”, de iniciativa militante, entre compañeros afines, que tampoco tuvo éxito y en la que yo no tuve ninguna participación. Pero de cualquier forma, ambas iniciativas demuestran el interés militante suscitado por el posible regreso de García Oliver a España que él debió de haber calibrado”<sup>165</sup>.*

A diferencia del anterior viaje, apenas existen referencias del desplazamiento de la pareja García Oliver en el verano de 1978. Así, según correo de José Martínez desde París a Juan García Oliver, de 6 de agosto de 1977, encabezado ya con un *“Querido Juan”*, podemos fechar la salida del anarcosindicalista a primeros de agosto: *“Estuve telefoneándote varios días a casa de tus hijos, sin resultado. Tú te habías marchado y ellos debían estar ausentes”*. Comentando el texto de Paz sobre Durruti, publicado en España, Martínez subraya:

*“Leí el primer manuscrito de Abel Paz hace muchos años. Debía publicarlo yo, pero Abel Paz no es serio. Comprendo que tú goces poco leyendo los libros que tratan sobre el tema. Si te viera afición te pediría que me comunicases los errores que vas descubriendo. Pero sé que es mucho pedirte.*

*Respecto a tu “El eco de los pasos”, no seas pesado”<sup>166</sup>.*

En respuesta del ex ministro, de 10 de agosto de 1978, nos da alguna pista sobre su periplo veraniego:

*“Ya nos encontramos de nuevo en México. Por circunstancias especiales tuvimos que salir casi urgentemente de Francia, no siéndonos posible hacer contigo y Marianne la última despedida. Debido a los problemas suscitados en los aeropuertos franceses por la llamada huelga de celo, pudimos aprovechar la oportunidad que se nos presentó de dejar Europa vía Ámsterdam, adonde fuimos en camioneta de unos buenos amigos.*

---

<sup>165</sup> Edo, Luís Andrés (2006): *Op. cit.* pág. 354.

<sup>166</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 6 de agosto de 1977, París 20 de agosto de 1978.

*Precisamente el amigo dueño de la camioneta, que acababa de llegar de un viaje por España, me regaló un ejemplar de la última edición del libro DURRUTI de nuestro conocido amigo Abel Paz, esta vez editado por la Bruguera de Barcelona, y que ya debes conocer.*

*El libro se propuso, al parecer, hacer de Durruti un mito, acumulando sobre él todas las virtudes propias y ajenas. Claro que en perjuicio de la verdad histórica. [Son de destacar] Las inexactitudes contenidas, más una muy dilatada imaginación rayana en el desenfreno.*

*[En lo que respecta a la inminente salida de las memorias] Cuando se interrumpió nuestra correspondencia llegué a pensar, hasta con alegría, que ya no se publicaría”<sup>167</sup>.*

Casi dos meses más tarde, José Martínez escribe a Juan García Oliver en los siguientes términos:

*“Querido Juan: Te escribo desde Barcelona. Tu libro ya está en impresión.*

*Huertas Clavería, periodista con el que ya estuviste en relación, y que estimo competente, en su primera visita me dijo que la edición española de Playboy quería una entrevista tuya y estaba dispuesto a pagarle el viaje a Guadalajara. [Sin embargo,] La entrevista estaba programada para ser publicada en enero-febrero, y [la publicación decidió] que para entonces habrá decaído el interés por tu libro. Te adjunto el formulario básico que pensaba someterte en caso de que hubiera ido por cuenta de Playboy. Te sugiero que respondas al cuestionario.*

*Te mando fotocopia del artículo que se ha publicado sobre tu libro en Tele/eXpres (Huertas Clavería). Me ha parecido muy oportuna esta publicación.*

*El libro de Abel Paz no ha tenido mucho éxito, al menos en lo que a crítica respecta. Hay quien lo titula “Vida de San Buenaventura Durruti”. Hagiografía sí que es”<sup>168</sup>.*

García Oliver, expectante, le contesta recordándole que están en “huelga los trabajadores del cielo”, lo que afecta al servicio normal de Correos:

*“Haré por contestar bienamente tus cartas del 20 agosto, desde París, y la del 1 de octubre de Barcelona. ¿Qué puedo decir sobre la*

---

<sup>167</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, Guadalajara, 10 de agosto de 1978.

<sup>168</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 1 de octubre de 1978.

*primera? Si no te gustó el título improvisado de EL ECO DE LOS PASOS, debiste decírmelo en el momento de haberlo propuesto; y en todo caso haber sugerido otro. Pero yo, sorprendido con tu pregunta, lo único que hice fue decir algo para salir del paso. Sin embargo, opino que es atrayente. Que el título reflejara un anarcosindicalismo activo, como por ejemplo ANARCOSINDICALISMO EN ACCIÓN. En la calle, en el Comité de Milicias, etc. O, por ejemplo, PROYECCIÓN DEL ANARCOSINDICALISMO, en la Calle, en el Comité de Milicias, etc. o, también, UNA LUZ SOBRE EL ANARCOSINDICALISMO, en la Calle, en el Comité de Milicias, etc.”.*

García Oliver reclama su propio criterio en lo que se refiere a entrevistas y su capacidad autónoma de decidir:

*“Sí, estuve en relación con el periodista Huerta y Clavería. Se mostró muy interesado en poder conocer mi colaboración literaria enviada al escrito Luis Romero y que utilizó en su libro TRES DIAS DE JULIO. Pensando que Huerta Clavería podría hacer algo de importancia, copié unas treinta páginas y se las envié. Y ¿qué hizo? Que yo sepa, nada. Y conste que con él hice una verdadera excepción. Como la hice con Freddy Gómez y los italianos, que no he sabido nunca qué hicieron con todo el material que grabaron. Como también ocurrió con la entrevista que te concedí para EL PAIS, que ni fue remitida al periódico.*

*No, no autorizo que se haga en mi nombre ninguna “entrevista” sin antes haberla yo visto y firmado. Ya lo actual, no es el ayer de García Oliver, sino presente vivo y muy vivo. Por ejemplo: viven cenetistas aún, como socialistas, como de la izquierda, pesuquistas, pumistas. En fin, todos los que son aludidos y que, cada cual por la parte que a él se hace referencia, poder decir si lo narrado es o no fiel expresión de la verdad.*

*Y este es un trabajo que, bien llevado en forma de reportaje, cualquier Revista o periódico aceptaría publicar.*

*¿Que se dice que yo estaré en Barcelona para la fecha de aparición del libro? Por lo que a mí se refiere ni sé cuándo aparecerá el libro; ni si serán cuatro volúmenes, dos o uno. Y si, como leí, se trata de un solo tomo de unas apretadas 700 páginas, ni siquiera sé que es lo que será su contenido, pues que el material por mí entregado debería llenar por lo menos unas mil cien páginas. Pero, en fin, ya lo veremos, que ahora sí se puede decir “lo que sea sonará”.*

*[Persiste] el error de que yo nací el 1901, siendo que nací el 1902”.*

Se despidió diciendo: “Cada día que transcurre mi vista empeora, siéndome penoso tanto el escribir como el leer<sup>169</sup>”.

El mes de noviembre de 1978 será el que definitivamente ponga en la calle las memorias de García Oliver como el primer gran lanzamiento de la reconvertida editorial en España. José Martínez, que agitaba su producto por la prensa catalana más afín, iba informando al reusense de esos pasos iniciales:

*“Rumores de tu venida a España con ocasión de la presentación de EL ECO DE LOS PASOS. En la Feria del libro de Frankfurt fue presentado tu libro en forma no comercial todavía. Una huelga en los Talleres Printer ha retrasado la encuadernación. En Madrid, traté con El País la publicación en él de unas páginas de tu libro. Ya las he mandado, pero en este caso tenemos la mala experiencia de una entrevista no publicada. En Planeta, de Barcelona, me pidieron una biografía tuya para su revista de historia, que iría acompañada de varios extractos del libro a mi elección. La estoy redactando. Huertas Clavería hará una crítica de tu libro y otro periodista un paralelo entre “tu” Durruti y el de Abel Paz”<sup>170</sup>.*

*“Marianne te envía por aéreo un ejemplar de tu libro y cuatro por correo ordinario. Di si quieres que te mandemos los cinco ejemplares contractuales restantes ahí. Di si quieres que te mandemos más, di a quien quieres que mandemos de tu parte.*

*Hay un mal entendido. EL ECO DE LOS PASOS lo considero un título estupendo y creía habértelo dicho así. He debido expresarme mal en alguna carta.*

*No he visto el libro definitivo, encuadernado, etc. Sé que Huertas Clavería hace un serial en Tele/eXprés, en forma de tres artículos y que salió tu foto en primera plana en el primero.*

*Hice llevar un ejemplar del libro a Tarradellas y a varios periodistas de los que me han parecido más susceptibles de interesarse por él. He dicho a Barnils (director de Solidaridad Obrera) que puede reproducir en ella unas páginas de su elección si lo considera oportuno. No sé qué hará. Te puedo mandar fotocopia de mi correspondencia con su dirección para enviarla, las cartas que me contestaron desde el periódico. Lo que hizo Freddy Gómez contigo trataré de hacerlo con algún testigo más de ese tiempo (1910-1970). Pero ninguno aportará lo que aportas en tu libro. Por cierto, que a mí Freddy Gómez me hizo llegar desde Italia*

---

<sup>169</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, Guadalajara, 27 de octubre de 1978.

<sup>170</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, París, 3 de noviembre de 1978.

*(no él, el Centro Piero Gobetti) las bandas sonoras que registraste con él. Las tienes a tu disposición, aunque las pedí para mí y pensé que con Freddy habrías convenido algo a este respecto.*

*Te dije que el libro sería un tomo, viste las pruebas. Así que no me vengas con que no sabes cuál será su contenido, hombre de mal genio”<sup>171</sup>.*

Aun expectante por los resultados de la salida del libro a la calle, y guardándose su mal genio, Juan García Oliver responde a su editor el 19 de noviembre de 1978:

*“Contesto tu carta del 3 de los corrientes. Así es como van los correos en el llamado tercer mundo. Las esenciales diferencias que existen entre las naciones del primer y del tercer mundo, donde uno las ve y siente, es precisamente en todo lo relacionado con los servicios públicos.*

*Se falseó mucho la realidad de lo que ocurrió en 1936, y ello gracias a los distorsionamientos históricos a que son dados los llamados comunistas, debe creer que aquello fue empresa fácil para los sublevados, militares y falangistas”<sup>172</sup>.*

En respuesta, Martínez le va desgranando sus pasos por Barcelona a la hora de promocionar *El eco de los pasos*:

*“Querido Juan: Recibo tu carta del 19 de noviembre. Mi conferencia fue el 30 de noviembre.*

*Te adjunto el texto exacto de lo que en ella dije. No hubo mucha polémica. Luis Andrés Edo preguntó si yo consideraba el libro positivo en el presente para la CNT, me quiso hacer hablar, sin conseguirlo, de tu militancia posterior a los años cuarenta, y alguien preguntó lo que yo pensaba de los campos de concentración de García Oliver, ministro de Justicia. Abel Paz se calló durante la conferencia, aunque anteriormente había afirmado que se te había ido la mano (no sé en qué se fundaba, pues después de la conferencia confesó no haber leído tu libro); también dijo que no valía la pena que escribiese sobre el libro y que tenía cartas tuyas en las que tú le dices lo contrario de lo que afirmas en el libro. Lo que sucede es que teme que su Durruti lo hayas hundido.*

*El jueves pasado hablé media hora en directo de tu libro en Radio Nacional. Los que escuchaban la emisión preguntaron algo, casi todo relacionado con la violencia.*

*Solidaridad Obrera publicará algo también.*

---

<sup>171</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, París, 19 de noviembre de 1978.

<sup>172</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 19 de noviembre de 1978.yj



*Mi impresión es que las personas que pones en su sitio se van a callar como putas. Ya veremos. Haré todo lo que pueda para que no sea así.*

*González Inestal -vía Miró- compró a mi distribuidor el otro día 15 ejemplares de tu libro. Miró pidió que se le enviaran 25 a México y él compró aquí otros 20 ejemplares”<sup>173</sup>.*

Ese mismo año de 1978, en noviembre, en lo que respecta al sindicato cenetista, celebró nuevo Pleno Nacional de Regionales de la CNT en el que se decidió el boicot a la Constitución y su referéndum ratificador. Igualmente se solicitó la abolición de la ley antiterrorista, incidiendo en profundidad en todo el tema de las reivindicaciones laborales y el rechazo a las elecciones sindicales y comités de empresa, más otra serie de cuestiones de carácter social y de esencia anarcosindicalista con medidas concretas, entre ellas la jubilación a los 60 años, la jornada de 35 horas, la amnistía laboral, y diversas medidas de acción directa adecuadas a los tiempos que se vivían<sup>174</sup>.

La bronquitis y sus secuelas retuvieron en París en noviembre al director de Ruedo Ibérico, así que Marianne Brull tuvo que trasladarse a Barcelona para ir preparando el lanzamiento de *El eco de los pasos*. No será hasta finales de mes cuando el director de Ruedo Ibérico se traslade a Barcelona para darle el empujón publicitario definitivo al libro. Como parte de la campaña de prensa tenía concertadas dos conferencias, la primera en un Colegio mayor, la segunda en el Sindicato de Artes Gráficas de la CNT. En relación a la promoción que impulsó Martínez a fin de dar propaganda a la inminente salida de *El eco de los pasos*, ya en el otoño de 1978, el periodista Huertas Clavería publicó un primer artículo en *Tele/eXprés*, de fecha 23 de septiembre de 1978, anunciando la salida en octubre de las polémicas memorias de García Oliver “*en un apretado volumen de 700 páginas*”. Indica el artículo que el reusense corrigió las pruebas del libro el pasado verano en París, a donde se trasladó para ultimar la preparación del libro. Especulaba el periódico con una vuelta del ex dirigente anarquista a Cataluña, que no acababa de confirmarse<sup>175</sup>.

El mismo periodista publicó, durante el mes de noviembre, en el citado diario *Tele/eXprés*, varios artículos con el libro recién en la calle, todo ello, según indicaba el rotativo, en rigurosa exclusiva. Este serial de tres capítulos se inicia el 17 de noviembre,

---

<sup>173</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 28 de noviembre (“*Te mando invitaciones para una conferencia que daré el jueves. Mañana hablaré por la radio de tu libro*”) y 2 de diciembre de 1978.

<sup>174</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* página 360 para los Plenos Nacionales de Regionales celebrados en Madrid.

<sup>175</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.*, págs. 534/355: Correspondencia José Martínez-José Manuel Naredo, 1 de noviembre de 1978: “*Es imposible que en esos días redacte la bibliografía de Juan García Oliver para la revista Historia, prepare el lanzamiento del libro de memorias de éste y todo ello en una situación administrativa y financiera por lo menos confusa e insoportable*”; *vide*, igualmente, *Tele/eXprés*, 23 de septiembre de 1978; El diario *Avui*, el 29 y 30 de noviembre de 1978, señala en su apartado *Agenda* una conferencia debate sobre el libro *El eco de los pasos* a cargo de José Martínez en el Salón de Actos del Colegio de Licenciados, sito en la Rambla de Catalunya.

continuándose el 18 y 22 de ese mismo mes. Bajo el encabezamiento a varias columnas: *“García Oliver nos abre sus memorias”*, se subraya el *iter* del libro, concebido para ser publicado en varios volúmenes, aunque el editor *“ha preferido englobarlos en uno sólo, pese a su extensión, casi 650 páginas de apretado texto”*. Destaca, en el primero de los reportajes, que los periodistas Josep Ramoneda y José Martí Gómez preguntaron al presidente Tarradellas, todavía en el exilio, quién de los otros ilustres exiliados era a su juicio digno de atención para hacerle una gran entrevista. Sin vacilar, aquél respondió que *“uno por encima de todos: Juan García Oliver”*. Habida cuenta de que Huertas viene a hacer, en los tres artículos, un resumen de las memorias, no es necesario profundizar más, salvo el esfuerzo del periodista -y del editor de Ruedo ibérico- a fin de poner el libro en la calle con la mayor resonancia posible. El comentario del autor del reportaje insiste en que es una obra dura y controvertida. Y nos da pistas sobre su título. La serie de artículos de Huertas tuvo una gran repercusión en los medios periodísticos catalanes y nacionales<sup>176</sup>.

*Mundo Diario*, 2 de diciembre de 1978, recoge una entrevista a José Martínez con motivo de la edición de *El eco de los pasos*. Martínez comenzó la presentación indicando *“que no podía ser objetivo en sus afirmaciones, y que, para él, hablar del eco de García Oliver era como hablar de un muerto, como si su exilio lo hubiese convertido en un muerto civil”*. El editor advierte que *“al comenzar su lectura se me erizaron los cabellos por algunas de las declaraciones explosivas que realiza”*. Tacha Martínez el egocentrismo del libro como *“un egocentrismo político, en el que su visión ultrapasa su propia persona para ofrecer una realidad mucho más amplia de aquella época”*. Sin perjuicio del citado egocentrismo el editor subraya el poco afán de protagonismo del propio autor. Califica el libro como *“una obra insólita, sin cera, apasionada, sin falso recato, irrespetuosa hacia los perjuicios y los mitos que sustituyen tantas veces a los hechos”*. Ofrece una visión amarga, pero no pesimista, en cuanto a la historia pasada y el presente del anarcosindicalismo.

En carta de José Martínez Guerricabeitia a Juan García Oliver, de 9 de diciembre, le informa con jocosa claridad:

*“Ayer noche di una conferencia sobre EL ECO DE LOS PASOS en el sindicato de Artes Gráficas de la CNT. No mucho público ni muy interesante. Hubo un intento de sabotear la reunión, lamentablemente adoptando tu defensa. Alguien que no me dijo su nombre leyó cuando yo hube terminado unas cuartillas aburridas también en defensa tuya. Habló Severino Campos, afirmando que era amigo íntimo tuyo, pero que tu libro estaba lleno de falsedades; centró su intervención en la jornada del 1º de mayo de 1931, terminando que era mentira que hubieras estado en la*

---

<sup>176</sup> *Tele/eXprés*, 17,18 y 22 de noviembre de 1978: *“No abundan los buenos libros de memorias. García Oliver ha conseguido huir del recurso fácil, de la nostalgia por la nostalgia y jugar con el casi único auxilio de su excelente memoria para contar sus vivencias, habiendo convertido su libro -con un título ciertamente poético, tomado de una canción francesa-, en una obra fascinante”*; *Tele/eXprés*, 24 de noviembre de 1978.

plaza de San Jaime. La segunda intervención de Severino Campos fue peor; relacionada con tu militancia en México, Campos encadenó que tu posición en “La Ponencia” te dejó solo, y que tu misión en México era sospechosa por aquello de tu paso por la URSS y tus visitas a Oumansky.

Dijo que pensaba profundizar no menos en público sobre las falsedades de tu libro. Menos mal que en la foto que figura en el dorso de la cubierta de tu libro el maquetista cortó su apuesta figura. Aunque cabe pensar que ese corte es el único fundamento material de sus dos largas intervenciones.

Hubo una gorda señora, parecida en más joven a Federica, que armó un alboroto, diciendo que no había leído tu libro, pero diciendo que tu libro era improcedente y que sembraba la cizaña cuando se estaba reconstruyendo la “organización”; que siempre se reprochaba a Montseny haber sido ministro, pero que ésta se había arrepentido, y de ti nunca se decía nada. Hubo gritos, y todo terminó con un sentimiento de frustración en muchos de los jóvenes asistentes, que se fueron con la impresión de que los viejos militantes son detentadores de terribles secretos. Habló Camacho, dijo que tu libro era una respuesta al suyo, en el cual no habías querido colaborar. Dijo que sin él tus memorias no habrían sido escritas y que ni siquiera hubieras conocido a Ruedo ibérico (lo que quizá sea cierto, pero no aporta mucho a la historia). Dijo que tu libro no tenía más objetivo que reducir la importancia de Durruti. Dijo que no hablas del pleno del 3 de agosto. Dijo que reduces el grupo “Nosotros” a Durruti y tú, como si los demás no existiesen. Dijo que fuiste capaz de tomar decisiones por encima de la “organización” en el caso de Casanovas y que, sin embargo, te quejas de que la organización no te siguiera en otras ocasiones. Dijo que nada te impedía aplicar el plan “Camborios” sin Indalecio Prieto. Dijo que hablas del pleno de abril de 1938 y que te callas sobre el pleno de octubre de 1938. Como ves todo de lo más importante.

El único que fue capaz de elevar el debate a niveles serios fue Costas que, si bien te trató de ególatra, y se declaró como enemigo de la “gimnasia revolucionaria”, afirmó que tú te adelantaste en tus previsiones a todos los demás militantes y que los “faistas” habían tenido razón y que gracias a ellos y a su victoria en Barcelona fue posible resistir al fascismo. Pero dijo que sobre eso de las sirenas de las fábricas tú no sabías nada. Finalmente, un joven con acento mejicano me interpeló duramente. Para los jóvenes -dijo- Durruti era más que tú y que el editor de tu libro era bien un provocador. Me dijo que cuando era chiquito lo habías llevado en brazos.

*El acto fue lamentable. En muchos momentos se produjo un escándalo que ni yo ni el joven que hacía de moderador pudimos acallar. Hubo algunos que se fueron aterrados y, al parecer, niños que los gritos y el valor de los argumentos cruzados traumatizó, esperemos que no sea para siempre. La violencia entre aquella señora, Edo y Severino Campos era tan grande que, en otro país, hubiera corrido la sangre. Yo estaba convencido de que ésta no llegaría al río. Sé que toda reunión de cenetistas es ahora así y antes de empezar la reunión me tomé un calmante”<sup>177</sup>.*

Amén de ello, el ex ministro empieza a cuestionar los resultados frente a las expectativas creadas sobre sus memorias. En carta de García Oliver a Martínez, de 29 de noviembre, en contestación a la del 19, le indica:

*“Estoy asustado, tanto por lo de las escasas 640 páginas como por el astronómico precio de 1.300 pesetas, que lo sitúa fuera del alcance de la clase trabajadora. Tendrás que ir pensando en una edición de las llamadas populares.*

*A mí, en París, me entregasteis las pruebas de imprenta en formato de dos volúmenes o tomos y tuve que revisar primero el número uno y después hubo que esperar unos días hasta recibir los materiales a corregir procedentes de Barcelona. Y siempre se me dijo que pertenecían al segundo tomo. Me explicaste la conveniencia de editarlo en dos tomos en lugar de los cuatro inicialmente convenido.*

*Fue un error suprimir en aras de la brevedad urgida, las cuatro introducciones. Con la supresión de las introducciones y de los apéndices dejamos al lector desprovisto de los antecedentes y de las proyecciones hacia el futuro.*

*A la hora de las correcciones a las pruebas de imprenta, en París, me presentaste el original tal como quedaría después de tus cepilladas. Pero no se me presentó las virutas que quedaban eliminadas. Lo hecho, hecho está.*

*El contenido de la circular de la que me adjuntas dos copias de las 1.500 que habéis hecho está magníficamente pensada y escrita.*

---

<sup>177</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 9 de diciembre de 1978: “*El martes pasado, hablé por Radio IV (Radio Catalunya), hubo preguntas directas por parte de los radioescuchas*”.

*En hoja separada y adjunta te envío cuatro direcciones para que me hagáis el favor de dirigir a cada una un ejemplar del libro, de los cinco que ahí quedan a mi disposición*<sup>178</sup>.

El correo entre continentes, como ya se ha advertido, tiene sus tiempos y juega sus jugarretas, ya no tan subidas de tono como en el final del caluroso verano de 1977. A finales de 1978 José Martínez se cartea con García Oliver en el siguiente tenor:

*“Querido Juan: Recibo ahora mismo tu carta del 29 de noviembre.*

*Enviaremos los ejemplares que pides a las direcciones indicadas.*

*Ningún otro libro ha tenido más ecos publicitarios que el tuyo estos días en Barcelona: en Tele/eXprés, Mundo Diario, Solidaridad Obrera, El Periódico; mención en TVE Hora 15.*

*Es un libro barato, es decir, dentro de los actuales precios del mercado español. Lo hice en un tomo por estar convencido que en dos o más corría el riesgo de que muchos lectores se quedaran en el primero. Ahora estoy convencido de que mi reacción fue correcta. Es pronto para juzgar la necesidad de una edición popular. [Respecto a los directamente aludidos en sus memorias] (Hasta ahora los personajes puestos en causa han dado la llamada por respuesta).*

*Tu manuscrito tenía unos 3.000.000 de signos; el libro tiene 2.800.000. Ha sido compuesto en cuerpo 9/9. Compuesto en 10/11 -que es lo que suelo hacer- hubiera dado 1.000 páginas y había descartado lo de varios tomos. Tanto en mis cepilladas como en las modalidades de edición he obrado en conciencia y al servicio del texto*<sup>179</sup>.

Continúa la pelea en torno al resultado final. En carta de Juan García Oliver a José Martínez Guericabeitia, de 15 de diciembre, apenas hay felicitaciones, pese a que el reusense ha quedado impactado: *“Acabo de recibir el ejemplar del libro. La portada, con fondo de banderas rojinegras es deslumbradora”*. Su contenido son mayormente dardos irónicos envueltos en quejas:

*“Estoy recibiendo mucho correo procedente de ti. Nunca esperé de ti tamaña actividad a propósito de mi libro.*

*Pero el contenido, mi querido Pepe, ha quedado muy truncado al ser desposeído de partes muy esenciales. Cuando regreso a Barcelona después del abandono de Reus, alguien se llevó el pasaje meditativo sobre*

---

<sup>178</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guericabeitia, 29 de noviembre de 1978.

<sup>179</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guericabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 11 de diciembre de 1978.

*la fatiga de los viejos líderes en comparación con el emperador Constantino. Suprimes el caso de Picos. Antonio Fuentes en su correo de Tele/eXprés por poco me llama Hijo de Puta (correo de 24/11/78)”<sup>180</sup>.*

El 6 de diciembre de 1978 se aprobó la nueva Constitución Española mediante referéndum, votado afirmativamente por una gran mayoría de españoles. Ni García Oliver ni Martínez hacen el menor comentario sobre ello. Instalado a maticaballo entre España y París, José Martínez pelea a principios de 1979 por la supervivencia de la editorial, y se centra en la redacción de su último número de Cuadernos de Ruedo ibérico que, bajo el título de *CNT, ser o no ser* pretendía tener una influencia en el desarrollo de la organización anarcosindicalista, que no acababa de cuajar en este primer post franquismo.

### **8.5 - ¿SUPO ALGUIEN CÓMO MURIÓ ULISES? (1979-1980)<sup>181</sup>.**

*“Hay que hacerse a la idea de que quienes limpiamos los retretes no somos los que después nos sentamos en ellos”<sup>182</sup>.*

-Luciano Rincón, colaborador de Ruedo ibérico-

Hacia el final de la década de los setenta, García Oliver empieza a encontrarse mal de salud. Una vida muy intensa y muchas fatigas y achaques comienzan a rodearlo a sus 77 años. No es el único en cumplirlos. Josep Tarradellas, ya instalado en el sofá de President de la Generalitat, cumple a su vez 80. Ambos son de la misma generación. Jaume Miravittles nos lo recuerda, así como lo bien que se llevaban<sup>183</sup>.

Sea como fuere, Martínez publicó “García Oliver, el eco de los pasos de un revolucionario” en la revista *Nueva Historia*, el 24 de enero de 1979. Ese mismo día empieza el año el viejo anarcosindicalista escribiendo a su editor, aclarándole cuestiones que han surgido en las presentaciones del libro:

*“Mi libro -según tú- un documento polémico, hasta el presente no ha levantado ni la más ligera polvareda.*

---

<sup>180</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 15 de diciembre de 1978.

<sup>181</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez, 8 de febrero de 1974.

<sup>182</sup> Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* pág. 117.

<sup>183</sup> El periódico *Avui*, el 19 de enero de 1979, con ocasión del 80 aniversario del presidente Tarradellas, ofrece unas declaraciones de Jaume Miravittles en la que comenta varias cuestiones referentes al Comité de Milicias. Tarradellas, “*el único de los políticos que venía siempre con chaqueta y corbata a las reuniones del Comité*”, tenía como misión presionar, por parte de Companys, a la CNT, para que entrase a formar parte del gobierno de la Generalitat. Destaca Miravittles que “*García Oliver comprendió desde el primer momento la situación, creándose un buen clima de confianza entre Tarradellas, García Oliver y yo mismo*”. Todo ello propició la entrada el 26 de septiembre de 1936 de la CNT en el primer gobierno de concentración, en el que Tarradellas fue nombrado Consejero en jefe y de Finanzas.

[Respecto al] *pitir de las sirenas*. Fue por disposición del Comité de Defensa Confederada de Barcelona. Los ejecutores fueron los fogonistas de algunas fábricas textiles, quienes recibieron la orden de hacerlo de Jover, miembro del Comité de Defensa Confederada, y fogonista él también. La idea, como la de tener preparada una bomba de bomberos y un tanque de gasolina listos a entrar en funciones en las Ramblas, fue mía, o sea, de García Oliver.

Ignoro lo que querría decir Abel Paz con lo de que mis cartas a él decían lo contrario de lo que explico en el libro. Para él, lo más sencillo sería publicar dichas cartas. No lo hará.

Encuentro muy bueno el artículo aparecido en la Sección CULTURA Y CIENCIA de SOLIDARIDAD OBRERA.

Ese compañero encuentra, digamos que inconcebible, mi opinión sobre la gitanería de Marianet. "Gitanería", o mejor dicho, realicemos una interpretación de LO GITANO Y LO PAYO. Para el gitano, en su lucha contra el payo, no existen otras reglas morales que las de su conveniencia. El gitano considera que el payo debe ser vencido no importe el cómo ni las maneras, porque él, gitano, vive totalmente fuera de las leyes morales y jurídicas de los payos. Y su Ley, única Ley que reconoce como buena: ENGAÑAR AL PAYO. Cuando se discutía ir a por el todo, o no ir a la implantación de comunismo libertario, proponía Marianet ni lo uno ni lo otro, o sea, gobernar desde la calle, por consiguiente, sin asumir ninguna clase de responsabilidad. Eso fue una gitanería. Cuando el Comité Nacional del que él era Secretario decidió trasladarse a Barcelona porque el gobierno de Negrín -en el que no teníamos ningún ministro- se trasladó a la ciudad condal, fue otra gitanería. Y ya no digamos si fue o no gitanería al sustituirme con dolo y engaño ante el Fiscal del Tribunal Supremo Eduardo Ortega Gasset, diciéndole como si fuese yo mismo, adelante con la persecución de Aurelio Fernández.

Yo no he tenido nunca nada de gitano. En la página sobre Libros de LA VANGUARDIA del 24 de diciembre de 1978 estábamos en el primer lugar sobre ventas.

Piensa en algo, porque, de lo contrario, ¿qué harías para poder llenar el tiempo al dejar de moverte por EL ECO DE LOS PASOS?"<sup>184</sup>.

Efectivamente, *La Vanguardia*, el 24 de diciembre de 1978, en su apartado *Fin de semana, Libros más vendidos de la quincena*, en lo relativo a ensayo, política e historia, sitúa a *El eco de los pasos* en el número 1 de las ventas, reseñando que "se

---

<sup>184</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 24 de enero de 1979.

trata de un libro muy importante de Ruedo ibérico, editorial del exilio que se ha afincado en Barcelona”. Destaca que García Oliver es el líder más importante del anarcosindicalismo, siendo un texto de valor excepcional sobre la CNT y la FAI. Un documento desmitificador y esencial escrito por “un luchador que jamás estuvo vendido a nadie y siempre logró preservar su independencia, preeminentemente anarquista. Es de capital importancia por su enorme caudal de información”. Sin embargo, pese al número 1, como bien indica Hernando, ya instalada la editorial en España, iniciada su andadura con el libro de García Oliver -el que mayor acogida tuvo en los medios de comunicación-, la saturación del mercado editorial español de obras de índole político empezaba a pesar, como factor negativo, para el éxito de las memorias del reusense<sup>185</sup>.

Muy preocupado por el lanzamiento del libro, su repercusión y su publicidad, Juan García Oliver se pone en contacto postal con José Martínez Guerricabeitia el 30 de enero de 1979 para quejarse acerca del trabajo del editor sobre *El eco de los pasos* aparecido en *NUEVA HISTORIA*. Acompañado de una serie de fotografías, entiende el reusense que el mismo les ha colocado “al borde del ridículo”.

*“Así, en la “Página 91 de un mitin dice celebrado el 26 de enero de 1936, el orador se dice ser Juan García Oliver; resulta que no soy yo, sino, me imagino que es Francisco Ascaso. Página 95: conjunto de personalidades catalanas, con Companys, antiguos miembros del Comité de Milicias fueron a ofrecer sus servicios al Presidente. Y se me atribuye estar presente. Pero no soy yo, es Aurelio Fernández, recién nombrado Secretario General de Gobernación. En la página 98 aparece otra fotografía tomada en el entierro del “interbrigadista” Lukács, en la que aparezco con Álvarez del Vayo, Negrín, Prieto, Hernández y el coronel Rojo. Pues bien, no soy yo. El que está ahí, es el ministro Uribe, comunista”.*

*Supongo yo que fue iniciativa de ellos el colocarlas, seguramente para ponernos en ridículo, al igual que la nota que aparece en un recuadro de la página 93, con el título de LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA EN PROVINCIAS- Burgos, 15. La noticia no alude para nada a la revuelta protagonizada por García Oliver en el penal de Burgos.*

*Lo cierto es, querido amigo Pepe, que yo vivía muy tranquilamente antes de tu aparición y me indujeras a escribir mis memorias. La verdadera polémica no se ha presentado todavía. Lo mejor que se ha escrito es la pequeña nota comentario de Permanyer en DESTINO, que tú me enviaste, porque él se dio cuenta de que sobre Durruti mi conducta fue de las más nobles.*

---

<sup>185</sup> Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* págs. 39/40; *La Vanguardia*, 24 de diciembre de 1978.



*Tarradellas, buen amigo mío, no opina mal, pues que, como todos los años, he recibido hace unos días su felicitación de año nuevo*”<sup>186</sup>.

En otra carta, García Oliver subraya las carencias de la edición, en su opinión:

*[Debe de] estar resultando de pesada digestión, característica ésta de todo libro elitista. En efecto, empezando por el título de EL ECO DE LOS PASOS, todo su contenido y su estructura literaria es propia de un libro elitista. Y eso que, con tus cepilladas en aras de la supresión de letras -que es lo que tipográficamente cuesta más- el texto perdió bastante de las buenas carnes que contenía.*

*Pilar y yo pensábamos que, de ir todo mejor de como se está produciendo la venta, ya podríamos arriesgarnos a largarnos a Francia el próximo verano, con cargo naturalmente y una vez más a las utilidades que reportase el libro. La realidad económica respecto al libro es que, como fruto de tres años de trabajos lo que logré fue dos viajes a París para llevar el material el primero y para la visualización de las pruebas de imprenta el segundo. Con lo cual, yo, lo mismo que tú, he estado trabajando con los llamados números rojos.*

*Has de tener la satisfacción de haber realizado un enorme e inteligente trabajo de promoción, por lo que no se te podrá achacar la responsabilidad de este que podemos llamar fracaso de un escritor. No tengo más remedio que pedirte que me perdones*”<sup>187</sup>.

Martínez, frente a la cascada de acusaciones del ex ministro, le responde, sin hacer mención al fondo de estas críticas del reusense:

*“Extrañado de no tener noticias tuyas. Te he mandado fotocopia de una crítica privada que hace de tu libro José Costa Font, crítica que me autoriza por carta a enviarte.*

*HISTORIA LIBERTARIA. En ella se publicarán tus páginas relativas al Pleno del 23 de julio de 1936. En su redacción tienen ya respuestas a tu libro, o artículos sobre ti, de Peirats, de Juanel, de Sanz, de Abel Paz, de Severino Campos. El número ese de HISTORIA LIBERTARIA te será declaradamente desfavorable. Esperan artículos de Montseny y de otros grandes “amigos” tuyos. Y publicarán la entrevista que concediste a Eduardo de Guzmán en 1931, con un comentario actual*

---

<sup>186</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver a José Martínez Guerricabeitia, 30 de enero de 1979; *praeterea* Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 17 de febrero de 1979.

<sup>187</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 26 de febrero de 1979; Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 2 de marzo de 1979.

del entrevistador y “lo que entonces no se publicó de tus palabras”.  
[También se esperan reseñas de] *BICICLETA*.

*Francisco Carrasquer me escribió diciendo a su hermano Félix no le ha gustado tu libro ni pizca. En cambio, a Rafael Cid (HISTORIA LIBERTARIA) le parece el mejor libro anarcosindicalista publicado hasta ahora*<sup>188</sup>.

Al hilo de la esperada publicación de Ruedo ibérico, largamente dilatada, comienzan a aparecer críticas periodísticas durante el final de 1978 y principios del siguiente año sobre las memorias de García Oliver, destacando las negrillas en general el ser el texto el primer bombazo de Ruedo ibérico en España, pues la editorial acaba de afincarse en Barcelona hace relativamente poco. Se califica a la obra de muy extensa, pero, al igual, de documento de valor excepcional sobre la CNT y la FAI. Y llama extraordinariamente la atención que preeminentes anarquistas y políticos de la época sean tratados con dureza implacable por el reusense. Así, el escritor libertario Frank Mintz, publicó un artículo en febrero de 1979 titulado *Memorias, Improvisaciones y olvidos de un ex ministro*. En él, reflexiona sobre los millares de anarcosindicalistas que existen y que tan sólo unos pocos pueden escribir sus memorias con la seguridad de verlas publicadas. Y de ellos, tan sólo los más conocidos, que no forzosamente son los mejores. Mintz indica que García Oliver escribió solo, fingiendo desconocer las obras de historiadores y compañeros suyos, por lo que el resultado que los ajustes de cuentas personalistas desequilibran el texto. Destaca que todos los miembros de *Nosotros* coincidieron en el chalaneo político durante la guerra, despreciando el consultar a las bases. Esta táctica de anarcobolchevismo la equipara Mintz a la doctrina Archinov, es decir, que la dirección revolucionaria sea ejercida desde un principio por un grupo de élite. Los notables decretaban y querían disciplina de arriba abajo. “*Nunca ministro anarquista fue más tajante en sus memorias a la hora de hacer de apaga fuegos*”. Critica el articulista la poca claridad con que enfoca el reusense el tema de la muerte de José Antonio, pese a subrayar Mintz que “*se dice que fue decisión expresa de García Oliver, y si así fue no veo por qué ocultarlo*”. Felicita al ex ministro por su franqueza tardía, que restituye al gran público la “*personalidad de un notable de la CNT-FAI, capaz de lanzar consignas en pro de gobiernos con el P.C. en 1944. Hay que leer este libro para saber y comprender*”<sup>189</sup>.

También Manuel Cruells nos ofrece su crónica de *El eco de los pasos* el 4 de marzo de 1979 en el diario *Avui*. Crítica el periodista las diferencias ideológicas con que la burguesía contempla al proletariado a la hora de afrontar los hechos de la memoria histórica catalana. Destaca la publicación de varios libros que presentan el movimiento ideológico anarcosindicalista a nivel de todo el Estado español, pero no particularizando

---

<sup>188</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 27 de enero de 1979.

<sup>189</sup> *Bicicleta, Revista de comunicaciones libertarias*, Frank Mintz febrero de 1979, para la crítica literaria de Frank Mintz sobre *El eco de los pasos*.

en la cuestión catalana. Cruells entiende que las memorias de García Oliver rellenarán ese hueco: *“No son una apología del proletariado anarquista sino una autocrítica amarga y sincera de aquellos momentos del proletariado catalán”*. Lo califica de libro de gran importancia y profundamente aclaratorio de algunos de los momentos más conflictivos de la reciente historia. *“García Oliver no ha escrito la historia del anarcosindicalismo catalán, pero cualquier historiador futuro de nuestro proletariado y de toda la sociedad catalana no podrá prescindir de lo que allí se dice”*<sup>190</sup>.

Continúa el correo de manera fluida entre autor y editor. En marzo de 1979, una vez aprobada la Constitución, se dieron las segundas elecciones democráticas en España que volvió a ganar UCD. El dato para Martínez más importante fue la abstención, que comenta con su amigo, el viejo libertario. En respuesta de su carta del 26 de febrero, José Martínez se pone en contacto con Juan García Oliver el 4 de marzo de 1979:

*“Te mando además dos cosas publicitarias que he insertado en el primer número de CUADERNOS DE RUEDO IBÉRICO editado dentro de las fronteras del Estado español.*

*Mi trabajo sobre tu libro fue rechazado por BICICLETA. Lo he pasado a HISTORIA Y VIDA. No sé si se publicará. Me cercioré que se publicarán retratos tuyos sobre tus contemporáneos en HISTORIA 16 (número de abril). En el próximo número de CUADERNOS DE RUEDO IBÉRICO, dedicado a la CNT en estos momentos, se aludirá ampliamente a tu libro en relación con la historia de la CNT.*

*El libro se sigue vendiendo “normalmente”, es decir, de acuerdo con su tema, con su espesor, con la situación económica actual, con la inflación editorial, con la proliferación de memorias publicadas en los últimos años y, también, con relación a la situación actual de la CNT. Esta está muy enferma estos meses. Se es víctima de la inflación de los años 1976-1977, obra de los editores españoles que para calmar la sed de información política de los españoles les dieron agua suficiente para ahogarlos. No se bebe, pues, se nada.*

*No me voy a arruinar con tu libro. Es imposible eso porque estoy arruinado. Nunca esperé hacer un negocio comercial con su publicación. Marianne tratará de conseguir cifras exactas de venta del distribuidor. Pienso que no se ha llegado a cubrir el anticipo. Cuando sepa esas cifras te las comunicaré, así como nuestras disponibilidades de cara a tu viaje a París.*

---

<sup>190</sup> Avui, 4 de marzo de 1979.

*Para mí, el dato importante es la abstención, considerable: el 32%”<sup>191</sup>.*

A mitad de marzo de 1979 Martínez grabó el programa de televisión *Encuentro con las letras*, si bien el mismo no se retransmitiría hasta el 5 de julio. Junto con sus compañeros de Ruedo Ibérico Luciano Rincón y Sánchez Albornoz, la entrevista -en la que sale a relucir *El eco de los pasos*- es un gran espaldarazo público para una editorial que ya está, sin embargo, en trance de muerte. Con un pie en París y otro en España, Martínez vive superado por los gastos y por la intensa actividad editorial que, sin embargo, no está teniendo ni el éxito ni la implantación que se esperaba, siempre pendiente de problemas económicos. En lo que se refiere al precitado número 4 de la revista *Historia Libertaria*, correspondiente a los meses de marzo y abril de 1979, en su portada ya destaca que el número está especialmente dedicado a García Oliver, titulado el apartado *Memorias de un hombre de acción*.

La revista recoge entre las páginas 9 y 32 cuatro grandes artículos consistentes, por un lado, en un amplio resumen de *El eco de los pasos* en lo relativo al famoso pleno del 21 de julio, con texto original del reusense. El otro gran apartado lo contempla la entrevista que Eduardo de Guzmán realizó a García Oliver, ya citada a lo largo del curso de esta investigación, y que apareció originalmente publicada en *La Tierra* el 3 de octubre de 1931, que se recoge íntegramente. Se acompaña un comentario actual del escritor sobre el García Oliver hoy y sus recuerdos de la interviú de 1931. También se incluyen como textos de fondo un adelanto de *Juanel* sobre su próximo libro, relatando “sus” hechos de Mayo, y otro de Diego Camacho, donde consigna una crítica literaria del libro, abundando en hechos puntuales. Al lado de estos grandes apartados, el especial de la publicación sobre García Oliver incluye breves pero combativas opiniones de conocidos escritores libertarios vivos, amén de otras intervenciones, los cuales puntualizan tanto sobre el libro como de su autor. Por orden de aparición, nos encontramos con José Peirats, Fidel Miró, Marcos Alcón, Julián Gorkin, Ricardo Sanz, Severino Campos, Felipe Díaz Sandino, Paulino Díez, Juan Manuel Molina (a) *Juanel* y Diego Camacho, entre otros. Toda vez que los dos primeros apartados del especial de la publicación por una causa u otra ya han sido vistos anteriormente, es necesario detenernos ahora en estas breves notas de los autores mencionados que acompañan el texto de *Historia Libertaria*. Todo un ejercicio de reválida para las memorias de García Oliver.

José Peirats titula su intervención “Víctima de su actuación”. En breves líneas indica que tuvo poca relación personal con García Oliver: en la década de los treinta, poco antes del congreso de Zaragoza, y, en 1937, cuando aquél actuaba en su posición de jefe de la CAP. Tiene a gala Peirats de ser el primero que tildó a García Oliver de anarcobolchevique, todo ello a causa de su fuerte temperamento y sus teorías

---

<sup>191</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, Barcelona, 4 de marzo de 1979.

autoritarias. Y recalca, en relación a su *“ir a por el todo por el todo, pienso que no estaba convencido de lo que sostuvo”*.

Fidel Miró encabeza su intervención bajo el título “Bolchevique egocéntrico”. Destaca el carácter autoritario del reusense y que, en la primavera de 1938, siendo impulsor del Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario de Cataluña, sugirió su nombre para secretario del citado Comité. *“Al no haber sido un secretario dócil a su orientación”*, tuvo problemas con el ex ministro. García Oliver, según Miró, poseía todas las cualidades: valiente, carismático, gran tribuno, con trayectoria de mártir, vehemente, lúcido, con gran presencia en debates y polémicas. Pese a ello, desde su participación en los órganos de poder, la figura quedó contaminada, aunque nunca, *“nos violentamos o enemistamos”*. Mantuvo con él un trato discreto en México, recordando que unos cinco años antes se vieron en una reunión en Guadalajara él, Santillán, Ramón J. Sender y García Oliver. Cerca del final de la reunión, García Oliver le dijo a Miró: *“Tú nunca has pasado de ser un demócrata liberal”*. Aquél le contestó rápidamente, *“Y tú, para no pocos compañeros, siempre has sido un bolchevique”*.

La colaboración de Marcos Alcón en *Historia Libertaria* viene subtitulada “Un perfecto ególatra”. Inicia las líneas indicando que García Oliver es un individuo merecedor de ser estudiado por famosos psicólogos. Extremadamente crítico, destaca Alcón los contactos de García Oliver en México con los comunistas, achacándole ser el causante personal de la escisión que se dio allí en la década de los cuarenta. Lo califica de *“mueble inútil”* en el DI. Recuerda Alcón que Pintado, que tenía facultades para ello, *“reclamó su presencia en París para que formara parte del organismo, aun considerando que era una insigne torpeza por su negativa actuación, dándole un realce que no merecía”*.

Julián Gorkin, sin embargo, lo defiende, calificándolo de “Dinámico y eficiente”. Compañero del CCMA, *“fue el más eficaz de todos sus componentes”*. Gorkin considera un acierto y una necesidad la entrada de la CNT en el gobierno de Largo Caballero y que García Oliver se empleó magníficamente bien en una de las más difíciles carteras, la de Justicia.

Ricardo Sanz titula de “Magnífica biografía” las memorias de su compañero García Oliver. Recuerda a los lectores que *“es amigo personal y de lucha del reusense desde su más tierna juventud”*. Dos amigos inseparables por partida doble: en la calle y en la cárcel. En lo relativo al libro, le parece *“lo mejor que he leído en su género en mi vida de militante anarcosindicalista”*.

Severino Campos titula su intervención “Estertores de una vida fracasada”. Y puntualiza en breves líneas las verdades y mentiras de García Oliver desde su punto de vista. *“Marcadamente egocéntrico”*, para Campos García Oliver adolecía de un defecto congénito: *“era soberbio, absorbente y despótico con quienes discutían su criterio. De horizonte intelectual poco común, en el movimiento halagar su vanidad era hacer de él el mejor de los amigos. Sin embargo, discutirle a García Oliver cualquier planteamiento que hiciera era ganarse una enemistad de las que se tenían que tomar”*.

*precauciones*". Campos relata los encuentros que ambos mantuvieron en México, que no fueron especialmente conflictivos, aunque cada vez había menos entendimiento.

Felipe Díaz Sandino, en cambio, califica a García Oliver de "Enérgico e inteligente", el más temible en las discusiones. Recoge Sandino, en parte, el testimonio que dejó a Martínez en sus propias memorias. "*Desorientado al principio en asuntos militares, pronto asimiló dichos aspectos haciendo su labor más eficaz*". Llegaron a ser buenos amigos.

Paulino Díez califica de "Errores y aciertos" la vida de García Oliver. Lo vio desde la distancia, no tuvo trato personal con él hasta "*en México, en el año 1960, y en otra ocasión en Panamá, allá por el año 1972*", destacando aspectos más importantes de su actuación tanto en el CCMA como en el apoyo moral que brindó al compañero Melchor Rodríguez durante su etapa al frente del Ministerio de Justicia. En los sucesos de Mayo García Oliver perdió el poco prestigio que le quedaba: "*hubiera sido preferible no haber servido de apagafuegos y haber llevado la lucha con todas las consecuencias*".

Por último, Juan Manuel Molina, alias *Juanel*, titula su intervención "La Historia Mistificada". En lo que respecta al libro de García Oliver indica que levantará polvareda por su carácter pasional y bastante contradictorio. Tacha a su compañero de ser "*uno de los principales protagonistas de la época heroica del anarcosindicalismo*". De indiscutible talento, *Juanel* advierte diversos errores o contradicciones en el relato de los días de julio, destacando que si bien la intervención de García Oliver y su grupo fue decisiva por lo rápida y contundente, no fue la única. Toda vez que es mencionado directamente en *El eco de los pasos* en cuanto al periodo que fue secretario del Comité Peninsular de la FAI, *Juanel*, echa por tierra la versión que recoge el reusense en sus memorias. Los hechos son bastante diferentes a como los presenta el ex ministro, cuya trayectoria califica de "*zigzagueante desde el más extremado radicalismo anarquista a ministro de Justicia y promotor del POT*". Tras aclarar diversas cuestiones puntuales, destaca que el libro es "*bueno aunque contestable*", resumiendo: "*Ni el mejor escultor, ni todos los escultores reunidos habrían logrado erigir un movimiento a la gloria de García Oliver como lo ha hecho él mismo, aunque sea oscureciendo los contornos de todos los demás*".

De Guzmán relata que lo conoció en septiembre de 1931, a raíz de la primera huelga general declarada en Barcelona. Lo describe por entonces como "*un hombre joven, de mediana estatura, fuerte complexión, aire resuelto, palabra fácil y mirada desafiante*", todo ello en calidad de reportero de *La Tierra*. Destaca de Guzmán que García Oliver reproduce casi íntegra su entrevista en *El eco de los pasos*, quedando sorprendido por su elocuencia natural e innata, su profundo dominio de la literatura clásica y la filosofía griega y la claridad de su exposición.

De Guzmán desgrana momentos que no consignó en la entrevista, publicada el 3 de octubre de 1931. Recuerda el periodista, cómo, tras haber pasado varios años en la cárcel, García Oliver le relató que, durante ese período,

*“la única persona que me visitaba con frecuencia, que se mataba a trabajar para llevarme algo de comida, era mi madre. Mi madre, robando horas al descanso, laborando en las tareas más duras y humildes, sacaba tiempo para comunicarme conmigo en los locutorios carcelarios y prodigarme palabras de aliento.*

*Juan sueña poder compensarle al recuperar su libertad. Lo creyó posible cuando, al regresar a Barcelona, le ofrecen una plaza de camarero en el Hotel Ritz, en la que gana dinero sin demasiado trabajo. Pero antes de un mes abandona voluntariamente la plaza. ¿-Por qué? -En el Ritz trabajaba poco y ganaba bastante, pero estaba ocupado hasta hora avanzada de la noche. No podía estar en los locales sindicales cuando los compañeros los frecuentaban. Opté, pues, por dejar el hotel y trabajar en el ramo del agua, aunque el trabajo sea más duro y esté mucho peor pagado. Tenía que levantarme de madrugada, desempeñar una tarea pesada hasta las 17:00 y luego emplear 6 o 7 horas diarias en dar conferencias en sindicatos y ateneos, y participar en asambleas polémicas y mítines, para acabar molido y maltrecho alrededor de medianoche”.*

Diego Camacho, más conocido por el seudónimo de Abel Paz, enjuicia en *Historia Libertaria* las opiniones de García Oliver:

*“Un libro de memorias es una obra de testimonio y, por tanto, subjetiva. Un libro de historia es cosa diferente. Los hechos deben ser verificados. Cuando son varios los testimonios hay que buscar la parte de verdad de cada uno. Difícilmente un historiador tomará como bueno un hecho relatado de una obra de memorias, sí ese hecho no se encuentra confirmado en otras fuentes”.*

Camacho resalta que las memorias de García Oliver, “desde el principio hasta el fin, son unas memorias que no pueden leerse haciendo abstracción de la historia. Y eso es lo grave en las memorias de García Oliver; grave porque no hay fuentes”. Sus principales testimonios están muertos. Y desaparecidos también los documentos en qué García Oliver se apoya, resalta Camacho. Sin embargo, es de recordar que, en vida de García Oliver y hasta su muerte, fueron pocos los citados en sus memorias que se atrevieron a contradecirle. Ni siquiera el propio Tarradellas. Amén de los reseñados, tan solo *Juanel* en la precitada cuestión puntual de la FAI durante los años 30 le enmendó la plana<sup>192</sup>.

---

<sup>192</sup> *Historia Libertaria*, nº 4, marzo y abril de 1979; igualmente, en el número 8 de la revista *Transición*, hay una referencia a *Historia Libertaria*, dedicada ese mes a las memorias de García Oliver, “que tanta polvareda han levantado en medios ácratas”. La revista, se indica, “parece inclinarse por una combinación inteligente de la faceta histórica e información actual”.

En relación a lo expuesto, sus relaciones y sus amistades, René Rivial León nos ilustra cómo era el día a día del ex ministro en la capital del Estado de Jalisco, así como el trato con sus compañeros, ya en su última época:

*“Poco frecuentaba a los refugiados políticos, menos aún a los españoles que habían emigrado a este país, ya que la mayoría de ellos resultaron ser franquistas. De toda la pléyade que recibió México de los refugiados políticos de la Guerra de España, anarquistas, sindicalistas, comunistas, republicanos, anarco-sindicalistas, muy pocos tantos así que podrían contarse con los dedos de la mano, frecuentaba Don Juan y lo hacía con tal discreción que muy poco pude enterarme; sin embargo puedo decir que se reunía con algunos de sus paisanos cotidianamente en el Café Madoka donde ignoro si iban solamente a tomar café, cosa que lo dudo o arreglar el mundo y planear para sí, o para el futuro de España algo imposible. Estas son algo de las anécdotas que le puedo contar de Don Juan y tenga en cuenta que a mis 83 años mi memoria me llega por ráfagas. Si tiene algunas dudas más plantéelas, ellas mismas me ayudaran a recordar algunos otros pasajes de mi vida de convivencia con Don Juan, Pilucha y Juanito<sup>193</sup>.”*

La revista *Historia 16* de abril de 1979 recoge la crítica de *El eco de los pasos* por L. P. D., titulado el artículo “*Memorias amargas*”. Califica a García Oliver de irreverente, rebelde sin causa, desgranando la obra “*gotas de triste amargura sobre hombres, amigos, adversarios, cosas y sucesos*”, calificándolas de intrépidas. Incide en el vaporeo de algunos mitos sagrados, ya que “*al ex ministro de Largo Caballero no le duelen prendas*”. En el comentario de las memorias, obra una nota firmada por su autor, Luis Permanyer, en la que se dirige a la secretaria de Ruedo ibérico en los siguientes términos: “*Querida Marianne: en mi diario me prohibieron publicar este texto. Como verás, lo aproveches para insertarlo en la revista Destino*”. Dicha nota obra en los fondos de Martínez donados a Ámsterdam. La calificación de polémicas acompaña siempre las críticas de *El eco de los pasos*. Así, Permanyer, en *Destino*, define a García Oliver como “*luchador nato*” del cual en absoluto “*era de esperar un testimonio bonachón o conformista*”. Su texto sobre medio siglo de la CNT lo califica de “*caudal inmenso de información*”. Esperaba el articulista una obra “*partidista, subjetiva, autodefensiva, desmitificadora*”. Y se encuentra unas memorias a las que califica como “*un libro capital importante, magnífico y deslumbrante*<sup>194</sup>”.

En lo que respecta a ese 1979 tenemos diversas cartas cruzadas a lo largo del año con Luis Andrés Edo, de las cuales solo nos constan las respuestas que el ex ministro dirigió al cenetista, sin que las cartas originales de Edo estén a nuestra disposición. La correspondencia privada con Edo nos hace ver que, pese al carácter huraño del ex ministro, este mantenía contacto epistolar con varios próximos, abundando en

---

<sup>193</sup> René Rivial, correspondencia con el autor, Guadalajara, junio de 2016.

<sup>194</sup> *Historia 16*, número 36, abril de 1979.



discusiones de carácter orgánico, más allá de las de carácter estrictamente literario o contractual que García Oliver mantenía con Martínez Guerricabeitia. La correspondencia que nos ofrece Edo se enfoca en el devenir de la CNT, indicando el reusense, en su línea habitual, que todos los males actuales de la CNT vienen de la negativa del pleno de julio de 1936. Así, recalca García Oliver, que *“aquellos que quisieron quedarse en la nada allí se quedaron, porque de la nada no se sale más que para el pudridero”*.

A mitad de abril de 1979 García Oliver se comunica con Luis Andrés Edo, con el que debe de mantener correspondencia fluida, pues comienza indicando que:

*“Contesto tus dos cartas, la del 4 del corriente, que acabo de recibir, y la anterior, que me fue transmitida por un amigo tuyo”*. Planteada la cuestión del momento de la Organización, García Oliver le comenta a Edo que *“yo ya estoy más allá de dejarme influenciar por impresiones fugaces”*. Y vuelve a su sempiterno discurso: *“Fui vencido -la Organización fue vencida- por algo tan inocuo como “por no ir por nada”. ¿Qué ocurre actualmente a la CNT y al movimiento obrero en general de España? Pues que se encuentra “en la nada”*”.

Es una carta que gira sobre la CNT y su implantación actual, que entiende el ex ministro es decepcionante:

*“El que la clase obrera de hoy no acuda a los sindicatos, debe ser por algo, y yo creo que es por desilusión. Si al primer mitin que celebró la CNT en Barcelona acudieron más de trescientos cincuenta mil oyentes y ya no pasaron por los Sindicatos, es que se les decepcionó. Sería cosa de que analizases cuáles fueron los oradores, qué dijeron en sus discursos y, sobre todo, cuáles fueron las orientaciones de la Organización a los oyentes. Porque si alguien se creyó que los asistentes eran borregos, pues que se atenga a las consecuencias”*.

Asimismo, destaca la oferta que se le hizo por parte de la revista *Interviú*:

*“No sé si lo que acabo de decirte te dará una idea de las enormes dificultades que se oponen a mi regreso a España. Yo no aspiro a influir en mi favor. Ni siquiera pretendo modificar ese aspecto de “maldito” con que se me está deformando la imagen. Soy del Mediterráneo, donde antes que yo, un pueblo juzgó a su filósofo, el que a la vera del brocal del pozo interpelaba a sus conciudadanos, y lo condenó a tomarse la cicuta. Con estas explicaciones puedes quedar muy bien, de mi parte, con ese buen amigo y compañero Eliseo Bayo, a quien agradezco los ofrecimientos que te hizo para mí. De todas maneras, ¡quién sabe! a lo mejor cualquier día le digo a Pilar, vámonos a dar una vuelta por la Barceloneta”*<sup>195</sup>.

---

<sup>195</sup> Carta de Juan García Oliver a Luis Andrés Edo, 17 de abril de 1979. <http://luisandresedo.net/es/texts/>

Poco más de un mes después continúa el correo con Edo, en el que comentan los pormenores del número de *Historia Libertaria*:

*“En general, lo escrito por Peirats, es totalmente falso. Falso es lo que escribe Marcos Alcón, así como también lo es lo que cuenta Severino Campos. No sé por qué, estos dos últimos se duelen tanto cuando en mi libro solamente hablo de bien de ellos. Comprendo, no obstante, que acaso lo hagan movidos por obligadas deudas que deben tener con Federica Montseny o con Fidel Miró, directamente con él o con Santillán. .../... Severino Campos no luchó en las jornadas de Julio. Nadie lo vio por ningún lado, pero sí se supo después que, contraviniendo los acuerdos de la Organización consistentes en que ningún militante debía ausentarse de Barcelona, él se fue a esconderse en su pueblo de la Provincia de Castellón de la Plana, que no abandonó hasta que la cosa en Barcelona se vio segura”.*

Como en una constante letanía, García Oliver, se remite a la cita del 21 de julio de 1936 como la causa de los males actuales de la Organización, por lo que indica

*“la conveniencia de que, antes de ir a un Congreso nacional de la CNT, debería celebrarse uno de la Confederación Regional de Cataluña, precisamente porque, según mi parecer, la Organización no podrá salir del abismo en que está sumida, si antes no se aclara quién tenía razón; si yo y la Comarcal de Bajo Llobregat de pedir ir a por el todo o la tenían los que, contraviniendo los acuerdos de la Organización, se pronunciaron en contra y por la continuidad de la sociedad burguesa.*

*Y quede bien claro, amigo Edo, que no quiero con ello sugerir siquiera que la conducta actual de la Organización debería ser la de ir a por el todo en estos momentos. No. Se trata de liquidar el pasado, de una manera decente”<sup>196</sup>.*

El periodista e historiador Carlos Rama publicó en la revista *El Viejo Topo*, junio de 1979, un amplio artículo sobre las memorias de los anarquistas españoles, en el que se analiza la gran proliferación de estas, destacando las obras de Mera, Peirats, García Pradas, De Guzmán, etc. Fácil es de entender que la estrella de todos es *El eco de los pasos*, “cuantitativamente el más importante de toda esta constelación de libros”. Carlos Rama destaca, en su crónica sobre *El eco de los pasos*, qué muchos de los testigos de aquellos hechos o las personalidades a que alude, viven y no faltarán polémicas y réplicas a estas memorias, que prolongarán el carácter iconoclasta y hasta insólito que tienen muchas de sus páginas. Redactada por “un anciano memorioso”, el autor destaca las cuatro partes de las que se compone la obra y lo califica como un texto

---

<sup>196</sup> Carta de Juan García Oliver a Luis Andrés Edo, 21 de mayo de 1979. <http://luisandresedo.net/es/texts/>

de peso histórico futuro, augurando que será un libro muy citado: “*García Oliver ha dicho todo lo que sabe (e incluso lo que imagina)*”<sup>197</sup>.

Igualmente, obra en el dossier que tenía Martínez a fin de la publicación de *El eco de los pasos*, la crítica de Jesús Salas Berbegal, sin fecha ni ubicación de la misma, centrada en el libro de García Oliver. Es una crítica abierta en la que se compara *El eco* con las obras de Vidarte, Líster o la Pasionaria, recientemente aparecidas; en ella indica el articulista que es, sin duda, el libro de más peso de todos. Destaca del mismo “*su sinceridad y la falta de falso respeto a los mitos propios y extraños*”. Y que el autor está presente en cada página del texto<sup>198</sup>.

Como colofón a la cascada de críticas, literarias o no, que se publican en los medios, José Martínez relata sus propias vivencias en la revista *Tiempo de Historia*: “García Oliver visto por su editor”. El ejemplar salió a la calle el mes de junio de 1979.

En lo que respecta al extenso artículo, el mismo se compone de un texto de 14 páginas acompañado por diferentes ilustraciones, y encabezado por una fotografía a primera plana del ex ministro que ocupa toda la primera página del reportaje. De inicio, Martínez afirma que

*“Hablar hoy de Juan García Oliver es un poco como hablar de un muerto. Hasta la publicación de sus memorias, García Oliver ha estado en una situación, en lo que a la CNT respecta, de muerte civil. La historiografía y la hagiografía anarquistas españolas han contribuido eficazmente a ello. Se han referido a él con frecuencia, generalmente de manera negativa, desencarnando al personaje y fragmentando su acción, reduciéndolo a una especie de variable algebraica, según las necesidades de la posición asumida por el historiador. También ha contribuido el propio interesado a que lo olviden. Todos los miembros notables de la generación de anarcosindicalistas a que pertenece García Oliver han escrito libros antes de llegar a la gran edad de este. Él lo ha hecho tarde y a regañadientes”.*

Se destaca que el libro ha sido escrito lejos de los archivos, excepto el periodo de exilio mexicano. Lamenta Martínez la ausencia de diversos documentos -que se especifican el artículo- cuya falta empaña el resultado final, aunque el editor piensa que algunos acabarán saliendo pero que otros nunca aparecerán. García Oliver ha sido fuertemente combatido, indica Martínez, a partir de 1931, en el seno de la CNT. Sin embargo, sus teorías hoy siguen siendo válidas, “*ya que la historia ha probado que la mayor parte de los esquemas teóricos y políticos de García Oliver eran correctos*”.

---

<sup>197</sup> *El Viejo Topo*, número 33, junio de 1979, para el artículo de Carlos Rama.

<sup>198</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver a Jesús Salas Berbegal, 23 de julio de 1979: “*Le agradezco el recorte de Guadalajara que me envía con su crítica del libro de Juan García Oliver*”.

En el amplísimo artículo, reseña Martínez que solo se puede permitir en las páginas ofrecidas analizar cinco procesos de la vida en los que García Oliver está directamente involucrado. Estos son el terrorismo confederal, la gimnasia revolucionaria, las relaciones entre la CNT y la FAI, el Comité de Milicias y el gubernamentalismo de la CNT. Martínez se detiene en el desarrollo de cada uno de los cinco apartados, los cuales vienen ampliamente expuestos en *El eco de los pasos*. Todo el concepto de sus memorias pone de manifiesto que, para García Oliver, el Pleno que tendría mayor influencia en la historia de la CNT no tendría otra validez que la formal, ya que estaba en contradicción con la historia cenetista previa. Destaca el editor que “*García Oliver sería acusado copiosamente esas semanas de julio de 1936 de aspirar al poder personal. En círculos de la CNT y de la FAI se vivía el temor de un golpe de mano de García Oliver contra las instituciones gubernamentales. Es la única acusación que se le hace*”. Martínez entiende que las memorias de García Oliver, un libro amargo, pero no pesimista, “*resuelven problemas de la historia contemporánea de España. También plantean sobre bases nuevas muchos otros. Sí de García Oliver se espera que lo diga todo es porque se supone que lo sabe todo. Lo cual es inverosímil*<sup>199</sup>”.

Tras varios meses de correspondencia interrumpida, mediando otra nueva visita de García Oliver (la tercera consecutiva a Europa), se reanuda el correo entre ambos en agosto de 1979. Apenas hay constancia de las andanzas del reusense por tierras de Francia ese verano. Damos por hecho que fue estrictamente familiar, con algún encuentro esporádico con su editor. En julio de 1979 falleció el padre de Martínez, trasladándose este a España, y, dos meses después su madre, gravemente enferma desde hace tiempo; todo ello influyó en el ánimo del director de Ruedo ibérico justo cuando García Oliver disfrutaba de su estancia en París. En correo de mediados de agosto el ex ministro le relata a Martínez su salida de Europa:

*“Nuevamente te extrañará enterarte de que ya abandonamos París. Y en esta ocasión, como en la anterior, sin despedirme de ti y de Marianne. Nos lo comunicaron por la tarde del 14 con apercibimiento de pasar inmediatamente a formalizar nuestra salida.*

*EL ECO DE LOS PASOS, dado lo que se supone ser de grandes ventas del libro, no faltan quienes supongan que tanto el autor como el editor se están llenando los bolsillos. Pues a mí que me registren. Y supongo que lo mismo podrías decir tú.*

*Quedo en espera de recibir el librito que escribiste a propósito del ECO DE LOS PASOS y que dedicaste a tu padre, de quien no dudo fue buen militante confederal”<sup>200</sup>.*

---

<sup>199</sup> *Tiempo de Historia* n° 55, junio de 1979.

<sup>200</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 18 de agosto de 1979; Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* págs. 61/62.

Igualmente, acusa recibo, mientras Martínez, a su vez, le relata en una carta amarga su procelosa vida:

*“Querido Juan: Pues sí, no te vi antes de irte. Debía ir yo por Valencia (mi pobre madre plantea graves problemas) Pero recibí tus cartas del 18 y del 27 de agosto.*

*Cuadernos de Ruedo Ibérico “CNT: ser o no ser. La crisis de 1976-1979”. La inspiración la he hallado en ti, pero se trata de una inspiración a un nivel muy profundo, lo que te exime de toda responsabilidad. Hay citas de tus memorias.*

*Como tus memorias, pienso que “CNT: ser o no ser” tendrá mala acogida. Peor que El eco de los pasos si es que cabe. Me han dicho que en la última Feria del libro de Barcelona sus ventas fueron prácticamente nulas y eso que mi distribuidor tenía stand. Montseny-Esgleas no se presentarán al Congreso, ni la “CNT de España en el Exilio” rendirá cuentas al Congreso de nada. ¿Es el precio que alguna “tendencia” interior ha tenido que pagar para conseguir la neutralidad o la pasividad de la “familia real”?*

*Por aquí se ha hallado ya la razón que hace que no regreses a España. Se dice que preparas un golpe importante, a la altura de tu categoría. Esta vez con Ortiz. El golpe sería la película de tu vida. Tras de tu libro, un film. No conozco el origen de este rumor. Si algo de realidad hay en él ya me lo dirás”<sup>201</sup>.*

En lo que se refiere a las críticas sobre la publicación de *El eco de los pasos* es de destacar la que precisamente le realizó directamente Antonio Ortiz, compañero de García Oliver del grupo de afinidad *Nosotros*, y muy próximo en momentos al reusense; así, en carta de Ortiz al ex ministro enviada desde Marín (Venezuela) -sin que conste fecha, dando por hecho que la misma se realizaría a lo largo del año 1979-, Ortiz le indica a su *Amic Joan* qué, aunque el libro no se ha puesto a la venta en Venezuela, gracias al compañero Antonio Téllez le ha podido llegar a sus manos. En una carta de poca sustancia historiográfica, podemos distinguir la diferencia de estilos y formas de escritura que se da entre ambos; Ortiz hace recuento de muchas de las acciones que emprendieron juntos, antes y después de las jornadas de julio. Desgrana igualmente en la precitada carta su opinión sobre el libro de Abel Paz, contrastada la persona que ambos -García Oliver y él- conocieron, indicando que el Durruti que presenta Camacho es otro Durruti, achacando, sin embargo, a su ex compañero, que *“podría haber sido algo más generoso con la figura”* de aquel. Pese a las críticas veladas, Ortiz apoya en todo momento a García Oliver, al que califica de *apagafuegos* en cuanto a la tarea que

---

<sup>201</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver- José Martínez Guerricabeitia 27 de agosto de 1979; *praeterea vide* correspondencia José Martínez Guerricabeitia-Juan García Oliver, 12 de octubre de 1979.

asumió como ministro, indicando que su nombramiento, entiende, fue una maniobra para apartar a los elementos más significados del grupo *Nosotros* de primera línea.

Al albur del libro, surge en la carta -a modo de confesionario- el tema de los comentarios críticos que le han llegado, señalando Ortiz a García Oliver que está siendo descalificado por diversos compañeros al entender cómo de mal gusto la afirmación que “*Marianet tenía algo de gitano*”. Espinoso tema, lo vincula Ortiz con los problemas que surgieron en relación al alijo de valiosas joyas que causó graves problemas tanto a la Confederación como a Marianet, Ortiz y a Joaquín Ascaso, del que señala al reusense que murió en Caracas. A tal efecto, reconoce en la carta que, en junio de 1937, Valerio Más, con la asesoría de Barriobero, convenció a Ascaso para que se hiciese responsable del citado alijo, detectado por los carabineros en la frontera. Un asunto turbio en el que intervinieron parte de la cúpula dirigente cenetista y el mismo Fiscal de la República, Ortega y Gasset. Dejando este tema de lado, de prolijo recorrido, se centra Ortiz en sus líneas a García Oliver respecto a la organización del grupo guerrillero *los Camborios*, que propuso el ex ministro, el cual influyó y muy mucho en la libertad de Maroto, y con el que contó con la colaboración de Ortiz. Sea como fuere, este se despidió de su compañero indicándole que “*es una lástima, Joanet, que hayas esperado tantos años para escribir tu libro*”, y que debería ampliarlo. No consta que haya respuesta de García Oliver a Ortiz<sup>202</sup>.

Si, en cambio, consta, que el ex ministro sigue carteándose con Edo, al que escribe en agosto de 1979, ya de vuelta a Guadalajara. Gracias a ello sabemos que García Oliver partió -como había hecho en años anteriores- el 16 de junio hacia París, estancia que prolongó hasta primeros de agosto. Comenta la actualidad de la CNT y su prensa:

*“No salgo de mi asombro al enterarme de que el actual director de “Soli” es Severino Campos. Al respecto, no puedo opinar si sería o no interesante que mi carta, a la que haces referencia, fuese publicada en el periódico. Creo que ni debes ensayarlo. Yo no pretendo enturbiar las aguas orgánicas. Además, estoy convencido de que la CNT, si logra salvarse de las calamidades que está pasando, lo hará sin necesidad de ser apadrinada por los santones de aquel ayer tan remoto”.*

Y continúa: *“Los asuntos orgánicos que trato en el libro no pertenecen al hoy, sino al ayer. .../... La torcida orientación que se le dio al libro EL ECO DE LOS PASOS al ser lanzado a la luz con una interpretación gritona basada en su aspecto polémico, ha estado impidiendo que su contenido fuese objeto de estudio y meditación, a la que*

---

<sup>202</sup> Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José: *Ortiz. General sin Dios ni amo*. Editorial Hacer, S.L., Barcelona 1999, págs. 360 a 366; al pareo de la citada carta, igualmente, en carta de Ortiz a Antonio Téllez, de 21 de agosto de 1978, el ex miembro de *Nosotros* realiza una crítica feroz al *Durruti* de Abel paz, con puntual acción de los errores, amén de reprochar el error de la exaltación al culto de la personalidad del hombre, al colocarlo como a un semidios. Ortiz falleció en julio de 1996.

*debieron aplicarse los jóvenes obreros, a quienes precisamente va dirigido todo el mensaje”.*

Planteado sobre el tapete el tratamiento que García Oliver da a la figura de Durruti, el ex ministro se defiende, manteniendo su postura: *“En efecto, en la destrucción del mito Durruti le puse toda mi atención, tanto de pensador como de escritor”.* Y comentan trasfondos orgánicos, del pasado, del presente y del futuro. Ante el requerimiento de Edo de volver a España e incidir en los asuntos de la Organización, aquel se despide subrayando:

*“¿Por qué no me traslado a España a dar todas esas conferencias? Primero, porque el cuerpo no lo aguantaría. Segundo, ¿porque he de ser siempre yo que haga todas las cosas? Tercero, porque llevo dentro de mí el impacto de aquella votación que dio un voto, sólo un voto, a mi propuesta de ir a por el todo.*

*Y ahora ya no se trata de ir a por el todo, sino de crear una gran organización de trabajadores que se prepare intensamente para la segunda versión de ir a por el todo, que se producirá cuando se agoten los recursos que el liberalismo ha prestado al sistema capitalista y éste ceda la plaza a los sistemas sindicales que se desarrollarán en la segunda etapa de la vida del Sindicalismo. En mi libro ya están descritas las tres etapas fundamentales por las que pasará la clase trabajadora en su marcha hacia la realización de la justicia social.*

*Y nada de todo eso puede realizarse sin salir de la cloaca de la “nada”<sup>203</sup>.*

Interrumpida la correspondencia entre ambos más de tres años y medio, el 27 de octubre de 1979 se pone Camacho en contacto con García Oliver encabezando la misiva con un *“Espero que no me guardes resentimiento por mi silencio”.* Ya es evidente, pues así lo comenta en la carta, que ambos han tenido un contacto personal en París; también se hace eco Camacho del libro de memorias publicado por el ex ministro en Ruedo ibérico, el cual le parece que es *“una buena contribución al pasado histórico de la CNT. Sin embargo, pienso que el libro hubiera valido más limado de algunos adjetivos”.* Vuelve otra vez a la reunión del pleno de 21 de julio de 1936 y la resolución de colaborar frente a la decisión de ir a por el todo, mientras le conforma un breve resumen de la situación en España durante esos primeros años de postfranquismo, mezclado con una fuerte crítica a la organización de la CNT, *“un coloso de pies de barro”.* Devuelve los dardos al ex ministro indicándole la precitada sentencia *“tu libro, publicado en 1976-1977, se hubiera vendido a 40.000 ejemplares y ahora, según me dice Martínez, no llegan a 3.000”.* También hay una indirecta respecto a la renuncia a la pensión que debía de cobrar en Francia, ya que *“mi situación económica está jodidísima, malvivo porque es casi imposible encontrar trabajo -hago de todo, hasta de lavaplatos-, y*

---

<sup>203</sup> Carta Juan García Oliver a Luis Andrés Edo, 18 de agosto de 1979. <http://luisandresedo.net/es/texts/>

*menos aún colocar un libro (tengo tres escritos)”. No consta respuesta del reusense. Ocho meses después este breve, intenso y desigual contacto epistolar entre Camacho y García Oliver se interrumpiría definitivamente con la muerte del último<sup>204</sup>.*

En lo que respecta a la implantación de la estructura cenetista, en el año 1979 se dieron en Madrid, durante abril y los meses de agosto y septiembre, un par de Plenos nacionales de Regionales en los que se decidió la convocatoria de un futuro Congreso Nacional, así como el que no hubiera razón para que siguiera existiendo la CNT en el exilio. Ambos Plenos fueron preparatorios del Congreso Nacional a celebrar en Madrid entre el 8 y el 15 de diciembre de 1979, con diversas puntualizaciones referentes a cuestiones orgánicas, elecciones sindicales y apoyo solidario a los presos libertarios. El denominado Vº Congreso de la CNT, también llamado *de la Casa de Campo*, fue el primer Congreso oficial en España desde 1936. Por entonces se contabilizaban unos 130.000 afiliados, de ellos 70.000 en Cataluña. Por ello, y toda vez que las expectativas eran muy altas, entre enfrentamientos y acusaciones de heterodoxia surgieron muchas tensiones que no llevaron a buen camino la esperada cita. Abundaron los recelos, empleándose un tiempo infinito en cuestiones procedimentales y orgánicas. Se eligió secretario general a José Bondía y sede del Comité Nacional Madrid. Pese a la necesidad de la cita congresual, la misma no ayudó al relanzamiento de la CNT sino que inició una serie de interminables conflictos internos cayendo en el grupusculismo y, más tarde, en la escisión<sup>205</sup>.

Ajeno a la deriva de la Organización, Juan García Oliver inaugura la correspondencia del que será su último año de vida saludando a su editor el 18 de enero de 1980:

*“Recibí tu carta del 12 de octubre y un ejemplar del Suplemento de Ruedo ibérico, que después comentaré. Recibí tu carta del 13 de diciembre ppdo.*

*Tú, o sea ese desdichado seudónimo de Felipe Orero, constituyes una perfecta expresión de manera de ser del anarcosindicalista levantino. Un incomprendido para los secos catalanes y los muy políticos castellanos. El ensayo adolece de un exceso de intelectualismo, como si se tratase de un análisis de un partido o movimiento esencialmente político.*

*Es lo que tiene de bueno la impresión del formato del Suplemento: impresión impecable, con puntos y aparte perfectamente claros, como si*

---

<sup>204</sup> Guillamón, Agustín (2016): *Op. cit.* págs. 152-156, correspondencia Camacho-García Oliver, 27 de octubre de 1979.

<sup>205</sup> Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* pág. 51: “el Vº Congreso de la CNT finalizó con una grave escisión y marcaría el inicio de la decadencia orgánica de los anarcosindicalistas españoles, así como su paulatina pérdida de influencia entre los trabajadores”; Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* páginas 361 y 362 para los Plenos Nacionales de Regionales de 1979 y el Vº Congreso Nacional de Madrid, el de la Casa de Campo, celebrado entre el 8 y el 15 de diciembre de 1979; a mayor abundamiento *vide Bicicleta*, Nº 73, febrero de 1980, para el citado Congreso.



*su editor hubiese estado pendiente de su publicación, lo que no ocurre siempre en las obras que edita RUEDO IBÉRICO.*

*Y a propósito de ello: sí, parece ser que alguien estaba interesado en hacer película del argumento de EL ECO DE LOS PASOS. Yo contesté que habiéndose reservado el derecho de filmación el EDITOR, que convenía me precisasen quién haría el guion, cuál debería ser la extensión del mismo y derechos a percibir en tanto que autor, para yo poder trasladar al EDITOR el asunto y que él resolviera con las partes interesadas. No he sabido más.*

*He aquí como veo el estado de varios aspectos legales sobre EL ECO DE LOS PASOS: El Editor se reservó los derechos sobre edición de segunda edición; también sobre traducción a otros idiomas; como también sobre posible filmación. A la hora actual perdura la inagotable primera edición, no se han hecho traducciones a otros idiomas y no se ha promovido, por parte del editor ninguna, filmación. Tampoco he tenido por parte del Editor ninguna explicación al respecto. Y me pregunto ¿debo entender que el Editor renuncia a todos esos derechos que se reservó en el Contrato? ”<sup>206</sup>.*

La carta del ex ministro es contestada presta por su editor, a finales de enero, siendo el último contacto que ambos mantendrán. El número extraordinario de Cuadernos, *CNT ser o no ser*, según reconoce Martínez, consiguió enemistarse de golpe con casi toda la burocracia dirigente cenetista, la cual aún por entonces le soportaba, al margen de los clásicos libertarios que le habían dado de lado desde la publicación de “ese terrible ajuste de cuentas” que fue *El eco de los pasos*:

*“Querido Juan: Contesto a tu carta del ocho de enero. “CNT: ser o no ser”. Me afecta la inutilidad de este esfuerzo.*

*¿Para qué herir? Mi desdichado seudónimo es tan desdichado como cualquier otro. Fusilado a los 26 años por los franquistas Felipe Guerricabeitia Orero”.*

Y se enfrasca respecto a la película que sobre su vida le ha apuntado García Oliver:

*“En tu lugar, yo comunicaría a tu editor la dirección de quienes se interesen por una adaptación cinematográfica de tu vida, no sólo porque así se desprenda de nuestro contrato. Los proyectos cinematográficos no suelen llegar a término más allá del 1 por 1.000. Pero a veces, se suelen dar resultados materiales incluso en los proyectos fallidos. Así fue en el caso de mi autor Ian Gibson: le conseguí 60.000 FF (su 60 %) de un*

---

<sup>206</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver-José Martínez Guerricabeitia, 8 de enero de 1980.

*proyecto frustrado sobre García Lorca, aunque para mí la operación se saldó con la pérdida de mi 40 % más 10.000 FF”<sup>207</sup>.*

Paralelamente al envejecimiento de García Oliver, se produce el desgaste de la editorial, cuyo elemento más sufrido es José Martínez. A fines de 1979 Ibérica de Ediciones y Publicaciones estaba muy cerca de la quiebra, y su director se veía en el trance de buscar necesariamente fuentes de ingresos alternativas. Para Martínez fue una primera muerte y ya, finales de marzo de 1980, comenzó empaquetar en París su inmensa biblioteca a fin de trasladarse de manera definitiva a España. Una de las principales iniciativas para su supervivencia económica fue negociar la cesión de sus archivos a diferentes instituciones, para lo cual mantuvo tratos con el Centro de Estudios Piero Gobetti y el Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam. Descartada la primera opción por falta de fondos, gracias a la intervención del libertario Arthur Lehning la institución holandesa prestó atención a la oferta, que cuajaría años más tarde, incluyendo el desembolso a Martínez de una cantidad fija por el inventario y cesión de sus archivos. Todo ello se dará en fechas muy próximas al fallecimiento de García Oliver. Tras una ominosa decadencia, Martínez tuvo que emplearse cómo catalogador del Instituto de España, con escaso sueldo y mucho trabajo poco agradecido<sup>208</sup>.

En lo que respecta al devenir de la Organización cenetista, con aires ya de moribunda, durante el año 1980 se celebraron dos Plenos Nacionales de Regionales de la CNT, en abril y en diciembre. En ellos se trató de la situación interna tras el Vº Congreso, así como de los problemas derivados del patrimonio y de los archivos de Ámsterdam. Empieza ya a verse como cosa cotidiana las exclusiones de sindicatos libertarios, ya que 57 de ellos se desgarraron de la CNT creando grupos independientes. Este problema de los llamados escisionistas trató de solventarse en un Pleno, celebrado en diciembre, del que García Oliver ya no pudo tener noticia, por haber fallecido el verano anterior. De forma previa, entre los días 5 y 4 de abril de 1980 se celebró en Barcelona una Conferencia Nacional de sindicatos de la CNT. En ella se ratificaron los acuerdos del Vº Congreso, apartando a los escisionistas y prohibiendo el uso de las siglas CNT a estos. De la correspondencia mantenida estos años entre Martínez y Juan García Oliver poco o nada se comenta entre ellos ni sobre el resurgir del sindicato ni sobre el devenir escisionista, y todo ello pese a la presencia en París de García Oliver los veranos de 1977, 1978 y 1979<sup>209</sup>.

---

<sup>207</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-Juan García Oliver, 20 de enero de 1980; Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 545.

<sup>208</sup> A tal efecto *vide* IISH, Ámsterdam: Sarría Buil, Aránzazu: “Archivo de José Martínez y Fondos Ruedo ibérico”, Reader Report (2002); Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 552 y ss. y págs. 574 a 577; *praeterea*, para la venta de los fondos de Martínez, *vide* tesis doctoral de Sarría Buil, María Aránzazu: *Cuadernos de Ruedo Ibérico (1965-1979): Exilio, cultura de oposición y memoria histórica*, 2002.

<sup>209</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 74 y 153/154: el sindicato acabaría finalmente rompiéndose y tras las escisiones y pérdida judicial de las siglas, acabaría denominándose CGT.

Sin hacer ruido, el 18 de julio de 1980 recogió *La Vanguardia* la noticia que “había fallecido García Oliver, ministro de la Segunda República, a la edad de 87 (sic) años en Guadalajara”, según informaban fuentes de la Confederación Nacional del Trabajo. “El señor García Oliver fue de los personajes de la Segunda República que no volvió a España, pese a habérselo concedido el pasaporte”. Martínez no se enteró que su amigo había fallecido en Guadalajara hasta el mes de octubre de 1980, de casualidad y en Barcelona, más de dos meses cumplidos después del luctuoso suceso<sup>210</sup>.

A tenor de lo que nos indica Rivial, “fue en la Avenida Del Árbol 395, casa propiedad de mi esposa, donde falleció Don Juan y siendo esta su última morada”. Según la Dirección General del Registro Civil Mexicano se libra el 12 de julio de 1980 acta de defunción de Juan García Oliver, fallecido en el municipio de Guadalajara, estado de Jalisco, con fecha 12 de julio. En ella se hace constar que “el día 6 de julio a las 13 horas 30 minutos falleció de infarto agudo de miocardio el señor Juan García Oliver, retirado, casado con Pilar Álvarez Celada”. En la citada acta se recogen sus datos personales y se indica que se sepultará en el cementerio Colonias de Zapapicas, de Jalisco. El documento aparece consignado en el Acta 2191, Libro 52 de la Oficialía 10 de los Estados Unidos Mexicanos.

El diario *Avui* recoge al poco la noticia del fallecimiento de García Oliver mediando una serie de artículos y necrologías de José Tarradellas y Agustí Pons. En su recuerdo, se indica qué fue una de las personas que durante los años de la guerra civil tuvo una influencia más notable en la política antifascista de Cataluña. Desde México, relata el artículo, donde vivía modestamente, se trasladó varios veranos a Europa, “llegándose a asegurar que había estado en nuestro país de incógnito en junio de 1977”.

Tarradellas, que lo conoció íntimamente en los duros días de la revuelta militar de julio de 1936, glosa su figura en un largo parlamento. Destaca que era un conductor de masas, hombre de la CNT, de acción, “con un espíritu de sacrificio en el que siempre hallaba soluciones para las dificultades que existían”. Una juventud llena de ideales y de ambiciones generosas. Transformada su figura de “anarquista legendario a la de un político como aquellos a los que tanto había combatido”, emprendería, sin embargo, grandes éxitos en las nuevas responsabilidades que le obligó a aceptar la organización cenetista. “Después, él también fue una víctima. Uno de esos hombres a los que cabe disculparlo de casi todo porque nunca regateó su propia vida para ponerla al servicio de sus ideales”. Agustí Pons, en la misma página, consigna que “su muerte es la desaparición de uno de los últimos líderes del sindicalismo revolucionario catalán”. Refiere el periodista algunos de los hechos más relevantes de su vida. Lo destaca como un hombre de base, de acción. “En el ocaso de su vida era consciente que sus tiempos

---

<sup>210</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* pág. 561, para la noticia de la muerte de García Oliver conocida por José Martínez; *La Vanguardia*, 18 de julio de 1980: es evidente que hay un error, sea tipográfico o de archivo en la edad reseñada del exministro (87 años frente a 78) en el momento de su muerte.

ya habían pasado y volvió del silencio para redactar unas memorias imprescindibles para conocer la historia contemporánea del anarcosindicalismo”<sup>211</sup>.

El historiador y periodista Víctor Alba, con motivo del fallecimiento de García Oliver, tituló un artículo publicado en el *Noticiero Universal* *De las barricadas a ministro con mono y pistola*. Recoge Alba que pasó casi todo el exilio con empleos modestos “que le daban apenas para vivir y ponerse aquella corbata que rechazó cuando era ministro”. El obituario de Alba es amargo, pero también elogioso, como corresponde a una nota de muerte. En la necrología se indica, de inicio, que García Oliver “fue el amo de Cataluña durante una semana”, y propietario de las llaves del país. Alba, que debió de conocer de cerca al reusense, lo describe como “hombre nervioso, grandes entradas que le daban una frente intelectual, con cara de aragonés, aunque había nacido en Reus, siendo, entre los anarquistas, tan aficionados para llenar papeles, de los que menos escribía”. Pese a considerársele como hombre de acción, sus actos más influyentes, subraya, fueron sus discursos. Destaca que “sus memorias fueron el libro más sensacional de 1978”. Alba recoge en su artículo que García Oliver “iba a las reuniones de Consejo con mono azul y pistola al cinto”. Es evidente que el escritor poumista no recuerda líneas de *El eco de los pasos*. En sus memorias, el ex ministro subraya que no se podía ir al Consejo vestido de miliciano, por lo que se proveyó de traje con chaqueta y corbata, prendas que, prácticamente, no abandonaría ya. No olvidemos que fue un lugar recurrente entre sus compañeros libertarios del exilio acusar a García Oliver que, desde que fue ministro, no se quitó el traje de chaqueta. Caracterizado por su elegancia, extraña pues el encabezamiento del artículo de Alba. Tras unas líneas referentes a su salida del gobierno y los hechos de Mayo, y un recuerdo a esa madrileña valiente Pilar, su eterna compañera, finaliza indicando: “Los jóvenes no lo conocen y los viejos lo discuten. Eterno rebelde, pasó su vida siendo siempre un rebelde y por eso, hoy, en el momento de su muerte, escribe Alba, nos parece tan paradójico y tan pintoresco”<sup>212</sup>.

La muerte del ex ministro fue tan gris como él la auguró en sus memorias. Aunque había cumplido 78 años el pasado febrero, su estado físico se había deteriorado sensiblemente en apenas tres años, aquellos que van de su pletórica llegada a París en 1977 -de la cual tenemos sobrado testimonio visual gracias a la entrevista rodada a una última foto dónde se le ve ya muy envejecido. Juan García Oliver fue enterrado en el cementerio de Guadalajara, Jalisco, en la misma tumba donde yace su hijo Juan. No hay mayor referencia en la lápida, quizá al efecto de evitar homenajes póstumos. La misma reza: “Familia García-Álvarez. Juan García Álvarez, 28 mayo 1939-19 enero 1964. Descansa hijo amado”. Su mujer, Pilar Álvarez, volvió a Francia sin qué, a fecha de hoy tengamos costa del destino de los archivos de García Oliver, de haber existido, más allá de la intensa correspondencia que ha sido usada a lo largo de la presente investigación. Según nos indica su íntimo amigo René Rivial:

---

<sup>211</sup> *Avui*, 19 de julio de 1980.

<sup>212</sup> *El Noticiero Universal*, 19 de julio de 1980.

*“Doña Pilar regresó a Francia a refugiarse con su hija Manolita Peña, hija de su primer matrimonio. Manolita estaba casada con Ivan Korolinski, judío francés de origen lituano. Ambos viven, así como una hija de ellos que se llama Isabelita Korolinski, y de profesión psicóloga. Pilar antes de estar casada con Don Juan se había casado muy joven de 13 años con un primo de ella, apellidado Peña y había tenido 2 hijos Manolita y Luis, músico profesional, compositor, especialista en sound track de películas, eventos y acontecimientos”*<sup>213</sup>.

Poco a poco se van apagando los pasos en lo que se refiere a las noticias sobre la desaparición del viejo líder anarcosindialista. *Tele/eXprés*, el 27 de septiembre de 1980, indicaba que el fallecimiento ha pasado prácticamente de puntillas por los diarios de Barcelona. La prensa, a principios de septiembre de 1980, subraya la noticia de la finalización del inventario de los archivos de la CNT que se encuentran en Ámsterdam, entre ellos los archivos ministeriales de secretariados y subsecretarías de cuando ejercieron tanto García Oliver como Federica Montseny. El reportaje subraya que no se han encontrado documentos comprometedores. La CNT del momento pensaba negociar con el Instituto holandés la recuperación de los archivos<sup>214</sup>.

Antes de que finalizara el año, salió a la luz la lista de ex ministros que cobraban por entonces pensiones a cargo del Estado. Al efecto de hacerse una idea de la cuantía de las mismas, las cantidades que cobraban mensualmente oscilaban entre 80 mil y 75.000 pesetas las más numerosas, siendo la inferior de ellas cuantificada en torno a las 60.000 pesetas. Aparece un listado de todos aquellos que perciben la nómina mensual del Estado, incluyendo los ministros de la República Manuel de Irujo, Rafael Aizpún, Anastasio de Gracia, Mariano Ansó, Claudio Sánchez Albornoz y otros. Todo ello sin perjuicio de los ex ministros franquistas. Entre la lista aparece consignada la presencia de Juan García Oliver; no sabemos si dicha pensión seguía cobrándose por su viuda<sup>215</sup>.

En correspondencia con César M. Lorenzo, de 19 de enero de 1981, José Martínez le indica que en lo que respecta al número de Cuadernos de Ruedo ibérico “*CNT ser o no ser*”, estaba siendo boicoteado “*en una medida que no lo había sido él ya saboteado El eco de los pasos*”. Ello viene a cuento de que César Lorenzo le escribió correo a Martínez, el 13 de mayo de 1979, ofreciéndole “*los Recuerdos de mi padre. Se trata de un libro gordito, que, pienso tendría más o menos parecer, el tamaño del libro de García Oliver*”. Son 749 páginas mecanografiadas. La respuesta de Martínez se hará tardar más de año y medio. De hecho, el libro de Horacio y otros textos suyos dormitaron hasta que el hijo, en 2015, publicó por su cuenta el libro *Horacio Prieto, mi padre*. Martínez se despide diciéndole al historiador que

---

<sup>213</sup> René Rivial León, correo con el autor.

<sup>214</sup> *Avui*, 6 y 30 de septiembre, 25 de octubre y 6 de diciembre de 1980. *Tele/eXprés*, el 27 de septiembre de 1980.

<sup>215</sup> *La Vanguardia*, 18 de noviembre de 1980.

*“Pensé mucho tiempo las memorias de García Oliver. Pensé mucho tiempo las memorias de Horacio, y más de una vez lo dije a tu padre. Para publicar las del difunto Juan tuve pocos medios, pero tuve. Ojalá los tenga para, si es el caso, pueda publicar las de Horacio. Hoy no tengo más que esa disposición”*<sup>216</sup>.

En 1982, al tiempo que el PSOE se hacía con la mayoría absoluta en las Cortes, moría lentamente Ruedo ibérico. Martínez fue invitado en mayo de 1984 a Turín al coloquio sobre “La guerra de España. De la memoria histórica a las elecciones actuales”, siendo hechos concretos protagonizados por García Oliver y Mera los que sirvieron de base para su intervención. En marzo de 1986, convertido en una vieja gloria arrinconada, Martínez falleció por un accidente doméstico en su casa de Madrid. Pocas semanas antes se quejaba de un artículo publicado en el diario ABC “*en el que se me presenta como un viejecito moribundo abandonado por la izquierda*”. Unas semanas después de la muerte de Martínez, el IISH de Ámsterdam procedió a trasladar allí los archivos y fondos del difunto. Dejaron algunos restos de material que al Instituto no le interesaban, por ya disponer de ellos. Algunos de sus amigos se repartieron esas obras. Entre ellas se encontraba el borrador de las fotocopias originales de *El eco de los pasos* corregido manualmente por Martínez. En octubre de ese mismo año fallecía en Valencia Ricardo Sanz, el último de *los Solidarios*<sup>217</sup>.

Pocas noticias hay sobre el reusense hacia el final de siglo. José Borrás nos ofrece en *Revista Polémica*, noviembre de 1992, una breve semblanza de García Oliver, publicada originalmente en el *Boletín de la 26 División*. El titular de *Polémica* tilda la figura de García Oliver como discutida y valiosa. El texto de Borrás nos ofrece, de inicio, una descripción física de la figura del reusense:

*“Enjuto, de estatura media, con textura y facciones bien proporcionadas, moreno, mirada franca, retadora y penetrante, ojos negros de los que traslucía una viva inteligencia, voz sonora, tal era,*

---

<sup>216</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez-César M. Lorenzo, 13 de mayo de 1979 y 19 de enero de 1981.

<sup>217</sup> Forment, Albert (2000): *Op. cit.* págs. 581 y 608; Hernando, Alberto (2017): *Op. cit.* págs. 39 y 125; *Op. cit.* págs. 127 a 130: según Hernando, el libro de Forment es una afrenta póstuma, movida por su hermano Jesús Amor Martínez Guerricabeitia. “*Está hecha la obra de una cronología textualmente engordada, más informativa que explicativa y trufada de citas mal elegidas y peor comprendidas y aplicadas*”. Sin perjuicio de que la prosa empleada por Forment le da grima a Hernando, el libro, *José Martínez la epopeya de Ruedo Ibérico*, “*se recrea en demasía en aspectos morbosos de la vida privada de Pepe Martínez*” tachándolo de “*trabajo de encargo y publicado en la editorial Anagrama subvencionado por el hermano del biografiado por entender que así esa biografía emponzoñada tendría mayor difusión*”; *praeterea vide ABC*, 16 de enero de 1986, para la entrevista citada; para crónicas del fallecimiento de Martínez *vide El País*, 14 y 15 de marzo de 1986; *La Vanguardia*, el 18 de marzo de 1986, recoge una entrevista a José Martínez realizada por Alberto Hernando, en la que al preguntarle a Martínez si destaca alguna obra por su éxito de ventas o por el hecho despertar un interés destacado, dentro de los ya publicados en España, el editor indica de forma expresa *El eco de los pasos*, de Juan García Oliver. En el mismo sentido *vide Gurucharri, Salvador (2004): Op. cit.* pág. 233; Marianne Brull cuestiona el trabajo biográfico de Albert Forment que realizó sobre José Martínez en *A Contretemps*, n° 3, París, 2001, pág. 225.

*físicamente el extraordinario militante de la CNT que fue Juan García Oliver”.*

La reseña biográfica destaca que el propósito de la semblanza es “*reparar una injusticia. Porque, después de su muerte, se ha hecho en torno a García Oliver un silencio de cementerio*”. Encargado por DI de obtener medios económicos, “*su esperanza quedó frustrada y solo recibió 50.000 francos del insigne Brassens*”. García Oliver intentó estar presente en el Congreso que la CNT exilada celebró en Toulouse, en el otoño de 1963, pero el secretario general en funciones dijo que su presencia no era necesaria. En 1976 el Sindicato Fabril y Textil le invitó a trasladarse a Barcelona, nos indica Borrás, sin que el ex ministro aceptase, aduciendo que no disponía de suficientes medios económicos para ello y que tampoco quería solicitarlos a nadie. Tampoco quería ser el primer ministro de la República que regresase a España. A su muerte, Víctor García tuvo intención de dedicarle un número de su *RUTA* venezolana, pero no pudo conseguirlo. Preguntado Borrás a que obedece ese vacío, ese silencio sobre su figura, entiende que se trata de un ajuste de cuentas por *El eco de los pasos*, en el que no deja títere con cabeza<sup>218</sup>.

Mucho tiempo ha de pasar hasta el número especial de *Solidaridad Obrera*, de 17 de julio de 2006 en conmemoración del 70 aniversario de la revolución, donde la figura del reusense cobra vida en un reportaje de Luis Andrés Edo, titulado “19 de julio la batalla de Barcelona.” En dicho especial se acompaña igualmente un relato de Agustín Guillamón titulado “Guía urbana de la insurrección anarcosindicalista”. Y se recoge un artículo de Carles Sanz, titulado “*Vigencia de El eco de los pasos, Juan García Oliver*”. Han pasado casi tres décadas desde la primera edición del libro, y

*“agotada esa edición hace ya algunos años, he visto a todo tipo de gente en busca del mismo en librerías y paradas de viejo, no importando su estado de conservación o el precio a pagar. No estamos hablando de cualquier libro de memorias, sino de Las Memorias, cómo así han sido catalogadas en estos últimos tiempos incluso por sus detractores”.*

Según Sanz, la autobiografía de García Oliver tuvo mala acogida entre los militares más conocidos del movimiento, así como en la prensa confederal. Se le prestó poca atención -recuerda- pese a ser

*“Un recorrido por la historia de la CNT y del movimiento obrero en la década de los 20 y los 30, lleno de vivencias personales, enseñanzas y anécdotas, pero ante todo es una manera de ser, hacer y enfrentarse a la vida”. Libro agridulce, “se ha dicho con rencor que empequeñece el papel de los otros.*

---

<sup>218</sup> Íñiguez, Miguel (2001): *Op. cit.* págs. 98/99 para José Borrás; *Revista Polémica*, nº 51, Toulouse, agosto-noviembre de 1992.

*Excelente radiografía de las luchas sociales y un texto para analizar y reflexionar sobre la historia de la revolución española y de la CNT. Se aproxima de tal modo a lo vivido que arrastra y emplaza al lector a evocarlos*<sup>219</sup>.

En *La Vanguardia*, 31 de octubre de 2008, se recogía la noticia de la reedición de las memorias de Cambó y de García Oliver. Se subrayaba que las memorias del reusense, después de varios años de estar descatalogadas, se publicaban al mismo tiempo en dos editoriales. De una parte, la de la colección BlackList de Planeta, “*que se presentó el jueves, día 30, en el Ateneu barcelonés. Y de otra, la de la editorial Queimada, que fue presentada el pasado martes en la Fundación de Estudios libertarios y anarcosindicalistas*”. Pese a perseverar en el error de la fecha de nacimiento de García Oliver en 1901, la nota periodística destaca que editorial Portic acaba de publicar una biografía del profesor Lluís Alegret, *Juan García Oliver, retrato de un revolucionario anarcosindicalista*<sup>220</sup>.

En torno a esta reedición de las memorias que, 30 años después, seguían llamando extraordinariamente la atención, nos ilustra su devenir Marianne Brull. En ese sentido, a la hora de la reedición, habida cuenta que en el Ateneu Enciclopèdic Popular obraba una copia del original de las memorias de García Oliver corregido personalmente por José Martínez, se planteó, cara a la mencionada reedición intentar una compilación que abarcara dichas correcciones, tal y como menciona Antonio Elorza en su artículo de 2016. A tenor de la entrevista con la coordinadora de Ruedo ibérico,

*“En el 2006 la CNT se propuso reeditar estas Memorias. Y es ahí donde empezó una historia bastante rocambolesca. Y es de lo cual Elorza debió tener vagas noticias. El hecho es que en el Ateneu Enciclopèdic Popular se decidió que se iba a colacionar el texto publicado con este manuscrito corregido. Y allí intervinieron como 4 o 5 personas, lo cual suponía hacer otro tanto de fotocopias de estas 1.500 pp. para que cada uno haga su comprobación”.*

El proyecto contó con la aprobación de Brull, pero acabó en fracaso sin que, finalmente, llegara a buen puerto. La decisión de la asamblea de socios estipuló una serie de condiciones de entrega del manuscrito obrante en el AEP que dificultaron enormemente la tarea, cara a entregar copias del mismo (el documento no se encuentra dividido, a diferencia del depositado en el IISH, en cuatro volúmenes; es una simple copia de ellos mal conservada) a persona de confianza. Abandonada la idea, en 2008 se volvió a reeditar *El eco de los pasos*, según el testimonio de la coordinadora.

*“Mientras tanto -nos indica Brull- me habían contactado los de Blacklist para una reedición y como vi que allí podía tratar con profesionales y no con ideólogos, pues la hicimos, y cosa curiosa: salieron*

---

<sup>219</sup> *Solidaridad Obrera*, 17 de julio de 2006.

<sup>220</sup> *La Vanguardia*, 31 de octubre de 2008.



*al mercado ambas reediciones el mismo día del 2008. Sólo que la de Backlist estaba hecha por profesionales y bien hecha, cuando al final la de la CNT era una pura reproducción fotomecánica, partiendo además de una fotocopia y no del original... ”<sup>221</sup>.*

No hay que olvidar que, en lo relativo a biografiar a Juan García Oliver, han sido pocos los intentos que han llegado a buen puerto respecto a cuajar una biografía del reusense más allá de sus memorias. El escritor libertario Pons Prades dedicó sus empeños, a mitad de la década de los 90, en intentar colocar a diversas editoriales un libro dedicado a Juan García Oliver. A tal efecto, escribió a la editorial Planeta un resumen sobre el mismo de varias páginas, qué fue contestado negativamente por escrito, según correo de noviembre de 1994, comunicándole que, una vez estudiado el proyecto y a pesar de su indiscutible interés, el Comité Editorial no aconsejaba su publicación. “*Esperemos que en una próxima ocasión haya más suerte*”. Igualmente, la editorial Plaza y Janes le indicó, a principios de 1995 que, “*pese a las bondades del manuscrito, ciertamente apreciadas por nuestro comité de lectura, lamentamos tener que rechazar su ofrecimiento, ya que no tiene cabida en nuestros proyectos editoriales*”. Insistiendo cerca de la figura de Rafael Borrás, de la editorial Plaza y Janes, indica Pons a este que “*la biografía puede tener mucha aceptación y qué es el momento para ello, acompañada, como siempre, de ilustraciones originales de primerísima calidad*”. Tampoco tuvo suerte.

Pergeñado el proyecto con varias anotaciones y una introducción sustentada a máquina, más un índice de 17 apartados, en notas de promoción se indica que “*el original será entregado a los 10 meses de la firma del contrato*”. En el amplio dossier sobre García Oliver qué obra en las notas de Pons Prades para el futuro libro existe una especificación de sus tratos con los militares profesionales, dirigentes políticos y sindicales, así como la opinión de sus colaboradores más próximos; entre ellas encontramos las de Vicente Guarner, capitán Martín Blázquez, el comandante de artillería Jiménez de la Beraza, el comandante médico Joaquín Nubiola, Jaume Miravittles, Piera, Ricardo Sanz, etc ... así como un testimonio inédito de Manuel de Irujo, abogado y ministro de Justicia tras García Oliver. El proyecto de Pons no pasó de ser una breve semblanza acompañada de fotos sin ningún avance editorial más allá de los indicados.

En ese sentido, apenas hay ecos del ex ministro en el siguiente 25 años, monografías que cubran el vacío historiográfico, tal y como se puso de manifiesto en apartados anteriores<sup>222</sup>.

---

<sup>221</sup> Marianne Brull. Correo con el autor, noviembre de 2016. El AEP de Barcelona accedió gustosamente a permitir la consulta del citado manuscrito a fines de la presente investigación.

<sup>222</sup> Arxiu Nacional de Catalunya; FONS ANC1-892- T-72/ EDUARD PONS PRADES. Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia", 1994; Abbate, Fulvio: *Il Ministro Anarchico; Juan García Oliver, un eroe della rivoluzione spagnola*. Prologado por Fernando Arrabal. Ed. Baldini Castoldi Dalai, Roma, 2004; Megías Cillero, J. Ramón: *El plano autobiográfico, el problema de la expresión y los territorios en "El eco de los pasos" de Juan García Oliver*. Universidad de

Francisco Carrasquer, uno de los jurados enemigos de Juan García Oliver, como le recuerda el reusense machaconamente a Martínez en la correspondencia que ambos cruzan, publicó en la revista *Polémica*, el 25 de julio de 2013, un artículo glosando “*Aquel colosal triunvirato García Oliver-Ascaso-Durruti*”. E indica:

*“La garantía de que esta formidable troika funcionase a pleno rendimiento era que Ascaso estuviese en medio. Ascaso había demostrado ser el único capaz de potenciar a Durruti y, a su vez, ser potenciado por García Oliver. Ascaso necesitaba, la visión y tino de García Oliver. García Oliver era el más inteligente de los tres, Ascaso era el de más carácter y Durruti el de mayor fuerza expansiva. Si hubiéramos de clasificarlos según la clasificación corriente en psicología general de lo volitivo, lo afectivo y lo intelectual, Durruti estaría en plena afectividad, García Oliver en pleno intelecto y Ascaso en plena volición.*

*Leyendo el libro de García Oliver se aprende que muchos de los que dieron más nombre a la FAI o se dieron nombre por ella, no fueron los más puros revolucionarios, ni siquiera los más intransigentes. Lamento que haya tenido tan mala prensa este gran luchador y lúcido político, sin duda alguna el primer orador libertario, a pesar de que él mismo decía que lo había sido Salvador Seguí. García Oliver tuvo la desgracia de hacerse antipático a muchos por sus maneras a veces excluyentes y su arrogancia. Ocurre con hombres como García Oliver que parecen muy pagados de sí mismos y es porque, una vez han puesto su vida en el tablero, no admiten regateos ni inciensos, subterfugios ni coartadas.*

*García Oliver ha tenido fama de Robespierre y no ha llevado a nadie a la guillotina; García Oliver ha tenido hasta fama de dictador, pero ha sabido demostrar en su gestión que ha contado siempre con los demás y se ha atendido en todo momento a los acuerdos de la asamblea, por mucho que discrepara con ellos”<sup>223</sup>.*

---

Granada, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Granada 1998. A ello hay que añadir las obras de compilación sobre el asalto al poder por parte de los anarquistas: Marín i Silvestre, Dolors: *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005 y Calero Delso, Juan Pablo: *El gobierno de la anarquía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011. El libro en catalán de Alegret, Lluís: *Joan García Oliver, retrat d'un revolucionari anarcosindicalista*. Ed. Pòrtic, Barcelona, 2008, no aporta novedades significativas y se apoya básicamente en *El eco de los pasos*.

<sup>223</sup> *Polémica*, 25 de julio de 2013.

## CONCLUSIONES

Una vez concretado el motivo de la investigación que ha dado lugar a esta tesis doctoral -básicamente la ausencia de aparato historiográfico respecto a una figura esencial en devenir político del siglo XX en España-, y de exponer la manera académica de encarar dicha falta, teniendo en cuenta que su autobiografía debería de cubrir con creces su posición en el correspondiente lugar en la Historia, hay que resaltar el *qué* se ha aportado al conocimiento de sus 78 años de vida más allá de sus memorias, un recorrido biográfico que transcurre paralelo al de la propia CNT.

*Qué* ha sido ensamblar la infinidad de fuentes primarias que se hallaban dispersas o desaparecidas en los archivos. Al no existir relato previo -salvo el propio, y puntuales estudios sobre actuaciones concretas-, encararse con una figura de tanta envergadura, como es la de García Oliver, abruma. Ya no digamos manejar las fuentes secundarias. El inmenso caudal del manantial -aunque según que periodos- ha repercutido en el *corpus* doctoral, inhabitual en el número de páginas, sometido a una tutela implacable por el director de la tesis. Es posible que más del 10% de la materia prima sobre García Oliver esté en los fondos no aprovechados de esta investigación, sean anécdotas, manifiestos, discursos o artículos de terceros. Las fuentes secundarias son tan amplias -tras la Segunda Guerra Mundial la Guerra Civil Española es el acontecimiento histórico del siglo XX sobre el que más libros se han publicado- que apenas se citan en apenas un 50%, por incurrir la mayoría de ellas en el *copiare, copiare, copiare* que recoge con sorna el reusense en críticas sobre bibliografía manejada a la hora de redactar sus memorias.

Al ser García Oliver perejil de todas las salsas, no hay relato sobre la guerra civil que, deje de mencionarlo. Buscar y trillar textos y contrastarlos ha sido una tarea ardua pretendidamente aséptica. Al igual que el manejo de la prensa, hoy parte de ella felizmente digitalizada. En cuanto a sus memorias publicadas, las referencias que en ellas se contienen han podido someterse a contraste más de 40 años después de su publicación. Pese al prolongado silencio historiográfico, ensordinado por el constante autobombo que se dio el autor, que dejó pocas puertas abiertas más allá de esas 640 páginas, *El eco de los pasos* va camino -si no lo es ya- de convertirse en un título mítico sobre el relato no ficcionado de la España del siglo pasado. Juntar tantos y tantos testimonios -en gran parte inéditos o escondidos-, sustentar y derribar leyendas, poniendo encima de la mesa un relato coordinado de la trayectoria personal, militante, pública y activista de Juan García Oliver, ha sido el propósito de esta investigación<sup>1</sup>.

El uso de las múltiples fuentes dispersas y el contextualizarlas ha sido tan o más complicado que hallar fuentes primarias *ex novo*. Es difícil comprender las razones del porqué la figura del reusense ha sido cementada, máxime teniendo en cuenta que, dentro

---

<sup>1</sup> *Mundo Diario*, 2 de diciembre de 1978.

de los límites de *iter* del mundo editorial, figuras muy menores gozan -quizás por el breve manejo de las fuentes- de una trayectoria de amplio recorrido en el mundo biográfico libertario. Siendo tarea difícil, con el presente trabajo se ha intentado cerrar en parte la cara B de *El eco de los pasos* y actualizar el conocimiento de una figura sumida en las sombras.

En ese sentido es fácil de observar lo largo de la geografía española -y eso solo dentro del mundo del anarcosindicalismo- la presencia de calles, avenidas, plazas, Centros de Salud, Institutos de Educación, Centros de Inserción Social y otras instituciones de carácter oficial que recogen nombres de tanto peso como Ferrer i Guardia, Federica Montseny, Melchor Rodríguez, Salvador Seguí, Durruti, Joan Peiró o Francisco y Joaquín Ascaso. Sin embargo, en la propia ciudad natal de García Oliver, Reus, este tan solo fue reconocido en 2014, al colocar el Ayuntamiento una placa en la casa donde nació el ex ministro, sita en la calle san Elías número 30-32. El acto no estuvo exento de polémica, contando con la presencia de diversos grupos políticos del Consistorio (incluidos CIU y PP) a excepción de la CUP, que era precisamente quién había instado la propuesta. La placa se colocó en el edificio de nueva planta, pues la casa original había sido demolida hace tiempo. La propuesta de reconocerlo como hijo ilustre de la villa no fue tomada en consideración. La iniciativa de la placa debió de ser un acto de desagravio con el ex ministro, ya que el Consistorio de Reus aprobó en el año 2000 el titular como nombre de una calle del municipio dedicada a Joan García Oliver. Esta calle, junto con otras que se aprobaron, y que debería de ubicarse en el polígono industrial AgroReus, no se construyó nunca. No hay que confundir la calle proyectada y no ejecutada del anarcosindicalista con la calle Joan Oliver, también ubicada en el polígono industrial reusense a la vera del Barranc del Roquís.

Anticipándose a su patria chica, en su segunda casa, la Rambla de Poblenou barcelonesa, el Consistorio colocó en abril de 1999 una placa de bronce en su memoria. En ella obran sus años de nacimiento y defunción con una leyenda que reza “*Joan García Oliver. Dirigent Anarquista. Impulsor del Moviment Llibertari*”. Las placas, incrustadas en el asfalto, de un tamaño de aproximadamente 70 x 20 centímetros, homenajean a catorce personajes vinculados al barrio y están dispersas en el tramo de la Rambla comprendido entre el cruce de la calle Pallars con Doctor Trueta. A primeros de 2018 fueron desmontadas y robadas, básicamente con la intención de venderlas. Posteriormente fueron repuestas por el Ayuntamiento de Barcelona.

Estos casos de olvido o brevísimo reconocimiento no han debido de ser por falta de admiradores. Pons Prades, en su esbozo de biografía de García Oliver, recoge en un sentido apunte la opinión de muchos de sus colaboradores, en su mayoría militares. Al hilo de la semblanza de José Borrás (“*Enjuto, de estatura media, con textura y facciones bien proporcionadas, moreno, mirada franca, retadora y penetrante, ojos negros*”), Jaume Miravittles incide en el atractivo de García Oliver -cuyo 1’70 de altura, según las propias notas del reusense, al igual que su “*cara de bobo*”- no le impedía moverse en las alturas con gran desparpajo: “*El aspecto humano de García Oliver era el de un intelectual. .../... Físicamente, de unos 35 años, era más bien un hombre de aquellos*

*que llaman guapo y tenía una presencia agradable. Y con sentido del humor*<sup>2</sup>.

Hay pocas notas discordantes entre aquellos que trataron al reusense, excepto en gran parte de sus propios correligionarios. Puesto bajo la lupa casi 120 años después de su nacimiento, el ex ministro sería todo lo que hoy se aborrece: machista empedernido, su pareja de toda la vida no aparece hasta el final de sus memorias, entendiéndose que - por el episodio del nacimiento de su hijo y otras circunstancias que ahora no vienen al caso- Pilar Álvarez de Celada fue su apoyo hasta el final de sus días. Sin perjuicio de ello, comentarios picantes de tipo sexual salpimentan todo el texto de sus memorias, tanto el original como el finalmente editado. Y testimonios hay que corroboran su fama de Don Juan paseando rubias muy vistosas con abrigos de visón. Atrevido y elegante en su forma de vestir, cuando no gastaba trinchas de miliciano, no se quitó -efectivamente- el traje de chaqueta y la corbata desde que fue nombrado ministro. La mayoría de sus comentarios respecto a otras razas, incluso dentro de los mismos compatriotas peninsulares e incluso próximos, pueden considerarse hoy altamente xenófobos. No digamos su aversión a la etnia gitana, encarnada en Mariano Rodríguez Vázquez, Marianet, como ejemplo del racismo que sustentaba. Sin atisbo de homofobia, más allá de utilizar el caso puntual como réplica a otro tipo de chantaje sexual, sindical o político, dentro del contexto libertario de la época Juan García Oliver era hombre sobrio en la bebida, el juego y, quizás, demasiado aficionado al tabaco y al fútbol de su adorado *Club Esportiu Júpiter*.

### **García Oliver y sus representaciones.**

Esa paulatina preterición dentro del mundo de las ciencias, sociales o históricas, desde su fallecimiento, tal y como se expuso, no se ha producido dentro del mundo de las artes, en varias de cuyas disciplinas la figura de García Oliver ha vuelto a ser recordada, de forma más o menos afortunada.

Bien es cierto que, al hablar del mundo de la literatura de ficción, la figura del reusense no ha tenido demasiada presencia. Salvando los dos libros de Eduardo Mendoza en los que la Barcelona revolucionaria y el pistolero son protagonistas históricos en la trastienda (*La ciudad de los prodigios* y *La verdad del caso Savolta*), novelas en las que bajo otros nombres aparecen algunos de los protagonistas secundarios del relato, apenas hay retazos puntuales tanto de él como del resto de sus compañeros en la narrativa literaria. Del periodo del pistolero hay que mencionar las obras de Andreu Martín sobre el *Cabaret Pompeya* y la de Antonio Soler rescatando la vida del *Noi del Sucre*. Ninguna de ambas abunda en la figura de García Oliver, ni son, salvo puntuales párrafos en la de Martín, un buen ejemplo de insertar la realidad en el mundo de ficción. Tendremos que esperar a la estupenda serie policiaca del escritor y

---

<sup>2</sup> Arxiu Nacional de Catalunya; FONS ANC1-892- T-72/ EDUARD PONS PRADES. *Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia"*, 1994. Resumen del libro de Jaume Miravittles *Gente que he conocido*. Editorial Destino. Barcelona, 1980.

periodista José Luis Ibáñez Ridao en la que nos narra las aventuras de un detective privado, Toni Ferrer, en la Barcelona revolucionaria nacida tras las jornadas de julio. García Oliver actúa brillantemente como secundario en ambas novelas, entremezclado con otros personajes de ese momento como Eduardo Barriobero, Aurelio Fernández, Marcelo Argila y otros, siendo el reusense tratado por Ibáñez Ridao con ecuanimidad y rigor histórico en una serie de la que esperamos continuación<sup>3</sup>.

Siendo la poesía un campo propicio para el anarquismo, en la presente tesis se ofrecen algunos poemas dedicados a García Oliver. A modo de botón de ejemplo, Pedro Luis de Gálvez glosó en sus *Sonetos de Guerra* la siguiente imagen del reusense:

*“Vida juguete de los malos vientos.*

*Sonríe, y se le nota la amargura.*

*Fue la vida con él madrastra dura*

*que le colmó de penas y tormentos.*

*El destierro y la cárcel, por cruentos*

*no quebrantaron su conciencia pura,*

*que si esquiva a su suerte la ventura,*

*generosos le fueron los talentos.*

*A aquel autodidacto, se asimila*

*el saber su cerebro poderoso*

*que todo desentraña y lo vigila.*

*Muestra en sí mismo lo que vale y puede*

*la recia voluntad del estudioso*

*que ante ninguna contingencia cede”<sup>4</sup>.*

---

<sup>3</sup> Ibáñez Ridao, José Luis: *Nadie debería matar en otoño*. ED. ESPASA, Barcelona, 2007; Ibáñez Ridao, José Luis: *También mueren ángeles en primavera*. ED. ESPASA, Barcelona, 2009; Martín, Andreu: *Cabaret Pompeya*. Edicions 62, Barcelona, 2011; Mendoza, Eduardo: *La verdad sobre el caso Savolta*. Seix Barral, Barcelona, 1975; Mendoza, Eduardo: *La ciudad de los prodigios*. Seix Barral-Biblioteca Breve, Barcelona, 1986; Soler, Antonio: *Apóstoles y asesinos. Vida, fulgor y muerte del Noi del Sucre*. Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2016.

<sup>4</sup> De Gálvez, Pedro Luis: *Sonetos de Guerra*. Ed. Socorro Rojo, Valencia, 1938. El mencionado soneto, de difícil localización, está incluido y recogido en las *Poesías completas de Pedro Luis de Gálvez*, editadas por Quico Rivas, La Veleta, Granada. Para la reconstrucción del mismo en la presente

Su presencia ha sido más afortunada en el mundo de la música, lo que tiene que ver, sin duda, con el apogeo de la insurgencia que devino en la segunda mitad de la década de los setenta del pasado siglo. Las conexiones entre la música y el anarquismo estuvieron ahí desde el principio, siendo parte integrante de la cultura libertaria. El canto era un pasatiempo agradable a la hora de realizar picnics o asambleas, y las letras de las canciones a menudo llevaban un mensaje militante. Gracias a los sucesos de 1968 la retórica de los grupos y, en particular, la espontaneidad de las comunicaciones, pusieron al día ideas y métodos anarquistas olvidados desde hace tiempo: la autogestión y edición musical independiente, las pintadas, la revuelta callejera, la insurrección, la ocupación (*squatters*), la acción directa, o la erosión de los cimientos del estado mediante manifestaciones espontáneas, fueran estas populares o artísticas.

Uno de los temas más conocidos en el que es citado -por no decir el más famoso- se denomina *Historia de tres amigos*, compuesto e interpretado originalmente por Chicho Sánchez Ferlosio, hijo del escritor y miembro fundador de Falange, Rafael Sánchez Mazas. La canción está entresacada del *Cancionero de Durruti* (1999), nunca editada en formato comercial. Pertenece la banda sonora del documental “*Buenaventura Durruti: Anarquista*” de Jean-Louis Comolli, que plasma al grupo *Els Joglars* durante los ensayos de una obra dedicada al mítico leonés. En la puesta en escena teatral se evocan momentos en los que participa García Oliver, como las huelgas en Barcelona, el levantamiento de Fígols y la polémica en torno a los hechos de Asturias en 1934. *Historia de tres amigos* es conocida también bajo el nombre de *Los Solidarios*; el tema ha sido versionado por Almudena Rubio (2016), Pupa Congo A.K.A. Ranking Stereo & SupaBassie en reaggamuffin’ (2016), Xibe Matacristos, grupo anarquista de Terrassa, que lo interpretan (2014) a ritmo de rap, con la introducción del famoso discurso de García Oliver (“20 de noviembre”) al inicio del tema y fondo musical de *A las Barricadas*, a los que habría que añadir a Puagh (2003), este último grupo de reminiscencias punk, movimiento que tuvo en su base ideológica y estética el anarquismo<sup>5</sup>.

Veamos la letra de la canción de Ferlosio:

*“Historia de tres amigos, de la dulce libertad,  
Si se hicieron anarquistas, no fue por casualidad.  
Buenaventura Durruti, Ascaso y García Oliver,  
Llamados Los Solidarios que desprecian al poder.*

---

investigación se ha necesitado la ayuda de Andrés Trapiello y Carlos Marzal. Según conversación entre ambos autores, en relación al primer terceto del cuarteto, Quico Rivas transcribió “Aquel autodidacto”. Sin perjuicio de ello, los literatos consultados indican que debería constar “*A aquel autodidacto*”, que no altera el ritmo endecasílabo y resulta más gramatical, recogiendo en el sentido indicado.

<sup>5</sup> Almudena Rubio y Lucas Vázquez: <https://almudenarubio.bandcamp.com/album/ejecuci-n-p-blica>. Pupa Congo A.K.A. Ranking Stereo & SupaBassie <https://soundcloud.com/rankingstereo/bassie-congo-mumu-plate>. Puagh: *Los Solidarios*. Extraído de su DVD *Pulso al gobierno del horror*, 2003. <http://www.youtube.com/watch?v=rxsT99sNELY>. Consulta, 18/6/2018.

*Buscados y perseguidos, por el campo y la ciudad,  
Si acabaron en la cárcel, no fue por casualidad  
Buenaventura Durruti, Ascaso y García Oliver,  
Tres hojas de trébol negro, contra el brillo del poder.*

*Siguiendo con su costumbre de burlar la autoridad,  
Si cruzaron la frontera, no fue por casualidad.  
Buenaventura Durruti, Ascaso y García Oliver,  
La negra sombra del pueblo contra el brillo del poder.*

*Después de una temporada se volvieron para acá,  
Si temblaron los burgueses no fue por casualidad.  
Buenaventura Durruti, Ascaso y García Oliver,  
Tres balas negras de plomo, apuntando hacia el poder”.*

Efectivamente, entre los años 1976 y 1977 venía acunándose un movimiento musical, de ruptura, contestatario, insurgente, que bebía sus fuentes en el movimiento situacionista y en el anarquismo. La simbología libertaria y la propagación del anarquismo como medio para acabar con la caduca sociedad de la segunda mitad de los 70 sustentaron un resurgimiento ácrata que ideológicamente fue denominado como Neo-anarquismo. Este impulso vino, igualmente, de la mano de los movimientos revolucionarios de mayo de 1968, y diversos grupos de acción surgidos por aquella época (los *Provos* holandeses, la *Angry Brigade* inglesa, publicaciones marginales como *Black Mask* o *King Mob Echo* etc.), creando unas expectativas que, finalmente, no se cumplieron. Sin embargo, años después, la contestación frente a la clase instalada vino definida por un ataque directo a los centros del poder, al menos artísticamente hablando. El *házte lo tú mismo (DIY -Do It Yourself)*, el denominado underground, las casas discográficas independientes, la prensa alternativa, el ocupacionismo, las colectivizaciones, la ola autogestionaria y autónoma y, en general, el movimiento antisistema, tuvo una banda sonora que fue el punk en sus distintas manifestaciones y variantes.

Justo es destacar, y así se entresaca de su correspondencia y en algunas notas de entrevistas, que García Oliver era conocedor de estos movimientos, al menos fuera en su reflejo mexicano y por las noticias surgidas en los periódicos. No era de extrañar. Grupos como los Sex Pistols (y su *Anarchy in the UK*, publicado el 26 de noviembre de



1977), Crass (que detentaban una comuna artística anarquista), The Durruti Column, The Ex, los Dead Kennedys, Black Flag o The Exploited -entre otros- hacían apología del libertarismo, siquiera de sus formas más esenciales. El símbolo anarquista, consistente en la letra “A” mayúscula rodeada por un círculo: (A), fue profusamente utilizado por la vanguardia punk a ambos lados del océano.

En España el movimiento vino a remolque del extranjero, entremezclándose distintos escenarios con distintas localizaciones, especialmente en Euzkadi, dónde se desarrolló el denominado rock radical vasco (Eskorbuto, Barricada, o Kortatu) que marcó el paso a propuestas aún más radicales, como los madrileños Kolumna Durruti o los Sin Dios (*Banderas Negras*, 1997), Los Muertos de Cristo, utreranos que versionan himnos clásicos anarquistas cómo *A las Barricadas* (1995), *Los Solidarios* (2009), o *Ni Dios ni amo* (2007), los cuales continuaron bajo el nombre de El Noi del Sucre. A ellos habría que sumar los valencianos Kostranostra (*Negras Tormentas*, 2005), o los ya citados Puagh, de Valladolid, todos ellos de ideología marcadamente anarquista y autogestionaria. La lógica derivación del género fue denominada Anarco-punk. Letras más comprometidas y/o una mayor coherencia en los medios empleados para su distribución culminan la consagración del “hágalo usted mismo”: precios populares, libertad de distribución de su obra, tocar en espacios ocupados, independencia y autonomía en la acción musical. Igualmente, el fenómeno del reggae libertario ha tenido manifestaciones con el trabajo del activista Dadda Wanche y su versión de *A las barricadas/Hijos del pueblo* (2013), el Sargento García, Mano Negra y todo el entramado de respuestas al sistema capitalista que entremezcla ska, ocupacionismo, insumisión y rebeldía. Hacer un acopio de todos los grupos es imposible, pero es importante destacar el dub reggae de los Tos-Tones *De que vais*, 2007, construido en base al famoso discurso de Juan García Oliver de 20 de noviembre de 1937, de excelente impacto<sup>6</sup>.

En lo que respecta al mundo de la Pintura, en el que incluiremos diversas manifestaciones como retratos, caricaturas, viñetas periodísticas y cómic, la figura de García Oliver ha sido más alargada. La conexión con el anarquismo viene de finales del siglo XIX, con diversos autores españoles que plasman el realismo social (Romero de Torres o Ramón Casas con *La Carga*), sin dejar a un lado la fama que cobró su compañero de *Los Solidarios*, Miguel García Vivancos, como pintor naif en la segunda mitad del pasado siglo.

Llegada la República las cabeceras de prensa se multiplican; en lo que respecta a los de la libertaria (*Tierra y Libertad*, *La Tierra y Solidaridad Obrera*, principalmente) entre las firmas de sus dibujantes aparecen las de Rivas, Ibo, el peruano Jorge Franklin Cárdenas o Tomás Vera Morales, “*Esbelt*”; Alfons Vila, “*Shum*”, también conocido como Juan Bautista Acher, perdió parte de la mano mientras manipulaba explosivos en

---

<sup>6</sup> TOS TONES: *DE QUE VAIS*: (Joan García Oliver). 2007. Montaje documental de la interpretación del tema por el grupo, según foto de Centelles. <http://www.youtube.com/watch?v=VPjbcMUKkoY>. Consulta 3/12/2016.

la calle de Toledo barcelonesa en mayo de 1921; Luis García Gallo y Melchor Niubó, "Niu", destacan igualmente entre la pléyade de profesionales del ramo encargados de retratos y caricaturas de trazo rápido y enérgico, normalmente a pluma, que solían repetirse cuando el personaje en cuestión encabezaba una columna o artículo propio participaba en un mitin. De los pocos retratos de prensa identificados de García Oliver del momento nos encontramos con el de Manuel Bayo Marín, en abril de 1937<sup>7</sup>.

El retrato de García Oliver apareció en la publicidad de muchos mítines y conferencias, tales y como la del cine *Coliseum*, "El fascismo internacional y la guerra antifascista española", de 24 de enero de 1937, o su "Gestión al frente del Ministerio de Justicia", de 30 de mayo del mismo año. Especial significación tiene el reconocido artista Helios Gómez, que realizó el cartel para la exposición en memoria de Durruti, celebrada en Barcelona en 1938, en la que participó el reusense.

García Oliver aparece igualmente en una serie de recortables de la guerra civil destinados al público infantil plasmando la Columna *Los Aguiluchos*. Bajo el título de *Milicias del Pueblo* y un precio de 10 céntimos, la escena polícroma de 35x25 cm., supuestamente editada por la Editorial Bruguera de Barcelona en 1936, se presentó también como doble página central del *Almanaque Pionero*, en 1937. La inspiración en las fotografías de prensa es evidente en los recortables. Encabezado por un preeminente reusense fusil en alto, se compone de seis figuras individuales de milicianos anarquistas, una pieza de artillería y dos potentes ametralladoras, armamento que hubiese sido del agrado del por entonces Secretario del Comité de Defensa del CCMA si hubiera podido disponer del mismo. En otras series de la misma editorial aparecen también Durruti y Sandino<sup>8</sup>.

Tras el paréntesis de la guerra civil, tardará García Oliver en aparecer en obras artísticas, máxime con el silencio de cemento que cundió entre las filas anarcosindicalistas tras la publicación de *El eco de los pasos*. No será hasta finales del siglo XX cuando encontremos obras pictóricas que adopten como tema al reusense. Así, es de destacar la obra de Carlos García-Alix, *García Oliver*, 1998. Tinta sobre papel. Con posterioridad, el artista rodaría una película sobre Felipe Sandoval en la que se le hace mención puntual. Igualmente se dan ecos de su figura en la serie de pinturas *La silla de Schlayer*, inspirada en la que fue la casa, ya abandonada, del agregado comercial de Noruega, Félix Schlayer<sup>9</sup>.

Asimismo, por su heterodoxia, es de destacar la obra de Cachete Jack, *Juan*

---

<sup>7</sup> *Mundo Gráfico*, 7 de abril de 1937. Bayo, caricaturista de los círculos artísticos madrileños, retrataba a las estrellas del momento en revistas como *Crónica*, *Cinegramas* y *Mundo gráfico*. Como ejemplos en *Solidaridad Obrera* destacamos las siguientes fechas: 26 de enero de 1937, 18 de julio de 1937, cuya caricatura se repite en infinidad de ocasiones; 12 de noviembre de 1937 y 18 de julio de 1938, entre otros.

<sup>8</sup> Martí, Ricard y Ortega, Manuel: *Soldados de papel. Recortables de la Guerra Civil (1936-1939)*. Editorial Salvatella, Barcelona, 2006, Figura XXI, págs. 40, 49 y 52.

<sup>9</sup> Carlos García-Alix, *García Oliver*, 1998. Tinta sobre papel. Mismo autor, *La silla de Schlayer*, Vuela Pluma Ediciones, Madrid, 2016.

García Oliver, 2014, que forma parte de la exposición '*EX • IL exiliados e ilustrados*'. *36 ilustradores valencianos retratan algunas de las figuras más conocidas de los represaliados*, celebrada el 30 de octubre de 2014 en Valencia. En la misma se muestra al reusense, de pie, con las mismas prendas que llevaba en el mitin del Cine *Pardiñas*, pero con manga larga. Según las autoras:

*“La propuesta fue que a cada participante se nos daba un personaje al que ilustrar para la exposición, así que Mac Diego, que fue el que nos invitó a participar, también fue el que eligió personaje para nosotras; claro, todas queríamos a la Pasionaria, pero no pudo ser. Es curiosa esta imagen; recordamos que nuestra primera propuesta fue un cuerpo ya en los huesos y calavera como alguien que ya no estaba vivo o quizá hacíamos alusión a la muerte (no tenemos a mano la imagen), pero Mac Diego nos dijo que no podía aceptar esa propuesta así que nos dedicamos a dibujarlo como un tipo común, a simple vista nada destacable, solo una mirada que parece que contiene mucha actividad mental. Los colores también nos los dio Mac Diego. A día de hoy seguramente tendríamos otra visión, pero fue esa la del hombre común pensador con sonrisa orgullosa de saber que tiene un plan”<sup>10</sup>.*

De la misma manera, Juan García Oliver ha sido plasmado por el argentino Diego Cano, en una de sus fotografías más características, cuando se encontraba al frente del CCMA, titulado la acuarela *Orgullo en confesar*, 2017.

En lo que se refiere al retrato político, tenemos la serie de caricaturas sobre García Oliver realizadas por Marcos Carrasquer en la revista *À contretemps*, n° 17, julio de 2004. En ellas se puede observar en diversas viñetas a un García Oliver de camarero, reivindicando el tema de las propinas, un agresivo apunte del grupo *Nosotros*, así como el sueño en la cárcel de un apalizado García Oliver en 1933 recordando a su ídolo James Cagney. Carrasquer plasma igualmente dos retratos del reusense, tomados en diferentes épocas, según fotografías previamente publicadas.

El mundillo del dibujo, comic o historieta grafica ha sido un campo propicio para la aparición del reusense en los últimos años, en especial gracias al auge del anarquismo en dicho formato. De carácter generalista hay que mencionar, cronológicamente, la obra en inglés de Spain Rodriguez: "Blood and Sky" (1978), donde la figura del aviador que la protagoniza parece calcada a la famosa fotografía de García Oliver con gorro de piloto en el aeropuerto de Sariñena (Huesca), en una de sus visitas al frente de Aragón. Sobre dicho frente y otros puntuales escenarios, incluyendo las jornadas de Mayo de 1937, tenemos la obra de Montesol (Francisco Javier Ballester Guillé) y Roger (Roger Subirachs i Burgaya), publicada originalmente en la revista *El*

---

<sup>10</sup> Chachete Jack, correo al autor, 20 de diciembre de 2018. Para el acto del *Cine Pardiñas*, 5 de septiembre de 1937, Madrid, *vide* Azaña, Manuel, (1976): (IV) *Op. cit.* pág. 400, donde recoge un comentario sobre el mitin; *praeterea Solidaridad Obrera*, 7 de septiembre de 1937; *Umbral*, 11 de septiembre de 1937; *La Vanguardia*, 2 y 5 de septiembre de 1937.

*Víbora* entre los años 1980 y 1982. Tras más de dos décadas, Alfonso Font, con guion de Juan Antonio de Blas (2004), nos recreó de forma extraordinaria los acontecimientos del verano de 1923 en una historieta donde aparecen innumerables referencias a hechos, locales y personajes del periodo del Pistolerismo. A tenor de las fechas del relato, la ausencia de García Oliver parece justificada, toda vez que se hallaba en la cárcel. No queriendo ser prolijos, relacionadas con el protagonista de nuestra investigación es necesario también destacar tanto las ilustraciones de Azagra respecto al MIL, con texto de uno de sus militantes, Emili Pardiñas (2006), como las acciones crepusculares del DI y los intentos de matar a Franco en *El pico de los cuervos. Matar a Franco*, de Begoña, Mikel e Iñaket (2013), acciones que acabaron con las ejecuciones de Joaquín Delgado y Francisco Granado en 1963, en cuyos gráficos se da voz a Octavio Alberola<sup>11</sup>.

Centrándonos en el de Reus, una de las primeras apariciones gráficas de Juan García Oliver (1996) se encuentra en la obra de Rai Ferrer, *Durruti 1896-1936*. Dicha historia gráfica se complementó en 2009, por parte del mismo autor y la colaboración del dibujante Carlos Azagra, con motivo del centenario de la CNT, en *Viento del Pueblo*. La labor de Rai Ferrer, básicamente, consiste en un collage con textos, en la que la figura del anarquista cobra gran protagonismo en ambas obras<sup>12</sup>.

Ese mundo del comic apunta curiosidades como la del editor Hernán Migoya y el portadista Daniel Acuña en la serie *Nuevas Hazañas Bélicas* (2011-2013), donde cada número es dibujado por un artista diferente. En el 5, el automóvil que emplea el protagonista de la historieta recuerda al vehículo blindado que se realizó expresamente para García Oliver cuando este salió para el frente de Aragón al mando de la columna *Los Aguiluchos*. En el número 15, el por entonces dirigente del CCMA, aparece en la sombra, serpenteante en el sillón principal fumando, mientras Bayo y Companys discuten la conquista de Mallorca. En otros números de *Nuevas Hazañas Bélicas* se suceden también referencias y apuntes a la figura de García Oliver y a varios de los protagonistas de la investigación, entre ellos a Melchor Rodríguez (número 7)<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> En lo que respecta a esta puntualización es necesario consultar VV.AA. Gráfica Libertaria: "El anarquismo español a través del comic (historieta, novela gráfica, ilustración, viñetas...)", Producciones El Seta, León, 2005, y Matly, Michael: "Dibujando la guerra civil. Representación de la guerra civil (1936-1939) en los cómics publicados desde 1976". *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Núm. 13, 2015; *praeterea vide* Azagra, Carlos y Pardiñas Viladrich, Emili: *A la revolución en gerundio*. Edicions del Ponent, Barcelona, 2006; Begoña, Mikel e Iñaket: *El pico de los cuervos. Matar a Franco*. Norma Editorial, Barcelona, 2013; De Blas, Juan Antonio y Font, Alfonso: *Barcelona al alba*. GLENAT ESPAÑA, Barcelona, 2004; Spain Rodriguez: "Blood and Sky". *Anarchy Comics, n° 1*, Last Gasp, 1978. El mismo dibujante dedicó en el n° 2 de dicha revista un relato sobre Durruti (1979); Roger y Montesol: "Aragó" y "Mayo". *El Víbora* n° 12, 1980, y números 22/23, 1981. Editorial La Cúpula, Barcelona.

<sup>12</sup> Ferrer, Rai (Onomatopeya): *Durruti 1896-1936*. Ediciones Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1996, págs. 58, 60, 65, 117, 119, 137, 152 y 163; Ferrer, Rai (Onomatopeya), Azagra, Carlos: *Viento del Pueblo. Centenario de la CNT (1910-2010)*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2009, págs. 105, 110, 136.

<sup>13</sup> Migoya, Bustos, Acuña: "La pasión aria". *Nuevas Hazañas Bélicas* -5. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012; Migoya, Vizuete, Acuña: "La venganza del padre de Don Mendo". *Nuevas Hazañas Bélicas* -7. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012; Migoya,

Muy abundante es la presencia del reusense en la obra de Bruno Loth, *Los fantasmas de Ermo* (2013). Dando primacía a la figura de Durruti, García Oliver aparece a veces serio y en otras ocasiones ridículo, junto con otros protagonistas del momento. Amén de su diferente tratamiento capilar en los volúmenes en que aparece. Frente al irreductible Durruti, nos encontramos dibujado y guionizado a un tibio reusense que opta ya por un colaboracionismo descarado en el otoño de 1936. Del mismo tono de dibujo, aunque de argumento claramente militante es *El corazón del sueño*, de Rubén Uceda (2014), que versa sobre el corto verano revolucionario de 1936, actuando como protagonista, entre otros, Juan García Oliver<sup>14</sup>.

Por parte del dibujante José Pablo García Gil, con la colaboración de Paul Preston (2016), se ha publicado un libro que, en forma de historieta gráfica, recoge la Guerra Civil española, con gran protagonismo de García Oliver, pese al enfoque crítico que se le da a su figura. Llama la atención contrastar las imágenes que Rai Ferrer ofrece de los cuatro ministros anarcosindicalistas frente a la que nos muestra García Gil. La presencia del reusense en el relato de Preston y García Gil es susceptible de ser mal interpretada en ocasiones, de acuerdo al tono general de la obra<sup>15</sup>.

En el año 2016 Agustín Comotto dibujó la vida de Simón Radowitzky. El personaje de García Oliver aparece al final de la historieta, en plena huida de Barcelona a finales de enero de 1939. Radowitzky estaba encargado junto con otros compañeros de transportar la documentación de la CNT a través de la frontera, documentación que, con el tiempo, constituiría los fondos CNT/FAI del IISH de Ámsterdam. Muy cerca de Figueras, en Pont de Molins, ambos se encuentran en breve cita. Al final del relato aparece también Octavio Alberola, que trató al ucraniano en México, en la década de los cincuenta<sup>16</sup>.

---

Seguí, Acuña: "Huida del planeta de los tibios". *Nuevas Hazañas Bélicas -15*. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.

<sup>14</sup> Loth, Bruno: *Los fantasmas de Ermo. Tomo I: El fuego; Tomo II: La Columna; Tomo III: La última esperanza*. Ediciones Kraken, Madrid, 2013. Tomo II, págs. 24, 26, 104. Tomo III, págs. 10, 52, y 26 y 27; Uceda, Rubén: *El corazón del sueño*. Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera, 2014.

<sup>15</sup> Preston, Paul; García Gil, José Pablo: *La guerra civil española*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., Madrid, 2016, págs. 130, 131, 178, 180, 188 y 194. En la imagen que obra en la página 178 relativa a los Tribunales Populares y al comentario que García Oliver recoge en *Vox populi, suprema lex*, al no tratarse de una cita textual la viñeta crea confusión. La misma engloba dos imágenes: en la primera reza el texto: "Los tribunales de justicia fueron sustituidos por tribunales revolucionarios creados por partidos políticos y sindicatos". Y en la siguiente, en boca del por entonces ministro, añade: "Todo el mundo creó su propia justicia y la administró por sí mismo. Algunos lo llamaron "secuestrar a una persona y darle un paseo. Pero yo mantengo que se trataba de justicia administrada directamente por el pueblo, ante la total ausencia de cuerpos judiciales regulares". Sin embargo, la frase textual de García Oliver al hablar de las ejecuciones irregulares es: "Eran los llamados 'paseos', práctica de justicia expeditiva, puesto que la sublevación militar había supuesto la ruptura de todos los frenos sociales, porque fue realizada por las clases históricamente mantenedoras del orden social; los intentos de restablecer el equilibrio legal hicieron que el espíritu de justicia revertisese a su origen más remoto y puro: el pueblo. Y el pueblo, en tanto duró la anormalidad, creo y aplicó su ley y su procedimiento, que era el 'paseo'". García Oliver, Juan (1978): *Op. cit.* pág. 347.

<sup>16</sup> Comotto, Agustín: *155. Simón Radowitzky*. Nórdica Libros, S.L., Madrid, 2016, pág. 230.

En lo que respecta al cine, y la presencia de Juan García Oliver en diversas filmaciones, tanto de la época como posteriores, su imagen gráfica siempre nos sorprende. Fija o en movimiento. El impacto que sobre este doctorando tuvo la visualización del video de los *'Reyes de la Pistola Obrera de Barcelona'* ha sido una de las razones de este trabajo. Igualmente, la entrevista filmada en 1977 en París, obtenida de los sótanos del Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino y sometida la grabación a un proceso de localización y limpieza por la productora *Los Sueños de la Hormiga Roja SL*. El de Reus fue afortunado en el sentido que todo el aparato y las empresas cinematográficas se colectivizaron por la CNT, tras las jornadas de julio, situando en Barcelona su centro. Entre los años 1936 a 1938, SIE Films produjo infinidad de reportajes relacionados con el curso de la revolución y la guerra, así como diversos largos de ficción en los que primaba la inspiración anarquista y neorrealista, incluso antes de que este movimiento cinematográfico surgiera. De todos los largometrajes de ficción que intentaron plasmar las tradiciones del mundo libertario es necesario destacar *Barrios Bajos*, que mezcla tintes del cine negro policiaco y del francés. Una historia sórdida en las que aparecen todos los elementos (celos, pistolas, venganza, drogas y prostitución) para hacer de ella una película inolvidable<sup>17</sup>.

Gran parte de esta obra fílmica de la segunda mitad de la década de los treinta ha sido recopilada por la Confederación Nacional del Trabajo en nueve DVD's bajo el título de *Archivo Cinematográfico de la Revolución Española*. García Oliver, recién nombrado ministro de Justicia, es figura destacada en el reportaje realizado sobre el entierro de Durruti, en 1936 y, en especial, un año después en la inauguración de su tumba, dónde pronunció el conocido discurso al que antes nos referenciamos. Hay que hacer ver que el reportaje *20 de noviembre* dura 10 minutos, pero solo han pasado a la fama poco más de 3 gracias a su localización acotada en internet<sup>18</sup>.

Subdividido el *Archivo* fílmico en varios bloques, los primeros reportajes se centran en la salida de las columnas de milicianos hacia el frente de Aragón, conjunto de agrupaciones que, inicialmente, se denominó *Aguiluchos de la FAI*, sin presencia del reusense. No hay que confundir el título de estos reportajes con la columna *Los Aguiluchos*, formada por García Oliver a finales de agosto. Del mismo tenor propagandístico son los cortos más temáticamente bélicos rodados en los combates de Farlete y Huesca, aún también sin la presencia del por entonces Secretario General del Comité de Defensa del CCMA. La conversión de la revolución en guerra afectó paulatinamente a los rodajes. La retaguardia y los bombardeos comenzaron a ser expuestos con toda la crudeza. Ya no aparecían milicianos optimistas encarnando al pueblo en armas sino un ejército revolucionario, estructurado militarmente. Todo aquello que potenciaba García Oliver desde su alto cargo en el CCMA y luego en la Consellería de Defensa.

---

<sup>17</sup> A tal efecto, entre otros, vide Díez, Emeterio: "Cine libertario. El cine bajo la revolución anarquista". *Revista Historia* 16, nº 322, págs. 50 a 101, Madrid, febrero de 2003.

<sup>18</sup> CNT: *1936-1939, Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010. 9 DVD's con folleto explicativo, comentados por varias figuras libertarias.

En *Amanecer sobre España*, film de 43 minutos, se narran acontecimientos del proceso revolucionario hasta su decadencia. No hay que olvidar que se estrenó en mayo de 1938, cuando aquel ya había sido encauzado. En el mismo aparecen imágenes de los avances de los milicianos, que instalan su cuartel general en Bujaraloz. Las tomas proceden de series anteriores. Igualmente está filmada la llegada del buque ruso *Zyrianin* al puerto de Barcelona con las primeras muestras de la ayuda soviética, así como de la muerte de Durruti y su traslado a Barcelona con el posterior cortejo funerario. Aunque gran parte de la temática está directamente afecta a las actividades de García Oliver, su presencia en el montaje es muy puntual, reducida a las exequias de su compañero. No obstante, se le puede observar en diversas tomas de muchos documentales recogidos por SIE FILMS (*Teruel ha caído/Revolución y guerra civil e España/El entierro de Durruti*). Algo más extenso (1:25) es su discurso en la sede de la CNT. No se le ve demasiado; la cámara se pierde en Valencia, entre sus calles, su gente.

Tras esta etapa de filmaciones de la guerra civil se interrumpen todas las filmaciones cinematográficas sobre su figura hasta bien entrada la década de los setenta, donde, gracias a la grabación del ANCR de Torino, podemos tener constancia del perfecto estado de forma del viejo anarcosindicalista. Entrevistado por Freddy Gómez y un grupo de periodistas italianos con el objeto de tener constancia filmada de los recuerdos de muchos de los grandes personajes del mundo libertario, es rodada en París en junio de 1977 y tiene una duración de dos horas y 55 minutos.

Es de destacar que, al final de su vida, García Oliver, junto con Antonio Ortiz, comenzó a pergeñar una película sobre él mismo con el fondo de sus memorias de argumento, a tenor de la correspondencia entre el reusense y su editor parisino. Martínez Guerricabeitia. Asimismo, este, en 1979, participó con sus compañeros Luciano Rincón y Nicolás Sánchez Albornoz en un especial televisivo sobre Ruedo ibérico en el programa de RTVE *Encuentros con las letras*, donde es comentado *El eco de los pasos*<sup>19</sup>.

No será hasta este siglo XXI cuando en diversas películas filmadas en forma de reportaje vuelva a surgir la figura del reusense. Gran parte de los fondos usados en ellas, en concreto los relativos a las entrevistas de libertarios realizadas con motivo de la película sobre Cipriano Mera, son fundamentales por su calidad de fuente directa, centrados la mayoría en recuerdos de los entrevistados sobre García Oliver en su etapa de DI. Igualmente, en la película *Melchor Rodríguez, El Ángel Rojo*, de Alfonso Domingo la sombra de García Oliver planea sobre todo el documental, con buen uso de fuentes en ambas producciones<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 8 y 20 de enero de 1980; RTVE: *Encuentros con las letras. Especial Ruedo ibérico*. Grabado en marzo de 1979, el mismo no se retransmitiría hasta el 5 de julio.

<sup>20</sup> Domingo, Alfonso: *Melchor Rodríguez, El Ángel Rojo*. Argonauta Producciones, Madrid, 2016. 83' min. Los Sueños de la Hormiga Roja S.L. *Vivir de pie. Las guerras de Cipriano Mera*", Valencia, 2009. 124' min.

Asimismo, hay que hacer mención a las conexiones de la figura de García Oliver Reus con los juegos de guerra. Guy Debord, fundador en 1957 de la Internacional Situacionista, ideó un juego de mesa basado en las estrategias de Napoleón y Clausewitz llamado *Kriegspiel* o *Le Jeu de la Guerre*, gozando de cierta fama entre el neanarquismo. En los juegos de recreación histórica o *War Games* las referencias a la Guerra Civil Española son escasas, máxime cuando García Oliver, salvo el episodio de *Los Aguiluchos*, nunca estuvo en primera línea. *The Operational Art of War (TOAW)* es un juego de estrategia militar por ordenador que cubre la clásica forma de hexágonos. En la creación de J. Galdón *Spanish Civil War 1936-39 (version 4)*, se localiza a la Columna *Los Aguiluchos* con total corrección formal, aunque date su inicio de actuación en el primer turno y no en la fecha de su salida (turno 7). Su eficacia está al 40% y su abastecimiento a un tercio. No se le auguran grandes éxitos a las puestas de Huesca, pero con las propuestas de TOAW todo es posible, hasta ganar la guerra civil y luego “ir a por el todo”<sup>21</sup>.

### **García Oliver y sus memorias.**

Una de las mayores acusaciones que se realizan contra las memorias de Juan García Oliver -amén de un egocentrismo muy subido de tono- es que tienden a falsear la realidad. O, al menos, a distorsionarla. Si a eso sumamos el protagonismo personal asociado a dichos hechos, es necesario buscar un contraste con los sucesos rigurosamente históricos que aparecen en su autobiografía. No hay que despreciar que, como se ha expuesto reiteradamente, *El eco* es conocido por haber sido escrito lejos de las fuentes y los archivos, basado en su mayor parte en los recuerdos de su autor. Pero no es menos cierto que, desde el inicio de su confección (septiembre de 1973), su editor, José Martínez, procuró remitirle cuanta bibliografía le fue posible (propia y de otras editoriales más allá de Ruedo ibérico), sin perjuicio de la que dispusiera García Oliver en México (de la que da constantes ejemplos en su correspondencia con Martínez). Fiel seguidor del rigor histórico, el editor, una vez obtuvo el texto original (verano de 1977) contrastó las memorias con las fuentes de las que pudo disponer en Europa, imposibles de consultar en tierras aztecas. Corrían tiempos de difícil acceso a los archivos y la documentación original oficial era muy difícil de consultar. También la que se hallaba en manos de particulares. Y todas las fuentes estaban muy fragmentadas. El mismo IISH de Ámsterdam se encontraba cerrado para los investigadores, salvo casos muy

---

<sup>21</sup> Tanto física (en típico tablón de cartón duro, a veces diversos acoplables -*NAC* o *Avalon & Hill*- o con figuras de plomo) como en pantalla del ordenador existen diversos juegos generalistas sobre la Guerra Civil Española, debiendo de mencionar el clásico *La Guerra Civil Española (1936)*, Nike and Cooper Española, S.A. NAC, 1981, Y *A las Barricadas*, de Juan Carlos Cebrián y Nicolás Eskubi, War Storm Series, 2006 <https://boardgamegeek.com/boardgame/26250/las-barricadas/credits>, ambos en tablero. Para recreación de escenarios con figuras de plomo *vide* VV.AA.: “*España en llamas (1936-1939)*”. *Revista WARGAMES. Soldados y estrategia. Especial 1*. Revistas Profesionales S.L., Madrid, 2007. En ordenador es imprescindible citar el impresionante TOAW, cuyas variantes son infinitas en diversos escenarios del periodo 1936-1939 guerracivilista. <https://www.matrixgames.com/game/the-operational-art-of-war-iv;praeterea> *vide* *EL PAÍS*, 29 de mayo de 2008.



concretos. Sin embargo Martínez no se rindió y, tras la lectura inicial del manuscrito, se esforzó en verificar qué había de cierto en lo que contaba el ex ministro. Encontró diversa documentación original que sirvió no solo para confrontar el texto sino también para ampliarlo, incorporando a *El eco* documentos, discursos, artículos y cartas publicadas en prensa, al igual que textos aparecidos en publicaciones confederales de la época de los treinta del pasado siglo. De la misma manera, y durante casi un año (1977/1978), requirió al reusense en kilométricas cartas cuestiones muy concretas sobre hechos que aquel había soslayado, ignorado o consignado equivocadamente en el manuscrito mexicano, indicándole que tal o cual cuestión debían de contrastarse so pena de acabar fuera del texto. Si a eso sumamos las dos estancias de García Oliver en París los veranos de 1977 y 1978 -aprovechadas sin duda por Martínez para aclarar detalles-, tenemos que concluir, a priori, que las críticas acerca del rigor del texto en tanto en cuanto al uso de documentos o fuentes históricas de primera mano carecen de fundamento. Otra cosa es el enfoque personalista que da el autor al relato.

Es difícil dar por buena la leyenda de que García Oliver escribió su autobiografía lejos de los archivos. Damos por hecho que este poseía -en México- sus propios archivos personales, como la correspondencia que mantenía y que procuraba guardar, aunque lo bien cierto que no han podido hallarse hasta hoy en día ficheros personales más allá de lo expuesto en el corpus de la presente investigación. Es indudable que no sacó nada de España en su salida a uña de caballo de Barcelona, y que poco o nada pudo reunir en Francia o en Suecia. En el país escandinavo tuvo oportunidad y tiempo para redactar sus recuerdos, pero, pese a las ofertas que se le hicieron por parte del mundillo periodístico sueco, no consta en absoluto que dedicara un minuto a ello. Y eso que, como bien nos indica, en la sede del SAC disponía de una edición completa de *Solidaridad Obrera*, fuente de mucha más difícil localización en el exilio mexicano, al carecer el país azteca de sindicatos próximos a la CNT (tal como el SAC) que dispusieran colecciones de prensa confederal de la década de los treinta.

En el mismo México se le volvió a requerir para que contara su historia, sin éxito. Ahora bien, es más que posible (y así lo confirma el mismo García Oliver con la incorporación de la *Ponencia* y algunos discursos y actuaciones iniciales del exilio) que elaborase un fichero al poco de su llegada a tierras de América, máxime cuando, pese a la escisión ya citada, detentó cargos de importancia orgánica en las filas confederales del exilio. De la correspondencia habida es fácil llegar a la conclusión que dicho archivo o fichero existía. Ignoramos de que bibliografía dispuso, sin perjuicio de las consultas que realizase en ateneos libertarios, bibliotecas y documentos, incluyendo conversaciones con los más allegados, pero es innegable que el ex ministro tenía su propio archivo, como se deduce de los cuestionarios (Brademas y Bolloten) y las cartas de la década de 1950 que remitió a Martínez más de veinte años después, al igual que de diversas series epistolares que se han podido localizar a lo largo del curso de la investigación (correspondencia con Sanz, Romero o Abel Paz).

Por tanto, su texto autobiográfico no se basó tan solo en su poderosa memoria. Él mismo la califica, “*con fama de prodigiosa, de archivo de una accidentada vida*”.

García Oliver disponía de fuentes y las usó, al margen del tratamiento que diera a estas. El periodo mexicano (la segunda parte del tomo IV del manuscrito original) está redactado conforme a las propias fuentes manejadas allí, tomadas textualmente. El reusense llena y llena páginas con sus discursos, manifiestos y ponencias de mitad de la década de los cuarenta mientras calla gran parte de su -por entonces- perfil de activista, de hombre de acción, siempre involucrado con la CNT desde su particular punto modo de actuar. En lo que respecta al resto del relato biográfico, entendemos que se sometió al exigente filtro de Martínez a la hora de publicarlo. El editor vivía en París y estaba en contacto con diversos medios y personajes libertarios a los que consultar en ese constante intercambio de correspondencia propio de su profesión. Y no hay que olvidar que, vivos muchos de los protagonistas de sus recuerdos, ninguno de estos salió al quite denunciando falsedades tras la publicación final de *El eco de los pasos* en 1978.

Hoy en día, cuarenta años después, las facilidades de acceso a archivos, bibliotecas, colecciones de prensa y documentación en general han dado un vuelco a la historia, para gozo de los investigadores. De ahí el interés (una vez localizadas esas fuentes de las que no pudo disponer García Oliver) de contrastar qué hay de verdad en sus memorias. Y también qué es lo que calla. A lo largo de esta tesis hemos ido contestando lo expuesto por el reusense en *El eco de los pasos* con fuentes localizadas *ex novo* y tratando de ensamblar todo ello en un relato coherente.

### **Rey de la pistola obrera (1902 - 1931).**

El primer bloque del trabajo doctoral la infancia y juventud de García Oliver, fraccionado en dos capítulos. En lo que se refiere a las diferencias que pudieran ofrecer luz entre el texto original del autor que trasladó desde México a París en el verano de 1977, es de hacer ver que el manuscrito de *Anarcosindicalismo en la calle* comprende 360 páginas, subdivididas en varios apartados. Es significativo, en cuanto a los recortes realizados finalmente para la publicación (partiendo de la base que este primer tomo abarca desde su nacimiento hasta el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936), que tales páginas fueron reducidas a 137 en la edición final de *El eco de los pasos*. *Anarcosindicalismo en la calle* fue especialmente trabajado por Martínez, eliminando textos, repeticiones y mexicanismos, habida cuenta de la tendencia del reusense a la reiteración de ideas, pese a que su texto fue -según él- elaborado inicialmente en cuadernillos a mano, para pasar a posteriori por al menos dos redacciones a máquina. En lo que concierne al capítulo correspondiente a su infancia, instrucción y primeros trabajos, la única fuente de la que se dispone son los recuerdos del mismo Juan García Oliver. Este salió de Reus con 15 años trasladándose a la Barcelona revolucionaria de 1917. En ese sentido, se ha tratado contextualizar la historia y devenir de la Confederación Nacional del Trabajo de la mano de García Oliver mediante inserciones paralelas del escenario histórico, las cuales abundan en el primer Bloque ante la práctica carencia de fuentes primarias sobre el sujeto.

Excesivamente detalladas son sus descripciones en lo que respecta a los

negocios donde se formó desde joven, así como sus empleadores. Existe un deleite evidente -propio de las reminiscencias de camarero formado en buenos restaurantes- a la hora de relatar menús, bebidas y exquisiteces en torno al mundo de la hostelería, a veces muy prolijos, siendo la mayoría borrados por la pluma azul de José Martínez, lo que explica el aligeramiento del texto original. Gran parte de la primera mitad de este tomo gira en torno a los trabajos que tuvo, puntualizando en la clientela, sus patronos y el servicio y la calidad de la comida, toda vez que desde casi los catorce a los veinte años trabajó para lo más primado de la burguesía comercial e industrial de Cataluña, algunos de cuyos establecimientos aún subsisten. Igualmente consigna el reusense diversas referencias a la iglesia que fueron finalmente excluidas. También incorpora en ocasiones García Oliver al documento madre letras de canciones y diversos poemas ajenos que finalmente fueron suprimidos del texto editado por su falta de interés. Muchos de los diálogos y narraciones de tipo secundario desaparecieron del texto por necesidades de espacio y editoriales, sin mayor trascendencia para el relato histórico.

No hay que olvidar que García Oliver era muy reticente a comentar asuntos familiares, personales y/o sentimentales, pues entendía que nada tenían que ver con su lucha anarcosindicalista. Esta reserva fue laminada poco a poco por su editor, permitiéndonos entrar en aspectos íntimos del personaje a los que luego, con posterioridad, apenas volverá. Es muy significativo que el entorno familiar, sobre el que se explaya con cuentagotas, desaparecerá por completo en los siguientes tomos, con menciones muy puntuales sobre la muerte de su padre. No será sino en documentos marginales (como en la entrevista para *La Tierra* realizada por Eduardo de Guzmán en 1931, en parte suprimida -la relativa a su madre- y recuperada en *Historia Libertaria*) donde podemos entrever el poco contacto que mantuvo tanto con su localidad natal como con el clan familiar garciaoliverista, a pesar de hacer gala constante de su condición de reusense y el evidente cariño y respeto que con mantenía con su familia.

Para la elaboración del bloque correspondiente nos hemos ceñido tanto al documento madre como al editado, profundizando en algunos de los aspectos más cuestionados del relato mediante el aporte de nuevas fuentes, generalmente de prensa, que vienen a confirmar en gran manera los recuerdos del periodo, que abarca hasta sus 29 años. Se acompaña a ello el testimonio y la historiografía publicada acerca de sus compañeros de afinidad. La correspondencia entre editor y autor llenará muchas de las lagunas que surgen a posteriori de la entrega del texto, en el verano de 1977, hasta su edición final, en el otoño de 1978, en especial respecto a este primer tomo. Igualmente, en las diversas entrevistas que realizó en Francia a finales de la década de los setenta, con motivo de la edición de sus memorias, se aclaran datos que cubren parte del hueco no cubierto en el manuscrito.

Su narración personal de la época del Pistolerismo barcelonés concreta gran parte del periodo destinado como responsable regional cenetista de la provincia de Tarragona. Es necesario subrayar que hablamos de un jovencísimo García Oliver de menos de veinte años. Damos por hecho que manejaba datos de primera mano y trató personalmente a muchos de los denominados mártires del sindicalismo, caídos en la

lucha contra la represión. Su primer ingreso en prisión con 17 años, incluyendo los llamados sucesos de la Navidad del 1919, ha sido contrastado mediante otras fuentes, lo que nos permite corroborar -con reservas- esta parte de la crónica juvenil<sup>22</sup>. La cárcel era -por entonces- la verdadera universidad de los sindicalistas revolucionarios, habiendo muchos de ellos (Mera, Marianet y otros) aprendido sus primeras letras en prisión. No es el caso de García Oliver, que desde niño procuró instruirse, mejorando su educación gracias a su profesión, amén de gozar de una inteligencia natural y una memoria extraordinaria que le permitirá destacar más adelante dentro de sus propios correligionarios, especialmente por sus dotes de elocuencia.

El breve periodo carcelario de 1919, así como sus pequeñas entradas en prisión hasta 1923 no influyeron en su educación personal, que corría paralela a su trabajo como camarero y a las funciones inherentes a las exigencias del trabajo. Su experiencia como redactor y animador de diversas revistas y hojas de propaganda -*Crisol*, entre otras- le ayudó a labrarse un puesto en el variado mundo de las letras que rodeaba al libertarismo catalán, en su mayor parte autodidacta, salvo contados militantes ilustrados y el imperio editorial de la familia Urales. No será hasta la segunda mitad de la década de los veinte en que empezó a cuajar en nuestro sujeto un interés desmedido por la lectura (tal y como nos expone en *El eco*). Dicho interés vino potenciado por sus dos largas estancias carcelarias (1923-1925 y 1926-1931), aprovechando la circunstancia de que la visita a la biblioteca de la prisión servía, igualmente, para rebajar la pena a quienes eran considerados los mejores lectores entre rejas. García Oliver obtuvo un excelente rendimiento de esas horas muertas adquiriendo una cultura impresionante, tanto en el aspecto general como en el jurídico, como podemos comprobar a lo largo de su relato y en innumerables citas a autores literarios que bañan su correspondencia privada.

Sus oscuras andanzas como delegado cenetista en la provincia de Tarragona (1920-1922), partiendo de la base de la dificultad de encontrar fuentes de primera mano, han quedado parcialmente verificadas gracias al seguimiento de la prensa, corroborando su relato pese al inconveniente de no hallar evidencias puntuales. Hay que abundar en las banales excusas que ofrece para sus detenciones del periodo (nunca muy prolongadas, salvo siete meses y medio en 1921). Calificadas por él de aleatorias y represivas, no hay que dejar a un lado que, por el contrario, siempre se le detuvo con armas en la mano y a causa de diferentes delitos, habitualmente consistentes en presionar a empresarios o trabajadores disidentes, nunca por simples razones de propaganda. Damos por hecho que el reusense era un joven activista revolucionario, criado al albur de los tiempos, tiempos en los que no dudó de tirar de *Star* cuando fuera necesario. Eso por no hablar de otros métodos aún más polémicos. Posiblemente su frialdad y empaque le ayudó a medrar en unas filas cenetistas enfrentadas a una constante sangría de militantes. El hecho de estar alejado de Barcelona al inicio del

---

<sup>22</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Manuscritos según el nombre del autor. 1089-1090: García Oliver, Juan. *El eco de los pasos*. 2 cajas. 4 volúmenes. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 74 a 81.

*Anidato* le evitó portadas en la prensa, aunque su figura como delincuente aparece salpicada en las páginas de fondo relativas a los conflictos sociales.

Toda su intervención en el atentado que posteriormente acabó con la vida de Eduardo Dato viene expuesta en el final del capítulo de este primer bloque. Mediante seguimiento en la prensa observamos las coincidencias de las fechas de traslado de la Comisión Algodonera de la que dice formó parte, ratificando retazos de su relato. Gracias a ello, más otros testimonios secundarios, podemos confirmar su intervención (aunque fuera colateral) en el magnicidio. García Oliver peca de exceso de protagonismo en un crimen político del que él fue tan solo un pequeño engranaje en el eje. Sin perjuicio de ello, Martínez, ante los huecos que el editor encuentra en sus recuerdos de juventud obrantes en el tomo I, con posterioridad, mediante correspondencia cruzada, le requirió varias aclaraciones sobre el ajusticiamiento de Dato y el asesinato del Noi de Sucre.

Lo que García Oliver denomina “guerra social”, que poseía sección fija en la prensa y gacetillas del momento bajo el título “*Conflictos Sociales*”, cobra vida en el relato original del manuscrito a partir de la segunda mitad del volumen, cuyo capítulo acompañado hemos denominado “*Barcelona años veinte*”. El asesinato de Seguí tiende a considerarse como el inicio de las actuaciones del grupo de afinidad *Los Solidarios*. El cúmulo de bajas padecidas en la guerra del Pistolerismo, sumadas al abandono de mucha de la militancia clásica, así como la derivación de diversos elementos sindicalistas a posturas claramente reformistas, dejaron en manos de una juventud nerviosa la guerra en las calles, “*cobrando nuevos bríos el sindicalismo y el anarquismo*”, nos indica el autógrafa pistolero adolescente. No será hasta bien entrado el primer tomo cuando se relate por García Oliver la aventura de *Los Solidarios*, así como las iniciativas que se dieron tras el asesinato de Salvador Seguí justo antes de la implantación de la Dictadura de Primo<sup>23</sup>.

Es significativa la ausencia de referencias en las memorias a las actividades delictivas de *Los Solidarios*, teniendo que ser completado este apartado a base de diversas fuentes. El grupo, según nos retrata el reusense, fue formado a instancias de la dirigencia cenetista (Peiró, Pestaña *et alii*), aunque los objetivos que le fueron adjudicados no resultaron ser los que finalmente se ejecutaron, creando una distancia insalvable entre los dirigentes y los miembros del grupo, los cuales actuaron de forma autónoma con los resultados ya conocidos (audaces atracos de mucho botín y asesinatos de Regueral y Soldevilla). García Oliver cuenta que dichos dirigentes acudieron a él para cumplimentar unas represalias concretas tras la muerte del Noi del Sucre. Insiste en que él formó el grupo por su mandato expreso y él lo deshizo cuándo fue requerido para ello en una reunión secreta por parte de los mismos jefes sindicales que le habían encomendado la misión. Todo ello a la orilla del Besós. El resto de implicados calla en este punto, cuando no niega la mayor.

---

<sup>23</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 196 a 200. XXX

Sin embargo, no hay que dudar de la postura expuesta por García Oliver. Siempre se ha considerado -y abundan los testimonios de compañeros- al reusense como la cabeza del grupo de afinidad. El grupo era amplio y variado, mixto de hombres y mujeres en cuanto a sus ideas particulares y lugares de procedencia, y la mayoría de sus componentes poseía experiencia previa en acciones revolucionarias violentas. Hay que entender que el plantel escogido funcionaba de forma autónoma y secreta, con deliberaciones internas en las que no siempre la opción elegida era al gusto del reusense, que acataba sin mayor problema la mayoría adoptada. Pese a ello, su dominio del terreno y medida sangre fría solían imponerse gracias a su elocuencia y cumplida fama de implacable polemista. Quizá padece de excesivo protagonismo en sus memorias con respecto a otros miembros tan o más significados como él, siendo de resaltar, por las razones que fueran (estancia en la cárcel o la intención de evitar el desplazamiento de catalanes a otras regiones para que no se les reconociera por el acento), que García Oliver no participó personalmente en las ejecuciones sangrientas que dieron terrible fama al grupo (Regueral y Soldevilla).

En ese sentido, amén de los atracos en Barcelona y su provincia, de los que queda clara su presencia, podemos destacar su intervención en el violento incidente a tiros en Manresa del café *Alhambra*, suceso por el que resultó finalmente condenado, partiendo de la base de que en el mismo no hubo ningún muerto. Debió de ser por falta de puntería, porque el asunto tiene todas las trazas, en cuanto a las fechas y por el resultado (ninguno de los cenetistas resultó siquiera herido), de ser una represalia contra los libreños a causa de la muerte del Noi del Sucre, justo un mes antes. Hemos corroborado el hecho gracias al seguimiento mediante prensa de la época y diversa documentación paralela. De la misma manera es difícil achacarle personalmente a García Oliver algún homicidio o asesinato durante el periodo en que nos situamos, más allá de los que supuestamente ordenase. Sin perjuicio de ello, la multitud de testimonios -especialmente en la hemeroteca-, a diferencia de años anteriores, recogen la figura del reusense ampliamente, pasando ya a ser una figura peligrosa a nivel nacional cuando apenas había cumplido 21 años.

En lo que respecta a la existencia de *Los Solidarios*, García Oliver entiende que el grupo quedó disuelto tácitamente al albur de la dictadura de Primo de Rivera, fuera por las bajas, el encarcelamiento o el exilio. Grupo, por tanto, de vida efímera, los testimonios y la historiografía consultada parecen corroborar esta opinión. El resurgimiento de *Los Solidarios* encarnado en un nuevo grupo de afinidad denominado *Nosotros* no llegó a producirse hasta bien entrada la primera mitad de la década de los años treinta. La muerte, la huida obligada de sus elementos más significados, el abandono de la militancia activa y el encarcelamiento de los más peligrosos que pudieron ser hallados produjo una interrupción de sus actividades desde 1924 hasta 1932, todo ello al margen de puntuales acciones delictivas revolucionarias ejecutadas por parte de alguna de los miembros del grupo, la mayoría de ellas fuera de la península. Como bien nos indica García Oliver en un párrafo desechado del texto original de sus memorias, “*un mes antes del golpe de Estado, yo y lo más selecto de la militancia*

*anarcosindicalista de Barcelona habíamos sido detenidos, presos y procesados por delitos imaginarios*”. Entendemos que dichas detenciones no cubrían a gran parte de *Los Solidarios* pues, por esas fechas, se dio el atraco al Banco de España en Gijón, suceso en el que faltó el reusense por hallarse ciertamente entre rejas<sup>24</sup>.

La fragmentación de testimonios directos emanados de diversas obras historiográficas sobre el mítico grupo de afinidad (algunas de reciente cuño) ha exigido una ordenación estructurada de forma lineal, pese a la dificultad de ensamblar las piezas. Hay que hacer ver que, del citado grupo, solo Sanz (1966) y García Oliver editaron sus memorias. Y que de Durruti, Ascaso y Aurelio Fernández existen biografías, más abundantes respecto al primero y recientes en lo que se refiere a los dos últimos. De Antonio Ortiz, que se incorporó al grupo en la etapa de *Nosotros*, existe también un estudio biográfico basado, en su mayor parte, en recuerdos del protagonista. También se conservan en el ISSH unas memorias inéditas de Vivancos sobre su actuación en la Guerra Civil a las que no dio salida José Martínez Guerricabeitia. Todas ellas están referenciadas a lo largo del curso de la investigación. Sin embargo, hay que manejar dichas fuentes primarias con precaución. El relato de Sanz sobre el periodo que incide en ambos grupos de afinidad está plagado de errores, cronológicos y de situación, al igual que la obra de Camacho sobre Durruti, que bebe en gran parte de la de Sanz. Sendos libros -en especial el segundo- fueron muy criticados por García Oliver. Los más contemporáneos textos sobre Ascaso y Fernández van por el mismo camino, sin laminar fallos ni apenas aportar novedades en lo que afecta al estado de nuestra investigación. A fin de cuentas, la biografía de Ortiz es la que más aporta como fuente primaria y testimonio directo. Todo ello no impide que el breve tránsito de *Los Solidarios* siga exigiendo una buena historia que se echa en falta.

García Oliver nos indica que su detención de agosto de 1923 fue preventiva en aras del futuro golpe de Estado; pero lo bien cierto es que la misma fue a causa de los sucesos de Manresa, por los que había sido plenamente identificado y, finalmente, localizado. Martínez respeta el pacato texto del relato que sobre el tiroteo del *Alhambra* da García Oliver, que disiente muy mucho del recogido por la prensa del momento, tanto en las notas de las fechas del incidente (abril de 1923) cómo en su posterior recorrido judicial a la hora de la vista oral. Ello no aclara su supuesta presencia detrás la irrupción de noviembre de 1924 en Vera de Bidasoa, Atarazanas y el amago de Perpiñán y Gerona, según algunos autores que allí lo sitúan. García Oliver insiste en que fue detenido en agosto de 1923 y, a tenor de las fuentes existentes, no fue juzgado hasta diciembre de 1924 por el caso *Alhambra*, siendo condenado a dos años y ocho meses y liberado a finales de 1925, de lo que cabe deducir, ante el silencio garciaoliverista, que no se encontró entre los participantes en la intentona frustrada contra Primo, pues se hallaba en prisión a la espera inmediata de juicio. Otra cita del propio García Oliver -al narrar la supuesta condición de delator de Buenacasa- lo sitúa en la Modelo de Barcelona en 1924. Dicho año permanece entre tinieblas en sus recuerdos y para nuestro

---

<sup>24</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 196 a 202.

estado de la cuestión, habida cuenta de las escasísimas fuentes de las que se ha podido disponer.

La posterior condena, que presuntamente cumplió preventivamente desde su captura el verano de 1923 hasta finales del año 1925, puede considerarse su primer periodo carcelario seguido (dos años y unos meses). Es un dato a destacar el olvido en su autobiografía sobre ese año en blanco, pese a gozar -por el contrario- de una amplitud considerable en el manuscrito original su estancia en el penal de Burgos. La fiabilidad del relato memorialista parece viable, habida cuenta del trato que se daba en aquella época en las prisiones del país. Es posible que mezcle el de Reus recuerdos de sus estancias burgalesas, pues, tras un breve periodo de libertad (1926), volverá a esa prisión para cumplir más de cuatro años<sup>25</sup>.

La imagen de García Oliver, en su primera juventud, y al albur de su opción social (el anarcosindicalismo), es la de un joven inquieto, osado y extraordinariamente activo en lo que supone su participación en la vía revolucionaria escogida para acceder al poder; un bisoño idealista con dotes de mando y plaza. Su presencia en *Los Solidarios* con 21 años le hará pasto de leyenda para una nueva generación de militantes -junto con sus compañeros del grupo- en la década de los treinta. Tras ese primer encierro gozará de un breve periodo de libertad en París, apenas un año, pero que será muy importante para el giro autoritario que adopte. Juan García Oliver cumplió la condena por el tiroteo de Manresa saliendo de la cárcel a fines de 1925. Pararía poco en España. Prácticamente (salvo Sanz y Vivancos, que entraban y salían del territorio español) ninguno de sus ex compañeros permanecía en la península con plena autonomía. Se procuró una huida clandestina al exilio francés en la navidad de 1925, ya que encontrándose en libertad provisional en plena Dictadura no podía desarrollar ningún tipo de actividad próxima al sindicato. Una vez en la ciudad del Sena llevó una vida próxima a los libertarios exilados. Los primeros meses del relato memorialista son vivencias propias del reusense en Francia; salvo la historiografía paralela de alguno de los componentes de *Los Solidarios* en el mismo periodo que compartieron los días de exilio, no tenemos más fuentes -amén de la documentación del Archivo de la Sûreté- que el texto original corregido por el editor de Ruedo ibérico, acompañando siempre la prensa -escasa, en este tramo- el compás de la investigación.

En París García Oliver se alineó con aquellos que se encontraban bajo la influencia de la revolución rusa afectada por el anarquismo, facción que se encuadró en la denominada plataforma Archimov. El anarquismo revolucionario que propugnaban sus seguidores exigía métodos violentos para la toma del poder, basándose en las experiencias anarquistas rusas durante la revolución de Octubre. El proyecto, que reformulaba los principios y las prácticas anarquistas, fue muy criticado en los medios libertarios franceses por tanto en cuanto significaba el abandono de muchas de las

---

<sup>25</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, páginas 203 a 213; Elorza, Antonio: "Anarquistas. Reyes de la pistola obrera". *Revista La aventura de la historia n° 208*, págs. 16 a 21, 2016. Aun así, Martínez, pese a la extensión original que cubre el reusense de su estancia en el penal, reduce diálogos y dulcifica parte del texto, tal y como comenta Elorza en su artículo.



prácticas libertarias consolidadas. La toma airada del poder, la organización de cuadros y la formación de un ejército revolucionario que sustentara a la clase trabajadora colocó a los seguidores de tal tendencia bajo el nombre de anarco bolcheviques. Pese a que, en distintas manifestaciones, tanto del momento como a posteriori, García Oliver renegó de dicha adscripción, su presencia en París al lado de elementos extremistas radicales hizo de su discurso, ya de por sí exaltado, una nueva forma de entender el sindicalismo revolucionario. Diversos testimonios de coetáneos así lo confirman. Su presencia y su voz eran una permanente invitación a la acción para que, con los medios que fuesen necesarios, se llegara a la implantación del ideal, encarnado en el comunismo libertario. A tal efecto se crearon distintas agrupaciones en el exilio francés, formando él mismo y sus más próximos, parte de la denominada Alianza Revolucionaria de Sindicalistas y Anarquistas. Sus planteamientos de acabar con la reacción mediante la acción revolucionaria obrera, que incluían cualquier tipo de opción colaboracionista para la consecución de sus fines, fueron derrotados en el Congreso Anarquista de Marsella, celebrado en mayo de 1926. Estaba claro que, pese a su elocuencia y retórica, no siempre sus ideas iban a triunfar, creándose fama de exaltado y radical, fama que le acompañará durante más de una década. A posteriori, en algunas entrevistas y referencias, García Oliver puntualizó la cuestión, pero la reputación de anarco bolchevique le marcó durante mucho tiempo<sup>26</sup>.

Esa idea revolucionaria extrema le impulsó a contactar con diversas fuerzas políticas en el exilio, entre ellas la que detentaba Francesc Maciá, cuyas relaciones en Francia al parecer fueron fluidas. Sin embargo, una vez declarada la República, no consta que hubiese continuación en los contactos entre ambos, toda vez que Maciá, que accedió al cargo autonómico de Presidente tras la aprobación del Estatuto catalán, ignoró a García Oliver. No existiendo confrontación por la práctica ausencia de fuentes, observamos de nuevo el egocentrismo del reusense en el trato de tú a tú que presuntamente mantenía con el dirigente independentista catalán. Siendo la colaboración de este y sus seguidores con los cenetistas españoles bastante pendular, librada con el único objetivo de desalojar a Primo mediante algún tipo de intentona golpista, entendemos excesiva la importancia que se arroga el narrador a la hora de sus contactos, sin perjuicio del fracaso de dichas tentativas frente a la Dictadura, una tras otra.

Se detiene morosamente García Oliver en el relato de su exilio francés y las relaciones que mantenía con sus ex compañeros de *Los Solidarios* que residían en París (Alfonso Miguel y Aurelio Fernández), pese a que apenas fueron escasos diez meses, subdividida la etapa en dos periodos: el de su llegada a la capital del Sena, de plena libertad y abundancia de trabajo hasta fines de junio de 1926, y el periodo de su pase a la clandestinidad tras las órdenes de busca y captura dictadas por los servicios de Seguridad franceses por la intentona contra el rey de España (de julio a octubre de 1926). No será sino hasta entrado el año en su primavera cuando García Oliver contacte con Durruti, Ascaso y Jover, de vuelta de su periplo de bandidaje americano. Nos narra,

---

<sup>26</sup> Vadillo Muñoz, Julián: *Por el pan, la tierra y la libertad*. Volapük Ediciones, Guadalajara, 2017.

igualmente, sus relaciones con el Comité Internacional Anarquista y los conatos de eliminar a Mussolini y Alfonso XIII. En lo que respecta al atentado contra el rey, existen diversas irregularidades en la narración, tal y como se vio en ese apartado concreto de la presente tesis. El reusense deja muchos cabos sueltos respecto a la mecánica del atentado, la detención de sus compañeros y su huida de París, al igual que sobre el retorno a España, donde fue finalmente detenido en Navarra. Existen dudas sobre si el pase de García Oliver a la península tenía que ver o no con movimientos insurreccionales promovidos contra la Dictadura, impulsados por Maciá. Sea como fuere y pese a que el paso por la frontera se dio con éxito, tras un intento de atraco a un banco en Pamplona, con el motivo de obtener fondos, fue finalmente detenido en Aoiz, cerca de la línea fronteriza. Pese a la solicitud de aclaraciones por parte de su editor, el episodio permanece oscuro, aunque diversos testimonios (entre ellos el de Mariano Ansó) tienden a aclararlo. La detención se hizo efectiva a mediados de octubre de 1926, pasando García Oliver por diversas instituciones penitenciarias preventivas hasta que fue condenado mediante un proceso irregular a una pena elevada (ocho años de prisión), que le mantuvo entre rejas en el Penal de Burgos hasta el advenimiento de la República, cuatro años y medio después.

La documentación localizada nos ofrece algo de luz respecto a un *iter* judicial del que no acaba de concretarse la acusación que sobre él se le imputaba. Es posible que los diversos movimientos insurreccionales que se estaban dando contra Primo pesaran a la hora de establecer los cargos y la condena, dictándose que su estancia en prisión sería muy conveniente para los intereses de la Dictadura. De forma paralela fueron detenidos en Madrid Aurelio Fernández y el resto de los compañeros que cruzaron con él la frontera. La idea del estado dictatorial era mantener a estos peligrosos anarquistas en la cárcel puesto que, según le indicó su abogado, Eduardo Barriobero, “*en Madrid te temen más que a un terremoto*”. Diversas referencias en prensa, en especial de *La Revista Blanca*, una de las escasas publicaciones de contenido libertario que estaban permitidas en tiempos de Primo, al hablar del denominado “Complot de Vallecas” y sus implicados (entre ellos Aurelio Fernández), han facilitado los márgenes de la investigación en torno a este punto<sup>27</sup>.

Siendo firme el fallo del tribunal, tras dos años de instrucción de la causa en prisión preventiva, García Oliver volvió a ser conducido a la prisión central de Burgos donde se reencontró con diversos conocidos. El general Martínez Anido era titular de Gobernación, por lo que la disciplina del establecimiento cargó todo su peso contra el anarcosindicalista. A la prisión de Burgos, calificada como la más dura de España, eran llevados los delincuentes más peligrosos. Al igual que en el cumplimiento anterior, solo que ahora en un periodo más prolongado, debemos fiarnos de su narración. Acaso le hubiese salido en cuenta a García Oliver ser detenido por la Sureté, pues si bien sus

---

<sup>27</sup> El mismo Fernández, desde su detención en Madrid semanas después de García Oliver, permaneció encausado y encarcelado preventivamente por varios delitos, entre ellos el del asalto al Banco de España en Gijón, no recobrando la libertad hasta la amnistía dictada por la República. A tal efecto *vide La Revista Blanca*, 1 de septiembre de 1930.

compañeros (Ascaso, Durruti y Jover) fueron inicialmente encarcelados, tras una relativamente breve estancia en prisiones parisinas fueron expulsados del país gracias a la campaña internacional solidaria que se dio a favor de los “Tres mosqueteros”, llevando una existencia azorada, pero muy distinta al del durísimo trato que se sufría en el penal castellano. En el mismo permaneció el futuro ministro de Justicia hasta que fue liberado como preso político, prácticamente con el advenimiento de la nueva forma de Estado.

### **Contra la República burguesa (1931-1936).**

Entrado el mes de abril de 1931, García Oliver retornó a su Cataluña natal. Amnistiado y liberado de toda culpa anterior por la República, encaró en pocos días una primera confrontación con esta al llegar la fecha del 1 de mayo. Existen diversas versiones sobre los sucesos ocurridos dicho día, pero parece claro establecer que, por entonces, ya había dos CNT: aquellos que habían mantenido un perfil bajo en tiempos de la Dictadura y mostraban una actitud positiva y colaboracionista con la República e, igualmente, aquellos que entendían que la nueva institución era otra forma burguesa de detentar el poder, siendo necesario acabar con ella. Estos eran los denominados radicalistas maximalistas, que posteriormente serían conocidos como faistas. En la duplicidad de manifestaciones obreras libertarias organizadas para ese día puede observarse la escisión que al poco cuajaría.

Un detalle no carente de importancia es la adjudicación que el propio García Oliver se arroga de haber creado la bandera rojinegra en cuadro como símbolo del anarcosindicalismo, bandera que fue presentada públicamente ese mismo 1 de mayo de 1931. Pese a la ausencia de fotografías del momento todas las informaciones obtenidas indican que efectivamente fue así, con participación de otros militantes. El estandarte se configuraría como la unión de Bandera Roja (sindicalismo) y Bandera Negra (anarquismo), facciones coordinadas en una misma organización que, según el reusense, pasaría desde entonces a llamarse anarcosindicalismo.

Comenzaba así una vida pública de conflictos internos para García Oliver. Sus relaciones con íntimos como Ascaso y Durruti estaban deterioradas, tanto por la falta de interés de estos durante su internamiento carcelario como por el aburguesamiento en el que pretendidamente aquellos se habían dejado caer, supuesto discutido por la historiografía. Tras años sin verse, el grupo de ex *Solidarios* volvió poco a poco a reunirse, estableciendo una vía paralela revolucionaria al reformismo que imperaba en los dirigentes oficiales cenetistas del momento. El bar *La Tranquilidad* barcelonés sirvió cómo local de citas para la nueva coalición de fuerzas de los antiguos compañeros. Existen dudas respecto a la fecha en que los antiguos *Solidarios* se transformaron en el grupo de afinidad *Nosotros*, cuestión que se ha pretendido aclarar a lo largo del curso de la investigación. El de Reus siempre tuvo una mayor cercanía con Ascaso frente al difícil trato que mantenía con Durruti. Lo cierto es que el grupo era un

taburete de tres patas que cojeaba cuándo una de ellas fallaba<sup>28</sup>.

García Oliver entiende que no hubo continuidad entre ambos grupos, pues *Los Solidarios* se disolvieron con el advenimiento de la Dictadura de Primo y *Nosotros* no surgió hasta bien entrada la República, y ello gracias al ciclo revolucionario que abarca 1932 y 1933. Nuevamente se arroga García Oliver la dirigencia del grupo, solo que esta vez otros elementos significados impusieron en distintas ocasiones sus puntos de vista, siempre bajo acuerdo común. En círculos confederales se habló en cientos momentos de una virtual dictadura de *Nosotros*, cuyos miembros pretendían copar las riendas de la Organización bajo la excusa de la excelencia de un grupo de militantes selectos y escogidos por su ardor revolucionario frente al inmovilismo pactista de los cuadros sindicales. La importancia de las sublevaciones encabezadas por el denominado “Trio de la Benzina” colocó de nuevo las fotografías de Ascaso, Durruti y García Oliver en las portadas de todos los periódicos. Varios de los antiguos *Solidarios* quedaron al margen del grupo que gozó, igualmente, de nuevas incorporaciones.

Comienzan a darse problemas con García Oliver y los jefes de la organización, más aún con ocasión del primer congreso legal de la CNT (junio de 1931) en muchos años. En el mismo, pese a las intervenciones del reusense, se impuso la línea oficialista y reformista, que buscaba transigir con la República para desarrollar en su seno las reivindicaciones libertarias. Es muy breve la referencia que da García Oliver en sus memorias sobre dicho Congreso, pese a ser el único miembro del disuelto grupo *Los Solidarios* que asistiría como delegado. Dicha ausencia viene señalada por su editor, que le requiere -con el texto original ya entregado- para que amplíe aquí el relato (al igual que en el caso del de Zaragoza). Las fuentes empleadas por la investigación cubren asimismo aquella cita histórica cenetista qué devino, finalmente, en una escisión: los treintistas y los faistas; dicha escisión se prolongará hasta mayo de 1936, cuando en el Congreso de Zaragoza se ponga fin a la misma.

Ello entronca, igualmente, con el problema del faismo. La FAI se había creado en 1927 pero apenas había tenido vida externa. En el momento de la implantación de la República solo la englobaban un puñado de afiliados. Sin embargo, al poco, la opción más radical del sindicalismo revolucionario se alineó críticamente contra la postura oficial cenetista, tratando de velar en el sindicato por la pureza de las ideas anarquistas. Es lo que se denominó la trabazón, o inserción dentro de los cuadros dirigentes de la CNT de militantes de la FAI que vigilasen que el sindicato no saliera del enfoque libertario. El futuro Ministro de Justicia se encontró alineado con esa corriente radical y tildado de inmediato como faista. Sin perjuicio de ello, García Oliver no se adscribió en la FAI hasta bien entrada la primera mitad de la década de los 30. Aun así, justo hasta ese periodo inicial -y ciertamente un poco más tarde- fue vinculado públicamente a la facción faista, pese a no militar en ella. Pero el faismo encarnaba la postura rebelde e

---

<sup>28</sup> Campos Campos, Severino (2006): *Op. cit.* págs. 124/125, nos da muestras de las conflictivas relaciones que se mantenían dentro del grupo *Nosotros* se dio en el interregno del gobierno Martínez Barrios en el año 1933 (octubre a diciembre).

insurgente que había pergeñado tanto en sus meses de exilio francés como en los casi cinco años que permaneció en prisión. Y la actitud represiva y anticenetista que mostró de inicio la República no hizo más que abundar en sus ideas sobre la toma violenta del poder frente a la colaboración que encarnaban los treintistas. No hay que dejar a un lado que, justo tras en ese periodo inicial, lentamente, se produjo la irrupción en las filas de la FAI de una nueva oleada de militantes, de reciente cuño, a los que García Oliver calificó de *intelectuales*, por ser más partidarios de manifiestos incendiarios que de realizar acciones revolucionarias. Ello influyó, sin duda, en el distanciamiento del grupo de afinidad de las filas faistas con ínfulas teóricas, creándose un nuevo frente de polémica interno dentro de los extremistas libertarios, al optar *Nosotros* por acciones no meramente especulativas.

Durante esta etapa es precisamente cuando destacó Juan García Oliver como el mejor orador de su generación dentro de las filas libertarias. El privilegio de ser el último en intervenir en los mítines le otorgó el título, colocándole incluso al nivel de elocuencia de las primeras espadas de los partidos políticos con representación en Cortes. No solo en mítines sino también en charlas y conferencias se dio este fenómeno, llegando a pronunciar incluso algunas de estas últimas durante horas, en sesiones de varios días. Su presencia constante en la prensa así lo ratifica.

El ex ministro de Justicia cuenta poco en sus memorias sobre el denominado ciclo revolucionario, apenas lo despacha en doce páginas de su manuscrito original, pese a ser uno de sus principales instigadores y conecedor, por tanto, de las tripas del asunto, lo que provocó innumerables preguntas de su editor a la hora de realizar la edición final de *El eco de los pasos*. Afortunadamente, la constante aparición en los periódicos de García Oliver y el resto de miembros del grupo *Nosotros* era a grandes titulares. Él, junto con Ascaso y Durruti se convirtieron en el terror de la burguesía, destacando la figura del leonés como la encarnación del demonio bajo el imaginario popular. También es justo contrastar, a la inversa, en publicaciones afines, cómo para sus correligionarios nuestros actores cobraban apariencia de héroes, en buena correspondencia con los primitivos bandidos sociales, gozando la simpatía del gran público y del apoyo de muchos rotativos nacionales frente al injusto trato que se les diera en demasiadas ocasiones por parte de la institución republicana.

Otro de los mitos del que se apropia el reusense a la hora de confeccionar sus memorias es la invención de la denominada “gimnasia revolucionaria”. Nadie duda que los componentes del grupo *Nosotros* llevaran rumiando desde hace tiempo la necesidad de crear unos Cuadros de Defensa para velar por el espíritu revolucionario y provocar intentonas que dieran pie a la instalación del comunismo libertario. Su exigencia se había planteado -y se volvería a plantear- en las distintas citas congresuales cenetistas, fueran de carácter nacional o regional. Aun así, esa gimnasia quedó en nada en los diversos choques insurrectos que se dieron durante la República. Pero, posiblemente, la formación de esos Cuadros, su organización y su previsión sirvieron, al menos en Barcelona, para que el alzamiento militar no triunfase en julio de 1936.

Habida cuenta que el capítulo 3 de la presente tesis doctoral abarca desde el nacimiento de la República hasta el golpe de julio de 1936, los cauces de la investigación han requerido establecer caminos paralelos en los que el reusense tuvo escasa intervención, siquiera fuera entre bambalinas. Sin perjuicio de ello, la función de contextualización del periodo es absolutamente necesaria para dichos casos puntuales (como los sucesos de Casas Viejas). García Oliver pasa, en esta etapa, por ser uno de los ideólogos más decididos en las intentonas revolucionarias surgidas para acabar con la república burguesa, proyectos que desembocaron en múltiples cauces en los que no siempre fue protagonista.

Pese a que en el grupo *Nosotros* “*las aguas sucias nos llegaban ya al cuello*”, tampoco se detiene el reusense en demasía sobre el rosario de arrestos, palos y detenciones que sufrió a lo largo de los años 1932 y 1933, “*acostumbrado a tener que ir periódicamente a la cárcel y soportar las terribles palizas que caían sobre nuestras espaldas*”; al fin y al cabo “*el líder tendía a ser siempre cabeza de turco*”. El texto original recoge sus críticas sobre “*la pléyade de lidercillos que aspiraban a sucedernos, de los cuales ninguno de ellos estuvo nunca preso*”. Con ello pretende criticar no tanto a los treintistas sino al grupo de liberales radicalizados que se habían hecho cargo de la FAI y que él señala: Fidel Miró, Santillán y Federica Montseny<sup>29</sup>.

La postura que Durruti sostuvo a la hora de mantener a toda costa la intentona revolucionaria de diciembre de 1933 hizo que entrase en crisis el grupo *Nosotros*. Y así se mantendrá hasta 1936. Ni era la primera diferencia ni tampoco sería la única. Dicha intentona fue un nuevo fracaso, esta vez contestado por varios miembros del grupo y no por los críticos habituales de los medios confederales. Mientras en el bloque II hemos seguido los pasos de la República hasta el alzamiento militar, *Anarcosindicalismo en la calle*, nuestra fuente primaria, centrado en la primera juventud de García Oliver, cierra prácticamente el tomo con la referencia a esa última y agónica de las intentonas revolucionarias impulsadas por *Nosotros*, ya que en los dos años siguientes el grupo estuvo inactivo, fuera por hastío o por necesidad de redefinirse ante un futuro incierto. De nuevo el periodo 1934 a 1936 pasa a ser un tiempo silenciado que se ha tratado de llenar con las dispersas fuentes consultadas.

Todo lo relativo a la fase de la vida de García Oliver que corre del verano de 1934 hasta su entrada en el Gobierno viene recogido a volapluma en el inicio del segundo tomo de su manuscrito original, denominado *Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*. Hay que hacer ver que este tomo fue el primero que compuso García Oliver a partir de sus recuerdos, gracias al encuentro que mantuvo durante unos días en París con José Martínez, editor de Ruedo ibérico, durante el verano de 1973. El ex ministro ya había sido tentado en innumerables ocasiones a fin de que redactara sus memorias, fueran de forma parcial o en su integridad. La composición de este segundo tomo vino precedida de contactos con el libertario Diego Camacho, que a su vez estaba requiriendo a García Oliver notas para librar su propio libro sobre el Comité de Milicias. Reacio a

---

<sup>29</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en la calle*, págs. 353/354.

dar información, sino era cobrando, el reusense esquivó a Camacho durante unos meses hasta que claramente le indicó que él mismo iba a encargarse de redactar sus recuerdos sobre el CCMA, lo que hizo abandonar al otro la idea que tenía. Efectivamente, tal y como le dijo Martínez y el mismo García Oliver replicó a Camacho, si alguien podía escribir la historia del CCMA era el mismo reusense.

Partiendo de la base de que no solo recurrió a su memoria sino también a archivos, fueran personales o externos, en lo referente al Capítulo 4 García Oliver construyó gran parte de su relato tanto en base al informe que envió en 1966 a Luis Romero, referente a las jornadas de julio, como al artículo sobre la entrevista con Companys que se publicó en *Solidaridad Obrera* y en el libro *De Julio a Julio* en 1937. Ya es de advertir, de inicio, y ello provocó quejas de García Oliver a su editor, que cada uno de los cuatro tomos en que dividió sus recuerdos, venían prologados por una introducción particular. En el presente tomo, especialmente por ser el primero de los que redactó -a partir de septiembre/octubre de 1973- dicha introducción, que él llama “*Explicación*”, viene cercenada por Martínez en su mayor parte, obviando cuestiones ideológicas que al reusense le interesaba dar a conocer sobre todo en sus primeros escritos<sup>30</sup>.

Como es habitual, Martínez corrigió formalmente y de fondo las 380 páginas que conforman el original, dejándolas en 140. En el texto sobre el CCMA el editor de Ruedo ibérico eliminó sobre todo diálogos y descripciones de compañeros y colaboradores: Liberto Callejas, Marcos Alcón, Alfonso Miguel, Vicente Aranda, César Flores o Dionís Eroles, que acabaron fuera de texto. Al igual que las pinceladas de las pintorescas columnas anarcosindicalistas, igualmente desaparecieron conversaciones con Guarnier y del Rosal relativas a las Escuelas de Guerra. Hay que hacer ver que las podas de los folios dactilografiados por el ex ministro vienen disminuidas, en cuanto al número final de páginas, a causa del diferente tipo de letra (más condensado) que empleó en la edición definitiva<sup>31</sup>.

El tomo arranca antes de los meses de verano de 1934 previos a la revolución de Asturias, mientras el hecho correspondiente lo situamos al final de nuestro capítulo 3, al objeto de contrastar la postura tanto de García Oliver como de sus más próximos respecto al movimiento insurreccional. Como en muchas ocasiones, el reusense transita

---

<sup>30</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*. Correspondencia Juan García Oliver - José Martínez, 29 noviembre 1978: “*Fue un error suprimir en aras de la brevedad urgida, las cuatro introducciones. Con la supresión de las introducciones y de los apéndices dejamos al lector desprovisto de los antecedentes y de las proyecciones hacia el futuro. A la hora de las correcciones a las pruebas de imprenta, en París, me presentaste el original tal como quedaría después de tus cepilladas. Pero no se me presentó las virutas que quedaban eliminadas. Lo hecho, hecho está*”.

<sup>31</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. Correspondencia José Martínez - Juan García Oliver, 11 de diciembre 1978: “*Tu manuscrito tenía unos 3.000.000 de signos; el libro tiene 2.800.000. Ha sido compuesto en cuerpo 9/9. Compuesto en 10/11 -que es lo que suelo hacer- hubiera dado 1.000 páginas y había descartado lo de varios tomos. Tanto en mis cepilladas como en las modalidades de edición he obrado en conciencia y al servicio del texto*”; *praeterea vide Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias*, págs. 104 y ss., 161 a 171 y 197.

de puntillas sobre el asunto, máxime cuando uno de sus más próximos, Francisco Ascaso, gozaba en aquellos momentos de la condición de ser secretario del Comité Regional de la CNT catalana. Ambos sufrieron fuertes críticas internas dentro de la Confederación por no haber apoyado la insurrección que se dio tanto en Asturias como, de forma estrictamente autonómica, en Cataluña. García Oliver nunca fue favorable al movimiento de otoño de 1934, pese haber promocionado en los dos años anteriores hasta tres intentonas de tal tipo, por entender que era un movimiento revolucionario socialista-marxista ajeno a los intereses de la CNT, la cual, tras los fracasos anteriores, pensaba que no estaba en condiciones de actuar. La cuestión secesionista que se planteó igualmente en Cataluña -concluye- ni tenía que ver con ellos ni además les fue consultada por Companys, pese a que el President les requiriera, llegado el momento, para que apoyaran a sus escamots. Amén de ello, cuando sucedieron los hechos de octubre, García Oliver se encontraba lejos de los centros de decisión, pues oficiaba de redactor en el periódico *CNT* madrileño.

Es muy significativo el manto de silencio que cubre el año 1935 en lo que respecta a sus recuerdos. Al igual que 1924, el año permanece en blanco en las memorias de García Oliver. Apenas hay una palabra. Ese hueco se ha intentado rellenar mediante documentación paralela, dando por hecho que una de las causas pudo ser la rebaja del ímpetu revolucionario tras los sonados fracasos de las revueltas promovidas por el grupo *Nosotros*. En cambio, el ex ministro alarga en demasía las conversaciones que mantienen los miembros del grupo con representantes de otros partidos políticos a fin de obtener una postura favorable al voto en las elecciones de febrero de 1936. Solamente el hecho de sentarse a hablar con rivales políticos nos hace ver que se trata de posturas difícilmente adoptadas tiempo atrás. Que no hicieran él y sus más próximos fiera campaña a favor de la abstención resulta muy significativo, pese a la postura oficial abstencionista que se adoptó. Esta manera de actuar empezará a marcar las tendencias colaboracionistas de García Oliver en un futuro próximo, jugando a dos barajas y oyendo a todos para, al final, decantarse por el lado que más le interese. Su maximalismo radical, cimentado desde su salida de la cárcel hasta el fracaso del último movimiento insurreccional promovido por Durruti -en diciembre de 1933- empezará, si no a resquebrajarse, sí a adaptarse a los nuevos tiempos. Salvo el episodio de las elecciones apenas hay vida más en su texto respecto a dicho periodo anterior a la guerra civil, incluido el Congreso de mayo de 1936.

Tras el paso ligero con que acomete año y medio de su vida, García Oliver se centra en lo que fueron las jornadas de julio de 1936, que conforman el segundo capítulo del bloque. Poco más podemos añadir a lo recogido en el *corpus* de la investigación. El grupo *Nosotros*, los Cuadros de Defensa y mucha militancia cenetista estaban preparados para lo que se avecinaba, y se habían rodado en los fracasos del ciclo insurreccional mediante ese invento denominado gimnasia revolucionaria. La cuestión de fondo respecto a la importancia decisiva de las fuerzas obreras en tanto en cuanto su intervención en el alzamiento militar ha generado muchos debates en la historiografía. De manera paralela a como los anarcosindicalistas habían planteado una



respuesta al golpe, también lo habían hecho las fuerzas de seguridad de la Generalitat Catalana. Solo que estas gozaban de armamento, aunque fuera limitado. La conclusión que adoptamos es que ambos factores (fuerzas gubernamentales y cuadros de defensa confederal) fueron decisivos en su conjunto para evitar el golpe. La actuación aislada de uno de esos factores no hubiese, por sí sola, podido derrotar a los militares sublevados. La unión de ambos, sumada a la intervención final de la Guardia Civil, decantó la intentona por la legalidad. Es más, sin el triunfo de las fuerzas leales y obreras en Barcelona posiblemente el resto de la península que permaneció al lado de la República no lo hubiera tenido tan fácil a la hora de impedir la militarada.

García Oliver y sus compañeros más próximos del grupo *Nosotros* se convirtieron en héroes para la masa proletaria, decantándose a continuación la gran incógnita: la de participar o demoler el poder burgués que en parihuelas había sobrevivido. Es evidente, tanto en sus memorias, artículos y comentarios reiterados sobre dichas jornadas, que García Oliver se arroga en sí mismo y en el nombre de sus compañeros el triunfo en las calles en esas jornadas, lo que entendemos sobrevalorado, según el tono general de sus memorias. Su intervención fue decisiva en algunas zonas urbanas que defendieron, pero no hubiesen podido resistir -sobre todo por falta de armamento- a las tropas que salieron a la calle sin una efectiva ayuda de las fuerzas de seguridad al mando de la Generalitat.

Llegamos ahora a uno de los momentos que, supuestamente, culminan el fracaso de la carrera de García Oliver entre las filas cenetistas: su propuesta de ir a por el todo en el tan cacareado Pleno del 21 de julio. En cuanto a la entrevista con Companys, el texto madre ha quedado configurado en base al artículo redactado en julio de 1937 por García Oliver y que fue inicialmente publicado en su práctica totalidad por *Solidaridad Obrera*. Partiendo de la base que dicho texto no fue contestado ni en los casi dos años que aún duró la guerra ni a posteriori, tenemos que dar por buena la versión entonces ofrecida de la entrevista. Más dudas surgen sobre la cita confederal -y sus entresijos- que apenas inmediatamente después votó por la colaboración frente a la abolición de los resortes del poder. Es difícil entender, a falta de las actas de dichas reuniones, cuál fue el desarrollo de las mismas, toda vez que muchos de los protagonistas presentes pasan de puntillas, si no evitan expresamente comentarlas. La oposición a su propuesta de ir a por el todo y marchar adelante con la revolución social vino sustentada por la facción que él, despectivamente, denominaba “*los intelectuales de la FAI*”, es decir Fidel Miró, Montseny y Abad de Santillán, apoyados por el Secretario del Comité Regional de la CNT catalana, Mariano Rodríguez Vázquez.

García Oliver calificó como derrota la postura decantada por la colaboración, y entendió -de forma reiterada una y otra vez delante de cualquier papel o micrófono que se le presentara- que dicha decisión fue la causa de todos los males posteriores de la Confederación. Diversos autores en la historiografía no tienen clara cual fue realmente la postura de García Oliver. Pese a que este propugnó el ir a por el todo, imponer la dictadura anarquista, planteaba de forma alternativa la colaboración, por lo que -no gozando del apoyo sustantivo de la masa de militantes y jerarcas cenetistas que se

encontraban presentes en la reunión- aceptó calladamente dicha vía colaboracionista, posiblemente la que él mismo hubiese escogido, dando por hecho que su arriesgada propuesta era una forma de guardarse las espaldas, subrayando su condición de militante maximalista. Duda mucho García Oliver sobre la composición de los notables que se reunieron para adoptar la decisión final de colaborar con el resto de las fuerzas antifascistas, y la ausencia de actas -si alguna vez existieron- apoya la conclusión que fue una reunión no regulada conforme a las normas del Sindicato. Es evidente que la situación superó a la masa anarcosindicalista, incluyendo a la gran mayoría de los dirigentes oficiales allí presentes. La postura de la toma del poder por la fuerza ya había sido defendida por García Oliver durante los últimos diez años, tanto en su exilio parisino (1926) como a posteriori, en las intentonas del ciclo insurreccional de los años 1932 y 1933. Muerto Ascaso, el resto de los componentes del grupo *Nosotros* permaneció al margen de los debates, lo que sin duda influyó en la toma final de decisiones, contando García Oliver tan solo con el apoyo de la Comarcal del Bajo Llobregat.

No hay que dejar a un lado, frente a la insistencia de García Oliver en ir a por el todo, que este ya se había convertido en el portavoz de los anarcosindicalistas que habían hablado con Companys, y aceptado, inicialmente, de forma previa a los acuerdos de colaboración del día 21 (pese a la insistencia del reusense en que fue el 23), la participación libertaria en un futuro Comité de Milicias que se creó a las pocas horas de la entrevista, si no en la misma. Y que una de las máximas figuras de dicho Comité con ansias de revolucionario -por no decir su principal sustento- fue precisamente Juan García Oliver, que durante dos largos meses se convirtió en el hombre fuerte de Cataluña. La designación de los elementos a participar en el CCMA se realizó en el mismo Pleno en el que se acordó no ir a por el todo, siendo, pese a su derrota, el reusense uno de los nombrados -por aclamación- para acceder al citado Comité.

Mucho se ha escrito sobre la cita del día 21 (aunque fueron varias reuniones), barajándose por la mayoría de la historiografía tan solo el binomio alternativo de colaboración o tiranía cenetista. Tan solo pocos autores destacan la llamada tercera vía que procuró Manuel Escorza respecto a ignorar a la Generalitat y actuar de formar autónoma, sin enfrentarse al resto de las fuerzas políticas, llevando su propia trayectoria, militar y económica encauzada a las actuaciones revolucionarias. Sea como fuere, tras el acuerdo, se produjo una integración natural del cenetismo -a través de Comités, Comisiones, Consejos y demás organismos- en Ayuntamientos y otras corporaciones institucionales. Habida cuenta de lo expuesto en el cuerpo de la investigación, la historiografía del periodo y los resultados obtenidos, a los mismos nos remitimos.

Elegida la vía colaboracionista, García Oliver formó parte del Comité, con ínfulas de jefe del mismo, según todos los testimonios consultados. El que el reusense dirigiese de facto el nuevo organismo revolucionario debió de ser una compensación a su transición en cuanto al no ir a por el todo. Con el pueblo armado y el estado descompuesto era necesario desde las alturas oficiales andarse con precaución. La

dualidad de poderes en Cataluña ha sido un fenómeno trabajado por la historiografía. Están a disposición de los investigadores las actas originales del CCMA en el Monasterio de Poblet, amén de las de otros organismos creados durante el breve verano de la anarquía. La prensa de todo tipo, dentro del bando leal, es una inacabable fuente, al igual que la estrictamente libertaria, cuya tirada superó lo hasta entonces visto. El denominado secretario general del Comité de Defensa del CCMA acaparó muchos titulares, tanto en su labor como miembro del organismo como por su constante presencia en los mítines de propaganda y aliento a favor de la lucha contra el fascismo.

En lo que respecta el manuscrito original, partiendo del hecho de que el primer anzuelo que envió Martínez a García Oliver fue, precisamente, el que escribiese su historia sobre el CCMA, relato que luego el propio ex ministro amplió a toda su vida, el editor maneja el texto con prudencia, dejando que el autor se explaye en sus recuerdos, a diferencia de lo que sucedió con el tomo I. Como es habitual, existen diferencias formales y recortes en lo que respecta a la edición final de *El eco de los pasos*. García Oliver vuelve una y otra vez -interlineando el texto- a justificar los males de la CNT y su paulatina caída de la posición que ocupó tras las jornadas de julio por la decisión tomada en el Pleno. Reiterada esa idea, la repite constantemente a lo largo del manuscrito, haciendo gala después de la misma incluso cuarenta años después en las entrevistas y grabaciones que se le realizaron en París durante el verano de 1977. Dichas reiteraciones fueron eliminadas en la edición final<sup>32</sup>.

A diferencia de otros bloques, en los que la carencia de fuentes ha dificultado el trabajo, en el presente caso las fuentes del capítulo son muy abundantes. Del Comité de Milicias se encuentran diversos testimonios de personas que lo integraron, fuera de manera personal o colateral, compendio de datos para conocer de cerca cómo funcionaba el organismo revolucionario. Es imposible citar toda la historiografía usada para el periodo del que ahora nos ocupamos. Ha sido necesario seleccionar las basadas en relatos directos, prensa y documentación aneja. Una vez escogida las fuentes, ya de por sí dispersas, la labor de ensamblaje y contraste de datos ofrece diferentes puntos de vista sobre los mismos hechos.

La documentación original de las actas del Comité -de las que no dispuso García Oliver a la hora de confeccionar su autobiografía- es parca, siendo un resumen de aquellas largas reuniones que, según todos los testimonios, duraban horas y horas. Es obvio insistir en que, desde el mismo momento de su creación, el objetivo prioritario de todos aquellos miembros no anarcosindicalistas que lo conformaban era que el Comité se disolviera, procurando que sus actuaciones se ciñeran a aspiraciones del momento. La ausencia de sus más íntimos colaboradores, localizados en el frente, y la ocupación del aparato orgánico de la CNT y de la FAI por todos aquellos que no habían luchado en las calles durante las jornadas de julio, es una queja constante de García Oliver a la hora de reclamar medidas más drásticas.

---

<sup>32</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 80 a 83.

En las memorias de García Oliver hay una continua exaltación de su persona al frente del CCMA en todo lo relativo a lo que se tramita en la retaguardia catalana y en las trincheras de Aragón. Amén de disponer del mando del voluntariado de las milicias, mayoritariamente compuestas por libertarios, los anarquistas en Cataluña detentaron, desde el inicio de las hostilidades, casi en exclusiva, las competencias de Defensa y de Seguridad Pública. Las primeras estaban adjudicadas a García Oliver, basando su fuerza en las columnas de milicianos. La retaguardia quedó en manos de su íntimo Aurelio Fernández, siempre sombra del reusense. García Oliver impulsó, según él, toda la industria de guerra catalana, supervisó las columnas, acudió al frente y vigiló la retaguardia. Envió ayuda a la ciudad de Valencia, donde semanas después del alzamiento, la situación aún no se había decantado. Si bien está confirmado que por parte del CCMA se mandaron tropas a Valencia, es dudoso que las mismas inclinaran una situación que estaba prácticamente resuelta, bien estudiada por la historiografía. Tanta actividad era propia de un titán y Martínez tiene que recortar un texto muy denso y que abarca infinidad de caminos al son de un constante autobombo: “*Lo que se vio conmigo en el Comité de Milicias, fue precisamente lo que querían ver los militantes de base, eso es, que se iniciase la revolución en lo político anulando al gobierno de la Generalitat*”. No podemos dudar de la capacidad de acción y organización de García Oliver, pero los resultados no fueron los esperados<sup>33</sup>.

La dualidad de poderes en Cataluña fue laminada lentamente por muchos interesados, dejando que se calmasen los ánimos, pensando que un organismo revolucionario como el Comité creado caería al final por su propio peso. No obstante, hay que hacer mención a García Oliver como deshacedor de gobiernos, tal y como pudimos comprobar en cuanto al nonato gabinete de Casanovas con la presencia incorporada del PSUC. Después de ese episodio, apenas un mes después, el de Reus estaría ya discutiendo los términos de su incorporación al gobierno de la Generalitat.

La evolución en los frentes y el sesgo que estaba cobrando el conflicto por toda la península, transformado ya el golpe en guerra civil, hizo obligada dejación de muchas iniciativas revolucionarias que pretendían los anarcosindicalistas. La injerencia del resto de los partidos políticos con los que habían decidido colaborar era constante. Pese a ser mayoría en muchas de las plazas fuertes que se conservaban en territorio leal republicano, su ausencia efectiva de los centros administrativos de poder político produjo un desplazamiento paulatino de los cenetistas, sacándoles fuera de foco, marginándolos, con el consiguiente deterioro de la potencia explosiva que gozaron *ab initio*. García Oliver, desde su atalaya de Defensa, impotente, entiende que no iba a ser una guerra fácil de ganar, siendo necesario aplicarse cuanto antes. El descontrol de la tropa, su falta de experiencia, la desconfianza a los oficiales y jefes militares que acompañaron a las columnas hizo que, al poco, la situación en la zona de Aragón se estabilizase, permaneciendo el frente inamovible durante más de un año. Los fracasos

---

<sup>33</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 120/121; Como quiera que muchas de esas atribuciones le resultan excesivas a su editor, tiende a podarlas, en especial aquellas relativas a las industrias de guerra.

ante las puertas de Zaragoza y Huesca, al igual que en Teruel, no permitieron por parte de los detentadores del mando del área militar del CCMA ninguna extralimitación, tal y como hubiera sucedido de poderse tomar alguna de las capitales aragonesas. A ello debe de sumarse el descalabro de la frustrada conquista de las Baleares. Sin una actuación decidida militarmente, con las tropas lejos de los centros de poder en Cataluña, y una dirigencia orgánica que poco a poco se volvía en su contra, temerosa de que se convirtiera en un tirano, la fama y estrella de García Oliver empezó a declinar al tiempo que se acaba el verano.

Es significativo el fenómeno estudiado por la historiografía en el sentido que, de los principales componentes de los grupos de afinidad *Los Solidarios* y *Nosotros*, la mayoría de ellos alcanzaron cargos militares de importancia en el denominado Ejército Popular de la República. Vivancos, Sanz, Jover, Ortiz acudieron al frente y llevaron con dignidad sus galones. Sin embargo, pese a la breve aventura de *Los Aguiluchos*, García Oliver, al igual que Aurelio Fernández, permaneció siempre en la retaguardia, en puestos de vigilancia y responsabilidad. De todos aquellos antiguos pistoleros y bandidos revolucionarios, García Oliver fue el que más alto llegó, pues a los pocos meses de inicio del conflicto civil era titular de la cartera de Justicia, habiendo solo conocido hasta entonces los tribunales por estar sentado en el banquillo de los acusados. Protagonista de muchos de estos hechos, sustentados en el relato original, sus recuerdos han venido siendo completados por las innumerables fuentes aplicadas en concreto para cada capítulo y apartado de la investigación.

Muerto Ascaso, Durruti se convirtió en el blanco de los dardos de García Oliver a causa del fracaso en la toma de Zaragoza, condición *sine qua non* impuesta por el leonés antes de dar un golpe revolucionario. Pero la capital aragonesa no cayó, sumiendo a García Oliver en el fracaso por estar al frente del departamento de Defensa. Innumerables son las excusas que nos da. Ante la falta de éxitos militares, García Oliver continuó arrogándose éxitos en Barcelona. Medió para que el cardenal Vidal i Barraquer pudiera salir con vida de Cataluña. Mandó construir líneas de defensa tanto interiores como costeras y se embarca en el asunto de las Escuelas Populares de Guerra. Existe mucha documentación respecto a las mismas, así como las que se crearían a posteriori a nivel nacional. El índice de bajas de los oficiales y suboficiales en campaña que salieron de las Escuelas fue altísimo, de forma paralela a como sucedió en el otro bando. Sin embargo, la cuestión de las Escuelas de Guerra no es en absoluto baladí, es un punto de incisión dónde podemos empezar a observar la transformación que se estaba dando en García Oliver. El estancamiento de las columnas, la ausencia de acciones coordinadas y el conocimiento de que la lucha contra el fascismo iba a ser larga, apuntan en el sentido de una necesidad efectiva de militarización y organización de las fuerzas existentes frente a la actitud autónoma de las columnas de Aragón. El avance imparable de los militares por Extremadura y Castilla, así como la presión a que estaba sometido el norte de España daba a entender la exigencia de un ejército cohesionado que pudiera oponerse al enemigo. La infinidad de partidos políticos, el fracaso del apoyo internacional y la desconfianza que reinaba en las organizaciones supuestamente revolucionarias creadas

casi por obligación, empujaban a la espera de mejores tiempos, mientras los anarcosindicalistas procuraban conservar los verdaderos resortes del poder: Defensa, Orden Público y control de la economía. En ello estaba García Oliver.

En la cuenta de sus fracasos encontramos las denominadas Escuelas de Militantes. La mala marcha de la situación provocó obstáculos a sus iniciativas, y los mismos, paradójicamente, se dan sobretudo dentro de sus propias filas. García Oliver nos cuenta que, por parte de la Organización, se le marcaba de cerca, intentando que no acaparase el poder, poniéndole zancadillas a su trayectoria cómo presunto tirano. Esa tendencia a la merma de su imagen la recoge el mismo reusense en un comentario al citar *“Las dos caras de la CNT. En aquellos días del verano de 1936, se conocía en todos los medios políticos y sociales que García Oliver, conceptuado hasta entonces como el militante más autorizado de la CNT, había sido totalmente derrotado en el pleno conjunto de locales y comarcales”*. Las críticas del periodo del CCMA arrecian sobre la familia Urales, de la cual, ahora, es cabeza visible Federica Montseny. García Oliver nos cuenta cómo, dentro de la Organización, se le iba arrebatando el poder y el prestigio que había obtenido luchando en las calles durante los últimos quince años. En el mismo paquete coloca a Abad de Santillán y Mariano Rodríguez Vázquez, descrito igualmente de forma despectiva, como un instrumento, siempre, en manos de otros, incluidas las del propio García Oliver<sup>34</sup>.

En cuanto a la represión que se vio en Cataluña tras las jornadas de julio, tanto el ámbito civil como militar, judicialmente hablando, quedaba lejos de las competencias de García Oliver. Estas abarcaban temas irregulares como los fondos de dinero, joyas y bienes requisados a patronos, burgueses y establecimientos religiosos y el destino de dichos bienes. El turbio control de las fronteras, la disponibilidad de la vida o no de muchos de los detenidos, así como el asunto de los Maristas fusilados son casos concretos de los que pudo tener conocimiento García Oliver, si le quedaba tiempo para ello. Tampoco la historiografía le ha hecho responsable de las tropelías cometidas en Cataluña durante el periodo revolucionario.

El relato de la intentona de conquista de las Baleares ha sido contrastado con infinidad de fuentes. Más difícil ha sido reconstruir la aventura de *Los Aguiluchos*, un nuevo fracaso a cargar en las espaldas de García Oliver. Pese al impresionante despliegue fotográfico y de propaganda que se dio con la salida de la columna, la última de las grandes agrupaciones de milicianos que acudió al frente, la misma no tuvo la menor efectividad a la hora de tomar la capital oscense, que parecía estar al alcance de la mano. La creación de una Comisión de Investigación, con su propia red de espías y el episodio del Comité de Acción Marroquí, a fin de sublevar el Protectorado español, son las últimas iniciativas del reusense dentro del CCMA, disponiéndose de fuentes más allá de lo recogido en el texto primario de sus memorias.

Excesivamente preocupado por la unidad de mando en el frente de Aragón, a

---

<sup>34</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 123 y 144 a 154.

causa de la autonomía de las columnas allí destacadas, nombró jefe superior de la zona al coronel José Villalba, meses después afectado por el sonoro fracaso de la pérdida de Málaga. En calidad de responsable de Defensa, García Oliver mantuvo un desplazamiento constante a los frentes para comprobar el estado de los mismos, advirtiendo la falta de reservas y el mal estado de las unidades. Igualmente intervino en negociaciones con traficantes de armas. La falta de apoyo internacional impedía obtenerlas en el extranjero. Cataluña nunca tuvo la prioridad en armamento o pertrechos, habida cuenta de la desconfianza existente hacia los anarcosindicalistas. Ello nos lleva al episodio del Banco de España y el supuesto intento de apropiárselo, que quedó en meras especulaciones del momento.

La historiografía ha marcado con claridad que, una vez aceptada la colaboración, tanto en el CCMA como en otras instituciones, la entrada del sindicato cenetista en el gobierno de la Generalitat sería cosa hecha en tan solo cuestión de tiempo, al igual que el posterior acceso a nivel estatal. Llama la atención el hecho de que el autobiografiado despacha en pocas páginas la transición que supuso la disolución del CCMA y la integración de los libertarios en la Generalitat. El mismo García Oliver debía de conocer la situación y no se anduvo por las ramas, negociando en todo momento con los representantes de *Companys* cuáles serían sus puestos en el futuro Consejo catalán. No se entiende, por tanto, las aceradas críticas respecto a dicha incorporación recogidas en su relato, cuando el mismo García Oliver fue uno de sus principales muñidores. Según él, la integración se produce a sus espaldas, de forma súbita, sin su necesario consentimiento. De las actas manuscritas del CCMA se desprende lo contrario. El organismo revolucionario no tenía ya sentido, y la integración de elementos anarcosindicalistas en el gobierno de la Generalitat era tan solo una primera puerta de acceso para participar en acciones más determinantes, políticamente hablando.

El CCMA se liquida a finales de septiembre de 1936. “*Era evidente que la organización iba cuesta abajo*”, nos indica el reusense. Sin embargo, las parcelas de poder -en forma de competencias y capacidad de decisión- que retuvieron eran enormes. Las Consejerías adjudicadas a la entrada en el Consell de los libertarios fueron Economía, Abastos y Sanidad y Asistencia Social. Pero seguirían detentando las competencias de Seguridad Interior y Defensa bajo personas interpuestas. García Oliver accede al cargo de secretario de Defensa de la Consejería militar, teóricamente al mando de Díaz Sandino. Las memorias de este obrante en el IISH, en los fondos de Martínez Guerricabeitia, han coadyuvado a guardar un equilibrio entre todas las fuentes dispersas a fin de averiguar exactamente cuál era el *status* entonces de García Oliver. Le imaginamos cómo máximo velador del poder libertario en Cataluña, sustentado en las distintas columnas afines, entendidas como salvaguarda de la futura revolución. Los supuestos impedimentos morales de García Oliver -incluido el cambio de nombre- a la hora de acceder al organismo autonómico catalán quedaron en nada, marcando su evolución personal hacia una política de integración de todas las fuerzas políticas encaminada a derrotar al fascismo, pese a sus escritos que pretenden mostrar una

postura contraria<sup>35</sup>.

El Consejo de la Generalidad de Cataluña absorbió las funciones que de manera independiente ejercía el reusense en el CCMA. La Secretaría General de Defensa vino a sustituir a este. Según García Oliver surgían problemas con las colectivizaciones, el armamento y la militarización. Poco a poco la sombra de la Unión Soviética se cernía sobre territorio leal. La falta de apoyos internacionales obligó a Largo Caballero a acudir a los brazos de Rusia, única nación dispuesta a ayudarlo. Eso significó un cambio de tendencia política y un aumento de influencia de los comunistas tanto a nivel nacional como en Cataluña. Las conversaciones con distintos líderes, diplomáticos y periodistas han dado luz a parte del relato en lo que se refiere a este apartado. Sus relaciones con los diplomáticos soviéticos -nos indica- siempre fueron fluidas y exquisitas, siendo invitado tanto en Barcelona como en Valencia a diversas cenas y actos de relumbrón. La insistente propaganda comunista, sumada a la presencia de los Internacionales y los pertrechos y armamentos llegados vía Moscú decantó ese otoño un mayor peso de las posiciones socialistas y comunistas en perjuicio de los anarcosindicalistas.

Octubre pasa con rapidez hasta que a finales de mes surge la figura de Horacio Martínez Prieto, de nuevo secretario del Comité Nacional. García Oliver cuenta que ignoraba las conversaciones al más alto nivel que se estaban dando para integrar al anarcosindicalismo dentro de las filas de gobierno a nivel estatal. No parece comprensible. El *iter* de la incorporación y su negociación prácticamente no tiene presencia en el relato de García Oliver, que se limita, como es habitual en él, a criticar la figura de Martínez Prieto de forma muy ácida. Ante la confirmación de que se había resuelto ya la entrada de la CNT en el Gobierno de la República, subrayando que el Comité Regional catalán estaba de acuerdo en que fuera él el ministro de Justicia, la negativa inicial de García Oliver viene laminada poco a poco por Prieto. Pese a sus objeciones, acata el mandato orgánico y acepta el cargo. El desplazamiento a Madrid cierra las páginas del segundo tomo de memorias, así como del bloque correspondiente, abriendo la puerta a la entrada en el gobierno de la República, el 4 de noviembre de 1936.

### ***En medio de una revolución y una guerra (1936-1939).***

En lo que respecta al tercero de los tomos del manuscrito original, *Anarcosindicalismo en el gobierno*, el mismo consta de 384 páginas y fue redactado a continuación del volumen sobre el CCMA; se consolida como el más amplio de todos los tomos, tanto en el original como en el resultado final editado, 317 páginas. El bloque

---

<sup>35</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo el Comité de Milicias*, págs. 360 a 365: García Oliver nos hace un resumen entrecorillado de la actuación del CCMA, en forma de discurso de despedida que se prolonga a lo largo de varias páginas. Según indica, el Comité de Milicias “*se constituyó para soslayar el ir a por él todo y se disolvía por haber ido demasiado lejos*”.



correspondiente se ajusta a la misma cronología y abarca desde su llegada a Madrid al final de la guerra civil, subdividido en dos Capítulos, antes y después de los Hechos de Mayo. La historiografía ha sido generosa con este periodo de tanta responsabilidad política en la vida de García Oliver, concediéndole capítulos independientes en obras corales sobre la entrada de los anarquistas en el Gobierno de la República. La peculiaridad de tal hecho ha llamado la atención infinidad de autores, tanto extranjeros como nacionales, sobre una cuestión que no ha vuelto a producirse en la historia mundial hasta nuestros días.

El relato memorialista comienza con sus dudas respecto a acceder el cargo. No es necesario insistir en que García Oliver apenas tenía más estudios que los primarios, era un autodidacta cuya universidad había sido la cárcel. Interesado a causa de sus varias condenas por toda la tramitación jurídica de los procesos en los que estuvo implicado, aprovechó sus largas estancias penitenciarias en la década de los veinte para estudiar por su cuenta leyes, hasta convertirse en un verdadero experto. La combativa campaña a favor de la amnistía que promovió en el diario *CNT* en Madrid durante 1934 le hizo ser merecedor, según su compañero de redacción, Horacio Martínez Prieto, de la designación para la cartera de Justicia. Ciertamente razones veladas aconsejaban, con la primera línea del grupo de afinidad *Nosotros* en las trincheras, alejar a García Oliver de Cataluña. Sus sospechas respecto a que su presencia fuera de la región era necesaria, tanto por parte de sus propias filas como en lo que respecta al resto de fuerzas antifascistas, posiblemente estén justificadas. La continuidad en el Departamento de Defensa del reusense era todo un obstáculo para atar a Catalunya dentro de la política global de reconstrucción estatal que había establecido Largo Caballero. Como bien indica:

*“Era a mí y a mis colaboradores a los que debían ver con desconfianza, porque en un momento dado podía colocar en las calles de Barcelona la mitad de las fuerzas anarcosindicalistas de Aragón y aún dejar fuerzas para sujetar a los escasos centenares de combate que tenían la Esquerra y el PSUC”.*

Entiende García Oliver que la entrada en el Consejo estatal en la fecha en que fueron designados fue una encerrona. Se trataba de justificar la huida a Valencia respaldados por los anarcosindicalistas, toda vez que había dudas sobre cuál sería la reacción de la población madrileña. La llegada a Madrid de García Oliver y su escolta, sus primeros nombramientos y entrevistas, los incidentes de Tarancón y, en general, los veinte primeros días en los que ejerció el cargo, incluyendo el peliagudo tema de las sacas madrileñas -acontecimientos narrados por el entonces titular de Justicia- vienen contrastados por infinidad de fuentes, testimonios y relatos de aquellas jornadas. Se produce un seguimiento casi a diario de las actividades del ministro por parte de la prensa. En un constante ir y venir de Madrid a Valencia y de Valencia a Madrid, esos primeros 25 días son frenéticos, habida cuenta que el mes de noviembre de 1936 fue posiblemente el más lleno de acontecimientos de toda la guerra civil. Todo un mecano para un minucioso trabajo de reconstrucción de piezas en esos momentos.

El editor procuró conseguirle durante la redacción de las memorias ciertos documentos y discursos inencontrables en México, así como otras clases de fuentes que ayudaron a la finalización del texto editado. Hay que subrayar que el acceso a boletines o gacetas dónde se publicaron las normas dictadas durante su breve mandato les estaba negado a la hora de redactar el texto. Hubo documentación imposible de conseguir, como aquellas piezas del sumario que con respecto a José Antonio Primo de Rivera le exigió García Oliver a Martínez de forma reiterada. De ahí el mérito del reusense y la brillantez del resultado final en el capítulo de *El eco de los pasos* en tanto en cuanto el curso ministerial de los libertarios<sup>36</sup>.

La investigación del capítulo correspondiente a Justicia se ha estructurado en torno a la consulta de la *Gaceta de Madrid*, luego *Gaceta de la República*, instrumento de publicación de las normas legales que iban dictando los distintos ministros del segundo gobierno de Largo Caballero. Una labor exhaustiva y quizás tediosa para el lector, pero que pretende cubrir de manera completa y meticulosa la cuestión. De la misma manera, las relaciones del Ministerio de Justicia con el Comité Nacional de la CNT vienen actualizadas gracias a la documentación localizada en el IISH de Ámsterdam, que ofrece luz sobre muchas cuestiones esbozadas u omitidas por García Oliver. Este se arroga una independencia a la hora de actuar, prácticamente ajeno a las órdenes de la Confederación, cuando de la documentación obrante se observa por el contrario una relación muy fluida entre Ministerio y Comité Nacional, así como una tutela efectiva de este sobre García Oliver, salvo casos puntuales, como en el tema de su sueldo.

La peculiaridad de que un anarquista revolucionario, antiguo camarero y pistolero, sin ningún estudio académico sobre el Derecho, pudiera acceder a un cargo tan importante como el de Ministro de Justicia podría excusarse por las circunstancias del momento. No era el primer caso en España de obrero que accedía a una cartera ministerial, pero sí, junto con sus tres compañeros, la primera vez que un sujeto declaradamente anarquista ocupaba cargos de tal importancia. Hay que hacer ver que el antiestatalismo, el rechazo a los partidos políticos y a sus representantes y los métodos autónomos de acción eran todo lo contrario a la integración en un gobierno nacional. A mayor abundamiento, a diferencia de sus tres compañeros, a los cuales, a fin de cuentas, les fueron asignadas tres Secretarías Generales (Comercio, Industria y Sanidad), el cargo de Ministro de Justicia había sido detentado desde siempre por juristas de consideración, catedráticos, magistrados o letrados con gran prestigio. No tanto el haber sido camarero sino el ser anarquista es lo que choca en el nombramiento a la hora de definir los márgenes de su actuación en apenas 191 días. García Oliver se pregunta por qué le han nombrado, y nada menos en Justicia,

*“Departamento tenido por ministerio de cadenas, rejas y prisiones,*

---

<sup>36</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, pág. 272: Justo 6 meses y 10 días era la cuenta del tiempo transcurrido desde la entrada de la CNT, con cuatro ministros, al Gobierno de la República. Aproximadamente 190 días de gubernamentalismo.

*olvidando que también lo es de las fuentes del derecho, y que a fin de cuentas, todas las faltas concepciones del socialismo, sean anarquistas o marxista, solamente pueden realizarse por la vía de un derecho que establezca las bases de una sociedad justa y de comunes aspiraciones”<sup>37</sup>.*

Sus días en el ministerio han sido juzgados tanto desde el punto de vista personal, institucional, como en lo que respecta a sus relaciones con la CNT. La gran mayoría de las afirmaciones que relata García Oliver se confirman, incluidos los dardos que dirige contra Margarita Nelken. Es evidente su inquina por los marxistas radicalizados encarnados en los jóvenes socialistas unificados. Es su manera de contarnos la fea cara de la verdad. En cambio, la ausencia y referencias a una figura tan posteriormente estudiada como Melchor Rodríguez, el *Ángel Rojo*, llama extraordinariamente la atención. La historiografía, diversas fuentes, así como numerosos manuscritos del propio Rodríguez habidos en Ámsterdam nos permiten llegar a la conclusión de que, siendo García Oliver el Ministro responsable de nombrar a aquel (Rodríguez) que debía detener a principios de noviembre las sacas en Madrid, durante algunos días hizo dejación de sus funciones ejecutivas. Fuera por abandono, por presiones de terceros o por no considerar dicho problema principal de su competencia, supuestamente no respaldó la enérgica actitud del recién nombrado (9 de noviembre) Inspector General del Cuerpo de Prisiones, mirando a otro lado a fin de que se procediese a espaldas del Ministerio concluir la limpieza de los elementos más significados que aún se encontraban en las cárceles madrileñas. Ese tiempo muerto duró 15 intermitentes días en un Madrid en el que los ministros entraban y salían, sin poder ver más allá de lo que dejaba entrever el humo de las bombas. El tiempo de la dimisión de Melchor Rodríguez, ratificado en un nuevo cargo por García Oliver como responsable máximo de la zona penitenciaria de Madrid y aleaños. Con posterioridad, a comienzos de diciembre, la decisión ministerial de detener las sacas, paseos y fusilamientos ilegales fue determinante e unánimemente reconocida, todo ello a tenor de los datos recogidos, apuntando en ese sentido el precitado retorno del *Ángel Rojo*.

No contento con el cargo de ministro de Justicia, García Oliver forzó la situación para que se crease el denominado Consejo Superior de Guerra y optar a un sillón en el mismo, a fin de controlar a los comunistas y a Largo Caballero, pues el viejo dirigente disfrutaba no solo de la Presidencia del Consejo sino también de la cartera de Guerra. Posiblemente aquella que le hubiese gustado detentar a García Oliver. El citado organismo, de carácter consultivo y apenas ejecutivo, tuvo poco recorrido. García Oliver impulsó, dentro de su cargo en el Consejo Superior de Guerra, las Escuelas de promoción de oficiales en campaña a nivel nacional, inaugurando cuarteles en distintas localidades, según especialidad del arma.

Los acontecimientos se suceden uno tras otro. Madrid aguanta, los ministros vuelven a la antigua capital de forma puntual. Es difícil reconstruir el día a día sin tener a mano los periódicos del mes de noviembre, y ello le ocurrió a nuestro biografiado a la

---

<sup>37</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, pág. 26.

hora de redactar sus memorias. A esa tarea se dedicó García Oliver prácticamente sin prácticamente un fallo de fechas, ni apenas corrección de Martínez. Es difícil encontrar errores de bulto en un texto escrito de memoria casi cuarenta años después, abundando más las ausencias u olvidos que las falsedades o tergiversaciones, amén del narcisismo del propio narrador.

Las polémicas muertes de José Antonio Primo de Rivera y Buenaventura Durruti tienen su apartado en el bloque correspondiente a esta fase de la investigación. El leonés acabó gozando de la categoría de mártir del anarquismo, siendo raro el local libertario donde su imagen no se encuentre. Sin embargo, las críticas de su compañero son sumamente ácidas contra él, lo que le creó, a posteriori, un sinfín de reproches. Con la desaparición de Durruti se abría un hueco muy grande y difícil de llenar. Mera pretendió qué García Oliver dimitiera como ministro de Justicia para ponerse al frente de las fuerzas confederales. La idea fue desechada de inmediato. Su figura era más importante en la retaguardia que en primera línea de trincheras.

El fusilamiento de Primo fue, posiblemente, el hecho durante su ministerio que le impidió volver a España una vez muerto el dictador, so pena de acabar con un tiro en la cabeza. El estudio de esa supuesta responsabilidad viene especificado con el aporte de nuevos testimonios y el pertinente ensamblaje de fuentes, todas muy dispersas. Se defiende García Oliver afirmando que no podía ejecutarse a nadie en la zona republicana sin el enterado del gobierno. Sin perjuicio o no de los dudosos testimonios que inculpan al ministro de Justicia a fin de que acelerase el proceso contra el líder falangista, lo bien cierto es que el legajo estaba prácticamente terminado cuando García Oliver accedió al cargo. La vista oral se dio en los días siguientes a la toma de posesión efectiva, y el condenado fue ejecutado de madrugada el 20 de noviembre. Como la gran mayoría de los participantes en ese Consejo de Ministros afirman, el asunto se planteó, se aprobó la condena a muerte y supuestamente debió de darse el enterado, nunca localizado.

La labor jurídica revolucionaria de García Oliver viene recogida en el apartado correspondiente de este bloque. Es de destacar que la gran mayoría de Decretos fueron plenamente revolucionarios, no solo para las circunstancias del momento sino incluso décadas después. Sus ideas de justicia para con los delincuentes, destruyendo los archivos de antecedentes penales y proponiendo rehabilitaciones suaves para los condenados comunes son innovadoras y valientes. Las medidas que deberían de adoptarse hacia los condenados considerados como enemigos políticos también eran ejemplares, siendo considerada la pena de muerte como la más extrema de las condenas, necesaria siempre de una revisión. El aparato Legislativo y Judicial reordenado por García Oliver supuso la reconstrucción de uno de los tres poderes estatales, hecho añicos desde el inicio de la Guerra Civil. Las competencias de los Tribunales Populares vinieron, igualmente, determinadas por la forma revolucionaria de trabajar del ministro, asesorado por su Comisión Jurídica. El devenir de ciertos protagonistas que marcaron su paso por el Ministerio se ha considerado necesario a la hora de marcar caminos paralelos inherentes esta investigación. Figuras como Barriobero, Mariano Sánchez

Roca, Melchor Rodríguez, Eduardo Ortega y Gasset, Mariano Gómez o su compañero de afinidad Aurelio Fernández marcan el ritmo del capítulo 5.

Las vicisitudes del compañero Ministro en la por entonces capital de España, Valencia, vienen recogidas en diversas obras y testimonios, incluidos los actuales propietarios del edificio donde instaló el Ministerio. Según nos indica de forma expresa:

*“Uno de los problemas que aún se mantenían en la retaguardia eran las noches de una justicia expedita que cantaba por doquier, ... Pues siendo anarquista el ministro de Justicia, nada tenía de sorprendente que fuesen sus corchetes privados los que en sus andanzas nocturnas dejaran insepultos los cuerpos ajusticiados”<sup>38</sup>.*

García Oliver se arroga en sus memorias personalmente terminar con el denominado Tribunal de la Sangre valenciano, labor que se han adjudicado diversas personas, entre ellos el presidente de la Audiencia Rodríguez Olazábal, cuyo testimonio es decisivo para esta etapa, al igual que las referencias de *Causa General*. Sea como fuere, al finalizar el año 1936 casi se habían terminado los paseos y la justicia popular, legalmente constituida en sus propios términos, era la forma ordinaria en que se resolvían las cosas públicas.

El discurso revolucionario de año nuevo, en lo que se denominaba la apertura del año judicial, así como otras fuentes directas del propio García Oliver de las que él no disponía, fueron rescatadas por Martínez e incorporadas a última hora a la edición del *Eco*. Ese “*discurso anarquista ciento por ciento*” marcó la pauta de las iniciativas legales que se fueron aplicando durante su mandato. Hay que hacer ver que la labor de sus antecesores no fue especialmente brillante y, en lo que respecta a sus sucesores, totalmente contrapuestos ideológicamente a él, los mismos encararon diversos problemas de peso (el asunto de la liquidación del POUM, la creación de los tribunales de espionaje y el sectarismo con qué fueron tratados judicialmente los anarquistas,) sin dar más brillo a la cartera del que le sacó el reusense. Este procuró ofrecer la imagen de un ministro preocupado por sus reclusos, visitando cárceles a la antigua, es decir, sin aviso previo. Es de destacar el testimonio rescatado de algunas de las denominadas *Damas de España* presas durante el mandato de García Oliver, ninguna de las cuales tiene el menor reproche contra el ministro. La creación de los denominados Campos de Trabajo fue, a posteriori, muy criticada por parecer similar a los campos de internamiento o concentración que desarrollaron los nacionalsocialistas alemanes. La utopía carcelaria de García Oliver no llegó a concretarse en esa denominada Ciudad Penitenciaria, proyecto que sin duda hubiera estado mejor incardinado en tiempos de paz.

La amplitud de las disposiciones legales emanadas de su Ministerio hace imposible recoger en estas conclusiones la totalidad, destacando las medidas dictadas en torno a los desfavorecidos, mujeres y niños en adopción, la libertad sindical para los

---

<sup>38</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, pág. 27.

funcionarios y la desaparición de la Dirección General del Registro y el Notariado, la efectiva celeridad en los trámites judiciales amén de una depuración de los cargos y promoción dentro del cuerpo del Ministerio, a fin de cubrir huecos. El tema de los judíos sefardíes fue uno de los más inquiridos por la prensa y de los se ha podido ofrecer luz. Es significativa la presencia de recomendaciones y solicitud de ayudas para afines en la documentación de Ámsterdam.

García Oliver fue persona de tendencias paranoicas, siempre sometido a la idea de complot, sospecha de atentados contra su figura, aun dentro de las propias filas antifascistas. Relata en sus memorias una serie de “*bombardeos sospechosos*” que sufrió el edificio del Ministerio y que parece tuvieron visos de realidad. Encargó diversos expedientes incriminatorios entre los que figuraban exiliados voluntarios, dentro del bando antifascista, que habían huido al extranjero por temor a la CNT y a la FAI. Siendo claras las pruebas respecto a una negociación con el enemigo, las cuales implicaban a personajes de importancia de las autonomías catalano-vascas, entremezclados con monárquicos y resentidos del franquismo, el explosivo expediente incriminatorio fue entregado a Largo Caballero a fin de que presionase silenciosamente a los implicados, desarticulando la iniciativa. El citado dossier no ha sido nunca localizado. Largo, por el contrario, desoyendo a García Oliver, que fue quien se lo proporcionó, denunció públicamente la existencia del complot, lo que se convirtió en un arma de doble filo, pues la desconfianza general hacia la persona del viejo socialista como jefe de gobierno, su denunciada ineptitud en la cartera de Guerra y las presiones a las que sometía a estos disidentes, incluidas unas aceradas críticas al Partido Comunista, marcaron la puerta de su salida del cargo.

En un gobierno muy amplio, con las carteras clásicas subdivididas a fin de dar cabida a todos los elementos sindicales y políticos antifascistas, las competencias verdaderamente importantes cómo Guerra, Marina y Aire, Exteriores y Gobernación estaban adjudicadas a los socialistas. Sin embargo, en el mismo Consejo -nos indica García Oliver- no tenía asegurado su presidente la mayoría de las votaciones, pues de los cuatro ministros socialistas solamente Galarza le era fiel hasta el final. Largo se fue acercando a los anarcosindicalistas, por entender que la solución de un gobierno sindical podía ser la mejor salida a sus problemas. Esa cercanía provocó el rechazo del resto de las fuerzas políticas implicadas, en especial a la socialista moderada, los autonomistas y los comunistas. Las sospechas de traición mediando negociaciones con los franquistas de los vascos a espaldas del resto de sus compañeros provocaron la inquina contra Irujo. El odio del navarro se manifestó a posteriori cuando alcanzó la cartera que detentaba García Oliver, arremetiendo contra los anarquistas por responsabilidades detectadas durante el verano revolucionario. No era una buena forma de hacer amigos. Ni de ganar una guerra.

Marzo y abril de 1937 abrieron un sinfín de conflictos entre las diferentes fuerzas sindicales y políticas que componen el gobierno republicano. Los constantes choques de anarcosindicalistas con comunistas y sindicalistas ugetistas vienen ratificados por la documentación localizada en Ámsterdam y en otras instituciones, más

allá de las llamativas denuncias que obran en la prensa libertaria. También se perciben los problemas permanentes de la CNT con el Ministerio de Marina y aire que detentaba Indalecio Prieto. La desconfianza iba laminando los Consejos de Ministros provocando un enfrentamiento entre los elementos contrarrevolucionarios (partidos nacionalistas, socialistas moderados y comunistas) frente al sector sindical del gobierno. Las pérdidas de parte del territorio asturiano y de Málaga fueron achacadas exclusivamente a Largo Caballero, titular de Guerra. Resaltando el perfil más brillante de su personalidad, García Oliver nos ofrece en exclusiva la propuesta que le hizo el embajador soviético respecto a sustituir a Largo Caballero, la cual pudiera quedar confirmada, en cuanto a su posible veracidad, apoyada en otras fuentes. Posiblemente el ministro de Justicia fuera otra variante más de las que se contemplaban en ese momento para sustituir al viejo ugetista, siquiera fuera en la cartera de Defensa. El choque interno se veía venir y no cogió de sorpresa a nadie, dirimiéndose a primeros de mayo en las calles de Barcelona.

Los denominados Hechos de Mayo han sido estudiados profundamente por la historiografía, sin que a día de hoy haya una respuesta clara sobre los mismos. Toda vez que García Oliver es uno de los protagonistas -aunque secundario- del suceso, se ha intentado su implicación de la manera más aproximada. Criticado ya por haberse incorporado al gobierno en calidad de ministro, con una fama en descenso desde que dejó el CCMA y sin el apoyo de los compañeros del grupo de afinidad, su intervención en las jornadas de mayo de 1937 le colocó el cartel de bombero o apagafuegos, rol que tardaría en abandonar. Máxime cuando a las pocas fechas de los sucesos los anarquistas salieron del gobierno nacional, así como del de la Generalitat catalana. Parte de su relato ha sido confirmado mediante otras fuentes, existiendo, por lo demás, innumerables documentos y testimonios que se han intentado acoplar a los sucesos, los cuales ocasionaron un gravísimo deterioro en la retaguardia republicana. El resultado de las jornadas de mayo fue, sobre todo, demoledor para la autonomía catalana, que perdió gran parte de sus competencias. Sacó a la CNT de los puestos de poder y marcó un predominio comunista que acompañará a los restos de la legalidad republicana hasta el final de la guerra.

Tras abandonar el ministerio, García Oliver se embarcó en una gira de conferencias y actos de propaganda a la espera de una ubicación orgánica. Pudo ser nombrado Conseller, pero la intransigencia de la CNT a la hora de aceptar un político ajeno (Bosch Gimpera) que desequilibraba la balanza -de elementos en cuanto al reparto de puestos políticos jugado hasta ahora- impidió que accediese al cargo. Con posterioridad, a finales del verano de 1937, formó parte de la recién creada Comisión Asesora Política (CAP) de la Regional catalana de la CNT, especie de supraorganismo de control sobre la militancia dispersa y disidente. Esta Comisión fue el inicio de una táctica de concentración de poderes en una serie de militantes escogidos que cuajó, de manera definitiva, en la creación -sin consulta a las bases- del Comité Ejecutivo del Movimiento Libertario en la primavera de 1938, organismo vertical que se

transformaría en 1939 en el exilio en el Consejo General del Movimiento Libertario<sup>39</sup>.

Nos relata García Oliver tras dejar su cartera sus actividades en relación a la represión que, desde las alturas, se intentó librar contra algunas figuras anarcosindicalistas por actividades durante el inicio de la Revolución, como (el nonato Fiscal General) Barriobero, Joaquín Ascaso, sumado al asunto de los Maristas en lo que afectaba a Aurelio Fernández y Tarradellas. Las fuentes confirman parte del relato del reusense, que va haciéndose poco a poco un hueco en los entresijos de la política catalana. Silenciado por la prensa durante varios meses, apenas un año después de su cese García Oliver aparece reluciente y como un valor seguro en actos de propaganda cenetista, mítines y conferencias, incluso en el frente. En esta parte del relato aparece su proyecto sobre la creación de unidades de guerrilleros guerrilleros, denominado *Los Camborios*. Dicha iniciativa, contando con la colaboración de Ortiz y Maroto, en la que se extiende profundamente, está documentada en un informe oficial obrante en el ISSH. Sin embargo, sus actividades en la CAP quedan muy reducidas en sus memorias, lo que implica la necesidad de consultar otras fuentes para contrastar los hechos. García Oliver se estaba transformando en un jerarca supremo de una Organización donde no debían de primar las individualidades ni las élites sedientas de poder. Justo lo que siempre había combatido. La solución que apuntaba García Oliver por entonces (principios de 1938), proponía una Unión Sindical con la UGT al margen de los partidos políticos, buscando un esfuerzo conjunto para ganar la guerra. Hay que hacer ver que la mayoría de las propuestas de García Oliver, pese a ser sensatamente razonables en el momento que las planteó, fueron combatidas y rechazadas dentro del seno de la Organización.

La figura de Segundo Blanco, que supuso la reincorporación de la CNT a tareas ministeriales -“*escogido como quien escoge un melón*” en abril de 1938-, es pasto de las críticas de García Oliver, quizá porque pensaba que pudiera ser él el elegido. No fue el caso. Negrín huía del reusense como de la peste. Los distintos organismos republicanos surgidos *ex novo* para sostener la situación, la sumisa integración de la CNT en algunos de ellos y la propuesta decidida de García Oliver por una colaboración con todos los antifascistas a fin de reactivar la moral en los frentes no evitó el sesgo fatal en que había incurrido el conflicto. El desastre era evidente desde la caída de Lérida, y el resultado de la batalla del Ebro lo confirmó. En la recta final, la Organización pretendió encomendar a García Oliver la defensa de Barcelona, cosa que este no aceptó, aunque la historiografía consultada entiende que había militares en concreto destinados a tal fin. La salida a Francia discurrió con todas las garantías al disponer de pasaportes diplomáticos tanto para él como para parte de su familia. Fueron días difíciles, aunque hubo quien lo pasó peor. García Oliver se situó en Perpiñán, intentando ayudar a los compañeros, desplazándose posteriormente a París. Aun así, su actuación permanece entre las brumas, concluyendo el bloque correspondiente con su pase definitivo por la frontera sin vuelta atrás.

---

<sup>39</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Gobierno*, págs. 255 a 263: El discurso de justificación del Comité Ejecutivo del ML viene desarrollado extensamente en el manuscrito original.



### *El exilio y sus vaivenes (1939-1980).*

El último bloque se corresponde cronológicamente con *Anarcosindicalismo en el exilio*, 386 páginas en el manuscrito original, incluyendo la introducción y los denominados *Apéndices para una teoría de la guerra de clases*, en correlación a las 122 páginas editadas finalmente por Ruedo ibérico, según los términos dactilográficos expuestos. García Oliver recoge en la introducción “*la esperanza y el deseo de que sus memorias llegasen a ser pródigas en enseñanzas útiles*”. Y nos plantea cuál es la cara de la verdad que nos gusta “-¿*la bonita, la fea o la ambigua?*”. Las memorias cubren las etapas que van desde su salida de España en febrero 1939 hasta finales de la década de los sesenta del pasado siglo, momento en que -tras la muerte de su hijo Juan y el gravísimo accidente que sufrió al ser arrollado por una motocicleta- cierra el ciclo de memorias. Ya que el ex ministro falleció en junio de 1980, todo lo relativo a su vida durante los años setenta y, en especial, a la génesis de *El eco de los pasos*, queda totalmente en blanco, si atendemos solamente a su autobiografía.

Su salida tras el cruce de fronteras y las frenéticas iniciativas que -durante los meses de febrero, marzo y abril- trataron de evitar el auténtico desastre que significó para mucha de la militancia el fin de la guerra centran el relato, dejando atrás en sus recuerdos circunstancias y hechos significativos del exilio francés. La historiografía y diversa documentación procedente de los Fondos de Moscú permite establecer un recorrido de los meses en que transitó por Francia. Gracias a las fichas policiales de la Sûreté podemos observar que su presencia en París y alrededores no fue tan inocente como nos cuenta, siendo detectado un intento de atentado contra el conde Ciano en San Sebastián presuntamente promovido por él.

Muy celoso de su vida privada, es ahora cuándo García Oliver nos cita a su pareja, Pilar, la cual se encontraba embarazada y a punto de dar a luz. Posiblemente esta circunstancia evitará la inmediata expulsión del ex ministro de Francia, habida cuenta de sus antecedentes, el seguimiento puntual al que estaba siendo sometido por la policía y las actividades que desarrolló durante los escasos meses que permaneció en el país vecino. No ahorra García Oliver en sus críticas, pero tampoco carga contra la nación francesa, única, junto a México, que ayudó a los refugiados españoles. Nos relata sus apremios para sobrevivir en el país galo pese al “*Refus de Sejour*” que bailaba sobre su cabeza. Pendiente de la expulsión, presentó diversas solicitudes en las embajadas y consulados de las principales naciones a fin de que se le admitiese como refugiado político. Solo Suecia respondió positivamente. Fue la única personalidad española acogida por el país escandinavo mediante un acuerdo puntual del Gobierno socialdemócrata en atención a sus actividades como Ministro de Justicia.

Durante su estancia en 1939 en París se enfrentó a diversos problemas orgánicos, incluyendo la ayuda a los miles de compañeros que habían cruzado la frontera, realizando gestiones con Isgleas, Companys y Martínez Barrio encaminadas a sacar a Negrín del gobierno, procurando crear otro de liquidación que evitara represalias muy acusadas. Frente a la negativa de los jefes anarcosindicalistas a retornar a la

península (incluido él mismo), la situación se decantó en marzo por un golpe de Estado contra el gobierno de Negrín y los comunistas, apoyado por la CNT tanto en el territorio que aún permanecía leal como por los dirigentes exilados en Francia. Apenas hay referencias de la presencia libertaria en el gobierno (Segundo Blanco), aportando el precitado relato de Juan López (*Una misión sin importancia: memorias de un sindicalista*. Editora Nacional, Madrid, 1972) luz para entrever lo que fueron aquellos días de pesadilla hasta la caída final de la República.

García Oliver describe el nacimiento del denominado Consejo General del MLE y su devenir durante el éxodo parisino. El tema de los fondos de la Confederación también es expuesto con toda crudeza, abundando en las críticas a Marianet y la oscuridad que planeaba sobre los bienes orgánicos que, de forma preventiva, debían de haberse trasladado al país galo al objeto de contar con ellos en un posible exilio. Su impresión es que "*los poseedores en tanto que depositarios, se estaban conduciendo como propietarios de unos fondos pertenecientes a la organización y a cuya capitalización habíamos contribuido todos*"<sup>40</sup>. La decepción de cómo se manejaban los miembros del Consejo General, así como al apremio a que estaba sometido por las autoridades francesas impulsó a García Oliver a separarse de las actividades del citado Consejo, más tras la muerte de Marianet y la asunción por la pareja Montseny-Esgleas de las riendas del mismo.

Aceptada su solicitud de acogimiento por el Gobierno de Suecia, abandonó Francia a mitad de julio de 1939 rumbo al país escandinavo. En las oficinas del SERE se le entregó una cantidad de dinero para el pago de los pasajes hasta Estocolmo, vía Inglaterra. Hay que hacer ver que Martínez tiende a recortar ampliamente el texto referente al episodio sueco, sin que ello tenga mayor trascendencia para el estado de la cuestión. Al poco de llegar la familia García Oliver comenzó la segunda guerra mundial, permaneciendo Suecia neutral. Solicitó visado a Francia para combatir contra los nazis, pero ni siquiera recibió contestación.

Las actividades de García Oliver en Suecia apenas vienen sustentadas de mayor apoyo que sus propios recuerdos. Es allí donde desarrolló su proyecto del Partido Obrero del Trabajo (POT) del cual tampoco hay mayor recorrido historiográfico y documental. Extrañamente Martínez no recoge puntualmente del manuscrito original los contactos epistolarios que mantuvo García Oliver en el exilio sueco con sus compañeros en Francia. A posteriori, el editor le requirió sobre el asunto del POT, sin mayor éxito. Es de hacer ver que el ex ministro consigna parte del contenido de las cartas que mantuvo con J. Juan Doménech, Miguel García Vivancos, Gregorio Jover y otros. En un resumen de las mismas expone que el Movimiento Libertario debe desaparecer, quedando tan solo las siglas de la organización sindical, la CNT. Acusa a la FAI y a sus dirigentes más significados de ser los responsables del fracaso de la experiencia revolucionaria social en España. Una vez liquidada la FAI aconseja "*la posibilidad de dotar al anarcosindicalismo español de un órgano transitorio de lucha, el POT, cuya*

---

<sup>40</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, pág. 23.

*subsistencia, lograda ya la liberación de España, sería sometida a reconsideración en base a los principios y finalidades de la CNT*” en el pertinente Congreso reconstructivo. Toda vez que García Oliver entrecorrimos gran parte del texto incluido en las páginas sobre el POT, podemos llegar a la conclusión que dichos textos pertenecen a las cartas originales enviadas a los militantes citados. Posiblemente influido por el politicismo de Helmut Rüdiger, pero a causa de la falta de respuesta por parte de sus compañeros y la inmadurez del proyecto, la idea dejó de interesar al ex ministro antes incluso de abandonar Suecia, a finales de 1940<sup>41</sup>.

Habiendo adoptado la decisión de trasladarse a América, ante la imposibilidad de establecerse en una Europa ocupada por los nazis, García Oliver nos relata su aventura por medio mundo para llegar a Hispanoamérica. Contó con la ayuda de la revolucionaria rusa Alexandra Kollontai, agregada diplomática en el país escandinavo. Su destino inicial era la República Dominicana, pero acabó recalando en México. Toda esta parte del relato memorialista apenas tiene contraste, ante la dificultad de encontrar más fuentes que el propio recuerdo. Poco más puede decirse del tránsito desde Suecia hasta México, vía el transiberiano hasta Vladivostok. Su supuesta entrevista con Stalin fue un bulo más que el mismo García Oliver procuró alentar. Cruzando el Pacífico llegó hasta la costa oeste de los Estados Unidos trasladándose posteriormente a Nueva York desde dónde, en autobús, viajó hasta la frontera mexicana, país en el que fue acogido como refugiado político gracias a la intervención de Indalecio Prieto.

Su llegada a México causó una verdadera conmoción en las filas de los exilados allí instalados. No hay que dejar a un lado que García Oliver era, en aquellos momentos, la figura más importante del anarcosindicalismo que podía moverse con plena libertad, máxime en México DF, donde la mayoría de los jerarcas republicanos se habían establecido. En una situación muy confusa y con la fragmentación propia de unos partidos políticos desarbolados por la derrota y el exilio, los elementos libertarios localizados en México se encontraban en las peores condiciones, al carecer del dinero del que sí disponían las instituciones republicanas creadas al uso (SERE y JARE) para auxilio de sus propios correligionarios. Momento de oscura esperanza, habida cuenta del tenor de la guerra localizada en el continente europeo. Pese a que ni los Estados Unidos ni la Unión Soviética habían entrado en el conflicto al momento de su llegada (enero de 1941), una derrota del Eje supondría sin duda el desalojo de Franco de España, lo que alentó en García Oliver una política francamente colaboracionista con el resto de las fuerzas políticas republicanas a fin de dar un vuelco a la situación en la península.

Todo el periplo del exilio mexicano del ex ministro viene en parte redactado a tenor tanto de sus recuerdos como de la documentación allí recopilada que conservó y empleó en sus memorias. Hay que hacer ver que, de esta etapa de su vida, es mucho más lo que calla que lo que cuenta, como muestran las fuentes localizadas. Sí bien el reusense indica que rechazó cualquier tipo de ayuda o subvención por parte de los

---

<sup>41</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, págs. 59/60.

organismos republicanos que disponían de fondos, lo bien cierto es que, tal y como se ha expuesto, García Oliver enseguida disfrutó de un puesto de trabajo financiado precisamente por los citados organismos, al menos hasta 1948. No hay que dejar tan poco de lado su adscripción a la masonería, contrastada documentalmente, y en la cual al parecer escaló a puestos de máxima importancia, con todo lo que ello conlleva. Aun así, diversos testimonios directos nos han indicado que el nivel económico de la familia era muy modesto, no pasando del sueldo medio que pudiera tener un comercial o gerente de ventas en cualquier firma o empresa mexicana. Un seguimiento a las viviendas donde residió tanto en México capital como posteriormente en Puebla o Guadalajara nos demuestra que el bolsillo de la familia García Oliver era realmente muy ceñido.

A su llegada a la capital mexicana contactó inicialmente con diversos jefes republicanos residentes en la capital (Indalecio Prieto, Martínez Barrio, Esplá, Giral). El que García Oliver insistiera en la posibilidad de la entrada de la URSS y los EEUU y qué, efectivamente, a los pocos meses se produjera, le hizo ganar muchos enteros a la vista de los políticos republicanos. Nos narra incluso sus contactos con el Partido Comunista, muy criticados tanto por la historiografía como por la militancia libertaria. Según nos afirma, toda vez que Rusia aún no estaba en guerra, dichos contactos no pasaron de ser conversaciones de café. La idea que defendía García Oliver era establecer con claridad un gobierno legal republicano que declararse la guerra a Italia y Alemania, alineándose a favor de los Aliados. Una buena baza que no llegó a explotarse a causa del enfrentamiento cainita que enfrentaba a los partidos políticos exiliados en México. En la misma Delegación del Movimiento Libertario asentada en tierras aztecas su propuesta no llegó a buen término. Hay que hacer ver que, estando Francia ocupada por las fuerzas del Eje, así como el norte de África -principales núcleos de asentamiento de los exiliados libertarios que no habían podido trasladarse a América-, en México estaba localizado el mayor foco de militantes cenetistas, por lo que quien liderara este grupo debería de gozar de voz principal en el devenir del MLE.

La entrada de la Unión Soviética en la guerra propiciará un acercamiento con los comunistas, que no dejará de ser una mera anécdota, pese a que muchos personajes de peso en el libertarismo fueron tentados e incluso captados por la URSS. Despojado de todo idealismo, García Oliver, apoyado en un grupo de incondicionales, trató de hacerse con las riendas de la organización cenetista en México a fin de contar con una fuente de poder para jugar sus cartas. El episodio de la denominada *Ponencia*, que provocó la escisión de los anarcosindicalistas, viene recogido de manera íntegra en el manuscrito mexicano. Era 1942 y costó tres años al MLE allí ubicado reconstruirse de nuevo. En 1944 García Oliver detentó la secretaría del Comité Nacional en el Exilio, cargo orgánico al que nunca había accedido. Hay que hacer ver que hablamos de la mitad de la militancia en México, apenas unos mil compañeros. El ex ministro maneja documentación original (en forma de artículos, publicaciones, manifiestos y conferencias) que consiga textualmente en sus memorias. Se desconoce el alcance que dichas iniciativas tuvieron en el exilio español más allá de México DF, todo ello de

enero a septiembre de 1944. No es necesario insistir que -como el mismo García Oliver nos resalta- la actividad desplegada por el Comité Nacional de la CNT en el Exilio aquel año 1944 fue intensa<sup>42</sup>.

La arrogancia, la suficiencia, el saberse más listo que los demás sin poder imponer sus ideas le hizo, finalmente, arrojar la toalla. Su confrontación en México, en el momento en que la guerra mundial estaba por decantarse, fue el momento clave para poder tener pleno acceso a los resortes del poder. Con Francia paralizada y una militancia anarquista dispersa por todo el mundo, la agrupación mexicana en su conjunto era la plataforma perfecta para disponer de voz propia dentro del futuro destino de la España republicana. Su intransigencia y ansias de manejar los tiempos políticos que se avecinaban, cara a gran parte de la mayoría de la militancia anarcosindicalista, propició una primera escisión dentro del exilio que sería moneda habitual en los siguientes veinte años en el MLE.

Se dejó que pasara el tiempo, acusa. El tiempo pasó y no fue hasta 1945 cuando, con la guerra ya terminada, los antiguamente denominados antifascistas formaron un frente común a fin de retornar a los valores de una España democrática, acordes al compás europeo, con el objetivo de desalojar imperiosamente a Franco. No fue así. El final de la guerra en mayo de 1945 en Europa se encontró con que no existía Gobierno de la República para hacer valer sus derechos jurídicos y económicos. El problema español aparecía como desleído, falto de color. La situación dictatorial existente en la península apenas merecía una lectura de segunda fila por los Aliados, decantada al poco tiempo a favor del régimen franquista con el advenimiento de la denominada Guerra Fría. En lo que respecta al MLE -la facción que debía de actuar más energicamente en contra de esa posición, según García Oliver-, la militancia de México se reunió ese 1945 a la espera de mejores tiempos, bajo influencia de la mayoría orgánica asentada numéricamente en Francia

Estos tiempos parece que comienzan a dar un cambio de rumbo con el denominado gobierno Giral. García Oliver no abunda en sus memorias respecto al *iter* de los representantes anarcosindicalistas que finalmente fueron elegidos (Horacio Martínez Prieto y Leiva). Su nombre estuvo entre los que se barajaron, exponiéndose en el apartado concreto del capítulo 7 las razones que al final sustentaron que no ocupara plaza. Es de destacar su valentía a la hora de afirmar que, de haber aceptado el cargo, la única solución que podía adoptar dicho gobierno republicano sería el plantarse en avión en Madrid a la espera de ser fusilados. No fue elegido y sus aceradas críticas llenan páginas sobre esos ministros sin carreteras ni ríos que prestaban triste papel en un

---

<sup>42</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, págs. 161 a 215: incluye el *Manifiesto del Comité nacional de la CNT en el Exilio*. Diversos manifiestos recogidos en el rotativo *CNT* durante la época que ejerció el cargo. Cartas a la Comisión Coordinadora de Entidades Republicanas Españolas en México, de la cual se retiraron por entender que “*hasta el presente solo ha proyectado sus actividades en la organización de homenajes y festejos, y nunca ha intentado forzar la situación es para llegar a un planteamiento de las verdaderas tareas a realizar por el logro de una efectiva unidad republicana y por la iniciación de un verdadero movimiento de rescate de la República española y la liberación del pueblo español*”.

gobierno fantasma. Leiva y Prieto acudieron a México y celebraron una reunión de militantes de la CNT cuyo contenido, por estar entrecomillado, entendemos que es recogido directamente de las actas libradas ese día, incluyendo la respuesta de García Oliver a la exposición de Leiva. Realmente no había forma de entenderse.

La participación en el gobierno Giral provocó una nueva escisión en el Movimiento Libertario, que se prolongaría desde 1945 hasta 1961. Achaca García Oliver dicha escisión a la pareja Montseny-Esgleas, expresada en la terca actitud de ser inamovibles. Entendiendo que su primacía tanto ideológica como orgánica se basaba en el número de militantes que permanecían en Francia, esta facción se enfrentó con el Comité Nacional del Interior de España, en un apartado que ha sido ampliamente estudiado por la historiografía y en el que García Oliver apenas aporta nada en sus memorias, salvo puntuales series de correspondencia, pero cuyo recorrido ha tenido que ser abordado en el presente trabajo de investigación para establecer una continuidad entre el exilio mexicano y el europeo, así como las opiniones del reusense en torno a una necesaria reunificación.

A finales de los años 40, desencantado, comienza a abandonar la militancia activa y asciende en la masonería. Es un momento en el que García Oliver tira la toalla y empieza a valorar la posibilidad de dar un paso atrás, sea por el cansancio, sea por las necesidades económicas, o fuera porque ya no contaba casi con ningún partidario. Muchos de sus amigos coqueteaban con los comunistas (Jover, Serafín Aliaga, su ex secretario Manuel Rivas) o simplemente fallecían por el camino. También hubo compañeros que oficiaron de empresarios, o quienes, sin hacer gala de ello, *“se comían el queso a escondidas que, en forma de oro, joyas, y macutos se habían traído de la península”*. Apurado económicamente al quebrar su empresa, *Vulcano*, se traslada a Guadalajara, lejos del centro de todas las intrigas que -según él califica- era el Distrito Federal. El fin de la Guerra Mundial había vuelto a equilibrar los productos del ramo de comercio en que trabajaba y las economías personales sufrieron tiempos muy duros, durísimos para él y para los suyos. Si del periodo comprendido del verano de 1945 a su traslado en Guadalajara, en 1948, poco cuenta de su vida, apenas relatará más de los siguientes veinte años. En la capital del Estado de Jalisco inició con buenos resultados aquella nueva etapa de su vida, *“dando la espalda al afán diario y continuo de pensar y vivir solo para y por la causa de la revolución social”*.

Para García Oliver dos eran las tendencias que constituían la CNT tras la escisión de 1945, *pájaros carpinteros* y *pieles rojas*, de las cuales él pretende no adscribirse a ninguna, aunque entendemos que, desde su atalaya de Guadalajara, siempre apoyó a los del Interior con la idea de formar un frente común para desalojar el franquismo. Así se verifica con documentación y correspondencia cruzada con dirigentes de esa facción y compañeros próximos, con críticas demoledoras al sesgo que mantenía la postura inmovilista de Toulouse. Defendía, por el contrario, a la nueva juventud, hijos o nietos ya de los refugiados, que pretendían saltar por encima de aquellos que se habían atrincherado en los Comités o en las redacciones de los periódicos. Partiendo de la base de que durante su estancia en Guadalajara (30 años)

procuró limitar sus contactos con la Organización, no dejaba sin embargo de acudir aquellas asambleas donde la presencia de aquellos jóvenes, cómo Octavio Alberola y los Floreales, eran causa de amargura para la mayoría. El testimonio directo de Alberola y el recogido sobre la familia Ocaña dan luz a esos oscuros años cincuenta, amén de su correspondencia.

El ex ministro también presta atención a la denominada tercera vía de aquellos que los periodistas franceses llamaban *desesperados*, reencarnados en los hombres de acción del sindicalismo. Estas iniciativas individuales solo llevaron a un fatal destino de sus principales actores (Facerías, Sabaté *et allí*). Debieron de pasar quince años para que llegara el milagro de la reunificación (1961). Entonces se creó el organismo denominado Defensa Interior en el que, designado como uno de sus escogidos miembros, participó personalmente en las acciones García Oliver, de por entonces 60 años. Sobre el episodio apenas se detiene el ex ministro, de ahí que se haya tenido que reconstruir los avatares de Defensa Interior tanto en el primer tramo en el que participó García Oliver como en las posteriores acciones de insurgencia revolucionaria, canalizadas a través de otros grupos. A través de diversos testimonios directos y documentación, amén de la correspondencia localizada del reusense, intentamos fijar el estado de una cuestión turbia en muchos de sus aspectos, pese a las fuentes e historiografía existente.

Se extiende en cambio el ex ministro sobre el devenir de su trabajo en Guadalajara y los estados mexicanos colindantes. Le gustaba la plática y las gentes nativas. Tenía un trabajo seguro y bien remunerado, y los viajes por trabajo eran para él una válvula de escape, habida cuenta su abandono ya, prácticamente definitivo, de la primera línea orgánica libertaria bien entrada la sesentena. Procuraba prestar más atención a las necesidades económicas del hogar que a relacionarse con los pocos compañeros radicados en Guadalajara. Entendía que el edificio cenetista se había vuelto a venir abajo, achacando el inmovilismo a la *Familia Real* (Montseny-Esgleas), y ofreciendo un resumen de lo que era su visión sobre la CNT. García Oliver responsabiliza a la falta de unidad ideológica el curso en que devino la guerra y el posterior exilio. La nueva división de la militancia a mitad de la década de los sesenta causó una profunda brecha en las filas de la CNT de la que nunca se recuperaría, pese a que la divergencia ideológica dentro del seno de la Confederación formaba parte de su ADN, tal y como nos explica García Oliver a lo largo de varias páginas del manuscrito mexicano<sup>43</sup>.

Para él la CNT era solo ya materia de Historia. También él debía de serlo puesto que numerosos investigadores procuraron requerirle cuestionarios sobre sus vivencias. Pocos de ellos tuvieron éxito, destacando los cuestionarios que a mitad de los años 50 libró tanto a John Brademas como a Burnett Bolloten. Y la crónica de las Jornadas de

---

<sup>43</sup> IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers. *Anarcosindicalismo en el Exilio*, págs. 295 a 319 en lo relativo a las críticas a la dupla Montseny-Esgleas y págs. 338 a 343 respecto a sus reflexiones sobre el futuro de la CNT.

Julio para Luis Romero en la segunda mitad de los sesenta.

Al llegar al final de su larga vida de luchador, García Oliver tuvo que sufrir el fallecimiento de su hijo Juan a consecuencia de accidente en automóvil. Poco tiempo después sufrió él mismo un accidente al echársele encima una enorme motocicleta de policía, padeciendo gravísimas lesiones de las que tardó casi dos años en recuperarse, teniendo, a consecuencia de ello, que dejar su trabajo a los 68 años, con el escaso subsidio de vejez concedido por el seguro social mexicano. Ahí finaliza García Oliver sus memorias, dejando pasar el lento rumbo de los días, que -indica- deberá contemplar en la estricta soledad y el nada hacer de quién, apartado del trabajo creador, se dedica a contar el paso del tiempo.

Sin embargo, ese paso del tiempo que él da por finalizado a final de la década de los sesenta del pasado siglo, tiene un largo plazo de más de diez años -los años setenta- en los que García Oliver permanece en silencio cara al público y al curso de su vida. Toda esta década, que no fue incorporada a *El eco de los pasos*, ha sido reconstruida aquí, en su mayor parte, gracias principalmente a las series de correspondencia que mantuvo el ex ministro, principalmente con su editor, José Martínez, así como con otros compañeros de militancia (Diego Camacho y Luis Andrés Edo, entre otros). A ello hay que añadir diversos testimonios directos de personas que lo trataron durante este tiempo, tanto en Guadalajara (Jalisco) como en sus desplazamientos a Europa, consecutivos desde 1977 a 1979. En concreto, además, en su primer viaje a Francia (1977), García Oliver, a la entrega del manuscrito original mexicano, concedió una serie de entrevistas a diversos periodistas, algunas de las cuales no llegaron a ser publicadas. De esas fechas es su famosa grabación filmada por el ANCR, de cuyo testimonio el entrevistador, Freddy Gómez, nos ha puntualizado varios aspectos. Hay que recalcar que, de dicha entrevista filmada, cuyo contenido ha sido publicado en diversas editoriales, se produjeron una serie de recortes de los que ya se ha hecho mención en el curso de esta investigación.

La década de los 70 viene, pues, marcada por la génesis de sus memorias, las cuales redactó en el curso de cuatro años (1973-1977). La larguísima relación epistolar con Martínez, y sus fases, incluso las posteriores a la entrega del manuscrito, es definitiva para abundar en el carácter del ex ministro. Su presencia constante en la prensa a partir de la muerte del dictador igualmente ha prestado una sincera ayuda para el estado de la cuestión, ciertamente abandonado en lo que respecta a esos últimos y definitivos años.

Es ya hora, por tanto, de resaltar la importancia de un personaje que, a día de hoy, no ha sido lo suficientemente estudiado. La abundancia y diversificación de las fuentes empleadas ha sido determinante para la confección de su biografía más allá de *El eco de los pasos*. No solo el empleo de los testimonios orales -escasos, habida cuenta de que han pasado más de cuarenta años de su muerte-, también el uso de documentación no utilizada o de difícil localización nos ha permitido la reconstrucción de una vida cuya trayectoria militante ha corrido paralela a la del anarcosindicalismo



hispanico, una complejidad en ambos (personaje y Confederación Nacional del Trabajo) que ha servido de acicate al reto planteado, del que esperamos se haya cubierto con suficientes garantías el hueco historiográfico existente en lo que respecta a una de las grandes figuras del Movimiento Libertario Español.



## BIBLIOGRAFÍA

**Abad de Santillán, Diego:** *La revolución y la guerra en España*. Ediciones “Nervio”, Barcelona-Buenos Aires, 1937.

- *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*. Editorial Ayuso, Madrid, 1976.

- *Memorias (1897-1936)*. Ed. Planeta, Barcelona, 1977.

- *Porqué perdimos la guerra*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1977.

**Abbate, Fulvio:** *Il Ministro Anarchico; Juan García Oliver, un eroe della rivoluzione spagnola*. Prologado por Fernando Arrabal. Ed. Baldini Castoldi Dalai, Roma, 2004.

**Abella, Rafael:** *La vida cotidiana durante la Guerra Civil. La España Republicana*. Editorial Planeta, Barcelona, 2004.

**Abelló Güell, Teresa:** *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*. Ed. Hipòtesi, S.L., Barcelona, 1997.

**Aguado, Ana y Gil Roncalés, Jacinta:** *Vivir en las cárceles de Franco: testimonio de una presa política*. Universitat de València, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Valencia, 2007.

**Aguinaga, Enrique de; Payne, Stanley G.:** *José Antonio Primo de Rivera (1903-1936)*. Ediciones B. Barcelona, 2003.

**Aisa Pàmpol, Manel:** *La efervescencia social de los años veinte. Barcelona 1917-1923*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2006.

- *Tras las huellas de una vida generosa. Aurelio Fernández Sánchez y Los Solidarios*. Editorial Associació Cultural el Raval “El Lokal”, Barcelona, 2017.

**Aisa Pàmpol, Ferrán:** *Una Història de Barcelona. Ateneu Enciclopèdic Popular (1902-1999)*. Lallevir SL/Virus editorial, Barcelona, 2000.

- *El Raval: un espai al marge*. Base, Barcelona, 2006.

- *La cultura anarquista a Catalunya*. Ediciones 1984, Barcelona, 2006.

- *ECN I Radio-CNT-FAI Barcelona. La voz de la Revolución*. Entreambos y Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona, 2017.

**Alba, Víctor:** *Historia de la Segunda República Española*. Libro Mex Editores, México DF., 1960.

- *El Frente Popular*. Editorial Planeta, Barcelona, 1976.

**Alberola, Octavio y Gransac, Ariane:** *El anarquismo español y la acción revolucionaria 1961-1974*. Ruedo ibérico, Paris, 1975.

**Alcalá, César:** *Checas de Valencia. El terror y la represión en la Comunidad Valenciana durante la guerra civil*. Ed. Styria, Barcelona, 2006.

**Alcalá-Zamora, Niceto:** *Memorias: El juicio inexorable de un hombre de Estado que escribe sus Memorias sin importarle las consecuencias*. Editorial Planeta, S.A., Barcelona, 1977.

- *Asalto a la República. Enero-Abril de 1936*. Ed. Esfera de Libros, Madrid, 2011.

**Alcalde, Juan José:** *Tiempos de Plomo. Grupos de Acción y Defensa Confederal*, Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 2013.

**Alcofar Nassaes, José Luis:** *Los asesores soviéticos en la guerra civil española*; Dopesa, Barcelona, 1971.

**Alegret, Lluís:** *Joan García Oliver, retrat d'un revolucionari anarcosindicalista*. Ed. Pòrtic, Barcelona, 2008.

**Alejandro, Juan Antonio:** *La justicia popular en España. Análisis de una experiencia histórica: los Tribunales de Jurados*. Editorial de la Universidad Complutense, Madrid, 1981.

**Alfonso Noguerón, Lola:** “Preses polítiques a Alaquàs durant el govern de la República. Narració basada en les novel·les de Rosario Queipo de Llano i d’Esteban Salazar Chapela”. *Quaderns d’Investigació d’Alaquàs*, págs. 149-172, Valencia, 2009.

**Alía Miranda, Francisco:** *Duelo de sables: el General Aguilera, de ministro a conspirador contra Primo de Rivera (1917-1931)*. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

- *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Crítica Barcelona, Barcelona, 2011.

- *La agonía de la República. El final de la Guerra Civil Española (1938-1939)*. Editorial Planeta, Barcelona, 2015.

**Alted Vigil, Alicia:** *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Ediciones Santillana Generales, S.l., Madrid, 2005.

**Alted Vigil, Alicia y Domergue, Lucienne:** *La cultura del exilio anarcosindicalista español en el sur de Francia*. Editorial Cinca, Madrid, 2012.

**Álvarez del Vayo, Julio:** *En la Lucha (Memorias)*. Editorial Grijalbo, SA, Barcelona-Buenos Aires, México DF, 1975.

**Álvarez Junco, José:** *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Ed. Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1976.

- *Los dos anarquismos*. Ediciones Ruedo ibérico, París, nº 55/57, enero-junio 1977.

- “La filosofía política del anarquismo español” en Casanova, Julián (Coord.), *Tierra y Libertad. Cien años de anarquismo en España*. Crítica, Barcelona, 2010.

**Álvarez Rey, Leandro:** *Diego Martínez Barrio. Palabra de republicano*. L. Álvarez Rey ed., Sevilla, 2007.

**Amezaga Iribarren, Arantzazu:** *Manuel Irujo: un hombre vasco*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1999.

**Amorós, Miguel:** *La Revolución traicionada. La verdadera historia de Balius y los Amigos de Durruti*. Virus Editorial, Barcelona, 2003.

- *Los Situacionistas y la Anarquía*. muterreko burutazioak, Bilbao, 2010.

- *Maroto, el héroe. Una biografía del anarquismo andaluz*. Editorial Virus, Barcelona, 2011.

- *Durruti en el laberinto*. Editorial Virus, Barcelona, 2014.

**Andersson, John:** *Med SAC i 40-årig kamp. Feredativ*. Estocolmo, 1950.

**Angosto Vélez, Pedro Luis:** *Sueño y pesadilla del republicano español*. Asociación Manuel Azaña. Madrid, 2001.

- *La república en México. Con plomo en las alas (1939-1945)*. Editorial Espuela de plata, España, 2009.

**Ansó, Mariano:** *Yo fui Ministro de Negrín. Memorias ineludibles*. Planeta, Espejo de España 21, Madrid, 1976.

- “Papeles Suelos Inéditos”, en “La CNT en Navarra”, Apéndice, Documento nº 1; Virto Ibáñez, Juan Jesús, *Revista ‘Príncipe de Viana’*, nº 176, 1985.

**Ara Torralba, Juan Carlos:** “Encuentros con las Letras, mucho más que una galería televisiva de la literatura en la transición”. Universidad de Zaragoza, págs.139-167, 2010.

**Aragó, Lucila; Azkárraga, José M<sup>a</sup>; Salazar, Juan:** *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II<sup>a</sup> República*. Universidad de Valencia, Valencia, 2007.

- Archinoff, Pedro:** *Guerrillas en la revolución rusa*. Editorial Proyección S.R.L., Buenos Aires, 1927.
- Aróstegui, Julio; y Martínez, Jesús A.:** *La Junta de Defensa de Madrid (noviembre 1936 – abril 1937)*. Comunidad de Madrid, Madrid, 1984.
- Aróstegui, Julio:** “Burnett Bolloten y la Guerra Civil Española: la persistencia del Gran Engaño”. “Comentario historiográfico.” *Historia Contemporánea n° 3*, págs. 151-177. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1990.
- *Historia de España: La Guerra Civil, 1936-1939. La ruptura democrática*. Ediciones Temas de Hoy, S.A., 1997.
  - *El método científico-social y la historiografía*. Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
  - *Largo Caballero. El tesón y la quimera*. Ed. Random House Mondadori, S.A., Barcelona, 2013.
- Arrarás Iribarren, Joaquín:** *Historia de la Cruzada Española*. Ediciones españolas S.A., Madrid, 1943.
- Artís-Gener, Avel-lí:** *La diáspora republicana*. Ed. euros s.a., Barcelona, 1975.
- Aubert, Paul y González Calleja, Eduardo:** *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial 1914-1919*. Alianza Editorial, Madrid, 2014.
- Auserón, Santiago:** *El ritmo perdido sobre el influjo negro en la canción española*. Ed. Atalaya, Barcelona, 2012.
- Avilés Farré, Juan:** *La izquierda burguesa y la tragedia de la II República*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación. Secretaría General Técnica, Madrid, 2006.
- Avilés Farré, Juan y Herrerín, Ángel (eds.):** *El nacimiento del terrorismo en occidente*. Siglo XXI de España editores, S.A., Madrid, 2008.
- Ayala, José Antonio:** *Revolución, derechos individuales y masonería: Las ligas españolas de derechos del hombre (1913-936)*. Universidad de Murcia, Murcia.
- Azagra, Carlos y Pardiñas Viladrich, Emili:** *A la revolución en gerundio*. Edicions del Ponent, Barcelona, 2006.
- Azaña, Manuel:** *Memorias políticas y de guerra I. Diario –Discursos- 1931*. Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976.
- *Memorias políticas y de guerra II. Mi rebelión en Barcelona, Diario-Discursos-1931*, Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976.
  - *Memorias políticas y de guerra III. Diario-Discursos 1933-1936*, Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976.
  - *Memorias políticas y de guerra IV. La velada en Benicarló, Diario-Discursos 1937-1939*, Afrodismo Aguado, S.A., Madrid, 1976.
  - *Cuaderno de la Pobleta*. Ed. Crítica, Barcelona, 1978.
  - *Diarios de guerra*. Planeta DeAgostini, Barcelona, 2005.
- Azcárate, Luis de:** *Memorias de un republicano*. Taurus, Madrid, 2008.
- Azcárate, Pablo (ed. Ángel Viñas):** *En defensa de la República. Con Negrín en el Exilio*. Ed. Crítica, Barcelona, 2010.
- Aznar, Manuel:** *Historia Militar de la Guerra de España*. Editorial Idea S.A. Madrid, 1940.
- B.O.E. histórico (1º Gaceta de Madrid, luego Gaceta de la República),** del 5 del 11 de 1936 al 14 del 4 de 1937. Tomos I, II y III. Centre d’Estudis Llibertaris Federica Montseny; <http://www.centrefedericamontseny.org> Consulta, 3/06/2013.
- Balcells, Albert:** *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*. Editorial Nova Terra, Barcelona, 1965.

- *El arraigo del anarquismo en Cataluña. Textos de 1926/1932*. A. redondo, editor, Barcelona, 1973.
- Bar, Antonio:** *La CNT en los años rojos del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*. Editorial Akal, Madrid, 1981.
- Bardavío, Joaquín:** *Sábado Santo Rojo. La democratización de España a través de un proceso apasionante y secreto: el reconocimiento del Partido Comunista*. Ed. Ediciones Uve, Madrid, 1980.
- Barea, Arturo:** *La forja de un rebelde. (III Tomos: La Forja; La Ruta; La Llama)*. Ed. BIBLIOTEX SL., Madrid, 2001.
- Baroja, Pío:** *El cabo de las tormentas*. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1932.
- *Trilogías, Tomo V. La selva oscura. La juventud perdida*. Editorial Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 2010.
- Barona Martínez, Carlos:** “Ricardo Baroja en La Tierra una política anarquista (1931-1935)”; en Ruiz Carnicer, M.A. y Frías Corredor, C. [coord.] (2001): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España: actas del II Congreso de Historia Local de Aragón, Huesca*, 1999.
- Barrio Alonso, Ángeles:** *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Editorial Síntesis, Madrid, 2014.
- Barriobero y Herrán, Eduardo:** *Memorias de un Tribunal Revolucionario*. Ed. Hacer, Barcelona, 1986.
- Barrios, Manuel:** *Consigna: Matar a José Antonio*; Santos Rodríguez editor, Madrid, 2005.
- Bastos Ansart, Francisco:** *Pistolerismo: (historia trágica)*. Espasa-Calpe, Madrid, 1935.
- Bastos Ansart, Manuel:** *De las guerras coloniales a la guerra civil. Memorias de un cirujano*. Ed. Ariel, Barcelona, 1969.
- Bayer, Osvaldo:** *Los anarquistas expropiadores*. Editorial VIRUS, Bilbao, 2003.
- Bayo, Alberto:** *Mi desembarco en Mallorca (de la guerra civil española)*. Miquel Font Editor Mallorca. Palma de Mallorca, 1987.
- Bayo, Eliseo:** *Los atentados contra Franco*. Plaza & Janes, S.A. editores. Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1977.
- Bécarud, Jean y Lapouge, Gilles:** *Los anarquistas españoles*. Ediciones de Bolsillo-Anagrama, Barcelona, 1972.
- Beevor, Anthony:** *La Guerra Civil Española*. Ed. Crítica. Barcelona, 2005.
- Begoña, Mikel e Iñaket:** *El pico de los cuervos. Matar a Franco*. Norma Editorial, Barcelona, 2013.
- Bellver Loizaga, Vicent:** *Memoria, identidad y emocionalidad en el movimiento libertario: València, 1972-1980*. Universitat de València, Valencia, 2018.
- Benavides, Manuel:** *Guerra y revolución en Cataluña*. Ediciones Roca, S.A., México, 1978.
- Benet, Josep:** *Exili i mort del President Companys*. Empúries, Barcelona, 1990.
- Benet, Juan:** *La sombra de la Guerra. Escritos sobre la Guerra Civil Española. Prólogo de Gabriel Jackson*. Taurus Pensamiento, Madrid, 2011.
- Bengochea, Soledad:** “Los hombres de la patronal a principios del siglo XX: Luis Ferrer-Vidal, José Sabadell y Félix Graupera. “*Historia Social, N.º 48*” (2004), pp. 69-85.
- Bennassar, Bartolomé:** *El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil Española*. Taurus, Madrid, 2005.

**Bernecker, Walther L.:** “El anarquismo en la Guerra Civil Española. Estado de la cuestión”. *Cuadernos de Historia Contemporánea n° 14*, Editorial Universidad Complutense, Madrid, 1992.

- *Guerra en España 1936-1939*. Síntesis, Madrid, 1996.

- *España entre tradición y modernidad: política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Siglo XXI de España, Madrid, 1999.

**Blanco Escolá, Carlos:** *General Mola. El ególatra que provocó la Guerra Civil*. La Esfera de los Libros S. L., Madrid, 2002.

- *Falacias de la Guerra Civil*, Planeta, Barcelona, 2005.

**Blanco Rodríguez, Juan Andrés:** “La Historiografía de la Guerra Civil Española”. *Hispania Nova Revista de Historia Contemporánea Número 7*, Universidad de Salamanca, 2007.

**Bolloten, Burnett:** *La Guerra Civil española: Revolución y contrarrevolución*. Alianza Editorial, Madrid, 1989.

**Bookchin, Murray:** *Los anarquistas españoles; los años heroicos, 1868-1936*. NUMA EDICIONES 2001, Valencia, 2000.

**Borkenau, Franz:** *El reñidero español*. Ibérica de Ediciones y Publicaciones S.A., Barcelona, 1997.

**Borràs Betriu, Rafael (dir.):** *Diez figuras ante la Guerra Civil*. Ed. Nauta, Barcelona, 1973.

**Bosch Sánchez, Aurora:** *Ugetistas y libertarios. Guerra civil y Revolución en el País Valenciano, 1936-1939*. Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1983.

**Brademas, John:** *Anarcosindicalismo y revolución en España (1930-1937)*. Ariel, Barcelona, 1974.

**Bravo Vega, Julián:** *Eduardo Barriobero y Herrán (1875-1939). Una nota sobre su vida y escritos*. Edita Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002.

**Bravo, Francisco:** *José Antonio ante la Justicia Roja*. Ediciones de la vicesecretaría de educación popular, Madrid, 1941.

**Brenan, Gerald:** *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Editions Ruedo ibérico, París, 1962.

**Broué, Pierre y Témime, Emil:** *La Revolución y la Guerra de España*. Vol. 1 y 2. Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1977.

**Broué, Pierre; Fraser, Ronald; Vilar, Pierre:** *Metodología histórica de la guerra y revolución españolas*. Editorial fontamara, Barcelona, 1982.

**Buenacasa, Manuel:** *El movimiento obrero español: historia y crítica (1886-1926). Figuras ejemplares*. Imprimerie des gondoles, París, 1966.

**Burdiel, Isabel; Pérez Ledesma, Manuel:** *Liberales, agitadores y conspiradores*. Ed: Espasa-Calpe, Madrid, 2000.

**Buridel, Isabel; Davis, J.C., (eds.):** *El otro, el mismo. Biografía y autobiografía en Europa (siglos XVII-XX)*. PUV, Valencia, 2005.

**Burdiel Isabel; Foster, Roy; (eds.):** *La historia biográfica en Europa. Nuevas perspectivas*. Institución Fernando el Católico. Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2015.

**Cabanellas, Guillermo:** *La guerra de los mil días: nacimiento, vida y muerte de la II República Española*. Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973.

**Calderón, Francisco de Paula y Romero, Isaac:** *Memorias de un terrorista: Novela episódica de la tragedia barcelonesa*. s.n., Barcelona, 1925.

- Calderón, Francisco de Paula:** *La verdad sobre el terrorismo: (Datos, fechas, nombres, estadísticas)*. Editorial Reacción, Barcelona, 1932.
- Calero Delso, Juan Pablo:** *El gobierno de la anarquía*. Editorial Síntesis, Madrid, 2011.
- Camba, Francisco:** *Cuando la boda del rey*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1944.
- *La caída de Alfonso XIII*. Instituto Editorial Reus, Madrid, 1947.
- Cambó, Francesc:** *Memories (1876–1936)*. Volumen 1, Editorial Alpha S.A. Barcelona, 1981
- Campany, Dani:** *El eco de las muletas. Una aproximación a Manuel Escorza del Val*. Piedra Papel Libros, serietranshistoricas nº 1, Jaén, 2018.
- Campoamor, Clara:** *La Revolución española vista por una republicana*. Ed. Espuela de Plata, Sevilla, 2005.
- Campos Campos, Severino:** *Una vida por un ideal*. Biblioteca virtual, 2006.
- Cancio Fernández, Raúl C.:** *Guerra Civil y tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Universidad de Extremadura. Cáceres, 2007.
- “Represión clandestina e institucional en el Madrid de 1936. De la checa del Europa a la cárcel de San Rafael”. *Grupo de Estudios del Frente de Madrid (GEFREMA)*, nº 31, Madrid, junio de 2017.
- Cano Coloma, José:** *Vientos contrarios. Recuerdos autobiográficos*. Publicaciones Excmo. Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1983.
- Capa, Robert y Whelan, Richard:** *Obra Fotográfica*. Phaidon Press Limited, London, 2001.
- Capdevila, M<sup>a</sup> Dolors; Masgrau, Roser:** “La justicia social: expansión y crisis”. Ed. La Gaya Ciencia, S.A. Barcelona, 1979.
- Carlavilla, Mauricio:** *Francisco Largo Caballero, correspondencia secreta*. NOS, Madrid, 1961.
- Carnicero Herreros, Carlos y Rivera, Antonio:** *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*. MAIA EDICIONES, Madrid, 2010.
- Carr, Raymond:** *La tragedia española*. Alianza editorial, Madrid, 1986.
- Carrasquer Launed, Francisco:** “Cinco oscenses: Samblancat, Alaiz, Acín, Maurín y Sender, en la punta de lanza de la prerrevolución española”. *Revista de filología Alazet nº5*, Huesca, 1993.
- Carretero Miramar, José Luis:** *Eduardo Barriobero. Las luchas de un jabalí*. Editorial Queimada, Madrid, 2017.
- Carrillo Solares, Santiago:** *Memorias*. Ed. Planeta, Barcelona, 2006.
- Casado, Segismundo:** *Así cayó Madrid. Último episodio de la Guerra Civil Española*. Editorial Guadiana de Publicaciones, S.A. Madrid, 1968.
- Casal Gómez, Manuel:** *La Banda Negra. El origen y la actuación de los pistoleros en Barcelona, (1918-1921)*. Icaria Editorial S.A. Barcelona, 1977.
- Casanova, Julián:** “Propaganda por el hecho, sindicalismo y revolución: la presencia del anarquismo en la España del siglo XX”, en A. Morales Moya (coord.). *Ideología y movimientos políticos (Las claves de la España del siglo XX)*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2001.
- “Diego Abad de Santillán. Memoria y propaganda anarquista”. *Historia Social nº 48*, páginas 129-147, 2004.
- *Anarquismo y Violencia Política en la España del siglo XX*. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2007.
- “La historia social de los vencidos”. *Cuadernos de Historia Contemporánea vol.30, 155-163*, Universidad de Zaragoza, 2008.



- *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España.* Ed. Crítica, S.L., Barcelona, 2010.
- *Tierra y Libertad. Cien años de Anarquismo en España.* Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 2010.
- *España partida en dos.* Ed. Crítica-Planeta, Barcelona, 2013.
- “Anarquistas en el gobierno”. *Revista Historia y Vida* nº 587, págs. 60-69, Barcelona, 2017.
- Casas de la Vega, Rafael:** *El terror: Madrid 1936.* Editorial Fénix, Madrid, 1994.
- Castells, Andreu:** *Las Brigadas Internacionales de la guerra de España.* Editorial Ariel, Barcelona, 1973.
- Castro Delgado, Enrique:** *Mi fe se perdió en Moscú.* Luís de Caralt editor, Barcelona, 1964.
- Cattini, Giovanni C. y Santacana, Carles:** “El anarquismo durante la Guerra Civil. Algunas reflexiones historiográficas”. *Revista Ayer* nº 45, Universidad de Barcelona, 2002.
- Caudet, Francisco:** *El exilio republicano de 1939.* Editorial Cátedra, Madrid, 2005.
- Causa General:** *La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público.* Publicaciones de España. Madrid, 1961.
- Celada, Antonio; González, Manuel; Pastor, Daniel (ed.):** *La prensa británica y la Guerra Civil española.* Amarú Ediciones. Salamanca, 2013.
- Cervera, Ana María; Comes Iglesia, Vicent; Girona, Albert:** *Estudios sobre la segunda república.* Edicions Alfons El Magnànim. Valencia, 1993.
- Cervera Gil, Javier:** *Madrid en Guerra: la ciudad clandestina, 1936-1939.* Alianza Editorial, Madrid, 2006.
- Chamocho Cantudo, Miguel Ángel:** *La Justicia del Pueblo. Los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil.* Diputación de Jaén, Jaén, 2003.
- Charrier, Emilie y Leblay-Kinoshita, Anne:** “Le "fonds de Moscou", recherche d'un dossier nominatif”. *Archives Nationales*, Francia, 2013.
- Chaves Nogales, Manuel:** *A sangre y fuego. Héroes, bestias y mártires de España.* Asociación de Libreros de Lance de Madrid, Madrid, 2004.
- Checa Godoy, Antonio:** *Prensa y partidos políticos durante la II República.* Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- Christie, Stuart:** *Franco me hizo terrorista. Memorias del anarquista que intentó matar al dictador.* Ediciones Temas de hoy, Madrid, 2005.
- *¡Nosotros los anarquistas! Un estudio de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) 1927-1937.* Ed. Publicacions de la Universitat de Valencia, 2008.
- Cleminson, Richard:** *Anarquismo y sexualidad (España 1900-1939).* Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008.
- Cleugh, James:** *Furia española. La guerra de España (1936-39) vista por un escritor inglés.* Editorial Juventud, S.A. Barcelona, 1964.
- CNT:** *1936-1939, Archivo cinematográfico de la Revolución Española.* CNT-AIT, 2010.
- Colectivo Solidario:** *El anarcosindicalismo español. Una historia en imágenes.* Edita Confederación Sindical Solidaria Obrera, Madrid, 2007.
- Colodny, Robert G.:** *El asedio de Madrid.* Ruedo ibérico, París, 1970.
- Comín Colomer, Eduardo:** *Historia del anarquismo español (1836-1948).* Editorial AHR, Barcelona, 1956.

- *El comisariado político en la guerra española 1936-1939*. Editorial San Martín, Madrid, 1973.
- *La República en el exilio 1939-1957*. Editorial Akrón, S.A., 2009.
- Comotto, Agustín:** *155. Simón Radowitzky*. Nórdica Libros, S.L., Madrid, 2016.
- Connelly Ullman, Joan:** *La semana trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*. Ed. Ariel, Barcelona, 1972.
- Conte, Jesús:** *Tarradellas, testigo de España, (El exilio y la Transición a través de los archivos privados de uno de los políticos mejor informados de su tiempo)*. Ediciones Destino, SA, Barcelona, 2011.
- Corral, Pedro:** *Si me quieres escribir. La Batalla de Teruel*. Debolsillo, Barcelona, 2005.
- Corredera Gutiérrez, Eduardo:** *Páginas de historia marista. España 1936-1939*. Gráficas Casulleras, Barcelona, 1977.
- Cortés-Cavanillas, Julián:** *El bienio "Santo" de la Segunda República*. Editorial Dopesa, Barcelona, 1973.
- Cruells, Manuel:** *Mayo sangriento*. Editorial Juventud. Barcelona 1937.
- *L'Expedició a Mallorca. Any 1936*. Editorial Juventud. Barcelona, 1971.
- *La revolta del 1936 a Barcelona*. Galba edicions, Barcelona, 1976.
- D'Auria, Aníbal A.:** *Contra los jueces (El discurso anarquista en sede judicial)*. Ed. Libros de Anarres, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2009.
- Dalmau, Antoni:** *El cas Rull. Viure del terror a la Ciutat de les Bombes (1901-1908)*. Ed. Columna, Barcelona, 2008.
- *Set diez de fúria. Barcelona y la Setmana Tràgica (julio de 1909)*. Ed. Columna-Destino, 2009.
- *El procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*. Ed. Base, 2010.
- Dato e Iradier, Eduardo:** "Significado y representación de las leyes protectoras del trabajo". *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, T. 114, p. 8, 1909.
- De Blas, Juan Antonio y Font, Alfonso:** *Barcelona al alba*. GLENAT ESPAÑA, Barcelona, 2004.
- De Foxá, Agustín:** *Madrid, de corte a checa*. El Buey Mudo, Madrid, 2009.
- De Gálvez, Pedro Luis:** *Sonetos de Guerra*. Ed. Socorro Rojo, Valencia, 1938.
- De Guzmán, Eduardo:** *La Segunda República fue así*. Editorial Planeta, Espejo de España nº 28, Barcelona, 1977.
- *Madrid Rojo y Negro*. Editorial Oberón, Madrid, 2004.
- *Nosotros los asesinos*. Ed. Vosa SL y Carmen Bueno, Madrid, 2008.
- De Irujo, Manuel:** *Un vasco en el Ministerio de Justicia*, Memorias. Ekin, Buenos Aires, 1978.
- *La Guerra civil en Euzkadi, antes del estatuto*. Kirikiño Agritaldaria. Bilbao, 2006.
- De Jong, Rudolf:** "Bakunin". *Cuadernos de Ruedo ibérico nº 55/77, enero-junio 1977*, Editions Ruedo ibérico, París.
- De la Cierva, Ricardo:** *Historia Ilustrada de la Guerra Civil Española*. Ediciones Danae S.A. Madrid, 1970.
- De Lera, Ángel M<sup>a</sup>:** *Ángel Pestaña, retrato de un anarquista*. Ed. Argos, S. A., Barcelona, 1978.
- De Madariaga, Salvador:** *España. Ensayo de historia contemporánea*. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 1979.
- De Urrutia, Federico:** *España ante una restauración o el comunismo. (Texto impreso): interesantes opiniones de Eduardo Barriobero, Rodrigo Soriano y José*

- Antonio Balbotín, Victoria Kent, Julián Besteiro, E. Ortega y Gasset, Margarita Nelken. Distribuidora La Novela Popular, Sevilla, 1932.
- Debord, Guy:** *La sociedad del espectáculo*. Nexo, Santiago de Chile, 1994.
- Del Barrio, José:** “*Relatos. Acontecimientos vividos durante la Guerra Civil*”. “*Del 20 al 23 de julio de 1936. Puntualizaciones*”. s/f.
- Del Río Cisneros, A. y Pavón Pereyra, E.:** *Los Procesos de José Antonio*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1963.
- Del Valle, José María:** *Las instituciones de la república española en exilio*. Ediciones Ruedo ibérico, París, 1976.
- Delhom, Joël:** “Dos décadas de publicaciones sobre el anarquismo español: 1990-2011. Inventario ordenado precedido por un breve comentario”. *Revista Germinal* nº10, Valencia, 2012.
- Díaz Sandino, Felipe:** “*De la conspiración a la revolución 1929-1937*”. S/f., IISH, Ámsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers, 1057.
- Díaz, Carlos:** *La actualidad del anarquismo. Muerte de la ortodoxia y heterodoxa resurrección*. Editorial Ibérica de Ediciones y Publicaciones, S.A. Barcelona, 1977.
- Díez, Emeterio:** “Cine libertario. El cine bajo la revolución anarquista”. *Revista Historia* 16, nº 322, págs. 50 a 101, Madrid, febrero de 2003.
- Díez, Paulino:** *Memorias de un anarcosindicalista de acción (Burgos, Melilla, Barcelona, Sevilla...)*. Bellaterra, Barcelona, 2006.
- Domingo, Alfonso:** *El Ángel Rojo. La Historia de Melchor Rodríguez, el Anarquista que detuvo la Represión en el Madrid Republicano*. Almuzara, Barcelona, 2010.
- Domingo, Carmen:** *Con voz y voto. Las mujeres y la política en España (1931-1945)*. Lumen, Barcelona, 2004.
- Ealham, Chris:** *La lucha por la Barcelona. Clase, Cultura y Conflicto. 1898-1937*. Ensayo, Madrid, 2005.
- *Vivir la anarquía, vivir la utopía. José Peirats y la historia del anarcosindicalismo español*. Alianza Editorial. Madrid, 2016.
- Edo, Luís Andrés:** *La CNT en la encrucijada*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006.
- Ehrenburg, Ilya:** *Corresponsal en España*. Editorial Prensa Ibérica, S.A., Barcelona, 1998.
- Eisner, Alexei:** *La 12ª Brigada Internacional*. Prometeo, Valencia, 1972.
- Elorza, Antonio:** *La utopía anarquista bajo la segunda república española*. Editorial Ayuso, Madrid, 1973.
- “Anarquistas. Reyes de la pistola obrera”. *Revista La aventura de la historia* nº 208, págs. 16 a 21, 2016.
- Elorza, Antonio y Bizcarrondo, Marta:** *Queridos camaradas. La internacional comunista y España, 1919-1939*. Editorial Planeta, Barcelona, 1999.
- Enzensberger, Hans Magnus:** *El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti*. Xarxa de Biblioteques Socials. s/e, s/f.
- Escofet, Frederic:** *Al servei de Catalunya i de la República. La Victòria. 19 de juliol 1936*. Edicions Catalanes De París, París, 1973.
- Esparza, José Javier:** *El terror rojo en España. Epílogo: El terror blanco*. Alerta, Madrid, 2005.
- Espinosa Maestre, Francisco:** “Agosto de 1936. Terror y propaganda. Los orígenes de la causa general, Pasado y memoria”. *Revista de Historia Contemporánea*, 4, págs.15-25, 2005.

- Esplá Rizo, Carlos:** *Mi vida hecha cenizas (Diarios, 1920-1965)*. Editorial Renacimiento, Sevilla, 2004.
- Fages, Guiomar C.:** “L’Esquella de la torratxa: La campana que enmudeció en 1939”. *Revista El argonauta español* n° 7, 2010.
- Ferrer Benimeli, José Antonio:** *La masonería*. Alianza Editorial, Madrid, 2001.
- Ferrer, Rai (Onomatopeya):** *Durruti 1896-1936*. Ediciones Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1996.
- Ferrer, Rai (Onomatopeya), Azagra, Carlos:** *Viento del Pueblo. Centenario de la CNT (1910-2010)*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2009.
- Fest, Joachim:** *Conversaciones con Albert Speer. Preguntas sin respuesta*. Ediciones Destino, Barcelona, 2008.
- Figueres, Josep María:** *El consell de guerra a Lluís Companys, President de la generalitat de Catalunya*. Ed. Pro, Barcelona, 1997.
- Figueres, Josep María (ed.):** *Madrid en guerra. Crónica de la batalla de Madrid 1936-1939*. Ediciones Destino, Barcelona, 2004.
- Flaquer Montoliu, Rafael:** *La opinión pública alicantina durante la Guerra Civil (1936-1939)*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1994.
- Foix, Pere:** *Los archivos del terrorismo blanco: el fichero Lasarte: 1910-1930*. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1978.
- Fonseca, Carlos:** *Garrote vil para dos inocentes. El caso Delgado-Granado*. Ed. Temas de hoy, S.A., Madrid, 1998.
- *Mañana cuando me maten. Las últimas ejecuciones del franquismo. 27 de septiembre de 1975*. La Esfera de los Libros, Madrid, 2015.
- Forment, Albert:** *José Martínez: la epopeya de Ruedo ibérico*. Anagrama Colección Argumentos, Barcelona, 2000.
- Fortea Gracia, José:** *Tiempo de historia: No hay más cera que la que arde*. Fundació d'Estudis Llibertaris Federica Montseny, Barcelona, 2002.
- Fraser, Ronald:** *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros, Historia Oral de la Guerra Civil Española*. Crítica. Barcelona, 2001.
- Freán Hernández, Oscar:** *El movimiento libertario en Galicia (1910-1936)*. Ediciones do Castro, A Coruña. 2006.
- “El anarquismo español: luces y sombras en la historiografía reciente sobre el movimiento libertario”. *Revista Ayer*, 84/2011, Pere Ysàs editor; Madrid, 2011.
- Furió, Antonio:** *Valencia, Capital de la república. Discursos políticos e institucionales*. Editorial Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2007.
- Gago Vaquero, Francisco:** “El cincopuntismo en los años sesenta y setenta”. *Tiempo y sociedad* n° 12, Madrid, 2013.
- Galbe Los Huertos, José Luis:** *La justicia de la República. Memorias de un fiscal del Tribunal Supremo de 1936*. Marcial Pons Historia, Zaragoza, 2011.
- Galiano Royo, César:** *El día de Barcelona (Crónica del inicio de una revolución)*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2008.
- *Laureano Cerrada, el empresario anarquista*. Pepitas de calabaza editorial, Logroño, 2009.
- Galíndez, Jesús:** *Los vascos en el Madrid sitiado*. Ekin-Txalaparta, Tafalla, 2005.
- Gallego, Ferran:** *Barcelona, mayo de 1937*. Ed. Debate, Barcelona, 2007.
- Gallego, Gregorio:** *Madrid, corazón que se desangra. Memorias de la guerra civil española 1936-1939*. G. del Toro, editor. Madrid, 1996.

- García Calvo, Agustín:** “Contra la idea de hacer la historia del anarquismo”. *Revista Historia Libertaria n° 1*, Madrid, 1890.
- García Cueto, Pedro:** *Juan Gil-Albert y el exilio español en México*. Edita Generalitat Valenciana, 2016.
- García Durán, Juan:** *La guerra civil española: Fuentes*. Editorial Crítica, Barcelona, 1985.
- García Fernández, Javier (coord.):** *25 Militares de la República*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2011.
- García Ninet, José Ignacio:** “Elementos para el estudio de la evolución histórica del derecho español del trabajo: regulación de la jornada de trabajo desde 1855 a 1931”, en *Revista de Trabajo*, núm. 51, 1975.
- García Oliver, Juan; Gómez, Mariano; Sánchez Roca, Mariano:** *2 meses de actuación en el Ministerio de Justicia*. Publicaciones del Ministerio de Propaganda, Valencia, 1937.
- García Oliver, Juan:** *Juan García Oliver explica su gestión en el Ministerio de Justicia y expone los puntos de vista de la C.N.T. ante el momento de España en la Conferencia pronunciada en el Teatro Apolo de Valencia, el día 30 de mayo de 1937*. Ministerio de Justicia, 1936-1939. Departamento de Propaganda C.N.T.-F.A.I. de Reus, 1937.
- *Anarcosindicalismo en la calle, Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias, Anarcosindicalismo en el gobierno y Anarcosindicalismo en el exilio*. IISH, Ámsterdam (1973-1977).
  - *El eco de los pasos*. Editorial Ruedo ibérico. Ibérica de Ediciones y Publicaciones, Barcelona, 1978.
  - *Colección de Historia Oral 2: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990.
  - *El eco de los pasos*. Backlist Editorial Planeta S.A., Barcelona. 2008.
  - *El eco de los pasos*. Queimada, La Rosa de foc, Madrid. 2008.
- García Pradas, José:** *Rusia y España*. Ediciones Tierra y libertad, 1948.
- *¡Teníamos que perder!* Editor G. Del Toro, Madrid, 1974.
- García Sanz, Fernando:** *España en la Gran Guerra*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2014.
- García Venero, Maximiano:** *Historia de las internacionales en España, Vol. II (1914-1936)*. Ediciones del Movimientos, Madrid, 1957.
- García, Víctor:** *El Marco Polo del Anarquismo*. Editorial Madre Tierra, Madrid, 1993.
- García-Alix, Carlos:** *El honor de Las Injurias. Busca y captura de Felipe Sandoval*. T Ediciones, Madrid, 2007.
- *La silla de Schlayer*. Vuela Pluma Ediciones, Madrid, 2016.
- Gargallo Vaamonde, Luis:** *El Sistema Penitenciario de la Segunda República. Antes y después de Victoria Kent (1931-1936)*. Ministerio del Interior, Madrid, 2011.
- Georges-Roux, M.:** *La Guerra Civil de España*. Ediciones Cid, Madrid, 1967.
- Gibello, Antonio:** *José Antonio. Apuntes para una Biografía Polémica*. Doncel, Madrid, 1974.
- Gibson, Ian:** *En Busca de José Antonio*. Ed. Aguilar, Barcelona, 1980.
- *Paracuellos: cómo fue. La verdad objetiva sobre la matanza de pesos en Madrid en 1936*. Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 2005.
- Gil Pecharroman, Julio:** *José Antonio, retrato de un visionario*. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 1996.

- Gil Robles, José M<sup>a</sup>:** *No fue posible la paz*, Ed. Planeta, Barcelona, 1978.
- Giral, José:** *Autógrafo de S.E. el Señor Presidente de la República y discursos pronunciados para conmemorar el XV aniversario de la proclamación de la República Española por el Excmo. Señor Presidente del Gobierno y los Señores Ministros D. Álvaro de Albornoz, D. Manuel Torres Campaña, D. Manuel de Irujo, D. Horacio M. Prieto, D. José E. Leyva y D. Santiago Carrillo*. S. P.I., Paris, 1946.
- Gómez Bravo, Gutmaro:** *Puig Antich. La transición inacabada*. Alfaguara Grupo Editorial S.L.U., Madrid, 2014.
- Gómez Casas, Juan:** *Historia del anarcosindicalismo español. Epílogo hasta nuestros días. La España del éxodo y el llanto*. Ed. Zero S.A., Bilbao, 1968.
- *Los anarquistas en el Gobierno, 1936-1939*. Editorial Bruguera, Barcelona, 1977.
  - *Sociología del anarquismo hispánico*. Ediciones Libertarias, Madrid, 1988.
  - *Historia de la FAI*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2002.
- Gómez Molleda, M<sup>a</sup> Dolores:** *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Editorial Universitas, S.A., Madrid, 1998.
- Gómez, Freddy:** “Mi vida revolucionaria. Una entrevista con Juan García Oliver”. A *Contretemps* n<sup>o</sup> 17,17 de julio de 2004.
- “A propósito de un prólogo la segunda muerte de José Peirats”. A *Contretemps*, n<sup>o</sup> 38, páginas 9-15, septiembre de 2010.
  - “Autopsia de una impostura”. “*Revisión de Salgado, Jesús F.: Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte.*” Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014.
  - *Éclats d’anarchie. Passage de mémoire. Conversations avec Guillaume Goutte*. Editions Rue de Cascades, Paris, 2015.
- González Calleja, Eduardo:** *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración*. CSIC, Madrid, 1998.
- *El Mauser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917–1931)*. CSIC, Madrid, 1999.
  - *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*. Ed. Alianza, Madrid, 2005.
  - *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2011.
  - *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la segunda república española (1931-1936)*. Ed. Colmares, Granada, 2014.
- González Calleja, Eduardo y Navarro Comas, Rocío (eds.):** *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*. Editorial Comares, Granada, 2011.
- González de Miguel, Jesús:** *La batalla del Jarama*. La esfera de los libros, Madrid, 2009.
- González Urién, Miguel y Revilla González, Fidel:** *La CNT a través de sus Congresos*. Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, 1981.
- Gracia Alonso, Francisco:** *Pere Bosch Gimpera. Universidad, política, exilio*. Marcial Pons, Ediciones de Historia, S.A., Madrid, 2011.
- Graham, Helen:** *La República Española en Guerra (1936-1939)*. Editorial Debate, Barcelona, 2002.
- Guardia Abella, Isidro:** *Otoño de 1941*. G DEL TORO, Madrid, 1976.
- Guarner, Vicente:** *Cataluña en la guerra de España. Memorias de la Guerra Civil Española (1936-1939)*. G. DEL TORO, Madrid, 1975.
- Guerín, Daniel:** *El Anarquismo*. Proyección, Paris, 1965.

- Guillamón, Agustín:** “Los amigos de Durruti en Mayo de 1937 (Primera Parte)”. *Cuadernos de Historia* nº 30, 2004.
- *Barricadas en Barcelona. La CNT de la victoria de Julio de 1936 a la necesaria derrota de Mayo de 1937*. Ediciones Espartaco Internacional, Barcelona, 2007.
  - *Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-1938). De los Cuadros de defensa a los Comités revolucionarios de barriada, las Patrullas de control y las Milicias populares*. Ediciones Aldarull, Barcelona, 2013.
  - *La guerra del pan. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria. De diciembre de 1936 a mayo de 1937*. Aldarull Edicions, Barcelona, 2014.
  - *Correspondencia entre Abel Paz y García Oliver. Tesis sobre la Guerra de España y la situación revolucionaria creada el 19 de julio de 1936 en Cataluña*. Editorial Descontrol, Barcelona, 2016.
  - *Manuel Escorza del Val (1912-1968)*. Alejandría Proletaria, Barcelona, 2017.
- Gurucharri, Salvador:** *Bibliografía del anarquismo español 1869-1975*. La rosa de foc, Barcelona, 2004.
- Guruchari, Salvador e Ibáñez, Tomás:** *Insurgencia libertaria. Las Juventudes Libertarias en la lucha contra el franquismo*. Editorial Virus, Barcelona, 2010.
- Gutiérrez Molina, José Luis:** *Valeriano Orobón Fernández. Anarcosindicalismo y revolución en Europa*. Editorial del Movimiento Libertario Español CNT en Francia, Toulouse, 1947.
- Gutiérrez Sanz, María Rosa:** “El Jurado: aproximación a su sentido histórico y actual”, Barcelona, 1991.
- Hall, Morgan C.:** *Alfonso XIII y el ocaso de la monarquía liberal. 1902-1923*. Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- Hernández Sánchez, Fernando:** “Entre la vieja y la nueva izquierda armada: de la unión de combatientes españoles al movimiento por la III República”. *UNED, Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea, t. 17, págs. 311-354*, 2005.
- *Comunistas sin partido. Jesús Hernández, Ministro en la Guerra Civil, disidente en el exilio*. Raíces, Madrid, 2007.
- Hernández Sandoica, Elena:** “A propósito del retorno del historicismo. Consideraciones sobre la historiografía actual”. *Cuadernos de Historia Contemporánea, número extraordinario, págs. 17-24*, Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- Hernández Tomás, Jesús:** *Yo, ministro de Stalin en España*. Editorial Nos, Madrid, 1954.
- Herrerín López, Ángel:** “Políticas de los anarcosindicalistas españoles exiliados en México, 1941-1945”. *TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos* nº39, 2004.
- Herrerín López, Ángel:** *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*. Siglo XXI de España Editores SA, Madrid, 2005.
- *El dinero del Exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Siglo XXI de España Editores, Madrid, 2007.
- Hobsbawm, Eric:** *Bandidos*. Ed. Crítica, Barcelona, 2001.
- Ibáñez Ridaó, José Luis:** *Nadie debería matar en otoño*. ED. ESPASA, Barcelona, 2007.
- *También mueren ángeles en primavera*. ED. ESPASA, Barcelona, 2009.
- Imatz, Arnaud:** *José Antonio: entre odio y amor*. Altera. Barcelona, 2005.
- Instituto de Estudios Juan Gil-Albert:** *El Anarquismo en Alicante (1868-1945)*, Alicante, 1986.

**Instituto Galego de Información:** *A 10 años de la muerte de José Martínez, fundador de la editorial Ruedo ibérico*. Ediciones Edicio Do Castro, 1996.

**Íñiguez, Miguel:** *Esbozo de una Enciclopedia del anarquismo español*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2001.

**Jaráiz Franco, Pilar:** *Historia de una disidencia*. Editorial Planeta, Barcelona, 1983.

**Jellinek, Frank:** *La Guerra Civil en España*. Ediciones Júcar, Madrid, 1978.

**Johnstone, Nancy:** *Un hotel en la Costa Brava*. Tusquets Editores, Barcelona, 2013.

**Joll, James:** *Los anarquistas*. Ediciones Grijalbo, S.A., Barcelona, 1968.

**Jover, José M<sup>a</sup>; Gómez Ferrer, Guadalupe; Fusi, Juan Pablo:** *España: Sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*. Areté, Barcelona, 2001.

**Judt, Tony:** *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*. Santillana Ediciones Generales, S.L., Madrid, 2008.

**Juliá, Santos:** *Francisco Largo Caballero, escritos de la república*. Pablo Iglesias editorial, Madrid, 1985.

- *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Ed. Taurus, Madrid, 2008.

**Juliá, Santos (coord.):** *Víctimas de la Guerra Civil*. Editorial Temas de Hoy, Madrid, 2006.

**Koltsov, Mijail:** *Diario de la Guerra Española*. Akal Editor, Madrid, 1978.

**Krivitsky, W. G.:** *Rusia en España*. Agrupación Amigos C.N.T. F.A.I., 1939.

- *Yo, Jefe del Servicio Secreto Militar Soviético*. Prólogo y notas Mauricio Carlavilla, "Mauricio Karl". Sucesor de Hipólito de Pablo, Guadalajara, 1945.

**Kurzman, Dan:** *El asedio de Madrid*. Planeta, Barcelona, 2006.

**La Parra López, Emilio:** "La biografía de una persona importante". *Revista de historia moderna Estudis*, 30, págs. 57-72, Universidad de Alicante, 2004.

**LaCruz, Francisco:** *El alzamiento. La Revolución y el terror en Barcelona*. Editorial Arysyl, Barcelona, 1943.

**Largo Caballero, Francisco:** *Mis Recuerdos*. Ediciones Unidas SA., México, 1976.

- *Escritos de la República. Notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1985.

- *Obras completas. Varios Volúmenes. Correspondencia y documentos*. Fundación Francisco Largo Caballero (Madrid) e Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2009.

**Ledesma, José Luis:** "La Causa General: Fuente sobre la Represión, la Guerra Civil (y el Franquismo)". *Spagna contemporánea* n° 28, págs. 203-220, 2005.

- "Franco y las violencias de la Guerra Civil. Manual de uso para un retrato blando de la represión franquista". *Revista Contemporánea Hispania Nova* n° 1, *Extraordinario*, 2015.

**Lefebvre, Michel:** *Kessel & Moral. Dos reporteros en la Guerra Civil Española*. Inédita Editores S.L., Barcelona, 2007.

**Lehning, Arthur:** "Epílogo al libro de Hans M. Enzensberger "El breve verano de la anarquía". *Cuadernos de Ruedo ibérico* 58/60, julio-diciembre, 1977.

**León Ignacio, Jacinto:** *Los años del pistolero*. Planeta, Barcelona, 1981.

**Lerroux, Alejandro:** *La pequeña historia*. Afrodisio Aguado, S.A. editores-libreros, Madrid. 1964.

**Leval, Gaston:** *Espagne Libertaire*, París, 1971.



- Líster, Enrique:** *Nuestra Guerra. Aportaciones para una historia de la guerra nacional revolucionaria del pueblo español, 1936-1939*, Editions de la Librairie du Globe, Paris, 1966.
- Llarch, Joan:** *La muerte de Durruti*. Ediciones Aura, Barcelona, 1973.
- **Cirpiano Mera.** *Un anarquista en la guerra de España*. Editorial Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- Llorens, Carlos:** *La guerra en Valencia y en el frente de Teruel. Recuerdos y comentarios*. Fernando Torres-Editor, Valencia, 1978.
- López Sánchez, Juan:** *Una misión sin importancia: (memorias de un sindicalista)*. Editora Nacional, Madrid, 1972.
- Lorenzo, Aselmo:** *El proletariado militante. Memorias de un Internacional. Continuación de la Asociación Internacional de los Trabajadores en España. Tomo Segundo*. Ediciones MLE-CNT, Valladolid, 2002.
- Loth, Bruno:** *Los fantasmas de Ermo. Tomo I: El fuego; Tomo II: La Columna; Tomo III: La última esperanza*. Ediciones Kraken, Madrid, 2013.
- Losada Urriguen, María:** *Extremismo republicano y Anarcosindicalismo en la década de los treinta: ideología, cultura y política de una relación*. UPV, 2008.
- Lozano González, Jesús:** *La Segunda República. Imágenes, cronología y documentos*. Ediciones Acervo, Barcelona, 1973.
- Lozano, Irene:** *Federica Montseny. Una anarquista en el poder*. Editorial Espasa Calpe, Madrid, 2004.
- M. Lorenzo, César:** *Los anarquistas españoles y el poder*. Ruedo ibérico, Paris, 1969.
- M. Lorenzo, César:** *Horacio Prieto, mi padre*. Editorial Ikusager, Vitoria-Gasteiz, 2015.
- Madrid, Francisco:** *Solidaridad Obrera en los años republicanos. Un diario al servicio de la revolución*. Ediciones Solidaridad Obrera, Barcelona, s/f.
- *Solidaridad Obrera y el periodismo de raíz ácrata*. Ediciones Solidaridad Obrera, Badalona, 2007.
- Maíz, Félix B.:** *Mola, ese hombre. Diario de la Conspiración. 1936*. Editorial Planeta, Barcelona, 1976.
- Malefakis, Edward:** *La guerra de España*. Ediciones Santillana, S.A., Taurus 1996.
- Manzanera, Elías:** *Documento histórico de la Columna de Hierro*. Ediciones Octubre del 36, Segorbe, 2011.
- Mares Roger, Francisco:** "El Tribunal del Jurado en la IIª República Española", en *Boletín de Información del Ministerio de Justicia e Interior*, núm. 1760, Madrid, 1995.
- Marín i Silvestre, Dolores:** *Ministros anarquistas. La CNT en el Gobierno de la IIª República, 1936-1939*. Nuevas Ediciones de Bolsillo, Barcelona, 2005.
- *Clandestinos*, Editorial RBA Coleccionables, Barcelona, 2006.
- *La Semana Trágica. Barcelona en llamas, la revuelta popular y la escuela moderna*. La esfera de los libros, Madrid, 2009.
- *Anarquistas. Un siglo de movimiento libertario en España*. Ed. Ariel Historia, Barcelona, 2010.
- Marinello Bonnefoy, Juan Cristóbal:** *Sindicalismo y violencia en Catalunya (1902-1919)*. Universidad Autónoma de Barcelona, Departament d'Història Moderna i Contemporània, 2014.
- Márquez Hidalgo, Francisco:** *La segunda república española y las izquierdas. Unas relaciones turbulentas*. Editorial Pretérita, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.

- Márquez Rodríguez, José Manuel; Gallardo Romero, Juan José:** *Ortiz. General sin Dios ni amo*. Editorial Hacer, S.L., Barcelona 1999.
- Martí, Ricard y Ortega, Manuel:** *Soldados de papel. Recortables de la Guerra Civil (1936-1939)*. Editorial Salvatella, Barcelona, 2006.
- Martín Casas, Julio y Carvajal Urquijo, Pedro:** *El exilio español (1936-1978)*. Editorial Planeta S.A., Barcelona, 2002.
- Martín Nieto, Isaac:** “De la clase obrera a la acción colectiva. La Historiografía sobre el Movimiento Libertario durante la Segunda República y la Guerra Civil.” *Historia Social*, n° 73, págs.145-171, 2012.
- “Gitano, ignorante y traidor. Mariano R. Vázquez en la literatura histórica militante libertaria”. *Editorial No es país para jóvenes*, Universidad de Salamanca, 2012.
  - “De la clase obrera a la acción colectiva. La historiografía sobre el movimiento libertario durante la segunda república y la guerra civil”. *Historia Social n° 73*. 2012.
- Martín, Andreu:** *Cabaret Pompeya*. Edicions 62, Barcelona, 2011.
- Martínez Bande, José Manuel; Ponente:** *La lucha en torno a Madrid en el invierno de 1936-37. Monografías de la guerra de Liberación, núm 2*. Editorial San Martín, Madrid, 1968.
- *Frente de Madrid*. Luis de Caralt Editor S.A., Barcelona 1976.
- Martínez Barrio, Diego:** *Memorias*. Planeta, Barcelona, 1983.
- Martínez Guericabeitia, José:** “García Oliver: El eco de los pasos de un revolucionario”. *Nueva Historia*, n° 24, enero 1979.
- Martínez Peñas, Leandro:** “Los inicios de la legislación laboral española: La Ley Benot”. *Revista Aequitas; Volumen 1*, págs. 25-70, 2011.
- Martínez Reverte, Jorge:** *La batalla de Madrid*. Crítica, Barcelona, 2004.
- Marzal Rodríguez, Pascual:** *Una historia sin justicia: cátedra, política y magistratura en la vida de Mariano Gómez*. Valencia, 2009.
- Masoliver, Alexandre:** *El archivo President Tarradellas en Poblet*. Publicaciones Abadía de Poblet, Tarragona, 1982.
- Mateos, Abdón:** *Las izquierdas españolas desde la Guerra Civil hasta 1982. Organizaciones socialistas, culturas políticas y movimientos sociales*. Editorial Solana e Hijos, A.G., S.A. Madrid, 1997.
- *De la guerra civil al exilio. Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Editorial Biblioteca Nueva, S.L., Madrid, 2005.
  - *Indalecio Prieto y la política española*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2008.
- Matly, Michael:** “Dibujando la guerra civil. Representación de la guerra civil (1936-1939) en los cómics publicados desde 1976”. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*. Núm. 13 - (2015).
- Maura, Miguel:** *Así cayo Alfonso XIII*. Imprenta Máñez, México DF, 1962.
- Maurín, Joaquín:** *Revolución y contrarrevolución en España*. Ruedo ibérico, París, 1966.
- Maurín, Joaquín:** *Los hombres de la Dictadura*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1977.
- McHarg, Farquhar:** *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg 1-1918*, Oakland, CA, 2011.
- *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg 2-1919*, Central Books Ltd, London, 2010.
  - *¡Pistoleros! The Chronicles of Farquhar McHarg 3-1920-1924*, ChristieBooks, Hastings, 2012.

- Meaker, George H.:** *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*. Editorial Ariel, Barcelona, 1978.
- Megías Cillero, J. Ramón:** *El plano autobiográfico, el problema de la expresión y los territorios en “El eco de los pasos” de Juan García Oliver*. Universidad de Granada, Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura, Granada 1998.
- Mèlich, Enric:** *A cada cual su exilio. Itinerario de un militante libertario español*. Editorial Virus, Barcelona, 2016.
- Mella, Ricardo:** *La tragedia de Chicago*. Fichas de formación libertaria III, Barcelona, 1977.
- Mendoza, Eduardo:** *La verdad sobre el caso Savolta*. Seix Barral, Barcelona, 1975.
- *La ciudad de los prodigios*. Seix Barral-Biblioteca Breve, Barcelona, 1986.
- Mera, Cipriano:** *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*. La Malatesta editorial, Madrid, 2006.
- Mesquida, Evelyn:** *La nueve; los españoles que liberaron París*. Ediciones B Grupo Z, Barcelona, 2008.
- Michaud, Yves:** *Violencia y política*. Ruedo ibérico editor, Madrid, 1980.
- Migoya, Bustos, Acuña:** *La pasión aria*. Nuevas Hazañas Bélicas -5. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.
- Migoya, Vizuite, Acuña:** *La venganza del padre de Don Mendo*. Nuevas Hazañas Bélicas -7. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.
- Migoya, Seguí y Acuña:** *Huida del planeta de los tibios*. Nuevas Hazañas Bélicas -15. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.
- Millán Astray, Pilar:** *Cautivas: 32 meses en las prisiones rojas*. Saturnino Calleja, Madrid, 1940.
- Minning, Albert:** *Por el bien de la revolución. Crónica de un anarquista suizo en el frente de Aragón*. Alikornio Ediciones, Barcelona, 2005.
- Mintz, Frank:** *La autogestión en la España revolucionaria*. Archivo militar de Salamanca, Madrid, 1977.
- Mir Serra, Miquel; Santamaría, Mariano:** *La otra memoria histórica: últimas investigaciones sobre las persecuciones y ejecuciones en la España republicana durante la Guerra Civil*. Ed. Soledad Ortega, Madrid, 2011.
- Mir Serra, Miquel:** *Diario de un pistolero anarquista*. Ediciones Destino, Barcelona, 2009.
- Miralles, Ricardo:** *Juan Negrín. La República en guerra*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 2003.
- *Juan Negrín. Médico y jefe de Gobierno. 1829-1956*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid, 2007.
- Miravittles, Jaume:** *Episodis de la Guerra Civil Espanyola*. Editorial Pórtic, Barcelona, 1972.
- Moliner Prada, Antonio:** *La Semana Trágica de Cataluña*. Nabla Ediciones, Barcelona, 2009.
- Monjo, Anna:** *Militants. - Participació i democràcia a la CNT als anys trenta. Introducció – Conclusions*. Alertes, Barcelona, 2003.
- Monleón de la Lluvia, A. E.:** *Catorce meses de legislación revolucionaria*, Valencia, 1937.
- Montanyá, Xavier:** *Pirates de la Llibertat*, Empúries, Barcelona, 2004.

- Montseny, Federica:** *Crónicas de CNT (1960-1961)*. Colección Letras confederales, 1974.
- *Qué es el anarquismo*. Editorial La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976.
  - *El éxodo: (pasión y muerte de españoles en el exilio)*. Editorial Galba, Barcelona, 1977.
  - *Mis primeros cuarenta años*. Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1987.
  - *Un Encuentro; verano de 1932. Federica Montseny en Andalucía*. Editorial Las siete entidades, Sevilla, 1994.
- Moradiellos, Enrique:** *La España de Franco*. Editorial Síntesis, Madrid, 2003.
- Moral Barrio, Juan J.:** *Vidas entregadas. Martirologio Marista de España 1909-1939*. Editorial Edelvives, España, 1997.
- Morales Moya, Antonio:** “En torno al auge de la biografía”. *Revista de Occidente* (julio-agosto 1987).
- Morales Muñoz, Manuel:** *Cultura e ideología en el anarquismo español (1870 – 1910)*. Servicio de Publicaciones CEDMA, Málaga, 2002.
- Morán, Gregorio.** *El precio de la transición*. Ediciones Akal, Madrid, 2015.
- Moreno Toledo, Antonio:** “La CNT en el Gobierno según su prensa”. *Historia Libertaria*. nº 2, págs. 26-29, enero de 1979.
- Muñoz Bolaños, Roberto:** “Severiano Martínez Anido (1862-1937) Militar y represor”. *Anatomía de la Historia*, 2013.
- Muñoz Díez, Manuel:** *Marianet, semblanza de un hombre - prólogo del Dr. Felix Marti Ibañez; colofón de P. Alfarache*. CNT, México D.F., 1960.
- Navarra Ordoño, Andreu:** *Pistolas, carnavales y pronunciamientos: Baroja y las rebeliones sociales de los años veinte y treinta: El Cabo de las tormentas (1932)*. Estudios Vascos, 2013.
- Navarro Navarro, Javier:** “Movimiento libertario, rituales y símbolos en el espacio público (1931-1939): una aproximación”. Universitat de València, Valencia, s/f.
- *El paraíso de la razón: la revista Estudios (1928-1937) y el mundo cultural anarquista*. Alfons el Magnànim, València, 1997.
  - *Ateneos y grupos ácratas: vida y actividad cultural de las asociaciones anarquistas valencianas durante la Segunda República y la guerra civil*. Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques, Valencia, 2002.
  - *Valencia, capital de la República*. Vol. 7 - La Guerra Civil en la Comunidad Valenciana. Editorial Prensa Valenciana. Valencia, 2006.
  - “Los educadores del pueblo y la "revolución interior". La cultura anarquista en España”, en Casanova, Julián (coord.) *Tierra y libertad*. (2010): Op. cit.
  - “La calle rojinegra. Anarcosindicalismo, rituales de movilización y símbolos en el espacio público (1931-1936)”. *Pasado y Memoria, Historia Contemporánea 13*, 2014.
- Nonoyama, Michiko:** *El anarquismo en las obras de R. J. Sender*. Editorial Playor, Madrid, 1979.
- Nuñez Florencio, Rafael:** *El terrorismo anarquista: (1888-1909)*. Siglo XXI de España, Madrid, 1983.
- Olaiza, José Luis:** *La Guerra del General Escobar*. Planeta, Barcelona, 1983.
- Olmte, Luís Antón y G<sup>a</sup>. Carraffa:** *Alfonso XIII*. Dos volúmenes. Imprenta de Alrededor del Mundo, Madrid, 1913/1914.
- Orwell, George:** *Orwell en España. Homenaje a Cataluña y otros escritos sobre la Guerra Civil española*. Tusquets Editores, S.A., Barcelona, 2003.
- Ossorio y Gallardo, Ángel:** *Mis Memorias*. Editorial Tebas, Madrid, 1975.

- Ousset, Jean:** *El Marxismo Leninismo*. Editorial Icton, Buenos Aires, 1963.
- Oyón, José Luis:** *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*. Ediciones del Serbal, Barcelona, 2008.
- Palacio Pilacés, Luís A. y García Francés, Kike:** *Francisco Ascaso (1901-1936) Vida accidental de un anarquista. La bala y la palabra*. Editorial LaMalatesta, Madrid, 2017.
- Paniagua, X., Piqueras, J.A.:** *Trabajadores sin revolución*. Ed. Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1986.
- Pasamar, Gonzalo:** *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*. Editorial Síntesis, Madrid, 2000.
- Payne, Stanley G.:** *La revolución y la guerra civil española*. Ediciones Júcar, Gijón, 1976.
- Payne, Stanley G. y Tusell, Javier (dir.):** *La Guerra Civil. Una nueva visión del conflicto que dividió a España*. Ed. Temas de hoy, Madrid, 1996.
- Paz, Abel:** *Durruti. El proletariado en armas*. Bruguera, Barcelona, 1978.
- *La cuestión de Marruecos y la República española*. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid, 2000.
  - *CNT 1939-1951. El anarquismo contra el estado franquista*. Fundación de estudios libertarios. Madrid, 2001.
  - *Viaje al pasado. 1936-1939*. Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo. Madrid, 2002.
  - *La guerra de España: paradigma de una revolución*. Flor del Viento Ediciones. Barcelona, 2005.
- Peirats, José:** *La CNT en la revolución española. Tomos 1, 2 y 3*. Ruedo ibérico, Paris, 1971.
- *Los Anarquistas en la Guerra Civil española*. Ediciones Júcar, Gijón, 1976.
  - *Colección de Historia Oral 1: El movimiento libertario en España*. Fundación Salvador Seguí Ediciones, Madrid, 1990.
  - *Los anarquistas en la crisis política española (1962)*. Ed. Libros de Anarres, Colección Utopía Libertaria, Buenos Aires, 2006.
  - *De mi paso por la vida – Memorias*. Selección, Edición y Notas de Susana Tavera García y Gerard Pedret Otero; Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2009.
- Peña, José:** *Azaña. El único estadista. Una visión satírico-burlesca de don Manuel Azaña*. Editorial Fundamentos, Madrid, 2007.
- Pérez Verdú, Francisco:** *Cuando Valencia fue capital de España*. Consellería de Cultura de la Generalitat Valenciana. Valencia, 1993.
- Pestaña, Ángel:** *Su vida política y social vista por todas las Organizaciones antifascistas en el homenaje necrológico celebrado en su memoria, en Madrid, el 13 de febrero de 1938/ [discursos de E. Conesa, M. Torres, etc.]*. Partido sindicalista, Madrid, 1938.
- *Lo que aprendí en la vida*. Editorial Zero S.A., Algorta, 1971.
  - *El Terrorismo en Barcelona (Febrero de 1920) y Principios, medios y fines del sindicalismo comunista; con Seguí, Salvador: El sindicalismo en Cataluña (Conferencias dadas en Madrid el 4 de octubre de 1919)*. PEQUEÑA BIBLIOTECA CALAMVS SCRIPTORIVS, Barcelona, 1978.
  - *Terrorismo en Barcelona (Memorias inéditas, 1923)*. Barcelona, Planeta, 1979.
- Pitcairn, Frank (Claud Cockburn):** *Corresponsal en España*. Editorial Amarú, Madrid, 2013.

- Pons, Agustí:** *Converses amb Frederica Montseny: Frederica Montseny, sindicalisme i acràcia; próleg de Maria Aurèlia Capmany.* Editorial Laia, Barcelona, 1977.
- Pons Garlandí, Joan:** *Una republicà enmig de faistes,* Ediciones 62, Barcelona, 2008.
- Pons Prades, Eduardo:** *Un soldado de la República.* G. del toro Editor, Madrid, 1974.
- *Mitos no, ¡hechos! Realidades de la Guerra Civil.* La esfera de los libros, Madrid, 2005.
- Porcel, Baltasar:** *La revuelta permanente.* Editorial Planeta, Barcelona, 1978.
- Portela Valladares, Manuel:** *Memorias.* Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- Portella Coll, Josep:** *Llibre de exilis: Octavio Alberola/Miguel Amantegui Albis.* Col·lección Menorca siglo XX, Menorca, 2012.
- Pozo González, J.A.:** *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936.* Ediciones Espuela de Plata, Sevilla, 2013.
- Preston, Paul:** *Palomas de guerra.* Plaza y Janés, Barcelona, 2001.
- *Franco, Caudillo de España.* Grijalbo, Barcelona, 2002.
- *El Holocausto Español.* Debate, Barcelona, 2011.
- *El zorro rojo.* Ed. Debate, Barcelona, 2013.
- Preston, Paul; García Gil, José Pablo:** *La guerra civil española.* Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., Madrid, 2016.
- Prieto, Indalecio:** “Si Primo de Rivera viviese”. *El Socialista*, 15 de agosto de 1957.
- *Convulsiones de España. Pequeños detalles de grandes sucesos vols. I, II y III.* Ediciones Oasis, México, 1967.
- Primo de Rivera, Pilar:** *Recuerdos de una vida,* Ed. Dyrsa, Madrid, 1983.
- Primo de Rivera y Urquijo, Miguel:** *Los Papeles Póstumos de José Antonio.* Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1991.
- Prometeo Moya, Antonio:** *Últimas Conversaciones con Pilar Primo.* Caballo de Troya. Madrid, 2006.
- Puel, Fernando y Huerta, Justo A.:** *Atlas de la Guerra Civil española. Antecedentes, operaciones y secuelas militares (1931-1945).* Editorial Síntesis, Madrid, 2007.
- Puente, Isaac:** *El comunismo libertario. Apunte biográfico de Juan Ferrer.* s/f, s/e.
- Queipo de Llano, Rosario:** *De la cheka de Atadell a la prisión de Alacuas. Impresiones, estampas y recuerdos de los rojos...,* Librería Santarén, Valladolid, 1939.
- Raguer, Hilari:** *La pólvora y el incienso. La iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939).* Ed. Península HCS, Barcelona, 2001.
- *Manuel de Irujo Olo, ministro del Gobierno de la República (1936-1938).* Ed. Vasconia, Montserrat (Barcelona), 2002.
- Ramos, Tano:** *El caso Casas Viejas, crónica de una insidia (1933-1936).* Tusquets editores, Barcelona, 2012.
- Ramos, Vicente:** *La guerra civil en la provincia de Alicante.* 3 Tomos; Biblioteca Alicantina, Alicante, 1972-1974.
- Ranzato, Gabriele:** *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil.* Editorial La Esfera de los Libros, Madrid, 2014.
- Reig Tapia, Alberto:** *Memoria de la Guerra Civil (Los Mitos de la Tribu).* Editorial Alianza, Madrid, 1999.

- Renn Ludwig:** *La guerra civil española. Crónica de un escritor en las Brigadas Internacionales.* Ediciones Fórcola, Madrid, 2016.
- Richards, Vernon:** *Enseñanzas de la Revolución Española.* Campo Abierto Ediciones, Madrid, 1977.
- Ridruejo, Dionisio:** *Casi unas memorias.* Ed. Espejo de España, Barcelona, 1976.
- Ripollés Serrano, Rosa:** *Francisco Largo Caballero (1869-1946). Biografía política de un socialista español.* Tesis doctoral dirigida por Diego Sevilla Andrés. Valencia, 1978.
- Rivas Barros, Manuel:** *España: Encuesta de la libertad.* Editorial Rivas, México, 1963.
- Roca, Paco:** *Los surcos del azar.* Astiberri, Bilbao, 2013.
- Rocker, Rudolph:** *Anarcosindicalismo. Teoría y práctica.* Tierra y Libertad, Barcelona, 1938.
- *La tragedia de España.* Editorial Melusina, 2009.
- Rodrigo, Antonina:** *Federica Montseny, primera ministra electa en Europa.* Editorial Base, Barcelona, 2014.
- Rodríguez Olazábal, José:** *La administración de justicia en la guerra civil.* Alfons el Magnánim, Valencia, 1996.
- Rodríguez Uribes, José Manuel:** *Las víctimas del terrorismo en España.* Ed. Dykinson, Madrid, 2013.
- Roger y Montesol:** “Aragó” y “Mayo”. *El Víbora* nº 12, 1980, y números 22/23, 1981. Editorial La Cúpula, Barcelona.
- Roig Amat, Barto:** *Orígenes de la Barcelona Traction. Conversaciones con Carlos E. Montañés.* PLANETA DeAGOSTINI, Barcelona, 1995.
- Rojas, Carlos:** *Por que perdimos la guerra.* Ed. Nauta S.A., Barcelona, 1971.
- *Azaña.* Editorial Planeta, Barcelona, 1973.
- Rojo, Vicente:** *España heroica. Diez bocetos de la guerra española.* Editorial Ariel, Barcelona, 1975.
- *Historia de la Guerra Civil Española.* Editorial RBA, Barcelona, 2010.
- Romanones, Conde de:** *Notas de una vida.* Marcial Pons, Madrid, 1999.
- Romero Maura, Joaquín:** *La rosa de fuego. Republicanos y anarquistas: la política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la semana trágica. 1899-1909.* Ediciones Grijalbo S.A., Barcelona, 1974.
- *Ensayos sobre la violencia política en España.* Marcial Pons Historia Estudios, Madrid, 2000.
- Romero Salvadó, Francisco J.:** *España 1914-1918: entre la guerra y la revolución.* Ed. Crítica, Barcelona, 2002.
- *La larga guerra civil española.* Editorial Comares, Granada, 2011.
- Romero Salvadó, Francisco J. y Smith, Ángel:** *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923).* Ed. Comares, Granada, 2014.
- Romero, Luis:** *Tres días de Julio.* Ed. Ariel, Barcelona, 1967.
- *El final de la guerra.* Editorial Ariel, Barcelona, 1976.
- Rubio, Javier:** *La emigración de la guerra civil de 1936-1939.* Liberia editorial San Martín, Madrid, 1977.
- Ruiz Pérez, Jesús:** *República y Anarquía: El pensamiento político de Eduardo Barriobero (1875-1939).* Editorial Bercero, Logroño, 2003.
- *Posibilismo libertario. Félix Morga, Alcalde de Nájera (1891-1936).* Ed. Ilustre Ayto. de Nájera y Universidad de La Rioja, Nájera, 2013.
- Ruiz, Julius:** *El terror rojo. Madrid, 1936.* Espasa, Barcelona, 2012.

- Sainz Rodríguez, Pedro:** *Testimonio y recuerdos*. Editorial Planeta, Barcelona, 1978.
- *Un reinado en la sombra*. Ed. Planeta, Barcelona, 1981.
- Salas Larrazábal, Jesús:** *Intervención extranjera en la guerra de España*. Editora Nacional, Madrid, 1974.
- Salas Larrazábal, Ramón:** *Historia del ejército popular de la República. IV Volúmenes*. Editora nacional, Madrid, 1973.
- Salazar Chapela, Esteban:** *En aquella Valencia; edición, introducción y notas de Francisca Montiel Rayo*. Renacimiento, Sevilla, 2001.
- Salgado, Jesús F.:** *Amor Nuño y la CNT. Crónicas de vida y muerte*. Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid, 2014.
- Sánchez Agustí, Ferran:** *El maquis anarquista. De Toulouse a Barcelona por los Pirineos*. Editorial Milenio, Lleida, 2006.
- Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, (coords):** Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL. Entrevistas 2001-2009, Valencia.
- Sánchez Cervelló, Josep:** *Los papeles de Tarradellas*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2005.
- Sánchez Cervelló, Josep:** *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*. Editorial Planeta, Barcelona, 2011.
- Sánchez Estrada, Silvia:** “Clases populares y Anarcosindicalismo. Barcelona 1917-1923”. *Entremons. UPF Journal of World History*. Número 5. Barcelona, 2013.
- Sánchez Recio, Glicerio; Ed.:** *Guerra civil y franquismo en Alicante*. Instituto de Cultura Juan Gil- Albert. Alicante, 1990.
- *Justicia y guerra en España: los tribunales populares (1936-1939)*. Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1991.
- Sánchez Zapatero, Javier:** “Historia y memoria de la Guerra civil: Apuntes sobre “Campo Cerrado” (1943), de MAX AUB”. *Editorial Hesperia. Anuario de filología hispánica XIV-I, págs. 119-137*, 2011.
- Sanchís, Elena:** *Recuperar la historia de las mujeres: las republicanas*. Antígona. Associació de dones. Ayuntamiento de Valencia.
- Sans Sicart, Joan:** *Comisario en el exilio. La esperanza frustrada de un luchador por la libertad*. Editorial Milenio, Lleida, 2004.
- Sanz, Ricardo:** *Los treinta Judas*. Editorial La Propuesta, Buenos Aires, 1933.
- *Los que fuimos a Madrid*. Editorial Petronio, Barcelona, 1977.
- *El sindicalismo y la política. Los “Solidarios” y “Nosotros”*. Copia i Difon, Barcelona, 2013.
- Saña Alcón, Heleno:** *El anarquismo de Proudhon a Cohn-Bendit*. Indice, D.L., Madrid, 1976.
- *La revolución libertaria. Los anarquistas en la guerra civil española*. Editorial Laetoli, Madrid. 2010.
- Schlayer, Félix:** *Matanzas en el Madrid Republicano. Paseos, Checas, Paracuellos*. Ed. Áltera, Barcelona, junio de 2006.
- Seco Serrano, Carlos:** “La biografía como género historiográfico”, en *11 ensayos sobre la historia*. Madrid, Fundación Juan March, 1976.
- *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*. Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- Semprun, Jorge:** *Autobiografía de Federico Sánchez*. Planeta, Barcelona, 1977.



- Semprún-Maura, Carlos:** *Revolución y contrarrevolución en Cataluña*. 1936-1937. Tusquets Editor, Barcelona, 1977.
- Sender, Ramón J.:** *Siete domingos rojos*. Editorial Proyección. Buenos Aires, 1970.
- Serna, Justo:** *Españoles, Franco ha muerto*. Punto de vista editores, 2015.
- Serrano Suñer, Ramón:** *Entre Hendaya y Gibraltar*. Ed. Nauta, Barcelona, 1973.
- Servicio Histórico Militar: Ponente: Martínez Bande, José Manuel:** *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca. Monografías de la Guerra de España. Número 5*. Librería Editorial, San Martín. Madrid, 1970.
- *La gran ofensiva sobre Zaragoza. Monografías de la Guerra de España. Número 9*. Librería Editorial, San Martín. Madrid, 1973.
  - *La marcha sobre Madrid. Monografías de la Guerra de España. Número 1*. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1982.
- Sevilla Andrés, Diego:** *Historia política de España (1800-1967)*. Editora Nacional, Madrid-España, 1968.
- Silva, Pedro de, y Suárez, Fernando:** *Francisco Largo Caballero*. Cara y Cruz, Barcelona, 2003.
- Simó, Trinidad; Jordá, Carmen; Jarque, Francesc:** *Valencia, centro histórico. Guía urbana y de arquitectura*. Institución Alfonso el Magnánimo, Diputación Provincial de Valencia, Valencia, 1983.
- Solé Sabaté, Josep M. y Villarroya, Joan (dir.):** *Breu historia de la guerra civil a Catalunya*. Edicions 62, Barcelona, 2005.
- Soler, Antonio:** *Apóstoles y asesinos. Vida, fulgor y muerte del Noi del Sucre*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016.
- Southworth, Herbert R.:** *El mito de la cruzada de Franco*. Ruedo ibérico, París, 1963.
- *Antifalange. Estudio crítico de Falange en la Guerra de España de M. G<sup>a</sup> Venero*. Ruedo ibérico. París, 1967.
  - “Los bibliófilos: Ricardo de La Cierva y sus colaboradores”. *Cuadernos de Ruedo ibérico 28/29, diciembre-marzo, 1971*. Ruedo ibérico, París, 1971.
  - *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*. Ruedo ibérico. París, 1977.
- Spain Rodriguez:** "Blood and Sky". *Anarchy Comics*, 1. Last Gasp, 1978.
- Suárez, Andrés.:** *El proceso contra el POUM, un episodio de la revolución española*. Ruedo ibérico. París 1974.
- Suárez, Gonzalo:** *Operación Doble Dos*. Planeta, Barcelona, 1976.
- Tagüeña Lacorte, Manuel:** *Testimonio de dos guerras*. Ediciones Oasis S.A. Mexico DF, 1973.
- Taibo, Carlos:** *Anarquismo y revolución en Rusia 1917-1921*. Los libros de la Catara, Madrid, 2017.
- Tarradellas, Josep; Govern de la Generalitat:** *Crónica de la Guerra Civil a Catalunya. Volum 1 i 2*. Ediciones DAU, Barcelona, 2008, 2009.
- Tavera, Susanna:** “La historia del anarquismo español: una encrucijada interpretativa nueva”. *Revista Ayer n° 45*, Universidad de Barcelona, 2002.
- *Federica Montseny: La indomable (1905-1994)*. Temas de hoy, Madrid, 2005.
- Téllez Solá, Antonio:** *Sabaté: Guerrilla Urbana en España (1945-1960)*. Virus Editorial, 1992.
- *Historia de un atentado aéreo contra el General Franco*. Virus, Barcelona, 1993.

- *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el Franquismo (1936-1944)*. Editorial Virus, Bilbao, 1996.
- Termes, Josep:** *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*. Editorial RBA, Barcelona, 2011.
- The Ex:** *CNT-FAI 1936. The Spanish revolution*. Editorial Ex Records, Edinburgh, 1997.
- Thomas, Bernard:** *Lucio, el anarquista irreductible*. Ediciones B, S.A., Barcelona, 2001.
- Thomas, Hugh:** *La Guerra Civil Española*. Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976.
- Thomàs, Joan María:** “La Fe y la Furia. Violencia Anticlerical Popular e Iconoclastia en España, 1931-1939”. *Revista de Historia Contemporánea Hispania Nova n°13*, Madrid, 2015.
- *José Antonio. Realidad y mito*. Editorial Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.U., Barcelona, 2017.
- Tierno Galván, Enrique:** *Cabos sueltos*. BRUGUERA, Barcelona, 1981.
- Tomás Villarroya, Joaquín:** *Breve historia del Constitucionalismo español*. Centro de estudios Constitucionales, Madrid, 1992.
- Torre-Mazas, B.:** *Anales del exilio libertario (los hombres, las ideas, los hechos), T.I*. Editorial Societé Ouvrière de Production Paragaphic, Toulouse, 1985.
- Toryho, Jacinto:** *No éramos tan malos. Memorias de la Guerra Civil española, 1936-39*. G. Del Toro Editor, Madrid, 1975.
- Trotsky, León:** *La Revolución Española Vol. 1 (1930-1936). Vol. 2 (1936-1940)*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1977.
- Tuñón de Lara, Manuel:** *La España del Siglo XX.- La Guerra Civil (1936-1939)*. Editorial Laia, Barcelona, 1981.
- Tussel, Javier:** *La España de Franco*. Historia 16, Madrid, 1989.
- Uceda, Rubén:** *El corazón del sueño*. Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera. 2014.
- Ucelay-Da Cal, Enric y González i Vilalta, Arnau (eds.):** *Contra Companys, 1936. La frustración nacionalista ante la Revolución*. Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2012.
- Urales, Federico:** *España 1933. La barbarie gubernamental*. Ediciones de El Luchador, Barcelona, 1933.
- Uriel, Pablo:** *No se fusila en domingo*. Editorial Pre-textos, Valencia, 2005.
- Vadillo Muñoz, Julián:** *Mauro Bajatierra. Anarquista y periodista de acción*. Lamalatesta Editorial, Madrid, 2011.
- *Por el pan, la tierra y la libertad*. Volapük Ediciones, Guadalajara, 2017.
- *Historia de la CNT. Utopía, pragmatismo y revolución*. Catarata, Madrid. 2019.
- Vázquez Osuna, Federico:** *Justicia durant la Guerra Civil*. Ed. L’Avenç, Barcelona, 2009.
- Vega, Eulàlia:** *El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT*. CURIAL, Barcelona, 1980.
- Vega, Eulàlia:** *Anarquistas y Sindicalistas durante la segunda república. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*. Edicions Alfons el Magnànim. Institució Valenciana d’Estudis i Investigació, Valencia, 1987.
- *Entre revolució i reforma. La CNT a Catalunya (1930-1936)*. Pagès editors, Lleida, 2004.

- Veiga Alonso, Xosé Ramón:** “Individuo, Sociedad e Historia. Reflexiones sobre el retorno de la biografía”. *Stud. hist., Hª Cont., nº 13-14, págs. 131-147*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.
- Ventura Subirats, Jorge:** “La verdadera personalidad del barón de Köening”. *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, Departamento de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Barcelona, marzo de 1971.
- Vicente, Laura:** *Historia del anarquismo en España*. Editorial Catarata, Madrid, 2013.
- Vidarte, Juan Simeón:** *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español, I y II*. Ed. La flor del viento, Barcelona, 2006.
- Vilar, Pierre:** *La Guerra Civil Española*. Ed. Crítica, Barcelona, 1986.
- Vila-San-Juan, José Luis:** *Enigmas de la guerra civil española*. Editorial Nauta, S.A., Barcelona, 1971.
- Viñas, Ángel:** *El oro español en la guerra civil*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda, Madrid, 1976.
- Viñas, Ángel, ed.:** *En el Combate por la Historia (La República, la Guerra Civil, el Franquismo)*. Editorial Pasado y Presente, Barcelona, 2012.
- Virto Ibáñez, Juan Jesús:** “La CNT en Navarra”. *Revista Príncipe de Viana nº 176, págs. 837-859*, Navarra, 1985.
- VV.AA.:** *De julio a julio. Un año de lucha*. Oficinas de propaganda y prensa CNT Comité Nacional. Julio de 1937.
- VV.AA.:** *España, su lucha y sus ideales; textos de Ángel Ossorio y Gallardo, Federica Montseny, Juan P. Fábregas, F. Martí Ibáñez, García Oliver, H. Noja Ruiz*. Editorial Acento, Buenos Aires 1937.
- VV.AA.:** *Folletos sobre la Guerra de España: Gordón Ordás, Félix et alii. Sindicalismo y unidad sindical. ¿Es realizable?... ¿Cómo? por Angel Pestaña. Valencia, Luis Morote, 44, 1933. 45 p., 1 h. 16 cm (Cuadernos de Cultura, v. LXXI) IV. Diego A. de Santillán. Historia y significado del movimiento confederado español Buenos Aires, Unión Socialista Libertaria, 1947/30 p., 1 h. 17 cm (Serie A. Cuadernos de Cultura Social, n. 5) VII. Confederación Nacional del Trabajo. Los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) de España, ante el Gobierno de Valencia, exponen al pueblo su situación pública [Valparaiso, Imp. Gutenberg] 1937 67 p. 18 cm VIII.*
- VV.AA.:** *El movimiento libertario español. Pasado, presente y futuro*. Ruedo ibérico, París, 1974.
- VV.AA.:** *CNT. El Congreso Confederal de Zaragoza*. Editorial Zero, Madrid, 1978.
- VV.AA.:** *Elementos para la comprensión correcta de 40 años de exilio confederal y libertario*. Edita C.I.R., París, 1978.
- VV.AA.:** *Narraciones anarcosindicalistas de los años veinte (Salvador Seguí, Salvador Cordón, Ángel Pestaña, Pedro L. de Gálvez)*. Icaria Editorial, Barcelona, 1978.
- VV.AA.:** Alberto Serrano, V. y San Luciano Jose Mª (ed): *Azaña*. Ediciones Edascal, Madrid, 1980.
- VV.AA.:** *Historia del País Valenciá, Volumen V. Época contemporánea*. Coordinación: Pedro Ruíz Torres. Ediciones 62. Barcelona, 1990.
- VV.AA.:** *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil española: Instituciones y fuentes documentales*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1990.

- VV.AA.: “Alicantinos en el exilio”. *Canelobre. Revista del Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, n° 20-21*, primavera-verano, 1991.
- VV.AA.: *Testimonios de la guerra de España. Historia y Vida*, Extra n° 4, Barcelona, 1975.
- VV.AA.: *Durruti. 1896-1936*. Editorial L’Insomniaque. París, 1996.
- VV.AA.: *La Guerra Civil Española. – Los dos Estados*. Folio S.A., Barcelona, 1996.
- VV.AA.: *República. 70 anys després*. Editorial Amics del día de la foto, Valencia, 2001.
- VV.AA.: *El grupo 1º de Mayo. Solidaridad Revolucionaria Internacional en los 60 y 70*. Editorial VIRUS, Madrid, 2002.
- VV.AA.: *La Barcelona rebelde. Guía de una ciudad silenciada*. Límites Octaedro, Barcelona, 2003.
- VV.AA.: *Ruedo ibérico. Un desafío intelectual*. Editorial Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid, 2004.
- VV.AA.: Gráfica Libertaria: “El anarquismo español a través del comic (historieta, novela gráfica, ilustración, viñetas...)”. *Producciones El Seta*, León, 2005.
- VV.AA.: *La cárcel modelo de Barcelona. 1904-2004. Cien años bastan; derribemos la Modelo para no levantar otra*. Editorial Etcétera, Barcelona, 2004.
- VV.AA.: *Corresponsales en la Guerra de España*. Fundación Pablo Iglesias. Instituto Cervantes. Madrid 2007.
- VV.AA.: “Entrevista a Visitación Lobo y Gregorio Gallego”. *Revista El Solidario n° 13*, págs. 3-10, Madrid, octubre 2007.
- VV.AA.: “España en llamas (1936-1939)”. *Revista WARGAMES. Soldados y estrategia. Especial I*. Revistas Profesionales S.L., Madrid, 2007.
- VV.AA.: *Guerra en la Ciudad, 1936-1939. Colección Monreal-Cabrelles*. Diputación de Valencia, Valencia, 2007.
- VV.AA.: *Libro hazlo tu mismx. Recupera tu vida*. Federación Anarco Punk, Barcelona, 2008.
- VV.AA.: “Centenario de la CNT, 1910-2010”. *ORTO, Revista cultural de ideas ácratas*, n° 157-158, Barcelona, septiembre de 2010.
- VV.AA.: **Ealham, Chris y Richards, Michael (eds.): España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española**. Editorial Comares Historia, Granada 2010.
- VV.AA.: *Índice biográfico de fiscales generales: 1883-2011*. Ministerio de Justicia, Madrid, 2011.
- VV.AA.: **Mateos, Abdón y Sánchez Andrés, Agustín (eds.): Ruptura y transición. España y México, 1939**. Editorial Eneida, Madrid, 2011.
- VV.AA.: *Ordre públic i violencia a Catalunya (1936-1937)*. Ediciones DAU, Barcelona, 2011.
- VV.AA.: “Guía de lectura. Carlos García Alix, El honor de las injurias”. *Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo*, Murcia, marzo 2012.
- VV.AA.: *Fuera de la Ley, Hampa, anarquistas, bandoleros y apaches. Los bajos fondos en España (1900-1923)*. La Felguera Editores, Madrid, 2016.
- VV.AA.: “Dossier: Enseñanzas vivas de mayo de 1937”. *Libre Pensamiento n° 90*. Madrid, 2017.
- VV.AA.: “La república proclamada en Burgos. 14 de abril 1931”. *La Carregue*, Burgos.

**W. Fagen, Patricia:** *Transterrados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México.* Editorial University of Texas Press, México, 1975.

**Wood, Robin y Pedrazzini, Carlos:** *Joan. Sobrevivir en la guerra civil española.* Editorial Panini España, S.A., Girona, 2012.

**Ximénez de Sandoval, Felipe:** *José Antonio (Biografía apasionada).* Editorial Juventud, S.A., Barcelona, 1941.

**Zabala, José María:** *Las últimas horas de José Antonio.* Espasa, Barcelona, 2015.

**Zugazagoitia, Julián:** *Guerra y vicisitudes de los españoles.* TQF, Barcelona, 2001.



## FUENTES

### ARCHIVOS Y HEMEROTECAS:

#### **Archivo de la Diputación Provincial de Valencia.**

#### **Ateneu Enciclopedic Popular. Barcelona.**

- *Anarcosindicalismo en la calle, Anarcosindicalismo en el Comité de Milicias, Anarcosindicalismo en el gobierno y Anarcosindicalismo en el exilio.* (1973-1977). Copia ciclostática corregida a mano por José Martínez Guerricabeitia.
- Correspondencia Juan García Oliver – Ricardo Sanz.

#### **Archivo de la Fundación Largo Caballero. Madrid.**

#### **Archivo de la Fundación Pablo Iglesias. Madrid.**

#### **Archivo de la Administración General del Estado. Alcalá de Henares.**

#### **Archivo General de la Región de Murcia.**

- Juan López Sánchez, correspondencia.

#### **Archivo Histórico Militar. Ávila.**

#### **Archivo Histórico Nacional. Madrid.**

- Causa General.
- Fondos Contemporáneos, Ministerio del Interior.

#### **Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil. Salamanca.**

#### **Arxiu Montserrat Tarradellas y Maciá. Poblet.**

#### Guerra civil (1936-1939):

- Revolucions. Juliol 1936.
- Partits Polítics: C.N.T.-F.A.I.
- Conflictes amb l'Estat Central. Ordre Públic i Guerra. Justícia. Milícies Antifeixistes (Actes).
- Guerra. Consellería de Defensa.

#### Correspondencia Josep Tarradellas:

- Sèrie 2: Exili (1939-1977): 8 cartas – Correspondencia entre J. Tarradellas y Juan García Oliver.
- Sèrie 3: President de la Generalitat (1977-1980): 6 cartas - Correspondencia entre J. Tarradellas y Juan García Oliver.

## **Archives Nationales, Centre d'archives Contemporaines, Pierrefitte-sur-Seine.**

Fondos de Moscú:

- Dossier secreto Anarquistas de Barcelona.
- Dossier Ascaso, Francisco.
- Dossier Durruti, Buenaventura.
- Dossier Fernández, Aurelio.
- Dossier García Oliver, Jean.
- Dossier Jover, Gregorio.

## **Arxiu Nacional de Catalunya.**

- Recerca historiogràfica. Materials per a l'obra "Juan García Oliver. Un anarquista ministro de Justicia". Eduardo Pons-Prades. 1994.
- Fons Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).
- Fons Josep Maria Sagarra i Plana.
- Fons Brangulí (Fotògrafs).

## **Biblioteca Nacional de España.**

### **Biblioteca del Pabellón de la República, Barcelona.**

- Fons Personal Luis Romero Pérez.

### **Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid.**

### **International Institute of Social History, Ámsterdam.**

1.- Archivo del Comité Nacional de la CNT y otros archivos depositados o recopilados por la Confederación Nacional del Trabajo:

- Declaración de la CNT sobre la entrada de la CNT en el Gobierno. Con borrador. Noviembre 1936.
- Comité Nacional CNT, Secretariado 1934-1938: actas de plenarios y reuniones; informes sobre la Guerra, la persecución de libertarios y otros, la situación general y militar, etc.; correspondencia del secretario general Mariano Rodríguez Vázquez con regionales y sindicatos de la CNT, etc.
- Comité Nacional CNT, Sección Defensa y Subsección Comisarios 1937-1939: expedientes con documentos sobre militares y asuntos militares; órdenes del día y actas relativas a reuniones de la Sección Defensa.
- Archivo de Segundo Blanco, Ministro de Educación del Gobierno republicano 1938-1939: correspondencia oficial con diversas personas y organizaciones; documentos personales.
- Archivo de Juan García Oliver, Ministro de Justicia en el Gobierno republicano: correspondencia 1936-1937 de Juan García Oliver, Ministro de Justicia en el Gobierno Nacional con el Comité Nacional CNT y sus secciones y subsecciones. Con informes. 4-11-1936 al 15-5-1937.
- Comité Regional CNT de Cataluña 1931-1939: correspondencia con el Comité Nacional y otras organizaciones; documentos sobre asuntos militares; actas y resoluciones relativas a plenarios y reuniones nacionales y regionales de la CNT; registros económicos; material impreso.



- Solidaridad Internacional Antifascista (SIA) 1937-1939: correspondencia con varias organizaciones; documentos relativos a consejos nacionales y regionales de la SIA; registros económicos; recortes de prensa y circulares sobre propaganda y otras actividades.
- Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL) 1932, 1937-1939: actas de plenarias; informes, notas y circulares sobre el movimiento libertario.

Comité Nacional CNT, Sección Político-Social:

- Correspondencia con el ministro Juan García Oliver hasta 15-5-1937, después con Manuel de Irujo y Olo del Ministerio de Justicia y sus direcciones generales. 23-2-1937 al 9-11-1937.

Comité Nacional CNT, Sección Defensa:

- Subsección Información.
- Subsección Escuelas Militares.
- Subcomité Nacional en Valencia, Sección Defensa.

2.- Federación Anarquista Ibérica FAI – Archivo de la Guerra Civil y Viejo Archivo:

- Archivo del Comité Peninsular FAI; documentos concernientes a la CNT, la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias y el Movimiento Libertario; Secretariado; Secretaria Militar; Regionales. Mujeres Libres, Solidaridad Internacional Antifascista.
- Documentos relativos al Informe militar '*Observaciones críticas a la dirección de la guerra y algunas indicaciones fundamentales para continuarla con más éxito. Informe que presenta el Comité Peninsular de la FAI al Gobierno de la República*'. Barcelona. 20-8-1938. 25 pp. Cartas de Juan García Oliver *et alii*.
- Correspondencia, informes y notas concernientes a personalidades políticas, Ministerios y organismos oficiales y partidos políticos. 1936-1938 y s.f.
- Ministerio de Justicia: Correspondencia. 20-3-1937 al 16-9-1938. Con varios informes sobre procesos contra la POUM, espionaje y otros asuntos. Notas sobre los Tribunales Especiales y otros asuntos; Decreto de 23-2-1937 sobre Tribunales Populares.
- Memoria sobre una organización de carácter conspirativo-militar que opere en la zona facciosa, por J. García Oliver. Enero 1938. 6 pp. Comentarios al proyecto.
- Dictamen del 'Pleno de locales y comarcales de Cataluña, celebrado el día 17 [de octubre?] de 1936 sobre la disolución del Comité de Milicias Antifascistas de Cataluña.

3.- National Committee in France/Secretariado Intercontinental:

- Documents concerning José E. Leiva and Horacio M. Prieto. 1945-1946.

4.- Ramón Álvarez Palomo Papers:

- Correspondence between Diego Bolaños, Juan García Oliver and Octavio Alberola a.o. With related documents. 1961-1962, 1983.

5.- Juan García Oliver Papers:

- Photocopies in four volumes of his typescript 'El Eco de los Pasos', published in shortened form by Ruedo Ibérico in 1978.
- Interview with Garcia Oliver in Paris. 1977, June 29.

6.- Fernando Gómez Peláez Papers.

7.- José Martínez Guerricabeitia Papers:

- Correspondencia. Por orden alfabético. 1950-1986 y s.f. García Oliver, Juan y Pilar. 1950, 1952-1953, 1955-1956, 1972-1980.
- Manuscritos según el nombre del autor.

8.- Horacio Martínez Prieto Papers:

- 'Documents (lettres, rapports, information) de 1945 à 1965: Gouvernement Giral, Négociations de la CNT avec les monarchistes, pays basque, etc.'. 1945-1965.

9.- José Peirats Valls Papers.

- Correspondence with Éditions Ruedo Ibérico (José Martinez). 1964-1965, 1968-1972, 1974-1980, 1983.

10.- Melchor Rodríguez Papers:

- Correspondencia. 1937, 1940, 1959.
- Manuscritos y otros documentos concernientes a su sentencia y defensa. 1939, 1946, 1955 y s.f.
- Textos mecanografiados diversos. 1964 y s.f. Demás manuscritos. Incluye parte de memorias. 1968 y s.f.

Hemeroteca Municipal de Madrid

Hemeroteca Municipal de València.

Hemeroteca de la Universitat de València.

## PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES

ABC (Madrid).  
*La Acción* (Madrid).  
*A Contretemps* (París).  
*El Adelanto* (Salamanca).  
*Ahora* (Madrid).  
*Ajoblanco*.  
*El Amigo del Pueblo*.  
*Anatomía de la Historia*.  
*Ayer* (Madrid).  
*Avui* (Barcelona).  
*Balance: Cuadernos de historia* (Barcelona).  
*Bandera Roja* (Barcelona).  
*El Bé Negre* (Barcelona).  
*Blanco y Negro* (Madrid).  
*La Calle* (Barcelona).  
*Cambio 16*.  
*Canelobre. Revista del Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert"*.  
*La Carregue* (Burgos).  
*Castilla Libre* (Castilla).  
*El Correo Catalán* (Barcelona).  
*La Correspondencia de Valencia* (Valencia).  
*El Consecuente* (Madrid).  
*La Correspondencia de España* (Madrid).  
*Cuadernos de Ruedo ibérico*.  
*Cultura Libertaria* (Zaragoza).  
*Daily Express* (Londres).  
*El Debate* (Madrid).  
*El Día*.  
*Diari de Barcelona*.  
*Diario 16* (Madrid).  
*Diario de la Juventud*.  
*Diario de la República*.  
*El Diario Universal* (Madrid).  
*Diario Vasco* (San Sebastián).  
*El Dictamen*.  
*La Época* (Madrid).  
*España Libre* (Madrid).  
*L'Esquella de la Torratxa* (Barcelona).  
*Estampa* (Madrid).  
*Le Figaro* (Paris).  
*Fragua Social* (Valencia).  
*France-Soir* (Paris).  
*Frente Libertario*.  
*Fructidor*.

*Gaceta de Madrid* (Madrid).  
*Gaceta de la República* (Valencia/Barcelona).  
*El Globo* (Madrid).  
*Gracia y Justicia* (Madrid).  
*El Heraldo de Madrid* (Madrid).  
*Historia Libertaria* (Madrid).  
*Historia Social* (Valencia).  
*Historia y Vida* (Barcelona).  
*La Hora* (Madrid).  
*L'Humanitat* (Barcelona).  
*Ideas* (Barcelona).  
*El Imparcial* (Madrid).  
*Informaciones* (Alicante).  
*El Liberal* (Madrid).  
*La Libertad* (Madrid).  
*El Libertario*.  
*Libre Pensamiento*. (Madrid).  
*Llibertat* (Barcelona).  
*La Lucha*.  
*El Luchador* (Alicante).  
*Luz* (Madrid).  
*Mañana*.  
*La Masía*.  
*Levante. El Mercantil Valenciano* (Valencia).  
*Mirador* (Barcelona).  
*Mi Revista* (Barcelona).  
*Mundo Gráfico* (Madrid).  
*Mundo Obrero* (Madrid).  
*La Nación* (Madrid).  
*La Noche* (Barcelona).  
*El Noroeste*.  
*El Norte*.  
*Nosotros* (Madrid/Valencia).  
*Las Noticias* (Barcelona).  
*El Noticiero Universal* (Barcelona).  
*El Nuevo Mundo* (Madrid).  
*Nueva Historia*.  
*L'Opinió* (Barcelona).  
*Orto. Revista cultural de ideas ácratas*.  
*El País* (Madrid).  
*París-Presses-L'intransigent* (París).  
*La Prensa*.  
*Presencia* (París).  
*Progreso*.  
*La Policía Científica* (Madrid).  
*Politicón*.  
*La Publicitat* (Barcelona).  
*El Pueblo* (Madrid).

*El Regenerador.*  
*Renovación* (Barcelona).  
*La Revista Blanca* (Madrid).  
*Revista de Cataluña* (Cataluña).  
*Revista Germinal* (Valencia).  
*Revista Mundial.*  
*Revista 'Príncipe de Viana'.*  
*El Siglo Futuro* (Madrid).  
*Sindicalismo* (Tarragona).  
*El Socialista* (Madrid).  
*El Sol* (Madrid).  
*Solidaridad Obrera* (Barcelona).  
*El Solidario* (Madrid).  
*La Tierra* (Madrid).  
*Tierra y Libertad* (Madrid/Barcelona).  
*Tiempo y Sociedad.* (Madrid).  
*Timón* (Barcelona).  
*Treball* (Barcelona).  
*La Tribuna* (Valencia).  
*Umbral* (Valencia/Barcelona).  
*La Vanguardia* (Barcelona).  
*La Voz* (Madrid).  
*La Voz confederal.*



## FUENTES AUDIOVISUALES

Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino. *Fondos ANRC. Entrevista con Juan García Oliver*, París, junio de 1977. Dos horas y 55 min.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010. 9 DVD's con folleto explicativo, comentados por varias figuras libertarias.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010: *Aguiluchos de la FAI por tierras de Aragón. Estampas de la revolución antifascista*". SIE Films para CNT/AIT. 1936. Guion de Jacinto Toryho. 19' min.

CNT-AIT: *Solidaridad del pueblo hacia las víctimas del fascismo*. Cortometraje realizado por SIE Films en 1936, recoge un acto organizado por la CNT/FAI y la Comisión de hospitales de sangre y guarderías de niños en apoyo hacia las víctimas del fascismo. La manifestación recorre toda la ciudad de Valencia, terminando en la plaza de Emilio Castelar, donde García Oliver pronuncia un mitin, cuya intervención es parcialmente recogida. En la filmación puede observarse al lado de García Oliver a Joan Peiró. Pese a que el fragmento del discurso del reusense apenas dura un minuto y medio es un buen botón de muestra de las cualidades de nuestro protagonista como tribuno y orador. 4' min.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010: *Tributo de las masas a Buenaventura Durruti*: Documental original de SIE Films donde se rinde homenaje al líder anarquista y se muestran imágenes de su multitudinario entierro. García Oliver, recién nombrado Ministro de Justicia sale ataviado con gorra, abrigo de cuero y correaes de miliciano. 9:55 min.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010. Santos, Mateo: *20 de noviembre*. Registro del discurso de Juan García Oliver *et alii* durante el acto de inauguración del mausoleo de Durruti, Ascaso y Ferrer Guardia en el cementerio de Montjuic de Barcelona. SIE Films para CNT/AIT. 1937. 10' min.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010. Frank, Louis: *Amanecer sobre España*. SIE Films. 1938. Se utilizan imágenes procedentes de reportajes y documentales producidos por SIE Films y por Espartacus Films, así como dramatizaciones ficcionadas, también procedentes de producciones anteriores. 43' min.

CNT: 1936-1939, *Archivo cinematográfico de la Revolución Española*. CNT-AIT, 2010. Mutiño, Miguel: *Teruel ha caído*. Grabación del mitin celebrado el 27 de diciembre de 1937 para celebrar la captura de Teruel. Oradores: Lluís Companys, Federica Montseny, Rafael Vidiella, Juan García Oliver, Esgleas, J. Juan Doménech y Abad de Santillán. SIE Films. 1937. 9:57 min.

Domingo, Alfonso: *Melchor Rodríguez, El Ángel Rojo*. Argonauta Producciones, Madrid, 2016. 83' min.

García-Alix, Carlos: *'El honor de las injurias'*, largometraje documental, 2007. Realizado en un 80% con material de archivo, es una producción de Guillermo Salafranca, de la productora *No Hay Penas*. A partir de *Nosotros los asesinos*, un libro del periodista Eduardo de Guzmán, se narra la vida y andanzas de Felipe Sandoval, un anarquista de mala fama con el que se relacionó García Oliver en sus inicios dentro del Pistolerismo (motín de Nadal, Cárcel Modelo de Barcelona, 1919) como en tiempos del exilio parisino, en 1926. 1:26:13 min.

IISH, Ámsterdam: *Congreso Extraordinario de la CNT, 1931*. Documental mudo con títulos en alemán. 11' min. Digitalizado por *Los Sueños de la Hormiga Roja SL*, 2006, nos muestra el Congreso extraordinario de la Confederación Nacional del Trabajo, sección española de la Asociación Internacional de los Trabajadores, celebrado del 10 al 17 de junio de 1931 en el *Teatro Conservatorio* (hoy *María Guerrero*) de Madrid, donde asisten delegados de 600.000 obreros afiliados. El video de es muy elocuente por la realidad directa de sus imágenes. La presencia de mujeres se hace notar, pese a la abrumadora mayoría masculina. Aunque la película es muda, “hablan” Ángel Pestaña por la CNT, Rocker, Agustín Souchy y Victoriano Orobón por la AIT, lo que puede confirmar que el film está tomado, al menos esa parte, en la jornada de clausura del Congreso. También comparecen Miguel González Inestal por la FAI, y otros líderes anarcosindicalistas regionales. Durante las tomas se intercalan textos en alemán. Pese a su asistencia e intervención, no se detecta la presencia de García Oliver. La traducción parcial del texto que lo cubre es el siguiente:

*“El II Congreso de la Sección española de la organización internacional del Trabajo tuvo lugar en el teatro del Conservatorio de Madrid en junio de 1931. El Pueblo revolucionario español golpeó la dictadura y monarquía en abril de 1931. El proletariado español se organizó rápidamente en sindicatos, la Confederación Nacional del Trabajo, donde ingresaron más de 600.000 trabajadores. El Congreso puso en práctica la organización y disección del Trabajo en el Campo y la mejora de las empresas a través de la industrialización del trabajo, pero el Congreso no se quedó ahí: creación de escuelas, establecimiento de un sueldo mínimo, puesta en práctica de las jornadas de seis horas, coaliciones completas y Libertad oral y de prensa. La lucha por estas medidas comenzó enseguida. Toda España se movilizó en esta ola revolucionaria por la lucha laboral. El fin de los sindicatos españoles es: ¡llevar a cabo la revolución social! La realización de un anarquismo comunista a partir de la revolución del proletariado tanto en el campo como en la ciudad. Todo el proletariado mundial sigue expectante el desarrollo revolucionario en España. En el congreso empieza el punto de partida. .../...”*



Gil Paradela, Pedro: *Federica Montseny* (1991). Documental que forma parte de la serie "Mujeres" dirigida por Silvia Arlet y producida por TVE. Federica Montseny hace un repaso de su propia vida y habla de los hechos más relevantes que la marcaron, acompañándolos de documentales de época. 56' min.

Le Chanois, Jean-Paul: *España 1936. Le Souvenir - Espagne 36*. El documental se conoció también por título "España leal en armas" y fue producido por la Subsecretaría de Propaganda del Gobierno de la República. Sale Durruti el mismo día que fallece. Guión de Luis Buñuel. España-Francia, 1937. 33' min.

Los Sueños de la Hormiga Roja S.L. *Vivir de pie. Las guerras de Cipriano Mera*", Valencia, 2009. 124' min.

Pallejá, Juan & Frank, Louis: *Un Pueblo en Armas. Fury Over Spain* (1937). Documental de montaje de SIE Films-CNT realizado con materiales de las productoras vinculadas a los sindicatos anarquistas. Incluye las canciones "A las Barricadas"/"Hijos del Pueblo". 49' min.

Puagh: *Los Solidarios*. Extraído de su DVD *Pulso al gobierno del horror*, 2003. <http://www.youtube.com/watch?v=rxsT99sNELY>. Consulta, 18/6/2018.

Pupa Congo A.K.A. Ranking Stereo & SupaBassie: *Los Solidarios*. <https://soundcloud.com/rankingstereo/bassie-congo-mumu-plate>.

RTVE: *Encuentros con las letras. Especial Ruedo ibérico*. Grabado en marzo de 1979, el mismo no se retransmitiría hasta el 5 de julio.

Rubio, Almudena y Vázquez de la Rubia, Lucas: *Historia de tres amigos*. 2016. 5:42. <https://almudenarubio.bandcamp.com/album/ejecuci-n-p-blica>.

Sánchez Bel, Helena y Figueres, Valentí, coords: *Archivo de Fondos Audiovisuales de la Productora Los Sueños de la Hormiga Roja SL*. 2002-2019. *Fondos de 84 Entrevistas a libertarios, 2002-2007*.

Sánchez Ferlosio, Chicho: *Historia de tres amigos; Cancionero de Durruti* (1999). 2: 17 min. <<http://www.youtube.com/watch?v=WohoxIhOpTk>> Consulta 22/4/12

Solé, Felip: *Les caixes d'Amsterdam*. TV3. España, 2010/2011. 72' min.

TOS TONES: *De que vais: (Joan García Oliver)*. 2007. Montaje documental de la interpretación del tema por el grupo, según foto de Centelles. 4:45 min. <http://www.youtube.com/watch?v=VPjbcMUKkoY>. Consulta 3/12/2016.

VV.AA.: *La guerra civil española*. (DVD). 6 volúmenes. Asesoramiento Histórico: Hugh Thomas, Javier Tusell, Ronald Fraser. Granada LWT, SAV Editora, Barcelona, 1982.



## ANEXO DOCUMENTAL

### A) Causa General, Doc. N° 9: Destrucción de los Archivos del Registro Central de Penados.

*"Declaración del testigo Luis Palud Clausó. —En Madrid, a 17 de septiembre de 1942. —Ante el Sr. Fiscal Delegado para la instrucción de la Causa General de Madrid ...—... El nombramiento del declarante como Director General de los Registros y del Notariado apareció en la Gaceta del 12 de noviembre de 1936, permaneciendo el dicente en dicho cargo hasta el 17 de diciembre del mismo año. —El día 4 de noviembre de 1936, sin que el declarante pueda responder de la exactitud de la fecha, García Oliver se presentó, en su calidad de Ministro, en el edificio del Ministerio, acompañado de una cuadrilla de milicianos armados, de la peor catadura, y recorrió las dependencias del edificio; según se dijo en el Ministerio, uno de los despachos visitados por García Oliver fue el del Oficial Mayor, Sr. Campos Munilla, con quien se encerró, dejando varios milicianos a la puerta, obligando a dicho señor a que le entregase un expediente instruido contra el entonces Subsecretario, Mariano Sánchez Roca, y contra un Fiscal del Tribunal Popular de Murcia, llamado José Gomis Soler, que en la época en que Sánchez Roca era Presidente del Tribunal Popular de aquella capital se habían apoderado o trataban de apoderarse de 75.000 pesetas, propiedad de una Comunidad de religiosas, para repartirse dicho dinero en vista del mal sesgo que presentaba la guerra para el Gobierno rojo; parece ser que el Ministro García Oliver prendió fuego a dicho expediente dentro del despacho del Oficial Mayor. El Ministro rojo y su acompañamiento recorrieron las demás dependencias de la casa, recordando el declarante que uno de los bandoleros que acompañaban a García Oliver le dijo al declarante: -Compañero: estrecha esta mano, que ya ha dado 253 paseos; como es consiguiente, todo el personal que se encontraba en el Ministerio, atemorizado por la presencia de aquella gente, deseaba que terminase lo antes posible la visita ... Finalmente, se dirigió al Registro Central de Penados y Rebeldes, donde se encontraban algunos funcionarios, yendo el declarante, en unión de otros empleados de la casa, acompañado de García Oliver; el Ministro, dirigiéndose al funcionario del Registro de Penados D. Eugenio López —que actualmente debe estar destinado en la Subsecretaría del Ministerio— le dijo: «Saca mi ficha», respondiéndole dicho funcionario, después de consultar el fichero, que la ficha del Ministro, como penado, no aparecía. García Oliver, dirigiéndose en voz alta a todos los presentes, dijo: Que aquel Registro era un baldón de ignominia, que había que hacer desaparecer.*

*Efectivamente; pocos días después, aproximadamente entre el 7 y el 10 del mismo mes de noviembre, se presentaron al declarante, que entonces ocupaba el despacho del Secretario particular del Subsecretario de Justicia, unos milicianos de la CNT, que le dijeron que iban a llevarse el fichero de Penados y Rebeldes, así como el fichero antropométrico, alegando que trataban de evitar que pudiese ser destruido por*

*algún bombardeo. Como no había posibilidad de oponer resistencia, y teniendo, además, en cuenta que el Ministro ya había anunciado la desaparición de dicho fichero, se indicó a los milicianos el local ocupado por el Registro de Penados. En una camioneta, y ayudados por el retén de Guardias de Asalto —que en número de unos 150 prestaban servicio en el Ministerio—, los anarquistas fueron cargando la camioneta, oyendo el declarante, lo mismo que los demás funcionarios entonces presentes en el Ministerio, que la camioneta se dirigía a la fábrica de vidrios; las fichas que quedaron tiradas por el suelo, y que no pudieron ser cargadas en la camioneta, fueron luego quemadas en la estufa de la calefacción por los Guardias de Asalto de servicio.—Desde luego, el declarante no tuvo iniciativa ni intervención alguna en esta destrucción, puesto que de haber querido servir a García Oliver, y dado que el dicente conoce perfectamente el mecanismo del Registro de Penados, hubiese hecho ver al Ministro rojo la inutilidad de esta destrucción, ya que siempre hubieran quedado los antecedentes en las Audiencias que le hubieran condenado, y, en último término, hubiera podido extraer la ficha sin provocar alarma alguna y entregársela a García Oliver. En el fichero antropométrico se encontraba de servicio en aquella ocasión el funcionario D. Félix García Brea, actualmente Jefe de Servicios en la Prisión de Torrijos. —La destrucción del fichero constituía una obsesión de García Oliver, puesto que en cierta ocasión, y encontrándose el declarante destinado en la Sección de Estadística del Ministerio de Justicia de Valencia, fueron reclamados antecedentes al Hospital General de Madrid, que respondió oficialmente que por virtud de la medida de destrucción del fichero tomada por García Oliver no podían remitirse los antecedentes solicitados... (Declaración prestada por D. Luís Palud Clausó, testigo presencial de la destrucción de los archivos del Registro Central de Penados y Rebeldes, realizada por ex presidiario Juan García Oliver, Ministro de Justicia del Frente Popular.).*

**B) Número 10.- Decreto de 19 de diciembre de 1936, donde se ordena la reconstrucción de los archivos de Penados y Rebeldes, y se eliminan todos los antecedentes penales que existían en los fondos del Ministerio, -incluso los de delitos comunes- anteriores al 15 de julio de 1936:**

*Preámbulo. —«A consecuencia de las incalificables agresiones de las fuerzas facciosas contra la Capital de la República, varios edificios han sufrido daños, provocados por el bombardeo de las baterías y aviación enemigas, entre ellos el inmueble ocupado por el Ministerio de Justicia, quedando destruidos, entre otros documentos, el de gran parte de los que integraban el Registro Central de Penados y Rebeldes. Por ello, con el fin de resolver la situación que tal destrucción ha producido, teniendo en cuenta las dificultades, casi insuperables, que la reconstrucción del Registro supondría, sobre todo en los momentos presentes, y atendida, por otra parte, la circunstancia de que muchos delincuentes ocasionales, además de haber cumplido las penas que los Tribunales les impusieron, se han rehabilitado ante la sociedad por los servicios que con los armas vienen prestando a la causa antifascista, a propuesta del Ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Ministros.*

*Vengo en decretar lo siguiente:*

*Artículo primero: Quedan cancelados todos los antecedentes penales relativos a delitos cometidos con anterioridad al quince de julio del presente año.*

*Artículo segundo: Dependiendo de la Dirección General de Prisiones, se constituirá en Valencia un Registro Central de Penados y Rebeldes, formado por las notas a que se refiere el artículo 252 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En su consecuencia, los Tribunales y Juzgados de todas clases vendrán obligados a remitir al Registro las referidas notas, con relación a todas las sentencias que hubiesen dictado por delitos o faltas cometidas con posterioridad al quince de julio último, absteniéndose de enviar las relativas a hechos cometidos con anterioridad a dicha fecha.*

*Artículo tercero: A partir de la publicación del presente Decreto en la Gaceta de la República, las certificaciones de antecedentes penales, que continuarán siendo exigibles en todos los casos que preceptúa la legislación vigente, se solicitarán en las dependencias del Ministerio de Justicia en Valencia.*

*Artículo cuarto: Se autoriza al Ministro de Justicia para dictar las disposiciones complementarias de este Decreto.*

*Artículo quinto: Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo preceptuado en el presente Decreto, del que se dará ata a las Cortes.*

*Dado en Barcelona, a diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis. —Manuel Azaña y Díaz. -El ministro de Justicia, Juan García Oliver”.*

Comentario oficioso publicado, por el Subsecretario Mariano Sánchez Roca, en el folleto “*Dos meses de actuación en el Ministerio de Justicia: “Tiene importancia singular el anterior Decreto, cuyo alcance no es otro que convalidar situaciones de hecho que el Gobierno de la República no creó. Las bombas de la Aviación extranjera al servicio de los facciosos alcanzaron a varias dependencias del Ministerio de Justicia, en la calle Ancha de San Bernardo, de Madrid, y como algunas de las bombas que lograron tal objetivo eran incendiarias, ello determinó un siniestro en distintas dependencias del Ministerio, entre ellas las destinadas al Registro Central de Penados y Rebeldes.*”

*Y en la imposibilidad de reconstruir dicho Registro, el Gobierno, a propuesta del Ministro de Justicia, declaró cancelados los antecedentes penales e inició un nuevo Registro General en el departamento establecido en Valencia”.*

### C) Cómputo de estancia carcelaria:

- Noviembre de 1919/enero de 1920 (*Motín de Nadal*); acusado de colocación de pasquines antimilitaristas y tenencia de armas de fuego. Estancia en prisión, 3 meses.

- Enero/marzo de 1921; diversos arrestos gubernativos por delitos sociales: unas 5 semanas.

- Desde el 7 de abril hasta el 18 de noviembre de 1921 permanece detenido junto con Batlle por estafa y tenencia de armas en Tarrasa. En total, 7 meses y medio.

- Detenido el 10 de agosto de 1923 por diversos delitos, entre ellos los atracos a la *Fonda de Francia* y *La Arrendataria* en Barcelona, la *Banca Padrós* de Manresa y el tiroteo en dicha localidad. Se ignora hasta cuando permanece en esa situación, aunque es fácil que en condición de preso preventivo estuviera a la espera de juicio por el caso *Alhambra* hasta diciembre de 1924, un año y 4 meses, que se computarán en la pena finalmente impuesta.

- Condenado junto con Juan Figueras a 2 años, 8 meses y 22 días por el tiroteo del *Alhambra* (abril de 1923). Según él se le propuso en el Penal de Burgos para la condicional a las  $\frac{3}{4}$  partes de la pena cumplida, saliendo de prisión en diciembre de 1925. Es de suponer que se le habrán descontado los múltiples arrestos que sufrió tras los hechos de Manresa y su detención (agosto de 1923), ya que se le libera anticipadamente de la condena señalada. Cómputo de la pena: 2 años y 3 meses.

- Detenido desde el 15 de octubre de 1926. Condenado en Pamplona a la pena de dos años por tenencia ilícita de armas, más ocho años, ocho meses y veintiún días por rebelión militar. Liberado a mediados de abril de 1931. Cumple 4 años y medio.

- El 30 de noviembre de 1931, a la salida de un mitin celebrado en el *Teatro del Bosque*, fue detenido acusado de amenazas al gobernador y agresión a la fuerza pública; permaneció como preventivo hasta que el juez decretó el 12 de diciembre su libertad, siendo retenido por la policía en concepto de preso gubernativo unos días más. *Solidaridad Obrera*, 1, 2, 4, 13 y 18 de diciembre de 1931. Unos 15 días.

- En prisión preventiva desde el 10 de febrero de 1932 al 15 de abril. Dos meses y medio. En junio de 1932 fue detenido dos días. El 20 de septiembre de 1932 fue de nuevo detenido en una redada policial en el Sindicato Fabril y Textil de Barcelona por reunión clandestina. Permaneció hasta el 18 de octubre. Menos de un mes. *Solidaridad Obrera* 21 y 27, 29 de septiembre de 1932.

- En 1933 fue detenido el 9 de enero, permaneciendo en prisión preventiva hasta mediados de noviembre, un total de 10 meses.

- En abril de 1934 es retenido en calabozos policiales un mes, y el 8 de agosto unos días. Arrestado en noviembre 1934, no se concreta su fecha de libertad.

Cómputo final: 9 años aproximadamente (día más o día menos).

D) Anarcosindicalismo en el exilio, manuscrito original y corregido.

PÁGINA 7

ANARCOSINDICALISMO EN EL EXILIO

carabinieri de Madrid un mes antes del abandono de Barcelona y las asistencias a los castillos prusianos <sup>pero como las que en el castillo de San Juan de los Rios</sup>

En consecuencia, por la Comisión política se encargó de localizar a Turredellas y Company. El yo ya fui con una máquina a visitar a Company, quien se encontraba alojado en un departamento, según nos explicó, de un castillo que llevaba ya tiempo ~~residir~~ <sup>residir</sup> en París.

Company y nosotros dos, <sup>antes</sup> ~~antes~~ en el aire y ya desprovistos de las ropas sentimentales oficiales que tanto nos habían distinguido, nos sentamos a platicar y comentar lo más reciente la distinción y renuncia a la Presidencia de la República de Asaba. Porque...

En efecto, de pronto, <sup>el día anterior</sup>, se produjo el estallido moral menos previsible. Asaba dimitió la presidencia de la República Española. Cuando salió a la calle y compré los periódicos de París, que del diario revivía del principio al final, por el contenido alguna noticia útil o interesante al conocimiento de la Comisión política, en primera plana, <sup>una</sup> ~~una~~ gran noticia de la renuncia de Manuel Asaba, <sup>por</sup> ~~por~~ presidente de la República Española.

¿ Era aquello posible?

¿ Se podía renunciar, así como en tal caso, a la Presidencia de un régimen que para poder abarcarlo los fascistas habían necesitado casi tres años, con un ejército militar de Alemania e Italia?

Y no salía de mi asombro. Al cabo, yo era un ferrocarril en aquella República. Y las ferrocarriles deben ser algo importante en un régimen ferrocarrilado. Porque, todo régimen, ya sea de Estado duro o Estado blando, tenía que sustentar, <sup>forzosamente</sup>, en un sistema más o menos ferrocarrilado. Otro caso, era la Anarquía considerada como la más alta expresión de una vida ordenada y sin gobierno, en decir, sin ferrocarriles.

Asaba, a mí siempre me había parecido que había bastante guardado en el acto de abdicar la corona cuando el rey <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>aparece</sup> ~~aparece~~ más o menos justificado, al menos del empleo de Rey. Para empezar, el rey abdicante no era un <sup>caricaturesco</sup> ~~caricaturesco~~ <sup>reunión</sup> ~~reunión~~ a todo lo largo, se rodeaba de los nobles que en paz o en guerra

ANARCOSINDICALISMO EN EL EXILIO

carabinieri de Madrid un mes antes del abandono de Barcelona y las asistencias a los castillos prusianos en el mundo de las artes y las ciencias.

En consecuencia, por la Comisión política se encargó de localizar a Turredellas y Company. El yo ya fui con una máquina a visitar a Company, quien se encontraba alojado en un departamento, según nos explicó, de un castillo que llevaba ya tiempo de residir en París.

Company y nosotros dos, <sup>antes</sup> ~~antes~~ en el aire y ya desprovistos de las ropas sentimentales oficiales que tanto nos habían distinguido, nos sentamos a platicar y comentar lo más reciente la distinción y renuncia a la presidencia de la República de Asaba. Porque...

En efecto, de pronto, <sup>el día anterior</sup>, se produjo el estallido moral menos previsible. Asaba dimitió la presidencia de la República Española. Cuando salió a la calle y compré los periódicos de París, que del diario revivía del principio al final, por el contenido alguna noticia útil o interesante al conocimiento de la Comisión política, en primera plana, <sup>una</sup> ~~una~~ gran noticia de la renuncia de Manuel Asaba, o del Presidente de la República Española.

¿ Era aquello posible?

¿ Se podía renunciar, así como en tal caso, a la Presidencia de un régimen que para poder abarcarlo los fascistas habían necesitado casi tres años, con un ejército militar de Alemania e Italia?

Y no salía de mi asombro. Al cabo, yo era un ferrocarril en aquella República. Y las ferrocarriles deben ser algo importante en un régimen ferrocarrilado. Porque, todo régimen, ya sea de Estado duro o Estado blando, tenía que sustentar, <sup>forzosamente</sup>, en un sistema más o menos ferrocarrilado. Otro caso, era la Anarquía considerada como la más alta expresión de una vida ordenada y sin gobierno, en decir, sin ferrocarriles.

Asaba, a mí siempre me había parecido que había bastante guardado en el acto de abdicar la corona cuando el rey <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>aparece</sup> ~~aparece~~ más o menos justificado, al menos del empleo de Rey. Para empezar, el rey abdicante no era un <sup>caricaturesco</sup> ~~caricaturesco~~ <sup>reunión</sup> ~~reunión~~ a todo lo largo, se rodeaba de los nobles que en paz o en guerra









AMERICANOITALIANO ES EL EXILIO

en la estación de la estación, en espera de la hora de tomar el tren que nos llevaría a Villars, pequeño puerto de embarque en el Ródano.

No llamó la atención durante el trayecto en tren la campaña inglesa, con sus casacas con jarlín y sus Arbolos frías. Por un momento me pareció que todavía existían en Cataluña, al darla cuenta de que, en casi todos los jardines, o ya estaban hechos, o sea trabajaba arduamente en la construcción de excavaciones que tenían toda la apariencia de refugios antiaéreos. Inglaterra se preparaba para la guerra, de la que se hablaba tan insistentemente en Francia, según el día anterior, 14 de Julio, en fiesta nacional, durante la que el pueblo acudía a presenciar desfilas militares. Yo, que volví a la Avonida de los Campos Elíseos a contemplar el desfile, percibí como una onda de frialdad en las no muy tupidas ringleras de espectadores. Se hablaba mucho de guerra, y los franceses, prudentes, como si despreciasen las manifestaciones belicistas, se abstinieron de ir a presenciar, como en años anteriores, el desfile de sus tropas.

" Después de todo me dije: creo que a lo mejor tendré que darle las gracias al Prefecto del Sena y a su Secretaría por el espejo que ~~hacían~~ pusieron en nuestra habitación Francia". París es una ciudad que siempre suele tener que abandonar. Se debe, probablemente, a que los franceses son buenas gentes. El prototipo del francés medio podría ser los conserjes, marido y mujer, de la casa donde estuvimos viviendo en París. Ambos, en los primeros tiempos, debían seguramente a la continua presencia de la policía interrogadores sobre nosotros y la vida que llevábamos, los tenían en permanente alarma, lo que se traducía en un tratamiento frío, casi desoído para nosotros. Pero, en cuanto nos vieron aparecer con el hijo en brazos, un hijo que ya era francés también, se produjo en ellos un cambio total, apareciendo inconfundible el borbón de una sencilla atención y humanitarios. Nos hicieron sentir en su humil ~~estancia~~, nos dieron una copia de Juan Vico, brindamos todos por los respectivos en un ~~esto tan espontáneo por parte de ellos, que parecía como si ~~finalmente~~ ~~ent-~~~~

.../...

AMERICANOITALIANO ES EL EXILIO

en la estación de la estación, en espera de la hora de tomar el tren que nos llevaría a Villars, pequeño puerto de embarque en el Ródano.


No llamó la atención durante el trayecto en tren la campaña inglesa, con sus casacas con jarlín y sus Arbolos frías. Por un momento me pareció que todavía existían en Cataluña, al darla cuenta de que, en casi todos los jardines, o ya estaban hechos, o sea trabajaba arduamente en la construcción de excavaciones que tenían toda la apariencia de refugios antiaéreos. Inglaterra se preparaba para la guerra, de la que se hablaba tan insistentemente en Francia, según el día anterior, 14 de Julio, en fiesta nacional, durante la que el pueblo acudía a presenciar desfilas militares. Yo, que volví a la Avonida de los Campos Elíseos a contemplar el desfile, percibí como una onda de frialdad en las no muy tupidas ringleras de espectadores. Se hablaba mucho de guerra, y los franceses, prudentes, como si despreciasen las manifestaciones belicistas, se abstinieron de ir a presenciar, como en años anteriores, el desfile de sus tropas.

" Después de todo me dije: creo que a lo mejor tendré que darle las gracias al Prefecto del Sena y a su Secretaría por el espejo que ~~hacían~~ pusieron en nuestra habitación Francia". París es una ciudad que siempre suele tener que abandonar. Se debe, probablemente, a que los franceses son buenas gentes. El prototipo del francés medio podría ser los conserjes, marido y mujer, de la casa donde estuvimos viviendo en París. Ambos, en los primeros tiempos, debían seguramente a la continua presencia de la policía interrogadores sobre nosotros y la vida que llevábamos, los tenían en permanente alarma, lo que se traducía en un tratamiento frío, casi desoído para nosotros. Pero, en cuanto nos vieron aparecer con el hijo en brazos, un hijo que ya era francés también, se produjo en ellos un cambio total, apareciendo inconfundible el borbón de una sencilla atención y humanitarios. Nos hicieron sentir en su humil ~~estancia~~, nos dieron una copia de Juan Vico, brindamos todos por los respectivos en un ~~esto tan espontáneo por parte de ellos, que parecía como si ~~finalmente~~ ~~ent-~~~~

.../...



## E) Contrato original Ruedo ibérico.

**éditions ruedo ibérico** 

6 rue de Latran Paris 5      téléphone : 325-56-48

ENTRE LES SOUSSIGNES:

- Editions RUEDO IBERICO S.A.R.L., dont le siège social est à Paris 5 - 6, rue de Latran, représentée aux présentes par Monsieur José Martínez Guerricabeitia qui sera désigné comme l'Editeur d'une part

- et Monsieur Juan GARCIA OLIVER qui sera désigné comme l'Auteur d'autre part

IL A ETE CONVENU CE QUI SUIT:

1. OBJET: L'Auteur cède à l'Editeur ou à ses ayant-droit le droit exclusif d'imprimer, de publier et de vendre, pendant toute la durée de sa propriété et de celle de ses ayant-droit un ouvrage libre de tout autre engagement, intitulé:\*\*\*

~~ANARCOINDICALISMO EN EL COMITE DE MILICIAS~~  
~~ANARCOINDICALISMO EN EL GOBIERNO~~  
~~ANARCOINDICALISMO EN EL EXILIO~~

2. GARANTIES: L'Auteur garantit la jouissance du droit d'édition à l'Editeur contre tous troubles, revendications et évictions quelconques.

L'Editeur de son côté, au cas où il céderait le droit d'édition objet des présentes, serait responsable de cette cession envers l'Auteur.

3. MANUSCRIT: L'Auteur s'engage à remettre le manuscrit complet de l'ouvrage dans un état de lisibilité parfaite, écrit au recto des feuilles seulement, soigneusement revu au point de vue des indications typographiques, et dont le texte ne contienne rien qui puisse tomber sous le coup des lois relatives à la diffamation, l'atteinte aux bonnes mœurs ou le plagiat. Les corrections d'auteur sur épreuves seront à sa charge, l'Editeur assumant les frais des corrections typographiques. L'Auteur s'engage à ne pas garder les épreuves plus de 20 jours à dater de leur réception.

4. FABRICATION: L'Editeur sera seul juge du chiffre du tirage et du nombre d'éditions qui seront faites, ainsi que de leurs forme, format et prix de vente.

I.- ANARCOINDICALISMO EN EL COMITE DE MILICIAS - 2 -  
II.- ANARCOINDICALISMO EN EL GOBIERNO  
III.- ANARCOINDICALISMO EN EL EXILIO

SAUCATE & PERRONNETTE, limitée au capital de 100.000 F  
R. C. N. PARIS 165886-34 P. C. SEINE ET S. 4900

- 2 -

5. REEDITIONS: A chaque nouvelle édition, l'Auteur s'engage à faire à l'ouvrage les changements reconnus nécessaires pour qu'il conserve son actualité ou la convenance à son objet, et ce sans augmentation de ses droits.

6. DROITS D'AUTEUR: Pour le prix de la cession, l'Editeur paiera à l'Auteur 10% (DIX POUR CENT)-----sur le prix fort hors taxes de chaque exemplaire vendu. Il est entendu que l'Auteur n'aura rien à percevoir sur les exemplaires de passe d'imprimerie estimés forfaitairement à 10% du tirage et qui sont destinés à remplacer les défauts en cours de fabrication et les pertes en cours de vente. Les exemplaires distribués en service de presse ou d'auteur, ainsi que les exemplaires remis gratuitement à l'Auteur pour ses hommages personnels sont exempts de droits d'auteur.

Les droits d'auteur seront versés par l'Editeur une fois l'an, à partir du 1er Mars, les comptes étant arrêtés au 31 Décembre de chaque année.

L'Editeur paiera à l'Auteur, à la remise du manuscrit correspondant, une avance sur droits d'auteur à venir de US \$ 1.000.- (MILLE DOLLARS US) par tome, à savoir \$ US 3.000.- au total.

7. EXEMPLAIRES D'AUTEUR: L'Auteur recevra gratuitement DIX exemplaires pour ses hommages personnels. Le service de presse sera assuré d'un commun accord entre l'Auteur et l'Editeur. Au cas où l'Auteur désirerait acheter des exemplaires en plus de ceux qui lui sont attribués gratuitement, l'Editeur lui consentirait la remise d'usage en librairie, l'Auteur s'interdisant formellement de vendre ces exemplaires.

8. REUNION: Les parties excluent, sauf accord à intervenir, l'incorporation de tout ou partie de l'ouvrage faisant l'objet des présentes à un ouvrage nouveau.

9. REPRODUCTION, TRADUCTION, ADAPTATION: Tous droits de reproduction en recueils, en éditions populaires ou de luxe après publication de l'ouvrage, d'adaptation cinématographique ou de télévision, radiophonique ou théâtrale par quelque procédé que ce soit, tous droits de traduction en tout ou partie sont réservés à l'Editeur. Pour la cession de tels droits en France ou à l'Etranger, l'Editeur pourra traiter, après accord de l'auteur, et versera à celui-ci 50% (CINQUANTE POUR CENT)-----des sommes nettes reçues.

10. MEVENTE: En cas de mévente, c'est-à-dire si la vente annuelle descend au-dessous de 5% du tirage, l'Editeur pourra vendre en solde ou pilonner tout ou partie des exemplaires restant en magasin, à moins que l'Auteur, prévenu par lettre

- 3 -

- 3 -

recommandée, ne préfère les racheter à un prix qui ne saurait excéder 40% du prix net de solde. Si l'Auteur rachète les exemplaires, il ne pourra les mettre en vente qu'après avoir fait disparaître du titre et de la couverture des volumes le nom de l'Editeur. Il ne lui sera dû aucun droit d'auteur sur ces exemplaires.

A n'importe quel moment, l'Editeur aura le droit de faire pilonner les volumes défraîchis et inutilisables pour la vente, provenant de retours de libraires, sur états justificatifs remis à l'Auteur et sans droits pour lui.

Il ne sera rien dû non plus sur les exemplaires détruits par incendie, inondations ou tout autre cas de force majeure.

11. ATTRIBUTION DE JURIDICTION: Pour toutes contestations pouvant naître à l'occasion du présent traité, attribution de juridiction expresse est faite aux Tribunaux compétents du Département de la Seine.

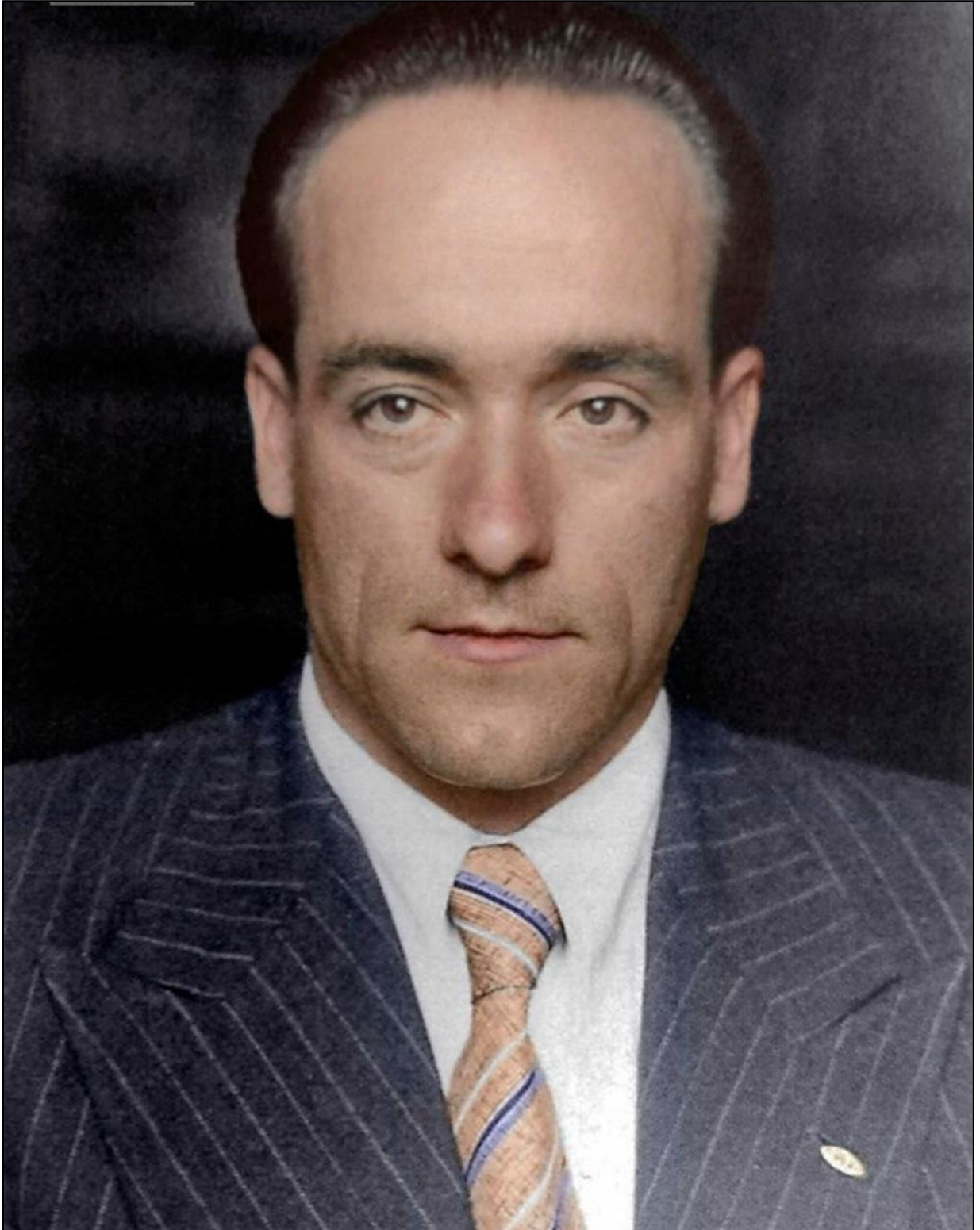
Fait en DEUX exemplaires  
Paris, le

*Juan Garcia Oliver*

IISH, Amsterdam. José Martínez Guerricabeitia Papers.



## ANEXO GRÁFICO



*Tiempo de Historia n° 55, junio de 1979. Imagen en color.*





Ficha policial de Jean García Oliver en la Sureté francesa, 26 de junio de 1926. ANF. CAC, Fontainebleau, París: *Dossier García Oliver (Jean)*. S/ref. S/f.



ANC1-585-N-4016. Fons Josep María Sagarra i Plana: Dimisión del Comité Central de Milicias Antifascistas.



IISH, Ámsterdam: agosto de 1936. Salida al frente de la Columna *Los Aguiluchos*.



IISH, Ámsterdam: Juan García Oliver y el general Aranguren, 1936, agosto 27-28.





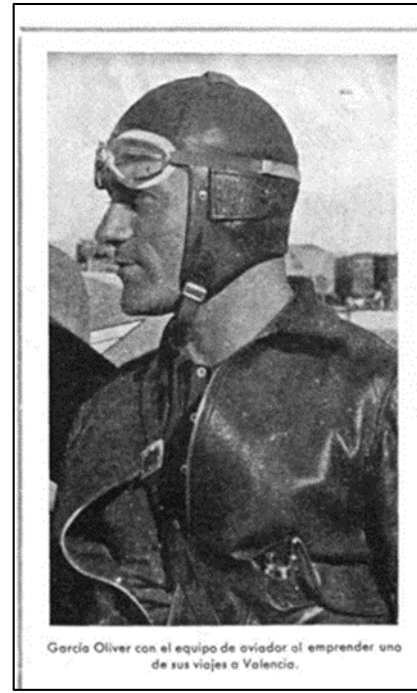
AGA, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Valencia, (s/f) *circa* 9 de noviembre de 1936.



Colegio de Abogados de Valencia (1937). Entrega del pergamino dedicado por este organismo a D. Mariano Gómez y González. En la fotografía, junto a diversos miembros de la Junta de Gobierno del colegio, aparecen, en el centro, detrás del pergamino, el subsecretario de Justicia Sr. Sánchez Roca, a su izquierda, por este orden, D. José Manaut Nogués, el ministro de Justicia Sr. García Oliver y el homenajeado; y a su derecha José Rodríguez Olazábal.

Rodríguez Olazábal, José: *La administración de justicia en la guerra civil*. Alfons el Magnánim, Valencia, 1996, pág. 16.





*Mi Revista*, 1 de enero de 1937.



ANC1-42-N-14852. Brangulí (Fotògrafs). Conferencia, 24 de enero de 1937, Cine *Coliseum*, Barcelona.





*Mi Revista*, 1 de febrero de 1937.



*Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1937.

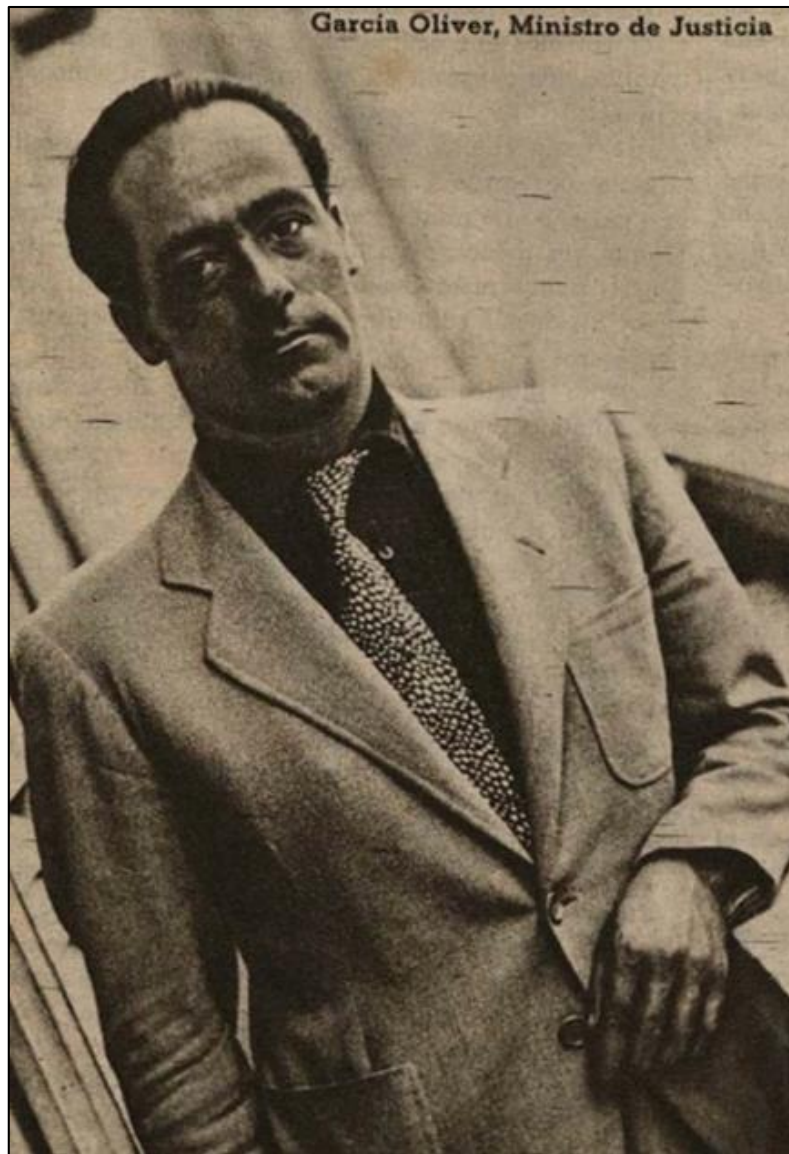




*Cine Pardiñas*, 5 de septiembre de 1937, Madrid. *Umbral*, 11 de septiembre de 1937.



*Cachete Jack: Juan García Oliver* (2014). *'EX • IL exiliados e ilustrados'*. 36 ilustradores valencianos retratan algunas de las figuras más conocidas de los represaliados. 30 de Octubre de 2014, Valencia.



*Umbral, 6 de noviembre de 1937.*



*Mi Revista, 1 de diciembre de 1937.*



CNT 1936-1939. Archivo cinematográfico de la Revolución Española, "20 de noviembre". 1937.





ANC1-585-N-5029. Fons Josep María Sagarra i Plana: Juan García Oliver en un acto de commemoración del 14 de abril en 1938. *Teatro Olympia*, Barcelona.



ANC1-585-N-5030. Retrato de Juan García Oliver, dirigente anarcosindicalista. 28/05/1938. *Solidaridad Obrera*, 20 de noviembre de 1938.



*Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1938.

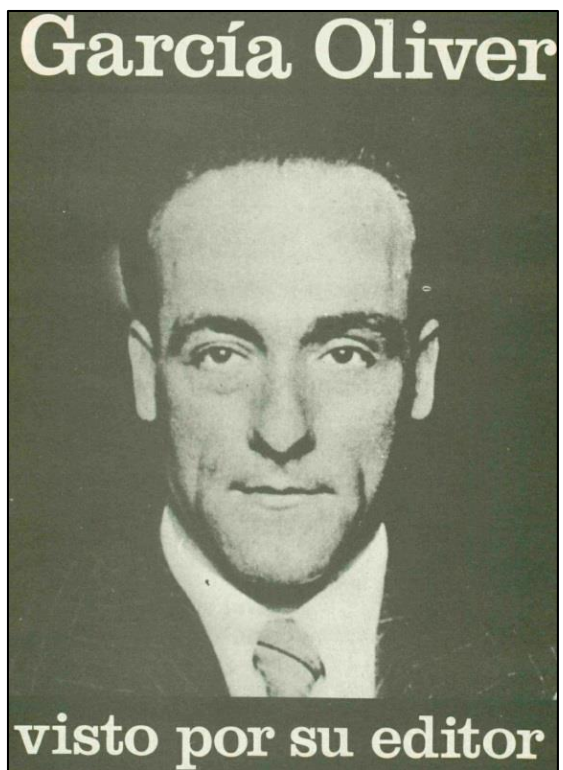


*Mi Revista*, 1 de noviembre de 1938.

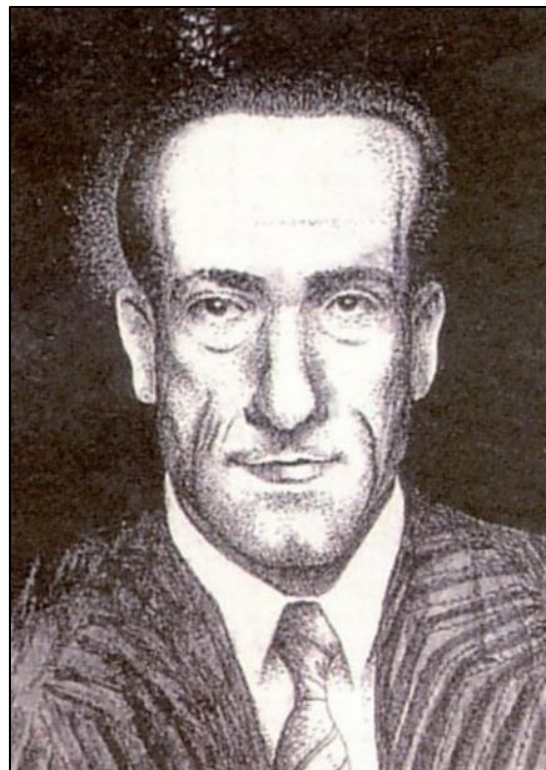


IISH, Ámsterdam. Noviembre de 1938.





*Tiempo de Historia* n° 55, junio de 1979.  
Carrasquer.



*À contretemps*, n° 17, julio de 2004. Marcos Carrasquer



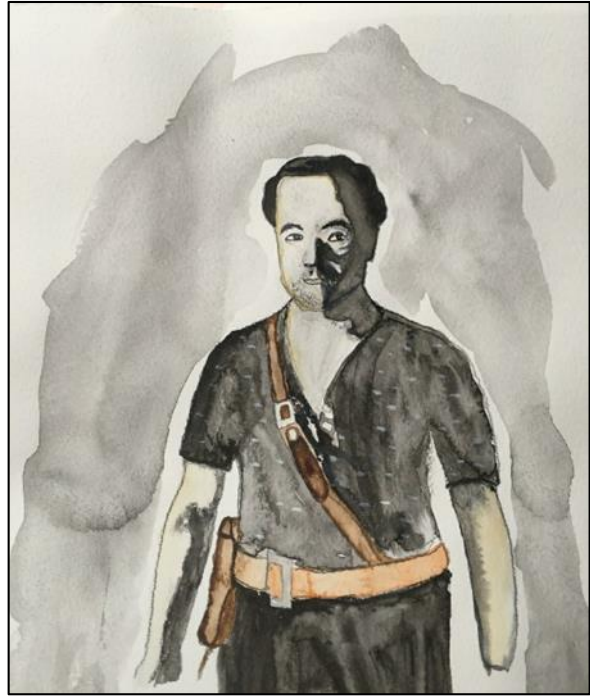
*El eco de los pasos*. Editorial Ruedo ibérico.  
Barcelona, 1978. Contraportada.



*À contretemps*, n° 17, julio de 2004. Marcos Carrasquer.



IISH, Ámsterdam.



Diego Cano, *Orgullo en confesar*, 2017. Acuarela.

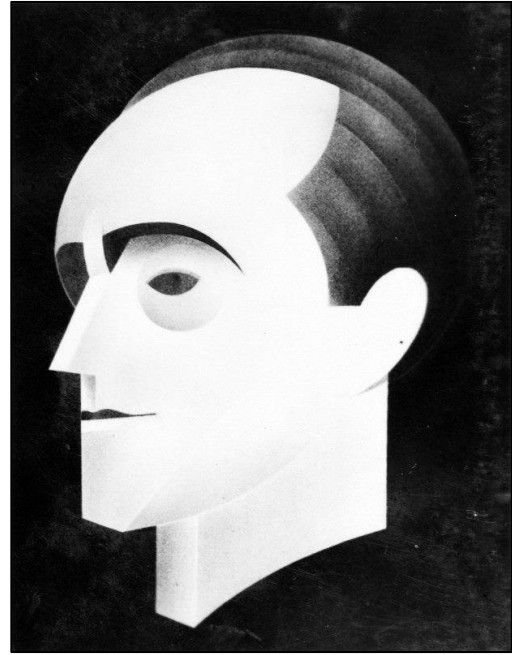


Carlos García-Alix. *García Oliver*, 1998. Tinta sobre papel.

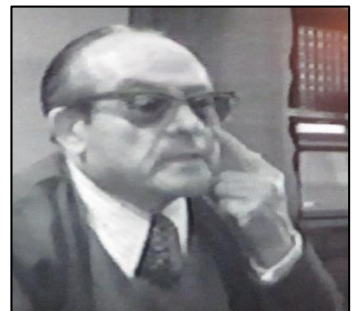
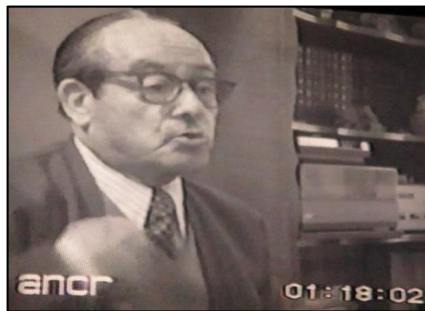
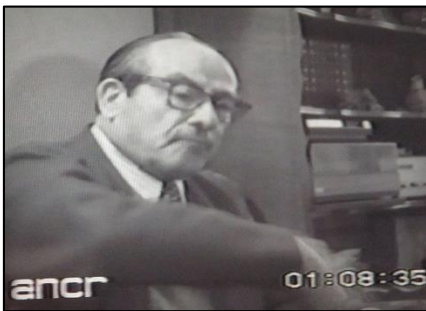




*Mundo Gráfico*, 7 de abril de 1937. Bayo.



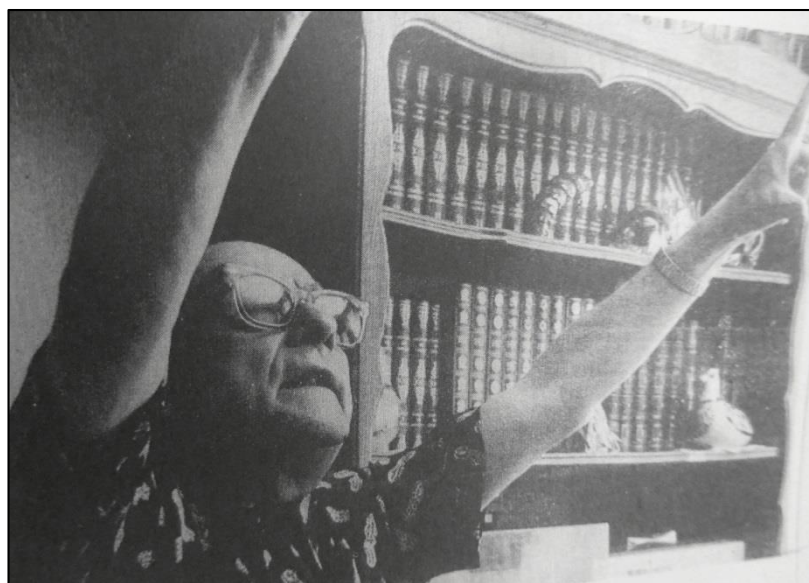
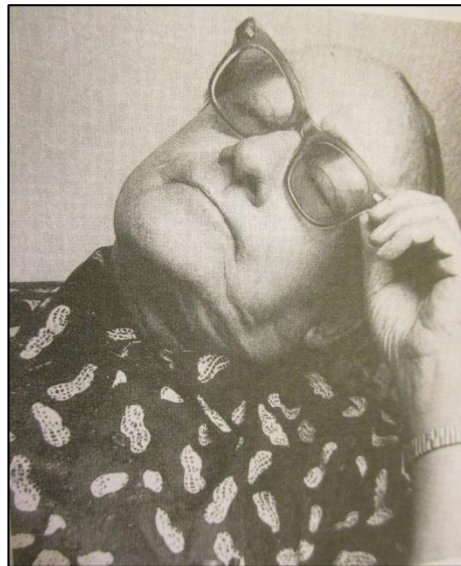
Andreu Dameson: Joan García Oliver. Edita: Comissariat de propaganda de la Generalitat de Catalunya. s/f. Postal.



Archivo Nacional Cinematográfico de la Resistencia de Torino. Fondos. París, 1977.



Editorial Ruedo ibérico. Rue de Latran nº 6, París, junio de 1977. José Martínez, Juan García Oliver y Pilar Álvarez.

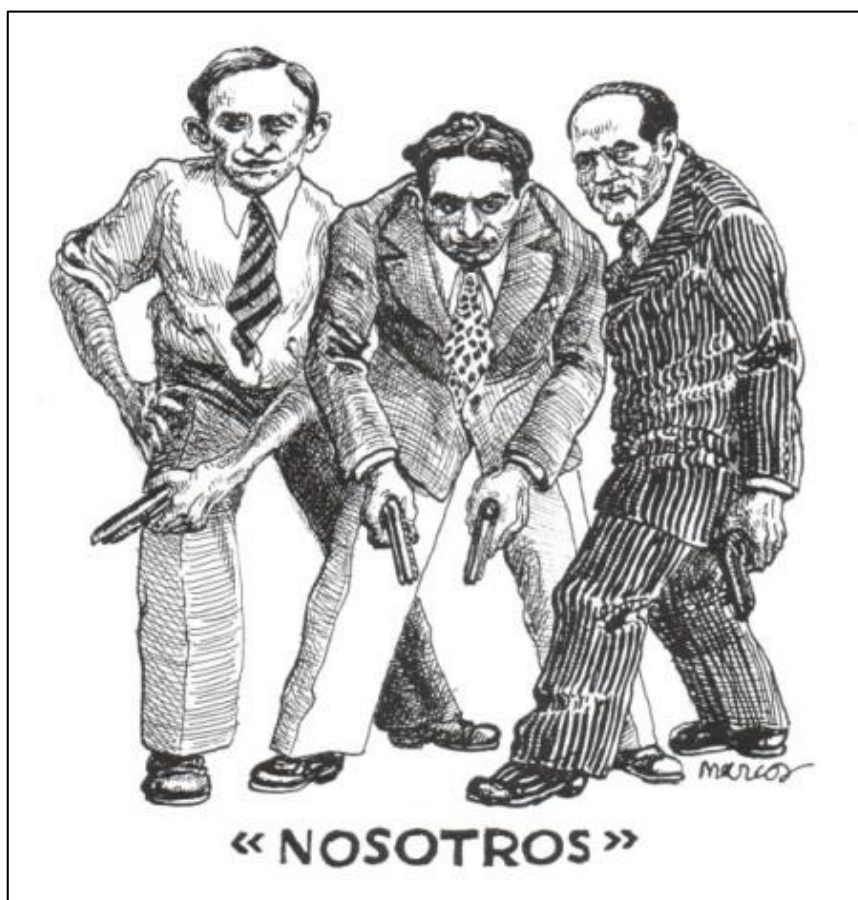


*CAMBIO*16, nº 293, 24 de julio de 1977.





Ferrer, Rai (Onomatopeya): *Durruti 1896-1936*. Ediciones Libertarias/Prodhufi, Madrid, 1996, pág. 58



*À contretemps*, n° 17, julio de 2004. Marcos Carrasquer.



Ferrer, Rai (Onomatopeya), Azagra, Carlos: *Viento del Pueblo. Centenario de la CNT (1910-2010)*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2009, pág. 110.

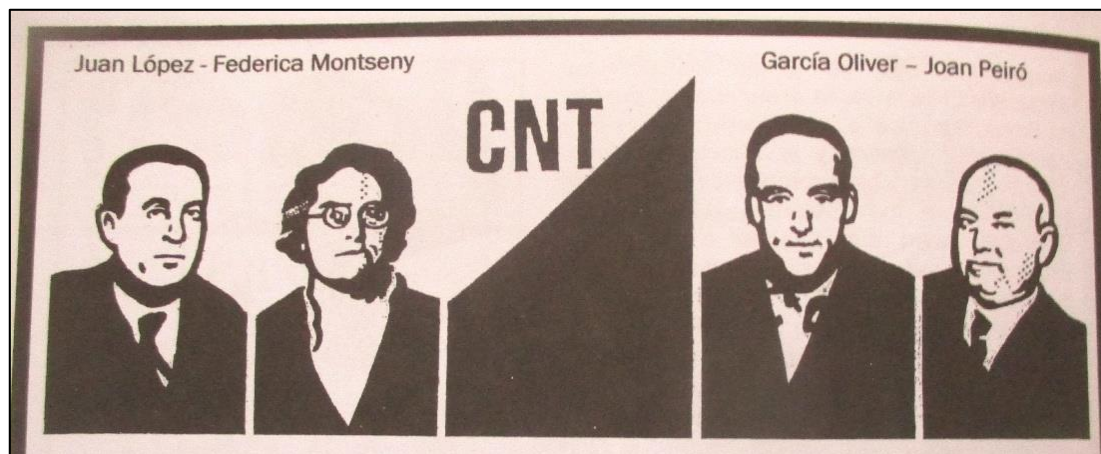


Ferrer, Rai (Onomatopeya): *Durruti 1896-1936*. Ediciones LibertariasProdhufi, Madrid, 1996, pág. 65.





Seguí, Migoya y Acuña: “Huida del planeta de los tibios”. *Nuevas Hazañas Bélicas* – 15. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.



Ferrer, Rai (Onomatopeya), Azagra, Carlos: *Viento del Pueblo. Centenario de la CNT (1910-2010)*. Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, Madrid, 2009, pág. 136.



Preston, Paul; García Gil, José Pablo: *La guerra civil española*. Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. U., Madrid, 2016, pág. 130.





Preston, Paul; García Gil, José Pablo (2016): *Op. cit.* págs. 180 y 194.



Preston, Paul; García Gil, José Pablo (2016): *Op. cit.* pág. 178.



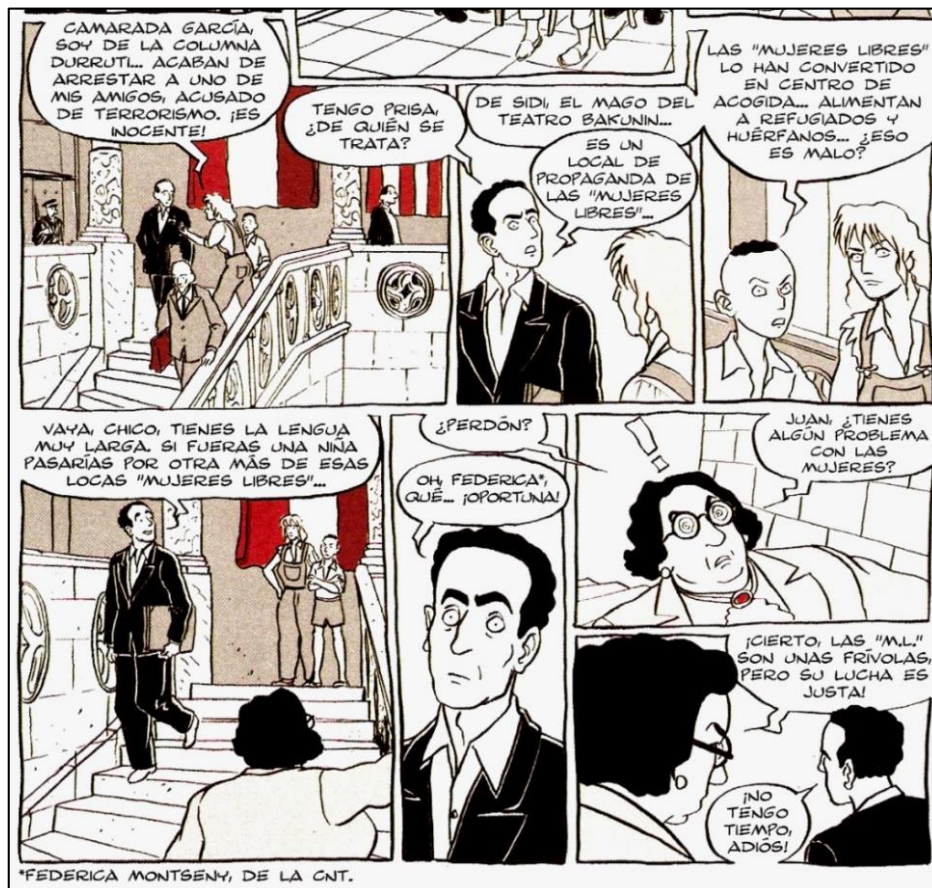
IISH, Ámsterdam: Automóvil blindado terminado para el frente de Aragón. Series of 2 photos. Copied from CNT collection.

Migoya, Bustos, Acuña: "La pasión aria". *Nuevas Hazañas Bélicas* -5. Comics Autores Españoles, Editorial Glénat, Barcelona, 2012.





Comotto, Agustín: 155. *Simón Radowitzky*. Nórdica Libros, S.L., Madrid, 2016, pág. 230. (Pont de Molins).



Loth, Bruno: *Los fantasmas de Ermo. Tomo II. La Columna*. Ediciones Kraken, Madrid, 2013, pág. 104





Loth, Bruno: *Los fantasmas de Ermo. Tomo III. La última esperanza.* Ediciones Kraken, Madrid, 2013, págs. 26/27.



Fig. XXI

Martí, Ricard y Ortega, Manuel: *Soldados de papel. Recortables de la Guerra Civil (1936-1939)*. Editorial Salvatella, Barcelona, 2006, Figura XXI, págs. 40, 49 y 52.



TOAW. J. Galdón: *Spanish Civil War 1936-39 (version 4)*. Columna Los Aguiluchos.